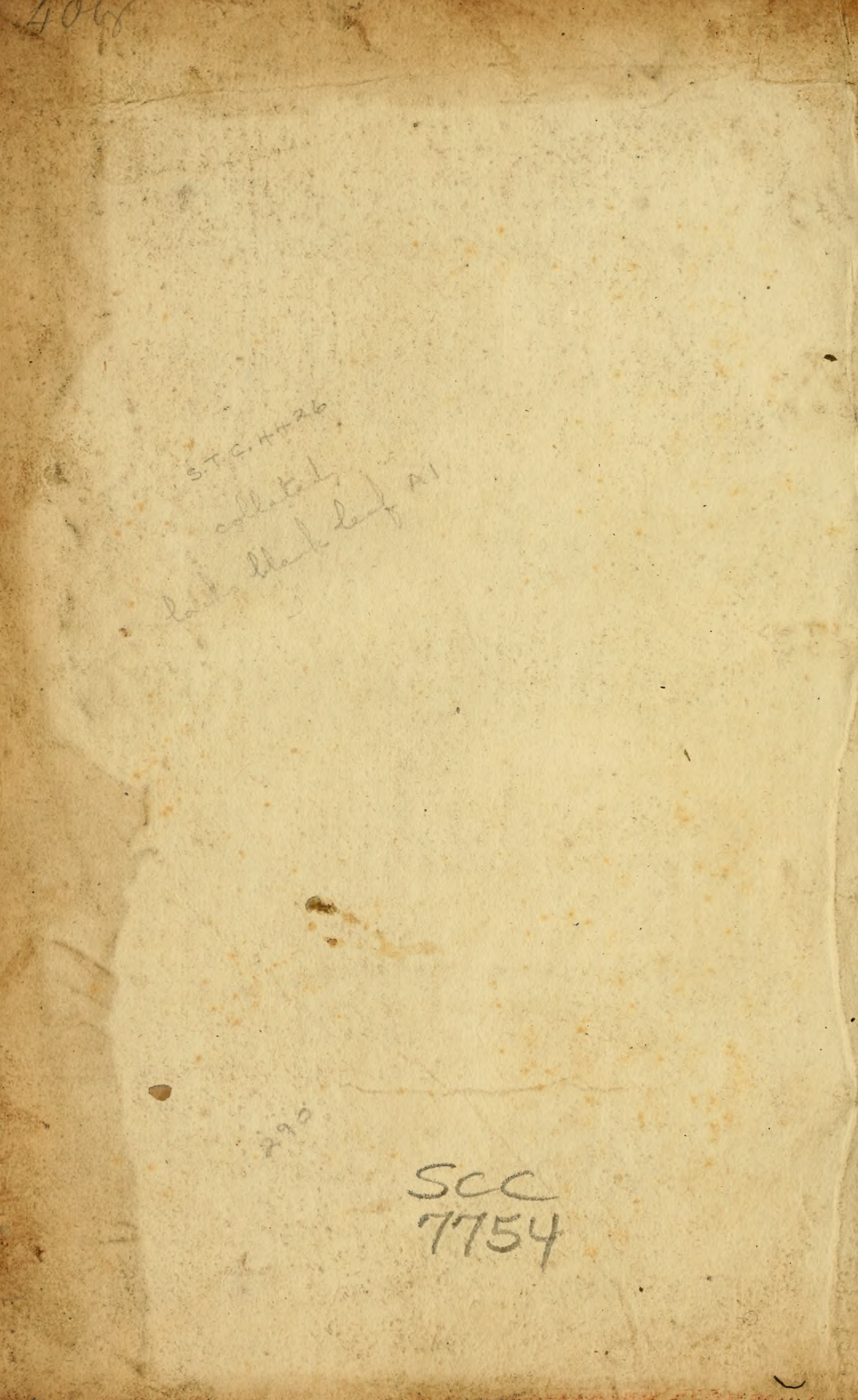



4068
S.T.C. 4426
collated
lacks blank leaf A1
290
SCC
7754

INSTITVCION DE LA RELIGION CHRISTIANA; COMPVESTA EN QVATRO LIBROS, Y DIVIDIDA EN CAPITVLOS.

Por Juan Calvino.

Y ahora nuevamente traduzida en Romance Castellano, Por Cypriano De Valera.



En casa de Ricardo del Campo.

1597.



A TODOS LOS FIELES DE LA NACION ESPAÑOLA que dessean el adelantamiento del *reyno de Jesu Christo. Salud.*



DOs puntos ay, que comunnmente mueven à los hombres à preciar mucho una cosa: el primero es, la excelencia de la cosa en si misma: el segundo, el provecho que recebimos ô esperamos della. Entre todos los dones y beneficios que Dios por su misericordia comunica sin cessar à los hombres, es el principal, y el mas excelente y provechoso el verdadero conocimiento de Dios, y de nuestro Señor Jesu Christo, el qual trae à los hombres una grande alegria y quietud de coraçon en esta vida, y la eterna gloria y felicidad despues desta vida. De manera que en este conocimiento consiste el sumo bien y la bienaventurança del hombre: como claramente lo declara la misma verdad Jesu Christo diziendo: Esta es la vida eterna que te conozcan solo Dios verdadero, y al que embiaste Jesu Christo. Y el Apostol S. Pablo despues que de Phariseo y perseguidor fue convertido à Christo, y avia conocido la grande excelencia deste conocimiento dize: Ciertamente todas las cosas tengo por perdida por el eminente conocimiẽto de Christo Jesus Señor mio, por amor del qual he perdido todo esto, y lo tengo por estiercol. Peró como no ay cosa mas necessaria, ni mas provechosa al hõbre que este conocimiento, assi el Diablo enemigo de nuestra salud no ha cessado desde la creacion del mundò hasta el dia de hoy, ni cessara hasta la fin de se esforçar por todas las vias que puede, à privar los hombres deste thesoro, y escurecer en sus coraçones esta tan desseada luz que nos es embiada del cielo, para mejor enredar y tener captivos à los hombres en las tinieblas de ignorancia y supersticion.

[Margin: La excelencia y utilidad del conocimiento de Dios. — Iuan. 17.3. — Phil. 3 8. — El Diablo se esfuerça à quitar à los hõbres este conocimiento.]

Y como el Diablo ha sido homicida y padre de mẽtira desde el principio, assi siempre ha trabajado en oprimir la verdad, y à los que la cõfiessan, ya por violencia y tyrania, ya por mentira y falsa doctrina. Para este fin se sirve por sus ministros no solamente de los ene-

[Margin: Iuan. 8. 44. — El Diablo se sirve de dos medios.]

migos de fuera, peró aun tambien de los mismos domesticos que se glorian de ser el pueblo de Dios, y que tienen las aparencias externas. Por violencia mató Cain à su proprio hermano Abel: no por otra causa sino porque sus obras eran malas, y las de su hermano buenas. Esau pensava hazer lo mismo à su hermano Jacob, porque avia recebido la bendiciõ de su padre. Saul persiguio à David el escogido y bien querido de Dios. Muchos reyes del pueblo de Israel dexando la ley y los mandamientos de Dios, han sido idolatras y matadores de los Prophetas, abusando en tal manera de su autoridad que no solamente pecavan, peró hazian tambien pecar à Israel. Y llegó la miseria del pueblo de Israel à tanto, que se lee de Manasse (que reynó en Jerusalen 55. años) que derramó mucha sangre inocente en gran manera, hasta henchir à Jerusalen de cabo à cabo. Y como los reyes idolatras hizieron mal en los ojos de Dios, y lo provocaron à yra edificando los altos, que los pios reyes avian derribado, y persiguiendo los siervos de Dios, à los quales devian defender con su autoridad: assi tambien se olvidaron de su dever los ecclesiasticos y sacerdotes, que se gloriavã de la sucessiõ de Aaron, y de que no podian errar en la ley. Porque muchas vezes ellos engañavan al pueblo, y resistian con gran vehemencia à los Prophetas de Dios, y tenian en gran numero falsos Prophetas que hablavan mentira, diziendo que Dios se lo avia mandado dezir assi: como manifiestamente se vee en los quatrocientos Prophetas de Baal, los quales todos à una boca por el espiritu de mentira engañavan à Achab Rey de Israel, acusando y injuriando à Micheas verdadero Propheta de Jehova. Por lo qual se quexaron tantas vezes los Prophetas de tales sacerdotes y falsos Prophetas: diziendo que avian sido, y eran la causa de la corrupcion del pueblo, y de su ruyna. Entre otros dize Jeremias, Que de los Prophetas de Ierusalen salió la impiedad sobre toda la tierra. y en el mismo capitulo: Assi el Propheta como el sacerdote son fingidos, aun en mi casa hallé su maldad, dixo Jehova. Por el Propheta Ezechiel dize Dios: La conjuracion de sus Prophetas en medio della, como leon bramando que arrebata presa: tragaron animas, tomaron haziendas y honra, augmentaron sus biudas en medio della. Sus Sacerdotes hurtaron mi ley, y contaminaron mis Sanctuarios. Muchos otros lugares ay en los demas Prophetas que testifican lo mismo, y nos dan claramente à entender que los Israelitas so tales governadores fueron como ovejas perdidas, y que sus pastores los hizieron errar: como lo declara el Propheta Jeremias. Quã profunda aya sido en este pueblo la ignorãcia de Dios, se puede ver como en un espejo, en lo que acontecio en tiẽpo del pio rey Jozias, à los 18. años de su reyno, quando Helcias gran sacerdote

avia

Margin notes: 1. Por violẽcia y tyrania. Gen. 4. 8. 1. Iuã. 3. 12. Gen. 27. 41. 1. Sam. 23. y 24. 2. Rey. 21. 1. 16. 2. Falsa doctrina y mentira. Ier. 23. 15. Ezech. 22. 25. Ier. 50. 6. 2. Rey. 22.

avia hallado el libro de la Ley en la casa de Jehova, y que el Rey oyó leer las palabras del libro de la Ley, como cosa nueva y nunca oyda. Lo qual movio de tal manera el coraçon del rey, aun siendo mancebo, que rompio sus vestidos, y se humilló delante de Dios: derribó los idolos y los altos, y hizo reformacion segun la ley y palabra de Dios. Con todo esto despues de la muerte deste buen Rey, el pueblo tornó à idolatrar hasta que los Chaldeos destruyeron la ciudad de Jerusalen y el Templo, y llevaron el pueblo captivo à Babylonia.

Despues de los 70. años de la captividad, Dios levantó sus siervos, instrumentos de su gracia, Esdras, Nehemias, Zerobabel, Josue, Zacharias, Aggeo, y otros, los quales bolviendo con el pueblo à Judea reedificaron la ciudad y el Templo, y sirvieron à Dios segun la ley. Perô la avaricia y impiedad de los Sacerdotes creció luego otra vez, y multiplicóse en grã manera: como lo testifica Malachias, que fue el ultimo Propheta del Viejo Testamento: el qual ha sido constreñido à redarguyr asperamente à los impios Sacerdotes, diziendo: Ahora pues ô Sacerdotes, à vosotros es este mandamiento. Sino oyerdes, y sino acordardes de dar gloria à mi nombre, dixo Jehova de los exercitos, embiarè maldicion sobre vosotros, y maldiré vuestras bendiciones: y aun las he maldito, porque no poneys en vuestro coraçon. Yten, Mas vosotros os aveys apartado del camino, aveys hecho trompeçar à muchos en la ley: aveys corrompido el concierto de Levi, dixo Jehova de los exercitos. Y yo tambiẽ os tornè viles y baxos à todo el pueblo, como vosotros no guardastes mis caminos. Por los quales testimonios es manifiesto que la condicion de la Iglesia era entonces muy baxa y abatida.

La condicion de la Iglesia despues de la captividad.

Malach. 2. 1.2.

Malach. 2. 8.9.

Peró cõsideremos ahora tãbien como se governarõ los Sacerdotes y los perlados de Jerusalen quando el prometido Mexias Jesu Christo nuestro Señor, (que es el verdadero Sol de justicia y la luz del mũdo) aparecio en Iudea. S. Iuã lo declara en pocas palabras diziẽdo de Christo: A lo que era suyo vino: y los suyos no lo recibierõ. El precursor de Christo Iuã Baptista llama à los Phariseos y Saduceos que venian à su baptismo, Generacion de bivoras. y no sin justa causa. Porque Christo no tuvo mayores adversarios, ni mas maliciosos, que à los sumos Sacerdotes y al senado de Jerusalẽ: los Phariseos y Escribas cabeças del pueblo lo assechavan y calumniavan, enojandose de su doctrina. Por esta causa el Señor dize à los Principes de los sacerdotes y à los ancianos del pueblo: De cierto os digo que los publicanos, y las rameras os van delante al reyno de Dios. Muchas vezes grita Ay cõtra ellos llamãdolos Locos, ciegos, guyas ciegas, hypocritas, y hijos de aquellos que mataron à los Prophe-

Como se governaron los perlados en Ierusalen en la venida de Christo.

Iuan. 1. 11.

Mat. 3. 7.

Mat. 21. 31

Mat. 23. 31 32.

tas: y luego añide: Vosotros tambien henchid la medida de vuestros padres. Porque como sus padres avian sido matadores de los Prophetas y siervos de Dios, assi ellos desecharon al hijo y mataron al heredero, al qual entregaron y negaron delãte de Pilato dãdo bozes y diziendo: Crucificalo, Crucificalo. Tanta fue la obstinacion y dureza destos Sacerdotes, que todos los milagros que acontecierõ en la muerte de Christo no movieron à arrepentimiento los coraçones destos malaventurados perlados. Porque no cessarõ despues de la ascension de Christo de perseguir à los Apostoles: procurãdo todavia impedir el curso del Evangelio, como se vee en los Actos de los Apostoles; y como S. Pablo lo declara en la primera Epistola à los Thessalonicenses, diziendo de los Judios, Que tambien mataron al Señor Jesus, y à sus Prophetas, y à nosotros nos han perseguido: y no son agradables à Dios, y à todos los hombres son enemigos. Defendiendonos que no hablemos à las gentes, paraque se salven: paraque hinchan sus pecados siẽpre: porque la yra de Dios los ha alcançado hasta el cabo.

Obstinacion y dureza de los perlados de Ierusalẽ despues de la Ascẽciõ de Christo.

1. Thes 2. 15. 16.

A tanto pues llegó la ingratitud y impiedad de los Judios, que tenian tantas prerogativas y privilegios de ser llamados pueblo de Dios y pueblo sancto, y que se gloriavã de los Padres, de la Circuncisiõ, del Templo, y que tenian la Ley, las promessas y la sucessiõ de Aaron: que con todo esto fueron una nacion torcida y perversa, duros de cerviz y incircuncisos de coraçon y de orejas, que resistiã siẽpre al Espiritu sancto, y no perdonaron à los sanctos Prophetas, ni aun al hijo de Dios, el autor de vida, ni à sus Discipulos. Lo qual todo bien considerado nos devria alumbrar el entendimiento, y enseñarnos que no es cosa nueva ni nunca oyda, que en estos dias postreros y vejez del mundo aya tanta ceguedad y ignorancia en el pueblo Christiano, y tanta corrupcion y malicia en los que presiden en la Iglesia, los quales con todo esto se glorian de grande sanctidad y de la sucessiõn de los Apostoles. Porque Christo nuestro Señor y sumo doctor avisãdo à los suyos de lo que avia de acõtecer en el mundo acerca de la promulgacion de su Evãgelio hasta la fin del siglo, nos predize muy claramente todo esto, y dize, Que muchos han de venir en su nombre, y que muchos falsos Prophetas se levantaran, y que engañaran à muchos. y despues añide: Entonces os entregaran para ser afligidos, y mataros han: y sereys aborrecidos de todas naciones por causa de mi nombre: y muchos entonces seran escandalizados. Y el Apostol S. Pablo predize à los ancianos de Epheso: Yo sè (dize) que despues de mi partida entraran en vosotros graves lobos que no perdonaran al ganado. Lo qual el mismo Apostol explica mas amplamẽte en la segunda Epistola à los Thessaloni-

En vano se glorian de sus privilegios, los que resisten al Espiritu sancto y persiguen à los pios. Act. 7. 51. 52.

Christo y sus Apostoles nos predizen los peligros de los dias postreros. Mat. 24. 11

Act. 20. 29.

ſalonicenſes, quando aviſa à los fieles que à la venida del Señor es 2.Theſ.2.3
meneſter que preceda una general apoſtaſia de ſu Igleſia, cauſada 4.
por el hombre de pecado, el hijo de perdicion, el qual ſe levante cõtra todo lo que ſe llama Dios, y ſe aſſiente en el templo de Dios como Dios, dando à entender que es Dios. En la primera Epiſtola à
Timotheo eſcrive el miſmo Apoſtol: El Eſpiritu dize manifieſta- 1.Tim.4.1
mente, que en los poſtreros tiempos algunos apoſtataran de la fe, 2.3.
eſcuchãdo à eſpiritus de error, y à doctrinas de demonios: Que con hypocriſia hablaran mentira teniendo cauterizada la conſciencia: Que prohibiran el matrimonio, y mandaran abſtenerſe los hombres de las viandas que Dios crió. Yten en la ſegunda Epiſtola à Timotheo, Eſto empero ſepas que en los poſtreros dias, vendran tiẽpos peligroſos. Porque avrá hombres amadores de ſi, avaros, glorioſos, ſobervios, maldizientes, &c. y luego añide, Teniendo el apariencia de piedad, mas negando la eficacia della. y deſpues: Que ſiẽ-

Los Doctores falſos defienden el matrimonio, y las viandes que Dios crió.

pre aprenden, y nunca pueden acabar de llegar al conocimiento de 2.Tim.3.1.
la verdad. Y de la manera que Jannes y Jambres reſiſtieron à Moy- 2. verſ.5.
ſen, aſſi tambiẽ eſtos reſiſten à la verdad: hombres corruptos de en- verſ.7.8.
tendimiento, reprobos à cerca de la fe. y en el capitulo ſiguiente eſ-
crive: Que vendra tiempo quando no ſuffriran la ſana doctrina: an- 2.Tim.4.3.
tes teniendo comezon en las orejas ſe amontonaran maeſtros que 4.
les hablen conforme à ſus cõcupiſcencias, y aſſi apartaran de la verdad el oydo, y bolverſe han à las fabulas. Aſſi el Apoſtol S. Pedro 2.Ped.2.1.
deſcrive la impiedad de los falſos doctores que avian de venir, dizi- 2.3.
endo: Empero huvo tambien falſos Prophetas en el pueblo, como avra entre voſotros falſos doctores, que introduziran encubiertamente ſectas de perdicion, y negaran al Señor que los reſcató, trayendo ſobre ſi miſmos apreſſurada perdiciõ: y muchos ſeguiran ſus perdiciones: por los quales el camino de la verdad ſera blaſphemado: y por avaricia haran mercaderia de voſotros con palabras fingidas.

Por eſtas tan claras y ſeñaladas Prophecias quiſo el Eſpiritu ſancto confirmar nueſtra fe, paraque no fueſſemos eſcandalizados por la grãde apoſtaſia que avia de acontecer en la Igleſia: ni por las afliciones y crueles perſecuciones que aviã de padecer los fieles por la cõfeſſion de Chriſto y de ſu verdad. Quando pues en eſtos ultimos dias vemos claramente el cumplimiẽto deſtas Prophecias, es meneſter que conſideremos ninguna coſa ahora acontecer, ſino lo que por la providencia de Dios acontecio à los pios en tiempos paſſados: y que todo eſto ha ſido muy expreſſamẽte predicho por la boca de Chriſto y de ſus Apoſtoles: como los teſtimonios que ya avemos alegado lo teſtifican. Los adverſarios y perſeguidores de los

El eſpiritu ſancto cõfirma la fe de los fieles contra los eſcandalos.

fieles no pueden negar estas Prophecias, y confessaran juntamente con nosotros que muchos engañadores y falsos doctores han salido en el mundo, que engañan à muy muchos, de los quales cada uno se deve con diligencia guardar. Peró no confessaran que ellos mismos sean estos falsos Prophetas: mas acusan falsamente por tales à los fieles siervos de Christo: como en tiempos passados hizo el rey

1.Rey.18. 17. Achab, acusando al Propheta Elias de que el alborotava à Israel. De manera que aunque todos en general confiessen el gran peligro que ay de los engañadores, con todo esto muy pocos saben y entienden quales sean estos engañadores. Por tanto me parece que

Como se deven differenciar los fieles siervos de Christo de los engañadores.

no sera fuera de proposito, mostrar aqui una regla cierta y verdadera, por la qual siẽdo ayudado y alumbrado el lector Christiano podra facilmente distinguyr y hazer differẽcia entre los fieles siervos de Christo y los engañadores: paraque todos sepan y conoscan aquellos à quien devan oyr y seguir: y quales por el contrario devan detestar, y huyr, conforme al mandamiento de Christo. Esto no se podria jamas entender por el corrupto juyzio y entendimiento hu-

Prov.11.1. mano, el qual como peso falso es abominaciõ delãte de Dios: sino por la sabiduria celestial que nos es revelada en la sagrada escritura, la qual es peso fiel y verdadero que agrada à Dios. Veamos pues quien sean los que siguen la palabra de Dios, y quien sean los que la dexan y se apartan della.

Deut.4.20 y.12.32. Mandó Dios à su pueblo muy estrechamente, diziendoles: No añidireys à la palabra que yo os mãdo, ni disminuyreys della: y Christo antes de su Ascension embiando sus Apostoles à predicar el E-

Mat.28.19 20. vãgelio por todo el mũdo, les da este precepto: Id, enseñad à todas las gentes, baptizandolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu sancto: enseñandoles que guardẽ todas las cosas que os he

1.Cor.3.11 mandado. El Apostol S.Pablo escrive à los Corinthios, Que nadie puede poner otro fundamento sino el que está puesto, el qual es Ie-

1.Cor.11. 23. su Christo. y en la misma Epistola: Yo recebi del Señor lo que tam-

1.Ped.4.11 bien os he enseñado. El Apostol S. Pedro hablando de los enseñadores dize: Si alguno enseña, hable conforme à las palabras de Di-

Quien seã fieles Pastores y verdaderes doctores.

os. Aquel que con atencion considerare estos testimonios, como deven ser considerados, muy facilmente entendera que no son falsos doctores ni nuevos los que enseñan al pueblo la pura doctrina del Evangelio sin añidir ni disminuyr, testificando que Iesu Christo

Iuan.1.29. es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo, y que el es

Iuan.14.6. el camino, y la verdad, y la vida, y que ninguno viene al Padre sino

Act.4.12. por el. Yten, Que en ningun otro ay salud: y que no ay otro nombre debaxo del cielo dado à los hombres en que podamos ser sal-

Iuan.15.5 vos. Yten, que sin Christo nada podemos hazer, y que no somos suffi-

ſufficientes de noſotros miſmos para penſar algo, como de noſotros miſmos: ſino que nueſtra ſufficiencia es de Dios. Eſta es la doctrina de Chriſto anunciada en el mundo por ſus Apoſtoles, y por conſiguiente es doctrina ſana, antigua y verdaderamente Catholica y Apoſtolica, por la qual los hombres alcaçan el verdadero conocimiento de Chriſto para conſolacion y ſalud de ſus animas. Los que la predican el dia de hoy en las Igleſias reformadas no ſon engañadores ni doctores nuevos, y aquellos que la oyen, confieſſan y ſiguẽ (como es el dever de todo fiel y Catholico Chriſtiano) no ſon engañados, mas ſe fundan y eſtriban ſobre el fundamẽto verdadero, ſolido y antiguo: aunque el mundo los acuſa y calumnia como à alborotadores del pueblo, y los cõdena como à hereges. Mas eſtos ſon los engañadores y falſos enſeñadores, los que hã ſido, ô ſon tã atrevidos de añidir, ô diſminuyr algo en la palabra de Dios, mãdãdo lo que Dios prohibe, ô prohibiendo lo que ſu Majeſtad manda. De manera que obedeciendo à eſtos no es poſſible juntamente obedecer y agradar à Chriſto: y para obedecer y ſeguir à Chriſto es meneſter apartarſe y huir deſtos como de guyas ciegas, los quales ſiẽdo otros nuevos Phariſeos han invalidado el mandamiento de Dios por ſus preceptos, hõrãdo à Dios en vano, enſeñando doctrinas, mãdamientos de hombres. Tales ſon los enſeñadores y perlados de la Igleſia Romana, los quales dexando las piſadas de los Apoſtoles y el mandamiento de Chriſto, no apacientan las ovejas con el verdadero mantenimiẽto de las animas, que es la palabra de Dios: peró ocupãdoſe en vanas ceremonias y tradiciones humanas detienen el pueblo en una craſſiſſima ignorãcia, engañandolo con externo aparato y reſplandor y con muy magnificos titulos. Porque gloriandoſe de ſer vicarios de Chriſto, alexan al pueblo Chriſtiano de la obediencia, y del ſalutifero conocimiento de Chriſto: y ſo pretexto y color que no pueden errar, han henchido la Chriſtiãdad de infinitos errores y ſuperſticiones, directamente repugnantes à la doctrina de Dios. Lo qual ſe puede manifieſtamente provar por los teſtimonios ſiguientes.

2.Cor.3.5.

Quien ſeã los engañadores.

Mat.15.6.

Mat.15.9.

*Los engañadores mãdan lo que Dios prohibe, y prohiben lo que Chriſto manda.

*Dios prohibe muy expreſſamente en el ſegundo mandamiento de ſu Ley, el culto de las imagines. Ellos quebrantaron eſta Ley, y deſechando eſte mandamiento mandaron que las imagines ſe hizieſſen, y ſe honraſſen, y adoraſſen contra el mandamiento de Dios. Dios manda que ſu pueblo lea y medite ſu Ley, y Chriſto manda en el nuevo Teſtamento eſcudriñar la Eſcritura, la qual da teſtimonio del. Ellos ſe oponen à eſte mandamiento, y prohiben ſeveramente la lecion de la ſagrada Eſcritura, como ſi fueſſe ponçoña: Chriſto nueſtro redemptor combida à ſi muy benignamẽte à todos los tra-

Exod.20.6 Deut.6.7. y 11.19. Iuan.5.39. Veed el Concilio Niceno 2. que la Emperatriz Irene convocó. Mat.11.28

bajados y cargados, y les promete que hallarã descãso para sus animas. Estos por el contrario enseñan à los hombres otros mil caminos para hallar salud por indulgencias, satisfacciones, missas, meritos y intercessiones de sanctos: como si en la persona de Christo no se hallasse perfecta salud: dexando desta manera las consciencias en una perpetua inquietud y congoxa. Y como ellos por tales desvarios privan à Dios de su honra, y al pueblo de Dios del pasto y conforto de sus animas, assi semejantemente privan tambien à las potestades superiores, y à todos los que estan en eminencia de la hõra y obediencia que se les deve. Porque ellos dominan y se enseñorean no solamente sobre el pueblo de Dios contra lo que enseña S.
1.Ped.5.3. Pedro: peró aun tãbien tomã autoridad y Señorio sobre los Reyes,
Rom.13.1 Principes y grandes de la tierra. Y aunque S. Pablo claramente enseña que toda anima (sin excepciõ ninguna) deve ser sujeta à las potestades superiores, y la razon que da, es porque son ordenadas de Dios: con todo esso estos con una sobervia y desverguença intolerable se sirven de los Reyes, Principes, y Magistrados Christianos como de sus ministros para executar sus crueldades y persecuciones contra los fieles miẽbros de Christo, que no confiessan ni mantienen otra doctrina que la de Christo: y no buscan, ni esperã salud sino por el que es el solo autor de vida. De donde se puede concluyr que de tales perlados y maestros del pueblo, con muy grã razon se
Esay.9.15. puede dezir, lo que el Propheta Esayas dize de los que en su tiempo presidiã en la Iglesia de Jerusalen: Los Governadores deste pueblo son engañadores, y los que por ellos son governados, perdidos.

Los Christianos deven oyr y seguir à Christo, y se guardar de los falsos doctores y guyas ciegas.

Por tanto siendo el peligro tan grande y tan evidente, y la calamidad de la Iglesia tan extrema, es nos menester que como ovejas de Christo, dexando à estos estraños, puesque son lobos, conozcamos, sigamos y oygamos la boz de nuestro verdadero y fiel pastor, acordandonos del aviso que Christo nuestro Señor dio à los suyos diziendo: Guardaos de los falsos Prophetas que vienen à vosotros con vestidos de ovejas: mas de dentro son lobos robadores: por sus
Mat.7.15. frutos los conocereys. Y en otro lugar: Dexaldos, guias son ciegas
Mat.15.14 de ciegos: y si el ciego guiare al ciego, ambos caeran en el hoyo. A-
Act.2.40. cordemonos tambien de la exhortacion que hizo S. Pedro à los fieles en Ierusalen: Guardaos desta perversa generacion. Y de lo que
2.Cor.6.17 escrive S. Pablo à los Corinthios, diziẽdo: Salid de en medio dellos, y apartaos, dize el Señor, y no toqueys cosa immunda, y yo os reci-
Revel.18.4. bire. Yten S. Iuan en su Revelacion tratando de la cayda de la gran Babylonia, dize: Salid della pueblo mio, porque no seays participãtes de sus pecados, y que no recibays de sus plagas. Porque sus pecados han llegado hasta el cielo: y Dios se ha acordado de sus maldades

des. y despues añide: Cuyos mercaderes erã Principes de la tierra, Revel.18.
en cuyas hechizerias todas las gentes han errado. y en ella es halla- 23.24.
da la sangre de los Prophetas y de los sanctos, y de todos los que
han sido muertos en la tierra.

Estas sentencias y graves amonestaciones del Señor devrian con muy grã razon sonar como trompetas en las orejas de todos aquellos que aun estan adormecidos en las profundas tinieblas de ignorancia: paraque de veras se despertassen del sueño, y renunciassen à los engañadores, que con sus idolatrias y supersticiones han profanado el sanctuario de Dios, y han sido la causa de tãto derramamiẽto de sangre Christiana y inocente, y no cessan aun de atizar el fuego de persecuciones y discordias entre los Principes Christianos.
Peró el todopoderoso Dios, que es justo juez y padre de misericor- Dios tomara en
dia (en cuyos ojos la muerte de los pios es estimada) tomara en ma- mano la
no sin duda ninguna la causa de sus fieles, y como dize la Escritura, causa de
juzgara à su pueblo, y sobre sus siervos se arrepentira: y redimira sus sus fieles. Psal.116.
animas del engaño y violencia. Porque el sabe los trabajos, y las 15.
tribulaciones, y la paciẽcia de los suyos, y está con ellos en la aficiõ, Deut.32.
y no se olvida del clamor de los pobres. La sangre de los pios siendo 36. Psal.135.
preciosa en sus ojos, clama sin cessar à el de la tierra como se lee de 14.
la sangre de Abel: y Dios (como dize David) se acuerda della. Lo Psal.72.14 Revel.2.2.
qual por su providencia admirable, manifiestamente ha declarado 9.
en nuestros dias, quando con todos los fuegos, carçeles y cuchi- Psal.91.15 Psal.9.13.
llos de los perseguidores no ha sido apagada la luz de la verdad, pe- Psal.72.14
rô por el contrario ha sido mas amplamẽte propagada en muchos Gene.4.10
reynos y pueblos de la tierra. De manera que por la experiẽcia nos Psal.9.13. La provi-
ha sido confirmada la notable sentencia de Tertuliano, que dize: La dencia ad-
sangre de los Martyres es la simiente de la Iglesia. Consideremos mirable de Dios en la
tambien quan benignamẽte Dios, para cõsolacion de los suyos, ha propaga-
levantado por su bondad y defendido por su potencia algunos pios cion de la verdad.
Reyes y Principes verdaderamente Christianos, los quales, obede- Exod.23.
ciendo à la Ley y al mandamiento de Dios, y imitando à los pios 24.
Reyes de los tiẽpos passados, hã derribado los idolos y restituydo la 2.Rey.18. 4.
pura doctrina del Evãgelio, y han abierto sus Reynos y tierras para 2.Rey.23.
que fuessen refugio y amparo de los fieles, que como ovejas descar- 4.5.6.&c.
nadas por aca y por aculla escapando de las manos sangrientas de
los Inquisidores. Quantos millares y millares de pobres estrangeros se han acogido à Inglaterra, (dexo de nombrar otros Reynos y Republicas) por salvar sus consciencias y vidas, donde so la proteccion y amparo, primeramente de Dios, y despues de la serenissima Reyna doña Isabel han sido defendidos y amparados contra la tyrania del Antechristo y de sus hijos los Inquisidores? En lo qual se

Eſay.49.23 vee cumplido lo que Dios prometio por ſu Propheta, Que los Reyes avian de ſer ayos, y las Reynas amas de leche de la Igleſia. El miſmo Dios por ſu infinita miſericordia ha levãtado tambien otros inſtrumẽtos de ſu gracia: es a ſaber, pios doctores, que como fieles ſiervos de Chriſto y verdaderos paſtores apacentaron la manada de Chriſto con la ſana doctrina del Evangelio, y la divulgaron no ſolamente de boca, peró tambien por ſus libros y eſcritos: por los quales comunicaron el talento que avian recebido del Señor à muchos pueblos y naciones del mundo. En eſte numero ha ſido el doctiſſimo interprete de la ſagrada Eſcritura Juan Calvino autor deſta Inſtitucion, en la qual el trata muy pura y ſinceramente los puntos y articulos que tocan à la religion Chriſtiana, confirmando ſolidamente todo lo que enſeña con la autoridad de la ſagrada Eſcritura, y confuta con la palabra de Dios los errores y heregias, conforme al dever de un enſeñador Chriſtiano: el qual dividio eſta ſu Inſtitucion en quatro libros.

Los ſumarios de los 4 libros deſta Inſtitucion.

En el primer libro trata del conocimiento de Dios, en quanto es Criador y ſupremo governador de todo el mundo. En el ſegundo, trata del conocimiento de Dios redemptor en Chiſto, el qual conocimiento ha ſido manifeſtado primeramente à los Padres debaxo de la Ley, y à noſotros deſpues en el Evangelio. En el tercero declara, que manera aya para participar de la gracia de Jeſu Chriſto, y que provechos nos vengan de aqui, y de los effectos que ſe ſigan. En el quarto trata de los medios externos, por los quales Dios nos combida à la comunicacion de Chriſto, y nos retiene en ella. De manera que en eſtos quatro libros ſon muy Chriſtianamente declarados todos los principales articulos de la religion Chriſtiana y verdaderamente Catholica y Apoſtolica. Aſſique todo lo que cada fiel Chriſtiano deve ſaber y entender de la fe, de las buenas obras, de la oracion, y de las marcas externas de la Igleſia, es ampla y ſinceramẽte explicado en eſta Inſtitucion, como facilmente Juzgara cada uno que la leyere con atencion y ſin paſſion, ni opinion prejudicada. Eſto ſolamẽte rogare al benevolo y Chriſtiano lector, que no ſea apaſſionado ni preocupado en ſu juyzio por las grandiſſimas calumnias y injurias, con las quales los adverſarios ſe eſfuerçan à hazer odioſiſſimos [illegible] de Calvino, como ſi fueſſe engañador y ſembrador de heregias. Mas que ſe acuerde de uſar de la regla que antes avemos pueſto para hazer differencia entre los verdaderos enſeñadores y los falſos: y hallara claramente que la doctrina contenida en eſta Inſtitució es orthodoxa, Catholica y Chriſtiana: y que los adverſarios, ſiendo eſcurecidos y pervertidos en ſu juyzio, llaman à la luz tinieblas,

blas, y à las tinieblas luz, en lo qual son imitadores de aquellos, contra quien el Señor denuncia Ay por su Propheta. Algunos años ha que esta Institució ha sido trasladada en diversas léguas con grã fruto de todos aquellos que aman la verdad, y que dessean aprovechar en el conocimiento de Christo para su salud. Ahora sale à luz por la misericordia de Dios en lengua Española, en la qual yo la he trasladado para servir à mi nacion, y para adelantar el reyno de Jesu Christo en nuestra España, tan miserablemente anegada en un abysmo de Idolatria, ignorancia y supersticiones mantenidas por la tyrania de los Inquisidores contra la Ley y palabra de Dios, y con grandissimo agravio de todos los fieles Christianos: los quales siguiendo la doctrina de Christo dessean como varones prudentes edificar su casa y fundar su fe sobre la firme peña de la verdad: y no sobre arena, que son las doctrinas y tradiciones inventadas de los hombres.

Esay.5.20.

El miserable estado de España.

Mat.7.24.

Yo dedico este mi trabajo à todos los fieles de la nacion Española, sea que aun giman so el yugo de la inquisicion, ô que sean esparzidos y desterrados por tierras agenas. Las causas que me han movido à esto, han sido tres principales. La primera es la gratitud que devo à mi Dios y padre celestial, al qual le plugo por su infinita misericordia sacarme de la potestad de las tinieblas, y traspassarme en el reyno de su amado hijo nuestro Señor: el qual nos manda, que siendo convertidos, confirmemos à nuestros hermanos. La segunda causa es, el grande y encendido desseo que tengo de adelantar por todos los medios que puedo, la conversion, el conforto y la salud de mi nacion: la qual à la verdad tiene zelo de Dios, mas no cõforme à la voluntad y palabra de Dios. Porque ellos ignorando la justicia de Dios, y procurando de establecer la suya por sus proprias obras, meritos y satisfacciones humanas, no son sujetos à la justicia de Dios, y no entienden que Christo sea el fin de la Ley para justicia à qualquiera que cree. La tercera causa que me ha movido, es la gran falta, carestia y necessidad que nuestra España tiene de libros que contengan la sana doctrina, por los quales los hombres puedan ser instruydos en la doctrina de piedad, paraque desenredados de las redes y lazos del demonio sean salvos. Tanta ha sido la astucia y malicia de nuestros adversarios, que sabiendo muy bien que por medio de buenos libros sus idolatrias, supersticiones, y engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antiocos) toda diligẽcia para destruyr y quemar los buenos libros, paraque el misero pueblo fuesse toda via detenido en el captiverio de ignorancia, la qual ellos, sin verguença ninguna, han llamado Madre de devocion. En loqual directamente contradizen à Jesu Christo, que enseña

Tres causas de la dedicació deste libro.

Col.1.13.

Luc.22.32.

Rom.10.2 3.

Quãta ha sido la astucia y malicia de los adversarios.

muy expressamente en el Evangelio la ignorancia ser causa y madre de errores, diziendo à los Sadduceos: Errays ignorando las Escrituras y la potencia de Dios. Mat.22.29

Amonestacion à todos los Españoles

Aqui pues es menester que yo suplique à todos los de mi nacion, que dessean, buscan y pretenden ser salvos, que no sean mal avisados ni negligentes en el negocio de su salud: peró que como conviene à Christianos, den lugar à la doctrina de Christo, el qual nos ha revelado y manifestado los mysterios de nuestra redẽpcion, y la voluntad de su padre celestial, del qual tenemos testimonio y mandado del cielo que lo devemos oyr. Mat.17.5. Que mayor desvario se puede imaginar que preferir la boz de los hombres à la de Dios: la mentira à la verdad, y la idolatria y supersticion à la obediencia de Christo y de su Evangelio? Que mayor locura que dexar la fuente de agua biva, por cavarse cisternas rotas que no detienen aguas? Ier.2.13. No es Christo el fiel y buen pastor de nuestras animas, y su palabra no es la misma verdad, como el mismo lo testifica? Iuan.17.17 No es el, el que tan graciosamente combida à si à todos los sedientos, y à los que no tienen dinero, y les promete de regalarlos y hartarlos? Esay.55.1.2. Porque pues olvidandose los hombres de estas promessas, gastan su dinero y su trabajo donde no ay pan ni hartura? Porque buscan y piden de otros la gracia y ayuda que solo Christo tiene y puede dar? Acuerdense los tales que en tiempos passados se quexava el Señor de una semejante ingratitud de su pueblo: Ieremi.2.5. Que maldad (dize) hallaron en mi vuestros padres, que se alexaron de mi, y se fueron tras la vanidad y tornaronse vanos? y luego añide: Ier.2.27. Bolvieron me las espaldas, y no el rostro. Y por otro Propheta dize. Esay.65.2. Estendi mis manos todo el dia al pueblo rebelde, que camina por camino no bueno empos de sus pensamientos. Abrid pues los ojos ô Españoles, y dexando à los que os engañan, obedeced à Christo y à su palabra, la qual sola es firme y inmudable para siempre. Estribad y fundad vuestra fe sobre el verdadero fundamento de los Prophetas y Apostoles, y la sola Cabeça de su Iglesia. Porque teneys en poco al Señor y à sus mandamientos, y os sujetays à el hombre de pecado, que os aparta de Christo y de vuestra salud? Porque preciays tanto su dañosa doctrina con la qual el enreda las consciencias, y apacienta las animas con viento de vanidad?

Como se puede entender la differẽcia que ay entre Christo y los Papas de Roma.

Si quereys muy claramente ver y entender esto, escudriñad solamente y considerad con atencion la doctrina de Christo y los Actos de los Apostoles, cotejandolos con los actos y historias de los Papas de Roma, y hallareys manifiestamente que ay tanta differencia entre ellos, quanta ay entre la luz y las tinieblas, y entre la aparencia, ô sombra, y el cuerpo.

Portanto hermanos mios muy amados en Christo, mirad por vosotros,

vosotros, tened cuenta con vuestra salud, pensad de veras qual sea vuestro dever. No recibays en vano la gracia de Dios, que se os ofrece por la predicacion del Evangelio, por el qual el piadoso Dios estiende las manos de su misericordia para sacar à los ignorantes del hoyo y lodo de ignorancia à su conocimiento y comunion. Por lo qual si oyerdes hoy su boz (como dize el Propheta) no endurezcays vuestro coraçon: mas antes desechando las doctrinas, y tradiciones de los hombres mentirosos y engañadores, oyd à aquel que no puede mentir, seguid à aquel que no puede errar: paraque el nombre del Señor sea sanctificado en nuestra España, y que muchos siendo instruidos por la palabra de Dios se conviertan de las tinieblas à la luz, paraque reciban por la fe en Jesu Christo remission de pecados, y la vida y bienaventurança eterna. Amen.

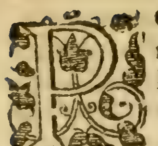
2.Cor.16. Psal.95.11 Iuan.14.6. Act.26.18.

20. de Septiembre. 1597.

Vuestro muy aficionado en el Señor.
C. D. V.

A




OR quanto que en la primera edicion deſte libro yo no eſperava que huvieſſe de ſer tan bien recebido, como ha plazido à Dios por ſu infinita bondad que lo fueſſe, yo en el fue breve (como lo ſuelen ſer los que eſcriven libros pequeños) mas aviendo entendido aver ſido de caſi todos los pios con tanto aplauſo recebido, quanto yo nunca me atrevi à deſſear, quanto menos eſperar: de tal manera que entendia en mi que ſe me atribuya muy mucho mas, de lo que yo avia merecido, aſſi me ſenti tanto mas obligado à hazer muy mucho mejor mi dever con aquellos que recebian mi doctrina con tan buena voluntad y amor. Porque yo les fuera ingrato ſi no ſatisfiziera à ſu deſſeo conforme al pequeño talento, que el Señor me ha dado. Por lo qual he procurado de hazer mi dever, no ſolamente quando eſte libro ſe imprimio la ſegunda vez, mas aun todas y quantas vezes ha ſido impreſſo, lo he en cierta manera augmentado y enriquecido. Y aunq̃ yo no aya tenido ocaſion ninguna de deſcontentarme de mi pena y trabajo, que entonces tomé, mas con todo eſto confieſſo que jamas he quedado ſatisfecho ni contento haſta tanto que lo he pueſto en el orden que ahora veys: al qual (como eſpero) aprovareys. Y de cierto que puedo por buena aprobacion alegar, que no he eſcatimado de ſervir à la Igleſia de Dios en quanto à eſto, lo mas diligente y affectuoſamente que me ha ſido poſſible: y aſſi el invierno paſſado amenazandome la quartana de hazerme partir deſte mundo, quanto mas la enfermedad me preſſava, tanto menos me popava, ni tenia cuenta conmigo, haſta tanto que huvieſſe pueſto eſte libro en eſte orden que veys: el qual biviendo deſpues de mi muerte moſtraſſe el gran deſſeo que yo tenia de ſatisfazer à aquellos que ya avian aprovechado, y aun deſſeavan aprovecharſe mas. Yo cierto lo quiſiera aver hecho antes: mas eſto ſerá aſſaz con tiempo ſi aſſaz bien. Contentarme he con que eſte libro haga algun provecho y ſervicio à la Igleſia de Dios, aun mayor del que por lo paſſado ha hecho. Eſte es mi unico deſſeo y intento: como tambien yo ſeria muy mal recompenſado por mi pena, ſi no me contentaſſe con que mi Dios me la aprovaſſe, para menoſpreciar las locas y perverſas opiniones de hombres neſcios, o las calumnias y murmuraciones de los malignos y perverſos. Porque aunque Dios aya ligado del todo mi coraçon à tener un afecto recto y puro de augmentar ſu Reyno, y de ſer cierto teſtimonio delante de ſu Majeſtad, y delante de ſus Angeles, que no ha ſido otro mi intento ni deſſeo deſpues que el me ha pueſto en eſte cargo y officio de enſeñar, ſino de aprovechar à ſu Igleſia declarando y manteniendo la pura doctrina que el nos ha enſeñado: mas con todo eſto yo no pienſo que aya hombre ſobre la tierra tan acometido, mordido y deſpedaçado con falſas calumnias, como yo. Y ſin ir mas lexos, al miſmo tiempo que eſta epiſtola ſe eſtava imprimiendo yo recebi nuevas, y muy ciertas, de Auguſta, donde ſe tenia la Dieta del imperio, que avia por alla corrido un gran rumor, que yo me avia tornado Papiſta: lo qual avia ſido en las cortes de los Principes con gran facilidad creydo. Veys aqui el buen pago que muchos corteſanos me dan: los quales muy muchas vezes han experimentado mi conſtancia, y por tanto me devrian ſervir de abogados, ſi la ingratitud no les huvieſſe ſido impedimento: y tanto mas juſtamente devrian juzgar de mi, quanto mas han conocido quien yo ſea. Peró el Diablo con

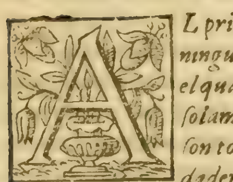
todos los suyos se engaña muy mucho, si se piensa me abatir y desanimar haziendome cargo de tan vanas y frivolas mentiras. Porque yo me confio que Dios por su suma bondad me dara gracia de perseverar y de tener una paciencia invincible en el curso de su sancta vocacion: de lo qual aun ahora de nuevo yo doy muy buenas muestras à todos los Christianos con la impression deste libro. Mi intento pues en este libro ha sido de tal manera preparar y instruir los que se querran aplicar al estudio de la Theologia que facilmente puedan leer la sagrada Escritura y aprovecharse de su lecion entendiendola bien, y ir por el camino derecho sin apartarse del. Porque pienso que de tal manera he comprehendido la suma de la Religion con todas sus partes, y que la he puesto y digerido en tal orden, que qualquiera que la entendiere bien, podra facilmente juzgar y resolverse de lo que deva buscar en la Escritura, y à que fin deva aplicar todo quanto en ella se contiene. Assique aviendo yo abierto este camino, seré siempre breve en los comentarios que haré sobre los libros de la sagrada Escritura, no entrando en ellos en luengas disputas, ni me divertiendo en lugares comunes. Por esta via los lectores ahorraran gran molestia y fastidio: con tal que vengan apercebidos con la instruccion deste libro, como con un instrumento necessario. Mas por quanto este mi intento se vee bien claramente en tantos comentarios, que yo he hecho, mas quiero mostrarlo por la obra, que no alabarlo con mis palabras. Dios sea con vos amigo lector, y si algun provecho hizierdes con estos mis trabajos, encomendame en vuestras oraciones à Dios nuestro Padre.

De Geneva primero de Agosto. 1559.

S. Augustin epistola 7.

Yo me confiesso ser del numero de aquellos, que escriven aprovechando, y aprovechan escriviendo.

AL CHRISTIANISSIMO REY DE FRANCIA, FRANCISCO PRIMERO DESTE NOMBRE, SV PRINCIPE Y SVpremo Señor, Juan Calvino paz y salud en Jesu Christo.



L principio quando yo me apliqué à escrevir este presente libro, ninguna cosa menos pensé, Rey potentissimo, que escrevir libro el qual fuesse despues dedicado à vuestra Majestad: mi intento solamente era enseñar algunos principios, con los quales los que son tocados de algun zelo de religion, fuessen instruydos en verdadera piedad. Este trabajo tomava yo por nuestros Franceses principalmente: de los quales yo via muy muchos tener hambre y sed de Jesu Christo, y via muy pocos dellos ser bien enseñados. Aver sido este mi proposito, facilmente se puede ver por el libro: al qual yo compuse acomodandome à la mas facil y llana manera de enseñar que me fue possible. Però viendo yo que el furor y ravia de ciertos hombres impios ha crescido en tanta manera en vuestro reyno, que no han dexado lugar ninguno à la verdadera doctrina, pareciome que yo haria muy bien, si hiziesse un libro, el qual juntamente sirviesse de instruccion para aquellos q̃ estan desseosos de religion, y de confession de fe delante de vuestra Majestad, por el qual entẽdiessedes qual sea la doctrina, contra quien aquellos furiosos se enfurecen con tanta ravia metiendo vuestro reyno el dia de hoy à fuego y à sangre. Porque no dudare de confessar que en este libro yo no aya casi recopilado la suma de aquella misma doctrina que ellos à bozes dizen aever ser castigada con carceles, destierros, confiscacion, y fuego, y que deve ser echada del mundo. Yo muy bien sé con quan horribles rumores y chismes ayan henchido vuestras orejas y entendimiento, à fin de hazeros nuestra causa odiosissima. Mas deveys considerar conforme à vuestra clemencia que ninguna inocencia, ni en dichos ni en hechos avria, si el solamente acusar bastasse. Ciertamente si alguno por poner en odio esta doctrina, de la qual yo pretendo daros cuenta y razon, arguyesse ser ella, ya mucho tiempo ha condenada por comun consentimiento de todos los Estados, y que muy muchas sentencias se han contra ella dado: este tal ninguna otra cosa diria, sino que ella en parte ha sido violentamente abatida por la conjuracion y potencia de los adversarios, y en parte maliciosamente oprimida con mentiras, engaños, y calumnias. Fuerça es que se le haze quando cruelissimas sentencias, sin ser su causa oyda son pronunciadas contra ella: y engaño es, que ella sin causa sea notada de sediciosa y malhechora. A fin que ninguno piẽse que nosotros nos quexamos sin razon, vuestra Majestad misma puede ser testigo con quantas falsas calumnias ella sea cada dia infamada delante de vos: conviene à saber, que ella no pretende otra cosa sino que todos los reynos y republicas sean arruynadas, la paz sea turbada, las leyes abrogadas, los señorios y possessiones destruydas: y en conclusion, que en todo aya confusion. Con todo esto vuestra Majestad aun no oye la minima parte: porque entre el vulgo se han sembrado en contra della cosas monstruosas: las quales si fuessen verdad, con muy justa razon todo el mundo la podria juzgar à ella y à sus autores dignos de mil fuegos y horcas. Quien se maravillara ahora que ella sea de tal manera aborrecida de todo el mundo, puesque se da credito à tan malditas acusaciones? He aqui porque todos los estados de un comun acuerdo han conspirado à condenar assi à nosotros como à nuestra doctrina.

Los

Los que son constituydos por juezes siendo transportados desta passion, pronuncian por sentencia lo que ellos se han ya forjado en su casa: y piensan que han muy bien cumplido con su oficio, si à ninguno ayan condenado à muerte sino à aquel que ha sido convencido, o por su propria confession, o por testigos bastantes. Però de que crimen? Desta doctrina condenada, dizen ellos. Mas con que razon ha sido condenada? Esto era el punto de la defensa: no negar la doctrina, mas defenderla por verdadera. Aqui se quita la libertad de abrir la boca. Por tanto ô Rey potentissimo, yo no demando sin razon que vos mismo querays tomar entre manos el conocimiento de toda esta causa: la qual hasta esta hora ha sido tratada confusamente, sin ningun orden de derecho, y con una furia impetuosa: sin la moderacion y gravedad que se deve tener en el juzgar. Y no piense vuestra Majestad que yo pretendo con esto tratar mi defensa en particular, à fin de alcançar libertad de poder bolver à mi patria, donde yo naci: à la qual, aunque yo tengo el affeccion de humanidad que le devo tener: però segun que al presente van los negocios, yo no recibo gran pena en estar absente della. Mas yo tomo la causa de todos los pios, y la del mismo Christo: la qual el dia de hoy està en vuestro reyno tan menoscabada y pisada, que parece que ya no tenga remedio: y esto, mas por la tyrannia de ciertos Phariseos, que por vuestra voluntad. Però como se haga esto, no es menester dezirlo aqui. Sease como fuere, esto es cierto, que ella està grandemente afligida. Porque tanto han podido los adversarios, que la verdad de Christo, ya que no es destruyda ni deshecha, à lo menos està, como cosa de ningun valor, echada al rincon, escondida y sepultada: y la pobrezita de la Iglesia, o es consumida con crueles muertes, o alançada con destierros, o de tal manera amedrentada con amenazas y espantos, que ella no ose ni aun chistar. Y aun con todo esto ellos insisten con la ravia y furor que suelen, por dar en tierra con la pared que ellos han tan socavado, para al fin concluyr con la ruyna y estrago que han començado.

En el entretanto ninguno ay que se atreva à oponerse contra estas furias. Y si ay algunos que quieran parecer favorecer de veras à la verdad, dizen que se deve perdonar la ignorancia y imprudencia de la gente simple. Porque estos modestos desta manera hablan, llamando ignorancia y imprudencia aquello, que ellos saben ser la certissima verdad de Dios: y idiotas à aquellos, que saben que el Señor los ha en tanto estimado que les ha comunicado los secretos de la sabiduria celestial. En tanta manera todos se afrentan del Evangelio! Però vuestro oficio serà, o Rey clementissimo, no apartar ni vuestras orejas, ni vuestro coraçon de la defensa de una causa tan justa: principalmente siendo el negocio de tanta importancia: conviene à saber, como la gloria de Dios serà mantenida sobre la tierra, como la verdad de Dios retendra su dignidad, como el reyno de Christo permanecera en su perfeccion y ser. Cosa es esta cierto digna de vuestras orejas, digna de vuestra judicatura, digna de vuestro trono real. Porque el pensar esto haze à uno verdadero Rey: si el reconoce ser verdadero ministro de Dios en el govierno de su reyno: y por el contrario, aquel que no reyna para este fin, de servir à la gloria de Dios, este tal no es Rey, sino salteador. Y engañasse qualquiera que espera luenga prosperidad en reyno que no es regido con el ceptro de Dios: quiero dezir, con su sancta palabra. Porque el oraculo divino no puede mentir, por el qual està anunciado que el pueblo sera disipado quando la prophecia faltare. Y no os deveys desdeñar de hazer esto por nuestra baxeza. Pro.29.18. *Nosotros entendemos muy bien quan pobrezillos, y quan abatidos hombrezillos seamos: conviene à saber, delante de Dios miserables pecadores, y delante de los hõbres menospreciadissimos: vasura*

(si assi os plaze) y estiercol del mundo, y aun cosa mas vil, si mas vil se puede nõbrar. De suerte que ninguna cosa nos resta de que nos poder gloriar delante de Dios sino su sola misericordia, por la qual sin ningun merescimiento nuestro nosotros somos salvos: ni entre los hombres nos queda sino nuestra impotencia: la qual manifestarla, o como quiera confessarla, es entre los hombres grandissima verguença y menoscabo.

Mas con todo esto es menester que nuestra doctrina esté en mas alto lugar que toda la honra del mundo, y que permanesca invincible sobre todo poder que aya: porque no es nuestra, sino del Dios biviente, y de su Christo, al qual el Padre
Psal.72.7. *ha constituydo por Rey, paraque se enseñoree desde el mar hasta el mar, y desde los rios hasta los fines de la tierra. Y de tal manera se enseñoree, que en hiriendo*
Dan.2.52. *toda la tierra con sola la vara de su boca, el la haga toda pedaços, y con ella su*
Esay.11.4. *fuerça y gloria, como si fuesse un vaso de tierra: conforme à lo que los Prophetas*
Psal.2.9. *han prophetizado de la magnificencia de su reyno. Es verdad que nuestros adversarios contradizen dando nos en cara que nosotros falsamente pretendemos la palabra de Dios, de la qual somos (como ellos afirman) falsarios malignissimos. Peró vuestra Majestad, conforme à su prudẽcia, podra juzgar leyẽdo nuestra confessiõ quan falsa sea esta acusacion y quan llena, no solamente de una calũnia maliciosa, mas aun de una grande desverguença. Aqui tambien sera bueno dezir alguna cosa, la qual os provoque el desseo y atencion: ô por lo menos, os abra algun camino para leerla.*
Rom.12.6. *Quando el Apostol S. Pablo quiso que toda prophecia se conformasse con la analogia, o proporcion de la fe, el puso una certissima regla y nivel con que se reglasse la interpretaciõ de la Escritura. Si pues nuestra doctrina se examinasse con esta regla de fe, nuestra es la victoria. Porque que cosa quadra mejor y mas propriamente con la fe, que reconocernos à nosotros mismos desnudos de toda virtud, para ser vestidos de Dios? vazios de todo bien, para ser hinchidos del? nosotros ser esclavos del pecado, para ser del librados? ser ciegos, paraq̃ nos dé la vista? coxos, paraque nos encamine? debiles, paraque nos sustente? quitarnos à nosotros toda materia de gloriarnos, paraq̃ el solo sea el glorioso, y nosotros nos gloriemos en el? Quando nosotros dezimos estas cosas y otras semejantes, nuestros adversarios dan bozes que si esto fuesse verdad, seria destruyda no sé que ciega luz natural, las preparaciones que ellos se han forjado para nos disponer à venir à Dios, el libre alvedrio, las obras meritorias de vida eterna con sus obras de supererogacion: y esto, porque ellos en ninguna manera pueden sufrir que la honra y gloria entera de todo bien, virtud, justicia y sabiduria resida en Dios. Mas nosotros no leemos q̃ algunos ayan sido reprehẽdidos por aver sacado mucha agua de la fuẽte de agua biva: mas por el contrario son gravemente reprehendidos los q̃ se cavarõ*
Iere.2.15. *pozos, pozos digo resquebrajados, y que no pueden retener el agua. Yten, que cosa ay mas conforme à la fe, que q̃ el hõbre se prometa à si mismo à Dios por Padre benigno y favorable, quando entiende que Jesu Christo es su hermano y amparo? que esperar seguramente todo bien y prosperidad de Dios, cuyo amor infinito se ha en tanta manera estendido para con nosotros, que à su proprio hijo no perdonò, mas*
Rom.8.32. *antes lo entregó por nosotros? que reposar con una cierta esperança de salud y vida eterna, quando consideramos que Christo nos ha sido dado del Padre, en quien estan tan grandes tesoros escondidos? Aqui nos quieren coger gritãdo que aquella certidumbre de fe no carece de arrogancia y presumpcion. Mas como ninguna cosa devemos presumir de nosotros, assi todo lo avemos de presumir de Dios. ni por otra razon somos despojados de toda vana gloria, sino paraque aprendamos à glo-*

riar

riarnos en el Señor. Que dire mas? Considere vuestra Mageſtad por menudo todas las partes de nueſtra cauſa: tenednos por gente la mas maldita de quantas el dia de hoy bivan, ſi claramente no hallardes que noſotros ſomos oprimidos y injuriados porque ponemos nueſtra eſperãça en Dios bivo: porque creemos ſer eſta la vida eterna conocer à un verdadero Dios, y à aquel a quien el embió Jeſu Chriſto. Por eſta eſperança unos de noſotros ſon encarcelados, otros açotados, otros ſon ſacados à la verguença, otros deſterrados, otros cruelíſsimamente ſon atormentados, otros huyendo ſe eſcapan: todos padecemos afliccion, ſomos tenidos por malditos y deſcomulgados, y injuriados y tratados inhumaniſsimamente. Cõſidere vueſtra Mageſtad por otra parte à nueſtros adverſarios (yo hablo del eſtado eclesiaſtico, por cuyo antojo y apetito todos los otros nos ſon enemigos) y advertid juntamente conmigo la paſsion que los mueve. Ellos facilmente permiten à ſi miſmos y à los demas ignorar, menoſpreciar, no hazer caſo de la verdadera religiõ que nos es enſeñada en la ſancta Eſcritura, y devria valer entre noſotros: y pieſan no hazer mucho al caſo que es lo q̃ crea, ô no crea cada qual de Dios y de Jeſu Chriſto, con tal que con fe implicita (como ellos llaman) que quiere dezir, entricada y rebuelta, ſubjete ſu entendimiento à la determinacion de la Igleſia. Ni tampoco hazen mucho caſo ſi acõteſca que la gloria de Dios ſea profanada con manifieſtas blaſphemias: con tal que ninguno no hable palabra contra el primado de la ſilla Apoſtolica, ni contra la autoridad de la ſancta madre Igleſia. Porque pues ellos con tanto furor y violẽcia batallan por la Miſſa, Purgatorio, peregrinaciones y otros ſemejantes deſatinos, de tal manera q̃ ellos niegan la verdadera piedad poder conſiſtir, ſi todas eſtas coſas no ſon tenidas y creydas por fe explicatiſſima (por hablar aſſi) aunque ninguna coſa dellas puedã provar por la palabra de Dios? Porque? ſino por quanto ſu Dios es el vientre, y ſu religion es la cozina: las quales coſas quitadas, no ſolamente ellos pienſan no ſer Chriſtianos, mas ni aun hombres. Porque aunque algunos dellos ſe tratan delicadamente con grãde abundancia, y otros biven royẽdo mẽdrugos de pan, todos emperó biven de una miſma Olla, la qual ſin tales ayudas no ſolamente ſe enfriaria, mas aun ſe elaria del todo. Por eſto, qualquiera dellos quãto es mas ſolicito por el vientre, tanto es mas zelador y fortiſsimo defenſor de ſu fe. Finalmente todos ellos deſde el mayor haſta el menor, en eſto concuerdan, ô en conſervar ſu reyno, ô ſu vientre lleno: no ay ni uno dellos que mueſtre la menor aparencia del mũdo de zelo de Dios: y con todo eſto no ceſſan de calumniar nueſtra doctrina. y acuſar y infamarla por todas las vias poſsibles para la hazer odioſa y ſoſpechoſa. Llaman la nueva, y de poco tiẽpo à ca imaginada: dan en cara que es dudoſa y incierta: demandan con que milagros aya ſido confirmada: preguntan ſi ſea licito q̃ ella eſtè en pie contra el conſentimiento de tãtos Padres antiguos y contra la antigua coſtũbre: inſiſten en q̃ cõfeſſemos ſer ſciſmatica, pues haze la guerra à la Igleſia, ô que digamos la Igleſia aver eſtado muerta tantos años ha, en los quales nunca ſe oyó tal doctrina. Finalmente dizen no ſer meneſter muchas pruevas: porque por los frutos ſe puede conocer qual ella ſea: pues que ha producido de ſi una tan grande multitud de ſectas, tantas rebueltas y tumultos, y una licencia tan ſin freno de pecar. Si cierto, ello les es bien facil entre la gente neſcia, y que es facil à creer, mofarſe de la cauſa deſamparada y ſola: peró ſi noſotros tambien tuvieſſemos nueſtras vezes de hablar, yo creo que ſu hervor, con que tan à boca llena y con tanta licencia dizen quanto quieren, ſe resfriaria.

1.Tim.4. 10. Iuan.17.3.

Primeramente en llamarla Nueva, ellos hazen grãdiſſima injuria à Dios, cuya ſagrada palabra no merecia ſer notada de novedad. Cierto yo en ninguna ma-

nera dudo ser ella à aquellos nueva, à quien Christo es nuevo, y su Evangelio es
Rom.4.25. nuevo: mas aquellos que saben ser aquel sermon de S.Pablo antiguo: Jesu Christo ser muerto por nuestros pecados, y ser resucitado por nuestra justificacion, no hallaran cosa nueva en nosotros. Quanto al aver estado mucho tiempo ha, escondida y sepultada, la falta estuvo en la impiedad de los hombres: ahora quando por la bondad de Dios nos es restaurada, devia por lo menos ser recebida en su autoridad antigua, jure, como dizen las Leyes, postliminy.

De la misma fuente de ignorancia viene que ellos la tengan por dudosa y inci-
Esay.1.3. erta. Esto sin duda es lo que el Señor por el Propheta se quexa que el buey conocio à su dueño, y el asno al pesebre de su señor, mas que Israel no lo conocio à el. Peró como quiera q̃ ellos se burlẽ de la incertitud de nuestra doctrina, si ellos huviessen de sellar su doctrina con su propria sangre, y con el peligro de sus vidas, biẽ se podria entonces ver en q̃ estima tendrian la suya. Muy otra es nuestra confiança: la qual ni teme los horrores de la muerte, ni aun al mismo tribunal de Dios.

Quanto al demandarnos milagros, ellos lo hazen muy mal. Porque nosotros no nos inventamos un otro nuevo Evangelio: mas retenemos aquel mismo para confirmacion de cuya verdad sirven todos los milagros que jamas Christo, o sus Discipulos hizieron. Però podran dezir que ellos tienen esto mas que nosotros, que pueden confirmar su doctrina con continuos milagros que se hazen hasta el dia de hoy. A lo qual respondo que ellos alegan milagros, los quales podrian hazer dudar, y mal pensar à un hombre q̃ estuviesse desinteressado y sin passion: en tãta manera son o frivolos, o vanos, o mentirosos y falsos. Y con todo esto aunque ellos fuessen los mas admirables que se pudiessen pensar, no convendria que ellos fuessen de algun valor en contra de la verdad de Dios. Puesque es menester que el nombre de Dios sea siempre y en todo lugar sanctificado: sease o por milagros, o por el orden natural de las cosas. Pudiera ser que el engaño fuera mas aparente, si la Escri-
Mar.16.20 tura no nos avisara qual sea el verdadero uso de los milagros. Porque S.Marcos
Act.14.3. dize que los milagros que los Apostoles hizieron, sirvieron para confirmar su doctrina. De la misma manera cuenta S.Lucas que el Señor, quando los Apostoles hazian los milagros y portentos, dio testimonio à la palabra de su gracia. Muy
Heb.2.4. semejante à esto es lo que dize el Apostol, que la salud anunciada por el Evangelio, ha sido confirmada por el Señor con señales, portentos y otros diversos milagros. Quando nosotros oymos que los milagros deven ser sellos para sellar el Evãgelio, convertiremoslos nosotros para destruyr la autoridad de el? Quãdo oymos que ellos son apropriados solamente para establecer la verdad, aplicarlos hemos nosotros para fortificar la mentira? Por tanto es necessario q̃ la doctrina (la qual dize el Evangelista que deve preceder) primeramente se ha de examinar y escudriñar: la qual si fuere aprovada, entonces podra muy bien ser confirmada cõ los
Iuan.7.18. milagros. Y la señal de la buena doctrina (como enseña Christo) es esta: si ella
y 8.50. no se inclina à buscar la honra de los hombres, sino la de Dios. Puesque Christo afirma que tal deve ser la prueva de la doctrina, en vano se toman los milagros, los quales se traen à otro fin, que à hazer ilustre el nombre de un solo Dios. Y es menester que nos acordemos Satanas tambien tener sus milagros: los quales aunque mas son ilusiones que verdaderas virtudes: con todo esto son tales, que puedẽ engañar à los simples y rudos. Los nigromanticos y encantadores han sido siempre muy afamados por sus milagros. La idolatria de los Gentiles ha sido sustentada con milagros maravillosos: los quales con todo esto no nos son suficientes para aprovar la supersticion de los nigromanticos, ni de los idolatras.

Los

Los Donatistas con este mismo artificio abusavan de la simplicidad del pueblo, diziendo que ellos hazian milagros. Nosotros pues ahora lo mismo respondemos à nuestros adversarios q̃ por entonces respondia S. Augustin à los Donatistas. Que el Señor nos ha hecho assaz avisados contra estos milagreros prophetizando que se levantarian falsos Prophetas, los quales con falsas señales y diversos milagros hariã caer en error, si possible fuesse, aun à los escogidos. Y S. Pablo nos advertio q̃ el reyno del Antechristo avia de ser con toda potencia, y señales, y falsos milagros. Peró diran que estos milagros no son hechos por los idolos, no por encantadores, no por falsos Prophetas, sino por los sanctos. Como q̃ nosotros no entendamos ser esta arte de Satanas transfigurarse en Angel de luz. Los Egypcios en otro tiempo honraron al Propheta Jeremias q̃ estava sepultado en su tierra dellos, con sacrificios y otras honras devidas à Dios. Como? no abusavan del sancto Propheta de Dios para sus idolatrias? y con todo esto con tal manera de honrar su sepulcro conseguian que pensassen que el aver sido ellos sanados de las mordeduras de las serpientes era salario y recompensa de la honra que hazian al sepulcro. Que diremos sino q̃ este ha sido y siempre será un castigo de Dios justissimo embiar eficacia de ilusion à aquellos q̃ no han recebido el amor de la verdad, paraque crean à la mentira? Assique no nos faltan milagros y muy ciertos, y de quien ninguno se deve mofar. Mas los que nuestros adversarios jactan, no son sino puras ilusiones de Satanas con que retiran al pueblo del verdadero servicio de Dios à vanidad.

Sobre S. Iuan. trac. 13.
Mat. 24. 24
1. Thes. 2. 9
2. Cor. 11 14.
S. Hieron, en la Prefacion de Ieremias.
2. Thes. 2. 11.

Allende desto calumniosamente nos dan en cara con los Padres (yo entiendo por Padres los escriptores antiguos del tiempo de la primitiva Iglesia, ô poco despues) como si los tuviessen por fautores de su impiedad: por la autoridad de los quales si nuestra contienda se huviesse de fenecer, la mayor parte de la victoria (no me quiero alargar mas) seria nuestra. Peró siendo assi que muchas cosas ayan sido escritas por los Padres sabia y excelentemẽte, y en otras les aya acontecido lo que suele acontecer à hõbres (cõviene à saber, errar y faltar) estos buenos y obedientes hijos conforme à la destreza que tienen de entendimiento, juyzio y voluntad, adoran solamente sus errores y faltas: mas lo que han biẽ dicho, ô no lo consideran, ô lo dissimulan, ô lo pervierten: de tal manera que no parece sino q̃ à posta su intento fue coger el estiercol no haziendo caso del oro que entre el estiercol estava, y luego nos quiebrã la cabeça con su importuno bozear llamãdonos menospreciadores y enemigos de los Padres. Empero tanto falta que nosotros menospreciemos à los Padres, q̃ si al presente lo huviesse yo de tratar, muy facil me seria provar por sus escritos la mayor parte de lo que el dia de hoy dezimos. Mas nosotros de tal manera leemos sus escritos, que siempre tenemos delante de los ojos lo que dize el Apostol: que todas las cosas son nuestras para servirnos dellas, no paraque se enseñoreen de nosotros: y que nosotros somos de un solo Christo, al qual sin excepcion ninguna se deve obedecer en todas cosas. El q̃ no tiene este orden, este tal ninguna cosa tendra cierta en la fe: pues q̃ muy muchas cosas ignoraron los Padres: muchas vezes contienden entre si: otras, ellos se contradizen à si mismos. No sin causa (dizen nuestros adversarios) Salomõ nos avisa que no passemos los limites antiguos que nuestros Padres pusieron: peró no se ha de guardar la misma regla en los limites de los campos y en la obediẽcia de la fe: la qual deve ser tal, q̃ se olvide de su pueblo y de la casa de su padre. Mas si en tãta manera se huelgan con alegorias, porque no entienden por Padres à los Apostoles, antes q̃ à otros, cuyos limites y terminos no es licito moverlos de su lugar? Porque assi lo interpretó S. Jeronymo, cuyas palabras ellos alegarõ en sus Canones. Y si ellos aun toda via quieren q̃ los limites de

1. Cor. 3. 21
Prov. 22. 28.
Psal. 45. 11

*aquellos, q̃ ellos interpretan por Padres, sean fixos y firmes: por q̃ causa ellos, todas las vezes q̃ se les antoja, los passan tan atrevidamente? Del numero de los Padres erã aq̃llos de los quales el uno dixo: q̃ nuestro Dios ni comia ni bevia: y q̃ por tãto no avia menester de Calices ni platos, el otro, que los oficios divinos de los Christianos no requirian oro ni plata: y que no agradavan con oro las cosas que no se compran por oro. Assique ellos passan los limites, quando en sus oficios divinos en tanta manera se deleytan con oro, plata, marfil, marmol, piedras preciosas y sedas: y no piensan que Dios sea, como deve, honrado, sino aya grande aparato externo y una pompa superflua. Padre tambien era el que dixo: que el libremente osava comer carne, quando los otros se abstenian: por quanto el era Christiano. Assique passaron los terminos quãdo descomulgaron à toda qualquiera persona que en tiempo de quaresma gustare carne. Padres eran, de los quales el uno dixo que el monge (ô frayle) que no trabaja de sus manos, deve ser tenido por un ladron y salteador: otro, no ser licitó à los monges (ô frayles) bivir de mogollõ, aũque sean muy diligẽtes en sus contemplaciones, oraciones y estudios. Tambien pues passaron este limite, quando pusieron los vientres ociosos y pançudos de los frayles en burdeles: quiero dezir, en sus monasterios, paraque se engordassen del sudor de los otros. Padre era el que dixo: que era horrenda abominacion ver una imagen ô de Christo, ô de algun sancto en los templos de los Christianos. y esto no lo dixo un hombre solo, sino aun un Concilio antiguo determinó que lo q̃ es adorado no sea pintado por las paredes. Muy mucho falta paraque ellos se detengan dẽtro destos limites: pues que no han dexado rincon que no ayan hinchido de imagines. Otro de los Padres aconsejó que despues de aver exercitado la caridad que se deve, con los muertos, que es sepultarlos, los dexassemos reposar. Aquestos limites han traspassado haziendo tener una perpetua solicitud por los muertos. *Tãbien era uno de los Padres el que afirma que la substãcia y ser del pan y del vino de tal manera permanece en la Eucharistia y no dexa de ser, como permanece en Christo nuestro Señor la naturaleza humana junta con la divina. Passan pues este limite los que hazen creer, que luego al momento que las palabras de la consagracion son dichas, la substancia del pan y del vino dexa de ser paraq̃ se convierta, ô transubstancie (como ellos llaman) en el cuerpo y sangre de Jesu Christo. Padres eran los que de tal manera distribuyan à toda la Iglesia solamente una suerte de Eucharistia: y como della ahuyentavan à los perversos y malvados, assi grauissimamente condenavan à todos aquellos que siendo presentes no comulgassen. O quãto han traspasado estos limites! pues q̃ no solamente hinchen de Missas los templos, mas aun las casas particulares: admiten à oyr sus Missas à todos, y tanto con mayor alegria admiten à la persona, quanto mas desembolsa, por mas mala y abominable que sea: à ninguno combidan à la fe en Christo, ni al verdadero uso de los Sacramẽtos: antes venden su obra por gracia y merito de Christo. Padres eran, de los quales uno ordenó que fuessen del todo apartados del uso de la Cena todos aquellos que se cõtentassen con una sola especie del Sacramento y se abstuviessen de la otra: el otro fuertemente contiende que no se deve negar al pueblo Christiano la sangre de su Señor, por confession del qual es mandado derramar su propria sangre. Tambien quitaron estos limites quando rigurosamente mandaron la misma cosa, que el uno destos dos castigava con descomunion, y el otro con bastantissima razon condenava. Padre era el que afirmó ser temeridad determinar de alguna cosa escura ó por la una parte ô por la otra, sin claros y evidentes testimonios de la Escritura. Olvidaronse de aqueste limite quando sin ninguna palabra de Dios constituyeron tantas consti-*

Acacio en el lib. 11. cap. 16. de la hist. tripart.
Amb. lib. 2 de los oficios c. 28.
Spiridion lib. de la hist. trip. cap. 10.
En la hist. trip. lib. 8. c. 1.
S. Aug. en el lib. del trabajo de los mõges cap. 17.
Epiphanio en la epistola que S. Ieronymo trasladó.
Conc. Eliber. c. 36. en España
S. Ambros. lib. de Abraham. 1. c. 7.
* Gelasio Papa en el concilio de Roma.
Chrysost. sobre el. 1. cap. à los Ephes.
Calixto de Cõsec. d. 2.
Gelas. ca. Comperimus de Consec. dist. 2.
S. Cyprian en la epist. 2. lib. 1. de lapsis.
S. Aug. lib. 2. de peccat. merit. cap. ultimo.

constituciones, tantos Canones, tantas magistrales determinaciones. Padre era el que entre otras heregias dio en cara à Montano que el fue el primero que impuso leyes de ayunar. Tambien traspassaron muy mucho este limite, quãdo establecieron ayunos con durissimas leyes. Padre era el que prohibio que el matrimonio fuesse vedado à los Ministros de la Iglesia: y testificó el ayuntamiento con su legitima muger ser castidad. Y Padres fueron los que se conformaron con el. Ellos han traspasado este limite quando con tanto rigor defendieron el matrimonio à sus Eclesiasticos. Padre era el que dixo, que sólo Christo devia de ser oydo, del qual está escrito: A el oyd: y que no se devia hazer caso de lo que otros antes de nosótros huviessen hecho, o dicho, sino de lo que Christo (que es el mas antiguo de todos) aya mandado. Tanpoco se entretuvieron dentro deste limite, ni permiten que otros se detengan, constituyendose para si y para los demas otros enseñadores que Christo. Padre era el que mantuvo que la Iglesia no se devia preferir à Christo; porque Christo siempre juzga justamente: mas los juezes Eclesiasticos como hombres, se pueden engañar muchas vezes. Traspasando pues tambien este termino, no dudan afirmar que toda la autoridad de la Escritura depende del arbitrio de la Iglesia. Todos los Padres de un comun consentimiento y à una boz abominaron, que la sancta palabra de Dios fuesse contaminada con las sutilezas de los Sophistas, y que fuesse rebuelta con las contiendas y debates de los Dialecticos. Entretienense ellos porventura dentro destos limites, quando no pretenden otra cosa en todo quanto hazẽ, sino escurecer y sepultar la simplicidad de la Escritura con infinitas disputas y contiendas mas que sophisticas? De tal manera que si los Padres resucitassen ahora, y oyessen tal arte de reñir, la qual estos llaman Theologia especulativa, ninguna cosa creerian menos que ser tales disputas de cosas de Dios. Però quanto se prolongaria mi oracion, si yo quisiesse contar con quanto atrevimiento estos sacudan el yugo de los Padres, de los quales ellos quieren ser tenidos por hijos muy obedientes? Por cierto faltarme ya tiempo y vida para contarlo. Y con todo esto ellos son tan desvergonçados, que se atreven à darnos en cara que avemos traspasado los limites antiguos.

Apol. en la hist. Eclesi. lib. 5. ca. 12

Paphnucio en la hist. Trip. lib. 2. ca. 14.

S. Cyprian en la epist. 2. del lib. 2.

S. August. cap. 2. del lib. contra Cresco. Gram.

Quanto al embiarnos à la costumbre, ninguna cosa les aprovecha. Porque se nos haria una grande injusticia si fuessemos constreñidos à sujetarnos à lo acostumbrado. Cierto si los juyzios de los hombres fuessen los que deven, la costumbre se devria tomar de los buenos. Però muy de otra manera muy muchas vezes acontece. Porque lo que veen que muchos hazen, esso es lo que luego queda por costumbre. Y esto es verdad, que nunca los negocios de los hombres fueron tan bien reglados, que lo que fuesse mejor pluguiesse à la mayor parte. Assique de los particulares vicios deste y del otro se ha hecho un error general, o por mejor dezir, un comun consentimiento de vicios: el qual estos hõbres honrados quieren que valga por ley. Los que tienen ojos, veen, que no un sólo mar de vicios ha crecido, que todo el mundo está corrompido con tantas pestilencias contagiosas, y que todo va de mal en peor: de suerte, que o es menester perder toda la esperança de remedio, o se ha de poner la mano à tantos males, y esto no menos que por medios violentos. Y quitase el remedio, no por otra razon sino porque, ya mucho tiempo ha, somos acostumbrados y hechos à los males. Però aunque el error publico tenga lugar en las republicas de los hombres, con todo esto en el reyno de Dios no se deve oyr ni guardar sino sola su eterna verdad: contra la qual ninguna prescripcion ni de larges años, ni de costumbre anciana, ni de conjuracion ninguna vale. Desta manera Esaias en su tiempo instruya à los escogidos de Dios que no dixessen Conspiracion

De Conse. dist. 8. cap. Si consuetudinem.

Esa. 8. 12.

à todo lo que el pueblo dixesse Conspiracion. Que quiere dezir, que ellos no conspirassen juntamente con el pueblo malvado, y que no lo temiessen, ni hiziessen cuẽta del: mas que antes sanctificassen al Señor de los exercitos, y que el fuesse su temor y pavor. Assiq̃ ahora nuestros adversarios objecten nos tantos exẽplos como querran, y de los tiempos passados y del presente: si nosotros sanctificaremos al Señor de los exercitos, no nos espantaremos mucho. Sease que muchas edades y siglos ayan consentido en una misma impiedad, el Señor es fuerte assaz para vengarse hasta en la tercera y quarta generacion: sease que todo el mundo aya conspirado à una en una misma maldad, el nos ha enseñado con la experiencia qual sea el paradero de aquellos que pecan con la multitud, quando destruyó à todo el linage humano con
Gen.7.1. Heb.11.7. el diluvio guardando à Noe con su pequeña familia, el qual por su fe condenasse à todo el mundo. Finalmente la mala costumbre no es otra cosa que una pestilencia general, en la qual no menos perecen los que mueren entre la multitud, que los que perecen solos. Allende de esto seria menester põderar lo que en cierto lugar dize S. Cypriano: que los que pecan por ignorancia, aunque no esten del todo sin culpa, con todo esto parecen ser en alguna manera escusables: peró los que con obstinacion desechan la verdad, quando les es ofrecida por la gracia de Dios, ninguna escusa tienen que pretendan. Ni tanpoco nos pressan tanto, como se piensan, con su otro argumento, que llaman dilemma, q̃ nos compelan à confessar, o que la Iglesia fue por algunos tiempos muerta, o que nosotros hazemos el dia de hoy la guerra contra la Iglesia. La Iglesia de Christo cierto bivio, y bivira en tanto que Christo reynare à la diestra del Padre: con cuya mano es sustentada, con cuyo favor es defendida, y con cuya virtud es fortificada. El sin duda cumplira lo q̃ una vez ha prometido: que el asistira à los suyos hasta la consumacion del siglo. Contra esta Iglesia nosotros ninguna guerra movemos. Porque de un cõsentimiento y acuerdo con todo el pueblo de los fieles reverenciamos y adoramos à un Dios, y à un Christo señor nuestro, como siempre fue de todos los pios adorado. Peró ellos no poco se han alexado de la verdad quãdo no reconocen por Iglesia sino à aquella que ellos à ojos vistas vean, à la qual quieren encerrar dentro de ciertos limites en que ella nunca ha estado encerrada. En estos puntos se funda toda nuestra controversia. Quanto à lo primero ellos demandan una forma de Iglesia la qual siempre sea visible y aparente: de mas desto constituyen esta forma de Iglesia en la catedra de la Iglesia Romana y en el estado de sus perlados. Nosotros al revez, dezimos q̃ la Iglesia puede consistir sin aparencia visible, y que su forma no consiste en esta majestad que se vee, la qual ellos locamente tienen en admiracion, sino en otra muy diferente señal: cõviene à saber, en la pura predicaciõ de la palabra de Dios, y en la legitima administracion de los Sacramentos. No pueden sufrir que la Iglesia no sea siempre mostrada con el dedo. Peró quãtas vezes acontecio que ella fuesse tan desformada en el pueblo Judaico, que ninguna aparencia restava? Que forma de Iglesia pensamos que se vio quando Helias se quexava q̃ el solo avia quedado? Quantas vezes despues de la venida de Christo al mundo ha estado al rincon sin ningun lustre? Quantas vezes despues à ca ha sido oprimida con guerras, sediciones y heregias, de tal manera que en ninguna parte se podia ver? Porventura si ellos bivieran en aquellos tiempos, creyeran que avia Iglesia? Peró Helias oyó ser aun bivos siete mil varones, los quales no se aviã arrodillado à Baal. Y no devemos dudar que Christo no aya siẽpre reynado en la tierra despues q̃ subio al cielo. Mas si los fieles buscaran entre tantas calamidades alguna notable forma de Iglesia que se viera con los ojos, porventura no desmayaran? Y cierto S. Hilario ya en su tiempo tuvo esto por

En la Epist.3 del lib.2. y en la epist. ad Iulian. de hæreticis baptis.

Mat.28.20

Marcas de la verdadera Iglesia.

1. Reyes. 19.11.

Cõtra Auxencio.

por gran vicio que los hombres siendo cegados con la desatinada reverẽcia en que ellos tenian à la dignidad Episcopal, no consideravan la pestilencial hedentina que estava encubierta debaxo de aquella mascara, cuyas palabras son estas: De una cosa os aviso, Guardaes del Antechristo: vosotros os embarvascays mucho con el amor de las paredes buscando la Iglesia de Dios en la hermosura de los edificios pensando q̃ la Iglesia y union de los fieles estè alli. Pues mal lo pẽsays. Como? dudays q̃ el Antechristo aya de tener su silla en ellos? Los montes, bosques, lagos, carceles y escondedijos me son mas seguros. Porq̃ en estos los Prophetas estando escondidos prophetizavan. Y que es lo que el dia de hoy el mũdo honra en sus Obispos enmitrados, sino porque piẽsa ser mas sanctos y mayores defensores de la religiõ aquellos q̃ son perlados en mayores ciudades? Quitad alla tan loco juyzio. Mas al cõtrario permitamos esto al Señor, que pues que el solo conoce quien son los suyos, que à las 2.Tim.2.19
vezes quita de delante de los ojos de los hõbres la externa forma de su Iglesia. Yo confiesso ser un horrible castigo de Dios sobre la tierra. Mas si assi lo merece la impiedad de los hõbres, porque nos efforçamos à resistir à la justicia divina? Desta manera en los tiempos passados castigó Dios la ingratitud de los hombres. Porque por quanto ellos no quisieron obedecer à su verdad, y apagaron su lumbre, el permitio que fuessen ciegos en sus sentidos, fuessen engañados con enormes mentiras, y fuessen sepultados en profundas tinieblas, de tal suerte que ninguna forma de verdadera Iglesia se viesse. Però entre estas y estas el ha conservado los suyos en medio destos errores y tinieblas, los quales estavan encubiertos y derramados, el uno por aca y el otro por alla. Y no ay porque nos maravillar desto. Porque el ha aprẽdido à los guardar aun en la misma confusiõ de Babylonia, y en la llama de la hornaza ardiente. Quanto à lo que quierẽ que la forma de la Iglesia sea estimada por no sé que vana pompa: yo, porq̃ no quiero hazer largo processo, lo tocare solamẽte como de passada, quan peligrosa cosa sea. El Papa de Roma (dizen ellos) el qual está sentado en la silla Apostolica, y los otros Obispos que el ordenò y consagró, representã la Iglesia, y deven ser tenidos por tales: por tanto no pueden errar. Como assi? Porq̃ son pastores de la Iglesia y consagrados al Señor. Aaron y los demas que guiavan al pueblo de Israel, como? no eran Pastores? Aaron y sus hijos aviendolos ya Dios Exod.32.4
elegido por sacerdotes, con todo esto erraron quando hizieron el bezerro. Porque conforme à esta razõ, aquellos quatrocientos prophetas, q̃ engañavan à Achab, no 1. Reyes
representarian la Iglesia? Però la Iglesia estava de la parte de Micheas, que era 22.12.
un hombre solo y abatido, mas con todo esto de su boca salia la verdad. Como? los Ier. 18.18.
prophetas no representavan nõbre y forma de Iglesia quando se levãtavan todos à una contra Ieremias y amenazandolo blasonavan: ser impossible que la Ley faltasse à los Sacerdotes, ni el consejo al sabio, ni la palabra al Propheta? A la encõtra de toda esta multitud de prophetas es embiado Ieremias solo, el qual de parte Ier.4.9.
de Dios denuncie: q̃ sera, que la Ley falte al sacerdote, el consejo al sabio, y la palabra al Propheta. No se mostrava otra tal aparencia de Iglesia en aquel Concilio que los Pontifices, Escribas y Phariseos ayũtaron para deliberar como matariã à Iuan.12.10
Christo? Vayanse pues ahora nuestros adversarios y hagan mucho caso de una mascara y externo aparato q̃ se vee, y assi pronuncien ser scismaticos Christo y todos los prophetas de Dios verdadero: y por el contrario, digan que los ministros de Satanas, son instrumẽtos del Espiritu sancto. Y si hablan de veras, respondan me simplemente sin buscar rodeos: En que region, o en que pueblos piensan ellos que la Iglesia de Dios resida despues que por sentẽcia definitiva del Concilio, que se tuvo en Basilea, Eugenio Papa de Roma fue depuesto, y Amedeo Duque de Savoya fue substituydo en su lugar? No pueden negar (aunque rebienten) aquel Concilio,

Mas con vuestra Majestad buelvo à hablar. No hagays caso de aq̃llos vanos rumores con q̃ nuestros adversarios se esfuerçan à poneros miedo y temor: conviene à saber, q̃ este nuevo Euangelio (porque assi lo llaman ellos) no pretende ni busca otra cosa, que ocasion de sediciones, y toda licẽcia paraque los vicios no sean castigados. Porque nuestro Dios no es autor de divisiõ, sino de paz: y el hijo de Dios no es ministro de pecado, el qual es venido al mundo para deshazer las obras del diablo. Quanto à lo que toca à nosotros, nosotros somos injustamente acusados de tales enpresas, de las quales jamas dimos ni aun la menor ocasiõ del mundo de sospecha. Si por cierto, nosotros enprendemos la dissipaciõ de los Reynos: de los quales jamas se ha oydo una palabra que uela, ò vaya à sedicion, y cuya vida ha sido conocida por quieta y apazible todo el tiempo que bivimos en vuestro reyno: y los q̃ aun ahora siendo ahuyentados de nuestras proprias casas no dexamos de orar à Dios por toda prosperidad y buen sucesso de vuestra majestad y de vuestro reyno. Si por cierto, nosotros pretendemos licencia de pecar sin castigo: en cuyas costumbres, aunque ay mucho que reprehender, peró con todo esso no ay cosa que meresca tan grãde injuria y reproche. Y por la bondad de Dios, no avemos tan poco aprovechado en el Evangelio, que nuestra vida no pueda ser à estos maldezidores exemplo de castidad, benignidad, misericordia, continẽcia, paciencia, modestia y de todas otras virtudes. Cosa es notoria que nosotros puramente tememos y honramos à Dios: pues q̃ con nuestra vida y con nuestra muerte desseamos su nombre ser sanctificado. y nuestros mismos adversarios han sido constreñidos à dar testimonio de la inocencia y justicia politica quanto à los hombres, de algunos de los nuestros: à los quales ellos haziã morir por aquello que era digno de perpetua memoria. Y si ay algunos q̃ con pretexto de Euangelio hazen alborotos (quales hasta ahora no se han visto en vuestro reyno) si ay algunos que cubrãn su licẽcia carnal con titulo de la libertad q̃ se nos da por la gracia de Dios (quales yo conosco muy muchos) leyes ay, y castigos ordenados por las leyes, con las quales ellos cõforme à sus delictos sean asperamente corregidos: con tal q̃ el Evangelio de Dios en el entretanto no sea infamado por los maleficios de los malvados. Ya ha oydo vuestra majestad la enpõçoñada maldad de los q̃ nos calũnian, declarada en hartas palabras, paraq̃ no deys tãto credito à sus acusaciones y calũnias. Y yo me temo q̃ no aya sido demasiadamẽte largo: pues q̃ esta mi prefaciõ es casi tan grãde como una entera apologia: con la qual yo no pretendi cõponer una defensa, mas solamẽte enternecer vuestro coraçon paraq̃ oyessedes nuestra causa: el qual aunque al presente està buelto y enagenado de nosotros, y aun quiero añadir, inflamado, peró con todo esto aun tẽgo esperãça que podremos bolver en vuestra gracia, si tuvierdes por biẽ sin passiõ ninguna, fuera de todo odio y indignacion leer una vez esta nuestra confession, la qual queremos q̃ sirva de defensa delante de vuestra majestad. Peró si al contrario, las murmuraciones de nuestros adversarios han ocupado de tal manera vuestras orejas, q̃ à los acusados ningun lugar se les dè para responder por si: y si por otra parte estas impetuosas furias, sin q̃ vuestra Majestad les vaya à la mano, exercitan siempre su crueldad con prisiones, açotes, tormentos, cuchillo y fuego, nosotros ciertamente como ovejas deputadas para el matadero, padeceremos quãto fuere possible: peró de tal manera que en nuestra paciencia posseeremos nuestras animas, y esperaremos la fuerte mano del Señor: la qual sin duda quando sea tiempo, se mostrara armada, assi para librar à los pobres de su afliciõn, como pãra castigar à estos menospreciadores, los quales el dia de hoy tan à su plazer triumphan. El Señor, Rey de los reyes quiera establecer el trono de vuestra Majestad en justicia, y vuestra silla en equidad. De Basilea primero de Agosto de 1536.

LIBRO



LIBRO PRIMERO DE LA INSTITVCION DE LA RELIGION CHRISTIANA.

EN EL QVAL SE TRATA DEL CONOCIMIENTO DE DIOS EN QVANTO ES CRIADOR Y SVPREMO GOVERNADOR DE TODO EL MVNDO.

CAP. I.

Que el conocimiento de Dios y el de nosotros son cosas conjuntas, y de la manera en que entre si convengan.

CASI toda la suma de nuestra sabiduria, que de veras se deve tener por verdadera y solida sabiduria, consiste en dos puntos: es à saber, en el conocimiento que el hombre deve tener de Dios, y en el conocimiento que deve tener de si mismo. Mas como estos dos conocimientos sean muy travados y enclavijados entre si, no es cosa facil distinguir qual preceda à qual, y qual dellos, produzga al otro. Porque quanto à lo primero, ninguno se puede contemplar à si mismo que luego al momento no ponga sus sentidos en considerar à Dios, en el qual bive y se mueve: porque no ay quien dude que los dones, en que toda nuestra dignidad consiste, no sean en manera ninguna de nosotros. Y aun mas digo, que el mismo ser que tenemos, y lo que somos, no es otra cosa que una subsistencia en un solo Dios. Allende desto por estos bienes, que gota à gota se destilan sobre nosotros del cielo, somos encaminados como de los arroyuelos à la fuente. Assi mismo por nuestra pobreza se muestra muy mejor aquella immensidad de bienes que en Dios reside. Y principalmente esta miserable cayda, en que por la transgression del primer hombre caymos, nos compele à levantar los ojos arriba, no solamente para que ayunos y hambrientos pidamos de alli, lo que avemos menester, mas aun paraque siendo despertados por el miedo, aprendamos humildad. Porque como en el hombre se halla un mundo de todas miserias, despues que avemos sido despojados de los ornamentos del cielo, nuestra desnudez para grande verguença nuestra descubre una grandissima infinidad de denuestos: no puede ser menos sino que cada qual sea tocado de la consciencia de su propria desventura para siquiera, poder alcançar alguna noticia de Dios. Assi por el sentimiento de nuestra ignorancia, vanidad, pobreza, enfermedad, y final-

mente perversidad y corrupcion ptopria reconocemos, que no en otra parte que en Dios ay verdadera luz de sabiduria, firme virtud, perfecta abundancia de todos bienes, y pureza de justicia. Assique ciertamente nosotros somos por nuestras miserias provocados à considerar los tesoros que ay en Dios. Y no podemos de veras anelar à el, antes que comencemos à tomar descontento de nosotros. Porque quien ay de los hombres que no tome contento reposando se en si? Y quien no reposa entretanto que no se conoce à si mismo, quiero dezir, està contento con los dones que vee en si ignorando su miseria, o olvidandola? Por lo qual el conocimiento de nosotros mismos nosolamente nos aguijonea para que busquemos à Dios, mas aun nos lleva como, por la mano para que lo hallemos.

2. Por otra parte es cosa notoria que el hombre nunca jamas viene al verdadero conocimiento de si mismo, si primero no contemple la cara de Dios, y despues de averla contemplado decienda à considerar se à si mismo. Porque (segun que està arraygado en nosotros el orgullo y sobervia) siempre nos tenemos por justos, perfectos, sabios y sanctos: si por manifiestas pruevas no somos convencidos de nuestra injusticia, fealdad, locura y suziedad. Però no somos convencidos si solamente nos consideramos à nosotros, y no à Dios: el qual es la sola regla con que se deve ordenar y compassar este juyzio. Porque como nosotros todos seamos de nuestra naturaleza inclinados à hypocresia, por esso una cierta vana aparencia de justicia nos darà tanto contentamiento, como si fuesse la misma justicia. Y porque al entorno de nosotros no ay cosa que no estè manchada con grande suziedad, lo que no es tan suzio, nos parece limpissimo todo el tiempo que encerramos nuestro entendimiento dentro de los limites de la suziedad del mundo: no de otra manera que el ojo, que no tiene delante de si otro color que negro, tiene por blanquissimo lo que es medio blanco y moreno. Tambien aun podremos discernir de muy mas cerca por los sentidos corporales quanto nos engañemos en juzgar de las potencias y facultades del anima. Porque si à medio dia ponemos los ojos en tierra, o miramos las cosas que al derredor de nosotros estan, parece nos que tenemos la mejor vista del mundo: però desque alçamos los ojos al Sol, y lo miramos de hito en hito, aquella biveza de ojos, con que tan claramente viamos las cosas baxas, es luego de tal manera enfuscada y confusa con el gran resplandor, que somos constreñidos à confessar que aquella nuestra subtileza con que consideravamos las cosas terrenas, no es otra cosa sino una pura tontedad quando se trata de mirar al Sol. Desta propria manera acontece en la consideracion de las cosas espirituales: porque en el entretanto que no miramos otras cosas que las terrenas, nosotros contentandonos de nuestra propria justicia, sabiduria y potencia, estamos muy ufanos, y hazemos tanto caso de nosotros, que pensamos que ya somos medio dioses. Però en començando à poner nuestro pensamiento en Dios, y à considerar que tal sea, y quan exquisita sea la perfeccion de su justicia, sabiduria y potencia, conforme à la qual nosotros nos devemos conformar y reglar, lo que antes con un falso pretexto de justicia nos contentava en gran manera, luego lo abominaremos como à una gran maldad: lo que en gran manera con titulo de sabiduria nos engañava, nos hedera como una extrema locura: y lo que nos parecia potencia, se descubrira ser una miserable debileza. Veys aqui como lo que parece perfectissimo en nosotros,

en

en ninguna manera llega ni tiene que ver con la pefeccion divina.

3 De aqui procede aquel horror y eſpanto de que la eſcriptura muchas
vezes haze mencion, los ſanctos aver ſido afligidos y combatidos todas las ve-
zes que ſentian la preſencia de Dios. Porque vemos que ellos, quando Dios
eſtava alexado dellos, ſe hallavan fuertes y valientes: mas luego que Dios
moſtrava ſu gloria, temblavan y temian, como ſi ya fueſſen muertos y aca-
bados. Deaqui ſe deve concluyr que el hombre nunca es tocado, ni ſiente de
veras ſu baxeza, haſtaque el ſe ha cotejado con la majeſtad de Dios. Muy
muchos exemplos tenemos deſte deſmayo y eſpanto aſſi en los Iuezes como Iuezes.13.
en los prophetas de tal ſuerte que eſta manera de hablar era muy frequenta- 22.
da en el pueblo de Dios. Moriremos, porque vimos al Señor. Por tanto
la hiſtoria de Iob para abatir à los hombres con la propria conſciencia de ſu Eſai 6.5.
locura, impotencia y ſuziedad, el principal argumento que ſiempre haze, Ezec 2.1. y en otros
es tomado de la deſcripcion de la ſabiduria, potencia y limpieza de Dios. Y lugares.
eſto no ſin cauſa. Porque vemos como Abraham quanto mas ſe allegó à con-
tẽplar la gloria de Dios, tanto mejor ſe conoce à ſi miſmo por tierra y polvo: Gen.18.17
y como Elias eſconde ſu cara no pudiendo ſufrir ſu viſta: tanto era el eſpan- 1. de los
to que los ſanctos tomavan con ſu viſta. Y que hara el hombre que no es o- Reyes 19.
tra coſa que podridumbre y hediondez, pues los miſmos Cherubines ſon 13.
conſtreñidos à cubrir ſus caras de eſpanto? Eſto es lo que el propheta Eſay-
as dize: que el Sol ſe avergonçara y la luna ſe confundira, quando reynare el Eſa.24.23.
ſeñor de los exercitos: quiere dezir, quando, moſtrare ſu claridad, y la hi-
ziere reſplandecer de mas cerca, lo mas claro del mundo ſera en comparacion Eſa.2.10. y 19.
della, eſcurecido con tinieblas. Con todo eſto aunque entre el conocimien-
to de Dios y de noſotros miſmos aya una gran conjuncion y liga, el orden
de bien enſeñar requiere, que tratemos primero del conocimiento que de Di-
os devemos tener, y luego del que devemos tener de noſotros.

CAP. II.

Que coſa ſea conocer à Dios, y de que nos ſirva eſte conocimiento.



YO pues entiendo por conocimiento de Dios aquel con que no ſolamente aprehendemos que ay algun Dios, mas aun entendemos lo que del nos conviene ſaber, lo que es util para ſu gloria. Y en ſuma, lo que es neceſſario. Porque hablando propriamente, no diremos ſer Dios conocido quando no ay ninguna religion ni piedad. Y aqui aun no toco el particular conocimiento con que los hombres ſiendo perdidos y malditos en ſi, ſon encaminados à Dios para lo tener por Redemptor en el nombre de Ieſu Chriſto nueſtro medianero: mas ſolamente hablo de aquel primer y ſimple conocimiento à que el perfecto concierto de naturaleza nos guiaria, ſi Adan huviera perſeverado en ſu integridad. Porque aunque ninguno en eſta ruyna y deſolacion del linage humano jamas ſienta que Dios le ſea Padre, o Salvador, o en alguna manera favorable, haſtaque Chriſto hecho medianero para pacificarlo ſe nos ofreſca: con todo eſto, otra coſa es ſentir que Dios criador nueſtro nos ſuſtenta con ſu potencia, rige con ſu providencia, por ſu bondad nos mantiene, y continua en hazer nos grandes beneficios: y otra bien dife-

rente es, abraçar la gracia de reconciliacion que en Christo se nos propone y presenta. Porque pues el Señor es primeramente conocido simplemente por criador, assi por la fabrica del mundo, como por la general doctrina de la escriptura, y despues desto se muestra ser Redéptor en la persona de Iesu Christo: de aqui nacen dos maneras de conocerlo: de las quales la primera se ha de tratar aqui, y luego por orden la otra. Aunque pues nuestro entendimiento no pueda aprehender à Dios, que luego no lo quiera honrar con algun culto y servicio, con todo esto no bastara confusamente entender que ay un Dios el qual solo deva ser honrado y adorado, sino que tambien es menester que estemos resolutos y persuadidos que el Dios, que adoramos, es la fuente de todos los bienes, paraque ninguna cosa busquemos fuera del. Lo que quiero dezir es: que no solamente aviendo una vez criado al mundo lo sustenta con su immensa potencia, lo rige con su sabiduria, lo conserva con su bondad, y sobre todo tiene cuenta de regir al linage humano en justicia y equidad, lo suporta con misericordia, lo defiende con su amparo: mas que tambien es menester que creamos, que en ningun otro fuera del se hallara una sola gota de sabiduria, lumbre, justicia, potencia, rectitud ni perfecta verdad: à fin que como todas estas cosas proceden del, y el es la sola causa de todas ellas, que assi nosotros aprendamos à esperarlas y pedirlas del, y darle las gracias por ellas. Porque este sentimiento de las misericordias de Dios nos es el verdadero maestro del qual nace la religion. llamo piedad à una reverencia conjunta con el amor de Dios, la qual el conocimiento de Dios produze. Porque hasta tanto que los hombres tengan impresso en el coraçon que deven à Dios todo quanto son, q̃ son recreados con el cuydado paternal que dellos tiene, que el es el autor de todos los bienes de suerte que ninguna cosa se deva buscar fuera del, nunca jamas de coraçon ni con desseo de servir le se sujetaran à el. Y lo que es mas, si ellos no colocan en el toda su felidad, nunca de veras ni con todo su coraçon se allegaran à el.

2. Por tanto los que quieren disputar que cosa sea Dios, se mantienen de unas vanas especulaciones: porque mas nos conviene saber que tal sea, y que es lo que convenga con su naturaleza. Porque que aprovecha confessar, como Epicuro, que ay algun Dios, el qual echado à parte el cuydado del mundo biva en gran quietud y plazer? Y que sirve conocer à un Dios con quien no tuviessemos que ver? Mas antes el conocimiento que del tenemos, nos deve primeramente instruir en su temor y reverencia, y despues nos deve enseñar y encaminar à procurar del todos los bienes, y darle las gracias por ellos. Porque como podremos pensar en Dios, sin que luego juntamente pensemos, que pues somos hechura de sus manos, que por derecho natural y de creacion somos sujetos y mancipados à su imperio? que le devemos nuestra vida? que todo quanto emprendemos, y hazemos, lo devemos referir á el? Puesque esto es assi, siguesse por cierto que nuestra vida es miserablemente corrupta si no la ordenamos para su servicio: puesque su voluntad nos deve ser una regla y ley de bivir. Por otra parte, es impossible ver claramente á Dios, sin que le reconoscamos por fuente y manantial de todos los bienes. De aqui nos incitariamos á allegar nos á el, y á poner toda nuestra confiança en el: si nuestra maldad natural no nos enagenasse nuestro entendimiento de inquirir lo que es bueno. Porque quanto á lo primero, un anima temerosa de Dios, no se imagina un tal Dios: mas pone sus ojos solamente en aquel que

es unico y verdadero Dios: despues desto no se lo finge tal, qual se le antoja, mas ella se contenta tenerlo qual el se le ha manifestado, y con grandissima diligencia siempre se guarda de salir temerariamente fuera de la voluntad de Dios vagueando de aca por alla. Aviendo desta manera conocido à Dios, por quanto ella entiende que el lo govierna todo, ella se confia de estar en su amparo y proteccion: y assi del todo se pone en su guarda: porque ella entiende, el, ser autor de todo bien; si alguna cosa la aflige, si alguna cosa le falta, luego al momento se acoge à el esperando ser del amparada: y porque se ha persuadido, el ser bueno y misericordioso ella con certissima confiança se reposa en el, y no duda que en su clemencia siempre aya remedio aparejado para todas sus aflicciones y necessidades: porque lo reconoce por Señor y Padre, ella determina ser muy justa razon tenerlo por absoluto Señor sobre todas las cosas, darle la reverencia que se deve à su majestad, procurar que su gloria sea adelantada, y obedecer à sus madamientos: porque vee, que el es justo juez: y que està armado con su severidad para castigar los malhechores, siempre tiene delante de los ojos su tribunal, y por el temor que tiene del se detiene y refrena de no provocar su ira. Con todo esto ella no se espāta de temor que tenga de su juyzio de tal suerte que se quiera escabullirse del, si tuviesse por donde: mas antes de tan buena voluntad lo admite por castigador de los malos, como por bienhechor de los buenos: puesque entiende, que no menos pertenece à la gloria de Dios dar à los impios y perversos el castigo que ellos merecen, que à los justos el premio de la vida eterna. Allende desto ella no se refrena de pecar por el temor de la pena, mas porque ama y reuerencia à Dios como à Padre, haze cuenta del y lo honra como à Señor: aunque ningunos infiernos huviesse, con todo esto tiene grande horror de offenderlo. Veys aqui lo que es la pura y verdadera religion: conviene à saber, fe conjunta con un verdadero temor de Dios: de manera que el temor comprehenda en si una voluntaria reverencia, y trayga consigo un servicio tal, qual le conviene, y qual el mismo Dios ha mandado en su Ley. Y esto se deve tanto con mayor diligencia notar, quanto todos indifferentemente honran à Dios, y muy pocos lo temen: puesque à cada passo se haze una grande apariencia exterior, mas en muy pocos ay la synceridad, que se requiere, del coraçon.

CAP. III.

Que el conocimiento de Dios es naturalmente arraygado en el entendimiento del hombre.

Nosotros sin controversia ninguna affirmamos q̃ los hombres tienen un cierto sentimiento de divinidad en si. Y esto por un instincto natuaral. Porque à fin que ninguno se escusasse con pretexto de ignorancia, el mismo Dios imprimio en todos un cierto conocimiento de su Deidad, cuya memoria renovandola el continuamente, destila à cada passo nuevas gotas: para que quando todos, desde el mas pequeño hasta el mayor, entiendan aver Dios, y ser su criador, con su proprio testimonio sean condenados por no lo aver honrado, y por no aver consagrado ni dedicado su vida à su obediencia. Ciertamente si ignorancia de Dios fuere buscada en alguna parte, es ve-

risimil que jamas se podra hallar exemplo mas proprio que entre las gentes barbaras y que casi no saben que cosa es humanidad. Peró (como dize Ciceron, el qual fue hombre pagano) no ay nacion tan barbara, no ay gente tan brutal y salvage, que no tenga esta persuasion en si arraygada: aver Dios. Y los que en todo lo demas parecen casi nada diferenciar de las bestias, toda via retienen perpetuamente una cierta simiente de religion. En lo qual se vee quan à dentro esta aprehension aya penetrado los coraçones de los hombres, y quan de rayz se aya arraygado en sus entrañas. Assique pues desde el principio del mundo no ha avido region, ni ciudad, ni familia la qual aya podido passarse sin religion, en esto se vee, que todo el linage humano secretamente confiessa que ay algun sentimiento de Dios insculpido en los coraçones de los hombres. Y lo que mas es, la misma idolatria da bastantissimo testimonio desto. Porque bien sabemos quan dura cosa sea al hombre abatirse por ensalçar y hazer mayor caso de otras criaturas que de si mismo. Por tanto quando el ama mas adorar un pedaço de leño, o de piedra, que ser tenido por hombre que nó tenga algun Dios à quien adore, veesse claramente que esta impression tiene una maravillosa fuerça y vigor: pues que en ninguna manera se puede deshazer del entendimento del hombre: de tal manera que sea cosa mas facil deshazer toda la inclinacion de su naturaleza, que passarse sin religion: como de hecho es deshecha, quando el hombre, que de su naturaleza es altivo y sobervio, pierde sus brios y se abate voluntariamente à cosas vilissimas para desta manera hazer servicio à Dios.

En el lib. de natura deorum.

2 Por tanto cosa vanissima es, lo que algunos dizen: que la religion fue inventada por la astucia y fineza de ciertos hombres ingeniosos, paraque por esta via tuviessen à raya al simple pueblo y le hiziessen hazer su dever: siendo assi (como ellos dizen) que los mismos que enseñavan à los otros à servir à Dios, ninguna cosa menos creyessen que auer algun Dios. Es verdad que yo confiesso, que muy muchos hombres astutos y ingeniosos han inventado muchas cosas en la religion para entretener el pueblo en devocion, y ponerles miedo à fin de poderlos tener mas obedientes: però nunca jamas salieran con ello, si el entendimiento de los hombres no estuviera resoluto de una firme persuasion que avia algun Dios, lo qual era una simiente para los hazer inclinar à religion. Assi mismo no es cosa creyble que aquellos que astutamente engañavan à los idiotas y simples con titulo de religion, que essos mismos no tuviessen algunas puntas de religion, sino que del todo careciessen della. Porque aunque algunos antiguamente se levantaron y aun el dia de hoy no pocos se levantan, los quales niegan aver Dios: peró con todo esto à mal de su grado, quieran, o no, sienten lo que no querrian saber. De ninguno se lee en las historias que se aya tanto desbocado ni que tan desvergonçadamente aya hablado contra Dios, como Cayo Caligula Emperador: con todo esso leemos que ninguno tuvo mayor temor ni espanto que el, todas las vezes que alguna señal de la ira de Dios, se mostrava: desta manera el à despecho suyo era forçado temer à Dios, del qual de hecho con toda su diligencia procurava no hazer caso. Esto mismo vemos acontecer à todos su semejantes. Porque quanto qualquiera dellos es mas atrevido à se mofar de Dios, tanto mas temblara aun del ruydo de la hoja que cae del arbol. De donde viene esto, sino del castigo que la majestad de Dios dellos toma, el qual tanto mas les atormenta las consciencias quanto ellos mas procuravan huyr del? Es verdad que todos ellos

ellos bufcan efcondrijos en que fe efcondan de la prefencia de Dios,y affi otra vez procuran defhazer la en fus coraçones; peró mal que les pefe,no fe pueden efcabullir. Aunque algunas vezes parezca que por algun poco de tiempo fe ha defvanecido, peró luego buelve à dar la buelta, y de rota batida fe entra: de fuerte que fi fe les da alguna fuelta no les atormentando las confciencias, efta fuelta no es muy diferente del fueño de los embriagos y phreneticos, los quales ni aun durmiendo repofan quietamente: porque continuamente fon atormentados de unos horribles y efpantofos fueños. Affi que los impios aun ellos mifmos nos pueden fervir de fer exemplos, que ay fiempre en los animos de todos los hombres una cierta noticia de Dios.

3 Efto pues tendran por refoluto todos aquellos que tuvieren juyzio para juzgar, que eftá infculpido en el anima de cada hombre un fentimiento de Divinidad, el qual en manera ninguna fe pueda defhazer: y que naturalmente eftá arraygada en todos efta perfuafion: Aver algun Dios: y que efta perfuafion fea cafi como fixada en los mifmos tutanos y medulas, la contumacia y rebelion de los impios es baftantiffimo teftimonio: los quales esforçandofe y furiofamente batallando por fe defenredar del temor de Dios, nunca empero pueden falir con la fuya. Aunque Diagoras y otros tales como el, hagan efcarnio de todas quantas religiones ha avido en el mundo: aunque Dionifio tyranno de Sicilia robando los templos haga burla de los caftigos de Dios: mas efta rifa es (como dizen) de Cerdeña, la qual es fingida, y no paffa de los dientes à dentro: porque de dentro les roe el gufano de la confciencia, el qual les da muy mucha mas pena que todos quantos cauterios ay. Yo no quiero dezir, lo que dize Ciceron: que los errores fe confumen con el tiempo, y que la religion de dia en dia crece mas y fe perficiona. Porque el mundo (como luego veremos) procura y fe effuerça quanto puede, à echar de fi toda noticia de Dios, y à corromper por todas las vias poffibles el culto divino. Efto folamente digo: Que aunque la bronca dureza, que los impios muy de coraçon fe bufcan para no hazer cuenta de Dios fe empudrefca en fus coraçones, peró en el entretanto aquel fentimiento que ellos tienen de Dios, el qual ellos fobremanera querrian fer muerto y defhecho, fiempre bive y tiene fu fer. De donde concluyo, que efta no es una doctrina la qual fe comiença à aprender en la efcuela, mas que della cada uno defde el vientre de fu madre deve fer maeftro y enfeñador para fi mifmo, y de la qual la mifma naturaleza no permite que ninguno fe olvide, aunque muchos ay que ponen todas fus fuerças en ello. Y pues fi todos hombres fon nacidos y biven con efta condicion, que conofcan à Dios: y el conocimiento de Dios (fi no fe ha adelantado hafta efto) es caduco y vano: eftá claro que todos aquellos que no afieftan todo quanto pienfan y hazen à efte blanco, degeneran y fe apartan del fin para que fueron criados. Lo qual los mifmos philofophos no ignoraron. Porque no quifo dezir otra cofa Platon quando tantas vezes enfeñó que el fummo bien y felicidad del anima era fer femejante à Dios, quando defpues de averle conocido, era toda transformada en el. Por tanto Plutarco introduze à un cierto Grylo, el qual muy à propofito difputava affirmando que los hombres, fi no tuvieffen religion, no folamente no harian ventaja à las beftias brutas, mas que ferian muy mucho mas defventurados que ellas, puesque fiendo fujetos à tantos generos de miferias biven perpetuamente una vida tan llena de inquietud y embaraços. Concluye pues, que no ay otra

In Phędone y Theætero.

cosa que la religion, que nos haga mas excelentes que ellas, viendo que por ella solamente y no por otro medio ninguno, se nos abre el camino para ser immortales.

CAP. IIII.

Que este conocimiento es menoscabado, o perdido, en parte por la ignorancia de los hombres, y en parte por su malicia dellos.

Y Como la experiencia muestra que ay una simiente de religion plantada en todos por una secreta inspiracion de Dios, assi tan bien por otra parte à gran pena se hallara de ciento uno, q̃ la conserve en su coraçon para hazer la frutificar: pero no se hallara ni aun uno solo en quien madure, y venga à sazon y perfeccion. Porque, o sease que los unos se desvanescan en sus superstìciones, o que los otros à sabiendas maliciosamente se aparten de Dios, todos empero degeneran y se alexan del verdadero conocimiento de Dios. De aqui viene que ninguna verdadera piedad se halle en el mundo. Quanto à lo que he dicho que algunos por error caen en superstìcion, yo no lo entiendo, como que su simplicidad los escuse de pecado: porque la ceguera que ellos tienen, casi por la mayor parte es acompañada de una vana presumpcion y orgullo. Su vanidad conjunta con sobervia se muestra, en que los miserables hombres ni se levantan sobre si (como era razon) para buscar à Dios: mas todos lo quieren medir conforme à la capacidad de su juyzio carnal, y no haziendo caso de deveras y de hecho buscarlo, no hazen que con su curiosidad barloventear en vanas especulaciones. Por esta causa ellos no lo aprehenden tal qual el se nos offrece, mas imaginanlo qual por su temeridad se lo han fabricado. Siendo este golfo abierto, de qualquiera parte que se meneen, es necessario que den consigo en un despeñadero. Porque todo quanto de ay en adelante emprenden para honrar y servir le, no les sera aprovado: por quanto no es Dios lo que honran, sino lo que ellos de su cabeça se han imaginado. S. Pablo expressamente condena esta maldad diziendo que los hombres apeteciendo ser sabios se hizieron locos. Poco antes avia dicho que se avian desvanecido en sus pensamientos: mas à fin que ninguno los escusasse, luego dize, ellos con razon aver sido cegados, porque no se contentando con una sobriedad y modestia, mas arrogandose à si mismos mas que les convenia, voluntariamente y à sabiendas se han procurado las tinieblas: assi mismo por su perversidad y arrogancia se han hecho insensatos. De donde se sigue no ser escusable su locura: la qual no solamente procede de una vana curiosidad, mas aun de un apetito desordenado de saber mas que les es menester, juntãdo con esto una falsa p̃sumpcion.

Rom. 1. 22.

2 Quanto à lo q̃ dize David que los impios y desatinados sienten en sus coraçones no aver Dios: primeramente esto se deve aplicar solamente à quellos que aviendo apagado la luz natural à sabiendas se embrutecen y entontecen: como de aqui à un poco veremos otra vez. Y de hecho muchos se hallan que despues que se endurecierõ con un atrevimiento y costumbre de pecar, alançan de si furiosamente toda memoria de Dios. La qual empero por un sentimiento natural alla de dentro no les dexa olvidar. Y para hazer su furor muy mas detestable, el dize que expressamente ellos niegan aver Dios: no porque le quiten su essencia, sino porque despojandolo de su officio de ser juez y proveedor

Psal. 14. 1

veedor de todas las cosas,lo encierran en el cielo como à quien nó tiene cuenta con nada. Porque como no aya cosa que menos convenga à Dios que quitarle el govierno del mundo y dexarlo todo à la ventura,y hazer que ni oya, ni vea,paraque los hombres à rienda suelta pequen: qualquieraque dexado todo temor del juyzio de Dios seguramente haze lo que se le antoja,este tal niega aver Dios. Y este es un justo castigo de Dios,que los coraçones de los impios sean de tal manera engrassados que aviendo cerrado los ojos, viendo no Psal.36.2.
vean:y el mismo David,que es muy buen declarador de sus palabras, en otro Psal.10.11
lugar dize,que no ay temor de Dios delante de los ojos de los impios. Yten,que
ellos con grande orgullo se aplauden quando pecan:porque se tienen persua- 2.Tim.2.
dido que Dios no vee. 11.
Aunque pues son constreñidos reconocer que ay algun Dios contodo esto despojanlo de su gloria quitandole su potencia. Porq de la manera q(segun dize S.Pablo)Dios nose puede negar à si mismo,porque siẽpre permanece de una misma cõdicion y naturaleza assi estos malditos fingiendo q el es un idolo muerto y sin virtud ninguna,con justa causa son acusados q niegan aver Dios.Demas desto ha se de notar que aunque ellos batallen con su proprio sentimiento,y desseen no solamente alançar à Dios de alli, mas aun deshazerlo en el mismo cielo,nunca empero vendra à tanto su tontedad, q algunas vezes Dios no los trayga por fuerça delãte de su tribunal: peró por quãto no ay temor q los detenga que impetuosamente no se dexen ir contra Dios: entre tanto que ellos son desta manera arrebatados de un furor ciego es notorio que se han olvidado de Dios y que reyna en ellos un bestialidad.

3 Por esta via es deshecha la frivola defensa con que muchos suelen colorar su supersticion: piensanse que para servir à Dios basta qualquiera desseo de religion,aunque sea desordenado: peró ellos no advierten que la verdadera religion se deve conformar con la voluntad de Dios como con una regla que jamas se tuerce,y que Dios siempre permanece en su ser de una misma suerte y tenor,y que no es fantasma que se transfigure al apetito y antojo de cada qual. Y es cierto de considerar con quantas mentiras y engaños la supersticion se burle de Dios quando le pretende hazer algun servicio. Porque ella casi siempre se ase de aquellas cosas que Dios ha testificado no hazer caso dellas, y las que manda y dize que le plazen,o las menosprecia, o claramente las desecha. Assique todos quantos quieren servir à Dios con sus nuevas imaginaciones, honran y adoran sus desatinos: porq nunca se atreverian à burlarse de Dios desta manera,si primero nó se imaginassen un Dios el qual fuesse otro tal que sus desatinados desvarios. Por lo qual el Apostol pronuncia que aquella vaga Gal.4.8
y incierta opinion de dios es una pura ignorancia de Dios. Quando vosotros (dize)no conociades à Dios,serviades à aquellos que de su naturaleza no eran
Dios.Y en otro lugar dize que los Ephesios avian sido sin Dios todo el tiem- Ephe.2.12
po que estavan agenos del verdadero conocimiento de Dios. Y quanto à esto no va mucho en ello admitir un Dios o muchos: puesque siempre se apartan y alexã del verdadero Dios,el qual dexado,no queda otra cosa que un idolo abominable.Resta pues que juntamente con Lactancio concluyamos: Que no ay verdadera religion sin que sea acompañada con la verdad.

4 Ay tambien otro mal,y es que los hombres no hazen gran caso de Dios sino son forçados à ello, ni se allegan à el, sino son traydos por los cabeçones, y niaun entonces lo temen con un temor voluntario, el qual nasca de de una reverencia à su divina majestad: mas solamente de un temor servil

que son tan notorios y palpables, que el mayor idiota y mas rudo hombre del mundo los vea y entienda: de suerte que sea impossible abrir los ojos sin que sea dellos testigo. Es verdad que los que han entendido, o por lo menos gustado las artes liberales siendo ayudados por esta via pueden mejor entender los secretos mysterios de la divina sabiduria. Peró contodo esto el que nunca jamas estudió, no sera impedido que non vea un tal artificio y harmonia en las obras de Dios, el qual le haga admirar al criador dellas. Para inquirir los movimientos de los planetas, para señalarles sus assientos, para medir las distancias, para notar sus propriedades es menester arte y industria mas exquisita que la que comunmente tiene el vulgo: las quales cosas entendidas, tanto mas alto se deve levantar nuestro entendimiento, para considerar la gloria de Dios, quanto mas abundantemente se despliega su providencia. Peró puesque los mas vulgares y los mas rudos, que solamente son ayudados de la ayuda de los ojos no pueden ignorar la excelencia deste tan maravilloso artificio de Dios, que de si proprio se manifiesta en esta tan innumerable, peró con todo esso tan distinta y tan bien ordenada variedad de la compostura y ornato del cielo: está claro, que no ay ninguno à quien el Señor no aya asaz manifestado su sabiduria. Semejantemente considerar por menudo con la diligencia que hizo Galeno, en la composicion del cuerpo humano su conexion, proporcion, hermosura y uso, esto cierto es de un ingenio subtil y bivo: con todo esto por la confession de cado uno, el cuerpo humano siendo como de passada considerado, luego à la hora muestra un artificio tan ingenioso y tan singular, que por el su artifice con muy justo titulo deva ser tenido en admiracion.

Libris de usu partiũ

3 Por esta causa algunos de los philosophos antiguos llamaron no sin razon al hombre Microcosmos, que quiere dezir un pequeño mundo. Porque el sea una rara y admirable muestra en que se contemple la gran potẽcia, bondad y sabiduria de Dios, y que contenga en si asaz muchos milagros en que se pueden ocupar nuestros entendimientos: con tal que no nos desdeñemos de considerarlos. Por lo qual S. Pablo desque avisó que aun los ciegos palpando pueden encontrar con Dios, luego añadio que no lo devian buscar muy lexos, por quanto cada qual sin duda ninguna sienta dentro de si la gracia celestial con que son vegetados y tienen ser. Si pues para aprehender à Dios, no es menester salir de nosotros, que perdon merecera la pereza de aquel que para que conosca à Dios se desdeña decendir en si mismo, que es donde Dios habita? Por la misma razon el propheta David despues de aver sumariamente santificado el admirable nombre del Señor y su majestad, que donde quiera se dan à conocer, luego exclama: Que es el hombre del qual tu hazes cuenta? Yten, de la boca de los niños y de los que maman tu confirmaste tu fuerça. Puesque no solamente propone en el genero humano un claro espejo de las obras de Dios, mas aun dize q̃ los niños entetanto que estan pẽdientes de las tetas de sus madres tienen lenguas asaz eloquentes para ensalçar la gloria de Dios, de suerte que no sean menester otros oradores. Y de aqui viene que el no duda sacar à plaça sus bocas, como aquellas que estavan asaz bien apercebidas para deshazer el desatino de aquellos que desseavan con su sobervia diabolica echar por tierra el nombre y gloria de Dios. De donde salio aquello que el Apostol cita de Arato que fue hombre pagano, que nosotros somos linage de Dios; porque aviendo nos adornado de una

Act.17.27

Psal.8.5.

Act.18.28.

tan

tan grande dignidad, el se declaró ser nuestro Padre. De donde tanbien vino que los otros poetas, conforme à lo que el sentido y comun experiencia les dictava, le llamaron Padre de los hombres. Y de hecho, ninguno de su voluntad y con buen desseo se sujetara à Dios, sin que primero aviendo gustado su amor paterno, sea de su parte atraydo à le amar y servir.

4 Aqui se descubre una grande ingratitud de los hombres, los quales teniendo en si encerrada una botica tan cumplida y abastada de innumerables obras de Dios, y una tienda tan rica y llena de admirables mercaderias, en lugar de darle gracias, se hinchan de mayor orgullo y presumpcion. Sienten quan maravillosamente obre Dios en ellos, y la experiencia les muestra con quanta diversidad de dones y mercedes su liberalidad los aya adornado. Son constreñidos, à despecho suyo, quieran, o no, conocer estas marcas y señales de la divinidad: las quales empero ellos dentro de si esconden. Cierto no es menester salir fuera de si, con tal que atribuyendose lo que les es dado del cielo, no escondan de baxo la tierra aquello que sirve de torcha à sus entendimientos para claramente ver à Dios. Y aun, lo que peor es, el dia de hoy biven en el mundo muchos espiritus monstruosos, los quales sin verguença ninguna aplican para escurecer el nombre de Dios toda la simiente de divinidad que está derramada en la naturaleza humana. Quan abominable, yo os ruego, es este desatino, que el hombre hallando en su cuerpo y en su anima cien vezes à Dios, so color y pretexto desta excelencia con que Dios lo adornó, tome occasion de dezir que no ay Dios? Tales gentes no diran que à caso son diferenciadas de las bestias brutas: mas solamente tomando un velo de naturaleza à la qual ellos hazen artifice y autor de todos las cosas, embuelven y cubren à Dios. Veen un artificio maravilloso en todos sus miembros, desde la punta de la cabeça hasta las uñas de los pies. En esto tanbien substituyen à naturaleza en el lugar de Dios. Y sobre todo, los movimientos tan ligeros que se veen en el anima, tan excelentes potencias, tan singulares virtudes dan à entender que ay Divinidad, la qual no permite que sea encubierta, ni escondida: sino que los Epicureos (como se dize de los Gygantes) hazen estando en talanquera, una cruel guerra contra Dios. Como assi? Sera menester que para governar à un gusanillo de cinco pies concurran y se ayunten todos los tesoros de la sabiduria celestial: y que todo lo restante del mundo sea privado de un tal privilegio? Quanto à lo primero, dezir que el anima sea dotada de sus instrumentos los quales respondan à cada una parte, esto haze tan poco para escurecer la gloria de Dios, que antes haze que se muestre mas. Responda Epicuro, puesque se imagina que todo se haze del concurso de los atomos (que son una cosa pequeñita de que está todo el ayre lleno) que concurso de atomos haga la concoccion de la vianda y de la bevida en el estomago, y la digiera la una parte en sangre, y la otra en excrementos: y que dè tal industria à cada uno de los miembros para que hagan su oficio y dever, como si otras tantas animas quantos miembros rigiessen de un comun acuerdo al cuerpo?

5 Però no tengo q̃ ver con estos puercos: dexarlos he pues en sus çahurdas.

Yo hablo con aquellos que siguiendo sus vanas curiosidades, como de travez aplican aquel vano dicho de Aristoteles, para deshazer la immortalidad del anima, y para quitar à Dios su autoridad. Porque con titulo que las facultades del anima son instrumentales liganla al cuerpo: como que ella no pueda tener ser sin el: y engrandeciendo la naturaleza, abaten (quanto les es possible) la gloria de Dios. Peró mucho falta para que las facultades del anima, que sirven al cuerpo, sean encerradas en el. Que tiene que ver con el cuerpo saber medir el cielo, saber quantas estrellas aya, quan grande sea cada una dellas, quanta distancia aya de la una à la otra, con quanta ligereza, o pesadumbre hagan su curso, o en quantos grados se aparten, o hazia aca, ò hazialla? Yo no niego que la Astrologia sea util y provechosa: mas solamente quiero mostrar que en esta maravillosa inquisicion de las cosas celestiales, las potencias del anima no tienen tal proporcion con el cuerpo que puedan ser llamadas instrumentales, sino que son distinctas y separadas del cuerpo. Yo he propuesto un exemplo, por el qual sera facil à los lectores sacar los demas. Cierto una tal ligereza, y tan diversa, como vemos en el anima para dar una buelta al cielo y à la tierra, para juntar lo passado con lo que está por venir, para acordarse de lo que antes oyò, y aun para fingir lo que quisiere, y la destreza para inventar cosas increybles, la qual destreza ès la madre y inventora de todas las artes y sciencias que ay admirables, son certissimos testimonios de la divinidad que ay en el hombre. Y lo que es mas de notar, que aun durmiendo no solamente se menea y buelve de aca para acullà, mas aun concibe muy muchas cosas buenas y provechosas, disputa de muchas cosas, y adevina lo que esta por venir? Que se podra aqui dezir, sino que las marcas y señales de immortalidad que Dios ha imprimido en el hombre, no se pueden por via ninguna deshazer? Ahora pues, que justicia, ni ley sufrira, que el hombre sea divino, y que no reconosca à su Criador? Si por cierto, nosotros (que no somos sino polvo y ceniza) haremos differencia con el juyzio que nos ha sido dado, entre lo bueno y lo malo, y no avra juez en el cielo que juzgue? Nosotros aun durmiendo tendremos algun entendimiento, y no avra Dios que vele y tenga cuydado para regir al mundo? Seremos tenidos por inventores de tantas artes, y de cosas tan utiles, y Dios, que es el que nos lo ha inspirado todo, sera defraudado del loor que se le deve? Porque à ojos vistas vemos, que todo quanto tenemos, nos viene de otra parte, y que uno recibe mas, y otro menos. Quanto à lo que algunos charlan que ay una secreta inspiracion, la qual conserva en su ser todo lo criado. Esto no solamente es vano, mas aun de todo profano. Agradales el notable dicho del poeta Vergilio el qual introduze à Anchises que habla con su hijo Eneas desta manera:

En el 6. lib de la Eneida.

Tu hijo has de saber primeramente,
Que al cielo, y tierra, y campo Chrystalino,
A estrellas, y à la luna refulgente,
Sustenta un interior spirtu divino:
Vna immortal y sempiterna mente
Mueve la mundial machina contino:
Toda en todos sus miembros infundida,
Y al gran cuerpo mezclada le da vida.

Esta infusion da vida al vando humano,
Y à quantas aves vemos y animales,

Y à quantos monstros cria el mar insano,
Baxo de sus clarissimos Christales:
Cuyas simientes tienen soberano
Origen, y vigores celestiales, &c.

Esto todo ciertamente es para venir à este punto diabolico, que el mundo (el qual fue criado para que fuesse una muestra y un dechado de la gloria de Dios) es criador de si mismo: porque he aqui como el mismo autor se declara en otro lugar siguiendo la comun opinion de los Griegos y de los Latinos: dize pues: En el 4. de las Georgicas.

Tienen las aveias, d'Espiritu divino
Una parte en si, bevida celestial
Beven (que llaman Dios) el qual universal
Por todas partes va, estendido contino

Por la tierra y mar, y por el cielo astrado
Esparzido está, d'aqui vienen haver
Hombres, bestias fieras, y las mansas su ser
Todo participe del ser qu'es Dios llamado

Lo qual tornando se, en su primer estado
Viene restituyr, la vida sin morir
Bolando al cielo va, todo à mas subir
Que con las estrellas, se quede ay colocado:

Veys aqui lo que vale para engendrar y hazer perseverar la piedad en los coraçones de los hombres aquella fria y vana especulacion del anima universal que da ser al mundo y lo entretiene. Lo qual tambien se vera mas claro por lo que dize el suzio poeta Lucrecio deduziendo lo deste maldito principio philosophico: todo lo qual va à fin que no haziendo caso del Dios verdadero, el qual deve ser servido y adorado, nos imaginemos un espantajo por Dios. Yo confiesso que se puede dezir muy bien (con tal que el que lo diga, tenga temor de Dios) que Dios es naturaleza. Peró por quanto esta manera de hablar es dura y impropria, pues antes naturaleza es un orden y concierto que Dios ha ordenado, cosa es muy mala y muy perjudicial querer en negocios de tanta importancia (los quales se deven tratar con toda sobriedad) embolver à Dios confusamente con el curso inferior de las obras de sus manos. i

6 Por tanto todas las vezes que cada uno de nosotros considera su naturaleza devemonos acordar que ay un Dios, el qual de tal manera govierna todas las naturalezas, que quiere que nosotros pongamos nuestros ojos en el, que quiere que creamos en el, y que à el invoquemos y adoremos: porque no ay cosa mas fuera de camino ni mas desvariada que gozar de tan excelentes dones, los quales dan à entender que ay en nosotros cierta divinidad, y en el entretanto no hazer cuenta del autor dellos, que por su liberalidad nos los quiere conceder. Pues quanto à la potencia de Dios, quan manifiestos son los testimonios que nos devrian forçar à considerarla? Porque no podemos ignorar quanta potencia sea menester para regir con su palabra toda aquesta infinita maquina de cielos y tierra: y con solamẽte quererlo assi, hazer temblar los cielos con el estruendo de los truenos, abrasar con sus rayos todo quanto se le Potencia de Dios.

tado en nuestros coraçones.Porque Dios se nos manifiesta por sus virtudes:de las quales quando sentimos su fuerça y efecto dentro de nosotros, y gozamos de sus beneficios,es muy gran razon q̃ seamos tocados muy mas al bivo deste conocimiento,que si nos imaginassemos un Dios, al qual ni lo viessemos ni lo entendiessemos. De donde coligimos ser esta la mejor via y el mas proprio medio que podremos tener para conocer à Dios:no penetrar con una atrevida curiosidad à querer entender por menudo la essencia de la divina Majestad, la qual mas se ha de adorar, que curiosamente inquirir:mas que contemplemos à Dios en sus obras:por las quales el se nos haze cercano y familiar,y en cierta manera se nos comunica. A esto tuvo el ojo el Apostol quando dixo,

Act.17.27. Que no es menester buscarlo lexos,puesque por su potencia, que es presente en todo lugar, el habita en cada uno de nosotros. Por tanto David aviendo

Psal.145 antes confessado que la grandeza y Majestad de Dios es inexplicable, y que no se puede hablar della,despues viniendo à hablar de las obras de Dios, dize que hablara della.Por lo qual conviene que nosotros pongamos de tal manera diligencia en inquirir y buscar à Dios,que nuestro buscarle de tal suerte tenga suspenso con admiracion à nuestro entendimiento,que le toque en lo bivo alla de dentro y de veras lo aficione.Y como en cierto lugar enseña S. Augustin:Por quanto nosotros no lo podemos comprehender,à causa que estando debaxo de su grandeza dessallecemos, es menester que pongamos los ojos en sus obras,para ser recreados con su bondad.

S. Augustin sobre el psal.144

10 Allende desto,este tal conocimiento no solamente nos deve provocar à servir à Dios, mas aun tambien nos deve recordar y levantar en esperança de la vida venidera.Porque como consideremos los testimonios y muestras que el Señor ha dado, assi de su clemencia,como de su severidad, no ser que unos principios, y que no son del todo perfectos ni cumplidos, conviene que pensemos, que el no haze que rezentar(como dizen)para amassar:ensayarse para despues de veras hazer su obra, cuya manifestacion y entero cumplimiento se difiere para la otra vida. Por otra parte viendo que los pios son ultrajados y oprimidos de los impios,injuriados,calumniados, perseguidos y afrentados:y que por otra parte los malos floreçen,son prosperados,y que con todo reposo y descanso gozan de sus riquezas y dignidades, sin que nadie les vaya à la la mano: devemos luego concluir que avra otra vida en la qual la maldad avra su castigo, y la justicia tendra su salario. Demas desto quando vemos que los fieles son muy muchas vezes castigados con los açotes de Dios, devemos tener por cosa certissima que los impios muy mucho menos se escaparan en lo venidero de los castigos y manos de Dios. Muy à nuestro proposito viene una notable sentencia de S. Augustin:Si todos los pecados fuessen aora manifiestamente castigados,pensar se ya que ninguna cosa era reservada para el ultimo juyzio: por otra parte, si ningun pecado Dios castigasse publicamente, creer se ya que no ay providencia divina. Assique devemos confessar en cada una de las obras de Dios:y principalmente en esta gran redondez del mundo, ser pintadas como en una tabla las virtudes y potencias de Dios,por los quales todo el linage humano es combidado y atraydo à conocer à este grande artifice y de aqui à la verdadera y perfecta felicidad.Y aunque las virtudes de Dios sean al bivo retratadas y se muestren en todo el mundo, con todo esto entonces nosotros entendemos que sea lo que pretenden,quanto valgan,y paraque nos sirvan, quando decendimos en nosotros mismos, y consideramos las

En el lib. 1 de la cidad de Dios.cap.8

vias

vias y modos por donde el Señor despliega para nosotros su vida, sabiduria y virtud, y exercita con nosotros su justicia, bondad y clemencia. Porque aunque David justamente se quexe, que los incredulos son locos porque no consideran los profundos consejos de Dios, quanto al governar al linage humano: peró con todo esso esto es verissimo, lo qual el mismo dize en otro lugar: que la admirable sabiduria de Dios en esta parte excede los cabellos de nuestra cabeça. Peró por quanto este argumento se tratara por orden despues, yo lo dexaré por el presente. Psal.92.7. psal.40.11.

11 Peró aunque Dios nos represente con quanta claridad fuere possible en el espejo de sus obras, assi à si mismo, como à su reyno perpetuo: mas con todo esto nosotros somos tan rudos, que nos quedamos tontos, y no nos aprovechamos de testimonios tan claros. Porque quanto à la fabrica del mundo tan hermosa, tan excelente y tan bien compassada, quien ay de nosotros el qual, o levantando los ojos al cielo, o echandolos por diversas regiones de la tierra, se acuerde del Criador, y antes no se pare en la vista de las obras no haziendo cuenta del Criador dellas? y quanto à lo que toca à aquellas cosas que comunmente acontecen fuera del orden y curso natural, quien ay que no piense mas, que la rueda de la fortuna ciega y sin iuyzio torne y boltee à là aventura à los hombres de alto à baxo, que no que sean regidos por la providencia de Dios? Y si alguna vez, por la guia y encaminamiento destas cosas somos cópelidos à considerar en Dios (lo qual de necessidad es menester q̃ todos hagan) peró en concibiendo algun sentimiento de Dios, luego al momento nos deslizamos, y bolvemos à los desatinos y desvarios de nuestra carne, y corrópemos có nuestra propria vanidad la pura y verdadera verdad de Dios. Peró en esto no cóvenimos, q̃ cada qual por su parte se da à su error y vicio particular, y en esto somos muy semejantes y nos parecemos, q̃ todos desde el mayor hasta el menor apartando nos de Dios nos damos à móstruosos desatinos. De la qual enfermedad no solaméte los ingenios rudos y de gente comun son tocados, mas aun los muy excelentes y maravillosos. Quan grande ha sido el desatino y desvario q̃ todos quãtos philosophos ha avido, han mostrado en esta parte? Porq̃ aunq̃ no hagamos mécion de la mayor parte de los philosophos, q̃ sobremanera desvariaron, que diremos de vn Platon, el qual entre ellos todos fue de mayor religion, y mas modesto y sobrio, el tambien desvariò con su globo redondo haziendo su primera idea del? Y q̃ podia acontecer à los otros, quando los principales, los quales devieran ser luz à los demas, andavan à tienta paredes dando de ocicos? Semejantemente quando el govierno de las cosas humanas claramente testifica la providencia de Dios, de tal suerte q̃ no se puede negar, con todo esto los hombres no se aprovechan mas desto, que si se dixesse, q̃ la Fortuna à caso y à la ventura sin orden ni concierto ninguno lo disponia todo. tanta es nuestra natural inclinacion à error y vanidad. Yo hablo siempre de los mas excelentes y mas afamados en sciencia y virtud, y no de aquellos desvergonçados, q̃ en tanta manera se desbocaron à profanar la verdad de Dios. De aqui salio aquella infinidad de errores q̃ hinchio y cubrio à todo el mundo: Porq̃ à cada qual su ingenio le es como un laberinto, de manera q̃ no aya porq̃ nos maravillar, si cada nacion aya caydo en su desatino. Y no solamente esto, mas aun casi cada qual de los hombres se ha inventado su proprio Dios. Porque por quanto la temeridad y atrevimiento se ayuntaron con la ignorancia y con las tinieblas, à penas se ha hallado uno que no se aya fabricado un idolo,

o una fantasma à quien en lugar de Dios adorasse. Cierto no de otra manera que el agua suele bullir y manar de un grande y abundante manantial, assi ha salido una infinidad de dioses del entendimiento de los hombres, segun que cada qual tomandose demasiada licencia vanamente se imagina de Dios esto, o lo otro. Y no es menester aqui hazer un catalogo de las supersticiones en que el dia de hoy el mundo està embuelto y enredado: porque seria nunca acabar. Y aunque yo no hablasse palabra, assaz claramente se vee por tantos abusos y corrupciones quan horrible y espantosa sea la ceguera del entendimiento humano. Yo no hago caso de la gente comun que ni tiene doctrina ni enseñamiento, mas consideremos quan grande sea la diversidad que huvo enter los mismos Philosophos, los quales han querido con su juyzio y saber penetrar los cielos. Quanto cada qual de ellos fue dotado de mas bivo juyzio, y quanto fue mas adornado de sciencia y sabiduria, tanto mas procuró bien colorar lo que dezia: peró si de cerca quisiessemos bien mirar sus colores, hallariamos que no eran otra cosa que una vana aparencia. Pensaronse los Estoicos que avian dicho gran cosa quando dixeron, que de todas las partes de naturaleza se podrian sacar diuersos nombres de Dios, sin que con todo esto la essencia divina fuesse desecha o menoscabada. Como que nosotros no fuessemos ya assaz inclinados y proclives à vanidad, si no nos fuesse puesta delante de los ojos una infinidad de dioses, la qual nos hiziesse apartar y alexar hazia el error, muy mas lexos y con mayor impetu. La Theologia mystica de los Egypcios, aun muestra que todos ellos procuraron con diligencia que no pareciesse que desatinavan sin ninguna razon. Y de cierto pudiera ser, que en lo que ellos pretendian, los simples y no muy avisados se engañaran à la primera vista. Porque nunca hombre nacido ha inventado cosa con que no fuesse miserablemente corrompida la religion. Y aun esta misma diversidad tan confusa augmentó el atrevimiẽto à los Epicureos y à los demas Atheistas y menospreciadores de religion para alançar de si todo sentimiento de Dios. Porque viendo ellos que los muy mas sabios y prudentes tenian entre si grandes diferencias, y que entre ellos avia opiniones contrarias, ellos no dudaron so color y pretexto de las discordias de los otros, o biẽ, de la vana y absurda opinion de cada uno dellos, concluyr que los hombres vana y locamente se buscavan con que atormentase y affligir se, quando inquirian si avia Dios: puesque no avia ninguno. Pensaronse que libremente podian hazer esto: porq̃ mejor era redondamente y en pocas palabras negar aver Dios, q̃ se fingir dioses inciertos y que no conocian, y por esto levantar contiẽdas que nunca tuviessen fin. Es verdad que estos tales razonan sin ningun entendimiento ni juyzio: o por mejor dezir, abusan de la ignorancia de los hombres, como de un manteo, para cubrir su impiedad, puesque en ninguna manera nos es licito menoscabar à la gloria de Dios por mas nescia y tontamente q̃ hablemos. Peró siẽdo assi que todos ellos cõfiessen, no aver cosa, en q̃ assi doctos como indoctos se desacuerden tanto, de aqui se saca, q̃ el juyzio y entendimiẽto humano quãto à los secretos de Dios es muy tõto y muy ciego, puesq̃ cada uno dellos yerra tãdesatinadamẽte en inquirir y buscar à Dios. Suelen algunos loar la respuesta de un cierto poeta Gentil llamado Simonides, el qual siẽdo pregũtado por Hierõ tyrano de Sicilia, q̃ cosa fuesse Dios: pidio por termino para pẽsar la respuesta un dia. el dia siguiente, como el mismo Hieron le pregũtasse lo mismo, el pidio dos dias, y cada vez q̃ se cumplia lo q̃ se señaló,

tornava à pedir tiempo doblado: al fin respondio: Quanto yo mas conside-ro que cosa es Dios, tanto mas se me descubre mayor hondura y dificuldad. Pongamos pues por caso, que Simonides aya muy prudentemente hecho en suspender su parecer en cosa que el no entendia, peró de aqui se vee que si los hombres no fuessen que solamente por naturaleza enseñados, que ninguna cosa tendrian cierta, firme ni liquida: mas q̃ solamente serian asidos deste principio confuso, de adorar al Dios que no conocian.

12 Devemos tambien tener por entendido, que todos quantos adulteran la verdadera, religion (lo qual necessariamente acontece à todos aquellos que siguen sus fantasias) se apartan y alexan del verdadero Dios. Es verdad que protestaran no tener tal voluntad ni intencion: mas poco haze al caso saber lo que ellos pretendan, o se persuadan: pues que el espiritu sancto pronuncia ser todos aquellos apostatas que segun la ceguedad de su entendimiento ponen à los mismos diablos en el lugar de Dios. Por esta razon S. Pablo dize que los Ephesios avian estado sin Dios, hasta tanto que por el Evangelio aprendieron que cosa era adorar al verdadero Dios. Y esto no se deve solamẽte entender de un solo pueblo, o nacion, visto que en otro lugar el mismo afirma q̃ todos los hombres del universo se han desvanecido en sus pensamientos, despues que la Majestad del Criador les fue manifestada por la creacion y fabrica del mundo. Por tanto la Escriptura à fin de dar su lugar al verdadero y solo Dios, insiste muy de proposito en condenar por vanidad y mentira todo quanto en los tiempos passados los Paganos y idolatras encumbraron, y pusieron sobre las nuves por divinidad, y no aprueva por Dios sino aquel solo Dios que era adorado en el monte de Sion, en donde solamente avia especial enseñamiento de Dios para entretener los hombres en verdadera religion. Ciertamente en el tiempo que el Señor converso en el mundo no avia nacion, exceptos los Judios, que se acercasse mas à la verdadera religion que los Samaritanos: peró con todo esto sabemos por la misma boca de Christo, que ellos no sabian lo que adoravan. De donde se sigue que ellos eran engañados en gran manera. Finalmente aunque no todos ayan soltado las riendas à vicios tan gruessos y enormes, y que no ayan caydo en idolatrias tan claras y manifiestas: peró con todo esto nunca ha avido religion que fuesse pura y perfecta, la qual fuesse solamente fundada por el comun juyzio y sentimiento de los hombres: Porque aunque algunos, los quales fueron bien pocos, no desatinaron tanto como el vulgo y gente comun, peró con todo esto la sentencia del Apostol es verdadera, que dize; que los principes deste mundo no aprehendieron la sabiduria de Dios. Pues si los mas excelentes y de mas sutil y bivo juyzio se han de tal manera perdido en las tinieblas, que podremos dezir de la gente comun, la qual en respecto de los otros son hezes de la tierra? Por lo qual no es de maravillar si el Espiritu sãcto repudie y deseche toda qualquiera manera de servir à Dios que es inventada por juyzio de hombres, como bastarda y no legitima: pues que toda opinion que los hombres se han fabricado en sus entendimientos quanto à los mysterios de Dios, aunque ella no trayga siempre consigo una infinidad de errores, peró por todo esto no dexa de ser la madre de los errores. Porque dado caso que no suceda otra cosa peor, cierto este es vicio notable, adorar à la aventura un Dios no conocido: de lo qual son por boca de Christo condenados todos quantos no son por la Ley enseñados que Dios ayan de adorar. Y de hecho, los mas sabios governadores del mundo que han estable-

Ephes.2.12
Rom.1.21.
Abac.2.18
Iuan.4.22.
1.Cor.2.8.
Iuan.4.22.

cido leyes, nunca passaron mas adelante que tener una religion la qual fuesse admitida por publico consentimiento del pueblo. Xenophon tambien cuenta, como Socrates philosopho afamadissimo loa la respuesta que dio Apolo, en la qual manda que cada qual sirva à sus dioses conforme al vso y manera de sus predecessores y conforme à la costumbre de la tierra en que nacio. Y de donde (yo os suplico) tendran los hombres miserables esta autoridad de definir y determinar conforme à su alvedrio y parecer una cosa que traspassa y excede todo el mundo? O bien, quien podra quietarse sobre lo que avra sido ordenado y establecido por los antiguos paraque sin duda y sin ningun escrupulo de consciencia admita el Dios que le ha sido dado por los hombres? antes cada qual se asira de su parecer, que sujetarse à la voluntad de otro. Assique por quanto es un nudo muy floxo y de ningun valor para nos entretener en religion, y servir à Dios, seguir, o la costumbre de la tierra, o lo que comunmente nuestros antepassados hizieron, resta que el mismo Dios desde el cielo dè testimonio de si mismo.

13 Veys aqui pues como tantas lamparas encendidas nos alumbran en vano en la fabrica del mundo para nos hazer ver la gloria del Criador: las quales de tal suerte nos alumbran al derredor, que en ninguna manera nos pueden por si solas encaminar al derecho camino. Es verdad que ellas echan de si unas ciertas centellas: però ellas se mueren antes que den de si entera luz. Por

Heb.11.1. esta causa el Apostol en el mismo lugar que llamó à los siglos semejanças de de las cosas inuisibles, luego dize, que por fe entendemos los siglos aver sido ordenados por la palabra de Dios: significando por esto ser verdad, que la majestad divina, la qual de su naturaleza es invisible, nos es manifestada en tales espejos, però que nosotros no tenemos ojos para poder verla si primero no

Rom.1.19 nos son alumbrados alla de dentro por fe. Ni S. Pablo quando dize, que lo que se puede conocer de Dios es manifestado por la creacion del mundo, denota tal manifestacion la qual se pueda comprehender por la sutileza del entendimiento humano: mas antes muestra que ella no passa mas adelante

Act.17.27. que de hazerlos inescusables. Y aunque el mismo Apostol dize en cierto lugar que Dios no deve ser buscado muy lexos, puesque habita entre nosotros: però en otro lugar enseña de que nos sirva esta cercania: En los tiempos passa-

Act.14.16. dos (dize) permitio Dios que los Gentiles caminassen por sus caminos: però con todo esto no dexó de dar testimonio de si mismo haziendo les bien desde el cielo, dando les lluvias y tiempos frutiferos y hinchiẽdo los coraçones de los hombres de mantenimiento y de alegria. Assique aunque Dios no aya dexado de dar testimonio de si combidando y atrayendo dulcemente à los hombres con su grande liberalidad à que le conociessen: mas ellos por todo esto no dexaron de seguir sus caminos, quiero dezir, sus errores portentuosos.

14 Y aunque seamos destituydos de facultad natural para tener perfeto y claro conocimiento de Dios: mas por quanto la falta de nuestra rudeza està dentro de nosotros, no tenemos tergiversacion ni escusa ninguna: Porque no podemos de tal manera pretender ignorancia, que nuestra propria consciencia no nos convença de negligentes y ingratos. Si por cierto, escusa es digna de ser admitida, que el hombre achaque que no tuvo orejas para oyr la verdad, visto que las mismas criaturas mudas con bozes assaz claras y manifiestas la testifican. Si se escusare que no tiene ojos para verla, las criaturas que no tienen ojos la muestran. Si se escusare que no tiene biveza de entendimiento,

todas

todas las criaturas irracionales, q̃ ningun uso de razon tienen, le enseñan. Por tanto, quanto al andar perdidos y vagabundos, ninguna escusa tenemos: puesque todo quanto Dios crió, nos muestra el camino derecho. Peró aunque se deva imputar à los hombres que ellos luego al momento corrompen la simiente que Dios sembró en sus coraçones paraque ellos lo pudiessen conocer por el admirable artificio de naturaleza, de tal manera que esta simiente jamas frutifica ni viene à perfeccion: mas con todo esso, esta es grãdissima verdad, que esta simple y sola testificacion que todas las criaturas dan de su criador en ninguna manera basta à suficientemente nos instruyr ni enseñar. Porque al momento que contemplando al mundo avemos tomado un tantito de gusto de Dios, nosotros dexamos al verdadero Dios, y en su lugar constituymos las invenciones y fantasias de nuestro celebro, y robamos al Criador, que es la fuente de justicia, sabiduria, bondad y potencia, el loor que se le deve, atribuyendolo o à esto, o à lo otro. Y quanto à sus obras ordinarias, o nosotros de tal manera se las escurecemos, o se las bolvemos al reves, y de alto à baxo no haziendo gran caso dellas, que no les damos el peso y valor que se les deve. y al autor dellas lo privamos de su loor y alabança.

CAP. VI.

Es menester para conocer à Dios, en quanto es Criador, que la Escritura nos guie y encamine.

POr tanto aunque la claridad que se presenta y pone delante de los ojos à los hombres, assi en lo alto como en lo baxo, assi en el cielo como en la tierra, sea assaz suficiente para quitar les toda escusa y defensa de su ingratitud: como de hecho Dios ha querido de tal manera manifestar su Majestad y Deidad en las criaturas à todos sin excepcion ninguna, para condenar al linage humano haziendolo inescusable. Con todo esto es necessario que aya otro medio y mas proprio, el qual derechamente nos encamine y haga conocer al que es Criador del universo. Por lo qual no sin causa su majestad, añadio la luz de su palabra, paraque para nuestra salud le conociessemos. Es verdad q̃ este privilegio el lo concedio à quellos, que el quiso atirar à si mas cercana y familiarmente. Porque por quanto el via que el entendimiento de cada uno de los hombres andava bacilando y dando consigo de aca para aculla, despues de aver escogido à los Iudios por pueblo particular y proprio suyo, el los encerró como dentro de un soto, paraque no desvariassen como las demas gentes. Y no sin causa el el dia de hoy nos entretiene con el mismo artificio en el verdadero conocimiento de su Majestad: porque si el no usasse deste remedio, aun aquellos mismos que parecen ser muy mas firmes y constantes que los otros se deslizarian al momento porque como los viejos, o los lagañosos, o los que tienen otra qualquiera enfermedad de ojos, si les ponen delante un hermoso libro de linda letra, aunque ellos vean aver algo en el escrito, peró con todo esto à gran pena pueden leer dos palabras, mas poniendose unos antojos comiençan à leer distintamente. De la misma manera la Escritura recogiendo en nuestro entendimiẽto una cierta noticia de Dios, la qual por otra via seria cõfusa, y deshaziendo la escuridad nos muestra muy a la clara al verdadero dios. Por tãto es singular don de Dios quãdo su Majestad para enseñar su Iglesia, usa no solamẽte

de maestros mudos, quales son sus obras, de las quales avemos hablado, mas aun allende desto tiene por bien abrir su boca sacratissima, y no solamente haze saber y publica que se deve adorar algun Dios, mas aun publica ser el el Dios que deve ser adorado: y no solamente enseña à sus escogidos que fixen sus ojos en Dios, mas aun el se presenta delante de los ojos paraque lo vean. El ha tenido desde el principio este orden con su yglesia: y es, que demas de aquellas generales maneras de enseñar, el ha tambien añadido su palabra: la qual es una nota y señal muy mas cierta y verdadera para conocerlo. Y no ay que dudar, sino que Adan, Noe, Abraan, y todos los demas Padres siendo les hecha esta merced de la palabra, ayan venido à una noticia muy mas cierta y familiar, la qual los aya en cierta manera diferenciado de los incredulos. Aun yo no hablo de la verdadera doctrina de la fe con que ellos fueron alumbrados para esperar la vida eterna. Porque fue necessario para passar de muerte à vida no solamente conocer à Dios por su criador, mas aun por su redemptor: como tambien lo uno y lo otro lo alcançaron por la palabra. Porque aqueste genero de conocimiento con que ellos entendieron qual era el Dios que crió el mundo, y ahora lo govierna, precedio primeramente, despues se siguio la otra que es interior, la qual sola vivifica las animas muertas, con la qual Dios es conocido no solamente por criador del mundo, y por unico autor y conductor de todo quanto ay en el mundo, mas aun por redemptor en la persona de nuestro mediador Iesu Christo. Empero por quanto aun no avemos venido à tratar de la cayda del hombre. ni de la corrupcion de su naturaleza, por esta causa yo dexare al presente de tratar de su remedio. Assique los lectores se acuerden que quando yo aqui trato como Dios es conocido por su palabra, yo no trato aun de aquella alianca y concierto con que Dios se adoptó para si à los hijos de Abrahan, ni tan poco trato de aquella suerte de doctrina con que los fieles propriamente se han diferenciado de las gentes profanas y idolatras. Porque esta parte de doctrina es fundada en Iesu Christo. Peró mi intento es solamente declarar en que manera Dios, que es el criador del mundo, deva ser por ciertas notas diferenciado de toda la otra multitud de dioses, que los hombres se han inventado. tras desto muy à proposito el mismo orden y manera de proceder nos encaminara à que tratemos del Redemptor. Y aunque yo citare muy muchos lugares del nuevo Testamento y de la Ley y de los Prophetas, en los quales se haze expressa y manifiesta mencion de Christo, peró todos ellos no querran provar otra cosa, sino que Dios, que es el criador del mundo, nos es manifestado en la Escriptura, y que sea aquello que nosotros devamos saber del. Paraq̃ no andemos por rodeos y circuytos perdidos buscando otro Dios no conocido.

2 Sease pues que Dios se aya manifestado à los Patriarcas y Prophetas por visiones, y Revelaciones: sease que Dios aya usado del ministerio y servicio de los hombres para enseñar les lo que ellos despues de mano en mano (como dizen) avian de enseñar à sus decendientes: peró esto es cosa certissima que Dios les imprimio en sus coraçones una tal certidumbre de fe por la qual ellos se persuadiessen y entendiessen que aquello que se les avia revelado, y ellos avian aprendido, avia sido manifestado por el mismo Dios. Porque siempre su Majestad ha ratificado y mostrado ser certissima su palabra, paraque se le diesse muy mucho mas credito que à todas las opiniones de los hombres. Finalmente

à fin que por una perpetua continuacion la verdad de ſu doctrina ſe perpetuaſſe en el mundo para ſiempre, el quiſo que las miſmas, revelaciones con que el ſe manifeſtó à los Padres ſe regiſtraſſen como en publico regiſtro. Por eſta cauſa el promulgó ſu Ley, y deſpues añadio por interpretes della à los Prophetas. Porque aunque la doctrina de la Ley ſirva de muchas coſas (como muy bien veremos deſpues) peró ſobre todo Moyſen y todos los Prophetas pretendieron y inſiſtieron en enſeñar la manera y forma con que los hombres ſean reconciliados con Dios (de aqui viene que S. Pablo llama à Ieſu Chriſto el fin y cumplimiento de la Ley) con todo eſto otra vez buelvo à repetir que allende la doctrina de la fe y penitencia, la qual propone à Ieſu Chriſto por medianero, la Eſcriptura tiene gran cuenta de engrandecer con ciertas notas y ſeñales notables al verdadero y unico Dios, que crió al mundo, y lo govierna, à fin que no fueſſe rebuelto con la otra vana multitud de dioſes. Aſſi que aunque el hombre deva de veras levantar los ojos para contemplar las obras de Dios, porquanto Dios lo puſó en eſte hermoſiſſimo theatro, que es el mundo, paraque las vieſſe: peró con todo eſto es meneſter paraque mejor haga ſu provecho, tener atentas las orejas à la pabra. Y por tanto no es de maravillar, ſi los hombres ſiendo nacidos en tinieblas ſe endureſcan mucho mas y mas en ſu tõtedad: porque muy pocos dellos ay, que como dociles ſe ſujeten à la palabra para entrenerſe dentro de los limites que les ſon pueſtos: mas antes triumphan con toda licencia en ſu vanidad. Ha ſe pues de tener por reſoluto, que paraque ſeamos alumbrados con verdadera religion, nos es meneſter començar por la doctrina celeſtial, y es nos meneſter tambien entender que ninguno puede tener ſiquiera el menor guſto del mundo de la buena y ſana doctrina, ſino aquel que fuere diſcipulo de la eſcriptura. Porque de aqui procede el principio de la verdadera inteligencia, quando con reverencia abraçamos todo quanto Dios ha querido teſtificar de ſi miſmo. Porque no ſolamente nace de la obediencia la perfecta y cumplida fe, mas aun todo quanto devemos conocer de Dios. Y ciertamente que en quanto lo que toca à eſto, ſu Majeſtad ha uſado en todo tiempo con los hombres de una admirable providencia. Rom. 10. 4.

3 Porque ſi conſideramos quan fragil ſea el entendimiento humano, y quan inclinado à olvidarſe de Dios, y quan facil à caer en toda ſuerte de errores, y quanto ſea ſu apetito y deſſeo de inventarſe à cada paſſo nuevas y nunca oydas religiones: de aqui ſe podra muy bien ver quan neceſſaria coſa aya ſido que Dios tuvieſſe ſus regiſtros autenticos en que ſe conſervaſſe ſu verdad, afinque o por olvido no ſe perdieſſe, o por error y deſcuydo no ſe deſvanecieſſe, o por temeridad de los hombres no ſe corrompieſſe. Siendo pues coſa notoria que Dios todas las vezes que ha querido enſeñar los hombres con algun fruto, que el ha uſado del medio de ſu palabra, por quanto el via que ſu imagen, que el avia imprimido en aqueſta hermoſura de la fabrica del mundo, no era aſſaz eficaz ni baſtante: Si noſotros deſſeamos contemplar à Dios perfectamente, es nos meneſter que vamos por eſte miſmo camino. Es meneſter digo, que vengamos à ſu palabra, en la qual de veras nos es moſtrado Dios, y nos es al bivo pintado en ſus obras, quando las conſideramos como conviene, no conforme à la perverſidad de nueſtro juyzio, mas ſegun la regla de la verdad que es immutable. Si deſto nos apartamos (como yo poco ha dixe) por mucha prieſſa que nos demos, con todo eſto por

quanto nuestro correr va fuera de camino, nunca vendremos al lugar que pretendemos. Porque nos es necessario que pensemos que el resplandor y claridad de la Majestad divina, que S. Pablo dize ser inaccessible, nos es como un laberinto, del qual no podemos salir sino fueremos guiados por el con el hilo de su palabra: de tal manera que nos seria mejor coxear por este camino, que correr à gran priessa fuera del. Por tanto David enseñando muy muchas vezes que las supersticiones deven ser desarraygadas del mundo, paraque floresca la verdadera religion, introduze à Dios reynando. Por este nombre de reynar no entiende David solamente el señorio que Dios tiene y exercita governando todo lo criado, mas la doctrina con que el establece su legitimo señorio. Porque nunca se pueden desarraygar del coraçon del hombre los errores, hasta tanto que sea en el plantado el verdadero conocimiento de Dios.

1. Tim. 6 16.

Psal 93. 96 97. 99. y en otros lugares.

4 De aqui viene que el mismo Propheta despues de aver hecho mencion que los cielos cuentan la gloria de Dios, y que el firmamento anũcia las obras de sus manos, y que el perpetuo orden y concierto reciproco de los dias y de las noches predican su Majestad, luego al momento deciende à la Palabra diziendo: La Ley del Señor es sin macula, que convierte las animas: el testimonio del Señor es fiel, que da sabiduria à los pequeños: las justicias del Señor son justas, que alegran los coraçones: el mandamiento del Señor es claro, que alumbra los ojos. Porque aunque el comprehende otros usos de la Ley, con todo esto significa en general, que puesque Dios no aprovecha mucho combidando todos los pueblos y naciones a si mismo con la vista del cielo y de la tierra, que el ha ordenado esta escuela particularmente para sus hijos. Lo mismo da à entender en el Psalmo 29. en el qual el Propheta despues de aver hablado de la terrible boz de Dios, la qual haze temblar la tierra con truenos, vientos, aguaceros, torvellinos y tempestades, haze temblar los montes, troncha los cedros: al fin por conclusion pone que sus loores son cantados en su Sanctuario. Porque por esto el entiende q̃ los incredulos son sordos y no oyen ninguna de las bozes que Dios haze sonar por el ayre. Assi en otro psalmo despues de aver pintado las terribles ondas de la mar concluye desta manera: Señor, tus testimonios son verificados, la hermosura de tu templo es sanctidad perpetua. De aqui tambien tuvo ocasion lo que nuestro Redẽptor dixo à la muger Samaritana: que su nacion della y todos los demas pueblos adoravan lo que no sabian: peró que solos los Iudios servian al verdadero Dios. Porque por quanto el entendimiento humano, segun q̃ es imbecil y flaco, por via ninguna no puede venir à Dios, sino fuere ayudado y solevantado por la sacrosancta palabra de Dios, no era possible, sino que todos los hombres (exceptos los Iudios) por quanto buscavan à Dios sin su palabra, anduviessen perdidos, y fuessen engañados con gran error y vanidad.

Psal. 19. 1.

psal 93. 5.

Iuan. 4. 22.

CAP. VII.

Quales sean los testimonios con que se ha de aprovar la escritura para que nosotros tengamos su autoridad por autentica conviene à saber la del Espiritu sancto: y que es una maldita ficcion dezir que la autoridad de la Escritura depende del juyzio de la Iglesia.

PEró antes que mas adelante passemos, es menester que aqui entrexiramos alguna cosa de la autoridad de la Iglesia, lo qual no solamente prepare los coraçones para tenerle reverencia, mas aun

quite

quite toda duda y escrupulo. Assique quando se tiene por cosa resoluta, que lo que se propone, es palabra de Dios, no ay ninguno tan atrevido ni desesperado (con tal que no sea del todo desatinado, y que se aya olvidado de toda humanidad) q̃ se atreva à desecharla, como à cosa à la qual no se deva dar credito ninguno. Peró por quanto Dios no habla cada dia desde los cielos, y por quanto no ay que las solas Escrituras, en que el quiso que su verdad fuesse publicada, y que assi fuesse conocida hasta la fin, ellas no pueden con otro titulo tener entera certidumbre entre los fieles, sino quando ellos tienen por cierto y resoluto, que ellas decendieron del cielo, como si oyesien en ellas al mismo Dios hablar por su propria boca. Cosa cierto es esta dignissima que se trate mas à la larga, y se considere con mayor advertencia. Peró perdonarme han los lectores, si yo tenga mas cuenta con seguir el hilo que he propuesto llevar, que no con tratar esta materia en particular con la dignidad que requiria. En muchos ha crecido un error perjudicialissimo: y es que se piensan que la Escritura no tiene mas autoridad de la que la Iglesia de un comun acuerdo le concediere: como si la eterna y inviolable verdad de Dios estribasse en la fantasia de los hombres. Porque veys aqui la question que suelen preguntar, y no sin hazer grande escarnio del Espiritu sancto. Quien nos podra hazer creer que esta doctrina ha procedido de Dios? Quien nos certificara que ella ha permanecido sana y entera hasta nuestros tiempos? Quien nos persuadira que este libro deva con toda reverencia ser admitido, y que el otro deva ser reprobado: si la Iglesia no pusiesse una cierta y determinada regla sobre esto? Concluyen pues diziendo que de la determinacion de la Iglesia depende que reverencia se deva à la Escritura, y que la Iglesia tiene autoridad para discernir y diferenciar entre los libros canonicos y apocriphos. Veys aqui como estos hombres abominables no teniendo cuenta sino à levantar una tyrania desenfrenada so color y pretexto de Iglesia, no hazen caso en que absurdidades se ençarcen y enreden à si y à los demas, con tal que puedan hazer creer à la simple gente, que la Iglesia lo puede todo. Y si esto es assi, que serà de las miserables consciencias, las quales buscan una firme certidumbre de la vida eterna, si todas quantas promessas nos son hechas tienen su fuerça y vigor sobre el solo antojo de los hombres? Quando ellos oyeren que basta que la Iglesia lo aya assi determinado, podran se por ventura quietar con tal respuesta? Por otra parte, que ocasion damos à los infieles de hazer burla y escarnio de nuestra fe, y quantos la tendran por sospechosa, si se creyesse que ella tiene su autoridad como de prestado del favor de los hombres?

2 Peró estos barbulladores son aun assaz convencidos con sola esta palabra del Apostol. El dize, la Iglesia ser fundada sobre el fundamento de los Prophetas y de los Apostoles. Si el fundamento de la Iglesia es la do- Ephe.2.20
ctrina que los Prophetas y los Apostoles enseñaron, conviene que esta doctrina tenga su entera certidumbre antes que la Iglesia comience à tener su ser. Y no ay paraque cavilar aqui diziendo que aunque la Iglesia tenga su principio y origen de la palabra de Dios: peró con todo esto toda via queda en duda, qual doctrina deva ser admitida como prophetica y apostolica, hasta tanto que la Iglesia se meta de por medio y lo determine. Porque si la Iglesia Christiana fue desde el principio

fundada sobre lo que los Prophetas escrivieron, y sobre lo que los Apostoles predicaron, necessariamente se requiere que la aprobacion desta tal doctrina preceda y sea antes que la Iglesia, la qual es fundada sobre la dicha doctrina: como el fundamento siempre es antes que el edificio. Assique es un gran desvario dezir que la Iglesia tiene autoridad para juzgar de la escriptura, de tal suerte, que lo que los hombres avran determinado, se deva tener por palabra de Dios, o no. Por lo qual quando la Iglesia recibe y admite la sancta Escriptura y con su testimonio la aprueva, no la haze autentica, como que ella antes fuesse dudosa y no de credito: mas porque ella la reconoce ser la misma verdad de su Dios, sin contradicion ninguna la honra y reverencia conforme à lo que deve à piedad. Quanto à lo que preguntan, que de donde nos persuadiremos que la Escriptura procedio de Dios, si no venimos à parar à lo que la Iglesia ha determinado? Esto es como si alguno preguntasse: como sabriamos hazer diferencia entre la luz y las tienieblas, lo blanco y lo negro, lo dulce y lo amargo? Porque la Escriptura no da menos muestra de si para ser conocida, que las cosas blancas y negras muestran su color, y las cosas dulces y amargas muestran su sabor.

3 Yo sè muy bien que comunmente se cita el dicho de S. Augustin, el qual dize que el no creyria al Evangelio si la autoridad de la Iglesia no lo moviesse. Peró por el contexto muy facilmente se entendera quan fuera de proposito y quan caluniosamente aleguen este lugar à este proposito. S. Augustin contendia contra los Manicheos, los quales querian que se diesse credito sin contradicion ninguna à todo quanto dixessen: por quanto ellos protestavan dezir verdad, la qual con todo esto nunca mostravan. Y por quanto queriendo levantar y poner sobre las nuves à su maestro y enseñador Manicheo blasonavan deste nombre de Evangelio, el les pregunta: que que harian si por ventura encontrassen con un hombre, el qual ningun credito diesse al Evangelio. Demandales de que genero de persuasion usarian para atraherlo à su opinion. Luego dize: Quanto à mi, yo no creeria al Evangelio, si no fuesse provocado por la autoridad de la Iglesia. Por lo qual da à entender, que el, todo el tiempo que fue pagano y sin fe no pudo por otra via ser atraydo à creer, el Evangelio ser la verdad de Dios, sino convencido por la autoridad de la Iglesia. Y que ay de que nos maravillar. Si un hombre antes que conosca à Christo, tenga cuenta y haga mucho caso de lo que los hombres determinan? No afirma pues S. Augustin en este lugar la fe de los fieles ser fundada sobre la autoridad de la Iglesia, ni entiende la certidumbre del Evangelio depender della: mas solamente quiere dezir que los infieles no tienen certidumbre ninguna del Evangelio para por ella ser ganados à Iesu Christo, si el consentimiento de la Iglesia no los provoque y compela. Y esto el lo confirma hablando un poco antes desta manera: Quando yo huviere alabado lo que yo creo, y yo me huviere hecho escarnio de lo que vos creys ô Manicheo, que os pensays que devamos juzgar o hazer, sino que dexemos à aquellos que nos combidan à que conoscamos cosas ciertas, y despues nos mandan que creamos lo incierto, y que sigamos à aquellos que nos exhortan à que ante todas cosas creamos aquello que no podemos comprehender ny entender, para que siendo fortificados por la fe à la fin entendamos lo que creemos: y esto no por el medio de los hombres, mas por quanto el mismo Dios confirma y alumbra interiormente nuestras animas? Estas sin falta son las pala-

En el cap. 5. contra la epistola fundamétal.

En el mismo lib. cap. 4.

palabras de S. Augustin: de las quales muy facilmente cada qual podra concluyr que nunca este Sancto Doctor fue de parecer, que el credito y fe que damos à la Escriptura, avia de estar pendiente del arbitrio y voluntad de la Iglesia: mas que solamente quiso mostrar que aquellos que aun no son alumbrados por el Espiritu de Dios, son induzidos por la reverencia y respecto de la Iglesia à una cierta docilidad para que se dexen que se les enseñe la fe en Iesu Christo por el Euangelio: y que por esta via la autoridad de la Iglesia es como una entrada para encaminar los ignorantes y los preparar à la fe del Evangelio. todo esto nosotros lo confessamos ser verdad. Y ciertamente nosotros vemos muy bien que S. Augustin quiere que la fe de los fieles sea fundada en otro muy diferente fundamento que la determinacion de la Iglesia. Tan poco yo no niego que el muchas vezes no objecte à los Manicheos la autoridad y comun consentimiento de la Iglesia, queriendo el aprovar la Escriptura que ellos repudiavan. De aqui vino el reproche que hizo à Fausto, que fue uno de su secta dellos: conviene à saber, que el no se sujetava à la verdad del Evangelio la qual era tan bien fundada y establecida, y de quien tanto caso se hazia: y que avia sido admitida por perpetua succession de tiempo desde el tiempo de los Apostoles. Mas por via ninguna el nunca pretende enseñar que la reverencia y autoridad que nosotros damos à la Escriptura dependa de la determinacion y parecer de los hombres. Tan solamente (lo qual hazia mucho à su proposito) alega el parecer universal de la Iglesia: en lo qual el llevava gran ventaja à sus adversarios. Si alguno quisiere mas ampla confirmacion desto, lea el tratado que el mismo S. Augustin hizo, al qual intituló de utilitate credendi, de la utilidad del creer: en el qual hallara que el no nos encarga ser credulos, o faciles à creer aquello que nos enseñaron los hombres, sino por nos dar una cierta entrada, la qual nos sea (como el dize) un conveniente principio: quanto à la resta, el no quiere que nos atengamos à la opinion que comunmente se tiene, mas que devemos estribar sobre un firme y solido conocimiento de la verdad.

En el lib. 32.

4. Devemos pues retener lo que poco ha he dicho: y es, que nosotros jamas de veras tendremos por verdadera la doctrina hasta tanto que de hecho nos conste que el autor della es el mismo Dios. Por tanto la perfecta aprobacion de la Escriptura comunmente se toma de la persona de Dios que habla en ella. Los Prophetas, ni los Apostoles no blasonavan su biveza de entendimiento, ni ninguna cosa de aquellas que suelen conciliar credito à los que hablan, ni hazen fuerça en sus razones naturales: mas ellos para sujetar à todos los hombres y hazerlos dociles, ponen delante el sacrosancto nombre de Dios. Resta pues aora ver como se podra entender, y no por una opinion aparente, sino de veras, y en realidad de verdad, que el nombre de Dios no es temerariamente ni con astucia ni engaño usurpado. Si queremos pues bien mirar por las consciencias, afin que ellas no sean perpetuamente traydas de aca para aculla cargadas de dudas, y que no vacilen, y que no estanquen y se detengan en qualquiera escrupulo, es necessario que esta persuasion se tome muy de mas alto que de razones, o de juyzios, o de conjecturas humanas: conviene à saber, del secreto testimonio del Espiritu sancto. Es verdad que si yo quisiesse tratar esta materia con argumentos y pruevas, que yo podria sacar à plaça muchas cosas, las quales facilmente provassen que si ay algun Dios en el cielo, que este Dios es el au-

tor de la Ley, de las Prophecias, y del Evangelio. Y aun mas; que aunque los mas doctos y mas sabios del mundo se levantassen à la encontra, y pusiessen y mostrassen todo su sentido y entendimiento para sirvirse dello en esta controversia: con todo esto, por fuerça les haran confessar (con tal que del todo no se ayan desvergonçado y obstinado) q̃ se vee por manifiestas y notorias señales ser Dios el que habla en la Escritura: y por el consiguiente que la doctrina que en ella se contiene, es del cielo. Luego veremos que todos los libros de la sagrada Escritura son sin comparacion ninguna muy mas excelentes, y de quien se deve hazer muy mucho mayor caso que todos quantos libros ay escritos. Y aun mas, si nosotros tenemos los ojos claros y los sentidos enteros, luego se nos pondra delante de nosotros la Majestad de Dios, la qual ahuyentando de nosotros toda osadia de contradezir, nos constriña à le obedecer. Con todo esto muy fuera de camino van, y pervierten el orden los que pretenden y se esfuerçan à mantener la autoridad y credito de la Escritura por argumentos y disputas. Quanto à mi, aunque yo no soy dotado de grande gracia, ni soy gran retorico, peró con todo esto, si yo huviesse de disputar de esta materia con los mas astutissimos menospreciadores de Dios que en todo el mundo se pudiessen hallar, los quales procuran ser tenidos por muy diligentes y muy donosos en desnervar y hazer perder la fuerça à la Escritura, yo confio que no me seria muy dificil enfrenar todo su charlar, y que si el trabajo de confutar todas sus astucias y cavilaciones fuesse util, yo cierto sin tomar gran pena mostraria que todas sus fanfarronerias, que por los rincones traen en la boca, no son que humo y vanidad. Peró, aunque nosotros ayamos defendido la sacrosancta palabra de Dios de las detracciones y murmuraciones de los impios, con todo esto no imprimiremos luego al momento en los coraçones de los hombres tal certidumbre de fe qual demanda la piedad. Porque la gente profana se piensa que la religion consista solamente en opinion, y ellos por no creer ninguna cosa temeraria ni ligeramente, quieren y demandan que se les prueve por razon que Moysen y los Prophetas ayan hablado inspirados por el Espiritu sancto. A lo qual yo respondo que el testimonio, que da el Espiritu sancto, es muy mas excelente que toda qualquiera razon. Porque aunque Dios solo sea suficiente testigo de si mismo en su palabra, peró con todo esto à esta palabra nunca se le dara credito en el coraçon de los hombres hasta que sea sellada con el testimonio interior del Espiritu. Assique es menester que el mismo Espiritu que hablò por la boca de los Prophetas, penetre dentro de nuestros coraçones, y de veras los toque para persuadirles que los Prophetas han fielmente hablado lo que les era mandado por el Espiritu sancto. Esta travazon la declara muy bien el Propheta Esayas hablando

Esai.51.16 desta manera. El Espiritu mio que está en ti, y las palabras que yo puse en tu boca y en la boca de tu posteridad nunca faltaran jamas. Ay gente de bien la qual viendo que los incredulos y enemigos de Dios murmuran contra la palabra de Dios sin ser por ello castigados, toman pena que no aya à la mano clara y manifiesta prueva para taparles la boca. Peró ellos se engañan no considerando que el Espiritu sancto expressamente se llama Sello y arras para confirmar la fe de los pios: porque hasta tanto que el alumbre nuestros espiritus, ellos no hazen otra cosa que titubear y vacilar.

5 Tengamos pues esto por resoluto: que no ay otro hombre ninguno, sino

ſino aquel que el Eſpiritu ſancto huviere enſeñado interiormente, que ſe quiete de veras en la Eſcritura: y aunque ella trayga con ſigo el credito que ſe le deve paraque ſin cantradicion ninguna ſea admitida, y no eſtè ſujeta à pruevas ni argumentos, peró que con todo eſto ella viene à alcançar la certidumbre que merece, por el teſtimonio del Eſpiritù ſancto. Porque aunque de ſi propria trayga con ſigo una Majeſtad por la qual ſe haga que le tengan reverencia y reſpecto, peró entonces nos comiença de veras à tocar, quando es ſellada por el Eſpiritu ſancto en nueſtros coraçones. Alumbrados pues por la virtud del Eſpirituſancto ya no creemos ni por nueſtro iuyzio, ni por el de los otros, que la Eſcritura proceda de Dios: mas ſobre todo entendimiento humano certiſſimamente concluymos (como ſi en ella à ojos viſtas vieſſemos la miſma eſſencia divina) que ella nos aya ſido dada por la miſma boca de Dios por el miniſterio y medio de los hombres. No buſcamos argumentos, ni veriſimilitudines en que nueſtro juyzio eſtribe: mas ſujetamos le nueſtro juyzio y entendimiento, como à una coſa certiſſima y de quien ninguna duda ſe deva tener. Y eſto, no como algunos lo tienen por coſtumbre, que admiten ligeramente lo que no conocen, lo qual luego que ſaben lo que es, les deſplaze: mas por quanto noſotros ſabemos muy bien y eſtamos muy ciertos que tenemos la miſma verdad invincible. Y no como los hombres ignorantes tienen por coſtumbre de cativar ſus entendimientos à las ſuperſticiones: mas por quanto ſentimos que en ella reſide y mueſtra ſu potencia una expreſſa virtud y poder de Dios, por el qual ſomos atraydos y provocados à ſabiendas y voluntariamente à le obedecer: peró con todo eſto con muy mayor eficacia que de voluntad, o ſciencia humana. Por tanto con muy juſta cauſa Dios por el Propheta Eſayas claramente dize los Prophetas y todo el pueblo ſer le baſtantes teſtigos: porque ellos ſabian que la doctrina que les avia ſido propueſta, avia ſido de Dios, y que en eſto no avia que dudar ni que replicar. Tal es pues la perſuaſion, que no demanda razones: y tal es con todo eſto la noticia della, que eſtriba ſobre muy firmiſſima razon: conviene à ſaber, por quanto nueſtro entendimiento tiene mas cierta y ſegura quietud y deſcanſo que en razon ninguna: finalmente tal es el ſentimiento, que no ſe puede engendrar ſino por revelacion celeſtial. Yo no digo otra coſa, ſino la que cada uno de los fieles experimenta en ſi miſmo. Sino que las palabras ſon muy mas baxas que lo requeria el argumento deſta materia, y no ſon baſtantes à la explicar bien. Por ahora yo no me alargare mas, porque en otro lugar ſe ofrecera otra vez ocaſion para tratar deſta materia. Solamente al preſente nos contentemos de ſaber que no ay verdadera fe, ſino la que el Eſpiritu ſancto imprime y ſella en nueſtros coraçones. Y todo hombre docil y modeſto ſe contentara deſto: Eſayas promete à todos los hijos de la Igleſia, deſpues de aver ſido ella renovada, que ſeran diſcipulos de Dios. Eſte es un privilegio ſingular que el Señor concede a los ſuyos para diferenciarlos de todo el genero humano. Porque qual es el principio de verdadera doctrina, ſino una promptitud y alegria para oyr la palabra de Dios? Y ciertamente el demanda por la boca de Moyſen ſer oydo: como eſta eſcrito: No digas en tu coraçon: Quien ſubira al cielo, o quien decendira al abyſmo? Vees aqui la palabra eſtà en tu boca. Si Dios quiſo que eſte teſoro de inteligencia eſtuvieſſe eſcondido para ſus hijos, no ay de que nos maravillar ſi vemos entre

Eſa. 43. 10.

Eſa. 54. 13.

Deut. 30. 10.

la gente comun tanta ignorancia y tontedad. Llamo gente comun aun à los mas excelentes,hasta tanto que sean encorporados en la Iglesia. Y lo que
Esa.53.1 es mas de considerar,Esayas aviendo dicho que la doctrina de los Prophetas seria increyble no solamente à los Gẽtiles,mas assi mismo à los Iudios,los quales querian ser tenidos por domesticos de Dios,luego da la causa : y es, que el braço de Dios no sera manifestado à todos. Assique todas las vezes que nos entristecieremos viendo quan pocos sean los que creen , acuerdesenos por otra parte que los mysterios de Dios ningun otro los comprehende, sino solamente aquel à quien es concedido.

CAP. VIII.

Que ay pruevas assaz ciertas,tanto quanto es possible el entendimiento humano comprehender las, para provar que la Escriptura es indubitable y certissima.

SI nosotros no tenemos esta certidumbre muy mas alta y muy mas firme que todo entendimiento humano, en vano se confirmara la autoridad de la Esciptura por argumentos: en vano se establecera por el acuerdo de la Iglesia,o será autorizada por otras vias. Porque si este fundamento no es puesto en primer lugar,siempre quedara suspensa: como por el contrario , despues que exemtandola de toda duda la admitieremos como conviene y conforme à su dignidad,las razones que de antes no valian mucho para plantar y fixar en nuestros coraçones su certidumbre , entonces nos seran muy buenas ayudas. Es cosa cierto de maravillar, que confirmacion le dé esta consideracion , quando nosotros diligentemente consideramos quan ordenada y bien concertada se muestre la dispensacion de la divina sabiduria, y quan celestial se muestre en todo su doctrina no oliendo en cosa ninguna à cosas terrenas. Quan hermoso concierto y harmonia tengan sus partes entresi , y todo lo demas que puede hazer al caso para autorizar otras qualesquiera escripturas. Demas desto nuestros coraçones son aun muy mas confirmados quando consideramos ser mas la Majestad de la materia , la qual nos transporta y haze que la tengamos en grande admiracion , que no la gracia y compostura de las palabras. Y de cierto que esto no es sin una grande providencia divina, que los grandes mysterios y secretos del reyno del cielo nos ayan sido por la mayor parte revelados con palabras muy baxas , y sin grande eloquencia , afin que si ellos fueran adornados de grande eloquencia los impios no calumniassen que sola la eloquencia era la que reynava en estos mysterios. Viendo pues ahora , que aquella ruda y rustica simplicidad nos provoca muy mucho mas que toda la eloquencia y polida manera de hablar de quantos Retoricos ay, à que la tengamos en gran veneracion , que podremos nosotros juzgar , sino que la Escriptura contenga en si tal virtud y tal verdad, que no aya menester ningun artificio de palabras ? No sin causa
1.Cor.2.4. pues el Apostol prueva la fe de los Corinthios no ser fundada sobre sabiduria humana , sino sobre la virtud divina, por quanto su predicacion entre ellos no avia sido en palabras persuasivas de la sabiduria humana mas,

mas avia ſido aprovada por demonſtracion y potencia del Eſpiritu. Porque la verdad eſtá fuera de toda duda, quando ſin ayuda de otra coſa ninguna ella es de ſi miſma baſtante para ſe defender, y veeſſe claro quan propria ſea eſta virtud de la Eſcritura, porque de quantas eſcrituras humanas ay, no ay ninguna dellas, por artificioſa y elegante que ſea, que tenga tanta fuerça para nos mover. Leed à Demoſthenes, o à Ciceron: leed à Platon, o à Ariſtoteles, o à otros qualesquiera autores profanos: yo confieſſo que ellos en gran manera nos atraeran, deleytaran, moveran, y tranſportaran: peró ſi dexada ſu lecion nos dieremos à leer la ſancta Eſcritura, queramos, o no, ella de tal manera afficionara y penetrara nueſtros coraçones, y de tal ſuerte ſe apoſentara dentro de nueſtros tutanos, que toda la fuerça de los retoricos y philoſophos en comparacion de la efficacia del ſentimiento de la Eſcritura, no ſea que un humo de pajas. De lo qual es facil à concluyr que la ſagrada Eſcritura tiene en ſi cierta virtud divina, puesque con tan gran diſtancia y ventaja paſſa y excede à todas las gracias de la induſtria humana.

2 Es verdad que confieſſo que algunos de los Prophetas uſaron de una manera de hablar elegante y de buena gracia, y aun de un eſtilo alto y facundo: de tal arte que ſu eloquencia no ſea de menos quilates que la de los prophanos eſcritores, y con tales exemplos quiſo el Eſpiritu ſancto moſtrar que no le faltava eloquencia, quando en otros lugares le plugo uſar de un eſtilo rudo y bronco. Peró o leamos al propheta David, o à Eſayas, o à otros ſemejantes à eſtos, cuyo eſtilo es ſuave y dulce, o leamos à Amos que fue un ganadero, o à Ieremias, o à Zacarias cuyo eſtilo es un poco aſpero y ruſtico, en los unos y en los otros ſe vera claramente aquella mageſtad de Eſpiritu, de que yo he hablado. Y no ignoro que Satanas, ſegun que es un remedador de Dios, ſe contrahaga por ſe entremeter con titulo del Eſcritura para engañar los coraçones de los ſimples, y que aya ſeguido las miſmas piſadas, quanto el aya podido: conviene à ſaber, ha divulgado aſtutamente ſus errores, con que engañava à los miſerables hombres, en un lenguage duro, baſto y caſi barbaro: y aun ha uſado de maneras de hablar antiquiſſimas, para con eſta maſcara encubrir ſus engaños. Peró todos aquellos que tuvieren ſiquiera un mediano entendimiento, veen bien à la clara, quan vana y frivola ſea eſta ſu affectacion. Quanto à lo que toca a la ſagrada Eſcritura, aunque los hombres profanos y deſcarados ſe esfuercen à hallar que morder y roer en ella: con todo eſto es coſa notoria que ella eſtá llena de dichos y ſentencias, las quales era impoſſible que entendimiento humano pudieſſe imaginar, noteſe cada uno de los Prophetas: no ay ninguno dellos, que no aya ſobrepujado la medida de los hombres, de tal arte que todos aquellos que no hallan guſto en ſu doctrina, ſon hombres que han perdido el guſto y ſon del todo eſtupidos.

3 Otros han tratado eſta materia muy mas amplamente: por lo qual baſtar me ha que al preſente ſolamente yo, como de paſſada, toque algunas coſas, las quales hazen muy mucho al caſo para entender la ſuma y todo lo principal deſte tratado. Allende de las coſas que yo ya he tocado, la miſma antiguedad de la Eſcritura, es una coſa de grande importancia para hazer que le demos credito. Porque por mucho que los eſcritores Griegos ſe finjan muchas coſas de la theologia de los Egypcios, peró con todo eſto no ſe hallara memoria ninguna de ninguna religion que ſea, la qual no ſea muy

mucho despues del tiempo de Moysen. Y Moysen no se finge un nuevo Dios, mas solamente propone al pueblo de Israel lo mismo que ellos ya muy mucho tiempo antes, como de mano en mano, avian sido enseñados por sus antepassados del eterno Dios. Porque que otra cosa pretende, sino traerlos à la aliança que se hizo con Abrahan? Y si el contara una cosa que nunca antes huviera sido oyda, ninguna entrada tuviera. mas convino que el averlos libertado del cativerio en que estavan, fuesse cosa muy notoria y comun entre ellos, de tal suerte que el hazer mencion dello levantasse luego al momento los animos de todos. Es tambien verisimil y de presumir, que ellos fueron advertidos del termino de los quatrocientos años. Consideremos pues ahora, si Moysen, el qual precedio tanto tiempo à todos los demas escritores, toma con todo esto el origen y fuente de su doctrina tan arriba, quanta ventaja hara la sagrada Escritura en antiguedad à todas las demas escrituras?

Gen.15.13

4 Si por ventura nosotros no fuessemos tan locos que diessemos credito à los Egypcios, los quales estienden su antiguedad hasta seys mil años antes de la creacion del mundo. Peró puesque de todo quanto ellos baladronean los mismos Gentiles se han burlado, y no han hecho caso dello, no ay porque yo tome pena en confutarlos. Iosepho escriviendo contra Appion alega testimonios admirables tomados de los escritores antiquissimos, de los quales facilmente se vee, que todas las naciones convinieron en esto: que la doctrina de la Ley avia sido celebre muy muchos tiempos antes, aunque ella ni fue leyda, ni bien entendida. Quanto à la resta, afin que los escrupulosos y de mal animo no tengan cosa ninguna de que sospechar, y paraque los perversos no tengan ocasion de cavilar, proveyó Dios à lo uno y à lo otro con muy buenos remedios. Moysen cuenta lo que trezientos años antes, Iacob siendo inspirado por el Espiritu sancto prophetizó à sus decendientes: como ennobleçe su linage? Antes en la persona de Levi el lo nota de perpetua infamia. Simeon (dize) y Levi instrumentos de iniquidad: no entre mi anima en el consejo dellos, ni mi lengua entre en su secreto. Cierto Moysen pudiera muy bien callar esta afrenta, no solamente por perdonar à su padre, mas aun por no se afrentar à si mismo y à toda su familia con la misma afrenta. En que manera nos podra ser sospechoso, el que divulgó el primer autor y rayz de la familia de que el decendia aver sido por el Espiritu sancto nombrado por detestable? El ninguna cuenta tiene con su provecho en particular, ni haze caso del odio que los de su tribu le podian tomar, los quales sin duda ningun plazer recibian desto. Assi mismo quando el cuenta la impia murmuracion con que su proprio hermano Aaron, y su hermana Maria se mostraron rebeldes contra Dios, diremos, por ventura que el lo hizo por una passion carnal, o que obedecio al mandamiento del Espiritu sancto? Demas desto, porque teniendo el la summa autoridad, no dexa por lo menos à sus hijos la dignidad de ser sumos sacerdotes, sino que los constituye en el mas baxo lugar? Yo he alegado estos pocos de expemplos, aunque ay muy muchos: y en la misma Ley se ofreceran à cada passo muy muchos argumentos con que seamos convencidos y sepamos sin contradicion ninguna que Moysen fue como un Angel que abaxó del cielo.

Gen.49.5.9.

Num.12.1

5 Allende desto tantos y tan admirables milagros como el cuenta, son otras

otras tantas confirmaciones de la Ley que el dio, y de la doctrina que enseñó. Porque el ser el arrebatado en una nuve, estando en el monte: el esperar alli quarenta dias sin conversar con hombres: el resplandecerle el rostro como si fueran rayos del sol, quando publicò la Ley: los relampagos que por todas partes relampagueavan: los truenos y estruendos que sea oyan por todo el ayre: la trompeta que sonava sin que hombre la tocasse: el estar la entrada del tabernaculo cubierta con la nuve paraque el pueblo no la viesse: el ser la autoridad de Moysen tan estrañamente defendida con un tan horrible castigo, que vino sobre Core, Datan y Abyron, y sobre todos sus complices y allegados: el echar la piedra luego al momento que fue herida con la vara un rio de si: el hazer Dios à la requesta de Moysen llover manna del cielo: como? Dios con todo esto no nos lo ensalçava como à un propheta certissimo que era embiado del cielo? Si alguno oponga, que yo pongo por cosas ciertas aquellas de quien se podria dudar: facil es la solucion desta objeccion. Porque siendo assi que Moysen testificó todas estas cosas en publica congregacion, yo os demando, que lugar pudiera el tener para fingir todo esto delante de aquellos mismos que avian sido testigos de vista de todo lo que avia passado? Si por cierto, el se pusiera en medio, y acusando al pueblo de infiel, de contumaz, de ingrato y de otras maldades, y en el entretanto el se vanagloriara delante del pueblo que su doctrina era confirmada con los milagros que ellos nunca avian visto.

Exo.24.8. Exo.34.29 Exo.19.16 Exo.40.14 Num.16.14 Nũ.20.10. Num.11.9

6 Y de cierto que esto se deve bien notar: todas quantas vezes el trata de milagros, tanto falta que el procure favor, que antes no sin tristeza amontana los pecados del pueblo: lo qual les pudiera provocar à dezir le que no dezia verdad, si la menor ocasion del mundo se les diera. De donde se vee que ellos nunca fueran induzidos à quietarse, sino fueran por la propria experiencia assaz convencidos. Quanto à la resta, porque la cosa era tan notoria, que los mismos antiguos escritores Gentiles no pudieron negar que Moysen huviesse hecho milagros, el diablo, el qual es padre de la mentira les inspiró una calumnia diziendo que el los hazia por arte magica. Mas que conjetura tenian ellos para acusarle de encantador, viendo que el ha abominado en tan gran manera esta superstícion, que mandó que qualquiera que solamente tomasse consejo con los encantadores y adevinos fuesse apedreado? Y ciertamente que ningun engañador, o encantador no haze sus ilusiones, el qual no procure afin de ganar honra hazer atonitos los animos de la gente popular. Peró que hizo Moysen? protestando à bozes que el y su hermano Aaron no eran nada, mas que ellos solamente ponian por obra lo que Dios les avia mandado, el se purga assaz de toda sospecha y mala opinion. Y si pues se cõsideran las cosas tales quales son, que encantamento pudiera hazer q̃ la manna que cada dia caya del cielo, bastasse para mantener al pueblo: y que si alguno huviesse guardado mas de la medida, aprendiesse de la misma podridumbre de la manna, que Dios castigava su incredulidad? Y aun mas ay: que Dios de tal manera permitio que su siervo fuesse examinado con grandes y bivas pruevas, que los maldizientes aprovechen el dia de hoy muy poco diziendo mal contra el. Porque quantas vezes se levantó contra el sobervia y descaradamente unas vezes

Exod.7.11. Leu.20.8. Exod.16.7

todo el pueblo, otras vezes algunos entre si conspirando procuraron destruyr lo? como pudiera el escaparse del furor dellos con sus ilusiones? el mismo succeso nos muestra claramente que por estos medios su doctrina fue confirmada para siempre.

Gen.49. 10. 7 Assi mismo el señalar el en la persona del Patriarca Iacob el principado sobre todos los otros al tribu de Iuda, quien negara esto aver sido hecho por espiritu de prophecia, principalmente si consideramos bien la cosa como despues sucedio? Pongamos por caso que Moysen fuesse el primer autor desta prophecia: con todo esto desde el tiempo que el escrivio esto passaron quatrocientos años en todo el qual tiempo ninguna mencion se haze
1.Sam.11. 15. de ceptro real en el tribu de Iuda. Quando Saul fue coronado Rey parecia que la majestad real residia en el tribu de Benjamin, quando Samuel
1.Sam.16. 13. ungio à David que medio se via para passar el reyno del tribu de Benjamin al de Iuda? Quien pensara que avia de salir un Rey de casa de un ganadero? Y aviendo en aquella casa siete hermanos, quien creyera que el menor de todos ellos avia de ser Rey, como de hecho lo fue? porque via vino despues à posseer el Reyno? Quien sera el que dira, que su uncion fue guiada por arte, industria, o prudencia humana, y que antes no diga aver sido el cumplimiento de lo que Dios avia revelado del cielo? Allende desto lo que el mismo Moysen prophetiza (aunque escuramente) de la conversion de los Gentiles, lo qual sucedio dos mil años despues, por ventura no testifica el aver hablado siendo inspirado por Dios? Dexo à parte otras Prophecias las quales tan claramente muestran aver sido reveladas por Dios, que todo
Deut.32. hombre de juyzio tenga por entendido ser Dios el que las ha pronunciado. Y en conclusion, su solo cantico es un clarissimo espejo en el qual Dios claramente se dexa ver.

8 Todo esto aun se vee muy mas à la clara en los otros Prophetas. Yo escogere algunos pocos de exemplos: porque seria gran trabajo recoligir los todos. Quando en tiempo del propheta Esayas el Reyno de Iuda estava quieto, y no solamente estava quieto, mas aun tenia hecha confederacion con los Chaldeos pensando en ellos tener socorro, Esayas predicava que la ciudad seria destruyda, y el pueblo seria llevado cativo. Aunque pusiessemos por caso esto que es, aver prophetizado muy mucho tiempo antes las cosas que por entonces no parecian sino fabulas, no aver sido bastante prueva para juzgar el aver hablado por inspiracion divina, peró andando el tiempo se vido todo ser verdad. Y de donde podemos dezir que procedieron, sino de Dios, las prophecias que el prophetizó de la libertad de
Esay.45.1. aquel pueblo? Nombra à Cyro, por quien los Chaldeos avian de ser sojuzgados, y el pueblo avia de recobrar su libertad. Passaron se bien mas de cien años entre el tiempo que Esayas prophetizó esto, y el tiempo que nacio Cyro. Porque el nacio cien años pocos mas o menos despues de la muerte de Esayas. Ninguno pudiera entonces adivinar que avia de nacer un hombre que se llamasse Cyro, el qual huviesse de hazer la guerra à los Babylonios, y aviendo deshecho una monarchia tan poderosa, libertasse al pueblo de Israel y pusiesse fin à su cativerio. Esta manera de contar tan clara y tan sin cobertura, y sin ninguna cópostura de palabras, no muestra evidétemente q̃ estas Prophecias de Esaias son oraculos de Dios, y no cójeturas humanas? Demas desto quando

Ieremias

Ieremias un poço antes que el pueblo fuesse llevado cativo señala tiempo determinado de setenta años en que se acabasse el cativerio, y bolviessen con libertad. como? no fue menester que el mismo Espiritu sancto moviesse su lengua paraque hablasse esto? No seria una gran desverguença negar que la autoridad de los Prophetas aya sido establecida con tales testimonios: y que de hecho se cumplio, paraque se diesse credito à sus palabras, lo que ellos affirman: conviene à saber: Veys aqui, las cosas que se os an dicho antes se han cumplido, yo os anuncio ahora cosas nuevas, digo os las antes que se cumplan. Dexo aqui de dezir de Ieremias y Ezechiel: los quales aun estando apartados bien lexos el uno del otro, peró con todo esto prophetizando à un mismo tiempo, en todo lo que dezian concordavan en tanta manera, como si el uno ditara al otro lo que avia de escrevir, y que ambos à dos se huvieran hecho de concierto y de un acuerdo: y que dire de Daniel? No trata el de cosas que acontecieron seys cientos años despues del muerto, como si contara una historia de cosas ya passadas, y que todo el mundo las supiera. Si los fieles tuviessen esto muy bien pensado, estarian asiaz apercebidos para hazer callar los hombres impios, que no hazen que ladrar contra la verdad. Porque estas pruevas son tan manifiestas, que no ay cosa que se pueda cavilar contra ellas.

Ier. 25. 11. 12.

Esai. 42. 9.

9 Yo sé muy bien lo que ciertos desvergonçados andan hablando entre dientes por los rincones para mostrar la biveza de su entendimiento en batallar contra la verdad. Preguntan quien nos aya certificado que Moysen y los Prophetas ayan escrito lo que nosotros leemos por suyo. Y aun no han verguença de preguntar si jamas aya avido tal Moysen. Peró si alguno pusiesse en duda si jamas huviesse sido Platon, o Aristoteles, o Ciceron, quien no diria, yo os suplico, que este tal merecia muy bien ser abofeteado y açotado? La Ley de Moysen ha sido conservada mas milagrosamente por la divina providencia, que no por la diligencia de los hombres. Y aunque por la negligencia de los Sacerdotes ella estuvo por cierto tiempo sepultada, peró desque el buen Rey Iosias la balló, ella ha sido usada, y ha andado entre las manos de los hombres hasta el dia de hoy sin faltar. Y el Rey Iosias no la sacó en publico como cosa nueva y nunca oyda: mas como cosa muy conocida, y cuya memoria aun era bien celebre y fresca. El mismo original estava guardado en el templo: un traslado autentico estava en los archivos del Rey. Solamente esto avia acontecido, què los sacerdotes avian dexado de publicarla solenemente, y tambien al pueblo no se le dava nada de que no se leyesse como antes. Y lo que es mas de considerar, que jamas passó edad ni siglo, en que su autoridad no fuesse confirmada y renovada. No sabian por ventura quien huviesse sido Moysen aquellos que leyan à David? Mas por hablar en general de todos los Prophetas, esto es cosa certissima que sus escrituras en ninguna manera pudieran venir sino de mano en mano (como dizen) de padres à hijos con una continua succession: los quales, o los avian oydo hablar, o avian entendido de los que los oyeron, que ellos avian desta manera hablado.

10 Lo que esta gente honrada objecta de la historia de los Macabeos, tanto va que ello derogue à la certidumbre de la sagrada escritura (que es lo que ellos pretenden) que ninguna cosa se pueda pensar que sea mas bastante para confirmarla: pero quanto à lo primero deshagamos les el pretexto y

color con q̃ ellos lo coloran y doran: y luego rechacemos les sus argumentos
1.Mac. 1. 59. hiriendo los con sus proprias armas. Puesque aquel Rey tyrano Antioco (dizen ellos) hizo quemar todos los libros de la Ley, de donde salieron los exemplares que el dia de hoy tenemos? Yo pues al contrario les pregunto en que oficina se escrivieron tan presto, si no huvieran quedado algunos. Porque es cosa notoria que luego al momento que la persecucion cessó, los dichos libros se hallaron enteros y perfectos, y q̃ todos los hombres pios que los avian leydo y familiarmente los conocian, sin contradicion ninguna los admitieron. Demas desto aunque todos los impios de aquel tiempo conspiraron à una cõtra los Iudios por destruyr su religion, y que cada uno dellos se esforçava à calumniarles, con todo esto ninguno jamas se atrevio à darles en cara que ellos huviessen sotopuesto falsos libros. Porque aunque estos blasphemos ayan tenido la opinion que quisierdes de la religion de los Iudios, peró con todo esto ellos hazen autor de aquella religion à Moysen. Assi q̃ estos charlatanes mentirosos muestran bien una raviosa ravia quãdo hazen este cargo, que los libros han sido falsificados, y que eran supositicios: cuya sacrosancta antiguedad es aprovada por comun consentimiento de todas las historias. Peró paraque yo no tome en vano mas pena en confutar tan vanas calumnias, consideremos antes en esto el gran cuydado que Dios aya tenido en conservar su palabra, quãdo contra toda opinion y esperança como de un fuego encendido la libró de la crueldad de aquel cruelissimo tyrano: fortificó de una tal constancia à los sacerdotes y à otros fieles, que no dudaron poner su vida al tablero por guardar este tesoro de la Escriptura para sus successores: cerró los ojos à tantos juezes, porquerones y familiares que por muy gran inquisicion y pesquisa que hazian nunca pudieron desarraygar del todo esta verdad. Quien no reconocera esta insigne y maravillosa obra de Dios, que quando los impios se pensavan que ya avian quemado todos quantos exemplares avia, veys aqui luego de repente parecieron de nuevo, y aun con muy mayor majestad que antes? Porque de ay à poco tiempo fueron trasladados en Griego, la qual traslacion se divulgó por todo el mundo. Ni el milagro se mostró solamente en esto, en que Dios libró el testamento de su alianҫa de los crueles edictos y proclamaciones de Antioco: mas aun tambien en esto, que en medio de tantas calamidades con que el pueblo Iudayco fue tantas vezes afligido, oprimido, y casi del todo deshecho, con todo esto la Ley y los Prophetas permanecieron en su enterez y perfeccion sanos y salvos. La lengua Hebraica no solamente no era de estima, mas era puesta al rincon y desechada como barbara, y casi ninguno la sabia. Y de hecho, que si Dios no huviera querido tener cuenta y conservar su religion, que ya del todo huviera perecido. Y quanto se huviessen los Iudios, despues que bolvieron de la captividad de Babylonia apartado de la perfeccion y pureza de su lengua, veesse muy bien por los escritos de los Prophetas de aquel tiempo. lo qual se deve muy bien de notar: porque por esta comparacion se vera mas clara y evidentemente la antiguedad de la Ley y de los Prophetas. Y por medio de quien Dios nos conservó su doctrina de vida comprehendida en la Ley y en los Prophetas para manifestarnos por ella à Iesu Christo à su tiempo y sazon? Por los mayores enemigos de Christo que son los Iudios: à los quales con grande razon. S. Augustin llama libreros de la Iglesia Christiana, porque ellos nos han fornido y abastado de libros, de los quales ni ellos se sirven ni tienen uso ninguno.

11 Demas

11 Demas desto si venimos al nuevo Testamento, sobre quan firmes fundamentos se funda su verdad? Tres Evangelistas cuentan la historia en estilo baxo y abatido: los hombres altivos y orgullosos toman fastidio con esta simplicidad: y la causa cierto es porque no consideran los principales puntos de la doctrina, de los quales facilmente se coligiria que los Evangelistas trataron de los mysterios celestiales, mas alto que el entendimiento humano pueda alcançar. Ciertamente qualquiera que tuviere, siquiera un poquito de verguẽça, en leyendo el primer capitulo de S. Lucas quedara confuso. Assi mismo los sermones de Iesu Christo, que los tres Evangelistas brevemente cuentan, no permiten que su doctrina sea menospreciada. Mas sobre todos el Evangelista S. Iuan, como quien truena del cielo, echa por tierra muy mas poderosamente que un rayo, la obstinacion de aquellos que no se sujetan à la obediencia de la fe. Salgan à plaça todos estos Censores, que todo lo quieren oler, y sobre todo quieren dar su alcaldada, los quales toman grandissimo contentamiento en desautorizar la Escritura desaraygandola de sus coraçones y de los demas. Lean pues el Evangelio de S. Iuan, quieran, o no, alli hallaran mil sentencias, las quales por lo menos los despertaran del sueño y torpeza en que estan. Y aun mas, que cada una dellas les será un cauterio de fuego que abrase sus consciencias, paraque refrenen su risa. Lo mismo se ha de entender de S. Pablo y de S. Pedro: en cuyos escritos aunque la mayor parte del mundo vaya à tienta paredes, y no los pueda acabar de entender, peró con todo estó contienen en si una tal majestad celestial que los domeñan y hazẽ estar à todos ellos à raya. Quando no huviesse otra cosa que esta, esta sola basta para levantar su doctrina sobre todo quanto ay en el mundo: conviene à saber que S. Matheo, el qual antes era todo dado à estar sentado en su banco para cobrar sus ganancias y derechos, S. Pedro y S. Iuan acostunbrados à pescar con sus barquetas: y todos los demas Apostoles siendo hombres rudos y idiotas, que ninguna cosa avian aprendido en la escuela de los hombres, que pudiessen enseñar à los otros. Quanto à S. Pablo, despues de aver sido no solamente enemigo declarado, mas aun cruel y sanguinario, siendo convertido en un nuevo hombre, mostró à ojos vistas con su subita mutacion, y que jamas tal nunca se esperava, que el era compelido por la voluntad y potencia divina à mantener la doctrina que el avia perseguido. Ladren estos perros quanto pudieren diziendo que el Espiritu sancto no decendio sobre los Apostoles, tengan por fabula una historia tan manifiesta: con todo esto el mismo successo claramente testifica los Apostoles aver sido enseñados por el Espiritu sancto, puesque los que antes eran menospreciados entre el pueblo subitamente començaron à tratar tan admirablemente de los profundos mysterios de Dios.

12 Demas destas ay aun muy buenas razones por las quales se prueva el acuerdo de la Iglesia no ser cosa de poca importancia. Porque no se deve tener en poco, que por tantos siglos como han passado despues de la publicacion de la Escritura, aya avido un comun y perpetuo acuerdo en obedecerla. Y aunque Satanas con todo el mundo se aya esforçado por diversas vias y maneras à la oprimir, destruyr, y aun à la quitar totalmente de la memoria de los hombres, peró con todo esto ella, como palma, siempre quedò inexpugnable y victoriosa. Porque casi no huvo en los tiempos passados ni philosopho ni retórico que fuesse afamado, que no aya empleado su entendimiento contra ella: peró todos ellos no hizieron nada. Toda la potencia de la tierra se armó

para destruyrla: y todos sus intentos se convertieron en humo y en nada. Como resistiera ella siendo tan duramente acometida de todas partes, sino tuviera otro socorro que el de los hombres? Por lo qual antes se deve concluyr que la Escritura sancta que tenemos es de Dios: puesque à pesar de toda la sabiduria y potencia del mundo, ella ha permanecido y tenido pie por su propria virtud hasta el dia de hoy. Demas desto notese tambien que no fue una sola ciudad, ni una sola nacion la que conspiró para la admitir: mas que tan ancha y tan larga como es toda la tierra, ella ha alcançado su autoridad por una sancta conspiracion de tan diversos pueblos y naciones, los quales por otra parte en cosa ninguna se acordavan. Siendó pues assi que un tal acuerdo de naciones tan diversas en voluntades, las quales en todas las de mas cosas no concuerdan entre si, nos deve mover: puesque está claro que ellas tan poco convendrian en esto, si Dios no las reconciliasse y uniesse: peró con todo esto esta consideracion tendra mas peso, quando nosotros contemplaremos la piedad de aquellos que se conforman à admitir la Escritura: yo no entiendo de todos, sino solamente de aquellos, que el Señor ha constituydo por torchas en su Iglesia paraque la alumbren.

13 Allende desto con que seguridad devemos nosotros recebir esta doctrina, laqual vemos ser sellada y confirmada con la sangre de tan sanctos hombres? Ellos despues que una vez la admitieron, no dudaron morir con grande animo, y sin temor ninguno, y aun con grandissima alegria por ella, y nosotros aviendose nos ella dado con tales arras y prendas, como no la recebimos de una persuasion cierta y firme? No es pues qualquiera la aprobacion de la Escritura, que ella aya sido sellada y confirmada con la sangre de tantos testigos: principalmente quando consideramos que ellos no sufrieron la muerte por el testimonio de su fe por una furia y frenesia (como lo suelen hazer algunas vezes los espiritus fanaticos) mas por un zelo de Dios, no desatinado, sino sobrio firme y constante. Ay tambien otras muy muchas razones, y que no son de pocos quilates, por las quales la dignidad y majestad de la Escritura no solamente se certifique en los coraçones de los pios, mas que aun la pueden defender valerosamente contra las astucias de los calumniadores: las quales con todo esto no son por si solas suficientes para hazer que se le dé el credito devido hasta tanto que el Padre celestial manifestando su divinidad la exempta de todas dudas y questiones, y haze que se le dé credito. Por tanto entonces finalmente la Escritura nos satisfara y servira de un conocimiento por el qual consigamos salud, quando su certidumbre fuere fundada sobre la persuasion del Espiritu sancto, y los testimonios de los hombres que sirven para confirmarla, entonces no seran vanos, quando seguiran este supremo y admirable testimonio, como coadjutores y causas segundas para ayudar à nuestra imbecilidad. Peró inconsideradamente hazen, los que quieren provar à los infieles por argumentos la Escritura ser palabra Dios: porque esto no se puede entender sino por fe. Por tanto S. Augustin con muy justa causa dize que el temor de Dios y la paz de la consciencia deven preceder, paraque el hombre entienda algo de mysterios tan altos.

En el lib. de vtilitate credendi.

CAP.

CAP. IX.

Que algunos espiritus fantasticos pervierten todos los principios de la religion, no haziendo caso de la Escritura, para mejor seguir sus sueños so titulo de revelaciones del Espiritu sancto.

ALLENDE desto los que desechando la Escritura, se imaginan no sé que camino para venir à Dios, no deven ser tanto tenidos por hombres que por yerro se engañan, quanto por gente furiosa y desatinada. Porque dellos an salido poco ha ciertos desvariados, los quales con grande orgullo jactando el enseñamiento del Espiritu menosprecian toda lecion de la Escritura. Y hazense burla de la simplicidad de aquellos que aun siguen la letra muerta y matadora (como ellos la llaman) peró yo querria saber dellos, quien sea este Espiritu, por cuya inspiracion son arrebatados tan alto, que se atrevan à menospreciar la Escritura como à cosa de niños, y baxa. Porque si responden ser el Espiritu de Christo, su seguridad es muy ridicula: porque, segun yo pienso, ellos concederan los Apostoles de Iesu Christo y los otros fieles de la primitiva Iglesia aver sido inspirados no por otro Espiritu que el de Iesu Christo. Y ello es assi, que ninguno dellos aprendio del à menospreciar la palabra de Dios, mas antes cada uno dellos la tuvo en grande veneracion: como sus escritos clarissimamente lo testifican. Y ciertamente ello avia sido assi prophetizado por la boca de Esayas. Porque quando dize: El Espiritu mio que está en ti, y las palabras que yo puse en tu boca, no se apartaran de tu boca, ni de la boca de tu posteridad para siempre: Esay.59.21. el no habla esto con el pueblo antiguo asiendolo al enseñamiento exterior como niños al A. B. C. mas antes el enseña que esta seria una grande y perfecta felicidad de la Iglesia reformada en el tiempo del Reyno de Christo, que no seria menos governada por la palabra de Dios, que por su Espiritu. De donde coligimos, que estos engañadores dividen con un sacrilegio detestable estas dos cosas, las quales el Propheta ató con un nudo que no se puede deshazer. Iuntesse con esto el exemplo del Apostol S. Pablo: el qual aviendo sido arrebatado hasta el tercero cielo, por todo esto no dexa de aprovechar en la doctrina de la Ley y de los Prophetas: como el tambien exhorta à Timotheo, aunque era excelente y admirable Doctor, que se dé à leer la Escritura. 1.Tim 4.13. Y digno es de perpetua memoria el loor con que el loa la Escritura, diziendo ser util para enseñar, amonestar, covencer, paraque los siervos de Dios sean hechos perfectos. 2.Tim.3.16. No es pues un furor diabolico dezir, que el uso de la Escritura es caduco y temporal, visto que conforme à lo que el Espiritu sancto testifica, ella guia los hijos de Dios hasta lo ultimo de su perfeccion? Tambien querria que me respondiessen à una cosa que yo les preguntaria. Demando les, si ellos ayan recebido otro Espiritu, que aquel que el Señor prometia à sus discipulos. Por desvariados que son, peró con todo esto yo no pienso que sea tanto su desvario, que se atrevan à jactarse desto. Y quando el se lo prometia, qual dixo que seria? Sin duda tal, que no hablaria de si mismo; mas que instilaria y inspiraria en los animos de los Apostoles lo que el por su palabra les avia enseñado. Iuan.13.14.

por tanto no es officio del Espiritu sancto que Christo prometio, inventarse revelaciones nuevas y nunca antes oydas, o se formar nuevo genero de doctrina, con laqual seamos retirados de la doctrina del Evangelio despues de la aver ya admitido: mas antes es officio del Espiritu de Christo sellar y firmar en nuestros coraçones aquella misma doctrina q̃ por el Evangelio nos es encargada.

2 De donde facilmente entendemos, que devemos diligentemente exercitar nos assi en leer, como en oyr la Escriptura, si queremos recebir algun fruto
1.Pet.1.19. y utilidad del Espiritu de Dios. Como tambien loa S. Pedro la diligencia de aquellos que estan atentos à la doctrina Prophetica, la qual empero pudiera parecer aver perdido su autoridad despues que la luz del Evangelio avia sobrevenido. Por el contrario, si algun espiritu menospreciando la sabiduria que está contenida en la palabra de Dios, nos enseñare otra doctrina, que este tal con muy grande razon nos deve ser sospechoso de ser vano y mentiroso. Porque
2. Cor.11.14. que seria? puesque Satanas se transfigura en Angel de luz, que autoridad entre nosotros tendra el Espiritu sancto si no es diferenciado con una marca certissima? Y ciertamente que el nos es assaz claramente manifestado por la palabra del Señor: Sino que estos miserables apetecen voluntariamente errar para su destruycion, buscando el espiritu de si mismos, y no el de Dios. Peró ellos diran que seria grande incoveniente, el Espiritu de Dios, al qual todas las cosas se deven sujetar, ser sujeto à la Escriptura. Como que esto fuesse afrenta al Espiritu sancto, ser siempre semejante y conforme à si mismo, ser perpetuamente constante y en ninguna cosa variar. Ciertamente si el fuesse reduzido à qualquiera regla, fuessese humana, o angelica, o otra qualquiera, entonces se podria dezir que seria abatido, o por mejor dezir, sujetado à servidumbre. Peró quando el es comparado à si mismo, quando es considerado en si mismo, quien dira que en esto se le haze injuria? Peró el es por esta via (dizen ellos) examinado: yo lo confiesso: mas con tal genero de examen, con que el ha querido que su majestad fuesse establecida entre nosotros. A nosotros devria nos bastar que el se nos descubriesse. Peró à fin que so titulo de Espiritu de Dios Satanas no se entre poco à poco, quiere que lo reconoscamos en su imagen, la qual el imprimio en la Escritura sancta, el es el autor della: no puede ser diferente ni otro. Qual pues se manifestó una vez en ella, tal conviene que permanezca para siempre. Esto no le es afrenta: si por ventura no pensamos ser le honra degenerar de si mismo, y ser otro que antes era.

2.Cor 3.6. 3 Quanto à lo que nos cavilan que nos asimos mucho de la letra que mata: en esto muestran bien el castigo con que Dios los castiga por aver menospreciado la Escritura. Porque bien claro se vee que S. Pablo lo ha en este lugar contra los falsos Prophetas y enseñadores, los quales exaltando la Ley sin hazer caso de Christo apartavan al pueblo del beneficio del nuevo Testamento, en el qual el Señor haze este concierto que el insculpira su Ley en las entrañas de los fieles, y la imprimira en sus coraçones. Por tãto la Ley del Señor es letra muerta, y mata à todos los que la leen, quando ella es apartada de la gracia de Christo, y suena tan solamente en las orejas no tocando al coraçon.
Psal.19.8. Peró si ella es por el Espiritu de veras imprimida en los coraçones, si ella nos comunica à Christo, palabra es de vida, que convierte las animas y da sabiduria à los pequeños, &c. Y aun mas adelante, el Apostol en el mismo lugar
2.Cor.3.8. llama à su predicacion Ministerio del Espiritu: dando ciertamente por esto à entender

entender que el Espiritu de Dios es de tal manera travado y ligado con su verdad, la qual el ha manifestado en las Escrituras, que entonces en conclusion el muestra y descubre su potencia, quando à la palabra se le da la reverencia y dignidad que se le deve. Ni contradize à esto lo que poco antes diximos: que la misma palabra no nos es muy cierta, si ella no es aprovada por testimonio del Espiritu. Porque el Señor juntó y unio entre si como con un nudo, la certidumbre del Espiritu y de la palabra: de suerte que entonces está plantada en nuestros coraçones pura religion y reverencia de su palabra, quando el Espiritu con su claridad se muestra, el qual nos haga en ella contemplar la presencia divina: y por otra parte nosotros sin duda ni temor ninguno de errar nos abraçamos con el Espiritu, quando lo reconocemos en su imagen, quiero dezir, en su palabra. Y de hecho ello passa assi. Porque Dios quando nos cōmunicó su palabra, no quiso que ella nos sirviesse de espantajo por un poco de tiempo para luego la descomponer con la venida de su Espiritu: mas al contrario, el luego embió el mismo Espiritu, por virtud del qual la avia antes dispensado, para perficionar con la eficaz confirmacion de su palabra su obra. Desta manera Christo abrio el entendimiento à los dos discipulos, no paraque menospreciando las escrituras fuessen sabios de si mismos, sino paraque entendiessen las Escrituras. Assi mismo S. Pablo quando exhorta à los Thessalonicenses que no apaguen el Espiritu, no los transporta en el ayre à vanas especulaciones fuera de la palabra de Dios: mas luego añade: que ellos no deven menospreciar las Prophecias. En lo qual sin duda quiere dezir, la luz del Espiritu ser apagada à la hora que las Prophecias son menospreciadas. Que diran à esto estos orgullosos y phantasticos, que piensan este solo ser el mas excelente alumbramiento de quantos ay, quando desechando y no haziendo caso de la palabra de Dios, con toda seguridad y con grande atrevimiento ponen por obra todo quanto estando bien durmiendo han soñado, y les ha venido à la fantasia. Otra sobriedad deve ciertamente aver en los hijos de Dios: los quales como ellos se vean destituydos de toda luz de verdad, quando carecen del Espiritu de Dios, assi no ignoran la palabra ser el instrumento con que el Señor dispensa à sus fieles la iluminacion de su Espiritu. Porque no conocen otro Espiritu, que el que habitó en los Apostoles, y habló por la boca dellos, por cuya inspiracion continuamente son atraydos à que oygan la palabra.

Luc. 24. 27.

1. Thess. 5. 19. 20.

CAP. X.

Que la Escritura para corregir toda supersticion, opone exclusivamente el verdadero Dios à todos los dioses de los Gentiles.



Empero por quanto ya avemos mostrado la noticia que de Dios se tiene averse no escuramente manifestado en la fabrica del mundo, y en todas las criaturas, y muy mas familiar, y claramente en la palabra de Dios, conviene ahora que consideremos, qual sea la causa porque el Señor se nos manifieste tal en la Escritura, qual ya avemos visto q̄ se pinta y declara en sus obras. Largo tratado seria este si alguno quisiesse emplearse en tratarlo con diligencia. Mas yo me contentare con solamente proponer un sumario, por el qual las consciencias de los fieles siendo exhortadas sepan que sea

lo que principalmente devan procurar saber de Dios en las Escrituras, y sean encaminadas à un cierto blanco para poder venir à el. Aun yo no hablo de la particular aliança con que Dios distinguio y differenció los decendientes de Abrahan de todas las otras naciones. Porque ya entonces se mostró Redemptor en recebir los por una gratuita adopcion por hijos à los que eran enemigos: empero nosotros no vamos ahora tan adelante, mas aun tratamos del conocimiento que se tiene de Dios por las criaturas, sin levantar los hombres à Iesu Christo para lo conocer por Medianero. Y aunque sera menester en el discurso deste tratado citar algunos lugares del nuevo Testamento (como de hecho la potencia de Dios en quanto es Criador, y su providencia en conservar las cosas en el orden y concierto que las crió, se pruevan por el) peró con todo esto yo quiero avisar à los lectores qual sea al presente mi intencion y proposito, afin que ellos no passen los limites que se les pondran. Assique por el presente bastar les ha saber, de que manera Dios, siendo el Criador del cielo y de la tierra, govierne toda esta maquina, que el crió. A cada passo en la Escritura se pregona su bondad de Padre, y su voluntad inclinada à bien hazer: y tambien en ella ay exemplos de su severidad, los quales muestran ser el justo juez que castiga las maldades, principalmente quando su paciencia no aprovecha nada con los obstinados.

2 Es verdad que en ciertos lugares su rostro nos es pintado mas claramente, y se nos muestra mas al bivo paraque cara à cara lo contemplemos. Porque quando Moysen lo pintó, parece sin duda, que quiso brevemente comprehender todo quanto es possible que los hombres entiendan de Dios. Dize
Exod.34.46. pues desta manera: Iehova, Iehova, Dios misericordioso y piadoso, paciente y y de grande bondad y verdadero, que guardas misericordia hasta mil generaciones, q̃ quitas la maldad y los pecados: delante del qual el inocente no sera inocente, que castigas la maldad de los padres sobre los hijos y los nietos. En este lugar devemos considerar que su eternidad y su essencia en si mismo es manifestada por aquel glorioso nombre que al principio se repite dos vezes en hebreo: Iehova Iehova: Como si dixera: O tu que solo eres, o tu que solo eres. Y que luego se cuentan sus virtudes y potencias, por las quales se nos muestra, no qual es en si mismo, mas qual es para con nosotros: afinque este tal conocimiento mas consista en biva experiencia, que en vanas especulaciones. Demas desto nosotros vemos que aqui se cuentan las virtudes tales, quales avemos notado que resplandecen en el cielo y en la tierra: conviene à saber, su clemencia, bondad, misericordia, justicia, juyzio y verdad. Porque su virtud y potencia se contiene en el nombre hebreo Elohim. Los mismos titulos le dan los Prophetas, quando de hecho quieren ensalçar su sancto nombre. Y paraque no seamos constreñidos de amontonar muchos lugares, al presente
Psal.145. bastara un solo Psalmo, en el qual tan por entero se trata toda la suma de sus virtudes, que parece que no se aya dexado cosa. Y con todo esto ninguna cosa se dize en el, que no se pueda contemplar en las criaturas: en
Ier.9.23. tanta manera sentimos y experimentamos à Dios tal, qual se manifiesta en su palabra. En Ieremias, por el qual testifica de que suerte quiera ser conocido de nosotros, el no se pinta tan claramente, peró casi todo viene à uno. El que se gloria (dize) gloriese en esto: que me conoce por Dios que hago misericordia, juyzio, y justicia en la tierra. Estas tres cosas son sin duda necessarias que las consideremos muy bien. Su misericordia, en la qual sola consiste la salud

lud de todos nosotros, su juyzio, el qual cada dia se executa contra los malhechores, y el qual aun mas riguroso les es reservado para perpetuo castigo: su justicia, por la qual sus fieles son conservados y benignissimamente entretenidos. Aviendo comprehendido estas cosas, el propheta testifica que tenemos bien de que nos gloriar en Dios. Y con todo esto no se dexan ni su verdad, potencia, santidad ny bondad. Porque como pudiera estar en pie la noticia, que en tal caso se requiere, de su justicia, misericordia y juyzio, si ella no se fundasse sobre su verdad immudable? Y como se creeria que el govierna la tierra con juyzio y con justicia, si su potencia no fuesse conocida? De donde procede su misericordia, sino de su bondad? Finalmente si todos sus caminos son misericordia, juyzio y justicia, en ellas tambien se manifiesta su sanctidad. Assique el conocimiento de Dios, que nos es propuesto en la Escritura, no va à otro fin ni paradero, que à aquel que nos es manifestado por las criaturas: conviene à saber, por nos provocar primeramente al temor de Dios, tras desto nos combida à que pongamos nuestra confiança en el: paraque aprendamos à le servir y honrar con una perfecta inocencia de vida, y con una obediencia no fingida: y que entonces totalmente nos reposemos en su bondad.

3 Però aqui mi intento es recoger un sumario de la doctrina general, y primeramente noten los lectores que la Escritura para nos encaminar al que es verdadero Dios, expressamente desecha y escluye todos los dioses de la gentilidad, por quanto casi en todo tiempo la religion ha sido profanada en todos lugares. Es verdad que en donde quiera era nombrado y celebrado el nombre de un Dios. Porque aun los mismos, que adoravan una multitud de dioses, todas las vezes que hablaron conforme al verdadero sentimiento de naturaleza, simplemente han usado deste nombre Dios en singular, como si ellos no confessaran que un solo Dios. Lo qual Iustino martyr prudentemente notó: el qual expressamente à este proposito compuso un libro de la monarchia de Dios: en el qual con muchos testimonios muestra que todos los hombres tienen en sus coraçones impresso aver un Dios solo. Lo mismo tambien prueva Tertuliano por la comun manera de hablar. Però por quanto todos los Gentiles sin faltar uno por su vanidad han sido o transportados, o han dado consigo en grandes desvarios, y desta manera sus sentidos desvanecieron, todo quanto naturalmente conocieron del unico Dios, no les sirvio de otra cosa, que de hazerlos inescusables. Porque aun los mas sabios de todos ellos claramente muestran quanta aya sido la duda y perplexidad de sus entendimientos, quando dezian: O si algun dios me ayudasse: y desta manera invocavan dioses à monton, no sabiendo à quien se acoger. Allende desto imaginando se ellos diversas naturalezas en Dios, aunq̃ no entendiessen tan gruessamente como el vulgo, de Iupiter, Mercurio, Venus, Minerva, y otros tales, però con todo esto ellos no fueron libres de los engaños de Satanas. Y ya avemos dicho, que todos quantos subterfugios los philosophos con gran sutileza se inventaron, todos ellos no bastan à justicarlos deste crimen, que todos ellos no ayan apostatado y corrompido la verdad de Dios. Por esta causa Abacuc despues de aver condenado todos los idolos del mundo, mandó que busquen à Dios en su templo a fin que los fieles no admitiessen à otro que aquel que se avia manifestado por su palabra. Abac.2.20

CAP. XI.

Que es abominacion atribuyr à Dios alguna forma visible, y que todos quantos se levantan imagines o idolos, se apartan del verdadero Dios.

VAS conforme à lo que la Escritura conformandose con la rudeza y basteza de los hombres suele gruessamẽte hablar, quando quiere hazer diferencia entre el verdadero Dios y los falsos: ella principalmente lo opone à los idolos, no porque aprueve lo que los philosophos con grande artificio y elegancia enseñaron, mas para mejor descubrir la locura del mundo: y aun mas digo, su desvario en buscar à Dios haziendose cada uno gran caso de sus especulaciones. Por tanto la definicion con que comunmente dezimos ser Dios uno y solo escluye y deshaze todo quanto los hombres de su proprio juyzio se fabricaron de Dios: porque solo el mismo Dios es suficiente testigo de si. En el entre tanto à causa que esta brutal tontedad ha cundido por todo el mundo, de apetecer imagines visibles que representassen à Dios, y por esta causa se formaron dioses de palo, piedra, oro, plata, o de otra materia corruptible y perecedera, es menester que tengamos esto por una maxima y cosa certissima que todas quantas vezes Dios es representado en imagen alguna, su gloria es con grande mentira y falsedad menoscabada. Por esto Dios en su Ley despues de aver declarado à el solo pertenecer esta honra de el solo ser Dios, queriendo enseñar qual sea el culto y manera de servirle que el aprueve, o deseche,
Exod. 20. 4 luego añade: No te haras imagen insculpida, ni otra semejança ninguna: con las quales palabras el pone freno à nuestro atrevimiento, que no intentemos representarlo con imagen ninguna visible: y brevemente el recita todas las figuras con que la supersticion avia començado ya mucho tiempo avia à falsificar su verdad. Porque bien sabemos que los Persas adoraron al Sol, y todas quantas strellas los pobres y miserables Gentiles vian en el cielo, ellos las tuvieron por dioses. Y aun casi no huvo bestia, que los Egypcios no tuviessen
Maximus Tyrius Platoni serm. 38. por imagen de Dios hasta las cebollas y los puerros. Los Griegos se pensaron ser muy mas sabios que las otras gentes, porque adoravan à dios en figura humana. Peró Dios no coteja ni compara las imagines entre si, como que la una le convenga mas, y la otra menos. Mas sin excepcion ninguna el condena todas las imagines, estatuas, pinturas, y otras qualesquier figuras por las quales los idolatras se pensavan que tendrian à Dios màs cerca de si.

2 Esto se puede facilmente entender por las razones con que lo prueva.
Deu. 4. 15. Y primeramente por Moysen dize: Acuerdate que Iehova habló contigo en el valle de Oreb: tu oyste su boz, mas no viste cosa corporal: guardate pues que à caso siendo tu engañado no te hagas alguna semejança, &c. ya vemos como claramente el oponga su boz à todas figuras: afin que nosotros sepamos que todos quantos lo quieren honrar en formas visibles, se apartan de
Esa. 40. 16. y 41. 7. 29. y 45. 9. y 46. 5. Dios. Quanto à los Prophetas solo Esayas bastara, el qual muy mas de proposito que todos los demas prueva q̃ la majestad de Dios es vil y apocadamente menoscabada, quando el, que es incorporeo, es hecho semejante à cosa corporea; el invisible à cosa visible: el que es espiritu à una cosa muerta: el infinito à un pedaço de leño, o de piedra, o de oro. Casi de la misma manera razona S. Pablo, diziendo: puesque nosotros somos linage de Dios, no devemos pensar

que la divinidad sea semejante ni al oro, ni à la plata, ni à piedra artificiosamente labrada, ni à la invencion de los hombres. De donde está claro que todas quantas estatuas se entallan, y quantas imagines se pintan para representar à Dios, sin excepcion ninguna le desplazen, como cosas con que se haze grandissima injuria y afrenta à su majestad. Y no ay porque nos maravillemos que el Espiritu sancto pronuncie del cielo tales testimonios: puesque el compele à los miserables y ciegos idolatras à que biviendo en la tierra confiessen esto mismo. La querella de Seneca, que S. Augustin recita, es bien notoria: dedican (dize) los dioses que son sagrados, immortales y inviolables en materia vilissima y de poco precio, y formanlos como à hombres, o como à bestias: y aun algunos como à hermaphroditos (que juntamente sean machos y hembras) y tambien con diversos cuerpos: los quales si fuessen bivos y se nos pusiessen delante, pensariamos que eran monstruos. De lo qual otra vez se vee claramente que los defensores de las imagines se escabullen con una vana escusa cavilando que las imagines fueron prohibidas à los Iudios por ser gente muy dada à superstición. Como que pertenezca à una sola nacion lo que Dios de su eterna sabiduria y del perpetuo orden de naturaleza propone. Y lo que es mas de notar, S. Pablo no hablava con los Iudios, sino con los Athenienses, quando confutava el error de representar à Dios en imagines.

Act. 17.29.

En el lib. 6. de la ciudad de Dios cap. 10.

3 Es verdad q̃ Dios se mostró algunas vezes en ciertas señales, de tal manera que la Escritura diga, q̃ lo han visto cara à cara: peró todas quantas señales el quiso tomar para aparecer à los hombres, convenian muy bien con la manera de enseñar, y juntamente con esto claramente advertian à los hombres de su essencia incomprehensible. Porque la nuve, humo, y llama, aunque eran señales de la gloria celestial, no dexavan de ser como freno para detener los entendimientos que no intentassen subir mas alto. Por lo qual ni aun Moysen, con el qual Dios se comunicó muy mas familiarmente que con otro ninguno, pudo alcançar por mas que se lo suplicó, que le viesse su rostro. Mas antes le respondio, que el hombre mortal no era capaz de tanta claridad. Aparecio el Espiritu sancto en figura de paloma: mas viendo que luego desparecio, quien no vee, que los fieles han sido advertidos con esta señal momentanea, que devian creer el Espiritu sancto ser invisible, afin que siendo contentos de su virtud y gracia no buscassen ninguna figura externa? Quanto à lo q̃ algunas vezes Dios aparecio en figura de hombre, esto fue como un principio, o preparacion de la revelacion que en la persona de Iesu Christo se avia de hazer: por lo qual no fue licito à los Iudios con pretexto desto hazerse estatuas semejantes à hombres. Tambien el propiciatorio, del qual Dios en el tiempo de la Ley, mostrava claramente su potencia, era de tal manera compuesto, que enseñava no aver mejor medio para ver à Dios, que admirandose levantar los espiritus en alto. Porque los Cherubines teniendo sus alas estendidas lo cubrian: el velo lo tapava: el mismo lugar donde estava, era tan escondido y secreto, que no se podia ver nada. Por tanto veesse ser cosa notoria, que los que quieren defender las imagines de Dios, o de los sanctos por este exemplo de los Cherubines, son locos y desvariados. Porq̃ que hazian aquellas pequeñas imagines en aquel lugar, sino dar à entender que no avia imagen ninguna visible que fuesse propria y suficiente para representar los mysterios de Dios? puesque para este proposito eran hechos, que cubriendo con sus

Deu. 4.11.

Exo. 33.13

Mat. 3.16.

Exod. 25. 18.21.

alas el propiciatorio, no solamente prohibiessen que los ojos corporales no viessen à Dios, mas ni aun ninguno de los sentidos del hombre: y esto para enfrenar nuestra temeridad. Tambien es conforme à esto lo que los Prophetas cuentan que los Seraphines que ellos vieron en vision, tenian su cara cubierta: con lo qual quieren dar à entender, que el resplandor de la gloria de Dios es tan grande, que aun los mismos Angeles no la pueden ver perfectamente, y que aquestas pequeñitas centellas que reluzen en los Angeles, nosotros con la vista corporal no las podemos ver. Aunque los Cherubines, de los quales al presente tratamos, como muy bien saben, los que tienen algun juyzio, pertenecian à la pedagogia y vieja manera de enseñar de la Ley. Por tanto seria cosa absurda los tomar por exemplo para hazer lo mismo el dia de hoy. Porque ya passó aquel tiempo en que tales documentos se enseñavan à los principiantes, como en esto nos diferencia S. Pablo de los Iudios. Y ciertamente es cosa de gran verguença que los escritores profanos y infieles ayan muy mejor interpretado la Ley, que los Papistas. Iuvenal mofandose de los Iudios les da en cara que adoran à las puras nuves y à la divinidad del cielo, es verdad que el maliciosamente miente en esto. Peró quando dize que entre los Iudios no avia imagen ninguna, el dize muy mayor verdad que los Papistas, los quales quieren hazer creer lo contrario. Quanto à questo que este pueblo sin consideració ninguna luego se precipitó y arrojó tras los idolos con tanta celeridad y impetu, como lo suelen hazer las aguas quando en grande abundancia borbotean de su manantial: de aqui antes aprendamos quanta sea la inclinacion à idolatrar que dentro de nosotros ay, afin que no echando la culpa à los Iudios de un vicio, de que todos estamos tocados, por esta via perseveremos en un sueño mortal con vanos halagos y licencia para pecar.

Esay.6.2.

4 Lo que dize el Psalmista: Los idolos de los Gentiles son plata y oro, obra de manos de hombres, quiere dezir lo mismo: Porque el Propheta muestra por la materia, que ellos no son dioses, puesque son figurados en oro, o plata: y propone como articulo resoluto, que todo quanto nos imaginamos de Dios en nuestro proprio sentido, no es otra cosa que desvario. El, mas ayna nombra el oro y la plata, que no el lodo ni la piedra, afin que ni la hermosura, ni el precio no nos causen que los tengamos en alguna estima. Con todo esto pone una conclusion general: que no ay cosa que tenga menos aparencia de verdad que hazer dioses de una materia corruptible. Y juntamente con esto muy de proposito insiste en este punto, que los hombres mortales muy demasiadamente se engrian dando la honra devida à Dios, à los idolos, visto que ellos à gran pena se pueden asegurar que biviran un momento. El hombre sera constreñido confessar que su vida es de un dia, y con todo esto querra que sea tenido por Dios el metal, al qual el dio principio de ser dios. Porque de donde tienen los idolos principio, sino de la fantasia y antojo de los hombres? Muy justamẽte se mofa desto un cierto poeta Gentil el qual introduze un idolo hablando desta manera: Yo fue en los tiempos passados un troncon de higuera, un pedaço de leño inutil, quando el carpintero estando en duda si me haria escaño, o otra cosa, al fin mas quiso hazer me dios. No es esto cosa de maravillar, que un hombrezillo formado de la tierra, que casi à cada momento está espirando, presuma quitar la honra y gloria à Dios, y atribuyrsela à un troncon seco. Peró por quanto el susodicho Poeta era un Epicuro, y no se le dava nada por ninguna religion, mas de todas se burlava, dexados pues à parte

Horat.1. ser. Saty 8.

ſus donayres y los de ſus ſemejantes, punce nos, o por mejor dezir, paſſe nos de parte à parte la reprehenſion del Propheta, que dize deſta manera: ſobre manera ſon deſatinados, los que de un miſmo leño ſe calientã, encienden el horno para cozer pan, aſſan, o cuezen la carne, y hazen ſu dios, ſe proſtran humilmente delante del para adorarlo. Por eſta cauſa el miſmo Propheta en otro lugar no ſolamente los condena por la Ley, mas aun les reprocha que no ayan aprendido de los fundamentos de la tierra: pueſque no puede ſer coſa mas abſurda, que querer forçar à Dios que ſea de medida de cinco pies, el qual es infinito y incomprehenſible. Y con todo eſto la experiẽcia nos enſeña, que una abominacion tan horrenda, la qual claramente repugna al orden natural, es un vicio natural en los hombres. Tambien devemos de entender que la Eſcritura queriendo condenar la ſuperſticion uſa muy muchas vezes deſta manera de hablar: que ſon obras de las manos de los hombres, que ſon deſpojadas de la autoridad de Dios: afinque noſotros tengamos por una regla infalible, que todos los ſervicios divinos que los hõbres ſe inventan de ſi miſmos, ſon abominables. Eſte pecado es aun mas encarecido en el Pſalmo, diziendo: Que los hombres, los quales por eſſo ſon criados con entendimiento, paraque ſepan que todas las coſas ſe mueven por ſola la potencia divina, ſe van à demandar ayuda à las coſas muertas, y que no tienen ſentido ninguno. Però por quanto la corrupcion de nueſtra maldita naturaleza tranſporta à todos los hõbres en general, y à cada uno en particular à tanto deſvario, en concluſion el Eſpiritu ſancto pronuncia una horrenda maldicion: Sean (dize) ſemejantes à ellos los q̃ los hazen, y todos los que confian en ellos. Aqui ſe deve de notar q̃ no menos prohibe Dios las imagines pintadas que las entalladas. Por lo qual es condenada la vana excepcion de los Griegos: los quales ſe pienſan aver hecho conforme al mandamiento de Dios, ſi no hazen ſus imagines entalladas, aunque pinten quantas ſe les antojaren: como de hecho ſe toman muy mayor licencia en pintar las que nacion ninguna del mundo. Però no ſolamente prohibe Dios que el entallador no le haga imagen, mas aun tambien prohibe q̃ ningun otro oficial de qualquier arte que ſea, le haga imagen: porque todo eſto ſe haze en vano, y à grande afrenta de ſu majeſtad.

Eſa. 44.12. Eſa. 40.21. Eſa.2.8. y 31.7. y 57.10. Oſe.14 4. Mich.5.13. Pſal.115.8.

5 Yo ſè muy bien eſto que dire, tenerſe por un comun proverbio: Las imagines ſer libros de los idiotas. Eſto dixo S. Gregorio, però otra coſa muy diferente dixo el Eſpiritu ſancto, en cuya eſcuela ſi. S. Gregorio huviera ſido del todo enſeñado en lo que toca à eſta materia, nunca el hablara tales palabras. Porque quando Ieremias dize el leño ſer doctrina de vanidad, y quando Habacuc teſtifica que la imagen fundida es doctor de mentira: noſotros devemos coligir deſto una doctrina general: Ser coſa vana y mentiroſa todo quanto los hombres tocante à Dios huvieren aprendido de las imagines. Si alguno replicare que los Prophetas reprehenden aquellos que uſavan mal para ſus impias ſuperſticiones de las imagines. Yo digo lo miſmo: però tambien añido lo que ninguno ignora, que con todo eſto los Prophetas condenan lo que los Papiſtas tienen por maxima infalible: y es, que las imagines nos ſirvan de libros. Porque ellos oponen todos los idolos al verdadero Dios, como coſas contrarias, y que nunca jamas ſe puedan acordar. Digo pues que de los teſtimonios que poco ha, he alegado, eſte punto queda bien reſoluto: que ſiendo aſſi que no aya ſino un ſolo verdadero Dios, al qual los Iudios adoravan: todas las figuras inventadas paraque repreſenten à Dios, ſon falſas y perverſas, y todos quantos

Ier.10.3. Hab.2.18.

piensan conocer à Dios por este medio, van en gran manera engañados. En conclusion, si ello no fuesse assi, que todo conocimiento de Dios adquirido por las imagines fuesse falso y mentiroso, los Prophetas no lo condenarian tan en general sin excepcion ninguna. Por lo menos yo he sacado esto en blanco, que quando dezimos ser vanidad y mentira querer representar à Dios en imagines visibles: nosotros no hazemos otra cosa que recitar palabra por palabra lo que los prophetas enseñaron.

6 Allende desto lease lo que sobre esta materia Lactancio y Eusebio escrivieron, los quales no dudan afirmar ser esto cosa verissima, que todos quantos fueron retratados y representados en imagines, fueron mortales. S. Augustin es de la misma opinion: el qual muy de proposito afirma ser cosa abominable, no solamente adorar las imagines, mas aun hazer las paraque representen à Dios. Y con todo esto el no dize cosa nueva, sino lo mismo que fue determinado muchos años antes en el Concilio Eliberino cuyo canon 36. dize desta manera: Determinóse que en los templos no aya pinturas: afin que lo que se reverencia, o adora, no se pinte en las paredes. Mas esta es una sentencia digna de perpetua memoria, la qual S. Augustin cita en otro lugar de un Gentil llamado Varron, y el mismo la aprueva, que los primeros que fueron causa que huviesse imagines, quitaron el temor de Dios del mundo, y augmentarō el error. Si solo Varron dixera esto, pudiera ser que no se le diera gran credito: con todo esto gran verguença es para nosotros que un hombre Gentil que sin lumbre de fe andava como à tienta-paredes, aya atinado tanto à la luz, que aya dicho: que las imagines visibles con que los hombres han querido representar à Dios, no convienen à su majestad, por quanto desminuyen entre los hombres el temor della, y augmentan el error. Ciertamente el mismo negocio testifica esto ser tan gran verdad como ello fue prudentemēte dicho: però S. Augustin tomando esta sentencia de Varron la pronuncia como en persona suya. Y primeramente muestra q̄ los primeros errores que tuvieron los hōbres no començaron de las imagines, mas q̄ se augmentaron por ellas. Despues desto declara que el temor de Dios es menoscabado, y aun quitado por los idolos: porque facilmente su deidad puede ser menospreciada en una cosa tan vil y abatida como son las imagines. Y pluguiesse à Dios que no huvieramos tanto experimētado esto segundo ser verdad. Por tanto qualquiera q̄ dessea ser bien enseñado, aprenda de otra cosa que las imagines lo que se deve saber de Dios.

Este concilio se tuvo en Espanna iunto à Granada anno de 335.

En el lib. 4. de la ciudad de Dios. cap. 9. y 31.

7 Si pues los Papistas tienen alguna verguença, no usen mas de aqui adelante deste subterfugio: Que las imagines son los libros de los idiotas: lo qual claramente avemos confutado con muy muchos testimonios de la Escritura. Però aunque yo les concediesse esto, ni aun desta manera avrian ganado mucho para establecer sus idolos. Porque todo el mundo sabe que monstruos nos vendan en lugar de Dios. Quanto à las pinturas o estatuas que ellos dedican à los sanctos, que otra cosa son sino dechados de una disoluta pompa y suziedad? Con los quales si alguno quisiesse conformarse mereceria ser castigado. Porque las malas mugeres se componen muy mas honesta y modestamente en sus mancebias, que las imagines de las Virgines en los templos de los Papistas: el atavio de los Martyres no es muy mucho mas decente. Cōpongan pues sus imagines o idolos con la menor honestidad que puedan, afin q̄ sin verguença ninguna mientan diziēdo: Ser ellas libros de una ciertasanctidad. Però aun entonces responderemos q̄ no es esta la manera de enseñar los Christianos

ſtianos en los templos, los quales quiere el Señor que ſean en ellos enſeñados con otra muy diferente doctrina que eſtas niñerias. El mandó que en los templos ſe propuſieſſe una comun doctrina à todos: conviene à ſaber, la predicacion de ſu palabra y la adminiſtracion de los Sacramentos. Los que echan ſus ojos de aca à culla contemplando ſus imagines, mueſtran muy bien no eſtar muy aficionados à eſta doctrina. Peró ſepamos à quien llamen los Papiſtas idiotas, los quales ſean tan rudos, que por medio ninguno puedan ſer enſeñados ſino por ſolas las imagines? Sin duda à aquellos que el Señor reconoce por ſus diſcipulos, à los quales haze tanta honra, que les revela ſus ſecretos celeſtiales, y manda que les ſean comunicados. Yo confieſſo ſegun que los negocios paſſan el dia de hoy, que ay muy muchos los quales no podran carecer de tales libros; quiero dezir, de idolos. Peró yo pregunto de donde venga eſta tontetad, ſino porque ſon deſtituydos de aquella doctrina, la qual ſola los baſta enſeñar? Porque no por otra cauſa los Perlados que tenian cargo de animas, reſignaron ſu officio de enſeñar à los idolos, ſino porque ellos eran mudos. Teſtifica S. Pablo que Ieſu Chriſto nos es pintado al bivo por la verdadera predicacion del Evangelio, y que es en cierta manera crucificado delante de nueſtros ojos. De que pues ſervia levantar en los templos à cada paſſo tantas cruzes de madera, piedra, plata y oro, ſi una vez y otra bien y fielmente nos fueſſe repetido, Chriſto aver ſido muerto paraque en la cruz tomaſſe ſobre ſus eſpaldas nueſtra maldicion, limpiaſſe con el ſacrificio de ſu cuerpo nueſtros pecados, los lavaſſe con ſu ſangre, y finalmente nos reconciliaſſe con Dios ſu Padre? Deſto ſolo pudieran los idiotas muy mucho mas aprender que de mil cruzes de madera o de piedra. Porque quanto à las de oro o de plata, yo confieſſo que los avarientos fixarian muy mas de propoſito ſus entendimientos y ojos en ellas que no en ninguna la palabra de de Dios. Gal. 3. 1.

8 Quanto al origen y principio de los idolos caſi todos de un comun acuerdo tienen lo q̃ eſta eſcripto en el libro de la Sabiduria: Que los que quiſieron honrar los muertos que avian amado, fueron los primeros inventores de imagines, afin de con una cierta ſuperſticion retener ſu memoria y ciertamente yo confieſſo que eſta maldita coſtumbre, es muy antiquiſſima: y no niego que ella aya ſido una torcha para encender mas el furor de los hombres à darſe à la idolatria: peró yo no concedo eſto aver ſido el primer origen de la idolatria. Porque veeſe claro en Moyſen, aver avido idolos muy mucho antes, que eſta deſatinada ambicion de dedicar imagines à los muertos (de la qual ſe haze muy gran mencion entre los Eſcritores profanos) reynaſſe en el mundo. Quando cuenta que Rachel avia hurtado los idolos de ſu Padre, el habla como de un vicio comun. De donde ſe puede ver que el ingenio del hombre no es otra coſa que una perpetua tienda para ſiempre fabricar idolos. Fue el mũdo deſpues del diluvio remoçado como ſi otra vez començara à ſer: peró no ſe paſſaron muchos años que los hombres no ſe formaron conforme à ſu fantaſia dioſes. Y aun es veriſimil que aun biviendo el ſancto Patriarca ſus nietos ayan ſido dados à la idolatria: de tal ſuerte que con grandiſſimo dolor vieſſe con ſus proprios ojos enſuziar la tierra, cuyas ſuziedades Dios poco antes avia limpiado con un tan horrible caſtigo. Porque Thare y Nachor, aun antes que Abrahan fueſſe naſcido, adoravan falſos dioſes, como lo teſtifica Ioſue. Pueſque la poſteridad de Sem degeneró tan preſto, que Sab. 14. 15 Gen. 31. 19 Ioſu. 24. 2

podremos pensar de la raça de Chan, la qual antes avia sido maldita en su padre? El entendimiento humano, segun que el està lleno de sobervia y temeridad, atrevese à imaginar à Dios conforme à su capacidad: y siendo el gruesso, y aun ciego de una ignorancia grandissima, aprehende en lugar de Dios vanidad y una vana fantasma. Demas destos males ay otra nueva maldad: y es, que el hombre procura manifestar exteriormente aquellos desvarios que el se imaginò por Dios, assique el entendimiento del hõbre engendra al idolo, y la mano lo pare. Que esta sea la fuente de la idolatria, conviene à saber que los hombres en ninguna manera crean que Dios estè cerca dellos, si carnalmente no muestre su presencia, veese claramente por el exemplo del pueblo de Israel. No sabemos (dezian) que aya acontecido à este Moysen: haz nos
Exod.32.1. dioses que vayan delante de nosotros. Bien sabian que era Dios aquel, cuya potencia avian experimentado en tantos milagros: peró no creyan que el estuviesse cercano à ellos, si à ojos vistas no viessen alguna figura coporal del, la qual les fuesse una testificacion q̃ Dios los guiava. Assique ellos por la imagen que iva delante dellos querian conocer que Dios fuesse su guia y condutor. Esto la comun experiencia de cada dia nos lo enseña, que la carne está siempre inquieta, hasta tanto que ha encontrado con un semejante espantajo, con el qual, como si fuesse imagen de Dios, vanamente se consuele. Casi no ha avido siglo desde la creacion del mundo, en el qual los hombres por obedecer à este desatinado apetito no ayan levantado señales y figuras, en las quales creyessen, que viessen à Dios delante los ojos.

9 Tras de tal imaginacion luego se sigue una loca devocion de adorar las imagines: porque como los hombres piensen, que veen a Dios en las imagines, luego tambien lo adoran en ellas. Y al fin aviendo fixado sus ojos y y sus sentidos en ellas se embrutecen cada dia mas y mas, y se admiran y maravillan como si estuviesse encerrada en ellas alguna divinidad. Està pues ya claro que los hombres no se arronjan à honrar las imagines sinque primero ayan embevido una cierta opinion carnal: no que piensen las imagines ser dioses, mas porque se imaginan residir en ellas una cierta virtud divina. Por tanto tu qualquieraque representares en la imagen, sease à Dios, sease à alguna criatura, al momento que hincas las rodillas para honrarla, ya tienes en tu cabeça alguna supersticion. Por esta causa Dios no solamente vedó hazer estatuas que lo representassen, mas aun consagrar titulos o piedras que diessen ocasion de ser adorados. Por esta misma causa en el segundo mandamiento de la Ley se manda que las imagines no sean adoradas. Porque al momento que à Dios es formada alguna forma visible, luego se le atribuye su potencia. En tanta manera son los hombres estupidos que quieren encerrar à Dios adonde quiera que lo pintan: y por tanto es impossible quo no lo adoren. Y no haze àl caso si ellos simplemente adoren al idolo, o à Dios en el idolo: Porque siempre esto es idolatria, quando al idolo se le da la honra que se deve à Dios, sease con el color que quisierdes. Y por quanto Dios no quiere ser supersticiosamente honrado, toda la honra que se da à los idolos se quita y roba à Dios. Consideren bien esto todos los que andan buscando vanas cavilaciones y pretextos con que entretengan tan horrenda idolatria, con la qual la verdadera religion ha sido ya mucho tiempo ha, abatida y arrinconada. Ellos dizen, que las imagines no son tenidas por dioses. Yo les respondo que los Iudios no estavan tan fuera de seso, que no se acordassen

aver ſido Dios el que los ſacó de Egypto, antes que ellos formaſſen el bezerro. Y aun quando Aaron les dezia, que aquellos eran los dioſes que los avian ſacado de la tierra de Egypto, ellos ſin hazer duda ninguna ſe concuerdan con el: ſignificando por eſto que de muy buena voluntad querian entretener al Dios que los avia libertado, con tal condicion que lo vieſſen en figura del bezerro ir delante dellos. Ni tampoco devemos penſar que los Gentiles eran tan tontos, que penſaſſen no aver otro Dios que los leños y las piedras: porque ellos mudavan ſus idolos conforme à como ſe les antojava, però ſiempre retenian en ſu coraçon unos miſmos dioſes: Demas deſto cada dios tenia muchas imagines: y con todo eſto ellos no dezian que alguno de aquellos dioſes fueſſe dividido: conſagravan les tambien cada dia nuevas imagines, però con todo eſto no dezian que hazian nuevos dioſes. Leanſe las eſcuſas, que S. Auguſtin recita que los idolatras de ſu tiempo davan: quando los acuſavan deſto, la gente popular y ignorante reſpondia que no adoravan aquella forma viſible, ſino la deidad que inviſiblemente habitava en ella. Però los que eran de mas pura religiõ (como el dize) reſpondian que ellos ni adoravan al idolo, ni al eſpiritu en el repreſentado, mas que debaxo deſta figura corporal ellos ſolamente tenian una ſeñal de aquello que devian adorar. Con todo eſto, todos los idolatras, ayan ſe ſido Iudios o Gentiles, pecaron deſte miſmo humor que avemos dicho: y es que no contentandoſe de conocer à Dios eſpiritualmẽte, han querido tener un conocimiento muy mas familiar y muy mas cierto (como ellos penſavan) por las imagines viſibles. Deſpues que una vez tomaron contento en contrahazer à Dios, nunca han acabado, haſta tanto que ſiendo engañados cada dia mas con nuevas iluſiones ſe penſaron que Dios moſtrava ſu virtud y potencia habitando en las imagines. En el entre tanto los Iudios ſe perſuadian que adoravan en tales imagines à Dios eterno, unico y verdadero ſeñor del cielo y de la tierra: los Gentiles tambien penſavan que adoravan ſus dioſes (aunque falſos) que habitavan en el cielo. Sobre el Pſal. 113.

10 Los que niegan eſto aver paſſado en los tiempos paſſados, y que lo miſmo paſſa el dia de hoy, mienten deſvergonçamente. Porque à que propoſito ſe hincan de rodillas delante dellas? Porq̃ quando quieren orar à Dios, buelven la cara hazia ellas como que ſe acercaſſen mas à las orejas de Dios? Porque lo que dize S. Auguſtin es muy gran verdad: Ninguno que deſta manera mira à la imagen, ora, o adora, que no pienſe en ſi, que la imagen le concedio lo que el le pidio, o que no tenga eſperança, que le concedera lo que le ſuplica. Porque ay tan gran diferencia entre las imagines de un miſmo dios, que no haziendo ningun caſo, o muy poco deſta imagen, la otra ſe tenga en gran veneracion? exemplo en los crucifixos y en ſus nueſtras Señoras. Sus imagines, unas eſtan al rincon cubiertas de telarañas, y comidas de carcoma. Y otras eſtaran en el altar mayor, o en el Sagrario muy limpias y acicaladas, cargadas de oro y plata y cercadas de lamparas que perpetuamente ardan al derredor. A que propoſito toman tanta pena con ſus peregrinaciones trotando de aca à aculla viſitando imagines, cuyas ſemejantes tienen en caſa? Porque el dia de hoy combaten tan furioſamente por ellas, como ſi fueſſe, como dizen, por ſu ley, Rey, y grey, haſta meterlo todo à fuego y à ſangre, de tal ſuerte que mas facilmente permitiran que el unico y verdadero Dios les ſea quitado, que nó ſus idolos? Y aun con todo eſto yo no cuento los grueſſos errores del vulgo, los quales ſon caſi infinitos, y aun reynan en los que ſe tienen por muy ſabios: Sobre el Pſal. 113.

mundo con grandissimo daño de la religion Christiana, que al momento que se ponen imagines en los templos, es como levantar un pendon para atraer à los hombres à idolatrar: porque la locura de nuestro entendimiento no se sabe ir à la mano, sino luego sin contradicion se dexa llevar de las idolatrias y cultos superfticiosos. Y sino huviesse tanto peligro, quando yo me paro à considerar paraque fin sean edificados los templos, paraceme ser cosa que no conviene con su sanctidad que sean en ellos admitidas otras imagines que aquellas que Dios ha consagrado por su palabra, las quales al bivo estan retratadas: estas son el Baptismo y la Cena del Señor, con otras ceremonias, à las quales nuestros ojos deven estar tan atentos y nuestros sentidos tan fixados en ellas, que no sea menester otras imagines inventadas por la fantasia de los hombres. Veys aqui el bien inestimable de las imagines, el qual por via ninguna se pueda rehazer ni recompensar, si es verdad lo que los Papistas dizen.

14. Creo que bastaria lo que sobre esta materia avemos dicho, si no nos fuesse à la mano el Concilio Niceno, no aquel celeberrimo que el gran Constantino convocó, sino el otro Concilio Niceno que la Emperatriz Irene, avrá ya sus ochocientos años en tiempo del Emperador Ocidental Carolo Magno, convocó. En este Concilio se determinó que no solamente se devian tener imagines en los templos, mas que aun devian ser adoradas. Qualquiera cosa que yo dixere, parece que no sera de gran peso, por aver determinado el Concilio otra cosa. Y aunque, por dezir la verdad, yo no hago tanto caso desto, quanto querria que todos entendiessen en que paró la furia de aquellos que apetecieron aver las imagines, mas que era permitido à los Christianos. Peró primeramente consideremos esto. Los que el dia de hoy mantienen las imagines por buenas, defiendense con que assi lo determinó el Concilio Niceno. Ay un libro confutatorio compuesto en nombre de Carlo magno, el qual por el estilo es facil de juzgar aver sido escrito en aquel tiempo: en el se cuentan por menudo los paraceres de los Obispos que se hallaron presentes en el dicho concilio, y las razones sobre que se fundavan. Iuan que era embaxador de las Iglesias Orientales alega el lugar de Moysen: Dios crió al hombre à su imagen: y de aqui concluyó: Es menester pues tener imagines. Item, el mismo pensó que hazia mucho al caso para confirmar las imagines aquello que està escrito: Muestra me tu cara, porque es hermosa. Otro para provar que las devian poner en los altares, alegó este testimonio: Ninguno enciende la candela, y la pone de baxo del celemin. Otro para mostrar ser cosa util ver imagines, alegó el verso del Psalmo: Señalada està Señor, sobre nosotros la claridad de tu rostro. Otro truxo esta comparacion: como los Patriarchas usaron de los sacrificios de los Gentiles, assi de la misma manera los Christianos deven tener las imagines de los Sanctos en lugar de los Idolos de los Gentiles. A este proposito torcieron aquella sentencia, Señor yo he amado la hermosura de tu casa. Peró sobre todo, la interpretacion que dan sobre el lugar: Segun que avemos oydo assi de la misma manera avemos visto, es donosa: Dios pues no es solamente conocido por el oyr de la palabra, mas aun por la vista de las imagines. Otra tal es la sutileza del Obispo Theodoro: Admirable, dize es Dios en sus sanctos, y en otro lugar esta escrito, A los sanctos, que estan en la tierra: Luego esto se deve entender de las imagines. Finalmente son tan vanas sus razones, que yo he verguença de recitar las.

15. Quando vienen à diſputar de la Adoracion, alegan que Iacob adoró à Pharaon, y Ioſeph adorò la vara, y que Iacob levantó un titulo para adorarlo. Aunque en eſto ultimo ellos no ſolamente corrompen el ſentido de la Eſcritura, mas aun como falſarios citan el lugar que no ſe halla en la Eſcritura. Tambien les parecen firmes y aſſaz baſtantes razones y muy a propoſito las que ſe ſiguen: Adorad al eſcabelo de ſus pies. Iten, Adorad en ſu monte ſancto. Iten, Todos los ricos del pueblo ſuplicaran delante de ſu roſtro. Si alguno para reyrſe y burlarſe quiſieſſe hazer un entremes y introduzir à los man tenedores de las imagines, podria los hazer hablar mas deſatinada ni mas tontamente que eſtos hazen? Y paraque todo quedaſſe determinado, y no huvieſſe coſa de que dudar, Theodoſio Obiſpo de Mira, tan de veras confirma por los ſueños de ſu Arcediano las imagines dever de ſer adoradas, como ſi el miſmo Dios ſe lo huviera revelado. Hagan pues ahora los defenſores de las imagines gran caſo de tal Concilio, y aleguen contra noſotros que aſſi ſe determinó en el: como que aquellos Reverendos Padres no pierdan toda ſu autoridad tratando tan vanamente las Eſcrituras, o deſpedaçandolas por una via tan eſtraña y horrenda.

16 Vengamos ahora à las blaſphemias, las quales es de maravillar que ellos ayan oſado echar por la boca: y mucho mas es de eſpantar que no aya avido quien les contradixeſſe y les moſtraſſe ſu impiedad al ojo. Y conviene que tan portentuoſa freneſia ſea manifeſtada, y tenida por lo que es: afinque por lo menos el pretexto que los Papiſtas pretenden de antiguedad para mantener ſus idolos, ſea deſecho. Theodoſio Obiſpo de Amora anathematiza à todos aquellos que no quieren que las imagines ſean adoradas. Otro imputa todas las calamidades de la Grecia y del Oriente à eſta grã maldad (como el la llama) que las imagines no ayan ſido adoradas. Que caſtigo pues merecian los Prophetas, Apoſtoles y Martyres, en cuyo tiempo no huvo imagines? Otro dize: Pues ſe queman çahumerios y perfumes delante de la imagen del emperador, con muy mucha mas razon ſe deve hazer eſto delante de las imagines de los Sanctos. Conſtancio Obiſpo de Conſtancia en Cypro proteſta que el con toda reverencia abraça las imagines, y dize que les da la miſma veneracion y culto que ſe deve dar à la ſanctiſſima Trinidad: el anathematiza à todo aquel que rehuſare hazer lo miſmo, y lo haze compañero de los Manicheos y de los Marcionitas. Y porque no penſeys, que eſto fue el parecer de uno ſolo, todos los demas reſponden Amen. Y aun Iuan embaxador de los Orientales entrando en mayor colera pronuncia que ſeria muy mejor, que todas las mancebias del mundo eſtuvieſſen en una ciudad, que deſechar el ſervicio de las imagines. En concluſion por acuerdo de todos ſe determina que los Samaritanos ſon los peores herejes de quantos ay: mas que los enemigos de las imagines ſon aun peores que los Samaritanos. Al fin paraque ſu Concilio tuvieſſe ſu aplauſo concluyenlo con una cancion: Gozenſe y alegrenſe todos aquellos que teniendo la imagen de Chriſto le ofrecen ſacrificio. Adonde eſtà ahora la diſtincion de Latria y Dulia, con la qual ellos pienſan cegar los ojos à Dios y à los hombres? Porque el Concilio ſin excepcion ninguna concede la miſma honra à las imagines que al miſmo Dios eterno.

no eran dioses. Aunque el Apostol no nombra Latria, sino Dulia, era por ventura por esso su superlticion escusable? Peró con todo esto el condena esta perversa superstición poniendo le el nombre de Dulia, tanto como si la llamara
Mat. 4. 10. Latria. Y quando Christo rechassa la tentacion de Satanas con este broquel: Escrito está, à tu Señor Dios adoraras, la question no era nombradamente de Latria. Porque Satanas no le demandava que una reverencia que en Griego se llama Proscynesis. Assi mismo quando S. Iuan es reprehendido del Angel
Apoc. 19. 10. porque se arrodillava delante del, no devemos entender que S. Iuan aya sido tan desatinado que aya querido dar al Angel la honra que á solo Dios se deve. Mas por quanto es impossible que la honra que se haze por cierta religion, no comprehenda en si una cierta manera de divinidad, S. Iuan no pudo adorar, o arrodillarse delãte del Angel sin en alguna manera defraudar à Dios de su gloria. Es verdad que muchas vezes leemos los hombres aver sido adorados: peró esta fue una honra politica que conviene à los hombres: peró otra cuenta es de la honra hecha por religion. Porque al momento que las criaturas son por religion honradas, la honra de Dios es otro tanto profanada. Lo mismo vemos en Cornelio el Centurion. Porque el no avia tan poco aprovechado en la piedad, que no atribuyesse la principal manera de honrar à un solo Dios. Que el pues se arrodille delante de S. Pedro, cierto el no haze esto con inten-
Act. 10. 25. cion de adorarlo en lugar de Dios: con todo esto S. Pedro rigurosamenre se lo defiende q̃ no lo haga. Porque? Sino por quanto los hõbres jamas sabran tambien diferenciar en su lenguage entre la honra q̃ se deve à Dios, y la q̃ se deve à las criaturas, q̃ confusamente no den à las criaturas la honra que à solo Dios se deve. Por tanto si queremos tener un Dios solo, tengamos en la memoria q̃ ni tantito de su gloria se deve disminuyr: sino que todo lo q̃ le cõviene, se le ha de
Zac. 14. 9. dar. Por esta causa Zacarias hablãdo de la reedificacion de la Iglesia, claramente pronuncia, que no solamente entonces serà un Dios, sino que aun su nombre sera uno, afin que el en nada se paresca à los idolos. Qual sea el culto y servicio que Dios demande, verse ha en otra parte, quando fuere tiempo de tratar dello. Porque Dios quiso con su Ley prescrivir à los hombres, qual fuesse lo justo y recto, y por este medio los constriñó à una cierta regla, paraque cada qual no se tomasse licencia de servir à Dios como se le antojasse. Però por quanto no conviene cargar à los lectores rebolviendo muchas materias juntamente, yo al presente no trato desto. Baste nos por ahora saber, que quando los hombres atribuyen à las criaturas algun servicio de religion, que ellos cometen sacrilegio. La superstición primeramente tuvo por dioses o al Sol, o à las estrellas, o à los otros idolos: tras desto se seguio la ambicion, la qual componiendo à los hombres mortales de los despojos de Dios, se atrevio à profanar todas las cosas sagradas. Y aunque estava en pie este principio de honrar à un supremo Dios: con todo esto se tomó por costumbre ofrecer (sin en esto hazer diferencia ninguna) sacrificios à los espiritus, y à los dioses menores, y à los hombres heroycos y notables que eran defuntos. En tanta manera somos inclinados à este vicio de comunicar à una grande multitud aquello que Dios tan rigurosamente manda que à el solo se dè.

CAP. XIII.

Que en la Escritura somos enseñados desde la creacion del mundo, que ay una essencia divina, la qual contiene en si tres personas.

LO que la Escritura nos es enseña de la essencia de Dios infinita y espiritual, no solamente deve valer para deshazer los desvarios del vulgo, mas aun tambien deve valer para confundir todas las sutilezas de la profana philosophia. Muy propriamente parecio que habló uno de los antiguos diziendo Dios ser todo lo que vemos y todo lo que no vemos. Hablando pues desta manera el se imaginó que la divinidad estuviesse derramada por todo el mundo. Es verdad que Dios, para nos entretener en sobriedad, no habla muy largo de su essencia: con todo esto con los dos epitetos que avemos nombrado, el abate tan grandes desvarios que los hombres se imaginan, y assi mismo reprime todo el atrevimiento del entendimiento humano y ciertamente que la infinidad de su essencia nos deve espantar paraque no presumamos medirlo con nuestro sentido: y su naturaleza espiritual nos impide que ninguna cosa especulemos en el terrena o carnal: y veys aqui la causa porque el muchas vezes se señala por su habitacion el cielo. Porque aunque el en quanto es incomprehensible, hinche aun la tierra: con todo esto viendo que nuestros entendimientos, segun que son pesados, se quedan siempre abaxo, con muy justa causa para despertarnos de nuestra pereza y floxedad nos leuanta sobre el mundo. Y con esto sin duda ninguna cae el error de los Manicheos, los quales admitiendo dos principios hizieron al diablo casi ygual con Dios. Porque cierto esto fue deshazer la unidad de Dios, y restriñir su infinidad. Y quanto à lo que se ayan atrevido à confirmar su opinion con ciertos lugares de la Escritura, ellos mostraron su grande ignorancia, como tambien su error fue un desatino intolerable. Tambien los Anthropomorphitas, los quales se imaginaron de su cabeça à Dios corporeo, porque la Escritura muchas vezes le atribuye boca, orejas, ojos, manos, y pies, son facilmente confutados. Porque que hombre, si tiene un poco de entendimiento, no entiende, que Dios en cierta manera tartamudea y habla con nosotros, como las amas con sus niños que crian. Por tanto tales maneras de hablar no declaran tan por entero qual sea Dios en si, quãto se acomodan con nuestra rudeza para darnos algun conocimiento del. Lo qual la Escritura no puede hazer sin que ella se abaxe, y aun muy bien baxo de lo que es la Majestad de Dios.

2 Mas aun nosotros hallaremos otra particular nota y marca con que lo podamos mejor conocer y diferenciar de los idolos. Porque de tal manera el se nos propone por un solo Dios, que el se offrece para ser contemplado distintamente en tres personas: las quales si nosotros no creemos, no tendremos en nuestro entendimiento que un vano nombre de Dios, que ninguna cosa nos aproveche. Allende desto afin que ninguno se sueñe un Dios de tres cabeças, ni piense que la essencia divina, que es simple y unica, es dividida con las tres personas: serà aqui menester buscar una breve y facil definicion, la qual nos dessenmarañe de todo error. Peró por quanto algunos tienen odio con este nombre Persona, como con cosa inventada por los hombres, sera primero necessario ver la razon que ellos tengan para hazer esto. El Apostol llamando al Hijo de Dios biva imagen de la hypostase del Padre, sin duda el atribuye al Heb.1.3.

Padre alguna subsistencia en la qual difiera del Hijo. Porque tomar el vocablo como si significasse essencia (como lo tomaron algunos interpretes, como si Christo representasse en si la substancia del Padre, de la manera que la cera quando es imprimida en el Sello) esto no solamente seria cosa dura, mas aun absurda. Porque siendo la essencia divina simple y individua que no admite division ninguna, el que la tuviere toda en si, y no la tuviere por partes, ni por influxos, mas total y enteramente, este tal impropria y aun indiscretamente será dicho Caracter y imagen del otro: mas por quanto el Padre, aunque sea por su propriedad distincto del Hijo se representó del todo en el Hijo, con muy grande razon es dicho que el ha manifestado en el su hypostase: con lo qual conviene muy bien lo que luego se sigue: Que el es el resplandor de su gloria. Colegimos ciertamente de las palabras del Apostol que ay una hypostase propria y que pertenece al Padre, la qual con todo esto reluze en su Hijo: de donde tambien facilmente se saca la hypostase del Hijo, en que es diferenciado del Padre. Lo mismo se dira del Espiritu sancto: el qual luego provaremos ser Dios: peró con todo esto es necessário que lo tengamos por hypostase diferente del Padre. Y esta distincion no es de la essencia, la qual es blasphemia dividirla, o dezir que es mas que una. Portanto si damos credito à las palabras del Apostol, siguesse que en un solo Dios ay tres hypostases. Y puesque los doctores Latinos han querido dezir lo mismo con este nombre Persona, cosa será de hombres fastidiosos y aun contumazes querer debatir por una cosa clara y notoria. Si quisiessemos trasladar al pie de la letra lo que el vocablo significa diriamos subsistencia. Y muchos queriendo dezir esto mismo usaron del vocablo substancia. Y no solamente los Latinos usaron del vocablo Persona, mas aun tambien los Griegos (es possible por mostrar como en esto concordavan con los Latinos) dixeron aver en Dios tres Personas. Peró los que, seanse Griegos, seanse Latinos, no convenian en el vocablo, con todo esso quanto à la cosa todos entendian lo mismo.

3 Ahora pues por mas que ladren los herejes contra este nombre Persona, y por mas que murmuren algunos mal acondicionados diziendo que ellos no admitiran un nombre inventado de los hombres: puesque ellos no nos pueden quitar esto, que sean nombrados tres, de los quales cada qual dellos es enteramẽte Dios, peró que con todo esto no son muchos dioses, que maldad es esta condenar las palabras, que no dizen otra cosa, sino lo mismo que la Escritura affirma y testifica. Replican, que seria mejor entretener dentro de los limites de la Escritura no solamente nuestros sentimientos, mas aun nuestras palabras, que no usar de palabras estrañas y no usadas, las quales sean causa de dissensiones y debates. Porque desta manera las contiendas son por palabras: desta manera altercando la verdad no se halla· y desta manera la Caridad se menoscaba. Si ellos llaman palabra estraña aquella que sylaba por sylaba, y letra por letra no se puede hallar en la Escritura, cierto ellos nos ponen una muy dura ley, con la qual se condenan todos los sermones y interpetaciones que no son palabra por palabra sin quitar ni poner, tomadas de la Escritura. Pero si ellos tienen por palabras estrañas aquellas que curiosamente son inventadas, y son supersticiosamente mantenidas, las quales sirven mas para contencion que no para edificacion, y son sin necessidad ni sin fruto ninguno usurpadas, y con su asperidad offenden las orejas de los fieles, y

que

que pueden retirar nos de la ſimplicidad de la palabra de Dios: yo apruevo con todo mi coraçon ſu ſobriedad. Porque yo no pienſo que con menor religion devamos hablar de Dios que penſar del. Pueſque todo quanto del penſamos en quanto procede de noſotros, no es ſino locura, y todo quanto hablamos es vanidad. Con todo eſto algun medio devemos tener: alguna cierta regla devemos tomar de la Eſcritura para penſar y hablar, conforme à la qual todos nueſtros penſamientos y todas nueſtras palabras ſean regladas. Peró que nos impidira que no expliquemos por palabras mas claras las coſas que en la Eſcritura ſon dichas eſcuramente, con tal que lo que noſotros dixeremos ſirva para fielmente declarar la verdad de la Eſcritura, y que eſto ſe haga ſin tomar demaſiada licencia, y quando la ocaſion ſirve? Deſto tenemos muy muchos exemplos. Y que ſerà ſi provaremos que la Igleſia aya ſido conſtreñida de grande neceſſidad à uſar deſtos vocablos Trinidad y Perſonas? Si alguno entonces no los aprovare achacando que ſon palabras nuevas y que no ſe hallan en la Eſcritura, no ſe podra con razon dezir del que no puede ſufrir la luz de la verdad? pueſque el no puede condenar otra coſa, ſino que ſe explica por palabras mas claras lo miſmo que la Eſcritura contiene en ſi.

4 De tal novedad de palabras (ſi aſſi ſe deve llamar) entonces principalmente es meneſter uſar, quando conviene mantener la verdad contra aquellos que la calumnian, los quales tergiverſando la hazen bolver lo de dentro à fuera. Lo qual el dia de hoy experimentamos mas de lo que querriamos: pues que tenemos aſſaz en que entender en convencer los enemigos de la verdad: porque con ſu prudencia carnal ſe deſlizan como culebras de las manos, ſi no ſon fuertemente apretados. Y ſi ſiendo cogidos no ſon conſtreñidos. Deſta manera los padres antiguos ſiendo inquietados con diverſos combates de falſas doctrinas, fueron compelidos explicar con gran falicidad y familiaridad lo que ellos ſentian, afin de no dexar à los impios coſa con que ſe pudieſſen eſcabullir, à los quales qualquiera eſcuridad de palabras les era un eſcondedijo donde encubrian ſus errores. Confeſſava Arrio Chriſto ſer Dios, y Hijo de Dios, porque no podia contradezir à los clariſſimos teſtimonios de la Eſcritura, y como hombre que hazia ſu dever, hazia ſemblante que ſe conformava con los demas. Peró en el entretanto no dexava de dezir Chriſto ſer criatura, y aver tenido principio como todas las demas criaturas. Los Padres para poder ſacar à luz eſta malicioſa cautela, paſſaron adelante diziendo Chriſto ſer eterno Hijo del Padre, y conſubſtancial al Padre. Entonces rebentó la ponçoña de los Arrianos, y començaron à aborrecer y deteſtar la palabra Homouſios, que quiere dezir, Conſubſtancial. Si al principio huvieran confeſſado ſinceramente y de coraçon Chriſto ſer Dios, no negaran que era Conſubſtancial al Padre. Quien ſe atrevera à acuſar aquellos ſanctos varones de contencioſos y reboltoſos, porque por una palabrita ſe ayan en tanta manera encendido en contienda, y que ayan turbado la paz y quietud de la ygleſia? Peró aquella palabrita dava à conocer quales eran los verdaderos Chriſtianos y quales hereges Arrianos. Levantóſe deſpues Sabelio, el qual caſi no hazia caſo deſtos vocablos Padre, Hijo y Eſpiritu ſancto, y dezia que eſtos nombres no denotavan alguna diſtincion, mas que eran diverſos epitetos de Dios, quales

ay otros muchos. Si disputavan con el, confessava que creya el Padre ser Dios, el Hijo ser Dios, y el Espiritu sancto ser Dios. Peró luego hallava un deslizadero diziendo, que el no avia dicho otra cosa que si confessara ser Dios fuerte, justo y sabio. Assique cantava otro cantar, el Padre ser Hijo, y el Espiritu sancto ser Padre, sin ningun orden ni distincion. Los que entonces eran buenos enseñadores y amavan de todo su coraçon la piedad, para domeñar la malicia deste hombre contradezianle diziendo que en un Dios se devian confessar tres propriedades: y para defenderse con la verdad senzilla y descubierta contra las cautelosas astucias, afirmaron que verdaderamente avia en un Dios, o (lo qual es lo mismo) en una essencia divina Trinidad de personas.

5 Portanto si estos nombres no han sido temerariamente inventados, será menester que nos guardemos, que no seamos notados de una altiva arrogãcia desechandolos. Pluguiesse à Dios, que estuviessen soterrados, con tal que todos confessasemos el Padre, y el Hijo y el Espiritu sancto ser un Dios: y que con todo esto ni el Hijo es Padre, ni el Espiritu sancto es Hijo: sino que son distinguidos por cierta propriedad. Ni tampoco soy tan riguroso, ni tan austero, que quiera contender por solamente palabras. Porque yo considero que los Padres antiguos, aunque procuravan hablar en tales negocios con gran reverencia con todo esto ellos entre si no se conformavan: y aun algunos dellos no siempre hablaron de una misma manera. Porque que maneras de hablar, de que los Concilios usaron, escusa S. Hilario? Que licencia de hablar se toma S. Augustin, Que diferencia ay entre los Griegos y los Latinos? mas un exemplo solo baste para mostrar esta diversidad. Los Latinos queriendo interpretar el vocablo Griego Homousios dixeron Consubstancial: por lo qual davan à entender el Padre y el Hijo ser de una misma substancia, y assi por substancia no entendian otra cosa que essencia. Por esta causa S. Hieronymo escriviendo à Damaso Obispo de Roma dize ser sacrilegio afirmar aver en Dios tres substancias. Peró mas de cien vezes se hallara en S. Hilario esta sentencia: En Dios ay tres substancias. Quanto al vocablo Hypostase que dificultad halla S. Hieronymo? Porque el piensa aver alguna ponçaña encubierta, quando se dize que en Dios ay tres Hypostases: y dize que si alguno usa en buen sentido desta palabra, que con todo esto ella es impropria manera de hablar. Si el dize esto, á buena fe y sin mal engaño (como dizen) y no por à sabiendas procurar agravar con esta injusta calumnia à los Obispos Orientales, à los quales tenia odio: cierto en esto el no dize gran verdad, que en todas las escuelas profanas Usia no quiere dezir otra cosa que Hpostase: lo qual se puede confutar por la comun manera de hablar. Mas modesto y mas humano fue S. Augustin, el qual aunque dize que este vocablo Hypostase es nuevo entre los Latinos, en este sentido, con todo esto el no solamente permite à los Griegos su manera de hablar, mas aun con toda quietud suporta à los Latinos q̃ usaron della. Y tambien lo que Socrates historiador Eclesiastico escrive en el libro sexto de la historia, que llaman Tripartita, va à este proposito, que los que primeramente usaron deste vocablo en esta significacion, han sido gentes ignorantes. Y aun S. Hilario reprocha como un gran crimen à los herejes, que por la importunidad dellos el es constreñido à sujetar al peligro del hablar de los hombres las cosas que con gran religion se devrian sentir en el coraçon: no dissimulando ser cosa ilicita hablar de cosas inefables, y presumir cosas no concedidas. Un poco

Lib. 5. de Trin. cap. 8 & 9.

Lib. 2. de Trin.

poco despues con muchas palabras se escusa que se atreva à usar de vocablos nuevos. Porque despues de aver puesto los nombres naturales, Padre, Hijo y Espiritu sancto: añide luego que todo quanto demas desto se busca traspassa todo lo que se puede dezir, es fuera de lo que nuestros sentidos pueden sentir, y de lo que nuestros entendimientos pueden aprehender. Y en otro lugar ensalça à los Obispos de Francia porq̃ no avian, ni inventado, ni recebido, ni conocido otra confession, que aquella antiquissima y simplicissima q̃ desde el tiẽpo de los Apostoles avia sido admitida en todas las Iglesias. La escusa que haze S. Augustin, no es muy dessemejante à esta, conviene à saber, q̃ por necessidad se inventó esta palabra por la pobreza y falta del lenguaje de los hombres en cosa de tanta importancia, no para declarar todo lo que ay en Dios, sino para no callar como el Padre, Hijo y Espiritu sancto sean tres. Esta modestia de aq̃llos sanctos varones nos deve avisar que nosotros no seamos tan rigurosos à condenar luego al momento à todos aquellos que no se quieren sujetar à hablar como nosotros hablamos: con tal que no lo hagan por orgullo, ni contumacia, ni por astucia maliciosa: peró consideren tambien ellos de su parte, quanta sea la necessidad que nos constriña à hablar desta manera, paraque poco à poco al fin se acostumbren à hablar como conviene. Tambien aprendan à guardarse que quando se ha por una parte de hazer cara à los Arrianos, y por otra à los Sabelianos, si ellos se enojan que à tales les sea quitada toda ocasion de tergiversar, no den alguna sospecha de ser, o discipulos de Arrio, o de Sabelio. Arrio dize Christo ser Dios: peró entre-dientes dize ser criatura, y aver tenido principio. Dize ser uno con el Padre: peró secretamente zonzorronea en las orejas de sus discipulos, que es coaptado y unido como los otros fieles, aunq̃ con una cierta particular prerogativa. Dezid que Christo es consubstancial al Padre, luego quitareys la mascara à este engañador que se dissimula. Y con todo esto nada se añade à la Escritura. Sabelio dize, que estos nombres Padre, Hijo, y Espiritu no notan distincion ninguna en Dios. Dezid que son tres: luego gritara q̃ nombrays tres dioses. Dezid que en una essencia de Dios ay Trinidad de p̃sonas, direys en una palabra lo mismo q̃ dize la Escritura, y tapareys la boca à este calũniador. Peró si ay algunos tan escrupulosos q̃ no puedã admitir estos nõbres: con todo esto ninguno dellos, aunq̃ rebiente por medio, podra negar, que quando la Escritura nos dize Dios ser uno, que devemos entender la unidad de la Substancia; y quando oymos dezir que en una essencia divina ay tres, cõviene à saber, Padre, Hijo y Espiritu sancto, devemos entender que en esta Trinidad se notan las personas. Quando esto se confessare de coraçon y sin doblez ninguno, no haremos caso de las palabras. Peró ya dias ha q̃ he experimentado, y aun muy muchas vezes, que todos los que pertinazmente toman questiones por palabras, tienen encerrado dentro de si una cierta ponçoña: de tal suerte que es muy mucho mejor los provocar à la clara, que no hablar escuramente por estar en su gracia y amistad.

De concilijs.

6 Mas dexada à parte la disputa de las palabras yo començare à tratar de la misma substancia de la cosa. Yo pues por persona entiendo una subsistencia en la essencia de Dios, la qual siendo cotejada con las otras, se distingue por una propriedad incomunicable. Por subsistencia entiendo otra cosa que essencia. Porque si la Palabra simplemente fuesse Dios, y no tuviesse alguna cosa propria, S. Iuan huviera mal dicho, q̃ ella fue siempre con Dios. Quando luego dize, Dios tambien aver sido la misma Palabra, el entiende esto de la essencia Iuan.1.1.

unica. Peró por quāto ella no pudo ser en Dios, q̃ no residiesse en el Padre, de aqui ꝓcede la subsistencia de q̃ hablamos, la qual aunq̃ sea ligada con un nudo indissoluble con la essencia, y en manera ninguna se pueda apartar della: con todo esto tiene una particular marca en q̃ se diferencia della. Yo digo tambien que cada qual destas tres subsistencias comparada con las otras, se distingue con cierta propriedad. Aqui claramente se nota la Relacion, o comparacion. Porq̃ quando se haze mencion simple de Dios, y sin determinar nada, no menos pertenece al Hijo y al Espiritu sancto este nombre que al Padre. Peró luego que el Padre es comparado con el Hijo, el uno es diferenciado del otro por su propriedad. Terceramente, todo lo que es proprio à cada uno dellos, es cosa que no se puede comunicar à los demas: porque ninguna cosa de aquello que es atribuydo al Padre por nota de distincion puede competir al Hijo, ni ser le atribuydo. Y no me desplaze la definicion de Tertuliano, con tal que se entienda bien: ser una cierta disposicion en Dios, o orden la qual no muda nada en la unidad de la essencia.

Lib. cōtra Praxeam.

7 Peró antes que passemos mas adelante, provemos la Divinidad del Hijo y del Espiritu sancto: despues desto veremos como se diferencien entre si. Quando la Escritura haze mencion de la Palabra de Dios, cosa absurdissima seria imaginar una boz que solamente se pronunciasse y no permaneciesse, y que echada al ayre saliesse fuera del mismo Dios, quales fueron todas las prophecias y revelaciones q̃ los Padres antiguos tuvieron: Mas antes este vocablo Palabra significa la sabiduria q̃ perpetuamente reside en Dios, de la qual todas las revelaciones y prophecias procedieron. Porq̃ los Prophetas del testamento viejo no menos hablaron por el Espiritu sancto (segun q̃ lo testifica S. Pedro) q̃ los Apostoles, y q̃ todos quantos despues dellos enseñaron la doctrina celestial. Peró por quanto Chr̃o aun no se avia manifestado, es necessario entender que esta Palabra era engendrada del Padre antes de todos los siglos. Y si aquel Espiritu, cuyos instrumentos fueron los Prophetas, es el Espiritu de la Palabra, de aqui infaliblemente concluymos que la Palabra es verdadero Dios. Y esto assaz claramente lo testifica Moysen en la creacion del mundo, poniendo de por medio la Palabra. Porque à que proposito cuenta expressamente que Dios al criar de cada cosa dezia, Hagase esto, o lo otro, sino paraq̃ la gloria de Dios, que es una cosa sin suelo, reluziesse en su imagen? A los mofadores y charlatanes facil cosa seria escaparse diziendo q̃ palabra en este lugar no quiere dezir otra cosa que mādamiento y precepto. Peró los Apostoles exponen muy mejor este lugar: los quales dizen que el mundo fue criado por el Hijo, y q̃ sostiene todas las cosas con su poderosa Palabra. Aqui vemos q̃ la Palabra significa la voluntad y mandamiento del Hijo, el qual es eterna y essencial Palabra del Padre. Assi mismo lo q̃ dize Salomon, no es cosa escura à los hōbres desapassionados y modestos: el introduze à la sabiduria engendrada de Dios antes de los siglos. Y q̃ presidia en la creacion de todas las cosas y en todo quanto hazia Dios. Porq̃ imaginar un mādamiento de Dios dado por un cierto tiempo, seria cosa frivola y desatinada: pues q̃ Dios quiso entonces manifestar su eterno y firme cōsejo, y aun alguna cosa mas oculta. Con esto tābien se cōforma lo q̃ dize Iesu Christo: mi Padre y yo obramos hasta esta hora. Porq̃ afirmando q̃ desde el principio del mundo el ha obrado juntamente con su Padre, declara mas por extenso lo que Moysen avia en pocas palabras tocado. Assiq̃ vemos que Dios ha de tal manera hablado en la creaciō de las cosas, que la

1.Ped.1.11

Heb.1.2.

Prov.8.22. y Eccl.24.14.

la Palabra no estuvo ociosa, sino q̃ tambien obró, y q̃ desta manera entrambos à una obraron. Peró aun muy mucho mas claro q̃ todos habló S. Juan, quando testifica, q̃ aquella Palabra, la qual desde el principio era Dios con Dios, era jũtamente con el Padre la causa de todas las cosas. Porque el atribuye à la Palabra una essencia solida y permanente, y aun le señala cierta particularidad, y bien claramente muestra como Dios hablando aya sido el criador del mundo. Assiq̃ como todas las revelaciones q̃ ꝓceden de Dios, se intitulan con justa razon su palabra, assi de la misma manera es menester q̃ aquella su palabra substancial sea colocada en supremo lugar, la qual es la fuente de todas las revelaciones, y jamas está sujeta à ninguna mutacion, mas que perpetuamente permanece en Dios en un mismo ser, y ella misma es Dios. Iuan 1.3.

8 Aqui gruñen algunos perros, los quales como no se atrevan à quitarle claramente su divinidad, hurtanle de secreto su eternidad. Porque dizen, que la Palabra començó entonces à ser, quando Dios en la creacion del mundo abrio su sacratissima boca. Peró ellos hablan muy inconsideradamente, quando dizen aver avido en la substancia de Dios una cierta mutacion. Es verdad que los nombres y titulos que competen à la obra exterior de Dios, se le començaron à atribuyr segun que la obra començó à tener ser (como quando es llamado Criador del cielo y de la tierra) mas la religion no reconoce ningun nõbre, ni admite vocablo que signifique aver se innovado cosa alguna en el mismo Dios. Porque si alguna cosa le huviera de nuevo acontecido, no pudiera ser verdad lo que dize Sanctiago: Todo don perfecto viene de lo alto, y deciende del Padre de las lumbres, en el qual no ay mutacion, ni sombra de variacion. Por tanto no ay cosa q̃ menos se deva sufrir, que imaginar principio à la Palabra, la qual siempre fue Dios y despues crió el mundo. Peró ellos se piensan que arguyen sutilmente diziendo que Moysen contando que Dios habló, significa que antes de aquel tiempo no avia en Dios Palabra ninguna. Peró no ay cosa mas necia que esta. Porque no se sigue ni se deve inferir: Esto en tal tiempo se començó à manifestar, luego antes no tenia ser. Yo muy al reves concluyo: y es, Puesque en el mismo instante que Dios dixo, Sea hecha la luz, la virtud de la Palabra salio y se mostró, luego la Palabra muy mucho antes tenia ser. Y si alguno demanda quanto tiempo antes, ningun principio se hallara: porque ni aun el mismo Iesu Christo limita tiempo alguno, quando dize, Padre glorifica à tu Hijo con la gloria que yo desde el principio tuve contigo antes que el mundo fuesse hecho. Y S. Iuan no se olvidó de mostrar esto: Porque primero que venga à hablar de la creacion del mundo, dize que la Palabra fue desde el principio en Dios. Yo pues otra vez buelvo à concluyr, que la Palabra que fue antes de todo principio de tiempo concebida de Dios residió perpetuamente en el: de donde la eternidad de la Palabra, su essencia verdadera, y divinidad se pruevan muy bien. S.Tia.1.17. Gen.1.3. Iuan. 17.5

9 Y aunq̃ aun no hago mencion de la persona del Medianero, mas q̃ difiero de tratar desto para el lugar donde se tratara de la Redempcion: con todo esto por quanto todos sin contradicion ninguna deven tener por resoluto, q̃ Iesu Chr͂o es aquella misma Palabra vestida de carne, los testimonios q̃ confirman la divinidad de Iesu Christo, estos mismos hazen mucho à nr͂o presente ꝓposito. Quando en el psal. 45. se dize: Tu trono ô Dios, es ꝑpetuo y para siempre, los Iudios tergiversan, diziendo q̃ el nombre Elohim, de q̃ usa en este lugar el propheta, tambien conviene à los Angeles, y à los hombres q̃ tienen autoridad.

mas yo les respondo, q̃ en toda la Escritura no ay semejante lugar, en q̃ el Espiritu sancto levante à alguna criatura trono perpetuo. Ni tan poco aq̃l de quien se habla, se llama simplemẽte Dios, mas aun tãbien Señoreador eterno. Allende desto à ningun otro que à Dios se da este titulo Elohim sin alguna adicion.
Exod. 7. 1. Desta manera se dize q̃ Moysen seria Dios à Pharaon. Otros exponen, Tu trono es de Dios. La qual interpretaciõ no vale nada: Yo cõfiesso q̃ lo que es excelente, muchas vezes se llama divino : peró del contexto se vee claramente q̃ esta exposicion seria muy dura y forçada, y q̃ en ninguna manera podria cõvenir. Mas aunq̃ la obstinacion destos no se pueda domeñar, lo q̃ Esayas testifica
Esay. 9. 6. de Iesu Christo, q̃ es Dios, y que tiene suma potencia, lo qual no conviene sino à un solo Dios, es bien claro. Este es (dize) el nõbre con que lo llamaran, Dios fuerte, Padre del siglo venidero, &c. Los Iudios replican tãbiẽ aqui y leen desta manera esta sentencia: Este es el nõbre con q̃ lo llamara el Dios fuerte, el Padre del siglo venidero, &c. Assiq̃ ellos quitan á Iesu Christo todo lo q̃ en esta sentencia se dize del, y no le atribuyen otro titulo q̃ ser principe de paz. Peró à q̃ proposito se amontonarian en este lugar tantos titulos y epithetos del Padre, puesq̃ el intento del Propheta es adornar à Iesu Christo con ilustres titulos, tales q̃ edifiquen nuestra fe en el? No ay pues que dudar, sino q̃ es por la misma razon aqui llamado Dios fuerte, por la qual poco antes fue llamado Immanuel.
Ier. 23. 6. Peró no se podra hallar lugar mas claro q̃ el de Ieremias: donde dize: q̃ este será el nõbre con q̃ sera llamado el pimpollo de David, Iehova nuestra justicia. Porq̃ pues los mismos Iudios afirman sin nadie los forçar, q̃ todos los otros nõbres de Dios, no son otra cosa que epithetos, peró q̃ este solo nõbre Iehova, el qual ellos llaman inefable, es substantivo q̃ significa la essencia divina. De aqui pues
Esay. 42. 8. yo concluyo el Hijo ser unico Dios, y eterno, el qual en otro lugar testifica que no dara su gloria à otro. Los Iudios tambien en este lugar procuran como se escabullir diziendo que Moysen puso este mismo nombre al altar que edificó, y Ezechiel llamó assi à la nueva Ierusalen. Peró quien ay que no vea que el altar fue hecho por memorial que Dios aya ensalçado à Moysen, y que Ierusalen no es por otra causa llamada por el mismo nombre de Dios, sino por
Eze 48. 36 quanto el reside en ella? porque el Propheta dize assi: El nombre de la ciudad sera desde aquel dia, Iehova alli. Y Moysen dize desta manera: Edificó un
Exo. 17. 15 altar, y puso le por nombre, Iehova mi ensalçamiento, Peró aun mas tenemos que entender con los Iudios por otro lugar de Ieremias, en el qual este mismo
Ier. 33. 16. titulo se da à Ierusalen: Este es el nombre con que la llamaran, Iehova justicia nuestra. Mas tanto falta que este testimonio escuresca la verdad que aqui mantenemos, que antes ayuda à confirmarla. Porque aviendo antes Ieremias testificado Christo ser el verdadero Iehova del qual ꝓcede la justicia, ahora dize, que la Iglesia tan de veras sentira ser esto verdad, que ella se podra gloriar con este mismo nombre. Assique en el primer lugar se pone la fuente y causa de la justicia, y en el segundo se añade el effecto.

10 Y si esto no satisfaze à los Iudios, yo no veo como ellos puedan glosar lo q̃ tan frequentemente se lee en la Escrirura, en la qual vemos que el nombre Iehova se atribuye à Angel. Dizese que un Angel aparecio à los Padres del viejo testamento. El mismo Angel se atribuye el nombre del Dios eterno.
Iuez. 6. 7. Si alguno respondiere que esto se dize por respecto de la persona que el Angel representa. Esto no suelta la dificultad. Porque un siervo no permitiria jamas q̃ se le ofrescieſſe sacrificio para quitar la honra q̃ à Dios se deve: peró el Angel despues

despues de aver rehusado comer del pan, manda que se offresca sacrificio à Iehova: y despues prueva bastantemente que es el mismo Iehova. Assique Manue y su muger por esta señal entienden que no solamẽte vieron al Angel, mas à Dios. De donde procedio aquella boz: Moriremos, porque vimos à Dios. Y quando la muger respõde: si Iehova nos quisiera matar, no recibiera de nuestra mano sacrificio: cierto ella confiessa ser Dios aquel q̃ antes fue llamado Angel. Y lo q̃ mas es de cõsiderar, la misma respuesta del Angel quita toda duda. Porq̃ demandas (dize) mi nombre, el qual es maravilloso? Y por tanto es mas detestable la impiedad de Serveto, quando se atreve à dezir que jamas Dios se manifestó à Abrahan ni à los otros Patriarchas, mas que en lugar del adoraron un Angel. Peró muy bien y muy prudentemente los doctores antiguos interpretaron que este principal Angel fue la eterna Palabra de Dios, la qual desde entonces ya començava à usar del oficio de Medianero. Porq̃ aunque el Hijo de Dios aun no se avia vestido de carne humana, con todo esto el decendio, como un tercero, para mas familiarmente se acercar à los fieles. Assique este acercarse familiarmente le dio el nombre de llamarse Angel, y en el entretanto el retuvo lo que era suyo: conviene à saber, ser Dios de gloria inefable. Lo mismo quiere dezir Oseas, el qual despues de aver contado la lucha de Iacob con el Angel, dize, Iehova Dios de los exercitos, Iehova es su memorial y su nombre. Serveto gruñe otra vez diziendo que esto fue por quanto Dios avia tomado la persona de un Angel. Como que el Propheta no confirme lo que Moysen avia antes dicho: paraque demandas por mi nombre? Y la confession del sancto Patriarcha declara assaz que no avia sido Angel criado, sino aquel en quien enteramente residia la divinidad, quando dize, Vide à Dios cara à cara. Con esto conviene lo q̃ dize S. Pablo, Christo aver sido la guia del pueblo en el desierto. Porque aunque no avia venido el tiempo de humillarse y abatirse, con todo esto aquella eterna Palabra dio por entonces alguna muestra del officio q̃ le estava señalado. Yten si sin passion ninguna se considera el 2. cap. de Zacarias, el Angel q̃ embia al otro Angel, esse mismo luego es llamado Dios de los exercitos, y se le atribuye sumo poder. Yo dexo de citar infinitos testimonios, en los quales nuestra fe seguramẽte se quieta, aunq̃ no muevan muy mucho à los Iudios. Quando se dize en Esayas, Veys aqui este es nuestro Dios: aqueste es nuestro Iehova: nosotros esperaremos en el, y el nos salvara. Los q̃ tienen ojos veen que claramente en este lugar se habla de Dios, el qual otra vez se levantava para librar à su pueblo. Y el repetir la cosa dos vezes con palabras de tanto peso, no permite que esto se aplique à otro que à Christo. Aun mas claro y mas firme es el lugar de Malachias, en el qual promete que el Señoreador, el qual por entonces se esperava vendria à su templo. Esto es notorio, que el templo de Ierusalen jamas fue dedicado à otro q̃ aquel que es solo y supremo Dios, y con todo esto el Propheta da la possession del à Christo. De donde se sigue, que el es el mismo Dios à quien siempre los Iudios adoraron.

Iuez. 13. 16 · En el mismo 22. y 23. · En el mismo 18. · Oseas. 12. 5. · Gen. 32. 29 y 30. · 1. Cor. 10. 4 · Esay. 25. 9. · Malac. 3. 1.

11 Quanto al nuevo Testamẽto, el está lleno de innumerables testimonios. Por tanto procurare de antes brevemente entresacar algunos, q̃ no amontonar los todos. Y aunque los Apostoles ayan hablado del despues de averse mostrado en carne por Medianero: con todo esto todo quanto yo citare, hara muy al proposito para provar su eterna divinidad. Quanto à lo primero esto se deve en gran manera notar, q̃ los Apostoles, todo quanto estava dicho antes de Dios eterno, enseñan o q̃ se ha cumplido ya en Christo, o que se cumplira despues.

Esay.8.14. Porque quando Esayas prophetiza que el Señor de los exercitos seria à los Iu-
dios y à los Israelitas piedra de escandalo, y piedra en q̃ trompeçassen, S. Pa-
Rom.9.23. blo affirma que esto se cumplio en Christo. Assique declara Christo aver sido
aquel Señor de los exercitos. De la misma manera en otro lugar: conviene, di-
Rom.14.10. ze, que todos nosotros parezcamos delante del tribunal de Christo: porque
escrito está toda rodilla se encorvara à mi, y toda lengua jurara en mi nombre.
Esay.45.23 Y puesque Dios por Esayas dize esto de si mismo, y Christo muestra por la o-
bra que esto le conviene, siguesse muy bien que el es aquel mismo Dios, cuya
gloria no se puede comunicar à otro. Tambien lo que el Apostol en la episto-
Eph.4.8. la à los Ephesios cita del Psalmo, conviene solamente à Dios. Dios subiendo
Psal.67.19 à lo alto llevó la captividad. Porque el quiere dar à entender, que este subir a-
via sido tan solamente figurado quando Dios mostró su potencia dando una
notable victoria à David contra los infieles, peró que muy mas cumplida y
Iuan.1.14. perfectamente se manifestó en Christo. Conforme à esto S. Iuan testifica aver
Esay.6.1. sido la gloria del Hijo, la que Esayas avia visto en vision: aunque el Propheta
dize que la majestad de Dios se le reveló. Peró los testimonios que el Apostol
en la epistola à los Hebreos atribuye al Hijo, veesse claro que no pueden con-
Heb.1.10. y ver.6. venir à otro que al mismo Dios. Tu Señor en el principio fundaste el cielo y la
tierra, &c. Yten, Adoraldo todos sus Angeles. Y quando el aplica estos testi-
monios à Christo, no los aplica sino en su proprio sentido. Porque todo quan-
to alli se prophetizó, se cumplio en solo Iesu Christo. Porque el fue el que le-
vantandose se apiadó de Sion: el fue el q̃ tomó la possession de todas las gentes
Iuan.1.1. y 14. y naciones estendiendo su reyno por todo. Y porque dudaria S. Iuan atribuyr
la majestad de Dios à Christo, puesque el mismo avia dicho antes, que la Pala-
2.Cor.5.10. bra avia sido siempre Dios? Porque temeria S. Pablo assentar à Christo en el
tribunal de Dios aviendo antes dado tan clarissimo testimonio de su divinidad,
Rom.9.5. quando dixo, que era Dios bendito para siempre? Y paraque veamos como
1.Tim.3.16. el Apostol se concuerda muy bien consigo mismo, én otro lugar dize que Dios
fue manifestado en carne. Si el es el Dios que deve ser alabado para siempre,
siguesse, luego que es aquel à quien solo se deve toda gloria y honra: como el
1.Tim.1.17. mismo Apostol lo testifica en otro lugar. Y esto el no lo dissimula, mas clara-
mente lo dize, Siendo Iesu Christo en forma de Dios no tuvo por robo hazerse
Phil.2.6. ygual à Dios: mas de su propria voluntad se abatio à si mismo. Y paraque
los impios no murmurassen diziendo que era un cierto dios hechizo, S. Iuan
passa adelante: El es, dize, verdadero Dios, y vida eterna. Aunque nos deve
1.Iua.5.20 assaz bastar ver que es llamado Dios: y principalmente por la boca de aquel
que claramente affirma no aver muchos dioses sino uno solo: este es S. Pablo,
1.Cor.8.5. el qual habla desta manera: Aũque aya muchos que son llamados dioses, aho-
ra sea en el cielo, ahora en la tierra: emperó nosotros no tenemos sino un Dios,
1.Tim.3.16. del qual son todas las cosas. Quando nosotros oymos por la boca deste mismo
Apostol Dios aver sido manifestado en carne: Dios con su sangre averse ad-
Act.20.28. quirido Iglesia: paraque nos imaginamos un segundo Dios, al qual el no co-
noce? Y cierto no ay que dudar sino que todos los fieles entendieron esto
desta manera. S. Thomas confessando que el era su Dios y su Señor, declara
Iuã.20.28. ser el aquel unico y solo Dios à quien el siempre avia adorado.

12 Yten si juzgamos su Divinidad por las obras que en la Escritura le son
atribuydas: aun muy mas claramente ella se manifestará. Porque quando el
dixo, que el desde el principio hasta ahora obraya juntamẽte con el Padre, los
Iudios

Iudios, aunque por otra parte fuessen bien estupidos en entender sus palabras, con todo esto sintieron que con estas palabras se atribuya à si mismo potencia divina. Y por esta causa (como cuenta S. Iuan) procuravan con muy mayor instancia que antes, matarlo: porque no solamente quebrantava el sabado, mas aun dezia que Dios era su Padre, haziendo se ygual con Dios. Qual será pues nuestro estupor y tontedad, sino entendemos que en este lugar su Divinidad es manifiestamente confirmada? Y ciertamente que regir el mundo con su providencia y potencia, y governar lo todo conforme à su voluntad (lo qual dize el Apostol que le conviene) no lo puede hazer otro que el Criador solo. Y no solamente le compete el officio de governar el mundo como al Padre: mas aun todos los otros officios, los quales no pueden ser comunicados à las criaturas. El Señor denuncia por el Propheta: Yo soy, yo soy el que raygo tus maldades, y esto por mi. Y como los Iudios conforme à esta sentencia pensassen que Iesu Christo menoscabava la honra de Dios, oyendo le dezir que el perdonava los pecados, el no solamente de palabra affirmó, que esta autoridad de perdonar pecados la tenia el, mas aun la confirmó con milagro. Assiq́ vemos que Iesu Christo no tiene solamente el ministerio de perdonar pecados, mas aun la autoridad: la qual dize Dios, que otro que el mismo Dios no la puede tener. Y que diremos? no es cosa que conviene à solo Dios entender y penetrar los secretos pensamientos de los coraçones de los hombres? Y esto tambien tuvo Iesu Christo: de donde se colige su divinidad.

Iuan.5.17 Heb.1.3. Esa.43.25. Mat.9.6. Mat.9.4.

13 Pues si hablaremos de milagros, el ha clara y manifiestamente mostrado su divinidad con milagros. Y aunque yo no dexo de confessar que los Prophetas y los Apostoles ayan hecho otros tales: peró con todo esto ay muy gran diferencia: y es, que ellos solamente han sido ministros de los dones de Dios: mas Iesu Christo con su propria virtud los hizo. Es verdad que algunas vezes oró para atribuyr la gloria al Padre: peró vemos que las mas vezes el mostró tener de si mismo la autoridad. Y como, no seria verdadero autor de milagros el que de su propria autoridad da poder à los otros de hazerlos? Porque el Evangelista cuenta que el dio poder à los Apostoles de resucitar los muertos, de curar los leprosos, de echar los demonios, &c. Y los Apostoles de tal manera se huvieron de su parte quanto à esto, que mostraron bien claramente que ellos no tenian la autoridad de hazer milagros de otro que de Iesu Christo. En el nombre de Iesu Christo (dize S. Pedro) levantate y anda. No ay pues porque nos maravillemos si Iesu Christo para convencer la incredulidad de los Iudios les aya dado en cara los milagros q̃ el entre ellos hizo: porq̃ aviendo los el hecho por su potencia, ellos davan bastantissimo testimonio de su divinidad. Allende desto si fuera de Dios no ay salud ninguna, ni justicia, ni vida, y Christo contenga en si todas estas cosas, veesse que es Dios. Y no ay porque alguno me replique diziendo que Dios le concedio estas cosas: porque no se dize que el recibio el don de salud: mas que el mismo es la salud. Y aunque ninguno sea bueno sino sólo Dios, como seriá un puro hombre, no digo yo justo y bueno, mas la misma bondad y justicia? Y que diremos à lo que el Evangelista dize, que desde el primer principio del mundo la vida estava en el: y que el siendo vida era tambien la luz de los hombres? Por tanto teniendo nosotros tales experiencias de su divina Majestad, nos atrevemos à poner en el nuestra fe y esperança: siendo assi que sabemos ser una horrible blasphemia si alguno ponga su confiança en criatura alguna. Creeys en Dios? Dize,

Iuan.11.41 Mat.10.8. Mar.6.7. y 13.15. Act.3.6. Iuan.5.26. y 10.37. y 14.11. Mat.19.17 Iuan.1.4.

Iuan.14.1. creed tambien en mi. Y desta manera S. Pablo declara los lugares de Esayas: Qualquiera que espera en el no sera avergonçado. Yten, Saldra de la rayz

Esay.28.16 y 11.10 de Iesse uno que se levantara para regir los pueblos: en el esperaran los Gen-

Rom.10.11 y 15.12. tiles. Y paraque es menester citar mas testimonios puesque tantas vezes se ofrece en la Escritura esta sentencia, El que creyere en mi, tiene vida eterna? De mas desto la invocacion, la qual proviene de la fe, tambien le compete à Christo: la qual con todo esto conviene à sola la Majestad divina, si cosa ay

Ioel.2.32. que à ella sola convenga. Porque el Propheta dize, Qualquieraque invocare

Pro.18.10. el nombre de Iehova, sera salvo. Yten Salomon dize, Torre fortissima es el nombre de Iehova, à ella se acogera el justo, y se salvara. Y el nombre de Christo es invocado para salud: siguesse pues que el es Iehova. Exemplo que

Act.7.59. Christo deva ser invocado tenemos en S. Estevan, el qual dize, Señor Iesu re-

Act.9.13. cibe mi espiritu: y assi mismo en toda la Iglesia, segun que Ananias lo testifica en el mismo libro: Señor, sabes, dize, quantos males aya este hecho à todos los sanctos que invocan tu nombre. Y paraque mas claramente se entienda que toda la plenitud de la divinidad habita corporalmente en Christo, el

1.Cor.2.2. Apostol affirma que no quiso saber entre los Corinthios otra doctrina que conocer à Christo, y que no predicó otra cosa ninguna que à Christo solo. Que cosa es esta y quan grande no predicar otra cosa à los fieles que à Iesu Christo, à los quales el defiende que no se glorien en otro nombre que en el

Ier.9.23. suyo? Quien se atrevera pues ahora à dezir que Christo es pura criatura, cuyo conocimiento es nuestra unica gloriacion? Tambien no es cosa de poca importancia que el Apostol S. Pablo en las salutaciones que tiene por costumbre poner al principio de sus epistolas demanda los mismos beneficios à Iesu Christo, que demãda al Padre. En lo qual el nos enseña que no solamente por su intercession y medio nosotros alcançamos de Dios su Padre los beneficios, mas aunque el mismo Hijo es el autor dellos por tener la misma potencia que su Padre. Este conocimiento, el qual se funda en la practica y experiencia, es muy mas cierto y muy mas firme que todas quantas ociosas especulaciones ay. Porque entonces el hombre fiel conoce indubitablemente, y à manera de dezir, toca con la mano la presencia divina, quãdo se siente ser vivificado, alumbrado, salvado, justificado y sanctificado.

14 Por tanto es menester usar de la misma manera de prueva para confirmar la divinidad del Espiritu sãcto. El testimonio de Moysen en la historia de la cre-

Gen.1.2. acion no es escuro: y es este, el Espiritu de Dios estava estendido sobre los abysmos, o materia informe. Porq̃ el significa q̃ no solamente la hermosura del mundo, tal, qual al presente vemos, tiene su ser por la virtud del Espiritu: mas que antes q̃ tuviesse esta compostura ya entonces el Espiritu avia obrado para

Esay.48.16 entretener aquella confusa y informe massa. Assi mismo lo q̃ dize Esayas no se puede calumniar: Y ahora Iehova me embió y su Espiritu. Porq̃ por estas palabras el atribuye al Espiritu sancto la misma suma autoridad de embiar los Prophetas, la qual à solo Dios conviene. De donde se vee claro q̃ el Espiritu sancto es Dios. Peró la mejor prueva, como tengo dicho se tomara de la comun experiencia. Porque lo que la Escritura le atribuye, y lo que nosotros mismos experimentamos del en nosotros, en ninguna manera puede convenir à criatura del mundo. Porque el es el que estendiendose por todo lo sustenta, le da fuerça y vivifica assi en el cielo como en la tierra. Assi mismo en esto el es sacado del numero de las criaturas, en que à su potencia no estan señalados terminos

minos, ni limites ningunos: mas el transfundir su vigor y fuerça en todas las cosas, el dar les ser, que bivan y se muevan, esto notoriamente es cosa divina. Allende desto si la regeneracion espiritual, la qual nos haze participes de una vida eterna, es muy mejor y muy mas excelente que esta vida presente, que se devra pensar de aquel por cuya virtud somos regenerados? Y que el sea el autor desta regeneracion, y no por potencia que le sea prestada, sino que sea propria suya, la Escritura lo testifica en muy muchos lugares: y no solamente desta regeneracion, mas aun de la immortalidad que tendremos. Finalmente todos quantos officios son proprios de la Divinidad le son tambien atribuydos al Espiritu sancto como al Hijo. Porque tambien el escudriña los secretos de Dios, el qual no tiene consejero entre todas las criaturas: el da sabiduria y gracias para hablar: Siendo assi que el Señor diga à Moysen, que hazer esto no conviene à otro que à el solo. De tal manera por el Espiritu sancto venimos à participar de Dios, que sentimos su virtud la qual nos vivifica. Nuestra justificacion obra suya es, del procede la potencia, sanctificacion, verdad, gracia y todo quanto bien se puede imaginar. Porque uno solo es el Espiritu de quien toda la diversidad de dones se deriva sobre nosotros. Porque aquella sentencia de S. Pablo es dignissima de ser notada en gran manera: Aunque los dones sean diversos, y que ellos sean distribuydos diversamente, con todo esto no es que un mismo Espiritu. Porque el Apostol no solamente lo constituye por principio y origen, mas aun por autor, lo qual el declara mas manifiestamente un poco mas abaxo hablando desta manera: Vn solo y mismo Espiritu distribuye todas las cosas segun que el quiere. Porque si el no fuesse una subsistencia que residiesse en Dios, S. Pablo en ninguna manera lo constituyria por juez que dispusiesse de todas las cosas à su voluntad. Assique el Apostol clarissimamente adorna al Espiritu sancto con la potencia divina, y muestra que es una hypostase de la essencia divina.

1.Cor.2.10 y 16.
1.Cor.12.10.
Exod.4.11.
1.Cor.12.11. y en los siguientes.

15 Ni tampoco quando la Escritura habla del, le dexa de llamar Dios. Porque S Pablo por esta razon concluye nosotros ser templos de Dios, porque su Espiritu habita en nosotros: lo qual no se deve ligeramente passar. Porque siendo assi que Dios nos prometa tantas vezes que el nos escogera por su templo no de otra manera se cumple esta promessa, sino habitando en nosotros su Espiritu. Cierto (como excelentemente dize S. Augustin) si nos fuesse mandado hazer un templo al Espiritu sancto de piedras y madera, por quanto este servicio se deve à solo Dios, esto seria una clarissima prueva de su Divinidad. Quanto pues es ahora esto muy mas claro, puesque no solamente le devemos edificar templo, mas aun nosotros mismos le devemos ser templo? Y el mismo Apostol en un mismo sentido unas vezes nos llama templo de Dios, otras vezes templo de su Espiritu. Y S. Pedro reprehendiendo à Ananias porque avia mentido al Espiritu sancto, dezia que avia mentido no à los hombres, sino à Dios. Yten quando Esayas introduze al Señor de los exercitos hablando, S. Pablo dize que es el Espiritu sancto que habla. Y mas, que diziendo los Prophetas à cada passo que las palabras que ellos hablan, son del Dios de los exercitos, Christo y los Apostoles refieren esto al Espiritu sancto. De donde se sigue q̃ el es verdadero Iehova, el qual es el principal autor de las Prophecias. Yten, quando Dios se quexa que el està provocado à ira por la obstinacion del pueblo, en lugar desto Esaias dize que su sancto Espiritu està contristado. Finalmẽte si la blasphemia cõtra el

1.Cor.3.16 y 6.19. y 2.Cor.6.16.
Aug. ad Maximin. epistola 66
Act.5.3.
Esay.6.9.
Act.28.25. y 26.
Esay.63.10.

Mat.12.31. Mar. 3. 29. Luc.12.10. Espiritu ni en este siglo, ni en el venidero será perdonada, siendo assi que alcance perdon el que blasphemó contra el hijo, de aqui claramente se confirma su divina Majestad, à la qual tocar, o menoscabar es crimen irremissible. A sabiendas yo me dexo de citar muchos testimonios de q̃ los Antiguos usaron. Parescíales muy à proposito esta sentencia de David: Con la palabra del Señor los cielos son establecidos, y con el espiritu de su boca toda su virtud, para provar que el mundo no fue menos obra del Espiritu sancto, q̃ del Hijo. Peró siendo assi que sea cosa usitatissima en los Psalmos repetir una misma cosa dos vezes, y que en Esayas, espiritu de la boca quiera dezir lo mismo que palabra, aquesta razon fue debil. Assique solamente quise tocar sobriamente los testimonios en que las consciencias pias estribassen seguramente.

Psal.33.6. Esay.11.4.

16 Peró como Dios se manifestó con la venida de Christo muy mas claramente, assi tambien el se declaró muy mas familiarmente en las tres personas. Mas de muchos testimonios bastenos este solo: S.Pablo de tal manera enlaza y junta estas tres cosas Dios, Fe y baptismo, que el razona de lo uno à lo otro, concluyendo que pues que no ay sino una fe, que no ay que un Dios: y puesq̃ no ay que un Baptismo, que no ay que una fe. Assique si nosotros por el Baptismo somos introduzidos en la Fe de Dios y en su religion, es nos necessario que tengamos por verdadero Dios à aquel en cuyo nombre somos baptizados. Y no ay que dudar, sino que nuestro Señor Iesu Christo mandando baptizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu sancto, aya querido declarar que esta claridad de conocer tres personas devia reluzir en muy mayor pfeccion que antes. Porque esto quiere tanto dezir como si dixesse que baptizassen en el nombre de un solo Dios, el qual evidentemente se ha manifestado en el Padre, Hijo y Espiritu sancto. De donde se sigue claramente que ay tres personas residentes en la essencia divina, en las quales un Dios es conocido. Y ciertamente puesque la fe no deve mirar de aca para alla, ni hazer diversos discursos, sino poner los ojos en un solo Dios, y à el se llegar y del se asir, desto facilmente se concluye que si huviesse muchas suertes de Fe, que seria menester aver muchos dioses. Y puesque el Baptismo es sacramento de la fe, el nos confirma ser Dios uno, puesque el Baptismo es uno. De aqui tambien se concluye no ser licito baptizar sino en el nombre de un solo Dios: porque nosotros creemos en aquel en cuyo nombre somos baptizados. Que pues quiso Christo quando mandó baptizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu sancto, sino que con una misma Fe deviamos creer en el Padre, en el Hijo y en el Espiritu sancto? Y esto q̃ otra cosa es que abiertamente affirmar el Padre, el Hijo y el Espiritu sancto, ser un solo Dios? Assique teniendo esto por resoluto Dios ser uno, y no aver muchos dioses, concluymos que el Verbo, o Palabra y el Espiritu no son otra cosa que la misma essencia divina. Por tanto los Arrianos sobre manera eran desatinados, los quales cõfessando la Divinidad del Hijo, le quitavan la substancia de Dios. Otro tal tambien era el desatino de los Macedonianos, los quales por Espiritu sancto nó querian entender otra cosa que los dones de gracia que Dios distribuye à los hombres. Porque como la sabiduria, inteligencia, prudencia, fortaleza y temor del Señor provienen del: assi tambien el solo es el Espiritu de sabiduria, prudencia, fortaleza y piedad, &c. Ni el es dividido segun la diversa distribuicion de las gracias: mas como quiera que ellas sean divididas, con todo esto (como el Apostol dize) el mismo y solo permanece.

Eph.4.5. Mat.28.19 1.Cor.12.11.

17 Por

17 Por otra parte la Escritura nos muestra una cierta distincion entre el Padre y la Palabra, y entre la Palabra y el Espiritu sancto. La qual empero nosotros devemos considerar con una grande reverencia y sobriedad, como la majestad de tan alto mysterio lo requiere. Por tanto esta sentencia de Gregorio Nazianzeno me plaze sobre manera. Yo no puedo (dize) concebir en mi entendimiento uno, que luego yo no sea cercado del resplandor de tres: ni puedo diferenciar tres, que luego al momento yo no sea reduzido à uno. Por tanto guardemonos de imaginar en Dios una Trinidad de personas, la qual detenga nuestro entendimiento no lo reduziendo luego à esta unidad. Los vocablos Padre, Hijo y Espiritu sancto denotan sin duda una verdadera distincion, afin que ninguno se piense ser diversos titulos que se atribuyen à Dios con que el en diversas maneras sea mostrado por sus obras: mas devemos advertir que esta es una distincion, y no division. Los testimonios que ya avemos citado muestran assaz que el Hijo tiene su propriedad distinta del Padre. Porque la Palabra no fuera en Dios, si la Palabra no fuesse otra persona que el Padre: ni tuviera su gloria en el Padre, si no fuera distinto del. Assi mismo el Hijo se distingue del Padre quando dize, que ay otro que testifique del. Y conforme à esto es lo que en otro lugar se dize, que el Padre crió todas las cosas por la Palabra: lo qual no pudiera si el en cierta manera no fuera distinto del Hijo. Allende desto el Padre no decendio à la tierra: mas aquel que salio del Padre: el Padre no murio, ni resuscitó, sino aquel à quien el embió. Y esta distincion no començó despues que el Verbo tomó carne humana: mas aun antes es notorio, que el Hijo unico estuvo en el seno del Padre. Porque quien se atrevera à dezir que entonces el entró en el seno del Padre, quando decindio del cielo para tomar carne humana? Assi que antes era en el seno del padre, y gozava de su gloria con el Padre. Christo denota la distincion entre el Espiritu sancto y el Padre, quando dize, que procede del padre: y de si mismo, todas las vezes que lo llama otro: como quando dize que el embiara otro consolador, y en otros muy muchos lugares.

In serm. de sacro bapt.

Iuan. 5. 31. y 8. 16. y en otros lugares.

Iuan. 1. 18.

Iuan. 14. 6. y. 15. 26.

Iuan. 14. 16.

18 Para pues declarar la fuerça desta distincion, yo no sé si convenga usar de semejanças tomadas de las cosas humanas. Es verdad que los Antiguos suelen hazer esto algunas vezes: peró juntamente confiessan que todas sus semejanças van muy lexos de lo que la cosa es. De aqui viene que yo me tema hazer del atrevido: afin que, si yo dixesse alguna cosa que no venga muy à proposito, yo no dè ocasion à los malos de calumniar y maldezir, y à los ignorantes de errar. Con todo esto no conviene dissimular la distincion que la Escritura nota: la qual es esta: al Padre se atribuye ser el principio de toda obra, y ser la fuente y manantial de todas las cosas: al Hijo se atribuye la sabiduria, consejo, y el orden de disponerlo todo: al Espiritu sancto se atribuye la virtud y eficacia del obrar. Y aunque la eternidad del Padre sea tambien la eternidad del Hijo y del Espiritu sancto, pues que nunca jamas Dios pudo estar sin su sabiduria y virtud, y en la eternidad no devemos buscar primero ni postrero: con todo esto no es cosa vana ni superflua tener este orden diziendo que el Padre es el primero, y luego el Hijo como aquel que sale del: y el tercero el Espiritu sancto, que procede de entrambos. Porque aun el entendimiento de cada qual se inclina à esto naturalmente, que primeramente considera à Dios, y luego à la sabiduria que del sale, y finalmente su virtud con que pone por obra lo que ha determinado en su consejo. Por esta causa el Hijo es dicho

proceder del Padre ſolamente, y el Eſpiritu ſancto del uno y del otro. Y eſto en muy muchos lugares, peró nunca mas claro que en el cap. 8. de la epiſtola à los Romanos; en el qual lugar el Eſpiritu ſancto indiferentemente es llamado unas vezes Eſpiritu de Chriſto, y otras vezes Eſpiritu del q̃ reſucitó à Chriſto de los muertos: y eſto no ſin cauſa. Porque S. Pedro tambien teſtifica aver ſido el Eſpiritu de Chriſto aquel por quien los Prophetas han hablado: como

1. Ped. 1. 22 ſea aſſi que la Eſcritura en muchos lugares enſeña que fue el Eſpiritu de Dios Padre.

19 Peró tanto falta que eſta diſtincion impida la unidad de Dios, que antes por ella ſe pueda provar el Hijo ſer un miſmo Dios con el Padre, por quãto entrambos tienen un miſmo Eſpiritu: y que el Eſpiritu no ſea otra diverſa ſubſtancia que el Padre ni el Hijo, por quanto es el Eſpiritu del Padre y del Hijo. Porque en cada una de las perſonas ſe deve entender toda la naturaleza divina juntamente con la propriedad que le compete à la tal perſona. El Padre es totalmente en el Hijo, y el Hijo es totalmente en el Padre, como el miſmo

Iua. 14. 10. lo affirma: yo ſoy en el Padre, y el Padre es en mi: y por eſta cauſa los doctores eccleſiaſticos no admiten alguna diferencia quanto à la eſſencia, entre las perſonas. Con eſtos vocablos que denotan diſtincion (dize S. Auguſtin) ſe ſignifica la correſpondencia que las perſonas tienen la una con la otra: y no la ſubſtancia, la qual es una en todas tres perſonas. Conforme à eſte ſentido ſe deven conciliar las diverſas maneras de hablar de los Antiguos: los quales parecen que ſe contradizen en alguna manera. Porque unas vezes dizen que el Padre es principio del Hijo, otras vezes affirman que el Hijo tiene de ſi miſmo ſu eſſencia y divinidad, y que es un miſmo principio con el Padre. S. Auguſtin declara en otro lugar muy bien y claramente la cauſa deſta diverſidad hablando deſta manera, Chriſto en reſpecto de ſi miſmo es dicho Dios, y en reſpecto del Padre es dicho Hijo. Aſſi miſmo el Padre en reſpecto de ſi miſmo ſe dize Dios, en reſpecto del Hijo ſe dize Padre. En quanto en reſpecto del Hijo es llamado Padre, el no es Hijo: aſſi miſmo el Hijo en reſpecto del Padre, no es Padre. Mas en quanto que el Padre en reſpecto de ſi miſmo es llamado Dios, y que el Hijo en reſpecto de ſi miſmo es llamado Dios, es un miſmo Dios. Aſſique quando hablamos del Hijo ſimplemente ſin reſpecto al Padre, bien y propriamente affirmamos que tiene ſu ſer de ſi miſmo: y por eſta cauſa lo llamamos unico principio: peró quando notamos la relacion que tiene con el Padre, con gran razon dezimos que el Padre es principio del Hijo. Todo el quinto libro de S. Auguſtin que intituló de la Trinidad no trata otra coſa que declarar eſto. Lo mas ſeguro y acertado es quietarſe con la doctrina de relació que el alli trata, que no, queriendo con ſutilezas penetrar tan profundo myſterio, vaguear en muchas vanas eſpeculaciones.

Aug. hom. de tépore 38. de Trinit. & columb. ad Paſcentiú epiſt. 174. Cyril. lib. 7 de Trinit. idem lib. 3. dialog. Aug. in pſal. 109. & tract. in Ioan. 39. & in Pſ. 68.

20 Por tanto aquellos que aman ſobriedad, y los que ſe contentan con la medida de la fe, en pocas palabras oygan lo que les es neceſſario ſaber: cóviene à ſaber que quando confeſſamos que creemos en un Dios, que de baxo deſte nombre Dios, ſe entiende una ſimple y unica eſſencia en la qual comprehendemos tres perſonas o hypoſtaſes: y por eſta cauſa todas las vezes q̃ eſte nombre Dios ſe pone indefinitamente, no menos denota al Hijo y al Eſpiritu ſancto que al Padre: mas quando el Hijo es nombrado con el Padre, entonces la correſpondencia o relacion que ay del uno al otro tiene lugar: y deſta manera diſtinguimos entre las perſonas. Y por quanto las propriedades en las

personas denotan un cierto orden, de manera que en el Padre sea el principio y el origen: todas las vezes que se haze mencion juntamente del Padre, del Hijo, o del Espiritu sancto, este nombre Dios particularmente se da al Padre. Desta manera se retiene la unidad de la essencia, y se tiene cuenta con el orden, el qual empero ninguna cosa menoscaba de la deidad del Hijo ni del Espiritu sancto. Y ciertamẽte puesque ya avemos visto que los Apostoles affirman el Hijo de Dios ser aquel que Moysen y los Prophetas testificaron ser Iehova, siempre es menester acudir à la unidad de la essencia. Y por tanto nos es un sacrilegio horrible llamar al Hijo otro Dios que el Padre: porque el simple nombre de Dios no admite ninguna relacion, ni Dios en respecto de si mismo se puede dezir ser esto, o lo otro. Y que el nombre Iehova tomado absolutamente competa à Christo, veese claro por las palabras de S. Pablo: Por tanto yo rogue tres vezes al Señor: porque despues de aver contado la respuesta de Christo, Bastate mi gracia, luego de ay aun poco dize: Paraque habite en mi la virtud de Christo. Porque es cosa certissima que el nombre Señor se pone en aquel lugar por Iehova: y assi seria cosa frivola y pueril restriñirlo à la persona del Medianero: visto que la sentencia es absoluta y perfecta, y que no compara al Padre con el Hijo. Y sabemos q̃ los Apostoles siguiendo la translacion Griega han siempre usado deste nombre Kyrios, que quiere dezir Señor, en lugar del nombre hebrayco Iehova. Y paraq̃ no sea menester buscar muy de lexos exemplo desto, S. Pablo no con otro sentimiento oró al Señor, que con el que S. Pedro cita el lugar de Ioel: Qualquieraque invocare el nõbre del Señor, sera salvo. Quando este nombre particularmente se atribuye al Hijo, nosotros veremos en su lugar que la razon es diversa: al presente basta entender que S. Pablo aviendo absolutamente orado à Dios, luego pone el nombre Christo. Y assi el mismo Christo llama à Dios en quanto es Dios, Espiritu. Por tanto no ay impedimento ninguno que toda la essencia en la qual el Padre, el Hijo y el Espiritu sancto son comprehendidos, se llame espiritual. Lo qual se vee claro en la Escritura. Porque como en ella Dios es llamado Espiritu, assi tambien el Espiritu sancto en quanto es hypostase de toda la essencia, es dicho Espiritu de Dios, y que procede de Dios.

2.Cor.12. 9.

Act.2.16. Ioel.2.28.

21 Peró por quanto Satanas para arrancar de rayz nuestra fe, ha siempre movido grandes contiendas y rebueltas assi tocante à la essencia divina del Hijo y del Espiritu sancto, como de la distincion personal y como casi en todos tiempos el levantó y provocó impios espiritus, los quales molestassen à los doctores catholicos, de la misma manera aun el dia de hoy procura encẽder de aq̃llas antiguas morcellas un nuevo fuego: es necessario pues ahora respõder à los impios desvarios de algunos. Hasta ahora mi proposito principalmẽte fue guiar como por la mano à los dociles, y no altercar con los contenciosos y contumazes. Ahora empero es menester mantener contra todas las calumnias de los impios la verdad, la qual pacificamente avemos enseñado. Aunque yo aplicare mi principal estudio en assegurar los fieles, los quales se haran dociles y faciles para recebir la palabra de Dios, afin que ellos tengan en que hazer pie. Entendamos que si en los secretos mysterios de la Escritura nos conviene ser sobrios y modestos, cierto este de que al presente tratamos no requiere menor modestia y sobriedad: mas nos es menester tener muy grande aviso, paraque ni nuesto entendimiento ni nuestra lengua passe mas adelante de lo que la palabra de Dios nos ha limitado. Porque como el entẽdimiento humano

dara à entender conforme à su poca capacidad la immensa essencia de Dios, el qual aun no ha podido determinar por cierto qual sea el cuerpo del Sol, aunq̃ cada dia se vee con los ojos? Assi mismo como penetrara por si mismo à escudriñar la essencia divina, puesq̃ el no conoce la suya propria? Por tanto dexemos à Dios el poder conocerse. Porq̃ el solo es(como dize S.Hilario)bastante testigo para si mismo, el qual no se conoce sino por si mismo. Y dexar le emos lo que le compete. Si nosotros lo imaginaremos tal,qual el se nos manifestó: y no nos informaremos qual el sea, sino solamente de su palabra. Cinco sermones hizo S.Chrysostomo contra los Anomeos, en los quales trata este argumento, con los quales empero el atrevimiento de los Sophistas no ha podido ser reprimido que ellos no ayan à rienda suelta dicho quanto se les aya antojado. Porque ellos no se huvieron en esta materia con mas modestia, que se suelen aver en otras. Y por quanto Dios ha maldezido su temeridad, nosotros devemos ser advertidos por su exemplo, que procuremos para bien entender esta materia antes aprender à ser dociles que sutiles: y no nos venga al pensamiento saber que cosa es Dios, sino en su palabra sacrosancta, ni pensar cosa alguna del, sino siendo guiados por su palabra, ni hablar cosa del que no se halle en su palabra. Y si la distincion de Padre, Hijo y Espiritu sancto que ay en Dios, segun que ella es dificil de entender, atormenta y da mas pena à algunos que convendria, acuerdense que si nuestros entendimientos se toman licencia de ser curiosos,ellos entran en un laberinto: y desta manera aunque ellos no comprehendan este alto mysterio, dexense empero governar por la sagrada Escritura.

Lib.1.de Trinit.

22 Hazer un catalogo de los errores con que la puridad de nuestra fe tocante à este articulo ha sido en los tiempos passados combatida, seria cosa muy luenga y muy penosa y sin provecho ninguno: los mas de los herejes de tal manera acometieron con sus enormes desvarios à menoscabar y hollar la gloria de Dios, que pensaron hazer harto si hizessen bambanear y turbar à los ignorantes. Y luego de un pequeño numero de engañadores se multiplicaron muchas sectas, las quales en parte despedaçassen la essencia divina, y en parte confundiessen la distincion que ay entre las personas. Empero si tenemos por verdad lo que ya avemos assaz provado por la Escritura: conviene à saber, que la essencia divina es simple y indivisible aunque pertenece al Padre, al Hijo y al Espiritu sancto, y por otra parte, que el Padre difiere del Hijo en alguna propriedad, y el Hijo del Espiritu sancto: no solamente la puerta se cerrara à Arrio y à Sabelio, mas aun à todos los inventores de errores que fueron antes dellos. Peró por quanto en nuestros tiempos se levantaron ciertos freneticos, como Serveto y otros tales, los quales lo rebolvieron todo con nuevas ilusiones, sera menester descubrir en pocas palabras sus engaños. Serveto aborecio en tanta manera el nombre de Trinidad, y le tuvo por tan detestable, que dixo ser atheistas, (hombres sin Dios) todos aquellos que el llamava Trinitarios. Yo no quiero recitar las palabras desatinadas que el se imaginó para injuriarlos. Esta cierto fue la suma de sus especulaciones, que Dios era hecho de tres pieças, quando se dezia que avia tres personas residentes en la essencia divina, y que esta Trinidad era imaginaria, por quanto es contraria à la unidad de Dios. En el entretanto el quiso que las personas fuessen unas ciertas exteriores ideas, las quales realmente no residan

en la essencia divina, sino que nos represente à Dios con esta o con la otra figura: y que en el principio ninguna cosa huvo distinta en Dios, por quanto entonces lo mismo era el Verbo que el Espiritu: peró que desque Christo se manifestó Dios de Dios, que tambien otro Dios procedio del, conviene à saber el Espiritu. Y aunque el colore algunas vezes sus desvarios con alegorias, como quando dize la palabra eterna de Dios aver sido el Espiritu de Christo en Dios, y relucencia de su idea: Yten, el Espiritu aver sido sombra de la deidad: empero despues el convierte en nada la deidad del Hijo y del Espiritu, afirmando que segun la mesura que Dios dispensa, aver en el uno y en el otro una cierta porcion de Dios: como el mismo Espiritu siendo substancialmẽte en nosotros, es tãbien una parte de Dios, y esto aun en los palos y piedras. Que sea lo que sanfarronee de la persona del Medianero, ver lo hemos en su lugar. Peró esta prodigiosa invencion de dezir, que persona no es otra cosa sino una visible forma de Dios, no tiene menester larga refutacion. Porque puesque S. Iuan affirma que antes que el mundo fuesse criado la Palabra era Dios, el la diferencia muy mucho de todas ideas o visiones; y si aun tambien entonces y de toda eternidad aquella Palabra, la qual era Dios, fue en el Padre, y tenia su propria gloria y claridad con el Padre, cierto ella no pudo ser resplandor exterior, o figurativo: mas necessariamente se sigue aver sido una hypostase la qual residia dentro del mismo Dios. Y aunque no se haga mencion del Espiritu, sino en la historia de la creacion del mundo: con todo esto no se introduze en aquel lugar como sombra, mas como essencial potencia de Dios, quando cuenta Moysen que aquella massa confusa de la qual se crió todo el mundo, era por el sustentada en su ser. Assi que entonces se manifestó que el Espiritu avia sido ab eterno en Dios quando vegetando conservó esta materia confusa del cielo y de la tierra, hasta tanto que se les dio la hermosura y concierto que tienen. Ciertamente por entonces no pudo aver figura o representacion de Dios, como se sueña Serveto. Peró el es constreñido en otra parte à descubrir mas claramente su impiedad: y es, que Dios determinando con su razon eterna tener un hijo visible, se mostró visible por esta via. Porque si esto fuesse verdad, Christo no tendria otra divinidad, sino por quanto Dios lo ordenó por hijo por su eterno decreto. Y aun mas ay: y es, que aquellas phantasmas que el pone en lugar de personas, de tal manera las transforma, que no duda imaginarse nuevos accidentes en Dios. Peró esto es lo mas abominable de todo, q̃ confusamẽte rebuelve con todas las criaturas assi al Hijo como al Espiritu sancto. Porque el confiessa abiertamente que en la essencia divina ay partes y particiones, de las quales qualquiera partezica es Dios: y principalmẽte el dize los espiritus de los fieles ser coeternos y consubstanciales con Dios: aunque en otro lugar el atribuye deidad substancial no solamẽte à las animas de los hombres mas aun à todas las cosas criadas.

Iuan.1.1.
Iuan.17.5.
Gen.1.2.

23 De aquesta hedionda laguna salio otro tal monstruo. Porque ciertos miserables hombres por huyr el odio y deshonra de la impiedad de Serveto, confessaron tres personas: mas añidiendo esta razon, que el Padre el qual es verdadera y propriamente unico Dios, formando al Hijo y al Espiritu transfundio en ellos su deidad. Y aun usan de una manera de hablar harto estraña y monstruosa: que el Padre se distingue del Hijo y del Espiritu en esto, que el solo es el essenciador. Primeramente ellos pretenden este pretexto,

que Christo comunmente es llamado Hijo de Dios: de donde coligen, que no ay otro que propriamente se llame Dios sino el Padre: peró ellos no advierten, que aunque el nombre, Dios, convenga tambien al Hijo, peró que con todo esto el se atribuye algunas vezes por excelencia al Padre, porque es la fuente y origen de la divinidad: y esto para notar la simple unidad de la essencia. Replican, si el es verdaderamente Hijo de Dios, cosa absurda seria tenerlo por hijo de una persona. Yó respondo, que lo uno y lo otro es verdad: conviene à saber, que es Hijo de Dios, porque es el Verbo engendrado del Padre antes de los siglos (porque aun yo no hablo de la persona del Medianero) peró con todo esto deve se tener cuenta con la persona, paraq̃ el nombre, Dios, no se tome simplemente, sino por el Padre. Porque si nosotros no pensamos q̃ ay otro Dios que el Padre, el Hijo assaz claramente es desgraduado. Assique todas las vezes que se haze mencion de la divinidad, en ninguna manera se deve admitir oposicion entre el Hijo y el Padre, como que el nombre de verdadero Dios solamente convenga al Padre. Porque sin duda el Dios que se apa-
Esay.6.1. Iua.12.41. recio à Esayas fue el verdadero y unico Dios: y con todo esto S. Iuan affirma que fue Christo: tambien el que por la boca de Esayas testifica, que el será à los
Esay.8.14. Iudios piedra en que trompiecen, era ùnico Dios: S. Pablo dize que era Chri-
Rom 9.33. sto. El que por Esayas à bozes dize, Bivo yo: toda rodilla se encorvarà à mi,
Esai.45.23 Rom.14.11 unico es Dios. Y el mismo S. Pablo declara ser Christo. Esto confirman los
Heb.1.10. testimonios q̃ el Apostol recita. Tu, ô Dios, fundaste el cielo y la tierra. Yten,
y 6. adorenlo todos los Angeles de Dios: los quales testimonios no competen à
Psa.102.26 otro que al que es unico Dios: peró el Apostol prueva que competen à Chri-
Psal.97.7. sto. Y no vale nada lo que responden, que se atribuye à Christo lo que à solo Dios conviene, por quanto sea un resplandor de su gloria. Porque, puesque en todas partes se pone el nombre Iehova, siguesse que en respecto de la divinidad el tiene ser de si mismo. Porque si el es Iehova, en ninguna manera se
Esay.44.6. puede negar que el mismo no sea aquel Dios que por Esayas en otro lugar
Ier.10.11 dize: Yo yo soy, y fuera de mi no ay dios. Tambien nos conviene considerar lo que dize Ieremias, Los dioses que no hizieron al cielo ni à la tierra, perescan de la tierra que está debaxo del cielo: puesque por el contrario es necessario confessar que el Hijo de Dios es aquel cuya divinidad Esayas muchas vezes prueva por la creacion del mundo. Y como el Criador, que da ser à todas las cosas, no tendra su ser de si mismo, sino lo tomara prestado de otro? Porque qualquieraque dize el Hijo ser essenciado del Padre, este tal niega tener su ser de si mismo. Peró el Espiritu sancto contradize à esto llamandolo Iehova: (que quiere tanto dezir como el que tiene su ser de si mismo.) Y aunq̃ concedamos que toda la essencia es en solo el Padre: o ella sera divisible, o ella sera del todo quitada al Hijo. Y desta manera siendo despojado de su essencia será Dios solamente en el nombre. La essencia de Dios, si creemos à estos burladores, solamente conviene al Padre, en quanto el solo tiene su ser, y el es essenciador del Hijo. Desta manera la divinidad del Hijo no será que cierta cosa sacada de la essencia de Dios, o una parte sacada del todo: teniendo ellos este principio son constreñidos conceder que el Espiritu es del solo Padre: porque si la derivacion es de la primera essencia, la qual no conviene à otro que al Padre, con muy justo titulo se dirà el Espiritu no ser del Hijo, lo qual empero se confuta con el testimonio de S. Pablo, quando lo haze comun al Padre y al Hijo. Allende desto si la persona del Padre se quità de là Trinidad,

en

en que se diferenciaria del Hijo y del Espiritu, sino en que solo el es Dios? Confiessan Christo ser Dios, però que con todo esto que el difiere del Padre. Aqui es menester aver alguna nota con que se diferencien, paraque el Padre no sea Hijo. Los que la ponen en la essencia, claramente convierten en nada la verdadera divinidad de Christo: la qual no puede ser sin essencia, y que la essencia sea toda entera. No se diferenciara el Padre del Hijo, si el no tiene una cierta propriedad la qual no convenga al Hijo. Que pues hallaran ellos en que los diferencien? Si la diferencia es en la essencia, respondan me si el no la aya comunicado con su Hijo. Y esto no se pudo hazer en parte: porque seria gran impiedad hazer medio dios. Tambien avria otro inconveniente, que desta manera ellos despedaçarian miserablemente la essencia de Dios. Queda pues que ella total y enteramente se comunique al Padre y al Hijo. Y si esto es verdad, ya no podran hazer diferencia entre el Padre y el Hijo en quanto à la essencia. Si repliquen, que el Padre essenciando su Hijo con todo esto permanece unico Dios, en quien esté la essencia: Desta manera Christo seria Dios figurativo, y seria Dios solamente en aparencia y titulo: porque no ay cosa que sea mas propria de Dios que Ser, conforme à aquello de Moysen, El que es, me embió à vosotros. Exod.5.14.

24 Cosa facilissima de provar por muchos testimonios seria, que es falso, lo que ellos toman por principio y fundamento, que todas las vezes que en la Escritura se haze mencion de Dios absolutamente no se entiende otro que el Padre: y aun en los testimonios que ellos citan para defender su causa vilmente muestran su ignorancia: porque alli se pone el nombre del Hijo: de donde se vee que ay comparacion del uno al otro: y que por esta causa el nombre de Dios particularmente se da à la persona del Padre. Su objeccion con una palabra se confuta: dizen: Si solo el Padre no fuesse Dios, el seria padre de si mismo. Yo respondo que ningun inconveniente ay à causa del grado y orden que avemos dicho, que el Padre particularmente sea llamado Dios, por quanto no solamente el ha engendrado de si su sabiduria, mas aun tambien es Dios de Jesu Christo, en quanto es Medianero, como mas à la larga lo tratarè en su lugar. Porque despues que Christo se ha manifestado en la carne, llamasse Hijo de Dios, no tan solamente en quanto fue antes de todos los siglos engendrado Palabra eterna del Padre, mas aun por quanto tomó la persona y officio de Medianero, para nos juntar con Dios. Y porque tan atrevidamente excluyen al Hijo de la dignidad de ser Dios, yo querria dellos saber, quando Christo dize, Ninguno ser bueno sino solo Dios, si se priva de bondad. Yo no Mar.19.17
hablo de su naturaleza humana, porque à caso no repliquen que todo quanto bien huvo en ella le vino por merced gratuita que se le hizo: lo que pregunto es, Si la Palabra eterna de Dios sea buena, o no. Si ellos lo niegan, assaz su impiedad es convencida: Si lo confiessan, ellos mismos se cortan la cabeça. Quanto à lo que parece al primer aspecto que Christo echa de si el nombre de Bueno, esto aun confirma mas nuestra causa: porque siendo esto singular titulo de solo Dios, en quanto el avia sido saludado Bueno conforme à la comun costumbre, el desechando esta falsa honra, avisa que la bondad que tiene es divina. Pregunto tambien, quando San Pablo affirma solo Dios ser immortal, sabio y verdadero, si Christo por estas palabras sea puesto entre los mortales, locos y mentirosos. No sera pues immortal, el que desde el principio fue vida para dar immortalidad à los Angeles? No sera sabio, el que es eterna 1.Tim.1.17

sabiduria de Dios? No sera verdadero la misma verdad? Demas desto demando si piensan que Christo deva ser adorado. Porque si con justo titulo se atribuye que toda rodilla se encorve delante del, siguesse que el es Dios, el qual prohibio en la Ley que otro ninguno que el fuesse adorado. Si ellos quieren entender del Padre solo lo que Esayas dize, Yo soy, y ninguno sino yo: yo digo que esto es proprio para confundir su error: puesque vemos que se atribuye à Christo todo quanto conviene à Dios. Ni tiene lugar su respuesta, que Christo fue ensalçado en la carne en que avia sido abatido, y que en respecto de la carne se le dio todo el mando en el cielo y en la tierra: porque aunque se estiende la majestad de Rey y Juez à toda la persona del Medianero, peró si Dios no se huviera manifestado en carne, no pudiera el ser subido à tanta alteza sin que Dios fuesse contrario à si mismo. Peró S. Pablo quita muy bien toda esta controversia diziendo el aver sido ygual à Dios antes que se abatiesse en forma de siervo. Mas esta ygualdad como pudiera ser, sino fuesse Dios aquel cuyo nombre es, Ja, y Jehova, el qual cavalga sobre Cherubines, es Rey de toda la tierra, es Rey eterno? Gruñan pues quanto quisieren, lo que en otro lugar dize Esayas, en manera ninguna se puede quitar à Christo: Aqueste (dize) aqueste es nuestro Dios, nosotros lo avemos esperado: puesque con estas palabras cuenta la venida de Dios Redemptor, el qual no solamente sacasse al pueblo de la captividad de Babylonia, mas aun totalmente restituyesse à su Yglesia en su perfeccion. Tambien cavilan en vano diziendo Christo aver sido Dios en su Padre. Porque aunque por causa del orden y grado confessamos ser el principio de la divinidad en el Padre, con todo esto dezimos ser una invencion horrenda que la essencia sea propria de solo el Padre, como que fuesse deificador del Hijo: porque desta manera o la essencia seria dividida en partes, o ellos llaman à Christo falsa y imaginariamente Dios. Si concedan el Hijo ser Dios, peró segundo despues del Padre: ya entonces su essencia seria engendrada y formada, la qual es sin generacion ni forma en el Padre. Bien sè que muchos mofadores se burlan de que nosotros saquemos la distincion de las personas del lugar de Moysen, en que introduze à Dios hablando desta manera, Hagamos al hombre à semejança nuestra: peró los pios lectores veen, quan fria y nesciamente Moysen introduxera esta platica si en un Dios no huviesse muchas personas. Y esto es cierto, que aquellos con quien habla el Padre no eran criaturas: y ninguna cosa ay excepto Dios solo, que no sea criatura. Ahora pues si ellos no conceden que el poder criar, y la autoridad de mandar, aver sido comun al Hijo, y al Espiritu sancto juntamente como al Padre, seguirse ha que Dios no habló dentro consigo estas palabras, sino que tuvo este razonamiento con otros oficiales de fuera. Finalmente un solo lugar facilmente nos declarara dos de sus objeciones. Porque lo que el mismo Christo pronuncia, que Dios es Espiritu, no lleva camino restriñir esto à solo el Padre, como que la Palabra no sea de naturaleza espiritual. Y si este nombre Espiritu compete tambien al Hijo como al Padre, de aqui yo concluyo que el Hijo es comprehendido debaxo del nombre Dios absolutamente puesto. Y luego añide que el Padre no aprueva otro genero de servicio, que el de aquellos que lo adoran en espiritu y en verdad. De donde lo otro se sigue, que Christo por quanto exercita el officio de Doctor debaxo del que es cabeça, el atribuye al Padre el nombre llamandole Dios: no para deshazer su propria divinidad, sino para nos levantar à ella como de grado en grado.

Marginal references: Phil. 2.10. — Esa. 44.6. — Phil. 2.6. y 7. — Esa. 25.9. — Gen. 1.26. — Iuan. 4.24.

25 Peró en esto se engañan: y es que se imaginan tres, de los quales cada uno dellos tenga su parte de la essencia divina. Mas nosotros enseñamos conforme à la Escritura, que no ay que un solo Dios essencialmente, y por tanto que la essencia assi del Hijo como la del Espiritu sancto no es engendrada: peró por quanto el Padre es primero en orden, y engendró de si su sabiduria, con muy justa causa es tenido (como poco antes diximos) por principio y fuente de toda la divinidad. Desta mânera Dios absolutamente no es engendrado: y el Padre tambien en respecto de su persona es ingenito. Engañanse tambien pensando que de lo que nosotros dezimos se pueda concluir aver Quaternidad: porque falsa y calumniosamente nos imponen lo que ellos se han forjado en su imaginacion, comoque nosotros finjamos tres personas derivarse de una esencia divina: puesque se vee claramente en nuestros libros que nosotros no apartamos las personas de la Essencia, sino que aunque residan en ella, q̃ con todo esto dezimos aver distincion entre ellas. Si las Personas estuviessen apartadas de la Essencia, su razõ tuviera algun color: Peró desta manera la Trinidad seria de dioses, y no de personas, las quales solo Dios cõtiene en si: y assi su question vana, q̃ ellos mueven, es suelta: demandan si concurra la essencia para hazer la Trinidad: como que nosotros imaginemos que tres dioses procedan della. Lo que replican, que desta manera la Trinidad seria sin Dios, procede de la misma necedad y tontedad que tienen: porque aunque ella no concurre como parte, o como miembro para distinguir las personas, con todo esto ni las Personas son sin ella, ni fuera della: porque si el Padre no fuesse Dios, no podria ser Padre, ni el Hijo no pudiera en otra manera ser Hijo, sino fuesse Dios. Por tanto nosotros dezimos absolutamente que la divinidad es de si misma. De aqui viene que confessamos que el Hijo en quanto es Dios, es de si mismo, no considerando el respecto de Persona: peró en quanto es Hijo, dezimos que proviene del Padre. Desta manera su essencia no tiene principio: y el principio de la Persona es Dios mismo. Y ciertamente que todos los antiguos doctores eclesiasticos que escrivieron de la Trinidad, refirieron este nombre solamente à las Personas: porque seria un error muy grande, y aun una impiedad mas que brutal, incluir la essencia en la distincion. Porque los que quieren, que tres concurran, conviene à saber la Essencia, el Hijo y el espiritu, veesse claro que ellos abaten la Essencia del Hijo y del Espiritu. Porque de otra manera las partes, que deven ser entre si distintas, se confunderian: lo qual es contra la regla de distinguir. Finalmente si estos dos nombres Padre y Dios quiessen dezir lo mismo, y que el segundo nombre no conviniesse al Hijo, seguirse ya que el Padre fuesse el Deificador, y ninguna cosa quedaria al Hijo, sino que seria como una fantasma o espantajo: y la Trinidad no seria otra cosa que una conjuncion de un solo Dios con dos cosas criadas.

26 Quanto à lo que objectan que Christo, si propriamente fuesse Dios, que sin razon se llamaria Hijo de Dios, à esta objeccion ya les avemos respondido: la respuesta fue, que porque entonces se haze comparacion de una persona con otra, este nombre, Dios, no se toma absolutamente, sino que se especifica del Padre, en quanto es principio de la Divinidad, no essenciando al Hijo ni al Espiritu, como estos fantasticos mienten, sino por causa del orden, como ya avemos de-

clarado. En este sentido se deve tomar la platica que Christo tuvo con su Padre. Aquesta es la vida eterna, que crean que tu eres el solo verdadero
Iuan.17.3. Dios, y à Jesu Christo, al qual tu enbiaste. Porque por quanto el habla en persona de Medianero, el tiene un medio lugar entre Dios y los hombres, ni con todo esto su Majestad es menoscabada. Porque aunque el se abatió à si mismo, peró no perdio su gloria para con el Padre, la qual quanto al mundo estuvo escondida. Desta manera el Apostol en la epistola à los Hebreos, cap. 2. aviendo confessado que Iesu Christo se abaxó por un poco de tiempo mas que los Angeles, con todo esto no duda juntamente affirmar ser el Dios eterno que fundó la tierra. Assique devemos tener por resoluto, que todas las vezes que Christo en persona de Medianero habla con el Padre, que debaxo deste nombre Dios el comprehende tambien su Divinidad. Desta manera quando el dixo à sus Apostoles conviene que yo suba al Padre, porque el Padre es mayor que yo, el no se atribuye ser menor
Iuan.16.7 que el Padre segun la divinidad quanto à su eterna essencia: mas porque el gozando de la gloria celestial recoge à los fieles paraque participen della, pone al Padre en primer lugar, por quanto la perfeccion de su Majestad, que aparecio en el cielo, difiere de la medida de gloria que se vido en el quando se vistio nuestra carne. Por esta misma razon S. Pablo dize en otro lu-
1.Cor.15. 24. gar que Christo entregara el Reyno à Dios y al Padre, paraque Dios sea todo en todas las cosas. No ay cosa mas fuera de razon que quitar à Christo su perpetua divinidad. Peró si el nunca jamas deve dexar de ser Hijo de Dios, mas siempre permanecera tal qual fue desde el principio: siguesse que debaxo del nombre de Padre se comprehende la unica essencia de Dios, la qual es comun tanto al Hijo como al Padre: y sin duda por esta causa Christo decendio à nosotros paraque subiendonos à su Padre, juntamente tambien nos subiesse à si mismo, en quanto es una misma cosa que el Padre. Assique restreñir al Padre que sea llamado Dios exclusivamente no
1.Iuan.5. 20. llamando al Hijo Dios, ni es licito ni justo. Porque por esta causa S. Juan afirma ser verdadero Dios, paraque ninguno pensasse que el fuesse sotopuesto al padre en quanto à la divinidad. Maravillome que quieran dezir estos fabricadores de nuevos dioses, quando despues de aver confessado que Jesu Christo es verdadero Dios, luego lo excluyen de la divinidad del Padre: como que pueda ser verdadero Dios, sinque el sea uno y solo Dios, o que su divinidad transfundida no fuesse una nueva imaginacion.

27 Quanto à lo que ellos amontonan muchos lugares de Ireneo, en los quales affirma el Padre de Jesu Christo ser el unico y eterno Dios de Israel: esta es, o una terrible necedad, o una maldad muy grande. Porque ellos devrian considerar que este sancto varon tenia que entender y contendia con unos hombres freneticos, los quales negavan que el Padre de Christo fuesse aquel Dios que antiguamente avia hablado por Moysen y por los Prophetas, mas dezian que era una cierta fantasma produzida de la corrupcion del mundo. Por esta causa pues el insiste en esto en mostrar que la Escritura no nos enseña otro Dios sino aquel que es Padre de Jesu Christo, y que era desvario imaginarse otro: por tanto no ay de que nos maravillemos si tantas vezes el concluya que jamas huvo otro Dios de Israel sino aquel que Jesu Christo y sus Apostoles predicaron. Como al presente para resister al

con-

contrario error, de que tratamos, podremos con gran verdad dezir, q̃ el Dios que antiguamente aparecio à los Padres no fue otro que Christo. Peró si alguno replicasse que no fue sino el Padre: La respuesta está en la mano, que quando nosotros mantenemos la divinidad del Hijo, que no excluymos al Padre della. Si este intento de Ireneo se advertiere, cessara toda contienda. Y aun el mismo Ireneo en el cap. 6. del lib. 3. declaró toda esta controversia: en el qual lugar este sancto varon insiste en esto que aquel que la Escritura llama absoluta y indefinitamente Dios, es verdaderamente el unico y solo Dios. Y luego dize que Iesu Christo es llamado absolutamente Dios. Assique nos devemos acordar que toda la differencia que este sancto varon tuvo, como parece por todo el progresso, y principalmente en el cap. 46. del lib. 2. consiste en esto, que la Escritura no habla del Padre por enigmas ni por parabolas, el qual no sea verdaderamente Dios. Y aun en otro lugar prueva que los Prophetas y los Apostoles llamaron Dios juntamente al Hijo como al Padre. Despues declara como Christo el qual es Señor, Rey, Dios y Iuez de todos, aya recebido la autoridad de aquel que es Dios: conviene à saber en respecto de la sujecion, por quanto se humilló hasta la muerte de la cruz. Con todo esto el affirma un poco mas abaxo, el Hijo ser el Criador del cielo y de la tierra, el qual dio la Ley por la mano de Moysen, y aparecio à los Padres. Y si alguno toda via charlare que Ireneo à solo el Padre confiessa por Dios de Israel, yo le respondere lo que el mismo autor manifiestamente dize, que Iesu Christo es este mismo: como tambien el le aplica el lugar de Abacuc, Dios vendra de la parte del Medio dia. Con esto se conforma lo que dize en el cap. 9. del lib. 4. Christo juntamente con el Padre es el Dios de los bivos. Y en el mismo lib. cap. 12. expone que Abrahan creyo à Dios, por quanto Christo es el Criador del cielo y de la tierra, y es solo Dios.

Lib. 3. ca. 9. Cap. 11. del mismo lib. Cap 6. del mismo lib. Cap. 18. y 23. del mismo lib.

28 No con menos falsedad alegan à Tertuliano por su defensor. Porque aunque el sea algunas vezes aspero y escabroso en su manera de hablar, con todo esto sin dificultad ninguna enseña la misma doctrina que yo mantengo. Conviene à saber que siendo assi que no aya sino un solo Dios, peró que con todo esto por cierta dispensacion el es su Palabra: y que no ay que un solo Dios en unidad de substancia, mas q̃ con todo esto q̃ esta unidad por una dispensacion secreta es distinta en Trinidad: que son tres, no en essencia, sino en grado: y no en substancia, sino en forma: no en potencia, sino en orden. Es verdad que dize, que el Hijo es segundo despues del Padre, però el no entiende ser otro, sino por ser distinta persona. En cierto lugar dize, que el Hijo es visible, peró despues que el ha disputado por una parte y por otra, se resuelve que es invisible en quanto es Palabra del Padre. Finalmente affirmando que el Padre es notado y señalado por su persona, el muestra estar muy ageno y ser muy contrario à este desvario, contra quien yo hablo. Y aunque el no conoce otro Dios sino al Padre, peró luego en el contexto declara que el no entiende esto excluyendo al Hijo, porque dize: El no ser otro Dios que el Padre, y que por esta causa la Monarquia no es violada con la distincion de la persona. Y ciertamente que por el argumento que el trata, y por lo que el pretende es bien facil coligir el sentido de sus palabras. Porque el debate contra Praxeas, que aunque Dios sea distinguido en tres personas, que con todo esto no ay muchos dioses, y que la unidad no es despedaçada, y porque segun el error de Praxeas, Christo no podia ser Dios sin que el mismo fuesse

Padre, por esto Tertuliano haze tanta cuenta de la distincion. Quanto à lo que llama à la Palabra y al Espiritu una parte del todo, aunque esta manera de hablar es dura, peró es escusable, puesque no se refiere à la substancia, mas solamente denota una disposicion la qual à solas las personas compete, como el mismo Tertuliano lo testifica. Con esto tambien se conforma lo que el mismo añide: Quantas personas ò perversissimo Praxeas te piensas que ay, sino otras tantas quantos vocablos ay? De la misma manera un poco despues: Paraque crean al Padre y al Hijo à cada uno dellos en sus nombres y personas. Yo pienso que con estas razones se puede assaz confutar la desverguença de aquellos que hazen espaldas con la autoridad de Tertuliano para engañar los ignorantes.

29 Y cierto que qualquiera que diligentemente se aplicare à cotejar los escritos de los Antiguos los unos con los otros, no hallara otra cosa en Ireneo, sino lo mismo que enseñaron los que despues del bivieron. Justino Martyr es uno de las mas antiguos, el qual se acuerda con nosotros en todo. Obiectennos que Iustino, y los demas llaman al Padre de Jesu Christo solo y unico Dios. Lo mismo dize S. Hilario, y aun habla mas duramente, que la eternidad està en el Padre. Mas dize por ventura esto por quitar al Hijo la essencia divina? Peró al contrario sus libros que el escrivio, muestran que todo su intento es mantener lo que nosotros confessamos. Y con todo esto ellos no tienen verguēça de entresacar no sè que medias sentencias y palabras con las quales persuadan que Hilario es de la misma opinion y error que ellos. Tambien alegan por su parte à San Ignacio: Si ellos quieren que lo q̄ del citan valga, prueven primero que los Apostoles inventaron la Quaresma, y ordenaron como se avia de guardar, y otras semejantes burlerias. No ay cosa mas vana que las niñerias, que en nombre de Ignacio se venden. Y tanto es menos de suportar la desverguença de aquellos, que con tales humarraches se arman para engañar los ignorantes. Peró de aqui se puede claramente ver el acuerdo de todos los Antiguos, que Arrio no se atrevio en el concilio Niceno à colorar su heregia con la autoridad ni aun de un solo hombre docto que fuesse aprovado, lo qual el no dexara de hazer, si tuviera con quien: ni tan poco ninguno de los Padres, o Griegos o Latinos que en este Concilio se ayuntaron contra Arrio, jamas se escusó por no ser de la misma opinion que sus predecessores. Ni es menester contar como San Augustin (al qual estos descarados tienen por mortal enemigo) aya sido diligente en rebolver los libros de los Antiguos, y con quanta reverencia aya admitido su doctrina. Porque ciertamente si ay el menor escrupulo del mundo, el suele dezir qual sea la causa que lo compela no ser de su opinion. Y aun en este mismo argumento, si el ha leydo en otros autores alguna cosa dudosa, o escura, el no lo dissimula. Peró el tiene por resoluto, la doctrina, que estos condenan, aver sido sin controversia ninguna admitida de toda la Antiguedad. Y con todo esto solamente de una sola palabra se vee claro que el no ignoró lo que los otros antes del huviessen enseñado, quando en el libro primero de la Doctrina Christiana dize, La unidad ser en el Padre. Diran por ventura que el se olvidó de si mismo? Peró el se purga desta calumnia, quando llama al Padre principio de toda la divinidad, porque no procede de otro ninguno: prudentemente cierto considerando que este nombre Dios particularmente se atribuye al Padre: por quanto si del no començamos, en ninguna manera podremos

Lib. 1. de Doct. Chr.

imaginar

imaginar una simple y unica unidad en Dios. Espero que por lo que avemos tratado, todos los que temen à Dios: conoceran que todas las calumnias, con que Satanas ha pretendido hasta el dia de hoy pervertir y escurecer nuestra verdadera fe y religion son confutadas. Finalmente yo me confio que toda esta materia se aya tratado fielmente, con tal que los lectores pongan tassa à su curiosidad, y no procuren con mayor desseo, que es licito, molestas y entricadas disputas. Porque yo no pienso satisfazer ni aplacar à aquellos que toman gran plazer con nuevas especulaciones sin mesura ninguna. Cierto que ni à sabiendas, ni maliciosamente yo no dexè passar cosa ninguna de todo quanto pensè ser me contrario. Peró por quanto mi desseo es servir à la Iglesia, pareciome que seria mejor no tocar ni rebolver otras muchas questiones, las quales aprovechassen poco, y molestassen mucho à los lectores. Porque de que sirve disputar si el Padre siempre engendre? Puesque teniendo este punto por resoluto, que de toda eternidad ay tres Personas en Dios, este continuo acto de engendrar no es que una fantasia superflua y frivola.

CAP. XIIII.

Que la Escritura por la misma creacion del mundo y de todas las cosas diferencia con notas ciertas al verdadero Dios de aquellos que son falsos.

AUnque con muy grande razon da en cara Esayas à todos los que adoravan falsos dioses su negligencia porque no avian aprendido de los fundamentos de la tierra y deste gran circuito de los cielos, quien fuesse el verdadero Dios: peró con todo esto, segun que nuestro entendimiento es tardo y grossero, fue menester paraque los fieles no se dexassen llevar tras la vanidad de los Gentiles, mas al bivo pintarles el verdadero Dios. Porque siendo assi que la mas tolerable manera de declarar que cosa sea Dios, que los Philosophes hazen, sea vana: conviene à saber, que Dios es el anima del mundo: conviene que nosotros lo conoscamos muy mas familiarmente, afin que siempre no andemos vacilando con dudas. Por tanto quiso que huviesse la historia de la creacion, à la qual la Iglesia dando credito no buscasse otro Dios, sino à aquel que en esta historia Moysen escrivio ser el artifice y criador del mundo: en ella primeramente se notó el tiempo, paraque los fieles por la continua sucession de los años entendiessen la primera origen del genero humano y de todas las cosas. El qual conocimiento es muy necessario, no solamente para cerrar la puerta à las monstruosas fabulas, que antiguamente en Egypto y en otras partes del mundo se inventaron, mas aun paraque sabido el principio del mundo mas claramente se conosca la eternidad de Dios, y que ella nos transporte, paraque la tengamos en mayor admiracion. Ni devemos hazer caso de aquellos profanos mofadores que se maravillan, porque causa Dios no aya querido criar mas presto el cielo y la tierra, mas que ocioso se aya dexado passar tan infinito espacio de tiempo, en el qual pudieran aver passado una infinidad de millares de generaciones, puesque no han passado sino seys mil años, y aun no son del todo cũplidos, despues de la creacion del mundo, y con todo esto ya va declinando à su fin, y muestra quan poco tiempo durara. Porque no nos es licito ni aun nos conviene

Esa.40.a 21.

inquirir la causa porque Dios lo aya dilatado: porque si el entendimiento humano se effuerça à subir tan alto, el desfallecera en el camino cien vezes: ni tan poco nos traeria ningun provecho conocer aquello que Dios no sin causa mas de proposito quiso que nos fuesse oculto para provar la modestia de nuestra fe. Por lo qual un buen viejo muy à proposito respondio à uno destos mofadores, el qual haziendose burla le preguntó que en que entendia Dios antes que criasse al mundo: el le respondio, que hazia los infiernos para los curiosos. Esta amonestacion no menos grave que severa deve poner freno à nuestro desordenado apetito, el qual provoca à muchos y aun los impele à especulaciones malas y perjudiciales. Finalmente tengamos en la memoria que aquel Dios invisible y cuya sabiduria, virtud y justicia es incomprehensible, nos pone delante de los ojos como por un espejo la historia de Moysen, en el qual su biva imagen se vee. Porque como ninguna cosa distintamente veen los ojos que son agravados con vejez, o que por otro vicio y enfermedad estan entorpecidos, sino son ayudados con ojuelos, de la misma manera nuestra imbecilidad es tanta, que si la Escritura no nos encamina paraque busquemos à Dios, luego al momento nos desvanecemos. Peró los que se toman licencia de sin verguença ninguna charlar, por quanto al presente son en vano amonestados, alla al fin sentiran con el horrible castigo, quanto mejor les fuera con toda reverencia adorar los secretos consejos de Dios, que desembuchar blasphemias con que escurescan el cielo. Con muy gran razon se quexa S. Augustin, que se haze grande offensa contra Dios, quando se busca la causa de las cosas la qual sea mas alta que su voluntad. El mismo en otro lugar amonesta prudentemente no ser menos desvario mover questiones de la infinidad de los tiempos, que demandar porque el spacio de los lugares no es tambien infinito. Ciertamente por muy grande que sea el circuito de los cielos, con todo esto ellos no son infinitos, mas tienen su medida. Y si alguno se quexasse de Dios porque el espacio vacuo sea cien vezes mayor, no abominarian todos los fieles este tan desvergonçado atrevimiento? En la misma frenesia caen los que murmuran y hablan mal por aver Dios estado ocioso: porque conforme à su juyzio dellos el no aya criado al mundo muy infinitos siglos antes. Ellos por cumplir su desseo pretenden salir fuera del mundo. Comoque en un tan grande circuito del cielo y de la tierra no se nos ofrescan muy muchas cosas, las quales no agoten con su inextimable resplandor todos nuestros sentidos: como que dentro de seys mil años Dios no nos aya mostrado assaz de documentos en cuya continua meditacion nuestros entendimientos se empleassen. Assique quedemos nos dentro destos limites, dentro de los quales nos quiso encerrar Dios, y casi detener nuestros entendimientos paraque con la licencia de vaguear de aca para aculla no se perdiessen.

Lib. de Genes. cont. Manic.

Lib. 11. de civitate Dei.

2 A este mismo proposito va lo que Moysen cuenta, que Dios acabó su obra no en un momento sino en seys dias. Porque por esta circunstancia siendo retirados de todas falsas imaginaciones somos atraydos al que es unico Dios, el qual repartio su obra en seys dias, afin que no nos fuesse molesto ocuparnos en meditarla todo el curso de nuestra vida. Porque aunque nuestros ojos, à qualquiera parte que miren, sean compelidos ver las obras de Dios. Peró vemos quan ligera sea nuestra atencion, y quan presto se passen y buelen nuestros buenos pensamientos, si algunos se levantan en nosotros. Aqui tambien se querella la razon humana, como que tales progressos en hazer el mundo no

con-

convengan à la potencia de Dios, hasta tanto que siendo sujetada à obedecer à la fe aprende à hazer gran caso de aquel reposo al qual nos combida la sanctificacion del septimo dia. En el orden pues de criar las cosas se deve diligentemente considerar el amor paterno de Dios para con el linage humano, que su Majestad no crió antes à Adan hasta tanto que huvo enriquecido al mundo de toda abundancia de riquezas. Porque si el lo pusiera en la tierra quando aun era esteril y desierta, y si le diera vida antes que huuiera luz, pareciera que Dios no tenia gran cuenta con lo que Adan avia menester. Peró ahora que el antes de criarlo dispuso los movimientos del Sol y de las estrellas para el servicio del hombre, hinchio la tierra, las aguas, el ayre de animales, y produxo en abundancia toda suerte de frutos los quales sirviessen de mantenimientos, el tomando el cargo de un padre de familia diligente y provido mostró una maravillosa bondad para con nosotros. Si alguno con atencion se parare à considerar consigo mismo las cosas que yo aqui como de passada he tocado, vera manifiestamente que Moysen fue un testigo verdadero, y un pregonero autentico para pregonar quien aya sido el Criador del mundo. Dexo de dezir aqui lo que ya antes he declarado: conviene à saber, que alli no se habla solamente de la sola essencia de Dios, mas que tambien se nos proponen su eterna sabiduria y su Espiritu. Paraque no nos soñemos otro Dios ninguno, sino aquel que quiere ser conocido en aquella tan expressa y biva imagen.

3 Peró antes que yo comience à tratar mas por entero de la naturaleza del hombre, es menester entrexerir algo de los Angeles. Porque aunque Moysen en la historia de la creacion acomodandose à la rudeza del vulgo, no haze mencion en su historia de otras obras de Dios, sino de aquellas que vemos con nuestros ojos: peró quando despues introduze los Angeles como ministros de Dios, facilmente se puede concluir que el los aya criado, puesque se emplean en su servicio y hazen lo que les manda. Aunque pues Moysen hablando rudamente paraque todos lo entendiessen, no nombró de la primera vez los Angeles entre las criaturas de Dios: con todo esto ninguna cosa impide que no tratemos aqui claramente lo que la Escritura en muchos lugares cuenta dellos. Porque si desseamos conocer à Dios por sus obras, en manera ninguna devemos dexar passar tan maravillosa y excelente muestra. Demas desto esta doctrina es muy necessaria para confutar muchos errores. La excelencia de la natura Angelica de tal manera ciega los entendimientos de muchos, que pensaron hazerse les agravio, si los abaxavan paraque hiziessen lo que Dios les mandava, de aqui vinieron à atribuyrles una cierta Divinidad. Salio tambien Manicheo con sus sequaces, el qual se fingio dos principios, conviene à saber, à Dios y al Diablo: à Dios atribuya el origen de las cosas buenas, y al Diablo hazia autor de las malas. Si nuestros entendimientos estuviessen embarvascados con tales desvarios, no se le daria á Dios la gloria que el merece por aver criado al mundo. Porque no aviendo cosa que sea mas propria de Dios que la eternidad y tener ser de si mismo: los que atribuyen esto al Diablo, como? no lo adornan con el titulo de Dios? Allende desto donde estara la omnipotencia de Dios, si tal autoridad se concede al Diablo que haga todo quanto quisiere por mas que Dios no quiera, y por mas q̃ le cõtradiga? Quanto al fundamento en que estos herejes se fundan, ser impiedad atribuyr al buen Dios aver criado alguna cosa mala, esto no haze contra nuestra fe catholica: la qual en manera ninguna concede aver en todo quanto ay criado alguna

criatura que de su naturaleza fuesse mala. Porque ni la maldad, ni la malicia del hombre, ni del Diablo, ni los pecados que della proceden, son de naturaleza, mas de la corrupcion de naturaleza: ni huvo cosa desde el principio, en la qual Dios no aya dado muestra de su sabiduria y justicia. Para pues echar del mundo tan perversas opiniones, es necessario que levantemos nr̃os entendimientos muy mas alto que lo q̃ nuestros ojos pueden alcançar. Y cierto es verisimil que por esta causa quando en el Symbolo Niceno se dize ser Dios criador de todas las cosas, expresiamente se nombran las invisibles. Con todo esto hablando de los Angeles yo procurare tener tal mesura qual Dios nos manda q̃ tengamos: y es no especular mas alto de lo que nos conviene, de temor que los lectores apartandose de la simplicidad de la fe no anden vagueando de aca para aculla. Porque siendo assi, que el Espiritu sancto siempre nos enseñe lo que nos conviene, y que las cosas que hazen poco al caso para nuestra edificacion, o las calle del todo, o las toque brevemente y como de passada, nuestro dever tambien es ignorar de buena voluntad las cosas q̃ ningun provecho nos traen.

4 Sin duda, puesque los Angeles son ministros de Dios, ordenados para Psal. 103. hazer lo que el les manda, no ay tan poco que dudar, que ellos no sean tambien sus criaturas: mover questiones para saber en que tiempo, o con que orden ayan sido criados, no seria esto mas porfia q̃ no diligencia? Cuenta Moysen que la tierra, y los cielos con todo el ornato que ay en ellos son perfectos: de que sirve atormentarnos por saber en que dia ayan sido criados los Ange-Gen. 2. 1 les y otras cosas secretas que ay en los cielos fuera de las estrellas y de los Planetas? Para no ser pues mas prolixo, acuerdesenos aqui tambien (como en toda la doctrina de la religion) que devemos tener la regla de modestia y sobriedad, paraque de cosas escuras no hablemos, ni sintamos, ni aun desseemos saber otra cosa que lo que la palabra de Dios nos enseña. La segunda regla es, q̃ en la lecion de la Escritura busquemos y meditemos continuamente aquello que sirve para edificacion, y no demos lugar à nuestra curiosidad, ni nos demos al estudio de cosas inutiles. Y por quanto el Señor nos quiso instruir, no en vanas questiones, sino en verdadera piedad, que es en el temor de su nombre, en perfecta confiança en el y en sanctidad de vida, contentemonos con esta sciencia. Por tanto si queremos que nuestro saber sea bien ordenado, devemos dexar estas questiones vanas, las quales tratan sin ninguna palabra de Dios hombres ociosos de la naturaleza de los Angeles, de sus ordenes y multitud. Bien sé que ay muchos, que son mas desseosos destas cosas, y que toman mas plazer con ellas, que no con las cosas que traemos entre manos. Pero si no nos pesa de ser discipulos de Iesu Christo, no nos de pena seguir el methodo y orden que el nos propuso. Desta manera será, que contentandonos con su enseñamiento, no solamente nos abstengamos de las vanas especulaciones, de que el nos retira, mas aun las aborrescamos. Ninguno negara que aquel que escrivio el libro de la Hierarchia celestial (al qual intitulan de S. Dionisio) no aya disputado de muchas cosas muy sutil y agudamente: mas si alguno lo quiera mirar mas de cerca, hallara q̃ por la mayor parte no ay otra cosa en el que un charlar. Pero el intento de un Theologo no ha de ser contentar à las orejas charlando, sino confirmar las consciencias enseñando verdad, y lo que es cierto y provechoso. Si alguno leyere aquel libro, pensara que un hombre caydo del cielo cuenta, no lo que aprendio, sino lo que con sus ojos vido. Pero S. Pablo, que fue arrebatado hasta el tercero cielo, no solamente ninguna tal

co-

cosa contó mas aun testificó no ser licito à hombre mortal hablar los secretos que el vido. Por tanto no haziendo caso de aquesta vana sabiduria, consideremos solamente segun la simple doctrina de la Escritura lo que Dios quiso que supiessemos de sus Angeles. 2.Cor.12.4

5 En muy muchos lugares de la Escritura leemos los Angeles ser espiritus celestiales, de cuyo ministerio y servicio Dios usà para poner por obra todo quãto el ha determinado: y de aqui se les ha puesto el nõbre de Angeles, por quanto Dios los haze sus mẽsageros para con los hombres para se les manifestar: otros nõbres con q̃ tãbien son llamados, son tomados de la misma razon. Son llamados exercitos, porque como gente de su guarda estan en torno de su principe y capitan, autorizan su majestad y la hazen ilustre, y como soldados siempre estan atentos à la señal que su Capitan les hara: y de tal manera estan apercebidos para poner por obra lo que les mãdare, que al momento que les guiña del ojo, ya ellos estã aparejados para hazer lo q̃ se les manda, o por mejor dezir, ya tienen las manos en la obra. Muchos de los Prophetas pintan esta tal imagẽ del trono de Dios para declarar su magnificẽcia. peró principalmẽte Daniel, quando dize q̃ Dios estãdo sentado en su trono real, tenia en torno de si millones de millones y un numero sin cuẽto de Angeles. Y por quãto Dios executa y declara maravillosamente por ellos la virtud y fortaleza de su mano, de aqui viene q̃ son llamados virtudes: y porq̃ exercita y administra por ellos su dominio en el mundo, de aqui viene q̃ son llamados unas vezes Principados, otras potestades y otras dominaciones. Finalmẽte, por quãto en cierta manera reside en ellos la gloria de Dios, por esta causa se llaman tãbien tronos. Aunq̃ quanto à este ultimo nõbre yo no querria ninguna cosa afirmar: porq̃ la contraria interpretacion le conviene tanbien, o mejor. Peró dexado este nõbre de tronos, el Espiritu sancto usa muchas vezes de los otros nõbres primeros para ensalçar la dignidad del ministerio de los Angeles. Porq̃ no es justo, q̃ las criaturas de q̃ el Señor usa como de instrumentos para particularmente manifestar su presencia no seã tenidas en estima. Y aun por esta razõ no una sino muchas vezes son llamados dioses, porq̃ en parte nos representan en su ministerio, como en un espejo una cierta divinidad. Porq̃ aunque no me desplaze la interpretaciõ de los doctores antiguos, los quales, quando la Escritura cuenta el Angel de Dios aver aparecido à Abrahan, à Jacob, à Moysen y a otros, interpretan aquel Angel aver sido Christo: peró con todo esto muchas vezes quando se haze mencion de todos los Angeles, se les da este nombre. Y no nos devemos maravillar desto. Porque si esta honra misma se da à los Principes y Magistrados, porque en sus officios son lugar tenientes de Dios, el qual es supremo Rey y Juez, muy mucha mayor causa ay porque se dè à los Angeles, en los quales mucho mas abundantemente reluze la claridàd de la gloria divina.

Dan.7.10. Col.1.10 Ephe.1.21 Gen.18.1. y 32.1. y 28 Iosue.5.14 Iuezes.6.14.y 13.22. Psal.82.6.

6 La Escritura insiste en gran manera en enseñar aquello q̃ principalmente haze para nuestra consolacion y confirmacion de nuestra fe: conviene à saber, q̃ los Angeles son despenseros y ministros de la liberalidad de Dios para con nosotros. Y por tanto cuẽta q̃ ellos velan por nr̃a salud, q̃ toman à su cargo defendernos, y encaminarnos por buen camino, que tienen cuydado de nosotros paraque ningun mal nos acontesca. Todas las sentencias q̃ se siguen son universales, y principalmente convienen à Christo, q̃ es Cabeça de la Iglesia, y despues del à todos los fieles: Mandó à sus Angeles de ti, que te guarden en todos tus caminos: en las manos te traeran, porq̃ à caso tu pie no tropiece en la piedra. Psal.91.11

Yten, el Angel del Señor assienta real al derredor de los que le temen, y los de-
Psal.34.8 fiende. Por estas sentencias muestra Dios que el da el cargo à sus Angeles de
tener cuenta con aquellos que el quiere defender. Con forme à esto el Angel
Gen.16.9 del Señor consuela à Agar quando se huya, y le manda que se reconcilie con
Gen.24.7. Gen.48.16 su Señora, Abrahan promete à su siervo que el Angel seria la guia de su ca-
Exo.14.19 mino, Iacob, en la benedicion de Ephraim y Manasses ora, que el Angel del Se-
y 23.20. ñor, el qual lo avia librado de todo mal, haga que todas las cosas les sucedan
Iue.2.1. bien. Desta manera el Angel fue el capitan para defender las huestes de los Is-
y 6.11. raelitas: y todas las vezes que Dios quiso librar al pueblo de Israel de las ma-
y 13.10. nos de sus enemigos, el se sirvio de sus Angeles para hazer esto. Desta ma-
nera finalmente (para que no sea menester que yo sea mas prolixo) los An-
Mat.4.11. geles sirvieron à Christo, y le acompañaron en todas sus angustias, anuncia-
Luc.22.43 ron su resurrecion à las mugeres, y à sus discipulos su gloriosa venida. Assique
Mat.20.5. y.7. afin de cumplir con el officio que se les ha encargado de ser nuestros defenso-
Luc 24.5. res, ellos combaten con el Diablo y con todos nuestros enemigos. Y execu-
Act.1.10 tan la ira de Dios contra aquellos que nos tienen odio. Como leemos q̃ el An-
2.Rey.19.35. gel de Dios matò en una noche ciento y ochenta y cinco mil hombres en el cã-
Esa 37.36. po de los Assyrios, por librar à Ierusalen del cerco con que la tenian cercada.

7 Empero, si à cada uno de los fieles se aya dado un Angel proprio para
que lo defienda, o no, yo no lo atrevere à affirmar como cosa cierta. Sin duda
Dan.10.13 quando Daniel introduze al Angel de los Persas y al Angel de los Griegos,
20. y 12.4 quiere dar à entender ser ciertos Angeles deputados como por governadores
à los reynos y provincias. Tambien quando Iesu Christo dize los Angeles
Mat.18.10 de los niños siempre ver el rostro de su Padre, denota aver ciertos Angeles
à los quales se da cargo de tener cuenta con los niños. Peró yo no sè si de a-
qui se deva inferir que à cada uno se aya dado el suyo en particular. Esto de-
vemos tener por certissimo, que no solamente un Angel tiene cuenta con ca-
da uno de nosotros, mas que todos de un acuerdo estan velando por nuestro
Luc.15.7 bien. Porque de todos los Angeles juntamente està dicho, que se gozan mas
por un pecador que se arrepiente, que no con noventa y nueve justos que ayã
Luc.16.23 perseverado en justicia. Tambien de muchos Angeles se dize, que ayan lleva-
do el anima de Lazaro al seno de Abrahan. Porque no en balde muestra E-
2.Rey.16.17. liseo à su criado tantos carros de fuego, los quales particularmente estavan
deputados para lo guardar. Un lugar ay, el qual parece el mas claro de todos
para confirmar esta opinion. Porque quando S. Pedro aviendo sido milagro-
Act.12.15 samente librado de la carcel, llamó à la puerta de la casa donde estavan con-
gregados los Hermanos, como ellos no pudiessen pensar que el fuesse, dezi-
an su Angel es. Parece que les vino esto à la memoria por una comun opinion,
que entonces se tenia, que cada uno de los fieles tenia su Angel particular.
Aunque tambien aqui se puede responder, que no impide que ellos ayan
entendido indiferentemente alguno de los Angeles al qual Dios huviesse da-
do el cargo por entonces de S. Pedro, y con todo esto no se sigue que este
Angel fuesse su perpetua guarda: como comunmente imaginan que cada uno
de nosotros tenga siempre dos Angeles consigo, el uno bueno y el otro malo.
Aunque tan poco no es menester con gran solicitud inquirir aquello que no
haze mucho al caso para nuestra salud. Porque si alguno huviere que no se
satisfiziere desto, que toda la gente de guerra del cielo està velando por nue-
stra salud, yo no veo que mas provecho le pueda venir, si el entienda que se
le

le aya dado à el en particular un Angel custodio. Y los que restriñen à un Angel solo el cuydado que Dios tiene de cada uno de nosotros, hazen grande injuria à si y à todos los miembros de la Iglesia, como que en vano Dios nos huviesse prometido aquellas grandes huestes paraque nos socorriessen, afin q̃ estando de todas partes fortalecidos con ellas, combatiessemos con muy mayor animo.

8 Los que quanto à la multitud y à sus ordenes se atreven à determinar, consideren bien sobre que fundamento se funden. Yo confiesso que Miguel es llamado en Daniel principe grande, y en S. Judas es llamado Arcangel. Y S. Pablo testifica que será Arcangel, el que con una trompeta emplazara los hombres á juyzio. Peró quien podra de aqui constituir grados de honra entre los Angeles, distinguir à cada uno con sus notas, señalar à cada uno dellos su lugar y estancia? Porque dos nombres que se hallan en la Escritura, que son Miguel y Gabriel, y si os parece, añidasse les el tercero de la historia de Tobias, que es Raphael, parece por la significacion que fueron puestos estos nombres à los Angeles conforme à la capacidad de nuestra flaqueza. Aunque mas quiero dexar esto suspenso, y no determinar cosa alguna. Quanto al numero, de la boca de Jesu Christo oymos aver muchas legiones y compañias: Daniel nombra una infinidad de millones: el criado de Heliseo los vido à carros llenos: y quando se dize que ellos assientan su real en torno de los que temen à Dios, se nota su grande multitud. Cosa certissima es que los Espiritus no tienen forma como las cosas corporales: peró con todo esto la Escritura conforme à la capacidad de nuestro entendimiento no sin causa nos pinta los Angeles con alas con nombres de Cherubines y Seraphines, afinque no dudemos que siempre con grandissima ligereza estaran prestos y aparejados para nos socorrer todas las vezes que fuere menester, como si un rayo caydo del cielo con la presteza que suele, bolasse hazia nosotros. Todo quanto demas desto se pudiere demandar tocante à la multitud y ordenes de los Angeles, creamos ser de aquel genero de mysterios, cuya perfecta revelacion se difiere hasta el ultimo dia. Por tanto guardemonos de demasiada curiosidad en el buscar, o de un atrevimiento à hablar lo que no sabemos.

> Dan.12.1. Iud.9. 1.The.4.16 Mat.26.53 Dan.7.10. Psal.34.8

9 Peró con todo esso ha se de tener por resoluto esto (lo qual algunos hombres inquietos dudan) los Angeles ser espiritus administradores, de cuyo ministerio usa Dios para defensa de los suyos, y por los quales el dispensa sus beneficios entre los hombres, y assi mismo haze todas las demas obras. Los Saduceos tuvieron esta opinion, que por este vocablo Angeles no se significava ninguna otra cosa, sino los movimientos que Dios inspira à los hombres, o las muestras que el da de su virtud y potencia. Peró ay tantos testimonios en la Escritura que contradizen à este desvario, que es cosa de espantar aver podido ser una ignorancia tan grande en el pueblo de Israel. Porque aunque yo dexe de alegar los lugares que ya he arriba alegado, donde se dize que ay legiones y millones de Angeles, donde se dize que se gozan, que sustentan à los fieles entre sus manos, que llevan sus animas à descanso, que veen el rostro del Padre, y otros semejantes lugares: ay aun tambien otros con que clarissimamente se prueva que los Angeles verdaderamente son espiritus y que tienen su ser. Porque lo que S. Estevan y S. Pablo dizen: La Ley ser dada por la mano de los Angeles: y lo que Christo dize que los elegidos seran despues de la resurrecion semejantes à Angeles: que ni aun los Angeles

> Heb.1.14. Act.23.8 Act.7.53. Gal.3.19. Mat.22.30 y 24.37. y 25.31. Luc 9.26.

conocen quando sera el dia del juyzio: que el entonces vendra con los sanctos Angeles: por mucho que estas sentencias se tuerçan, con todo esto no se podran entender de otra manera. Assi mismo quando S. Pablo adjura à Timotheo delante de Jesu Christo y de sus escogidos Angeles, que guarde sus preceptos, no denota las qualidades, o inspiraciones que no tēgan su essencia, sino verdaderos espiritus. Ni de otra manera pudiera ser verdad lo q̃ està escrito en la epistola à los Hebreos: Christo ser hecho muy mas excelente que los Angeles, à ellos no estar sujeta la redondez de la tierra, Christo no aver tomado la naturaleza de los Angeles, mas la de los hombres: si no entendamos que ellos son Espiritus bien aventurados, à quien convengan estas comparaciones. Y el mismo autor de la epistola luego se declara, quando coloca en el reyno de Dios à las animas de los fieles y à los sanctos Angeles. Demas desto lo q̃ ya avemos citado: los Angeles de los niños siempre ver la cara de Dios, ser nosotros con su ayuda defendidos, ellos gozarse de nr̃a salud, maravillarse de la infinita gracia de Dios en su Iglesia, estar soto-puestos à la cabeça que es Christo. A este proposito tambien haze que ellos ayan tantas vezes aparecido à los Padres antiguos en figura humana, que ayan hablado, y que ayan sido hospedados. Y Christo mismo por el primado que tiene por ser Medianero, es llamado Angel. Yo quise como de passada tocar esto para prevenir y armar à los simples contra aquellas locas y absurdas opiniones, las quales siendo levantadas por el Diablo desde el principio en la Iglesia, no dexan el dia de hoy de renovarse.

1.Ti.5.21

Heb.1.4. y 2.16.

Heb.12.22

Mal.3.1

10 Lo que resta es ir à la mano à la supersticion, la qual muchas vezes se suele entremeter quande se dize, que los Angeles nos son ministros y despenseros de todos los bienes. Porque luego al momento nuestra razon humana se inclina à pensar que se les deve dar toda la honra que es possible. Desta manera acontece, que lo que à solo Dios y à Christo pertenece, sea transportado à los Angeles. Assi vemos q̃ la gloria de Christo ha sido sobre manera escurecida en los tiempos passados: porque ensalçavan à los Angeles sin mesurà ninguna atribuyendo les loores y titulos, los quales no se hallavan en la Escritura. Y casi no ay vicio de todos quantos el dia de hoy reprehendemos mas antiguo. Porque consta que S. Pablo tuvo harto que entender con algunos que de tal manera ensalçavan los Angeles, que casi los ygualavan con Christo. De aqui vino que el Apostol con tan gran solicitud mantiene en la epistola à los Colocenses que Christo deve ser antepuesto à todos los Angeles: y aun mas que el es de quien ellos reciben todo quanto bien tienen, paraque no nos convirtamos no teniendo cuẽta con Christo, à aquellos que ni aun para si mismos tienen lo que han menester, mas lo sacan de la misma fuente que nosotros. Ciertamente en tanto que la gloria de Dios reluze tan claramente en ellos, no ay cosa mas facil que hazernos transportar en una tal tontedad que los adoremos, y que les atribuyamos todo aquello que solamente conviene à Dios. Lo qual S. Juan confiessa en su Apocalypse averle aun à el acontecido: Però luego dize que el Angel le respondio, Guardate de hazer tal cosa: yo soy tu consiervo: Adora à Dios.

Col.1.16. y 20.

Apoc.19 10.

11 Y cierto nosotros huyremos bien deste peligro, si consideremos la razon porque Dios suela mostrar su potencia, tener cuenta con la salud de los fieles y comunicarles los dones de su liberalidad antes usando del ministerio de los Angeles, que no haziendolo por si mismo sin el servicio dellos. Cierto el

no haze esto por necessidad, como que no pueda carecer dellos: Porque todas las vezes que le plaze, el haze su obra con solamente quererlo assi, sin dar les à ellos parte ninguna: tanto va, que el los aya menester para se aliviar del trabajo. Haze pues esto para consuelo de nuestra flaqueza, paraque ninguna cosa podamos dessear de todo quanto nos puede dar buena esperança, o puede assegurar nuestros coraçones. Sin duda esto solo nos devria ser harto y banstante que el Señor nos promete que el será nuestro defensor. Peró quando nosotros vemos que somos cercados de tantos peligros, de tantos daños, de tantas suertes de enemigos, segun que es nuestra delicadeza y flaqueza, podria acontecer que algunas vezes temblemos de temor, o q̃ de desperados desmayemos, si el Señor no haga, que nosotros conforme à nr̃a capacidad, sintamos la presencia de su gracia. Por està causa no solamente promete que tendra cuenta con nosotros, mas que el tiene una infinidad de ministros à quien el aya dado cargo de procurar nuestra salud: diziendonos que todo el tiempo que nosotros estuvieremos debaxo de la tutela y amparo dellos, estaremos seguros, y fuera de todo peligro. Yo confiesso q̃ nosotros lo hazemos mal, que aviendo avido aquella simple y verdadera promessa que Dios nos sera nuestro protector, aun con todo esto echamos los ojos de aca para aculla mirando de donde nos aya de venir socorro. Peró por quanto el Señor conforme à su immensa clemencia y bondad, quiere poner remedio én este mal, no ay porque menospreciemos un tan gran beneficio: Exẽplo desto tenemos en el criado de Eliseo, el qual viẽdo q̃ el monte estava cercado del exercito de los Syros, y q̃ no avia por donde poder escapar, temia en gran manera, como q̃ ya el, y su señor fuessen perdidos. 2.Rey.6.17
Entonces Eliseo rogó à Dios q̃ le abriesse los ojos: luego el moço vido que el monte estava cubierto de cavallos y de carros de fuego, de gente de guerra, cõviene à saber de infinidad de Angeles, los quales avian de guardar à el y al Propheta. El moço pues aviẽdo tomado animo con esta vision se esforçó, y no hizo caso delos enemigos, cuya sola vista al principio lo avia hecho casi desmayar.

12 Por tanto todo quanto se dize del servicio de los Angeles, reduzgamos lo à este fin, q̃ vencida toda infidelidad, nr̃a esperança se fortifiq̃ mas en Dios. Porq̃ esta es la causa porque Dios embia sus Angeles que nos defiendan, paraque no nos asombremos con la multitud de los enemigos, como q̃ ellos fuessen los mas fuertes, mas antes q̃ nos acojamos siempre à aquella sentencia de Eliseo: que ay mas por nosotros q̃ contra nosotros. Quan fuera de orden pues es que los Angeles nos retiren de Dios, los quales fueron para esto ordenados, paraque nosotros sintamos su favor mas cercano? Y retirannos, si no nos llevan camino derecho à Dios: para q̃ fixemos nr̃os ojos en el, lo invoquemos y alabemos como à solo defensor nr̃o: sino consideraremos q̃ son como sus manos, los quales ninguna cosa hazẽ sin su volũtad y ordenacion: y si no nos entretienen en un solo Medianero Chr̃o, paraq̃ totalmẽte estemos dependiẽtes del, en el nos reposemos à el sean nr̃os pensamientos, y en el nos quietemos. Porq̃ nosotros devemos tener impresso y bien fixo en la memoria lo q̃ se cuenta en la vision de Jacob, q̃ los Angeles decẽdian en tierra à los hombres y q̃ ellos subiã de los hõbres al cielo por una escalera, en lo ultimo de la qual estava sentado el Señor de las batallas. Cõ lo qual se denota q̃ por sola la intercessiõ de Iesu Chr̃o se efectua q̃ los Angeles comuniquen con nosotros, y nos sirvã como el mismo lo affirma: de aqui adelãte vereys los cielos abiertos, y à los Angeles q̃ decẽden sobre el hijo del hõbre. Por tanto el criado de Abrahan siẽdo encomẽdado à la Gen.28.12. Iuan.1.50 Gen.24.7.

guarda del Angel, no por esto lo invoca paraque le asista, mas confiandose en ser encomendado à el, ora à Dios, y le pide que muestre su misericordia con su Señor Abrahan. Porque como Dios no por esso los haze ministros de su potencia y bondad, para repartir su gloria con ellos, assi de la misma manera el no nos promete ayudarnos por el ministerio dellos, paraque dividamos nuestra confiença entre ellos y el. Assique no tengamos que ver con aquella
Vide Platonem in Epinomide & Cratilo. philosophia Platonica, la qual enseña venir à Dios por medio de los Angeles, y honrar los paraque ellos nos hagan à Dios muy mas amoroso. Esta falsa dectrina han pretendido los hombres curiosos y superticiosos desde el principio introduzirla en nuestra religion Christiana, y aun hasta el dia de hoy ay quien la quiera introduzir.

13 Todo quanto la Escritura nos enseña de los Diablos, casi va à esto, q̃ tengamos solicitud para guardarnos de sus astucias y intentos, y paraque nos armemos de tales armas, que sean assaz bastantes y fuertes para hazer huyr enemigos tan poderosissimos. Porque siendo assi que Satanas es llamado dios y principe deste siglo, y siendo el llamado, fuerte armado, espiritu que tiene poder en el ayre, y leon que brama: todas estas descripciones no nos quieren dar otra cosa á entender, sino que seamos mas cautos y mas diligentes en velar, y que nos aparejemos para darnos de las hastas con el: lo qual algunas vezes se dize por palabras bien claras. Porque S. Pedro despues que dixo
1.Ped.5.8. que el Diablo andava cercando como un leon que brama, que busca à quien trague, luego añide esta exhortacion, que le resistamos fuertemente con
Ephe.6.12 fe. Y S. Pablo despues de avernos avisado que nosotros tenemos guerra, nò contra la carne ni la sangre, sino contra los principes del ayre, las potencias de las tinieblas, los espiritus malignos, luego manda que nos armemos de tales armas, que basten para entretenernos en una batalla tan grande, y tan peligrosa. Por tanto tambien nosotros aprendamos à reduzir todo esto à este fin, que siendo nosotros avisados que continuamente tenemos al enemigo sobre nosotros, y enemigo muy atrevido, fortissimo en fuerças, astutissimo en engaños, que nunca en ser diligente y pressuroso se cansa, muy fornido de todas quantas cosas ay necessarias para la guerra, muy experimentado en el arte militar, no permitamos que la pereza y descuydo se enseñoreen de nosotros: mas que por el contrario teniendo buen animo tengamos el pie quedo para resistirle. Y por quanto esta guerra nunca se acaba sino con la muerte, nos exhortemos à perseverancia. Però sobre todo conociendo muy bien nuestra flaqueza y rudeza invoquemos à Dios que nos socorra, y ninguna cosa intentemos sino confiados en el: puesque à el solo pertenece nos dar consejo, fuerça, animo, y armas para pelear.

14 Y paraque nosotros nos provoquemos y incitemos mas à hazer esto, la Escritura nos testifica, que no es uno solo, o dos, o pocos Diablos los que nos hazen la guerra, mas que son una infinidad de enemigos. Porq̃ de Maria Mag-
Mar.16.9. dalena se dize, que fue librada de siete demonios que la posseyan: y Iesu Chri-
Mat.12.42 sto affirma ser esto ordinario que si aviendo echado una vez fuera al demonio, le abrimos otra vez la puerta, toma consigo siete espiritus peores que el, y buelvese à su casa que està vazia. Y aun leemos que toda una legion posseyò à un hombre. Por esto pues somos enseñados que avemos de batallar con
Luc.8.30. una multitud innumerable de enemigos: paraque no haziendo cuenta de los pocos enemigos, no nos entorpescamos para dar la batalla, o què

alguna

alguna vez pensando que se nos da alguna relaxacion no nos descuydemos. Quanto à lo que muchas vezes nós es propuesto un Satanas, o un Diablo en numero singular, en esto se denota aquel señorio de iniquidad, el qual es contrario al reyno de la justicia. Porque como la Iglesia, y la compañia de los Sanctos tiene por cabeça à Christo: assi de la misma manera la conspiracion de los impios y la misma impiedad juntamente con su principe nos es pintada, el qual tiene alli su sumo imperio y monarquia. A este proposito haze aquella sentencia, Id malditos al fuego eterno, el qual esta aparejado para el Diablo y Mat.25.41
para sus Angeles.

15 Esto tambien nos devria solicitar à perpetuamente cõbatir con el Diablo, q̃ siempre es llamado adversario de Dios y nr̃o. Porq̃ si nosotros tenemos cuenta con la gloria de Dios, como es razon que la tengamos, devemos emplear todas nr̃as fuerças en resistir à aquel que la procura menoscabar. Si nosotros tenemos affeccion, como conviene, à mantener el Reyno de Christo, es necessario que tengamos una perpetua guerra con aquel que lo pretende arruynar. Assi mismo si tenemos cuenta con nuestra salud, no devemos tener paz, ni hazer treguas con aquel que continuamente está asechando para destruyrlo. Tal es el Diablo declarado en el cap. 3. del Genesis, quando haze amotinar al hombre contra Dios no le queriendo obedecer: y esto, por despojar à Dios de la honra que se le deve, y por dar con el hombre en un despeñadero. Tal Mat.13.28
tambien es pintado por los Evangelistas, quando es llamado Enemigo, y que siembra cizaña para echar à perder la simiente de vida eterna. En conclusion, nosotros experimentamos en todo quanto haze, lo q̃ del testifica Christo: que Iuan.8.44.
fue desde el principio homicida y mentiroso. Porque el con sus mentiras haze la guerra à la verdad de Dios; con sus tinieblas escurece la luz: con sus errores enreda los entendimientos de los hombres: levanta odios: abiva contenciones y rebueltas: y todo esto afin de destruyr el Reyno de Dios, y de sepultar cõsigo à los hombres en perpetua danacion. De donde se vee claramẽte q̃ es de su naturaleza perverso, maligno y vicioso. Porq̃ no puede ser sino q̃ aya grandissima perversidad en la naturaleza, q̃ toda se emplea en abatir la gloria de Dios y la salud de los hombres. Esto tambien da à entender S. Iuan quando dize en 1.Iuan.3.8
su epistola, que el desde el principio peca. Porque por estas palabras entiende que el Diablo es autor, capitan y inventor de toda malicia y iniquidad

16 Con todo esto entendamos q̃ por quanto el Diablo es criatura de Dios, que no tiene esta malicia, q̃ dezimos ser le natural, de su creacion, sino por su depravacion. Porque todo quanto mal tiene, el se lo buscó con su apartarse de Dios. Y la Escritura nos avisa desto, paraq̃ no pensemos q̃ Dios lo aya criado tal, qual ahora es, y assi no atribuyamos à Dios aquello que Dios nunca hizo, ni hara. Por esta causa dize Christo que quando Satanas miente, habla de si Iuan.8.44.
mismo: y da la razon, porq̃ no permanecio en la verdad. Cierto quando Christo niega el Diablo aver permanecido en la verdad, denota q̃ algun tiẽpo estuvo en ella: y quando lo haze padre de la mentira el le quita toda escusa, paraq̃ no impute à Dios aquello de que el se es causa. Y aunq̃ estas cosas ayan sido brevemente tocadas, y no con mucha claridad, con todo esto ellas bastan para tapar las bocas à los calumniadores de la Majestad divina. Y de que nos serviria saber mas de los Diablos, o para otro fin? Enojanse algunos de que la Escritura no cuente mas por extenso y por orden la cayda de los Angeles, la causa, manera, tiempo y especie, y aun porque no lo cuenta en diversos

lugares.Peró por quãto estas cosas no pertenecen à nosotros,lo mejor ha sido, o no dezir palabra,o tocarlas brevemente.Porq̃ no convenia al Espiritu sancto satisfazer à nr̃a curiosidad contando historias vanas y de quien ningun fruto se sacasse.Y vemos q̃ el intento del Señor ha sido ninguna cosa nos enseñar en su sancta Escritura, sino aquello q̃ nos sirviesse para nr̃a edificacion. Assiq̃ paraq̃ no nos detengamos en cosas superfluas,contentemonos de saber esto de la naturaleza de los Diablos, que fueron quando primeramẽte fueron criados Angeles de Dios: peró q̃ degenerando se echaron à perder à si mismos, y q̃ se hizieron instrumentos paraq̃ otros se perdiessen.Esto por q̃ era cosa util saber lo,
2.Ped.2.4. nos ha sido claramente dicho por S. Pedro,y por S.Iudas.No perdonó(dizen)
Iud.6. Dios à los Angeles que avian pecado, y no avian permanecido en el estado en
1.Tim.5.21 que avian sido criados,mas antes dexaron su estancia. Y S.Pablo quando haze mencion de Angeles elegidos, el sin duda les opóne los reprobados.

17 Y quanto à la discordia y batalla q̃ avemos dicho tener Satanas con Dios, es menester entender lo desta manera: y es, q̃ tengamos por cierto q̃ el ninguna cosa puede hazer sin que Dios lo quiera,y le dè licencia para hazerlo.Porq̃
Iob.1.6. assi leemos en la historia de Iob, que el se presenta delante de Dios para oyr lo
y 2.1. que le mandara, y que no se atreve à acometer cosa ninguna que sea, sin que
1.Rey.22. 20. primero aya avido licencia. Desta misma manera quando el Rey Achab avia
1.Sam.16. de ser engañado, promete que el será espiritu de mentira en la boca de todos
14 y 18.10 los prophetas, y siendo embiado por Dios lo haze assi. Por esta causa se dize espiritu malo del Señor aquel q̃ atormentava à Saul,porque con el como con un açote eran castigados los pecados de aquel impio Rey: y en otro lugar se
Psal.78.49 dize, que Dios castigó à los Egypcios con las plagas por el ministerio de los
2.Thes.2. Angeles malos.Siguiendo S.Pablo estos particulares exemplos testifica en ge-
9.11. neral la excecacion de los incredulos ser obra de Dios, aviendo la antes llamado obra de Satanas. Veesse pues claro que Satanas esta sujeto à la potencia de Dios, y que de tal manera es governado por la voluntad de Dios, que es constreñido à obedecerle y hazer lo que le manda. Peró quando dezimos que Satanas resiste à Dios, y que sus obras son contrarias à las de Dios, entendemos que tal repugnancia y contienda no se haze sin la permission de Dios. Yo no hablo aqui de la mala voluntad de Satanas, ni de sus intentos, mas tan solamente de sus effectos. Porque siendo el Diablo perverso de su naturaleza, no ay que dezir, sino que el no es inclinado á obedecer à la voluntad de Dios, mas que todos sus intentos y desseos no son otros que ser rebelde y contumaz contra Dios. Esto pues el se lo tiene de si mismo y de su perversidad, que con todo su desseo y proposito sea contrario à Dios. Esta perversidad es la que lo induze y ꝓvoca à se esforçar à hazer aquello q̃ piensa ser mas contrario à Dios. Peró por quanto Dios lo tiene atado y encadenado con el freno de su potencia, solamente pone por la obra aquello que Dios le diere licencia de hazer: y desta manera à mal de su grado, quiera,o no,obedece à su Criador: porq̃ el es compelido à se emplear en aquello, à q̃ Dios lo empuxare.

18 Y por quanto Dios tuerce donde quiere o à esta parte o à la otra,los espiritus malignos, el de tal manera modera este govierno, que batallando exercitan à los fieles, les acometen con assechanças, les dan en q̃ entender con sus acometimientos, aprietan los peleando,y muchas vezes los fatigan y espantan, y aun algunas vezes los hieren. Peró nunca jamas los vencen ni oprimen de todo: al contrario, ellos fuerçan à los impios, y se enseñorean de sus animas y

de ſus cuerpos: ſirvenſe dellos como de unos eſclavos, para hazer todas quantas abominaciones quiſieren. Peró quanto à los fieles, porque ellos tienen que entender con tales enemigos, por eſſo ſe les hazen eſtas amoneſtaciones: No querays dar lugar al Diablo: Vr̃o enemigo el Diablo anda al derredor como leon q̃ brama buſcando à quien trague: al qual reſiſtid fuertemente en la fe: Y otras ſemejantes. El miſmo S. Pablo confieſſa el no aver ſido libre de tal genero de batalla, quãdo eſcrive que para domar la ſobervia ſe le avia dado el Angel de Satanas, del qual fueſſe abatido y humillado. Aſſiq̃ eſte tal exercicio lo experimentan todos los hijos de Dios. Mas por quanto aquella promeſſa de quebrantar la cabeça de Satanas, pertenece en comun à Chriſto y à todos ſus miembros, por eſta cauſa yo digo que los fieles nunca jamas podran ſer vencidos, ni oprimidos del. Es verdad que ellos muchas vezes ſe deſmayan, peró no ſe deſaniman de tal manera que no buelvan en ſi: caen con la fuerça de los golpes, peró buelvenſe à levantar: ſon heridos, peró no de heridas mortales. Finalmente ellos de tal manera trabajan todo el tiempo de ſu vida, que à la fin alcançan la victoria. Y eſto yo no lo reſtriño à cada un acto en particular. Porque ſabemos que por juſto caſtigo de Dios fue por cierto tiempo David entregado à Satanas paraque por ſu incitamiento contaſſe al pueblo. Y no es ſin cauſa que S. Pablo dexa eſperança de alcançar perdon aun à aquellos que han ſido enredados con los lazos de Satanas. Por eſta cauſa el miſmo S. Pablo en otro lugar mueſtra que la promeſſa de que avemos hablado, ſe comiença à cumplir con noſotros en eſta vida, en la qual avemos de pelear, peró que deſpues que la batalla ceſſare ſe cumplira del todo, quando dize: El Dios de paz quebrantara de aqui à poco tiempo à Satanas debaxo de vueſtros pies. Quanto à nueſtra cabeça, es verdad que ſiempre gozó enteramente deſta victoria: porque el principe deſte mundo ninguna coſa tuvo en el: peró en noſotros, que ſomos ſus miembros, ella aun no ſe vee, ſino en parte: mas cumplir ſe ha quando ſiendo deſpojados deſta carne, la qual nos haze ſujetos à miſerias, fueremos llenos de la virtud del Eſpiritu ſancto. Quando deſta manera es levantado y enſalçado el reyno de Chriſto, Satanas con todo ſu poder cae, como el miſmo Señor dize, Via à Satanas que como un relampago caya del cielo. Porque con eſta reſpueſta confirma lo que los Apoſtoles le avian contado de la potencia de ſu predicacion. Yten, Quando el principe ocupa ſu palacio, en paz eſtá todo quanto poſſee. Peró quando ſobreviene otro mas fuerte, el es echado fuera, &c. Y à eſte fin Chriſto muriendo vencio à Satanas, el qual tenia el ſeñorio de la muerte, y triumphó de todas ſus hueſtes, paraque no hagan daño à la Igleſia. Porque de otra manera el la deſtruyria cada momento. Porque (ſegun q̃ es nueſtra flaqueza, y por otra parte ſegun que ſon las ravioſas fuerças de Satanas) como podriamos reſiſtir, ſi quiera un tantito, contra tan varios y tan continuos aſaltos como da ſobre noſotros, ſi no nos confiaſſemos en la victoria de nueſtro Capitan? Aſſique Dios no permite à Satanas que ſea Rey ſobre las animas de los fieles, mas ſolamente el lo entrega à los impios y incredulos paraque los rija, à los quales el no ſe deña de tenerlos por ovejas de ſu apriſco. Porque ſe dize que Satanas tiene ſin contradicion ninguna la poſſeſſion deſte mundo, haſta tanto que Chriſto lo eché de ſu lugar. Yten, que ciega à todos aquellos que no creen al Evangelio. Yten, que haze ſu obra en los hijos rebeldes. Y eſto con razon. Porque todos los impios ſon vaſos de ira. Por tanto es muy grande

Eph. 4. 27.
1. Ped. 5. 8.
2. Cor. 12. 7
Gen. 3. 15.
2. Sam. 24. 1.
Rom. 16. 20.
Luc. 10. 18
Luc. 11. 21
2. Cor. 4. 4.
Eph. 2. 2.

Iuan.8.44. y 1.Iuan. 3.8. razon que el los entregue en las manos de aquel, que es ministro de su ira. En conclusion son dichos ser hijos del Diablo: porque como los hijos de Dios se conocen en esto, que traen la imagen de Dios: de la misma manera los otros por la imagen de Satanas, en que de generaron, son con justo titulo tenidos por sus hijos.

19 Y como arriba avemos confutado aquella vana philosophia, o imaginacion q̃ algunos tienen diziendo que los sanctos Angeles no son q̃ unas inspiraciones, o buenos movimientos que Dios inspira à los hombres, assi tambien de la misma manera en este lugar devemos confutar el error de aquellos que se imaginan, que los Diablos no son otra cosa ninguna que unos malos affectos y perturbaciones à que nuestra carne nos provoca. Y esto será muy facil de hazer: porq̃ ay muy muchos testimonios de la escritura assaz evidentes y ciertos. Iuan.7.44. Iuan.3.10. Primeramente quando son llamados espiritus immundos, y Angeles apostatas, que han degenerado del primer estado en que fueron criados, los mismos nombres declaran assaz que no son movimientos ni affectos del coraçon, mas antes que son lo que son llamados, espiritus dotados de inteligencia. Assi mismo quando Iesu Christo y S. Iuan comparan à los hijos de Dios con los hijos del Diablo, no seria necia comparacion, si este nombre Diablo no significasse otra cosa que las malas inspiraciones? 1.Iuan.3.8 Y S. Iuan habla aun mas claramente: que el Diablo peca desde el principio. Iud 9. Yten, quando S. Iudas introduze al Arcangel S. Miguel peleando con el Diablo por el cuerpo de Moysen, cierto el opone al mal Angel y apostata contra el bueno. Con lo qual Iob.1.6. y 2.1. se concuerda lo que se lee en la historia de Iob, que aparecio Satanas delante de Dios juntamente con los Angeles sanctos. Peró los mas claros testimonios de todos son aquellos en que se haze mencion del castigo que comiençan ya à sentir, y que muy mucho mas sentiran despues en la resurrecion. Mat.8.29. y 25.41. Hijo de David porque has venido à atormẽtarnos antes de tiempo? Yten, Yd malditos al fuego eterno, el qual está aparejado para el Diablo y sus Angeles. Yten, Si à los mismos Angeles no perdonó, mas ligados con cadenas los echó en la 2.Ped.2.4. escuridad para guardarlos para la condenacion eterna, &c. Quan nescias maneras de hablar fueran, dezir que los Diablos estan deputados para el juyzio eterno, que el fuego les está aparejado, que ellos ya son atormentados de la gloria de Christo, si no huviesse Diablos ningunos? Peró por quanto esta materia no ha menester larga disputa entre aquellos que dan credito à la palabra de Dios, y pues q̃ à estos fantasticos ninguna cosa les plaze sino solamente novedades, y los testimonios de la Escritura casi no les sirven de nada, pareceme aver yo hecho lo que pretendia: conviene à saber armar las consciencias de los fieles contra tales desvarios, con que los hombres inquietos se turban à si mismos y à los ignorantes. Fue tambien menester tocar esto, para advertir à los q̃ estan tocados deste error: los quales pensando que no tienen enemigo ninguno cada dia se descuydan mas, y no tienen cuenta con resistir.

20 En el entretanto no nos desdeñemos de tomar un sancto deleyte en las obras de Dios, que se presentan à nr̃os ojos en este tan excelente theatro, q̃ es el mũdo. Porq̃ como avemos dicho en el principio deste libro, esta es la primera instruccion de nuestra fe, segun el orden de naturaleza, aunq̃ no sea la principal, entender q̃ todas quantas cosas vemos en el mundo, son obras de Dios, y contemplar con reverencia à que fin Dios las aya criado. Assiq̃ paraq̃ nosotros aprehendamos lo q̃ nos es menester saber de Dios, conviene saber ante todas

cosas

cosas la historia de la creacion del mundo, cómo brevemente Moysen la cuenta, y despues mas amplamente la trataron otros sanctos varones, peró principalmente S. Basilio y S. Ambrosio. De la qual aprenderemos que Dios con la potencia de su Palabrà y de su Espiritu crió el cielo y la tierra de nada: de aqui produxó toda suerte de cosas animadas, y no animadas, que distinguio con un admirable orden esta infinita variedad de cosas, que dio à cada especie dellas su naturaleza, les señaló sus officios, dioles sus lugares y estancias: y que siendo todas sus criaturas sujetas à morir, que con todo esto el proveyo que cada una de las especies se conserve en su ser hasta el dia del juyzio. Por tanto que el conserva, à unas por medios que nosotros no alcançamos, y les infunde de momento en momento nuevas fuerças: à otras da virtud para se multiplicar por generacion, paraque con su muerte no perescan totalmente. Assique adornó el cielo y la tierra de una perfectissima abundancia, diversidad y hermosura de todas cosas, como si fuera un grande y magnifico palacio adornado admirablemente de todo quanto avia menester. Y finalmente que criando al hombre, y dotandolo de tan maravillosa hermosura, y de tantas y tales gracias, mostró en el una excelentissima muestra de sus obras. Empero por quanto mi proposito no es hazer una historia de la creacion del mundo, bastara aver de passada otra vez tocado estas cosas. Porq̃ mejor es, como ya he antes dicho, que el que quisiere ser mas instruydo en esto, lea à Moysen, y à los demas q̃ han escrito fiel y diligentemẽte la historia del mundo.

21 Y no es menester tratar aqui con muchas palabras à que fin, y à que blanco deva tirar la consideracion de las obras de Dios: puesque en otro lugar se ha ya por la mayor parte declarado esto, y puesq̃ se puede resumir en pocas palabras todo quanto es necessario saber para el lugar que al presente tenemos entre manos. Cierto que si quisiessemos declarar, conforme à como se deve, quan inestimable sabiduria, potencia, justicia y bondad de Dios reluzga en la composicion y ornato del mundo, no avria lengua humana, no avria eloquencia que fuesse suficiente à declarar una tal excelencia. Y no ay que dudar sino que el Señor nos quiere ocupar continuamente en esta sancta meditacion: conviene à saber, que quando nosotros contemplamos en todas sus criaturas aquellas infinitas riquezas de su sabiduria, justicia, bondad y potencia, como en un espejo, no solamente no las miremos de passada, y ligeramẽte para olvidarnos dellas: mas que en esta meditacion nos detengamos mucho, de veras, y muy de proposito la pensemos, y una vez y otra la rebolvamos en la memoria. Peró por quanto este libro es compuesto para enseñar con brevedad, sera menester no entrar en materias q̃ requieren largas declamaciones. Assique para ser breve, entiendan los lectores que entonces avran sabido con verdadera fe que cosa sea ser Dios criador del cielo y de la tierra, si primeramente sigan aquesta regla universal, y es, que no passen à la ligera por olvido, o negligencia ingrata las manifiestas virtudes que Dios muestra en las criaturas: lo segundo que deven hazer es, que de tal manera aprendan à aplicarse la consideracion de las obras de Dios à si mismos, que sus coraçones queden del todo afficionados. Yo declarare lo primero por exemplos: Nosotros conocemos las virtudes de Dios en sus criaturas, quando cõsideramos quan grãde y quan excelẽte aya sido el artifice q̃ ha dispuesto y ordenado una tan grãde multitud de estrellas q̃ ay en el cielo, con un tan maravilloso ordẽ y cõcierto, de tal manera que ninguna cosa se pueda imaginar mas linda ni mas hermosa: el ha señalado

à algunas (tales ſon las eſtrellas del firmamento) ſus lugares en que eſten fixas, de ſuerte que en ninguna manera ſe puedan mover de ſu lugar: à otras (como ſon los planetas) el ha ordenado que vayan de aca para aculla, con tal que andando diſcurriendo no paſſen los limites que les eſtan pueſtos: el de tal manera modera los movimientos y curſos de cada una dellas, q̃ midẽ los tiempos para dividir los dias, noches, meſes, años y ſus ſazones. Y aun eſta deſygualdad de dias que continuamente vemos, el la ha pueſto en tan buen orden, que no ay deſconcierto ninguno en ella. De la miſma manera quando conſideramos ſu potencia en ſoſtener un tan gran peſo, en governar el rebolvimiento tan ligero deſta maquina de los orbes celeſtiales, que ſe haze cada veynte y quatro horas, y en otras ſemejantes coſas. Porque eſtos pocos exemplos aſſaz declaran, que coſa ſea conocer las virtudes de Dios en la creacion del mundo. Porque ſi quiſieſſemos tratar eſte argumento como devria ſer tratado, nunca acabariamos, como ya tengo dicho. Porque tantos ſon los milagros de ſu potencia, tantas mueſtras de ſu bondad, tantos ſon los enſeñamientos de ſu ſabiduria, quantos generos de criaturas ay en el mundo: y aun mas digo, quantas ſon en numero las coſas, ſeanſe grandes, ſeanſe pequeñas.

22 Reſta la ſegunda parte, la qual mas propriamente pertenece à la fe: y es, que entendamos que Dios ha ordenado todas las coſas para provecho y ſalud nueſtra: y tambien que contemplemos ſu potencia y ſu gracia en noſotros miſmos, y en los beneficios que nos ha hecho, paraque por eſta via nos incitemos à nos confiar en el, à le invocar, alabar, y amar. Y que el aya criado todas las coſas por cauſa del hombre, el miſmo Señor lo ha moſtrado en el orden que ha tenido en criarlas, como yo poco antes he notado. Porque no es ſin cauſa que el dividio el criar las coſas en ſeys dias: ſiendo aſſi que no le fuera à el mas dificil perficionarlo todo en un momento, que proceder, como procedio, poco à poco. Peró el quiſo en eſto moſtrar ſu providencia y el cuydado de padre que tiene de noſotros, que antes q̃ criaſſe al hõbre, el le aparejó todo quanto via ſer le util y provechoſo. Quanta pues ſeria nueſtra ingratitud, que dudaſſemos, ſi eſte tan buen Padre tenga cuenta con noſotros, al qual vemos, que antes que noſotros nacieſſemos, eſtava ſolicito y cuydadoſo en proveernos lo que nos era meneſter? Quanta impiedad fuera temblar por infidelidad que huvieſſe en noſotros, temiendo que ſu liberalidad no nos faltaſſe en el tiempo de la neceſſidad, la qual vemos que el ha exercitado con toda abundancia,
Gen.1.28. y 9.2. aun antes que vinieſſemos al mundo? Demas deſto óymos por la boca de Moyſen que todas las criaturas del mundo nos ſon ſujetas por ſu liberalidad. Eſto es cierto que el no hizo eſto por ſe burlar de noſotros con un vano titulo de donacion, la qual no valieſſe nada. Por tanto ninguna coſa jamas nos faltara de todo quanto conviene à nueſtra ſalud. Finalmente para concluyr en pocas palabras, todas las vezes que nombramos à Dios Criador del cielo y de la tierra, tambien nos deve venir à la memoria, que todas quantas coſas crió, el las tiene en ſu mano, y las diſpone, como le plaze, y que noſotros ſomos ſus hijos, à los quales el aya tomado à ſu cargo para los mantener y governar: paraque eſperemos del ſolo todo bien, y que ciertamente nos confiemos en el que nunca permitira que nos falten las coſas que nos ſon neceſſarias para nueſtra ſalud, y eſto paraque nueſtra eſperança no dependa de otro: y que toda qualquiera coſa que noſotros deſſearemos, que la demandemos del: y que reconoſcamos que todo qualquier bien que tenemos, el nos lo ha concedido,

y con hazimiento de gracias lo confessemos assi: y que siendo atraydos con la grande suavidad de su bondad y liberalidad, procuremos amarlo y servirlo con todo nuestro coraçon.

CAP. XV.

Que tal aya sido el hombre criado: donde se trata de las facultades del anima, de la imagen de Dios, del libre alvedrio, y de la primera integridad de naturaleza.

SERA MENESTER ahora hablar de la creacion del hombre: no solamente por ser ella la mas noble, y la mas excelente obra q̃ Dios hizo, y en quien dio mas evidente muestra de su justicia, sabiduria y bondad: mas porque (como al principio diximos) no podemos conocer à Dios liquida y solidamente, sin que juntamente nos conoscamos à nosotros mismos. Y aunque este conocernos à nosotros sea en dos maneras: conviene à saber, que sepamos que tales nosotros ayamos sido criados en nuestro primer origen, y qual aya començado à ser nuestro estado despues de aver Adan caydo (porq̃ no nos sirviria muy mucho saber lo que ayamos sido, sin q̃ tambien supiessemos qual sea la corrupcion y deformidad de nuestra naturaleza en aquesta miserable ruyna en que avemos caydo) peró por el presente contentar nos hemos con ver qual aya sido la integridad en que al principio fuemos, criados. Y cierto que antes que vengamos à tratar desta desventurada condicion en que el hombre ahora está, nos conviene saber qual aya sido al principio criado. Porque devemos tener gran aviso que demostrando precisamente los vicios naturales del hombre, que no parescamos imputarlos al autor de la naturaleza del hombre. Porque la impiedad piensa poderse defender con esta cobertura: y es, que todo quanto mal ay en ella le viene en cierta manera de Dios, y no duda, si es reprehendida, altercar con el mismo Dios, y echar la culpa, de la qual con justa causa es acusada, sobre Dios. Y los que quieren parecer que hablan con mayor reverencia de Dios, no se dexan con todo esto de escusar sus pecados alegando su viciosa y corrupta naturaleza, y piensan que haziendo esto, no notan à Dios (aunque no claramente) de infamia: pues que si alguna falta huviesse en la primera naturaleza, ella se devria imputar à Dios. Assique pues vemos que nuestra carne anda tan anelando buscando todas las vias possibles para se escapar, por las quales se piensa quitar de si la culpa de sus vicios y echarla sobre otro, es menester con diligencia irle à la mano à esta malicia. Por tanto de tal manera se ha de tratar la miseria del linage humano, que se le quite toda ocasion de tergiversar y andar por rodeos, y que la justicia de Dios sea defendida cõtra todas acusaciones y reproches. Despues en su lugar veremos quan lexos esten los hombres de aquella perfecion con que Adan fue dotado. Quanto à lo primero notemos, que quando el fue hecho de la tierra y del lodo, que se le tapó à la sobervia la boca: porque no ay cosa mas fuera de razon que gloriarse de su dignidad, aquellos que no solamente habitan en casas hechas de lodo, mas aun ellos mismos en parte son tierra y polvo. Y que Dios aya tenido por bien no solamente infundir en un vaso de tierra anima, mas aun tambien hazerlo morada de un espiritu immor-

tal, en esta tan grande liberalidad de su Criador se pudiera con muy justo titulo gloriar Adan.

2 Y que el hombre sea compuesto de dos partes, de anima y de cuerpo, ninguno lo deve dudar. Por este nombre Anima yo entiendo una essencia immortal, peró con todo esto criada, la qual es la mas noble parte del hombre. Ella algunas vezes es en la Escritura llamada espiritu. Porque aunque quando estos dos nombres son juntamente puestos, difieren entre si en significacion, peró quando este nombre Espiritu es puesto solo quiere dezir lo mismo que anima.
Eccl.12.7. Como quãdo Salomon hablando de la muerte dize que entonces el espiritu se
Luc.23.46 buelve à Dios q̃ lo ha dado: y Iesu Chr̃o encomendando su espiritu al Padre,
Act.7.59. y S. Estevan à Iesu Chr̃o, no entienden otra cosa, sino q̃ quando el anima sera suelta de la prision, q̃ es el cuerpo, q̃ Dios sera su perpetua guarda. Y los que se imaginan q̃ el anima se dize espiritu, porq̃ es un soplo, o una fuerça infundida en el cuerpo por la potencia de Dios, la qual empero no tẽga essencia ninguna: el ser de la cosa y toda la Escritura muestra que van demasiadamente desatinados. Es verdad, q̃ quando los hombres ponen su affícion en la tierra, mas de lo que convendria, que se entorpecen, y aun mas q̃ se ciegan con tinieblas, por ellos averse alexado del Padre de las lumbres, de tal arte que no piensen que despues de ser muertos ayan de bolver à bivir. Peró con todo esto en el entre tanto no está de tal manera muerta la luz en las tinieblas, que no sean tocados de un cierto sentimiento de immortalidad. Cierto la consciencia, la qual diferẽciando entre lo bueno y lo malo responde al juyzio de Dios, es una señal infalible que el espiritu es immortal. Porque como penetraria un movimiento sin essencia hasta el tribunal de Dios, y nos pondria un terror de la condenacion que merecemos? Porque el cuerpo no teme castigo espiritual, sino solamente el anima lo teme: de donde se sigue que ella tiene ser. Y tambien la misma noticia que de Dios tenemos, testifica claramente las animas q̃ passan deste mundo ser immortales. Porq̃ una inspiracion q̃ se desvaneciesse, no podria venir à la fuente de vida. Finalmente, puesq̃ tan excelentes gracias de q̃ está dotado el entendimiento del hombre, à bozes dizen q̃ ay una cierta divinidad insculpida en el, estas son otros tantos testimonios de su ser immortal. Porque el sentido que tienen los brutos animales no passa fuera del cuerpo: o por lo mas, el no se estiende mas lexos de lo q̃ tiene delante de sus ojos. Peró la agilidad del anima del hombre penetrando cielo, tierra y los secretos de naturaleza, y despues de aver rebuelto en su entendimiento y memoria todos los tiempos passados, disponiendo à cada cosa por su orden, y cõcluyendo las cosas q̃ estan por venir de las passadas, claramẽte muestra aver en el hõbre alguna parte oculta, la qual sea diferenciada del cuerpo. Cõcebimos con el entendimiento q̃ Dios y los Angeles son invisibles: lo qual en manera ninguna lo puede el cuerpo entender. Aprehendemos las cosas q̃ son rectas, justas y honestas, lo qual no podemos hazer cõ los sentidos corporales. Es por tanto pues menester q̃ sea espiritu el assiento, o fundamento deste entender. Y aun el mismo dormir, q̃ parece q̃ entonteciendo à los hombres les quita aun la vida, es claro testimonio de immortalidad: puesq̃ no solamente inspira pensamientos y imaginaciones de cosas que nunca fueron, mas aun da avisos y adivina lo que está por venir. Yo toco aqui en suma estas cosas, las quales los escritores profanos han con su gran eloquencia sublimado. Peró para pios lectores assaz bastara una simple admonicion. Assique si el anima no fuesse una cierta cosa que tuviesse su ser di-

stinto

ſtinto del cuerpo, la Eſcritura no diria que noſotros habitamos en caſas de lodo, y que muriendo nos paſſamos o mudamos de una morada de carne: que deſnudamos lo que es corruptible, paraque finalmente el ultimo dia reciba cada qual de noſotros el ſalario, conforme à lo que hizo en el cuerpo. Porque ſin duda eſtos y otros ſemejantes lugares que à cada paſſo ſe offrecen, no ſolamente diſtinguen manifieſtamente el cuerpo del anima, mas aun atribuyendo el nombre de hombre al anima denotan ſer ella la principal parte. Y quando S. Pablo exhorta à los fieles à que ſe limpien de toda ſuziedad de la carne y del eſpiritu, el conſtituye dos partes en que reſiden las ſuziedades del pecado. Tambien S. Pedro quando llama à Chriſto Paſtor y Obiſpo de las animas, en vano huviera hablado ſino huvieſſe animas de quien fueſſe Paſtor y Obiſpo, y no pudiera ſer verdad lo que dize de la ſalud eterna de las animas. Yten, quando el nos manda purificar nueſtras animas, y que nueſtros malos deſſeos batallan contra el anima, y lo que ſe dize en la epiſtola à los Hebreos, que los paſtores velan para dar cuenta de nueſtras animas: lo qual no ſe podria dezir ſi las animas no tuvieſſen ſu propria eſſencia. Al miſmo propoſito haze lo que S. Pablo dize quando invoca à Dios por teſtigo ſobre ſu anima: porque ella no ſeria hallada culpante delante de Dios, ſi no pudieſſe ſer caſtigada. Lo qual aun ſe vee muy mas claramente por las palabras de Chriſto, quando manda que temamos à aquel que deſpues de aver muerto al cuerpo, tiene poder de embiar al anima à la gehenna del fuego. Aſſi miſmo el autor de la epiſtola à los Hebreos diziendo que los hombres ſon nueſtros padres carnales, mas que Dios es padre de los eſpiritus, no pudo mas manifieſtamente provar la eſſencia de las animas. Yten, ſi las animas deſpues de aver ſido libradas de las mazmorras de ſus cuerpos, no tuvieſſen ſu ſer, muy fuera de razon introduxera Chriſto al anima de Lazaro gozandoſe en el ſeno de Abrahan, y por el contrario al anima del rico atormentada con horribles tormentos. Lo miſmo confirma S. Pablo diziendo que noſotros andamos peregrinando de Dios, todo el tiempo que habitamos en la carne: peró que gozaremos de ſu preſencia deſque huvieremos dexado la carne. Y por no ſer mas prolixo en coſa que no es muy eſcura, ſolamente añidire lo que dize S. Lucas: y es que el cuenta entre otros errores que tenian los Saduceos, que no creyan aver eſpiritus, ni Angeles.

(2.Cor.7.1. — 1.Ped.2.25. — 1.Ped.1.9. — En el miſmo lugar 2.11. — Heb.13.17 — Mat.10.28. — Luc.12.5. — Heb. 12.9. — Luc. 16.22 — 2.Cor.5.6. y 8. — Act.13.8.)

3 Tambien ſe puede tomar firme y cierta prueva deſto de aquel lugar que dize el hombre aver ſido criado à la imagen de Dios. Porque aunq̃ en el hombre exterior reſplandeſca la gloria de Dios, peró con todo eſto no ay duda ninguna ſino que el proprio aſſiento de la imagen eſtè en el anima. Es verdad que no niego, que la forma corporal, en quanto nos diſtingue y diferencia de las beſtias, no nos haga mas acercar y poner mas junto con Dios. Y ſi alguno me quiſiere dezir que eſto tambien ſe comprehende debaxo de la imagen de Dios, que ſiendo aſſi que todos los otros animales miran la cara hazia abaxo, ſolo el hombre tiene ſu roſtro alto, mira arriba y pone ſus ojos en el cielo, à eſte tal yo no le contradire: con tal que eſto ſe tenga por reſoluto, que la imagen de Dios que ſe vee, o reſplandece en eſtas ſeñales exteriores, es eſpiritual. Porq̃ Oſiandro (cuyos eſcritos mueſtran el aver ſido demaſiadamente ingenioſo en vanas ficciones) eſtendiendo la imagen de Dios indiferentemẽte aſſi quanto al cuerpo como quãto al anima, lo rebuelve todo. Dize q̃ el Padre, el Hijo y el Eſpiritu ſancto conſtituyen ſu imagen en el hõbre,

(Gen.1.17. y 26.)

porque aunque Adan huviera permanecido en ſu perfeccion, que con todo eſto Ieſu Chriſto no huviera dexado de hazerſe hombre. Deſta manera, ſegun los que tienen eſta opinion, el cuerpo que eſtava ſeñalado para Chriſto fue un dechado y un traſlado de aquella figura corporal, que entonces fue formada. Peró donde hallará el que Ieſu Chriſto fueſſe la imagen del Eſpiritu ſancto? Es verdad que confieſſo que reſplandece en la perſona del Medianero toda la gloria de la divinidad: peró en que manera la Palabra eterna ſe llamara imagen del Eſpiritu, al qual precede en orden? Finalmente confundeſe la diſtincion que ay entre el hijo y el Eſpiritu ſancto, ſi el Eſpiritu ſancto llama al Hijo ſu imagen. Yo querria tambien ſaber del, como Ieſu Chriſto en la carne de que ſe viſtio, repreſente al Eſpiritu ſancto. Y con que notas y figuras repreſẽte eſta
Gen.1.26. imagen. Y ſiendo aſſi que eſta ſentencia, Hagamos al hombre à nueſtra ſemejança, conviene, tambien al Hijo, ſeguirſe ya que el miſmo ſeria ſu propria imagen: lo qual va muy fuera de toda razon. Demas deſto ſi es admitido el deſvario de Oſiandro, Adan no fue formado ſino conforme al dechado y Patron de Chriſto en quanto hombre: y deſta manera la idea, o Patron conforme al qual fue formado Adan ſeria Ieſu Chriſto en reſpecto de la humanidad que el avia de tomar. Peró la Eſcritura enſeña ſer otro muy diferente ſentido el deſtas palabras: Adan fue criado à la imagen de Dios. Mas color tiene la ſutileza de aquellos que exponen Adan aver ſido criado à la imagen de Dios, por quanto fue conforme à Ieſu Chriſto, el qual es unica imagen de Dios. Peró tampoco eſta expoſicion es ſolida. Tambien ay grande diſputa quanto à la imagen y ſemejança, porque los expoſitores buſcan alguna diferencia entre eſtas dos palabras, no aviendo ninguna: ſino que el nombre ſemejança es añidido como por declaracion del nombre imagen. Quanto à lo primero bien ſabemos que los Hebreos tienen por coſtumbre repetir una miſma coſa uſando de diverſos vocablos. quanto à la coſa no ay duda ninguna que el hombre ſea llamado imagen de Dios, por ſer ſemejante à Dios. De donde ſe vee ſer ridiculos los que con gran ſutileza philoſophan ſobre eſtos dos nombres: ſeaſe q̃ ellos atribuyan el nombre Imagen à la ſubſtancia del anima, y el nombre Semejança à las qualidades, o ſeaſe que los declaren de otra manera. Porque quando Dios determinó criar al hombre à imagen ſuya, eſte vocablo que era mas eſcuro lo declaró por el que luego puſo Semejança: como ſi dixera, que el haria al hombre en quien ſe repreſentaſſe à ſi miſmo como en una imagen, por las marcas de ſemejança que imprimira en el. Por eſta cauſa Moyſen repitiendo lo miſmo un poco mas abaxo, pone dos vezes eſte vocablo imagen, no haziendo mencion ninguna de Semejança, y coſa frivola es lo que Oſiandro objecta: que ni la parte del hombre, ni el anima con ſus qualidades no ſe dize imagen de Dios, ſino todo Adan, al qual ſe le puſo el nombre de la tierra de que fue formado: todo hombre que tuviere algun entendimiento ſe burlara deſto. Porque quando todo el hombre es llamado mortal, no por eſſo el anima ſera ſujeta à morir: ni tampoco quando es llamado animal racional, no por eſto convendra al cuerpo la razon, ni entendimiento. Aunque pues el anima no ſea todo el hombre, con todo eſto no es coſa fuera de razon que el por reſpecto del anima ſea llamado imagen de Dios: con todo eſto yo retengo el principio, o maxima que poco ha puſe: y es, que la imagen de Dios ſe extiende à toda la dignidad, con que el hombre excede à todas las otras eſpecies de animales. Por tanto con eſte nombre ſe denota la integridad de que Adan

eſtuvo

estuvo adornado quando tenia un recto entendimiento, quando tenia sus affectos y todos sus sentidos muy bien reglados conforme à la razon, y quando de veras representava con sus gracias y dotes la excelencia de su Criador. Y aunque el principal assiento y lugar de la imagen de Dios aya sido en el espiritu y en el coraçon, o en el anima y en sus potencias: con todo esto no huvo parte ninguna, aun hasta el mismo cuerpo, en la qual no reluziessen algunas centellas. Cosa es notoria que aun en cada una de las partes del mundo reluzen ciertas muestras de la gloria de Dios: de donde se puede colegir que quando en el hombre es colocada la imagen de Dios, secretamente se entiende una oposicion, por la qual el hombre es ensalçado sobre todas las criaturas, y es casi differenciado dellas. Entre estas y estas no devemos negar q̃ los Angeles ayan sido criados à la semejança de Dios: puesque toda nuestra perfeccion (como lo testifica Christo) será ser semejantes à ellos. Peró no sin causa Moysen atribuyendo en particular este tan magnifico titulo à los hombres ensalçó la gracia de Dios para con nosotros: principalmente visto que el los compare solamente con las criaturas visibles. Mat.22.30

4 Aun con todo esto no parece que se aya dado entera definicion desta imagen, si mas claramente no se vea quales ayan sido las prerogativas en que el hombre exceda, y en que deva ser tenido por un espejo de la gloria de Dios. Esto no se puede mejor conocer que por la reparacion de su corrupta naturaleza. No ay que dudar sino que Adan, quando cayó de su dignidad, se aya con su apostasia apartado de Dios. Por lo qual aunque concedamos q̃ la imagen de Dios no aya sido del todo en el afeada y deshecha, peró con todo esto fue entanta manera desformada, que todo quanto en ella quedó, no fue que una espantable deformidad. Por esta causa el principio de recobrar la salud consiste en la restauracion que nosotros alcançamos por Christo, el qual por esta razon es llamado segundo Adan: porque nos bolvio à dar la verdadera y solida perfeccion. Porque aunque S. Pablo contraponiendo el espiritu vivificante, que Iesu Christo concede à los fieles, al anima biviente con que Adan fue criado, constituya una muy mayor abundancia de gracia en la regeneracion de los hijos de Dios, que no en el primer estado del hombre: con todo esto el no menoscaba el otro punto que avemos dicho: Que el fin de nuestra regeneracion es que Christo nos reforme à la imagen de Dios. Por esto en otro lugar enseña el nuevo hombre ser renovado conforme à la imagẽ de aquel que lo crió. Con lo qual tambien se concuerda esta sentencia, Vestios el nuevo hombre, el qual es criado segun Dios. Resta pues ver que sea lo que S. Pablo principalmente comprehenda por esta Renovacion. El pone en primer lugar el conocimiento, y en el segundo pone una justicia sancta y verdadera. De donde yo concluyo, que al principio la imagen de Dios se aya mostrado en una claridad del espiritu, en rectitud del coraçon, y en la integridad de todas las partes del hombre. Porq̃ aunque yo confiesso que las maneras de hablar, que yo he citado del Apostol, significan la parte por el todo: con todo esto este principio no puede dexar de ser verdadero: Que lo que es lo principal en la renovacion de la imagen de Dios, esso mismo aya sido lo principal en la creacion. A este proposito haze, lo que en otro lugar está escrito: Que nosotros contemplando la gloria de Dios con la cara descubierta somos transformados en su imagen. Ya vemos como Christo sea la perfectissima imagen de Dios, cõforme à la qual siendo nosotros figurados somos de tal manera restaurados,

1.Cor.15. 45.
Col.3.10.
Eph.4.24.
2.Cor.3.18.

que somos semejantes à Dios en verdadera piedad, justicia, pureza y inteligencia. Siendo esto assi, la imaginacion de Osiandro de la conformidad del cuerpo humano con el cuerpo de Iesu Christo se desvanece de si misma. Quanto
1.Cor.11.7 à lo que el varon solo es llamado en S. Pablo, imagen y gloria de Dios, y que la muger es excluyda de una tan gran honra: ello se vee claro por el hilo del contexto, que esto se restriñe al orden politico. Peró yo pienso aver muy bien provado que debaxo deste nombre imagen se comprehende todo quanto pertenece à la vida espiritual y eterna. S. Iuan confirma esto mismo quando dize,
Iuan.1.4. la vida, que fue desde el principio en la eterna Palabra de Dios aver sido la luz de los hombres. Porque siendo su intento loar y ensalçar la singular gracia de Dios en que el hombre excede à todos los otros animales, para lo diferenciar de las otras cosas (porque el no goza de una vida de como quiera, sino de una vida acompañada de luz de razon) juntamente muestra en que manera el aya sido criado à la imagen de Dios. Assique pues la imagen de Dios es una perfecta excelencia de la naturaleza humana, la qual resplandecio en Adan antes que el cayesse, y despues fue en tanta manera desfigurada, y casi deshecha, que no quedó desta ruyna cosa, que no fuesse confusa, menoscabada, y inficionada, ahora esta imagen se vee en cierta manera en los escogidos, en quanto son regenerados por el espiritu de Dios: peró tendra su entera claridad en el cielo. Paraque pues sepamos quales sean sus partes, es menester tratar de las poten-
Lib. de Trin. 10.& lib. de civit.Dei.11 cias del anima. Porque aquella especulacion de S. Augustin no es muy firme: El anima ser un espejo de la Trinidad, porque residen en ella entendimiento, voluntad y memoria. Tan poco la opinion de aquellos que constituyen la semejança de Dios en el mando y señorio que se le dio al hombre, es muy probable. Como que si solamente en esta nota representasse à Dios, en que aya sido constituydo señor, y se le aya dado la possession de todas las criaturas: puesque por el contrario se deva buscar en el hombre, y no fuera del: y por mejor dezir, puesque es un bien interno del anima.

5 Peró antes que yo passe mas adelante, necessario sera confutar el desvario de los Manicheos, el qual Serveto procuró resucitar en nuestros tiempos. Lo que se dize, que Dios sopló en el rostro del hombre espiritu de vida, pensaron algunos el anima ser una derivacion que llamaron ex traduce, de la substancia de Dios: como que alguna parte de la divinidad que es immensa se destilasse en el hombre. Y muy facil cosa es mostrar en pocas palabras quan gruessos y horrendos absurdos trayga consigo este error diabolico. Porque si el anima del hombre es por derivacion de la essencia de Dios, seguirse ya, que la naturaleza de Dios es no solamente sujeta à mutation y à passiones, mas aun tambien á ignorancia, à malos desseos, flaqueza y à todo genero de vicios No ay cosa mas inconstante q̃ el hombre: Porque siempre ay en el movimientos contrarios, los quales acossan y en gran manera distraen su anima: muchas vezes por la ignorancia q̃ ay en el, anda à tienta-paredes, vencido de las mas pequeñas tentationes del mundo luego cae: en suma, sabemos q̃ el anima missma es una laguna y recogimiẽto de todas las suziedades: todas las quales cosas sera menester atribuyr à Dios, si admitimos el anima ser una parte de la essencia de Dios, o ser una secreta derivaciõ de la divinidad. Quien no tẽblara oyendo una cosa tan monstruosa. Lo q̃ S. Pablo alega de un Gentil llamado Arato
Act.17.28. es muy gran verdad, Que nosotros somos generacion de Dios: però deve se entender en calidad y no en substancia, en quanto nos adornó con facultades y virtudes

y virtudes divinas. Peró desatino es muy desvariado en el entretanto desmenuzar la essencia del Criador, paraque cada qual tenga su parte. Assique devemos por cierto tener que las animas, aunque tengan la imagen de Dios insculpida, son criadas, como tambien lo son los Angeles. Y creacion no es transfusion, como quien trassiega algun licor de un vaso en otro: mas es un nuevamente dar ser à lo que antes no era. Y aunque Dios dé el espiritu, y despues apartandolo de la carne lo retire à si, no se deve por esto dezir, que es tomado de la substancia de Dios, como lo es un ramo del arbol. En lo qual tambien Osiandro en el entretanto que el se ensobervece con sus vanas especulaciones, ha dado consigo en un grande error: y es, que no conociendo la imagen de Dios en el hombre sin una essencial justicia, como que Dios no nos pueda con la infinita potencia de su Espiritu hazernos semejantes à el, sin que Christo infunda su substancia en nosotros, de tal manera que su substancia divina se meta en nuestras animas. Seanse pues qualesquiera los colores con que algunos pretenden dorar estas ilusiones, peró nunca de tal manera cerraran los ojos à la gente desapassionada que no vean que esto huele à la heregia de los Manicheos. Y cierto quando S. Pablo trata de la restauracion de la imagen, 2.Cor.3.18
es cosa bien facil sacar de sus palabras, el hombre no aver sido semejante à Dios en la infusion de la substancia, sino en la gracia y virtud del Espiritu. Porque el dize que contemplando la gloria de Dios nosotros somos transformados en la misma imagen, como por el Espiritu del Señor, el qual ciertamente de tal manera obra en nosotros, que nos haze consubstanciales, o participantes de la naturaleza divina.

6 Locura seria querer tomar de los philosophos la definicion del anima: de los quales casi ninguno, excepto Platon, jamas ha de hecho affirmado ser ella immortal. Los otros discipulos de Socrates se allegaron algun tanto à la verdad: peró ninguno dellos habló claramente, por no osar affirmar aquello de que no estavan bien persuadidos. La opinion de Platon fue mejor, porque el consideró la imagen de Dios en el anima. Los otros philosophos de tal manera ligan las potencias y facultades del anima à esta presente vida, que no le atribuyen cosa ninguna estando fuera del cuerpo. Ya avemos provado por la Escritura el anima ser una substancia incorporea: ahora es menester añidir esto: que aunque ella propriamente hablando, no pueda ser detenida en un lugar, peró que con todo esto que siendo colocada y puesta en un cuerpo, ella habita en el cómo en un domicilio y morada, no solamẽte para animar y dar vida à todas las partes del cuerpo, y para hazer à sus instrumentos aptos y utiles para lo que han de hazer, mas aun para tener el primado en regir y governar la vida del hombre: y esto no solamente quanto à las cosas que conciernen à la vida temporal, mas aun tambien para lo despertar y aguijonear à temer y servir à Dios. Y aunque esto ultimo no se vee à la clara en la corrupcion de nuestra naturaleza: con todo esto aun algunas reliquias quedan impressas entre los mismos vicios. Porque de donde viene que los hombres tengan tanta cuenta con su fama, sino de una cierta verguença que ay en ellos? Y de donde la verguença, sino del respecto que se deve tener à lo honesto? Y el principio, y causa desto es entender que son nacidos en el mundo para bivir justamente, en lo qual está encubierta la simiente de religion. Y como sin contradicion ninguna el hombre fue criado para meditar la vida celestial y annelar à ella, assi tambien es cierto q̃ el gusto y noticia della le aya sido imprimido en el anima.

Y de cierto el hombre careceria de la principal utilidad de su entendimiento, si ignorasse su felicidad: cuya perfeccion es ser el hombre conjunto con Dios. De aqui es, q̃ lo que principalmente haze el anima es annelar y pretender esto. Y por esta causa quanto mas cada qual procura allegarse à Dios, tanto mas muestra que tiene uso de razon. Los q̃ quieren q̃ aya muchas animas en el hõbre, conviene à saber, sensitiva y racional, aunq̃ parece que lo q̃ dizen es verisimil y probable, peró por quanto sus razones no son firmes, ni bastantes, no admitiremos su opinion, sino queremos atormentarnos con cosas frivolas y vanas. Ellos dizen que ay gran contradicion entre los movimientos del cuerpo, que llaman Organicos, y la parte racional del anima. Como que la misma razon no tuviesse sus diferencias consigo misma, y que sus consejos y deliberaciones no combatiessen entre si, como si fuessen enemigos mortales. Peró por quanto esta contienda proviene de la depravacion de la naturaleza, mal se concluye de aqui, aver dos animas, porque las potencias no concuerdan entre si con la proporcion y medida que convenia. Peró quanto à las potencias, yo las dexare à los philosophos paraque mas por entero disputen dellas. Bastarnos ha à nosotros tener una simple declaracion para nuestra edificacion. Yo confiesso que lo que ellos enseñan quanto à esta materia, es verdad, y que da no solamente grandissimo contentamiento saberlo, mas aun q̃ es util, y que ellos lo han muy bien tratado: y yo no quiero impedir aquellos q̃ tienen desseo de saber lo que los philosophos escrivieron. Admito pues primeramẽte los cinco sentidos, los quales Platon mas ayna quiere llamar organos, o instrumentos, por los quales todos los objectos son instilados en el sentido comun como en un receptaculo: despues de los sentidos se sigue la phantasia, la qual dicierne lo que el sentido comun ha aprehendido: despues ay la razon, cuyo officio es juzgar de todo: finalmẽte digo q̃ ay sobre la razon el entẽdimiento, el qual contempla muy de proposito todas las cosas q̃ la razon suele discurriendo rebolver. Tambien admito q̃ à estas tres potencias intelectuales del anima, que son entendimiento, razon y phantasia, corresponden otras tres apetitivas: que son la voluntad, cuyo officio es apetecer lo que el entendimiento y la razon le ꝓponen: y la potencia irascible, o colera, la qual arrebata lo q̃ la razon y phantasia le presentan: y la potencia concupiscible, o concupiscencia, la qual aprehende lo q̃ la phantasia y el sentido le ponen delante. Quando todas estas cosas fuessen verdad, o por lo menos fuessen verisimiles, peró mi parecer es no nos detener en ellas, porq̃ me temo q̃ con su escuridad no nos estorven mas, q̃ nos ayuden. Si à alguno le pareciere distinguir las potencias del anima de otra manera, que una se llame apetitiva: la qual aunque no sea capaz de razon, peró obedezca à la razon, si aya quien la encamine: y la otra se diga intelectiva, la qual de si misma sea capaz de razon: yo no contradire mucho. Tan poco yo no querria confutar lo que dize Aristoteles, que ay tres principios de donde proceden todas las acciones humanas: conviene à saber, sentido, entendimiento, y apetito. Peró nosotros escojamos una division la qual todos la entiendan: la qual no se podra tomar de los philosophos. Porq̃ ellos quando quieren hablar bien llanamente, dividen el anima en dos partes, en apetito y entendimiento, y al uno y al otro dividen en dos. Porq̃ dizen q̃ ay un entendimiento especulativo, el qual contentandose solamẽte con el entender, en ninguna cosa se ocupa. Esto piensa Ciceron que es lo q̃ llaman ingenio, otro llaman practico, el qual despues de aver aprehendido el bien o el mal, mueve la voluntad à lo

Arist lib. 1. Ethic. cap. ultimo. item. lib. 6. ca. 2.

Themist. in lib. de anima 3. cap 49. de duplici intellectu.

De finib. lib. 5.

lo seguir o lo huyr. Debaxo desta suerte de entendimiento se contiene la sciencia de bien bivir: al otro, quiero dezir al apetito, lo dividen en voluntad y concupiscencia: llaman voluntad quãdo el apetito obedece à la razon: peró llaman concupiscencia quando no teniendo cuenta con la razon se desmanda y cae en intemperancia. Desta manera ellos siempre imaginan aver una razon en el hombre, por la qual el se pueda bien governar.

7 Nosotros somos constreñidos à apartarnos algun tanto desta manera de enseñar: porque los Philosophos, los quales no entendieron la corrupcion de naturaleza, q̃ procedio del castigo de la cayda de Adan, confunden muy inconsideramente los dos estados del hombre, los quales son muy diversos. La division pues de que usaremos, sera esta, que ay dos partes en el anima, entendimiento y voluntad: esta division haze mucho à nr̃o proposito. El officio del entendimiento es examinar y juzgar las cosas que le son ꝓpuestas, para ver qual aya de ser aprovada, y qual condenada: el officio de la voluntad es elegir y seguir lo que el entendimiento avra juzgado ser bueno: desechar y huyr lo que el condenare. No nos embarvasquen aqui aquellas sutilezas de Aristoteles, que el entendimiento no tiẽne ningun proprio movimiento de si, sino que la eleccion es la que mueve al hombre: à la qual llama entendimiento apetitivo. Esto pues nos bastara, para no nos embaraçar con questiones superfluas, q̃ el entendimiento es como un capitan y governador del anima: que la voluntad siempre tiene puesto el ojo en el, y no dessea cosa hasta que el la determine. Por tanto Aristoteles dize muy bien en otro lugar: Ser lo mismo en el apetito el huyr, o el apetecer, que es en el entendimiento el negar o el affirmar. Però en otro lugàr veremos quan cierto sea el govierno del entendimiento para encaminar la voluntad. Al presente solamẽte queremos mostrar que todas las potencias del anima se reduzen à una destas dos. Y desta manera comprehẽdemos el sentido debaxo del entẽdimiento: al qual otros distinguen diziendo q̃ el sentido inclina à deleyte, y el entendimiento à honestidad y virtud: y q̃ de aqui viene que el apetecer del sentido sea concupiscencia y que el apetecer del entendimiento sea voluntad. Allende desto por el nombre Apetito de que ellos quieren mas usar, nosotros usaremos del nombre voluntad, el qual es mas usado.

Ita Plato in Phædro.

Lib. Ethic. 6. cap. 2.

8 Assique Dios adornó al anima del hombre de entendimiento, con que hiziesse diferencia entre lo bueno y lo malo, lo justo y injusto: y viesse alũbrandole la luz de la razon q̃ era lo q̃ devria seguir, o huyr: De aqui viene q̃ los philosophos llamaron à esta parte q̃ encamina, Governadora. A esta parte juntó la voluntad, cuyo officio es elegir. Estos son los excelentes dotes con q̃ la primera cõdicion y estado del hõbre era dotado: el tuvo ingenio, entendimiento, prudencia y juyzio no solamente para suficientemẽte governar se en esta vida presente, mas aun para venir hasta Dios, y à perpetua felicidad. Y de mas desto que se les juntasse la eleccion, la qual encaminasse los apetitos y desseos, y moderasse todos los movimientos que llaman organicos: y que desta manera la voluntad fuesse del todo conforme à la regla y concierto de la razon. Quando el hombre gozava desta integridad, tenia libre alvedrio, con el qual, si quisiesse, pudiesse alcançar la vida eterna. Tratar aqui de la oculta predestinacion de Dios, seria cosa muy fuera de proposito: porque no se trata aqui, que es lo q̃ pudiera acontecer, o no: sino qual aya sido la naturaleza del hombre. Pudo pues Adan, si quisiera, permanecer en lo q̃ avia sido criado: perq̃ el no cayó, sino por su propria voluntad. Peró por quanto su voluntad era flexible

assi al bien como al mal. Y no le avia sido dado don de constancia para perseverar, por esto cayó tan facilmente. Con todo esto el tuvo libre elecion del bien y del mal: y no solamente esto, mas aun tambien tuvo una suma rectitud en el entendimiento y en la voluntad. Y todas sus partes organicas estavan muy aparejadas para obedecer y sujetarsele, hasta tanto que aviendose echado à perder à si mismo, destruyó todo quanto bien avia en el. He aqui la causa porque los philosophos estuvieron tan ciegos, buscavan hermoso y entero edificio en una ruyna, y travazon y junturas muy bien compassadas en una dissipacion. Ellos tenian este principio: El hombre no podria ser animal racional sino tuviesse libre elecion del bien y del mal: tambien les venia al pensamiento, que si el hombre no ordenasse su vida por su proprio consejo, que no avria diferencia entre virtudes y vicios. Ellos muy bien dixeron en esto, sino huviera avido mutacion en el hombre. Peró como ellos ignorassen la cayda de Adan, y la confusion que ella causó, no ay porque nos maravillemos si ayan rebuelto el cielo con la tierra. Peró los q̃ hazen profession de ser Christianos, que buscan en el hombre perdido y abysmado en una muerte espiritual libre alvedrio, remendando su doctrina de lo que enseñaron los philosophos y enseña la palabra de Dios, estos tales totalmente van errados, y no estan ni en cielo ni en tierra: como mas à la larga lo veremos en su lugar. Al presente solamente entendamos esto. Que Adan quando primeramente fue criado, fue otra cosa muy diferente de lo que es su posteridad, la qual procediendo de Adan ya corrompido atrae del como por herencia una contagion que de unos en otros se pega. Porque antes cada una de las partes del anima se reglava muy bien: el entendimiento era sano y entero, y la voluntad era libre para escoger el bien. Y si alguno objecte contra esto, que ella estava puesta en un resbaladero, porque su facultad y poder era muy flaco. Yo respondo, que para quitar toda escusa, bastava el grado en que Dios la avia puesto. Porque no era razon, que Dios fuesse constreñido à hazer al hombre, el qual o no pudiesse, o no quisiesse jamas pecar. Es verdad que si tal fuera la naturaleza del hombre, que fuera muy mas excelente: peró determinadamẽte ponerse à pleyto con Dios, como que el fuera obligado dotar al hombre desta gracia: es cosa que va muy fuera de razon: visto que el le pudo dar tan poco como quisiesse. Y la causa porq̃ no le aya dado el don de perseverancia, está oculta en su secreto consejo, y nuestro dever es saber con sobriedad. Aviale Dios cõcedido que pudiesse, si quisiesse: peró no le concedio querer con que pudiesse: porque à este tal querer se le siguiera el perseverar. Con todo esto el no es escusable, puesque recibio la merced solamente para de su propria voluntad destruyrse à si mismo: y ninguna necessidad compelio à Dios, que no le diesse una voluntad que se pudiesse inclinar al bien y al mal, y que fuesse caduca, para de la cayda del hombre sacar materia de su gloria.

Aug. lib. 11 sup. Gen. cap. 7. 8. 9. De corr. & gra. ad valent. cap. 11.

CAP. XVI.

Que Dios govierna y sustenta con su providencia al mundo y à todo quanto ay en el, lo qual el con su potencia crió.



Cosa seria vana y de ningun provecho hazer à Dios criador por un poco de tiempo, el qual solamente aya por una vez perficionado su obra. Y en esto principalmente es menester que nos diferenciemos de los hombres profanos y que no tienen religion, que la

potencia

potencia de Dios no menos la consideremos presente en el perpetuo curso y estado del mundo que en su primer origen y principio. Porque aunque los entendimientos de los impios son compelidos por solamente el mirar al cielo y à la tierra levantarse à su criador, però con todo esto la fe tiene su particular manera de ver, con que atribuye à Dios totalmente la gloria de ser criador de todo. Esto quiere dezir lo que avemos aya citado del Apostol, Que no por otra Heb.11.3.
cosa que por la fe nosotros entendemos el mundo aver sido por la Palabra de Dios fabricado: porque si nosotros no penetramos hasta su providencia, no podremos entender que quiera dezir esto: que Dios es criador, por mucho que nos paresca entenderlo con nuestro entendimiento, y confessarlo con la boca. El juyzio de la carne despues que una vez se ha propuesto en la creacion la potencia del criador, parase alli: y quando muy mucho penetra, no haze otra cosa que considerar y notar la sabiduria, potencia y bondad del criador, que se presenta al ojo en esta maquina del mundo, aunque no tengamos cuenta con mirarla: despues desto concibe una cierta general operacion de Dios en conservarlo y tenerlo todo en pie, de la qual depende la fuerça para moverse. Finalmente piensase que basta para conservar todas las cosas en su ser la fuerça q̃ Dios les dio al principio en su primera creacion. Mas la fe muy mas alto deve penetrar: conviene à saber, deve conocer por governador y moderador perpetuo al que confessó ser criador de todas las cosas: y esto, no solamẽte porque el mueva la manquina del mundo y todas sus partes con un movimiento universal: mas aun porque tiene cuenta, sustenta y recrea con una cierta particular providencia todo quanto crió hasta el mas pequeño paxarito del mundo. Por esta causa David despues de aver en suma contado como Dios crió al mundo, luego comiença à contar del perpetuo teson de la providencia de Dios. Con la Palabra de Jehova (dize) son los cielos hechos, y con el Espiritu de su boca Psal.33.6.
ès todo su ordenado concierto dellos: luego añide: Jehova miró sobre los hijos de los hombres. Y lo demas que à este proposito dize. Vers.13.
Porque aunque no todos argumenten tan propriamente como devrian, con todo esto porque no seria cosa creyble que Dios tuviesse cuenta con lo que hazen los hombres sino fuesse criador del mundo: y no ay ninguno que de veras crea Dios aver criado al mundo, que no se persuada que el tenga cuenta con sus obras, no sin causa David procede por muy buen orden de lo uno à lo otro. Es verdad que aun los Philosophos enseñan en general, que todas las partes del mundo toman su fuerça por una secreta inspiracion de Dios, y nuestro entendimiento lo entiende assi. Però con todo esto ninguno dellos subio tan alto como David, el Psal.104.
qual haze subir consigo à todos los fieles, diziendo: Todas las cosas tienen sus 27.28.29.
ojos puestos en ti, paraque les des mantenimiento à su tiempo: quando tu se 30.
lo das, ellas lo cojen: y quando tu abres tu mano, se hartan de bienes: però luego que tu buelves tu rostro, desmayense: quando tu les quitas el espiritu, mueren, y se tornan en polvo: però si otra vez embias tu espiritu, son criadas, y renuevas la haz de la tierra. Assi mismo aunque los Philosophos se cõformen con lo que dize S. Pablo, que nosotros en Dios tenemos ser, nos movemos y bivimos: Act.17.28.
però con todo esto ellos estan muy lexos de ser tocados al bivo del sentimiento de su gracia qual S. Pablo la predica: la causa es, porque ellos no gustan aquel particular cuydado que Dios tiene de nosotros, por el qual se declara aquel su paterno favor con que nos trata.

2 Para mejor declarar esta diversidad, sera menester saber, que la provi-

dencia de Dios tal, qual se nos pinta en la Escritura, se opone à la Fortuna, y à todos los casos fortuitos. Y por quanto esta opinion ha sido casi en todos tiempos en comun recebida, y aun el dia de hoy casi todos la tengan: Que todas las cosas acontecen à caso: lo que se devria tener por persuadido de la prouidencia de Dios, no solamente es con esta mala opinion escurecido, mas aun casi soterrado del todo. Si alguno cae en manos de ladrones, o encuentra con bestias fieras, si levantandose de repente un viento se pierda en la mar, si la casa, o algun arbol cayẽdose lo tomó debaxo: si otro andando perdido por los desiertos halle remedio para su necessidad, si venga al puerto echãdolo las mismas ondas de la mar, escapandose milagrosamente de la muerte por la distancia de solamente un dedo: todos estos sucessos assi prosperos como adversos el juyzio de la carne los imputa à la Fortuna. Però qualquiera q̃ fuere por la boca de Chro enseñado, q̃ todos los cabellos de su cabeça estan cõtados, buscara la causa muy
Mat.10.30 mas lexos, y tendra por cierto q̃ todo quanto acontece, es governado por secreto consejo de Dios. Quanto à las cosas inanimadas devemos tener esto por resoluto, q̃ aunque Dios aya señalado à cada una dellas su propriedad, peró q̃ con todo esto q̃ ninguna dellas puede sacar algo à luz, sino en quanto son encaminadas por la mano de Dios. No son pues otra cosa sino instrumẽtos, por los quales Dios destila continuamente tanta efficacia, quanta el tiene por bien, y cõforme à su voluntad ellas tuerce y buelve à que hagan esto, o lo otro. No ay entre todas las criaturas virtud mas admirable ni mas excelẽte q̃ la del Sol. Porque demas de alũbrar con su claridad à todo el mundo, q̃ virtud es esta, sustẽtar y vegetar con su calor todos los animales? infundir con sus rayos fertilidad à la tierra escalentando las simientes q̃ le han echado? Y despues hazer la verdeguear con hermosissimas yervas, las quales el haze crecer dando les cada dia nueva substãcia hasta tanto q̃ vengan à echar cañas? y que las sustenta con un perpetuo vapor, hasta tanto que echen flor, y q̃ de la flor salga el fruto, al qual el mismo sol haze madurar? y que los arboles y assi mismo las cepas siendo escalentadas del echan primeramẽte las yemas, y echan ojas, y luego echan flor, y de la flor hazen su fruto? Peró el Señor para atribuyrse y reservarse à si toda la gloria entera de todas estas cosas, quiso que huviesse luz, y que la tierra estuviesse llena de to-
Gen.1.3. y 11. do genero de yervas y de frutos, antes que criasse al sol. Por esto pues el hombre fiel no hara al Sol causa ni principal ni necessaria de las cosas q̃ tuvieron ser primero q̃ el Sol fuesse criado, peró tendra lo solamẽte por un instrumẽto de quien Dios se sirve, porque assi lo quiere: pudiendo muy bien sin usar deste medio, no con mayor dificultad por si solo obrar. Assi mismo quando leemos q̃ el Sol por la oracion de Josue estuvo parado en un mismo grado por espacio de dos dias,
Jos.10.13. y q̃ por causa del Rey Ezechias su sombra se bolvio otros diez grados, con estos
2.Re.20.11 pocos milagros mostrò Dios q̃ no de tal manera nasce y se pone cada dia el Sol por un ciego instinto de naturaleza, q̃ el no govierne su curso, para renovar nos la memoria de su favor paternal q̃ el nos tiene. No ay cosa mas natural que despues del invierno seguirse el verano, y despues del verano el estio, y despues del estio el otoño. Y con todo esto en esta sucession se vee tan gran y tan diferente diversidad, que facilmente se entiende que cada un año, cada un mes, y cada un dia es governado con nueva y especial providencia de Dios.

3 Y de cierto que el Señor se atribuye à si mismo la omnipotencia, y quiere q̃ nosotros reconoscamos que la ay en el, no qual los sophistas se la imaginan vana, ociosa y casi adormida, sino despierta, efficaz, hazendosa y que petuamẽte

tenga

tenga la mano en la obra, ni q̃ tan poco sea solamente un general principio de un movimiento confuso, como si alguno aviendo hecho una vez la canal, y aviendo aparejado el camino por dõde passasse el agua, la dexasse despues correr de si misma, mas q̃ ella govierna y tiene cuenta con todos los movimientos particulares. Porq̃ por esto se llama todo poderoso, no porq̃ pueda hazer, pero q̃ en el entretanto cesse y estè ocioso, o que continue con un general instinto el orden, q̃ el puso en naturaleza: sino porq̃ governando con su ꝓvidencia el cielo y la tierra, de tal manera lo rije todo q̃ cosa ninguna acõtezca, sino como el lo ha determinado en su consejo. Porq̃ quando se dize en el psalmo, q̃ haze todo quanto quiere, denotase una cierta y deliberada voluntad. Y cierto que seria cosa de poco tomo querer interpretar las palabras del propheta cõforme à la doctrina de los philosophos, que Dios es el primer agente, porq̃ es principio y causa de todo movimiento: en lugar q̃ esto antes es una consolacion con que los fieles se consuelan en sus adversidades, q̃ ninguna cosa padecen, q̃ no sea por la ordenacion y mandamiento de Dios, por quanto son debaxo de su mano. Y si el govierno de Dios se estiende desta manera à todas sus obras, pueril cavilacion sera, encerrarla y limitarla dentro de la influencia y curso de naturaleza. Y cierto que todos quantos estrechan la providencia de Dios dentro de tan pequeño espacio, como si el dexasse todas las criaturas ir libremente segun el curso ordinario de naturaleza, roban à Dios su gloria, y se privan à si mismos de una doctrina q̃ les seria muy util: porq̃ no avria cosa mas desventurada q̃ el hombre, si fuesse assi, q̃ el estuviesse sujeto à todos los movĩẽtos del cielo, ayre, tierra y agua. Juntesse tambien con esto, que desta manera se menoscabava muy indignamẽte la singular bondad de Dios, que el con cada uno tiene. Exclama David q̃ los niños aun estando pendientes de los pechos de sus madres, son assaz eloquentes para predicar la gloria de Dios: conviene à saber por quanto luego al momento q̃ salen del vientre de la madre se hallan su mantenimiento aparejado por la ꝓvidencia divina. Esto es en general verdad, con tal q̃ contemplemos y entendamos, lo q̃ la misma experiencia nos enseña, que unas madres tienen los pechos llenos de leche, otras los tienen secos, segun q̃ Dios quiere mas abundantemẽte criar à este, y al otro mas escassamente. Pero los q̃ atribuyen à Dios el justo loor por ser todo poderoso, dos ꝓvechos sacan de aqui, el primero es, q̃ el tiene assaz riq̃zas para hazer bien: puesq̃ el cielo y la tierra son suyos, y q̃ todas las criaturas tienẽ sus ojos puestos en el para sujetarse le, y hazer lo q̃ el les mandare, el segundo es que pueden seguramente debaxo de su amparo quietarse: puesq̃ todas quãtas cosas nos podrian hazer daño de qualquiera parte q̃ sea, estan sujetas à su voluntad, y puesq̃ Satanas con todas sus furias y con todo su aparato es con su mandamiento reprimido, como lo es el cavallo con el freno: y puesq̃ todo quanto nos podria impedir nuestro bien y salud, depende del arbitrio y voluntad suya: y no es menester pensar que aya otro medio para corregir, o apaziguar los excessivos, y supersticiosos temblores que nosotros bien facilmente tomamos quando vemos al ojo delante de nosotros los peligros. Yo digo que somos supersticiosamente temerosos, si cada y quando que las criaturas nos amenazan, o nos ponen algun miedo, de tal manera temblamos, como si ellas tuviessen de si mismas fuerça y poder para hazer mal, o que por caso fortuito nos empeciessen, o que Dios no fuesse assaz bastante para nos ayudar y defender dellas. Como por exemplo: el Propheta defiende à los hijos de Dios que no teman

Psal. 115. 3

Psal. 8. 3.

Ier. 10. 2.

Ier.10.2. las estrellas ni las señales del cielo,como lo suelen hazer los infieles.El cierto no condena todo genero de temor,peró por quanto los incredulos transportan el govierno del mundo,de Dios à las estrellas,imaginanse q̃ toda su bienaventurãça,o su miseria depende dellas y no de la voluntad de Dios.Desta manera ellos en lugar de temer à Dios,al qual solo devrian temer, temen à las estrellas y cometas.El que pues quisiere no caer en esta infidelidad,tenga siempre en la memoria,que la potencia,accion,y movimiento que ay en las criaturas, no es una cosa que se buelve y rebuelve a su plazer:mas que Dios por su secreto consejo govierna de tal manera todo que ninguna cosa acontesca en el mundo, que el no la aya de proposito y de pensado assi determinado.

4 Primeramẽte pues,esto se tendra por resoluto,q̃ quando se habla de providencia de Dios,este vocablo no significa q̃ Dios estandose ocioso considere desde el cielo lo q̃ se haze en el mundo:mas q̃ antes el es como un piloto de una nao q̃ tiene el timon para dar orden en todo quanto sucediere. Desta manera la providencia tanto se estiende à las manos como à los ojos. Porque quando A-
Gen.22.8. brahan dezia à su hijo,Dios proveera,no queria dezir solamẽte q̃ Dios sabia lo q̃ avia de acontecer,mas echava el cuydado de la perplexidad en que el estava sobre Dios,cuyo officio es dar salida y hallar fin en las cosas perplexas y confusas.De donde se sigue que la providencia de Dios es actual (como dizen) porq̃ muy nesciamente devanean los que admiten una presciencia desacõpañada y de ningun efecto. No es tan gruesso el error de aquellos que atribuyen à Dios el govierno,peró en general, y confuso, como ya he dicho: admiten pues estos, que Dios impela y rebuelva con un movimiẽto general esta maquina del mundo con todas sus partes: peró que no tenga cuenta en particular con cada una de las criaturas. Y este error tan poco es tolerable. Porque ellos dizen, que con esta Providencia, que ellos llaman universal,ningũna criatura es impedida que no se torne aca, o aculla à la aventura, ni que el hombre no haga con su libre alvedrio lo que quisiere. Veys aqui como ellos parten entre Dios y los hombres:dizen que Dios inspira con su virtud al hombre un movimiento natural mediante el qual el se pueda aplicar à aquello que es de su naturaleza inclinado: peró que el hombre teniendo esta facultad govierna por su proprio consejo y voluntad todo quanto haze. En suma, ellos quieren ,que el mundo,los negocios de los hombres, y los mismos hombres sean governados por la potencia de Dios,peró no por su disposicion y determinacion. Yo no hablo aqui de los Epicureos(de cuya pestilencia siempre estuvo el mundo lleno) los quales se fingen à Dios ocioso y,como dizen,mano sobre mano: tan poco yo no hago aqui mencion de otros no menos desvariados que estos, los quales antiguamente se imaginaron que Dios de tal suerte se señoreava sobre lo que estava de la media region del ayre arriba, que dexava todo lo que está debaxo desto à la fortuna. Porque las criaturas,aun las mismas que no tienen boca para hablar,assaz dan bozes contra un desvario tan manifiesto. Mi intento al presente es cõfutar la opinion que casi todos en general tienen: la qual atribuye à Dios un no sè que tal movimiento ciego, dudoso y confuso, y en el entretanto quita à Dios lo principal:que es, que el con su sabiduria incomprehensible encamina y dispone todas las cosas al fin que el les tiene ordenado: y assi esta opinion solamente de palabra,y no de hecho haze à Dios governador del mundo, puesque le quita el cargo y officio de ordenar lo que se deve hazer.Porque yo os suplico,que otra cosa es governar,sino presidir de tal

fuerte, que las cosas sobre que se preside sean regidas por un cierto y determinado consejo? Yo no repruevó del todo lo que se dize de la providencia general, con tal que se me conceda, que Dios rige al mundo, no solamente porque el mantiene en su ser el curso de naturaleza tal, qual el lo ordenó al principio, sino porque tiene particular cuenta con cada una de las cosas que crió. Es verdad q̃ cada especie de cosas se mueve por un secreto instinto de naturaleza, como si obedeciesse al mandamiento eterno de Dios, y que lo que Dios una vez ordenó al principio corre su curso de si mismo, como con una inclinacion volũtaria. Y à esto se puede aplicar lo que dize Christo, Que el y el Padre tienen siempre desde el principio las manos en la obra: y lo que S. Pablo enseña, que en el bivimos, nos movemos y somos. Yten, lo que està escrito en la Epistola à los Hebreos, en el qual lugar queriendo provar la divinidad de Jesu Christo se dize que todas las cosas son governadas con su poderoso mandamiento. Peró algunos muy perversamente lo hazen, quando con este pretexto encubren y escurecen la particular providencia de Dios, la qual nos es tan confirmada con tan claros y tan manifiestos testimonios de la Escritura, que es de maravillar aver podido ser hõbre que la negasse o dudasse. Y ciertamente los que se cubren con este pretexto, q̃ dixe, ellos mismos aun tambien son constreñidos à añidir por manera de corregir lo que han dicho, que muchas cosas se hazen con particular cuydado de Dios: però ellos se engañan en restriñir esto à ciertas cosas particulares. Por lo qual es menester que provemos que Dios de tal manera tiene cuenta para regir y disponer todo quanto en particular se haze en el mundo, y que de tal manera todo ello procede de lo que el ha determinado en su consejo, que ninguna cosa se haga à caso ni à laventura.

Juan. 5.17.
Act. 17.28.
Heb. 1.3.

5 Si concedamos que el principio de todo movimiento está en Dios, y que en el entretanto todas las cosas se mueven o por su voluntad, o à caso à donde su natural inclinacion las provoca: las revoluciones del dia y de la noche, y del invierno y del verano seran obras de Dios en quanto el atribuyendo à cada cosa su officio, les puso ciertas leyes: peró esto seria verdad, si con un mismo tenor y teson los dias, los quales suceden à las noches, y los meses à los meses, y los años à los años, guardassen siempre una misma forma. Mas quando unas vezes grandissimos calores juntamente con gran sequedad queman todos los frutos de la tierra, otras vezes las lluvias fuera de sazon echan à perder los sembrados, los granizos y tempestades destruyen de repente todo quanto ay: esto no seria obra de Dios, sino que, o por las constelaciones, o por otras causas naturales, las neblinas, el buen tiempo, el frio y el calor viniessen. Y cierto desta manera ningun lugar avria para el favor paternal de que Dios usa con nosotros, ni para sus juyzios. Si estos contra quien yo hablo, dizen, que Dios se muestra assaz liberal, para con los hombres, porque el instila al cielo y à la tierra una virtud ordinaria paraq̃ nos provean de alimentos, esta es una imaginaciõ de ningun tomo y profana: como si la fertilidad de un año fuesse una singular bendiciõ de Dios, y la esterilidad y hambre no fuesse su maldicion y castigo. Peró por quãto seria cosa muy prolixa recitar todas las razones que ay para confutar este error, bastenos la autoridad del mismo Dios. El pronuncia muy muchas vezes en la Ley y en los Prophetas, que todas las vezes que el riega la tierra con su rocio, o con su lluvia, que muestra su buena voluntad: al contrario, que es certissima señal de su particular castigo, quando por su mandamiento el cielo se endurece como si fuesse hierro, y quando los trigos se dañan y consumen o por mangla

o por otras faltas, y quando los campos son heridos con granizo y tempestades. Si esto admitimos, será cosa cierta que no cae gota de agua en la tierra sino por su particular mandamiento. Es verdad que David engrandece la providen-
Psal.146.9. cia general de Dios, porque da mantenimiento à los corvezuelos que lo invocan: peró quando el mismo amenaza con hambre à los animales, por ventura no declara assaz que el mantiene todos los animales unas vezes con mas abundancia, y otras con menos, como el tiene por bien? Pueril cosa es, como ya he dicho, restriñir esto à algunas cosas particulares, puesque sin excepcion ninguna dize Christo, que no ay paxarito ninguno por de menor precio q̃ sea, que
Mat.10.29 cayga en la tierra sin la voluntad del Padre. Cierto si el bolar de las aves es regido por determinado consejo de Dios, es necessario confessar juntamente con el
Psal.113.5 Propheta que el de tal manera mora en lo alto, que se abaxa à ver todo quanto se haze en el cielo y en la tierra.

6 Mas por quanto sabemos el mundo aver sido principalmente criado por causa del hõbre, devemos siempre, quando hablamos de la providencia con que Dios lo governa, considerar este fin. Exclama el Propheta Jeremias: Señor, yo
Ier.10.23. sé q̃ el camino del hombre no es en su libertad, y que el no puede encaminar sus
Pro.20.24. passos, Y Salomon: De Jehova son los passos del varon, y como el hõbre dispondra su camino? Digan pues ahora q̃ Dios mueve al hombre conforme à la inclinació de su naturaleza, peró q̃ el se mueve aca o aculla como le plaze. Mas si esto se dixesse con verdad, en la mano del hombre seria disponer sus caminos. Podra ser que lo nieguen, por quanto el hõbre ninguna cosa pueda sin la potēcia de Dios. Mas como conste que el Propheta y Salomon atribuyan à Dios no solamente la potencia, mas aun la eleccion y determinacion de lo q̃ se deve hazer, jamas ellos se podran desenredar. Salomon en otro lugar reprehende elegantissimamente esta temeridad de los hombres, que sin ninguna cõsideracion
Pro.16.1. de Dios (como si ellos no fuessen guiados por la mano de Dios) tiran al blanco q̃ se les antoja: Del hombre, dize, es disponer el coraçon, peró de Dios es guiar la lengua. Como si dixesse: desvario cierto de reyr es, que los pobres hõbres se deliberen hazer sin Dios alguna cosa, puesq̃ no pueden hablar una sola palabra, si Dios no quisiesse. Y lo que mas es, la Escritura para mejor declarar que ninguna cosa se haze en el mundo sino por la ordenacion de Dios, las cosas q̃ mas parecen ser fortuitas muestra ser le sujetas. Porque q̃ cosa se podra mas imputar à la fortuna o caso, q̃ quando un ramo cae de su arbol y mata à un caminante q̃
Exo.21.13 passava? Peró muy de otra manera habla el Señor, el qual dize que el lo entregó en manos de quien lo matasse. Assi mismo quien no dira las suertes ser regidas por la fortuna? mas el Señor no consiente q̃ se hable assi, el qual se atribuye à si mismo el govierno dellas. El no dize simplemente ser por su potencia que las pedrezuelas se metan en el seno y se saquen: mas aquello que sobre todo se podria imputar à fortuna, el testifica que lo ordena el mismo assi. Con esto con-
Pro.16.33. viene lo que dize Salomon: El pobre y el rico se encuentran: peró Dios es el que alumbra los ojos de entrambos. Porque aunque los ricos bivan en el mundo mezclados con los pobres, mas quando Dios señala à cada uno su condicion y estado, da à entender que el, el qual da lumbre à los otros, no es ciego: y desta manera el exhorta à paciencia à los pobres: porque todos quantos no estan contentos con su estado y manera de bivir procuran desechar la carga que Dios les ha puesto. De la misma manera otro Propheta reprehende à los hombres profanos, los quales imputan o à la industria de los hombres, o à la fortuna

que unos esten en los muladares, y otros sean llamados à honras y dignidades. Ni vienen, dize, del Oriente ni del Poniente, ni del desierto las honras: porque Dios es el Juez. Este es el que abate, este es el que ensalça: porque Dios no puede dexar de ser Juez. de aqui concluye el Proppheta, que por secreto consejo de Dios es que unos sean ensalçados, y que otros se queden abatidos. Psal.75.7.

7 Digo aun demas desto, q̃ los particulares acontecimientos son en general testimonios de la providencia q̃ Dios tiene de cada cosa en particular, levantó Dios en el desierto un viento del medio dia, el qual truxo para el pueblo de Israel una infinidad de codornizes. Quando quiso q̃ Jonas fuesse arronjado en la mar embió un viento q̃ levantasse la tormẽta. Diran los que piensan q̃ Dios no tiene cuenta ni rige al mundo q̃ esto fue fuera de lo q̃ comunmẽte se haze. De ay pues yo concluyo q̃ ningun viento jamas se levanta sin especial mandamiento de Dios. Porq̃ de otra manera no pudiera ser verdad lo q̃ dize David: El haze à los vientos mensajeros suyos, y al fuego ardiente sus ministros, el haze à las nuves sus carros, cavalga sobre las alas de los vientos; si el no truxesse à las nuves y à los vientos de una parte à otra como quisiesse, y sino mostrasse en ellos particular presencia de su potencia. Desta misma manera somos en otro lugar enseñados, q̃ todas las vezes q̃ el mar se embravece con los impetuosos vientos, q̃ aquellos impetus testifican una particular presencia de Dios. El manda y levãta vientos tẽpestuosos, levanta en alto las ondas de la mar, despues haze q̃ la tormenta se quiete, para q̃ cessen las olas y se pueda navegar el mar: como en otro lugar dize, q̃ el castigó al pueblo cõ vientos q̃ lo abrasavan todo. Cõforme à esto, siendo assi q̃ naturalmente los hõbres tienen fuerça para engendrar, con todo esto Dios quiere q̃ se le impute à el, y q̃ se tenga por ꝑticular beneficio suyo hazer q̃ unos nunca tengan hijos, y q̃ por el contrario otros los tengan. Porq̃ el fruto del vientre don suyo es. Por esta causa dezia Jacob à su muger Rachel: Soy yo porventura Dios, q̃ te pueda dar hijos? Y por concluyr, no ay cosa mas ordinaria en naturaleza que esta, q̃ el pan nos sustente: peró el Espiritu sancto testifica que no solamente la cosecha es particular beneficio de Dios, mas q̃ ni los hombres biven por el pan solo: porque la hartura no los sustenta, sino la oculta bendicion de Dios: como por el contrario el amenaza q̃ hara que el pan no tenga virtud para sustentar. Porque de otra manera nosotros no podriamos de veras pedir à Dios nuestro pan cotidiano, si Dios no nos diesse con su mano de padre nuestro mantenimiento. Por esto el Propheta para persuadir à los fieles que Dios quando los apacienta, haze el dever de un buen padre de familia, trae à la memoria, que el mantiene à toda anima biviente. En conclusion, quando por una parte oymos dezir, los ojos del Señor estar puestos sobre los justos, y sus orejas estar atentas a las oraciones dellos: y por otra parte, que el ojo del Señor está sobre los impios para desarraygar de la tierra la memoria dellos, entendamos que todas las criaturas que estan o arriba, o abaxo, son prestas y aparejadas para hazer lo que el les mandare. De donde devemos concluyr que no solamente ay una providencia general de Dios para hazer continuar el orden natural en las criaturas: mas que son encaminadas por su admirable consejo à sus proprios fines.

Exo.19.13 Ion.1.4. Psal.104.4 Psal.107.25.y 29. Gen.30.2. Deut.8.2. Esa 3.1. Psa.136.23 Psal.34.16 En el mis. 17.

8 Los q̃ pretenden hazer esta doctrina odiosa, calũnian, ser doctrina de los Estoicos, q̃ todas cosas se hazen por necessidad: lo qual tãbien se dio en cara à S. Aug. Quãto à nosotros, aunq̃ forçados altercamos por palabras: cõ todo esto no admitimos el vocablo Hado, del qual usavã los Estoicos: en ꝑte porq̃ es del

Lib. ad Bonif. 2. cap.6. & alibi

genero de aquellos vocablos, cuyas profanas novedades manda el Apostol q̃
1.Tim.6.20 huygamos: y en pte porq̃ nr̃os adversarios procurã por ser este vocablo odioso menoscabar la verdad de Dios. Quãto à la opinion, ellos nos la imputan falsa y maliciosamẽte. Porque nosotros no nos imaginamos una necessidad, la qual se halle en naturaleza por la perpetua cõjuncion de las causas, como lo imaginavã los Estoicos: mas constituimos à Dios por Señor y governador de todo, el qual cõforme à su sabiduria, desde la misma eternidad determinó lo q̃ avia de hazer, y ahora con su potencia pone por obra lo q̃ determinó. De donde de tal manera affirmamos que no solamente cielo, tierra y las criaturas inanimadas son con su potencia governadas, mas aun los consejos y voluntades de los hombres, de tal suerte que ellas vienen derecho à parar al paradero que el les avia señalado. Que pues? dira alguno, ninguna cosa acontece à caso y à la ventura? Respondo, que con muy gran verdad dixo Basilio magno Fortuna y caso ser palabras de Gentiles, cuya significacion no deva entrar en el entendimiento de los fieles. Porque si todo buen successo es bendicion de Dios, y toda calamidad y adversidad es maldicion suya, no quedara lugar ninguno ni à la fortuna, ni à caso en todo quanto acontece à los hombres. Tābien nos deve mover
1.Retract. cap.1. lo que dize S. Agustin: No me plaze dize, que en los libros que escrevi contra los Academicos, yo aya nõbrado tantas vezes à la fortuna: aunque no quise entender por este nombre alguna diosa, sino el acontecimiento fortuito exterior de las cosas, fuessense buenas o malas. De donde vienen estas palabras, las quales ninguna religion prohibe dezir: Es possible, à caso, por ventura, podra acontecer: aunque todo se deva atribuyr à la divina providencia. Ni tan poco yo dexè de dezir esto, diziendo: Es possible, que lo que comunmente se llama fortuna, sea tambien regido por un secreto orden: y ninguna otra cosa dezimos ser à caso, sino aquello cuya razon y causa es oculta. Es verdad que dixe esto: peró pesame con todo esso por aver usado deste vocablo Fortuna: puesque yo veo que los hombres tienen una muy mala costumbre, que quando devrian dezir, Dios quiso esto, digan: La Fortuna quiso esto. En conclusion el enseña en muy muchas partes, que si algo se atribuye à la fortuna, que el mundo es regido sin concierto ninguno. Y aunque en cierto lugar dize que todas las cosas se hazen en parte por el libre alvedrio del hombre, y en parte por la providencia de Dios, el emperó un poco mas abaxo muestra bien claramente que los hombres estan sujetos à esta providencia, y que son por ella regidos: porque toma esto por principio: No aver cosa más absurda que dezir, alguna cosa poderse hazer sin que Dios la aya determinado: porque se haria
Lib.83. quest. temerariamente. Por la qual razon el excluye todo quanto se podria mudar por la voluntad de los hombres: y luego aun mas claramente diziendo, no se dever buscar causa à la voluntad de Dios. Y que entienda el por este nombre
Lib.de Trin.3. cap.4. Permission, del qual usa muchas vezes, el lo declara muy bien en cierto lugar, donde prueva la voluntad de Dios ser la suma y principal causa de todas las cosas: porque ninguna cosa se haze sino por su mandado, o por su permission. Cierto el no se imagina à Dios como quien desde una atalaya se està ociosamente mirãdo lo que passa queriendo permitir esto, ô lo otro, visto que el le atribuye una voluntad actual (como llaman) la qual no podria ser tenida por causa, si el no determinasse lo que quisiesse.

9 Mas por quanto la rudeza de nuestro entendimiento està bien lexos de poder penetrar hasta cosa tan alta como es la providencia de Dios, sera menester

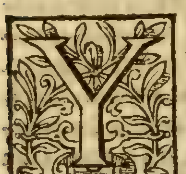
ster hazer una distincion para la ayudar y aliviar. Digo pues, q̃ aunque todas las cosas sean regidas por consejo y cierta ordenacion de Dios que con todo esto ellas nos son fortuitas. No que piense yo la fortuna tener dominio sobre el mundo, y sobre los hombres para bolver temerariamenre todas las cosas de alto à baxo, porque no conviene que tal desvario cayga en entendimiento de un hombre Christiano: sino por quanto el orden, razon, fin y necessidad de las cosas que acontecen por la mayor parte estan ocultas en el consejo de Dios, y no las puede aprehender el entendimiento humano: ellas son como fortuitas, las quales es cierto que proceden de la voluntad de Dios. Porque ellas no muestran otra aparencia, o consideradas en su naturaleza, o ponderadas conforme à nuestro juyzio y entendimiento. Pongamos pues caso, por poner exemplo, que un mercader aviendo entrado en un bosque acompañado de buena compañia, inconsideramente perdiendo su compañia viniesse à dar consigo en lugar donde suelan ser salteados los hombres, y que cayendo en las manos de los salteadores fuesse degollado. La muerte deste tal no solamente fue vista antes de Dios, mas aun fue determinada en su consejo. Porque no Iob.14.5.
se dize solamente que Dios ha visto antes quanto la vida de cada qual aya de durar, mas que el ha constituydo y puesto terminos que no se pueden passar. Peró quanto la capacidad de nuestro entendimiento puede aprehender, todo quanto en esta muerte se vee, parece ser fortuito. Que pensara en tal caso el Christiano? Cierto, que todo quanto acontecio en esta muerte, era de su naturaleza fortuito: como de hecho lo era: mas con todo esto no dudara que la providencia de Dios no aya presidido para guiar la fortuna à su fin y paradero. La misma cuenta se ha de hazer de las cosas que estan por acontecer. Todas las cosas que estan por venir, como nos son inciertas, assi tambien las tenemos suspensas, como si ellas se inclinassen o à la una parte, o à la otra. Con todo esto tenemos por resoluto y cierto, que ninguna cosa puede acontecer, la qual el Señor no aya visto primero. En este sentido en el libro del Eclesiastes se repite muchas vezes este nombre acontecimiento: porque los hombres no penetran de primera faz hasta la primera causa, la qual está muy lexos escondida. Con todo esto lo que la Escritura nos enseña de la secreta providencia de Dios, nunca jamas ha sido de tal manera borrado de los coraçones de los hombres, que siempre no ayan quedado bivas en las mismas tinieblas algunas centelluelas. Assi los agoreros de los Philisteos aunque dudosos vacilavã no podiendo determinadamente responder à lo que se les demãdava, en parte imputan el mal sucesso que avia acontecido à Dios, y en parte à la fortuna. Si el arca, dizen, passare por aquel camino, sabremos ser Dios el que nos ha herido: peró si se fuere por otro camino, lo que nos acontecio fue à caso. Cierto ellos nesciamente recorren à la fortuna, quando su arte de adevinar les faltó: en el entretanto vemos como son constriñidos à no osar simplemente imputar à la fortuna el mal sucesso que les avia acontecido. Quanto à la resta, como Dios tuerça y doblegue à la parte que quisiere con el freno de su providencia todos los acontecimientos, se vera claro con este notable exemplo. Veys aqui en el mismo momẽto que David fue hallado y cercado por la gente de Saul en el desierto de Mahon, los Philisteos se entran por la tierra de Israel: Saul es compelido retirarse para defender su tierra. Si Dios queriendo librar à su siervo David, impidio desta manera á Saul, cierto aunque los Philisteos tomaron de repente las armas sin que nadie tal pensasse, con todo

(margin notes: 1.Sam.6.9. — 1.Sam.23. 26.27.)

esso no devemos dezir esto aver sido à caso y à la ventura: mas lo que nos parece aver sido à caso, la fe entendera ser un secreto induzimiento de Dios. Es verdad que no siempre se vee semejante razon: peró esto se deve tener por certissimo, que todas quantas mutaciones vemos que acontecen en el mundo provienen de un oculto movimiento de la mano de Dios. En el entretanto lo que Dios determinó es de tal manera menester que suceda, que ni precisamente, ni de su naturaleza sea necessario. Desto tenemos un exemplo familiar en los huessos de Iesu Christo. pues que el se vestio un cuerpo semejante al nuestro ninguno que tenga juyzio negara sus huessos no aver sido de naturaleza que se pudiessen quebrar: y con todo esto no fue possible quebrarlos: por lo qual otra vez vemos que no temerariamente se ayan inventado en las escuelas las distinciones de necessidad en cierta manera y respecto, y de necessidad absoluta: yten, de necessidad de lo q̃ se sigue, y de la consequencia: puesque Dios sujetó los huessos de su Hijo à que fuessen de su naturaleza quebradizos, los quales empero exentó que no fuessen quebrados: y assi Dios, lo que naturalmente pudo acontecer, lo restriñio à la necessidad de su consejo.

CAP. XVII.

Qual sea el intento y fin desta doctrina, paraque nos podamos aprovechar della.



Y Como los ingenios de los hombres son inclinados à vanas sutilezas, à gran pena se puede hazer que todos aquellos que no comprehenden el verdadero uso desta doctrina no se enreden en grandes marañas. Por tanto convendra brevemente aqui tocar à que fin la Escritura enseñe todo quanto se haze ser ordenado de Dios. Primeramente es menester notar, que la providencia de Dios se deve considerar assi por lo passado, como por lo que està por venir, despues desto, que de tal manera govierna todas las cosas, que unas vezes obra por medios entrepuestos, y otras sin ellos, y à las vezes contra todos medios. Finalmente que su intento della es mostrar, Dios tener cuydado del linage humano: y principalmente como està vigilantissimo en regir su Iglesia, la qual el mira de muy mas cerca. Tambien se deve añidir esto, que aunque el favor paternal de Dios, o su bondad, o el rigor de sus juyzios reluzgan muchas vezes en todo el curso de su providencia: peró que con todo esto las causas de las cosas que acontecen son ocultas, de manera q̃ poco à poco vengamos à pensar que los negocios de los hombres son meneados y rebueltos por un ciego impetu de la fortuna: o nuestra carne nos solicita à murmurar contra Dios, como si Dios tomasse plazer en arronjar los hombres, como si fuessen pelotas, de aca para aculla. Es verdad que si nosotros teniendo nuestros entendimientos quietos y sosegados estuviessemos aptos para aprender, que al fin el sucesso manifestaria Dios tener grandissima razon en su consejo para hazer lo que haze: sease o por instruir los suyos en paciencia, o por corregir sus malos affectos, y domar su lascivia y natural brincon, o por los sujetar à negarse à si mismos, o por despertarlos de su torpedad: o por el contrario, por abatir los sobervios, o por confundir las astucias de los impios, y destruyr sus imaginaciones. Esto devemos tener por cosa averiguada, que por mucho que no entendamos ni sepamos las causas, que ellas estan escondidas

en

en Dios: y por tanto devēmos exclamar con David: Dios mio tu as hecho tus maravillas muy grandes, y no es licito ordenar tus pensamientos, si yo intento hablar dellas, no pueden ser contadas. Porque aunque en nuestras adversidades nos devamos acordar de nuestros pecados para que la misma pena nos solicite à hazer penitencia, mas con todo esto sabemos que Christo atribuye muy mayor autoridad à su Padre quando afflige los hombres, que de le poner ley de castigar à cada qual conforme à como lo ha merecido. Porque hablando del que nascio ciego dize: Ni este pecó, ni tampoco sus padres: sino paraque la gloria de Dios sea manifestada en el. Aqui gruñe nuestra carne, quando entiende que un niño aun antes de ser nascido y estando en el vientre de su madre es castigado tan rigurosamente como si el no se huviesse humanamente con los que el afflige assi, sin ellos merecelo. Peró Jesu Christo affirma que la gloria de su Padre reluze en tales espectaculos, con tal que nosotros tengamos los ojos limpios. Mas devemos tener esta modestia de no querer forçar à Dios à darnos cuenta y razon: sino que de tal manera adoremos sus ocultos juyzios, que su voluntad nos sea justissima causa de todo quanto haze. Quando el cielo está cubierto de espesissimas nuves, y se levanta alguna gran tempestad, porque no vemos otra cosa que escuridad, y los truenos suenan en nuestras orejas, y todos nuestros sentidos estan atonitos de espanto, parecenos que en todo quanto ay se haze una gran mutacion y confusion: con todo esto siempre ay en el cielo una misma quietud y serenidad. De la misma manera devemos juzgar quando los negocios del mundo siendo rebueltos no nos dan lugar para juzgar, que Dios estando en la claridad de su justicia y sabiduria con muy gran concierto y orden modera admirablemente y encamina à sus proprios fines estos movimientos y alborotos. Y de cierto q̃ el furor de muy muchos es en esta parte muy mōstruoso, los quales con mayor licencia y atrevimiēto se atreven à querer poner tassa, demandar cuenta à Dios de todo quāto haze, penetrar y escudriñar sus secretos consejos, y aun à precipitarse à dar sentencia de lo que no saben, q̃ si huvieran de juzgar de lo que hazen los hombres. Porq̃ que cosa puede ser mas fuera de razon q̃ usar de modestia con nr̃os yguales, de suerte que mas queramos suspender el juyzio q̃ ser notados de temerarios, y en el entretanto obstinadamente mofarse de los secretos juyzios de Dios, los quales deviamos tener en grande admiracion y reverencia. Psal. 40.6 Iuan. 9.3

2 Assique ninguno podra considerar como deve y aprovecho suyo la providencia de Dios, sino el que considerando que tiene que hazer con su criador y con el q̃ hizo el mundo, se sometiere y abatiere con la humilidad q̃ cōviene. De aqui viene q̃ el dia de hoy tantos perros acometan con sus dientes raviosos à despedaçar esta doctrina, o por lo menos le ladren: porq̃ ellos no quieren que Dios haga otra cosa, sino lo que su juyzio les dicta q̃ el deva hazer. Dizen tambien quanto mal pueden de nosotros: la causa es, porque nosotros no nos contentando de los mādamientos de la ley, en q̃ está la voluntad de Dios cōprehēdida, dezimos aun allēde desto el mundo ser regido por los ocultos consejos de Dios. Como que lo que enseñamos fuesse invencion de nuestra cabeça, y que el Espiritu sancto no enseñasse esta doctrina claramente à cada passo, y no la repetiesse con diversas maneras de hablar. Peró por quanto los detiene una cierta verguença que no se atrevan à desembuchar sus blasphemias contra el cielo, para mas libremente mostrar su ravia, fingense q̃ contienden contra nosotros. Mas si ellos no quieren confessar que todo quanto acontece en el mundo

es governado por el incomprehensible consejo de Dios, respondan me à q̃ proposito la Escritura diga, Sus juyzios ser un profundo abysmo. Porque quando
Psa.36.7.
Moysen clama la voluntad de Dios no dever ser buscada alla lexos en las nuves, o en los abysmos, puesque familiarmente nos està manifestada en la Ley: siguesse que ay otra voluntad oculta, la qual se compara à un profundo abysmo: de la qual tambien habla S. Pablo diziendo: O profundidad de las riquezas, sabiduria y conocimiento de Dios! Quan incomprehensibles son sus juyzios, y impossibles de hallar sus caminos: porque quien ha conocido la intencion del Señor? O quien ha sido su consejero? Es verdad que en la Ley y en el Evangelio se contienen mysterios los quales passan en gran manera nuestra capacidad: peró por quánto Dios alumbra à los suyos con el espiritu de inteligencia paraque puedan comprehender los mysterios que el ha querido revelar en su santa Palabra: ya entonces no ay ningun abysmo, mas camino, por el qual seguramente podemos caminar, y torcha para regir los pies, luz de vida, escuela de verdad cierta y manifiesta. Peró la admirable manera de governar al mundo con gran razon se llama abysmo: porque en tanto que nosotros no la entendemos, la devemos con gran reverencia adorar. Moysen excelentemente declaró en pocas palabras lo uno y lo otro. Los secreros (dize) son reservados para nuestro Dios: peró las cosas que estan aqui escritas pertenecen à vosotros y à vuestros hijos. Vemos pues como nos manda no solamente exercitarnos en meditar la Ley de Dios, mas aun tambien levantar nuestros entendimientos para adorar la oculta providencia de Dios. El loor desta alteza nos es tambien muy bien predicada en el libro de Job para humillar nuestros entendimientos. Porque despues del autor (reboluiendo de alto à baxo esta maquina del mundo) aver disputado admirablemente, tanto quanto le era possible, de las obras de Dios, al fin dize: Veys aqui estos son los terminos de sus caminos, y quan poquito es lo que oymos del? Por esta causa haze diferencia en otro lugar entre la sabiduria que reside en Dios y la manera del saber que el señaló à los hombres. Porque despues de aver tratado de los secretos de naturaleza, dize que la sabiduria es de Dios solo, y que ninguno de quantos biven la alcançan, mas un poco despues añide, que ella se publica paraq̃ la busquen: por quanto se ha dicho al hombre: He aqui que el temor de Dios es la sabiduria. A esto tiró S. Augustin quando dixo: Esto es porque nosotros no sabemos todo quanto Dios haze de nosotros por un maravilloso orden, que nosotros obramos segun su Ley, quando somos guiados por una buena voluntad: peró quanto à la resta, que somos guiados por la providencia de Dios, la qual es una ley inmudable. Assique pues Dios se atribuye à si mismo una autoridad y derecho de regir al mundo el qual nosotros no entendemos: esta será la regla de sobriedad y modestia, sujetarnos à el, de tal arte que su voluntad nos sea unica regla de justicia, y justissima causa de todo quanto se haze. Yo no entiendo aquella voluntad absoluta de que los sophistas charlan, apartando maldita y abominablemente su justicia de su potencia, como si el pudiesse hazer esto, o lo otro contra toda justicia y equidad: mas yo entiendo aquella su providencia con que el govierna todo lo criado: de la qual ninguna cosa sino buena y justa procede, aunque nosotros no sepamos las causas.

Rom.11.33 · Deut.29.29. · Iob.26.14. · Iob.28. · vers.28. · Lib.83. quest.cap.27.

3 Todos quantos amaran esta modestia, ni hablaran mal contra Dios por las adversidades que en el tiempo passado han padecido, ni echaran sobre el la culpa de sus maldades: como el Rey Agamenon dize en Homero: Yo no soy la causa

causa, sino Jupiter, y la diosa de la necessidad, ni tan poco como aquel mancebo que introduze Plauto, de desesperados, como si fuessen forçados por el Hado o necessidad inevitable, se arrojaran de un despeñadero: La condicion y suerte (dize) de las cosas es inconstante, los Hados conforme à su antojo menean à los hombres: dare pues con mi nao en una roca, para en ella perder mi hazienda con mi vida: ni tan poco coloraran abominaciones con el nombre de Dios, como el mismo poeta introduze otro mancebo llamado Liconides hablando de sus amores: Dios (dize) fue el impulsor: yo creo que los dioses lo quisieron: porque si ellos no quisieran, yo sè que no se huviera hecho. Mas antes inquiriran y aprenderan de la Escritura qual sea lo que agrade à Dios paraque siendo el Espiritu la guia tiren à ello. En el entretanto estãdo aparejados para seguir à Dios por donde quiera que los quisiere llevar, mostraran con las obras, que no ay cosa mas util ni provechosa que esta doctrina, la qual los impios injustamente persiguen, por causa que algunos usan mal della. Muy nesciamente pues los hombres profanos se alborotan con sus niñerias, de tal suerte que casi (como suelen dezir) rebuelvan el cielo con la tierra. Si Dios, dizen ellos, ha señalado la hora y momento en que cada vno de nosotros ha de morir, en ninguna manera lo podremos escapar: en vano pues trabajamos en mirar por nosotros. Desta manera que algunos no se atrevan meterse en camino quando oyen dezir que ay peligro que no sean salteados de ladrones: que otros embien à llamar los medicos, se effuercen à tomar las medicinas para escapar con la vida: que otros se abstengan de viandas gruessas porque son enfermizos: que otros se teman morar en casas ruynosas: y que todos en general buscan las vias possibles, y ponen toda su diligencia para alcançar lo que dessean: o todos estos remedios, que se buscan para emendar la voluntad de Dios, son vanos: o bien, todo quanto acontece, no se haze por su voluntad ni ordenacion. Porque cosas son que no se compadecen dezir que la vida y la muerte, la sanidad y la enfermedad, la paz y la guerra, y otras cosas semejantes vengan de la mano de Dios, y que los hombres por su industria las eviten, o consigan segun que ellos las aborrecen o las apetecen. Assi mismo dizen, que las oraciones de los fieles no solamente serian superfluas, mas aun perversas, en las quales demandassen à Dios, que provea y ponga orden en aquello que su Majestad ha determinado ab eterno: y quitan todos los consejos y deliberaciones que se toman para lo por venir, como si repugnassen à la providencia divina, la qual sin tomar consejo con nosotros ha ya una vez determinado lo que quiere que se haga. Tambien ellos de tal manera imputã todo quanto acontece, à la providencia de Dios, que dissimulen con el hombre, el qual se sabe por cierto aver cometido la tal cosa. Si algun dessuella-caras matò à un hombre de bien, ellos dizen que el executó el consejo de Dios. Si alguno robó, o fornicó, dizen que es ministro de la providencia de Dios, puesque puso por obra lo que el avia deliberado y determinado. Si el Hijo dexó morir al padre no le procurando los remedios que avia menester, el no pudo, dizen, resistir à Dios, el qual ab eterno lo avia assi determinado. Desta manera ellos à todo genero de vicio llaman virtud: por quanto los vicios sirvan para lo que Dios los ha ordenado.

4 Quanto à las cosas que estan por venir, Salomon concuerda muy facilmente las deliberaciones de los hombres con la providencia de Dios. Porque como el se burla de la locura de aquellos que sin Dios se atreven tomar entre Prov.16.9

manos todo quanto se les antojare, como que Dios no rigiesse todo con su mano: tambien en otro lugar dize assi: El coraçon del hombre considera su camino, y el Señor encaminara sus passos: por lo qual el da à entender, que el eterno decreto de Dios no nos impide que nosotros no miremos por nosotros mismos so el favor de su buena voluntad, y que ordenemos todos nuestros negocios. La razon desto es manifiesta. Porque el que limitó nuestra vida, nos ha tambien encargado que tengamos gran cuenta con ella, y nos ha dado los medios para la conservar, el nos ha avisado de los peligros, paraque no nos hallassen desapercebidos, dandonos los avisos y remedios necessarios contra ellos. Ahora pues vemos que es lo que nosotros devamos hazer: conviene à saber, Si el Señor nos ha dado nuestra vida en guarda, que la conservemos: si nos da los medios, que usemos dellos: si nos muestra los peligros, que temeriamente no nos metamos en ellos: si offrece los remedios, que no los menospreciemos. Mas ningun peligro nos perjudicara (dira alguno) sino fuere assi ordenado que nos perjudique: porque este tal por via ninguna se puede huyr. Peró por el contrario, que sera si los peligros no son inevitables, por quanto el Señor nos muestra los remedios para nos escapar y librar dellos? Mira pues que conveniencia aya entre tu argumento y el orden de la providēcia de Dios. Tu infieres no se dever huyr el peligro, porq̃ no siendo inevitable, nos ayamos de escapar del, aun sin hazer caso del: peró el Señor por el cōtrario te manda q̃ te guardes, porq̃ no quiere q̃ el peligro te sea inevitable. Estos desvariados no consideran lo q̃ tienen delante de los ojos, que el Señor ha inspirado à los hombres las industrias y maneras para consultar y guardarse, con las quales sirvan à la providencia divina conservando su vida. Como al contrario con negligencia y menosprecio ellos se procuran las desventuras con que el los quiere affligir. Porque de donde viene que un hombre provido poniendo orden à sus negocios se libre del mal en q̃ ya ya estava para caer: y que un loco no queriendo usar de consejo temerariamente peresca, sino porque la locura y la prudencia son instrumentos de lo que Dios ha determinado o quanto à la una parte, o quanto à la otra? por esta causa quiso Dios que no supiessemos lo que estava por venir paraque como en cosas dudosas nos prevengamos, y no dexemos de usar de los remedios que Dios nos da contra los peligros, hasta tanto que, o los ayamos vencido, o ellos nos ayan vencido à nosotros. Por esto yo dixe que la providēcia de Dios no siempre se nos descubre ny manifiesta, sino juntamente acompañada y cubierta de los medios con que Dios la viste y encubre en cierta manera.

5 Quanto à las cosas ya passadas y que han ya acōtecido nescia y inconsideradamente las imputan estos à la clara y manifiesta providencia de Dios. Porque por quanto della depende todo quanto acontece en el mundo, luego ni los hurtos, dizen, ni los adulterios, ni los homicidios se cometen, sin que la voluntad de Dios entrevenga. Porque causa pues, dizen, es castigado el ladró, que robó à aquel à quien Dios quiso affligir con probeza? Porque sera castigado el homicida que mató à aquel à quien Dios quiso acabar la vida? Si todos estos sirvē à la voluntad de Dios, porque son castigados? Mas yo respondo que ellos no sirven à la voluntad de Dios. Porque no diremos, que el que se mueve con mal animo, sirva à Dios que le manda hazer esto, o lo otro: puesque solamente obedece à su mal desseo. Aquel obedece à Dios, que sabiendo qual sea su voluntad procura poner por obra lo q̃ ella le manda. Y de donde somos

ense-

enseñados, sino de su palabra? Por tanto en nuestros negocios devemos poner el ojo en la voluntad de Dios que el nos ha revelado en su palabra. Dios solamente pide de nosotros lo que nos ha mandado. Si nosotros cometemos algo que sea contra lo que nos està mandado esta no es obediencia, sino contumacia y transgression. Mas replican, que no lo hariamos si el no quisiesse. Yo lo confiesso assi. Mas pregunto yo si cometamos el mal con intento de le agradar? Peró el no nos manda tal cosa: mas nosotros nos vamos tras el mal, no considerando lo que el quiera, sino de tal manera furiosos con la ravia de nuestro apetito, que con animo deliberado nos esforçamos à ser le contrarios. Y por esta causa cometiendo el mal, sirvimos à su justa ordenacion: porque el sabe muy bien conforme à su infinita sabiduria usar de malos instrumentos para bien hazer. Mas consideremos quan inepta y nescia sea la razon destos: quieren que los que cometen los pecados no sean castigados, por quanto no los cometen sinque Dios lo ordene assi. Yo aun mas digo: que los ladrones, homicidas y otros malhechores son instrumentos de la providencia de Dios, de los quales usa el Señor para executar los juyzios que el consigo mismo determinó. Peró yo niego que por esto ellos tengan escusa alguna con que se puedan escusar. Porque como? Por ventura embolveran ellos à Dios consigo en la misma maldad, o cubriran su pecado con la justicia divina? Ni lo uno ni lo otro pueden. Y su propria consciencia los convence de tal manera que no se pueden, purgar. Pues echar la culpa à Dios ellos no pueden, visto que ellos hallan en si mismos todo el mal, y en el no hallan otra cosa sino una buena y legitima manera de usar de la malicia dellos. Peró con todo esto (dira alguno) el obra por medio dellos. Y de donde, yo os demando, le viene el hedor al cuerpo muerto despues que el ha sido con el calor del sol podrido y abierto? Cada uno vee que esto viene de los rayos del Sol, peró ninguno dira por esto que los rayos hieden. De la misma manera puesque la materia de mal y la culpa reside en el hombre malo, porque pensaremos que se le pega à Dios alguna suziedad, si el cóforme à su voluntad usa del servicio de un hombre malo? Por tanto no se oya mas esta desverguença de perros, la qual puede de lexos ladrar à la justicia de Dios, peró no la puede tocar,

6 Con todo esto la pia y sancta meditacion de la providencia de Dios q̃ nos dita la regla de piedad deshara facilmente estas calumnias, o por mejor dezir estos desvarios destos freneticos, de tal arte que nosotros sacaremos de aqui un muy buen y dulcissimo fruto. Por tanto el anima del hombre Christiano teniendo por cosa certissima que ninguna cosa acontece à caso, ni à la ventura, sino que todo se haze por la providencia y ordenacion de Dios, siempre pondra sus ojos en el, como en la principal causa de todas las cosas; y con todo esto no dexara de tener en su lugar, y estima las causas inferiores. Assi mismo no dudara que la providencia de Dios no estè en particular velando para lo guardar: la qual ninguna cosa permitira que le acontesca, que no sea para su bien y salud. Y por quanto el tiene que entender primeramente con hombres, y despues desto con las demas criaturas, el se assegurara quanto à los unos y quanto à los otros que la providencia de Dios reyna. Quanto toca à los hombres, seanse buenos, o seanse malos, el reconocera q̃ sus consejos, voluntades, intentos, facultades, y empresas estan debaxo de la mano de Dios, de tal suerte q̃ en su voluntad estè doblegar y reprimirlos quãdo quisiere, y todas las vezes q̃

quisiere. Muy muchas promessas ay evidentes, las quales testifican que la providencia de Dios está en particular velando por la salud y bien de los fieles, como quando está dicho: Pon tu cuydado sobre el Señor, y el te sustentara, y el no permitira jamas que el justo se ande banbaneando: porque el tiene cuenta de nosotros: yten, El que mora en el secreto del Altissimo, está seguro debaxo de la tutela del todo poderoso: yten, El que toca à vosotros, toca à la niña de mis ojos: yten, Yo sere tu escudo, muro de bronce, contra los que batallaren contigo yo batallare: yten, Aunque la madre se olvide de sus hijos, yo empero no me olvidare de ti. Y aun mas, que este es el principal blanco à que las historias, que se cuentan en la Biblia, tiran: mostrar que Dios con tanta diligencia guarda los suyos, que ni aun en una piedra estropiecen. Y como con justa causa yo un poco antes condenè la opinion de aquellos que imaginan una providencia universal de Dios, la qual no se humille à tener cuenta con cada cosa en particular, assi de la misma manera es menester que nosotros ante todas cosas reconoscamos, el tener este particular cuydado de nosotros. Por esto Christo, despues de aver affirmado que ni aun un paxarito, por vilissimo que sea, no cae en tierra sin la voluntad del Padre, luego dize, que quanto nosotros somos de mayor importancia que los paxaros, tanto mas consideremos que Dios tiene muy mayor cuenta con nosotros. Y el hasta tanto estiende este cuydado, paraque nosotros nos confiemos que todos los cabellos de nuestra cabeça son contados, de suerte que ni aun uno dellos caera de la cabeça sin su licencia. Que dessearemos mas que esto, que un solo cabello no puede caer de nuestra cabeça sin su voluntad? Yo no hablo solamente del genero humano: peró por quanto Dios ha escogido à la Iglesia por su habitacion, no ay duda ninguna, sino que el quiera mostrar por particulares exemplos la solicitud de padre que el ponga en la regir.

Psal.55.23 · 1.Ped.5.7 y 9. · Psal.91.1 · Zac.2.8. · Esa.26.2 · Esa.29.11. · Mat.10.29 · en el mis. 31. · Mat.10.29

7 El siervo de Dios pues, siendo confirmado con tales promessas y exemplos ayuntara los testimonios que enseñan estar todos los hombres debaxo la mano de Dios: seasé, que sea menester reconciliarlos, o reprimir su malicia que no haga daño ninguno. Porque el Señor es el que nos da gracia, no solamente con aquellos que nos aman, mas aun en los ojos de los Egypcios: y el sabe abatir por diversas vias el furor de nuestros enemigos. Porque unas vezes les quita el entendimiento, a fin que no puedan tomar ningun buen consejo: como hizo, quando embió à Satanas, el qual hincha de mentira la boca de todos los falsos prophetas para engañar al Rey Achab. Assi tambien hizo enloquecer con el consejo de los mancebos à Roboan, de tal suerte q̃ el por su locura sea despojado de su Reyno. Otras vezes dando les entendimiento para ver y entender lo que les conviene de tal manera los amedrenta y desanima, que en ninguna manera se atreven à hazer lo q̃ han pensado. Otras vezes despues de averles permitido intentar y començar à poner por obra lo que su antojo y furia les persuadia, cortales en tiempo el hilo de sus impetus, y no les permite venir al fin que ellos querian. Desta manera deshizo en tiempo el consejo de Achitophel, el qual fuera muy perjudicial à David, desta manera el tiene cuydado de moderar y guiar todas las criaturas para bien y salud de los suyos, y aun al mismo Diablo, el qual vemos que ninguna cosa se atrevio à intentar, contra Job, sin que Dios se lo permitiesse y mandasse. Quando nosotros tendremos este conocimiento, necessariamente se

Exod.3.21 · 1.Rey.22.22. · 1 Rey.12.10.y 15 · 1.Sam.17.7.y 14. · Iob.1.12

se seguira un agradecimiẽto de coraçon en la prosperidad, y una paciencia en la adversidad, y demas desto una singular seguridad para lo por venir. Assique todo quanto nos aconteciere, conforme à lo que desseamos, lo imputaremos à Dios: sease que nosotros recibamos el beneficio y merced, o por medio de los hombres, o por medio de las otras criaturas inanimadas. Porque nosotros haremos en nuestro entendimiento esta consideracion: Sin duda ninguna el Señor es el que ha inclinado la voluntad destos à que me amassen paraq̃ fuessen instrumentos de su liberalidad para con migo. Quando tuvieremos buena cosecha de pan y de los demas frutos de la tierra consideraremos ser el Señor el que manda que el cielo llueva sobre la tierra paraque ella frutifique. En todos los demas generos de prosperidad tendremos por cierto ser sola la bendicion de Dios la que prospera y multiplica todas las cosas. Estas tales exhortaciones no permitiran que le seamos ingratos.

8 Por el contrario si alguna adversidad nos aconteciere, luego al momento levantaremos nuestro coraçon à Dios, cuya mano vale muy mucho para hazernos tener paciencia y animo quieto. Si Joseph se huviera detenido en considerar la deslealtad de sus hermanos, nunca pudiera tener un coraçon de hermano para con ellos. Peró por quanto levantó su coraçon olvidandose de la injuria se inclinó à mansedumbre y clemencia, de suerte que el mismo de su parte consuela à sus hermanos, y les dize: No soys vosotros los que me vendistes para ser llevado à Egypto, mas por la voluntad del Señor fue yo embiado antes que vosotros, paraque yo os conservasse la vida. Vosotros ciertamente pensastes mal contra mi, mas el Señor convertio aquel mal en bien. Si Job pusiera sus ojos en los Chaldeos, de los quales el era perseguido, luego al momento fuera provocado à dessear vengança contra ellos: mas por quanto el juntamente reconoce la obra de Dios, el se consuela con aquella admirable sentencia: El Señor lo dio, el Señor lo quitó: sea el nombre del Señor bendito. De la misma manera David si se parara à cõsiderar la malicia de Semei, el qual lo injuriava y le tirava piedras, el exhortara à los suyos à que lo vengaran del: mas por quanto el entiende que Semei no hazia esto sin que Dios lo moviesse, el antes los aplaca que los provoca: Dexaldo, dize, porque Dios le ha mandado q̃ me maldiga. Con este mismo freno el reprime en otra parte su demasiado dolor callème, dize, y hizeme como mudo, porq̃ tu o Jehova eras el que me afligiste. Si ningun remedio ay mas eficaz contra la ira y impaciencia, cierto no aprovechó poco, el que aprendio à meditar en esta parte la providencia de Dios, de tal suerte q̃ siempre pueda acordarse de aquella sentencia: El Señor lo quiso, por tanto es menester tener paciencia y sufrirlo: no solamẽte porq̃ no es possible resistir: sino porq̃ ninguna cosa quiera, q̃ no sea justa y conveniente. La suma desto pues es, q̃ siendo nosotros injuriados injustamente de los hombres no tengamos cuenta con su malicia (la qual ninguna otra cosa haria q̃ exasperar nr̃o dolor y provocarnos mas à vengarnos) sino q̃ nos acordemos de poner nr̃os ojos en Dios, y aprendamos à tener por cierto que todo quanto nr̃os enemigos con gran maldad han cometido contra nosotros, ha sido por justa dispensacion, de Dios permitido y aun ordenado. S. Pablo queriendo reprimir en nosotros el affecto de dar mal por mal nos avisa prudentemente que nosotros no contendemos con la carne, ni con la sangre, sino con un enemigo espiritual, que es el Diablo, afin que nos aparejemos para la batalla. Peró esta es una admonicion utilissima para aplacar todos los impetus de ira, que Dios es el

Gen.45.8. y 50.20.

Iob.1.21.

2.Sam.16.10.

Psal.38.10

Ephe.6.12

que arma assi al Diablo, como à todos los demas impios, y que preside como juez que ha de dar el premio al victorioso, para exercitar nra paciencia. Mas si las adversidades y miserias que padecemos nos vienen por otro medio que los hombres, acordemonos de lo q̄ enseña la Ley, Que toda quanta prosperidad ay, mana de la fuente de la bendicion de Dios, y que todas las adversidades son otras tantas maldiciones suyas: y asombre nos aquella terrible amenaza: Si temerariamente anduvierdes contra mi, tambien yo andare temerariamente contra vosotros. En las quales palabras nuestra tontedad es notada: por quanto nosotros conforme à nuestro juyzio carnal tenemos por cosa fortuita y à caso acontecida todo quanto acontece, sease bueno, sease malo, ni nos incitamos con los beneficios que Dios nos haze, à le servir, ni tan poco somos con sus castigos provocados à arrepentirnos. Esta misma razon es porque Jeremias y Amos reñian tan asperamente con los Judios, por que ellos se pensavan que assi el bien como el mal no venia de la mano de Dios. A este proposito es lo que dize Esayas, yo soy el Dios que crio la luz, y que formo las tinieblas: que hago la paz, y crio el mal. Yo soy el que hago todas estas cosas.

Deut.28. Levit.26. 23. Lament.3. 38. Amos.3.6. Esay.45.7.

9 Con todo esto en el entretanto el hombre que teme à Dios no dexara de tener cuenta con las causas inferiores. Porque aunque nosotros tengamos à aquellos de quien recebimos algun beneficio y merced por ministros de la liberalidad de Dios, no por esso los menospreciaremos, como si ellos no huviessen por su humanidad merecido que se lo agradeciessemos: mas antes reconoceremos de coraçon que les somos deudores y en obligacion, y nos esforçaremos à hazer otro tanto por ellos conforme à la possibilidad y oportunidad que se nos ofreciere. En conclusion, nosotros glorificaremos y ensalçaremos à nro Dios por los beneficios que del recebimos, y lo reconoceremos por principal autor dellos: assi mismo honraremos à los hombres como à ministros y despenseros de los beneficios de Dios, y entenderemos q̄ el nos ha querido obligar à ellos, pues q̄ el se ha mostrado nro bienhechor por el medio dellos. Si nosotros o por nra negligencia, o por nra inadvertencia padecieremos algun daño: tengamos por cierto q̄ assi Dios lo ha q̄rido, peró con todo esto no dexaremos de imputar nos la culpa à nosotros mismos. Si alguno de nros parientes o amigos del qual nosotros deviamos tener cuydado, murio por negligencia nra: aunq̄ no ignoremos que el tal àvia venido al termino, al qual en ninguna manera podia passar, con todo esto no por esso escusaremos nro pecado: mas por quanto nosotros no avemos hecho nuestro dever, de tal manera sentiremos su muerte como si por culpa y negligencia nra huviesse sido muerto. Y mucho menos nos escusaremos so color y pretexto de la providencia de Dios quando cometieremos o homicidio, o latrocinio por engaño, o por malicia deliberada: mas en un mismo acto distintamente contemplaremos la justicia de Dios y la maldad del hombre: como lo uno y lo otro se muestra evidentemente. Quanto à las cosas q̄ estan por venir tendremos principal cuenta con las causas inferiores de que ya avemos hablado. Porque contaremos por una bendicion de Dios, si el nos da los medios humanos para nos entretener y conservar. Por tanto no dexaremos de deliberar y tomar consejo, y no seremos perezosos en demandar favor à aquellos que entendemos podernos ayudar: peró pensaremos que todo quanto todas las criaturas nos pueden ayudar y servir, Dios nos lo presenta y nos lo pone en las manos, y usaremos dellas como de legitimos instrumentos de la providencia de Dios. Y

por quanto no sabemos que fin ayan de tener los negocios que tenemos entre manos (sino que entendemos que Dios mira en todo y por todo por nuestro bien) nosotros pretenderemos aquello que pensaremos ser nos util y provechoso, tanto quanto nṙo entendimiento podra alcançar. Con todo esto nosotros no seguiremos en tomar consejo à nuestro proprio juyzio, mas poner nos hemos en las manos de Dios, y dexarnos hemos regir de su sabiduria para que ella nos encamine por el camino derecho. Empero nosotros no pondremos nuestra confiança de tal manera en la ayuda y medios terrenos, que seguramente nos quietemos quando los tenemos: y nos desmayemos quando nos faltan, como si ya no huviesse remedio ninguno. Porq̃ siempre devemos tener puesto nṙo entendimiento en la ꝓvidencia divina, y no permitiremos que seamos apartados de la contemplacion della por la consideracion de las cosas presentes. Desta manera Ioab, aunque el conoce el sucesso de la batalla que queria dar, depender de la voluntad de Dios y estar en su mano, con todo esto no se dexó dormir: mas con toda diligencia pone por obra lo que convenia à su dever y officio, y en lo demas dexa à Dios que dè el sucesso que por bien tuviere. Pelearemos dize, como buenos por nuestro pueblo, y por las ciudades de nuestro Dios: el Señor haga lo que tuviere por bien. Este tal pensamiento nos despojara de nuestra temeridad y falsa confiança, y nos provocara y impelera à que continuamente invoquemos a Dios: assi mismo recreara nuestros animos con buena esprança, paraque no dudemos de varonil y constantemente menospreciar los peligros que de todas partes nos cercan.

10 Veese en esta parte la inestimable felicidad de los fieles. Innumerables son las miserias que de todas partes tienen cercada esta vida presente, y cada una dellas nos està amenazando con su genero de muerte. Por no ir mas lexos: puesque nuestro cuerpo es un recogimiento de mil generos de enfermedades, y aun mas, que el mismo dentro de si tiene encerradas y sustenta las causas de las enfermedades, donde quiera que vaya el hombre no puede ir sin que lleve consigo muchos generos de muertes, y que no trayga su vida en cierta manera mezclada y rebuelta con la muerte. Porque que otra cosa diremos, puesque ni podemos tener frio, ni sudar sin peligro? Assi mismo à qualquiera parte q̃ nos bolvamos, todo quanto tenemos al derredor, no solamente nos es sospechoso, mas aun casi abiertamẽte nos està amenazãdo, y no parece sino q̃ nos està intẽtãdo la muerte: entremos en un navio, entre nosotros y la muerte no ay, à manera de dezir, q̃ un pie: subamos à cavallo, no es menester sino q̃ trõpiece de un pie para poner nṙa vida en peligro: vamos por las calles, quantas tejas ay en los tejados, tantos son los peligros à que estamos sujetos: si tenemos un cuchillo en la mano, o algun otro lo tiene cerca de nosotros, muy poco falta para nos herir. Todas quantas bestias ferozes y crueles vemos, todas estan armadas contra nosotros. Y si nos quisieremos encerrar en un jardin muy bien cercado, en dõde no aya otra cosa q̃ una hermosura y plazer, alli serà possible q̃ estè escondida una culebra: las casas en q̃ moramos, como sean sujetas à fuego, de dia nos estan amenazando con pobreza, y de noche con caer sobre nosotros: Nuestras possessiones siendo sujetas al granizo, al yelo, à la sequedad, y à otras tempestades nos denũcian esterilidad, y por el consiguiente hambre. Dexo de nombrar los tosigos, asechanças, latrocinios y violencias, de las quales unas aun estando en casa, andan tras de nosotros, y otras nos siguen à donde quiera que vamos. Entre tales angustias no es menester que un hombre sea misserimo?

conviene à saber, puesque biviendo no bivê: mas anda ya como medio muerto, como si continuamente truxesse el cuchillo à la garganta? Podra me alguno dezir, que estas cosas acontecen de quando en quando muy raramente, y que no acontecen à todos, sino à alguno, y que quando acontecen no vienen todas juntas. Yo confiesso ser assi, mas porquanto somos avisados con los exemplos de otros, que tambien nos pueden acontecer à nosotros, y que nuestra vida no es mas exemta ni privilegiada que la de los otros, no es possible que no temamos, como si nos huviessen de acontecer. Que miseria se podria imaginar mayor, que estar siempre en tal congoxa? Assi mismo no seria sin gran afrenta de la gloria de Dios, dezir que el hombre el qual es la mas excelente criatura de quantas ay, fuesse expuesto à qualesquiera golpes de la fortuna ciega y temeraria. Peró mi intento es aqui hablar de la miseria en q̃ el hombre seria, si el biviesse como à la ventura sujeto à la fortuna.

11 Mas por el contrario al momento que la luz de la providencia de Dios se vee en un fiel, ya no solamẽte es libre y exemto de aquel grandissimo temor y horror, que antes le atormentava, mas aun de todo cuydado. Porque como con razon temiamos á la fortuna, assi tambien nos devemos seguramente atrever à nos poner en las manos de Dios. Este pues digo ser nr̃o consuelo, que entendamos el Padre celestial de tal manera tener todas las cosas debaxo de su potencia, las regir como el quiera y mande, de tal manera las governar con su sabiduria, que cosa ninguna de quantas ay no se haze sino como el tiene ordenado. Assi mismo que entendamos Dios nos aver recebido debaxo de su amparo, avernos encomendado à los Angeles paraque tengan cuenta con nosotros: y assi ni el agua, ni el fuego, ni el cuchillo no nos podran mas empecer de lo que el Señor, que govierna todas las cosas, tuviere por bien. Porque

Psal.91.3. assi está dicho en el Psalmo, Porque el mismo te librara del lazo del caçador y de la pestilẽcia mortal: El te cubrira con sus alas, debaxo de sus plumas estaràs confiado: su verdad te será escudo: No temeras de lo q̃ espanta de noche, ni de la saeta que buela de dia, ni de la pestilencia que saltea en las tinieblas, ni de la mortandad q̃ destruye à medio dia, &c. De aqui nasce en los sanctos aquella

Psal.118.6 y 27.3. y 56.5. y en otros lug. confiança en gloriarse: El señor es mi defensor, no temere todo quanto me pudiere hazer el hombre: el Señor es mi protector, de que temere yo? Si se assentaren campos contra mi, si yo anduviere en medio de la escuridad de la muerte, no dexare yo de esperar bien. De donde tienen los fieles una tal seguridad, la qual jamas les podra ser quitada, sino porque quando parece que el mundo es temerariamente buelto lo alto à baxo, ellos tienen por cierto ser Dios el que haze todas las cosas, y q̃ en todas partes obra, y se confian que todo lo q̃ el hiziere les será à ellos provechoso? Si ellos se veen salteados o perseguidos del Diablo, o de otros hõbres perversos, y entonces no tomassen animo con acordarse de la ꝓvidẽcia de Dios y con meditarla, ellos no podrian hazer otra cosa q̃ desesperar. Empero despues que se acuerdã q̃ el Diablo y toda la cõpañia de los hombres perversos son de tal manera detenidos cõ la mano de Dios, como con un freno, que no pueden concebir mal alguno contra nosotros: ni quando lo han concebido, no pueden intentarlo: ni por mucho que lo intenten, no pueden ni aun menear el dedo para poner por la obra lo q̃ han intentado, sino tanto, quanto el les permitiere, y aun mas digo, no mas de lo q̃ el les ha mandado: y que no solamente los tiene con sus grillos y cadenas, mas que los detiene con un freno paraq̃ le sirvan en lo que el quiere: en esto ellos tienen assaz

con

con que se consolar. Porque como al Señor solo pertenece armar su furor dellos, ordenarlo y convertirlo para lo que à al le pluguiere: assi tambien à el solo toca poner les limites y terminos, paraque conforme à su mal apetito y desseo no se desmanden atrevidamente. Siendo S. Pablo persuadido desta manera aviendo dicho en cierto lugar que Satanas avia impedido su camino, en otro lugar el lo pone en la mano y permission de Dios. Si solamente dixera: Satanas le aver impedido, parece que le diera demasiada autoridad, como si fuesse en su mano hazer contra los consejos de Dios: mas quando el constituye à Dios por juez confessando que todos los viages y caminos dependen de su permission, juntamẽte muestra, Satanas ninguna cosa poder por mas que intente si Dios no le da liecncia. Por esta misma razon David à causa de las revoluciones con q̃ la vida de los hõbres es comunmente buelta y rebuelta, tiene su refugio en esta doctrina, sus tiempos ser en la mano de Dios. El pudiera dezir el curso, o tiempo de su vida en numero singular: peró el quiso con este nõbre tiempos declarar, que por mas inconstante q̃ sea la condicion y estado del hõbre, que con todo esto todas sus mutaciones son governadas por Dios. Por esta causa Rasin y el Rey de Israel, como aviendo juntado sus fuerças para destruir à Judea pareciessen ser torchas encendidas para destruir y consumir la tierra, son llamados por Esayas tizones que humeavan, que ninguna otra cosa pudiessen echar de si sino un poco de humo. Assi tambien Pharaon, el qual como por sus riquezas, fuerças y multitud de gente de guerra fuesse temido de todo el mundo, es comparado à una bestia marina, y sus huestes à los peces. Dize pues Dios que el pescara con su anzuelo y traera à donde quisiere al capitan y à su exercito. Finalmente por no me detener mas en esta materia facilmente (si ponganios atencion) veremos, ser la suma miseria de las miserias ignorar la providencia de Dios: y por el contrario ser suma felicidad conocer la.

1.The.2.18
1.Co.16.7
Psal.31.16
Esa.7.4.
Ezec.29.4

12 Assaz avriamos hablado de la providencia de Dios, tanto, quanto era menester para la instruccion y consolacion de los fieles (porque jamas avriamos satisfecho à la curiosidad de ciertos hombres vanos, à los quales ninguna cosa les basta, ni tan poco nosotros devemos dessear satisfazerles) sino fuesse por ciertos lugares que ay en la Escritura, los quales parecen querer dezir el cõsejo de Dios no ser firme ni immutable, contra lo q̃ hastaqui avemos dicho: sino que el se muda conforme à la disposicion de las cosas inferiores. Primeramente algunas vezes se haze mencion del arrepẽtimiento de Dios: como quan do se dize que se arrepintio por aver criado al hombre: por aver levantado por Rey à Saul: yten que el se arrepentira del mal que avia determinado embiar sobre su pueblo, al momento que sintiere en el alguna emienda. Assi mismo leemos el aver abrrogado y anulado algunas vezes lo que avia determinado y ordenado. El avia por Jonas denunciado à los Ninivitas que passados quarenta dias Ninive seria destruyda: peró luego por la penitencia dellos mudó la sentencia: el avia por Esayas denunciado à Ezechias la muerte: la qual con todo esto dilató siendo movido por las lagrimas y oracion del mismo Ezechias. De aqui muchos argumentan, que Dios no ha determinado por un decreto eterno lo que avia de hazer de los hombres, sino que conforme à los meritos de cada qual, y conforme à lo que le parece recto y justo, el determina y ordena esto o lo otro para cada un año, cada dia, y cada hora. Quanto al nombre de arrepentimiento devemos tener esto por resoluto:

Gen 6.6.
1.Sam.15.11.
Iere.18.8
Ionas.3.4.
Esa.38.1.5
2.Rey.20.1.5.

que arrepentimiento no conviene mas à Dios, que o ignorancia, o error, o impotencia. Porque si ninguno se mete de su propria voluntad y à sabiendas en necessidad de se arrepentir, no atribuyremos artepentimiento à Dios, que no digamos que el ignorava lo que está por venir, o que no lo podia evitar, o que el ha precipitado su consejo y ha inconsideradamēte dado sentencia, de la qual luego se arrepienta. Y esto está tan lexos del Espiritu sancto, que en el mismo
1.Sam.15.29. nombre de arrepentimiento el niega poderse Dios arrepentir, porque no es hombre que se pueda arrepentir. Y devemos notar que en el mismo capitulo estas dos cosas son de tal manera ayuntadas, que la comparacion que se haze entre la una y la otra quite muy bien la repugnancia que parece aver. Lo que dize la Escritura que Dios se arrepienta por aver hecho Rey à Saul, es una manera de hablar figurativa, la qual no se deve entender al pie de la letra. Y por esto un poco mas abaxo se dize, La fortaleza de Israel no mentira, ni se arrepentira: porque el no es hombre que se arrepiente. En estas palabras claramente y sin figura se confirma la immutabilidad de Dios. Assique està claro que lo que Dios tiene ordenado quanto al govierno de las cosas humanas es eterno, y que no ay cosa, por poderosa que sea, que le pueda hazer mudar parecer. Y aun, afin que ninguno tuviesse sospecha de la constancia de Dios, los mismos enemigos de Dios son constreñidos à testificar ser el constante y
Num.23.9 immutable. Porque Balaan, (aya querido, o no) no pudo dexar de dezir, Dios no ser como los hombres, que mienta, ni como hijo de hombre, que mude parecer: y que es impossible que el no haga todo lo que dixere, y que no cumpla todo quanto huviere hablado.

13 Que pues quiere dezir este nombre de arrepentimiento? Cierto lo mismo que todas las otras maneras de hablar, las quales nos pintan à Dios como si fuesse hombre. Porque por quanto nuestra imbecilidad no puede alcançar à donde llega su altura, la descripcion que se nos da del, se deve acomodar à nuestra capacidad, paraque nosotros la entendamos. Esta pues es la manera de acomodarse à nosotros, figurar se nos, no tal qual el es en si, mas qual nosotros lo sentimos. Aunque el sea exempto de toda perturbacion, con todo esto testifica de si mismo que se ayra contra los pecadores. De la manera pues como quando oymos dezir que Dios se ayra, no devemos imaginar alguna mutacion en el, mas antes devemos pensar aquesta manera de hablar ser tomada de lo que nosotros sentimos, porque el muestra un ademan de una persona ayrada, quando el executa el rigor de su justicia: assi de la misma manera no devemos entender otra cosa ninguna por este vocablo arrepentimiento que una mutacion de sus obras: porque los hombres suelen quando mudan sus obras, testificar que les desplazen. Assique por quanto qualquiera mutacion entre los hombres es un corregir lo que no les plazia; y la correccion venga de arrepentir se: por esta causa por el nombre de arrepentimiento o penitencia se significa la mudança que Dios haze en sus obras: en el entretanto ni su consejo es trocado ni tan poco su voluntad ni affecto son mudados: mas lo que el avia desde toda eternidad visto, aprovado, y determinado, el prosigue en ello constantemente y sin mudar cosa de como lo avia ordenado, por mas que à los ojos de los hombres paresca aver una subita mutacion.

14 Por lo qual quando la sagrada escritura cuenta que el castigo que Ionas
Ionas.3.10 denunciò à los Ninivitas les fue perdonado, y que la vida fue prolongada à E-
Esay.38.5. zechias despues de averle sido denunciada la muerte, en esto no quiere dar à entender-

entender Dios aver abrrogado ſus decretos. Los que lo pienſan aſſi, engañanſe en las amenazas: las quales aunque ſimplemẽte ſin condicion ninguna ſean propueſtas, con todo eſto, como ſe vee por el fin y ſuceſſo, ellas contenian en ſi una ſecreta condicion. Porque à que fin embiava Dios à Ionas à los Ninivitas, el qual les anunciaſſe la deſtruycion de la ciudad? à que fin declara por el Propheta Eſayas la muerte à Ezechias? El pudiera muy bien deſtruyr los ſin ſe lo hazer ſaber. Su intento pues fue otro, que hazer les antes ſaber ſu muerte paraque de lexos la vieſſen venir. Y es que el no quiſo que pereciesſen, ſino que ſe arrepintieſſen paraque no pereciesſen. Que Ionas pues prophetize Ninive aver de ſer deſtruyda de ay à quarenta dias, eſto no era, ſino paraque ella no fueſſe deſtruyda. Que à Ezechias ſe le quite la eſperança de bivir mas tiempo, eſto ſe haze paraque el alcance mas larga vida. Quien no vee ahora que el Señor aya querido con eſtas tales amenazas provocar à arrepentimiento à aquellos que el amenazava, paraque ellos evitaſſen el caſtigo que por ſus pecados avian mereſcido? Si eſto es verdad, la miſma naturaleza nos guia à eſto que en una ſimple denunciacion entendamos una tacita condicion. Lo qual ſe confirma con ſemejantes exemplos. Quando el Señor reprehendio al Rey Abimelech por aver quitado la muger à Abrahan, el habla deſta manera. Gen. 20.3. Ves aqui tu moriras por la muger que has tomado, porque ella tiene marido. Peró deſpues que Abimelech ſe eſcuſó, Dios le reſponde deſta manera. Reſtituye la muger à ſu marido: porque el es propheta, y orara por ti paraque bivas. De otra manera, ſabete que tu y todo quanto tu tienes ſin duda ninguna morireys. Veys como el uſa en la primera ſentencia de muy mayor rigor para mejor lo induzir à hazer reſtitucion de lo que avia tomado: peró deſpues el mueſtra mas claramente ſu voluntad? Pues los demas lugares ſe deven entender deſta miſma manera, no ay porque ſe infiera dellos que coſa alguna ſe aya derogado de lo que Dios avia primero determinado, o que el aya mudado lo que avia publicado. Porque el Señor antes al contrario, el hizo camino à ſu conſejo y eterna ordenacion, quando denunciando la pena exhorta à penitencia aquellos à quien quiere perdonar: tanto falta que el mude la voluntad, o por lo menos ſu palabra: ſino que el no declara ſu intencion palabra por palabra, la qual empero ſe puede bien facilmente entender. Porque es neceſſario que aquello que dize Eſayas ſea verdad: El Señor de las batallas lo ha Eſay. 14. 27 deliberado, y quien ſerá el que lo deſhara? ſu mano eſtá alçada, y quien la hará tornar?

CAP. XVIII.

Que Dios de tal manera ſe ſirve de los impios, y doblega ſus voluntades paraque eſecuten ſus juyzios, que con todo eſto el queda limpio de toda ſuziedad.

OTra queſtion muy mas dificil que eſta nace de otros lugares de la Eſcritura, en los quales ſe dize que Dios doblega, fuerça y trae adonde quiere al miſmo Satanas y à todos los reprobados. Porque el juyzio de la carne no puede comprehender como ſea poſſible que obrando Dios por medio dellos no ſe le pegue de ſus vicios alguna ſuziedad, y aun mas, como en una obra, en que el y ellos à una ponen las manos, el

quede limpio de toda culpa, y con todo esto que el justamente castigue à los que le sirvieron en la obra. Veys aqui de donde se inventó la distincion entre hazer y permitir: porque parecio à muchos que este nudo no se podia deshazer, ser Satanas y todos los impios de tal manera debaxo de la mano y mando de Dios, q̃ encamine la malicia dellos al fin que el quisiere, y que use de sus pecados y abominaciones para executar sus juyzios. Peró pudiera ser escusable la modestia de aquellos q̃ se espantan con la aparencia de la absurdidad, sino fuesse q̃ ellos en vano intentassen mantener la justicia de Dios con falsas escusas y colores contra toda mala nota y sospecha. Pareceles ser cosa contra toda razon que el hombre queriendolo Dios y mandandolo sea cegado, el qual luego aya de ser castigado por su ceguedad. Escapan se pues con dezir esto ser hecho, no porq̃ Dios lo quiera sino solamente porq̃ lo permita. Peró el mismo Dios quando claramente pronuncia ser el, el q̃ haze esto, desecha y cõdena este subterfugio. Que los hõbres no hagan cosa ninguna sino por una oculta licencia, q̃ Dios les da, y q̃ ninguna cosa deliberen, sino lo q̃ el ya huviere consigo determinado, y lo q̃ huviere ordenado en su secreto consejo, pruevasse con infinitos y muy claros testimonios. Cosa es certissima q̃ lo q̃ citamos del psalmo: Dios hazer todo quanto quiere, se estiende à todo quanto hazen los hõbres. Si Dios es (como dize el mismo psalmista) el q̃ ordena la paz y la guerra, y esto sin excepcion ninguna, quien se atrevera à dezir q̃ los hõbres pelean los unos con los otros temeraria y cõfusamẽte sin q̃ Dios sepa cosa ninguna, o si lo sabe estando se mano sobre mano, como dizen? Peró esto se vera mas claro en los exemplos particulares. Del primer capitulo de Iob sabemos como Satanas se presenta delante de Dios, para oyr lo q̃ Dios le mandara, assi bien como los otros Angeles q̃ voluntariamẽte le sirven: peró el haze esto con otro muy diferente intento y ꝓposito q̃ los otros, Mas sease como fuere, esto muestra q̃ el cosa ninguna puede intentar sin la voluntad de Dios. Y aunq̃ despues parece q̃ se pone una nuda permission, que aflija à aquel sancto varon: peró por quanto es verdadera aquella sentencia, El Señor lo dio, el Señor lo quitó: como plugo al Señor, assi se ha hecho: colegimos aver sido Dios autor de aq̃lla prueva cuyos ministros fueron Satanas y aquellos perversos ladrones. Esfuerçase Satanas à hazer ra-
Iob.1.21. viar à Iob de desesperado: lo Sabeos impia y cruelmente echan las uñas à bienes agenos robandolos. Iob reconoce Dios ser el que lo ha despojado de todos sus bienes y hazienda, y que el ha sido hecho pobre, porque assi lo aya Dios querido. Por tanto todo quanto los hombres y aun el mismo Satanas maquinan, con todo esto Dios tiene el timon, para convertir sus intentos à
3.Rey.22.20. executar sus juyzios. Quiere Dios que el impio Achab sea engañado, ofrece y presenta el Diablo su diligencia para hazerlo, es embiado con mandamiento expresso paraque sea espiritu mentiroso en la boca de todos los prophetas. Si es juyzio de Dios la excecacion y locura de Achab, la ficcion de ꝑmission se desvanece. Porque seria una cosa ridicula que el juez solamente permitiesse y no determinasse lo que querria que se hiziesse, y sin mandar à sus officiales la execucion de la sentencia. El intento de los Iudios era matar à Iesu
Act.4.28. Christo: Pilato y la gente de guarnicion obedecen al ravioso furor de los Iudios: con todo esto los Discipulos en la solene oracion que hazen, affirman los impios ninguna otra cosa aver hecho sino lo que la mano y consejo de Dios a-
Act.2.23. via determinado: como S. Pedro ya lo avia mostrado, q̃ Iesu Christo avia sido por deliberado cõsejo y por la presciẽcia de Dios entregado à la muerte, como
si dixesse,

si dixesse, Dios (al qual ninguna cosa está encubierta) à sabiendas y queriendolo el assi, aver determinado lo que los Iudios executaron. Como el mismo lo confirma en otro lugar diziendo, Dios, el qual avia prophetizado por la boca de todos sus Prophetas, Christo aver de padecer, lo cumplio assi. Absalon ensuziando la cama de su padre con incesto, comete una maldad abominable, con todo esto Dios affirma esta obra ser suya: porque estas son las palabras con que Dios amenazó à David, Tu heziste esto, (quiere dezir, cometiste adulterio) en secreto, mas yo lo hare en publico, y delante deste Sol, quiere dezir à vista de todo el mundo. Jeremias tambien affirma toda la crueldad que los Chaldeos usan en la tierra de Judea ser obra de Dios. Por esta causa Nabucodonosor es llamado siervo de Dios, aunque era gran tirano. Clama Dios en muy muchos lugares, que el con su silvar, con su sonar de trompeta, y con su mandamiento y autoridad provoca à los impios y los haze assentar debaxo de su vandera paraque sean sus soldados. El llama al Rey de Assyria vara de su furor, y hacha que el menea con su mano. El llama à la destruycion de la sancta ciudad de Jerusalen, y à la ruyna del templo obra suya. David no murmurando contra Dios, sino reconociendo lo por justo juez, affirma las maldiciones con que Semei lo maldezia ser le dichas porque Dios lo avia assi mandado: El Señor le mandó que maldixesse. Muy muchas vezes dize la Escritura que todo quanto acontece, procede de Dios: como el apartar se los diez tribus, la muerte de los dos hijos de Eli, y otras muchas cosas semejantes à estas. Los que en alguna manera estan exercitados en la Escritura veen que yo he solamente citado unos pocos de testimonios de una infinidad que ay, y esto yo lo hize por ser breve. Con todo esto por los que he citado se verá clara y manifiestamente que aquellos que substituyen una nuda permission en lugar de la providencia de Dios, como si Dios se estuviesse mano sobre mano mirando las cosas que fortuitamente acontecian, desatinan y desvarian muy mucho: porque si esto fuesse assi los juyzios de Dios dependerian de la voluntad de los hombres.

Act.3.18. 2.Sam.16.22. 2.Sam.12.12. Ier.50.25. Esa.10.5. Esa.5.26. Esa.19.25 2.Sam.10 10. 1.Rey.11.31. 1.Sam.2 34.

2 Quanto à lo que toca à las secretas inspiraciones que Dios inspira, lo q̃ Salomon affirma del coraçon del Rey, que Dios lo tiene en su mano, y lo menea y buelve hazia donde quiere: esto sin duda ninguna se estiende à todo el genero humano, y tanto vale como si dixera: Todo quanto nosotros concebimos en nuestro entendimiento, Dios por una secreta inspiracion lo encaminar à su fin. Y cierto que si Dios no obra interiormente en los coraçones de los hombres no seria verdad lo que dize la Escritura, q̃ el quita la lengua à los q̃ hablan verdad, y la prudencia à los viejos: q̃ el priva de entendimiento à los principes de la tierra, paraq̃ vayan desencaminados. A este proposito haze lo q̃ tantas vezes ocurre en la Escritura. Los hõbres ser temerosos, segunq̃ el temor con que Dios los haze temblar, los amedrenta. Desta manera David salio del campo de Saul sin que nadie lo sintiesse: porq̃ el sueño que Dios embió sobre ellos, los avia adormecido à todos. Peró ninguna cosa se podria dessear mas clara q̃ lo que el mismo Dios tantas vezes repite, q̃ el ciega los entendimientos de los hombres, los haze desvanecer, los embriaga con espiritu de sueño, los haze enloquecer y les endurece los coraçones. Estos lugares muchos los echan à la permission, como si Dios desamparando los reprobos permitiesse que Satanas los cegasse. Peró puesque el Espiritu sancto claramente testifica que tal ceguera y dureza viene por un justo juyzio de Dios, su solucion es muy

Pro.21.1. Ezec.7.26. Lev.26.36 1.Sam.26. Rom.7.21.

Exod.8.15 frivola. Dize la Escritura, Dios endurecio el coracon de Pharaon: Yten, que lo apesgó y fortificó. Algunos se piensan escabullirse destas maneras de hablar de la Escritura con una cavilacion bien nescia: conviene à saber, que quando en otros lugares se dize, que el mismo Pharaon endurecio su coraçon, su voluntad ser puesta por causa de su induracion. Como que estas dos cosas no convengan muy bien entre si, aunque ello sea por diversos respectos: que el hombre quando es meneado por Dios, no por esso dexa de ser juntamente meneado por su voluntad. Peró yo les rechaço lo mismo que ellos objectan: porque si endurecer significa solamente una nuda permission, el movimiento de rebelion no seria propriamente en Pharaon. Pues quan fria y nescia seria esta glossa, exponer que Pharaon solamente se permitio ser endurecido? Demas desto la Escritura corta el hilo à tales subterfugios diziendo en persona de Dios, Yo tendre el coraçon de Pharaon. Otro tanto dize Moysen de los habitadores de la tierra de Chanaan, que tomaron las armas para pelear, porque Dios avia animado sus coraçones. Esto mismo repite otro Propheta: Bolvio el coraçon dellos paraque aborreciessen à su pueblo. Assi mismo por Esayas Dios dize, que el embiara los Assyrios contra el pueblo que le avia sido desleal, y que les mandara que despojen, roben y saqueen: no que el quiera enseñar à los impios y indomables que voluntariamente le obedescan, sino porque el los aya de doblegar paraque executen sus juyzios, como si ellos tuviessen en sus coraçones insculpidos los mandamientos de Dios. De donde se vee ellos aver sido provocados segun que Dios lo avia determinado. Es verdad que yo confiesso que Dios para usar y servirse de los impios usa muchas vezes del medio de Satanas: mas de tal manera que el mismo Satanas movido por el mismo Dios, obre de su parte, y haga tanto como Dios le concediere. El espiritu malo turba à Saul: peró la Escritura dize que este espiritu procedia de Dios: para que sepamos el furor de Saul ser castigo justissimo que Dios executava en el. Tambien de Satanas se dize, que ciega los entendimientos de los infieles: peró de donde puede el hazer esto, sino por quanto el mismo Dios (como dize S. Pablo) embia efficacia de error paraq̃ crean à la mentira los que no quieren obedecer à la verdad? Conforme à la primera razon se dize, si algun propheta huviere hablado mentira, yo Dios lo engañè. Conforme à la otra està dicho, que el da los hombres en reprobo sentido, y que el los lança en suzios apetitos: porque el es el principal autor de su justo castigo, peró Satanas no es sino official, o uno que lo executa. Mas por quanto en el segundo libro quando disputaremos del libre o captivo alvedrio del hombre, esto se tratara otra vez, pareceme que yo por ahora he dicho todo lo que el presente tratado requiria. Esta pues sea la suma: quando dezimos la voluntad de Dios ser la causa de todas las cosas, su providencia es constituyda paraque presida sobre todos los consejos y obras de los hombres, de tal suerte q̃ no solamente muestre su eficacia en los electos, los quales son regidos por el Espiritu sancto, mas que aun compele à los reprobos à hazer lo que el querra.

Exod.4.21 · Iosu.11.20 · Psl.105.25. · Esay.10.9. · 1.Sam.16.14. · 2.Cor.4.4. · Eze.14.9. · Rom.1.28.

3 Y pues que yo hasta ahora no he citado sino solamente testimonios de la Escritura muy claros y notorios, consideren bien los que replican y murmuran contra tales testimonios, de que genero de censura quieran usar. Porque si ellos haziendo semblante de no poder entender mysterios tan altos apetecen ser loados como hombres modestos, que cosa se pudiera imaginar mas arrogante ny sobervia, que oponer à la autoridad de Dios una palabrita? Mi parecer

parecer es otro, que no tocassen esta materia. Peró si ellos claramente se mueſtran enemigos, que les aprovechara escupir hazia el cielo? Este exemplo de desverguença no es cosa nueva: porque siempre ha avido hombres impios y profanos, los quales han ladrado como perros raviosos en cõtra desta doctrina, mas ellos sentiran por experiencia ser verdad lo que el Espiritu sancto pronunció por la boca de David: que Dios vencera quando fuere juzgado, David en estas palabras obliquamente nota la temeridad de los hombres en esta tan demasiada licencia que se toman, los quales no solamente litigan contra Dios desde su cenagal, mas aun se toman autoridad de condenarlo. En el entre tanto el avisa en pocas palabras, que las blasphemias q̃ ellos escupen contra el cielo, no llegan à Dios, que el no haga ilustre su justicia deshaziendo todas estas nieblas de calũnias: tambien nuestra fe (por quanto estando fundada sobre la sacrosancta palabra de Dios sobrepuja à todo el mundo) no haze caso destas tinieblas. Porque lo que primeramente objectan: si ninguna cosa acontece, sino lo que Dios quiere, avria dos voluntades contrarias en el, porque el determinaria en su secreto consejo cosas que el ha manifiestamente prohibido en su Ley: La solucion es facil. Mas antes que yo responda, quiero avisar otra vez à los lectores que esta calumnia que ellos arman, no es contra mi, sino contra el Espiritu sancto, el qual sin duda ninguna dictó esta confession al sancto varon Iob, Como plugo à Dios, assi se ha hecho: y siendo despojado de los ladrones, el en el daño y mala obra que le hizieron los ladrones, reconoce el castigo y açote de Dios. Que dize la Escritura en otro lugar? Los hijos de Eli no obedecieron à su padre, porq̃ quiso Dios matarlos. Otro Propheta tambien clama, que Dios, el qual reside en el cielo, haze todo lo que quiere y yo he assaz claramente mostrado, Dios ser nombrado autor de todas las cosas q̃ estos censores dizen acontecer por su ociosa permission solamente. Dios testifica q̃ el cria la luz y las tinieblas, que haze el bien y el mal y que ningun mal acontece que el no lo aya hecho. Digan me pues si Dios queriendo o no queriendo execute sus juzyios. Peró al contrario, como dize Moysen, el q̃ fue muerto por à caso aver caydo una hacha, sin que el que la tuviesse en su mano, tal pensasse ni quisiesse, este tal fue entregado à la muerte por la mano de Dios. Assi toda la Iglesia dize Herodes y Pilato aver conspirado para hazer lo que la mano y consejo de Dios avia determinado. Y cierto que si Iesu Christo no huviesse sido crucificado queriendo lo assi Dios, de donde tendriamos redemcion? Ni tan poco por esto la voluntad de Dios se contradizeria, o se mudaria, o fingeria no querer lo que quiere: mas siendo ella una y senzilla en Dios, se nos muestra à nosotros diferente y en muchas maneras: por quanto no entendemos por la poca capacidad de nuestro entendimiento, como el por diversos respectos quiera y no quiera que una misma cosa se haga. S. Pablo despues de aver dicho la vocacion de los Gentiles ser mysterio escondido, un poco mas abaxo dize la multiforme sabiduria de Dios aver sido manifestada en ella. Por ventura por que ella por la torpeza de nuestro entendimiento parece variable o multiforme, por esso nos devemos soñar aver alguna variedad o mutacion en el mismo Dios, como o que mude parecer, o que se contradixesse à si mismo? Mas antes quando no aprehendemos como quiera Dios que se haga lo que el veda, acordemonos de nuestra imbecilidad, y juntamente consideremos que la luz en que el habita, no sin causa es llamada inaccessible, por causa que es cubierta con escuridad. Por tanto todos los hombres

Psal. 51. 6.
1. Iuan. 5. 4
Iob. 1. 21.
1. Sam. 2. 25.
Psa. 115. 3.
Esay. 45. 7.
Amos. 3. 6.
Deut. 19. 5
Act. 4. 28.
Eph. 3. 10.
1. Tim. 6. 16.

Enchi.ad Lau. c.101 pios y modestos se conformaran con esta sentencia de S. Augustin. Algunas vezes el hombre con buena voluntad quiere lo que Dios no quiere. Como si un buen hijo quisiesse que su padre biviesse, el qual Dios quisiesse que muriesse, al contrario puede ser que un hombre quisiesse con mala voluntad lo mismo que Dios con buena voluntad quisiesse: como si un mal hijo quisiesse que su padre se muriesse, y lo mismo tambien Dios quisiesse. Cierto el primer hijo quiere lo que Dios no quiere, peró estotro quiere lo mismo que Dios quiere. Mas con todo esto el amor y reverencia que tiene à su padre el que dessea su vida, se conforma mas con la voluntad de Dios, al qual parece que contradize, que no la impiedad de aquel que quiere lo mismo que Dios quiere. Tanto va en considerar que sea lo que se conforme con la voluntad del hombre, y que sea lo que se conforme con la voluntad de Dios, y qual sea el fin que pretenda la voluntad de cada qual, paraque sea aprobada, o reprobada. Porq̃ lo que Dios justamente quiere, lo executa por medio de las malas voluntades de malos hombres. Un poco antes avia dicho el mismo S. Augustin los Angeles apostatas y todos los reprobados con su apartarse aver hecho, quanto lo que tocava à ellos, lo que Dios no queria: peró quanto à la omnipotencia de Dios, que en ninguna manera lo pudieron hazer: porque quando ellos hazen contra la voluntad de Dios, dellos haze Dios su voluntad. Por esto exclama:
Psa.111.2. Grandes son las obras de Dios, exquisitas en todas sus voluntades: de tal manera que por un modo maravilloso y que no se puede explicar, aun lo mismo que se haze contra su voluntad, no se haga fuera de su voluntad: porque ello no se haria, si el no lo permitiesse: y cierto el no lo permite forçado, o no queriendo, sino queriendo lo assi: ni el siendo bueno permitiria que alguna cosa mala fuesse hecha, si el, que es todo poderoso no pudiesse sacar bien del mal.

4 Por esta misma manera está suelta la otra objeccion, o por mejor dezir, ella de si misma sin respuesta ninguna se deshaze. La objeccion es, Si Dios no solamẽte usa y se sirve de los impios, mas aun govierna sus consejos y affectos, el seria autor de todos los pecados: y por tanto los hombres son injustamente condenados si executan lo que Dios ha determinado, pues que ellos obedecen à la voluntad de Dios. Porque ellos perversamente rebuelven el mandamiento de Dios con su oculta voluntad: pues que está claro por muy muchos testimonios aver grandissima diferencia entre entrambos. Porque aunq̃ quando Absalon violó las mugeres de su padre, quiso Dios vengar con esta afrenta
2.Sam.16. 22. y 10. el adulterio que avia David cometido: peró no por esto diremos aver sido mandado à aquel maldito hijo cometer adulterio, sino por respecto de David, el qual lo avia bien merecido: como el mismo lo confiessa de las injurias de Semei. Porque quando dize, Dios le aver mandado que maldixesse, el no loa su obediencia, como que aquel perro ravioso huviesse obedecido al mandamiento de Dios: mas reconociendo ser su lengua un açote de Dios, sufre con paciencia ser castigado. Esto devemos tener por averiguado, que quando Dios obra por medio de los impios lo que el en su secreto juyzio ha determinado, ellos no ser escusables, como que obedescan al mandamiento de Dios, al qual de proposito y quanto en ellos es por su perverso apetito traspassan. Como pues lo que los hombres hazen perversamente proceda de Dios, y sea enca-
1.Rey.12. 20. minado por su oculta providencia, ay un notable exemplo en la eleccion del Rey Jeroboan, en la qual la temeridad y locura del pueblo es agramente condenada por aver traspassado el orden que Dios avia establecido, y por aver

desslealmen-

deslealmente apartadose de la casa de David: con todo esto sabemos q̃ Dios lo avia hecho ungir para este proposito. De aqui viene que parece aver alguna contradicion en las palabras de Oseas. Porque en un lugar dize Jeroboan aver sido levantado por Rey sin que Dios lo supiesse ni lo quisiesse, y el mismo en otro lugar dize: Dios en su furor aver constituydo à Jeroboan por Rey. Como se concordaran estas dos cosas; Jeroboan no fue constituydo Rey por Dios, y que el mismo Dios lo constituyó Rey? La solucion es esta, que el pueblo no se pudo apartar de la casa de David sinque desechasse el yugo que Dios le avia puesto sobre sus cervizes: y que con todo esto Dios no perdio su libertad que no castigasse desta manera la ingratitud de Salomon. Vemos pues como Dios no queriendo la deslealtad aya querido justamente por otro intento un motin. Por lo qual Jeroboan es empuxado sin el tal esperar, al reyno por la uncion del Propheta. Por esta razon dize la sancta historia aver Dios levantado un enemigo, el qual despojasse al hijo de Salomon de una parte de su reyno. Consideren muy bien los lectores estas dos cosas, conviene à saber que avia plazido à Dios que todo su pueblo fuesse governado por la mano de un solo Rey: quando el se divide en dos partes, esto se haze contra su voluntad; peró que con todo esto el principio de apartarse procedio de la misma voluntad de Dios. Porque que el Propheta assi de boca como por la uncion sagrada solicita à Jeroboan à reynar sin que el tal cosa pensasse: esto no se hizo sin que Dios lo supiesse, ni tan poco contra su voluntad, el qual avia mandado que se hiziesse assi: mas con todo esto el pueblo es justamente condenado por rebelde, porque como contra la voluntad de Dios se huviesse apartado de la casa de David. Por esta razon la misma historia dize que Roboan menospreció orgullosamente la requesta del pueblo, el qual demandava ser recreado: y que todo esto fue hecho por Dios para confirmar la palabra que el avia hablado por la mano de su siervo Ahihas. Veys aqui como aquella sancta union fue contra la voluntad de Dios deshecha, y como con todo esto el mismo quiso que los diez tribus se apartassen del hijo de Salomon. Pongamos otro semejante exemplo. Quando por consentimiento del pueblo y aun por su ayuda los hijos del Rey Achab son degollados, y su raça fue exterminada: sobre esto con gran verdad dize Jehu, ninguna cosa aver caydo en tierra de las palabras de Dios, mas que avia cumplido todo lo que avia hablado por la mano de su siervo Elias. Peró con todo esto reprende con muy justa causa à los que habitavan en Samaria porque avian ayudado en esto. Soys, dize, vosotros porventura justos? Si yo he conjurado contra mi señor, quien ha muerto à todos estos? Yo pienso, sino me engaño, aver ya assaz claramente mostrado, como en un mismo acto y obra se declare la maldad de los hombres y la justicia de Dios reluza: y à los hombres modestos siempre les bastara la respuesta de S. Augustin. Siendo assi, dize, que el padre Celestial aya entregado à la muerte à su hijo, y Christo se aya entregado à si mismo, y Judas aya entregado al Señor, porque en este entregamiento Dios es justo, y el hombre es culpado, sino porq̃ en una misma cosa que hizieron no es una misma la causa por que hizieron? peró si huviere alguno el qual se hallare mas enmarañado con lo que ahora avemos dicho, No aver conformidad ninguna entre Dios y los impios quando ellos por justa impulsion de Dios hazen lo que no deven, acordemonos de lo que en otro lugar dize el mismo S. Augustin. Quien no temblara con estos juyzios, quando Dios obra aun en los cora-

Margin notes: Ose.8.4. / Ose.13.11. (beside lines 4–5); 1.Rey.11.23. (beside lines 13–14); 1.Rey.12.15. (beside lines 26–27); 2.Rey.10.7. (beside line 32); Epla. 48. ad Vicent. (beside lines 40–41)

çones de los malos todo quanto quiere, dando les empero à cada uno segun sus meritos? y cierto en la traycion de Judas no ay mas razon de imputar à Dios la culpa deste pecado, por aver querido entregar à la muerte à su hijo, y por averlo de hecho entregado, que de atribuyr à Judas el loor de nuestra redépcion por aver sido ministro y instrumento della. Por lo qual el mismo doctor dize muy bien en otro lugar, q̃ en aqueste examen Dios no inquiere que sea lo que los hombres ayan podido hazer, o que ayan hecho, sino que ayan querido, de tal manera que el consejo y voluntad vengan à cuenta. Aquellos à quien pareciere esto muy duro, consideren un poco quan tolerable sea su desden y mala condicion, puesque ellos deshechan lo que está notorio por claros testimonios de la Escritura, porque passa su capacidad, y tienen à mal que se hable y publique aquello que Dios, sino supiesse ser necessario que se supiesse, nunca avria mandado que sus prophetas ni sus Apostoles lo huviessen enseñado. Porque nuestro saber no deve ser otro que recebir con mansedumbre y docilidad, y esto sin excepcion ninguna, todo quanto está escrito, en la sagrada Escritura. Peró los que se toman mayor licencia para burlarse, puesque está assaz claro, que ellos charlan contra Dios sin verguença ninguna, no merecen mas larga confutacion.

LIBRO





LIBRO SEGVNDO DE LA INSTITVCION DE LA RELIGION CHRISTIANA.

DEL CONOCIMIENTO DE DIOS REDEMPTOR EN CHRISTO: EL QVAL CONOCIMIENTO HA SIDO MANIfestado primeramente à los Padres debaxo de la Ley, y à nosotros despues en el Evangelio.

CAP. I.

Que todo el genero humano es sujeto à maldicion por la cayda y falta de Adan, y que ha degenerado de su primer origen. Donde se trata del pecado original.



O sin causa en el proverbio antiguo es en tanta manera siempre encargado al hombre el conocerse à si mismo. Porque si se tiene por afrenta ignorar alguna cosa de las que pertenecen à la comun suerte y condicion de la vida humana: muy mucho mas sin duda sera affrentoso el ignorarnos à nosotros mismos, lo qual es causa que en tomar consejo en qualquiera cosa importante y necessaria vamos à tienta-paredes y como ciegos. Empero quanto mas es util este documento, tanto con mayor diligencia avemos de procurar que no usemos mal del: lo qual vemos que acontecio à algunos Philosophos. Porq̃ ellos entretanto que exhortan al hombre à conocerse à si mismo, juntamente proponen el fin, que no ignore su dignidad y excelencia, ni quieren otra cosa en si contemplar sino solamente aquello q̃ les pueda levantar una vana confiança y hincharlos de sobervia. Mas el conocernos à nosotros mismos consiste primeramente en que considerando q̃ es lo que se nos aya dado en nuestra creacion, y quan liberalmente se aya avido Dios continuando su buena voluntad con nosotros, sepamos quan grande es la excelencia de nr̃a naturaleza, si aun permaneciera en su integridad y perfecion: con todo esto juntamente pensemos ninguna cosa aver en nosotros q̃ sea nuestra propria, sino q̃ todo lo que Dios nos ha concedido lo tenemos de prestado, à fin q̃ siempre dependamos del. Lo segundo es q̃ nos acordemos de nr̃o miserable estado y condicion despues del pecado de Adan, cuyo sentimiento, echada por tierra toda gloria y cõfiança, verdaderamẽte nos humille y averguence. Porq̃ como Dios nos formó al principio à ymagen suya

para levantar nueſtros eſpiritus,en parte al exercicio de la virtud,y en parte à la meditacion de la vida eterna: aſſi paraq̃ la nobleza de nueſtro linage, en que differimos de los brutos animales, no fueſſe por nueſtra negligencia ſepultada, es meneſter conocer que por eſto nos fue dada razon y entendimiento, paraque biviendo ſancta y honeſta vida, caminemos al blanco que nos es ꝓpueſto de la bienaventurada immortalidad. Mas en ninguna manera nos podemos acordar de aquella primera dignidad,que luego por el contrario no ſe nos ponga delante de los ojos el triſte y miſerable eſpectaculo de nueſtra desformidad y ignominia, por quanto que en la perſona del primer hombre avemos caydo de nueſtro origen. De donde naſce un odio dè noſotros miſmos y un deſplazer y verdadera humildad, y ſe enciende en noſotros un nuevo deſſeo de buſcar à Dios, en que cada qual recupere aquellos bienes de que ſe ſiente totalmente vazio y menguado.

2 La verdad de Dios ſin duda preſcribe eſto deverſe procurar, que cada uno de noſotros meta la mano en ſu pecho y examine ſu conſciencia. Ella requiere una tal noticia que totalmente deſhaga en noſotros toda confiança de poder hazer algo, y deſtituydos de toda materia y ocaſion de gloriarnos, nos enſeña à ſujetarnos y humillarnos. Eſta regla es meneſter que ſe guarde, ſi queremos venir al paradero de bien ſentir y de bien obrar. Yo ſé muy bien quã mas agradable ſea al hombre induzir le à que reconoſca ſus proprios loores y excelencias, que exhortarle à que conſidere ſu propria miſeria y pobreza, de que ſe affrente y averguence. Porque no ay coſa que mas apeteſca el ingenio y natural del hombre que ſer atraydo con dulces palabras y halagos. Y por eſſo donde quiera que oye ſus loores y que ſe haze gran caſo del, el es bien facil à creer lo, y lo oye de muy buena gana. Por tanto no nos avemos de maravillar ſi la mayor parte del mundo aya faltado en eſto. Porque como ſea aſſi, que el hombre naturalmente ſe tiene un amor deſordenado y ciego con que ſe ama, de muy buena voluntad ſe perſuade no aver en el coſa alguna que con juſto titulo pueda ſer condenada. Deſta manera ſin otra ayuda ninguna concibe en ſi eſta vaniſſima opinion, que es baſtante y puede de ſi miſmo bivir bien y ſanctamente. Y ſi ay algunos que quieren ſentir de eſto mas modeſtamente, aunq̃ ellos concedan alguna coſa à Dios, à fin que no pareſca atribuyrſe lo à ſi todo, con todo eſſo de tal manera parten entre Dios y ellos, q̃ la principal parte de gloria y preſumcion queda en ellos ſiempre. Si pues ſe allega platica que haga coxquillas y abive con ſus halagos la ſobervia q̃ de ſi miſma tiene una comezon en los tutanos del hombre, no ay coſa que le dé mayor contento. Por lo qual, quanto cada uno ha mas enſalçado la excelencia del hombre, ha ſido ſiempre el mas bien venido. Empero eſta tal doctrina que enſeña, al hombre quietarſe en ſi miſmo, de ninguna otra coſa le ſirve que de darle un poco de paſſatiempo: y de tal manera los engaña y burla, q̃ à todos los q̃ le dan las orejas los arruyna totalmente. Porque de que nos ſirve concebida una vana confiança de noſotros miſmos, deliberar, ordenar, tentar y emprender lo que penſamos hazer al caſo, y en el entretanto faltar deſde los miſmos principios, aſſi en perfecta inteligencia, como en verdadera doctrina, y con todo eſto ir ſeguramente adelante haſta dar con noſotros en un precipicio y total perdicion? Y ciertamente en ninguna manera puede de otra ſuerte ſuceder à todos aquellos que preſumen poder alguna coſa por ſu propria virtud. Si alguno pues oyere à tales enſeñadores que nos embarvaſcan en conſiderar

nuestra propria justicia y virtud, este tal ninguna cosa aprovechara en el conocimiento de si mismo, mas sera transportado en una ignorancia dañosissima.

3 Aunque pues la verdad de Dios convenga en esto con la comun opinion de todos les hombres, que es, que la segunda parte de nuestra sabiduria consiste en conocernos à nosotros mismos: peró con todo esto en la manera del conocernos ay gran diferencia. Porque segun el juyzio de la carne, parecele al hombre que se conoce muy bien, quando confiandose en su entendimiento y virtud toma animo, y se atreve à hazer su dever: y renunciando à todos los vicios se effuerça con todas sus fuerças à poner por obra lo que es justo y recto. Mas el que se examina y considera conforme à la regla y nivel del iuyzio de Dios, ninguna cosa halla en que se pueda confiar: y quanto mas de veras se examina, tanto mas se abate: hasta tanto que desechada de si totalmente toda confiança, ninguna cosa siente en si, con que pueda bien ordenar su vida. Con todo esto no quiere Dios que nos olvidemos de aquella nuestra primera nobleza y dignidad con que el adornó à nuestro primer padre Adan: la qual es tal, que ciertamente nos devria despertar y provocar à exercitarnos en justicia y bondad. Porque cierto no podemos pensar, o nuestro primer origen, o el fin paraque fuemos criados, sinque seamos punçados y aguijoneados à considerar la vida eterna, y à dessear el reyno de Dios. Peró tanto falta que esta noticia nos dè ocasion de ensobervecernos, que antes ella echando lo todo por tierra nos humilla y abate. Porque qual es aquel origen? cierto en el que no avemos permanecido sino caydo del. Qual aquel fin paraque fuemos criados? Aquel de que totalmente nos avemos apartado. de manera que cansados ya de nuestro miserable estado y condicion en que estamos, gimamos, y gimiendo sospiremos por aquella excelencia que perdimos. Quando pues dezimos, que el hombre ninguna cosa deve considerar en si de que se ensalce, nosotros entendemos no aver ninguna cosa en el de parte suya de que se pueda gloriar. Por tanto (si assi parece que conviene) dividamos desta manera el conocimiento que el hombre deve tener de si mismo: quanto à lo primero, considere à que fin fue criado, y paraque fue dotado de tan excelentes dones: con la qual consideracion se despierte à meditar el culto y servicio que Dios le demanda, y piense en la vida que está por venir. Despues desto considere sus facultades, o por mejor dezir, la falta que tiene dellas: la qual conocida, cayga en una extrema confusion, como si fuesse buelto en nada. La primera consideracion va à esto, que el hombre conosca qual es su officio y dever: la otra, que conosca que fuerças tenga para hazer lo que deve. De la una y de la otra, segun el orden que se deve tener en el enseñar, trataremos.

4 Peró por quanto no pudo ser un delicto ligero, mas una maldad detestable, la qual Dios tan rigurosamente castigó, devemos aqui considerar qual fue aquel genero de pecado de la cayda de Adan, la qual provocó à Dios à hazer un tan horrendo castigo sobre todo el linage humano. Gran niñeria es lo que comunmente se tiene de la gula. Como que la suma y perfeccion de todas las virtudes consista en absternerse de un solo fruto, viendo que de todas partes avia grandissima abundancia de todos los regalos que se podian dessear, y que en aquella dichosa fertilidad de la tierra no solamente avia grande abundancia de regalos, mas aun grande diversidad dellos. Por tanto mas alto

avemos de considerar: y es, que el vedar Dios al hombre que no tocasse en el arbol de la sciencia del bien y del mal, fue una prueva de su obediencia para que Adan obedeciendo mostrasse que de muy buena voluntad se sujetava al mandamiento de Dios. Y el mismo nombre del arbol muestra el mandamiento no se aver dado à otro fin, sino paraque contentandose con su estado y condicion no se elevasse mas alto por algun loco y desordenado apetito. Demas desto la promessa que le fue hecha, que seria immortal y no moriria todo el tiempo que comeria del arbol de vida, y por el contrario la temerosa amenaza que en el punto que comeria del arbol de la sciencia del bien y del mal, moriria, era para provar y exercitar su fe. De aqui claramente se puede concluyr porque via aya Adan provocado la ira de Dios contra si. San Augustin pues no dize mal, quando dize la sobervia aver sido el principio de todos los males: porque si la ambicion no huviera transportado al hombre mas alto que le convenia, el pudiera muy bien permanecer en su estado. cón todo esto, del genero de tentacion que cuenta Moysen, inquiramos una definicion mas cumplida. Porque quando la muger con el engaño de la serpiente fue apartada por infidelidad de la palabra de Dios, ya se vee claramente el principio de la

Rom.5.19. cayda aver sido desobediencia: lo qual confirma tambien S. Pablo diziendo que por la desobediencia de un hombre todos fuemos perdidos. Juntamente con esto es menester notar el primer hombre averse apartado de la obediencia de Dios, no en solamente aver sido engañado con los embaymientos de Satanas, mas en que menospreciando la verdad aya seguido la mentira. Y de hecho, quando no se tiene cuenta con la palabra de Dios se pierde todo el temor que se le deve. Porque ni de otra manera puede su majestad consistir entre nosotros, ni puede permanecer su culto en su perfecion, sino entretanto que estamos dependientes de su boca y somos regidos por su palabra. Concluyamos pues diziendo la infidelidad aver sido causa desta cayda. De aqui procedio la ambicion y sobervia. con las quales se juntó la ingratitud, en que Adan apeteciendo mas de lo que se le avia concedido, apocadamente menospreció aquella tan gran liberalidad de Dios, con que avia sido enriquecido. De cierto esta ha sido una impiedad monstruosa, que uno que no hizo, sino ser formado de la tierra, no se contentasse con ser hecho à la semejança de Dios, sino que pretendiesse serle ygual. Si la apostasia y apartamiento con que el hombre se apartó de la sujecion de su criador, o por mejor dezir, desvergonça dissimamente desechó su yugo, es una cosa abominable y maldita, en vano se escusa el pecado de Adan. Aunque su apostasia no fue qualquiera, mas fue junta con abominables injurias y denuestos contra Dios, en acordarse y confirmar las calumnias de Satanas con que acusava à Dios de mentiroso, invidioso y maligno. Finalmente la infidelidad abrio la puerta à la ambicion: la ambicion fue madre de la contumacia y obstinacion, de tal manera que Adan y Eva echado à parte todo temor de Dios, se precipitassen y diessen consigo en todo aquello à que su desenfrenado apetito los llevava. Por tanto muy bien dize S. Bernardo, que la puerta de nuestra salud se nos abre quando con nuestras orejas oymos la doctrina Euangelica: como ellas mismas dando oydos à Satanas, fueron las ventanas por donde se nos entró la muerte. Porque nunca Adan se atreviera à resistir al mandamiento de Dios, si el no fuera incredulo à su palabra. Cierto este era el mejor freno para se enseñorear y regir todos los affectos, saber, que no avia cosa mejor que obedeciendo al mandamienro de

Dios

Dios hazer ſu dever, y que lo ſumo y principal en que conſiſte nueſtra bienaventurança era ſer amados de Dios. Siendo pues arrebatado por las blaſphemias del demonio, quanto fue en el, menoſcabó y deſhizo toda la gloria de Dios.

5 Como pues la vida eſpiritual de Adan era eſtar conjunto y unido con ſu criador: aſſi ſu muerte fue el apartarſe del. Y no ay porque nos maravillar, ſi el con ſu enagenarſe de Dios ha arruynado à toda ſu poſteridad, pues q̃ pervirtio todo el orden de naturaleza en el cielo y en la tierra. Todas las criaturas gimen (dize S. Pablo) ſiendo ſujetas à corrupcion, y no por ſu voluntad. Si pues ſe buſca la cauſa, no ay duda, ſino que eſto es, por quanto ellas padecen una parte del caſtigo y pena que el hombre merecio, por cuyo ſervicio ellas fueron criadas. Por tanto pues que la maldicion de Dios lo hinchió todo de alto abaxo, y ſe derramó por todas las partes del mundo à cauſa del pecado de Adan, no ay porque nos eſpantar ſi ella ha cundido ſobre toda ſu poſteridad. Aſſique pues ſe borró en el la imagen celeſtial, el no ha ſufrido ſolo eſte caſtigo, coviene à ſaber, que en lugar de ſabiduria, poder, ſanctidad, verdad, juſticia (con los quales ornamentos era compueſto y adornado) eſtas deteſtables peſtes ayan ſucedido, ceguedad, imbecilidad, ſuziedad, vanidad, injuſticia: mas aun en las miſmas miſerias ha embuelto y encenagado à toda ſu poſteridad. Eſta es la corrupcion que por herencia nos viene, la qual los antiguos llamaron Pecado original: entendiendo por eſta palabra, Pecado, la depravacion de la naturaleza que antes era buena y pura. Sobre eſta materia ellos tuvieron grandes contiendas. Porque no ay coſa mas contraria à nueſtro juyzio que dezir, que por la falta de un ſolo hombre todo el mundo era culpable, y aſſi hazer al pecado comun. Eſta parece aver ſido la cauſa porque los muy antiguos doctores de la Igleſia hablaron tan eſcuramente de eſta materia: o por lo menos la explicaron no con tanta claridad, quanto el tratado requeria. Con todo eſſo eſte temor no pudo tanto, que no ſe levantaſſe Pelagio, cuya profana opinion era, Adan pecando no aver hecho mal ſino à ſi ſolo, y no aver hecho daño à ſus decendientes. Satanas ſin duda encubriendo la enfermedad con eſta aſtucia la pretendia hazer incurable. Peró ſiendo convencido con manifieſtos teſtimonios de la Eſcritura, el pecado aver decendido del primer hombre en toda ſu poſteridad, el cavilava aver decendido por imitacion, y no por generacion. Por eſta cauſa aquellos excelentes hombres (y ſobre todos S. Auguſtin) trabajaron quanto pudieron en moſtrar noſotros no ſer dañados por la maldad que noſotros por malos exemplos nos ayamos buſcado, mas q̃ del vientre de la madre ſacamos con noſotros miſmos la perverſidad que tenemos. Lo qual ſin grande deſverguença no ſe podia negar. Peró ninguno ſe maravillara de la temeridad de los Pelagianos y Celeſtinos, q̃ huviere leydo en los eſcritos de S. Auguſtin quan deſenfrenadas beſtias ellos ayan ſido en todas las de mas controverſias. Cierto lo q̃ confieſſa David es grandiſſima verdad, que el era engendrado en maldad, y que ſu madre lo concibio en pecado. El no acuſa alli las faltas de ſus padres, mas para mejor glorificar la bondad de Dios para con el, reduze à la memoria la confeſſion de ſu propria perverſidad deſde ſu concepcion, lo qual como conſte no aver ſido particular de David, ſigueſſe aver ſido notada en el exemplo del la comun condicion y eſtado de todos los hombres. Aſſique todos noſotros que ſomos produzidos de ſimiente impura

Rom. 8. 22

Pſal. 51. 7.

nascemos inficionados del pecado: y aun antes que vemos esta luz, somos manchados y ensuziados delante del acatamiento de Dios. Porque quien podra hazer limpio al que es concebido de simiente immunda? No ay quien lo
Iob.14.4. haga: como està escrito en el libro de Job.

6 Oymos de tal manera la suziedad de los Padres ser transfundida en los hijos, que todos sin excepcion ninguna son mãchados desde que començarõ à tener ser. Peró no se podra hallar el principio desta suziedad, sino subimos como à fuente y manantial à nuestro primer padre. Assique es menester tener por cierto y averiguado Adan no solamente aver sido el progenitor del linage humano, mas aver sido como una rayz, o troncon, y por esso con razon en su corrupcion aver sido corrompido todo el linage humano. Lo qual clara-
Rom.5.12. mente muestra el Apostol por la comparacion que haze entre Adan y Christo diziendo: De la manera que por un hombre entró el pecado en todo el mundo, y por el pecado la muerte: la qual discurrio por todos los hombres, pues todos pecaron: de la misma manera por la gracia de Christo la justicia y vida nos es restituyda. Que diran à esto los Pelagianos? que el pecado de Adan es propagado por imitacion. Luego pues no tenemos otro provecho de la justicia de Christo sino que nos es propuesto por dechado y exemplo q̃ imitemos? Quien suffrira tan gran blasphemia? Mas si està manifiesto la justicia de Christo ser nuestra por comunicacion, y q̃ por ella nosotros tenemos vida, siguesse por la misma razon la una y la otra aver sido perdidas en Adan, como se buelven à cobrar en Christo: y que de tal manera el pecado y la muerte se ingerieron en nosotros por Adan, como son extirpados por Christo. Estas palabras no son escuras: Ser muchos justificados por la obediencia de Christo como fueron hechos pecadores por la inobediencia de Adan. Y por tanto como Adan enbolviendonos en su perdicion ha sido la causa de nuestra ruyna, assi de la misma manera Christo por su gracia nos bolvio à dar vida. Yo no pienso que en una verdad tan manifiesta y clara sean menester mas pruevas. De la misma manera tambien en la primera epistola à
Cap.15.22 los Corinthios queriendo confirmar los pios en la esperança de la resurrecion muestra ser recuperada en Christo la vida que en Adan avia sido perdida. El que dize, todos nosotros ser muertos en Adan, con esto claramente tambien da à entender ser manchados con la contagion de su pecado: porque la condenacion no alcançaria aquellos que no fuessen tocados de pecado. Mas su intencion se puede muy mejor entender por el segundo miembro que añide, diziendo ser nos la esperança de vida restituyda por Christo. Y bien se sabe, q̃ esto no se haze de otra manera q̃ quando Jesu Christo se nos comunica transfundiendo en nosotros la virtud de su justicia: como en otra parte está escrito:
Rom.8.10 su Espiritu ser nos vida por su justicia. Ansique en ninguna otra manera se pude interpretar aquel lugar: Nosotros ser muertos en Adan, sino diziẽdo que el pecádo no solamente se buscó para si ruyna y perdicion, mas que aun traxó tras si à todo el linage humano al mismo despeñadero. Y con todo esto, no q̃ la culpa sea sola suya, q̃ no nos toque à nosotros, mas por quanto con aquella su cayda inficionó toda su simiente. Porq̃ de otra manera no pudiera ser verdad
Ephes.2.3. lo q̃ dize S. Pablo: todos por naturaleza ser hijos de ira, sino fuessen ya malditos en el mismo vientre de la madre. Quando hablamos de naturaleza facilmente se puede entender, que no hablamos de la naturaleza, tal qual de Dios fue criada, mas qual en Adan fue corrompida: porque no lleva camino hazer

à Dios

à Dios autor de la muerte. De tal suerte pues se corrompio Adan, q̃ su cõtagion ha cundido en toda su posteridad. Assaz tãbien claramẽte pronũcia Jesu Christo, q̃ es el mismo Juez delante del qual todos avemos de dar cuẽta, que todos nascemos malos y viciosos diziendo: Todo lo q̃ es nascido de la carne es carne, y por tanto à todos està cerrada la puerta de vida hasta que sean regenerados. Ioan. 3. 6.

7 Ni es menester que para entender esto nos impliquemos en aquella congoxosa disputa, la qual dio harto que entender à los doctores antiguos: la question era, Si el anima del Hijo proceda de la substancia del anima del Padre: por quanto en ella la corrupcion haga su principal assiento. Bastanos entender esto, que el Señor puso en Adan los dones y gracias que quiso dar al genero humano. Portanto quãdo el aviendolas recebido las perdio, no las perdio por si solo, mas todos nosotros las perdimos juntamente con el. Quien sera solicito por saber el origen del anima, desque aya entendido que Adan avia recebido los dones que perdio tanto para nosotros como para si mismo? que ellos no fueron concedidos à un solo hombre, mas à todo el genero humano? No ay pues inconueniente, si siendo el despojado, la naturaleza humana quede desnuda y pobre: Si siendo el ensuziado por el pecado, la contagion cunda en la naturaleza. Ansi que de rayz podrida han salido ramos podridos, los quales difundieron de si su podridumbre en los pimpollos q̃ dellos crescieron. Porque de tal manera son dañados los hijos en el padre, q̃ inficionan à sus nietos. Quiero dezir, de tal manera fue Adan principio de la corrupciõ, q̃ por una perpetua corriente corra de los primeros en los descendientes. Porque esta cõtagion no tiene su causa ni fundamento en la substancia de la carne o del anima: mas porque fue assi ordenado por Dios, q̃ los dones q̃ el cõcedio al primer hombre, fuessen comunes assi à el, como à los suyos, o para los guardar, o para los perder. Y facil es de refutar lo que cavilan los Pelagianos: no poder ser verisimil que hijos nascidos de padres fieles saquen consigo corrupcion, puesq̃ antes devrian ser sanctificados con su limpieza. Porque ellos no proceden de su regeneracion espiritual, sino de la generacion carnal. Por tanto como dize S. Augustin: O sease un infiel condenado, o un fiel perdonado, ni el uno ni el otro engendra perdonados, sino condenados. Porque engendran de su corrupta naturaleza: y que en alguna manera comuniquen de su sanctidad, esto es especial bendiciõ del pueblo de Dios, la qual no impide que esta primera maldicion no cunda en general sobre todo el genero humano: porque la condenacion viene de naturaleza, mas que sean sanctificados, proviene de gracia sobrenatural. 2. libro cõtra Pelag. & Celest.

8 Pues para q̃ estas cosas no seã dichas de cosa incierta y no conocida definamos q̃ cosa es Pecado original. Y yo no quiero examinar todas las definiciones con q̃ los q̃ han escrito lo han definido: mas solamẽte põdre una, la qual me paresce muy conforme à la verdad. Digo pues Pecado original ser una corrupciõ y perversidad hereditaria de nr̃a naturaleza derramada por todas las partes del anima; la qual quãto à la primero nos haze culpãtes de la ira de Dios, y tras esto, produze en nosotros obras q̃ la escritura llama obras de carne. Y esto es propriamẽte lo q̃ S. Pablo tãtas vezes llama Pecado. Las obras q̃ del proceden, como son adulterios, fornicaciones, hurtos, odios, muertes, glotonerias, el las llama segun esta razon frutos de Pecado: aunq̃ todas estas obras son comũmente llamadas Pecados, assi en toda la escritura como en el mismo. S. Pablo. Es menester pues que consideremos estas dos cosas distintamente: conviene à saber que nosotros somos de tal manera corrõpidos en todas las partes de nuestra natura- Gal. 5. 19.

leza, q̃ por esta corrupcion somos con justo titulo cõdenados delãte de Dios, al qual ninguna otra cosa le puede agradar, sino justicia, inocencia y limpieza: y no se deve pensar q̃ esta obligacion se cause por solamente la falta de otro, como si nosotros pagassemos por el pecado de Adan sin aver nosotros cometido cosa alguna: porq̃ esto, q̃ se dixo, q̃ nosotros por el pecado de Adan somos hechos culpãtes delante del juyzio de Dios, no quiere dezir, q̃ somos inocentes, y q̃ sin aver merecido algun castigo padecemos la culpa de su pecado: mas porq̃ por su transgression fuemos todos revestidos de maldicion, dizese el nos aver obligado. Con todo esto no entendamos q̃ el nos hizo solamente culpados de la pena, sin nos aver comunicado su pecado. Porq̃ à la verdad, el pecado q̃ procedio del reside en nosotros, al qual justamente se deve el castigo. Por lo qual S. Augustin, aunq̃ muchas vezes le llama pecado ageno, para mostrar mas claramente q̃ nosotros lo tenemos de raça, con todo esso affirma ser proprio à cada uno de nosotros. Y el mismo Apostol clarissimamente testifica q̃ la muerte se apoderó sobre todos los hõbres, porq̃ todos pecaron: quiere dezir, se han embuelto en el pecado original y manchado con sus manchas. Por esta causa los mismos niños sacando consigo del vientre de sus madres su condenacion, no por el pecado ageno, sino por el proprio suyo son sujetados à ella. Porque aunque no ayan produzido los frutos de su maldad, peró con todo esso tienen encerrada en si la simiente: y lo q̃ es mas de notar, toda su naturaleza no es otra cosa q̃ una simiẽte de pecado: por tanto no puede dexar de ser odiosa y abominable à Dios. De donde se sigue que Dios con justo titulo la repute por pecado: porque sino fuesse culpa, no seriamos sujetos por el à condenacion. El otro punto que devemos considerar, es que esta perversidad jamas cessa en nosotros, mas continuamente engendra en nosotros nuevos frutos: cõviene à saber, aquellas obras de carne de q̃ un poco antes avemos hablado: no de otra manera q̃ una hornaza encendida echa de si sin cessar llamas y centellas, o un manãtial su agua. Por lo qual los q̃ hã definido el pecado original ser un carecer de la justicia original, que deviera ser en nosotros: Aunque en estas palabras ayan cõprehẽdido toda la substãcia, con todo esso no han suficientemente declarado su fuerça y efficacia. Porque nuestra naturaleza no es solamẽte vazia y falta del bien, mas es tan fertil y frutifera de todo mal, que en ninguna manera pueda estar ociosa. Los que dixeron ser concupiscencia, no han usado de palabra muy agena del proposito: con tal que añidiessen (lo qual muchos dellos no quieren) que todo quanto ay en el hombre, sease entendimiento sease voluntad, sease anima, sease carne, es ensuziado y lleno desta concupiscencia: o bien, por hablar mas corto, que todo el hombre no es otra cosa en si mismo que una concupiscencia.

principalmente lib. 3. de peccat. mer. & rem. cap. 8.

Rom. 5. 12.

9 Por lo qual yo dixe, todas las partes del hombre, despues q̃ Adan se apartó de la fuente de la justicia aver sido posseydas del Pecado Porq̃ su apetito inferior, o sensualidad no solamente lo acarició y atruxo al mal, mas aun aquella maldita impiedad ocupó aquello que es lo supremo y mas excelẽte del espiritu, y la sobervia penetró hasta lo mas secreto del coraçon. Assique es una locura y desatino quierer restriñir la corrupcion q̃ della procedio, solamente à los movimiẽtos o apetitos sensuales, como comunmenre son llamados, o la llamar nutrimẽto de fuego que combide, atrayga y provoque à peccar à sola aquella parte q̃ ellos llaman sensualidad. En lo qual Pedro Lombardo, q̃ llaman maestro de las sentencias, manifestó su gruessa ignorancia, el qual inquiriendo el assiento deste vicio dize ser en la carne, segun que lo dize S. Pablo, y aplicando el su glossa

dize

dize que no es propriamente, sino por quanto mas manifiestamẽte se muestra en la carne. Como que S. Pablo denote solamente la parte del anima y no toda nr̃a naturaleza la qual se opone à la gracia sobrenatural: y el mismo ha quitado toda esta dificultad diziendo que el pecado no tiene su assiento en una sola parte, peroq̃ ninguna cosa ay pura y limpia de su corrupcion pestifera. Porque disputando de la naturaleza corupta, no solamente condena los desordenados movimientos de los apetitos, que se muestran, mas insiste sobre todo en esto: que el entendimiento està ciego, y que el coraçon es dado à perversidad. Y sin duda ninguna el tercero capitulo de la epistola à los Romanos no es otra cosa que una descripcion del pecado original. Esto muy mas claramente se vee por la renovacion. Porque el Espiritu, el qual se opone al viejo hombre y à la carne no solamente denota la gracia con que la parte inferior, o sensualidad es corregida, mas aun comprehende una entera y perfecta reformacion de todas las partes. Y por esto S. Pablo no solamente manda echar por tierra y deshazer los enormes y gruessos apetitos, mas quiere que seamos renovados en el espiritu del entendimiento, como tambien en otro lugar nos manda ser transformados en novedad del entendimiento, de donde se sigue, que aquella parte en que mas se muestra la excelencia y nobleza del anima es no tan solamente tocada y herida, sino que es de tal manera corrupta que no solamente ha menester ser sanada, mas que aun casi tiene necessidad de vestirse otra nueva naturaleza. Luego veremos en que manera el pecado ocupe el entendimiento y el coraçon. En este lugar solamente de passada quise tocar que todo el hombre desde los pies hasta la cabeça es como de un diluvio sumido, de tal manera que no ay parte en el que sea exempta o privilegiada de pecado: y por tanto todo quanto del procede se le imputa à pecado, segun que dize S. Pablo que todos los affectos de la carne, y todo quanto pretende son enemistades contra Dios: y por consiguiente, muerte.

Ephe. 4. 23

Rom. 12. 2.

Rom. 8. 7

10 Vean pues los que se atreven à imputar à Dios la causa de sus pecados, porque dezimos los hombres ser de su naturaleza viciosos: ellos perversamẽte hazẽ en considerar la obra de Dios en su suziedad, la qual devrian antes inquirir en aq̃lla perfecta y incorrupta naturaleza en q̃ Dios criò à Adan. Assiq̃ nr̃a perdicion procede de la culpa de nr̃a carne, y no de Dios: puesque no por otra causa somos perdidos, sino porque avemos degenerado de la primera condicion y estado en q̃ fuemos criados. Y no ay porque aqui repliq̃ alguno diziendo que Dios pudiera muy mejor mirar por nuestra salud si huviera prevenido à la cayda de Adan. Porq̃ esta objecion por una p̃te por su demasiada curiosidad y temeridad es de abominar, y por otra pertenece al mysterio de la predestinacion, de la qual trataremos en su lugar. Assiq̃ procuremos de siempre imputar nr̃a cayda à la corrupcion de nr̃a naturaleza y no en ninguna manera à la naturaleza en que Adan fue criado, paraq̃ desta manera no acusemos à Dios como q̃ todo nr̃o mal nos venga del. Es verdad que esta herida mortal del pecado està fixada en nr̃a naturaleza: però grande diferẽcia ay si le vino este mal de su origẽ y principio, o si despues por otra via cayò en el. Esto empero està claro, q̃ vino por el pecado. Assi q̃ no tenemos de q̃ nos quexar sino de nosotros mismos: lo qual con gran diligencia notò la Escritura: porq̃ el Ecclesiastes dize: Esto sè, q̃ Dios hizò al hombre recto: però ellos se buscaron muchas novedades. Por esto està bien claro, deverse imputar solamente al hõbre su cayda, puesq̃ el alcançò por la bondad de Dios rectitud, y el por su locura y desvario cayò en vanidad.

Eccle. 7. 29

11 Dezimos pues que el hombre es corrupto de una natural corrupcion, peró que esta corrupcion no le vino de su naturaleza. Negamos aver le venido de su naturaleza, para mostrar que ella es antes una calidad adventicia que de otra parte le vino, que no propriedad substancial que desde su origen aya tenido. Con todo esto la llamamos natural, porque ninguno piense que ella se adquiere por una mala costumbre, puesque es assi que nos coge à todos desde nuestro nascimiento. Y esto no lo dezimos de nuestra cabeça. Porque por la
Ephe. 2. 3. misma causa el Apostol dize ser todos nosotros de nuestra naturaleza hijos de ira. Como seria Dios ayrado con la mas excelente de todas sus criaturas, viendo que las mas baxas y pequeñas de sus obras le agradan? peró el antes està enojado con la corrupcion de su obra que no con su misma obra. Si pues no sin causa el hombre por tener su naturaleza corrompida es dicho naturalmente ser abominable delãte de Dios, con justa causa tanbien diremos ser naturalmẽte malo y vicioso. Como S. Augustin no haze duda ninguna de llamar, à causa de nuestra naturaleza corrupta à nuestros pecados, naturales, los quales necessariamente reynan en nuestra carne quando la gracia de Dios no està presente. Desta manera es confutado el desvario de los Manicheos los quales imaginãdo una malicia essencial en el hombre, se atrevieron à dezir que tuvo otro criador, por no atribuyr al Dios que es justo, el principio y causa del mal.

CAP. II.

Que el hombre està ahora despojado de la libertad del Alvedrio, y miserablemente sujeto à toda servidumbre.

PUesque ya avemos visto que la tyrannia del pecado despues q̃ sujetó à si al primer hombre, no solamente tuvo su dominio sobre todo el genero humano, mas aun totalmente possee sus animas de cada uno en particular, es menester q̃ ahora mas de proposito declaremos si despues que avemos caydo en este captiverio, si avemos perdido toda la libertad que teniamos: o bien, si aun queda en nosotros alguna pisca de libertad, que fuerças tenga. Peró paraq̃ la verdad desta question mas facilmente la entendamos, es menester que pongamos un blanco à que la suma de toda nuestra disputa se enderece. Este es el mejor medio que podremos tener para no errar, considerar los peligros que de una parte y de otra ay. Porque quãdo el hombre es destituydo de toda rectitud, luego desto toma ocasion de torpeza: porque quando le dizen al hombre que el de si mismo no tiene poder de hazer ningun bien, luego no se le da nada de aplicarse à el, como que ya no tuviesse que ver con el. Por el contrario no se le puede conceder lo menor del mundo, que luego no quite à Dios su proprio honor, y que el no se hinche de una vana confiança y temeridad. Para pues no dar con nosotros en estos despeñaderos, sera menester tener esta moderacion q̃ es q̃ el hõbre siendo enseñado no aver ningun bien en el, y que està cercado de todas ptes de miseria y necessidad, entienda con todo esto q̃ deve anelar al biẽ de que està privado, y à la libertad de q̃ està despojado: y sea mas de hecho despertado de su torpeza q̃ si le diessen à entender que tenia en si la mayor virtud y poder para hazer esto. No ay quien no vea quan necessario sea esto segũdo: conviene à saber despertar al hombre de su negligencia y torpeza. Quanto à

(Margin: Estos dos peligros nota S. Augustin en la Epistola 47. & in Iohã. cap. 12.)

lo primero(que es mostrarle su miseria) muchos ay que dudan en ello mas de lo que devrian. Porque concedido esto, que ninguna cosa se deve quitar al hombre que sea suya, tambien seria menester desporjarlo de una falsa y vana-gloria. Porque si ni aun entonces no le fue licito al hombre gloriarse en si mismo, quando estava adornado por la liberalidad de Dios de excelentes dones y gracias, quanto ahora seria menester ser humillado, quãdo por su ingratitud es abatido en extrema ignominia aviendo perdido la excelencia que por entonces tenia? Quanto à aquel tiempo en que el hombre fue colocado en lo sumo de su honra, yo digo que la escritura no le atribuye otra cosa q̃ dezir que fue criado à la imagen de Dios: con lo qual da à entender, que el era rico y bien aventurado, no por sus proprios bienes, mas por la participacion que tenia con Dios. Que le resta pues ahora sino que estando desnudo y despojado de toda gloria reconosca à Dios, à cuya liberalidad no pudo ser grato entretanto que estava enriquecido de los dones de su gracia? Y puesque no lo glorificó reconociendo los dones que del recibio, que ahora por lo menos lo glorifique confessando su propria pobreza? Ansi mismo no nos es menos util que se nos quite todo loor de sabiduria y virtud, que ello es necessario para mantener la gloria de Dios. De suerte que aquellos que nos atribuyen mas de lo que es nuestro, no solamente cometen sacrilegio quitando à Dios lo que es suyo, mas aun nos arruynan y destruyen à nosotros mismos. Porque que otra cosa hazen quãdo nos enseñan à caminar con nuestras proprias fuerças, que levantarnos en alto con una caña, la qual quebrada luego demos con nosotros en tierra? Aunque aun demasiada honra se les haze à nr̃as fuerças comparandolas à una caña. Porque no es sino humo todo quanto los hombres vanos se imaginan y charlan dellas. Por lo qual no sin causa S. Agustin tantas vezes repite esta tan notable sentencia: que los que defienden el libre alvedrio mas lo echan por tierra, que lo confirman. Fue me necessario hazer esta prefacion à causa de ciertos hombres, los quales en ninguna manera puden sufrir que la potencia del hombre sea confundida y destruyda à fin que la potencia de Dios sea en el establecida: por quanto ellos juzgan esta disputa ser no solamente inutil, mas aun muy peligrosa. Con todo esto nosotros entendemos ser una disputa muy util, y que es uno de los fundamentos de nuestra religion.

2 Puesque poco antes diximos las potencias del anima ser situadas en el entendimiento y en el coraçon, consideremos ahora que sea lo que la una parte y la otra pueda. Los Philosophos de un comun consentimiento piensan la razon tener su assiento en el entendimiento, la qual como una torcha alumbre y encamine nuestros consejos y deliberaciones, y como una reyna rija la voluntad. Porque ellos imaginan que ella de tal manera està llena de la luz divina, que pueda muy bien aconsejar: y que tiene tal virtud, que pueda muy bien mandar. Por el contrario que la parte sensual està llena de ignorancia y grossedad no se pudiendo levantar à considerar las cosas altas y excelentes, sino que rastrea siempre por tierra: que el apetito, si se dexa llevar de la razon, y no quiere sujetarse à la sensualidad, tiene un cierto movimiento natural para buscar lo q̃ es bueno y honesto: y assi puede seguir el camino derecho: por el cõtrario si el se da por siervo à la sensualidad, el es de ella corrompido y depravado desenfrenandose à todo vicio y suziedad. Siendo pues à si que segun su opinion dellos ay entre las potencias del anima entendimiento, sensua-

lidad, y apetito o voluntad (la qual manera de hablar es ya mas comun) dizen que el entendimiento tiene en si á la razon para encaminar al hombre, à bien y sanctamente bivir, con tal que el se conserve en su excelencia, y use de la virtud y potencia que naturalmente està en el: y el movimiento inferior, que ellos llaman sensualidad, con el qual es atraydo à titubear y errar, dizen ser tal que pueda ser con el amaestramiento de la razon domado y poco à poco desterrado. Ellos constituyen à la voluntad como un medio entre la razon y la sensualidad. Conviene à saber, que tenga libertad de obedecer à la razon, si le paresca bien, o de se sujetar à la sensualidad.

3 Es verdad, que ellos convencidos por la misma experiencia no niegan quanta sea la difficultad con que el hombre levante en si mismo reyno à la razon: puesque unas vezes siente coxquillas de los deleytes de la carne, otras vezes es engañado con una falsa aparencia de bien, otras vezes es fuertemente conbatido de affectos desordenados, los quales son como cuerdas (como dize Platon) con que es tirado y arrastrado de aca à aculla. Por esta misma causa dize Ciceron que aquellas centelluelas que nos son dadas naturalmente, son luego apagadas con falsas opiniones y malas costumbres. Confiessan tambien que luego que semejantes enfermedades ocuparon los animos de los hombres, ellas reynan tan de hecho que no es facil cosa reprimirlas: y no dudan de compararlas à cavallos desbocados y ferozes. Porque como un cavallo feroz aviendo echado por tierra al que lo rige, sin modo ni mesura respinga y tira coces, assi de la misma manera el anima aviendo dado de mano à la razon y dandose à sus cocupiscencias es del todo desbocada y desenfrenada. Quanto al resto ellos tienen por cosa resoluta que las virtudes y los vicios son en nr̃a potestad. Porque si es en nr̃a eleccion (dizẽ ellos) hazer bien o hazer mal, tambien será abstenernos de hazerlo. Iten, si nos es libre abstenernos, tambien nos será libre hazerlo. Y parece assi, que todo lo que hazemos, lo hazemos de libre eleciõ, y de la misma manera nos abstenemos de lo q̃ nos abstenemos. Assique se sigue que si alguna cosa buena hazemos, quando se nos antoja, que la podemos tambien dexar de hazer: y si algun mal cometemos, podemos tambien dexarlo de cometer. Y de cierto algunos dellos vinieron à tanto desatino que dixeron jactandose, ser beneficio de los dioses que bivamos: peró que bien y sanctamente bivamos ser proprio nuestro. De aqui se atrevio Ciceron en persona de Cotta à dezir, que por quanto cada qual se adquiere para si la virtud, que por esso ninguno de los sabios ha dado gracias à Dios por ella. Porque por la virtud (dize) somos loados, y en la virtud nos gloriamos. Lo qual no se haria si la virtud fuesse don de Dios, y no viniesse de nosotros mismos. Iten, un poco mas abaxó dize: la opinion de todos los hombres es que los bienes temporales se deven pedir à Dios, mas que cada uno deve buscar en si mismo sabiduria. Veys aqui pues en suma la opinion de los Philosophos: La razon dizen (la qual tiene su morada en el entendimiento) basta à nos bien governar y mostrar el bien que devemos hazer: la voluntad (que tiene su assiento despues della) es solicitada al mal por la sensualidad: con todo esto que ella tiene libre eleccion, que ella no puede ser compelida que no siga enteramente à la razon.

Lib. 1. de Legib.

Lib. 3. Tusc. quest.

Arist. lib. 3 Eth. cap. 5.

3. de natura deorũ.

4 Quanto à los doctores de la Iglesia Christiana aunque ninguno dellos ha avido que no aya entendido estar la razon en el hombre muy abatida à causa del pecado, y la voluntad estar muy sujeta à muy muchas malas concupiscencias,

cupiscencias,con todo esto la mayor parte dellos han tenido la opinion de los Philosophos muy mucho mas que devrian. A mi parecer dos razones ay por las quales ellos hizieron esto. La primera,temianse que si ellos quitassen al hombre toda libertad de bien hazer, q̃ los philosophos con quien por entonces contendian se mofarian de su doctrina. La segunda, que la carne, la qual de si misma es assaz torpe para el bien, no tomasse nueva ocasion de torpeza, y assi no se aplicasse à la virtud. Assiq̃ por no enseñar cosa alguna q̃ fuesse contraria à la comun opinion de los hombres, procuraron acordar à medias la doctrina de la Escritura con la de los Philosophos. Con todo esto bien claro se vee por sus escritos que ellos principalmente pretendieron lo segundo, que es provocar los hombres à bien obrar. S. Chrysostomo dize en un cierto lugar: Por quanto Dios ha puesto en nuestra potestad el bien y el mal, el nos ha dado libre alvedrio para escoger lo uno y dexar lo otro: el no nos detiene forçados, mas nos recibe si volunrariamente vamos à el. Yten, Muchas vezes el que es malo, es buelto en bueno, si quiere: y el que es bueno, cae por su torpeza, y se haze malo, porque Dios nos ha dado en nuestra naturaleza libre alvedrio, y no nos pone necessidad: mas el nos ordena los remedios de los quales nosotros usamos, si nos parece bien. Yten, de la manera que ninguna cosa podemos jamas bien hazer sin ser ayudados de la gracia de Dios, assi si nosotros no truxeremos lo que es de nuestra parte nunca podremos alcançar su gracia. El avia dicho antes: paraque todo no sea del favor divino, es menester que nosotros traygamos algo de nuestra parte. Y de cierto esta manera de hablar le es bien familiar: Traygamos lo que es nuestro, lo demas Dios lo suplira. Con lo qual se conforma lo que dize S. Hieronymo: De nosotros es començar, y de Dios perficionar: nuestro es offrecer lo que podemos, y del es cumplir lo que no podemos. Nosotros vemos claramente que en estas sentencias ellos atribuyeron al hombre, quanto toca al exercicio de virtud, mas que devieran, à causa que ellos pensavan que por ningun otra via se podria sacar de nosotros esta torpeza, la qual naturalmente està embevida en nosotros, sino convenciendo nos que en solos nosotros estava la culpa de no hazer lo que devriamos. Despues veremos con que destreza ayan tratado esto. Cierto un poco mas abaxo mostraremos quan falsas sean estas sentencias que dellos avemos citado. Aunque los Doctores Griegos sobre todos los demas, y entrellos singularmente S. Chrysostomo ayan passado la mesura en ensalçar las fuerças de la voluntad del hõbre, con todo esso todos los escritores antiguos (excepto S. Augustin) son tan variables, o hablan tan dudosa y escuramente en esta materia, que casi ninguna cosa de cierto se pueda sacar de sus escritos. Por tanto no nos detendremos en recitar la opinion de cada uno dellos: mas solamente de passada tocaremos lo q̃ los unos y los otros han dicho, segunq̃ la presente materia q̃ tenemos entre manos, lo requirira. Los otros escritores q̃ despues se siguieron, affectando cada uno dellos mostrar su ingenio en defender las fuerças del hombre, unos tras otros poco à poco han caydo de mal en peor: hasta tanto que han hecho creer à todo el mundo que el hombre no es corrupto sino en la parte sensual, y que con todo esto el tiene perfecta razon, y por la mayor parte libertad en su voluntad. En el entretanto boló por boca de todos: que los dones naturales son corruptos en el hombre, y los sobre naturales (que son los que conciernen à la vida eterna) le han sido quitados del todo. Mas à gran pena de ciento uno entendio que queria dezir esto.

En homelia de la traycion de Iudas hom. 18. sobre el Gen.

Hom. 52.

Dialogo 3 contra los Pelagianos.

Dicho de S. August.

Quanto à mi, si quisiesse claramente enseñar qual sea la corrupcion de nuestra naturaleza, contentarme ya facilmente con las palabras ya dichas. Peró en gran manera es menester con atenciõ considerar que es lo que le aya quedado al hombre, y q̃ es lo que valga y pueda siendo menoscabado en todo lo q̃ toca à su naturaleza, y siendo totalmẽte despojado de todos los dones sobrenaturales. Assiq̃ los q̃ se jactavan ser discipulos de Chr̃o, han demasiadamente conformadose en este articulo con los philosophos. Porq̃ el nombre de libre alvedrio ha siẽpre q̃dado entre los Latinos, como si el hombre permaneciese aun en su integridad y perfeciõ. Los Griegos no han tenido verguẽça de usar de un vocablo mucho mas arrogante, por el qual significavan que el hõbre podia hazer lo q̃ quisiesse. Assiq̃ pues es assi, que hasta el simple pueblo ha enbevido esta opinion, q̃ cada qual tiene libre alvedrio, y q̃ la mayor p̃te de los q̃ presumen ser sabios no entienden hasta donde se estienda esta libertad: nosotros primeramente consideremos que quiera dezir este vocablo, Libre alvedrio, y luegó veamos por la pura doctrina de la escritura, q̃ facultad tenga el hombre para hazer bien o mal. Aunque muchos han usado en sus escritos deste vocablo libre Alvedrio, peró con todo esto muy pocos han definido que cosa sea. Parece que Origenes puso una definicion, la qual comunmente fue admitida diziendo el libre alvedrio ser una facultad de la razon para discernir el bien y el mal, y de la voluntad para escoger lo uno o lo otro. Y no discrepa del S. Augustin diziendo ser facultad de la razon y de la voluntad, por la qual asistiendo la gracia de Dios se escoge el bien: y faltando la gracia, el mal. S. Bernardo queriendo hablar mas sutilmente, ha sido mas escuro diziendo ser un consentimiento de la voluntad por la libertad, la qual nunca puede perder, y un juyzio indeclinable de la razon. La definicion de Anselmo no es muy mas clara que dize ser una facultad de guardar rectitud à causa de si misma. Por tanto el Maestro de las sentẽcias y los doctores escolasticos han mas ayna admitido la definicion de S. Augustin, por ser mas clara, y por no excluyr la gracia de Dios. Sin la qual ellos sabian bien que la voluntad del hombre ninguna cosa puede hazer. Con todo esto añidieron algo de si mismos pensando dezir algo que fuesse mejor, o por lo menos pensando dezir algo con que mejor se entendiesse lo que los otros avian dicho. Quanto à lo primero, ellos convienen en esto, que el nombre, Alvedrio mas se deva referir à la razon, cuyo officio es discernir entre el bien y el mal: y el vocablo libre à la voluntad, la qual se puede aplicar à la una parte, o à la otra. Siendo pues assi que la libertad convenga propriamente à la voluntad, Thomas de Aquino piensa que esta definicion será muy buena: el libre alvedrio es una facultad electiva, la qual siendo mezclada con el entendimiento y con la voluntad mas se inclina à la voluntad. Ya tenemos en que (conforme à su doctrina) consista la fuerça del libre alvedrio: conviene à saber en la razon y en la voluntad. Ahora sera menester brevemente saber quanto se aya de atribuyr à la una parte y à la otra.

[Margin: parte; Lib.3. Periarchon.; Lib.2. Sect. d. 24.; Parte 1. quest. 83. art.3.]

5 Comunmente las cosas indiferentes, que son las que no pertenecen al reyno de Dios, se suelen poner debaxo del consejo y elecion de los hombres: mas la verdadera justicia se suele referir à la especial gracia de Dios, y à la espiritual regeneracion. Lo qual queriendo dar à entender el autor del libro que se intitula De la vocacion de los Gentiles, haze tres maneras de voluntad. La primera sensitiva, la otra animal, la tercera espiritual: las dos primeras dize ser libres al hombre, mas la ultima dize ser obra del espiritu sancto en el hombre.

[Margin: Lib.1.c.2.]

Despues

Despues trataremos si esto sea verdad o no.Porque ahora mi proposito es brevemente recitar las opiniones de los otros, no confutarlas. De aqui vino que quando los doctores tratan del libre alvedrio, no consideran lo que valga tocante à las cosas externas y politicas, mas principalmente consideran que valga quanto à la obediencia de la Ley de Dios. Yo confiesso que esta segunda question es la principal: mas con todo esto digo que la primera no se deve menospreciar. Y yo espero que quando fuere su tiempo provare lo que digo. Allende desto en las escuelas de Theologia se ha admitido una distincion en la qual se nombran tres generos de libertad. La primera es, libertad de necessidad, la segunda de pecado, la tercera de miseria. De la primera dizen, que es de tal manera arraygada en el hombre de su naturaleza, que en ninguna manera le pueda ser quitada: las otras dos confiessan aver las perdido el hombre por el pecado. Yo admito de muy buena voluntad esta distincion. Sino que en ella es confundida sin proposito la necessidad con compulsion: quando fuere su tiempo se vera quanta differencia aya entre estas dos cosas. Lib.2 sent. dist.25.

6 Si esto se admite serà cosa resoluta que el hombre no tiene libre alvedrio para hazer bien, sino fuere ayudado de la gracia de Dios, y de especial gracia que à solos los electos es dada para ser regenerados. Yo no hago caso de los freneticos que gragean la gracia ser sin differencia ninguna propuesta à todos. Peró aun no està claro si el hombre sea del todo privado de la facultad de poder bien hazer, o si aun la tenga, aunque pequeña y flaca: la qual por si sola ninguna cosa pueda, peró ayudando le la gracia, ella obre tambien de su parte. El maestro de las sentēcias para declarar esto dize que ay dos maneras de gracias necessarias al hombre para lo hazer idoneo y sufficiente à bien obrar: à la una llama operante (que obra) la qual haze que queramos el bien con efficacia: à la otra llama cooperante (que juntamente obra) la qual sigue à la buena voluntad para ayudarle. En esta division esto me desplaze, que quando el atribuye à la gracia de Dios hazer nos dessear lo que es bueno con efficacia, da à entender que nosotros de nuestra naturaleza apetecemos en alguna manera lo bueno: aunque nuestro desseo no venga en effecto. S. Bernardo habla casi de la misma manera diziendo, que toda buena voluntad es obra de Dios, con todo esto que el hombre de su proprio movimiento puede apetecer esta buena voluntad. Mas el Maestro de las sentencias entendio mal à S. Augustin: aunque piensa que le sigue en esta su distincion. Demas desto en el segundo miembro de la distincion ay una duda q̃ me desplaze, por ser causa de una perversa opinion: porque los Escolasticos pensaron que por quanto el dixo que nosotros juntamente con la segunda gracia obramos, que era en nosotros, o anichilar la primera gracia desechandola, o confirmarla obedeciendole. Esto mismo tiene el autor del libro intitulado de la vocacion de los Gentiles: Porque el dize ser libre à aquellos que tienen uso de razon apartarse de la gracia, de tal manera que el no se aver apartado se les impute à virtud, afin que lo que no se pudo hazer sin que juntamente obrasse el Espiritu sancto se les impute à merito, puesque en el querer dellos estava que no fuesse hecho. Yo quise notar como de passada estas dos cosas, paraque el lector entienda en que me differencie yo de los doctores escolasticos que han sido de mejor juyzio, q̃ no los nuevos sophistas que despues se siguieron: de los quales tanto mas me differencio, quanto mas ellos se apartaron de la pureza de sus predecessores. Seaie lo que fuere, nosotros por esta division entendemos que les aya movido

Lib.2. dist. 26.

En el libro del libre alvedrio.

Lib.2. cap. 4.

à conceder al hombre libre alvedrio. Porque en conclusion el Maestro de las sentencias dize que el hombre no se dize tener libre alvedrio porque sea el bastante à pensar, o hazer lo bueno tambien como lo malo: mas solamente porq̃ no es compelido à ello : la qual libertad no es impedida, aunque nosotros seamos malos y siervos de pecados, y no podamos otra cosa que pecar.

Lib.2. sen. dist.25.

7 Por esta via pues el hombre se dira tener libre alvedrio, no porque sea libre para elegir lo bueno, o lo malo: sino porque el q̃ mal haze, lo haze por voluntad, y no por compulsion. Es verdad esto : peró à que proposito se avia de atribuyr un titulo tan arrogante à una cosa tan de nonada ? Donosa cierto libertad, dezir que el hombre no sea compelido à pecar: sino que de tal manera sea voluntariamẽte siervo que su voluntad estè aherrojada con las cadenas del pecado. Cierto yo detestõ todas cõtenciones que se hazen por solas palabras, con las quales la Iglesia es sin proposito turbada. Y assi siempre sere deste parecer que se eviten todos los vocablos en que ay alguna absurdidad, y principalmente los que son ocasion de errar. Pregunto yo ahora : quien aya q̃ oyendo dezir, el hombre tener libre alvedrio, no conciba en si luego ser el hombre señor de su entendimiento y de su voluntad, pudiendo se de su propria virtud inclinar à la una parte, o à la otra? Peró dira alguno, que este peligro se quitaria, si el pueblo fuesse con diligencia advertido que sea lo que devan entender por este vocablo libre Alvedrio. Yo digo al contrario: que pues sabemos la natural inclinacion que està en nosotros à la mentira y falsedad, que muy mas ayna embeveremos el error por ocasion de una sola palabra, q̃ no seremos instruydos en la verdad por una prolixa declaracion que se dara à la tal palabra, Desto tenemos muy mas cierta experiencia en este vocablo, q̃ quisieramos. Porq̃ no haziendo caso de la declaracion con que los antiguos declararon este vocablo, los que despues se siguierõ teniendo cuenta con lo que sonava el vocablo, han tomado ocasion de se ensobervecer y ensoberveciendose arruynarse.

8 Y si nos mueve la autoridad de los Padres, aunque es verdad q̃ ellos usen muy muchas vezes deste vocablo, peró con todo esto ellos declaran que caso hagã del usarlo: principalmẽte S. Augustin, el qual no duda llamarlo SIERVO. En cierto lugar se enoja con los que niegan el libre alvedrio : y la principal razon que da, es quando dize, Tan solamente paraque ninguno se atreva de tal manera negar el arbitrio de la voluntad, que quiera escusar el pecado. Mas el mismo en otro lugar confiessa la voluntad del hombre no ser libre sin el Espiritu de Dios, puesque es sujeta à sus concupiscencias, las quales la tienen captiva y aherrojada. Iten, que despues que la voluntad ha sido vencida del pecado en que ella se precipitó, nuestra naturaleza ha perdido su libertad. Iten el hombre usando mal del libre alvedrio aver lo perdido y à si mismo tambien. Iten, el libre alvedrio ser captivo, y que ninguna cosa puede que sea buena. Iten, no ser libre lo que la gracia de Dios no huviere librado. Yten, la justicia de Dios no es cumplida quando la Ley manda, y el hombre haze como con sus fuerças: mas quando el Espiritu ayuda, y la voluntad del hombre no libre, sino librada por Dios obedece. La causa de todo esto en dos palabras la da en otra parte diziendo: el hombre aver recebido en su creacion grandes fuerças de libre alvedrio, mas averlas perdido pecando. En otro lugar despues de aver mostrado que el libre alvedrio es confirmado por la gracia de Dios, duramente reprende à los que se lo atribuyen sin la gracia : paraque pues (dize) los miserables hombres se osan ensobervecer, o de su libre alvedrio, an-

Lib.1. contra Iulian.

Hom.53. in Ioan.

Ad Anast. Epist 44.

De perfectione iustitiæ.

Enchirid. ad Laur. cap.30.

Lib.3. ad Bonif. cap.8.

Lib.3. ca.7

Lib.1 ad Bon. cap.3

Lib.3. ca.7

De verbis

tes que sean librados: o de sus fuerças, si ya estan librados? Ellos no consideran que en este vocablo, libre alvedrio, es significada libertad: mas donde está el Espiritu del Señor, alli ay libertad. Si pues son siervos del pecado, paraque se jactan de libre alvedrio? Porque cada qual es esclavo, de aquel que lo ha vencido. Empero si son librados, à que proposito se jactan como de cosa propria? Como? son por ventura de tal manera libres, que no quieren ser siervos de aquel que dize, Sin mi ninguna cosa podeys hazer? y que diremos? el mismo S. Augustin en otro lugar parece que se quiera burlar deste vocablo diziendo: el libre alvedrio sin duda ninguna es libre, mas no librado, libre de justicia, peró siervo del pecado. la misma sentencia repite en otro lugar y la declara diziendo: El hombre no ser libre de justicia, sino por el alvedrio de su voluntad, peró del pecado no ser hecho libre sino por la gracia del redemptor. El que testifica no tener otra opinion de la libertad del hombre sino que es una alhorria y libertad de la justicia, à la qual no quiere servir, no se burla claramente del titulo que le han dado llamandola libre alvedrio? Assique si ay alguno que permita este vocablo (con tal que lo entienda bien) quanto à mi, yo cierto no le serè contrario: mas por quanto me parece que no se puede usar del sin gran peligro, y por el contrario que seria gran bien para la Iglesia si fuesse olvidado: yo no lo querria usar, y si alguno me demandasse sobre esto consejo, mi consejo seria que no lo usasse.

Apostoli, Serm. 3. Lib. de Spiritu & litera cap. 30. 2. Cor. 3. 17 Iuan. 15. 5. De correp. & gra. cap. 13. Lib. 1. ad Bonif. cap. 2.

9 Parecerles ha à algunos que yo me aya hecho grande daño en confessar que todos los doctores de la Iglesia (excepto S. Augustin) ayan hablado tan dudosa y inconstantemente desta materia, de tal manera q̃ ninguna cosa cierta y determinada se pueda aver de sus escritos. Porque algunos tomarian esto, como que yo por esso les aya querido quitar el voto, por ser me contrarios. Yo empero ninguna otra cosa pretendi, sino advertir, à buena fe y sin mal engaño, à los lectores su provecho: los quales si quieren depender de lo que los antiguos dixeron tocante à esta materia, siempre estaran en duda puesque unas vezes aviendo despojado al hombre de las fuerças del libre alvedrio le enseñan à acogerse à la sola gracia: otras vezes le atribuyẽ una cierta facultad, o por lo menos parece q̃ se la atribuyen. Con todo esto no es cosa dificil mostrar por algunos de sus escritos, q̃ aunq̃ se vea esta incertidũbre y duda en sus palabras, q̃ toda via haziendo ningun caso, o muy peq̃ño de las fuerças del hõbre hã dado toda la honra de las buenas obras al Espiritu sancto. Porq̃ q̃ otra cosa quiso dezir esta sentencia de S. Cypriano tantas vezes alegada de S. August. De ninguna cosa nos devemos gloriar puesq̃ ninguna cosa es nr̃a: sino q̃ quiere del todo deshazer al hõbre, paraq̃ aprenda à todo depender de Dios? Que es otra cosa lo q̃ dize Eucherio y S. Aug: Chr̃o ser el arbol de vida, al qual qualquiera q̃ estendiere la mano, bivira? el arbol de la sciẽcia del bien y del mal ser el arbitrio de la voluntad, del qual quienquiera que gustare sin la gracia, morira? Que otra cosa es aquello de S. Chrysost. q̃ todo hombre naturalmente es no solamente pecador, mas q̃ todo es pecado? Si ningũ bien es nr̃o, si desde la cabeça hasta los pies el hõbre todo es pecado, sino es licito intentar q̃ valga el libre alvedrio, como sera ya licito partir entre Dios y el hõbre la gloria del biẽ obrar? Yo podria citar muy muchas sentencias semejantes à estas de otros Padres: peró à fin que no aya quien me cavile q̃ yo escojo solas aquellas q̃ hazen à mi proposito, y q̃ las q̃ me son cõtrarias, las dexo astutamente passar por alto, yo no alegare mas. Con todo esto atreverme he à affirmar esto, que aunq̃ ellos algunas vezes paſ-

Libr. de prædest. Sanctrũ. Item, ad Bonifaciũ lib. 4. & alibi. Lib. in Gen. hom. 1. in adventu.

sen la mesura en ensalçar el libre alvedrio, q̃ toda via ellos tenian los ojos puestos en esto, en apartar al hombre de estribar en su propria virtud, à fin de enseñarle que toda su fuerça la deve buscar en Dios solo. Ahora vẽgamos à considerar lo que simplemente y en realidad de verdad es la naturaleza del hombre.

10 Yo soy cõpelido à repetir aqui otra vez lo q̃ al principio deste capitulo dixe. conviene à saber: Aquel aver muy bien aprovechado en el conocimiento de si mismo, que por la inteligencia de su calamidad, pobreza, desnudez y afrenta es abatido y confundido. Porque cierto no ay peligro ninguno en que el hombre se abata muy mucho: con tal que entienda que en Dios deve recobrar todo lo que le falta. Por el contrario el no se puede atribuyr ni aun un tantito fuera de lo q̃ se le deve, q̃ no se eche à perder con una vana confiança, y no se haga culpante de un gran sacrilegio atribuyendo à si mismo la honra q̃ à un solo Dios se deve: y de cierto todas las vezes q̃ este apetito nos viene à la memoria de apetecer aver alguna cosa q̃ sea propria nr̃a, la qual resida en nosotros y no en Dios, es menester q̃ entendamos este pensamiento no ser instigado por otro que por aquel que induxo nuestros primeros padres à que quisiessen ser semejantes à Dios sabiendo el bien y el mal. Si es palabra diabolica la que ensalça al hombre en si mismo, no le devemos dar orejas: sino queremos tomar el consejo q̃ nos da nr̃o enemigo. Cosa es q̃ nos da muy mucho contẽtamiento pensar tener en nosotros tantas fuerças q̃ podamos en nosotros mismos confiar. Peró afin q̃ no nos engolosinemos con esta vana cõfiança, vengan nos à la memoria tan excelentes sentencias como ay en la sagrada escritura, en que al bivo las fuerças del miserable hombre son pintadas. Tal es la que dize: Maldito

Ier.17.5. el hombre que confia en el hombre, y pone su fuerça en su carne. Iten, Dios no

Psal.147.10. toma plazer en las fuerças del cavallo: las piernas del hombre no le plazẽ: mas pone su affecion en los que le temen y admiran su bondad. Iten, el es el que da fuerças al cansado y conforta al desmayado: el haze cansar à los que estan en la

Esa 40.29. flor de su edad, y haze que caygan los mancebos: mas conforta à todos los q̃ en el solo confian. Todas estas sentencias van à que ninguno ponga la menor confiança del mundo en si mismo, si queremos tener à Dios de nuestra p̃te: el

S. Iago.4.6 qual resiste à los sobervios, y haze misericordia à los humildes. Demas desto

Esa.44.3. traygan à la memoria aquellas promessas: yo derramare aguas sobre la tierra

Esa.55.1. sedienta, y rios sobre la tierra seca. Iten, todos los sediẽtos venid à las aguas. Ellas testifican ningun otro ser admitido à recebir las bẽdiciones divinas sino aquel q̃ es en si consumido con la consideracion de su miseria. Y no nos deve-

Esa 60.19. mos olvidar de otras, qual es esta de Esayas: No tendras ya jamas el sol paraq̃

y Rev. 21. te alumbre de dia, ni la luna p̃aque te dè claridad de noche: mas Jehova te será

22. y 22.5 por lumbre perpetua: cierto el Señor no quita à sus siervos la claridad del sol ni de la luna: mas porq̃ quiere mostrarse el solo glorioso en ellos, el les quita la cõfiança aun de aquellas cosas, que al parecer dellos son excelentissimas.

11 Por tanto esta sentencia de S. Chrysostomo me ha siẽpre en gran ma-

Homil. de perfect. Evangel. nera agradado: El fundamẽto de nr̃a philosophia ser humildad: y muy mucho mas la de S. Augustin q̃ dize: como Demosthenes orador excelente siẽdo preguntado qual era el primer documento de la eloquencia, respondio Pronunci-

Epist.56. ad Diosc. acion: qual el segundo, Pronunciacion: qual el tercero, Pronunciacion. Assi de la misma manera si me preguntardes qual de los preceptos de la religion Christiana sea el primero, el segundo, el tercero? yo siempre respondere Humildad. Peró notese que el no entiende por humildad quando el hombre conociendo

en si alguna virtud con todo esto no se ensobervece por ello, mas quando el deveras se conoce por tal que no tenga otro refugio sino humillarse delante de Dios, como el lo declara en otro lugar diziendo: Ninguno se adule ni lisongee. Cada uno de si mismo es un Satanas: el bien q̃ el hõbre tiene, de Dios solamẽte lo tiene. Porq̃ que tienes de ti sino pecado? Si te quieres alçar con lo q̃ es tuyo, alçate con el pecado: porq̃ la justicia es de Dios. Yten, paraq̃ presumimos tanto del poder de nr̃a naturaleza? ella está herida, llagada, atormentada y destruyda. Necessidad tiene de verdadera confession, nõ de falsa defensiõ. Yten, Quãdo cada qual se conoce en si mismo ser nada, y q̃ ninguna ayuda tiene de si, sus armas sõ hechas pedaços, y la guerra ha cessado. Y es menester q̃ todas las armas de impiedad sean deshechas, quebradas y quemadas, y q̃ quedes desarmado no teniendo en ti ningun ayuda. Quanto mas eres debil en ti, tanto mas mejor te recibira Dios. Por esta causa el mismo sobre el psalmo 70. veda q̃ nos acordemos de nr̃a justicia, à fin q̃ conoscamos la justicia de Dios: y muestra q̃ Dios de tal manera nos ensalça su gracia, q̃ sepamos nosotros ser nada, nosotros por sola la misericordia de Dios tener firme, puesq̃ de nosotros mismos no somos sino malos. Assiq̃ quãto à lo q̃ toca à esta materia no debatamos cõ Dios sobre nr̃o derecho, como q̃ nosotros tãto perdiessemos de nr̃o ꝓvecho, quãto à el le atribuyessemos. Porq̃ como nr̃a baxeza es su alteza: assi el cõfessar nr̃a baxeza tiene siẽpre aparejada su misericordia por remedio. Y no p̃tẽdo q̃ el hõbre sin ser cõvencido se desista: y q̃ si tiene algunas fuerças, no haga caso dellas paraq̃ sea reduzido à verdadera humildad: mas lo q̃ pido es, q̃ echado à parte todo amor de si ꝓprio, y de alteza y ambiciõ (cõ las quales affeciones siendo ciego el siẽte de si mas de lo q̃ deve) se mire muy biẽ en el verdadero espejo q̃ es la Escritura. Homil. in Ioan. 49. Lib. de nat. & grac. cap. 52. In psal. 45.

12 Aquella sentencia, q̃ comunmente citan de S. Augustin, me plaze muy mucho: Los dones (dize) naturales aver sido corruptos en el hõbre por el pecado, y los sobrenaturales aver sido del todo perdidos. Porq̃ por este segundo miembro entienden, assi la luz de la fe, como la justicia, las quales bastaran à hazer alcançar la vida eterna y celestial felicidad. Assiq̃ el hombre privandose del reyno de Dios tambien se privó de los dones espirituales, con que avia sido adornado para alcançar vida eterna. De donde se sigue, que de tal manera está desterrado del reyno de Dios, que todas las cosas concernientes à la vida bien aventurada del anima, sean en el muertas, hasta tanto q̃ por la gracia de la regeneracion las buelva à cobrar: conviene à saber la fe, el amor de Dios, la caridad para con los proximos, el desseo de bivir sancta y justamente. Como pues todas estas cosas nos sean restituydas por Christo, no se deven tener por proprias de nr̃a naturaleza, sino por avidas de otra parte, por tanto concluyamos que fueron destruydas. Allende desto la integridad del entendimiento y la rectitud del coraçon le fueron juntamente quitadas. Y esta es la q̃ llamamos corrupcion de los dones naturales. Porq̃ aunque es verdad q̃ nos ha quedado algun tanto de entendimiento y juyzio juntamente con la voluntad, peró con todo esto no diremos que el entendimiento esté sano y perfecto siendo tan debil y tan enbuelto en tantas tinieblas. Quanto à la voluntad, bien se sabe quanta maldad aya en ella. Assiq̃ pues que la razon, con que el hombre haze differencia entre el bien y el mal, con q̃ entiende y juzga, es don natural, no pudo ser del todo perdida: mas en parte fue debilitada y en parte fue dañada, de tal suerte q̃ no se veen della sino unas desfiguradas ruynas. A este proposito dize S. Iuan que la luz aun reluze en las tinieblas; mas q̃ no es cõprehẽdida de las tinieblas. Iuan. 1. 5.

Con las quales palabras lo uno y lo otro se vee claramente que en la naturaleza humana por mas perversa y degenerada que esté, que con todo esto se veen en ella unas ciertas centellas, las quales muestran ser el hombre animal participante de razon, y que differe de las bestias brutas, puesq̃ tiene entendimiento: mas con todo esto q̃ esta luz está tan escurecida con tanta y con tan espesa escuridad de ignorancia, que ella no puede bolver en si. De la misma manera la voluntad, por quanto por ninguna via se puede apartar de la naturaleza humana, no perecio del todo: mas de tal manera está asida y captiva de sus proprios apetitos que ninguna cosa que sea buena, pueda apetecer. Aquesta es una perfecta definicion, mas ha menester que sea explicada con mas palabras. Por tanto afin que el orden de nuestra disputa proceda conforme à la distincion que antes hezimos, con que dividiamos el anima del hombre en entendimiento y voluntad, será menester que primeramente examinemos quales sean las fuerças del entendimiento. Dezir que el sea en tanta manera ciego, que no tenga inteligencia alguna en ninguna cosa del mundo, esto repugnaria no solamente à la palabra de Dios, mas aun à lo que cada dia experimentamos. Porque vemos que en la naturaleza humana ay un cierto desseo de inquirir la verdad, à la qual en ninguna manera el seria tan inclinado, si primero no tuviesse algun gusto della. Esta pues es ya una cierta centella de luz en el espiritu del hombre, que tenga un natural amor à la verdad: el menosprecio de la qual en las bestias brutas muestra que ellas son tontas, y que no tienen entẽdimiento ni razon. Aunq̃ este desseo, tal qual es, antes que comience à correr desfallesca: porque luego da consigo en vanidad. Porq̃ el entendimiento del hombre à causa de su rudeza no puede seguir el derecho camino para inquirir la verdad: mas anda vagueando de un error en otro, y como quien va à tienta-paredes en la escuridad, à cado passo da de hocicos, hasta tanto que ahuyentada se desaparesca. De la misma manera en el inquirir la verdad el se muestra quan insuficiente sea para la buscar y hallar. Tambien tiene otra falta bien gruessa: y es que muy muchas vezes no sabe juzgar qual sea à lo que se deva aplicar. Assi el con una loca curiosidad se da à buscar las cosas superfluas y de ningun valor: mas las cosas de grande importancia, o no las advierte, o passa por ellas como gato sobre asquas. De cierto que casi jamas acontece que de veras aplique su diligencia. De la qual perversidad aunque muy muchas vezes los escritores profanos se quexen, con todo esto casi todos ellos se embolvieron en ella. Por esta causa Salomon en su Ecclesiastes despues de aver nombrado los exercicios con que los hombres piensan ser muy sabios, al fin concluye todos ellos ser frivolos y vanos.

13 Con todo esto quando el entendimiento del hombre se esfuerça à alguna cosa, el no trabaja de tal manera en vano que no haga nada, principalmente quando se inclina à estas cosas baxas. Assi mismo el no es de tal manera estupido y tonto que no guste algun tanto de las cosas celestiales, aunque el sea muy negligente en las escudriñar: mas el no tiene la misma facultad quanto à las unas, que quanto à las otras. Porque quando el se quiere levantar sobre las cosas que passan esta vida presente, entonces principalmente es convencido de su imbecilidad. Por tanto à fin de mejor entender hasta que grado y hasta que tanto pueda subir en cada cosa, será menester hazer una distincion. La distincion es: la inteligencia de las cosas terrenas es una, y la de las celestiales es otra: llamo cosas terrenas, las que no tocan à

Dios,

Dios, ni à fu reyno, ni ala verdadera jufticia, ni à la bienaventurança de la vida eterna, mas fon conjuntas con la vida prefente y en cierta manera fe contienen dentro de fus limites. Por cofas celeftiales entiendo la pura noticia de Dios, la regla de la verdadera jufticia, los myfterios del reyno celeftial. Debaxo del primer genero fe contienen el regir la republica, el regir cada uno fu familia, todas las artes mecanicas, y las artes liberales. Al fegundo fe deven referir la noticia de Dios y de fu divina voluntad, y la regla de conformar nueftra vida con ella. Quanto à lo primero, devemos confeffar que por quanto el hombre es de fu naturaleza fociable y compañero, el es inclinado por una cierta natural inclinacion à entretener y confervar compañia. Por efta caufa vemos que ay unos generales penfamientos de una cierta honeftidad y orden imprimidos en el entendimiento de todos los hombres. De aqui viene que ninguno aya, que no entienda, que todos ayuntamientos de hombres fe devan governar con algunas leyes, y q̃ no tenga un cierto principio deftas leyes en fu entendimiento. De aqui vino aquel perpetuo confentimiento affi de pueblos como de hombres particulares en aceptar las leyes, por quanto ay naturalmẽte en cada uno una cierta fimiente de ellas fin tener maeftro ni quien las enfeñe. A efto no contradizen las diffenfiones y rebueltas q̃ luego nafcen, queriendo los unos q̃ todas la leyes eftuvieffen al rincon, no fe tuvieffe cuenta con ellas, fino q̃ cada uno tuvieffe por ley fu antojo y defordenado apetito: tales fon los ladrones y falteadores. Otros (efto comunmente acontece) pienfan fer injufto lo q̃ otros han ordenado por bueno y jufto: y al contrario, abonan lo q̃ los otros han condenado. Porq̃ los primeros no por effo aborrecen las leyes porq̃ ignoren fer buenas y fanctas: mas fiendo llevados de fu defordenado apetito pelean cõtra la clara y manifiefta razon: y lo q̃ ellos aprue van en fu entendimiento effo mifmo abominã en fu coraçõ, en el qual reyna la maldad. Los fegundos aunq̃ fon contrarios, peró con todo effo no menofcaban aquel primer concepto de equidad y jufticia de q̃ avemos hablado. Porq̃ pues fu contrariedad cõfifte en efto: quales leyes ferian mejores, efto es feñal q̃ ellos confienten en alguna fuma de equidad. En lo qual tambien fe mueftra la flaq̃za del entendimiento humano, q̃ aun quando pienfa ir bien, aun entonces coxea y va echando trafpies. Con todo efto permanece efto por verdad que en todos los hombres ay una cierta fimiente de orden politico: lo qual es grande argumento, que no aya ninguno que no fea dotado de luz de razon quanto al govierno defta prefente vida.

14 Quanto à las artes, affi mecanicas como liberales, en quanto en nofotros ay una cierta aptitud para aprenderlas, en efto tambien fe vee que ay cierta fuerça en el entendimiento humano. Y aunque cada uno no fea proprio ni idoneo para las aprender, con todo effo efto es una fufficiente prueva que el entendimiento humano no fea deftituydo defta virtud, ver que á penas aya hombre, que no tenga alguna promptitud en alguna arte. Demas defto no ay folamente la virtud y facilidad para las aprẽder, mas aun vemos q̃ comunmẽte cada qual inventa algo de nuevo, o augmenta y pule aquello q̃ otros le enfeñaron. En lo qual, aunq̃ Platon fe engañó penfando q̃ efta aprehẽfion no fueffe otra cofa q̃ un acordarfe de aquello q̃ el anima fabia antes q̃ entraffe en el cuerpo, con todo efto la razon nos cõftriñe à confeffar aver cierto principio deftas cofas infculpido en el entẽdimiento humano. Eftos exẽplos claramẽte nos mueftrã aver una cierta general aphẽfion de la razõ y del entẽdimiẽto naturalmẽte impreffa en todos los hõbres: la qual de tal manera es univerfal q̃ cada qual por fi

dera reconocer en si mismo una particular gracia de Dios. A este reconocimiento bastantemente nos despierta el mismo autor de naturaleza criando locos y inocentes, en los quales el representa como en un espejo que excelencia ternia el anima del hombre sino fuesse alumbrada con su luz: la qual de tal manera es natural à todos, que ella misma es un don gratuito de su liberalidad para con cada uno en particular. Allende desto la misma invencion de las artes, la manera y orden de las enseñar, el de veras penetrarlas y entenderlas (lo qual hazen muy pocos) no nos es una sufficiente prueva para conocer q̃ capacidad tengan naturalmente los hombres: con todo esto puesque ellas son comunes assi à buenos como à malos, con justo titulo se contaran entre los dones naturales.

15 Por tanto, quando leyendo vieremos en los escritores profanos esta admirable luz de la verdad q̃ reluze en sus escritos, esto nos deve amonestar q̃ el entendimiento humano por mucho que aya caydo y degenerado de su integridad y perfeccion, q̃ con todo esto no dexa de estar aun adornado y compuesto de excelentes dones de Dios. Si nosotros reconocemos el espiritu de Dios por unica fuente y manantial de la verdad, no desecharemos ni menospreciaremos la verdad, donde quiera que la hallaremos: con tal q̃ no queramos hazer injuria al Espiritu de Dios. Porque los dones del espiritu no pueden ser menospreciados sin ser el menospreciado y abatido. Como? podremos nosotros negar q̃ los antiguos legistas ayan alcançado gran luz de la verdad, cõstituyendo con tanta equidad un tan buen orden y una policia tan justa? Diremos q̃ los philosophos ayan sido ciegos assi en considerar con tanta diligencia los secretos de naturaleza, como en escrevirlos con tanto artificio? Diremos q̃ los que aviendo inventado el arte de disputar nos enseñaron à hablar con juyzio, no tuvieron juyzio? Diremos q̃ los q̃ han inventado la medicina ayan sido unos insensatos? Quanto à las demas artes pensaremos q̃ son desvarios? Antes por el contrario no podremos leer los libros q̃ de estas materias los antiguos han escrito sin nos maravillar y admirar. Y nosotros nos admiraremos, porq̃ seremos constreñidos à reconocer la prudencia que en ellos se contiene. Y estimaremos cosa alguna por excelente y digna de ser loada la qual no entendamos salir de Dios? Tengagamos verguença de una tan gran ingratitud, en la qual aun los poetas Gentiles no cayeron: los quales affirmaron la philosophia, las leyes y todas las buenas artes ser inventadas por los dioses. Pues es assi q̃ estos hombres, los quales no tenian otra ayuda que la luz de naturaleza, han sido tan ingeniosos en la inteligencia de las cosas mundanas y baxas, tales exemplos nos deven instruyr quantos sean los dones y gracias que el Señor aya dexado à la naturaleza humana despues que ella fue despojada del verdadero y sumo bien.

16 En el entretanto con todo esto entendamos estas cosas ser excelentissimos dones del Espiritu sancto, los quales para el bien comun del genero humano el dispensa à quien quiere. Porque si fue menester que el Espiritu de Dios inspirasse en Beseleel y Oliab la inteligencia y sciencia q̃ se requiria para la fabrica del tabernaculo, no ay porq̃ se maravillar si dezimos que el conocimiento de las cosas mas principales en la vida humana nos es comunicado por el Espiritu de Dios. Y no ay porque objecte alguno: Que tiene que ver el Espiritu de Dios con los impios, los quales estan muy apartados de Dios? Porque lo que se dize que el Espiritu de Dios reside en solos los fieles, esto se ha de entender del espiritu de sanctificacion, por el qual nosotros somos consagrados à Dios por templos. En el entretanto con todo esto Dios

Exod.31.2 y 35.30.

no

no dexa de hinchir, vivificar, y mover por la virtud del mismo espiritu todas sus criaturas: y esto conforme à la naturaleza de cada una dellas, tal qual se la dio en su creacion. Y si pues el Señor ha querido que los infieles nos sirviessen para entender la physica, la dialectica, las mathematicas y otras sciencias, usemos de su servicio, con temor que nuestra negligencia no sea castigada si menospreciaremos los dones de Dios en donde quiera que nos fueren offrecidos. Empero à fin que ninguno piense ser el hombre muy bienaventurado porque le concedemos una tan grande virtud de comprehender las cosas inferiores y mundanas, será tambien menester notar que toda esta potencia y facultad que el tiene de entender, y la inteligencia que della se sigue ser una cosa perecedera y vana delante de Dios quando ella no está fundada sobre firme fundamento de la verdad. Porque la sentencia de S. Augustin (la qual el Maestro de las sentencias y los escholasticos Lib.2.distinc.25. fueron, como ya avemos dicho, compelidos à aprovar) es muy gran verdad: dize que como los dones gratuitos le fueron quitados al hombre despues de su cayda, assi tambien los naturales que le quedavan, fueron corrompidos. No porque ellos se puedan contaminar en quanto proceden de Dios, mas ellos dexaron de ser limpios al hombre despues que el estuvo suzio, afinque ninguna honra se pueda atribuyr à si mismo.

17 Esta sea la conclusion: que en todo el linage humano se vee la razon ser propria de nuestra naturaleza, la qual nos haze differenciar de los brutos animales, como ellos se differencian en el sentir de todas las cosas inanimadas. Porque quanto al nascer algunos locos, y otros inocentes y tontos, esta falta no escurece la universal gracia de Dios: mas antes con tal espectaculo devemos ser amonestados que devemos atribuyr lo que nosotros tenemos de mas, à una grande liberalidad de Dios. Porque si el no nos huviera perdonado, la cayda de Adan huviera destruydo todo quanto nos avia sido dado. Quanto à lo que los unos tienen mas bivo entendimiento, otros mejor juyzio, otros mayor presteza para aprender esta o la otra arte, en esta variedad Dios nos encarece su gracia paraq̃ ninguno ninguna cosa se atribuya como propria, la qual proviene de la mera liberalidad de Dios. Porque de donde viene q̃ uno sea mas excelente que el otro, sino à fin que la gracia especial de Dios tenga su preheminencia en la comun naturaleza, la qual gracia dexando à algunos atras da à entender que à ninguno está obligada? Y lo que mas es, Dios inspira particulares movimientos à cada uno conforme à su vocacion. Desto vemos muy muchos exemplos en el libro de los Juezes. Donde se dize que el Espiritu del Juez.6 34. Señor se revistio en aquellos que el llamava para regir el pueblo. En breve, en todas las cosas de importancia ay un cierto movimiento particular. Por esta causa muchos valientes hombres, cuyos coraçones Dios avia tocado, siguieron à Saul. Y quando se le dan las nuevas que Dios lo quiere hazer Rey, Samuel le dize: Passara sobre ti el espiritu del Señor, y seras otro hombre. Esto 1.Sam.10.6 se estiende à todo el curso de la governacion: como despues se dize de David, que passó el espiritu del Señor sobre el desde el dia de su uncion para 1.Sam.16.13. continuar despues en el. Y lo mismo quanto à los particulares movimientos se muestra en otro lugar. Y aun en Homero, el qual dize que los hombres Odiss.6. tienen ingenio no solamente como à cada uno lo repartio Jupiter, mas segun que el lo guía de dia en dia. Y de cierto la experiencia enseña, quando los que son muy ingeniosos y diligentes se hallan muchas vezes

atcnitos, que los entendimientos humanos estan en la mano y voluntad
Ps.107.40. de Dios, paraque los rija à cada momento. Por esta causa se dize, que Dios quita el entendimiento à los prudẽtes para los hazer andar descaminados por lugares desiertos. Empero no dexamos de ver en esta diversidad algunas señales que aun quedan de la imagen de Dios, las quales hazen differenciar à todo el genero humano de todas las otras criaturas.

18 Ahora resta declarar que sea lo que pueda ver la razon humana en lo que toca al reyno de Dios, y que capacidad tenga para comprehender aquella sabiduria espiritual: la qual consiste principalmente en tres cosas. Conviene à saber: en conocer à Dios: su voluntad y favor paternal para con nosotros, en el qual consiste nuestra salud: y como nos es menester reglar nuestra vida conforme à la regla de su ley. Quanto à los dos primeros puntos, y principalmente quanto al segundo, los que son los mas ingeniosos de los hombres, son mas ciegos que topos. Y no niego que muchas vezes se hallen en los libros de los philosophos sentencias admirables y muy al proposito dichas de Dios: mas en ellas siempre se veen unas cõfusas imaginaciones. Dioles cierto el Señor (como arriba diximos) un cierto gusto de su divinidad à fin que no pretendiessen ignorancia para escusar su impiedad, y algunas vezes los constriñó à dezir sentencias con las quales fuessen convencidos. mas de tal manera vieron, lo que vieron, que no fueron encaminados à la verdad: tanto falta que la pudiessen alcançar. Esto por semejanças lo podremos declarar. Quando truena, si un hombre de noche está en medio de un campo, à causa del relampago el vera bien assaz de espacio al derredor de si, peró será por un momento y tan de repente, que antes que pueda menearse, ya está otra vez cubierto de la escuridad de la noche, de tal manera q̃ aquella repentina claridad de ninguna cosa le pueda servir para tomar el buen camino. Allende desto aquellas gotillas de verdad, con que vemos q̃ los philosophos como à caso salpicaron sus libros, cõn quãtas y quan horribles mentiras las mancharon? Finalmente aquella certidumbre de la buena voluntad que la divina bondad nos tiene (sin la qual necessariamente es menester que el entendimiento de el hombre esté lleno de una gran confusion) ni aun por pensamiento la gustaron jamas. Assique à esta verdad nunca se pudieron acercar, ni encaminarse, ni la pusieron por su blanco à quien tirassen à fin de saber quien fuesse el verdadero Dios, y qual quiera ser para con nosotros.

19 Mas por quanto siendo nosotros embriagados de una vana presumpcion no podemos creer sino con gran difficultad, que nuestra razon sea tan ciega y tan tonta para entender las cosas divinas, pareceme que seria mejor provar esto con testimonios de la escritura, que no con argumentos. Esto admira-
Iuan.1.4. blemente lo enseña S. Iuan en el lugar que poco antes citè, diziendo: desde el principio la vida fue en Dios, y aquella vida era la luz de los hombres, y la luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprehendieron. Por estas palabras el nos da à entender que el anima del hombre tiene en cierta manera una cierta luz divina, de suerte que jamas está sin alguna pequeña llama, o por lo menos alguna centella della: peró que con ella no puede comprehender à Dios. Porque es esto? Porque toda su biveza, quanto à la noticia de Dios, no es sino una pura escuridad. Porque quando el Espiritu sancto llama à los hombres tinieblas, el los despoja del todo de toda facultad de entendimiento espiritual. Por esta causa el affirma los fieles que reciben à Christo no ser nascidos

de

de sangre,ni de voluntad de carne, ni de voluntad de hombre mas solamente de la voluntad de Dios. Como si dixesse, la carne no ser capaz de una tan gran sabiduria,como es comprehender à Dios y à lo que es Dios sin ser alumbrada por el Espiritu de Dios:Como Jesu Christo lo testificó à S. Pedro diziendo aquesta ser una especial revelaciō del Padre que el lo huviesse conocido. Juan.1.13. Mat.16.17

20 Si nosotros nos tuviessemos persuadido(lo que en manera ninguna devrimos dudar) que todo lo que el Padre celestial concede à sus electos por espiritu de regeneracion, falta à nuestra naturaleza: no tendriamos quanto à esta materia ninguna ocasion de dudar.Porque desta manera el pueblo fiel habla por el Propheta: Porque en ti está la fuente de vida, y en tu luz veremos la luz.Lo mismo dize el Apostol quando testifica que ninguno puede dezir Señor Jesus,sino por Espiritu sancto. Y S. Juan Baptista viendo la rudeza de sus discipulos exclama que ninguno puede recebir alguna cosa, sino le fuere concedido de lo alto. Y que el por Don entienda una especial revelacion,y no una inteligencia comun de natura, está claro en que el se quexa de sus discipulos que ninguna cosa avia con ellos aprovechado con tantos sermones como les avia hecho de Christo. Yo veo muy bien (dize S. Juan) que mis palabras no valen nada para instruir los hombres en cosas celestiales, si Dios no los instruye con su espiritu. Semejantemēte Moysen dādo en cara al pueblo su descuydo, nota juntamente que el dicho pueblo ninguna cosa puede entender de los mysterios divinos si el mismo Dios no le haze la gracia. Tus ojos (dize)vieron aquellas señales y grandes maravillas: y el Señor no te dio entendimiento con que entendiesses, ny orejas con que oyesses,ni ojos con que viesses.Que dixera mas,si nos llamára palos en considerar las obras de Dios? Por esta causa el Señor por su Propheta promete como por un singular beneficio de su gracia,que daria à los Israelitas entendimiento paraque lo conociessen: dando cierto en esto à entender, que el entendimiento del hombre no puede mas entender en las cosas espirituales,de lo que el mismo Dios le alumbra. Esto tambien con su palabra confirmó Christo quando dixo: Ninguno poder venir à el sino aquel à quien el Padre lo huviere concedido. Como?no es el la biva imagen del Padre en la qual todo el resplandor de su gloria se nos representa?Assiq̃ no pudo mejor mostrar qual sea nuestra capacidad para conocer à Dios, que diziendo que no teniamos ojos para contemplar su imagen siendo nos ella tan evidentemēte puesta delante de los ojos.Y que? No decēdio el à la tierra para manifestar à los hombres la voluntad del Padre? No hizo fielmente su officio de anunciador?Si cierto:peró con todo esto su predicacion ninguna cosa pudo aprovechar sinque el maestro interno, que es el Espiritu, abra el camino paraque entre en los animos de los hombres. No vienen pues à el sino los que han oydo al Padre y son enseñados del. Qual es esta manera de oyr y de aprender? Quando el Espiritu sancto por su potencia admirable y singular haze que las orejas oygan, y el entendimiento entienda. Y paraque esto no nos paresca cosa nueva, cita el lūgar de Esayas en el qual Dios despues de aver prometido la restauracion de su Iglesia, dize que los fieles, que el ayuntara en ella,seran discipulos de Dios.Si Dios habla en este lugar de una gracia especial, que el haze à los suyos, veesse claro q̃ aquella instrucion que el promete que dara, es otra que aquella que el mismo, sin hazer differencia, da à buenos y à malos Es pues menester entender que ninguno ha entrado en el reyno de los cielos sino aquel à quien el Espiritu sancto ha alum-

Psal.36.9. 1.Cor.12.3 Iuan 3.27 Deut.29 1 Ier.24.7 Iuan.6.44. Esa.54 7.

1.Cor.2.14 brado su entendimiento. Peró sobre todos S. Pablo ha hablado muy mas claramente, el qual tratando de proposito esta materia despues de aver condenado toda la sabiduria humana de loca y vana, y despues de aver la echado por tierra, al fin concluye con estas palabras: El hombre animal no puede alcançar las cosas del espiritu de Dios: son le locura, y no las puede entender, porque se juzgan espiritualmente. A quien llama hombre animal? al que estriba en la luz de naturaleza. Este de cierto ninguna cosa entiende de los mysterios espirituales. Porque? por ventura porque por negligencia no haze caso dellos? Antes digo que aunque con todas sus fuerças lo procure, ninguna cosa menos puede: la causa es porque espiritualmente se juzgan. Que quiere dezir esto? Porque los intimos secretos del entendimiento humano por sola la revelacion del espiritu son manifestados, de tal manera que sean juzgados por locura donde quiera que el espiritu de Dios no alumbra. Avia el mismo Apostol antes levantado sobre la capacidad de los ojos, de las orejas, y del entendimiento humano las cosas que Dios tiene aparejadas para los que le aman,
1.Cor.1.20 y aun avia testificado, la sabiduria humana ser como un velo que nos estorva poder bien contemplar à Dios. Que queremos mas? el mismo dize que Dios ha enloquecido la sabiduria deste mundo, y nosotros le atribuyremos una grande biveza con que pueda penetrar hasta Dios y hasta los secretos de su reyno celestial? Cesse en nosotros tan grande desvario.

21 Por esta causa lo que aqui quita à los hombres, en otro lugar lo atribuye
Eph.1.15. à solo Dios, rogãdole por los Ephesios en esta forma: el Dios y Padre de gloria os dè espiritu de sabiduria y de revelacion. Ya vemos que toda sabiduria y revelacion es don de Dios. Que se sigue luego? Que les alumbre los ojos de sus entendimientos. De cierto si ellos tienen necessidad de nueva revelacion, ellos de si mismos son ciegos. Siguese luego: Paraque sepays qual sea la esperança de vr̃a vocació. Por estas palabras muestra el Apostol q̃ el entẽdimiento humano no es capaz para entender su vocacion. Y no ay porq̃ los Pelagianos charlen aqui diziendo q̃ Dios socorre à esta torpeza y rudeza quãdo el guia el entendimiento del hõbre con su palabra à dõde el sin guia en ninguna manera pudiera venir. Porq̃ David tenia la ley, en la qual estava cõprehendida toda quanta sa-
Psal.119.18. biduria se podria dessear: con todo esto no contento dello, pide q̃ le sean abiertos sus ojos, paraq̃ cõsidere los mysterios de su ley. Con la qual manera de hablar el de cierto notó que la palabra de Dios quando da luz à los hombres, es como el sol quando alumbra la tierra: peró q̃ ellos no reciben mucho ꝓvecho
Santiag.1.17. dello hasta tanto q̃ Dios nos dé, o nos abra los ojos para ver: el qual por esta causa es llamado Padre de las lumbres; porq̃ donde quiera q̃ el por su espiritu no alumbrare, no puede aver sino tinieblas. Esto ser assi veesse claro en los Apostoles, los quales aviendo sido enseñados muy bastante y sufficientemente del mejor maestro q̃ se pudiera hallar, cõ todo esto el les ꝓmete el espiritu de ver-
Juan.14.26 dad q̃ los instruya en la doctrina q̃ ellos antes avian oydo. Si demãdando alguna cosa à Dios confessamos q̃ no la tenemos, y si el ꝓmetiendo nos la, denota q̃ tenemos falta della: ninguno deve dudar de confessar q̃ tanta facultad tenemos para entender los mysterios divinos, quanta su majestad nos concede alumbrando nos con su gracia. El que presumiere que tiene mas inteligencia q̃ esta, este tal es tanto mas ciego quanto menos entiende su ceguedad.

22 Resta q̃ tratemos del tercero miembro, que es conocer la regla de bien instituir nr̃a vida, la qual con justo titulo llamamos justicia de las obras. En esto

parece

parece que el entendimiento del hombre es mas sutil q̃ en las cosas arriba tratadas. Porq̃ el Apostol testifica q̃ los Gentiles, los quales no tienen ley, son ley à si mismos y muestrã las obras de la ley estar escritas en sus coraçones, en q̃ su consciencia les da testimonio, y sus pensamientos q̃ entre si se acusan, o escusan delante del juyzio de Dios. Si los Gentiles tienen naturalmente insculpida en sus animos la justicia de la ley, cierto no podremos dezir que ellos son del todo ciegos en quanto à lo que toca à como se ha de bivir. Y no ay cosa mas vulgar que dezir q̃ el hombre es suficientemente instruydo para bivir bien por esta ley natural, de la qual habla aqui el Apostol. Nosotros empero consideremos à q̃ proposito esta noticia de la ley de naturaleza aya sido dada à los hombres: entonces se vera hasta donde ella los pueda guiar para dar en el blanco y paradero de la razon y verdad. Esto tambien entenderemos por las palabras de S. Pablo, si consideraremos como procede en este lugar. El avia dicho un poco antes, que los que so la ley pecaron por la ley seran juzgados, y los q̃ sin ley pecaron, sin ley pereceran. Por quanto esto ultimo podria parecer injusto, que sin que precediesse ningun juyzio los Gentiles pereciessen, luego añide: que su consciencia les servia de ley: y que por tanto bastava para justamente condenarlos. Assiq̃ el fin de la ley natural es hazer al hombre inescusable. La qual no sera mal definida desta manera: que es un sentimiento de la consciencia con el qual ella discierne entre el bien y el mal bastantemente para quitar à los hombres el pretexto de ignorancia siendo convencidos por su proprio testimonio. Ay una tal inclinacion de se adular en el hombre, que el siempre apetece quanto le es possible, divertir su entendimiento en conocer la culpa que ha cometido. Por esta causa parece que Platon fue movido à dezir que ninguno pecava sino por ignorancia. Esto fuera bien dicho, si la hypocresia de los hombres tanto pudiesse hazer en encubrir los vicios, que la consciencia no hiziesse escrupulo delante de Dios: mas puesq̃ es assi, que el pecador, declinando de la discrecion del bien y del mal, la qual el tenia, es muchas vezes buelto como por fuerça, y no puede de tal manera cerrar los ojos, que quiera, o no, no sea constreñido à los abrir algunas vezes, es gran falsedad dezir que peca por ignorancia sola.

Rom. 2. 14.

In Protagora.

23 Themistio, que es otro philosopho, se acercó mas à la verdad diziendo que el entendimiento muy pocas vezes se engaña en la consideracion universal: mas que el se engaña en la consideracion particular de las cosas. Exemplos desto, si en general se demanda si el homicidio es malo, no ay hombre que lo niegue: peró el que conspira contra la muerte de su enemigo, el delibera como si fuesse una cosa buena. El adultero condenara en general el adulterio, peró el se adulara en el suyo particular. Esta es la ignorancia: que el hombre despues de aver bien juzgado en general, en viniendo à considerarse à si mismo en particular, luego se olvida de aquello que no hablando de si, avia bien determinado. Desto excelentemente trata S. Augustin en la exposicion del primer verso del Psalmo 57. Aunque este dicho de Themistio no es todas vezes verdad. Porque algunas vezes la fealdad del pecado en tanta manera atormenta la consciencia del pecador, que no peca engañandose con la falsa aprehension del bien, mas à sabiendas y voluntariamente se dexa ir tras el mal. Deste sentimiento salieron estas palabras: yo veo lo mejor, y apruevolo: peró sigo lo peor. Para quitar toda duda en esta materia pareceme Aristoteles aver hecho una muy buena distincion entre incontinen-

Paraph. in 3. de anima ca. 46.

Medea apud Ovid.

Lib. Ethic. 7. cap. 3.

cia y intemperancia: El dize, que donde quiera que incontinencia reyna se le quita al hombre por su afeccion desordenada el sentir en particular la falta de su pecado, la qual el en general advertia en los otros, peró que en passandose la perturbació luego se arrepiente: mas q̃ la intemperancia es una enfermedad muy peor: que es, quando el hombre vee que haze mal, peró con todo esso no se desiste, mas persevera obstinadamente en su mal proposito.

24 Quando pues oymos aver en el hombre un juyzio universal para discernir el bien y el mal, no devemos pensar que el sea del todo sano y entero. Porque si el entẽdimiento de los hombres tuviesse esta facultad de hazer differencia entre el bien y el mal solamente paraque ellos no tengan escusacion de su ignorancia, no seria ya menester que en cada cosa entendiessen la verdad: mas bastaria conocerla hasta esto, que no pudiessen escusarse de ser convencidos por el testimonio de su propria consciencia, y que desde entonces començassen à tener horror y espanto del tribunal de Dios. Si nosotros queremos nivelar nuestro entendimiento con la Ley de Dios, que es el perfecto nivel de justicia, hallariamos quan ciego sea. De cierto el no entiende lo que es principal en la primera tabla: como es, poner toda nuestra confiança en Dios, dar le la gloria de virtud y justicia, invocar su sancto nombre, guardar el verdadero sabbathismo, que es el reposo espiritual. Qual es el entendimiento humano q̃ por su sentimiento natural aya jamas olido, y rastreado que en estas y otras semejantes cosas consista el verdadero culto divino? Porque quando los hombres profanos quieren honrar à Dios, aunque los retireys mil vezes de sus locas fantasias, con todo esto han de bolver à dar en ellas. Es verdad que diran los sacrificios no agradar à Dios, sino van acompañados de la limpieza del coraçon: en esto ellos testifican tener algun sentimiento del culto espiritual q̃ se deve à Dios, el qual empero falsifican luego à la hora cõ sus falsas ilusiones. Porque todo quanto la ley de Dios ordena tocante al culto divino, jamas les podra persuadir que cosa alguna dello sea verdad. Será razon que alabemos un entendimiento de bivo y sutil, el qual por si ny puede entender, ni quiere escuchar à quien bien le aconseja? Quanto à los mandamientos de la segunda tabla el tiene un poco mas de inteligencia: por quanto ellos se acercan mas à conservar entre los hombres una policia. Aunque aun en esto algunas vezes no dexa de faltar. Porque al mas sutil ingenio que aya le parece ser cosa absurdissima sufrir una superioridad perversa y demasiadamente rigurosa, si por alguna via se puede librar della. Ni puede ser otro el juyzio de la razon humana, sino que es de un coraçon servil y abatido suportar con paciencia tal superioridad: y por el contrario que es de hombre generoso y animoso lançar la de si. Tampoco entre los philosophos se tiene por vicio el vengar las injurias. Peró el Señor condenando esta de masiada generosidad de coraçon manda que los suyos tengan aquella paciencia que los hombres infaman y vituperan. Demas desto nuestro entendimiento es tan ciego en lo que toca à la observacion de la ley, que no puede conocer el mal de su concupiscencia. Porque el hombre sensual no se dexa encaminar à reconocer su enfermedad interna, que es su concupiscencia: primero se ahoga la luz natural, que pueda acercarse à la entrada de su abysmo. Porque quando los philosophos notan por vicios los movimientos excessivos del coraçon, ellos entienden à los que se muestran y se veen claramente por manifiestas señales. Peró aquellos malos desseos, que dulcemente hazen coxquillas, ellos los tienen por nada.

25 Por

25 Por tanto como Platon justamente fue arriba reprehendido por dezir que todos los pecados procedian de ignorancia, assi tambien se ha de condenar la opinion de los que piensan que en todos los pecados ay una malicia deliberada. Porque assaz muchas vezes experimentamos quantas vezes caygamos con nuestra buena intencion. Nuestra razon es apressada con tantos generos de desvarios, es sujeta à tantos errores, se le ponen delante tantos trompeçones, se vee tantas vezes en tan gran perplexidad, que está muy lexos de nos poder guiar por el derecho camino. Cierto el Apostol S. Pablo muestra quan sin fuerças ella estè para nos guiar en el curso de nuestra vida, quando dize que nosotros de nosotros mismos no somos suficientes para pensar alguna cosa como de nosotros: no habla de la voluntad ni de la affecion, mas el nos quita aun esto, que no pensemos estar en nuestra mano pensar el bien que devemos hazer. Como? dira alguno: Está tan depravada toda nuestra industria, agudeza, inteligencia, y solicitud que ninguna cosa, que sea buena delante de Dios, pueda pensar, ni imaginar? Yo confiesso que esto nos parece demasiadamente duro: por quanto con gran dificultad podemos sufrir ser despojados de la biveza de nuestro entendimiento, la qual nosotros tenemos por una preciosissima joya. Mas el espiritu sancto, el qual conoce todos los pensamientos de los sabios del mundo ser vanos, y que claramente pronuncia todo quanto el coraçon del hombre se puede forjar y inventar, ser no otra cosa que mal, juzga ser esto justissimo. Si todo quanto nuestro entendimiento concibe, trata, ordena, intenta, siempre es malo, como será possible que el piense cosa que agrade à Dios, al qual no ay cosa que le pueda aplazer sino justicia y sanctidad? Assi se podra bien ver que la razon de nuestro entendimiento, buelvase de la parte que quisiere, no es otra cosa, que sujeta à mera vanidad. Esta falta sentia muy bien David en si mismo quando pedia que le fuesse dado entendimiento para aprender bien los mandamientos del Señor. Por estas palabras da à entender que su entendimiento no bastava, y q̃ por esto desseava tener uno nuevo. Y esto no lo demanda una vez, mas el reytera casi diez vezes esta peticion en un mismo psalmo. Con la qual repeticion denota quanta sea la necessidad que tenga de demandar esto à Dios. Y lo que David pide para si, S. Pablo lo suele pedir en general para todas las Iglesias: No cessamos (dize) de orar por vosotros y pedir que seays llenos del conocimiento de Dios en toda prudencia y entendimiento espiritual, paraq̃ camineys como conviene delante de Dios, &c. Adviertase pues q̃ todas las vezes que el dize ser esto beneficio de Dios, es tanto como si el dixera que esto no consiste en la facultad del hombre. S. Augustin ha en tanta manera conocido esta falta de nuestro entendimiento para entender las cosas divinas, que el confiessa la gracia del espiritu sancto no ser menos necessaria para alumbrar nuestro entendimiento que lo es la claridad del sol à nuestros ojos. Y no contento con esto, pareciendole que aun avia dicho mucho, luego se corrige diziendo: que nosotros abrimos los ojos corporales para ver la claridad del sol, mas que los ojos de nuestro entendimiento siempre se estaran cerrados, si el Señor no los abre. Demas desto la escritura no enseña que nuestros entendimientos son solamente en un dia alumbrados para de ay adelante ellos de si mismos poder ver. Porque lo que alegamos poco ha de S. Pablo, pertenece al continuo perseverar y ir adelante de los fieles. Esto claramente lo da à entender David en estas palabras. Yo te he buscado con todo mi coraçon, no me dexes apartar de tus mandamientos. Porque si-

1. Cor. 3. 5. Psal. 94. 11. Gen. 6. 3. y 8. 21. Ps. 119. 34. Philip. 1. 4. Colos. 1. 9. Lib. 2. de peccator. merit. & remis. ca. 5 Ps. 119. 10.

endo assi que el fuesse regenerado, y que el huviesse aprovechado en el temor de Dios mas que otros, con todo esto el confiessa que tiene necessidad à cada momento de continuamente ser encaminado, à fin que no se aparte de la do-
Psal. 51.12 ctrina con que ha sido enseñado. Por esto en otro lugar el ora que le sea renovado el espiritu recto, que el por su culpa avia perdido: porque del mismo Dios es bolver nos à dar lo que por algun tiempo nos avia quitado, como dar nos lo al principio.

26 Ahora es menester que examinemos la voluntad, en la qual principalmente consiste la libertad de nro alvedrio: porque ya avemos visto que mas le pertenece à ella el elegir, que no al entendimiento. Quanto à lo primero, à fin que no paresca q̃ lo que dixeron los philosophos, y fue comunmente tenido, sirva para provar aver en la voluntad alguna rectitud: que es, q̃ todas las cosas naturalmente apetecen lo bueno, es nos menester advertir q̃ la potencia del libre alvedrio no se deve considerar en un tal apetito, que antes ꝓcede de una inclinacion natural q̃ no de cierta y determinada deliberacion. Porque los mismos Theologos escholasticos confiessan q̃ no ay ninguna accion del libre alvedrio, sino donde la razon considera la una parte y la otra. Por esta manera de hablar ellos entienden que el objecto del apetito deve ser tal q̃ estè sujeto à elecion, y que deve preceder deliberacion; la qual haga el camino à la elecion. Y de cierto si nosotros consideramos qual sea este apetito natural quanto al bien en el hombre, hallaremos q̃ es el mismo que tienen las bestias. Porq̃ ellas tambien dessean su provecho: y quando ay alguna aparencia de bien que ellas puedan percebir con su sentido, vanse tras ello. Pero el hombre, ni aun aquello que verdaderamente le es bueno, conforme à la excelencia de su naturaleza immortal, lo escoge con razon para con diligencia ir adelante en ello: ni toma cõsejo con la razon, ni cõsidera: mas sin razon y sin cõsejo sigue como una bestia, la inclinacion natural. Esto pues ninguna cosa pertenece à la libertad del alvedrio, Si el hõbre es incitado por un sentimiento natural à apetecer lo bueno: mas es menester que juzgue lo bueno con recto juyzio, y que aviendolo conocido lo elija, y aviendolo elegido lo siga. Y para quitar toda dificultad es necessario que notemos que ay dos puntos en que nos podremos engañar en esta materia. Porque en esta manera de hablar el nombre Apetito no significa el proprio movimiento de la voluntad, sino una inclinacion natural. Lo segundo es, que Bien, aqui no quiere dezir justicia o virtud, sino aquello q̃ cada criatura conforme à su estado naturalmẽte apetece para estar bien. Y aunq̃ el hombre apetesca el bien tanto quanto fuere possible, nunca emperó lo sigue. Como no ay quien no dessee la bienaventurança, à la qual empero ninguno, sino ayudandole el espiritu sancto, anela. Puesque es assi, q̃ este desseo natural ninguna cosa haze al ꝓposito para provar q̃ el hombre tenga libre alvedrio, no mas q̃ sirve la inclinacion q̃ tienen todas las criaturas insensibles à tener su perfecion natural, para provar ellas tener libertad: conviene ahora considerar en otras cosas si la voluntad del hombre es de tal manera del todo corrupta y viciosa que no pueda concebir que mal: o, Si aya en ella alguna parte en su perfecion y integridad, de donde procedan algunos buenos desseos.

27 Los que atribuyen à la primera gracia de Dios que nosotros podamos querer con eficacia, parece que tambien dan à entender por sus palabras aver una cierta potencia en el anima con la qual voluntariamente anele al bien, mas que ella es tan debil, que no pueda venir à una firme afeccion, o hazer que el hombre

hombre se esfuerce. No ay duda q̃ los Escolasticos ayan tenido esta opinion comunmente. Como ellos la tomaron de Origenes, y de otros algunos antiguos: Puesq̃ quando suelen cõsiderar al hõbre en su pura naturaleza, lo descriven segun las palabras de S. Pablo: Yo no hago el bien q̃ quiero, sino el mal, que no quiero, hago. El querer está en mi, mas el ponerlo por obra no lo hallo en mi. Peró pervierten toda la disputa q̃ en aquel lugar trata el Apostol. El trata de la lucha Christiana (la qual el toca mas brevemente à los Galatas) q̃ los fieles perpetuamẽte en si sienten entre la Carne y el Espiritu. Mas ellos no tienen el Espiritu de su misma naturaleza, sino por la regeneracion. Y q̃ el Apostol hable de los regenerados, veesse en q̃ aviendo dicho q̃ en el ningun bien habita, luego pone la declaracion, q̃ el entiende esto de su carne: y por tanto niega ser el, el que haga el mal, sino el pecado que habita en el. Que quiere dezir esta correccion En mi, conviene à saber, en mi carne? Cierto como si dixera desta manera: No habita en mi bien de mi mismo: porque en mi carne ningun bien se puede hallar. De aqui se sigue aquel genero de escusacion; Yo no soy el q̃ hago el mal, sino el pecado q̃ habita en mi: la qual solamente cõpete à los regenerados, los quales quanto à la principal parte del anima se esfuerçan al bien. Demas desto la conclusion que se sigue declara claramẽte todo esto: Yo me deleyto (dize el Apostol) en la ley de Dios segun el hombre interior: peró veo otra ley en mis miembros que batalla contra la ley de mi espiritu. Quien tendra en si tal batalla, sino el que siendo regenerado por espiritu de Dios trae à cuestas las reliquias de su carne? Por esta causa S. Augustin aviendo antes entendido este passo de la escritura de la naturaleza del hombre, ha despues retratado su exposicion como falsa y no conveniente. Y de cierto que si nosotros admitimos que los hombres tengan el menor movimiento del mundo quanto al bien, sin la gracia de Dios, que responderemos al Apostol, el qual niega ser nosotros suficientes si quiera para pensar bien? Que responderemos al Señor el qual dize por Moysen, que todo quanto se forja el coraçon del hombre no es otra cosa q̃ maldad? Assique pues se engañaron en la exposicion deste passo, no ay paraque hagamos caso de su imaginacion. Mas antes admitamos lo que dize Christo: El que haze pecado, esclavo es del pecado. Todos somos de nuestra naturaleza pecadores: siguesse luego q̃ estamos debaxo del yugo del pecado. Y si todo el hombre es detenido en la sujecion del pecado, es necessario que la voluntad, la qual es el principal assiento del pecado, sea atada estrechissimamente. Porque de otra manera lo que dize S. Pablo: Ser Dios el que haze en nosotros el querer, en ninguna manera podria ser verdad, si huviesse alguna voluntad que precediesse à la gracia del Espiritu sancto. Assique quedense à parte todos quantos desatinos muchos han dicho del prepararse para el bien: porque aunque algunas vezes los fieles demandan à Dios que sus coraçones sean dispuestos para obedecer à su ley, como David lo haze en muy muchos lugares, con todo esto ha se de notar que este mismo desseo de orar viene de Dios. Lo qual se puede colegir de sus mismas palabras. Porque desseando el que sea criado en el un coraçon limpio, cierto el no se atribuye à si el principio desta tal creacion. Por lo qual admitamos lo que dize S. Augustin: Dios te ha prevenido en todas las cosas: previenele tu alguna vez su ira. Como? Confiessa que todas estas cosas tienes de Dios: que todo quanto tienes de bueno, viene del, y todo quanto tienes de mal, viene de ti. Luego el en una palabra concluye: Nosotros ninguna otra cosa tenemos que pecado.

Rom. 7. 15 y 19.
Gal. 5. 17.
Rom. 7. 20.
Lib. 1. ad Bonif. cap. 10. & in retract.
2. Cor. 3. 5.
Gen. 8. 21.
Iuan. 8. 34.
Phil. 2. 13.
Psal. 51. 12
De verbis Apostoli serm. 10.

CAP. III.

Que todo quanto la naturaleza corrupta del hombre produze, merece condenacion.

MAs el hombre no puede ser mejor conocido quãto à la una parte y à la otra, que quando nosotros le diremos los titulos con que la escritura lo adorna. Si todo el hombre nos es pintado en
Iuan 3.6. estas palabras de Christo: lo que nasce de carne, es carne (lo
Rom.3.6. qual es facil de provar) veesse que es una criatura muy miserable. Porque como dize el Apostol, el affecto de la carne es muerte: puesque es enemistad contra Dios, y por esso no se sujeta à la ley de Dios, ni se puede sujetar. Como? Es tan perversa la carne que tenga controversia con Dios? que no pueda convenir con la justicia de la ley de Dios? Y finalmente que ninguna otra cosa pueda produzir de si sino muerte? Presupongamos ahora q̃ no ay en la naturaleza del hombre otra cosa que carne: sacadme pues de alli, si podeys, algo de bueno. Peró dira alguno que este vocablo Carne pertenece solamente à la parte sensual, y no à la parte superior del anima. Yo respondo, que esto facilmente se puede confutar por las palabras de Christo y del Apo-
Iuan.3.6. stol. Argumento es del Señor que es menester que el hombre buelva à nascer otra vez: porque es carne. No manda que buelva à nascer segun el cuerpo. Y quanto al anima no se dira renascer siendo solamẽte alguna parte del anima emendada: sino quando toda es renovada. Lo qual se confirma por la oposicion que haze Christo y S. Pablo. Porque de tal manera es el espiritu comparado con la carne, que no queda cosa en que convengan. Assiq̃ todo quanto ay en el hombre, que no sea espiritual, por esta misma razon se dira carnal. Y ninguna cosa tenemos espiritual sino por regeneracion, por tanto siguese que todo quanto tenemos de nuestra naturaleza es carne. Empero si sobre esto huviesse alguna duda, el Apostol nos la quita quando aviendo descrito y pintado al hombre viejo, el qual avia dicho ser corrupto con sus desatinadas concupis-
Eph.4.23 cencias, manda que seamos renovados en el espiritu de nuestro entendimiento. Veys como no pone las ilicitas y malas concupiscencias en la parte sensual solamente, mas aun en el mismo entendimiento: y que por esta causa el manda que sea renovado? El avia un poco antes hecho una tal descricion de la naturaleza humana, que avia mostrado que nosotros segun todas nuestras partes era-
Eph.4.17. y.18. mos corruptos y perversos. Porque lo que el dize, que todos los Gentiles caminan en la vanidad de su entendimiento teniendo el entendimiento entenebrecido, enagenados de la vida de Dios por la ignorancia q̃ está en ellos, y por la ceguedad de su coraçon: no ay que dudar que esto no convenga à todos aquellos que Dios aun no ha reformado conforme à la rectitud de su sabiduria y justicia. Lo qual se verá mas manifiestamẽte por la comparacion que luego pone: en la qual trae à la memoria à los fieles, que ellos no han aprendido desta manera à Christo. Porque destas palabras podremos concluyr que la gracia de Jesu Christo es el unico remedio cõ que somos librados desta ceguedad y de los males que della se siguen. Esto es lo que Esayas avia prophetizado del reyno de Christo, diziendo que entretanto que las tinieblas cubririan la ti-
Esay.60.2. erra, y avria escuridad sobre los pueblos, el Señor seria claridad perpetua à su Iglesia. Quando el testifica que la claridad del Señor solamẽte alumbrara à la Iglesia, fuera della no podra aver sino tinieblas y escuridad. Yo no quiero recitar todos

todos los lugares en particular que hablan de la vanidad del hombre, y principalmente los de David y de los prophetas. Mucho haze à nuestro proposito lo que dize David, que si el hombre fuesse pesado con la vanidad, hallar se ya el Psal.62.10
hombre ser mas vano que ella. Esta es una gran lançada para su entendimiento: puesque todos los pensamientos que del proceden son tenidos por locos, frivolos, desatinados y perversos.

2 Y no es menor la condenacion de su coraçon quando se dize del ser engañoso y perverso mas que criatura del mundo. Peró por quanto pretendo ser Ier.17 9.
breve, contentar me he con citar un lugar solamente, el qual será como un espejo muy claro, en que miremos toda la imagen de nuestra naturaleza. Porque el Apostol queriendo abatir la arrogancia de los hombres usa destos testimonios: Ninguno ay que sea justo, no ay quien entienda, no ay quien busque Rom.3.10
à Dios. Todos han declinado, à una se han hecho inutiles, no ay quien haga bien, Ps.14.y 53.
ni aun uno siquiera. Su garganta es hecha sepulcro abierto, con sus lenguas engañan, Esay. 56.7.
tienen ponçoña de aspides debaxo de sus labios. La boca de los quales está llena de maldicion y de amargura: sus pies son ligeros para derramar sangre: molimiento y calamidad ay en sus caminos. El temor de Dios no está delante de sus ojos. El Apostol echa estos rayos no contra una cierta suerte de hombres, mas contra todos quantos descienden de Adan. Y no reprehende las malas costumbres deste o del otro siglo, mas el acusa la perpetua corrupcion de nuestra naturaleza. Porque esta es su intencion en este lugar, no simplemente reprehender los hombres à fin que se emienden, mas antes enseñar que todos desde el primero hasta el postrero estan oprimidos con tal calamidad, de la qual en ninguna manera puedan escaparse, si la misericordia de Dios no los libra. Por quanto esto no se podia provar sin que estuviesse manifiesto nuestra naturaleza aver caydo en esta miseria y perdicion, alegó estos testimonios, con que se muestra à la clara nuestra naturaleza ser mas que perdida. Queda pues esto por resoluto, que los hombres no son tales como el Apostol los ha pintado, solamente por una mala costumbre, mas aun por una perversidad natural. Porque de otra manera el argumento de que usa no valdria nada. Muestra el Apostol que nosotros no tenemos salud sino en la misericordia de Dios. Puesque todo hombre es en si perdido y desesperado. No tomare pena ahora de aplicar estos testimonios al proposito de S. Pablo. Porque yo uso de ellos como si del Apostol huvieran primeramente sido dichos, y no como que fueran alegados de los Prophetas. Primeramente despoja al hombre de justicia: quiero dezir, de integridad y pureza. Tras desto despoja lo de inteligencia. La prueva que el hombre no tenga entendimiento, es averse el hombre apartado de Dios: al qual buscar es el primer grado de sabiduria. Y esto es necessario que acontezca à todos aquellos que se han apartado de Dios. Luego pone Todos aver declinado, y averse hecho casi como podridos: ninguno aver que haga bien. Demas desto cuenta las abominaciones con que los q̃ se han entregado à la maldad, han contaminado todas las partes de su cuerpo. Finalmente el testifica ser todos faltos de temor de Dios: cõforme à la regla del qual nosotros deviamos compassar todos nr̃os caminos. Si estas son las riquezas q̃ por herencia tienen los hõbres, en vano se busca en nuestra naturaleza cosa que sea buena. Yo confiesso que todas estas abominaciones no se muestran en cada un hombre: peró ninguno podra negar que cada uno no tenga encerrada en su pecho esta mala simiente. Porque como un cuerpo quando ya tiene en si

encubierta la causa y materia de enfermedad, no se llama sano, aunque la enfermedad aun no se muestre, y que el no tenga ningun sentimiento de dolor: assi de la misma manera el anima no sera tenida por sana teniendo en si tantas suziedades. Aunque esta semejança no conviene en todas cosas. Porque en el cuerpo, por muy enfermo que estè, toda via tiene alguna fuerça vital: peró el anima estando encenagada en este cieno mortal, no solamente está cargada de vicios, mas aun vazia de todo bien.

3 Levantase nos aqui de nuevo casi la misma disputa que antes avemos tratado. Porque siempre ha avido algunos que siendo naturaleza la guia, han procurado por todo el espacio de su vida seguir la virtud. Y no hago caso si se puedan hallar muchas faltas en sus costumbres: porque ellos dieron muestra con el exercicio de honestidad que tuvieron, que huvo una cierta limpieza en su naturaleza. Aunque nosotros explicaremos mas amplamente en que estima sean delante de Dios estas virtudes, quando trataremos del valor de las obras, con todo esto será menester dezir al presente lo que sera necessario para la materia que tenemos entre manos. Estos exemplos pues nos parecen exhortar à que no pensemos que la naturaleza humana es del todo viciosa: puesque vemos que algunos por la inclinacion natural no solamente hizieró obras heroycas, mas aun se governaron honestissimamente todo el tiempo de su vida. Peró aqui es menester que advirtamos, que en la corrupcion universal de que avemos hablado, la gracia de Dios tenia toda via alguna entrada: no para emendar la perversidad natural, mas para de dentro reprimirla. Porque si el Señor permitiera à cada uno de los hombres seguir sus apetitos à riendas sueltas, ninguno sin duda avria que no mostrasse con la experiencia que todos los vicios, de que S. Pablo condena à nuestra naturaleza, se hallarian en el. Porque quien será aquel, que se podra eximir que no sea del numero de aquellos, cuyos pies
Psal.14.13 son ligeros para derramar sangre, sus manos ensuziadas con hurtos y homicidios, sus gargantas semejantes à sepulcros abiertos, sus lenguas cautelosas, sus labios emponçoñados, sus obras inutiles, malas, podridas, mortales: cuyo coraçon sea sin Dios, sus entrañas sean maldades, sus ojos atalayen para hazer mal, sus animos elevados para mofarse, y finalmente cuyas partes todas estan aparejadas para mal hazer? Si cada un anima está sujeta à todos estos mon-
Rom 3.13 struosos vicios (como el Apostol con grande osadia lo testifica) bien vemos lo que sucederia, si el Señor soltasse las riendas à la concupiscencia del hombre, paraque hiziesse todo quanto se le antojasse. No ay bestia raviosa que tan desatinadamente se aya: no ay rio por furioso y arrebatado que sea, cuyo salir de madre sea tan impetuoso. El Señor cura estas tales enfermedades en sus escogidos, en la manera que luego declararemos: à los reprobados solamente los reprime tirando les del freno, à fin que no desatinen, segun que el Señor sabe que conviene para conservar esta maquina del mundo. De aqui viene que unos por verguença, otros por temor de las leyes son detenidos que no se desverguencen à cometer muchos generos de torpedades, aunque en parte no pueden dissimular su grande suziedad y mala inclinacion. Otros, porque piensan que de bivir honestamente les viene grande pro vecho, procuran, como pueden, este genero de bivir, Otros no contentos con esto quieren passar adelante procurando con un cierto genero de majestad que aun los demas hagan su dever. Desta manera enfrena Dios con su providencia la perversidad de nuestra naturaleza, à fin que no se desmande: peró el no la limpia de dentro.

4 Podra

4 Podra alguno dezir la question aun no estar suelta. Porque, o avemos de hazer à Camilo semejante à Catilina, o en Camilo tendremos exemplo que la naturaleza, si es bien encaminada, no es del todo vazia de bondad. Yo cierto confiesso las virtudes excelentes que tuvo Camilo, aver sido dones de Dios, y que con justa causa (si se consideran en si mismas) deven ser loadas: mas como seran ellas muestras que el tenia en si una bondad natural? Para mostrar esto no es menester bolver al coraçon y hazer este argumento? Si un hombre animal fue dotado de una tal integridad en su manera de bivir, à nuestra naturaleza cierto no le falta facultad de apetecer lo bueno. Y que sera si el coraçon fuere malo y perverso, el qual ninguna cosa menos quiera seguir que bondad? Y si concedemos que el fue hombre animal, no ay duda ninguna sino que su coraçon fue tal. Siendo assi, que facultad quanto al bien estableceremos en la naturaleza humana, si en la mas grande aparencia de integridad, que se ha hallado, se vee que siempre tira à corrupcion? Por tanto, como no devemos alabar un hombre de virtuoso, cuyos vicios estan encubiertos so color de virtud: assi no devemos atribuir à la voluntad del hombre facultad de apetecer lo bueno, entretanto que ella se entretẽdra en su maldad. Aunque esta es la mas cierta y facil solucion desta question: dezir estas virtudes no ser comunes à naturaleza, mas ser particulares gracias del Señor, las quales el distribuye aun à los infieles en la manera y mesura que bien le parece. Por esta causa en nuestra comun manera de hablar no dudamos dezir q̃ este es bien nascido, y el otro no lo es: este es de buen natural, y el otro es de mal natural. Y con todo esto no dexamos de incluir al uno y al otro debaxo de la uniuersal condicion de la corrupcion humana: mas damos à entender q̃ gracia Dios aya hecho particularmente con este, la qual no aya hecho à el otro. Queriendo Dios hazer rey à Saul el lo formó como un nuevo hombre. Y esta es la causa porque Platon siguiendo la fabula de Homero dize: los hijos de los Reyes ser formados de una massa preciosa para ser diferenciados del vulgo: porque Dios queriendo tener cuenta con el linage humano dota de virtudes excelentes à aquellos que el constituye por magistrados. Desta botica cierto salieron todos quantos excelentes capitanes las historias nos cuentan. Lo mismo se ha de sentir de los que biven sin officios publicos. Mas por quanto cada qual, segun que era mas excelente, assi ha sido mas provocado de su ambicion, (con la qual mancha todas las virtudes son manchadas y pierden su valor delante de Dios) todo quanto parecia en los hombres profanos ser digno de loor, se ha de tener por nada. Allende desto quando no ay ninguna afection de que Dios sea glorificado, lo principal de la rectitud falta. Y esto es cosa certissima que todos quantos no son regenerados, son vazios y bien lexos deste bien y no se dize en vano en Esayas, q̃ el espiritu de temor de Dios reposara sobre Christo. Por lo qual se significa que todos quantos son agenos de Christo, son tambien destituydos deste temor: el qual es principio de sabiduria. Quanto à las virtudes que nos engañan con una vana aparencia, ellas seran bien loadas en el estado politico y comunmente entre los hombres: mas delante del juyzio de Dios no valdran ninguna cosa para por ellas alcançar justicia.

Aug. lib. 4. contra Iulianum.

1. Sam. 10. 6.

Esai. 11. 3.

Psal. 111. 10.

5 Assique la voluntad, segun que ella está ligada y detenida captiva en la sujecion del pecado, en ninguna manera se puede mover al bien: tanto falta, que se pueda aplicar à el. Porque este tal movimiento es principio de convertir nos à Dios, lo qual en la escritura totalmente se atribuye à la gracia de

Ier.31.18. Dios. Como Jeremias ora al Señor: que le convierta, si el quiere que sea convertido. Por la qual razon el propheta en el mismo capitulo pintando la redépcion espiritual de los fieles, dize ellos ser rescatados de la mano de un mas fuerte: denotando con estas palabras con quan estrechas prisiones sea detenido el pecador todo el tiempo que dexado de Dios bive so la tyrania del diablo. Quedale empero la voluntad al hombre, la qual de su misma afecion es inclinadissima à pecar, y busca todas las ocasiones que puede para pecar. Porque el hombre quando el se enredó en esta necessidad, no fue despojado de la voluntad, mas de la sana y buena voluntad. Y por esto S. Bernardo no habla mal quando dize que en todos los hombres ay querer: mas querer lo bueno es de aquellos que aprovechan, y querer lo malo es de los que faltan. Assique simplemente querer es del hombre: querer mal es de nuestra corrupta naturaleza, querer bien es de la gracia. Y esto que digo la voluntad ser despojada de su libertad, y que necessitada es trayda al mal, es de maravillar si alguno tenga esta manera de hablar por dura: la qual ningun absurdo contiene en si, y ha sido usada de los doctores antiguos. Podra ofender à aquellos que no saben hazer diferencia entre necessidad y compulsion. Peró si alguno à estos tales pregunte: si Dios necessariamente sea bueno: y si el diablo necessariamente sea malo. Que responderan? Porque de tal manera está conjunta la bondad de Dios con su divinidad, que no sea mas necessario ser el Dios, que ser bueno. Y el diablo por su cayda es de tal manera alexado del bien, que no puede hazér otra cosa que hazer mal. Y si algun blasphemador murmure: que Dios no merece grande loor por su bondad, puesque es constreñido à tenerla: quien no tendra la respuesta facil respondiendo: Que por su immensa bondad viene que el no pueda hazer mal, y no por compulsion forçado. Assique si esto no impide à la voluntad de Dios de ser libre para bien hazer, que sea necessario que el haga bien: Si el diablo que no puede que hazer mal, peró voluntariamente peca: quien dira que el hombre no peca voluntariamente por que esta necessitado à pecar? Siendo assi que S. Augustin siempre enseñe esta necessidad, aun quando Celestio le calumniava esta doctrina por hazerla odiosa, aun entonces no dexó de pronunciar estas palabras: Por la libertad del hombre aver acontecido que el pecasse: mas ahora la corrupcion, que se siguio en castigo del pecado, de libertad ha hecho necessidad. Y todas quantas vezes toca este proposito con toda libertad habla de la necessaria sujecion que ay en nosotros à pecar. Assique devemos tener cuenta con esta distincion: que el hombre despues de aver sido perdido por su cayda, voluntariamente peca, no forçado ni constreñido: con una afecion de su coraçon propensissima à pecar, y no por fuerça forçada: por proprio movimiento de su concupiscencia, no porque otro lo compela: y que con todo esto, su naturaleza es tan perversa, que no puede ser inclinado ni encaminado sino al mal. Si esto es verdad, es notorio que el está sujeto, à que necessariamente peque. S. Bernardo acordandose con la doctrina de S. Augustin habla desta manera: Solo el hombre entre todos los animales es libre: peró el, entreveniendo el pecado, padece una cierta fuerça: mas de voluntad, no de naturaleza. de suerte que ni aun desta manera sea privado de su libertad natural. Porque lo que es voluntario, es tambien libre. Y un poco despues: la voluntad siendo mudada en mal por el pecado, por no sè que estraña y nunca oyda manera: se ha impuesto necessidad, de arte que ni la necessidad siendo voluntaria, pueda es-

Lib. de perf. just.

De natura & gracia & alibi.

Serm. super Cant. 18.

cusar

cusar la voluntad, ni la voluntad siendo acariciada, no pueda echar de si la necessidad. Porque esta necessidad en cierta manera es voluntaria. Despues dize que nosotros somos oprimidos con yugo, peró no con otro que de subjecion volũtaria: y que en respecto de la servidumbre nosotros somos miserables, y en respecto de la voluntad somos inescusables: pues que la voluntad siendo libre se hizo esclava del pecado. Finalmente el concluye diziendo: El anima pues debaxo desta necessidad volũtaria y de una libertad perjudicial es detenida sierva, y q̃da libre de una manera bien mala y nunca oyda: sierva por necessidad, y libre por voluntad. Y lo que es muy mucho mas de maravillar y de tener dolor: ella es culpable, porque es libre: y es esclava, porque es culpable: y assi ella es esclava en quanto es libre. Por estos testimonios claramente se vee, que yo no digo cosa de nuevo: mas que repito lo que S. Augustin con el comun consentimiento de los antiguos ha dicho, y lo que casi mil años despues se tuvó en los monasterios de los monges. Peró el maestro de las sentencias no sabiendo hazer diferencia entre necessidad y compulsion, ha abierto la puerta à un error muy pernicioso: que es, que el hombre podria evitar el pecado, pues que libremente peca.

6 Por el contrario es menester considerar qual sea el remedio que viene de la gracia de Dios, por el qual nuestra natural perversidad sea corregida y sanada. Porque siendo assi que el Señor ayudandonos, nos da lo que nos falta: quando se huviere entendido que sea lo que el obra en nosotros, luego à la hora por el contrario se verà qual sea nuestra pobreza. Quando el Apostol dize à los Philipenses, que el confia, que el que començó la buena obra en ellos, Philip.1.6 la perficionara hasta el dia de Jesu Christo: no ay duda, sino que por principio de buena obra entienda la misma origen y principio de la conversion: lo qual es quando Dios les convierte la voluntad. Assi que Dios comiença en nosotros su obra inspirando en nuestros coraçones amor y desseo de justicia: ó (por hablar mas propriamente) inclinando, formando y endereçando nr̃os coraçones à justicia: peró perficiona y acaba su obra confirmandonos para que persevremos. Paraque pues ninguno cavile el bien ser començado de Dios en nosotros, en quanto nr̃a voluntad, q̃ es debil por si sola, es ayudada de Dios: el Espiritu sancto en otro lugar declara que valga nr̃a voluntad por si sola. Yo os dare Eze.36.26 (dize Dios) nuevo coraçon, pondre Espiritu nuevo en vosotros, y quitar os he de vuestra carne el coraçon de piedra que teneys, y daros he coraçon de carne: yo pondre en vosotros mi espiritu y hare que camineys en mis mãdamientos. Quien es el que ahora dira q̃ solamẽte la imbecilidad de la volũtad del hõbre es cõfirmada paraq̃ eficazmente aspire à escoger lo bueno, puesq̃ vemos ser menester que ella sea del todo reformada y renovada? Si la piedra es tan muelle q̃ en tocandola le puedan dar la forma que quisieren, yo no negare que el coraçon del hombre no tenga una cierta aptitud para poder obedecer à Dios: con tal que la gracia de Dios supla la imperfeccion que ay en el. Empero si con esta semejança quiso el Señor mostrar, que era cosa impossible exprimir de nuestro coraçon una gota de bien, si del todo el no fuesse trocado: no partamos pues entre el y nosotros la gloria y loor q̃ el à si solo se apropria y atribuye. Assiq̃ si quando el Señor nos convierte al bien, es, como si una piedra fuesse convertida en carne: ello es cierto q̃ todo quanto ay en nr̃a voluntad es totalmẽte quitado, y lo q̃ sucede en su lugar, todo es de Dios. Digo q̃ la volũtad es quitada: no en quãto es volũtad. Porq̃ en la cõversion del hõbre permanece

entero lo q̃ es de su primera naturaleza. Digo tambien que la voluntad es hecha nueva, no porque ella comience à ser de nuevo, sino porque de mala es convertida en buena. Esto digo que totalmente lo haze Dios. Porque
2.Cor.3.5. segun que lo testifica el Apostol, nosotros ni aun para pensar bien somos aptos. Por esta causa en otro lugar dize que Dios no solamente ayuda à nu-
Phil.2.13. estra voluntad debil, o corrige su malicia, mas que haze en nosotros el querer. De donde se colige facilmente lo que he dicho: que todo quanto bien ay en la voluntad, es obra de sola la gracia, y en este sentido el Apostol en o-
1.Cor.12.6 tra parte dize que Dios es el que obra todas las cosas en todos. Y en este lugar no trata de la governacion universal, mas atribuye à un solo Dios la gloria de todos los bienes con que los fieles estan adornados. Y diziendo: Todas las cosas, cierto el haze à Dios autor de la vida espiritual desde el principio hasta el fin. Esto mismo por otras palabras avia enseñado antes diziendo: los fieles ser de Dios en Christo. En lo qual claramente propone una nueva creacion por lo qual es deshecho todo lo que es de la comun naturaleza. Porque se ha de suplir la oposicion que ay entre Adan y Christo: la qual en otro lugar mas claramente pone donde dize ser nosotros hechura de Dios, criados en Christo para buenas obras, las quales el aparejó paraque en ellas
Ephe.2.10 caminassemos. Porque el nos quiere provar con esta razon nuestra salud ser
1.Cor.8.6 gratuita, por quanto el principio de todo bien proviene de la segunda creacion, la qual conseguimos en Christo. Y cierto si huviesse en nosotros la menor facultad del mundo, tambien avria en nosotros alguna partezilla de merito. Peró à fin de deshazer esta nuestra imaginacion que nosotros merescamos, el argumenta desta manera: Porque en Christo fuemos criados para buenas obras, las quales Dios aparejó: con las quales palabras el otra vez significa todas las partes de las buenas obras desde el primer movimiento hasta el ultimo perseverar en ellas, ser proprias de Dios. Por esta razon el Propheta despues de aver dicho: Nosotros ser hechura de Dios, à fin que ninguna particion se hiziesse, luego añide: Nosotros no nos hezimos. Y que ha-
Psa.100.3 ble de la regeneracion, la qual es principio de la vida espiritual, está claro por el contexto: en el qual luego se sigue: Nosotros ser su pueblo, y rebaño de su pasto. Vemos pues que el Propheta no se contentó de aver simplemente atribuydo à Dios la gloria de nuestra salud: mas que el del todo nos excluye de la compañia: como si dixera qui ni aun un tantito restava al hombre en que se gloriar, por quanto todo es de Dios.

7 Mas por ventura avrà quien concedera que la voluntad de si misma es alexada del bien, y q̃ por sola la potencia de Dios es convertida: peró que con todo esto que siendo preparada, ella obra tambien de su parte de ay en adelante: como S. Augustin escrive que la gracia precede à toda buena obra:
Ad Bonif. y que en bien obrar la voluntad es acompañada de la gracia, y no la guia: la
epist. 106. voluntad sigue, y no precede. La qual sentencia (que ningun mal en si contiene) ha sido pervertida y mal aplicada à este proposito por el Maestro de las sentencias. Peró yo digo que assi en las palabras del Propheta que he citado, como en otros lugares semejantes, ay dos cosas que notar. Y son, que el Señor corrige o por mejor dezir, deshaze nuestra voluntad perversa, y luego, el nos da de si mismo una buena. En quanto pues nr̃a voluntad es prevenida de la gracia, yo permito que sea llamada criada: mas en quanto siendo reformada ella es obra de Dios, esto no deve ser atribuydo al hombre, que el por

ſu voluntad obedeſca à la gracia preveniente. Por tanto no habló bien S. Chryſoſtomo quando dixo: Ni la gracia ſin la voluntad, ni la voluntad ſin la gracia pueden obrar alguna coſa. Como que la miſma voluntad no ſea hecha y formada por la gracia, como lo avemos provado poco ha por S. Pablo. Quanto à S. Auguſtin, ſu intencion no fue, quando llamó à la voluntad ſierva de la gracia, atribuyr le las ſegundas vezes en el bien obrar: mas el ſolamente pretendia confutar la falſa doctrina de Pelagio, el qual conſtituya la primera cauſa de ſalvacion en los meritos del hombre. Aſſique S. Auguſtin inſiſtia en lo que mas hazia à ſu propoſito: conviene à ſaber, la gracia ſer primero que ningun merito, dexando à parte la otra queſtion del perpetuo effecto de la gracia en noſotros: la qual el en otro lugar trata admirablemente. Porque quando el dize muy muchas vezes, que el Señor previene al que no quiere, paraque quiera: aſiſte al que quiere, paraque no quiera en vano: el haze al Señor totalmente autor de las buenas obras. Aunque ay ſobre eſte propoſito otras muchas ſentencias en ſus eſcritos las quales ſon aſſaz claras, Trabajan (dize) los hombres por hallar en nueſtra voluntad lo que es nueſtro, y no ſea de Dios: y yo ygnoro como ſe pueda hallar. Y en el libro primero contra Pelagio y Celeſtio interpretando aquel lugar de Chriſto: Qualquiera que oyere de mi Padre, viene à mi: la voluntad del hombre (dize) es de tal manera ayudada que no ſolamente ſepa que es lo que aya de hazer; mas que aviendo lo ſabido tambien lo ponga por obra: y aſſi quando Dios enſeña, no por la letra de la ley, ſino por la gracia del eſpiritu, de tal manera enſeña que lo que cada qual ha aprendido, no ſolamente conociendo lo vea, mas aun que queriendo lo apeteſca, y haziendo lo perficione.

En un ſermon de la invencion de la S. Cruz.

Lib. 2. de rem. peccat. cap. 18

Iuan. 6. 45.

8. Y por quanto ahora eſtamos en el principal punto deſta materia: propongamos en pocas palabras la ſuma deſte negocio, y confirmemosla con clariſſimos teſtimonios de la eſcritura: y luego (à fin que ninguno nos calumnie que pervertimos la eſcritura) moſtremos que la verdad que enſeñamos, la enſeñó tambien eſte ſancto varon, S. Auguſtin: Porque yo no pienſo ſer coſa conveniente recitar por orden todos los teſtimonios que ſe pueden tomar de la eſcritura para confirmacion de nueſtra doctrina: con tal que eſcojamos algunos que abran la puerta para entender los demas que à cada paſſo ſe hallan en la eſcritura. Por otra parte yo pienſo que no ſerá malo moſtrar evidentemente que no eſtoy muy ageno del paracer deſte ſancto varon, al qual la ygleſia tiene en gran veneracion. Cierto por razon clara y manifieſta ſe vera que el principio del bien no viene de otro ninguno, ſino de ſolo Dios. Porque nunca ſe hallara que la voluntad ſe incline à bien, ſino en los elegidos. Y la cauſa de la elecion fuera de los hombres ſe ha de buſcar: de donde ſe ſigue que el hombre no tiene buena voluntad de ſi miſmo, mas que proviene de aquel miſmo gratuito favor con que fuemos elegidos antes de la creacion del mundo. Ay tambien otra razon no muy diferente deſta: Porque ſiendo de la fe el principio de bien querer y de bien obrar, ha ſe de ver de donde provenga la miſma fe. Y pues que toda la eſcritura claramente dize ſer la fe don gratuito de Dios, ſigueſſe ſer pura gracia de Dios que noſotros comencemos à querer el bien, ſiendo naturalmente de todo nueſtro coraçon inclinados al mal. Aſſique el Señor quando en la converſion de los ſuyos pone eſtas dos coſas: que ſon, quitar les el coraçon de piedra, y darſe lo de carne, claramente teſtifica ſer neceſſario que lo que es nueſtro, nos ſea quitado, paraque ſea mos con-

vertidos à justicia: y que todo quanto se pone en su lugar, es de Dios. Y esto no
Ier.32.39. lo dize solamente en un lugar. Porque tambien leemos en Jeremias: Dar les he un mismo coraçon, y un mismo camino, paraque me teman todos los dias de su vida y un poco despues, y darè mi temor en su coraçon, paraque no se
Ezec.11.19. aparten de mi. ytem en Ezechiel: Darles he un coraçon, y pondre en sus entrañas un espiritu nuevo: quitarles he de su carne el coraçon de piedra, y darles he coraçon de carne. El no pudiera mas claramente quitar à nosotros y atribuirse à si mismo la gloria de todo quanto bien y rectitud ay en nuestra voluntad, que llamando à nuestra conversion Creacion de nuevo espiritu y de nuevo coraçon. Porque siempre se sigue esto: Ninguna cosa buena puede proceder de nuestra voluntad, hasta tanto que ella sea reformada, y que despues de la reformacion, en quanto es buena, es de Dios, y no de nosotros.

1.Reyes.8.58. 9 Desta manera leemos los Sanctos aver orado: como quando Salomon dezia: El Señor incline nuestros coraçones à si paraque le temamos, y guardemos sus mandamientos. El muestra la rebelion de nuestro coraçon en dezir que es naturalmente rebelde contra Dios y contra su ley, si Dios
Psal.119.36. no lo buelve. Lo mismo està dicho en el Psalmo: Inclina mi coraçon à tus testimonios. Porque siempre se ha de notar la oposicion que ay entre la perversidad que nos provoca à ser rebeldes contra Dios, y la mutacion con que somos reduzidos à su servicio. Y quando David sintiendo que por un poco de tiempo el avia sido privado y destituydo de la gracia de Dios, ora al Señor
Psal.51.12 que crie en el coraçon limpio, y renueve en sus entrañas espiritu recto, como? no reconoce que todas las partes de su coraçon estan llenas de suziedad, y que su espiritu està encenagado en maldad? Demas desto llamando el à la limpieza que pide, hechura de Dios, porventura el no atribuye à Dios toda la gloria? Si alguno replique, que esta oracion es señal de un buen y sancto afecto: clara està la respuesta: y es, que aunque David fuesse ya algun tanto buelto en si, peró que con todo esto el cotejava con el primer estado en que estava, el horrible estrago y miseria en que avia caydo: la qual muy bien avia experimentado. Assique tomando en si la persona de un hombre apartado de Dios, con muy gran razon demanda que se le dè todo aquello, que Dios da à sus escogidos en la regeneracion. Y por tanto siendo semejante à un muerto dessea ser formado de nuevo, à fin que de esclavo de Satanas sea hecho instrumento del Espiritu sancto: cierto nuestro orgullo es una cosa portentosissima. No ay cosa que Dios mas de veras nos mande que guardemos con gran religion que su Sabado, conviene à saber; que reposemos de nuestras obras: y no ay cosa que con mayor dificultad se pueda acabar con nosotros, que echadas à parte todas nuestras obras demos entero lugar à las de Dios. Si esta nuestra torpeza no nos fuesse impedimento, el Señor Jesus nos ha dado assaz suficiente testimonio de sus gracias y mercedes, à fin que ellas de malicia
Iuan.15.1. no fuessen echadas al rincon. Yo soy, dize la vid, vosotros soys los sarmientos, y mi padre es el labrador. Como el sarmiento no puede llevar fruto de si mismo sino estuviere en la vid, assi de la misma manera ni vosotros, sino estuvierdes en mi: porque sin mi ninguna cosa podeys hazer. Si nosotros no damos mas fruto de nosotros mismos que da un sarmiento cortado de su cepa, que es privado de su xugo, ya no es menester inquirir mas quan apta sea nuestra naturaleza para el bien. Ni esta conclusion es dudosa: Sin mi ninguna cosa podeys

deys hazer. No dize que nosotros somos tan enfermos que no podamos hazerlo: mas convertiendo nos en nada, excluye toda opinion del menor poder del mundo en nosotros. Si nosotros enxertos en Christo frutificamos como una cepa, la qual recibe su fuerça del humor de la tierra, del rocio del cielo, y del calor del sol, pareceme que ninguna parte nos resta en las buenas obras, si queremos dar enteramente à Dios todo lo que es suyo. Y vana es la sutileza de algunos: dizen que en el sarmiento està ya encerrado xugo y fuerça para produzir fruto: y por tanto que el sarmiento no toma todo de la tierra, ni de su principal rayz; pues que el de si mismo pone algo. Porque Christo no quiere dezir otra cosa, sino que nosotros no somos otra cosa que un palo seco y de ningun valor, quando estamos apartados del: porque en nosotros à parte, ninguna facultad se hallara de bien hazer: como el mismo en otro lugar dize: Todo arbol que mi Padre no plantó, sera arrancado de rayz. Por esto el Apostol le da toda la gloria: Dios, dize, es el que haze en vosotros que querays y que perficioneys. La primera parte de la buena obra es la voluntad, la otra es el esfuerço en ponerla por obra; de lo uno y de lo otro el autor es Dios. Siguese por tanto que si el hombre se atribuye à si mismo alguna cosa, seaśe o en el querer el bien, o en ponerlo por obra, que tanto hurta à Dios. Si se dixesse, que Dios ayuda à la voluntad debil, alguna cosa nos quedaria à nosotros: mas diziendo que haze la voluntad, en esto muestra que todo quanto ay de bien en nosotros, viene de fuera, y no es nuestro. Y porque aun la misma voluntad buena con el peso de nuestra carne es oprimida, de suerte que no pueda salir con lo que pretende, luego añidio que para vencer las dificultades que se ponen, el Señor nos da constancia y esfuerço para obrar hasta la fin. Porque de otra manera no pudiera ser verdad lo que en otro lugar dize: ser un solo Dios el que obra todas las cosas en todos: en lo qual ya avemos mostrado ser comprehendido todo el curso de la vida espiritual. Por esta causa David despues de aver orado al Señor que le mostrasse sus caminos, paraque anduviesse en su verdad, luego añide: Auna mi coraçon paraque tema tu nombre. con las quales palabras significa, que aun los mismos, que son bien aficionados, son tan sujetos à tantas distraciones, que facilmente se desvanecerian, o se colarian como agua, si no fuessen animados à constancia. Conforme à esto en otro lugar despues de aver orado que sus passos fuessen encaminados à guardar la palabra de Dios, luego pide que le sea dada fuerça para pelear. No se enseñoree, dize, de mi ninguna maldad. Desta manera pues el Señor comiença y perficiona la buena obra en nosotros: y es que el por su gracia provoca nuestra voluntad à amar lo bueno, aficionarse à el, moverse à lo buscar y seguir. Demas desto que este amor, desseo y esfuerço no desfallecen, ni se cansan, mas que duran hasta concluyr la obra: finalmente que el hombre prosigue en el bien constantemente y persevera hasta la fin.

Mat. 15. 13
Phil. 2. 13.
1. Cor. 12. 6.
Psal 86. 11
Psal. 119. 133.

10 El mueve nuestra voluntad, no como ya por muchos años se ha enseñado y creydo, que sea despues en nuestra mano o obedecer, o contradezir al dicho movimiento: mas el la mueve con tal eficacia, que es menester que ella siga. Por esta razon lo que tantas vezes se lee en S. Chrysostomo, en ninguna manera deve ser admitido; Dios, dize, no retira, sino

à aquellos que quieren ser retirados: con lo qual da à entender que Dios e-stendiendo à nosotros su mano, solamente espera si nos plaza ser ayudados con su favor. Nosotros bien concedemos que en el tiempo que el hombre aun estava en su perfecion, su estado era tal, que se podia inclinar à la una parte, o à la otra: mas puesque Adan ha delarado con su exemplo quan miserable cosa sea el libre alvedrio, sino es que Dios quiera en nosotros y pueda todo, que provecho tendremos quando el nos reparte su gracia desta manera? Antes nosotros mismos la escurecemos y deshazemos con nuestra ingratitud. Porque el Apostol no nos enseña sernos ofrecida la gracia de querer el bien, si la aceptemos, mas que Dios haze y forma en nosotros el querer: lo qual no es otra cosa sino q̃ Dios por su Espiritu encamina nuestro coraçon, lo buelve y rige, y en el, como en cosa suya reyna. Y por Ezechiel no promete Dios de dar à sus escogidos coraçon nuevo para solamente este fin que puedan caminar en sus mandamientos, mas para que de hecho caminassen. Ni de otra manera se puede entender lo que dize Christo: Qualquieara que huviere sido instruydo de mi Padre, viene à mi, si no se entiende que la gracia de Dios es por si misma eficaz para cumplir y perficionar su obra: como S. Augustin lo mantiene: la qual gracia el no reparte à cada qual sin diferencia ninguna: como comunmente suelen dezir, lo qual (sino me engaño) es de Occan: que ella à persona ninguna, que haze lo que es en si, es negada. Es verdad que es menester enseñar à los hombres que la bondad de Dios està propuesta à todos quantos la buscan, sin excepcion alguna. Mas siendo assi que ninguno la comiença à buscar antes que sea inspirado del cielo, no se deve ni aun en esto menoscabar la gracia de Dios. Cierto esta prerrogativa pertenece solamente à los elegidos, que siendo regenerados por el Espiritu de Dios, sean por el guiados y regidos. Por lo qual con muy gran razon S. Augustin no se burla menos de los que se jactan estar en ellos alguna parte quanto al querer el bien, que reprehende los otros que piensan la gracia de Dios ser dada à todos sin diferencia ninguna, puesque ella es un especial testimonio de la gratuita elecion. Natura (dize) es comun à todos, mas no la gracia: y llama sutileza y ingenio de vidro que solamente reluze, y no tiene otra cosa, á aquellos que estienden en general à todos lo que Dios da à quien bien le plaze. Iten en otro lugar, Como veniste? creyendo. Teme pues que no te jactando de que tu mismo ayas hallado el camino verdadero, pierdas el camino verdadero. Yo vine diras, por mi libre alvedrio, de mi propria voluntad vine. De que estàs tan ufano? quieres ver que aun esto te aya sido dado? Oye al que llama diziendo: Ninguno viene à mi, si mi Padre no lo truxere. Y sin controversia ninguna se saca de las palabras del Evãgelista S. Juan que los animos de los fieles son de lo alto con tanta eficacia regidos que ellos siguen con un affecto el qual ni aca ni alla se tuerce. El q̃ es dize, engendrado de Dios no puede pecar: porque la simiente de Dios pemanece en el. Porque el movimiento medio sin virtud que se imaginan los sophistas, que Dios ofrece su gracia, peró de tal manera que cada qual pueda refusarla, o aceptarla segun que le pluguiere: este tal desvario claramente vemos no tener pies ni cabeça, quando se dize que Dios nos haze de tal manera perseverar, que nosotros estamos fuera de peligro de poder apartarnos.

Ezech.11.19.y 36.27

Iuan.6.45.

Lib. de predest. Sanctorũ.

De verbis Apostoli Serm.11.

Iuan.6.44.

1 Juan.3.9

11 Tan poco se devria dudar de la perseverancia, que ella tambien sea don gracioso que Dios da, si no se huviera arraygado en los hombres un maldito

dito

dito error: que ella era dispensada à cada uno segun sus meritos: quiero dezir, segunque cada uno no se mostrava ingrato à la primera gracia. Mas por quanto este error nascio de que ellos imaginaron ser en nuestra mano refusar, o aceptar la gracia que Dios nos ofrecia, siendo esta opinion confutada, facilmente tambien caera el error. Aunque en esto ay doble error. Porque demas que ellos dizen que nosotros usando bien de la primera gracia merecemos otras nuevas gracias con q̃ seamos galardonados por aver bien usado de la primera: añiden tambien no ser ya sola la gracia la que obra en nosotros, mas que obra juntamente con nosotros como coadjutora. Quanto à lo primero, esto es lo que se deve tener: que el Señor multiplicando sus gracias en los suyos, y concediendoles de dia en dia otras de nuevo, por quanto la obra que en ellos començo, le es agradable y acepta, que halla en ellos materia y ocasion Mat.25.21 de enriquecerlos augmentandoles las gracias cada dia. A este proposito se de- 23. ven aplicar las sentencias que se siguen: Al que tiene, se dara. Iten, está bien, Luc.19.17 buen siervo, porque en lo poco fueste fiel, yo te constituyre sobre lo mucho. y 26. Mas aqui de dos vicios nos devemos guardar: que son, que el bien usar de la primera gracia no sea de tal manera atribuydo al hombre como si el por su industria hiziesse eficaz la gracia de Dios. lo segundo, que no se diga que las gracias concedidas al fiel son de tal manera para remunerarle de aver bien usado de la primera gracia, como si todo no le viniesse de la gratuita bondad de Dios. Assique yo confiesso que los fieles deven esperar esta bendicion de Dios, que quanto ellos han mejor usado de las gracias de Dios, tanto mayores gracias les seran concedidas. Peró por otra parte digo: que este bien usar tambien viene del Señor, y que esta remuneracion procede de su gratuita benevolencia. Los doctores escolasticos usan desta comun distincion de gracia Operante y Cooperante: mas ellos la pervierten y usan muy mal della. Es verdad que S. Augustin usó della: peró añidiendole una buena declaracion para allanar lo que en ella parecia aspero: diziendo que Dios perficiona Cooperando (quiere dezir, juntamente con otro obrando) lo que començó obrando: y que esto es una misma gracia: mas que se llama con diversos nombres conforme á las diversas maneras que tiene de obrar. De donde se sigue que el no parte entre Dios y nosotros, como si huviesse un juntamente concurrir de parte de Dios y de nosotros: sino que solamente muestra el augmento de la gracia. A este proposito haze lo que ya avemos alegado, que la buena voluntad del hombre precede à muchos dones de Dios, entre los quales es la misma voluntad. De donde se sigue que ninguna cosa le queda, que se pueda à si atribuyir. Lo qual Phil.2.13. S. Pablo nombradamẽte ha declarado. Porq̃ despues de aver dicho ser Dios el que haze en nosotros el querer y el perficionar, luego añidio, que lo uno y lo otro el lo haze segun su buena voluntad: declarando con este vocablo ser gratuita benignidad. Quanto à lo que dizen, que despues que avemos dado lugar à la primera gracia, que nosotros somos coadjutores à Dios: Yo respondo, Si ellos entienden que nosotros despues que una vez somos por la potencia de Dios reduzidos à obedecer à la justicia, que voluntariamente vamos adelante siguiendo la gracia, yo no contradigo. Porque esto es cosa averiguada que donde la gracia de Dios reyna, ay una tal promptitud para servir y obedecer. Peró de donde viene esto sino por quanto el Espiritu de Dios, el qual nunca se contradize, alienta y confirma en nosotros paraque persevere el afecto de obedecer que al principio formó? Peró si por el contrario ellos quieren de-

zir que el hombre de su propria virtud tiene esto que sea coadjutor de la gracia de Dios: yo digo que mantienen un error pestilencial.

12 Para confirmacion deste su error ellos falsamente alegan el dicho del
1.Cor. 15. 10. Apostol: Yo he trabajado mas que todos los otros, no yo, mas la gracia de Dios conmigo. Ellos entienden este lugar desta manera: que por quanto parecia el Apostol averse muy arrogãtemente aventajado sobre todos los otros, que el corregia esto dando la gloria à la gracia de Dios: peró de tal manera que el se haga compañero de Dios en el obrar. Es cosa de maravillar que tantos (los quales por otra parte considerandolos, no eran malos) ayan trompeçado en este trompeçon. Porque el Apostol no dize que la gracia del Señor trabajó con el, para hazerlo cõpañero o particionero en el trabajo: mas antes el atribuye con esta correccion todo el loor del trabajo à sola la gracia. No soy yo, dize el que trabajé, mas la gracia de Dios que me asistia. Ellos se engañaron con la dudosa manera de hablar, y mucho mas con la mala translacion la qual dexa passar por alto la fuerça del articulo Griego. Porque si al pie de la letra se huviesse de trasladar este lugar del Apostol, el no dize que la gracia le fue coadjutora: mas que la gracia que le asistia, lo hazia todo: lo qual S.
Psal. 59. 11 Augustin manifiestamente y en pocas palabras declara hablando desta mane-
Psal. 23. 6. ra: Precede la buena voluntad del hombre à muchos dones de Dios, mas no à todos: porque ella es del numero. Y luego da la razon: porque està escrito: Su misericordia me previene, y su misericordia me seguira: al que no quiere,
Serm. 2. in Cantica. Dios previene paraq̃ quiera: al que quiere, sigue, paraque en vano no quiera. Con el qual S. Bernardo se conforma introduziendo la Iglesia que habla estas palabras: O Dios, traeme como por fuerça, paraque me hagas que quiera: tira de mi que soy perezosa, paraque me hagas correr.

13 Oygamos ahora las mismas palabras de S. Augustin, à finque los Pelagianos de nuestro tiempo, quiero dezir, los Sophistas de la Sorbona, no nos den en cara (como lo tienen de costumbre) diziendo que todos los doctores antiguos nos son contrarios. En lo qual sin duda ellos remedan à su Padre Pelagio, el qual con la misma calumnia molestó à S. Augustin. El prosigue à la larga esta materia en el libro que intituló de la Correccion y de la gracia: del qual yo citare en suma, peró por sus mismas palabras, algunos lugares. La
Cap. 2. gracia (dize) de perseverar en el bien fue dada à Adan, si el quisiera usar della: à nosotros dasenos paraque queramos, y que queriendo vençamos la concupiscencia. Assique Adan tuvo el poder, si huviera querido: mas no tuvo el querer, para poder: à nosotros dasenos y el querer, y el poder. La primera libertad fue poder no pecar: la nuestra es mucho mayor no poder pecar. Y à finq̃ no pensassen algunos (como lo mal pensó el maestro de las sentencias) que el hablava de la perfeccion que tendremos en la bienaventurança, un poco mas abaxo quita esta duda diziendo: La voluntad de los fieles es de tal manera guiada por el Espiritu sancto que por esso puedan bien hazer, porque assi quieren: y por esso quieren, porque Dios haze que assi quieran. Porque si en tan grande debileza (dize S. Augustin) en la qual con todo esso para reprimir nr̃o
2.Cor. 12. 9 orgullo es menester que se muestre la potencia de Dios, ellos tuviessen su voluntad, de suerte que con el favor de Dios pudiessen si quisiessen, y Dios no hiziesse en ellos que quisiessen, entre tantas tentaciones la volũtad, la qual es fla-
Cap. 24. ca, faltaria, y assi ellos no podrian perseverar. Dios pues ha socorrido à la flaq̃za de la voluntad de los hombres governandola con su gracia, finque ella pueda

torcer

torcer à ca ni à culla, y assi ella, por debil q̃ sea, no pudiesse faltar. Trata tambien largamente despues en que manera nr̃os coraçones necessariamente siguan el movimiento de Dios, quando el los toca: diziendo: Es verdad que Dios trae los hombres conforme à la voluntad dellos y no compelidos: mas q̃ el ha formado en ellos aquella voluntad. Tenemos ahora confirmado por la boca de S. Augustin lo q̃ principalmẽte pretendiamos: y es, que la gracia no la ofrece Dios solamente para q̃ sea rehusada, o aceptada segun q̃ à cada qual se le antojare: mas q̃ esta gracia sola es la q̃ inclina nr̃os coraçones à seguir su movimiento, y haze que elija y quiera: de tal manera, que todas las buenas obras q̃ se siguen despues son frutos y efectos della, y q̃ ella no tiene voluntad alguna, que le sea obediente, sino la que ella ha formado. Por esta causa el mismo S. Augustin en otro lugar dize que no ay otra cosa chica ni grande que haga bien obrar sino la gracia.

14 Quanto à lo que en otra parte dize q̃ la voluntad no es destruyda por la gracia, sino que de mala es cõvertida en buena, y q̃ despues de ser hecha buna, que ella es ayudada: en esto solamente quiere dezir q̃ el hombre no es traydo como si fuesse un pedaço de madero sin movimiento de su coraçon, como forçado por otro: mas q̃ el es de tal manera tocado q̃ obedece de coraçon. Y q̃ ella particularmẽte sea graciosamẽte dada à los escogidos el lo dize escriviẽdo à Bonifacio desta manera: Entendido tenemos q̃ la gracia de Dios no es dada à todos los hõbres: y à los q̃ se les da no se les da segun los meritos de sus obras, ni segun los meritos de su voluntad, mas segun la gratuita bondad de Dios: y à los que no se les da, sabemos que por justo juyzio de Dios no se les da. Y en la misma Epistola el de hecho condena la opinion de aquellos que piensan que la gracia segunda es dada à los hombres por sus meritos: por quanto no desechando la gracia primera se mostraron ser dignos della. Porque el quiere que Pelagio confiesse que la gracia nos es necessaria en toda qualquiera obra, y no se dar en pago de las obras, à fin que de veras sea gracia. Pero esta materia no se puede con mayor brevedad comprehender que por lo que el dize en el libro de la Correccion y de la gracia en el cap. 8. en el qual lugar primeramente enseña, q̃ la volũtad del hombre no alcança la gracia por libertad: mas que alcança la libertad por la gracia: lo segundo es q̃ por aquella gracia ella se conforma con lo bueno imprimiendose le un deleytable afecto de perseverar en el. lo tercero, q̃ ella es fortificada con una fuerça invincible para resistir al mal: lo quarto que siendo regida della jamas falta, y siendo dexada della luego à la hora cae. Iten, que por la gratuita misericordia de Dios la voluntad es convertida al bien: y siendo convertida ella persevera en el. Iten, q̃ quando la voluntad del hombre es guiada al bien, y despues de aver sido encaminada, que ella sea constante, q̃ todo esto depende de sola la voluntad de Dios, y no de algun merito suyo. Desta manera queda al hõbre tal libre alvedrio (si assi se puede llamar) qual lo pinta en otro lugar: el qual ni pueda convertirse à Dios, ni permanecer en Dios, sino por sola la gracia: y q̃ todo quanto puede, lo puede por la gracia.

Epist. 105. Epist. 106. Epist. 46.

CAP. IIII.

De que manera obre Dios en los coraçones de los hombres.

YO pienso (sino me engaño) que he assaz sufficientemente provado ser el hõbre de tal manera captivo con el yugo del pecado, q̃ no pueda de su propria naturaleza ni dessear en su voluntad el bien, ni aplicarse à el.

Assi mismo he hecho una distincion entre compulsion y necessidad, por la qual se viesse claro, que quando el hombre peca necessariamente, que con todo esto el no dexa de pecar voluntariamente. Peró porque quando el està puesto so la servidumbre del Diablo, parece que es mas governado por la voluntad del Diablo que no por la suya, restame declarar en que suerte se haga lo uno y lo otro: despues desto soltaremos la question que comunmente se demanda, si en las obras malas se deva imputar alguna cosa à Dios, en las quales la Escritura da à entender que Dios obra en cierta manera. S. Augustin en cierto lugar compara la voluntad del hombre à un cavallo el qual se dexa governar por la voluntad de aquel que cavalga sobre el: por otra parte el compara à Dios y al Diablo à dos diferentes personas que cavalgan sobre el. Si Dios (dize) cavalga en este cavallo, que es la voluntad, goviernala como quien sabe muy bien cavalgar y regir su cavallo: el la provoca quando la vee perezosa, retienela quando la vee demasiadamente presurosa, reprime su gallardia y ferocidad, corrige su rebelion, llevala por camino derecho. Mas si el Diablo està sobre ella, como un hombre desatinado y que no sabe cavalgar, haze la correr fuera de camino y caer en fossas, llevala por despeñaderos, provocala à que sea feroz y desbocada. Contentarnos emos por ahora con esta similitud, puesque no tenemos otra mejor. Lo que pues se dize que la voluntad del hombre animal està sujeta à lo que le mandare el Diablo, no quiere dezir, que ella forçada y constreñida por fuerça sea compelida à hazer lo que el le mandare (como compelemos por fuerça à los esclavos à hazer su dever, aunque mas les pese y no quieran) mas entendemos que ella siendo engañada con los engaños de Satanas, que necessariamente se le somete y sujeta para hazer todo quanto el quisiere. Porque aquellos à quien el Señor no haze la gra-
2. Cor. 4. 4. cia de regirlos con su Espiritu, el por su justo juyzio los entrega à Satanas paraque el los rija. Por esta causa el Apostol dize, que el Dios deste mundo (que es el Diablo) ha cegado el entendimiento de los incredulos (que
Eph. 2. 2. estan predestinados para ser condenados) paraque no vean la luz del Evangelio: y en otra parte dize, que el obra en los hijos contumazes. La ceguera de los impios y todas las demas abominaciones que della se siguen, se llaman obras de Satanas: cuya empero causa no se deve buscar fuera de la voluntad de los hombres, de la qual causa procede la rayz del mal, y en la qual el fundamento del reyno de Satanas, que es el pecado, reside.

2 Quanto à la accion de Dios, ella es muy diferente en estos tales. Peró para mejor la entender tomemos por exemplo la injuria que los Chaldeos hizieron al sancto varon Job. Los Chaldeos aviendo muerto à los pastores roban cruelmente su ganado. Ya vemos al ojo los autores desta maldad. Satanas tan poco no estuvo mano sobre mano quando ellos hazian esto, del qual la historia dize, que procedia todo esto: Peró el mismo Job confiessa ser todo esto obra de Dios, del qual dize que le quitó todo quanto le avian robado los Chaldeos. Como podremos dezir que una misma obra la aya hecho Dios, Satanas, y los hombres, sin que o escusemos à Satanas por aver juntamente con Dios obrado esta obra, o que digamos ser Dios autor del mal? Facilmente si consideramos el fin y intento, y despues desto la manera del obrar. El consejo y determinacion de Dios era exercitar con adversidad la paciencia de su siervo: Satanas procurava hazerlo desesperar: los Chaldeos pretendian enriquecerse con los bienes agenos usurpados contra toda justicia y razon. Una tan gran diferencia

ferencia de intentos distingue bien assaz esta obra. No ay menor diferencia en la manera del obrar. El Señor permite à Satanas que aflija à su siervo Job: y entregalo à los Chaldeos (à los quales el avia escogido por ministros para la execucion desto) paraque el los menee y mueva. Satanas instiga con sus ponçoñosos aguijones los coraçones de los Chaldeos paraque cometan una tan gran maldad, los quales de si mismos eran assaz malos: ellos se dan gran priessa à despachar este negocio, y contaminan y ensuzian sus cuerpos y sus animas. Es pues propria manera de hablar dezir, que Satanas menea y mueve, à los impios, en los quales el exercita su reyno, el qual es reyno de maldad. Tambien se dize, que Dios obra en cierta manera, por quanto Satanas, el qual es instrumento de su ira, segun la voluntad y ordenacion de Dios se mueve de aca para aculla para executar los justos juyzios de Dios. Yo no habla aqui del movimiento uniuersal de Dios, del qual como todas las criaturas son sustentadas, assi tambien del toman la virtud y eficacia para hazer lo que hazen. Solamente yo hablo de su accion, o obra particular, la qual se muestra en qualquier obra que se haze. Vemos pues no aver ningun inconveniente que una misma obra sea imputada à Dios, à Satanas, y al hombre: Peró la diversidad que ay en el intento y en el medio que se toma para hazerla, haze que la justicia de Dios se muestre en la tal obra irreprehensible, y que la malicia de Satanas y del hombre se dè à conocer con gran confusion dellos.

3 Los Doctores antiguos algunas vezes se temen confessar la verdad quanto à esta materia: porque ellos se recelavan de dar ocasion à los impios de maldezir y de hablar sin ningun respecto ni reverencia de las obras de Dios. Esta modestia yo la apruevo y tengo en mucho: peró de tal manera, que con todo esto yo no pienso aver algun peligro, si simplemente tengamos lo que la Escritura nos enseña. Ni aun S. Augustin mismo fue siempre libre desta superstición: como quando dize, la induracion y la excecacion no pertenecer à la operacion de Dios, sino à su presciencia. Peró su sutileza no puede conformase con tantas maneras de hablar que ay en la Escritura, las quales manifiestamente muestran que entreviene alguna cosa mas que la presciencia de Dios. Y el mismo S. Augustin en el quinto libro que escrivio contra Juliano retratandose de lo que en el otro lugar avia dichò, con un largo razonamiento prueva Los pecados no se cometer solamente por la permission y paciencia de Dios, mas aun tambien por su potencia, paraque desta manera los pecados passados sean castigados. Assi mismo lo que algunos dizen, que Dios permite el mal, mas que el no lo embia: ni tiene pies ni cabeça. Muy muchas vezes se dize en la Escritura que Dios ciega y endurece à los reprobos, que buelve, inclina y empuxa sus coraçones: como ya avemos mas amplamente declarado. Si recurrimos à la permission o presciencia, en ninguna manera podremos explicar como sea esto. Por tanto nosotros responderemos que esto en dos maneras se haze. Porque siendo assi, que al momento que es quitada la luz de Dios, no queda otra cosa en nosotros sino una escuridad y ceguera, y que quando el Espiritu de Dios nos es quitado, nuestros coraçones se endurecen como piedras: y que quando el no nos encamina, no podemos sino andar perdidos: muy justamente se dize que el ciega endurece, y inclina aquellos, à quien quita la facultad y poder de ver, de obedecer, y de hazer bien. La segunda manera, la qual se allega mas à la propriedad

Lib. de præd. & gratia.

de las palabras, es que Dios para executar sus juyzios por el medio del Diablo, el qual es ministro de su ira, torna à donde quiere los consejos dellos, mueve sus voluntades, y los anima en sus intentos. Esta es la causa porque Moysen aviendo contado como Sehon Rey de los Amorheos se puso en armas para no dar passage al pueblo de Israel, porque Dios avia endurecido su espiritu, y avia obstinado su coraçon, luego pone el fin y intento que Dios pretendia: Para entregarlo, dize, en nuestras manos. Assique porque Dios queria destruirlo, aquella obstinacion de coraçon era una preparacion para la ruyna que Dios le tenia determinada.

Deut.2.30

Job.12.20 4 Conforme à la primera manera se deve entender lo que dize Job: El quita la lengua à aquellos que hablan bien, y el consejo à los ancianos. Quita el coraçon à los que presiden en la tierra, y hazelos andar perdidos fuera de camino. Iten, lo que dize Esayas: Porque Señor nos has entontecido, has endurecido nuestro coraçon paraque no te temamos? Porque estas sentencias mas denotan quales haga Dios los hombres desamparandolos, que mostrar en que manera obre Dios en ellos. Mas aun ay otros testimonios los quales passan aun muy mas adelante: como quando dize Dios: Endurecere el coraçon de Pharaon, paraque no os oyga, y que no dexe ir al pueblo. Despues dize, que el apesgó el coraçon de Pharaon y lo fortificó, por ventura endureciolo no lo ablandando? Esto cierto es verdad: mas algo, mas hizo: que entregó el coraçon de Pharaon à Satanas paraque en obstinacion lo confirmasse. Por esta causa el avia dicho antes: Yo tendre su coraçon. Assi mismo quando el pueblo de Israel sale de Egypto, los que moran en las tierras por donde ellos quieren passar, les salen muy de proposito al encuentro para defenderles el passo. Quien diremos que los provocò? Cierto Moysen dezia al pueblo aver sido el Señor, el qual avia obstinado sus coraçones. Y el Propheta contando la misma historia dize, que el Señor avia buelto sus coraçones para que aborreciessen à su pueblo. Ninguno pues podra ahora dezir que ellos cometieron esto, por aver sido privados del consejo de Dios. Porque si ellos son confirmados y guiados à que hagan esto, ya de proposito son hechos que se inclinen à hazer esto. Allende desto todas las vezes que le plugo castigar los pecados de su pueblo, como executó sus juyzios y castigos por medio de los impios? Vemos pues que es assi, que la virtud y eficacia de la obra procedia de Dios, y que los impios solamente sirvieron de ministros. Por esta causa el unas vezes amenaza que con un silvo hara venir à los pueblos infieles paraque destruyan à los Israelitas, otras vezes dize que los impios le serviran como redes, o como martillos con que enrede y maje à los Israelitas. Peró principalmente el ha declarado en quanta manera el no esté ocioso, mas menee à los reprobos, quando llama à Senacherib hacha que el menea con su mano para con ella cortar por donde quisiesse. S. Augustin en cierto lugar haze una buena nota desto diziendo desta manera: Que los malos pequen esto ellos lo hazen de si mismos; peró que ellos pecãdo hagan esto, o lo otro, esto procede de la virtud y potencia de Dios, el qual divide las tinieblas como le plaze.

Esa.63.17.

Exod.4.21 y 7.3. Exod.10.1 Exod.3.19

Deut.2.30

Psal. 105. 25.

Esa. 5. 26 y 7.18 Ezech.12. 13. y 17.20 Jer.50 23 Esa.10.15. Aug de prædest. Sanctorũ.

5 Y que el servicio y ministerio de Satanas entrevenga para provocar y instigar los reprobos, quando Dios por su providencia los quiere menear de aca para aculla, ver se ha claro, aunque no fuesse sino por este solo lugar, el qual muchas vezes està repetido en el primero libro de Samuel, que el espiritu malo

del Señor se apoderó de Saul, o que lo dexó. Grande impiedad seria referir esto al Espiritu sancto. Assique el espiritu immundo es llamado espiritu de Dios, por quanto el responde à la voluntad y potencia de Dios, y es antes instrumento de quien Dios usa quando obra, que no autor de la obra. Juntamente con esto devemos añidir lo que S. Pablo dize, que Dios embia eficacia de error y ilusion, paraq̃ crean à la mẽtira los que no han obedecido à la verdad. Con todo esto, como ya avemos dicho, grande diferencia ay entre lo que Dios haze, y lo que el Diablo y los impios hazen en una misma obra. Dios haze q̃ los malos instrumentos, los quales el tiene à su mandado, y los puede rebolver azia donde le pluguiere, sirvan à su justicia: peró estotros, como ellos son de si mismos malos, muestran por la obra la malicia que en sus malditos ingenios concibieron. Todo lo demas que pertenece para defender la majestad de Dios contra todas las calumnias, y para confutar los subterfugios de que usan los blasphemos tocante à esta materia, ya lo avemos declarado arriba en el capitulo de la providencia de Dios. Porque aqui yo solamente quise monstrar en pocas palabras en que manera Satanas reyne en un hombre reprobo, y en que manera obre Dios assi en el uno como en el otro.

1. Sam. 16. 14. y 18. 10 y 19. 9.

2. The. 2. 11.

6 Quanto à las obras que de si proprias, ni son buenas, ni son malas, y mas pertenecen à la vida corporal que no à la espiritual, que libertad tenga el hombre, aunque arriba lo avemos tocado, peró no lo avemos aun del todo declarado. Algunos dizen que en tales cosas tenemos libre elecion. Lo qual, como yo pienso, ellos concedieron, mas porque no querian disputar de una cosa que ellos pensavan no ser de muy grande importancia, que porque quisiessen afirmar esto como cosa cierta. Quanto à mi, aunque aquellos (lo qual yo tambien confiesso) que afirman el hombre no tener fuerças ningunas para alcançar justicia, entienden lo que ante todas cosas es menester que entiendan para conseguir salud, peró con todo esso yo pienso que esto no se deva olvidar, que entendamos ser especial gracia del Señor, quando nos viene à la memoria elegir aquello que nos es provechoso, y quando nuestra voluntad se inclina à ello: por otra parte assi mismo quando nuestro espiritu y entendimiento rehusa lo que nos podria hazer daño. Y de cierto la providencia de Dios se estiende hasta tanto, que no solamente haze suceder aquello que el sabe ser nos util y necessario: mas aun haze que las voluntades de los hombres se inclinen à lo mismo. Es verdad que si nosotros consideramos conforme à nuestro juyzio la manera como se administran las cosas externas, juzgaremos q̃ ellas sean so el poder y voluntad del hombre: peró si damos orejas à tantos testimonios de la Escritura, los quales nos testifican, q̃ el Señor aun en estas cosas govierna los coraçones de los hombres, estos testimonios nos haran q̃ sujetemos la voluntad y poder del hombre al particular movimiento de Dios. Quien fue el q̃ movio los coraçones de los Egypcios paraque emprestassen à los Hebreos las mejores alhajas y mas ricas pieças q̃ tuviessen? Exod. 11. 3.
Jamas los Egypcios de si mismos se induzieran à hazer tal cosa. Siguese por tanto q̃ sus coraçones eran mas meneados por Dios, q̃ no de sus proprios movimientos, o inclinaciones. Y cierto que si Jacob no se tuviera por persuadido q̃ Dios pone diversos afectos en los hombres, conforme à como à el le plaze, Gen. 43. 14.
no dixera de su hijo Joseph (al qual pensava que era algun hombre Egypcio profano) conceda os Dios que halleys misericordia delante de esse hombre: como toda la Iglesia lo confiessa en el psalmo, diziendo que Dios le hizo Psal. 106. 4

1.Sam.11.6 merced quando enternecio los coraçones de los Gentiles, los quales eran de
2.Sam.17. si mismos crueles. Por el contrario quando Saul se encendio en ira para mo-
14. ver guerra, la causa se declara, que el Espiritu de Dios lo avia movido. Qui-
1.Rey.12. en hizo que Absalon no tomasse el consejo de Achitophel, el qual el so-
10. lia tener como por un oraculo? Quien induxo à Roboan paraque obedeciesse al consejo de los mancebos? Quien hizo que à la venida del pueblo de Israel aquellas naciones y gentes que antes eran muy atrevidas, temblassen
Iosue. 2.9. de miedo? La ramera Raab confessó que esto venia de la mano de Dios.
Lev.26.36 Por el contrario quien abatio de miedo y espanto los animos de los Israeli-
Deut.28. 63. tas, sino aquel que en su Ley amenazó que el les daria coraçon temeroso?

7 Dira alguno estos exemplos ser particulares, de los quales no convenga hazer una regla general. Mas yo digo que estos exemplos bastan para provar lo que pretendo: que Dios todas y quantas vezes quiere, haze camino à su providencia, y que aun en las cosas externas el menea y doblega las voluntades de los hombres, y que la elecion dellos en escoger no es de tal manera libre, que Dios no tenga la mano y el mando sobre ella. Queramos pues o no, la misma experiencia, que cada un dia vemos nos constriñe à pensar que nuestro coraçon es mas ayna guiado por el movimiento de Dios, que no por su elecion ni libertad: Visto que muy muchas vezes nos falta nuestro juyzio y entendimiento en cosas que no son muy dificiles de entender, y que nos desmayamos en cosas que son bien faciles de hazer: por el contrario en cosas escurissimas luego sin consideracion ninguna echamos por medio, luego tenemos el consejo à la mano: en cosas de grande importancia y que va mucho en ellas, estamos con grande animo y no tenemos temor ninguno. De donde procede esto, sino que Dios obra assi lo uno como lo otro? Y cierto que yo entiendo desta manera lo que dize Salo-
Pro.20.12 mon, Que la oreja oyga, y que el ojo vea, el Señor hizo lo uno y lo otro. Porque no me parece à mi que Salomon hable en este lugar de la creacion, si-
Pro.21.1 no de la gracia especial que cada dia Dios haze à los hombres. Peró quando el mismo dize, que el Señor tiene en su mano el coraçon del Rey como si fuesse un arroyo, (o acequia) de agua, y que lo inclina y haze correr por donde quiera que el quiere: sin duda ninguna el comprehendio debaxo de una especie y suerte de hombres à todos los hombres en general. Porque si hombre ay alguno cuya voluntad sea exempta y libre de toda sujecion, cierto este privilegio principalmente compete à la majestad real mas que à persona otra ninguna, puesque por su voluntad son todos los demas governados. Y si pues la voluntad del Rey es guiada por la mano de Dios, ni nuestra voluntad, que no somos Reyes, será exempta desta condicion. A este proposito
De gracia & libero arbit. ad Valent. cap.20. ay una admirable sentencia de S. Augustin, el qual dize: La Escritura si es diligentemente considerada, muestra que no solamente las buenas voluntades de los hombres (las quales el haze de malas buenas, y siendo assi hechas las encamina para bien obrar y para la vida eterna) estan debaxo de la mano y poder de Dios, mas aun todas aquellas que pertenecen à la vida presente: y de tal manera las tiene debaxo de su mano, que las inclina y menea como bien le plaze de aca para aculla, o para hazer bien à los otros, o para hazer daño, quando los quiere castigar: y todo esto haze por su ocultissimo juyzio, peró justissimo.

8 Es menester que los lectores se acuerden aqui, que el poder y facultad de libre

libre alvedrio del hombre no se deve estimar por las cosas que acontecen, como lo hazen indiscretamente algunos ignorantes. Porque les parece que ellos pueden muy bien, y con gran sutileza provar la voluntad del hombre ser captiva, por quanto ni aun à los mayores principes ni monarchas del mundo no les suceden todas las cosas como ellos quieren. Peró la facultad de que hablamos, dentro del mismo hombre la devemos considerar. Y no la devemos examinar por las cosas de fuera del hombre. Porque quando se disputa del libre alvedrio, no se demanda si pueda el hombre poner por obra y cumplir todo aquello que el ha deliberado sin que cosa ninguna le pueda estorvar: mas lo q̃ se demanda es, si el tenga en todas las cosas libre elecion en su juyzio, para discernir entre el bien y el mal, y aprovar lo uno y desechar lo otro: y si assi mismo tenga libre afecion en su voluntad, para apetecer, buscar y seguir el bien, y aborrecer y evitar el mal. Porque si el hombre tuviesse estas dos cosas, el no seria menos libre quanto al alvedrio estando encerrado en una prision, como lo estuvo Attilio Regulo, que enseñoreando se de todo el mundo, como se enseñoreó Augusto Cesar.

CAP. V.

Confutanse las objecciones que se suelen traer para la defensa del libre alvedrio.

PAreceria que nosotros huviessemos assaz bastantemente hablado de la servidumbre y captividad del alvedrio del hombre, sino fuesse que los que pretenden engañarlo con una falsa opinion de libertad, no tuviessen sus razones al contrario para confutar lo q̃ avemos dicho. Primeramente ellos amontonan ciertos absurdos, con que la hagan odiosa, como que ella fuessè contraria à lo que comunmente los hombres experimentan: despues desto sirvense de testimonios de la Escritura para confutar lo que avemos enseñado. Conforme à este mismo orden les responderemos. Ellos argumentan desta manera: Si el pecado es de necessidad, ya no es pecado: si el es voluntario, siguesse que se pueda evitar. Destas mismas armas, y deste mismo argumento usó Pelagio contra S. Augustin: aunque no los queremos cargar del nombre de Pelagianos hasta tanto q̃ los ayamos confutado. Niego pues yo que el pecado dexe de ser imputado por pecado, por ser de necessidad: niego tambien que se siga lo que ellos infieren: El pecado es voluntario, luego puede se evitar. Porque si alguno quisiessè altercar con Dios, y con este pretexto rehuyr su juyzio, con dezir que no lo pudo hazer de otra manera: tendra bien à la mano la respuesta: conviene à saber, la misma que antes avemos ya dado, Que no procede de la creacion sino de la corrupcion de naturaleza, que los hombres siendo sujetos al pecado no puedan querer otra cosa que mal. Porque de donde viene la debileza, con que los impios se quieren cubrir y que tan de buena gana alegan, sino de q̃ Adan de su propria voluntad se sujetó à la tyrania del Diablo? De aqui pues nos viene la perversidad, que tan aherrojados nos tiene, de que el primer hombre apostató de su Criador, y rebeló contra el. Si todos los hombres con muy justo titulo son tenidos por culpados por esta rebelion, no se piensen de escusarse con este pretexto de necessidad, en la qual misma se vee notoriamente la causa de su condenacion: lo qual ya lo he arriba de-

clarado, y puse por exemplo à los Diablos, de donde claramente se viesse que los que pecan de necessidad no dexan de pecar voluntariamente. Como por el contrario, aunq̃ los sanctos Angeles tengan la voluntad que no se pue-de apartar de lo bueno, con todo esto no dexa de ser voluntad: Lo qual S. Bernardo consideró muy bien diziendo, nosotros por esso ser mas desventurados, por ser nuestra necessidad voluntaria: la qual con todo esto nos tiene de tal suerte asidos, que seamos esclavos del pecado, como ya avemos declarado. La segunda parte de su argumento no vale nada: por quanto ellos entienden que todo quanto se haze voluntariamente, se haga libremente. Porque ya avemos arriba provado, que muy muchas cosas son hechas voluntariamente, cuya empero elecion no es libre.

Sermone 81. in cantica.

2 Dizen assi mismo que si las virtudes y los vicios no proceden de elecion libre, que no es cosa conforme à razon que el hombre sea remunerado, ni castigado. Aunque este argumento sea tomado de Aristoteles, con todo esto yo confiesso q̃ S. Chrysostomo y S. Jeronymo han usado del algunas vezes. Aunque el mismo S. Jeronymo no dissimula los Pelagianos aver comunmente usado deste argumento, de los quales recita las palabras siguientes: si la gracia de Dios obra en nosotros, ella pues, no nosotros, que no trabajamos, sera remunerada. Quanto à los castigos con que Dios castiga los pecados, respondo, que justamente somos con ellos castigados, puesque la culpa del pecado reside en nosotros Porque, que haze al caso que pequemos de un juyzio libre, o captivo, con tal q̃ pequemos de un apetito voluntario: mayormente puesque de aqui es convencido el hombre ser pecador, por quanto está debaxo de la servidumbre del pecado? Quanto al galardon y premio que se da por obrar bien, que gran absurdidad es si nosotros confessemos, que el nos es dado mas por la benignidad de Dios q̃ no por nr̃os ꝓprios meritos? Quantas vezes repite S. Augustin esta sentẽcia, Dios no galardona nr̃os meritos, sino sus dones: peró llamarse premios, no los que se nos deven por nuestros meritos, sino los que son retribuydos à las mercedes que antes aviamos recebido? Ellos muy avisadamente notan q̃ los meritos ningun lugar tendrian, si las buenas obras no corriessen de la fuente del libre alvedrio: peró en hallar esto tan nuevo, estan muy engañados. Porq̃ S. Augustin no duda enseñar à cada passo, ser necessario lo que ellos piensan ser tan fuera de razon. Como quando dize: Quales son los meritos de todos los hombres uno por uno? puesq̃ Jesu Christo vino, no con el galardon q̃ se nos devia, sino con su gracia gratuita y graciosamente dada: el los halló à todos pecadores, siendo el solo libre de pecado, y el q̃ libra del pecado. Ytem, Si se te da lo que se te deve, mereces ser castigado. que es pues lo que se haze? Dios no te castiga con la pena que merecias, sino date la gracia que tu no merecias. Si tu te quieres excluyr de la gracia, jacta tus meritos. Ytem, De ti mismo no eres nada: los pecados son tuyos: mas los meritos son de Dios: tu mereces ser castigado: y quando Dios te dara el galardon de vida, el galardonara sus dones, no tus meritos. Conforme à este mismo proposito el en otro lugar enseña la gracia no proceder del merito: mas al reves, el merito de la gracia. Y un poco mas abaxo concluye, que Dios precede con sus dones à todos los meritos, para de alli sacar sus meritos: y que totalmente el da graciosamente lo que da, por quanto el no halla causa ninguna porque salve. Peró paraque es menester hazer un gran catalogo, puesque à cada passo se hallan en sus obras semejantes dichos? Mas aun con todo esto el Apostol los

In epist. ad Ctesiphontem, & dial 1.

In psal. 31.

In psal. 70.

Epist. 52.

De verbis Apost. serm. 15.

librara

librara muy mejor deste desvario, si quieren oyr de q̃ principio el deduzga nr̃a bienaventurança, y la gloria eterna q̃ esperamos A los q̃ Dios escogio (dize) Rom.8 29.
à essos llamó: à los que llamó, à essos justificó: à los q̃ justificó, à ellos glorificó. Porque pues (como el mismo Apostol testifica) son los fieles coronados? 2.Tim.4 8.
Porque por la misericordia de Dios, no por industria suya dellos fueron escogidos, llamados y justificados. Cesse pues este nuestro vano temor, que no avria ya mas meritos ningunos, si no huviesse libre alvedrio. Porque grandissima locura seria huyr y alexarnos de aquello à que la Escritura nos encamina. Si todo lo has recebido (dize S. Pablo) porque te glorias como si no lo huviesses recebido? 1.Cor.4.7.
No vees que por esto mismo quita el Apostol toda virtud y eficacia al libre alvedrio, paraque no dexe lugar ninguno à los meritos? Empero, segun que Dios es sobre manera magnifico y liberal, el remunera las gracias que el mismo nos ha dado, como si procediessen de nosotros mismos: por quanto el dando nos las, las ha hecho nuestras.

3 Hazen despues deste argumento una objecion, la qual parece que la toman de S. Chrysostomo, que si no fuesse en nuestra mano escoger lo bueno o lo malo, seria menester, o que todos los hombres fuessen buenos, o fuessen malos: puesque todos ellos son de una misma naturaleza. No va muy diferente desto aquel autor que escrivio el libro de la vocacion de los Gentiles, el qual comunmente se atribuye à S. Ambrosio, quando argumenta, que ninguno jamas se apartaria de la fe, si la gracia de Dios no nos dexasse una tal voluntad que pueda mudar proposito. En lo qual yo me maravillo como tan excelentes hombres se ayan engañado. Porque como es possible que Chrysostomo no se acordasse ser la elecion de Dios la que diferencie los hombres? Cierto nosotros no devemos tener verguença de confessar lo que tan de proposito afirma S. Pablo, que todos à una somos malos y inclinados à maldad: peró luego añidimos con el, que de la misericordia de Dios viene que todos no permanescan en su perversidad. Por tanto puesque todos naturalmente tenemos una misma enfermedad, solos aquellos convalecen, que plaze al Señor curar. Los otros, los quales el por su justo juyzio desampara, vanse corrompiendo hasta tanto que del todo se consumen. Y no les viene de otra parte que los unos perseveren hasta la fin, y que los otros desfallescan en la mitad del camino. Porque la misma perseverancia es don de Dios, al qual el no da indiferentemente à todos, mas solamente à aquellos à quien bien le plaze. Si se demanda la causa desta diferencia, porque unos constantemente perseveren, otros sean inconstantes y se muden; no se podra hallar otra, sino que Dios sostiene con su potencia à los primeros paraque no perescan, peró à estotros no les da la misma fuerça y vigor: y esto porque quiere mostrar en ellos un exemplo de la inconstancia humana.

Hom.22. in Genesin.

Rom.3.10.

4 Objectan tambien que en vano se harian las exhortaciones, que las amonestaciones servirian de ninguna cosa, que las reprehensiones serian ridiculas, si el pecador no tuviesse de si mismo poder para obedecer, S. Augustin fue constreñido escrevir un libro, el qual intituló De la correcion y de la gracia, porque se le objectavan semejantes cosas que estas: en el qual libro aunque amplamente responde à todo lo que le objectavan, peró con todo esto el reduze la question à esto en suma: O hombre entiende en el mandamiento, que es lo que devas hazer: quando eres reprehendido por no

lo aver hecho, entiende que por tu culpa te falta la virtud para hazerlo, quando invocas à Dios, entiende de donde devas aver lo que demandas. Casi el mismo argumento trata en el libro que intituló Del espiritu y de la letra: en el qual enseña que Dios no mide sus mandamientos conforme à las fuerças del hombre: sino que despues de aver mandado lo que era justo, el da graciosamente à sus escogidos gracia y facultad para los cumplir. Para provar esto no es menester gastar mucho tiempo. Primeramente no somos nosotros solos los q̃ defendemos esta causa, sino Christo y todos sus Apostoles. Miren pues bien nr̃os adversarios como saldran victoriosos contra tales competidores. Christo
Iuan. 15.5. (el qual affirma que nosotros ninguna cosa podemos sin el) porventura por esso reprehende y castiga menos à aquellos q̃ sin el obravan mal? porventura
1.Cor.3.3. por esso exhortava menos q̃ cada uno se emplee en bien obrar? Quan severàmente reprehende S. Pablo à los Corinthios, porque no bivian en hermãdad y
Rom.9.16. caridad? con todo esto despues el ruega à Dios que les dé gracia que bivan en caridad y amor. En la Epistola que escriuio à los Romanos testifica, la justicia no estar en mano del q̃ quiere, ni del que corre, sino de Dios q̃ haze misericordia: peró con todo esto el no dexa despues de amonestar, exhortar y rep̃hender. Porq̃ pues no avisan al Señor paraq̃ no tome pena en balde demãdando à los hõbres aq̃llo q̃ el solo puede dar, y castigandolos por cosas q̃ ellos cometen por solamente aver les faltado su gracia? Porq̃ no advierten à S. Pablo q̃ perdone à aq̃llos en cuya mano no es, ni querer, ni correr, si la misericordia de Dios no les acompaña y guia, la qual los desampara, y assi pecan? Peró todos estos desvarios no valen nada: puesque la doctrina de Dios es fundada sobre muy buena razon, si la consideramos bien. Es verdad q̃ S. Pablo muestra quan poco valgan de si mismas el enseñamiento, las exhortaciones y reprehensiones para mudar el coraçon del hombre, quando dize, que ni el que planta es algo,
1.Cor.3.7. ni el que riega tan poco: sino q̃ solo el Señor, el qual da el acrescentamiento, es el q̃ obra eficazmente. Assi vemos q̃ Moysen con gran severidad establéce los mandamientos de la Ley, y q̃ los Prophetas insisten varonilmẽte, y amenazan à los que los quebrantan: con todo esto ellos confiessan los hombres entonces començar à tener entendimiento, quando les es dado coraçon paraque entiendan, que es obra propria de solo Dios, circuncidar los coraçones, y hazer que de coraçones de piedra se conviertan en coraçones de carne: que el es el que escrive su Ley en nuestras entrañas: finalmente, que el es, el que renovando nuestras animas, haze que su doctrina sea eficaz.

5 De q̃ pues sirven las exhortaciones, dira alguno? Respondo q̃ si los impios de un coraçon obstinado las menosprecian, ellas les serviran de testimonio para los convencer quando pareceran delante del tribunal y juyzio de Dios: y aun mas, q̃ aun desde ahora en esta vida presente su mala consciencia dellos es herida y batida de estas exhortaciones: porque por mas que se mofe aun el mas descarado hombre del mundo, peró no las puede condenar por malas. Mas dira alguno, Que hara el miserable hombre quando la promptitud y ternura del coraçon, la qual es necessaria para obedecer, le es negada? A esto respondo: que como podra el tergiversar, puesque el no puede imputar la dureza de su coraçon à otro ninguno que à si mismo? Assi que los impios, aunque ellos querrian burlarse de las exhortaciones y avisos que Dios les da (si les fuesse possible) à pesar suyo y à mal de su grado son derribados con la potencia y fuerça dellas por tierra. Peró la principal utilidad dellas se deve

considerar en los fieles: en los quales, como el Señor obre todas las cosas por su Espiritu, assi tambien no dexa de usar del instrumento de su palabra para cũplir su obra en ellos, y usa del con eficacia, y no en vano. Tengamos pues esto por resoluto, lo qual es grandissima verdad, que toda la fuerça de los fieles consiste en la gracia de Dios, conforme à lo que dize el Propheta. Dar les he Eze.11.19
un coraçon nuevo paraque caminen en mis mandamientos. Mas si alguno demanda, y 20.
porque pues son amonestados de lo que deven hazer, y porque no los dexan à que el Espiritu sancto los guie? à q̃ proposito los solicitan con exhortaciones, puesq̃ no pueden dar se mayor priessa de aquella à q̃ el Espiritu los provocare? porq̃ son castigados quando han faltado, puesque necessariamẽte cayeron por la flaqueza de su carne? O hombre (respondere yo à quien esto objecta) y quien eres tu que quieres poner ley à Dios? Si el nos quiere con la exhortacion preparar para recebir la gracia de obedecer à su exhortacion, que tienes tu que reprehender ni morder en este orden y policia de que Dios usa? Si las exhortaciones y reprehensiones no sirviessen à los pios de otra cosa que de redarguyrlos de pecado, cierto por solo esto no devrian ser tenidas por del todo inutiles. Peró puesque tambien sirven en gran manera para inflamar el coraçon à amor de justicia, para desechar la pereza, lançar al deleyte y dulçor dañoso, y por el contrario puesque son muy buenas para engendrar en nosotros un odio y descontento con el pecado, en quanto el Espiritu sancto obra interiormente, quien se atrevera à dezir que son superfluas? Si ay quien aun quiera mas clara respuesta, tome esta en pocas palabras: y es que Dios obra en dos maneras en sus electos: la primera es de dentro por su Espiritu: la segunda es de fuera por su palabra: Con su Espiritu, alumbrandoles sus entendimientos, y formando sus coraçones paraque amen la justicia y la honren, los haze nuevas criaturas. Con su palabra, el los despierta y provoca à que apetescan, busquen y alcancen esta renovacion. El muestra con lo uno y con lo otro la virtud de su mano conforme al orden de su dispensacion. El quando encamina esta su palabra à los reprobos, aunque ella no les sirva de corregirlos, peró el haze que les sirva para otro fin: y es, que por el presente ellos son oprimidos con el testimonio de sus mismas consciencias, y en el dia del juyzio seran por esto muy mas inescusables. Conforme à esto Christo aunque dize que ninguno viene à el, sino aquel que su Padre truxere, y que los escogidos vienen despues que han Iuan.6.44.
oydo y aprendido del Padre: peró con todo esto el no dexa de enseñar, mas y 45.
con su boz combida muy diligentemente à aquellos que tienen necessidad de ser enseñados interiormente del Espiritu sancto; paraque les aproveche lo que han oydo. Quanto à los reprobos S. Pablo avisa que la doctrina no les es ociosa ni inutil, porque ella les es olor de muerte para muerte: peró en el entre- 2.Cor.2.16
tanto ella es olor suavissimo à Dios.

6. Nuestros adversarios toman gran pena en amontonar muchos testimonios de la Escritura, y esto hazenlo con gran diligencia: porque, pues no nos pueden vencer con autoridades que sean mas à proposito citadas que las nuestras, que por lo menos nos opriman con la multitud dellas. Peró como suele acontecer en la guerra, quando la gente comun que no está hecha à pelear, viene à las manos, por muy de gran aparencia y lustre que sea, à los primeros golpes luego es desbaratada y echa à huyr: de la misma manera nos sera à nosotros cosa muy facil deshazer todo quanto estos objectan por mas

aparencia y ostentacion que muestren. Y por quanto todos los lugares, que ellos alegan contra nosotros, se pueden reduzir à ciertos lugares comunes y generales doctrinas, quando ellos fueren puestos cada uno por su orden, con una respuesta responderemos à muchos dellos. Por esto no sera menester responder à cada uno en particular por si. Ellos hazẽ gran hinca-pie en los mandamientos: los quales piensan ellos ser de tal manera proporcionados con nuestras fuerças, que todo quanto se nos manda en ellos lo podamos hazer. Amontonan pues un gran numero, y por ellos miden nuestras fuerças. Argumentan desta manera: O Dios se burla de nosotros quando nos manda tener sanctidad, piedad, obediencia, castidad, caridad, y mansedumbre: y quando nos defiende la suziedad, idolatria, deshonestidad, ira, robo, sobervia y otras semejantes cosas: o el no demanda otra cosa sino lo que podemos hazer. Peró todos los mandamientos que amontonan, se pueden distribuyr en tres generos. Unos dellos demandan del hombre que se convierta à Dios: otros simplemente encargan que se guarde la Ley: otros mandan que perseveremos en la gracia que ya Dios nos ha hecho. Hablemos de todos ellos en general, y luego descindamos à cada especie en particular. Ya ha mucho tiempo que se tiene por costumbre medir las fuerças del hombre conforme à los mandamientos de la Ley de Dios. esto tiene alguna aparencia de razon: peró con todo esto yo digo que ello procede de una grandissima ignorãcia de la Ley de Dios. Porque los que tienen por grande abominaciõ dezir ser cosa impossible guardar la Ley, su principal argumento (el qual es bien debil) es este: Porque sino fuesse assi, la Ley seria dada en vano. Ellos hablan como si S. Pablo jamas huviera hablado desta materia de la Ley. Porque, que (yo os suplico) quieren dezir estos lugares de S. Pablo: la Ley aver sido dada por las transgressiones y
Rom.3.20 pecados: por la Ley ser el conocimiento del pecado: la Ley obrar pecado: a-
Rom.7.7 ver sobrevenido para que el pecado se augmentasse: quiere por ventura dezir
Gal.3.19. S. Pablo que la Ley, paraque no fuesse dada en vano, avia de ser limitada con-
Rom.5.20 forme à nuestras fuerças? Mas antes el muestra en estos lugares que la Ley demanda mas que nosotros podemos hazer, y esto para nos convencer de nuestra imbecilidad y pocas fuerças. Ciertamente conforme à la definicion que
1.Tim.1.5 el mismo Apostol da de la Ley, el fin y cumplimiento della es la Caridad: y quando ruega à Dios que hincha della los coraçones de los Thessalonicenses,
1.Thes.3.12 assaz claramẽte confiessa que en vano sonava la Ley en nuestras orejas, si Dios no inspira en nuestros coraçones lo que ella enseña.

7 Cierto si la Escritura no enseñasse otra cosa, sino que la Ley es una regla de bivir conforme à la qual devemos reglar nuestras obras y todo en quanto entendieremos, yo sin hazer dificultad ninguna seria de la misma opinion que ellos. Peró siendo assique ella con gran diligencia y perspicuidad nos declara muy muchas y diversas utilidades de la Ley, muy mucho mejor es considerar conforme à como lo declara el Apostol, que sea lo que la Ley pueda en el hombre. Quanto à lo que toca al presente tratado, al momento que ella nos ha señalado lo que devemos hazer, ella enseña que la virtud y facultad para obedecer procede de la bondad de Dios: por esta causa ella nos combida à que con oracion la pidamos al Señor. Si no tuviessemos que los mandamientos puros, y no promessa ninguna, devrianse tentar las fuerças, y ver si bastarian hazer lo que les era mandado: peró puesque juntamente con los mandamientos se ponen promessas, las quales claman, que no solamente nuestra ayuda

consiste en que la gracia de Dios nos asista, mas aun toda nuestra virtud y fuerças: ellas assaz testifican que no solamente nosotros no somos sufficientes para guardar la ley, mas aun que somos del todo inhabiles. Por tanto de aqui adelante no nos objecten mas esta proporcion de nuestras fuerças con los mandamientos de la ley, como si el Señor huviesse compassado la regla de justicia q̃ el avia de dar en su ley, conforme à nuestra imbecilidad y flaqueza: màs antes por las promessas cõsideremos quan desapercebidos estamos de nosotros mismos, puesque en todo tenemos tan gran necessidad de su gracia. Pero à quien dizen, será verisimil que el Señor aya dado su ley à leños y piedras? Yo respondo que ninguno quiere persuadir esto. Porque los infieles no son piedras ni leños quando siendo enseñados por la ley que sus concupiscencias son contrarias à Dios, ellos se hazen culpados por el testimonio de sus proprias consciencias: ni tan poco lo son los fieles quando siendo avisados de su imbecilidad se acojen à la gracia de Dios. Con esto se conforman estos admirables dichos de S. Augustin. Manda (dize) Dios lo que no podemos, paraque entendamos que es lo que le devamos demandar, yten: Grande es la utilidad de los mandamientos si el libre alvedrio es de tal manera estimado que la gracia de Dios sea mas honrada. Yten: la fe alcança lo que la ley manda: y aun mas que por esso la ley manda paraque la fe alcance lo que estava mandado por la ley: y aun Dios demanda de nosotros fe, y no halla lo que demãda, si el no huviere dado lo que quiere hallar. Yten: dè Dios lo que quiere, y mande lo que quiere. In Enchir. ad Laur. de gracia & lib. arb. cap. 16. Hom. 29. in Ioan. Epist. 24.

8 Esto se entendera mejor considerando los tres generos de mandamientos que arriba avemos tocado. Mãda muy muchas vezes el Señor assi en la ley como en los prophetas que nos convirtamos à el: peró por otra parte dize un propheta. Convierte me Señor, y sere convertido: porque despues que me has cõvertido, yo hize penitencia &c. Manda nos tambien que circuncidamos los prepucios de nuestros coraçones: peró por Moysen nos avisa que esta circuncision es hecha por su mano. A cada passo demanda coraçon nuevo: peró el tambien testifica, que el solo es el que lo renueva. Mas como dize S. Augustin, lo que Dios promete, nosotros no lo hazemos por nuestro arbitrio, ni por nuestra naturaleza: mas el lo haze por gracia. Y esta es la quinta regla que el nota entre las reglas de Ticonio, que devemos bien distinguir entre la ley y las promessas, o entre los mandamientos y la gracia. Que diran pues ahora los que de los mandamientos de Dios quieren sacar que fuerças tenga el hombre para hazer lo que le manda Dios, para apagar la gracia de Dios, por la qual son los mandamientos cumplidos? La segunda manera de mandamientos que avemos dicho es simple, en los quales somos mandados honrar à Dios, servir le, bivir conforme à su voluntad, hazer lo que el manda, y professar su doctrina. Peró muy muchos lugares ay que testifican toda quanta justicia, sanctidad, piedad y limpieza ay en nosotros ser don suyo gratuito. Del tercero genero es aquella exhortacion, que S. Lucas cuenta S. Pablo y S. Barnabas aver hecho à los fieles, que perseverassen en la gracia de Dios. Peró el mismo S. Pablo muestra en otro lugar de quien se deva pedir esta virtud de perseverancia. Lo que resta (dize) hermanos mios sed fuertes por la virtud del Señor. En otra parte el manda q̃ no contristemos al Espiritu de Dios, con el qual somos sellados esperando el dia de nuestra redempcion. Mas lo que en aquel lugar demanda, por quanto los hombres no lo pueden hazer, el ruega à Dios que lo conceda à los Thessalonicenses: conviene à saber, que su majestad los haga dignos de Ioel. 2. 12. Ier. 31. 18. Deut. 10. 16. y. 30. 6. Ezec. 36. 26. Ier. 31. 18. Lib. de doct. Chr. 3. Act. 13. 43. Ephe. 6. 10 Ephe. 4. 30 2. Thes. 1. 11.

su sancta vocacion, y que cumpla en ellos todo lo que el avia determinado por su bondad, y la obra de fe. De la misma manera en la 2. Epist. à los Corinthios tratando de las lymosnas, alaba muchas vezes la buena y sancta voluntad dellos: peró un poco despues da gracias à Dios por aver movido y puesto en voluntad à Tito paraque tomasse la pena de los exhortar. Si pues Tito no pudo ni aun abrir la boca para exhortar à los otros, sino en quanto Dios se lo inspiró, como los oyentes fueran induzidos à hazer Caridad, si Dios no les huviera tocado los coraçones?

cap.8 11. y 16.

9 Los que son mas astutos y finos hallan que cavilar en estos testimonios: dizen que no impide que nosotros juntemos nuestras fuerças con la gracia de Dios, y que el desta manera ayude à nuestra flaqueza. Citan tambien lugares de los prophetas, en los quales parece q̃ Dios parte nr̃a conversion entre el y nosotros. Convertios, dize, à mi, y yo me cõvertire à vosotros. Qual sea la ayuda con q̃ el Señor nos assista, ya lo avemos arriba declarado, y no ay paraque repetirlo aqui otra vez. Solamẽte quiero que se me conceda esto, que en vano se demanda de nosotros el poder cumplir la Ley, por que Dios nos manda q̃ la obedescamos: puesq̃ consta que para cumplir lo que ella nos manda, nos es necessaria la gracia del Legislador, y que ella nos es para este fin prometida. Porq̃ de aqui se vee que por lo menos, se demanda de nosotros mas q̃ nosotros podemos pagar ni hazer. Peró lo que dize Jeremias no tiene respuesta ninguna, que el alianҫa que Dios avia hecho con el pueblo antiguo era chancelada y de ningun valor, porque solamente consistia en la letra: y q̃ no podia ser confirmada, sino quando el Espiritu se junta con ella, el qual amollenta nr̃os coraçones paraq̃ obedescan. Ni esta sentencia, convertios à mi, y yo me convertire à vosotros, les sirve de cosa ninguna para confirmar su error. Porque por conversion de Dios no devemos entender la gracia con que el renueva nuestros coraçones à penitencia y mutacion de vida: sino aquella con que el testifica la buena voluntad y amor que nos tiene haziendo que todas las cosas nos sucedan prosperamente. Como tambien algunas vezes se dize que Dios se alexa de nosotros, quando nos aflige y nos embia adversidades. Por quanto pues el pueblo de Israel aviendo ya mucho tiempo padecido grande miseria y trabajo se quexava que Dios lo avia desamparado y dexado: Dios le responde que su favor y liberalidad no le faltaria jamas si ellos se bolviessen à su buena manera de bivir, y à el, el qual es el dechado y regla de toda justicia. Mal pues es aplicado este lugar quando se aplica para dividir la conversion entre Dios y nosotros. Avemos brevemente tratado al presente esta materia, por causa que quando trataremos de la Ley, sera lugar mas comodo para mas largamente tratar della.

Zach.1.3.

Ier.31.32.

10 La segunda manera de sus argumentos no difiere mucho de la primera. Alegan las promessas en las quales Dios haze concierto con nuestra voluntad: quales son estas que se siguen: Procurad bondad y no maldad, y bivireys. Yten, Si vosotros me quisieredes escuchar, comereys los bienes de la tierra: peró sino quisieredes, sereys destruydos à cuchillo: porque la boca del Señor lo ha dicho. Yten, Si quitares tus abominaciones de delante de mi, no seras alançado: Si oyeres la boz de Jehova tu Dios, y hizieres y guardares todos sus mandamientos, harate el Señor el mas sublime pueblo de quantos ay en el mundo: y otras semejantes. Piensanse pues ellos que Dios se burlaria de nosotros dexando estas cosas à nuestra voluntad, sino estuviesse

Amos 5.14. Esai.1.19. Ier.4.1. Deut.28.1 Lev.26.3.

en

en nueſtra mano y voluntad hazerlas, o dexarlas de hazer. Y cierto que eſta razon tiene grandiſſima aparencia, y que los hombres eloquentes la podrian amplificar con muy grandes quexas. Porque podrian dezir, que ſeria una gran crueldad de Dios, que el nos dieſſe à entender que no es ſino por noſotros que no eſtemos en ſu gracia para recebir del todo bien: ſi nueſtra voluntad no fueſſe libre, y ella no fueſſe ſeñora de ſi miſma: donoſa cierto ſeria la liberalidad de Dios, ſi el nos propuſieſſe y preſentaſſe de tal manera ſus beneficios que no podamos gozar dellos: donoſa certificacion de promeſſas de Dios, que ellas, paraque nunca ſe cumplan, ni vengan à efecto, eſten dependientes de una coſa impoſſible. En otro lugar hablaremos de las promeſſas que traen conſigo condicion: paraque ſe vea claramente que aunque la condicion ſea impoſſible de cumplir, peró que con todo eſto no ay ningun abſurdo. Quanto à eſte preſente tratado toca, yo niego que el Señor ſea cruel o inhumano contra noſotros, quando nos exhorta y combida à merecer ſus beneficios y mercedes, ſabiendo el que noſotros ſomos del todo impotentes para ello. Porque ſiendo aſſi que las promeſſas ſean ofrecidas aſſi à los fieles, como à los impios: ellas hazen ſu dever aſſi con los unos como con los otros. Porque como el Señor punça con ſus mandamientos las conſciencias de los impios, paraque no ſe deleyten demaſiadamente en ſus pecados no acordandoſe de ſus juyzios: aſſi tambien en las promeſſas en cierta manera les certifica quan indignos ellos ſean de ſu benignidad. Porque quien negara ſer coſa juſtiſſima y convenientiſſima que el Señor haga bien à aquellos que lo honran, y que à los que lo menoſprecian, los caſtigue con gran ſeveridad? Por tanto el Señor juſtamente y conforme à orden haze, quando propone eſta condicion à los impios, los quales eſtan detenidos captivos debaxo del yugo del pecado, que ſi ellos ſe retiran de ſu mala vida, el entonces les embiara todo bien: y eſto aunq̃ no fueſſe por otra cauſa ſino paraq̃ entiendan q̃ con juſto titulo ſon excluydos de los beneficios q̃ ſe deven à los q̃ verdaderamẽte honran à Dios. Por otra parte, puesq̃ el ꝓcura por todas vias provocar los fieles à q̃ imploren ſu gracia, no ſera coſa fuera de razon, ſi procure hazer otro tanto ꝓvecho con ellos con promeſſas, como el haze (como ya avemos declarado) con ſus mandamientos. Quando el nos enſeña en ſus mandamientos qual ſea ſu voluntad, nos aviſa de nueſtra miſeria, dando nos à entender quan contrarios ſeamos à ſu voluntad: y juntamente con eſto ſomos inſtigados à invocar ſu Eſpiritu paraque nos encamine por camino derecho. Peró por quanto nueſtra pereza no es aſſaz deſpertada por los mandamientos, el añide promeſſas, las quales nos atraygan y induzgan con cierto dulçor à que amemos lo que el nos manda. Y quanto mas amamos la juſticia, tanto mas ſomos fervientes en buſcar la gracia de Dios. Veys aqui como con eſtas proteſtaciones: Si quiſieredes, Si oyeredes, Dios no nos da libre facultad, ni para querer, ni para oyr, y con todo eſto el no ſe burla de nueſtra impotencia: pueſque deſta manera el haze gran provecho à los ſuyos, y haze que los impios ſean muy mas dignos de condenacion.

11 Tambien los de la tercera ſuerte tienen grande afinidad con los paſſados. Porq̃ ellos alegan lugares, en que Dios reprocha à ſu pueblo ingrato, q̃ no aya ſido ſino en el miſmo, que el no aya recebido de la liberalidad de Dios todo genero de bien y de buen ſuceſſo. Quales ſon eſtos que ſe ſiguen. Amalec y los Cananeos eſtan delante de voſotros, con el cuchillo de los quales voſotros Num.14.43.

pereccereys, porque no aveys querido obedecer al Señor. Ytem, Por quanto
Ier.7.13. yo os llamè, y no me respondistes, hare con esta casa como hize con Silo. Ytem,
Ier.7.28. Esta gente no oyó la boz del Señor su Dios, ni admitio correccion: por esta causa ella ha sido desechada del Señor. Ytem, Porque endurecistes vuestro co-
Ier.32.32. raçon, y no quesistes obedecer al Señor, han venido sobre vosotros todas estas calamidades. Tales reproches (dizen) como podrian competer à aquellos que luego al momento pudieran responder: Nosotros cierto no desseavamos que prosperidad, temiamos la adversidad: que no ayamos pues obedecido al Señor, ni ayamos oydo su boz para evitar la adversidad, y ser bien tratados, esto ha passado assi, por quanto siendo nosotros sujetos al pecado no podimos hazer otra cosa. Por tanto en vano nos da Dios en cara las calamidades que padecemos, puesque no fue en nuestra mano evitar las. Para responder à esto dexando el pretexto de necessidad el qual es frivolo y de poca importancia, yo demando si puedan escusarse como que no ayan cometido falta. Porque si son convencidos aver faltado: no sin causa Dios les çahiere ser por su culpa dellos que el no los aya entretenido en prosperidad. Respondan pues si puedan negar la causa de su obstinacion no aver sido su mala voluntad. Si hallan dentro de si la fuente del mal, paraque toman pena en buscar otras causas que esten fuera dellos, por no parecer que ellos mismos ayan sido los autores de su propria perdicion? Mas si es verdad que los pecadores por su propria culpa y no por otra ninguna son privados de los beneficios de Dios, y son castigados de su mano, gran causa ay porque oygan estos çaherimientos de la boca de Dios: paraque si ellos obstinadamente persistan en el mal, aprendan en sus calamidades, antes à acusar y abominar su maldad, que no acusar y notar à Dios de demasiadamente riguroso: si del todo no se han endurecido, sino que aun ay en ellos alguna docilidad, conciban un desplazer y odio contra sus pecados, por causa de los quales se veen ser desventurados y perdidos, arrepientanse y confiessen de todo coraçon ser verdad lo que el Señor les reprehende. A este fin sirvieron à los pios aquellas reprehensiones que los Prophetas cuentan: como
Dan.9. se vee por aquella solenne oracion de Daniel. Quanto à la primera utilidad, te-
Ier.7.28. nemos exemplo en los Judios, à los quales Jeremias por mandado de Dios muestra las causas de sus miserias: aunque no pudo suceder sino como Dios lo avia dicho antes. Hablarles has (dize) todas estas palabras, y no te oyran: llamar los has, y no te responderan. Peró à que proposito cantava el Propheta à sordos? Paraque à pesar dellos y forçados entendiessen ser verdad lo que oyan: que era un horrendo sacrilegio imputar à Dios la culpa de sus desventuras, la qual estava en ellos mismos. Con estas tres soluciones podra cada qual facilmente librarse de aquella infinidad de testimonios que los enemigos de la gracia de Dios suelen amontonar (assi de mandamientos, como de protestaciones contra los transgressores de la Ley) para establecer aquel idolo del
Psal.78.8. libre alvedrio en el hombre. Para gran confusion de los Judios dize el Psalmo desta manera: Generacion mala, la qual no endereçó su camino. Y en otro
Psal.95.8. Psalmo exhorta el Propheta à los hombres que bivian en su tiempo, que no enduresçan sus coraçones: conviene à saber, porque toda la culpa de rebelion consiste en la perversidad de los hombres. Peró nesciamente se concluye de aqui ser el coraçon flexible à la una parte y à la otra, puesque es Dios el que lo
Psal.119.112 prepara. El Propheta dize, Incliné mi coraçon à guardar tus mandamientos: conviene à saber, porque el de muy buena voluntad y con grande alegria se

avia

avia entregado al Señor: ni se jacta que el aya sido el autor desta buena afeccion, la qual en el mismo Psalmo confiessa ser don de Dios. Devemos pues retener el aviso que da S. Pablo, quando manda que los fieles obren su salud con temor y temblor, por ser Dios el que haze querer, y perficionar. Es verdad Phil.2.12.
que les señala el oficio de meter la mano en la obra, paraque no estuviessen ociosos: peró mandandoles que esto lo hagan con miedo y solicitud, el los abate y humilla de tal manera, que se acuerden que aquello mismo que les es mãdado que hagan, es propria obra de Dios. Con lo qual el declara que los fieles obran passivamente (si se puede dezir assi) en quanto del cielo se les da gracia y poder para obrar, afin que ninguna cosa se atribuyan à si mismos, ni de nada se glorien. Por tanto quando S. Pedro nos exhorta à que mostremos virtud en 2.Ped.1.5.
se, no nos atribuye à nosotros como que por nosotros mismos obrassemos alguna parte, mas tan solamente despierta la pereza de nuestra carne, con que nuestra fe las mas vezes es ahogada. Al mismo proposito es lo que dize S. Pablo: No apagueys al Espiritu. Porque muy muchas vezes la pereza se entremete en los fieles: sino es corregida. Y si ay alguno que desto infiera, que está en mano de los fieles entretener la luz que se les ha dado, facilmente será confutada esta su ignorancia: porque aquesta misma diligencia que demanda el Apostol, no viene de otro que de Dios. Porque tambien muy muchas vezes se nos manda que nos limpiemos de toda suziedad. Siendo assi que el Espiritu sancto, se reserva para si solo esta dignidad de sanctificar. En conclusion, veesse claro por las palabras de S. Iuan, que aquello que à solo Dios pertenece, nos es por cierta concession apropriado à nosotros. Qualquiera (dize) que es de Dios, se guerda à si mismo. Los pregoneros del libre alvedrio hazen mucho caso de esta palabra: como que seamos salvos parte por la virtud de Dios, y parte por la nuestra. Como que esta misma guarda, de quien el Apostol haze mencion, no la tengamos del cielo. Por lo qual Christo ruega al Padre, que nos guarde de mal (o del Maligno.) Y sabemos que los pios quando batallan contra Satanas, no alcançan la victoria con otras armas que con las de Dios. Por esta causa S. Pedro despues de aver mandado purificar las animas en obediencia de la verdad, luego como por correccion añide: Por el Espiritu. Finalmente S. Iuan muestra en pocas palabras quan poco valgan y puedan las fuerças humanas en batalla espiritual, quando dize, que los que son engendrados de Dios no pueden pecar, porque la simiente de Dios permanece en ellos. La razon el la da en otra parte. Y es, porque nuestra fe sea la victoria que vence al mundo.

1.The.5.19 · 2.Cor.7.1. · 1.Iua.5.18 · Iuan.17.15 · 1.Ped.1.22 · 1 Iuan.3.9 · 1.Iuan.5.4

12. Con todo esto ellos allegan un lugar de la Ley de Moysen, el qual parece ser muy contrario à nuestra solucion. Porque Moysen despues de aver publicado la Ley, protesta delante del pueblo esto que se sigue: Este mandamiento que yo hoy te mando, no está oculto, ni lexos, ni en el cielo, sino cerca de ti, en tu boca, y en tu coraçon, paraque lo cumplas. Si estas palabras se entienden de los puros mandamientos, yo cofiesso que tendriamos bien que hazer para responder. Porque aunque se podria dezir, que esto se dize de la facilidad para entender los mandamientos, peró no para cumplirlos, con todo esto aun avria algun escrupulo. Mas el Apostol, el qual es verdaderissimo interprete, nos quita de rebueltas, el qual affirma Moysen aver hablado en este lugar de la doctrina del Evangelio. Peró si algun contumaz porfie que S. Pablo torció este lugar aplicando lo al Evangelio. Aunque el atrevimiento deste tal no

Deut.30.11. · Rom.10.8

dexe de oler à una cierta impiedad y poca religión, peró con todo esto no nos falta aun fuera desta autoridad del Apostol con que convençamos à este tal. Porque si Moysen hablara de solos los mandamientos, el pueblo se hinchara de una vana confiança. Porque que pudieran ellos hazer sino despeñarse, si ellos se atrevieran à guardar la Ley con sus proprias fuerças, como cosa facil? Donde està esta tan grande facilidad para guardar la Ley, puesque no ay quien le pueda entrar sino por un despeñadero mortal? Portanto no ay cosa mas cierta sino que Moysen por estas palabras comprehendio la aliança de misericordia, que el avia promulgado juntamẽte con la exaccion de la Ley. Porque un poco antes avia enseñado que era menester circuncidar nuestros
Deut.30.8 coraçones con la mano de Dios, paraque lo amemos. Assique el colocó esta facilidad, de que luego habla, no en la virtud del hombre, sino en el favor y socorro del Espiritu sancto, el qual poderosamente haze su obra en nuestra imbecilidad. Aunque tan poco el lugar no se deve entender simplemente de los mãdamientos, sino mucho mas de las promessas del Evãgelio, las quales tanto va que ellas nos den facultad para alcançar justicia, q̃ ellas antes la destruyan totalmente. S. Pablo considerando esto, conviene à saber, que la salud nos es presentada en el Evangelio, y no debaxo desta condicion tan dura, dificil y impossible, de que la Ley usa con nosotros (conviene à saber, que aquellos solamente la alcancen, q̃ huvieren cumplido todos los mãdamientos) sino debaxo de condicion bien facil y llana, aplica este testimonio para cõfirmar quan liberalmente nos aya sido la misericordia de Dios puesta en las manos. Por tanto este testimonio no sirve de ninguna cosa para establecer una libertad en la voluntad del hombre.

13 Suelen tambien objectar otros testimonios, en que se muestra que Dios retira algunas vezes su gracia à los hombres para considerar à que parte se
Ose.5.14. buelvan. Como quando se dize en Oseas: Yo me retirare à parte hasta tanto que ellos deliberen en sus coraçones buscarme. Cosa seria (dizen) ridicula que el Señor considerasse si Israel le avia de buscar, si los coraçones no fuessen flexibles, que se pudiessen por su propria virtud inclinar à esto, o lo otro. Como que Dios no soliesse comunmente por sus prophetas mostrar un rostro de ayrado, y como que quiere desechar su pueblo, hasta tanto que ellos ayan mudado su manera mala de bivir en mejor? Peró que concluyran nuestros adversarios de tales amenazas? Si quieren q̃ el pueblo siendo desamparado de Dios, pueda de si mismo convertirse à Dios: toda la Escritura les contradize: y si confiessan la gracia de Dios ser necessaria para la conversion, à que proposito contienden con nosotros? Mas ellos diran, que confiessan la gracia ser de tal manera necessaria, que con todo esto el hombre haga algo de su parte. Peró de donde pruevan esto? Cierto no de aquel lugar, ni de otros tales. Porque cosa es bien diferente dezir, que Dios dexa al hombre, y que considera quando lo dexa, en que parara: y otra es dezir, que Dios socorre à la flaqueza del hombre para confirmar sus fuerças. Mas preguntaran, que pues quieren dezir estas maneras de hablar? Respondo, que ellas valen tanto como si Dios dixesse desta manera: Pues que yo no aprovecho nada con este pueblo aconsejandolo, exhortandolo y reprehendiendolo, retirar me he un poco, y callandome suffrire que el sea affligido. Quiero ver si porventura alguna vez el despues de aver padecido grandes miserias se acuerde de mi para me buscar. Quando se dize q̃ Dios se apartara lexos, quiere dezir, que el quitara su palabra: quando

ſe dize, que el conſiderarà que haran los hombres en ſu abſencia, quiere dezir, que el ſecretamente y como que no lo haga, los afligira por algun tiempo con diverſas afliciones. El haze lo uno y lo otro para mas nos humillar. Porque muy mas ayna noſotros ſeriamos deſmenuzados con los caſtigos de las adverſidades, que ſeriamos corregidos, ſi el no nos hizieſſe dociles con ſu Eſpiritu. Peró quando Dios enojado con nueſtra porfiada contumacia y caſi canſado con ella nos deſampara por un poco de tiempo (conviene à ſaber privandonos de ſu palabra, en la qual nos ſuele comunicar en cierta manera ſu preſencia) y experimenta que es lo que en ſu abſencia hariamos: de aqui falſamente ſe concluye el libre alvedrio del hombre tener algunas fuerças, las quales Dios conſidera y examina: pues que el no haze eſto por otro fin, ſino por nos compeler y hazer que conoſcamos que de noſotros miſmos ni ſomos ni podemos nada.

14 Sirveles tambien de argumento la comun manera de hablar, de que no ſolamente los hombres mas aun la Eſcritura uſa: y es, que las buenas obras ſon nombradas nueſtras, y que noſotros no menos hazemos lo que es ſancto y agradable à Dios, que lo que es malo y le deſplaze. Y ſi con razon nos ſon imputados los pecados, como que procedan de noſotros, cierto por la miſma razon conviene que tanbien las buenas obras nos ſean imputadas. Porque no es coſa conforme à razon dezir, que noſotros hazemos las coſas à que Dios nos mueve, ſiendo noſotros de nueſtro proprio movimiento inhabiles como piedras para hazerlas. Por tanto ellos concluyen que aunque la gracia de Dios ſea la que principalmente obra, peró que con todo eſto tales maneras de hablar como las dichas, ſignifican que noſotros tenemos una cierta virtud natural para bien obrar. Si ellos no inſiſtieſſen en otra coſa que en lo primero (que es, las buenas obras ſer dichas nueſtras) yo tambien les objectaria, que el pan es llamado nueſtro, el qual demandamos à Dios que nos lo dè. Que pues tendran del titulo de poſſeſſion, ſino que por liberalidad y por merced gracioſa que Dios nos haze, ſe haze nueſtro aquello, que por otra parte en manera ninguna ſe nos devia? Por tanto, o ellos condenen el miſmo abſurdo en la oracion del Señor (que es el Padre nueſtro:) o que no tengan por coſa nueva que las buenas obras ſean llamadas nueſtras, en las quales ninguna coſa tenemos que ſea nueſtra, ſino por la liberalidad de Dios. Peró la ſegunda objecion nos da mas en que entender: y es que la Eſcritura teſtifica muchas vezes, que noſotros ſirvimos à Dios, guardamos ſu juſticia, obedecemos à ſu Ley, y que nos aplicamos à bien hazer. Siendo todo eſto proprio oficio del entendimiento y de la voluntad del hombre, como podria ſer que eſto ſe atribuyeſſe al Eſpiritu de Dios y juntamente à noſotros, ſi nueſtra facultad y poder no tuvieſſe una cierta comunicacion con la potencia de Dios? Facil coſa nos ſerá deſenlazarnos deſtos lazos, ſi conſideraremos bien la manera con que el Eſpiritu de Dios obra en los ſanctos. Quanto à lo primero, la ſemejança con que nos hazen cargo, es muy fuera de propoſito: porque quien es tan deſatinado que pienſe Dios mover al hombre ni mas ni menos que noſotros tiramos una piedra? Cierto tal coſa no ſe ſigue de nueſtra doctrina. Noſotros contamos entre las facultades naturales del hombre, el aprovar, deſechar, querer, no querer: procurar, reſiſtir: conviene à ſaber, aprovar la vanidad, deſechar el verdadero bien: querer lo malo, no querer lo bueno: procurar el pecado, reſiſtir à la juſticia. Que haze el Señor en todo eſto? Si el quiere uſar de la perverſidad del

hombre como de instrumento de su ira, el la encamina y endereça à donde le plaze para por malas manos y medios executar sus obras buenas y justas. Quando pues vieremos un hombre perverso desta manera servir à Dios, queriendo complazer à su maldad, porventura compararlo emos con una piedra, la qual siendo arronjada con mano agena, va, no por su movimiento, no por su sentimiento, ni por su propria voluntad? Vemos pues quan grande diferencia aya. Peró que diremos de los buenos, de los quales es la principal question? Quando el levanta su reyno en ellos, refrena la voluntad dellos, paraque ella no sea tracasada con apetitos desordenados, segun que ella conforme à su inclinacion natural lo tiene por costumbre: Por otra parte el paraque ella se incline à sanctidad y justicia, la endereça conforme à la regla de su justicia, la forma y encamina, paraque no titubee ni cayga, corroborala y confirmala con la potencia de su Espiritu. Conforme à esto S. Augustin responde à tales gentes, Tu me diras (dize) à nosotros nos hazen hazer, no hazemos. Lo uno y lo otro es verdad. Tu hazes y te hazen hazer, eres meneado paraque hagas: y tu entonces hazes bien quando el que es bueno te haze hazer. El Espiritu de Dios que te haze hazer, el es el que ayuda à los que hazen, el nombre de Ayudador denota que tu tambien hagas algo. Esto dize S. Augustin. En la primera parte desta sentencia avisa que la operacion del hombre no es quitada por el movimiento y conduto del Espiritu sancto. Porque la voluntad, la qual es encaminada paraque se incline al bien, es de naturaleza. Mas lo que luego añide, que del nombre, Ayuda, se puede colegir que nosotros hazemos algo, no es menester tomar lo assi, como que el nos atribuya alguna cosa distinta por si: mas por no nos entretener en nuestra pereza, el de tal manera concuerda la operacion de Dios con la nuestra, que querer sea de naturaleza, peró querer lo bueno sea de la gracia. Por esso un poco antes avia dicho, Si Dios no nos ayuda, no solamente no podremos vencer, mas ni aun pelear.

15 De aqui se vee que la gracia de Dios (segun que se toma este nombre quando se trata de regeneracion) es la regla del Espiritu para encaminar y regir la voluntad del hombre. No puede regirla sin que la corrija, sin que la reforme, sin que la renueve (de aqui viene que dezimos, El principio de la regeneracion ser, que lo que es nuestro proprio, sea desarraygado de nosotros) Assi mismo no la puede corregir sin que la mueva, menee, empuxe, lleve y asga. Por lo qual con verdad dezimos que todas las buenas operaciones que de alli proceden son enteramente suyas. Con estas y estas, no negamos ser muy grandissima verdad lo que S. Augustin enseña: La voluntad no ser destruyda por la gracia, sino que antes es reparada: porque lo uno y lo otro puede ser muy bien, que la voluntad del hombre se diga ser restaurada, quando siendo corregida su malicia y perversidad es encaminada à la verdadera regla de justicia: y que juntamente se diga ser nueva voluntad criada en el hombre, puesque ella es tan corrompida y pervertida que tenga necessidad ser totalmente renovada. Ahora no ay cosa que impida que no se diga, que nosotros hazemos, lo que el Espiritu de Dios haze en nosotros: aunque nuestra voluntad no ponga nada de suyo q̃ sea cosa distinta de la gracia. Por tanto devemonos acordar de aquello q̃ ya citamos de S. Augustin: y es, que algunos trabajan en vano por hallar en la voluntad del hombre algun bien que le sea proprio suyo. Porque toda quanta mistura ellos se piensan añidir à

la gracia de Dios para ensalçar el libre alvedrio, no es otra cosa q̃ corrupcion del: como si alguno aguasse el vino con un agua encenagada y amarga. Y aunque todo quanto ay de bien en la voluntad, procede de la pura y sola inspiracion del Espiritu, peró por quanto el querer es cosa natural en el hombre, no sin causa se dize de nosotros que hazemos aquellas cosas, de las quales Dios se ha con justo titulo reservado el loor. Primeramente, por quanto todo lo que Dios haze en nosotros, el quiere que sea nuestro, con tal que entendamos que ello no procede de nosotros: demas desto, por quanto nosotros de nuestra naturaleza, tenemos entendimiento, voluntad, y desseo: las quales cosas el encamina à bien para dellas sacar alguna cosa buena.

16 Los demas testimonios, que ellos de aqui y de alli arrebañan, aun à los que no tienen que mediano juyzio, no les daran mucho en que entender: con tal que se acuerden bien de las soluciones que ya avemos dado. Citan aquello que está escrito en el Genesis, Su apetito sera debaxo de ti, y tu te enseñorearas del: ellos interpretan este lugar del pecado: como que el Señor prometiesse à Cain, que el pecado no tendria tanta fuerça que se enseñoreasse del coraçon del, si el quisiesse trabajar en lo domar. Peró nosotros dezimos que conviene mas con el contexto y hilo del razonamiento que esto sea dicho de Abel y no del pecado. Porque el intento de Dios en este lugar es reprehender la mala invidia que Cain avia concebido contra su hermano Abel: lo qual el haze con dos razones: la primera es, que el se engañava en pensar malicia con que el delante de Dios fuesse tenido en mas que su hermano, el qual Dios cosa ninguna admite por honra sino aquella que procede de justicia y integridad. La segunda es, que Cain era muy ingrato à Dios por el beneficio que del avia recebido, puesque el no podia sufrir à su proprio hermano, que era menor que el, y de quien el tenia el govierno. Mas paraque no paresca, que nosotros abraçamos esta interpretacion à causa que la otra nos es contraria, pongamos por caso que Dios habla del pecado. Si ello es assi, o el Señor promete que el será superior, o le manda que lo sea. Si el lo manda, ya avemos mostrado que desto no se podra ninguna cosa provar para fundar el libre alvedrio: si lo promete, adonde está el cumplimiento de la promessa, puesque Cain fue vencido del pecado, del qual convenia que se enseñoreasse? Diran que en la promessa estava incluyda una tacita condicion, como si Dios huviesse dicho: Tu avras la victoria, si combates: peró quien admitira tales tergiversaciones? Porque si este señorio se refiere al pecado, no ay quien dude que esto sea mandamiento que manda Dios, en lo qual no se dize lo que podamos, sino qual sea nuestro dever, aunque no lo podamos hazer. Aunque la misma sentencia y la gramatica requieren que Cain, sea comparado con Abel: porque siendo el el primogenito no fuera pospuesto à su hermano, si el con su proprio pecado no se huviera menoscabado. Cap.4.6.

17 Ayudanse tambien del testimonio del Apostol, quando dize no ser del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que ha misericordia. De lo qual concluyen aver alguna parte en la voluntad y acometimiento del hombre, la qual aunque debil, peró siendo ayudada de la misericordia de Dios no dexa de tener su prospero successo. Más si ellos con prudencia considerassen lo que en este lugar trata el Apostol, no usarian tan inconsideradamente deste lugar. Bien sé que pueden alegar por defensores de su exposicion à Origenes y à Rom.9.16.

Hierony. dial. 1. in Pelag. S. Jeronymo: yo tambien al contrario les podria oponer à S. Augustin: peró no haze al caso saber lo q̃ ellos se ayan imaginado sobre este lugar, si nos consta lo que alli aya S. Pablo querido dezir. Muestra alli S. Pablo que aquellos solamente alcançaran salud, à los quales el Señor tiene por bien hazer les misericordia: y que ruyna y perdicion estan aparejadas para todos aquellos que el no huviere elegido. El avia mostrado la suerte y condicion de los reprobos con el exemplo de Pharaon: el avia tambien con el exemplo de Moysen confirmado la certidumbre de la elecion gratuita, Avre, dize, misericordia, de quien avre misericordia. Concluye pues que esto no consiste en el que quiere, ni en el que corre, sino en Dios que ha misericordia. Peró si el lugar se entienda desta manera, que no basta la voluntad ni el acometimiento para hazer una cosa tan excelente, S. Pablo diria esto muy à pospelo. Portanto no hagamos caso de tales sutilezas: No es del que quiere ni del que corre: luego siguesse que ay una cierta voluntad, y un cierto correr. Muy mas simple es lo que quiere dezir S.Pablo, No ay voluntad, no ay correr q̃ nos encaminen à salud: no ay aqui otra cosa que nos pueda valer sino sola la misericordia de Dios. Porque el no habla aqui de otra manera que Tit.3.4. quando escriviendo à Tito dize, La bondad y amor de Dios para con los hombres se han mostrado, no por las obras de justicia que nosotros aviamos hecho, sino conforme à su gran misericordia. Ni aun aquellos mismos que arguyen S. Pablo aver dado à entender aver una cierta voluntad, y un cierto correr, porque el negó ser del que quiere, ni del que corre, me concederan argumentar de la misma forma, nosotros aver hecho algunas buenas obras, porque S. Pablo niega nosotros aver por las obras que avemos hecho alcançado la gracia de Dios. Y si ellos hallan falta en esta manera de argumentar, abran los ojos, y veran que tambien la suya dellos no dexa de tener su engaño. Epist 107. ad Vitalé. Assi mismo la razon en que S. Augustin se funda, es firme. Conviene à saber, que si por esso se huviera dicho, no ser del que quiere, ni del que corre, porque ni la voluntad ni el correr no bastan, podria se tambien trocar al reves el argumento, no ser de la misericordia de Dios, por quanto ni ella sola obra. Siendo absurdo esto segundo, con gran razon concluye S. Augustin, que por esso se dize esto porque ninguna voluntad de hombre ay buena, sino fuere preparada del Señor: no que no devamos querer y correr; 1.Cor.3.9. sinó porque lo uno y lo otro haze Dios en nosotros. No menos nesciamente tuercen algunos el lugar de S. Pablo, Somos obreros juntamente con Dios. lo qual no ay que dudar, sino que se deve restriñir à solos los ministros: y llaman se Cooperarios o codajutores, no porque ellos de si mismos pongan algo, sino porque Dios obra por medio dellos, despues que los hizo idoneos para serlo adornandolos de los dones necessarios.

18 Alegan tambien el testimonio del libro del Ecclesiastico, el qual libro se sabe que no es de tanta autoridad. Peró aunque no lo repudiemos (lo qual con justo titulo pudieramos muy bien hazer) que es lo que alli se dize Ecclesiastico.15.14. en confirmacion del libre alvedrio? dize se que el hombre luego al momento que fue criado, fue dexado à su voluntad, y que Dios le dio mandamientos, los quales si el guardasse, ellos tambien lo guardassen à el mismo: que la vida y la muerte, el bien y el mal han sino puestos delante del hombre: que se le daria lo que el escogiesse. Sea assi que el hombre aya recebido en su creacion poder para escoger la vida o la muerte. Peró que seria

si

si respondiessemos que el lo perdio? Cierto mi intento no es contradezir à Salomon, que affirma, El hombre aver sido, en el principio criado bueno, y Eccl.7.30.
que el se ha inventado muchas novedades para si mismo: mas por quanto el hombre degenerando y no permaneciendo en lo que Dios lo avia criado, echó à perder à si mismo y à todo quanto bien tenia, todo lo que se dize el aver tenido por su primera creacion, no se deve aplicar à su naturaleza viciosa y corrompida. Assique no solamente yo respondo à ellos: mas aun al mismo autor del Ecclesiastico (sease quien fuere) desta manera: Si quereys enseñar al hombre à buscar en si mismo facultad para alcançar salud, vuestra autoridad no es de tanta estima ni valor, que pueda perjudicar en la menor cosa del mundo à la palabra de Dios, que es certissima: peró si solamente quereys reprimir la malignidad de la carne, la qual imputando sus vicios à Dios pretende escusarse vanamente, y por esta causa dezis que el hombre tiene una buena naturaleza que Dios le ha dado, y que el se ha sido causa de su propria ruyna y perdicion, yo digo lo mismo: con tal que nosotros convengamos tambien en esto, que el por su culpa es ahora despojado de aquellos ornamentos y gracias, con q̃ el Señor lo avia al principio adornado: y que assi confessemos entrambos el hombre tener ahora necessidad de medico, y no de abogado.

19 No ay cosa que ellos mas comunmente traygan en la boca que la parabola de Christo del caminante, al qual los ladrones dexaron medio muerto en Luc.10.30
el camino. Yo sè muy bien, ser esto lo que comunmente se enseña, que en la persona deste caminante se entiende y representa la calamidad del linage humano. De aqui argumentan nuestros adversarios: El hombre no ha sido de tal manera salteado del pecado y del Diablo que no le quede aun alguna vida, que no le queden aun algunas reliquias y remanientes de los bienes que antes tenia: puesque se dize del, que lo dexaron medio muerto. Porque donde (dizen ellos) estaria aquella media vida, si no le restasse al hombre aun alguna parte de verdadero entendimiento y voluntad? Quanto à lo primero, si yo no quisiesse admitir su alegoria, que podran ellos hazer? Porque no ay que dudar sino que los doctores antiguos se imaginaron esta alegoria fuera del proprio sentido literal que el Señor en esta parabola pretende: Las alegorias no deven passar mas adelante de lo que la regla de la Escritura les apunta y señala: tanto va que ellas por si basten ni puedan aprovar alguna doctrina. Ni me faltan razones con que yo pueda, si quiero, deshazer toda esta imaginacion: porque la palabra de Dios no dize que el hombre tiene media vida: mas dize que es del todo muerto quanto à la vida bienaventurada. S. Pablo quando Ephe. 2.5.
habla de nuestra redempcion no dize que nosotros que eramos medio muertos avemos sido guaridos: sino dize que siendo nosotros muertos avemos sido resucitados. El no llama para recebir la gracia de Christo à los que estan medio bivos, sino à los que estan muertos y sepultados. Con esto se conforma lo que dize el Señor, que la hora es venida en que los muertos resucitaran à su boz. Con que cara opondran una vana alegoria à tan claros testimonios de la Escritura? Mas demos caso que esta alegoria valga tanto como un testimonio: que podran concluir contra nosotros? El hombre está medio bivo: luego tiene alguna parte de vida: conviene à saber, tiene anima capaz de razon: aunque no penetre hasta la sabiduria celestial y espiritual, peró toda via tiene cierto juyzio para conocer lo bueno y lo malo: tiene cierto sentimiento de Dios, aunque no tiene verdadero conocimiento del. Peró en que

Ephe.5.14
Iuan.5.25.

vienen à parar todas estas cosas? Cierto no bastan hazer que lo que dize. S. Augustin no sea verdad, lo qual aun los mismos Escolasticos aprueven: y es, que los dones gratuitos que pertenecen à salud, han sido quitados al hombre despues de aver caydo: y q̃ los dones naturales han sido manchados y corrompidos. Por tanto estemos firmes en esta verdad, la qual en manera ninguna puede faltar, que el entendimiento del hombre es de tal manera del todo apartado de la justicia de Dios, y que el no puede imaginar, concebir, ni conprehender sino impiedad, maldad, suziedad y abominacion. Assi mismo que su coraçon está de tal manera empoçoñado con el veneno del pecado, que no puede echar de si otro olor que hediondez. Y si por caso acontece que se vea alguna cosa que tenga alguna aparencia de bondad: que con todo esto el entendimiento queda siempre embuelto en hypocresia y falsedad, y el coraçon queda enmarañado en una malicia interna.

CAP. VI.

Que conviene que el hombre siendo perdido, busque su redempcion en Christo.

PUesque todo el linage humano se corrompio en la persona de Adan, toda nuestra dignidad y nobleza, de que avemos hablado, de tal manera no nos serviria de nada, que antes se nos convertiria en mayor afrenta, hasta tanto que Dios se nos muestre Redemptor en la persona de su unigenito hijo, el qual no reconoce ni tiene por obra suya à los hombres viciosos y llenos de pecados. Por tanto despues que nosotros avemos caydo de vida en muerte, no nos aprovecharia cosa ninguna todo aquel conocimiento de Dios, en quanto es nuestro Criador, del qual ya avemos hablado, si juntamente con el no se siguiesse la fe que nos proponga à Dios por Padre en Christo. Este cierto era el orden natural: que la fabrica del mundo nos fuesse una escuela para aprender la piedad, para por esta via tener camino à la vida eterna y perfecta felicidad. Mas despues de la cayda de Adan, en donde quiera que pusieremos los ojos, sease arriba, sease abaxo, no vemos que maldicion de Dios, la qual tendiendose por nuestra culpa sobre todas las criaturas y poniendo las debaxo de si es necessario que haga desesperar nuestras animas. Porque aunque quiere Dios dar à entender aun por otras muy muchas vias, aquel su paterno amor que nos tiene, peró con todo esto por la consideracion de lo q̃ ay en el mundo no nos podemos asegurar que el sea nuestro padre: porque la consciencia nos tiene de dentro convencidos, y nos haze sentir que nosotros à causa del pecado meceremos ser desechados de Dios, y que el no nos repute ni tenga por hijos suyos: juntasse tambien con esto una torpeza y ingratitud: porque nuestros entendimientos, segun que estan ciegos, no veen la verdad: y segun que tenemos todos nuestros sentidos pervertidos, defraudamos injustamente à Dios de su gloria. Por tanto es menester que vengamos à aquello que dize S.
1.Cor.1.21 Pablo: Porque en la sabiduria de Dios el mundo no conocio à Dios por sabiduria, plugo à Dios por la locura de la predicacion hazer salvos à los creyentes. El llama sabiduria de Dios à este admirable theatro del cielo y de la tierra adornado y lleno de tan infinitas maravillas, con la consideracion del

qual

qual convenia que sabia y prudentemente conociessemos à Dios: mas por quanto con esto ninguna cosa nos adelãtamos ni aprovechamos, el nos llama à la fe de Jesu Christo: la qual por la aparencia que tiene de locura, da fastidio à los incredulos. Aunque pues la predicacion de cruz no dè contento al juyzio de la carne, peró con todo esto devemos la con humildad abraçar si desseamos bolver à nuestro criador, del qual estamos apartados, paraque otra vez nos comience à ser Padre. Cierto despues de la cayda del primer hombre, conocimiento ninguno de Dios no nos pudo valer paraque fuessemos salvos sin el Medianero. Porque Jesu Christo quando dize: Esta es la vida eterna que conoscan al Padre por solo verdadero Dios, y à Jesu Christo que el embió, el no entiende esto solamente de su tiempo, mas aun el lo dize Iuan.17.3. por todos tiempos y edades. Por lo qual tanto mas es de cõdenar la tontedad de aquellos que abren la puerta del cielo à todos los incredulos y à qualquiera gente profana sin la gracia de Jesu Christo: el qual la Escritura en muchos lugares enseña ser la unica puerta por donde avemos de entrar à salud. Peró si alguno quisiere restriñir esto, que dize Christo, à la promulgacion del Evangelio bien facil cosa es confutarlo: porque en todo tiempo y entre todas naciones y gentes se tuvo esto por averiguado, que no pueden los que estan en desgracia de Dios agradarle antes que sean reconciliados con el, y que son pronunciados ser malditos y hijos de ira. Juntese con esto lo que Christo responde à la Samaritana: Vosotros adorays lo que no sabeys: peró nosotros adoramos lo que sabemos: porque la salud es de los Judios. Con las Iuan.4.22. quales palabras el condena todas las religiones de los Gentiles, y da la causa, porque el Redemptor avia sido prometido debaxo de la Ley à solo el pueblo escogido. De donde se sigue que ninguna manera de servicio jamas agradó à Dios sino aquel que pusiesse à Jesu Christo por blanco. Y por esta causa afirma S. Pablo todos los Gẽtiles aver sido sin Dios: y aver sido excluydos de la esperança de vida. Demas desto puesque S. Juan enseña la vida Ephe.2.12 Iuan.1.4. aver sido desde el principio en Christo, y que todo el mundo se alexó della, necessaria cosa es recorrer à esta fuente. Y por esta causa Christo, en quanto es Medianero para aplacar al Padre, dize que el es la vida: y cierto que la herencia del reyno de los cielos no compete à otros que à los hijos de Dios. Y no es razon que los que no son encorporados en Jesu Christo unico Hijo de Dios, sean tenidos ni contados en el numero de hijos de Dios. Y S. Juan claramente testifica, q̃ los q̃ creen en el nombre de Iesu Christo, tienen Iuan.1.12. esta prerogativa y privilegio de ser hechos hijos de Dios. Mas por quanto mi intento no es tratar por ahora de proposito de la fe en Iesu Christo, bastara aver como de passada dicho algo della.

2 Y por tanto Dios jamas se mostró favorable à los Padres del testamento viejo, ni jamas les dio esperança alguna de gracia ni de favor sin les proponer un Medianero. Yo no hablo de los sacrificios de la Ley con los quales los fieles fueron manifiesta y claramente enseñados que no devian buscar salud sino en la expiacion que solo Iesu Christo hizo. Solamente esto digo que la felicidad y prospero estado que Dios ha prometido à su Iglesia, ha sido siempre fundado en la persona de Iesu Christo. Porque aunque Dios aya comprehendido en su aliança à todos los descendientes de Abrahan, con todo esto S. Pablo tiene muy gran razon de concluyr que propriamente Gal.3.16. hablando, Iesu Christo es aquella simiente en la qual avian de ser benditas

todas las Gentes: pues que ſabemos que no todos los deſcendientes de Abrahan ſegun la carne han ſido reputados en ſu ſimiente. Porque aunque no hablemos de Iſmael ni de otros, de donde pudo venir que de dos hijos mellizos q̃ tuvo Iſaac, conviene à ſaber, Eſau y Jacob, que aun eſtando juntos en el viẽtre de ſu madre el uno dellos fueſſe elegido y el otro fueſſe repudiado? Aſſi miſmo de donde vino, que ſiendo el primogenito deſechado el menor de edad aya ſido pueſto en ſu lugar? De donde tambien vino que la mayor parte de los deſcendientes de Abrahan aya ſido desheredada? Veeſe pues claro que la raça de Abrahan ſe cuenta principalmente en una cabeça, y que la ſalud que avia ſido prometida, no fue cierta haſta tanto que vengamos à Chriſto: cuyo oficio es ayuntar las coſas q̃ eſtavan diſipadas. Aſſique la primera adopcion del pueblo eſcogido dependia de la gracia del Medianero. Lo qual aunq̃ Moyſen no lo explica con palabras manifieſtas, peró con todo eſto es aſſaz notorio que comunmente todos los pios lo entendieron aſſi. Porque antes q̃ huviera ſido elegido Rey en el pueblo, ya Anna madre que fue de Samuel, tra-
1.Sam. 2. 10 tando de la felicidad de los pios avia dicho en ſu Cantico deſta manera: Dios dara fuerças à ſu Rey, y levantara el cuerno de ſu Mexias. Con las quales palabras ella quiere dezir que Dios bendizira à ſu Igleſia. Con eſto ſe conforma lo que un poco mas abaxo dize Dios à Eli: Andara el Sacerdote que yo conſtituyre, delante de mi Chriſto. Y no ay que dudar ſino que el padre celeſtial aya querido moſtrar en David y en ſus deſcendientes una biva imagen
Pſal.2. 12. de Chriſto: Por eſto queriendo David exhortar à los pios à temer à Dios,
Iuan.5.23. manda que beſen al hijo. Con eſto conviene la ſentencia del Evangelio, El que no honra al Hijo, no honra al Padre. Aſſique aunque el reyno de David
1.Rey.11. 12. y 34. vino en gran decayda por el apartarſe los diez tribus y hazer reyno por ſi, peró con todo eſto el aliança que Dios avia hecho con David y con ſus deſcendientes, convino que fueſſe firme y eſtable, como el lo ha dicho por ſus prophetas: Yo no deſtruire del todo el reyno por cauſa de mi ſiervo David, y por cauſa de Jeruſalen que yo eſcogi: mas un tribu quedara à tu hijo. Lo miſmo ſe repite dos y tres vezes en el miſmo lugar: y notablemente ſe dize eſto:
1.Rey. 11. 39. Afligire à la ſimiente de David, peró eſto no ſera ſiempre. Un poco mas abaxo ſe dize, que Dios por amor de ſu ſiervo David puſo una lampara en Jeruſalen para hazerle que ſu ſimiente fueſſe conſervada, y para guardar à Jeruſalen. Yendo pues ya los negocios de mal en peor, otra vez ſe buelve à
1.Rey.15.4 1.Rey.11 34. dezir, No quiſo Dios derramar al tribu de Juda por amor de ſu ſiervo David: porque el avia prometido à el y à ſus deſcendientes que les daria una lampara perpetua y para ſiempre. La ſuma deſto es eſta, que Dios eſcogio à ſolo David no teniendo cuenta con los demas, paraque el permanecieſſe
Pſal.78.60 67. en ſu favor y buena gracia: como eſtà en otro lugar dicho: Deſechó al tabernaculo de Silo, y à la tienda de Joſeph, y al tribu de Ephrain no eſcogio: mas eſcogio al tribu de Juda, al monte de Sion que el amó. Eſcogio à ſu ſiervo David, paraque apacentaſſe à ſu pueblo Jacob, à Iſrael ſu heredad. Finalmente de tal manera quiſo Dios conſervar ſu Igleſia, que ſu perfecion y ſalud eſtuvieſſe dependiente de eſta cabeça. Por eſto exclama
Pſal.28.8. David: Jehova es la fortaleza de ſu pueblo, la fuerça de la ſalud de ſu Chriſto. Y luego haze eſta oracion: Guarda à tu pueblo, y bendize à tu heredad: ſignificando por eſtas palabras que el eſtado y bien de la Igleſia eſtà ligado con un nudo indiſſoluble con el reyno de Jeſu Chriſto.

Con-

Conforme à esto es lo que en otro Psalmo dize, Jehova, salva: el Rey nos oyga el dia que lo invocaremos. Con las quales palabras claramente muestra que los fieles no con otra confiança tenian recurso al favor de Dios, sino porque estavan cubiertos con la protection y amparo del Rey: lo qual se colige de otro Psalmo, salva o Jehova, bendito el que viene en el nombre de Jehova. Por lo qual se vee manifiestamente que los fieles son encaminados à Jesu Christo paraque tengan esperança que seran salvos por la mano de Dios. A este proposito es la otra oracion, en la qual toda la yglesia implora la misericordia de Dios: Sea dize, tu mano sobre el varon de tu diestra, sobre el hijo del hombre, que tu corroboraste para tu servicio. Porque aunque el autor deste Psalmo lamenta la disipacion del pueblo, peró con todo esto el demanda la restauracion del por el medio de sola la Cabeça. Y quando Jeremias, despues que el pueblo era llevado captivo à tierras estrañas, la tierra saqueada y todo (à lo que se via) destruydo, llora y gime la disipacion de la yglesia: sobre todo el haze mencion de la desolacion del reyno, porque en ella la esperança de los fieles era como quitada: el Christo (dize) que era el anhelito de nuestra boca, fue preso por causa de nuestros pecados, al qual aviamos dicho, Nosotros biviremos debaxo de tu sombra entre las naciones. Veese ya de aqui claro que Dios no puede ser propicio ni favorable à los hombres sin que aya Medianero, y que siempre fue Christo propuesto à los Padres del viejo testamento, paraque en el pusiessen su confiança.

Psal.20.10 Psal.118. 25.y.26. Psal.80.18 Ier.4.20.

3 Peró quando se promete algun consuelo à las afliciones, y principalmente quando se habla de la libertad de la yglesia, el estandarte de confiança y esperança se hinca en el mismo Jesu Christo. Salio (dize Abacuc) Dios por la salud de su pueblo con su Mexias. Y todos las vezes que los prophetas hazen mencion de la restauracion de la yglesia, reriran al pueblo à la promessa hecha à David de la perpetuidad del reyno. Y no ay porque nos maravillemos: porque de otra manera de ningun valor ni firmeza fuera la aliança en que ellos hazian hinca-pie. A este proposito haze aquella admirable respuesta de Esaias: el qual como viesse que aquel Rey incredulo Achaz desechava lo que el le avia relatado, que Jerusalen seria libre del cerco, y que Dios le queria embiar sin dilacion socorro, saltando á manera de dezir, de un proposito en otro, viene à dar en el Mexias. Veys aqui dize, la Virgen concibira y parira un hijo: dando à entender obliquamente que aunque el Rey y el pueblo desechassen por su maldad la promessa que Dios les hazia, como si à sabiendas y de proposito deliberado se efforçassen para deshazer la verdad de Dios: peró que con todo esto el concierto no dexaria de ser firme, mas que el Redemptor vendria à su tiempo. Por esta causa todos los Prophetas tuvieron gran cuenta, para affegurar al pueblo que Dios les era propicio y favorable, poner siempre delante de los ojos y traer à la memoria aquel reyno de David, del qual dependia la redempcion y perpetua salud. Como quando dize Esayas: Yo establecere con vosotros un aliança, las misericordias infalibles de David. Veys aqui yo lo he dado por testigo à los pueblos. Y cierto esto por causa que los fieles viendo las cosas ir de mal en peor no podian por otra via ninguna tener alguna buena esperança que Dios les seria favorable, y usaria de misericordia con ellos sino poniendo por medio aquel testigo. De la misma manera Jeremias para dar animo à los que estavan desespe-

Abac.3.13 Esai.1.14. Esai.55.3.

rados, Veys aqui, dize, son venidos dias en que yo levantare à David un pimpollo justo, y entonces Juda sera salvo, y Israel bivira seguramente.
Ier.23.6. Tambien Ezechiel: levantare sobre mis ovejas un Pastor, conviene à saber,
Ezec.34. 23. à David mi siervo. Yo Jehova les serè Dios, y mi siervo David les será su Pastor: y establecere con ellos aliança de paz. Yten en otro lugar despues
Ezec.37. 25. 26. de aver tratado de una increyble restauracion, Mi siervo, dize, David será el Rey dellos, y el solo será el Pastor dellos, y yo hare con ellos una aliança perpetua de paz. Yo entresaco estos pocos testimonios de una gran infinidad que ay dellos, porque solamente yo quiero advertir los lectores, la esperança de todos los fieles nunca jamas aver sido puesta en otra cosa que en Jesu
Oseas.1.11 Christo. Todos los demas Prophetas dizen lo mismo: Assi Oseas dize: Los hijos de Juda y los hijos de Israel se ayuntaran juntamente y levantaran à u-
Oseas.3.5. no por cabeça. Esto el da à entender muy mas claramente despues: Bolverse han, dize, los hijos de Israel, y buscaran à Jehova su Dios, y à David su Rey. Assi
Mich.2.13 mismo Micheas hablando como el pueblo daria la buelta, lo dize bien claro. Passara dize, el Rey delante dellos, y Jehova sera la cabeça entre ellos. Desta
Amos.9. 11. misma manera Amos queriendo prometer la renovacion del pueblo, levantare, dize, en aquel dia la Cabaña de David que está cayda: yo hare vallado donde tuviere portillos y reparare sus ruynas. Conviene à saber, porque este era el unico remedio y esperança de salud bolver otra vez à levantar la gloria y majestad real en la casa de David: lo qual se cumplio en Christo. Por esto
Zach.9.9. Zacharias, por quanto su tiempo en que bivia, se acercava mas al tiempo en que Christo se avia de manifestar, muy mas manifiestamente exclama: Alegrate hija de Sion, salta de plazer hija de Jerusalen, ves aqui viene à ti tu Rey, justo y Salvador. Lo qual conviene con lo que avemos ya citado del Psalmo, Jehova es la fuerça de la salud de su Christo, ô Jehova salvanos: en el qual lugar se estiende la salud de la cabeça à todo el cuerpo.

4 Quiso Dios que los Judios tuviessen entre si tales Prophecias, à fin que se acostumbrassen à poner y fixar los ojos en Jesu Christo, todas y quantas vezes que demandassen ser librados del captiverio en que estavan. Y de cierto que aunque ellos avian muy villanamente degenerado, con todo esto la memoria de este principio universal, que Dios segun que el lo avia prometido à David, seria el que por la mano de su Christo libertaria à su yglesia, jamas se les pudo olvidar: y que por este modo la aliança gratuita con que Dios avia adoptado à sus electos, seria estable y firme. De aqui vino, que quando Jesu Christo un poco antes de su muerte entró en Jerusalen, este cantar
Mat.21.9. sonava como cosa comun en la boca de los niños Hosianna al hijo de David. Porque se vee claramente que esto ellos lo huviessen tomado de lo que comunmente se dezia y affirmava entre el pueblo, y que lo cantanvan à cada passo: conviene à saber, que ellos tenian por unica prenda de la misericordia de Dios, que avia de venir el Redemptor. Por esta causa Christo manda à sus discipulos que crean en el, para distinta y perfectamente creer en Dios:
Iuan.14.1. Creeys, dize, en Dios, creed tambien en mi. Porque aunque propriamente hablando la fe va subiendo de Christo al Padre, con todo esto el quiere dezir, que aunque ella estribe en Dios, que poco à poco se desvanece, si el no entreviene que la haga permanecer en entera firmeza: porque de otra manera la majestad de Dios està muy mas alta, que los hombres mortales la puedan

alcançar, los quales andan como gusanillos rastreando sobre la tierra. Por lo qual lo que comunmente se dize, que Dios es el objecto de la fe, quiere dezir el blanco à quien ella asista, yo lo admito de tal manera que pienso ser menester añidirle alguna corecion: Porque no en vano Christo es llamado imagen de Dios invisible: peró con este titulo somos advertidos, que si Dios no se nos presenta por el medio de Jesu Christo, nosotros no lo podemos conocer paraque sea nuestra salud. Y aunque entre los Judios los Escribas avian escurecido con falsas glosas y intepretaciones lo que los Prophetas avian dicho del Redemptor, peró con todo esto Christo tomó esto como por cosa resoluta, y que todos comunmente lo creyan assi, que no avia otro remedio ninguno para la calamidad en que los Judios estavan, ni otra manera para libertar la Iglesia, sino este solo, que el Redemptor prometido viniesse. No entendio la gente popular como deviera, aquello que S. Pablo enseña, Christo ser el fin de la Ley. Peró quan gran verdad sea esto y quan cierto, veese claro por la misma Ley y por los Prophetas. No disputo aun de la fe: porque en otra parte se ofrecera lugar muy mas competente. Solamente los lectores tengan esto ahora por resoluto, siendo assi que el primer grado de piedad sea conocer ser nos Dios padre para nos defender, governar y recrear, hasta tanto que nos recoja en la eterna possession de su Reyno, que desto se sigue manifiestamente lo que un poco antes avemos ya dicho: conviene à saber, que es impossible tener verdadero conocimiento de Dios sin Christo, y que por esta causa fue desde el principio del mundo propuesto à todos los electos paraque en el pusiessen sus ojos, y paraque en el reposasse su confiança dellos. Conforme à este sentido dize Ireneo que el Padre, el qual es infinito en si, se ha hecho finito en el Hijo, por quanto el se acomodó con nuestra baxeza, para no se tragar nuestros entendimientos con la immensidad de su gloria. No considerando esto los hombres fanaticos tuercen esta sentencia (que es muy util) para confirmar su desvario infernal: como si solamente una parte de divinidad fuesse derivada de toda la perfecion del Padre en Christo: siendo assi que Ireneo no quiere dezir otra cosa, sino que Dios es comprehendido en Christo, y no en otra cosa ninguna. Porque esta sentencia de S. Juan siempre fue verdad, El que no tiene al Hijo, tan poco tiene al Padre. Porque aunque muchos antiguamente se gloriaron que adoravan al supremo Dios que crió el cielo y la tierra: peró por quanto ellos no tenian Medianero ninguno, fue impossible que de veras gustassen la misericordia de Dios, y que desta manera se persuadiessen que Dios les era Padre. Porque pues no tenian la cabeça, quiero dezir à Christo, el conocimiento que ellos tuvieron de Dios fue vano, y no les aprovechó nada: de lo qual tambien se siguio que ellos aviendo caydo en enormes y horrendas supersticiones descubriessen su ignorancia: Como el dia de hoy los Turcos, los quales aunque mas à boca llena se jacten que el Dios que ellos adoran es el que crió el cielo y la tierra, peró con todo esto ellos adoran un idolo en lugar de Dios: puesque desechan à Jesu Christo.

Col.1.15
Rom.10.4
1.Iuã.2.23.

CAP. VII.

Que la Ley fue dada, no paraque entretuviesse en si al pueblo antiguo, sino paraque entretuviesse la esperança de salud que el devia tener en Iesu Christo hasta tanto que fuesse venido.



E todo el discurso que avemos hecho, es cosa muy facil concluir la Ley no aver sido dada, casi quatrocientos años despues de la muerte de Abrahan, para apartar de Christo al pueblo electo: mas antes para tener suspensos los animos hasta tanto que el viniesse, y para incitarlos à un ardiente desseo desta venida, y para animarlos en esta su esperança, à fin que con la larga tardança no desmayassen. Por Ley no entiendo solamente los diez mandamientos, los quales nos prescriven la regla para pia y sanctamente vivir, sino la forma de religion tal qual Dios publicó por la mano de Moysen: Porque Moysen no fue dado por legislador, el qual abrrogasse la bendicion que avia sido prometida al linage de Abrahan: mas antes vemos como à cada passo trayga à la memoria à los Judios aquella gratuita alianҫa hecha con sus Padres de la qual ellos eran herederos: como si el huviera sido embiado para la renovar. Esto se vido manifestissimamente por las ceremonias. Porque que cosa pudo ser mas vana, ni mas frivola que los hombres ofrecer un hedor hediondo de grossura de ganado para por esta via se recõciliar con Dios? o tener su refugio en una aspersion, o rociamiento de agua, o de sangre para lavar las suziedades del anima? En suma, si todo el culto y modo de servir mandado en la Ley, se considere en si mismo, como si no contuviesse en si ningunas sombras ni figuras, à las quales la verdad correspondiesse, cierto no pareceria sino una farsa. Por esto no sin causa en el sermon que hizo S. Estevan,
Act.7.44. Heb.8.5 y en la epistola à los Hebreos se considera con grande advertencia aquel lu-
Exo.25 40 gar en que Dios mandó à Moysen hazer el tabernaculo y todo quãto á el pertenecia conforme al modelo que le avia sido mostrado en el monte. Porque si no huviera un cierto fin espiritual, al qual todas estas cosas se endereçaran, los Judios no huvieran menos perdido su trabajo y pena en ellas, que los Gentiles en sus desvarios. Los hombres profanos que jamas tienen de veras cuenta ninguna con religion ni piedad, no pueden oyr nombrar sin fastidio tantas maneras de ritos y ceremonias: y no solamente se maravillan, como Dios aya querido cargar al pueblo de los Judios con tanta multitud de ceremonias, mas aun las menosprecian y hazen burla dellas, como si fuessen juegos de niños. Esto es, porque ellos no consideran el fin dellas: del qual si las figuras de la Ley son apartadas, no puede suceder otra cosa sino que sean tenidas por vanas y inutiles. Peró aqueste modelo (del qual avemos hecho mencion) muestra Dios no por esso aver ordenado los sacrificios paraque los que le sirviessen, fuessen ocupados con exercicios terrenos, mas antes para levantar mas alto sus entendimientos. Lo qual se puede ver claro por su naturaleza: porque como el sea espiritu, assi tambien el no toma contento con otro servicio ni culto que espiritual. Esto confirman muy muchas sentencias de los Prophetas, los quales acusan à los Judios de tontedad, por pensar que Dios hiziesse caso alguno de los sacrificios tales quales fuessen. Era por ventura su intencion dellos

llos derogar en cosa alguna à la Ley? No cierto. Mas (por quanto eran verdaderos declaradores della) quisieron por esta via encaminar al pueblo de los Judios por verdadero y derecho camino, del qual muy muchos dellos se aviã apartado y andavan descaminados. Devemos pues de lo dicho concluyr, que pues la gracia de Dios fue ofrecida à los Iudios, que la Ley no fue desacompañada de Christo. Porque Moysen les propuso esto por fin de su adopcion, que ellos fuessen reyno secerdotal à Dios: lo qual ellos no podian conseguir si otra mayor y muy mas excelente reconciliacion, que sangre de ganados no entreviniesse de por medio. Porque que cosa pudiera ser menos conforme à razon, que los hijos de Adan, los quales todos nascen por contagion hereditaria esclavos del pecado, ser colocados en una dignidad real, y desta manera ser hechos participantes de la gloria de Dios, si de otra parte aqueste tan gran bien no les viniesse? Como tan poco pudiera permanecer entre ellos el titulo y derecho del Sacerdocio, siendo abominables delante de Dios por las suziedades de sus pecados, si ellos no fueran consagrados en su officio por la sanctidad de su Cabeça? Por lo qual S. Pedro admirablemente trastrueca estas palabras de Moysen enseñando que la plenitud de gracia, cuyo gusto los Judios avian sentido en el tiempo de la Ley, ha sido manifestada en Christo: Vosotros soys, dize, linage escogido, sacerdocio real. Porque à esto va aquel trastrocar de palabras, que muy mucho mas alcançaron por el Evangelio aquellos à quien Jesu Christo se manifestó, que no sus Padres: porque todos ellos son compuestos y adornados de honra Sacerdotal y Real, paraque confiados en su Medianero libremente se atrevan à presentarse delante del acatamiento de Dios.

Exod.19.6

1.Ped.2.9.

2 Aqui se deve como de passada notar, que el Reyno que se levantó en la casa de David, es una parte de la Ley, y que es contenido debaxo de la comission que fue dada á Moysen. De donde se sigue, que Christo assi en todos los descendientes de Levi, como en los de David ha sido propuesto delante de los ojos del pueblo Judayco como en dos espejos. Porque, como yo poco ha, dixe, ellos ni pudieran ser delante de Dios Reyes ni Sacerdotes, pues erã esclavos del pecado y de la muerte, y suzios con su propria corrupcion. De aqui se vee manifiestamente ser gran verdad aquello que dize S. Pablo, que los Judios fueron detenidos como debaxo de la disciplina de un maestro de escuela hasta tanto que viniesse la simiente por causa de la qual se avia hecho la promessa. Porque por quanto Jesu Christo aun no avia sido familiarmente manifestado, fueron semejantes à mochachos, cuya rudeza y poca capacidad no puede aun enteramente aprender mysterios de cosas celestiales. En que manera ellos ayan sido guiados como por la mano con las ceremonias à Christo, ya lo avemos dicho: y lo podemos aun muy mejor entender por muchos testimonios de la Escritura. Porque aunque fue menester que ellos ofreciessen para reconciliarse con Dios cada dia de nuevo nuevos sacrificios, con todo esto Esayas promete que todos los pecados serian expiados con un solo y unico Sacrificio: lo mismo confirma Daniel. Los Sacerdotes elegidos del tribu de Levi entravan en el Sanctuario: peró con todo esto una vez se halla dicho q̃ Dios avia escogido uno solo, y que avia confirmado con juramento solenne que el seria Saeerdote para siempre jamas segun el orden de Melchisedec. Usavase entonces la uncion del azeyte visible: mas Daniel, segun que el lo avia visto en su vision, dize que avra otra. Y para no gastar muchas palabras,

Gal.3.24

Esa.53.
Dan.9

Psal.110.4

el autor de la Epistola à los Hebreos assaz à la larga y bien claramente muestra desde el quarto capitulo hasta el onzeno que las ceremonias no valen nada, ni sirven de cosa ninguna hasta tanto que ayamos venido à Christo. Quanto toca à los diez mandamientos acordemonos muy bien de lo que

Rom.10.14 dize S. Pablo, que Christo es el fin de la Ley para salud à todos los creyentes. Y de lo que en otro lugar dize, que Jesu Christo es el espiritu, o anima que da vida à la letra, la qual de si misma es mortifera. Porque en el primer lugar el

2.Cor.3.6. significa q̃ en vano somos enseñados con preceptos qual sea la justicia, hasta tanto que Jesu Christo nos la dè, assi por imputacion gratuita como por espiritu de regeneracion. Por lo qual con muy justo titulo llama à Jesu Christo

Gal.3.19. cumplimiento o fin de la Ley: porque ninguna cosa nos aprovecharia saber q̃ es lo que Dios demande de nosotros, si Christo no socorriesse à los q̃ estavan fatigados y oprimidos con yugo y carga importable. En otra parte dize que la Ley ha sido puesta à causa de las trangressiones: conviene à saber, para humillar à los hombres aviendo los convencido de su condenacion. Mas por quanto es esta la sola y unica preparacion para venir à Christo, todo quanto el dize por diversas palabras se acuerda muy bien. Peró por quanto el contendia con falsos enseñadores los quales enseñavan que los hombres alcançavan justicia por las obras de la Ley, para confutar su error dellos fue constreñido algunas vezes à tomar este vocablo Ley precisa y estrechamente, como si ella solamente mandasse bivir bien: aunque sea assi que quando se habla de todo lo que ella contiene, la aliança de la adopcion gratuita no se deve apartar della.

3 Menester es entẽder en pocas palabras en q̃ manera nosotros seamos tanto mas inescusables despues q̃ somos enseñados por la Ley moral, y esto para solicitar nos à demandar perdon. Si es verdad que la Ley nos muestra la perfecta justicia: siguese tambien que la entera observacion de la Ley es perfecta justicia delante de Dios, por la qual el hombre sea tenido y reputado por

Deu.30.19 justo delante del tribunal de Dios. Por esto Moysen aviendo promulgado la Ley no duda tomar por testigos al cielo y à la tierra, que el avia propuesto al pueblo de Israel la vida y la muerte, el bien y el mal. Y no podemos contradezir que la perfecta obediencia de la Ley no sea remunerada con vida eterna: como el Señor lo ha prometido. Tambien nos es menester por otra parte considerar si nuestra obediencia sea tal que nosotros podamos con justo titulo concebir alguna confiança de remuneracion. Porque de que nos serviria saber que el premio de la vida eterna consiste en guardar la Ley, si tambien no sepamos que por esta via podemos alcançar la vida eterna? Peró en esta parte se muestra la debileza de la Ley. Porque por no se hallar en ninguno de nosotros tal manera de perfectamente guardar la Ley, por esto siendo excluydos de las promessas de la vida eterna venimos à caer en perpetua maldicion. Yo no digo lo que passa, mas lo que de necessidad es menester que acontezca. Porque siendo assi que la doctrina de la Ley exceda muy mucho à la capacidad de los hombres, nosotros bien podemos mirar de lexos las promessas que nos son hechas, peró no podemos recebir algun provecho dellas. Esto pues solo nos resta, q̃ del bien dellas consideremos mejor nuestra miseria, en quanto nos es quitada toda esperança de salud, y no vemos otra cosa que muerte. Por otra parte ponense nos delante de nuestros ojos las horrendas amenazas que nos son hechas, las quales no pressan solamente

mente à algunos de nosotros, mas à todos en general sin escaparse ninguno. Digo que nos pressan y nos acossan con un rigor inexorable, de tal suerte que vemos la muerte certissima en la ley.

4 Assique si solamente consideramos la Ley, no podremos hazer otra cosa que desmayar, ser confusos y desesperar, puesq̃ todos somos por ella condenados y maldezidos, y alançados de la bienavẽturança que ella promete à aquellos que la guardaren. Dira me pues alguno, como? de tal manera se burla de nosotros Dios? Porque que falta para ser burla, mostrarle al hombre una esperança, combidarlo, y exhortarlo à ella, afirmar que nos està aparejada, y que en el entretanto no aya camino ni via para poder venir à ella? A esto respondo, que aunque las promessas de la Ley en quanto son condicionales, dependan de la perfecta obediencia de la Ley (la qual no se hallara en hombre ninguno) con todo esto que ellas no son dadas en vano. Porque despues que nosotros avemos entendido ellas no nos servir de nada, ni tener alguna eficacia sino es que Dios por su bondad gratuita nos admita sin ninguna consideracion de nuestras obras, y que nosotros abracemos por fe aquella su bondad que el nos presenta por su Evangelio: estas mismas promessas no dexan de ser eficazes, aun con la condicion que se les pone. Porque entonces el Señor nos concede de tal manera graciosamente todas las cosas, que su liberalidad se estiende hasta tanto, que no desecha nr̃a obediencia imperfecta y à medias, mas perdonandonos lo q̃ falta, el la acepta por buena y entera: y por el consiguiente nos haze participes del fruto de las promessas legales, como si nosotros huviessemos cumplido por entero la condicion. Mas por quanto esta materia se tratara muy mas amplamente quando hablaremos de la justificacion de la fe, yo no hablare por el presente mas della.

5 Lo q̃ diximos, ser impossible guardar la ley, serà menester en pocas palabras declararlo y cõfirmarlo. Porq̃ comunmẽte se tiene esto por una sentẽcia muy absurda, de tal manera que S. Jeronymo no duda de cõdenarla por heretica. Qual aya sido la razõ q̃ aya movido à S. Jeronymo, no me curo: nosotros procuremos saber qual sea la verdad. Yo no hare aqui grãdes discursos de muchas maneras q̃ ay de possibilidad. Yo llamo impossible à aq̃llo q̃ por ordenacion y decreto de Dios nunca fue ni jamas serà. Si consideraremos desde el primer principio del mundo, yo digo q̃ no ha avido sancto ninguno, el qual biviẽdo en esta prisiõ de este cuerpo mortal, aya tenido un tan perfecto amor, q̃ aya amado à Dios con todo su coraçon, con todo su entendimiento, con toda su anima y con todo su poder: assi mismo digo, q̃ no ha avido ninguno q̃ no aya sido tocado de concupiscencia. Quien dira que esto no es verdad? Yo sè muy bien quales sanctos se aya imaginado la vana supersticion: conviene à saber: con una tan gran pureza y sanctidad que los mismos angeles del cielo à penas se puedan comparar con ellos. Peró esto se han imaginado ellos contra la autoridad de la Escritura, la qual enseña otra cosa, y contra la misma experiencia. Digo tambien que ni en lo por venir jamas avra alguno que venga à ser verdaderamente perfecto hasta tanto que sea libre del peso deste cuerpo mortal. Para prueva desto ay muy muchos y muy claros testimonios de la Escritura. Salomon en la dedicacion del Templo dezia: No ay hombre justo sobre la tierra que no peque. David dize, Ninguno de quantos biven 1.Rey.8.46
serà justificado delante de tu acatamiento. Lo mismo afirma Job en muy Psal.143.2
muchos lugares. Mas muy mas claramente que todos S. Pablo, diziendo q̃ la

Gal.5.17 carne cudicia contra el eſpiritu, y el eſpiritu contra la carne, y no uſa de otra razon para provar que todos quantos eſtan debaxo de la Ley ſon malditos, Gal.3.10 Deut.27.26. ſino porque eſtà eſcrito, Malditos todos aquellos que no permanecieren en cumplir todos los mandamientos de la Ley. Por lo qual el da à entender, o por mejor dezir, toma por coſa reſoluta, q̃ no ay ninguno que pueda permanecer. Y todo quanto eſtà ya dicho en la Eſcritura, conviene que lo tengamos por perpetuo, neceſſario, y que de otra manera no puede acontecer. Con la miſma ſutileza moleſtavan los Pelagianos à S. Auguſtin. Dezian que ſe hazia afrenta à Dios, ſi el mandaſſe mas, que los fieles con ſu gracia pudieſſen hazer. Lib. de nat. & gra. S. Auguſtin para eſcaparſe de la calumnia, dezia que el Señor podria, ſi quiſieſſe hazer que el hombre mortal tuvieſſe una perfecion angelica: mas que nunca lo avia hecho, ni que jamas lo haria, por averlo aſſi afirmado en la Eſcritura. Eſto tan poco yo no lo niego: peró añido, q̃ no ay paraque diſputar de la potencia de Dios contra ſu verdad. Y por tanto digo que eſta ſentencia no ſe deve cavilar, ſi alguno dixeſſe, ſer impoſſible que aconteſcan aquellas coſas, las quales dize la Eſcritura q̃ no aconteceran. Mas ſi la diſputa y controverſia Mat.19.25 es por la palabra, el Señor quando los diſcipulos le preguntaron, quien podria ſer ſalvo, reſponde que eſto para los hombres era impoſſible, peró que à Diós De Spirit. & litera in fine & ſæpè alias. todas las coſas ſon poſſibles. S. Auguſtin mueſtra por firmiſſimas razones que jamas noſotros en eſta carne corruptible pagaremos à Dios el perfecto y legitimo amor que le devemos. El amor, dize, procede de tal manera del conocimiento, que ninguno puede perfectamente amar à Dios, ſin que primero aya conocido enteramente ſu bondad. Noſotros en el entretanto que peregrinamos en el mundo, no lo vemos ſino eſcuramente y como en un eſpejo: ſigueſe pues que el amor con que le amamos, es imperfecto. Aſſique tengamos eſto por coſa certiſſima, que es impoſſible que noſotros biviendo en eſta carne cumplamos la Ley, ſi conſideramos la imbecilidad de nueſtra naturaleza: Rom.8.3. como en otro lugar lo provaremos por teſtimonios de S. Pablo.

6 Mas paraque toda eſta materia ſe entienda mejor, recojamos en ſuma el officio y uſo de la Ley, que llaman Moral: la qual, quanto à lo que yo entiendo, contiene en ſi eſtas tres partes: La primera es, que quando ella propone la juſticia de Dios, quiero dezir, la juſticia q̃ ella, y no otra agrada à Dios, ella aviſa à cada uno de la injuſticia que en el ay, certificale de ella, convencelo, y en concluſion condenalo. Porque deſta manera es meneſter que el hombre, el qual es ciego y embriago con el amor de ſi proprio, ſea conſtreñido à conocer y confeſſar ſu imbecilidad y ſu impuridad: pueſque ſi ſu vanidad del no es manifieſtamente convencida y moſtrada con el dedo, el eſtà hinchado de una deſatinada confiança de ſus fuerças, y no es poſſible que ſea encaminado à que entienda y ſienta quan pocas y flacas ſean ſus fuerças, en el entretanto que el las pondera y peſa con ſu fantaſia. Peró al momento que el comiença à cotejarlas con la dificultad de la Ley, ya entonces tiene con que abata ſu arrogancia. Porque por muy grande opinion que aya tenido dellas, con todo eſto luego ſiente quanto ſean peſadas con el grave peſo, que lo haze acezar, titubear, vacilar, y finalmente desfallecer del todo. Siendo el hombre deſta manera inſtruydo con la doctrina de la Ley, deſpojaſſe de aquella arrogancia con que antes eſtava ciego. Aſſi miſmo es meneſter que el hombre ſea curado de la ſegunda manera de enfermedad, que es ſobervia, de la qual avemos dicho que eſtà enfermo. Todo el tiempo que lo dexan eſtar aſido

de

de su parecer, el se imagina en lugar de verdadera justicia una mera hypocresia con la qual contentandose el se hincha contra la gracia de Dios so colór de no sè que justicias inventadas de su cabeça. Peró quando el es constriñido à examinar su manera de bivir conforme à la balança de la Ley de Dios, no haziendo caso de aquella fantasia que el se avia concebido en si mismo de falsa justicia, vee que està muy lexos de la verdadera sanctidad: y por el contrario que està cargado de infinitos vicios, de los quales parecia antes estar libre. Porque las concupiscencias estan tan secretas y tan entrexeridas que facilmente engañan al hombre, y hazen que no las vea. Y no sin causa dize el Apostol que el no avia sabido que cosa era concupiscencia hasta tanto que la Ley le dixo: Tu no cudiciaras. Porq̃ si ella no es descubierta por la Ley, y sacada fuera de sus escondedijos, ella secretamente destruira al desventurado hombre sin que el sienta cosa ninguna. Rom.7.7

7 Assique la Ley es como un espejo en que nosotros contemplamos primeramente nr̃a imbecilidad, tras desta la iniquidad que della procede, y finalmente la maldicion que procede de ambas à dos: de la manera q̃ nosotros vemos en un espejo las faltas de nr̃o rostro. Porq̃ aquel que no tuvo possibilidad para bivir justamente, este tal, es necessario, que estè atollado en el cieno de los pecados: tras el pecado luego se sigue la maldicion. Por tanto, quanto mas la Ley nos convence que somos hombres que avemos cometido grandes faltas, tãto mas ella muestra que somos mas dignos de pena y castigo. A este proposito es lo q̃ dize el Apostol, q̃ por la Ley es el conocimiento del pecado. Porq̃ en este lugar solamente nota el Apostol el primer officio de la Ley, el qual se vee en los pecadores que aun no son regenerados. Al mismo proposito son las sentencias que se siguen, que la Ley ha entrado paraq̃ el pecado abundasse, y por esta causa ella era administració de la muerte, la qual obre ira y mate. Porq̃ sin duda ninguna tanto mas crece la maldad, quanto la consciencia es mas notoriamente punçada con el sentimiento del pecado: puesque à la transgressió se junta una rebelion y contumacia contra el Legislador. Resta pues que ella arme à la ira de Dios paraque destruya al pecador: porque ella no puede de si misma hazer otra cosa que acusar, condenar y destruyr. Y como escrive S. Augustin, si el Espiritu de gracia falta, la Ley no sirve de otra cosa que de acusarnos y matarnos. Y quando se dize esto, ninguna injuria se haze à la Ley, ni en cosa ninguna se menoscaba su dignidad. Ciertamente que si nuestra voluntad fuesse del todo fundada y reglada en obedecer à la Ley, sin duda ninguna que bastaria para nuestra salud la sola noticia della: mas siendo assi que nuestra carnal y corrupta naturaleza pelea mortalmente con la Ley espiritual de Dios, y que en cosa ninguna se pueda emendar con su disciplina, resta que la Ley, la qual fue dada para salud, si encontrasse con oyentes idoneos, se convierta en ocasion de muerte y de pecado: puesque todos somos convencidos ser transgressores della: quanto mas claramẽte ella muestra la justicia de Dios, tanto mas por el contrario descubre nr̃a iniquidad: quanto mas ella nos certifica del premio de vida y salud que està aparejado para los que obran justicia, tanto mas cõfirma la destruycion q̃ està aparejada para los iniquos. Tanto pues va que con estos epithetos hagamos injuria à la Ley, que no sabriamos como mejor engrandecer la bondad de Dios. Porq̃ cierto de aqui se vee claro q̃ nr̃a iniquidad y maldad nos impide q̃ no consigamos y gozemos de la bienaventurança, la qual nos es propuesta en la Ley. Por esta causa nosotros tenemos

Rom 3.20 — Rom.5.20 — 2.Cor.3 7. — Rom.4.15. — de correc. & gracia. — vide Amb. cap. 1. de Iac. & vita beata. cap. 6.

mos muy mayor materia de tomar mas sabor en la gracia de Dios, la qual sin ninguna ayuda de la Ley nos socorre: y assi mismo devemos mas amar la misericordia de Dios, por la qual nos es comunicada esta gracia, por la qual aprẽdemos que su majestad nunca jamas se cansa haziendo nos biẽ, y amontonando cada dia beneficios sobre beneficios.

8 Quanto à lo que nr̃a iniquidad y condenaciõ es firmada y sellada con el testimonio de la Ley, esto no se haze (si con todo esto nosotros aprovechamos bien en ella) paraq̃ de desesperados demos con todo en tierra, y q̃ aviendo del todo perdido el animo y corage demos con nosotros en un despeñadero. Bien es verdad que los reprobos se desmayan desta manera: peró esto les acontece por el animo obstinado que tienen. Mas los hijos de Dios conviene que tengã otro fin de su enseñamiento. El Apostol afirma q̃ nosotros todos somos condenados por juyzio de la Ley, afin q̃ toda boca fuesse tapada, y q̃ todo el mũdo sea obligado à Dios. El mismo con todo esto en otro lugar dize q̃ Dios ha encerrado à todos debaxo de incredulidad, no para destruyrlos, ni para permitir q̃ todos fuessen perdidos, sino para aver misercordia de todos. Conviene à saber, paraque no haziendo caso de la vana opinion que tenian de sus fuerças, entiendan que ellos no biven ni tienen ser sino por sola la mano y potencia de Dios, paraque desnudos y vazios de toda otra confiança se acojan à su misericordia, y en esta enteramente reposen, debaxo de las alas desta totalmente se amparen, à esta sola tomen por su justicia y meritos, la qual està propuesta en Jesu Christo à todos aquellos que con verdadera fe la dessean, procuran y esperan. Porque Dios no se muestra en los mandamientos de la Ley remunerador sino de sola la perfecta justicia, de la qual todos estamos faltos: por el contrario el se muestra severo juez de los pecados: Mas en Christo resplandece su rostro lleno de gracia y de dulçor para con nosotros, aunque somos miserables y indignos pecadores.

Rom.3.19.

Rom.11.32

9 Quanto à la instrucion que devemos tomar de la ley, paraque imploremos el favor divino, S. Augustin habla desto en diversos lugares: como quando escrive à Hilario: Manda la Ley, paraque nosotros, esforçandonos à hazer lo que manda, y no podiendo por nuestra flaqueza, aprendamos à implorar el favor de la gracia de Dios. Iten, escriviendo à Aselio: La utilidad de la Ley es convencer al hombre de su imbecilidad, y compelerlo à que busque la medicina de la gracia que està en Iesu Christo. Iten escriviendo à Innocencio Romano: Manda la Ley: la gracia da fuerças para bien obrar. Iten à Valentino: Manda Dios lo que no podemos hazer, paraque sepamos que es lo que devemos pedirle. Iten: la Ley es dada para hazeros culpantes: paraque siendo culpantes, temiessedes: y temiendo demandassedes perdon, y no presumiessedes de vuestras fuerças. Iten, la Ley ha sido dada para esto, para de grandes hazernos pequeños, à fin de mostrar que de nosotros mismos no tenemos fuerças para bivir justamente, y que siendo desta manera necessitados, indignos y pobres, nos acogiessemos à la gracia. Despues buelvese à hablar con Dios: Haz lo assi Señor, haz lo assi misericordioso Señor: manda lo que no podemos cumplir: o por mejor dezir, manda lo que no podemos cumplir sin tu gracia: paraque quando los hombres no pudieren por sus fuerças cumplirlo, sea toda boca tapada, y ninguno se estime por grande: todos sean pequeños, y todo el mundo sea hecho culpante delante de Dios. Mas yo soy nescio en amontonar tantos testimonios de S. Augustin sobre esta mate-

Epist.89

Epist.200.

Epist.95.

Lib. de correc. & gra.

In Psal.70

In Psa.118

En el sermon.27

ria, puesque el mismo escrivio un libro particular desto, al qual intitulò Del Espiritu y de la letra. Quanto à la segunda utilidad, el no la declara tán claramente: es possible por causa que el pensava que la segunda dependia de la primera: o porque no estava tan resoluto en ella, o porque le faltavan palabras para declararse distinta y claramente, como el quisiera. Y aunque esta utilidad de que avemos hablado convenga propriamente à los hijos de Dios, con todo esto ella conviene tambien à los reprobos. Porque aunque ellos no vengan hasta este punto, como los fieles, de se confundir quanto à la carne para renovarse y remoçarse quanto al hombre interior, que es el Espiritu, mas antes luego al primer espanto caen atonitos en desesperacion: con todo esto sirveles para manifestarles la equidad del juyzio de Dios, que sus consciencias sean de tal manera atormentadas. Porque ellos tanto quanto les es possible, siempre dessean tergiversar contra el juyzio de Dios. Por ahora aunque el juyzio de Dios aun no sea manifestado, con todo esto por el testimonio de la Ley y de sus consciencias son de tal manera abatidos, que ellos muestran en si mismos lo que han merecido.

10 El segundo oficio de la Ley es, que aquellos que no se les da nada, ni tienen sentimiento ninguno de lo que es bueno ni de lo que es justo, sino siendo forçados, quando oyen las terribles amenazas que en ella se contienen, se repriman, siquiera por el temor de la pena. Y reprimense no porque su coraçon sea interiormente movido ni tocado: mas porque retienen las manos quanto à la obra externa, como si les huviessen puesto un freno, y detienen alla de dentro su maldad, la qual desvergonçadamente ellos echarian fuera. Por esto ni ellos son mejores, ni mas justos delante de Dios. Porque aunque impedidos o por temor, o por verguença no se atreven à poner por la obra lo que se imaginaron, y no echan en publico sus desvariadas empresas, con todo esto ellos no tienen su coraçon sujeto al temor y obediencia de Dios: antes quanto mas se retienen, tanto mas bivamente se encienden, hierven, y abrasan dentro de si en sus concupiscencias estando aparejados para cometer qualquiera vellaqueria y maldad, si aqueste horror de la Ley no los detuviesse. Y no solamente esto, mas aun ellos aborrecen mortalmente à la misma Ley, y detestan á Dios por ser el autor della, de tal manera que si pudiessen, ellos lo echarian de su throno, y le quitarian la autoridad: visto que no lo pueden sufrir porque manda cosas sanctas y justas, y porque se venga de los que menosprecian su Majestad. En unos se muestra este afecto mas escuramente, en otros mas claramente: con todo esto en todos los que aun no son regenerados bive este afecto: que no se sujetan à la Ley voluntariamente, sino que son traydos forçados y à rempuxones, solamente por el gran temor que le tienen. Mas con todo esto esta justicia forçada y compelida es necessaria para la comun utilidad de los hombres, con cuya tranquilidad se tiene cuenta, quando se pone orden que todo no ande rebuelto ni confuso: lo qual aconteceria, si à cada uno fuesse licito hazer lo que se le antojasse. Y aun à los mismos hijos de Dios no les es inutil que sean exercitados en esta pedagogia, todo aquel tiempo que antes de su vocacion no teniendo el Espiritu de sanctificacion brincan con la intemperancia de la carne. Porque en el entretanto que por el temor del castigo divino se van á la mano, y no echan fuera sus desvarios,

aunque no teniendo aun domados los coraçones por el presente aprovechen poco, con todo esto en cierta manera se acostumbran à llevar el yugo del Señor sujetandose à su justicia: paraque quando fueren llamados, no esten del todo rudos para se sujetar à sus mandamientos, como à cosa nueva y nunca oyda. Parece que el Apostol quiso propriamente notar este oficio de la
1.Tim.1.9 Ley quando dize la Ley no aver sido puesta para los justos, sino para los injustos y rebeldes, para los impios y pecadores, para los malvados y contaminados, para los que matan à sus padres o madres, para los homicidas, para los putañeros, para los sodomitas, para los robadores de hombres, para los mentirosos y perjuros, y para aquellos que son tocados de otro qualquiera vicio, que sea contrario à la sana doctrina. Porque el muestra en estas palabras que la Ley es un freno para enfrenar las concupiscencias de la carne, las quales si assi no fuessen enfrenadas sin mesura ninguna se desmandarian.

Gal.3.24. 11 A lo uno y à lo otro se puede aplicar lo que el mismo Apostol dize en otro lugar, la Ley aver sido un pedagogo à los Judios para los encaminar à Christo. Porque dos suertes ay de hombres, los quales ella encamina con su pedagogia à Christo. Los primeros son aquellos, de que avemos hablado ya, los quales por estar muy confiados en su propria virtud y justicia, no son aptos para recebir la gracia de Dios, si primero no pierden esta tal opinion. Assique la Ley poniendo les delante de los ojos su miseria los haze que se humillen y abatan, para desta manera prepararlos à que desseen aquello q̃ ellos pensavan no faltarles. Los segundos son los que tienen necessidad de freno con que sean detenidos à fin que de tal manera no suelten las riendas à los brios de su carne que totalmente se olviden de bivir conforme à justicia. Porque en donde quiera que el Espiritu de Dios aun no es el que govierna, alli las concupiscencias son tan enormes y tan exorbitantes à las vezes que ay peligro que el anima siendo enredada dellas no venga à caer en un olvido y menosprecio de Dios: y cierto que sucederia assi, si el Señor no proveyesse con este remedio, que es detener con el freno de su Ley à aquellos en quien la carne aun domina. Assique quando el no regenera del primer golpe à aquellos que el ha escogido para vida eterna, el los entretiene hasta el tiempo de su visitacion por el medio de la Ley debaxo de un temor, que no es puro ni perfecto, qual conviene que sea en los hijos de Dios: peró con todo esto este temor es util por aquel tiempo paraq̃ ellos, conforme à su capacidad sean como por la mano guiados à la verdadera piedad, Tenemos desto tantas experiencias, que no es menester alegar exemplo ninguno. Porque todos aquellos que en algun tiempo bivieron en ignorancia de Dios, confessaran averles acontecido esto: que fueron con el freno de la Ley entretenidos en un cierto temor y respecto de Dios, hasta que regenerados por el Espiritu de Dios, començaron à de veras y de coraçon amarle.

12 El tercero oficio de la Ley, el qual es el principal, y que propriamente pertenece al verdadero fin de la Ley, tiene su lugar y asiento entre los fieles, en cuyos coraçones el espiritu de Dios ya reyna y tiene su dominio. Porque aunque ellos tienen la Ley de Dios escrita y esculpida en sus coraçones con el dedo de Dios, quiero dezir, que ellos siendo guiados por el Espiritu sancto son de tal manera aficionados q̃ dessean obedecer à Dios: con todo esto aun en dos maneras aprovechan en la Ley: porque ella les es un muy buen instrumento con que cada dia muy mejor y mas ciertamente aprendan à conocer

qual

qual sea la voluntad del Señor, la qual ellos tanto dessean conocer y que sean confirmados en el conocimiento della. Como si algun siervo aunque huviesse ya deliberado en su coraçon de servir bien à su amo y de le contentar en todas cosas, con todo esto tiene necessidad de conocer familiarmente y bien considerar sus maneras y condiciones, con las quales el se conforme y acomode, y ninguno de nosotros se deve eximir desta necessidad. Porque ninguno ha venido à ser tan sabio, que no pueda con la cotidiana instrucion de la Ley adelantarse cada dia en mas perfectamente conocer la voluntad de Dios. Demas desto por quanto nosotros no solamente tenemos necessidad de doctrina, mas aun tambien de exhortacion, el siervo de Dios tendra tambien este provecho de la Ley, que por la frequente meditacion della el se incitara à obedecer à Dios, y en esto el se confirmara, y se retirara de sus faltas. Porque conviene que los sanctos se soliciten à si mismos desta manera, los quales aunque segun el espiritu tengan una cierta promptitud para se aplicar à bien hazer, con todo esto ellos estan siempre agoviados con el peso de su carne de tal manera, que jamas pueden hazer enteramente su dever. A esta carne la Ley es como un varejon, para hazerla trabajar, como à un asno floxo y perezoso, que no se quiere menear sino à poder de palos, y aun mas digo, que la Ley será aun para el hombre espiritual, por no estar aun libre de la pesadumbre de la carne, un continuo aguijon, el qual no lo dexara estar ocioso ni dormirse. Este oficio sin duda contemplava David, quando con tan ilustres titulos ensalçava la Ley del Señor. La Ley del Señor (dize) es sin tacha, convierte las animas : las Psal.19.8.
justicias del Señor son rectas, que alegran los coraçones : el mandamiento del Señor es claro, que alumbra los ojos, &c. Yten, Tu palabra es una lam- Ps.119.105
para para mis pies, y lumbre para mis sendas : y otros infinitos testimonios que ay en todo este psalmo. Y esto no es contrario à los testimonios que avemos citado del Apostol, en los quales el no muestra el oficio ni utilidad de la Ley para con el hombre regenerado, sino que sea aquello de que ella de si misma sirva al hombre. Peró en estos lugares el Propheta cuenta con quanta utilidad el Señor con la lecion de su Ley enseñe à aquellos à quien el allà de dentro inspira una promptitud para obedecer. Y no haze mencion solamente de los mandamientos, mas añide la promessa de la gracia, la qual no deve ser, quanto à lo que toca à los fieles, separada: la qual haze que lo que es amargo se haga dulce. Porque que cosa ay menos amable que la Ley, si ella solamente demandando nos nuestro dever y amenazando nos, solicitasse nuestras animas con temor, y las congoxasse con espanto? Sobre todo David muestra que en la Ley el ha conocido al Medianero, sin el qual no ay ningun alegria ni plazer.

13 No sabiendo algunos ignorantes hazer esta diferencia, desechan temerariamente à Moysen en general y sin hazer excepcion ninguna, y echan al rincon las dos tablas de la Ley: la causa desto es, porque piensan no ser cosa conveniente à Christianos professar una doctrina, la qual contiene en si administracion de muerte. Esta profana opinion deve estar muy apartada de nosotros. Puesque Moysen ha admirablemente declarado, que la Ley, aunque en el hombre pecador no puede que causar muerte, mas con todo esto que en el regenerado ella produze otro muy diferente fruto y utilidad. Porque estando ya el para morirse hizo esta protestacion delante del

Deut.32. 46. pueblo: Advertid y retened bien en vuestra memoria todas las palabras que yo os testifico en este dia: paraque las enseñeys à vuestros hijos y les mandeys que guarden, hagan y cumplan todas quantas cosas estan escritas en este libro de la Ley. Porque no en vano os han sido mandadas: mas paraque cada uno de vosotros biva conforme à ellas. Y si ninguno puede negar que en la Ley se propone un perfectissimo dechado de justicia: o es menester dezir, que nosotros no devemos tener regla ninguna de bien y justamente bivir, o que es menester tener por regla à la Ley de Dios. Porque no ay muchas reglas de bien bivir, sino una sola: la qual es perpetua y immutable. Por lo qual lo que dize David, Que el hombre justo medita de noche y de dia en la Ley del Señor, no se deve atribuyr à un tiempo ni edad, mas conviene à todos tiempos y edades hasta la fin del mundo. Y no nos devemos de espantar por esto, ni devemos huyr de sujetarnos à ella, porque ella requiera una sanctidad muy mas perfecta que la que nosotros podemos tener en el entre tanto que estamos encarcelados en la prision deste cuerpo. Porque quando nosotros estamos en gracia con Dios, ella no exercita su rigor pressandonos quanto pudiera, de tal manera que no cumplamos con ella sino haziendo todo quanto ella nos manda: mas exhortando nos à la perfecion à que ella nos combida, nos muestra el fin y paradero el qual nos es util, y devemos todo el tiempo de nuestra vida pretender, si queremos hazer nuestro dever: en el qual intento y proposito sino bolvemos atras, es assaz. Porque toda esta vida no es sino una carrera, de la qual quando nosotros llegaremos al fin, el Señor nos hara esta merced, que conseguiremos aquel fin, el qual nosotros por ahora pretendemos, y à quien todos nuestros intentos van encaminados: aunque estamos aun bien lexos del.

Psal.1.2.

14 Assique la Ley sirve de exhortar à los fieles, no para enredar sus consciencias con maldicion, sino para solicitandolos una y otra vez despertarlos de su pereza, y aguijonear su imperfecion. Muy muchos queriendo declarar esta libertad de la maldicion de la Ley, dizen la Ley ser abrogada y no valer en los fieles (yo aun hablo de la Ley moral) no porque ella les dexe ya de ay en adelante de mandar lo que es justo, mas solamente paraque ya no les sea lo que antes les era: quiero dezir, que pervertiendo y confundiendo sus consciencias dellos no los condene ni los destruya. Y cierto que S. Pablo bien claramente muestra esta abrogacion de la Ley. Y que el Señor la aya enseñado, veese por esto que el no confutara aquella opinion, que el avia de destruyr y dissipar la Ley, si los Judios no huvieran concebido tal opinion. Y siendo assi que esta opinion no pudo crecer sin algun pretexto y color, es verisimil que nascio de una falsa exposicion de la doctrina de Christo: como todos los errores casi comũmente suelen tomar ocasion de la verdad. Mas nosotros paraque no caygamos en el mismo inconveniente, sera menester que con diligencia distinguamos lo que en la Ley está abrogado, y lo que aun permanece en su vigor. Quando el Señor afirma que el no era venido para destruyr la Ley, sino para cumplirla, y que no faltaria una jota hasta tanto que el cielo y la tierra dexen de ser, que todo quanto está escrito en la Ley no se cumpla: en estas palabras muestra Christo bien claro que por su venida no ha sido la reverencia y obediencia, que se deve à la Ley, disminuyda en cosa ninguna. Y esto con muy gran

Mat.5.17.

razon:

razon: puesque el vino para poner remedio en sus transgressiones. Assique la doctrina de la Ley en cosa ninguna es menoscabada por Christo, la qual enseñando nos, amonestando, reprehendiendo y corrigiendo, nos prepara y forma para toda buena obra.

15 Quanto à lo que dize S. Pablo de la maldicion, està claro que no pertenece al oficio de instruir, mas solamente à la fuerça que ella tiene para prèssar las consciencias. Porque la Ley no tan solamente enseña, mas pide estrechamente con autoridad lo que manda. Si no se haze lo q̃ manda, y aun mas digo, si en cosa alguna de lo que manda aya falta, luego al momento pronuncia aquella horrible sentencia de maldiciō. Por esta causa dize el Apostol, que todos los que estan debaxo la Ley son malditos: porque escrito està, Maldito qualquiera q̃ no cumpliere todo quanto ella manda. Y el dize que todos aquellos estan debaxo la ley q̃ no fundan su justicia en el perdon de los pecados, por el qual somos libres del rigor de la Ley. Assique enseña q̃ conviene que seamos libres de las cadenas de la Ley, sino queremos miserablemente perecer en ellas. Mas de que cadenas? De aquella dura y rigurosa exacion que en cosa ninguna relenta, sino que todo lo lleva por sumo rigor, y no dexa falta ninguna sin castigo. Para librarnos pues Christo desta maldicion, fue hecho por nosotros maldicion. Porque escrito està, Maldito qualquiera que es colgado en madero. En el capitulo siguiente dize el Apostol, que Christo estuvo sujeto à la Ley, para redimir à aquellos que estavan debaxo la Ley: peró en el mismo sentido. Porque luego añide, paraque por la adopcion gozassemos del privilegio de hijos. Que quiere dezir esto? Paraq̃ no fuessemos siempre oprimidos con captiverio, el qual tuviesse empressadas nuestras consciencias con el horror de la muerte. Con todo esso entre estas y estas esto queda siempre firme, que la autoridad de la Ley en ninguna cosa es menoscabada, que no la devamos recebir siempre con la misma honra y reverencia.

Gal.3.10. Deu.27.16 Gal.3.13. y 4.4. Deu.21.23

16 Diferente razon es quanto à las ceremonias, las quales no fueron abrogadas quanto al efecto dellas, sino quanto à su uso. Y que Jesu Christo las aya con su venida hecho cessar, esto cierto en cosa ninguna deroga à su sanctidad, mas antes la engrandece y ensalça. Porque de la manera que ellas no sirvieran antiguamente sino como de una farsa, si la virtud y eficacia de la muerte y resurrecion de Jesu Christo no fuera mostrada en ellas: assi de la misma manera si ellas no cessaran, no pudieramos el dia de hoy entender el fin paraque fueron instituidas. Por esto S. Pablo, para provar que la observacion dellas es no solamente superflua mas aun dañosa, dize que fueron sombras, y que el cuerpo dellas se muestra en Christo. Vemos pues como en la abrogacion dellas resplandesca muy mejor la verdad, que si aun toda via representassen de lexos y como puesto un velo à Jesu Christo, el qual se mostró en publico. Y veys aqui porque en el tiempo de la muerte de Jesu Christo el velo del Templo rompido en dos pieças cayó: porque ya la biva y perfecta imagen de los bienes celestiales avia salido à luz: la qual solamente avia sido començada con unas escuras sombras, o traças, como dize el autor de la epistola à los Hebreos. A este proposito es lo que dize Christo, la ley y los Prophetas, aver sido hasta Iuan: y q̃ desde aquel tiempo el reyno de Dios se començó à anunciar. No que los Padres del testamēto viejo ayan sido privados de la p̃dicacion q̃ contiene en si la esperança de salud y de vida eterna: mas porque de lexos y como con unas sombras solamente vieron, lo que no-

Colos.2.17 Mat.27.51 cap.10.1. Luc.16.16

ſotros el dia de hoy vemos à ojos viſtas S.Iuan-Baptiſta da la razon porque fue meneſter q̃ la Igleſia començaſſe por tales rudimẽtos para ſubir mas alto. Porque la Ley (dize) fue dada por Moyſen, mas la gracia y la verdad fue hecha por Jeſu Chriſto. Porque aunque en los ſacrificios antiguos fue prometida verdadera remiſſion de pecados, y el Arca del aliança fue una cierta prenda del amor paternal de Dios: todo eſto no fuera ſino una ſombra, ſi no eſtuviera fundado en la gracia de Jeſu Chriſto, en el qual ſolo ſe halla ſolida y eterna firmeza. Eſto tengamos por cierto, que aunque las ceremonias y ritos de la Ley ayan ceſſado, con todo eſto por el fin y intento dellas ſe puede muy mejor conocer quanta aya ſido ſu utilidad antes de la venida de Chriſto: el qual haziendo que ceſſaſſen, ratificó con ſu muerte la virtud y eficacia dellas.

Coloſ.2.13 17 Un poco de mas dificultad tiene la razon que nota S. Pablo: y ſiendo (dize) voſotros muertos en vueſtros pecados y en el prepucio de vueſtra carne, os vivificó juntamente con el perdonando os todos los pecados, borrando la obligacion que era contra noſotros en los decretos, la qual nos era contraria, y el la quitó del medio, y la enclavó en la cruz, &c. Porque parece que quiere eſtender muy mas adelante la abrogacion de la Ley, de tal ſuerte que ya no tengamos que ver con ſus decretos y conſtituciones. Porque los que entienden eſto ſimplemente de la Ley moral, eſtan engañados: peró con todo eſto interpretan que ella es mas abrogada quanto à ſu inexorable ſeveridad que no quanto à ſu doctrina. Otros conſiderando muy mas por menudo las palabras de S. Pablo, veen que eſto propriamente compete à la Ley ceremonial, y mueſtran que S. Pablo uſa muchas vezes deſte vocablo Decreto en eſta
Ephe.2.14 ſignificacion: porque en la epiſtola à los Epheſios dize deſta manera, Jeſu Chriſto es nueſtra paz, que de ambos hizo uno, derogando la ley de los mandamientos que eſtava fundada en decretos para formar à dos en ſi miſmo, en un hombre nuevo. No ay duda ninguna ſino que en eſte lugar ſe trata de las ceremonias: porque el dize que eſta ley era una pared que diferenciava y apartava à los Judios de los Gentiles. Por eſto yo confieſſo que eſtos que tienen eſta ſegunda opinion, reprehenden con juſta cauſa la opinion de los primeros. Mas con todo eſto aun me parece que ellos no declaran bien lo que quiere dezir el Apoſtol. Porque yo no puedo aprovar que ellos confundan eſtos dos lugares, como que el uno quiſieſſe dezir lo miſmo q̃ el otro. Quanto al lugar de la epiſtola à los Epheſios, eſto es lo que quiere dezir: queriendo el Apoſtol certificarles como ellos eſtavan admitidos y encorporados en la compañia del pueblo de Iſrael, dizeles que el impedimento que avia antes que los dividia, era ya quitado: eſte era las ceremonias. Porque los ritos de los lavatorios y ſacrificios con que los Judios eran conſagrados al Señor, los diferenciavan de los Gentiles. Mas en la epiſtola à los Coloſſenſes quien no vee, que el Apoſtol toca un myſterio muy mas alto? Trataſe en eſte lugar de las obſervaciones Moſaycas, à las quales los falſos apoſtoles querian compeler al pueblo chriſtiano: peró como en la epiſtola à los Galatas diſputando deſta miſma materia, el la toma muy mas arriba, y en cierta manera la comiença deſde ſu principio y origen, aſſi de la miſma manera ahora en eſte lugar. Porque ſi en las ceremonias no ſe conſidera otra coſa ſino la neceſſidad de abrogarlas, à que propoſito las llama el Apoſtol obligacion, y tal obligacion que fueſſe contraria à noſotros? aſſi miſmo paraque era meneſter poner caſi toda la ſuma de nueſtra ſalud en aquello que era abrogado?

Por

Por lo qual se vee manifiestamente que devemos aqui considerar otra diferente cosa que lo exterior de las ceremonias. Y yo me confio aver hallado el verdadero sentido, si se me concede ser verdad lo q̃ en cierto lugar con grandissima verdad escrive S. Augustin, o por mejor dezir, lo q̃ el sacó de palabras clarissimas del Apostol: y es, que en las ceremonias Judaycas mas avia confessi- Heb.7.9.
on de pecados, que no expiacion dellos. Porque que otra cosa hazian con sus y 10.
sacrificios, sino confessar que eran dignos de muerte, visto que en lugar suyo substituyan una pobre bestia que muriesse? Que hazian con sus purificaciones, sino testificar que eran immundos? Desta manera ellos renovavan la obligacion de su pecado y impuridad: mas en esta protestacion no avia paga ninguna.
Por esta razon dize el Apostol, la remission de los pecados aver sido cumplida Heb.9.15.
por la muerte de Jesu Christo, los quales permanecian en el tiempo del viejo testamento. Con justa causa pues el Apostol llama à las ceremonias obligaciones contrarias à aquellos que usavan dellas: puesque con ellas ellos testificavan y davan à entender su condenacion, y impuridad. Y no es contrario à esto que los Padres del testamento viejo ayan sido tambien con nosotros participantes de la misma gracia: porque ellos alcançaron esto por Christo, no por las ceremonias, à las quales el Apostol en aquel lugar diferencia de Christo: en quanto ellas por entonces escurecian su gloria despues del Evangelio aver sido revelado. Sabemos pues que las ceremonias, si se consideran por si, ser elegantemente y muy à proposito llamadas obligaciones contrarias à la salud de los hombres: porque ellas eran como unas escrituras autenticas para obligar las consciencias à confessar sus faltas. Como pues los falsos apostoles aun quisiessen compeler los Christianos à guardarlas, no sin causa S. Pablo considerando segun su primer origen lo que ellas significavan, avisó à los Colossenses en que peligro cayrian, si ellos se dexassen sujetar de tal manera. Porque juntamente con esto ellos perdian el beneficio de Christo: en quanto por una eterna expiacion que el hizo, abrrogó todas estas cotidianas observaciones: las quales solamente valian para notar los pecados, peró para expiarlos no eran de ningun momento.

CAP. VIII.

La exposicion de la Ley Moral: que son los diez Mandamientos.

PARECE me que no vendra fuera de proposito enxerir aqui los diez mandamientos de la Ley con una breve exposicion dellos: porque desta manera se entendera muy mas clacamente lo que yo he tocado: conviene à saber, que el servicio y culto que Dios estableció una vez, permanece aun en su fuerça y vigor: assi mismo el segundo articulo, de que avemos hecho mencion, será confirmado: conviene à saber, que los Judios no solamente han sido enseñados por la Ley, qual era la legitima manera de servir à Dios, mas aun assi mismo que ellos por el horror del juyzio, viendo que no tenian fuerças y que no eran bastantes para cumplir la Ley, han sido constreñidos, y como por fuerça traydos al Medianero. Y quando declaramos en suma las cosas que se requieren para verdaderamente conocer à Dios,

diximos que nosotros no lo podiamos comprehender conforme à su grandeza q̃ luego no se nos ponga delante de los ojos su majestad, la qual nos obligue à servirle. En el conocimiento de nosotros mismos avemos dicho que el principal punto era, que siendo nosotros vazios de toda opinion de nuestra propria virtud, y siendo despojados de toda confiança de nuestra propria justicia, y por el contrario abatidos y humillados con el sentimiento de nuestra propria necessidad y miseria, aprendamos verdadera humildad y conocimiento de lo que somos. Lo uno y lo otro nos muestra el Señor en su Ley: en la qual el atribuyendose primeramẽte la autoridad de poder mandar, nos enseña el temor y reverencia que devemos à su divina majestad, mostrando en que consista esta reverencia: despues desto aviendo promulgado la regla de su justicia (à cuya rectitud nuestra naturaleza segun que es mala y torcida, perpetuamente es contraria y repugnante, y no puede corresponder con la perfecion que ella demãda, por ser nuestra possibilidad debil y inutil para bien hazer) nos convence de nuestra impotencia y de la injusticia, que ay en nosotros. Y todo quanto devemos aprender de las dos tablas, en cierta manera nos lo dita y enseña aquella Ley interior, que arriba avemos dicho estar escrita y en cierta manera impressa en los coraçones de todos los hombres. Porque nuestra consciencia no nos permite ni dexa dormir un perpetuo sueño sin sentimiento ninguno, que ella no nos sea dentro de nosotros mismos un testigo, y nos avise de aquello que devemos à Dios, y que nos muestre al ojo la diferencia que ay entre el bien y el mal, y desta manera nos acusa quando no hazemos nuestro dever. Peró con todo esto el hombre está tan embarvascado en la ignorancia de los errores, que à gran pena puede por esta Ley natural gustar, siquiera un poco, qual sea el servicio y culto que agrada à Dios: sin duda ninguna el está bien lexos del. Demas desto el está tan hinchado de arrogancia y ambicion, y tan ciego con el amor de si mismo, que no puede aun mirarse, ni considerarse à si mismo para aprender à sujetarse, humillarse, y confessar su miseria. Portanro, segun que era necessario para nuestra grossedad y contumacia, el Señor nos propuso su Ley escrita, la qual testificasse mas clara y notoriamente aquello que en la Ley natural estava mas escuro, y tocasse mas al bivo nuestro entendimiento y memoria alançando nuestra torpedad.

2 Ahora facil cosa es entender que sea aquello que devemos aprender de la Ley: conviene à saber, que como Dios es nuestro Criador, assi de la misma manera el con justo titulo tiene el lugar de Padre y de Señor para con nosotros: y que por esta causa nosotros lo devemos glorificar, reverenciar, amar y temer. Assi mismo que nosotros no somos libres para hazer todo aquello à que nuestro apetito nos inclinare: mas que estando pendientes de su voluntad solamente devemos insistir en aquello que à el le plazera. Assi mismo que el ama justicia y rectitud: y por el contrario que el aborrece la maldad. Portanto si no queremos apartarnos de nuestro Criador con una perversa ingratitud, es nos menester amar todos los dias de nuestra vida la justicia y bivir conforme à ella. Porque si entonces nosotros le damos la reverencia que le devemos, quando anteponemos su voluntad à la nuestra: siguese que no ay otro verdadero culto con que le podamos servir, sino bivir conforme à justicia, sanctidad y limpieza. Y no ay porque el hombre se pretenda escusar por no tener possibilidad, y por no poder, como un pobre deudor, pagar lo que deve. Porque no es licito que midamos la gloria de Dios cõforme à nuestra possibilidad.

Puesque seamos qual fueremos, siempre el es semejante à si mismo: siempre el es el mismo que antes, amigo de justicia y enemigo de maldad. Todo quanto el nos demanda (porque el no puede sino demandar lo que es justo) nosotros somos por una natural obligacion obligados à hazerlo: y que nosotros no lo podamos hazer, la culpa es nuestra. Porque si à nosotros nos tiene travados nuestro proprio apetito, en el qual reyna el pecado, paraque no estemos libres para hazer lo que nuestro Padre nos manda, no ay paraque por defensa nuestra aleguemos esta necessidad: la enfermedad de la qual està dentro de nosotros mismos, y à nosotros nos deve ser imputada.

3 Quando nosotros huvieremos por la doctrina de la Ley aprovechado hasta esto, entonces ella misma encaminandonos, nos hara decendir en nosotros mismos, nos hara que sepamos quien somos: de lo qual sacaremos dos ꝓvechos. El primero será que cotejando la justicia de la Ley con nuestra vida, entenderemos quan lexos estemos de poder cumplir la voluntad de Dios: y que por esto somos indignos de ser nombrados entre sus criaturas, y tanto menos de ser tenidos por hijos suyos. El segundo será, que considerando nuestras fuerças, no solamente entendamos que no pueden cumplir lo que la Ley manda, mas aun que no son de valor ninguno. De aqui necessariamente se sigue una desconfiança de nuestra propria fuerça y una congoxa y angustia de espiritu. Porque la consciencia no puede sufrir el peso del pecado, sin que luego el juyzio de Dios no se le ponga delante de los ojos. Y no puede ser sentido el juyzio de Dios, sin que el haga temblar con un horror de muerte al que lo siente. Assi mismo la consciencia siendo convencida por la experiencia de su impotencia, no puede hazer otra cosa que desesperar de sus fuerças. El un afecto y el otro engendra una baxeza y abatimiento. Desta manera finalmente sucede que el hombre asombrado con el sentimiento de la muerte eterna (la qual el vee estar para caer sobre el por los demeritos de su injusticia) se acoje à la sola misericordia de Dios como à unico puerto de su salud: y sintiendo que el no es bastante para pagar lo q̃ deve à la Ley, desesperando de si mismo respira para demandar y esperar socorro de otra parte.

4 Mas el Señor no contento de aver mostrado que respecto y reverencia nosotros devamos tener à su justicia, à fin tambien de aficionar nuestros coraçones à amarla, y à aborrecer la maldad, el añide promessas y amenazas. Porq̃ à causa que el ojo de nuestro entendimiento se ciega de tal manera que el no se puede aficionar con la sola hermosura de la virtud, quiso el Padre clementissimo conforme à su benignidad atraernos con el dulçor del premiò y galardon (que nos ha propuesto) à amarla y dessearla. Assique el Señor testifica q̃ el quiere remunerar la virtud, y que el que obedecera à sus mandamientos no perdera su trabajo. Por el contrario, testifica que no solamente el detesta la injusticia, mas aun que el no la dexara passar por alto sin castigo: por quanto el ha determinado de vengar el menosprecio de su Majestad. Y para por todas vias nos exhortar el promete assi las bendiciones de la vida presente como la eterna bienaventurança à aquellos que guardaren sus mandamientos: y por otra parte el amenaza à los transgressores con las calamidades desta vida presente y con el castigo de muerte eterna. Porque aquella promessa: Quien hiziere estas cosas, bivira en ellas: y la amenaza que le corresponde, El anima que pecare, ella morira, sin duda ninguna se entienden de la muerte, o immortalidad futura que jamas tendran fin. Aunque en todos los lugares que se haze

Levit.18.5 Ezec.18.4. y 20.

mencion de la buena voluntad de Dios, o de su ira, debaxo de la primera se contiene eternidad de vida, y debaxo de la segunda se contiene eterna dana-
Levit.26.4 Deut.28.2 cion. En la Ley se recita un gran catalogo de bendiciones y maldiciones desta vida presente. En las ordonanças se vee quanta sea la pureza de Dios, que no puede sufrir maldad: por otra parte en las promessas se muestra, demas de aquel infinito amor con que ama à la justicia (la qual no permite que sea defraudada de su premio) aquella su admirable benignidad. Porque pues nosotros con todo quanto tenemos estamos obligados à su majestad, con muy justo titulo todo quanto nos demanda, nos lo pide como cosa que se la devemos: y pagar la deuda no merece premio. Por tanto el pierde de su derecho quando propone premio à nuestros servicios, con los quales nosotros no le servimos, como si no se los devieramos: y que sea lo que nos puedan aprovechar las promessas por si misinas, ya està en parte dicho, y en parte se vera aun muy mas claramente en su lugar. Bastara por el presente que sepamos y entendamos que en las promessas de la Ley ay un singular loor de justicia: afin que mas claramente se vea en quan gran manera agrade à Dios que la justicia se guarde: por otra parte que los castigos son ordenados para mayor detestacion de la injusticia: paraque el pecador derritido todo con los halagos del pecado no se olvide del juyzio del Legislador que le està aparejado.

5 Quanto à lo que el Señor aviendo de dar una regla de perfecta justicia, ha reduzido todas las partes della à su voluntad, en esto se muestra que ninguna cosa le plaze mas que la obediencia. Lo qual se deve tanto con mayor diligencia notar, quanto el atrevimiento del entendimiento humano es mas proclive à inventar nuevos cultos y maneras de servicios para poner à Dios en obligacion. Porque en todos tiempos esta afectacion de religion sin religion (porque ella es naturalmente arraygada en el entendimiento humano) se ha mostrado, y aun se muestra por el presente: y es, que los hombres siempre apetecen inventarse una cierta manera de adquirir justicia sin palabra de Dios. De aqui viene que entre las que comunmente se llaman buenas obras, los mandamientos de Dios tienen el mas infimo lugar, y en el entre tanto una infinidad de preceptos de hombres ocupan el mejor lugar y assi-
Deu.12.28 ento. Y que mas procuró Moysen refrenar que este afecto, quando despues de aver promulgado la Ley habló desta manera al pueblo? Nota y escucha todo lo que yo te mando, paraque siempre te vaya bien à ti, y à tus hijos despues de ti, quando huvieres hecho lo que es bueno y agradable delante de tu Dios. Haz tan solamente lo que yo te mando: no añidiras, ni quitaras. Y antes como huviesse testificado que esta era la sabiduria y inteligencia del pueblo de Israel delante de todas las otras naciones de la tierra, aver recebido del Señor juyzios y ceremonias, luego añidio, Guardate pues à ti mismo
Deut.4.9. y à tu anima con diligencia, no te olvides de las palabras que tus ojos han visto, y no se te caygan jamas de tu coraçon. Ciertamente porque Dios via que los Israelitas no avian de obedecer, sino que aviendo recebido la ley se avian de inventar nuevas maneras de servirle, si ellos no fuessen severamente entretenidos, el pronuncia que en su palabra se contiene toda la perfecion de justicia: lo qual los devria detener y hazer parar: y con todo esto ellos no se desistieron deste atrevimiento que en tanta manera les avia sido prohibido. Y nosotros que? Cierto tambien somos enfrenados con la misma Palabra.

Porque

Porque no ay duda ſino que ſiempre aya tenido ſu valor aquello con que el Señor quiſo atribuyr à ſu ley una perfecta juſticia. Peró con todo eſto no contentos con ella exquiſitamente trabajamos à mia ſobre tuya à nos inventar y forjar nuevas buenas obras unas ſobre otras. Para ſanar eſte vicio ſerá muy buen remedio ſiempre tener plantada en el coraçon eſta conſideracion, que el Señor nos dio la ley paraque nos enſeñaſſe enteramente perfecta juſticia: y que en ella no ſe enſeña otra doctrina, ſino ſolamente aquella que es conforme à la voluntad de Dios: por tanto que en vano ſe intentan otras nuevas maneras de obras para obligar à Dios, cuyo legitimo culto conſiſte en ſola obediencia: y que antes al contrario, el exercicio de buenas obras que va fuera de lo que manda la ley de Dios, es una intolerable profanacion de la divina y verdadera juſticia. Y por eſto muy bien habla S. Auguſtin quando unas vezes llama à la obediencia que ſe da à Dios, madre y guarda de todas las virtudes, y otras vezes la llama fuente y manantial dellas.

Lib.4. de civit.Dei cap.12. de bono conjugali.cōt. adverſ.legis & prophetarum.

6 Empero quando la ley del Señor nos avra ſido declarada, entonces lo que yo he ya tratado del oficio della ſerá con muy mucho mayor provecho confirmado. Y antes que comencemos à tratar de cada punto en particular ſerá meneſter entender lo que toca à la noticia univerſal della. Quanto à lo primero tengaſe eſto por cierto, que la vida del hombre es no ſolamente por la Ley reglada quanto à la honeſtidad externa, mas aun quanto à la juſticia interna y eſpiritual. Lo qual ſiendo aſſi que ninguno lo puede negar, peró con todo eſto muy pocos ſon los que lo advierten y conſideran como deven. Acontece eſto, porque no conſideran al Legiſlador, de cuya naturaleza ſe deve tambien conſiderar la naturaleza de la ley. Si algun Rey con edicto defendieſſe el fornicar, matar, y hurtar; yo confieſſo que aquel que ſolamente avrá en ſu coraçon deſſeado fornicar, matar, o hurtar ſin venir en efecto, ni ſin intentarlo, que eſte tal ſerá libre de la pena ordenada para los que tales coſas cometen. La cauſa es, porque la providencia del Legiſlador mortal no ſe eſtiende ſino haſta la externa honeſtidad y policia: ſus edictos no ſon violados ſino quando el mal viene en efecto. Mas Dios (cuyo ojo vee todo y ninguna coſa ſe le paſſa, y que no haze tanto caſo de la exerna aparencia quanto de la limpieza del coraçon) prohibiendo la fornicacion, homicidio y hurto, prohibe toda concupiſcencia, ira, odio, deſſeo de lo ageno, engaño, y todo quanto es ſemejante à eſto. Porq̃ ſiendo el Legiſlador eſpiritual, el no menos habla al anima que al cuerpo. Y la ira y odio es muerte del anima: el mal deſſeo y la avaricia es hurto: el amor deſordenado es fornicacion. Las leyes tambien humanas (dira alguno) tienen cuenta con los conſejos y voluntades de los hombres, y no con los acontecimientos fortuitos. Yo lo confieſſo: mas eſto ſe entiende de los intentos que ſalieron à luz y que vinieron en efecto. Conſideran con que intencion ſe ayan cometido los delictos: peró no eſcudriñan los penſamientos ocultos. Por tanto qualquiera que ſe huviere abſtenido exteriormente, avra cumplido con las leyes: mas al contrario, por quanto la ley de Dios es dada à nueſtras animas, ſi la queremos bien guardar, es neceſſario que nueſtras animas ſean principalmente reprimidas. Peró la mayor parte de los hombres, aun quando ſe quieren moſtrar muy obſervantes della, y que no la menoſprecian, componen en cierta manera

ſus ojos, pies, manos y todas las partes del cuerpo para guardar lo q̃ ella manda: mas en el entretanto el coraçon dellos permanece del todo ageno de la obediencia della, y pienſan que han muy bien cumplido con ſu dever ſi han encubierto à los hombres lo que ellos cometen delante de la majeſtad divina. Oyen: No Mataras, no fornicaras, no hurtaras: no ſacan la eſpada para matar: no ſe rebuelven con mugeres publicas: no tocan en hazienda agena. Todo eſto es bueno. Mas ſus coraçones eſtan deſſeoſos de matar, ardenſe en una concupiſcencia carnal, no pueden ver el bien del proximo con buen ojo, ſino todo ſe lo querrian ellos tragar. Ya entonces falta lo que es lo principal en la Ley. De donde, yo os ſuplico viene un tal eſtupor, ſino porque no haziendo caſo del Legiſlador, ellos acomodan la juſticia à ſu ingenio y natural? Contra eſtos tales habla muy de ꝓpoſito S. Pablo diziendo la Ley ſer eſpiritual: con lo qual da à entender que ella no ſolamente requiere la obediencia del anima, del entendimiento y voluntad, mas aun una pureza angelica, la qual ſiendo limpia de todas las inmundicias de la carne no ſepa à otra coſa que à eſpiritu.

Rom 7.14.

7 Quando dezimos ſer eſte el ſentido de la Ley, noſotros no nos inventamos de nueſtras cabeças una nueva expoſicion, mas ſeguimos à Chriſto, el qual es muy buen interprete de la Ley. Porque como los Phariſeos huvieſſen ſembrado una perverſa opinion entre el pueblo; conviene à ſaber, que aquel que no cometia con obra externa coſa contra la Ley, q̃ eſte tal la cumplia y guardava, el redarguye eſte error dañoſiſſimo, y afirma que mirar deſhoneſtamente à una muger es fornicacion: dize que todos aquellos que tienen odio con ſu hermano ſon homicidas. Porq̃ el haze culpados de juyzio aquellos que ſiquiera huvieren concebido ira en ſu coraçon: haze culpados de concejo aquellos que murmurando o gruñendo dieren alguna mueſtra de enojo o rancor: haze culpados del fuego infernal aquellos que con injurias y afrentas huvieren abiertamente declarado ſu ira. Los que no entendieron eſto, imaginaronſe que Chriſto era otro Moyſen, que avia dado la Ley Evangelica, la qual ſupliesſe la falta de la Ley Moſayca: de donde naſcio aquella ſentencia tan comun de la perfecion de la Ley Evangelica, la qual paſſe con grandes ventajas, à la Ley vieja: la qual doctrina en grande manera es perjudicial. Porque verſe ha claro por el miſmo Moyſen (quando noſotros hizieremos un ſumario de los mandamientos) quan grande injuria haga à la Ley de Dios dezir eſto. Aſſi miſmo ſeguirſe ya deſta opinion que la ſanctidad de los Padres del teſtamento viejo no diferia mucho de una hypocreſia. Finalmente eſto ſeria apartarnos de aquella verdadera y eterna regla de juſticia. Coſa es muy facil confutar eſte error. Penſaronſe los que fueron deſta opinion que Chriſto añidia algo à la Ley: ſiendo aſſi que el ſolamente la reſtituyó à ſu perfecion repurgandola de las mentiras con que los Phariſeos la avian eſcurecido, y de la levadura con que la avian enſuziado.

Mat. 5. 21. y. 24. y. 43.

8 Lo ſegundo que devemos notar es, que los mandamientos y prohibiciones que Dios haze, contienen en ſi muy mucho mas que lo que ſuenan las palabras. Lo qual con todo eſto lo devemos de tal manera moderar, que no nos ſean, como dizen, Lesbia regla, que los torçamos aca y alla, como y quando quiſieremos, dando les el ſentido que ſe nos antojare. Porque ay algunos que tomando ſe eſta demaſiada licencia hazen que la autoridad de la Ley ſea menoſpreciada, como ſi ella fueſſe incierta: o que ſe pierda la eſperança de poder la entender. Es pues neceſſario (ſi es poſſible) hallar algun camino, el qual derecha

recha y seguramente nos lleve à la voluntad de Dios. Quiero dezir, es menester considerar quanto se deva estender la exposicion demas de lo que suenan las palabras: paraque se vea que la exposicion dada no es una añididura o remiendo tomado de las glosas de los hombres y pegado en la Ley de Dios, mas que es el puro sentido natural del Legislador fielmente declarado. Cierto es notorio que casi en todos los mandamientos se toma muchas vezes la parte por el todo: de manera que el que quisiere restreñir el sentido conforme à lo que suenan las palabras y no mas, sea con justa causa digno de que se rian del. Es pues manifiesto que la exposicion de la Ley por mas sobria que sea, passa adelante de las palabras: mas que tanto deva passar, no se sabra, sino se pone algun limite y termino. Y yo pienso que será muy buen limite, si la exposicion va encaminada conforme à la razon y causa porque el mandamiento fue ordenado: conviene pues que en cada uno de los mandamientos se considere la causa porque Dios nos lo aya dado. Exemplo desto: Todo mandamiento o es affirmativo, o negativo; o manda, o prohibe. Nosotros tendremos la verdadera inteligencia de lo uno y de lo otro, si cõsideramos la razon, o fin à donde el tira. Como el fin del quinto precepto es, que devemos honrar aquellos que Dios quiere que sean honrados. La suma pues deste mandamiento es, Ser justo y agradable à Dios que honremos aquellos à quien el ha puesto en alguna preheminencia: y que aborrece aquellos que los menosprecian y son contumazes contra ellos. El fin y razon del primer mandamiento es, que Dios solo sea adorado. La suma pues deste mandamiento será, Que agrada à Dios la verdadera piedad: quiero dezir, el culto que se da à su Majestad: y por el contrario, que aborrece la impiedad. De la misma manera se deve considerar en cada uno de los mandamientos aquello de que se trata: despues desto se deve inquirir el fin, hasta tanto que hallemos que sea lo que el legislador en aquel mandamiento propriamente afirme le agradar, o desagradar: despues, de lo que está dicho en el mandamiento es menester que formemos un argumento de contrarios desta manera: Si esto agrada à Dios, lo contrario le desagradara. Si esto le desplaze, lo contrario le plazera. Si el manda esto, el defiende lo contrario: Si el defiende esto, el manda lo contrario.

9 Lo que por el presente es escuro por tocarlo como de passada, será mas familiarmente declarado con la experiencia en la exposicion de los mandamientos que haremos. Por esta causa pues bastara averlo tocado, sino que devemos confirmar lo ultimo que diximos: lo qual si ahora no fuesse declarado no se podria entender: o ya que fuesse entendido pareceria al principio cosa fuera de razon. Lo que avemos dicho, que en donde quiera que el bien es mandado, el mal, que es contrario suyo, es prohibido, no ha menester ser provado. Porque no ay quien no conceda esto. Assi mismo el comun juyzio de los hombres admitira de muy buena gana que quando el mal se veda, se manda el bien que es su contrario. Porq̃ cosa es vulgar dezir que quando los vicios son condenados, las virtudes contrarias son loadas. Mas nosotros demandamos algo mas de lo que comunmente los hombres entienden quando confiessan esto. Porque ellos por virtud contraria al vicio suelen casi comunmente entender el abstenerse del vicio: peró nosotros passamos adelante, y dezimos ser virtud hazer lo contrario del vicio. Assique en este mandamiento, No mataras, el comun juyzio de los hombres no considerara otra cosa, sino que nos devemos abstener de todo maleficio y de todo desseo de hazer mal. Mas yo digo que se

entiende aun mas desto : conviene à saber, que ayudemos à conservar la vida de nuestro proximo por todos los medios que nos fueren possibles. Y paraque no paresca que yo hablo sin ninguna razon, yo lo provare desta manera : Dios veda que injuriemos, o maltratemos à nuestro proximo, porque quiere que amemos y hagamos mucho caso de su vida : pide pues juntamente los oficios de caridad por los quales ella puede ser conservada. Y desta manera se podra entender como el fin del precepto siempre nos enseñe todo quanto en el se nos manda o prohibe.

10 Si se demanda la razon porque el Señor aya dado à entender su voluntad à medias, y no declaradola manifiestamente, muy muchas razones se suelen dar para respuesta desto, peró esta es la que à mi me agrada sobre todas : y es, por quanto la carne se esfuerça siempre à disminuir y dorar con falsos pretextos la suziedad y hediondez de su pecado, sino quando es tan palpable que se pueda tocar con el dedo, el quiso poner por exemplo aquello que era lo mas suzio y mas horrendo en qualquiera genero de pecado, lo qual aun el sentido quando lo oyesse temblasse: y esto para imprimir en nuestros coraçones mayor detestacion de todo qualquiera pecado. Esto nos engaña muy muchas vezes en el estimar los vicios : si ellos son en alguna manera encubiertos, nosotros los disminuymos. El Señor deshaze este engaño, acostumbrando nos à reduzir toda la multitud de los vicios à estas cabeças, las quales representan muy al bivo la abominacion que ay en cada uno dellos. Exemplo desto: la ira y el odio quando son nombrados por sus nombres de ira y odio, no nos parecen tan execrables vicios : mas quando el Señor los veda llamandolos homicidio, nosotros entendemos muy mejor quanto el los abomine, puesque el por su propria boca les pone el nombre de una tan horrenda maldad : desta manera nosotros siendo advertidos por el juyzio de Dios, aprendemos à mejor ponderar la graveza de los delictos que antes nos parecian ligeros.

11 Lo tercero que devemos considerar es, que signifique el dividir la ley en dos tablas : de las quales todo hombre de juyzio juzgara que no sin causa se haze algunas vezes en la Escritura tan solenne mencion. La respuesta está à la mano, la qual nos librara de toda duda. Porque el Señor queriendo enseñar en su ley perfecta justicia, la ha de tal manera dividido en dos partes, que el señaló y dedicó la primera para los exercicios de religion, los quales particularmente pertenecen al culto que se deve à su Majestad, y la segunda à los exercicios de caridad, que devemos exercitar con los hombres. Cierto el primer fundamento de justicia es el culto divino: el qual derribado, todas las partes de justicia son destruydas y arruynadas, como lo son las partes de un edificio ruynoso y caydo. Porq̃ que justicia será que tu no hagas daño à tu proximo hurtando y robandole lo que tiene, si en el entretanto con un maldito sacrilegio robas à la Majestad divina su gloria? Yten, que tu no ensuzies tu cuerpo con fornicacion, si con tus blasphemias, profanas el sacrosancto nombre de Dios? Yten, que no mates à tu proximo, si procuras matar y apagar la memoria de Dios? Assiq̃ en vano se vende el nombre de justicia sin religion: esto seria ni mas ni menos que si uno quisiesse hazer una excelente muestra de cuerpo y la hiziesse sin cabeça. Y no solamente la religion es la principal parte de la justicia, mas aun es el anima, con que ella bive y tiene fuerças. Porq̃ los hombres no pueden sin temor de Dios guardar equidad y amor. Assique al culto divino llamamos principio y fundamento de la justicia : la causa es, porque quitado

este

este culto divino, toda quanta equidad, continencia, temperancia exercitaren los hombres entre si mismos, es cosa vana y frivola delante de Dios. Llamole fuente y espiritu de justicia, porque del los hombres aprenden à bivir entre si moderadamente y sin hazerse mal los unos à los otros, temiendo à Dios como à aquel que es juez de lo bueno y de lo malo. Por tanto el Señor nos instruye en la primera tabla en piedad y religion, con que se deve honrar su Majestad: la segunda ordena en que manera à causa del temor y reverencia que le tendremos, nos devamos aver los unos con los otros. Por la qual razon nuestro Señor (como cuentan los Evangelistas) reduxo sumariamente toda la Ley à dos articulos, que amemos à Dios de todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todas nuestras fuerças: y que amemos à nuestro proximo como à nosotros mismos. No veys como de dos partes, en las quales comprehende toda la Ley, el señala la una para Dios, y la otra para los hombres? Mat. 22. 37. Luc. 10. 27

12 Mas aunque toda la Ley enteramente se contenga en dos puntos, con todo esto nuestro Dios para quitar todo pretexto de escusa ha querido mas ampla y facilmente declarar en diez mandamientos, assi lo que toca à la honra, temor y amor suyo, como lo que toca à la caridad que el nos manda que tengamos con los hombres por amor suyo. Y no es el tiempo mal gastado en saber la division de los mandamientos: con tal que nos acordemos que es una cosa en la qual cada uno pueda tener su juyzio libre, por la qual no devamos mover contenciones si huviere alguno que no se conformare con nuestro parecer. Digo esto, afin que ninguno se espante ni haga burla de la division de los mandamientos q̃ yo aqui pondre, como de cosa nueva y nunca antes oyda ni vista. No ay quien dude q̃ la Ley sea dividida en diez palabras o mandamientos, por el Señor aver lo testificado assi. No es pues la question del numero de los mandamientos, sino de la manera del dividirlos. Los que los dividen de tal manera que ponen tres mandamientos en la primera tabla, y los otros siete en la segunda, echan fuera de los mandamientos el mandamiento de las imagines, o por lo menos incluyen lo en el primero: Siendo assi que el Señor lo aya puesto como un mandamiento especial y distinto. Assi mismo ellos dividen inconsideradamente el decimo mandamiento (en el qual se nos manda que no desseemos los bienes agenos) en dos. Demas desto ay otra razon para confutar esta division: y es que tal manera de dividir los mandamientos no fue usada en el tiempo antiguo quãdo la Iglesia florecia, como luego veremos. Otros ay que ponen, como nosotros, quatro puntos principales en la primera tabla: peró piensan que el primero sea una simple promessa y no mandamiento. Quanto à mi, yo no puedo, sino fuere convencido por razon evidentissima, dexar de entender por las diez palabras de que haze mencion Moysen, sino diez mandamientos, y parece me que son muy bien divididos desta manera en diez. dexando les pues libertad de dividirlos como les pareciere, yo siguire la division que me parece mas conforme à razon: y es, que lo que ellos ponen por primer mandamiento, sea como una prefacion sobre toda la Ley, y que luego se sigan los quatro mandamientos de la primera tabla, y despues los seys de la segunda, conforme al orden que seran puestos. Esta division pone Origenes sin controversia ninguna como usada en su tiempo: S. Augustin escriviendo à Bonifacio la aprueva: el qual contando los mandamientos sigue este orden: que un solo Dios sea adorado, que el idolo no sea honrado, q̃ el nombre del Señor no sea tomado en vano: como antes huviesse hablado Deut. 4. 13. y 10. 4. Orig. in Exod. li. 3.

particularmente del mandamiento figurativo del sabado. Es verdad que en otro lugar le agrada mas la primera division: mas cierto la razon porq̃ la aprueva es de muy poco tomo: y es, porque si se pusiesen solamente tres mandamientos en la primera tabla, esto representaria muy mejor el mysterio de la Trinidad. Aunque ni aun en este lugar mismo dexa de dar à entender que nuestra division le agrada mas. Assi mismo ay otro Padre antiguo que es de nuestra opinion: y es el que ha escripto los comentarios imperfectos sobre S. Mattheo. Josepho conforme à la division que se usava en su tiempo pone cinco mandamientos en la primera tabla, y otros cinco en la segunda. Mas allende que esto es contra razon, porque confunde la distincion que ay entre el culto divino y la caridad del proximo, confutase assi mismo esta division por autoridad del Señor, el qual por S. Mattheo pone el mandamiento de honrar à padre y à madre en la 2. tabla. Peró eschuchemos ahora al mismo Dios hablar sus mismas palabras.

Assi tābien Athanasio in Synopsi scripturarũ. y Gregorio Nazianzeno, y Ieronimo in 6. ad Ephes. y Ambros. sobre el mismo lugar. Iosepho Antiq. lib. 6. cap. 3. y Philo lib. de decem preceptis.

PRIMER MANDAMIENTO.

13 Yo Soy Iehova, Dios tuyo, que te saque de la tierra de Egypto, de la casa de servidumbre: no tendras dioses agenos delante de mi.

Poco haze al caso que pongamos la primera clausula por parte del primer mandamiento, o que distintamente la leamos: con tal q̃ entendamos ella ser como una prefacion sobre toda la Ley. Lo primero q̃ se deve ꝓcurar quãdo se establecen leyes, es q̃ se dè orden q̃ por menosprecio no sean de ay à poco tiempo abrogadas. Por esta causa pues el Señor ante todas cosas provee que la majestad de la Ley que ha de dar no venga en menosprecio: lo qual haze el fundandola sobre tres razones. El se atribuye autoridad y derecho de mandar: con lo qual el constriñe al pueblo que el avia escogido, à obedecerle. Luego el promete su gracia para con el dulçor della atraerlos à seguir su voluntad. Finalmente el reduze à la memoria el beneficio que avia hecho con ellos, para convencerlos de ingratitud, sino corresponden con su liberalidad del. Debaxo deste nõbre Jehova se entiende su imperio y legitimo señorio que el tiene sobre nosotros. Porque si todas las cosas tienen ser del, y en el consisten, razon es que todas se refieran à el: como lo dize S. Pablo. Assique por esta sola palabra Jehova, assaz bastantemente se nos da à entender que nos devemos sujetar al yugo de su divina Majestad: puesque seria cosa monstruosa querer nos retirar del govierno de aquel, fuera del qual no podemos tener ser.

Rom. 11. 36

14 Despues q̃ el ha mostrado ser el, el que tiene derecho para mandar, y q̃ se le deve obedecer: afin que nò paresca q̃ el quiera constreñirnos solamente por necessidad, el nos attrae tambien por dulçor, declarando ser el Dios de su Iglesia. Porq̃ en esta manera de hablar ay una relacion y correspondencia entre lo unò y lo otro, la qual se contiene en esta promessa, Yo les serè à ellos Dios, y ellos me seran à mi pueblo. De la qual Jesu Christo prueva q̃ Abrahan, Isaac y Jacob han conseguido vida eterna, y que no son muertos, porq̃ Dios les avia prometido que el seria su Dios. Por lo qual esto quiere dezir lo mismo que si dixera: Yo os he escogido por pueblo mio, al qual yo nò solamẽte haga bien en esta vida presente, mas aun os haga participes de la bienaventurança de la vida eterna. Y à que proposito sea esto, està en diversos lugares notado en la Ley. Porque quando el Señor nos quiere hazer esta merced de ponernos en el catalogo de su pueblo, eligenos (como dize Moysen) paraque seamos peculiar

Ier. 31. 33. Mat. 22. 32. Deut. 7. 6. y 14. 2. y 26. 18.

peculiar pueblo suyo, paraque seamos pueblo sancto, y paraq̃ guardemos sus mandamientos. De donde viene aquella exhortacion, q̃ el Señor haze à su pueblo, Sed sanctos, porque yo soy sancto. Y destas dos se deduze la obtestacion que el Señor haze por su propheta: El hijo honra al padre, y el criado à su señor. Si yo soy señor, que es del temor? Si yo soy Padre, que es del amor? Levit. 19.2 Mal. 1.6.

15 Siguesse la comemoracion del beneficio, la qual tanto mas nos deve mover, quanto el vicio de la ingratitud es mas detestable, aun entre los hombres. Es verdad que Dios trae à la memoria al pueblo de Israel un beneficio q̃ el poco antes le avia hecho: peró el era tal, y tan admirable, que se devia tener perpetua memoria del. Demas desto el era proprissimo para la causa q̃ se tratava. Porque el Señor declara que el por esta causa los avia librado de aquella misera captividad afin que ellos lo reconociessen por autor de su libertad dandole la honra y obediencia devida. Suele tambien el Señor, para nos entretener en el verdadero y solo culto suyo, adornarse con ciertos titulos, con los quales el se diferencia de todos los idolos y dioses de los Gentiles. Porque (como ya he dicho) nosotros somos tan inclinados à vanidad, y juntamente con esto somos tan atrevidos, que al momento que se nos habla de Dios, nuestro entendimiento no se puede tener que el no se incline à alguna vana fantasia. Queriendo pues el Señor poner remedio en esto, el mismo autoriza su divinidad con ciertos titulos, y desta manera nos encierra como de dentro de ciertos limites, paraque no andemos vagueando de aca para acullà, y assi temerariamente nos inventemos algun nuevo dios, dexandolo à el: el qual solo es el verdadero Dios que para siempre reyna. Por esta causa los Prophetas, todas las vezes que lo quieren propriamente descrivir y mostrar, lo visten y conponen con aquellas mismas notas y marcas con que el se avia manifestado al pueblo de Israel. Porque quando el es nombrado Dios de Abrahan, o Dios de Israel, y quando el es colocado en el templo de Jerusalen en medio de los Cherubines, estas y otras tales maneras de hablar como estas no lo ligan à un lugar, ni à un pueblo: mas solamente son puestas paraque los pensamientos de los fieles se fixen en aqueste Dios, el qual de tal manera se representó por su aliança, que el hizo con los Israelitas, que no era en manera ninguna licito poner el pensamiento en otra parte para buscarlo. Con todo esso tengamos esto por cierto, que especialmente se haze mencion de la Redempcion, paraque los Judios muy mas alegremente se apliquen à servir à Dios, el qual aviendolos adquirido, con justo titulo se los apropriava. Quanto à nosotros (afin q̃ no pensemos que esto no nos toca) será menester considerar, que aquella captividad y servidumbre de Egypto era figura de un captiverio espiritual en que todos estamos detenidos y encerrados, hasta tanto que el Señor librãdonos con la fuerça de su braço nos traspasse y coloque en la libertad de su Reyno celestial. Assique de la manera que antiguamente queriendo el recoger los Israelitas, que estavan dissipados unos por aca y otros por acullà, paraque juntos lo honrassen, el los libró del cruel dominio de Pharaon con que ellos eran oprimidos: assi de la misma manera el retira el dia de hoy à todos aquellos, de quien el se muestra ser Dios, de la miserable servidumbre del Diablo, la qual ha sido figurada por la captividad corporal de los Israelitas. Por tanto ningun hombre ay, cuyo coraçon no deva ser inflamado para escuchar la Ley, la qual entiende ser dada por aquel que es Rey de los reyes y sumo monarca: del qual como

Exod. 3.6. Amos. 1.2. Abac. 2.28 Psal. 80.2. y 99.1. Esay. 37.16

todas las cosas tengan su principio, assi es justo que todas ellas de su parte encaminen y enderecen su fin à el. No ay hombre ninguno, digo, que no deva ser transportado para recebir y admitir al Legislador, para obedecer à cuyos mandamientos el entiende que especialmente es elegido: de cuya liberalidad el espera no solamente el abundancia de todos los bienes temporales, sino aun la gloria de la vida eterna. Finalmente con cuya virtud y misericordia el sabe ser librado de las uñas de la muerte.

16 Despues de aver fundado y establecido la autoridad de su Ley, da el primer mandamiento, y es, *Que nosotros no tengamos dioses agenos delante del.* El fin deste mandamiento es que Dios quiere que el solo tenga la preheminencia en su pueblo, y que quiere enteramente gozar de su derecho. Para que esto se haga, quiere que toda impiedad y supersticion, con que la gloria de su divinidad es menoscabada y escurecida, estè muy lexos de nosotros: y por la misma causa manda que lo adoremos y honremos con un verdadero afecto de religion: lo qual casi suena la simplicidad de las palabras. Porque no podemos tenerlo por Dios sin que juntamente le atribuyamos las cosas que le convienen y son proprias suyas. Assique en vedarnos que no tengamos dioses agenos, nos significa, que lo que es proprio suyo, no lo atribuyamos à otro. Y aunque las cosas, que nosotros devemos à Dios son innumerables, con todo esto ellas se pueden muy bien reduzir à quatro articulos o puntos principales: conviene à saber, Adoracion (la qual trae tras si el servicio espiritual de la consciencia) Confiança, Invocacion, Hazimiento de gracias. Yo entiendo por adoracion la veneracion y culto que cada uno de nosotros le da quãdo nos sujetamos à su grandeza. Por lo qual no sin causa yo pongo como una parte della el sujetar nuestras consciencias à su Ley. Confiança es una seguridad de coraçon que nosotros tenemos en el por entender las virtudes q̃ en el ay, quando atribuyendole toda sabiduria, justicia, potẽcia, verdad y bondad, nos tenemos por bienaventurados por solamente comunicar y participar con el. Invocacion es el recurso que nuestra anima tiene à el, como à esperança unica, todas las vezes que ella es pressada con alguna necessidad. Hazimiento de gracias es, la gratitud por la qual el loor de todos los bienes le es dado. Como Dios no puede sufrir que cosa ninguna destas se atribuya à otro que à el, assi de la misma manera quiere que todo le sea à el enteramente dado. Porque no bastaria abstenernos de todo dios estraño, si no nos quietamos en el solo: como lo hazen los malditos Atheistas, los quales para quitarse de contiendas piensan que es lo mejor mofarse de todas quantas religiones ay. Peró alreves, cierto que conviene que preceda verdadera religion, por la qual nuestras animas se apliquen à Dios omnipotente: y aviendo le conocido seamos induzidos à admirar, temer, venerar su Majestad, à abraçar la comunicacion de sus bienes, à en todas partes implorar y demandar su favor, à reconocer y ensalçar con loores la magnificencia de sus obras: y finalmente à en todo quanto hizieremos fixar nuestros ojos en el, como en unico hito y blanco nuestro. Despues desto guardemonos de la maldita supersticion, por la qual nuestras animas apartadas de Dios anden de aca para aculla buscando nuevos dioses. Por tanto si nos contentamos con un Dios, acordemonos de lo que ya se ha dicho, que devemos echar muy lexos de nosotros todos dioses hechizos, y que no es licito menoscabar el culto y honra que Dios se reserva para si solo. Porque no conviene ni aun un tantito quitar de su gloria, mas es menester q̃ todo quanto es

es proprio suyo resida en el. Lo que luego se sigue: Delante de mi, es para mas augmentar el crimen: Porque todas las vezes que nosotros substituymos en lugar de Dios nuestras invenciones, el es provocado à mayores celos: como si una muger desvergonçada para hazer mas despechar à su marido, hiziesse buen rostro à su enamorado en presencia de su proprio marido. Aviendo pues Dios testificado con la presencia de su gracia y virtud, que el tenia cuenta con el pueblo que el avia elegido, para mas lo apartar y retirar de todo error, y paraque no desamparasse à su Dios, avisa que no pueden ser admitidos nuevos dioses sin que el vea esta tal impiedad, y sea testigo della. Porque esta impiedad se toma muy mayor atrevimiento, en pensar que ella puede engañar à Diós con sus subterfugios y escusas. Mas el Señor pronuncia al contrario, que todo quanto nosotros nos imaginamos, intentamos y fabricamos, el lo vee muy bien y claramente. Por tanto si queremos que Dios aprueve nuestra religion, sea nuestra consciencia pura y limpia aun de los mas secretos pensamiẽtos de declinar à superstición y idolatria. Porque el Señor no solamente requiere que su gloria sea conservada entera con confession externa, mas aun delante de sus ojos, los quales veen los secretissimos rinconcitos de los coraçones.

EL SEGUNDO MANDAMIENTO.

17 No te haras imagen insculpida, ni semejança alguna de las cosas que estan arriba en el cielo, ni abaxo en la tierra, ni en las aguas debaxo de la tierra. No las adoraras, ni las honraras.

De la manera que en el mandamiento passado el Señor testificó ser el el solo Dios, fuera del qual no se deven imaginar ni tener otros dioses ningunos, assi ahora dize muy mas claramente quien el sea, y con que genero de culto deva ser honrado: àfin que no nos atrevamos à imaginarnos lo como cosa carnal. El fin pues del mandamiento es, que Dios no quiere q̃ el legitimo culto que le devemos sea profanado con ritos supersticiosos. Por tanto la suma es, que el nos quiere revocar y retirar totalmente de todas maneras de servicios carnales, los quales nuestro entendimiento grossero inventa despuesque el se ha imaginado à Dios conforme à su rudeza: y por consiguiente el nos reduze à su legitimo culto que se le deve: conviene à saber, espiritual, y tal qual el lo ha instituydo. El nota el vicio mas palpable que ay en esta transgression, el qual es la idolatria exterior. Con todo esto el mandamiento tiene dos partes: la primera reprime nuestra temeridad, paraque no nos atrevamos à sujetar à Dios, el qual es incomprehensible, à nuestros sentidos, ni à lo representar en forma ni imagen ninguna. La segunda veda que no adoremos imagines ningunas por religion. Y el en breve recita todas la maneras con que los Gentiles, gente profana y supersticiosa lo solian figurar. Por las cosas que estan en el cielo, el entiende el Sol, la Luna, y las otras estrellas, y aun podra ser que à las aves. Como en el capitulo quarto del Deuteronomio declarando su intencion nombra las aves y las estrellas. Yo no Deut.4.15. huviera notado esto, sino fuera por corregir la mala interpretacion de algunos, los quales entienden este lugar de los Angeles. Las palabras que se siguen despues, por ser claras de si mismas, yo no las declaro. Y ya avemos assaz claramente mostrado en el libro primero, que todas quantas formas visibles de Dios se inventa el hombre, repugnan en todo y por todo à la natura-

leza de Dios: y que por esto luego al momento que algun idolo sale à plaça, se corrompe y es sofisticada la verdadera religion.

18 La amenaza que el añide no deve de servir de poco para desechar la torpeza. Amenaza.

Que el es Jehova nuestro Dios, * Dios zelozo, que visita la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion, en aquellos que aborrecen su nombre, y haze misericordia en mil generaciones à aquellos que le aman, y guardan sus mandamientos.

* ô fuerte, porque este nombre de Dios se deriva en la lengua Hebraica de un nõbre que significa fortaleza.

Lo qual es como si dixesse el solo ser en quien devamos poner toda nuestra confiança. Para induzirnos à esto, el ensalça su potencia, la qual el no permite que sea menospreciada ni menoscabada. Es verdad que se pone aqui en lo hebreo el nombre, El, que significa Dios: peró por quanto este nombre es derivado de fortaleza, para mejor declarar el sentido, yo tambien no dude de trasladar fuerte, ô enxerillo en el contexto. Llamase despues Zelozo, dando à entender que no puede suffrir compañero. En el tercero lugar pronuncia que el vengara su majestad y gloria, si alguno la aplicare à las criaturas, ô à los idolos. Y esto no como quiera, sino con una vengança que cunda hasta los hijos, nietos y viznietos que imitaren en maldad à sus padres. Como assi mismo el promete su misericordia y liberalidad en mil generaciones à aquellos que le aman y guardan su ley. Cosa muy comun es à Dios tomar la persona de un marido para con nosotros. Porque la conjuncion, con que el nos ha juntado consigo recibiendonos en el gremio de su yglesia, es como un matrimonio espiritual, el qual requiere lealtad de la una parte con la otra. Assique por quanto el en todo y por todo haze el dever de un fiel y leal marido, por esso el nos demanda de nuestra parte el amor y castidad que se deve al marido: conviene à saber, que no entreguemos nuestras animas à Satanas, ni al deleyte y suzios desseos de la carne, lo qual es una especie de fornicacion. Por la qual causa quando el reprehende la apostasia y apartamiento de los Judios, el se quexa que ellos ayan con sus adulterios violado la ley del matrimonio. Assique como un buen marido quanto es mas fiel y mas leal, tanto mas se indigna si vee qué su muger está aficionada à otro: de la misma manera el Señor, el qual verdaderamente se desposó con nosotros, testifica que tiene grandissimos celos todas las vezes que menospeciando la limpieza de su sancto matrimonio nos ensuziamos con suzios apetitos de carne: peró principalmente quando quitando del el culto, el qual sobre todas cosas se le deve reservar, lo damos à otro, ô lo inficionamos con alguna superstición. Porque haziendo esto no solamente violamos la fe que le dimos en el matrimonio, mas aun ensuziamos con adulterios nuestras mismas animas.

Ierem. 3. Osee. 2.

19 Devemos considerar que es lo q̃ en la amenaza quiera dezir, quando testifica que el visitara la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generació. Porque allende que no conviene à la equidad de la divina justicia castigar al inocente por la falta que otro cometio, el mismo Dios tambien afirma q̃ el no hara tal cosa, que el hijo lleve à cuestas la maldad de su padre. Peró con todo esto muy muchas vezes se repite en la Escritura esta sentencia, que los pecados de los padres seran castigados en sus descendientes. Porque Moysen muchas

Ezec. 18. 20.

muchas vezes habla desta manera à Dios: Jehova, Jehova, que castigas la maldad de los Padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion. Assi mismo Jeremias: Señor que hazes misericordia en mil generaciones, y echas la maldad de los padres en el seno de los hijos despues dellos. Algunos no se podiendo desembarañar desta dificultad, piensan que solamente se entiende esto de penas temporales: las quales no es inconveniente que los hijos sufran por los padres: puesque muy muchas vezes castiga Dios con ellas para mejor. Lo qual cierto es verdad. Porque Esayas denunció al Rey Ezechias que sus hijos serian privados del Reyno, y que serian transportados en tierra estraña, y esto por el pecado que el avia cometido. Assi mismo las familias de Pharaon y de Abimelech fueron afligidas à causa de la injuria que ellos hizieron à Abrahan, &c. Peró quando tales cosas se citan para soltar esta duda, cierto ello es mas subterfugio que no verdadera interpretacion. Porque el Señor denuncia en este lugar y en otros semejãtes muy mas grave castigo, q̃ el que se continua solamente en esta vida presente. Devese pues este lugar entender desta manera, que la maldicion justa del Señor no solamẽte cae sobre la cabeça del impio, mas aun sobre toda su familia. Quando sucede assi, que se puede esperar, sino que el padre destituydo del Espiritu de Dios, biva abominablemente? El hijo assi mismo siendo dexado del Señor por la maldad del padre, sigua el mismo camino de perdicion? Finalmẽte el nieto y el viznieto siendo simiente de hombres detestables, daran consigo en la misma perdicion tras dellos?

Num.14. 18. Ier.32.18. Esa.39.7. Gen.12 17.20.3.

20 Primeramente veamos si tal vengança no convenga à la justicia divina. Si toda la naturaleza humana merece ser condenada, ello es certissimo q̃ todos aquellos à quien el Señor no tiene por bien de comunicar su gracia pereceran: con todo esto ellos se pierdẽ por su propria maldad dellos, y no por mal odio que Dios les tenga, y no se pueden quexar porq̃ Dios no les aya ayudado paraque se salvassen, como lo ha hecho à otros. Assique quando tal castigo viene sobre los impios y malvados por sus pecados, que sus familias sean por muchos tiempos y años privadas de la gracia de Dios, quien podra condenar à Dios por este castigõ justissimo? Mas el Señor (dira alguno) habla al contrario diziendo que el castigo del pecado del padre no passara al hijo. Conviene que notemos lo que se trata en esta sentencia de Ezechiel: Los Israelitas como muy mucho tiempo y continuamente huviessen sido afligidos con infinitas calamidades, avian començado à dezir por proverbio, que sus padres avian comido el agraz: y q̃ los dientes de los hijos tenian la dentera: con lo qual significavan que sus padres avian cometido los pecados, por los quales ellos eran castigados, sin lo aver merecido: y esto mas por una muy rigurosa ira de Dios que no por moderada severidad. A estos el Propheta les denuncia, que no es assi: sino que son castigados por sus proprias culpas q̃ ellos mismos han cometido, y que no conviene à la justicia divina que el hijo justo pague por el pecado que su mal padre cometio: lo qual tan poco se dize en este lugar que al presente tratamos. Porque si la visitacion de que hablamos, se cumple quando el Señor tira de la familia de los impios su gracia, la lumbre de su verdad, y todos los demas medios de salud, en quanto los hijos siendo desamparados de Dios en ceguedad, siguen las mismas pisadas de sus padres, en tanto ellos sienten la maldicion de Dios por los pecados de sus padres. Y q̃ ellos sean castigados assi con penas temporales, como con eterna danacion, esto no es sino por justo juyzio de Dios, no por pecados agenos sino por su propria maldad.

Eze.18.20 Cap.8.

21 Por otra parte ay una promessa, que Dios estendera su misericordia en mil generaciones: la qual tambien ocurre muy frequentemente en la Escritura, y se enxiere en la solene alianҫa y pacto que Dios haze con su Iglesia: Seré tu Dios, y de tu posteridad despues de ti. Lo qual considerando Salomon dize que los hijos de los justos despues de la muerte de sus padres seran bienaventurados: no solamente à causa de la buena educacion y instrucion, la qual cierto haze muy mucho al caso, mas por esta bendicion que Dios prometio en su alianҫa, que su gracia residira para siempre en las familias de los pios. De aqui los fieles toman una admirable consolacion, y los impios grandissimo horror. Porque si aun despues de la muerte vale tanto delante de Dios la justicia y la iniquidad, que la bendicion de la primera se estienda por la posteridad, y lo mismo haga la maldicion de la segunda, con muy mucha mas razon el que avra bien bivido será bendito, y el que avra mal bivido sera maldito. Y no es contra esto que algunas vezes los de la raҫa de los impios se conviertan y hagan su dever: como tan poco no lo es que aya en la raҫa de los fieles quien degenere y biva mal. Porque el legislador celestial no quiso aqui establecer una regla perpetua que derogasse à su elecion. Porque basta para consolacion del justo y para terror del pecador que esta ordenacion y decreto no es vano ni sin eficacia, aunq̃ algunas vezes no suceda assi. Porque de la manera que las penas temporales con que algunos impios son afligidos son testimonios de la ira de Dios contra los pecados, y del juyzio venidero que será contra todos los pecadores, aunque muchos dellos bivan sin ser castigados hasta el dia de la muerte; de la misma manera el Señor quando muestra un exemplo desta bendicion, que es prolongar su gracia y favor en los hijos de los fieles à causa de sus padres, el da testimonio que su misericordia permanece firme para siempre con todos aquellos que guardan sus mandamientos. Por el contrario, quando persigue una vez la maldad del padre en el hijo, muestra que castigo estè aparejado à los reprobos por sus proprios pecados que cometieron. A esta certidumbre el tuvo principalmente el ojo en este lugar. Assi mismo quiso como de passada ensalҫarnos la grandeza de su misericordia estendiendola en mil generaciones, no aviendo señalado sino quatro generaciones para su castigo.

Gen.17.7. Pro.20.7

EL TERCERO MANDAMIENTO.

22 No tomaras el nombre de Iehova tu Dios en vano.

El fin deste mandamiento es que el Señor quiere q̃ la Majestad de su nõbre nos sea sacrosancta, y que la tengamos en gran veneracion. La suma pues será, que ella no sea profanada por menosprecio o poca reverẽcia: à esta prohibicion corresponde el mandamiento afirmativo, q̃ tengamos gran cuenta y cuydado de la honrar con toda la veneracion possible. Enseña nos pues q̃ assi de coraҫon como de boca estemos instruydos à ninguna cosa pẽsar ni hablar de Dios ni de sus mysterios sino con gran reverencia y sobriedad: y q̃ considerando sus obras ninguna cosa cõcibamos q̃ no sea para hõra y gloria suya. Es menester pues diligentemẽte observar estos tres puntos: el primero es, q̃ todo quãto nr̃o entẽdimiento cõcibiere de Dios, todo quanto la lengua hablare, uela à la excelẽcia del, responda à la sacrosancta grandeza de su nombre, y q̃ sea para ensalҫar su magnificẽcia: el segundo es, q̃ no abusemos temerariamẽte de su sancta palabra ni

ni de sus mysterios dignos de ser adorados, para servir à nuestra avaricia, ambicion ô locura: sino que conforme à la dignidad de su nombre impressa en su Palabra y en sus mysterios nosotros los tengamos siempre en el precio y reputacion devida. El tercero y ultimo es que nosotros no digamos mal ni murmuremos de sus obras, como lo suelen ignominiosamente hazer algunos miserables hombres: mas que todo quanto entendemos ser hecho por el, lo ensalcemos, como cosa hecha con suma sabiduria, justicia y bondad. Esto es sanctificar el nombre de Dios. Quando de otra manera se haze, el es profanado con un vano y perverso abuso: porque el es tomado fuera de su legitimo uso, al qual solo estava dedicado. Y quando no huviesse otro mal ninguno, es por lo menos despojado de su dignidad, y assi poco à poco viene à ser menospreciado. Y si tanto mal ay en usurpar ligeramente el nombre de Dios con temeridad, mucho mayor será el pecado, si del se use para actos nefarios: como son, servir se del para nigromancia, supersticiones, hechizos, ilicitos exorcismos y otros abominables encantamentos. Peró este mandamiẽto principalmente habla del juramẽto, en el qual el perverso abuso del nõbre de Dios es en gran manera detestable: y esto es para del todo mejor nos apartar de profanarlo. Y q̃ aqui Dios tenga mas cuẽta con la honra y servicio q̃ le devemos y con la reverencia devida à su nombre, q̃ no con la equidad q̃ devemos exercitar los unos con los otros, veese claro: porque despues en la segunda tabla el condenara los perjurios y falsos testimonios con que los hombres se hazen tuerto y daño los unos à los otros. Y assi seria una repeticion superflua si este mandamiento tratasse del oficio y dever de la Caridad. Assi mismo la misma distincion requiere esto. Porque no en vano Dios divide su ley en dos tablas, como ya avemos dicho. De donde se sigue que el en este lugar mantiene su derecho, y defiende la sanctidad de su nombre, y que no enseña el oficio y dever con que los hombres se deven aver los unos con los otros.

23 Ante todas cosas es menester saber que cosa sea Juramento. Juramento es una atestacion de Dios para confirmar la verdad de lo que dezimos. Porque las manifiestas blasphemias que se hazen como para despechar à Dios, no merecen ser nombradas por juramentos. Y q̃ tales atestaciones quando se hazen, como deven, sean un genero de culto y gloria que se da à Dios, se muestra en muy muchos lugares de la Escritura. Como quando Esayas profetiza que los Assyrios y los Egypcios serian llamados, à la compañia de los Israelitas, que serian del numero de la yglesia de Dios: Hablaran, dize, la lengua de Canaan, y juraran en el nombre del Señor. quiere dezir, que juran- Esay.19.18
do por el nombre del Señor ellos testificaran que lo tienen por Dios. Yten hablando de la propagacion del reyno de Dios: Qualquiera que demanda- Esay.65.16
ra para si prosperidad, la demandara en el Dios de los fieles, y el que jurare en la tierra, jurara por el Dios verdadero. Yten Jeremias. Si los enseña- Ier.12.16.
dores enseñaren à jurar à mi pueblo en mi nombre, como lo avian enseñado à jurar por Baal: yo los hare prosperar en medio de mi casa. Y con muy justa causa se dize, que todas las vezes que llamamos por testimonio al nombre del Señor, testificamos nuestra religion para con el. Porque desta manera confessamos ser el eterna y immutable verdad: al qual llamamos no solamente como à idoneo testigo de la verdad mas q̃ otro ninguno, mas aun como aquel que es unico y solo mantenedor della, y q̃ puede sacar à luz las cosas secretas: assi mismo como à aquel que conoce los secretos de los coraçones. Porque quãdo

no tenemos testimonios de hombres, tomamos à Dios por testigo: y principalmente quando devemos testificar lo que está oculto en la consciencia. Por esto Dios se enoja muy agramente con aquellos que juran por dioses agenos : y el toma una tal manera de jurar como por una nota de averse apartado del: Tus
Ierem.5.7. hijos, dize, me han dexado, y juran por aquellos que no son dioses. Y el declara por el grande castigo, quan grande sea esta maldad : Destruyre, dize, aquellos
Soph.1.5. que juran por el nombre del Señor, y juran por Melchon (su idolo.)

24 Despues que ya avemos entendido que el Señor quiere ser glorificado con nuestros juramẽtos, tanto mas nos devemos guardar que en lugar de honrarlo en ellos no lo afrentemos, menospreciemos ni tengamos en poco. Afrenta
Lev.19.12 es muy grande quando se perjura por su nombre: de aqui viene que esto en la ley se llame profanacion. Porque que restara al Señor quando es despojado de su verdad? Ya entonces dexa de ser Dios. Y cierto que el es despojado quando es constituydo por testigo y aprobador de mentira. Por esta causa Jo-
Iosue 7.19 sue queriẽdo constreñir à Achan para que confessasse la verdad: Hijo mio, dize, da gloria al Dios de Israel: dando cierto à entender que el Señor es en grandissima manera deshonrado si se perjura en su nombre. Y no ay porque nos maravillemos desto. Porque no queda por nosotros que su sacrosancto nombre no sea infamado en cierta manera de mentiroso. Y cierto por una semejante
Iuan 9.24. manera de adjurar que hazen los Phariseos en el Evangelio de S. Juan, se vee que era usitatissima esta forma de hablar entre los Judios, quando querian oyr à alguno con juramento. Assi tambien las formas de que usa la Escritura nos
1.Sam.14 enseñan el temor que nosotros devemos tener de jurar mal. Como son, Bive
44. el Señor: el Señor me haga esto y añida estotro: Dios sea testigo contra mi ani-
2 Rey.6.31 ma : las quales muestran que no podemos tomar à Dios por testigo de nue-
2.Cor.1.23 stras palabras, sin que nosotros le pidamos que el castigue el perjurio, si nosotros juramos falso.

25 Quando nosotros tomamos el nombre de Dios en juramentos, seanse verdaderos, mas superfluos, su sancto nombre aunque no sea del todo profanado, peró con todo esto es abatido y menospreciado: porque aun desta manera es tomado en vano. Por lo qual no basta que nos abstengamos de perjurar, mas conviene tambien que tengamos en la memoria que el juramento ha sido permitido y ordenado no por el antojo y passa tiempo de los hombres, sino por necessidad. De aqui se sigue que los que usan del en cosas de ninguna importancia, hazen contra el licito y legitimo uso de jurar. Y no se puede pretender otra necessidad, sino quando es en servicio de religion ô de caridad. En lo qual se peca el dia de hoy con demasiada licencia: y esto tanto es mas intolerable, quanto por una costumbre ha venido à no ser tenido por pecado. Lo qual sin duda no es de poco peso delante del juyzio de Dios. Porque à cada passo sin hazer diferencia ninguna abusan los hombres del nombre de Dios en platicas vanas y locas, y no piensan que hazen mal: porque con la licencia demasiada q̃ se toman, y no siendo castigada, son venidos como en possession de hazer esto. Con todo esso el mãdamiento de Dios permanece firme: la amenaza que en el se añide, permanece inviolable, y en lo porvenir hara su efecto: en la qual se denuncia una particular vengança contra todos aquellos que avran tomado el nombre de Dios en vano. Pecase tambien por otra parte, que en los juramentos usurpamos en lugar de Dios el nombre de los sanctos: lo qual es manifiesta impiedad. Porque haziendo esto les damos la gloria que à solo

ſolo Dios ſe deve. Porque no es ſin cauſa que Dios expreſſamente manda jurar por ſu nombre, y que con eſpecial prohibicion veda que no juremos por dioſes agenos. Y lo miſmo claramente afirma el Apoſtol diziendo que los hombres en ſus juramentos llaman al que les es ſuperior: mas que Dios jura por ſi miſmo, à cauſa que no ay ninguno que ſea mas poderoſo que el. Exo.23.13 Deut.6.13 y 10.20. Heb.7.13.

26 Los Anabaptiſtas no ſe contentando con eſta moderacion condenan ſin excepcion ninguna todo genero de juramentos, por quanto la prohibicion que haze Chriſto es general, quando dize: Yo os digo à voſotros que en ninguna manera jureys: mas que vueſtra palabra ſea, Si, Si, No, No: Porque lo q̃ demas deſto ſe añide, de mal procede. Peró ellos en eſto inconſideramente hazen injuria à Chriſto, haziendolo contrario à ſu Padre, como que el huvieſſe decendido al mundo para abrogar ſus mandamientos. Porque Dios eterno no ſolamente permite en ſu Ley el juramento como coſa licita (lo qual baſtara) mas aun manda, que quando ſe ofrece la neceſſidad, juremos. Peró Chriſto teſtifica que el y el Padre ſon uno, que el no trae otra coſa ſino lo que el Padre le mandó, que ſu doctrina no es de ſi miſmo, &c. Que diran pues? haran à Dios que ſea contrario à ſi miſmo, el qual lo que una vez ha ya aprovado mandando que ſe guarde, deſpues lo deſaprueve y condene? Mas por quanto ay alguna dificultad en las palabras de Chriſto, conſideremoslas un poco de propoſito: de las quales jamas tendremos verdadera inteligencia, ſi no entendemos qual ſea el intento de Chriſto, y ſino ſabemos que es lo que en ellas pretenda. Su intento pues no es en eſte lugar amplificar ni reſtriñir la Ley, ſino reduzirla à ſu verdadero y proprio ſentido: la qual avia ſido muy depravada con las falſas gloſas y expoſiciones de los Eſcribas y Phariſeos. Si eſto admitimos, no penſaremos que Jeſu Chriſto quiſo totalmente condenar toda ſuerte de juramentos, ſino ſolamente aquellos que ſon contra la Ley de Dios. De las palabras dellos conſta, que el pueblo no ſe guardava por entonces ſino de perjurarſe: ſiendo aſſi que la Ley no ſolamente vede los perjurios, mas aun los juramentos ſin propoſito y no neceſſarios. Aſſique el Señor, certiſſimo interprete de la Ley, aviſa que no ſolamente haze mal el que perjura, ſino aun el que jura. En que manera jurar? conviene à ſaber en vano. Mas los juramentos que la Ley aprueva, el no los condena: peró dexalos en ſu ſer y valor. Pareceles tener muy cierta la victoria haziendo hinca-pie en lo que dize Chriſto: En ninguna manera: lo qual empero no ſe deve referir à la palabra que precede Jurar, ſino à las formas de juramentos que luego ſe ſiguen. Porque eſto era una parte del error dellos, que quando juravan por el cielo y por la tierra, no penſavan que tocavan el nombre de Dios. Por tanto el Señor aviendo corregido el principal punto del error, quitales tambien luego todos ſubterfugios: y eſto, paraq̃ no ſe penſaſſen averſe eſcapado ſi no nombrando el nombre de Dios huvieſſen jurado por el cielo y por la tierra. Porque es meneſter aqui notar como de paſſada, que aunque el nombre de Dios no ſea expreſſamente nombrado, que con todo eſto los hombres no dexan de jurar por el en obliquas maneras: como ſi juraſſen por el ſol q̃ les alumbra, por el pan que comen, por el baptiſmo con que ſon baptizados, o por otros beneficios de Dios, los quales nos ſon como unas prendas de ſu bondad. Y cierto que Jeſu Chriſto en eſte lugar vedando que no ſe jure por el cielo, ni por la tierra, ni por Jeruſalen, no corige la ſuperſticion (como algunos falſamente

Mat.5.34. Exo.22.11 Iuan.7.16. Mat.5.34.

ſe pienſan) mas antes confuta la vana y ſophiſtica eſcuſa de aquellos que no tenian en nada tener ſiempre en la boca juramentos indirectos y torcidos, como que no hizieſſen injuria al ſacroſancto nombre de Dios no lo nombrādo: el qual con todo eſto eſtà impreſſo en cada uno de ſus beneficios. Otra coſa es quando ſe jura por algun hōbre mortal, o por algun hombre ya muerto, o por algun Angel: como las gentes profanas ſe inventaron por adular à jurar por vida del Rey, o por ſu buena fortuna. Porque entonces deificando à los hombres, y dandoles la miſma honra que ſe deve à Dios, han por el miſmo caſo eſcurecido y menoſcabado la gloria de aquel que ſolo es Dios. Mas quando la intencion y propoſito no es otro, que confimar lo que ſe dize con el ſagrado nombre de Dios, aunq̃ eſto ſe haga obliquamente, peró ſu Majeſtad ſe ofende en todos eſtos vanos juramentos. Jeſu Chriſto defendiendo que en ninguna manera juren, quita eſta maſcara y vana eſcuſa con que los hombres ſe
Cap.5.12. pienſan juſtificar. Santiago recitando eſtas miſmas palabras de ſu maeſtro Chriſto pretende lo miſmo: porque en todos tiempos ha ſido muy comun eſta licencia de uſar mal del nombre del Señor: aunque ella ſea una profanacion de ſu nombre. Porque ſi ſe refiere eſta particula: En ninguna manera, à la ſubſtancia, como ſi ſin hazer excepcion ninguna ſe condenaſſen todos los juramentos, y ninguno fueſſe licito: à que propoſito ſeria la explicacion que luego ſe pone: Ni por el cielo, ni por la tierra, &c. Porque veeſe claro que eſto es para tapar la boca à los ſubter fugios con que los Judios ſe penſavan eſcapar y cubrir ſu falta.

27 Por tanto ya no pueden eſtar dudoſos los que tienen buen entendimiento, que el Señor no condene en eſte lugar otros juramentos ningunos, ſino aquellos que por la Ley avian ſido vedados. Porque el miſmo (el qual con ſu vida fue un dechado de la perfecion que enſeñava) no dexó de jurar todas las vezes que la neceſſidad lo requeria, y los diſcipulos, los quales ſabemos que en todo obedecieron à ſu maeſtro, ſiguieron el miſmo exemplo. Quien ſe atreverà à dezir que S. Pablo jurara, ſi totalmente fuera prohibido jurar? Y quando el negocio lo demanda, el jura ſin eſcrupulo ninguno, y aun algunas vezes añidiendo imprecacion. La queſtion aun no es ſuelta: porque algunos ay que pienſan que ſolos los juramentos publicos ſean exceptos deſta prohibicion: quales ſon los juramentos que hazemos por mandamiento del Magiſtrado, quales ſon los que los Principes hazen para confirmar ſus conciertos y alianças, y los que el pueblo haze en la elecion de ſu Principe, o el ſoldado à ſu Capitan, y otros ſemejantes à eſtos. Debaxo deſtos comprehenden (y con juſta cauſa) todos los juramentos que ſe leen en S. Pablo para confirmar la dignidad del Evangelio: viſto que los Apoſtoles no ſon en ſu oficio hombres particulares, ſino publicos miniſtros de Dios. Y cierto yo no niego que los juramentos publicos ſean los mas ſeguros: por ſer mas aprobados con muy firmes teſtimonios de la Eſcritura. Manda Dios que el Magiſtrado conſtriña al te-
Exod.22. Heb.6.16. ſtigo à que quando el negocio es dudoſo jure, y que el teſtigo ſea obligado à hecho el juramento reſponder: el Apoſtol dize que las controverſias q̃ ay entre los hombres, ſe concluyen con eſte remedio. El uno y el otro tiene en eſte mandamiento firme aprobacion de lo que haze. Aſſi miſmo ſe puede notar que los Gentiles antiguos tenian en grande veneracion los juramentos ſolenes, y publicos: mas los particulares y que ellos comunmente juravan, o no los tenian en nada, o no hazian mucho caſo dellos, por penſar que Dios no tenia

mucha

mucha cuenta con tales juramentos. Mas con todo esto querer condenar los juramentos particulares que se hazen en cosas necessarias con sobriedad, sanctidad y reverencia, seria una cosa muy peligrosa: visto que ellos van fundados sobre buena razon y sobre exemplos de la Escritura. Porque si es licicito à personas particulares llamar en negocio grave y de importancia à Dios por Juez, con muy mas justa causa será licito llamarle por testigo. Acusarte ha tu proximo de desleal: tu procuraras purgarte, y esto por lo que deves à caridad: el no admitira razon ninguna para satisfazerse: si tu fama corre peligro por la obstinada malicia del, sin ofensa ninguna podras apelar al juyzio de Dios paraque el à su tiempo muestre tu inocencia. Menos es (si consideramos las palabras) llamarlo por testigo. Yo no veo pues porque devamos reprovar una forma de juramento en la qual Dios es llamado por testigo. Y no dexa de aver muy muchos exemplos para confirmacion desto. Si dizen que quando Abrahan y Isaac juraron con Abimelec, estos juramentos aver sido publicos: peró cierto Jacob y Laban eran hombres particulares, los quales con todo esto confirman su alianza jurando. Hombre particular era Booz, el qual confirmó jurando el casamiẽto que avia prometido à Ruth. Assi mismo hombre particular era Abdias, varon justo y temeroso de Dios, el qual con juramento afirma lo que quiere persuadir à Elias. Assique yo no tengo otra mejor regla, sino que de tal manera moderemos nuestros juramentos, que no sean temerariamente hechos, no sean ligeros, no sean por nuestro antojo, no frivolos: mas que sean hechos por necessidad, conviene à saber quando es para gloria de Dios, o quando es para confirmar caridad entre los hermanos. Porque à este fin nos es dado este mandamiento.

Gen.21.24 y.26.31. Gen.31.53 Ruth.3.13 1.Rey.18.10.

EL QVARTO MANDAMIENTO.

28 Acuerdate del dia del reposo para sanctificarlo. Seys dias trabajaras y haras todas tus obras. El septimo es la holgança del Señor tu Dios. No haras en el alguna obra, tu, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni el estrangero que mora de tus puertas adentro, Porque en seys dias, &c.

El fin deste mandamiento es que siendo nosotros muertos à nuestras proprias afeciones y obras, meditemos el Reyno de Dios, y que conforme à esta meditacion nos exercitemos en los medios que el ha ordenado. Con todo esto por quanto este mandamiento tiene particular y distinta consideracion que los otros, el pide una exposicion algun tanto diversa. los Doctores antiguos lo suelen llamar Umbratil quiere dezir, sombrio: porq̃ contiene la externa observacion del dia, la qual es desecha con la venida de Christo con todas las demas figuras, en lo qual cierto ellos dixeron muy bien: mas no tocan el negocio sino à medias. Por lo qual es menester muy mas de rayz declarar esto, y considerar tres causas: las quales me parece que se contienen en este mandamiento. Porque el celestial Legislador ha querido debaxo del reposo del dia septimo figurar al pueblo de Israel el reposo espiritual, cõ el qual los fieles devẽ reposar de sus proprias obras para dexar à Dios obrar en ellos, La segunda es, que el quiso que huviesse un dia determinado en el qual ellos se juntassen para oyr la Ley y usar de sus ceremonias: ó el qual por lo menos dedicassen para especialmente meditar sus obras, para con una tal memoria se exer-

citar en piedad y en cosas q̃ pertenecen à la gloria de Dios. La tercera es: quiso dar un dia de reposo à los siervos y à todos aquellos que biven en sujecion de otros, paraque tuviessen alguna intermission en sus trabajos.

29 Con todo esto en muy muchos lugares de la Escritura se nos muestra que esta figura del reposo espiritual es la principal en este mandamiento. Porq̃ el Señor casi nunca demãdó tan estrechamente que mandamiento alguno fuesse guardado como este. Quando el quiere dar à entender en sus Prophetas toda la religion ser destruida, quexase q̃ sus Sabados son profanados, violados, no guardados, no sanctificados: como si no le sirviẽdo con esta manera de servicio, ya no quedasse cosa ninguna con que el pudiesse ser honrado. Por otra parte el ensalça con grandes loores la observacion del Sabado. Por esta causa los fieles estimavan por grandissimo beneficio entre los demas, el averles Dios ordenado el Sabado. Porq̃ los Levitas hablan desta manera en Nehemias. Tu has mostrado à nuestros Padres tu sancto Sabado, tus mandamientos y ceremonias, y les has dado la Ley por mano de Moysen: ya vemos como ellos lo tengan en grande estima sobre todos los otros mandamientos de la Ley. Todo lo qual pertenece para mostrar la dignidad y excelencia deste mysterio. Lo qual admirablemente declara Moysen y Ezechiel. Porque desta manera està escrito en el Exodo: Catad que guardeys mi Sabado: Porque el es una señal entre mi y vosotros en todas vuestras generaciones: paraque sepays que yo soy el Señor que os sanctifico. Guardad el Sabado: el os serà sancto à vosotros. Guarden los hijos de Israel el Sabado, y celebren lo en sus generaciones: porque el es un pacto perpetuo entre mi y los hijos de Israel, y una señal para siempre. Y aun muy mas amplamente lo dize Ezechiel: peró la suma de lo que dize es esta: que el Sabado era una señal con que Israel conociesse que Dios era su sanctificador. Si nuestra sanctificacion consiste en mortificar nuestra propria voluntad, ya se muestra la aptissima proporcion que ay entre la señal externa y la cosa interna cuya señal es. Cierto nosotros devemos del todo cessar paraque Dios obre en nosotros: devemos dexar de cumplir nuestra voluntad, no tener cuenta con nuestro coraçon, rerenunciar y no hazer caso de ningunos desseos de la carne. En conclusion devemos cessar de todo quanto procede de nuestro entendimiento: paraque teniendo à Dios que obra en nosotros, reposemos en el: como assi mismo lo enseña el Apostol.

Nũ.13.22. Ezec.20.12.y 22.8.y 23.38. Ier.17.21.22.y 27. Esa 56.2 Neh.9.14. Exod.31.13.y.35.2. Eze.20.12 Heb.3.13.y 4.9.

30 La observacion de un dia entre siete representava à los Judios esta perpetua cessacion: la qual paraq̃ con mayor religion fuesse celebrada el Señor con su exemplo la confirmó. Porque no vale poco para provocar el desseo del hombre entender que en lo que haze, imita y sigue à su Criador. Si ay quien inquiera alguna secreta significacion y mysterio en el nombre septenario, puesque este numero en la Escritura significa perfecion, no sin causa el ha sido escogido para notar perpetuidad: con lo qual conviene lo que dize Moysen. Porque despues de aver dicho que el Señor se reposó en el septimo dia de todas sus obras, cessa de contar la sucession de los dias y de las noches. Puede se tambien quanto à esto del numero septenario notar otra conjetura probable, y es que el Señor ha querido por este nombre significar que el Sabado de los fieles no sera jamas perfectamente cumplido hasta el ultimo dia. Porq̃ nosotros aqui començamos nuestro bienaventurado reposo y cada dia vamos mas adelante en el: peró por quanto tenemos aun una perpetua batalla contra

Gen.2.3.

tra nueſtra carne, eſte repoſo no ſerà entero y cumplido, haſtà que ſe cumpla lo que dize Eſayas de la continuacion de la feſtividad de un Novilunio con otro, y de un Sabado con otro: lo qual ſerà quando Dios ſerà todas las coſas en todo. Podra pues parecer que el Señor quiſo por el ſeptimo dia figurar à ſu pueblo la perfeccion del Sabado que ſerà en el ultimo dia, paraque con la perpetua meditacion deſte Sabado anelaſe ſiempre à eſta perfeccion.

Eſa.66.23. 1.Cor. 15. 28.

31 Si eſta cõſideracion del numero ſeptenario pareciere à alguno muy ſutil, y por eſto no la quiſiere admitir, yo no le eſtorvare que no ſe contente con otra muy mas ſimple: y es que el Señor ha ordenado un dia determinado en el qual el pueblo ſe exercitaſe debaxo de la pedagogia de la Ley à meditar el repoſo eſpiritual, el qual no tendra fin: y que ſeñalò el ſeptimo dia, o bien, porque entendia que baſtava: o bien por mejor incitar al pueblo à guardar eſta ceremonia poniendo delante de los ojos ſu proprio exemplo: o cierto para moſtrar que el Sabado no pretendia otro fin, ſino hazerlo ſemejante à ſu Criador. Porque muy poca diferencia ay: con tal que permaneſca la ſignificacion del myſterio que principalmente ſe pinta aqui del perpetuo repoſo de nueſtras obras. Los Prophetas muy muchas vezes trayan à la memoria à los Judios eſta contemplacion, paraque no penſaſſen aver cumplido con ſu dever con el externo ceſſar y abſtenerſe de coſas manuales. Demas de los lugares que avemos alegado ay otro lugar en Eſayas que dize deſta manera: Si retirares tu pie del Sabado, para no hazer tu voluntad en mi ſanɛ̃to dia, y le huvieres llamado Sabado delicado y ſanɛ̃to del Señor de gloria, y lo huvieres glorificado no haziendo tus obras, y no ſe hallare tu voluntad: entonces te deleytaras en el Señor, &c. Mas no ay que dudar ſino que con la venida de nueſtro Señor Jeſu Chriſto ſe aya abrogado lo que en eſte mandamiento era ceremonial. Porque el es la verdad, con cuya preſencia todas las figuras ſon deſechas: el es el cuerpo, con cuya viſta las ſombras ſon dexadas. El es (digo) el verdadero cumplimiento del Sabado. Por el Baptiſmo ſomos ſepultados juntamente con el, ſomos enxeridos en la compañia de ſu muerte, paraque ſiendo participantes de ſu reſurrecion andemos en novedad de vida. Por eſta cauſa el Apoſtol dize en otro lugar: El Sabado aver ſido una ſombra de lo que avia de ſer, y que el cuerpo es en Chriſto: quiere dezir, la ſolida ſubſtancia de la verdad, la qual el declaró muy bien en aquel lugar. Ella pues no ſe contenta con un ſolo dia, mas quiere todo el curſo de nueſtra vida, haſta tanto que ſiendo enteramente muertos à noſotros miſmos ſeamos llenos de la vida de Dios. Siguеſe pues deſto que los Chriſtianos deven eſtar muy lexos de la ſuperſticioſa obſervacion de los dias.

Eſa.58.13. Rom. 6. 4. Col.2. 16, 17.

32 Con todo eſto por quanto las dos ultimas cauſas no ſe deven contar en el numero de las ſombras antiguas, mas ygualmente convienen à todos tiẽpos y edades, aunq̃ el Sabado ſea abrogado, peró con todo eſſo no dexa eſto de tener ſu valor entre noſotros, q̃ tengamos ciertos dias ſeñalados en los quales nos juntemos para oyr la palabra de Dios, para adminiſtrar los ſacramentos y para las publicas oraciones: y tambien paraque los criados y jornaleros tengan relaxacion de ſu trabajo. No ay duda ſino que el Señor tuvo cuenta con eſtas dos cauſas quando ordenó el Sabado. Quanto à la primera, ella es aſſaz provada por el miſmo uſo de los Judios. Moyſen notó la ſegunda en

Deut.5.14 el Deuteronomio diziendo desta manera: Paraque descanse tu siervo, y tu
Exo.23.12 serva, como tu: acuerdate q̃ tu ayas servido en Egypto. Yten en el Exodo: Paraque descanse tu buey y tu asno, y respire el hijo de tu sierva. Quien negara que lo uno y lo otro nos competa tambien à nosotros como à los Judios? Los ayuntamientos eclesiasticos nos son mandados por la palabra de Dios: y la misma experiencia nos enseña quan necessarios sean. Si no huviesse dias señalados, quãdo nos podriamos juntar? Todas las cosas (como manda el Apo-
1.Cor.14. 40. stol) se deven hazer entre nosotros decentemente y por su orden y concierto. Tanto va, que la honestidad y orden se puedan guardar sin esta policia de dias, que si no la huviesse, luego veriamos grandes rebueltas y confusiones en la Iglesia. Y si nosotros tenemos la misma necessidad que tenian los Judios, para remedio de la qual el Señor les quiso instituir el Sabado, no diga ninguno q̃ esta Ley del Sabado no nos toca à nosotros. Porque quiso nuestro muy provido y misericordioso padre no menos tener cuenta con nuestra necessidad y proveerla, que con la de los Judios. Por q̃ no nos ayuntamos cada un dia (dira alguno) para por esta via quitar esta diferencia de dias? Pluguiesse à Dios q̃ assi fuesse: y cierto que la divina y espiritual Sabiduria merece muy bien que le fuesse en cada un dia dedicado algun rato y espacio de tiempo. Peró si esto no se puede alcançar de la flaqueza de muchos que en cada un dia se jũtassen, y la Ley de Caridad no permite que se les demande mas, porque nosotros no seguiremos la razon, que sabemos el Señor aver mostrado?

33 Soy necessitado de tratar esto un poco mas largamente, à causa que ciertos espiritus inquietos hazen alborotos à causa del dia del Domingo: quexanse que el pueblo Christiano sea entretenido en un Judaismo, y esto porque aun retiene cierta observacion de dias. Mas yo les respondo, que sin judayzar guardamos el dia del Domingo: visto que ay grandissima diferencia entre nosotros y los Judios quanto à esto. Porque no lo celebramos con una estrecha religion como ceremonia en que pensemos ser figurado un mysterio espiritual: mas admitimos lo como remedio necessario para conservar un orden y concierto en la Iglesia. Peró S. Pablo (dizen ellos) enseña que los Christianos
Col.2.16. no deven ser juzgados en la observacion de los dias: puesq̃ esto es una som-
Gal.4.10. 11. bra de las cosas que estan por venir: y por esta causa se teme que no aya tra-
Rom.14.5 bajado en vano entre los Galatas: porque ellos aun hazian diferencia de dias: y escriviendo à los Romanos, dize ser supersticion si alguno haze diferencia entre dia y dia. Mas quien, fuera destos furiosos avra que no vea de que observacion hable el Apostol? Porque ellos no consideravan este fin politico y orden eclesiastico: mas entreteniendo las fiestas como à sombras de cosas espirituales, ellos otro tanto escurecian la gloria de Christo y la luz de su Euangelio: no se abstenian de las obras manuales, porque ellas les impediessen de vacar y meditar la palabra de Dios: sino por una loca devocion, por quanto ellos se imaginavan que holgando hazian gran servicio à Dios. Contra este pues prepostero diferenciar de dias habla el Apostol, y no contra el legitimo orden que entretiene en paz al pueblo Christiano. Porque en las Iglesias que el fundó se guardava el Sabado para este fin: el señala este dia à los Corinthios paraque en el se coja la limosna para la ayuda de los hermanos de Jerusalen. Si
1.Cor.16.2 tememos la superslicion: cierto muy mayor peligro avia en las fiestas de los Judios, que no lo ay el dia de hoy en el dia del Domingo, que los Christianos celebran. Porque lo que convenia para abatir la superslicion, ha se quitado el

dia

dia que los Judios con gran religion guardavan: y para lo que era necessario para retener decoro, orden y paz en la Iglesia, se ha constituydo otro y puesto en su lugar.

34 Aunque los Antiguos no han escogido el dia del Domingo para lo substituir en lugar del Sabado, sin consideracion ninguna. Porque pues el fin y cumplimiento de aquel verdadero reposo que el Sabado antiguo figura, se cumplio en la resurrecion del Señor, con el mismo dia en que las sombras tuvieron fin, los Christianos son amonestados que no se asgan de una ceremonia, la qual no era que una sombra. Ny yo tampoco tengo tanta cuenta con el numero septenario, que quiera sujetar à este numero la Iglesia: porque yo no condenare las Iglesias que tienen señalados otros dias para ayuntarse. Con tal que no aya en ello supersticion. Lo qual sera, si se tiene cuenta con la disciplina y buen orden. La suma sea: que como la verdad era enseñada à los Judios debaxo de figura, assi de la misma manera ella nos es à nosotros declarada sin sombras. Y esto, lo primero es paraque por toda nuestra vida meditemos un perpetuo Sabatismo, o reposo de nuestras obras, en el qual el Señor obre por su Espiritu en nosotros: lo segundo es que cada uno de nosotros en particular se aplique todas las vezes que pudiere, à considerar con diligencia las obras de Dios para en ellas lo glorificar: y assi mismo que cada uno de nosotros guarde el orden legitimo de la Iglesia, señalado para oyr la palabra de Dios, para administrar los Sacramentos y hazer plegarias publicas. Lo tercero es, que no pressemos inhumanamente aquellos sobre los quales tenemos señorio y mando. Desta manera desvanecen las mentiras de los falsos enseñadores, los quales han en los tiempos passados enseñado al pueblo esta opinion Judaica, no haziendo ninguna otra diferencia entre el Domingo y el Sabado, sino que el septimo dia que por entonces se guardava es abrogado, lo qual era ceremonial en este mandamiento, mas que lo que es moral (que pertenece à costumbres) permanece: conviene à saber guardar un dia en la semana. Pero cierto esto no seria otra cosa que para afrenta de los Judios mudar el dia, y con todo esto retener en el coraçon la misma supersticion, si aun toda via pensassemos que avia una secreta significacion y mysterio en los dias, como la avia en el tiempo del viejo testamento. Y cierto bien vemos el provecho que ellos ayan hecho con su doctrina: porque aquellos que la siguen, dexan muy atras à los Judios y los passan quanta à la gruessa y carnal superslicion del Sabado: de suerte que las reprehensiones que leemos en Esayas, no les convengan menos por ahora, que convenian à aquellos que por entonces el Propheta reprehendia. Quanto à la resta, devemos principalmententente tener la doctrina general, paraque la religion no decayga ni se resfrie entre nosotros: y es, que seamos diligentes en frequentar los templos y lugares donde se ayuntan los fieles, y que pongamos la diligencia possible en ayudar con los medios externos para mantener y hazer ir adelante el culto y servicio de Dios.

Quanto à esta libertad lease la historia Tripartita lib. 9. cap. 38.

Esa. 1. 13. 58. 13.

EL QVINTO MANDAMIENTO.

35 Honra à tu padre y à tu madre, paraque sean alargados tus dias sobre la tierra, que te dara el Señor tu Dios.

El fin deste mandamiento es, por quanto el Señor Dios quiere que el

orden que el ha constituydo, sea guardado, ser menester que nosotros guardemos inviolablemente los grados de preheminencia, como el los ha ordenado. La suma pues será, que à aquellos, que el Señor nos ha dado por Superiores, tengamos gran respecto, los honremos, les seamos obedientes, reconoscamos el bien que dellos avemos recebido. De aqui se sigue la prohibicion, que no deroguemos à su dignidad ni por menosprecio, ni por contumacia, ni ingratitud. Porque todo esto quiere dezir este vocablo honrar en la Escritura: como quando dize el Apostol: Los Ancianos que presiden bien son dignos de doblada honra: el no solamente entiende que se les deve reverencia, mas aun que se les deve la remuneracion que merece su ministerio. Peró por quanto este mandamiento, en el qual se nos manda que seamos sujetos à nuestros superioriores, es muy contrario à la perversidad de nuestra naturaleza (por ser nosotros de nuestra naturaleza hinchados de ambicion y orgullo, con gran dificultad sufrimos sujetarnos à nadie) por esta causa la superioridad, la qual de si misma es la menos odiosa y la mas amable de todas, nos es propuesta por exemplo: porque ella muy mas facilmente podia amollentar y doblegar nuestros coraçones à acostumbrarse à obedecer. Assique el Señor poco à poco por la sujecion mas dulce y mas facil de sufrir, nos acostumbra à toda legitima sujecion: puesque en todas ay una misma razon. Porque quando el pone à algunos en autoridad, les comunica su nombre tanto, quanto es menester para la conservar y mantener. Los titulos de Padre, de Dios, y de Señor de tal manera le competen à el solo, que todas las vezes que oymos qualquiera destos titulos, conviene q̃ nuestro coraçon sea tocado del sentimiento de su Majestad. Por tanto aquellos à quien el ha hecho participes destos titulos el los adorna con una cierta centella de su claridad para en noblecer à cada uno conforme à su grado. Por esta causa devemos pensar que ay una cierta manera de divinidad en aquel que llamamos padre. Porque no sin causa el tiene el titulo que compete à Dios: El que es principe, o Señor, tiene una cierta comunicacion de honra con Dios.

1.Tim.5.17

36 Por lo qual ninguno deve dudar que el Señor non ponga aqui una regla universal: y es, que segun que nosotros entendemos ser este, o el otro por ordenacion de Dios superior nuestro, assi nosotros le demos reverencia y obediencia, le seamos gratos, y le hagamos todo el servicio que pudieremos. Y no devemos considerar, si aquellos à quien hazemos esta honra, sean dignos della, o no. Porque seanse quien fueren, ellos con todo esto no sin la providencia y voluntad de Dios tienen aquella autoridad, por la qual el mismo Legislador quiere que sean honrados. Peró expressamente nos manda que honremos à nuestros padres, los quales nos engendraron y fueron causa que tuviessemos este ser que tenemos: lo qual aun la misma naturaleza nos deve en cierta manera enseñar. Porque son monstruos y no hombres todos aquellos que quebrantan o por menosprecio o por rebelion y contumacia la autoridad de sus proprios padres. Por esta causa manda el Señor que todos aquellos que son desobedientes à su padre o madre, mueran por ello, como hombres indignos de gozar desta vida: pues no reconocẽ à aquellos por cuyo medio vinieron al mundo. Y veese por muy muchos lugares de la Ley ser lo que avemos dicho muy gran verdad: conviene à saber, que la honra, de que se habla en este mandamiento contiene tres partes, reverencia, obediencia y gratitud. Instituye el Señor la primera, quando manda que el que maldixere

à su padre o à su madre muera por ello: porque el castiga alli toda suerte de menosprecio y afrenta. La segunda, quando manda que los hijos desobedientes y rebeldes mueran por ello. A la tercera pertenece lo que dize Christo en el capitulo 15. de S. Matheo, que es mandamiento de Dios que hagamos bien à nuestros padres: y todas las vezes que S. Pablo haze mencion deste mandamiento, nos exhorta que seamos obedientes à nuestros padres, lò qual pertenece à la segunda parte.

Exo.21.17 Lev.20.9 Pro.20.20. Deu.21.18 Mat.15.4. Ephes.6.1.

37 Ponese luego la promessa para mas lo encarecer: y esto para mas nos avisar quanto agrade à Dios la sumission que aqui se nos manda: porque S. Pablo nos punça con este aguijon para alançar de nosotros nuestra torpeza, quando dize ser este el primer mandamiento con promessa. Porque la promessa que precedio en la primera tabla no es especial ni conviene à un solo mandamiento, mas estendiesse à toda la Ley en general. Quanto à esta de que al presente hablamos, ha se de entender desta manera: el Señor particularmente hablava con los Israelitas de la tierra que les avia prometido por herencia. Si pues la possession desta tierra era una prenda y arras de la bondad y liberalidad de Dios, no nos maravillemos si el Señor aya querido testificar su favor prometiendo les larga vida, por la qual ellos pudiessen gozar mas largamente del beneficio y merced que se les hazia, Lo que quiere pues dezir es: Honra à tu padre y à tu madre, afin que biviendo luengo tiempo puedas gozar mucho tiempo de la tierra, la qual te ha de ser como un testimonio de mi favor. Quanto à la resta, por quanto toda la tierra es bendita à los fieles, con justo titulo nosotros ponemos en el numero de las bendiciones de Dios esta vida presente. Por lo qual esta promessa tambien nos toca à nosotros, en quanto el bivir larga vida nos es un testimonio de la buena voluntad que Dios nos tiene. Porque la larga vida ni se promete à nosotros, ni fue prometida à los Judios, como que ella contuviesse en si la bienaventurança: sino porque ella suele ser à los pios una señal de la buena voluntad que Dios les tiene. Por lo qual si acontece que algun hijo obediente à sus padres muera en su mocedad (lo qual no pocas vezes suele acontecer) con todo esto el Señor no dexa de perseverar firme en su promessa. Y no menos la cumple, que aquel que aviendo prometido à otro una arançada de tierra, por una le diesse ciento. Todo ello consiste en esto, que consideremos la larga vida en este respecto ser nos prometida, en quanto es una bendicion de Dios: y ella es bendicion de Dios en quanto es una testificacion de la buena voluntad que el Señor nos tiene: la qual el declara y en realidad de verdad muestra muy abundante y amplamente à sus siervos quando los saca desta vida transitoria.

Col.3.20.

38 Demas desto, quando el Señor promete la bendicion desta vida presente à los hijos que honraren como deven à sus padres, juntamente con esto da à entender, que sin duda ninguna su maldicion caera sobre todos aquellos que les fueren desobedientes, y afin q̃ su juyzio contra ellos se excute, el pronuncia en su Ley, que los tales son dignos de muerte, y manda que mueran por ello. Y si ellos se escapan (seale por la via que fuere) de la mano de los hombres, con todo esto el no dexara de castigar los. Porque bien vemos quan gran numero de tal suerte de gente peresca o en guerras, o en quistiones y pendencias: otros por estrañas vias y maneras son afligidos: de tal ma-

nera que casi en todos se vee à ojos vistas, ser Dios el que los persigue, y el que los haze morir miserabilissimamente. Y si ay algunos q̃ se escapan, y biven hasta ser muy viejos, visto que estos tales son privados en esta vida presente de la bendicion de Dios, ellos no hazen que miserablemente consumirse, y son guardados para en lo por venir sufrir muy mayores tormentos: tanto va, que ellos sean participes y gozen de la bendicion que es prometida à los buenos hijos. Para concluyr esta materia, es menester que brevemente notemos, que no nos es mandado que les obedescamos sino en el Señor: y esto no serà escuro, si tenemos en la memoria el fundamento que ya avemos puesto. Porque ellos tienen autoridad sobre nosotros, en quanto Dios los ha constituido en ella, comunicando con ellos una parte de la honra à el devida. Por tanto la sujecion que se les da, deve ser como un grado y escalon para nos encaminar à obedecer à aquel que es el sumo Padre. Por lo qual si ellos nos instigan à quebrãtar la Ley de Dios, con muy justa causa entonces no los tendremos por padres, sino por estrangeros: pues q̃ procuran sosacarnos de la obediencia que devemos à nuestro verdadero Padre. Lo mismo se deve entender de los Principes, Señores y de toda suerte de Superiores. Porque es cosa indigna y fuera de toda razon que su autoridad dellos se muestre para abatir la alteza y majestad de Dios, la qual como depende de la divina, assi nos deve guiar y encaminar à ella.

Ephe. 6.1.

EL SEXTO MANDAMIENTO.

39 No mataras.

El fin deste mandamiento es: por quanto Dios ha juntado en una cierta union todo el linage humano, que cada qual deve tener gran cuenta con la salud y conservacion de todos los demas. En suma pues, en este mandamiento nos es prohibida toda violencia, toda injuria y todo qualquier daño con que el cuerpo del proximo sea lisiado. Y por tanto mandasenos, que empleemos con toda la fidelidad possible todas nuestras fuerças en conservar la vida del proximo, assi procurando las cosas que le convienen, como yendo à la mano à las que le harian daño: assi mismo ayudandoles y socorriendoles si estan en algun peligro, o necessidad. Si nosotros tenemos en la memoria ser Dios el Legislador que habla desta manera, es menester que tambien consideremos que el quiere con esta regla governar nuestra anima. Porque cosa ridicula seria que aquel que vee los pensamientos del coraçon, y principalmente tiene cuenta con ellos, no instruyesse en verdadera justicia otra cosa ninguna que el cuerpo. Por tanto por esta Ley tambien es prohibido el homicidio del coraçon, y mandase nos una interna afecion para conservar la vida del proximo. Es verdad que la mano es la que produze y pare el homicidio, peró el coraçon es el que lo concibe, quando es inficionado de ira y odio. Considerad si os podeys enojar con vuestro proximo sin que os encendays con un desseo de hazer le daño. Si no os podeys enojar, sin tener este desseo, ni tampoco pues aborrecer: porque el odio no es otra cosa que ira envegecida. Por mas que dissimuleys, y por mas que procureys escabullir os con vanos pretextos y rodeos: esto es cierto y averiguado, que donde ay ira, o odio, ay desseo de hazer daño. Si toda via quereys escusaros, ya ha mucho tiempo que està dicho por la boca del Espiritu sancto, ser homicida aquel que en su coraçon aborrece à su hermano

mano: tambien por la boca de nuestro Señor Jesu Christo està dicho que Iuan.3 15.
aquel que se ayra contra su hermano, es obligado à juyzio: y el que dixere à su Mat.5.22.
hermano Racha, es obligado à consistorio: y el que le dixere Loco, es obligado al fuego del infierno.

40 La Escritura nota dos razones sobre las quales se funda este mandamiento. La primera es, ser el hombre imagen de Dios: la otra es, ser nuestra carne. Por tanto si no queremos violar la imagen de Dios, no devemos ofender en cosa ninguna à nuestro proximo: y si no queremos despojar nos de toda humanidad, devemos lo entretener como à nuestra propria carne. En otro lugar trataremos de la exhortacion que se puede tomar quanto à esto de la Redempcion y beneficio de Jesu Christo. El Señor quiso que naturalmente considerassemos en el hombre las dos cosas que notamos, las quales nos encaminassen para hazer le todo bien: quiere que honremos su imagen la qual el ha imprimido en el hombre, y que entretengamos y tengamos cuenta con nuestra propria carne. Por tanto el que se abstuvo de derramar sangre, no es por esso inocente del crimen de homicidio. Porque qualquiera que, o por obra cometiere, o intentare, o en su voluntad y desseo concibiere cosa que sea dañosa al bien de su proximo, ya delante de Dios es tenido por homicida. Assi mismo si nosotros no procuraremos, conforme à la possibilidad y ocasion que nos fuere ofrecida, emplear nos en hazer le bien, con esta inhumanidad prevaricamos tambien esta Ley. Y si el Señor tiene tanta cuenta con la salud del cuerpo, de aqui podremos entender quanto el nos obligue à procurar la salud del anima, la qual el tiene sin comparacion ninguna en muy mayor estima.

EL SEPTIMO MANDAMIENTO.

41 No fornicaras.

El fin deste mandamiento es: por quanto Dios ama limpieza y castidad, que toda immundicia y suziedad deve estar muy lexos de nosotros. La suma pues sera, que no nos ensuziemos con ninguna suziedad, ni apetito luxurioso de la carne. A lo qual corresponde el mandamiento afirmativo, que reglemos toda nuestra vida casta y continentemente. Mas expressamente prohibe la fornicacion, à la qual toda suerte de luxuria va encaminada: afin que por la suziedad y deshonestidad que ay en la fornicacion (la qual es la mas gruessa y mas palpable, en quanto aun al mismo cuerpo ensuzia) el nos induzga à abominar todo genero de luxuria. Por quanto el hombre es criado en este estado y condicion, que no biva una vida solitaria, ni por si solo, sino que tenga compañia de la ayuda semejante á el que se le dio: assi mismo puesque por la maldicion del pecado el es aun mas sujeto à esta necessidad, en quanto era possible, el Señor nos ha dado remedio quanto à esta parte instituyendo el matrimonio, cuya compañia ordenada por su autoridad, tambien la sanctificó con su bendicion. De donde consta, que toda otra compañia, fuera de matrimonio, es maldita delante de su acatamiento: y que la misma compañia de marido y muger es ordenada para remedio de nuestra necessidad, à fin que no soltemos las riendas à nuestros desseos carnales, y nos lleven tras si. No nos adulemos pues quando oymos dezir que el hombre no se puede fuera de matrimonio juntar con muger sin maldicion de Dios.

42 Siendo pues assi que nosotros por la naturaleza de nuestra condicion y por el ardor que despues de la cayda de Adan se encendio en nosotros, tenemos doblada necessidad deste remedio, exceptos aquellos à quien Dios ha hecho particular gracia: considere cada uno lo que se le aya dado. Yo confiesso que la virginidad es una virtud que se deve tener en mucho: mas por quanto à unos es negada y à otros es concedida solamente por cierto tiempo, los que son atormentados de incontinencia, y no pueden salir con la victoria, devense acoger al remedio que es el matrimonio, paraque desta manera guarden castidad cada uno conforme al grado de su vocacion. Porque aquellos que no han recebido el don de continencia, si propuesto y concedido el remedio no socorren à su intemperancia, pelean contra Dios, y resisten à su ordenacion. Y no ay porque ninguno me contradiga (lo qual hazen muy muchos el dia de hoy) diziendo que con el ayuda de Dios podran to-
Psal.91.1. y 14. das las cosas. Porque el ayuda de Dios no es dada sino à aquellos que caminan en sus caminos: quiero dezir, en su vocacion: de la qual se apartan todos aquellos que no haziendo caso de los remedios que Dios les presenta, intentan con una loca temeridad vencer y sobrepujar sus necessidades. El Señor testifica ser la continencia un singular don de Dios, el qual no es indiferentemente ni en general concedido à todos los que son miembros de la Igle-
Mat.19.12 sia, sino à bien pocos. Porque el nos propone un cierto genero de hombres, los quales se han castrado por el reyno de los cielos: conviene à saber, para mas desembuelta y libremente poder vacar y ocuparse en servir à la gloria de Dios. Y paraque ninguno piense ser en la mano del hombre castrarse desta manera, un poco antes avia mostrado no todos ser aptos para hazer esto, sino solamente aquellos à quien es concedido del cielo. De donde concluye:
1.Cor.7.7. El que lo puede tomar, tome lo. Lo mismo aun mas evidentemente enseña S. Pablo diziendo que cada uno tiene de Dios su proprio don: el uno de una suerte y el otro de otra.

43 Puesque nosotros somos tan claramente advertidos, que no pueden todos guardar castidad fuera de matrimonio por mas que lo procuren y intenten: sino que es particular gracia, la qual Dios no concede sino à ciertas personas, para tenerlas mas promptas y aparejadas para servirle: como? no repugnamos contra Dios y contra la naturaleza que el ordenó, si nosotros no acomodamos nuestro genero de bivir conforme à la medida de nuestra facultad y poder? El Señor veda aqui la fornicacion: demanda pues de nosotros limpieza y castidad. La unica via y manera para guardarla es, que cada uno se mida conforme à lo que tiene. Ninguno menosprecie temerariamente el matrimonio, como cosa inutil y superflua: ninguno apetesca ni dessee ser soltero, sino pudiendo passarse sin muger: ninguno tenga cuenta en esto con la quietud y comodidad carnal, sino solamente con estar mas presto y aparejado para servir à Dios siendo libre deste yugo del matrimonio que le podria impedir, y por quanto muchos no tienen el don de continencia sino por cierto tiempo, el que se abstiene de casarse, se abstenga tanto quanto se sintiere poder passar sin muger. Si las fuerças le faltaren, y no pudiere do-
t mar ni vencer sus apetitos carnales, entienda entonces por esto, que el Señor
1.Cor.7.2. 19. lo necessita paraque se case. Esto declara el Apostol quando manda que cada uno para evitar fornicacion tenga su muger, y que cada muger tenga su marido. Yten, que el que no se puede contener, se case en el Señor. Prime-

ramente

ramente el ſignifica por eſto, que la mayor parte de los hombres eſta ſujeta à eſte vicio de incontinencia: lo ſegundo, que el no excepta ninguno de todos aquellos que ſon ſujetos à eſte vicio, que no le mande acogerſe à eſte unico remedio, que el propone para no caer en ſuziedad. Portanto los que ſon incontinentes, ſi por eſta via no quieren remediar ſu flaqueza, por el miſmo caſo ellos pecan por no obedecer à eſte mandamiento del Apoſtol. Y no ay porque ſe liſongee, el que no toca à muger que actualmente no fornica con ella, como ſi no pudieſſe ſer culpable de deſhoneſtidad, ſi en el entre tanto ſu coraçon arde en llamas de luxuria. Porque S. Pablo define la verdadera caſtidad ſer una limpieza del anima conjunta con la caſtidad del cuerpo. La muger ſoltera, dize, pienſa las coſas que ſon del Señor, 1.Cor.7.34 en que manera ella ſea ſancta en el cuerpo y en el eſpiritu. Aſſique quando el arriba añide la cauſa para confirmar eſta ſentencia, Que el que no ſe puede contener, ſe deve caſar: el no dize ſolamente ſer mejor tomar muger, que no enſuziarſe con una ramera: ſino dize, Mejor es caſarſe que no abraſarſe.

44 Y ſi los caſados reconocen ſer ſu compañia bendita del Señor, eſto los deve aviſar que no la deven contaminar con diſſoluta intemperancia. Porque aunque la honeſtidad del matrimonio cubra la deſhoneſtidad de la incontinencia, no por eſſo deve ſer provocacion della. Por tanto pienſenſe los caſados no todas coſas ſer les licitas: mas cada qual uſe ſobriamente de ſu muger, y lo miſmo haga la muger con ſu marido: governandoſe de tal manera, que ninguna coſa cometan contra la honeſtidad y temperancia del matrimonio. Porque deſta manera deve ſer reglado, y à tal modeſtia deve ſer reduzido el matrimonio y ayuntamiento hecho en el Señor: no deve ſoltar las riendas à todas ſuertes de diſſoluciones. S. Ambroſio S.Ambroſio en el libro de la philoſophia al qual alega S.Auguſt. en el lib.2. contra Iuliano. reprehendiendo aquellos que abuſan el matrimonio con ſu intemperancia y diſſolucion, uſa de una manera de hablar aſſàz dura, mas cierto muy conforme al propoſito: y es, que el llama adultero al marido, el qual quando ſe junta con ſu muger, ninguna cuenta tiene con honeſtidad ni verguença. Finalmente conſideremos quien ſea eſte legiſlador que condena la fornicacion. Cierto aquel, que deviendo ſer Señor abſoluto de noſotros demanda por ſu juſto titulo de ſer Señor, integridad de anima, eſpiritu y cuerpo en noſotros. Por tanto quando el prohibe el fornicar, juntamente veda que ni con veſtidos laſcivos del cuerpo, ni con obſcenos ni ſuzios geſtos, ni con deſhoneſtas platicas no ſe dè ocaſion à induzir los otros à mal. Porque un philoſopho llamado Archelao no dixo ſin cauſa à un mancebo muy galano y muy compueſto ſobre manera: Poco haze al caſo en que parte del cuerpo el moſtraſſe ſu deſhoneſtidad. Yo digo eſto en quanto à Dios, el qual deteſta toda ſuziedad en qualquiera parte que ſea, o del cuerpo, o del anima. Y paraque ninguno dude eſto, acordemonos que Dios nos manda en eſte mandamiento caſtidad. Si demanda de noſotros caſtidad, el condena todo quanto le es contrario y no conviene con ella. Por tanto ſi queremos obedecer à eſte mandamiento, es neceſſario que el coraçon no ſe abraſe de dentro con malos deſſeos, que los ojos no miren impudicamente, que el cuerpo no ſea compueſto para atraer y engañar à los otros, que la lengua con ſuzias palabras no induzga à penſar

otros tales pensamientos como las palabras, ni que la gula provoque con su destemplança. Porque todos estos tales vicios son como unas ciertas manchas con que la limpieza de la castidad es ensuziada.

EL OCTAVO MANDAMIENTO.

45 No hurtaras.

El fin es: Por quanto Dios abomina toda injusticia, que se dè à cada uno lo que es suyo. La suma pues será, que el nos veda procurar atraer á nosotros los bienes agenos, y que por tanto nos manda que fielmente nos empleemos en conservar los bienes y hazienda de qualquiera de nuestros proximos. Porque devemos considerar que lo que cada uno possee, no lo huvo ni le vino à caso ni à la ventura, sino por la distribucion de aquel que es el supremo Señor de todas las cosas: y que por esta causa, que à persona ninguna no se le puede con malas artes y tratos quitar su hazienda, sin que la dispensacion divina no sea violada. Y ay muy muchos generos de hurtos. Una manera de hurto consiste en violencia, quando por fuerça y por una licencia de robar, los bienes agenos son cogidos y arrebatados. Ay otra manera de hurtar que consiste en malicia y engaño, quando cautelosamente son engañados los proximos y les cogen sus bienes. Ay otro genero de hurto que consiste en una astucia mas astuta y oculta: y es, quando so color de derecho y justicia los hombres son despojados de su hazienda. Otro consiste en lisonjas, quando por buenas palabras y con titulo de donacion se sosaca y coge la hazienda. Peró para no gastar mucho tiempo en hazer catalogo de los generos que ay de hurtos, en breve notemos que todas las maneras y vias de que usamos para atraer à nosotros las possessiones, hazienda y dineros de nuestros proximos, quando ellas declinan de la sinceridad y caridad Christiana, y tyran à un cierto desseo de engañar y dañar en la manera que fuere possible, tengamos las por hurtos. Porque aunque los hombres que proceden por alguna via destas, ganen algunas vezes la causa delante del juez, peró con todo esto delante del tribunal de Dios no son tenidos sino por ladrones. Porque el vee los lazos con que los hombres astutos comiençan à enlazar de lexos à los hombres simples y que no piensan tal cosa, hasta tanto que los atraygan y cojan en sus redes: el vee las exacciones y duras leyes con que los poderosos acossan y oprimen los pobres: vee las lisonjas con que los mas astutos cevan como con anzuelos à los imprudentes y no tan avisados. Todas las quales cosas estan ocultas y no las entienden los hombres, ni las juzgan por tales. Assi mismo la transgression deste mandamiento no consiste solamente en que se haga tuerto à alguno en su dinero, en sus mercaderias, o en sus heredades y possessiones: mas aun tambien en el derecho y dever que se deve à cada qual. Porque nosotros defraudamos à nuestros proximos de su hazienda, si les negamos el oficio y dever que les devemos. Por lo qual si un procurador, o un mayordomo estandose ocioso se traga y destruye la hazienda de su amo, y no tiene cuenta con ella: si disipa mal lo que se le ha puesto entre manos, o superfluamente lo derrama: si el criado haze burla de su amo, si descubre sus secretos, si intenta algo contra la vida o bienes del: assi

assi mismo si el padre de familia trata cruelmente su familia, cierto cada uno destos comete latrocinio delante de Dios. Porque el que no pone por obra lo que deve hazer por la vocacion en que está, este tal retiene y pervierte lo que no es suyo.

46 Portanto nosotros obedeceremos como conviene à este mandamiento si contentandonos con nuestra condicion y estado no procuraremos otra ganancia ninguna, sino la que fuere legitima y honesta: si no apetecieremos enriquecer con daño de otro, ni intentaremos despojar al proximo de su hazienda, à fin que la nuestra cresca: si no pusieremos nuestra diligencia en amontonar riquezas ganadas con la sangre, trabajo y sudor de otros: si à diestro y à siniestro, vengan por donde vinieren, vayan por donde fueren, no barrieremos y aplicaremos à nosotros por todas las vias possibles riquezas para hinchir nuestra avaricia, o para satisfazer y cumplir con nuestra prodigalidad. Mas al contrario, tengamos siempre delante de nuestros ojos este blanco, que ayudemos, tanto como pudieremos, fielmente à nuestros proximos, assi con consejo como con obra y ayuda à conservar lo que tienen. Y si aconteciere que nosotros tratemos con mentirosos, falsos y engañadores, estemos aparejados à antes perder de nuestro derecho, que contender con ellos. Y no solamente esto: mas aun quando vieremos algunos oprimidos con necessidad y pobreza, socorramos los en su necessidad, y solagemos su falta con nuestra abundancia. Finalmente que cada uno considere la obligacion que tiene de hazer su dever con los otros, y cumpla su dever lealmente. Por esta manera el pueblo tendra respecto y reverencia à sus superiores: sujetarse ha à ellos de coraçon, obedecera à sus leyes y constituciones, no rehusara cosa ninguna que pueda hazer sin ofender à Dios. Por otra parte los superiores tengan cuydado del pueblo, conserven la paz publica, defiendan los buenos, castiguen los malos, y de tal manera administren todas las cosas, como aquellos que han de dar cuenta de su oficio à Dios, que es el supremo juez. Los ministros de las Iglesias fielmente enseñen la palabra de Dios, no adulteren ni sophistiquen la doctrina de vida, mas la enseñen al pueblo Christiano limpia y pura. Y no solamente instruyan al pueblo con buena doctrina, mas aun tambien con exemplo de buena vida: en conclusion ellos presidan como buenos pastores sobre sus ovejas. El pueblo tambien de su parte los reciba como à embaxadores y Apostoles de Dios atribuyendoles aquella honra que el sumo maestro tiene por bien de dar les: proveales las cosas necessárias para bivir. Los padres empleense en criar, regir y enseñar sus hijos, como aquellos à quien Dios los ha encargado, no los traten rigurosamente, sino entretenganlos con la dulçura y mansedumbre tal, qual les conviene: como assi mismo avemos dicho, que los hijos les deven de su parte reverencia y sujecion. Los moços honren à los viejos, como el Señor ha querido que esta edad sea honrada. Los viejos tambien procuren governar à los moços con su prudencia y experiencia (como aquellos que la tienen mayor) no los exasperando con asperas y rigurosas reprehensiones, sino templando la severidad con afabilidad y familiaridad. Los siervos muestrense diligentes y serviciales en hazer lo que les mandan sus amos: y esto no solamente al ojo, sino de coraçon, como quien sirve á Dios. Los amos no se muestren mal acondicionados, ni intratables para con sus

siervos, no los pressen con rigor ni aspereza, no les digan palabras injuriosas: sino antes los reconoscan, y tengan por sus hermanos y compañeros en el servicio de Dios, à los quales ellos deven de su parte amar y tratar con toda humanidad. Desta manera pues considere cada qual que es lo que conforme à su estado y vocacion deve à sus proximos, y lo que les deve, haga lo, paguelo. Allende desto, siempre devemos poner los ojos de nuestro entendimiento en el Legislador: y esto, paraque sepamos que esta regla no menos es ordenada para el anima que para el cuerpo: à fin que cada uno se aplique à conservar y adelantar el bien y utilidad de los otros.

EL NONO MANDAMIENTO.

47 No diras falso testimonio contra tu proximo.

El fin deste mandamiento es, por quanto Dios (el qual es verdad) detesta la mentira, que devemos tratar verdad sin fingimiento ninguno. La suma pues será, que no infamemos à ninguno con calumnias ni con falsas acusaciones, ni con mentiras lo agraviemos en su hazienda: finalmente, que à ninguno perjudiquemos diziendo mal ni mofando nos del. A esta prohibicion responde el mandamiento afirmativo, que fielmente ayudemos en quanto pudieremos à mantener la verdad, sease, o por conservar la hazienda del proximo, o por cõservar su fama. Parece que el Señor quiso declarar este mandamiento en el capitulo 23. del Exodo, quando dize desta manera: Tu no tomaras la parte de la mentira, y no te meteras à dezir falso testimonio por el impio. Yten: Huye la mentira, y en otro lugar no solamente nos defiende que no seamos acusadores ni chismeros: mas aun que ninguno engañe à su hermano: porque el expressamente prohibe lo uno y lo otro. Cierto no ay que dudar, sino que como en los mandamientos passados corrigio la crueldad, deshonestidad y avaricia, assi de la misma manera en este lugar reprime la falsedad y mentira: la qual tiene dos partes que ya avemos anotado. Porque nosotros o por malicia y animo de reprehender pecamos contra la fama de nuestros proximos, o mintiendo, y aun à las vezes contradiziendo impedimos el bien y comodidad de los proximos. Y poco haze al caso pensar que este mandamiento se entienda del publico y solene testimonio que se da delante del juez, o del comun y vulgar de que comunmente se usa entre hombres particulares. Porque siempre devemos recorrer à lo que avemos dicho, que el Señor de cada un genero de vicio nos propone una especie por exemplo à la qual todas las demas se devan referir: assi mismo que el escoge entre ellas aquella en que mas manifiestamẽte se vea la fealdad del vicio. Aunque es menester estender este mandamiento mas en general à las calumnias y perversas murmuraciones con que los proximos iniquamente reciben daño: porque el falso testimonio que se dize delante del juez nunca se haze sin perjurio. Y ya se ha puesto remedio en el tercer mandamiento à los perjurios, en quanto profanan y violan el nombre sacrosancto de Dios. Por tanto la legitima manera de observar este mandamiento es que nuestra lengua en afirmar la verdad sirva para conservar la buena fama del proximo, y tambien para conservar su hazienda. Quan justo sea esto, veese muy claro. Porque si la buena fama es muy mas preciosa que todos quantos tesoros ay, cierto no se haze menos tuerto ni daño al hombre quando le roban su buena fama, q̃ quando lo despojan de su hazienda. Y para robarle la hazienda,

Exod. 23.1
Lev. 19.16

no menos à las vezes se sirven algunos de un falso testimonio que de las manos, si con ellas la arrebatassen.

48 Y con todo esto es de maravillar con quanta seguridad y quā sin hazer caso los hombres à cada passo pequen en esto, de tal manera q̃ con grandissima dificultad se halle quien notablemente no estè tocado desta enfermedad: tan grande es aquel ponçoñoso dulçor con que nos saboreamos en inquirir y descubrir los vicios agenos. Y no pensemos ser suficiente escusa si muy muchas vezes no mentimos. Porque el que veda manchar con mentira la fama del hermano, quiere tambien que ella sea conservada sin ser menoscabada en cosa ninguna, y esto en quanto con verdad se pudiere hazer. Porque aunq̃ el no defiende sino no perjudicar mintiendo, con todo esso el da por esto à entender que el tiene cuenta con la fama y honra del proximo. Y esto nos deve bastar para conservar entera la fama del proximo, ver que Dios tiene cuenta con ella. Por lo qual sin duda ninguna en este lugar totalmente se condena la detraccion, y vicio de dezir mal de otro. Por detraccion no entendemos la reprehension que se haze para castigar las faltas: no la acusacion o denunciacion que se haze en juyzio, con la qual se procura remediar el mal: no la publica reprehension, que se haze paraque los demas escarmienten: no la manifestacion y aviso de la maldad de algun hombre, que se haze à aquellos à los quales cōviene saberla, à fin que no sean engañados por ignorancia: sino la odiosa acusacion la qual procede de un animo maligno y de un desseo de andar diziendo mal. Y aun mas largo se estiende este mandamiento, que no afectemos dezir gracias y donayres como truhanes que piquen y toquen al bivo, con las quales los vicios agenos so color de risa son notados y descubiertos, como lo suelen hazer algunos, los quales afectan ser tenidos por graciosos y donosos, y se bañan (como dizen) en agua rosada, quando hazen caer à alguno en verguença y afrenta. Porque desta desverguença muy muchas vezes quedan las marcas, y no qualesquiera, en aquellos que han sido notados. Y si ahora nosotros queremos poner los ojos en el Legislador, el qual deve tener no menor señorio sobre las orejas y coraçon que sobre la lengua, entenderemos sin duda que el en este mandamiento no menos defiende el oyr y ligeramente creer las chismes y acusaciones, que el dezirlas y ser autores dellas. Porque cosa ridicula es pensar que Dios aborrece el vicio de mal dezir en la lengua, y que el no condena este vicio en el coraçon. Por tanto si ay verdadero temor y amor de Dios en nosotros, procuremos quanto fuere possible, y fuere licito, y quanto la caridad lo requiere, que no ocupemos nuestra lengua ni orejas en dezir ni oyr murmuraciones, detracciones ni gracias que piquen: assi mismo que facil ni temerariamente no creamos malas sospechas: sino que tomando à buena parte lo que los otros dizen y hazen, candidamente conservemos, assi en el juzgar, como en el oyr, y en el hablar, su honra y fama entera y salva à cada qual.

EL DECIMO MANDAMIENTO.

49 No dessearas la casa de tu proximo, no dessearas la muger de tu proximo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni otra cosa ninguna que sea suya.

El fin deste mandamiento es: por quanto quiere Dios que toda nuestra anima estè llena y rebose de un afecto de amor y caridad, que devemos alançar

de nueſtro coraçon todo afecto contrario à caridad. La ſuma pues ſerá, que no nos venga penſamiento ninguno à nueſtro entendimiento, que altere nueſtro coraçon con cupiſcencia perjudicial y inclinada à hazer daño al proximo. A lo qual por el contrario reſponde el mandamiento afirmativo, que todo quanto nos imaginamos, deliberamos, queremos y exercitamos, eſtè conjunto con el bien y provecho de nueſtros proximos. Peró quanto à eſto ay una grande dificultad al parecer. Porq̃ ſi lo que un poco mas arriba avemos dicho es verdad, que debaxo de los nombres de fornicacion y hurto es prohibido el deſſeo de fornicar, y la intẽcion y conſejo de hazer mal y de engañar, parece ſer coſa ſuperflua otra vez ahora de nuevo vedar el cudiciar los bienes agenos. Peró facilmente podremos ſoltar eſta duda, ſi conſideraremos la diferencia que ay entre conſejo y concupiſcencia. Porque llamamos conſejo, (conforme à lo que en los mandamientos paſſados avemos notado) un propoſito deliberado de la voluntad, quando el coraçon del hombre es vencido y ſojuzgado de la tentacion. La concupiſcencia o deſſeo puede ſer ſin tal deliberacion ni conſentimiento, quando el coraçon es ſolamente punçado y picado à cometer alguna maldad. Aſſiq̃ de la manera que el Señor en lo q̃ haſta ahora avemos tratado, ha querido que nr̃as voluntades, exercios y obras fueſſen regladas conforme à la regla de caridad, aſſi de la miſma manera ahora, quiere que los penſamientos del coraçon ſean reglados con la miſma regla de caridad, à fin que no aya ninguna dellas mala ni torcida, que provoque al coraçon del hombre à ſeguir otro camino. De la manera que en lo paſſado el Señor vedó que el coraçon no fueſſe induzido à ira, odio, fornicacion, hurto ni mentira, aſſi al preſente defiende que no ſea provocado ni movido.

50 Y no es ſin cauſa que el requiere de noſotros una tan grande rectitud. Porque quien negara ſer razon que todas las potencias del anima ſe empleen en el ſervicio de la caridad? Y ſi ay alguna que no ſe emplee en eſto, quien negara que no ſea vicioſa? Y de donde viene que hallen lugar en tu entendimiento deſſeos malos y perjudiciales à tu hermano, ſino porque no haziendo caſo del, tu tienes cuenta contigo ſolo? Porque cierto ſi todo tu coraçon eſtuvieſſe empapado en caridad, en ninguna parte del tendrian entrada tales imaginaciones. Por tanto es meneſter dezir que el en quanto admite tales deſſeos eſtá vazio de caridad. No faltara quien replique diziendo que con todo eſto no es coſa conforme à razon que las fantaſias, las quales temerariamente boltean en el entendimiento, y al fin ſe deſvanecen, ſean condenadas por concupiſcencias, las quales tienen ſu aſiento en el coraçon. A eſto yo reſpondo que aqui ſe trata de aquella ſuerte de fantaſias, las quales juntamente con hazer ſu aſiento en el entendimiento, punçan y hieren el coraçon con concupiſcencia. Porque jamas acontecera que el entendimiento apeteſca algo, que el coraçon deſpertado no ſe alborote y inflame. Demanda pues el Señor un admirable ardor de caridad, el qual no quiere que ſea impedido ni aun con la menor concupiſcencia del mundo. El requiere un coraçon ſobre manera bien reglado, el qual no permite que ſea aguijoneado contra la ley de caridad ni aun con los mas pequeños aguijones del mundo S. Auguſtin fue el primero que me abrió el camino para entender eſte mandamiento deſta manera. digo eſto, à fin que ninguno pienſe que yo ſolo declaro eſte mandamiento deſta manera. Y aunque el intento del Señor fue defender toda mala cudicia, mas con todo eſto el puſo por exemplo aquellos objectos

objectos que mas comunmente nos suelen con su falsa aparencia de deleyte, atraer y engañar: y esto, para ningun lugar dexar à la cudicia del hombre, pues lo retira de aquellas cosas con que el principalmente se enloquece y deleyta. Veys aqui la segunda tabla de la Ley, en la qual suficientemente somos instruidos que sea lo que por Dios devamos à los hombres, y como nos devamos aver con ellos, sobre la qual está fundada la caridad. Por lo qual en vano se inculcaria y inquiriria todo quanto se enseña en esta tabla, si la tal doctrina no fuesse fundada sobre el temor y reverencia de Dios, como sobre su fundamento. Los que dividen este mandamiento, en que se veda la cudicia, en dos, despedaçan muy malamente lo que Dios avia juntado: como lo podra juzgar qualquiera lector que tuviere entendimiento, y esto aunque yo no hablasse palabra. Y no haze al caso que la palabra: No dessearas, sea repetida dos vezes: porque despues que el Señor nombró la casa, nombra las partes della començando desde la muger. De donde claramente se vee, que ay una travazon entre estas cosas, y que se deven leer en un contexto, como las leen los Hebreos. Manda pues en suma Dios, que no solamente nos abstengamos de defraudar y hazer mal, y que permitamos que cada uno possea en paz su hazienda, mas aun que no seamos tocados de la menor cudicia del mundo, que solicite nuestro coraçon à hazer algun daño al proximo.

51 No sera ahora dificil de juzgar qual sea el intento y fin de toda la Ley: conviene à saber una perfecta justicia: y esto, para conformar la vida del hombre con el dechado de la pureza divina. Porque de tal manera pintó en ella Dios su naturaleza y condicion, que si alguno huviesse q̃ cumpliesse todo quanto en ella está mandado, este tal representaria en cierta manera en su vida la imagen de Dios. Por lo qual Moysen queriendola sumariamente reduzir à Deut.10.12 la memoria à los Israelitas: Y que es o Israel (dezia) lo que ahora el Señor tu Dios pide de ti, sino que temas al Señor, y camines en sus caminos: le ames, y le sirvas con todo tu coraçon, con toda tu anima, y guardes sus mandamientos? y no cessava de repetirles esto, todas quantas vezes el queria ponerles delante de los ojos el fin paraque era dada la Ley. En tanta manera tiene cuenta con esto la Ley, que junta al hombre en sanctidad de vida con Dios, y (como en otra parte dize el mismo Moysen) lo haze pegar con el. Y toda la perfeccion de Deut. 6.5. y 11.3. su sanctidad consiste en los dos puntos que avemos dicho, Que amemos al Señor Dios con todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todas nr̃as fuerças: y à nr̃o proximo como à nosotros mismos. Mat.22.37 Lo primero pues es, q̃ nuestra anima estè enteramente llena del amor de Dios: deste amor luego nascera el amor del proximo. Lo qual declara S. Pablo, quando escrive el fin del mãdamiento ser caridad de cõsciencia pura y fe no fingida. 1.Tim.1.5 No veys como la buena cõsciencia y la fe, q̃ en una palabra quiere dezir, la verdadera piedad y temor de Dios, son puestas como en cabecera, y q̃ despues se sigue la caridad? Engañar se ya pues el q̃ pensasse q̃ en la Ley solamẽte se enseñan unos ciertos principios de justicia, con q̃ los hombres comiençan, y q̃ no son instruydos en el recto camino de biẽ obrar: visto q̃ nosotros no sabriamos dessear una perfeciõ mayor que aquella que es comprehendida en la sentencia q̃ citamos de Moysen y en esta de S. Pablo. Porque à donde querra ir aquel que no se contentare con esta instrucion, en la qual el hombre es enseñado en el temor de Dios, en el culto espiritual, en obedecer à los mandamientos, en seguir la rectitud del camino del Señor: finalmente en limpieza de consciencia, sinceridad de Fe y Caridad?

Por la qual razon se confirma la exposicion que avemos dado, en que reduzimos todo quanto la piedad y caridad demanda à los mandamientos de la Ley. Porque los que se asen de no sè que vanos principios y de poca importancia, como que la Ley no enseñasse sino à medias la voluntad de Dios, no entienden qual sea el fin della: como lo testifica el Apostol.

52 Mas por quanto Christo y sus Apostoles algunas vezes recitando la suma de la Ley, no hazen mencion de la primera tabla, sera menester dezir algo quanto à esto: porque muy muchos se engañan, refiriendo las palabras à toda
Mat. 23.24 la Ley, las quales no pertenecen sino à la mitad. Christo por S. Matheo dize que la Ley principalmente consiste en misericordia, juyzio y fe. Por este nombre Fe, no ay que dudar sino que el entienda la verdad que se deve tratar entre hombres. Peró algunos para estender esta sentencia à toda la Ley, entienden por este vocablo Fe la religion que se deve à Dios: peró cierto en vano. Porque Christo habla en este lugar de las obras con que el hombre se deve mostrar ser justo. Si consideraremos esta razon, no nos maravillaremos porque causa Christo siendo en otro lugar preguntado de un mancebo quales sean los mandamientos que devemos guardar para entrar en la vida eterna, el solamen-
Mat. 19.18 te responda ser estos que se siguen: No mataras, No adulteraras, No hurtaras, No diras falso testimonio, Honra à tu padre y madre, Ama à tu proximo como à ti mismo: Porque la observacion de la primera tabla casi consistia, o en el afecto interior del coraçon, o en las ceremonias. El afecto del coraçon no se via: los hypocritas continuamente se exercitavan en las ceremonias: mas las obras de caridad son tales, que ellas dan verdadero restimonio qual sea la solida y perfecta justicia. Y esto ocurre tan frequentemẽte en los prophetas, que el que fuere medianamente exercitado en su doctrina lo deva tener por cosa familiar. Porque casi todas las vezes que ellos exhortan los pecadores à penitencia, dexando à parte la primera tabla y no haziendo mẽcion ninguna della, insisten en fe (que es la verdad que deven tratar) juyzio, misericordia y equidad. Y haziendo esto no se olvidan del temor de Dios, mas antes por las señales y marcas que ellos conocen, demandan una verdadera aprobacion y certificacion deste temor. Cierto esto está claro, que quando ellos tratan de la observacion de la Ley, que las mas vezes insisten en la segunda tabla: la causa es, porque en ella se vee muy mejor qual sea el desseo y afecto que cada qual tenga para seguir la justicia y equidad. Y no ay paraque citar lugares: porque cada uno por si mismo facilmente entendera ser verdad lo que digo.

53 Peró dirame alguno: Es por ventura cosa de mayor importancia para conseguir justicia bivir inculpablemente y sin hazer mal à ninguno, que temer à Dios y honrarlo? Respondo, no en ninguna manera. Mas por quanto ninguno ay que facilmente pueda guardar caridad enteramente, si primero no tema à Dios de veras: de aqui tambien viene que las obras de caridad sirvan de una testificacion de la piedad. Assi mismo siendo assique Dios no pueda re-
Psal. 16.2. cebir de nuestras manos alguna buena obra (como el lo testifica por el Prophe-
Eph. 1.5. ta) el no nos demanda nuestras buenas obras: mas el nos exercita en buenas
Col 3.14. obras para con nuestros proximos. Portanto no sin causa el Apostol coloca
Rom. 13 8. toda la perfecion de los sanctos en la caridad. Y en otro lugar la llama cumpli-
Gal 5.14. miento de la Ley, diziendo que el que ama à su proximo ha cumplido toda
Mat. 7.12 la Ley. Iten, que toda la Ley se comprehende en una palabra, Ama à tu proximo como à ti mismo. Porque el no enseña otra cosa ninguna sino lo que el

mismo

mismo Christo enseñó, quando dize, Todas las cosas que vosotros quereys que los hombres os hagan, essas mismas les hazed. Porque en esto consiste la Ley y los prophetas. Esto es cosa averiguada, que assi la Ley como los prophetas dan el primer lugar à la fe y à todo aquello que pertenece al legitimo culto divino: despues desto como en segundo lugar constituyen la caridad: peró el Señor entiende que en la Ley nos es solamente mandado guardar derecho y equidad para con los hombres: y esto paraque nos exercitemos en testificar el verdadero temor de Dios, si alguno ay en nosotros.

54 Quietemos nos pues en esto, que entonces nuestra vida será muy bien ordenada conforme à la voluntad de Dios y à la ordenacion de la Ley, quando ella fuere provechosa por todas vias à los hermanos. Y en toda la Ley no se halla una sylaba en que se dè regla al hombre de lo que deve hazer, o dexar de hazer para provecho suyo. Y cierto pues que los hombres son de tal natural, que son muy mucho mas de lo que es justo, inclinados à amarse à si mismos, y que por mas que se aparten de la verdad, con todo esto ellos siempre retienen este amor: ninguna necessidad huvo de dar les Ley para mas inflamar este amor, el qual de si mismo es excessivo. De donde se vee manifiestamente que no es el amor de nosotros mismos, sino el amor de Dios y del proximo el cumplimento de la Ley: y por tanto que aquel bive muy bien y sanctamente, que lo menos que le es possible, bive para si, y no tiene cuenta consigo mismo: y que ninguno bive peor ni mas desconcertadamente, que aquel que bive para si, y no piensa en otra cosa que en su provecho particular. Y esto solo pretende y procura. Assi mismo el Señor para mejor declarar el afeccion y amor que devemos tener à nuestros proximos, nos embia al amor proprio con que cada qual se ama à si mismo poniendonoslo como por regla y dechado: pues no ay afeccion ni amor mas vehemente ni mas fuerte que este. Y devemos con diligencia considerar la fuerça de la manera de hablar. Porque no devemos entenderla, como algunos sophistas la han entendido, los quales pensaron que Dios mandava que cada qual primeramente y sobre todas cosas se amasse à si mismo, y q̃ en segundo lugar amasse à su proximo: mas antes el ha querido passar de nosotros en los otros aquel natural amor que nosotros retiramos à nosotros mismos. De aqui viene que el Apostol dize: La caridad no busca su provecho particular. Y no se deve hazer caso de la razon que los mueve: Lo reglado ser siempre de menos quilates que su regla. Porque el Señor no constituye à nuestro amor proprio como por regla à la qual se deva reduzir el amor del proximo como inferior: mas en lugar que por nuestra perversa naturaleza solia residir en nosotros un amor proprio, muestra que se deve estender y derramar para con otros: à fin que nosotros no con menor alegria, ardor y solicitud seamos prestos y aparejados para hazer bien al proximo que à nosotros mismos.

Leed à S. Augustin en el lib. I. de la doctrina Christiana cap. 23. y en los siguientes.

1. Cor. 13. 5

55 Y siendo assi que Jesu Christo en la parabola del Samaritano aya mostrado que por este vocablo Proximo se deve entender qualquiera persona por mas estraña que sea, no ay porque limitemos el mandamiento de la caridad à aquellos con quien tenemos o amistad o parentezco. Yo no niego, que quanto alguno nos es mas conjunto, que tanto mas familiarmente lo devemos ayudar. Porque la misma razon humana lo demanda assi, que tanto mas los hombres comuniquen entre si su dever, quanto son mas conjuntos o por parentezco, o por amistad, o por vezindad. Y esto sin ninguna ofensa de Dios,

Luc. 10. 36

por cuya providencia en cierta manera somos constreñidos à hazer lo assi.Mas digo, que devemos abraçar y amar con un mismo afecto de caridad à toda suerte de hombres sin excepcion ninguna, sin hazer diferencia entre el Griego ni el barbaro, entre el digno ni el indigno, entre el amigo ni el enemigo: porq̃ ellos deven ser considerados en Dios,y no en si mismos: de la qual cõsideracion quando nos divertimos, no es de maravillar si nos intricamos y rebolvemos en grandes errores. Por tanto si queremos tener el recto camino de caridad, no devemos de primer instante poner los ojos en los hombres, cuya vista las mas vezes engendraria antes odio que amor: sino en Dios, el qual nos manda que estendamos el amor que le tenemos, à todos los hombres: de tal manera que tengamos para siempre esto por perpetua regla: Que seasse quien fuere el hombre, peró que con todo esto deve ser amado, puesque amamos à Dios.

56 Por tanto, o fue una pestilentissima ignorancia, o malicia, que los doctores escolasticos de los mandamientos de no apetecer vengança,de amar los enemigos, los quales fueron en los tiempos passados dados en general assi à los Judios como à los Christianos, los hizieron consejos, à los quales, es libre obedecer, o no obedecer: y dezian que solamente los frayles eran obligados à guardarlos: los quales dezian ser muy mas perfectos que los demas christianos, por averse de su propria voluntad obligado à guardar los consejos Evangelicos (como ellos llaman.) La razon que dan porque no los admitan por mandamientos es, por ser muy pesados y dificiles, principalmente à los Christianos, los quales estan debaxo de la Ley de gracia. Es possible que ellos se atreven desta manera à annular y à chancellar la Ley eterna del amar al proximo,que Dios ha dado? Hallarse ha porventura en toda la Escritura una tal distincion, y no antes lo contrario: conviene à saber, muy muchos mandamientos en que estrechamente se nos manda q̃ amemos à nuestros enemigos? Porque que quiere dezir esto,que alimentemos à nuestro enemigo quando tuviere hambre? que encaminemos por buen camino à sus bueyes y asnos? que si estan caydos debaxo de su carga, los aliviemos? Como, haremos bien à las bestias de nuestros enemigos por causa dellos, y à ellos no los amaremos? No es porventura palabra eterna de Dios: A mi la vengança, y yo recompensare? Lo qual aun está mas claramenre dicho en otro lugar: No procures vengarte, ni te acuerdes de las injurias que te han hecho tus proximos.O ellos borren estas cosas de la Ley,o reconoscan el Señor aver sido el Legislador,y no mientan aver sido consejero.

Prov.25.21 Exod 23.4 Deut.32.35. Levit.17.18.

57 Y que quieren dezir, yo os suplico, estas palabras que ellos se han atrevido à falsificar con una falsa glosa? Amad à vuestros enemigos: hazed bien à aquellos que os aborrecen: orad por vuestros perseguidores: bendezid à aquellos que os maldizen: afin que seays hijos de vuestro Padre que está en los cielos. Quien sera el que no podra concluir con S. Chrysostomo, que de una causa tan necessaria se vee bien claro que no son exhortaciones, sino mandamientos? Que nos queda mas, si el Señor nos borra del numero de sus hijos? Mas segun su doctrina dellos, solos los frayles seran hijos del Padre celestial, estos solos y no otros se atreveran à invocar à Dios,Padre. Que hara en el entretanto la Iglesia? Por esta misma razon la misma cuenta se hara della que de los Gentiles y publicanos. Porque Christo dize, Si vosotros amays à los que os aman, que premio esperays por esto? Porventura los Gentiles y los publicanos no hazen lo mismo? Muy bien por cierto nos iria si tuviessemos el nombre

Mat.5.34. En el lib. de compũtione cordis. Mat.5.46.

bre y titulo de Christianos, y fuessemos despojados de la herencia del reyno del cielo. Y no es menos valido el argumento de que usa S. Augustin: Quando el Señor (dize) defiende el fornicar, el no menos defiende el tocar à la muger de nuestro enemigo que à la de nuestro amigo: quando veda hurtar, no menos veda hurtar la hazienda del enemigo que la del amigo. Y estos mandamientos No hurtar, y no fornicar, S. Pablo los reduze al mandamiento de la caridad. Y aun mas, que dize ser comprehendidos debaxo de este mandamiento,, Amaras à tu proximo como à ti mismo. Por tanto, o es menester dezir S. Pablo aver sido falso interprete de la Ley, o necessariamente se ha de concluyr de aqui que somos por mandamiento de Dios assi bien obligados à amar nuestros enemigos como à nuestros amigos. Palabras son estas de S Augustin. Assique tal manera de gente se muestra ser verdaderos hijos de Satanas, pues tan atrevidamente desechan de si el yugo à que todos los hijos de Dios se someten. Y cierto no sè si yo me deva mas espantar de su tontedad, o de su desverguença. Porque no ay ninguno de los antiguos que no pronuncie, como cosa resoluta todos estos ser verdaderos mandamientos. Veese bien claro que ni aun en el tiempo de S. Gregorio ninguno ponia duda en esto, puesque el sin hazer dificultad ninguna afirma ser mandamientos. Y quan nescio es el argumento con que estos lo pruevan? Carga (dizen) seria muy pesada para los Christianos. Como que se pueda imaginar cosa mas pesada ni dificil que amar à Dios de todo nuestro coraçon, de toda nuestra anima, de todas nuestras fuerças. No ay mandamiento que en comparacion deste no se deva tener por facil, sease que se aya de amar el enemigo, sease que ayamos de desarraygar de nuestros coraçones todo desseo de vengança. Cierto todo quanto se nos manda en la Ley hasta el menor punto della, es muy arduo y dificil à nuestra imbecilidad. El Señor es en cuya virtud obramos bien. Dè el lo q̃ manda, y mande lo que quiera. Lo que ellos alegan: Los Christianos biven debaxo de la ley de gracia: esto no quiere dezir, que ellos deven caminar como quisieren à rienda suelta sin Ley ninguna: sino que son enxeridos en Christo, por cuya gracia son libres de la maldicion de la Ley, y por cuyo espiritu tienen la Ley escrita en sus coraçones. El Apostol impropriamẽte llamó à esta gracia Ley, aludiendo à la Ley de Dios, à la qual en aquella disputa el la oponia: peró estos doctores hazen grandes caramillos sin proposito sobre este nombre de Ley.

En el lib. de doct. Christiana. cap. 30.

Rom. 13. 9.

58 Semejante à esto es lo otro, que han llamado pecado venial, assi à la impiedad oculta, la qual es contra la primera tabla, como à la manifiesta transgression del ultimo mandamiento. Porque ellos lo definen desta manera: Pecado venial es una mala cudicia sin consentimiento determinado, la qual no haze mucho assiento en el coraçon. Mas yo digo al contrario, que ninguna mala cudicia puede entrar en el coraçon, sino por falta de alguna cosa que la Ley de Dios requiere. Prohibese nos que no tengamos dioses agenos, quando el anima tentada de desconfiança pone sus ojos en otra cosa que Dios: quando es tentada de un desseo repentino de colocar su bienaventurança en otro que en Dios, de adonde vienen estos movimientos, por ligeros que sean, sino porque ay algun lugar vazio en el anima para admitir tales tentaciones? Y para no hazer mas largo mi argumento, mandase nos que amemos à Dios con todo nuestro coraçon, con toda nuestra anima, con todo nuestro entendimiento. Por lo qual si todas las partes y potencias de nuestra anima no se aplican à amar à Dios, ya nos avemos apartado de la obediencia de la Ley. Porque las

tentaciones (las quales hazen la guerra à Dios) que se levantan en el anima, y impiden que los mandamientos de Dios no se pongan en efecto, muestran que el reyno de Dios aun no está bien establecido en nuestra consciencia. Y ya avemos provado que el ultimo mãdamiento se entiende propriamente desto. Ay algun mal desseo que punçó à nuestro coraçon? Ya la cudicia nos haze culpantes, y juntamente con esto nos constituye transgressores de la Ley: porque el Señor no solamente veda deliberar y intentar algo que sea en perjuyzio del proximo, mas aun tambien veda que no seamos instigados ni provocados de cudicia. Y donde quiera que ay transgression de la Ley, luego está aparejada la maldicion de Dios. No ay pues porque excluyamos de juyzio de muerte à las cudicias y desseos por de menor tomo que sean. Quando se trata de pesar los pecados (dize S. Augustin) no tengamos falsos pesos, en que pesamos lo que queremos, y como queremos conforme à nuestro antojo, diziendo esto es pesado, esto es ligero: mas pesemos los con el peso de Dios que son las sanctas Escrituras, estas son el tesoro del Señor: pesemos con este peso para saber qual es mas pesado, o mas ligero: o por mejor dezir, no los pesemos, sino admitamos el peso que Dios les ha dado. Y que es lo que dize la Escritura? Cierto quando S. Pablo llama à la muerte salario del pecado, muestra bien claro que el ignorava esta vana distincion. Y siendo nosotros assaz mas de lo que convenia, inclinados à hypocresia, no era menester atizar mas el fuego entreteniendo con tales distinciones las consciencias torpes.

Lib 2. de Bapt.cont. Donatist. cap 6.

Mat.5.19. 59 Pluguiesse à Dios que considerassen bien lo que quiere dezir esta sentencia de Christo, El que huviere traspasado uno de los mas pequeñitos mandamientos destos, y huviere enseñado desta manera à los hombres, en ninguna estima será tenido en el reyno de los cielos. No son porventura ellos deste numero quando se atreven à de tal manera extenuar la transgression de la Ley como si no fuesse digna de muerte? Mas cierto ellos devrian considerar, no lo que se manda solamente, sino quien sea el que lo manda, porque en qualquiera transgressionsita de la Ley, que el ha establecido, es su autoridad derogada. Como? tienen ellos por poco violar la majestad divina aunque sea en la menor cosa del mundo? Allende desto, si Dios ha declarado en la Ley su voluntad, todo quanto es contrario à esta Ley, no le puede agradar. Como? imaginarse han la ira de Dios estar tan desarmada, que el castigo de muerte no se siga luego? Y cierto que el mismo Dios lo ha bien claramente pronunciado (si ellos se sujetassen à oyr su palabra, antes que à escurecer con sus nescias sutilezas la clara verdad) El anima (dize) que pecare, ella morira. Yten, lo que yo, poco ha, alegue de S.Pablo: El salario del pecado es la muerte. Mas estos, aquello que confiessan ser pecado, porque no lo pueden negar, con todo esto mantienen no ser mortal. Peró puesque ya ha tanto tiempo que tienen esta falsa opinion, aprendan siquiera ahora à mudar parecer. Mas si toda via perseveran en su locura, los que son hijos de Dios no hagan caso dellos, y tengan por cierto que todo pecado es mortal: porque es una rebelion contra la voluntad de Dios, la qual necessariamente provoca la ira de Dios: porque es prevaricacion de la Ley, contra la qual sin excepcion ninguna es dada sentencia de muerte: Quanto à los pecados que cometen los sanctos y fieles, entiendan que son veniales, no por su naturaleza, sino porq̃ por la misericordia de Dios son perdonados.

Eze.18.20 Rom.6.23.

CAP.

Que aunque Christo aya sido conocido de los Iudios en el tiempo de la Ley, peró que con todo esto que no fue enteramente manifestado sino por el Evangelio.



OR quanto Dios no quiso en vano testificar antiguamente por las expiaciones y sacrificios que el era Padre, y no sin causa sanctificó para si aquel pueblo que el avia elegido: no ay que dudar sino que el se aya dado à conocer entonces en la misma imagen, en que el con entera claridad se nos manifiesta el dia de hoy. Por esta causa Malachias despues de aver mandado à los Judios que tuviessen cuenta con lo que la Ley de Moysen les mandava, y que lo hiziessen con diligencia (por quanto avia despues de su muerte Malac.4.2. de suceder una interrupcion del oficio de prophetizar) denuncia que luego naceria el Sol de justicia. En las quales palabras da à entender, que la Ley servia de entretener los fieles en la esperança del Mexias que avia de venir: mas que con su venida devrian esperar muy mayor claridad. Por esta causa dize S. Pedro los prophetas aver buscado y con diligencia inquirido de la salud que 1.Pet.1.12 ahora es por el Evangelio manifestada: y que les ha sido revelado que ellos no servian à si mismos, ni al pueblo que entonces bivia, sino à nosotros, administrando aquellas cosas que nos son por el Evangelio anunciadas. No que aya sido la doctrina de los prophetas inutil para el pueblo de los Judios, o que de ninguna cosa les aya servido à ellos: sino porque no gozaron del tesoro que Dios nos embió por sus manos. Porq̃ el dia de hoy familiarmente nos es propuesta delante de los ojos la gracia que ellos han testificado: y aviendola ellos solamente gustado, nosotros la gozamos en grande abundancia. Por esta razon Christo, el qual afirma que tenia testimonio de Moysen, no dexa de ensalçar la medida de gracia en que nosotros llevamos la ventaja à los Judios. Porque hablando con sus discipulos dize, Bienaventurados los ojos que veen las cosas que vosotros veys: y bienaventuradas las orejas que oyen las co- Iuan.5.46. sas que vosotros oys. Porque muy muchos Reyes y Prophetas dessearon Mat.13.16 esto, y no lo alcançaron. No es esta pequeña alabança de la revelacion que nos Luc.10.23. es hecha en el Evangelio, que Dios nos aya preferido à aquellos sanctos Patriarcas que en tanta sanctidad sirvieron à Dios. A esto no contradize lo que en Iuan.8.58. otro lugar está escrito, que Abrahan vido el dia de Christo, y se gozó. Porque aunque la vista de la cosa que estava muy lexos, era mas escura, con todo esto ninguna cosa les faltó paraque no tuviessen muy buena y cierta esperança: de aqui nascia aquella alegria que siempre acompañó al sancto Patriarca hasta la hora de su muerte. Ni tampoco lo que dize S. Iuan Baptista, que ninguno jamas vido à Dios: mas que el Unigenito que está en el seno del Iuan.1.18. Padre nos lo contó, no excluye à los sanctos (que antes avian sido muertos) de la compañia de la inteligencia y claridad que resplandece en la persona de Christo: mas cõparando la condicion y estado dellos con el nr̃o nos muestra que los mysterios que ellos escuramente debaxo de unas sombras solamente especularon, nos son à ojos vistas manifiestos à nosotros: como muy bien lo declara el autor de la epistola à los Hebreos, que Dios muchas vezes y en muchas maneras ha hablado antiguamente por los Prophetas: mas q̃ ahora el ha hablado por su amado Hijo. Aunq̃ pues aquel Unigenito, el qual el dia de hoy Heb.1.1. nos es un resplandor de la gloria y un traslado al bivo de la substancia de Dios

Padre, se aya antiguamente manifestado à los Judios, como ya antes avemos alegado de S. Pablo, que el fue la guia del pueblo al salir de Egypto: pe-
2.Cor.4.6. ró con todo esto muy gran verdad es lo que el mismo Apostol dize, què Dios, el qual mandó que la luz resplandeciesse de las tinieblas, es el que ha alumbrado en nuestros coraçones para esclarecer el conocimiento de la gloria de Dios en el rostro de Jesu Christo. Porque quando el se manifestó en esta imagen, en cierta manera se hizo visible en comparació de lo que era antes su rostro, escuró y visto en sombras. Por lo qual tanto mayor y mas detestable es la ingratitud y malicia de aquellos que en tanta claridad andan à tienta-paredes como ciegos. Y por esto S. Pablo dize, que Satanas ha escurecido sus entendimientos, para que no vean la gloria de Christo, la qual resplandece en el Evangelio, sin que aya velo ninguno que la cubra.

2 Yo entiendo por Evangelio una clara manifestacion del mysterio de Jesu Christo. Es verdad que confiesso que el Euangelio, en quanto S. Pablo lo llama doctrina de fe, comprehende en si todas las promessas que ay en la Ley de la gratuita remission de pecados, por las quales los hombres se reconcilian con Dios. Porque el opone la fe à los horrores con q̃ la consciencia es anguſtiada y atormentada, quando ella busca alcançar salud por sus obras. De donde se sigue, que este nombre Evangelio, tomandolo en general, comprehende en si los testimonios de misericordia y amor paterno que Dios en los tiempos passados dio à los Padres del testamento viejo. Mas digo que por excelencia se toma por la publicacion de gracia que en Jesu Christo se ha manifestado. Y esto no solamente es por un comun uso admitido, mas aun se funda en
Mat.4.17. la autoridad de Jesu Christo y de sus Apostoles. Por lo qual se le atribuye
Mar.1.1. como cosa propria el aver predicado el Evangelio del reyno. Y S. Marcos comiença su Evangelio desta manera, El principio del Evangelio de Jesu Christo. Y no ay paraque amontonar lugares para provar una cosa assaz cla-
2.Tim.1.10 ra y manifiesta. Assique Jesu Christo con su venida sacó à luz por el Evangelio la vida y la immortalidad. Por las quales palabras no entiende S. Pablo que los Padres ayan sido anegados en las tinieblas de la muerte, hasta tanto que el hijo de Dios se vistiesse de nuestra carne: mas atribuyendo esta prerrogativa de honra al Evangelio, muestra aver sido una nueva y no acostumbrada embaxada, con la qual Dios cumplio lo que avia prometido: y esto, à fin que la verdad de las promessas se mostrasse en la persona del Hijo. Porque aunque los fieles han siempre experimentado ser verdad aquello
2.Cor.1.20 que dize S. Pablo: Todas las promessas ser en Christo si y Amen, porque ellas fueron selladas en los coraçones dellos: mas por quanto perfectamente el cumplio en su carne toda nuestra salud, con muy justa razon una biva y real muestra de la cosa presente consiguio un nuevo y singular loor. A lo qual tira lo que dize Jesu Christo: De aqui adelante vereys los cielos abiertos, y à los Angeles de Dios subiendo y descendiendo sobre el Hijo del hom-
Iuan.1.51. bre. Porque aunque parece, que alude à la escalera que en vision fue mostrada al Patriarca Jacob, mas con todo esto el con esta nota loa la excelencia de su venida, que el nos aya abierto la puerta del cielo paraque facilmente pudiessemos entrar.

3 Mas con todo esto guardemonos de la diabolica imaginacion de Serveto, el qual queriendo ensalçar la grandeza de la gracia de Jesu Christo, o haziendo semblante dello, quita totalmente las promessas, como si ellas huviessen

avido

avido fin juntamente con la ley. Pretende esta cobertura, que por la fe del Evangelio nos es comunicado el cumplimiento de todas las promessas. Como que ninguna distincion huviesse entre Christo y nosotros. No ha mucho que yo adverti, que Jesu Christo ninguna cosa dexó de hazer de todas quantas se requerian à la suma de nuestra salud: más muy fuera de proposito se concluye de aqui, que nosotros ya gozamos de los beneficios y bienes que el nos ganó: como si no fuesse verdad lo que dize San Pablo: Nuestra salud estar escondida en esperança. Yo confiesso ser verdad que nosotros creyendo en Christo juntamente passamos de muerte à vida. mas es menester que tambien nos acordemos de lo que dize S. Juan, que aunque sepamos q̃ somos hijos de Dios, 1.Juan.3.
peró q̃ con todo esto aun no es manifestado, hasta tanto q̃ seamos semejantes à el: conviene à saber, quando lo veremos tal, qual el es. Aunq̃ pues Jesu Christo nos presente en el Evangelio un verdadero y perfecto cumplimiento de todos los bienes espirituales, con todo esto el gozar dellos siempre está guardado debaxo de la llave de la esperãça hasta tanto q̃ siendo despojados desta carne corruptible seamos tranfigurados en la gloria de aquel q̃ nos lleva la delantera. En el entretanto el Espiritu sancto nos mãda que nos reposemos sobre las promessas, cuya autoridad deve reprimir los ladridos de aquel desvergonçado perro. Porque como lo testifica S. Pablo, la piedad tiene las promessas assi desta vida 1.Tim.4.8.
presente como de la venidera: por la qual causa el se jacta ser Apostol de Christo conforme à la promessa de vida que ay en el. Y en otro lugar nos avisa que 2.Tim.1.1. 2.Cor.7.1.
nosotros tenemos las mismas promessas, que antiguamente fueron hechas à los sanctos. En conclusion el constituye la suma de la bienaventurança en esto, que somos sellados con el sancto espiritu de la promessa. Y no de otra manera gozamos de Christo, sino en quanto lo abraçamos vestido con sus promessas. De aqui viene que el more en nuestros coraçones, y que con todo esto estemos ausentes del Señor: la causa es porque caminamos por fe, y no por vista. 2.Cor.5.7.
Concuerdan pues muy bien entre si estas dos cosas, que posseemos en Christo todo quanto pertenece à la perfecion de la vida celestial, y que con todo esto la fe es una vision de los bienes que no se veen. Solamente se ha de notar que la Heb.11.1.
diferencia que ay entre la ley y el Evangelio consiste en la naturaleza, ô qualidad de las promessas: porque el Evangelio muestra con el dedo aquello que la ley en sombras escuras figurava.

4 De aqui tambien se convence el error de aquellos q̃ oponiẽdo la ley al Evangelio, no ponen otra diferencia entre ellos, sino la q̃ ay entre los meritos de las obras y la gratuita imputaciõ de justicia con q̃ somos justificados. Es verdad q̃ no se deve desechar esta oposicion: porq̃ muchas vezes S. Pablo entiende debaxo deste nõbre de ley la regla de bien bivir q̃ Dios nos ha dado, y por la qual el requiere de nosotros nr̃o dever para con el, no nos dando esperança ninguna de salud ni de vida si en todo y por todo no obedecieremos: y por el cõtrario amenazandonos con maldicion si en la menor cosa del mundo faltaremos. El trata esto quando enseña q̃ nosotros graciosamente por la pura bondad de Dios agradamos à Dios en quanto el nos reputa por justos perdonandonos nuestras faltas y pecados: porque de otra manera la observacion de la ley, à la qual es prometida recõpensa, jamas se hallaria en hõbre mortal. Muy pues à proposito S. Pablo haze contrarias entre si la justicia de la ley y la del Evangelio. Peró el Evãgelio no sucedio de tal manera à toda la ley, que el anuncie otra nueva manera de conseguir justicia: mas antes sucedio para establecer y provar ser

firme todo quanto ella avia prometido , y para juntar el cuerpo con las sombras, la figura con lo figurado. Porq̃ quando Jesu Chr̃o dize, la ley y los Prophetas aver durado hasta Iuan, no entiẽde q̃ los Padres del testamẽto viejo ayã estado debaxo de maldiciõ, de la qual no se puedã escapar los siervos de la ley: mas que aviã sido entretenidos solamente en unos rudimẽtos y primeros principios, de tal manera que no ayan subido hasta la instrucion tan alta como es la
Rom.1.6. del Evangelio. Por esto S. Pablo llamando al Evangelio potencia de Dios para dar salud à todos los que creen, luego dize, q̃ tiene testimonio de la ley y de los
Rom. 16. 25. Prophetas. Y en el fin de la misma Epistola, aunque dize que el predicar à Jesu Christo es una manifestacion del mysterio q̃ avia estado encubierto desde toda eternidad, peró luego para mejor declarar su intẽto añide q̃ este mysterio ha sido manifestado por los escritos de los Prophetas. De donde cõcluymos q̃ quãdo se trata de toda la ley, q̃ el Evangelio no difiere della sino solamẽte en respecto de una manifestacion muy mayor y mas clara. Quãto à la resta, por quãto Jesu Chr̃o nos ha abierto en si mismo una inestimable corriẽte de gracia, no sin causa se dize que con su venida se levantó en la tierra un Reyno celestial de Dios.

5 Entre la Ley y el Evangelio fue S. Juan entrepuesto, el qual tuvo su officio entre los dos y fue conjunto à entrambos. Porque aunque el nombrãdo à Jesu
Iuan.1.23. Chr̃o cordero de Dios y sacrificio para expiar los pecados cõprehendio la suma del Evangelio: mas por quanto no explicó aquella incomparable gloria y virtud que al fin se manifestó en la resurrecion, por esto Christo afirma no ser ygual con los Apostoles. Porque esto quieren dezir sus palabras, que aunq̃ Juan
Mat.11.12 Baptista sea el mayor entre todos los que son nacidos de las mugeres, peró que con todo esto el que es el mas pequeño en el Reyno de los cielos es mayor que el. Porque Christo no trata en este lugar de loar las personas: mas despues de aver preferido à S. Juan à todos los Prophetas, ensalça en sumo grado la predicacion del Evangelio, à la qual conforme à su manera de hablar llama Reyno de los cielos. Quanto à lo que San Juan responde à los que le embiaron los
Iuan.1.23. Escribas, que el no era otra cosa que una boz, como que el fuera inferior à los Prophetas, el no haze esto por una humildad fingida: mas antes quiere mostrar que Dios no le avia à el encargado algun mensage particular, sino que el solamente hazia el oficio de precursor, como antes lo avia Malachias prophe-
Mal.4.5. tizado: Veys aqui yo embio à Elias Propheta antes que venga aquel grande y terrible dia de Jehova. Porque el no hizo otra cosa ninguna en todo el curso de su ministerio, sino preparar discipulos à Christo: como tambien el prueva por Esayas este cargo averse lo Dios encargado. En este mismo sentido lo
Iuan.5.35. llamó Christo lampara que arde y da claridad, por quanto aun no avia del todo esclarecido el dia. Con todo esso, esto no impide que el no sea contado entre los predicadores del Evangelio: como el de hecho usó del mismo Baptismo que despues fue entregado à los Apostoles. Mas lo que el començó, no se cumplio hasta tanto que Christo aviendo entrado en la gloria celestial, con mayor libertad y ventaja lo cumplio por sus Apostoles.

CAP. X.

De la conveniencia del testamento viejo y nuevo.

DE lo que hasta aqui avemos tratado puede ya constar q̃ todos quantos hõbres ha Dios querido desde el principio del mundo coaptar y ayũtar con la cõpañia de su pueblo, han sido cõfederados con el con la misma condicion

condicion y con el mismo vinculo y suerte de doctrina con que nosotros el dia de hoy somos con el confederados. Mas por quanto no va poco en q̃ este articulo sea bien confirmado, yo pódre como por añididura, en q̃ manera sea que los Padres ayan sido participantes de una misma herencia con nosotros, y ayã esperado la misma salud q̃ nosotros por la gracia de un mismo Medianero, y q̃ toda via en esta tal cõpañia su cõdicion y estado aya sido muy diferẽte del nr̃o. y aunq̃ los testimonios q̃ de la Ley y de los Prophetas avemos recogido para confirmacion desto, claramẽte muestran q̃ nunca jamas huvo en el pueblo de Dios otra ninguna regla de religiõ ni piedad q̃ la q̃ nosotros tenemos: mas por quanto entre los doctores ecclesiasticos se trata muchas vezes de la diferencia q̃ ay entre el nuevo testamẽto y el viejo, (lo qual podria poner escrupulo à los lectores que no fuessen avisados) pareciome q̃ seria muy bueno hazer un particular tratado para mas cumplidamente tratar esto. Y aun demas desto, lo q̃ sin ninguna otra consideracion era utilissimo, nos es hecho necessario à causa de la importunidad, assi de aq̃l monstruo de Serveto, como de algunos Anabaptistas furiosos: los quales no hazen mas caso del pueblo de Israel que de una manada de puercos: puesque ellos se piensan que el Señor lo aya querido solamente engrassar en la tierra sin ninguna esperança de la immortalidad celestial. Paraque pues alancemos este pestilencial error de los coraçones de los fieles, y paraque tambien deshagamos todas las dificultades que podrian nacer oyendo hazer mencion de la diversidad que ay entre el nuevo y el viejo testamẽto, consideremos como de passada en q̃ convengan y en q̃ difieran el alianҫa que hizo Dios con el pueblo de Israel antes de la venida de Christo al mundo, y el alianҫa que el ahora ha hecho con nosotros despues que Christo se manifestó en carne.

2 Lo uno y lo otro se puede en una palabra despachar. El alianҫa que se hizo con los Padres del testamento viejo quanto à la substancia y realidad de verdad es tan semejante y conviene tanto con la q̃ se ha hecho con nosotros, q̃ es realmente una misma, peró solamẽte difiere en el orden y manera de dispensacion. Mas por quãto ninguno podria de una tan gran brevedad concebir inteligencia cierta, serà menester proseguir esto mas amplamente si queremos q̃ aproveche algo. Peró quãto al mostrar la semejanҫa, o por mejor dezir la unidad dellas, cosa seria superflua bolver de nuevo à tratar cada una de las partes q̃ ya avemos declarado: tambien serà fuera de proposito mezclar aqui aquello q̃ despues en otro lugar se deve tratar. Serà nos pues menester en esta materia insistir principalmente en tres puntos principales. El primero será, q̃ entẽdamos el Señor no aver propuesto à los Judios una abundancia o felicidad terrena, como por paradero y fin al qual deviessen pretender y endereçarse: sino q̃ el los adoptó en una esperança de immortalidad, y que les revelò esta adopcion assi en oraculos como en la Ley y Prophetas. El segundo es, q̃ el alianҫa con q̃ fueron confederados con Dios, no fue por sus meritos dellos, mas fue fundada en la sola misericordia del q̃ los llamó. El tercero es, q̃ ellos tuvieron y conocieron à Chr̃o por Medianero, por el qual fuessen reconciliados con Dios, y participassen de sus promessas. El segundo punto destos, por quanto aun podra ser q̃ no esté bien declarado, sera mas amplamẽte tratado en su lugar. Porq̃ provaremos con muy muchos y muy claros testimonios de los Prophetas, que todo quãto biẽ jamas ha hecho o prometido el Señor à su pueblo, ha procedido de su pura bondad y clemencia, El tercero lo avemos tãbien en diversos lugares confirmado: y aun al primero no avemos dexado como de passada de tocar.

3 Mas por quanto aqueste haze muy mucho al caso para lo que al presente tratamos, y porque tocante à el ay muy muchas controversias, serà menester que pongamos muy mayor diligencia en lo declarar: peró de tal manera nos detendremos en el, que si alguna cosa aun falta à la entera declaracion de los otros dos, no se dexara de brevemente notar, o se pondra despues quando
Rom.1.2. se ofreciere oportuno lugar. Quanto à todos estos tres puntos, cierto el Apostol nos quita la duda, quando dize q̃ Dios Padre muy mucho tiempo antes avia prometido por los Prophetas en las sanctas Escrituras el Evangelio de su Hijo, al qual el ha ahora publicado en el tiempo que avia determinado. Iten, Que la justicia de fe, que es enseñada en el Evangelio, tiene testimonio de la
Rom.3.21. Ley, y de los Prophetas. Porque el Evangelio no detiene los coraçones de los hombres en la alegria desta presente vida: mas levantalos en esperança de una immortalidad: no los fixa en los deleytes terrenos, mas anunciando ser su esperança puesta en el cielo, en cierta manera los transporta alla. Porque el en otro lugar lo define desta manera: Despues q̃ aveys creydo al Evãgelio estays
Ephe.1.13 sellados con el Espiritu sãcto de la promessa, q̃ es las arras de nr̃a herencia, &c. Iten, Oydo avemos vuestra fe en Christo Jesu, y vr̃a caridad para con todos
Col.1.4 los sanctos, por la esperança q̃ os està guardada en los cielos, de la qual aveys ya oydo por la palabra verdadera del Evangelio. Iten, Ha nos llamado por el Evangelio à la participacion de la gloria de nr̃o Señor Jesu Christo. De aqui
2.Thesa.2.14. viene que es llamado Palabra de salud, Potencia de Dios para salvar los fieles, y Reyno de los cielos. Y si la doctrina del Evangelio es espiritual, y abre la puerta para entrar à posseer la vida incorruptible, no pensemos q̃ aquellos à quiẽ fue prometido y a nunciado, se ayan entontecido como bestias tomãdo sus deleytes corporales, no teniendo cuenta ni haziendo ningun caso de sus animas. Y no ay porque ninguno cavile aqui diziendo q̃ las promessas del Evangelio que se hallan en la Ley y en los Prophetas, fueron señaladas para el pueblo del nuevo testamento, Porque el Apostol un poco despues de aver dicho q̃ el Evangelio avia sido prometido en la Ley, luego dize, q̃ todo quanto la Ley contiene, es sin duda ninguna propriamẽte endereçado à aq̃llos q̃ estan debaxo de la Ley. Yo bien cõfiesso q̃ esto es en otro proposito: mas el Apostol no era tan olvidadizo que quãdo dezia, Todo quanto la Ley enseña pertenecer realmẽte
Rom.3.19 à los Iudios, no se acordasse de lo que pocos versos antes avia dicho tocante al Evangelio prometido en la Ley. Clarissimamente pues muestra el Apostol que el testamento viejo tenia principalmente cuenta con la vida venidera: puesque el dize las promessas del Evangelio comprehenderse en el.

4 Por la misma razon se sigue que el consistia en la gratuita misericordia de Dios, y que era confirmado por la intercession de Jesu Chr̃o. Porq̃ la predicaciõ del Evãgelio no pronũcia otra cosa sino q̃ los miserables pecadores son justificados por la sola clemẽcia paternal de Dios, sin q̃ ellos la huviessen merecido, y q̃ toda la suma della es cõprehẽdida en Chr̃o. Quiẽ pues se atrevera à enagenar los Israelitas de Chr̃o, pues q̃ oymos la aliança del Evangelio aver sido hecha con ellos, cuyo unico fundamento es Christo? Quien osara privarlos del beneficio de la salud gratuita, à los quales oymos la doctrina de la justicia de fe aver sido administrada? Y para no contender mucho tiempo sobre una cosa tan clara, una sentencia tenemos admirable del Señor: Abrahan (dize Je-
Iuan.8.56. su Christo) se alegrò con desseo de ver mi dia, violo y gozóse. Y lo que en
Heb.13.8. este lugar afirma Christo de Abrahan, el Apostol muestra aver sido univer-

ſal en todo el pueblo fiel, quãdo dize: Jeſu Chriſto permanecer ayer, hoy, y para ſiempre. Porque el no habla en aqueſte lugar ſolamente de la eterna divinidad de Chriſto: ſino de ſu virtud y potencia, la qual ſiempre fue manifeſtada à los fieles. Por eſta cauſa la bienaventurada virgen y Zacharias en ſus Canticos llaman à la ſalud q̃ ha ſido revelada en Chriſto un cumplimento de las promeſſas que Dios avia hecho à Abrahan y à los Patriarcas. Si Dios manifeſtando à ſu Chr̃o ſe libró del juramẽto q̃ antes avia hecho, en manera ninguna ſe podra dezir q̃ el fin del viejo teſtamento no aya ſiẽpre ſido en Chr̃o, y en la vida eterna. Luc.1.54. y 72.

5 Y aun mas que el Apoſtol no tan ſolamente haze à los Iſraelitas parejos y iguales con noſotros en la gracia del aliança, mas aun en la ſignificacion de los Sacramentos. Porque el queriendo amedrentar à los Corinthios con los exemplos de los caſtigos, con que la Eſcritura cuenta los Iſraelitas aver ſido caſtigados antiguamente, àfin que ellos no cometieſſen ſemejantes abominaciones, comiença con eſta prefacion: No ay porque nos atribuyamos à noſotros miſmos alguna prerogativa ni privilegio, por el qual ſeamos librados de la ira de Dios q̃ vino ſobre ellos: pues que el Señor no ſolamente les hizo los miſmos beneficios que nos ha hecho à noſotros, mas aun aya hecho iluſtre ſu gracia entre ellos con los miſmos ſymbolos, ô ſeñales, y Sacramẽtos. como ſi dixeſſe: Si os confiays, y os parece q̃ eſtays fuera de todo peligro, porque el Baptiſmo, con q̃ ſoys marcados, y la Cena q̃ cada un dia recibis, tienen admirables promeſſas: en el entre tãto voſotros menoſpreciãdo la bõdad de Dios, bivis muy diſſolutamente: Sabed q̃ ni aun los Judios careciero͂ deſtos ſymbolos, contra los quales co͂ todo eſto el Señor executó ſeveriſſimamẽte ſus juyzios. Fuero͂ baptizados al paſſar del mar y en la nuve q̃ los defendia del ardor del Sol. Los cõtrarios à eſta doctrina dizẽ q̃ aquel paſſar ha ſido un Baptiſmo carnal, el qual correſpo͂dia en cierta ſemejança à nueſtro eſpiritual Baptiſmo. Peró ſi eſto ſe les concede, el argumento del Apoſtol no valdria nada: el qual pretende quitar à los Chriſtianos la vana confiança de penſar que ellos fueſſen muy mas excelẽtes q̃ los Judios à cauſa del Baptiſmo, por ſer ellos baptizados y los otros no. Y lo que luego ſe ſigue por via ninguna ſe puede deſta manera cavilar, Que ellos comieron juntamente con noſotros una miſma vianda eſpiritual, y que bevieron una miſma bevida eſpiritual: y declara eſta comida y bevida ſer Chriſto. 1.Cor.10.1 y 11.

6 Replican aun eſtos para menoſcabar la autoridad del Apoſtol aquello que dize Chriſto. Vueſtros Padres comieron el manna en el deſierto y murieron: El que come mi carne, no morira para ſiempre. Peró facilmente ſe puede concordar lo uno con lo otro. El Señor por cauſa que enderaçava ſu razonamiento à hombres, los quales ſolamente pretendian ſuſtentar ſus vientres no haziendo mucho caſo del mantenimiento eſpiritual de las animas, acomoda en cierta manera ſu platica conforme à la capacidad dellos, y principalmente haze eſta comparacion entre el manna y ſu cuerpo, ſegun que ellos la podrian entender. Demandavanle que para que el ganaſſe credito, confirmaſſe ſu virtud haziendo algun milagro, qual Moyſen lo avia hecho en el deſierto, quando hizo que llovieſſe manna del cielo. Y en el manna ellos no aprehendian otra coſa ninguna ſino un remedio para la hambre del vientre con que por entonces el pueblo era afligido: Ellos no penetravan tan alto q̃ conſideraſſen el myſterio que S. Pablo conſidera. Aſſique Chriſto para moſtrar quan mas excelente beneficio devan ellos eſperar del, que no aquel q̃ ellos pregonavan Moyſen aver hecho con ſus Padres, haze eſta comparacion: Si conforme à lo q̃ voſotros juzgays, fue grãde Iuan.6.31.

y admirable milagro, que el Señor aya embiado por la mano de Moysen mantenimiento à su pueblo, âfin que no pereciesse de hambre en el desierto, con el qual fuesse sustentado por un poco de tiẽpo: concluyd de aqui quãto muy mas excelente sea el mantenimiento que da immortalidad. Ya vemos la causa porq̃ el Señor aya dexado passar aquello q̃ era lo principal en el manna, y solamente aya notado la menor utilidad del: conviene à saber, porq̃ los Judios como con intento de reprocharle, le avian dado en cara con Moysen, el qual avia socorrido con el remedio del manna à la necessidad del pueblo: el responde que el era despensero de una muy mas admirable gracia, en comparacion de la qual lo que avia hecho Moysen, que era mantener al pueblo corporalmente (lo qual solo ellos en tanto estimavan) era casi nada. S. Pablo, porque sabia que el Señor, quando hizo llover manna del cielo, no avia querido solamente mantener los cuerpos, mas que tambien les quiso comunicar un mysterio espiritual para figurarles la vida espiritual que ellos devian esperar de Christo, no dexó de notar aquesta parte, la qual era dignissima de ser considerada. Por lo qual podremos sin duda ninguna concluyr que no solamente fueron comunicadas à los Judios las mismas promessas de vida eterna y celestial q̃ el dia de hoy tenemos por la misericordia del Señor presentes, mas aun que fueron selladas y confirmadas con sacramentos verdaderamente espirituales. De lo qual muy amplamente disputa S. Augustin contra Fausto Manicheo.

7 Y si toda via los lectores quieren mas que les sean recitados testimonios de la ley y de los Prophetas, por los quales vean claramente q̃ el aliança espiritual de que el dia de hoy gozamos, aya sido comunicada tambien à los Padres, como Christo y los Apostoles nos lo han declarado, yo aun tambien procurare de hazer lo que quieren, y esto lo hare tanto de mayor voluntad, quanto yo estoy mas cierto que los adversarios seran confundidos: âfin que despues no puedan tergiversar. Començare por un argumento, el qual sê yo ser conforme al juyzio de los Anabaptistas debil y casi ridiculo, mas el será de grande importancia entre los que fueren dociles y tuvieren algun entendimiento. Y yo tomo por cosa resoluta, que la palabra de Dios tiene en si una tal eficacia que vivifica las animas de todos aquellos à quien Dios haze merced de comunicar-
1.Ped.1.23 sela. Porque lo que dize. S. Pedro siempre fue verdad: La palabra de Dios ser una simiente incorruptible, la qual permanece para siempre: como el lo
Esay.40.6. confirma por autoridad de Esayas. Y puesque Dios ha ligado en los tiempos passados con este sancto nudo à los Judios, no ay que dudar sino que el los aya apartado para los hazer esperar en la vida eterna. Porque quando digo que ellos abraçaron la palabra, por la qual ellos se acercassen mas à Dios, no entiendo aquella manera general de comunicar con el, que se derrama por el cielo, tierra y por todos las criaturas del mundo (la qual aunque vivifique y dè ser á todas las cosas à cada una conforme à su propriedad y naturaleza, con todo esto no las libra de la necessidad de corrupcion à que estan necessitadas) mas yo hablo de una manera de se comunicar particular, por la qual las animas de los pios son alumbradas en el conocimiento de Dios, y son en cierta manera ayuntadas con el. Siendo pues assi que Adan, Abel, Noe, Abrahan y los demas Padres se ayan allegado à Dios por esta tal iluminacion de su palabra, digo que no ay duda ninguna que ella no les aya sido una entrada en el Reyno immortal de Dios. Por que ella era un solido y verdadero participar de Dios, el qual no puede ser sin la gracia de la vida eterna.

8. Si

8 Si aun esto parece algun tanto escuro y intricado, ea pues, vengamos à la misma forma del alianҫa: la qual no solamente satisfara à los ingenios quietos, mas aun suficientemẽte redarguyra la ignorancia de aquellos que pretenden contradezir. Porque el Señor siempre ha hecho desta manera su alianҫa con sus siervos: Yo os serè à vosotros Dios, y vosotros me sereys pueblo: en Lev.36.12
las quales palabras aun los mismos prophetas declaran ser comprehendidas la vida, salud y toda la suma de la bienaventuranҫa. Porque no sin causa David, Psa.144.15
muchas vezes pronuncia, ser bienaventurado aquel pueblo cuyo Señor es Dios: y bienaventurada aquella gente, à la qual el aya escogido por su heredad. Lo qual no se deve entender de una felicidad terrena: sino porque el libra de la Psal.33.12
muerte, perpetuamente conserva, y entretiene con una eterna misericordia à aquellos à quien el ha admitido en la compañia de su pueblo. Como tambien Abr. 1. 12.
està dicho por otros Prophetas: Tu eres nuestro Dios, no moriremos. El Señor Esa.33.21.
es nřo Rey, y nuestro Legislador: el nos salvara. Bienaventurado eres ò Israel, porque eres salvo en el Señor tu Dios. Mas para no tomar mucho trabajo en una cosa que no lo ha menester, muy à cada passo se ofrece en los Prophetas este aviso, q̃ ninguna cosa nos falta para tener toda abundancia de todos los bienes: y aun para estar ciertos de nřa salud, con tal condicion que el Señor nos sea Dios: y esto con muy gran razon. Porq̃ si su rostro, al momento q̃ se mo- Deu.33.29
strò, es una certissima prenda de salud, à quien se declarara el por Dios, que luego no le descubra los tesoros de vida? Porq̃ el es nuestro Dios con esta condicion que resida en medio de nosotros, como el lo testificava por Moysen. Lev.26.11
Y no se puede alcanҫar del una tal manera de estar presente, sin q̃ juntamente se possea la vida. Y cierto que aunque no huviesse otra cosa ninguna, ellos teniã assaz clara y cierta promessa de vida espiritual en estas palabras: Yo soy vřo Dios. Porque el no les dezia que solamente les seria Dios para los cuerpos, mas Exod.6.7
principalmẽte para las animas. Y las animas sino estan conjuntas con Dios por justicia y sanctidad, apartandose del, permanecen en muerte: mas tengan ellas aquella conjuncion, ella les acarreara consigo perpetua salud.

9 Juntase tambien con esto, que no solamente el afirmava que les seria su Dios, mas aun les prometia que lo seria para siempre: afin q̃ la esperanҫa dellos no contenta con los bienes presentes, pusiesse el ojo en la eternidad. Y que esta manera de hablar de tiempo futuro aya querido entre ellos dezir esto, vese claro por muy muchos testimonios de los pios, con los quales no solamente se cosolavan quanto à sus presentes calamidades q̃ padecian, mas aun se cõsolavan para lo q̃ les avia de acontecer, asegurandose q̃ Dios nunca les avia de faltar. Assi mismo avia otra cosa en el alianҫa, la qual aun mas amplamente los confirmava en esto, que la bendicion de Dios les seria prolongada ultra los limites de la vida terrena. Yo serè Dios de vuestros decendientes despues de vo- Gen.17.7.
sotros. Porque si el avia de mostrar la buena voluntad que les tenia siendo ya muertos, haziendo bien à su posteridad, por mucha mayor razon convenia q̃ el no los dexasse de amar à ellos. Porque Dios no es como los hõbres, los quales transportan el amor q̃ tenian con los defuntos à sus hijos: porque ellos, siendo ya muertos, no tienen la facultad de hazer bien à aquellos que bien querian: mas Dios, cuya liberalidad no puede ser impedida por muerte, cierto no quita el fruto de su misericordia à los defuntos, la qual el transfunde à causa dellos en sus successores en mil generaciones. Assique el ha querido por e- Exod.20.6
sto mostrar la inmensurable abundancia de su bondad, la qual sus sier-

vos huviessen de sentir aun despues de su muerte, descriviendo la tal, que redundaria sobre toda la familia aun despues de sus dias. El Señor ha señalado la verdad desta promessa, y ha casi mostrado el cumplimiento della, quando se llamó Dios de Abrahan, Isaac, y Jacob muy mucho tiempo despues que
Exod.3.6. ellos eran muertos. Porque este llamarse Dios dellos fuera ridiculo, si ellos huvieran perecido. Porque fuera como si Dios huviera hablado desta manera: Yo soy Dios de aquellos que no son. Por esta causa pues cuentan los Evange-
Mat.22.23 listas que los Saduceos fueron convencidos de Christo con este solo argumen-
Luc.20.32 to, de tal manera que no pudieron negar que Moysen no huviesse testificado
Deut.33.3 la resurrecion de los muertos en este lugar: como aquellos que avian aprendido del mismo Moysen, todos los sanctos estar en la mano de Dios. De lo qual facil cosa era concluir, que ni aun con la muerte perecen aquellos, à quien admite à su proteccion, amparo y defensa aquel que tiene à su mandar la muerte y la vida.

10 Consideremos pues ahora, que es el principal punto desta controversia: conviene à saber, si los fieles del viejo testamento ayan sido de tal manera enseñados del Señor, que entendiessen estarles aparejada despues desta vida otra mejor vida, paraque no haziẽdo caso desta vida presente meditassen la por venir. Quanto à lo primero, la manera de bivir en que el los avia puesto no era sino un perpetuo exercicio, por el qual fuessen advertidos que ellos eran los mas desdichados hombres de quantos avia en el mundo, si solamente ellos fu-
Gen.3.17. eran bienaventurados en esta vida. Adan, el qual era, siquiera por solamente acordarse de la bienaventurança que avia perdido, infelicissimo, con grande dificultad se puede pobremente entretener, y para no ser oprimido en el traba-
Gen.4.8. jo de sus manos de la maldicion de Dios, de donde el pensava aver gran consolacion, recibe grande tristeza. De dos hijos que tiene, el uno dellos es muerto por las crudelissimas manos de su proprio hermano: quedale bivo aquel, à quien con muy justa razon el devia detestar y no poder ver. Abel, el qual fue en la misma flor de su edad muerto cruelmente, es un exemplo de la calamidad hu-
Gen.6.22. mana. Noe, gasta una gran parte de su vida en edificar con grande trabajo y molestia el Arca, en el entretanto que todo el mundo se dava à sus passatiempos y deleytes. Y que el se escape de la muerte, conviertesele en muy mayores trabajos, que si cien vezes huviera de morir. Porque allende que el Arca le es como un sepulcro de diez meses, ninguna cosa puede ser mas desabrida ni insuave que ser detenido tanto tiempo casi anegado en la hediondez del estier-
Gen.9.24. col de las bestias. Despues de averse escapado de tantas miserias, cae en nueva materia y causa de tristeza: vee que su proprio hijo haze burla del, y es constreñido à con su propria boca maldezir à aquel, à quien Dios por grande beneficio suyo le avia guardado.

Gen.12.4. 11 Abrahan cierto nos deve ser en lugar de un millon de tales gentes, si consideramos su fe, la qual nos es propuesta por una perfectissima regla de creer: de tal manera que para ser hijos de Dios, conviene que seamos contados en su linage. Que cosa pues puede ser mas contra razon, que esta, que Abrahan sea Padre de todos los que creen, y que no tenga siquiera un rincon entre ellos? Y cierto que no lo pueden quitar del numero, y aun mas digo, que no le pueden negar el mas honrado lugar de todos sin q̃ toda la Iglesia sea destruyda. Quanto pues toca à los trabajos que tuvo en esta vida: luego que por mandamiento de Dios fue llamado, fue retirado de su tierra, de sus parientes

y amigos,las quales cosas los hombres juzgan ser lo que mas se dessea en este mundo: como que el Señor de proposito y à sabiendas lo quisiera despojar de todos los regalos desta vida. Al momento que entra en la tierra, en la qual le manda Dios que habite, es compelido de hanbre salir della. Retirasse de alli para remediar su necessidad à una tierra, en la qual es necessitado para poder bivir, à desamparar su muger, lo qual se deve de creer aver le sido muy mas duro que mil muertes. Despues que el bolvió à la tierra en que se le avia mandado que habitasse, es otra vez compelido por hanbre salir della. Que felicidad es esta, habitar en una tierra en la qual la persona aya de padecer tantas vezes necessidad y aun mas digo, aya de perecer de hanbre sino huye della. Otra vez assi mismo es necessitado para salvar su vida à dexar su muger en tierra del Rey Abimilech. En el entretanto que el sin tener assiento ninguno anda vagabundo de aca para aculla, es compelido por las continuas rebueltas de los criados apartar de si à su sobrino, al qual el tenia en lugar de hijo. El qual apartamiento el lo sintio sin duda ninguna tanto como si le cortaran algun miembro de su cuerpo. De ay à poco tiempo oye q̃ los enemigos lo llevavan captivo. A donde quiera que va, halla en los vezinos una grande barbaria y inhumanidad, los quales no le dexan bever agua ni aun de los pozos que el avia con grande trabajo cavado. Porque si el no fuera antes inquietado, no comprara del Rey de Gerar el poder gozar de los pozos. Despues que vino à ser viejo, veese sin hijos, lo qual es la cosa mas dura y penosa de quantas se padecen en aquella edad, hasta tanto que sin tener esperança dello engendra à Ismael. Mas toda via su nacimiento le costó bien caro, quando su muger Sara lo afrentava como que el entreteniendo el orgullo de su criada fuesse la causa de toda la rebuelta que avia en su casa. Finalmante nacele su hijo Isaac, mas con tal recompensa, que su hijo primogenito Ismael sea echado de casa, y echado como si no fuera hijo mas enemigo, por ay. Quedado pues Isaac solo, en quien descanse el buen viejo, mãda le Dios q̃ lo mate. Que cosa se podra el entẽdimiento humano imaginar mas calamitosa ni mas desdichada, q̃ esta, que un padre sea el verdugo de su proprio hijo y lo mate? Si de enfermedad muriera, quien no tuviera à este pobre viejo por desdichado, al qual para hazer burla del, se le huviesse dado un hijo por el qual se le doblasse el dolor q̃ tenia de verse sin hijos? Si alguno no conocido lo matara, la calamidad se augmẽtara con la indignidad del hecho. Mas esto passa todos quãtos exemplos ay de calamidad, q̃ sea muerto con la propria mano de su padre. En conclusion, el fue de tal manera acossado y atormẽtado todo el tiempo de su vida, que si alguno quisiesse pintar como en una tabla un exemplo de una vida miserrima, no podria hallar otro mas proprio. Y no objecte alguno, Abrahan no aver sido del todo desdichado, puesque al fin se escapó prosperamente de tantas y tan grandes tempestades. Porque no diremos aquel bivir vida bienaventurada, que por infinitas dificultades padecidas en muy largo tiempo, al fin con gran trabajo se escapa: mas aquel que sin sentir trabajos ningunos, ni saberque cosa sean, goza quietamente de los bienes deste mundo.

Gen.12.12

12 Vengamos à Isaac, el qual no padecio tantos trabajos, mas con todo esto à gran pena tuvo el menor gusto del mũdo de plazer ni de alegria. El mismo tambien experimentó las miserias y trabajos que no permiten q̃ un hombre sea bienaventurado en la tierra. La hanbre lo haze huyr de la tierra de Canaan: arrebatanle la muger de entre las manos: sus vezinos lo molestan y ator- Gẽ.26.35.

puesq̃ aun aquel mismo, q̃ pretẽdia impugnar la verdad, tuvo el mismo sentimiento y gusto? Porq̃ q̃ otra cosa queria dar à entẽder Balaam, quando dezia: Muera mi anima con la muerte de los justos, y sean mis postrimerias semejãtes à las suyas: sino porque sentia lo que David despues pronunció: La muerte de los sanctos ser preciosa delante de Dios, y la muerte de los malos ser desvẽturada? Si el ultimo fin y paradero de los hombres fuera en la muerte, cierto ninguna diferencia se pudiera notar en ella entre el justo y el injusto. Ellos son distinguidos por la suerte y condicion diversa que està aparejada à los unos y à los otros despues de la muerte.

Num.23. 10.
Psal.116. 15.y.34.22

15 Aun no avemos passado adelante de Moysen: el qual estos desvariados dizen no aver tenido otro oficio ninguno, sino de induzir al pueblo de Israel, que era carnal, à temer y honrar à Dios prometiendoles tierras fertilissimas y abundancia de todas las cosas: Mas con todo esto (con tal que no aya quien de proposito deliberado quiera apagar la lumbre que se pone delãte de los ojos) ya vemos manifiesta revelacion de la aliança espiritual. Y si decendimos à los Prophetas, en ellos hallaremos una perfecta claridad para contemplar la vida eterna y el Reyno de Jesu Christo. Y primeramente David, el qual por aver sido antes que los otros, habla en figuras de los mysterios celestiales conforme à la dispensacion divina, muy mas escuramente que los demas: però con todo esto con quanta perspicuidad y certidumbre endereça todo quanto dize à este blanco? Que caso aya hecho de la habitacion terrena, el lo testifica en esta sentencia: Estrangero y peregrino soy aqui, como todos mis Padres. Todo hombre biviente es vanidad: cada qual passa como sombra. Y ahora qual es mi esperança ò Señor? Mi esperança està puesta en ti. Cierto el q̃ confessando q̃ ninguna cosa ay en la tierra permanente ni firme, y con todo esto retiene la firmeza de su esperança en Dios, este tal contempla su felicidad en otra parte que en este mundo. Por esto el suele atraer à los fieles para que contemplen esto, todas y quantas vezes que el quiere cosolarlos de veras. Porque en otro lugar despues de aver hablado quan breve, vana y transitoria sea la imagen de la vida del hombre, el añide: Mas la misericordia del Señor permanece para siempre sobre aquellos que lo temen. Con esto se conforma lo q̃ està escrito en el Psalmio 102: Y tu Señor en el principio fundaste la tierra, y los cielos son obras de tus manos: ellos pereceran, mas tu permaneces: todos como una vestidura se envejeceran, y como vestido los mudaras. Mas tu permaneces el mismo, y tus años no se acabaran. Los hijos de tus siervos habitaran y sus decendientes seran delante de ti perpetuados. Si por el deshazimiento del cielo y de la tierra los fieles no dexan de permanecer delante del Señor, siguese que la salud dellos està conjunta con la eternidad de Dios. Y cierto que esta esperança no puede mucho tiempo durar, si ella no se funda sobre la promessa que està declarada en Esayas: Los cielos (dize el Señor) se desvaneceran como humo, la tierra como vestidura se gastara, y los moradores della pereceran como estas cosas: mas mi salud permanecera para siempre, y mi justicia jamas faltara. En el qual lugar se atribuye à la justicia y salud perpetuidad, no en quanto ellas residen en Dios, sino en quanto el las comunica à los hombres, y ellos las sienten en si.

Psal 39.13
Psal. 101. 17.
Psal.102. 26.27.28. 29.
Heb.1.10.
Esa.51.6.

16 Y cierto que no se deven entender de otra manera las cosas que el en diversos lugares cuenta del prospero sucesso de los fieles, sino que se deven atribuyr à la manifestacion de la gloria celestial. Como quando dize: El Señor

Psal.97.10

guarda

guarda las animas de ſus ſanctos, librarlos ha de la mano del pecador. La luz
nacio al juſto, y alegria à los rectos de coraçon. Iten, La juſticia del pio permanece para ſiempre, ſu fuerça ſerá enſalçada en gloria: el deſſeo de los pecadores perecera. Iten, Los juſtos confeſſaran tu nombre, los rectos habitaran delante de ti. Iten, El juſto ſerá en perpetua memoria. Iten, El Señor redimira las animas de ſus ſiervos. Porque el Señor no ſolamente permite q̃ ſus ſiervos ſean atormentados y afligidos de los impios, mas aun muy muchas vezes conſiente que los deſpedacen y deſtruyan: permite que los buenos ſe conſuman en eſcuridad y hediondez, en el entretanto que los malos reſplandecen como ſi fueſſen eſtrellas: y no mueſtra tal claridad de roſtro à ſus fieles, que les dexe mucho tiempo gozar della. Por eſta cauſa aun el miſmo David no diſſimula, que ſi los fieles fixan ſus ojos en el eſtado preſente deſte mundo, que eſto ſeria una graviſſima tẽtacion para titubear y dudar, como ſi Dios no galardonaſſe ni recõpenſaſſe la inocẽcia. En tanta manera la impiedad lo mas comunmente proſpera y florece, en el entretanto que la compañia de los que temen à Dios, es oprimida de afrenta, pobreza, menoſprecio, y de otros generos de cruz. Bien poco faltó (dize el miſmo David) que mi pie no huvieſſe resbalado, y que mis paſſos no huvieſſen declinado, viendo el buen suceſſo de los inſenſatos y la proſperidad de los malos. Al fin deſpues de aver contado eſto, concluye, Eſperava ſi yo pudieſſe entender eſto: mas era un tormento à mi eſpiritu, haſta tanto que yo entre en el ſanctuario del Señor, y entienda el paradero dellos.

Pſal. 97. 10
Pſal. 112. 7 9.
Pſal. 140. 14
Pſal. 112. 6
Pſal. 34. 23
Pſal. 73. 2.

17 Aprendamos pues, aunque no fueſſe de otra coſa que deſta confeſſion de David, que los Padres del viejo teſtamento no ignoraron quan pocas vezes o nunca cumpla Dios en eſte mundo lo que el promete à ſus ſiervos, y que por eſta cauſa ellos levantaron ſus coraçones al ſagrario de Dios, en el qual tenian encerrado lo que en la ſombra deſta preſente vida no ſe vee. Eſte ſagrario era el ultimo dia del juzio de Dios que eſperamos: al qual como no lo pudieſſen ver con los ojos corporales, contentavanſe entenderlo por fe. En la qual confiança confiados, todo quanto les acontecia en eſte mundo, con todo eſto no dudavan que al fin una vez vendria tiempo en el qual las promeſſas de Dios ſe cumplieſſen. Como lo teſtifican muy bien eſtas palabras: Yo en juſticia contemplare tu roſtro, hartar me he con tu hermoſura. Iten, Yo como oliva verde en la caſa del Señor. Iten, El juſto florecera como palma, reverdecera como un cedro del Libano. Plantados en la caſa del Señor, en los patios de nueſtro Dios floreceran. Aun frutificaran: ſeran en ſu vejez fertiles y verdes. Como un poco antes huvieſſe dicho, O Jehova, quan profundos ſon tus penſamientos: quando los perverſos florecen, crecen como la yerva, para ſiempre perecer. Adonde eſtara eſta viſta y hermoſura de los fieles, ſino quando la aparencia deſte mundo ſerá traſtocada con la manifieſtacion del Reyno de Dios? Quando ellos ponian ſus ojos en aquella eternidad, no haziendo caſo de la aſpereza de las calamidades preſentes, que vian ſer tranſitorias, con toda ſeguridad rompian en eſtas palabras: No permitiras que el juſto muera para ſiempre. Mas tu alançaras à los perverſos en el pozo de la muerte. En donde ay en eſte mundo pozo de una perpetua muerte que trague à los impios de cuya felicidad en otro lugar expreſſamente ſe dize, que cierran ſus ojos en un momento ſin mucha pena ni fatiga? En donde eſtá aquella grãde firmeza de los ſanctos, de los quales ſe quexa David à cada paſſo

Pſal. 17. 15
Pſal. 52. 10
Pſal. 92. 13
Pſal. 55. 23 24.
Iob. 21. 13.

que no solamente son como quiera afligidos, mas aun totalmente oprimidos y abatidos? Cierto el se ponia delante de sus ojos, no lo que comunmente suele acótecer en este mundo, el qual es inconstante y se muda como un mar con diversas tēpestades, sino lo que avia de hazer el Señor, quando se assentara en juyzio para ordenar un estado permanēte del cielo y de la tierra: como el mismo Propheta admirablemente lo cuenta en otro lugar: Confianse (dize) los nescios en su abundancia, andã muy orgullosos con sus grandes riquezas: mas ninguno dellos, por mas poderoso que sea, puede librar à su hermano de la muerte, ninguno dellos puede pagar el precio de la redempcion à Dios. Peró como ellos vean que los sabiós mueren, y que tambien mueren los perversos y nescios, y que dexan sus haziendas à otros, imaginanse que sus casas y habitaciones les permaneceran aqui para siempre, y procuran engrandecer su nombre y fama en la tierra. Mas el hombre no permanecera en honra, semejante será à las bestias q̃ mueren. Esta su imaginacion es una grande locura: la qual con todo esto sus decendientes no dexan de tener y muy de proposito. Ellos seran como una manada de ovejas, puestos en los infiernos, la muerte se enseñoreara dellos. En siendo de dia los justos tendran señorio sobre ellos, su excelencia perecera, el sepulcro será su morada. Primeramente en esto, que el se mofa de los locos, porque se quietan y reposan en sus plazeres deste mundo, que son caducos y transitorios, muestra que los sabios deven buscar otra muy diferente bienaventurança: mas aun el declara muy mas evidentemente el mysterio de la resurrecion quando el, destruydos y muertos los impios, establece el reyno de los pios. Porque que podremos entender por aquel: En siendo de dia, que el dize, sino la manifestacion de una nueva vida, la qual se sigue despues del fin desta presente?

Psal.49.7.

18 De aqui procedia aquella cōsideracion con que los fieles se solian consolar y animarse à tener paciencia en sus calamidades, entendiendo que la ira de Dios no dura que un momento, mas que su misericordia dura toda la vida. Como podian ellos incluir sus afliciones en un momento de tiempo, puesque ellos eran afligidos casi todo el tiempo de su vida? Donde vian ellos aquella tan gran duracion de la bondad de Dios para con ellos, la qual à gran pena podian gustar? Si ellos no alçaran sus pensamientos de la tierra, cierto ninguna cosa tal pudieran hallar: mas porque alçavan sus ojos al cielo, entendian ser un momento de tiempo aquel en que los sanctos son afligidos del Señor con cruz, y que los beneficios que ellos avian de recebir, eran para siempre. Por otra parte cosideravan que la ruyna de los impios no tendria fin ni se acabaria jamas, aunque los tales huviessen sido como por un sueño tenidos por dichosissimos. De aqui venian ellos à dezir estas palabras: La memoria del justo será en bendicion, peró la memoria de los impios perecera. La muerte de los sanctos es de grande estima delante de Dios: la muerte de los pecadores es malissima. Iten, en Samuel, El Señor guardara los pies de los sanctos, y los impios callaran en tinieblas: las quales palabras significan, ellos aver muy bien conocido, que por mas que los sanctos fuessen de aca para à culla acossados, que con todo esto su paradero y fin era vida y salud: y que la felicidad de los impios era un camino deleytoso: por el qual poco à poco van à dar consigo en una perpetua muerte. Por esta causa ellos llamavan à la muerte de los incredulos ruyna y destruycion de los incircuncisos, dando por esto à entēder q̃ no tenian esperāça de resurrecion. Portanto David no se pudo imaginar una mayor

Psal.30.6
Pro.10.7.
Psal.116.15.y 34.y 22.
1.Sam.2.9
Eze.28.10 y 31.18. y en otros lugares.
Psal.69.29

ni mas rezia imprecacion contra sus enemigos que esta: Sean (dize) raydos del libro de la vida, y no sean escritos con los justos.

19 Mas sobre todas, esta sentencia de Job es admirable: Yo sè que mi Redẽptor bive, y en el ultimo dia yo tengo de resucitar de la tierra, y en mi carne verè à Dios mi salvador: esta esperança està assentada en mi coraçon. Los que quieren mostrar su ingenio, cavilan que esto no se deve entender de la ùltima resurrecion, sino del primer dia, qualquiera que fuesse, en el qual Job esperava que Dios le seria mas dulce y amoroso: lo qual aunq̃ en parte se lo concedamos, mas con todo esso avremos esto dellos, quieran, o no, que Job nunca pudiera venir à tener una tan alta esperança, si el no alçara su pensamiento de la tierra. Por tanto es necessario confessar, que el levantó sus ojos à la immortalidad venidera, puesque entendio, que aun quando el estuviesse en la sepultura, su Redemptor avia de tener cuenta con el: porque la muerte es una grandissima desesperacion à aquellos que solamente tienen sus pensamientos en esta vida presente, la qual no le pudo à el quitar su esperança. Aunque me aya muerto (dezia) con todo esto yo esperare en el. Y no ay porque ningun mofador gruña contra esto diziendo, que muy pocos fueron los q̃ hablaron tales palabras como estas, y que por tanto no se puede provar esta aver sido doctrina comunmente admitida entre los Judios. A este tal yo le respondere en continente, que estos pocos con tales palabras no han querido mostrar una cierta sabiduria oculta, la qual no pudiessen comprehender sino ingenios excelentes y exquisitos: porque los que pronunciaron estas palabras, eran constituydos doctores por el Espiritu sancto, y enseñaron abiertamẽte la doctrina q̃ el pueblo avia de tener. Quãdo pues nosotros oymos los oraculos del Espiritu sancto tan claros, los quales testifican la vida espiritual de la Iglesia antigua de los Judios, cierto seria una obstinacion intolerable no dexar à este pueblo, quando se haze mencion solamente de la tierra y de las riquezas mundanas, sino una aliança carnal. Iob.19.25. Iob.13.15.

20 Si yo deciendo à los Prophetas que fueron despues de David, ofrecer se me ya muy mayor materia y ocasion para dilatar y amplificar esto. Porque si la victoria no nos ha sido dificil en David, Job, y Samuel: cierto ella nos sera muy mas facil aqui en estos. Puesque el Señor ha tenido aquesta policia y orden en el dispensar la aliança de su misericordia, que quanto mas, andando el tiempo, se acercava el dia de la cumplida revelacion, tanto mas con mayor claridad el ha querido ilustrarlo. Por esta causa al principio quando se hizo la primera promessa de salud à Adan, huvo por entonces solamente como unas centellas reluzientes: despues poco à poco crescio la claridad, y se augmentó de dia en dia hasta tanto que el Sol de justicia Jesu Christo haziendo desvanecer todas las nuves, ha enteramente alumbrado à todo el mundo. No devemos pues temernos, que si nosotros queremos ayudarnos de los testimonios de los Prophetas para confirmar nuestra causa, que nos falten: mas por quanto yo veo que esta materia es tan ampla, y ay tanto que dezir en ella, que seria menester detenernos en ella muy mucho mas tiempo del que yo he propuesto emplear en este tratado (porque avria materia para hinchir un gran libro) assi mismo por quanto yo pienso que en lo que hasta qui he dicho, he abierto camino à qualquiera lector por mediano entendimiento que tenga, de tal suerte que el por si mismo pueda entenderlo, yo me guardare de ser prolixo,

puesque no es menester : solamente quiero avisar à los lectores, que se acuerden de usar de la llave que yo les he puesto en las manos para abrir el camino. La llave es, que todas las vezes que los Prophetas hazen mencion de la felicidad de los fieles (de la qual à gran pena se vee alguna señal o rastro en este mundo) que se acojan à esta distincion: conviene à saber, que los Prophetas para mas engrandecer la bondad de Dios, lo han figurado al pueblo con los beneficios temporales, como con unas ciertas figuras: mas que en el entretanto ellos le dieron tal figura, la qual arrebatasse y levantasse los entendimientos fuera de la tierra, fuera de los elementos deste mundo, y fuera deste siglo corruptible: y los provocasse à que necessariamente meditassen la bienaventurança de la vida venidera y espirtual.

21 Contentarnos emos con un solo exemplo. Como los Israelitas que avian sido transportados en Babylonia viessen su destierro y disipacion en que estavan, ser semejante à una muerte: no avia quien les pudiesse hazer creer que no era fabula ni mentira, sino gran verdad, todo quanto les prophetizava Ezechiel de su buelta y restitucion. Porque ellos pensavan que esto era tanto como si el les dixera, que los cuerpos ya muertos y podridos resucitarian y bolverian à bivir. El Señor para mostrar que aun esta misma dificultad no impediria que el no les hiziesse este beneficio, muestra le al Propheta en vision un campo lleno de huessos secos: à los quales con sola la virtud de su palabra les buelve en un momento su espiritu y fuerça. Esta vision servia muy bien para corregir la incredulidad del pueblo: mas en el entretanto ella les dava à entender, quanto la potencia de Dios se estendia allende la restitucion que el les prometia puesque con solamente mandarlo, le era tan facil dar vida à aquellos huessos, secos y esparzidos de à ca para culla. Por lo qual conferiremos con muy justa causa esta sentencia con la otra de Esayas: Tus muertos biviran, resucitaran en sus cuerpos. Despertaos y alegraos vosotros que morays en el polvo: porque rocio de campo verde es tu rocio: tu destruyras la tierra de los Gigantes. Anda, vete pueblo mio, entrate en tus moradas: cierra las puertas sobre ti, escondete un poco, hasta tanto que el furor se aya passado. Porque vees aqui el Señor saldra de su lugar para visitar la maldad de los que habitan en la tierra: la tierra revelara la sangre que ella ha recebido, y no encubrira mas tiempo los muertos que en ella han sido enterrados.

Ezec. 37.4

Esa. 26.19.

22 Aunque, si alguno quisiesse reduzir todos los lugares à esta regla, no haria bien: Porque ay algunos dellos, que sin ninguna figura ni escuridad muestran la immortalidad venidera que està aparejada en el Reyno de Dios para los fieles: quales son algunos de los que ya avemos alegado, y aun ay otros muchos: mas principalmente estos dos: el primero es de Esayas: Como yo hare permanecer delante de mi à los nuevos cielos y à la nueva tierra, assi de la misma manera permanecera vuestra simiente. Seguirse ha un mes, tras otro, y un Sabado despues de otro: toda carne vendra para adorar delante de mi, dize el Señor. Y Saldran y veran los cuerpos muertos de aquellos que han prevaricado contra mi: el gusano dellos jamas morira, ni su fuego se apagara. El otro es de Daniel: En aquel tiempo (dize) levantarse ha Miguel principe poderoso, el qual està deputado para defender el pueblo de Dios: y vendra un tiempo de angustia tal qual nunca se vido desde que el mundo fue criado: y entonces serà salvo tu pueblo, todos aquellos que fueren escritos

Esa. 66.22.

Dan. 12.1.

en

en el libro de la vida:y los que duermen en el polvo de la tierra levantarse han, unos para vida eterna, otros para afrenta perpetua.

23 Quanto à los otros dos puntos, conviene à saber, que los Padres del testamento viejo ayan tenido à Christo por prenda y aseguramça de la aliança que Dios avia hecho con ellos, y que ellos ayan en el puesto toda la confiança de su bendicion, yo no tomare gran pena para los provar, pues que facilmente se pueden entender, y puesque nunca ha avido grande debate sobre ellos. Concluyamos pues seguramente esto, lo qual el Diablo con todas sus astucias y artificios no podra deshazer, que el testamento viejo, o aliança que Dios hizo con el pueblo de Israel, no se limitava solamente en las cosas terrenas, mas que contenia en si la promessa de una vida espiritual y eterna: cuya esperança fue necessario ser impressa en los coraçones de todos aquellos que verdaderamente eran en la liga y pertenecian al aliança. Por tanto alancemos muy lexos de nosotros esta desatinada y perjudicial opinion de aquellos que dizen, que Dios no propuso cosa ninguna à los Judios, o que ellos ninguna otra cosa buscaron sino tener lleno el vientre, bivir en deleytes de la carne, posseer muchas riquezas, ser muy poderosos en este mundo, tener muchos hijos, y todo aquello que el hombre animal y sin espiritu de Dios apetece. Porque nuestro Señor Jesu Christo no promete el dia de hoy à los suyos otro Reyno de los cielos, sino aquel en que ellos reposaran con Abrahan, Isaac y Jacob. Mat 8.11. S. Pedro afirmava à los Judios de su tiempo, que eran herederos Act.3.25. de la gracia del Evangelio, que eran hijos de los Prophetas, que eran comprehendidos en la aliança que Dios antiguamente avia hecho con el pueblo de Israel. Y paraque esto no fuesse dicho solamente de palabra el Señor lo confirmó tambien con la obra. Porque en la misma hora que el resucitó, hizo que Mat.27.52 muy muchos sanctos resucitassen con el, y hizo que fuessen vistos en Ierusalen: en lo qual el dio unas ciertas arras que todo quanto el avia hecho, y padecido para redemir al genero humano, no menos pertenecia à los fieles del testamento viejo, que à nosotros mismos. Porque (como S. Pedro lo testifica) ellos Act.15.8. fueron dotados del mismo Espiritu, con q̃ nosotros somos regenerados: puesque nosotros entendemos que el Espiritu de Dios, el qual es como una centella de immortalidad en nosotros, y por esta causa es llamado arras de nuestra herencia, habitó tambien en ellos, como nos atreveremos à quitarles la herencia de vida? Por esto es mas de maravillar en que manera fue possible que los Saduceos cayessen en una tan grande tontedad y estupor, como es negar la resurrecion, y negar aver espiritus ni animas, visto que lo uno y lo otro es tan claramente mostrado en la Escritura. Y no nos fuera menos prodigiosa el dia de hoy la brutal ignorancia que vemos en el pueblo de los Judios, de esperar un reyno temporal de Christo, si la Escritura no nos huviera muy mucho antes dicho, que ellos por aver repudiado el Evangelio serian desta manera castigados. Porque cosa era muy conforme à la justicia de Dios, que sus entendimientos fuessen de tal suerte cegados, puesque ellos mismos desechando la luz del cielo se buscaron de su propria voluntad las tinieblas. A Moysen leen, y muy muchas vezes lo rebuelven: mas ellos tienen un velo delante de los ojos, 2.Cor.3. el qual les impide que no puedan ver la luz que resplandece en el rostro de 14. Moysen. Y desta manera se quedaran tapados y cubiertos hasta tanto que se conviertan à Christo, del qual ahora quanto les es possible, se apartan y alexan.

CAP. XI.

De la diferencia que ay entre el un testamento y el otro.

QUE pues? (dira alguno) no ay diferencia ninguna entre el viejo testamento y el nuevo? y que diremos de tantos lugares de la Escritura, en que los dos son contrapuestos como dos cosas diversissimas? Yo cierto de muy buena voluntad admito todas las diferencias de que la Escritura haze mencion: mas con tal condicion que ellas no deroguen à la union que ya avemos puesto: como se podra ver quando las trataremos por orden. Las principales diferencias (quanto à lo que yo he podido notar en la Escritura, y quanto à lo que me puedo acordar) son quatro. A las quales si alguno quisiere añidir la quinta, yo no le seré contrario. Yo de tal manera digo ser diferencias, y de tal manera me profiero à tratarlas, que digo ellas mas pertenecer à la diversa manera que Dios ha tenido en dispensar su doctrina, que no à la substancia. Desta suerte ningun impedimento avra que las promessas del nuevo y del viejo testamento no sean las mismas, y que Christo no sea el unico fundamento de las unas y de las otras. La primera pues diferencia será esta, Que aunque el Señor quiso que el pueblo del viejo testamento levantasse su entendimiento à la herencia celestial, y que tuviesse su coraçon en lo alto: mas que con todo esto para mejor los entretener en la esperança de las cosas celestiales, el se las hazia contemplar debaxo destos beneficios terrenos, y en cierta manera les dava un gusto dellas, mas ahora aviendo muy mas claramente revelado por el Evangelio la gracia de la vida venidera, el guia y encamina nuestros entendimientos todo derecho à la meditacion della, sin nos ocupar en estas cosas baxas, como hazia con los Israelitas. Los que no consideran este consejo de Dios, piensan que el pueblo del testamento viejo no aya subido mas alto, que à esperar los bienes temporales que se le prometian. Veen que la tierra de Canaan es tantas vezes nombrada como un premio admirable y unico para remunerar aquellos que guardan la Ley de Dios, veen tambien por otra parte que el Señor las mayores y mas severas amenazas que haze à los Judios son, que los alançara de la tierra, que el les avia dado paraque la posseyessen, que los derramara por tierras agenas. Veen finalmente que todas las bendiciones o maldiciones que cuenta Moysen, casi vienen à este intento. De aqui concluyen sin poner en ello duda ninguna, que Dios apartó à los Judios de las otras gentes y naciones, no por el provecho dellos sino por el de otros: conviene saber, paraque la Iglesia Christiana tuviesse una imagen externa en que pudiesse contemplar los bienes espirituales. Mas siendo assi que la Escritura muestre en algunos lugares, que Dios con todos los beneficios temporales que el les hazia, pretendia llevarlos como por la mano à que esperassen los celestiales: cierto, no considerar esta manera de dispensar, de que Dios usó, fue una grande ignorancia, y aun una grande tontedad. Veys aqui pues el principal punto desta controversia que debatimos con esta suerte de gente: ellos dizen, que la possession de la tierra de Canaan, la qual el pueblo de Israel estimava por su suma felicidad, nos figurava y representava à nosotros, que bivimos despues que Christo se ha manifestado, la herencia celestial. Peró nosotros al contrario, dezimos que el pueblo de Israel en esta possession terrena, de que

gozava, ha contemplado como en un espejo la herencia de que ellos despues avian de gozar, la qual les estava aparejada en los cielos.

2 Esto se vera muy mas claro por la semejança de que usa S. Pablo en la epistola que escrivio á los Galatas. Compara al pueblo de los Judios à un heredero q̃ es menor de edad, q̃ aun es pequeño, el qual no siendo aun suficiente para governarse, tiene un tutor, o ayo q̃ lo rija. Es verdad que el trata en este lugar principalmente de las ceremonias: mas esto no impide que este lugar no pueda ser muy bien aplicado à nuestro proposito. Assiq̃ la misma herencia les fue à ellos señalada que à nosotros: mas ellos no eran idoneos, por no ser aun de edad para tomar possession, y gozar della. De la misma Iglesia son ellos q̃ somos nosotros: mas en el tiempo dellos començava à crecer, era aun niña. Tuvo los pues el Señor debaxo desta pedagogia, para dar les las promessas espirituales no tan claras ni tan manifiestas, mas en cierta manera cubiertas y figuradas en las promessas terrenas. Queriendo pues Dios recebir à Abrahan, Isaac, y Jacob, y à toda su generacion à la esperança de la immortalidad, prometioles la tierra de Canaan por herencia: y esto, no paraque ellos parassen alli, y no desseassen otra cosa, sino à fin que con la vista della se exercitassen y confirmassen en la esperança de aquella verdadera herencia, que aun no se via Y paraque no pudiessen titubear, dava les Dios tambien esta promessa muy mas alta, la qual les certificava que la tierra de Canaan no era la suprema bienaventurança y felicidad que el les queria dar. Por esta causa Abrahan, quando recibe la promessa que posseeria la tierra de Canaan, no se detiene en la promessa externa de la tierra, mas levanta por la promessa mayor, q̃ estava anexa à esta, su entendimiento à Dios en quanto le fue dicho, Abrahan, yo soy tu defensor, y tu salario muy grande. Vemos q̃ el fin del salario de Abrahan es propuesto en el Señor, paraq̃ el no busque su galardõ transitorio y caduco en este mũdo, mas piense ser incorruptible en el cielo. Despues desto ꝓmetele la tierra de Canaan, no con otro intento: sino paraq̃ le sea una marca y señal de la buena voluntad q̃ Dios le tiene, y una figura de la herencia celestial. Y cierto que las palabras de los Padres del viejo testamento muestran ellos aver lo entendido desta manera. Assi David de las bendiciones temporales se va levantando hasta aquella suma y ultima bendicion: Mi coraçon (dize) y mi carne se consumen con el desseo q̃ tienen de ti. El Señor es mi parte para siempre jamas. Yten, El Señor es la parte de mi herencia y de mi caliz: tu eres el q̃ me conservas mi herencia. Yten, A ti o Señor clame, dixe, Tu eres mi esperança, mi porcion en la tierra de los bivos. Los que se atreven à hablar desta manera, confiessan cierto que traspassan con su esperança al mundo, y à todos quantos bienes ay en el. Mas con todo esto las mas vezes los Prophetas describen la bienaventurança del siglo venidero so la imagen y figura que ellos avian recebido del Señor. Conforme à lo qual se deven entender estas sentencias: Los pios posseeran la tierra por herencia: mas los malvados seran alançados della. Jerusalen tendra grande abundancia de toda suerte de riquezas, y Sion tendra gran prosperidad. Vemos muy bien que todas estas cosas no competen à esta vida mortal en que somos peregrinos, ni que tan poco competen propriamente à la Jerusalen terrena, sino que convienen à aquella verdadera patria de los fieles, y à aquella ciudad celestial, en la qual el Señor ha embiado su bendicion y vida para siempre jamas.

Gal.4.1. Gen.15.1. Psal.84.2. Psal.16.5. Psal.142.6. Iob.18.17. En Esayas en muchos lugares. Psal.37.9. Prov.2.22. Psal.133.3

3 Esta es la razon porque los sanctos del viejo testamento hizieron muy

mucho mas caso desta vida mortal y de sus bendiciones, que el que nosotros el dia de hoy devemos hazer dellas. Porque aunq̃ ellos entẽdian muy bien q̃ ellos no devian tener esta vida presente por su paradero y fin, con todo esto à causa q̃ por otra parte sabian que Dios les figurava en ella su gracia para confirmar los en esperança conforme à su baxa manera de entender, ellos se aficionavan muy mucho mas, que si la huviessen considerado por si misma. Y de la mane-
=ra que el Señor testificando à sus fieles la buena voluntad que les tiene, con beneficios temporales les figurava la bienaventurança que ellos devian esperar: assi por el contrario las penas temporales que el embiava sobre los reprobos, eran ciertos indicios y principios de su juyzio venidero contra los tales. Assique como los beneficios de Dios eran mas notorios y manifiestos en las cosas temporales, assi de la misma manera lo eran los castigos. Los ignorantes no considerando esta analogia, esta conveniencia, entre los castigos y premios desta vida presente, con que el pueblo de Israel era remunerado, maravillanse como sea possible que en Dios aya una tan grande variedad. La variedad es, que Dios aya sido antiguamente tan presto y aparejado à castigar en continente con horrendos castigos qualesquiera delictos que los hombres cometiessen, siendo assi que al presente, como que el huviesse moderado su colera, castiga con muy mayor dulçor y no tan comunmente. De aqui viene, que falta poco que no piensen, no ser un mismo Dios el del viejo y el de nuevo testamento, sino diversos. lo qual se imaginaron los Manicheos. Peró facilmente nos libraremos de estos escrupulos, si tuvieremos en la memoria aquesta manera de dispensacion de que Dios usa, que avemos ya notado. Conviene à saber, que por el tiempo en que Dios dio su testamẽto y alianҫa al pueblo de Israel en cierta manera encubierta, el ha querido significar y figurar por una parte la eterna bienaventurança que el les prometia de baxo destos beneficios terrenos, y por otra parte la horrible condenacion que los impios devian esperar debaxo de las penas y castigos corporales.

4 La segunda diferencia entre el nuevo y el viejo testamento consiste en figuras, porque el viejo testamento todo el tiempo que la verdad no se manifestava claramente, la representava solamente, y mostrava la sombra por el cuerpo: mas el nuevo muestra al ojo la verdad y el cuerpo: y casi en todos los lugares en q̃ el nuevo testamento se opone al viejo, se haze mencion desta diferencia: peró muy mas à la larga se trata desto en la epistola à los Hebreos que en lugar otro ninguno. El Apostol disputa alli contra aquellos que pensavan no ser possible que las observaciones y ceremonias de la Ley de Moysen fuessen abrogadas sin que toda la Religion diesse consigo en tierra. Para pues confutar este error, toma aquello que el Propheta mucho antes avia dicho
Psal.110.4 del Sacerdocio de Christo. Porque siendo assi que el Padre lo aya constituido
Heb. 7.11. por eterno Sacerdote, es cosa certissima que el sacerdocio Levitico es abroga-
19 y 9.9. do, en el qual sacerdocio los unos sucedian à los otros. Y que esta nueva insti-
y 10.1. tucion de Sacerdocio sea muy mas excelente que la otra, el lo prueva: porque (dize) fue confirmada con juramento. Luego añide q̃ mudandose el sacerdocio fue necessario q̃ el testamẽto, o alianҫa se mudasse. Y prueva aver sido necessario con esta razon: porq̃ tal era la imbecilidad de la Ley, que ninguna cosa podia traer à perfecion. Despues de esto trata qual aya sido esta imbecilidad de la ley: cõviene à saber, q̃ ella tenia justicias exteriores de la carne, las quales no podian hazer à aquellos q̃ las guardavan perfectos interiormente segun la consciencia:

porque

porque ella no podia con los sacrificios de los animales deshazer los pecados, ni adquirir verdadera sanctidad. Concluye por tanto q̃ huvo en la ley una sombra de los bienes venideros, y no biva presencia. Y que por esto su oficio no fue otro sino ser una entrada en mejor esperança, la qual es comunicada por el Evangelio. Aqui se deve notar en q̃ respecto la aliança legal sea comparada con la Evangelica, y el ministerio de Christo con el de Moysen. Porq̃ si la cõparació fuesse quanto à la substancia de las promessas, cierto grandissima diferencia avria entre el un testamento y el otro. Mas siendo assi que el intento del Apostol sea otro muy diferente, es menester para seguir la verdad, saber que es lo q̃ el Apostol pretende. Pongamos pues en medio la aliança q̃ Dios hizo una vez para siempre sin fin. El cumplimiento della para q̃ fuese estable y firme, es Chr̃o: en el entretanto que fue menester esperarlo, el Señor ordenó por Moysen ceremonias, las quales fuessen como unas solenes marcas y notas de la cõfirmació. La controversia era esta, si convenia q̃ las ceremonias ordenadas por la ley cessassen para dar lugar à Jesu Chr̃o. Y aunq̃ ellas no eran sino solamente accidentes, o acessorias y anexas à la Ley, mas por quanto eran instrumentos con q̃ Dios entretenia su pueblo en su doctrina, tenian el nombre de testamento, como la Escritura suele atribuyr à los sacramentos el nombre de las cosas q̃ representan. Assiq̃ en cõclusion, el testamẽto viejo es llamado en este lugar solenne razon o manera con q̃ el aliança del Señor es confirmada à los Judios, la qual era cõprehendida en las ceremonias y sacrificios. Peró porq̃ ninguna cosa ay solida en ellas si no se passa adelante, el Apostol prueva q̃ ellas devian tener fin y ser abrogadas p̃a dar lugar à Jesu Chr̃o, el qual es fiador y medianero de otro muy mas excelente testamẽto, por el qual Chr̃o, ha sido de una vez adq̃rida salud eterna para los electos, y borradas las transgressiones q̃ avia en la ley. Peró si alguno no se cõtenta con esto, tome esta definicion: El viejo testamento fue una doctrina q̃ el Señor dio à su pueblo Judayco cubierta de observaciones y de ceremonias, las quales no tenian eficacia, ni firmeza: y q̃ por esta causa el fue dado por cierto tiempo, porq̃ el era como una cosa suspensa, hasta tanto q̃ el estribasse en firme y substancial confirmacion. Mas q̃ entonces fue hecho nuevo y eterno, quando fue consagrado y establecido con la sangre de Jesu Chr̃o. De aqui viene que Christo llama à la copa que en la cena da à sus Apostoles, Mat. 26.28
copa del nuevo testamento en su sangre. Para significar q̃ quando el testamento de Dios es sellado con su sangre, que entonces la verdad es enteramente cumplida, y que desta manera es hecho testamento nuevo y eterno.

5 De aqui se vee claro en que sentido el Apostol aya dicho, q̃ los Judios han sido encaminados à Chr̃o con la doctrina de principiantes q̃ la ley enseña, antes q̃ el se huviesse manifestado en carne. Confiessa tambien que ellos fueron hijos y herederos de Dios: mas à causa de ser aun niños, dize q̃ estavan debaxo de la tutela del ayo. Porq̃ convenia que aun no siendo salido el Sol de justicia, no huviesse tan gran claridad de revelacion, ni tan clara inteligencia de cosas. De tal manera pues el Señor les dispensó la luz de su palabra, q̃ con todo esto la vian de lexos y escuramẽte. Por esta causa S. Pablo queriendo notar una tal imbecilidad de entendimiento ha usado deste vocablo Niñez, la qual el Señor quiso exercitar en ceremonias y observaciones, como en primeros rudimentos y principios convenientes à la edad de niños, hasta tanto que Jesu Christo se manifestasse, por el qual convenia que el conocimiento y noticia de los fieles creciesse de dia en dia, de tal suerte que no fuessen ya mas niños. Gal. 3.24. y 4.1.

El mismo Jesu Christo notó esta distincion, quando dixo, La ley y los Prophe-
Mat.11.13 tas aver sido hasta Iuan: y que desde aquel tiempo es anunciado el Reyno de Dios. Que enseñaron la Ley y los Prophetas à aquellos que bivieron en su tiempo? Ciertamente davan un gusto de aquella sabiduria que en los tiempos venideros avia de ser manifestada muy por entero, y mostravanla de lexos: mas quando Christo puede ser mostrado con el dedo, entonces el Reyno de
Colos. 2.9. Dios fue abierto. Porque en el estan encerrados todos los tesoros de sabiduria y de inteligencia para subir casi hasta lo mas alto del cielo.

6 Y no haze contra esto que à gran pena se halle entre los Christianos uno que pueda ser comparado en firmeza de fe con Abrahan: Yten, que los Prophetas tuvieron un tan gran don de inteligencia, que ella aun hasta el dia de hoy basta à alumbrar y alumbra à todo el mundo. Porque no tratamos aqui que gracias aya el Señor repartido con algunos: sino que orden el aya tenido comunmente para enseñar al pueblo: el qual se muestra en aquellos mismos Prophetas, los quales fueron dotados de un peculiar y extraordinario don de inteligencia, que los otros hombres. Porque su predicacion dellos es escura, como de cosas muy apartadas, y està cubierta con figuras. Demas desto, por admirable que fuera la inteligencia que ellos tenian, con todo esto à causa que ellos eran necessitados à se someter à la comun pedagogia del pueblo, son tambien contados en el numero de los niños como los demas. Finalmẽte nunca tuvo ninguno de aquellos tiempos tanta perspicacia, que en cierta manera
Mat.13.7. no oliese à la escuridad de aquellos tiempos. Por esto dezia Christo, Muchos Reyes y Prophetas han desseado ver lo que vosotros veys, y no lo vieron: y
Luc.10.24 oyr lo ꝗ vosotros oys, y no lo oyeron. Por tanto vuestros ojos son bienaventurados, porque lo veen, y vuestras orejas, porque lo oyen. Y cierto que fue justo que la presencia de Christo tuviesse esta prerogativa, que ella truxesse consigo una mas clara manifestacion de los mysterios celestiales, que no la que avia antes. A lo qual pertenece lo que ya avemos citado de S.Pedro, Que
1.Ped.1.12 les ha sido revelado, que el trabajo y pena que ellos tomavan en su ministerio avia principalmente de servir à nuestros tiempos.

7 Vengamos ahora à la tercera diferencia, la qual es tomada de Jeremias:
Iere.31.31 cuyas palabras son estas que se siguen, Veys aqui vendran dias, dize el Señor, y hare con la casa de Israel y con la casa de Juda una nueva alianҫa, no qual fue la alianҫa que yo hize con vuestros Padres en aquel dia que los tomé por la mano para sacarlos de la tierra de Egypto: la qual alianҫa ellos traspassaron, aunque yo tenia el dominio sobre ellos. Mas aquesta sera el alianҫa que yo hare con la casa de Israel, Pondre mi ley en sus entrañas, escrevirla he en sus coraҫones, y sere propicio à sus maldades perdonandolas. Y no avra quien enseñe à su proximo, no avra hombre que enseñe à su hermano. Porque todos
2.Cor.3.6. me conoceran desde el menor hasta el mayor. Deste lugar el Apostol tomó ocasion para hazer esta comparacion que el haze entre la Ley y el Evangelio, de tal manera ꝗ llama à la Ley, doctrina literal, y al Evangelio doctrina espiritual: llama à la Ley, doctrina escrita en tablas de piedra, y al Evangelio, escrito en los coraҫones: Llama à la Ley, predicacion de muerte y de condenacion, y al Evangelio, predicacion de vida y de justicia: dize que la Ley es abrogada, mas que el Evangelio permanece para siempre jamas. Puesque el intento del Apostol ha sido proponer el sentido del Propheta, bastarnos ha considerar las palabras de uno dellos para entender los à ambos. Aunque es verdad que

que ay alguna diferencia entre ellos. Porque el Apoſtol habla de la Ley muy mas odioſamente que el Propheta. Lo qual el haze no ſimplemente conſiderando la naturaleza de la Ley, ſino à cauſa de ciertos hombres perdidos, los quales con el perverſo zelo de la Ley que tenian, eſcurecian la luz del Evangelio. El diſputa de la naturaleza de la Ley conforme al error y loca afecion que ellos tenian. Por tanto eſto es meneſter particularmente notar en S. Pablo. Mas ni el uno ni el otro (porque ambos de propoſito oponen el nuevo teſtamento al viejo) conſideran coſa ninguna en la Ley, ſino aquello que es proprio ſuyo. Pongamos exemplo, La Ley à cada paſſo contiene promeſſas de miſericordia: mas por quanto ſon tomadas de otra parte, no deven entrar en cuenta, quando ſe trata de la naturaleza de la Ley. Solamente le atribuyen eſto, que manda las coſas que ſon buenas, y que prohibe las malas, que propone galardon à los que biven juſtamente, y que amenaza con el caſtigo à los que traſpaſſan la juſticia: mas que con todo eſto, que ella no puede corregir ni emendar la maldad y perverſidad del coraçon, la qual es natural à todos los hombres.

8 Declaremos ahora parte por parte la comparacion que haze el Apoſtol. El viejo Teſtamento (dize) es literal: la cauſa es, porque fue publicado ſin la eficacia del Eſpiritu ſancto: el nuevo es eſpiritual, porque el Señor lo ha eſpiritualmente inſculpido en los coraçones de los hombres. Por eſto la ſegunda opoſicion es como una declaracion de la primera. El viejo es mortifero: porque ninguna otra coſa puede hazer ſino embolver en maldicion à todo el genero humano: el nuevo es inſtrumento de vida, porque librandonos de la maldicion nos buelve à poner en gracia y favor con Dios. El viejo es miniſterio de condenacion, porque mueſtra q̃ todos los hijos de Adan ſon culpados de injuſticia: mas el nuevo es miniſterio de juſticia, porque nos revela la juſticia de Dios, por la qual ſomos juſtificados. La ultima opoſicion ſe deve referir à las ceremonias de la Ley. Porque à cauſa que ellas eran una imagen y repreſentacion de las coſas auſentes, fue neceſſario que ellas con el tiempo ſe deſvanecieſſen. El Evangelio, à cauſa que preſenta al miſmo cuerpo, es firme y eſtable para ſiempre. Es verdad que tambien Jeremias llama à la ley moral, Alianҫa debil y flaca: mas eſto es por otro reſpecto: conviene à ſaber, porque por la ingratitud del pueblo ha ſido luego traſpaſſada y deſecha, mas por quãto eſta violacion procedio de la culpa del pueblo y no de la del teſtamento, no ſe deve imputar propriamente al teſtamento. Empero las ceremonias porque por ſu propria debileza han ſido abrogadas con la venida de Chriſto, ellas contenian dentro de ſi miſmas la cauſa de ſu impotencia. Y eſta diferencia, que puſimos entre letra y eſpiritu, no ſe deve de tal manera entender, como que el Señor aya dado ſin provecho ninguno ſu Ley à los Judios, y ſin que convertieſſe à el ninguno dellos: mas es pueſta eſta diferencia por comparacion, para mas enſalçar la afluencia de la gracia, con la qual ha plazido al miſmo Legiſlador, como ſi el repreſentara otra nueva perſona, honrar la predicacion del Evangelio. Porque ſi conſideramos la multitud que el ha recogido de diverſas naciones por la predicacion del Evangelio regenerandolos por ſu ſancto Eſpiritu, hallaremos que ſon poquiſſimos o caſi ningunos, los que de coraçon y voluntad admitieron antiguamente en el pueblo de Iſrael la doctrina de la Ley: aunq̃ ſi conſideramos al pueblo de Iſrael en ſi miſmo ſin compararlo con la Igleſia Chriſtiana, ſin duda ninguna que huvo en el muy muchos fieles.

9 De la tercera diferencia sale la quarta. Porque la Escritura llama al viejo Testamento Aliança de servidumbre, la causa es, porque engendra temor en los coraçones de los hombres: mas al nuevo llama Aliança de libertad:
Rom.8.15. porque los confirma en confiança y seguridad. Assi dize S. Pablo en la epistola à los Romanos, No aveys recebido, el espiritu de servidumbre para estar otra vez en temor: mas aveys recebido el Espiritu de adopcion, por el qual clamamos Abba, Padre. Con esto haze lo que està escrito en la epistola à los
Heb.12.18 Hebreos, Los fieles no se han llegado ahora al monte visible de Sinay: no se han llegado al fuego encendido, ni al torvellino, ni à la escuridad ni tempestad, en donde ninguna otra cosa se oya, ni via, sino cosas que causen espanto y horror: en tanta manera que aun el mismo Moysen estè atonito, quando aquella boz terrible suena, la qual todo el pueblo rogava que no oyesse: mas que son llegados al monte celestial de Sion, à la ciudad de Dios biviente, à la Jerusalen celestial, &c. Lo que el Apostol brevemente toca en el lugar que avemos alegado de la epistola à los Romanos, el muy mas à la larga lo de-
Gal.4.22. clara en la epistola à los Galatas, quando haze una alegoria sobre los dos hijos de Abrahan en esta manera, Que Agar sierva era figura del monte Sinay, en el qual el pueblo de Israel recibio la Ley: y que Sara libre era figura de la celestial Jerusalen, de la qual procedio el Evangelio, y que como la linea de Agar nasce sierva, y nunca puede venir à heredar, mas al contrario la linea de Sara es libre, à la qual se deve la herencia: assi de la misma manera por la Ley somos puestos en servidumbre, y por el solo Evangelio somos regenerados en libertad. La suma es esta, que el viejo Testamento causó en las consciencias temor y horror, mas que por el nuevo se les da gozo y alegria. Que el primero tuvo las consciencias oprimidas con el yugo de servidumbre: mas el segundo las pone en libertad, y haze libres. Mas si alguno objecta los Padres del viejo Testamento, alegando que pues que ellos tuvieron un mismo espiritu de fe que nosotros, que se sigue que tambien participaron de la misma libertad y alegria que nosotros. A esto respondemos, que no tuvieron por medio de la Ley ni lo uno ni lo otro: mas que como ellos sintiessen ser oprimidos por ella y tenidos en captiverio y ser fatigados con la inquietud de la consciencia, que se acogieron al Evangelio. De donde se vee claro, aver sido particular beneficio del nuevo Testamento, que ellos ayan sido exemptos destas miserias. Demas desto negaremos que ellos ayan tenido tanta libertad y seguridad, que no ayan en alguna manera sentido el temor y la servidumbre que la Ley causava. Porque aunque ellos gozassen del privilegio que avian por el Evangelio alcançado, mas con todo esto ellos estavan obligados, como la demas gente popular, à las mismas observaciones, ceremonias y cargas de entonces. Siendo pues assi que eran constreñidos à con toda solicitud guardar las ceremonias, las quales eran como unas marcas de la pedagogia, que S. Pablo dize ser semejante à servidumbre, y que assi mismo eran cedulas por las quales ellos se confessavan ser culpados delante de Dios, sin que se pagasse lo que devian: con muy gran razon se dize, que ellos en comparacion de nosotros fueron debaxo del Testamento de temor y servidumbre, quando se considera el orden y manera de que el Señor comunmente usava en aquel tiempo con el pueblo de Israel.

10 Las tres ultimas comparaciones, de que hezimos mencion, son de la Ley y del Evangelio. Por lo qual entenderemos en ellas por el nombre de

de viejo Teſtamento à la Ley, y por el nombre de nuevo Teſtamento al Evangelio. La primera que puſimos ſe eſtiende muy mas amplamente. Porque ella comprehende en ſi aun à las promeſſas que fueron hechas à los Padres que bivieron antes que la Ley fueſſe dada. Quanto à lo que S. Auguſtin niega que eſtas tales promeſſas ſon comprehendidas en el nombre de viejo Teſtamento, cierto el dize muy bien en eſto. Y el no quiſo dezir otra coſa ninguna ſino lo miſmo que noſotros dezimos. Porque el tenia pueſtos los ojos en las autoridades que ya avemos alegado de Jeremias y de S. Pablo, en las quales ſe haze diferencia entre el viejo Teſtamento y la doctrina de gracia y miſericordia. Tambien nota eſto muy à propoſito, diziendo que los hijos de la promeſſa, los quales han ſido deſde el principio del mundo regenerados por Dios, y han obedecido por la fe, que obra por caridad, à los mandamientos, pertenecen al Teſtamento nuevo: y que ellos tuvieron ſu eſperança pueſta, no en los bienes carnales, terrenos y temporales, ſino en los eſpirituales, celeſtiales y eternos: y que ſingularmente han creydo en el Medianero: por el qual no dudaron que el Eſpiritu ſancto les era dado para bien bivir, y que alcançavan perdon de ſus pecados todas las vezes que pecavan. Eſto miſmo es lo que yo queria provar: conviene à ſaber, que todos los ſanctos, que leemos en la ſancta Eſcritura aver ſido elegidos de Dios deſde el principio del mundo, han participado juntamente con noſotros de la miſma bendicion que nos es dada à noſotros para ſalud eterna. Solamente ay eſta diferencia entre la diviſion q̃ yo he pueſto y la que puſo S. Auguſtin: que yo quiſe diſtinguir entre la claridad del Evangelio y la eſcuridad que avia antes del, cõforme à la ſentencia de Chriſto, que dize, La Ley y los Prophetas fueron haſta Iuan Baptiſta, y deſde entonces ha començado à ſer predicado el Reyno de Dios. Mas S. Auguſtin ſe contenta con ſolamente hazer diferencia entre la imbecilidad de la ley y la firmeza del Evangelio. Tambien devemos notar eſto de los Padres antiguos, que ellos de tal manera bivieron debaxo del viejo Teſtamento, que no ayan en el parado, mas que ſiempre han tenido el ojo en el nuevo, y que han avido una cierta comunicacion con el. Porque los que contentandoſe con las ſombras externas, no leventaron ſu entendimiento à Chriſto, el Apoſtol los condena por ciegos y malditos. Y cierto, aunque yo calle otras coſas, que mayor ceguedad ſe puede imaginar, que eſperar purgacion de pecados de la muerte de una beſtia bruta? que buſcar el lavamiento del anima en la externa aſperſion del agua? que querer aplacar à Dios con ceremonias que ſon de poca importancia, como ſi Dios ſe deleytaſſe muy mucho con ellas? Y cierto, que todos aquellos que ſin tener cuenta con Chriſto, ſe embevecen en las obſervaciones externas de la Ley, vienen à caer en tales abſurdos.

Lib.3. ad Bonif.ca.4

Mat.11.13.

11 La quinta diferencia que diximos poder ſer añidida, conſiſte en eſto, que el Señor avia apartado haſta la venida de Jeſu Chriſto un pueblo, al qual avia entregado la Aliança de ſu gracia. Quando dividia el Altiſſimo las gentes (dize Moyſen) quando repartia los hijos de Adan, cayó le por parte ſu pueblo: Jacob fue la cuerda de ſu heredad. Y en otra parte habla deſta manera con ſu pueblo, vees aqui el cielo y la tierra es del Señor tu Dios, y todo quanto ay en ella. Mas aunque eſto ſea aſſi, el no ſe llegó à otros que à tus Padres: amólos, de tal manera que eligio ſu poſteridad deſpues dellos: conviene à ſaber, à voſotros miſmos de todas las naciones

Deut.32.8

Deut.10.14

de la tierra. Assique el Señor hizo esta merced à aquel solo pueblo de darse le à conocer, como si el solo, y no otro de quantos avia en el mundo le perteneciera. Con el solo hizo su Aliança: à el manifestó la presencia de su divinidad, y lo honró y ensalçó con grandes privilegios. Peró por dexar los otros beneficios que hizo con el, contentemonos con este solo de que al presente tratamos, que Dios de tal manera se juntó por la comunicacion de su palabra con el, que fue llamado y tenido por su Dios. Y en el entretanto el dexava à todas las otras naciones, como que no tuviera cuenta, ni que ver con ellas, andar en vanidad y error, y no les dava el unico remedio con que el pudiera remediar tanto mal: conviene à saber, la predicacion de su palabra. Assique Israel era por entonces pueblo muy querido de Dios: y todos los demas eran tenidos por estrangeros. El era el conocido de Dios, y el defendido y amparado de Dios: todos los demas eran dexados en sus tinieblas. El era el sanctificado de Dios: todos los demas eran profanos. El era el honrado con la presencia de Dios: todos los demas eran excluydos y apartados. Peró despues que vino la plenitud del tiempo, la qual era ordenada para la restauracion de todas las cosas, y fue manifestado aquel reconciliador de entre Dios y los hombres, y derribada la pared, que tanto tiempo avia tenido la misericordia de Dios encerrada dentro de los terminos de Israel, y anunciada la paz à aquellos que estavan muy apartados, no menos que à aquellos que estavan cerca: afin que siendo todos à una reconciliados con Dios, fuessen todos hechos un mismo pueblo. Por lo qual ya no ay respecto ninguno del Griego ni del Judio, de la circuncision ni del prepucio: mas Christo es todo en todos, al qual todos los pueblos de la tierra son dados por herencia, y los terminos de la redondez del mundo por possession: paraque sin hazer diferencia ninguna se enseñoree desde el un mar hasta el otro, y desde los rios hasta los ultimos fines de la tierra.

Act. 14.16. Gal. 4.4. Eph. 2.14. Gal. 6.15. Psal. 2.8. Psal. 72.8. y en otros lugares.

12 Assique la vocacion de los Gentiles es una admirable marca con que se vee clara la excelencia del nuevo Testamento sobre el viejo. Ella fue antiguamente testificada en muy muchos y clarissimos oraculos de los Prophetas: mas de tal manera que el cumplimiento della lo echavan al Reyno del Mexias. Ni aun el mismo Jesu Christo en el principio que començó à predicar, quiso abrir la puerta à los Gentiles, mas el prolongó la vocacion dellos hasta tanto que aviendo cumplido todo quanto pertenecia à nuestra redempcion, y aviendo se passado todo el tiempo de su humiliacion, recibio del Padre nombre, el qual es sobre todo nombre, delante del qual toda rodilla se arrodillasse. Por esta causa dezia à la Cananea, que el no era venido sino por las ovejas perdidas de la casa de Israel: y por esto no permitio que los Apostoles en la primera vez q̃ los embió, passassen estos limites: No vays (dize) à la tierra de los Gentiles, ni entreys en las ciudades de los Samaritanos: mas antes yd à las ovejas perdidas de la casa de Israel: porque el tiempo y sazon aun no eran venidos. Y lo que se deve muy mucho notar, que aunque la vocacion de los Gentiles avia sido testificada con tantos testimonios, con todo esto, quando fue menester començar à llamarlos, se hizo tan de nuevo y estraño à los Apostoles, que ellos lo tenian como si fuera una cosa monstruosa. Cierto ellos començaron con gran dificultad, y no sin primero dar sus escusas. Y no ay porque nos maravillemos: porque parecia cosa contra toda razon, que el Señor, el qual avia tanto tiempo antes escogido à Israel dentre todas las otras naciones del mundo, subitamente y como que de repente huviesse mudado su proposito, quitasse aquella distincion.

Phil. 2.9. Mat. 15.24 Mat. 10.5.

diſtincion. Es verdad que los Prophetas lo avian prophetizado: peró ellos no podian conſiderar con tanta atencion las prophecias, que la novedad de la coſa no los eſpantaſſe muy mucho. Las mueſtras y teſtimonios que Dios avia antes dado de la vocacion de los Gentiles, no les eran aſſaz ſuficientes para quitarles todos los eſcrupulos. Porque allende que el avia llamado muy pocos de los Gentiles à ſu Igleſia, à eſſos que el llamó, los incorporó por la circunciſion en el pueblo de Iſrael, paraque fueſſen como de la familia de Abrahan: mas por eſta publica vocacion que ſe hizo deſpues de la Aſcencion de Jeſu Chriſto, no ſolamente los Gentiles eran ygualados con los Judios, mas parecia que fueſſen pueſtos en el lugar de los Judios, como q̃ ya los Judios no huvieſſen de ſer. Y aun mas, que los eſtrangeros q̃ avian ſido encorporados en la Igleſia de Dios, nunca avian ſido ygualados con los Judios. Por eſto el Apoſtol no ſin Col.1.26. cauſa engrandece en tanta manera eſte myſterio, el qual dize aver ſido encubierto deſde todos tiempos y generaciones, y aun ſer de grande admiracion à los Angeles.

13 Yo pienſo que he bien y fielmente comprehendido en eſtos quatro o cinco miembros toda la diferencia que ay entre el viejo Teſtamento y el nuevo, quanto baſta para una ſimple y pura manera de enſeñar. Mas por quanto ay algunos que tienen por un grande abſurdo eſta diverſidad que ay entre el govierno de la Igleſia Chriſtiana y el govierno de la Igleſia Iſraelitica, la diverſa manera de enſeñar de la una y de la otra, y la gran mutacion de ritos y ceremonias: ſera meneſter reſponderles antes que paſſemos mas adelante. Eſto ſe podra hazer en muy pocas palabras: porque ſus objecciones no ſon tan fuertes, ni tan urgentes, que ſea meneſter gaſtar mucho tiempo para confutarlas. No es (dizen) coſa conforme à razon, que Dios, el qual jamas muda parecer, permita una tan gran mutacion, que lo que el miſmo una vez avia mandado y avia encargado, que el lo reprovaſſe deſpues. A eſto reſpondo, que no por eſſo deve ſer Dios tenido por mudable, por que aya conforme à la diverſidad de los tiempos ordenado diverſas maneras de governar, conforme à lo que el ſabia mas convenir. Si el labrador ordena à ſus gañanes otra manera de trabajos en el invierno que no en el verano, no por eſſo lo arguyremos de inconſtancia, ni penſaremos que el ſe aparta por eſto de la recta regla de agricultura, la qual ſiempre depende del perpetuo orden de naturaleza. Aſſi miſmo ſi un padre de familia inſtruye, rige y trata ſus hijos de otra manera en la juventud que en la niñez, no diremos por eſto el tal ſer liviano, ni mudar parecer. Porque pues notaremos à Dios de inconſtancia, porque el aya diſtinguido la diverſidad de los tiempos con ciertas marcas, las quales el ſabe ſer convenibles y proprias? La ſegunda ſemejança nos deve muy bien ſatisfazer y contentar. S.Pablo compara à los Judios con los niños y à los Chriſtianos con los mancebos. Que inconveniente ni deſorden ay en eſte govierno, que Dios ha entretenido à los Judios en rudimentos conformes à la edad dellos, y à noſotros nos aya enſeñado una doctrina mas ſublime y caſi mas viril? Aſſique en eſto ſe mueſtra la conſtancia de Dios, que el ha ordenado una miſma doctrina, para todos tiempos: el perſevera en demandar de los hombres el miſmo culto y manera de ſervirle que el deſde el principio inſtituyó. Quanto à eſto, que el ha mudado la externa forma y manera, el no ſe mueſtra en eſto ſer ſujeto à mutacion: mas el ſe ha querido acomodar à la capacidad de los hombres, la qual es mudable y varia.

14 Mas ellos aun replican, De donde viene esta diversidad, sino porq̃ quiso Dios que fuesse tal? No pudo el muy bien assi antes de la venida de Christo, como despues revelar la vida eterna en palabras claras y sin figura alguna? No pudo el enseñar à los suyos con pocos y manifiestos Sacramentos? No pudo el embiar su Espiritu sancto, y difundir su gracia por todo el mundo? Cierto esto es como si ellos contendiessen con Dios porque el aya tan tarde y no antes criado al mundo, puesque lo pudo criar desde el principio: assi mismo porque ha hecho diferencia entre las sazones del año: como entre el invierno y el verano, entre el dia y la noche. Quanto à lo que toca à nosotros, hagamos lo que deven hazer los que son verdaderamente pios: y es que no dudemos que todo quanto Dios ha hecho lo ha hecho sabia y justamente: aunque muy muchas vezes no entendamos la causa porque convenga ser assi. Porque esto seria atribuyrnos muy mucho, no conceder à Dios que el sepa las razones de sus obras, las quales nosotros no entendamos. Peró es (dizen) de maravillar que Dios deseche y abomine el dia de hoy los sacrificios de los animales con todo aquel aparato y pompa del sacerdocio Levitico, con lo qual el se deleytava tanto en los tiempos passados. Como que estas cosas externas y caducas den contento à Dios, o que el en alguna manera se aficione à ellas. Ya avemos dicho q̃ Dios no crió cosa ninguna destas por causa suya, mas que todo lo ha el ordenado por el bien y salud de los hombres. Si un medico use de cierto remedio para sanar un mancebo, y despues quando el tal paciente fuesse viejo usasse de otro remedio, porventura diremos por esto que el tal medico repudió la manera y arte de curar de que antes avia usado, o que ella le desplugó? Mas antes el respondera, que el guardó siempre una misma regla, peró q̃ tuvo cuenta con la edad. Assi de la misma manera convino que Christo siendo aun ausente fuesse figurado con diversas señales para anunciar su venida, que no son las que ahora nos representan q̃ ha ya venido. Quanto à la vocacion de Dios, que ha sido derramada en la venida de Christo sobre todos los pueblos muy mas amplamente, que ella avia sido antes, y quanto à las gracias del Espiritu sancto muy mas largamente difundidas, quien, yo os suplico, negara ser justo que Dios dispense libremente sus gracias y dones conforme à su buena voluntad, de tal manera que alumbre las naciones y pueblos que el quisiere? que haga predicar su palabra en donde tuviere por bien? que haga q̃ ella produzga el fruto tan grande o tan pequeño como querra? Que quando le pluguiere se pueda dar à conocer al mundo por su misericordia, y retirar su conocimiento que el avia dado de si, por causa de la ingratitud de los hombres? Assique vemos ser muy indignas las calumnias con que los impios pretenden turbar los coraçones de los hombres simples, para poner en duda la justicia de Dios, o la verdad de la Escritura.

CAP. XII.

Que convino que Iesu Christo para hazer el Officio de Medianero se hiziesse hombre.



UE nos sobre manera necessario, que el que avia de ser Medianero fuesse verdadero Dios y hombre. Si se demanda que necessidad aya sido esta: ella no fue simple (como comunmente suelen llamar) ni absoluta: mas procedio del eterno decreto de Dios, de quien dependia la salud de los hombres. Assique el clemen-

clementiſſimo Padre ordenó lo que ſabia ſernos mas util y provechoſo. Porque ſiendo aſſi que nueſtras iniquidades nos apartaſſen totalmente del Reyno de Dios, como ſi ſe huviera pueſto entre Dios y noſotros una nuve, ninguno, que no fueſſe familiar ſuyo, podia tratar ni concluir la paz. Y quien lo fuera? fuera lo porventura alguno de los hijos de Adan? Mas todos ellos juntamente con ſu padre temblavan de parecer delante del acatamiento de la Majeſtad divina. Alguno de los Angeles? peró tambien ellos tenian neceſſidad de Cabeça, por cuya travazon eſtuvieſſen ſolida y indiſolublemente conjuntos y travados con ſu Dios Que remedio pues? Cierto no avia eſperança ni remedio ninguno, ſi la miſma Majeſtad divina no decendiera à noſotros: puesq̃ ninguno de noſotros podia ſubir alla. Porque deſta manera convino que el Hijo de Dios ſe nos hizieſſe Immanuel, que quiere dezir, Dios con noſotros: y cierto con tal condicion y manera que ſu divinidad y la naturaleza de los hombres fueſſen unidas entre ſi. Porque de otra manera no avia vezindad tan cercana, ni afinidad tan firme, que nos pudieſſe hazer eſperar que Dios habitaſſe con noſotros. Tanta era la enemiſtad que avia entre nueſtras ſuziedades y la ſuma limpieza de Dios. Aunque el hombre perſeverara en ſu integridad y perfecion en que Dios lo avia criado, mas con todo eſto ſu condicion y eſtado era muy vil y baxo para poder ſin Medianero venir à Dios. Quanto pues menos pudo el hazer eſto ſiendo con una mortal ruina anegado en la muerte y en los infiernos, enſuziado con tantas manchas, hediondo con ſu propria corrupcion: y para dezir lo en ſuma, pueſto en un abyſmo de maldicion? No ſin cauſa pues S. Pablo queriendo proponer à Chriſto por Medianero, 1.Tim.2.5.
expreſſamente lo llama hombre: *Un Medianero, dize, de Dios y de los hombres Jeſu Chriſto hombre.* Pudiera muy bien llamarlo Dios, pudiera tambien dexar de llamarlo hombre, como dexó de llamarlo Dios: mas porque el Eſpiritu ſancto, el qual hablava por la boca del, conocia muy bien nueſtra enfermedad, para acorrer con tiempo uſa de un remedio proprijſſimo, proponiẽdo al Hijo de Dios familiarmente en medio, como ſi el fuera uno de noſotros. Paraque pues ninguno ſe atormente inquiriendo donde ſe podria hallar eſte Medianero, o porque camino ſe podria venir à el: llamandolo Hombre, nos da à entender eſtar cerca de noſotros, y aun mas, que nos toca: puesque es nueſtra carne. Cierto lo miſmo quiere dezir lo que en otro lugar eſtá declarado mas amplamẽte que aqui: conviene à ſaber que noſotros no tenemos Pon- Heb.4.15.
tifice que no ſe pueda condolecer de nueſtras enfermedades, puesque el fue tentado en todas coſas excepto el pecado, como qualquiera de noſotros.

2 Eſto ſe entendera aun mas claramente, ſi conſideraremos de quan grande importancia era el oficio de ſer Medianero: conviene à ſaber, reſtituirnos de tal manera en la gracia de Dios, que de hijos de hombres nos hizieſſe hijos de Dios: de herederos del infierno, nos hizieſſe herederos del Reyno de los cielos. Quien pudiera hazer eſto, ſi el miſmo Hijo de Dios no ſe hiziera hombre, y que el de tal manera tomaſſe lo que era proprio nueſtro que transfundieſſe en noſotros lo que era ſuyo? Y lo que era ſuyo por naturaleza, lo hizieſſe nueſtro por gracia? Noſotros teniendo eſtas arras, que el hijo natural de Dios ha tomado un cuerpo tal qual el nueſtro, y ſe ha hecho carne de nueſtra carne, y hueſſo de nueſtros hueſſos para ſer una miſma coſa con noſotros, tenemos certiſſima confiança que ſomos hijos de Dios: viſto que el no ſe ha deſdeñado de tomar en ſi aquello que era proprio nueſtro, paraque aſſi miſmo

lo que era ſuyo, fueſſe hecho nueſtro: y deſta manera ſer juntamente con noſotros Hijo de Dios y hijo de hombre. De aqui viene aquella ſancta Hermandad, la qual el con ſu propria boca enſalça diziendo, yo ſubo à mi Padre y à vueſtro Padre, à mi Dios y à vueſtro Dios. Por eſta cauſa nos es cierta la herencia del Reyno de los cielos, porque el unico Hijo de Dios, al qual totalmente competia la herencia, nos adoptó à noſotros por hermanos ſuyos: porque ſi ſomos hermanos, ſigueſſe que ſomos juntamente con el herederos. Aſſi miſmo fue muy neceſſario aun por eſta miſma cauſa que aquel que avia de ſer nueſtro Redemptor, fueſſe verdadero Dios y hombre. El avia de tragarſe la muerte: quien pudiera hazer eſto, ſino la vida? El avia de vencer al pecado: quien pudiera hazer eſto, ſino la miſma juſticia? El avia de deſtruir las poteſtades del mundo y del ayre: quien pudiera eſtó, ſino la poteſtad que fueſſe muy mas poderoſa que el mundo y que el ayre? Y en quien puede conſiſtir la vida, juſticia, mando y ſeñorio del cielo, ſino en ſolo Dios? Aſſique Dios clementiſſimo es el que ſe hizo à ſi miſmo Redemptor nueſtro en la perſona de ſu Unigenito, quando quiſo que fueſſemos redemidos.

Iuan.20.17

Rom.8.17.

3 El ſegundo punto de nueſtra reconciliacion con Dios era, q̃ el hombre, el qual ſe avia por ſu inobediencia echado à perder, opuſieſſe por remedio ſu obediencia, ſatisfazieſſe al juyzio de Dios, pagaſſe lo que avia de pagar por ſu pecado. Salio pues nueſtro ſeñor Jeſu Chriſto verdadero hombre, viſtioſe la perſona de Adan, tomó ſu nombre poniendoſe en ſu lugar para obedecer al Padre, y preſentar delante de ſu juſto juyzio nueſtra carne por ſatisfacion, y para ſufrir en la miſma carne la pena y caſtigo que noſotros aviamos merecido. En concluſion, puesque Dios ſolo no puede ſentir la muerte, ni el hombre ſolo la puede vencer, el ayuntó la naturaleza humana con la divina, para ſujetar la impotencia de la naturaleza humana à la muerte, y deſta manera fueſſen purgados los pecados, y para nos ganar la victoria con la potencia de la divina tomandoſe à braços con la muerte. Los que pues deſpojan à Jeſu Chriſto, o de ſu divinidad, o de ſu humanidad, cierto eſtos tales menoſcaban ſu majeſtad y gloria, o eſcurecen ſu bondad: mas por otra parte ellos no hazen menor injuria à los hombres, cuya fe ellos traſtruecan y deſtruyen: la qual ſi no eſtribare ſobre eſte fundamento, en ninguna manera podra permanecer. Demas deſto, neceſſariamente ſe avia de eſperar aquel Redemptor hijo de Abrahan y de David, al qual Dios avia prometido en la Ley y en los Prophetas. De lo qual los animos pios ſacan otro fruto: y es eſte, que por el diſcurſo de las generaciones ſiendo guiados haſta David y Abrahan, conocen muy mas por entero ſer eſte nueſtro Señor Jeſus aquel Chriſto que tan celebre y nombrado avia ſido en los oraculos divinos. Mas ſobre todo conviene que tengamos aquello que poco ha yo declare, que el Hijo de Dios nos ha dado una muy buena prenda de la compañia que noſotros tenemos con el por la naturaleza que el ha comunicado con noſotros: y que aviendo ſe veſtido nueſtra carne ha deſtruydo la muerte y el pecado, à fin que la victoria y el triumpho fueſſe nueſtro: y que el ha ofrecido en ſacrificio aquella carne que avia de noſotros tomado, paraque aviendo purgado nueſtros pecados borraſſe nueſtra condenacion, y aplacaſſe al Padre, el qual con juſta razon eſtava airado contra noſotros.

4 Aquel que con atencion conſiderare eſtas coſas, como deven ſer conſideradas, muy facilmente menoſpreciara las eſpeculaciones extravagantes: las

quales

quales llevan tras si à los espiritus ligeros y amigos de novedades. Tal es la especulacion que algunos hazen: Que aunque el genero humano no tuviera necessidad de ser redemido, que con todo esto Jesu Christo no dexara de se hazer hombre. Yo confiesso bien, que en el primer orden de la creacion y en el estado perfecto de naturaleza que ya entonces era Christo puesto por Cabeça sobre los Angeles y sobre los hombres. Por la qual razon S. Pablo le llama Primogenito de todas las criaturas. Mas puesq̃ toda la Escriptura pronuncia claramente q̃ el ha sido vestido de nr̃a carne, paraq̃ fuesse Redemptor, cierto grandissima temeridad es imaginar otra causa, o otro fin. A que fin aya sido Christo prometido, cosa es muy notoria: conviene à saber paraque restaurasse al mundo que estava arruynado, y para socorrer à los hombres que estavan perdidos. Assique su imagen fue propuesta debaxo de la Ley en los sacrificios, paraque los fieles esperassen q̃ Dios les seria favorable despues q̃ los pecados expiados, fuesse reconciliado con ellos. Ciertamente puesq̃ en todos los siglos, y aun antes q̃ la Ley fuesse promulgada, jamas fue el Medianero ꝓmetido sino con sangre, colegimos de aqui el aver sido destinado por el eterno consejo de Dios para limpiar las suziedades de los hombres: porq̃ es señal de reparacion de ofensa el derramar sangre. Y los Prophetas no han hablado de otra manera del, q̃ prometiendo q̃ vendria para ser reconciliacion de Dios y de los hombres. Bastará por el presente para provar esto aquel unico y celebre testimonio de Esayas, dize, Que el sera herido de la mano de Dios à causa de las iniquidades del pueblo, paraque el castigo de paz fuesse sobre el: y que seria Sacerdote, el qual se ofreciesse à si mismo en sacrificio: q̃ sus heridas serian salud para otros: y que por quanto todos han andado descaminados, y anduvieron descarriados como ovejas, que plugo à Dios afligirlo paraq̃ llevasse sobre si las iniquidades de todos. Quando oymos que Jesu Christo es expressamente ordenado por el consejo divino paraq̃ socorra à los miserables pecadores, qualquiera q̃ passare estos limites, cierto este tal es demasiadamente curioso y loco. Assi mismo quando el se manifestó al mundo, el mismo declaró que la causa de su venida era, paraque siendo Dios reconciliado nos recogiesse de muerte à vida. Lo mismo testificaron del los Apostoles. Assi S. Iuan, antes q̃ diga la Palabra aver se hecho carne, cuenta la transgression del hombre. Peró lo mejor es que oygamos al mismo Jesu Christo tratar de su oficio: como quando dize: De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado à su Hijo unigenito, paraq̃ qualquiera que creyere en el, no peresca: mas tenga vida eterna. Yten, Venida es la hora en que los muertos oygan la boz del Hijo de Dios, y los q̃ la oyeren, bivan. Yo soy resurrecion y vida: el que creyere en mi, aunq̃ sea muerto bivira. Yten, El Hijo del hõbre es venido para guardar lo q̃ estava perdido. Yten, Los sanos no tienen necessidad de medico. Si yo quisiesse recitar todos los lugares q̃ hazen à este proposito, nunca acabaria. Cierto todos los Apostoles de un comun acuerdo nos embian à este primer principio. Y sin duda que si el no huviera venido para reconciliarnos con Dios, su dignidad sacerdotal cayera: puesq̃ el Sacerdote es entrepuesto entre Dios y los hombres para alcançar perdon de pecados. No seria nr̃a justicia, porq̃ el fue hecho sacrificio por nosotros, paraq̃ Dios no nos imputasse nr̃os pecados. En conclusion, el seria despojado de todos los loores y titulos con q̃ la Escritura lo ensalça. Tambien dexaria de ser verdad lo q̃ S. Pablo dize, q̃ Dios ha embiado à su Hijo paraq̃ hiziesse lo q̃ la ley no podia: conviene à saber, q̃ en semejança de carne pecadora satisfiziesse por nosotros.

Col.1.15. Esay. 53.5. Iuan.1.9. Iuan.10.14 3.16. 5.25. 11.25. Mat. 18.11 y 9.12. Heb.5.1. 2.Cor.5.19 Rom.8,3.

Ni tampoco seria verdad lo que el mismo Apostol enseña en otro lugar, Que
Tit.2.11. la grande bondad de Dios y su immenso amor para con los hombres se ha conocido en esto, en que el nos ha dado à Jesu Christo por Redemptor nuestro. Finalmente la Escritura no señala otro ningun fin porque el Hijo de Dios aya querido tomar nuestra carne, y porque aya sido embiado del Padre, sino paraque fuesse hecho sacrificio con que el Padre se aplacasse con nosotros. Assi fue
Luc. 24.26 Juan.10.17 3.14.12.27 y 28. escrito, y assi convino que Christo padeciesse, y que fuesse predicada penitencia en su nombre. Yten, Por esso me ama mi Padre, porque pongo mi vida por mis ovejas: el Padre me ha mandado esto. Yten, Como Moysen exaltó la Serpiente en el desierto, assi convino que el Hijo del hombre sea puesto en alto. Yten, Padre guardame de aquesta hora: mas por esso yo soy venido à esta hora. Padre glorifica al Hijo. En los quales lugares claramente nota el fin porque el aya tomado carne humana: y es, paraque sea victima, sacrificio, y expiacion
Luc.1.79. de los pecados. Por la misma causa dize Zacharias, Que el vino conforme à la promessa que se avia hecho à los Padres: para alumbrar à aquellos que estavan sentados à la sombra de la muerte. Tengamos en la memoria que todas
Col.2.3. estas cosas son dichas del Hijo de Dios: en el qual S. Pablo en cierto lugar dize
1.Cor.2.2. estar encerrados todos los tesoros de sciencia y sabiduria: y fuera del qual se gloria que no sabe cosa ninguna.

5 Si alguno replique, que todo esto no impide que Jesu Christo, el qual ha rescatado aquellos que estavan condenados, no aya podido muy bien testificar su amor para con aquellos que huviessen quedado sanos y salvos, vistiendose su naturaleza dellos. La respuesta es facil. Puesque el Espiritu sancto pronuncia que estas dos cosas han sido conjuntas por eterno decreto de Dios, que Christo fuesse hecho nuestro Redemptor, y que participasse de nuestra naturaleza, no nos es licito inquirir mas adelante. Porque si alguno no se contentando de la inmudable ordenacion divina es tentado de su propria cudicia y desseo à saber aun algo mas, el tal muestra en esto que no está mas contento con Christo por averse nos el dado por precio de nuestro rescate. Y S. Pablo no solamente cuenta el fin paraque Christo aya sido embiado al mundo, mas aun subiendo al sublime mysterio de la predestinacion, reprime muy con tiempo toda la loçania, bivez y espiritus del ingenio del hombre: Eligionos (dize)
Eph.1.4.5. el Padre en Christo antes de la creacion del mundo, para nos adoptar por hijos segun el proposito de su voluntad, y nos tuvo por aceptos en su amado Hijo, en el qual tenemos redempcion por su sangre. Ciertamente aqui no se presupone que la cayda de Adan aya precedido en tiempo; mas muestrase aquello que Dios avia antes de los siglos determinado, quando queria poner remedio à la miseria del genero humano. Si otra vez replicare el adversario, que aqueste consejo de Dios dependia de la ruyna del hombre, la qual el previdia: à mi me basta y sobra, que todos aquellos q̃ se toman licencia de inquirir en Christo, o apetecen saber del, mas de lo que Dios ha predestinado en su secreto consejo, se adelantan y desmesuran con un impio atrevimiento à se forjar un nuevo Christo. Con justa causa pues S. Pablo, despues de aver tratado del verdadero oficio de Jesu Christo, ora por los Ephesios que el les dè Espiritu
Eph.3.16 17.18. de inteligencia paraque comprehendan qual sea la longura, altura, anchura y profundidad: conviene à saber, la caridad de Christo, la qual excede toda sciencia: como si à sabiendas y de proposito el pusiesse un cerco à nuestros entendimientos, paraque todas y quantas vezes se haze mencion de Christo,

no

no declinen, ni aun un tantito de la gracia de reconciliacion q̃ el nos ha traydo. Por lo qual siendo esta una verdadera palabra (como el mismo Apostol lo testifica) que Jesu Christo es venido para salvar los pecadores: Yo muy contento y satisfecho me quieto en esto. Y siendo assi, que el mismo San Pablo muestra en otro lugar la gracia que nos es por el Evangelio manifestada aver nos sido dada en Christo antes de todos tiempos y siglos: concluyo que devemos constantemente permanecer en ella hasta la fin. Osiandro sin razon ninguna patea contra esta modestia, el qual, aunque esta question fue tratada livianamēte de algunos en los tiempos passados, la bolvio à debatir en nuestros tiēpos muy infelicemente. Acusa de presumptuosos aquellos que dizen q̃ si Adan no pecara, el Hijo de Dios no se mostrara en carne: porque no ay testimonio ninguno en la Escritura que condene esta imaginacion. Como que S. Pablo no ponga freno à la perversa curiosidad quando aviendo hablado de la Redempciō que nos ganó Christo, luego manda que huyamos questiones locas. El desvario de algunos se desmanda tanto, que siendo movidos de un perverso apetito de ser tenidos por agudos y subtiles, disputan si el Hijo de Dios pudiera aver tomado la naturaleza de asno. Osiandro podra escusar este portento (el qual todos los que temen à Dios con muy justa causa deven tener en horror, como à cosa detestable) con este su pretexto diziēdo que por ningun lugar de la Escritura está expressamente condenado. Como que S. Pablo, quādo no estima cosa ninguna por digna de ser conocida sino à solo Jesu Christo crucificado, no se guardaria muy bien de admitir un asno por autor de salud. Por tanto el que en otro lugar testifica Christo aver sido por el eterno cōsejo del Padre puesto por Cabeça paraque recogiesse todas las cosas, por la misma razō jamas el reconoceria por Christo aquel que no tuviesse cargo ni oficio de rescatar.

1. Tim. 1. 15.
2. Tim. 1. 9.
Tit. 3. 9.
1. Co. 2. 2.
Ephe. 1. 22

6 El principio de q̃ tanto triumpha Osiandro, es totalmente frivolo. Quiere q̃ el hōbre sea criado à la imagen de Dios, por causa q̃ el ha sido formado al patrō de Chr̃o que avia de ser, paraque lo representasse en la naturaleza humana, con la qual el Padre ya avia determinado de lo vestir. De donde colige, q̃ aunq̃ nunca Adan cayera de su primer y perfecto origen, que con todo esto Christo no dexara de ser hombre. Todos quantos tienen sano iuyzio entenderan de si mismos quan vano y quan torcido sea todo esto, con todo esso este hombre se piensa el ser el primero que entendio que cosa fuesse imagen de Dios: conviene à saber, que la gloria de Dios reluzia en Adan, no solamente en dones excelentes con que el avia sido adornado, mas q̃ Dios habitava en el essencialmente. Y aunque yo le conceda que Adan traya la imagen de Dios en quanto era conjunto con Dios (lo qual es la verdadera y la suma perfecion de dignidad) mas con todo esto yo digo que la imagen de Dios no se deve buscar sino en aquellas marcas de excelencia con que Dios lo avia dotado y ennoblecido mas que à todos los otros animales, y que Jesu Christo ya entonces aya sido imagen de Dios, todos de un comun acuerdo lo confiessan: y que por tanto toda quanta excelencia fue insculpida en Adan, aver procedido deste manantial, que el se allegava à la gloria de su Criador por el medio del Hijo unigenito. Assique el hombre fue criado à la imagen de Dios, en el qual quiso el Criador que su gloria fuesse vista como en un espejo. El fue levantado à esta dignidad y honra por la gracia del Hijo unigenito: mas conviene luego añidir que este hijo ha sido Cabeça assi de los Angeles como de los hombres: de tal suerte que la dignidad en que el hombre fue colocado, pertenecia tambien

Gen. 1. 27.

à los Angeles. Porque quando oymos que la Escritura los llama hijos de Dios, no seria razon negar que ellos ayan tambien tenido algunas notas y marcas con que representassen al Padre. Y Dios ha querido representar su gloria assi en los Angeles como en los hombres, y ha querido que fuesse evidente en entrambas naturalezas, Angelica y humana: nesciamente loquea Osiandro diziendo que los Angeles fueron pospuestos à los hombres por no aver sido hechos à la imagen de Christo. Porque ellos no gozarian perpetuamente de la presencia y vista de Dios, si ellos no le fuessen semejantes, ni de otra manera el Apostol enseña los hombres ser renovados à la imagen de Dios, que acompañandose con los Angeles: de tal manera que todos juntamente sean unidos teniendo una sola Cabeça. Finalmente si damos credito à Christo, esta será nuestra ultima felicidad, que quando fueremos colocados en el cielo seremos semejantes à los Angeles. Y si se permite à Osiandro dezir que el principal patron y dechado de la imagen de Dios ha sido en aquella naturaleza humana que Christo avia de tomar, por la misma razon se podra tambiē concluir al cótrario, que convino que Christo tomasse forma de Angeles, puesque tambien la imagen de Dios les pertenece à ellos.

7 No ay pues porque se tema Osiandro, q̃ Dios pueda ser tomado en mentira, si el no tuviera ya en su entendimiento el decreto firme y immudable que su Hijo avia de ser hombre: porque aunque Adan no cayera, el no dexara de ser semejante à Dios, como lo son los Angeles: y por esto no fuera menester que el Hijo de Dios se hiziera ni hombre ni Angel. Sin proposito tambien teme el otro absurdo, que si no estuviera determinado por el consejo inmudable de Dios antes que Adan fuera criado, que Jesu Christo avia de nacer hecho hombre, no como Redēptor, sino como primer hombre, para no perder su prerogativa: puesque el ya no naceria sino por acidente: conviene à saber, para restaurar al genero humano que estava perdido: paraq̃ de aqui cócluyesse q̃ avia sido criado à la imagen de Adan. Porq̃ à q̃ causa el tendra en horror aquello q̃ la Escritura tan manifiestamente enseña, Que fue en todas las cosas semejante à nosotros, excepto el pecado? De aqui viene q̃ S. Lucas no duda contarlo en la genealogia de Adan. Querria tambien yo saber la causa porque S. Pablo llama à Chrō segūdo Adan, sino porq̃ el Padre lo sujetó à ser hombre como los otros, para levantar à los decendientes de Adan de la ruyna y perdicion en q̃ estavan. Porq̃ si el consejo de Dios en hazer à Chrō hombre precedio en orden la creacion, el deviera ser llamado primer Adan. Afirma muy seguramente Osiandro, que en quanto Jesu Christo estava predestinado en el entendimiento divino q̃ avia de ser hombre, que todos los hombres fueron formados à este patron. Mas al cótrario S. Pablo llamādo à Christo segundo Adan, pone entre el primer origen del hombre y la restitucion q̃ conseguimos por Christo, la ruyna y perdició que sobrevino, fundando la venida de Jesu Christo sobre la necessidad de nos reduzir en nr̄o primer estado. De donde se sigue esta misma aver sido la causa porq̃ Christo naciesse y se hiziesse hombre. En el entretāto Osiandro mal y nesciamēte arguye, q̃ Adan todo el tiēpo q̃ permaneciera en su integridad, avia de ser imagen de si mismo, y no de Chrō. Yo al reves respondo, q̃ aunq̃ el Hijo de Dios nunca jamas tomara carne, q̃ con todo esto no dexara de mostrarse, y dar claridad en el cuerpo y en el anima de Adan la imagen de Dios, en cuyos rayos siēpre se mostró que Jesu Chrō era verdaderamente Cabeça, y q̃ tenia el primado sobre todos los hombres. Y desta manera es suelta la vana argucia de que

Heb.4.15. Luc.3.38. 1.Cor.15.47.

tanto

tanto caso haze Osiandro, q̃ los Angeles huvierã de carecer de Cabeça, si Dios no huviera determinado de hazer que su Hijo fuesse hombre, y esto aunque la culpa de Adan no lo requiriera. Porque muy incõsideramente se toma, lo que ninguno q̃ tenga entendimiento le concedera: Que à Christo no le conviene el primado sobre los Angeles, sino en quanto es hombre. Puesque lo coutrario es facil de provar de las Palabras de S. Pablo: conviene à saber, Christo en quanto es eterno Verbo de Dios, ser primogenito de todas las criaturas: no porque el aya sido criado, ni porque el deva ser cõtado entre las criaturas: sino porque el entero y perfecto estado del mũdo, qual fue desde el principio hermosissimo, no tuvo otro principio. Allende desto el en quanto se hizo hombre, es llamado primogenito de los muertos. El Apostol comprehende lo uno y lo otro en un breve contexto, y nos lo da à cõsiderar: Que por el Hijo fueron todas las cosas criadas paraq̃ el fuesse Señor de los Angeles, y que se hizo hombre, para començar à ser Redemptor. Otra tal nescedad es, q̃ dize: Que los hõbres no tuvieran à Christo por Rey, si Christo no fuesse hombre. Como q̃ no pudiera aver Reyno de Dios, si el eterno Hijo de Dios, aunq̃ no fuera hecho hõbre, aviendo recogido à los Angeles y à los hõbres à la cõpañia de su gloria celestial y vida, tuviesse el principado sobre ellos. Mas el se engaña siempre en este falso principio, o este desvario lo encanta: Que la Iglesia seria sin Cabeça, si Chr̃o no apareciera en carne. Como q̃ el no pudiera tener su preheminencia sobre los hombres para governarlos con su divina potencia, y los vegetar y conservar con la virtud secreta de su Espiritu, y los sustentar como à su proprio cuerpo, de la misma manera que el se haze sentir por Cabeça à los Angeles, hasta tanto q̃ el los llevasse à gozar de la misma vida de que gozan los Angeles. Estas niñerias que yo he hasta ahora confutado, las tiene Osiandro por oraculos infalibles: segun q̃ el está acostumbrado, siendo embriago con el dulçor de sus especulaciones, de hazer triumphos de nada: mas al fin el se gloria q̃ tiene aun un argumento insoluble y firmissimo sobre todos los otros: conviene à saber, una prophecia de Adan, el qual viendo à su muger Eva dixo: Aquesto es huesso de mis huessos, y carne de mi carne. De donde prueva el esto ser prophecia? Conviene à saber porque Christo en S. Matheo atribuye esta sentencia à Dios. Como que todo quanto Dios ha hablado por los hombres, contenga en si alguna prophecia para lo por venir. Desta manera sera menester, que en cada un mandamiento de la Ley sea contenida alguna prophecia: puesque todos ellos son dados por Dios. Mas aun peor mal avria, si diessemos orejas à los desvarios de Osiandro, que Christo huviera sido un interprete rudo y grosero, cuyo entendimiento no aprehendia mas de lo que sonava la letra: porque el no trata de la mystica union que el tiene con su Iglesia, mas alega este lugar de la Escritura para solamente mostrar la fe y lealtad que deve el marido à su muger: por esta causa, dize, Dios aver dicho que el hombre y la muger avian de ser una carne, para que ninguno intente violar con divorcio este vinculo y nudo que no se deve deshazer. Si Osiandro no haze caso desta simplicidad reprehenda à Christo, por no aver enseñado à sus discipulos esta su admirable alegoria que el nos enseña, y diga que Christo no ha assaz sutilmente declarado lo que dize su Padre. Ni tampoco el lugar q̃ el cita del Apostol sirve para confirmar su desvario, el qual despues q̃ dixo: Nosotros ser carne de la carne de Christo, luego añidio, aqueste ser un grande Mysterio. Porque el no quiso recitar en que sentido Adan huviesse dicho esto, mas el debaxo de la figura y semejança del

Colos. 1.15
Col. 1.18
Col. 1.16.
Gen. 2.23
Ephe. 5.30

matrimonio nos quiso induzir à considerar la sagrada conjuncion que nos haze ser una misma cosa con Christo. Y esto suenan las palabras: porque avisando que el dezia esto de Christo y de la Iglesia, por manera de correcion haze diferencia entre la espiritual conjuncion de Christo y de su Iglesia, y entre la Ley del matrimonio. Por lo qual facilmente es desecha esta sutileza de Osiandro. Assique no será menester escarvar mas tales vassuras: porque la vanidad de todas ellas ha sido bien descubierta por esta mi brevissima confutacion. Bastara pues esta sobriedad para contentar à todos aquellos que son Hijos de Dios, que quando vino la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios
Gal.4.4. fue embiado hecho de muger, hecho sujeto à la Ley, paraque redimiesse aquellos que estavan sujetos à la Ley.

CAP. XIII.

Que Iesu Christo ha tomado verdadera substancia de carne humana.

PAreceme (si no me engaño) que seria demasiado bolver ahora à tratar otra vez de la divinidad de Christo, puesque ya la avemos provado con claros y firmes testimonios. Resta pues ver como el aviendose vestido de nuestra carne aya cumplido el oficio de Medianero. Los Manicheos y los Marcionistas procuraron en los tiempos passados deshazer la verdad de la naturaleza humana de Christo: porque estos segundos se imaginavan una fantasma en lugar de cuerpo: y los primeros soñavan que su cuerpo fuesse celestial: mas la Escritura en muy muchos y muy firmes lugares se opone à tales desatinos. Porque la bendicion no es prometida ni en una simiente celestial, ni en una fantasma de hombre, sino en la simiente de Abrahan y de Iacob, ni tampoco es prometido el trono eterno à un hôbre hecho del ayre, sino al hijo de David, y al fruto
Gen.17.2. y 12.18. y 26.4. de su vientre. De aqui viene que Christo aviendose manifestado en carne, es llamado hijo de David y de Abrahan: no solamente porque el aya nacido del
Mat.1.1. vientre de la Virgen, peró q̃ aya sido criado, o formado en el ayre: mas porque (como lo interpreta S. Pablo) aya sido hecho de la simiente de David segun
Rom.1.3. la carne: como el mismo Apostol en otro lugar dize que Christo ha decen-
Rom.9.5 dido segun la carne de los Iudios. Por lo qual el Señor mismo no se contentando con el nombre de hombre, se llama à si mismo muy muchas vezes Hijo de hombre, queriendo en esto declarar muy mas manifiestamente que el era hombre, y verdaderamente engendrado de linage de hombres. Siendo assi que el Espiritu sancto tantas vezes, por tantos instrumentos y con tanta diligencia y simplicidad aya declarado una cosa, laqual no es muy escura de si misma, quien pensara que huviera de aver jamas hombres tan desvergonçados que se atrevieran à replicar en contrario? Y con todo esto aun se me ofrecen otros muchos testimonios, si yo quisiesse amontonar mas: como quando dize S. Pablo: Que Dios embió à su Hijo hecho de muger, y otros muchos que ay en diversos lugares: por los quales se vee claro que Christo fue
Gal.4.4. sujeto à hambre, sed, frio y à otras necessidades, à que es sujeta nuestra naturaleza humana. Peró de una infinidad que ay dellos escojamos principalmente aquellos que podran servir para edificar nr̃as animas en verdadera confiãça de salud: quales son los q̃ se siguen: Que jamas hizo tanta honra à los Angeles, que tomasse la naturaleza dellos: mas q̃ tomó la nr̃a, paraque en la carne y en la sangre

sangre destruyesse por la muerte à aquel que tenia mando sobre la muerte. Itẽ, Heb. 2. 14.
Que por el medio de una tal comunicacion nosotros somos tenidos por sus Heb. 2. 11. y
hermanos. Iten, Que devio ser semejante à nosotros, paraque fuesse miseri- 17.
cordioso y fiel intercessor: que nosotros no tenemos Pontifice, el qual no pu- Heb. 4. 15.
eda compadecerse de nuestras enfermedades: y otros tales lugares. Con esto conviene lo que poco antes citamos. Que convino que los pecados dèl mundo fuessen expiados en nuestra carne: lo qual claramẽte afirma S. Pablo. Y cierta- Rom. 8. 3.
mente que por esso nos pertenece à nosotros todo quanto el Padre dio à Chro: Ephe. 4. 16
porque es cabeça, del qual todo el cuerpo siendo ligado por sus coyunturas toma juntamente crecimiento. Y aun mas que no de otra manera le conven-
dra, lo que està escrito, Que el Espiritu le ha sido dado sin medida, paraque de Iuan. 1. 16.
su plenitud recebiessemos todos: puesq̃ no puede ser mayor absurdo q̃ dezir, Iuan. 17. 19
q̃ Dios aya sido enriquecido en su essencia de algun nuevo don. Por esta misma razon dize el mismo Christo, Que el se sanctifica à si mismo por nosotros.

2 Es verdad que ellos alegan algunos lugares para confirmar su error: mas tuercenlos muy nesciamente, y nada les valen sus arguciás, quando se esfuerçã à soltar los testimonios que yo he citado por nuestra parte. Imaginasse Marciõ que Christo se vistio en lugar de cuerpo una fantasma, porque en cierto lugar està escrito, que fue hecho en semejança de hombre, y hallado en forma como hombre. Mas el no considerò bien lo que el Apostol tratava en aqueste lugar: Phil. 2. 7.
porque el no quiso enseñar aqui, que manera de cuerpo aya Christo tomado: sino que siendo assi, que Christo con muy justa causa pudiesse mostrar la gloria de su divinidad, mas que con todo esto el no mostrò otra cosa ninguna, sino aquello en que era semejante à los hombres, que es ser menospreciado y vil. Y assi para nos exhortar S. Pablo q̃ nosotros à exẽplo de Christo nos humillemos, muestra que Christo, pues era Dios, pudo manifestar luego al momento su gloria al mundo: però que quiso perder de su derecho, y que de su propria voluntad se abatio à si mismo: puesque tomò la semejança y condicion de un siervo, y contentandose con esta baxeza, permitio que su divinidad estuviesse escondida debaxo del velo de su carne. Cierto en este lugar no enseña el Apostol q̃ cosa aya sido Chro quanto à su substãcia, sinò en q̃ manera se aya avido. Y aun mas, q̃ de todo el cõtexto se entendera muy facilmente, q̃ Jesu Chro fue abatido en la verdadera naturaleza humana. Porq̃ q̃ quiere dezir esto, Que fue hallado en forma como hombre, sino porq̃ por un cierto espacio de tiẽpo no resplãdecio su divina gloria, mas tan solamẽte se mostrò su forma humana en condicion y estado vil y abatido? Porque de otra manera tampoco conviniera lo que
dize S. Pedro, Que fue muerto en la carne, y vivificado en el espiritu, si el Hijo 1. Ped. 3. 18
de Dios no huviera sido debil quanto à su naturaleza humana. Lo qual S. Pablo declara mas abiertamente, diziendo q̃ el padecio segun la enfermedad de la carne. Y de aqui provino la exaltacion: porque expressamente dize S. Pablo que
Christo consiguio nueva gloria, despues de se aver abatido. Lo qual no pudiera 2. Cor. 13.
biẽ convenir sino à hombre compuesto de cuerpo y de anima. Manicheo le for- 4.
ma un cuerpo de ayre, à causa que Christo es llamado segundo Adan del cielo. 1. Cor. 15.
Y cierto que tãpoco al Apostol introduze en este lugar la essencia celestial del 47.
cuerpo, sino la potẽcia espiritual, la qual siendo difundida de Chro nos vivifica. Y ya avemos visto que S. Pedro y S. Pablo la diferencian de su carne. Mas antes por este lugar la doctrina que toda la yglesia Christiana tiene tocante à la carne de Christo, es muy bien confirmada. Porq̃ si Chro no tuviera juntamente

con nosotros una misma naturaleza de cuerpo, fuera de ningun momento el
i.Cor.15. argumento que S.Pablo con tanta vehemencia prosigue, Si Christo (dize) resu-
16. citó, nosotros tambien resucitaremos. Si nosotros no resucitámos, tampoco Christo resucitó. Por mas cavilaciones y subterfugios que busquen los Manicheos, seanse ô los de los tiempos passados, ô sus discipulos, jamas ellos se podran desembarañar. Vano es su refugio: loquean que Christo es llamado Hijo de hombre, en quanto es prometido à los hombres. Porque cosa notoria es que por hijo de hombre (conforme à la manera de hablar de los Hebreos) no se deve entender otra cosa que verdadero hombre. Y cierto que Christo retuvo la manera de hablar de su lengua. Y que se deva entender por hijos de Adan, ninguno lo deve ignorar. Y para no ir mas lexos, bastarnos ha un lugar del Psalmo octavo, el qual los Apostoles interpretan de Christo: Que cosa es el hombre, que tu te acuerdas del, ô el hijo del hombre, que tu lo visitas? Con aquesta manera de hablar se declara la verdadera humanidad de Christo: Porq̃ aunque el no fue immediatamente engendrado de padre mortal, mas con todo esto su origen procedio de Adan. Y de cierto que lo que avemos ya alegado no
Heb.2.14. podria verificarse, Que Christo participó de la carne y de la sangre, para ayuntar en uno los hijos à que sirviessen à Dios. En las quales palabras claramente se muestra q̃ el es compañero y particionero con nosotros de nr̃a naturaleza: conforme à lo qual tambien dize, que el que sanctifica y los sanctificados todos son de uno: porq̃ que esto se refiera à la comunicacion de naturaleza q̃ el tiene con
Heb.2.11. nosotros, por el cõtexto se cõvence: Porq̃ luego dize, y por esso no se afrenta de llamar los hermanos. Porq̃ si antes el huviera dicho: Los fieles ser de Dios, Jesu Chr̃o no tuviera ocasion ninguna de afrentarse de nosotros. Mas por quanto el conforme à su immensa bondad se haze compañero de nosotros, que somos baxos y viles, por esso se dize q̃ el no se afrenta. En vano los adversarios replican diziendo, q̃ desta manera los impios serian hermanos de Christo, puesque sabemos que los hijos de Dios no nacen ni de la carne ni de la sangre, sino del Espiritu por la fe. Por tanto la carne sola no haze esta conjuncion fraterna. Aunque el Apostol atribuye esta honra à solos los fieles de ser juntamente con Christo de una misma substãcia, con todo esto no se sigue q̃ los infieles no tengan el mismo origen de carne. Como quando dezimos, q̃ Christo se hizo hombre por nos hazer à nosotros hijos de Dios: esta manera de hablar no se estiende à todos: porq̃ la fe es entrepuesta en medio, la qual nos inxiere espiritualmente en el cuerpo de Christo. Ellos se muestran tambien bien nescios en mover questiõ sobre el nombre de Primogenito. Dizen que Christo deviera luego al prin-
Rom.8.29 cipio del mundo nacer de Adan, paraque fuesse Primogenito entre sus hermanos. Porq̃ este nombre de Primogenitura no se refiere à la edad, sino à la dignidad y eminẽcia que Chr̃o tiene sobre todos los demas. Tampoco tiene mas color, lo q̃ charlan, Que Chr̃o ha tomado la naturaleza de los hombres, y no la de
Heb.2.16. los Angeles, por aver recebido en su gracia al genero humano. Porq̃ el Apostol para amplificar la honra q̃ Jesu Chr̃o nos ha hecho, compara los Angeles con nosotros, los quales han sido en esta parte menores q̃ nosotros. Y si bien se cõsiderare el testimonio de Moysen, en q̃ dize q̃ la simiente de la muger rompera la
Gen.3.15. cabeça de la serpiente, bastara para soltar esta question. Porq̃ en este lugar no se trata solamente de Chr̃o: mas de todo el linage humano. Por quanto Chr̃o nos avia de ganar la vitoria, Dios pronũcia en general q̃ los decẽdientes de la muger seran vitoriosos contra el Diablo. De donde se sigue q̃ Jesu Chr̃o es de la raça

de

de los hõbres: porq̃ el decreto de Dios era cõsolar y dar buena esperãça à Eva, à la qual el habló estas palabras, à fin q̃ de dolor y tristeza no se consumiesse.

3 Los testimonios en que Christo es llamado simiente de Abrahan y fruto del vientre de David ellos no menos nescia q̃ maliciosamẽte los rebuelven con alegorias. Porq̃ si este nombre Simiente estuviesse puesto alegoricamente, cierto S. Pablo no lo callara quando claramente y sin figura ninguna afirma que Gal.3.16.
no ay mas hijos de Abrahan Redemptores, sino solo Christo. No es de mayores quilates lo que pretenden, q̃ el no es llamado Hijo de David, sino porq̃ le avia sido prometido, y avia sido manifestado à su tiẽpo. Porq̃ S. Pablo despues Rom.1.3
de averlo llamado Hijo de David, luego añidiendo Segun la carne, especifica sin duda la naturaleza de hombre. De la misma manera en el cap. 9. llamandolo Dios bendito, pone à parte q̃ deciende de los Judios segun la carne. Pues si no fuera verdaderamente engendrado de la Simiente de David, q̃ valdria esta manera de hablar, q̃ es fruto de su vientre? Que querria dezir esta promessa: De tus lomos decendira el que permanecera en tu trono? Tambien ellos sophi- Psa.132.11
stican la generacion de Christo, que S. Matheo cuenta. Porq̃ aunq̃ el no cuenta los progenitores de Maria, sino los de Joseph: mas por quanto el tratava de una cosa que ninguno de aquel tiempo ignorava, bastavale mostrar que Joseph procedia de la simiente de David, pues que se sabia que Maria era de la misma familia. S. Lucas aun insiste mas, diziendo que la salud q̃ Christo truxo, es comun à todo el genero humano, por quanto Christo autor desta salud es engendrado de Adan padre general de todos. Yo confiesso que de la genealogia como está contada, no se puede concluir Jesu Christo ser Hijo de David, sino porque es hijo de Maria. Mas estos nuevos Marcionistas se muestrã muy orgullosos, quando para dorar su error, que Iesu Christo ha tomado su cuerpo de nada, dizen que las mugeres no tienen simiente: y desta manera ellos confunden los elementos de naturaleza. Peró por quanto esta question no es de Theologos, sino de Philosophos y de Medicos, y las razones que traen son muy vanas, y sin trabajo ninguno se pueden confutar, yo no la tratare. Solamente cõtentarme he con soltar sus objeciones tomadas de la Escritura. Dizen que Aaron y Jojadah tomarõ mugeres del tribu de Iuda, y que desta manera se confundio entonces la diferencia q̃ avia de tribus, si las mugeres tuviessen simiente generativa. Mas yo respondo q̃ bien claro está q̃ la simiente del varon, quanto al orden politico tiene esta preheminencia, q̃ la criatura toma el nombre de su padre: y que esto no impide que la muger no dé simiente de su parte para engendrar. Y esta solucion se estiende à todas las genealogias que la Escritura recita. Muy muchas vezes ella, quando empadrona las personas, haze solamente mẽcion de los varones: diremos pues por esto q̃ las mugeres no son nada? Mas aun los mismos niños entienden q̃ ellas son comprehendidas en los varones. Por esta causa se dize q̃ las mugeres paren para sus maridos: porque el nõbre de la familia siẽpre reside entre los varones. Assi mismo como se ha concedido este privilegio à los varones por la dignidad de su sexo, que segun la condicion y estado de los padres los hijos sean tenidos por nobles, o villanos: assi tambien por el contrario las Leyes civiles ordenan que quanto à la servidumbre el parto siga al vientre, que lo que ha nacido sea esclavo, si la madre, que lo pario, es esclava. De donde se podra colegir que la criatura se procrea tambien de la simiente de la madre: y assi comunmente entre todas las naciones, ya mucho tiempo ha, las madres se llaman Genitrices, engendradoras:

con lo qual la Ley de Dios se conforma: la qual sin razon ninguna prohiberia el matrimonio entre tio y sobrina hija de su hermana: porq̃ ningun parentesco avria entre ellos. Tambien seria licito al hombre casarse con su hermana, quãdo fuesse solamente hija de su madre, y no de su padre. Yo bien confiesso que las mugeres, quanto al acto de engendrar, tienen una potencia passiva: peró de mas desto digo, que lo mismo que se dize de los hombres, se atribuye tambiẽ
Gal.4.4 à ellas. Porque no se dize que Christo es hecho por muger, sino de muger. Peró ay algunos desta chusma tan desvergonçados, que muy descaradamente preguntan si nosotros digamos que Jesu Christo aya sido engendrado de la simiente menstrual de la Virgen. Yo tambien de mi parte les pregũtare, si Christo no aya yendo tomando sustento y creciendo en la sangre de su madre, lo qual ellos son constreñidos à confessar. Muy bien pues se convence por las palabras de S. Matheo, que pues Jesu Christo es engendrado de Maria, que el es
Mat.1.5. criado y formado de su simiente: como quando dezimos que Booz fue engẽdrado de Rahab, se nota una tal generacion. Ni tan poco S. Matheo pretende en este lugar hazer à la Virgen como una canal por la qual aya passado Christo: mas el diferencia esta admirable y incõprehensible manera de engendrar de la comun y vulgar segun naturaleza, en que Jesu Christo por medio de una Virgen aya sido engendrado de la raça de David. Porque se dize que Jesu Chr̃o ha sido engendrado de su madre, en el mismo sentido y por la misma causa q̃ dezimos Isaac aver sido engendrado de Abrahan, Salomon de David, y Joseph de Jacob. Porq̃ el Evangelista de tal manera enhila su contexto y el orden que tiene en proceder, que queriendo provar Jesu Christo traer su origen y proceder de David, se contenta con esta sola razon, q̃ Christo fue engendrado de Maria. De donde se sigue q̃ el tuvo por resoluto, Maria ser parienta de Ioseph y por el consiguiente de la simiente de David.

4 Los absurdos de que nos hazen cargo, no contienen otra cosa que calumnias pueriles Piensanse que seria grande afrenta y menoscabo de honra à Iesu Christo, si el fuesse del linage de hos hombres, porque no pudiera ser exemptado de la comun ley, la qual incluye sin excepcion ninguna toda la posteridad de Adan debaxo del pecado. Mas la antithesis o contraposicion que
Rom.5.12. haze S. Pablo facilmente desata este nudo: Como por un hombre entró el pecado, y por el pecado la muerte: assi de la misma manera por la justicia de un
1.Cor.15.47 hombre abundó la gracia. Con lo qual conviene la otra oposicion: El primer Adan de la tierra terreno y animal: el segundo es celestial del cielo. Por la qual
Rom.8.3. causa el mismo Apostol diziendo q̃ Iesu Christo fue embiado en semejança de carne pecadora, paraq̃ satisfiziesse à la Ley, lo exime expressamẽte de la suerte comun, paraq̃ sea sin vicio ni corrupcion ninguna verdadero hombre. Ellos se muestran tambien bien aniñados quando argumentan desta manera: Si Christo fue libre de toda macula, y fue por obra miraculosa del Espiritu sancto engendrado de la simiente de la Virgen, siguesse luego que la simiente de las mugeres no es impura sino solamente la de los hombres. Porque nosotros no dezimos que Iesu Christo es exempto de toda mancha y corrupcion original, porque el ha sido engendrado de su madre sin ayuntamiento de varon, mas porque fue sanctificado del Espiritu paraque su generacion fuesse pura y sin macula: qual huviera de ser la generacion antes de la cayda de Adan. Y esto devemos tener firme en el entendimiento, que todas las vezes que la Escritura haze mencion de la limpieza de Christo, es notada la naturaleza verdadera de hombre:

hombre:porque cosa demasiada seria dezir que Dios es limpio y puro. Tambien la sanctificacion de que habla S. Juan cap. 17. no tendria lugar en la naturaleza divina. Lo que ellos replican, que nosotros hazemos dos suertes de simiente de Adan, si Jesu Christo que decendio della, no tuvo contagion ninguna, esto no vale nada. Porque la generacion del hombre no es immunda ni viciosa de si misma, mas su corrupcion le sobrevino por acidente por la cayda Adan. Por tanto no ay de que nos maravillar si Christo, por el qual la integridad y perfecion avia de ser restituyda, fuesse exempto de la comun corrupcion. Dannos tambien en cara, como que fuesse grande absurdo, diziendo que si el Verbo divino se vistio de carne, q̃ el estaria encerrado en una estrecha prision de un cuerpo hecho de tierra. Cierto esto es una grande desverguença. Porque aunque el unio y juntó su essencia infinita con nuestra naturaleza humana, y de ambas hizo una persona, con todo esto nosotros no dezimos aver avido algun encerramiento ni prision. Porque milagrosamente el hijo de Dios decendio del cielo, de tal manera que no dexó de estar en el cielo: y assi milagrosamente fue traydo en el vientre de la Virgen, y quiso conversar en el mundo y ser puesto en la Cruz, de tal manera que en el entretanto el, quanto à su divinidad, siempre hinchio todo el mundo, y estuvo en todo lugar ni mas ni menos que antes.

CAP. XIIII.

En que manera las dos naturalezas constituyan una persona del Medianero.



Y LO que se dize que la Palabra fue hecha carne, no se deve de tal manera entender, como que aya sido convertida en carne, o que se aya confusamente mezclado con la carne: mas porque ha tomado del vientre de la Virgen un cuerpo humano por templo en que habitasse, y assi el que era Hijo de Dios fue hecho hijo de hombre: no por confusion de la substancia, sino por unidad de la persona. Porque nosotros afirmamos ser la divinidad de tal manera conjunta y unida con la humanidad q̃ ha tomado, q̃ cada una destas dos naturalezas retienen enteramente su propriedad, y con todo esto destas dos naturalezas es constituydo un Christo. Si cosa ay que se pueda hallar semejante à un tan alto mysterio, la semejança del hombre parece ser muy aptissima, el qual vemos ser compuesto de dos naturalezas: de las quales con todo esto la una no es mezclada de tal manera con la otra, que cada una dellas no retenga su propriedad. Porque ni el anima es cuerpo, ni el cuerpo es anima. Por lo qual del anima particularmente se dizen cosas que en ninguna manera pueden convenir al cuerpo: por el contrario, cosas se dizen del cuerpo que por ninguna via pueden convenir al anima: y de todo el hombre se dizen cosas las quales ni pueden convenir à la una parte ni à la otra, ni al anima ni al cuerpo por si. Finalmente las cosas que son proprias del anima se atribuyen al cuerpo, y las que son proprias del cuerpo al anima. Empero la persona, la qual es compuesta destas dos substancias no es sino un hombre y no muchos. Tales maneras de hablar significan que ay una naturaleza en el hombre compuesta de dos conjuntas: y que con todo esto que ay entre ellas dos naturalezas de que el hombre es compuesto, grandissima dife- Iuan. 1. 14.

rencia. Desta misma manera la Escritura habla de Christó. Atribuyele algunas vezes aquello que necessariamente se deve atribuyr à sola la humanidad: otras vezes le atribuye aquello que particularmente compete à la divinidad: y à las vezes aquello que compete à ambas naturalezas conjuntas, y no à la una ni la otra por si sola. Y esta conjuncion de dos naturalezas, que ay en Christo, la Escritura la trata con tanta veneracion, que algunas vezes comunica à la una aquello que pertenece à la otra: la qual manera de hablar ha sido llamada por los Doctores antiguos de la Iglesia, Comunicacion de idiomas o propriedades.

2 Estas cosas no serian tenidas por muy seguras, si no tuviessemos à cada passo en la Escritura muy muchos lugares para provar que ninguna cosa de quantas avemos dicho, es forjada de los hombres. Lo que Jesu Christo dezia de si mismo, que antes que Abrahan fuesse, el era: esto en mane-
Iuan.8.58. ra ninguna puede convenir à la humanidad. Y yo no dexo de saber la sophisteria con que algunos espiritus fantasticos depravan este lugar: dizen Christo aver sido muy mucho antes de todos los siglos, à causa que el ya estava predestinado por Redemptor en el consejo del Padre, y era conocido por tal entre los fieles. Peró puesque el claramente distingue su eterna essencia del tiempo de su manifestacion en carne, y que de proposito el se quiere mostrar muy mas excelente que Abrahan por su antiguedad, no ay duda ninguna sino que
Col.1.15. el se atribuye à si mismo aquello que propriamente compete à la divinidad. Y
Iuan.17.5. que S. Pablo lo llame Primogenito entre todas las criaturas, y que aya sido
Iuan.5.17. antes de todas las criaturas, y por quien todas las cosas tengan ser: y lo que el testifica de si mismo, que el ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes que el mundo fuesse criado, y que el obra juntamente con el Padre desde el principio: cierto ninguna destas cosas competen à la naturaleza humana. Assique estas cosas y otras tales se deven particularmente atribuir à la naturaleza divina. Y que el sea llamado siervo del Padre: y lo que S. Lucas
Esa.42.1. y en otros lugares. cuenta, que crecia en edad y en sabiduria para con Dios y para con los hombres: lo que el mismo protesta, que no busca su gloria, que no sabe quan-
Luc.2.52 do será el ultimo dia, que el no habla de si mismo, que no haze su voluntad,
Iuan.8.50. que fue visto y tocado: cierto todo esto compete solamente à la humanidad.
Mar.13.32 Porque en quanto es Dios, con cosa ninguna puede ser augmentado ni dismi-
Iuan.14.10. y 6.38 nuydo, todas las cosas haze por causa suya, no ay cosa que le sea oculta:
Luc.24.39 todas las cosas haze conforme à su voluntad, y es invisible y impalpable:
Act.20.28. y con todo esto el no atribuye todas estas cosas simplemente à su naturale-
1.Cor.2.6. za humana, mas el las toma en si como cosas competentes à la persona del
1.Iuan.4.1 Medianero. La comunicacion de idiomas, o propriedades se prueva por esto que dize S. Pablo: Que Dios ha adquerido su Iglesia con su sangre, y que el Señor de gloria fue crucificado. Iten, por lo que dize S. Juan: Que la Palabra de vida fue tocada. Ciertamente Dios ni tiene sangre, ni puede padecer, ni ser tocado con manos. Mas por quanto aquel que era verdadero Dios y hombre Jesu Christo, derramó en la cruz su sangre por nosotros, las cosas que fueron
1.Iuã.3.16 hechas en su naturaleza humana son impropriamente (aunque no sin causa) aplicadas à la divinidad. Semejante à esto es lo que dize S. Juan: Que Dios puso su vida por nosotros. Assique tambien en este lugar lo que propriamente compete à la humanidad es communicado à la otra naturaleza. Por el contra-
Iuan.3.13. rio quando Christo conversando aun en el mundo dezia: Que ninguno avia subido

ſubido al cielo ſino el Hijo del hombre que eſtava en el cielo: cierto entonces el en quanto hombre y en la carne que ſe avia veſtido, no eſtava en el cielo: mas por quanto el miſmo era Dios y hombre, à cauſa de la union de las dos naturalezas atribuya à la una lo que era proprio de la otra.

3 Mas los lugares de la Eſcritura q̃ juntamente comprehenden ambas naturalezas, ſon los mas claros y faciles para moſtrar qual ſea la verdadèra ſubſtancia de Jeſu Chriſto. De tales el Evangelio de S. Juan eſtá aſſàz lleno, Porque lo que en el leemos, conviene à ſaber, que Chriſto ha recebido del Padre autoridad para perdonar pecados, para reſucitar aquellos que el quiſiere, para dar juſticia, ſanctidad y ſalud: que es conſtituydo por Juez de los bivos y de los muertos, paraque ſea honrado de la miſma manera que el Padre: finalmente lo que el dize de ſi miſmo, que es luz del mundo, que es buen Paſtor, la unica puerta y vid verdadera: eſto no ha ſido eſpecial ni à la divinidad ni à la humanidad, mas comun à ambas juntamente. Porque el Hijo de Dios, quando ſe manifeſtó en carne, fue adornado con eſtos privilegios: los quales aunque el ſe los tenia juntamente con el Padre antes que el mundo fueſſe criado, mas eſto no era de la miſma manera ni reſpecto: los quales en ninguna manera pudieran competer à un hombre, que no fuera que hombre ſolamente. En el miſmo ſentido devemos tomar lo que dize S. Pablo: Que Chriſto aviendo cumplido con ſu oficio de Juez, entregara en el ultimo dia el reyno à Dios ſu Padre. Cierto el Reyno del Hijo de Dios, el qual no tuvo principio ninguno, tan poco tendra fin. Mas en la manera que el eſtuvo encubierto debaxo de la baxeza de la carne, y el ſe abatio à ſi miſmo tomando forma de ſiervo, y poniendo à parte la aparencia de ſu Majeſtad, ſe ſujetó à ſu Padre para ſer le obediente, y deſpues de aver cumplido el curſo de ſu ſujecion ha ſido coronado de gloria y de honra, y enſalçado en ſuma dignidad, de tal ſuerte que toda rodilla ſe arrodille delante del: aſſi de la miſma manera el entonces tambien ſujetara al Padre eſte grande nombre de imperio, la corona de gloria y todo quanto el avra recebido del Padre, para que Dios ſea todo en todas las coſas. Porque à que fin le es dada autoridad y mãdo, ſino paraque por ſu mano nos govierne el Padre? En eſte ſentido es dicho que eſtà aſſentado à la dieſtra del Padre. Y eſto es tẽporal, haſta tanto q̃ noſotros gozemos de la viſta de la divinidad: y cierto que aqui no ſe puede eſcuſar el error de los Antiguos, los quales no han bien de cerca conſiderado la perſona del Medianero quando leyan eſtos lugares de S. Juan: y deſta manera han eſcurecido el verdadero y natural ſentido dellos, y à ſi miſmos ſe han enmarañado en muchos lazos. Tengamos pues eſta maxima como por llave para tener recta inteligencia: Que todo quanto concierne al oficio de Medianero, no ſe dize ſimplemente de la naturaleza humana ni de la divina. Aſſique Chriſto en quanto el conforme à nueſtra baxeza y poca capacidad nos ayunta con el Padre, reynara haſta tanto que vendra à juzgar al mundo. Mas deſpues q̃ noſotros hechos particioneros de la gloria celeſtial vieremos à Dios tal qual es, entonces aviendo cumplido con ſu oficio y cargo de Medianero, dexara de ſer Embaxador, y contentarſeha con aquella gloria de que el gozava antes que el mundo fueſſe criado. Y no por otro reſpecto ninguno el nombre de Señor ſe atribuye particularmente à la perſona de Jeſu Chriſto, ſino por quanto el conſtituye un medio grado entre Dios y noſotros. Lo qual quiere ſignificar S. Pablo quãdo dize: Un Dios ay, del qual ſon todas las coſas, y un Señor ay, por

Iuan.1. 29 y 5.21.22 y 23. y 9.5. y 10.8.11. y 15.1.

1.Cor.15. 24.

Philip.2.8.

Heb.2.7.

Phil. 2. 10.

1.Cor. 15. 28.

1.Cor.8.6.

quien son todas las cosas: ciertamente por quanto este imperio temporal de que avemos hablado, le ha sido por el Padre entregado hasta tanto que veamos à su divina Majestad cara à cara. El qual de tal manera ninguna cosa perdera bolviendo la Monarquia à su Padre, que el tendra su preheminencia muy mas aventajada. Porque entonces Dios dexara de ser cabeça de Christo: la causa es, porque la divinidad de Christo resplandecera de si misma enteramente, la qual aun es cubierta con un cierto velo.

4 Esta nota servira muy mucho para soltar muy muchas dificultades: con tal que los lectores sepan à su tiempo usar della. Cosa cierto es de maravillar, en quanta manera los rudos, y aun algunos que no son del todo indoctos se atormenten con semejantes maneras de hablar, las quales ellos veen ser atribuydas à Christo, y que ni son bien proprias ni à su divinidad, ni à su humanidad. La causa desto es, porque ellos no consideran ellas convenir à la persona de Christo, en la qual el se ha manifestado Dios y hombre, y que tambien convienen à su oficio de Medianero. Y cierto que es cosa de ver quan admirablemente todo esto que avemos dicho convenga entre si: con tal que sobriamente consideremos estos tan altos mysterios, como ellos deven ser considerados con gran reverencia. Mas no ay cosa que los espiritus furiosos y phreneticos no rebuelvan. Toman los atributos y propriedades de la humanidad, para deshazer la divinidad: por el cõtrario, toman los de la divinidad, para deshazer la humanidad: y los que son de ambas naturalezas, en quanto estan conjuntas, y no convienen ni à la una ni à la otra por si, para deshazer la una y la otra naturaleza. Y que otra cosa es esto sino contender que Christo no es hombre, porque es Dios: que no es Dios, porque es hombre: que ni es hombre ni es Dios, porque es hombre juntamente y Dios? Concluyamos pues que Christo, en quanto es Dios y hombre compuesto de dos naturalezas conjuntas y no confusas, es nuestro Señor y verdadero Hijo de Dios aun segun la humanidad: mas no por causa de la humanidad. Porq̃ muy mucho devemos tener en horror el error de Nestor, el qual dividiendo, mas ayna que distinguiendo las naturalezas de Jesu Christo, se imaginava desta manera dos Christos: puesque vemos quan claramente la Escritura le contradiga, llamando Hijo de Dios à aquel que nascio de la Virgen, y la misma Virgen es llamada Madre de nuestro Señor. Tambien nos devemos guardar del desvario de Eutiches, el qual queriendo mostrar la unidad de la persona de Christo, destruya ambas naturalezas. Porque ya avemos alegado tantos testimonios y lugares de la Escritura, en que la divinidad es diferenciada de la humanidad, y aun otros muy muchos ay, que no he citado, que pueden muy bien hazer callar y hazer que no chisten aun aquellos que son lo mas contenciosos. Y de aqui à un poco yo alegare algunos, los quales confundiran este error. Por el presente bastarnos ha este, que Jesu Christo no llamaria à su cuerpo Templo, si distintamente la divinidad no habitara en el. Por lo qual, como con justa razon fue Nestorio condenado en el concilio Ephesino, assi despues Eutiches fue justamente condenado en el concilio Constantinopolitano y Chalcedonense. Puesque no es mas licito confundir las dos naturalezas en Christo, que las separar: mas es menester de tal manera distinguirlas que no se separen.

Auguſt. in Enchirid. ad Laurẽt. cap. 36.

Luc. 1. 32. y 43.

Iuan. 2. 19

5 Empero aun en nuestros tiempos se levantó un monstruo llamado Miguel Serveto, el qual no ha sido menos perjudicial q̃ estos hereges antiguos de quien hablamos: el qual quiso poner en lugar del Hijo de Dios, yo no sè

que

que fantasma compuesta de la essencia divina, del espiritu, carne y de tres elementos no criados. Y quanto à lo primero el niega que Jesu Christo sea de otra ni por otra razon Hijo de Dios, sino en quanto el ha sido engendrado en el vientre de la Virgen por el Espiritu sancto. Su astucia va à esto q̃ deshechada la distincion de las dos naturalezas, Christo sea una cierta mezcla y compostura hecha de Dios y de hombre, mas que con todo esto no sea tenido por Dios y por hombre. Porque todo lo que en su discurso pretende es esto: Que antes que Iesu Christo fuera manifestado en carne, que no avia en Dios sino unas ciertas sombras y figuras: de las quales entonces la verdad y effecto començó à ser quando la Palabra començó de veras à ser Hijo de Dios, segun que ella estava predestinada para esta honra. Quanto à nosotros, confessamos que el Medianero, el qual nacio de la Virgen Maria, es propriamente el Hijo de Dios. Porque cierto que Iesu Christo no seria en quanto hombre, espejo de la gracia inestimable de Dios, sino le fuera à el dada esta dignidad de ser unigenito Hijo de Dios, y de ser llamado por este nombre. En el entretanto con todo esto la doctrina de la Iglesia permanece verdadera: Que el es tenido por Hijo de Dios, por quanto siendo la Palabra antes de todos los siglos engendrada del Padre, el ha tomado nuestra naturaleza humana juntandola con su divinidad. Los Antiguos han llamado à esto Union hypostatica, entendiendo por esta manera de hablar que las dos naturalezas han sido conjuntas en una persona, de tal suerte que ellas ambas no constituyan sino una persona: la qual manera de hablar se inventó y usó para confutar el desvario de Nestorio: porque el fingia que el Hijo de Dios avia de tal manera habitado en la carne, que con todo esto no fuesse hombre. Calumnianos Serveto que hazemos dos hijos de Dios, porque dezimos que el Verbo eterno antes que tomara carne, ya el era Hijo de Dios: como que nosotros dixessemos otra cosa, sino que fue manifestado en carne. Porque aunque el fue Dios antes que fuesse hombre, no por esso se sigue q̃ el començó à ser un nuevo Dios. No es mayor absurdo lo que nosotros dezimos, que el Hijo de Dios se manifestó en carne, el qual con todo esto en respecto de su eterna generacion siẽpre fue Hijo. Lo qual las palabras, que el Angel habló à la Virgen Maria, dan à entender: El sancto q̃ nacera de ti sera llamado Hijo de Dios: como si dixera: El nombre de Hijo, el qual avia sido en el tiempo de la Ley escuro, de aqui en adelãte serà celebre y muy conocido. Con lo qual se conforma lo que dize S. Pablo: Que nosotros, porq̃ somos hijos de Dios por Christo, clamamos libremente y con confiança Abba, Padre. Como? no fueron tãbien los Padres del viejo Testamento tenidos en sus tiẽpos por hijos de Dios? Mas yo digo, q̃ ellos confiandose sobre este derecho invocaron à Dios llamandole Padre. Però por quanto desque el unigenito Hijo de Dios se ha manifestado al mũdo, esta Paternidad celestial ha sido muy mas manifiestamente entendida, S. Pablo atribuye este privilegio al Reyno de Christo. Mas con todo esso, esto devemos constantamente tener: Que Dios nunca jamas fue Padre ni de Angeles ni de hõbres sino en respecto de su Hijo unigenito: y principalmente de los hõbres, à los quales su propria iniquidad hizo q̃ Dios los aborreciesse. Y assi nosotros somos hijos por adopciõ, porq̃ Jesu Chr̃o lo es por naturaleza. Y no ay porque patee Serveto diziendo, que esto dependia de la filiacion que Dios avia determinado en su consejo: porque aqui no se trata de las figuras, como la expiacion de pecados fue representada en la sangre de los animales. Mas puesque es assi, que los Padres debaxo de la Ley no

Luc. 1. 35.

Rom. 8. 15

ayan podido ſer de veras hijos de Dios, ſi ſu adopcion no eſtuviera fundada ſobre la Cabeça, quitar à la Cabeça lo que ha ſido comun à los miembros, cierto ſeria muy gran deſvario. Aun mas quiero dezir: Siendo aſſi que la Eſcritura llama à los Angeles hijos de Dios, cuya tan gran dignidad no dependia de la Redempcion que avia de ſer: mas con todo eſto es neceſſario que Chriſto preceda quanto al orden, el qual los reconcilie con el Padre, y los haga eſtar en ſu gracia. Eſto quiero en breve otra vez repetir, y aplicarlo al genero humano. Siendo aſsi, que aſsi los Angeles como los hombres ayan ſido deſde del primer principio del mundo criados para eſta condicion y eſtado, que Dios fueſſe comun Padre à los unos y à los otros, ſi es verdad aquello q̃ dize S. Pablo, Siem-
Coloſ.1.15 pre Jeſu Chriſto aver ſido Cabeça, y primogenito entre todas las criaturas, à fin que tuvieſſe el primado en todo: pareceme que yo concluyo muy bien que el Hijo de Dios ha ſido antes que el mundo fueſſe criado.

6 Y ſi ſu filiacion tuvo principio deſde el tiempo que el fue manifeſtado en carne, ſeguirſe ya que el fue Hijo en reſpecto de la naturaleza humana. Quiere Serveto y otros tales freneticos como el: Que Chriſto no ſea Hijo de Dios, ſino en quanto el aparecio en carne: porque fuera de la naturaleza humana el no pudo ſer tenido por Hijo de Dios. Reſpondanme pues ahora, ſi el es Hijo ſegun ambas naturalezas y en reſpecto de cada una dellas: pueſque ellos no hazen que charlar. Mas muy de otra manera nos enſeña S. Pablo. Noſotros bien confeſſamos q̃ Jeſu Chriſto en ſu humanidad es Hijo de Dios, no como los fieles ſolamente por adopcion y gracia, ſino verdadero y natural, y por conſiguiente unico: paraq̃ con eſta marca ſea diferẽciado de todos los otros. Porq̃ à noſotros, q̃ ſomos regenerados para nueva vida, Dios tiene por bien de hazernos eſta merced de tenernos por hijos ſuyos: mas el reſerva para Jeſu Chriſto el nombre de verdadero y unico Hijo. Y como el es unico entre tan gran multitud de hermanos, ſino porque el poſſee por naturaleza aquello que noſotros avemos por gracia recebido? noſotros eſtendemos eſta honra y dignidad à toda la perſona del Medianero, de tal manera que verdadera y propriamente ſea Hijo de Dios aquel miſmo que nacio de la Virgen, y ſe ofrecio al Padre por ſacrificio en la Cruz: mas todo eſto en reſpecto y por razon de la divinidad: co-
Rom.1.1.2.3. mo S. Pablo lo enſeña quando dize que el fue deputado para el Evangelio de Dios, el qual el antes avia prometido de ſu Hijo, el qual fue engendrado de la ſimiente de David ſegun la carne, y declarado ſer Hijo de Dios en potẽcia. Porque cauſa llamandolo expreſſamente Hijo de David ſegun la carne, dixera por otra parte ſer declarado Hijo de Dios, ſi el no quiſiera dar à entender que eſto provenia de otra parte que de la carne? Porque en el miſmo ſentido que el miſ-
2.Cor.13.4 mo Apoſtol dixo en otro lugar, que Jeſu Chriſto ha padecido muerte ſegun la flaqueza de la carne, y que ha reſucitado ſegun la virtud del Eſpiritu, aſſi ahora el haze diferencia entre la una naturaleza y la otra. Sin duda ninguna es meneſter que eſtos fantaſticos, quieran, o no, confieſſen que como Jeſu Chriſto ha tomado de ſu madre naturaleza à cauſa de la qual es llamado hijo de David, que aſſi de la miſma manera tiene del Padre naturaleza por la qual ſea Hijo de Dios: y que eſto es otra coſa muy diferente de la naturaleza humana. Dos titulos le atribuye la Eſcritura: unas vezes lo llama Hijo de Dios, otras hijo de hombre. Quanto à lo ſegundo no ay que dudar, ſino que el es llamado conforme à la comun manera de hablar de los Hebreos, hijo de hombre: porque es del linage de Adan. Por el contrario yo concluyo que el es
llamado

llamado Hijo de Dios, à causa de su divinidad y essencia eterna: Porque no es menos conforme à razon que el nombre de Hijo de Dios se refiera à la naturaleza divina, que el nombre de hijo de hombre à la humana. En conclusion, el lugar que yo he alegado, el Apostol no lo entiende de otra manera: Que aquel que era engendrado segun la carne de la simiente de David, era declarado ser Hijo de Dios en virtud, del qual en otro lugar dize: Christo, el qual decendio de los Judios segun la carne, ser Dios bendito eternal mente. Y si en el un lugar y en el otro se nota la diferencia que ay entre las dos naturalezas, con que razon estos negarã Iesu Christo, el qual es segun la carne Hijo de hombre, ser Hijo de Dios en respecto de su naturaleza divina? Rom.9.5

7 Ellos para mãtener su error insistẽ muy mucho en estos lugares: Que Dios no perdonó à su proprio Hijo. Iten, que Dios mandó al Angel q̃ aquel mismo que naciesse de la Virgen, fuesse llamado Hijo del Altissimo. Mas (para que ellos no triumphen tanto con tan vana objecion) consideren juntamente con nosotros la fuerça de su argumento. Si ellos quieren concluir que à causa que Jesu Christo por ser concebido, es llamado Hijo de Dios, que el ha començado à ser lo despues de su concepcion: que se seguiria, que la Palabra q̃ es Dios, avra començado à ser despues de su manifestacion en carne, à causa q̃ S. Juan dize, q̃ el trata de la Palabra de vida, la qual el tocó con sus manos. Assi mismo lo que se lee en el Propheta: Tu Bethlehem tierra de Juda pequeña eres en las capitanias de Iuda: de ti me nacera el Capitan que ha de regir á mi pueblo de Israel: y su salida desde el principio, desde los dias eternos. Como podran interpretar este lugar, si quieren proseguir este su argumento. Porque ya yo he protestado que nosotros ni aun por pensamiento tenemos la opinion de Nestorio, el qual se fingio dos Christos: mas nuestra doctrina es, que Jesu Christo nos ha hecho hijos de Dios juntamente consigo por la virtud de la conjuncion fraternal q̃ el tiene con nosotros: la causa es, porq̃ en la carne q̃ el tomó de nosotros es unigenito Hijo de Dios. S. Augustin avisa muy prudentemẽte q̃ es un maravilloso espejo de la admirable y singular gracia de Dios q̃ Iesu Chr̃o en quãto hombre aya alcançado tal honra, qual el no podia merecer. Assi q̃ Jesu Christo ha sido adornado desta excelẽcia segũ la carne, aun desde el viẽtre de su madre, de ser Hijo de Dios. Con todo esto no se deve imaginar en la unidad de la persona alguna mistura ni confusion, la qual quite à la divinidad aquello q̃ es suyo proprio. Quanto à la resta, no ay mas absurdo q̃ el Verbo eterno de Dios aya siempre sido Hijo de Dios, y que despues que el se ha manifestado en carne sea llamado assi mismo Hijo de Dios en diversas maneras y respectos, que ay en esto, q̃ Jesu Christo sea por diversas razones unas vezes llamado Hijo de Dios, otras vezes Hijo de hõbre. Tã poco la otra calũnia de Serveto nos agrava ni nos da mas q̃ entender, q̃ el Verbo jamas antes q̃ fuesse manifestado en carne es llamado en la Escritura Hijo de Dios, sino debaxo de figura. Porq̃ à esto yo respõdo, q̃ aunq̃ la declaració ha sido muy mas escura debaxo de la ley: mas q̃ cõ todo esto pues q̃ avemos provado claramẽte que el no seria Dios eterno sino en quãto el es el Verbo ab eterno engẽdrado del Padre, y q̃ tan poco este nombre cõpete à la persona del Medianero q̃ el tomó, sino en quãto el es Dios q̃ se manifestó en carne. Iten: q̃ Dios no fuera desde el principio llamado Padre, como lo ha sido, si ya entonces no tuviera una cierta correspõdẽcia y relació à su Hijo unigenito, del qual ꝓviene todo parentesco y paternidad en el cielo y en la tierra. De aqui pues se puede facilmente concluir, Iesu Christo aun en el tiẽpo de la

Rom.8.32
Luc.1.32.
1.Iuan.1.1
Mich.5.2.
Ephe.3.15

Ley y de los Prophetas aver sido Hijo de Dios antes que este nombre fuesse celebre ni usado en la Iglesia. Si la contienda fuesse solamente por el vocablo, Salomon tratando de la immensa altitud de Dios afirma que assi Dios como su Hijo son incomprehẽsibles. Dime su nombre, si puedes, o el nombre de su Hijo. Yo bien entiendo que este testimonio no sera de gran peso entre los contenciosos: ni yo tan poco hago mucha fuerça sobre el, sino en quanto sirve para mostrar que aquellos que niegan Jesu Christo aver sido Hijo de Dios, sino despues de hecho hombre, no hazen otra cosa que cavilar maliciosamente. Tambien se deve notar, que todos los doctores antiquissimos han siempre de un acuerdo y à una boz enseñadolo assi: de tal manera que es una desverguença no menos ridicula que detestable la de aquellos que se atreven à darnos en cara con Ireneo y Tertuliano: visto que ambos à dos confiessan: El Hijo de Dios aver sido invisible, y que despues se mostró hecho visible.

Pro. 30. 4.

8 Y aunque Serveto aya amontonado muy muchas horrendas blasphemias, las quales, podria ser, que no todos sus discipulos quisiessen mantener: con todo esto qualquiera que no reconociesse que Jesu Christo era Hijo de Dios sino en la carne, si mas de proposito le apretays, el descubrira su impiedad: conviene à saber, q̃ Jesu Christo no es Hijo de Dios por otra razon ninguna sino en quanto fue concebido en el vientre de la Virgen por obra del Espiritu sancto. Como los Manicheos han en los tiempos passados burladose diziendo que el anima del hombre era un mugron o derivacion de la essencia de Dios: porque leyan que Dios sopló en Adan un anima biviente. Porque ellos de tal manera se asen del nombre de Hijo, que ninguna diferencia hazen entre las naturalezas: mas ellos confusamente charlan que Jesu Christo es segun su humanidad Hijo de Dios, porque es segun la naturaleza humana engendrado de Dios, y desta manera la eterna generacion de la sabiduria, à quien Salomon ensalça, serà desecha: y quando se hablare del Medianero, no se tendra cuenta con la naturaleza divina: o bien en lugar de Jesu Christo hombre serà propuesto un espantajo y fantasma. Cosa seria muy util refutar aqui los grandes y enormes desvarios y ilusiones de Serveto con que el se encantó à si mismo y à otros: y esto, à fin de advertir à los lectores con este exemplo paraque se entretengan en sobriedad y modestia: mas pareceme no ser menester, pues que ya lo tengo hecho en un libro que expressamente yo compuse para confutar sus errores. La suma dellos es esta: Que el hijo de Dios ha sido desde el principio una idea, o figura, y que ya desde entonces el ha sido predestinado que fuesse hombre, el qual devia ser la imagen essencial de Dios. Y en lugar del Verbo o Palabra, de quien S. Iuan testifica que siempre ha sido verdadero Dios, no reconoce que un resplandor visible. Y veys aqui como el interpreta la generacion de Iesu Christo: dize que desde el principio huvo en Dios una voluntad de engendrar un Hijo, la qual vino en effecto y se cumplio quando el fue formado y hecho criatura: entre estas y estas el rebuelve y confunde al Espiritu sancto con la Palabra. Porque dize que Dios avia dispensado la Palabra invisible y el Espiritu sobre la carne y sobre al anima. En conclusion, el pone en lugar de la generacion de Iesu Christo tales figuras, quales se le antojaron imaginar. Y sobre esto el concluye que ha avido un Hijo en sombra, el qual ha sido engendrado por la Palabra, al qual el atribuye el oficio y propriedad de simiente. De aqui se figueria q̃ los puercos y los perros

Gen. 2. 7.

Eccles. 8. 22. 23. 24.

Ecclesiast. 24. 14.

ros son assi mismo hijos de Dios: porque son criados de la simiente original de la Palabra de Dios. Y aunque el compone à Jesu Christo de tres elementos no criados para dezir que es engendrado de la essencia de Dios, mas con todo esto el lo constituye de tal manera primogenito entre las criaturas, que las piedras segun su grado sean de la misma divinidad essencial. Y por no parecer que despoja à Christo de su divinidad, dize que su carne es de la propria essencia de Dios, y que la Palabra fue hecha carne, en quanto la carne fue convertida en Dios. Desta manera no podiendo el aprehender como Jesu Christo fuesse Hijo de Dios, si su carne no huviesse procedido de la essencia de Dios, y no huviesse sido convertida en divinidad, el deshaze y convierte en nada la segunda y eterna persona, que es la Pabra, y nos quita al Hijo de David, el qual fue prometido que avia de ser el Redemptor. Porque el repite muy muchas vezes esto, Que el Hijo fue engendrado de Dios por presciencia y predestinacion: y que finalmente fue hecho hombre de aquella materia que desde el principio resplandecia en Dios en los tres elementos, y la qual finalmente aparecio en la primera claridad del mundo en la nuve y en la columna de fuego. Cosa seria para nunca acabar querer contar las vezes que el mismo muy torpemente se contradiga à si mismo à cada passo. Deste compendio y sumario de sus errores podran entender los pios lectores que este perro desvergonçado tenia propuesto de apagar con sus ilusiones toda esperança de salud. Porque si la carne de Christo fuesse su misma divinidad, ella no pudiera ser jamas su templo. Ni tampoco pudiera ser nuestro Redemptor, sino aquel que siendo engendrado de la simiente de Abrahan y de David segun la carne fuesse real y verdaderamente hecho hombre. Y muy en vano el haze gran hinca-pie en las palabras de S. Iuan, Que la Palabra fue hecha carne. Porque como con ellas es confutado el error de Nestorio, assi tan poco la heregia de Eutiches, la qual Serveto ha renovado, se puede confirmar con ellas: visto que el intento del Evangelista no fue otro ninguno que establecer una sola unidad de persona en dos naturalezas.

CAP. XV.

Que paraque sepamos el fin paraque Iesu Christo aya sido embiado del Padre, y el provecho que con su venida nos aya traydo, devemos principalmente considerar en el tres cosas: el officio de Prepheta, el Reyno y el Sacerdocio.

MUY bien dize S. Augustin, que aunque los hereges prediquen el nombre de Christo, que con todo esto que el no les es comun fundamento, como lo es de los pios: mas que el es proprio de la Iglesia, y no de otros. Porque si diligentemente son consideradas las cosas que pertenecen à Christo, Christo no será hallado entre los hereges sino solamente quanto al nombre: mas quanto al efecto y virtud no está entre ellos. Desta misma manera el dia de hoy, aunque los Papistas à boca llena digan que el Hijo de Dios es Redemptor del mundo, mas con todo esto porque ellos contendandose con solamente confessar esto por la boca lo despojan despues de su virtud y dignidad, muy bien les quadra aquello que dize S. Pablo, Que no tienen la Cabeça. Por tanto

Enquiridio ad Laurent. cap. 5.

Col. 2. 19.

paraque la fe pueda hallar solida y firme materia de salud, y assi repose en el, convienenos que tengamos este principio: y es, que el oficio y cargo que le dio su Padre quando lo embió al mundo, consiste en tres partes. Porque el fue dado por Propheta, por Rey y por Sacerdote. Aunque cierto que nos serviria de muy poco saber estos titulos, si juntamente no entendiessemos qual sea el fin y uso dellos. Porque tambien los Papistas los tienen en la boca: peró friamente y no con muy gran provecho. Porque ni ellos entienden ni saben lo que cada titulo destos contenga en si. Dicho avemos ya que aunque Dios aya continuado antiguamente en embiar Prophetas à los Judios unos empos de otros perpetuamente y sin intermission, y que por esta via jamas el los ha destituido de la doctrina que el sabia ser les util y bastante para su salud: q̃ con todo esto, los fieles tuvieron siempre esta persuasion arraygada en sus coraçones, que era menester esperar entera claridad de inteligencia con la venida del Mexias. Y aun esta opinion se avia divulgado aun entre los mismos Samaritanos, los quales nunca avian entendido qual fuesse verdadera religion. Lo qual se vee claro por lo que la Samaritana respondio à nuestro Redemptor: Quando el Mexias, dize, huviere venido el nos enseñara todas las cosas. Ni los Judios tan poco se avian inventado esto en sus entendimientos: mas ellos creyan aquello que las Prophecias certissimas y oraculos divinos les prometian. Entre las otras es muy ilustre la prophecia de Esayas, Veys aqui yo lo he puesto por testigo à los pueblos, yo lo he dado por Capitan y Maestro à los Gentiles. Conviene à saber, en la manera que el lo avia ya antes llamado Angel y Embaxador del alto consejo divino. Por esta razon el Apostol queriendo ensalçar la perfecta doctrina del Evangelio, despues que el dixo, que Dios muy muchas vezes y debaxo de diversas figuras ha hablado antiguamente por sus Prophetas à los Padres: el añide, que finalmente el nos ha hablado à nosotros por su Hijo muy amado. Mas por quanto todos los Prophetas tuvieron este cargo de entretener la Iglesia suspensa, y con todo esto darles en que estribassen hasta tanto que el Medianero huviesse venido: por esta causa leemos que los fieles siendo derramados unos por aca y otros por aculla, se quexavan que estavan privados deste ordinario beneficio, Nosotros no vemos (dezian) nuestras señales: no ay Propheta entre nosotros, ya no ay con nosotros quien sepa hasta quando. Mas quando se acercava la venida de Christo, fue le à Daniel determinado el tiempo para encubrir la vision y al Propheta. Y esto no solamente para hazer la prophecia que el alli tratava mas autentica, mas aun para hazer que los fieles sufriessen con paciencia quando se viessen por un tiempo destituidos de Prophetas, entendiendo que el cumplimiento y conclusion de todas las revelaciones estava muy cercano.

Iuan. 4.25. Esay. 55.4. Esay. 9.6. Heb. 1.1. Psal. 74.9. Dan. 9.24.

2 Devemos pues advertir que el nombre de Christo se estiende à estos tres oficios. Porque bien sabemos assi los Prophetas, como los Sacerdotes y Reyes aver sido debaxo de la Ley ungidos con azeyte sagrado deputado para esto. De aqui vino que este celebre nombre de Mexias, que quiere dezir tanto como ungido, aya sido puesto al Medianero prometido. Y aunque yo confiesso que el fue llamado Mexias por particular razon y respecto de su Reyno (como ya he declarado) con todo esto la prophetica y sacerdotal uncion tienen su lugar, y no las devemos menospreciar. De la uncion prophetica se haze expressa mencion en Esayas en estas palabras: El Espiritu del Señor

Esay. 61.1.

Señor Jehova es sobre mi. Por esta causa me ungio Jehova, paraque predicasse à los mansos, truxesse medicina para los afligidos, pregonasse libertad à los captivos, publicasse el año de la buena gracia de Dios, &c. Vemos pues el aver sido ungido del Espiritu sancto para ser pregonero y testigo de la gracia del Padre: y esto no como quiera, no en la manera comun y ordinaria que los otros: porque el fue diferenciado de todos los otros enseñadores, los quales tenian el mismo oficio y cargo. Conviene tambien otra vez de nuevo notar aqui, que el no recibio la uncion solamente para si para ser enseñador, sino para todo su cuerpo, à fin que la virtud del Espiritu sancto correspondiesse en la continua predicacion del Evangelio. En el entre tanto quede esto por resoluto y por cierto, que con la perfecion de doctrina que el truxo, ha puesto fin à todas las prophecias: de tal manera que todos aquellos que no contentandose del Evangelio quieren añidir alguna cosa, derogan à su autoridad. Porque esta boz que sonó del cielo, Este es mi Hijo, Mat.3.17.
muy amado, à el oyd lo levantó con un gran privilegio sobre todos los otros. De la cabeça se derramó esta uncion en los miembros: como Joel lo avia Ioel.2.28.
prophetizado: Vuestros hijos prophetizaran, y vuestras hijas veran visiones, &c. Quanto à lo q̃ dize S. Pablo que Jesu Christo nos ha sido dado por sabiduria, y en otro lugar q̃ todos los tesoros de sciencia y de inteligencia estan en el 1.Cor.1.30 Colos.2.3
encubiertos: el sentido destas palabras es un poco diferente del arguméto q̃ al presente tratamos. Conviene à saber, q̃ fuera del no ay cosa q̃ trayga provecho ser conocida, y q̃ todos aquellos q̃ aprehenden por fe qual el sea, aprehenden toda la inmensidad de los bienes celestiales. Por esta causa el mismo Apostol 1.Cor.2.2.
escrive en otro lugar de si mismo, que el no se curó saber cosa ninguna sino à solo Jesu Christo, y à este crucificado. Lo qual es muy grandissima verdad. Porque no es licito passar fuera de la simplicidad del Evangelio. Y à esto va la dignidad prophetica que ay en Christo, que sepamos que todas las partes de perfecta sabiduria son comprehendidas en la suma de doctrina que el enseñó.

3 Vengo ahora al Reyno, del qual nosotros en vano y sin utilidad ninguna hablariamos, si los lectores no estuviessen ya advertidos q̃ este Reyno es de su naturaleza espiritual: porque de aqui ellos podran recoger de que sirva y que provecho nos trayga: en suma, toda su virtud y eternidad. Y aunque el Angel en Daniel atribuya la eternidad à la persona de Jesu Christo, tambien con Dan.2.44.
muy justa razon el Angel en S. Lucas aplica esto à la salud del pueblo. En el entretanto entendamos que esta eternidad de la Iglesia es en dos maneras: la Luc.1.33.
primera se estiende à todo el cuerpo de la Iglesia, y la segunda es particular de cada un miembro della. A la primera se deve referir lo que está dicho en el psalmo, Yo he una vez jurado por mi Sanctidad, à David, no mentire, Su simiente durara para siempre: su trono será como el Sol en mi presencia: será como la luna establecido eternalmente, la qual me sera testigo fiel en el cielo. Psal.89.36, 37.38.
Porque no ay duda ninguna sino que en este lugar prometa Dios, que el será por la mano de su Hijo perpetuo protector y defensor de la Iglesia. Porque no en otro ninguno, sino en solo Jesu Christo se cumplio esta prophecia. Puesque luego despues de la muerte de Salomon la majestad del Reyno de Israel cayó por tierra por la mayor parte, y con grande afrenta y menoscabo de la casa de David fue traspassada en un hombre particular. Despues poco à poco se fue menoscabando de dia en dia, hasta tanto que dio del todo consigo en tierra con grande confusion y verguença. La exclamacion que haze

Esay.53.8. Esayas concuerda con este lugar que citamos del Psalmo, Quien contara su generacion? Porque el de tal manera afirma que Christo avia de resucitar despues de ser muerto, que el lo junta con sus miembros. Por tanto todas las vezes que oymos Jesu Christo estar armado con una eterna potencia, entendamos esta potencia ser la fortaleza y defensa con que la perpetuidad de la Iglesia es mantenida: paraque entre tan turbulentas agitaciones con que continuamente es tan tracasada, entre tan graves y tan espantosos movimientos y tempestades que la amenazan con grandes calamidades y desventuras, con todo esto ella permanezca sana y salva. Desta misma manera quando David haze burla del atrevimiento de los enemigos, los quales se esfuerçan à hazer peda-
Psal.2.1. ços el yugo de Dios y de su Christo, dize que en vano los Reyes y los pueblos se alborotan: porq̃ aquel que mora en los cielos es assaz fuerte para reprimir y quebrantar sus furias. Por estas palabras el exhorta à los fieles à tener buen animo quando ellos veran la Iglesia ser oprimida: la causa es porq̃ ella tiene un Rey que la guardarà perpetuamente muy bien. Desta misma manera el mismo
Psal.110.1 David en otro lugar quando en persona de Dios dize à Christo: Sientate à mi diestra, hasta tanto q̃ yo ponga tus enemigos por estrado de tus pies: avisa, que por mas que muy muchos y muy fuertes enemigos conspiren para destruir la Iglesia, mas que con todo esto ellos nunca tendran tantas fuerças que puedan prevalecer contra aquel decreto immudable de Dios, en el qual el constituye à su Hijo por Rey eterno. De donde se sigue ser impossible que el Diablo con todo el aparato del mundo pueda jamas destruir la Iglesia, la qual està fundada sobre el trono eterno de Christo. Tambien quanto al uso particular de cada uno de los fieles, esta misma eternidad nos deve levantar en la esperança de la immortalidad que nos es prometida. Porque bien vemos q̃ todo quanto es terreno, y deste mundo, es temporal y caduco. Por tanto Christo para levan-
Juan.18.36 tar nuestra esperança à los cielos, afirma su Reyno no ser deste mundo. En cõclusion, quando qualquiera de nosotros oye dezir el Reyno de Christo ser espiritual, siendo despertado con esta palabra penetre à tener una esperança de una mejor vida: y tenga por cierto, que puesque ahora es amparado con la mano de Christo, que gozara enteramente del fruto en el siglo venidero.

4 Lo que avemos dicho que la fuerça y provecho del Reyno de Christo no lo podemos en otra ninguna manera comprehender, sino quando entendieremos ser espiritual, se verifica assaz por esto, que nuestra condicion es miserable todo el curso de nuestra vida, puesque siempre devemos batallar debaxo de la cruz. Que pues nos aprovecharia que fuessemos recogidos debaxo del imperio del Rey del cielo, si el fruto desta gracia no se estendiesse mas q̃ hasta esta vida presente? Por esta causa devemos entender q̃ toda quanta felicidad nos es prometida en Christo, no consiste en las externas comodidades paraq̃ bivamos una vida alegre y quieta, tengamos muchas riquezas, estemos seguros q̃ ninguna cosa nos empecera, gozemos de los passatiempos que la carne suele apetecer: mas antes que toda la felicidad se deve referir à la vida celestial. Con todo esto como en el mundo es estimado el estado ꝓspero de una republica, en ꝑte quando ella tendra hecha ꝓvision en abundancia de todas las cosas necessarias, y tuviere paz dentro de si, y en ꝑte quando tuviere muy fuertes defensas y fortalezas con q̃ estè segura de la violencia de defuera de sus enemigos: de la misma manera Christo enriquece à los suyos de todas las cosas necessarias para la salud de sus animas, y los corrobora de un animo y

esfuerço

esfuerço con que persistan inexpugnables y invencibles contra todos los salteamientos de sus enemigos espirituales. De donde colegimos que el reyna mas por nosotros que por si mismo, y no solamente de dentro, sino aun defuera: y esto es paraque siendo enriquecidos de los dones del Espiritu, de los quales nosotros somos naturalmente faltos y vazios, y aviendo recebido tal medida dellos qual Dios sabe ser nos expediente, sintamos por estas primicias que somos verdaderamente conjuntos con Dios para venir à conseguir una perfecta bienaventurança. Yten, Que confiandonos en la potencia deste mismo Espiritu no dudemos q̃ no quedaremos siempre victoriosos contra el Diablo, contra el mundo, y contra todo genero de cosas que nos pueden hazer daño y perjudicar. A esto va la respuesta que Christo dio à los Phariseos: y es, que el Reyno de Dios no vendra con marcas y señales notables, à causa que el está entre nosotros. Porque es cosa verisimil que los Phariseos, aviendo entendido que Jesu Christo se tenia por aquel Rey en tiempo del qual y por el qual se avia de esperar aquella suma bendicion de Dios, burlandose del, le demandassen que mostrasse las señales. Mas Christo queriendo prevenir aquellos que por otra parte eran assaz inclinados à las cosas terrenas, les manda que entren dentro de sus consciencias: porque el Reyno de Dios es justicia, paz y gozo en el Espiritu sancto. En esto somos brevemente enseñados de que nos aproveche el Reyno de Christo. Porque puesque el no es terreno ni carnal, que esté sujeto à corrupcion, sino espiritual, el nos retira à la vida eterna, paraque con paciencia passemos esta vida presente en miserias, hambre, frio, menosprecio, denuestos y en otras molestias: contentandonos con solo esto, que tenemos un Rey, el qual jamas faltara que no nos socorra en todas nuestras necessidades, hasta tanto que aviendo nosotros concluido con nuestra guerra seamos llamados à triumphar. Porque tal es su manera de reynar, que nos comunica todo quanto el ha recebido del Padre. Y puesque el nos arma y nos fortalece con su potencia, nos adorna con su hermosura y magnificencia, nos enriquece con sus riquezas: de aqui tenemos muy grande materia y ocasion para gloriarnos, y aun se nos ofrece materia de confiança para sin temor ninguno pelear con el Diablo, con el pecado y con la muerte. Finalmente, puesque somos vestidos con su justicia, passemos valientemente por todas las infamias con que el mundo nos infama, y las pongamos debaxo de los pies: y como el tan liberalmente nos hinche de sus dones, assi de la misma manera nosotros de nuestra parte produzgamos frutos que sirvan à su gloria.

Luc.17.20. Rom.14.17.

5 Por esto su uncion Real no nos es propuesta como que fuera hecha de azeyte, o de unguentos aromaticos y preciosos: mas es llamado el Christo, (el ungido) de Dios: à causa que el espiritu de sabiduria, inteligencia, consejo, fortaleza y de temor de Dios avia reposado sobre el. Este es el azeyte de alegria con que el psalmo dize que avia sido ungido mas que ninguno de sus cōpañeros: porque si en el no huviera una tal excelencia y abundancia, todos fueramos pobres, todos quedaramos hambrientos. Porque el (como ya avemos dicho) no fue enriquecido para si solo, sino paraque repartiesse su abundancia con los que estavan ayunos y secos. Porque como se dize que el Padre no ha dado à su Hijo el Espiritu por medida, assi tambien se declara la razon porque: y es, paraque nosotros todos recibamos de su abundancia, y gracia por gracia. Desta fuente mana aquella grande liberalidad, de que S. Pablo haze mencion, por la qual la gracia es en diversas maneras distribuyda à los

Esay.11.2. Psal.45.8. Iuan.3.34. Iuan.1.16. Eph.4.7.

fieles segun la medida de la donacion de Christo. Con esto es assaz suficientemente confirmado, lo que tengo ya dicho, que el Reyno de Christo no consiste en deleytes y pompas terrenas, sino en espiritu, y que por tanto nosotros para ser participes del, y para gozar del, devemos renunciar al mundo. En el
Iuan.1.32. Baptismo de Jesu Christo se nos propuso una visible muestra desta sagrada uncion de Christo, quando reposó sobre el el Espiritu sancto en figura de pa-
Luc.3.22. loma. Y que el Espiritu y sus dones sean denotados por este nõbre de Uncion, no es cosa nueva, ni tampoco deve à ninguno parecer cosa absurda: visto que nosotros de ninguna otra parte que del recebimos substancia con que somos vegetados. Y principalmente quanto toca à la vida celestial, no ay ni aun una gota de virtud en nosotros sino solamente aquella, que el Espiritu sancto destila sobre nosotros, el qual ha escogido su assiento en Jesu Christo, paraque del en abundancia manassen y procediessen las riquezas celestiales, de las quales estamos en tan grande manera necessitados y faltos. Quanto à lo que los fieles permanecen invincibles siendo fortificados con la fortaleza de su Rey, y que son sobre manera enriquecidos con las riquezas espirituales del: cierto ellos no son sin causa llamados por esto Christianos. Quanto à la resta, la au-
1.Cor.15. 24. y 28. toridad de S. Pablo, Que entonces Christo entregara el Reyno à Dios y al Padre: Yten, que el mismo Hijo será sujetado, afin que Dios sea todo en todas las cosas, no deroga en cosa ninguna à esta eternidad, de que avemos hablado. Porque el Apostol no quiere dezir otra cosa ninguna, sino que en aquella perfecta gloria la manera y govierno del reyno no será tal, qual es ahora. Porque el Padre ha dado todo poder à su Hijo para por la mano y conduta del nos governar, para debaxo de su tutela nos amparar y nos socorrer en todas nuestras necessidades. Desta manera todo el tiempo que estamos apartados de Dios andando peregrinando en este mundo, Christo se pone de por medio y intercede por nosotros para nos hazer poco à poco venir à un solido y perfecto ayuntamiento con Dios. Y de cierto que el estar el assentado à la diestra del Padre, quiere tanto dezir, como si el fuesse llamado Embaxador o lugarteniente del Padre, el qual tiene en su mano absoluta autoridad: porque Dios quiere por la persona de su Christo regir y amparar su Iglesia. Como assi mismo lo declara S. Pablo en el primer capitulo de la epistola à los Ephesios, Que Christo está colocado à la diestra del Padre paraque sea Cabeça de la Iglesia, la qual es
Phil.2.9. su cuerpo. Y no quiere dezir otra cosa lo que el en otro lugar dize, Que le ha sido dado à Christo nombre que es sobre todo nombre: paraque en el nombre de Jesu toda rodilla se encorve, y paraque toda lengua confiesse que el está en la gloria de Dios Padre. Porque el aun en estas palabras nos muestra el orden del Reyno de Christo tal, qual nos es necessario para nuestra presente necessidad. Assi concluye muy bien S. Pablo, que Dios en el ultimo dia será por si mismo unica Cabeça de su Iglesia: porque entonces Christo avra enteramente cumplido todo quanto pertenece al oficio y cargo que se le avia puesto entre las manos de regir y conservar la Iglesia. Por esta misma razon la Escritura le llama comunmente Señor: porque el Padre lo ha constituido con esta condicion sobre nosotros, que el quiere exercitar su autoridad y señorio por medio del. Porque aunque aya muchos señorios en el mundo, como dize S.Pa-
1.Cor.8.9. blo, con todo esto nosotros no tenemos sino à un solo Dios Padre, del qual todas las cosas proceden, y nosotros en el: y à un solo Señor Christo, por el qual son todas las cosas, y nosotros por el. De lo qual se concluye muy bien

Jesu

Jesu Christo ser el mismo Dios que por la boca de Esayas dixo que el era el Rey y Legislador de la Iglesia. Porque aunque Christo protesta en muy muchos lugares que toda la autoridad y mando que el tiene es por beneficio y merced del Padre, por esto el no entiende otra cosa, sino que el reyna en majestad y virtud divina. Porque para esso el se vistio la persona de Medianero, paraque decendiendo del seno del Padre y de la gloria incomprehensible se acercasse à nosotros. En lo qual el tanto mas nos ha obligado à todos nosotros à que de un consentimiento y de un comun acuerdo nos sujetemos à hazer lo q̃ nos mandare, y le ofrezcamos nuestros servicios con una alegria y promptitud de coraçon. Porque como el toma el oficio de Rey y Pastor para con los fieles, los quales de su propria voluntad se le sujetan: assi tambien por el contrario sabemos que el tiene en su mano un ceptro de hierro con que quebrante y desmenuze à todos los rebeldes y contumazes, como si fuessen vasos de tierra. Tambien sabemos que el será juez de las naciones para hinchir la tierra de cuerpos muertos, y para echar por el suelo toda alteza que se opone en contra del. Desto se veen ya algunos exemplos el dia de hoy: mas en el ultimo dia se vera el cumplimiento: el qual propriamente se podra tener por ultimo acto del Reyno de Christo. Esai.33.22 Psal.2.9. Psal.110.6

6 Quanto à su Sacerdocio, esto devemos en suma tener, que el fin, y uso del es que Jesu Christo nos sea un Medianero limpissimo sin macula ninguna, el qual con su sanctidad nos reconcilie con Dios. Mas por quanto la maldicion nos ha despues del pecado de Adan, justamente cerrado la puerta, y Dios, en quanto es Iuez, está ayrado con nosotros, es necessario que un Sacerdote para abrirnos la puerta de la gracia, y para aplacar la ira de Dios, entrevenga que ofresca, sacrificio por el pecado Por esta causa Christo para cumplir este oficio, fue menester que saliesse de por medio con su Sacrificio. Porque por la Ley del Sacerdocio no era licito al Sacerdote entrar en el Sanctuario sin que derramasse sangre: paraque entendiessen los fieles, que aunque el Sacerdote fuesse puesto para ser intercessor y alcançar perdon, peró que con todo esto, que Dios no podia ser aplacado sin que fuesse hecha expiacion por los pecados. Desto el Apostol trata muy à la larga en la epistola à los Hebreos desde el capitulo septimo casi hasta el fin del decimo. Con todo esto la suma es esta, Que la dignidad sacerdotal no compete à Jesu Christo, sino en quanto por el sacrificio de su muerte el deshizo aquello que nos hazia culpantes delante de Dios, y en quanto satisfizo por los pecados. De quanta importancia sea este negocio, devemoslo saber por aquel solene juramento que Dios hizo, del qual jamas se arrepentira: Tu eres Sacerdote para siempre segun el orden de Melchisedech. Porque no ay duda ninguna sino que Dios quiso establecer aquel principal articulo sobre el qual sabia el muy bien que se fundava nuestra salud. Porque (como ya avemos dicho) ni por nuestros ruegos ni oraciones tenemos entrada con Dios, si primero no nos sanctificare el Sacerdote, y nos alcançare gracia, de la qual la suziedad de nuestros pecados y vicios nos apartan. Desta manera vemos que devemos començar de la muerte de Christo, paraque gozemos de la eficacia y provecho de su Sacerdocio. De aqui se sigue que el es intercessor para siempre jamas, y que por su intercession y requesta alcançamos favor y gracia delante de su Padre. De aqui tambien nos nace no solamente una confiança para invocar à Dios, mas aun haze nuestras consciencias seguras y quietas: puesque Dios nos llama à si tan Psal. 110.4

humanamente, y nos certifica que todo quanto es ordenado por el Medianero, le plaze. Y siendo assi que en la Ley Dios ha mandado que se le ofreciessen sacrificios de animales, otra diversa y nueva manera ay en Christo: y es, que el mismo fuesse el Sacerdote y el Sacrificio. Porque no se podia hallar otra competente satisfacion por los pecados, ni tan poco se podia hallar hombre alguno que fuesse digno de ofrecer à Dios su unigenito Hijo. Allende desto Christo tiene el nombre de Sacerdote, no solamente por nos hazer al Padre favorable y propicio, en quanto el por su muerte nos lo ha reconciliado para siempre jamas, mas aun por nos hazer compañeros y participioneros juntamente con el de una tan grande honra. Porque aunque nosotros seamos suzios en nosotros mismos, empero siendo Sacerdotes, en el nos ofrecemos à nosotros y à todo quanto tenemos à Dios, y libremente entramos en el Sanctuario celestial, paraque los sacrificios de oraciones y de alabanças que proceden de nosotros sean delante del acatamiento divino agradables y de buen y suave olor. Y aun lo que dize Christo (lo qual avemos ya alegado) se estiende hasta aqui: conviene à saber, que el se sanctifica à si mismo à causa de nosotros: porque siendo nosotros bañados en su sanctidad, en quanto el nos ha dedicado à Dios su Padre (aunque por otra parte echemos delante del de nosotros muy mal olor) como puros y limpios, y aun mas digo, como sanctos y sagrados le agradamos. A este proposito es la uncion del Sanctuario, de quien se haze mencion en Daniel. Porque se deve notar la oposicion que ay entre aquesta uncion y la otra figurativa que entonces se usava: como si dixera el Angel, que desechas las sombras y figuras el Sacerdocio quedaria claro y manifiesto en la persona de Christo. Por lo qual es tanto mas detestable la invencion de aquellos, los quales no contentandose con el Sacerdocio de Christo, se atreven à ingerirse à sacrificarlo: lo qual se haze todos los dias del mundo en el Papado: en el qual la Missa es tenida por la expiacion de pecados que hizo Christo.

Apoc.1.6. Iuan.17.19 Dan.9.24.

CAP. XVI.

En que manera Iesu Christo aya cumplido todo lo que convenia al officio de Redemptor, para nos adquerir salud: donde se trata de su muerte, resurrecion y ascension.

TODO quanto avemos hasta aqui dicho de nuestro Señor Iesu Chr̃o, se deve reduzir à este fin, que siendo nosotros cõdenados, muertos y perdidos en nosotros mismos, busquemos libertad, vida y salud en el. Como somos enseñados en aquesta notable sentencia de S.Pedro, Que no ay otro nombre debaxo del cielo dado à los hombres, en que puedan ser salvos. Y cierto q̃ ni temerariamente, ni por caso fortuito, ni por antojo alguno de los hombres le fue puesto à Chr̃o este nombre de Jesus, sino del cielo le fue puesto trayendo esta embaxada del eterno consejo de Dios el Angel: y aun dando la razon porq̃ se le ponia este nõmbre: Porq̃ el (dize el Angel) es embiado para salvar al pueblo de sus pecados. En las quales palabras devemos notar lo que ya avemos tocado, que le es encargado el oficio de ser Redemptor, à fin que el fuesse nr̃o Salvador. Mas en el entretanto la Redempcion fuera manca y falta, si ella no nos encaminasse de dia en dia continuamente hasta conseguir entera y perfecta salud. Assique al momento

Act.4.12. Mat.1.21. Luc.1.31.

momento que nos apartamos del la menor cosa del mundo, poco à poco se va desvaneciendo la salud, la qual entera y perfecta reside en el: de tal manera que todos aquellos q̃ no se reposan y quietan con el, se privan totalmẽte de la gracia. Y cierto aquel aviso de S. Bernardo es digno de ser tenido en la memoria, El nombre de Jesus (dize) no solamente es luz, mas aun es mantenimiento: es tambien azeyte, sin el qual todo qualquiera mantenimiento del anima es sequedad: es sal, sin cuya salsa todo quanto se nos pone delante no tiene sabor ninguno: finalmente es miel en la boca, melodia en las orejas, alegria en el coraçon y juntamente medicina: y todo quanto se puede tratar no tiene gracia ninguna sino quando este nombre JESUS se nombrare. Mas conviene aqui que diligentemente consideremos la manera como el nos aya alcançado salud: paraque no solamente nos persuadamos y tengamos por cierto ser el autor de salud, mas aun tambien q̃ nosotros aviendo abraçado todo aquello que basta para establecer y confirmar nuestra fe, repudiemos todas aquellas cosas que nos pueden divertir de aca para aculla. Porque siendo assi que ninguno pueda decendir en si mismo, meter la mano en su pecho y considerar de veras que tal el sea, que no sienta que Dios le es contrario y enemigo, y q̃ el por el consiguiente tiene necessidad de con toda solicitud procurar alguna via y manera para lo aplacar (lo qual no se puede hazer sin satisfacion) aqui cierto es menester tener una certidumbre no qualquiera, no de aqui luego. Porque la ira y maldicion de Dios siempre tiene cercados à los pecadores, hasta tanto que ellos sean absueltos, porque siendo el justo juez, no permite que su Ley sin castigo ninguno sea violada: mas antes el está aparejado para castigar à aquel que tal cometiere.

Bern. in Cant. sermone. 15.

2 Peró antes que passemos mas adelante, notaremos como de passada en que manera pueda ser que Dios, el qual nos ha prevenido con su misericordia, nos aya sido enemigo hasta tanto que fue por Jesu Christo reconciliado con nosotros. Porque en que manera el nos huviera dado en su Hijo unigenito una singular prenda de su amor, si ya antes el no nos tuviera una buena voluntad y amor gratuito. Assique por quanto parece que ay aqui alguna repugnancia y contradicion, yo soltare el escrupulo que de aqui podria seguirse. El Espiritu sancto comunmente usa en la Escritura desta manera de hablar: Que Dios ha sido enemigo à los hombres hasta tanto que fueron bueltos en su favor y gracia por la muerte de Christo: que los hombres han sido malditos, hasta tanto que su maldad dellos fue expiada por el sacrificio de Christo: que estuvieron apartados de Dios, hasta tanto que fueron por el cuerpo de Christo bueltos à ser admitidos en su compañia. Estas maneras de hablar son muy proprias y comodas para nuestro sentido, paraque muy mejor entendamos quan miserable y calamitosa sea nuestra condicion fuera de Christo. Porque si por palabras claras no estuviera dicho, que la ira y castigo de Dios, y la muerte eterna estavan sobre nuestras espaldas, muy menos conoceriamos quan desventurados seriamos sin la misericordia de Dios, y muy menor caso hariamos del beneficio de la Redempcion. Exemplo, Quando alguno oyesse dezir: Si Dios en el tiempo que tu aun eras pecador, te huviera aborrecido y desechado de si, como tu lo avias muy bien merecido, cierto que devias esperar un horrible castigo: mas por quanto que el por su misericordia gratuita te retuvo en su gracia, y no permitio que fuesses apartado del, el te libró desta manera deste peligro: el hombre

Rom 5.10. Gal 3.10. 13. Colos. 1.21 22.

que oyesse esto, seria en parte tocado y sentiria quanto devia à la misericordia de Dios. Mas si tambien oyesse dezir aquello que enseña la Escritura, que el avia estado muy apartado de Dios por el pecado, que el avia sido heredero de ira, sujeto à la maldicion de la muerte eterna, excluido de toda esperança de salud, estraño de toda bendicion de Dios, esclavo de Satanas, captivo de baxo del yugo del pecado, y finalmente que le estava aparejado un horrible castigo, el qual ya le andava al derredor y lo enredava: mas que en estas y estas Christo se puso de por medio, y intercediendo por el tomó sobre sus espaldas la pena, y pagó todo aquello que los pecadores por justo juyzio de Dios avian de pagar: que expió con su sangre todos los pecados que eran causa de la enemistad entre Dios y los hombres: que con esta expiacion fue satisfecho el Padre: que por este intercessor fue la ira del Padre aplacada: que en este fundamento es fundada la paz entre Dios y nosotros: que este es el nudo que nos entretiene en su favor y buena voluntad. Como, esto no le moveria muy mucho mas de veras, quanto mas al bivo se propone delante de los ojos la gran calamidad de que Dios nos ha librado? En suma, por quanto nuestro entendimiento no puede aprehender con el desseo, ni con el agradecimiento que deve, la salud y vida que nos es propuesta en la misericordia de Dios, sin que primero el aya sido tocado y echado por tierra del temor de la ira de Dios, y del horror de la muerte eterna, la Escritura sagrada nos da esta instrucion, q̃ conoscamos à Dios en cierta manera airado contra nosotros, quando no tenemos à Jesu Christo de nuestra parte, y que su mano está alçada para nos destruir: y por el contrario, que no podemos tener sentimiento ninguno de su buena voluntad y de su amor paterno que nos tiene, sino en Jesu Christo.

3 Y aunque esto se diga conforme à nuestra capacidad, con todo esto ello es muy grande verdad. Porque Dios, el qual es suma justicia, no puede amar la iniquidad, que en todos quantos somos, vee: tenemos pues en nosotros materia y causa porque Dios nos aborresca con justa razon. Por tanto en respecto de nuestra corrupta naturaleza, y assi mismo en consideracion de nuestra mala vida, nosotros todos realmente estamos en la ira y desgracia de Dios, y somos nacidos para ser condenados en el infierno. Mas porque el Señor no quiere destruir en nosotros aquello que es suyo proprio, aun toda via halla algo que conforme à su bondad grande ame. Porque por mas pecadores que nosotros por nuestra misma culpa seamos, con todo esto no dexamos de ser criaturas suyas: y por mas que nosotros mismos nos ayamos buscado la muerte, con todo esto el nos avia criado paraque biviessemos. Desta manera el es provocado por su puro y gratuito amor que nos tiene, à nos admitir en su favor y gracia. Y si ay una perpetua y irreconciliable enemistad entre la justicia y la maldad, en el entretanto que nosotros permanecieremos pecadores, el no nos puede de todo punto recebir. Por tanto paraque quitada à parte toda materia y ocasion de diferencia, nos reconcilie enteramente consigo, el poniendo delante la satisfacion q̃ Jesu Christo hizo con su muerte, borra y deshaze toda quanta maldad ay en nosotros, paraque aparescamos justos y sanctos en su acatamiento, en lugar que antes eramos manchados y suzios. Assique es verdad que Dios Padre previene y anticipa con su amor la reconciliacion que el
1.Iuan.4.19 haze con nosotros en Jesu Christo. O por mejor dezir, su Majestad por aver nos primero amado, nos reconcilia despues consigo. Mas por quanto hasta que Jesu Christo nos socorre con su muerte, la iniquidad permanece en nosotros

ſotros, la qual merece la indignacion de Dios, y es maldita, y condenada delante de ſu acatamiento: noſotros no tenemos entera ni firme conjuncion con Dios haſta tanto que Chriſto nos ayunta con el. Y de cierto, que ſi noſotros queremos tener entera ſeguridad que Dios eſtá aplacado, y que nos es propicio y favorable, es meneſter que fixemos nueſtros ojos y entendimientos ſolamente en Jeſu Chriſto: como ſin duda ninguna por el ſolo y no por otro ninguno alcançamos que nueſtros pecados no nos ſean imputados, la imputacion de los quales trae conſigo la ira de Dios.

4 Y por eſta cauſa dize S. Pablo, Aquel amor con que Dios nos amó antes que el mundo fueſſe criado, aver ſido fundado en Chriſto. Eſta doctrina es clara y concuerda con la Eſcritura, y concilia entre ſi muy bien los lugares, en que ſe dize, que Dios moſtró en eſto el amor que nos tiene, en que entregó à ſu unigenito Hijo paraque murieſſe: y que con todo eſto el nos era enemigo antes que por la muerte de Jeſu Chriſto fueſſemos reconciliados con el. Mas con todo eſto à fin que lo que dezimos tenga mas autoridad entre aquellos que quieren la aprobacion de los Doctores antiguos, yo alegare ſolamente un lugar de S. Auguſtin en el qual el enſeña eſto miſmo. Incomprehenſible (dize) es y immudable el amor de Dios. Porque el no nos començó à amar deſde el tiempo que fuemos reconciliados con el por la ſangre de ſu Hijo, mas antes de la creacion del mundo nos amó, paraque aun noſotros fueſſemos juntamente con ſu unigenito ſus hijos, antes q̃ noſotros en manera alguna fueſſemos algo. Quanto à lo que dezimos, que fuemos reconciliados por la muerte de Ieſu Chriſto, no ſe deve entender como que Ieſu Chriſto nos huvieſſe reconciliado con el Padre paraque el nos començaſſe amar, como ſi antes nos huvieſſe aborrecido: mas noſotros fuemos reconciliados con aquel que ya nos amava de antes, con el qual por el pecado teniamos enemiſtad. Y ſi yo digo verdad o no, teſtifiquelo el Apoſtol: Encarece (dize) Dios ſu amor para con noſotros, en que ſiendo aun noſotros pecadores, Chriſto murio por noſotros. Aſſique el nos amava aun quando noſotros teniendo enemiſtad con el obravamos mal. Portanto por una admirable y divina manera aun quando nos aborrecia, nos amava. Porque el nos aborrecia, quales el no nos avia hecho: y por quãto q̃ la maldad no avia aun del todo deſhecho ſu obra del, ſabia el muy bien aborrecer en noſotros lo que noſotros aviamos hecho, y juntamente con eſto amar lo que el avia hecho. Todas eſtas ſon palabras de S. Auguſtin.

Eph. 1. 4.

Iuan. 3. 16.
Rom 5. 10.

Tract. in Evang. Ioh. 110.

Rom. 5. 8.

5 Si pues ahora alguno quiſiere demandar, En que manera Chriſto aviendo deſhecho los pecados aya quitado la diferẽcia que avia entre Dios y noſotros, y nos aya alcançado juſticia, la qual nos lo aya hecho amigo y favorable: A eſto ſe puede en general reſponder, que Chriſto ha hecho y cumplido eſto con todo el curſo de ſu obediencia. Lo qual ſe prueva por autoridad de S. Pablo que dize, Como por la tranſgreſſion de uno muchos ſon conſtituidos pecadores, aſſi de la miſma manera por la obediencia de uno muchos ſon conſtituidos juſtos. Y cierto que en otro lugar el eſtiende la cauſa del perdon que nos libró de la maldicion de la Ley à toda la vida de Ieſu Chriſto: Quando fue venido el cumplimiento del tiempo (dize) embió Dios à ſu Hijo hecho de muger ſujeto à la Ley, paraque redimieſſe à los que eſtavan ſujetos à la Ley. Por lo qual el miſmo Chriſto ha en ſu Baptiſmo teſtificado que el cumplia una parte de juſticia en obedecer, poniendo por la obra lo que el Padre le avia encargado. En concluſion deſde el tiempo que el ſe viſtio la perſona de ſiervo,

Rom. 5. 19

Gal. 4. 4.

Mat. 3. 15.

començó à pagar el precio de nuestra librança para desta manera nos rescatar. Mas con todo esto la Escritura para mas notoriamente declarar la manera de nuestra salud, expressamente atribuye esto à la muerte de Christo como obra propria y peculiar della. El mismo pronuncia que pone su vida en redempcion
Mat.20.28 por muchos. S.Pablo testifica que murio por nuestros pecados. S. Iuan Bap-
Rom.4.25. tista clamava que Christo era venido, para quitar los pecados del mundo: por-
Iuan.1.29. que era el cordero de Dios. En otro cierto lugar S. Pablo dize, q̃ somos gra-
Rom 3.24. ciosamẽte justificados por la redempcion que es en Jesu Christo: porque nos
Rom.5.9.10. es propuesto por reconciliador en su sangre. Yten, que nosotros somos justi-
2.Cor.5.21 ficados en su sangre, y reconciliados por su muerte. Yten, El que no avia conocido que cosa era pecado, fue por nosotros hecho pecado, paraque fuessemos justicia de Dios en el. Yo no proseguire en citar autoridades de la Escritura: porque seria nunca acabar: y demas desto avremos de citar muchos lugares en el discurso deste tratado. Por lo qual en el sumario de la fe que comunmente se llama el symbolo de los Apostoles, se tiene muy buen orden y concierto en luego del nascimiento de Christo saltar à su muerte y resurrecion: en lo qual consiste la suma de nuestra perfecta salud. Y con todo esto no es excluida toda la otra parte de su obediencia que el mostró en todo el curso de su
Phil.2.7. vida: como S.Pablo la comprehende toda desde el principio hasta el fin, diziendo que se abatio à si mismo tomando forma de siervo, y que se hizo obediente al Padre hasta la muerte, y muerte de cruz. Y cierto que aun en su muerte su voluntaria sujecion tiene el primer lugar: porque de ninguna cosa nos aprovechara para nuestra salud su sacrificio, si el no huviera sido ofrecido voluntariamente. Por tanto el Señor despues de aver dicho que el ponia su vida por
Iuan.10.15 sus ovejas, expressamente añide, que ninguno se la quitara, sino que el mismo la pone. Conforme à esto dezia Esayas del, que no chistó, como si fuera un
Esay.53.7. cordero quando está entre las manos del tresquilador. Y la historia evangelica cuenta que el mismo se presentó à los sayones saliendoles al encuentro, y que
Iuan.18.4. delante de Pilato no teniendo cuenta con defenderse estuvo muy paciente-
Mat.27.11 mente oyendo su condenacion. No que el no aya sentido en si grande contienda y repugnancia: puesque el avia tomado sobre si nuestras miserias, y convino que su obediencia y el servicio que el hazia à su Padre, fuesse desta manera provado. Y esta ha sido una muestra no vulgar ni de aqui luego del incomparable amor que el nos tiene, luchar con un horrible espanto, y entre aquellos crueles tormentos que el sentia, no tener cuenta consigo por procurar nuestro bien. Esto se deve tener por cosa averiguada, que Dios en ninguna otra manera pudiera ser aplacado sino por esta, que Christo renunciando à sus proprios afectos se sujetasse à la voluntad de su Padre y del todo se rigiesse por ella. Para confirmacion desto muy à proposito cita el Apostol el testimonio del Psalmo: En el libro de la Ley está escrito de mi, que yo, o Dios, haga tu voluntad. Yo
Heb.10.5. Psal 40.9. quiero, y tu ley está en medio de mi coraçon. Entonces yo dixe: Veys me aqui vengo. Empero por quanto las consciencias temerosas y asombradas del juyzio de Dios no hallan reposo, sino en el sacrificio y lavatorio con que los pecados son purificados, con muy justa causa somos à el encaminados, y nos es propuesta materia de vida en la muerte de Jesu Christo. Mas porque la maldicion nos estava aparejada y nos tenia como cercados à todos todo el tiempo que estavamos culpantes delante del tribunal de Dios, la condenacion de Jesu Christo, con que el fue condenado por Poncio Pilato Governador de Judea, nos

nos es en primer lugar puesta delante de los ojos: y esto, paraque entendamos, la pena à que nosotros estavamos obligados, aver sido impuesta al justo. Nosotros no podiamos escaparnos del espantoso juyzio de Dios: paraque del nos librasse Christo, consintio ser condenado delante de un hombre mortal, y aun profano y malvado. Porque el nombre del Governador no es solamente nombrado para certidumbre de la historia, mas paraque mejor aprendamos aquello q̃ dize Esayas, que el castigo de nuestra paz ha sido puesto sobre Christo, y que con sus llagas nosotros avemos sanado. Porq̃ no bastava para deshazer nuestra condenacion que Christo muriesse una muerte qualquiera: mas para satisfazer con nuestra redempcion fue menester que escogiesse un genero de muerte, con el qual echandose sobre sus espaldas nuestra condenacion, y tomando à su cuenta el satisfazer por ella, nos librasse de lo uno y de lo otro. Si salteadores lo huvieran muerto, o si en algun alboroto o sedicion popular huviera perdido la vida, ninguna aparencia de satisfazer à Dios se viera en semejante muerte. Mas quando el es como deliquente traydo delante del tribunal del juez, y se guarda cierta forma de justicia contra el, arguyendole con testigos, y es por la boca del mismo juez sentenciado à muerte: por estas vias entendemos que el representava en si mismo la persona de un delinquente y malhechor. Y aqui se deven notar dos cosas, las quales avian sido antes dichas de los Prophetas, y traen consigo grandissima consolacion y confirmacion de nuestra fe. Porque quando oymos dezir que Jesu Christo fue llevado del tribunal judicial à la muerte, y que fue crucificado en medio de dos ladrones, en esto vemos el cumplimiento de aquella prophecia que el Evangelista alega, Que fue puesto en el numero de los malhechores. Y esto porque? Cierto para representar la persona de un pecador, y no de un justo, ni de uno que no tuviesse culpa: porque el no moria por la justicia, sino por el pecado. Por el contrario, quando oymos que el fue justificado y absuelto por la boca de aquel mismo que lo sentenció à muerte (porque no una vez sola fue constreñido Pilato à dar publicamente testimonio de su inocencia) acordemonos de lo que otro Propheta dize, Que pagó por lo que no avia arrebatado. Y desta manera veremos en Christo representada la persona de un pecador y malhechor: y en el entretanto conoceremos por su inocencia, que el antes padecio muerte por los pecados de otros, que no por los proprios suyos. Assique padecio so el poder de Poncio Pilato siendo condenado por sentencia juridica del Governador de la tierra, como un malhechor: y con todo esto el no fue condenado de tal manera que el no aya sido abonado del mismo juez, quando afirmava que el no hallava causa ninguna en el. Veys aqui donde consiste nuestra absolucion: y es que todo quanto nos podia ser imputado para hazer que nuestro processo fuesse criminal delante de Dios, ha sido todo ello puesto à la cuenta de Jesu Christo, de tal manera que el ha satisfecho por ello. Y esta recompensa devemos tener siempre en la memoria paraque no andemos todo el tiempo de nuestra vida temerosos y congoxosos: como que el justo castigo de Dios, al qual el Hijo de Dios tomó sobre si mismo, estuviesse para dar sobre nosotros.

Esay. 53. 5. — Esay. 53. 12 — Mar. 15. 28 — Psal. 69. 5. — Iuan. 18. 38

6 Assi mismo el mismo genero de muerte que el padecio, no carece de grande mysterio. La cruz era maldita no solamente por la opinion de los hombres, mas aun por el decreto de la Ley de Dios. Quando pues Christo es puesto en ella, el se sujeta à la maldicion. Y convino que assi aconteciesse, que la

maldicion que por nueſtros pecados nos eſtava aparejada, o por mejor dezir, ya ya eſtava para dar ſobre noſotros, fueſſe traſpueſta en el, paraque deſta manera noſotros fueſſemos libres. Lo qual tambien avia ſido figurado en la Ley. Porque los ſacrificios que ſe ofrecian por los pecados eran llamados d.l miſmo nombre que el pecado. Por el qual nombre el Eſpiritu ſancto quiſo dar à entender que eſtos tales ſacrificios recibian en ſi toda la maldicion que ſe devia al pecado. Lo que pues ha ſido en figura repreſentado en los ſacrificios de la Ley de Moyſen, fue realmente cumplido en Jeſu

Eſay.53.5. y 11. Chriſto, el qual es la verdadera ſubſtancia y ſer de las figuras. Por tanto Chriſto para cumplir con ſu oficio de Redemptor ha pueſto ſu anima por ſacrificio expiatorio por el pecado, como dize el Propheta, à fin que toda la maldicion que ſe nos devia por ſer pecadores, ſiendo echada ſobre el, no

2.Cor.5.21 nos fueſſe imputada. Aun muy mas claramente teſtifica eſto el Apoſtol quando dize, que aquel que no conocia pecado fue del Padre hecho pecado por noſotros, paraque fueſſemos hechos juſticia de Dios en el. Porque el Hijo de Dios ſiendo puriſſimo y ageniſſimo de todo vicio, con todo eſto ha tomado y ſe ha veſtido de la confuſion y afrenta de nueſtras iniquidades, y por otra parte nos ha cubierto con ſu ſanctidad y juſticia. Lo miſmo quiſo dar à entender el miſmo Apoſtol quando en otro lugar dixo, que el pecado ha ſido conde-

Rom.8.3. nado del pecado en la carne de Jeſu Chriſto. Porque el Padre quitó las fuerças al pecado, quando ſu maldicion fue traſpueſta en la carne de Jeſu Chriſto. Aſſique por eſta palabra ſe da à entender que Chriſto muriendo ha ſido ofrecido al Padre por ſacrificio expiatorio, paraque ſiendo hecho por el el concierto y paz, ya noſotros no tengamos aquel horror y eſpanto de la

Eſay.53.6. ira de Dios. Ahora eſtá claro que quiera dezir eſte dicho del Propheta, Que todas nueſtras iniquidades han ſido pueſtas ſobre el: conviene à ſaber, que queriendo deſhazer ſus manchas el las tomó en ſu perſona, y hizo que le fueſſen imputadas como ſi el las huviera cometido. La cruz pues, en que el fue crucificado, fue una marca deſto, como lo teſtifica el Apoſtol. Chri-

Gal.3.13. ſto (dize) nos redimio de la maldicion de la Ley, ſiendo hecho por noſotros

Deu.27.26 maldicion. Porque eſcrito eſtá, Maldito es qualquiera que eſtá colgado en el madero. Paraque deſta manera la bendicion de Abrahan vinieſſe à los

1.Ped.2.24 Gentiles por Jeſu Chriſto. A eſto tuvo el ojo S.Pedro, quando dixo que Jeſu Chriſto llevó nueſtros pecados en el madero: porque de la miſma marca de la maldicion entendamos muy mas claramente que la carga con que noſotros eſtavamos oprimidos, ha ſido pueſta ſobre ſus eſpaldas. Con todo eſto no ſe deve entender que el aya de tal manera recebido ſobre ſi nueſtra maldicion, que aya perecido en ella: mas al contrario recibiendola le quitó todas ſus fuerças, la quebrantó y deſhizo. Por tanto la fe en la condenacion de Chriſto aprehende ſu abſolucion, y en la maldicion ſu bendicion. Por lo qual no ſin cauſa S.Pablo enſalça en tanta manera el triumpho con q̃ Chriſto triumphó en la cruz, como que la cruz, la qual era toda llena de deſhonra y afrenta,

Col.2.19. ſe huviera convertido en un carro triumphal. Porque el dize que la obligacion, que era contra noſotros, ha ſido enclavada en la cruz, y que los principados fueron deſpojados, y publicamente en ſeñal de la victoria ſacados en triumpho. Y no ay porq̃ nos maravillemos deſto: puesque Jeſu Chriſto (como

Heb.9.19. otro Apoſtol lo teſtifica) ſe ofrecio por el Eſpiritu eterno à ſi miſmo: de lo qual viene una tal mutacion. Mas paraque eſtas coſas ſe arrayguen en nueſtros

coraçones

coraçones y de veras se planten en ellos, tengamos siempre en nuestra memoria el sacrificio y lavamiento. Porque no nos podriamos enteramente confiar que Jesu Christo es nuestro rescate, precio y reconciliacion si el no fuesse sacrificio. Por esta causa se haze tantas vezes mencion de sangre en donde quiera que la Escritura haze mencion de la manera y via de la redempcion. Aunque la sangre q̃ Jesu Christo derramó no solamente nos ha servido de recompensa para nos poner en paz con Dios, mas aun nos ha sido como un lavatorio para lavar todas nuestras suziedades.

7 Siguesse en el Symbolo, que fue muerto y sepultado: en lo qual se puede otra vez ver, como Christo aya en todo, para pagar el precio de nuestra redempcion, suplido nuestras vezes. La muerte nos tenia puestos debaxo de su yugo, el se puso en sus manos della por nosotros para librarnos della. Esto entiende el Apostol, quando dize que el gustó la muerte por todos. Porque muriendo el, hizo que nosotros no muriessemos: o (lo qual es lo mismo) con Heb.2.9. su muerte nos redimio la vida. Peró esta diferencia huvo entre el y nosotros, que el se puso en las manos de la muerte como q̃ ella se lo huviera de tragar: mas con todo esto el no se dexó del todo tragar della, mas al contrario, el la tragó à ella, paraque de ay en adelante ella no tuviesse mas autoridad sobre nosotros, ni nosotros tuviessemos mas que ver con ella. El ha permitido que la muerte lo so juzgasse en cierta manera, no para ser del poder della oprimido, mas antes para vencerla y echarla por tierra, la qual estava para dar sobre nosotros, y se burlava de nosotros, como de gente vencida, y à quien ella tenia à su mandar. Finalmente, para por la muerte destruir à aquel que tenia mando sobre la muerte: quiero dezir, al Diablo: y desta manera librar à Heb.2.15. aquellos que por el temor que tenian à la muerte, estavan todos los dias de su vida en perpetua servidumbre y captiverio. Veys aqui el primer fruto que su muerte nos truxo. El segundo fue, que participando nosotros de su virtud della, ella nos mortifica nuestros miembros terrenos, paraque de ay en adelante no hagan las obras que solian: mata tambien à nuestro viejo hombre, paraque de ay en adelante no tenga fuerças ni produzga sus frutos. Esto mismo pretende su sepultura: conviene à saber, que siendo nosotros sepultados juntamente con el, seamos sepultados quanto al pecado. Porq̃ quando el Apostol dize q̃ nosotros somos enxeridos en la semejança de la muerte de Christo, y q̃ somos sepultados con el para muerte del pecado: q̃ por su cruz nos es à nosotros el mundo crucificado, y nosotros lo somos al mundo: que somos muertos como el: el Apostol no solamente nos exhorta à imitar el exemplo de su muerte, mas declara q̃ ella tiene una tal eficacia, la qual se deve ver en todos los Christianos, sino quieren hazer q̃ la muerte de su Redemptor les sea inutil y sin ꝓvecho ninguno. Por tanto dos beneficios y mercedes se nos proponen en la muerte y sepultura de Jesu Christo, paraq̃ gozemos dellos: el primero es, que somos libres de la muerte, la qual tenia señorio sobrẽ nosotros, el segundo es, la mortificacion de nuestra carne.

Rom.6.5. Gal 2.19. 6.14. Col.3.3.

8 Ni tampoco nos devemos olvidar de su decendida à los infiernos, la qual no importa poco, mas haze muy mucho al caso para nuestra redempcion. Porque aunque parece por los escritos de los doctores antiguos, esta clausula de la decendida de Christo à los infiernos no aver sido muy usada en las Iglesias, mas con todo esto es necessario que sea puesta en el symbolo para bien explicar la doctrina que tratamos: como aquella

que contiene en si un mysterio en grande manera util y que no se deve menospreciar. Verdad es, que algunos de los antiguos no la dexan de poner. De donde se puede cōjeturar que ella fue enxerida algun tanto despues del tiempo de los Apostoles, y que poco à poco fue admitida en las Iglesias. Seasse lo que fuere, peró esto es cosa verissima, que ella fue tomada del comun sentimiento que todos los fieles deven tener. Puesque ninguno ay de los Padres antiguos que no haga mencion de la decendida de Christo à los infiernos: aunque no en un mismo sentido. Mas no es cosa de grande importancia saber quien aya sido el primero, y en que tiempo la aya puesto en el symbolo: antes devemos procurar esto en el symbolo, que tengamos en el un entero, perfecto y absoluto sumario de nuestra fe, en el qual ninguna cosa sea puesta, que no sea tomada de la purissima palabra de Dios. Si con todo esto ay algunos tan intratables que no quieren admitir esta clausula en el symbolo, por lo que luego diremos, se vera claramente quan necessario sea ponerla en el sumario de nuestra fe, y que no la poniendo se pierde gran parte del fruto de la muerte de Jesu Christo. Ay tambien otros que piensan que ninguna cosa se dize aqui de nuevo, sino que solamente se repite por otras palabras aquello mismo que en la precedente clausula se avia dicho, que Christo avia sido sepultado: y esto, porque muy muchas vezes este nombre Infierno es tomado en la Escritura por la sepultura. Quanto à lo que ellos pretenden de la significacion desta palabra Infierno, yo confiesso ser verdad que muchas vezes se toma por la sepultura: mas dos razones ay, las quales pruevan que Infierno en este lugar no quiere dezir sepultura: estas me mueven à que yo no sea de su opinion dellos. Porque cosa bien inconsiderada fuera aviendo dicho una cosa por palabras claras y manifiestas (la qual de si era assaz clara) quererla despues repetir por palabras muy mas escuras. Porque quando se ponen dos cosas que significan lo mismo, conviene que la segunda sea como declaracion de la primera. Peró qual seria esta declaracion si alguno hablasse desta manera: Lo que se dize, que Christo fue sepultado, quiere dezir que decendio à los infiernos? Assi mismo no es cosa verisimil, que en este sumario, en el qual los principales articulos y puntos de nuestra religion son sucintamente y en pocas palabras comprehendidos, ayan los Padres antiguos querido poner una replicacion de palabras tan superflua y tan sin proposito. Y yo no dudo que todos aquellos que examinaren esto con alguna diligencia, no se ayan de conformar conmigo sin hazer dificultad ninguna.

9 Otros lo exponen de otra manera, dizen que Christo decendio al lugar donde estavan las animas de los Padres, que avian sido muertos antes de la venida de Christo, para llevarles las nuevas de su redempcion, y para librarlas de la carcel en que estavan encerradas. Para dar color à esta su imaginacion tuercen algunos lugares de la Escritura haziendoles dezir lo que ellos quieren:
Psa.107.16 como del psalmo, que hizo pedaços las puertas de cobre y los cerrojos de hi-
Zach.9.11 erro. Yten, de Zacharias, que libró los prisioneros del pozo en q̃ no avia agua. Mas siendo assi que el psalmo cuente como ayan sido librados aquellos que estavan aherrojados en tierras estrañas y muy apartadas de la suyas: y que Zacharias compara el destierro, que el pueblo de Israel padecia en Babylonia, à un profundo y seco pozo, o à un abysmo, y que juntamente con esto enseña que la salud y libertad de toda la Iglesia era como una salida de los profundos

del

del infierno: Yo no sé como los que despues fueron, pensaron que huviesse sido un cierto lugar debaxo de la tierra, al qual llamaron Limbo. Mas aunque esta fabula aya tenido grandes autores, y aun hasta el dia de hoy muy muchos la tienen por verdad, con todo esto no es otra cosa que fabula. Porque cosa es de niños querer encerrar las animas de los defuntos en una carcel: Y que fue menester, que el anima de Jesu Christo decendiesse alla para darles libertad? De muy buena gana yo confiesso que Jesu Christo con la virtud de su Espiritu las alumbró, paraq̃ entendiessen, que la gracia que ellos solamente avian muchas vezes gustado, era ya manifestada en el mundo. Y cierto que no seria cosa fuera de camino aplicar à este proposito la autoridad de San Pedro, en que dize Christo aver venido y predicado à los espiritus que estavan en atalaya (comunmente trasladan carcel). Porque el mismo hilo del contexto nos lleva à esto, que los fieles que avian fallecido antes de aquel tiempo, gozavan de la misma gracia que nosotros. Porque el Apostol amplifica la virtud de la muerte de Jesu Christo diziendo ella aver penetrado hasta los defuntos, quando las animas fieles à ojos vistas gozaron de la visita que ellas con tanta solicitud avian esperado: por el contrario, fue notificado à los reprobos que eran excluidos de toda esperança de conseguir salud. Quanto à lo que San Pedro no habla tan clara y distintamente de los pios y de los impios, no lo devemos de tal manera tomar, como q̃ el los mezcle sin hazer diferencia ninguna entre ellos: mas solamente quiso mostrar que los unos y los otros sintieron muy bien el efecto que la muerte de Jesu Christo hizo. 1.Ped.3.19

10 Mas dexando à parte el Symbolo, nosotros devemos buscar una interpretacion muy mas cierta y clara de la decendida de Iesu Christo à los infiernos, la qual sea tomada de la palabra de Dios, y sea no solamente sancta y pia, sino aun toda llena de singular consolacion. Todo era nada si Iesu Christo tan solamente fuera muerto de muerte corporal: mas juntamente fue menester que el sintiesse en su anima el rigor del castigo de Dios, para se oponer à la ira de Dios, y satisfazer à su justo juyzio. De donde tambien convino que el combatiesse con las fuerças del infierno y que luchasse, como à braços partidos, con el horror de la muerte eterna. Poco ha que citamos del Propheta que el castigo de nuestra paz fue puesto sobre el, que fue herido del Padre por nuestras maldades, que fue consumido por nuestros pecados. En las quales palabras quiere dezir que el ha sido fiador y respondiente, y que se sujetó como deliquente para sufrir todas las penas y castigos que los malhechores avian de padecer, para librarlos dellas, excepto solamente esto, que no pudo ser detenido de los dolores de la muerte. Por tanto no nos devemos maravillar si se dize que Iesu Christo decendio à los infiernos: pues que el padecia aquella muerte con que Dios suele castigar à los perversos quando el está airado. Y cierto que la replica que algunos hazen, es muy frivola y ridicula: dizen que desta manera seria pervertido el orden: porque seria cosa absurda poner despues de la sepultura aquello que precedio. Porque despues de aver contado las cosas que Iesu Christo padecio publicamente delante de todos los hombres, muy à proposito luego se cuenta aquel invisible y incomprehensible Iuyzio que el sufrio delante de Dios: paraque sepamos que no solamẽte el cuerpo de Iesu Christo fue entregado por precio de nuestra redempciõ: mas que huvo un otro muy mayor y muy mas excelente precio, que Esay.53.5. Act.2.24.

fue sentir y padecer en su anima los horrendos tormentos que los hombres perdidos y condenados suelen sufrir.

Act.2.24. 11 Conforme à este sentido dixo San Pedro, que Christo resucitó siendo por el destruidos los dolores de la muerte: de los quales era impossible que el fuesse detenido ni vencido. No simplemente nombra muerte: mas expressamente dize el Hijo de Dios aver sido cercado de los dolores y angustias que la maldicion y ira de Dios produze: la qual es el principio y origen de la muerte. Porque que cosa tan grande seria, que el se huviesse ofrecido à padecer la muerte sin mas aca ni mas alla, sino como burlandose? Mas este fue un verdadero testimonio de su immensa misericordia, no rehuzar la muerte, que el tanto tenia en horror, y no ay que dudar sino que lo mismo quiera dar

Heb.5.7. à entender el Apostol en la Epistola à los Hebreos, quando dize que Jesu Christo fue oydo de su miedo: otros trasladã Reverencia ô Piedad: mas quan fuera de proposito la misma grammatica y la materia que alli se trata, lo muestran. Assique Christo orando con lagrimas y con grande clamor fue oydo de su miedo: no para ser exempto de la muerte, sino paraque no fuesse della tragado como pecador, à causa que el representava entonces nuestra persona. Y de cierto que no se puede imaginar abysmo mas espantoso, ni que mas se deva temer que un hombre sentir que Dios lo ha dexado y desamparado, y que quando lo invoca, no lo oye: como que el mismo Dios aya conspirado para destruir al tal hombre. Y vemos q̃ Jesu Christo vino à tanta miseria q̃ fue compelido constriñendolo à ello la angustia dar bozes

Psal.22.2. Mat.27.46 vide Cyl. alter. de re.fide ad Regin. diziendo: Dios mio, Dios mio, porque me has desamparado? Porque lo que algunos exponen que Christo dixo esto mas por la opinion de los otros, que no por la aflicion que el sentia, en manera ninguna es verisimil: puesque se vee claro que esta boz salio de una congoxa que procedio de lo intimo del coraçon. Y con todo esto no queremos dar à entender que Dios le aya sido jamas adversario, ni aya sido airado contra el. Porque como se enojaria el Padre con su Hijo muy amado, en quien el mismo Padre dize, que el ha tomado todo su contentamiento? O como Christo por su medio y intercession aplacaria al Padre con los hombres, si el lo tuviera enojado contra si? Mas esto es lo que dezimos, que Christo sufrio en si el gran peso de la ira de Dios: porque en quanto fue herido y afligido de la mano de Dios, el experimentó todas las señales que Dios muestra quando está airado y castiga.

Hilar.lib.4 de Trin. Lib.2. Lib.3. Por tanto San Hilario dize que por esta decendida à los infiernos nosotros avemos conseguido este beneficio, que la muerte es ya muerta. Y en otros lugares el no se aparta mucho de nuestra exposicion: como quando dize: la cruz, muerte y infiernos son nuestra vida. Yten en otro lugar, El Hijo de Dios está en los infiernos: mas el hombre es colocado en el cielo. Y paraque alego yo testimonios de un hombre particular, quando el Apostol dize lo mismo, diziendo que este fruto nos viene de la victoria de nuestro Señor Iesu Christo, que somos libres de la servidumbre, à que estavamos sujetos todos los dias de nuestra vida à causa del temor de la muerte. Convino pues que Jesu Christo venciesse el temor, el qual naturalmente congoxa y angustia perpetuamente à todos los hombres: lo qual en manera ninguna pudo ser, sino peleando. Y que la tristeza y angustia de Jesu Christo no aya sido qualquiera, ni concebida sin gran ocasion y causa, luego se vera muy mas claramẽte. En suma,

Jesu Christo combatiendo contra el poder de Satanas, contra el horror de la muerte, contra los dolores del infierno, alcançó victoria, y triumphó dellos, paraq̃ ya nosotros no temiessemos mas en la muerte aquello, que nuestro Principe y Capitan destruyó y deshizo.

12 Ciertos hombres perdidos y juntamente indoctos movidos mas por malicia que por nescedad gritan contra mi diziendo que yo hago grandissima injuria à Iesu Christo: porque no es cosa conforme à razon que el temiesse la salud de su anima. Demas desto agravan aun mas la calumnia: dizen q̃ yo atribuyo al Hijo de Dios desesperacion: la qual es contraria à la fe. Primeramente quanto al temor y espanto de Jesu Christo, que tan claramente los Evangelistas cuentan, ellos cierto mueven question muy sin causa. Porq̃ antes q̃ el tiempo de su muerte se acercasse, el dize que fue turbado en espiritu, y que se entristecio: y quando vino al encuentro el començó à tener muy mucho mayor horror. Si ellos dizen que todo esto fue fingido, cierto su acogida es muy ruin. Conviene pues (como muy bien lo dize S. Ambrosio) confessar libremente la tristeza de Iesu Christo, si no nos avergonçamos de la cruz. Y ciertamente q̃ si su anima no fuera participe de la pena, q̃ el no fuera redemptor sino solamente para los cuerpos. Y fue necessario que el luchasse para levantar aquellos q̃ aviendo sido echados por tierra no se podian levantar. Y tanto falta q̃ por esto se aya menoscabado su gloria celestial, que en esto mismo tengamos muy mas q̃ contemplar su bondad, que nunca puede ser alabada como ella lo merece: q̃ no se desdeñó de tomar en su propria persona nuestras miserias. De aqui tambien procede aquel consuelo en las angustias y tribulaciones, q̃ el Apostol nos propone: Que nuestro Medianero ha experimentado nuestras miserias para estar mas prõpto y aparejado à socorrer à los desdichados y miserables. Alegã tãbien q̃ se haze gran tuerto à Iesu Christo en atribuirle una passion viciosa. Como q̃ ellos sean mas sabios q̃ el Espiritu de Dios, el qual dize estas dos cosas juntamente verificarse de Iesu Christo, Que fue tentado en todo y por todo como nosotros, y con todo esto q̃ fue sin pecado. No ay pues porque nos espãte la enfermedad y miseria de Iesu Chr̃o para sujetarse, à la qual el no fue constreñido ni por violencia ni por necessidad, mas por estar vestido de misericordia, y de puro amor q̃ nos tiene. Y todo quãto el de su propria voluntad padecio por nosotros, en cosa ninguna menoscaba su virtud. En una cosa se engañan estos maldizientes, q̃ no reconocen q̃ esta flaqueza fue en Iesu Chr̃o pura y limpia de toda macula y de todo vicio y pecado, à causa q̃ ella se entretuvo dentro de los limites de la obediẽcia de Dios. Porq̃ à causa q̃ no se puede hallar en nr̃a naturaleza de tal manera corrupta qual es, una rectitud y moderacion (puesq̃ todos los afectos passan su modo con un impetu y furia muy grande) ellos muy sin razon miden al Hijo de Dios con esta medida. Mas grandissima es la diferencia que ay: Porque siendo el perfecto y sin macula ninguna, el moderó todos sus afectos de tal manera, que no se pudo hallar en ellos excesso ninguno. De aqui vino que el pudo ser semejante à nosotros en sufrir dolor, temor y espanto: y con todo esto diferir de nosotros en esta marca y señal. Siendo estos tales convencidos acogense à otra cavilacion: que aunque Christo temio la muerte, mas que no temio la maldicion ni la ira Dios, de las quales el sabia por cierto que era libre. Mas yo ruego à los lectores que consideren primero que grande honra seria à Christo aver sido muy mas timido y

Heb.4.15.

covarde que muy muchos hombres de poca estima. Los salteadores y mal hechores suelen ir à morir con grande animo y atrevimiẽto: muy muchos ay q̃ no parece que hazen mas caso de ir à morir que de ir à bodas: otros ay que sufren la muerte con gran quietud. Que constancia y magnanimidad seria que el Hijo de Dios fuesse tan asombrado y atonito con el temor della? Porque los Evangelistas cuentan del cosas increybles y que parecen impossibles: dizen aver sido tanto el dolor y tormento que sintio en si, que corrieron de su cara gotas de sangre. Y esto no le acontecio delante de hombres, sino estando en un secreto lugar levantãdo sus gemidos al Padre. La duda se quita, puesque fue necessario que Angeles del cielo abaxassen paraque lo consolassen de una nueva y no acostumbrada manera. Que verguença tan afrentosa seria que el Hijo de Dios huviesse sido tan efeminado, que fuesse tan atormentado del horror de la muerte que todos comunmente mueren, que fuesse bañado en sudor de sangre, y que no pudiesse ser recreado sino con la presencia de Angeles? Assi mismo pesemos bien aquella oracion que el tres vezes una tras o-
Mat.26.39 tra repitio, Padre, si es possible, passe de mi este caliz: y facilmente juzgaremos que por quanto ella procedia de una increyble amargura de coraçon, que Jesu Christo tuvo un combate muy mas arduo y muy mas dificultoso que con la comun muerte. De aqui se vee que estos burladores contra quien yo disputo, charlan con grande atrevimiento de cosas que no entienden: la causa es, porque jamas ellos han de veras considerado que sea, o quanto valga ser rescatados y libres del juyzio de Dios. Y esto cierto es nuestra sabiduria, sentir muy bien quanto le aya costado al Hijo de Dios redemirnos. Si alguno quisiere preguntar, si Jesu Christo aya decendido à los infiernos quando oró al Padre que lo librasse de la muerte: yo respondo que esto fue un principio: de donde se puede concluir quan crueles y horribles tormentos el aya padecido quando entendio que le convenia responder delante del tribunal de Dios como uno que tenia à sus cuestas todas nuestras culpas y pecados. Y aunque la virtud divina del Espiritu se encubrio por un momento, para dar lugar à la flaqueza de la carne: mas con todo esto devemos saber su tentacion aver sido tal del sentimiento del dolor y del temor, que no repugnó contra la fe. Y desta manera se cumplio lo que dixo S. Pedro en
Act.2.24. su sermõ, que el no pudo ser detenido de los dolores de la muerte. Porque sentiendose como desamparado de Dios, el no ha con todo esto apartadose ni aun un tantito de la confiança que el tenia en la bondad de Dios. Esto testifica aquella celebre invocacion con que por la gran vehemencia del dolor
Mat.27.47 clamó, Dios mio, Dios mio, porq̃ me has desamparado? Porque aunque sobre manera el era angustiado, con todo esto el no dexa de llamar su Dios à aquel de quien se quexa aver sido desamparado. De aqui el error de Apolinario, y el de aquellos que fueron llamados Monothelitas, es confutado. Apolinario se imaginava que el Espiritu eterno avia sido en Christo en lugar de anima, de tal manera que el lo hazia medio hombre. Como que el pudiera aver expiado nuestros pecados sino obedeciendo al Padre. Y donde està el afecto y voluntad de obedecer, sino en el anima? La qual sabemos aver sido turbada en Jesu Christo, à fin que las nuestras siendo libres de todo temor, gozen de paz y quietud. Quanto à los Monothelitas, los quales quisieron hazer entender que Jesu Christo no tenia q̃ una sola voluntad, vemos ahora como en quan-

quanto era hombre no queria aquello mismo que el en quanto era Dios queria. Dexome de dezir que el domava y vencia el temor, de que avemos hablado, con un afecto contrario. Porque bien grande aparencia de contrariedad se vee en esto, Padre, libra me desta hora: mas por esta causa yo soy venido en esta hora. Padre, glorifica tu nombre. En la qual perplexidad no huvo ninguna destemplança ni desconcierto, tal qual se vee en nosotros, aun quando nos efforçamos muy mucho à nos domar y refrenar. Iuã.12. 27.

13 Siguese que resucitó de los muertos: sin lo qual todo quanto hasta ahora avemos dicho no valdria nada. Porque siendo assi que en la cruz, muerte y sepultura de Jesu Christo ninguna otra cosa se vea, sino flaqueza: es menester que la fe passe por todo esto adelante paraque sea perfectamente corroborada. Por tanto aunque en la muerte de Christo tenemos entero y solido cumplimiento de salud: puesque por ella somos reconciliados con Dios y es satisfecho al Juyzio de Dios, es quitada la maldicion y pagada la pena: con todo esto no se dize que somos por la muerte, sino por la resurrecion regenerados en una esperança biva. Porque como el resucitando se mostró vencedor de la muerte, assi de la misma manera la vitoria de nuestra fe consiste en su resurrecion. En que manera sea esto, verse ha muy mas claramente por las palabras de San Pablo: dize aver sido muerto por nuestros pecados, y aver resucitado por nuestra justificacion. Como si dixera, por su muerte aver sido el pecado quitado del medio, y por su resurrecion aver sido restaurada y restituida la justicia. Porque como nos pudiera el muriendo librarnos de la muerte, si el quedara vencido della? Como nos alcançara vitoria, si el en el combate cayera? Por tanto nosotros de tal manera repartimos la substancia de nuestra salud entre la muerte y resurrecion de Jesu Christo, que dezimos el pecado aver sido por la muerte destruido, y la muerte aver sido muerta: y por la resurrecion la justicia aver sido establecida, y la vida aver sido buelta à tener su ser. Mas de tal manera que por el medio y beneficio de la resurrecion la muerte tiene su virtud y eficacia. Por esta causa San Pablo afirma Jesu Christo aver sido declarado ser Hijo de Dios por su resurrecion. Porque entonces al fin mostró su potencia celestial, la qual es un claro espejo de su divinidad, y un firme bordon en que nuestra fe estriba: como tambien el en otro lugar dize, que Christo padecio segun la flaqueza de la carne, mas que resucitó por la virtud del Espiritu. Conforme à este mismo proposito tratando en otra parte de la perfecion dize, Paraque yo lo conosca à el, y à la virtud de su resurrecion. Mas luego añide que procura estar acompañado con su muerte. Con lo qual concuerda muy bien lo que dize San Pedro: Dios aver resucitado à Christo de entre los muertos, y aver le dado gloria: paraque nuestra fe y esperança fuesse en Dios. No que la fe estribando sobre la muerte de Christo ande bacilando, sino porque la virtud y potencia de Dios, la qual nos guarda debaxo de la fe, principalmente se muestra en la resurrecion. Por tanto acordemonos que todas las vezes que solamente se haze mencion de la muerte, ser juntamente comprehendido aquello que es proprio de la resurrecion: la misma razon y manera de hablar es quando la resurrecion se nombra sola: comprehende tambien en si aquello q̃ particularmente compete à la muerte. Mas por quanto el resucitando alcançó la vitoria, paraque el fuesse resurrecion y vida; con muy grande razon San Pablo contiende ser la fe deshecha, y ser vano y ninguno el Evangelio, si la resurrecion de Jesu Christo no estuviere fixada en

1.Ped.1.3. Rom.4.25. Rom.1.4. Phil 3 10. 1.Ped.1.21 1.Cor.15. 17.

Rom.8.34. nuestros coraçones. Por esta causa el mismo Apostol despues de en otro lugar averse gloriado en la muerte de Jesu Christo contra los terrores de la condenacion, para mas lo amplificar añide: Y aun mas, el mismo que murio, esse es el que resucitó, y ahora está delante de Dios hecho Medianero por nosotros. Allende desto (como ya lo avemos declarado) que de la comunicacion de la cruz depende la mortificacion de nuestra carne: assi de la misma manera es menester entender que ay otro fruto correspondiente à este que
Rom.6.4. proviene de la resurrecion. Porque por esto (dize el Apostol) somos enxe-
Colos.3.5. ridos en la semejança de la muerte de Jesu Christo, paraque siendo participes de la resurrecion caminemos en novedad de vida. Por lo qual en otro lugar, como el deduze un argumento de que somos juntamente con Christo muertos, que por esto devemos mortificar nuestros miembros, que estan sobre la tierra: assi de la misma manera por quanto avemos resucitado con Christo, infiere que devemos buscar las cosas que estan arriba, y no las que
Colos3.1. estan sobre la tierra. Por las quales palabras no solamente somos combidados à al exemplo de Christo resucitado, seguir nueva vida: mas aun somos instruidos que por su virtud viene que nosotros seamos regenerados en justicia. Tenemos tambien un tercero fruto de su resurrecion: y es que nosotros como que huvieramos recebido arras del, nos asseguramos de nuestra propria resurrecion, cuya certissima hypostasis y substancia consta ser la resurrecion de Jesu Christo. Desto el habla muy mas à la larga en la primera Epistola à los Corinthios capitulo decimo quinto. Mas aqui como de passada se deve notar esto, que resucitó de entre los muertos: en lo qual es significada la verdad de su muerte y de su resurrecion: como si se dixesse, que el murio aquella misma muerte que los otros hombres mueren, y que el ha recebido la immortalidad en la misma carne mortal, que avia tomado.

14 No sin causa se pone despues de la resurrecion el articulo de su subida à los cielos. Porque aunque Jesu Christo resucitando començó à mas enteramente mostrar muy mas ilustre su gloria y virtud, aviendo ya dexado la vil y baxa condicion de la vida mortal y corruptible, y la afrenta de la cruz: mas con todo esto el ha entonces de hecho ensalçado su reyno, quan-
Ephe.4.10. do subio à los cielos. Lo qual muestra el Apostol quando dize que subio para cumplir todas las cosas: en el qual lugar usando de una aparencia de contrariedad quanto à las palabras advierte que ay grande acuerdo y conformidad entre ambas cosas. Porque Christo de tal manera se apartó de nosotros, que el nos es presente de una manera muy mas util, que quando el conversó en la tierra estando como aposentado en un aposento muy
Iuan.7.37. estrecho. Por esto San Juan despues de aver contado aquel admirable combite à bever del agua de vida: Si alguno tiene sed (dize) venga à mi, &c. Luego añide que el Espiritu aun no avia sido entonces dado à los fieles, à causa que Jesu Christo aun no era glorificado. Lo qual aun el mismo Señor lo
Iuan.16.7. testificó à los Discipulos: Convieneos que yo me vaya: porque si yo no me fuere, el Espiritu sancto no vendra. Quanto à la presencia corporal el los consuela diziendo, Que no los dexara huerfanos, mas que otra vez bolvera à ellos, y esto por una manera invisible, pero mas desseada: porque entonces entendieron por experiencia muy mas cierta, que el mando que le avia sido entregado, y la autoridad que el exercitava, bastava paraque los fieles no solamente

biviessen bienaventuradamente, mas aun paraque muriessen felicissimamente. Y cierto que vemos quanto mayor golpe y abundancia de Espiritu el aya entonces echado de si, quanto mas aya amplificado su reyno, quanto mas aya mostrado su potencia, assi en amparar à los suyos, como en destruir sus enemigos. Assique el siendo subido al cielo nos quitó la presencia de su cuerpo de delante de nuestros ojos: no para dexar de estar presente con los fieles, que aun andavan peregrinando en el mundo: sino para governar y regir al cielo y á la tierra con una virtud muy mas presente que antes. Y cierto que lo que ha prometido que estaria con nosotros hasta la consumacion del mundo, el lo cumplio con esta su Ascension: con la qual como el cuerpo fue levantado sobre todos los cielos, assi de la misma manera su virtud y eficacia fue difundida y derramada ultra todos los limites del cielo y de la tierra. Yo mas quiero declarar esto con las palabras de S. Augustin, que no con las mias. Avia (dize) de ir Christo por Tract. in la muerte à la diestra del Padre, de donde ha de venir à juzgar los bivos Evang. y los muertos en presencia corporal como el avia subido, conforme à la Johan. 109. sana doctrina y à la regla de la fe. Porque segun la presencia espiritual el avia de estar con sus Apostoles despues de su Ascension. Y en otro lugar lo dize mas à la larga y mas claramente: Segun su inefable y invisible gracia se cumple lo que el dize, Veys aqui yo estoy con vosotros siempre hasta la consumacion del siglo. Mas segun la carne que el Verbo tomó, quan- Mat. 28. 20 to à esto que nacio de la Virgen, quanto à esto que fue preso de los Judios, que fue crucificado en la cruz, que fue quitado de la cruz, que fue amortajado, que fue sepultado, que se manifestó en la resurrecion, se cumplio esta sentencia, no siempre me tendreys con vosotros. Porque causa? porque aviendo conversado segun la presencia del cuerpo quarenta dias con sus discipulos, y ellos acompañandolo, mirando, mas no siguiendolo, subio al cielo, y no està aqui: porque el està alli assentado à la diestra del Padre, y está aqui, porque el no se apartó segun la presencia de su Act. 1. 1. 3 Majestad. Assique segun la presencia de su Majestad siempre tenemos à y. 9. Christo: segun la presencia de la carne muy bien dixo à sus Discipulos: Mas à mi no me tendreys siempre. Porque la Iglesia lo tuvo muy pocos Mar. 16. 19 dias segun la presencia de la carne: ahora lo tiene por fe, y no lo vee con Heb. 1. 3 los ojos.

15 Por lo qual luego se añide que està assentado à la diestra del Padre: la qual semejança es tomada de los Reyes y Principes, que tienen sus assessores, à los quales como à lugar-tenientes suyos dan sus vezes para regir y mandar. Assi Christo, en el qual el Padre quiere ser ensalçado, y por cuya mano quiere reynar, es dicho estar assentado à la diestra del Padre: como si se dixesse, averse le entregado el señorio del cielo y de la tierra, y que solenemente tomò la possession del cargo y officio que se le avia dado: y que no solamente la tomó una vez, mas que aun la retiene y retendra hasta tanto que el decendira à juyzio en el ultimo dia. Porque assi lo declara el Apostol quando dize: Con- Ephe. 1. 20 stituyólo el Padre à su diestra sobre todo principado, y poder, y virtud, y se- Philip. 2. 9. ñorio, y sobre todo nombre que es nombrado no solamente en este siglo, 1 Cor. 15 27. mas aun tambien en el que està por venir, y le sujetó todas las cosas debaxo de sus pies, y à el constituyó por Cabeça sobre todas las cosas en su I- Ephe 4. 15 glesia, &c. Ya avemos visto que quiera dezir, Jesu Christo estar assentado

à la diestra del Padre: conviene à saber, que todas las criaturas assi celestiales co-
Act.2.30 mo terrenales honren su Majestad, sean por su mano regidas, obedezcan à su
y 3.21. voluntad y se sujeten à su potencia. Y no quieren dezir otra cosa los Aposto-
Heb.1.7. les quando tantas vezes hazen mencion deste assiẽto, sino q̃ todas las cosas e-
stan puestas en su mano paraque el las rija à su voluntad. Engañanse pues los
que piensan por esta palabra simplemente ser significada la bienaventurança
en que Christo fue admitido. Y muy poco haze contra esto lo que en los Actos
Act.7.56. S. Estevan testifica, que el vido à Jesu Christo estar en pie: porque no se tra-
ta aqui de la constitucion del cuerpo, sino de la majestad de su imperio: de tal
manera que estar assentado ninguna otra cosa quiera dezir sino presidir en el
tribunal celestial.

16 De aqui nuestra fe saca muy muchos frutos. Porque entiende que el
Aug.de fi- Señor Jesus con su subida al cielo nos abrió la puerta del reyno del cielo, la
de & sym. qual estava por Adan cerrada. Porque pues que el ha entrado en nuestra car-
cap.8. ne y como en nuestro nombre, de aqui se sigue lo que dize el Apostol, que
nosotros en cierta manera ya estamos en el assentados en los lugares celestia-
Ephe.2.5 les: como aquellos que no esperamos el cielo con una esperança vana, mas
ya tenemos la possession del en nuestra Cabeça Christo. Assi mismo la fe re-
conoce que no sin nuestro muy gran bien está el sentado à la diestra del Pa-
dre. Porque aviendo el entrado en el Sanctuario, el qual no es hecho por
manos de hombres, está alli continuamente delante del acatamiento del Pa-
Heb.7.25. dre hecho intercessor y abogado por nosotros: el de tal manera haze que su
y 9.4. Padre ponga los ojos en su justicia, que haze que no mire à nuestros pecados:
de tal manera nos lo reconcilia, que nos abre camino y haze entrada con su
intercession paraque nos presentemos delante de su trono real, haziendo q̃ el
Rom.8.34 nos sea gracioso y amoroso: el qual por otra parte es horrible y espantoso à
todos los miserables pecadores. El tercero fruto q̃ la fe aprehende es la poten-
Ephe.4.6 cia de Christo, en la qual consiste nuestra fuerça, virtud, riquezas y la materia
de gloriarnos contra los infiernos. Porque el subiendo al cielo llevó captiva la
captividad, y aviendo despojado à sus enemigos enriquecio à su pueblo, y ca-
da dia lo enriquece con dones y mercedes espirituales. Está pues assenta-
do en lo alto, paraque transfundiendo desde alli su virtud en nosotros nos vi-
vifique con vida espiritual, nos santifique con su Espiritu, adorne su Iglesia
con diversos y preciosos dotes y dones, la conserve con su amparo contra to-
dos daños y impedimentos: para reprimir y confundir con su potencia à to-
dos los ferozes enemigos de su cruz y de nuestra salud: finalmente, para te-
Psal.110.1 ner absoluto poder y autoridad en el cielo y en la tierra, hasta tanto que ven-
ça y eche por tierra à todos sus enemigos, los quales son tambien nuestros,
y que aya concluydo de edificar su Iglesia. Veys aqui qual sea el verdadero e-
stado de su reyno, y la potencia que el Padre le ha dado hasta tanto q̃ el pon-
ga la ultima mano viniendo à juzgar los bivos y los muertos.

17 Ciertamente Christo da clarissimas muestras à sus fieles paraque co-
noscan la presencia y assistencia de su virtud: mas por quanto su Reyno está
en cierta manera escondido en el mundo debaxo de la baxeza de la carne,
con muy justa causa es llamada la fe, paraque considere aquella visible pre-
sencia, que el manifestara en el ultimo dia. Porque el decendira en forma visi-
Act.1.11. ble del cielo, de la misma manera que fue visto subir alla, y sera visto de to-
Mat.24.30 dos en la inefable majestad de su Reyno, y en resplandor de immortalidad, en

immensa

immensa potencia de su divinidad y con gran compañia de Angeles. De aqui pues se nos manda que esperemos à nuestro Redemptor, para aquel dia en que apartara los corderos de los cabritos, à los escogidos de los reprobados: y no avra ninguno de los bivos ni de los muertos que se pueda escapar de su juyzio. Porque el sonido de la trompeta se oyra de todas partes, de los mas secretos rincones de la tierra, con la qual seran citados y emplazados para delante de su tribunal todos los hombres: assi aquellos que por entonces fueren bivos, como aqllos que ya antes eran muertos. Algunos ay q̃ por bivos y muertos entienden los buenos y los malos. Y cierto q̃ vemos algunos de los Antiguos aver dudado como devrian exponer estos vocablos bivos y muertos: mas el primer sentido q̃ pusimos, quāto es mas llano y mas claro, tāto es mas proprio para el symbolo, el qual fue escrito en la comun y vulgar manera de hablar: y no es cōtrario à esto lo q̃ dize el Apostol, q̃ està ordenado que los hombres mueran una vez. Porque aunque los q̃ en el ultimo dia del juyzio se hallaren bivos en esta vida mortal, no moriran conforme al orden y curso natural: mas con todo esto aquella mutacion que padeceran, por quanto parecera una cierta manera de muerte, no serà sin razon llamada muerte. Esto es certissimo, que no todos moriran, o como dize el Apostol, que no todos dorminiran, mas que todos tendran mutacion. Que quiere dezir esto? Que su vida mortal dexara de ser, y serà consumida en un momento, y totalmente serà transformada en nueva naturaleza. Ninguno negara que esta manera de dexar de ser de la carne no sea muerte: con todo esso, esto es verdad, que bivos y muertos seran citados y emplazados paraque parescan en el dia del juyzio: porque los que huvieren sido muertos en Christo, se levantaran los primeros: y luego los que aun fueren bivos seran arrebatados en el ayre juntamente con los otros que avian sido muertos para salir à recebir al Señor. Y cierto que es verisimil esta clausula aver sido tomada de un sermon que predicó S. Pedro, del qual S. Lucas en los Actos haze mencion, y de la solene obtestacion que S. Pablo haze à Timotheo.

Mat.25.31 — 1.Thes.4.16. — Heb.9.27. — 1.Cor. 15.5.y 51. — 2.Thes.4.16. — Act.10.42 — 2.Tim.4.1

18 De aqui nace una muy grande consolacion, que entendemos la autoridad de juzgar aver sido dada à aquel que nos ha ya constituydo como por compañeros en la dignidad y oficio de juzgar: tanto va que el aya de assentarse en su tribunal para condenarnos à nosotros. Como, un Principe tan clementissimo echaria à perder à su pueblo? Como, la cabeça destruyria à sus miēbros? Como, el abogado condenaria à aquel cuya defensa ha tomado à cargo? Porque si el Apostol se atreve à se gloriar que intercediendo Christo, no ay ninguno que pueda condenar: esto serà aun muy mas cierto que Christo siendo el intercessor no condenara à ninguno de aquellos que el huviere recebido debaxo de su proteccion y amparo. Cierto esta no es pequeña seguridad que no pareceremos delante de otro tribunal, sino del de nuestro Redemptor, del qual devemos esperar salud: demas desto, tenemos aqui, que aquel que por ahora nos promete por su Evangelio la eterna felicidad, entonces siendo el juez ratificara su promessa. Assique el Padre por este fin honró al Hijo entregandole en las manos absoluta autoridad de juzgar, y haziendo esto el ha proveydo y tenido cuenta con las consciencias de los suyos, las quales estarian temblando de un temor y horror del juyzio, sino tuviessen una cierta esperança. Hasta aqui yo he seguido el orden del symbolo de los Apostoles: porque pues el en pocas palabras contiene los principales puntos de nuestra redempcion, podra nos servir como de una tabla en que distinta y particularmente

Mat.19.28 — Rom.8.33. — Vide Ambros.lib. 1. de Iac. cap. 6 — Iuan.5.22.

veamos y consideremos aquellas cosas que principalmente devemos notar en Christo. Llamo lo symbolo de los Apostoles, y con todo esto no inquiero mucho quien aya sido el autor del. Los Antiguos de un comun acuerdo lo atribuyen à los Apostoles: o porque ellos pensavan que los Apostoles lo avian dexado en escrito: o porque queriendo autorizar la doctrina, que sabian aver procedido de los Apostoles, y fielmente avia venido de mano en mano, la honraron con este titulo. Y yo no dudo que este sumario no aya sido admitido, y no aya tenido su autoridad, como una confession aprovada por comun y publico consentimiento de todos los fieles, luego desde el primer principio de la Iglesia, y aun del mismo tiempo de los Apostoles, sease quien mandardes el autor del. Y no es cosa verisimil que el aya sido compuesto por un hombre particular, visto que desde el principio el ha sido tenido en gran veneracion entre todos los pios. Lo que ante todas cosas devemos saber y tener por averiguado, ya lo sabemos: y es que en el se cuenta sucinta y distintamente toda la historia de nuestra fe, y que ninguna cosa se contiene en el que no sea confirmada con firmes y solidos testmonios de la Escritura. Entendido esto, cosa seria inutil tomar mucha pena, o contender con alguno sobre quien lo aya compuesto: si no ay alguno tan mal contentadizo q̃ no se contente con tener la certissima verdad del Espiritu sancto, sino que juntamente quiere saber por cuya boca aya sido anunciada, o por cuya mano aya sido escrita.

Act.4.12. 19 Y pues vemos toda la suma de nuestra salud y todas las partes della ser comprehendidas en Christo, devemonos guardar que no atribuyamos à otro ninguno ni aun la menor partezita del mundo. Si buscamos salud, el solo nombre de Jesus nos enseña averla en el: Si desseamos otros qualesquiera

1.Cor.1.30 dones del Espiritu, en su uncion los hallaremos: si buscamos fortaleza, en su dominio la ay: si limpieza, en su concepcion la ay: si dulçor y amor, en su nacimiento se hallara: segun lo qual el se hizo semejante à nosotros en to-

Heb.2.17. das las cosas para aprender à saberse condolecer de nosotros: si redempcion, en su passion: si absolucion, en su condenacion: si remission de la maldicion, en

Gal.3.13. su cruz: si satisfacion, en su sacrificio: si purgacion, en su sangre: si reconciliacion, en su decendida á los infiernos: si mortificacion de la carne, en su sepultura: si novedad de vida, en su resurrecion: si immortalidad, en la misma: si herencia del reyno del cielo, en su ascension: si ayuda y amparo, si seguridad, si abundancia de todos los bienes, en su reyno: si quietissima esperança de su juyzio, hallarse ha en la autoridad de juzgar que el Padre le cometio en manos. Finalmente, siendo assi que todos los tesoros de quantos bienes ay, esten en el, de aqui se deven sacar hasta hartarnos, y no de otra parte ninguna. Porque aquellos que no se contentando solamente con el, andan bacilando de aca para aculla con vanas y varias esperanças, aunque ellos tengan sus ojos principalmente puestos en el, mas con todo esto no van por el camino derecho, à causa que ponen alguna parte de su conocimiento en otro que el. Aunque esta desconfiança no puede entrar en nuestro entendimiẽto, quando nosotros huvieremos bien de una vez conocido la abundancia de sus riquezas.

Que muy bien y muy propriamente se dize Iesu Christo avernos merecido la gracia de Dios y la salud.



Na question trataremos aqui como por apendice o añididura. Porque ay algunos hombres en vano agudos y curiosos, los quales aunque confiessan que nosotros alcançamos salud por Christo, con todo esto no pueden sufrir este nombre de Merito, à causa que piensan que la gracia de Dios es escurecida con este nombre. Y por esto quieren que Jesu Christo sea solamente instrumento, o ministro de nuestra salud, no autor, ni guia, ni Capitan della, como S. Pedro lo llama. Yo bien confiesso que si alguno quisiesse simplemente y por si oponer * Jesu Christo al juyzio de Dios, que el merito no tendria lugar ninguno: porque no se hallara en el hombre dignidad que pueda obligar à Dios: mas antes (como S. Augustin dize muy bien) Nuestro Redemptor Jesu Christo en quanto hombre es una lumbre clarissima de la predestinacion y de la gracia de Dios, visto que la naturaleza humana que està en el no ha podido conseguir por algunos meritos precedentes de obras de fe, que el fuesse lo que es. Respondan me (dize) yo les ruego, en que manera Christo en quanto es hombre aya podido merecer ser tomado del Verbo coeterno al Padre en unidad de persona para ser unigenito Hijo de Dios? Muestrese pues en nuestra Cabeça la misma fuente de gracia, de la qual corren los arroyos de gracia sobre todos sus miembros à cada uno conforme à su medida. Con esta gracia cada qual es hecho Christiano desde el principio de su fe, con la qual aqueste hombre fue hecho, desde el principio que començò à ser hombre, Christo. Iten en otro lugar: No ay exemplo ninguno mas ilustre de predestinacion que el mismo Medianero. Porque aquel que lo ha hecho hombre justo de la simiente de David, paraque nunca fuesse injusto, y esto sin ningun merito de la voluntad del que precediesse, el mismo haze justos à aquellos que eran injustos haziendolos miembros desta Cabeça, &c. Assique tratando del merito de Jesu Christo, no colocamos el principio del merito en el, mas subimos al decreto de Dios, que es la causa primera: por quanto por puro beneplacito y graciosa voluntad lo ha constituydo por Medianero paraque nos alcançasse salud. Y por esto inconsideramente es opuesto el merito de Christo à la misericordia de Dios. Porque documento y regla comun es, que las cosas subalternas, que las cosas q̃ se incluyen unas en otras, no son repugnantes entre si: y por esta causa no obsta que la justificacion de los hombres sea gratuita de pura misericordia de Dios, y que juntamente con esto entrevenga el merito de Iesu Christo, el qual es subalternado y sotopuesto à la misericordia de Dios. Mas à nuestras obras muy bien se oponen, assi el gratuito favor de Dios, como la obediencia de Christo, cada uno destos dos segun su orden. Porque Christo ninguna cosa pudo merecer sino del beneplacito de Dios, mas por quanto el estava señalado paraque con su sacrificio aplacasse la ira de Dios, y paraque con su obediẽcia deshiziesse nuestras transgressiones. En suma, puesque el merito de Iesu Christo depende y procede de la sola gracia de Dios: la qual nos ha ordenado esta manera de salud, el no menos propriamente es opuesto à todas las justicias humanas, que la gracia de Dios: que es la causa de donde el procede.

Act. 3.11.

* En quãto hõbre, como luego lo declara.

Lib. 1. de predest. Sanct. cap. 15.

De bono persev. cap. ult.

Iuan.3.16. 2 Esta distincion se confirma por muchos lugares de la Escritura: De tal manera amó Dios al mundo, que dio à su unigenito Hijo, paraque qualquiera que cree en el no perezca. Vemos como el amor de Dios ocupe el primer lugar, como principalissima causa y principio, y que la fe en Jesu Christo se sigue como causa segunda y mas cercana. Si alguno replicare Christo no ser sino causa formal, este tal menoscaba la virtud de Christo muy mas que las palabras, que avemos alegado, lo permiten. Porque si nosotros conseguimos justicia por la fe, la qual reposa sobre el, convienenos en el buscar la materia de nuestra salud: lo qual se prueva claramente por muy muchos lugares.

1.Iuã.4.10. No que nosotros (dize S. Juan) lo ayamos amado primero, mas el fue el que nos amó primero, y el que embió à su Hijo por propiciacion de nuestros pecados. Claramente se vee por estas palabras que Dios ha ordenado la manera y via de nos reconciliar con el en Chro, à fin q̃ ningunã cosa pudiesse estorvar el amor que su Majestad nos tiene. Este nombre Propiciacion es de muy gran peso. Porque Dios en aquel mismo tiempo que nos amava, juntamente era por una manera inefable, que no se puede explicar, enemigo nuestro, hasta tanto que fue reconciliado en Christo. A este proposito son todos estos lugares de la Escritura:

1.Iuan.2.2 El es expiacion por nuestros pecados. Iten, Plugo à Di-

Col.1.20 os recõciliar por el todas las cosas consigo haziendo la paz por la sangre de su

2.Cor.5. cruz por el, &c. Iten, Era Dios en Christo reconciliando el mundo consigo, no

19. imputando à los hombres sus pecados. Iten, Ha nos tenido por agradables en

Ephe.2.16 su amado Hijo. Iten, Paraque reconciliasse con Dios por su cruz à los Judios

Ephe.1.6 y à los Gentiles. La razon deste mysterio se deve saber del primer capitulo de la epistola à los Ephesios: en el qual lugar S. Pablo despues de aver enseñado que nosotros fuemos elegidos en Christo, luego dize, que en el mismo avemos alcançado gracia. Como començó Dios à recebir en su favor y gracia à aquellos q̃ el avia amado antes que el mundo fuera criado, sino porque desplegó su amor quando el fue reconciliado por la sangre de Christo? Porque como Dios sea la fuẽte de toda justicia, es necessario que el hombre todo el tiempo que es pecador, lo tenga por enemigo y por Juez. Por lo qual la justicia, tal qual la pinta S. Pablo, fue el principio deste amor: A aquel que no avia he-

1.Cor.5 cho pecado ninguno, lo hizo pecado por nosotros, paraque nosotros fuesse-

21. mos justicia de Dios en el. Porque el quiere dezir que nosotros avemos por el sacrificio de Jesu Christo conseguido gratuita justicia para ser agradables à Dios, los quales eramos naturalmente hijos de ira, y alexados del por el pecado. Quanto à lo demas esta distincion es notada todas las vezes que la Escritura ayunta la gracia de Christo con el amor que Dios nos tiene: de donde se sigue, que nuestro Redemptor reparte con nosotros aquello que el ha adquerido. Porque de otra manera no le pudiera convenir que esta honra y loor le fuesse atribuyda à parte: puesque la gracia es suya, y que ella procede del.

3 Y que Jesu Christo nos aya por su obediencia de veras ganado gracia y favor con su Padre, y aun, que lo aya merecido, de muy muchos lugares de la Escritura se concluye clara y manifestamiente. Porque yo tengo esto por resoluto que si Christo satisfizo por nuestros pecados, si pagó la pena que nosotros deviamos padecer, si con su obediencia aplacó à Dios: en conclusion, si el siendo justo padecio por los injustos, el nos ha con su justicia adquerido

Rom.5.11. salud: lo qual vale tanto como merecerla. Y como lo testifica S. Pablo: nosotros somos reconciliados por la muerte de Christo. Y cierto que no ay recon-

conciliacion, ſino quando ha precedido ofenſa. Quiere pues dezir el Apoſtol: Que Dios, con el qual à cauſa del pecado eſtavamos en enemiſtad, fue aplacado por la muerte de ſu Hijo, de tal manera q̃ ya nos es propicio, favorable y amigo. Rom.5.19
Deveſe tambien muy bien notar la opoſicion que luego ſe ſigue, Como por la tranſgreſſion de un hombre ſon muchos conſtituydos pecadores: aſſi de la miſma manera por la obediẽcia de uno ſon reſtituydos en juſticia. Porque el Apoſtol quiere dezir en eſto que como por el pecado de Adan ſomos alançados de Dios, y ſeñalados para perdicion, aſſi de la miſma manera por la obediencia de Chriſto ſomos admitidos en favor y gracia como juſtos. Como tambien el dize, que el don es para deſhazer muchos pecados, paraque noſotros ſeamos juſtificados.

4 Mas quando dezimos la gracia avernos ſido adquerida por el merito de Jeſu Chriſto, entendemos que noſotros avemos ſido purificados por ſu ſangre, y que ſu muerte fue expiacion por nueſtros pecados. Su ſangre (dize S. Juan) nos limpia de pecado. Iten: Eſta es la ſangre que ſe derrama, para remiſſion de pecados. Si eſte es el effecto deſta ſangre derramada, que los pecados no nos ſean imputados, ſiguese de aqui que con eſte precio ſe ſatisfizo al juyzio de Dios. A eſte propoſito es lo que dize S. Juan Baptiſta: Veys aqui el cordero de Dios que quita el pecado del mundo. Porque el contrapone à Chriſto à todos los ſacrificios de la Ley, de tal manera que dize en el ſolo aver ſido cumplido aquello que aquellas figuras repreſentaron. Y bien ſabemos lo que Moyſen repite muy muchas vezes: La iniquidad ſerà purgada, el pecado ſerà deſhecho y perdonado. Finalmẽte, las figuras antiguas nos enſeñan muy bien qual ſea la virtud y eficacia de la muerte de Chriſto. Y el Apoſtol en la Epiſtola à los Hebreos declara muy propriamente eſto, uſando deſte principio: Que no ay perdon ſin efuſion de ſangre. De donde concluye, que Chriſto aparecio una vez para por ſu ſacrificio deſtruir al pecado. Iten, que fue ofrecido para quitar los pecados de muchos. El avia dicho antes: Chriſto no por ſangre de cabrones, ni de bezerros, ſino por ſu propria ſangre aver entrado una vez en el Sanctuario, hallando por eſta via la redẽpcion eterna. Quando el pues argumenta deſta manera: Si la ſangre de una bezerra ſanctifica quanto à la limpeza de la carne, con muy mucha mas razon las conſciencias ſon por la ſangre de Chriſto purificadas de las obras de muerte. Veeſe claro q̃ aquellos que no atribuyen al ſacrificio de Jeſu Chriſto virtud y eficacia de expiar los pecados, de aplacar à Dios, y de ſatisfazerle, q̃ menoſcaban en gran manera la gracia y beneficio de Chriſto: como el miſmo Apoſtol dize un poco mas abaxo: Eſte es el Medianero del nuevo Teſtamẽto à fin que entrevíniendo ſu muerte para redempcion de los pecados precedẽtes, que eran debaxo de la Ley, los que ſon llamados reciban la promeſſa de la eterna herencia. Conviene notar la ſemejança de que uſa S. Pablo, que Chriſto fue hecho maldicion por noſotros, &c. Porque coſa ſuperflua y aun abſurda fuera, cargar à Chriſto de maldicion, ſino fuera paraque el pagando lo que los otros devian, les alcançaſſe juſticia. Claro es tambien el teſtimonio de Eſayas, Que el caſtigo de nueſtra paz ha ſido pueſto ſobre Chriſto, y q̃ ſomos ſanos por ſus heridas. Porque ſi el no huviera ſatisfecho por nueſtros pecados, no ſe pudiera dezir que el avia aplacado à Dios, tomando à ſu cuenta toda la pena à que noſotros eſtavamos obligados, y pagando por ella. Con eſto ſe concuerda lo que luego ſe ſigue en el Propheta: Yo lo heri por la maldad de mi pueblo. Aleguemos tam-

Marginal references: 1.Juan.1.5 · Luc.22.20 · Iuan.1.29. · Heb 9.22 · Heb.9.12. · Heb.9.13. · Heb.9.15 · Gal.3.13 · Eſay.53.5.

bien la interpretacion que da S.Pedro, la qual quita toda duda: Que llevó nue-
1.Ped.2.14 ſtros pecados ſobre el madero. Porque el dize, que la carga de condenacion, de
que noſotros avemos ſido deſcargados, ha ſido pueſta ſobre Chriſto.

5 Los Apoſtoles tambien aſſaz claramente teſtificã Jeſu Chriſto aver pagado el precio y redempcion paraq̃ fueſſemos libres de la obligacion de muerte. Como quando dize S.Pablo: Siendo juſtificados por ſu gracia por la redempcion que el ha hecho, al qual Dios puſo por Propiciatorio por la fe que es en ſu ſangre. El Apoſtol en eſtas palabras engradece la gracia de Dios, porq̃ el ha dado el precio de nueſtra redempcion en la muerte de Jeſu Chriſto: luego nos exhorta à que nos acojamos à ſu ſangre: paraque aviendo alcançado juſticia pareſcamos ſeguramente delante del tribunal de Dios. Eſto miſmo quiere dezir S. Pedro quando dize, que ſomos reſcatados no por oro ni por plata, ſino por la precioſa ſangre del cordero ſin manzilla. Porque la antithesis, ó contrapoſicion no convendria, ſi con eſte precio no huviera ſido ſatisfecho por el pecado: por eſta razon dize S. Pablo que ſomos por gran precio comprados. Tampoco tendria valor lo que el miſmo Apoſtol en otro lugar dize: Un Medianero ay, el qual ſe dio por precio y reſcate: ſi la pena que noſotros mereciamos no huviera ſido pueſta ſobre ſus eſpaldas. Por eſta cauſa el miſmo Apoſtol definiendo la redempcion en la ſangre de Jeſu Chriſto, la llama remiſſion de pecados: como ſi dixera: Noſotros ſer juſtificados, o abſueltos delãte de Dios, en quanto aqueſta ſangre reſponde por ſatisfacion. Con lo qual ſe conforma el otro lugar: La obligacion que era contra noſotros ha ſido chancellada y anulada. Porque eſto da à entender aver avido paga y recompenſa por la qual ſomos libres de la condenacion. Tambien ſon de muy gran peſo eſtas palabras de S.Pablo: Si ſomos juſtificados por las obras de la Ley, ſiguese q̃ Jeſu Chriſto murio en vano y ſin propoſito. Porque de aqui noſotros colegimos que devemos pedir à Chriſto aquello que la Ley daria, ſi alguno huvieſſe, que la cumpliesse: o (lo qual es lo miſmo) que alcançamos por la gracia de Jeſu Chriſto aquello que Dios prometio en la Ley à nueſtras obras: El que hiziere eſtas coſas, bivira en ellas. Lo qual ſe confirma tambien aſſaz claramente en el ſermon que el predicó en Antiochia, en el qual afirma q̃ noſotros creyendo en Chriſto ſomos juſtificados de todas las coſas de que no pudimos ſer juſtificados por la Ley de Moyſen. Porque ſi la obſervacion de la Ley es juſticia, quien podra negar que Chriſto, pueſque aviendo tomado ſobre ſus eſpaldas eſta carga nos reconcilia con Dios ni mas ni menos que ſi noſotros huvieſſemos cumplido la Ley, nos aya merecido eſte favor y gracia? Eſto miſmo es lo que dize à los Galatas, Dios embió à ſu Hijo hecho ſujeto à la Ley, para redimir à aquellos que eran debaxo de la Ley. Porq̃ à que fin fuera eſta ſujecion, ſi el no nos huviera adquerido juſticia obligandoſe à cumplir y pagar aquello que noſotros en manera ninguna podiamos ni cumplir ni pagar? De aqui viene aquella imputacion de juſticia ſin obras, de quien diſputa S. Pablo: conviene à ſaber, q̃ Dios nos imputa y tiene por nueſtra aquella juſticia que en ſolo Chriſto ſe halla. Y cierto q̃ no por otra cauſa la carne de Chriſto es llamada mantenimiento nueſtro, ſino porque hallamos en el ſubſtancia de vida. Y eſta virtud no procede de otra parte, ſino de que el Hijo de Dios fue crucificado por precio de nueſtra juſticia. Como dize S. Pablo, que ſe entregó à ſi miſmo por ſacrificio de olor ſuaviſſimo. Y en otro lugar: Murio por nueſtros pecados: reſucitó por nueſtra juſticia. De aqui ſe concluye que no ſolamente por Chriſto nos es da-

Rom.3.24; 1.Ped.1.18; 1.Cor.6.20; Col.1.14; Col.2.14; Gal.2.21; Levit.18.5; Act.13.38; Gal.4.4; Rom.4.; Iuan.6.55; Ephe.5.2; Rom.4.25

da ſalud,mas aun que el Padre nos es ahora por cauſa del, propicio y ſavorable. Porque no ay duda ninguna que no ſe cumpla enteramente en eſte Redemptor lo q̃ Dios pronuncia debaxo de figura por el Propheta Eſayas: Yo lo hare por cauſa mia,y por cauſa de David mi ſiervo. De lo qual el Apoſtol es muy buen teſtigo,quando dize: Los pecados os ſon perdonados por ſu nombre. Porque aunque no ſea pueſto el nombre de Chriſto, mas S, Juan ſegun q̃ el lo tiene por coſtumbre,lo denota en el pronombre EL. Y en eſte miſmo ſentido el Señor pronuncia: Como yo bivo por cauſa de mi Padre, aſſi voſotros bivireys por cauſa mia. Con lo qual ſe acuerda lo que dize S. Pablo: Ha ſe os concedido por cauſa de Chriſto que no ſolamente creays en el, ſino que aun padeſcays por el. Eſa.37.35. 1.Iuan.2.12. Juan.6.57 Philip.1.29

6 Y preguntar ſi Chriſto aya merecido algo para ſi miſmo(como lo hazen el maeſtro, que llaman, de las ſentencias,y los eſcholaſticos)cierto es una loca curioſidad: y determinar eſta queſtion,comos ellos hazen, es un atrevimiento temerario.Porque que fue meneſter que el unico Hijo de Dios decendieſſe al mundo para adquerir para ſi yo no ſé que coſa de nuevo? Y Dios declarando ſu conſejo porque aya embiado à ſu Hijo,quita todo eſcrupulo:y es que el no pretendio el bien y provecho de Chriſto por los meritos que el pudiera aver: mas que lo entregó à la muerte, y que no le perdonò,por el grande amor que el tenia al mundo,Devenſe tambien notar las maneras de hablar de que uſaron los Prophetas quanto à eſte propoſito. Un niño nos es nacido. Iten, Alegrate o hija de Sion: vees aqui tu Rey viene à ti. Tampoco valdria nada la confirmacion del amor que tanto S. Pablo encarece, que Chriſto murio por ſus enemigos. Porque de aqui concluymos que no tuvo cuenta conſigo: y eſto el miſmo Chriſto lo proteſta claramente diziendo: Yo me ſanctifico à mi miſmo por amor dellos. En lo qual mueſtra que el ninguna ventaja buſca para ſi miſmo, pueſque el traſpaſſa en otros el fruto de ſu ſanctidad. Y cierto eſte es un punto que deve ſer muy bien notado, que Jeſu Chriſto para de todo en todo emplearſe en nueſtra ſalud, ſe ha en cierta manera olvidado de ſi miſmo. Los Sorboniſtas muy fuera de propoſito alegan el lugar de S. Pablo: Por eſta cauſa lo enſalçó el Padre, y le dio nombre,&c.Porque,por q̃ meritos pudo Chriſto en quanto hombre venir á una tan gran dignidad, como es ſer juez del mundo,Cabeça de los Angeles,gozar de aquella ſuma autoridad y mando que Dios tiene, de tal manera que no aya criatura ninguna,ni de las celeſtiales ni de las terreſtres,ni hombres,ni Angeles que puedan por ſu virtud llegar ni aun à la mileſſima parte que el ha llegado? Mas la ſolucion quanto al lugar de S. Pablo eſtà muy clara y facil: y es que S. Pablo no trata alli la cauſa porque Jeſu Chriſto aya ſido enſalçado, mas ſolamente mueſtra un orden,el qual nos deve ſer como un dechado y exemplo. Y cierto que el en eſtas palabras no quiſo dezir otra coſa ſino lo que en otro lugar ſe dize: Convino que Chriſto padecieſſe:y que deſta manera entraſſe en la gloria de Padre. Lib.3.ſēt. diſt.18. Rom.8.32. Eſa.9.6. Zach.9.9 Rom.5.10 Iuan.17.19 Philip.2.9 Luc.24.26



LIBRO TERCERO DE LA INSTITVCION DE LA RELIGION CHRISTIANA.

QVE MANERA AYA PARA PARTICIPAR DE LA GRACIA DE IESV CHRISTO, Y QUE PROVECHOS NOS vengan de aqui, y de los efectos que se sigan.

CAP. I.

Que las cosas que avemos dicho convenir à Christo, nos sirven y aprovechan por una secreta operacion del Espiritu sancto.

AHORA devemos ver en que manera los bienes, que el Padre ha puesto en su Hijo Unigenito, vengan à nosotros: visto que el no los ha recebido para uso particular suyo, sino para socorrer con ellos y enriquecer à los pobres y necessitados. Y esto se deve ante todas cosas notar, q̃ todo el tiẽpo q̃ Christo está fuera de nosotros, y q̃ nosotros estamos apartados del, todo quanto el padecio y hizo por la redempcion del linage humano no nos sirve de nada, ni nos aprovecha de cosa ninguna. Paraque pues comunique con nosotros los bienes que recibio del Padre, es menester que el se haga nuestro, y que habite en nosotros. Por esta causa es llamado Cabeça nuestra, y Primogenito entre muchos hermanos: y nosotros tambien por nuestra parte somos dichos ser enxeridos en el, y que lo vestimos: porque
Ephe 4.15 (como tengo dicho) ninguna cosa de quantas el possee, nos pertenece, ni te-
Rom.8.29. nemos que ver con ella, hasta tanto que nosotros somos hechos una cosa con
Rom.11.17 el. Y aunque es verdad que alcançamos esto por la fe, mas con todo esso pues-
Gal.3.17 que vemos que no todos sin hazer diferencia ninguna, participan de la comunicacion de Christo, la qual nos es ofrecida por el Evangelio, la misma razon nos enseña à que subamos mas alto, y à que inquiramos la oculta eficacia y operacion del Espiritu sancto, mediante la qual nosotros gozamos de Christo y de todos sus bienes. Ya traté assaz amplamẽte en lo passado de la eterna divinidad y essencia del Espiritu sancto. Por el presente cõtentemonos de saber este punto, que Jesu Christo es de tal manera venido en agua y sangre, que el Espiritu da testimonio del, à fin que la salud que el nos adquirio, no se nos vaya
1.Iuan.5.7.8 menoscabando. Porque como S. Iuan nos alega tres testigos en el cielo, el Padre,

Padre, la Palabra y el Espiritu, assi tambien alega tres en la tierra, el agua, la sangre y el Espiritu. Y no sin causa se repite el testimonio del Espiritu, el qual nosotros sentimos estar insculpido en nuestros coraçones, como un sello. De donde viene, que selle el lavamiento y sacrificio que con su muerte hizo Christo. Por la qual razon tambien dize S. Pedro: Los fieles aver sido elegidos por la sanctificacion del Espiritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Christo. En las quales palabras nos da à entender que nuestras animas son purificadas, por la incomprehensible aspersion del Espiritu sancto con la sacrosancta sangre que fue una vez derramada: y esto, afin que este tal derramamiento de sangre no aya sido en vano. Por esta misma causa tambien S. Pablo hablando de la purgacion y justificacion, dize que nosotros gozamos de la una y de la otra en el nombre de Jesu Christo y en el Espiritu de nuestro Dios. La suma es esta, que el Espiritu sancto es un nudo con que Christo nos ata firmemente consigo. A este proposito es lo que tratamos en el precedente libro de su uncion. 1. Ped. 1. 2.

2 Mas paraque esta cosa (la qual es muy necessaria de saber) sea notoria, entendamos que Christo vino lleno de Espiritu sancto de una particular y nueva manera: conviene à saber, para nos apartar del mundo y para nos recoger en esperança de la eterna herencia. De aqui viene que es llamado Espiritu de Sanctificacion: porque no solamente el nos alimenta y entretiene con su virtud general, la qual se vee assi en todo el genero humano, como en todos los demas animales: mas el nos es la rayz y la simiente de la vida celestial. Y por esto los Prophetas engrandecen el Reyno de Christo principalmente con este titulo y loor, que el traeria consigo una muy mayor corriente y abundancia de Espiritu. Admirable es sobre todos el lugar de Joel: Derramare en aquel dia de mi Espiritu sobre toda carne, dize el Señor, &c. Porq̃ aunq̃ el Propheta parece q̃ restriñe los dones del Espiritu al oficio de prophetar, mas con todo esto debaxo de figura da à entender que Dios por el alumbramiento de su Espiritu se haria Discipulos à aquellos q̃ antes eran idiotas, y no tenian ningun gusto ni sabor de la doctrina del cielo. Y por quanto que Dios Padre nos da su Espiritu por amor de su Hijo, y con todo esto el ha puesto en el toda la plenitud paraq̃ el fuesse ministro y despensero de su liberalidad para con nosotros: unas vezes es llamado Espiritu del Padre, otras vezes Espiritu del Hijo. Vosotros (dize S. Pablo) no estays en carne, sino en Espiritu: por quanto el Espiritu de Dios habita en vosotros. Y si alguno no tiene al Espiritu de Christo, este tal no es del. Y de aqui el nos asegura la esperãça de la perfecta y entera renovaciõ, q̃ aquel que resucitó de los muertos à Christo, vivificara nuestros cuerpos mortales por el Espiritu suyo, que mora en nosotros. Porq̃ ningun absurdo es que se atribuya al Padre el loor de sus dones, de los quales el es el autor: y que con todo esto se diga lo mismo del Hijo, puesque estos mismos dones le han sido depositados paraque el los reparta con los suyos como à el le plazera. Veys aqui, porque llama à si todos aquellos que tienen sed paraque bevan. Y S. Pablo dize: El Espiritu ser distrubuydo à cada uno de los miembros conforme à la medida de la donacion de Christo. Y devemos saber q̃ se llama Espiritu de Christo, no solamente en quanto es eterna Palabra de Dios conjunto por un mismo Espiritu con el Padre: mas aun en quanto à la persona del Medianero: porque su venida fuera en vano, si el no viniera adornado con esta virtud. Conforme à lo qual el es llamado segundo Adan dado del cielo en Espiritu vivificante. En

Ioel. 2. 28. Rom. 8. 9. Rom. 8. 11 Iuan. 7. 37. Ephes. 4. 7. 1. Cor. 15. 45.

lo qual S. Pablo compara la singular vida que el Hijo de Dios inspira à sus fieles paraq̃ sean una cosa cõ el, con la vida sensual, la qual es aun tambien comun à los reprobos. Assi mismo quando el dessea que la gracia de Christo y la caridad de Dios sea sobre los fieles juntamente pone la comunicacion del Espiritu, sin la qual ninguno gustara del paterno favor de Dios, ni de los beneficios de Christo. Como el lo dize en otro lugar, La caridad de Dios está derramada en nuestros coraçones por el Espiritu sancto que nos ha sido dado.

2.Cor. 13. 11.

Rom.5.5.

3 Aqui conviene notar los titulos y loores que la Escritura atribuye al Espiritu sancto quando se trata del principio y de toda la restauracion de nr̃a salud. Llamasse primeramẽte Espiritu de adopcion: à causa q̃ el nos es testigo de la gratuita buena voluntad con que Dios Padre nos ha admitido en su muy amado Hijo, paraq̃ nos fuesse Padre, y para darnos animo y confiança à invocarle: y aun mas digo, que el nos pone en la boca las palabras, paraque sin temor ninguno le llamemos Abba, Padre. Por la misma razon es llamado arras y sello de nr̃a herencia: à causa que el vivifica de tal manera del cielo à nosotros que andamos peregrinando por este mundo, y somos semejantes à los muertos, que estamos muy ciertos que nuestra salud siendo debaxo del amparo de Dios está bien segura de todo peligro. De aqui assi mismo viene el otro titulo, que es llamado vida, à causa de su justicia. Y por quanto el regando invisiblemente con su gracia nos haze fertiles paraq̃ produzgamos frutos de justicia, es llamado muy muchas vezes Agua: como en Esayas, Todos los sedientos venid à las aguas. Yten, Derramare mi Espiritu sobre la tierra sedienta, y hare correr los rios sobre la tierra seca. Con lo qual concuerda la sentencia de Christo, que poco ha alegamos, Si alguno tiene sed, venga à mi. Aunq̃ algunas vezes es llamado desta manera por la fuerça y eficacia que tiene en lavar y limpiar: como en Ezechiel, quando el Señor promete aguas claras para lavar todas las suziedades de su pueblo. Y por quanto rociandonos con el liquor de su gracia nos restaura nuestras fuerças y nos recrea, de aqui viene, que es llamado Azeyte y uncion. Por otra parte porque el continuamente recoziendo y abrasando nuestras concupiscencias viciosas enciende nuestros coraçones en el amor de Dios y en el exercicio de piedad, por este efecto es con justo titulo llamado Fuego. Finalmente es nos propuesto como fuente y manantial, del qual manan todas las riquezas celestiales sobre nosotros: o como mano de Dios, con la qual el exercita su potencia. Porque por su inspiracion es, que nosotros seamos regenerados en una vida celestial, paraque ya nosotros no seamos guiados por nosotros, mas seamos regidos por su movimiento y operacion, de tal manera q̃ si ay algun bien en nosotros, el no sea otra cosa que fruto de su gracia, y que sin el toda quanta buena aparencia y lustre ay en nosotros no sean otra cosa que tinieblas y perversidad del coraçon. Esto ha sido muy claramẽte declarado q̃ Jesu Christo nos es como ocioso hasta tanto que nosotros pongamos nuestro entendimiento en el Espiritu: porque muy friamente consideraríamos à Jesu Christo fuera de nosotros, y aun muy lexos de nosotros. Mas sabemos que Chr̃o à ningunos otros aprovecha sino solamẽte à aquellos à quien el les es Cabeça y Primogenito entre muchos hermanos: y finalmente à aquellos que lo han vestido. Esta sola conjuncion haze que el no aya venido en vano ni sin provecho, quanto à nosotros con el nombre de Salvador. A este mismo proposito es aquel sagrado matrimonio, por el qual somos hechos carne de su carne, y huessos de sus huessos, y aun una misma cosa con

Rom.8.15. Gal.4.6. 2.Cor.1.21 Rom.8.10 Esay.55.1. y 44.3. Iuan.7.37. Eze.36.25 1.Iuan.2.20.27. Luc.3.16. Iuan.4.14. Act.11.21. Eph.4.15. Rom.8.29. Gal.3.27.

con el. Y el no se uñe con nosotros sino por su Espiritu: por la gracia y virtud del mismo Espiritu somos hechos miembros suyos para nos retener debaxo de si, y paraque nosotros assi mismo de nuestra parte lo posseamos. Eph.5.30.

4 Mas por quanto la fe es una de las mas principales obras que el obra, à ella se refiere la mayor parte de todo quanto leemos en la Escritura tocante à su virtud y operacion: porque el no nos encamina à luz de su Evangelio, sino por esta fe, como lo testifica S. Iuan Baptista, que ha sido dado este privilegio à los q̃ creen en Chr̃o, que sean hijos de Dios, los quales no de la carne, ni de la sangre, mas de Dios han nacido. Porque oponiendo à Dios à la carne y à la sangre, afirma ser un don sobrenatural y celestial q̃ los electos reciban à Christo, los quales por otra parte permanecieran en su incredulidad. Semejante à esto es la respuesta que Christo dio à S.Pedro, La carne y la sangre no te lo ha revelado, sino mi Padre q̃ está en los cielos. Yo toco estas cosas como de passada por averlas ya amplamente tratado. Con esto concuerda lo que dize S.Pablo, q̃ los Ephesios fueron sellados con el Espiritu sancto de promessa. Porque el da à entender el Espiritu sancto ser el interno maestro y doctor por medio del qual la promessa de salud penetra en nr̃as animas: la qual de otra manera no haria que herir el ayre o sonar en vano en nuestras orejas. Assi mismo quando dize, Los Thessalonicenses aver sido elegidos de Dios en sanctificacion de Espiritu, y en fe de verdad: en este contexto el en pocas palabras avisa que el don de fe no proviene de otro ninguno que del Espiritu. Lo qual aun muy mas abiertamente lo declara S. Iuan, Nosotros (dize) sabemos que permanece en nosotros el Espiritu, que el nos ha dado. Yten, En esto conocemos q̃ permanecemos en el, y q̃ el permanece en nosotros, en q̃ nos ha dado de su Espiritu. Por lo qual el Señor Jesus prometio à sus Discipulos, paraq̃ fuessen capazes de la sabiduria celestial, el Espiritu de verdad, al qual el mundo no puede recebir: y le atribuye esto por proprio oficio, traer à la memoria y hazer entender aquello que el les avia ya enseñado. Porque en vano la luz se presentaria à los ciegos, si aquel Espiritu de inteligencia no abriesse los ojos del entendimiento: de tal manera que con justo titulo lo podemos llamar llave con que los tesoros del reyno del cielo nos son abiertos, y su iluminacion puede ser llamada Vista de nuestras animas. Por esta causa S. Pablo en tanta manera ensalça el ministerio del Espiritu, (que es la predicacion con eficacia del Espiritu:) porque sin hazer ningun provecho darian bozes los enseñadores, si Christo, que es el interno maestro, no atruxesse à si à aquellos que le son dados del Padre. Assique como avemos dicho, que en la persona de Jesu Christo se halla perfecta salud, assi de la misma manera para hazernos participes de si el nos baptiza en Espiritu sancto y fuego, alumbrandonos en la fe de su Evangelio, y de tal manera regenerandonos que seamos nuevas criaturas: y finalmente limpiandonos de todas nuestras suziedades nos consagra à Dios hechos templos sanctos.

Iuan.1.13. Mat.16.17 Eph.1.13. 2.The.2.13 1.Iua.3.24 1.Iua.4.13 Iuan.14.17 2.Cor.3.6. Iuan.6. Luc.3.16.

CAP. II.

De la Fe, donde se pone su definicion, y son declaradas las cosas que le convienen.

MAS todas estas cosas seran muy faciles de entender quando huvieremos puesto una muy clara definicion de fe, paraque los lectores entiendan qual sea su fuerça y naturaleza. Y es menester reduzir à la

memoria aquello que nosotros avemos ya en lo passado enseñado: y es, que Dios nos ordenando por su Ley que es lo que devamos hazer, si nosotros en la menor cosa del mundo faltamos, el nos amenaza con el castigo de la muerte eterna, el qual caera sobre nosotros. Assi mismo devemos notar, que por quanto es no solamente cosa dificil, mas aun passa nuestras fuerças y facultad, cumplir la Ley como conviene cumplirla: si solamente nos miramos à nosotros mismos, y consideramos que merescan nuestros meritos y que galardon se les deva, nosotros tenemos perdida toda buena esperança, y siendo desechados de Dios somos sepultados en perpetua condenacion. Terceramẽte avemos declarado que solamente ay un medio y via para librarnos de una tan miserable calamidad: conviene à saber, quando Jesu Christo se muestra ser nuestro Redemptor por cuya mano el Padre celestial aviendo misericordia de nosotros cõforme à su immẽsa bondad y clemẽcia, nos quiso socorrer: y esto si nosotros abraçamos aquesta su misericordia con una solida y firme fe, y reposamos en ella con una constante esperança. Resta ahora que consideremos muy bien, qual deva ser esta fe, por medio de la qual todos aquellos que son adoptados de Dios por hijos entran en la possession del reyno celestial: porque veese claro, que para poner en efecto un negocio de tan grande importancia como este, que no basta tener una qualquiera opinion, ni una qualquiera persuasion. Y por esto tanto con mayor cuydado y diligencia devemos procurar y inquirir saber la verdadera y propria naturaleza de la fe, quanto vemos que con muy mayor daño andan muy muchos el dia de hoy como à tienta-paredes en el negocio de la fe. Porque la mayor parte de los hombres quando oyen este nombre de Fe, no entienden por ella ninguna otra cosa, que un dar credito à la historia del Evangelio: y aun mas, que quando se disputa en las escuelas de Fe, los escolasticos poniendo à Dios simplemente por objecto de la fe, desencaminan (como ya avemos dicho) las pobres consciencias con una vana especulacion, muy mas ayna que las acogen y encaminan al verdadero blanco y paradero. Porque siendo assi que Dios habite en una luz inaccessible, es necessario que Christo se ponga de por medio y nos muestre el camino. De aqui viene que el se llama à si mismo luz del mundo:
1.Tim.6.16 y en otro lugar: Camino, verdad y vida: porque ninguno viene al Padre, el
Iuan.8.12. qual es la fuente de vida, sino por el. Porque el solo conoce al Padre, y de-
Iuan.14.6. Luc.10.22 spues del lo conocen los fieles, à los quales el lo avra querido manifestar. Con-
1.Cor.2.2. forme à esta razon S. Pablo protesta que el no ha estimado cosa ninguna
Act.26.17. por digna de ser conocida sino à Jesu Christo: y à los veynte capitulos de
18. los Actos dize que avia predicado la fe en Jesu Christo: y en otro lugar introduze à Christo hablando desta manera, Embiarte he entre los Gentiles paraque ellos alcancen remission de pecados, y tengan parte de la herencia de los sanctos, por medio de la fe que es en mi. Y S. Pablo afirma
2.Cor.4.6. que la gloria de Dios nos es hecha visible en la persona de Christo, o (lo qual es lo mismo) que la iluminacion del conocimiento de la gloria de Dios resplandece en su rostro. Bien es verdad que la fe pone sus ojos solamente en Dios: mas tambien se deve añidir esto, que ella conosca à aquel que el Padre embió Jesu Christo. Porque Dios estaria muy lexos de nosotros escondido si Jesu Christo no nos alumbrasse con sus rayos. Por este fin el Padre todo quanto tenia, lo depositó en su Hijo para en el se manifestar: para con esta tal comunicacion de bienes representar al bivo la verdadera imagen de su gloria.

Porque (como avemos ya dicho) es menester q̃ seamos retirados por el Espiritu paraq̃ seamos provocados à buscar à Jesu Christo, assi tambien por otra parte nos conviene ser advertidos que no busquemos al Padre invisible en otra parte que en esta imagen. De lo qual S. Augustin habla admirablemente diziendo q̃ para bien encaminar nuestra fe, nos es necessario saber à donde devamos ir y por donde: y luego concluye q̃ el camino muy mas seguro de quãtos ay, para no caer en errores, es aquel que es Dios hombre. Porq̃ Dios es aquel à quien vamos, y hombre aquel por quien vamos. Lo uno y lo otro no se halla en otro que en Jesu Christo. Y S. Pablo, quando ensalça la fe q̃ tenemos en Dios, no es su intento deshazer aquello que tantas vezes el inculca y repite de la fe, la qual tiene toda su firmeza en Christo: y S. Pedro junta muy bien lo uno con lo otro, diziendo que por Christo creemos en Dios. Lib. 11. de civit. Dei cap. 2. 1. Ped. 1. 21

2 Devemos pues imputar este mal, como otros muchos, à los Theologos Sorbonistas, los quales han cubierto, tanto que pudieron, à Jesu Christo como con un velo: siendo assi que si no miramos de en hito en hito (como dizen) en el, no podemos andar sino vagueando en infinitos laberintos. Y allende que ellos con su escurissima definicion menoscaban la virtud de la fe, y casi la hazen nada, imaginaronse una definicion de fe, que ellos llaman Implicita, (intricada) con el qual nombre intitulando à la mas crassissima ignorancia del mundo, engañan con grandissimo daño al pobre pueblo: y aun (para dezir mas verdadera y claramente lo que es) esta imaginacion no solamente echa por tierra à la verdadera fe, mas aun la destruye totalmente. Como? es esto creer ninguna cosa entender, con tal que el hombre sujete su entendimiento à la Iglesia? La fe no consiste en ignorancia, sino en conocimiento, y este conocimiento no ha de ser solamente de Dios, sino aun de su divina voluntad. Porque nosotros no conseguimos salud à causa que estamos aparejados à recebir por verdad todo quanto la Iglesia huviere determinado, ni porque le dexamos el cuydado de inquirir y conocer: sino quando conocemos que Dios es nuestro favorable Padre por la reconciliacion hecha por Jesu Christo: y quando entendemos que Jesu Christo nos es dado por nuestra justicia, sanctificacion y vida. Assique por este conocimiento, y no por sujetar nuestro entendimiento, alcançamos entrada en el reyno de los cielos. Porq̃ quando dize el Apostol, que con el coraçon se cree para ser justificados: mas que con la boca se haze confession para alcançar salud: no quiere dezir, que basta si un hombre crea implicitamente, lo que no entiende, ni aun procura entender: mas el requiere una explicita y clara noticia de la bondad de Dios, en la qual consiste nuestra justicia. Rom. 10. 10

3 Es verdad que yo no niego, segun que es grande nuestra ignorancia, que muy muchas cosas nos sean ahora implicitas y escuras, y que lo seran hasta tanto que nosotros siendo despojados deste cuerpo mortal nos huvieremos allegado muy mas cerca à la presencia de Dios: en estas tales cosas yo confiesso q̃ no ay cosa mejor, ni mas expediente que suspẽder nuestro juyzio, y con esto fixar nr̃a voluntad à permanecer en unidad con la Iglesia. Mas gran burleria es llamar por este p̃texto cõ titulo de Fe à una pura ignorãcia enbuelta en una cierta humildad. Porque la fe consiste en el conocimiento de Dios y de Chr̃o, y no en la reverencia de la Iglesia. Y bien vemos q̃ laberinto ellos ayan fabricado con esta su Implicaciõ o embolvimiento: y es, q̃ los ignorãtes reciban todo quanto les es p̃puesto so titulo de la Iglesia, y esto sin discrecion ninguna: Iuan 17. 3.

como que fuesse oraculo divino: siendo assi que muy muchas vezes monstruosos errores les son propuestos. La qual inconsiderada facilidad, siendo assi que haze caer al hombre de un despeñadero, con todo esto ellos la escusan: la causa que dan, es porque ella ninguna cosa crea determinadamente, mas con esta condicion: Si es tal la fe de la Iglesia, si la Iglesia lo cree assi. Desta manera ellos fingen que tienen la verdad en error, la luz en tinieblas, la perfecta sciencia en ignorancia. Y para no gastar mucho tiempo en confutar estos desvarios, exhortamos à los lectores que solamente quieran tomar la pena de cōparar y cotejar estas cosas con nuestra doctrina. Porque la misma claridad de la verdad dara assaz bastantissimas pruevas para los confundir. Porque lo que ellos preguntan no es, si la fe está Implicita y rebuelta en muchas reliquias de ignorancia, mas determinan que creen muy bien, y como deven, aquellos que se contentan con su ignorancia, y no pretenden ni quieren salir della ni saber mas, con tal que se conformen con la autoridad y juyzio de la Iglesia. Como que la Escritura no enseñe à cada passo la inteligencia estar conjunta con la Fe.

4 Nosotros confessamos que la fe, en el entretanto que andamos peregrinando por este mundo, es Implicita, es embuelta: no solamente porque ignoramos muy muchas cosas: mas aun porque siendo nosotros cercados de muchas nieblas de errores no podemos entender todo lo que devriamos saber. Porque la suma sabiduria del mas estirado y perfecto es aprovechar, y cada dia con una facil docilidad procurar passar mas adelante, procurar saber mas. Phil.3.15. Por esta causa S. Pablo exhortava à los fieles, que si el uno estava diferente en alguna cosa del otro, que esperassen revelacion. Y cierto que la misma experiencia nos enseña, que hasta tanto que fueremos despojados de la carne, que no entendemos tanto, quanto devriamos dessear entender. Y cada un dia leyendo la Escritura encontramos con muy muchos lugares y passos escuros, los quales nos convencen que somos ignorantes. Y con este freno nos entretiene Dios en modestia señalando à cada uno la medida y porcion de fe, à fin que aun el mas docto doctor estè aparejado para aprender. Muy muchos y notables exēplos desta manera de fe implicita podemos notar en los Discipulos de Christo, antes que ellos fuessen enteramente alumbrados. Bien sabemos con quan gran dificultad ellos gustaron los primeros rudimētos, las dudas que tuvierō, los escrupulos q̄ hizieron de cosas muy pequeñas, y como aunq̄ estavan pendientes de la boca de su Maestro, con todo esto quan poco aprovechavan: y aun lo que mas es, quando avisados de las mugeres corren al monumento, la resurrecion de su Maestro, de la qual ellos avian oydo tantas vezes hablar, les parece un sueño. Y puesque Jesu Christo les avia antes dado testimonio que creyan, y que tenian fe, no sera licito dezir que ellos huviessen sido totalmente sin fe: y aun mas, que si ellos no estuvieran persuadidos que Christo avia de resucitar, huvieran perdido toda la afecion que tenian de seguirlo. Ni tan poco las mugeres fueron movidas de supersticion à ungir con unguentos odoriferos un cuerpo muerto, sin que tuviessen esperança ninguna que avia de resucitar: mas aunque ellos davan credito à las palabras de Christo, el qual sabian que dezia verdad, con todo esto la rudeza que aun estava en su entendimiento, embolvia su fe en escuridad, de tal manera que estavan casi atonitos. Y por esta causa se dize, que entonces finalmente creyeron, quando vieron al ojo cumplido lo que Christo les avia dicho: no que ellos ayan entonces començado

mençado à creer, sino por quanto la simiente de la fe encubierta, que estava como muerta en sus coraçones, bolvio entonces à tomar fuerças para frutificar. Assique ellos tuvieron verdadera fe, mas ella era implicita o embuelta: porque ellos avian con reverencia abraçado à Christo por unico doctor y maestro. Demas desto aviendo sido enseñados por el, ellos lo tenian por autor de su salud. Finalmente creyan que el avia venido del cielo para por la gracia de su Padre congregar discipulos para el reyno de los cielos. Mas desto no devemos buscar mejor prueva, ni mas clara, que la que cada uno siente en si mismo: vemos que en cada uno de nosotros ay siempre una cierta incredulidad rebuelta con la fe.

5 Assi mismo nosotros podemos llamar Fe implicita, à aquella que no es propriamente hablando, otra cosa que preparacion para la fe. Cuentan los Evangelistas que muy muchos creyeron, los quales solamente han sido transportados en admiracion por los milagros, y no passaron adelante que creer Christo ser el Mexias prometido: aunque ellos no avian sido instruydos ni aun la menor cosa del mundo en la doctrina del Evanglio. Tal reverencia, que los domó à que de coraçon se sujetassen à Christo, es adornada y llamada con nombre de Fe: aunque ella no fue que un principio de Fe. Desta manera aquel cortesano, que creyo lo que Christo le prometia, que su Hijo seria sano, buelto à su casa (como lo testifica el Evangelista) tornó otra vez à creer: conviene à saber, porque al principio el tuvo por un oraculo del cielo aquello que el avia oydo de la boca de Christo, y despues el se sujetó à su autoridad para recebir su doctrina. Con todo esto devemos entender que el fue de tal manera docil y aparejado à creer, que este vocablo Creer en el primer lugar denota una cierta particular fe, peró en el segundo lugar se estiende mas, y es que lo pone en el numero de aquellos que eran discipulos de Christo. S. Juan nos propone un exemplo muy semejante à este en los Samaritanos, los quales creyeron lo que la muger Samaritana les avia dicho, de tal manera que con gran hervor corrieron à Christo, los quales con todo esto despues de aver oydo à Christo, hablan desta manera: ya nosotros no creemos por lo que tu nos dixiste, mas à el avemos oydo, y sabemos que es Salvador del mundo. Por estos testimonios està claro, que aun aquellos q̃ no han sido instruidos en los primeros rudimentos, con tal que esten inclinados y se sujeten à obedecer à Dios, son llamados Fieles: peró no propriamente, mas por quanto Dios por su liberalidad tiene por bien honrar con este titulo à aquel su pio afecto que ellos tienen. Quanto à lo demas una tal docilidad junta con un desseo de aprender es muy diversa y es muy otra cosa, que esta crassa ignorancia en que estan adormidos aquellos que estan contentos con aquella su fe implicita, tal qual la imaginan los Papistas. Porque si S. Pablo rigurosamente condena aquellos que aprendiendo siempre, nunca empero vienen à la sciencia de la verdad, quanta mayor afrenta merecen aquellos que à sabiendas y de proposito afectan no saber nada?

[Margin notes: Iuan.4.53. — Iuan.4.42. — 2.Tim.3.7]

6 Aqueste pues es el verdadero conocimiento de Christo, que lo recibamos tal, qual el Padre nos lo ofrece: conviene à saber vestido de su Evangelio. Porq̃ assi como el nos es propuesto por blanco y hito de nuestra fe, assi tambien jamas nosotros vendremos derecho à el, sino siendo guiados por el Evangelio. Y cierto que en el nos son abiertos los tesoros de la gracia: los quales si nos fuessen cerrados, muy poco nos aprovecharia Christo. Veys aqui porque S. Pablo

Eph.4.20. pone la fe por compañera inseparable de la doctrina, diziendo assi: Vosotros no aveys aprendido desta manera à Christo, si vosotros soys enseñados qual sea su verdad. Y con todo esto no restriño de tal manera la fe al Evangelio, que yo no confiesse que lo que Moysen y los Prophetas enseñaron, no bastasse por entonces à bien la edificar: mas por quanto ay una muy mayor manifestacion de Christo en el Evangelio, con justa causa S. Pablo lo llama doctrina de fe. Por
Rom. 10.4 la qual misma razon en otro lugar dize, que por la venida de la fe la Ley fue anulada, cōprehendiendo en esta palabra la nueva y no acostumbrada manera de enseñar q̃ el Hijo de Dios tuvo desde el tiempo q̃ se mostró ser nr̃o maestro: cō la qual el hizo muy mas ilustre la misericordia del Padre, y nos certificó muy mucho mas de nuestra salud. Aunque la manera y metodo en proceder nos sera muy mas facil si decendimos de grado en grado de lo general à lo particular. Quanto à lo primero tengamos este aviso que ay una perpetua correspondencia entre la fe y la palabra, o doctrina: y que no se puede mas apartar della que se pueden apartar los rayos del Sol que los produze. Por esto el Se-
Esay. 55.3. ñor clama por Esayas, Oyd me, y vuestra anima bivira. S. Iuan tambien muestra
Iuan.20.31 esta misma fuente de fe quando dize, Aquestas cosas son escritas paraque cre-
Psal.95.8. ays. Y el Propheta queriendo exhortar el pueblo à creer: Hoy (dize) si oyerdes su boz. En conclusion esta palabra Oyr à cada passo se toma en la Escritura por Creer. Y no sin causa Dios diferencia por Esayas con esta nota los hijos de su
Esay.53.13 Iglesia de los estraños: la nota es, que el los enseñara à todos, de tal manera que ellos quedaran enseñados del. Porque si este beneficio fuera general, à que proposito el endereçaria este su razonamiento à pocos? Con lo qual se concuerda, que los Evangelistas ponen muy comunmente estos dos vocablos Fieles y Discipulos por synonimos, por vocablos que significan una misma cosa:
Act 6.1.2. 7. y 9.1. y principalmēte S. Lucas en los Actos de los Apostoles: y aun mas, q̃ en el cap.
10.19.25. 9. el estiende este vocablo à una muger. Por lo qual si la fe declina, sease quan
26 38. y 11 poco fuere, deste blanco, al qual ella deve asestar, ella pierde su naturaleza,
26.29.13. ella ya no es fe, sino una incierta incredulidad, y un inquieto error, del enten-
52. y 14.15 dimiento que anda vagueando de aca para aculla. Esta misma palabra es el
16.18.19. fundamento y basis sobre que la Fe estriba y se funda: del qual si se apar-
20.21. ta, ella da consigo en tierra. Quitá pues la palabra, y luego no quedara fe ninguna. Yo no trato aqui, si sea necessario el ministerio del hombre para sembrar la palabra, de la qual la fe sea engendrada (lo qual trataremos despues en su lugar.) Mas lo que dezimos es, que la palabra, venga de donde viniere, nos es como un espejo, en el qual la fe contempla à Dios. Sease pues que Dios se sirve del ayuda y servicio del hombre, o sease que el à su solas obre con su potencia: siempre empero el se representa por su pala-
Rom.1.5. bra à aquellos que el quiere atraer à si. Por esto S. Pablo dize la fe ser una obediencia que se da à el Evangelio: y en otro lugar loa el servicio y
Phil.2.17. promptitud de fe que los Philipenses tenian. Porque la question no es solamente en la inteligencia de la fe, que sepamos aver un solo Dios: mas aun, y esto es lo principal, que entendamos qual sea su voluntad para con nosotros. Porque no solamente nos conviene saber que cosa sea el en si mismo, mas aun que tal quiera ser para con nosotros. Tenemos pues ya, la fe ser un conocimiento de la voluntad de Dios para con nosotros tomado de su palabra. El fundamento della es la persuasion que se concibe de la verdad de Dios. De la certidumbre de la qual todo el tiempo que nuestro enten-

dimiento

dimiento anduviere bacilando, la palabra es de muy poca autoridad, o de ninguna. Ni tan poco basta creer ser Dios verdadero, el qual no puede engañar ni mentir, si no tenemos por resoluto todo quanto procede del ser la misma sacrosancta y inviolable verdad.

7 Mas por quanto el coraçon del hombre no es confirmado en se por toda qualquiera palabra de Dios, devemos aun inquirir que sea lo que la fe propriamente considere en la palabra. Boz fue de Dios hablando con Adan, Tu moriras de muerte: y boz fue de Dios hablando con Cain, La sangre de tu hermano clama à mi de la tierra: mas estas bozes ninguna otra cosa pueden por si sino hazer banbancar y titubear la fe: tanto va que ellas sean para confirmarla. Entre estas y estas no negamos que el oficio de la fe no sea dar credito à la verdad de Dios, todas las vezes y qualquiera cosa que, y como quiera que el hable: mas lo que al presente inquirimos es, que cosa sea lo que la fe halla en la palabra de Dios, sobre la qual ella estribe y se repose. Puesque nuestra consciencia no vee otra cosa que indignacion y castigo, como no temera y temblara de horror? Y si ella tiene à Dios en horror, como no huyra del? Mas cierto que la fe deve buscar à Dios y no huyr del. Veese pues claro que aun no tenemos entera definicion de la fe: pues que no devemos tener por fe conocer qualquiera manera de voluntad de Dios. Y que será si en lugar de Voluntad, cuyo mensage es à las vezes triste y espantoso, ponemos Benevolencia, o Misericordia? Ciertamente desta manera nos vamos acercando muy mucho mas à la naturaleza de la fe. Porque entonces somos amorosamente induzidos à buscar à Dios, quando avemos entendido nuestra salud estar puesta en el: lo qual se confirma en nosotros, quando el nos declara que el tiene gran cuydado y cuenta con ella. Por tanto menester nos es tener promessa de su gracia, en la qual el nos testifique que nos es Padre propicio: puesq̃ en ninguna otra manera podemos acercarnos à el, y puesq̃ en ella sola puede el coraçon del hombre reposar. Por esta razon estos dos vocablos Misericordia y Verdad se ponen juntamẽte en los psalmos muy comunmente, como dos cosas que convienen muy mucho entre si. Porq̃ de ninguna cosa nos serviria saber que Dios es verdadero, si el con clemencia no nos atruxesse à si: ni tan poco nosotros podriamos aprehender su misericordia, si el no nos la ofreciesse por su propria boz. Exemplos desto: Yo he predicado tu verdad y tu salud: yo no he encubierto tu bondad, ni tu verdad. Tu bondad y tu verdad me guarden. Yten, Tu misericordia sube hasta los cielos, y tu verdad hasta las nuves. Yten, Todos los caminos de Jehova son clemencia y verdad à aquellos que guardan su aliança. Yten, Su misericordia es multiplicada sobre nosotros, y la verdad del Señor permanece para siempre. Yten, Yo cantare tu nombre por tu misericordia y verdad. Dexo de poner lo que à este proposito se lee en los Prophetas, que Dios es benigno y fiel, o verdadero en sus promessas. Porque gran temeridad seria que concibiessemos ser nos Dios Propicio, si el no testifica de si mismo, y no nos previene en combidarnos y acariciarnos, paraque su voluntad no nos sea dudosa ni escura. Y ya avemos visto q̃ Chr̃o es la unica prenda de su amor: porq̃ sin el, ni en lo alto ni en lo baxo no se muestran otras señales q̃ de odio y de ira. Assi mismo puesq̃ la noticia de la bondad de Dios nos sirve de muy poco, si no nos haze quietar nos en ella, cõviene q̃ sea excluyda toda manera de inteligẽcia q̃ fuere mezclada con duda, la qual no permanezca firme, mas ande con sigo misma batallando.

Gen. 2. 17.
Gen. 4. 10.
Psal. 40. 11.
Psal. 36. 6.
Psal. 25. 10.
Psal. 117.
Psal. 138. 2.

Y muy lexos está, que el entendimiento del hombre, segun que el es ciego y tenebroso, pueda penetrar y llegar hasta conocer la voluntad de Dios, y que el coraçon, el qual está acostumbrado à andar bacilando con un perpetuo dudar, se asegure y quiete en esta persuasion. Por tanto conviene que por otra via sea el entendimiento alumbrado, y el coraçon confirmado, paraque la palabra de Dios alcance que nosotros le demos enteramente credito. Ahora pues tendremos una perfecta definicion de fe, si dixeremos ella ser un firme y cierto conocimiento de la buena voluntad que Dios nos tiene, la qual siendo fundada sobre la verdad de la promessa gratuita hecha en Jesu Christo es por el Espiritu sancto revelada à nuestro entendimiento, y sellada en nuestros coraçones.

8 Mas antes que passemos mas adelante, será necessario poner ciertos preambulos para deshazer los nudos, que en otra manera podrian impedir à los lectores. Quanto à lo primero será menester confutar aquella vana distincion tan comunmente usada en las escuelas: dizen que ay dos maneras de fe, una formada y otra informe. Porque ellos se imaginan que aquellos no dexan de creer todo quanto es necessario saber para conseguir salud, que ni son tocados de ningun temor de Dios, ni tienen sentimiento de piedad. Como que el Espiritu sancto alumbrando nuestro coraçon à que crea, no nos sea testigo de nuestra adopcion. Mas con todo esto con gran sobrecejo contra la autoridad de la Escritura, ellos honran esta su persuasion vazia de todo temor de Dios, con el titulo de fe. No es menester altercar mas contra su definicion que ellos dan, sino solamente proponer la naturaleza de la fe simplemente tal, qual nos es propuesta en la palabra de Dios. De lo qual se vera claramente quan nescia y friamente ellos tratando de la fe, antes chillen que hablen. Ya he tocado una parte: lo que resta, lo pondre à su tiempo y lugar. Lo que al presente digo es, que ninguna cosa se pudiera imaginar mas desvariada q̃ este su desvario. Ellos quieren, que un consentimiento con q̃ qualquiera que no haze caso de Dios tuviesse por verdad lo que se contiene en la Escritura sea tenido por fe. Y cierto que primero se devria considerar, si cada uno por su propria industria y diligencia alcança la fe: o si sea el Espiritu sancto el que por ella nos testifica nuestra adopcion. Assique ellos no hazen que nescear como niños, quando preguntan si la fe, siendo formada por la caridad que sobrevino, sea una misma fe, o si sea diversa y nueva. De aqui es notorio que ellos charlando desta manera nunca han bien considerado el singular don del Espiritu, por el qual la fe nos es inspirada. Porque el principio de creer ya contiene en si la reconciliacion con que el hombre se acerca à Dios. Mas si ellos bien considerassen
Rom.10.10 aquello que dize S. Pablo, Con el coraçon se cree para ser justificados, ellos se dexarian de imaginar aquella su vana qualidad con que la fe se forma. Si no tuviessemos otra razon que esta, ella bastaria sola para concluir esta diferencia: conviene à saber, que este consentimiento que damos à Dios (como ya en parte lo he tocado, y lo bolvere à tratar otra vez mas à la larga) es mas en el coraçon que en el celebro, es mas en la afecion que en el entendimiento. Por
Rom.1.5. esta causa la obediencia de la fe es tan celebrada, que Dios no antepone à ella
Iuan.3.25. ningun otro servicio: y con muy gran razon, puesque no ay cosa que el estime en mas, que su verdad, la qual es sellada de los que creen (como dize S. Iuan Baptista) como quando una letra se sella con el sello. Y por quanto en esto no se deve poner duda, concluyo en una palabra, que aquellos que dizen

la fe ser formada quando le sobreviene qualquiera buena afecion, no hazen que devanear : visto que este tal consentimiento no pueda ser sin buena afecion: por lo menos tal, qual en la Escritura se muestra. Peró aun tenemos otro argumento muy mas claro. Porque siendo assi que la fe aprehende à Jesu Christo segun que el Padre nos lo presenta : y el no nos sea presentado solamente para justicia, para remission de pecados y paz, mas aun para sanctificacion y fuente de agua biva : ninguno lo podra jamas conocer y creer en el como deve, que el no aprehenda juntamente la sanctificacion del Espiritu. O si alguno quiere que esto se le diga mas claramente, la fe se funda sobre el conocimiento de Christo : y Christo no puede ser conocido sin la sanctificacion de su Espiritu : siguese luego que la fe en ninguna manera se puede apartar de la buena afecion.

9 Lo que suelen alegar de S. Pablo, conviene à saber, que si alguno tenga 1.Cor.13.3
toda la fe, de tal manera que pueda passar los montes de una parte à otra, mas no tuviere caridad, esta tal fe no es nada : queriendo ellos por estas palabras hazer una fe informe, que sea sin caridad, no consideran que entienda el Apostol en este lugar por fe. Porque como el Apostol huviesse en el capitulo 1.Cor.12.10
precedente tratado de diversos dones del Espiritu, entre los quales el colocó 31.
la diversidad de lenguas, las virtudes y Prophecia, y huviesse exhortado à los Corinthios à que se aplicassen à las cosas que entre estas eran las mas excelentes y mas provechosas, conviene à saber, à aquellas de donde pudiesse venir mas utilidad y provecho à todo el cuerpo de la Iglesia, añide, que el les mostrara aun otro camino muy mas excelente. Y es, que todos estos dones por mas excelentes que sean de su naturaleza, que con todo esto se deven tener en nada si ellos no sirven à la caridad. Porque ellos son dados para edificacion de la Iglesia, y si no son empleados en servicio della, pierden su gracia y valor. Para provar esto el usa de una division repitiendo aquellos mismos dones, que avia ya antes nombrado, mas por otros nombres. Lo que el antes avia llamado virtudes llama despues Fe, entendiendo por el un vocablo y por el otro el don de hazer milagros. Siendo pues assi, que esta facultad sea llamada, o virtud, o fe, sea particular don de Dios, al qual qualquiera hombre por impio que sea, lo pueda tener y usar mal del, como del don de lenguas y de la prophecia y de otros dones del Espiritu sancto, no es maravilla, si ella está apartada de la caridad. Todo el error destos es, que no obstante que este vocablo de Fe tenga diversas significaciones, ellos no considerando esta diversidad, contienden como si este vocablo no tuviera sino una significacion. El lugar de Santiago que ellos alegan para defensa de su error, en otro lugar se tratara. Porque aunq̃ concedemos por manera de enseñar, aver muchos generos de fe, quando queremos mostrar que conocimiento de Dios tengan los impios: con todo esto reconocemos y confessamos, juntamente con la Escritura, aquella unica fe que los hijos de Dios tienen. Es verdad que muy muchos creen que ay un solo Dios, y piensan que lo que es comprehendido en el Evangelio y en todo lo demas de la Escritura, es verdad con el mismo juyzio que suelen juzgar ser verdad lo que las historias cuentan de las cosas passadas : o ser verdad lo que ellos vieron con sus ojos. Algunos tambien ay, que passan adelante : porque tienen à la palabra de Dios por oraculo indubitable, y no menosprecian del todo sus mandamientos, y son en alguna manera movidos con sus amenazas y promessas. Es verdad que dezimos tal suerte de gente no estar sin fe: mas esto

es hablando impropriamente. Porque ellos no impugnan de una manifiesta impiedad la palabra de Dios, ni la desechan ni menosprecian: mas muestran una cierta aparencia de obediencia.

10 Con todo esto como esta sombra o semejança de fe no sea de ninguna importancia, assi no merece que sea llamada fe: y aunque luego veremos muy mas amplamente quan lexos estè de ser verdaderamẽte fe, con todo esto
Act.8.13. y 18. no hara daño que ahora al presente, como de passada tratemos della. De Simon Mago se dize que creyo, el qual un poco despues manifestó su incredulidad. Que se le atribuya el nombre de fe, no lo entendemos, como algunos lo entienden, que el solamente fingio fe en sus palabras siendo assique el no tenia ninguna en su coraçon: mas antes dezimos que Simon siendo convencido con la majestad del Evangelio, le dio credito con una tal qual manera de fe, y que de tal manera conocio Christo ser autor de vida y salud, que de muy buena voluntad lo recibio por tal. Desta misma manera se dize en el Evangelio de S.
Luc.8.7. y 13. Lucas que creyeron por algun tiempo aquellos en quien la simiente de la palabra fue ahogada antes que viniesse à dar fruto: o que se huviesse secado, y por el consiguiente perdido antes que huviesse echado rayzes. No dudamos que tales, siendo tocados con qualque gusto de la palabra, con gran desseo la asgan, y que sientan su divina virtud: de tal manera que no solamente engañen con su falsa ficion de fe los ojos de los hombres, mas aun à sus proprios coraçones. Porque ellos se tienen por persuadidos, que aquella reverencia q̃ ellos dan à la palabra de Dios, es la misma piedad: porque no piensan aver otra impiedad en el mundo, sino quando la palabra es abiertamente o vituperada, o menospreciada. Sease qual mandardes esta admision del Evangelio, peró ella no penetra hasta el coraçon, para permanecer fixa en el. Y aunque paresca algunas vezes que ha echado rayzes, mas con todo esto no son rayzes bivas. Tiene el coraçon del hombre tantos resquicios de vanidad, tiene tantos escondedijos de mentira, está cubierto con tan vana hypocresia y tan fingida, que muy muchas vezes se engaña à si mismo Entiendan pues los que se gloriã con tales aparencias y espantajos de fe, que quanto en esta parte ellos no llevan ventaja ninguna à los Diablos. Ciertamente los primeros de quien avemos hablado son muy inferiores à estos: puesque ellos quedan atonitos oyendo las
S.Tiag.2.19 cosas que hazen temblar à los mismos Diablos. Los otros en esto les son yguales, que el sentimiento que tienen, finalmente se convierte en terror y espanto.

1.Thes.1. 4.5. 11 Yo bien sé que à algunos les parece cosa muy dura dezir que los reprobos tengan fe, visto que S. Pablo la ponga por fruto de nuestra elecion. Mas facil cosa es deshazer este nudo: porque aunque no son alumbrados para tener fe, ni sienten de veras la virtud y eficacia del Evangelio, sino aquellos que son predestinados para cõseguir salud, con todo esto la experiencia nos muestra que à las vezes los reprobos son casi tocados de un semejante sentimiento que los electos, de tal suerte que conforme à su juyzio dellos, no difieran en cosa ninguna de los electos. Por lo qual ningun absurdo ay en lo que dize el
Heb.6.4. Apostol, que ellos gustaron por un cierto tiempo los dones celestiales: ni en lo que dize Christo, que ellos tuvieron una fe temporal. No que comprehendan solidamente la fuerça de la gracia espiritual, ni que reciban de veras la lumbre de la fe: mas porque el Señor, para los tener mas convencidos, y los hazer mas inescusables, se cuela en los entendimientos dellos tanto, quanto su bondad puede ser gustada sin Espiritu de Adopcion. Si alguno objecte: Ninguna cosa

cosa pues mas resta à los fieles en que se puedan assegurar y tener por cierta su adopcion: A esto yo respondo, que aunque aya gran semejança y parentesco, entre los electos y aquellos que tienen una fe caduca por cierto tiempo, mas que con todo esto la confiança de que habla S. Pablo, de atreverse à llamar à boca llena Abba, Padre, no bive en otros que en los electos. Por tanto como Gal. 4. 6.
Dios para siempre regenera solamente à los electos con su simiente incorruptible, y no permite que esta simiente de vida, que el ha sembrado en sus coraçones, perezca jamas: assi tambien el firmemente sella en ellos de tal manera la gracia de su adopcion, que permanece firme y estable. Mas esto en ninguna manera impide que el Espiritu sancto no tenga otra cierta mas baxa manera de obrar en los reprobos. En el entretanto los fieles son instruidos à que con diligencia y humildad se examinen à si mismos paraq̃ en lugar de la certidumbre que ellos deven tener, no se les entre en el coraçon una seguridad carnal. Otra cosa tambien ay, y es, que los reprobos jamas conciben en si otro sentimiento de la gracia de Dios que confuso, de tal manera que ellos mas aprehenden la sombra que no el cuerpo, o substancia de la cosa. Porque el Espiritu sancto no sella propriamente sino en solos los electos la remission de los pecados paraque ellos con una particular fe la apliquen para hazer su provecho. Con todo esto con muy gran razon se puede dezir que los reprobos creen que Dios les sea propicio: à causa que ellos aceptan el don de la reconciliacion aunque esto sea confusa y no assaz distintamente. No que ellos sean participantes de una misma fe y regeneracion con los hijos de Dios: mas por quanto debaxo de la cobertura y manteo de la hypocresia parece que ellos tengan el mismo principio de fe, que tienen los hijos de Dios. Y yo no niego q̃ Dios no alumbre sus entendimientos hasta este punto, de hazer les conocer su gracia: mas el de tal manera distingue este sentimiento que el les ha dado, del testimonio que ha imprimido en los coraçones de los fieles, que ellos nunca pueden venir à gozar de aquella firmeza y verdadera eficacia, de que los otros gozan. Porque no por esso el se muestra propicio à los reprobos, como que el los huviera retirado de la muerte para tomarlos debaxo de su amparo: mas solamente les muestra por el presente su misericordia. Mas no ay que solos los electos à quien el haga esta merced de plantar su biva fe en los coraçones paraque perseveren hasta la fin. Desta manera es suelta aquella objecion que se podria aqui hazer: conviene à saber, que si Dios les muestra su gracia, que ella devria permanecer para siempre en ellos. Porque ninguna cosa impide que Dios no alumbre à algunos por cierto tiempo con un sentimiento de su gracia, el qual un poco despues se desvanece.

12 Assi mismo aunque la fe sea un conocimiento de la buena voluntad que Dios nos tiene, y una certissima persuasion de su verdad: con todo esto no es de maravillar que el sentimiento, que los temporarios y inconstantes tienen del amor de Dios, se desvanesca: el qual aunque sea muy cercano y semejante à la fe, mas con todo esto el es muy diferente della. Yo muy bien confiesso que la voluntad de Dios es immudable, y que su verdad siempre es una misma y que no se trueca: mas yo niego que los reprobos vengan jamas hasta esto, que penetren hasta aquella secreta revelacion de su salud, que la Escritura no atribuye à otros que à solos los fieles. Niego pues que ellos aprehendan la voluntad de Dios en quanto ella es immudable, o que ellos abracen de veras y constantemẽte su verdad. La causa desto es porque se fundan sobre un vano sentimiento

que no puede permanecer: como un arbol que no es assaz profundamente plantado para desta manera echar rayzes bivas, aunque por algunos años no solamente eche flores y hojas, mas aun produzga fruto, mas con todo esto con la sucession del tiempo se va secando y se muere. En suma, si la imagen de Dios ha podido ser deshecha y borrada del entendimiento y del anima del primer hombre à causa de su rebelion, assi de la misma manera no es de maravillar si el alumbre à los reprobos con ciertos rayos de su gracia, los quales permite despues que se apaguen y que no den mas claridad. Tan poco no impide cosa ninguna que el dè à unos una cierta pequeña noticia de su evangelio, la qual luego se deshaga, y que el la imprima en otros tal, que jamas sean della privados Esto en el entretanto devemos tener por resoluto, que por muy pequeña y flaca que sea la fe en los electos, mas con todo esto que por quanto el Espiritu de Dios les es unas certissimas arras y sello de su adopcion, que jamas lo que el ha insculpido se podra quitar de sus coraçones dellos: y quanto à los reprobos, que ellos son rociados, o alumbrados con una tal claridad, la qual despues se deshaga y perezca. Y con todo esto no devemos dezir que el Espiritu sancto engañe à ninguno: porque el no vivifica la simiente que el echa en sus coraçones para hazerla permanecer incorruptible, como en los electos. Mas adelante aun voy, y es, que visto que la Escritura y la cotidiana experiencia nos enseñan q̃ los reprobos son algunas vezes tocados del sentimiento de la gracia divina, que es impossible q̃ ellos no sean incitados en sus coraçones à un cierto desseo de amar de su parte à Dios. Assi en Saul huvo por un poco de tiempo un cierto afecto pio de amar à Dios, del qual viendose tratar paternalmente, era con tal dulçura de su bondad asido y atraydo. Mas como la persuasiõ que tienen los reprobos del amor paterno de Dios no sea bien arraygada en lo profundo de su coraçon: assi ellos no lo aman de su parte enteramente con todo su coraçon como hijos: mas son movidos de un cierto amor mercenario. Porque à solo Christo es dado este Espiritu de amor con esta condicion que el lo comunique con sus miem-
Rom.5.5. bros. Y cierto que lo que dize S. Pablo no se estiende mas que à los fieles: La caridad de Dios està derramada en nuestros coraçones por el Espiritu sancto que nos es dado. El entiende aquella caridad que engendra aquella confiança, de la qual yo he arriba hablado, de invocar à Dios. Como por el contrario vemos que Dios se ayra de una estraña manera con sus hijos, los quales con todo esto el no dexa de amar: no que el los aborresca en si, mas porque el los quiere espantar dandoles à sentir su ira, para humillar en ellos todo el orgullo y sobervia de la carne, para alançar dellos toda pereza y para los solicitar à penitencia. Assique en un mismo tiempo ellos lo sienten estar ayrado contra ellos, o por mejor dezir, contra sus pecados, y lo sienten ser les propicio y favorable. Porque no fingidamente ellos le suplican quiera aplacar su ira, y con todo esto libremente se acogen à el con una confiança segurissima. Està pues claro por estas razones, que muy muchos, que no tienen verdadera fe arraygada en sus coraçones, tienen empero una cierta aparencia de fe: no que ellos solamente hagan la muestra y semblante delante de los hombres: mas porq̃ siendo los tales movidos de un zelo repentino ellos se engañan à si mismos con una falsa opinion. Y no ay q̃ dudar, sino que ellos sean detenidos de una pereza y torpeza paraque no examinen bien su coraçon, como devrian. Es
Iuan.2.24. verisimil aver sido tales aquellos de quien S. Iuan habla, quando dize que Jesu
Christo

Christo no se fiava dellos, aunq̃ ellos creyan en el: porque el conocia à todos, y sabia lo q̃ avia en el hombre. Mas si muchos no cayessen de la comun fe(llamo la comun, à causa del gran parentesco y semejança q̃ ay entre la fe temporaria q̃ es vana y caduca, y entre la fe biva y perpetua) Jesu Christo no huviera dicho à sus Discipulos, Si vosotros permanecierdes en mi doctrina, verdaderamente sereys mis discipulos, y conocereys la verdad, y la verdad os hara libres. El habla con aquellos q̃ avian abraçado su doctrina, y exhortalos à que vayan adelante en la fe, à fin que con su torpedad no maten ni apaguen la lumbre q̃ les avia sido dada. Por esta causa S. Pablo atribuye la fe à los electos, como un tesoro ꝑticular reservado para ellos: dando à entẽder q̃ muchos se desvanecian, à causa q̃ no tenian biva rayz de fe plantada en sus coraçones. Como tambien habla Christo por S. Matheo, Todo arbol que mi Padre no huviere plantado, será arrancado. En otros ay muy peores y muy mas gruessos errores, los quales ni tienen verguença de burlarse de Dios, ni de los hombres. Cõtra este genero de hombres, los quales impiamente con falso pretexto profanan la fe, habla asperamente Santiago. Ni tan poco S. Pablo demandaria de los hijos de Dios una fe no fingida, sino à causa q̃ muchos muy atrevidamente se arrogan lo que no tienen, y con una vana aparencia engañan al mundo, y aun à las vezes à si mismos. Assique el compara la buena consciencia à un cofre en el qual la fe está guardada, diziendo la fe aver faltado en muchos, à causa que ella no avia sido en el cofre de la buena consciencia.

Iuan.8.31. Tit.1.1. Mat.15.13 S.Tiag.2.2 1.Tim.1.5. 1.Tim.1.19

13 Devemos tambien notar las diversas significaciones deste vocablo. Porque Fe muchas vezes quiere dezir tanto como sana y pura doctrina quanto à la religion: como en el lugar que poco ha avemos alegado, y quando S. Pablo manda que los Diaconos sean instruydos en los mysterios de la fe en pura y limpia consciencia. Yten, quando se quexa que algunos se apartaron de la fe. Mas al contrario el dize, Timotheo aver sido criado en las palabras de fe. Yten, quando avisa las profanas novedades y las oposiciones de sciencia falsamente nombrada ser causa que muchos se aparten de la fe: à los quales en otra parte los llama reprobos quanto à la fe. Como assi mismo quando manda à Tito que amoneste aquellos que el tiene à su cargo que sean sanos en fe: queriendo dezir por este vocablo de Sanidad no otra cosa ninguna sino la pureza de la doctrina, la qual muy facilmente se corrompe y degenera por la liviandad de los hombres: Conviene à saber porque en Christo, al qual la fe possee, estan escondidos todos los tesoros de sciencia y sabiduria: no sin causa este vocablo se estiende à significar toda la suma de la doctrina celestial, de la qual en ninguna manera puede ser apartada. Assi mismo por el contrario algunas vezes se restriñe à un objecto particular: como quando S. Matheo dize que Christo vido la fe de aquellos que avian echado al paralitico por la techumbre abaxo: y el mismo à bozes dize q̃ no avia hallado tanta fe en Israel como la del Centurion. Porque es verisimil q̃ el estava del todo atento y transportado en que su hijo fuesse sano: cuyo solo cuydado avia ocupado todo su entendimiento. Mas por quanto el movido con sola la respuesta de Christo no demanda su presencia corporal, mas protesta q̃ basta que el diga de palabra, en consideracion desta circunstancia su fe es en tanta manera ensalçada. Y poco ha q̃ avisamos S. Pablo tomar este nombre de fe por el don de hazer milagros, el qual algunas vezes es comunicado à aquellos que ni son regenerados por Espiritu de Dios, ni tan poco lo honran con la sinceridad

1.Tim.3.9. 1.Tim.4.1 1.Tim.4.6. 2.Tim.2.16 2.Tim.3.8. Tit.1.13. y 2.2. Colos.2.3. Mat.9.2. Mat.8.10.

1.Cor.13.10. que deven. Y en otro lugar toma este nombre Fe por la doctrina con que somos enseñados en la fe. Porque quando el dize que la fe cessara, no ay que dudar sino que esto se refiere al ministerio de la Iglesia: el qual es util y provechoso por ahora para nuestra flaqueza. Veese clara en todas estas maneras de hablar la analogia y conveniencia que ay. Empero quando este nombre de fe se aplica impropriamente à una falsa profession y mentiroso titulo, esto no deve parecer mas duro ni estraño que quando se pone el temor de Dios por un servicio confuso y malo que se le haze. Como quando muy muchas vezes se dize en la sagrada escritura, que las gentes que avian sido transportadas en Samaria y en los lugares comarcanos avian temido à los dioses inventados por los hombres, y al Dios de Israel. Lo qual no es otra cosa que mezclar el cielo con la tierra. Mas nosotros al presente demandamos que cosa sea la fe que haze diferencia entre los hijos de Dios y los incredulos, con la qual invocamos à Dios, llamandolo Padre, por la qual passamos de muerte à vida, y por la qual Christo (el qual es nuestra eterna salud y vida) habita en nosotros. Y pareceme que yo he breve y claramente declarado su naturaleza y propriedad.

14 Resta ahora que otra vez de nuevo tratemos cada parte por si, las quales diligentemente consideradas, ninguna duda (segun que à mi me parece) quedara. Quando la llamamos conocimiento, no entendemos una aprehension tal, qual suele ser de aquellas cosas que suelen ser aprehendidas con el juyzio humano. Porque ella traspassa en tan gran manera todo el sentido humano, que es necessario que el entendimiento humano suba sobre si mismo para poder llegar à ella. Y aun quando ha llegado à donde ella está, el no comprehende aquello que siente: mas teniendo por cierto y persuadido aquello q̃ el no entiende, el muy mucho mas entiende con la certidumbre de la persuasion, que si el con su capacidad entendiesse alguna cosa baxa y de hombres. Por

Eph.3.18. lo qual admirablemente habla. S. Pablo diziendo que nos es menester entender qual sea la longura, anchura, profundidad y altura, y conocer el amor de Christo: el qual haze gran ventaja à todo otro conocimiento. Porque el quiso dezir ser en grande manera immenso aquello que nuestro entendimiento aprehende con la fe, y que este genero de conocimiento es muy mas excelente

Col.1.26. que todo quanto se puede entender. Mas por quanto el Señor ha manifestado

Col.2.2. à sus siervos el secreto de su voluntad, el qual avia estado encubierto desde

1.Iuan.3.2. todos tiempos y generaciones, por esta causa con muy justo titulo la fe à cada passo es llamada en la Escritura conocimiento: Y S. Iuan la llama sciencia: quando testifica que los fieles saben ellos ser hijos de Dios. Y sin duda q̃ ellos lo saben muy de cierto: mas siendo antes confirmados por la persuasion de la divina verdad, que no por ser enseñados por alguna demonstracion o argu-

2.Cor.5.6. mento humano. Esto mismo denotan las palabras de S. Pablo, que nosotros habitando en este cuerpo andamos peregrinando lexos de Dios: porque caminamos por fe, y no por vista: en las quales palabras el muestra, que las cosas que nosotros entendemos por fe, con todo esto nos son ausentes y no las vemos. De donde concluymos que el conocimiento de la fe consiste mas en certidumbre que en aprehension.

15 Añidimos que este conocimiento es cierto y firme, para declarar quan solida sea la constancia de la persuasion. Porque como la fe no se contente de una opinion dudosa y mudable, assi tan poco se contenta de una aprehension

escura

escura y perplexa : mas requiere una entera y firme certidumbre tal, qual se suele tener de las cosas notorias y bien provadas. Porque la incredulidad es tan profundamente arraygada en nuestros coraçones, y estamos en tanta manera aficionados à ella, que lo que todos confiessan con la boca, que Dios es verdadero, ninguno se puede persuadir ser assi sin gran dificultad y combate. Principalmente quando es venido el tiempo de la prueva, y quando las tentaciones nos pressan, las dudas y bacilamientos descubren el vicio que estava oculto. Y no sin causa el Espiritu sancto ensalça con tan ilustres titulos la autoridad de la palabra de Dios: mas el quiere poner remedio à la enfermedad, de que avemos hablado: y es, que demos enteramente credito à Dios en sus promessas. Veys aqui porque David dize: las palabras de Jehova son palabras puras, son plata fundida en un excelente vaso de tierra, y purificada sietes vezes. Ytem, la palabra de Jehova es bien purificada, es broquel à todos aquellos que confian en el. Salomon confirma esto mismo y aun casi por las mismas palabras, Toda palabra (dize) de Dios es bien purificada. Mas por quanto el Psalmo 119. casi todo trata este arguméto, cosa seria superflua citar mas lugares. Quanto à la resta, todas y quantas vezes Dios nos loa desta manera su palabra, el obliquamente nos da en cara nuestra incredulidad: porque el no pretende otro fin, sino desarraygar de nuestros coraçones todas descófianças y todas perversas dudas. Ay tambié muy muchos q̃ de tal manera conciben en si la misericordia de Dios, que reciben muy poca consolacion della. Porque ellos son juntamente oprimidos de una miserable congoxa, dudando si Dios será misericordioso con ellos: porq̃ aquella misma clemencia, de la qual se piensan estar muy persuadidos, ellos la limitan muy estrechamente. Porque hazen esta consideracion consigo mismos, que es verdad ser ella grande y copiosa, y derramada sobre muchos, presta y aparejada para darse à todos : mas dudan si ella aya de venir à ellos, ô si ellos ayan de venir à ella. Como este pensamiento los haga parar en la mitad del camino, el no es que medio. Assique el no tanto confirma el espiritu con una quieta seguridad, quanto lo inquieta con una inquieta solicitud. Mas muy otro es el sentimiento en la certidumbre, la qual siempre está conjunta en la Escritura con la fe: conviene à saber, que nos pone muy claramente fuera de toda duda la bondad de Dios, como ella nos es propuesta. Mas esto no se puede hazer sin que nosotros verdaderamente sintamos su dulçor y suavidad, y lo experimentemos en nosotros mismos. Por lo qual el Apostol de la fe deduze la confiança, y de la cófiança la osadia, diziendo que por Christo nosotros tenemos osadia y entrada en confiança, la qual es por la fe en Jesu Christo. En las quales palabras el muestra que no ay verdadera fe en el hombre, sino quãdo el osa libremente y con un coraçon assegurado presentarse delante del acatamiento divino: la qual osadia no puede nacer sino de una certíssima confiança de nuestra salud y de la buena voluntad que Dios nos tiene. Lo qual es en tanta manera verdad, que muy muchas vezes este nombre Fe se toma por confiança.

Psal. 19. 31

Prov. 19. 31

Ephe. 3. 12

16 En esto consiste el principal punto de la fe, q̃ no nos pensemos las promessas de misericordia que el Señor nos ofrece, ser solamente verdaderas fuera de nosotros, y no en nosotros: mas antes, que recibiendolas en nuestros coraçones las hagamos nuestras. De una tal admission procede aquella confiança que en otro lugar S. Pablo llama Paz : sino es que alguno mas quiera deduzir esta paz de la confiança. Esta paz es una seguridad la qual aplaca y quieta la

Rom. 5. 1.

consciencia delante del juyzio de Dios, sin la qual es necessarió que la consciencia sea atormentada y casi despedaçada con este perpetuo dudar y temer, sino fuere que à caso ella olvidandose de Dios y de si misma se adormesca por un momento, y cierto bien por un momento. Porque ella no se goza mucho tiempo deste miserable olvido, que luego ella no sea punçada y tocada en lo bivo del iuyzio de Dios: cuya memoria à cada passo se le pone delante de los ojos. En conclusion, no ay ninguno que sea verdaderamente fiel, sino aquel que siendo assegurado con una certissima persuasion que Dios es su Padre propicio y benevolo se promete de la liberalidad deste su Dios todas las cosas: sino aquel que confiado sobre las promessas de la buena voluntad de Dios para
Heb.3.14. con el concibe una esperança indubitable de su salud: como el Apostol lo muestra por estas palabras: Si nosotros tuvieremos hasta la fin la confiança y gloriacion de nuestra esperança. Porque el hablando desta manera testifica que ninguno espera como deve en el Señor, sino aquel que confiadamẽte se gloria de ser heredero del reyno de los cielos. Digo pues q̃ no es fiel sino aquel q̃ confiado en la seguridad de su salud no se le da nada, mas antes con
Rom.8.38. muy grande atrevimiento haze burla del Diablo y de la muerte: como S. Pablo lo enseña en estas palabras: yo (dize) estoy confiado q̃ ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las Potestades, ni las cosas presentes, ni las por venir nos podran apartar del amor de Dios, con que el nos ama en Christo Je-
Ephe.1.18 su. Assi el mismo Apostol piensa que no de otra manera son bien alumbrados los ojos de nuestro entendimiento, sino quando vemos qual sea la esperança de la eterna herencia à que somos llamados. Y esta es la doctrina que el enseña à cada passo, q̃ nosotros no aprehendemos bien la bondad de Dios sino quando tenemos en ella una grande seguridad.

17 Peró dira alguno, otra cosa muy diferente desta experimentan los fieles, los quales no solamente son tentados de inquietud en reconocer la gracia de Dios (lo qual les acontece muy muchas vezes) mas aun à las vezes quedan atonitos y tiemblan con gravissimos terrores. tan grande es la vehemencia de las tentaciones que ellos sienten para alborotar sus entendimientos: lo qual no parece que concuerda bien con aquella certidumbre de fe, de que avemos hablado. Es menester pues por tanto soltar este nudo, ô dificultad, si queremos que la doctrina que avemos enseñado, quede en su fuerça y valor. Ciertamente nosotros quando enseñamos la fe dever ser cierta y segura, no nos imaginamos una tal certidumbre, la qual no sea tentada ni tocada de duda ninguna, ni nos imaginamos una tal seguridad, la qual no sea salteada de ninguna solicitud: mas antes dezimos, que los fieles tienen una continua batalla con su propria desconfiança, que ellos sienten en si. tanto va que nosotros coloquemos à sus consciencias dellos en algun quieto reposo, el qual no sea alborotado con algunas rebueltas. Mas con todo esto aunque ellos sean salteados por la manera que mandardes, negamos que ellos caygan ni falten de aquella certissima confiança que concibieron de la misericordia de Dios. No nos es propuesto en la Escritura exemplo de fe mas ilustre ni mas memorable que en la persona de David: principalmente si consideremos el perpetuo curso de su vida. con todo esto el mismo declara en muy muchas quexas que haze, quanto le aya faltado para aver siempre tenido su animo quieto y reposado. Bastara entresacar algunas destas sus quexas de las infinitas que el hizo. Quando el reprocha à su anima los turbulẽtos movimiẽtos

que ella sentia que otra cosa haze que enojarse con su incredulidad? Porque tiemblas (dize) o anima mia, y porque te alborotas dentro de mi? espera en Dios. Y cierto que aquel espanto y desmayo fue una manifiesta señal de desconfiança, como si el pensara que era desamparado de Dios. En otro lugar aun se lee una confession muy mas ampla. Yo dixe en mi apressuramiento, yo soy alançado de la vista de tus ojos. Tambien en otro lugar el altercа consigo mismo con una inquieta y miserable perplexidad, y aun lo que mas es, el entra en disputa tocante à la misma naturaleza de Dios. Està por ventura Dios olvidado de aver misericordia? Como, desecharnos ha para siempre? Muy mas duro es lo que se sigue: Cierto yo he dicho, es menester que yo muera: son mutaciones de la mano de Dios. Porque el como desesperado se condena à si mismo a muerte: y no solamente confiessa que es acossado con dudas, mas aun, como si ya huviera sido vencido en la batalla, pierde toda la esperança: la causa es porque Dios lo aya desamparado, y aya convertido su mano para destruirlo, con la qual el solia librarlo. Por lo qual no sin causa el exhorta à su anima que se torne à su reposo: la causa es, porque el avia experimentado que era echado de aca para aculla entre las tempestuosas ondas de la tentacion. Y con todo esto, lo qual es de maravillar, en medio destos tan grandes golpes la fe sustenta los coraçones de los pios: y verdaderamente como la palma, resiste à todos los pesos y cargas que se le ponen encima, y se levanta en alto: como David quando parecia que estava anegado, mas el no dexa enojandose consigo mismo de levantarse à Dios. Mas el que batallando con su propria flaqueza se esfuerça en sus congoxas à perseverar en la fe y ir adelante en ella, ya este tal tiene lo mas hecho, ya tiene por la mayor parte la victoria. Lo qual se puede concluyr desta sentencia y de otras tales: Espera à Jehova, ten fuerte, el dara fuerças à tu coraçon. Espera à Jehova. El se acusa de medroso, y repetiendo una misma cosa dos vezes confiessa que està sujeto à muy muchos movimientos. En el entretanto el no solamente està descontento de sus vicios: mas el se anima y esfuerça à corregirlos. Ciertamente si lo comparamos con un buen juyzio à el Rey Achaz, hallarse ha muy grande diferencia entre el uno y el otro. El Propheta Esayas es embiado para dar remedio à la congoxa que este impio Rey y hypocrita tenia, hablale desta manera: Guardate y reposa: no temas, &c. mas que haze Achaz? Como primero estava dicho, que su coraçon estava alborotado como suelen ser meneados de aca para aculla del viento los arboles que estan en el monte, el aunque avia oydo la promessa que se le avia hecho no dexa de temblar. Es pues el proprio salario y castigo de la infidelidad temblar de tal manera, que en la tentacion se aparta de Dios qualquiera que no se busca la puerta en la fe. Al contrario los fieles, aunque son agoviados y casi oprimidos con la gran carga de las tentaciones toman animo y se esfuerçan à vencerlas: aunque esto ellos no lo hazen sin grande molestia y dificultad. Y por quanto conocen su propria flaqueza oran con el Propheta: Señor no me quites para siempre de mi boca la palabra de verdad. con las quales palabras somos enseñados, que los pios à las vezes quedan hechos mudos, como si su fe fuesse echada por tierra: mas que con todo esto ellos no desmayan ni buelven las espaldas como gente deshecha, peró prosiguen y van adelante en su combate y orando recuerdan su torpeza, por lo menos para no caer en un estupor por se adular.

Psal.42.6. y 43.5.
Psal.31.23.
Psal.77.10.
Psal.116.7
Psal.27.14.
Esa.7.4.
Psal.119.43.

18 Paraq̃ esto se entienda mejor es necessario recorrer à aquella division de carne y espiritu, de que en otro lugar avemos hecho mencion, la qual se muestra claramente en esta parte. Siente pues el animo pio en si mismo esta division, que en parte està lleno de alegria por el conocimiento que tiene de la divina bondad, y en parte tiene gran congoxa por el sentimiento que ha de su propria calamidad: en parte el se reposa sobre la promessa del Evangelio, y en parte el tiembla con el testimonio que tiene de su maldad: en parte triumpha con la aprehension de la vida, y en parte tiene gran horror de la muerte. La qual variacion proviene de la imperfecion de la fe: por quanto jamas durante la vida presente vendremos à tal felicidad que siendo limpios de toda enfermedad de desconfiança tengamos entera plenitud de fe en nosotros. De aqui procede esta continua batalla, quando la desconfiança que habita en la carne, y està araygada en ella se levanta contra la fe que està dentro para la vencer y destruir. Mas podra me dezir alguno: Si en el coraçon del fiel ay una tal certidumbre rebuelta y mezclada con duda: como? no nos bolvemos siempre à esto, que la fe no tiene cierto ni claro testimonio de la voluntad que Dios nos tiene, sino solamente una escura y confusa noticia? A esto respondo, que no en ninguna manera. Porque aunq̃ nosotros nos distraygamos con diversos pensamientos, no se sigue por esso que estemos apartados de la fe. Ni tan poco, si somos acossados de aca para aculla con los acometimientos de la infidelidad, no se sigue por esso que seamos abysmados en ella: y si somos banbaneados, no por esso se sigue que ayamos perdido nuestro lugar. Porque el fin desta batalla es tal, que la fe al fin fin vence estas dificultades: de las quales siendo desta manera cercada parece que estè en peligro.

19 Sea esta la suma, que al momento que la menor gota de fe, que se puede imaginar, cayere en nuestra anima, luego començamos à contemplar el rostro de Dios alegre, quieto y propicio para con nosotros. Es verdad que esto es de lexos: mas es con una vista tan cierta que sabemos muy bien que no nos engañamos. Assi mismo, quanto despues aprovechamos (como conviene q̃ continuamente aprovechemos) como ganãdo mas tierra, tanto mas nos acercamos para mas de cerca y mas ciertamente lo ver: y la misma continuacion haze que el conocimiento sea muy mas familiar. Desta manera vemos que el entendimiento siendo alumbrado con el conocimiento de Dios, al principio està cercado de grande ignorancia, la qual poco à poco va perdiendo. Con todo esto por ignorar algunas cosas, o por ver mas escuramẽte lo q̃ vee, no se impide q̃ no goze de un evidente conocimiento de la voluntad de Dios para con el: lo qual es el primero y principal punto en la fe. Porque como si alguno estando encerrado en una carcel no pudiesse ver los claros rayos del Sol sino obliquamente y casi à medias por una estrecha ventana, este tal no veeria libremente al Sol, mas con todo esto no dexaria de ver con sus ojos la claridad del Sol, ni dexaria de servirse del. De la misma manera nosotros aunq̃ encerrados en la prision deste cuerpo terreno estamos cercados de todas partes de grande escuridad, mas con todo esto si tenemos la menor centella del mundo de la claridad de Dios, que nos descubra su misericordia, somos bastantemente alumbrados para aver firme y solida seguridad.

20 Lo uno y lo otro nos lo enseña el Apostol admirablemẽte en diversos lugares. Porq̃ quãdo dize q̃ nosotros en parte conocemos, y q̃ en parte ꝓphetamos y q̃ vemos en escuridad como en un espejo: el denota quã peq̃ña partezita de la

1.Cor.13.9

que

que verdaderamente es ſabiduria de Dios, ſe nos comunique en eſta vida preſente. Porque aũque eſtas palabras no ſignifiquẽ ſimplemente que la fe ſea imperfecta en el entretanto que andamos cargados con el peſo de la carne, mas nos advierten que tenemos neceſſidad à cauſa de nueſtra imperfecion de ſer continuamente exercitados en la doctrina: con todo eſto dan à entender que no podemos comprehender con nueſtra capacidad y baxeza las coſas que ſon immenſas. Y San Pablo pronuncia eſto de toda la yglefia: mas no ay ninguno de noſotros que no ſienta grande obſtaculo y impedimento en ſu rudeza, paraque no ſe allegue tan cerca como ſe devria deſſear. Mas el miſmo mueſtra en otro lugar quan grande ſea la certidumbre de la mas pequeña gota, quando teſtifica que noſotros por el Evangelio contemplamos teniendo la cara deſcubierta y ſin tener ningun velo delante, la gloria de Dios con tanta eficacia, que ſomos tranſformados en la miſma imagen. En tales laberintos de ignorãcia no puede ſer menos, ſino q̃ ſeamos juntamente embueltos en grãdes dudas y temblores: y principalmente viſto que nueſtro coraçon es de ſi proprio por un cierto natural inſtinto inclinado à incredulidad. Iuntanſe con eſto las tẽtaciones, las quales ſiẽdo infinitas en numero, y de diverſas eſpecies à cada momento hazen grãdes arremetidas. Y mayormente la cõſciencia oprimida con la gran carga de los pecados que eſtá ſobre ella, unas vezes ſe quexa y gime en ſi miſma, otras vezes ſe acuſa: unas vezes ſecretamente brama, otras vezes claramente ſe alborota. Aſſique ſeaſe que las coſas adverſas mueſtren alguna aparencia de la ira de Dios, ô ſeaſe que la conſciencia ſe halle ocaſion ô materia alguna en ſi miſma, la incredulidad ſe arma deſto para combatir con la fe encaminando ſiempre todas ſus armas y maquinas à eſte fin, que penſemos Dios ſer nos enemigo y eſtar airado contra noſotros, àfin que no eſperemos bien ninguno del. Y que lo temamos como à nueſtro enemigo mortal.

2.Cor. 3. 18.

21 Para reſiſtir à tales golpes la Fe ſe arma y ampara con la palabra de Dios. Y quando le acomete una tal tentacion, que Dios es ſu enemigo, pues que lo aflige: ella al contrario opone, que Dios aun quando aflige, es miſericordioſo: porque el caſtigo antes proviene de amor que de ira. Quando eſte penſamiento la hiere, quẽ Dios es juſto juez que caſtiga las maldades, defiendeſe con eſte broquel que la miſericordia eſtà aparejada para perdonar todos los pecados, todas y quantas vezes el pecador ſe convertiere à la clemencia del Señor. En eſta manera el anima fiel por muy mucho que ſea afligida y atormentada, mas con todo eſto al fin, fin, vence todas eſtas dificultades, y en ninguna manera jamas conſiente que la confiança que ella tiene en la miſericordia de Dios, le ſea quitada. Mas antes al contrario todas las dudas que la atormentan y fatigan, ſe conviertẽn en mayor certificacion deſta confiança.. La prueva deſto es, que los ſanctos quando mas ſe veen oprimir de la ira y caſtigo de Dios, entonces es quando ellos dan ſus quexas à Dios: y quando les parece que no ſeran oydos, con todo eſto lo invocan. Porque à que propoſito ſe quexarian ellos à aquel del qual no eſperarian remedio ninguno? Y como ſe podrian perſuadir à invocarlo, ſi ellos no creyeſſen que avrian alguna ayuda del? Deſta manera los Diſcipulos, à los quales Chriſto reprehende por ſu poca fe, gritavan que perecian, mas Mat. 8. 25.
con todo eſto demandavan ſu ſocorro. Y cierto que quando el los reprehende por ſu poca fe, que no los deſecha del numero de los ſuyos, ni los cuenta entre los incredulos, mas los incita à que echen de ſi un tal vicio. Afir-

espanto y fe? Respondo, que de la misma manera que por el contrario solicitud y pereza se hallan muchas vezes juntas. Porque aunque los impios se armen quāto puedan de insensibilidad paraq̄ el temor de Dios no les dé congoxa ninguna, con todo esto el juyzio de Dios los persigue de tal manera que nunca alcançan lo que dessean y pretenden. Assique no ay inconveniente ninguno, que Dios exercite los suyos en humildad, à fin que batallando valientemente se detengan como con uno freno dentro de los limites de modestia. Y que este aya sido el intento del Apostol se vee claro por el contexto, quando el señala por causa de temor y temblor la buena voluntad de Dios, por la qual el da gracia à los suyos que apetescan lo bueno, y q̄ con diligencia lo pongan por obra. En este sentido se deve tomar lo que dize el Propheta: Los hijos de Is-
Oseas.3.5. rael temblaran à causa de Dios y de su bondad: porque la piedad no solamente engendra reverencia y temor de Dios, mas aun la misma suavidad y dulçor de la gracia haze que el hombre abatido en si mismo tema, y que juntamente se admire: y esto paraque estè pendiente de Dios, y para que humilmente se sujete à su potencia.

24 Y quando digo esto, mi intento no es aprovar aquella pestilencial philosophia, o imaginacion, q̄ algunos medio-papistas comiençan el dia de hoy à enseñar por los rincones. Porque ellos como no puedan mantener aquel desvario tan desvariado enseñado en las escuelas papisticas, que la fe es solamente una dudosa opinion, acogense à otra invencion: enseñan la confiança estar rebuelta con incredulidad. Confiessan bien que en el entretanto q̄ tenemos puestos los ojos en Christo, que hallamos assaz entera materia de bien esperar: mas por quanto siempre somos indignos de todos aquellos bienes que nos son propuestos en Jesu Christo, quieren que nosotros considerādo nuestra indignidad nos bambaneemos, vacilemos, y dudemos. En suma, ellos de tal manera ponen la consciencia entre esperança y miedo, que ella ya incline à una parte, ya à la otra: assi mismo ellos de tal manera componen entre si à la esperança y y al miedo, que en començando à reynar la esperança luego el temor cae por tierra: y al contrario, en bolviendo el temor à ser señor, luego la esperança es perdida otra vez. Veys aqui como Satanas quando vee ser descubiertos sus artificios con que el antes solia destruyr la certidumbre de la fe, y que ya no valen nada, procura de secreto contraminando quitarle las fuerças. Y yo os suplico, que tal serà esta su confiança, la qual à cada golpe sera vencida de la desesperacion? Si consideramos (dizen) à Christo, la salud està cierta: mas si ponemos los ojos en nosotros, nuestra condenacion està en la mano. De aqui ellos concluyen, ser necessario que la desconfiança y la buena esperança reynen à vezes en nuestro coraçon. Como si devamos considerar à Christo como quien està apartado lexos de nosotros, y no antes como residente en nosotros. Porque esta es la causa porque esperamos del salud, no porque el se nos muestre de lexos: sino porque siendo nosotros enxertos en su cuerpo, el nos haze participes no solamente de todos sus bienes, mas aun de si mismo. Por tanto yo convierto contra ellos su proprio argumento desta manera: Si nos consideramos à nosotros mismos, cierta està la condenacion: mas por quanto Christo se ha à nosotros comunicado con todos sus bienes, paraq̄ todo quanto el tiene sea nuestro, paraque seamos sus miembros, y una misma sustancia con el, por esta causa su justicia agóta nuestros pecados, su salud deshaze nuestra condenacion, el mismo con su dignidad intercede paraque nuestra indignidad
no

no venga delante del acatamiento de Dios. Y cierto ello es assi, que en ninguna manera devemos apartar à Jesu Christo de nosotros, ni à nosotros del: mas conviene asir fuerte con ambas manos la compañia y union con que el nos juntó consigo. Assi nos enseña el Apostol que hagamos, quando dize, q̃ nuestro cuerpo està muerto à causa del pecado: mas que el Espiritu de Christo que habita en nosotros, es vida à causa de su justicia. Conforme al desvario destos el Apostol deviera dezir desta manera: Es verdad que Jesu Christo tiene vida en si: mas nosotros, en quanto somos pecadores quedamos sujetos à muerte y à condenacion. Peró el muy de otra manera habla. Porque el enseña que la condenacion q̃ de nosotros mismos merecemos es tragada con la salud de Christo: y para provar esto usa de aquella razon de que yo he usado: que Iesu Christo no està fuera de nosotros, mas que habita en nosotros: y no solamente està conjunto con nosotros por un nudo indissoluble, mas por una admirable conjuncion, que passa nuestro entendimiento, el se haze mas de dia en dia un cuerpo con nosotros, hasta tanto que sea una misma substancia con nosotros. Con todo esto no niego (como ya poco ha toque) que algunas vezes aya unas ciertas interrupciones de fe, segunque su imbecilidad entre tan grandes combates se inclina ya para aca, ya para aculla. Desta manera la claridad de la fe es ahogada con la espessa escuridad de las tentaciones. Mas con todo esto, vaya por do fuere, y venga por do viniere, ella no dexa de poner sus ojos en Dios. Rom. 8.10

25 Con esto se conforma S. Bernardo quando en la homelia quinta de la dedicacion del Templo trata de proposito deliberado este argumento. Pensando (dize) por la misericordia de Dios, algunas vezes del anima, pareceme q̃ hallo en ella dos cosas contrarias: Si yo la considero como ella es en si y por si misma, ninguna cosa puedo dezir que mas verdad sea, sino que es buelta en nada. Que es menester ahora contar todas sus miserias cada una por si en particular, quan cargada estè de pecados, cercada de tinieblas, enredada con halagos, hirviendo en concupiscencias, sujeta à passiones, llena de ilusiones, inclinada siempre al mal, proclive à todo vicio, finalmente llena de afrenta y confusion? Si aun todas las mismas justicias nuestras siendo puestas à la luz de la verdad, son como polucion y suziedad, quales seran pues conforme à este respecto nuestras injusticias? Si la lumbre q̃ ay en nosotros, es tinieblas, las mismas tinieblas q̃ tan grandes seran? Que diremos pues? sin duda ninguna el hõbre no es q̃ vanidad, el hombre buelto es en nada, el hõbre no es otra cosa que nada. Mas como el hõbre es totalmẽte nada, visto q̃ Dios haze tanto caso del? como es nada aquel en quien Dios tiene puesto su coraçon? Tomemos animo hermanos mios. Aunq̃ ninguna cosa somos en ñros coraçones podra ser q̃ en el coraçõ de Dios este alguna cosa oculta de nosotros. O Padre de misericordias, o Padre de los miserables, como pones tu coraçon en nosotros? Porq̃ tu coraçon està donde està tu tesoro. Y como somos nosotros tu tesoro, si no somos q̃ nada? Todas las gentes, como si no fuessen, desta manera son delante de ti: seran reputadas por nada. Conviene à saber delante de tu acatamiento: no dentro de ti: quanto al juyzio de tu verdad ellas son nada, mas no quanto al afecto de tu piedad y bondad. Porque tu llamas las cosas que no son, como si fuessen. Assique las cosas que tu llamas, no son, y con todo esto tienen ser en quanto tu las llamas. Porque aunque no sean quanto à si mas con todo esto ellas son en ti, conforme aquello que dize S. Pablo: No por las obras de justicia, sino por el que lla- Esa.64.6. Mat.6.23. Rom.9.18

ma. Despues que S. Bernardo ha hablado desta manera muestra ser admirable la conexion y travazon que estas dos consideraciones tienen entre si, diziendo assi: Ciertamente las cosas que estan travadas entre si, las unas no destruyen à las otras. Lo qual aun mas claramente dize en la conclusion por estas palabras: Pues con la una consideracion y con la otra consideraremos con diligencia que cosa nosotros seamos: o por mejor dezir, consideraremos en la una quan nada seamos, y en la otra quan ensalçados estemos: yo pienso que nuestra gloria nos parecera bien templada: mas es possible, que ella es mas augmentada dandola à uno solo, paraq̃ nos gloriemos no en nosotros, sino en el Señor. Conviene à saber, si pensaremos, que si el huviere determinado salvarnos, que luego al momento seremos libres: esto ya serà para en alguna manera nos hazer respirar. Mas subiendo à una muy mas alta atalaya, busquemos la ciudad de Dios, busquemos el templo, busquemos la casa, busquemos la esposa. No me he olvidado: mas yo con miedo y reverencia hablo: digo que nosotros somos: mas en el coraçon de Dios. Nosotros somos: mas por su misericordia, no por nuestra dignidad.

26 Empero el temor del Señor, el qual comunmẽte en la Escritura es atribuydo à todos los sanctos, el qual unas vezes es llamado principio de sabiduria, y otras vezes la misma sabiduria, aunque el es uno, con todo esto el procede de dos maneras de afectos. Porque Dios tiene en si la reverencia y temor q̃ se deve à un Padre, y la que se deve à un Señor. Por tanto qualquiera que querra honrarle como deve, procurara mostrarse ser le hijo obediente, y siervo aparejado para hazer lo que le mandare. El Señor por el Propheta llama à la obediencia que se le deve como à Padre, Honra, y al servicio que se le deve como à à Señor llama Temor. El hijo (dize) honra à su padre y el siervo à su Señor. Si yo soy Padre, donde està la honra? Si soy Señor, donde està el temor? Con todo esto vemos como por mas que el los diferencie, como el los rebuelva y mezcle el uno con el otro comprehendiendolos à ambos debaxo deste vocablo Honrar. Por tanto el temor del Señor nos serà una reverencia mezclada de tal suerte de honra y de temor. Y no ay porque nos maravellemos, si un mismo coraçon admita juntamente estos dos afectos. Es verdad que el que considera qual Padre nos sea Dios, que tiene assaz, causa bastante, aunque no huviesse infierno ninguno de aver muy mayor horror de lo ofender q̃ de morir la mas desastrada muerte del mundo: mas por otra parte, segun que nuestra carne es inclinada à tomarse licencia para pecar, es necessario para domarla hazer esta consideracion en nuestro entendimiento, que el Señor debaxo de cuya sujecion bivimos, abomina y detesta todo genero de maldad: cuyo castigo no escapara ninguno de aquellos, que biviendo mal huvieren provocado su ira contra si mismos.

Psa.111.10
Prov.1.7.
Pro.15.23
Job.8.28
Mal.1.7

27 Quanto à lo que dize S. Juan que en la caridad no ay temor, mas que la perfecta caridad echa fuera al temor: porque el temor trae pena consigo, no contradize à esto que avemos dicho. Porque S. Juan habla del horror de la incredulidad, del qual es muy diferente el temor de los fieles. Porque los impios no temen à Dios por no ofenderle, si ellos lo pudiessen hazer sin ser por ello castigados: mas por quanto saben que està armado y es poderoso para se vengar, todas quantas vezes oyen hablar de su ira, tiemblan como azogados. Temen assi mismo su ira, porque saben que està para dar sobre ellos, y porque cada momento estan esperando quando los aya de destruir. Mas los fieles (como

1.Iuã.4.18

mo ya avemos dicho) temen muy mas de ofender à Dios, que no del castigo que han de padecer por ello, y no se perturban con el temor de la pena, como que ya estuviesse para dar sobre ellos: mas son hechos muy mas avisados para no incurrir otra vez en el mismo peligro. Por esta causa el Apostol hablando con los fieles dize: No os engañeys, por aquestas cosas viene la ira de Dios sobre los hijos desconfiados. No les amenaza que la ira de Dios uendria sobre ellos: mas el los exhorta à considerar que la ira de Dios está aparejada para destruir à los impios à causa de los enormes pecados, que el avia antes recitado, à fin que ellos no la vengan à experimentar en si mismos. Aunque muy raramente suele acontecer que los reprobos sean bien despertados y tocados con solas las simples amenazas: mas al contrario siendo ya endurecidos, y aviendo ya hecho callos en su dureza de coraçon, todas las vezes que Dios echa rayos de ira desde el cielo, con tal que no sean sino palabras, ellos se endurecen mas en su contumacia. Peró quando ellos sienten los golpes de su mano, entonces son constreñidos, à mal de su grado à temer. A este temor comunmente llaman Servil, por lo diferenciar del temor voluntario y libre, tal qual deven tener los hijos para con sus padres. Otros ay que sutilmente entremeten otra tercera especie de temor: por quanto aquel temor servil y constreñido à las vezes doma al coraçon paraque voluntariamente se allegue à temer à Dios.

Ephes.5.6 Col.3.6.

28 Allende desto en la buena voluntad de Dios, à la qual dezimos que la fe mira, entendemos que alcançamos la possession de salud y de vida eterna. Porque si ninguna cosa de bien nos puede faltar quando Dios nos tiene debaxo de su amparo, bastanos para certificacion de nuestra salud, que el nos certifica del amor que nos tiene: Muestre (dize el Propheta) su rostro, y seremos salvos. De aqui viene que la Escritura pone por suma de nuestra salud esto, que el Señor aviendo deshecho las enemistades nos aya recebido en su gracia. En lo qual sin duda da à entender que siendo Dios reconciliado con nosotros no ay de que temer que todas las cosas no nos ayan de suceder muy bien. Por lo qual la fe aviendo aprehendido el amor de Dios tiene promessas de la vida presente y de la por venir, y solida seguridad de todos los bienes: mas tal, qual se puede sacar de la palabra de Dios. Porque la fe no se promete por cierto ni muchos años en esta vida presente, ni honra, ni hazienda ni riquezas (puesque el Señor ninguna destas cosas quiso que nos fuessen propuestas) mas contentase con esta certidumbre, que por muy mas necessidad que tengamos de cosas para bivir en esta vida presente, que con todo esto Dios no nos faltara jamas. Y su principal certificacion consiste en la esperança de la vida venidera, la qual nos es propuesta en la palabra de Dios fuera de toda duda. Con todo esto todas quantas miserias y calamidades pueden acontecer en esta vida presente à aquellos à quien Dios ha con su amor abraçado consigo, no pueden estorvar que su buena voluntad, que el nos tiene, no les sea entera y perfecta bienaventurança. Por esto quando quesimos declarar la suma de la bienaventurança, pusimos la gracia de Dios: del qual manantial nos provienen todos quantos generos de bienes ay. Y esto se podra à cada passo notar en la Escritura, que ella siempre nos embia al amor que Dios nos tiene, no solamente quando se trata de la salud eterna, mas aun quando se

Psal.80.4 Ephe.2.14

trata de qualquiera bien nuestro. Por esta causa David canta la divina bondad,
Psal.63.4 quando se siente en el coraçon del hombre pio, ser muy mas suave y muy mas desseada que la misma vida. Finalmente, si tengamos grandissima abundancia de todo quanto desseamos, empero estuvieremos inciertos del amor, o del odio que Dios nos tiene, nuestra felicidad nos será maldita. Y por tanto será infelicidad. Mas si Dios nos muestra su alegre rostro de Padre, aun las mismas miserias nos seran felicidad, porque ellas se convertiran en ayuda para conseguir
Rom.8.35 salud. Como S. Pablo amontonando todas las adversidades que nos pueden acontecer, con todo esto se gloria que no somos por ellas apartados del amor de Dios: y en sus oraciones siempre el comiença de la gracia de Dios, de la qual procede toda prosperidad. Assi mismo David opone el solo favor y amparo
Psal.23.4 de Dios contra todos los terrores que nos conturban. Si yo anduviere (dize) en medio de la sombra de la muerte, yo no temere mal ninguno: porque tu estàs conmigo. Y siempre nosotros sentimos nuestros animos andar bacilando, sino quando contentandose con la gracia de Dios buscan su paz en ella, y
Psal.33.12 quando tienen por certissima verdad aquello que el Propheta dize: Bienaventurado es el pueblo cuyo Dios es Jehova, y bienaventurada es la nacion à quien el escogio por su herencia.

29 Ponemos por fundamento de la fe à la gratuita promessa: à causa que en ella propriamente consiste la fe. Porque aunque ella tenga por cierto Dios ser en todo y por todo verdadero, sease que el mande algo, o que el lo defienda: sease que el prometa, o que amenaze: y que ella reciba obedientemente sus mandamientos, tenga cuenta con lo que el veda, y tema sus amenazas: mas con todo esto ella comiença de la promessa, en ella para, en ella acaba. Porque ella busca un tal genero de vida en Dios, la qual no se halla en los mandamientos, ni en las amenazas, sino en la sola promessa de la misericordia, y esta que sea gratuita: porque las promessas condicionales, en quanto ellas nos embian à nuestras obras, no prometen de otra manera vida que si nosotros la hallamos en nosotros mismos. Assique, si no queremos que la fe tiemble y bacile de una parte à otra, conviene que la sustentemos con la promessa de salud: la qual el Señor nos la ofrezca de su propria voluntad y liberalmente, y mas por respecto de nuestra miseria, que no por nuestra dignidad. Por esta
Rom.10.8 causa el Apostol atribuye particularmente este titulo al Evangelio que sea palabra de fe: el qual titulo el no da ni à los mandamientos, ni à las promessas de la Ley: y la causa es porque ninguna cosa ay que pueda establecer à la fe, sino aquella magnifica embaxada con que Dios reconcilia consigo y pone en su amistad al mundo. De aqui viene la correspondencia que el muy muchas vezes pone entre la fe y el Evangelio: como quando dize el ministerio del E-
Rom.1 5. vangelio averle sido cometido paraque se obedesca à la fe. Iten, que es po-
16. 17. tencia de Dios para dar salud à todos los que creen. Iten, que la justicia de Dios es en el revelada de fe en fe. Y no ay porque nos maravillemos: porque
2.Cor.5.18 siendo assi, que el Evangelio sea ministerio de reconciliacion entre Dios y nosotros: no ay otro ningun testimonio mas suficiẽte de la buena voluntad que Dios nos tiene: cuya noticia la fe requiere. Quando pues dezimos que conviene que la fe estribe en la promessa gratuita, no negamos que los fieles enteramente no reciban y admitan la palabra de Dios: mas señalamos por proprio blanco à quien la fe ha siempre de asestar, à la promessa de la misericordia. Como tambien los fieles deven reconocer à Dios por Juez y por castigador

de

de los malhechores: con todo esto ellos especialmẽte ponen sus ojos en su clemencia: porque el les es propuesto benigno y misericordioso, tardo à airarse, y inclinado à hazer bien, suave y dulce para con todos, y que derrama su misericordia sobre todas sus obras. Psal.86.5 y 103.8 y 145.8.

30 Y yo no hago caso de los ladridos q̃ Pighio, y otros tales perros como el dan, diziẽdo q̃ esta restricion que avemos puesto despedaça la fe para tomar solamente un pedaço della. Yo confiesso (como ya tengo dicho) la verdad de Dios, sease que ella amenaze, o que proponga esperança de misericordia, ser el blanco, o como dizen, el general objecto de la fe. Por esta razon el Apostol imputa à la fe que Noe aya temido la destruycion del mũdo por el diluvio, antes que viniesse. De aqui los Sophistas infieren, q̃ si la fe produze en nosotros un temor de los castigos que estan para venir sobre nosotros, que en la definicion que nosotros hazemos de la fe, no devemos excluir las amenazas con que Dios quiere asombrar à los pecadores. Esto es verdad, mas ellos nos hazen grã tuerto y nos calumnian muy falsamente: como si nosotros dixessemos que la fe no mira à todas las partes de la palabra de Dios. Porque solamente pretẽdemos dar à entender estos dos puntos: el primero es, que jamas la fe se quietara, hasta tanto q̃ ella aya encontrado con la promessa gratuita: el segundo es, que nosotros no de otra manera somos por ella reconciliados con Dios, sino en quanto que ella nos ayunta con Christo. Lo uno y lo otro es digno de notar. Nosotros inquirimos una tal fe, que diferencie los hijos de Dios de los reprobos, y los fieles de los infieles. Si alguno cree que Dios muy justamente manda todo quanto manda, y que quando amenaza, que amenaza de veras, será por ventura por esto llamado fiel? No cierto. Assique ninguna firmeza avra en la fe, si ella no haze su parada en la misericordia de Dios. Paraque pues disputamos ya de la fe? No es porventura para saber el camino de salud? Y como nos salva la fe, sino en quanto nos enxiere en el cuerpo de Christo? No ay pues ningun absurdo, si en la definicion de la fe insistimos en tanta manera en el principal efecto della, y si luego ponemos la marca y nota, que es la diferencia entre los fieles y los incredulos. Finalmente los maldizientes no tienen cosa ninguna que roer ni reprehender en nuestra doctrina, si no quieren reprehender juntamente con nosotros á S. Pablo, el qual llama al Evangelio Doctrina de fe, y le atribuye este especial titulo. Heb.11.7 Rom.10.8

31. De aqui otra vez concluimos lo q̃ antes aviamos declarado: conviene à saber, que la fe no tiene menos necessidad de la palabra, que la tiene el fruto de la biva rayz del arbol. Porque conforme à lo que testifica David, ningun otro puede esperar en Dios, sino solamente aquel que ha conocido su nombre. Y este conocimiento no proviene de la imaginacion de cada uno: mas segun que Dios mismo es testigo de su bondad. Lo qual David confirma en otro lugar diziendo: Tu salud sea segun tu palabra. Iten, Yo esperè en tu palabra, salvame. En lo qual se deve notar la correspondencia que ay entre la fe y la palabra: de donde luego se sigue la salud. Y con todo esto no excluymos la potencia de Dios, sobre la qual si la fe no se sustenta, jamas ella dara à Dios la honra que le deve. Parece que S. Pablo cuenta de Abrahan un cuento frio y comun diziendo que el creyo que Dios era poderoso para cumplir aquello que le avia prometido: conviene à saber, simiente bendita. Iten, en otro lugar hablando de si mismo dize: Yo sé à quien he creydo, y estoy cierto que es poderoso para guardar mi deposito para aquel dia. Empero si cada uno con- Psal.9.11 Psa.119.43 Rom.4.21 2.Tim.1.12

sidere y pese bien las dudas que tocante à la potencia de Dios, sin fin y sin ces-
2.Tim.1 12 sar se cuelan en nuestros entendimientos, este tal conocera muy bien que a-
quellos que la ensalçan, como ella es digna, no han poco aprovechado en la
fe. Todos confessamos que Dios puede todo quanto quiere: peró puesque la
menor tentacion del mundo nos haze desmayar de temor, y nos haze atonitos
de horror, veese claro que nosotros derogamos muy mucho à la potencia de
Dios à la qual preferimos las amenazas que contra sus promessas Satanas ha-
ze. Esta es la razon porq̃ Esayas queriendo imprimir en el coraçon de los Ju-
dios la certidumbre de salud ensalça tan magnificamente la potencia infinita de
Dios. Parece muchas vezes quãdo el comiença à tratar de la esperança del per-
don y de la reconciliacion, que se divierte à otro proposito, y que se anda va-
gueãdo por unos luengos y no necessarios rodeos, contando quan maravillosa-
mente Dios govierne esta maquina del cielo y de la tierra con todo el orden de
naturaleza. Mas con todo esto no ay cosa ninguna que no sirva à la circun-
stancia que el trata. Porque si la potencia de Dios con que el puede, no se
presenta delante de nuestros ojos, à gran pena las orejas admitirian la doctri-
na, o no la estimarian en tanto, quanto devrian. Demas desto devemos notar
que la Escritura habla de una potencia de Dios hazendoza, que tiene las ma-
nos en la obra: porque la piedad siempre (como ya avemos dicho) aplica y a-
comoda la potencia de Dios al uso y exercicio para dello sacar su provecho.
Sobre todo, ella se propone las obras de Dios en que el se ha manifestado
ser Padre. De aqui viene que en la Escritura se haze tan continua memoria de
la redempcion, por la qual el pueblo de los Judios pudiera aprender, que
Dios, el qual de una vez avia sido autor de su salud, les seria defensor para
siempre. David tambien nos amonesta con su exemplo, que los beneficios
Psal.143.5 que Dios hizo à cada uno en particular le sirven despues para confirmacion
Psal.77.11 de su fe. Y aun mas, que quando parece avernos desamparado, devemos
nosotros entonces levantar mas alto nuestros sentidos y considerar mas de le-
xos las cosas, paraque sus antiguos beneficios nos levanten y den buena con-
fiança, como està dicho en otro Psalmo: Acordeme de los dias antiguos, y
medite en todas tus obras. Iten, Acordarme he de las obras del Señor, y de
sus maravillas desde el principio. Empero por quanto todo quanto nos con-
cebimos y imaginamos de la potencia de Dios y de sus obras, es cosa vana y
no tiene fundamento sin su palabra, no sin causa dezimos no aver fe ningu-
na hasta tanto que Dios nos alumbre con el testimonio de su gracia. Con to-
do esto podria se aqui demandar una pregunta: que se devra sentir de Sara
y de Rebeca, las quales ambas à dos movidas de zelo de fe (quanto à lo que
Gen.16.5. se puede juzgar) passaron los limites señalados en la palabra. Sara por el ardi-
ente desseo que tenia de la generacion prometida dio su criada por muger à
su marido. No se deve negar que ella no aya en muchas maneras pecado:
mas por el presente yo no toco sino solamente este vicio, que ella siendo ar-
rebatada de su zelo no se detuvo dentro de los limites de la palabra de Dios:
mas con todo esso esto es certissimo que este desseo le vino de la fe. Rebeca
certificada por el oraculo divino de la eleccion de su hijo Jacob procura con
Gen.27. engaño la bendicion para el: engaña à su marido, el qual era testigo y mini-
stro de la gracia de Dios: haze à su hijo que mienta: corrompe con sus astu-
cias y engaños la palalabra de Dios. Finalmente ella, quanto à lo que tocava
à su parte, dando ocasion que la promessa fuesse menospreciada, la dishizo.
Mas

Màs con todo esto este acto por mas vicioso y digno de reprension que sea, no carecio de fe: porque le fue menester passar grandes tragos para apetecer en tan gran manera una cosa tan llena de grandissimas molestias y peligros sin esperança de alguna terrena comodidad. Como assi mismo no podemos del todo privar de fe al sancto Patriarcha Isaac, en que siendo avisado por el mismo oraculo divino que el derecho de primogenitura era traspassado en el hijo menor, con todo esto el no dexa de estar mas aficionado à su hijo mayor Esau. Ciertamente estos exemplos nos enseñan los errores estar muy muchas vezes rebueltos con la fe: mas de tal manera que la fe siempre tiene lo mejor, quando ella es verdadera fe. Porque como el particular error de Rebeca no frustró, ni hizo de ningun valor el efecto de la bendicion, assi tampoco menoscabo la fe, la qual generalmente dominava en su coraçon, y fue principio y causa de aquel acto. Mas con todo esto Rebeca muestra en esto quan deleznable sea el entendimiento humano, y quanto se aparte del camino al momento que se toma licencia, por pequeñita que sea, para de si mismo intentar alguna cosa. Y aunque la falta y flaqueza escurecen la fe, mas con todo esto no la matan del todo: en el entretanto somos avisados con quanta solicitud devamos estar pendientes de la boca de Dios: y juntamente se confirma lo que avemos dicho, que la fe, si no estriba en la palabra, se desvanece muy presto. Como los animos de Sara, Isaac y Rebeca se desvanecieran en sus obliquos rodeos y bueltas si ellos no huvieran sido detenidos con un secreto freno de Dios en la obediencia de la palabra.

32 Assi mismo no sin causa encerramos todas las promessas en Christo, puesque el Apostol encierra todo el Evangelio en conocer à Christo: y en otro lugar enseña, que todas quantas promessas ay de Dios, ellas son en el Si y Rom.1.17.
Amen. (quiere dezir, que son en el ratificadas.) La razon desto está muy clara: 2.Cor.1.20.
porq̃ si Dios promete alguna cosa, en prometerlo el, muestra la buena voluntad q̃ nos tiene: de manera q̃ no ay promessa ninguna suya q̃ no sea un testimonio y certificacion de su amor. Y no haze contra esto, q̃ los impios mientras q̃ reciben mayores y mas continuos beneficios de la mano de Dios, se hazen mas culpables y dignos de mayor castigo. Porq̃ siendo assi: q̃ ellos ni piensen ni reconoscan los bienes, que tienẽ, venir de la mano de Dios: o bien, si ellos lo reconocẽ, mas no cõsideran la bondad del en si mismos: por esta causa ellos no mas pueden aprehẽder la misericordia de Dios q̃ las bestias brutas, las quales segun la qualidad de su naturaleza gozan del mismo fruto de su liberalidad, sin lo considerar ni echar cata en el. Tan poco haze contra esto, q̃ ellos menospreciãdo muchas vezes las promessas q̃ les son hechas amontonan sobre sus cabeças por esta ocasion muy mayor castigo. Porq̃ aunq̃ al fin fin, entonces se mostrara la eficacia de las ꝓmessas, quãdo nosotros las creemos y tenemos por verdaderas: mas con todo esto su virtud y ꝓpriedad dellas jamas es muerta por nr̃a incredulidad ni ingratitud. Por tanto puesq̃ es assi, q̃ el Señor nos combida con sus promessas à q̃ no solamente recibamos los frutos de su liberalidad, mas aun à q̃ los consideremos y pesemos, el juntamente nos declara su amor. Cõviene pues bolver à este punto, que qualquiera ꝓmessa es una certificaciõ del amor q̃ Dios nos tiene. Y esto es cosa certissima, q̃ ninguno es amado de Dios sino en Chr̃o. El es el hijo amado en el qual el amor del Padre se reposa y quieta, y luego del se difunde en nosotros: como lo enseña S. Pablo, q̃ nosotros avemos alcançado gra- Mat. 3.17. y 17.5.
cia en el amado: conviene pues q̃ por su medio y intercessiõ vẽga y cayga sobre Eph.1.6.

Ephe.2.14 nosotros esta su gracia. Por esta causa el Apostol en otro lugar lo llama Paz
Rom.8.3 nuestra, y en otro lugar el lo propone como un vinculo o nudo con el qual Di-
Rom.15.8 os por su amor paterno se junta y liga con nosotros. De donde se sigue, que nosotros devemos fixar nuestros ojos en el, todas las vezes que alguna promessa nos es propuesta: y que S. Pablo no habla mal: quando dize todas las promessas de Dios ser en el confirmadas y cumplidas. Parece que ay algunos exemplos los quales impugnan esto. Porque no es cosa creyble que Naaman Syro quando demandó al Propheta la manera que tendria de honrar à Dios, q̃ aya sido enseñado tocante al Medianero: con todo esto es loada su piedad. Tan
Act.10.31. poco es de creer, que Cornelio hombre Pagano y Romano entendiesse aquello que muy pocos de los Judios entendian, y aun essos pocos lo entendian escuramente: mas con todo esto sus limosnas y sus oraciones fueron agrada-
2.Rey.5.17 bles à Dios: y los sacrificios de Naaman fueron aprovados por la respuesta
18.19. del Propheta: lo qual ni el uno ni el otro alcançara sino por la fe. Semejante
Act.8.27. à esto es lo que se cuenta del Eunuco, al qual S. Philipe fue encaminado. Porque siendo assi, que el bivia muy lexos de Jerusalen, el jamas quisiera tomar la pena de hazer un tan gran camino, tan costoso y dificultoso por venir à adorar à Jerusalen, si el no tuviera alguna fe en su coraçon.
Act.8.31 Con todo esto vemos como siendo por S. Philipe preguntado tocante al Medianero el muestra su ignorancia. Bien pues confiesso yo que la fe destos que he nombrado, ha sido en cierta manera Implicita, o escura: no solamente quanto à la persona de Jesu Christo, mas aun tambien quanto à su virtud, y oficio que el Padre le encargó. En el entretanto esto es certissimo que ellos tuvieron algunos principios, los quales les dieron algun gusto de Christo, aunque pequeño. Y esto no deve ser tenido por cosa nueva: porque ni el Eunuco jamas viniera de una tierra tan lexos para adorar en Jerusalen à un Dios que no conocia: ni Cornelio aviendo ya una vez professado la religion Judayca se passó tanto tiempo sin se acostumbrar à los rudimentos y principios de la verdadera doctrina. Quanto à Naaman, cosa muy absurda fuera que Eliseo mandandole como se avia de aver en cosas de no tanta importancia, se olvidasse lo que era principal. Assique aunque el conocimiento de Christo fue entre ellos escuro, con todo esto, no conviene dezir que no ayan tenido ninguno: porque ellos se exercitavan en los sacrificios de la Ley, los quales convenia que fuessen diferenciados de los falsos sacrificios de los Paganos por el fin de ellos, quiero dezir por Jesu Christo.

33 Esta simple declaracion que tenemos en la palabra de Dios nos devria bien bastar para engendrar fe en nosotros, si nuestra ceguedad y contumacia no lo impidiesse. Empero, segun que nuestro entendimiento es inclinado à vanidad, el no puede jamas llegarse à la verdad de Dios: y como el es boto y grossero, no puede ver la claridad de Dios, mas es corto de vista: Por tanto la palabra sola y desacompañada de la iluminacion del Espiritu sancto no nos sirve, ni aprovecha nada. De lo qual se vee claro la fe ser sobre todo quanto los hombres pueden entender. Y no basta que el entendimiento sea alumbrado del Espiritu de Dios, sino q̃ es menester q̃ el coraçon sea tambien con la virtud del Espiritu corroborado y confirmado. En lo qual los Sorbonistas se engañan en gran manera pensando que la fe sea un solo y simple dar credito à la palabra de Dios, la qual consiste en el entendimiento, no haziendo mencion de la con-

confiança y certidũbre del coraçon. Es pues la fe un singular don de Dios por ambas maneras y vias. Porq̃ primeramẽte el entendimiento del hõbre es alumbrado pa tener algun gusto de la verdad de Dios: lo segundo es, q̃ el coraçon es fortificado en ella. Porq̃ el Espiritu sancto no comiença la fe solamente, mas la augmẽta por sus grados, hasta tãto q̃ ella nos lleve al Reyno de los cielos. Veys aqui porq̃ S. Pablo amonesta à Timotheo q̃ guarde el excelente deposito q̃ el avia recebido del Espiritu sancto que habita en nosotros. Si alguno replicare al 2.Tim.1.14
cõtrario, q̃ el Espiritu nos es dado por la predicacion de la fe: esta objecion se Gal.3.2.
soltara bien facilmente. Si no huviesse q̃ un solo don del Espiritu, muy mal hablara el Apostol diziendo q̃ el espiritu era efecto de la fe, siendo el autor y causa della: mas por quanto el trata de los dones con que Dios adorna à su yglesia, y la encamina à perfecion por los augmentos de la fe, no es de maravillar si el los atribuye à la fe, la qual nos prepara y dispone paraque los recibamos. Es verdad que se tiene por una cosa bien estraña y nunca oyda quando se dize, que ninguno puede creer en Christo sino aquel, à quien particularmente es concedido: mas esto es en parte, à causa que los hombres no consideran quan alta y quan dificil de aver sea la sabiduria celestial, y quan grande sea la rudeza humana para comprehender los mysterios divinos: y en parte tambien porque ellos no ponen sus ojos en aquella firme y estable constancia del coraçon, la qual es la principal parte de la fe.

34 El qual error es facil de convencer. Porque, como dize S. Pablo, si ninguno puede ser testigo de la voluntad del hombre, sino el espiritu del hombre que está en el, en que manera la criatura será cierta de la voluntad de Dios? y si la verdad de Dios nos es dudosa aun en aq̃llas mismas cosas q̃ nosotros vemos al ojo, como nos seria ella firme y indubitable, quãdo el Señor nos ꝓmete cosas que ni el ojo las vee, ni el entendimiento puede cõprehender? Cae y falta en tanta manera la prudencia humana quanto à estas cosas, que el primer escalon para aprovechar en la escuela de Dios es renũciarla y no tener cuenta con ella. Porq̃ con ella somos impedidos, como si se nos pusiesse un velo delante de los ojos, que no aprehendamos los mysterios de Dios, los quales no son revèlados sino à los peq̃ñitos. Porq̃ ni la carne ni la sangre revela, ni el hombre animal en- Mat.11.25
tiende las cosas q̃ son del Espiritu, mas al contrario, la doctrina divina le es lo- Luc. 10.21
cura: la causa es, porq̃ ella deve ser conocida espiritualmente. Es nos pues por Mat.16.17
tanto la ayuda del Espiritu sancto necessaria, o por mejor dezir, su sola virtud 1.Cor.2.14
reyna aqui. Ninguno ay de los hombres q̃ aya entèndido la intencion de Dios, Rom.11.34 1.Cor.2.10
ni que aya sido su consejero: mas el Espiritu es el que lo escudriña todo, y aun Iuan.6.44.
las cosas ꝓfundas de Dios: por el qual viene que nosotros entendamos la voluntad de Christo. Ninguno (dize el Señor) puede venir à mi, si el Padre, q̃ me ha embiado, no lo truxere. Assique todo aquel q̃ huviere oydo del Padre, y ha aprendido del, viene. No q̃ alguno aya visto al Padre, sino aquel q̃ es embiado de Dios. Como pues si nosotros no fueremos atraydos por el Espiritu de Dios, en manera ninguna nos podemos llegar à Dios: assi de la misma manera quando somos traydos, somos levantados con el entendimiento y con el coraçon sobre nr̃a inteligencia propria. Porq̃ el anima siendo del alumbrada, como que toma un nuevo ojo y una nueva vista con q̃ contempla los mysterios celestiales, con cuyo resplandor ella antes era en si infuscada y escurecida. El entendimiento del hombre siendo deste modo alumbrado con la luz del Espiritu sancto comiença entõces à deveras gustar las cosas que pertenecen al reyno de

Dios, de las quales antes ningun sentimiento ni sabor podia tomar. Por lo qual
Luc.24.27 y 45. nro Señor Jesu Christo tratando admirablemente con dos de sus discipulos los mysterios de su reyno, con todo esto el no haze nada, hasta tanto q̃ les abre el entendimiento paraque entiendan las Escrituras. Siendo desta manera los Apostoles enseñados por su divina boca del, con todo esto es menester, que se
Iuan.16.13 les embie el Espiritu de verdad, el qual instile en sus entendimientos aquella misma doctrina que ellos con sus oydos avian oydo. La palabra de Dios es semejante al Sol, la qual da luz à todos aquellos que es predicada, mas ningun provecho reciben della los ciegos. Y nosotros todos somos quanto à esta parte ciegos naturalmente: por esto ella no puede penetrar hasta nuestro entendimiento, sino que el Espiritu de Dios, que es el que interiormente enseña, con su iluminacion le abra la puerta y le dè entrada.

35 Quando en lo passado fue menester tratar de la corrupcion de nra naturaleza, mostramos bien amplamēte quan inhabiles sean los hombres de si mismos para creer. Por esta causa yo no fatigare aqui à los lectores repitiendo de
2.Cor.4.13 nuevo lo q̃ ya he dicho. Baste q̃ quando S. Pablo llama Espiritu de fe, q̃ el enti-
2.Thes.1.11 ende la fe misma q̃ el Espiritu nos reparte, y q̃ nosotros no la tenemos naturalmente. Por esta razon el ruega à Dios q̃ tenga por bien cumplir en los Thessalonicenses su buena voluntad y la obra de fe en virtud. En lo qual llamando à la fe obra de Dios y intitulandola con este vocablo de beneplacito o buena voluntad, el declara q̃ ella no es del ꝓprio movimiento del hombre: y no contentandose con esto añide q̃ es una muestra de la virtud divina. Escriviendo à los Corinthios dize la fe no depender de la sabiduria de los hombres, mas ser fundada en la potencia del Espiritu. Aunque es verdad q̃ el habla de los milagros externos, con todo esto por quanto los reprobos no los pueden bien considerar ni ver, el comprehende tambien aquel sello, de quien en otro lugar hizo mencion. Y paraque Dios ensalçe mas su liberalidad en un don tan admirable, el no haze merced del indiferentemente à todos: mas el lo distribuye por un especial privilegio à aquellos que el tiene por bien. Esto ya lo avemos confirmado con autoridades de la Escritura: cuyo fiel interprete S. Augustin exclama, diziendo:
Aug. de verb. Apo. lib.2. Nuestro Redemptor, para enseñarnos que el mismo Creer es de don o merced, y no de merito, Ninguno (dize) viene à mi si mi Padre no lo huviere traydo, y si no le fuere sido concedido de mi Padre. Cosa es de maravillar q̃ dos oygan,
Iuan.6.44. y que uno dellos no haga caso y el otro suba. El que menosprecia, imputese lo à si mismo: el que sube, no se lo atribuya à si mismo. Y en otro lugar: Porque causa sea dado à uno y no à otro? Yo no me averguenço de dezirlo: esto es un profundo mysterio de la cruz: de un secreto de los juyzios de Dios, que nosotros no podemos alcançar ni entender, ꝓcede todo quanto podemos. Yo veo lo que puedo: de donde yo pueda, no lo veo: sino que veo bien hasta ahora, que es de Dios. Mas porque llama à este, y no aquel? Esto es muy alto para mi, es un abysmo, es una profundidad de la cruz. Puedo de admiracion exclamar: mas no lo puedo mostrar por disputa. La suma es esta: que Christo quando por la virtud de su Espiritu nos alumbra en la fe, que juntamente nos enxiere en su cuerpo, paraque seamos participes de todos los bienes.

36 Resta luego, que lo q̃ el entendimiento ha recebido, se plante tambien en el coraçon. Porq̃ si la palabra de Dios anda bolteando en el celebro, no por esso se sigue q̃ ella sea admitida por fe: mas entonces es de veras recebida, quãdo ella ha echado rayzes en lo profundo del coraçon para ser una fortaleza in-

expugnable para recebir y rechaçar todos los golpes de las tentaciones. Y si es verdad, que la verdadera inteligencia del entẽdimiento es una iluminacion del Espiritu de Dios, su virtud se muestra muy mas evidentemente en una tal confirmacion del coraçon : conviene à saber, por quanto es muy mayor la descõfiança del coraçon o voluntad, que la ceguera del entendimiento, y por quãto es muy mas dificil quietar al coraçon, que instruir al entendimiento. Por esta razon el Espiritu sancto sirve como de un sello para sellar en nuestros coraçones las promessas, cuya certidumbre el antes avia imprimido en nuestros entendimientos, y sirve como de arras para confirmarlas y ratificarlas. Despues que creystes (dize el Apostol) aveys sido sellados con el Espiritu sancto de la promessa, el qual es las arras de nr̃a herencia. No veys como el enseña que los coraçones de los fieles son marcados con el Espiritu como con un sello? y que el le llama Espiritu de promessa, à causa que el haze, que el Evangelio nos sea indubitable? Assi mismo en la epistola à los Corinthios: El que nos ha (dize) ungido es Dios, y el que nos ha sellado y dado las arras del Espiritu en nuestros coraçones. Y en otro lugar hablando de la confiança y atrevimiento de la esperança pone por fundamento della las arras del Espiritu. Eph. 1.13. 2.Cor.1.22 2.Cor.5.5.

37 Y no me he olvidado de lo que ya he dicho, y cuya memoria la experiencia nos refresca continuamẽte : conviene à saber, que la fe es acossada de diversas tentaciones, de tal manera q̃ los animos de los fieles no estan mucho tiẽpo quietos, o por lo menos q̃ no siempre gozan de quietud y reposo: Mas por grandes cõbates y violencias q̃ sostengan, o escapan del medio de las tentaciones, o amparandose y rechaçando los golpes de las tentaciones permanecen en su lugar y fuerte. Cierto esta sola seguridad recrea y ampara à la fe, quando nos resolvemos ser grandissima verdad, lo que se dize en el Psalmo : El Señor es nuestro amparo, y nr̃a ayuda en la tribulacion : por esta causa no temeremos, aunque tiemble la tierra, y los montes sean passados en el profundo de la mar. El mismo Propheta trata tambien en otro lugar deste suavissimo reposo : Acosteme (dize) y dormi à plazer, y levanteme despues : porque el Señor me avia recebido debaxo de su amparo. No que David aya siempre tenido en un mismo punto y ser una tal alegria y seguridad, que no aya sentido en si alguna rebuelta y mutacion : mas en quanto el gustava la gracia de Dios conforme à la medida de la fe, el se gloria que con gran atrevimiento menosprecia todo quanto podia inquietar la paz de su espiritu. Por esto la Escritura, quando nos quiere exhortar à la fe, manda que nos quietemos. Como en Esayas: En esperança y silencio sera vuestra fortaleza. y en el psalmo, Callate à Jehova, y espera en el. Con lo qual concuerda lo que dize el Apostol à los Hebreos, Necessidad teneys de paciencia, &c. Psal.46.3. Psal.3.6. Esay.30.15 Psal. 37.7. Heb.10.36

38 Desto se puede juzgar quan perniciosa cosa sea aquella doctrina de los Sorbonistas, que nosotros no podemos en ninguna otra manera juzgar de la gracia de Dios para con nosotros, sino por una conjetura moral, segun q̃ cada qual se reputa no ser indigno della. Ciertamente si se huviesse de juzgar por nr̃as obras la afecion q̃ Dios nos tenga, confiesso q̃ no la podemos entender, ni aun por la menor conjetura del mundo: mas siendo assi q̃ la fe deva responder à la simple y gratuita promessa de Dios, no resta lugar ninguno para dudar. Porq̃ de que cõfiança seremos armados contra el Diablo, si pensemos Dios solamente con esta condicion nos ser ꝓpicio, si la puridad y limpieza de nr̃a vida lo merezca assi? Mas por quanto yo he señallado su ꝓprio lugar para tratar esto,

por el presente no sere mas largo: principalmente viendo claramente que ninguna cosa puede ser mas contraria à la fe q̃ la conjetura, o otro qualquier sentimiento que tenga algun parentesco con dudar y estar incierto. Para cõfirmar
Eccl.9.1. este error ellos siempre tienen en la boca aquel dicho del Ecclesiastes que ellos malissimamente tuercen: Ninguno sabe si es digno de odio, o de amor. Porque aunque yo no diga este lugar aver sido mal trasladado en la traslacion latina, q̃ llaman vulgar: con todo esto aun los mismos niños no podran dexar de entender lo que Salomon quiera dezir en estas palabras: conviene à saber, que si alguno quiere juzgar por las cosas presentes quales sean aquellos à quien Dios aborresca, y quales sean los que el ame, que el tal trabaja en vano: siendo assi, que prosperidad y adversidad sean comunes y suelan acontecer assi al justo como al injusto: assi al que sirve à Dios, como à aquel que no le sirve. De lo qual se sigue, que Dios no siempre testifica su amor en aquellos à quien el haze que todas las cosas sucedan prosperamẽte en este mundo: ni que tan poco muestra siempre su odio en aquellos que el aflige, Esto dize Salomon, para confundir la vanidad del entendimiento humano: visto que el sea tan rudo en considerar
Eccl.3.9. las cosas muy necessarias y de grande importancia. Como el mismo un poco antes avia dicho, que no se puede discernir en que el anima del hombre difiera del anima de una bestia: por parecer que el uno y el otro muere de una misma manera. Si alguno quisiesse de aqui inferir que la doctrina que tenemos de la immortalidad del anima no es fundada sino sobre sola una conjetura, como, à este tal no lo tendriamos muy justamente por loco y desvariado? Tienen pues estos sano entendimiento, que concluyen no aver ninguna certidumbre de la gracia de Dios para con los hombres, porque no se puede comprehender por el aspecto carnal de las cosas presentes?

39 Empero ellos alegan ser una temeraria presumpcion quererse arrogar à si mismos un conocimiento indubitable y certissimo de la voluntad de Dios. Ciertamẽte yo se lo concederia, si nosotros nos atreviessemos tanto q̃ quisiessemos sujetar el incomprehensible consejo y decreto de Dios à la baxeza de nr̃o entendimiento. Empero quando nosotros simplemẽte dezimos juntamẽte con
1.Cor.2.12 S. Pablo que avemos recebido no el espiritu deste mundo, sino el espiritu q̃ ꝓcede de Dios, por el qual conoscamos los beneficios q̃ Dios nos ha hecho: que pueden ellos murmurar contra esto, sin q̃ hagan grande afrenta al Espiritu de Dios? Y si es un horrendo sacrilegio hazer cargo à la revelacion cuyo autor es Dios, o de ser mentirosa, o de ser incierta, o de ser dudosa: q̃ pecamos nosotros afirmando ser certissimo lo que el nos ha revelado? Mas ellos exclaman q̃ aun esto no carece de gran temeridad, que nosotros nos atrevamos à de tal manera gloriarnos del Espiritu de Christo. Quien pensara la tontedad y bestialidad destos q̃ quieren ser tenidos por Doctores de todo el mundo ser tan grande, que tan feamente ignoren los primeros principios de la religion Christiana? Cierto yo no lo pudiera creer, si sus proprios libros dellos no diessen fe desto, y lo testi-
Rom.8.14. ficassen. S. Pablo à solos aq̃llos tiene por hijos de Dios, q̃ son guiados por el Espiritu de Dios: mas estos quierẽ q̃ los hijos de Dios seã guiados por sus ꝓprios
Rom.8.16 espiritus, estando vazios del Espiritu de Dios. S. Pablo nos enseña q̃ llamemos à Dios, Padre, inspirando el Espiritu sancto en nosotros esta palabra, el qual solo puede testificar à nr̃o espiritu, q̃ somos hijos de Dios: Estos, aũq̃ no nos defienden q̃ invoq̃mos à Dios, mas con todo esto nos quitã el Espiritu, por cuya guia y adestramiẽto el avia de ser invocado. S. Pablo niega ser siervos de Chr̃o aq̃llos

que no son guiados por el Espiritu de Christo: estos imaginanse un Christanismo que no tenga necessidad del Espiritu de Christo. S. Pablo no nos dexa esperança ninguna de la bienaventurada resurrecion, sino sentimos que el Espiritu reside en nosotros: estos se fingen una esperança vazia de tal sentimiento. Rom.8.11.
Mas podra ser que respondan, que ellos no niegan ser necessario que el Espiritu sancto resida en nosotros, mas que es humildad y modestia pensar que no resida en nosotros. Que pues quiere dezir el Apostol quando manda à los Corinthios que se examinen si tengan fe, que se prueven si tengan à Christo, al qual qualquiera q̃ no conociere que reside en el, el dize ser reprobo? Y por el Espiritu que el nos dio (dize S. Iuan) sabemos que el reside en nosotros: y que otra cosa hazemos, q̃ poner en duda las ꝓmessas de Christo quando queremos ser tenidos por siervos de Dios sin tener su Espiritu, al qual el prometio q̃ derramaria sobre todos sus siervos? Que otra cosa hazemos nosotros que robar al Espiritu sancto su gloria quitandole la fe, la qual es obra que propriamẽte procede del, y es peculiar suya. Siendo pues estos los primeros rudimentos que devemos aprender en la religion Christiana, muy grande ceguedad es querer notar à los Christianos de arrogantes, los quales se atreven à gloriarse que el Espiritu sancto resida en ellos: sin la qual jactancia, o gloriacion no puede aver religion Christiana ninguna. Mas cierto ellos muestran con su exemplo quan grande verdad el Señor aya dicho, que su Espiritu no es conocido en el mundo: y que solamente lo conocen aquellos en quien el reside. 2.Cor.13.5 1.Iua.3.24 Esay.34.3. Iuan 14.17

40 Y para no acometer à derribar la firmeza y certidumbre de la fe con una sola manera de combate, acometenla tambien con otro genero de combate: conviene à saber, que aunque nos sea licito assegurarnos de la gracia de Dios segun la justicia en que al presente nos hallamos, mas que con todo esto que la certidumbre de permanecer assi siempre, queda suspensa. Por cierto si, donosa confiança de salud nos quedaria, si nosotros por el presente por una conjectura, que llaman moral, pensamos que estamos en estado de gracia, no sabiendo que nos acontecera mañana. Otra cierto es la doctrina del Apostol: yo me he (dize) persuadido por muy cierto, que ni los Angeles, ni las potestades, ni los principados, ni la muerte, ni la vida, ni las cosas presentes, ni las que estan por venir nos apartaran del amor con que el Señor nos ama en Christo. Pretenden escabullirse con una vana solucion, dizen que esto tuvo el Apostol por una especial revelacion: peró de tal manera los tenemos asidos, que no tan facilmente se pueden escapar. Porque el Apostol trata en este lugar los beneficios y mercedes que todos los fieles en general alcançan por la fe, no los que el particularmente sentia en si mismo. Y cierto que el mismo Apostol en otro lugar nos asombra con la memoria de nuestra imbecilidad y inconstancia: El que està, dize, en pie, mire no cayga. Esto es verdad: mas con todo esso, el no habla de un temor con que desmayemos y perdamos animo, peró habla de un temor con que aprendamos à humillarnos debaxo de la poderosa mano de Dios: como S. Pedro lo declara. Demas desto, quan grande desvario seria querer limitar à un momento de tiempo la certidumbre de la fe, de la qual es proprio dexados à tras todos los espacios y tiempos desta vida presente passar à la immortalidad venidera? Siendo pues assi q̃ los fieles reconoscan que esto les viene de la gracia de Dios, q̃ siendo alumbrados por su Espiritu gozan por fe de la contemplacion de la vida celestial, està esta gloriacion tan lexos de ser arrogancia, Rom.8.38. 1.Cor.10.12 1.Ped.5.6.

que si alguno se avergueņça de confessar esto, el tal muestra su extrema ingratitud maliciosamente supprimiendo mas la divina bondad, que no mostrando modestia ni submission.

41 Por quanto, segun mi parecer, la naturaleza de la fe no se puede mejor ni mas claramente declarar que por la substancia de la promessa, sobre la qual ella, como sobre un firme fundamento de tal manera estriba y haze hinca-pie, que si fuesse quitada, totalmente caeria, o por mejor dezir, se converteria en nada. Veys aqui porque yo he tomado la definicion que he puesto de fe, de la promessa: la qual con todo esto no diferencia de aquella definicion, o descripcion que el Apostol acomoda al argumento que el por entonces tratava. El dize que la fe es una subsistencia de las cosas que se esperan, y una muestra, o certificacion de las cosas que no se veen. Porque por el vocablo Hypostasis, de que el Apostol usa, entiende el substentaculo y bordon sobre que el animo pio se funda y estriba. Como si dixesse, la fe es una cierta y segura possession de las cosas que Dios nos ha prometido. Sino es que alguno mas quiera tomar este vocablo Hypostasis por confiança. lo qual no me desplaze: aunque yo mas quiero entenderlo conforme à la primera exposicion: la qual es la mas comun. Assi mismo para significar que hasta el ultimo dia, en el qual los libros seran abiertos, las cosas que tocan à nuestra salud son muy mas altas, que nosotros las podamos comprehender con nuestros sentidos, ni mirar con los ojos, ni tocar con las manos: y que por esta causa nosotros no las posseemos de otra manera que subiendo muy mas alto, que la capacidad de nuestro ingenio y entendimiento puede alcançar, y levantando nuestros ojos sobre todo quanto se puede ver en el mundo: y en suma, sobrepujandonos à nosotros mismos: dize mas, que esta seguridad de posseer, es de cosas que consisten en esperança, y que por esto no se veen. Porque la evidencia (como dize S. Pablo) es otra cosa que esperança: y no esperamos las cosas que vemos. Y llamandola Muestra, o prueva de las cosas, o (como muy muchas vezes trasladó S. Augustin) conjuncion de las cosas que no son presentes: porq̃ el vocablo Elenchos de que aqui usa el Apostol, quiere dezir tanto como si dixessemos Evidencia de cosas no aparentes, vista de cosas que no se veen, perspicuidad de cosas escuras, presencia de cosas ausentes, demostracion de cosas ocultas. Porque los mysterios de Dios, quales son los que pertenecen à nuestra salud, no se pueden contemplar en si mismos, ni en su misma naturaleza: mas solamente los podemos ver en la palabra de Dios: cuya verdad la devemos tener por tan cierta y devemos estar tan persuadidos della, que devemos tener por hecho y por cumplido todo quanto el nos dize. Como pues se levantara nuestro entendimiento para sentir un tal gusto de la bondad divina, sin que todo el se encienda y abrase para juntamẽte de su parte amar à Dios? Porque aquesta tal abundancia de suavidad que Dios tiene escondida para los que lo temen, no se puede verdaderamente entender sin que juntamente aficione en gran manera al coraçon, y al que una vez aficiona, lo lleva totalmente tras si. Por tanto no ay que maravillarnos si este afecto nunca entra en un coraçon perverso y obliquo: con el qual afecto siendo nosotros transportados en el mismo cielo, somos admitidos à los secretissimos tesoros de Dios, y à los sacrosanctos mysterios de su reyno, los quales no deven ser profanados con la entrada de ningun coraçon immundo. Porque lo que los Sorbonistas enseñan la caridad preceder à la Fe y à la Esperança, es un puro desvario: porque sola es la fe que primeramente

Heb. 11.1.

Dan. 7.10.

Rom. 8.24

Hom. in Ioh. 79. 95. De pecca. merit. & remiss. lib. 2 cap. 31.

Lib. 3. sentent. Distinct. 25. & sæpius

meramente engendra en nosotros à la caridad. Quanto mejor que estos habla S. Bernardo. Sus palabras son estas: El testimonio de la consciencia, al qual S. Pablo llama Gloria de los pios, yo creo que consiste en tres puntos. Porque primeramente y ante todas cosas es necessario que creas, que tu no puedes alcançar perdon de pecados sino por la gratuita misericordia de Dios: lo segundo es, que ninguna cosa puedes en ninguna manera tener que sea buena, si el mismo no te la ha concedido. Lo tercero y ultimo es, que tu con ningunas obras puedes merecer la vida eterna, sin que ella tambien te sea graciosamente dada. Uu poco despues dize, Estas cosas no bastan, mas son un cierto principio de la fe: porque creyendo que los pecados no pueden ser perdonados de otro ninguno que Dios, juntamēte con esto es menester entender que nos son perdonados, hasta tanto que aun por el testimonio del Espiritu sancto somos persuadidos que nuestra salud la tenemos bien segura: porque Dios perdona los pecados, el mismo da los meritos, y el mismo los galardona con los premios, y no podemos pararnos aqui en este principio o introducion de fe. Empero estas cosas y otras semejantes se trataran en otro lugar. Por el presente bastara solamente saber que cosa sea fe.

Sermon. I. in Annunciatione.

42 Assique donde quiera que huviere esta biva fe, no podra ser sino que ella siempre ande acompañada con la Esperança de la vida eterna: o por mejor dezir, que ella de si la engendre y produzga: la qual esperança si nosotros no tenemos, por muy despierta y elegantemente que hablemos de la fe, empero esto es certissimo, que no ay fe ninguna en nosotros. Porque si la fe (como ya avemos dicho) es una certissima persuasion de la verdad de Dios, la qual verdad ni nos puede mentir, ni engañar, ni burlarnos, los que han concebido en si esta firme certidumbre, juntamente con esto de cierto esperan que Dios avra de cumplir sus promessas, las quales, segun que ellos estan persuadidos, no pueden ser sino verdaderas: de tal manera que en suma, la Esperança no es otra cosa ninguna sino un esperar aquellas cosas que la fe cree verdaderamente Dios aver prometido. Desta manera la fe cree Dios ser verdadero: la Esperança espera que el à su tiempo revelara su verdad. La Fe cree que Dios es Padre nuestro: la Esperança espera que el siempre se muestre tal con nosotros. La Fe cree que la vida eterna nos es dada: la Esperança espera que vendra tiempo quando gozaremos della. La Fe es un fundamento sobre que la Esperança reposa: la Esperança entretiene y sustenta à la Fe. Porque como ninguno puede esperar cosa ninguna de Dios, sino aquel que antes huviere creydo à sus promessas, assi de la misma manera es menester que la imbecilidad de nuestra Fe sea entretenida y sustentada pacientemente esperando, à fin de que de cansada no cayga. Por esta razon S. Pablo con muy justa causa constituye nuestra salud en la Esperança. Porque ella en el entretanto que espera al Señor en silencio, contiene en si à la Fe, à fin que apressurandose demasiadamente, no dé de ocicos consigo: confirmala, à fin que no bacile en las promessas de Dios, ni comience à dudar dellas: recreala, paraque no se fatigue: guiala hasta lo ultimo, paraque ella no desfallesca en el medio del camino, ni en comēçando la jornada. Finalmente ella renovandola y restaurandola continuamente le da fuerças y vigor paraque de dia en dia se haga mas robusta en perseverar. Y cierto que se vera muy mas claro por quantas vias y maneras sea la Esperança necessaria para confirmar la Fe, si consideremos de quantas suertes de tentaciones sean, los q̃ han abraçado la palabra de Dios, acometidos y salteados. Primeramente

Rom. 8.24

el Señor dilatando y difiriendo sus promessas, muy muchas vezes mas tiempo que nosotros querriamos, nos tiene suspensos. En semejante caso el oficio de la Esperança es hazer lo que el Propheta manda: conviene à saber, que si ellas se tardaren, que con todo esto no las dexemos de esperar. Algunas vezes Dios no solamente nos dexa desmayar, mas aun da à entender, y muestra una manifiesta ira contra nosotros: aqui es menester que la Esperança muy mucho mas socorra, paraque conforme à lo que otro Propheta dize, podamos esperar al Señor, que ha escondido su rostro de Jacob. Levantanse tambien algunos mofadores (como dize S. Pedro) los quales preguntan: A donde estan sus promessas, que es de su venida? Visto que desde que los Padres durmieron, todas las cosas perseveran de la misma manera que desde el principio de la creacion.*Y aun mas, que la Carne y el Mundo nos suenan à las orejas estas mismas cosas. Aqui es menester que la Fe estribando en la paciencia de la Esperança se fixe en contemplar la eternidad del reyno de Dios, paraque repute y tenga à mil años como si fuessen un dia solo.

Abac.2.3. Esay.8.17. 2.Ped.3.4. Psal.90.4.

43 Por esta conjuncion y afinidad, la Escritura confunde algunas vezes estos dos vocablos Fe y Esperança. Porque quando S. Pedro dize, que la virtud de Dios nos guarda por Fe hasta el tiempo de la revelacion: aquello que mas convenia à la esperança lo atribuye à la fe. Y esto no sin causa: puesque ya avemos mostrado la Esperança no ser otra cosa ninguna que un alimento y fuerça de la Fe. Algunas vezes son ambas juntamente puestas. Como en la misma epistola, Paraque vuestra Fe y Esperança sea en Dios. Y S. Pablo en la epistola à los Philipenses de la Esperança deduze la espectacion: porque esperando pacientemente reprimimos nuestros desseos, hasta tanto que la oportunidad ofrecida de Dios se nos presente. Todo esto se podra muy mejor entender del capitulo decimo de la epistola à los Hebreos, que ya he alegado. S. Pablo en otro lugar, aunque habla impropriamente, mas con todo esto entiende lo mismo quando dize desta manera: Nosotros por el Espiritu de la fe esperamos la esperança de justicia: conviene à saber, porque aviendo recebido el testimonio del Evangelio del amor gratuito que Dios nos tiene, esperamos hasta tanto que Dios claramente muestre aquello que por el presente está escondido debaxo de Esperança. No es pues ahora dificil cosa ver quan nescio aya sido el Maestro de las Sentencias en poner dos fundamentos de la Esperança: conviene à saber, la gracia de Dios y el merito de las obras. Ciertamente que ella no puede tener otro blanco que à la fe. Y ya avemos mostrado claramente que la Fe no tiene otro blanco que à la misericordia de Dios, y que en ella, y no en otra deve poner ambos sus ojos. Mas bueno será oyr quan biva razon el dè para provar esto: Si tu te atreves (dize) à esperar algo sin meritos, esto no se deve llamar Esperança, sino presumpcion. Yo os suplico, amigo lector, quien no dara con muy justa razon à tales bestias à la maldicion, las quales afirman ser temerario y presumptuoso qualquiera que confia y tiene por cierto Dios ser verdadero? Porque siendo assi que el Señor quiera que esperemos de su bondad todas cosas, ay quien dize ser presumpcion reposar y quietarse en ella. O maestro digno de tales discipulos, que el ha avido en las vanas escuelas de los Sophistas de la Sorbona! Mas nosotros al contrario quando vemos que Dios en sus oraculos claramente manda que los pecadores conciban esperança de salud, de muy buena gana

2.Ped.3.8. 1.Ped.1.5. 1.Ped.1.21 Phil.1.20. Gal.5.5.

gana y de veras nos presumamos tanto de su verdad, que confiandonos en su sola misericordia, y echada à parte la confiança de las obras, nos atrevamos à tener buena esperança. Haziendo esto no nos engañara aquel que dixo, Segun vuestra Fe sea hecho con vosotros.

CAP. III.

Que somos regenerados por Fe: donde se trata de la Penitencia.



AUNQUE ya avemos en parte enseñado la manera en que la Fe possea à Christo, y por ella gozemos de sus bienes: empero aun esto quedaria escuro, si no añidiessemos la explicacion de los efectos y frutos que los fieles sienten en si. No sin causa la suma del Evangelio es constituida en penitencia y remission de pecados. Por tanto echados fuera estos dos principales puntos, todo quanto se podra tratar y disputar de la Fe, será bien frio y de poco momento, y cierto casi inutil. Y siendo assi q̃ Chr̃o nos dè lo uno y lo otro, y q̃ lo uno y lo otro (quiero dezir, la nueva vida y reconciliacion gratuita) alcancemos por la Fe: la razon y orden de enseñar demanda q̃ de lo uno y de lo otro comencemos à dezir algo en este lugar. Passaremos pues de la Fe à la Penitencia: porq̃ entendido bien este articulo se vera muy mejor como el hõbre sea justificado por sola la Fe y por la pura misericordia, y como con todo esto la sanctidad de vida en realidad de verdad (como dizen) no se aparte de la gratuita imputacion de justicia: quiere dezir, q̃ esto acuerda muy bien, que nosotros no estemos sin buenas obras, y con todo esto q̃ seamos reputados por justos sin buenas obras. Y que la Penitencia no solamẽte luego siga à la Fe, mas que nasca y provenga della, ninguno lo deve dudar. Porq̃ siendo assi q̃ la remission de pecados nos sea por esta causa ofrecida por la predicacion del Evangelio, paraq̃ el pecador siendo librado de la tyrania de Satanas, del yugo del pecado, y de la miserable servidũbre de los vicios passe en el Reyno de Dios: cierto ninguno puede abraçar la gracia del Evangelio sin q̃ se retire de sus malos tratos y de su mala vida al derecho camino y sancta vida, y sin q̃ aplique todo su cuydado y diligencia en reformarse y emendarse. Los q̃ piensan que la penitencia precede à la fe, y q̃ la Penitencia no mana ni es produzida de la Fe, como lo es el fruto de su arbol, estos tales nunca supieron qual era su propriedad ni naturaleza. Y mueven se à sentirlo assi por un argumento muy ligero.

2 Jesu Christo (dizen ellos) y S. Iuan primero exhortavan al pueblo en sus sermones à Penitencia, y luego tras desto predicavan que el reyno de los cielos se acercava. Alegan tambien tal comission aver sido dada à los Apostoles: tal orden aver seguido S. Pablo, como lo cuenta S. Lucas. Mas ellos supersticiosamente deteniendose en lo q̃ suenan las sylabas, no consideran el sentido de las palabras, y la conexion y travazon q̃ aya entre ellas. Porque quando el Señor y S. Iuan Baptista exhortan al pueblo desta manera: Hazed penitencia (o arrepentios) porque el reyno de los cielos se ha acercado: como? no deduzen ellos la causa del arrepentirse de la misma gracia, y de la promessa de salud? Tanto pues quieren dezir sus palabras, como si dixessen: Porquanto el reyno de los cielos se ha acercado, por esta causa arrepentios. Porq̃ S. Matheo despues de aver contado q̃ S. Iuan predicó desta manera, dize q̃ en

Mat. 3. 2. Mat. 4. 17. Act. 20. 21.

Mat. 3. 2. Esay. 40. 3.

esto se cumplio la prophecia de Esayas de la boz que sonava en el desierto: Adereçad el camino del Señor, hazed derechas las sendas de nuestro Dios. Empero en las palabras del Propeta se manda que esta boz comience por consolacion, y por alegres nuevas. Mas con todo esto quando nosotros dezimos el origen del arrepentimiento proceder de la Fe, no nos soñamos algun espacio de tiempo en que el sea engendrado de la fe: mas nuestro intento es mostrar que no puede el hombre de veras arrepentirse sin que el tenga entendido ser de Dios. Y ninguno se puede de hecho persuadir que es de Dios, sino aquel que primero huviere aprehendido su gracia. Mas estas cosas muy mas claramente se trataran en el mismo progresso de la materia. Es possible que ellos se engañaron en que muy muchos son con los terrores de la consciencia domados, o hechos que obedescan antes que ayan conocido la gracia, y aun antes que la ayan gustado. Y cierto que este es un temor de principiantes, al qual algunos cuentan entre las virtudes: porque ellos veen ser muy cercano, y que no le falta mucho de ser verdadera y entera obediencia. Peró aqui no se trata en quantas maneras nos atrayga à si Christo, o nos prepare para el exercicio de la piedad. solamente digo, ninguna rectitud poder ser hallada en donde no reýna aquel Espiritu que Christo ha recebido para lo comunicar à sus miembros.
Psal. 130.4 Assi mismo conforme à lo que se dize en el Psalmo, En ti ay propiciacion, paraque seas temido: ninguno jamas temera con reverencia à Dios, sino aquel que confiare que le es propicio y favorable: ninguno de voluntad se aparejara para guardar la Ley, sino aquel que se huviere persuadido que sus servicios le agradan. Esta facilidad de que usa Dios perdonandonos y sufriendo nuestras faltas es una señal de su favor paterno. Lo qual aun aquella exhortacion de
Oseas.6.1. Oseas lo muestra: Venid, bolvamonos à Jehova, porque el arrebató, y sanarnos ha: hirio, y curarnos ha: porque la esperança de alcancar perdon se añide como por aguijon, paraque ellos no se entorpeciessen en sus pecados. Quanto à la resta, el desvario de aquellos va fuera de toda razon, los quales para començar de la Penitencia, prescriven ciertos dias à sus novicios, en los quales ellos se exerciten en la penitencia: los quales en conclusion passados, los admiten en la comunion de la gracia del Evangelio. Yo digo esto por muy muchos Anabaptistas: y principalmente por aquellos que sobre manera se gozan en ser tenidos por espirituales: y tambien lo digo por sus compañeros los Jesuitas (o Teatinos) y por otras semejantes sectas. Tales sin duda ninguna frutos produze aquel espiritu de desvanecimiento, que ordena unos pocos de dias para la penitencia, la qual deve ser continuada del hombre Christiano todos los dias de su vida.

3 Algunos hombres doctos, aun muy mucho tiempo ha antes de ahora, queriendo hablar simple y sinceramente de la Penitencia conforme à la regla de la Escritura, han dicho que consistia en dos partes, conviene à saber, en mortificacion y vivificacion. Y interpretan la mortificacion ser un dolor y terror del coraçon concebido del conocimiento del pecado y del sentimiento del juyzio de Dios. Porque quando el hombre es venido à este punto que verdaderamente conosca su pecado, entonces el comiença à de veras aborrecer y detestar el pecado: entonces en su coraçon se descontenta de si mismo, confiessa ser miserable y perdido, y dessea ser otro que es. Demas desto quando el es tocado de algun sentimiento del juyzio de Dios (porque lo uno immediatamente se sigue de lo otro) entonces, humillado, espantado y abatido cae

por tierra, tiembla, desmaya y pierde toda esperança. Veys aqui la primera parte de la penitencia, la qual comunmente se llama contricion. La vivificacion interpretan ser una consolacion que nace de la Fe: conviene à saber, quãdo el hombre humillado con la consciencia, con el sentimiento de su pecado, y tocado del temor de Dios, despues mirando à la bondad de Dios, à su misericordia, gracia y salud que ay en Jesu Christo, se levanta, respira, toma animo, y buelve como de muerto à bivo. Y cierto que estas dos palabras Mortificacion y Vivificacion (con tal que sean bien declaradas) manifiestan assaz comodamente la naturaleza de la Penitencia. Mas que ellos interpreten Vivificacion ser una alegria que el anima recibe quando se quieta y sossiega de su perturbacion y miedo, yo no me acuerdo en esto con ellos: porque antes ella significa el desseo y afecion de bien y sanctamente bivir, el qual nace de la regeneracion: como si se dixesse que el hombre muere quanto à si mismo, para començar à bivir para Dios.

4 Otros, porque vian este nombre Penitencia ser tomado en diversas manera en la Escritura, pusieron dos generos de Penitencia: los quales para distinguirlos con alguna diferencia, à la una llamaron Legal, por la qual el pecador siendo herido con el cauterio del pecado y desmenuzado con el terror de la ira de Dios, queda enredado en esta perturbacion, y no se puede escapar ni desasir della. A la otra llamaron Evangelica, con la qual el pecador siendo en gran manera afligido en si mismo, se levanta con todo esto mas alto, y ase de Christo, y lo tiene por medicina de su herida, por consolacion de su horror y Gen.4.13.
por puerto de su miseria. Cain, Saul y Judas son exemplos de la penitencia le- 1.Sam.15.
gal: cuya penitencia quando la Escritura nos la cuenta, entiende, que ellos de- 30.
spues de aver conocido el gran peso de su pecado, temieron la ira de Dios: mas Mat.27 4.
no considerando en Dios sino solamente su vengança y juyzio han sido abysmados en esta consideracion. Assique su penitencia no fue otra cosa ninguna que una puerta del infierno, en el qual aviendo ya en esta vida entrado, començaron à sentir el castigo de la ira de Dios. La penitencia Evangelica vemos en todos aquellos que siendo en si heridos con el aguijon del pecado, mas levantados y recreados con la confiança de la misericordia de Dios, se convier-
ten al Señor. Ezechias se asombró oyendo el mensage de muerte: mas lloran- 2.Reg.20.
do oró, y poniendo sus ojos en la bondad de Dios recobró confiança. Los Ni- 2.
nivitas se turbaron con la horrible amenaza que avian de ser destruydos. Mas Esay.38.1.
vistiendose de sacos y echandose ceniza oraron esperando que el Señor se po- 2.Sam.24.
dria convertir y perder el furor de su ira. David confessó q̃ avia cometido muy 10.
grave pecado en contar el pueblo: mas añidio: Quita Señor la iniquidad de 2.Sam.12.
tu siervo. Conocio el crimen de su adulterio quando el Propheta Nathan lo re- 13. y 16.
prehendio, y prostróse delante del Señor: mas juntamente con esto el esperó Act.2.37.
el perdon. Semejante fue la penitencia de aquellos que à la predicacion de S. Mat.26.75
Pedro fueron tocados en el coraçon: mas confiados de la misericordia y bon- Luc.22.62
dad de Dios, dixeron: Que haremos varones hermanos. Tal fue tambien la penitencia del mismo S. Pedro: el qual amargamente lloró, mas no por esso dexo de esperar.

5 Aunque todas estas cosas son verdad, mas con todo esto este nombre Penitencia (quanto yo puedo entender de la Escritura) se deve de otra manera entender. Porque lo que ellos comprehenden la Fe debaxo de la Penitencia, repugna à lo que S. Pablo dize en los Actos, que el predicó à los Judios Act.20.21.

y à los Gentiles Penitencia para con Dios, y Fe en Jesu Christo. En el qual lugar el cuenta la Penitencia y la Fe como dos cosas bien diversas. Que pues? Puede porventura la verdadera penitencia ser sin Fe? No en ninguna manera. Empero aunque ellas no se pueden apartar, mas con todo esto las devemos considerar como dos cosas distintas. Porque como la Fe no puede ser sin Esperança, y con todo esto la Fe y la Esperança son cosas diversas: assi de la misma manera la Penitencia y la Fe aunque estan con un perpetuo nudo asidas, mas con todo esto ellas mas quieren estar conjuntas que confusas. Cierto que yo no ignoro, que debaxo deste nombre Penitencia se comprehende toda la conversion à Dios, en la qual la Fe es una de las principales partes: mas en q̃ sentido se diga esto, verse ha claramente quando su fuerça y naturaleza fuere explicada. Los Hebreos derivan el nombre que significa Penitencia, del vocablo que significa conversion o buelta: Los Griegos del vocablo que significa mutacion de voluntad y de consejo. Y cierto que la cosa misma corresponde muy bien à ambas etymologias, o derivaciones de vocablos: puesque la suma de la Penitencia es, que alexandonos de nosotros mismos nos convirtamos à Dios, y que dexando nuestra propria y vieja voluntad vistamos otra nueva. Por esto (conforme à mi juyzio) podriamos definir, y no mal, la Penitencia desta manera, Que es una verdadera conversion de nuestra vida à Dios, la qual procede de un sincero y verdadero temor de Dios, y consiste en la mortificacion de nuestra carne y del viejo hombre, y en la vivificacion del Espiritu. Conforme à este sentido se deven entender todos los sermones en que o los Prophetas, o los Apostoles despues dellos exhortavan à los de su tiempo à penitencia. Porque esto solo era lo que ellos pretendian, que siendo confusos de sus pecados y punçados del temor del juyzio de Dios se prostrassen y se humillassen delante de aquel contra quien avian pecado, y se retirassen con verdadero arrepentimiento, al derecho camino. Por esta razon ellos usan indiferentemente en una misma significacion destas maneras de hablar, convertirse, o bolverse al Señor, y arrepentirse, o hazer penitencia. De aqui viene que la historia sagrada llama Penitencia ser guiados tras Dios, quando los hombres, los quales no teniendo cuenta con Dios brincavan y se loçaneavan en sus apetitos, comiençan à obedecer à la palabra de Dios, y estan muy prestos y aparejados para ir à donde quiera que su Capitan les mandare. Y S. Pablo y S. Iuan dizen Produzir frutos de penitencia, por bivir vida que en todo quanto se intentare testifique y muestre un tal arrepentimiento.

Mat.3.7. 1.Sam.7.2. Luc.3.8. Rom.6.4. Act.26.20.

6 Empero antes que passemos adelante, convendra explicar mas claramẽte la definicion que avemos puesto. En la qual ay tres principales puntos que notar. Quanto à lo primero quando la llamamos Conversion de vida à Dios, demandamos una mutacion, no solamente en las obras externas, mas aun en la misma anima: la qual despuesque se huviere despojado de su vejez, entonces finalmẽte produzga frutos correspondientes à su renovacion. Lo qual queriendo el Propheta dar à entender, manda à aquellos que el exhorta à penitencia, que tengan un coraçon nuevo. De aqui viene que Moysen muchas vezes aviendo de mostrar como los Israelitas dexandose guiar por la penitencia se convertiessen como convenia, al Señor, enseña que esto se haga de todo su coraçon dellos, y de toda su anima (de la qual manera de hablar vemos que los Prophetas usaron muy muchas vezes) y llamandola Circuncision del coraçon, escudriña los afectos internos y mas secretos. Con todo esto no ay lugar de

Eze.18.31

que

que nosotros podamos mejor entender qual sea la verdadera propriedad y naturaleza de la penitencia que el capitulo 4. de Jeremias, en el qual lugar Dios habla con su pueblo desta manera, Si te convertieres ô Israel, conviertete â mi. Cultivad bien la tierra de vuestro coraçõ, y no sembreys sobre espinas. Circuncidaos para el Señor, y quitaos los prepucios de vuestros coraçones: No veys como el dize que ellos ninguna cosa haran, quanto à lo que toca à bien bivir, si la impiedad ante todas cosas no fuere desarraygada de lo intimo del coraçon? Y el para totalmente aficionarlos, avisales, que no es otro que Dios aq̃l con quien ellos tienen en q̃ entender, con el qual no aprovecha nada andar tergiversando: porq̃ el aborrece al hombre de coraçon doblado. Por esta razon Esayas se burla de las vanas empresas de los hypocritas, los quales con gran diligencia mostravan en las ceremonias un externo arrepentimiento: mas entre estas y estas no tenian cuenta con deshazer los acezillos de iniquidad, con que tenian atados à los pobres. En el qual lugar muestra tambien admirablemente en que obras consista propriamente la Penitencia no fingida. Ier.4 1.3.4 Esay.58.6

7 El segundo punto era, que diximos ella proceder de un verdadero temor de Dios. Porq̃ primero que el anima del pecador se incline à arrepentimiento, es menester que se despierte con la consideracion del juyzio de Dios. Y quando esta consideracion será una vez bien fixada en el coraçon del hombre, que Dios al fin fin, se assentara en su tribunal para demandar cuenta de todo quanto huvieremos dicho y hecho: ella no dexara reposar al miserable hombre, ni lo dexara respirar ni aun un solo momento sin que perpetuamente lo instigue y aguijonee à que tome otro genero de bivir, paraq̃ seguramente puedà parecer en aquel juyzio de Dios. Por esto la Escritura muchas vezes quando nos exhorta à penitencia, nos trae à la memoria este juyzio de Dios. Como en este lugar de Jeremias: Paraque porventura mi furor no salga como fuego, y no aya quien lo apague, à causa de la maldad de vuestras obras. Yten, en el sermon que S. Pablo predicó à los Athenienses, y ciertamente, dize, aunque hasta ahora Dios ha dissimulado los tiempos desta ignorancia, al presente denuncia à los hombres, que todos en todas partes se arrepientan: porq̃ ha ordenado un dia en el qual ha de juzgar al universo mundo con justicia. Y en otros muy muchos lugares: Algunas vezes por los castigos que han ya acaecido ella declara Dios ser el Iuez: paraq̃ los pecadores consideren consigo mismos que muy mayores castigos vendran sobre ellos, sino se arrepienten con tiempo. Exẽplo desto tenemos en el cap.29. del Deuter. Y por quanto nr̃a conversion se comiença del horror y odio q̃ tenemos del pecado, por esto el Apostol dize la tristeza q̃ es segun Dios ser causa de la Penitencia: el llama tristeza segũ Dios, quando no solamente tememos la pena, mas aun al mismo pecado, y porq̃ entẽdemos q̃ à causa del no agradamos à Dios, lo aborrecemos y detestamos. Y no ay de q̃ maravillarnos: porq̃ si no fuessemos fuertemente punçados, la torpedad de nr̃a carne no podria ser corregida: y aun mas digo, q̃ no bastariã punçadas para la despertar de su tontedad y pereza, si Dios no passasse mas adelãte mostrando sus açotes. Allende tãbien desto ay una contumacia, la qual es menester quebrantarla como à maçadas y martilladas. Assiq̃ nosotros con nr̃a perversidad cõstriñimos à Dios à usar de severidad y rigor amenazandonos: visto q̃ no haria nada si estando nosotros durmiendo nos quisiesse atraer con dulçor y amor. Yo no alegare los testimonios q̃ à cada passo se ofrecẽ en la Escritura. Tãbien ay otra razon por la qual el temor de Dios es principio de la penitẽcia: Iere 4 4. Act.17.30. 2.Cor.7.10

Porq̃ aunq̃ un hōbre fuesse en todo y por todo tenido por hōbre de bien, y cōsumado en virtudes, si todo esto no va encaminado à gloria y servicio de Dios, el tal bien podra ser q̃ el mundo lo alabe y tenga en mucho: mas en el cielo, no será q̃ una pura abominacion: puesq̃ el principal punto de justicia es dar à Dios la honra que se le deve: de la qual impiamente nosotros lo defraudamos todas las vezes que no tenemos proposito de nos sujetar à su imperio.

8 Conviene nos ahora declarar el tercer punto, q̃ quiera dezir, q̃ la penitencia consista en dos partes: conviene à saber, en mortificacion de la carne, y en vivificacion del espiritu. Esto los Prophetas, aunque un poco simple y rudamente acomodandose al ingenio y capacidad del pueblo carnal, mas con todo esto ellos lo declaran assaz bien claramente, quando dizen, Apartate del mal, y haz bien. Yten, Lavaos, estad limpios, quitad delante de mis ojos la maldad de vuestras obras. Cessad de hazer mal, aprended à hazer bien, buscad el juyzio, ayudad al oprimido, &c. Porque quando ellos nos revocan y mandan que nos apartemos de la maldad, ellos demandan que toda nuestra carne, quiere dezir, toda nuestra perversa naturaleza, la qual está llena de perversidad y maldad, muera. Cierto este es un mandamiento bien arduo y dificil, que nos despojemos de nosotros mismos, y que mudemos las naturales condiciones que tenemos. Porque no devemos pensar que la carne es del todo muerta, si todo quanto nosotros tenemos de nosotros mismos no fuere deshecho y cōsumido. Mas siendo assi q̃ todo el afecto y inclinacion de nuestra carne sea enemistad contra Dios, el primer escalon para subir à la obediencia de la Ley de Dios es aquella abnegacion de nuestra naturaleza y voluntad. Luego tras desto los Prophetas señalan la renovacion por los frutos que de aqui salen: conviene à saber, justicia, juyzio y misericordia. Porque no bastaria hazer estas obras exteriormente, si el anima primeramente no se huviesse vestido un coraçon de justicia, y un afecto de juyzio y misericordia. Esto se haze quando el Espiritu sancto aviendo bañado nuestras animas en su sanctidad las adorna de tal manera con nuevos pensamientos y afectos, q̃ con muy justa razon puedan ser tenidas por nuevas. Y cierto q̃ segun que nosotros somos naturalmente alexados de Dios, si nuestra abnegacion no precede, nunca jamas intentaremos ir por el derecho camino. Por esta causa se nos manda tantas vezes q̃ nos desnudemos el hōbre viejo: que renunciemos al mundo y à la carne: que desechando de nosotros nuestras cōcupiscencias seamos renovados en el espiritu de nr̃o entendimiento. Y el mismo nombre Mortificacion nos da à entender quan dificil cosa sea olvidarnos de nr̃a primera naturaleza: porq̃ de aqui sacamos, que nosotros no en otra manera podemos ser acomodados para admitir el temor de Dios, y para aprender los primeros principios de piedad, sino quando siendo violentamente muertos con el cuchillo del Espiritu fueremos en nada convertidos y bueltos. Como que Dios dixesse, que es necessario paraque nosotros seamos contados en el numero de sus hijos, que toda nuestra naturaleza, que todo quanto ay en nosotros de nosotros mismos, muera.

Psal. 34. 15.
Esay. 1. 16.
Rom. 8. 4.

9 Lo uno y lo otro tenemos por la comunicació que avemos con Christo. Porq̃ si de veras participamos de su muerte, por su virtud nuestro viejo Adan es crucificado, y el cuerpo del pecado es muerto, paraque ya la corrupcion de nuestra naturaleza nunca jamas tenga mas fuerça ni vigor. Si somos participes de su resurrecion, por ella somos resucitados en nueva vida, la qual corresponda à la justicia de Dios. En una palabra pues digo, que Penitencia es una regeneracion

Rom. 6. 6.

neracion espiritual,cuyo intento no es otro sino que la imagen de Dios q̃ avia sido por la transgression de Adan escurecida y casi deshecha en nosotros, sea restaurada,y buelva à tener su perfecion.Assi lo enseña el Apostol quãdo dize, que nosotros quitado el velo miramos en la gloria del Señor teniendo la cara descubierta,y somos trãsformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espiritu del Señor.Iten,Sed renovados en el Espiritu de vuestro entendimiento, y vestios el nuevo hombre, q̃ es criado segun Dios en justicia y sanctidad de verdad.Iten en otro lugar,Vestiendoos el hõbre nuevo q̃ es renovado segun el conocimiento y imagen de aquel q̃ lo crió.Por tanto por esta regeneracion nosotros somos por el beneficio de Christo restaurados en la justicia de Dios,de la qual por Adan aviamos caydo:por la qual via y manera plaze al Señor restituir de todo en todo à todos aquellos q̃ el adopta para gozar de la herencia de la vida eterna. Y esta restauracion no se cumple ni en un momẽto, ni en un dia, ni en un año : mas Dios va deshaziendo en sus electos la corrupcion de la carne continuamẽte, y poco à poco limpiados de sus suziedades los consagra por templos en q̃ el habite reformando todos sus sentidos en verdadera limpieza,paraque todo el tiempo de su vida se exerciten en Penitencia, y sepã que jamas esta guerra se acabara hasta morir. Por lo qual la impudencia de un cierto Apostata llamado Estaphilo,es tanto mayor : el qual me reprocha q̃ yo cõfundo el estado de la vida presente con el de la gloria celestial, porq̃ yo interpreto, siguiendo en ello à S. Pablo, la imagen de Dios ser verdadera sanctidad y justicia. Como que quando alguna cosa se define, no se deva de tomar la misma perfecion y integridad. Y quando digo que Dios restaura en nosotros su imagen, no niego que esto lo haga por sus augmentos continuos: mas digo que segun que cada uno se adelanta, mas y mas se acerca à la semejança de Dios, y que tanto mas clara se vee en el tal la imagen de Dios. Paraque pues los fieles puedan venir à este punto, Dios les señala la carrera de la Penitencia, en la qual por toda su vida corran.

2.Cor.3.18
Eph.4.23.
Col.3.10.

10 Veys aqui como los hijos de Dios son librados de la servidumbre del pecado por la regeneraciõ : no q̃ ellos como q̃ ya gozassen de entera libertad no sintiessen ya molestia ninguna por parte de su carne: mas de tal manera que les queda una perpetua materia y ocasion de batallar paraque se exerciten. Y no paraque solamente se exerciten, mas aun paraque ellos mejor aprendan à conocer su flaqueza.Y en esto concuerdan todos quantos han escrito,q̃ han tenido bueno y sano juyzio,Que queda en el hombre regenerado una yesca,o nutrimento del mal, de donde perpetuamente manen los desseos y apetitos q̃ lo provocan y incitan à pecar. Confiessan tambien que los sanctos son aun de tal manera enredados en esta enfermedad de la concupiscencia, que en ninguna manera puedan resistir que no sean muy muchas vezes tentados y provocados,o de luxuria, o de avaricia, o de ambicion, o de otros semejantes vicios. Y no ay porque tomar mucha pena inquiriendo que ayan sentido los Doctores antiguos quanto à esta materia. Puesque solo S. Augustin nos puede bastar y cumplir por todos: el qual fielmente y con gran diligencia recapituló todo lo que los otros avian dicho quanto à este proposito. El que pues quisiere saber la opinion de los antiguos quanto à esto, lea à S. Augustin. Empero entre el y mi podra parecer aver esta diferencia, que el confessando que los fieles en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal, son de tal manera sujetos à concupiscencias, que en manera ninguna

no pueden dexar de cudiciar: con todo esto el no se atreve à llamar à esta enfermedad pecado: mas nombrandola enfermedad, el dize que entonces ella es pecado, quando de mas de la concepcion o aprehension la obra o el consentimiento se sigue, quiere dezir quando la voluntad obedece al primer apetito. Mas nosotros al contrario dezimos que toda concupiscencia con q̃ el hombre es en alguna manera tentado à hazer algo contra la Ley de Dios es pecado: y aun mas, afirmamos la perversidad que engendra en nosotros tales concupiscencias, ser pecado. Enseñamos pues q̃ en los sanctos, en los regenerados, siempre el pecado habita en ellos hasta tanto q̃ sean despojados de su cuerpo mortal: porque en su carne reside aquella perversidad de cudiciar: la qual es contraria à rectitud. Ni tampoco S. Augustin se abstiene siempre de llamarla pecado: como quando dize: S. Pablo llama pecado à aquello de donde manan y provienen todos los pecados: q̃ es la concupiscencia. Aqueste pecado quanto toca à los sanctos pierde su reyno en la tierra, y perece en el cielo. En las quales palabras el confiessa, que los fieles en quanto son sujetos à cõcupiscencias de la carne son culpables como pecadores.

Sermone 6. de de verbis Apost.

11 Quanto à lo q̃ se dize, que Dios limpia su yglesia de todo pecado, y q̃ ꝓmete por el Baptismo la gracia de la libertad, y lo cumple en sus electos: esto mas lo referimos à la imputacion del pecado q̃ à la materia del. Es verdad que Dios haze esto regenerando los suyos, paraque el reyno del pecado sea deshecho en ellos: (porq̃ el los conforta con la virtud de su Espiritu, con la qual son hechos superiores y vencedores en la batalla) peró el pecado solamẽte dexa de reynar, mas no de habitar en ellos. Por tanto dezimos el viejo hombre ser de tal manera crucificado, y que la Ley del pecado es de tal manera deshecha en los hijos de Dios, que con todo esto las reliquias del pecado permanecen: no paraque reynen: mas para humillarlos con el conocimiento de su imbecilidad. Confessamos que tales reliquias no les son imputadas à los fieles: como si nunca fuessen en ellos: mas juntamẽte con esto afirmamos que no se haze sino por la misericordia de Dios que los sanctos sean libres desta culpa, los quales por otra parte serian muy justamente pecadores y culpables delante de Dios. Y no nos sera muy dificil cõfirmar esta doctrina: puesq̃ tenemos clarissimos testimonios de la Escritura q̃ pruevan esto. Que cosa mas clara queremos q̃ lo que S. Pablo dize à los Romanos? Quanto à lo primero, q̃ el hable en persona de hõbre regenerado, ya lo avemos mostrado, y S. Augustin prueva con firmissimas razones ser esto assi. Dexo de dezir, q̃ el usa destos vocablos Mal y Pecado. Por mas q̃ nr̃os adversarios puedan cavilar sobre estos dos vocablos, con todo esto quien negara q̃ la repugnancia cõtra la ley de Dios no sea Mal? no sea vicio? y quien no concedera aver culpa, donde ay alguna miseria espiritual? Y cierto q̃ con todos estos titulos llama S. Pablo à esta enfermedad. Assi mismo tenemos una certissima demonstracion y prueva tomada de la Ley de Dios, con que toda esta question se puede en pocas palabras soltar. Mandanos la Ley q̃ amemos à Dios con todo nr̃o coraçon, con toda nuestra anima, con todas nuestras fuerças. Siendo assi q̃ cõviene que todas las partes de nr̃a anima sean de tal manera ocupadas del amor de Dios: es certissimo q̃ no satisfazen à este mandamiento aquellos que pueden concebir en su coraçon, siquiera, el menor desseo del mundo, o pueden admitir en su entendimiento algun pensamiento que los distrayga del amor de Dios à vanidad. Como? no son estas potencias del anima, ser alterados con movimientos repentinos, aprehender con el sentido, concebir

Eph. 5. 26. 27.

Rom. 6. 6.

Rom. 7. 6.

concebir algo en el entendimiento? Quando pues en tales afeciones ay vanidad y vicio, como, no es esta una señal que ay algunas partes del anima vazias y desproveydas del amor de Dios? Por tanto qualquiera que no confiessa todos los apetitos de la carne ser pecado, y esta enfermedad de cudiciar que ay en nosotros, la qual se llama yesca del pecado, ser el manantial y fuēte del pecado, este tal es menester que niegue la transgression de la Ley ser pecado.

12 Si à alguno le pareciere ser cosa fuera de toda razon condenar assi en general à todos los desseos y apetitos que los hombres naturalmente tienen, siendo assi que Dios, que es autor de la naturaleza del hombre, los aya puesto en ellos: à esto yo respondo, que no condenamos en manera ninguna los apetitos que Dios de tal manera insculpio en el hombre en su primera creacion, que no pueden ser quitados del sin que juntamēte dexe de ser hombre: mas solamente condenamos los apetitos desvergonçados y desenfrenados que son contrarios à la Ley y ordenacion de Dios. Y por quanto todas las potencias del anima son por la corrupcion de nuestra naturaleza tan corruptas y dañadas, que en todas nuestras obras, en todo quāto ponemos la mano se vee siēpre un perpetuo desorden y desconcierto: por quanto los desseos q̃ ay en nosotros, no se pueden apartar ni pueden ser sin un tal excesso y desordē, por esta causa dezimos ser viciosos. O (si queremos tener en mas pocas palabras la suma desto) enseñamos todos los apetitos y desseos de los hombres ser malos, y los condenamos por pecados: no en quanto son naturales, mas en quanto son desordenados: y son desordenados, à causa que de una natuleza corrupta y suzia ninguna cosa, que sea limpia y perfecta, puede proceder. Y San Augustin no se aparta tanto desta doctrina, quanto de primera vista parece. Quando el teme, mas que deve las calumnias de los Pelagianos, algunas vezes se guarda de llamar à esta concupiscencia pecado: mas quando el escrive, que en tanto que la ley del pecado permanece en los sanctos, que solamēte se les quita la culpa, el assaz da à entender que quanto al sentido el se conforma con nosotros. Ad Bonifac.

13 Alegaremos otros algunos lugares de sus libros, de los quales muy mejor se vera qual aya sido su opinion y parecer quanto à esta materia. En el libro segundo contra Iuliano dize, Esta ley del pecado es perdonada por la espiritual regeneraciō, y permanece en la carne mortal: es perdonada, en quanto la culpa es perdonada en el Sacramento con q̃ los fieles son regenerados: permanece, porq̃ ella produze los desseos, contra los quales los mismos fieles pelean. Yten. Assique la ley del pecado (la qual aun en los miembros de un tan grande Apostol era) es perdonada en el Baptismo, no acabada. Yten, declarando la causa porque S. Ambrosio la llame iniquidad, dize que el llama assi à esta ley de pecado, la qual reside en nosotros, aunque la culpa es perdonada en el Baptismo, à causa que es cosa iniqua que la carne dessee contra el Espiritu. Yten, El pecado es muerto quanto à la culpa en que nos tenia enredados: y aun con ser muerto el se rebela, hasta tanto que sea purgado con la perfecion de la sepultura. Y aun muy mas claramente en el libro quinto. Como la ceguedad del coraçon es pecado por la qual no creemos en Dios, y es pena del pecado, con la qual el coraçon sobervio es castigado con justo castigo, es causa del pecado quando alguna cosa es cometida por un ciego error de coraçon: assi de la misma manera la concupiscencia de la carne, contra la qual todo buen espiritu batalla, es pecado, en quanto contiene en si una desobediencia, contra lo que manda el espiritu: y es pena de pecado, en quanto nos fue impuesta por la ino- Cont. Iul. Lib. 2. Lib. 5.

bediencia de nuestro primer Padre:y es causa de pecado, ô porq̃ nosotros consentimos con ella,ô porque nosotros somos della contaminados desde nuestro nacimiento.En este lugar S.Augustin sin dificultad ninguna bien claramente la llama pecado:porque aviendo echado por tierra el error y aviendo ya cõfirmado la verdad,el no temia ya tãto las calumnias de los Pelagianos. Como tãbien en la homelia 41.sobre S.Iuan,en dõde el habla sin disputa ninguna lo q̃ siente, Si tu,dize,quãto à la carne sirves à la ley del pecado, haz lo q̃ el mismo Apostol dize,No reyne pecado en vuestro cuerpo mortal paraq̃ obedescays à sus apeti-
Rom.6.12. tos.No dize,No aya:mas no reyne. Entretanto q̃ bives, necessariamente ha de aver pecado en tus miembros:mas por lo menos quitese le el reyno, no se haga lo q̃ el manda.Los q̃ mantienen q̃ la Concupiscencia no es pecado, suelen alegar lo que dize Santiago: La Concupiscencia desque ha concebido,pare al pecado.
Sant.1.15. Peró facilmẽte se puede soltar esta objecion: porq̃ sino entẽdemos este lugar de solas las malas obras,ô de los pecados q̃ llaman actuales,ni aun la mala voluntad seria contada por pecado. mas por quãto Santiago llama à los grandes y horrẽdos pecados Hijos de la concupiscẽcia,y les attribuye el nombre de Pecado,no se sigue por esso que cudiciar no sea cosa mala,y condenada delante de Dios.

14 Algunos Anabaptistas se imaginan un cierto desconcierto fantastico en lugar de la regeneracion espiritual: conviene à saber,que los hijos de Dios son ya restituydos en el estado de inocencia, que ya no es menester estar solicitos en refrenar los apetitos de la carne: mas que deven seguir al Espiritu como à guia, debaxo de cuya guia jamas ninguno puede errar. Cosa increyble seria que el entendimiento del hombre pueda venir à caer en un tan gran desvario, si ellos publicamente y con gran arrogancia no huviessen pregonado esta su doctrina, y cierto que es cosa monstruosa: mas justa razon es que el atrevimiento de aquellos que se atreven à convertir la verdad de Dios en mentira, sea desta manera castigado. Como,desta manera se quitara toda la diferencia que ay entre lo honesto y deshonesto, entre lo justo y injusto, entre lo bueno y lo malo, y entre la virtud y el vicio? Essa differencia(responden ellos) viene de la maldicion del viejo Adan, de la qual nosotros somos libres por Christo. Luego ya no avra diferencia ninguna entre la fornicacion y la castidad, entre la senzillez y astucia, entre la verdad y mentira, entre la equidad y el robo. Quitad(dizen ellos)todo vano temor: el Espiritu ninguna cosa mala os mandara hazer:con tal q̃ seguramente y sin temor ninguno os dexeis guiar del. Quien no se assombrara oyendo tan monstruosas locuras? Mas con todo esso esta es una Philosophia vulgar entre aquellos que ciegos con la locura de sus apetitos han perdido todo su entendimiento y juyzio. Peró yo os suplico, q̃ Christo nos fabrican ellos?y que Espiritu echan ellos por la boca?Porque nosotros no conocemos que un Christo, y no confessamos que un Espiritu suyo tal, qual fue prometido por los Prophetas, y qual el Evãgelio nos testifica aver sido manifestado,del qual ninguna tal cosa avemos oydo. Aquel Espiritu no es patron ni defensor de homicidio,ni de fornicacion,ni de embriaguez, ni de sobervia,ni de rebueltas,ni de avaricia,ni de engaño ninguno: mas es autor de amor, honestidad, sobriedad,modestia,paz,moderacion y verdad. Este Espiritu no es lunatico,ni frenetico,el qual sin cõsideraciõ ninguna, à tontas y à ciegas se eche de un despeñadero abaxo, mas es lleno de sabiduria y sciẽcia para saber discernir entre lo bueno y lo malo: el no incita al hõbre à tomar ninguna dissoluta ni desenfrenada licencia: mas como el haze diferencia entre lo licito y lo ilicito,

assi tambien el enseña discrecion para seguir lo uno, y huyr lo otro. Mas à que proposito tomo yo tanta pena en confutar esta locura bestial? El Espiritu del Señor no es à los Christianos una loca imaginacion, la qual ellos, o soñando se la han imaginado, o que aviendo la otros inventado, ellos se la creen: mas ellos con gran reverencia, lo conocen qual la Escritura lo pinta y muestra, en la qual estas dos cosas son del dichas, que nos es dado à nosotros por sanctificacion, paraque aviendonos limpiado de nr̃as suziedades y immundicias nos guie en la obediencia de la divina justicia: la qual obediencia, es impossible que aya, sino son domadas y sujetadas las concupiscencias, à las quales estos quieren dar riendas sueltas. Lo segundo es, que somos nosotros de tal manera limpios con su sanctificacion, que con todo esto ay en nosotros muchos vicios y miserias todo el tiempo que estamos encarcelados en este nr̃o cuerpo mortal. De aqui viene que siendo nosotros tan lexos de la perfecion, nos es siempre menester aprovechar algo, y tãbien por quãto estamos enredados en vicios nos es necessario continuamente luchar con ellos. De aqui se sigue tambien q̃ devemos desechada de nosotros la pereza y seguridad, velar con grande cuydado y diligencia, paraque las tradiciones y astucias de la carne no nos salteen y den sobre nosotros. Sino es que porventura pensamos que avemos muy mas aprovechado que el Apostol, el qual era fatigado del Angel de Satanas, paraque en la flaqueza fuesse la virtud perficionada, y el qual no fingidamente contava la batalla entre el Espiritu y la carne, que el sentia en su propria persona. 2.Cor. 12. 15. Rom.7.6.

15 Quanto à lo que el Apostol declarando que cosa sea Penitencia, pone siete causas della, o siete efectos, o partes, el no haze esto sin muy justa razon: las quales son estas, diligencia o solicitud, escusacion, indignacion, temor, desseo zelo y vengança. Yo no me atrevo à determinar si ellas sean las causas de la penitencia, o si sean sus efectos: porq̃ lo uno y lo otro tiene grande aparencia. Pueden se tãbien llamar afeciones conjuntas con la Penitencia: mas por quanto dexadas estas q̃stiones, se puede entender lo q̃ S.Pablo quiera dezir, cõtentarnos emos con una simple exposicion: Dize pues q̃ de la tristeza que es segun Dios se engendra la solicitud. Porque el q̃ es de verdadero sentimiento de desplazer tocado por aver ofendido à Dios, juntamente con esto es instigado à ser diligente y estar atento para totalmente se poder librar de los lazos del Diablo, para mejor se poder guardar de sus astucias y assechãças, y assi no se apartar del govierno del Espiritu sancto, y no ser oprimido de seguridad. La segunda es escusacion, la qual en este lugar no quiere dezir la defensa con que el pecador para se escapar del juyzio de Dios, o niega que ha pecado, o ya q̃ lo confiessa disminuye la culpa: mas quiere dezir un cierto genero de purgarse, que mas consiste en demãdar perdon, q̃ no en defender el derecho de su causa. Como un hijo que no es incorregible reconociendo sus faltas y confessandolas delante de su padre, con todo esto se sujeta à demandar perdon: y para poder lo alcançar protesta por todas las vias que puede, que el no honró à su padre con la reverencia q̃ devia: finalmente el se escusa de tal manera que no se muestra ser justo y inocente, mas solamente para conseguir perdon. Siguese la indignacion, por la qual el pecador dentro de si brama, riñe consigo mismo, enojasse consigo mismo reconociendo su perversidad y ingratitud contra Dios. Por temor el Apostol entiende el temblor con que nuestras animas tiemblan todas y quantas vezes consideramos que es lo que nosotros ayamos merecido, y quan horrible sea la severidad de la ira de Dios contra los 2.Cor.7.11

pecadores. Porq̃ entõces es necessario que sobre manera seamos atormentados de una grande inquietud, la qual en parte nos enseña humildad, y en parte nos haze mas avisados para lo por venir. Y si del temor nace la solicitud, de la qual ya el avia hablado, vemos la travazon y encadenamiento que aya entre todas estas cosas. Pareceme que el Apostol por desseo quiso dezir un diligente cuydado en hazer nuestro dever, y un alegria en obedecer: à lo qual nos deve principalmente combidar el conocimiento de nr̃as faltas. A este proposito tambien haze el zelo de q̃ el luego habla: porque significa el ardor y fuego con q̃ somos abrasados al momẽto q̃ somos picados con tales aguijones como estos: Que he yo hecho? A donde me avia yo lançado si la misericordia de Dios no me huviera socorrido? La ultima es vengança, porq̃ quanto fueremos mas severos contra nosotros mismos, y quãto mayor inquisicion hizieremos contra nr̃os pecados, tanto mas devemos esperar que Dios nos serà propicio y misericordioso: y cierto q̃ no puede ser, sino q̃ el anima tocada del horror del juyzio de Dios, procure castigarse à si misma, y tomar vengaça de si misma. Ciertamente los fieles saben muy bien por la experiencia que tienen, q̃ cosa sea verguença, confusion, gemido, desplazer de si mismos, y los otros afectos que nacen de un de veras conocer nuestras faltas. Mas con todo esto acordemonos que se deve tener medida, à fin que la tristeza no nos consuma: porq̃ no ay cosa à que las consciẽcias timidas sean mas sujetas, q̃ à caer en desesperacion. Y Satanas tambien á qualesquiera que el vee abatidos por el temor de Dios, usando deste mismo artificio, el los lança mas y mas en aqueste profundo pielago de tristeza, paraque jamas se puedan de alli levantar. El temor que acaba en humildad, y no pierde la esperança de alcançar perdon, este tal no puede ser demasiado. Mas con todo esto conforme al aviso del Apostol, guardese el pecador q̃ solicitandose à tomar desplazer de si mismo y à aborrecerse, oprimido de demasiado temor no desmaye y dé con todo en tierra: porque desta manera el se alexaria de Dios, el qual por la penitencia nos llama à si. El aviso que da S. Bernardo quanto à este proposito es muy ꝓvechoso: Necessario (dize) es el dolor por los pecados, con tal que no sea perpetuo: yo os acõsejo que algunas vezes bolvays las espaldas à la molesta y congoxosa memoria de vuestros caminos, y q̃ vengays à la llanura de la quietissima memoria de los beneficios de Dios. Mezclemos miel con hiel, paraque la saludable amargura nos pueda dar salud, quãdo la bevieremos templada con dulçor: y aunq̃ sentis de vosotros en humildad, sentid tambien del Señor segun su bondad.

Serm. 11. in Cantic.

16 Ya podemos entẽder quales seã los frutos de la Penitẽcia: cõviene à saber las obras de piedad o religiõ para con Dios, y las de caridad para cõ los hõbres, y en suma una perpetua sanctidad y limpieza de vida. Finalmente quanto con mayor cuydado cada qual ꝓcura cõformar su vida con la regla de la Ley, tãto mas ciertas señales de penitẽcia el tal muestra. Assiq̃ el Espiritu sancto q̃riendo nos exhortar à penitẽcia unas vezes nos ꝓpone todos los mandamientos de la Ley, otras vezes nos ꝓpone lo q̃ se nos manda en la segunda tabla: aunque en otros lugares despues de aver condenado la suziedad q̃ ay en la fuente del coraçon, el luego deciende à los testimonios externos que testifican aver verdadero arrepentimiento. Desto yo luego propondre à los lectores una tabla y una biva imagen, quando tratare qual deva ser la vida del Christiano. No quiero amontonar aqui los testimonios de los Prophetas, en que ellos se burlan de las niñerias de aquellos que se esfuerçan à aplacar á Dios con ceremonias, dizi-

diziendo que esto no es otra cosa que juego de niños: assi mismo enseñan q̃ toda quanta externa integridad ay en nuestra vida no ser lo principal q̃ se requiere en la Penitencia: porq̃ Dios tiene sus ojos puestos en el coraçon. Qualquiera que medianamente fuere versado en la Escritura entendera por si mismo sin ayuda de otro ninguno, que quando tuvieremos que negociar con Dios, ninguna cosa haremos, si no començaremos del interno afecto del coraçon. El lugar de Joel servira muy mucho para entender otros lugares: Rasgad (dize) vuestros coraçones, y no rasgueys vuestros vestidos. Lo uno y lo otro está bien claramente dicho en estas palabras de Santiago: Peccadores, limpiad vuestras manos, y vosotros de doblado animo purificad vuestros coraçones. Es verdad que en estas palabras primero se pone lo accessorio: mas luego se muestra el principio y manantial: conviene à saber, que las suziedades, que estan ocultas, se deven limpiar paraque en el mismo coraçon sea edificado altar en q̃ se ofrezcan sacrificios à Dios. Ay tambien algunos externos exercicios de los quales usamos en particular como por remedios, ô para nos humillar, ô para domar nuestra carne, y para publicamẽte testificar nuestro arrepẽtimiento. Todas estas cosas proceden de aquella vengança da que habla San Pablo. Porque cosas son estas peculiares de un coraçon afligido, gemir, llorar, no se dar nada por si, huyr toda pompa y aparato, privarse de todos passatiempos y deleytes. Assi mismo aquel que siente quan gran mal sea la rebelion de la carne, procura todos los remedios possibles para la domar. Yten, el que piensa muy bien quan gran pecado sea aver traspassado la justicia de Dios, no se puede quietar hasta tanto que con su humildad aya dado la gloria à Dios. Los Escritores antiguos hazen muchas vezes mencion de tales maneras de exercicios quando hablan de los frutos de la Penitencia. Aunque es verdad que ellos no constituyen el principal punto de la Penitencia en ellos: mas con todo esto perdonar me han los lectores si yo dixere lo que siento. Cierto mi parecer es que ellos insistieron en ellos mucho mas de lo q̃ convenia. Y si alguno ay, que quiera prudentemente cõsiderarlo, espero que este tal se conformara conmigo, que ellos en dos maneras ayan faltado. La primera es, que siendo assi que ellos en tanta manera insistiessen en ensalçar con demasiados loores aquesta corporal disciplina, ellos alcançavan esto que el pueblo la admirasse y tuviesse en gran devocion: mas en el entretanto en cierta manera escurecian aquello que se deve tener en muy mayor estima. El segundo vicio es que fueron algun tanto mas rigurosos y demasiados en sus correciones, mas que la mansedumbre eclesiastica deva sufrir ni suportar: como despues trataremos en su lugar.

Ioel. 2. 31. — Santia. 4. 8. — 2. Cor. 7. 12.

17 Mas por quanto algunos oyendo que en muchos lugares de la Escritura en general, y principalmente en Joel, se haze mencion de penitencia hecha con lagrimas, ayuno, con sacos vestidos, y con echarse ceniza sobre sus cabeças, por esto ellos juzgan las lagrimas, y los ayunos ser la principal parte de la Penitencia: será bueno que les mostremos su error. Lo que se dize en este lugar de Joel del convertir todo el coraçon à Dios, del rasgar, no los vestidos, sino el coraçon, esto es lo que propriamente conviene à la Penitencia: mas las lagrymas y los ayunos no se nombran como perpetuos ô necessarios efectos della: mas como particulares circunstancias que à su tiempo sirven y tienen su sazon. Porque por quanto el Propheta avia denunciado el horrible castigo que avia de venir sobre los Judios, aconsejales que ganen

Ioel. 2. 12.

por la mano à la ira de Dios, no solamente mudando vida, mas aun dando claras muestras de su dolor. Porque como un delinquente para poder alcançar misericordia del juez se suele dexar crecer la barva, no se peyna el cabello, se viste de luto, y con esto humilmente se humilla: assi de la misma manera convenia que el pueblo de Israel siendo acusado delante del tribunal de Dios testificasse con señales exteriores que el no demandava que alcançar perdon de la divina clemencia. Y aunque puede ser que aquella costumbre de vestirse de sacos y de echarse ceniza sobre sus cabeças convenia mas à aquellos tiempos: mas con todo esto veese claro el uso de las lagrymas y de los ayunos ser tambien necessario para nuestros tiempos todas y quantas vezes que parece que el Señor nos amenaza con algun gran castigo y calamidad. Porque el denuncia que se apareja, y que en cierta manera se arma para hazer algun gran castigo, quando el muestra el peligro. Muy bien pues el Propheta habla, el qual exhorta à los suyos à que giman, y ayunen: quiere dezir, à que se entristescan por sus pecados que avian cometido: contra los quales el avia prophetizado el castigo certissimo de Dios estar aparejado. Como tambien no harian mal el dia de hoy los Ministros del Evangelio, si todas las vezes que veen acercarse alguna grande calamidad, sease de guerra, hambre, ô pestilencia, gritassen al pueblo que conviene que oren al Señor con lagrimas y ayunos: con tal que siempre insistiessen con mucho mayor cuydado y diligencia en lo que era lo principal. Conuiene à saber, que devian rasgar los coraçones y no los vestidos. No ay que dudar, sino que no siempre conviene el ayuno con la Penitencia: mas que particularmente es deputado para los tiempos de grande adversidad. Por esta causa Jesu Christo lo acompaña con luto y
Mat.9.25. tristeza, quando el escusa à sus Apostoles de necessariamente ayunar, hasta tanto q̃ careciendo de su compañia se consumiessen de tristeza. Yo hablo del ayuno solene y publico. Porque la vida de los temerosos de Dios deve ser templada con frugalidad y con sobriedad, de tal manera que deven mostrar en todo el curso della un perpetuo genero de ayuno. Empero por quanto toda esta materia se ha de bolver à tratar otra vez, quando avremos de tratar de la disciplina eclesiastica, por esta causa yo al presente la apunto en pocas palabras.

18 Mas con todo esto yo entrexerire aun esto, q̃ quãdo este nombre Penitencia se toma por aquesta externa professiõ que hazen los pecadores para mostrar señales de mudar su vida en mejor, que entonces es impropriamente apartado de su propria y natural significacion, que yo he puesto. Porque una tal protestacion no es tanto conversion à Dios, quanto confession de su culpa
Mat.11.21 para alcançar perdon de su culpa y de su pena. Desta manera hazer penitencia
Luc.10.13 en ceniza y cilicio, no quiere dezir otra cosa sino testificar un desplazer quãdo Dios por las graves ofensas con q̃ le avemos ofendido, se ayra contra nosotros. Y cierto que este es un genero de confession publica, con la qual condenandonos à nosotros mismos delante de los Angeles y de todo el mundo
1.Cor.11. antevertimos el juyzio de Dios. Porque San Pablo reprehendiendo la pereza
31. de aquellos que se entretienen en sus pecados dize: Si nos juzgaremos à nosotros mismos no seriamos juzgados de Dios. Mas no es siẽpre necessario certificar publicamente à los hombres y hazerlos testigos de nuestra penitencia. Empero confessarse en secreto con Dios, esto cierto es parte de la verdadera penitẽcia, lo qual en manera ninguna se deve dexar de hazer. Porque no ay cosa menos conforme à razon, que dezir, q̃ Dios perdone los pecados en q̃ nosotros

aun nos deleytamos,y q̃ paraq̃ el no los saq̃ à plaça los cubrimos con hypocresia. Y no solamẽte es menester cõfessar los pecados q̃ cada un dia cometemos: mas aun nos devemos acordar mas tiẽpo de nr̃as mas gruessas faltas,y devemos reduzir à la memoria los pecados q̃ parecian ya mucho tiẽpo ha ser sepultados. David con su ꝓprio exẽplo nos enseña q̃ lo hagamos assi. El qual avergonçandose del horrible crimen que poco antes avia cometido con Beersabe, se examina à si mismo aun desde el tiẽpo q̃ estuvo en el vientre de su madre,y confiessa q̃ ya desde entonces el era corrõpido y inficionado:y esto no paraq̃ el quiera disminuyr su culpa:como muchos lo hazẽ,los quales confiessan que son pecadores como todos los demas,y assi enredãdo à todos los demas hõbres consigo pretenden escaparse sin castigo. Mas muy de otra manera ꝓcede David,el qual libremente exagera su culpa,porq̃ siendo el desde su misma niñez inficionado no avia dexado de añidir pecados à pecados. Y en otro lugar examina tãbien qual aya sido su vida passada, para desta manera alcançar de Dios perdon de los pecados que el avia cometido en su juventud. Y cierto que entonces nosotros,y no antes,sentiremos q̃ de veras nos avemos levantado del sueño de nr̃a hypocresia: quando gimiendo con la gran carga de nr̃os pecados y llorandolos pedimos à Dios alivio. Devemos tambien notar que la Penitencia en que continuamẽte se nos manda que insistamos,difiere de aquella que levanta como de la muerte à aquellos que,o avian enormemente pecado, o que sin verguença ninguna avian soltado las riendas à los vicios,o que con un cierto genero de amotinarse y levantarse avian desechado el yugo de la obediẽcia de Dios: porq̃ muchas vezes la Escritura exhortãdonos à Penitẽcia habla como de una mutacion de muerte à vida,y como de una resurreciõ:y quãdo cuẽta el pueblo aver hecho penitencia,entiende q̃ el se cõvertio de su idolatria y de otros tales enormes pecados. Por esta razon S. Pablo denuncia luto y tristeza à los pecadores q̃ no han hecho penitẽcia por sus dissoluciones,fornicaciones y suziedades. Devemos muy bien cõsiderar esta diferencia, paraq̃ quando oymos q̃ algunos pocos son exhortados à hazer penitẽcia,no nos durmamos nosotros(como dizẽ)à pierna tẽdida pensando q̃ ya no tenemos q̃ ver con la mortificacion de nr̃a carne: porq̃ los malos desseos q̃ cõtinuamẽte nos ꝓvocã à mal,y los vicios q̃ perpetuamẽte bullẽ en nosotros,no nos dan lugar q̃ nos quietemos,ni nos permitẽ q̃ dexemos de ꝓcurar la emienda. Assiq̃ la particular penitencia, la qual solamẽte se requiere en aq̃llos q̃ transportandolos el Diablo del temor de Dios los lançó en sus lazos y redes de muerte,no quita la penitencia ordinaria,à la qual la corupcion de nuestra naturaleza nos deve solicitar todo el tiempo de nuestra vida.

Psal. 51. 7

Psal. 25. 7

2. Cor. 12. 21.

19 Y si es verdad,como claramente se vee, que toda la suma del Evãgelio cõsiste en estos dos puntos,Penitẽcia,y Perdon de pecados: como? no vemos q̃ por esso el Señor graciosamẽte justifica à los suyos,para jũtamẽte con sanctificarlos restaurarlos en verdadera justicia? S. Iuan (el qual fue Angel embiado para adereçar los caminos para Christo) predicava: Hazed Penitẽcia porq̃ el reyno de los cielos se ha acercado. Exhortando los hõbres à penitencia les aconsejava q̃ se reconociesẽ por pecadores: y cõfessassen q̃ ellos y todo quãto avia en ellos era digno de cõdenaciõ delãte del Señor: y esto paraq̃ con todo su coraçõ desseasen la mortificacion de su carne,y una nueva regeneracion en el espiritu, anunciando el reyno de Dios el los llama à la Fe. Porque por el reyno de Dios que el predicava estar muy cercano,significava la remission de los pecados, la salud, vida,y finalmente todo quanto alcançamos por Christo. Por esta

Mat. 11. 10
Mat. 3. 2.

causa los otros Evangelistas dizen, que S. Juan vino predicando el Baptismo
Mar. 1. 4 de Penitencia para remission de pecados. Lo qual que otra cosa es, sino que
Luc. 3. 3 el enseñó à los hombres que ellos sintiendose fatigados y agoviados con el
peso de los pecados se convertiessen al Señor, y q̃ concibiessen buena esperança de su perdon y salud? De la misma manera tambien Jesu Christo començó
Mar. 1. 15. sus sermones: Acercado se ha el Reyno de Dios: hazed penitencia, y creed al Evangelio. Primeramente el declara en estas palabras, que los tesoros de la misericordia de Dios estã abiertos en el: luego el demanda Penitencia: y finalmente pide una cierta confiança en las promessas de Dios. Assique quando en otro lugar Christo quiso en breves palabras comprehender toda la suma del
Luc. 24. 26 Evangelio dixo, que convino que el padeciesse y resucitasse de los muertos, y
46 que fuesse predicada en su nombre penitencia y remission de pecados. Lo mismo predicaron los Apostoles despues que el huvo resucitado: dizen, que Dios
Act. 5. 31 resucitó à Jesu Christo para dar penitencia al pueblo de Israel y remission de pecados. Predicase penitencia en el nombre de Christo, quando los hombres oyen por la doctrina del Evangelio todos sus pẽsamientos, sus affectos, sus desseos ser corruptos y viciosos: y que por esta causa es menester que ellos buelvan otra vez à nacer, si quieren entrar en el reyno de Dios. La remission de pecados es predicada, quando los hombres son enseñados que Christo les es
1. Cor. 1. 30 hecho redempcion, justicia, salud y vida: en cuyo nombre graciosamente sean tenidos en el acatamiento de Dios por justos y inocentes. Y siendo assi que la una y la otra gracia sea aprehendida por la Fe (como ya lo avemos mostrado) mas por quanto el proprio objecto de la Fe es la bondad de Dios por la qual los pecados son perdonados, fue necessario poner la diferencia que avemos puesto entre la Fe y la Penitencia.

20 Y como el odio contra el pecado, el qual es principio de la Penitencia, nos abre la primera puerta paraque conoscamos à Christo, el qual à ningunos otros se manifiesta sino solamente à los miserables y affligidos pecadores, que
Esay. 61. 1 gimen, trabajan, estan cargados, padecẽ hambre y sed, se marchitan de dolor y
Mat. 11. 5 miseria: assi de la misma manera nos conviene despues de aver començado à
Luc. 4. 18 andar el camino de la penitencia, que lo prosigamos todos los dias de nuestra
Mat 9. 13 vida, y que no la dexemos jamas hasta la muerte: si queremos permanecer en
Act. 3. 26 y 5. 22 Christo. Porque el vino para llamar los pecadorẽs, però à penitencia. Fue embiado para bendezir à los indignos: mas paraque cada uno se convierta de su maldad. La Escritura está llena de semejantes palabras. Por lo qual quando Dios ofrece remission de pecados, suele juntamente demandar de nosotros arrepentimiento: significando que su misericordia deve ser à los hombres causa de mudar su vida. Hazed (dize) juyzio y justicia: porque la salud se os ha a-
Esa 56. 1 cercado. Iten, Vendra Redemptor para Sion, y para aquellos que en Jacob se
Esa. 59. 20. arrepienten de sus pecados. Iten, Buscad al Señor entretanto que se puede ha-
Esa. 55. 6 llar, invocaldo entretanto que està cerca. Dexe el impio su camino, y la maldad
Act. 3. 19 de sus pensamientos, conviertase al Señor, el avrà misericordia del. Iten, Convertios y mudad vida, paraque vuestros pecados sean perdonados. En el qual lugar con todo esto se deve notar que esta condicion no es puesta como que nuestra emienda de vida sea el fundamento para nos hazer alcançar perdon de nuestras transgressiones: mas antes al contrario, que por quanto que el Señor quiere hazer misericordia à los hombres para este fin que ellos se emienden, q̃ el les muestra à donde ayan de tirar, si quieren alcãçar gracia y perdon. Portan-

to en el entretanto que habitaremos en la carcel de nuestro cuerpo, devemos continuamente luchar con los vicios de nuestra naturaleza corrupta, y aun cierto con todo quanto ay natural en nosotros. Algunas vezes dize Platon: La vida del Philosopho ser meditacion de la muerte. Con muy mayor verdad nosotros podriamos dezir: La vida del Christiano ser un perpetuo estudio y exercicio en mortificar la carne hasta tanto que siendo ella del todo muerta, el Espiritu de Dios reyne en nosotros. Assique yo pienso aquel tal aver muy mucho aprovechado, que ha aprendido à descontentarse de si mismo: no paraquedarse plantado en este lodo, ni paraq̃ no passe adelante: sino antes paraque se dé mayor priessa y mas sospire por Dios: paraque enxerido en la muerte y vida de Jesu Christo se exercite en una perpetua penitencia: como cierto no de otra manera pueden hazer aquellos que han concebido un perfecto odio contra el pecado. Porque ninguno ay que jamas aborresca al pecado, sin que primero tome amor con la justicia. Esta sentencia, como ella es la mas simple de todas, assi tambien me ha parecido convenir muy bien con la verdad de la Escritura.

En muchos lugares mas principalmente en Phedon.

21 Y que la Penitencia sea un singular don de Dios, yo pienso ser tan manifiesto, por lo que avemos tratado, que no es menester hazer gran processo para provarlo. Y por esto la Iglesia del tiempo de los Apostoles glorifica à Dios maravillandose que el aya dado à los Gentiles penitencia para salud. Y S. Pablo exhortando à Timotheo que sea paciente y gracioso para con los incredulos, añide: Por ver si Dios les dara arrepentimiento para conocer la verdad, y para que se retiren de los lazos del Diablo en que estan presos. Es verdad que el Señor en muy muchos lugares testifica que quiere que todos se conviertan y que exhorta en general à todos à que se emienden: mas con todo esto la eficacia depende del Espiritu de regeneracion. Porque muy mas facil cosa es criar nos hombres, que ser por nuestra propria industria y virtud renovados en una naturaleza muy mas excelente. Por esto no sin causa nosotros en todo el curso de nr̃a regeneracion somos llamados hechura y obra de las manos de Dios, criados para buenas obras, las quales el ha aparejado paraque caminemos en ellas. A todos aquellos que el Señor quiere librar de la muerte, el los vivifica con el Espiritu de regeneracion: no que la penitencia sea propriamente causa de salud, mas por quanto (como ya avemos visto) es inseparable de la Fe y de la misericordia de Dios: Puesque conforme al testimonio de Esayas, el Redemptor es venido para Sion, y para aquellos que de la familia de Jacob se han apartado de su maldad. Sease como fuere: esto es verdad, que donde quiera que ay temor de Dios, que el Espiritu obra para dar salud al hombre en quien el tiene autoridad. Assique los fieles quando por Esayas se quexan y lamentan que Dios los ha dexado, ellos ponen esto como por señal de su reprobacion, que Dios ha endurecido sus coraçones. Y el Apostol queriendo excluyr à los Apostatas de la esperança de salud, da esta razon, que es impossible ellos ser renovados à penitencia: la causa es, porque Dios renovando à aquellos que no quiere que perescan, muestra una señal de su amor y favor paterno, y el en cierta manera los atrae à si con los rayos de su sereno y alegre rostro: por el contrario el echa sus rayos contra los reprobos endureciendolos, cuya impiedad es irremissible. El qual genero de castigo el Apostol denunçia à los voluntarios apostatas, los quales apartandose de la Fe del Evanglio, se mofan de Dios, desechan con grande afrenta su gracia, profanan y pisan la sangre de Christo, y aun

Act.11.18.
2.Tim. 2. 25.26.
Ephe.2.10
Esa.59.20.
Esa.63.17.
Heb.6.6.

mas, que quanto es en ellos, buelven otra vez à crucificar à Jesu Christo. Por-
Heb.10.29 que el Apostol en este lugar no pone en desesperacion, ni quita la esperança del
perdon (como algunos demasiadamente austeros lo entienden) à todos aque-
llos que han voluntariamente y à sabiendas pecado: mas enseña la apostasia
ser un crimen irremissible, y que no tiene escusa ninguna, de tal manera que
no nos devemos maravillar si Dios la castiga con tanto rigor, que jamas la per-
Heb.6.4. dona. Porque el dize ser impossible, que aquellos que una vez han sido alum-
brados, han gustado el don celestial, han sido hechos participantes del Espiritu
sancto, han gustado la buena palabra de Dios, las potencias del siglo venidero,
si tornan à caer que sean renovados por penitencia: porque ellos de nuevo bu-
elven à crucificar al Hijo de Dios y se mofan del. Iten el mismo en otro lugar,
Heb.10.26 Si nosotros pecaremos voluntariamente despues de aver recebido el conocimi-
ento de la verdad, no resta ya mas sacrificio pos los pecados, sino una terrible
esperança del juyzio, &c. Estos son los lugares, por el mal entẽdimiento de los
quales los Novacianos turbaron en los tiempos passados la Iglesia. Y por
quanto estos lugares parecen à la primera vista duros, algunos hombres pios
tuvieron esta epistola à los Hebreos ser supositicia: la qual con todo esto ver-
daderamente huele por qualquiera parte que se tome, à un espiritu apostolico.
Mas por quanto no contendemos sino con aquellos que la admiten, facil co-
sa es mostrar quan poco hagan al caso estos lugares para confirmar su error
dellos. Primeramente es necessario que el Apostol concuerde con su Mae-
Mat.12. stro, el qual afirma que todo pecado y toda blasphemia sera perdonada, excep-
Luc.12. to el pecado contra el Espiritu sancto, el qual ni en este siglo ni en el venidero
se perdona. Esto es certissimo, que el Apostol se contentó con esta excepcion:
si no lo queremos hazer adversario y enemigo contra la gracia de Jesu Chri-
sto. De lo qual se sigue, que lo que el Apostol dize que no alcançara perdon,
no es ni de un pecado, ni de otro en particular: mas solamente de un pecado q̃
procede de un furor desesperado, y que no se puede dezir aver sido cometido
por flaqueza, y que manifiestamente muestra que el hombre que tal pecado
cometio, era posseydo del demonio.

22 Mas para mejor declarar esto, es menester inquirir qual sea aque-
sta tan horrenda abominacion, la qual no alcançara perdon ninguno. La de-
finicion que S. Augustin en cierto lugar da deste pecado, que es una obstina-
da contumacia hasta la muerte acompañada de una desconfiança de alcançar
perdon, no conviene bien con las palabras de nuestro Redemptor, que no se-
rà perdonado en este siglo. Porque, o esto se dize en vano, o el tal pecado
puede ser cometido en esta vida. Si la definicion de S. Augustin es verdadera,
no es cometido sino quando se persevera en el hasta la muerte. Lo que otros
dizen, que aquellos pecan contra el Espiritu sancto que tienen embidia de las
gracias de sus hermanos: yo no veo en q̃ ellos se ayan fundado. Mas pongamos
la verdadera definicion: la qual quando fuere cõfirmada con firmissimos testi-
monios, facilmente ella por si misma deshara todas las otras definiciones. Digo
pues aquellos pecar contra el Espiritu sancto, que siendo de tal manera tocados
de la luz de la verdad divina, no pueden preten[illegible] ignorancia, mas con todo
esto resistẽ con una malicia deliberada, y esto [illegible] por otra cosa sino por resistir.
Porq̃ Chrõ aviendo de declarar lo q̃ antes avia dicho, luego dize: El que dixere
palabra contra el Hijo del hombre, le serà perdonado: mas qualquiera q̃ blas-
Mat.12.31 phemare contra el Espiritu sancto, no le serà perdonado. Y S. Matheo por blas-
phemia

phemia contra el Espiritu dize espiritu de blasphemia. En que manera puede alguno dezir alguna afrenta contra el Hijo de Dios, sinq̃ juntamente esta afrenta cayga sobre el Espiritu sancto? Esto se haze, quando los hombres imprudentemente pecan contra la verdad de Dios, la qual ellos no han conocido, y por ignorãcia dizen mal de Christo: mas con todo esto ellos en el entretanto tienẽ un tal animo, q̃ por manera ninguna querrian apagar la luz de la verdad quando les fuesse revelada, ni querrian ni aun con la menor palabra del mundo perjudicar à aquel que ellos huviessen conocido ser el Christo del Señor, ser el Redemptor. Estos tales pecan contra el Padre y contra el Hijo. Tales ay muy muchos el dia de hoy, los quales sobre manera detestan la doctrina del Evangelio: à la qual si conociessen ser doctrina del Evangelio, ellos la tendrian en gran veneracion, y la adorarian con todo su coraçon. Empero aquellos que son convencidos en sus cõsciencias que la doctrina q̃ ellos persiguen es de Dios, y con todo esto no la dexã de perseguir, estos tales son los q̃ pecã y blasphemã cõtra el Espiritu sancto: pues q̃ ellos pelean contra la luz q̃ les era presentada por virtud del Espiritu sancto. Tales eran algunos de los Judios, los quales como no pudiessen resistir al Espiritu sancto, q̃ hablava por la boca de S. Estevã, mas con todo esto ponian todas sus fuerças en resistirle. No ay q̃ dudar, sino que muchos dellos eran con el zelo q̃ teniã de la Ley, trãsportados à hazerlo assi: mas veese claro que huvo otros, que con una cierta malicia y impiedad raviavan contra el mismo Dios: quiero dezir, contra la doctrina, la qual ellos no ignoravan aver ꝓcedido de Dios. Tales fueron los Phariseos contra los quales dize Chr̃o, que ellos para menoscabar la virtud del Espiritu sancto, la infamavã como si ella fuera en el nõbre de Beelzebub. Este pues es espiritu de blasphemia, quando el atrevimiẽto es tãto q̃ à sabiendas y adrede ꝓcura deshazer la gloria de Dios. Lo qual da à entẽder S. Pablo, quãdo dize el aver alcãçado misericordia à causa q̃ el ignorãtemente avia cometido por incredulidad aq̃llas cosas, por las quales el era indigno de parecer delante del Señor. Si la ignorancia acõpañada de incredulidad hizo q̃ el alcançasse perdon, de aqui se sigue q̃ no ay ningun lugar ni esperança de perdon, quando la incredulidad ꝓcede de sciencia y pura malicia. Mar. 3. 29. Luc. 12. 10 Act. 6. 10 Mat. 9. 34. y 12. 24. 1. Tim. 1. 13

23 Y que el Apostol no hable deste ni del otro pecado particular, sino de un general apartarse con que los reprobos se privan de la salud, es bien facil de entender, si lo queremos bien considerar. Y no nos devemos maravillar que Dios se haga inexorable, y que lo sientan tal, aquellos de quien S. Juan en su Canonica afirma no aver sido del numero de los electos, pues que se apartaron dellos. El endereça su razonamiento contra aquellos que se pensavan poder bien bolverse à la religion Christiana aun despues de averla una vez renunciado. A los quales queriendolos tirar desta tan falsa y perniciosa opinion les dize, lo que es muy grandissima verdad: que aquellos que una vez han renunciado à Jesu Christo, y se han apartado de su cõpañia, y esto à sabiẽdas y adrede, jamas podran tener parte con el. Y renuncianlo, no los que simplemente traspassan la palabra de Dios biviendo dissolutamente, mas aq̃llos q̃ de ꝓposito deliberado totalmente desechan toda la doctrina de Christo. Engañanse pues los Novocianos y sus sequaces en estas dos palabras Caer y Pecar. Porq̃ ellos entienden aquel hombre caer que siendo enseñado por la Ley de Dios q̃ no ha de hurtar, q̃ no ha de fornicar, cõ todo esto el no dexa de hurtar ni de fornicar. Mas yo digo que es aqui menester entender una oposicion, en la qual se encierren todos los contrarios de aquellas cosas que antes se avian nombrado: de manera 1. Juan. 2. 19

que aqui no se trata de algun vicio particular, mas de un general apartarse de
Heb.6.4. Dios, y de una total apostasia. Quando pues dize el Apostol, que aquellos que han caydo despues de aver sido una vez alumbrados, han gustado el don celestial, han sido hechos participantes del Espiritu sancto, han tambien gustado la palabra de Dios, y las potencias del siglo venidero: es menester entender, que de malicia y de proposito deliberado han apagado la lumbre del Espiritu sancto, han menospreciado el gusto del don celestial, se han apartado de la sanctificacion del Espiritu, han acoceado la palabra de Dios y las potencias del siglo venidero. Y para mejor declarar que el habla de una impiedad maliciosa y deliberada, el en otro lugar expressamente pone este vocablo Voluntariamente.
Heb.10.26 Porque el dize, que no resta sacrificio ninguno à aquellos que voluntariamente despues de aver entendido la verdad, han pecado: El no niega que Christo sea un perpetuo sacrificio para deshazer las madades de los sanctos: (lo qual el casi por toda esta su epistola claramente testifica tratando del sacrificio de Jesu Christo) mas el dize que ningun otro sacrificio resta quando este sacrificio es desechado. Y desechase, quando la verdad del Evangelio es de preposito deliberado negada.

24 Quanto à esto, que parece à algunos muy duro y muy ageno de la clemencia de Dios, excluyr à alguno de poder conseguir perdon de sus pecados, quando el demanda misericordia: la respuesta està clara. Porque el Apostol no dize, que Dios les negara el perdon, si ellos se convertieren à el: mas el expressamente dize que los tales jamas haran penitencia: la causa es, que Dios por su justo juyzio los castigara por su ingratitud con una perpetua ceguera. Y no es
Heb.12.7 contra esto q̃ el despues aplica à este proposito el exemplo de Esau, el qual con lagrimas y gemidos intentó en vano recobrar su primoginitura, o moyorazgo que avia perdido ni tan paco haze contra esto aquella amenaza del Propheta:
Zach.7.13 Quando ellos gritaren (dize el Señor) yo no los oyre. Porq̃ la Escritura no entiende por tales maneras de hablar ni la verdadera cõversion, ni la invocacion de Dios: mas antes entiende aquella cõgoxa de los impios, por la qual viendose en gran necessidad, viendose en lo ultimo son cõstreñidos à poner sus ojos en aq̃llo q̃ ellos menospreciavan, y no tenian cuenta con ello: conviene à saber, q̃ en ellos no ay ningun bien, y que todo bien consiste en el favor con que Dios assiste. Y ellos no lo imploran ni demandan de coraçon: mas solamente gimen porque lo han perdido, porque les ha sido quitado. Assique el Propheta ninguna otra cosa entiende por clamor, y el Apostol por lagrimas, sino aquel horrible tormento con que los impios de desesperados son fatigados y atormentados, viendo que no ay remedio ninguno para su miseria sino sola la bondad de Dios, de la qual ellos en manera ninguna se pueden fiar: Esto conviene que diligentemente se note aqui: porque de otra manera, Dios se contradizeria à si
Ezec.18. 20.21. mismo, el qual clama por su Propheta, que el està presto y aparejado para perdonar, y olvidarse de todo quanto mal se ha cometido contra el, al momẽto que el pecador se huviere convertido à el. Y como yo ya tengo dicho, esto es certissimo que el coraçon del hombre jamas se convertira ni mudara en mejor, sino siendo prevenido de la gracia del cielo. Quanto toca à la invocacion, su promessa jamas faltara: mas en los lugares q̃ avemos citado impropriamente se toma por conversion y oracion aquel confuso y ciego tormento con que los reprobos son atormentados, quando veen q̃ deven buscar à Dios para hallar remedio para sus miserias, y con todo esto huyen de parecer delante del.

25 Po-

25 Podrase con todo esto demandar: siendo assi q̃ el Apostol niega Dios se aplacar con penitencia fingida, como Achab aya alcançado perdon, y como se aya escapado del castigo con que Dios avia dicho que lo queria castigar: 1.Rey.21
el qual sabemos por su manera de bivir, porque no emendó su vida, que no 28.29.
hizo que assombrarse de un espanto repentino. Es verdad que se vistio un saco, que se echó ceniza sobre su cabeça, que se echó en tierra y que (como la misma Escritura testifica del) se humilló delante de Dios: mas muy poco le aprovechó rasgar sus vestiduras, quando su coraçon quedava endurecido y hinchado de maldad. Mas con todo vemos que Dios se movio à misericordia. A esto respondo, que Dios de tal manera perdona por un poco de tiempo à los hypocritas, que su ira siempre permanece sobre ellos: y esto no se haze assi tanto por causa dellos, quanto por dar exemplo à todos en general. Porque que le aprovechó à Achab que su castigo le aya sido moderado, sino solamente que biviendo en este mundo el no lo aya sentido? Assi q̃ la maldicion de Dios, aunque ella estava escondida, no dexó de tener su assiento y mando perpetuo en la familia de Achab: y el no dexó de perecer para siempre jamas. Lo mismo podemos ver en Esau: porque aunque el fue desechado, mas con todo esto el Gen.27.18
alcançó con sus lagrimas la bendicion desta vida presente. Mas por quanto la 19
herencia espiritual estava por el oraculo y decreto de Dios reservada para uno solo de los dos hermanos, quando Esau es desechado y Jacob elegido, esta abdicacion y rejecion cerró lo puerta à la misericordia divina. En el entretanto le quedó, como à hombre que era como bestia, este consuelo, que fuesse recreado con la fertilidad de la tierra y con el rocio del cielo. Y esto es lo que yo poco ha dixe, que esto se haze para dar exemplo à los otros, paraque mas alegremente aprendamos à aplicar nuestro entendimiento y diligencia à la verdadera Penitencia: porque en ninguna manera devemos dudar que Dios serà facil para perdonar à aquellos que de veras y con todo su coraçon se conviertan à el, puesque su clemencia se estiende aun con los indignos, con que solamente muestren una aparencia de desplazer por averle ofendido. De aqui tambien somos enseñados quan horrible castigo està aparejado contra todos los contumazes, los quales tienen por juego y por burla las amenazas de Dios, y con un gran descaramiento y con un coraçon de hierro no hazen caso dellas. Veys aqui como Dios muy muchas vezes ha estendido su mano para recrear à los hijos de Israel en sus calamidades, aunque sus clamores dellos fuessen todos fingidos, y que su coraçon dellos fuesse doblado y desleal: como el se quexa en el Psalmo, que luego al momento se bolvieron à lo que Psal.78.
antes eran. Porque por esta via el quiso con esta su tan grande facilidad y cle- 36.37.
mencia atraerlos à que de veras se convertiessen à el: o bien, hazerlos inescusables. Mas con todo esto no devemos pensar que quando el remite por un poco de tiempo la pena, que el lo quiera hazer siempre assi: mas antes à las vezes el se levanta muy mas severo contra los hypocritas, y los castiga al doble: de tal manera que por esto se pueda ver quanto desplaza à Dios la ficion y hypocresia. En el entretanto notemos, lo que ya avemos dicho, que el muestra algunos exemplos de quan propenso y inclinado el sea de su parte à perdonar pecados, con los quales exemplos los pios se animen à emendar su vida, y la sobervia y orgullo de aquellos que con gran contumacia tiran coces contra el aguijon, sea mas gravemente condenada.

CAP. IIII.

Quan lexos esté de la pureza del Evangelio todo quanto los sophistas charlan de la Penitencia en sus escuelas: donde se trata de la Confession y de la Satisfacion,

Yo vengo ahora à por menudo considerar lo que los sophistas escolasticos enseñaron de la Penitencia: lo qual yo lo hare lo mas brevemente que me fuere possible. Porque mi intencion no es tratarlo todo por estenso, de temor que este libro, en el qual yo pretendo ser compendioso, no cresca en infinito. Y ellos han tambien tan rebuelto esta materia escriviendo tantos libros sobre ella, la qual no era de si muy rebuelta, que no nos será tan facil la salida si una vez nos metieremos en los laberintos de sus disputas y questiones. Quanto à lo primero en dar la definicion de Penitencia que ellos dan, muestran muy evidentemente que ellos nunca han entendido que cosa sea Penitencia. Porque ellos toman de los libros de los Antiguos ciertos lugares, los quales en ninguna manera declaran la fuerça y naturaleza de la Penitencia: quales son, los que se siguen: Hazer Penitencia es llorar los pecados ya cometidos, y no cometer despues pecados q̃ se devan de llorar. Iten, que es gemir por los males passados, y no cometer mas males que se devan gemir. Iten, que es una cierta vengança que duele, la qual castiga en si lo que quisiera no aver cometido. Iten, que es un dolor del coraçon y una amargura del anima por los pecados q̃ cada qual ha cometido, o en quien ha consentido. Porque quando nosotros acordassemos que estas cosas fueron muy bien dichas de los Antiguos (lo qual no seria dificil à un contencioso de negar) mas con todo esto ellas no fueron dichas en este sentido que quisiessen por ellas declarar o definir que cosa fuesse Penitencia: mas solamente ellos las dixeron para exhortar à sus penitentes, que no bolviessen otra vez de nuevo à caer en los mismos pecados de que ellos avian sido librados. Y si queremos convertir todos los loores semejantes à estos en definiciones, podriamos citar aun muy muchos otros que no tienen menor aparencia que estos. Qual es lo que dize S. Christomo. La Penitencia es una medicina que mata al pecado, es un don venido del cielo, una virtud admirable y gracia que vence la fuerça de las leyes. Assi mismo cõsideremos que la doctrina de Penitencia que estos despues enseñan, es aun peor q̃ estas definiciones. Porq̃ ellos estan tan arragaydos en los externos y corporales exercicios, que ninguna otra cosa podremos sacar de aquellos sus tan grandes tratados de Penitencia, sino que es una disciplina y austeridad la qual en parte sirve para domar la carne, y en parte para domar y enfrenar los vicios. Quanto à la renovacion interior del anima, la qual trae consigo una verdadera emienda de vida, ni palabra: gran silencio. Ellos charlan assaz de contricion y de atricion: atormentan las animas con muchos escrupulos de consciencia, y ponenlas en mucha angustia y congoxa: mas desque les parece que han muy bien herido el coraçon, sanan con un ligero rociar de ceremonias toda esta amargura. Despues de aver tan sutilmente definido la Penitencia, dividenla en tres partes, en Contricion de coraçon, en Confession de boca, y en Satisfacion de obra. La qual division no es mas al proposito que su definicion: aunque ellos quieren ser tenidos por hombres

La primera es de S.Gregor. ponese en el lib.4 Sent. dist. 14.cap.1. La segunda es de S.Amb. ponese en el lugar alegado, y in decret. dist.3.de pænit.c. pænit. pri. La tercera es de S. Aug. ponese en la misma dist.cap. pænit. post. La quarta es de S. Amb po nese dist.1 de pænit. c.vera pænit.

Lib.4. Sent.16. c.1.de pænit.dist.1. c.perfe. penit.

bres que han empleado toda su vida en dialectica en formar Sylogismos. Empero si alguno les quisiesse arguyr tomando su argumento de la definicion (la qual manera de argumentar es muy buena entre los Dialecticos) que un hombre puede llorar sus pecados passados, y no cometer pecados que despues se devan llorar: que puede gemir los males passados, y no cometer males que despues devan ser gemidos: que puede castigar aquello de que el tiene dolor por averlo cometido, &c. aunque el no lo confiesse por la boca: como salvaran su division? Porque si aqueste hombre de quien hablamos, es verdadero penitente, aunque no confiesse por la boca, siguese que la Penitencia pueda ser sin Confession. Y si responden, esta division deverse referir à la Penitécia en quanto es Sacramento: o que ella se deve entender de toda la perfeccion de la Penitencia, la qual ellos no comprehenden en sus definiciones: no ay porque me acusen: mas imputense a si mismos la culpa, pues no han bien y claramente definido. Quanto à mi, yo cierto, conforme à mi capacidad, quando se trata de alguna cosa, yo reduzgo quanto se dize della à su definicion, la qual definicion deve ser el fundamento de toda la disputa. Mas passemos por esta su magistral licencia que ellos como Maestros y Doctores se toman: consideremos por menudo cada parte desta division por su orden. Quanto à esto, que yo no haziendo caso dexo passar muchas cosas por frivolas, las quales ellos con grande veneracion tienen y venden por mysterios, por cosas venidas del cielo, yo cierto no lo hago por ignorancia ni por olvido (porque no me seria à mi gran trabajo considerar por menudo todo quanto ellos piensan aver con gran delicadeza y sutileza disputado) mas yo haria consciencia de fatigar sin provecho ninguno à los lectores con tales niñerias. Cierto ello es bien facil de juzgar por las questiones que ellos mueven y tratan, y en que infelicissimamēte se enmarañan, q̃ no hazen que charlar de cosas que no entiēden ni saben. Qual es, quando preguntan: Si plazga à Dios el arrepentimiento de un pecado, quando el hombre se queda obstinado en todos los demas. Iten, Si los castigos que Dios embia, valgan para satisfacion. Iten, si la penitēcia deva ser reyterada por los pecados mortales: en esto ultimo ellos suzia y impiamente determinan q̃ nuestra penitencia comun y de cada dia no deve ser sino por los pecados veniales. Atormentāse tambien muy mucho y van errados muy desatinadamēte con un dicho de S. Jeronymo: La penitencia ser una segunda tabla despues del naufragio, una tabla en que el hombre siendo ya la nao perdida se escapa y viene à puerto. En lo qual ellos muestran que jamas aun no han recordado de aquel su brutal estupor, para siquiera de lexos conocer una sola falta de mil q̃ ellos ayan cometido.

2 Querria yo que los lectores advirtiessen que no contendemos aqui por la sombra (como dizen) del asno, que no tratamos de cosa de poco valor: mas de cosa de grandissima importancia: conviene à saber, de la remission de los pecados. Porque pues ellos requieren tres cosas en la Penitencia, Contricion de coraçon, Confession de boca, y Satisfacion de obra: ellos juntamēte enseñan q̃ todas esta cosas son necessarias para alcançar perdon de pecados. Y si alguna cosa nos es necessaria entēder en toda nr̃a religiō, esto ciertamēte es necessario q̃ sepamos: conviene à saber, entēder y muy bien saber porq̃ via, porq̃ suerte y manera, con q̃ facilidad o dificultad se alcançe la remission de los pecados. Si el conocimiento desto no es clarissimo, y no es certissimo, la consciencia no podra tener ningun reposo, ninguna paz con Dios, ninguna confiança ni seguridad:

mas perpetuamente temblara, se bambaneara, andara acossada, será atormentada y fatigada, temera, aborrecera y huyra de parecer delante de Dios: y si la remission de los pecados depende destas condiciones, à las quales ellos la atan y necessitan, ninguna cosa avra mas miserable ni mas desdichada q̃ nosotros. Ellos ponen por primera parte para alcançar perdon à la contricion, la qual demandan que sea devidamente hecha: quiere dezir que sea justa y entera: mas en el entretanto no constituyen quando el hombre se pueda assegurar que el, quãto à lo q̃ toca à la contricion, aya hecho su dever. Yo bien confiesso que cada uno deva con gran diligencia y vehemencia instigarse à que llorando amargamente sus pecados se incite à tener desplazer dellos, y aborrecerlos. Porque una tal tristeza como esta no se deve tener en poco, la qual engendra à la Penitencia para alcançar salud. Mas quando se demanda un dolor tan amargo que corresponda al grandor de la culpa, y que sea pesado con la confiança del perdon en una misma balança: aqui aqui es quãdo las miserables consciencias son sobre manera atormentadas y acossadas viendo que se les demanda una tal contricion de sus pecados, y no entienden quanto sea el peso de lo que deven paraque ellos puedan saber que han pagado lo que deven. Si dizen ser menester hazer todo quãto podemos: à lo mismo nos bolvemos. Porq̃ quãdo será, que alguno se ose prometer aver con todas sus fuerças llorado sus pecados? Quando pues las consciencias despues de aver muy bien luchado consigo mismas, y aviendose exercitado con las continuas y largas batallas, al fin fin no hallan puerto donde reposen, para por lo menos en alguna manera mitigarse, esfuerçanse à mostrar un cierto dolor, y à echar unas ciertas lagrimas con lo qual hagan perfecta su contricion.

3 Y si dizen que yo los calumnio, ea pues, muestren siquiera uno solo que con esta su doctrina de contricion, o no aya sido cõpelido à desesperar, o no aya opuesto su fingido dolor al juyzio de Dios por verdadera cõpunciõ. Nosotros tãbien avemos dicho en cierto lugar, q̃ jamas nos es otargada remission de pecados sin Penitencia, por quanto ninguno puede verdadera y sinceramente implorar la misericordia de Dios, sino aquel q̃ es afligido y herido con la consciencia de sus pecados: mas juntamente diximos la Penitencia no ser causa de la remissiõ de los pecados, y alli quitamos aquellos tormentos de las animas: conviene à saber, q̃ la Penitencia deve ser devidamẽte cumplida. Enseñamos al pecador que no tenga cuenta ni mire à su compuncion ni à sus lagrimas, mas que ponga ambos sus ojos en la sola misericordia de Dios. Solamente avisamos que son llamados de Christo los que son trabajados y cargados, puesque el es embiado para dar buenas nuevas à los pobres, para sanar los contritos de coraçon, para anũciar libertad à los captivos, para librar los encarcelados, para consolar los que lloran: paraque desta manera fuessen excluydos los Phariseos, los quales contentos y hartos con su propria justicia no conocen su pobreza: y fuessen tambien excluydos los que no se les da nada por Dios, los quales muy à su plazer haziendo burla de la ira de Dios no buscan remedio para su mal. Porque los tales ni trabajan, ni estan cargados, ni contritos de coraçon, ni aherrojados, ni prisioneros. Y muy mucha diferencia ay entre estas cosas, dezir que un pecador merece perdon de pecados por su justa y entera contricion (lo qual jamas ninguno podra cumplir) o lo instruir à que aya hambre y tenga sed de la misericordia de Dios, y mostrarle por el conocimiento de su miseria su angustia, cansancio y captiverio paraque busque donde deva buscar su refrigerio

Mat. 11. 28
Esa. 61. 1.
Luc. 4 18

gerio, reposo y libertad. Y en suma, enseñarlo à que en su humildad dé gloria à Dios.

4 Quanto à la confession gran contienda huvo siempre entre los Canonistas y los Theologos escolasticos: los Theologos mantienen la confession ser ordenada por mandamiento divino: los Canonistas son de contraria opinion diziendo solamẽte aver sido ordenada por constituciones eclesiasticas. En este debate se ha visto la grãde desverguença de los Theologos, los quales han depravado y torcido tantos lugares de la Escritura, quantos ellos han citado para confirmar su opinion. Y viendo que aun desta manera no pudieron alcançar lo que pretendian, los que querian ser tenidos por mas avisados que los otros, hallaron esta manera de escaparse: dizen la confession aver sido ordenada por derecho o mandamiento divino, mas que despues recibio su forma del derecho positivo. Desta misma manera los letrados indoctos tienen por costumbre atribuyr la citacion al derecho divino, porque está dicho, Adan, donde estas? Assi mismo la excepcion, porque Adan como se defendiendo Gen.3.9. aya respondido: La muger que me diste, &c. mas que la forma aya sido dada à ambas del derecho civil. Empero veamos con que razones y argumentos prueven aquesta su confession, sease formada o informe, ser ordenada por Dios. El Señor (dizen) embió los leprosos à los sacerdotes. Y bien, embiólos porventura à que se confessassen? Quien jamas oyó dezir tal cosa, que los sa- Mat.8.5. cerdotes del Testamento viejo ayan sido constituidos para oyr confessiones? Luc.5.14. Quando desta manera no pueden, acogense à alegorias: dizen aver sido orde- y 17.14. nado por la ley de Moysen q̃ los sacerdotes hiziessen diferencia entre lepra y lepra: que el pecado es una lepra espiritual: y q̃ à los sacerdotes pertenece juzgar della. Antes q̃ responda, yo les demando como de passada, si este lugar los Deut.17.8 constituya à ellos por juezes de la lepra espiritual, porq̃ ellos se atribuyen à si mismos el conocer la lepra natural y carnal? Por cierto si, no es esto jugarse con la Escritura. La Ley atribuye el conocimiento de la lepra à los sacerdotes Leviticos: usurpemoslo pues nosotros. El pecado es lepra espiritual: seamos pues tambien juezes del pecado. Ahora yo respondo q̃ siendo traspassado el sacer- Heb.7.12. docio, es necessario que tambien aya mutacion de la Ley. Todos los sacerdocios son traspassados en Christo, en el son cumplidos y acabados: en el pues solo es traspassado todo el derecho y toda la dignidad y honra del sacerdocio. Si tanto plazer toman con alegorias, proponganse à Jesu Chr̃o por unico Sacerdote, y adornen su tribunal con una libre juridicion de todas quantas cosas ay: facilmẽte les permitiremos esto. Demas desto importuna es su alegoria, q̃ rebuelve una ley puramẽte politica cõ las ceremonias. A q̃ fin pues Chr̃o embia los leprosos à los sacerdotes? Paraq̃ los Sacerdotes no le calumniassen q̃ violava la Ley, q̃ mãdava q̃ aquel q̃ sanasse de su lepra, fuesse presentado delante del Sacerdote, y q̃ ofreciendo cierto sacrificio fuesse limpio: manda pues Chr̃o à los leprosos q̃ el avia sanado, q̃ cumplan lo que la ley mãdava. Id, dize, mostraos à los Sacerdotes, y ofreced la ofrenda q̃ mandó Moysen en la Ley, paraq̃ esto les sea testimonio. Y verdaderamẽte este milagro les avia de servir de testimonio: avianlos declarado por leprosos, declaranlos ahora por sanos. Como, no son los Sacerdotes cõpelidos à mal de su grado à ser testigos de los milagros de Chr̃o? Chr̃o permite q̃ ellos examinen su milagro, ellos no lo pueden negar: mas por quanto ellos aun andan tergiversando, esta obra les es testimonio. Assi en otro Mat.26.13 lugar el dize: Este Evangelio será predicado por todo el mundo, por testimonio

Mat.10.18 à todas las gentes. Yten, Sereys llevados delante de los Reyes y de los Principes para testimonio à ellos. quiere dezir, paraque mas de veras sean convencidos delante del juyzio de Dios. Y si ellos mas quieren asirse de la autoridad de Chrysostomo, el mismo Chrysost. aun enseña Chrõ aver hecho esto à causa de los Judios, paraq̃ no lo tuviessen por prevaricador de la ley. Aunq̃ cierto q̃ yo he verguença de en una cosa tan clara citar testimonio de algun hombre: visto que Christo pronuncia q̃ el dexa todo el derecho legal à los Sacerdotes, como à enemigos mortales del Evangelio, q̃ siempre andavan espiando todas las ocasiones possibles para dezir mal del, si el no les huviera tapado la boca. Por tanto si los Sacerdotes papistas quieren mantener una tal possessiõ y herencia, q̃ ellos se declaren manifiestamente ser cõpañeros de aq̃llos q̃ tienen necessidad q̃ se les tapen las bocas, paraq̃ no puedã blasphemar cõtra Chrõ. Porq̃ lo q̃ el dexa à los Sacerdotes de la ley, por via ninguna pertenece à sus verdaderos Ministros.

Hom 11. de mul. chana.

5 Ellos sacan su segundo argumẽto del mismo manantial, conviene à saber, de alegoria. Como que las alegorias tengan gran fuerça para ꝓvar algun dogma, o doctrina. Mas sea assi, valgan, si yo no mostrare q̃ las puedo con muy mejor titulo y color alegar por mi, que no ellos hazen por si. Dizen pues, El Señor mandó à sus Discipulos quãdo resucitó à Lazaro, q̃ lo desembolviessen y desliassen. Quanto à lo primero ellos mienten en esto: porq̃ en toda la Escritura no ay mencion que el Señor aya mandado esto à sus Discipulos, y es muy mas verisimil q̃ el lo aya dicho à los Judios q̃ estavan presentes: paraq̃ sin ninguna sospecha de engaño el milagro fuesse mas evidẽte, y su virtud se mostrasse muy mayor, q̃ sin ningun tocamiento sino solamente con su palabra resucitava los muertos. Yo ciertamente lo entiendo desta manera, q̃ el Señor para quitar toda mala sospecha à los Iudios, quiso q̃ ellos mismos rebolviessen la piedra sintiessen el hedor, viessẽ los certissimos indicios de la muerte, viessen à Lazaro resucitar por sola la virtud de su palabra, y q̃ ellos fuessen los primeros q̃ lo tocassen. Y esta es la opinion de Chrysostomo. Peró concedamosles q̃ esto aya sido dicho à los discipulos: q̃ sacaran de aqui? Diran q̃ el Señor dió à sus Apostoles autoridad de soltar, o de perdonar pecados. Quãto mas ꝓpriamẽte y mas à ꝓposito se podrian tratar estas cosas alegoricamẽte si dixessemos q̃ Dios quiso cõ esto enseñar à sus fieles q̃ soltassen aq̃llos q̃ el avia resucitado: quiero dezir, q̃ no truxessen à la memoria los pecados, que el se ha olvidado: y q̃ no condenassen por pecadores aquellos à quien huviesse absuelto y justificado: que no reprochassen los pecados que el huviesse perdonado: que no fuessen severos y mal acondicionados para castigar, siendo el misericordioso y facil à perdonar. Ciertamente ninguna cosa nos deve mas mover à q̃ perdonemos q̃ el exemplo de aquel mismo q̃ es nr̃o Iuez, el qual amenaza q̃ será muy rudo y inhumano cõtra aq̃llos q̃ fueren rudos y inhumanos. Vayan pues ahora, y vendan sus alegorias.

Iuan.11.44

En el serm cont. los Judios. Pag. y Hereges.

6 Ellos combaten un poco de mas cerca confirmando su opinion (como piensan) con autoridades de la Escritura. Los que venian (dizen) al baptismo de S. Iuan, confessavan sus pecados: y Santiago quiere que confessemos nr̃os pecados los unos à los otros. No ay porq̃ nos maravillemos, si confessavan sus pecados, aquellos q̃ queriã ser baptizados. Porq̃ antes está dicho, q̃ S. Iuan p̃dicó el Baptismo de penitẽcia, y q̃ baptizó con agua para penitencia. A quales baptizaria el, sino à aquellos que huviessen confessado ser pecadores? El Baptismo es una marca y señal de la remission de los pecados: y quales avian de ser admitidos à esta marca, sino pecadores, sino aquellos que se reconocen por tales?

Mat. 3.6. S.Tiag.5. 16.

tales? Confessavan pues sus pecados paraque fuessen baptizados. Y no sin causa manda Santiago que los unos nos confessemos con los otros. Empero si ellos considerassen lo que luego se sigue, entenderian quan poco haga por ellos esto que aqui dize Santiago. Confessaos (dize) el uno al otro vr̃os pecados, y orad los unos por los otros. El junta una reciproca confession, y una recipoca oracion: que vos os confesseys conmigo, y yo con vos; que vos oreys por mi, y yo por vos. Si à solos los Sacerdotes nos devemos confessar: siguesie de aqui que por solos los Sacerdotes devemos orar. Y aun mas, seguirse ya destas palabras de Santiago que ningunos otros se devrian confessar sino solos los Sacerdotes. Porq̃ queriendo el q̃ nos cõfessemos reciprocamẽte los unos con los otros, solamẽte el habla con aq̃llos q̃ pueden oyr la confession de otros. Porq̃ el dize q̃ sea à vezes, o reciprocamente. Y no pueden cõfessarse reciꝓcamẽte sino son aq̃llos q̃ tienen autoridad ꝑa oyr confessiones. Y puesq̃ ellos conceden este privilegio à solos los Sacerdotes, nosotros tãbien echamos à solas las cuestas de los Sacerdotes el oficio y cargo de confessarse. No tengamos pues cuenta con tales vanidades, y entendamos qual sea el intento del Apostol, q̃ es simple y claro: conviene à saber q̃ nosotros descubramos y manifestemos los unos à los otros, yo à vos, y vos à mi nr̃as enfermedades y flaquezas para tomar reciproco consejo, reciproca cõpassion, y reciproca consolacion los unos con los otros. Demas desto q̃ aviendo reciprocamẽte entẽdido las flaq̃zas de nr̃os hermanos, oremos al Señor por ellos. A q̃ ꝓposito pues alegan à Santiago cõtra nosotros, puesq̃ con tanta instancia demãdamos la confession de la misericordia de Dios? Y ninguno puede cõfessar la misericordia de Dios, si primero no huviere confessado su miseria. Mas antes ꝓnunciamos que qualquiera que delante de Dios, delante de sus Angeles, delante de la Iglesia, y delante de todos los hombres no se confessare ser pecador, que este tal es maldito y descomulgado. Porq̃ todas las cosas ha el Señor encerrado debaxo de pecado, paraq̃ toda boca se cierre, y toda carne se humille delante de Dios: y q̃ el solo sea justificado y ensalçado. Gal.3.22. Rom.3.9. y 19.

7 Maravillome tambien con que atrevimiento ellos osen afirmar que la cõfession de q̃ ellos hablan, sea de derecho divino, sea ordenada de Dios. La qual nosotros bien confessamos ser antiquissima: mas tambien facilmente podemos provar que antiguamente fue libre usar della, o no. Cierto sus proprias historias dellos cuentan no aver avido ninguna ley ni constitucion quanto al negocio de confessarse antes de Inocencio tercio. Y no ay que dudar, sino q̃ si huviera avido alguna ley mas antigua, que mas ayna la citaran por su parte que no contentandose con el decreto Lateranense dieran q̃ reyr aun à los mismos mochachos. Ellos no dudã en otras cosas publicar decretos falsos y supositicios haziendo creer ser constituciones de antiquissimos Concilios para con la reverencia de la antiguedad hazer ciegos à los simples. Tocante à esta materia de Confession no se les ha acordado de usar de un engaño como este. Assique (como se vee claro por su proprio testimonio dellos) aun no son passados trezientos años que Inocencio tercio puso este lazo en la Iglesia de necessariamente se confessar. Y aunq̃ yo no hiziesse mencion del tiempo, sola la barbariedad de las palabras muestra que la Ley no merece ser guardada. Mandan pus estos buenos Padres, que toda qualquiera persona que fuere de ambos sexos, *Omnis utriusq; sexus.* confiesse todos sus pecados à su proprio sacerdote por lo menos una vez cada un año. Estos donosos hombres donosamente dan à entender que ninguno que solamente fuere macho, o que solamente fuere hembra,

Este fue Papa.183.

es obligado à confessarse, mas q̃ este mandamiento de cõfessarse obliga à solos aquellos q̃ son hermaphroditos, q̃ son machos y hembras juntamẽte. Aun otra mayor nescedad se vee ẽ sus discipulos, los quales no puedẽ declarar q̃ se deva entender por ꝓprio sacerdote. Por mas q̃ fanfarroneen todos los abogados indoctos mercenarios del Papa, esto tenemos nosotros por resoluto q̃ Jesu Chrõ no ha sido autor desta ley q̃ necessita à los hõbres à contar sus pecados: mas al contrario, q̃ passaron bien mil y dozientos años despues de la Resurrecion de Chrõ antes q̃ alguna tal ley fuesse promulgada. Assiq̃ esta tyrania se levantó en la Iglesia, quando las mascaras reynavan en lugar de Pastores, y quando los tales aviendo puesto debaxo de sus pies toda piedad y buena doctrina, se avian usurpado una licencia de hazer todo quanto se les antojasse sin discrecion ninguna. Allende desto manifestissimos testimonios ay, assi en las historias, como en otros escritores antiguos, que testifican esto aver sido una disciplina politica ordenada solamente por los Obispos, y no aver sido Ley constituyda ni por Jesu Christo, ni por sus Apostoles. Solamente quiero alegar un solo testimonio de tantos que ay, el qual cumplidamente bastara para provar lo que digo. Cuenta Sozomeno aver sido esta constitucion de los Obispos muy diligentemente guardada en las Iglesias Occidentales, y principalmente en Roma. En lo qual da à entender no aver sido constitucion universal de todas las Iglesias: y mas, dize que avia uno de los presbyteros especialmente deputado para este oficio. Con lo qual el assaz amplamente confuta lo q̃ estos se han inventado diziendo q̃ las llaves para oyr confessiones han sido indiferentemente entregadas à todos los Sacerdotes. Porq̃ no era oficio comun de todos los Sacerdotes, mas singularmẽte era de uno, al qual el Obispo se lo avia en cargado. Este es aquel à quien hasta el dia de hoy llaman en las Iglesias catedrales Penitenciario, el qual es censor de los crimines mas enormes, y cuya censura y castigo es menester que sea exemplo à los otros. Dize aun mas que esta costumbre se guardó tambien en Constantinopla, hasta tanto que una cierta matrona haziendo semblante de se confessar fue hallada so color desto tener conversacion con uno de los Diaconos. A causa deste maleficio Nectario que era Obispo de Constantinopla, hombre de gran sanctidad y erudicion abrogó la costumbre de confessarse. Abran, abran à esto estos asnos las orejas. Si la confession auricular fuera Ley de Dios, como se atreviera Nectario à quebrantarla y deshazerla. Acusaran ellos de hereje y scismatico à Nectario hombre sancto y afamado y tenido por tal de todos los Antiguos? Mas con la misma sentencia condenaran à la Iglesia Constantinopolitana en la qual testifica Sozomeno que no solamente se dissimuló la costumbre de confessarse, mas aun dize que hasta su tiempo se avia del todo quitado. Y no condenen à sola la Iglesia Constantinopolitana, mas aun à todas las Iglesias Orientales, las quales menospreciaron la inviolable ley (si es verdad lo que dizen) y ordenada para todos los Christianos.

En la Tripartita hist. lib. 9.

8 Desta abrogacion S. Chrysostomo haze evidentemente mencion en muy muchos lugares, el qual tambien fue Obispo de Constantinopla, de suerte que es de maravillar q̃ estos osen siquiera chistar contra esto. Si tu quieres (dize) deshazer tus pecados, dilos. Si has verguença de dezirlos à alguna persona, dilos cada un dia en tu anima. Yo no digo que los cõfiesses à otro hombre como tu, el qual te los reꝓche: dilos à Dios, q̃ sana los pecados. Confiessa tus pecados quando estás en tu cama, paraq̃ tu consciencia reconosca alli cada un dia

Hom. 2. in psal. 50.

tus pecados. Iten, Mas ahora no es necessario de se confessar delante de testigos, hagase la inquisicion de los pecados en tu coraçon. Hagase este examen sin testigo, solo Dios te vea y oyga confessarlos. Iten, Yo no te llevo delãte de los hombres, yo no te cópelo que descubras tus pecados delante dellos: Descubre y examina tu consciencia delante de Dios, muestra al Señor que es excelẽtissimo medico tus llagas, y pidele medicina para ellas, muestralas à aquel que no te las dara en cara, mas te las curara muy amorosamente. Iten, no digas tus pecados à algun hombre, paraque no te los reproche: porque no te deves confessar à otro hombre como tu, que te infame publicando tus faltas: mas muestra tus llagas al Señor, el qual tiene cuydado de ti, y es medico amorosissimo. Despues desto el introduze à Dios hablando desta manera: yo no te compelo à que vengas en publica audiencia, donde aya muchos testigos: à mi solo di secretamente tu pecado, paraque yo sane tu apostema. Diremos que S. Chrysostomo hablando desta manera aya sido tan temerario que pretenda librar las consciencias de los lazos con que son por la Ley de Dios ligadas? No en ninguna manera: mas lo que el entiende no ser ordenado por la palabra de Dios, el no se atreve à demandarlo como cosa necessaria.

Serm. de pænit. & confes. hom. 5. de in cõprehẽsib. Dei Natura cont. Anomeos hom. 4. de lazaro.

9 Peró paraque todo esto sea mas claro y manifiesto, primeramente enseñaremos con toda la fidelidad possible, que manera de confession nos sea enseñada en la palabra de Dios: luego mostraremos las invenciones de los Papistas quanto à esta materia de la confession: no todas (porque quien podra agotar un tan profundo mar?) mas solamente aquellas en que ellos encierran la suma desta su secreta confession. Pena me da advertir quan comunmente el viejo interprete (que llaman) aya trasladado Confessar por Loar: lo qual aun los mismos idiotas no lo ignoran: sino que es menester descubrir el atrevimiento destos, los quales aquello que está dicho de los loores de Dios lo aplican para confirmar su tyrania de la Confession. Para provar que la confession vale para alegrar los coraçones citan lo que está escrito en el psalmo, En boz de alegria y de cõfession. Y si vale tal transmutacion de cosas tendremos terribles, Quid pro Quod (como dizen los boticarios) y assi facilmente esto sera essotro, y essotro sera esto. Empero puesq̃ los Papistas han perdido tanto la verguença, tengamos en la memoria que han sido por justo castigo de Dios dados en reprobo sentido, paraque su atrevimiento sea mas detestable. Quanto à la resta, si nosotros nos asimos de la pura simplicidad de la Escritura, no avra de q̃ nos temer que seamos engañados con tales engaños. Porque en la Escritura se nos propone una sola manera de confessarnos: conviene à saber, q̃ puesque el Señor es el que perdona los pecados, se olvida dellos y los deshaze, que à el cõfessemos nuestros pecados para alcançar perdon dellos. El es el medico: à el pues descubramos nr̃as enfermedades. El es el injuriado y ofendido, à el pues demandemos misericordia y paz. El es el que escudriña nuestros coraçones y sabe muy bien todos nuestros pensamiẽtos: demonos pues priessa à descubrir nuestros coraçones delante del. Finalmente el es el que llama los pecadores, no nos detengamos de llegarnos á el. Mi pecado (dize David) Yo te lo he manifestado, y yo no he escondido de ti mi injusticia, dixe, Yo confessare contra mi mi injusticia al Señor, y tu perdonaste la maldad de mi coraçon. Semejante à esta es la otra confession del mismo David, Ha misericordia de mi, ò Dios segun tu gran misericordia. Tal es tambien la de Daniel, Pecado avemos ô Señor, perversamente lo avemos hecho, impiedades avemos cometido,

Psal. 42. Psal. 32. 5 Psal. 51. 1.

Dan.9.5. y avemos sido rebeldes apartandonos de tus mandamientos. Y otras muchas que à cada passo se ofrecen en la Escritura: de las quales, si las quisiessemos citar, se hinchiria un libro. Si confessaremos (dize S. Iuan) nuestros pecados, el
1.Iua.1.19 Señor es fiel para nos los perdonar. A quien nos confessaremos? cierto à el: conviene à saber, si de un coraçon afligido y humillado nos prostramos delante de su Majestad, si acusandonos y condenandonos de coraçon demandamos ser por su bondad y misericordia absueltos.

10 Qualquiera que con todo su coraçon hiziere esta confession delante de Dios, este tal sin duda ninguna tendra la lengua aparejada para confessar, para todas las vezes que será menester, anunciar entre los hombres la misericordia de Dios: y no para solamente zonzorrear al oreja à uno solo y una sola vez el secreto de su coraçon: mas para declarar libremente y muchas vezes, que todo el mundo lo oyga, su miseria, y la magnificencia de Dios y su gloria. Desta manera quando David fue reprehendido del propheta Nathan, picado con el aguijon de la consciencia confiessa su pecado delante de Dios y delante de los
2.Sam.12.13. hombres: Pecado he (dize) contra el Señor. quiere dezir, Ya no me escuso, Ya no ando tergiversando, que todo el mundo no me tenga por pecador, y que aquello que yo quise q̃ fuesse oculto à Dios, no sea manifiesto à los hombres. Assique desta confession secreta que se haze à Dios proviene tambien que el pecador voluntariamẽte confiesse su pecado delante de los hombres, y esto, todas y quantas vezes es expediente, o para la gloria de Dios, o para humillar-
Levit.16.21 nos. Por esta causa el Señor ordenó antiguamente en el pueblo de Israel que todo el pueblo confessasse publicamente en el templo sus maldades, repitiendo las mismas palabras que el Sacerdote dezia. Porque el via bien que esto seria una muy buena ayuda paraque cada uno mejor fuesse induzido à verdaderamente conocer sus faltas. Y justa cosa es tambien que confessando nosotros nuestra miseria ensalcemos la bondad y misericordia de Dios entre nosotros y delante de todo el mundo.

11 Esta manera de confessarse conviene que sea ordinaria en la Iglesia, y aun fuera de lo ordinario es menester que se use, especialmente quando todo el pueblo en general ha cometido alguna falta contra Dios. Y desto tenemos exemplo en aquella confession solene que hizo todo el pueblo por consejo y à
Nehé.1.7. instãcia de Esdras y de Nehemias. Porque siendo assi que aquel largo destierro que ellos avian padecido, la destruycion de la ciudad y del Templo, y la dissipacion del culto divino fuesse un castigo general de todos por averse apartado de Dios, ellos no podian conocer como devieran, el beneficio de averlos libertado, si primero no confessassen sus faltas. Y no haze al caso que en una congregacion aya algunas vezes algunos que sean sin culpa. Porque quando los miembros son de un cuerpo enfermo y mal sano, no se deven gloriar que son sanos. Y aun mas, que es, impossible que ellos no sean tocados de alguna contagion, de tal manera que tambien aya culpa en ellos. Por tanto cada y quando que somos afligidos o con pestilencia, o con guerra, o con esterilidad, o con otra qualquiera calamidad: nuestro dever seria acorrernos à tristeza, ayuno y à otras señales que testificassen que nos humillavamos: entõces la cõfession, de la qual depende todo lo demas, no se devria menospreciar. Quanto à la confession ordinaria que se haze en general de todo el pueblo, demas que ella es aprovada por boca del Señor, ninguno de sano entendimiento aviendo considerado su provecho y utilidad, se atrevera à menospreciarla ni

condenar-

condenarla. Porque siendo assi que en todos nuestros ayuntamientos en el templo nosotros nos presentemos delante de Dios y de sus Angeles, por donde podremos nosotros mejor començar que reconociendo nuestra miseria? Mas dezir me eys, que esto se haze en todas las oraciones. Porque todas las vezes que rogamos por perdon, le confessamos nuestros pecados. Yo lo confiesso. Empero si consideramos quanta sea nuestra seguridad, adormecimiento, o pereza, concedernne eys que seria una sancta y saludable constitucion, que el pueblo Christiano fuesse con un solene rito de confessarse exercitado en humildad. Porque aunque la ceremonia que el Señor ordenó entre los Israelitas, fuesse una pedagogia de la Ley, mas con todo esto la substancia y ser de la cosa en cierta manera nos pertenece aun à nosotros. Y ciertamente vemos que en las Iglesias bien regladas se guarda con grande utilidad esta costumbre que cada un Domingo el Ministro pronuncia una forma de confession tanto en su nombre como en nombre del pueblo, en la qual condena à si con todos los demas por malhechores, y en nombre de todos demanda perdon al Señor. Finalmente con esta llave se abre la puerta para orar, assi à cada uno en particular como à todos en general.

12 Demas desto la Escritura aprueva dos maneras de confessiones. La una se haze por amor de nosotros. A lo qual va lo que dize Santiago, que nos con- S.Tiag.5.
fessemos el uno al otro nuestros pecados. Porque el entiende que descubrien- 16.
donos el uno al otro nuestras flaquezas nos ayudemos el uno al otro con consejo y consolacion. La otra se deve hazer por amor del proximo, para aplacarlo y reconciliarlo con nosotros si en cosa alguna huviere sido por nuestra parte ofendido. Quanto à la primera especie, aunque Santiago no nos señalando particularmente por nombre aquel en quien devamos descargar nuestros pecados, nos dexe libertad de poder escoger entre los fieles uno que nos parecera ser idoneo para nos confessar con el: mas por quanto los ministros deven ser idoneos y suficientes para esto mas que todos los otros, à estos principalmente devemos eligir. Y yo digo ser los ministros idoneos mas que todos los otros, en quanto por su vocacion y ministerio son constituydos de Dios para ser nuestros enseñadores, y con su propria boca instruirnos como devamos vencer y corregir al pecado, y como con la confiança del perdon alcancemos consolacion. Porque como el oficio de reciprocamente avisarse y corregirse es encargado à todos los Christianos, mas principalmente es impuesto à los ministros. Por tanto siendo assi que reciprocamente nos devamos consolar los unos à los otros y confirmarnos en la confiança de la misericordia divina: mas con todo esto vemos que los mismos ministros son constituidos por testigos y Mat.16.19
por fiadores para certificar nuestras consciencias de la remission de los pecados: Mat.18.18
de tal manera que se dize dellos que perdonan los pecados, y que sueltan las animas. Quando oymos dezir que se les atribuye esto, consideremos que esto es para nuestro provecho. Por tanto cada uno de los fieles, quando el se hallare fatigado y angustiado en su coraçon con el remordimiento de sus pecados, de tal manera que el no se pueda quietar ni tener reposo sin que se ayude de otra parte, que no menosprecie este remedio que el Señor le ofrece: conviene à saber, que el para se aliviar descubra à parte su coraçon à su pastor, y para ser consolado implore particularmente su ayuda, cuyo oficio es en publico y en secreto consolar el pueblo con la doctrina del Evangelio. Empero siempre se deve usar desta moderacion, que quando Dios determinadamente no

ordena alguna cosa, que entonces las consciencias no sean cargadas de yugo ninguno. De aqui se sigue que esta tal forma de confession deve ser libre, de tal manera que ninguno sea constreñido à ella: mas solamente deven usar della aquellos que sienten tener necessidad della. Lo segundo es, que estos mismos que por su necessidad usan della, no deven ser compelidos por mandamiento, ni induzidos por astucias à contar por orden todos sus pecados: mas que solamente quanto ellos vieren ser conveniente para alcançar verdadera consolacion. Los buenos y fieles pastores deven no solamente dexar sus Iglesias en esta libertad, mas aun tambien deven mantenerlas en ella y animosamente defenderlas, si quieren conservar su ministerio como deven sin tyrania, y si quieren estorvar que el pueblo cayga en supersticion.

Mat.5.23. 13 Siguese la segunda especie de confession particular, de la qual habla Christo por S. Matheo, Si tu (dize) ofreces tu ofrenda en el altar, y entonces te acordares que tu hermano tiene alguna cosa contra ti, dexa alli tu ofrenda, y vete, y reconciliate primero con tu hermano, y hecho esto ven y ofrece tu ofrenda. Veys aqui como se deve restaurar la caridad que por nuestra culpa avia sido menoscabada y quebrada: conviene à saber, confessando nuestra falta y demandando perdon della. Debaxo de este genero es tambien comprehendida la confession publica de los penitentes que han cometido algun escandalo notorio à la congregacion. Porque si nuestro Señor Jesu Christo haze tanto caso de la ofensa particular de un hombre solo, que alança del altar à todos aquellos que en manera alguna ayan ofendido à sus hermanos, hasta tanto que aviendo hecho devida satisfacion se ayan reconciliado con ellos, y sean amigos: quanta mayor razon es que el que ofendio con algun mal exemplo la Iglesia, se reconcilie con ella reconociendo su culpa? Desta manera aquel Corinthio que avia cometido incesto fue admitido à la comunion de los fieles, despues de averse humilmente sujetado à la correcion. Tal manera de confessarse se usó en la Iglesia primitiva: como lo testifica S. Cypriano: el qual hablando de los notorios pecadores dize, Ellos hazen penitencia en su tiempo determinado: despues vienen à confessar su pecado, y son admitidos à la comunion por la imposicion de las manos del Obispo y del clero. La Escritura totalmente ignora otra forma y manera de confession: y no pertenece à nosotros constreñir ni ligar las consciencias con nuevos lazos: pues que Jesu Christo severissimamente prohibe que sean puestas en servidumbre. Quanto à la resta, tanto va que yo resista que las ovejas se presenten à su pastor, todas las vezes que han de venir à recebir la Cena, que yo querria muy mucho que esta costumbre se guardasse en todas partes. Porque los que tienen la consciencia empachada, podrian usar desta comodidad para se consolar, y el Pastor tendria entrada para amonestar à aquellos que tendrian necessidad: con tal que siempre se huya de la tyrania y de la supersticion.

2.Cor.2.6.

14 En todos estos tres generos de confession la autoridad de las llaves tiene lugar: conviene à saber, quando toda la congregacion demanda con un solene reconocimiento de sus pecados perdon al Señor: o quando un hombre particular, que ha cometido alguna falta en publico con q̃ los otros se han escandalizado, muestra su arrepentimiento: o quando aquel que por tener su consciencia alborotada ha menester que su Ministro lo consuele, y por esta causa le descubre su miseria. Quanto al reparar las ofensas y se reconciliar

con el proximo, la razon es diversa. Porque aunque en esto tambien se pretenda aplacar las consciencias, mas con todo esto el principal intento es, que quitado todo odio, los animos se uñan y junten entre si en toda paz y amistad. Empero aquel fruto de quien yo he hablado en ninguna manera deve ser menospreciado, à fin que cada uno de nosotros tanto con mayor voluntad confiesse su pecado. Porque quando toda la congregacion se presenta como delante del tribunal de Dios haziendo se culpante y confessando sus demeritos protestando que no tiene otro refugio ni ayuda que en la sola misericordia de Dios, en tal caso no es pequeña consolacion tener à la mano un Embaxador de Jesu Christo, que tenga autoridad para reconciliarlo, de cuya boca oyga su absolucion. En esto vemos quanto valga la autoridad de las llaves, quando esta embaxada se haze con el concierto, orden y reverencia devida. Assi mismo quando aquel que en cierta manera se avia apartado de la Iglesia es restituydo en union fraterna alcançando perdon: no es un gran beneficio quando el tal vee que alcança perdon de aquellos à quien Jesu Christo dixo: A todos aquellos que vosotros perdonardes los pecados en la tierra, les seran perdonados en el cielo? Y no es menos eficaz ni menos util la Absolucion particular, quando la demandan aquellos q̃ tienen especial necessidad de remedio para ser socorridos en su miseria. Porq̃ muy muchas vezes acontece q̃ un hombre que avra oydo las promessas generales de Dios, las quales son propuestas à toda la Iglesia, con todo esto tendra alguna duda, y tendra aun el animo inquieto, como que aun no aya alcançado perdon de sus pecados: mas si este tal se va à su Pastor y le descubre su llaga secreta que tiene en el coraçon, y oyere de su boca, q̃ aquella boz del Evangelio, Tus pecados te son perdonados, pertenece à el, y que à el es dicha, entonces el confiara, y será enteramente certificado, aviendo estado primero dudoso, y libre de todo escrupulo tendra la consciencia quieta y apaziguada. Mas con todo esto quando quiera q̃ se trata de la autoridad de las llaves, devemonos siempre guardar que no nos soñemos una cierta manera de autoridad q̃ sea dada à la Iglesia, la qual estè apartada de la predicacion del Evangelio. En otro lugar se declarara esto muy mas enteramente, quando trataremos del Govierno de la Iglesia: y entonces veremos, que toda quanta autoridad dio Christo à su Iglesia quanto al ligar y absolver, depende de la palabra y está asida della. Con todo esto esta sentencia alegada se deve particularmente verificar del Ministerio de las llaves, cuya total virtud y fuerça consiste en esto, que la gracia del Evangelio sea confirmada y sellada, assi en general como en particular, por aquellos que Dios ha constituydo en este oficio: lo qual en ninguna otra manera se puede hazer, que por la predicacion.

Mat. 18. 19
Iua. 20. 23.
Mat. 9. 2.

15 Que hazen los Theologos Papistas? Determinan que todos los q̃ son de ambos sexos, luego q̃ huvieren venido à edad de discrecion, confiessen, por lo menos una vez cada un año, todos sus pecados à su proprio Sacerdote: y determinan que el pecado no puede ser perdonado sino solamẽte à aquellos que tuvieren firme proposito de se confessar: el qual proposito, sino fuere cumplido quando la oportunidad se presenta, el tal hombre no podra entrar en parayso. Assi mismo, que el Sacerdote tiene autoridad de las llaves para con ellas ligar y absolver al pecador: por quanto la palabra de Christo no puede ser vana, Todo lo que ligardes, &c. Quanto pues à esta autoridad, ellos fuertemente combaten entre si mismos sobre ella. Los unos dizen, que no

ay sino solamente una llave en essencia: conviene à saber, la autoridad de ligar y de absolver: la sciencia ser requirida para bien usar de la autoridad, mas con todo esto que ella no es sino como una añididura, y no como cosa essencial de la autoridad. Otros viendo que esta era una licencia muy demasiada, dixeron aver dos llaves, la una de Discrecion y la otra de Poder. Otros viendo que con esta moderacion era la temeridad de los Sacerdotes refrenada, formaronse otras nuevas llaves: conviene à saber, Autoridad para discernir, de la qual ellos usan dando sentencias difinitivas: la otra es Poder, de la qual ellos usan executando sus sentencias, y añiden la sciencia como un consejero. Ellos no osan interpretar simplemente que Ligar y Absolver sea perdonar los pecados, por quanto ellos oyen que el Señor, dize por el Propheta, Yo soy, y no ay otro fuera de mi: Yo soy, yo soy ò Israel, el que deshago tus pecados. Mas ellos dizen, que al Sacerdote toca pronunciar quales sean los ligados, y quales sean los absueltos, y declarar cuyos pecados sean retenidos, y cuyos pecados sean perdonados: y que el Sacerdote haze esta declaracion, o en la cōfession quando el absuelve, o retiene los pecados: o por sentencia, quando el descomulga, y quando absuelve de la descomunion. Finalmente viendo que no se pueden aun desta manera escabullir, que siempre no se les pueda objectar, que muy muchas vezes sus Sacerdotes ligan y absuelvan à indignos, los quales no por esso son ligados ni absueltos en el cielo. Responden (lo qual es el ultimo refugio que tienen) que se deve tomar el don de las llaves con cierta limitacion. Y esta es, que Christo ha prometido que la sentencia del Sacerdote que fuere justamente pronunciada segun que requieren los meritos del que es ligado, o absuelto, será aprovada delante de su tribunal en los cielos. Dizen mas estas llaves aver sido por Christo dadas à todos los Sacerdotes: las quales les son entregadas quando los Obispos los ordenan: mas que el usar dellas pertenece solamente à aquellos que tienen oficios eclesiasticos: peró que entre los descomulgados y suspensos permanecen aun toda via las llaves, mas llenas de orin y puestas al rincon. Y los que dizen estas cosas, pueden ser con muy justo titulo tenidos por modestos y sobrios en comparacion de otros: los quales sobre un nuevo yunque se han forjado nuevas llaves: con las quales dizen, que es encerrado el tesoro de la Iglesia: Despues à su tiempo y lugar trataremos dellas mas por menudo.

Mat.18.19. Esay.43.11 y 23.

16 Yo respondere en pocas palabras à cada cosa destas: dexando con todo esto al presente de dezir, con que titulo, o con que derecho ellos sujeten à sus leyes las animas de los fieles: porque esto despues à su tiempo lo consideraremos. Quanto à lo que ellos imponen ley de contar en confession todos los pecados por orden: y que niegan los pecados ser perdonados, sino con esta condicion, que el pecador tenga firme proposito de confessarse: y que el que esto no tuviere, o menospreciare la oportunidad de confessarse, no puede tener parte en paraysо: esto ciertamente no se deve sufrir en manera ninguna. Porque como entienden ellos que se ayan de contar todos los pecados: puesque David, el qual (segun que yo pienso) avia muy bien rumiado la confession de sus pecados, mas con todo esto no podia hazer otra cosa, que gritar diziendo:
sal.19.13 Quien entendera las faltas? Limpiame Señor de mis maldades ocultas. Y en otro lugar, Mis iniquidades han passado sobre mi cabeça, y como una pesada
sal.38.5. carga se han apesgado mas que mis fuerças pueden sufrir. Ciertamente el entendia quan grande sea el abysmo de nuestras maldades, quantos generos aya

de pecados en nosotros, y quan grande cabeça tenga este monstruo del pecado y quan terrible cola trayga tras si. El pues no se ponia à hazer catalogo de sus pecados: mas del profundo de sus males dava gritos al Señor, Anegado estoy, sepultado estoy, hundido estoy, las puertas de los infiernos me han rodeado: tu mano derecha me saque deste pozo en que yo estoy anegado, y me libre que estoy ya para espirar y morirme. Qual sera pues ahora aquel que pensára poder contar sus pecados, quando vee que David no puede entrar en cuenta con los suyos?

17 En esta carneceria han sido mas que atormentadas las animas de aquellos que eran tocados con algun sentimiento de Dios. Primeramẽte ellos querian entrar en cuenta: para hazer esto dividian los pecados en braços, en ramos, en ramillos, en hojas segun las divisiones de sus doctores confessionistas: despues consideravan las qualidades, quantidades y circunstancias. Al principio yva les bien con esta manera de proceder. Mas luego que ellos avian entrado un poco mas adelante, no vian otra cosa que cielo y agua: no avia puerto ninguno, ni lugar donde poder parar: y quanto mas yvan adelante, tanto mayores peligros se les ponian delante de los ojos. Y aun mas, que se levantavan dellos las ondas como si fueran unas altas montañas que les quitavan la vista: y no aparecia esperança ninguna por donde siquiera despues de aver sufrido grandes trabajos, pudiessen escapar y venir à puerto. Estavan pues estancados en esta angustia, y no podian ir ni atras ni adelante, y al fin fin, no vian otra salida que desesperacion. Entonces estos cruelissimos carniceros para mitigar los dolores de las llagas que ellos avian hecho, aplicaron ciertos emplastos: conviene à saber, que cada uno hiziesse lo que el de su parte pudiesse. Mas aun de nuevo nuevos cuydados les davan en que entender: o por mejor dezir, nuevos tormentos atormentavan à las pobres animas, quando tales pensamientos como estos se les ponian delante de los ojos, Yo no expendi assaz de tiempo, no puse la diligencia que devia, mucho dexe passar por descuydo, el olvido, que nasce de descuydo no es escusable. Aplicavanse les tambien otras medicinas para aplacar los dolores: Haz penitencia de tu negligencia, con tal que ella no sea excessiva, será perdonada. Empero todas estas cosas no podian cerrar la herida: y ellas no son tanto remedios para mitigar el mal, quanto son venenos mojados en miel, paraque con su amargura no den mal gusto luego al principio, mas penetren alla hasta lo intimo del coraçon, antes que sean sentidos. Siempre pues esta terrible boz insiste y suena en nuestras orejas, Confiessa todos tus pecados: y no se puede este horror apaziguar, sino con certissima consolacion. Consideren pues los lectores en tal caso, como sea possible dar cuenta de todo quanto avemos hecho en todo el año, y sacar en blanco todos los pecados que avemos cometido cada un dia en particular: puesque la misma experiencia nos convence que quando à la noche queremos considerar bien los peeados que en aquel solo dia avemos cometido, la memoria se nos confunde: tanta es la multitud y infinidad que se nos representa. Y yo no hablo de los grosseros y tontos hypocritas, los quales piensan aver cumplido con su dever si han notado tres, o quatro mas gruessas faltas: mas hablo de aquellos que son verdaderos siervos de Dios, los quales aviendose: examinado viendose perdidos, mas con todo esto passan aun mas adelante, y concluyen con S. Iuan, que si nuestro coraçon nos arguye, que Dios es muy mayor que nuestro coraçon. Assiq̃ tiemblan delante del acatamiento deste gran Iuez, 1.Iua.3.20.

cuyo conocimiento excede muy mucho todo quanto nosotros podemos sentir con nuestro sentido.

18 Quanto à lo que una buena parte del mundo tomó plazer con tales halagos, en los quales estava mezclado un veneno mortal, esto no ha sido hecho porque los hombres pensassen que Dios era satisfecho, o que ellos mismos estuviessen satisfechos y contentos: mas como quando los marineros echan el ancora en medio de la mar para poder reposar un poco del trabajo de su navegacion: o como un caminante ya cansado y fatigado se tiende en el camino para descansar: desta misma manera pues tomavan estos este su reposo, aunque no les fuesse suficiente. Yo no tomare gran pena para provar esto ser verdad. Porque cada qual puede ser testigo desto en si mismo. Dire en suma qual aya sido aquella su ley. Quanto à lo primero, ella simplemente es impossible. Desta manera ella no puede hazer otra cosa que echar à perder, condenar, cõfundir, y poner en ruyna y desesperacion à los pecadores. Lo segundo es, que aviendo ella enagenado los pecadores del verdadero sentimiento de sus pecados los haze hypocritas, y que ni conoscan à Dios ni tampoco à si mismos. Porque ocupandose del todo en el contar sus pecados, en el entretanto ellos se olvidan de aquel abysmo de pecados que está encerrado en lo profundo de su coraçon dellos, olvidanse de sus secretas iniquidades, y de sus suziedades internas, por el conocimiento de las quales cosas ellos avian principalmente de venir à bien pesar su miseria. Mas al contrario, esta era la certissima regla de confession, reconocer y confessar aver en nosotros un tan gran abysmo y numero de pecados, que nuestro entendimiento no los puede aprehender ni cõtar. Conforme à esta regla vemos que el Publicano ordenó su confession: Señor (dize) se propicio à mi pecador. Como si dixera, Todo quanto, quanto yo soy, todo soy pecador: de tal manera que ni mi entendimiento, ni mi lengua no pueden comprehender la grandeza y gran multitud de mis pecados: suplicote que el abysmo de tu misericordia trague aqueste mi abysmo de pecados. Que pues, dira alguno, como? no deve ser confessado cada un pecado en particular? Como? no ay otra confession que agrade à Dios, sino esta que es encerrada en estas dos palabras Soy pecador? Respondo, que antes devemos poner toda diligencia en declarar y derramar, quanto nos fuere possible, todo nuestro coraçon delante del Señor: y que no solamente nos devemos en una palabra confessar por pecadores, mas que devemos de veras y con todo nuestro coraçon reconocernos por tales: devemos tambien reconocer con todo nuestro entendimiento, quan grande sea y quan diversa la suziedad de nuestros pecados: y no solamente devemos reconocer que somos suzios, mas aun devemos muy bien pesar qual sea nuestra suziedad y quan grande, y quan en muchas partes: que no solamente somos deudores, mas de quan grandes deudas estemos cargados y oprimidos: que no solamente estamos heridos, mas quan muchas sean las heridas mortales de que somos heridos. Mas con todo esto quando un pecador reconociendose desta manera, se descubriere delante de Dios, considera muy de veras y muy de proposito q̃ muchos mas males y mas escondedijos que el piensa, restan en el, y que su miseria es tan profunda, que el no la sabra escudriñar, ni hallar fin della. Y por tanto dè bozes con David, Quien entendera sus faltas? Señor limpiame de mis males ocultos. Quanto à lo que dizen, que no son perdonados los pecados, sino con esta condicion que el pecador tenga proposito deliberado de se confessar, y que

Luc.18.13

Psal.19.13

que la puerta de parayſo eſtá cerrada à todos aquellos que ofrecida oportunidad de confeſſarſe, la menoſpreciaren: nunca Dios quiera que les concedamos eſto. Porque la remiſſion de los pecados no es el dia de hoy otra que la que ſiempre ha ſido. Todos quantos leemos aver alcançado de Chriſto perdon de ſus pecados, de ninguno leemos que ſe aya confeſſado à la oreja de ningun ſacerdote. Y cierto que no ſe podian confeſſar, puesque entonces ny avia padres confeſſores ni tampoco una tal confeſſion. Y muy muchos años deſpues no huvo mencion deſta confeſſion, en el qual tiempo los pecados eran perdonados ſin eſta condicion que ellos requieren. Mas para que no diſputemos mas tiempo ſobre eſto, como ſi fueſſe coſa dudoſa, la palabra de Dios, la qual permanece para ſiempre, es manifieſta: Todas las vezes que el pecador ſe arrepintiere, yo no me acordare de todas ſus maldades. El que ſe atreviere à añidir algo à eſta palabra, eſte tal no liga los pecados, ſino à la miſma miſericordia de Dios. Porque lo que ellos alegan, que no ſe puede dar ſentencia ſin ſer la cauſa conocida, y por eſto un Sacerdote no deve abſolver à ninguno, antes de aver entendido ſu mal: la ſolucion deſta queſtion es bien facil, que los que ſon elegidos por juezes por ſi miſmos, y que otros no los han elegido, que eſtos tales temerariamente ſe uſurpan eſta autoridad. Y es de maravillar que ellos tan ſeguramente ſe atrevan à forjarſe principios que ningun hombre de ſano entendimiento les admitira. Iactanſe que à ellos les es encomendado el cargo de ligar y abſolver: como que eſto fueſſe una juridicion que ſe executaſſe en forma de proceſſo. Y que eſta juridicion, que ellos pretenden, aya ſido ignorada de los Apoſtoles, toda ſu doctrina lo teſtifica bien claramente. Y no pertenece à un Sacerdote ſaber de cierto ſi el pecador ſea abſuelto, mas antes pertenece ſaberlo à aquel de quien ſe pide la abſolucion que es Dios: porque jamas el que oye la confeſſion puede ſaber ſi la cuenta ſea juſta y entera, o no. Deſta manera la abſolucion no ſeria ninguna, ſi no fueſſe reſtriñida à las palabras de aquel que ſe confieſſa. Allende deſto devemos entender que toda la virtud de abſolver conſiſte en fe y en arrepentimiento: las quales dos coſas un hombre mortal no las puede conocer para dar ſentencia contra otro. Siguеſe puesque la certidumbre de ligar y abſolver no eſtá ſujeta al conocimiento de un juez terreno: porque el miniſtro de la palabra quando devidamente executa ſu oficio, no puede ſino condicionalmente abſolver: mas que eſta ſentencia es pronunciada en favor de los pecadores: Cuyos pecados perdonardes, &c. paraque no duden que la gracia que les es prometida por mandamiento y boca de Dios, ſerá ratificada en el cielo.

Eze.18.21.

19 No ay pues de que ſe maravillar ſi noſotros condenamos y deſſeamos que ſea echada del mundo eſta confeſſion auricular, coſa tan peſtilencial y tan perjudicial à la Igleſia. Y aunque ella fueſſe de ſu naturaleza una coſa indiferente, con todo eſto viſto que ella no trae conſigo ni provecho ni utilidad ninguna: mas al contrario que ha ſido cauſa de tantas impiedades, ſacrilegios y errores, quien ſerá el que no diga que deve ſer totalmente deſterrada del mundo? Bien es verdad que ellos cuentan algunos provechos que cauſa la confeſſion, los quales venden como admirables: mas ellos ſon tales, que o ſon inventados, o de quien ningun caſo ſe deva hazer. Ellos tienen eſto en ſingular veneracion, mas que à todo lo demas: conviene à ſaber, la verguença del que ſe confieſſa, la qual dizen ſer una gran

pena, con la qual el pecador se haze muy mas avisado para lo por venir, y previene al castigo de Dios castigandose à si mismo. Como que nosotros no abatamos à los hombres con assaz grande verguença, quando los emplazamos paraque parescan delante de aquel sumo tribunal celestial, delante digo, del juyzio de Dios. Mucho por cierto avriamos nosotros aprovechado quando por aver verguença de un hombre dexassemos de pecar, y no tuviessemos verguença ninguna de tener à Dios por testigo de nuestra mala consciencia. Aunque esto mismo que ellos dizen, es muy grandissima mentira. Porque comunmente se vee que los hombres de otra cosa ninguna no se toman mayor atrevimiento ni mayor licencia de pecar, que de aviendose confessado al Sacerdote pensar que se pueden muy bien limpiar la boca, y dezir que no han hecho cosa ninguna. Y no solamente se toman mas atrevimiento para pecar por todo el año, mas aun no teniendo cuenta con la confession por todo lo restante del año, jamas sospiran à Dios, jamas meten la mano en su seno, ni se consideran à si mismos para apartarse de sus pecados, mas antes no hazen que amontonar pecados sobre pecados, hasta tanto que (como ellos se piensan) los vomiten todos de una vez. Y quando los han vomitado, pareceles que se han descargado de la gran carga que tenian à sus cuestas, y que han quitado la judicatura à Dios, dandola al Sacerdote: pareceles que han hecho que Dios se olvide de todo aquello que han manifestado al Sacerdote. Demas desto, quien es el que se alegra de que se acerque el dia en que se ha de confessar? Quien es el que se va à confessar con un animo alegre? Y antes no va à confessarse como quien lo llevan à la carcel por los cabeçones, contra su voluntad y por fuerça? Si à caso no son los mismos Sacerdotes, los quales toman grandissimo passatiempo en contar sus vellaquerias los unos à los otros, como si contassen cuentos muy donosos. No quiero ensuziar mucho papel contando las horribles abominaciones de que está llena la confession auricular. Solamente esto digo, que si aquel sancto Obispo Nectario, de quien avemos hecho mencion, no hizo inconsideramente en quitar de su Iglesia esta confession, o por mejor dezir, en hazer que no huviesse mas memoria della, y esto por un solo rumor de fornicacion: nosotros somos assaz el dia de hoy advertidos à hazer otro tanto por los infinitos estupros, adulterios, incestos y alcahueterias que della proceden.

20 Veamos ahora que valor tenga la autoridad que ellos tanto jactan de las llaves, sobre la qual ellos ponen toda la fuerça de su reyno. Las llaves pues (dizen ellos) serian dadas sin paraque, ni sin causa ninguna? Mat.18.16. Sin paraque seria dicho: Todo lo que soltardes sobre la tierra, será suelto en el cielo? Haremos porventura que la palabra de Dios sea de ninguna eficacia? Yo respondo que huvo muy importante causa por que las llaves fuessen dadas: como yo poco ha, lo he tratado, y lo declarare muy mas amplamente quando tratare de la descomunion. Mas que será si de un solo golpe yo corto todas sus demandas y preguntas, negando sus Sacerdotes ser Vicarios ni successores de los Apostoles? Empero esto se avra de tratar aun otra vez en otro lugar: quanto à lo presente, de aquello de que ellos se piensan muy bien fortalecer, ellos levantan un engeño con que todas sus fortalezas sean echadas por tierra. Porque Christo no concedio à sus Apostoles la autoridad de ligar y absolver antes de

aver les dado su sancto Espiritu. Niego pues yo la autoridad de las llaves pertenecer à persona ninguna antes que aya recebido el Espiritu sancto: niego que alguno pueda usar de las llaves sin que el encaminamiento y guia del Espiritu sancto preceda, el qual enseñe y dicte lo que se aya de hazer. Ellos de palabra jactan que tienen al Espiritu sancto: mas nieganlo con la obra. Si porventura ellos no se sueñan el Espiritu sancto ser una cosa vana y de ninguna importancia, como de cierto se lo sueñan: mas no se dara credito à sus palabras. Este es el engeño con que totalmente son destruydos: porque de qualquiera puerta que ellos se jacten tener la llave, siempre les devemos demandar, si tengan el Espiritu sancto, el qual es el que rige y govierna las llaves. Si responden que lo tienen, devemos les assi mismo preguntar, Si el Espiritu sancto pueda errar. Esto ellos no lo osaran abiertamente confessar, aunque obliquamente lo den à entender con su doctrina. Devemos pues concluyr que ninguno de sus sacerdotes tiene la autoridad de las llaves, los quales temerariamente y sin discrecion ninguna ligan à aquellos que el Señor quiere que sean absueltos, y absuelven à aquellos que el quiere que sean ligados.

21 Quando ellos se veen convencidos con evidentissimas experiencias, que ligan y absuelven sin hazer diferencia ninguna assi à dignos como à indignos, usurpanse la autoridad sin sciencia. Y aunque no se atreven à negar que la sciencia se requiera para bien usar de las llaves: peró con todo esto ellos enseñan que la autoridad dellas es tambien entregada à los malos despenseros. Mas puesque la autoridad es esta: Todo aquello que tu atares, o desatares en la tierra, será atado o desatado en el cielo, es menester, o que la promessa de Christo mienta, o que aquellos q̃ tienen esta autoridad aten y desaten como deven. Y no ay paraque andar tergiversando diziendo que esto que dize Christo se limita segun los meritos de aquel que es atado o desatado. Y nosotros tambien confessamos que no pueden ser atados ni desatados sino aquellos que son dignos de ser atados o desatados. Empero los mensageros del Evangelio y la Iglesia tienen la Palabra con que pesen esta dignidad: con esta Palabra pueden los mensageros del Evangelio prometer à todos remission de pecados en Christo por la Fe: pueden assi mismo denunciar condenacion contra todos y sobre todos aquellos que no abraçan à Jesu Christo. Con esta Palabra la Iglesia pronuncia que los fornicarios, adulteros, ladrones, homicidas, avarientos y iniquos no tendran parte en el reyno de Dios, y ata à los tales con rezissimos nudos. Con la misma Palabra desata aq̃llos que arrepintiendose de sus pecados ella los consuela. Mas q̃ autoridad seria esta, no saber que se deva atar ni que se deva desatar? Y no poder atar ni desatar sin saberlo? Porq̃ pues ellos dizen que absuelven por la autoridad que les es dada, puesque la absolució es incierta? De que nos sirvira esta autoridad imaginaria, de la qual no tenemos uso ninguno? Y ya he yo provado, o q̃ su uso es ninguno, o que si es alguno, que el es tan incierto q̃ se deva tener por ninguno. Porque puesque ellos confiessan que la mayor parte de sus sacerdotes no usan como deven de las llaves, y q̃ la autoridad dellas sin su legitimo uso no es de valor ninguno ni de ninguna eficacia, quien me hara creer que aquel que me ha absuelto sea buen dispensador de las llaves? Y si el es malo, que otra cosa tiene que aquesta vana y frivola dispensacion? Quando yo no tengo el justo uso de las llaves, no sé que deva en ti ligar, ni q̃ deva en ti absolver: mas si tu lo mereces, yo

1. Cor. 6. 9.

te absuelvo. Y lo mismo podria hazer, no solamente digo un layco, o como ellos llaman, un hombre seglar, (por quanto esto los irritaria en gran manera) mas aun un Turco, mas aun el mismo Diablo. Porque esto vale tanto como si dixesse, Yo no tengo palabra de Dios que es la certissima regla de absolver, mas à mi se me ha cometido la autoridad de te absolver, si tu lo mereces assi. Vemos pues qual aya sido su intento quando ellos difinieron las llaves ser autoridad para discernir y ser un poder para executar: y que la sciencia entreviene como un consejero para aconsejar como se deva bien usar desta autoridad y poder. Ciertamente ellos quisieron reynar con grande licencia y libertad sin Dios ni sin su palabra.

22 Si alguno replicare que los legitimos ministros de Christo no estan menos perplexos en hazer su oficio: porque la absolucion, la qual depende de la Fe, siempre seria dudosa: assi mismo los pecadores ningun consuelo, o muy pequeño tendrian por ser absueltos de aquel que no siendo juez competente de su Fe dellos, no está cierto ni asegurado si ellos sean absueltos. La respuesta es bien facil Porque ellos dizen, que el Sacerdote no perdona otros pecados sino aquellos que le han sido manifestados en confession. Conforme à esto el perdonar pecados depende del examen y juyzio del Sacerdote, que es hombre como los otros, el qual sino advierte y considera bien quien sea digno de alcançar perdon, y quien no lo sea, todo lo que haze es de ningun valor ni de eficacia ninguna. En conclusion, la autoridad que ellos se atribuyen es una juridicion conjunta con el examen, al qual examen ellos restriñen el perdon y absolucion. Quanto à lo que toca à esto, en ello no ay firmeza ninguna: sino un profundo abysmo: visto que si la confession no es entera, la esperança de alcançar perdon de pecados sera manca y falta: assi mismo no puede ser, sino que el Sacerdote estè suspenso no sabiendo si el que se confiessa con el, aya hecho todo su dever fielmente contando sus faltas y pecados. Y lo que se deve muy mucho de hazer caso, es tan grande la ignorancia y rudeza de los Sacerdotes, que la mayor parte dellos no es mas propria ni apta para hazer este oficio que lo es un çapatero para labrar los campos: todos los demas tienen justa ocasion para tener sospecha de si mismos. De aqui, de aqui pues viene la confusion y perplexidad que dezimos aver, en la absolucion de la Iglesia papistica, que quieren ellos que ella sea fundada en la persona del Sacerdote: y no solamente esto, mas en la noticia que el tiene: de tal manera que no juzga sino de las cosas que le son notificadas, y que el ha demandado y de que el se ha bien informado. Entre estas y estas si se demanda à estos buenos doctores, si un pecador sea reconciliado con Dios quando una parte de sus pecados le son perdonados: Yo no se que podran ellos responder: sino que seran constreñidos à confessar que entretanto que los pecados olvidados o dexados por otra causa de confessar no son perdonados, que todo quanto pronuncia el Sacerdote quanto à absolver los pecados que ha oydo, no vale nada ni tiene eficacia ninguna. Quanto à lo que toca al que se confiessà, veese claro en quan grande angustia y congoxa estè su consciencia quando quietandose y reposandose sobre la discrecion del Sacerdote, el de ninguna cosa se puede assegurar por la palabra de Dios. De todos estos inconvenientes y absurdos está libre la doctrina que nosotros enseñamos. Porque la absolucion es condicional: conviene à saber que el pecador se confie que Dios le es propicio y favorable, con tal que el sinceramente y sin engaño ninguno busque en el sacrificio que

Jesu

Jesu Christo ofrecio la expiacion de sus pecados, y se quiete y admita la gracia que le es ofrecida. Haziendolo desta manera el Ministro, el qual conforme al oficio que le es encargado, publica lo que le ha sido mandado dezir por la palabra de Dios, no puede en ninguna manera errar: Quanto à lo que toca al pecador, el recibe una muy cierta y liquida absolucion, quando se le propone aquella simple condicion de abraçar y admitir la gracia de Jesu Christo segun aquella general regla de su buen maestro, la qual ha sido muy impiamente menospreciada en el papado, que dize: Conforme à tu Fe sea hecho contigo. Mat.9.29.

23 Prometido he que tratare despues quan nesciamente ellos rebuelvan lo que la Escritura enseña de la autoridad de las llaves: el lugar para tratar desto será muy mas comodo en el tratado del govierno de la yglesia. En el entretanto adviertan los lectores que muy fuera de proposito se aplica à la confessiõn auricular y secreta aquello que Christo en parte dize de la predicacion del Evangelio, y en parte de la descomunion. Y por tanto quando ellos objectan la autoridad de absolver aver sido dada à los Apostoles, la qual exercitan los Sacerdotes perdonando los pecados que les han sido notificados: veese claro que ellos se toman un falso y frivolo principio. Porque la absolucion, que sirve à la Fe, ninguna otra cosa es, sino un testimonio tomado de las gratuitas promessas del Evangelio para anunciar à los pecadores que Dios les perdona sus pecados. La otra absolucion que depende de la disciplina de la yglesia, no tiene que ver con los pecados secretos: antes mas pertenece à dar exemplo paraque el escandalo publico se repare. Quanto à lo que ellos amontonan de aqui y de alli algunos lugares de la Escritura para provar que no basta confessar los pecados ni á Dios solamente, ni à los legos, sino son notificados al Sacerdote, toda la pena que ellos toman, es tan mal empleada que se devrian avergonçar della. Porque si los doctores antiguos exhortan algunas vezes à los pecadores que descarguen sus consciencias, q̃ confiessen sus faltas à sus Pastores, esto no se puede entender del contar los pecados por orden, pues esto no se usava entonces. Allende desto el Maestro de las sentencias y otros tales han sido tan perversos, que parece que expressamente y con proposito deliberado se ayan empleado en citar libros supositicios y falsos, con el pretexto de los quales pudiessen engañar los simples. Ellos hazen muy bien en confessar, que por quanto la absolucion siempre acompaña à la penitencia, que propriamente hablando el lazo de condenacion es deshecho quando el pecador es tocado al bivo, y de veras se arrepiente de sus pecados, aunque el no los aya confessado: y que por tanto el Sacerdote por entonces no tanto perdona los pecados, quanto pronuncia y declara ser le perdonados. Aunque ellos en esta palabra Declarar introduzen obliquamente un nuevo error: conviene à saber que substituyen una ceremonia en lugar de la doctrina. Quanto à lo que ellos añiden, q̃ aquel que avia ya alcançado perdon delante de Dios, es absuelto en presencia de la yglesia, ellos muy fuera de proposito aplican esto al uso de cada uno en particular aviẽdo sido (como ya avemos dicho) ordenado por la comun disciplina de la yglesia, solamẽte para reparar los escandalos graves y notorios. Empero un poco despues pervierten y deshazen la moderacion q̃ avian puesto añidiendo otra nueva manera de perdonar pecados: conviene à saber con injuncion de pena y de satisfaccion. En lo qual ellos atribuyen à sus Sacerdotes

autoridad de partir à medias aquello que Dios siempre nos promete por entero. Porque siendo assi que su Majestad simplemente requiera de nosotros Penitencia y Fe, este partir à medias, q̃ ellos hazen, es sin duda ninguna un horrẽdo sacrilegio. Porq̃ ello vale tanto como si los Sacerdotes fuessen unos Tribunos, ò Iurados, y intercediessen por el pueblo con Dios, y no quisiessen sufrir q̃ el reciba de su mera liberalidad à los pobres pecadores sin que ellos ayan primero parecido delante de su tribunal dellos, y ayan alli sido castigados.

24 La suma de todo esto es esta, que si ellos quieren hazer à Dios autor desta su confession, que ellos se han inventado, que su mentira será muy presto provada: como yo los he mostrado ser falsarios en aquellos pocos de lugares que citan para provar su invencion. Siendo pues assi que ella sea una ley inventada y forjada de los hombres, yo digo que ella es tyrana, y que imponiendola se haze una grande afrenta à Dios, el qual restriñendo las consciencias à su palabra quiere que ellas sean libres del yugo y sujecion de los hombres. De mas desto siendo assi que para alcançar perdon de pecados ellos hagan necessario aquello que Dios dexó en toda libertad: yo digo ser esto un sacrilegio insuportable. Porque no ay cosa mas propria, ni que mas convenga à Dios que perdonar pecados, en lo qual consiste toda nuestra salud. Mostrè tambien esta tyrania aver sido introduzida en el tiempo que todo el mundo estava oprimido de una barbaria tan grande, que no podia ser mayor. Provè assi mismo esta ley ser pestilencial, visto que si las pobres animas son tocadas de algun temor de Dios, ella ò las precipita en una miserable desesperacion: ò si se adormecen en seguridad, ella acariciandolas con vanas caricias las entontece mas y mas. Finalmente declarè que todas sus mitigaciones y adulcimientos que ellos dan, no pretenden otro fin, sino embolver, escurecer y depravar la pura doctrina, y cubrir con falsos pretextos y colores sus impiedades.

Lib.4. sen. dist. 10. c. 4. c. nõ sufficit de Pœnit. c. medi. Eadẽ dist. c. nullus eadẽ dist.

25 Ellos ponen la satisfacion en tercero lugar en la penitencia, de la qual todo quanto baladronan se puede con una sola palabra echar por tierra. Dizen que no basta que el penitente se abstenga de cometer los males que antes ha cometido, y que mude en mejor su manera de vida, si el no satisfaze à Dios por las cosas que ha cometido. Y que ay muy muchos remedios para alcançar perdon de pecados: conviene à saber, lagrimas, ayunos, ofrendas, lymosnas y otras obras de Caridad. Con estas cosas dizen ellos, que devemos aplacar al Señor, pagar lo que devemos à su justicia, recompensar nuestras faltas y alcançar perdon. Porque aunque el Señor por la liberalidad de su misericordia nos aya perdonado la culpa, mas que con todo esto el detiene por la disciplina de su justicia la pena: y que esta pena se deve rescatar con satisfaciones. La suma de todo esto es esta, que nosotros alcançamos de la clemencia de Dios, perdon de nuestros pecados: mas que esto se haze intercediendo el merito de nuestras obras, las quales son recõpensa de ñros pecados, paraque se satisfaga enteramẽte à la justicia de Dios. A tales mentiras yo opongo la gratuita remission de pecados, la qual es tan claramente anunciada en la Escritura, que no puede ser mas. Quanto à lo primero, que cosa es remission de pecados sino un don y merced de una pura liberalidad? Porque no dezimos, que el acreedor perdona la deuda el qual confiessa por su quitança, ò alvala q̃ se le ha pagado en dinero contado: mas à aquel dezimos que perdona la deuda que sin recebir ni un maravedi franca y liberalmente rompe la obligacion. Porque

Esay. 2. 3. Rom. 5. 8. Col. 2. 14. Tit. 3. 5.

que causa assi mismo se añide en la Escritura Gratuitamente, sino para quitar toda opinion de satisfacion? Pues, con que confiança levantan aun ellos y quieren tener en pie sus satisfaciones, las quales con tanta vehemencia son echadas por tierra? Y que? Puesque el Señor dize à bozes por Esayas: Yo soy, yo soy el que borro tus iniquidades por mi causa, y no me acordare jamas de tus pecados: como, no muestra el claramente que la causa y fundamento desta remission viene de su sola bondad? Allende desto puesque toda la Escritura testifica de Jesu Christo que por su nombre se deva alcançar la remission de los pecados, no excluye ella todos los otros nombres? Como pues enseñan que la devemos alcançar por el nombre de satisfaciones? Y no deven negar que ellos atribuyan tanto como esto à sus satisfaciones, aunque ellas entrevengan como socorro y ayuda. Porque lo que la Escrirura dize: Por el nombre de Christo, entiende que nosotros ninguna cosa traemos, ni ponemos, ni pretendemos q̃ nuestra sea, mas que ponemos toda nuestra confiança en la sola dignidad de Jesu Christo: como S. Pablo, afirmando que Dios reconciliava consigo al mundo en Christo no imputando por causa del los pecados à los hombres, luego dize la manera y forma: y es, porque aquel que no sabia que cosa era pecado, fue hecho por nosotros pecado.

Esa.43.25. Act.10.43. 2.Cor.5.19

26 Mas aqui ellos, segun que son perversos, replican que la remission de pecados y la reconciliacion son solamente una vez hechas, quando nosotros somos por Christo recebidos en el Baptismo en la gracia y favor de Dios: mas que si despues del Baptismo bolvemos à pecar, que nos devemos levantar por medio de nuestras satisfaciones: que la sangre de Jesu Christo no nos sirve de nada, ni nos aprovecha cosa ninguna, sino en quanto ella es dispensada por las llaves de la Iglesia. Y no hablo de una cosa incierta y dudosa, puesque ellos han manifestissimamente puesto en escrito su impiedad: y no uno, o dos dellos, sino todos sus doctores escolasticos. Porque el Maestro dellos despues de aver confessado que Christo, conforme à lo que dize S. Pedro, ha pagado en la cruz la pena de nuestros pecados, luego al momento corrige con una excepcion este dicho de San Pedro, diziendo que en el Baptismo nos son perdonadas todas las penas temporales de los pecados: mas que son despues del Baptismo disminuydas por medio de la Penitencia: de tal manera que la cruz de Christo y nuestra penitencia obran juntamente à una. Mas muy de otra manera habla S. Juan: Si alguno (dize) huviere pecado, abogado tenemos delante del Padre à Jesu Christo: y el es la propiciacion por nr̃os pecados. Escrivo os hijitos, q̃ los pecados os son perdonados por su nombre. Sin duda ninguna el habla con los fieles, à los quales quãdo el les ꝓpone à Iesu Christo por propiciacion de sus pecados muestra no aver otra satisfacion con que Dios aviendo sido ofendido pueda ser mitigado y aplacado. No dize S. Juan, Dios se ha una vez reconciliado con vosotros por medio de Christo, ahora es menester que os busqueys otras vias y medios para os reconciliar con el: mas el lo haze Abogado perpetuo, el qual por su intercession nos restituya en la gracia y favor de su Padre: hazelo una continua propiciacion, con que los pecados sean perdonados. Porque esto que el otro San Juan dize, siempre serà verdad: Veys aqui (dize) el cordero de Dios, veys aqui el que quita los pecados del mundo. Este es yo digo, el que los quita y no ay otro que los quite: quiere dezir, puesq̃ el solo es el cordero de Dios, el solo es tambien el sacrificio por nuestros pecados, el solo es la expiacion, el solo es la

Lib.3.sent dist.9. 1.Ped.2.24 2.Tim.1.9. 1.Juan.2.2 y 12. Juan.1.36.

satisfacion. Porque siendo assi que la autoridad y derecho de perdonar pecados propriamente competa al Padre en quanto es persona distinta del Hijo, como ya lo avemos declarado, Christo es constituydo en segundo grado, porque tomando sobre si y à sus cuestas el castigo y pena con que nosotros deviamos ser castigados, ha deshecho delante del juyzio de Dios nuestra culpa. De donde se sigue que no de otra manera nosotros participaremos de la satisfacion que Christo ha hecho, sino residiere en el, y le atribuyeremos enteramente la honra que se arrebatan para si mismos aquellos que pretenden aplacar à Dios con sus recompensas.

27 Aqui devemos considerar dos cosas: la primera es, q̃ la honra que compete à Christo, se le dé enteramente, sin menoscabarla ni aun en lo menor del mundo: La segunda es que las consciencias siendo asseguradas del perdon de los pecados tengan paz con Dios. Esayas dize, que el Padre ha puesto sobre su
Esa.53.4. y 6 Hijo todas nuestras iniquidades paraque siendo el herido, nosotros fuessemos
1.Ped.2.24 guaridos: Lo qual S. Pedro repitiendolo por otras palabras dize, que Chri-
Rom.8.3 sto sufrio en su cuerpo nuestros pecados sobre el madero: S. Pablo testifica
Gal.3.13 que el pecado ha sido condenado en la carne de Chr̃o, quando el fue hecho por nosotros pecado: quiere dezir, que toda la fuerça y maldicion del pecado ha sido muerta en su carne, quando el fue dado por sacrificio sobre el qual toda la carga y peso de nuestros pecados, con su maldicion y execracion, con el juyzio horrendo de Dios y condenacion de la muerte fuesse echado fuera. En esto que dezimos no se oyen aquellas sus fabulas y mentiras que ellos se inventan: que despues del Baptismo ninguno de nosotros será participe de la virtud de la muerte de Christo sino en quanto con su penitencia satisfaze por sus pecados: mas antes, todas y quantas vezes huvieremos pecado, somos llamados y retirados à la unica satisfacion de Christo. Considerese pues su doctrina pestilencial: Que la gracia de Dios obra sola quando los pecados son la primera vez perdonados: mas que si despues desta primera vez bolvieremos à pecar, que nuestras obras obran juntamente con la gracia paraque alcancemos perdon la segunda vez. Si esto que ellos dizen, fuesse verdad, como se podrian verificar de Jesu Christo los testimonios que avemos citado? O quan grande diferẽcia ay entre dezir q̃ todas nr̃as iniquidades han sido puestas sobre Christo paraq̃ en el fuessen limpias, y dezir q̃ ellas sean limpias por nuestras obras? Que Chr̃o es propiciacion por nr̃os pecados, o dezir q̃ devemos aplacar à Dios con nr̃as obras? Y si se trata de pacificar la consciencia: q̃ pacificacion seria esta para el pecador dezirle que ha de redimir sus pecados con satisfaciones? Quando se asseguraria la consciencia q̃ ha cumplido enteramente su satisfacion? Assiq̃ ella siempre estara en duda, si estava en la gracia de Dios, o no: ella estara en un perpetuo tormento y horror. Porque aquellos que se contentan con unas ligeras satisfacioncillas, muy de passada y sin ninguna reverencia consideran el juyzio de Dios, y muy poco advierten quan grave y enorme sea el pecado: de lo qual trataremos en otro lugar. Y aunque les concedamos que ay algunos pecados que se pueden redemir con justa satisfacion: mas con todo esto que haran ellos siendo agravados de tantos, para satisfacion de los quales no bastarian ni aun cien vidas, si todas cien vidas no se empleassen en otra cosa ninguna que en satisfazer por pecados? Demas desto hase de considerar que no todos los lugares, que tratan de remission de pecados, pertenecen à los Catecumenos, que son los nuevamente convertidos, y no son

aun baptizados, sino que pertenecen à los hijos de Dios regenerados, y que han sido ya mucho tiempo ha del numero y gremio de la yglesia. Aquella embaxada que tanto ensalça S. Pablo, Yo os suplico por el nombre de Christo reconciliaos con Dios: ella no es endereçada à los estrangeros, sino à aquellos que ya mucho tiempo antes avian sido regenerados: à los quales el no haziendo caso de satisfaciones, los embia à la cruz de Christo. Assi quando escrive à los Colossenses que Jesu Christo ha pacificado por su sangre las cosas que està en el cielo, y las que estan en la tierra, no restriñe esto al momento y instante en que somos admitidos en el numero de la yglesia, mas el lo estiende à todo el curso de la Fe. Lo qual se vera muy claramente si consideramos el contexto de la letra en que dize el Apostol que los fieles tienen redempcion por la sangre de Christo: conuiene à saber, remission de pecados. Aunque será cosa demasiada amontonar tantos lugares que à cada passo se ofrecen en la Escritura. 2.Cor. 5. 20. Col. 1. 20.

28 Aqui ellos se acogen à una vana distincion: dizen que ay dos generos de pecados, unos veniales, y otros mortales: que por los pecados mortales se deve hazer gran satisfacion: mas que los veniales se perdonan con muy mas faciles remedios: conviene à saber, con rezar la oracion del Pater noster, con tomar agua bendita, y con la absolucion de la Missa. Veys aqui como ellos se burlan y juegan con Dios. Y aunque sea assi, que ellos siempre traygan en la boca el nombre de pecados mortales y de pecados veniales, con todo esto aun no han podido diferenciar el uno del otro: sino que hazen la impiedad y hediondez del coraçon (la qual es el mas horrible pecado delante de Dios) pecado venial. Mas nosotros al revez, segun que la Escritura nos enseña (la qual es la regla de lo bueno y de lo malo) dezimos el salario del pecado ser muerte, y que el anima que huviere pecado es digna de muerte. Quanto à la resta, dezimos que los pecados de los fieles son veniales: no que no merescan la muerte, sino porque por la misericordia de Dios no aya condenacion ninguna para los que estan en Jesu Christo: porque sus pecados no les son imputados: porq̃ siendo perdonados son deshechos. yo bien entiendo quan iniquamẽte ellos calumnien esta nuestra doctrina: dizen q̃ es un paradoxo de los Estoicos, los quales hazian à todos los pecados yguales, y de un mismo quilate: mas muy facilmente seran por su propria boca convencidos. Demandoles si entre aquellos pecados q̃ ellos confiessan ser mortales, si reconoscan unos ser mayores que otros, unos ser mas enormes que otros. No se sigue pues luego los pecados ser iguales, por quãto son juntamẽte mortales. Siendo pues assi que la Escritura determina la muerte ser el salario del pecado: la obediencia de la ley ser el camino de vida: la transgression della ser muerte: ellos cierto no pueden escabullirse desta sentencia. Que salida pues hallaran para satisfazer en una tan grande infinidad de pecados? si la satisfacion de un pecado se puede hazer en un dia, y en el entre tanto que estan ocupados en esta satisfacion se encenagan en muchos mas pecados: puesque ningun dia se passa en que, aun los mas sanctos no pequen algunas vezes? y quando se aparejassen para satisfazer por muchos pecados, ellos cometerian muy muchos mas hasta amontonar un abysmo de pecados sin fin ni sin cuento. Yo hablo aqui aun de los mas justos. veys aqui pues la cõfiança de satisfazer deshecha. Que se sueñan, ô que esperan? como, aun se atreven à pensar que pueden satisfazer? Rom. 6. 23. Ezech. 18. 20. Rom. 8. 1.

29 Es verdad q̃ ellos procuran desenmarañarse, mas jamas pueden hallar el cabo para por el hilo sacar (como dizen) el ovillo. Inventanse una distincion de

pena y culpa: confiessan que la culpa se perdona por la misericordia de Dios: mas dizen que despues de perdonada la culpa resta la pena, la qual la justicia de Dios demanda que sea pagada: y por tanto que las satisfaciones pertenecen propriamente para remission de la pena. Que liviandad es esta? confiessan unas vezes la remission de la culpa ser gratuita, y otras vezes mandan que la merescamos y alcancemos por oraciones, lagrimas y otras tales preparaciones. Empero aun demas desto todo quãto la Escritura nos enseña de la remission de pecados contradize directamente à esta distinciõ. Lo qual aunq̃ yo pienso que lo he assaz suficientemente provado, mas con todo esto no dexare de alegar otros ciertos testimonios de la Escritura, con los quales estas culebras, q̃ tanto se enroscan, sean de tal manera asidas, q̃ no puedã ni aun siquiera doblegar la pũtita de la cola. Esta es (dize Jeremias) la nueva alianҫa q̃ Dios ha hecho con no-
Ier.31.31. 34. sotros en su Christo, Que no se acordara de nr̃as iniquidades. Que aya querido dezir por estas palabras otro Propheta nos lo enseña, por el qual el Señor dize:
Ezech.18. 24.27. Si el justo se huviere apartado de su justicia, yo no me acordare de ninguna de sus justicias. Si el impio se huviere apartado de su impiedad, yo no me acordare de ninguna de sus iniquidades. Lo q̃ dize Dios que no se acordara de ninguna de las justicias del justo, en esto sin duda quiere dezir que el no hara caso nin-
Esay.44.22 guno dellas para las remunerar. Al contrario tambien, quando dize que no se
Mic.7.19. acordara de ningun pecado, quiere dezir, que no los castigara. Esto mismo
Psal.32.1. en otro lugar se dize, Echarlos por detras de sus espaldas, deshazerlos como à una nuve, lanҫarlos en el profundo de la mar, no imputarlos y tenerlos cubiertos. Por tales maneras de hablar el Espiritu sancto nos avia assaz claramente declarado su intento, si nosotros huvieramos sido dociles para escucharlo. Cierto que si Dios castiga los pecados, los imputa; si los venga, se acuerda dellos: si el los emplaza paraq̃ parescan delante de su tribunal, no los cubre: si los examina, no los echa por detras de las espaldas: si los mira, no los ha deshecho como à una nuve: si el los pone delãte, no los ha echado en el profundo de la mar. To-
Psal.52.1. do esto lo expone S. Augustin con assaz clarissimas palabras desta manera: Si Dios cubrio (dize) los pecados, no los quiso mirar: si no los quiso mirar, no los quiso considerar: si no los quiso cõsiderar, no los quiso castigar: no los quiso conocer, mas quiso perdonarlos. Porq̃ pues dize q̃ los Pecados son cubiertos? para q̃ no fuessen vistos. Que quiere dezir, q̃ Dios no vee los pecados, sino q̃ no los castiga? Oygamos pues à otro Propheta en q̃ manera y con quales condiciones Dios perdone los pecados. Si fuerẽ (dize) vr̃os pecados como la grana, bolverse han blãcos como la nieve: y si fuerẽ roxos como el carmesy, seran como lana. En Ieremias tambien se dize desta manera: En aquel dia la maldad de Jacob será
Ier.50.20. Iob.14.7. buscada, y no será hallada: el pecado de Iuda será buscado, y no parecera. la cau-
Oseas 13. 12. sa será porque amparare las reliquias q̃ yo avre guardado. Quereys pues saber en breve lo q̃ estas palabras quieren dezir? Considerad por el contrario lo que
Ier.17.1. significan estas maneras de hablar, que el Señor ata en un saco las maldades, que haze un hace dellas y las esconde, que las escrive con punҫon de hierro en piedra de diamante. Ciertamente si esto quiere dezir que el Señor hara castigo (lo qual no ay duda ninguna que quiera dezir esto) assi tambiẽ por el contrario no devemos dudar, que por las primeras maneras de hablar, que son contrarias à estas, prometa el Señor, q̃ no castigara las faltas que el perdonare. Aqui es menester que yo suplique à los lectores, no que den orejas à mis glosas y interpretaciones, sino que den algun lugar à la palabra de Dios.

30 Que nos huviera Christo dado, si aun toda via se requiriesse la pena por nuestros pecados? Porque quando nosotros dezimos Christo aver sufrido en su cuerpo todos nuestros pecados sobre el madero, no queremos otra cosa ninguna dezir, sino que el recibio en si toda la pena y vengança devida à nuestros pecados. Esto mismo aun mas claramente, lo da à entender Esayas, quando dize el castigo (o correcion) de nuestra paz aver sido sobre el. Y que es la correcion de nra paz, sino la pena devida por los pecados, la qual nosotros deviamos pagar, antes que pudiessemos ser reconciliados con Dios, si Christo representando nra persona no la huviera pagado? Veys aqui claramente vemos, que Christo ha padecido las penas de los pecados para exẽptar à los suyos dellas. Y todas quantas vezes S. Pablo haze mencion de la redẽpcion hecha por Christo, la suele llamar en Griego *Apolytrosin*, por el qual vocablo no significa simplemente redempcion, como comunmẽte se entiende: mas el mismo precio y satisfacion de la redempcion, que en Español llamamos Rescate. Por la qual razon el escrive en otro lugar que el mismo Christo se dio *Antilytron* (en Rescate) por nosotros. Que propiciacion ay para con el Señor (dize S. Augustin) sino sacrificio? y qual es el sacrificio, sino el que fue por nosotros ofrecido en la muerte de Christo? Mas sobre todo tenemos un firmissimo argumento de lo que se ordena en la Ley Mosayca quanto al limpiar las faltas y pecados. Porque el Señor no nos manda en ella esta, o la otra manera de satisfazer por los pecados: mas demanda una entera recompensacion en los sacrificios, aunque el nombra diligentemente y por orden pefectissimo todas las maneras de sacrificios con que los pecados avian de ser perdonados. Que quiere dezir pues, que el no manda al pecador q̃ procure satisfazer con buenas obras por los pecados que ha cometido, mas solamente requiere por expiaciõ à los sacrificios: sino que quiere desta manera testificar que solamente ay un genero de satisfacion con que su justicia sea apaziguada? Porque los sacrificios q̃ por entonces los Israelitas sacrificavan no eran tenidos por obras de hombres: mas tenian su estima de su verdad: quiero dezir del unico sacrificio de Christo. Y qual sea la recompensa que el Señor reciba de nosotros, admirablemente lo declaró Oseas en pocas palabras: O Dios (dize) tu quitaras todas nras iniquidades: Veys aqui la remission de los pecados. Y nosotros te pagaremos sacrificios de nros labios: Veys aqui la satisfacion. Yo bien sè que ellos usan de otra sutileza mayor para poderse escabullir distinguiendo entre la pena eterna y las tẽporales. Mas pues que ellos enseñan q̃ excepta la muerte eterna, todo quanto mal y adversidad nosotros sufrimos, assi quanto al cuerpo como quãto al anima, es pena tẽporal, poco les sirve esta su restricion. Porque los lugares q̃ arriba avemos citado expressamẽte quieren dezir esto, que Dios nos recibe en su gracia y favor con esta cõdicion q̃ perdonãdonos la culpa nos perdona tãbien toda la pena q̃ aviamos merecido. Y todas quãtas vezes David, o otros Prophetas pidẽ perdon de pecados, juntamente demandan q̃ les sea perdonada la pena: y aun mas digo, q̃ el sentir ellos el juyzio de Dios los cõpele à hazer esto. Por otra parte quãdo ellos ꝓmetẽ q̃ Dios hara misericordia, siẽpre expressamẽte y como de ꝓposito deliberado tratan de penas y del perdõ dellas. Sin duda quãdo el Señor ꝓmete por Ezechiel q̃ el põdra fin à la captividad de Babylonia en donde su pueblo estava desterrado: y esto por amor suyo, y no por causa de los Iudios: el muestra assaz claramẽte q̃ el haze esto graciosamẽte. Finalmẽte si por Christo somos libres de la culpa, siguese necessariamente q̃ cessen las penas q̃ desta culpa procedian.

1. Ped. 2. 24
Esay. 53. 5.
Rom. 3. 24
1. Cor. 1. 30
Ephes. 1. 7.
Col. 1. 14.
1 Tim. 2. 6.
Ose. 14. 3.
Eze. 36. 22 y 32.

31 Empero puesque ellos tambien se arman por su parte con testimonios de la Escritura, veamos quales sean los argumentos que contra nosotros ha-
2.Sam.13. zen. David (dizen) siendo reprehendido del Propheta Nathan por su adulterio y homicidio alcança perdon de su pecado: y con todo esto el es despues castigado con la muerte del hijo que el avia engendrado en adulterio. Tambien somos enseñados que redimamos con satisfaciones tales penas y castigos, que nosotros aviamos de padecer despues de avernos sido la culpa perdonada.
Dan.4.24. Porque Daniel exhortava à Nabucodonosor à que con lymosnas redimiesse sus
Prov.16.6 y 10.12. pecados. Y Salomon escrive, las iniquidades ser perdonadas por la justicia y
1.Ped.4.8. piedad, o temor de Dios. Yten que la caridad cubre la multitud de los peca-
Luc.7.47. dos. La qual sentencia tambien la confirma S. Pedro. Yten en S. Lucas el Señor dize à la muger pecadora, que sus pecados le son perdonados, porque ha amado mucho. O como ellos siempre consideran las obras de Dios perversa y prepósteramente! Mas si advirtiessen (lo qual en ninguna manera ellos devrian dexar de advertir) que ay dos maneras de juyzios de Dios: ellos avrian bien notado en esta correcion de David otra cosa muy diferente que vengança y castigo de pecado. Y por quanto en gran manera nos conviene entender el fin à que vayan las correcciones y castigos que Dios nos embia para corregir nuestros pecados, y quanto difieran de los castigos con que el con indignacion persigue à los impios y reprobados, pareceme que no será cosa superflua tocarlo con brevedad. Entenderemos pues por este vocablo Juyzio todos generos de castigos en general: del qual juyzio haremos dos especies, à la una llamaremos Juyzio de vengança, y à la otra Juyzio de corecion. Con el juyzio de vengança el Señor de tal manera castiga sus enemigos, que el muestra su ira contra ellos para los confundir, destruir y convertirlos en nada. Esto pues entenderemos propriamente por vengança de Dios, su castigo acompañado con su indignacion. Con el juyzio de correcion el no se encruelece tanto que se ayre, ni se vengue para destruir ni confundir totalmente. Por tanto este juyzio no se deve, queriendo hablar propriamente, llamar castigo ni vengança, sino correcion, o admonicion. El uno es proprio de Juez, y el otro de padre. Porque el Juez, quando castiga à un mal hechor, castiga la misma falta y maleficio cometido: un padre quando algun tanto severamente corrige à su hijo, no pretende hazer esto por vengarse, o por castigarlo: mas antes por enseñarlo y por hazerlo mas avisado para lo venidero. S. Chrysostomo usa desta semejança, aunque algun tanto diversa: mas con todo esto viene à dezir lo mismo. Es (dize) açotado el hijo: es tambien açotado el criado, mas el criado es castigado como siervo, porque pecó: mas el hijo es castigado como libre y como hijo que tiene necessidad de correcion: al hijo la correcion se le convierte en prueva y en emienda de vida: mas al criado se le convierte en açotes y en golpes.

32 Para pues sucinta y facilmente entender toda esta materia, será mene-
Iob.5.17. ster que hagamos dos distinciones, la primera es, que donde quiera que el ca-
Pro.3.11 stigo es por vengança, alli se muestrà la maldicion y la ira de Dios: la qual si-
Heb.12.5. empre su Majestad aparta de sus fieles no les tocando con ella. Por el contrario la correcion es una bendicion de Dios, y es testificacion de su amor, como la Escritura lo enseña. Esta diferencia es assaz à cada passo notada en la palabra de Dios. Porque todas quantas afliciones sufren los impios en este mundo, les es como un portal y entrada en el infierno, de donde ellos vean como de lexos

ſu eterna condenacion. Y tanto va que ellos ſe emienden, o que reciban algun provecho, que antes con eſtos tales enſayes ſon preparados para ſufrir aquella horrible pena del infierno que les eſtà aparejada y en que finalmente ſe veran. Mas por el contrario el Señor caſtiga à los ſuyos: empero no los entrega à la muerte. Por eſta cauſa ſiendo ellos açotados con el açote de Dios, reconocẽ que eſto les ha hecho grandiſſimo bien para mejor inſtrucion ſuya. Y como leemos que los ſanctos han ſiempre ſufrido tales caſtigos pacientemente y con animo quieto, aſſi tambien ellos han avido en grande horror tales generos de caſtigos, como ſon de los que avemos hablado, en que Dios mueſtra ſu ira. Caſtiga me Señor (dize Jeremias) mas en juyzio (para emendarme) y no en tu ira, de miedo que no me deſmenuzes. Derrama tu furor ſobre las naciones que no te han conocido, y ſobre los reynos que no han invocado tu nombre. Iten David, Señor, no me arguyas en tu furor, ni me reprehendas en tu ira. Ni es contra eſto lo que algunas vezes ſe dize, que el Señor ſe ayra contra ſus ſanctos, quando los caſtiga por ſus pecados. Como leemos en Eſayas: Yo te loare Señor, porque te enojaſte conmigo: apartóſe tu furor, y conſolaſteme. Iten Abacuc, Quando te huvieres ayrado acordarte has de tu miſericordia. Iten Micheas, La ira del Señor ſoportare, porque he pecado contra el. En lo qual amoneſta que aquellos que ſon juſtamente caſtigados no ſolamente no aprovechan coſa ninguna murmurando, mas aun tambien que los fieles tienen con que mitigar ſu dolor conſiderando el intento de Dios. Porque por la miſma razon ſe dize que profana ſu heredad: la qual, como ſabemos, nunca jamas el profanara. Mas eſto no ſe deve atribuir al conſejo ni voluntad que Dios tiene quando caſtiga los ſuyos: mas al vehemãtiſſimo dolor que ſienten todos aquellos à quien el ha moſtrado el menor rigor de ſu ſeveridad. Y no ſolamente el punça à ſus fieles con una mediana auſteridad, mas algunas vezes los hiere de tal manera, que les parece à ellos miſmos, que no eſtan muy lexos de la condenacion de los infiernos. Porque el les teſtifica que han merecido ſu ira: y aſſi les conviene, que tomen deſplazer y deſcontento con ſus males, y ſean tocados de muy mayor cuydado de aplacar à Dios, y q̃ con grã ſolicitud ſe apreſſuren à pedir miſericordia y perdon: mas en el entretanto en eſto miſmo el les mueſtra muy mas claro teſtimonio de ſu clemencia que de ſu ira. Porque el aliãça, que el ha hecho con nueſtro verdadero Salomon Jeſu Chriſto y con ſus miembros permanece firme, como el ha prometido que ſu verdad jamas faltara. Si ſus hijos (dize) deſampararen mi Ley, y no anduvieren en mis juyzios: ſi profanaren mis eſtatutos y no guardaren mis mandamientos: yo viſitare con varas ſus iniquidades, y con açotes ſus pecados: mas con todo eſto yo no apartare del mi miſericordia. De cuya miſericordia para mas certificarnos, dize, que las varas con que el nos caſtigara, ſeran varas de varones, y que los açotes ſeran de hijos de hombres. Por las quales particularidades queriendonos dar à entender ſu moderacion y dulçor, juntamente denota que aquellos que ſienten ſerles Dios enemigo, y que ſu mano los perſigue, no pueden en manera ninguna dexar de ſer confundidos de un mortal y horrible horror. La gran cuenta que el tenga con eſta moderacion y dulçor en caſtigar ſu pueblo de Iſrael, mueſtra lo por ſu Propheta: Yo te he (dize) purificado en el fuego: mas no como à plata, porque todo tu ſerias conſumido. Aunque el mueſtra que los caſtigos que embia ſobre ſus fieles ſean para purificarlos de ſus vicios, mas con todo eſto añide que los templa y modera de tal manera, que no ſean con ellos

Pſal. 118. 18.
Pſa. 119. 71
Ier. 10. 24.
Pſal. 6. 2. y 38. 2.
Eſa 12. 1
Abac. 3. 2
Mic. 7. 9.
Pſal. 89. 31
2. Sam 7. 14
Eſay. 48. 10

gastados mas de lo que conviene. Y esto ciertamente es muy necessario. Porque quanto mas cada uno teme à Dios, lo honra y se aplica à le sirvir, tanto mas es tierno y delicado para sufrir su ira. Porq̃ aunq̃ los reprobos gimen quando Dios los castiga, mas con todo esto por quanto no consideran la causa, mas antes buelvẽ las espaldas assi à sus pecados como al juyzio de Dios, ellos no hazen otra cosa que endurecerse y hazer callos: o bien, porque braman y tiran coces, y se amotinan contra su juez, este furor tan desatinado los entõtece mas, y los hazẽ mas desatinar. Empero los fieles en siendo amonestados con los açotes de Dios, luego al momento vienen à considerar sus pecados, y estando atonitos de temor y horror acogense à humilmente suplicar al Señor q̃ les perdone sus pecados. Si el Señor no mitigasse estos dolores con que las pobres animas son atormentadas, ellas cien vezes desmayarian, aun quando el Señor no diesse que una pequeña muestra de su ira.

33 La otra distincion serà esta, que quando los reprobos son açotados con los açotes de Dios, ya entonces comiençan en cierta manera à sufrir las penas de su juyzio: y aunque ellos no escaparan sin castigo por no aver tenido cuenta con tales avisos de la ira de Dios, con todo esto no son castigados paraque se emienden, mas solamente paraque experimenten q̃ tienen para grande mal suyo, à Dios por Juez, el qual no los dexara escapar sin el castigo que merecen. Empero los hijos son castigados, no para satisfazer à la ira de Dios, o para pagar lo que deven, mas para emendarse y recogerse à mejor manera de bivir. Portanto vemos que tales castigos mas cuenta tienen con lo por venir, q̃ con lo passado. Yo mas quiero declarar esto por las palabras de S. Chrysostomo, q̃ no por las mias. El Señor (dize Chrysostomo) nos castiga por nuestras faltas, no por tomar alguna recompensa de nuestros pecados, mas por nos corregir para lo porvenir. De la misma manera S. Augustin: Lo que tu sufres, y porque tu gimes, te es medicina, no pena: castigo y no condenacion. No deseches el açote, sino quieres ser desechado de la herencia, &c. Iten, Toda esta miseria del genero humano debaxo de la qual el mundo gime, entended hermanos, que es un dolor medicinal y no sentencia penal, &c. Yo he querido alegar estos lugares, paraque ninguno pensasse que esta manera de hablar de que yo he usado, es nueva, o no muy usada. A este proposito hazen las quexas llenas de indignacion con que Dios muy muchas vezes acusa à su pueblo de ingratitud por contumazmente aver menospreciado todos los generos de castigos con que el los avia castigado. Por Esayas dize: Paraque os tengo de herir mas? desde la planta del pie hasta lo mas alto de la cabeça no ay sanidad. Mas por quanto los Prophetas estan llenos de semejantes sentencias, bastara brevemente aver mostrado, que Dios no con otro intento castiga à su Iglesia, sino paraque siendo humillada y domada se emiende. Por tanto quando Dios quitó el reyno à Saul, el lo castigava por vengarse: mas quando el quitó à David su pequeñito hijo, lo corregia paraque se emendasse. Desta manera se deve entender lo que dize S. Pablo: Quando nosotros somos castigados del Señor, el nos corrige paraque no seamos condenados con este mundo. Quiere dezir, que las afliciones que el Padre celestial embia sobre nosotros que somos sus hijos, no es castigo con que seamos confundidos, mas solamente es una correcion con que seamos instruidos. Quãto à esto S. Augustin se acuerda muy bien con nosotros. Porq̃ el dize, que devemos diversamente considerar las penas y castigos con q̃ el Señor castiga assi los buenos como los malos. Porq̃ à los sanctos le

[Margin notes: In serm. de pænit. & confess. — Esa. 1. 5 — 1. Sam. 15. 23. — 2. Sam. 12. 18. — 1. Cor. 11. 32. — Lib. de pec. mer. ac rem. 2. c. 33. & 34]

les son exercicios despues que han alcançado perdon de sus pecados:mas à los reprobros les son castigos de su maldad sin alcançar perdon ninguno. En este lugar pone por exemplo à David y à otros pios,y dize q̃ Dios, de los castigos con q̃ los castigava,no pretendia otro fin,q̃ exercitarlos en humildad.Y no devemos de lo que dize Esayas,q̃ la maldad era perdonada al pueblo Judaico à causa q̃ el avia recebido de la mano de Dios entero castigo,inferir que el perdon de los pecados dependa de los castigos con q̃ somos castigados. Mas esto es como si Dios dixesse:Yo os he assaz castigado de tal suerte q̃ vr̃o coraçon es totalmẽte oprimido de tristeza y angustia: tiẽpo es pues q̃ recibiendo vosotros el mensage de entera misericordia,vr̃os coraçones se bañen en alegria teniendome à mi por Padre. Porque en este lugar de Esayas Dios toma la persona de un Padre,el qual aviendo sido constreñido à se mostrar aspero contra su hijo se duele de aver sido tan severo,aunque lo aya sido justamente. Esay.40.2.

34 Conviene que los fieles se armen con tales consideraciones en la amargura de sus afliciones.Tiempo es que el juyzio comience de la casa del Señor, en la qual su nombre ha sido invocado.Que harian los hijos de Dios, si creyessen que la severidad con que son tratados,fuesse una vengança de Dios? Porq̃ el que siendo herido de la mano de Dios, considera à Dios como à Iuez que lo castiga,no puede imaginarlo sino ayrado y enemigo suyo:no puede sino detestar el açote de Dios, como maldicion y cõdenacion:finalmẽte aquel que pensara que Dios tiene tal voluntad para con el, que lo quiere aun afligir, esta tal persona nunca jamas se podra persuadir que Dios lo ame. Mas al contrario,aquel aprovecha con los açotes de Dios, que entiende que Dios se ayra contra sus vicios,y que es propicio y misericordioso para con el.Porq̃ de otra manera seria necessario que aconteciesse aquello de que el propheta se quexa por averlo experimentado:Sobre mi,o Dios, passaron tus furores:tus terrores me han oprimido.Iten lo que dize Moysen:Porque avemos desmayado en tu ira,y en tu indignacion avemos sido turbados:Has puesto nuestras iniquidades delante de tu presencia, y nr̃as faltas secretas à la claridad de tu rostro. Porque todos nr̃os dias se han passado en tu ira,nr̃os años se han cõsumido como una palabra quando ha salido de la boca.Mas al contrario David hablando de los castigos paternos,para mostrar que los fieles antes son ayudados con ellos que oprimidos dize desta manera: Bienaveturado es el hombre, o Señor,al qual tu huvieres castigado, y lo huvieres enseñado por tu Ley, paraque le des reposo en el tiempo de adversidad,hasta tanto que la huessa sea cavada para el pecador.Ciertamente es una durissima tentacion, quando Dios perdonando à los incredulos y dissimulando con sus abominaciones se muestra muy mas severo con sus fieles. Y por tanto el añide para los consolar el aviso y instrucion de la Ley, de la qual aprendan que Dios,quando los haze bolver al buen camino,tiene gran cuenta con su salud dellos, y que en el entretanto los impios se precipitan en sus errores para dar consigo en el abysmo de perdicion. Y no haze al caso que la pena sea eterna o temporal. Porque assi las guerras, hambres, pestilencias y enfermedades son maldiciones de Dios,como el mismo juyzio de muerte eterna: quando el Señor las embia para este fin, paraque sean instrumentos de la ira y vengança de Dios contra los impios.

1.Ped.1.17
Ier.25.29.
Psal.88.17
Psal.90.7
Psal.94.12

35 Ahora cada qual vee(si no me engaño)à q̃ fin vaya encaminada aquella correcion de Dios contra David:cõviene à saber,paraque le fuesse una doctrina que le enseñasse en quanta manera desplaza à Dios el homicidio y el adulterio,

contra los quales pecados el declarasse en su querido y leal siervo, tanto enojo, para que el mismo David estuviesse advertido à no atreverse despues à cometer tan gran maldad: y no paraque fuesse pena por la qual el hiziesse alguna recompensa à Dios. Lo mismo devemos entender de la otra corecion, por la
2.Sam.24 qual el Señor aflige su pueblo con una grandissima pestilencia por la inobedi-
15. encia de David, en la qual el avia caydo, quando mandó que su pueblo fuesse empadronado. Porque el Señor graciosamente perdonó à David la culpa de su pecado: mas por quanto convenia, assi para ser exemplo à todos los que despues avian de ser, como para la humillacion de David, que tal maldad no quedasse sin castigo: el lo castigó severissimamente con su açote. Este mismo fin devemos tambien considerar en la general maldicion del genero humano. Porque quando despues de aver alcançado misericordia, aun con todo esto todos nosotros padecemos las miserias que fueron impuestas à nuestro padre Adan por su transgression, con tales exercicios el Señor nos avisa quanto le desplaza la transgression de su Ley: paraque siendo humillados y abatidos con el conocimiento de nuestra miseria, anelemos con muy mayor desseo à la verdadera bienaventurança. Y muy loco seria qualquiera que pensasse las calamidades desta vida presente avernos sido impuestas para ser recompensas de nuestras faltas. Esto me parece que quiere dezir S. Chrysostomo escriviẽdo en la forma
Hom.3.de prov.ad Stargiriũ. que se sigue: Si por esta causa Dios nos castiga por llamarnos à penitencia paraque no perseveremos en el mal, aviendo ya nosotros hecho penitencia, ya entonces la pena sera superflua. Por tanto segun que el sabe que mas conviene al natural de cada uno, assi el trata à los unos con mayor rigor, y à los otros con mayor dulçor. Assique queriendo el mostrar que no es demasiado en sus casti-
Ierem.5.3 gos, reprocha à su pueblo duro y obstinado porque aviendo sido aflgido, con
Oseas.7.8. todo esto el no cesse de hazer mal. Conforme à esto se quexa que Ephrain es como una torta quemada de la una parte y cruda de la otra: conviene à saber, porque los açotes con que avia sido castigado, no le avian entrado hasta de dentro del coraçon paraque aviendo sido sus vicios bien cozidos, el se hiziesse capable para alcançar perdon. Sin duda Dios hablando desta manera muestra, que se aplacara al momento que el pecador se convertiere à el: y si usa de rigor castigando nuestras faltas, que esto lo haze forçado por vernos tan contumazes, puesque los pecadores podrian prevenir su ira con voluntariamente corregirse. Mas siendo tal nuestra obstinacion y rudeza que en general ha menester castigo, ha determinado nuestro buen Padre exercitarnos à todos por toda la vida con un comun açote sin exceptar à ninguno. Y mucho es de maravillar que ellos hagan tanto hinca-pie en un exemplo de David, y que no consideren tantos exemplos como ay, en que podrian muy bien contemplar la gra-
Luc.18.14 tuita remission de pecados. Leemos que el Publicano decendio del templo ju-
Luc.22.61 stificado: ninguna mencion se le haze de pena. S. Pedro alcancó perdon de sus
Mat.9.2. pecados: Leemos sus lagrimas, dize S. Ambrosio, su satisfacion no la leemos. Al paralitico le fue dicho. Levantate: tus pecados te son perdonados: ninguna pena se le impone. Todas las absoluciones que se cuentan en la sancta Escritura todas ellas se cuentan gratuitas. Desta abundancia de exemplos se avia antes de tomar la regla, que no de aquel solo exemplo de David, el qual contiene en si una no sé que cosa especial.
Dan 4.24. 36 Daniel en la exhortacion, con que exhortava à Nabucodonosor, que redimiesse sus pecados con justicia, y sus iniquidades con hazer bien à pobres:

no quiso entender la justicia y la misericordia ser propiciacion de Dios y redempcon de las penas (nunca Dios quiera, que aya jamas avido otro rescate que la sangre de Christo) mas aquella palabra Redemir, Daniel antes la refiere à los hombres que à Dios. Como si dixesse, O Rey, tu has exercitado una injusta y violenta manera de enseñorearte, oprimiste los flacos, despojaste los pobres, dura y iniquamente trataste à tu pueblo: por las injustas exacciones, violencias y opressiones con que los has tratado, muestrales ahora misericordia y justicia. Assi mismo Salomon, quando dize, la Caridad cubrir la multitud de los pecados: el no entiende para con Dios, sino para delante de los hombres. Porque la sentencia entera que el pone, dize desta manera: El odio mueve rebueltas: mas la Caridad cubre todas las iniquidades. En la qual sentencia Salomon segun su manera acostumbrada, por una oposicion de dos contrarios coteja los males que nacen del odio con los frutos de la caridad. Y el sentido es este: Aquellos que entre si se aborrecen, entre si se muerden, reprehenden, injurian, despedaçan, y todo lo convierten en mal: mas aquellos que entre si se aman, muchas cosas dissimulan, muchas cosas dexan passar por alto, y muchas cosas se perdonan los unos à los otros: no que el uno aprueve los vicios del otro, mas sufrelos, y aconsejandoles pone remedio, mas ayna que riñendo los irritar mas. Y no ay que dudar sino que San Pedro aya alegado este lugar de los Proverbios en este sentido, sino le queremos imputar que aya corrompido y torcido la Escritura. Quando pues Salomon dize, que los pecados nos son perdonados por misericordia y benignidad, el no entiende que estas cosas sean recompensas de pecados delante de la Majestad divina, de tal manera que siendo Dios aplacado con esta tal satisfacion perdone la pena, con que nos avia de castigar: mas muestra conforme à la comun costumbre de la Escritura, que todos aquellos lo sentiran ser propicio que aviẽdo dexado su mala vida se convertieren à el en sanctidad y en buenas obras: como si dixera que la ira de Dios cessa, y su justicia se apazigua quando nosotros cessamos de hazer mal. En el entretanto el no enseña la causa porque Dios nos perdone nuestros pecados, mas antes descrive la manera en que bien y devidamente nos convirtamos à el. Como muy comunmente denuncian los Prophetas que en vano los hypocritas ponen delante de Dios sus imaginaciones y falsos ritos y ceremonias en lugar de penitencia: puesque el no toma plazer sino con integridad, bondad y con oficios de Caridad. De lo qual tambien el autor de la Epistola à los Hebreos nos avisa encargandonos la beneficencia y humanidad, q̃ tales sacrificios agradan à Dios. Y cierto que nuestro Redemptor quando burlandose de los Phariseos porque poniendo todo su entendimiento en solamente limpiar los platos menospreciavan la limpieza del coraçon, mandales, que paraque todo lo de dentro y lo defuera estè limpio, que den lymosnas: con esto el no los exhorta à satisfazer por sus pecados: mas solamente enseña qual sea la limpieza que agrade à Dios. De la qual manera de hablar ya se ha tratado.

Prov.10.11. 1.Ped.4.8. Prov.16.6. Heb.13.16. Mat.23.15. Luc.11.34.

37 Quanto à lo que toca al lugar de S. Lucas, ninguno q̃ con sano juyzio huviere leydo la Parabola que alli el Señor propone, altercara con nosotros. El Phariseo pensava en si mismo que el Señor no conocia aquella muger pecadora, puesque con tanta facilidad la admitia à si. Porque entendia, que el no la huviera admitido, si la huviera conocido por tal pecadora, qual ella era. Y desto colegia, que no era Propheta, puesque de tal manera podia ser engañado. El

Luc.7.36.

Señor para mostrar que ella ya no era pecadora despues que sus pecados le avian sido perdonados, propuso esta parabola: Un logrero (dize) tenia dos deudores, de los quales el uno le devia cinquenta dineros y el otro le devia quinientos: el soltó la deuda à ambos: qual destos dos le amaria mas? Responde el Phariseo: Sin duda aquel à quien mas se le soltó. Luego el Señor replica: Entiende desto que muy muchos pecados le han sido perdonados à este muger, puesque mucho ha amado. Por las quales palabras (como claramente se vee) Christo no haze al amor que esta muger tuvo, causa de la remission de sus pecados, mas lo haze prueva solamente. Porque ellas son tomadas de la semejança del deudor à quien le avian sido soltados los quinientos dineros al qual no dixo que le avian sido perdonados, porque avia amado mucho: mas dize, que este tal deudor devia mucho amar, puesque tan gran cantidad de dinero le avia sido perdonada. Y conviene que estas palabras se apliquen à la similitud desta manera: Tu tienes à este muger por pecadora: mas tu devias entender que no lo era, puesque sus pecados le han sido perdonados. Y el amor que ella tiene te devria ser una certificacion de la remission de sus pecados, con el qual amor ella da gracias por el beneficio que ha recebido. Este argumento se llama à posteriori, con el qual mostramos la cosa por las señales y notas que se siguen. Y porque medio esta pecadora aya alcançado perdon de sus pecados el Señor claramente lo testifica: Tu Fe (dize) te ha hecho salva. Por la Fe pues alcançamos remission de pecados: por la Caridad damos gracias, y reconocemos la lideralidad del Señor.

38 Y muy poco me mueve lo que à cada passo se lee en los libros de los Antiguos quanto à la materia de la satisfacion. Porque (hablando simplemente lo que siento) yo veo que algunos dellos, y aun casi todos aquellos cuyos escritos han venido à nuestra noticia, o han faltado quanto à esta materia, o han hablado sobre manera aspera y duramente: mas con todo esto yo no concedere ellos aver sido tan rudos y ignorantes, que ayan escrito lo que dixeron, en tal sentido como estos nuestros nuevos satisfacionarios lo toman. San Chrysostomo en cierto lugar dize desta manera: Quando se demanda misericordia, la pregunta cessa: quando se pide misericordia, el juyzio no se encruelece: quando se demanda misericordia, el castigo no tiene lugar: donde se demanda misericordia, no ay examen: donde se demanda misericordia, la respuesta está perdonada. Las quales palabras por mas que ellos las quieran torcer, nunca empero se podran acordar con la doctrina de los Escolasticos. Assi mismo en el libro que se intitula de Dogmatibus ecclesiasticis, el qual libro es tenido por de S. Augustin, se dize assi: La satisfacion de la penitencia es cortar las causas al pecado, y no dar entrada à sus sugestiones. En lo qual se vee que aun en aquellos tiempos esta opinion, de dezir ser menester recompensar con la satisfacion los pecados cometidos, no era admitida, mas que se burlavan della: Porque toda la satisfacion entonces se referia, à que cada uno tuviesse cuenta en lo por venir de guardarse de mal hazer. Yo no quiero alegar lo que el mismo Chrysostomo dize, que el Señor ninguna otra cosa demanda de nosotros sino que confessemos delante del nuestras faltas con lagrimas: puesque tales sentencias à cada passo se hallan en sus libros y en los de los otros doctores antiguos. Es verdad que San Augustin llama en cierto lugar à las obras de misericordia Remedios para alcançar perdon de pecados: mas el mismo, paraque ninguno trompeçasse en

Hom. 2. in Psal 50.

Cap 54

Hom. 10. in Gen.

esto que avia dicho, en otro lugar lo declara mas amplamente. La carne(dize) de Christo es el verdadero y unico sacrificio por los pecados: no solamente por todos aquellos que nos son perdonados en el baptismo, mas aun por aquellos que despues cometemos por flaqueza: por los quales toda la Iglesia cada un dia da bozes diziendo: Perdonanos nuestras deudas. Y ellas son perdonadas por aquel unico sacrificio. Enchir. ad Laur. Mat. 6. 12

39 Y ellos comunmente llamaron Satisfacion, no à la recompensacion que se haze à Dios, sino à la publica protestacion con que los que avian sido castigados por descomunion, quando querian ser admitidos otra vez à la comunion, davan testimonio à toda la Iglesia de su penitencia. Porque en aquellos tiempos se imponian à los penitentes ciertos ayunos, y otras cosas con que ellos diessen à entender que verdaderamente y con todo su coraçon se arrepentian de su vida passada: o por mejor dezir, con las quales ellos borrassen la memoria de su mala vida passada. Y haziendo esto dezian, que ellos satisfazian no à Dios, sino à la Iglesia. Como S. Augustin palabra por palabra lo declara en el libro que intituló *Enchiridion ad Laurentium.* Desta costumbre y rito antiguo tomaron origen las confessiones y satisfaciones que hoy se usan. Cierto ellas han sido partos de bivoras, que de tal manera han ahogado todo quanto avia de bien en aquella forma antigua, que no ha quedado della aun siquiera la sombra. Bien sè que los Antiguos algunas vezes hablarõ algun tanto duramente: y como yo poco ha dixe, no quiero negar que ellos à caso no ayan errado: mas lo que ellos avian algun tanto manchado, estos manoseandolo con sus puercas manos, lo han ensuziado del todo. Y si huviessemos de debatir este negocio por lo que los Antiguos han escrito: que Antiguos nos proponen ellos? La mayor parte de las sentencias de que Pedro Lombardo su Capitan dellos ha hinchido su libro, ha sido tomada de no sè que desvariados desatinos de frayles q̃ se han vendido por Ambrosio, Hieronymo, Augustino y Chrysostomo: como el dicho Lombardo toma de prestado casi quanto dize, quanto à esta presente materia de un libro intitulado de Penitencia, el qual aviendo sido, por algun ignorante confusamẽte hecho de pedaços de buenos y malos autores ha sido vendido por de S. Augustin: mas el libro es tal que ningun hombre, que por lo menos sea medianamẽte docto, lo tendra por suyo. Quanto à esto q̃ yo no espulgo ni inquiero cõ sutileza sus nescedades dellos, los lectores me lo perdonen, à los quales pretẽdo no ser molesto. Cierto quanto à mi, no me seria grã pena echar en publico con grãde afrenta suya las cosas q̃ ellos han vendido por grandes mysterios, y yo lo podria hazer con gran aplauso de muchos: mas por quanto mi desseo y intento es enseñar con algun fruto, yo lo dexare de hazer. Cap. 65 citatur in Decr. ca. in acti de pœnit. dist. 1.

CAP. V.

De los suplementos que los Papistas añiden à las satisfaciones: conviene à saber, de las Indulgencias y del Purgatorio.

DEsta doctrina pues de satisfacion han manado las indulgencias. Porque no hazen que charlar diziendo que la facultad que à nosotros nos falta para satisfazer, se suple con las Indulgencias: y vienen à desvariar tanto que afirman ser ellas una dispensacion de los meritos de Christo y de los Martyres, la qual el Papa dispensa en sus Bulas. Y aunque ellos mas merecen ser curados con eleboro, como locos, q̃ no ser convencidos

con argumentos, de manera q̃ no ay gran necessidad de se detener para confutar tales errores, los quales aviendo sido ya mucho tiẽpo ha, bambaneados con los golpes del artilleria, comiençan ya de si mismos à resquebraxarse, y estan para dar consigo en tierra. Mas con todo esto por quanto una breve confutacion destos errores serà muy util y provechosa para los ignorantes, yo no la dexare de poner aqui. Y ciertamente, que las Indulgencias ayan permanecido tanto tiempo ha, y que ayan reynado con una tan grande y tan demasiada licencia sin que aya avido quien les fuesse à la mano, esto mismo nos da à entender en quan grandes tinieblas y escuridad de errores ayan los hombres sido sepultados ya buenos años ha. Vian que el Papa y sus echacuervos, sus buleros los burlavan y engañavan claramente y à ojos vistas: Vian que de la salud de sus animas se hazia mercaderia de grande ganancia, que el parayso se comprava por ciertos dineros, que ninguna cosa se dava debalde, sino todo por buenos dineros: que con este pretexto se tiravan de sus bolsas las ofrendas que despues suzissimamẽte eran cõsumidas con rameras, alcahuetas, y en grandes banquetes: vian que aquellos que mas ensalçavan las indulgencias y mas las ponian en el cuerno de la Luna, que essos mismos eran los que menos caso hazian dellas: vian que este monstruo de dia en dia crecia mas, y que quanto mas crecia, que tanto mas tyranizava la tierra, que cada dia se les traya plomo de nuevo para sacar dinero de nuevo: mas con todo esto ellos recebian las Indulgencias con grande veneracion, adoravan las y compravanlas: y los que tenian mejores ojos que los otros, aun con todo esto las tenian por unos sanctos y pios engaños, con que ellos pudiessen ser engañados con algun provecho. Al fin ya que el mundo ha començado à tener algun entendimiento, y à considerar las cosas mejor, las Indulgencias estan frias, y poco à poco se van elando, hasta tanto que del todo se desvanescan y conviertan en nada.

2 Empero por quanto muy muchos, q̃ conocen las suziedas, engaños, hurtos y robos que estos echacuervos, estos mercaderes de Indulgencias han exercitado, y con que nos han engañado burlandose de nosotros, no veen la fuente de la impiedad que en ellas ay: conviene mostrar aqui no solamẽte quales sean las Indulgencias como ellos las usan, mas que tales sean tomandolas en su propria y mejor naturaleza sin qualidad ni vicio ninguno acidental. Llamanlas Tesoro de la Iglesia, meritos de Chr̃o y de los sanctos Apostoles y Martyres. Fingense averse dado al Obispo de Roma (como ya yo he tocado) la guarda essencial deste tesoro como en rayz, y que el tẽga la autoridad de repartir los grãdes bienes deste Tesoro, y que el por si mismo pueda repartirlo y cometer à otros la autoridad de repartirlo. De aqui nacieron la Indulgencias que el Papa unas vezes concede plenarias, y otras vezes por ciertos años, las de los Cardenales de cien dias, y las de los Obispos de quarenta. Empero todo esto (por dezir la verdad) no es que una profanacion de la sangre de Christo, es una ilusion de Satanas para apartar al pueblo Christiano de la gracia de Dios, y de la vida que ay en Christo, y para desencaminarlo del verdadero y recto camino de salud. Porque en que manera pudo ser la sangre de Christo mas vilmente profanada, que quando se dize que ella no es bastante para perdonar pecados, para reconciliar, ni para satisfazer si lo que à ella le falta no sea suplido de otra parte? La Ley y todos los Prophetas (dize S. Pedro) dan testimonio à Christo que
Act.10.43. por el se aya de alcançar perdon de pecados: las Indulgencias otorgan perdon de pecados por San Pedro, por San Pablo y por los Martyres. La sangre

de Christo nos limpia (dize S. Iuan) de pecado: las Indulgencias hazen la sangre 1.Iuan.1.7
de los Martyres lavamiento de pecados. Christo (dize S. Pablo) el qual no avia conocido pecado, fue hecho por nosotros pecado (quiere dezir satisfacion por el pecado) paraque nosotros fuessemos hechos justicia de Dios en el: las 2.Cor.5.21
Indulgencias constituyen la satisfaccion de los pecados en la sangre de los Martyres. San Pablo claramente dezia y testificava à los Corinthios Solo 1.Cor.1.13
Christo aver sido crucificado y muerto por ellos: las Indulgencias afirman S. Pablo y los otros aver sido muertos por nosotros. Y en otro lugar dize: Act.20.28.
Christo aver adquerido la Iglesia con su sangre: las Indulgencias constituyen otro precio para adquerirla, conviene à saber, la sangre de los Martyres.
Con una sola oblacion dize el Apostol, Christo aver hecho perfectos para siempre à los que son sanctificados: las Indulgencias contradizen afirmando que la sanctificacion de Christo, la qual por si no bastaria, viene à tener su perfecion con la sangre de los Martyres. S. Iuan dize: Todos los sanctos aver lavado sus estolas en la sangre del Cordero: las Indulgencias enseñan lavar las estolas en la sangre de los sanctos. Heb.10.14 Apoc.7.14

3 Leon Obispo de Roma habla admirablemente contra estas blasphemias en una epistola que embia à los Obispos de Palestina. Aunque (dize) la muerte de muy muchos sanctos aya sido preciosa delante del Señor, mas con todo esto la muerte de ninguno dellos ha sido reconciliacion por el mundo. Recibieron los justos las coronas, no las dieron: de la fortaleza de los fieles nosotros tenemos exemplos de paciencia, y no dones de justicia. Porque cada qual dellos ha padecido muerte por si, y ninguno dellos ha pagado la deuda de los otros: puesque no ha avido sino el solo Señor Christo, en quien todos ayan sido crucificados, todos ayan sido muertos, sepultados y resucitados. La qual sentencia, como ella era memorable, el aun la bolvio à repetir en otro lugar. Cierto no se puede dessear cosa mas clara para confundir esta impia doctrina de las Indulgencias. Y no menos admirablemente habla S. Augustin à este proposito: Aunque nosotros siendo hermanos (dize) muramos por nuestros hermanos, mas con todo esto la sangre de ningun Martyr es derramada en remission de pecados: lo qual hizo Christo por nosotros: y esto el no lo hizo paraque nosotros imitassemos su exemplo: mas concedionos esta merced por la qual le diessemos las gracias. Yten en otro lugar: Como el solo Hijo de Dios se hizo hijo de hõbre para hazernos à nosotros hijos de Dios juntamente con el: assi de la misma manera el solo ha sufrido la pena por nosotros sin aver el cometido demerito ninguno, paraque nosotros sin ningun buen merito nuestro alcançassemos la gracia que no se nos devia. Ciertamente siendo assi que toda su doctrina dellos sea remendada de horrendos sacrilegios y blasphemias, mas esta blasphemia de Indulgencias excede à todas las otras. Conoscan si estas sean sus conclusiones y determinaciones: Los Martyres aver hecho mas con su muerte y aver mas merecido que ellos avian menester. Que les sobró tanta abundancia de meritos, que pudiesse una parte dellos ser repartida con otros. Paraque pues un tan gran bien no se perdiesse que la sangre dellos es mezclada con la de Christo, y que de la una sangre y de la otra es hecho el tesoro de la Iglesia para remission y satisfacion de pecados. Y que desta manera se deve entender lo que dize S. Pablo: Yo suplo en mi cuerpo aquello que falta de las aficiones de Christo por su cuerpo, el qual es la Iglesia. Que es esto, sino dexar el nombre à Christo, quanto à la resta hazerlo un sancto de

Epist.81. Psa.116.15 Epist.95. Tract.in Iohan 84. Lib.ad Bonif.4. ca.4. Col.1.24.

os vulgares que à gran pena pueda ser conocido entre los otros? Convenia que el solo, el solo digo, fuesse predicado, el solo fuesse propuesto, el solo fuesse nombrado, en el solo fuessen los ojos puestos cada y quando que se tratasse de alcançar remission de pecados, expiacion y sanctificacion. Mas oygamos sus argumentos: Afin (dizen ellos) que la sangre de los Martyres no aya sido embalde derramada devese comunicar en comun bien de la Iglesia. Como assi? no ha sido porventura assaz grande bien de la Iglesia que ellos ayan glorificado à Dios con su muerte? que ayan sellado la verdad con su sangre? que ayan testificado menospreciando esta vida presente, que ellos buscavan otra mejor vida? que ayan confirmado la Fe de la Iglesia con su constancia, y que ayan quebrantado la contumacia de los enemigos? Mas sin duda ellos no reconocen beneficio ninguno si solo Christo es el reconciliador, si el solo es muerto por nuestros pecados, si el solo es ofrecido por nuestra redempcion. Si S. Pedro y S. Pablo (dizen ellos) murieran en sus camas de su muerte natural, con todo esto ellos no dexaran de alcançar la corona de victoria. Que ayan pues batallado hasta derramar su propria sangre, no convendria à la justicia de Dios dexar esto esteril, sin utilidad ni provecho. Como que Dios no sepa augmentar en sus siervos la gloria conforme à la medida de sus dones. Y assaz grande utilidad recibe la Iglesia en comun, quando con los triumphos de los Martyres se incita à tener el mismo zelo para pelear.

Col.1.24. 4 Y quan maliciosamente ellos tuercen el lugar de S. Pablo en que dize, que el suple en su cuerpo lo que faltava de las passiones de Christo! Porque el no refiere aquel defecto, ni aquel suplemento à la obra de la redempcion, ni de la satisfacion, ni de la expiacion, sino refierelo à aquellas afliciones con que conviene que los miembros de Christo, que son todos los fieles, sean exercitados todo el tiempo que bivieren en esta carne corruptible. Dize pues el Apostol esto restar à las passiones de Christo, que aviendo el una vez padecido en si mismo, el padece siempre en sus miembros. Porque Christo tiene por bien de hazernos tanta honra que à nuestras afliciones el las reputa y tiene por suyas. Y lo que S. Pablo añide Por la Iglesia: el no lo entiende por redempcion, reconciliacion, o por satisfacion de la Iglesia: sino por la edificacion y augmento della. Como el en otro lugar dize, que el lo sufre todo por los e- (2.Tim.2.10)
legidos, paraque ellos alcancen la salud, que ay en Jesu Christo. Y à los Co- (2.Cor.1.6.)
rinthios escrivia, que el sufria, todas las tribulaciones que padecia, por la consolacion y salud dellos. Y luego en el mismo lugar el se declara, añidiendo que el era constituido Ministro de la Iglesia, no para hazer la redempcion, mas conforme à la dispensacion que le avia sido encargada para predicar el Evan-
In psal. 16. gelio de Christo. Y si ellos aun demandan un otro interprete, oygan à S. Augustin: Las passiones (dize) de Christo son en el solo, como en cabeça: en Christo y en la Iglesia son como en todo el cuerpo. Por esta causa San Pablo, como uno de los miembros dize, Suplo en mi cuerpo lo que falta à las passiones de Christo. Si tu pues, quienquiera que esto oyes, eres miembro de Christo, todo quanto padeces de las manos de aquellos que no son miembros de Christo, todo esto faltava à las passiones de Christo. Quanto al fin à que vayan encaminadas las passiones que los Apostoles padecieron por la
Tract. in Iglesia, el lo declara en otro lugar, diziendo, Christo me es la puerta paraque
Iohan.47. yo entre à vosotros: porque vosotros soys ovejas de Christo compradas con

su

su sangre: reconoced vuestro precio, el qual yo no lo doy, mas yo lo predico. Despues añide: De la manera que el puso su anima, assi nosotros devemos poner nuestras animas por los hermanos para edificacion de paz, y confirmacion de fe, hasta aqui S. Augustin. Y nunca quiera Dios que S. Pablo aya pensado alguna cosa aver faltado à las passiones de Christo quanto à todo àquello que pertenece à cumplida justicia, à perfecta salud y vida: o que aya Rom.5.15. querido añidir algo, el que tan esplendida y admirablemente predica la abundancia de la gracia de Christo aver sido derramada con tanta liberalidad, de tal manera que ella aya sobrepujado toda la potencia del pecado. Por esta sola todos los sanctos han sido salvos, no por el merito ni de su vida ni de su muerte dellos, como claramente lo afirma S. Pedro: de suerte que qualquiera Act.15.11 que huviere colocado la dignidad de algun sancto en otro que en la sola misericordia de Dios, haga grandissima afrenta à Dios y à su Christo. Mas paraque me detengo yo aqui tanto tiempo como en cosa que aun fuesse escura: puesque solamente descubrir tales monstruos, sea vencer?

5 Demas desto aunque nosotros dissimulemos tales abominaciones, quien enseñó al Papa encerrar la gracia de Dios en plomo y en pergamino, la qual quiso el Señor que fuesse dispensada con la palabra del Evangelio? Sin duda, o es menester que el Evangelio de Dios sea mentira, o que las Indulgencias sean mentira. Porque S. Pablo es testigo que Jesu Christo nos es o- 1.Cor.5.18 frecido en el Evangelio con toda la abundancia de los bienes celestiales, con todos sus meritos, con toda su justicia, sabiduria y gracia sin hazer excepcion ninguna, quando dize, La palabra de reconciliacion aver sido puesta en la boca de los Ministros paraque ellos anunciassen esta embaxada al mundo, como si Christo hablasse por ellos: Rogamos os (dize) que os reconcilieys con Dios. A aquel que no avia conocido pecado el lo hizo pecado por nosotros, paraque nosotros fuessemos hechos justicia de Dios en el. Y cierto que los fieles entienden muy bien que valga la comunicacion de Christo, la qual (como el mismo Apostol testifica) se nos ofrece en el Evangelio paraque goze- 1.Cor.1.17 mos della. Al contrario, las Indulgencias tiran del armario del Papa la gracia de Christo en cierta medida, y tirandola de la palabra de Dios la encierran en plomo, pergamino, y en cierto lugar. Y si alguno inquiera el origen, parece que este abuso aya procedido de aqui, que como en los tiempos passados se impusiesen à los penitentes muy mas severas satisfaciones, que las que cada qual dellos podia cumplir, los que se sentian ser sobre manera agravados con la penitencia, que les era impuesta, demandavan alguna relaxacion à la Iglesia, aquello que se les relaxava se llamava Indulgencia. Mas despues que ellos han transportado las satisfaciones à Dios, y han dicho ser recompensaciones con que los hombres se libren del juyzio de Dios, un error ha traido à otro. Porque ellos se pensaron las Indulgencias ser remedios expiatorios, q̃ nos librassen de las penas que mereciamos. Y ellos se han con tan gran desverguença inventado estas blasphemias que avemos contado, que no pueden tener color ni pretexto ninguno.

6 De aqui pues en adelante no nos rompan la cabeça con su Purgatorio, el qual es con esta hacha cortado en pieças, deshecho y totalmente derribado desde los fundamentos. Porque yo no apruevo la opinion de algunos, à los quales les parece que se devria dissimular quanto à esto, y que no se devria hazer mencion de purgatorio: de la mencion del qual (como ellos dizen)

nascan muy rezios debates, y se saque poco provecho ni edificacion. Quanto à mi, yo cierto seria de parecer que no se hiziesse caso de tales niñerias, si estas niñerias no truxessen una luenga cola de negocios de grande importancia. Mas visto que el Purgatorio estè edificado de muchas blasphemias, y que cada dia de nuevo se rehaga con otras nuevas, y que es causa de muy muchos y muy graves escandalos: ciertamente no se deve dissimular. Pudiera ser que esto se pudiera dissimular por algun tiempo, que el aya sido inventado sin palabra ninguna de Dios, sino por un curioso atrevimiento y temeridad, por aver se creydo este Purgatorio por unas no sé quales revelaciones inventadas por arte de Satanas, y por aver sido nesciamente torcidos ciertos lugares de la Escritura para confirmarlo. Aunque el Señor no tiene por falta ligera que el atrevimiento de los hombres se entre tan de rendon à saber los secretos de sus juyzios: y el severamente ha defendido que ninguno
Deut.18. 11. no haziendo caso de su palabra inquiriesse de los muertos la verdad: ni consiente que su palabra sea tan sin reverencia contaminada. Mas con todo esto pongamos por caso que todas estas cosas se pudieran tolerar por algun tiempo, como cosas de no muy mucha importancia. Empero quando la expiacion de los pecados es buscada en otra parte que en la sangre de Christo, quando la satisfacion por ellos se atribuye à otra cosa que à el, el callar es cosa peligrosissima. Devemos pues dar bozes quan grandes pudieremos, y dezir el Purgatorio ser una invencion dañosissima de Satanas, la qual agota y haze de ningun valor à la Cruz de Christo, la qual haze una grandissima afrenta, tal que no se deve sufrir, à la misericordia de Dios, la qual haze bambanear nuestra fe y la destruye. Porq̃ que otra cosa les es su Purgatorio, sino una pena que sufren las animas de los defuntos en satisfacion de sus pecados? de tal manera que si se les quitasse de la imaginacion esta opinion de satisfazer, luego de todo punto caeria su Purgatorio sin quedar memoria del. Y si por lo que avemos poco ha provado, se vee muy claro la sangre de Christo ser la satisfacion por los pecados de los fieles, y expiacion y purgacion: que resta, sino que el Purgatorio es una pura y muy horrenda blasphemia contra Dios? Yo no hago aqui mencion de los sacrilegios con que cada dia de nuevo es mantenido: no hago mencion de los escandalos que el causa en la religion, ni de otras infinitas cosas que vemos aver manado desta tal fuente de impiedad.

7 Con todo esto será menester sacarles de las manos los lugares de la Escritura q̃ ellos falsa y malamente acostumbran à tomar para provarlo. Quando el Señor (dizen ellos) afirma que el pecado contra el Espiritu sancto no
Mat.12.32 se perdonara ni en este siglo ni en el venidero, con esto juntamente da à en-
Mar. 3.28. tender que algunos pecados seran perdonados en el otro mundo. Empero
Luc.11.10. quien no vera que el Señor habla en este lugar de la culpa del pecado? Y si ello es assi, no sirve nada para provar su Purgatorio. Porque, conforme à su misma opinion dellos, en el Purgatorio se paga la pena por los pecados cuya culpa ha sido perdonada en esta presente vida. Mas con todo esto para del todo taparles la boca, yo les dare otra solucion muy mas clara. Como el Señor quisiesse quitar toda esperança de poder alcançar perdon de un crimen tan execrable, no se contentó con dezir que jamas seria perdonado: però para mas exagerarlo el ha usado desta division, en la qual el ha puesto el juyzio q̃ la cõsciencia de cada uno siente en esta vida p̃sente, y el juyzio ultimo q̃ publicamẽte será hecho en el dia de la resurreciõ. Como si dixesse: Guardaos vosotros,

como

como de una muerte certissima, de ser rebeldes contra Dios de una malicia determinada. Porque qualquiera que de proposito deliberado se esforçare à apagar la luz del Espiritu sancto, que se le ha presentado, este tal ni en esta vida, la qual es deputada à los pecadores paraque se conviertan, alcançara perdon, ni tan poco lo alcançara en el ultimo dia, en que los Angeles de Dios apartaran los corderos de los cabritos, y en que el Reyno de los cielos sera limpiado de todos los escandalos. Defienden tambien su Purgatorio con la parabola que está en S. Matheo. Acuerdate con tu adversario: afin que el no te entregue al Juez, y el Juez te entregue al alguazil, y el alguazil te lleve à la carcel: de donde no salgas hasta tanto que ayas pagado el ultimo quatrin. Si por Juez en este lugar se entiende Dios, por el contendor el Diablo, por el alguazil el Angel, por la carcel el Purgatorio, yo me sujetare à su opinion. Empero si es cosa notoria y que ninguno la ignora, que Christo ha querido en este lugar mostrar en quantos peligros y males se arronjen aquellos que obstinadamente quieren mas seguir sus processos y querellas hasta lo ultimo con todo el rigor possible, que no amigablemente concertarse, y esto para exhortar à los suyos à tener paz con todo el mundo: donde, yo os suplico se hallara deste lugar, que aya Purgatorio? Mat. 5. 25.

8 Tambien les sirve de argumento el lugar de S. Pablo en que dize que toda rodilla sease de los que estan en el cielo, o en la tierra, o en los infiernos, se hincara delante de Christo. Porque ellos tienen por resoluto q̃ por los q̃ estan en los Infiernos no se deven entender aquellos que estan cõdenados à muerte eterna: por tanto resta (dizen ellos) que estos sean las animas que son atormẽtadas en Purgatorio. Ellos no argumentaran mal si por la palabra Hincar las rodillas el Apostol entendiesse la verdadera adoracion con que los fieles adoran à Dios: mas visto que el simplemente enseña averse le dado à Chr̃o mando y autoridad con que sojusgue à todas las criaturas: que impide que por Infiernos se entiendan los Diablos, los quales sin duda ninguna pareceran delante del tribunal del Señor, y con grande terror y temblor lo reconoceran por Juez? Como el mismo S. Pablo interpreta en otro lugar esta misma prophecia, Todos (dize) pareceremos delante del tribunal de Christo. Porque escrito està, Bivo yo, à mi se hincara toda rodilla, &c. Ellos replicaran que no se puede desta manera interpretar el lugar del Apocalypsi, Yo oy à todas las criaturas, assi à las q̃ estan en el cielo como à las q̃ estan sobre la tierra, y debaxo de la tierra, y en la mar, à todas ellas oy diziendo, al que está sentado en el trono y al cordero sea alabança, y honra, y gloria, y potencia para siempre jamas. Yo les concedo esto de muy buena voluntad. Mas de quales criaturas piensan ellos que se habla aqui? Porque esto es certissimo ser aqui comprehendidas las criaturas que ni tienen entendimiento ni anima. Todo lo qual no quiere otra cosa ninguna dezir, sino que todas las partes del mundo desde lo mas alto de los cielos hasta el centro de la tierra cuentan cada una en su manera la gloria del Criador. Quanto à lo que ellos alegan del libro de los Machabeos, yo no respondere palabra ninguna, paraque no parezca que yo admita este libro por canonico. Mas ellos replicaran diziendo que S. Augustin lo recibe por canonico: mas yo demãdo, Con q̃ certidumbre? Los Judios (dize el) no tienen la historia de los Machabeos en aq̃lla autoridad q̃ à la Ley, Prophetas y psalmos, à los quales el Señor da testimonio como à testigos suyos, diziẽdo, Cõvenia que se cumpliesse todo quanto está escripto de mi en la Ley, Psalmos y Prophetas.

Phil. 2. 10. Rom. 14. 10 Apoc. 5. 13 2. Mac. 12. 43. Contra secund. Gauden. Epi. cap. 23 Luc. 24. 44

Mas con todo esto la Iglesia (dize el) la ha recebido, y no sin utilidad, si esta historia sea sobriamente leyda, o oyda, &c. Empero S. Jeronymo sin hazer dificultad ninguna pronuncia la autoridad deste libro no valer para confirmar doctrina ni articulo ninguno de Fe Y de aquel librito antiguo de la exposicion del Symbolo, el qual es intitulado de S. Cypriano, consta claramente este libro de los Machabeos no aver tenido autoridad en la primitiva Iglesia. Y paraque tomo yo pena en vano? Como que el autor mismo del libro no muestre assaz claramente la autoridad en que deva ser tenido, quando el demanda perdon al fin del libro, si el aya dicho algo no tambien como el deviera. Cierto que el que confiessa ser menester que lo soporten y que lo perdonen, protesta assaz manifiestamente en esto que lo que el ha dicho no deve ser tenido por oraculo del Espiritu sancto. Assi mismo deve se notar que no con otro titulo es loado el zelo de Judas Machabeo, sino por quanto el aya tenido una firme esperança de la ultima resurrecion embiando à Jerusalen ofrenda por los muertos. Porque el autor de la historia, quienquiera que el aya sido, no tira lo que hizo Machabeo hasta esto, que el aya querido rescatar los pecados con la ofrenda que el avia embiado: mas paraque aquellos en nombre de quien el ofrecia su ofrenda fuessen acompañados en la vida eterna, con aquellos que avian sido muertos por mantener su tierra y su religion. Es verdad que esto que hizo Machabeo no carecio de superstición ni de un prepostero y inconsiderado zelo: Empero mas son que locos los que estienden hasta nuestro tiempo el sacrificio legal: puesque sabemos todo quanto entonces se usava aver cessado con la venida de Christo.

2.Mac.15. 36.

Lib.3.ca.5

1.Cor.3.15

9 Mas ellos tienen un argumento insoluble en S. Pablo, quando dize: Si alguno edificare sobre este fundamento, oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, aristas, el dia del Señor manifestara qual sea la obra de cada qual: porque ella será manifestada con fuego: y el fuego provara qual sea la obra de cada qual. Si la obra de alguno se quemare, padecera detrimento, pero el mismo será salvo: mas como por fuego. Qual (dizen ellos) puede ser aquel fuego sino el de Purgatorio, con el qual las suziedades de los pecados son lavadas, paraque entremos limpios en el reyno de Dios? Empero los mas de los Antiguos han entendido este lugar muy de otra manera, los quales entendieron por fuego la tribulacion y cruz con que el Señor examina y prueva à los suyos, paraque no se detengan en las suziedades de la carne, mas sean libres dellas. Y cierto que esto es muy mas probable que imaginarse un Purgatorio. Aunque yo tan poco soy de esta opinion: porque me parece à mi que he alcançado la inteligencia deste lugar muy mas clara y muy mas cierta. Mas antes que yo la pronuncie, querria que me respondiessen, si piensan que los Apostoles y todos los otros demas sanctos avian de passar por este fuego de Purgatorio. Yo muy bien sé que lo negaran. Porque cosa seria muy desrazonada, que aquellos que tienen tantos meritos demasiados, que han podido ser repartidos con toda la Iglesia (como ellos se sueñan) ayan tenido necessidad de ser purificados. Y aun el Apostol afirma esto: porque el no dize, que la obra de algunos en particular será provada, mas que la de todos. Y este argumento no es mio, sino de S. Augustin, el qual con este argumento reprueva la interpretacion que nuestros adversarios dan en nuestros tiempos. Y lo que es muy mayor absurdo, S. Pablo no dize que avran de passar por quales quiera obras que ayan hecho: mas que si con suma fidelidad huvieren edificado la Iglesia, que recibiran el salario,

Chrys. August. y otros.

Enchiri. ad Laur. 68.

ſalario, quando ſu obra huviere ſido examinada por fuego. Primeramente vemos que el Apoſtol uſó de metaphora o ſimilitud, quando llamó las doctrinas inventadas por juyzios de hombres, madera, heno y ariſtas. La razon deſta metaphora eſtà clara: conviene à ſaber, que como la madera al momento que fuere pueſta en el fuego, luego ſe conſume y gaſta: que aſſi ni mas ni menos tales doctrinas humanas no podran en manera ninguna quedar en pie, ni permanecer quando fueren examinadas. Y no ay quien ignore, que eſte examen lo haga el Eſpiritu ſancto. Para pues proſeguir eſta ſu ſimilitud, y para apropriar cada parte della con la otra que le convenia, llamó fuego al examen del Eſpiritu ſancto. Porque de la miſma manera que el oro y la plata quanto mas cerca ſon pueſtos del fuego, tanto mas cierta mueſtra dan de ſu bondad y pureza: aſſi la verdad del Señor quanto mas diligentemente fuere examinada con examen eſpiritual, tanto mayor confirmacion de ſu autoridad ella recibira. Y de la manera que el heno, madera y ariſtas pueſtas al fuego ſon luego al momento conſumidas y bueltas en cenizas, aſſi de la miſma manera lo ſon las invenciones humanas que no ſon confirmadas con la palabra del Señor, no pueden ſufrir el examen del Eſpiritu ſancto, ſin que luego al momento no ſean deſhechas y deſtruydas. Finalmente ſi las doctrinas invẽtadas ſon comparadas à madera, heno y ariſtas, porque ellas ſean, como ſi fueſſen leña, heno y ariſta, quemadas del fuego y bueltas en nada, y no ſon deſhechas ni ahuyentadas ſino por el Eſpiritu del Señor: ſigueſe pues que el Eſpiritu es aquel fuego con que ellas ſon examinadas. Cuya probacion S. Pablo llama Dia del Señor, conforme à la comun coſtumbre de la Eſcritura. La qual ſuele llamar dia del Señor quando ſu Majeſtad manifieſta en alguna manera ſu preſencia à los hombres: Y entonces principalmente reluze ſu faz, quãdo ſu verdad ſe nos deſcubre. Provado pues ya tenemos, que S. Pablo no entiende otra coſa ninguna por Fuego ſino el examen del Eſpiritu ſancto, Reſta ahora entender en que manera ſeran ſalvos por eſte fuego aquellos que padeceran perdida de ſu obra. Muy facil ſerá entender eſto, ſi conſideraremos de que ſuerte de gente hable el Apoſtol. Porque el habla de aquellos que queriendo edificar la Igleſia, retienen el verdadero fundamento: mas edifican ſobre el materia, que no conviene à tal fundamento: quiero dezir, que no ſe apartando de los principales y neceſſarios articulos de la Fe, ſe engañan en algunas coſas de menos importancia y no tã peligroſas rebolviẽdo ſus imaginaciones à bueltas de la palabra de Dios. Tales, digo yo, que haran jactura o perdida de ſu obra, quando ſus imaginaciones ſeran deſhechas: empero ellos ſeran ſalvos, mas como por fuego: quiere dezir, No que el Señor aprueve ſu error ni ignorancia, mas porque el Señor los retira y libra della por la gracia de ſu Eſpiritu. Por tanto todos quantos han inficionado con eſta hediondez de purgatorio la ſanctiſſima limpieza de la palabra de Dios, es neceſſario que hagan jactura de ſu obra.

10 Nueſtros adverſarios replicaran eſta opinion aver ſido antiquiſſima en la Igleſia: mas S. Pablo ſuelta eſta objecion quando comprehende aun à los de ſu edad y ſiglo en la ſentencia que el denuncia, diziendo que todos aquellos que huvieren añidido alguna coſa en el edificio de la Igleſia, la qual coſa no ſea correſpondiente al fundamento, avran trabajado en vano y perderan ſu pena. Por tanto quando nueſtros adverſarios objectan, que antes de mil y trezientos años fue admitida y uſada en la Igleſia eſta coſtumbre de orar por los defuntos. Yo de mi parte les pregunto, porque palabra de Dios, porque reve-

lacion, ó porque exemplo aya sido esto hecho. Porque no solamente ellos no tienen testimonio ninguno de la sagrada Escritura: mas antes todos quantos exemplos de sanctos se leen en ella no muestran ninguna cosa menos q̃ esta. La Escritura muchas vezes cuenta y muy à la larga, como los fieles ayan llorado la muerte de sus amigos y parientes, y el cuydado que tuvieron de enterrarlos: mas que ellos ayan orado por ellos no ay mencion ninguna. Y cierto, q̃ quanto esto es de mas importancia que no el llorarlos ni el enterrarlos, tanto mas se deviera hazer mencion dello. Y aun los mismos antiguos que oravan por los muertos vian muy bien, que no tenian ni mandamiento ninguno de Dios, ni exemplo ninguno de autoridad para hazer esto. Porque pues se atrevian à hazer tal cosa? Yo respondo que ellos se mostraron en esto ser hombres: y que por esta causa no se deve imitar lo que ellos ayan hecho. Porque siendo assi que los fieles ninguna cosa devan intentar sino con certidum-
Rom.14.23 bre de consciencia (como S.Pablo lo manda) tal certidumbre principalmente se requiere en la oracion. Replicaran, que parece cosa creyble ellos aver sido induzidos à hazer esto por alguna razon: conviene à saber, que ellos buscavan algun consuelo con que mitigassen su dolor y tristeza: y pareciales ser una cosa muy inhumana que ellos no mostrassen algun testimonio de amor para con sus amigos ya defuntos. Todos nosotros experimentamos quan inclinada sea nuestra naturaleza à este afecto. Y esta costumbre fue recebida como una torcha para alumbrar el fuego en los coraçones de muy muchos. Sabemos aver sido una comun costumbre entre todas las naciones y en todos tiempos de hazer las obsequias à los defuntos, y de limpiarles las animas (como ellos pensavan) cada un año. Y aunque Satanas engañó à muy muchas pobres gentes con estas ilusiones, mas con todo esto el tomó ocasion de assi los engañar deste principio muy verdadero: La muerte no ser deshazimiento del hombre, sino un transito desta vida à la otra. Y no ay que dudar sino que esta misma superstición convença à los Gentiles delante del tribunal de Dios, que no ayan tenido cuenta con la vida venidera, la qual hazian professión que creyan. Paraque pues los Christianos no pareciessen ser peores que los Gentiles y Paganos, avergoçaronse de no hazer sus servicios y obsequias à los muertos, como si ellos muriendo huviessen del todo dexado de ser. Veys aqui de donde aquesta su loca y inconsiderada diligencia les vino: temieronse que si fuessen negligentes en las ceremonias y pompas de sus mortuorios, sino hiziessen banquetes, y no ofreciessen ofrendas para recrear las animas de sus parientes y amigos, que todo el mundo se reyria dellos. Y lo que desta perversa imitacion avia procedido, fue de tal manera poco à poco augmentado, que la principal sanctidad de los Papistas sea tener gran cuenta con los defuntos, y socorrerles. Empero la Escritura nos presenta una muy mejor y muy mas solida consolacion, afirmando ser bienaventurados los muer-
Apoc.14.13. tos que mueren en el Señor. Y da la razon, Porque desde aquel tiempo que mueren, ellos reposan de sus trabajos. Y no devemos nosotros tanto condecender con nuestro amor que introduzgamos en la Iglesia de Dios una perversa costumbre de orarle. Ciertamente qualquiera que fuere dotado de una mediana prudencia, facilmente entendera, que todo quanto se lee en los Antiguos tocante à esta materia, ha sido por se conformar mas de lo que convenia con la opinion y ignorancia popular. Yo confiesso que aun los mismos doctores antiguos ayan caydo en este error comun: de tal manera suele la inconsi-

inconſiderada credulidad privar de juyzio à los hombres. Mas entre eſtas y eſtas ſus miſmos libros mueſtran con quanto eſcrupulo y duda ellos encomienden el orar por los defuntos. San Auguſtin en los libros de ſus confeſſiones cuenta que Monica ſu madre rogó en gran manera que ſe hizieſſe memoria della al altar quando ſe celebraſſen los oficios divinos: mas yo digo eſte aver ſido un deſſeo de vieja, el qual ſu hijo ſiendo movido de un natural afecto para con ſu madre, no regló conforme à la regla de la Eſcritura en quererlo hazer aprovar de los demas. El libro que el compuſo en que expreſſamente trata eſte argumento, al qual el intituló De cura pro mortuis agenda, del cuydado que ſe deve tener de los defuntos, eſtá tan enmarañado con tantas dudas, que baſta para con ſu frio enfriar la loca devocion de aquel que quiſiere ſer patron y defenſor de los defuntos. Por lo menos viendo que el no ſe ayuda que de unas conjeturas bien ligeras y de ningun tomo, ſe vera que no ſe deve hazer mucho caſo de coſa de tan poca importancia. Porque veys aqui el unico fundamento en que el eſtriba: Que porquanto ſe ha uſado eſta coſtumbre de orar por los defuntos, que por eſto no ſe deve menoſpreciar eſte ſervicio. Empero aunque yo conceda que à los doctores antiguos les aya parecido los ſufragios y oraciones por los defuntos ſer una coſa pia y ſancta: mas con todo eſto devemos tener ſiempre aquella regla (q̃ nunca puede faltar) que no es licito poner en nueſtras oraciones coſa ninguna q̃ noſotros nos ayamos inventado en nr̃os juyzios: mas que devemos ſujetar nr̃os deſſeos y requeſtas à la palabra de Dios: porque el tiene la autoridad de nos mandar lo que le devamos pedir. Y pues q̃ es aſſi, que en toda la Ley ni en el Evangelio no ay una ſola ſylaba que nos dé licencia de orar por los defuntos, yo digo, que es un profanar la invocacion de Dios querer intentar mas de lo que el nos manda. Empero para que nueſtros adverſarios no ſe glorien, como que la Igleſia antigua aya tenido el miſmo error que ellos, yo digo la diferencia ſer muy grande. Los Antiguos hazian memoria de los defuntos, por no parecer que los avian del todo olvidado: mas juntamẽte con eſto ꝓteſtavan que no ſabian coſa ninguna de ſu eſtado dellos: tanto va q̃ ellos afirmaſſen aver Purgatorio, q̃ ellos no hablavan del q̃ dudando. Mas eſtos nr̃os nuevos doctores quieren q̃ lo que ellos han ſoñado tocante al Purgatorio, ſe tenga por articulo de Fe, del qual no ſea licito inquirirſe. Los Padres antiguos ſobriamẽte y tan ſolamẽte por cũplir hazian mencion, quando celebravan la Cena del Señor, de los defuntos. Eſtos cõtinuamẽte nos inculcan q̃ tengamos un perpetuo cuydado dellos p̃feriendo con ſu importuna p̃dicacion eſta ſuperſticion à todas quantas obras de caridad ay. Demas deſto no nos ſeria muy dificil alegar algunos lugares de los Antiguos, los quales manifieſtamente echan por tierra todas aq̃llas oraciones hechas por los defuntos, q̃ entonces ſe uſavan. Como quãdo S. Auguſtin dize, Hom. in Todos eſperan la reſurrecion de la carne y la gloria eterna: mas q̃ entonces cada qual q̃ fuere digno quando ſe muere, gozara del repoſo que deſpues de la muerte ſe ſigue. Y por tanto q̃ todos los fieles en muriendoſe gozan del miſmo repoſo que los Prophetas, Apoſtoles y Martyres. Si ſu condicion y eſtado dellos es tal, de que, yo os demando, le ſerviran nueſtras oraciones? Yo dexo aqui de hazer mencion de aquellas muy grueſſas ſuperſticiones, con que ellos han enhechizado la gente ſimple: las quales ſon innumerables, y las mas dellas ſon tan monſtruoſas, que ellos ningun color ni pretexto tienen con q̃ les dar color ni dorarlas. Callo tambien aq̃llas ſus turpiſſimas mercancias que ellos

Iuan. 49.

tanto à ſu plazer han hecho de las animas en el entretanto que todo el mundo eſtava tan entontecido. Porque ſeria nunca acabar: y ſin recitarlas, los pios lectores tienen aſſaz ſuficientemente, en lo que he dicho, materia para confirmas ſus conſciencias.

CAP. VI.

De la vida del hombre Chriſtiano: y primeramente, quales ſean los argumentos con que la Eſcritura nos exhorte à ella.

DICHO avemos el blanco y paradero de la regeneracion ſer, que en la vida de los fieles parezca una harmonia y acuerdo entre la juſticia de Dios y ſu obediencia dellos: y que por eſta via confirmen ſu adopcion con que ellos han ſido admitidos en el numero de ſus hijos. Y aunque la Ley de Dios contiene en ſi aquella novedad de vida con que la imagen de Dios es reſtaurada en noſotros, empero con todo eſto por quanto nueſtra torpedad y tardança tiene neceſſidad de muchos aguijones y empuxones para ſer mas diligente, ſerá bien recoger de diverſos lugares de la Eſcritura un orden y manera de bien reglar nueſtra vida paraque aquellos que tienen deſſeo de emendarſe no ſe engañen inconſideradamente en ſu intento. Y quando yo tomo en manos formar la vida de un hombre Chriſtiano, no ignoro que yo no me meta en materia aſſaz ampla y varia, la qual con ſu grandeza podria hinchir un grande libro, ſi yo la huvieſſe de tratar à la larga, y como ella requiere. Porq̃ bien vemos quan prolixas ſean las exhortaciones de los Doctores antiguos quando ſolamente tratan de qualquiera virtud en particular. Y eſto no por mucho hablar ni por mucho charlar. Porque à qualquiera virtud que la perſona ſe determine loar, la abundancia de la materia hara que le pareſca que no ha bien tratado della, ſino ha muy mucho dicho en ſu loor. Y mi intento no es amplificar tanto la inſtrucion de vida (que al preſente quiero proponer) que yo trate de cada una de las virtudes en particular, y que haga grandes diſcurſos y exhortaciones tocante à ellas. Eſto ſe podra ver en los libros de otros, y principalmente en las homilias, o ſermones populares de los Doctores antiguos. Baſtarme ha à mi moſtrar un cierto methodo y orden con el qual el hombre Chriſtiano ſea endereçado y encaminado al verdadero blanco de bien ordenar ſu vida. Contentarme he (digo) de moſtrar en pocas palabras una regla general, à la qual el pueda reduzir todo quanto intenta. Podra ſer que ſu dia ſe venga, quando yo mas largamente tratare eſta materia: o que yo dexare eſto paraque otros lo hagan, por no ſer yo tan apto para hazerlo. Yo de mi natural amo brevedad: y podria ſer, que ſi quiſieſſe hablar mas largo, que no me ſucedieſſe bien. Y ſi la manera de enſeñar mas à la larga y con mas palabras fueſſe plauſible en grande manera, yo con todo eſto con grande dificultad dexaria de enſeñar con brevedad, como enſeño. Demas deſto la obra que tengo entre manos, requiere que con la mayor brevedad, que fuere poſſible, comprehendamos una ſimple y clara doctrina. Y como los Philoſophos tienen ſus ciertos limites de rectitud y honeſtidad, de donde deduzen los oficios y el dever particular de cada uno, y toda la compañia de las virtudes: aſſi de la miſma manera la Eſcritura tiene quanto à eſto ſu manera y orden de proceder: y aun

mas digo, que este orden que la Escritura guarda es muy mas excelente y muy mas cierto, que el de los Philosophos. Solamente ay esta diferencia, q̃ los Philosophos, como eran ambiciosos, afectaron muy de proposito en su disponer de materia una exquisita perspicuidad y claridad, con la qual mostrassen la sutileza de sus ingenios: mas el Espiritu de Dios, à causa que enseñava sin afectacion ninguna, no siempre, ni tan estrechamente ha guardado cierto orden ni methodo: con todo esto quando algunas vezes usa del, nos da à entender que nosotros no lo devemos menospreciar.

2 Este orden de instituir de la Escritura, de que avemos hablado, consiste principalmente en dos puntos. El primero es, que el amor de la justicia al qual en manera ninguna somos de nuestra naturaleza inclinados; se imprima en nuestros coraçones: el otro es, que nos sea propuesta una certissima regla, la qual no nos dexe ir de aqui para alli, ni errar del camino de la justicia. Quanto al primer punto, la Escritura tiene muy muchas y muy admirables razones para inclinar nuestro coraçon à que ame justicia: de las quales ya avemos notado muchas en diversos lugares, y aun tocaremos algunas aqui. De que fundamento pudiera ella mejor començar que avisandonos, sernos necessario que seamos sanctificados, porque nuestro Dios es sancto? Porque siendo assi, que nosotros estuviessemos desparzidos, como ovejas descarriadas, por el laberinto deste mundo, el nos recogio para nos juntar consigo. Quando nosotros oymos que se haze mencion de la conjuncion y compañia de Dios con nosotros, acordemonos que sanctidad conviene que sea el nudo desta conjuncion: no que nosotros vengamos à la compañia de nuestro Dios por el merito de nuestra sanctidad: visto que primeramẽte nos es necessario que antes que seamos sanctos, nos lleguemos à el, paraque el derramando su sanctidad sobre nosotros lo sigamos hasta donde quisiere: mas à causa que sobre manera pertenece à su gloria no tener ninguna familiaridad con la iniquidad ni con la hediondez, por esta causa la Escritura nos enseña este ser el fin de nuestra vocacion, en el qual siempre devemos tener puestos nuestros ojos, si queremos responder à nuestro Dios, quando nos llama. Porquè à que proposito era menester sacarnos de la maldad y hediondez del mundo, en que estavamos sumidos, si nosotros nos queremos rebolcar y encenagar en ellas todos los dias de nuestra vida? Assi mismo juntamente con esto nos avisa, que si queremos ser contados en el numero de los hijos de Dios, que devemos habitar en la sancta ciudad de Jerusalen: la qual, como el la ha consagrado y dedicado para si mismo, assi no es licito que ella sea profanada por la impuridad de los que habitan en ella: de donde proceden estas palabras: Aquellos tendran lugar en el tabernaculo de Dios, que caminan sin macula, y se aplican à bien bivir, &c. Porque no conviene que el sanctuario, en que el reside, estè lleno de estiercol, como si fuesse un establo.

Lev. 19. 1. 1. Ped. 1. 16

Esay. 35. 8. y en otros lugares.

Psal. 15. 2. y 24.

3 Y para mejor nos despertar, muestranos la Escritura, que como Dios se nos reconcilió en su Christo, assi de la misma manera el nos ha propuesto en el una imagen y un dechado, con el qual quiere que nos conformemos. Ea pues, los que piensan que no ay otros que los Philosophos que ayan bien tratado, y como conviene, la doctrina moral, la qual trata de costumbres, que me muestren una mejor instrucion tocante à costumbres, que esta que la Escritura nos ha propuesto. Los Philosophos quando con todo su poder quieren exhortar à los hombres à la virtud, ninguna otra cosa dizen, sino que bivamos como

Rom. 6. 18.

conviene à naturaleza. Mas la Escritura saca su exhortacion de la verdadera fuente, mandandonos que no solamente imputemos nuestra vida à Dios autor della, y del qual está pendiente: mas despues de nos aver avisado que nosotros avemos degenerado del verdadero origen de nuestra creacion, añide: Christo, por el qual avemos buelto en gracia con Dios, avernos sido propuesto por dechado, cuya imagen nosotros devamos representar en nuestra vida. Que cosa se pudiera dezir mas biva ni mas eficaz que esta? Y que se pudiera buscar mas? Porque si Dios nos adopta por sus hijos con esta condicion, que nuestra vida represente à Christo, el qual es el que haze firme nuestra adopcion: si nosotros no nos aplicamos à justicia, no solamẽte rebelamos con grande desicaltad contra nuestro Criador, mas aun con juramento negamos à nuestro mismo Salva-
Malac.1.6 dor. Assi mismo la Escritura de todos los beneficios de Dios, que ella nos cu-
Ephes.5.1. enta, y de cada una de las partes de nuestra salud, toma materia de nos exhor-
1.Iuan.3.1 tar: como quando dize, Que puesque Dios se nos ha dado por Padre, noso-
Eph.5.26. tros somos dignos de ser redarguydos como muy ingratos, si de nuestra parte
Heb.10.10 tambien no mostramos ser sus hijos. Que, puesque Christo nos ha purificado
1.Cor.6.11 lavando nos con su sangre, y puesque nos ha comunicado esta limpieza por el
1.Ped.1.15 y 19. Baptismo, q̃ no nos conviene ensuziarnos con nuevas suziedades. Que pues-
1.Cor.6.15 que el nos ha enxerido en su cuerpo, que devemos con gran solicitud guardar-
Iuan 15.3. nos no nos contaminemos en ninguna manera, visto que somos sus miembros.
Eph.5.22. Que, puesque el que es nuestra Cabeça, ha subido al cielo, que nos conviene
Col.3.1. desnudar todas nuestras afeciones terrenas para de todo poner nuestro coraçon
1.Cor.3.16.y 6.19. en la vida celestial. Que, puesque el Espiritu sancto nos ha dedicado por tem-
2.Cor.6.16 plos de Dios, devemos procurar que la gloria de Dios sea por nuestro medio
1.Thes.5.23. ensalçada: y que nos devemos guardar que no seamos profanados con la suziedad del pecado. Que, puesque nuestra anima y nuestro cuerpo estan destinados y dedicados para gozar de la celestial incorrupcion, y de la corona de gloria que nunca se marchitara, devemos con gran diligencia procurar conservar assi al anima como al cuerpo puros y sin macula hasta el dia del Señor. Veys aqui los verdaderos y propios fundamentos para bien ordenar nuestra vida, y en ninguna manera se hallaran otros tales entre todos los Philosophos: los quales quando alaban la virtud, nunca suben mas alto que la natural dignidad del hombre.

4 Este es el proprio lugar de endereçar mi razonamiento contra aquellos que no teniendo de Christo otra cosa ninguna sino el titulo y la marca exterior, con solo esto quieren ser tenidos por Christianos. Mas con que verguença se glorian ellos del sacrosancto nombre de Christo? Porque no tienen compañia ninguna con Christo sino solamente aquellos que lo han perfectamẽte co-
Eph.4.22. nocido por la palabra del Evangelio. Y el Apostol niega algun hombre aver recebido perfecto conocimiento de Christo, sino aquel que aya aprendido à despojarse del viejo hombre, que se corrompe segun los desseos de error, para vestirse el nuevo, que es Christo. Veese pues claro que tales maneras de gente falsamente y con grande injuria de Christo dizen tener el conocimiento de Christo, por mas que charlen de Evangelio. Porque el Evangelio no es doctrina de lengua, sino de vida: y no se aprehende solamente con el entendimiento y con la memoria, como las otras sciencias: mas deve enteramente posseer el anima, y tener su silla y assiento en lo profundo del coraçon: de otra manera ella no es bien recebida. O ellos pues se dexen de con grande afrenta de Dios

jactarse

jactarse de lo que no son: o muestren en realidad de verdad ellos no ser indignos discipulos de su maestro Christo. Nosotros avemos dado el primer lugar à la doctrina, en que se contiene nuestra religion: la causa es, porque ella es el principio de nuestra salud, mas es menester tambien paraque ella nos sea util y provechosa, que penetre hasta lo intimo del coraçon, que muestre su eficacia en nuestra buena vida, y q̃ nos transforme en su naturaleza. Si los Philosophos se enojan con justa razon, y alançan con grande ignominia de su cõpañia à aquellos que haziendo professiõn del arte, que devria ser Maestra de vida, la convierten en un charlar de Sophistas: quanto con mayor razon abominaremos nosotros à estos charlatanes que no saben otra cosa que engañar, los quales se contentan con solamente tener el Evangelio en los Labios, y en el pico de la lengua, no teniendo cuenta con el en su manera de bivir: visto que la eficacia del Evangelio devria penetrar hasta los intimos afectos del coraçon, devria estar arraygado en el anima cien mil vezes mas que todas las frias exhortaciones de los Philosophos, y devria totalmente mudar al hombre?

5 Ni demando que la manera de bivir de un hombre Christiano no sea otra cosa que un puro y perfecto Evangelio: lo qual se deve dessear que fuesse assi, y es necessario que el hombre Christiano lo intente. Mas con todo esto yo no demando tan severamente una perfecion Evangelica, que yo no aya de conocer por Christiano, à aquel que aun no huviere venido à esta perfecion. Porque desta manera todos quantos hombres ay en el mundo serian excluydos de la Iglesia: puesque no ay, ni aun un hombre solo que no estè muy lexos desta perfecion, por mas que aya aprovechado: y la mayor parte aun no està muy adelantada: los quales con todo esto serian sin razon desechados. Que pues? Cierto devemos tener puesto delante de los ojos este blanco, al qual solamente todas nuestras acciones vayan encaminadas. Propongasenos aquel paradero al qual devemos encaminar nuestros passos y acezando ir. Porque no es licito que nosotros partamos con Dios à medias: de manera q̃ hagamos algunas cosas de las que nos manda en su palabra, y con otras no tengamos cuenta conforme à como à nosotros se nos antojare. Porque siempre su Majestad nos encarga en primer lugar la integridad, como una principal parte de su culto: con el qual nombre entiende una pura synceridad de coraçon, que ninguna mezcla tenga con engaño ni ficion, à la qual es opuesto el coraçon doblado. Como si se dixesse, el principio espiritual de bien bivir ser quando el afecto interior del coraçon se aplica sin ficion ninguna à Dios para servirle en sanctidad y en justicia. Peró por quanto en el entretanto que bivimos en esta carcel terrena de nuestro cuerpo, ninguno de nosotros tiene tantas fuerças, ni està tán dispuesto que pueda correr esta carrera con la ligereza que deve, y que la mayor parte es tan debil y tan sin fuerças, que bacilando, coxqueteando, y aun gateando por el suelo gana muy poca tierra, caminemos cada uno segun su poca possibilidad, y no dexemos de proseguir el camino que avemos començado. Ninguno de nosotros caminara tan miserablemente, que por lo menos no gane cada dia algun poquito de tierra. No dexemos pues de hazer esto: que continuamente aprovechemos algo en el camino del Señor: y no perdamos animo, no desmayemos, sino aprovechamos que un poquito. Porque aunque el sucesso no corresponda con nuestro desseo, con todo esto el trabajo no es perdido quando este dia de hoy sobrepuja al de ayer: con tal que nosotros con una simplicidad syncera y

sin engaño ninguno tengamos los ojos en nuestro blanco, y procuremos venir al fin que nos es propuesto, no nos adulando, ni condecendiendo con nuestros vicios, mas continuamente esforçandonos sin cessar à ser de dia en dia mejores, hasta tanto que ayamos alcançado la perfecta bondad: la qual devemos buscar, y hallada seguir todo el tiempo de nuestra vida, y entonces la alcançaremos quando nosotros siendo despojados de la flaqueza de nuestra carne fueremos enteramente admitidos en su compañia.

CAP. VII.

La suma de la vida Christiana: donde se trata de negarnos à nosotros mismos.

VENGAMOS ahora al segundo punto. Aunque la ley del Señor tiene un muy buen metodo y una disposicion muy bien ordenada para bien instituir nuestra vida: mas con todo esto ha plazido à nuestro buen Maestro celestial formar los suyos con una doctrina aun mas exquisita, que es la regla que el les avia dado en su Ley. El principio pues deste orden que tiene

Rom. 12. 1. es este: q̃ el oficio de los fieles es ofrecer sus cuerpos à Dios en sacrificio bivo, sancto y à el agradable: y que en esto consiste su legitimo culto. De aqui se sigue esta exhortacion, que no se acomoden à la figura deste siglo, mas q̃ se trãsformen con una renovacion de su entendimiento, paraq̃ prueven qual sea la voluntad de Dios. Este cierto es un gran punto, que nosotros somos ya consagrados y dedicados à Dios: paraq̃ de aqui en adelante cosa ninguna pensemos, hablemos, meditemos, ni hagamos, sino todo para su gloria. Porque no pueden ser las cosas sagradas aplicadas à usos profanos, sin q̃ en esto no se haga grande ofensa à Dios. Y si no somos nuestros mas del Señor: de aqui se vee claro q̃ es lo que devamos huir para no errar, y à donde devamos endereçar todo quanto hazemos. No somos nuestros, siguese pues q̃ ni nr̃a razon, ni nuestra voluntad deven reynar en nr̃os consejos, ni en lo que hizieremos. No somos nr̃os: luego no nos propongamos este fin, q̃ busquemos lo q̃ segun la carne nos conviene. No somos nr̃os, luego olvidemonos, quanto fuere possible, à nosotros mismos, y à todas nr̃as cosas. Por el contrario, Somos del Señor: luego para el bivamos y muramos. Somos de Dios: luego su sabiduria y voluntad deve reynar en todo quanto pusieremos la mano. Somos de Dios: à el pues sean endereçadas todas las partes de nr̃a vida, como à unico y legitimo fin. O quanto ha aprovechado

Rom 14. 8 aquel, que aviendo entendido no ser suyo, ha quitado el mando y govierno de si mismo à su p̃pria razon, para lo poner en manos de Dios! Porque de la manera q̃ esta es la mas dañosissima pestilencia, y q̃ mas consume à los hõbres, el complazerse à si mismos, y no hazer otra cosa de lo q̃ à cada uno se le antojare, assi el unico puerto de salud, el unico remedio es, que el hombre ninguna cosa sepa, ni quiera de si mismo, sino q̃ siga solamẽte al Señor q̃ va mostrandole el camino. Sea pues este el primer escalon, q̃ el hombre se aparte de si mismo, niegue à si mismo, paraq̃ desta manera el aplique todas las fuerças de su entendimiento al servicio de Dios. Llamo Servicio, no à solo aquel que consiste en obedecer à la palabra de Dios, mas à aquel por el qual el entendimiento del hombre despojado del proprio sentimiento de su carne se convierte enteramente y se somete al Espiritu de Dios para dexarse guiar del. A aquesta transforma-

formacion, à la qual S. Pablo llama Renovacion del entendimiento, y que es el primer escalon de vida, ninguno de quantos Philosophos ha avido, la ha conocido. Porq̃ ellos enseñan que la razon sola deve regir y governar al hombre, y piensan que à ella sola se deva escuchar: en conclusion à ella sola permiten y dan el govierno del hombre. Empero la philosophia Christiana manda à esta razon que dè lugar, que se sujete y dexe governar del Espiritu sancto: paraq̃ el hombre, ya el no sea el que bive: mas Christo sea el que reyne y biva en el. Eph.4.23. Gal.2.20.

2 De aqui se sigue lo otro que avemos dicho, Que no ꝓcuremos aq̃llo que nos agrada y plaze, sino lo que plaze al Señor, y puede ensalçar su gloria. Esta es ciertamẽte una grande manera de aprovechar, q̃ nosotros casi olvidandonos de nosotros mismos, y por lo menos, no haziendo cuenta ninguna de nr̃a razon, procuremos con toda nr̃a diligencia servir à Dios, y guardar sus mãdamientos. Porq̃ quando la Escritura nos manda q̃ no tengamos cuenta con nosotros en particular, no solamente ella rae de nr̃os coraçones la avaricia, y desseo de poder mas y mas, y de venir à grandes honras y dignidades: mas aun desarrayga la ambicion, y todo apetito de gloria mundana, y otras ocultas pestilencias. Porque es menester que el hombre Christiano estè de tal manera dispuesto y aparejado, que entienda q̃ lo ha de aver, todo el tiempo que biviere en esta vida, con Dios. Con esta cõsideracion, de la manera q̃ el entendera q̃ ha de dar cuenta à Dios de todas sus obras, assi referira à el con gran reverencia todos los intentos de su coraçon, y los fixara en el. Porq̃ el que ha aprendido à en todo quanto hiziere poner sus ojos en Dios, facilmẽte con esto aparta su entẽdimiento de todo vano pensamiento. Este es aquel negarse à si mismo q̃ Chr̃o con tanta diligencia inculca y manda à sus discipulos en su aprentisage: el qual despues que una vez se ha plantado en el coraçon, quanto à lo primero, ni dexa lugar à la sobervia, ni al fausto, ni à la jactancia: y demas desto deshaze la avaricia, intemperancia, superfluidad, delicadezas, y todos los demas vicios q̃ se engendran del amor de nosotros mismos. Al contrario, donde quiera que este negarse à si mismo no reyna, alli sin duda, o suzissimos vicios desvergonçadamente lo manchan todo, o si aun ay alguna aparencia de virtud, se corrompe con un mal desseo y apetito de gloria. Porque mostradme un hombre, si podeys, el qual quiera graciosamente exercitar bondad entre los hombres, si no es, que el aya renunciado à si mismo conforme al mandamiento del Señor. Porque todos aquellos que no han tenido este afecto, han por lo menos, por ser loados seguido la virtud, y los que de los Philosophos mas contendieron la virtud dever ser desseada por causa della propria, hincharonse de tanta arrogancia, que se vee ellos no por otra causa aver apetecido la virtud, sino por tener materia de se ensobervecer. Y tanto va que Dios tome contento con los ambiciosos que andan beviendo (como dizen) los vientos por ser honrados y estimados del pueblo, ni con los muy hinchados, y q̃ mucho presumen de si, que el ꝓnuncia los primeros ya aver recebido en el mundo su salario, y los segũdos estar muy mas lexos del reyno de los cielos q̃ los publicanos y rameras. Aun no avemos por entero declarado quantos y quan grandes impedimentos sean los que impiden al hombre y lo retiran de se emplear en bien hazer, en el entretanto que el no huviere renunciadose à si mismo. Porq̃ muy verdadero es aq̃l dicho antiguo, q̃ dize: Un mundo, una infinidad de vicios estar encerrada en el anima del hõbre. Y no podremos hallar otro ningun remedio, sino que renunciandonos à nosotros mismos, y no haziendo cuenta de noso- Mat.16.24.

tros, alcemos todo nuestro entendimiento à inquirir aquellas cosas, que el Señor pide de nosotros: y solamente las devemos inquirir y buscar por esta causa, Porque agradan al Señor.

Tit.2.12. 3 S.Pablo en otro lugar pinta muy mas distintamente, aunque brevemente, todas las partes y cada una dellas, de bien reglar nuestra vida: aparecio (dize) la gracia de Dios saludable à todos los hombres, enseñandonos que renunciando à la impiedad y desseos mundanos, bivamos en este p̃sente siglo sobria, justa y piamẽte, esperando la bienaventurada esperança, y la manifestacion de la gloria del gran Dios, y de nuestro Salvador Jesu Christo. El qual se dio à si mismo por nosotros, para redemirnos de toda maldad, y purificarnos para si por pueblo peculiar, seguidor de buenas obras. Porque despues de aver propuesto la gracia de Dios, para nos animar y nos allanar el camino, paraque de veras podamos servir à Dios, el nos quita dos impedimentos, que nos podrian en gran manera estorvar: conviene à saber, la impiedad, à la qual de nuestro natural somos muy proclives y inclinados: y luego los desseos mundanos, los quales se estienden mas largamente. Y debaxo deste nombre Impiedad no solamente nota las supersticiones, mas aun comprehende todo quanto es contrario al verdadero temor de Dios. Por desseos mundanos no entiende otra cosa que los afectos de la carne. Desta manera el nos manda que nos despojemos de nuestro proprio natural quanto à lo que toca à ambas partes de la Ley, y q̃ renunciemos à todo quanto nr̃a razon y voluntad nos dicta y prescrive. Quanto à la resta el restriñe todas nr̃as acciones à tres miẽbros o partes: à sobriedad, justicia, y piedad o religion. La primera que es Sobriedad, sin duda significa assi castidad y templança, como un puro y moderado uso de los bienes temporales, y paciencia en la pobreza. La segunda q̃ es Justicia, comprehende todo el dever y oficios de equidad, paraq̃ à cada uno se dé lo que es suyo. Siguese la ultima que es Religion, la qual apartandonos de las suziedades del mundo nos ayunta con Dios en verdadera sanctidad. Quando estas tres virtudes estan ligadas entre si con un nudo indisoluble, que no se pueda deshazer, hazen una solida perfecion. Empero por quanto no ay cosa mas dificil, que no haziendo caso de nuestra razon de carne, y q̃ domados nuestros apetitos, o por mejor dezir negados del todo, nos emplear en servir à Dios y à nr̃os proximos, y meditar una vida Angelica en el entretanto que bivimos en este polvo de la tierra: S.Pablo para desenmarañar nuestros entendimiẽtos de todas marañas y lazos, traenos à la memoria la esperança de la bienaventurada immortalidad, avisandonos que no batallemos en vano: porque como Christo se mostró una vez redemptor nuestro, assi de la misma manera el mostrara en su ultima venida el fruto y utilidad de la salud que el nos ganó. Y desta manera el deshaze todos los halagos y embaymientos, que nos suelen poner ñublados delante, paraque no alcemos los ojos de nuestro entendimiento, como conviene, à contemplar la gloria celestial: y aun mas, enseña que devemos peregrinar en el mundo, àfin que no perdamos la herencia del cielo.

4 Vemos pues en estas palabras que el renunciarnos à nosotros mismos en parte tiene cuenta con los hombres, y en parte (lo qual es lo principal) con
Rom.12.10 Dios. Porque quando la Escritura nos manda que de tal manera nos ayamos
Phil.2.3. con los hombres, que los honremos y tengamos en mas que à nosotros mismos, que nos empleemos quanto nos fuere possible, con toda lealtad en procurar sus provechos: ella ordena tales mandamientos y leyes, q̃ nuestro entendimiento

dimiento no los puede aprehender, si el no fuere antes vazio de su natural sentimiẽto. Porq̃ todos nosotros somos tan ciegos y tan transpartados en el amor de nosotros mismos, que no ay hombre ninguno que no le paresca tener muy justa causa de se ensalçar sobre los otros, y de menospreciar à todo el mundo en respecto de si mismo. Si Dios nos ha hecho alguna gracia, que se deva estimar, luego al momento gloriandonos della nos ensobervecemos: y no solamente nos hinchamos, mas casi rebentamos de sobervia. Los vicios, de que estamos llenos, con gran diligencia los encubrimos porque los otros no entiendan tales vicios aver en nosotros: y à nosotros nos hazemos entender adulandonos, que nuestros vicios son pequeños y ligeros: y aun mas que à las vezes los tenemos por virtudes. Quãto à las gracias que Dios nos ha hecho, nosotros las estimamos en tãto, q̃ las adoramos. Mas si estas gracias se vieren en otros, ô mayores, nosotros por no ser cõstreñidos à reconocer mejoria en los otros, y por esto darles la ventaja, las escurecemos y menospreciamos quanto podemos. Mas si ay algunos vicios en los otros, no nos cõtentamos de los notar con todo rigor, sino que los amplificamos con todo el odio possible. De aqui nace esta arrogãcia, q̃ cada qual de nosotros, como si estuviesse exemptõ de la comun condiciõ y ley à q̃ todos estamos sujetos, quiere ser tenido en mas que los otros, y sin exceptar à ninguno con gran sobervia menosprecia à todos, y de persona del mũdo no haze caso ninguno, como q̃ todos fuessen sus inferiores, y q̃ el Rey (como dizen) fuesse su porquerizo. Los pobres dan la ventaja à los ricos, los plebeyos à los nobles, los criados à los señores, los indoctos à los doctos: mas ninguno ay que no tenga dentro de si mismo una cierta opinion, que excede à los otros. Desta manera cada uno de su parte adulandose trae un cierto reyno en su coraçon. Porque atribuyendose à si las cosas para tomar contento de si mismo, juzga y censura los ingenios y costũbres de los otros: y si se viene à debatir, alli muestra su veneno. Porque sin duda muchos ay que muestran una externa aparencia de mansedumbre y modestia, en el entretanto que todo quanto veen les da contẽto y les plaze: empero quien ay q̃ en siendo tocado, en siendo provacado, que permanesca en la misma cõtenencia, en la misma modestia, y no pierda la paciencia? Y no ay otro remedio, sino que esta pestilencia infernal de se engrandecer à si mismo, de se amar à si mismo, sea desarraygada de lo intimo de las entrañas: como ella tambien es desarraygada por la Escritura. La qual nos instruye desta manera, que los dones y gracias, que Dios nos ha dado, que entendamos no ser nr̃os: mas que son mercedes gratuitas q̃ Dios nos hà hecho: de las quales si algunos se ensobervecen, ellos muestran su ingratitud. Quien te ha hecho (dize S. Pablo) mas aventajado? Y si todo quanto tienes, lo has recebido, porque te glorias como que no lo huviesses recebido? Por otra parte reconociendo nosotros continuamente nr̃os vicios acojamonos à ser humildes. Desta manera ninguna cosa restara en nosotros porque nos hinchemos: mas antes avra grande materia para nos abatir. Por el contrario mandasenos que todos quantos dones de Dios vemos en los otros, que de tal manera los tengamos en grande estima y reputacion, que estimemos y honremos à aquellos en quien estos dones estan. Porque grãdissima maldad seria, querer despojar à un hombre de la honra en que Dios lo ha constituydo. Quanto à los vicios y faltas mandasenos que dissimulemos con ellos, y los cubramos: y esto no para entretenerlos con adulaciones, sino paraq̃ por causa de los vicios no insultemos, ni hagamos escarnio de aquellos, à quien convendria entretenerles con toda benevolencia y

1. Cor. 4. 7.

hóra. Assi será, q̃ con todos quãtos trataremos, no solamẽte nos avremos moderada y modestamẽte, mas aun con todo dulçor y en toda amistad. Como por el cõtrario, ninguno jamas podra por otro camino venir à verdadera mansedũbre, sino teniẽdo el coraçon dispuesto à abatirse à si mismo, y à ensalçar à los otros.

5 Y quanto ay pues en q̃ entender en q̃ cada uno haga su dever quanto al buscar el provecho de su proximo? Cierto que si no dexamos de considerarnos à nosotros mismos, y si no nos despojamos de nosotros mismos, q̃ no haremos cosa ninguna quanto à este proposito. Porq̃ como haremos las obras, q̃ S. Pablo enseña ser obras de Caridad, si no nos huvieremos renunciado à nosotros mismos para emplearnos en el seruicio de nuestros hermanos? La Caridad (dize) es paciente, es benigna, no es penosa, no es fastidiosa, no es embidiosa, no se ensobervece, no busca sus provechos, no se ayra, &c. Si esto solamente se nos demandasse, q̃ no busquemos nr̃os provechos, cierto aun avria bien q̃ hazer, cierto bien tendriamos que forçar à nr̃o natural: el qual de tal manera nos inclina à solamẽte amarnos à nosotros mismos, q̃ no tan facilmente permite ser negligẽtes en lo q̃ toca à nosotros por desvelarnos en lo q̃ toca al provecho del proximo: ò por mejor dezir, q̃ no nos consiente perder de nr̃o derecho paraq̃ los otros gozen del. Empero la Escritura para nos guiar por la mano hasta este punto, avisanos q̃ todos quãtos bienes y mercedes avemos recebido del Señor, nos han sido entregados con esta condicion, q̃ los contribuyamos para el bien comun de la Iglesia. Y por tanto q̃ el legitimo uso de todos estos bienes es un liberal y benignamente comunicarlos con los otros. Ninguna regla ni mas cierta, ni mas firme se pudiera imaginar para retener esta exhortacion, q̃ quando se nos dize, que todo quanto bien tenemos, nos lo ha Dios dado en guarda, y que nos lo ha puesto en las manos con esta condicion, que lo dispensemos en servicio de nuestros proximos. Y aun mas adelante passa la Escritura: compara las gracias y dones, que cada uno de nosotros tiene, à las facultades que tienen los miembros en un cuerpo humano. Ningun miembro tiene su facultad para si solo, ni la aplica para su servicio en particular, sino para el servicio de los otros miembros: y ningun provecho saca de aqui sino solamente aquel q̃ proviene del provecho en general comunicado à todos los otros miẽbros del cuerpo. Desta manera el hombre pio todo quanto puede, todo lo deve poder para biẽ de sus hermanos: no de otra manera teniendo cuenta consigo en particular, sino en quanto el tiene su animo puesto en el bien comun de la Iglesia. Esta regla pues tendremos en exercitar humanidad, y hazer bien à nuestros hermanos, que de todo quanto el Señor nos ha comunicado, con que nosotros podamos ayudar à nr̃os proximos, somos despẽseros, q̃ somos obligados à dar cuenta como lo ayamos dispensado, y q̃ no ay otra manera de bien dispensar lo que Dios nos ha puesto en manos, sino aquella q̃ se cõforma con la regla de caridad. Assi sera, q̃ no solamente ayuntaremos al cuydado de nr̃a propria utilidad la diligencia que pondremos en hazer bien à nuestros proximos: mas aun que sujetaremos nuestro provecho al provecho de los otros. Y paraque à caso no ignorassemos esta ser la ley de bien administrar todo quanto el Señor ha repartido con nosotros, el ha constituydo esto antiguamente aun en los menores beneficios que recebimos de su liberalidad. Porque el mandó que se le ofreciessen las primicias de los nuevos frutos, con las quales primicias el pueblo testificasse no le ser licito gozar de ningun fruto de los bienes q̃ antes no le fuessen consagrados. Y si los dones de Dios entõces finalmẽte nos son sanctificados, quãdo nosotros

Margin notes: 1.Cor. 13. 4. — 1.Cor. 12. — Exod. 22. 29. y 23. 19

sotros se los huvieremos con nr̃a mano ofrecido, veese claro ser un abuso intolerable, quando esta dedicacion no se haze. Por otra parte gran desvario seria querer con el comunicar de nr̃as cosas enriquecer à Dios. Y puesq̃ nr̃a liberalidad no puede subir hasta Dios (como el Propheta lo dize) esta nuestra liberalidad se deve exercitar con sus sanctos, que biven en la tierra: y por esta causa las lymosnas son comparadas à las ofrendas sagradas para mostrar ser exercicios que por ahora corresponden à las observaciones de la Ley. Psal.16.3 Heb.13.16

6 Demas desto à fin q̃ no nos cansemos de hazer bien (lo qual por otra parte era necessario q̃ luego aconteciesse) devemonos assi mismo acordar de lo q̃ luego pone el Apostol: La caridad ser paciente, y no ser provocada. El Señor sin hazer excepcion ninguna, nos manda que hagamos bien à todos, de los quales la mayor parte son indignissimos de que se les haga beneficio alguno, si fuessen estimados por su proprio merito: mas aqui la Escritura acorre con una muy buena razon, enseñanos que no devemos considerar que merescã los hombres por sus proprios meritos: mas que devemos considerar en todos los hombres la imagen de Dios, à la qual devemos toda honra y amor: y que singularmente la devemos cõsiderar en los domesticos de la Fe con muy mayor diligencia, en quanto ella es renovada y restaurada en ellos por el Espiritu de Christo. Por tanto qualquiera hombre q̃ se nos presentare, q̃ tuviere necessidad de nr̃a ayuda y favor, nosotros no tenemos causa para rehusar de emplearnos en su servicio. Responder me eys: Es un estrangero: mas el Señor le ha imprimido una marca, la qual nos deve ser familiar: por la qual causa el nos veda que no menospreciemos nr̃a carne. Direys me, que es un hombre de poca estima y de ningun valor: mas el Señor nos muestra el aver honrado à este hombre con su imagẽ. Direys me q̃ no le soys en cargo, ni aun en la menor cosa del mundo: mas Dios ha constituydo à este hombre como en su lugar, afin q̃ reconoscamos para con el tantos y tan grandes beneficios como su Majestad nos ha hecho. Direys q̃ este hõbre no merece q̃ se tome el menor trabajo del mundo por el: mas la imagen de Dios, la qual devemos contemplar en el, y por quiẽ devemos tener cuenta con el, merece q̃ por ella aventuremos à nosotros mismos y à todo quãto tenemos. Y quãdo fuesse assi, que el no solamẽte no huviesse merecido beneficio ninguno de nosotros, mas q̃ nos huviesse ꝓvocado cõ injurias y cõ hazernos el mal q̃ ha podido: ni aun esta causa es bastante para dexarlo de amar, ni para dexarle de hazer todo el servicio y plazer q̃ pudieremos. Direys me, q̃ este hombre no merece de nosotros sino todo deservicio y desplazer. Mas q̃ ha merecido el Señor, el qual quãdo mãda q̃ perdonemos à este hõbre todo quãto ha cometido cõtra nosotros, quiere tomar todo esto à su cuẽta? Ciertamẽte no ay otro camino ninguno por donde podamos venir à esto, lo qual no solamẽte es dificil à la naturaleza humana, mas aũ le es totalmẽte repugnãte: cõviene à saber, q̃ amemos à aquellos, q̃ nos aborrecen, q̃ recompensemos bien por mal, q̃ desseemos todo bien à aquellos q̃ dizẽ todo mal de nosotros: vendremos yo digo, à este punto, si tuvieremos en la memoria que no devemos tener cuenta con la malicia de los hombres sino que devemos considerar en ellos la imagen de Dios: la qual nos puede y deve con su hermosura y dignidad atraer á que deshaziendo y borrando todos sus vicios que nos podrian estorvar q̃ no los amassemos, los amemos y hagamos mucho caso dellos. 2.Cor.9.5. 1.Cor.13.4 Esay.58.7. Mat.6.14. y 18.35. Luc.17.3. Mat.5.44

7 Tendra pues esta mortificacion lugar en nosotros, quãdo nosotros tuvieremos cumplida y entera caridad. Y aquel la tendra tal, q̃ no solamente cũpliere

todos los oficios de caridad sin dexar passar ninguno,mas aun hiziere todo esto de una syncera y verdadera aficion de amor. Porq̃ puede muy bien acõtecer,q̃ un hombre pague à todos todo quanto deve por entero, quanto toca al dever externo:y que con todo esto en el entretanto el esté muy lexos de hazer su dever como cõviene.Porq̃ vereys algunos q̃ quieren se tenidos por muy liberales, y con todo esto ellos ninguna cosa dan,q̃ no la reprochen, o con un desden de rostro,o con palabras arrogantes.Y somos venidos à tanta desventura en estos nr̃os desdichados tiẽpos,q̃ casi la mayor parte del mũdo esl`as lymosnas q̃ haze, las haze afrentando à quien las recibe. La qual perversidad no se devria suportar,ni aun entre los Paganos.Porq̃ el Señor demanda de los Christianos aun otra cosa muy mas adelante,que mostrar un rostro alegre,y q̃ hablar amorosamẽte,para con el dulçor de las palabras hazer que se tome amor con lo q̃ hazẽ. Primeramente conviene que se vistan la persona de aquel q̃ veen que tiene necessidad de su favor y ayuda,y q̃ se condolescan de sus trabajos y necessidades, como si ellos mismos las experimẽtassen y padeciessen: y que sean tocados del mismo afecto de misericordia para las remediar,ni mas ni menos q̃ si ellas fuessen suyas proprias.El q̃ con tal animo y intẽto se dispusiere à ayudar à sus hermanos,no solamente no mãchara su liberalidad con ninguna arrogãcia ni çaherimiento:mas aun no tẽdra en menos à su hermano,à quien haze bien,por estar en necessidad,ni lo querra sujetar como à hombre que le tiene obligacion, ni mas ni menos que nosotros no nos mofamos de uno de nr̃os miembros quãdo està enfermo, para refocilacion del qual todos los otros miembros del cuerpo toman pena:ni tãpoco pensamos este tal miẽbro enfermo estar particularmẽte obligado à todos los otros miembros,à causa de les aver hecho tomar mas pena por el,que el aya tomado por ellos.Porque lo que los miembros se comunican entre si,no se tiene por cosa gratuita,mas antes se tiene por una paga de aquello que se deve por ley de naturaleza,y no se podria negar sin una grande monstruosidad.Por esta via tãbien ganaremos otro punto, q̃ no pẽsaremos estar libres y quitos quãdo,quanto à una cosa huvieremos hecho nuestro dever:como comunmente se suele pensar,que el q̃ es rico despues de aver dado algo de lo que tiene,dexa à los otros todas las demas cargas,como que ya el de su parte huviesse cũplido,y no tuviesse mas q̃ entender con ellas.Mas al contrario cada qual considerara en si mismo,que de todo quanto el es,de todo quãto puede y vale, de todo ello el es deudor à sus proximos:y que no deve por otra manera ninguna limitar la obligaciõ que tiene de les hazer bien, sino quando ya no pudiere mas,quando ya no tuviere hazienda de que les hazer bien:la qual, tanto que ella se puede estender,se deve limitar conforme à la regla de caridad.

8 Tratemos aun otra vez mas à la larga de la otra principal parte de negarnos à nosotros mismos,la qual avemos dicho,q̃ es quãto à Dios.Muchas cosas avemos ya dicho della,las quales seria cosa superflua bolver las à repetir. Bastara nos mostrar aqui la manera que ella tenga para nos hazer quietos y pacientes. Quanto à lo primero pues buscando la comodidad de bivir en esta presente vida con quietud y descanso, la Escritura siẽpre nos tira à esto, que resignandonos à nosotros mismos y à todo quanto tenemos à la voluntad del Señor, nos entreguemos en sus manos paraque el dome y sujete los afectos de nuestro coraçon.Quanto al apetecer credito y honra, quanto à sobornar dignidades, quãto à augmentar riquezas,y quanto à todas aq̃llas vanidades q̃ parecen hazer al caso para pompa y magñificencia, nosotros tenemos una intemperancia

furiosa, y un apetito desmesurado. Por el contrario tenemos grandissimo temor de probreza, afrenta y baxeza, y sobre manera las aborrecemos: por esta causa nosotros procuramos por todas las vias possibles huir dellas. De aqui se puede ver quan inquietos tengan los entendimientos, todos aquellos que ordenan su vida conforme à su proprio consejo: quantas astucias intentan: por quãtas maneras se atormentan à fin de poder venir à donde su ambicion y avaricia los mueve, y desta manera escaparse de pobreza y de baxa condicion. Por tanto los temerosos de Dios, para no se enredar en tales lazos, tendran esta regla: Quanto à lo primero ellos no apeteceran, ni esperaran, ni imaginaran otro medio de prosperar, sino por sola la bendicion de Dios: y por esto seguramente puéden reposar y estribar sobre ella. Porque por mas que le paresca à la carne, que es assaz suficiente de si misma, quãdo por su propria industria aspira à honras y riquezas, ô quando haze hinca-pie en su diligencia, ô quando es ayudada del favor de los hombres: con todo esto es cosa certissima que todas estas cosas no son nada, y que ninguna cosa nos valdra, ni aprovechara nuestro ingenio ni nuestro trabajo, sino en quanto el Señor hiziere prosperar lo uno y lo otro. Mas por el contrario, su sola bendicion hallara camino, aun entre todos los impedimentos del mundo, para hazer que todo quanto emprendieremos tenga alegre y prospero sucesso. Demas desto quando fuesse assi, que nosotros pudiessemos sin esta bendicion de Dios adquirir alguna honra y riquezas (como cada dia vemos los impios venir à grandes honras y estados) mas con todo esto siendo assi que donde quiera q̃ está la maldicion de Dios, no puede aver ni aun una sola gota de felicidad: sin su bendicion todo quãto alcançaremos y posseyeremos nos hara muy mal provecho. Y cierto grande desvario seria apetecer aquello que nos haria muy mas miserables.

9 Por tanto si creemos q̃ todo medio de prosperar y de tener buen sucesso consiste en la sola bẽdicion de Dios, y que sin ella todas la miserias y calamidades nos estan esperando: resta pues q̃ nosotros no nos confiando en la biveza ni diligencia de nr̃o proprio ingenio, ni haziendo hinca-pie en el favor de los hombres, ni confiandonos en la vana imaginacion de la fortuna, no aspiremos cudiciosamente à honras y riquezas: mas q̃ continuamente tengamos puestos nr̃os ojos en el Señor, à fin que guiandonos el, seamos constituidos en la suerte, condicion, y estado q̃ el tuviere por bien. Desta manera será q̃ nosotros ni por vias ilicitas, ni por engaños, ni por malas artes, ni por violencia procuraremos con daño de nuestros proximos atraer riquezas, ni acometer las honras y dignidades de otros: mas tan solamẽte buscaremos las riquezas q̃ no nos apartarã de la inocencia. Porque quien esperara que el favor de la bendicion de Dios le asistira cometiẽdo el engaños, rapinas y otras vellaquerias? Porq̃ como ella no asiste sino à aquellos q̃ son limpios en sus pensamientos, y q̃ se ocupan en bien hazer, assi de la misma manera el hombre q̃ la dessea, se deve retirar de toda maldad, y de todo mal pensamiẽto. Demas desto ella nos sera un freno q̃ nos detẽga, paraq̃ no nos abrasemos con una cudicia desordenada de enriquecer, y paraq̃ no anelemos con ambiciõ à honras y dignidades. Porq̃ con q̃ cara cõfiaria alguno q̃ Dios le avria de ayudar y assistir para hazerle alcançar aquello q̃ el dessea cõtra su palabra? Nũca Dios quiera, que lo que su Majestad con su propria boca maldize, el lo prospere con la asistẽcia de su bendiciõ. Finalmẽte quãdo las cosas no sucedierẽ como esperavamos y querriamos, con esta cõsideraciõ nos detẽdremos q̃ no caygamos en impaciẽcia, y q̃ no maldigamos el estado y condi-

cion en q̃ estamos por miserable q̃ sea: porq̃ entenderemos esto ser murmurar contra Dios, por cuyo arbitrio y voluntad la pobreza y riquezas, el abatimiẽto y las honras son dispẽsadas. En suma, qualquiera q̃ se reposare en la bendiciõ de Dios, como ya se ha dicho, ni aspirara por malos medios ni por malas artes à cosa ninguna de quantas los hombres suelen furiosamente apetecer: visto q̃ tales medios no le serviran nada: y si alguna cosa le sucediere bien, no se la imputarà à si mismo, ni à su diligencia, industria, ni fortuna: mas reconocera à Dios por autor, y à el le dara la gloria. Por otra parte si viere que los otros florecen, que todos sus negocios dellos van de biẽ en mejor: y que sus cosas proprias no crecen mucho, mas antes q̃ se disminuyen y menoscabã: con todo esto el no dexara de sufrir muy mas pacientemente su pobreza y muy mas moderadamente q̃ no haria un hombre infiel un mediano sucesso el qual no fuesse tan bueno como el esperava: porque este tal hombre tendria un descanso, en q̃ el muy mas quietamẽte tomasse reposo, q̃ no en toda la abundancia y potencia del mundo, quãdo el las tuviesse todas juntas en un monton: porque el cõsiderara que Dios ordena y encamina sus cosas, como vee que conviene à su salud. Vemos David aver tenido un tal afecto como este, el qual en el entretanto que sigue à Dios, y que se dexa regir del, protesta que es semejante à un niño rezien destetado, y que no camina en cosas altas, ni en cosas que passen su entendimiento.

Psal. 131. 1.

10 Aunque no solamẽte cõviene q̃ los fieles guarden quãto à esta parte una tal moderacion y paciencia: mas aun es necessario q̃ ella se estienda à todos los acontecimientos à q̃ esta vida presente está sujeta. Por tanto ninguno se ha renunciado à si mismo como conviene, sino aquel q̃ de tal manera se ha totalmẽte puesto en las manos del Señor, q̃ voluntariamente sufra toda su vida ser governada à la voluntad y plazer del Señor. El q̃ tal animo tuviere, acontesca lo q̃ le aconteciere, y vayã las cosas, como fueren: con todo esto jamas el se tendra por desventurado, ni se quexara de su suerte y ventura cõtra Dios. Y quan necessario sea este afecto, ver se ha claro por esto, si consideremos à quantas cosas, que pueden acõtecernos, estemos sujetos. Mil suertes de enfermedades ay q̃ continuamẽte nos molestã. Ya nos persigue la pestilẽcia, ya nos persigue la guerra: ya el yelo, ô el granizo nos trae esterilidad, y por el cõsiguiente nos amenaza con necessidad: ya la muerte nos lleva la muger, los padres, los hijos, los parientes: otras vezes el fuego nos quema la casa, estas cosas hazen q̃ los hombres maldigan la vida q̃ biven, que detesten el dia en q̃ nascieron, que aborrescan el cielo y su claridad, y q̃ murmuren cõtra Dios, y segun q̃ ellos son eloquentes para blasphemar, acusan à Dios de iniquo y cruel. Por el cõtrario conviene q̃ el hombre fiel contemple aun en estas cosas la clemencia de Dios, y su regalo verdaderamente paterno. Por tanto sease q̃ el vea su casa assolada por la muerte de sus parientes y amigos, ni aun por esto dexara de bendezir al Señor, mas antes vendra à hazer esta cõsideracion, q̃ por todo esto la gracia del Señor, q̃ habita en su casa, no la dexara assolada. Sease q̃ el vea sus panes gastados de las eladas, ô cõsumidos del yelo, ô apedreados del granizo, y q̃ por esto la hãbre le está amenazãdo: con todo esto no desmayara, ni se enojara con Dios: mas antes permanecera en esta confiança diziendo: Por todo esto nosotros estamos debaxo del amparo del Señor, y somos ovejas apacentadas en sus pastos: el pues nos dara el mantenimiento q̃ avemos menester por mas extrema necessidad q̃ aya. Sease que la enfermedad lo congoxe, ni aun por todo esto el demasiado dolor lo quebrãtara de manera q̃ quiebre en impaciencia, y q̃ desta manera se quexe de Dios: mas

Psal. 79. 13

antes

antes considerando la justicia y mansedumbre de Dios en el açote con q̃ lo açota, se reduzira à tener paciencia. Finalmente todo quanto le aconteciere, porque sabe que es assi ordenado de la mano de Dios, lo recebira con un coraçon sossegado y no ingrato, y no resistira con contumacia al mandamiento de aquel en cuyas manos una vez se ha puesto à si mismo, y à todo quanto tenia. No quiera Dios, que aquella loca y desventurada manera de cõsolarse de que los Gentiles usavan, tenga lugar en el coraçon de un hombre Christiano, los quales para sufrir con buen animo las adversidades, las imputavan à la fortuna: contra la qual, les parecia ser gran locura enojarse, à causa que ella era ciega y temeraria, y que à ojos ciegos sin discrecion ninguna heria assi à buenos como à malos. Porque todo al contrario esta es la regla de temer à Dios, que la sola mano de Dios es la que govierna y modera assi lo que llamamos prospera fortuna, como lo que llamamos adversa: y que esta mano de Dios no se arronja ni precipita con un impetu inconsiderado, mas por una justicia muy bien ordenada dispensa à si el bien como el mal.

CAP. VIII.

Del sufrir pacientemente la cruz: lo qual es una parte del negarnos à nosotros mismos.

YAun es menester que el entendimiento de un hombre fiel suba mas alto. Cõviene à saber, à donde Christo llama à sus discipulos, que cada uno lleve su cruz à cuestas. Porque todos aquellos à quien el Señor ha adoptado, y recebido en el numero de sus hijos, se deven aparejar para una dura vida, trabajosa, inquieta y llena de muy muchos y muy diversos generos de males y miserias. Porque esta es la voluntad del Padre celestial de exercitar desta manera à los suyos, para los experimentar y provar. El se ha desta manera con todos sus hijos començando de Jesu Christo su primogenito. Porq̃ como el fuesse el hijo muy mas amado q̃ todos los otros, y en quien el Padre descansava y tomava plazer, con todo esto vemos no aver sido tratado delicada ni regaladamente: de tal manera que con muy gran verdad se pueda dezir, no solamente el aver bivido todo el tiempo que bivio en este mundo en una perpetua cruz y aflicion: mas que toda su vida no fue otra cosa q̃ un genero de cruz continua. El Apostol da la causa: porque convino que el de las cosas q̃ avia padecido aprendiesse obediencia. Porq̃ pues nos eximiremos à nosotros mismos de la condicion y suerte, à que fue necessario Christo nr̃a cabeça sujetarse: principalmente siendo assi que el se aya sujetado por nr̃a causa, para darnos en si mismo un dechado de paciencia? Por esta causa el Apostol enseña Dios aver determinado y señalado este fin y paradero à todos sus hijos, q̃ sean semejantes à Christo. De aqui nos nace una admirable cõsolacion, q̃ nosotros sufriẽdo cosas duras y asperas, las quales se suelen llamar adversas y malas, comunicamos con las passiones de Christo: paraque como el entró de un laberinto de males en su gloria celestial, assi de la misma manera nosotros por diversas tribulaciones vengamos à ella. Porque el mismo San Pablo habla en otro lugar desta manera: que quando nosotros aprendemos à comunicar con las afliciones de Christo, juntamente aprehendemos la potencia de su resurrecion: y que quando somos hechos semejãtes à su muerte, q̃ por esta via somos preparados para la compañia de la gloriosa resurrecion. Quanta eficacia podra tener esto para mitigar toda la amargura de la cruz, que quanto mas somos afligidos con

Mat.16.24.
Mat.3.17. y 17.5.
Heb.5.8.
Rom.8.29
Act.14.22
Phil.3.10.

adversidades, q̃ tanto con mayor certidũbre es confirmada nr̃a compañia con Christo? Con la comunicacion del qual las mismas afliciones no solamente nos son benditas, mas aun nos ayudan muy mucho para adelantar nuestra salud.

2 Demas desto nuestro Señor Iesu Christo ninguna necessidad tuvo de llevar la cruz y de sufrir tribulaciones, sino para testificar y mostrar su obediencia al Padre: mas à nosotros nos es muy necessario por muy muchas razones de bivir en una perpetua cruz. Primeramente (segun que somos muy demasiadamente inclinados de nuestra naturaleza à nos ensalçar y atribuirnos la gloria à nosotros mismos) si nuestra imbecilidad no nos fuere mostrada con el dedo, facilmente estimamos nuestra virtud muy mas de lo que merece, y no dudamos, venga lo que viniere, que nr̃a carne aya de permanecer invicible y en todo su ser contra todas quantas dificultades pueda aver. De aqui viene que nos levantamos en una vana y loca confiança de carne, en la qual cõfiandonos luego con gran contumacia no engolletamos y ensobervecemos contra Dios, como si nuestras proprias facultades nos bastassen sin su gracia. El no nos puede mejor abatir esta nuestra arrogãcia que mostrãdonos con la experiencia, no solamente quanta sea nuestra imbecilidad, mas aun quanta sea nuestra fragilidad. Assique el nos aflige, o con afrenta, o con pobreza, o con perdida de pariẽtes y amigos, o con enfermedad, o con otras calamidades: con las quales, quanto à lo que toca à nosotros, luego al momento caemos, à causa que no tenemos las fuerças para poderlas sufrir. Siendo nosotros desta manera abatidos aprendemos à implorar su virtud y potencia: la qual sola nos haze tener firme que no caygamos con el gran peso de las afliciones. Y aun los mas sanctissimos, por mas que entiendan, que estan en pie por la gracia de Dios y no por sus proprias fuerças, con todo esto se aseguran muy mas de lo que conviene, de su fortaleza y constancia: si no es que el Señor los meta provandolos con cruz, en un muy mayor conocimiento de si mismos. Esta presumpcion salteó aun al mismo David,
Psal. 30. 7. como el mismo lo cõfiessa: Yo dixe en mi reposo, no seré jamas movido. O Jehova, tu avias por tu benevolencia assentado mi monte con fortaleza: mas escondiste tu rostro, y yo fue turbado. Porque confiessa sus sentidos aver sido entontecidos con la torpeza que tenia en la prosperidad, en tantá manera q̃ el no haziendo caso de la gracia de Dios, de la qual devia estar pendiente, se aya estribado en si mismo, y se aya prometido una perpetuidad en el reposo en que estava. Si tal cosa acontecio à un tan grande Propheta como David, quien de nosotros no temera para guardarse? Que ellos pues en el entretanto que todas las cosas yvan bien, se ayan adulado à si mismos concibiẽdo una cierta opinion de muy mayor constancia y paciencia, despues aviendo sido trassegados con las tribulaciones, aprenden todo esto no aver sido otra cosa que hypocresia: yo digo que ellos siendo con tales experiencias avisados de sus enfermedades, aprovechan en humildad: paraque aviendose despojado à si mismos de la malá confiança de su carne, se acojan à la gracia de Dios. Y despues que ellos se han acogido experimentan y sienten que su divina virtud les es presente, en la qual tienen assaz y assaz de socorro.

Rom. 5. 3. 3 Y esto es lo que S. Pablo enseña diziendo las tribulaciones engendrar paciencia, y la paciencia engendrar provacion. Porque lo que el Señor ha prometido à los fieles, que les asistira en sus tribulaciones, ellos sienten esto ser verdad, quando siendo corroborados con su mano perseveran en paciencia: lo qual ellos en manera ninguna no lo podrian hazer con sus fuerças. Assique la pa-

paciencia ſirve à los ſanctos de una prueva que Dios verdaderamente les da ſu ſocorro,que el les ha prometido , quando es meneſter.Con eſto confirman ſu eſperãça:porque muy demaſiada ingratitud ſeria no eſperar en lo por venir las verdaderas promeſſas de Dios,las quales ellos han ya experimentado ſer firmes y conſtantes. Vemos pues ya quãtos bienes de un golpe naſcan de la cruz. Porque ella deſhaziendo en noſotros aquella falſa opinion que naturalmente concebimos de nueſtra propria virtud, y deſcubriendo nueſtra hypocreſia, que nos engañava con ſus adulaciones, lança de noſotros aquella confiança y preſumpcion de carne,la qual nos era muy dañoſa.Deſpues q̃ ella nos ha humillado deſta manera,nos enſeña à poner toda nueſtra confiança en un ſolo Dios : el qual ſiendo nueſtro fundamento , en que eſtribamos,no nos dexa que ſeamos oprimidos, ni que deſmayemos. Deſta victoria ſe ſigue la eſperança : conviene à ſaber,en quanto el Señor cumpliendo lo que ha prometido eſtablece ſu verdad para lo por venir.Ciertamente aunque no huvieſſe otras razones que eſtas, ſe vee claro quan neceſſario nos ſea el exercicio de Cruz. Porque no es coſa de poca eſtima,que el amor ciego de noſotros miſmos ſea deſarragaydo de noſotros,paraque conoſcamos nueſtra propria imbecilidad:y que la ſintamos,paraque aprendamos à deſconfiarnos de noſotros miſmos : y deſconfiarnos de noſotros miſmos, para poner toda nueſtra confiança en Dios : poner toda la confiança de nueſtro coraçon en Dios , paraque confiados en ſu favor perſeveremos victorioſos haſta lo ultimo: perſeverar en ſu gracia, paraque entendamos ſer el verdadero en ſus promeſſas:tener por certiſſimas ſus promeſſas, paraque nueſtra eſperança ſea confirmada con eſto.

4 El Señor aun tiene otro fin porque aflige à los ſuyos: conviene à ſaber,para provar ſu paciencia dellos,y para los enſeñar à ſerle obedientes. No que puedan darle otra obediencia, que la que ſu Majeſtad les huviere concedido : mas quiere el deſta manera moſtrar y manifeſtar cõ admirables teſtimonios las gracias y dones iluſtres que el ha concedido à ſus ſanctos : à fin que no eſten ocioſas y echadas à un rincon. Por tanto quando el echa en publico la virtud y conſtancia,de que ha dotado à ſus ſiervos, dizeſe que prueva ſu paciencia dellos.De aqui proceden eſtas maneras de hablar, que Dios tentó à Abrahan , y que entendio que lo temia,pueſque no rehuſo ſacrificarle ſu hijo proprio,y eſſe unico.Por eſta cauſa S. Pedro enſeña nueſtra fe no ſer de otra manera provada con las tribulaciones, que lo es el oro con el fuego en la hornaza.Y quien dira no ſer expediente que un tan excelente don como el de la paciencia , que el Señor comunica à los ſuyos,ſe exercite y ſalga à luz paraque à todos ſea manifieſto y notorio ? Porque de otra manera jamas los hombres lo eſtimaran en el precio que merece ſer eſtimado.Y ſi el miſmo Dios tiene juſta razon de dar materia y ocaſion para exercitar las virtudes de que el ha dotado à los ſuyos , à fin que no eſten echadas al rincon y ſe pierdan ſin hazer provecho à ninguno : vemos que no es ſin cauſa que el les embie afliciones , ſin las quales ſu paciencia dellos no ſeria de valor ninguno.Yo digo tambien que con la cruz ſon enſeñados à obedecer : porque por eſta via aprenden à bivir no conforme à ſu antojo,mas conforme à la voluntad de Dios. Cierto ſi todas las coſas les ſucedieſſen como ellos quiſieſſen , no ſabrian que coſa era ſeguir à Dios.Y Seneca,q̃ era un Philoſopho,teſtifica eſto aver ſido proverbio antiguo quando alguno queria exhortar à otro à que pacientemente ſufrieſſe las adverſidades , dezirle Es meneſter ſeguir à Dios.Con lo qual davan à entender que entonces final-

Gen.22.1. y 12
1.Ped.1.7.
De vita beata.c.15

mente el hombre se sujetava de veras al yugo del Señor, quando se dexava castigar y presentava su mano à la palmatoria, y sus espaldas à los açotes. Y si es cosa justissima que nosotros seamos en todo y por todo obedientissimos à nuestro Padre celestial, cierto nosotros no devemos rehusar que el nos acostumbre por todas las vias possibles à serle obedientes.

5 Con todo esto aun no entẽdemos quan necessaria nos sea esta obediencia, si juntamente con esto no consideramos quan grande sea la loçania y intemperancia de nr̃a carne para lãçar de nosotros el yugo de Dios al momẽto q̃ ella es tratada un poco mas delicada y regaladamente. Porque lo mismo le acontece, que suele acontecer à los cavallos loçanos y contumazes, los quales despues q̃ los han tenido algunos dias en la cavalleriza ociosos y bien curados, se hazen tan ferozes y bravos, q̃ no los pueden domar, ni quieren consentir que persona calvague sobre ellos: siendo assi que antes se dexavan algun tanto mejor governar. Y cierto q̃ aquello de q̃ Dios se quexa de su pueblo de Israel, se halla per-
Deut.31.15 petuamẽte en nosotros: conviene à saber, q̃ aviendo engordado y teniendo cubiertos los riñones, tiramos coces contra el Señor q̃ nos ha mantenido y sustẽtado. Devrianos sin duda ninguna la magnificencia y liberalidad de Dios atraer à q̃ cõsiderassemos y amassemos su bondad: mas siẽdo tan grande nr̃a malignidad, q̃ antes continuamente nos corrõpemos con su dulçor y tratamiento amoroso: es nos muy mas q̃ necessario q̃ nos tire de las riendas, para desta manera entretenernos en alguna disciplina, de temor q̃ no nos desboq̃mos, y vẽgamos à perder la verguença. Por esta razon paraq̃ nosotros no nos hagamos muy ferozes con la demasiada abundancia de las riquezas, paraq̃ no nos ensobervescamos con las honras y dignidades, y paraque los demas bienes del anima, del cuerpo, y de la fortuna (como los suelen llamar) no nos hinchen, el Señor ocurre domando y enfrenãdo con el remedio de la Cruz la ferocidad de nr̃a carne: y esto el lo haze por muy muchas vias, como el vee q̃ mas cõviene à la salud de cada uno de nosotros. Porq̃ los unos no estamos tan enfermos como los otros: ni tampoco todos tenemos una misma enfermedad: y por esto no es menester que todos seamos curados de una misma manera. Esta es la razon porq̃ el Señor exercita à los unos con un genero de Cruz, y à los otros con otro. Y aunq̃ sea assi q̃ nuestro medico celestial queriendo sanar à todos usa con los unos de medicinas muy suaves, y à los otros cura con remedios asperos: con todo esto el no dexa ni aun à uno, que el no toque, à qual mas, y à qual menos: porque el sabe muy bien que todos sin exceptar à ninguno estan enfermos.

6 Demas desto nuestro clementissimo Padre no solamente tiene necessidad de prevenir nr̃a enfermedad, mas aun muy muchas vezes es menester q̃ el corija nuestras faltas ya passadas, para nos entretener en una verdadera obediencia. Por tanto todas las vezes que somos afligidos, todas las vezes que nos viene alguna calamidad de nuevo, luego nos deve venir à la memoria nr̃a vida passada. Desta manera sin duda hallaremos que avemos cometido algo que merecia un tal castigo. Aunque à la verdad no devemos del conocimiento del pecado tomar la principal exhortacion para tener paciencia. Porque la Escritura nos pone en las manos una muy mejor consideracion, diziendo que el Señor nos castiga con adversidades paraque no seamos condenados con el mundo. Conviene por tanto que reconoscamos la clemencia de nuestro Padre para con no-
1.Cor. 11. 32. sotros, aun en la misma amargura de las tribulaciones: puesque aun entonces el no dexa de tener gran cuenta con nuestra salud. Porque el aflige, no para

matar-

matarnos ni destruirnos, mas antes para librarnos de la condenacion deste mundo. Esta tal consideracion nos encaminara à lo que la Escritura enseña en otra parte: Hijo mio (dize) no deseches el castigo del Señor, ni tomes fastidio con su correcion. Porque aquel à quien Dios ama, lo castiga: y lo entretiene, como padre à hijo. Quando entendemos que los castigos de Dios son castigos de Padre, como? no devemos mostrarnos hijos obedientes y dociles, mas ayna que resistiẽdo imitar à los desesperados, los quales se han endurecido y han hecho callos en sus malas obras? Perderianos el Señor, si el quando nosotros huviessemos faltado no nos retirasse à si con coreciones: de tal manera que con muy justa razon el diga que nosotros somos hijos bastardos y no legitimos, si bivimos fuera de disciplina. Somos pues perversissimos, si nosotros, quando el nos muestra su buena voluntad, y el gran cuydado que tiene de nosotros, no lo podemos sufrir. La Escritura enseña aver esta diferencia entre los fieles y los infieles, que estos como esclavos viejos de una maldad envegecida y muy acostumbrada no hazen que empeorarse con los açotes, y de dia en dia hazerse mas vellacos y mas obstinados: mas los fieles como hijos nobles, bien nacidos y criados aprovechan emendandose. Escoged pues ahora de qual numero querays mas ser. Empero por quanto ya avemos en otro lugar tratado desto contentarme he con solamente averlo tocado aqui de passada.

Prov.3.11

Heb.12.8.

7 Empero aquella es una singular consolacion, quando padecemos persecucion por justicia: porque devemonos por entonces acordar, que honra nos haga el Señor en marcarnos con la propria marca con que el marca à los que pelean debaxo de su vandera. Yo llamo Persecucion por justicia no solamente à aquella que se padece en defensa del Evangelio, mas aun à aquella que se padece por mantener otra qualquiera justa causa. Sease pues o por mantener la verdad de Dios contra las mentiras de Satanas, o por tomar la defensa de los buenos y inocentes contra los malos y perversos, paraque ningun tuerto ni injuria les hagan, no puede ser menos, sino que avemos de incurrir en odio y indignacion del mundo, de donde vengamos en peligro, o de nuestra vida, o de nuestra hazienda, o de nuestra honra: no se nos haga pues de mal, ni nos sea molesto, de nos emplear hasta esto en el servicio del Señor, ni nos tengamos por esto por desventurados, puesque por esto mismo el por su propria boca nos pronuncia ser dichosissimos. Es bien verdad que la pobreza, si es en si misma considerada, es una miseria: lo mismo es el destierro, menosprecio, carcel, afrenta: finalmente la misma muerte es lo sumo de todas las calamidades. Mas empero quando el favor de nuestro Dios se nos muestra, no ay cosa ninguna destas que no se nos convierta en gran bien y felicidad nuestra. Contentemonos pues antes del testimonio de Christo, que no de una falsa opinion de nuestra carne. Desta manera serà que nosotros à exemplo de los Apostoles nos gozaremos, todas y quantas vezes que el nos tuviere por dignos que por su Nombre padescamos afrenta. Porque que? si nosotros siendo inocentes y teniendo buena consciencia de nosotros mismos, somos despojados de nuestros bienes y hazienda por la perversidad de los impios? Es verdad que quanto á los hombres somos puestos en pobreza: mas quanto à Dios nuestras riquezas se nos augmentan por esta via en los cielos. Si nos echan de nuestras proprias casas, y nos destierran de la tierra en que nacimos y fuemos criados, tanto mas de dentro somos

Mat.5.10.

Act.5.41.

metidos en la familia del Señor nuestro Dios. Si nos acossan y nos menosprecian, tanto mas nos arraygamos en Christo. Si nos afrentan, y si nos injurian, tāto mas somos ensalçados en el reyno de Dios. Si nos despedaçan, por esta via se nos abre la puerta para entrar en la vida bienaventurada. Avergoncemenos pues, avergoncemonos de estimar en menos aquello, que el Señor tiene en tanto, que à los vanos deleytes desta vida presente, los quales son vanos y se passan luego al momento como un humo,

8 Y puesque la Escritura assaz suficientemente nos consuela con estas y con otras tales exhortaciones en todas las afrentas y calamidades que padecemos en defensa de la justicia muy demasiadamente seriamos ingratos, si no las recebimos de la mano del Señor de muy buena voluntad, y con un animo alegre. Principalmente siendo assi que este genero de Cruz es proprio y peculiar de los fieles, con que Christo quiere ser glorificado en nosotros: como
1.Ped.4.11 S.Pedro lo enseña. Mas por quāto es muy mas grave y muy mas duro à todos los ingenios nobles y altos sufrir una injuria que no padecer mil muertes, expressamente avisa S. Pablo que no solamente nos estan aparejadas persecuci-
1.Tim. 4. 10. ones, mas aun afrentas, à causa que tenemos nuestra esperança puesta en el
2.Cor.6.8. Dios que bive. Como en el otro lugar nos manda à que por su exemplo caminemos assi por infamia como por buena fama. Ni tampoco se nos pide una alegria que quite de nosotros todo sentimiento de amargura y de dolor. Porq̃ de otra manera la paciencia que los sanctos tienen en la Cruz, no seria de valor ninguno, si dolor no los atormentasse, y si molestia no los angustiasse. Si la pobreza no les fuesse aspera y molesta, si ninguna pena sintiessen en la enfermedad, si la afrenta no les punçasse, si la muerte no les causasse horror ninguno, que fortaleza ni moderacion seria menospreciar todas estas cosas y no hazer caso ninguno dellas? Empero siendo assi que cada cosa destas tenga una cierta amargura dentro de si, con que naturalmente punça todos nuestros coraçones, en esto se muestra la fortaleza del fiel, si siendo tentado con el sentimiento de una tal amargura, por mas que trabaje en gran manera, mas con todo esto resistiendo varonilmente vence. En esto se muestra la paciencia, si siendo en gran manera estimulado, mas con todo esto es enfrenado con el temor de Dios, que no cayga en algun desconcierto. En esto se vee el alegria, si siendo herido de tristeza y de dolor, mas con todo esto el se quieta con la espiritual consolacion de Dios.

9 Aqueste combate que los fieles sostienen contra el natural sentimiento
2.Cor.4. 8 del dolor, en el entretanto que se dan à ser pacientes y moderados, el Apostol admirablemente lo pinta en estas palabras: en todo padecemos tribulacion, mas no nos congoxamos: padecemos trabajo, mas no somos destituydos: padecemos persecucion, mas no somos en ella desamparados: somos abatidos, mas no perecemos. Veys aqui como sufrir la Cruz con paciencia no sea ser del todo estupidos y insensatos sin tener sentimiento ninguno de dolor: en la manera q̃ los Estoicos en los tiēpos passados locamente descrivieron à un hombre magnanimo, el qual despojado de su humanidad no sintiesse de otra manera la adversidad que la prosperidad, ni de otra manera las cosas tristes que las alegres: o por mejor dezir, que ninguna cosa le moviesse, como si fuesse una piedra. Y que aprovecharon ellos con esta su sabiduria tan sublime? Ciertamente ellos pintaron una imagen de paciēcia, qual nunca jamas se vido ni se halló entre hombres, ni se puede hallar. Mas antes queriendo tener una paciencia muy exquisita

exquisita y muy perfecta ellos han quitado el uso della entre los hombres. Aun el dia de hoy ay entre los Christianos unos nuevos Estoicos: los quales piensan ser grandissima falta no solamente gemir y llorar, mas aun entristecerse, o estar congoxoso. Estas estrañas opiniones casi proceden de gentes ociosas, las quales exercitandose antes en la theorica que en la pratica, antes en especular las cosas, que en ponerlas por obra, no pueden dar de si otra cosa que tales imaginaciones. Quanto à lo que toca à nosotros, no tenemos que ver con esta tan rigurosa philosophia, la qual nuestro Maestro y Señor ha condenado no solamente con su palabra, mas aun con su exemplo. Porque el gimio y lloró assi por los dolores que el sentia en si, como por los que otros sentian: y el no doctrinó à sus discipulos de otra manera, que esta: El mundo (dize) se gozara: mas vosotros llorareys y lamentareys. Y paraque ninguno les imputasse esto à vicio, pronuncia el mismo: Los que lloran ser bienaventurados. Y no ay porque nos maravillar desto. Porque si toda suerte de lagrimas son condenadas, que juzgaremos de nro Señor, de cuyo curpo corrieron lagrimas de sangre? Si qualquiera genero de temor se huviesse de tener por infidelidad, q̃ diriamos de aquel horror con q̃ el mismo Señor fue, no como quiera assombrado? si ninguna manera de tristeza se admite, como se admitira lo que el cõfiessa diziendo que su anima está triste hasta la muerte?

Iuã. 16.20. Mat. 5. 4. Luc. 22.44

Mat. 26.38

10 He querido dezir esto, para retirar los animos pios de desesperacion, à fin que ellos no dexen el exercicio de paciencia por ver que no pueden desnudarse del afecto y passion natural de tener dolor. Lo qual es impossible que no acontesca à todos aquellos que hazen de paciencia un estupor y insensibilidad, y de un hombre fuerte y constante hazen un pedaço de leño. Porque la Escritura da este loor de tolerancia y paciencia à los sanctos, quando de tal manera son afligidos con la dureza de las adversidades que no desmayan ni desfallecẽ: quando de tal manera los atormenta la amargura que juntamente con esto gozan de un gozo espiritual: quando de tal manera los acossa la congoxa, que no dexan de respirar alegrandose con la consolacion divina. En el entretanto esta repugnancia se rebuelve en sus coraçones, q̃ el sentimiento de naturaleza huye y tiene en horror todo aquello que siente serle contrario: por otra parte el afecto de temor de Dios los retira aun por medio destas dificultades à que obedescan à la voluntad de Dios. El Señor dio à entender esta repugnancia y contradicion, quando desta manera habló con S. Pedro: Quando tu eras mas moço, ceñiaste y yvas à donde querias: mas quando ya fueres viejo, otro te ceñira, y llevarte ha donde no querras. Y no es cierto de creer, q̃ S. Pedro aviendo de glorificar à Dios con su muerte aya sido cõstreñido à ello por fuerça, y contra su voluntad. Porque si assi fuera, su martyrio no fuera tan loado. Con todo esto por mas que el obedeciesse à lo q̃ Dios avia del ordenado, de un coraçon alegre y libre, mas por quanto aun no se avia despojado de su humanidad, el estava dividido y destraydo en dos voluntades. Porque quando el por si considerava aquella cruel muerte, que avia de padecer, assombrado con el horror, muy de buena gana se quisiera escapar della. Por otra parte quando considerava que el era por mandamiento de Dios llamado à este genero de muerte, el vencido, y puesto debaxo de los pies el temor, de muy buena voluntad y con grande alegria se presentava à ello. Esto pues devemos procurar, si desseamos ser discipulos de Christo, que nuestros coraçones sean llenos de una tal obediencia y reverencia à Dios, que pueda domar y someter à lo que su

Iuan. 21.18

la muger y los hijos. Mas si el los trata dulcemente en todas estas cosas, con todo esto paraque ellos no se hinchẽ de una vana gloria, ni se glorien demasiadamente confiados, el los avisa con enfermedades y peligros, y les pone delãte de los ojos, quan instables, caducos y vanos sean todos los bienes sujetos à mutacion. Por tanto haremos muy bien nuestro ꝓvecho en la disciplina de la Cruz, quando entendieremos esta vida considerandola en si misma, ser llena de inquietud, rebueltas, y de toda miseria y calamidad, y q̃ por ninguna parte q̃ la cõsideremos, no es del todo bienaventurada: y que todos sus bienes son inciertos, trãsitorios, vanos y mezclados con muchos males y miserias: y de aqui cõcluymos, que aqui en la tierra ninguna otra cosa devemos buscar ni esperar que batalla: y que devemos levantar los ojos al cielo, quãdo se trata de alcançar la victoria y corona. Porq̃ esto devemos tener por certissimo, que nunca jamas nr̃o coraçon de veras y de ꝓposito se levantara à dessear y meditar la vida venidera, sin que el antes aya sido enseñado à menospreciar esta vida presente.

2 Porque entre estas dos cosas ningun medio ay: o es menester que no hagamos caso ninguno de la tierra: o es menester que ella nos tenga asidos con un amor desordenado. Por tanto si tenemos alguna cuenta con la eternidad, devemos con grande diligẽcia ꝓcurar desembolvernos y sacar nr̃os pies de tan malos grillos. Y por quãto esta vida presente tiene muy muchos halagos para nos atraer, y tiene grande aparencia de amenidad, gracia y suavidad para nos acariciar: sobre manera nos conviene ser una vez y otra retirados, paraque no seamos encantados con tales halagos y lisonjas. Porque que, yo os suplico, seria, si nosotros gozassemos aqui de una perpetua felicidad, y si todas las cosas nos sucediessen como nosotros quisiessemos: visto que siendo continuamente punçados con tantos aguijones y con tantos males, aun no podemos assaz recordarnos para considerar la miseria desta vida presente? No solamente los hõbres doctos y sabios entienden la vida del hõbre ser como humo, o como sombra, mas aun esto es tan comun refran entre el vulgo y gente comun, que ninguno lo es mas. Y à causa que vian, esto ser una cosa muy necessaria que se supiesse, han lo ensalçado con notables dichos y sentencias: mas con todo esto casi no ay cosa en el mundo que con menor cuydado consideremos, ni ay cosa de que menos nos acordemos. Porque nosotros todo quãto emprendemos, lo emprendemos como cõstituyendonos una immortalidad en la tierra. Si vemos llevar à enterrar à alguna persona, o si passamos por donde ay sepulturas, porq̃ entonces se nos representa delante de nuestros ojos una imagen de la muerte, yo confiesso que admirablemente philosophamos de la vanidad desta vida presente. Aunque ni aun esto lo hazemos siempre: porq̃ las mas vezes todas estas cosas no nos mueven nada: mas quãdo à caso nos mueven, nuestra philosophia no es q̃ por un momẽto, la qual luego que bolvemos las espaldas se desvanece, y no dexa tras si ni aun la menor señal del mundo de memoria. Finalmente ella se passa ni mas ni menos que un aplauso de una farsa que ha contentado al pueblo. Porque nosotros olvidados no solamente de la muerte, mas aun de nuestra misma cõdiciõ mortal, como que nũca jamas huviessemos oydo hablar de tal cosa, nos andamos rebolcando en una confiança muy assegurada de terrena immortalidad. Y si en el entretanto alguno nos traygo à la memoria aquel comun refran que dize, El hõbre ser animal Ephemeron, de un dia, Confessamos ser assi: mas esto lo confessamos tan sin consideracion ni atencion, que la imaginaciõ de perpetuidad con todo esto se nos queda arragayda en nr̃os coraçones.

Quien

Quien pues negara esto nos ser una cosa muy necessaria para todos quãtos somos, yo no digo q̃ seamos amonestados de palabra, mas q̃ seamos cõvencidos por todas las pruevas y experiencias possibles quan miserable sea la condicion y estado desta vida presente: pues aun à penas siendo convencidos dexamos de tenerla en tan grande admiracion que quedamos atonitos,como si ella contuviesse en si toda la suma felicidad. Y si Dios tiene menester de nos instruir: tambien nuestro dever sera escucharle quando nos llama, y lança de nosotros nuestra torpeza, paraque de tal manera menospreciemos al mundo, que intentemos con todo nuestro coraçon de meditar la vida venidera.

3 Mas con todo esto los fieles se deven acostumbrar à un tal menosprecio desta vida presente,el qual no engendre odio del,ni tampoco engendre ingratitud contra Dios. Porq̃ esta vida,aun por mas llena q̃ estè de infinitas miserias, empero con todo esto con muy justa razon es cõtada en el número de las bendiciones de Dios que no se deven menospreciar.Portanto si nosotros no reconocemos en ella ningun beneficio de Dios,ya por el mismo caso nos hazemos culpables de una grande ingratitud contra nuestro Dios.Y principalmente ella deve servir à los fieles de un testimonio de la buena voluntad del Señor: puesque ella toda es determinada y señalada para promover su salud dellos y hazer la crecer de bien en mejor. Porque el Señor antes q̃ nos muestre claramente la herencia de la gloria eterna,nos quiere declarar en cosas de no tanta importancia, que nos es Padre: estas cosas son los beneficios que cada dia de nuevo su Majestad distribuye con nosotros. Y puesque esta vida presente nos sirve para poder entender la bondad de Dios,como? no tendremos cuenta con ella, como si ella ni aun el menor bien del mundo tuviesse en si? Es menester pues que nosotros nos vistamos deste sentimiento y afecto, que la tengamos por uno de los dones de la benignidad divina que no deven ser menospreciados. Porque quando no huviessen testimonios de la Escritura (los quales ay muy muchos y muy claros) aun la misma naturaleza nos exhorta à que demos gracias al Señor por nos aver criado y hazernos gozar desta claridad, y por nos conservar, y administrar todas las cosas necessàrias para bivir en ella. Y esta razon es muy mucho mas fuerte, si consideramos que con ella somos en cierta manera preparados para la gloria celestial. Porque el Señor lo ordenó desta manera, que los que han de ser coronados en el cielo, batallen primero en la tierra: a fin q̃ no triumphen antes que ayan vencido todas las dificultades y trabajos de la guerra,ni antes que ayan ganado la victoria.Y aun ay otra razon: q̃ nosotros començamos aqui à gustar el dulçor de su benignidad en estos beneficios: y esto, à fin que nuestra esperança y desseo se incite à apetecer la perfecta revelacion.Despues que huvieremos tenido por cierto que es don de la clemencia divina que bivamos en esta vida presente: por el qual, como nosotros le somos obligados, que assi nos conviene acordarnos deste beneficio,y serle gratos por el: entonces será proprio tiempo de decendir en nosotros mismos à considerar nuestra miserrima condicion en que estamos, à fin que nos desenredemos de un demasiadamente dessearla:à lo qual,como ya avemos dicho, nosotros de nuestro proprio natural somos muy inclinados.

4 Y todo quanto quitaremos del amor desordenado della, otro tanto devemos añidir al desseo de una vida mejor,que es la celestial.Es verdad que yo confiesso aquellos,que han juzgado nr̃o sumo bien ser no nacer jamas, y el segundo despues deste, morirse lo mas presto que pudiesse ser, aver tenido una

muy buena opinion quanto al juyzio humano: porq̃ visto que ellos han sido Gentiles destituydos de verdadera luz, y de verdadera religion, que pudieran ellos ver en esta vida terrena, que no fuesse escuro y desdichado? Assi mismo no yvan fuera de camino los Scithas, los quales solian llorar quando les nacian sus criaturas, y se solian regozijar quando enterravan à alguno de sus parientes o amigos: mas ellos hazian esto sin aprovecharse dello: porque faltandoles la verdadera doctrina de la Fe, no vian en que manera aquello que de si ni es bienaventurança, ni es digno que se dessee, se convierta en bien à los pios. Portanto el fin de su juyzio era desesperacion. Este pues será el blanco de los fieles quanto al considerar la vida mortal, que considerando q̃ no ay otra cosa en ella que miseria, tanto mas alegres y tanto mas diligentes se empleen de todo punto en meditar aquella vida futura y eterna. Quando huvieren venido à esta comparacion, entonces no solamente podran bien à su salvo no hazer caso de la primera, mas aun totalmente la menospreciaran, y no tendran cuenta ninguna con ella en respecto de la segunda. Porque si el cielo es su patria, que otra cosa será la tierra sino un destierro? Si el partirse del mundo es un entrar en la vida, q̃ otra cosa es el mundo que un sepulcro: y que otra cosa es estar en el, sino un estar anegado en la muerte? Si ser librados del cuerpo, es ser puestos en una perfecta libertad, que otra cosa será el cuerpo que una carcel? Si gozar de la presencia de Dios es la suma felicidad, como? no será desventura carecer de-
2.Cor.5.6. lla? Y cierto que hasta tanto que nosotros saldremos deste mundo, andamos hechos peregrinos y apartados de Dios. Por tanto si la vida terreste es comparada con la celeste, no ay que dudar, sino q̃ ella facilmente sea monospreciada y tenida por estiercol. Es verdad q̃ nunca jamas la devemos aborrecer, sino solamente en quanto ella nos tiene sujetos al pecado, aunque ni aun este odio se deve propriamẽte convertir contra ella. Como quiera q̃ ello sea, nosotros nos devemos de tal manera fastidiarnos della, y de tal manera la devemos aborrecer, que desseando q̃ ella se acabe, con todo esto estemos aparejados à bivir en ella todo el tiempo que el Señor tuviere por bien, paraq̃ desta manera nr̃o fastidio esté muy lexos de toda murmuracion y impaciencia. Porque ella es como una estancia en que el Señor nos ha colocado, en la qual devemos permanecer
Rom.7.24. hasta tanto que el Señor nos buelva à llamar. S. Pablo llora bien su suerte y cõdicion por ser detenido como encadenado en la prision de su cuerpo muy mucho mas tiempo que el quisiera, y sospira con el grande desseo que tiene de ser libre: mas con todo esto por obedecer al mandamiento de Dios, protesta que el está aparejado para lo uno y para lo otro: porque el se reconocia por deudor à Dios, y que devia glorificar su nombre, fuesse o con la muerte, o con la vida. Mas proprio es del Señor ordenar lo que mas cõviene para su gloria. Por
Phil.1.23. tanto si nos conviene bivir y morir al Señor, dexemos à su juyzio el fin de nuestra muerte y de nuestra vida: empero de tal manera que continuamente tengamos grandissimo desseo de morir, y siempre meditemos esto, y menospreciemos esta vida mortal en comparacion de la immortalidad futura, y desseemos renunciarla todas y quantas vezes que pluguiere al Señor: y esto à causa que ella nos detiene sujetos à pecar.

5 Empero esto es una cosa monstruosa, que muchos q̃ se jactan ser Christianos en lugar de dessear la muerte, le tienẽ tal horror, q̃ al momẽto que ellos oyen hazer mencion della, tiemblan, como si la muerte fuesse la mayor desventura que les pudiesse acontecer. Cierto no es de maravillar que el natural sen-

timiento que ay en nosotros se espante y quede atonito oyendo dezir que nr̃a anima se ha de apartar de nr̃o cuerpo. Empero esto en ninguna manera se deve sufrir, que no aya en el pecho de un Christiano tanta lumbre que pueda vencer y sobrepujar este temor, tal qual es, con mayor consolacion. Porq̃ si nosotros consideramos q̃ este tabernaculo de nuestro cuerpo, el qual es instable, vicioso, corruptible, caduco, marchito y podrido, es deshecho para luego ser restaurado en una gloria perfecta, permanente, incorruptible, y en conclusion celestial: como? la Fe no nos cõstriñira à con gran desseo apetecer aquello q̃ nuestra naturaleza huye y detesta? Si consideramos que nosotros somos por la muerte sacados del destierro en que estavamos, paraq̃ habitemos en nr̃a patria, nuestra patria digo, que es la gloria celestial: como ? no sacaremos consuelo ninguno desto? Mas no ay cosa (dira alguno) que no dessee permanecer en su ser. Yo lo confiesso, y por esta causa yo mantengo que devemos poner nr̃os ojos en la immortalidad venidera, en la qual nuestra cõdicion y estado será firme: lo qual nunca alcanceremos mientras que bivieremos en la tierra. Porque S. Pablo muy bien enseña à los fieles à ir alegremente à la muerte: no que ellos quieran ser despojados: mas porque ellos desseen ser sobrevestidos. Como? que los brutos animales, y aun las mismas criaturas insensibles, hasta los maderos y piedras, teniendo un cierto sentimiento de su vanidad y corrupcion estaran esperando aquel ultimo dia de la resurrecion, paraque en el ellas juntamente con los hijos de Dios sean libres de su vanidad: y que nosotros siendo dotados de una luz natural, y demas desta luz siendo alumbrados con el Espiritu de Dios, quando se trata de nuestro ser, no levantaremos nuestro entendimiento mas alto que esta podridumbre de la tierra? Mas mi intento no es de tratar aqui contra una tan grande perversidad. Y al principio protestè que no queria tratar aqui à la larga los lugares, que llaman comunes, que no queria tratar aqui cada materia muy à la larga. Yo aconsejaria à tales hombres como estos, que son timidos y de poco animo, que lean un librito de S. Cypriano que el intituló De la mortalidad: si ellos no son tales que devan ser embiados à los Philosophos, paraque aviendo visto el menosprecio de la muerte que los Philosophos muestran, se comiencen à avergonçarse. Mas con todo esto nosotros devemos tener esto por certissimo, que ninguno ha bien aprovechado en la escuela de Christo, sinò solamente aquel que con gozo y alegria espera el dia de la muerte y de la ultima resurrecion. Porque San Pablo dize todos los fieles ser señalados con esta marca, y comunmente la Escritura tiene por costumbre todas las vezes que nos quiere proponer materia de alegria, de traernos esto à la memoria, Alegraos (dize el Señor) y levantad vuestras cabeças: porque vuestra redempcion se acerca. Es, yo os suplico, cosa conforme à razon, que lo que el Señor quiso que ello solo valiesse para engendrar en nosotros gozo y alegria, que esso mismo no produzga en nosotros otra cosa ninguna que tristeza y descaymiento? Si ello es assi, porque nosotros nos gloriamos como que aun el fuesse nuestro maestro y nosotros aun fuessemos sus discipulos? Bolvamos pues en nuestro seso: y por mas que el ciego y tonto apetito de la carne contradiga, no dudemos de dessear la venida del Señor, como cosa la mas felicissima de quantas ay: y no solamente la desseemos como quiera con un simple desseo, mas aun con gemidos y sospiros. Porque sin duda el vendra como Redemptor para despues de nos aver sacado de aqueste profundo golfo de todo genero de males y miserias,

2.Cor.5.1.
Rom.8.19
1.Tim.4.8.
Tit.2.13.
Luc.11.28

meternos en aquella bienaventurada herencia de vida y de su gloria.

Rom.8.36. 6 Esto es certissimo, que todos los fieles en el entretanto que habitan en
1.Cor.15. la tierra, conviene que sean como ovejas deputadas para el matadero, à fin de
19. ser semejantes à su Cabeça Christo. Serian pues ellos sobre manera perditissimos, si no levantassen su entendimiento al cielo para sobrepujar à todo quanto ay en el mundo, y para passar con la vista todas las cosas desta presente vida. Por el contrario, al momento que ellos una vez ayan levantado su cabeça sobre todas las cosas terrenas, aunque ellos vean las abundantissimas riquezas y honras de los impios, si veen que estan muy à su plazer y muy quietos, si veen que se en sobervecen con la grande abundancia y aparato de todo quanto han menester, si veen sus demasiados deleytes y passatiempos: y demas desto quando los impios los tratassen inhumanamẽte, quando los afrentassen, quando los saqueassen, o los afligiessen con otro qualquiera genero de afrenta que fuesse: aun con todo esto les será cosa bien facil de se confortar en tales
Esay.25.13 males. Porque siempre tendran delante de sus ojos aquel dia, en que ellos tie-
Apoc.7.17 nen por certissimo que el Señor recibira à sus fieles en el reposo de su reyno, en que limpiará todas las lagrimas de sus ojos dellos, y los vestira una estola de gloria y de alegria, y los apascentara con una inenarrable suavidad de deleytes, los ensalçara en su alteza. Y finalmente tendra por bien de hazerlos participes de su bienaventurança. Mas al contrario, el lançara à aquellos impios que huvieren florecido en la tierra, en suma ignominia: trocara sus deleytes en tormentos, su risa y alegria en lloro y en batimiento de dientes, inquietara su paz dellos con el tormento y inquietud de la consciencia, castigara su delicadeza con fuego que jamas se apagara, y pondra sus cabeças dellos debaxo de los pies de los pios, de cuya paciencia ellos avian abusado. Porque
2.Thess.1.6. esta es justicia (como lo testifica S. Pablo) dar relaxacion y reposo à los miserables y injustamente afligidos, y afligir à los impios, los quales persiguen à los pios: y esto, quando el Señor Jesus será manifestado del cielo. Esta es ciertamente nuestra unica consolacion: la qual si nos es quitada, es necessario, o q̃ desmayemos, o que nos mitiguemos con unos vanos consuelos, los quales sean causa de nuestra perdicion. Porque el Propheta mismo confiessa sus pies aver vacilado y aver estado para caer en el entretanto que el se detenia mas de lo que era menester, en considerar la prosperidad presente de los impios: y dize,
Psal.73.2. que no pudo estar firme, ni tener pie quedo, hasta tanto que el, aviendo entrado en el Sanctuario de Dios, puso su entendimiento en considerar qual seria el fin y paradero de los buenos, y qual seria el fin y paradero de los malos. Y para concluir en una palabra, yo digo, que entonces finalmente la Cruz de Christo triumpha en los coraçones de los pios contra el Diablo, contra la carne, contra el pecado y contra los impios, quando ellos conviertan sus ojos à contemplar la potencia de su resurrecion.

CAP. X.

Como devamos usar desta presente vida, y de sus ayudas.

CON esta misma lecion la Escritura nos instruye muy bien qual sea el recto uso de los bienes temporales: cosa cierto que no se deve tener en poco quando se trata de bien ordenar nuestra manera de bivir.

Porque si devemos de bivir, es menester tambien que usemos de los medios necessarios para bivir, y aun no podemos huyr ni abstenernos de aquellas cosas que parecen mas servir para dar contentamiento que no para necessidad. Por tanto devemos tener una cierta medida, afin q̃ con pura y sana consciencia nosotros usemos dellas, sease o por nuestra necessidad, o por nuestro contentamiento. Esta medida nos la prescrive el Señor en su palabra, quando enseña la vida presente ser una cierta peregrinaciō para los suyos, con la qual van al reyno de los cielos. Si es menester q̃ siquiera solamente passemos por la tierra, no ay que dudar sino q̃ devamos en tanto usar de los bienes de la tierra, en quanto antes adelantan nuestra carrera que la detienen. Por esto no sin causa aconseja S. Pablo que usemos deste mundo, como que no usassemos, que 1.Cor.7.31 con tal animo y afecto devemos cōprar las possessiones, como con el q̃ se venden. Empero por quanto esta materia es escrupulosa, y porque ay peligro de caer o de una parte, o de la otra, procuremos tener el pie quedo en lugar que pueda estar seguro y à su salvo. Porque ha avido algunos, aunque por otra parte buenos y sanctos, los quales como viessen la destemplança y demasia correr continuamente à rienda suelta, si no es detenida con severidad: desseando pues ellos poner remedio à un tan gran mal, no permitieron al hombre usar de los bienes temporales, sino en quanto la necessidad lo requiriesse: lo qual ellos hizieron, porq̃ no vieron remedio otro ninguno. Cierto este su consejo procedia de un buen desseo: peró fueron demasiadamente rigurosos. Porq̃ ellos hizieron una cosa muy peligrosa: ligaron las consciencias muy mas estrechamente q̃ ellas estavan ligadas por la palabra de Dios. Porq̃ ellos dizen que hazemos conforme à nr̃a necessidad, quando nos abstenemos de todas aq̃llas cosas, sin las quales nos podemos passar. Desta manera conforme à su opinion dellos, à gran pena nos seria licito mantenernos de otra cosa que de pan baço y agua. En algunos ha avido aun una muy mayor austeridad, qual se cuenta de Crates Thebano, el qual arronjó sus riquezas en la mar, pensando que si ellas no pereciessen, que ellas mismas lo avian de echar à perder à el. Por el contrario muy muchos ay el dia de hoy, los quales buscando algun pretexto y color con que escusen su intemperancia y demasia en el usar de estas cosas externas, y para dexar correr à su plazer la carne, la qual es como moro sin Señor (como dizen) afirman como cosa averiguada, lo que yo no les concedo en manera ninguna: Dizen esta libertad no se dever restriñir con ninguna moderacion: mas que se deve dexar y permitir à la consciencia de cada uno de usar de las cosas tanto, quanto à cada qual le pareciere ser le licito. Yo bien confiesso que no devemos ni podemos restriñir las consciencias quanto à esto à ciertas y determinadas leyes y mandamientos. Empero puesque la Escritura nos da reglas generales de qual sea el uso legitimo, porque el no será compassado y limitado conforme à ellas?

2 Sease pues este el primer punto que quanto à esto se deve tener, que el uso de los dones de Dios no es desreglado quando se reduze al fin paraq̃ Dios los crió y ordenó: porq̃ el los ha criado para nr̃o bien, y no para nuestro daño. Por tanto ninguno irá por mas derecho camino, que aquel que diligentemente considerare este fin. Y si pues consideramos à que fin el aya criado los mantenimientos, hallaremos que no solamente el quiso proveer nuestra necessidad, mas aun que tuvo cuenta con nuestro contentamiento y recreacion. Assi en los vestidos demas de la necessidad el tuvo cuenta con el decoro y

honestidad. En las yervas, arboles y frutas demas de los diversos provechos que nos dió con ellos, el quiso alegrar nuestros ojos con su hermosura dellos: y aun nos dio otro contentamiento, que es el suave olor dellos. Porque si esto no fuesse assi, el Propheta no contaria entre los beneficios de Dios, Que el vino alegra el coraçon del hombre, y que el azeyte haze reluzir su cara. Ni la Escritura hiziera à cada passo mencion para engrandecer su benignidad, Que el dió todas estas cosas à los hombres: y aun las mismas naturales propriedades de las cosas muestran assaz claramente la manera que nosotros devemos tener en usar dellas, y à que fin y quanto. Como? pensamos que el Señor aya dado una tal hermosura à las flores, la qual de si misma se presentasse delante de nuestros ojos: que les aya dado un suavissimo olor, el qual de si mismo penetrasse nuestros sentidos: y que no nos sea licito tomar contentamiento ni con su hermosura, ni con su buen olor? Como? no ha el diferenciado de tal manera los colores que ha hecho que los unos diessen mayor contentamiento que los otros? Como? no ha el dado una particular gracia al oro, plata, marfil y al marmol, por la qual gracia el los ha hecho mas preciosos y de mayor estima que à todos los otros metales y piedras? Finalmēte no nos ha el dado muy muchas cosas, las quales devemos tener en grande estima sin que ellas nos sean necessarias?

Psa.104.15

3 No tengamos pues cuenta con aquella inhumana philosophia, la qual no concediendo al hombre uso ninguno de las criaturas de Dios, sino el necessario, no solamente nos priva sin razon del licito fruto de la liberalidad divina: mas aun no puede ser de valor hasta tanto que aviendo despojado al hombre de todos sus sentidos lo aya hecho semejante à un pedaço de leño. Y no con menor diligencia devemos por otra parte ocurrir à la concupiscencia de la carne, la qual, si no la hazen entrar por vereda, se desmanda sin mesura ninguna: y ella tiene (como ya tengo dicho) sus defensores, los quales so pretexto de libertad le permiten todo quanto ella quiere. Este pues será el freno con que la detendremos: tengamos por cierto que todos los bienes que tenemos, los crió Dios à fin que nosotros reconociessemos el autor dellos, y que ensalçassemos con hazimiento de gracias su benignidad para con nosotros. Y donde avra este hazimiento de gracias, si tu te engulles tanta vianda y te cuelas tanto vino, que te entonteces, o te hazes inutil para servir à Dios, ô para hazer tu dever en tu vocacion? Donde avra este reconocer à Dios, si la carne siendo por la demasiada abundancia provocada à cometer suzissimas torpedades inficiona el entendimiento con su suziedad, hasta lo cegar y quitarle que no vea lo que es honesto y recto? Como? damos gracias à Dios por avernos dado los vestidos que tenemos, si en ellos usamos de un tan sumptuoso aparato, con que nos hinchamos y engrandecemos à nosotros mismos, y menospreciamos à todos los demas? si su compostura y atavio nos es instrumento para ser impudicos y cometer alguna suziedad? Como? (digo) reconoceremos à nuestro Dios, si nuestro entendimiento está fixado en contemplar la magnificencia de nuestros vestidos? Porque muchos ay que de tal manera emplean todos sus sentidos en deleytes, que su entendimiento está soterrado: muchos ay que en tanta manera se deleytan con marmol, oro y pinturas, que se hazen como piedras, se convierten en metales, y se hazen semejantes à las imagines pintadas. A otros el buen olor de la cozina y otros suaves olores los entontecen de tal manera q̃ son hechos inhabiles para poder sentir algun olor espiri-

espiritual. Lo mismo podemos dezir de todas las demas cosas. Veese pues claro que con esta consideracion se refrena algun tanto la licencia de abusar los dones de Dios, y aquella regla de S. Pablo se confirma, que no hagamos caso de la carne para complazer à sus concupiscencias: las quales, si se les da demasiada licencia, hierven sin medida ni concierto ninguno. Rom. 3.14

4 Empero no ay camino ninguno ni mas cierto ni mas corto, que quando el hombre viene à este punto, de menospreciar la vida presente y de meditar la immortalidad celestial. Porque de aqui nacen dos reglas. La primera es, Que los que usan deste mundo, esten de tal manera aficionados à el, como si no usassen: los que se casan, como que no se casassen: y los que compran, como si no comprassen: segun que S. Pablo lo manda. Assi mismo, que aprendamos à no con menor quietud, ni con menor paciencia sufrir la pobreza, que si gozassemos de una moderada abundancia. El que manda que usemos deste mundo, como si no usassemos, no solamente corta y quita toda destemplança en el comer y en el bever, toda delicadeza, ambicion, sobervia, fausto, descontentamiento y intratabilidad, assi en las mesas como en los edificios y vestidos, mas aun tambien corrige toda solicitud y aficion, que nos aparte, o estorve de contemplar la vida celestial, y de adornar nuestra anima con sus verdaderos atavios. Y cierto este dicho de Caton es admirable, Que donde ay gran cuenta y cuydado de atavios, ay gran descuydo de virtud: como tambien se tuvo antiguamente por comun refran, que aquellos que se ocupan mucho en adornar su cuerpo, por la mayor parte no tienen cuenta con su anima. Por tanto aunque la libertad de los fieles quanto à cosas exteriores, no deve ser restriñida à ciertos preceptos ni reglas: mas con todo esto ella está sujeta à esta ley: conviene à saber, que se regalen lo menos que les fuere possible: y por el contrario que sean vigilantissimos en cortar toda superfluidad y todo excesso y demasia en aparato, tanto va, que ellos devan ser destemplados y intemperantes: y con gran diligencia se guarden de hazer de las cosas, que les son dadas para que les sean ayuda, impedimentos. 1.Cor.7.31

5 La otra regla será que aquellos que tienen poca possibilidad y padecen pobreza, sepan passar su pobreza con paciencia, paraque la demasiada solicitud no los atormente. Aquellos que pueden moderarse desta manera, nó han poco aprovechado en la escuela del Señor. Como por el contrario, aquel que en esta parte no huviere aprovechado algun tanto por lo menos, à gran pena tiene con que pueda provar que es discipulo de Christo. Porque allende que otros muy muchos vicios acompañan al apetito y desseo de las cosas terrenas, comunmente suele acontecer que el que impacientemente sufre la pobreza, muestra el vicio contrario en la abundancia. Entiendo por esto, que el que se avergonçare de andar desastradamente vestido, se gloriara de verse ricamente ataviado: que el que no se contentando de una pobre mesa se atormentare con el desseo de otra mas harta y opulenta, no se podra contener, ni podra usar sobriamente de los regalos y viandas muy delicadas, si alguna vez se hallare en algun gran banquete: que el que con grande dificultad y con animo desassosegado biviere en baxa condicion sin oficio ni cargo ninguno publico, este tal, si viniere à verse en honra, o dignidad, en manera del mundo no podra abstenerse de ser orgulloso y arrogante. Por tanto todos aquellos, que no hypocriticamẽte, mas de veras dessean servir à Dios, aprendan, al exemplo del Apostol, à llevar la hartura y à llevar la hambre: aprendan à moderadamente passar la Phil.4.12.

abundancia y la necessidad. Tiene tambien la Escritura aun demas desto otra tercera regla, con la qual modera el uso de las cosas terrenas: de la qual algun tanto avemos hablado, quando tratamos de los mandamientos de la caridad. Porque muestra que todas las cosas nos son dadas de tal manera de la benignidad de Dios, y nos son deputadas para nuestro bien y provecho, que ellas son como un deposito, del qual avemos en lo por venir de dar cuenta. De tal manera pues devemos dispensarlas, que continuamente suene en nuestras orejas aquella sentencia, Da cuenta de tu mayordomia. Y juntamente con esto nos venga à la memoria, quien sea el que nos demande esta cuenta: conviene à saber, aquel que tanto nos encargó la abstinencia, sobriedad, frugalidad, y modestia, y que detesta toda demasia, sobervia, ostentacion y vanidad: el qual no aprueva otra dispensacion ninguna de bienes y hazienda, sino solamente aquella que es reglada por caridad: y el qual ha ya por su propria boca condenado todos los regalos y deleytes que apartan al coraçon del hombre de castidad y limpieza, o que con su escuridad entontecen el entendimiento.

6 Finalmente esto devemos con gran diligencia observar, q̃ el Señor manda que cada uno de nosotros en todo quanto intentare, tenga cuenta con su vocacion. Porq̃ el sabe muy bien con quanta inquietud el ingenio del hombre bulla, con quan vana ligereza sea transportado de aca para aculla, y quan dessseosa sea su ambicion de juntamente cõprehender cosas diversissimas. Por tanto de temor que nosotros con nuestra locura y temeridad no rebolviessemos todo quanto ay en el mundo, el ha ordenado à cada uno lo que avia de hazer. Y paraq̃ ninguno passasse temerariamente sus limites, el ha llamado tales partiticulares maneras de bivir vocaciones. Cada qual pues deve tener su manera de bivir, como por una estancia en q̃ el Señor lo ha puesto, paraq̃ no ande inconsideradamẽte vagueando de aca para aculla todos los dias de su vida. Y es tan necessaria esta distincion, q̃ todas nr̃as obras son estimadas delante de Dios por ella: y muy muchas vezes muy de otra manera, q̃ la razon humana y philosophica lo juzgaria. El acto, que aun los mismos Philosophos reputan por el mas noble, y por el mas excelente de quãtos se podrian emprender, es libertar la tierra de tyrania: mas por el contrario, todo hombre particular q̃ avra puesto sus manos en un tyrano, es manifiestamente condenado por la boca de Dios. Mas con todo esto yo no quiero detenerme en contar todos los exemplos que se podrian alegar para esto. Bastarnos ha entender la vocacion à que el Señor nos ha llamado, nos ser como un principio y fundamento para bien nos governar en todo quanto pusieremos la mano, à la qual el q̃ no se sujeta, jamas tendra el derecho camino para hazer como deve su dever. Es verdad que podra alguna vez à caso hazer algun acto loable quanto à la aparencia externa: mas este acto, sease qual mandardes, y sea tenido en la estima que quisierdes entre los hombres, delante del trono de la majestad divina sera menospreciado y no se hara ningun caso del. Allende desto si nosotros no tenemos nuestra vocacion como por una regla perpetua, ninguna concordancia ni correspondencia avria entre las partes de nuestra vida. Por tanto la vida de aquel sera muy bien ordenada, que fuere encaminada à este blanco: porque ninguno se atrevera movido de su propria temeridad intentar mas que su vocacion permita, sabiendo muy bien no le ser licito passar sus limites. El que fuere de baxa condicion contentarse ha con su baxeza, y no desamparara la vocacion y manera

de bivir en que Dios lo ha puesto. Tambien esto sera un alivio, y no pequeño, para sus cuydados, trabajos, molestias y para otras cargas, entender que Dios es su guia y conductor en todas estas cosas. El Magistrado muy de mejor voluntad se empleara en hazer su oficio: el padre de familia se esforçara à hazer su dever. En suma, cada qual en su manera de bivir se passará y tragará los incomodos, congoxas, desabrimientos y angustias, quãdo huviere entendido que ninguno lleva otra carga sino la que Dios le ha puesto sobre sus espaldas. De aqui nacera una singular consolacion, que no avra ya obra ninguna tan suzia, ni tan vil, la qual no resplandesca delante de Dios, y no sea muy preciada, con tal que nosotros sirvamos con ella à nuestra vocacion.

CAP. XI.

De la Iustificacion de la Fe, y primeramente de la definicion del nombre, y de la cosa.



PAreceme que assaz diligentemente he declarado en lo passado, que no resta à los hombres, sino un solo y unico refugio para alcançar salud: conviene à saber la Fe, puesq̃ por la Ley son todos malditos. Tambien me parece q̃ he suficientemente tratado q̃ cosa sea Fe, y que beneficios y gracias de Dios ella comunique à los hombres, y que frutos produzga en ellos. La suma fue esta, que Jesu Christo nos es por la benignidad de Dios presentado, que nosotros lo aprehendemos y posseemos por Fe, con la participacion del qual nosotros recebimos doble gracia. La primera es, que siendo, nosotros reconciliados con Dios por la inocencia de Chr̃o, en lugar de tener un juez en los cielos q̃ nos condenasse, tenemos un Padre clementissimo: la segunda es q̃ somos sanctificados por su Espiritu, paraq̃ nos exercitemos en inocencia y en limpieza de vida. Y quanto à la regeneracion, la qual es la segunda gracia, ya se ha dicho quãto me parecio ser expediente. La materia de la justificaciõ ha sido mas ligeramente tocada, à causa q̃ convenia para el ꝓposito entender primero como la Fe no sea ociosa, ni estè sin produzir buenas obras, por la qual sola alcançamos la gratuita justicia por la misericordia de Dios: era tambien menester entender quales sean las buenas obras de los sanctos, en las quales consiste una buena parte desta materia q̃ tenemos entre manos. Conviene pues ahora que consideremos muy mas à la larga este articulo de la justificacion de la Fe, y que de tal manera lo escudriñemos, q̃ tengamos en la memoria ser uno de los principales articulos de la religion Christiana: paraque cada qual de nosotros ponga mayor diligencia y cuydado en saber la resolucion. Porque si ante todas cosas el hombre no entendiere en que possession y estima lo tenga Dios: de la manera que el tal hombre no tiene fundamento ninguno sobre que funde su salud, assi tampoco tiene fundamento ninguno sobre que funde su religion y culto que deve à Dios. Mas la necessidad que ay de bien entender esta materia, se vera mejor del mismo conocimiento della.

2 Y paraque no demos de hocicos al primer passo (lo qual nos aconteceria si viniessemos à disputar de una cosa incierta y no conocida) conviene que primeramente declaremos q̃ signifiquen estas maneras de hablar, El hõbre ser justificado delante de Dios, Ser justificado por Fe, o por obras. Aq̃l se dize ser justificado delante de Dios, q̃ es reputado por justo delante del juyzio de Dios,

y es acepto por su justicia: porque de la manera que Dios abomina la iniquidad, assi el pecador no puede hallar gracia delante de su presencia, en quanto es pecador, y en el entretanto que es tenido por tal. Por tanto donde quiera que ay pecado, alli tambien se muestra la ira y castigo de Dios. Es pues justificado aquel, que no es tenido por pecador, sino por justo, y con este titulo parece delante del tribunal de Dios, delante del qual todos los pecadores son confundidos y no osan parecer. Como quando un inocente que no ha hecho mal ninguno es acusado delante de un justo juez, este tal hombre despues que fuere juzgado conforme à su inocencia, se dize que el juez lo justificó: assi de la misma manera diremos un hombre ser justificado delante de Dios, que siendo sacado del numero de los pecadores, Dios abona y aprueva su justicia. Por esta misma razon un hombre se dira ser justificado por las obras, en cuya vida avra una tal limpieza y sanctidad, que meresca el titulo de justicia delante del tribunal de Dios: ò bien, que el pueda con la integridad de sus obras responder y satisfazer al juyzio de Dios. Por el contrario, aquel será justificado por la Fe, que siendo excluido de la justicia de las obras, aprehende la justicia de Christo por la Fe, con la qual vestido, no como pecador, mas como justo se presenta delante de la majestad divina. Desta manera en suma dezimos nuestra justificacion ser la acepcion con que el recibiendonos en su gracia nos tiene por justos. Y dezimos ella consistir en la remission de los pecados y en la imputacion de la justicia de Christo.

3 Para confirmar esto muy muchos y muy claros testimonios ay de la Escritura. Quanto à lo primero no se puede negar esta ser la propria y usitatissima significacion desta palabra Justificar. Mas por quanto seria cosa muy prolixa amontonar todos los lugares, y conferirlos entre si, bastará aver desto avisado à los lectores. Porque muy facilmente ellos por si mismos los advertiran. Solamente alegare algunos, en los quales expressamente se trata desta justificacion de que hablamos. Primeramente quando cuenta S. Lucas, El pueblo aviendo oydo à Jesu Christo aver justificado à Dios: y quando Christo dize, La sabiduria ser justificada de sus hijos: esto no quiere dezir, que los hombres dieron justicia à Dios, la qual siempre permanece entera y perfecta en Dios, aunque todo el mundo se esfuerce y haga quanto pudiere por quitarsela: ni tampoco quiere dezir que los hombres puedan hazer justa la doctrina de salud, la qual tiene esto de si misma. Mas la una manera de hablar y la otra significan tanto como si se dixera, q̃ aquellos, de quien se habla alli, atribuyeron à Dios y à su doctrina la gloria y loor que merecian. Por el contrario quando Christo reprocha à los Phariseos, que se justificavan à si mismos, no quiere dezir, que ellos obrando adquerian justicia, mas que ambiciosamente procuravan ser tenidos por justos, siendo assi que ellos estuviessen vazios de toda justicia. Este sentido entenderan muy mejor aquellos que tuvieren noticia de la lengua Hebrayca: la qual llama perversos, o pecadores no solamente à aquellos que se sienten culpables, mas aun à aquellos que son condenados. Porque quando Bersabee dize que ella y su hijo Salomon serian pecadores, no pretende hazerse cargo de pecado: mas quexasse q̃ ella y su hijo serian expuestos à ser afrentados, de tal suerte que serian contados en el numero de los reprobos y condenados, si David no proveyesse en ello. Y veese claro por el contexto que este verbo ser Iustificado assi en Griego como en Latin no se puede de otra manera tomar, que por ser reputado por justo, y que no denota qualidad ninguna.

Luc. 7. 29. y 35.

Luc. 16. 15

1. Rey. 1. 21

Quanto à lo que toca à la materia que al presente tratamos, quando S. Pablo dize, La Escritura aver antes visto que Dios avia de justificar por la Fe à las Gentes, que otra cosa podremos entender sino que Dios les imputa la justicia por la Fe? Yten, quando dize, que Dios justifica al impio, que cree en Jesu Christo, que otro sentido puede esto tener, sino que Dios libra por el medio de la Fe à los pecadores de la condenacion que su impiedad merecia? Y aun mas claramẽte habla en la conclusion, quando exclama desta manera: Quien acusara à los escogidos de Dios? Dios es el que los justifica. Quien los condenara? Christo es el que murio, y aun mas el que resucitó, y el que ahora intercede por nosotros. Porque tanto vale esto como si dixesse, Quien acusara à aquellos que Dios absuelve. Quien condenara à aquellos que Christo defiende y ampara? Justificar pues no quiere dezir otra cosa, sino absolver à aquel que era acusado, como aviendo aprovado su inocencia. Siendo pues assi, que Dios nos justifique por la intercession de Christo, el no nos absuelve por la aprobacion de nuestra propria inocencia, mas por la imputacion de justicia: de tal suerte que seamos reputados en Christo por justos, no lo siendo en nosotros mismos. Assi es esto declarado en el sermon que hizo S. Pablo: Por este, dize, os es anunciada remission de pecados, y de todas aquellas cosas de que no pudistes ser justificados por la Ley de Moysen: todo aquel que creyere en el, es justificado. No veys como despues de la remission de los pecados es puesta esta justificacion como por declaracion? no veys claramẽte como se toma por absolucion? no veys como la justificacion no es imputada à las obras de la ley? no veys como ella es un puro beneficio de Jesu Christo? no veys como se alcança por la Fe? no veys finalmente como la satisfacion es entrepuesta, quando el Apostol dize nosotros ser justificados de nuestros pecados por Christo? Desta misma manera quando se dize que el Publicano descendio justificado del templo, no podemos dezir que el aya alcançado justicia por algun merito de sus obras: mas esto es lo que se dize: El despues de aver alcançado perdon de sus pecados aver sido tenido por justo delante de Dios. El pues fue justo, no por la aprobacion de sus obras, mas por la absolucion graciosa con q̃ Dios lo absolvio. Por tanto esta sentencia de S. Ambrosio es muy bien dicha, el llama à la confession de los pecados legitima justificacion.

Gal. 3. 8.
Rom. 3. 26
Rom. 8. 33
Act. 13. 38
Luc. 18. 14
In psal. 118 ser. 10.

4 Mas para dexar à parte la disputa tocante al vocablo, si nosotros rectamente consideraremos la cosa tal qual se nos pinta, no avra contienda ninguna. Porque S. Pablo usa deste vocablo Ser aceptos, con el qual sin duda ninguna quiere dezir Ser justificados, quando escriviendo à los Ephesios dize, Nosotros somos predestinados para ser hijos de Dios adoptados por Iesu Christo, conforme al beneplacito de su voluntad, para alabança de su gloriosa gracia, con la qual nos hizo aceptos (o graciosos.) Porque lo mismo quiere aqui dezir que lo que en otros lugares suele dezir, Que Dios graciosamente nos justifica. Y en el cap. 4. à los Romanos, quanto à lo primero el la llama imputacion de Justicia: y no duda de colocarla en la remission de los pecados, Bienaventurado, dize, es llamado de David el hombre, à quien Dios atribuye, o imputa, la justicia sin las obras: como está escrito, Bienaventurados son aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, &c. Cierto el Apostol no trata en este lugar de una parte de la justificacion, sino de toda ella. Y afirma David la aver definido, quando dixo ser bienaventurados aquellos que alcançan gratuita remission de sus pecados. De lo qual se vee claro, esta justicia de que hablamos

Eph. 1. 5.
Rom. 3. 24
Rom. 4. 6.

simplemente se oponer à la culpa. Mas no ay lugar para mejor provar esto que digo, que aquel, en que el mismo Apostol enseña la suma del Evangelio ser,
2.Cor.5.18. que seamos reconciliados con Dios: porque el nos quiere por Christo recebir en su gracia, no nos imputando nuestros pecados. Consideren los lectores diligentemente todo el contexto del Apostol. Porque luego declarandose añide: Christo, el qual era ageno de todo pecado, aver sido hecho pecado por nosotros: para denotar la manera de la reconciliacion, y sin duda el no entiende otra cosa ninguna por el vocablo Ser reconciliados, sino ser justificados. Y ciertamẽte que lo que el en otro lugar dize, conviene à saber, Nosotros ser por
Rom.5.19. la obediencia de Christo constituidos por justos, no podria ser verdad, si nosotros no fuessemos en el y fuera de nosotros reputados por justos delante de Dios.

5. Mas por quanto que Osiandro ha introduzido un no sé qual monstruo de justificia essencial, con el qual aunque el no quiso deshazer la justicia gratuita, empero con todo esto el la ha de tal manera rebuelto con escuridad, que escureciendo las pobres animas las priva de verdadero sentimiento de la gracia de Christo: y antes que yo passe mas adelante, será menester confutar este desvario. Quanto à lo primero esta especulacion proviene de una mera curiosidad: es verdad que el amontona muchos lugares de la Escritura para provar Jesu Christo ser una misma cosa con nosotros, y que nosotros tambien somos una misma cosa con el: lo qual no tiene necessidad ninguna que se prueve: mas por quanto el no considera qual sea el nudo desta union, el se enreda à si mismo en tales marañas que no puede salir dellas. Mas quanto à nosotros que sabemos que somos unidos con Jesu Christo por la secreta virtud del Espiritu sancto, nos sera bien facil librarnos de todas dificultades. Este hombre de quien hablo, se imaginó una cierta cosa no muy diferente del error de los Manicheos, para procurar transfundir la essencia de Dios en los hombres. De aqui se forjó otro desvario, que Adan fue formado à la imagen de Dios, porque ya antes q̃ el cayesse, estava Christo deputado por un patron y dechado de la naturaleza humana. Empero por quanto mi intento es ser breve, yo insistire solamente en aquello que este presente lugar requiere. El dize que nosotros somos una misma cosa con Christo. Yo confiesso lo mismo, mas en el entretanto negamos la essencia de Christo ser mezclada con la nuestra. Demas desto digo, que el muy fuera de proposito cita este principio para cõfirmar sus ilusiones: el principio es, que Christo nos es justicia, porque es Dios eterno, fuente de justicia, y la misma justicia de Dios. Perdonarme han los lectores, si yo al presente toco en pocas palabras los puntos que reservo para tratarlos mas largamente en otra parte, porque el orden de enseñar lo requiere assi. Y aunque el se escuse diziendo que el no pretende con este nombre de justicia essencial, sino oponerse à esta sentencia, q̃ nosotros somos reputados por justos à causa de Christo: mas con todo esto bien claramente da à entender, que el no se contentando con aquella justicia que nos ha sido ganada con la obediencia y sacrificio de la muerte de Christo, finge nosotros substancialmente en Dios ser justos assi por essencia como por una qualidad infusa. Porque esta es la causa porque el tan vehementemente debate, que no solamente Christo, mas aun el Padre y el Espiritu sancto habitan en nosotros. Lo qual aunque yo confiesso ser assi, mas con todo esto digo, que el lo tuerce perversamente à su proposito. Porque convenia bien notar la manera de habitar: conviene à saber que el Padre y el

Espiri-

Espiritu son en Christo: y como toda la plenitud de la divinidad habita en el, assi de la misma manera possecmos en el à todo Dios enteramente. Por tanto todo quanto el dize del Padre y del Espiritu por si, y à parte de Christo no va à otro fin, que à divertir y apartar à los simples, de Christo. Allende desto el ha introduzido una mixtura substancial, por la qual Dios transfundiendose en nosotros, nos haga una parte de si mismo. Porque el estima como cosa de ningun valor que nosotros seamos unidos con Jesu Christo por la virtud del Espiritu sancto, paraque el sea nuestra Cabeça, y nosotros sus miembros: sino quiere que su essencia se mezcle con la nuestra. Mas el muestra en el Padre y en el Espiritu sancto (como ya tengo dicho) mas claramente lo que sienta: conviene à saber, que nosotros somos justificados no por sola la gracia del Medianero, y que no solida y simplemente se nos ofrece en su persona del la justicia: mas que nosotros somos hechos participes de la justicia divina, quando Dios essencialmente se haze una cosa con nosotros.

6 Si solamente el dixera que Christo justificandonos es hecho nuestro por una conjuncion essencial: y que no solamente el en quanto hombre es nuestra Cabeça, mas aun que la essencia de su divina naturaleza se derrama sobre nosotros: el se apacentaria con sus imaginaciones en que tanto deleyte toma, à menos daño, y pudiera ser que este desvario se dexara passar por alto sin mover gran question por el: mas siendo assi que el principio que el toma, sea como una xibia, la qual lançando de si su propria sangre, que es negra como la tinta, enturvia el agua para encubrir sus muchas colas, si nosotros no queremos à sabiendas y de nuestra propria voluntad sufrir que aquella justicia nos sea arrebatada dentre las manos, la qual sola nos da confiança para nos gloriar de nuestra salud, conviene nos valientemente resistir à tal ilusion. Osiandro en toda esta disputa estiende estas dos palabras Justicia y Justificar à dos partes. Assi que ser justificados ,segun su opinion, es, no solamente ser reconciliados con Dios perdonandonos el graciosamente nuestros pecados, mas aun ser realmente hechos justos: de tal manera que la justicia sea, no la graciosa imputacion, sino la sanctidad y integridad que la essencia de Dios que reside en nosotros, inspira. Demas desto niega fuertemente Jesu Christo, en quanto es nuestro Sacerdote, que deshaziendo los pecados nos aplacó al Padre, ser nuestra Justicia: mas quiere que este titulo le competa en quanto el es eterno Dios y en quanto el es vida. Para provar lo primero,conviene à saber, que Dios nos justifica no solamente en perdonarnos nuestros pecados, mas aun en nos regenerar, el demanda, si Dios dexa à aquellos que justifica, tales quales ellos eran de su propria naturaleza sin ninguna cosa mudarlos en sus vicios, o no? La respuesta à esto es bien facil: y es esta: que como Christo no puede ser despedaçado ni dividido pieça por pieça, assi de la misma manera estas dos cosas Justicia y Sanctificacion son inseparables, las quales juntamente y à una recebimos en el. Por tanto à todos aquellos que Dios recibe en su gracia, el juntamente los reviste del espiritu de adopcion, con la virtud del qual el los reforma à su imagen. Empero si la claridad del Sol no puede ser apartada de su calor, diremos porventura por esto que la tierra sea escalentada con la luz, y que sea alumbrada con el calor? No se podria aplicar à la materia que al presente tratamos, cosa mas propria ni mas comoda que esta similitud. El Sol recrea y haze fertil con su calor la tierra, alumbrala con sus rayos.

En esto ay una reciproca y individua conjuncion: mas con todo esto la misma razon no permite que lo que es proprio de una destas cosas se atribuya à la otra. Un tal absurdo ay en la confusion de las dos diversas gracias, la qual Osiandro procura meternos por fuerça. Porque siendo assi que Dios verdaderamente renueve à todos aquellos que el gratuitamente acepta por justos, y los meta en camino paraque en toda sanctidad y justicia bivan: este Osiandro mezcla aquel don de la regeneracion con aquesta graciosa aceptacion, y porfia ambos dones no ser sino uno. Empero la Escritura juntandolos con todo esto distintamente los diferencia el uno del otro, paraque la variedad de las gracias de Dios se nos manifieste muy mejor. Porque no es superfluo lo que
1.Cor.1.30 dize S. Pablo, Que Jesu Christo nos ha sido dado por justicia y por sanctificacion. Y todas y quantas vezes que el prueva nosotros por la salud que nos ha sido alcançada por el amor paterno que Dios nos tiene, por la gracia de Christo ser llamados à sanctidad y limpieza, muestra claramente ser otra cosa ser justificados, q̃ ser hechos nuevas criaturas. Quando el viene à citar la Escri-
Rom.4.5. tura, el corrompe tantos lugares quantos cita. El glosa el lugar de S.Pablo, La Fe ser reputada à justicia à aquel q̃ no obra, sino cree en aquel que justifica al impio: que Dios muda los coraçones y la vida para hazer à los fieles justos. En suma el usando desta misma temeridad pervierte todo aquel cap. 4. à los Romanos: y no se duda de en la misma manera contaminar el lugar q̃ poco ha yo
Rom.8.32. cite, Quien acusara à los escogidos de Dios? Dios es el que los justifica. como que el Apostol dixera ellos ser realmente justos. Y con todo esto veese claro q̃ S.Pablo habla simplemente de la culpa y del perdon della, y que el sentido depende de la antithesis o oposicion. Assi q̃ Osiandro es hallado muy vano no solamente en su principal razon, mas aun tambien en los lugares de la Escritura que el alega para ꝓvar su opinion. Y no es de mas tomo lo que el disputa deste nombre Justicia: conviene à saber, que la Fe le aya sido à Abrahan imputada à justicia, despues que aviendo abraçado à Christo (el qual es la justicia de Dios, y el mismo Dios) avia caminado y bivido justamente. De aqui se vee que el malissimamẽte compone una cosa corrupta de dos enteras y perfectas. Porque la justicia, de que alli se habla, no se estiende à todo el discurso de la vida de Abrahan: mas antes el Espiritu sancto quiere testificar, que aunque Abrahan aya sido dotado de admirables virtudes, y que el perseverando en ellas las aya mas y mas augmentado, peró que con todo esto, el no agradó à Dios por otro respecto ninguno, sino solamente porque recibio por Fe la gracia que le fue ofrecida en la promessa. De donde se sigue, que en la Justificacion las obras no tienen lugar ninguno: como S. Pablo lo prueva muy bien por el exemplo de Abrahan.

7 Lo que el objecta, que la Fe no tiene de si misma fuerça para poder justificar, sino en quanto ella admite à Christo: yo digo ser muy gran verdad. Porque si la Fe, o por si misma, o por una virtud oculta (como suelen llamar) justificasse: segun que es siempre debil y imperfecta, ella no haria esto sino en parte. Desta manera la justicia seria à medio hazer, y no del todo cumplida, y no nos daria que un pedacillo de salud. Mas ciertamente nosotros no nos imaginamos tal cosa, antes dezimos q̃ para querer propriamente hablar, solo Dios es el que justifica: lo segundo, atribuimos esto mismo à Christo, porque el nos ha sido dado por justicia. Lo tercero es, que conparamos la Fe con un vaso: porque si nosotros no venimos vazios y hambrientos, y con la boca del anima

abierta desseando hartarnos de la gracia de Christo, jamas seremos capazes del. De aqui se cócluye que nosotros no quitamos à Christo la virtud de justificar, quando enseñamos ser primero el recebido por Fe, antes que recibamos su justicia. Y en el entretanto no admito las intricadas maneras de hablar deste sophista: como quando dize: La Fe ser Christo. Como que la olla de barrò sea el tesoro, à causa q̃ el oro está encerrado en ella. Porque la misma razon es, que la Fe, aunque de si misma no sea de dignidad ni valor ninguno, nos justifique haziendo que Christo venga à nosotros, de la manera q̃ una olla llena de moneda enriquece al q̃ la halla. Digo pues q̃ muy nesciamente Osiandro confunde y rebuelve la Fe, la qual es el instrumento solamente de alcançar justicia, con Christo, el qual es la causa material, y juntamente autor y ministro deste tan grande beneficio. Tambien ya avemos deshecho aquel nudo, como se deva entender este vocablo Fe, quando se trata de la justificacion.

8 El se alarga muy mucho mas en la manera de recebir à Christo: porque el dize que la palabra interna es recebida por el medio de la palabra externa: y esto haze el, para nos apartar tanto que le fuere possible, de la persona del Medianero, el qual con su sacrificio intercede por nosotros: haziendo semblante de nos retirar à su divinidad. Cierto nosotros no dividimos à Christo, mas dezimos ser el mismo el que reconciliandonos en su carne con el Padre nos justificó, y el que es eterna palabra de Dios: confessamos tambien que el no pudiera cumplir su oficio de Medianero, y alcançarnos justicia, si el no fuesse eterno Dios. Mas esta es la opinion de Osiandro, Jesu Christo siendo Dios y hombre aver sido hecho nuestra justicia, en quanto era Dios, y no en quanto era hombre. Cierto si esto propriamente compete à la divinidad, ello no convendra particularmente à Chr̃o, mas convendra tambien al Padre y al Espiritu sancto: pues q̃ la justicia del uno es la misma q̃ la de los otros dos. Demas desto no podria quadrar q̃ aquello q̃ ha sido naturalmente ab eterno, se dixesse ser hecho. Empero aunq̃ cócedamos esto, q̃ Dios nos ha sido hecho justicia, como convendria aquello q̃ S. Pablo entrepone de Dios, q̃ Dios hizo à Chr̃o nr̃a justicia? Sin duda cada qual vee q̃ S. Pablo atribuye à la persona del Medianero aquello q̃ le es ꝓprio: la qual persona aunq̃ en si contiene la naturaleza divina, mas con todo esto en este lugar es intitulada con el ꝓprio titulo con q̃ es por si diferenciada del Padre, y del Espiritu sancto. El muy nesciamente triumpha con el lugar de Jeremias en q̃ se dize: Jehova será nr̃a justicia. Ciertamente deste lugar ninguna otra cosa se puede concluir, sino Christo q̃ es nr̃a justicia, ser Dios manifestado en carne. Ya avemos alegado de un sermon q̃ hizo S. Pablo, que Dios se ganó para si mismo Iglesia con su sangre. Si alguno infiera de aqui la sangre con que los pecados han sido perdonados aver sido divina, aver la Dios derramado, y aver sido de la misma naturaleza de Dios, quien podra suportar un error tan enorme? Mas Osiandro con esta arguicia bien de niños se piensa averlo todo ganado: hinchase, triumpha, hinche con estos sus desvarios muy muchas hojas. Siendo assi q̃ la simple y clara solucion deste lugar sea, que Jehova quando se huviere hecho renuevo de David, será la justicia de los pios: y esto en el mismo sentido que Esayas dize hablando en la persona del Padre, Mi siervo, que es justo justificara à muchos con su conocimiento. Notemos que el Padre habla estas palabras, el qual atribuye al Hijo el oficio de justificar, y que añide la causa, porque es justo: el medio que el constituye para hazer esto, es la doctrina, con q̃ Jesu Chr̃o es conocido. De aqui yo concluyo

1.Cor.1.30
Ier. 23.6. y 33.14.
Act.20.28.
Esay.53.11

el nos aver sido hecho justicia, quando se vistio forma de siervo: lo segundo, que el nos justifica en quanto fue obediente à Dios su Padre: y por tanto digo que el no nos comunica un tan gran beneficio como este, en quanto es Dios: mas segun la dispensacion que le ha sido encargada. Porque aunque solo Dios sea la fuente de la justicia, y que por ninguna otra via somos justos sino solamente por participar del: mas por quanto por una desdichada discordia somos alexados de su justicia, es nos necessario decendir aun remedio mas baxo, que Christo nos justifique con la virtud y potencia de su muerte y resurrecion.

9 Si Osiandro replicare, que esta obra de justificarnos excede à toda la naturaleza humana, que no ay hombre que tal pueda hazer: y que por esta causa no se puede dexar de atribuir à la naturaleza divina. Lo primero, yo lo confiesso: quanto à lo segundo, digo que se engaña muy nesciamente. Porque aunque Christo no podia limpiar nuestras animas con su sagre, ni aplacar al Padre con su sacrificio, ni nos absolver de la culpa, y finalmente tampoco podia exercitar el oficio de Sacerdote, si el no fuera verdadero Dios: porque todas las potencias humanas no eran bastantes à llevar à sus cuestas una tan pesada carga: mas con todo esso, esto es averiguado que el cumplió todas estas cosas en quanto era hombre. Porque si se demanda la manera en que seamos justificados, S. Pablo responde, Por la obediencia de Christo. Y obedecio el en otra manera que aviendo se vestido la forma de siervo? De donde cōcluymos que la justicia nos ha sido dada en su carne. Assi mismo en las otras palabras, que Dios ha constituydo por sacrificio por el pecado à aquel que no sabia que cosa era pecado, paraq̃ nosotros fuessemos justicia de Dios en el: el muestra la fuente de la justicia ser en la carne de Jesu Christo. Por lo qual yo me maravillo en gran manera como Osiandro no se averguence de tener tan comunmente este lugar del Apostol en la boca, siendo le tan contrario à su opinion. Osiandro ensalça à boca llena la justicia de Dios, y se gloria y triumpha como que el aya muy bien provado la justicia de Dios sernos essencial. Es verdad q̃ S. Pablo dize nosotros ser hechos justicia de Dios: mas esto es en sentido muy diferente: quiere el Apostol dezir, Nosotros ser justos por la expiacion que Christo hizo por nosotros. Quanto à la resta, los que comiençan à ir à la escuela, los que aprenden el A. B. C. deven saber que la Justicia de Dios se toma por la justicia que el aprueva y admite en su juyzio: como S. Iuan opone la gloria de Dios à la de los hombres. Yo bien sé que algunas vezes la justicia es llamada de Dios, à causa que el es el autor della, y à causa q̃ el nos haze merced della: mas q̃ el sentido deste lugar sea el que yo he dicho, conviene à saber, q̃ nosotros cōfiados en la expiaciō q̃ Christo hizo con su muerte y passiō nos atrevemos à parecer delāte del tribunal de Dios, los de sano juyzio lo veen bien claramente, aunq̃ yo no lo dixesse. Y no ay porq̃ contendamos tanto por esta palabra Justicia: con tal q̃ convengamos quanto à la substancia de la cosa, y q̃ Osiandro confiesse que nosotros somos justificados en Chro, en quanto el fue por nosotros hecho sacrificio expiatorio: lo qual es muy ageno de su naturaleza divina. Y por esta misma razon el mismo Christo q̃riendo sellar en nros coraçones la justicia y salud q̃ el nos adquirio, nos ꝓpone una certissima prenda desto en su carne. Es verdad q̃ el se llama à si mismo Pan de vida: mas declarando la manera en q̃ el lo sea, luego añide q̃ su carne es verdaderamēte mātenimiento, y que su sangre es verdaderamēte bevida. La qual manera de enseñar

Rom. 5.19
2. Cor. 5.21
Iuan. 2.43.
Iuan. 6.48.
Iuan. 6.56.

se vee bien claramente en los Sacramentos: los quales aunque endereçan nuestra Fe à todo entero Christo Dios y hombre, y no à Christo à medias y dividido, mas con todo esto ellos testificā la materia de justicia y de salud residir en la carne de Christo. No que Christo de si mismo en quanto puro hombre nos justifique, ni nos vivifique: mas por quanto plugo à Dios manifestar claramente, en el Medianero aquello q̃ en el mismo Dios estava encerrado y q̃ era incomprehensible. Por esta causa yo suelo dezir que Christo es como una fuente puesta delāte de nuestros ojos paraque cada uno de nosotros pueda à su plazer bever della y matar su sed: y que por esta via los bienes celestiales se cuelan y gotean sobre nosotros, los quales sin ningun provecho nuestro estarian encerrados en aquella majestad divina, la qual es como un profundissimo pozo de quien ninguno puede sacar agua. Desta manera y en este sentido no niego que Christo en quanto es Dios y hombre, nos justifique: ni niego esta obra de justificar ser comun al Padre, y al Espiritu sancto: ni niego la justicia, de que Christo nos haze participes, ser la eterna justicia de Dios eterno: con tal que Osiandro se sujete à las firmissimas y clarissimas razones, que yo he alegado.

10 Empero paraque el con sus astucias: y engaños no engañe à los ignorantes, yo confiesso nosotros ser privados deste tan incomparable bien de justicia, hasta tanto que Christo sea hecho nuestro. Por tanto yo pongo en sumo grado y dignidad la conjuncion que nosotros tenemos con nuestra Cabeça, la habitacion que Christo haze en nuestros coraçones, y la mystica union con que nosotros gozamos del: paraque el siendo hecho nuestro, nos haga participes de los bienes de que el es dotado. Assique no atalayamos de lexos à Christo fuera de nosotros, paraque su justicia nos sea imputada: mas por quanto nosotros nos lo vestimos, y por quanto somos enxeridos en su cuerpo, en suma, por quanto el ha tenido por bien nos hazer una misma cosa consigo: veys aqui porque nos gloriamos de que tenemos derecho de compañia en su justicia. Desta manera es confutada la calumnia de Osiandro, quando nos reprocha que nosotros tenemos à la Fe por justicia: como que nosotros despojassemos à Christo de aquello que le conviene y es suyo, quādo dezimos q̃ nosotros por Fe venimos à el vazios y hambrientos para dar lugar à q̃ su gracia obre, y q̃ seamos llenos y hartos de aquello que el solo tiene. Empero Osiandro menospreciando esta cōjuncion espiritual insiste en una grossera mixtura de Christo con sus fieles (la qual nosotros ya avemos reprovado) y por esto condena, y llama odiosamente Zuinglianos, à todos aquellos q̃ no firman de su mano aquel su fantastico error de Iusticia essencial: porq̃ (como el dize) ellos no piēsen Jesu Christo ser substancialmente comido en la Cena. Quanto à mi, yo tengo por muy gran honra y gloria ser injuriado de un hombre tan presumptuoso y tan dado à sus ilusiones. Aunque el no haze la guerra à mi solo, sino à excelentes hombres q̃ puramente han tratado la Escritura: como todo el mundo los conoce por tales, los quales con toda modestia el deviera honrar. Quanto à mi, no se me da nada, puesq̃ no trato mi negocio particular: y tanto mas sinceramente lo trato, quanto soy mas libre y mas ageno de todo mal afecto y passion. Que pues el tan precisamente mantenga y defienda la essencial justicia y la essencial habitacion de Christo en nosotros, va à este fin, primeramente que Dios en una grossera manera de mixtura se transfunda en nosotros, en la manera que se transfunden en nosotros las viandas que comemos. Y veys aqui como el imagina una carnal manera de comer à Christo en la Cena. Segundariamente que Dios nos inspi-

re su justicia, por la qual nosotros realmente y de hecho seamos justos con el: porque segun su opinion esta justicia es el mismo Dios, como la bondad, ô sanctidad, ô integridad y perfecion de Dios. No gastare mucho tiempo en responder à los testimonios de la Escritura que el alega, los quales el tuerce y tira como por los cabellos para les hazer dezir lo que el quiere: ellos se deven entēder de la vida celestial, y el los entiende de la vida presente. Por Christo (dize San
2.Ped.1.4. Pedro) nos son dadas preciosas y grandissimas promessas, paraque seamos hechos participantes de la divina naturaleza. Como que nosotros seamos ahora tales, quales el Evangelio promete que seremos en la ultima venida de Chri-
1.Juan.3.2. sto. Mas al contrario, San Juan nos avisa, que entonces nosotros veremos à Dios como el es: porq̃ seremos semejantes à el. Yo he querido dar à los lectores solamente un pequeño gusto de los desvarios deste hombre, à fin q̃ entiendan, q̃ no quiero tomar la pena de confutarlos: no porque esto me huviesse de ser dificil, sino porque no quiero ser molesto en cosas superfluas.

11 Empero en el segundo miembro está encerrado muy mayor veneno, en el qual dize: Nosotros ser justos jūtamente con Dios. Yo pienso q̃ he assaz bastantemēte provado, q̃ aunque esta doctrina no sea tan pestifera, mas por quāto ella es muy seca y sin xugo ninguno, y q̃ ella de si misma por ser tan vana daria consigo en tierra: que por esta causa los hombres pios y de sano juyzio no harian caso della. Mas con todo esto esta es una impiedad que en ninguna manera se deve suportar, querer hazer bambanear la confiança de nuestra salud con un color y pretexto de dos maneras de justicia que este desvariado se ha querido forjar, y nos hazer andar à gatas sobre las nuves para nos retirar del reposo de nuestras consciencias, el qual estriba en la muerte de Jesu Christo, y nos estorvar que no invocassemos à Dios con animos quietos y sossegados. Hazese burla Osiandro de aquellos que dizen esta palabra, Iustificar, ser tomada de la comun manera de hablar en tribunales y audiencias, en donde Iustificar quiere dezir absolver: porque conviene, dize el, que nosotros realmente seamos justos. Y no ay cosa que el mas deteste, que dezir, Nosotros ser justificados por una gratuita imputacion. Ea pues, si Dios no nos justifica
2.Cor.5.21. absolviendonos y perdonandonos, que es lo que quiere dezir S. Pablo quando dize; Dios estava en Christo reconciliando el mundo à si, no imputando à los hombres sus pecados. Porque à quel que no avia cometido pecado lo hizo pecado por nosotros, paraque nosotros fuessemos justicia de Dios en el? Quanto à lo primero, este punto he concluydo: Aquellos ser tenidos por justos que son reconciliados con Dios: la manera como esto se haga, se declara diziendo, que Dios justifica perdonando: como en otro lugar, Iustificacion se opone à acusacion: la qual oposicion claramente muestra esta palabra Iustificar ser tomada de la comun manera de hablar en tribunales. assique no quiere dezir otra cosa, sino que Dios quando le plaze nos absuelve como juez nuestro que es. Y cierto que qualquiera que medianamente se huviere exercitado en lengua hebrayca (con tal que tenga sano juyzio) no ignorara esta manera de hablar ser tomada della, y que es lo que quiera dezir. Assi mismo respondame
Rom.4.7. Osiandro, quando S. Pablo dize que David pinta y descrive la justicia de la Fe
Psal.32.1. sin obras en estas palabras: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas: respondame digo si esta sea entera y perfecta definicion, ô si sea un pedaço. Cierto el Apostol no alega al Propheta por testigo, como q̃ enseñasse una parte de nuestra justicia consistir en la remission de los pecados; ô que concurre

curre y ayuda para la juſtificacion del hombre: mas antes el incluye toda nueſtra juſticia en la gratuita remiſſion de nueſtros pecados por la qual Dios nos acepta, pronunciando aquel hombre ſer bienaventurado cuyos pecados ſon cubiertos, y à quien Dios perdonó ſus iniquidades, y á quien no le imputa ſus tranſgreſſiones: el eſtima y reputa por felicidad deſte hombre no en que el ſea realmente juſto, mas en que Dios lo admita y reciba por tal. Oſiandro replica, que ſeria muy indecente à Dios, y muy contra ſu naturaleza, ſi el juſtifique à aquellos que en realidad de verdad permanecen impios. Empero devemos tener en la memoria aquello que avemos ya dicho, que la gracia del juſtificar no ſe aparta de la regeneracion, aunque ellas ſean dos coſas diſtintas. Empero pueſque es aſſaz notorio por la experiencia, que ſiempre quedan en los juſtos reliquias del pecado, es neceſſario que ellos ſean juſtificados muy de otra manera que en la que ſon reformados en novedad de vida. Porque eſto ſegundo de tal manera lo comiença Dios en ſus electos, y va poco à poco y muy à eſpacio proſiguiendo ſu obra, y no la perficiona haſta el dia de la muerte: de tal ſuerte que ſiempre ellos delante del tribunal de ſu Majeſtad mereſcan ſer condenados à muerte. Y el no los juſtifica en parte, mas de tal manera que libremente, como aquellos que eſtan veſtidos de la limpieza de Chriſto, puedan parecer en el cielo. Porque una partezita de juſticia no apaziguaria las conſciencias, haſta tanto que tuvieſſemos entendido que agradamos à Dios, por quanto noſotros ſomos juſtos delante del ſin excepcion. De donde ſe ſigue que es pervertida y totalmente deſtruyda la doctrina de la juſtificacion quando los entendimientos eſtá en duda, quando la confiança de ſalud ſe eſtá bambaneando, quando ſe le pone impedimento y eſtorvo à la libre y franca invocacion de Dios: y aun mas, quando el repoſo y quietud no ſe eſtablece con un gozo eſpiritual. Y eſta es la cauſa porque S. Pablo toma argumento de coſas contrarias para moſtrar que la herencia no es por la Ley: porque ſi ello fueſſe aſſi, la Fe ſeria de ningun valor, la qual, ſi tuvieſſe reſpeto à las obras, perderia ſu virtud y deſmayaria: porque ni aun el mas ſancto de quantos ay, hallaria en ella de que gloriarſe. Eſta diferencia que ay entre Juſtificar y Regenerar, las quales Oſiandro confundiendolas llama dos ſuertes de juſticia, admirablemente la pinta San Pablo. Porque hablando el de ſu real, o actual juſticia, o de ſu integridad de que el era dotado (à la qual Oſiandro llama juſticia eſſencial) gimiendo dize: O deſdichado de mi, quien me librara del cuerpo deſta muerte? Mas acogiendoſe à la juſticia, la qual ſe funda en la ſola miſericordia de Dios, con grande animo no haze caſo ni de la vida, ni de la muerte, ni de las afrentas, ni de la hambre, ni del cuchillo, ni de todas las demas coſas. Quien acuſara à los eſcogidos de Dios, pueſque el los juſtifica? Porque yo de cierto eſtoy perſuadido que ninguna coſa nos apartara del amor que el nos tiene en Chriſto. El claramente pronuncia ſer dotado de una juſticia, la qual ſola enteramente baſta para ſalud delante de Dios, de tal manera que aquella miſerable ſervidumbre, à cauſa de la qual el avia poco antes deplorado ſu ſuerte, no derogue en nada à la confiança de ſe gloriar, y no le ponga impedimento ninguno que no pueda venir à ſu intento. Eſta diverſidad es aſſaz notoria, y tan familiar à todos los ſanctos, que gimen debaxo de la gran carga de ſus iniquidades, y en el entretanto no dexan de tener una victorioſa confiança con que ſobrepujan todos ſus temores y dudas y ſalen dellas.

Rom.4.14

Rom.7.24

Rom.8.33.

Quanto à lo que Oſiandro objecta, q̃ no es coſa que convenga à la naturaleza

divina, esto mismo haze contra el. Porque aunque el viste à los sanctos de una doble manera de justicia, como de una ropa aforrada, mas con todo esto el es constreñido confessar, que ninguno agrada à Dios sin remission de pecados. Si esto es verdad, por lo menos será menester que conceda que somos reputados por justos segun la rata (como dizen) y quantidad de la aceptacion con que Dios nos acepta, siendo assi que nosotros no seamos tales. Y hasta que tanto el pecador estendera aquesta gratuita aceptacion, la qual haze que el sea tenido por justo no lo siendo? Sera ella de una onça, o de una libra entera? ciertamente el estara dudando y bacilando, pendiente ya à una parte, ya à otra: porq̃ el no podra tomar tanto de la justicia como le será necessario para se confiar de su salud. Bueno es, que no es arbitro, ni determina esta causa este presumptuoso, que querria prescrevir leyes à Dios. En el entretanto
Psal.51.6 esta sentencia de David: Paraque seas justificado en tus palabras, y venças quando fueres juzgado, permanecera firme y verdadera. Y quan grande arrogancia es condenar à aquel que es supremo Juez quando graciosamente el absuelve? Como sino le fuesse licito hazer lo que el ha pronunciado: Yo avre misericordia del q̃ avre misericordia? Y con todo esto la intercession de Moysen, la qual Dios mitigó con esta respuesta, no era à este fin, que Dios no per-
Exo.33.19 donasse à ninguno, mas que perdonasse à todos ygualmente, puesque todos eran culpados. Quanto à la resta nosotros dezimos que Dios sepulta los pecados de los que el justifica: y la causa es porq̃ el aborrece el pecado, y no puede amar sino à aquellos que el justifica. Empero esta es una admirable y estraña manera de justificar, que los pecadores siendo cubiertos con la justicia de Christo no tengan horror del castigo que ellos merecen, y que justamente condenãdose à si mismos, sean justificados fuera de si mismos.

12 Mas con todo esto los lectores se han de avisar que diligentemente adviertan el gran mysterio que Osiãdro se gloria que no lo quiere encubrir. Porque despues de aver largamente debatido, que nosotros no alcançamos favor para con Dios por la sola imputacion de la justicia de Christo: y da la causa desto, porque seria impossible que Dios tuviesse por justos aquellos que no lo son: (yo uso de sus proprias palabras) al fin concluye Jesu Christo no nos aver sido dado por justicia en respeto de su naturaleza humana, sino en respeto de su naturaleza divina: y aunque esta justicia no se pueda hallar sino en la persona del Medianero, mas que con todo esto no le compete en quanto es hombre, sino en quanto es Dios. El hablando desta manera no tuerce ya su cordon hecho de dos justicias como de dos ramales, segun el lo torcia antes: mas quita totalmente à la naturaleza humana de Christo el oficio y virtud de justificar. Será pues muy bueno notar la razon con que el prueva su opinion. San Pablo en el lugar ya alegado dize: Jesu Christo avernos sido hecho sabiduria, lo qual (segun Osiandro) no compete sino al Verbo eterno: de aqui el concluye, que Christo en quanto hombre no es nuestra justicia. A esto respondo q̃ el unigenito Hijo de Dios ha sido su eterna sabiduria, mas que S. Pablo le atribuye este titulo en otro sentido: y es porque despues q̃ el se vistio de nr̃a carne todos los
Col.2.3 tesoros de sabiduria y de sciencia estan escondidos en el. Assi que el nos manifestó lo que el tenia en su Padre: y desta manera lo que dize S. Pablo no se refiere à la essencia del Hijo de Dios, sino à nuestro uso, y se aplica muy bien à la humana naturaleza de Christo: porque aunq̃ la luz resplandecia entre las tinieblas, antes q̃ el se vistiesse de nr̃a carne, mas con todo esto era una luz escõdida,
hasta

hasta tanto que el mismo Christo,que es Sol de justicia,se manifestó en natura-
leza humana:el qual por esta causa se llama à si mismo luz del mundo.Muy ne-
sciamẽte tãbien el objecta la virtud de justificar,exceder muy mucho à la facul- Iuan.8. 12.
tad assi de los Angeles como de los hõbres, visto q̃ nosotros no disputamos de
la dignidad de criatura ninguna, mas dezimos q̃ esto depende del decreto y or-
denacion de Dios. Si los Angeles quisiessen satisfazer à Dios por nosotros ellos
no harian nada: la causa es, porque no son deputados para esto: mas este ofi-
cio fue proprio y peculiar de Christo hecho hombre, el qual fue sujeto à la ley,
para nos librar de la maldicion de la ley. Tambien el muy injustamente calum- Gal. 3. 13.
nia aquellos que niegan Christo segun su divina naturaleza ser nuestra justi-
cia: dize dellos que no dexan de Christo sino solamente una parte: y (lo que
peor es)calumnialos, que hazen dos Dioses: porque aunque ellos confiessan
que Dios habita en nosotros,mas con todo esto niegã que nosotros seamos ju-
stos con la justicia de Dios. Porque yo le respondo, que aunque nosotros lla-
mamos à Christo autor de vida,en quanto el se ofrecio à la muerte para destruir
al que tenia el imperio de la muerte: no luego por esto lo defraudamos de su Heb.2. 14.
honra en quanto es Dios manifestado en carne: mas solamente distinguimos
en que manera la justicia de Dios venga à nosotros paraque podamos gozar
della. En lo qual Osiandro ha caydo muy suziamente. Porque nosotros no ne-
gamos que lo que nos es manifiestamente dado en Christo,no mane de la gra-
cia y virtud oculta de Dios: ni nuestra contienda tampoco es porque nosotros
neguemos la justicia que Christo nos da,ser justicia de Dios,la qual proceda del
mismo: mas esto es lo q̃ cõstantemente afirmamos q̃ no podemos alcançar ju-
sticia,ni vida sino en la muerte y resurrecion de Chr̃o. No hago caso,y por esso
dexo passar aquella grã multitud de lugares de la Escritura con q̃ el tan sin ver-
guença y tan sin consideracion ni iuyzio ninguno cargó y apesgó à los lectores:
el piensa q̃ donde quiera q̃ en la Escritura se haze mencion de justicia, se deva
entender esta su justicia essencial.como quando tira à su proposito lo que tantas
vezes reitera David en los Psalmos,q̃ plega à Dios soccorrerle segun su justicia.
Que color,yo os suplico,ay aqui para provar que nosotros seamos de la misma
substancia de Dios? No es de mas fuerça lo q̃ el alega,q̃ aquella es muy bien y
propriamente llamada justicia por la qual nosotros somos provocados à bien
obrar,y q̃ Dios solo es el q̃ obra en nosotros el querer y el poner por la obra: y Phil. 2. 13.
de aqui el concluye q̃ nosotros no tenemos otra justicia q̃ la de Dios. Empero
nosotros no negamos q̃ Dios no nos reforme por su Espiritu en sãctidad de vi-
da y en justicia: mas primero es menester ver si esto haga Dios por si immedia-
tamente,como dizen ô si lo haga por la mano y medio de su Hijo, en el qual el
ha depositado toda la plenitud de su Espiritu para con su abundãcia soccorrer
à la necessidad de sus miẽbros. Demas desto aunq̃ la justicia mane y venga so-
bre nosotros de la oculta fuente de la divinidad, aun con todo esto no se sigue
de aqui, que Christo, el qual por causa nr̃a se sanctificó à si mismo en carne,no
nos sea nuestra justicia sino segun su divina naturaleza.No es de mayores quila- Iuan. 17. 19
tes lo que el alega,que el mismo Christo ha sido justo de justicia divina.Porque
si la voluntad del Padre no lo huviera provocado,el no huviera cumplido su de-
ver con lo que le avia sido encargado.Porque aunque en otro lugar estè dicho
que todos los meritos de Christo manan de la pura buena voluntad de Dios,
como arroyos de su fuente: con todo esto ello no haze al caso para confirmar
la vana imaginacion de Osiandro,con que el encanta sus ojos, y los ojos de los

simples y ignorantes. Porque quien será tan desvariado que concluya como el concluye, que porque Dios es la fuẽte y principio de nuestra justicia, que por esso nosotros somos essencialmẽte justos, y que la essencia de la justicia de Di-
Esay.59.17 os habita en nosotros? Esayas dize que Dios quando redimio su Iglesia, se vistio su justicia como quien se viste una loriga: fue por ventura esto para despojar à Jesu Christo de sus armas, las quales el le avia dado paraque fuesse entero y perfecto Redemptor? Mas el Propheta ninguna otra cosa quiso dezir, sino que Dios ninguna cosa tomó emprestada de defuera de si quanto al negocio de nos redemir, y que no fue ayudado para esto de ayuda de otro ninguno;
Rom.3.25. sino solamente de la suya. Lo qual San Pablo brevemente declaró por otras palabras, diziendo, El nos aver dado salud para manifestacion de su justicia: Empero esto no es contrario à lo que el enseña en otro lugar, Que nosotros so-
Rom.5.19 mos justos por la obediencia de un hombre. En conclusion, qualquiera que rebuelve dos justicias, à fin que las miserables animas no se reposen en la pura y unica misericordia de Dios, este tal corona à Christo con una corona de espinas para hazerse burla del.

13 Mas con todo esto por quanto la mayor parte de los hombres se imagina una justicia compuesta de la Fe y de las obras, mostremos tambien antes que passemos mas adelãte, que la justicia de la Fe difiere de tal manera de la justicia de las obras, que si la una es establecida, la otra necessariamente es echa-
Phil.3.8. da por tierra. El Apostol dize, que el ha reputado todas las cosas por estiercol por ganar à Christo, y ser hallado en el no tener su propria justicia, que es por la ley, sino la q̃ es por la Fe de Chr̃o, justicia q̃ es de Dios por la Fe. No veys como en este lugar el Apostol haze comparacion de dos cosas contrarias, y como muestra, que conviene à aquel que quisiere alcançar la justicia de Christo no hazer caso ninguno de su propria justicia. Por esto en otro lugar dize, Esta a-
Rom.10.3 ver sido la causa de la ruyna de los Iudios: que queriendo establecer su justicia, no fueron sujetos à la justicia de Dios. Si estableciendo nuestra propria justicia, alançamos de nosotros la justicia de Dios: conviene nos cierto q̃ paraque alcancemos esta segũda, que la primera sea del todo deshecha. Lo mismo muestra el
Rom.3.27. mismo Apostol quãdo dize nuestra materia de gloriarnos no ser excluida por la ley, sino por la Fe. De donde se sigue, q̃ en el entretanto q̃ queda en nosotros la menor gota de la justicia de obras, que tenemos una cierta materia de gloriarnos. Y si pues la Fe excluye tode materia de gloriarnos, la justicia de las obras en ninguna manera puede estar acompañada de la justicia de la Fe. El muestra esto tan manifiestamente poniendo por exemplo à Abrahan, que no dexa lu-
Rom.4.2. gar à ningunas cavilaciones ni respuestas. Si Abrahan (dize) es justificado por las obras, el tiene de que gloriarse: y luego añide: Mas ello es assi, que el no tiene de que gloriarse delãte de Dios. Siguese pues el no ser justificado por las obras. Y luego usa de otro argumento para provar esto, q̃ llaman à contrarijs: el argumento es este: Quando à las obras se les paga su salario, esto no se haze por gracia, ô merced, sino por deuda. A la Fe se da la justicia por gracia, ô merced. Siguese pues que esto no es por meritos de las obras. Es pues una loca imaginacion la de aquellos que piensan la justicia ser compuesta de la Fe y de las obras.

14 Los Sophistas, los quales tienen por passatiempo depravar la Escritura, y se bañan, como dizen, en agua rosada quando la cavilan y le buscan alguna cancadilla, se piẽsan tener un refugio bien sutil: exponen las obras de que S. Pablo habla, ser aquellas que los hombres no regenerados hazen, los quales pre-

sumen

sumen de su libre alvedrio. Assi ellos dizen que esto no tiene que ver con las buenas obras de los fieles, q̃ son hechas por la virtud del Espiritu sancto. Desta manera, segun ellos, el hombre es justificado assi por la Fe como por las obras: con tal q̃ ellas no sean proprias obras suyas, sino sean dones de Christo, y frutos de regeneracion. Porque ellos dizen S. Pablo aver dicho esto no por otra causa ninguna sino por convencer à los Judios, los quales eran demasiadamente locos y arrogantes en pensarse adquerir justicia por su propria virtud y fuerça: siendo assi que el solo Espiritu de Christo nos la dè, y no la diligencia nacida del proprio movimiento de naturaleza. Y cierto que no cosideran que S. Pablo en otro lugar oponiendo la justicia de la Ley à la del Evangelio, excluye Rom. 10. 5. todas las obras, componganlas con el titulo que ellos quisieren. Porque el enseña la justicia de la Ley ser esta, que alcance salud aquel que huviere hecho lo que la Ley manda: mas la justicia de la Fe ser creer q̃ Jesu Christo es muerto y resucitado. Demas desto veremos despues en su lugar q̃ sanctificacion y Justicia son diferentes beneficios y mercedes de Christo. De lo qual se sigue, que quando se atribuye à la Fe la virtud de justificar, que ni aun las mismas obras espirituales vienen en cuenta. Y lo que mas es S. Pablo diziendo q̃ Abrahan no tiene de que gloriarse delante de Dios, puesque el no es justo por las obras, no restriñe esto à una externa aparencia y lustre de virtudes, ni à una presumpcion que Abrahan tuviesse de su libre alvedrio: mas aunque la vida deste sancto Patriarca aya sido espiritual y casi Angelica, q̃ con todo esto los meritos de sus obras no bastan paraq̃ por ellos el pudiesse alcançar justicia delante de Dios.

15 Los Theologos de la Sorbona son muy mas grosseros en mezclar sus preparaciones: mas con todo esto ellos no dexã de engañar los simples y ignorãtes con un genero de doctrina no menos pestifera: sepultã so color y ꝑtexto de Espiritu y de gr̃a la misericordia de Dios, la qual sola puede quietar las pobres cõsciẽcias temerosas. Empero nosotros cõfessamos juntamẽte con S. Pablo, los q̃ cũplen la Ley ser justificados delãte de Dios: mas por quanto todos nosotros estamos muy apartados de poder cũplir la Ley, de aqui cõcluimos, q̃ las obras q̃ principalmẽte devrian valer paraq̃ por ellas alcãçassemos justicia, no nos sirvẽ de nada: la causa es porq̃ estamos desnudos dellas. Quanto à lo que toca à los vulgares Papistas o Sorbonistas, ellos se engañan en dos maneras: ellos llaman fe una certidũbre de consciẽcia en esperar de Dios la remuneracion por sus meritos: y q̃ por el nõbre de gr̃a de Dios ellos no entiẽdẽ la gratuita imputacion de justicia, sino el Espiritu q̃ ayuda paraq̃ bien y sanctamente bivamos. Leen en el Apostol, q̃ es menester q̃ el q̃ se allega à Dios crea quãto à lo primero q̃ ay Dios, y lo segũdo, q̃ galardona à aq̃llos q̃ lo buscan: mas no consideran qual sea la manera para buscarlo. Y q̃ ellos se engañen en el vocablo Gracia, veese biẽ claro por sus mismos escritos. Porq̃ su Maestro de las sentencias expone la justicia q̃ nosotros tenemos por Chr̃o en dos maneras. Primeramẽte dize: La muerte de Chr̃o nos justifica, quãdo ella engendra Caridad en nr̃os coraçones, por la qual somos hechos justos. Segundariamẽte, que por ella es el pecado muerto, por el qual el Diablo nos tenia captivos, de tal manera que ya no tenga porque nos condenar. No veys como el considera y principalmente quanto à la materia de la justificacion, la gracia de Dios, en quanto somos por la gracia del Espiritu sancto encaminados à bien obrar? El sin duda quiso seguir la opinion de San Augustin: mas el la sigue muy de lexos, y aun se aparta muy mucho de derechamente seguirlo: porque el escurece lo q̃ S. Augustin avia claramẽte dicho, y

Heb. 11. 6.

Lib. 3. Sẽt dist, 16. c. 1 F. c. 11.

lo que no era del todo malo, el lo corrompe. Las escuelas Sorbonicas siempre fueron de mal en peor, hasta tanto que ellas han dado consigo en cierta manera en el error de Pelagio. Ni tampoco devemos de todo en todo admitir la opinion de S. Augustin: o por lo menos su manera de hablar no deve ser recebida. Porque aunque el admirablemente despoje al hombre de todo loor de justicia, y todo lo atribuya à la gracia de Dios: mas con todo esto el refiere la gracia à la sanctificacion con que nosotros somos regenerados por el Espiritu en novedad de vida.

16 Mas la Escritura quando habla de la justicia de la Fe, à otro blanco nos encamina: ella nos enseña que no poniendo los ojos en nuestras obras, solamente los pongamos y fixemos en la misericordia de Dios, y en la perfecion de Christo: porque ella nos muestra este orden de justificacion, que Dios primeramente tiene por bien por su pura y gratuita bondad recebir al pecador desde el principio, no considerando su Majestad cosa ninguna en el hombre por la qual se mueva à aver misericordia del, sino miseria: como aquel que lo vee totalmente desnudo y vazio de todas buenas obras: y por tanto el toma de si mismo materia para hazerle bien: luego despues desto el toca al pecador con el sentimiento de su bondad, paraque desconfiandose de si mismo y de todas sus obras, ponga toda la suma de su salud en su misericordia. Veys aqui el sentimiento de la Fe, por el qual el pecador viene à posseer su salud, quando el se reconoce por la doctrina del Evangelio ser reconciliado con Dios, en quanto por el medio y intercession de Jesu Christo aviendo alcançado perdon de sus pecados, aya sido justificado: y aunque el sea regenerado por el Espiritu de Dios, con todo esto el no pone su confiança en las buenas obras, que haze, mas tiene por certissimo que su perpetua justicia consiste en la sola justicia de Christo. Quando todas estas cosas huvierẽ sido cõsideradas en particular, ellas haran clarissima la explicaciõ que avemos dado: aunq̃ ellas seran en otro muy mejor orden puestas, que no han sido. Empero muy poco haze al caso, con tal que ellas sean de tal manera propuestas q̃ la materia sea bien declarada y entendida.

17 Aqui es menester reduzir à la memoria la correspondencia q̃ ya avemos puesto entre la Fe y el Evangelio: porque esta es la causa porq̃ la Fe se dize justificar, por ella recebir y abraçar la justicia que le es ofrecida en el Evangelio. Y si es assi que la justicia nos es ofrecida en el Evangelio, por esto es escluyda toda consideracion de obras. Lo qual S. Pablo clarissimamente enseña en diversas partes, peró principalmente en dos lugares. Porque en la Epistola à los Romanos cotejando la Ley y el Evangelio entre si dize desta manera: La justicia
Rom.10.5. que es por la Ley, dize assi: El hombre que la hiziere, bivira por ella, mas la justicia que es de la Fe denuncia salud: si creyeres (dize) en tu coraçon, y confessares por la boca al Señor Jesus, y que el Padre lo resucitó de los muertos. No veys como el haze esta diferencia entre la Ley y el Evangelio, que la Ley atribuye la justicia à las obras, mas el Evangelio la da graciosamente sin tener respecto ninguno à las obras? Admirable lugar, el qual nos puede desenhetrar de muy muchas dudas y dificultades, si entendamos la justicia, que nos es dada por el Evangelio, ser libre de las condiciones de la Ley. Esta es la razon porque el tantas vezes oponga con tanta aparencia de repugnãcia la promessa à
Gal.3.18 la Ley: Si la herencia (dize) es por la Ley, ya no es por la promessa: y lo demas que el en el mismo capitulo dize à este ꝓposito. Esto es certissimo, que la Ley tiene tambien sus promessas. Conviene pues que en las promessas del Evangelio

gelio aya alguna cierta cosa distinta y diferente: si no es, que queremos dezir la comparacion ser nescia. Y que cosa serà esta sino que las promessas del Evangelio son gratuitas: y que son fundadas sobre la sola misericordia de Dios, siendo assi que las promessas legales dependan de la condicion de las obras? Y no ay porque ninguno gruña aqui, que S. Pablo ha simplemente querido reprovar la justicia que los hombres presumen traer delante de Dios adquerida por sus fuerças naturales, y por su libre alvedrio: visto que S. Pablo sin hazer excepcion ninguna pronuncia la Ley no hazer nada mandando: porque no ay quien la cumpla: y esto no solamẽte de la gente comun se entiende, mas aun de los mas perfectissimos. Ciertamente la Caridad es el principal punto de la Ley. puesque el Espiritu de Dios nos forma y induze à ella: porq̃ pues no alcançamos justicia por esta caridad, sino porque ella es tan debil y imperfecta, aun en los mismos mas sanctos, que por si no merece ser tenida en estima ninguna? Rom. 8. 2.

18 El segundo lugar es este: Que ninguno sea justificado delante de Dios por la ley, veese manifiestamente. Porque el justo bivira por la Fe: mas la Ley no es por la Fe: porque ella dize, el que hara estas cosas que son mandadas, bivira en ellas. Porque si de otra manera fuesse, como valdria el argumento, sino que primeramente se tuviesse por resoluto las obras no entrar en cuenta, mas que se deven poner à parte? La Ley (dize S. Pablo) es otra cosa que la Fe. Porque? La razon que da es, porque para su justicia se requieren obras. Siguese pues no se requerir las obras quando el hombre es justificado por Fe. Veese claro por esta oposicion que ay entre estas dos cosas, que el que es justificado por la Fe, es justificado sin ningun merito de obras, y aun fuera de todo merito de obras: porque la Fe recibe la justicia que el Evangelio presenta. Mas el Evangelio difiere en esto de la Ley, y es, que el no liga la justicia à las obras, mas la coloca en la sola misericordia de Dios. Semejante à esto es el argumẽto que el mismo Apostol haze en la Epistola à los Romanos, quando dize Abrahan no tener materia porque gloriarse: porque la Fe le fue imputada à Justicia. Y luego pone la confirmacion desto, porque entonces la Fe tiene lugar, quando no ay obras ningunas à quien se deva salario. Quando, dize, ay obras, daseles el premio que se les deve: lo que se da à la Fe, es gracioso, porque el sentido de las palabras de que el Apostol usa en este lugar, va tambiẽ à este proposito. Lo que un poco mas à baxo dize, q̃ por esta causa nosotros por Fe alcançamos la herencia, paraque entendamos que la alcançamos por gracia: de aqui conluye la herencia celestial sernos graciosamente dada, porque la alcançamos por Fe. Porque es esto assi, sino porque la Fe sin se ayudar de las obras se reposa toda ella en la sola misericordia de Dios? Y no ay que dudar, sino que el conforme à este mismo sentido diga en otro cierto lugar: La justicia de Dios aver sido manifestada sin la Ley: aunque ella tenga testimonio de la Ley y de los Prophetas. Porque escluyendo la Ley, el entiende nosotros no ser ayudados de nuestros meritos, ni alcançar justicia por nuestro bien obrar, mas que nos presentamos vazios y indignos para recebirla. Gal 3. 12. Rom. 4. 2. Rom. 3. 21

19 Ya pueden veer los lectores con que equidad y justicia los Sophistas el dia de hoy cavilen nuestra doctrina, quando dezimos, El hombre ser justificado por sola la Fe. Ellos no osan negar, El hombre ser justificado por Fe, viendo que la Escritura diga esto tantas y tantas vezes: mas por quanto esta palabra Sola, jamas se halla en la Escritura, no pueden sufrir que nosotros la añidamos. Como assi? y que responderan ellos à estas palabras de S. Pablo, con que el Rom. 4. 2.

prueva la justicia no ser por la Fe, si ella no es gratuita? Que tiene que ver lo que es gratuito con obras? Y porque via ni con que calumnias se podran ellos desenredar de lo que el mismo Apostol dize en otro lugar: La justicia de Dios ser manifestada en el Evangelio. Si la justicia es manifestada en el Evangelio,
Rom.1.17 cierto ella no es manifestada à pedaços ni à medias, sino entera, cumplida, y perfecta. Siguese pues que la Ley no tiene que ver en ella. Y su tergiversacion dellos no solamente es falsa, mas aun ridicula: dizen que nosotros añidimos de nosotros mismos esta particula Sola, quando dezimos, Sola la Fe, y sobre esta particula ellos hazen gran hinca-pie. Como? no es assi, que el que quita toda la virtud à las obras, la atribuya à sola la Fe? Que quieren dezir, yo os su-
Rom.3.21. y 24. plico, estas maneras de hablar: La justicia ser manifestada sin la Ley, El hombre ser gratuitamente justificado, y sin las obras de la Ley? Ellos tienen aqui un sutil subterfugio, el qual aunque ellos no fueron los primeros que lo inventaron, mas lo recibieron de Origenes, y de otros algunos Antiguos, con todo esto el es muy nescio y tonto: Dizen las obras ceremoniales ser excluydas, mas no las morales. Ellos aprovechan tanto con su continuo altercar y disputar, que no entienden ni aun los primeros principios de Dialectica. Como? Piensanse ellos que el Apostol desvaria y no sabe lo que se dize quando cita para confirmar lo que ha dicho estos lugares de la Escritura? El
Gal.3.10 y 12. hombre que hara estas cosas, bivira en ellos. Iten, Maldito sea todo aquel que no cumpliere todas las cosas que estan escritas en el libro de la Ley. Si ellos del todo no estan locos, no diran ser prometida la vida à aquellos que guardan las ceremonias, y que no ay otros que sean malditos, sino solos los que no las guardan. Si estos lugares se han de entender de la Ley Moral: no ay que dudar sino que las obras morales son excluidas de poder justificar. Al mismo proposito van encaminadas las razones de que el usa: como quan-
Rom.3.20. y 4.15. do dize: Porque el conocimiento del pecado es por la Ley, por esso la justicia no lo es: porque la Ley obra ira, por esso se sigue que no obra justicia. Porque la Ley no puede hazer cierta la consciencia, por esso tampoco puede dar justicia. Porque la Fe es imputada à justicia: luego la justicia no es solario por las obras, mas es dada graciosa y debalde sin ser devida. Porque por la Fe somos justificados, por esso toda materia de gloriarnos es echada por tierra.
Gal.3.21 Si la Ley nos pudiesse dar vida, la justicia seria verdaderamente por la Ley: mas Dios encerró todo debaxo de pecado, paraque la promesia fuesse dada à los que creen. Chocarreense, si se atreven, diziendo todo esto ser dicho de las ceremonias, y no de las obras morales: mas los mismos mochachos se harian burla de una tan gran desverguença. Tengamos pues esto por resoluto, q̃ quando se quita à la Ley la virtud de poder justificar, que esto se deve entender de toda la Ley en universal.

20 Peró si alguno se maravilla porque el Apostol aya querido añidir las obras de la Ley, no se contentando con simplemente dezir obras: la respuesta está bien à la mano. Porque paraque de las obras se haga tanto caso, ellas tienen su estima y precio muy mas ayna de que Dios las aprueve, que no de su propria dignidad. Porque quien se atrevera à vender à Dios la justicia de las obras, sino fuere que ella le sea accepta? quien se atreveria à demandarle algun salario por ellas, sino fuere el que el huviere prometido? De la liberalidad pues de Dios tienen las obras el ser dignas de aver el titulo de justicia y que merescan ser galardonadas. Y de cierto todo el valor de las obras se funda sobre

esto

esto, que el hombre pretenda con ellas obedecer à Dios. Por esta causa el Apostol queriendo en otro lugar provar que Abrahan no pudo ser justificado por las obras, alega la Ley aver sido publicada casi quatrocientos y treinta años despues que la alianҫa de gracia fue hecha con el. Los ignorantes se harian burla deste argumento pensando que antes de la promulgacion de la Ley las obras ayan podido ser justas: mas por quanto el sabia muy bien que las obras no tienen otra dignidad ni valor, sino en quanto que son aceptas à Dios: el toma como por cosa notoria, que ellas no podian justificar antes que las promessas de la Ley fuessen hechas. Ya vemos la causa porque el Apostol expressamente nombre las obras de la Ley queriendo quitar à las obras la facultad de poder justificar: conviene à saber, porque de ellas solas podria aver controversia. Aunque algunas vezes simplemente y sin adicion el excluye toda suerte de obras, como quando citando el testimonio de David dize la bienaventuranҫa ser atribuida al hombre, à quien Dios imputa la justicia sin las obras. No pueden pues ellos hazer con todas sus cavilaciones, que nosotros no retengamos la palabra exclusiva en su generalidad. En vano tambien ellos buscan la otra su vana sutileza: dizen nosotros ser justificados por sola la Fe que obra por Caridad, queriendo por esto dar à entender que la justicia estriba sobre la Caridad. Es verdad que confessamos con S. Pablo, que no ay otra Fe que justifique, sino aquella que es eficaz por la Caridad: peró no toma la virtud de justificar de aquella eficacia de la Caridad. Mas antes no por otra razon ella justifica, sino porque nos mete en la comunicacion de la justicia de Christo. Porque de otra manera no valdria nada el argumento de San Pablo, en que el tan de proposito insiste. A aquel, dize, que obra, no se le imputa el salario por merced, mas por deuda. Mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impio, la Fe le es imputada por justicia. Pudiera el por ventura hablar mas claro que hablando desta manera? Que no ay justicia ninguna de Fe, si no quando no ay obras ningunas, à las quales se les deva galardon: y que entonces finalmente la Fe es imputada à justicia, quando la justicia es dada por gracia o merced, la qual no se nos devia.

Gal.3.17 · Rom.4.6 · Gal.5.6 · Rom.4.4

21 Escudriñemos ahora quanta verdad tenga lo que avemos dicho en la definicion que pusimos, que la justicia de Fe es una reconciliacion con Dios, la qual consiste en la sola remission de los pecados. Siempre devemos recorrer à esta maxima, que la ira de Dios está aparejada para dar sobre todos aquellos que perseveran en ser pecadores. Esto admirablemente lo declaró Esayas en estas palabras: No es acortada la mano del Señor, de manera que no pueda salvar, ni es agravada su oreja, de manera que no pueda oyr: mas vuestras iniquidades han hecho division entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho cubrir su rostro de vosotros, para no os oyr. Oydo avemos el pecado ser una division entre el hombre y Dios, y que es el que aparta el rostro de Dios del pecador, y que no puede acontecer de otra manera ninguna. Porque muy ageno es de su justicia tener familiaridad ni trato ninguno con el pecado. Por esto el Apostol dize, El hombre ser enemigo de Dios, hasta tanto que por Christo es restituido en gracia. Al que pues el Señor recibe en amistad, à este tal se dize que lo justifica: porque ni lo puede recibir en su gracia, ni lo puede juntar consigo sin que de pecador lo haga justo,

Esa.59.1 · Rom.5.8

Añidimos esto ser hecho por la remission de los pecados. Porque si los que el Señor ha reconciliado consigo son estimados por sus obras, aun toda via se hallara que son pecadores, los quales con todo esto conviene que sean totalmente puros y libres de pecado. Veese pues claro, que los que Dios recibe en su gracia, no son por otra via justos, sino porque son purificados, en quanto sus maculas son deshechas perdonandoles Dios sus pecados: de suerte que esta tal justicia se pueda en una palabra llamar remission de pecados.

2.Cor.5.19 22 Lo uno y lo otro se vee muy claro en estas palabras de S. Pablo que ya
2.Cor.5.21 he alegado: Era Dios en Christo reconciliando al mundo consigo no imputando à los hombres sus pecados, y puso en nosotros la palabra de Reconciliacion. Y luego pone la suma de su embaxada: Al que no avia conocido pecado, lo hizo pecado por nosotros, paraque nosotros fuessemos hechos justicia de Dios en el. Indiferentemente nombra en este lugar Justicia y Reconciliacion, à fin que entendamos que lo uno se encierra y contiene en lo otro reciprocamente. Y el enseña la manera de alcançar esta justicia, quando dize que consiste en que Dios no nos impute nuestros pecados. Por tanto de hoy en adelante ya jamas ninguno dude de la manera en que Dios nos justifique, puesque S. Pablo expressamente dize esto ser hecho por quanto el nos reconcilia consigo no nos imputando nuestros pecados. Assi tambien en la Epistola à los Roma-
Rom.4.6 nos prueva con testimonio de Dauid serle al hombre imputada la justicia sin las obras: porque el pronuncia aquel varon por justo, al qual son sus iniquidades perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos, y al qual Dios no imputó sus delictos. Sin duda ninguna David pone en este lugar el nombre de bienaventurança por Justicia: y siendo assi que el afirme ella consistir en la remission de los pecados, no ay porque nosotros la definamos de otra manera. Por tanto
Luc.1.77. Zacharias padre de S. Juan Baptista coloca el conocimiento de salud en la remission de pecados. La qual regla siguiendo S. Pablo concluye el sermon que hizo à los Antiocenos, de la suma de su salud en esta manera, como lo cuenta
Act.13.38 S. Lucas: Por Jesu Christo os es anunciado el perdon de los pecados: y de todo lo que por la Ley de Moysen no podistes ser justificados, qualquiera que cree en este, es justificado. De tal manera el Apostol junta la remission con la justicia, que muestra ser una misma cosa. Con muy justa razon pues el argumenta ser la justicia, que de la bondad de Dios alcançamos, gratuita. Y no deve esta manera de hablar parecer nueva, quando dezimos, los fieles ser justos delante de Dios, no por sus obras, mas por la aceptacion gratuita: visto que la Escritura usa tan comunmente desta manera de hablar, y que los Doctores an-
Lib.19 de civ Dei. ca. 27 tiguos la usan algunas vezes: como S. Augustin quando dize: La justicia de los sanctos en tanto que biven en este mundo, mas consiste en la remission de los pecados, que no en perfecion de virtudes: à lo qual corresponden estas admirables sentencias de S. Bernardo: No pecar, es justicia de Dios: mas la ju-
Serm. 21. & 23. in Cant. sticia del hombre es la indulgencia y perdon que el alcança de Dios. Y antes avia afirmado Christo sernos justicia en perdonarnos, y por esta causa solos aquellos ser justos que son recebidos à merced.

23 De aqui tambien se sigue muy bien que por sola la intercession de la justicia de Christo nosotros alcançamos que seamos justificados delante de Dios. Lo qual es tanto como si dixessemos El hombre no ser justificado en si mismo, sino porque la justicia de Christo le es comunicada por imputacion: lo qual es digno que sea con una muy grande atencion considerado. Porque por esta

esta via es deshecha aquella vana imaginació, de dezir que el hombre es justificado por Fe en quanto por ella el recibe el Espiritu de Dios, con el qual es hecho justo: lo qual es tan contrario à la doctrina que avemos ya tratado, q̃ jamas podra convenir con ella. Porque no ay duda ninguna, sino que aquel que deve buscar justicia fuera de si mismo, no sea desnudo de su propria justicia. Esto evidentissimamente lo afirma el Apostol, quando escrive, aquel que no avia conocido pecado, aver sido hecho por nosotros sacrificio expiatorio del pecado, paraque nosotros fuessemos hechos justicia de Dios en el. No veys como el Apostol no ponga nuestra justicia en nosotros sino en Christo, y q̃ no nos compete à nosotros sino solamẽte con este titulo, porque participamos de Christo? Porque nosotros con el posseemos todas sus riquezas. Y no es contra esto lo que el dize en otro lugar: El pecado aver sido condenado del pecado en la carne de Christo, à fin que la justicia de la Ley fuesse en nosotros cumplida. En las quales palabras el no entiende otro cumplimiento ninguno, sino el que alcançamos por imputacion. Porque de tal suerte el Señor Jesus nos comunica su justicia, que por una admirable manera, quanto à lo que toca al juyzio de Dios, el transfunde y haze caer en nosotros su virtud. Que el no aya querido dezir otra cosa que esta, veese manifiestamente por la otra sentencia que el poco antes avia dicho: Como (dize) por la desobediẽcia de uno somos constituydos pecadores: assi por la obediencia de uno somos justificados. Que otra cosa es colocar nuestra justicia en la obediencia de Christo, sino afirmar q̃ por el solo nosotros somos tenidos por justos, à causa que la obediencia de Christo es tenida por nr̃a, y es recibida en paga como si fuesse nuestra? Por tanto pareceme que S. Ambrosio ha tomado muy admirablemente el exemplo desta justicia en la bendicion de Jacob: y es, que como Jacob no avia de si mismo merecido la primogenitura, siendo encubierto con la persona de su hermano, y vestido con sus vestidos, los quales echavan de si un admirable olor, se ingirió con su padre para à provecho suyo en persona de otro recebir la bendicion: que assi de la misma manera es menester que nosotros nos escondamos debaxo de la admirable limpieza de Christo nuestro hermano primogenito, para aver testimonio de justicia delante del acatamiento de nuestro Padre celestial. Las palabras de S. Ambrosio son estas: Que Isaac aya olido el olor celestial de los vestidos, puede ser que quiera dezir, que no somos justificados por obras, sino por fe: porque la flaqueza de la carne es impedimento à las obras, mas la claridad de la fe, la qual merece perdó de pecados, hara sombra al error de las obras. Y ciertamemente que esto es grandissima verdad: porque para parecer delante de Dios para nuestro bien y salud, es menester que nosotros olamos à aquel mismo suavissimo olor, à que el uële, y que nuestros vicios sean cubiertos y sepultados con su perfecion.

2. Cor. 5. 21

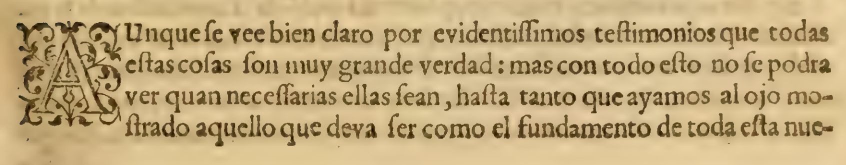
Rom. 8. 3

Rom. 5. 19

Lib 2. de Iacob. & vita beata. cap. 2.

CAP. XII.

Que nos conviene levantar nuestros espiritus al tribunal de Dios, paraque de veras nos persuadamos de la Iustificacion gatuita.



AUnque se vee bien claro por evidentissimos testimonios que todas estas cosas son muy grande verdad: mas con todo esto no se podra ver quan necessarias ellas sean, hasta tanto que ayamos al ojo mostrado aquello que deva ser como el fundamento de toda esta nue-

stra disputa. Quanto à lo primero, tengamos esto en la memoria, que nosotros no tratamos aqui en que manera el hombre se hallara justo delante del juyzio de un Juez terreno, mas como se hallara delante del tribunal de aquel Juez celestial Dios: à fin que no pesemos conforme à nuestro peso la integridad y perfecion de obras con que se deva satisfazer al juyzio divino. Y cierto es de maravillar con quanta temeridad y atrevimiẽto se proceda comunmente quãto à esto: y aun mas, cosa es notoria que no ay ningunos que se atrevan mas atrevidamente ni mas à la clara, ni mas à boca llena (como dizen) charlar de la justicia de las obras, que aquellos que notoriamente son peversos y estan cargados de pecados palpables, o que dentro de si rebientan con sus vicios y concupiscencias. Esto acontece porq̃ no consideran la justicia de Dios, de la qual si tuviessen, si quiera, un tantito de sentimiento, nunca ellos se burlarian tanto della. Y cierto ella es sobre manera menospreciada y tenida en nada todas y quantas vezes no es reconocida por tan perfecta, que ninguna cosa le sea agradable, sino aquello que totalmente fuere entero y perfecto y no ensuziado con suziedad ninguna. Lo qual jamas se pudo hallar en hombre ninguno, ni tampoco se hallara. Bien facil cosa es à cada qual desvariar en un rincon de las escuelas que dignidad tengan las obras para justificar al hombre: mas quando se viene delante del acatamiento de la Majestad de Dios, conviene no hazer caso de tales burlerias: porque el negocio se trata alli de veras, y no se tiene cuenta con vanas disputas de palabras. En esto, en esto devemos poner nuestro entendimiento, si queremos con algun fruto inquirir y tratar de la verdadera justicia: Esto digo es lo que devemos pensar, como podremos responder à este Juez del cielo quando nos llamare à cuenta. Es menester pues que consideremos à este Juez, no tal, qual nuestro entendimiento se lo imagina de si mismo, mas qual la Escritura sagrada nos lo ꝓpone y pinta: conviene à saber, por el resplandor del qual las estrellas son escurecidas: con cuya fuerça se derriten los montes, como lo haze la nieve con el calor de Sol, con cuya ira la tierra tiembla, por cuya sabiduria los sabios y prudentes son cogidos en sus astucias, cuya limpieza es tan grande, que en comparacion della todas las cosas son suzias y contaminadas, cuya justicia ni aun los mismos Angeles pueden sufrir, el qual haze al inocente no inocente, cuya vengança, quando una vez se enciende, penetra hasta lo mas profundo del infierno. Sientese pues este Juez para examinar las obras de los hombres: quien se atrevera à parecer delante de su tribunal sin temblar? quien habitara con el fuego que todo lo abrasa? como el Propheta lo llama? quien permanecera con las llamas que jamas se apagaran? El qual anda en justicias y habla verdad, &c. Y quien se atrevera à salir y presentarse delante del? Mas esta respuesta haze que ninguno se atreva mostrarse. Porque de la otra parte suena una terrible boz la qual nos haze temblar: Si mirares à las iniquidades ô Señor, ô Señor, quien persistira? Luego sin duda ninguna pereceriamos todos, como en otro lugar está escrito: Porventura sera el hombre justificado comparandolo con Dios? o serà mas limpio que el que lo hizo? He aqui los que le sirven no son fieles, y en sus Angeles halló maldad. Quanto mas los que habitan en casas de lodo, y tienen fundamento de tierra, seran consumidos de la polilla? De la mañana hasta la tarde seran cortados. Iten, He aqui entre sus sanctos ninguno ay fiel, ni los cielos son limpios delante de sus ojos: Quanto mas el hombre abominable y inutil, el qual beve como agua la iniquidad

[Margin notes: Leed principalmente el libro de Iob. — Esa.33.14. — Psal 130.3 — Iob.4.17. — Iob.15.15.]

quidad ? Yo confiesso que en el libro de Job se haze mencion de una suerte de justicia que es muy mas alta que aquella que està constituyda en la observacion de la Ley. Y es menester notar esta distincion: porque dado caso que huviesse alguno que satisfiziesse à la Ley (lo qual es impossible) ni aun con todo esto este tal podria sufrir el rigor del examen de aquella justicia divina, la qual passa todos nuestros entendimientos. Assique aunque Job tenia buena consciencia y no se sentia culpado, mas con todo esto atonito no chista, viendo que Dios no puede ser aplacado ni aun con la sanctidad Angelica, si quisiesse considerar sus obras dellos por rigor. Dexo pues al presente esta justicia de que he hecho mencion, por ser incomprehensible: solamente digo, que si nuestra vida fuesse examinada conforme à la regla y nivel de la Ley de Dios, que nosotros somos mas que descoraznados si tantas maldiciones, con las quales el Señor nos quiso despertar, no nos atormentan ni nos espantan con grandissimo horror. Entre las otras esta general nos devria hazer bien temblar: Maldito es qualquiera que no huviere cumplido todo quanto està escrito en este libro. En conclusion toda esta disputa seria muy fria y de ningun valor, si cada qual no se presente culpado delante del Juez celestial, y siendo solicito por alcançar absolucion, de su propria voluntad se abata y amengue. Deut.27. 26.

2 A esto, à esto devriamos alçar los ojos, à fin de antes aprender à temblar q̃ no à triumphar vanamente. Cierto bien facil cosa nos es (en el entretanto que cada uno de nosotros se coteja con hombres) pensar q̃ tenemos una cierta cosa en particular q̃ los demas no devã menospreciar: mas al momento que nos cotejamos con Dios, luego, luego cae por tierra, y se deshaze aquella nr̃a confiança: y lo mismo acontece à nuestra anima para con Dios, q̃ acõtece à nuestro cuerpo para con este cielo visible. Porque en el entretanto q̃ el hombre se detiene en mirar las cosas que tiene al derredor de si, el se piensa su vista ser muy buena y fuerte: mas si alça sus ojos al Sol, el serà de tal manera ciego con la demasiada claridad y resplandor del Sol, que el aver miradolo le hara sentir una muy mayor flaqueza en su vista, que no èra la fuerça que le parecia tener quãdo mirava las cosas de aca baxo. No nos engañemos pues à nosotros mismos con una vana confiança. Aunque nos tengamos o por yguales, o por superiores à todos los otros hombres: todo esto es nada para con Dios, à la jurisdicion del qual pertenece el conocer y juzgar de esta causa. Mas si nuestra ferocidad no puede ser domada con estas amonestaciones, respondernos ha lo mismo que dezia à los Phariseos: Vosotros soys los que os justificays à vosotros mismos delante de los hombres: mas lo que los hombres tienen por sublime, es abominacion delante de Dios. Yos pues ahora y gloriaos con grande orgullo entre los hombres de vuestra justicia, en el entretanto que Dios la abomina en el cielo. Mas que hazen los siervos de Dios que de veras son enseñados por su Espiritu? No entres, dizen con David, en juyzio con tu siervo: porq̃ no se justificarà delante de ti ningun biviente. Iten. diran con Job, aunque en sentido un poco diverso: El hombre no podra ser justo para con Dios: si quisiere contender con el, no le podra responder una cosa por mil q̃ se le demandaran. Avemos en esto muy por entero oydo, qual sea la justicia de Dios: conviene à saber, tal que ningunas obras humanas le puedan satisfazer, à la qual objectandonos mil maldades, nosotros no podemos dar satisfacion y purgarnos ni aun de una sola. Cierto aquel vaso escogido de Dios San Pablo avia tal Luc.16.15 Psal.143.2 Iob 9.2

1.Cor.4.4. concebido en su entendimiento la justicia de Dios, quando testificava que ninguna cosa tenia que le diesse pena en su consciencia, mas que no por esso era justificado.

3 Y no solamente ay en la Escritura tales exemplos: mas todos los pios Doctores sintieron y hablaron desta manera: como San Augustin, el qual dize que todos los fieles, los quales gimen debaxo de la carga de su carne corruptible, y en la miseria desta vida presente, tienen esta sola esperança, que tenemos un Medianero Jesu Christo Justo: y que el mismo es la aplacacion por nuestros pecados. Que es esto? si los sanctos tienen esta unica y sola esperança, que confiança tendran en sus obras? Porque diziendo que esta es su sola esperança, el no les dexa otra ninguna. San Bernardo assi mismo dize: Hablando de veras, donde ay verdadero reposo y firme seguridad para los enfermos y flacos, sino es en las llagas del Salvador? Yo tanto mas seguro habito alli, quanto el es mas poderoso para salvarme. El mundo brama, el cuerpo apesga, el diablo assecha. Yo no caygo, porque estoy fundado sobre firme piedra. Si yo cometo algun gran pecado, mi consciencia se turba: mas ella no quedara confusa: porque yo me acordare de las llagas del Señor. Desto el concluye despues: Por tanto mi merito es la misericordia del Señor. Cierto yo no estoy del todo sin merito, en el entretanto que á el no le faltare misericordia. Y si las misericordias del Señor son muchas, yo tambien por el mismo caso estare abundante de meritos. Cantare yo porventura mis justicias? O Señor, acordarme he de tu justicia sola. Porque ella es tambien mia, porque tu de Dios me eres hecho justicia. Iten en otro lugar: Aqueste es el total merito del hombre, si ponga toda su esperança en aquel que salva à todo el hombre. Semejantemente en otro lugar en el qual reteniendo la paz para si mismo da la gloria à Dios. A ti (dize) quede la gloria entera y sin menoscabo ninguno: bastame à mi que yo tenga paz. Yo totalmente renuncio la gloria: porque si por caso yo usurpare lo q̃ no es mio: yo pierda tambien lo que me es ofrecido. Y aun muy mas claramente lo dize en otro lugar: A que proposito la Iglesia serà solicita por meritos, puesque ella tiene muy mas firme y muy mas cierta materia de que gloriarse de la buena voluntad de Dios? Desta manera no ay porque demandar porque meritos esperemos el bien. Principalmente como oygamos por el Propheta: Yo no lo hare por vosotros, mas por mi, dize el Señor. Basta pues para merecer, saber que los meritos, no bastan: mas como para merecer basta no presumir de los meritos, assi carecer de meritos basta para condenacion. Quanto à esto que el libremente usurpa el nombre de meritos por buenas obras, deve se esto perdonar à la costumbre de su tiempo. Su proposito al fin fue espantar à los hypocritas, los quales tomandose licencia se desverguençan contra la gracia de Dios: como luego el se declara diziendo: Bienaventurada es la Iglesia, à la qual no le faltan meritos sin presumpcion, y que puede atrevidamente presumir sin meritos. Ella tiene de que presumir, mas no meritos. Tiene meritos, mas para merecer no para presumir. Como no es el mismo no presumir merecer: Assique ella tanto mas seguramente presume quanto no presume, à la qual las muchas misericordias del Señor son ampla materia y ocasion de gloriarse.

Lib. ad Bo. it.3. cap.5. — 1.Iuan.1.1 — Super Cant. ser. 61. — In Psal. Qui habitat. ser.15. — Serm.13. in Cant. — Serm.68. — Ezech.36. 22.32.

4 Assi es verdad. Porque todas las consciẽcias bien exercitadas en el temor de Dios, hallan no aver otro refugio ninguno en que se puedan seguramente quie-

quietar, quàndo tienen que entender con él juyzio de Dios. Porque si las estrellas, las quales entre tanto que era noche, parecian muy claras y resplandecientes, pierden toda su luz con la vista del Sol, que pensamos que acontecera à la muy mayor innocencia que se podra imaginar en el hombre, quando fuere comparada con la limpieza de Dios? Porque aquel examen será rigurosissimo sobre manera, el qual penetrara hasta los mas secretos pensamientos del coraçon: y, como dize S. Pablo, revelara todo quanto está escondido en las tinieblas, y descubrira todos los secretos del coraçon: el qual constriñira à la consciencia, por mas que ella quiera encubrirse y resistir, à publicar todas las cosas, aun aquellas de que al presente nos avemos olvidado. El Diablo por otra parte como acusador nos pressara, el qual sabra muy bien alegar todas las abominaciones, à las quales el nos incitó paraque las cometiessèmos. Entonces no nos serviran de nada todos los grandes aparatos y pompas externas de nuestras buenas obras, las quales solas por el presente tenemos en tanta estima. Alli no se demandara otra cosa que un coraçon syncero y recto. Por tanto toda hypocresia, no solamente de aquellos que secretamente delante de Dios se teniendo por malos se contrahazen delante de los hombres, mas aun aquella con que nos engañamos à nosotros mismos adulandonos delante de Dios (segun que nosotros somos inclinados à adularnos y lisongear nos à nosotros mismos) confundida caera, por mas que ella por el presente se ensobervesca con un atrevimiento desatinado. Aquellos que no levantan sus sentidos y entendimiento à un tal espetaculo como este, ellos se podran muy à su plazer y contentamiento tener por justos: mas su justicia será tal, que luego al momento que vinieren delante del juyzio de Dios, seran despojados della: ni mas ni menos que un hombre despues de se aver soñado señor de grandissimas riquezas en recordãdo se halla sin ellas. Mas aquellos que de veras buscaren, como quien se halla delante de la Majestad de Dios, la verdadera regla de justicia, estos hallaran por cosa certissima que todas las obras de los hombres, si ellas son conforme à su dignidad estimadas, no son otra cosa ninguna que suziedad y estiercol: y que aquello que comunmente es tenido por justicia, no es que pura iniquidad delante de Dios: que lo que es estimado por integridad, no es que polucion: que lo que es reputado por gloria, no es que afrenta. 1.Cor.4.5.

5 Despues de aver contemplado esta divina perfecion, conviene que decindamos en nosotros mismos y nos consideremos muy bien sin nos lisongear y sin ninguna passion de nuestro amor ciego. Porque no es maravilla que nosotros seamos tan ciegos quanto à esta parte: puesque es assi, que ninguno de nosotros se guarda deste pestilencial amor de si mismo, el qual amor la Escritura testifica estar naturalmente arraygado en cada uno de nosotros. A cada hombre, dize Salomon, su camino le parece derecho en su opinion: Yten, Todos los caminos del hombre son limpios en sus ojos. Y que? será el hombre por este error absuelto? Mas antes al contrario (como luego se sigue) El Señor pesa los coraçones: quiere dezir, en el entretanto que el hombre se adula à si mismo con la aparencia de justicia, que el de fuera tiene, el Señor pesa con su peso la iniquidad y suziedad que está encerrada en el coraçon. Siendo pues assi, que tales lisonjas no nos sirvan de cosa ninguna, no nos engañemos à nosotros mismos à sabiendas para ruina Prov.21.2. y 16.2.

La seguridad aun puede ser sin ninguna persuasion de buenas obras. Porque muy muchos pecadores, los quales por estar embriagados con el dulçor de los vicios, no consideran el juyzio de Dios, caydos por tierra como adormecidos de una gran modorra, no aspiran à la misericordia de Dios que les es presentada. Y no es menos menester echar de nosotros tal torpedad, que es menester lançar toda confiança de nosotros mismos, paraque desembaraçados podamos correr à Christo, à fin que siendo vazios podamos ser llenos de sus bienes. Porque nunca jamas nos confiaremos del tanto quanto devemos, si totalmente no estuvieremos desconfiados de nosotros mismos: nunca jamas nos consolaremos assaz en el, si no estuvieremos desconsolados en nosotros mismos. Entonces pues seremos dispuestos y aptos para recebir y alcançar la gracia de Dios, quando nosotros aviendo ya totalmente lançado la confiança de nosotros mismos, nos confiaremos en sola la certidumbre de su bondad, y (como dize S. Augustin) olvidados de nuestros meritos abraçaremos las gracias y mercedes de Christo. Porque si el buscasse en nosotros algunos meritos, nosotros no vendriamos à sus dones. Con el qual concuerda muy bien S. Bernardo comparando los sobervios, (los quales atribuyen à sus meritos quanto les es possible) à los siervos desleades: à causa que ellos contra toda razon retienen el loor de la gracia, la qual no haze que passar por ellos, como si una pared se jactasse de aver sido causa del rayo del Sol, al qual ella recibe por una ventana. Para no nos detener aqui mas tiempo, tengamos esta regla, la qual es breve, mas es general y cierta: y es que aquel que del todo se ha agotado, yo no digo de su justicia (la qual es ninguna) mas de la vana y imaginaria opinion de justicia que nos engaña, este tal está aparejado como conviene para gozar de los frutos de la misericordia de Dios. Porque tanto mayor impedimento pone el hombre à la liberalidad de Dios, quanto mas el se reposa en si mismo.

De verb. Apost. ca 8

Serm. 13. in Cant.

CAP. XIII.

Que conviene considerar dos cosas en la Iustificacion gratuita.

DOS cosas devemos aqui principalmente de considerar: conviene à saber, que la gloria de Dios sea conservada por entero sin ningun menoscabo, y que nuestras consciencias tengan su reposo y quietud con toda seguridad delante de su tribunal. Bien vemos quantas vezes y con quan grãde solicitud la Escritura nos exhorte à que demos confession de alabanças à solo Dios, quando se trata de justicia. Y cierto que el mismo Apostol testifica Dios aver tenido cuenta con este fin, dandonos justicia en Christo para hazer mostrar la suya. Y luego añide que tal sea esta muestra: conviene a saber, si el solo es reconocido por justo, y por el que justifica à aquel q̃ es de la Fe de Jesu Christo. No veys como la justicia de Dios no es assaz suficientemente ilustrada si el solo y no otro ninguno no es tenido por justo, y que comunique el don de justicia à aquellos que no lo merecen? Por esta causa el quiere que toda boca sea cerrada, y que todo el mundo se le sujete: porque en el entretanto q̃ el hombre tiene algo

Rom. 3. 25.

algo con que se defender, la gloria de Dios es en cierta manera menoscabada. Assi el muestra por Ezechiel en quanta manera su nombre sea glorificado por nosotros reconocer nuestra iniquidad. Acordaos, dize, de los caminos y de todas las abominaciones con que os aveys ensuziado, y sereys confusos en vuestra misma presencia en todos los males que aveys cometido. Y sabreys que yo soy el Señor, quando yo os hiziere bien à causa de mi Nombre, y no hiziere con vosotros conforme à vuestras horrendas abominaciones. Si estas cosas se contienen en el verdadero conocimiento de Dios, que siendo nosotros abatidos y como desmenuzados con el sentimiento de nuestra propria iniquidad entendamos que Dios nos haze bien sin que nosotros lo merescamos, paraque intentamos para grande mal nuestro robar à Dios aun la menor partezita del mundo del loor de su graciosa liberalidad? Assi mismo Jeremias quando clama: No se glorie el sabio en su sabiduria, ni el rico en sus riquezas, ni el fuerte en su fortaleza: mas el que se gloria, gloriese en el Señor. Como? no muestra en cierta manera menoscabarse la gloria de Dios, si el hombre se gloria en si mismo? Cierto el Apostol San Pablo à este proposito alega estas palabras, quando muestra que todo quanto pertenece à nuestra salud ha sido entregado como en deposito à Christo, à fin que no nos gloriemos sino en solo el Señor. Porque el quiere dezir, que todos aquellos que se piensan tener algo proprio de si mismos, se levantan contra Dios para escurecer su gloria.

Eze.20.42 Ier.9.23. 1.Cor.1.30

2 Assi es sin duda, que jamas nosotros nos gloriamos como conviene en el, sino siendo totalmente despojados de nuestra gloria. Por el contrario esto devemos tener por regla general, que todos quantos se glorian en si mismos, se glorian contra Dios. Porque San Pablo dize: Entonces finalmente los hombres se sujetan à Dios quando toda materia de gloriarse les es quitada. Por tanto Esayas quando denuncia que Israel tendra su justicia en Dios, añide juntamente que tendra tambien loor: como si dixera, este es el fin porque los electos son justificados del Señor, paraque en el, y no en otra cosa ninguna se glorien. Y la manera en que convenga que seamos loados en el Señor, el la avia enseñado en el verso precedente. Conviene à saber, que juremos nuestra justicia y nuestra fuerça estar en el. Considerad que no se demanda una simple confession como quiera, mas que sea con juramento confirmada: paraque no pensemos que nosotros podemos cumplir con no sé que humildad fingida. Y no achaque aqui ninguno, que el no se gloria quando fuera de toda arrogancia el reconoce su propria justicia: porque una tal estimacion no puede ser sin que ella engendre confiança, ni la confiança puede ser sin que ella produzga gloria y loor. Acordemonos, puesque en toda la disputa de la justicia devemos siempre proponernos este fin delante de los ojos, que el loor della quede entero y perfecto para Dios: puesque para mostrar su justicia, el derramó, como dize el Apostol, su gracia sobre nosotros, à fin que el sea el justo, y el que justifica à aquel que es de la Fe de Christo. Por esto en otro lugar despues de aver enseñado que el Señor nos adquirio salud, para ensalçar la gloria de su nombre, despues, como repitiendo lo mismo, dize, Por gracia soys salvos, y por don de Dios, no por las obras, à fin que ninguno se glorie. Y S. Pedro avisandonos que somos llamados en esperança de salud, paraque contemos las virtudes de aquel que nos sacó de las tinieblas à su admirable luz: sin duda ninguna el quiere

Rom.2.19 Esai 45.25 Rom. 3.26 Ephes.1.6. Ephes.2.8. 1.Ped. 2.9.

induzir los fieles à que de tal manera canten los solos loores de Dios, q̃ pongan gran silencio à toda la arrogancia de la carne. La suma es esta, que el hombre no se puede atribuir ni aun una sola gota de justicia sin sacrilegio: porque otro tanto se quita y se menoscaba de la gloria de la justicia de Dios.

3 Y si buscamos porque via la consciencia se podra quietar delante de Dios, no hallaremos otra via ninguna, sino que el nos dè justicia de su liberalidad gratuita. Tengamos siempre en la memoria aquello que dize Salomon, Quien es el que dirá: Yo he limpiado mi coraçon? Yo soy limpio de mi pecado? Cierto no ay ninguno que nò esté anegado en una infinidad de suziedades. Deciendan pues aun los mas perfectos en su consciencia, examinense à si mismos y tomense cuenta de sus proprias obras: à donde iran à parar? Podranse ellos quietar, y tener alegria en su coraçon, como que ellos tengan todas sus cosas muy bien ordenadas con Dios? como, no seran ellos muy mas ayna despedaçados con horribles tormentos sintiendo que reside en ellos mismos la materia por que sean condenados, si ellos huviessen de ser juzgados por sus obras? Es necessario que la consciencia, si ella mira à Dios, una de dos, o que ella tiene una paz segurissima con el juyzio de Dios, o que ella está cercada al derredor de los terrores de los infiernos. Ninguna cosa pues aprovechamos con disputar de la justicia, si nosotros no establecemos una tal justicia, en la firmeza de la qual el anima siendo fundada pueda parecer delante del juyzio de Dios. Quando nuestra anima tendra con que parecer delante de Dios, sin ser assombrada, y que sin temor ninguno se presente en el juyzio de Dios, entonces podremos pensar que avemos hallado una justicia que no es contrahecha. No es pues sin causa que el Apostol en tanta manera insiste en esta razon, de las palabras del qual yo mas quiero usar, que no de las mias. Si nosotros, dize, tenemos la promessa de la herencia por la Ley, vana es la Fe, y anulada es la promessa. Primero infiere que la Fe es deshecha y evacuada, si la promessa de justicia tuviesse cuenta con los meritos de nuestras obras, o si ella dependiesse de la observacion de la Ley. Porque jamas ninguno se podra seguramente quietar sobre ella: pues nunca acontecera que persona del mundo se persuada por cierto que ha satisfecho à la Ley, como cierto jamas huvo ninguno que enteramente satisfiziesse por las obras. De la qual cosa, para no buscar de lexos pruevas, cada qual se puede ser testigo, que se quisiere mirar con buen ojo. Y de aqui se vee en quan ꝓfundos escondedijos se meta la hypocresia en los entendimientos de los hombres en el entretanto que ellos se lisonjean, de tal manera que no dudan oponer sus lisonjas al juyzio de Dios, como que ya huviessen hecho treguas con el. Mas à los fieles, los quales synceramente se examinan à si mismos, otro muy diferente cuydado es el que los congoxa y atormenta. Assique cada uno quanto à lo primero seria atormentado con dudas, y luego tras esto caeria sobre el una desesperacion considerando en si mismo quan gran carga de deudas tenia à sus cuestas, y quan lexos estava de poder cumplir la condicion que le era propuesta. Veys aqui la Fe ya oprimida y muerta. Porque bambanearse, variar, ser acossado de alto à baxo, dudar, estar suspenso, vacilar, finalmente desesperar, esto no es confiar: mas confiar, es fixar el coraçon en una constante certidumbre y en una solida seguridad, y tener en donde descansar y en donde seguramente poner el pie.

Prov. 20.9

Rom. 4.14.

4 Lo segundo que añide es, que la promessa seria de ningun valor y seria anulada. Porque si el cumplimiento della depende de nuestro merito, quando

vendriamos

vendriamos à este punto, que merescamos la gracia de Dios? y aun mas, que este segundo miembro se sigue del primero. Porque la promessa no es cumplida sino solamente de aquellos que la huvieren recebido por Fe. Por tanto si la Fe cae por tierra, ninguna virtud tendra la promessa. Por esta causa nosotros conseguimos la herencia por Fe, à fin que ella vaya fundada sobre la gracia de Dios, y que desta manera la promessa sea firme. Porque ella es muy bien confirmada quando estriba en la sola misericordia de Dios: à causa que su misericordia y su verdad estan juntas con un nudo insoluble que jamas se deshara: quiero dezir, que todo quanto Dios misericordiosamente promete, lo cumple tambien fielmente. Assi David antes que demande que la salud le sea otorgada conforme à la palabra de Dios, el primero pone la causa en la misericordia del Señor: Vengan dize, à mi tus misericordias, y tu salud segun tu promessa. Y con muy grande razon: porque por ninguna otra causa el Señor se mueve à hazer esta promessa, sino por pura misericordia. Assique en esto devemos poner toda nuestra esperāça, y desto nos devemos asir bien: y no mirar à nuestras obras, ni tener cuenta con ellas para dellas aver socorro alguno. Desta manera manda que se haga S. Augustin: esto digo paraque ninguno piense que yo invento esto de mi mismo. Para siempre (dize) reynara Christo en sus siervos. Dios ha prometido esto, Dios ha dicho esto: y si esto no basta, Dios lo ha jurado. Assique puesque la promessa que el ha hecho, es firme, no por razon de nuestros meritos, mas à causa de su misericordia: ninguno deve confessar con temor aquello de que no puede dudar. S. Bernardo tambien dize: Quien podra ser salvo? dizen los discipulos de Christo. Mas el les responde: A los hombres es esto impossible, mas no à Dios. Aquesta es toda nuestra confiança, aquesta es nuestra unica consolacion, aqueste es el fundamento de todo nuestra esperança. Mas siendo ciertos de la possibilidad, que diremos de la voluntad? Quien sabe si será digno de odio o de amor? Quien ha conocido la voluntad del Señor, o quien ha sido su consejero? Aqui cierto es menester que la Fe nos asista: aqui conviene que la verdad nos socorra: paraque lo que tocante à nosotros está encubierto en el coraçon del Padre, se revele por el Espiritu, y su Espiritu testificando persuada à nuestros coraçones que nosotros somos hijos de Dios. Y persuadanos llamandonos y justificandonos graciosamente por la Fe: que es como un medio entre la predestinacion de Dios y la gloria de la vida eterna. En suma concluyamos desta manera: La Escritura muestra las promessas de Dios no ser firmes ni de efecto ninguno, si no son admitidas con una cierta confiança de coraçon: donde quiera que ay duda o incertidumbre, ella dize ser vanas. Assi mismo enseña que nosotros no podemos hazer otra cosa que vacilar y titubear si las promessas estriban sobre nuestras obras. Assique, ò es menester que toda nuestra justicia perezca, ò que las obras no vengan en cuenta, mas que la Fe sola tenga lugar, cuya naturaleza es esta, abrir las orejas y cerrar los ojos: quiere dezir, que totalmente estè fixada en la sola promessa de Dios sin tener respecto ni cōsideracion ninguna, ni con dignidad, ni con merito del hombre. Assi es cumplida aquella admirable prophecia de Zacharias, Que despues que fuere deshecha la iniquidad de la tierra, cada qual llamara à su amigo debaxo de su viña y debaxo de su higuera. En lo qual el Propheta da à entender que los fieles no de otra manera gozaran de verdadera paz, sino despues que ayan alcançado perdon de sus pecados. Porque devemos entender esta ordinaria costumbre de los Prophetas, y es que quando tratan del

Psa. 119. 76

In psal. 88. trac. priore

Serm. 5. in dedic. templi.

Eccles. 9. 1

1. Cor. 2. 16

Zac. 3. 9.

reyno de Christo ellos proponen las bendiciones terrenas de Dios como fi-
Esay 9.6. guras paraque nos representen los bienes espirituales. De aquí tambien vie-
Ephes.2.14 ne que Christo, ya es llamado rey de paz, ya es llamado paz nuestra: à causa que el quieta todas las rebueltas de la consciencia. Si alguno pregunte como se haga esto? es necessario que vengamos al sacrificio con que Dios se ha aplacado: porque nunca dexara de temblar qualquiera que no estuviere resoluto que Dios es aplacado con sola y no otra expiacion, que aquella con que Christo sostuvo el peso de su ira. En suma no devemos en cosa otra ninguna buscar nuestra paz sino en los horrores y espantos de Jesu Christo nuestro redemptor.

Rom.5.1. 5 Mas à que proposito yo alego un solo testimonio el qual en cierta manera es escuro, puesque San Pablo claramente afirma à cada passo las consciencias no tener ni paz ni gozo con quietud, sino tienen esto por resoluto que somos justificados por Fe. Y de donde venga aquesta certidumbre, el juntamente lo declara: conviene à saber, quando el amor de Dios está di-
Rom.5.5. fundido en nuestros coraçones por el Espiritu sancto: como si dixera: Nuestras animas en ninguna otra manera pueden ser quietadas si nosotros no nos persuadimos por muy cierto que agradamos à Dios. Y esta es la causa porque en otro lugar el exclama en persona de todos los pios, Quien nos apar-
Rom.8.35 tara del amor de Dios, que es en Christo? Porque hasta tanto que nosotros ayamos arribado à este puerto, al menor soplo de viento temblaremos:
Psal.23.4. mas en el entretanto que Dios se mostrare ser nuestro pastor, estaremos seguros aun en la escuridad de la muerte. Por tanto todos aquellos que charlan nosotros ser justificados por Fe, porque siendo regenerados, biviendo espiritualmente somos justos, estos tales nunca gustaron del dulçor desta gracia para confiarse que Dios les seria propicio. De donde tambien se sigue, que ellos no supieron mas la manera de orar como deven, que los Turcos ni que las otras Gentes profanas. Porque, como dize el Apostol, no es verdadera Fe, si ella no dicta y reduze à la memoria aquel suavissimo nombre
Gal.4.6. de Padre para libremente invocar à Dios: y aun mas, si ella no nos abre la boca paraque nos atrevamos à clara y alta boz dezir Abba, Padre. Lo qual el en otro lugar muestra muy mas claramente, diziendo que nosotros te-
Eph.3.12. nemos en Christo atrevimiento y entrada con confiança por la Fe del. Cierto esto no acontece por el don de la regeneracion: el qual, como es imperfecto en el entretanto que bivimos en esta carne, assi tambien contiene en si muy ampla materia de dudar. Por lo qual es necessario venir à aquel remedio, que los fieles se asseguren el solo derecho y justo titulo que ellos tienen de esperar que el reyno de los cielos les pertenece, ser, que siendo enxeridos en el cuerpo de Christo son graciosamente reputados por justos. Porque la Fe quanto al negocio de la justificacion es una cosa que solamente recibe, y que no pone cosa ninguna que sea nuestra para reconciliarnos con Dios, mas antes, que recibe de Christo aquello que nos falta à nosotros.

CAP.

Qual sea el principio de la justificacion y quales sean sus continuos augmentos.

PARA mayor declaracion desto escudriñemos qual pueda ser la justicia del hõbre por todo el curso de su vida. Hagamos pues quatro grados. Porque los hombres o nó teniendo conocimiento ninguno de Dios, estan anegados en idolatria, o professando ser Christianos y siendo admitidos à los sacramentos, y en el entretanto biviendo disolutamente niegan con sus obras à Dios, al qual ellos confiessan de boca, y assi en solo el nombre son Christianos: o son hypocritas, que cubren la maldad de su coraçon con vanos pretextos y colores: o regenerados por el Espiritu de Dios se exercitan de coraçon en verdadera sanctidad y inocencia. En los primeros, puesque han de ser considerados conforme à sus dotes naturales, no se hallara en ellos, tomandolos desde lo sumo de la cabeça hasta la planta del pie, ni aun una centella de bien: si no es que queremos notar à la Escritura de mentirosa, quando da tales testimonios de todos los hijos de Adan, que tienen un coraçon perverso y endurecido: que todo quanto ellos se pueden forjar desde su primera niñez no es otra cosa q̃ malicia: que sus pensamientos son vanos: que no tienen el temor de Dios delante de sus ojos: que no tienen entendimiento y que no buscan à Dios. En suma, que son carne: con el qual nombre se entienden todas aquellas obras que S. Pablo recita, fornicacion, immundicia, deshonestidad, disolucion, servicio de idolos, hechizerias, enemistades, pleytos, emulaciones, iras, contiendas, dissensiones, sectas embidias, homicidios, y todo quanto se puede imaginar de suziedades y abominaciones. Veys aqui su donosa dignidad en confiança de la qual ellos se devan ensobervecer. Y si ay algunos entre ellos que sean dotados de honestas costumbres, las quales tengan una cierta aparencia de sanctidad entre los hombres: mas por quanto sabemos que Dios no haze caso de la pompa exterior, de lo que se muestra por defuera, conviene que penetremos hasta la misma fuente y manantial de las obras, si queremos que ellas nos valgan para alcançar justicia. Devemos digo mirar de cerca de que aficion procedan estas obras. Y aunque se me ofrece aqui muy grande materia y ocasion para hablar, mas por quanto este negocio se puede despachar en muy pocas palabras, yo procurare ser breve tanto quanto me fuere possible.

Ier. 17. 9. Gen. 8. 21. Psal. 94. 11 y 14. 2. Gen. 6. 3. Gal. 5. 19.

2 Quanto à lo primero, yo no niego ser dones de Dios todas quantas virtudes y dotes excelentes se veen en los infieles. Porque no estoy tan apartado del sentido comun, que quiera dezir no aver diferencia ninguna entre la justicia, moderacion y equidad de Tito y de Trajano, que fueron muy buenos Emperadores de Roma, y entre la ravia, furia y crueldad de Caligula, de Neron y de Domiciano, que reynaron como bestias furiosas: entre las suzissimas suziedades de Tiberio, y entre la continencia de Vespasiano: y (para no nos detener en cada una de las virtudes, o vicios en particular) entre la observacion de las Leyes y el menosprecio dellas. Porque tanta diferencia ay entre el bien y el mal, que ella aun se vea aun en una imagen de muerte. Porque que orden avria en el mundo si confundiessemos estas cosas? Assi que el Señor no solamente ha imprimido en el coraçon de cada uno esta distincion entre las cosas honestas y deshonestas, mas aun el la ha muchas vezes

confirmado con la dispensacion de su providencia. Porque nosotros vemos como el bendiga con muchas bendiciones desta vida presente à aquellos que entre los hombres se dan à virtud. No que esta exterior aparencia de virtud meresca, si quiera el menor beneficio de los que su Majestad les haze: mas à el le plaze mostrar de esta manera quanto el ame la verdadera justicia, en que el no dexa sin alguna remuneracion temporal aun aquella que no es que exterior y fingida. De donde se sigue aquello, que poco ha avemos confessado, ser dones de Dios estas quales quales virtudes, o por mejor dezir sombras de virtudes: puesque no ay cosa ninguna que sea digna de ser loada, que no proceda del.

Lib.4. cõt. Julia. 3 Mas con todo esto verdad es lo que escrive S. Augustin: Todos quantos estan apartados de la religion de un solo Dios, por mas que sean estimados por la opinion que se tiene dellos por su virtud, no solamente no son dignos de ser remunerados, mas antes son dignos de ser castigados: à causa que ellos contaminan los purissimos dones de Dios con la suziedad de su coraçon. Porque aunque ellos son instrumentos de Dios para conservar y entretener la republica en justicia, continencia, amistad, templança, fortaleza y prudencia: mas con todo esto ellos usan muy mal destas buenas obras de Dios: Porque se refrenan de hazer mal, no porque tengan un syncero afecto à lo bueno y honesto: sino o por sola ambicion, o por amor proprio, o por otro qualquiera mal afecto. Siendo pues assi que sus obras sean corrompidas de la misma suziedad del coraçon, como de su fuente y origen, ellas no deven mas ser tenidas por virtudes, que lo son los vicios que por la afinidad y semejança que tienen de ser virtudes, nos suelen engañar. Y por dezir esto en pocas palabras, puesque nosotros sabemos ser este el unico y perpetuo fin de justicia, que sirvamos à Dios: qualquiera cosa que pretende otro fin que este, por el mismo caso justamente ya pierde el nombre de ser justa. Assique pues tal suerte de gente no considera el fin que la sabiduria de Dios ha ordenado: aunque lo que hazen paresca bueno, mas con todo esto, ello es pecado, por el mal à que va encaminado. Concluye pues S. Augustin, que todos los Fabricios, Scipiones y Catones, y todos quantos fueron muy estimados entre los Gentiles, han pecado en estos sus admirables y heroycos hechos: porque siendo assi que estuviessen ellos desnudos de luz de Fe, no han encaminado sus obras à aquel fin, à que las devieran encaminar. Assique dize ellos no aver tenido verdadera justicia, porque el dever de cada uno no es considerado por lo que haze sino por el fin porque lo haze.

1.Iuan.5.12 4 Demas desto si es verdad lo que dize S. Iuan, Fuera del Hijo de Dios no aver vida: todos aquellos que no tienen parte en Christo, seanse quales mandardes, hagan, ô intenten hazer todo el curso de su vida todo quanto quisierdes, ellos van à dar consigo en ruyna y perdicion y en juyzio de muerte eterna. Conforme à esta razon S. Augustin dize en cierto lugar: Nuestra religion no haze diferencia entre los justos y los injustos por la Ley de las obras, mas por la Ley de la Fe, sin la qual, las que parecen buenas obras son convertidas en pecado. Por lo qual el mismo S. Augustin en otro lugar haze muy bien en cõparar la vida de tales gentes à uno q̃ va corriendo fuera de camino. Porq̃ quanto mas este tal corre à priessa fuera de su camino, tanto mas se va apartando del lugar donde tenia determinado ir, y por esta causa el es tanto mas desventurado. Por esto el concluye ser mejor ir coxeando por el camino que se deve ir,

Lib. ad Bon.3.c.5. præfa.in psalm.

que

que no ir corriendo fuera de su camino. Finalmente es certissimo estos tales ser malos arboles: puesque no ay sanctificacion ninguna sino en la comunicacion con Christo. Pueden pues ellos produzir frutos hermosos, y de un sabor muy suave: mas con todo esto sus frutos jamas seran buenos. De aqui vemos claramente que todo quanto piensa, pretende hazer, y haze el hombre antes que es reconciliado con Dios por la Fe, es maldito, y no solamente no vale nada para conseguir justicia, mas antes merece condenacion certissima. Y para que disputamos desto como de una cosa dudosa, puesque ya ha sido provado con testimonio del Apostol, Ser impossible que sin Fe hombre ninguno agrade à Dios? Heb.11.6.

5 Mas esto quedara muy mas claro si de una parte pongamos la gracia de Dios y de la otra pongamos la condicion natural del hombre. Porque la Escritura à cada passo dize bien claramente que Dios ninguna cosa halla en el hombre que lo mueva à hazerle bien, mas que el de su pura bondad gratuita lo previene. Porque, que podra hazer un muerto para poder bolver à bivir? Y esto es verdad, que quando Dios nos alumbra con su conocimiento que el nos resucita de los muertos, y que nos haze nuevas criaturas. Porque vemos muchas vezes el animo benigno que Dios nos tiene, ser nos encomẽdado con este titulo, y principalmente del Apostol: Dios (dize) el qual es rico en misericordia, por el grande amor con que nos amó, aun quando estavamos muertos en pecados, nos dio vida en Christo, &c. Y en otro lugar tratando debaxo de la figura de Abrahan la general vocacion de los fieles: Dios (dize) es el que vivifica los muertos, y que llama las cosas que no son, como si fuessen. Si ninguna cosa somos, que, yo os suplico, podemos? Por esta causa el Señor muy de proposito confunde esta nuestra arrogancia en la historia de Job diziendo desta manera: Quien es el que me ha prevenido, y yo selo pagare? Porque todo quanto ay, es mio. La qual sentencia declarando S. Pablo, la aplica à esto, que no pensemos nosotros poder traer cosa alguna delante de Dios fuera de pura afrenta de pobreza y desnudes. Por lo qual en el lugar que ya avemos alegado para ꝓvar que el nos ha prevenido por su sola gracia y no por nuestras obras paraq̃ tuviessemos esperança de salud, dize nosotros ser criaturas suyas, puesque somos regenerados en Christo Jesu para buenas obras, las quales el nos aparejó paraque caminassemos en ellas. Como si dixera, Quien de nosotros se jactara que el con su justicia ha provocado à Dios, puesque es assi, que nuestra primera virtud y facultad para bien obrar procede de la regeneracion? Porque conforme al natural en que somos criados, muy mas ayna sacaremos azeyte de una piedra, que una buena obra de nosotros. Cosa cierto es de maravillar, si un hombre, que es condenado con tanta afrenta, se atreva à dezir que le queda aun algo de bueno. Confessemos pues juntamente con este excelente instrumento de Dios S. Pablo, que el Señor nos ha llamado à si con un sancto llamamiento: no conforme à nuestras obras, mas conforme à su proposito y gracia: y que se mostró la benignidad y amor que nuestro redemptor Jesu Christo nos tiene: porque el nos hizo salvos no por las obras de justicia que aviamos hecho, mas segun su misericordia: paraque justificados por su gracia fuessemos herederos de la vida eterna. Con esta confession nosotros despojamos al hombre de toda justicia hasta la menor partezita del mundo, hasta tanto que por sola la misericordia aya sido regenerado en esperança de la vida eterna: porque si la justicia de las obras vale algo para nuestra justificacion, no

Juan.5.25. Ephes.2.4. Rom.4.17 Job.41.2. Rom.11.35 Eph.2.10. 2.Tim.1.9. Tit.3.4.

se diria con verdad nosotros ser justificados por gracia. Cierto el Apostol no era tan olvidadizo, que aviendo dicho en un lugar la justificacion ser gratuita, no se acordasse muy bien de lo que el en otro lugar avia provado, La gracia no ser gracia, si las obras fuessen de algun valor. Y que otra cosa quiere dezir el Señor quando dize que el no es venido para llamar los justos, mas los pecadores? Si solos los pecadores son admitidos, à que proposito nosotros buscamos entrada por nuestras contrahechas justicias?

Rom. 11.6

Mat 9, 13.

6 Muy muchas vezes me passa por el entendimiento este pensamiento: tengo temor que yo no haga injuria à la misericordia de Dios trabajando con tanta solicitud en defenderla y mantenerla, como si ella fuesse o dudosa, o escura. Empero por quanto nuestra malignidad es tal, que jamas ella no concede à Dios lo que es proprio suyo, si no es que ella sea constreñida por necessidad, yo soy compelido detener me aqui algun tanto mas de lo que querria. Mas por quanto la Escritura es assaz clara quanto à esto, yo combatire de muy mejor voluntad con sus palabras que no con las mias. Esayas, despues de aver escrito la ruina universal del genero humano, declaró muy bien el orden de su restitucion. El Señor miró (dize Esayas) y el mal se mostró delante de sus ojos: Y vido que no avia hombre: y maravillóse que no oviesse quien entreviniesse: y puso su salud en su braço, y confirmóse con su justicia. Donde estan nuestras justicias, si es verdad lo que el Propheta dize: No aver ninguno que ayude al Señor para recobrar salud: De la misma manera lo dize otro Propheta introduziendo al Señor que habla como avia de reconciliar consigo los pecadores. Yo te desposare (dize) conmigo para siempre en justicia, juyzio, gracia y misericordia. Dire à la que no ha alcançado misericordia, tu has alcançado misericordia. Si una tal aliança, la qual consta ser la primera conjuncion que Dios hizo con nosotros, estriba en la misericordia de Dios, ningun otro fundamento queda à nuestra justicia. Y cierto que yo desseo saber destos que quieren hazer creer el hombre venir delante de Dios con algunos meritos y justicia de obras, si piensan aver justicia alguna que no sea agradable à Dios. Si es locura pensar esto: que cosa podra proceder de los enemigos de Dios, que le sea grata, à los quales todos enteros con todas sus obras el detesta? La verdad testifica todos nosotros ser enemigos jurados y mortales de Dios, hasta tanto que siendo justificados seamos recebidos en su gracia y amistad. Si el principio del amor que Dios nos tiene, es la justificacion, que justicias de obras le podran preceder? Por lo qual S. Iuan para nos retirar desta arrogancia perniciosa nos avisa que nosotros no fuemos los que primero amamos à Dios: esto mismo ya mucho tiempo antes el Señor nos lo avia enseñado por su Propheta: Amar los he, dize, con un amor voluntario: porque mi furor se ha ido ya. Cierto el no es provocado con obras si el de su buena voluntad se inclina à nos amar. Mas el rustico vulgo no entiende otra cosa ninguna por esto, sino que ninguno avia merecido que Christo fuesse nuestro Redemptor: mas que para gozar de la possession desta redempcion nosotros nos ayudamos de nuestras obras. Empero al contrario, por mas q̃ seamos redimidos por Christo, con todo esto nosotros siempre nos quedamos hijos de tinieblas, enemigos de Dios y herederos de su ira, hasta tanto que por la vocacion del Padre somos encorporados en la comunion de Christo. Porque S. Pablo no dize que nosotros seamos limpios y lavados por la sangre de Christo de nuestras suziedades, sino quando el Espiritu sancto haze este lavamiento en nosotros. Lo qual mismo queriendo

Esay.59.15

Oseas.2.19 y 23.

Rom 5.6.

Col.1.22.

1 Iuan 4.10

Oseas.14.5

1.Cor.6.11

queriendo S. Pedro dezir, afirma la sanctificacion del Espiritu nos valer para- 1.Ped.1.2.
que obedescamos y seamos rociados con la sangre de Jesu Christo. Si nosotros somos rociados por el Espiritu con la sangre de Christo paraque seamos purificados, no pensemos nosotros ser antes desta aspersion otra cosa, que lo que es un pecador sin Christo. Tengamos pues esto por cierto, el principio de nuestra salud ser como una cierta resurecion de muerte à vida: porque quando por Christo nos es concedido que creamos en el, entonces nosotros y no antes començamos à passar de muerte à vida.

7 Debaxo desto es comprehendido el segundo y el tercero grado de hombres que notamos en la division que avemos ya puesto. Porque la suziedad de la consciencia que está assi en los unos como en los otros, denota los tales aun no ser regenerados por el Espiritu de Dios. Assi mismo el no ser ellos regenerados arguye ellos no tener Fe. De lo qual se vee claro ellos aun no ser reconciliados con Dios, ellos aun no ser justificados delante de su juyzio: puesque ninguno no puede gozar de estos beneficios sino por Fe. Que podran los pecadores apartados de Dios produzir de si sino cosa que sea execrable delante de su juyzio? Es verdad que todos los impios y principalmente los hypocritas, estan hinchados con esta vana confiança: que aunque ellos entienden todo su coraçon estar hirviendo de suziedad y maldad, mas con todo esto si ellos hazen algunas obras que tengan alguna buena aparencia y muestra, las estiman por tales que se piensan ser dignas de que Dios no las deseche. De aqui nace aquel maldito error, que siendo convencidos de que tienen un coraçon malvado y perverso, mas con todo esto ellos no se pueden dexar persuadir que confiessen estar vazios de justicia: mas reconociendose por injustos, porque no lo pueden negar, con todo esto se atribuyen à si mismos una cierta justicia. El Señor admirablemēte por el Propheta confuta esta vanidad. Pregun- Ageo.2.12
ta (dize) à los Sacerdotes diziendo: Si llevare alguno la carne sagrada en el canto de su ropa, y tocare con el el pan o otra qualquiera vianda, será porventura sanctificado? Y respondieron los Sacerdotes, y dixeron, No: y dixo Ageo: Si algun immūdo en anima tocare alguna cosa destas, será immundo? Y respondieron los Sacerdotes, immundo será. Ageo dixo: Assi este pueblo lo es delante de mi, dize el Señor: y assi tambien toda obra de sus manos, y todas las cosas q̄ me ofrecieren, seran contaminadas. Pluguiesse à Dios q̄ esta sentencia pudiesse tener su valor entre nosotros, y q̄ se fixasse bien en nr̄a memoria. Porque no ay ninguno, por malo y perverso q̄ sea en su manera de bivir, q̄ se pueda persuadir esto que el Señor tan claramente dize, ser assi. Al momento q̄ el mas perverso hombre del mundo ha cumplido su dever en esto, o en lo otro, el no duda que esto no le sea contado por justicia. Mas el Señor dize al contrario, que ninguna sanctificacion se adquiere por esto, si el coraçon no estuviere muy bien limpio primero. Y no contentandose con esto, afirma todas quantas obras proceden de pecadores ser contaminadas con la suziedad del coraçon dellos. Guardemonos pues de poner nombre de Justicia à las obras que por la misma boca del Señor son condenadas por injustas. Y con que admirable similitud muestra el esto? Porque se pudiera objectar, Inviolablemente ser sancta qualquiera cosa que el señor huviesse mandado. Empero el muestra al contrario, que no ay porque nos maravillemos si las obras que Dios ha sanctificado en su Ley, son contaminadas con la suziedad de los malos: puesque es assi, que una mano immunda profana lo que era sagrado.

Esa.1.13.y cap 58.1. 8 El assi mismo trata por Esayas la misma materia admirablemente: No ofrescays, dize, mas sacrificio en vano: vuestro perfume me es abominacion: mi anima aborrece vuestras nuevas lunas y vuestras solenidades: dan me pena, cansado estoy de sufrirlas. Quando estendierdes vuestras manos, yo esconderè mis ojos de vosotros: quãdo vosotros multiplicardes vuestras oraciones, yo no oyre. Porque vuestras manos estan llenas de sangre. Lavaos, sed limpios, quitad lo malo que ay en vuestros pensamientos. Que quiere dezir esto, que el Señor tome tanto fastidio con la observacion de su Ley? Mas al contrario yo digo, El no desecha cosa ninguna de la pura y verdadera observacion de la Ley: cuyo principio (como el à cada passo enseña) es el syncero temor de su nombre. Quitado este temor, todo quanto se le ofreciere no solamente será vanidad, mas aun tambien será suziedad, hediondez, y abominacion. Vayanse pues ahora los hypocritas y reteniendo embuelta en su coraçon su maldad, procuren abonarse con Dios por sus buenas obras. Ciertamente ellos haziendolo assi lo provocaran muy mucho mas y mas. Por-
Prov.15.8. que los sacrificios de los impios le son execrables: sola la oracion de los justos le es acepta y agradable. Concluymos pues esto por resoluto, lo qual deve ser muy notorio à todos aquellos que fueren medianamente ex-
Aug. lib. de Pænit. & Greg. cujus verba referũtur. 3. quęst. 7. cap. Gravibus. ercitados en la Escritura: y es, que todas las obras que proceden de hombres que aun no son de veras sanctificados por el Espiritu de Dios, por excelente muestra y aparencia que ellas tengan, estan tan lexos de ser tenidas por justas delante del acatamiento divino, que son reputadas por pecados. Portanto aquellos que enseñaron las obras no adquerir gracia ni favor à la persona: mas al contrario, las obras ser agradables à Dios quando la persona huviere hallado gracia delante de su majestad, han muy bien y con grande verdad hablado. Y conviene que con grande reverencia guardemos este orden, al qual la Escritura nos lleva como por la mano, Moysen cuenta Dios aver mirado à
Gene.4.4. Abel y à sus obras. No veys como Moysen muestra Dios aver sido propicio à los hombres antes de mirar à sus obras? Es menester pues que la purificacion del coraçon preceda, paraque las obras que de nosotros proceden, Dios las
Ierem.5.3. reciba con amor. Porque siempre será verdad aquello que Jeremias dixo, que los ojos del Señor miran à la verdad. Y que sola la Fe sea aquello con que los
Act.15.6. coraçones de los hombres son purificados, el Espiritu sancto lo pronuncia por la boca de S. Pedro. Siguesse pues de aqui el primer fundamento consistir en Fe verdadera y biva.

9 Consideremos ahora que justicia tengan aquellos que avemos puesto en el quarto grado. Confessamos que quando Dios nos reconcilia consigo por el medio de la justicia de Christo, y aviendonos concedido remission gratuita de nuestros pecados nos reputa por justos: que juntamente con esta misericordia está este otro beneficio, que por el Espiritu sancto el habita en nosotros, por cuya virtud las concupiscencias de nuestra carne son de dia en dia mas y mas mortificadas: y nosotros somos sanctificados, quiere dezir, somos consagrados al Señor para verdadera limpieza de vida, siendo reformados los coraçones paraque obedescan à la Ley de Dios: à fin que nuestra voluntad y principal intento sea servirle y resignarnos à su voluntad, y solamente ensalçar por todas las vias possibles su gloria: ciertamente aun quando siendo guiados por el Espiritu sancto caminamos por el camino del Señor, permanecen en nosotros unas ciertas reliquias de imperfeccion,

perfecion, à fin que olvidados de nosotros mismos no nos ensobervescamos, las quales reliquias nos sean ocasion de nos humillar. No ay justo ninguno (dize la Escritura) que haga bien y no peque. Que justicia pues tendran los 1.Rey.8.46
fieles por sus obras? Quanto à lo primero, yo digo, la mejor obra, que ellos pueden proponer, ser con todo esto manchada y corrompida con alguna suziedad de la carne, y estar rebuelta en hezes y en lia. Escoja, digo yo, qualquiera que es verdadero siervo de Dios, la mejor y mas excelente obra que el piensa aver hecho en toda su vida, quando el huviere muy bien examinado cada parte por si esta obra, sin duda ninguna el hallara algo en ella q̃ sepa y uela à la podridumbre y hediondez de la carne: puesq̃ es assi que jamas ay en nosotros aquel alegria para bien obrar, que devria aver: mas al contrario, ay en nosotros una grande debileza que nos detiene y haze que no passemos mucho adelante. Y aunque vemos las manchas con que las obras de los sanctos estan manchadas no ser ocultas: mas con todo esto pongamos por caso q̃ ellas sean unas muy menudas y muy pequeñas faltas. Pregunto yo si ellas no offenderan los ojos del Señor, delante del qual ni aun las mismas estrellas son limpias? La conclusion desto es, que ningun sancto haze obra alguna, la qual si en si misma fuesse considerada, no meresca justamente el salario de afrenta.

10 Demas desto aunque pudiesse ser que nosotros hiziessemos algunas obras enteramente perfectas y absolutas: con todo esto un solo pecado basta Eze.18.24
para deshazer y apagar toda la memoria de todo aquello que justamente huviessemos hecho: antes como el Propheta lo afirma, con el qual Santiago se cõforma: Qualquiera (dize) que offendiere en uno, es hecho culpado de todos. Sanct.2.10
Y siendo assi, que esta vida mortal jamas sea pura ni limpia de pecado, toda quãta justicia nosotros avriamos adquerido, seria corrompida, oprimida y perdida con los pecados q̃ à cada passo cometeriamos de nuevo: y desta manera no vendria en cuenta delante del acatamiento divino, ni nos seria imputado à justicia. Finalmente quando se trata de la justicia de obras, no devemos considerar una obra sola de la Ley, mas devemos considerar la Ley misma, lo que ella manda. Por tanto si buscamos justicia por la Ley, en vano propondremos una o dos obras: mas es necessario q̃ aya en nosotros una perpetua obediencia à la Ley. Por esto no una vez sola (como muchos nesciamente lo piensan) el Señor nos imputa à justicia aquella remission de pecados, de la qual ya avemos hablado, paraque aviendo alcançado perdon de los pecados de nr̃a vida passada, de ay en adelante busquemos justicia en la Ley: visto q̃ si assi se hiziesse, no se haria otra cosa q̃ burlarse de nosotros engañandonos con una vana esperança. Porque siendo assi q̃ nosotros no podamos aver, en el entretanto q̃ bivimos en esta carne corruptible, perfecion ninguna, y la Ley por otra parte denuncie muerte y juyzio à todos aquellos que con entera y perfecta justicia no huvieren hecho sus obras: ella siempre tendria de que nos acusar y convencer, si por otra parte la misericordia de Dios no saliesse al encuentro que nos absolviesse con un perpetuamente perdornarnos nuestros pecados. Assi que permanece firme y verdadero, lo que ya al principio diximos: y es, que si nosotros somos conforme à nuestra dignidad estimados, en todo quanto pretenderemos y intentaremos, en todo ello nosotros juntamẽte con todos nuestros intentos y desseos seremos dignos de muerte y de perdicion.

11 En estos dos puntos devemos firmemẽte insistir y hazer grãde hinca-pie: el primero es que jamas se halló obra ninguna por mas sancto q̃ fuesse el que

la huvieſſe hecho, la qual ſi fueſſe examinada con el rigor del juyzio de Dios, no fueſſe digna de condenacion. El ſegundo es, que ſi por caſo ſe hallaſſe una tal obra(la qual es impoſſible que ſe halle en un hombre)con todo eſto q̃ ſiendo ella manchada y ſuzia con los pecados que ay en la perſona q̃ la ha hecho, ella perderia ſu gracia y eſtima.Eſte es el principal punto y el fundamento de la diſputa que noſotros tenemos con los Papiſtas. Porque quanto al principio de la juſtificacion ninguna contienda ni debate ay entre noſotros y los doctores eſcolaſticos que tienen algun juyzio y razon : convienen en eſto con noſotros : Que el pecador ſiendo gracioſamente librado de condenacion es juſtificado en quanto alcança perdon de ſus pecados. Mas en eſto no convienen con noſotros: quanto à lo primero ellos ſo el nombre de juſtificacion comprehenden la renovacion o regeneracion con que por el Eſpiritu de Dios ſomos reformados paraque obedeſcamos à ſu Ley. Segundariamente, ellos ſe pienſan que quando un hombre es una vez regenerado, quando una vez eſtá reconciliado con Dios por la Fe de Jeſu Chriſto, que eſte tal es agradable à Dios y
Rom. 4.13 tenido por juſto por el medio y merito de ſus buenas obras. Mas lo contrario dize el Señor: Dize que el imputó à Abrahan la fe à juſticia,no en el tiempo en q̃ Abrahan aun ſervia à los idolos : mas mucho tiempo deſpues que el començó à bivir ſanctamẽte. Aſſique muy mucho tiempo avia que Abrahan avia ſervido à Dios de un puro y limpio coraçon,y avia cumplido los mandamientos de Dios tanto, quanto ellos pueden ſer cumplidos de un hombre mortal: empero con todo eſto el tiene ſu juſticia por la Fe. De aqui concluymos conforme à lo que S.Pablo concluye, Eſto no ſer por las obras. Aſſi miſmo quan-
Habac.2.4 do el Propheta dize: El juſto bivira por la Fe : el no trata en eſte lugar de los impios ni de las gentes profanas, à los quales el Señor convertiendolos à la Fe juſtifique : mas antes el endereça ſu razonamiento à los fieles, y à eſtos ſe les promete la vida por Fe. S. Pablo tambien quita todo eſcrupulo y duda,
Rom.4.7. quando para confirmar la juſticia gratuita cita el lugar de David. Bienaven-
Pſal 32.1. turados aquellos cuyas iniquidades ſon perdonadas. Eſto es certiſſimo, que David no habla aqui de los infieles y impios, ſino de los fieles, ſino de ſi miſmo y de otros ſemejantes à el: porque el hablava conforme à lo que el ſentia en ſu conſciencia. Aſſique no nos conviene aver eſta bienaventurança una vez, mas conviene que la tengamos por toda la vida. Finalmente la embaxada de reconciliacion de que habla S. Pablo, la qual nos teſtifica que tenemos nueſtra juſticia en la miſericordia de Dios, no nos es dada por un
2.Cor.5.18 dia, ni por dos : mas es perpetua en la Igleſia de Dios. Por tanto los fieles no tienen otra juſticia ninguna haſta el fin de ſu vida, ſino aquella de que alli ſe trata. Porque Chriſto permanece para ſiempre jamas Medianero, para nos reconciliar con el Padre : y la eficacia y virtud de ſu muerte es perpetua : conviene à ſaber, la ablucion, ſatisfacion, expiacion y la perfecta obediencia que el tuvo,por la qual todas nueſtras iniquidades ſon cubiertas.Y S.Pa-
Epheſ.2.8. blo eſcriviendo à los Epheſios no dize que noſotros tenemos el principio de nueſtra ſalud por gracia: mas que ſomos ſalvos por gracia,y no por obras,à fin que ninguno ſe glorie.

12 Los ſubterfugios que aqui buſcan los Eſcolaſticos para poderſe eſcabullir, no los libran. Dizen que eſto, que las buenas obras tengan algun valor para juſtificar al hombre, que no les viene de ſu propria dignidad, la qual llaman ellos Intrinſeca, mas que les viene de la gracia de Dios que las acepta.

Segundariamente, por quanto ellos son constreñidos à confessar que la justicia de las obras es siempre imperfecta todo el tiempo que en este mundo bivieremos, conceden que en el entretanto que nosotros bivimos en esta vida, tenemos necessidad que Dios nos perdone nuestros pecados para desta manera suplir las faltas que ay en nuestras obras: mas que este perdon se haze en quanto las faltas que cometemos son recompensadas por las obras, que ellos llaman, de Supererogacion. Yo respondo, que la gracia que ellos llaman Acceptante, no es otra cosa ninguna sino la graciosa bondad del Padre celestial con que el nos abraça y recibe en Christo: esto es quando el nos viste de la inocencia de Christo y la pone à nuestra cuenta, para por el beneficio della nos tener y reputar por sanctos, limpios y inocentes. Porque es menester que la justicia de Christo (la qual como ella sola es perfecta, assi ella sola puede parecer libremente delante del acatamiento divino) se presente por nosotros y paresca en juyzio como un fiador nuestro. Siendo nosotros vestidos desta justicia conseguimos un continuo perdon de pecados en Fe. Con la limpieza desta siendo nuestras manchas y las suziedades de nuestras imperfeciones cubiertas no nos son imputadas: mas son como sepultadas, paraque no parescan delante del juyzio de Dios, hasta tanto que venga la hora en q̃ siendo deshecho y totalmente muerto en nosotros el viejo hombre, la divina bondad nos retire con Jesu Christo, que es el nuevo Adan, à una bienaventurada paz, en donde esperemos el dia del Señor: en el qual aviendo ya recebido nuestros cuerpos incorruptibles, seamos transportados à la gloria celestial.

13 Si esto es verdad, cierto no ay obras ningunas nuestras que nos puedan de si mismas hazer acceptos y agradables à Dios: y aun mas, que estas mismas obras no le pueden ser agradables, sino en quanto que el hombre siendo cubierto de la justicia de Christo, es agradable à Dios, y alcança el perdon de sus pecados. Porque el Señor no ha prometido el salario de vida à unas ciertas particulares obras: mas simplemente pronuncia que qualquiera que hara lo contenido en la ley, bivira: poniendo por el contrario aquella notable maldicion contra todos aquellos que faltaren en algo de todo quanto la Ley ha mandado. En lo qual assaz suficientemente es confutado el error de la justicia parcial, puesque Dios no admite otra justicia ninguna sino sola la perfecta observacion de la ley. Y no es mas solido lo que ellos suelen charlar de recompensar à Dios con obras de supererogacion. Porque que? No se buelven siempre ellos à lo mismo de donde son ya lançados? que qualquiera que guardare la ley en parte, es en tanto justo por las obras? Haziendo esto ellos se toman muy desvergonçadamente una cosa por resoluta, que ninguno que tuviere sano juyzio les concedera. El Señor tantas vezes testifica que el no reconoce otra justicia ninguna de obras sino solamente aquella que consiste en la perfecta observacion de su ley. Que atrevimiento es este, que siendo nosotros desnudos della, à fin que no parescamos estar despojados de toda gloria, quiero dezir, que nosotros ayamos totalmente dado lugar à Dios, jactarnos de no sè que retaços de unas poquillas de obras, y procurar redimir y recompensar lo que falta con otras satisfaciones? Las satisfaciones ya arriba han sido muy de hecho echadas por tierra, de tal manera que ni aun por sueños (como dizen) nos devamos acordar dellas. Solamente digo esto, que los que tan inconsideramente nescean, no consideran quan execrable cosa sea delante Levit.18.

de Dios el pecado: porque si ellos lo considerassen, entenderian sin duda que toda la justicia de los hombres, si toda ella fuesse puesta en un monton, no es bastante para ser recompensa de un solo pecado. Porque vemos como el hom-
Gen.3.17. bre por un solo pecado que cometio, fue de tal manera abatido de Dios y desechado, que el perdio todo el medio de recobrar salud. Quitado se nos ha, pues es assi, toda facultad de poder satisfazer, con la qual todos aquellos que se lisongean, ciertamente jamas satisfaran à Dios: al qual ninguna cosa le es agradable ni accepta, que proceda de sus enemigos. Y todos aquellos à quien el ha determinado imputarles los pecados, son sus enemigos. Es menester pues por tanto que nuestros pecados nos sean cubiertos y perdonados antes que el Señor haga caso de alguna obra nuestra. De lo qual se sigue la remission de los pecados ser gratuita: la qual impiamente blasphemam todos a-
Phil.3.13. quellos que entremeten algunas satisfaciones. Assique nosotros à exemplo del Apostol, olvidãdonos de las cosas q̃ quedan atras y endereçando nuestro camino à las cosas que estan delante de nosotros, corramos en nuestra carrera para conseguir el premio de la vocacion soberana.

14 Jactar pues las obras de supererogacion como convendra con lo que nos es mandado, que quando huvieremos hecho todo quanto nos es manda-
Luc.17.10 do, digamos que somos siervos inutiles, y que no avemos hecho cosa ninguna mas de lo que deviamos hazer? Dezir delante de Dios, no es fingir ni mentir: mas determinar la persona lo que dentro de si misma tiene por cierto. Mandanos pues el Señor que senzillamente sintamos y que en nosotros mismos consideremos que no le hazemos servicio ninguno que no se lo devamos, mas que todo quanto hazemos se lo devemos. Y esto con muy grande razon: porque nosotros somos sus siervos tan obligados à por tantas vias y modos servirle, que nos es impossible cumplir nuestro dever, aunque todos nuestros pẽsamientos y todos nuestros miembros no se emplassen en otra cosa ninguna que en servile. Por tanto lo que el dize: Quando huvieredes hecho todo quãto os es mandado, tanto quiere dezir, como si dixera: Poned por caso que todas las justicias del mundo fuessen en un hombre solo, y aun muy muchas mas. Nosotros pues, entre los quales no ay ninguno que no estè muy apartado desta perfecion, como nos atreveremos à gloriarnos que avemos muy bien colmado la justa medida? y no ay porque ninguno alegue, que no ay inconveniente ninguno que aquel que no haze su dever en cierta manera, haga mas de lo que de necessidad deve hazer. Porque esto devemos tener por certissimo, que ninguna cosa podemos tener en el entendimiento, sease ô quanto à la honra y culto de Dios, ô quanto à la caridad con nr̃o proximo, la qual no sea comprehendida debaxo de la ley de Dios. Y si es parte de la ley, no nos jactemos q̃ tenemos voluntaria liberalidad quando somos constreñidos por necessidad.

15 Y cierto muy fuera de proposito alegan la sentencia de S. Pablo para pro-
1.Cor.9.1. var esto, quando se gloria q̃ entre los Corinthios el avia de su propria voluntad perdido de su derecho, del qual le era licito usar si el quisiera: y que el no solamente avia hecho con ellos su dever, mas que se avia empleado aun mas de lo q̃
1.Cor.9.12 devia predicandoles graciosamente el Evangelio. Y cierto que convenia considerar la razon que el en este lugar da: conviene à saber, que el hizo esto, àfin que el no fuesse escandalo à los flacos. Porque los malos enseñadores, q̃ entonces turbavan la Iglesia, se vẽdian con esta cobertura q̃ no tomavan cosa ninguna
por

por su trabajo y pena: y esto paraque su perversa doctrina fuesse mas estimada, y para poner en odio el Evangelio: de tal manera que fue necessitado San Pablo, o de poner en hazar la doctrina de Christo, o de poner remedio contra tales cautelas. Ea pues, si es cosa indiferente al hombre Christiano incurrir en el escandalo, quando lo puede evitar, yo confiesso que el Apostol dio algo mas al Señor de lo que le devia: mas si à esto estava obligado un prudente ministro del Evangelio, yo digo, que el hizo lo que devia. Finalmente aunque esta razon no se mostrasse, con todo esto muy grande verdad siempre es lo que dize San Juan Chrysostomo, que todo quanto procede de nosotros es de la misma condicion y qualidad, que es lo que un siervo possee: conviene à saber, que todo ello à causa de el ser siervo, es de su amo. Y Christo no dissimuló esto en la parabolá: demanda que gracias haremos à nuestro siervo quando despues de aver muy bien trabajado todo el dia viniere à la noche à casa. Y puede ser que el aya muy mucho mas trabajado de lo que nosotros nos atrevieramos à tassarle. Sea ello assi: con todo esto el no hizo cosa ninguna sino aquello que devia por ser siervo: porque todo quanto el es, y puede, es nuestro. Yo no digo aqui que tales sean las supererogaciones que estos quieren vender à Dios. Porque ellas no son que niñerias, que el jamas demandó ni aprovó, y quando se vendra à cuenta, el no las admitira. En este sentido nosotros bien concederemos ser obras de supererogacion: quales son aquellas de quien Dios por el Propheta dize: Quien demandó estas cosas de vras manos? Peró acuerdense lo que en otra parte està dicho dellas: Porque gastays vro dinero, y no en pan? expendeys vuestro trabajo, y no en hartura? Estos nros Maestros pueden muy bien sin gran dificultad disputar destas materias estando muy à su plazer sentados en las catredas, mas quando aquel supremo Juez apareciere del cielo en su trono judicial, todas estas sus determinaciones no valdran nada y se convertiran en humo. Esto, esto era lo q̃ se devria procurar, la confiança que podriamos traer para responder por nosotros quando pareciéremos delante de su tribunal, y no q̃ se podria charlar y mentir en las escuelas y por los rincones. Luc. 17, 7 Esa. 1. 12 Esa. 55. 2.

16 Quanto à lo que toca à esta materia, dos pestilenciales desvarios principalmente es menester lançar de nuestros coraçones. El primero es, que no pongamos confiança ninguna en nuestras obras: el segundo es, que no les atribuyamos gloria ninguna. La Escritura sagrada à cada passo nos quita toda confiança en ellas quando dize que todas nuestras justicias hieden delante del acatamiento divino, si ellas no toman su buen olor de la inocencia de Christo: que ellas no pueden hazer otra cosa que provocar el castigo de Dios, si ellas no son suportadas por el perdon de su misericordia. Desta manera la Escritura no nos dexa otra cosa ninguna, sino que imploremos la clemencia de nuestro Juez para alcançar misericordia, confessando con David, que ninguno serà justificado delante del, si el se ponga à demandar cuenta à sus siervos. Y quando Job dize: Si yo hize mal, ay de mi: mas si yo he hecho bien, ni aun con todo esto yo levantare cabeça: aunque el habla aqui de aquella suma justicia de Dios, à la qual ni aun los mismos Angeles pueden satisfazer: mas juntamente con esto muestra que quando los hombres huvieren parecido delante del trono judicial de Dios, q̃ no les restara otra cosa ninguna sino taparse la boca y no chistar. Porque el no entiende, q̃ tenga por mejor dar de su propria voluntad lugar à Dios y cederle, q̃ poniendose à riesgo cõbatir contra su rigor: Psal 142 2 Iob. 10. 15.

mas quiere dezir,que el no sintio en si mismo otra justicia ninguna sino tal,que luego al momento que paresciesse delante del juzio de Dios, cayesse por tierra. Siendo la confiança cayda,es necessario que tambien toda materia de gloriarse peresca.Porque quien serà el que atribuira el loor de justicia à las obras, quando de considerarlas,el temblaria delante del juyzio de Dios. Devemos, pues que assi es,venir à lo que Esayas quiere,que toda la simiête de Israel se loe
Esa.45.26. y glorie en Dios: porque lo que el mismo Propheta dize en otro lugar,es muy
Esa.61.3 grande verdad, que nosotros somos plantacion de la gloria de Dios. Portanto entonces nuestro coraçon serà muy bien purificado,quando en ninguna manera estribare en la confiança de sus obras,ni triumphare gloriandose dellas. Este es el error que induze los hombres nescios à esta vana y falsa confiança,q̃ ellos siempre se constituyen la causa de su salud en sus obras.

17 Empero si nosotros consideramos los quatro generos de causas que los philosophos ponen en la constitucion de las cosas, hallaremos que ninguno dellos competa à las obras, quanto al negocio de nuestra salud. Porque à cada passo la Escritura enseña la causa eficiente de nuestra salud ser la misericordia del Padre celestial ,y su gratuito amor que nos tiene. por causa material ella nos propone à Christo con su obediencia, por la qual el nos adquirio justicia.y qual diremos ser la causa formal o instrumental sino la Fe? y
Iuan.3.16. cierto San Juan en una sentencia juntamente comprehende todas estas tres, quando dize: De tal manera amó Dios al mundo, que aya dado à su Hijo unigenito: paraque todo aquel que en el cree,no se pierda, mas tenga vida eterna. Quanto à la causa final el Apostol testifica ser el mostrar la justicia divina,y el glorificar su bondad: en el qual lugar claramente tambien pone las o-
Rom.3.23 tras tres. Porque el en la epistola à los Romanos dize en esta manera, Todos han pecado,y tienen necessidad de la gloria de Dios:y son justificados graciosamente por su gracia: aqui tenemos el principio y primera fuente:que Dios ha avido misericordia de nosotros por su gratuita bõdad.Siguese: Por la redempcion que es en Christó Jesu:aqui tenemos la substancia o materia en que consista nuestra justicia. Siguese aun: Por la Fe en su sangre: aqui se nota la causa instrumental,con la qual la justicia de Christo nos es aplicada.Al fin pone la final quando dize:Para manifestacion de su justicia, à fin que el sea justo, y el q̃ justifica al q̃ es de la Fe de Jesu Christo. Y mas (para notar como de passada q̃ esta justicia de que el habla,consiste en la reconciliacion entre Dios y nosotros) dize expressamente q̃ Christo nos ha sido dado por reconciliacion.De la misma manera en el capitulo primero à los Ephesios el nos enseña q̃ Dios nos recibe en su gracia por pura misericordia:que esto se haze por la intercession de Christo:que nosotros recebimos esta gracia por Fe: que todo esto va à este fin que la gloria de su bondad sea perfecta y enteramente conocida. Viendo pues nosotros que todas las partes de nuestra salud son fuera de nosotros,porque pues nos confiaremos ni gloriaremos en nuestras obras? Quanto à la causa eficiente, o à la final ni aun los muy mayores enemigos de la gracia de Dios podran mover alguna controversia contra nosotros:sino es que quieren renegar de toda la Escritura. Quanto à la causa material y formal ellos cavilan, como que nuestras obras partiessen à medias con la Fe,y con la justicia de Christo. Mas tambien la Escritura les es contraria en esto: la qual simplemente afirma Christo ser nuestra justicia y nuestra vida, y que posseemos este tal beneficio de justicia por sola la Fe.

18 Quan-

18 Quanto à esto que los sanctos muy muchas vezes se confirman y consuelan recorriendo en la memoria su inocencia y integridad, y aun algunas vezes no se abstienen de la loar y engrandecer, esto se haze por una de dos maneras: ô que cotejando ellos su buena causa con la mala causa de los impios, se conciben una seguridad de la victoria, no tanto por el valor ni estima de su justicia, quanto porque la iniquidad de sus enemigos merece esto: segundariamente, quando reconociendose en si mismos delante de Dios sin se contejar con los otros, ellos reciben una cierta consolacion y confiança, la qual les proviene de la pureza de la buena consciencia que tienen. De la primera manera despues trataremos: despachemos ahora con brevedad la segunda, como pueda ella convenir y concordar con lo que ya en lo passado avemos dicho: conviene à saber, que delante del juyzio de Dios no devemos hazer hinca-pie en confiança de obras ningunas, y que en manera ninguna no nos devemos gloriar dellas: la conveniencia es esta, que los sanctos, quando se trata de fundar y establecer su salud, ellos sin tener respecto ninguno à sus obras fixan sus ojos en la sola bondad de Dios. Y no solamente ellos ante todas cosas la miran en hito como aquella que es el principio de su bienaventurança: mas teniendo la por cumplimiento della enteramente se reposan y quietan. Quando la consciencia es desta manera fundada, levantada y confirmada, ella tambien es confirmada con la consideracion de las obras: conviene à saber, en quanto son testimonios de Dios que en nosotros habita y reyna. Puesque es assi, que esta confiança en las obras no tiene lugar hasta tanto que nosotros huvieremos puesto toda la confiança de nuestro coraçon en la sola misericordia de Dios: esto no haze al proposito para dezir que las obras justifiquen, ô que ellas de si mismas puedan assegurar al hombre. Assique quando nosotros excluimos la confiança en las obras, no queremos dezir otra cosa ninguna sino esto, que el anima Christiana no deve poner sus ojos en el merito de sus obras, como en un refugio de salud: mas que totalmente se deve reposar en la gratuita promessa de la justicia. Con todo esto no defendemos que ella no establesca y confirme esta fe con todas las señales y testimonios que ella siente de la buena voluntad que Dios le tiene. Porque si todos los beneficios que Dios nos ha hecho, quando los recorremos en la memoria, nos son en cierta manera como unos rayos que proceden del rostro de Dios, con los quales seamos alumbrados para contemplar aquella su immensa luz de bondad: con muy mucha mayor razon las buenas obras de que el nos ha dotado, nos deven servir desto: las quales muestran el espiritu de adopcion nos aver sido dado.

19 Por tanto quando los sanctos confirman su Fe con su inocencia, y se toman materia de regozijarse: ellos no hazen otra cosa que por los frutos de su vocacion entender que Dios los ha adoptado por hijos. Lo que Salomon dize: En el temor del Señor ser la firme seguridad: y que los sanctos paraque Dios los oyga, usan algunas vezes desta obtestacion, que ellos han caminado delante del acatamiento del Señor en integridad: todas estas cosas no valen nada para ponerlas por fundamento sobre que la consciencia sea edificada: mas entonces, y no antes valen, quando se toman como por indicios y efectos de la vocacion de Dios: porque en parte ninguna está aquel temor que pueda dar una firme seguridad: y los sanctos entienden muy bien que no tienen entera perfecion, mas que su perfecion aun está mezclada con muy mu-

Prov.14 26
Gen.24.40
2. Rey. 20. 3.

chas imperfeciones y reliquias de carne: mas por quanto ellos de los frutos de regeneracion que en si veen, toman argumento y prueva que el Espiritu sancto reside en ellos, de aqui ellos no como quiera se confirman y animan para en todas sus necessidades esperar el favor de Dios, viendo que en una cosa de tanta importancia lo experimetan ser les Padre. Y cierto que ellos ni aun esto pueden hazer, sin que ellos primeramente no ayan aprehendido la bondad de Dios assegurandose della no en otra cosa ninguna que en la certidumbre de la promessa. Porque si ellos una vez comiençan à estimarla conforme à sus buenas obras dellos, cierto cosa ninguna avra ni mas incierta, ni mas debil: visto que si las obras son por si mismas estimadas, ellas no menos amenazaran al hombre con la ira de Dios por su imperfecion, que ellas le testificaran la buena voluntad de Dios por su limpieza, tal qual es. Finalmente de tal manera ensalçan los beneficios que han recebido de la mano de Dios, que ellos en ninguna manera se apartan de su gratuito favor, en el qual testifica San Pablo que

Ephe.3.18 nosotros tenemos toda nuestra perfecion, su anchura, longura profundidad y altura. como si dixera, que donde quiera que nosotros pongamos nuestros sentidos y entendimiento, por mas alto que con ellos subamos, y por mas à lo largo y à lo ancho que los estendiessemos, que con todo esto no devemos passar este limite, que es reconocer el amor que Christo nos tiene, y que devemos poner todo nuestro entendimiento en su meditacion y contemplacion: la causa es porque comprehende en si todas suertes de medidas. Por esta ra-

Ephe.3.14 zon el dize que este amor de Christo excede y passa toda sciencia: y que quando nosotros entendemos con quan grande amor Christo nos aya amado, que somos llenos de toda plenitud divina. Como el mismo Apostol en otro lugar gloriandose de que los fieles son victoriosos en todos sus combates, luego da

Rom.8.37. la causa diziendo, Por aquel que los ha amado.

20 Ya pues vemos, que los sanctos no conciben una tal opinion ni confiança de sus obras que les atribuyan aver merecido algo por ellas (porque ellos no de otra manera las consideran sino como à dones de Dios, por los quales reconocen la bondad de Dios: y no de otra manera sino como à señales de su vocacion, por las quales reduzen à su memoria su elecion) ni que tan poco derogue en nada à la gratuita justicia que nosotros conseguimos en Christo: pues

In Psalm. 137. que della depende, y no puede tener su ser sin ella. Esto mismo S. Augustin en pocas palabras, pero admirablemente lo da à entender diziendo, Yo no digo al Señor, No menosprecies las obras de mis manos. Yo he buscado al Señor con mis manos, y no soy engañado. Mas lo que digo es, yo no loo las obras de mis manos: porque me temo que quando tu Señor las ayas mirado, halles muy muchos mas pecados que meritos. Esto solamente es lo que digo, esto es lo que ruego, esto es lo que desseo, que no menosprecies las obras de tus manos. Mira Señor en mi tu obra, no la mia. Porque si miras mi obra, tu la condenas: mas si tu miras la tuya, tu la coronas. Porque todas quantas buenas obras yo tengo, son tuyas, de ti proceden. El da dos razones por las quales no se atreva à vender sus obras à Dios: la primera es, porq̃ si el tiene algunas buenas obras, vee que en ellas no tiene cosa q̃ sea suya: la segunda es porque si algo ay de bueno en ellas, ello està ahogado con la multitud de sus pecados. De aqui viene que la consciencia considerando esto concibe muy mayor temor y desmayo, que seguridad. Por tanto este sancto varon no quiere que Dios de otra manera ninguna mire las buenas obras que el ha hecho, sino paraque su maje-

ſtad reconociendo en ellas la gracia de ſu vocacion, perficione la obra que ha començando.

21 Quanto à lo que la Eſcritura dize, Las buenas obras de los fieles ſer cauſa porque el Señor les haga bien, eſto ſe deve de tal manera entender, que lo que ya avemos dicho, no reciba menoſcabo ninguno: y es, el efecto de nueſtra ſalud conſiſtir en el amor del Padre celeſtial: la materia y ſubſtancia, en la obediencia de Chriſto ſu Hijo: el inſtrumento, en el alumbramiento del Eſpiritu ſancto, quiero dezir, en la Fe: y el fin es, que la gran bondad de Dios ſea glorificada. Eſto no impide que el Señor no reciba y abrace las obras como à cauſas inferiores. Mas de donde viene eſto? La cauſa es porque aquellos à quien el Señor ha por ſu miſericordia predeſtinado para que ſean herederos de la vida eterna, el los introduze conforme à ſu ordinaria diſpenſacion en la poſſeſſion della por las buenas obras. El pues llama à aquello, que precede en el orden de ſu diſpenſacion, cauſa de lo que deſpues ſe ſigue. Por eſta miſma razon la Eſcritura algunas vezes da à entender la vida eterna proceder de las buenas obras: no que eſto les deva ſer atribuido: mas porque Dios juſtifica à aquellos que el ha eſcogido para finalmente los glorificar: la primera gracia, que es como un eſcalon para la ſegunda, es llamada en cierta manera cauſa della. Mas con todo eſto quando quiera que es meneſter moſtrar la verdadera cauſa, la Eſcritura no nos manda que nos acojamos à las buenas obras, mas ella nos haze tener el pie quedo en la meditacion de la ſola miſericordia de Dios. Porque, que otra coſa quiere dezir el Apoſtol en eſtas palabras: La Paga del pecado es muerte: mas la gracia del Señor es vida eterna? Porque el no opone la juſticia al pecado, como opone la vida à la muerte? Porque el no conſtituye la juſticia por cauſa de la vida, como conſtituye el pecado por cauſa de la muerte? Porque deſta manera la opoſicion caeria muy bien, la qual algun tanto es imperfecta poniendola como eſtà puesta. Empero el Apoſtol quiſo con eſta comparacion dar à entender aquello que era verdad: conviene à ſaber: Los meritos de los hombres no merecer otra coſa que muerte, mas que la vida eſtà pueſta en la ſola miſericordia de Dios. Finalmente con eſtas maneras de hablar, en que ſe haze mencion de las buenas obras, no ſe nota la cauſa porque Dios haga bien à los ſuyos, mas ſolamente ſe nota el orden que el tenga: y es que añidiendo gracias ſobre gracias, de las primeras el toma ocaſion para añidir las ſegundas, y eſto para no dexar ocaſion ninguna de enriquecer à los ſuyos: y de tal manera proſigue ſu liberalidad, que el quiere que noſotros ſiempre tengamos pueſtos los ojos en la elecion gratuita, la qual es la fuente y manantial de todos quantos bienes nos haze. Porque aunque ama y eſtima los beneficios que el cada un dia nos haze: en quanto ellos proceden deſte manantial: mas con todo eſto noſotros nos devemos aſir deſta gratuita aceptacion, la qual ſola puede hazer que nueſtras animas tengan firme: convienenos tambien de tal manera poner en ſegundo grado los dones de ſu Eſpiritu con que una vez y otra el nos enriquece, que ellos no deroguen en manera ninguna a la primera cauſa.

Rom. 8.30.
Rom. 6.23.

CAP. XV.

Que todo quanto se jacta de los meritos de las obras, destruye assi el loor que se deve à Dios por justificarnos, como la certidumbre de nuestra salud.



YA avemos despachado lo que en esta materia es lo principal: porque si la justicia fuesse fundada sobre las obras, seria necessario que toda ella luego al momento que pareciesse delante de la Majestad divina, cayesse por tierra: ella pues es fundada sobre la sola misericordia de Dios, sobre la sola comunicacion con Christo, y por esto sobre la Fe sola. Mas es aqui muy diligentemente de considerar, lo qual es el principal punto en esta materia, paraque no nos enredemos en el comun error, en que no solamente el vulgo mas aun los hombres doctos se han enredado. Porque al momento que se demanda si la Fe, o las obras justifiquen, ellos alegan los lugares de la Escritura, los quales parece que atribuyen un cierto merito à las obras delante de Dios: como que la justificacion de las obras ya fuesse mostrada si se provasse que Dios las tiene en algun precio y estima. Ciertamente ya avemos arriba claramente mostrado La justicia de las obras consistir solamente en una perfecta y entera observacion de la Ley. De lo qual se sigue ninguno ser justificado por sus obras sino solamente aquel que huviere venido à una tal y tan perfecta perfecion que ninguno le podra arguir ni aun de la menor falta del mundo. Otra disputa pues es y muy diferente desta, demandar si las obras, aunq̃ ellas no sean bastantes para justificar al hombre, si ellas con todo esto le puedan merecer favor y gracia delante de Dios?

2 Primeramente yo soy constreñido protestar esto quanto à este nombre Merito: que qualquiera que fue el primero que lo atribuyó à las obras humanas cotejandolas con el juyzio de Dios, digo que este tal hizo una cosa que no convenia para entretener la synceridad de la Fe. Quanto à mi, yo cierto muy de buena voluntad me abstengo de todas disputas que se hazen por palabras: mas muy mucho querria que siempre se huviesse guardado tal sobriedad y modestia entre los Christianos, que ellos no usassen sin tener necessidad, ni aver porque de vocablos no usados en la Escritura, los quales podrian ser causa de grande escandalo, y harian muy poco fruto. A que proposito, yo os suplico, fue menester introduzir este nombre de Merito, puesque la dignidad y precio de las buenas obras se pudo declarar por otro vocablo sin ofensa ninguna? Y quantas ofensas y escandalos ayan venido por este vocablo de Merito, bien claramente se vee con gran detrimento de todo el mundo. Ciertamente segun que el es muy altivo y orgulloso, el no puede hazer otra cosa que escurecer la gracia de Dios, y hinchar los hombres con una vana sobervia. Yo confiesso los Doctores antiguos de la Iglesia aver usado muy comunmente deste vocablo, y pluguiera à Dios que con el mal usar desta sola palabrita que ellos no huvieran dado ocasion ni materia de errar à los que despues les han sucedido. Aunque ellos en ciertos lugares testifican no aver querido con esta palabra perjudicar à la verdad. Porque San Augustin en cierto lugar dize assi: Callen aqui los meritos humanos, los quales por Adan han perecido: y reyne la gracia de Dios por Jesu Christo. Iten, Los sanctos no atribuyen nada à sus meritos: mas todo lo atribuyen, ô Dios, à tu sola misericordia. Iten, Quando el

De præ-dest. sanctorum. In Psa. 139 In Psal. 85.

el hombre vee que todo quanto bien tiene, no lo tiene de si mismo, sino de su Dios, el vee todo quanto es en el alabado no ser de sus meritos, sino de la misericordia de Dios. Ya vemos como aviendo quitado al hombre la facultad y virtud de bien obrar, el tambien abata la dignidad de los meritos. Iten, S. Chrysostomo: Todas nuestras obras, que siguen la gratuita vocacion de Dios, son recompensa y deuda que le pagamos: mas los dones de Dios son gracia, beneficencia y grande liberalidad. Peró no teniendo cuenta con el nombre consideremos antes la cosa. S. Bernardo dize muy bien, cuya sentencia ya he alegado, que como basta para tener meritos no presumir de los meritos: assi de la misma manera, basta para ser condenado no tener meritos ningunos. Mas luego añidiendo la declaracion desto assaz ablanda la dureza desta palabra diziendo: Por tanto procura tener meritos: teniendolos, entiende averte sido dados: espera la misericordia de Dios por fruto: haziendo esto tu te has escapado de todo peligro, de pobreza, ingratitud y presumpcion. Bienaventurada la Iglesia la qual tiene meritos sin presumpcion, y tiene presumpcion sin meritos. Y un poco antes el avia assàz suficientemente mostrado en quan pio sentido el avia vsado deste vocablo diziendo: Porque la Iglesia serà solicita por meritos, puesque tiene muy mas cierta y muy mas firme materia de que gloriarse de la buena voluntad de Dios? Dios no se puede negar à si mismo: el hara lo que prometio. Assique no ay porque inquiramos porque meritos esperemos salud: principalmente puesque Dios nos dize: Esto no serà por amor de vosotros, sino por amor de mi. Basta pues para merecer, entender que no bastan los meritos.

Homil. 35. in Gen. — Serm. 68. in Cant. — Ezech. 36. 22. y 32.

3 Que merescan todas nuestras obras, la Escritura lo muestra diziendo que ellas no pueden parecer delante del acatamiento divino, à causa que estan llenas de suziedad. Demas desto que aya de merecer la perfecta observacion de la Ley (si alguna tal se pudiesse hallar) ella lo declara quando nos manda que nos reputemos por siervos inutiles quando huvieremos hecho todo quanto nos es mandado: puesque es assi, que quando huvieremos hecho todo esto, no avremos hecho cosa porque Dios nos deva dar gracias: mas avremos hecho solamente nuestro dever para con su Majestad, por lo qual ningunas gracias el nos deva dar. Mas con todo esto el Señor llama las buenas obras, que el nos hizo hazer: Nuestras, y no solamente testifica que le son agradables, mas aun que el las remunerara. Lo que nos conviene hazer, es q̃ nosotros de nuestra parte tomemos animo con una tan grande promessa, y que nos esforcemos para no nos cansar de hazer bien, y assi mismo para de veras ser gratos à una tan gran liberalidad. No ay duda ninguna, sino que todo quanto ay en nuestras obras, que meresca loor, sea de la gracia de Dios: y que no ay, ni aun una sola gota que propriamente nos devamos atribuir à nosotros mismos. Si de veras recocemos esto, no solamente toda confiança de merito se desvanecera, mas aun toda opinion y imaginacion del. Lo que digo pues es que nosotros no partimos à medias el loor de las buenas obras entre Dios y nosotros (como lo hazẽ los Sophistas) mas damos el loor dellas todo entero, y sin menoscabo ninguno à Dios. Solamente esto atribuimos al hombre, que el con su suziedad ensuzia y mancha aun aquellas mismas obras que de si mismas eran buenas en quanto provenian de Dios. Porque por mas sancto y perfecto que sea un hombre, con todo esto, todo quanto del procede està manchado con alguna mancha. Si el Señor pues llamare à juyzio aun à las muy mejores obras de quantas los hom-

Luc. 17. 10

bres han hecho, cierto el hallara en ellas su justicia, y hallara la deshonra y afrēta q̃ de parte del hombre les viene. Assiq̃ las buenas obras agradan à Dios, y toma contēto con ellas, y no son inutiles à los q̃ las hazen: mas antes reciben grādissimos beneficios de Dios por salario y recompēsa: no q̃ ellas merescan esto, mas porq̃ el Señor movido de su mismа liberalidad les ordena y constituye un tal precio. Y que ingratitud tan grande es esta, que no nos contentando de una tal liberalidad de Dios, q̃ remunera las obras con tales recōpensas quales jamas ellas merecieron, procuremos con una sacrilega ambicion passar adelante queriendo que aquello q̃ es proprio de la liberalidad de Dios y à ningun otro compete, sea pagado à los meritos de las obras? Yo llamo aqui por testigo al sentido comun de cada qual. Si un hombre, al qual otro movido de su pura liberalidad le conceda que coja los frutos de su heredad, si este tal juntamēte con esto se quisiesse usurpar el titulo de la heredad, diziendo que era suya: como, no merece el por esta ingratitud perder aun la possession q̃ tenia? Assi mismo si un esclavo al qual su amo huviesse ahorrado, dissimulando su baxa cōdicion, de horro se quisiesse vēder por noble, o por hidalgo que nunca huviesse servido: Como? no mereceria este tal que otra vez bolviesse à ser esclavo, como antes lo era? Porque cierto este es el legitimo uso do gozar de los beneficios que se nos hazē no nos atribuir cō arogācia à nosotros mismos, mas de lo q̃ nos es dado, y no defraudar al q̃ nos ha hecho biē, de su loor: mas antes de tal manera nos aver, que lo que el ha traspuesto en nosotros paresca que aun reside en el. Si nosotros devemos usar de una tal modestia como esta, para con los hombres, considere cada qual por su parte de quanta mayor modestia devamos usar tratando con Dios.

4 Yo muy bien sè q̃ los Sophistas abusan de ciertos lugares de la Escritura
Eccl.16.14 para con ellos provar q̃ este nobre Merito para con Dios se halle en la Escri-
Heb.13.16 tura. Alegā del Ecclesiastico este lugar, La misericordia hara lugar à cada qual conforme al merito de sus obras. Alegan tambien de la epistola à los Hebreos, Del bien hazer y de la comunicacion no os querays olvidar: porque tales sacrificios merecen la gracia de Dios. Aunque yo pueda repudiar la autoridad del libro del Ecclesiastico, à causa que este libro no es Canonico: empero quanto à esto yo perdere de mi derecho: respōdo pues q̃ ellos no alegan fielmente las palabras del Ecclesiastico, sease quien fuere el autor deste libro: porque en Griego, en la qual lengua este libro fue escrito, està desta manera: hara lugar à toda misericordia. Porque cada qual conforme à sus obras hallara. Y que desta manera se deva leer este lugar, el qual està depravado en la traslacion Latina, q̃ llaman vulgar, veese claro, assi por lo que la misma sentencia quiere dezir, si por si sola se tomasse, como por el contexto de lo q̃ antes se ha dicho. Quanto al lugar de la epistola à los Hebreos, no ay porque nos armen lazos con una palabrita. Pues que la palabra griega de que usa el Apostol, no significa otra cosa ninguna, sino tales sacrificios ser gratos y aceptos à Dios. Esto solo devria bastar para de hecho reprimir y deshazer toda quanta arrogancia y sobervia ay en nosotros, para no atribuir otra dignidad ninguna à las obras sino aquella que la Escritura prescrive y ordena. Y la doctrina de la Escritura es esta, que nuestras buenas obras estan perpetuamente manchadas con muchas suertes de manchas, por las quales Dios justamente se ofenda, y se enoje con nosotros. Tanto va q̃ ellas nos puedan reconciliar con Dios, o que puedan provocarlo à hazernos bien: mas por quanto el por ser misericordioso, no las examina con sumo rigor, que

el

el las admite como si fuessen limpissimas, y que por esta causa el las remunera con infinitos beneficios, assi desta vida presente como de la venidera: y esto el lo haze aunque ellas no lo merescan. Porque yo no admito la distincion que algunos, aunque doctos y pios, han puesto: y es, que las buenas obras son meritorias de las gracias y beneficios que Dios nos haze en esta vida p̃sente, mas que la salud eterna es el salario de sola la Fe. Porque el Señor casi siempre constituye en el cielo la corona de nuestros trabajos y de nuestra batalla. Por el contrario atribuir al merito de las obras, que recebimos de dia en dia nuevas gracias de las manos de Dios, de tal manera que esto se quite à la gracia, cierto esto es contra la doctrina de la Escritura. Porque aunque Christo dize, que al que tiene, le serà dado, y que el buen siervo y fiel que fielmente se huviere avido en cosas pequeñas, serà constituydo sobre cosas grandes: con todo esto el assi mismo en otro lugar muestra los crecimientos de los fieles ser dones de su pura y gratuita liberalidad. Todos los sedientos, dize, venid à las aguas: y los q̃ no teneys dinero, venid, comprad sin dinero y sin trueque ninguno vino y leche. Todo pues quanto se da à los fieles para augmentar su salud aunq̃ sea la misma bienavẽturãça todo ello es una pura liberalidad de Dios. Con todo esto assi en estos beneficios que al p̃sente recebimos de su mano, como en la gloria venidera de que el nos hara participes, testifica tener cuenta de las obras: y esto por quanto tiene por bien, para mostrar el immensurable amor que nos tiene, no solamente nos honrar desta manera, mas aun le plaze honrar los beneficios que de su mano avemos recebido. Mat.25.21 y 29. Esa.55.1.

5 Si estas cosas huvieran sido en los tiempos passados tratadas y declaradas con el orden que convenia nunca jamas huviera avido tantas rebueltas y dissensiones. San Pablo dize que devemos para bien edificar la Iglesia, retener el fundamento que el avia puesto entre los Corinthios, fuera del qual ningun otro fundamento se puede poner: y que este es Jesu Christo. Qual es el fundamento que tenemos en Christo? Es porventura que el nos aya sido principio de salud, paraque nosotros cumpliessemos lo que faltava, y que el nos aya solamente abierto el camino por el qual nosotros con nuestras industrias caminassemos despues? Cierto no es assi: mas en la manera que el un poco antes lo avia puesto, quando reconocemos el avernos sido dado por justicia. Por tanto ninguno està bien fundado en Christo sino aquel que solida y firmemente tiene su justicia en el: puesque es assi que el Apostol no dize Christo aver sido embiado paraque nos ayude à alcançar justicia: mas paraque el sea nuestra justicia. Conviene à saber, que desde toda eternidad, muy antes que el mundo fuesse criado, nosotros avemos sido elegidos en el: no por ningun merito nuestro, mas segun el beneplacito de su divina voluntad: que por su muerte nosotros avemos sido rescatados de la condenacion de la muerte, y avemos sido librados de perdicion: que en el, el Padre eterno nos ha adoptado por hijos y por herederos, que por su sangre avemos sido reconciliados con Dios: que siendo nosotros puestos debaxo de su amparo y defensa estamos libres de todo peligro de jamas poder perecer: que siendo nosotros de esta manera enxertos en el, ya en cierta manera participamos de la vida eterna, aviendo por esperança entrado en el reyno de Dios. Aun no lo avemos dicho todo: que nosotros aviendo sido admitidos à una tal paticipacion; aunque aun seamos en nosotros mismos locos, el nos es sabiduria delante de Dios; aunque seamos pecadores, el 1.Cor.3.11 1.Cor.1.30 Ephes.1.4. Colos.1.14 y.20. Iuã.10.28.

nos es justicia: aunque seamos suzios, el nos es limpieza: aunque seamos debi-
Mat.28.18 les, sin fuerças, y sin armas, y que no podamos resistir à Satanas, con todo esto
la potẽcia q̃ es dada à Christo en el cielo y en la tierra es nr̃a, con la qual el por
nosotros quebrante à Satanas, y haga pedaços las puertas de los infiernos: y
aunque nosotros traygamos à nuestras cuestas un cuerpo sujeto à morir, con
todo esto el nos es vida. En suma, que todo quanto el tiene es nuestro, y que
en el tenemos todas las cosas, y en nosotros ninguna. Sobre este fundamento,
digo yo, devemos nosotros ser edificados, si queremos ser templos consagra-
dos à Dios, y de dia en dia mas crecer.

6 Empero mucho tiempo ha que el mundo ha sido muy de otra manera
enseñado. Han se hallado, yo no sè que obras morales mediante las quales los
hombres sean hechos agradables à Dios antes que sean encorporados en Chri-
1.Iuã.5.12 sto. Como q̃ la Escritura mienta quando dize, que todos quantos no tienen al
Rom. 14. Hijo, estan en la muerte. Si estan en la muerte, en q̃ manera podran engendrar
23. cosa que fuesse materia de vida? Como que no valga nada aquello que dize el
Apostol, que todo quanto no procede de Fe es pecado: como que el mal ar-
bol pueda produzir buenos frutos. Y que han dexado los pestilenciales sophi-
stas à Christo, en que el muestre su virtud y potencia? Dizen ellos que Chri-
sto nos ha merecido la primera gracia: que quiere dezir la ocasion de merecer:
mas que à nosotros pertenece no perder la ocasion que se nos ha dado. O des-
vergonçada impiedad! quien pudiera pensar ni esperar que gente que haze
profession de ser Christianos se atreviesse à despojar desta manera à Jesu Chri-
sto de su virtud para lo pisar con sus pies? La Escritura testifica à cada passo
esto del, que todos quantos en el creen son justificados: mas estos enseñan
no proceder de Jesu Christo otro beneficio ninguno, sino que por su medio
aya sido abierta la puerta y el camino paraque cada qual se justifique à si mis-
mismo. Pluguiesse à Dios que ellos gustassen lo que estas sentencias quieren
1.Iuã 5.12 dezir, Todos quantos tienen al Hijo de Dios, tienen vida: Qualquiera que cree,
Iuan.5.24. ha passado de muerte à vida: nosotros somos por beneficio suyo justificados
Rom.3.4 para ser hechos herederos de la vida eterna: Los fieles tienen à Christo resi-
y 24.
1.Iuã.3.23 dente en ellos, por el qual estan unidos con Dios: Los que participan de la vi-
Ephes.2.6. da de Christo estan sentados con el en el cielo, estan transportados en el reyno
Col.1.13 de Dios, y han alcançado salud: y otras semejantes sentencias que son infini-
tas. Porque ellas no significan solamente que la facultad de conseguir justi-
cia y de adquerir salud nos venga por la Fe en Christo: mas significan lo uno y
lo otro sernos en el dado. Por tanto luego al momento que por Fe somos en-
corporados en Christo, somos por el mismo caso hechos hijos de Dios, here-
deros del reyno de los cielos, participes de justicia, posseedores de vida: y (pa-
ra mejor redarguyr sus mentiras) nosotros no avemos alcançado solamente o-
portunidad de merecer, mas avemos alcançado todos los meritos de Christo:
porque todos ellos nos son comunicados.

7 Veys aqui como las escuelas Sorbonicas, que son madres de todos los
errores, nos han quitado la justificacion de la Fe, la qual es la suma de toda
nuestra religion Christiana. Es verdad que de palabra confiessan el hom-
bre ser justificado por Fe formada, mas luego declaran esto diziendo esto ser
por causa que las obras toman de la Fe el valor y virtud de justificar: de tal ma-
nera que parece que ellos haziendo escarnio nombren la Fe, porque ellos sin
dar grande escandalo no pudieron dexar de nombrarla, visto q̃ ella tantas vezes
sea

sea repetida en la Escritura. Y aun no contentos con esto, ellos roban à Dios en el loor de las buenas obras una buena parte para la trāsponer y aplicar al hombre. Porque viendo ellos que las buenas obras valen muy poco para ensalçar al hombre, y que ellas ni aun tampoco pueden ser propriamente llamadas Meritos, si son tenidas por frutos de la gracia de Dios: ellos las deduzen de la facultad del libre alvedrio, cierto como quien saca azeyte de una piedra. Es verdad que no niegan la principal causa ser en la gracia: mas no quieren que el libre alvedrio sea excluido, del qual (como ellos dizen) procede todo merito. Y esto no solamente lo enseñan los nuevos Sophistas, mas aun su Pythagoras, su gran maestro Pedro Lombardo dize lo mismo: al qual si lo cotejamos con estos es bien sano y reglado. Cierto esta ha sido una grande ceguedad, aver este hombre tantas vezes leydo à San Augustin, y no aver visto con quanto cuydado y solicitud aya S. Augustin guardadose de no atribuir al hombre ni aun la menor partezita de gloria de las buenas obras. Arriba quando tratavamos del libre alvedrio alegamos algunos lugares suyos à este proposito, à los quales otros muy muchos semejantes se hallan à cada passo en sus escritos: como quando nos veda que jamas jactemos nuestros meritos, à causa que ellos mismos son dones de Dios: y quando dize, que todo nuestro merito no proviene sino de gracia, que no lo ganamos por nuestra suficiencia, mas que enteramente nos es dado por gracia, &c. No es de maravillar que el dicho Lombardo no aya sido alumbrado con la luz de la Escritura, visto que el no ha sido muy exercitado en ella. Con todo esto no se podria dessear contra el y contra sus discipulos cosa mas clara que esto que dize el Apostol, en donde despues de aver vedado à los Christianos toda materia de gloriarse, da la razon porque no les sea licito gloriarse. Porque somos dize, hechura de Dios, criados para buenas obras, las quales el preparó paraque anduviessemos en ellas. Siendo pues assi que ningun bien proceda de nosotros, sino es en quanto somos regenerados, y que nuestra regeneracion, toda ella entera sin hazer excepcion ninguna sea obra de Dios: no ay porque nosotros nos atribuyamos ni aun un solo grano de loor de las buenas obras. Finalmente aunque estos Sophistas hablan sin fin y sin cessar de las buenas obras, con todo esto ellos de tal manera instruyen las consciencias, que jamas se osan fiar que Dios sea propicio y favorable à sus obras, que ellos han hecho. Empero al contrario nosotros, no haziendo mencion ninguna de merito, levantamos con nuestra doctrina los animos de los fieles con una admirable consolacion enseñandoles ellos agradar à Dios con sus obras, y que sin duda ninguna le son gratos y aceptos. Y aun demas desto requirimos que ninguno intente ni emprenda hazer obra ninguna sin Fe: quiere dezir, sin aver primero determinado por muy cierto en su coraçon que la tal obra que emprende, agradara à Dios.

Lib.2.Sēt. dist.28.

In psa.144 epist.105.

Ephe.2.10

8 Portanto en manera ninguna permitimos que seamos apartados, ni aun un tantito, de aquel unico fundamento: sobre el qual los sabios maestros de obra fundan despues con muy buen orden y concierto todo el edificio de la Iglesia. Porque, o aya necessidad de doctrina, o de exhortacion, ellos amonestan que el Hijo de Dios se manifestó en el mundo para deshazer las obras del Diablo, à fin que los que son de Dios no pequen: que bien basta que nosotros el tiempo passado de nuestra vida lo ayamos gastado poniēdo por obra los desseos de los Gentiles y gente sin Dios: que los escogidos de Dios son vasos y

1.Iuan 3.8 1.Ped.4.3. 2.Tim.2.20 Luc.9.23

instrumentos de la misericordia de Dios apartados para honra, y que devan ser limpiados de todas suziedades. Mas todo se comprehende en esta palabra en q̃ se dize: Christo querer tales discipulos, los quales negandose à si mismos, y tomando su Cruz à cuestas lo sigan. El que se negó à si mismo, este tal ya ha cortado la rayz de todos los males, para de ay en adelante no buscar mas su comodidad y interesse. El que ha tomado à cuestas su Cruz, este tal ya està dispuesto y aparejado à toda paciencia y mansedumbre. Empero el exemplo de Christo comprehende en si, assi estas cosas como todos los demas oficios y exercicios de piedad y de sanctidad. Porque el se mostró obediente à su Padre hasta la muerte: el totalmente se empleó en cumplir y hazer las obras de Dios: el con todo su coraçon procuró ensalçar la gloria de su Padre: el puso su vida por sus hermanos: el hizo bien à sus proprios enemigos, y oró por ellos. Y si fuere menester consolacion, estos mismos maestros de la obra del templo de Dios nos la dan admirable: y es, que somos attribulados, mas con todo esto no estamos congoxados: trabajamos, mas no somos desamparados: somos abatidos, mas no perecemos: siempre traemos à cuestas en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesu Christo, paraque la vida de Jesu Christo sea manifestada en nosotros. Que si somos muertos con el q̃ tābien biviremos con el: si con el padecemos, que con el reynaremos. Que desta manera somos configurados à sus passiones, hasta tanto que lleguemos à serle semejantes en la resurreccion: porque el Padre ha predestinado que todos aquellos que el ha elegido en Christo sean conformes à la imagen de su Hijo, paraq̃ el sea el Primogenito entre todos sus hermanos. Assique ni la muerte, ni las cosas presentes, ni las cosas venideras no nos apartaran del amor de Dios que es en Christo: mas antes, que todas las cosas se nos convertiran para nuestro bien y salud. Veys aqui como no justificamos al hombre delante de Dios por sus obras: mas dezimos todos aquellos que son de Dios, ser regenerados y hechos nuevas criaturas, paraque ellos del reyno del pecado passen al reyno de justicia, y que ellos con tales testimonios hazen cierta su vocacion, y que como arboles son juzgados por sus frutos.

2.Cor.4.18

2.Tim.2 11.

Phil.3.10.

Rom.8.29.

2.Ped.1,10

CAP. XVI.

Confutacion de las calumnias con que los Papistas procuran hazer odiosa esta doctrina.

CON sola esta palabra se puede confutar la gran desverguença de ciertos perdidos que calumnian, que nosotros condenamos y no hazemos caso de las buenas obras, y que retiramos los hombres dellas, quando dezimos ellos no ser justificados por las obras, y que por ellas no merecen salud. Segundariamente nos imponen que hazemos el camino de justicia muy facil y muy ancho, quando enseñamos la salud consistir en que nuestros pecados sean gratuitamente perdonados, dizen que con estos halagos atraemos los hombres à pecar, los quales son de si mismos assaz mas de lo que conviene inclinados à ello. Estas calumnias, yo digo, ser confutadas con sola aquella palabra q̃ avemos dicho. Mas con todo esto yo brevemente responderé à la una y à la otra calumnia. Achacan que por la justificacion de la Fe son destruidas las buenas obras. Yo dexo de dezir quales zeladores de buenas obras sean estos q̃ tanto mal dizen de nosotros. Seales à ellos licito

cito tan sin castigo injuriar, quanto libremẽte inficionan con su deshonesta manera de bivir todo el mundo. Fingen q̃ tienen gran dolor de q̃ las obras pierden su valor y quilates quando en tanta manera es la Fe ensalçada: y que será si ellas son muy mucho mas confirmadas y establecidas? Porq̃ nosotros no nos soñamos una Fe vazia y desacõpañada de todas buenas obras, ni nos soñamos tampoco una justificacion que pueda sin ellas ser. Esta es sola la diferencia, que siendo assi q̃ nosotros confessemos la Fe y las buenas obras estar necessariamẽte unidas entre si y andar apareadas, con todo esto nosotros constituimos la justificacion en la Fe y no en las obras. La razon porque lo hagamos assi, muy facilmente la podremos dar con tal q̃ pongamos nr̃os ojos en Christo, al qual la Fe se endereça, y del qual ella toma toda su fuerça y virtud. Qual pues es la razon porque somos justificados por Fe? esta es, porque por la Fe aprehendemos la justicia de Christo, por la qual sola somos reconciliados con Dios. Mas nosotros no podemos aprehender esta justicia sinque juntamente con ella no aprehendamos tambien sanctificacion. Porque el nos ha sido dado por justicia, sabiduria, sanctificacion y redempcion. Assique à ninguno justifica Christo, al qual juntamente con justificarlo no lo sanctifique. Porque estos beneficios perpetuamente andan juntos y apareados y jamas se pueden dividir ni apartar, de tal manera que aquellos à quien el alumbra con su sabiduria, el los redime: à los que el redime, el los justifica: à los que el justifica el los sanctifica. Empero por quanto nuestra disputa no es sino solamente de la justicia y de la sanctificacion, detengamonos en estas dos. Y aunque hagamos diferencia entre la una y la otra, con todo esto Christo contiene en si à ambas indivisiblemente. Queremos pues alcãçar justicia en Christo? Convienenos que primeramente posseamos à Christo. Y no lo podemos posseer sin q̃ seamos hechos participes de su sanctificacion: porq̃ el no puede ser dividido en pieças. Siendo pues assi q̃ el Señor jamas nos conceda que gozemos destos beneficios y mercedes sino dandose à si mismo, el juntamente nos haze merced de ambas cosas y nunca jamas nos da la una sin la otra. Desta manera se vee claramente quan grande verdad sea que nosotros no somos justificados sin obras, y q̃ con todo esto no somos justificados por las obras: porque en la participacion de Christo, en la qual consiste toda nuestra justicia, no menos es contenida la sanctificacion que la justicia. 1.Cor.1.30

2 Tambien es falsissimo lo otro que dizen, que nosotros retiramos los coraçones de los hombres de bien obrar, quando les quitamos la opinion y fantasia de merecer por sus obras. Aqui como de passada devemos avisar à los lectores, que estos señores argumentan muy nesciamente quando del salario concluyen merito, como despues muy mas claramente yo lo dare à entender: la causa desta su ignorancia es, porque ellos ignoran este primer principio, Dios no ser menos liberal quando señala salario à las obras, que quando el nos haze merced de darnos virtud y fuerça para bien obar. Empero yo difirire este tratado hasta que venga su proprio lugar. Por el presente bastara tocar quan debil sea su objecion: lo qual haremos en dos maneras. Porque quanto à lo primero, lo que ellos dizen, que ninguno tendria cuenta con bien governarse y regir su vida, sino es que se le prometa salario: cierto ellos se engañan en esto en gran manera. Porque si solamente esto se pretende que los hombres esperen el salario quando sirven à Dios, y que sean como mercenarios y jornaleros que le

venden su servicio, cierto muy poco provecho se ha hecho. El Señor graciosamente y sin interesse quiere ser servido, graciosamente y sin interesse quiere ser amado: el aprueva à aquel servidor, que quando le fuesse quitada toda esperança de aver salario, con todo esto no le dexaria de servir. Demas desto si es necessario incitar los hombres à bien obrar, cierto ningunas espuelas ay, que mejor le puedan picar, que mostrarles y ponerles delante el fin de su redempcion y vocacion. Assi lo haze la palabra de Dios quando enseña ser una ingratitud sobre manera impia que el hombre de su parte no ame à aquel que nos amó primero: quando enseña que nuestras consciencias son limpias de las obras
Heb.9.14. muertas por la sangre de Christo, paraque sirvamos al Dios biviente: que es horrendo sacrilegio si aviendo nosotros sido una vez limpios, ensuziandonos con nuevas suziedades profanamos aquella sangre sacratissima: que nosotros somos librados de las manos de nuesttos enemigos, paraque sin temor ningu-
Luc.1.74 no le sirvamos en sanctidad y justicia todos los dias de nuestra vida: que somos
Rom.6.18 libertados del pecado, paraque con un coraçon libre sirvamos à la justicia: que
Rom.6.6. nuestro viejo hombre es crucificado, paraque nosotros resucitemos en novedad de vida. Iten, que si somos muertos con Christo, q̃ devemos (como conviene à miembros suyos) buscar las cosas que estan arriba, y que devemos pere-
Col.3.1 grinar en el mũdo, para tener todo nuestro desseo puesto en los cielos, en donde
Tit.2.11. està nuestro tesoro: que para esto ha aparecido la gracia del Señor, paraque renunciando à toda impiedad y desseos mundanos, bivamos sobria, sancta, y re-
1.Thes.5.9 ligiosamente en este siglo, esperando la bienaventurada esperança y apareci-
1.Cor.3.16 miento de la gloria del gran Dios y Salvador: que por esta causa nosotros no
Ephe.2.21 somos constituydos para provacar la ira del Señor contra nosotros, mas para
y 5.8. conseguir salud por el medio de Christo: que somos templos del Espiritu sancto: los quales no es licito ser profanados: que nosotros no somos tinieblas, mas que somos luz en el Señor, y q̃ por esto conviene q̃ caminemos como hi-
2 Cor.6.16 jos de luz: que nosotros no avemos sido llamados à immundicia, sino à sancti-
1.Thes.4.7 dad: porque esta es la voluntad del Señor, nuestra sanctificacion, paraque nos
y 3. abstengamos de todos ilicitos desseos: que nuestra vocacion es sancta, y que no
2.Tim.1.9
Rom.6.18 podemos bivir conforme à ella sino con limpieza de vida: que para este fin fuemos librados del pecado, paraque obedescamos à la justicia. Es possible q̃ nosotros podamos ser con razon mas biva ni mas eficaz incitados à Caridad, que
1.Juan.3.3 es aquella de que usa S. Juan que nos amemos los unos à los otros, de la manera que Dios nos amó à nosotros? que en esto difieren los hijos de Dios de los hijos del Diablo, los hijos de la luz de los hijos de las tinieblas, que permanecen
2 Cor.7.1. en amarse? Iten, la razon de que usa S. Pablo, que si nosotros estamos unidos con Christo, somos miembros de un mismo cuerpo: que conviene q̃ se ayuden entre si mismos, cada qual haziendo de su parte, lo que pudiere? Como, podriamos ser exhortados à sanctidad mas eficazmente que con aquello que S. Juan dize: Todos aquellos q̃ tienen esta esperança, se sanctifican à si mismos, porque su Dios dellos es sancto? Iten lo que dize S. Pablo: Paraq̃ confiados en la promessa de la adopcion nos limpiemos de toda suziedad de la carne y del espiritu?
Juan.15.10 Iten, quando oymos que Christo se propone à si mismo por exemplo paraque nosotros sigamos sus pisadas?

3 Yo he querido brevemẽte alegar estos lugares de la Escritura como por una muestra. Porque si yo quisiesse amontonar todos los demas que son semejantes à estos, seria me menester hazer un grandissimo libro. Los Apostoles todos

todos estan llenos de exhortaciones, amonestaciones y reprehensiones, con que instituyen al hobre de Dios en toda buena obra: y esto lo hazen sin hazer mencion ninguna de merito. Mas antes al reves, ellos toman sus principales exhortaciones de aqui, que nuestra salud no consista en merito ninguno nuestro, sino en la sola misericordia de Dios. Como quando S. Pablo, despues de aver enseñado en toda su epistola, que nosotros no tenemos esperança ninguna de vida sino en la sola justicia de Christo, quando viene à las exhortaciones, el funda su doctrina sobre aquella misma misericordia q̃ el avia predicado. Y cierto que esta sola causa devria ser bastante paraque Dios fuesse glorificado en nosotros. Y si ay algunos que no son tan tocados del zelo de la gloria de Dios, con todo esto la memoria de sus beneficios es bastantissima para incitar à estos tales à bien obrar. Empero estos Phariseos por quanto ingiriendo y ensalçando los meritos, sacan del pueblo, como por fuerça, unas ciertas obras serviles y forçadas, ellos nos imponen falsamente que nosotros no tenemos cosa con que exhortemos al pueblo à bien obrar, porq̃ no vamos por el mismo camino que ellos. Como que Dios se huelgue muy mucho con tales servicios forçados, el qual testifica de si mismo que ama al que da con alegria, y que veda que ninguno le dé cosa alguna o por tristeza o por necessidad. Y no digo esto como que yo deseche y no haga caso de aquella manera de exhortar de que la Escritura usa muy muchas vezes, à fin de no dexar passar medio ninguno con que podamos ser animados. Porque ella trae à la memoria el salario que Dios avra de dar à cada uno conforme à sus obras: mas niego que no aya otro ninguno que este, y que este sea el principal. Demas desto yo no concedo que se aya de començar por aqui. Assi mismo mantengo que esto no es à proposito para entronizar los meritos tales, quales nuestros adversarios los vēden, como despues veremos. Finalmente digo esto no servir de nada, si primero esta doctrina no se aya assentado, que nosotros somos justificados por el solo merito de Christo, el qual merito aprehendemos por Fe, y no por ningunos meritos de nuestras obras. La causa desto es porque ninguno puede estar dispuesto à bivir santamente, sino solamente aquel que primero huviere embevido esta doctrina. Lo qual el Propheta admirablemente da à entender quando desta manera habla con Dios: Acerca de ti ô Señor, ay perdon, paraque seas temido. El muestra en esto los hombres no tener reverencia ninguna à Dios, sino despues que han conocido su misericordia, sobre la qual sola se funda y establece. Lo qual se deve muy bien notar paraque sepamos la confiança de la misericordia de Dios ser no solamente el principio de servir à Dios como conviene: mas aun que el temor de Dios (el qual los Papistas quieren que sea meritorio de salud) no puede ser tenido por merito, à causa que es fundado sobre el perdon y remission de pecados.

Rom. 12. 1. | Mat. 5. 16. | Chrysost. homil. in Gen. 26. | 2. Cor. 9. 7. | Psal. 130. 4

4 Tambien es calumnia vanissima imponernos que combidamos los hombres à pecar quando enseñamos la gratuita remission de pecados en la qual dezimos ser toda nuestra justicia fundada. Porque hablando nosotros assi, la estimamos en tanto, que no pueda ser recompensada por ninguna obra buena que ayamos hecho: y que por esta causa nunca jamas la conseguiriamos, si ella no nos fuesse dada graciosamente. Dezimos tambien ella darse nos graciosamente à nosotros, mas que no es graciosamente dada à Christo, al qual le costó muy mucho: conviene à saber su preciosissima sangre, fuera de la qual no huvo precio ninguno con que el juyzio de Dios pudiesse ser satisfecho y

contento. Quando los hombres son enseñados desta manera, son avisados que quanto à lo que à ellos toca, ellos no dexan de tantas vezes ser causa que esta sacratissima sangre sea derramada, quantas vezes ellos pecan. Demas desto mostramos les ser tanta la suziedad del pecado, que jamas pueda ser lavada sino en la fuente desta purissima sangre. Los que oyen esto, como, no deven concebir muy mucho mayor horror del pecado, que si se les dixesse que ellos pueden lavar su pecado haziendo buenas obras? Y si ellos tienen algun temor de Dios, como? no tendrian horror q̃ siendo una vez ya purificados se buelven otra vez à rebolcar en el lodo, con lo qual, quanto en ellos es, rebuelvẽ y inficionan esta
Canti.5.3. fuente tan clara? Yo (dize el anima fiel en Salomon) he lavado mis pies, y como los en suziare otra vez? Ahora se vee bien claro quales, o nosotros o ellos, abatan mas la remission de los pecados, y hagan menos caso de la dignidad de la justicia. Nuestros adversarios devanean diziendo q̃ Dios se aplaca cõ sus frivolas satisfaciones: quiere dezir, cõ su vasura y estiercol dellos. Nosotros dezimos la culpa del pecado ser tan enorme, que no pueda ser expiada con tan vanas niñerias: dezimos la ofensa con que Dios ha sido por el pecado ofendido, ser tan grave, que no pueda ser perdonada por estas satisfaciones tan de ningun momento. Y por tanto esta honra y prerrogativa es de la sola sangre de Christo. Ellos dizen que la justicia, si ella en algo faltare, si no fuere tan perfecta como conviene ser, es restaurada y renovada con obras satisfactorias: nosotros dezimos la justicia ser de tanta estima, que con ningunas obras pueda ser adquerida Y que por esto paraque ella sea restituyda y recobrada, es menester recorrer y acogernos à la sola misericordia de Dios. Lo demas que pertenece à la remission de los pecados, tratar se ha en el capitulo siguiente.

CAP. XVII.

La conveniencia que ay entre las promessas de la Ley y del Evangelio.

PROSIGAMOS ahora los otros argumentos con que Satanas se esfuerça por sus ministros à destruir o menoscabar la justificacion de la Fe. Yo pienso que se aya ya quitado à nuestros calumniadores que no nos puedan imponer que nosotros seamos enemigos de buenas obras. Porque nosotros negamos las obras justificar, no à fin que no se hagan buenas obras, ni tampoco para negar las buenas obras ser buenas obras, y que assi no las tengamos en ninguna estima: mas à fin que no nos confiemos en ellas, que no nos gloriemos en ellas, que no les atribuyamos la salud. Porq̃ esta es nuestra confiança, esta es nuestra gloria, y esta es la unica ancora de nuestra salud, que Jesu Christo Hijo de Dios es nuestro, y que nosotros tambien somos en el hijos de Dios, y herederos del reyno de los cielos, llamados à la esperança de la eterna bienaventurança: y esto no por nuestra dignidad, sino por la benignidad de nuestro Dios. Empero por quanto ellos nos acometen aun con otros engeños, como ya avemos dicho: ea pues aparejemonos para rechaçar sus impetus y golpes. Quanto à lo primero armanse con las promessas legales que Dios ha hecho à todos aquellos que guardan su Ley: demandan nos si queremos que ellas sean vanas y de ningun fruto, o si queremos que sean de alguna eficacia y valor. Porque seria cosa fuera de toda razon dezir que

fuessen

fuessen vanas, ellos mismos se responden diziendo que ellas son de algun valor y eficacia. De aqui concluyen nosotros no ser justificados por sola Fe. Porq̃ el Señor habla desta manera: Y será, si oyeres estos mis preceptos y juyzios, y los guardares y los hizieres, el Señor tambien guardara contigo el pacto y misericordia que ha jurado à tus padres: amarte ha y multiplicarte ha, y bendezirte ha, &c. Yten, Si bien encaminardes vuestros passos, y vuestros intentos, y no anduvierdes tras dioses agenos, si hizierdes juyzio entre varon y varon, y no os inclinardes al mal, yo andare entre vosotros. No quiero alegar otros mil lugares semejantes à estos: los quales siendo assi, que quanto al sentido quieren dezir una misma cosa, todos ellos se podran soltar con una misma solucion. La suma es, que Moysen testifica en la Ley nos ser propuesta la bendicion y la maldicion, la muerte y la vida. Ellos pues argumentan desta manera: o esta bendicion es ociosa y no haze fruto ninguno, o la justificacion no es por la Fe sola. Ya arriba avemos mostrado, como nosotros, si estemos asidos de la ley, seremos despojados de toda bendicion, y no nos quedara otra cosa que maldicion, la qual está denunciada à todos los transgressores de la Ley. Porq̃ el Señor no promete cosa ninguna sino solamente à aquellos q̃ entera y perfectamente guardan su Ley, lo qual ningun hombre mortal podra hazer. Assique esto siempre es verdad, que todos quātos hombres ay, son redarguydos por la Ley, y que estan subjetos à maldicion y à ira de Dios, de la qual para ser librados, es necessario q̃ salgan de la subjecion de la Ley, y que como de esclavos seamos hechos horros y puestos en libertad: la qual libertad no sea carnal que nos tire de la observacion de la Ley, y nos cōbide à tomarnos licencia de hazer quanto quisieremos, y permita que nr̃as concupiscencias à riendas sueltas y como cavallos desbocados vayan por donde se les antojare: mas q̃ sea una libertad espiritual, que consuele y confirme la consciencia alborotada y desmayada mostrandole que es libre de la maldicion y de la condenacion con que la Ley teniendola encerrada y aherrojada la atormentava. Nosotros conseguimos esta libertad, y por assi hablar, este ahorramiento, quando por la Fe aprehendemos la misericordia de Dios en Christo: por la qual somos hechos seguros y ciertos que nuestros pecados nos son perdonados, con el sentimiento de los quales la Ley nos punçava y mordia.

Deut. 7. 12. Ier. 7. 3. y 23.

Deut. 11. 26

2 Por esta razon, las mismas promessas, que en la Ley nos eran ofrecidas nos serian ineficazes y de ninguna virtud, si la bondad de Dios no nos socorriesse por el Evangelio. Porque esta condicion, que nosotros cumplamos la Ley de Dios, de la qual ellas dependen, y por la qual el cumplimiento dellas ha de venir, jamas se cumpliria. Porque el Señor de tal manera nos ayuda, que no constituye una parte de justicia en las obras que hizieremos, y la otra parte en lo que el supliere por su benignidad: mas la constituye en señalarnos à su unico Christo por cumplimiento de justicia. Porque el Apostol despues de aver dicho que el, y todos los demas Judios, sabiendo que el hombre no puede ser justificado por las obras de la Ley, avian creydo en Jesu Christo: da la razon, no por que ellos ayan sido ayudados por la Fe de Christo à conseguir perfecion de justicia: sino paraque ellos por esta Fe sean justificados, y no por las obras de la Ley. Si los fieles se apartan de la Ley, y vienen à la Fe para en ella alcançar justicia, la qual veen no se poder hallar en la Ley: ciertamente ellos renuncian la justicia de la Ley. Assiq̃ amplifiquen quanto quisieren las retribuciones que la ley promete à todos aquellos que la

Gal 2. 16.

guardaren y cumplieren, con tal que juntamente con esto consideren nuestra perversidad ser causa que nosotros no recibamos fruto ni provecho ninguno hasta tanto que por Fe huvieremos alcançado otra manera de justicia. Assi David, despues de aver hecho mencion de la retribucion que el Señor tiene aparejada para sus siervos, luego deciende al reconocimiento de los pecados, con los quales ella es evacuada. El muestra tambien admirablemēte los beneficios
Psal 19 12 que nos devrian venir por la ley : mas luego haze esta exclamacion: Los errores quien los entendera? de los encubiertos me limpia o Señor. Este lugar totalmente conviene con el otro, en el qual el propheta despues de aver dicho, Todos los caminos del Señor ser bondad y verdad à aquellos que lo temen: luego
Psal. 25.10 dize: Por tu nombre ô Señor, perdonaras mi pecado: porque el es grande. Assi de la misma manera tambien nosotros devemos reconocer la buena voluntad de Dios ser nos propuesta en su Ley, con tal que nosotros la podamos merecer por nuestras obras: mas que por el merito dellas jamas la conseguiremos.

3 Que pues? dira alguno: las promessas legales han sido dadas en vano paraque sin fruto ninguno se tornassen en humo? Ya he yo, no ha mucho, testificado, que no soy deste parecer: lo que digo es, que ellas no estienden su eficacia hasta nosotros todo el tiempo que ellas tienen puestos los ojos en los meritos de nuestras obras: y por tanto que si ellas son consideradas en si mismas, ellas son anuladas en cierta manera. Desta manera el Apostol dize que
Rom. 10.5 esta admirable promessa en que Dios dize: Dado os he buenos mandamientos,
Lev. 18.5. los quales qualquiera que los cumpliere, bivira en ellos, es de ningun valor ni
Eze. 20.11 importancia, si en ella hagamos nuestro hinca-pie, y que no nos aprovechara mas, que si nunca huviera sido dada: porque ni aun los mas sanctos ni mas perfectos siervos de Dios pueden hazer lo que ella requiere, los quales todos estan muy apartados de poderla cumplir, y estan cercados de todas partes de muchas suertes de transgressiones. Mas quando en lugar dellas nos son propuestas las promessas Evangelicas que anuncian gratuita remission de pecados, ellas no solamente hazen que nosotros seamos gratos y aceptos à Dios, mas aun tambien hazen que nuestras obras le plazan y agraden. Y no solamēte paraque el las acepte: mas aun tambien paraq̃ el las remunere con las bendiciones que por el alianca que el avia hecho, se devian à aquellos que enteramente cumpliessen la Ley. Assique yo confiesso las obras de los fieles ser remuneradas con el mismo galardon que el Señor avia prometido en su Ley à todos aquellos que biviessen en justicia y sanctidad: empero en esta retribucion siempre avemos de considerar la causa que haze las obras ser agradables à Dios. Tres son las causas de donde esto procede: La primera es, que el Señor no mirando las obras de sus siervos, las quales siempre merecen antes confusion que loor, el los admite y abraça en Christo, y por el medio de la Fe sola sin ayuda ninguna de las obras los reconcilia consigo. La segunda es, que el de su pura bondad y con amor de padre haze tanta honra à las obras, sin mirar si ellas lo merescan, o no, que haze alguna estima y caso dellas. La tercera es, que el con misericordia las recibe no les imputando ni poniendo à cuenta sus imperfeciones, con que ellas son de tal manera manchadas, que mas ayna devrian ser tenidas por pecados que no por virtudes. Y de aqui se vee en quanta manera se ayan engañado los Sophistas, los quales se pensaron aver muy bien evitado todos los absurdos, diziendo Las obras no por su intrinseca bondad tener virtud para

merecer

merecer salud, mas por el pacto y concierto, à causa que el Señor de su propria liberalidad las estimó en tanto. Empero en el entretanto ellos no advierten quanto las obras, que ellos querrian que fuessen meritorias, esten lexos de poder cumplir la condicion de las promessas legales, si la justificacion gratuita que estriba en la Fe sola, y el perdon de los pecados, con el qual aun las mismas buenas obras tienẽ necessidad de ser limpiadas de sus manchas, no precediesse. Assique ellos de tres causas de la divina liberalidad que avemos puesto, por las quales las obras de los fieles son aceptas à Dios, no han notado que una, y se callavan las otras dos, que eran las principales.

4 Alegan el lugar de S.Pedro que S.Lucas cuenta en los Actos: Por verdad Act. 10.34
yo hallo, que Dios no haze acepcion de personas: sino que de qualquiera nacion aquel que obra justicia, le agrada. Destas palabras ellos se piensan hazer un argumento fortissimo: que si el hombre por sus buenas obras alcança para con Dios favor y gracia, que el consiga salud no es de la sola gracia de Dios: mas antes que Dios de tal manera socorre con su misericordia al pecador, que el se mueve à hazerle misericordia por las buenas obras deste pecador. Empero en manera ninguna podremos conciliar muchos lugares de la Escritura sino consideramos dos maneras en que Dios acepta al hombre. Porque el hombre considerado segun lo que el es de su naturaleza, Dios no halla cosa ninguna en el que lo mueva à misericordia y compassion: no halla, digo, sino su pura miseria. Assique si es notorio, que el hombre al principio que Dios lo recibe en su gracia, está desnudo y despojado de todo bien, y que por el contrario el está cargado y atestado de todo quanto mal ay: yo os suplico, me digays, porque virtud él sea digno y meresca que Dios lo llame à si? Puesq̃ assi es, toda vana imaginacion de meritos se eche à parte, visto que el Señor nos muestra tan claramente su clemencia gratuita. Porque lo que en el mismo lugar de los Actos el Angel dize à Cornelio, que sus oraciones y lymosnas han subido delante de Dios, ellos lo tuercen muy mal para hazerlo venir à su proposito: dizen que el hombre es con buenas obras preparado à recebir la gracia de Dios. Porque fue menester necessariamente que Cornelio huviesse ya antes sido alumbrado con el Espiritu de sabiduria, puesque el estava enseñado en verdadera sabiduria, conviene à saber en el temor de Dios: assi mismo fue menester que el fuesse sanctificado con el mismo espiritu, puesq̃ el amava justicia: la qual, como el Apostol testifica, es su fruto. Assique el, todas estas cosas, Gal.5.6
con que se dize aver agradado à Dios, las tenia de su gracia: tanto va q̃ el con su industria se aya preparado para la recebir. Cierto no se podra citar una sola silaba de la Escritura que no se conforme con esta doctrina: que no ay otra causa porque Dios reciba en su favor al hombre, sino porque lo vee totalmente perdido, si lo dexan à su alvedrio hazer lo q̃ se le antojare: mas por quanto el no quiere que el hombre se pierda, el exercita su misericordia en librarlo. Ya vemos que el recebir Dios al hombre, no procede de la justicia del hombre: mas que es un puro testimonio de la bondad de Dios para con los miserables pecadores, los quales por otra parte son mas que indignos de gozar de un tan grande beneficio.

5 Mas despues que el Señor aviendo retirado al hombre de un tal abysmo de perdicion lo ha sanctificado para si por la gracia de adopcion, puesque lo ha regenerado y reformado en nueva vida, el ya lo recibe y abraça como à nueva criatura con los dones de su Espiritu. Esta es aquella acepcion de que

S.Pedro habla, por lo qual los fieles despues de aver sido llamados, son agradables à Dios, aun por respecto de sus obras: Porque el Señor no puede dexar de amar el bien que el por su Espiritu ha obrado en ellos. Con todo esto siempre devemos tener esto en la memoria, que ellos no por otra via ninguna son agradables à Dios à causa de sus obras, sino en quanto que Dios à causa del amor gratuito que les tiene augmentando de dia en dia mas su liberalidad, tiene por bien aceptar sus obras. Porq de donde les vienen à ellos las buenas obras, sino de que el Señor, como los ha escogido por vasos para honra, assi los quiere adornar con verdadera limpieza? Y de donde tambien viene que ellas sean tenidas por buenas, como que nada les faltasse ni tuviessen imperfecion ninguna, sino por quanto nuestro buen Padre perdona las faltas y manchas con que ellas estan ensuziedas? En suma S.Pedro no quiere dezir otra cosa ninguna en este lugar, sino que Dios ama sus hijos, en los quales el vee la imagen y semejança de su rostro impressa. Porque ya arriba avemos enseñado nuestra regeneracion ser como una reparacion de la imagen de Dios en nosotros. Por quanto pues donde quiera que Dios contempla su rostro, el lo ama y con muy grande razon, y lo honra y estima: no sin causa se dize la vida de los fieles, la qual es ordenada conforme à sanctidad y justicia, agradarle. Empero por quanto los pios cercados de carne mortal, aun toda via son pecadores, y sus buenas obras no son que solamente comenҫadas y no son perfectas, de tal manera q̃ aun toda via tienen un cierto sabor de carne: Dios no puede ser propicio ni favorable ni à ellos ni à sus obras sino que el los abrace en Christo muy mas ayna que en ellos mismos. Desta manera se deven entender los lugares que testifican Dios ser piadoso y misericordioso para todos aquellos que biven ju-
Deut.7.9. stamente. Moysen dezia à los Israelitas, El Señor tu Dios guarda el concierto y la misericordia à los que lo aman, y guardan sus mandamientos, hasta mil generaciones: la qual sentencia fue despues muy usada entre el pueblo como
1.Rey.8.23 un proverbio. Assi dize, Salomon en su solene oracion: Señor Dios de Israel que guardas el concierto y misericordia à tus siervos que andan delante de ti
Nehe.1.5. en todo su coraҫon. Las mismas palabras repite Nehemias. La razon es, que
Deut.29.8 como el Señor en todas sus alianҫas misericordiosas que el haze, requiere de sus siervos que ellos de su parte bivan en integridad y sanctidad de vida, à fin que su bondad de que el usa con ellos no sea mofada y tenida en poco, y à fin que ninguno se hincha con una vana confianҫa de su misericordia, y se assegure y se dé à buen tiempo biviendo en el entretanto conforme à sus desseos y apetitos, assi despues de averlos recebido en la compañia de los de su alianҫa, el los quiere entretener por esta via paraque hagan su dever. Mas con todo esto la alianҫa no dexa de aver sido hecha gratuita al principio, y por tal queda para siempre. Conforme à esta razon David, aunque el diga, que ha recebido el salario de la limpieza de sus manos, con todo esto el no se olvida
2.Sam.22.2. deste principio y manantial, que yo he notado: conviene à saber, que Dios lo aya sacado del vientre de su madre, porque Dios lo amó: hablando assi, el de tal manera mantiene su causa ser buena y justa, que el en nada deroga à la misericordia gratuita de Dios, la qual previene todos los dones y beneficios, de los quales ella es fuente y origen.

6 Aqui será muy bien notar como de passada, que diferencia aya entre estas maneras de hablar y las promessas legales. Yo llamo promessas legales, no aquellas que à cada passo se hallan en los libros de Moysen: puesque en ellos se hallan

hallan tambien muy muchas promessas Evangelicas: mas entiendo aquellas que propriamente pertenecen à la doctrina de la Ley. Las tales promessas, llamaldas, como quisierdes, prometen remuneracion y salario, con esta condicion, si hizierdes lo que os es mandado. Mas quando se dize que el Señor guarda la promessa de su misericordia à aquellos que lo aman: esto mas es para mostrar quales sean sus siervos, que de coraçon y sin ningun engaño han recebido su alianca, que no para declarar la causa porque el les haga bien. La razon para mostrar esto es esta: como el Señor tiene por bien nos llamar à la esperança de vida eterna à fin que el sea amado, temido y honrado: assi de la misma manera todas las promessas de su misericordia que en la Escritura se hallan, con muy justa causa son encaminadas à este fin: conviene à saber, paraque reverenciemos y honremos al que tanto bien nos haze. Assique todas las vezes que oyeremos que el haze bien à aquellos que guardan su Ley, venga nos à la memoria, que la Escritura nos muestra por esta manera quales sean los hijos de Dios, por la marca que perpetuamente se deve hallar en ellos: conviene à saber, que el nos ha adoptado por hijos suyos paraque nosotros lo reverenciemos como à Padre. Paraque pues nosotros no perdamos el derecho de nuestra adopcion, convienenos que nos esforcemos ir à donde nuestra vocacion nos llama. Con todo esto por otra parte tengamos por cierto el cumplimiento de la misericordia de Dios no depender de las obras de los fieles, mas que el por esso cumple la promessa de salud, con los que con la buena vida responden à su vocacion, porque el reconoce en ellos las verdaderas marcas y señales de hijos: conviene à saber, el ser regidos y encaminados al bien por su Espiritu. A esto aplicaremos lo que David dize de los ciudadanos de la Iglesia: Señor, quien habitara en tu tabernaculo? quien reposara en tu sancto monte? El que con sus manos no hizo mal, y que es de limpio coraçon, &c. Iten, lo que dize Esayas. Quien morara con el fuego consumidor? El que camina en justicia y habla rectitud, &c. Porque en esto no se descrive el fundamento sobre el qual los fieles devan hazer pie: mas descrivese la manera en que el clementissimo Padre los llame y trayga à su compañia, y los entretenga, defienda, y ampare en ella. Porque como sea assi que el deteste el pecado, y ame la justicia: aquellos à quien el haze de su compañia, el los purifica con su Espiritu, para hazerlos semejantes à el, y à aquellos que son de su reyno. Por tanto si queremos saber la primera causa porque los sanctos tengan entrada en el reyno de Dios, y de donde les venga que ellos perseveren y permanescan en el, la respuesta es bien facil: y es, por quanto el Señor los ha adoptado una vez por su misericordia, y perpetuamente los conserva. Si se demanda la manera en que esto se haga: entonces devemos decendir à la regeneracion y à los frutos della, de los quales se habla en el Psalmo suso dicho.

Psal. 15. 1.
Esay. 33. 14.

7 Empero parece que ay muy mayor dificultad en los lugares, que adornan las buenas obras con titulo de justicia, y que testifican el hombre ser justificado por ellas. Quanto à la primera suerte muy muchos lugares ay en que el guardar los mandamientos se llama Justificacion, y se llama Justicia. Quanto à la segunda suerte exemplo tenemos en Moysen, quando dize: Esta será nuestra Justicia, si guardaremos todos estos mandamientos. Y si me replicays esta ser una promessa legal, à la qual está añidida una condicion impossible, y que por esto no es à proposito: otros lugares ay los quales no se pueden desta manera soltar: como quando se dize: Ser te ha justicia delante del Señor tu

Deut. 6. 25
Deu. 24. 13.

Dios bolver la prenda al pobre; &c. Yten, lo que el Propheta dize, el zelo
Psa.106.30 de que Phinees fue movido à vengar la afrenta del pueblo de Israel averfele imputado à justicia. Assique los Phariseos de nuestros tiempos se piensan tener muy grande ocasion y materia de mofarse de nosotros quanto à este proposito. Porque quando dezimos nosotros que establecida la justicia de Fe es necessario q̃ la justicia de las obras cayga por tierra, ellos usan de la misma manera de argumentar: dizen, q̃ si la justicia es por las obras, q̃ se sigue de aqui ser falso que nosotros seamos justificados por la Fe sola. Aunq̃ yo les conceda los mandamientos de la Ley ser llamados justicia: no ay porq̃ nos maravillemos: porque cierto ellos lo son. Aunque los lectores deven ser advertidos que los Griegos han no muy propriamente trasladado el vocablo Hebreo Hucim, que quiere dezir edictos o constituciones, en Dicaiómata, q̃ quiere dezir justificaciones. Yo no quiero contender mucho por el vocablo. Porq̃ no niego que la Ley de Dios contenga perfecta justicia. Porq̃ aunque por quanto somos deudores de todo quanto ella requiere de nosotros, y que aun quando huvieremos hecho todo quanto en ella se nos manda, seamos siervos inutiles, empero por quanto el Señor quiere honrar con titulo de justicia el guardarla, nosotros no devemos quitarle lo que el le da. Confessamos pues de muy buena gana el perfectamente hazer lo q̃ la ley manda ser justicia, y el guardar cada uno de los mandamientos en particular ser parte de justicia, con tal que ninguna de las otras partes falten. Mas lo que negamos es, que pueda aver una tal justicia en todo el universo mundo. Y esta es la causa porque no atribuymos la justicia à la Ley: no porq̃ ella sea de si misma debil ni insuficiente: sino porq̃ à causa de la imbecilidad de nuestra carne ella no se pueda hallar en parte ninguna del mundo. Y cierto q̃ la Escritura no solamẽte llama los mãdamientos del Señor simplemente justicias: mas aun ella llama con este mismo nombre de justicias
Luc.1.6. las obras de los sanctos. Como quãdo dize, q̃ Zacharias y su muger anduvieron en las justicias del Señor. Cierto q̃ quando ella habla desta manera, q̃ ella mas cõsidera las obras por la naturaleza de la Ley, que no por lo que ellas son de si mismas. Aunque tambien es menester notar aqui lo que he dicho, no mucho ha, que la negligencia del q̃ de Hebreo trasladó en Griego no nos deve ser por ley. Empero por quanto S. Lucas no quiso mudar cosa ninguna en la traslacion que se usava en su tiempo, yo tambien dexare passar esto. Porque es verdad que el Señor por lo contenido en la Ley ha mostrado qual sea la justicia: mas nosotros no ponemos por obra esta justicia sino guardando toda la Ley. Porque con la menor transgression del mundo ella es corrompida. Siendo pues assi que la Ley no mande otra cosa que justicia, si nosotros la consideramos, cada uno de sus mandamientos es justicia: empero si consideramos los hombres que guardan estos mandamientos, cierto ellos no merecen el loor de justicia por guardar un mãdamiento siendo transgressores de muchos: y aun mas, visto que ellos no hagan obra ninguna que en cierta manera ella à causa de su imperfecion no sea viciosa. Nuestra respuesta pues es, que quando las obras de los sanctos son llamadas justicia, que esto no procede de sus meritos: sino de que ellas van encaminadas à la justicia que Dios nos ha encargado, la qual no vale nada, sino es perfecta. Y ella no se puede hallar perfecta en hombre ninguno: siguese pues de aqui que una buena obra de si misma no merece nombre de justicia.

8 Mas vengamos ahora al segundo genero, en el qual está la principal dificultad.

culcad. S. Pablo no tiene argumento mas firme para provar la justicia de la Fe, que lo que está escrito de Abrahan, que su fe le fue imputada à justicia. Quando pues se dize, que la hazaña que hizo Phinees le fue imputada à justicia: lo que S. Pablo pretende provar ser de la Fe, nosotros lo podremos tambien atribuir à las obras. Por tanto nuestros adversarios, como que ya fuessen los victoriosos, determinan que aunq̃ sea assi que no seamos justificados sin Fe, mas que no somos justificados por la Fe sola: sino que es menester juntar las obras con ella paraq̃ ellas cumplan nuestra justicia. Yo aqui llamo à todos aquellos que temen al Señor, paraque como ellos saben ser necessario tomar la regla de verdadera justicia de sola la Escritura, que assi ellos quieran diligentemente y con coraçon humilde considerar juntamente conmigo la manera en que la Escritura se pueda muy bien acordar consigo misma sin aver cavilacion ninguna. Sabiendo S. Pablo la justicia de la Fe ser un refugio para aquellos que no tenian propria justicia, animosamente concluye Ser excluidos de la justicia de las obras todos aquellos que son justificados por Fe. Sabiendo tambien por otra parte la justicia de la Fe ser comun à todos los fieles, de aqui el concluye con la misma confiança que antes, ninguno ser justificado por las obras: mas antes al revez: que somos justificados sin ayuda ninguna de las obras. Peró otra cosa muy diferente es, disputar de que valor sean las obras de si mismas, y en que estima ellas sean tenidas delante de Dios despues que la justicia de la Fe es establecida. Si se trata de estimar las obras segun su dignidad dellas, dezimos ellas no ser dignas de parecer delante del acatamiento divino: y por esto dezimos no aver hombre ninguno en el universo mundo que tenga cosa alguna en sus obras de que se pueda gloriar delante de Dios: y que por esta causa lo que resta es que siendo todos despojados de toda ayuda de las obras sean justificados por la Fe sola. Y declaramos esta justicia ser en esta manera, que siendo el pecador recebido à la comunion y compañia de Christo, es por su gracia y intercession reconciliado con Dios, en quanto que siendo limpiado con su sangre alcança remission de sus pecados: y en quanto que siendo vestido de la justicia del mismo Christo, como si fuesse propria suya, puede seguramente parecer delante del tribunal divino. Siendo ya primero puesta la remission de pecados, las buenas obras que despues se siguen, son estimadas en otro precio que el que ellas por si mismas merecian: porque toda quanta imperfecion ay en ellas, se cubre con la perfecion de Christo: todas quantas manchas y suziedades ay en ellas, todas ellas se limpian con la limpieza de Christo, paraque todo esto no venga à cuenta delante del juyzio de Dios. Assique siendo la culpa de todas las transgressiones desta manera deshecha, las quales impedian que los hombres no pudiessen hazer cosa ninguna que fuesse agradable à Dios, y siendo tambien sepultado el vicio de imperfecion, el qual suele ensuziar aun las mismas buenas obras: entonces las buenas obras, que los fieles hazen, son tenidas por justas; o, lo qual es lo mismo, son imputadas à justicia.

Gal. 4. 4. Psa. 106. 31

9 Si alguno ahora me objecte esto para impugnar la justicia de Fe: yo primeramente le demandare, si un hombre deva ser tenido por justo por una o dos buenas obras que aya hecho, siendo transgressor de la Ley en todo lo demas que haze. Cierto qualquiera que esto dixesse seria hombre muy desrazonado. Luego demandarle ya yo, si haziendo muchas buenas obras seria tenido por justo, si con todo esto lo pudiessen hallar culpado en alguna cosa,

No ay hombre que oſe afirmar eſto : pueſq̃ la miſma palabra de Dios le con-
Deu.27.26 tradize pronunciando ſer malditos todos aquellos que no cumplieren todo
Iob.4.18. quanto manda la Ley Demas deſto quiero aun paſſar adelante : demando ſi aya alguna buena obra, ſiquiera una ſola, que no mereſca ſer notada de alguna imperfecion y ſuziedad. Y como podria ſer eſto aſſi delante de los ojos de Dios, delante del qual ni aun las miſmas eſtrellas ſon aſſaz limpias y claras, ni aun los miſmos Angeles ſon aſſaz juſtos? Por tanto mi adverſario ſera conſtreñido à confeſſar que no ſe hallara obra ninguna, la qual no ſea enſuziada y corrompida : aſſi por las tranſgreſſiones que avra cometido quanto à otras coſas, el que hizo la tal obra, como por ſu propria corrupcion : de tal manera que ella no ſea digna de aver nombre de juſticia. Y ſi es notorio que de la juſtificacion de la Fe procede que las obras, las quales por otra parte ſerian impuras, immundas, imperfectas y à medio hazer, y indignas de parecer delante del acatamiento divino (tanto va que ellas le ayan ſido agradables y aceptas) ſean imputadas à juſticia : à que propoſito ellos gloriandoſe de la juſtica de las obras procuran deſtruir la juſticia de la Fe, la qual juſticia de Fe ſino fueſſe, muy en vano jactarian ellos ſu juſticia de las obras ? Como, quieren ellos hazer lo que ſe ſuele dezir de las bivoras que los hijos al nacer maten à ſu madre? Porque cierto lo que nueſtros adverſarios dizen va encaminado à eſte propoſito. Ellos no pueden negar que la juſtificacion no ſea principio, fundamento, cauſa, materia y ſubſtancia de la juſticia de las obras : mas con todo eſto concluyen que el hombre no es juſtificado por Fe, porque tambien las buenas obras ſean imputadas à juſticia. Dexemos à parte eſtas neſcedades, y confeſſemos la verdad como ella es. Si toda la juſticia que ay en las obras depende de la juſticia de Fe, yo digo, que la juſticia de las obras no ſolamente no es diſminuida ni menoſcabada en coſa ninguna por la juſticia de Fe, mas que es antes confirmada, paraque deſta manera ſu virtud ſe mueſtre mas clara y mas al ojo. Ni tampoco nos penſemos las obras ſer de tal manera eſtimadas deſpues de la juſtificacion gratuita, que ellas deſpues ayan lugar en el negocio de la juſtificacion del hombre, ni que à medias ellas y la Fe hagan eſto. Porque ſi la juſtificacion de la Fe no queda ſiempre entera y perfecta, la ſuziedad de las obras ſe deſcubrira, de tal manera que ellas no mereceran que condenacion. Y ninguna abſurdidad ay en eſto, que el hombre de tal manera ſea juſtificado por Fe, que no ſolamente el ſea juſto, mas aunque tambien ſus obras ſean reputadas por juſtas ſin que ellas lo ayan merecido.

10 Deſta manera noſotros concederemos, que no ſolamente ay una cierta parte de juſticia en las obras (que es lo q̃ nueſtros adverſarios pretenden) mas que la juſticia de las obras es aprovada de Dios, como ſi fueſſe abſoluta y perfecta juſticia : con tal que nos acordemos ſobre que ſe funde y eſtribe eſta juſticia de obras : y eſto baſtara para ſoltar todas las dificultades que en eſta materia ſe podran mover. Cierto la obra entonces, y no antes, comiença à ſer agradable à Dios, quando el con miſericordia perdonando la imperfecion que ay en ella, la recibe. Y de donde viene eſte perdon, ſino de que Dios nos mira à noſotros y à nueſtras coſas en Chriſto ? De la miſma manera pues, noſotros miſmos, deſque ſomos enxeridos en Chriſto, por eſſo parecemos juſtos delante de Dios, porque todas nueſtras maldades ſon cubiertas con ſu inocencia: y por eſſo nueſtras obras ſon juſtas y tenidas por tales, porque todo quanto vicio ay en ellas ſiendo ſoterrado por la limpieza de Chriſto, no es imputado.

Por

Por tanto muy justamente podemos dezir, que no solamente nosotros somos justificados por Fe, mas aun que nuestras obras lo son. Si pues esta justicia de las obras, tal, qual es, depende y proviene de la Fe y de la gratuita justificacion, cierto deve ser incluida en ella y deve reconocerla y sujetarse à ella como efecto à su causa, y como fruto à su arbol: tanto va que ella se deva levantar para destruir o escurecer la justicia de la Fe. Assi S. Pablo para convencer que nuestra bienaventurança cõsiste en la misericordia de Dios y no en las obras, principalmẽte insiste en lo q̃ dize David, Bienaventurados aq̃llos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado aq̃l à quien el Señor no ha imputado el pecado. Si alguno en cõtrario quisiere alegar infinitos testimonios de la Escritura, los quales parece que constituyen la bienaventurança del hombre en las obras: quales son estos que se siguen: Bienaventurado el varon que teme al Señor, que ha misericordia del pobre, que no ha andado en el consejo de los impios, que sufre tentacion: bienaventurados los que guardan juyzio y justicia, los perfectos, los pobres en espiritu, los mansos, los misericordiosos, &c. Todo quanto ellos podran alegar no hará que no sea verdad lo que S. Pablo dize. Porque siendo assi que estas virtudes que en estos lugares son recitadas, jamas seran todas ellas de tal manera en el hombre, que ellas de si mismas puedan ser aceptas à Dios: siguese de aqui que el hombre siempre es miserable y malaventurado, hasta tanto que es librado de su miseria siendole perdonados sus pecados. Por tanto pues que es assi, que todos los generos de bienavẽturança que recita la Escritura, son anulados y dados por ningunos, de tal manera que de ninguno dellos el hombre reciba fruto ninguno hasta tanto que el aya por el perdon de sus pecados alcançado bienaventurança, el qual perdon haze lugar à todas las otras bendiciones con que Dios lo bendize: siguese esta bienaventurança no solamente ser la suma y principal, mas ser la unica y sola: sino es que porventura queremos que las bendiciones de Dios que en ella sola consisten y tienen su ser la destruigan y deshagan. Mucho menos pena nos deve ya dar, y no nos deve ya mover escrupulo ninguno que los fieles sean llamados muy muchas vezes en la Escritura Justos. Yo confiesso que ellos tienen este titulo por su sanctidad y buena vida: mas siendo assi que ellos mayor diligencia pongan en seguir la justicia, que no q̃ ellos la cumplan: muy justa razon es que esta justicia de obras, tal, qual es, dè la ventaja y se sujete à la justicia de la Fe, sobre la qual ella se funda, y de la qual ella es todo lo que es.

Rom. 4. 7.
Psal. 32. 1.
Psal. 112. 1.
Prov. 14. 21.
Psal. 1. 1.
S. Tiag 1. 12
Psal. 106. 3
y. 119. 1.
Mat. 5. 3.

11 Mas nuestros adversarios no se contentando con esto dizen que tenemos muy mucho mas en que entender con Santiago, el qual con clarissimas palabras nos cantradize. Porque el enseña Abrahan aver sido justificado por las obras, y que tambien todos nosotros somos justificados por las obras, y no por la Fe sola. Que pues? querran porventura ellos que S. Pablo venga à las manos con Santiago? Si ellos tienen à Santiago por ministro de Christo, conviene que de tal manera ellos tomen su dicho, que el no desacuerde de lo que Chr̃o ha dicho. El Espiritu, el qual ha hablado por la boca de S. Pablo, affirma que Abrahan consiguio justicia por Fe, no por sus obras: conforme à esto nosotros tambien enseñamos todos los hombres ser justificados por Fe sin las obras de la Ley. El mismo Espiritu enseña por Santiago la justicia de Abrahan y la nuestra consistir en las obras, y no solamente en la Fe. Esto es certissimo que el Espiritu sancto no se contradize à si mismo. Como pues se concorda-

S. Tiag 1. 12

ran estos dos Apostoles? Basta à nros adversarios si ellos puedan desarraigar la justicia de Fe, la qual nosotros queremos que esté plantada en lo profundo del coraçon: quanto à tener sus consciencias quietas y apaziguadas, à ellos no se les da mucho. Y por tanto cada uno vera como ellos se esfuerçan à menoscabar la justicia de la Fe: mas en el entre tanto no muestran ninguna cierta forma de justicia de que las consciencias se puedan asir. Triumphen pues quanto quisieren, con tal que ellos no puedan jactarse de otra cosa ninguna sino de que ellos han quitado toda certidumbre de justicia. Cierto ellos gozaran desta desventurada victoria quando siendo muerta la luz de la verdad, el Señor les permitira q̃ cieguen al mundo con las tinieblas de sus mentiras. Mas donde quiera que la verdad de Dios permaneciere, ellos no haran nada. Niego pues yo que lo que Santiago dize (lo qual ellos siempre tienen en la boca, y de que se sirven como de un escudo fortissimo) haga à su proposito dellos ni aun en la menor cosa del mundo. Para liquidar esto, sera menester que ante todas cosas consideremos el intento del Apostol, luego será menester notar en q̃ ellos se engañen. Por quanto en aquel tiempo eran muy muchos (el qual mal suele ser perpetuo en la Iglesia) que claramente manifestavan su infidelidad menospreciando y no haziendo caso de todas las obras que conviene que los fieles hagan, y con todo esto no dexavan de gloriarse falsamente del titulo de Fe; Santiago en este lugar se burla de la loca confiança destos. Assique su intento no es menoscabar por via ninguna la virtud y fuerça de la verdadera Fe, mas su proposito es declarar quan nesciamente estos burladores atribuyessen tanto à una vana aparencia de Fe, de tal manera que contentos con ella con toda seguridad soltassen las riendas à todos generos de vicios y se dexassen llevar dellos biviendo una vida dissoluta. Entendido este ser el intento del Apostol facil cosa será entender en que pequen nuestros adversarios: porque ellos en dos maneras se engañan: la primera es en el vocablo Fe, la segunda es en la palabra Justificar. Que el Apostol llame Fe à una vana opinion que no tiene que ver con la fe verdadera, el lo haze por una manera de conceder, lo qual en nada deroga à su causa. Lo qual el desde el principio de su disputa lo muestra por estas palabras: Que aprovecha hermanos mios, si alguno diga que tiene Fe, y el tal no tenga obras? no dize, Si alguno tenga fe sin obras: sino si alguno se jacte que la tiene. Y aun muy claramente lo dize un poco despues, quando burlandose desta manera de Fe, dize que es muy peor que el conocimiento q̃ tienen los Diablos: finalmente quando la llama muerta. Empero podrase muy facilmente entender lo que el quiera dezir por la definicion que el pone. Tu crees, dize, que ay Dios. Cierto si ninguna cosa se contiene en esta Fe sino simplemente que ay Dios, no ay porque nos maravillemos que ella no pueda justificar. Y no es menester que pensemos que esto derogue nada à la Fe christiana, cuya naturaleza es muy otra que la desta. Porque como justifica la Fe verdadera sino quando nos junta y pega con Christo, paraq̃ hechos una misma cosa con el gozemos de la participacion de su justicia? no nos justifica pues ella por concebir una noticia de la essencia divina: sino porque se reposa en la certidumbre de la misericordia de Dios.

12 Aun no avemos tocado lo principal hasta tanto que ayamos descubierto el otro error. Porque parece que Santiago pone una parte de nuestra justificacion en las obras. Si queremos que Santiago se conforme con toda la Escritura y consigo mismo, es necessario tomar esta palabra Justificar en otra significa-

significacion y sentido que S. Pablo la toma. Porque S. Pablo entiende por Justificar quando borrada la memoria de nuestra injusticia somos reputados por justos. Si Santiago quisiera dezir esto muy fuera de proposito citara lo que dize Moysen, Creyo Abrahan à Dios, &c. Porque el enhila su razonamiento desta manera: Abrahan por sus obras alcançó justicia porque el no dudo sacrificar su hijo quando Dios se lo mandó. Y desta manera se cumplio la Escritura que dize, Creyo Abrahan à Dios, y fuele imputado à justicia. Si es cosa absurda que el efecto sea primero que su causa: o Moysen falsamente testifica en este lugar la Fe aver sido imputada à Abrahan por justicia, o el no merecio su justicia por la obediencia con que obedecio à Dios queriendo sacrificar à Isaac. Antes que Ismael fuesse engendrado, el qual ya era grande quando nacio Isaac, Abrahan avia sido justificado por Fe. Como pues diremos que el alcançó justicia por la obediencia de querer sacrificar à su hijo Isaac, lo qual acontecio muy mucho despues? Por tanto o Santiago muy fuera de proposito invierte el orden (lo qual no es licito pensar) o por justificado no quiso dezir que Abrahan huviesse merecido ser tenido por justo. Que pues? cierto veese claro que el habla de la declaracion y manifestacion de justicia, y no de la imputacion. como si dixera: Los que son justos por verdadera Fe estos apruevan su justicia con obediencia y con buenas obras, no con un vano y imaginario espantajo de Fe. En suma, el no disputa porque razon seamos justificados: mas el demanda de los fieles una justicia no ociosa, sino que se declare con las obras. Y como S. Pablo pretende provar los hombres ser justificados sin ayuda ninguna de las obras: assi en este lugar Santiago niega que aquellos que son tenidos por justos no hagan buenas obras. Considerar esto nos librara de todo escrupulo y duda. Porq̃ nuestros adversarios principalmente se engañan en esto, piensanse que Santiago determina qual sea la manera en que los hombres sean justificados: siendo assi que el no pretenda otra cosa sino abatir la vana confiança y seguridad de aquellos q̃ para escusar su torpedad en bien hazer, falsamente se glorian del nombre y titulo de Fe. Assique por mas que ellos tuerçan y retuerçan las palabras de Santiago, no podran concluir otra cosa ninguna sino estas dos sentencias, q̃ una vana imaginacion de Fe no justifica, y que el fiel no se contentando con una tal imaginacion declara su justicia con buenas obras.

13 Lo que ellos à este mismo proposito alegan de S. Pablo, no les sirve de nada: conviene à saber, que los hazedores de la ley, y no los oydores seran justificados. No quiero escaparme dando la solucion q̃ da S. Ambrosio, el qual expone esto ser dicho, porque el cumplimiento de la ley es la Fe en Christo: porq̃ me parece esto no ser sino un subterfugio, el qual no es menester quando se vee el camino llano. El Apostol en este lugar abate la vana confiança de los Judios, los quales se glorificavan de solamẽte saber la ley, siendo assi que ellos fuessen por otra parte muy grandes escarnecedores della. Paraq̃ pues ellos no tomassen tanto contento con el solamente saber la Ley, avisa el Apostol, que si buscamos nuestra justicia por la Ley, convienenos guardarla y no saberla. Cierto nosotros no dudamos que la justicia de la Ley consista en las obras: como tampoco negamos que su justicia consista en la dignidad y meritos de las obras: mas aunque todo esto sea assi, aun no se ha provado que seamos justificados por las obras, si ellos no muestran siquiera uno por exemplo que aya cumplido la Ley. Y que S. Pablo no aya querido dezir otra cosa el mismo Rom. 2. 13.

contexto de su razonamiento lo testifica bien claramente. Despues del aver condenado de injusticia assi à los Judios como à los Gentiles indiferentemente, deciende à los particulares, y dize, que los que pecaron sin Ley, sin Ley pereceran: lo qual pertenece à los Gentiles: por otra parte dize, que los que pecaron en la Ley, seran condenados por la Ley: lo qual pertenece à los Judios. Mas por quanto ellos cerrando los ojos à sus transgressiones se hinchavan con sola la Ley, añide lo que muy bien venia à proposito, La Ley no les aver sido dada paraque con solamente oyr su boz ellos fuessen justos: mas que entonces lo seran quando obedecieren à sus mandamientos. Como si dixera: Buscas tu justicia en la Ley? no alegues el solamente averla oydo, lo qual haze muy poco al caso: mas muestra las obras por las quales declares la Ley no te aver sido dada en vano. Mas por quanto todos eran destituydos destas cosas, seguiasse que ellos estavan despojados de poderse gloriar de la Ley. Por tanto antes conviene formar del intento del Apostol un argumento muy contrario: desta manera, la justicia de la Ley consiste en la perfecion de las obras: ninguno se puede gloriar que el aya con sus obras satisfecho à la Ley: siguese de aqui que ninguno es justificado por la Ley.

14 Combaten tambien nuestros adversarios contra nosotros armandose de los lugares en que los fieles con grande animo presentan à Dios su justicia paraque en su juyzio la examine, y dessean que el dè la sentencia
Psal. 7.9. conforme à ella. Quales son estos, que se siguen: Iuzgame Señor, segun
Psal. 17.1. mi justicia, y segun la inocencia que ay en mi. Yten, Oye Señor, mi justi-
Psal. 18.21 cia: tu has examinado mi coraçon, y lo has visitado de noche, y no se ha hallado en mi maldad. Yten, El Señor me galardonara conforme à mi justicia, y pagarme ha conforme à la limpieza de mis manos. Porque yo he
Psal. 26.1. y 9. guardado los caminos del Señor, y no me he apartado de mi Dios: y yo serè perfecto, y recatarme he de mi maldad. Yten, Iuzgame Señor, porque yo he andado en mi inocencia. Yo no me he sentado con hombres mentirosos, ni entrare con los que tratan maldad. No pierdas mi anima con los impios, ni mi vida con los hombres sangrientos, en cuyas manos ay iniquidades, y su derecha està llena de cohechos. Mas yo he andado en inocencia. Arriba he hablado de la confiança que los sanctos parece que simplemente toman de las obras. Los testimonios que para este proposito avemos alegado no nos estorvaran mucho, si los consideraremos segun sus circumstancias: las quales son en dos maneras. Porque ellos haziendo esto no quieren que toda su vida sea examinada, à fin que segun ella ellos sean o absueltos, o condenados: mas prensentan al Señor alguna causa particular paraque la juzgue. Segundariamente ellos se atribuyen justicia, no en respecto de la perfecion de Dios, mas en comparacion de los iniquos y de los malvados. Primeramente quando se trata en que manera el hombre sea justificado, no solamente se demanda que su causa sea buena en cierto negocio particular, mas que el tenga una cierta entera harmonia de justicia todo el tiempo que biviere, la qual jamas la ha tenido hombre ninguno, ni tampoco la tendra. Y cierto que los sanctos, quando para provar su inocencia imploran el juyzio de Dios, ellos no se quieren presentar à Dios como que fuessen libres de toda falta y pecado, y como que fuessen sin culpa ninguna: mas aviendo ellos puesto la confiança de su salud en la sola bondad de Dios, y con todo esto confiandose que el es

el que

el que tiene cuenta con los pobres, y el que los ampara quando son contra todo derecho y justicia affligidos, ellos entonces le encargan su causa en la qual siendo inocentes, son affligidos. Por otra parte presentandose juntamente con sus adversarios delante del tribunal de Dios, ellos jactandose no alegan una inocencia que pueda responder à la pureza divina, si ella fuesse con rigor examinada: empero por quanto que ellos saben muy bien que su sinceridad, justicia, simplicidad y pureza la conoce Dios, y le es agradable en comparacion de la malicia, maldad, astucia y vellaqueria de sus adversarios, ellos no se temen de invocar à Dios paraque sea el juez entre ellos y los impios. Assi David quando dezia à Saul: Dé el Señor à cada uno segun su justicia y su verdad: el no entendia, que el Señor examinasse à cada uno por si y los remunerasse segun sus meritos dellos: mas el protestava delante del Señor quanta fuesse su inocencia en cōparacion de la iniquidad de Saul. Ni tampoco S. Pablo quando se gloria de que tenia muy buen testimonio de su consciencia de aver con simplicidad y con integridad hecho su dever en la Iglesia, el no quiere estribar delante de Dios sobre esta gloriacion: mas constreñido por las calumnias de los impios mantiene contra todo quanto mal los hombres podrian dezir, su lealtad y bondad, la qual sabia el muy bien que era acepta à Dios. Porque vemos lo que el en otro lugar diga, que el de nada tenia mala consciencia, mas que no por esso era justificado. La causa es porque el entendia muy bien el juyzio de Dios ser muy otro que el de los hombres, que es tonto y ciego. Por mas puesque los pios aleguen à Dios por testigo y juez de su inocencia contra la hypocresia de los impios, empero quando ellos tienen q̃ entender con solo Dios, todos ellos à una boz claman, Señor, si tu tuvieres cuenta con la maldad, Señor, quien persistira? Yten, No entres Señor, en juyzio con tus siervos: porq̃ no se justificara delante de ti ningun biviente: y desconfiados de sus obras de muy buena gana confiessan la bondad del Señor ser muy mejor q̃ la vida.

(1.Sam.26.23.) (2.Cor.1.12.) (1.Cor.4.4.) (Psal 130.3 y 143.2.) (Psal.63.4.)

15 Ay tambien otros lugares no muy desemejantes à estos, en que algunos aun se podrian embarvascar. Salomon dize, que aquel que anda en su integridad, es justo. Yten, En la senda de la justicia ay vida, y en ella no ay muerte. Por esta razon Ezechiel testifica, que el q̃ hiziere juyzio y justicia, bivira. Respondo, que nosotros no queremos negar, dissimular ni escurecer ninguna destas cosas. Mas dadme aca uno siquiera de todos los hijos de Adan, con tal integridad. Si no ay ninguno, o es menester q̃ todos los hombres sean condenados en el juyzio de Dios, o es menester que se acojan à su misericordia. Y entre estas y estas no negamos, que la integridad que los fieles tienen, aunque ella sea à medio hazer y imperfecta, no les sea como un escalon para subir à la immortalidad. Empero de donde viene esto, sino porque quando el Señor ha recebido à alguna persona à la aliança de su gracia, el no escudriña sus obras segun sus meritos, mas el las acepta con su amor paternal, sin que ellas por si mismas lo merescan? Por las quales palabras no solamente entendemos lo que los Escolasticos enseñan, que las obras tienen su valor de la gracia de Dios que las acepta: porque diziendo esto entienden, que las obras, las quales por otra parte serian insuficientes para por ellas conseguir salud, reciben su suficencia de que Dios las estima y acepta por el pacto de su Ley. Mas yo digo al contrario, que todas las obras, en quanto son suzias, assi por otras transgressiones como por las suyas proprias, no pueden ser de ningun valor, sino en quanto el Señor no imputa las manchas con que son manchadas,

(Prov.20.7. y 12.28.) (Eze.18.9. 21. y 33.15)

y perdona al hombre todas sus faltas, lo qual es dar al hombre justicia gratuita. Tambien ellos fuera de proposito alegan aqui las oraciones que algunas vezes hazc el Apostol, en las quales el dessea una tan grande perfecion à los fieles, que sean inculpables y irreprehensibles en el dia del Señor. Los Celestinos antiguos hereges hazian gran hinca-pie sobre estas palabras y siempre las tenian en la boca para provar que el hombre puede biviendo en esta vida tener perfecta justicia. Mas nosotros les respondemos, como tambien S. Augustin les respondio, lo qual pensamos que basta: y es q̃ todos los fieles deven tirar à este blanco, de al fin fin parecer una vez delante de Dios limpios y sin macula ninguna: peró por quanto el mejor estado y el mas perfecto que nosotros podemos tener en esta vida presente, no es otra cosa que de dia en dia aprovechar mas, entonces vendremos à este blanco, quando siendo despojados desta carne pecadora, de todo en todo nos llegaremos al Señor. Ni tampoco yo contendere pertinazmente con aquel que querra atribuir à los sanctos el titulo de perfecion: con tal que el la defina como S. Augustin la define: Quando llamamos, dize, à la virtud de los sanctos perfecta, para la perfecion della se requiere el conocimiento de su imperfecion: y es que de veras y con humildad los sanctos reconoscan quan imperfectos sean.

Eph. 1 4. 1. Thes. 3. 13. y en otros lug.

Lib. ad Bonif. 3. cap. 7.

CAP. XVIII.

Que se concluye muy mal dezir que nosotros seamos justificados por las obras, por que Dios les prometa salario.

VEngamos ahora à declarar los lugares que dizen, q̃ Dios dara à cada uno conforme à sus obras: quales son estos q̃ se siguen. Cada qual recibira segun que el avra obrado en su cuerpo, o bien o mal. Gloria y honra à aquel q̃ haze bien: tribulacion y angustia sobre toda anima de aquel q̃ obra mal. Y, iran los q̃ bien obraron à resurrecion de vida: los que mal hizieron iran à resurrecion de juyzio. Venid benditos de mi Padre: yo tuve hãbre, y distes me de comer: tuve sed, y distes me de bever, &c. Iuntemos tambien con estos los lugares en q̃ la vida eterna es llamada salario de las obras. quales son estos: La paga de las manos del hombre le será dada. El que teme el mandamiento, será remunerado. Gozaos, y alegraos: veys ay vr̃o salario es copioso en gran manera en los cielos. Cada qual recibira su salario cõforme à su trabajo. Quãto à lo que se dize que el Señor dará à cada uno conforme à sus obras, muy facilmente se suelta. Porque esta manera de hablar mas nota un orden de consequencia q̃ no la causa porque Dios remunera los hombres. Esto es notorio, que nuestro Señor usa destos grados de misericordia consumando y perficionando nuestra salud: y es que despues de nos aver elegido el nos llama: despues de nos aver llamado el nos justifica, y aviendo nos justificado nos glorifica. Assi que aunque el por su sola misericordia reciba à los suyos à vida: mas por quanto el los introduze à la possession della por el exercitarse ellos en buenas obras, à fin de cumplir en ellos su buena voluntad por el orden que el ha señalado: no ay porque nos maravillar, si se diga ellos ser coronados segun sus obras: con las quales sin duda ninguna son preparados para recebir la corona de immortalidad. Y aun mas, que por esta causa muy conforme à razon se dize que

Mat. 16. 27
2. Cor. 5. 10
Rom. 2. 6.
Iuan. 5. 29.
Mat. 25. 34

Prov. 12. 14
y 13. 13.
Mat. 5. 12
Luc. 6. 23.
1. Cor. 3. 8
Rom. 2. 6.
y 8. 30.

que ellos obran su salud, quando aplicandose à bien obrar meditan la vida e- Phil. 2. 12.
terna. Conviene à saber, conforme à lo que en otro cierto lugar les está mandado, que obren el mantenimiento que no perece: quando creyendo en Christo al- Iuan, 6. 27.
cançan vida, y con todo esto luego se sigue, El qual el Hijo del hombre os dara. De donde se vee claro que esta palabra Obrar, no se opone à la gracia, mas que se refiere al zelo y desseo. Por tanto no se sigue: ô que los mismos fieles son autores de su salud, ô que su salud procede de las buenas obras que ellos hazen. Que pues? Luego al momento que ellos son por la noticia del Evangelio y por el alumbramiento del Espiritu sancto encorporados en Christo, comiença en ellos la vida eterna, tras desto conviene que hasta el dia del Señor Jesus se vaya perficionando la obra que Dios ha començado en ellos. Y ella se perfi- Phil. 1. 6.
ciona en ellos, quando ellos representando en justicia y sanctidad à su padre celestial pruevan ser hijos suyos legitimos y no bastardos.

2 Quanto à la palabra Salario, no ay porque della concluyamos nuestras obras ser causa de nuestra salud. Primeramente tengamos esto por certissimo, que el reyno de los cielos no es salario de siervos, sino que es herencia de hijos: de la qual solamente gozaran aquellos que el Señor huviere adopta- Ephe. 1. 18
do por hijos: y esto no por otra causa ninguna, sino por sola esta adopcion. Gal. 4 30.
Porque no será heredero el hijo de la sierva, sino el hijo de la libre. Y de cierto que el Espiritu sancto en los mismos lugares que promete la vida eterna por salario à las obras, expressamente llamandola herencia, muestra que ella nos venga de otra parte. Assi Christo quando llama à los electos de su Padre à que possean el reyno de los cielos, recita las obras que el recompensa con dar el cielo: mas juntamente con esto añide, que lo posseeran por el titu- Mat. 25 34.
lo que tienen à esta herencia. Por esta causa San Pablo exhorta à los siervos Col. 3. 24.
que fielmente hazen su dever, que esperen retribucion del Señor: mas añide luego, que esta retribucion es de herencia. Vemos pues como Christo y sus Apostoles se guardan muy bien de que no atribuyamos la eterna bienaventurança à las obras, sino à la adopcion de Dios. Porque pues juntamente con esto hazen mencion de las obras? La respuesta à esta pregunta se vera clara por un solo exemplo de la Escritura. Antes que Jsaac naciesse, se avia prometido à Abrahan simiente, en la qual todas las naciones de la tierra avian de ser benditas, y le avia sido prometida propagacion de su simiente tal, que ygua- Gen. 15. 5.
lasse en numero à las estrellas del cielo y à las arenas de la mar, &c. Muy mu- y. 17. 1.
chos años despues el se aparejó para sacrificar à su hijo Jsaac, segun que Dios se lo avia mandado. Despues del aver mostrado por la obra esta su o- Gen. 22. 3.
bediencia recibe la promessa: Por mi mismo, dize el Señor, he jurado, que por y. 17.
quanto has hecho esto, y no perdonaste à tu proprio hijo unico: yo te bendizire, y multiplicare tu simiente como las estrellas del cielo y como las arenas de la mar: tu simiente posseera las puertas de sus enemigos: y en tu simiente seran benditas todas las Gentes de la tierra, por quanto obedeciste à mi boz. Que es esto que oymos? merecio por ventura Abrahan por su obediencia esta bendicion, cuya promessa le avia sido hecha muy mucho antes que Dios le mandasse sacrificar à su hijo Jsaac? Aqui ciertamente tenemos sin andar por rodeos ningunos, que el Señor remunera las obras de los fieles con los mismos beneficios y mercedes que el les tenia prometido muy mucho antes que aun ellos pensassen hazer las obras que hizieron, y en el tiempo en que su Maje-

stad no tenia otra causa ninguna porque les hiziesse bien sino à sola su misericordia.

3 Y con todo esto el Señor ni nos engaña ni se burla de nosotros quando dize, que paga à las obras lo que el mismo avia gratuitamente dado antes que hiziessemos las tales obras. Porque como sea assi, que el nos quiera exercitar en buenas obras paraque meditemos el cumplimiento y gozo de las cosas que el nos ha prometido, y que por ellas nosotros nos demos priessa à ir à aquella bienavanturada esperança que nos es propuesta en los cielos: con muy justa causa nos es en ellas señalado el fruto de las promessas, las quales son como unos medios para venir à gozar de las dichas promessas. El Apostol excelentemente declaró lo uno y lo otro, quando dixo que los Colossenses se empleavan en exercitar Caridad à causa de la Esperança que les estava guardada en los cielos, la qual ellos avian ya oydo por la palabra verdadera del Evangelio. Porque quando el Apostol dize que los Colossenses avian entendido por el Evangelio la herencia que les estava guerdada en los cielos, el denota que esta esperança era fundada sobre solo Christo, y no sobre obras ninguna. Con esto concuerda lo que dize S. Pedro: los fieles ser guardados con la virtud y potencia de Dios por la Fe para alcançar la salud que está aparejada para ser manifestada à su tiempo. Quando dize, que ellos por esta causa se effuerçan à hazer bien: muestra que los fieles deven correr todo el tiempo de su vida paraque aprehendan. Y paraque no pensassemos que el salario que el Señor nos promete, se deva estimar conforme à los meritos, el mismo Señor nos propuso una parabola, en la qual se compara à un Padre de familia, el qual embia à todos quantos encuentra à trabajar à su viña: à unos à la primera hora del dia, à otros à la segunda, à otros à la tercera, y aun à otros à la onzena: el qual, quando viene la tarde, paga á cada uno de sus jornaleros un mismo salario. La exposicion desta parabola la notó muy bien y con brevedad aquel antiguo Doctor que escrivio el libro que se intitula De vocatione Gentium, el qual comunmente es tenido por de S. Ambrosio. Yo mas quiero usar de sus palabras, que no de las mias. Con esta semejança (dize el dicho autor) el Señor quiso mostrar la vocacion de todos los fieles, (aunque aya alguna diferencia en la aparencia externa) pertenecer á su sola gracia: en la qual sin duda ninguna los que viniendo á trabajar en la viña por una hora son ygualados en el jornal con los jornaleros que trabajaron todo el dia, representan la condicion y suerte de aquellos q̃ Dios para ensalçar la excelencia de su gracia los llama, alla quando el dia se acaba, quando ya se quieren morir, para remunerarlos segun su clemencia no pagandoles el salario, q̃ ellos por su trabajo merecian, sino derramando las riquezas de su bondad sobre aquellos, que el avia elegido sin obras: paraque tambien los que avian trabajado muy mucho, y que no avian recebido mas salario q̃ los ultimos, entiendan que ellos han recebido don de gracia, y no salario de obras. Finalmente deve se notar tambien esto, que en los lugares, en que la vida eterna es llamada salario de las obras, no se toma simplemente por aquella comunicacion que tenemos con Dios para gozar de aquella bienaventurada immortalidad, quãdo el con su buena voluntad paternal nos abraça en Chr̃o paraque seamos sus herederos: mas tomasse por la misma possession y gozo de la bienavẽturança q̃ en su reyno tenemos. Lo qual tambien las mismas palabras de Chr̃o dan à entender

Col. 1. 4.

1. Ped. 1. 5.

Mat. 20. 1.

Lib. 1. cap. 5.

entender quando dize : En el ſiglo venidero tendreys la vida eterna : y en otra parte, Venid, poſſeed el reyno, &c. Por eſta razon S. Pablo llama Adopcion à la revelacion de la adopcion, la qual revelacion ſe hara en la reſurrecion: y luego el declarando eſta palabra dize ſer la redempcion de nueſtro cuerpo. Porque de otra manera como el eſtar apartado de Dios es muerte eterna, aſſi, quando el hombre es recebido de Dios en ſu gracia para comunicar y ſer unido y hecho una miſma coſa con el, es transportado de muerte à vida : lo qual ſe haze no por otro beneficio ni merced ninguna ſino por la gracia de adopcion. Y ſi ellos (como ſuelen) inſiſtan con pertinacia en la palabra Salario de obras, noſotros les ſaldremos al encuentro con lo que dize S. Pedro : La vida eterna ſer el ſalario de la Fe. Mar. 10 30 Mat. 25. 34 Rom. 8. 18 1. Ped. 1. 9.

4 Por tanto no penſemos que el Eſpiritu ſancto por las promeſſas que avemos alegado quiera engrandecer la dignidad de nueſtras obras, como que ellas mereciesſen tal ſalario. Porque la Eſcritura no nos dexa coſa ninguna con que nos podamos enſalçar delante de la Majeſtad divina. Mas antes al contrario ella toda ſe emplea en confundir nueſtra arrogancia y altivez, en nos humillar, abatir y en del todo nos deſhazer. Empero el Eſpiritu ſancto con las promeſſas suſodichas ſocorre à nueſtra imbecilidad : la qual por otra parte luego al momento caeria y daria conſigo en tierra, ſi ella no ſe ſuſtentaſſe con eſta eſperança, y ſi no mitigaſſe ſus dolores y deſcontentos con eſte conſuelo. Primeramente quan dura y dificil coſa ſea renunciar y negar no ſolamente à todas ſus coſas, mas aun à ſi miſmo, conſiderelo bien cada uno en particular. Y con todo eſto eſta es la primera lecion, el primer A .B. C. que Chriſto enſeña à ſus diſcipulos: quiero dezir, à todos los pios. Deſpues deſto el los tiene de la miſma manera todo el curſo de ſu vida debaxo de diſciplina de Cruz, à fin que ellos no aficionen ſu coraçon ni lo pongan en la cudicia o confiança de los bienes preſentes. En ſuma, el los trata de tal ſuerte, que donde quiera que ellos pongan ſus ojos, tanto quan grande es eſte mundo, ellos no vean otra coſa ninguna que deſeſperacion: de tal manera que San Pablo diga: Noſotros ſer los mas miſerables de todos los hõbres, ſi ſolamente tuvieſſemos nueſtra eſperança en eſte mundo. Paraque pues no deſmayemos en tales anguſtias, el Señor nos aſſiſte, el qual nos amoneſta que levantemos la cabeça y que miremos muy mas lexos y muy mas alto, prometiendonos que hallaremos en el nueſtra bienaventurança, la qual no vemos en eſte mundo. A eſta bienaventurança el llama premio, ſalario y retribucion : no eſtimando el merito de las obras, mas dando à entender ella ſer una recompenſa de las miſerias, tribulaciones y afrentas que padecemos en eſte mnndo. Por tanto no ay peligro ninguno, q̃ noſotros à exemplo de la Eſcritura llamemos à la vida eterna Remuneracion : pues que en ella el Señor recibe à los ſuyos de trabajo en repoſo, de aflicion en proſperidad, de triſteza en gozo, de pobreza en riquezas, de afrenta en gloria y honra. Finalmente que el trueca todos quantos males han padecido en muy mayores bienes. Deſta manera no ſerà inconveniente ninguno ſi penſaremos la ſanctidad de vida ſer el camino : no que ella nos abra la puerta para entrar en la gloria del reyno de los cielos, mas por la qual Dios encamine y guie à ſus eſcogidos à la manifeſtacion deſta gloria. Porque eſta es ſu buena voluntad y propoſito glorificar aquellos à quien el ha ſanctificado. Solamente no nos imaginemos correſpondencia ninguna entre merito y ſalario : en la qual los Sophiſtas con grande importunidad hazen ſu 1. Cor. 15 19. Rom. 8 30

hinca-pie, à causa que no consideran este fin que avemos declarado. Y ô quan fuera es de todo orden, quando Dios nos llama à un fin y paradero, poner nosotros los ojos en otra parte, y no querer ir à donde el nos llama? No ay cosa mas cierta ni mas clara que esta, que es prometido salario à las buenas obras: y esto no para hinchar de vana gloria nuestro coraçon, sino para recrear la imbecilidad de nuestra carne. Qualquiera pues que desto infiere las obras tener sus meritos, o pesa en balança la obra con el merito, este tal va muy lexos del verdadero blanco que Dios nos propone.

2.Tim.4.8 5 Por tanto quando la Escritura dize, que Dios, como justo Juez que es, ha de dar à los suyos la corona de justicia, no solamente yo respondo como responde S. Augustin: A quiẽ (dize) daria el justo Iuez corona, si èl Padre misericordioso no le huviesse primero dado gracia? Y como seria justicia si no huviesse precedido la gracia que justifica al impio? Y como estas cosas, que nos son devidas, nos serian concedidas, si las cosas que no nos son devidas no nos fuessen primero sido dadas? Mas aun à esto yo añido: Como su Majestad imputaria justicia à nuestras obras, sino que el por su clemencia escondiesse toda quanta injusticia ay en ellas? Como las juzgaria ser dignas de salario y de recompensacion, si el por su immensa benignidad no borrasse todo lo que en ellas ay que merece castigo? Yo añido esto à la sentencia de San Augustin, à causa que el tiene por costumbre llamar gracia à la vida eterna, porque ella nos es concedida por los dones gratuitos de Dios quando es dada por paga à las obras. Empero la Escritura aun nos abate mucho mas, y juntamente con esto nos levanta. Porque demas que nos veda gloriarnos en las obras, porque sean gratuitos dones de Dios, juntamente con esto nos enseña ellas siempre estar suzias de ciertas suziedades y hezes: de tal manera que no puedan satisfazer à Dios, si fuessen examinadas con el rigor del juyzio de Dios: mas à fin que nuestro zelo y buen desseo no se monoscabe, la misma Escritura tambien dize, que son agradables à Dios, por quanto el las sobrelleva. Y aunque San Augustin habla algun tanto de otra manera que nosotros, con todo esto quanto al sentido y quanto à la substancia se vera por sus mismas palabras que no nos desacordamos en cosa de grande importancia. Porque el en el tercero libro que escrivio à Bonifacio despues de aver comparado entre si dos hombres, donde pone el caso, que el uno fuesse de una muy sancta, perfecta y muy rara vida, y que el otro fuesse tambien de buena y honesta vida, mas con todo esto que no fuesse tan perfecto como el otro: al fin concluye, que este que parece no ser tan perfecto como el otro, por su recta Fe en Dios, por la qual bive, y segun la qual se acusa en todos sus pecados, loa à Dios en todas sus buenas obras atribuyendose à si mismo la ignominia y à Dios la honra, del qual recibe remission de los pecados y amor de bien obrar, quando ha de passar desta vida, va à la compañia donde Christo reyna. Porque esto, sino por la Fe? La qual aunque no salva al hombre sin obras (porque ella es verdadera y biva, que obra por Caridad) mas con todo esto ella es la causa por quien los pecados son perdonados: porque como dize el Propheta: El justo bive por Fe: y sin ella aun las obras que son tenidas por buenas, se convierten en pecados. Cierto el confiessa en este lugar bien claramente aquello porque nosotros tanto debatimos: conviene à saber, que la justicia de las obras depende y procede de que Dios usando de misericordia y perdonando las faltas que ay en ellas las, aprueva.

Margin notes: August. ad Valer. de gracia & libe. arbit. — Cap. 5 — Gal. 5.6 — Abac. 2.4

6 Otros

6 Otros lugares ay tambien que casi son semejantes à los que avemos ahora declarado: como quando se dize: Hazeos amigos de las riquezas de maldad, paraque quando os falte seays recebidos en las moradas eternas. Yten: Manda à los ricos deste siglo que no sean altivos, y que no pongan su esperança en las riquezas inciertas, sino en Dios bivo: exhortalos à bien obrar, y à hazerse ricos en buenas obras, y à que atesoren para si buen fundamento para lo por venir, paraque consigan la vida eterna. Porque las buenas obras son comparadas à las riquezas, de las quales en la bienaventurança de la vida eterna gozaremos. A esto respondo, que jamas nosotros tendremos verdadera inteligencia de lo que en estos lugares se trata, si no pusieremos nuestros ojos en el blanco à que el Espiritu sancto encamina y endereça sus palabras. Si es verdad, lo que Christo dize, que alli está nuestro coraçon donde está nuestro tesoro: de la manera que los hijos deste siglo tienen por costumbre emplear todo su entẽdimiento en adquerir y amontanar las cosas que pertenecen al regalo, y felicidad desta vida presente: assi de la misma manera conviene que los fieles, viendo que esta vida se passara como un sueño, trasspongan las cosas, de que de veras quieren gozar, à aquel lugar donde ellos biviran para siempre. Devemos pues imitar à aquellos que quieren mudarse de una parte à otra, donde han determinado hazer su assiento y morada perpetua. Estos tales embian delante toda su hazienda, todo quanto tienen, y no les da gran pena carecer dello por algun tiempo: porque tanto por mas bienaventurados se tienen, quanta mayor hazienda ellos tienen en lugar donde han de bivir toda su vida. Si creemos el cielo ser nuestra tierra, alla antes conviene que transportemos todas nuestras riquezas, que no retenerlas aqui donde luego en partiendonos de aqui en un momento las avremos de perder. Y como las transportaremos? transportarlas hemos si suplieremos las necessidades de los pobres: à los quales todo quanto se les da, el Señor lo toma à su cuenta, como si à el mismo fuesse dado. De donde viene aquella admirable promessa: El que da lymosna al pobre, da à logro al Señor. Yten: El que liberalmente siembra, liberalmente cogera. Porque todo quanto por Caridad gastamos con nuestros hermanos, todo ello se deposita en manos del Señor. Su Majestad (como aquel q̃ con toda fidelidad guarda lo que se le pone en manos, en lo venidero restituira con grande ganancia todo aquello q̃ en el se huviere depositado. Que pues dira alguno, las obras de Caridad que hazemos son de tanta estima delante de Dios, que ellas sean como unas riquezas depositadas en sus manos? Y quien tendra horror de hablar desta manera, puesque la Escritura tantas vezes y tan claramente lo testifica? Empero si alguno quisiere escuresciendo la pura benignidad de Dios ensalçar la dignidad de las obras, à este tal estos testimonios no le sirviran de nada para confirmar su error. Porque ninguna otra cosa podremos concluir dellos sino que la bondad y regalo con que Dios nos trata es immenso, y que nos es muy aficionado: visto que para nos animar y incitar à bien obrar, el nos promete que no dexara ningun servicio de quantos le hizieremos (aunque ellos sean indignos de parecer delante de su acatamiento) sin recompensa y satisfacion.

Luc. 16. 9. 1. Tim. 6. 17. Mat. 6. 21. Mat. 25. 40 Prov. 19. 17. 2. Cor. 9. 6.

7 Mas ellos insisten muy mas de proposito en las palabras del Apostol, el qual consolando à los Thessalonicenses en sus tribulaciones, dize ellas les ser embiadas paraque ellos sean tenidos por dignos del reyno de Dios, por el qual padecen. Porque cosa es justa delante de Dios pagar con tribulaciones 2. Thes. 1. 5.

à los que os atribulan, y dar à vosotros y à nosotros que somos atribulados relaxacion, quando el Señor Jesus se manifestara del cielo. Yten, el autor de la Epistola à los Hebreos: No es, dize, injusto Dios que se olvidara de vuestra obra, y de la Caridad que aveys mostrado en su nombre ayudando con lo que teniades à los sanctos. Al primer lugar yo respondo, que en el no se denota dignidad ninguna de merito, mas que esto es solamente lo que quiere dezir, que como el Padre celestial quiere que nosotros, que el ha elegido por hijos, seamos conformes à su hijo primogenito Christo, que de la manera que convino que el primeramente padeciesse, y assi y no de otra manera entrasse en la gloria que le estava aparejada: que assi de la misma manera conviene que nosotros por muchas tribulaciones entremos en el reyno de Dios. Por tanto quando padecemos tribulaciones por el nombre de Christo, las marcas con que el Señor suele marcar las ovejas de su aprisco, son imprimidas en nosotros. Por esta razon pues somos tenidos por dignos del reyno de Dios, porque traemos en nuestro cuerpo las señales de nuestro Señor y Maestro, las quales son las marcas de los hijos de Dios. A este proposito son estas sentencias: Nosotros por todas partes traemos en nuestro cuerpo la mortificacion de Jesu Christo, paraque su vida sea manifestada en nosotros. Yten, Nosotros somos configurados à sus passiones para venir à la semejança de la resurrecion de los muertos. La razon que S.Pablo añide, à saber, que es cosa justa delante de Dios dar relaxacion à aquellos que han trabajado, no es para provar alguna dignidad de las obras, sino solamente para confirmar la esperança de salud, como si dixesse: Como conviene al justo juyzio de Dios tomar vengança de vuestros enemigos por los agravios y molestias que os avran hecho: assi de la misma manera conviene que el os dè relaxacion y reposo de vuestras miserias. El otro lugar que dize, que de tal manera es razon que la justicia de Dios no ponga en olvido los servicios que se le han hecho, que casi da à entender que el seria injusto si los olvidasse, se deve entender en este sentido: q̃ Dios para despertar nuestra torpeza nos ha dado esperança que todo quanto trabajo tomaremos por la gloria de su nombre, no sera perdido ni tomado en vano. Tengamos siempre en la memoria que esta promessa, como todas las demas, no nos aprovechara de ninguna cosa, si la gratuita aliança de misericordia no precediesse, sobre la qual se fundasse toda la certidumbre de nuestra salud. Teniendo esto por cierto, devemos tener certissima confiança que la liberalidad de Dios no negara su retribucion y premio à los servicios que le huvieremos hecho, aunque ellos de si no merescan este premio. El Apostol para nos confirmar en esta esperança, affirma Dios no ser injusto, que no aya de tener su palabra y cumplir la promessa que una vez huviere hecho. Assi que esta justicia de Dios mas se ha de referir à la verdad de su promessa, que no à la equidad del pagarnos lo que se nos deve. Conforme al qual sentido ay un notable dicho de S.Augustin: el qual como este bienaventurado no dudó repetirlo muy muchas vezes, como cosa muy memorable, assi yo tambien lo tengo por tal, que lo devamos continuamente tener en la memoria y acordarnos del. Fiel, dize S. Augustin, es el Señor, el qual se nos ha hecho nuestro deudor: no tomando cosa ninguna de nosotros, mas liberalmente prometiendonos lo todo.

Heb. 6. 10. Rom. 8. 29. Luc. 24. 26. Act. 14. 22. Gal. 6. 17. 2. Cor. 4. 10. In Psal. 32. 109. & alibi sæpe.

8 Alegan tambien nuestros adversarios estos lugares de S.Pablo: Si yo tuviere toda la Fe, de tal manera que traspassasse los montes de un lugar à otro, y yo no tuviere Caridad, nada soy. Yten, Mas ahora permanecen la Fe, Esperança

1. Cor. 13. 2. y. 13.

rança y Caridad: Empero la mayor dellas es la Caridad. Iten, Sobre todas cosas tened Caridad, la qual es el vinculo de la perfecion. De los primeros lugares nuestros Phariseos se esfuerçan à provar nosotros antes ser justificados por Caridad que no por Fe: conviene à saber, à causa que la Caridad tiene muy mayor virtud (como ellos dizen) que no la Fe. Peró esta sutileza muy facilmẽte se puede confutar. Porque ya avemos en lo passado declarado que lo que està dicho en el primer lugar no tiene que ver en cosa ninguna con la verdadera Fe. El segundo lugar nosotros tãbien lo interpretamos de la verdadera Fe, en el qual el Apostol prefiere la Caridad como mayor à la Fe: no porque ella sea mas meritoria, sino porque es mas frutifera y provechosa, à causa que ella mas se estiende, à causa que ella à muy muchos mas sirve, à causa que ella siempre tiene su fuerça y vigor: siendo assi que el usar de la Fe no sea sino por un cierto tiempo y no mas. Si consideramos la excelencia con muy justa causa el amor de Dios tendra el primer lugar y serà el principal: del qual San Pablo no habla en este lugar. Porque esto es en lo que el principalmente insiste, que nos edifiquemos los unos à los otros con una Caridad reciproca. Mas pongamos por caso, que la Caridad por todas vias y maneras sea muy mas excelente que la Fe: peró qual serà el hombre de buen juyzio, y aun qual serà el que tuviere el celebro enteramente sano que desto infiera que la Caridad justifica mas. La fuerça de justificar que la Fe tiene, no consiste en la dignidad de la obra. Porque nuestra justificacion consiste en la sola misericordia de Dios, y en el merito de Christo: lo qual quando la Fe lo aprehende, entonces ella se dize que justifica. Si pues ahora preguntaremos à nr̃os adversarios en que sentido ellos atribuyan la justificacion à la Caridad, responderan: Que porq̃ ella es una virtud agradable à Dios, que por el merito della por la aceptacion de la divina bondad nos es à nosotros imputada la justicia. Desto vemos quan bien proceceda su argumento. Nosotros dezimos la Fe justificar, no porque ella por su dignidad nos meresca justicia: sino porque ella sea instrumento por el qual nosotros gratuitamẽte alcançamos la justicia de Christo. Estos no haziendo mencion de la misericordia de Dios, ni teniendo cuenta con Chr̃o (en lo qual cõsiste toda nuestra justicia) mantienen nosotros ser justificados por la Caridad, à causa que ella sea muy mas excelente virtud que la Fe. Como si alguno disputasse, que el Rey es muy mas apto y muy mas proprio para hazer un par de çapatos, que no un çapatero, à causa que el sin comparacion sea muy mas noble y muy mas excelente que no el çapatero. Este solo argumento es bastante para claramente nos dar à entender que todas las escuelas Sorbonicas no han jamas gustado que cosa sea la justificacion de la Fe. Peró si algun contencioso aun quiera replicar contra lo que avemos dicho, que yo tomo el nombre de Fe en muy diversas significaciones en San Pablo, no aviendo porque hazerlo assi. Yo tengo muy buena razon de hazerlo assi. Porque siendo assi que todos los dones que San Pablo recita, en cierta manera se reduzgan à la Fe y à la Esperança, porque pertenecen al conocimiento de Dios, el haziendo un sumario y recapitulacion al fin del capitulo los comprehende todos debaxo destos dos nombres Fe y Esperança. Como si dixera: Y la prophecia, y las lenguas, y el don de interpretar, y la sciencia, todos estos dones van encaminados à este blanco, que es guiarnos al conocimiento de Dios. Y nosotros no conocemos à Dios en esta vida mortal sino por Fe y por Esperança, por tanto quando nõbro Fe y Esperança, yo comprehendo todos estos dones.

Assique estas tres cosas permanecen Esperança, Fe, y Caridad: quiere dezir que por mayor diversidad de dones que aya, que todos ellos se refierén à estos tres dones: entre los quales la Caridad es la principal, &c. Del tercero lugar infieren que si la Caridad es el vinculo de perfecion, que ella tambien será el vinculo de justicia la qual no es otra cosa ninguna q̃ perfecion. Primeramente aunq̃ dexemos de dezir que S. Pablo llama en este lugar perfecion, quando los miembros de una Iglesia biẽ ordenada son bien cõformes entre si, y q̃ assi mismo confessemos nosotros ser perficionados delante de Dios por la Caridad: que con todo esto concluyran ellos de nuevo aqui? Porque yo siempre replicare al contrario, que nosotros nunca vendremos à esta perfecion, sino fuere cumpliendo todo quanto la ley de Caridad nos manda: de aqui yo concluire, q̃ siendo assi que todos los hombres esten muy alexados de poder cumplir lo que la Caridad les manda, que les es quitada toda esperança de perfecion.

9 Yo no quiero insistir en recontar todos los lugares que estos Sorbonistas fantasticos inconsideradamente toman de la Escritura de aqui y de alli, como se les ponen delante de los ojos, para con ellos hazernos la guerra. Porque alegan algunas vezes cosas tan ridiculas y tan fuera de proposito, que ni aun contarlas yo no puedo, si no quiero ser tenido por tan nescio y inepto como ellos. Por tanto concluire con esta materia en aviendo delarado un dicho de
Mat.19.17 Christo, con que ellos en gran manera triumphan. Y es, quando responde al doctor de la Ley, el qual le avia pregũtado que cosa fuesse necessaria para conseguir salud. Si tu quieres, dize, entrar en la vida, guarda los mandamientos. Que queremos (dizen ellos) mas q̃ esto, puesque el mismo autor de gracia nos manda que adquiramos el reyno de Dios por la observacion de los mandamientos? Como que no fuesse cosa notoria, que Christo aya conformado sus respuestas con aquellos con quien el tenia que entender? En este lugar un doctor de la Ley le demanda, qual sea la manera para alcançar la bienaventurança: y esto no simplemente, sino por estas palabras: Que deven hazer los hombres para alcançar vida eterna? Assi la persona del que hablava como la pregunta que le proponia induzian al Señor à responderle como le respondio. Porque este doctor hinchado con una falsa persuasion de justicia legal estava ciego con la confiança de sus obras. Demas desto el no preguntava otra cosa ninguna, sino quales fuessen las obras de justicia con que se alcançasse salud. Con muy justa razon pues es embiado à la Ley, en la qual se nos propone un perfectissimo espejo de justicia. Nosotros tambien à boz en cuello predicamos ser menester guardar los mandamientos, si se busca alcançar justicia y vida por las obras. Y cierto que es bien necessario que los Christianos entiendan esta doctrina. Porque como ellos se acogerian à Christo, si no reconociessen que han caydo del camino de vida en el precipicio y total ruyna de muerte? Y como entenderian ellos quanto se huviessen alexado del camino de vida, sino es q̃ primero entiendan qual sea este camino de vida? Assique entonces y no antes vienen à entender su asylo y refugio para conseguir salud estar en Christo, quando veen quãta discrepancia aya entre su vida y la justicia de Dios, la qual se contiene en la observacion de la Ley. La suma es esta: Si buscamos salud por las obras devemos necessariamente guardar los mandamientos con los quales somos instruidos en perfecta justicia. Mas no nos devemos aqui detener, sino queremos faltar à la mitad del camino. Porque ninguno de nosotros es bastante para guardar los mandamientos: por lo qual, pues somos excluydos de la justicia de la

Ley

Ley, nos es necessario q̃ nos acojamos à otro refugio: conviene à saber, à la Fe en Christo. Por tanto de la manera que el Señor en este lugar embia à la Ley al Doctor della, el qual el sabia estar hinchado con una vana confiãça de las obras, paraque por la Ley aprenda á reconocerse por pecador y sujeto à condenacion eterna: assi su Majestad en otro lugar consuela con la promessa de su gracia sin hazer ninguna mencion de la Ley à otros que estavan ya humillados con semejante conocimiento de si mismos: Venid, dize, à mi todos los que estays trabajados, y cargados, que yo os recreare: y hallareys descanso para vr̃as animas. Mat.11.29

10 Finalmente despues que nuestros adversarios estan cansados de trastornar la Escritura, acogense á sus sutilezas y vanas sophisterias para cogernos en ellas. Primeramẽte cavilan que la Fe en ciertos lugares se llama Obra, y de aqui Iuan. 6.29 infieren q̃ nosotros muy fuera de proposito oponemos la Fe à las obras. Como que la Fe, en quanto es una obediencia á la voluntad divina nos alcance justicia por su merito: y no antes, en quanto abraçando la misericordia de Dios nos imprime en nuestros coraçones la justicia de Christo, la qual por la bondad gratuita del Padre celestial nos es ofrecida en la predicacion del Evangelio. Si yo no me detengo en confutar tales niñerias perdonenmelo los lectores. Porque ellas son tales, tan sin tomo y tan frivolas, que de si mismas sin que nadie les dè un papirote, daran consigo en tierra. Con todo esto pareceme que sera bueno responder à una objecion q̃ ellos hazen: la qual, à causa que tiene una cierta aparencia y color de razon, podria mover algun escrupulo à los simples y no muy exercitados. Siendo assi (dizen ellos) q̃ las cosas opuestas y contrarias passen por una misma regla, pues q̃ cada pecado nos es imputado à injusticia, conviene conforme à razon que cada buena obra nos sea imputada à justicia. Los q̃ responden: La condenacion de los hõbres provenir ꝓpriamente de sola infidelidad, y no de pecados particulares, cierto no me satisfazẽ. Yo bien me acuerdo con ellos q̃ la fuẽte y rayz de todos los males es la incredulidad. Porq̃ ella es el primer principio de renunciar y de apartarse de Dios, de donde se siguen las particulares transgressiones contra la Ley. Mas quanto à esto, q̃ parece q̃ ellos contrapesan con una misma balãça las buenas obras y las malas para estimar la justicia o la injusticia, en esto yo soy constreñido à no me conformar con ellos. Porq̃ la justicia de las obras es una perfecta obediẽcia de la ley. Assiq̃ ninguno puede ser justo por sus obras, si no sigue à la Ley de Dios como à una linea derecha todo el curso de su vida: al momento q̃ se ha apartado della, o à una parte o à otra, luego este tal es caydo en injusticia. De aqui consta, q̃ la justicia no cõste en una sola, o en unas pocas buenas obras, mas que consiste en una entera, continua y immudable observacion de la voluntad de Dios. Empero muy diferente y muy otra es la manera de juzgar la injusticia. Porque el q̃ ha fornicado, o hurtado, por un solo delicto es digno de muerte, por quanto ha ofendido la Majestad divina. Assique estos nr̃os grandes parleros engañanse por no considerar atentamente lo que dize Santiago, conviene à saber, q̃ qualquiera que Iac.2.10 huviere ofendido en un mandamiento, es hecho culpado de todos. Porque el q̃ defendio el matar, defendio tambien el hurtar, &c, Por tanto no se deve tener por absurdo lo q̃ nosotros dezimos, La muerte ser justo salario de qualquiera pecado: visto que cada uno de los pecados justamente merece la ira y castigo de Dios. Empero muy nesciamente argumentaria el que por el contrario concluyesse, que el hombre puede conseguir la gracia de Dios por una sola buena obra, el qual por sus muchos pecados merece su ira.

CAP. XIX.

De la libertad Christiana.

AHora devemos tratar de la libertad Christiana: la qual no se deve olvidar de tratar aquel que tiene proposito de comprehender y recoger en un breve compẽdio la suma de la doctrina Evãgelica. Porque es una cosa muy necessaria, y sin el conocimiento della à gran pena las consciencias se atreven à tomar cosa ninguna en manos sino con duda: muy muchas cosas los hazen detenerse y bolverse atras, siempre andan bacilando y temblando. Y principalmente esta doctrina de la libertad Christiana es un apendice o accessorio de la justificacion, y nos sirve muy mucho para entender su virtud. Y aun mas digo: todos aquellos que de veras temen à Dios, sentiran de aqui ser inestimable el fruto de aquella doctrina de q̃ los impios, los Lucianos, los atheistas y hombres sin Dios y sin religion ninguna tan à su plazer se mofan en sus donayres y remoquetes: porque en aquella su embriaguez espiritual que los tiene fuera de su seso, qualquiera desverguença y descaramiento les es licito. Este pues serà su proprio lugar para tratar desta materia: y aunque en lo ya dicho la ayamos como de passada tocado algunas vezes, con todo esto muy bien ha sido reservar el de proposito tratar della hasta este lugar: porque al momento que es hecha alguna mencion de la libertad Christiana, luego vereys que los unos sueltan las riendas à sus concupiscencias: los otros mueven grandes alborotos, si con tiempo y luego al momento no se pone orden en sujetar estos ligeros espiritus, que corrompen y del todo echan à perder todo quanto se les pone delante por muy bueno que sea. Porque los unos so color y pretexto desta libertad echan de si toda obediencia de Dios, y se toman una licencia desenfrenada: Otros se indignan y no quieren oyr hablar desta libertad pensandose que por ella toda moderacion, orden y discrecion de cosas se confunda y quite. Que haremos nosotros en tal caso viendonos cercados de todas partes, y puestos en tal estrecho? Serà porventura lo mejor no hazer mencion de la libertad Christiana, ni tener cuenta con ella para desta manera evitar estos peligros? mas, como ya avemos dicho, sin el conocimiento desta libertad, ni Christo, ni la verdad de su Evangelio, ni el reposo y paz interna de las animas pueden ser de veras conocidos. Al contrario, puesque assi es, devemos poner toda nuestra diligencia en que una tan necessaria doctrina como esta, no sea sepultada ni puesta al rincon, y que con todo esto sean confutadas las absurdas objeciones, que tocante à esta materia se suelen mover.

2 La libertad Christiana en tres partes, segun mi juyzio, consiste. La primera es, que las consciencias de los fieles quando se trata de buscar confiança delante de Dios de su justificacion, se levanten y empinen sobre la Ley, y que se olviden de toda justicia legal. Porque siendo assi que la Ley (como ya en lo arriba dicho se ha provado) no dexe à ninguno justo: una de dos, o es menester que seamos excluidos de toda esperança de ser justificados, o es menester que seamos libres de la Ley: y que seamos de tal manera libres, que no tengamos cuenta ninguna con nuestras obras. Porque qualquiera que piensa, que deve para conseguir justicia poner de su parte siquiera un tantito de obras, este tal no puede determinar fin ni manera dellas, mas se constituye deudor de

toda

toda la Ley. Assique quando se trata de nuestra justificacion, es menester que no haziendo mencion ninguna de la ley y echada à parte toda imaginacion de obras, abracemos la sola misericordia de Dios: y es menester que quitando los ojos de nosotros mismos, los pongamos y fixemos en solo Jesu Christo. Porque aqui no se demanda en que manera seamos justos: mas lo que se demanda es, en que manera nosotros siendo injustos y indignos seamos tenidos por justos. De lo qual si nuestras consciencias quieren tener alguna certidumbre, no deven dar ningun lugar ni entrada à la Ley. Ni tampoco ninguno deve de aqui inferir la ley ser superflua, y servir de nada à los fieles: à los quales no por esso ella los dexa de enseñar, exhortar y instigar à bien, aunque quanto al tribunal de Dios ella no tenga lugar en sus consciencias. Porque estas dos cosas, como ellas son diversissimas, assi nosotros tambien las devemos muy bien y con diligencia distinguir. Toda la vida del Christiano deve ser una meditacion y exercicio de piedad: porque somos llamados à sanctificacion. En esto consiste el oficio de la Ley, de advertiendonos de nuestro dever incitarnos à bivir en sanctidad y inocencia. Empero quando las consciencias se inquietan no sabiendo en q̃ manera puedan tener à Dios propicio y de su parte, no sabiendo que tendran que responder, ni con que confiança podran ellas alçar sus ojos quando emplazadas pareceran delante del juyzio de Dios, entonces no deven venir à cuenta con la ley, ni pensar que sea lo que la ley demande: mas deven poner delante de sus ojos por justicia suya à solo Jesu Christo, el qual sobrepuja y excede à toda la perfecion de la ley. Ephes.1.4 1.Thes.4.5

3 Casi todo el argumento de la Epistola à los Galatas se funda sobre este punto: porque muy facilmente se puede provar por la manera de argumentar de que usa S. Pablo, ser muy nescios los interpretes que dizẽ S. Pablo no combatir en esta Epistola sino solamente por la libertad de las ceremonias: como quando dize, que Christo es hecho por nosotros maldicion paraque nos redimiesse de la maldicion de la ley. Iten, Estad firmes en la libertad en que Christo os ha puesto, y no bolvays otra vez à ser presos en el yugo de servidumbre. He aqui yo Pablo os digo, que si os circuncidardes, Christo no os aprovechara nada: Y el que se circuncida se obliga à cumplir toda la ley. Christo os es hecho ocioso à todos quantos de vosotros fueredes justificados por la ley: de la gracia aveys caydo. En estas razones del Apostol otra cosa sin duda ninguna de muy mayores quilates que la libertad de las ceremonias se contiene. Es verdad que yo confiesso que S. Pablo trata en esta epistola à los Galatas de las ceremonias: Porque el combate en ella con los falsos apostoles, los quales intentavan bolver à meter en la Iglesia Christiana las viejas sombras de la ley, las quales avian sido annuladas y deshechas con la venida de Christo. Mas para bien declarar esta question, seria menester subir mas alto, conviene à saber à la fuente de donde esta question mana, en la qual toda esta question consiste. Primeramente por quanto la claridad del Evangelio era escurecida con estas figuras y sombras Judaicas, el muestra que nosotros tenemos en Jesu Christo una entera y solida exhibicion de todas aquellas cosas que estavan figuradas en las ceremonias Mosaycas. Segundariamente, por quanto aquellos engañadores plantavan en los coraçones del pueblo una malissima opinion, conviene à saber, que esta obediencia en cumplir las ceremonias de la Ley valia para merecer la gracia de Dios: Gal.3.13

el principalmente insiste sobre este punto, que los fieles no se piensen poder alcançar justicia delante de Dios por obras ningunas de la Ley, y muy mucho menos por estas menudencias de cosas exteriores. Y juntamente con esto
Gal 4.30 enseña nosotros ser por la muerte de Christo libres de la condenacion de la Ley, la qual es, de otra manera, sobre todo el linage humano: à fin que tengan entero reposo en sus consciencias: el qual argumento conviene muy mucho à este proposito de que hablamos. En conclusion el mantiene la libertad de las consciencias declarando ellas no estar obligadas à guardar cosas no necessarias.

4 La otra parte de la libertad Christiana, la qual depende de la precedente, es que las consciencias obedezcan à la Ley, no como constreñidas por necessidad de la Ley: mas siendo libres del yugo de la Ley, de si mismas y de muy buena gana obedezcan y se sujeten à la voluntad de Dios. Porque siendo assi que ellas perpetuamente son atormentadas con terrores todo el tiempo q̃ estan debaxo del imperio y mando de la Ley, jamas se deliberaran à libremẽte y con una alegre promptitud obedecer al Señor, si no es que ellas primeramente ayan alcançado esta libertad. Podremos por un exemplo muy mas clara y brevemente entender à que proposito digamos todo esto. Mandami-
Deut. 6.5 ento de la Ley es, que amemos à nuestro Dios de todo nuestro coraçon, de toda nuestra anima y de todo nuestro poder. Paraque esto venga en efecto es menester que nuestra anima se vázie primero de todo otro sentido y pensamiento: es menester que el coraçon sea limpio de todos otros desseos, y que todo nuestro poder y fuerças se apliquen y empleen en solo esto. Los que muy mucho, en comparacion de los otros, se han adelantado en el camino del Señor, estan muy lexos deste paradero. Porque aunque ellos amen à Dios con un buen afecto y de un coraçon sincero, mas aun con todo esto ellos no dexan de tener una gran parte de su coraçon y anima embaraçada con afectos de carne, con los quales son detenidos y embaraçados à fin que no puedan tan libre y desembaraçadamente acogerse à Dios. Es verdad que se esfuerçan quanto pueden à ir adelante: mas la carne en parte debilita sus fuerças dellos, y en parte las aplica à si misma. Que haran pues aqui, viendo que ninguna otra cosa hazen menos que cumplir la Ley? Ellos quieren, procuran y pretenden: peró ninguna cosa con la perfecion que conviene. Si ponen sus ojos en la Ley, todo quanto intentan y pretenden hazer, veen ser maldito. Y no ay porq̃ ninguno se engañe pensando su obra no ser del todo mala à causa de ser ella imperfecta, y que con todo esto por esta misma causa todo quanto ay en ella de bueno, es acepto à Dios. Porque la Ley demandando una perfecta dileccion y amor condena toda imperfecion: sino es, que el rigor sea mitigado. Considere pues el tal bien su obra, y hallara que lo que el pensava en parte ser bueno, es transgression de la Ley en quanto no es perfecto.

5 Veys aqui en que manera todas nuestras obras estan debaxo de la maldicion de la Ley, si fuessen examinadas con el rigor de la Ley. Como pues las pobres animas se animarian à alegremente hazer aquello por lo qual se persuadiessen que no avrian sino maldicion? Por el contrario si ellas siendo libertadas desta tan severa exaccion de la Ley, o por mejor dezir, de todo el rigor de la Ley, oygan que Dios con un dulçor de padre las llama, con grande alegria y gozo responderan al que las llama, y lo seguirã à donde quiera que las quiera llevar. En suma, todos quantos estan debaxo del yugo de la Ley, son semejãtes

à los

à los siervos, à los quales sus amos cada dia les ponen sus tassas y tareas que hagan. Porque estos ninguna cosa se piensan aver hecho, ni se atreven à parecer delãte de sus amos, sin que por entero ayan primero hecho la tassa q̃ sus amos les avian puesto. Empero los hijos, los quales mas liberal y dulcemente son tratados de sus padres, no se temen de presentar à sus padres sus obras imperfectas y à medio hazer, y aun con algunas faltas, confiados que su obediencia dellos y su buena voluntad será agradable à sus padres, puesto caso que ellos no ayan hecho su obra con tanta perfecion como quisieran. Tales conviene que nosotros seamos, que de cierto nos persuadamos nuestros servicios ser agradables à nuestro misericordiosissimo padre, quales, quales ellos sean, imperfectos, y à medio hazer. Como el mismo nos lo confirma por el Propheta: Yo Mal. 3. 17
les perdonare, dize, como suele el padre perdonar à su hijo, que le sirve: en el qual lugar se vee claramente que perdonar se toma por benignamente suportar, y dissimular las faltas, siendo assi que haze mencion de servicio. Y no nos es poco necessária esta confiança, sin la qual en vano emprenderiamos todo quanto emprendiessemos. Porque Dios con ninguna obra nuestra se tiene por honrado, sino con aquella que muy de veras y de proposito nosotros hagamos para honrarle. Y esto como se puede hazer entre aquellos terrores, quando dudamos si Dios con nuestra obra sea ofendido, o servido?

6 Y cierto esta es la causa porque el autor de la Epistola à los Hebreos atribuye à la Fe todas quantas buenas obras se leen los padres antiguos aver hecho, y las pesa y les da su valor solamente segun la Fe. Tocante à esta libertad, ay una excelente sentencia en la epistola à los Romanos: en el qual lugar S. Pablo concluye que el pecado no deve enseñorearse de nosotros, por quanto no somos debaxo de la Ley sino debaxo de la gracia. Porque aviendo el exhortado à los fieles à que el pecado no reynasse en su cuerpo mortal dellos, y à que no presentassen sus miembros al pecado por instrumentos de iniquidad, mas que se ofreciessen à Dios como resucitados de entre los muertos, y sus miembros à Dios por instrumentos de justicia: y siendo assi que ellos al contrario pudiessen de su parte objectar q̃ aun trayan à cuestas su carne llena de concupiscencias, y que el pecado habitava en ellos: el luego pone esta consolacion, que estavan libres de la Ley. Como si dixera: Aunque el pecado no está aun en ellos muerto, y aunq̃ sientan que la justicia no bive aun enteramẽte en ellos, peró con todo esto que no tienen porque temerse, ni porque desmayarse como que siempre tuviessen à Dios ofendido por las reliquias del pecado que en ellos quedavan: puesque por la gracia son libertados y ahorrados de la Ley, à fin q̃ sus obras no sean examinadas con la regla y nivel de la dicha Ley. Y los que infieren que podemos muy bien pecar, puesque no estamos debaxo de la Ley, entiendanse los tales que esta libertad en nada tiene que ver con ellos: el fin de la qual es induzirnos y animarnos al bien.

Heb. 11. 2.
Rom. 6. 12.

7 La tercera parte de la libertad Christiana es, que delante de Dios no hagamos consciencia de cosas ningunas exteriores, las quales de si mismas son indiferentes, de tal manera que ya las podamos, hazer, ya las podamos indiferentemente dexar. Y cierto que nos es muy necessário conocer esta libertad: porque en el entretanto que no la tuvieremos, nunca tendremos reposo en nuestras consciencias, y ningun fin tendran las supersticiones. Muy muchos

ay q̃ nos tienen por grandes nescios porque defendemos sernos licito comer libremẽte carne, y dezimos la observaciõ de los dias, y el uso de vestirse ser libre, y otras semejãtes cosas: las quales (como ellos se piensan) son frivolas y de ningun momento: peró cierto que muy mucho mas ay que considerar en estas cosas, de lo que comunmente el vulgo se piensa. Porque despues que una vez las consciencias se han dexado caer en el lazo, ellas se meten en un luengo y inextricable laberinto, del qual no facilmente podran despues salir. Si alguno començare à dudar, si le sea licito usar de lino en sus pañetes, camisas, pañizuelos y servietas, despues ni aun del cañamo estara seguro, y à la fin començara à dudar si le sea licito usar de estopa. Porque dentro de si mismo rebolvera que podria cenar sin servietas, y que podria passarse sin pañizuelos. Si à alguno le pareciere no le ser licito comer de vianda que sea algun tanto delicada, este tal à la fin con poca quietud de su consciencia delante de Dios, comera pan baço y las viandas comunes: porque passar le ha por la memoria que podria sustentar su cuerpo con viandas aun muy mas viles. Si hiziere escrupulo de bever de un vino algun tanto suave, despues ni aun bevera hezes con quieta consciencia. Finalmente este tal no osara tocar para bever el agua que fuere mas suave y mas clara que las otras. En conclusion, este tal vendra à tanta locura que tendra por muy grande pecado passar sobre una paja atravessada. Porque aqui no se comiença un ligero combate de consciencia: mas esta es la duda, si quiera Dios que usemos destas cosas, o de aquellas: cuya voluntad deve preceder en todo quanto pensaremos y hizieremos. De aqui es necessario que unos de desesperados se echen en un profundo pielago: y que otros no haziendo caso de Dios, y echando de si su temor no tengan cuenta con impedimento ninguno que delante se les ponga, sino que por donde quiera passen no sabiendo qual sea su camino. Porque todos quantos estan enredados en semejantes dudas, à donde quiera que se buelvan, no veran otra cosa que escrupulos de consciencia.

Rom.14.14 8 Yo sè (dize San Pablo) que no ay cosa comun (por comun el entiende profana) mas à aquel que piensa alguna cosa ser comun, à aquel le es comun. En las quales palabras el pone debaxo de nuestra libertad todas las cosas exteriores: con tal que nuestras consciencias esten delante de Dios seguras desta libertad. Empero si alguna supersticiosa opinion nos pusiere escrupulo, las mismas cosas que de si mismas y de su naturaleza eran limpias, se nos ensuzian. Por esto el añide: Bienaventurado el que no se condena à si mismo (Rom.14.22) en lo que aprueva. Mas el que haze diferencia, si comiere, es condenado: porque no comio por Fe: y todo lo que no sale de fe, es pecado. Los que pues estan en tales estrechos, y con todo esto se atreven à hazer qualquiera cosa, como, no se alexan estos tales otro tanto de Dios? Empero aquellos que de veras son tocados con algun temor de Dios aunque son constreñidos à hazer muchas cosas contra sus consciencias, de miedo se abaten y echan por tierra. Todos quantos ay desta hechura ningun don ni beneficio reciben de Dios con hazimiento de gracias, con lo qual solo San Pablo testifica todas las cosas sernos sanctificadas para uso y servicio nuestro. (1.Tim.4.5) Y yo entiendo un hazimiento de gracias que salga del coraçon, que conosca la liberalidad y bondad de Dios en sus dones. Porque muchos ay dellos que entienden ser beneficios de Dios aquellos de que ellos gozan, y loan à Dios en sus obras:

mas

mas siendo assi que ellos no se persuadan averlos del recebido, como le daran gracias como si del los huviessen recebido? Vemos pues en suma que sea lo que esta libertad pretenda: conviene à saber que de los dones de Dios sin ningun escrupulo de consciencia y sin ninguna perturbacion de nuestra anima usemos para aquel fin y intento, paraque el nos los dio: con la qual confiança nuestras animas tengan paz, y reconoscan su liberalidad para con nosotros. Porque aqui se comprehenden todas las ceremonias cuya observacion es libre, paraque las consciencias no sean constreñidas à observarlas por ninguna necessidad: mas que entiendan que el uso dellas es por gratuito beneficio de Dios sotopuesto à su discrecion segun que les pareciere ser expediente para edificacion.

9 Es pues diligentemente de considerar, que la libertad Christiana con todas sus partes, es una cosa espiritual, cuya fuerça toda consiste en pacificar delante de Dios las consciencias atemorizadas: o sea que ellas esten inquietas y dudosas del perdon de sus pecados, o que esten congoxosas, si las imperfectas obras y manchadas con los vicios de la carne agraden à Dios, o que se atormenten tocante al uso de las cosas indiferentes. Por tanto perversamente la interpretan aquellos que, o coloran y doran sus apetitos para por esta via abusar de los dones de Dios para sus deleytes carnales: o se piensan no aver libertad ninguna si ellos no la usurpan delante de los hombres: y por esso usando della, ninguna cuenta tienen con la flaqueza de los hermanos. Quanto à la primera manera muy mucho se peca el dia de hoy. Porque casi no ay ninguno el qual por ser rico pueda gastar algun tanto, que no le plaze en el aparato de su comer, en el servicio de su cuerpo, y en edificar ser costosissimo, que no quiera exceder à los otros y passarlos en delicadezas, y que no se contente muy mucho con su magnificencia. Y todas estas cosas se defienden so color y pretexto de libertad Christiana. Dizen ser cosas indiferentes: lo qual yo confiesso, si el hombre usa dellas indiferentemente. Mas quando demasiadamente se apetecen, quando arrogantemente los hombres se jactan dellas, quando desordenadamente se desperdician, està claro que las cosas que de si mismas eran licitas, se manchan con estos vicios. Aquello que dize San Pablo haze muy bien diferencia entre las cosas indiferentes: Todas las cosas (dize) son limpias à los limpios: mas à los contaminados y infieles nada es limpio, puesque su anima y consciencia son contaminadas. Porque son maldezidos los ricos que tienen su consolacion, que estan hartos, que ahora rien, que duermen en camas de marfil, que juntan possession à possession, en cuyos banquetes ay harpa, laud, tamboril y vino? Cierto el marfil, el oro y las riquezas buenas criaturas de Dios son, permitidas paraque dellas se sirvan los hombres. Y aun mas digo, ordenadas para esto de la providencia de Dios: ni reyrse, ni hartarse, ni añidir nuevas possessiones à las viejas y ya avidas de nuestros antepassados, ni deleytarse con la harmonia de la musica, ni bever vino no es prohibido en lugar ninguno. Verdad es esto, peró quando uno tiene abundancia de riquezas, rebolcarse este tal en deleytes, ahogarse en ellos embriagar su entendimiento y coraçon con los passatiempos presentes, y siempre buscar otros de nuevo y anelar por ellos, cierto esto muy lexos va del legitimo uso de los dones de Dios. Quiten pues el desmesurado dessseo, quiten el demasiado desperdiciar, quiten la vanidad y arrogancia,

Tit.1.15. Luc.6.24 Amos.6.14 Esa.5.8

y assi con pura consciencia usen puramente de los dones de Dios. Quando ellos tuvieren desta manera preparados sus coraçones, entonces tendran la regla de legitimamente usar de los dones de Dios. Falte pues esta moderacion y templança, por el mismo caso el comun y vulgar modo de bivir será demasiado. Porque este es muy verdadero refran que se suele dezir, Debaxo de mala capa suele aver buen bevedor: debaxo de un burel o de otro vil paño suele ayer un animo de purpura: y al contrario debaxo de purpura y seda suele estar escondido un coraçon humilde. Biva pues cada uno en su estado y condicion, o pobremente, o medianamente, o abundantemente: con tal que entiendan que Dios los mantiene y sustenta à todos para bivir, y no para encenagarse en deleytes. Piensen esta ser la ley de la libertad Christiana, si han aprendido juntamente con S. Pablo à contentarse con lo que se les presenta: si saben estar abatidos y tener abundancia: si son instruydos tambien para hartura como para hambre, tambien para tener abundancia, como para padecer necessidad.

Phil.4.11

10 Engañanse tambien en esto (lo qual es la segunda falta) muy muchos, los quales como q̃ su libertad no pudiesse permanecer en su ser y perficion, si los hombres no fuessen testigos della, indiferente y indiscretamente usan della. Con la qual incõsiderada manera de usar muy muchas vezes escandalizan los hermanos enfermos. Vereys el dia de hoy ciertos hombres, los quales se piensan que no pueden gozar bien de su libertad, si no han entrado en su possession con comer carne en viernes. Que ellos la coman, yo no lo condeno: peró es menester quitarles de la imaginacion una tan falsa opinion: que ellos no tengan ninguna libertad si no la muestran à diestro y à siniestro: porque devrian considerar que ninguna cosa adquirimos por nuestra libertad delante de los hombres, sino delante de Dios: y que tanto consista en el abstenerse como en el usarse. Si ellos entiẽden que delante de Dios haze poco al caso comer carne, o comer hüevos, vestirse de color, o de negro: esto basta. Ya la consciencia está libre, à la qual se devia el fruto desta libertad. Por tanto aunque despues por toda su vida se abstengan de comer carne, y siempre usen de una suerte de color en sus vestidos, no por esso tendran menos libertad. Mas antes porque son libres, por esso se abstienen con libre consciencia. Tal suerte de gente como esta muy peligrosamente cae en esto, que es no tener cuenta con la flaqueza de los hermanos: la qual de tal manera la devemos entretener, que temerariamente no hagamos cosa ninguna de que ellos se puedan escandalizar. Mas alguno dira, que alguna vez conviene que mostremos nuestra libertad. Yó lo confiesso que es assi. Empero conviene con gran diligencia y aviso tener el modo: de tal manera q̃ no menospreciemos el cuydado de los flacos: los quales el Señor nos ha tanto encargado.

11 Tratare pues aqui algo de los escandalos, que cuenta se aya de hazer dellos, quales sean aquellos de que nos devamos guardar, y quales sean aquellos de q̃ no devamos hazer cuenta: de lo qual cada qual podra facilmente entender que libertad los hombres puedan tener. Plazeme aquella comun distincion que haze dos maneras de escandalos, uno dado y otro tomado: visto que se confirma esta distincion con manifiesto testimonio de la Escritura, y q̃ declara assaz propriamente lo que quiere dezir. Si tu pues por una importuna, o liviandad, o intemperancia, o temeridad, y no por su orden, ni à su tiempo hizieres algo con que los ignorantes y enfermos se ofendan, este tal se dira escan-

escandalo que tu has dado: la causa es porq̃ por culpa acontecio q̃ este escandalo se diesse. Y de todo en todo se dize averse dado escandalo en alguna cosa, quando la falta ꝓcede del autor de la tal cosa. Escandalo tomado se llama quãdo la cosa que ni es hecha mala ni indiscretamente, se toma por una mala voluntad y por una cierta siniestra malicia por ocasion de escandalo. Porq̃ aqui no fue dado el escandalo, mas los iniquos interpretes sin causa ninguna se lo toman. Con la primera manera de escandalo no se ofenden sino solos los enfermos: mas con esta segunda manera de escandalo se ofenden los ingenios malcontentadizos y los pharisaycos sobrecejos. Por tanto al primero llamaremos escandalo de enfermos, y al otro de Phariseos: y de tal manera templaremos el uso de nuestra libertad, que dé lugar à la ignorancia de los hermanos enfermos, mas no al rigor de los Phariseos. Y quanto lugar devamos dar à los hermanos enfermos S. Pablo bien amplamente lo muestra en muy muchos lugares: Recebid, dize, los enfermos en la fe. Yten, De aqui adelante no juzguemos los unos à los otros: mas antes que no se ponga trompeçon al hermano ni se le dé ocasion ninguna de caer: y otras muy muchas cosas que para este proposito se podran muy mejor leer en el dicho lugar, que recitar las aqui. La suma pues es, que nosotros, que somos fuertes sufraimos las flaquezas de los flacos, y que no nos contentemos con nosotros mismos: mas que cada uno de nosotros agrade à su proximo en bien para edificacion, y en otro lugar dize: Mas mirad, que vuestra libertad no sea trompeçadero à los que son flacos. Yten: De todo lo que se vende en la carniceria comed sin preguntar nada por causa de la cõsciencia. Y yo hablo de vuestra consciencia y no de la de otro. En conclusion, sed tales que no deys ningun escandalo ni à los Judios ni à los Griegos, ni à la Iglesia de Dios. Y en otro lugar: A libertad aveys sido llamados, solamente que no deys la libertad por ocasion à la carne: mas que os sirvays por caridad los unos à los otros. Assi es cierto, nuestra libertad no se nos ha dado contra nuestros proximos que son enfermos, cuyos siervos en todo y por todo nos haze la Caridad: peró muy mucho mas que teniendo nosotros paz para con Dios en nuestras consciencias, bivamos tambien pacificamente entre los hombres. Y quanto caso devamos hazer del escandalo q̃ se toman los Phariseos, de las palabras del Señor lo sabemos, en las quales manda que los dexemos: y da la causa: porque son ciegos, y guias de ciegos. Avianle los Discipulos avisado que los Phariseos se avian escandalizado con sus palabras: Respondeles el Señor que no hagan caso dellos ni tengan cuenta con su escandalo.

Rom. 14.1. y. 13.

1 Cor. 8. 9. y. 10. 25.

Gal. 5. 13.

Mat. 15. 14

12 Aun con todo esto esta cosa depende incierta sino entẽdemos quien son los q̃ avemos de tener por enfermos, y quien por phariseos: sin la qual diferencia yo no veo en q̃ manera podamos usar de nuestra libertad entre los escandalos, visto que el usar seria muy peligroso. Mas pareceme q̃ S. Pablo ha determinado muy claramẽte assi con su doctrina, como con exemplos, quanto devamos moderar nr̃a libertad, y quando devamos usar della con escandalo. Quãdo el tomó en su compañia à Timotheo, lo circuncidó: peró jamas le pudieron persuadir que circuncidasse à Tito. Lo que hizo es diverso: mas con todo esto no huvo mutacion ninguna de consejo ni de voluntad. Porque en circuncidar à Timotheo siendo el libre para con todos se hizo à si mismo siervo de todos: y hizose, à los Judios como Judio, para ganar à los Judios: y à los q̃ estavan sujetos à la ley como si el estuviera sujeto à la Ley, para ganar los q̃ estavan sujetos à la Ley, à todos se hizo todo para hazer salvos à muchos: como el lo

Act. 16. 3. Gal. 2. 3.

1 Cor 9. 19 y. 22.

dize en otro lugar. Tenemos aqui una justa moderacion de libertad: conviene à saber, quando indiferentemẽte nos podemos abstener con algun fruto. Qual
Gal.2.3. aya sido su intento quãdo tan cõstantemẽte rehusó circũcidar à Tito, el mismo lo testifica, diziendo desta manera: Mas ni aun Tito q̃ estava conmigo siendo Griego, fue compelido à circuncidarse: ni aun por causa de los malsines, falsos hermanos q̃ se entravan secretamẽte ꝑa espiar nr̃a libertad q̃ tenemos en Chr̃o Jesu, por ponernos en servidumbre: à los quales ni aun por una hora cedimos sujetandonos, paraque la verdad del Evangelio permaneciesse entre vosotros. Tenemos tambiẽ aqui assi mismo una necessidad de guardar nr̃a libertad si ella por las iniquas exaciones y extorsiones de los falsos apostoles se menoscabare en las cõsciencias de los enfermos. Siempre devemos servir à la caridad, y siempre devemos procurar edificar nr̃o proximo. Todo (en otra parte dize) me es
1.Cor. 10. 23. licito: mas no todo conviene. Todo me es licito: mas no todo edifica. Ninguno busque, lo q̃ es suyo: mas cada uno lo que es de otro. No puede ser cosa mas clara q̃ esta regla: conviene à saber, que usemos de nr̃a libertad, si desto resulte ꝓvecho del proximo: peró q̃ si no convenga al ꝓximo, q̃ entonces nos abstengamos. Ay algunos q̃ hazen semblante de imitar la prudencia de S. Pablo en el abstenerse de su libertad, no buscando ellos otra cosa menos q̃ servir à la caridad. Porq̃ ellos por tener cuenta con su quietud y reposo, dessean q̃ toda memoria de libertad fuesse sepultada. Siendo assi q̃ no menos cõvenga usar della para bien y edificacion de nr̃os proximos, q̃ abstenernos à su tiempo por los dichos intentos. El officio y dever pues de un hombre pio es, considerar q̃ à este proposito se le ha concedido libre potestad en cosas exteriores, à fin que el sea tanto mas prompto à poner por obra todos los officios de caridad.

13 Todo quanto he enseñado quãto al evitar los escandalos, quiero q̃ se refiera à las cosas indiferentes q̃ de si mismas ni son buenas ni malas: porq̃ aq̃llas q̃ son necessarias y es menester q̃ se hagan, no se deven dexar de hazer por mas temor de escandalo q̃ aya. Porq̃ de la manera q̃ devemos sujetar nr̃a libertad à la caridad: assi de la misma manera la caridad se deve sujetar à la pureza de la Fe. Es verdad q̃ conviene tenerse cuenta con la caridad: mas deve de ser de tal manera q̃ por amor del ꝓximo no sea Dios ofendido. No devemos aprovar el desconcierto de aq̃llos que ninguna cosa hazen sino cõ tumultos y alborotos, y q̃ mas quieren romper por medio q̃ no descoser. Ni tampoco devẽ ser admitidos aq̃llos q̃ induziendo à los otros por su exẽplo à mil maneras de blasphemias, se fingen serles necessario hazer lo assi à fin de no escandalizar à sus ꝓximos. Como q̃ en el entretanto no edificassen en mal las consciencias de sus ꝓximos: principalmẽte quãdo sin esperança ninguna de salir, estan siempre plantados en el mismo cenagal. Si se trata de instruir su ꝓximo con doctrina, o con exẽplo de vida, dizen q̃ es menester mantenerlo con leche: y à este fin lo entretienen con impias y perniciosas opiniones. S. Pablo cuenta aver mantenido à
1.Cor.3.2 los Corinthios con leche: mas si en aquel tiempo huviera entre ellos la missa papistica, dixera la porventura el para dar les à bever leche? No: porque la leche no es veneno. Mienten pues haziendo semblante de mantener à aquellos que cruelmente matan so color de tal dulçor. Y aunque concedamos, q̃ semejante dissimulacion se deva aprovar por algun tiempo: mas hasta quando daran à bever esta leche à sus niños? Porque si ellos nunca crecen, de manera que puedan à la fin sufrir alguna ligera vianda, veese claro que jamas han sido mantenidos con leche. Dos razones ay que me impiden que yo no combata

al presente contra tales gentes muy mas de proposito: la primera es porq̃ sus desatinos no merecen respuesta ni ser confutados, pues ningun hõbre de entendimiento haze caso dellos. La segunda es por no repetir una misma cosa aviendo ya de proposito tratado este mismo argumento en otros libros. Solamente los lectores tengan esto por resoluto, que con qualesquiera escandalos que Satanas y el mundo nos procuren apartar de lo que Dios nos manda, o procuren detenernos paraque no sigamos la regla de su palabra, que con todo esto devemos passar adelante y con diligencia. Assi mismo sease el peligro que se fuere con todo esto no nos es licito divertirnos del mandamiento de Dios ni aun tanto como el negro de la uña: ni devemos tampoco con ningun pretexto ni color que sea, intentar cosa que el no permita.

14 Siendo pues assi, que las consciencias de los fieles, por el privilegio de libertad que tienen de Jesu Christo, son libres de los lazos y observaciones de las cosas que el Señor ha querido que sean indiferentes: concluymos que ellas son libres y exemptas de toda autoridad y poder de los hombres. Porq̃ no conviene, o que el loor que Jesu Christo deve recebir por un tal beneficio, sea escurecido: o q̃ las consciencias pierdan el fruto y provecho. Y no devemos estimar por cosa de poca importancia, aquella que sabemos tanto aver costado à Christo: como cosa que compró, no con oro ni con plata: sino con su propria sangre. De tal manera que S. Pablo no duda dezir, la muerte del Señor no ser de efecto ninguno, si ponemos nuestras animas debaxo de la sujecion de los hombres. Porque el no trata otra cosa ninguna en algunos capitulos de la epistola à los Galatas, sino que Christo nos es escurecido, o por mejor dezir apagado, si nuestras consciencias no permanescen en su libertad: de la qual sin duda ninguna ellas han caydo si cõforme al apetito de los hombres, pueden ser enredadas en los lazos de leyes y constituciones. Empero como esto es cosa dignissima de ser entendida, assi ha menester una muy mas larga y mas manifiesta declaracion. Porque al momento que se habla una palabra de abrogar las cõstituciones humanas, luego veys aqui una infinidad de rebueltas se levantan, unas las levantan sediciosos, y otras las levantan calũniadores: como si toda la obediencia para con los hõbres fuesse de un golpe abatida y echada por tierra. 1.Ped.1.18. Gal.5.14.

15 Para pues no trompeçar en esta piedra, quanto à lo primero advirtamos aver dos maneras de regimiento en el hombre: el uno espiritual, con el qual la consciencia es enseñada en la piedad y culto de Dios: y el otro politico, con el qual el hõbre es instruydo en el officio y dever de humanidad y civilidad que entre los hombres se deve tener. Comunmẽte se suelen llamar jurisdicion espiritual y tẽporal, los quales son nombres assaz ꝓprios para el proposito. Con los quales se da à entẽder aq̃lla primera manera de regimiento pertenecer à la vida del anima, y estotra exercitarse en cosas desta vida ꝑsente: no solamente en mãtener y vestir, mas aun en ꝑscrevir leyes mediante las quales el hõbre pueda bivir entre los hõbres sancta, honesta, y modestamente. Porq̃ aq̃lla tiene su assiento en lo interior del anima: mas estotra solamẽte mete en orden las costumbres exteriores. A lo uno podremos llamar reyno espiritual, y à lo otro reyno politico. Estas dos cosas, segun q̃ ya las avemos dividido, las devemos siempre cada una cõsiderar: y en el ẽtretãto q̃ cõsideramos la una, devemos poner à pte la otra. Porq̃ en el hõbre ay, como si dixessemos dos mũdos, en los quales puede aver diversos reyes, y diversas leyes. Esta distincion servira de advertirnos, que lo que el Evangelio nos enseña de la libertad espiritual, no lo apliquemos

sin proposito ninguno al orden politico: como q̃ los Christianos no devan ser sujetos à las leyes humanas segũ el regimiento politico, por quãto sus cõsciẽcias son libres delãte de Dios: como q̃ por esso fuessen exẽptos de todo servicio segũ la carne, porq̃ son en quanto al espiritu libres. Demas desto por quãto aun en estas mismas cõstituciones, q̃ parecen pertenecer al reyno espiritual, se puede el hõbre engañar, cõviene tãbien q̃ aun entre estas aya su diferencia, quales devan de ser tenidas por legitimas, como aq̃llas q̃ conforman con la palabra de Dios: y quales por el cõtrario no devan tener lugar ninguno entre los pios. Del regimiento politico en otro lugar hablaremos: tampoco hablare aqui de las leyes eclesiasticas: porq̃ el tratado dellas de ꝓposito mas cõvendra para el quarto libro, en donde trataremos de la autoridad de la Iglesia. Sea pues esta la conclusion desta materia. No avria pues (como ya he dicho) ninguna dificultad en esta materia, sino porq̃ muy muchos se embaraçan no haziendo bien diferencia entre policia y consciencia, entre la jurisdicion externa y politica y la jurisdicion
Rom.13.1 espiritual q̃ tiene su assiento en la cõsciencia. Demas desto la dificultad se aug-
5. menta con lo q̃ dize S. Pablo quãdo nos manda q̃ obedezcamos al magistrado no solamẽte por temor de la pena, mas aun por la cõsciencia. De donde se sigue las consciencias ser sujetas aun tãbien à las leyes politicas. Lo qual si assi fuesse, todo quanto un poco antes avemos dicho del regimiento espiritual, y ahora avemos de dezir, caeria por tierra. Para deshazer este nudo, cõviene primeramẽte entender q̃ cosa sea cõsciencia: cuya definiciõ se deve tomar de la etymologia y derivaciõ del mismo nõbre cõsciencia. Porq̃ como dezimos q̃ los hõbres saben aq̃llo q̃ su espiritu y entẽdimiento ha ꝑhendido, de donde viene el nõbre de sciencia: assi de la misma manera quando ellos tienen sentimiento del juyzio de Dios, q̃ les es como un segundo testimonio, el qual no sufre las faltas ser sepultadas, mas antes los cita delãte de la silla del grã juez y los tiene alli como encerrados: un tal sentimiento se llama consciencia. Porque es como un cierto medio entre Dios y los hombres: en quãto q̃ los hombres teniendo una tal impression en su coraçõ no pueden por olvido deshazer aq̃lla noticia q̃ tienẽ del bien y del mal, mas los persigue hasta tãto q̃ les haze reconocer su falta. Esto es
Rom.2.15. lo q̃ entiende S. Pablo quãdo dize la cõsciencia dar juntamẽte testimonio à los hombres quãdo sus pensamientos los accusan, o escusan en el juyzio de Dios. Una simple noticia podria ser en el hõbre como encerrada. Portanto este sentimiento q̃ presenta al hombre delante del juyzio de Dios, es como una guarda que se le ha dado para advertir y espiar todos sus secretos, paraque ninguna cosa quede oculta sino q̃ todo salga à luz. De donde nacio aquel refran viejo,
1.Ped.3.21 La consciencia es como mil testigos. Por la misma razon S. Pedro puso la respuesta de una buena consciencia por un reposo y quietud de espiritu, quando persuadidos de la gracia de Christo atrevidamente nos presentamos delante
Heb.10.2. del acatamiento divino. Y el autor de la epistola à los Hebreos diziendo que los fieles. Ya no tienen mas consciencia de pecado, quiere dezir que ellos son libres y absueltos paraque el pecado, no tenga ya de que acusarlos.

16 Assiq̃ como las obras tienen por objecto à los hombres, assi la consciencia lo tiene à Dios: de manera q̃ buena consciencia no es otra cosa sino una integridad interior del coraçon. Cõforme à lo qual S. Pablo dize, El cumplimiẽto
1.Tim.1.5 de la ley ser caridad de consciencia pura y Fe no fingida. Y despues tambien en el mismo cap. muestra q̃ diferencia aya entre ella y una simple noticia diziendo: Algunos aver hecho naufragio ẽ la Fe por aver echado de si la buena cõsciẽcia.

Con

Con las quales palabras testifica la buena cósciencia ser un bivo afecto de honrar à Dios, y un sincero zelo de bivir pia y sanctamente. Algunas vezes Consciencia se estiende hasta los hombres: como quando el mismo S. Pablo (como lo cuenta S. Lucas) testifica el aver procurado andar con buena conscien- Act.24.16.
cia delante de Dios y de los hombres. Peró el lo dixo à causa que los frutos de la buena consciencia manan y decieden hasta los hombres. Mas propriamente hablando, solamente (como ya he dicho) tiene por objecto, à quien mire, à Dios. De aqui viene que se diga una ley ligar la consciencia, la qual simple y totalmente obliga al hombre, sin mirar, ni tener cuenta ninguna con los proximos, como si no tuviesse que entender sino solamente con Dios. Pongamos por exemplo: No solamente nos manda Dios que conservemos nuestro coraçon casto y limpio de toda suziedad, mas aun tambien prohibe todas palabras obscenas y suzias que saben y uelen à dissolucion. Quando no huviesse otro hôbre que biviesse en el mundo, yo en mi consciencia soy obligado à guardar esta ley. Por tanto qualquiera que se desmanda desconcertadamente, no solamente peca en aver dado mal exemplo à sus hermanos, mas aun se haze culpable delante de Dios por aver traspassado lo que el le avia ꝓhibido. Otra cuenta es en las cosas que de si son indiferentes. Porque devemos abstenernos si dellas provenga algun escandalo: mas esto con libre consciencia. Como S. Pa- 1.Cor.10.
blo lo muestra hablando de la carne sacrificada à los idolos. Si alguno (dize) os 28.
hiziere escrupulo, no lo toques por la consciencia. La consciencia digo, no tuya, sino del otro. Pecaria el hombre fiel que aviendo sido primero avisado, con todo esso comiesse tal carne. Mas aunq̃ Dios le mandasse abstener à causa de su proximo de comer tal vianda, y q̃ le sea necessario sujetarse à ello, con todo esto su consciencia no dexa de ser libre. Vemos pues como esta ley no imponga sujecion sino à la obra exterior, y que con todo esto dexa la consciencia libre.

CAP. XX.

De la oracion, la qual es el principal exercicio de la Fe, y con la qual cada dia recebimos los beneficios de Dios.

De lo que hasta ahora avemos tratado vemos claramente quan necessitado y desproveydo de toda suerte de bienes esté el hôbre, y como le falte todo quanto es menester para su salud. Por tanto si el ꝓcura remedios con q̃ pueda socorrer à su necessidad, convienele salir fuera de si y ꝓcurarlos en otra parte. Tambien ya avemos mostrado q̃ el Señor voluntaria y liberalmente se nos muestra à si mismo en su Chr̃o, en el qual nos ofrece ꝑa nr̃a miseria toda felicidad, y pa nr̃a pobreza toda riq̃za, en el qual nos abre y presenta los tesoros del cielo, à fin q̃ toda nr̃a Fe ponga sus ojos en su muy amado hijo, que siempre estemos pendientes del, y q̃ toda nuestra esperança se fixe y repose en el. Esta cierto es una secreta y oculta philosophia, que no se puede entender por sylogismos: mas q̃ solamẽte la aprenden, y entienden aquellos à quien Dios ha abierto los ojos, paraque en su lumbre vean la lumbre. Siendo pues nosotros enseñados por la Fe à conocer, q̃ todo bien, que nos es necessario, y de quiẽ en nosotros mismos carecemos, es en Dios y en nr̃o Señor Iesu Chr̃o, en quien ha querido el Padre q̃ toda la plenitud de su liberalidad residiesse, paraq̃ del, como de una fuente copiosissima, sacassemos todos: resta q̃ nosotros busquemos en el, y del cô oraciô demãdemos lo q̃ avemos aprẽdido aver en el. Porq̃ de otra manera el conocer

à Dios por autor, señor y dispensador de todos los bienes, q̃ nos combida à que del los demandemos, y por otra parte no nos encaminar à el, ni ninguna cosa le demandar, de tal manera no nos aprovecharia, como si alguna persona no se curasse, y dexasse estar enterrado y escondido debaxo de tierra un tesoro que le huviesse sido mostrado donde estava. Por tanto el Apostol, para mostrar no poder aver verdadera Fe sin que della proceda invocacion, puso este orden.
Rom. 10. 14 Como la Fe nace del Evangelio, assi de la misma manera son nuestros coraçones por ella enseñados à invocar à Dios. Y esto mismo es lo que poco antes avia dicho, Que el espiritu de adopcion, el qual sella en nuestros coraçones el testimonio del Evangelio, levanta nuestros espiritus à que se atrevan à declarar sus desseos à Dios, à sacar unos gemidos inenarrables, y à clamar confiada-
Rom. 8. 15 mente Abba, Padre. Conviene pues ahora que mas copiosamente tratemos este ultimo punto, el qual hasta ahora no ha sido tratado sino como de passada, y como dizen à sobre peyne.

2 Assique por el medio de la oracion nosotros alcançamos que penetremos à aquellas riquezas que Dios nos tiene depositadas en si mismo. Porque ella es una cierta comunicacion entre los hombres y Dios, por medio de la qual aviendo ellos entrado en el sanctuario celestial le avisan y traen à la memoria claramente sus promessas, paraque por la experiencia les muestre, quando la necessidad lo requiere, que lo que ellos han creydo à su simple palabra, ser verdad, no es mentira ni falsedad. Vemos pues por tanto que Dios no nos propone cosa ninguna que del esperemos, que juntamente no nos mande que con oracion se la demandemos. Es tan gran verdad lo que avemos dicho, que con la oracion hallamos y desenterramos los tesoros, los quales son mostrados y descubiertos à nuestra Fe por el Evangelio. Y no se puede con palabras ningunas bastantamente declarar quan necessario, y en quantas maneras nos sea util y provechoso el exercicio de orar al Señor. Cierto no es sin causa que nr̃o
Ioel. 2. 32. Padre celestial testifica Todo el refugio de nuestra salud consistir en la invocacion de su nombre: puesque por ella adquerimos la presencia, assi de su providencia, por la qual el vela teniendo cuenta y proveyendo todo quanto nos es necessario: como de su virtud y potencia, por la qual nos sustenta, à nosotros digo, flacos y sin fuerças, y que casi no nos podiamos tener en los pies: y tambien adquerimos la presencia de su bondad, por la qual à nosotros, que miserablemente estavamos agoviados con pecados, nos recibe en su gracia y favor: y por la qual, por dezirlo en pocas palabras, nos lo aplicamos todo entero, à fin que el se muestre sernos favorable y que siempre está con nosotros. De aqui procede un singular reposo à nuestras consciencias. Porque aviendo nosotros declarado al Señor la necessidad que nos congaxava, de todo en todo nos reposamos en el, entendiendo que todas nuestras miserias las conoce muy bien aquel, de quien estamos certissimos que nos ama, y que nos puede bastantissimamente suplir todas nuestras necessidades.

3 Mas dira alguno, Como? no sabe el muy bien sin que nadie le avise, de que necessidad seamos pressados, y que sea lo que ayamos menester: de lo qual podria en cierta manera parecer ser superfluo solicitarlo con nuestras oraciones, como que dissimulasse y hiziesse que no nos oyga, o que dormia hasta tanto que con nuestro clamor lo huviessemos recordado? Empero los que razonan desta manera, no consideran el fin paraq̃ el Señor aya ordenado que los suyos orassen: porq̃ su Majestad no ordenó la oracion tanto por su causa,
quanto

quanto por la nuestra. Quiere el, como es razon, guardar su derecho; quiere que se le dé lo que es suyo, y es, que entiendan y confiessen los hombres, y en sus oraciones lo protesten que todo quanto dessean, y sienten hazer à su provecho, les viene del. Mas con todo esto, todo el provecho deste sacrificio, con que el es honrado, buelve à nosotros. Por tanto los sanctos padres, quanto mas atrevidamente se jactavan de los beneficios que Dios à ellos y à otros avia hecho, tanto mas bivamente se incitavan à le orar. Para confirmacion desto bastarme ha alegar un solo exemplo de Helias, el qual siendo cierto del consejo de Dios, despues de aver, y no temerariamente, prometido al Rey Achab que lloveria: con todo esto no dexa poniendo su rostro entre sus rodillas de orar con grande instancia, y embia à su criado siete vezes à mirar si queria llover: no que el dudasse de la promessa que el por mandamiento de Dios avia prometido: sino porque sabia que su dever era proponer su peticion à Dios, à fin que su Fe no se adormeciesse ni se entorpeciesse. Por tanto aunque el vela y haze la guarda para nos conservar y guardar, aun quando estamos atonitos y no sentimos nuestras miserias, y que algunas vezes tambien nos socorre sin ser rogado: con todo esto nos va muy mucho en que continuamente lo invoquemos. Y esto, quanto à lo primero à fin que nuestro coraçon se inflame de un continuo desseo de siempre buscarlo, amarlo y honrarlo, acostumbrandonos à el solo en todas nuestras necessidades acogernos, como à un segurissimo puerto. Assi mismo, à fin que nuestro coraçon no sea tocado de ningun desseo, del qual luego al momento no nos atrevamos hazerlo testigo: como lo hazemos quando proponemos delante de sus ojos todo lo que sentimos en nosotros, y desplegamos todo nuestro coraçon delante de su Majestad no le encubriendo nada. Yten, para aparejarnos à recebir sus beneficios y mercedes con una verdadera gratitud de coraçon y con hazimiento de gracias: como por la oracion somos amonestados todas estas cosas venirnos de su mano. Allende desto aviendo nosotros alcançado lo que pediamos, nos persuadamos que el ha oydo nuestros desseos: y por esto seamos muy mas fervientes en meditar su gran liberalidad, y juntamente con esto gozemos con muy mucha mayor alegria de las mercedes que nos ha hecho entendiendo que las avemos alcançado con nuestra oracion. Finalmente à fin que el mismo uso y continua experiencia confirme en nosotros conforme à nuestra capacidad su providēcia, entendiendo que el no solamente promete que jamas no nos faltara, que de su propria voluntad nos abre la puerta paraque en el mismo articulo de la necessidad le podamos proponer nuestra demanda, y que no nos entretiene con palabras, mas que en realidad de verdad nos socorre y favorece. Por todas estas razones nuestro padre clementissimo, aunque jamas el no duerma ni este ocioso, mas con todo esto muy muchas vezes da una muestra que duerme, y que no tiene cuenta con nada, para por esto nos exercitar à le orar, pedir y importunar, como el vee que conviene à nuestra negligencia y descuydo. Muy fuera pues de camino van aquellos que à fin de alexar los hombres de la oracion, alegan la providencia de Dios estar alerta para conservar todo quanto ha criado, y que por esso es cosa superflua solicitarla con nuestras demandas y importunidades: visto que por el contrario el Señor testifica, el estar cerca de todos aquellos que de veras invocan su nombre. No es de mas tomo lo que otros alegan, Que es cosa superflua demandar al Señor aquello que el está aparejado à de su ꝓpria voluntad dar nos: visto q̄ el quiere que nosotros

1.Rey.18.42.
Psa.145.19

imputemos à la oracion todo quanto alcançamos de su liberal y voluntaria magnificencia. Lo qual aquella admirable sentencia del Psalmo confirma muy bien, con la qual se conforman otras muchas: Los ojos, dize, del Señor sobre los justos, y sus orejas à las oraciones dellos: la qual muestra que Dios de tal manera de su propria buena voluntad procura la salud de los pios, que con todo esto el quiera que ellos exerciten su Fe en pedirle, à fin de limpiar sus coraçones de todo descuydo y olvido. Velan pues los ojos del Señor para socorrerà la necessidad de los ciegos: mas con todo esto quiere que nosotros de nuestra parte gimamos, para mejor nos mostrar el amor que nos tiene. Y desta manera lo uno y lo otro es verdad, Que no se adormecera ni dormira el que guarda à Israel: y que con todo esto que el se retira como que nos huviesse olvidado, quando nos vee perezosos y mudos.

Psal.34.16 — Psal.121.4

4 Sea pues esta la primera ley para bien, y como conviene orar, que vamos preparados con tal animo y voluntad qual conviene que tengan aquellos que han de hablar con Dios. Lo qual quanto toca à nuestra anima vendria en efecto, si ella siendo libre de los cuydados y pensamientos carnales, con los quales se pueda apartar y impidirse de bien ver à Dios, no solamente toda ella se ocupe en orar, mas aun, quanto le fuere possible, se levante y se suba sobre si misma. Ni tampoco yo demando un anima tan libre, que no tenga cosa que le dè congoxa ni pena ninguna. Visto que por el contrario sea menester que nuestro hervor de orar se inflame y encienda en nosotros con las angustias y congoxas. Como vemos que los sanctos siervos de Dios testifican estar en grandissimos tormentos, quanto mas en congoxas, quando dizen, que desde los profundos abysmos, y desde la misma angustia de la muerte alçan su lamentable boz al Señor. Mas yo entiendo que es menester lançar de nosotros todos otros cuydados estraños con que nuestra anima se pueda divertir en esto o en lo otro, y abatiendo se del cielo cayga en tierra. Assi mismo quādo digo ser menester que ella se levante sobre si misma, entiendo que ella no deve traer delante de la Majestad divina ninguna cosa de aquellas que nuestra ciega y loca razon se suele inventar: y no se deve encerrar dentro de su vanidad, mas se deve levātar à una pureza tal, qual cōviene à Dios, y tal qual el demāda.

Psal.130.1.

5 Estas dos cosas se deven muy bien notar: la primera es, que qualquiera que se apareja para orar, aplique à este ꝓposito todos sus sentidos y entendimiento, y no se distrayga (como suele acontecer) con pensamientos fantasticos y ligeros. Porq̄ no ay cosa mas contraria à la reverencia que à Dios devemos q̄ tal ligereza, la qual ꝓcede de una licencia que nos tomamos para darnos buen verde y andar, como dizen como moro sin señor, como que no hiziessemos gran caso de Dios. Y tanto mas devemos poner todas nuestras fuerças en esto, quanto mas lo experimentamos dificil. Porq̄ ninguno ay tan intento ni dado à la oracion, que no sienta entrarse le como de traves muy muchas fantasias, las quales, o rompan el hilo de la oracion, o con ciertos rodeos la detengan. Aqui pues avemos menester reduzir à la memoria quan indigna y vil cosa sea, quando Dios nos llama y admite à que familiarmente hablemos con el, abusar de una tan gran humanidad y gentileza rebolviendo el cielo con la tierra, lo sagrado con lo profano: de manera q̄ no pueda tener nuestros entendimientos sujetos à si, mas como si nosotros tratassemos con un hombre de por ay, y de poco tomo, rompamos el proposito quando oramos divirtiendonos de lo uno en lo otro. Entendamos pues que ningun otro se apareja y dispone, como conviene,

viene, à orar, sino aquel à quien la Majestad de Dios toca, paraq̃ siendo desembaraçado de todos cuydados y afectos terrenos se allegue à el. Y esto significa la ceremonia de alçar las manos de que usamos quando oramos, à fin que los hombres se acuerden que estan muy apartados de Dios sino alçan sus sentidos al cielo. Como tambien se dize en el Psalmo: A ti, ô Jehova, levantè mi anima. Y muy muchas vezes usa la Escritura desta manera de hablar de alçar oracion, paraque aquellos que dessean que Dios los oyga no se entretengan en sus hezes. La suma sea, que quanto mas liberalmente Dios lo haze con nosotros, combidandonos graciosamente à que descarguemos todos nuestros cuydados en su seno, tanto menos nosotros somos escusables, sino hazemos muy mucho mas caso de un tan excelente y incomparable beneficio, q̃ de otra cosa ninguna, y esto atrayendonos à si, à fin de de proposito emplear nr̃os estudios y sentidos en orar: lo qual en ninguna manera podra venir en efecto, si nr̃o entendimiento fuerte y firmemẽte no resiste à todos lo impedimentos y estorvos q̃ le impiden, hasta tanto que los sujete y ponga debaxo de si. El segundo punto que tocamos, es que no demandemos mas de Dios de lo que el nos permite. Porq̃ aunque su Majestad nos manda q̃ le manifestemos nr̃os coraçones, con todo esto no suelta indiferentemente las riendas à nr̃os desatinados y perversos afectos. Y quando promete de hazer cõforme à la voluntad de los pios, no estiende tanto su indulgencia y regalo, que se sujete à su apetito dellos. Y cierto que en esto ay comunmente gran falta: porq̃ muy muchos no solamente se atreven à importunar à Dios con todos sus desvarios sin reverencia ni venguença ninguna, y à descaradamente hablar delante de su tribunal todo quanto soñando se les ha antojado: empero tanta tontedad y pasmo los tiene ocupados, q̃ no hazen escrupulo ninguno de demandar à Dios que cumpla sus desseos, aunq̃ sean tan suzios, que ellos en gran manera se avergonçarian si los hombres los viniessen à entender. Entre los Paganos huvo algunos q̃ se mofaron deste atrevimiento, y aun lo abominaron: mas con todo esto siempre ha reynado este vicio. De aqui vino q̃ los ambiciosos tomaron à Jupiter por su patron, los avarientos à Mercurio, los dados à sciencia y sabiduria à Apollo y à Minerva, los belicosos à Marte, los luxuriosos à Venus. Como el dia de hoy (como poco ha apunte) los hombres se toman mayor licencia quando oran, en sus ilicitos apetitos, q̃ si estuviessen entre sus iguales, y compañeros hablãdo de passatiempos y vanidades. Y cierto q̃ Dios no sufre q̃ ninguno se burle de su dulçor y clemencia, mas reteniendo su derecho de preheminencia sujeta nr̃os desseos à su volũtad y los reprime, como si fuesse, con un freno. Por tãto devemos guardar esta regla de S. Iuan: Esta es nr̃a cõfiança, q̃ si demãdaremos alguna cosa cõforme à su voluntad, el nos oye. Empero por quanto todas nuestras facultades son muy debiles para poder venir à una tal perfecion, convienenos buscar el remedio necessario. De la misma manera q̃ es menester q̃ el entendimiento se fixe en Dios, assi tãbien conviene, q̃ el afecto del coraçon le siga. Lo uno y lo otro anda muy baxo por tierra: o por mejor dezir ambos estan muy fatigados y desfallecen, o van todo al contrario. Por tanto Dios para socorrer à esta nuestra flaqueza, nos da quando oramos su Espiritu por Maestro q̃ nos dicte lo que es recto y justo, y modere nr̃os afectos. Porq̃ siendo assi q̃ nosotros ni sabemos como devamos orar, ni que, el mismo Espiritu viene pa socorrernos y demanda para nosotros con gemidos inenarrables: no q̃ el, hablando propriamẽte, ore, ni gima: mas porq̃ el ꝓvoca en nosotros una cõfiança, desseos, y

Psal. 25. 1.
Psal. 62. 9.
1. Ioh. 5. 14
Rom. 8. 26

sospiros,los quales en ninguna manera las fuerças naturales podrian concebir. Y no sin causa S. Pablo llama gemidos inenarrables aquellos que los fieles, guiandolos el Espiritu de Dios echan:porque no ignoran los que de veras estan exercitados en orar, que muy muchas vezes se hallan tan enredados en tales perplexidades y angustias, que à gran pena hallan de donde devan començar: y aun mas que quando se esfuerçan à tartalear de tal manera se embarvascan que no saben ir adelante. De donde se sigue el don de bien orar ser muy singular. Todo esto yo no lo he dicho à fin que resignemos el officio de orar al Espiritu sancto, y q̃ nosotros nos entontescamos con aquel descuydo y negligencia à que assaz y assaz somos de nuestra naturaleza inclinados: como algunos impiamente pronuncian que devemos à la larga esperar hasta tanto que el retire à si nuestros entendimientos, que estan ocupados en otras cosas, mas antes paraque nosotros fastidiados de nuestro descuydo y negligencia esperemos una
1.Cor.14. 15. tal ayuda y socorro del Espiritu. Y cierto que quando S. Pablo manda que oremos en Espiritu, el no nos dexa de exhortar à que seamos diligentes y cuydadosos: significando que el Espiritu sancto de tal manera exercita su potencia quando nos incita à orar, que no impide ni detiene nuestra diligencia: la causa es, porque Dios quiere experimentar quanta sea la fuerça con que la Fe incite nuestros coraçones.

6 La segunda ley será, que quando oramos siempre sintamos de veras nuestra necessidad y pobreza, y que de proposito considerando que tenemos necessidad de todo lo que demandamos, acompañemos nuestras peticiones con un ardiente afecto. Porque muy muchos ay que floxamente murmuran entre dientes sus oraciones leyendolas, o diziendolas de memoria, como que ya cumpliessen con Dios haziendo su tassa y tarea. Y aunque confiessan la oracion dever proceder de lo intimo del coraçon, porque les seria muy gran mal carecer de la assistencia y ayuda de Dios, que ellos demandan: mas con todo esto veese claro que ellos cumplen con esto como por costumbre, visto que en el entretanto sus coraçones estan frios sin calor ninguno, y que no consideran lo que demandan. Es verdad que un general y confuso sentimiento de su necessidad los lleva à orar: mas no los solicita, como q̃ al presente sintiessen su necessidad, y assi demandassen ser aliviados de su miseria. Y que cosa pensamos ser mas odiosa y mas detestable à la Majestad divina q̃ este fingimiento, quando el que demanda perdon de sus pecados, piensa en el entretanto, no ser pecador, o no piensa ser pecador? cierto ellos con este fingimiento muy à la clara se burlan de Dios. Y todo el mundo (como poco ha tengo dicho) está lleno desta perversidad: que cada qual demanda à Dios solamente como por cumplir con el, aquello que ya se tienen por ciertos que lo han de otros que el: o que ya lo tienen en la mano como cosa suya. La falta de otros, que luego dire, parece ser mas ligera: mas tampoco es tolerable, y es que muy muchos dizen entredientes sus oraciones sin ninguna meditacion. La causa desto es, que no estan mas adelantados, ni saben mas sino q̃ deven ofrecer sus sacrificios à Dios por esta via. Conviene pues que los pios tengan gran cuenta de jamas se presentar delante de la Majestad divina para demandar cosa que sea, sino es, que ellos afectuosissimamente lo desseen, y que del lo desseen aver. Y lo que mas es, aunque aquellas cosas que pedimos solamente para gloria de Dios, no nos parescan à la primera faz tener cuenta con nuestra necessidad, mas con todo esto, es menester que las demandemos no con menor hervor y vehemencia.

Como quando pedimos que su nombre sea sanctificado, devemos, à manera de dezir, tener hambre y sed desta sanctificacion.

7 Si alguno replicare, nosotros no siempre ser pressados con una necessidad ygualmente sino ya mas, ya menos. Yo lo confiesso ser assi. Y Santiago ha notado muy bien esta distincion. Está, dize, alguno entre vosotros afligido? haga oracion: está alguno alegre entre vosotros? Cante. El mismo pues sentido comun nos enseña por ser nosotros tan sobre manera perezosos, que segun es la necessidad, assi nos aguijonea Dios à le orar. Este es el tiempo oportuno de que habla David: porque (como el en otros muy muchos lugares lo enseña) quanto mas reziamente nos pressan las molestias, daños, temores, y los demas generos de tentaciones, tanto mas libre entrada tenemos à Dios, como si el nos llamasse por nuestros proprios nombres. Con todo esto lo que dize S. Pablo no dexa de ser muy gran verdad, que en todo tiempo devemos orar: porque aunque todo nos suceda à pedir de boca, y como desseamos, y ninguna cosa nos dé descontento, con todo esto no ay momento ninguno en que nuestra miseria no nos incite à orar. Si alguno tiene grande abundancia de vino y trigo, visto que no puede gozar de un bocado de pan sino es q̃ la bendicion de Dios se continue con el, ni sus bodegas ni alholies le impidiran que no demande su pan cotidiano. Demas desto si consideramos quantos sean los peligros que nos estan amenazando à cada momento, el mismo miedo nos enseñara no aver tiempo en que no tengamos necessidad de orar. Y esto muy mejor lo podremos conocer en las necessidades espirituales. Porque, quando tantos pecados, de que nuestra propria consciencia nos acusa, nos permitiran estar ociosos que humilmente no demandemos perdon? Quando las tentaciones haran treguas con nosotros, que no tengamos necessidad de acogernos à Dios por socorro? Allende desto el desseo de ver el reyno de Dios adelantado y su nombre glorificado nos deve de tal manera arrebatar à si, y no por intervalos, sino continuamente, que siempre tengamos presente la oportunidad y ocasion de orar. Por tanto no sin causa tantas vezes se nos manda que seamos continuos en la oracion. Aun yo no hablo de la perseverancia, de la qual despues hare mencion. Mas la Escritura exhortandonos à que oremos continuamente, condena nuestra negligencia: porque no sentimos quan necessario nos sea esta diligencia y cuydado. Con esta regla se cierra del todo la puerta à la hypocresia, y à todas las astucias y sophisterias que los hombres se inventan para mentir à Dios. Promete Dios que el se acercara à todos aquellos que le invocaren en verdad, y dize que lo hallaran aquellos que de todo coraçon lo buscaren. No tienen su ojo à esto los que toman contento con sus suziedades. Assique la legitima oracion requiere penitencia. De aqui viene aquello tan comun en la Escritura: Dios no oyrà los malvados, las oraciones de los tales ser abominables, como tambien lo son sus sacrificios: porque es justo que hallen las orejas de Dios cerradas aquellos que cierran sus coraçones à Dios: y que los que con su dureza y obstinacion provocan el rigor de Dios, lo experimenten inexorable. Dios por el propheta Esayas los amenaza desta manera: Quãdo vosotros huvierdes multiplicado vuestras oraciones, yo no os oyre: porque vuestras manos estan llenas de sangre. Yten por Jeremias: Clamé, y no me quisieron oyr: ellos tambien clamaran, y yo no los oyre: porque el toma por muy grande injuria que los impios, que por toda su vida manchan su sacro sancto nombre, se glorien ser de los suyos. Por esta causa se quexa por Esayas

S.Tiag.5.13 — Psal.32.6. — Eph.6.18. — Esay.1.15. — Ier.11.7.8. y 11.

Esay.29.13 diziendo, Los Judios acercarse à el con los labios, mas alexarse del muy mucho con el coraçon. Su Majestad no restriñe esto à solas las oraciones, mas à firma que abomina todo fingimiento en qualquiera parte de su culto y servi-
S.Tiag.4.3 cio. A esto toca lo que dize Santiago: Pedis vosotros, y no recebis: porque pedis mal, para gastar en vuestros deleytes. Verdad es (como un poco mas a-
1.Ioh.3.22 baxo otra vez tocaremos) las oraciones de los pios no estribar en su dignidad dellos, mas con todo esto el aviso de S.Iuan no es superfluo, Qualquiera cosa que pidieremos, la recebiremos del: porque guardamos sus mandamientos: visto que la mala consciencia nos cierra la puerta. De donde se sigue, ni orar bien, ni ser oydos sino solos aquellos que con limpio coraçon sirven à Dios. Por tanto qualquiera que se dispone à orar, arrepientase de sus pecados, y vistase la persona y afecto de un pobre q̃ anda de puerta en puerta: lo qual ninguno podra hazer sin penitencia.

8 Juntese con estas dos reglas la tercera: y es, que qualquiera que se presenta delante de Dios para orar, se despoje de toda opinion de su propria dignidad, y en conclusion eche fuera toda confiança de si mismo dando con su humildad y abatimiento toda la gloria à Dios: y esto, de miedo que si nosotros nos imputaremos alguna cosa, por poca que sea, à nosotros mismos, no caygamos delante de la Majestad divina con nuestra vana hinchazon y sobervia. Muy muchos exemplos tenemos en los siervos de Dios desta submission, la qual echa por tierra toda altura: de los quales quanto alguno es mas sancto, tanto mas, quando se presenta delante de Dios, se abate y humilla. Desta manera Daniel, el qual tiene gran testimonio de la boca del mismo Señor, dezia:
Dan.9.18. No en nuestras justicias derramamos delante de ti nuestras oraciones: mas en tus grandes misericordias. Oyenos Señor, perdonanos Señor. Oyenos, y haz lo que pedimos por ti mismo: porque tu nombre es invocado sobre tu pueblo y sobre tu sancto lugar. Ni tampoco se deve dezir que segun la costumbre comun el se entremetiesse enrre los demas contandose por uno dellos: mas antes el en su propria persona se confiessa ser pecador, y se acoje à la misericordia
Dan.9.20 de Dios, como el mismo claramente lo testifica: Quando yo avia (dize) con-
Psal.43.2 fessado mis proprios pecados y los de mi pueblo. Aquesta humildad David tambien nos la prescrive à exemplo suyo: No entres (dize) en juyzio con tu
Esay.64.5. siervo: porque no se justificara delante de ti ningun biviente. En la misma forma orava Esayas: He aqui tu te enojaste porque pecamos: sobre tus caminos es el siglo fundado, por esso seremos salvos: y todos nosotros fuemos llenos de suziedad y todas nuestras justicias como trapo de immundicia: marchitamonos todos como la hoja, y nuestras iniquidades nos llevaron como viento: nadie ay que invoque tu nombre, ni que se despierte para tenerte: Porque escódiste de nosotros tu rostro, y heziztenos marchitar en poder de nuestras maldades. Ahora pues Jehova, tu eres nuestro padre, nosotros somos lodo, y tu el que nos formaste, obra de tus manos somos todos nosotros: No te ayres, ô Jehova, ni tengas perpetua memoria de la iniquidad. He aqui, mira ahora: pueblo tuyo somos todos nosotros. Veys aqui como ellos en ninguna otra cófiança estriben, sino en sola esta, que considerandose ellos ser del numero de los siervos de Dios, no desesperan q̃ Dios no los aya de tener debaxo de su am-
Ier.14.7. paro y defensa. No habla de otra manera Jeremias quando dize: Si nuestras iniquidades testificaren contra nosotros, Jehova, haznos misericordia por tu
Baruc.2.18 nombre. Por tanto lo que está escrito en la prophecia que se intitula de Baruc,

aunque no se sabe quien lo aya escrito, es muy gran verdad, y sanctamente dicho: El anima dolorosa que por la grandeza del dolor anda flaca y agoviada, el anima hambrienta y los ojos que desfallecen, te dan à ti ô Señor, la gloria. No en las justicias de nuestros padres derramamos delante de ti, nuestras oraciones, ni pedimos misericordia delante de tu acatamiento ô Señor Dios nuestro: mas porque tu eres misericordioso ha misericordia de nosotros, porque avemos pecado delante de ti.

9 En suma el principio y preparacion de bien orar es demandar perdon à Dios de nuestros pecados humilde y libremente confessando nuestra falta. Porque no devemos esperar que ninguno, por mas sancto que sea, alcance alguna cosa de Dios, hasta tanto que graciosamente este reconciliado con el. Y no puede ser que Dios sea propicio sino à aquellos à quien el perdona los pecados. Por lo qual no es de maravillar si los fieles se abren con esta llave la puerta para orar: lo qual se vee claro en muy muchos lugares de los Psalmos. Porque David demandando otra cosa que la remission de sus pecados, con todo esso dize: De los pecados de mi mocedad, y de mis rebeliones no te acuerdes: conforme à tu misericordia acuerdate de mi tu por tu bondad ô Jehova. Psal. 25.6. y 18. Yten: Mira mi aflicion y mi trabajo, y perdona todos mis pecados. En lo qual assi mismo vemos que no basta llamarse cada uno à si mismo à cuenta cada un dia por los pecados que aquel dia ha cometido, mas que aun tambien es menester traer à la memoria aquellos de quien por el luengo discurso de tiẽpo nos podriamos aver olvidado. Porq̃ el mismo propheta aviendo en otro Psal. 51.7. lugar confessado un grave delito, con aquesta ocasion se induze à hazer mencion hasta del vientre de su madre, en el qual ya mucho antes avia recebido la corrupcion: y esto no para disminuir la culpa con pretexto de que todos somos corrompidos en Adan: mas paraque amontonando todos los pecados que el en toda su vida avia cometido, quanto mas el se muestra severo contra si mismo, tanto mas facil y exorable halle à Dios para le perdonar. Y aunque no siempre los sanctos demanden por palabras expressas perdon de sus pecados: mas con todo esto si diligentemente consideramos las oraciones que dellos la Escritura recita, luego al momento entenderemos ser verdad lo que digo: que ellos han tomado animo de orar en la sola misericordia de Dios, y que siempre han començado deste punto, de apaziguar su ira y aplacarlo. Porque si cada qual meta la mano en su seno y pregunte à su consciencia, tanto falta que el familiarmente se atreva à descargar en Dios sus congoxas, que avra horror de dar un passo adelante para allegarse à el, sino es, que el se confie, que Dios de su pura misericordia lo ha ya recebido à merced. Es verdad que ay otra especial confession: quando demandando à Dios que alce su mano, y no los castigue: reconocen el castigo que han merecido. Porq̃ seria gran absurdo y confusion de todo orden querer quitar el efecto quedando la causa. Porque muy mucho nos devemos guardar que no imitemos à los ignorantes enfermos, los quales todo quanto procuran es quitar los acidentes, y no tienen cuenta ninguna con la causa y rayz de la enfermedad. Lo que pues ante todas cosas devemos procurar es q̃ Dios nos sea propicio, y no que nos muestre su favor con señales externas: porque su Majestad quiere guardar este orden: y muy poco nos aprovecharia sentir su liberalidad, si nuestra consciencia no lo sintiesse aplacado, y hiziesse que de todo punto nos amasse. Lo qual se nos declara por lo que Jesu Christo dize: porq̃ aviendo el determinado sanar

Mat.9.2. al paralitico le dize: Tus pecados te son perdonados. Hablando el desta manera levanta el coraçon à aqllo q̃ es lo q̃ principalmente devemos dessear: conviene à saber, que Dios nos reciba en su gracia, y q̃ despues el muestre el fruto de nr̃a reconciliacion con ayudarnos. Allende desto, demas de aquesta especial confession que los fieles hazen de sus culpas y pecados, de q̃ por el presente se sienten culpados para dellos alcançar perdon, la prefacion general con q̃ se confiessan ser pecadores, y q̃ haze la oracion ser acepta, en ninguna manera se deve dexar: porq̃ jamas nr̃as oraciones seran oydas sino van fundadas sobre la gratuita misericordia de Dios. A este ꝓposito se puede referir lo que dize S. Iuan: 1.Iuan.1.9 Si confessamos nr̃os pecados, el es fiel y justo para perdonarnos y para limpiarnos de toda maldad. De aqui vino que en la Ley las oraciones para ser aceptas eran consagradas con efusion de sangre: y esto à fin que el pueblo fuesse advertido que el no merecia un privilegio tan excelente, como es invocar à Dios, hasta tanto que siendo limpio de sus suziedades pusiesse toda su confiança de orar en la sola misericordia divina.

10 Bien es verdad que parece que algunas vezes los sanctos alegan sus ꝓprias justicias para ayudarse dellas, à fin de mas facilmente alcançar de Dios lo que le demandan: como quando David dize, Guarda mi anima, porq̃ soy bueno. Psal.86.2. Yten Ezechias: Ruego te, ô Jehova, ruego te que ayas memoria de que he andado delante de ti en verdad, y que he hecho delante de tus ojos lo que era bueno: 2.Rey.20.4 mas con todo esto con tales maneras de hablar no querian dar à entẽder otra cosa sino testificar que ellos eran por su regeneracion siervos y hijos de Dios, à los quales el promete ser propicio. Psal.34.16 Por el propheta (como ya avemos visto) testifica que tiene sus ojos sobre los justos, y sus orejas al clamor dellos, yten por el Apostol: Que nosotros alcançaremos todo quanto pidieremos, si guardaremos sus mandamientos. 1.Iua.3.22 En las quales razones no quieren dezir que las oraciones seran estimadas conforme à los meritos de las obras: mas por esta via quieren establecer y confirmar la cõfiança de aqllos que sienten sus consciencias puras y limpias y sin hypocresia ninguna: lo qual deve ser en general en todos los fieles. Iuan.9.21. Porq̃ lo que por S. Iuan dize el ciego, al qual le fue restituyda su vista, es tomado de la misma verdad: que Dios no oye los pecadores: si por pecadores entendemos cõforme à la comun manera de hablar de la Escritura, los que se adormecen y reposan totalmente en sus pecados sin ningun desseo de hazer bien. Visto que nunca jamas el coraçon brotara de si invocacion, sin que juntamente con esto no aspire y anele à la piedad, y à servir à Dios. Estas protestaciones pues, que hazen los sanctos, con que reduzen à la memoria su sanctidad y inocencia, responden à tales promessas, à fin q̃ sientan q̃ se les concede aqllo que todos siervos de Dios deven esperar. Demas desto ver se ha, que ellos han casi siempre usado desta manera de orar quando delante del Señor se comparavan con sus enemigos orando al Señor q̃ los librasse de sus malditas manos. Y no ay porq̃ maravillarnos si ellos en esta cõparacion han alegado la justicia y sinceridad de su coraçon, à fin de mas mover à Dios à que vista la equidad y justicia de la causa dellos les socorriesse. Assi q̃ no quitamos este bien al anima fiel, q̃ no goze delante del Señor de la pureza y limpieza de su cõsciencia para se consolar en las ꝓmessas con q̃ el Señor consuela y sustenta aquellos que con recto coraçon le sirven: mas nr̃a intencion, y lo que dezimos es, que la confiança que tenemos de alcançar alguna cosa de Dios estribe en la sola clemencia divina sin tener respecto ninguno à nuestros meritos.

11 La 4.regla será, q̃ siendo nosotros de sta manera ꝓstrados y abatidos con verdadera humildad, con todo esto tẽgamos buen animo para orar esperando por cierto de ser oydos. Cosas parecen bien contrarias à la primera faz, ayuntar con el sentimiento de la justa ira que Dios nos tiene una cierta confiança de favor: y con todo esto estas cosas convienen muy bien entre si, si siendo nosotros oprimidos de nr̃os proprios vicios somos levantados por sola bondad de Dios. Porque (como ya avemos enseñado) la penitencia y la Fe andan apareadas y atadas con un nudo ciego que no se puede deshazer, de las quales con todo esto la una nos espanta, y la otra nos alegra: assi de la misma manera es menester que se acompañen y anden apareadas en nuestras oraciones. Esta harmonia y conveniencia entre temor y confiança en pocas palabras la declara David: Yo, dize, en la multitud de tu misericordia entrare en tu casa, adorare en tu sancto templo con temor. Debaxo de esta palabra Bondad de Dios David entiende Fe no excluyendo en el entretanto el temor. Porque no solamente su Majestad nos induze y constriñe à que nos sujetemos à el, mas aun nuestra propria indignidad haziendo nos olvidar toda presumpcion y seguridad nos entretiene en miedo. Y es de saber que por confiança yo no entiendo una cierta seguridad que libre al anima de todo sentimiento de cõgoxa y la entretenga en un perfecto y entero reposo: porq̃ quietarse desta manera es proprio de aquellos q̃ sucediendoles todas las cosas como ellos dessean, à pedir (como dizen) de boca, no sienten cuydado ninguno, ni desseo ninguno los fatiga, ni temor ninguno los atormenta. Y cierto que este es el mejor aguijon para aguijonear à los sanctos à que invoquen, quando siendo apressados de su necessidad, una grande inquietud los atormenta, y esto en tan gran manera que desmayan en si mismos, hasta tanto que la Fe les assiste à su tiempo. Porq̃ entre tales angustias de tal manera la bondad de Dios se les presenta, q̃ fatigados con el gran peso de los males, q̃ por el presente padecen, aun se temen de mayores, y se atormẽtan: mas con todo esto cõfiados de la dicha bõdad de Dios passan la dfficultad de su trabajo y se cõsuelã y esperan aver buen successo y fin. Cõviene pues q̃ la oracion del hõbre pio ꝓceda destos dos afectos, y q̃ al uno y al otro cõtenga en si y los rep̃sente: quiero dezir q̃ con los males q̃ por el presente sufre, gima: y q̃ con gran solicitud se tema de otros nuevos: mas juntamente con esto se acoja à Dios no dudando por via ninguna que Dios no esté p̃sto y aparejado para ayudarle. Porq̃ cierto q̃ sobre manera se irrita Dios con nr̃a descõfiança, si alguna merced le demãdamos, la qual no pensamos aver de alcãçar del. Por tanto no ay cosa mas cõforme à la naturaleza de la oracion q̃ ponerle esta ley que temerariamente no passe sus limites, mas que siga la Fe como à una guia. A este principio nos encamina nr̃o redemptor quando dize: Todo quanto pidierdes, creed q̃ lo recibireys y lo avreys. Lo mismo cõfirma ẽ otro lugar, Todo lo q̃ pidierdes cõ oraciõ creyẽdo, lo recibireys. Con esto cõviene lo q̃ Santiago dize: Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduria, demãdela à Dios, el qual la da à todos abũdãtemente y no çahiere: peró demãde en Fe no dudãdo. En el qual lugar el Apostol oponiendo la Fe al dudar muy propriamente declara la fuerça y naturaleza de la Fe. Y no se deve menos notar lo q̃ luego añide: En vano trabajar, y no hazer nada todos aquellos q̃ perplexos y dudosos invocan à Dios, y q̃ no se resuelven en sus coraçones si seran oydos, o no: à los quales tãbien cõpara con las ondas de la mar que son movidas del viento y llevadas de aca para alla. Y esta es la causa

Psal.5.8.

Mat.21.22

S.Tiag.1.5.

porque en otro lugar llama oracion de Fe aquella q̃ es legitima oracion y bien ordenada para ser oyda de Dios. Allende desto siendo assi, que Dios tantas y tantas vezes pronuncia que dara à cada uno conforme à su Fe, su Majestad nos da à entender que ninguna cosa podremos alcançar sin Fe. En conclusion la Fe es la que alcança todo quanto se concede à nuestras oraciones. Esto es lo que quiere dezir aquella admirable sentencia del Apostol S. Pablo, la qual los
Rom.10.14 y 17. hombres insensatos no consideran bien: Como invocara persona del mundo à aquel en quien no cree? Y quien creera si no huviere oydo? Luego la Fe es por el oyr: y el oyr por la palabra de Dios. Porque deduziendo de grado en grado el principio de orar de la Fe, assaz claramente muestra no ser possible que Dios sea sinceramente invocado de otros ningunos, sino solamente de aquellos de quien su clemencia y gentileza fuere por la predicacion del Evangelio conocida: y aun mas digo, familiarmente declarada y propuesta.

12 No tienen nuestros adversarios cuenta con esta necessidad. Por esta causa quando enseñamos los fieles à que con una certissima confiança oren al Señor persuadiendose que el les es propicio y los ama, pareceles que dezimos una cosa fuera de toda razon y la mas absurda del mundo. Peró si ellos tuviessen algun exercicio de verdadera oracion, entenderian cierto ser impossible invocar à Dios como conviene, sin esta persuasion, que Dios los ama: y siendo assi que ninguno pueda entẽder la virtud y fuerça de la Fe, sino aquel q̃ ya por la experiencia la sintiere en su coraçon, de que servira disputar con tal genero de hombres q̃ claramente muestran que jamas han sentido en si sino una vana imaginacion? Y quanto valga y quan necessaria sea esta certidumbre, de q̃ tratamos, de la invocacion se podra principalmente entender: y el que no lo entendiere, muestra quan estupida y quan sin sentimiento tenga su consciencia, Nosotros pues dexando à parte este genero de gente ciega, afirmemonos en aquella sentencia de S. Pablo, ser impossible q̃ Dios sea invocado de otros, sino de aquellos que por medio del Evangelio han experimentado su misericordia, y se han assegurado que la hallaran cada y quando que la buscaren. Porque, q̃ manera de oracion seria esta? O Señor, yo cierto dudo si me quieras oyr, o no: mas por quanto estoy muy afligido, acojome à ti, paraq̃ si soy digno, me socorras. Nin-
Heb.4.16. guno de los sanctos, cuyas oraciones se nos ꝓponen en la Escritura, oró desta manera, ni tampoco el Espiritu sancto nos la enseñó, el qual por el Apostol nos manda que nos lleguemos confiadamente al trono celestial para alcançar gracia: y en otro lugar dize q̃ tenemos atrevimiento y entrada con confiança por
Eph.3.12. la Fe de Christo. Por tanto, si queremos orar con algun fruto, es nos menester que tengamos firmemente con ambas manos esta seguridad, q̃ alcançaremos lo que demãdamos, la qual Dios por su propria boca nos manda q̃ tengamos, y à la qual todos los Sãctos nos exhortan con su exẽplo. Assiq̃ no ay otra oracion ninguna agradable y acepta à Dios, sino aquella q̃ procede de una tal presumpcion (si presumpcion se ha de llamar) de Fe, y q̃ es fundada sobre una certissima certidumbre de Esperança. Bien pudiera el Apostol contentarse con solo el nombre de Fe: mas no solamente añide Confiança, mas aun la compone y adorna cõ libertad, o atrevimiẽto, para con esta nota differenciar de nosotros, los incredulos que juntamente con nosotros oran à bulto: peró à la ven-
Psal.33.22. tura. Por esta causa ora toda la Iglesia en el Psalmo: Sea tu misericordia sobre nosotros, como avemos esperado en ti. La misma condicion pone el Prophe-
Psal.56.10 ta en otro lugar: Yo sé, que el Señor, el dia que yo clamare à el, será conmigo.

Yten,

Yten, De mañana yo me presentare à ti, y atalayare. Destas palabras se vee claro nuestras oraciones ser vanas y de ningun efecto si no van conjũtas con esperança, desde la qual como desde una atalaya quietamente esperemos al Señor. Con esto concuerda el ordẽ que S. Pablo tiene en su exhortaciõ. Porque antes que el solicite y provoque los fieles à orar en espiritu en todo tiempo, vigilantissima y continuamente, les manda que sobre todo tomen el escudo de la Fe, el yelmo de salud, y el espada del espiritu, que es la palabra de Dios: Acuerdense pues aqui los lectores de lo que yo antes he dicho, la Fe no se menoscabar quãdo va acompañada con el sentimiento de su propria miseria del hombre, de su necessidad y vileza. Porque por muy grande que sea la carga con que los fieles se sientan ser agoviados y afligidos, y que no solamente se sietan estar vazios de todos aquellos bienes que les podrian reconciliar con Dios, mas por el cõtrario se sientan cargados de muchos pecados que causan que muy justamẽte se ayre Dios cõtra ellos, con todo esto no dexan de presentarse delante del, ni de tal manera los assombra este sentimiento q̃ no se acojan à el: visto que esta y no otra es la entrada que tienen à Dios. Porque la oracion no es instituida paraque con ella arrogantemente nos glorifiquemos delante de Dios, ó paraque de cosa ninguna nuestra hagamos gran caso, sino paraque confessando nr̃os pecados lloremos nr̃as miserias delante de Dios: como familiarmente suelen los hijos dar sus quexas à sus padres, paraque ellos las remedien. Y lo que mas es, el gran cumulo de nr̃os pecados deve de estar lleno de aguijones que nos puncen y inciten à orar, como con su proprio exemplo nos los enseña el Propheta diziẽdo: Sana mi anima: porque yo he pecado contra ti. Es verdad q̃ confiesso que las punçadas destos aguijones serian mortales, si Dios no socorriesse. Empero nuestro buen Padre segun que es infinitamente misericordioso, aplica el remedio à su tiempo, con el qual quietando toda nuestra perturbacion, pacificando nr̃as congoxas y quitando de nosotros el temor humanissimamẽte nos cõbida à si. Y lo q̃ mas es, q̃ no solamente nos ha quitado todos los trõpeçones y impedimentos, mas aun todas la chinitas para desta manera hazernos el camino mas facil y andadero.

Ephe.6.16

Psal.41.5.

13 Y quanto à lo primero mandandonos el orar, con este mandamiento nos convence de una impia contumacia, si no le obedecemos. No se podria dar mãdamiento mas preciso ni expresso que el que está en el Psalmo: Invoca me en el dia de la tribulacion. Mas por quanto en todo lo q̃ cõcierne à la religion y culto divino no ay cosa ninguna q̃ mas continuamente nos sea mandada en la Escritura, no ay paraq̃ me detenga mucho en provar esto. Pedid, dize nuestro maestro, y recebireys: llamad y abrirse os ha. Aunque aqui de mas del precepto se añide la promessa, como es necessario. Porque aunque todos confiessan q̃ devemos obedecer al mandamiento de Dios, mas con todo esto la mayor parte bolveria las espaldas, quãdo Dios los llamasse, si el no se ꝓmetiesse exorable, y aun que los saldra à recebir. Presupuestas pues estas dos cosas, es certissimo q̃ todos aquellos q̃ andan tergiversando, o rodeãdo por no venir derechamente à Dios, son rebeldes y salvages, y demas desto son convencidos de incredulidad, pues no se fian de las promessas de Dios. Lo qual tanto mas se deve notar, à causa q̃ los hypocritas so color de humildad y modestia, muy desvergonçadamente menosprecian el mandamiento de Dios, y no dan credito à su palabra quando el tan humanamẽte los llama à si: y lo q̃ mas es, lo defraudan de la principal parte de su culto. Porque despues de el aver repudiado los sacrificios, en los quales por entonces parescia toda la sanctidad consistir, declara esto ser lo sumo, y lo mas precioso en sus ojos, q̃ en el dia de la necessidad sea invocado. Por tanto quãdo

Psal.50.15

Mat.7.7.

el demanda lo q̃ es suyo,y nos anima à q̃ alegremẽte le obedescamos,no ay colores ni pretextos por lindos y hermosos q̃ parescan,q̃ nos escusen. Assique todos quantos testimonios se nos ofrescen à cada passo en la Escritura , en que se nos manda invocar à Dios , son otras tantas vanderas puestas delante de nr̃os ojos para inspirar en nosotros una cõfiança. Temeridad cierto grande seria entrarnos de rendon delante de la Majestad divina , si el no nos previniesse llamandonos. Assi q̃ el con su propria boz nos abre el camino : Dezirles he yo, dize el mismo
Zach.13.4 por su Propheta,vosotros soys mi pueblo:y ellos me diran,Tu eres nr̃o Dios. Ya
9. vemos como prevenga sus fieles,y como quiera ser seguido : y q̃ por esta causa no devemos temer q̃ esta melódia,q̃ el mismo dicta,no le sea suavissima. Venganos principalmente à nr̃a memoria aquel insigne titulo y elogio,el qual muy fa-
Psal.65.3. cilmente nos hara vencer y passar todos los impedimẽtos: Tu Señor eres el Dios q̃ oyes las oraciones : hasta ti vendra toda carne. Que cosa puede ser mas suave ni amable que q̃ Dios se vista deste titulo con q̃ nos certifiq̃ ninguna cosa le ser mas propria ni mas cõforme à su naturaleza q̃ cõceder las requestas de aquellos que le suplican ? De aqui el Propheta colige abrirse la puerta no à pocos, sino à
Psal.50.15 todos los hombres : pues q̃ el à todos llama con su boz. Invocame en el dia de la aflicion : librarte he, y glorificarme has. Conforme à esta regla David para
2.Sa.7.27. alcançar lo q̃ pide,alega à Dios la promessa q̃ le avia hecho:Tu Señor revelaste à la oreja de tu siervo,por esta causa tu siervo ha hallado su coraçon para orar. De donde colegimos q̃ el estava perplexo, sino en quanto la promessa lo avia asse-
Psal.145. gurado. Assi en otro lugar se cõfirma con una general doctrina,diziẽdo,El Señor
19. hara la voluntad de los q̃ le temen. Y aun en los Psalmos podemos notar esto,q̃ se corta el hilo de la oracion,àfin de hazer una digression,unas vezes de la potẽcia de Dios,otras de su bondad, otras de la certidũbre de sus promessas. Podria parecer q̃ David entrexeriendo fuera de tiẽpo estas sentencias hazia sus oraciones mancas y imperfectas: mas los fieles por el uso y experiẽcia q̃ tienẽ,entiẽden q̃ su calor en orar se les resfria bien presto sino atizan el fuego procurando confirmarse:por tãto no es superfluo entretãto q̃ oramos,meditar assi la naturaleza de Dios como su palabra. Assi q̃ no nos desdeñemos entrexerir al exẽplo de David,todo aq̃llo que podra cõfirmar y calentar nr̃os animos debiles y resfriados.

14 Y cierto q̃ es de maravillar q̃ un tan grande dulçor de promessas no nos mueva,sino ó muy friamente, ó casi nada:de manera q̃ la mayor parte de nosotros andando haziendo rodeos de aca para alla,quiera mas dexando la fuẽte de agua biva cavarse cisternas secas, q̃ no abraçar la liberalidad q̃ Dios tan liberal-
Pro.18.10. mente les presenta y ofresce. Fortaleza inexpugnable, dize Salomõ,es el nõbre del Señor,à ella se acogera el justo, y será salvo. Y Joel despues de aver ꝓphe-
Ioel.2.32. tizado la horrible desolacion q̃ muy presto avia de acontecer,añide aquella memorable sentencia , Qualquiera q̃ invocare el nombre del Señor, será salvo : la qual sabemos q̃ propriamente pertenece al curso del Evangelio. A penas de ciẽto uno se mueve para salir à recebir à Dios. El mismo clama por Esayas dizien-
Esa.65.24. do, Invocarme heis, y oyros he. Y aun mas os digo,q̃ antes q̃ vosotros clameys yo os respondere. En otro lugar honra con este mismo titulo à toda su Iglesia en general : como es verdad q̃ pertenece à todos los miembros de Christo, lla-
Psal.91.15 móme,yo le respondere,con el estoy en la tribulacion para librarlo. Ni tan poco es mi intento (como ya tengo dicho)recitar todos los lugares concernientes à este proposito : mas mi intento es entresacar algunos de los q̃ mas hazẽ à este proposito,de los quales gustemos quan gentilmente nos combide à si Dios, y quan estrechamente estè nr̃a ingratitud encerrada sin poderse escabullir, visto q̃

nr̃a pereza es tanta q̃ siẽdo aguijoneada de tales aguijones aun se para. Por tanto siempre suenen en nr̃as orejas estas bozes: El Señor está cerca à todos aq̃llos q̃ le invocan, q̃ le invocan con verdad. Iten, aq̃llas q̃ citamos de Esayas y de Ioel, en las quales afirma Dios q̃ està atento à oyr las oraciones, y q̃ se deleyta como con un sacrificio de suavissimo olor, quando en el descargamos nr̃os cuydados y congoxas. Este singular fruto recebimos de las ꝓmessas de Dios, que no dudosa ni tibiamente hazemos nr̃as oraciones, mas confiados en su palabra, cuya Magestad otramente nos espantaria, nos atrevemos à llamarle Padre, puesque el tiene por bien de mandarnos, que lo llamemos con este suavissimo nombre. Resta pues que nosotros siẽdo con tales exhortaciones combidados nos persuadamos que desto tenemos assaz de materia para ser oydos, quando nr̃as oraciones no van fundadas ni estriban en ningun merito nr̃o, mas toda su dignidad y esperança de alcãçar lo q̃ demandamos, va fundada sobre las ꝓmessas de Dios, y dellas depende: de manera q̃ no aya menester otro sustento ni pilar ninguno, ni ha menester mirar à ca ni aculla. Por tanto resolvamonos en esto, que aunq̃ no excelamos en tal sanctidad, qual se loa aver sido en los sanctos Padres, Prophetas y Apostoles, q̃ con todo esto por quãto el mãdamiẽto de orar nos es comũ con ellos, y que la Fe nos es comun, si nos fundamos sobre la palabra de Dios, nosotros somos sus cõpañeros en gozar deste privilegio. Porque Dios, como ya avemos dicho, pronunciado q̃ el sera ꝓpicio y gentil para con todos, el da una certissima esperança aun à los mas miserables del mundo, que alcançaran lo que demandaran. Por tanto devense notar estas generales sentencias por las quales ninguno desde el mas baxo hasta el mas alto es escluydo: solamente tengamos una synceridad de coraçon, un desplazer de nosotros mismos, una humildad y fe: à fin que nr̃a hypocresia no profane con una falsa invocacion el nombre de Dios: no desechara nr̃o buen padre aquellos à quien no solamente el mismo exhorta y combida q̃ vengan à el, mas aun por todas las vias possibles los solicita. De aqui es aquella forma de orar de David, que poco ha recite: Ves aqui Señor, tu has prometido à tu siervo: por esta causa tu siervo toma hoy animo y ha hallado que orasse delante de ti. Ahora pues Señor Dios, tu eres Dios y tus palabras seran verdaderas. Hablado has à tu siervo destos beneficios: comiẽça pues y haz. Con esto tãbien concuerda lo q̃ dize en otro lugar: Haz Señor con tu siervo conforme à tu palabra. Y todo el pueblo de Israel en general todas las vezes que se confirman con la memoria de la alianç q̃ Dios avia hecho con ellos, declara assaz claramente q̃ no se deve orar timidamẽte quãdo Dios nos mãda q̃ le oremos. Y en esto los Israelitas han imitado el exẽplo de los Padres y principalmente de Iacob, el qual despues de aver confessado q̃ era menor q̃ todas las misericordias q̃ el avia recebido de la mano de Dios, mas cõ todo esto dize q̃ se anima para demãdar aun cosas mayores, por quãto Dios le avia ꝓmetido de oyrlo. Por excelentes pues q̃ parescan los pretextos q̃ los incredulos pretenden quãdo ellos no se acojen à Dios, cada y quãdo q̃ la necessidad los constriñe, quando no buscan à Dios, ni demãdan su ayuda, ellos no de otra manera defraudan à Dios de la honra que se le deve, que si se fabricassen nuevos dioses y idolos: porq̃ por esta via niegan Dios averles sido el autor de todos los bienes. Por el contrario no ay cosa mas eficaz para librar à los pios de todo escrupulo que armarse deste sentimiento, que en orar ellos obedecen al precepto de Dios, el qual pronuncia no aver cosa de que tanto el se contente, como la obediencia: y que por esto ninguna cosa ha de aver que los detenga. De aqui tambien se vee mas claramẽte lo que arriba he dicho, q̃ el animo atrevido à orar q̃ en nosotros causa la

Psa.145.18
2.Sã.7.27
Psa.119.27
Gen.32.10

fe, se acuerda muy biẽ con el temor, reverẽcia y solicitud q̃ en nosotros engẽdra la Majestad de Dios: y q̃ no se deve hallar estraño si Dios levãte à aq̃llos q̃ estan caydos. Desta manera cõcuerdã muy biẽ las maneras de hablar de q̃ usa la Escritura, las quales à la primera faz pareciã cõtradezirse. Ieremias y Daniel dizẽ que ꝓstrã delãte de Dios sus oraciones, y en otro lugar dize el mismo Ieremias, cay-
Ier.42.9 ga mi oracion delãte del acatamiẽto divino, à fin q̃ aya misericordia del residuo
Dan.9.18. de su pueblo. Por el cõtrario muchas vezes se dize q̃ los fieles levãtã su oracion.
Ier.42.2 Ezechias rogãdo al ꝓpheta Esayas q̃ interceda por Ierusalen habla de la misma
2.Rey.20.10. manera. David dessea q̃ su oraciõ suba en alto como perfume de inciẽso: la razõ
Psal.141.2 desta diversidad es q̃ los fieles aunq̃ persuadidos del amor paternal de Dios alegremẽte se ponẽ en sus manos, y no dudan de demandar el socorro, que el mismo de su propria voluntad les promete: con todo esso no los ensobervece una demasiada seguridad, como si ya tuviessen la verguença perdida: mas de tal manera suben de grado en grado, de escalon en escalon por las promessas, que siempre quedan abatidos humillandose à si mismos.

15 De aqui nacẽ muy muchas q̃stiones: porq̃ la Escritura cuẽta Dios algunas vezes aver cũplido los desseos de algunos, los quales cõ todo esto no aviã ꝓcedido de un animo pacifico ni quieto. Es verdad q̃ Ioathan con muy justa causa
Iuez.9.20. maldixo los moradores de Sichẽ y les desseó q̃ fuesẽ destruidos, como lo fuerõ: mas por quãto el se movio de una colera y de un apetito de vẽgãça, parece q̃ Dios otorgandole lo q̃ demãda, aprueva las passiones desordenadas y impetuosas: semejãte tãbiẽ à este era aq̃l hervor de q̃ fue trãsportado Sãson quãdo dixo: Da
Iuez.16.28. me fuerças Señor, paraq̃ me vẽgue de los incircũcisos. Porq̃ aunq̃ se mezcló algũ tãto de buẽ zelo, mas cõ todo esto un demasiado, y por tãto mal apetito de vẽgãça reynó en el: y Dios se lo otorga. De lo qual se puede colegir, q̃ aunq̃ las oraciones no vayan formadas cõforme à la regla de la palabra de Dios, q̃ con todo esso cõsiguẽ su efecto. Respondo, q̃ la ley, q̃ en general Dios ha puesto no deve ser menoscabada por algunos exẽplos ꝑticulares. Itẽ respõdo, q̃ Dios ha algunas vezes inspirado à algunos en particular especiales movimientos: de dõde ꝓcede esta diversidad, por quanto Dios por esta via los ha exẽptado del comũ orden y curso. Porq̃ devemos notar aq̃lla respuesta q̃ Chr̃o dio à sus discipulos, quãdo incõsideradamẽte dessearõ imitar el exẽplo de Elias: q̃ no sabiã de q̃ espiritu eran
Luc.9.55 movidos. Y aũ mas adelãte es menester q̃ vamos, q̃ no todos los desseos q̃ Dios cũple, le agradã: mas en quãto haze para exẽplo y instruciõ q̃ con evidẽtissimos testimonios se vee claramẽte ser verdad lo q̃ la Escritura enseña, q̃ Dios socorre à los afligidos, y q̃ oye los gemidos de aq̃llos q̃ siẽdo injustamẽte oprimidos demãdan su favor, q̃ por esta causa el executa sus juyzios, quãdo los pobres afligidos endereçan à el sus q̃xas, aunq̃ seã indignas de alcãçar cosa ninguna. Quãtas y quantas vezes el castigando la crueldad de los impios, sus rapinas, violẽcias, excessos y otras semejantes abominaciones, refrenando el atrevimiẽto y furor, y echando por tierra la potencia tyranica, ha testificado aver defendido aq̃llos q̃ indignamente eran oprimidos, aunq̃ los tales no fuessen q̃ unos pobres ciegos q̃ orando no hazian q̃ herir el ayre? De un solo psalmo, aunq̃ no huviesse otra cosa, se podria muy claramẽte ver q̃ aun las oraciones q̃ con fe no penetran los cielos
Psal.107. no dexan de hazer su efecto. Porque recolige este psalmo las oraciones que de un natural sentimiento la necessidad constriñe hazer assi á los incredulos como à los fieles, à los quales aun cõ todo esto por el sucesso muestra Dios ser les ꝓpicio. Da porvẽtura Dios ha entẽder con esta facilidad de que usa, q̃ las tales oraciones le seã gratas? Antes es para amplificar y ilustrar su misericordia con esta

circun-

circunstancia, q̃ aun las oraciones de los incredulos no son desechadas: demas desto para mas estimular à orar à los suyos, viẽdo q̃ aun los gemidos de los impios no dexã algunas vezes de cõseguir su efecto. No ay con todo esto porq̃ los fieles se aparten dela ley q̃ Dios les ha dado, ni por q̃ tengã invidia à los impios como que ayan ganado muy mucho, quando han alcançado lo que querian. Desta manera diximos Dios averse movido con la falsa penitencia de Acab, à fin de con este testimonio declarar quã exorable sea para con los suyos quãdo para lo aplacar se convierten à el con un verdadero arrepentimiento. Por esta causa por el Propheta David se enoja con los Judios, porque aviendolo ellos experimẽtado tan facil y exorable en oyr sus peticiones, un poco despues se aviã buelto à su natural, à su malicia y rebelion. Lo qual tambien claramente se vee de la historia de los Juezes, por q̃ todas las vezes que los Israelitas lloraró, aunq̃ en sus lagrimas no avia q̃ hypocresia y engaño, mas con todo esto Dios los libró de las manos de sus enemigos. Como pues Dios indiferẽtemente haze salir su sol, sobre buenos y malos: assi de la misma manera no menosprecia los gemidos de aq̃llos cuya causa es justa, y cuyas miserias merecen ser socorridas, aunq̃ sus coraçones no sean rectos. En el entretãto el no los oye mas para salvarlos, q̃ se muestra salvar aq̃llos q̃ quando los mantiene menosprecian su bondad. Muy mas dificil parece ser la question de Abrahan y de Samuel, de los quales el uno sin tener mãdamiento ninguno de Dios oró por los de Sodoma, y el otro por Saul auiendosele lo manifiestamente Dios prohibido. Lo mismo se vee en Jeremias, el qual con su oracion pretendia salvar à Jerusalen que no fuesse destruyda. Porque aunque ellos no fueron oydos, mas con todo esto, cosa parace bien dura querer dezir q̃ estas sus oraciones eran hechas sin Fe. Mas yo espero q̃ esta solucion satisfara à los lectores modestos: y es que ellos se fundaron sobre un principio general, que Dios nos manda aver piedad aun de aquellos que no lo merecen, y q̃ por esta causa no carecieron de todo punto de Fe, aunq̃ quanto al particular ellos se ayan engañado. S. Augustin muy prudẽtemente habla quãto à este proposito: Como, dize, oran los sanctos con Fe quãdo demãdan algo de Dios contra lo q̃ el ha decretado? Porq̃ ciertamente ellos oran cõforme à la volũtad de Dios, no cõforme aq̃lla su volũtad oculta y incõmutable, mas cõforme à aq̃lla q̃ el les inspira, para los oyr por otra via: como el sabe muy bien distinguir. Cierto esta es una admirable sentencia: porq̃ Dios de tal manera conforme à su incõprehẽsible cõsejo modera todo quãto acõtece en este mundo, q̃ las oraciones de los sanctos, aunq̃ en ellas aya alguna inadvertẽcia y error mezclado cõ la Fe, no sõ vanas ni sin fruto. Ni cõ todo esso esto no se deve tomar por exẽplo para imitarlo: como tã poco esto no escusa à los sãctos, puesq̃ en ello passaron la medida. Por tãto quãdo no tuvieremos cierta p̃messa q̃ nos assegure, devemos orar à Dios cõdicionalmẽte cõ un Si. desto nos avisa David quãdo dize, Despierta Señor, para mantener el juyzio q̃ has ordenado: porq̃ el muestra q̃ el estava instructo cõ una especial promessa para demãdar el beneficio temporal.

1. Rey. 21. 39.
Psal 105.
Gen. 18 23
1. Sam. 13. 11.
Ier. 32. 16.
Lib de Civit. Dei. 22 cap. 2.
Psal. 7. 7.

16 Tambien es muy bien q̃ notemos q̃ lo q̃ ya he tratado de las quatro reglas de bien orar, no se deve tan rigurosamente entẽder, como si Dios deseche las oraciones en quien no hallare, ò perfecta Fe, ò penitẽcia juntamente con un zelo ardiẽte y con una tal moderacion q̃ no aya en q̃ poner falta. Dicho avemos q̃ aunque la oracion sea un familiar coloquio entre los pios y Dios, q̃ con todo esso deven tener su respecto y reverencia, que no deven soltar las riendas y demandar quanto se seles antojare, y q̃ no deven dessear sino lo que el les permi-

tiere. assi mismo àfin q̃ la majestad divina no venga en menosprecio, q̃ devemos levãtar en alto nr̃os espiritus paraq̃ dexados à parte los cuydados terrenos pura y castamẽte lo honremos. Esto ninguno de quãtos han bivido en este mundo lo ha hecho con tal integridad y perfecion q̃ se requiere. Porq̃ dexando à parte al vulgo comun, quantas y quãtas quexas ay de David q̃ uelen à una cierta demasia? No q̃ el de proposito quiera tomarla con Dios, ô murmurar de sus juyzios: mas por quanto el desfalleciendo con su flaqueza no halló mejor remedio ni alivio q̃ descargar desta manera sus dolores. Y aun mas, que Dios suporta nr̃o tartamudear, y perdona nr̃a ignorancia y nescedades, quando alguna cosa se nos escapa incõsideramente: como de hecho ninguna libertad tendriamos de orar si Dios no condecendiesse con nosotros. Quãto à lo demas, aunque David estava muy bien resoluto en totalmẽte se sujetar à la volũtad del Señor, y q̃ el orasse cõ no menor paciẽcia q̃ el afecto q̃ tenia de alcãçar lo q̃ pedia, mas con todo esto ꝓduzia, y aun algunas vezes rebosova unos ciertos turbulẽtos afectos, los quales no poco se alexavã de aq̃lla primera regla q̃ pusimos. Puedese principalmẽte

Psal.39.14 ver de la fin del Psalmo.39. la grã vehemencia de dolor con q̃ este sãcto ꝓpheta fue trãsportado, hasta venir à tãto de no poder tener cõsideracion ni mesura. Retirate, dize à Dios, hasta tanto q̃ me vaya y peresca. Diriades q̃ era un hombre desesperado q̃ no desseava otra cosa ninguna sino pudrirse en su mal con tal que no sintiesse la mano de Dios. No q̃ el de un coraçõ endurecido y obstinado se arronje en una tal furia, ni q̃ quiera, como suelen los reprobos, q̃ Dios se apartasse del, y lo dexasse: mas solamente se quexava q̃ la ira de Dios le era intolerable. Assi mismo en semejantes tentaciones se suelen muy muchas vezes escapar à los fieles ciertos desseos no muy biẽ reglados con la regla de la palabra de Dios, y en los quales no consideran muy bien los sanctos qual sea lo bueno y lo q̃ les cõvenga: cierto todas las oraciones q̃ son manchadas con semejantes vicios, merecen ser repudiadas. Mas Dios perdona semejantes faltas, si los sanctos gimen su miseria, se corrigen, y buelvẽ en si mismos. Assi de la misma manera pecan contra la segunda regla: porque muchas vezes han de luchar con su propria frialdad, y su necessidad y miseria no los punça à de veras orar, como devriã. Acõteceles assi mismo muchas vezes q̃ sus espiritus anden vagueando, y q̃ casi se desvanescan: es pues menester q̃ Dios tambien les perdone esto, àfin q̃ sus oraciones flacas, imperfectas, interruptas y vagas no dexen de ser admitidas. Dios naturalmẽte ha imprimido en los coraçones de los hombres este principio, que las oraciones no son legitimas ni tales quales devrian ser, si nr̃os espiritus no estã levantados en alto. De aqui vino, como ya avemos dicho, la ceremonia de alçar las manos, la qual en todos tiempos y en todas naciones ha sido usada: como aun el dia de hoy dura. Mas quien ay, q̃ quando alça sus manos, no se siente culpado por su torpedad viẽdo q̃ su coraçon está aun arraygado en la tierra? Quãto al demandar perdon de sus pecados: aunq̃ ningun fiel se olvide, quando ora, deste punto, mas con todo esto aq̃llos que de veras estan exercitados en orar,

Psal.51.19. sienten q̃ à penas ofrecen la decima parte del sacrificio de que habla David: El sacrificio acepto à Dios es el espiritu quebrantado, el coraçon contrito y humillado ô Dios, tu no menospreciaras. Assique continuamẽte devemos demandar doble perdon: el primero es, que sintiendose ellos que sus consciencias los acusan de muy muchos pecados, los quales no siẽten tan al bivo como devrian para desplazerse dellos, suplican que Dios no les ponga en cuenta en su juyzio esta torpedad. Yten, segun que ellos han aprovechado en la penitencia y temor

de Dios, ꝑstrandose con muy justo dolor por los pecados q̃ han cometido, demãdã ser admitidos à merced: mas sobre todo la debileza de la fe y la imperfeciõ de los fieles menoscaba las oraciones, si la grã bondad de Dios no assistiese: peró no ay porq̃ nos maravillemos q̃ Dios perdone esta falta, visto q̃ Dios los prueva à las vezes tan asperamente y les da de inproviso tales alarmas, q̃ no parece sino q̃ de ꝓposito deliberado les quiere apagar la fe. Durissima es esta tẽtacion, quãdo los fieles son cõstreñidos à clamar: Hasta quando Señor, te ayraras cõtra la oraciõ de tu siervo? como si las mismas oraciones lo irritasen mas. Desta manera quãdo dize Ieremias: Aun quãdo clame, y di bozes, el Señor cerró la puerta à mi oracion: no ay q̃ dudar sino q̃ el Propheta fue de una gran perturbaciõ alterado. Infinitos sõ los exẽplos semejãtes à estos q̃ se hallan en la Escritura, de los quales se vee claramẽte q̃ la fe de los sãctos fue muy muchas vezes mezclada con dudas, y acossada de tal manera q̃ creyẽdo y esperãdo descubrieron aun aver en ellos algunos indicios de incredulidad: mas por quãto los sanctos no suben à aq̃lla perfecion q̃ se devria dessear q̃ subiessen, tãto mas se devẽ esforçar à corregir sus faltas, à fin de poder mas acercarse à la regla de perfectamẽte orar: y en el entretãto entẽder en quan grã pielago de miserias estẽ anegados, puesq̃ aũ buscãdo el remedio no hazẽ q̃ caer en nuevas enfermedades, puesq̃ no ay oraciõ ninguna la qual Dios muy justamẽte no deseche, si el no cierre los ojos, y dissimule tãtas mãchas con q̃ son mãchadas. No digo esto à fin q̃ los fieles se tomen una cierta seguridad y q̃ dexẽ passar aun la menor falta por alto: mas digolo paraq̃ castigãdose à si mismos muy severissimamẽte se animen à sobrepujar todos estos impedimẽtos y estorvos. Y aunq̃ Satanas se esfuerce à cerrar todos los caminos à fin de estorvarles q̃ no orẽ, passen ellos adelãte estãdo de veras persuadidos q̃ aunq̃ no les faltẽ estorvos en el camino, peró q̃ con todo esto su afecto y desseo no dexan de agradar à Dios, ni sus oraciones dexan de le ser aprovadas con q̃ ellos se esfuercen y animen à ganar el puesto á q̃ no assi luego pueden ir. Psal.80.5 Endechas 38.

17 Mas por quanto no ay hõbre ninguno q̃ sea digno de presentarse delante de Dios, y ver su acatamiento: el mismo padre celestial para hazernos perder esta verguença y temor que podrian abatir ñros animos, nos dio à su Hijo Iesu Chr̃o ñro Señor, que delante de su Majestad sea ñro abogado y medianero, con cuya conducta seguramente nos lleguemos à el confiados q̃ teniendo un tal intercessor, ninguna cosa demandaremos en su nombre que nos sea negada: como ninguna cosa le puede negar el Padre. A este ꝓposito se deve referir todo quãtó hasta qui avemos enseñado de la fe: porque como la ꝓmessa nos muestra à Chr̃o por ñro medianero, assi si la esperança de alcançar lo que pedimos no se funda sobre el, ella se priva del beneficio de orar. Porque luego que se nos representa à la memoria la horrible Majestad de Dios, en ninguna manera puede ser sino q̃ nos assombremos, y q̃ la noticia de ñra ꝓpria indignidad no nos alançe muy lexos, hasta tanto q̃ Iesu Chr̃o se nos presente en el medio del camino, que mude el trono de gloria espantosa en trono de gr̃a: como el Apostol nos exhorta q̃ confiadamẽte nos atrevamos à parecer para alcançar misericordia y hallar gr̃a para el ayuda oportuna. Y como nos es mãdado q̃ invoquemos à Dios, y se ha dado ꝓmessa à todos los q̃ invocarẽ q̃ seran oydos, assi tãbien se nos ha mandado q̃ particularmẽte invoquemos en el nõbre de Chr̃o y tenemos ꝓmessa q̃ alcãçaremos todo lo q̃ en su nõbre pidieremos. Hasta ahora, dize Chr̃o, no aveys pedido cosa ninguna en mi nõbre: pedid, y recibireys. En aquel dia pedireys en mi nõbre: y todo quanto pidierdes yo lo hare, à fin que el Padre sea glorificado 1.Tim.2.5 1.Juan.2.1 Heb.4.16 Iuan.14.13 y.16.24

en el Hijo. De aqui sin duda ninguna se concluye, que todos aquellos q̃ en otro nombre que en el de Iesu Christo invocan à Dios, contumazmẽtẽ quebrantan
2Cor. 1.20 el mãdamiento de Dios, no hazen caso de su voluntad, y no tienẽ ꝓmessa ninguna de alcãçar cosa q̃ pidierẽ. Porq̃, como dize S. Pablo, todas las ꝓmessas de Dios sõ en Chr̃o Si y Amẽ: quiere dezir, q̃ en Chr̃o sõ firmes ciertas y cũplidas.

18 Conviene tãbien q̃ diligẽtemẽte se note la circunstancia del tiẽpo, y es, q̃
Iuan. 16.26 Iesu Chr̃o mãda à sus discipulos q̃ à el se acojan como à su Intercessor, despues q̃ el huviere subido al cielo. En aq̃lla hora, dize pedireys en mi nombre. Esto es verdad que desde el principio ninguno ha sido oydo sino por la gracia del Medianero. Por esta razon avia Dios instituido en la ley q̃ solo el sacerdote, quan-
Exod. 28.9 12. y 21. do entrasse en el Sanctuario, truxesse sobre sus espaldas los nombres de los doze tribus de Israel, y que truxesse otras tantas piedras preciosas delante de su pecho, y que el pueblo se tuviesse lexos en el patio, y que desde alli orasse juntamente con el Sacerdote. Y aun mas, que los sacrificios servian de confirmar y ratificar las oraciones. Assique aquella ceremonia y sombra nos enseñó que todos estavamos alexados de Dios, y que por tanto teniamos necessidad de Medianero que se presentasse en nuestro nombre, que nos truxesse sobre sus espaldas y que nos tuviesse ligados en su pecho, à fin que en su persona fuessemos oydos. Iten, que nuestras oraciones, las quales ya avemos dicho que nunca les faltan imperfeciones, son con aspersion de sangre limpias. Y vemos los sanctos quando dessearon alcançar algo, aver puesto su esperança en los sacrificios: la causa es, porque sabian ser una confirmacion de todas las reque-
Psal. 20.4 stas. Acuerdese de tu ofrenda, dize David, y haga gruesso tu holocausto. De aqui se concluye que Dios fue desde el principio aplacado por la intercession de Iesu Christo para oyr las oraciones de los suyos. Porque pues señala Christo nueva hora en que sus discipulos comiencen à orar en su nombre, sino porque esta gracia, como ella es muy mas ilustre y manifiesta el dia de hoy, tanto mas es digna de ser ensalçada? Y esto es lo que un poco antes al mismo proposito avia dicho: Hasta ahora no aveys demandado cosa ninguna en mi nombre: demandad. No que ellos no huviessen jamas oydo del oficio de Medianero, visto que todos los Judios tenian este principio, sino porque aun de veras no avian entendido, que Jesu Christo aviendo subido al cielo seria muy mas particularmente abogado por su Iglesia que antes. Por tanto à fin de con un no pequeño fruto mitigar el dolor de su ausẽcia, se atribuye à si mismo el oficio de abogado, y les advierte q̃ avian sido hasta entonces privados de un singular beneficio, del qual ellos gozarian quando confiados en su intercession del mas libremente invocassen à Dios: como dize el Apostol, que por su sangre se nos ha abierto nuevo camino. Por lo qual tanto menos es escusable nuestra mal-
Heb. 10.20 dad, si con ambas las manos no asimos este tan inestimable beneficio para nosotros propriamente ordenado.

19 Y siendo assi que el sea el unico camino y la sola entrada para entrar à Dios, todos quantos se apartan deste camino, y no entran por esta entrada, ni tienen camino ni entrada à Dios, porque no ay otra ninguna: y no podran hallar delante de su trono otra cosa que ira, juyzio y terror. Finalmente siendo assi que el Padre lo aya señalado y ordenado por nuestra cabeça y capitan, todos aquellos que se apartan, o declinan, por muy poco que sea del, ꝑtenden, quanto en ellos es deshazer y adulterar la marca de Dios. Desta manera Iesu Christo es constituydo por unico Medianero, por cuya intercession el Padre se haga propicio

picio y exorable para con nosotros. Aunque con todo esto no se quitan sus intercessiones à los sanctos, con que los unos por los otros encomiendan à Dios su salud, como el Apostol haze mencion: peró tales que siempre dependan desta sola de Jesu Christo: tanto va que la menoscaben, o quiten lo menor del mundo. Porque como ellas proceden de un afecto de Caridad, conque unos con otros nos encadenamos y asimos como miembros de un cuerpo: assi tambien ellas se reduzen à la union de nuestra cabeça: y siendo assi que ellas tambien sean en nombre de Christo hechas, que otra cosa testifican, sino que ninguno puede por oraciones ningunas ser ayudado, sino siendo Christo el Medianero y intercessor? Y puesque como Christo no impide con su intercession que uno no ayude al otro con sus oraciones: assi tambien se tenga por cierto, que todas las intercessiones de la Iglesia deven ser encaminadas à aquella unica. Y aun mas, q̃ nos devemos en este caso muy mucho guardar de caer en ingratitud, que Dios suportando nuestra indignidad, no solamente permite à cada qual orar por si mismo, mas aun admite que los unos oren por los otros. Porque, que gran sobervia seria, que haziendo nos Dios una tan señalada merced, como es constituirnos procuradores de su Iglesia, siendo nosotros tales, que merecemos muy bien ser desechados quando por nosotros mismos oramos, que en el entretanto nosotros abusasemos de una tal merced escureciendo la honra de Jesu Christo? 1.Tim.2.1

20 No es pues otra cosa que ficion y mentira lo que los Sophistas charlan, que Christo es Medianero de redempcion, y que los fieles lo son de intercession. Como que Christo aviendo usado del oficio de Medianero por cierto tiempo, lo aya dexado de ser, y dado para lo por venir y para siempre el cargo à los suyos. Ciertamente ellos lo tratan muy bien menoscabando le muy mucho su honra. Mas la Escritura muy de otra manera lo haze, con cuya simplicidad, no haziendo caso destos engañadores, los pios se deven contentar. Porque quando dize San Juan: Si alguno huviere pecado, abogado tenemos delante del Padre conviene à saber, à Jesu Christo. No entiende San Juan que Jesu Christo nos aya sido por lo passado nuestro abogado, mas dize que es un perpetuo intercessor. Y que diremos à lo que dize S. Pablo quãdo afirma que Christo aun estando sentado à la diestra de su Padre intercede por nosotros? Y quando en otro lugar lo llama unico Medianero de Dios y de los hombres, porvẽtura no lo llama assi teniendo cuenta con las oraciones de que poco antes avia hecho mencion? Porque aviendo primero dicho que por todos los hombres se deve orar à Dios, luego para confirmar esta sentencia añide: que ay un Dios, y que ay un Medianero para dar entrada à todos los hombres à el. Y cierto que San Augustin no declara esto de otra manera, quando dize: Los Christianos se encomiendan à Dios en sus oraciones orando los unos por los otros: mas aquel por quien ninguno intercede, sino el por todos, este es el unico y verdadero Medianero. El Apostol San Pablo, aunque fuesse uno de los principales miẽbros, mas con todo esto por quanto era miembro del cuerpo de Christo, y sabia q̃ el Señor Jesus pontifice maximo y verdadero avia por toda la Iglesia entrado, no en figura à lo dedentro del velo, al Sancta sanctorum, mas en realidad de verdad à lo interior del cielo à la sanctidad no imaginaria, mas eterna, el tambien se encomienda à las oraciones de los fieles, y no se haze à si mismo Medianero entre Dios y los hombres: mas ruega que todos los miembros del cuerpo de Christ o oren por el, como el ora tambien por ellos: pues

1.Iuan.2.1 Rom.8.32 Lib. contra Parmenia 2. cap.8. Rõ.15.30 Ephe.6.19 Col.4.3. 1.Cor.12.25.

que los miembros estan solicitos los unos por los otros, y si un miembro padece, los otros tambien se compadecen: desta manera las oraciónes de todos los miembros militantes aun en la tierra, que unos por otros hazen, devẽ subir à su cabeça, que les precedió en ir al cielo: en la qual tenemos remission de nuestros pecados. Porque si S. Pablo fuesse Medianero, tambien sin duda lo serian
1.Tim.2.5 los otros Apostoles: y si huviesse muchos medianeros, lo que el mismo Apostol avia dicho: Un Dios, y un Medianero entre Dios y los hombres hombre Chro Iesu, no seria firme razon: en el qual nosotros tambien somos una misma cosa, si guardamos la union de la fe en el vinculo de paz. Todo esto es de S. Augustin en el lib. 2. cõtra Parmeniano. Siguiendo esta misma doctrina el mismo sobre el
In.Psal.94 Psalmo 94. dize: Si tu buscas tu Sacerdote, sobre los cielos està: alli ora por ti, el qual por ti murio en la tierra. Es verdad que no nos imaginamos que el estè hincado de rodillas delante de su Padre orando por nosotros: mas entendemos como lo entiende el Apostol, que de tal manera el se presenta delante de Dios, que la virtud y eficacia de su muerte valga para perpetuamente interceder por nosotros: y que aviendo el entrado en el sanctuario del cielo, el solo presenta à Dios las oraciones del pueblo q̃ està en el patio apartado del Sancta sanctorũ.

21 Quanto à lo que toca à los sanctos, que han passado deste mũdo, y biven con Chro, si oracion alguna les atribuymos, no nos imaginemos q̃ ellos tengan otra via de orar que à Chro que es la sola via: ni nos imaginemos que sus oraciones sean aceptas à Dios en nõbre de otro ninguno que de Chro. Assique pues la Escritura retirandonos de todos los otros nos llama à que acudamos à solo Chro, siendo assi que el padre celestial quiere recoger todas las cosas en el: grã de tontedad seria, por no dezir locura, p̃tender de tal manera tener acesso y entrada por medio dellos, que nos apartassemos de aquel, sin quien ni aun ellos no tienen accesso ninguno. Y quien negara que esto se aya ya muchos años ha usado, y que aun el dia de hoy se use donde quiera que el Papismo reyna? Alegan y ponen delãte à Dios para tenerlo ꝓpicio, los meritos de los sanctos, en su nõbre dellos, y lo mas comun, no haziendo mencion de Chro, invocan à Dios. No es esto, yo os ruego, traspassar en ellos aquel oficio de unica intercession, q̃ avemos ya ꝓvado à solo Chro convenir? Demas desto, quien, o Angel o Demonio les ha jamas revelado à alguno dellos siquiera una sylaba desta intercession de sanctos, q̃ ellos se sueñan? Porq̃ en la Escritura no se haze mẽcion ninguna. Que razon pues tuvieron de forjarla? Cierto quando el ingenio del hombre se busca tales socorros q̃ no son cõforme à la palabra de Dios, el bien à la clara descubre su descõfiança. Y si se llamasse por testigo la consciẽcia de aquellos q̃ se huelgã con la intercession de los sanctos, hallaremos q̃ de ninguna otra parte les viene esto, sino de que estan perplexos, como si Chro en esto les faltasse, ó fuesse muy severo. Ellos con esta perplexidad deshõran à Chro, y lo despojan del titulo de unico Medianero, la qual honra de la manera que su Padre se la ha dado por una singular p̃rogativa, assi no se deve atribuir à otro que à el. Y haziendolo assi escurecen la gloria de su natividad, menoscaban su cruz: finalmente ellos lo despojan y defraudan del loor de todo quanto ha hecho y padecido. Porq̃ todo ello va à este fin q̃ sea el solo Medianero, y q̃ por tal sea reconocido. Iũtamente con esto no tienen cuẽnta con la buena volũtad q̃ Dios les tiene, mostrando serles Padre. Porq̃ Dios no les es Padre si ellos no reconocẽ à Chro por hermano. Lo qual claramẽte niegã si no se piẽsan Chro amarlos con un amor fraterno, el qual es un ternissimo amor, si lo ay en el mundo. Por esta causa, singularmente

nos lo p̃senta la Escritura,à el nos embia,y en el para,no passãdo adelãte.El (dize S.Amb.)es nr̃a boca,con q̃ hablamos à el Padre:nr̃o ojo,cõ q̃ vemos al Padre:nr̃a mano derecha,cõ q̃ nos ofrecemos al padre. Y si el no intercediesse,ni nosotros,ni aun ninguno de todos quãtos sanctos ay tẽdrian acesso à Dios.Si se defiẽdã diziẽdo q̃ la conclusion de todas quantas oraciones hazen en sus Iglesias es,que ellas sean aceptas à Dios por Jesu Christo nuestro Señor: cierto este es un refugio muy frivolo. Porque no menos se profana la intercession de Christo quando la mezclan con las oraciones y meritos de muertos,que si totalmente la dexassen,y no hiziessen mencion sino de muertos.Allende desto en todas sus letanias,hymnos y prosas en que ellos engrandecen los Sanctos todo quanto pueden,ninguna mencion hazen de Jesu Christo. Lib.de Isaac & anima.

22 El desvario ha venido à tãto,q̃ en esto podremos cõtẽplar al bivo la ꝓpriedad y naturaleza de la superstitiõ,la qual desque una vez se ha desmãdado nũca acaba de andar, como dizẽ,como moro sin señor.Porque despues que ellos hã tenido el ojo en la intercessiõ de los sanctos,poco à poco hã dado à cada uno de los sãctos su particular cargo y ꝓcuraciõ:de manera q̃ cõforme à la calidad del negocio ya pongan à este,ya à estotro por intercessor:demas desto cada qual en particular se ha tomado su ꝓprio Sancto,poniẽdose lo por su ꝓtecciõ y amparo: como si los sanctos fuessen dioses tutelares.Y no solamẽte, lo qual el Propheta reprochava à los Isrelitas,se han levãtado tantos dioses quãtas ciudades y villas tienen,mas aun tantos,quãtas personas ay:porq̃ cada qual tiene el suyo.Y si es assi, q̃ ellos ponẽ la unica volũtad de Dios por regla y nivel de todos sus desseos y q̃ en ella tienen puestos sus ojos y en ella se quietan, muy loca y carnal y aun afrẽtosamẽte los cõsidera qualquiera q̃ les aplica otra oraciõ q̃ aq̃lla con q̃ dessean q̃ el reyno de Dios vẽga:desto se vee quã grã desatino sea lo q̃ ellos les atribuyen:piẽsanse q̃ cada uno de los sanctos se inclina y aficiona mas à aquel q̃ mas lo hõra.Finalmẽte muy muchos no se abstienen de cometer este horrendo sacrilegio,q̃ no se cõtentã de invocarlos como à intercessores,mas como á p̃sidẽtes de su salud,como aq̃llos q̃ se la puedã dar.Veys aqui dõde los miserables hõbres vienen á caer,quando una vez passan sus limites q̃ es la palabra de Dios. No hago aqui menciõ de otros muy mas gruessos mõstruos de impiedad , por los quales los papistas son detestables à Dios,à los Angeles,y à los hõbres: con todo esto ellos no se averguençã ni se afrentã.Hincãse de rodillas delante de la imagen o estatua de S.Barbara,o de S.Catalina y de otros semejãtes sanctos, y murmurã entrediẽtes el *Pater noster*.Y tãto va q̃ sus pastores ꝓcuren remediar y sanar esta furia,q̃ ellos mismos por la ganãcia q̃ de aqui sacã,los entretienẽ en ella:Mas aunq̃ ellos ꝓcuren de lavar sus manos de un tan gran sacrilegio diziendo q̃ esto no se comete ni en sus missas ni en sus horas canonicas,con q̃ color doraran ellos lo q̃ rezan,o à boz en cuello cãtan,quando ruegan à S.Elorio o à S.Medardo,q̃ desde el cielo mirẽ y ayuden à sus siervos: q̃ la virgen Maria mãde à su hijo q̃ haga lo que ellos piden?Prohibiose antiguamente en el Concilio Carthaginense q̃ ninguna oraciõ q̃ se hiziesse en el altar se endereçasse à los sanctos.Es verisimil,q̃ los buenos Obispos de aq̃l tiẽpo, como no pudiessen reprimir del todo el impetu y furia de la mala costũbre,q̃ por lo menos ꝓcurarõ poner esta moderaciõ,ya q̃ no podian mas,q̃ las oraciones publicas no fuessen inficionadas con esta desatinada forma de orar que los santuchados avian introduzido,sancta Maria,o,sancte Petre ora pro nobis:Peró la diabolica importunidad de los demas fue tanta, que no se dudan de atribuyr à este y al otro muerto lo que es proprio de Dios y de Jesu Christo.

Ier.2.28.y 11.13.

23 Quanto à lo que algunos se esfuerçan queriendo mostrar que esta intercession de los sanctos es fundada sobre la Escritura, cierto ellos se fatigan en vano. Muchas vezes se haze mencion, dizen ellos, de las oraciones de los Angeles. Y no solamente esto, mas aun se lee que las oraciones de los fieles son presentadas por las manos de los Angeles delante de Dios. Sea assi: mas si ellos
Heb. 1. 12. quieren comparar los Sanctos que han passado desta vida con los Angeles, es
Psal. 91. 11 menester que pruevẽ que son espiritus deputados para procurar nuestra salud,
Psal. 34. 8 y que à ellos se les aya dado cargo de guardarnos en todos nuestros caminos, que esten al derredor de nosotros, que nos aconsejen y consuelen y que velen por nosotros. Porque todas estas cosas se atribuyen à los Angeles, mas no à los sanctos. Quan fuera de proposito rebuelvan los sanctos ya defuntos con los Angeles, veese muy claro de tan diversos oficios con que la Escritura los diferencia. Ninguno se atrevera à usar de oficio de abogado delante de un juez terreno, sino es admitido primero: de donde pues se toman estos gusanillos tanta licencia de constituir y nombrar abogados delante de Dios à aquellos à quien Dios no ha dado tal cargo? Quiso Dios dar à sus Angeles este oficio de tener cuenta con nuestra salud: de aqui viene que ellos se hallan p̃sentes en las congregaciones quando los fieles se juntan à invocar à su Dios, y que la Iglesia les es como un teatro en que admiren la admirable y immensa sabiduria de Dios. Los que atribuyen à otros lo que es proprio y peculiar de los Angeles, confunden y trastruecan el ordẽ que Dios ha puesto, que devria ser inviolable. Con la misma destreza van adelante en citar otros testimonios. Alegan lo que Dios dixo à Jeremias: Si Moysen y Samuel estuviessen delante de mi para me orar,
Ier. 15. 1 con todo esto mi coraçon no está con este pueblo: de aqui forman su argumento diziendo: porque hablaria desta manera de los defunctos, si el no supiesse que intercedian por los bivos? Mas yo al contrario concluyo, que pues deste lugar se vee claro que ni Moysen ni Samuel intercedieron por el pueblo de Israel, que entonces los muertos no oravan por los bivos. Porque qual de los Sanctos se ha de creer que estuviesse solicito por la salud y bien de su pueblo, quando à Moysen no se le diesse nada, el qual mientras bivio, muy mucho sobrepujó, quanto à esto, à todos los demas? Por tanto si ellos se buscan estas pequeñitas sutilezas, y cõcluyen que los muertos oran por los bivos, puesque Dios dixo si intercediessen: yo por el contrario muy mejor argumentare desta manera: En la extrema necessidad del pueblo Moysen no intercedia, puesque del se dize, Si intercediesse, luego es verisimil que ningun otro intercedia, visto que todos los demas eran muy inferiores à Moysen quanto à lo que toca à humanidad, bondad y solicitud paterna. Veys aqui lo que de su cavilar ganan, que son con las mismas armas heridos con que ellos se pensavan defenderse muy bien. Y cierto que es cosa bien ridicula querer torcer una sentencia tan clara: porque el Señor no dize otra cosa, sino que no perdonaria las iniquidades del pueblo, aunque tuviessen otro Moysen por abogado, o otro Samuel, por cuyas oraciones el en tiempos passados avia hecho tanto. Que este sea el sentido puedese claramente concluir de otro semejante passo de Ezechiel: Si fueren, dize Dios, en la ciudad estos tres varones, Noe, Daniel y Job no libra-
Eze. 14. 14 ran con su justicia ni à vr̃os hijos, ni à vuestras hijas, mas solamente libraran sus animas. En el qual passo no ay duda, sino que Dios aya querido dezir, que si aconteciesse que los dos resucitassen y biviessen en la ciudad. Porque el tercero, conviene à saber Daniel, aun era entonces bivo, del qual se sabe que enton-

ces siendo en la primera flor de su juventud avia dado una admirable muestra de su piedad. Dexemos pues à parte aquellos de quien claramente la Escritura testifica aver acabado su jornada. Por esto San Pablo hablando de David, no dize que el con sus oraciones ayuda à sus sucessores, mas solamente dize que sirvio à su edad. Act.13.36.

24 Replican à esto demandando si los queremos despojar de toda afecion de amor, visto que todo el curso de su vida fueron tan fervientes y encendidos en amor y misericordia? A esto respondo: que como yo no quiero curiosamente inquirir que sea lo que hagan, o en que entiendan, que assi no es verisimil que diversos desseos los muevan de aca para culla: mas al contrario es verisimil que con una firme y constante voluntad procuran el reyno de Dios, el qual no menos consiste en la destruycion de los impios, q̃ en la conservacion de los fieles. Lo qual si es verdad, no ay duda sino que su caridad dellos se contiene en la comunion del cuerpo de Chr̃o, y q̃ no se estiende mas de lo que la condicion desta comunion sufre. Y aunque sea assi que yo les conceda que oran desta manera por nosotros, aun con todo esto no se figueria que ellos perdiessen su reposo y que se distrayessen con cuydados de aca baxo: y mucho menos que por esso huviessen de ser invocados de nosotros. Ni tampoco se sigue que se aya de hazer assi: porque los hombres que biven en este mundo, se pueden encomẽdar los unos à los otros en sus oraciones. Porq̃ este exercicio sirve de entretener entre ellos una caridad y amor, quando dividen entre si sus necessidades, y cada uno toma su parte. Y cierto que hazen esto por mandamiẽto que tienen de Dios, y no son destituydos de ꝓmessa: el qual mandamiento y promessa son los dos principales puntos en la oracion. Todas estas razones faltan en los muertos, con los quales el Señor, quando los quitó dentre nosotros, no nos dexó comunicacion ninguna, ni tampoco, quanto por conjecturas se puede entender, la dexó à ellos para con nosotros. Y si alguno replique: que es impossible que ellos no nos amen con la misma caridad con que nos amaron quando bivieron, como son conjuntos con nosotros en una misma fe: Yo demandare, que quien nos ha revelado que ellos tengan tan luengas orejas, que se estiendan hasta nuestras palabras? Y ojos tan perspicaces que vean nuestras necessidades? Es verdad que los Sophistas se imaginan y fingen que el resplandor de la cara de Dios es tan grande, que echa de si unos grandes rayos, y que los sanctos contemplando este resplandor en el, como en un espejo, veen desde el cielo todo quanto passa aca baxo. Peró afirmar esto, y principalmẽte con el atrevimiento con que ellos se atreven afirmarlo, que otra cosa es que querer con nr̃os desvarios y sueños penetrar y entrar de rendon en los secretos juyzios de Dios sin su palabra? y poner debaxo de los pies la Escritura, la qual tantas vezes nos avisa la prudẽcia de la carne ser enemiga de la sabiduria de Dios, y q̃ totalmente condena la vanidad de nuestro entendimiento, y que echando por tierra toda nuestra razon, quiere que solamente pongamos nuestros ojos en la voluntad de Dios? Ecle.9.5.6 Rom.8.6

25 Los otros passos de la Escritura que para confirmar su mentira alegan, muy perversamente los corrompen. Iacob, dizen, demandó en el articulo de su muerte que su nombre y el nombre de sus padres fuesse invocado sobre su posteridad. Quanto à lo primero veamos que manera de invocacion sea esta entre los Israelitas. Porque ellos no llaman sus padres paraque les ayuden, mas solamente demandan à Dios que se acuerde de sus siervos Abrahan, Isaac y Iacob. Gen.48.16

Por tanto su exẽplo no sirve de ninguna cosa à aquellos que endereçan sus palabras à los sanctos. Mas por quanto estos tontos, tanta es su tontedad, no entienden q̃ cosa sea invocar el nombre de Iacob, ni porque causa aya de ser invocado: no ay de que nos maravillar si aun en la misma forma devanean tanto.

Esay.4.1 Para mejor entender esto, conviene notar que esta manera de hablar se halla algunas vezes en la Escritura. Porque Esayas dize, que el nombre de los hombres es invocado sobre las mugeres, quãdo ellas los tienen y reconocen por sus maridos y biven debaxo de la ꝓteciõ y amparo dellos. La invocacion pues del nõbre de Abrahan sobre los Israelitas consiste en que teniendolo por autor de su linage, retienen la celebre memoria de su nombre como de padre y autor. Ni tampoco Iacob haze esto, porq̃ estuviesse solicito de q̃ su memoria fuesse celebre y entretenida: mas siendo assi, que el tuviesse entendido q̃ toda la felicidad de su posteridad consistia en que ellos como por sucession gozassẽ de la alianҫa q̃ Dios avia hecho con el, dessales lo q̃ el sabia serles su felicidad, q̃ fuessen contados y tenidos por sus hijos. Y esto no es otra cosa ninguna que darles de mano en mano la sucession de la alianҫa. Los sucessores tambien de su parte quando en sus oraciones hazen esta memoria, no se acojen à la intercession de los muertos, mas alegan al Señor la memoria de la alianҫa que el avia hecho: en la qual el prometio que les seria Padre propicio y liberal por causa de Abrahan, Isaac y Jacob. Porque quanto à lo demas quan poca confianҫa ayan los fieles puesto en los meritos de los padres, veese claro por el Propheta quando en nõbre de toda Iglesia dize: Tu Señor eres nuestro Padre: Abrahan no nos ha co-
Esay.63.16 nocido, y Israel nos ha ignorado. Tu Señor eres nuestro Padre, y nr̃o Redemptor. Y con todo esto aunque la Iglesia habla desta manera, juntamente añide: Conviertete Señor, por tus siervos: y esto dize no que tenga cuenta con ninguguna intercession, mas reduziendo à la memoria el beneficio de la alianҫa. Peró siendo assi que ahora tengamos al Señor Jesus, en cuya mano la eterna alianҫa de misericordia no solamente ha sido hecha, mas aun confirmada: cuyo nõbre pues pretenderemos mas ayna en nuestras oraciones? Y por quanto estos venerables doctores querrian por estas palabras constituir à los Patriarchas por intercessores: dessearia yo entender, que es la causa, que en tanta multitud de Sanctos, Abrahan padre de toda la Iglesia no aya tenido ni aun un rincon. Bien se sabe de que chusma se tomen ellos sus abogados. Respondanme si es cosa decente que Abrahan à quien Dios prefirio à todos los demas, y à quien Dios ensalҫó en suma dignidad y honra, sea menospreciado, y de tal manera menospreciado que ningun caso se haga del. Mas cierto que esta es la causa, cada qual se sabia muy bien q̃ esta costumbre nunca jamas avia sido usada, en la Iglesia antigua, por esso plugo à sus mercedes para encubrir su novedad no hazer mencion ninguna de los Padres del testamento viejo: como si la diversidad de los nõbres escusasse la nueva y adulterina costumbre. Quanto à lo que algunos alegan del Psalmo en que los fieles ruegan à Dios que por amor de David aya misericordia de ellos, tanto va que esto cõfirme la intercession de los sanctos, que esto mismo del psalmo sea muy eficaz y proprio para confutar su error. Porque si consideraremos la persona que David aya representado, veremos que quanto à esto el fue seperado de toda la compañia de los Sanctos, à que Dios ratificasse el pacto y concierto que con el avia hecho. Desta manera el Espiritu sancto mas cuẽta tuvo con el pacto, que no con el hombre, y debaxo desta figura dio à entender la unica intercession de Jesu Chri-

Christo. Porque esto es certissimo, que lo que fue singular y proprio de David en quanto fue figura de Christo, no pudo convenir à los otros.

26 Peró esto es lo que mueve à algunos, q̃ muy muchas vezes se lee las oraciones de los Sanctos aver sido oydas. Porque? cierto porque oraron. En ti, dize el Propheta, esperaron nuestros Padres: esperaron, y salvastelos. Clamaró à ti, y no fueron confundidos. Oremos pues nosotros como ellos oraron, paraque tambien seamos oydos como ellos. Mas quan fuera de razon argumentan nuestros adversarios, quando dizen, que ninguno será oydo, sino solamente aquel, que ya aya sido oydo. Quanto mejor argumenta Santiago: Elias, dize, hombre era como nosotros, y oró que no lloviesse, y no llovio sobre la tierra tres años y seys meses: y otra vez oró, y el cielo dio lluvia, y la tierra produxo su fruto. Que pues? diremos que Santiago infiere una cierta prerrogativa de Elias, à la qual nos devamos acoger? Cierto no: mas enseñanos la continua y gran virtud que la pia y pura oracion tiene para exhortarnos à que oremos como el. Porque muy mal entenderemos la promptitud y liberalidad de que Dios usa en oyr los suyos, si con tales experiencias de Sanctos que han sido oydos, no somos confirmados en una muy mayor confiança de sus promessas, en las quales promete que inclinara su oreja, no à uno ni à dos, ni à pocos, mas à todos quantos invocaren su nombre, y por esto tanto menos es de escusar esta su ignorancia, puesque parece, que de proposito deliberado menosprecian las admoniciones de la Escritura. David muy muchas vezes fue por la virtud y potencia de Dios librado. Porventura fue para atraerla à si paraque por su intercession nosotros fuessemos librados? Muy de otra manera lo dize el: En mi tienen los justos puestos los ojos, por ver quando me oyras. Iten, Verlo han los justos, y gozarse han, y esperaran en el Señor, Veys aqui, que este pobre clamó à Dios, y el le respondio. Muy muchas oraciones ay en los Psalmos semejantes à estas, con las quales induze à Dios à que lo oyga por esta causa: Que los fieles no sean confundidos, mas que por el exemplo del se animen à bien esperar. Contentemonos pues por ahora con uno. Por esta causa, dize David, todo sancto te orara en tiempo oportuno. El qual lugar tanto de mejor voluntad cito à causa que estos abogados indoctos q̃ tienen vendida la lengua para defender la tyrania del Papado, no han tenido verguēça de alegar este passo para mantener su intercession de muertos. Como que David quiera otra cosa, q̃ mostrar el fruto q̃ de la clemencia y facilidad de Dios proviene quando concede lo que se le demanda. Y cierto que esto en general devemos notar, que la experiencia de la gracia de Dios, assi para con nosotros, como para cō otros, es una ayuda, y no pequeña para confirmar la fidelidad de sus ꝓmessas. No recitare muchos passos en que David se propone los beneficios que de la mano de Dios avia ya recebido para tener materia de confiar. Porque quienquiera q̃ leyere los psalmos los hallara bien à menudo. Esto avia David aprendido del Patriarca Jacob, q̃ dezia, Menor soy, ô Señor, q̃ todas tus misericordias, y q̃ toda la verdad que has hecho con tu siervo: con mi bordó passè à este Jordan, y ahora buelvo con dos quadrillas. Es verdad, que alega la promessa, mas no sola la promessa: porq̃ juntamente con ella añide el efecto, à fin de mas animosamente confiar q̃ Dios le seria en lo porvenir el mismo, que le avia sido antes. Porque Dios no es como los hōbres mortales q̃ les pesa de aver sido liberales, ó q̃ se les acabā sus riquezas: mas devemos lo cōsiderar cōforme à su propria naturaleza, como

Psal.22.5
S.Iag 5.17
Psal.142.8
Psal.52.8
Psal.34.7
Psal.32.6.
Gen.32.10

Psal.31.6 prudentemente lo considera David: Tu me has dize, redemido, o Dios de verdad. Despues de David aver à Dios atribuydo la gloria de su salud, añide, ser verdadero: porque si el perpetuamẽte no fuesse semejante à si mismo el argumento q̃ de sus beneficios se tomaria, no seria assaz firme para confiarse del y invocarle. Mas quando sabemos que todas y quantas vezes que el nos ayuda y socorre, nos da una muestra y prueva de su bondad y fidelidad, no ay porque temamos que nuestra esperança se averguence, ni que nos hallemos burlados quando delante del nos presentaremos.

27 La conclusion de todo lo dicho sea esta, que siendo assi que la Escritura nos enseñe el invocar á Dios ser la principal parte y punto del culto con que le devemos honrar (como menospreciados todos los demas sacrificios el nos demanda este nuestro dever) que no sin manifestissimo sacrilegio endereçariamos

Psal.44 21 nuestras oraciones à otro q̃ à el. Por esta causa se dize en el psalmo: Si huviessemos alçado nuestras manos à dios ageno, Dios no demandaria esto? Yten, siendo assi, que Dios no quiera ser invocado sino con fe, y que expressamente mande q̃ nr̃as oraciones vayan fundadas cõforme al nivel y regla de su palabra: finalmente puesque la fe fundada en su palabra es la madre de la verdadera oracion, es necessario, que al momẽto que nos apartamos de su palabra que nr̃a oracion sea bastarda, y no agrade à Dios. Y ya avemos mostrado que en toda la Escritura se reserva esta honra à solo Dios. Y quanto lo q̃ toca à la intercession, tambien avemos visto ser peculiar oficio de Christo, y que ninguna otra oracion le plaze, sino sola aquella que este Medianero sanctifica. Tambien avemos mostrado, que aunque los fielés reciprocamente hagan sus oraciones los unos por los otros, que esto en ninguna cosa deroga à la unica intercession de Chr̃o: porq̃ todos desde el primero hasta el postrero estriban sobre ella para encomẽdar à Dios assi à si mismos como à sus hermanos. Demas desto avemos mostrado q̃ muy nesciamẽte y muy à pospelo se aplica esto à los defuntos, à los quales jamas leemos averseles encargado que oren por nosotros. La Escritura muy muchas vezes nos exhorta à que reciprocamẽte hagamos este oficio los unos por los otros: mas quanto à los defunctos, ninguna mencion ni por pensamiento haze: mas al contrario Santiago juntando estas dos cosas, que con-

S.Iag.5.16 fessemos nuestros pecados, y q̃ oremos los unos por los otros, tacitamente excluye los defuntos. Basta pues para condenar este error esta sola razon, que el principio de bien, y como conviene orar nasce de la fe, y que la fe procede del oyr la palabra de Dios, en la qual en parte ninguna se haze mencion q̃ los sanctos ya defuntos intercedan por nosotros. Porque esta es una mera superstición atribuir à los defuntos el oficio y cargo q̃ Dios ni por pensamiento no les ha dado. Porq̃ siendo assi que en la Escritura se hallen muy muchas formas de orar, mas con todo esto en toda ella no se hallara ni aun un solo exemplo para confirmar la intercession de los sanctos ya defuntos, sin la qual en el Papado ninguna oracion se tiene por de valor ni efecto ninguno. Demas desto veese claro que esta superstición aya nacido de una cierta difidencia y incredulidad: porque o no se han contentado que Iesu Christo fuesse el Medianero, o totalmẽte lo han despojado desta honra: y cierto q̃ esto ultimo facilmẽte se cõcluye de su desverguença dellos: porq̃ no tienen otro argumẽto mas fuerte para provar y mantener este desvario de la intercession de los sanctos que alegar, sino que somos indignos de familiarmente tratar con Dios. Lo qual nosotros no negamos mas dezimos ser muy grande verdad: peró de aqui concluymos que ellos nin-

ningun caso hazen de Iesu Christo, puesque tienen por de ningun valor su intercession, sino la acompañan con la de S. Iorge, o con la de S. Hipolito, o de otros tales espantajos.

28 Y aunque para hablar propriamente la oracion no comprehenda sino las requestas y suplicaciones, mas con todo esto ay tanto parentesco entre las peticiones y hazimiento de gracias que muy bien se pueden ambas comprehender de baxo de un nombre. Porq̃ las especies de oracion de que haze mencion S.Pablo, se reduzen à la primera especie, que es, de suplicar y requestar à Dios. Lo qual haziendo nosotros, le manifestamos nuestros desseos demãdandole no solamente lo que pertenece para augmentar su gloria y ilustrar su nõbre, mas aun lo que toca para nuestro servicio y provecho. Haziendole gracias celebramos con loores sus beneficios y mercedes protestando que todo quanto bien tenemos lo avemos recebido de su liberalidad. Estas dos partes comprehendio David quando dixo: Invocame en el dia de la necessidad: yo te librare y glorificarme has. No sin causa la Escritura nos advierte que sin cessar nos exercitemos en ambas estas dos. Porque como ya avemos dicho, y la experiencia nos lo muestra assaz à la clara, nuestra necessidad es tan grande, y tantas y tan grandes son las angustias de que de todas partes somos afligidos y atormentados, que cada qual y todos tenemos assaz ocasion porq̃ continuamente gimamos y sospiremos à Dios, y porque le supliquemos por ayuda y favor. Porque aunque aya algunos que no sientan que cosa sea adversidad, mas con todo esto aun à los muy sanctos deve punçar el sentimiento de sus pecados, y demas desto los continuos sobresaltos y alarma de las tentaciones, à que llamen à Dios. Quanto al sacrificio de alabanças y de hazimiento de gracias no se puede hazer interrupciõ ninguna en el, sin q̃ gravemente ofendamos la Majestad divina: visto q̃ Dios nunca cessa de amõtonar sobre nosotros beneficios sobre beneficios, à fin de nos constreñir à q̃ nos sujetemos à el siendole gratos, por mas torpes y perezosos que seamos. Finalmente su tan grande y tan admirable magnificencia para con nosotros, q̃ no ay cosa en nosotros q̃ no estè cubierta della: tantos y tan grandes milagros que por donde quiera q̃ tendamos los ojos, se veen, que jamas nos falta suficiente causa y materia para glorificarlo y dar le gracias. Y à fin que esto se pueda mejor entender, siendo assi que toda nr̃a esperança y todo nuestro bien de tal manera consista en Dios (como ya assaz bastantemẽte lo avemos ꝓvado) q̃ ni nosotros, ni cosa ninguna de quanto ay en nosotros no podemos por manera ninguna ꝓsperar sino es q̃ el nos bendiga: conviene que muy continuamẽte encomendemos à el à nosotros y à todo quanto ay en nosotros. Assi mismo todo quanto proponemos, hablamos, hazemos, lo ꝓpongamos, hablemos y hagamos de baxo de su mano y voluntad, y con esperança que el nos ha de assistir y ayudar. Porq̃ el Señor maldize à todos aquellos q̃ en confiança de si mismos o de otro qualquiera ꝓponen y concluyen sus consejos, y à los que fuera de su voluntad, y no le invocando toman alguna empresa, o se atreven acomençarla. Y puesque ya avemos algunas vezes dicho, que no se le da la honra q̃ se le deve, sino quando es reconocido por autor de todo bien: de aqui se sigue q̃ de tal manera devemos recebir todas estas mercedes de sus manos, que juntamente con el recebirlas le devemos continuamente hazerle gracias por ellas, y que no ay otra manera ninguna para gozar de las mercedes que el continuamente nos haze, si nosotros tambien de nuestra parte no continuamos en glorificarle por su liberalidad y en hazerle

Psal.50.15
S.Tiag.4.14.
Esay.30.1, y 31.1.

gracias. Porque quando S. Pablo dize: Todos los beneficios de Dios nos ser
1.Tim.4.5. por la palabra y por la oracion sanctificados, juntamente con esto nos da à entender sin la palabra y la oracion en ninguna manera nos ser sanctos ni puros. Por palabra, el por la figura q̃ llaman metonymia, entiende la fe, la qual tiene
Psal.40.4. correspondencia à la palabra à q̃ devemos dar fe. Por esta causa David nos da un excelente documento quando el aviendo recebido una nueva merced de la mano del Señor dize, q̃ un nuevo cantico se le ha dado en su boca: con lo qual sin duda ninguna el da à entẽder nr̃o silencio ser muy malo si aviendo recebido algun beneficio, lo dexamos passar por alto, y no lo glorificamos: siendo assi q̃ todas y quantas vezes nos haze alguna nueva merced, tantas vezes nos da ma-
Esay.42.10 Psal.50.17 teria de bendezirlo. Como tãbien Esayas promulgando un singular beneficio
Esal.38.28 de Dios, exhorta los fieles à cantar un cantico nuevo y no comũ. A este mismo
Ionas.2.10 proposito en otro lugar dize David: Señor abriras mis labios, y mi boca anũ-
Psa.116.12 ciara tu alabança. Y ten Ezechias y Jonas testifican q̃ este seria el fin de su libertad q̃ celebren la bondad de Dios con canticos en su templo. La misma regla prescrive David en general à todos los pios: Que, dize, recompensare yo al Señor por todos los beneficios q̃ me ha hecho? el vaso de saludes tomarè, y invocarè el nombre del Señor. Esta misma regla sigue la Iglesia en otro psal-
Psa.106.47 mo: Salva nos Dios nuestro, paraque loemos tu sancto nombre, y paraq̃ nos
Psa.102.18 gloriemos en tus alabanças. Y ten, Miró à la oracion del solitario, y no desechó el ruego dellos: escrevirse ha esto para la posteridad, y el pueblo q̃ se criara alabara al Señor: paraq̃ cuenten en Sion su nombre, y su alabança en Jerusalen. Y aun mas, que todas y quantas vezes q̃ los fieles suplican à Dios q̃ por su nõbre haga lo que le demandan: de la misma manera q̃ ellos se cõfiessan ser indignos de alcançar cosa que en nombre suyo dellos ellos demandassen, assi tãbien se obligan à hazer gracias, y prometen de usar puramente y como conviene, de
Oseas 14.3 los beneficios de Dios siendo pregoneros dellos. De la misma manera Oseas hablando de la redempcion de que en lo venidero avia de gozar la Iglesia dize: Quita toda iniquidad ô Dios, y recibe el bien, y pagaremos bezerros de nuestros labios. Y cierto q̃ los beneficios y mercedes que Dios nos ha hecho no solamente requieren que los honremos de boca, mas aun naturalmẽte nos
Psa.116.1 induzen à amarle. Amé, dize David, al Señor, porq̃ el ha oydo la boz de mi oracion. Y ten en otro lugar contando las ayudas y socorros que avia experimen-
Psal.18.1. tado, Amarte he, ô Dios mi fortaleza. Porq̃ esto es verdad, que jamas agradaran à Dios las alabanças que no procedieren desta dulçura de amor. Demas de-
Phil.4.6. sto devemos tener en la memoria aquella regla q̃ pone S. Pablo: Todas las peticiones q̃ no van acompañadas con hazimiento de gracias ser perversas y malas. Porq̃ el habla desta manera: vr̃as peticiones sean notorias delante de Dios con toda oracion, y ruego y hazimiento de gr̃as. Porq̃ siẽdo assi q̃ muchos sean movidos de un cierto desabrimiento, descontento, impaciencia, demasiado dolor, y miedo, à que orando murmuren, expressamente advierte el Apostol à los fieles q̃ de tal manera moderen sus affectos, q̃ aun antes de aver alcançado lo q̃ piden, alegremẽte bendigan y alaben al Señor. Y si las peticiones y hazimiento de gr̃as, q̃ parecen ser dos cosas contrarias, deven ir siempre apareadas, quanta con mayor obligacion nos obliga Dios à que lo bendigamos quando nos concede lo q̃ le demandamos. Y como ya avemos mostrado, que nr̃as oraciones (las quales por otra qualquier via serian manchadas) son por la intercession de Jesu Chr̃o consagradas: assi el Apostol mãdandonos q̃ por Chr̃o ofrescamos sacrifi-

ſacrificio de alabança, nos aviſa q̃ noſotros no tẽdremos la boca pura y limpia para ſanctificar y celebrar el nombre del Señor, ſi el ſacerdocio de Chr̃o no entra de por medio. De aqui concluymos quan eſtrañamente eſten los hombres encantados en el papado, en donde la mayor parte ſe eſpanta de q̃ Chriſto ſea llamado Abogado y intercerceſſor. Eſta es la cauſa porq̃ S. Pablo manda que ſin intermiſſion ninguna oremos y hagamos gracias: queriendo ſin duda que con toda la diligencia poſſible en todo tiempo, en todo lugar en todo quanto hazemos y tratamos, todos nr̃os deſſeos eſten levantados à Dios para eſperar del todo bien y para darle las gracias por todo quanto bien del recebimos: como el continuamente nos da materia y argumento de le orar y loar. 1.Theſ.5. 17.

29 Y aunq̃ eſte orar ſin ceſſar principalmente ſe entienda de cada perſona en particular, mas aun con todo eſto en cierta manera pertenece tambien à las publicas oraciones de la Igleſia. Porque ni ellas pueden ſer continuas, ni tampoco ſe deven hazer de otra manera que ſegun la policia ordenada por comun conſentimiento de la Igleſia: Eſto yo lo confieſſo aſſi. De aqui viene q̃ ay ciertas horas ordenadas, las quales quanto à Dios ſon indiferentes, mas quanto al uſar dellas los hombres, ſon neceſſarias: y eſto à fin que ſe tenga cuenta con la comodidad en comun, y q̃ todas las coſas, como lo manda al Apoſtol, ſe hagan en la Igleſia decentemente y con orden. Mas con todo eſſo, eſto no impide que cada qual Igleſia no ſe deva incitar à mas frequentar el exercicio de la oracion, y ſingularmente quando ſe vee preſſada de alguna mayor particular neceſſidad. Quanto à la perſeverancia, la qual tiene gran parenteſco con la continuacion, al fin tẽdremos ocaſiõ de hablar della. Eſto no ſirve nada para mantener la ſuperſticioſa prolongacion y repeticion de palabras en la oracion, que Chriſto nos vedó. Porq̃ el no nos defiende que mucho tiempo y una vez y otra y con gran afecto inſiſtamos en la oracion: mas lo q̃ nos enſeña es q̃ no nos cõfiemos q̃ conſtreñiremos à Dios à concedernos lo q̃ le demandamos, importunandolo con un demaſiado charlar, como q̃ el ſe pudieſſe mudar y perſuadir con nr̃o mucho hablar, como ſi fueſſe hombre. Bien ſabemos q̃ los hypocritas q̃ no pienſan que tratan con Dios, hazen ſus pompas y mageſtades quando oran, no de otra manera q̃ ſi eſtuvieſſen en un triumpho. Como aquel Phariſeo que dava gracias à Dios porq̃ no era tal como los otros: eſte ſin duda ninguna ſe glorificava delante de los ojos de los hombres, como ſi por medio de la oracion quiſiera ganar fama de ſanctidad. De aqui viene la repeticion de palabras q̃ el dia de hoy por la miſma cauſa reyna en el papado: q̃ los unos gaſtan el tiempo en vano repitiendo una miſma oracion, diziendo muchas vezes una tras otra el Ave Maria, o Pater noſter, &c. Otros hojeando dias y noches ſus libros del Coro y ſus breviarios venden ſus largas oraciones al pueblo. Viſto q̃ eſta parleria no ſirve q̃ de jugarſe con Dios, como que fueſſe un niño de teta. No es de maravillar ſi Jeſu Chriſto le cierre la puerta paraque no tenga lugar en ſu Igleſia, en donde ninguna otra coſa ſe deve oyr ſino coſa de tomo y hecha de veras y que naſca de lo intimo del coraçon. Otro ſegundo abuſo ay ſemejante à eſte, el qual tãbien condena Jeſu Chr̃o: conviene à ſaber, q̃ los hypocritas para mejor ſe poder moſtrar, procuran ſer viſtos de muchos, y antes ſe iran à orar à la plaça en publica audiencia, que permitir que ſus oraciones no ſean glorificadas de todo el mundo. Y pues q̃ el fin de la oracion (como ya avemos arriba dicho) es q̃ nueſtros eſpiritus ſe eleven y levanten à Dios, aſſi para bendezirlo, como para demandarle ſocorro: de aqui ſe puede entender que

1 Cor.14. 40.

Mat.6.7.

lo principal de la oracion consiste en el coraçon y en espiritu:o por mejor dezir, q̃ oracion ꝓpriamente no es otra cosa que este afecto interno del coraçon q̃ se ꝓpone y declara delante de Dios, q̃ escudriña los coraçones. Por esta causa (como ya avemos dicho) nuestro celestial doctor Christo queriendo establecer una perfectissima ley de orar mandó que nos entrassemos en nuestra camara y
Mat.6.6. que alli aviendo cerrado la puerta orassemos à nuestro Padre en secreto, paraque nuestro Padre que está en secreto nos oyga. Porque despues de el nos aver retirado de imitar à los hypocritas, que con una ambiciosa ostentacion de orar pretenden acreditarse con los hombres, juntamente añide lo q̃ devemos hazer: con viene à saber, que nos entremos en nuestra camara, y que alli aviendo cerrado la puerta oremos. En las quales palabras (como yo entiendo) nos enseñó q̃ buscassemos un lugar apartado q̃ nos ayude à de ꝓposito entrar en nuestro coraçon, prometiendonos que Dios bendizira tales afectos de nuestro caraçon, cuyos templos deven ser nuestros cuerpos. Porq̃ el no quiso negar q̃ no sea licito ni devamos orar en otro lugar ninguno q̃ en nuestra camara: mas solamente nos quiso enseñar la oracion ser una cosa secreta y q̃ principalmẽte consiste en el coraçon y espiritu, cuya quietud requiere, echados à fuera todos afectos carnales y cuydados terrenos. No pues sin causa el mismo Señor queriendo de proposito orar se retirava del tumulto de los hombres à un lugar apartado. mas esto antes lo hazia el para con su exemplo avisarnos q̃ no menospreciemos tales ayudas con q̃ nr̃o espiritu, que de si mismo es muy dessesnable, y lubrico, se eleve mejor à de veras orar. Mas cõ todo esto, de la manera q̃ el no se abstenia de orar en medio de una grã multitud de gente, si ocasiõ se le ofrecia: assi nosotros no hagamos dificultad de alçar nuestras puras manos al cielo en
1.Tim.2.8 qualquiera lugar q̃ sea, todas y quantas vezes fuere menester. Tambien cõviene q̃ nos resolvamos en esto, q̃ qualquiera q̃ rehusa orar en la congregaciõ de los fieles, no sabe que cosa es orar à solas, o en algun retraymieto, o en su casa. Por el contrario qualquiera que no haze caso de orar à sus solas y á parte, por muy mucho que este tal frequente las publicas congregaciones, sepase que sus oraciones no son q̃ frivolas y vanas: y la causa es, porque atribuye mas à la opiniõ de los hombres, q̃ no al secreto juyzio de Dios. Entre estas y estas àfin q̃ las oraciones publicas de la Iglesia no fuessen menospreciadas, Dios las ha honrado
Esay.56.7 con titulos muy excelentes: sobre todo, quando llamó à su templo casa de oracion. Porq̃ en esto nos enseña la oracion ser la principal parte del culto y servicio con q̃ quiere ser hõrado: y que à fin que los fieles de un comun acuerdo se exercitassen en este culto el les avia edificado su templo, el qual les sirviesse como de una vandera à que se acogiessen. Fue les tãbien añidida una admirable
Psal.65.1. promessa: A ti ô Dios, conviene el alabança en Sion: y à ti se pagara el voto. En las quales palabras el Propheta nos avisa nunca ser vanas las oraciones de la Iglesia: à causa que Dios siempre da à su pueblo materia de alegremẽte loarle. Porq̃ aunq̃ las sombras de la ley ayan cessado y tenido fin, mas con todo esto à causa q̃ Dios ha assi mismo querido mantenernos con esta ceremonia en la union de la fe, no ay que dudar, sino que tambien pertenesca à nosotros esta misma promessa, la qual aun tambien Christo por su propria boca ha ratificado, y S. Pablo testifica que tendra su perpetua fuerça y valor.

30 Y como Dios en su palabra ha ordenado q̃ los fieles juntamente oren, assi por la misma razon es menester q̃ aya templos señalados en que oren: en los quales todos aq̃llos q̃ rehusaren orar en cõpañia de los demas fieles, no ay porque

porque se escusen con este pretexto de dezir q ellos se entran à orar en sus camaras conforme al mandamiento del Señor, à quien quieren obedecer. Porq Mat.18.20
el que promete q hara todo quanto dos o tres congregados en su nombre le demãdaren, assaz claramẽte da à entender q no desechara las oraciones hechas de toda la Iglesia: con tal que toda ambicion y vanagloria esté à parte, y q por el contrario aya un verdadero y sincero afecto que resida en lo intimo del coraçon. Si este es el legitimo uso de los templos (como de cierto lo es) devemonos tambien guardar de los tener (como por muy largos años los han tenido) por proprias moradas de Dios, de donde de muy mas cerca nos pueda su Majestad oyr: guardemonos que no les atribuyamos una cierta sanctidad secreta que haga nuestra oracion muy mas pura delante de la Majestad divina. Porque como nosotros seamos los verdaderos templos de Dios, en nosotros mismos es menester que le oremos, si queremos invocar à Dios en su sancto templo. Dexemos esta opinion ruda y carnal à los Judios y à los Gentiles: puesque tenemos mandamiento de invocar al Señor en espiritu y en verdad sin hazer diferencia ninguna de lugar. Bien es verdad que el templo Iuan.4.23.
antiguamente era dedicado por mandamiento de Dios para en el le invocar y ofrecerle sacrificios: mas esto era en el tiempo que la verdad siendo figurada en tales sombras estava escondida, la qual siendonos ahora claramẽte y al bivo manifestada, no nos permite que nos detengamos en ningun templo material. Y el templo no fue encomendado à los Judios con esta condicion, que ellos encerrassen la presencia de Dios dentro de las paredes del templo, sino à fin de los exercitar en contemplar la forma y figura del verdadero Templo. Por esta causa muy gravemente son reprehendidos de Esayas y de S. Estevan todos aquellos que se pensavan Dios por via alguna habitar en templos edificados por mano de hombres. Esay.66.1 Act.7.48.

31 Assi mismo de aqui se vee muy claramente que la boz y el canto (si se usan en la oracion) no son de ningun momento delante de Dios, ni sirven de nada, si no nascen de un intimo afecto de coraçon. Mas por el contrario irritan y provocan la ira de Dios si no salen sino solamente de la boca: porque esto no es otra cosa que abusar su sacrosancto Nombre, y burlarse de su Majestad: como el lo testifica por su Propheta Esayas. Porque aunque el habla en Esay.29.13
general, mas con todo esto lo que dize, es tambien à proposito para corregir Mat.15.8.
este abuso: Este pueblo (dize) de su boca se acerca de mi, y de labios me honra: mas su coraçon lexos está de mi. Ellos me han temido por el mandamiento y doctrina de los hombres. Por tanto veys aqui yo hare un gran milagro y espantoso en este pueblo: porque la sabiduria de sus sabios perecera, y la prudencia de los ancianos y prudentes se desvanecera. Mas con todo esto no condenamos aqui ni la boz ni el canto, mas antes los preciamos muy mucho, con tal que vayan acompañados con el afecto del coraçon. Porq desta manera ayudan al espiritu à pensar en Dios, y lo retienen en este pensamiento: el qual como es deleznable y fragil, facilmente se divertiria y se distrayria en varios pensamientos sino fuesse con diversos amparos entretenido y sustẽtado. Demas desto visto que la gloria de Dios deva en cierta manera resplãdecer en todos los miembros de nuestro cuerpo, conviene que la lengua, q especialmẽte es criada de Dios para anunciar y glorificar su sancto nombre, se emplee en hazer esto, sea se, o hablando, o cantando. Mas el principal uso de la lengua se requiere en las oraciones q publicamẽte se hazen en las congregaciones de los

fieles : en las quales esto es lo que se haze, glorificar con una comun boz y como todos à una y con una misma boca à Dios, al qual con un mismo espiritu y con una misma fe honramos. Y esto publicamente, à fin que cada uno oyga claramente la confession de fe que haze su hermano, à cuyo exemplo sea combidado y provocado à hazer lo mismo.

32 Quanto à la costumbre del cantar en las Iglesias (porque tambien quiero como de passada dezir algo desto) no solamente consta ser muy antigua en las Iglesias, mas aun aver sido usada en tiempo de los Apostoles: como claramente se puede colegir de aquello que dize S. Pablo: Cantare con la boca y cantare tambien con el entendimiento. Yten à los Colossenses: Enseñando os y exhortando os los unos à los otros con psalmos, y hymnos, y canciones espirituales, con gracia cantando en vuestros coraçones al Señor. En el primer lugar manda que con la boz y con el coraçon cantemos: en el otro loa las canciones espirituales con que los fieles unos con otros se edifican. Mas con todo esto vemos por lo que dize S. Augustin, que esto no era general en todas las Iglesias. Cuenta pues S. Augustin que la Iglesia de Milan començó à usar del canto en tiempo de S. Ambrosio, quando Justina madre del Emperador Valentiniano perseguia los Christianos, los quales por entonces se exercitavan mas en velar que antes: y que la costumbre del cantar vinó de alli à las demas Iglesias Ocidentales. Porque un poco antes avia dicho esta costumbre aver venido de los Orientales. Tambien en el 2. lib. de sus Retractaciones dize esta costumbre aver sido recebida en su tiempo en Aphrica. Un cierto, dize, Hilario varon tribunicio dezia muy mucho mal donde quiera que podia de la costumbre que entonces se avia començado à usar en Carthago, que hymnos tomados del libro de los psalmos se dixessen delante del altar, o antes de la ofrenda, o quando se distribuya al pueblo lo que avia sido ofrecido, à este por mandado de los hermanos respondi. Y cierto que si el canto se acomoda à la gravedad que conviene tener delante del acatamiento de Dios y de sus Angeles, cierto que no solamente es un ornamento para dar mayor gracia y dignidad à los misterios que celebramos, mas aun tambien sirve muy mucho para incitar los coraçones y los inflamar à con muy mayor afecto y hervor orar. Peró guardemonos muy mucho que nuestras orejas no esten muy mas atentas à la melodia del canto, que nuestros coraçones al espiritual sentido de las palabras. Lo qual el mismo S. Augustin confiessa aver temido en si mismo, diziendo que avia algunas vezes desseado que se guardasse la costumbre de cantar de que usava Athanasio, que mandava que el lector pronunciasse tan baxo sus palabras que mas pareciesse hablar que cantar. Mas tambien añide que quando el se acordava del fruto y edificacion que el avia recebido oyendo cantar à la congregacion, que se inclinava mas à la parte contraria: quiere dezir, que aprobava el canto. Assique usando desta moderacion no ay que dudar sino que el canto sea una muy sancta y util institucion. Como por el contrario todos los cantos y melodias que son compuestos para solamente dar contento y delectacion à las orejas, (quales son favordones, madrigales, chançonetas, contrapunto, y toda musica compuesta à quatro bozes, de que estan llenos los que los papistas llaman divinos officios) en ninguna manera convienen à la majestad de la Iglesia, y no se pueden cantar en ella, que no desplazan en gran manera à Dios.

1.Cor.14.15 Col.3.16. Confes.lib 9.cap.7. 2.Retra.1. Confes.lib 10.cap.33

33 De aqui tambien se vee claramente q̃ las oraciones publicas no se deven

hazer

hazer en lenguage griego entre los Latinos, ni en Latin entre los Franceses, Españoles, o Ingleses (qual ha sido la costumbre ya muchos años ha) mas que se deven hazer en la propria lengua materna de que usa la congregacion, que se pueda entender de toda la compañia, puesque se deven hazer para la edificacion de toda la Iglesia: la qual ningun fruto recibe quando oye el sonido de las palabras y no las entiende. Empero los que ninguna cuenta tienen ni con caridad ni con humanidad, devrianse por lo menos en alguna manera mover con la autoridad de S.Pablo: cuyas palabras son assaz bien claras. Si bendixeres (dize) con espiritu(quiere dezir, con palabras que los otros no entiendan) el que ocupa el lugar del idiota como dirá Amen à tu bendicion: puesque no sabe lo que has dicho. Porque tu à la verdad bien hazes gracias: mas el otro no es edificado. Quien pues se podra assaz maravillar de la desenfrenada licencia que se han tomado los Papistas que contra la manifiesta prohibicion del Apostol no se temen de cantar en lengua estraña y peregrina aquello que ni aun ellos mismos muchas vezes ni aun una palabra entienden, ni aun quieren que los otros la entiendan? Peró otro es el orden que nos manda S. Pablo que tengamos quando dize: Que pues? orare con la boz, y orare tãbien con el entẽdimiento, cantare con la boca, cantare con el entendimiento. En el qual lugar el Apostol usa deste vocablo Espiritu que trasladamos boz, por el qual enti[illegible]de el singular don de lenguas de que muchos queriendose glorificar abusavan apartandolo del entendimiento. Concluyamos pues, ser impossible, sease la oracion publica, sease particular, que la lengua sin el coraçon no desagrade à Dios en gran manera. Demas desto, que el entendimiento deve estar incitado con el hervor de lo que piensa, à estar muy adelante de todo quanto la lengua puede pronunciar. Finalmente, que en la oracion particular la lengua no es necessaria, sino en quanto el entendimiento no es sufficiente solo à levantarse y elevarse, o que con la vehemẽcia del elevamiento fuerce la lengua à que hable. Porque aunque algunas vezes las mejores oraciones se hagan sin hablar, mas con todo esto muchas vezes acontece que quando el afecto del coraçon está muy encendido, la lengua suelte algunas palabras, y los demas miembros hagan algunos meneos: y esto sin ninguna ambicion, sino de si mismos. De aqui sin duda vinó aquel mover de labios que hazia Anna la madre de Samuel quando orava: y los fieles en si mismos experimẽtan lo mismo continuamente, quando orando se les sueltan sin pensar algunas palabras y sospiros. Quanto à los meneos y gestos exteriores del cuerpo, que se suelen usar orando (como son el hincarse de rodillas y destocarse) exercicios son, con que procuramos aparejarnos con mayor reverencia de Dios.

1.Cor.14.16. 1.Cor.14.15. 1.Sam.1.[illegible]

34 Ahora pues conviencnos que aprendamos no solamente la manera y orden de orar, mas aun tambien devemos aprender la misma forma de orar que el Padre celestial nos enseñó por la boca de su proprio hijo Jesu Christo: en la qual podremos conocer una immensa bondad y dulçor. Porque allende de nos amonestar y exhortar que à el en todas nuestras necessidades nos acojamos, como los hijos se suelen acoger à sus padres, todas y quantas vezes tienen alguna aflicion, viendo que nosotros no podiamos ni aun entender quanta fuesse nuestra necessidad y miseria, ni que tampoco podriamos entender qual seria bueno que demandassemos, y qual seria nuestro provecho, quiso remediar esta nuestra ignorancia, y suplir de si mismo todo lo que en nosotros faltava. Ordenónos pues un formulario de oracion, en el qual como en una tabla

Mat 6.9. Luc.11.2.

nos propuso todo quanto nos es licito dessear del, todo quanto nos puede servir y aprovechar, y todo quanto nos es necessario pedirle. Desta su bondad gran consuelo podemos recebir. Porque vemos y estamos seguros que no le demandamos cosa que sea ilicita, importuna ni estraña, y que no le demandamos cosa que no le sea grata y acepta, puesque siguiendo la forma que el nos ha prescrito le oramos como por su propria boca. Platon viendo la ignorancia de los hombres en sus demandas y requestas que hazian à Dios, las quales muy muchas vezes, si les fueran concedidas, no les podrian causar sino muy gran daño, affirma esta ser la perfectissima manera de orar, tomada de un poeta antiguo, rogar à Dios que nos haga bien, que se lo demandemos, o no: y que aparte de nosotros el mal, aun quando nosotros le demandassemos el tal mal. Y cierto que este hombre aunq̃ pagano, es sabio en esto, que entiende quan peligrosa cosa sea demandar al Señor lo que à nr̃o apetito se le antojare: y juntamente con esto descubre nuestra infelicidad, que no podemos, ni aun abrir la boca delante de Dios sin gran peligro nr̃o, sino es que el espiritu nos encamine à una recta forma de orar. Y por esto tanto mas devemos preciar este privilegio, q̃ el unigenito hijo de Dios nos mete en la boca las palabras, las quales libran nuestros espiritus de todo escrupulo y duda.

In Alcib. 2. vel de voto.

Rom. 8. 26

35 Este formulario, o regla de orar contiene seys peticiones. La razon que me mueve à no la dividir en siete peticiones es esta: q̃ el Evangelista hablando desta manera: No nos metas en tentacion, mas libranos de mal, liga dos miembros para hazer una peticion, como si dixera: No permitas q̃ seamos vencidos de la tentacion, mas antes ayuda nr̃a imbecilidad, y libranos, paraq̃ no caygamos. Los antiguos doctores de la Iglesia son desta misma opinió, y lo exponen como avemos dicho. De donde se vee claro, q̃ lo q̃ se añide en S. Matheo, q̃ algunos han tomado por septima peticion, no es q̃ una declaracion de la sexta, y à ella se ha de referir. Y aunq̃ esta oracion sea tal, q̃ en qualquiera parte della se tenga principalmente cuenta con la gloria de Dios: mas con todo esto las primeras tres peticiones son particularmẽte dedicadas à la gloria de Dios: la qual sola conviene que en ellas consideremos sin tener ningun respecto à nr̃o provecho. Las otras tres tienen cuenta con nosotros, y ꝓpriamente son dedicadas para demandar lo que avemos menester. Como quando oramos q̃ el nombre del Señor sea sanctificado, à causa q̃ Dios quiere ꝓvar si gratuitamente, o por la esperança de la recompensa y salario le amemos y honremos, ninguna cosa devemos entonces pensar de lo que toca à nr̃o ꝓvecho: mas solamente devemos considerar la gloria de Dios, en la qual sola devemos fixar nuestros ojos: el mismo afecto devemos tener en las otras dos peticiones q̃ se siguen. Y cierto que desto se nos sigue muy gran provecho. Porq̃ quando el Nombre de Dios es (como nosotros demãdamos) sanctificado, junctamẽte con esto se haze nr̃a sanctificacion. Mas es menester, como avemos dicho, que dissimulemos y no tengamos cuenta con este nuestro provecho, como si no fuesse. De tal manera q̃ aunq̃ no tuviessemos esperança ninguna de aver ningun bien, con todo esso esta sanctificacion del nombre del Señor, y lo demas q̃ pertenece à la gloria de Dios, no devemos cessar de dessearlo y demãdarlo en nr̃as oraciones. Como lo podemos ver por los exemplos de Moysen y de S. Pablo, à los quales no les fue cosa molesta ni grave no se considerar ni mirar à si mismos, mas con un vehemẽte y encendido zelo dessear su propria muerte y destruycion, à fin que aun con su proprio daño la gloria de Dios fuesse ensalçada y su Reyno multiplica-

Aug. in Enchi. ad Laur. cap. 116. Chrysost. opere imperf.

Exo. 32. 32
Rom. 9. 3.

plicado. Por otra parte quando demandamos nuestro pan cotidiano ser nos dado: aunque demandamos nuestro proprio provecho: con todo esso devemos en esto buscar principalmente la gloria de Dios. De manera que ni aun lo pediriamos, si de aqui no redundasse gloria à Dios. Ahora pues comencemos à explicar esta Oracion.

Padre nuestro, que estás en los cielos.

36 Primeramente en el mismo principio desta oracion se nos ofrece lo que ya avemos dicho, que es menester que presentemos à Dios todas nuestras oraciones, no por otro medio ninguno sino solo en el nombre de Christo: como ninguna dellas le puede ser acepta, sino sola la que es hecha en su nombre. Porque en esto que llamamos Padre à Dios, nos encaminamos à el en el nombre de Jesu Christo. Porque con que confiança podria alguno llamar Padre à Dios? Quien seria tan atrevido que se usurpasse la honra de Hijo de Dios, sino huviessemos sido adoptados en Christo por hijos de gracia? El qual siendo su verdadero y natural hijo, nos lo ha dado à nosotros por hermano, paraque lo que el tiene proprio por su naturaleza, sea por el beneficio de la adopcion hecho nuestro, si con verdadera fe acceptamos esta tan grande magnificencia. Como S. Iuan dize ser dada potestad à aquellos que creen en el hombre del unigenito Hijo de Dios, que ellos tambien sean hechos hijos de Dios. Por esta causa se llama à si mismo nuestro Padre, y assi quiere que lo llamemos nosotros, librandonos con el dulçor que es comprehendido en este Nombre, de toda desconfiança: porque no se puede hallar en otra cosa ninguna mayor afecto de amor que en el padre. Assique no nos pudo testificar con mas certissima prueva su immensa caridad y amor para con nosotros que en querer que seamos llamados sus hijos. Y este su amor para con nosotros tanto es mayor y muy mas excelente q̃ el amor con que nr̃os padres nos aman, quanto el excede à todos los hombres en bondad y misericordia: de tal manera que aunq̃ acontecieſſe que todos quantos padres ay en el mundo perdiessen todo su amor y afecion paternal, y assi desamparassen sus hijos, el nunca nos desampararia: porque no se puede negar à si mismo. Porq̃ tenemos su promessa, Si vosotros siendo malos, sabeys dar buenas dadivas à vuestros hijos, vuestro, Padre que está en los cielos, quanto mas dará buenas cosas à los que se las pidieren? Yten por el Propheta, puede porventura la madre olvidarse de sus hijos? aunque ella se olvide, yo emperó no me olvidare de ti. Y si somos sus hijos, como el hijo no se puede retirar à la defensa y amparo de un estrangero, y que no es su padre, sino que juntamente con esto se quexe o de la crueldad, o de la pobreza y miseria de su padre: assi de la misma manera nosotros no podemos buscar socorro en otro que en nuestro Padre celestial, sino deshonrandolo y infamandolo, como à pobre y miserable, o como austero y cruel.

Iuan. 1.12.

1. Iuan. 3. 1.

Psal. 27. 10.
Esai. 63. 16
2. Tim. 2. 13
Mat. 7. 11.
Esay. 49. 15

37 Ni tampoco aleguemos q̃ nr̃os pecados nos acusan y nos hazen temer de presentarnos delante de su acatamiento, y q̃ assi, aunq̃ el sea benigno y gracioso Padre, mas con todo esto q̃ con nr̃as ofensas lo irritamos à cada momẽto. Porque si entre los hombres el hijo no podria aver mejor abogado ni intercessor para con su padre q̃ el oviesse ofendido para reconciliarse con el y bolver en su gracia, q̃ si el con humildad y obediencia reconociendo su falta le demandasse perdõ (porq̃ el afecto y entrañas de padre no podriã haziẽdo el hijo esto,

2.Cor.1.3. dissimular que no se moviessen con tales rogativas) que hara pues aquel Padre de misericordias y Dios de toda consolacion? como? no oyra el los gemidos y lagrimas de sus hijos que le ruegan por si mismos (siendo assi q̃ el mismo nos combide y exhorte à que lo hagamos assi) que no todos quantos ruegos otros harian por ellos? à la intercession de los quales temiendo se acogen no sin alguna especie de desesperacion, por estar descõfiados de la mansedumbre y clemencia de su Padre? Su Majestad nos da à entender y pinta al bivo esta su abundantissima misericordia paterna en la parabola en que se nos propone un padre que à braços abiertos recibe à su hijo, que se avia ido del, que
Luc.15.20 dissolutamente avia consumido su hazienda, que por muy muchas vias y maneras le avia muy gravemente ofendido: y no espera que el hijo le demande perdon de palabra, mas el lo previene y gana por la mano, reconocelo de lexos quando se bolvia à el, de si mismo lo sale à recebir, consuelalo y recibelo en su gracia. Porque proponiendonos en un hombre un exemplo de tan gran clemencia y dulçor, nos quiso enseñar quanta mayor gracia, gentileza y misericordia devamos esperar del, que no solamente es Padre, mas un pàdre que excede à todos los otros padres en bondad y clemencia: aunque nosotros le ayamos sido ingratos, rebeldes, desobedientes y malos hijos: mas esto con tal que nos vengamos à dar à merced. Y para mas certificar q̃ nos es (si somos Christianos) Padre, no solamente quiso ser llamado Padre, mas aun expressamente Nuestro: como si le dixessemos. Padre, que eres tan dulce para tus hijos y tan facil y gentil en perdonarles sus faltas, nosotros tus hijos te llamamos y à ti hazemos nuestras requestas seguros, y de todo punto persuadidos que no nos tienes otro afecto ni voluntad que de padre, por muy mucho q̃ nosotros seamos indignos de tal padre. Mas por quanto la estrechura de nuestro coraçon no puede recebir en si, ni comprehender una tan gran infinidad de favor, Christo no solamente nos es prenda y arras de nuestra adopcion, mas aun tambien nos da su sancto Espiritu por testigo desta nuestra adopcion, por quien nos es
Gal.4.6. dada libertad de libremente y à boz en cuello llamarle Abba, Padre. Assique todas las vezes que nuestra pereza y floxedad nos estorvarà, acordemonos de suplicarle que aviendo corregido nuestra imbecilidad, que nos causa ser timidos, nos dè por capitan y guia este su Espiritu de magnanimidad paraque atrevidamente le oremos y invoquemos.

38 Y que aqui no seamos enseñados que cada uno en particular le llame Padre, mas antes que todos en comun le llamemos Padre, en esto somos exhortados quan fraternal afecto y voluntad devamos tener los unos con los otros, que somos todos hijos de un mismo padre y con un mismo titulo y dere-
Mat.23.9 cho de su gratuita liberalidad. Porque si todos tenemos por padre à aquel de quien procede todo quanto bien nos puede venir: ninguna cosa es licito que sea entre nosotros separada ni dividida, la qual no estemos p̃stos y aparejados à de muy buen coraçon y con grande contentamiento comunicarla el uno con el otro, quanto la necessidad lo requiere. Si pues estamos aparejados (lo qual devemos estar) à nos asistir y ayudar los unos à los otros, no ay cosa en que mas podamos aprovechar à nuestros hermanos que si los encomendamos al cuidado y providencia de nuestro buen Padre, el qual siendonos propicio y favorable ninguna cosa nos podra faltar. Y cierto que devemos esto à nuestro Padre. Porque como qualquiera, que de veras y de coraçon ama al padre de la familia, ama tambien à los de la familia: assi de la misma manera si nosotros

amamo

amamos à este Padre celestial y le desseamos servir, conviene que mostremos este nuestro amor y afecion con su pueblo, con su familia y possession, la qual en tanta manera ha honrado y preciado que la llama plenitud de su unigenito Hijo. Reglara pues el Christiano y compassara su oracion conforme à esta regla, que ella sea comun, y que comprehenda todos aquellos que le son hermanos en Jesu Christo: y no solamente aquellos que el vee, y sabe ser por el presente tales, mas todos los que biven sobre la tierra: de los quales no sabemos que es lo que Dios aya determinado: mas solamente les devemos dessear todo bien y esperar dellos cada dia mejor. Aunque particularmẽte seamos obligados à amar y servir à los que son domesticos de la fe mas que à todos los demas: los quales domesticos especialmente nos encarga S. Pablo que en todo tengamos cuenta con ellos. En suma todas nuestras oraciones deven ser de tal manera comunes, que ellas tengan los ojos puestos en aquella comunidad que nuestro Señor ordenó en su reyno y casa. Eph.1.24. Gal.6.10.

39 Y esto no impide que no nos sea licito orar por nosotros y por otras personas en particular: con tal que nuestro entendimiento no aparte sus ojos desta comunidad, mas en ella los tenga fixados reduziendo todo à ella. Porque aunque las tales oraciones sean formadas en particular, mas por quanto affiestan à este blanco, no dexan de ser comunes. Todo esto lo podremos facilmente entender por una similitud. El mandamiento de Dios de socorrer las necessidades de todos los pobres es general: mas con todo esto à este mandamiento obedecen los que à este fin exercitan caridad y hazen bien à aquellos que veen y saben tener necessidad: aunque dexan passar muy muchos que no tienen menor necessidad que los otros: y esto, o porque no pueden conocer à todos los necessitados, o porque sus fuerças no sean tantas que puedan socorrer à todos. Assi de la misma manera, aquellos no hazen contra la voluntad de Dios que considerando y pensando en esta comun compañia de la Iglesia usan de tales particulares oraciones: con las quales en particulares palabras, mas de un afecto comun y publico, encomiendan à Dios o à si mismos, o à otros, cuya necessidad el ha querido que mas de proposito les aya sido manifestada. Aunque no todo es semejante en la Oracion y en la limosna: porque la liberalidad en dar no la podemos exercitar sino con aquellos cuya necessidad sabemos: mas podemos ayudar con nuestra oracion à un à los mas estraños y muy separados de nosotros, por grande intervalo y distancia que aya. Esto se haze por la generalidad de la oracion, en la qual son contenidos todos los hijos de Dios, en el numero de los quales se comprehenden tambien aquellos. A esto se puede reduzir lo que S. Pablo exhorta à los fieles de su tiempo: que levanten sus manos puras al cielo sin tener contenciones ni debates: porque 1.Tim.2.8. avisandoles que quando ay diferencias, la puerta se cierra à la oracion, les manda que unanimes en toda paz y amistad oren.

40 Luego se sigue, *Que estás en los cielos*. De lo qual no devemos concluir que el estè encerrado ni contenido en el circuito del cielo como dentro de un limite y termino. Pues que el mismo Salomon confiessa que los cielos de los 1.Rey.8.27 cielos no lo pueden comprehender: y el mismo Dios por su propheta dize: el Esay.66.1. cielo ser su silla y la tierra el estrado de sus pies. En lo qual sin duda ninguna quiere dezir, que el no está limitado ni contenido en un cierto lugar: mas que Act.7.49. està por todo, y que todo lo hinche. Emperó por quanto nuestro entendimi- y 17.24. ento segun que es grossero, no puede de otra manera ninguna comprehender

su gloria, que no se puede dar à entender, el nos la da à entender por el cielo, que es la cosa mas alta y mas llena de gloria y majestad que podemos imaginar ni pensar. Siendo assi puesq donde quiera que nuestros sentidos aprehenden alguna cosa, suelen alli parar: es nos Dios colocado sobre todo lugar, à fin que quando lo quisieremos buscar, nos levantemos sobre todos los sentidos de nuestra anima y de nuestro cuerpo. Demas desto por esta manera de hablar se exempta de toda corrupcion y mutacion. Finalmente se nos da à entender que el comprehende y contiene todo el mundo, y que con su potencia lo rige y govierna. Por lo qual *Que estas en los cielos*, es tanto como si dixera, que eres de un infinito grandor y altura, de incomprehensible essencia, de immensa potencia y eterna immortalidad. Por tanto quando oyeremos esta forma de hablar devensenos levantar nuestros entendimientos y espiritus, puesque hablamos de Dios: y no devemos imaginarnos en el cosa ninguna carnal ni terrena, ni lo queramos reglar segun nuestra razon humana, ni rijamos su voluntad conforme à nuestras afeciones. Juntamente con esto devemos confirmar nuestra confiança en el, por cuya providencia y potencia entendemos el cielo y la tierra ser governados. La conclusion pues sea esta, que debaxo deste nombre Padre se nos propone aquel Dios que se nos manifestó en la imagen de su Hijo, à fin que con certidumbre de fe lo invoquemos: y que no solamente este nombre de Padre, segun que es familiar nos deve servir para confirmar nuestra confiança, mas aun tambien para retener nuestros espiritus, à fin que no se distrayan à dioses no conocidos o fingidos: mas antes que guiados por su unigenito Hijo suban todo derecho à aquel que solo es Padre de los Angeles y de los hombres. Segundariamente quando su trono se le coloca en el cielo, somos advertidos que pues el govierna el mundo, que en manera ninguna vendremos à el en vano, visto que el de su ꝓpria voluntad se nos ofrece y pre-
Heb.11.6. senta. Los que à Dios se allegan (dize el Apostol) menester es ante todas cosas creer que ay Dios: y lo segundo, que es galardonador de todos los que lo buscan. Lo uno y lo otro atribuye Christo en este lugar à su padre, à fin que nuestra fe se funde y estribe en el, y paraque de cierto nos persuadamos que tiene cuenta con nuestra salud: puesque tiene por bien de alargar su providencia hasta nosotros. Estos son los principios con que S. Pablo nos dispone à bien orar:
Phil.4.6. porque antes que nos exhorte à manifestar nuestras requestas à Dios, usa de-
Psal. 33.18 sta prefacion: De nada esteys solicitos: El Señor está cerca. De donde se vee, que aquellos que no tienen este articulo por bien resoluto, que el ojo de Dios está sobre los justos rebuelven en su coraçon sus oraciones con grande duda y perplexidad.

41 La primera peticion es, *Que el nombre del Señor sea sanctificado*, cuya necessidad y falta nos deve hazer gran verguença. Porque que cosa se puede pensar mas vil ni mas baxa que ver la gloria de Dios ser escurecida, parte por nuestra ingratitud, parte por nuestra malicia? Y lo que mas es de ponderar, que por nuestro atrevimiento y orgullo y furia desenfrenada, sea, tanto que en nosotros es possible, deshecha y menoscabada? Es verdad que la sanctidad del nombre de Dios à despecho de todos los impios resplandece, aunque ellos con
Psal 48.11. su sacrilega dissolucion rebienten. Y no sin causa clama el Propheta diziendo: Conforme à tu nombre, ô Dios, assi es tu loor hasta todos los fines de la tierra. Porque donde quiera que Dios se diere à conocer, es impossible que no se manifieste sus virtudes, potencia, bondad, sabiduria, justicia, misericordia, y verdad,
las

las quales nos constriñan à maravillarnos, y nos inciten à contarle sus loores. Assique pues tan indignamente se le quita à Dios su sanctidad en la tierra, si ya que no la podemos mantener, manda se nos que por lo menos tengamos cuenta con orar à Dios que la mantenga. La suma es, que demandemos que le sea dada à Dios la honra que se le deve, demanera que nunca hablen del ni piensen los hombres sino con gran reverencia : à la qual se opone la profanacion, la qual siempre ha sido muy comun en el mundo, como aun hasta el dia de hoy lo es. De aqui viene la necessidad que tenemos de demandar esta peticion : la qual seria superflua si huviesse en nosotros alguna piedad y religion. Y si el nombre del Señor es como conviene sanctificado, quando siendo de todos los otros separado es ensalçado en gloria: no solamente se nos manda aqui que roguemos à Dios que conserve su Nombre en su entereza y perfecion libre de todo menosprecio y ignominia, mas aun que el dome y sujete todo el mundo à le honrar y reconocer por Señor. Y siendo assi que Dios se nos aya manifestado, parte en su palabra, y parte en sus obras: el no es como conviene sanctificado de nosotros si quanto à la una parte y quanto à la otra no le damos lo que es suyo, y desta manera comprehendamos todo quanto avemos del recebido, y que su severidad no sea menos entre nosotros preciada que su clemencia : visto que en la diversidad de sus obras ha por todo imprimido certissimas marcas de su gloria, las quales causen, que con muy mucha razon todas las lenguas le alaben. Desta manera será, que la Escritura tendra entre nosotros su entero valor y autoridad : y que, venga lo que viniere, ninguna cosa impidira que Dios no sea en todo el curso del govierno del mundo glorificado como conviene. Tambien esta peticion va à este fin, que toda impiedad, la qual ensuzia à este sacrosancto Nombre, cesse y tenga fin, que todas detracciones y murmuraciones, y todos escarnios que escurecen y menoscaban esta sanctificacion sean exterminados, y que Dios reprimiendo y metiendo debaxo de los pies todo genero de sacrilegios haga q̃ su majestad y excelencia cresca de dia en dia mas y mas.

42 La segunda peticion es, que *Venga el Reyno de Dios* : la qual aunque ninguna cosa contiene de nuevo, mas con todo esto con justa razon se diferencia y distingue de la primera. Porq̃ si bien consideramos nuestra gran floxedad en negocio en que tanto nos va, es menester que se nos repita muy muchas vezes aquello que de si mismo devriamos aver entendido. Assiq̃ despues de aver nos sido mandado que oremos à Dios que abata y totalmente destruya todo quanto mancha su sacrosancto Nombre : añidese aqui una segunda demanda semejante y casi la misma con la primera, que venga su Reyno. Y aunque ya ayamos declarado que cosa sea este reyno, yo lo repetire ahora en pocas palabras : Dios reyna quando los hombres renunciando à si mismos y menospreciando el mũdo y à esta vida terrestre se sujetan à la justicia de Dios, para aspirar à la vida celestial. Desta manera este Reyno tiene dos partes : la una es que Dios con la virtud y potencia de su Espiritu corrija y abata todos los apetitos de la carne, los quales à tropeles le hazen la guerra : la otra es, que el forme todos nuestros sentidos paraque obedescan à su mãdamiento. Por tanto ningun otro tiene legitimo orden en esta peticion sino solamente aquel que de si mismo comiença : conviene à saber desseando ser limpio de toda corrupcion que perturba el quieto estado del Reyno de Dios, y inficiona la puridad y perfecion. Y siendo assi que la palabra de Dios le sea como un ceptro real,

mandaseños aqui que oremos que el sujete los espiritus y coraçones de todos à que voluntariamente le obedescan. Lo qual viene en efecto quando el les toca y mueve con una secreta inspiracion dandoles à entender quanta sea la virtud de su palabra à fin que ella tenga su preheminencia, y sea tenida en el grado de honra que ella merece. Despues desto es menester abaxar à los impios, los quales obstinadamente y con un furor desesperado resisten à su imperio. Assique Dios levanta su Reyno abatiendo todo el mundo, mas por diversas vias: porque à unos les doma los brios y loçanias, à otros quebranta la indomable sobervia. Devemos dessear que esto se haga cada dia, à fin que Dios recoja sus Iglesias de todas las partes del mundo, las multiplique y augmente en numero, las enriquesca con sus dones, y constituya en ellas un buen orden: y por el contrario, paraque eche por tierra todos los enemigos de la pura doctrina y religion, dissipe sus consejos, y abata sus empresas. De aqui se vee claramente que no sin causa se nos manda que desseemos el continuo progresso y augmẽto del Reyno de Dios: visto que jamas las cosas de los hombres van tambien, que siendo limpias, y echadas à fuera todas las suziedades de los vicios floresca y permanesca una entera y perfecta perfecion. Antes esta plenitud y perfecion
1.Cor.15. 28. se estiende hasta el dia de la ultima venida de Christo: quãdo (como dize S. Pablo) Dios será todo en todas las cosas. Y assi esta oracion nos deve retirar de todas las corrupciones del mundo, las quales nos apartan de Dios paraque su reyno floresca entre nosotros: y juntamente con esto deve encender en nosotros un desseo de mortificar nuestra carne: finalmente nos deve instruir à que con paciencia llevemos nuestra cruz: visto que Dios quiere propagar su Reyno por esta via. Ni nos devemos entristecer de que el hombre exterior se corrompa, con tal que el interior se renueve. Porque esta es la condicion del Reyno de Dios, que quando nosotros nos sujetamos à su justicia, el nos haze parparticipes de su gloria. Esto se haze quando su Majestad ilustrando de dia en dia mas y mas su lumbre y verdad, à fin que las tinieblas y mentiras de Satanas y de su reyno se deshagan, desvanescan y perescan, ampara los suyos, los encamina con el assistencia de su Espiritu en el derecho camino y los confirma en perseverancia: y por el contrario deshaze las impias conspiraciones de los enemigos, descubre sus assechanças y engaños, previene à su malicia y abate su rebelion, hasta tanto que al fin mate con el espiritu de su boca al Antechristo, y extermine con la ilustracion de su venida toda impiedad.

43 La tercera peticion es, que la voluntad de Dios se haga assi en la tierra como en el cielo. Lo qual aunque depende de su Reyno, y no se puede separar del, mas con todo esto no sin causa se pone à parte por nuestra rudeza la qual no facilmente ni luego aprehende que cosa sea reynar Dios en el mundo. Por lo qual no será mal hecho tomar esto como por una exposicion, que Dios entonces será Rey del mundo quando todos se huvieren sujetado à su voluntad. Y aqui no se trata de su secreta voluntad, con que modera todas las cosas y las lleva al fin que le plaze, Porque aunque Satanas y los impios con gran impetu se le oponen y van à la mano, mas con todo esto el sabe muy bien con su incomprehensible consejo no solamente rechaçar sus golpes, mas aun domarlos, y assi por medio dellos hazer lo que ha determinado. Por esto aqui devemos entender una otra voluntad de Dios, conviene à saber aquella à quien corresponde una obediencia voluntaria. Y por esto expressamente se compara

el

el cielo con la tierra: porque los Angeles (como se dize en el Psalmo) voluntariamente obedecen à Dios, y estan atentos à hazer lo que se les manda. Mandasenos pues que desseemos, que como ninguna cosa se haze en el cielo sino como Dios quiere, y como los Angeles quietamente estan aparejados à toda rectitud, q̃ assi de la misma manera la tierra aviendo exterminado de si toda cõtumacia y maldad se sujete al imperio de Dios. Y cierto q̃ quãdo pedimos esto, renunciamos à los apetitos y desseos de nuestra carne: porque qualquieraque no resigna y sujeta de todo punto sus afectos à Dios, se opone y resiste, quãto en el es, à la voluntad de Dios: puesque todo quanto procede de nosotros es vicioso y malo. Yten, somos con esta oracion induzidos à que nos neguemos à nosotros mismos à fin que Dios segun su buena voluntad nos rija y govierne: y no solamente esto, mas aun paraque el crie en nosotros nuevos espiritus y nuevos coraçones despues de aver deshecho los ñ̃os, paraque no sintamos en nosotros ningun movimiento de desseo q̃ le sea contrario, mas que se halle en nosotros un perfectamente convenir con su voluntad. En suma, q̃ ninguna cosa queramos de nosotros mismos, mas q̃ su Espiritu govierne ñ̃os coraçones, y que el enseñandonos en lo interior, nosotros aprendamos à amar lo que le plaze, y aborrecer lo que le desplaze. De donde tambien se sigue, que el deshaga, annule y haga de ningun valor todos nuestros apetitos repugnantes à su voluntad. Veys aqui los primeros tres puntos de la Oracion, en los quales conviene q̃ à sola la gloria de Dios tengamos delante de nuestros ojos no teniendo cuenta ninguna con nosotros, ni con nuestro provecho, el qual aunque de aqui nos procede assaz amplamente, mas no es esso lo q̃ aqui deuemos pretender. Y aunq̃ todas estas cosas sin duda ninguna vendran à su tiempo sin q̃ nosotros ni las pensassemos, ni las desseassemos, ni las demandassemos, peró con todo esto las devemos dessear y demandar. Y tenemos grande necessidad de hazerlo assi, à fin que por esta via declaremos y testifiquemos q̃ somos siervos y hijos de Dios, procurando quanto en nosotros es, la honra, que como à Señor y Padre se le deve. Por tanto todos aq̃llos q̃ no son tocados ni movidos deste afecto y desseo, de q̃ la gloria de Dios sea ensalçada para orar que el nombre de Dios sea sanctificado, que su Reyno venga, y q̃ se haga su voluntad, no se deven contar ni entre los hijos de Dios ni entre sus siervos. Y como estas cosas sucederan por mas que les pese, assi ellas vendran para su confusion y ruyna. Psa.103.20

44 Siguese la segunda parte de la Oracion en la qual decendimos à nuestras utilidades y provechos, no que dexando la gloria de Dios à parte ni teniendo cuenta con ella (la qual, como testifica S. Pablo, aun en el comer y en el bever devemos procurar) solamente procuremos lo que nos conviene: mas, como ya avemos dicho, la diferencia es esta, que Dios particularmente atribuyendose à si las tres primeras peticiones de todo punto nos arrebata à si, à fin de por esta via mejor provar la honra que le damos. Despues desto concedenos tambien que tengamos cuenta con lo que nos conviene: mas con esta condicion, que ninguna cosa desseemos aver sino para este fin, que en todos los beneficios y mercedes que del recebimos, su gloria se ilustre: porque no ay cosa mas justa que bivir y morir para el. Quanto à la resta en esta peticion demandamos del Señor las cosas q̃ avemos menester y con que nuestras necessidades sean suplidas, demandandole en general todo aquello que nuestro cuerpo, mientras bivimos en este mundo, ha menester. No solamente con que seamos mantenidos y vestidos, mas aun tãbien todo aquello q̃ el sabe 1.Cor. 10. 31.

sernos provechoso y util para poder comer nuestro pan, y usar de las mercedes que nos haze, en toda paz y tranquilidad. En suma, en esta peticion nos ponemos en sus manos y nos dexamos regir de su providencia, paraque nos alimente entretenga y conserve. Porque nuestro buen Padre no se desdeña de tomar en su protecion y amparo aun à nuestro cuerpo, para exercitar nuestra fe en estas cosas baxas y pequeñas, quando todas las cosas esperamos del hasta una migaja de pan y una gota de agua. Porque siendo assi que nuestra perversidad sea tal, que siempre tengamos muy mucha mayor cuenta y tomemos mas pena y fatiga por nuestro cuerpo, que no por nuestra anima, muchos que se atreven à cõfiar su anima de Dios, mas con todo esto no dexan de estar solicitos por su cuerpo, y siempre estan dudando que han de comer, y de que se han de vestir: y si no tienen entre las manos grande abundancia de vino, tri-
Psal.4. go y azeyte, estan temblando, pensando que les ha de faltar. Esto es lo que diximos, que hazemos muy mayor caso de la sombra desta vida corruptible que no de aquella perpetua immortalidad. Empero aquellos que confiados en Dios han ya echado de si aquesta congoxa de tener cuenta con su cuerpo, juntamente con esto esperan del cosas de muy mucha mayor importancia, aun salud y vida eterna. Por tanto no es pequeño exercicio de fe esperar estas cosas de Dios, las quales por otra parte nos congoxarian y afligirian muy mucho: y no nos avemos poco adelantado quando nos avemos despojado desta infidelidad: la qual està arraygada en los huessos casi en todos los hõbres. Quanto à lo que algunos philosophãdo entienden esto del pan supersubstancial, pareceme que no concuerda mucho con el intento de Christo: y aun mas digo, que si aun en esta vida fragil y caduca no atribuyessemos à Dios el officio de un Padre que nos mantiene y substenta, la oracion seria manca y imperfecta. La razon que ellos dan, es muy profana: que no conviene que los hijos de Dios, que deven ser espirituales, no solamente empleen su entendimiento en cuidados terrenos, mas aun juntamente consigo embuelvan à Dios en ellos. Como que su bendicion y favor paternal no reluziesse aun tambien en el comer y en
1.Tim.4.8 el bever que el nos da: o que en vano estuviesse escrito: La piedad, que es la honra que le damos, tener promessa no solamente de la vida por venir mas aun tambien de la presente. Y aunque la remission de los pecados sea muy mas preciosa, que el mantenimiento del cuerpo, mas con todo esto Jesu Christo puso en primer lugar lo que era de menos importancia para poco à poco nos levantar à las dos peticiones que se siguen, las quales son especiales de la vida celestial, en lo qual soportó nuestra tontedad. Mandanos pues que demandemos nuestro pan cotidiano, paraque nos contentemos con la racion que el Padre celestial tiene por bien de dar à cada uno, y paraque no procuremos aver ganancia ninguna por medios ni artes ilicitas. En el entretanto devemos de entender que el pan se haze nuestro por titulo de donacion: porque ni nue-
Deut.8.17 stra industria, ni nuestro trabajo, ni nuestras manos (como lo dize Moysen) no pueden adquerir cosa alguna, si la bendicion de Dios no nos lo da: y aun mas digo, que ni aun la abundancia del pan no nos serviria de cosa ninguna, si por la voluntad del Señor no se convirtiesse en alimento. Y por tanto esta liberalidad de Dios no es menos necessaria à los ricos y poderosos, q̃ à los pobres y necessitados: visto que teniendo sus alholies y bodegas bien llenas, secos y vazios perderian sus fuerças si por su gracia no les hiziesse gozar de su pan. Esta palabra Hoy, o cada dia (como dize otro Evangelista) y el epiteto cotidiano

ponen

ponen un cierto freno al desseo y cudicia desordenada de las cosas transitorias, con que solemos sobre manera encendernos, y que trae consigo otros muy muchos males: porque si tenemos grande abundãcia, de proposito somos prodigos consumiendola en plazeres, deleytes, ostentacion y en otros generos de prodigalidad. Por esta causa mandasenos que tan solamente demandemos quanto basta para suplir nuestra necessidad, y como dizen, un dia y victo: y con tal confiança, que quando nuestro Padre celestial nos avra mantenido este dia, que ni tampoco nos olvidara el dia siguiente de mañana. Por mucha pues abundancia que tengamos, aun tambien quando nuestros alholies y bodegas estuvieren llenos: con todo esto siempre devemos demandar nuestro pan cotidiano: porque devemos tener por certissimo que toda quanta substancia ay en el mundo no vale nada, ni es nada, sino en quanto el Señor lo multiplica y augmenta derramãdo sobre ello su bendicion: y que aquella misma abundancia de que gozamos, no es nuestra, sino en quanto le plaze al Señor repartirnos la de hora en hora, y darnos el uso della. Y por quanto la sobervia de los hõbres muy dificultosamente se dexa persuadir esto, el Señor testifica aver dado un exemplo muy notable q̃ sirva para siempre jamas: el exẽplo es, quãdo el mantuvo su pueblo en el desierto con manna, para nos avisar q̃ no de solo pan bive el hombre, mas antes de la palabra que procede de la boca de Dios. Con lo qual se nos da à entender sola su virtud ser aquella con que nuestra vida y fuerças se sustantan: aunque el nos la dispensa y da de baxo de medios y instrumentos corporales. Como tambien por el contrario el nos lo muestra quando quita la fuerça al pan de tal manera que aun los mismos que lo comen, se mueren de hambre, y quita la sustancia à la bevida, de manera q̃ aun los mismos que la beven se mueren de sed. Y aquellos que no contentos con su pan cotidiano, mas apeteciendo con su desenfrenada cudicia una infinidad: ô los que hartos con su abundancia y seguros y confiados en sus grandes riquezas, mas con todo esto hazen esta peticion à Dios, estos tales ninguna otra cosa hazen que burlarse del. Porque los primeros demandan lo q̃ no querrian q̃ les fuesse concedido, y que en gran manera abominan, conviene à saber su pan cotidiano tan solamente: y quanto ellos pueden dissimulan y encubrẽ à Dios su insaciable avaricia: en lugar que la verdadera oracion deva manifestar à Dios nr̃o coraçon y todo lo que en el está escondido. Los otros le demãdan lo q̃ no esperan del, porq̃ ellos se piensan q̃ ya se tienen lo q̃ demãdan. En esto q̃ le llamamos: Nuestro pan, se muestra y da entẽder muy mas amplamente (como ya avemos dicho) la gracia y liberalidad de Dios la qual haze nr̃o lo que por derecho ninguno se nos deve. Aunq̃ tan poco contradigo mucho à aquellos q̃ piensan q̃ por esta palabra Nuestro se entiẽde el pan q̃ es ganado con nuestro justo sudor y trabajo sin engañar ni hazer daño ninguno al proximo: porque todo aquello que es ganado injustamente, jamas es nuestro, siempre es ageno. En esto que dezimos Danos, se nos significa ser puro y gratuito don de Dios, venga de donde viniere: aun quando mas pareciere que con nuestra arte, industria y manos lo avemos ganado: porque sola su bendicion es la que haze que nuestros trabajos tengan buen sucesso.

Deut.8.3. Mat.4.4. Levi.26 26

45 Siguese, Perdonanos nuestras deudas: en la qual peticion y en la siguiente Jesu Christo en pocas palabras comprehendio todo quanto se puede dezir de la salud de nuestras animas. Como en estos dos miembros y puntos solamente consiste la aliança espiritual que Dios ha hecho con su yglesia. Escrevire (dize Dios) mis Leyes en sus coraçones, y serè propicio à Ier.31.33. y.33.

ſu iniquidad. En eſte lugar comiença Chriſto de la remiſſion de los pecados: y luego añidira la ſegunda gracia, que Dios nos defienda con la virtud de ſu Eſpiritu, y nos ampare con ſu ayuda, paraque permaneſcamos invincibles contra todas las tentaciones. Llama à los pecados deudas, à cauſa que deuemos la pena y caſtigo por ellos, la qual era impoſſible que ſatisfizieſſemos ni pagaſſemos, ſi por eſta remiſſion no fueſſemos hechos libres, la qual es un perdon de ſu gratuita miſericordia, en quanto le ha plazido liberalmente borrar eſtas deudas recibiendo de noſotros coſa ninguna, mas ſatisfaziendo ſe de ſu propria miſericordia en Jeſu Chriſto, el qual ſe
Rom.3.24. entregó à ſi miſmo en recompenſa y ſatisfaccion. Por tanto todos aquellos que con ſus merecimientos, ô con los de otros ſe confian ſatisfazer à Dios, y que con eſtas ſatisfacciones ſe pienſan comprar y abarcar remiſſion de pecados, en ninguna manera pueden comunicar à eſta gratuita remiſſion, y orando à Dios deſta forma, no hazen otra coſa que firmar ſu propria acuſacion, y con ſu proprio teſtimonio ratificar ſu condenacion. Confieſſan ſe ſer deudores, ſino es que por un perdon gracioſo ſe les perdone la deuda. Empero eſte perdon ellos no lo acceptan, mas antes lo rehuzan quando ponen delante de Dios ſus meritos y ſatisfacciones. Porque deſta manera ellos no imploran ſu miſericordia, mas apelan à ſu juyzio. Quanto à los que ſe ſueñan una perfeccion que nos exempte de tener neceſſidad de demandar perdon, eſtos tengan diſcipulos à aquellos à quien la comezon de las orejas haze caer en deſvarios y engaños: con tal que ſe tenga por cierto que todos aquellos que ellos hazen ſus diſcipulos, ſon arrancados de Chriſto: puesque el induziendo à todos à confeſſar ſu pecado, no admite à otros ningunos que pecadores: no que el con regalos entretenga los pecados, ſino porque ſabe que jamas los fieles ſeran totalmente deſpojados de los vicios de ſu carne, que no eſten ſiempre deudores al juyzio de Dios. Es verdad que devriamos deſſear y aun muy mucho procurar, que noſotros aviendo hecho todo nueſtro dever pudieſſemos de veras congratularnos delante de Dios que eſtamos puros y limpios de toda macula: mas puesque es la voluntad del Señor reformar poco à poco ſu imagen en noſotros, de manera que ſiempre ſe halle en nueſtra carne una cierta contagion, no devemos cierto menoſpreciar el remedio. Y ſi Chriſto, conforme à la autoridad que el Padre le ha dado, nos manda que todo el curſo de nueſtra vida tengamos recurſo à el demandandole perdon de nueſtras faltas y pecados, quien podra ſufrir eſtos nuevos maeſtros, que ſo color y con aparencia de una perfecta innocencia, procuran cegar los ojos de los ſimples haziendoles creer que en ellos no ay falta ninguna, mas
1.Iuan.1.10. que eſtan limpios de todo pecado? Lo qual (como lo teſtifica San Juan) no es otra coſa que hazer mentiroſo à Dios. Por eſta miſma via eſtos malditos dividen en pieças la aliança de Dios en que nueſtra ſalud es contenida: porque de dos principales puntos ellos quitan el uno, y haziendolo aſſi lo deshazen todo, ſiendo no ſolamente ſacrilegos en ſeparar dos coſas tan encadenadas y conjuntas entre ſi, mas aun impios y crueles conſumiendo las pobres miſerables animas en deſeſperacion: y lo que es mas, ſiendo deſleales y traydores à ſi miſmos y à otros tales como ellos procurando ſe adormecer en una negligencia y tontedad la qual directamente es contraria à la miſericordia de Dios. Quanto à lo que objectan que deſſeando que el Reyno de Dios venga, demandamos tambien la abolicion y ruina del pecado: es coſa muy friuola. Por-

que

que en la primera tabla de la Oracion se nos manda que busquemos una suma perfecion, y aqui se nos propone nuestra imbecilidad y flaqueza. Desta ~~mane~~-manera estas dos cosas concuerdan muy bien entre si, que aspirando à nuestro paradero y fin que pretendemos, no menospreciemos los remedios que nr̃a necessidad requiere. Finalmente demandamos que esta remission y suelta nos sea hecha como nosotros soltamos la deuda à nuestros deudores: quiere dezir, como nosotros perdonamos à todos aquellos que nos han hecho algun tuerto o injuria, y nos han ofendido, o en dicho, o en hecho. No que nosotros podamos perdonar la culpa del delicto y ofensa: porque esto es de solo Dios: mas la Esa.43.25. remission y perdon que devemos hazer, es voluntariamente echar de nr̃o coraçon toda ira, odio y desseo de vengança, y poner en un perpetuo olvido toda injuria y ofensa que se nos aya hecho sin guardar rancor ninguno contra persona. Por tanto en ninguna manera devemos demandar à Dios perdon de nuestros pecados, si à todos no perdonamos las ofensas que nos han hecho, ó que nos hazen. Mas si por el contrario guardamos en nr̃o coraçon algun odio, pensamos en vengarnos, y procuramos la ocasion para hazer mal à nuestros enemigos: y aun mas digo, si no procuramos bolver en amistad con nuestros enemigos, reconciliarnos con ellos, hazerles todo el servicio y plazer possible, y bivir en buena paz, amistad y caridad con ellos: demandamos en esta oracion à Dios q̃ no nos perdone nr̃os pecados. Porque le demandamos q̃ el lo haga con nosotros, como nosotros lo hazemos con otros. Y esto no es otra cosa sino demãdar q̃ no nos perdone si nosotros no perdonamos. Los que pues son tales, q̃ alcançan con su oraciõ, sino muy mas grave juyzio? Finalmente devemos notar q̃ esta condicion q̃ nos perdone como nosotros perdonamos à nr̃os deudores, no se ha puesto porque por la remission q̃ nosotros hazemos à otros, merescamos que nr̃o Señor nos perdone, como q̃ esta fuesse causa: mas el Señor quiso con esta palabra recrear la imbecilidad de nr̃a fe. Porque el la añide como una señal con q̃ fuessemos cõfirmados, q̃ tan de cierto nos ha Dios perdonado, quã cierto sabemos q̃ avemos nosotros perdonado à otros, quando nr̃o coraçon está vazio y limpio de todo odio, rancor, y vẽgança: quiso tambiẽ con esta nota dar á entẽder q̃ el borra del numero de sus hijos à aquellos q̃ siẽdo faciles y temerarios à vẽgarse y dificiles à perdonar, estan obstinados en sus enemistades: y q̃ guardando su mal coraçon y indignacion contra su proximo oran à Dios q̃ se lo perdone y ellos entretienen su ira contra otros, à finq̃ no se atrevan á invocarlo por Padre, como assi mismo Christo lo ha claramẽte dicho por S. Lucas.

46 La sexta peticion responde (como ya avemos dicho) à la promessa que Dios nos ha hecho de imprimir su Ley en nuestros coraçones. Mas por quanto no obedecemos á Dios sin una continua batalla, y con duros y crueles encuentros, demandamos aqui que nos fornesca de fuertes armas y que nos ampare con su assistẽcia paraque podamos alcançar la victoria. En lo qual somos advertidos que no solamente tenemos necessidad de la gracia del Espiritu sancto que enternesca nuestros coraçones, los enderece, y encamine en el servicio de Dios, mas aun que tambien tenemos necessidad de su socorro, con que nos haga invincibles assi contra las assechanças de Satanas como contra sus violentos encuentros. Muy muchos son y muy diversos los generos de tentaciones. Porque todos los malos conceptos de nr̃o entendimiento que nos induzen á traspassar la Ley, los quales, o nuestra concupiscencia los levanta, o el diablo los menea, son tentaciones: y las cosas que de si mismas no son malas, son em- S Iag.1 2 Mat 4. 1. 2.Thes 3.5

pero por arte y astucia de Satanas hechas tentaciones, quando nos son puestas delante de los ojos, à fin que por su objecto seamos retirados y apartados de Dios: y destas ultimas tentaciones las unas estan à la mano derecha, las otras à la yzquierda. A la derecha: como riquezas, potencia, honra y otras semejantes: las quales muy muchas vezes con la aparencia del bien y majestad que parecen tener, ciegan los ojos, y con sus alagos engañan, paraque siendo con tales astucias cogidos y con tal dulçor embriagados se olviden de su Dios. A la yzquierda: como pobreza, ignominia, menosprecio, afliciones, y otras tales: con la aspereza y dificultad de las quales ofendiendose pierdan el animo, lancen de si toda confiança y esperança, y finalmente de todo punto se estrañen y aparten de Dios. Demandamos pues en esta sexta peticion de Dios nuestro Padre, que su Majestad no permita que seamos vencidos destas tẽtaciones que batallan contra nosotros: seanse aquellas, que nuestra concupiscencia produze en nosotros, o aquellas, à que somos por astucia de Satanas induzidos: mas que con su mano nos sustente y levante: paraque siendo con su virtud y esfuerço animados podamos tener pie quedo y estar firmes contra todos los encuentros de nuestro maligno enemigo: seanse los pensamientos, que el quisiere, à que nos quiere induzir. Iten, que todo quanto o por una parte, o por otra se nos propone, lo convirtamos en bien: quiero dezir, que ni nos hinchemos en la prosperidad, ni perdamos el animo en la adversidad. Y con todo esto no demandamos aqui que no sintamos tentaciones ningunas, de las quales nos es muy necessario que seamos recordados, punçados y aguijoneados, à fin que estando muy ociosos no nos entorpescamos.
Psal.26.2 Porque no sin causa David desseava ser tentado: ni sin causa tienta el Señor à
Gen.22.1. los suyos: cada dia castigandolos con afrenta, pobreza, tribulacion y con otros
Deut.8.2 generos de Cruz. Mas de otra manera tienta Dios, y de otra Satanas. Satanas
y 13.3. tienta para echar à perder, destruir, confundir y abismar: mas Dios tienta para provando tomar experiencia de la sinceridad de los suyos, para exercitandolos confirmarles la fuerça, mortificar su carne purgarla y abrasarla: la qual si desta manera no fuesse tratada, relincharia y sobre manera se desmandaria.
1.Cor.10 13. Demas desto Satanas acomete à traycion à los desapercebidos, desarmados, y que ninguna otra cosa menos piensan: y esto para destruirlos.
1.Ped.2.9. Peró Dios no nos dexa tentar mas de lo que podemos, y da buena sa-
1.Ped.5.8. lida à la tentacion paraque los suyos puedan con paciencia sufrir todo quanto les carga. Que entendamos por este nombre de Maligno, o al Diablo, o al pecado, haze muy poco al caso. Porque el Diablo es el enemigo que maquina nuestra ruyna y perdicion: y el pecado son las armas de que usa para nos destruir. Esta pues es nuestra demanda, que no seamos vencidos ni atropellados de tentaciones ningunas: mas que con la virtud y potencia del Señor permanescamos y estemos fuertes contra todo contrario poder con que somos combatidos: esto es no caer en las tentaciones, paraque siendo recebidos debaxo de su amparo y defensa, y desta manera assegurados quedemos vencedores contra el pecado, muerte, puertas del infierno y contra todo el reyno de Satanas: esto es ser librados del maligno. En lo qual tambien devemos diligentemente notar, que nuestras fuerças no son tan grandes que podamos pelear con el Diablo un tan gran guerrero, ni que podamos resistir à su fuerça ni à sus encuentros. Porque de otra manera, o en vano, o burlandonos demandariamos à Dios lo que ya tu-
vissemos

viessemos de nosotros mismos. Ciertamente q̃ los q̃ confiados de si mismos se aparejan à pelear con el Diablo, no entienden bien con que enemigo se tomen, quan fuerte y quan bien apercebido. Ahora demandamos que seamos librados de su poder como de la boca de un cruel y furioso leon, de cuyos dientes y uñas luego al momento seriamos hechos pedaços, y tragados del, si el Señor no nos libra del medio de la muerte, juntamente con esto entendiendo, que si el Señor estuviere presente, y peleare por nosotros quietos y callados, que en su virtud nosotros haremos virtud. Confiense otros, como mandaren, en las facultades y fuerças de su libre alvedrio, las quales ellos se piensan aver de si mismos; bastenos para nosotros que en sola la virtud de Dios tenemos firme, y podemos todo lo que podemos. Esta peticion contiene en si muy mucho mas q̃ lo q̃ parece à la primera faz: porq̃ si el Espiritu de Dios es nuestra fuerça para pelear contra Satanas, cierto no podremos aver la victoria antes que siendo llenos del nos ayamos despojado de toda la imbecilidad de nuestra carne. Quando pues demandamos ser librados de Satanas y del pecado, demandamos q̃ nuevas gracias de Dios se augmenten continuamente en nosotros, hasta tanto que aviendo nosotros venido à la perfecion triumphemos contra todo mal. Duro y aspero les parece à algunos demandar à Dios que no nos induzga en tentacion, visto que es contrario à su naturaleza el tentarnos: como Sanctiago lo testifica. Peró ya en cierta manera avemos soltado esta question: la solucion es q̃ hablãdo propriamente, nuestra concupiscencia es la causa de todas las tentaciones de q̃ somos vencidos, y que por tanto la culpa se deve imputar à nr̃a cõcupiscencia. Y no quiere dezir Sanctiago otra cosa ninguna sino q̃ en vano y injustamẽte se echa la culpa à Dios de los vicios y pecados, los quales somos constreñidos à imputarnos los à nosotros mismos, visto q̃ nuestra propria consciencia nos acusa dellos. Empero esto no impide que Dios, quando le pareciere, no nos sujete á Satanas, y nos precipite en reprobo sentido y en enormes desseos, y desta manera nos induzga en tentacion, y cierto por su justo juyzio, mas muy muchas vezes oculto: porque muchas vezes los hombres ignoran la causa porque Dios haga esto, la qual el sabe muy bien. De aqui se concluye que esta manera de hablar no es impropria, si nos persuadimos q̃ no son amenazas de niños quando su Majestad tantas vezes denuncia que executara su ira y vẽgança sobre los reprobos hiriẽdolos con ceguedad y dureza de coraçon.

Psal.60.14

Sanct.1.13 y 14.

47 Estas tres ultimas peticiones, en que particularmente encomendamos à Dios à nosotros mismos, y à todas nuestras cosas, claramente muestran lo que antes avemos ya dicho, que las oraciones de los Christianos deven ser comunes para la publica edificacion de la yglesia, y para comun bien y provecho de la comunion de los fieles. Porque en estas peticiones ninguno demanda su bien y provecho en particular: mas todos en comun demandamos nuestro pan, la remission de pecados, que no seamos induzidos en tentacion, y que seamos librados del maligno. Despues de las peticiones se pone la causa de donde proceda que tengamos tanto atrevimiento para demandar y tanta confiança para alcançar lo que demandamos. La qual causa aunque no se põga en los exemplares Latinos, mas con todo esto es tan propria y tan à proposito en este lugar que no se deve dexar: conviene à saber, Que de Dios es el Reyno, la potencia y la gloria en los siglos de los siglos. Este es un firme y seguro reposo de nuestra fe. Porque si nuestras oraciones huviessen de ser encomendadas à Dios por nuestra dignidad, quien se atreveria ni aun à

abrir la boca delante de Dios. Ahora, ſegun que ſomos mas que miſerables, mas que indignos, y que totalmente no tenemos de que nos preciar delante de Dios, con todo eſto ſiempre tendremos cauſa de orarle, y jamas nos faltara confiança: puesque à nueſtro Padre jamas le ſerá quitado ſu Reyno, ni ſu potencia, ni ſu gloria. Añide ſe al fin, Amen: en la qual palabra ſe denota el ardor del deſſeo que tenemos de alcançar todo lo que avemos demandado à Dios, y nueſtra eſperança ſe confirma que ya todas eſtas coſas las avemos alcançado, y que de cierto todo vendra en effecto: puesque Dios lo ha prometido, el qual no puede mentir. Y eſto conviene con la forma que ya avemos pueſto: Haz Señor lo que te pedimos por tu Nombre, no por noſotros, ni por nueſtra juſticia: porque hablando deſta manera los ſanctos, no ſolamente mueſtran à que fin oran, mas aun tambien confieſſan que no merecen alcançar coſa ninguna, ſi Dios no buſque en ſi miſmo la cauſa: y que por eſto toda la confiãça que ellos tienen, que ſeran oydos, conſiſte en la ſola bondad de Dios, la qual le es à el natural.

48 Tenemos en eſta oracion todo quanto devemos y aun podemos demandar de Dios, la qual nos es como una forma y regla que nueſtro muy buen maeſtro Jeſu Chriſto nos ha dado: al qual el Padre nos ha dado por Doctor, y al qual ſolo quiſo que oyeſſemos. Porque Chriſto ſiempre ha ſido la Sabiduria eterna del Padre, y aviẽdo ſe hecho hombre, ha ſido dado à los hombres por Angel, ô menſagero del gran conſejo. Y es tan perfecta y tan cumplida eſta oracion, que todo quanto le fuere añidido, que à ella no ſe pueda referir, ni en ella no ſe pueda incluir, es contra Dios, es impio y no merece que Dios lo aprueve. Porque el en eſta Oracion nos ha moſtrado todo quanto le es agradable, todo quanto nos es neceſſario, y todo quanto nos quiere otorgar. Por tanto todos aquellos que ſe atreven paſſar adelante, y que preſumen demandar à Dios coſa que no ſea contenida y comprehendida en eſta oracion, primeramente quieren de ſi miſmos añidir algo à la Sabiduria de Dios, lo qual es una gran blaſphemia: lo ſegundo, los tales no ſe contienen debaxo de la voluntad de Dios, mas al cõtrario no haziẽdo caſo della ſe divierten muy mucho. Finalmente, ellos jamas alcãçaran lo q̃ piden, puesque oran ſin fe. Y no ay q̃ dudar que todas las tales oraciones ſean hechas ſin fe. Porque en ellas falta palabra de Dios, en la qual ſi la fe no ſe funda ſiempre, no puede tener ſer. Y los que no teniẽdo cuenta con la regla q̃ ſu Maeſtro les ha dado ſiguen ſus apetitos y demandan lo q̃ ſe les antoja, no ſolamente no tienen palabra de Dios, mas aun tanto q̃ ellos pueden, ſe oponen contra ella. Aſſique Tertuliano habló muy bien y muy admirablemente quando la llamó Oracion legitima: tacitamente dando à entender todas las otras oraciones ſer ilegitimas y ilicitas.

Mat. 17. 5. Eſa. 11. 2.

Vide Aug. de oratione ad Probam.

De fuga in perſec.

49 Con todo eſto no queremos, ni es nueſtra intencion que eſto ſe entienda como que de tal manera noſotros devieſſemos eſtar atados à eſta Oraciõ y forma de orar, que no nos ſea licito mudar ni una ſola palabra ni ſylaba. Porque à cada paſſo leemos en la Eſcritura ſancta oraciones bien diferentes deſta en palabras mas con todo eſto ditadas por el miſmo Eſpiritu, y cuyo uſo nos es muy provechoſo. Muy muchas oraciones inſpira comunmẽte el miſmo Eſpiritu à los fieles, las quales en ſemejança de las palabras no convienen muy mucho. Solamente queremos enſeñar q̃ ninguno pretenda, eſpere, ni demande otra coſa ninguna fuera de aquello que en ſuma es contenido en eſta oracion: y que aunq̃ ſu oracion en palabras ſea diverſa, q̃ con todo eſto no varie en el ſentido.

Como

Como es certissimo q̃ todas las oraciones que se hallã en la sagrada Escritura, y todas aquellas q̃ hazen los fieles, se reduzen à esta: y de cierto q̃ no ay ninguna oracion q̃ se pueda comparar ni yguallar con esta, y quanto menos sobrepujarla. Porq̃ ninguna cosa falta en ella de todo quãto se puede pẽsar para loar à Dios, ni de quanto el hombre deve dessear para su bien y ꝓvecho. Y esto tan cumplidamente está en ella comprehẽdido que con muy justa razon à todo hombre se le aya quitado toda esperança de poder inventar, otra mejor En suma, concluyamos esta ser la doctrina de la Sabiduria de Dios: la qual ha enseñado lo que ha querido, y ha querido lo que ha sido necessario.

50 Y aunq̃ ya avemos arriba dicho, q̃ siempre teniendo los coraçones levãtados à Dios devemos sospirar, y sin intermission orar: peró por quanto nr̃a imbecilidad es tal que ha menester muy muchas vezes ser sopesada, y nr̃a tontedad es tan grande q̃ tiene necessidad de ser aguijoneada, conviene q̃ cada uno de nosotros para exercitarse cõstituya ciertas horas, las quales nunca se le passen sin oracion, en q̃ totalmẽte empleemos todo el afecto de nr̃o coraçon: cõviene á saber à la mañana en levantandonos, antes q̃ tomemos obra ninguna en manos, quando nos sentamos à tomar nr̃o pasto y refecion de lo que Dios por su liberalidad nos presenta, y despues de averla tomado, y quando nos vamos à acostar. Proveydo assi mismo q̃ esto no sea una superlticiosa observaciõ de horas, y q̃ como que ya huviessemos hecho nr̃o dever con Dios pensassemos aver muy bien cumplido por todo lo demas q̃ resta del tiempo: mas q̃ esto sea por una disciplina y instrucion de nr̃a imbecilidad, con q̃ sea exercitada y aguijoneada lo mas q̃ pudiere ser possible. Principalmẽte devemos tener gran cuenta, q̃ todas y quantas vezes fueremos afligidos con alguna affliccion particular, o q̃ vieremos otros ser afligidos, q̃ luego al momento nos acojamos à el, no con los pies, sino con los coraçones, y le demandemos favor. Assi mismo que no dexemos passar por alto ninguna ꝓsperidad q̃ nos aya venido, ni q̃ sepamos aver venido à otros, q̃ luego con loores y hazimiento de gr̃as no declaremos q̃ viene de su liberal mano. Finalmẽte esto devemos muy diligentemẽte guardar en toda oracion, q̃ no q̃ramos sujetar ni ligar à Dios à unas ciertas circunstancias, ni limitarle tiẽpo, ni lugar, ni manera de hazer y cũplir lo q̃ le demãdamos. Como somos en esta oracion enseñados à no le poner ley, ni p̃screvirle cõdiciõ ninguna: mas dexar de todo punto à su plazer y buena voluntad q̃ haga lo q̃ ha de hazer por la via, y en el tiempo y lugar q̃ tuviere por bien. Por esta causa primero q̃ hazemos alguna oracion por nosotros mismos, le demandamos que su voluntad sea hecha: en lo qual ya sujetamos nr̃a voluntad à la suya, con lo qual como si con un freno fuesse detenida no presuma sujetar à Dios à si, mas lo constituya por arbitro y moderador de todos sus afectos y desseos.

51 Si teniendo nr̃os coraçones exercitados en esta obediencia nos dexamos regir por las leyes de su divina ꝓvidencia, facilmẽte aprenderemos à perseverar en la oracion, y suspendiendo nr̃os afectos pacientemente esperaremos al Señor: certificados, q̃ aunq̃ el no se muestre, que con todo esto siempre está presente con nosotros, y que à su tiempo mostrara q̃ jamas ha tenido sus orejas sordas para nr̃as oraciones, las quales parecian à los hombres ser desechadas. Esto nos servira de una admirable consolacion, à fin q̃ no desmayemos, ni q̃ de desesperaciõ desfallescamos, si algunas vezes no nos satisfaze à nr̃os dessseos luego al momento que le demandamos algo. Como lo suelen hazer aq̃llos q̃ siendo transportados solamente de su ꝓprio hervor, de tal manera invocan à

Dios, que si al primer golpe no les responde, y no les assiste, luego se imaginan, que Dios està ayrado y enojado contra ellos, y perdiendo toda esperança de que el los oyra, cessan de invocarle: mas antes prolongãdo con una templada moderacion de coraçon nuestra esperança, insistamos en aquella perseverancia qu en tan gran manera se nos encarga en la sagrada Escritura. Porq̃ muy muchas vezes podemos ver en los Psalmos, como David y los demas fieles, quando ya casi cansados de orar no parecia sino que avian hablado al viento, y que Dios aquien oravan, estava sordo, que con todo esto ellos no cessan de orar. Y cierto que no se le da à la palabra de Dios la autoridad que merece, si no se le da fe y credito, aunque todo lo que se vee, sea contrario. Assi mismo esto nos servira de un buen remedio para nos guardar de tẽtar à Dios, y de provocarlo y irritarlo contra nosotros con nuestra impaciencia y importunidad: como hazen aquellos que no se quieren acordar con Dios, sino con tal y tal cõdicion: y como si Dios fuesse su criado, que estuviesse sujeto à sus antojos dellos, assi lo quieren constreñir à las leyes de lo que demandan: à las quales si luego al momento no obedece, indignanse, braman, gruñen, murmuran y se alborotan. A tales pues concede Dios muy muchas vezes en su furor lo que en su misericordia y favor niega à otros. Exemplo tenemos desto en los hijos de Israel, à los quales fuera muy mucho mejor que el Señor no les concediera
Num. 11. 18. y 33 lo que le demandavan, que no comer la carne, que en su ira les embió.

52 Y si al fin fin, nuestro sentido aun despues de aver muy mucho esperado, no comprehende lo q̃ orãdo ayamos aprovechado, ni siente provecho ninguno: con todo esto nuestra fe nos certificara lo que nuestro sentido no ha podido comprehender: conviene à saber, que avremos alcançado de Dios lo que convenia: visto que tantas y tantas vezes y tan de veras promete el Señor que tendra cuenta con nuestras molestias despues que nosotros, siquiera una vez, se las huvieremos declarado. Y assi el hara, que tengamos en pobreza abundancia, y en aflicion consolacion. Porque puesto caso que todo el mundo nos falte, mas con todo esto Dios nunca nos faltara ni desamparara, el qual jamas puede burlar la esperança y paciencia de los suyos. El solo nos valdra mas que todos: pues que el en si contiene todo quanto bien ay, el qual bien el en lo porvenir nos revelara en el dia del juyzio, en el qual manifestara su Reyno muy à la clara. Aun demas desto otra cosa ay q̃ notar, que aunque Dios luego al momento nos conceda lo q̃ le demandamos, mas con todo esto el no siempre nos responde conforme à la expressa forma de nuestra demanda: mas teniendonos quanto à la aparencia suspensos, el nos oye por una via estraña, y muestra que
1. Iuã. 5. 15 no le avemos orado en vano. Esto es lo que entendio S. Juan quando dixo: Si sabemos que el nos oye, en qualquiera cosa que le demanderemos, tambien sabemos que avemos alcançado las peticiones que le huvieremos demandado. Esta parece ser una superfluidad bien fria de palabras: peró es una declaracion muy util para nos advertir que Dios aun quando no condeciende con nosotros concediendonos lo que le demandamos, que con todo esto el no nos dexa de ser propicio, gentil y favorable: de manera que nuestra esperança estribãdose sobre su palabra, no sera jamas confusa ni nos burlara. Es tan necessario à los fieles sustentarse y entretenerse con esta paciencia, que si no se recostassen sobre ella, cayrian de su estado y no se podrian tener en pie. Porque el Señor no prueva à los suyos assi como quiera con ligeras experiencias: y no solamente no los trata delicadamente, mas aun los pone muy muchas vezes en grandissimos

dissimos extremos y necessidades, y assi abatidos y caydos los dexa patalear en el lodo luengo tiempo antes que les dè algun gusto de su dulçor. Y como dize Anna: Dios mata y da vida: el haze decendir à los infiernos y haze subir. 1.Sam.2. 6
Que podrian ellos siendo afligidos desta manera, sino perder todo animo y esfuerço y caer en desesperacion: sino es que estando assi afligidos desconfortados y medio muertos los consolasse y levantasse esta consideracion, que Dios tiene sus ojos puestos en ellos, y que saldran con buen sucesso de todos los males que al presente padecen y sufren? Y aunque ellos estriben sobre esta seguridad de la esperança que tienen, mas con todo esto no dexan en el entretanto de orar: Porque si en nuestra oracion no ay constancia de perseverar, nuestra oracion no vale nada.

CAP. XXI

De la Eleccion eterna con que Dios ha predestinado à unos para salud, y à otros para perdicion.



EN la diversidad que ay de que la aliãça de vida no sea ygualmente predicada à todos los hombres, y que donde es predicada no sea ygual ni perpetuamente recebida de todos, se muestra un admirable secreto del juyzio de Dios. Porque no ay que dudar, sino que esta diversidad sirva tambien al decreto de la eterna elecion de Dios. Y si es notorio y manifiesto q̃ de la voluntad de Dios procede, q̃ à unos les sea presentada la salud graciosamente, y que à otros se les niegue: de aqui nascen grandes y muy arduas demandas y preguntas, las quales en ninguna manera se pueden explicar ni soltar, sino es que los fieles entiendan lo que deven tener tocante al mysterio de la elecion y predestinacion. Esta materia parece à muy muchos muy perplexa y intricada: porque ellos se piensan ser cosa muy absurda y muy contra toda razon y justicia, que Dios predestine los unos para salud, y los otros para perdicion. Verse ha claramente por la manera de proceder que tendremos en esta materia, q̃ ellos mismos por falta de discrecion se intrican y embarvascan. Y lo q̃ tambien es de considerar, veremos que en la misma escuridad desta materia que los assombra y espanta, ay no solamente grandissimo provecho, mas aun tambien un suavissimo fruto. Nunca de veras, como conviene, nos persuadiremos que nr̃a salud procede y mana de la fuente de la gratuita misericordia de Dios, hasta tãto que tuvieremos entendido su eterna elecion: la qual haze con esta comparacion ilustre la gracia de Dios, en que no indiferentemente adopta todos los hombres à esperança de salud: mas antes da à unos lo que à otros niega. Veese claro quanto la ignorancia deste principio (conviene à saber, no poner toda la causa de nuestra salud en Dios solo) menoscabe la gloria de Dios, y quanto abata à la verdadera humildad. Y esto que tan necessario es que entendamos, S. Pablo niega poderse entender, sino es q̃ Dios no teniendo cuenta ninguna con las obras, elija aquellos q̃ el en si ha decretado. En este tiempo (dize S. Pablo) las reliquias han sido salvas por la elecion graciosa de Dios. Y si por gracia, luego no por las obras: otramente la gracia ya no seria gracia: y si por las obras, luego no por gracia: otramente ya no seria obra. Si devemos retirarnos al origẽ y fuente de la elecion de Dios para entender que no podemos alcançar salud sino por la mera liberalidad de Dios, los que pretenden sepultar esta doctrina Rom.11.5.

muy malamente quanto en ellos es, escurecen lo que ellos à boca llena devrian engrandecer y ensalçar, y arrãcan de rayz la humildad. S. Pablo claramente testifica, que quando la salud del pueblo es atribuida à la elecion gratuita de Dios, que entonces se vee que Dios de su pura buena voluntad salva à los que quiere, y que no les paga salario ninguno pues no se les puede dever. Los que cierran la puerta paraque ninguno no se ose llegar à tomar gusto desta doctrina, no menor agravio hazen à los hombres que à Dios: porque ninguna otra cosa fuera della, nos bastara humillar como devemos, ni tampoco sentiremos de veras quan obligados estemos à Dios. Y de cierto (como el mismo Señor nos lo testifica) que nosotros en ninguna otra cosa tendremos entera firmeza ni confiança: porque para nos assegurar y librar de todo temor en medio de tantos peligros, assechanças y encuentros mortales, y para nos hazer salir victoriosos, promete que ninguno de todos quantos su Padre le
Iuan.10.25 ha dado à su cargo, perecera, mas que bivira. De aqui concluimos, que todos aquellos que no se reconocen ser del pueblo peculiar de Dios son miserables: pues siempre estan en un continuo temor: y que por esto todos aquellos que cierran los ojos, y no quieren ni ver ni oyr estos tres provechos que avemos notado, y querrian derribar este fundamento, lo piensan muy mal, y hazen grandissimo daño à si mismos y à todos los fieles. Y aun mas digo que
Serm. in Cant 78 de aqui nos nasce la Iglesia: la qual (como dize muy bien San Bernardo) no se podria hallar, ni conocer entre las criaturas. Porque ella està por una cierta admirable manera escondida dentro del regaço de la bienaventurada predestinacion, y dentro de la massa de la miserable condenacion de los hombres. Peró antes de tratar mas desta meteria es menester q̃ yo haga dos diversas prefaciones para dos suertes de gentes. Siendo assi que esta materia de la predestinacion sea en cierta manera escura de si misma, la curiosidad de los hombres la haze muy intricada y muy peligrosa: porque el entendimiento humano no se puede refrenar ni detener por muy muchos terminos y limites que le pongan, que no se desmande y vaya por rodeos prohibidos, y q̃ no se levante muy alto desseando, si le fuesse possible, no dexar secreto à Dios que no rebolviesse y escudriñasse. Y puesque vemos que muy muchos à cada passo caen en este atrevimiento y desatino, y entre ellos algunos que otramente no son malos: conviene que con tiempo se les avise como se devan governar en esta materia. Lo primero pues es que se acuerden que quando quieren saber los secretos de la predestinacion, que ellos se entran en el sanctuario de la sabiduria divina, en el qual si alguno confiada y atrevidamente se entrare de rendon, ni hallara con que satisfaga à su curiosidad, y entrarse ha en un laberynto de donde no podra salir. Porque no es justo que lo que el Señor quiso que fuesse oculto en si mismo, y que el solo se lo entendiesse, que el hombre sin miramiento ninguno se meta à hablar dello: ni que el hombre rebuelva y escudriñe desde la misma eternidad la Majestad y grandeza de la sabiduria de Dios, la qual el quiso que la adorassemos, y que no la comprehendiessemos, à fin de por ella hazersenos tambien admirable. Los secretos de su voluntad que el ha determinado ser bueno ser nos comunicados, el nos los ha manifestado en su palabra. Y el ha determinado ser bueno sernos comunicado todo aquello que el via sernos necessario y pro-
Homil. in Iob. 35. vechoso.

2 Avemos venido al camino de la fe (dize San Augustin) tengamos la constan-

stantemente, ella nos llevara hasta la camara del Rey de gloria, en la qual todos los tesoros de sciencia y de sabiduria estan escondidos. Porque el Señor Iesu Christo no tenia embidia à sus discipulos que el avia ensalçado en tan grande dignidad, quando les dezia: Muchas cosas tengo que deziros: mas ahora no las podeys llevar. Menester es que caminemos, que aprovechemos, que crescamos, paraque nuestros coraçones sean capazes de aquellas cosas, q̃ por el presente no podemos entender. Y si el ultimo dia nos cogiere aprovechãdo, alla fuera deste mundo aprenderemos lo que no podimos aprender aqui Si este pensamiento tuviere lugar en nosotros, conviene à saber, que la palabra de Dios es el unico camino que nos lleva à inquirir todo quanto nos es licito saber del: Iten, que es la unica y sola lumbre que nos alumbra para ver todo quanto nos es menester que del veamos: facilmente nos podra enfrenar y retener de manera que no caygamos en temeridad ninguna. Porque sabremos que al momento que traspassaremos los limites que nos estan puestos en la Escritura sancta, que vamos perdidos fuera de todo camino y en grandes tinieblas, y que por tanto no podremos hazer otra cosa que errar, resbalar y à cada passo dar de ocicos. Ante todas cosas pues tengamos esto delante de los ojos, que no es menor locura apetecer otra manera de predestinacion fuera de la que nos está declarada en la palabra de Dios, que si un hombre quisiesse caminar fuera de camino por rocas y peñascos, o si quisiesse ver en tinieblas. Y no nos avergoncemos ignorar algo en aquello en que ay una cierta ignorancia docta. Mas antes muy de grado nos abstengamos de apetecer aquella sciencia cuya afectacion es loca y peligrosa, y aun una total ruyna y destruycion. Y si la curiosidad de nuestra entendimiento nos solicita, tengamos siempre à la mano esta sentencia admirable con que la sujetemos: Como comer mucha miel no es bueno, assi el inquirir de gloria no saldra en gloria à los curiosos. Porque bien ay porque detestemos este atrevimiento, visto que no nos puede hazer otra cosa que precipitarnos en ruyna y perdicion.

Iuã.16.12

Pro.25.27

3 Ay otros que queriendo poner remedio à este mal se esfuerçan à querer sepultar toda memoria de predestinacion: por lo menos enseñan que los hombres se deven guardar de qualquiera question de predestinacion, como de una cosa muy peligrosa. Y aunque esta modestia sea muy mucho de loar, querer que los hombres no se alleguen à inquirir los secretos mysterios de Dios sino con grande sobriedad: mas con todo esto por quanto decienden muy baxo, poco aprovechan con el ingenio humano, el qual no assi facilmente se dexa tapar los ojos. Por tanto para tambien guardar aqui orden y concierto, es menester que nos bolvamos à la palabra del Señor, en la qual tenemos una certissima regla para bien entender. Porque la Escritura es la escuela del Espiritu sancto, en la qual como ninguna cosa se aya dexado de poner que fuesse necessaria y util de saber, assi tampoco ninguna cosa se enseña en ella sino lo que es menester saber. Devemosnos pues guardar muy bien que no impidamos que los fieles quieran saber y entender todo quanto està escrito en la palabra de Dios tocante à la predestinacion: à fin que no parezca, o que los querenos defraudar y privar del bien y beneficio que Dios les ha querido comunicar: o que queramos arguir y acusar al Espiritu sancto por aver manifestado las cosas que fuera muy gran bien tenerlas secretas. Permitamos pues al Christiano que abra sus orejas,

y entendimiento à todo el razonamiento y palabras que Dios ha querido hablar con el: con tal que el Christiano use desta templança y sobriedad q̃ luego que el viere que el Señor ha cerrado su sagrada boca, el tambien cesse y no sea curioso demandando nuevas demandas y preguntas. Este será el proprio limite y termino que devemos guardar de sobriedad, si aprendiendo nosotros no solamente seguimos à Dios dexandole hablar primero, mas aun si quando su Majestad cessare de hablar que nosotros tambien queramos no aprender mas, ni passar mas adelante. Ni el peligro que estos (de quien avemos hablado) temen, es de tanta importancia que por essa causa devamos dexar de oyr todo
Pro.25.2 quanto Dios nos quisiere hablar. Celebre es el dicho de Salomon: Honra, dize, es de Dios encubrir la palabra. Mas siendo assi que la piedad y el sentido comun nos enseñen que esto no se deve entender en general de todas cosas, devemos hazer alguna distincion paraque so color y pretexto de modestia y sobriedad no nos engañemos y tomemos contento con una ignorancia brutal. Esta distincion en pocas palabras, y essas muy claras, la pone Moysen diziendo,
Deut.29.29 nuestro Dios tiene sus secretos: mas el nos los ha manifestado à nosotros y à nuestros hijos. Vemos pues en quanta manera el exhorta su pueblo à que aplique su estudio à la doctrina de la Ley: porque ha plazido à Dios se la manifestar. Y en el entretanto el entretiene este mismo pueblo dentro de los limites y terminos de la instrucion que le avia sido dada por esta sola razon, que no es licito que los hombres mortales sean curiosos en saber los secretos de Dios.

4 Confiesso que los hombres profanos hallan en esta materia de la predestinacion luego al momento o que reprehender, o cavilar, ò morder, o de que mofarse. Y si tenemos miedo de su petulancia y desverguença, por el mismo caso será menester que callemos, y sepultemos los principales articulos de nuestra fe, de los quales ellos y otros tales como ellos, no dexã casi ni aun uno, que no contaminen con sus blasphemias. Un espiritu rebelde y contumaz no menos insolentemente se mofara quando oyere dezir que en una essencia de Dios ay tres personas, que si oyesse dezir, que Dios quando crió al hombre prevido lo que auia de ser del. Ni tampoco los hombres profanos dexaran de mofarse quando oyeren dezir que ha poco mas de cinco mil años que el mundo fue criado. Porque demandarán qual sea la causa que la virtud y potencia de Dios aya estado tanto tiempo ociosa y sin hazer nada. Finalmente ninguna cosa se les podra dezir de que ellos no se rian y hagan burla. Para tapar la boca à estos sacrilegos devemos porventura de dexar de hablar de la divinidad del Hijo y del Espiritu sancto? devemos callarnos la creacion del mundo? Antes al contrario. Porque la verdad de Dios no solamente en esta parte mas aun en todas las cosas es tan poderosa, que no teme las malas lenguas de los impios. Como San Augustin muy admirablemente lo muestra en el libro que intituló del bien de la perseverancia.
Cap.15. hasta el 20 Porque vemos que los falsos apostoles blasfemando y infamando la verdadera doctrina de S. Pablo no han podido hazer tanto que el se afrentasse della. Quanto à lo que algunos dizen que esta doctrina es aun à los mismos pios muy peligrosa, por quanto es cõtraria à las exhortaciones: porq̃ echa por tierra la fe, y porque alborota y haze desmayar los coraçones: todo esto que alegan es vano. El mismo S. Augustin no disimula que
de bono persev. cap.14. por estas mismas razones lo ayan reprehendido, porque muy libremente predicava la predestinacion: mas el suficientemente los confutó: como el podia hazerlo muy bien. Empero nosotros por quãto se nos objectan muy muchos y

diversos

diversos absurdos quanto à esta doctrina, será muy bien que respondamos à cada uno dellos quando fuere su tiempo y lugar. Solamēte por el presente desseo alcançar esto de todos los hombres en general, que no escudriñemos ni queramos saber las cosas que el Señor ha escondido, y no quiere que se sepan: y que no menospreciemos las que el nos ha manifestado y declarado en su palabra: y esto paraque, o por una parte no seamos condenados por nuestra demasiada curiosidad, o por otra parte, por nuestra ingratitud. Porque lo que dize S. Augustin es muy bien dicho, que muy seguramente podemos seguir la Escritura, la qual como una madre con su criatura va poco à poco, para (conociendo nr̃a flaqueza) no nos dexar atras. Quanto à los q̃ son tan cautos, o timidos, que querrian que la predestinacion fuesse del todo sepultada, y que jamas se hablasse della, paraque no turbasse los coraçones timidos: con que color, yo os suplico, cubriran su arrogancia, visto que ellos obliquamente notan à Dios de una loca inconsideracion, como que su Majestad no aya visto antes el peligro, que ellos con su prudencia se piensan evitar? Por tanto qualquiera que haze la materia de la predestinacion odiosa, clara y abiertamente dize mal de Dios: como si inconsideradamente se le huviesse escapado y soltado de la boca aquello que haze gran daño à la Iglesia.

Lib. 5. de Gene. ad literam.

5 Ninguno, q̃ querra ser tenido por hombre de bien y temeroso de Dios se atrevera à simplemente negar la predestinacion, por la qual ha Dios adoptado à unos para salud, y ha señalado à otros à muerte eterna: mas muchos la rebuelven con muy muchas cavilaciones: y sobre todos, aquellos que quieren que la presciencia sea causa de la predestinacion. Nosotros la una y la otra ponemos en Dios: mas lo que dezimos ahora es muy fuera de proposito ser sujeta la una à la otra, como que la presciencia fuesse causa, y la predstinacion efecto. Quando atribuymos una presciencia à Dios, queremos dezir que todas las cosas siempre han sido y siempre seran delante de sus ojos: de manera que quanto à su noticia no aya preterito ni futuro, sino que todas las cosas le son presentes: y de tal manera presentes que no las imagina como por unas ciertas ideas y formas (de la manera que nos imaginamos las cosas cuya memoria nuestro entendimiento retiene) mas que las vee y contempla como si verdaderamente estuviessen delante del. Y esta presciencia se estiende por toda la redondez del mundo y sobre todas las criaturas. Llamamos predestinacion al eterno decreto de Dios con que su Majestad ha determinado lo que quiere hazer de cada uno de los hombres: porque el no los cria à todos en una misma condicion y estado: mas ordena los unos à vida eterna, y los otros à perpetua condenacion. Portanto segun el fin à que el hombre es criado, assi dezimos que es predestinado, o à vida, o à muerte. Y Dios ha dado testimonio desta su predestinacion no solamente en cada persona en particular, mas aun en toda la raça de Abrahan, la qual el ha puesto por exemplo, paraque todo el mundo entendiesse que su Majestad es el que ordena qual deva de ser la condicion y estado de cada pueblo y nacion. Quando dividia (dize Moysen) el Altissimo las gentes, y quando apartava los hijos de Adan, su porcion fue el pueblo de Israel, y el cordel de su herēcia. La elecion se vee aqui bien claramēte: que es q̃ en la persona de Abrahan, como en un troncon todo seco y muerto, un pueblo es escogido y apartado de todos los demas, los quales son desechados. La causa empero no se muestra: sino que Moysen à fin de abatir toda ocasion de gloriarse, enseña à los sucessores que toda su dignidad consiste solamente en

Deut. 32. 8

Deut.4.37 el amor gratuito de Dios. Porque esta es la causa que pone de su libertad de-
Deut.7.8. llos, que Dios amó à sus padres y eligio su simiente despues dellos. En otro
lugar lo dize aun mas claramente: No por ser vosotros mas en numero que to-
dos los otros pueblos, le plugo de elegiros: mas porque os amó. Esta amone-
nestacion y aviso repite muy muchas vezes. Ves aqui que el cielo es del Señor
Deu.10.14 tu Dios, la tierra y todo quanto en ella ay: solamente tomó contento en vros
Padres, y los amó, y eligio à vosotros su simiente. Iten en otro lugar les man-
Deut.23.5 da que sean puros y sanctos, porque son elegidos en pueblo peculiar de Dios.
Iten en otro lugar se repite el amor con que Dios los amava, ser la causa que
Psal.47.5 el les sea su protector. Lo qual tambiẽ los fieles confiessan à una boca: El nos
eligio nuestra heredad, la gloria y hermosura de Jacob, que el amó. Porque e-
llos atribuyen à este amor gratuito todos los ornamentos con que Dios los a-
via adornado y compuesto. Y esto no solamente porque sabian que por nin-
gun merito suyo los avian adquerido, mas aun porque sabian que ni el mismo
sancto patriarca Jacob tuvo tanta virtud que adquiriesse para si y para su poste-
ridad una tan gran prerrogativa y dignidad. Y para mejor abatir todo orgullo
Deut.9.6. y ocasion de ensobervecerse dales en cara à los Judios que ninguna cosa me-
nos que esta, que es ser amados de Dios, merecieron: siendo, como eran, un
pueblo contumaz y de dura cerviz. Muy muchas vezes tambien los Prophe-
tas hazen mencion desta elecion para mas avergonçar y afrentar à los Judios
por tan villanamente averse apartado della. Sea lo que fuere, salgan ahora à
plaça y respondan los que quieren atar la elecion de Dios, o à la dignidad de
los hombres, o à los meritos de las obras. Viendo que una nacion es preferida
à todas las demas: entiendan que Dios no se movio por respecto ninguno à
aficionarse à una nacion bien pequeña y menospreciada, y lo que mas es, ma-
la gente y perversa: tomarla han contra Dios porque tuvo por bien mo-
strar un tal exemplo de su misericordia? Mas con todo su murmurar y gru-
ñir ellos no impidiran la obra de Dios, ni tampoco ellos arronjando sus des-
pechos, como si fuessen piedras, contra el cielo, heriran ni perjudicaran à su
justicia: mas antes escupiran contra el cielo, y caerles ha sobre la cara: en mal
pararan los tales. Traese tambien à la memoria à los Israelitas este principio
Psal.100.3 de la gratuita elecion, quando, o se trata de hazer gracias à Dios, o de confir-
marse en una buena esperança para lo porvenir. El nos hizo à nosotros, y no
nosotros à nosotros (dize el Propheta) pueblo suyo somos, y ovejas de su pa-
sto. La negativa de que usa no es superflua: mas añidesse para excluir à noso-
tros mismos: à fin que entendamos que de todos los bienes de que gozamos,
no solamente es Dios el autor, mas aun que el de si mismo se ha induzido à
hazernos estas mercedes: pues que cosa ninguna avia en nosotros que las me-
reciesse. Exhortanos tambien que nos contentemos con el solo beneplacito
Psal.105.6 y buena voluntad de Dios desta manera: Simiente de Abrahan, su siervo, hijos
de Iacob su escogido. Y despues de aver contado los continuos beneficios q̃
ellos avian recebido como unos frutos de su elecion, concluye, que Dios lo ha
hecho tan liberalmente con ellos por averse el acordado de su alianҫa. A esta
Psa.44.4 doctrina correspõde el cantico de toda Iglesia: Tu mano derecha y la luz de tu
rostro dio à nuestros padres la tierra: porq̃ los amaste. Devemos empero no-
tar que quando se haze mencion de la tierra, q̃ esto es una señal y marca visi-
ble de la secreta elecion de Dios, por la qual ellos han sido adoptados. A la mis-
ma gratitud exhorta el pueblo David: Bienavẽturada (dize) la gente cuyo Dios

es

es Jehova, el pueblo à quien escogio por heredad para si. Samuel los anima à Psal.33 12
tener buena esperança: No os desamparara Dios por su grande nombre: puesq̃ 1. Sam.12.
le ha plazido escogeros à vosotros por su pueblo. De la misma manera se ani- 22.
ma à si mismo David: porque viendo que le acometian à su fe, el se arma para
poder resistir diziendo: Bienaventurado aquel à quien tu escogiste, habitara en Psal.65.5
tus patios. Mas por quanto la elecion, que otramente està escondida en Dios, ha sido ratificada assi con la primera libertad del captiverio de los Judios, como con la segunda, y con otros diversos beneficios que entrevinieron, la palabra elegir se aplica algunas vezes à estos testimonios manifiestos, los quales con todo esto se incluyen debaxo de la elecion. Como en Esayas: Dios Esay.14.1
avra misericordia de Jacob, y todavia eligira à Israel. Porque hablando del tiempo futuro dize que el recoger que hara del remaniente del pueblo, al qual parecia que avia desheredado, serà una señal que su elecion permanecera firme y estable: aunque parecia que ya totalmente avia perdido su fuerça y va- Esay.14.9.
lor. Y quando en otro lugar dize: Yo te he escogido y no te he desechado, engrandece el continuo curso de su amor paternal, que el con tantos beneficios y mercedes avia mostrado. Aun muy mas claramente lo dize el Angel en Zaca- Zac.2.12
rias: Toda via aun eligira Dios à Jerusalen, como q̃ si castigandola asperamẽte la huviesse reprovado, o que el destierro y captiverio huviesse entrerrompido la elecion: la qual siempre queda en su ser y es inviolable, aunque no siempre se vean las señales.

6 Añidamos ahora un segundo grado de elecion, que no se estiende tanto: à fin que la gracia de Dios se vea y conosca mas en particular, que es que Dios ha repudiado algunos de la misma raça de Abrahan, y della misma ha entretenido à otros en su Iglesia para mostrar que los retenia por suyos. Ismael al principio fue ygual con su hermano Isaac: visto que la aliança espiritual avia no menos sido sellada en su cuerpo con el sacramento de la Circuncision. Es cortado Ismael, y despues Esau: finalmente una grande infinidad de gente y casi todo Israel. La simiente se resucitó en Isaac: la misma vocacion duró en Jacob. Semejante exemplo mostró Dios reprobando à Saul: lo qual en el Psalmo se engrandece muy mucho: Desechó (dize) al tribu de Josep, y no Psa.78.67
escogio al tribu de Ephraim, mas escogio al tribu de Juda. Lo qual la historia sagrada repite algunas vezes, à fin que en esta mutacion se muestre muy mas claro el admirable secreto de la gracia de Dios. Yo confiesso que Ismael, Esau y otros tales han por su falta y culpa caydo de la adopcion: porque se puso esta condicion, que fielmente guardassen de su parte la aliança de Dios, la qual ellos muy deslealmente traspassaron. Mas con todo esto fue este un singular beneficio de Dios, que los tuvo por bien preferir à todas las o- Psal.143
tras gentes: como se dize en el Psalmo: No ha hecho desta manera con las o- 20.
tras naciones, ni les ha manifestado sus juyzios. Yo no he dicho sin causa, que devemos notar aqui dos grados, porque ya en la elecion de todo el pueblo de Israel mostró Dios que quando el usa de su mera liberalidad no tiene que ver con ley ninguna, mas que es libre, y que haze como bien le plaze: de manera que por via ninguna se le ha de demandar que ygualmente reparta su gracia con todos: visto que la misma desygualdad muestra su liberalidad ser verdaderamente gratuita. Por esta causa el Propheta Malachias queriendo agravar la ingratitud del pueblo de Israel les reprocha que no solamente han sido escogidos de entre todo el genero humano, mas aun que siendo

apartados de la sancta familia de Abrahan para ser pegujal del Señor, han con todo esto perfida y vellacamente menospreciado à Dios que les era un padre tan liberal y magnifico. No era (dize) Esau hermano de Jacob? Empero yo amè à Jacob y à Esau aborreci. Dios presupone aqui como cosa notoria, que siendo assi que ambos hermanos fuessen engendrados de Isaac, y por consiguiente herederos de la aliança celestial, en suma, ramos de una sancta rayz: que los hijos de Jacob eran en gran manera obligados, que avian sido levantados en una tan grande dignidad. Mas visto que siendo Esau desechado, que era el mayorazgo, su padre Jacob, que era segun el curso natural inferior à su hermano, fue hecho el unico heredero, arguyelos de doblada ingratitud quexandose que aun con estos dos nudos no se han podido entretener en su sujecion.

Mal.1.2

7 Y aunque ya assaz claramente se vee que Dios en su secreto consejo elige libremente aquellos que bien le plaze, siendo los otros desechados, mas aun con todo esto su elecion gratuita no ha sido del todo declarada, hasta tanto q̃ vengamos à cada persona en particular, à quien no solamente Dios ofrece su salud, mas aun de tal manera la sella que la certidumbre que conseguira su efecto no queda suspensa ni dudosa. Cuentanse estos en aquella unica simiente de que haze mencion S. Pablo. Porque aunque la adopcion fue puesta en manos de Abrahan como en un deposito, mas por quanto muy muchos de los decendientes de Abrahan fueron, como miembros podridos, cortados: à fin que la elecion tenga su eficacia y verdaderamente sea firme conviene q̃ subamos à la cabeça, en quien el Padre celestial ha unido entre si sus fieles, y los ha ligado consigo con un nudo indissoluble que jamas se deshará. Desta manera se mostró el liberal favor de Dios en la adopcion del linage de Abrahan, el qual negó à otros: mas la gracia que se ha hecho con los miembros de Christo, tiene otra preheminencia de dignidad: porque siendo enxertos en su cabeça jamas seran cortados ni pereceran, S. Pablo por tanto argumenta muy bien del lugar de Malachias, que poco ha avemos alegado, en el qual lugar Dios combidando à si un cierto pueblo y haziendole promessa de vida eterna, tiene con todo esto una especial manera de elegir una parte del: de suerte que no todos son elegidos efectualmente de una misma y ygual gracia. Lo que se dize, amè à Iacob, pertenece à toda la posteridad del Patriarca, la qual Malachias opone à los decendientes de Esau. Mas con todo esso esto no impide que en la persona de un hombre no se nos aya propuesto un exemplo de la elecion, la qual en ninguna manera puede desencaminarse, mas siempre viene ó donde pretende. No sin causa S. Pablo nota que tales que pertenecen al cuerpo de Jesu Christo se llaman Reliquias, o remanientes, visto que la experiencia muestra que de una gran multitud que se llama Iglesia, los mas dellos se menoscaban, y se van los unos por aqui y los otros por alli, de tal manera que comunmente no quedan sino bien pocos. Si alguno demandare que sea la causa que la elecion general del pueblo no sea firme ni tenga su efecto, la respuesta es facil: la causa es, porque à aquellos con quien Dios se concierta, no les da luego al momento su espiritu de regeneracion con cuya virtud perseveren hasta la fin en el concierto y aliança: mas la externa vocacion sin la eficacia interna del Espiritu sancto, que es la que da las fuerças para ir adelante, les es como una entremedia gracia entre la rejecion del genero humano, y entre la elecion del pequeño numero de los fieles. Todo el pueblo de Israel fue llamado heredad de

Dios: del qual con todo esto muchos fueron estraños y agenos: mas por quanto no en vano Dios avia prometido que le seria Padre y Redemptor, ha querido antes tener cuenta dandole este titulo, con su favor gratuito, que no con la deslealtad de muy muchos que avian apostatado y apartadose del: por los quales con todo esto su verdad no fue menoscabada. Porque guardando un remaniente vidose que su vocacion fue sin arrepentimiento. Porque èn esto que siempre Dios ha recogido su Iglesia, antes de los decẽdientes de Abrahan que no de las naciones profanas, su majestad tuvo cuenta con su alianҫa: la qual siendo violada de la multitud, la restriñó à pocos, à fin que totalmente no fuesse annulada ni sin fuerҫa ni valor. Finalmente aquella comun y general adopcion de la raҫa de Abrahan ha sido como una imagen visible de un muy mayor beneficio, de que hizo participantes à algunos en particular no teniendo cuenta con todos en general. Esta es la razon porque S. Pablo haze tan diligentemente diferencia entre los hijos de Abrahan segun la carne y entre los hijos segun el espiritu, que conforme al exemplo de Isaac han sido llamados: no que aver sido hijos de Abrahan aya sido una cosa simplemente vana y inutil (lo qual no se puede dezir sin hazer grande injuria à la alianҫa divina) sino porque el immutable consejo de Dios, con que predestinó para si aquellos que le plugo, ha mostrado su virtud y efficacia para salud de aquellos que dezimos ser hijos de Abrahan segun el espiritu. Ruego y exhorto à los lectores que no se anticipen à ser ni de una opinion ni de la otra, hasta tanto que aviendo oydo los testimonios de la Escritura, que yo citaré, sepan que es lo que devan tener desta materia. Dezimos pues (como la Escritura evidentemente lo muestra) que Dios ha una vez constituydo en su eterno y immutable consejo aquellos que el quiso que fuessen salvos, y aquellos tambien que fuessen condenados. Dezimos que este consejo, quanto lo que toca à los electos, es fundado sobre la gratuita misericordia divina sin tener respecto ninguno à la dignidad del hõbre: al contrario, que la entrada de vida es cerrada à todos aquellos que el quiso entregar à que fuessen condenados, y que esto se haze por su secreto y incomprehensible juyzio, el qual con todo esto es justo y irreprehensible. Assi mismo enseñamos la vocacion ser en los electos un testimonio de su elecion: yten que la justificacion es una otra marca y nota, hasta tanto que ellos vendran à gozar de la gloria en la qual consiste su cumplimiento. Y de la manera que el Señor marca à aquellos que el ha elegido, llamandolos y justificandolos assi por el contrario excluyendo los reprobos, o de la noticia de su nombre, o de la sanctificacion de su Espiritu, muestra con estas señales qual será su fin, y que juyzio les estè aparejado. No hare aqui mencion de muy muchos desatinos que hombres vanos se han imaginado para echar por tierra la predestinacion. Porque no han menester ser confutados, puesque luego al momento que son pronunciados, ellos mismos muestran su falsedad y mentira. Solamente me detendre en considerar las razones que se debaten entre gente docta, o las que podrian causar algun escrupulo y dificultad à los simples: o bien las que tienen qualque aparencia para hazer creer que Dios no seria justo, si fuesse tal qual nosotros tocante à esta materia de la predestinacion creemos que es.

CAP. XXII.

Confirmacion desta doctrina por testimonios de la Escritura.

TOdas estas cosas que avemos dicho, no las admiten todos, mas muy muchos ay que se oponen y contradizen: y principalmẽte contra la gratuita elecion de los fieles: la qual con todo esto siẽpre queda en su ser. Comunmẽte se piensan los hombres q̃ Dios escoge de entre los hõbres à este y à este, segun q̃ el ha previsto que los meritos de cada qual serian: assique adopta por hijos à aquellos que el ha previsto que no seran indignos de su gracia: mas à aquellos q̃ el sabe q̃ seran inclinados à malicia y impiedad, que los dexa en su condenacion. Tales gentes hazen de la presciencia de Dios como de un velo, con que no solamente escurecen su elecion, mas aun hazen creer q̃ su origen della depende de otra parte. Y esta comun opinion no es solamente del vulgo, mas en todos tiẽpos ha avido gente docta q̃ la aya mantenido: lo qual libremente confiesso, à fin q̃ ninguno se piense q̃ alegando sus nõbres aya hecho gran cosa contra la verdad: porque la verdad de Dios es tan cierta, quanto lo q̃ toca à esta materia, que no puede ser derribada, y es tan clara, que no puede ser escurecida por la autoridad de los hombres. Otros ay, q̃ no siendo exercitados en la Escritura, y por esta causa no siendo dignos de credito ni reputacion ninguna, con todo esto son muy atrevidos y temerarios à infamar la doctrina q̃ no entienden, y por esto es muy gran razon que su arrogancia no sea soportada. Acusan estos à Dios de que elige los unos conforme à su buena voluntad, y dexa à los otros. Mas puesque es notorio, que ello passa assi, que les aprovechara su gruñir y murmurar cõtra Dios. No dezimos cosa que no sea por experiencia provada: dezimos que siempre estuvo Dios libre para repartir su gracia y hazer misericordia à aquel que quisiesse. No les quiero demandar qual aya sido la causa porque la raça de Abrahan aya sido preferida à todas las otras naciones: aunque es bien notorio que esto ha sido por un particular privilegio, cuya causa no se puede hallar en otro que en Dios. Demandoles yo ahora que me respondan, que sea la causa porque ellos sean hombres y no bestias, no bueyes ni asnos: siendo assi que Dios los pudiesse hazer perros, con todo esto el los crió à su semejança. Permitiran ellos à los animales brutos q̃ se quexen de Dios como de injusto y cruel, porq̃ podiendolos hazer hombres, los hizo bestias? Cierto q̃ no es mas justo que ellos gozen de la prerrogativa y privilegio q̃ han, no por meritos ningunos suyos alcançado, que es ser hombres, q̃ que Dios diversamẽte distribuya sus beneficios y mercedes conforme à la medida de su juyzio. Si decienden à las personas, en las quales les es muy mas odiosa la inequalidad, por lo menos devriã temblar quando el exemplo de Jesu Christo les fuesse propuesto, y assi no hablar tan de paporrita de un tan alto mysterio. Veys aqui un hombre mortal concebido de la simiente de David: porque virtudes me digan ellos merecio que en el mismo vientre de la Virgen fuesse hecho cabeça de los Angeles, unigenito hijo de Dios, imagen y gloria del padre, luz, justicia y salud del mundo? S. Augustin considera esto muy prudentemente: conviene à saber que tenemos en la misma cabeça de la Iglesia un clarissimo espejo de la elecion gratuita, à fin que no nos espantemos quando vieremos que lo mismo passa en sus miembros: y es que el Señor Jesus no fue hecho hijo de Dios por bien bivir,

Aug. de Correc & gratia ad Valentinũ cap. 15. item de bono persev. cap. ult. De verbis Apost. sermo. 8.

mas q̃ graciosamente se le ha comunicado esta honra y dignidad, à fin q̃ el hiziesse participantes destas mercedes à los demas. Si alguno demanda porq̃ los demas no son lo que es Jesu Chr̃o: o porque aya tanta diferencia entre nosotros y el, porq̃ todos nosotros somos corrompidos, y el es la misma pureza y limpieza? este tal no solamente mostraria su desvario mas aun su gran desverguença. Y si toda via porfian en querer quitar à Dios la libertad de elegir y de reprobar aquellos q̃ el tiene por bien, que ellos juntamente con esto despojen à Jesu Chr̃o de lo que le ha sido dado. Ahora será bien considerar lo q̃ la Escritura pronuncia quanto à lo uno y quanto à lo otro. S. Pablo quando enseña, que todos nosotros fuemos elegidos en Chr̃o antes de la creacion del mũdo, el de cierto nos quita todo respecto de nr̃a dignidad. Porq̃ es lo mismo q̃ si dixera, por quãto ninguna cosa halló el Padre celestial en toda la simiente de Adan que mereciesse su elecion, q̃ pusó sus ojos en Chr̃o, à fin de elegir como miembros del cuerpo de Chr̃o à aquellos à quien el avia de dar vida. Esten pues los fieles resolutos en esta razon, que Dios nos ha adoptado à nosotros en Christo para ser sus herederos, à causa q̃ no eramos en nosotros mismos capazes de tan grande dignidad y excelencia. Lo qual el mismo Apostol tambien nota en otro lugar quãdo exhorta los Colossenses à hazer gracias à Dios, por el los aver hecho idoneos de participar de la herencia de los sanctos. Si la elecion de Dios p̃cede à esta gr̃a por la qual el nos haze idoneos para alcãçar la gloria de la vida futura, q̃ pues hallara Dios en nosotros con q̃ se mueva à elegirnos? Lo que yo p̃tendo aun se verá muy mas claramẽte por otro lugar del mismo Apostol. Eligionos (dize) antes de la fundacion del mundo conforme al buen querer de su voluntad, paraq̃ fuessemos sanctos, sin mãcha, y irreprehensibiles delante del. En el qual lugar opone la buena voluntad de Dios à todos nuestros meritos.

Eph. 1. 4. Colos. 1. 12. Eph. 1. 4.

2 Paraq̃ la prueva sea muy mas cierta, conviene que por menudo notemos cada parte deste lugar, las quales todas juntas quitan toda ocasion de dudar. Quando el nombra Elegidos, no ay que dudar sino q̃ entiende los fieles, como luego lo declara. Por tanto con una muy vil ficion inficionan este nõbre aquellos que lo tuercen al tiempo y edad en que el Evangelio fue publicado. Diziendo S. Pablo los fieles aver sido elegidos antes q̃ el mundo fuesse criado, abate todo respecto de dignidad. Porq̃ que razon de diversidad seria entre aq̃llos q̃ no eran aun nacidos, y los que luego avian de ser iguales à Adan? Desto q̃ dize, que han sido elegidos en Chr̃o, se sigue no solamẽte cada uno ser elegido fuera de si mismo, mas aun los unos ser apartados de los otros, puesq̃ vemos no todos ser miembros de Chr̃o. Lo que se sigue, que fueron elegidos paraque fuessen sanctos, claramente confuta el error de aq̃llos que dizen la elecion venir de la presciencia: puesque claramente les contradize S. Pablo diziendo q̃ todo quanto bien y virtud ay en los hombres, es un efecto y fruto de la elecion. Y si se demanda una causa mas alta, S. Pablo respõde, Dios lo aver assi predestinado: y esto cõforme al buen plazer de su volũtad. Con las quales palabras echa por tierra todos los medios q̃ los hõbres en si mismos se invẽtan de su eleciõ. Porq̃ el testifica q̃ todos los beneficios para bivir espiritualmẽte, q̃ el nos haze, p̃cedẽ y nacen desta fuente: conviene à saber, q̃ el ha elegido aq̃llos q̃ quiso, y q̃ antes q̃ fuessen nacidos les ha aparejado y depositado la gr̃a q̃ les queria comunicar.

3 Donde quiera q̃ reyna este buen plazer de Dios, ningun caso se haze de las buenas obras. Es verdad que no prosigue aqui la antithesis, o oposicion que ay entre estas dos cosas, mas devemos la entender tal, qual el mismo Apostol

Tim.1.9. la declara aver en otro lugar: ha nos llamado (dize) con una vocacion sancta, no segun nuestras obras, mas segun el intento suyo, y segun la gracia, que nos es dada en Christo antes de los tiempos de los siglos. Ya avemos mostrado q̃ en lo q̃ se sigue Paraq̃ seamos sanctos y sin mancha, se nos quita todo escrupulo. Dezid pues: Por quanto Dios ha previsto que seriamos sanctos, que por esso nos ha elegido, y trocareys el orden que guarda S. Pablo. Podremos pues concluir muy seguramẽte desta manera: Si Dios nos ha escogido paraq̃ fuessemos sanctos, luego no nos ha escogido por causa q̃ el huviesse previsto q̃ seriamos tales. Porq̃ estas dos cosas son contrarias que los fieles tengan su sanctidad de la elecion: y que por esta sanctidad de sus obras ellos ayan sido elegidos. Y no vale aqui la sophisteria à que comunmente se acogen: dizen q̃ es verdad q̃ Dios comunica la gracia de su elecion no por meritos ningunos q̃ ayã p̃cedido, mas por los meritos q̃ avian de ser. Porq̃ quãdo dize el Apostol, Los fieles aver sido elegidos paraq̃ fuessen sanctos: juntamente con esto da à entender q̃ la sanctidad q̃ avia de aver en ellos tiene su origen y principio de la elecion. Y como convẽdra esto, q̃ lo q̃ es efecto de la elecion aya sido causa de la misma elecion?

Eph.1.5. Demas desto el Apostol confirma aun mas claramente lo que avia dicho, diziendo, q̃ Dios nos ha elegido segun el intẽto de su voluntad, q̃ el avia decretado en si mismo. Porque aver Dios decretado en si mismo, tanto vale como si se dixesse, que ninguna cosa considerò fuera de si mismo quando hizo esta deliberacion. Por esta causa luego añide, que toda la suma de nr̃a elecion se deve referir à este fin, que seamos para gloria de la gracia de Dios. La gracia de Dios no merece q̃ ella sola sea glorificada en nuestra elecion, si la elecion no fuesse gratuita: y ella no seria gratuita si Dios quando eligiesse los suyos tuviesse cuenta con quales avrian de ser las obras de cada uno. Por tanto lo que dezia Jesu Christo à sus discipulos, hallaremos q̃ es muy gran verdad en todos los fieles. Vosotros

Iuan.15.16 no me elegistes à mi: mas yo os elegi à vosotros. En lo qual no solamẽte excluye Jesu Christo los meritos passados, mas aun da à entẽder los Apostoles ninguna cosa aver tenido por la qual huviessẽ sido elegidos, si su misericordia no los huviera antevenido. Desta manera se ha de entẽder lo que dize S. Pablo: Quien le

Rom.11.35 dio à el primero, paraque le sea pagado? Porque el quiere mostrar q̃ la bondad de tal manera previene à los hombres, que no halla cosa ninguna ni en lo passado ni en lo porvenir, por la qual pueda ser reconciliado con ellos.

Rom.9.6. 4 Assi mismo en la epistola à los Romanos, en la qual trata esta materia muy mas de proposito y mas à la larga, niega ser todos Israelitas los que son nacidos de Israel: porque aunque ellos à causa del derecho de la herencia fuessen todos bendezidos, mas con todo esto no todos vinieron igualmẽte à la sucession. El origen desta disputa del Apostol procedia del orgullo, sobervia, y vana gloria del pueblo Judayco: porque atribuyendose ellos à si mismos el nõbre de Iglesia, querian ellos solos ser los señores, y que se diesse no mas credito al Evangelio de lo que ellos quisiessen. Como tãbien el dia de hoy de muy buena gana los papistas se pondrian en lugar de Dios con este nombre q̃ se toman de Iglesia. S. Pablo, aunque concede la posteridad de Abrahã ser sancta à causa del alianza, mas con todo esto muestra muchos dellos ser estrangeros y que no tienen que ver con esta posteridad: y esto no solamente por aver degenerado de manera q̃ de legitimos se han hecho bastardos: mas porque la especial elecion de Dios es sobre todo, la qual sola ratifica la adopcion de Dios. Si los unos por su piedad fuessen confirmados en la esperança de salud, y los otros por

su sola defecion y apartamiento fuessen desechados, cierto S. Pablo hablaria muy loca y absurdamente transportando los lectores à la elecion secreta. Y si pues la voluntad de Dios (la causa de la qual ni se muestra, ni se deve buscar) diferencia los unos de los otros, de tal manera que no todos los hijos de Israel son verdaderos Israelitas, en vano se imagina la condicion y estado de cada uno tener su principio de lo que cada uno tiene en si mismo. S. Pablo passa mas adelante alegando el exemplo de Jacob y Esau. Porque siendo assi que ambos à dos fuessen hijos de Abrahan, y por entonces encerrados juntamente en el vientre de su madre: que la honra de la primogenitura fuesse traspassada à Jacob, fue como una mutacion prodigiosa. Con la qual con todo esto S. Pablo mantiene la elecion del uno aver sido testificada, y la reprobacion del otro. Quando se demanda el origen y causa desto, los doctores de la presciencia la ponen en las virtudes del uno y en los vicios del otro. Porque les parece que con dos palabras sueltan la question, con dezir que Dios ha mostrado en la persona de Iacob que elige aquellos que ha previsto ser dignos de su gracia: y en la persona de Esau que el reprueva aquellos que ha previsto ser indignos. Veys aqui lo que atrevidamente se atreve esta gente à afirmar. Mas que dize S.Pablo? Antes q̃ ellos fuessen nacidos, ni huviessen hecho ningun bien ni ningun mal, paraque el proposito de Dios permaneciesse conforme à la elecion, no por las obras, mas por el q̃ llama fue dicho, El mayor servira al menor: como está escrito, à Jacob amé, mas à Esau aborreci. Ciertamente q̃ si la presciencia valiera alguna cosa para hazer diferencia entre estos dos hermanos, à q̃ ꝓposito se hiziera mencion del tiempo? pongamos por caso que Jacob fue elegido, por quanto merecio esta dignidad por las virtudes q̃ avia de tener en lo por venir: à q̃ ꝓposito diria S. Pablo q̃ Jacob aun no era nacido? Demas desto inconsideradamente huviera añadido, q̃ ningun bien avia hecho: porq̃ facil cosa era replicar, q̃ ninguna cosa es oculta à Dios, y q̃ por esta causa la piedad de Jacob fue siempre p̃sente delante de Dios. Si las obras merecen la gracia, es cosa certissima, q̃ quanto à Dios devrian ser preciadas, devrian tener su precio y valor antes q̃ Jacob fuera nacido, ni mas ni menos como quãdo era ya de edad. Mas el Apostol prosiguiendo esta materia suelta esta duda, y enseña la adopcion de Jacob no aver sido por sus obras, sino por la vocacion de Dios. Quanto à las obras el Apostol no pone ni nota tiempo venidero ni passado tampoco: demas desto expressamente opone las obras à la vocacion de Dios queriendo de proposito destruir un contrario con otro. Como si dixera: devemos considerar qual aya sido la buena voluntad de Dios, y no lo que los hombres ayan de si mismos traydo. Finalmente es cosa certissima que por estas palabras de elecion y de proposito el Apostol ha querido desechar en esta materia todas las causas que los hombres se imaginan fuera del secreto consejo de Dios. Rom. 9. 11

5 Con que podran escurecer estas palabras, los que en la elecion atribuyen algo à las obras, o precedentes, o futuras? Porq̃ seria esto totalmente destruir lo que pretende el Apostol provar, que la diferencia entre estos dos hermanos no depende de alguna consideracion de sus obras, sino de la pura vocacion de Dios: por quanto el hizo esta diferencia entre ellos antes que fuessen nacidos. Y cierto q̃ S Pablo no ignorara esta subtileza de q̃ usan los Sophistas, si ella tuviera algun fundamento: mas por quanto sabia muy bien q̃ ninguna cosa que buena fuesse podia Dios ver antes en el hombre, sino aquello que el huviesse deliberado de le dar por la gracia de su elecion, no tiene cuenta con este orden

prepostero, y trocado de preferir las buenas obras à su causa y origen dellas. Tenemos pues de las palabras del Apostol la salud de los fieles ser fundada sobre la sola buena voluntad de Dios: y que este favor y gracia no se alcança por obras ningunas, mas que proviene de su gratuita vocacion. Tenemos tambien como un espejo o pintura en que se nos representa esto. Hermanos son Jacob y Esau, engẽdrados de un mismo padre y madre, y aun encerrados en un mismo vientre y no nacidos. Todas las cosas son yguales en ellos, mas con todo esto el juyzio de Dios hizo gran diferencia entre ellos. Porque al uno escoge y al otro desecha. No avia otra cosa ninguna porque el uno pudiesse ser preferido al otro sino sola la primogenitura. Mas aun con esta no se tiene cuenta y se da al menor lo que se niega al mayor. Y aun mas digo, que en muy muchos otros parece que Dios de proposito determinado ha menospreciado la primogenitura, à fin de quitar à la carne toda materia y ocasion de gloriarse. Desechando à Ismael pone Dios su coraçon en Isaac, abatiendo à Manasse prefiere à Ephraim.

6 Y si alguno replica, que no conviene por estas cosas baxas y de poco tomo dar sentencia quanto à lo que toca à la vida eterna: y que es una burleria querer concluir que el que fue ensalçado à la honra de la primogenitura, que esse fuesse adoptado à ser heredero del reyno de Dios (porque muy muchos ay que no perdonan ni aun al mismo S. Pablo, como que en citar estos testimonios el aya torcido la Escritura à otro sentido que el proprio) Yo respondo, como ya he respondido, que el Apostol no habló inconsideradamente, y que no ha torcido la Escritura. Mas que el via (lo qual esta gente no puede considerar) que Dios quiso declarar con una señal y marca corporal la elecion espiritual de Jacob, la qual otramente estava secreta en su oculto consejo. Porque si no referimos la primogenitura que fue dada à Jacob à la vida venidera, la bendicion que el recibio fuera vana y ridicula: visto que della el no huvo que muy muchas miserias y desventuras, un triste destierro, y grandes congoxas y angustias. Viendo pues S. Pablo, que Dios avia con esta bendicion externa testificado una bendicion espiritual y no caduca, la qual el avia aparejado en su reyno à su siervo Jacob, no dudó de tomar argumento y prueva de que Jacob avia recebido la primogenitura, para provar que el avia sido elegido de Dios. Devemos tambien tener en la memoria, que la tierra de Canaan fue una prenda de la herencia del reyno de los cielos: de manera que no devamos dudar que Jacob no aya sido encorporado en Jesu Christo para ser compañero de los Angeles en la vida celestial. Es pues elegido Jacob, y Esau desechado, y son diferenciados por la predestinacion de Dios aquellos, entre quien ninguna diferencia avia quanto à los meritos. Si quereys saber la causa, esta es la que
Rom. 9. 15 da el Apostol, y es que fue dicho à Moysen, Avre misericordia del que huviere misericordia, y compadecerme he del que me compadeceré. Y que, yo os suplico, quiere dezir esto? Sin duda el Señor clarissimamente pronuncia que no ay en los hombres ocasion ninguna porque se les haga bien, mas que su Majestad la toma de su sola y pura misericordia. Y que por esta causa es obra propria suya que los suyos sean salvos. Siendo pues assi que Dios en si solo establesca y ordene tu salud, porque decendiras à ti mismo? porque te la aplicaras à ti mismo? y puesque el te señala su sola misericordia por causa total, porque estribaras en tus proprios meritos? Puesque el quiere que tengas todo tu pensamiento en su misericordia, porq̃ aplicaras tu una parte à la consideracion

de

de tus obras? Es pues necessario venir à aquel pequeñito numero de quien S. Pablo en otro lugar dize ser antes conocido de Dios: no tal qual estos se imaginan, que el antes vee todas las cosas estādo ocioso y no teniendo cuenta con nada: mas en el sentido que esta palabra se toma muy muchas vezes en la Escritura. Porque quando S. Pedro dize en los Actos que Jesu Christo fue por determinado consejo y presciencia de Dios entregado à muerte, no introduze à Dios como uno que solamente estè atalayando, mas como à autor de nuestra salud. El mismo S. Pedro diziendo que los fieles à quien el escrivia, son elegidos de Dios segun la presciencia de Dios, por esta palabra propriamente declara aquella arcana y secreta predestinacion, con que Dios se señaló por hijos todos aquellos que el quiso. Añidiendo la palabra Proposito, como cosa que significa lo mismo, siendo assi que significa una firme determinacion, nos enseña que Dios no sale de si mismo para buscar la causa de nuestra salud. En el qual sentido dize en el mismo capitulo: Christo aver sido cordero ordenado de antes de la fundacion del mundo. Porque que cosa seria mas sin gusto ni mas fria que dezir que Dios ha mirado de lo alto de donde viniesse la salud à los hombres? Vale pues tanto en S. Pablo pueblo preconocido, o antes conocido, como una pequeña compañia mezclada en una gran multitud que falsamente jacta el nombre de Dios. S. Pablo tambien en otro lugar para abatir el orgullo y jactancia de aquellos que solamente cubriendose con el titulo externo como con una mascara se tomavan el primer lugar en la Iglesia como columnas della, dize: Sabe Dios quien son los suyos. Finalmente S. Pablo con aquesta palabra denota dos pueblos, el uno es toda la decendencia de Abrahan, el otro es una parte que fue sacada del, la qual Dios se reserva para si mismo como un tesoro, de tal manera que los hombres no saben donde estè. Y no ay que dudar sino que el lo aya tomado de Moysen, el qual affirma que Dios sera misericordioso con aquellos que el querra, (aunque habla del pueblo escogido, cuya condicion quanto à la aparencia era igual) como si dixera, que no obstante que la adopcion fuesse comun y general en este pueblo, mas que con todo esto que el se avia reservado una cierta gracia à parte como un singular tesoro para aq̄llos que el tuviesse por bien comunicarla: y que la aliança general no impedia que el no escoja y aparte un pequeño numero de aquel grande: y queriendo se el mostrar que es absoluto señor, y que libremente puede dispensar esto, expressamente niega que no será misericordioso mas ayna con este que con estotro, sino porque assi le plugo: porque la misericordia no se presenta sino à aquellos que la buscan, es verdad que no son desechados, mas ellos previenen y adquieren en parte este favor, cuyo loor Dios se atribuye y guarda para si.

Rom. 11.a

Act. 2. 23.

1. Ped. 1. a.

2. Tim. 2, 19.

7 Oygamos ahora que es lo que de toda esta materia pronūcie el supremo juez y señor que todo lo sabe y entiende. Viendo una tan grande dureza en sus oyentes, que casi no hazia provecho ninguno en ellos, para remediar este escandalo que podian tomar los flacos y enfermos, clama: Todo quanto mi Padre me da, vendra à mi. Porque esta es la voluntad de mi Padre, que de todo quanto el me diere ninguna cosa pierda yo dello. Notad bien que el principio para ser admitidos so la protecion y amparo de nuestro Señor Iesu Christo, proviene de la donacion del Padre. Podra ser que alguno rebolvera aqui el circulo, y replicara diziendo que Dios reconoce en el numero de los suyos solamente aquellos que de buen grado se dan à el por fe. Mas Jesu Christo

Iuan. 6. 37

ſolamente inſiſte en eſto, conuiene à ſaber, que pueſto caſo que todo el mundo anduvieſſe de alto abaxo y huvieſſe en el infinitas mutaciones, maſque con todo eſto el conſejo de Dios permaneceria mas firme que el miſmo cielo, de manera que ſu elecion ſiempre eſtè firme, y en ſu ſer. Dizeſe que los elegidos pertenecian al Padre celeſtial antes que el los huvieſſe dado à ſu hijo Ieſu Chriſto: podemos aqui preguntar ſi eſto es de naturaleza: mas antes al contrario, el haze ſujetos à ſi aquellos que le eran eſtrangeros y eſtavan apartados del: y eſto el lo haze retirandolos á ſi. Las palabras de Ieſu Chriſto ſon tan claras que por mas que anden los hombres no las podran eſcurecer. Nin-
Iuan.6.44. guno (dize Chriſto) puede venir à mi, ſi mi Padre no lo truxere: mas el que huviere oydo, y aprendido de mi Padre, eſte tal viene à mi. Si todos indiferentemente ſe proſtraſſen delante de Ieſu Chriſto, la elecion ſeria comun. Veeſe pues ahora en el pequeño numero de los que creen, una grandiſſima diverſidad. Por tanto el miſmo Señor Ieſu Chriſto deſpues de aver dicho que los diſcipulos que le avian ſido dados erã el pegujal de ſu Padre, luego de ay à un poco añide: Yo no ruego por el mundo, ſino por eſtos que me has dado, por-
Iuan.17.9. que tuyos ſon. De donde viene que todo el mũdo no pertenece à ſu Criador, ſino porque la gracia de Dios retira muy pocos de la maldicion y ira de Dios y de la muerte eterna, los quales otramente avian de perderſe: empero el mundo es dexado en ſu perdicion y ruyna para que fue deſtinado. Quanto à la reſta, aunque Chriſto ſe ponga entremedio entre el Padre y los hombres, mas con todo eſto el no ſe dexa de atribuyrſe à ſi miſmo el derecho de elegir que tiene juntamente con el Padre. Yo no hablo (dize) de todos: yo ſè
Iuan.13.18 los que he elegido. Si alguno preguntare de donde los aya eſcogido, el miſmo
Iuan.15.19 reſponde en otro lugar: del mundo, al qual excluye de ſus oraciones quando encomienda ſus diſcipulos al Padre. Notemos en el entretanto eſto, que diziendo que el ſabe aquellos que ha eſcogido, que marca y entiende una cierta parte de los hombres, la qual el no diferencia de los otros hombres por reſpecto ninguno de virtudes de que eſtos pocos ſean adornados, mas à cauſa que eſtá ſeparada por decreto divino. De lo qual ſe ſigue, que todos aquellos que pertenecen à la elecion de quien Jeſu Chriſto ſe haze autor, no excelen à los otros por ſu propria induſtria ni diligencia, pueſq̃ Ieſu Chriſto ſe haze autor della. Quanto à lo que en otro lugar cuenta à Judas en el numero de los elegidos, ſiendo como era diablo, eſto ſe deve entender quanto al oficio de ſer Apoſtol, lo qual aunque ſea como un excelente eſpejo del favor divino (como S. Pablo muy muchas vezes lo reconoce en ſu propria perſona) mas con todo eſto no trae conſigo la eſperança de vida eterna. Pudo pues Judas uſando impiamente de ſu officio de apoſtolado ſer peor que un diablo: mas
Iuan.10.28 aquellos que Chriſto encorporó una vez en ſi miſmo, ninguno dellos permitira que pereſca: viſto que para conſervarlos en vida el hará todo quanto ha prometido: quiero dezir empleara la potencia de Dios, la qual es mayor que
Iuan.17.12 todo quanto ay. Quanto à lo que en otro lugar dize el miſmo Chriſto: De todos eſtos que tu me has dado ninguno ha perecido ſino ſolo el hijo de perdicion: aunque es una manera de hablar impropria, mas con todo eſto no tiene ambiguidad ninguna. La ſuma es, que Dios por una adopcion gratuita cria aquellos que el quiere tener por hijos, y que la cauſa, que llaman intrinſeca, de la elecion conſiſte en el miſmo: viſto que no tiene cuenta ſino ſolamente con ſu buena voluntad.

8 Mas alguno me dira que S. Ambrosio, Jeronymo y Origenes han escrito Dios distribuir su gracia entre los hombres segun que el conoce que cada uno usara bien della. Yo digo aun mas, que S. Augustin tuvo la misma opinion: peró despues que el hizo mejor su provecho en la Escritura, no solamente la retractó como evidentemente falsa, mas aun con todo su poder y fuerças la confutó. Y aun mas que el despues de averla retractado notando los Pelagianos de que persistian en este error usa destas palabras: Quien es el que no se maravillara que el Apostol no aya caido en esta gran subtileza? Porque aviendo puesto un caso bien estraño tocante à Esau y à Iacob considerandolos antes que fuessen nacidos, y aviendose el mismo propuesto la question à si mismo diziendo: Que pues? ay porventura iniquidad en Dios? el proprio lugar era responder que Dios avia previsto los meritos del uno y del otro: mas no dize esto, antes se acoge à los juyzios de Dios y á su misericordia. Y en otro lugar despues de aver mostrado que el hombre no tiene merito ninguno antes de su elecion dize: Ciertamente aqui no tiene lugar el vano argumento de aquellos que defienden la presciencia de Dios contra la gracia de Dios: y que por esta causa dizen nosotros aver sido elegidos antes de la creacion del mundo, por quanto supo Dios que nosotros seriamos buenos, y no porque el nos haria tales. No habla desta manera el que dize: No me elegistes vosotros à mi, mas yo os elegi à vosotros. Porque si el nos huviera por esta causa elegido porq̃ sabia que seriamos buenos: juntamente con esto huviera sabido que nosotros lo aviamos de elegir. Y lo demas que à este proposito se sigue. Valga este testimonio de S. Augustin entre aquellos que dan gran credito à lo que dizen los Padres. Aunque S. Augustin no sufre ser dividido de los otros Doctores antiguos: mas prueva cõ claros testimonios, q̃ los Pelagianos le hazian gran tuerto cargandole q̃ el solo tenia su opinió à parte. Cita pues en su libro de la predestinacion de los sanctos cap. 19. el dicho de S. Ambrosio, que Jesu Christo llama aquellos à quien el quiere hazer misericordia. Yten, Si Dios huviera querido, de indevotos el los huviera hecho devotos: mas Dios llama aquellos que tiene por bien llamar, y haze tener religion aquel que el quiere. Si yo quisiesse hinchir un libro de dichos notables de S. Augustin tocantes à esta materia, facil cosa me seria dar à entender à los lectores que no tengo necessidad de usar de otras palabras sino de las que usó S. Augustin: peró no quiero ser les molesto con mi prolixidad. Mas pongamos por caso que ni S. Augustin ni S. Ambrosio hablan desta materia, y consideremosla en si misma. S. Pablo movio una question bien dificil, conviene à saber, si Dios haze justamẽte en no hazer gracia sino à quien bien le plaze: de la qual con una sola palabra se pudiera librar San Pablo diziendo que Dios tiene ojo y considera las obras. Peró que es la causa que no lo haze assi, mas antes continua su razonamiento que va embuelto en la misma dificultad? Porque? sino porque no lo devio hazer assi? Puesq̃ el Espiritu sancto, el qual habló por la boca de su Apostol, no tenia esta falta de olvidarse de lo que avia de responder. El responde claramente sin andar, como dizen, por las ramas, que Dios acepta en su gracia sus elegidos, porque assi le plaze: que les haze misericordia, porq̃ le plaze. Porque el testimonio de Moysen q̃ el alega: Yo avre misericordia del q̃ avre misericordia, y sere clemente al q̃ sere clemẽte, tanto vale como si dixera, que Dios no por otra razon ninguna se mueve à misericordia, sino porque quiere hazer misericordia. Por tanto lo que S. Augustin

Lib. retrac. 1. cap. 11.

Epistola ad Sixtum 106.

Homil. in Ioh. 8.

Iuan. 15. 16

Exod 33. 19.

Homil.in Iohan.38. Epist.106. dize en otro lugar permanece firme y verdadero, que la gracia de Dios no halla ninguno que ella deva eligir, mas que ella haze los hombres aptos paraque sean elegidos.

9 Y no hago caso de la subtileza de Thomas de Aquino, que dize que aunque la presciencia de los meritos no pueda ser llamada causa de la predestinacion quanto lo que toca à Dios que predestina: mas que con todo esso, que quanto à nosotros lo puede ser llamada. Como quando se dize, que Dios ha predestinado sus electos paraque por sus meritos alcancen la gloria, por quanto el ha determinado darles su gracia por la qual merescan la gloria. Porque siendo assi que el Señor no quiera que consideremos otra cosa ninguna en su elecion sino su pura bondad: si alguno quisiere ver mas que esto, cierto que se descomide demasiadamente. Y si quisieremos oponer subtileza contra subtileza, no faltara con que podamos abatir la subtileza de Aquino. El pretende provar que la gloria es en cierta manera predestinada à los electos por sus meritos. Porque Dios les predestina la gracia con que merescan la gloria. Mas que será si yo replicáre al contrario, que la gracia, que el Señor da à los suyos, sirve para su elecion, y que antes la sigue y que no la precede: visto que ella es dada à aquellos à quien la herencia de vida estava ya antes señalada? Porque este es el orden que Dios tiene, de justificar despues de aver elegido. Porq̃ de aqui se seguiria que la predestinacion de Dios con q̃ delibera llamar à los suyos para su gloria es antes la causa de la deliberacion que el tiene de los justificar, que no al contrario. Peró dexemos à parte estas disputas, puesque son superfluas entre aquellos que se piensan tener sabiduria assaz en la palabra de Dios. Porque muy bien dixo un Doctor antiguo quando dixo, que aquellos que atribuyen la causa de la elecion à los meritos, quieren saber mas de lo que les conviene saber.

In 1.sent. tract.25. quest.23.

Ambros. de Voca. gent.lib.1. cap.2.

10 Objectan algunos que Dios se contradiziria à si mismo, si el en general llamasse à todos, y no admitiesse sino à unos pocos que el huviesse elegido. Y que desta manera (si los queremos creer) la generalidad de las promessas annula y deshaze la gracia especial. Yo confiesso que algunos hombres doctos y modestos hablan desta manera, no tanto por oprimir la verdad, quanto por deshazer questiones intricadas, y por poner freno à la curiosidad de muy muchos. Su voluntad cierto es buena, mas su consejo no es de aprovar: porque jamas es bueno el tergiversar ni andar por rodeos. Quanto à aquellos que se desmandan descaradamente, su cavilacion, que ya he recitado, es muy frivola, y cometen un error de que se avrian en gran manera de avergonçar. Como concuerden estas dos cosas, que todos por la predicacion externa son llamados à penitencia y à fe, y que con todo esto el espiritu de penitencia y de fe no sea dado à todos, ya yo lo he declarado, y ahora será menester repetir algo de lo que ya avemos dicho. Yo les niego lo que ellos pretenden: como de hecho se deve de negar: y esto por dos razones. Porque Dios, que amenaza que llovera sobre una ciudad, y que embiara sequedad sobre otra: que denuncia que en otro lugar avra hambre de doctrina y palabra, no se obliga à cierta ley de llamar à todos ygualmente. Y el que vedando à S.Pablo que no predicasse en Asia, y retirandolo de Bitinia lo trae à Macedonia, muestra que es libre para distribuyr el tesoro de vida à quien bien le plaze. Con todo esto aun muy mas claramente muestra por Esayas en que modo particularmente el ordene sus promessas para sus electos: porque dellos solamente y no indiferentemente de

Amos 4.7. 8.y 11.

Act.16.6. Esay.8.16.

todo

todo el genero humano pronuncia el que le seran discipulos. De donde se vee claro que los que quieren que la doctrina de vida se proponga à todos paraq̃ todos eficazmente se aprovechen, se engañan en gran manera: visto que ella solamente es propuesta para los hijos de la Iglesia. Baste esto por el presente, que aunque la boz del Evangelio llame à todos en general, peró que con todo esto el don de fe es muy raro. La causa da Esayas: conviene à saber, que no à todos es manifestado el braço del Señor. Si el dixera, que el Evangelio es maliciosa y perversamẽte menospreciado, porque muy muchos con gran contumacia lo rehusan oyr: pudiera ser que esto tuviera qualque color para provar la vocacion general. Ni la intencion del Propheta es disminuir la culpa de los hombres diziendo que la fuente de su ceguedad dellos es que Dios no ha tenido por bien manifestarles su braço, su virtud y potencia: solamente avisa que por quanto la fe es un singular don de Dios, que en vano las orejas son golpeadas con la sola externa predicacion de la palabra. Mas yo querria saber destos doctores si la sola predicacion nos haga hijos de Dios, o la fe. Sin duda quando en el primer cap. de S. Iuan se dize: Todos los que creen en el Hijo unigenito de Dios, ellos tambien son hechos hijos de Dios: no se pone en este lugar un desorden y confusion de todos oyentes, mas en el se nota un orden especial que se tiene con los fieles, los quales no son nacidos de sangres, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varon, mas de Dios. Si replican, que ay un reciproco consentimiento entre la fe y la palabra: respondo, que es verdad, quando ay fe. Mas que no es cosa nueva ni nunca vista que la simiente cayga entre espinas, o en lugares pedregosos: no solamente porque la mayor parte de los hombres se muestra rebelde y contumaz contra Dios, mas porque no todos tienen ojos para ver, ni orejas para oyr. Si demandan à que proposito llama Dios à si aquellos que el sabe que no vendran? Responda por mi S. Augustin: Quieres, dize, disputar conmigo desta materia? antes te maravilla conmigo, y exclama, O alteza? Convengamos ambos en temor, paraque no perescamos en error. Demas desto si la elecion (como lo testifica S. Pablo) es madre de la fe, yo rechaço el argumento contra ellos: digo por esta causa la fe no ser general, puesque la elecion de donde ella procede, es especial. Porq̃ quando dize S. Pablo, Los fieles estar llenos de todas bendiciones espirituales segun que Dios los avia elegido antes de la creacion del mundo, es muy facil de concluir segun el orden de la causa y de su efecto, que estas riquezas no son comunes à todos: puesque Dios no ha elegido sino solamente aquellos que ha querido. Esta es la razon porque en otro lugar expressamente ensalce la fe de los Escogidos, à fin que no parezca que cada qual se adquiere la fe de su proprio movimiento y de si mismo, mas que esta gloria resida en Dios, que el graciosamente alumbra aquello, que el antes avia elegido. Porque muy bien dize S. Bernardo, que los que el tiene por amigos, que essos lo oyen à parte, à los quales el dize: No querays temer pequeñita manada: porque à vosotros os es dado conocer el misterio del reyno de los cielos. Despues demanda, y quien son estos? Ciertamente los que el ha antes conocido y predestinado paraque fuessen hechos conformes à la imagen de su Hijo. Veys aqui un grande y secreto consejo que nos ha sido manifestado: Sabe el Señor quien son los suyos. Mas lo que el se sabia, ha sido manifestado à los hombres: y no permite que otro ninguno entienda este misterio, sino aquellos que el antes supo y predestinó que serian suyos. Un poco despues concluye, La misericordia de

Esay 53.1. Iuan.1.12. Aug. de verbis Apost. ser. 11. Ephes.1.3. Tit.1.1. Ad Thomam præpositum Beneriæ Epist. 107. Rom. 8 29

Dios de eternidad en eternidad sobre los q̃ lo temen: de eternidad por la predestinacion: en eternidad por la beatificacion: la una no tiene principio, y la otra jamas tendra fin. Peró que es menester alegar à S. Bernardo por testigo,
Iuan.6.46. puesque de la misma boca de nuestro maestro oymos que no ay otros ningunos que vean, sino los que son de Dios. Ẽn las quales palabras quiere dezir, que todos aquellos que no son regenerados de Dios, se ciegan y quedan atonitos con el resplandor de su cara. Y cierto que muy bien se junta la fe con la elecion, con tal que sea en segundo lugar. Este orden claramente muestran
Iuan.6.39. las palabras que en otra parte habló Christo: Esta es (dize) la voluntad de mi Padre, que yo no pierda lo que el me dio, porque esta es su voluntad. Si el quisiera que todos fuessen salvos, el les diera à su Hijo que los guardara, y à todos los encorporara en el con el sancto nudo de la fe. Veese ahora que la fe es una singular prenda de su amor paterno depositado en secreto para sus hi-
Iuan.10.4. jos que el adoptó. Por esta causa dize Christo en otro lugar: Las ovejas siguen al pastor, porque conocen su boz: mas no siguen al estraño, porque no conocen la boz de los estraños. De donde tienen ellas esta discrecion, sino de que Dios les ha horadado las orejas? Porque ninguno se haze à si mismo oveja, mas Dios lo forma y haze. Y esta es la causa porque nuestro Señor
ver. 29. Jesu Christo dize, nuestra salud ser bien segura y fuera de todo peligro para siempre jamas, porque es guardada con la potencia invincible de Dios. Por tanto concluye los incredulos no ser del numero de sus ovejas: por quanto
ver. 26. no son del numero de aquellos à quien Dios ha por el Propheta Esayas prometido que serian sus discipulos. Quanto à la resta visto que en los testimonios que he citado, notablemente se haze mencion de la perseverancia, esta muestra la elecion ser firme y constante, sin que jamas se halle en ella mutacion ninguna.

Rom.9.13 11 Tratemos ahora de los reprobos, de los quales el Apostol habla tambien en el sobre dicho lugar. Porque como Jacob no aviendo aun merecido cosa ninguna por sus buenas obras, es recebido à gracia: assi Esau no aviendo hecho offensa ninguna es desechado de Dios. Si consideramos las obras, gran tuerto hazemos al Apostol, como que no aya visto lo que nos es bien notorio à nosotros. Y que el no lo aya visto pruevase de que particularmente insiste en esto, que antes que hiziessen ningun bien ni ningun mal, el uno fue escogido y el otro desechado: y esto para provar que el fundamento de la predestinacion no consiste en las obras. Demas desto despues de aver movido la question si Dios sea injusto, no alega que Dios ha pagado à Esau segun su malicia: lo qual fuera la mas clara y mas cierta defensa de la justicia de Dios: mas suelta la question con una solucion bien diversa: y es, que Dios levanta los reprobos para en ellos hazer ilustre su gloria. Finalmente pone por conclusion que Dios ha
ver. 18. misericordia de quien quiere, y que endurece à quien quiere. No veys como el Apostol remite lo uno y lo otro à la sola volũtad de Dios? Si nosotros pues no podemos señalar ni dar razon porque Dios haga misericordia con los suyos, sino sola esta, porque le plaze: tampoco tẽdremos otra razon, porque rejecte y deseche los otros sino la misma, porque le plaze. Porque quando se dize, ô que Dios endurece, ô que haze misericordia à quien le plaze, esto es para avisarnos, que no busquemos causa ninguna fuera de su voluntad.

Confutacion de las calumnias con que esta doctrina fue siempre calumniada.

Quando pues el ingenio humano oye estas cosas, su obstinacion no se puede ir à la mano que luego no haga grandes alharacas y alborotos, como si le huvieran tocado al arma. Y muy muchos haziendo semblante de querer mantener la honra de Dios, conviene à saber, q̃ no se le haga à tuerto ningun cargo, confiessan la elecion, mas de tal manera q̃ niegan que alguno sea reprobado. Peró en esto ellos se engañan muy mucho. Porq̃ no seria elecion si no huviesse por el contrario reprobacion. Dizese que Dios aparta aquellos que el adopta paraq̃ sean salvos. Seria pues desvario y muy grande dezir que los otros, o por caso y à la ventura alcançan, o por su industria adquieren aq̃llo q̃ la elecion da solamente à pocos. Assiq̃ Dios aquellos q̃ eligiendo passa, los reprueva: y esto no por otra causa ninguna sino porque los quiere excluir de la herencia q̃ el ha p̃destinado para sus hijos. Y no es tolerable la obstinacion destos, si no permiten que se le ponga freno con la palabra de Dios, quando se trata de un juyzio incóprehensible de Dios, el qual aun los mismos Angeles adoran. Poco ha q̃ oymos q̃ no es menos en la mano y libre voluntad de Dios la induracion q̃ la misericordia. Ni tampoco S. Pablo se atormenta mucho en escusar à Dios (como lo hazen estos de quien he hecho mencion) con falsedad ni mentira: solamente avisa, no ser licito que el vaso de barro cótienda con el q̃ lo labró. Demas desto los que no admiten q̃ Dios reprueve algunos, como se libraran de aquel notable dicho de Chr̃o, Todo arbol q̃ mi Padre no huviere plantado, será arrancado? Ellos oyen q̃ todos aq̃llos q̃ el Padre no ha tenido por bien de plãtarlos en su campo como arboles sacrosanctos, son claramente destinados para perdicion. Si ellos niegan esto ser señal de reprobacion, no avra cosa por clara q̃ sea, q̃ no les sea escura. Y si no cessan de gruñir, contentese nr̃a fe con esta sobriedad de escuchar el aviso q̃ nos da S. Pablo, q̃ no ay porq̃ altercar con Dios, si por una parte queriendo mostrar ira y hazer notoria su potencia, suporte con mucha paciencia y mansedumbre los vasos de ira preparados para muerte: y por otra parte si haze notorias las riquezas de su gloria para con los vasos de misericordia que el ha preparado para gloria. Noten los lectores como S. Pablo para quitar toda ocasion de murmurar y gruñir, da el sumo imperio y autoridad à la ira y potencia de Dios: porque es muy mal hecho querer llamar à cuenta los profundos y ocultos juyzios de Dios que sobrepujan todos nuestros entẽdimientos. La respuesta, que nr̃os adversarios dan, es frivola, q̃ Dios no desecha del todo aq̃llos q̃ el suporta con mansedumbre, mas que suspende su voluntad para con ellos, por ver si quiça se arrepẽtiran. Como q̃ S. Pablo atribuya à Dios una paciencia, con q̃ espere la cõversion de aq̃llos q̃ dize ser preparados para muerte. Porq̃ muy bien dize S. Augustin declarando este lugar, q̃ quando la paciencia es junta con su potencia y virtud, q̃ Dios no permite, mas q̃ actualmente govierna. Replican tãbien q̃ S. Pablo diziendo los vasos de ira ser preparados para muerte, luego dize q̃ Dios ha preparado los vasos de misericordia: como que por estas palabras el entendiesse que Dios es el autor de la salud de los fieles, y que la gloria dello à el se deve dar: mas que aquellos que se pierden, q̃ ellos de si mismos y por su libre alvedrio se hazen tales, sin que Dios los reprueve. Mas aunque yo les conceda que S. Pablo ha querido por tal manera de hablar

Rom. 9. 20
Mat. 15. 13
Rom. 9. 22.
Lib. cont. Iulianũ. 5. cap. 5.

endulcir y ablandarlo que de primera faz pudiera parecer aspero y bronco:mas con todo esto cosa fuera de proposito es atribuyr esta preparacion, con que se dize los reprobos ser destinados à perdicion,à otra cosa ninguna que al secreto consejo de Dios: como el mismo Apostol poco antes lo avia declarado, que

Rom.9.17 Dios avia levantado à Pharaon:y luego dize,que el endurece à los que quiere. De donde se sigue el secreto juyzio de Dios ser causa de la induracion. Por lo menos yo he ganado esto,lo qual es doctrina de S. Augustin,que quando Dios de lobos haze ovejas,el los reforma con grã muy mas poderosa para domar su dureza dellos:y q̃ por esso no convierte los obstinados,porq̃ Dios no muestra aquella su mas poderosa gracia, de la qual el no carece si la quisiesse exercitar.

Lib. de præd. sanctorũ cap.2

2 Bastaria esto para gente modesta y temerosa de Dios, y q̃ se acuerdan ser hombres.Mas por quãto estos perros raviosos vomitã contra Dios no una sola especie de blasphemias,serà menester q̃ à cada una dellas en particular respondamos.Los hõbres carnales como estan llenos de locura, altercan con Dios en diversas maneras como si ellos tuviessen à Dios sujeto à sus reprehẽsiones.Primeramente demandã à q̃ proposito se enoje Dios con sus criaturas,q̃ no le han ꝓvocado con ofensa ninguna.Porq̃ condenar y destruir aquellos q̃ bien le plazera,mas conviene à la crueldad de un tyrano q̃ no à legitima sentencia de un Iuez.Assiq̃ les parece q̃ los hõbres tienen justa ocasion de se quexar de Dios,si por su sola volũtad,y sin ellos aver lo merecido los predestina à muerte eterna. Semejãtes pẽsamientos,si alguna vez entran en el entẽdimiẽto de los pios,armarse han assaz bien para rechaçar sus golpes con solamẽte considerar quã grã maldad sea inquirir solamẽte las causas de la voluntad de Dios:visto q̃ de todas las cosas q̃ ay,ella es causa,y q̃ ella muy justamente lo deva ser. Porq̃ si ay algo q̃ sea causa de la voluntad de Dios,conviene q̃ esta causa sea primero y que esté con ella como ligada:lo qual es muy gran impiedad imaginarlo. Porque de tal manera es la voluntad de Dios la suprema y infalible regla de justicia, q̃ todo quãto ella quiere,por el mismo caso q̃ ella lo quiere,deve ser tenido por justo. Quando pues se pregunta la causa porq̃ Dios lo aya hecho assi,devemos respõder:Porq̃ quiso.Y si passardes adelante demandando, porq̃ quiso, vos buscays cosa q̃ sea mayor y mas excelente que la voluntad de Dios:la qual cosa es impossible q̃ se halle.Moderese pues la humana temeridad,y lo q̃ no es no lo busque: porque porvẽtura no halle aquello q̃ es.Este pues serà un muy buen freno para retenerse todos aquellos q̃ con reverẽcia quisieren meditar los secretos de Dios.Contra los impios q̃ no cessan ni se les da nada de publicamẽte maldezir à Dios,el mismo Señor assaz bastantemente se defendera con su justicia,sin que nosotros le sirvamos de abogados,quando quitando à sus consciencias toda ocasiõ de tergiversar y de andar por rodeos, cõvecidas las ꝑssara y tratara de tal manera que no podran escaparse de sus manos.Con todo esto hablando desta manera no aprovamos el desvario de los Theologos papistas quanto à la potencia absoluta de Dios:el qual como es prophano,assi lo devemos abominar. No nos imaginamos un Dios sin ley,visto que el es ley à si mismo: porque(como dize Platon)los hombres que estan subjetos à malos desseos, tienen necessidad de ley:mas la voluntad de Dios,q̃ no solamente es pura y limpia de todo vicio,mas aun es la suma regla de perfeciõ,es la ley de todas las leyes. Empero negamos que el esté sujeto à darnos cuenta de lo que haze: negamos tambien nosotros ser juezes idoneos y competentes para conforme à nuestro sentido y juyzio dar sentencia en esta causa.Por tanto si intẽtamos mas que nos es licito ponga-

Hoc ex Augusti. sumptum lib.1. de Gen.cont. Manic.c.3

pongamos miedo aquella amenaza del psalmo, que Dios saldra vencedor todas y quantas vezes fuere juzgado por los hombres mortales.

3 Veys aqui como Dios callando puede reprimir sus enemigos. Empero para q̃ no permitamos q̃ su sancto nõbre sea escarnecido sin que aya quien buelva por su honra, el nos da armas en su palabra para que les resistamos. Por tanto si alguno nos acometiere con semejantes palabras, porq̃ Dios aya desde ab initio predestinado à muerte algunos, los quales no lo podian aver merecido, puesq̃ no eran aun nacidos. La respuesta q̃ les daremos será preguntarles en que piensan ellos ser Dios deudor al hombre, si lo quisiere considerar segun lo que es de su naturaleza. Siendo como somos todos corrompidos y contaminados de vicios no puede ser sino que Dios nos aborresca: y esto no por una crueldad tyrana, mas por una equidad justissima. Y si todos los hombres de su condicion natural merecen muerte eterna, de q̃ iniquidad y injusticia, yo os ruego, se quexaran los que Dios ha predestinado à muerte? Vengan todos los hijos de Adan, debatan y contiendan con su Criador de q̃ por su ꝓvidencia eterna ayan sido antes q̃ fuessen engendrados, predestinados à perpetua miseria: q̃ podran ellos murmurar contra Dios quando su Majestad les hiziere traer à la memoria quien ellos sean? Si todos son hechos de una massa corrupta, no ay de q̃ nos maravillemos, si son sujetos à condenacion. No acusen pues à Dios de injusticia si por su eterno juyzio son destinados à muerte, à la qual, mal q̃ les pese, su ꝓpria naturaleza los lleva: lo qual ellos sienten muy bien. De aqui se vee claramente quan perverso sea el apetito q̃ estos tienen de murmurar contra Dios, puesq̃ à sabiendas encubren la causa de su condenacion, la qual son constreñidos reconocer en si mismos. Assiq̃ por mas q̃ lo doren, no se podran justificar. Y quãdo yo les confessasse cien vezes Dios ser el autor de su cõdenacion (lo qual es muy gran verdad) empero no por esto se lavaran del pecado que está insculpido en sus consciencias dellos, y que à cada passo se les pone delante de los ojos.

4 Replican otra vez preguntando, si ellos avian sido p̃destinados por ordenacion de Dios à esta corrupcion la qual dezimos ser causa de su ruyna? Porq̃ si ello es assi, quãdo ellos perecen en su corrupcion, no hazen otra cosa q̃ llevar à cuestas la calamidad en q̃ Adan por aver sido para esto predestinado, cayó, y p̃cipitó cõsigo toda su posteridad y generacion. No será pues Dios injusto que tan cruelmente se burla de sus criaturas? Respondo: yo confiesso q̃ ha sido por volũtad de Dios q̃ todos los hijos de Adan ayã caydo en este miserable estado y condicion en q̃ por el p̃sente estan enredados. Y esto es lo q̃ al principio dezia q̃ es menester q̃ al fin sin siẽpre bolvamos al solo decreto de la voluntad divina, cuya causa estè en el escondida. Mas no se sigue luego de aqui q̃ los hõbres devan altercar con Dios: porq̃ irles hemos à la mano jũtamẽte con S. Pablo diziẽdo, O hõbre, tu quien eres q̃ alterques cõ Dios? Dira el vaso de barro al q̃ lo labró, porq̃ me has hecho tal? o no tiene poder el ollero, para hazer del mismo barro un vaso para honor, y otro para deshonor? Negaran ellos q̃ desta manera se defienda verdaderamẽte la justicia de Dios, mas q̃ esto no es sino un subterfugio de q̃ suelen usar aq̃llos q̃ no tienẽ suficiẽte escusa cõ q̃ escusarse. Porq̃ parece q̃ aqui no se dize otra cosa sino q̃ la potencia de Dios no puede ser impedida q̃ no haga todo lo q̃ biẽ le plazera. Mas yo digo q̃ es otra cosa bien diferẽte: porq̃ q̃ razon se puede traer mas firme ni mas solida que mãdarnos q̃ consideremos quien sea Dios? Porque en q̃ manera cometeria alguna iniquidad, aquel q̃ es juez del mundo? Si es proprio de su naturaleza hazer justicia, el naturalmente

Rom. 9. 20.

ama la justicia y aborrece la injusticia. Assique el Apostol no buscó subterfugios ni falsas escusas, como si de otra manera no se pudiera escapar: mas mostró la justicia de Dios ser muy mas alta y muy mas excelẽte, que que ella deva ser pesada con peso de hombres, ni que pueda ser comprehendida de tan pequeña cosa como es el entendimiento humano. Es verdad q̃ el Apostol enseña los juyzios de Dios ser tan profundos q̃ anegarian en si todos los entendimientos humanos, si pretendiessen passar por ellos y penetrarlos. Mas juntamente con esto enseña ser cosa muy fuera de toda razon querer sujetar las obras de Dios à esta condicion que al momento que no entendiessemos la razon y causa dellas, luego nos atreviessemos à condenarlas. Una sentencia de Salo-
Prov.26.10 mon ay muy notable para este proposito (la qual muy pocos entienden bien) El gran criador de todas las cosas da al loco su paga, y à los transgressores su salario. El exclama admirandose en gran manera de la grandeza de Dios en cuya mano y voluntad está castigar los locos, y los transgressores, aunq̃ el no les aya dado su espiritu. Y cierto que el furor de los hombres es muy prodigioso quando pretenden comprehender lo q̃ es infinito y incõprehensible en una tan
1.Tim.5.21. peq̃ña medida como es su entendimiento. S. Pablo llama escogidos à los Angeles q̃ permanecieron en su integridad: si su constancia dellos fue fundada sobre la buena voluntad de Dios, la rebuelta de los Diablos muestra q̃ no fueron detenidos, mas q̃ fueron dexados. De lo qual ninguna otra causa se puede dar que la reprobacion, la qual está escondida en el secreto consejo de Dios.

5 Ea pues, venga ahora algun Manicheo, o algun Celestino q̃ calumnie la ꝓvidencia de Dios. Yo digo, como lo dize S. Pablo, q̃ no devemos dar razon ni causa della: porq̃ ella con su grandeza sobrepuja nr̃a capacidad. De q̃ ay de q̃ maravillarse? que absurdo ay en esto? querra que la potencia de Dios sea de tal manera limitada, q̃ ella no pueda hazer otra cosa ninguna sinó solamẽte aq̃llo q̃
Epist. 106. su entendimiento podra cõprehender? Yo digo juntamẽte con S. Augustin, q̃ Dios ha criado algunos, los quales sabia el muy de cierto q̃ irian à perdicion. Y q̃ esto se hizo assi, porq̃ el lo quiso assi. Mas porq̃ el lo aya querido, no cõviene à nosotros demandarlo, puesque no lo podemos comprehender: y que tampoco conviene q̃ nosotros disputemos si la voluntad de Dios es justa, o no: de la qual todas las vezes que se haze mencion, debaxo del nõbre della se nombra una regla infalible de justicia. A que proposito pues se pondra en duda si ay iniquidad donde se vee claramente que ay justicia? Ni tampoco nos afrentemos de al exemplo de S. Pablo, tapar las bocas à los impios, y esto no una vez, sino todas y quantas vezes las abrieren como perros para ladrar. Porq̃ quien soys vosotros pobres y miserables hombres, que hagays articulos contra Dios? Y que no por otra causa lo acuseys, sino porque no se acomoda à abaxar la grandeza de sus obras conforme à vuestra rudeza y poca capacidad? Como que las obras de Dios sean por esso malas, porque la carne no las entienda? Vosotros devriades muy bien conocer por las experiencias que os ha dado, la im-
Psal.36 7. mensa grandeza de los juyzios de Dios. Bien sabeys que se llaman un profundo abysmo. Considerad pues ahora vosotros vr̃a poca capacidad, y ved si ella podra comprehender lo q̃ Dios ha decretado en si mismo. De que pues os sirve el os aver engolfado por vr̃a curiosidad en este abysmo, el qual vr̃a misma razõ os dicta, que os será vr̃a ruyna? Es possible que lo que está escrito de la incomprehensible sabiduria de Dios, y de su terrible potencia, assi en la historia de Iob, como en todos los Prophetas, no os pone freno y no os atemoriza? Si tu

entendi-

entendimiento anda alterado con algunas q̃stiones,no te pese de tomar el consejo de S.Augustin:Tu(dize)hombre esperas por mi respuesta,y yo tambiẽ soy hombre como tu:por tanto ambos oygamos al que nos dize: O hombre, quien eres tu? mejor es una fiel ignorancia que no una temeraria sciencia. Busca meritos: que no hallaras que castigo. O alteza! Pedro niega à Christo: el ladron cree en el. O alteza! procuras tu saber la razon? yo me espantare de la alteza. Argumenta tu quanto quisieres: yo me maravillare. disputa tu: yo creere. La alteza veo, à la profundidad no soy venido. Quietóse San Pablo con admirar. El dize los juyzios de Dios ser inscrutables, y tu eres venido para escrudiñarlos? El dize los caminos de Dios ser ininvestigables, y tu los quieres saber? No haremos cosa si passaremos adelante. Porque ni satisfaremos à su desverguença dellos, ni el Señor tiene necessidad de otra defensa ninguna que la que el ha usado por su Espiritu hablando por la boca de San Pablo: y lo que mas es de considerar, nosotros nos olvidamos de bien hablar, quando dexamos de hablar segun Dios. Aug. de verb. Apostolo. Ser. 20.

6 Otra objeccion tambien haze la impiedad, la qual emperó no va tanto para acusar à Dios, quanto para escusar su pecado: aunque por dezir la verdad, el pecador que es condenado de Dios no puede sin infamar al juez que lo condenó, ser justificado. Gruñen pues estas lenguas profanas desta manera contra Dios: porque Dios imputaria por pecado à los hombres las cosas, que el por su predestinacion les ha hecho necessariamente hazer? Porque q̃ podrian ellos hazer? Resisterian à sus decretos? peró esto seria en vano, visto que ellos no podrian prevalecer contra ellos. Luego no justamente los castiga Dios por las cosas cuya principal causa consiste en la predestinacion de Dios. Yo no me defendere aqui con la defensa de que comunmente usan los escritores eclesiasticos: que la presciẽcia de Dios no impide que el hombre no sea tenido por pecador, cuyos pecados Dios ha previsto, y no los suyos. Porque los calumniadores no se contentarian con esto, mas passarian mas adelante diziendo que con todo esto Dios si quisiera, pudiera ir à la mano y impedir los pecados que avia previsto. Y pues que el no lo ha assi hecho, que de proposito deliberado ha criado al hombre paraque desta manera biva en el mundo. Y si la divina providencia ha criado al hombre para esta condicion que necessariamente aya de hazer todo quanto haze, que no se le deve imputar aquello que no puede evitar, y que por la voluntad de Dios ha sido movido à hazer. Veamos pues como se podra soltar esta dificultad. Quanto à la primero es menester que todos tengamos por resoluto aquello q̃ dize Salomon, Que Dios ha criado todas las cosas por causa de si mismo, y aun al impio para el dia malo. Siendo pues assi que la disposicion de todas las cosas estè en la mano de Dios, y que el, como le pluguiere, pueda dar vida y matar, el dispensa y ordena por su consejo que algunos desde el vientre de sus madres sean à certissima muerte eterna destinados, los quales con su perdicion glorifiquen su nombre. Si alguno para escusar à Dios dixere, que Dios por su providencia no les pone necessidad ninguna: mas que su Majestad viendo antes quan perversos ellos avian de ser, los crió en esta condicion. Este tal dira algo, mas no todo. Es verdad q̃ los antiguos doctores usaron algunas vezes desta solucion, peró como dudando, mas los escolasticos se cõtentan con ella, como si no huviesse cosa que se pueda replicar contra ella. Quanto à mi, yo concedere muy bien que la sola presciencia no causa necessidad ninguna en las criaturas; aunque no todos convengan en esto; porq̃ algu- Prov. 16. 4

nos ay que la hazen causa de todas las cosas. Mas pareceme que Laurencio Valla, hombre que otramente no fue muy exercitado en la Escritura, ha muy mas sutil y prudentemente considerado esto: dize esta disputa ser vana. la causa que da, es, que la vida y la muerte son mas acciones, ô obras de la voluntad de Dios, que no de su presciencia. Si Dios solamente huviera previsto lo que avia de acontecer à los hombres, y no lo dispusiesse y ordenasse como le pluguiesse, entonces no sin causa se trataria esta question: à saber, que necessidad pondria en los hombres la previdencia de Dios. peró siendo assi que el no vea las cosas que han de venir por otra razon ninguna sino porque el lo ha determinado que assi sean: locura es disputar y quebrarnos las cabeças sobre que cause y haga su presciencia, quando es notorio que todo se haze por la ordenacion y disposicion divina.

7 Niegan nuestros adversarios que jamas se hallaran estas palabras en la Escritura, Que Dios aya determinado que Adan pereciesse por su cayda. Como que aquel mismo Dios, de quien dize la Escritura que haze todo quanto quiere, aya criado la mas excelente de todas sus criaturas sin ordenar à que fin, ni à q̃ intento. Dizen q̃ Adan fue criado con libre alvedrio paraque el se escogiesse la manera de bivir que quisiesse, y que Dios ninguna cosa avia determinado del, sino tratarlo conforme à lo que merecia por sus obras. Si esta frivola invencion se admite, donde será aquella omnipotencia de Dios con que conforme à su secreto consejo, que de otra cosa ninguna no depende, modera y govierna todas las cosas? Empero la predestinacion à mal de su grado dellos se muestra en todos los decendientes de Adan. Porque en ninguna manera pudo naturalmente acontecer que todos por la culpa de uno cayessen del estado en que estavan. Que les impide que no confiessen del primer hombre lo que contra su voluntad conceden ser en todo el genero humano? Porque à que proposito perderan el tiempo andando por las ramas? La Escritura bien claramente pronuncia que todos los hombres fueron en la persona de un hombre condenados à muerte eterna. Y puesque esto no se puede imputar à naturaleza, veese claro que procede del admirable consejo de Dios. Grande absurdo es que estos abogados, que se ingieren à mantener la justicia de Dios, que un estorvito de no nada, que una pajita los estorve, y que las grandes vigas no les impidan que no passen adelante. Otra vez demando: De donde viene que tantas naciones juntamente con sus criaturas ayan sido enredadas en muerte eterna por la cayda de Adan, y esto sin remedio, sino porque assi plugo à Dios? Aqui es menester que estas lenguas tan parleras se enmudescan. Yo confiesso que este decreto de Dios nos deve poner grande espanto: peró con todo esto ninguno podra negar que Dios no aya sabido antes que criasse al hombre, que fin huviesse de tener el hombre, y que por esso lo supó, porque en su consejo assi lo avia ordenado. Si alguno habláre aqui contra la presciencia de Dios, el lo hará muy temeraria y inconsideradamente. Porque à que proposito será acusado el juez celestial por no aver ignorado lo que avia de ser? Si ay alguna quexa, ô justa, ô que tenga alguna aparencia dello, dèse contra la predestinacion. Y no deve parecer absurdo lo que digo: Que Dios no solamente ha previsto la cayda del primer hombre y en ella la ruyna de toda su posteridad, mas que lo ordenó assi. Porque como pertenece à su sabiduria saber todo quanto ha de ser, antes que sea, assi tambien pertenece à su potencia regir y governar con su mano todas las cosas. San Augustin tambien

trata

trata y liquida esta question muy bien, como todas las demas diziendo: Salutiferamente confessamos, lo que rectissimamente creemos, que Dios, que es el Señor de todas las cosas, y que ha criado todas las cosas en gran manera buenas, y que ha antes sabido que lo malo procederia de lo bueno, y que supo que à su omnipotentissima bondad mas pertenecia convertir el mal en bien, mas ayna que no permitir que no huviesse mal, ha ordenado de tal manera la vida de los Angeles y de los hombres, que en ella quiso primero mostrar las fuerças del libre alvedrio, y despues lo que podia el beneficio de su gracia y su justo juyzio. Enchirid. ad Lauré.

8 Algunos aqui se acogen à la distincion de Voluntad y Permission, diziendo que los impios se pierden porque assi lo permite Dios, mas no porque el lo quiera. Empero porque diremos que el lo permite sino porque assi lo quiere? Aunque ni aun tampoco es verisimil, que el hombre se aya buscado su perdicion por sola la permission de Dios y no por su ordenacion. Como que Dios no aya ordenado en que condicion y estado queria que fuesse la mas excelente de todas sus criaturas? No dudare pues juntamente con San Augustin confessar simplemente: La voluntad de Dios ser la necessidad de todas las cosas, y que necessariamente avia de ser lo que el quisiesse, como sin falta ninguna serà todo quanto el ha previsto. Ahora pues si los Pelagianos, o Manicheos, o Anabaptistas, o Epicureos (porque con estas quatro sectas tenemos que hazer en el tratado desta materia) alegan para escusarse la necessidad de que son constreñidos por la predestinacion de Dios: ellos no dizen cosa que valga para su causa. Porque si la predestinacion no es otra cosa ninguna sino una dispensacion de la justicia de Dios, la qual no dexa de ser irreprehensible aunque sea oculta: pues que es cosa certissima que ellos no eran indignos de ser predestinados à tal fin, tambien es certissimo que la ruyna en que por la predestinacion de Dios caen, es justa. Demas desto, su perdicion de tal manera depende de la predestinacion de Dios, que causa y materia no se dexe de hallar en ellos. Cayó el primer hombre, porque assi lo avia Dios ordenado mas porque lo aya assi ordenado no lo sabemos. Peró esto sabemos de cierto que el no lo ordenó assi, sino porque via que de aqui su nombre seria glorificado. Quando oymos hazerse mencion de gloria, pensemos juntamente con esto su justicia. Porque es menester que sea justo aquello, que es digno que sea loado. Cae pues el hombre ordenandolo assi la providencia de Dios: mas cae por su culpa. Poco antes avia el Señor pronunciado que todo quanto avia hecho era muy bueno. De donde pues le vino al hombre aquella maldad que se apartasse de su Dios? Paraque no se pensasse que le venia de su creacion, el Señor avia con su proprio testimonio abonado todo quanto avia puesto en el. El es pues el que por su propria malicia corrompio la buena naturaleza que avia recebido de Dios. Y assi con su cayda traxo tras si en ruyna toda su posteridad. Por lo qual antes contemplemos en la naturaleza corrupta de los hombres la causa de su condenacion, que es evidente, y que tenemos mas al ojo que no la inquiramos en la predestinacion de Dios, en la qual està oculta y de todo punto incomprehensible. Y no tengamos à mal sujetar hasta esto nuestro ingenio à la immensa sabiduria de Dios, que se le someta en muy muchos secretos. Porque en las cosas que ni es licito, ni possible saber la ignorancia es sabiduria, y el desseo de saberlas es un genero de locura.

Lib. 6. de Genes. ad lit. cap. 15.

Gen. 1. 31.

9 Puede ser que alguno diga que yo aun no he traydo razon con que refrene aquella blasphema escusa. Yo confiesso ser esto impossible: porq̃ la impiedad siempre bramara, gruñira y murmurara. Con todo esto pareceme que he dicho todo lo que basta para quitar al hombre no solamente toda razon de murmurar, mas aun todo pretexto y color. Los reprobos quieren ser escusables pecando, diziendo que no se pueden escapar de necessariamente pecar: y principalmente siendo assi que por ordenacion de Dios se les ponga esta necessidad de pecar. Yo por el contrario niegoles que esto sea bastante para escusarlos: puesque esta ordenacion de Dios, de que ellos se quexan, es justa. Y aunque su justicia y equidad nos sea incognita, mas con todo esto ella es certissima. De lo qual concluymos que ningun castigo sufren, que no les sea puesto por el justissimo juyzio de Dios. Enseñamos tambien que ellos lo hazen muy mal, queriendo, para inquirir y saber el origen de su condenacion, poner sus ojos en los secretos del consejo divino que son inscrutables, dissimulando y no haziendo caso de la corrupcion de su naturaleza, de la qual realmente procede. Y q̃ esta corrupcion no la devan imputar à Dios muestrase claro, de que el mismo dió buen testimonio de su creacion. Porque aunque por la providencia eterna de Dios el hombre aya sido criado para caer en la miseria en que està: mas con todo esso el tomó la materia desto de si mismo y no de Dios: puesque no por otra causa ninguna se ha perdido, sino porque ha degenerado de la pura naturaleza en que Dios lo crió, en perversidad y maldad.

10 Los enemigos de Dios tienen aun otro absurdo, que es el tercero, con que infaman su predestinacion. Porque siendo assi que nosotros hablando de aquellos que el Señor ha retirado de la general condicion de los hombres para los hazer herederos de su reyno, no señalamos otra causa que su buena voluntad: de aqui infieren, que ay acepcion de personas en Dios: lo qual niega la Escritura à cada passo: dizen pues que o una de dos: o que la Escritura se contradize, o que Dios tiene cuenta con los meritos en su elecion. Quanto à lo primero, lo que la Escritura dize que Dios no es aceptador de personas, se deve de entender en otro sentido que ellos lo entienden. Porque por esta palabra de Personas no entiende al hombre: sino las cosas que se muestran à los ojos del hombre, las quales suelen ganar o favor, gracia y dignidad: o odio, menosprecio y afrenta: quales son riquezas, abundancia, potencia, nobleza, magistrado, patria, hermosura, y otras cosas semejantes: por el contrario, pobreza, necessidad, baxeza de linage, no tener credito, ni tener honra, &c. En este sentido niegan San Pedro y San Pablo Dios ser aceptador de personas, porque no haze diferencia entre el Judio y entre el Griego para aceptar al uno y desechar al otro solamente à causa de la nacion. Santiago tambien usa de las mismas palabras quando dize que Dios en su juyzio no tiene cuenta con riquezas S. Pablo en otro lugar habla desta manera de Dios, q̃ quādo juzga no haze diferencia ninguna entre amo ni criado. Por tanto ninguna contradicion avra si digamos, que Dios segun el decreto de su buena voluntad elige por hijos aquellos q̃ bien le plaze, y esto sin ningun merito dellos, reprobando y desechando los otros. Con todo esto para mas cūplidamēte satisfazer, esto se puede declarar desta manera: Preguntā como se haga, que de dos, entre los quales no ay diferencia ninguna quanto à meritos, Dios en su elecion dexe passar al uno y escoja al otro. Yo tambien de mi parte les pregunto, si piensan

Act.10.34 Rom.2.10 Gal.3 28 S.Iag.2.5 Col.3.25 Ephes.6.9.

ellos aver algo en aquel que es elegido, de que se aficione Dios, y assi lo elija. Si confessaren, como es necessario que lo confiessen, no aver cosa ninguna: seguirse ha que Dios no tiene cuenta con el hombre, mas que de su misma bondad toma materia para le hazer bien. Assi que Dios elija à uno, y deseche al otro, esto no procede por respecto del hombre, mas de su sola misericordia: à la qual deve ser libre manifestarse, y exercitarse todas y quantas vezes, y en donde le pluguiere. Porque ya avemos visto que Dios al principio no ha elegido muchos nobles, ni sabios, ni poderosos: y esto el lo ha hecho para abatir la sobervia de la carne: tanto va que su favor aya estado asido de aparencia ninguna.

Vide Aug. lib. ad Bonif. 2. ca. 7

1. Cor. 1. 26.

11 Portanto con gran tuerto y falsedad acusan algunos à Dios de que ygualmente no haze justicia, puesque en su predestinacion no tiene un mismo tono y peso con todos. Si à todos, dizen ellos, los halla culpantes, castiguelos à todos ygualmente: si los halla sin culpa, castigue à ninguno. Y cierto se han con Dios como si le fuesse vedado que no usasse de misericordia, ô que queriendo hazer misericordia, el sea constreñido à de todo punto no hazer justicia. Que es lo q̃ demandan? que si todos son culpãtes, que todos ygualmente sean castigados. Nosotros confessamos la culpa ser general: mas con todo esto dezimos que la misericordia de Dios socorre à algunos. Socorra (dizen ellos) à todos. Mas replicamosles, que tambien es razon que castigando se muestre ser justo juez. Quando ellos no pueden sufrir esto, que otra cosa pretenden, sino, ô despojar à Dios del poder y facultad que tiene de aver misericordia, ô que se la permiten, peró con tal condicion que el totalmente se deponga de hazer justicia? Por tanto estas sentencias de S. Augustin vienen à muy buen proposito: Siendo (dize) assi que toda la massa del linage humano aya caydo en condenacion en el primer hombre, los hombres que son tomados para ser vasos de hõra, no son vasos por su propria justicia, mas por la misericordia de Dios. Y que otros sean vasos de afrenta, no se deve inputar à iniquidad, pues no la ay en Dios, mas à su juyzio, &c. Yten: que Dios dè à aquellos, que ha reprobado, el castigo que merecen, y que dè à los que ha elegido la gracia que no merecen, esto se puede mostrar ser justo y irreprehensible por la similitud de un acreedor, al qual es licito perdonar la deuda à uno, y demandarla à otro. Assi que el Señor puede muy bien dar su gracia à los que quiere, porque es misericordioso: y no darla à todos, porque es justo juez. En dar à unos la gracia que no merecẽ, muestra su gracia gratuita: y no la dando à todos, muestra lo que todos merecen. Porque quando dize el Apostol, que Dios encerró à todos en pecado para aver misericordia de todos, juntamente con esto se deve añidir, q̃ à ninguno es deudor: porque ninguno le dio primero, para despues demandarle lo prestado.

Epist. 106. de præd est. & gratia.

De bono persev. cap. 12.

Rom. 11. 32. y. 35.

12 Usan tambien los enemigos de la verdad de otra calumnia para echar por tierra la predestinacion: dizen que prevaleciendo esta doctrina de predestinacion que toda solicitud y cuydado de bien bivir cayria. Porque quien oyrá (dizen ellos) que su muerte, ô su vida estè ya determinada por el eterno y immutable consejo de Dios, que luego al momento no le venga al pensamiento que poco haze al caso como biva, que haga bien, ô mal: puesque la predestinació de Dios, no se puede con lo que el hiziere, ni impedir ni adelantar. Desta manera ninguno tendra cuenta consigo, cada uno hara lo que se le antojare soltando las riendas à los vicios. Y cierto que esto q̃ dizen no es del todo falso: porque muy muchos puercos ay que encenagan con estas horrendas blasphemias la prede-

stinacion de Dios, y que con este color y pretexto se burlan de todas amonestaciones y reprehensiones: Dios dizen ellos, sabe muy bien lo que ya una vez ha determinado de hazer de nosotros: si el ha determinado de nos salvar, quando fuere su tiempo, el nos salvará: si el ha determinado de nos condenar, no nos átormentemos en vano por nos salvar. Mas la Escritura, quando nos manda con quanta mayor reverencia y temor, devamos pensar en este mysterio tan grāde, instruye los hijos de Dios en otro muy diferente sentido que este, y condena muy bien el maldito descomedimiento de tales gentes. Porque la Escritura no nos habla de la predestinacion paraque tomemos demasiado atrevimiento, ni paraque presumamos con nuestra nefaria temeridad escudriñar los secretos de Dios, que son inaccessibles: mas antes paraque con toda humildad y modestia aprendamos à temer su juyzio, y à ensalçar su misericordia: por tanto todos los fieles tiraran à este blanco. Mas S. Pablo trata como conviene, aquel suzio gruñir de puercos: dizen que no se curan de bivir dissolutamente, à causa que si son del numero de los electos, sus pecados no les podran impedir q̃ en fin fin no se salven. Emperó lo contrario nos enseña S. Pablo quando dize, Ephe. 1. 4. Dios nos aver elegido paraque bivamos una vida sancta y irreprehensible. Si el fin y paradero de la elecion es la sanctidad de la vida, ella deve antes despertarnos y provocarnos à alegremente emplearnos en sanctidad, que no à buscar color con que cubrir nuestra pereza y descuydo. Porque quanta diferencia ay entre estas dos cosas, cessar de bien obrar, y no se curar dello, porque la elecion baste para salvarnos: y que el hombre es elegido paraque se exercite en bien obrar? No tengamos pues que ver con tales blasphemias, las quales de alto à baxo rebuelven el orden de la elecion. Quanto à lo otro que dizen, que el hombre q̃ es reprobado de Dios, perderia su tiempo y no haria nada si con inocencia y limpieza de vida procurasse agradarle: en esto son convēcidos que mientē muy desvergonçadamente. Porque de donde les podria venir este desseo, sino de la elecion? Porque todos aquellos que son del numero de los reprobos, siendo como son vasos hechos para afrenta, assi no dexan de provocar contra si mismos la ira de Dios con sus perpetuas abominaciones, ni tampoco cessan de con manifiestas señales confirmar, que el juyzio de Dios está ya pronunciado contra ellos: tanto va que ellos contiendan con el en vano.

13 Otros tambien maliciosa y desvergonçadamente calumnian esta doctrina, como si ella echasse por tierra todas las exhortaciones para bien bivir. Desto fue muy notado y acusado San Augustin en su tiempo, de lo qual el se purga muy bien en el libro intitulado De la correcion y de la gracia, que escrivio à Valentino: cuya lecion pacificara y quietara facilmente à todos los pios y dociles: mas con todo esto recogere del para este lugar algunas cosas: las quales (como espero) satisfaran à toda gente de bien, y à todos aquellos que no son contenciosos. Ya avemos oydo quan claro y manifiesto pregonero de la gracia de Dios aya sido San Pablo: hase pues resfriado por esto en sus amonestaciones y exhortaciones? Cotejen estos buenos zeladores el zelo y vehemencia de San Pablo con el suyo: cierto su zelo dellos no parecera en comparacion del increyble hervor de San Pablo sino un yelo. Y ciertamente que este principio quita todo escrupulo: No somos (dize) llamados à immundicia, sino paraque cada uno possea su vaso en honra, &c. Yten: Hechura somos de Dios, criados para buenas obras, las quales Dios preparó paraque andemos en ellas. En suma, todos aquellos que medianamente

1.Thes.4.7 Ephe.2.10

estan

estan exercitados en San Pablo, sin luenga demonstracion entenderan quan bien y propriamente acuerde el Apostol lo que estos se fingen contradezirse lo uno à lo otro. Manda Jesu Christo que creamos en el: mas con todo esto quando el mismo dize, que ninguno puede venir à el sino solamente aquel à quien su Padre lo huviere concedido, el ni se contradize, ni dize cosa que no sea gran verdad. Tenga pues su curso la predicacion, atrayga los hom- à la fe, y hagalos entretener y aprovechar en perseverancia: mas con todo esto no se impida que la predestinacion no sea entendida y tratada: y esto paraque los que obedecen no se ensobervescan como si de si mismos tuviessen esto, mas antes se glorien en el Señor. No sin causa manda Christo, que el que tiene orejas para oyr oyga: por tanto quando nosotros exhortamos y predicamos, los que tienen orejas obedecen de muy buena voluntad: mas en aquellos que no las tienen se cumple lo que està escrito: Paraque oyendo no oygan. Empero porque los unos (dize San Augustin) las tienen, y los otros no? Quien es el que ha conocido el consejo del Señor: devese porventura negar lo que es claro y manifiesto, porque no se puede comprehender lo que està oculto? Esto fielmente he tomado de S. Augustin: mas por quanto podra ser, que sus proprias palabras tengan mas autoridad que no las mias, yo citarè del tanto que serà menester. Si algunos (dize S. Agustin) aviendo oydo esto se den à torpedad y floxedad, y deslizandose del trabajo se fueren empos de sus apetitos y concupiscencias: devemos nosotros por esta causa de pensar ser falso lo que està dicho de la presciencia de Dios? Como no serà assi, que si Dios ha previsto que aquellos seran buenos, que seran buenos, por muy grande que sea la maldad en que por el presente esten encenegados: y si el ha previsto que seran malos, que seran malos, por muy mas sanctos que ahora parescan? Serà pues por semejantes causas menester negar o callar lo q̃ se dize con gran verdad de la presciencia de Dios? y principalmente quando callando se cae en otros errores? Iten, Otra cosa es callar la verdad, y otra es aver necessidad de dezir la verdad. Muy luengo seria buscar todas las causas que ay para callar la verdad: empero entre las otras ay una, y es por no hazer peores à los que no entienden, queriendo hazer mas doctos à los que entienden, los quales quando nosotros dixessemos semejantes cosas no por esso serian mas doctos: ni tampoco serian peores. Puesto pues el caso que el dezir la verdad haga este efecto que quando nosotros la dixeremos, el que no la entiende se haze peor, y que si nosotros la callamos, el que la pudiesse entender corriesse algun peligro, que pensamos que devriamos en tal caso hazer? Como, no devriamos dezir la verdad, paraque los que la pueden entender la entiendan, que no callar, de tal manera que ambos ados queden ignorantes, y que aun el mismo, que es mas entendido, se haga peor, el qual si la oyesse y entendiesse, otros muchos la aprenderian por su causa y medio? Y nosotros rehusamos dezir lo que la Escritura testifica ser licito que se diga. Tememos sin duda que hablando nosotros no se escandalize y ofenda el que no la puede entender: y no tememos que callandola nosotros, no sea engañado el que la puede entender. Despues aun mas à la clara confirma esto concluyendo con esta breve conclusion: Por tanto si los Apostoles y los doctores de la Iglesia que los siguieron, hizieron lo uno y lo otro, que piamente trataron de la eterna elecion de Dios, y que entretuvieron los fieles en una sancta disciplina y orden de bien bivir, que es la causa que

Iuan.6.61. Mat.13.9. Esay.6.9. Lib. de bono persev. cap.15. cap.16. cap.20.

estos nuestros nuevos doctores siendo constreñidos y convencidos de la invincible potencia de la verdad, dizen que no se deve predicar al pueblo la predestinacion, aunque lo que della se diga sea verdad? Mas antes sea lo que fuere, se deve predicar la predestinacion, paraque el que tiene orejas para oyr oyga. Y quien las tiene, sino las ha recebido de aquel q̃ promete darlas? El que pues no ha recebido un tal don deseche la buena doctrina: con tal que el que lo ha recebido, tome y beva, beva y biva. Porque como es necessario predicar las buenas obras paraque Dios sea servido como conviene, assi tambien se deve predicar la predestinacion, paraque el que tiene orejas se glorie de la gracia de Dios en Dios, y no en si mismo.

14 Con todo esto, segun que este sancto Doctor tenia un singular zelo y desseo de edificar: tiene cuẽta con de tal manera moderar la manera de enseñar lo que era verdad, q̃ con gran prudencia se guarda quanto es possible de escandalizar à ninguno. Porque el avisa que lo que es verdad se puede tambien dezir con provecho. Si alguno hablasse desta manera al pueblo: Si vosotros no creeys, es porque Dios os ha ya predestinado para condenaros: este, que tal dixesse, no solamente entretiene la floxedad, mas aun tambien mantiene la malicia. Si alguno aun passasse mas adelante y dixesse que los que oyen, ni aun en lo por venir no han de creer, porque son reprobados: esto antes seria mal dezir que enseñar. Tal genero de gente S. Augustin, y con muy gran razon, quiere que no tenga que ver en la Iglesia, como gente que no tiene gracia en su enseñar y que atemoriza los simples y ignorantes. En otro lugar dize, que entonces aprovecha el hombre con su correcion, quando se compadece de los que corrige y les ayuda, los quales querria que aun sin correcion aprovechassen y hiziessen su dever. Peró porque el ayude à este, y no à estotro, no es razon q̃ el barro lo juzgue y no el ollero. Y un poco despues: Quando los hõbres por medio de la correciõ vienen, o se buelven al camino de justicia, quiẽ es el q̃ obra en sus coraçones salud, sino aquel q̃ da el crecimiẽto, sease este, o el otro, el q̃ planta y el que riega? à este quando le plaze salvar à un hombre, no ay libre alvedrio de hombre ninguno q̃ le impida ni resista. Por tanto no ay q̃ dudar sino devese tener por certissimo, las voluntades de los hombres no poder resistir à la voluntad de Dios (el qual en el cielo y en la tierra ha hecho todo quanto ha querido, y que ha hecho aun aquello que ha de ser) puesque de las mismas voluntades de los hombres haze todo quanto quiere. Iten, Quando el quiere traer los hombres, atalos quiça con ataduras corporales? Interiormente obra, interiormente tiene los coraçones, interiormente mueve los coraçones, y trae à los hombres con las volũtades que el ha formado en ellos. Mas lo que luego dize en ninguna manera se deve dexar passar: y es, que por quanto nosotros no sabemos quien sean los que pertenecen, o no pertenecen al numero y compañia de los predestinados, que devemos tener tal afecto que desseemos que todos sean salvos. Desta manera será, que procuraremos hazer à todos aquellos que encontraremos, participantes de nuestra paz. Quanto à la resta, nuestra paz no reposara sino solamente sobre los que son hijos de paz. En conclusion, nuestro dever es usar, todo quanto nos fuere possible, de una correcion salutifera y severa, como de medicina, y esto, para con todos, paraque ellos no se pierdan, o no echen à perder à los otros: mas de Dios es hazer que nuestra correcion aproveche à aquellos, que el ha predestinado.

CAP.

Que la elecion se confirma con la vocacion de Dios: y que por el contrario, los reprobos traen à si la justa perdicion à que son destinados.

MAs paraque esto se entienda mejor serà bien tratar aqui assi de la vocacion de los electos, como de la excecacion y indignacion de los impios. Quanto à la primera parte, ya yo he dicho algo, quando confute el error de aquellos que so color de la generalidad de las promessas querrian ygualar todo el genero humano. Mas Dios guarda su orden y concierto declarando finalmente por su vocacion la gracia, que otramente el tenia escondida en si mismo, la qual se puede por esta causa llamar su atestificacion. Porque los que antes conocio, tambien los predestinó paraque fuessen hechos conformes à la imagen de su Hijo: y à los que predestinó, à estos tambien llamó: y à los que llamó, à estos tambien justificó, para glorificarlos en lo venidero. Siendo assi que el Señor eligiendo los suyos los aya ya adoptado por hijos suyos: mas con todo esto vemos que no entran en la possession de tanto bien sino quando los llama: por otra parte tambien vemos que siendo llamados ya comiençan à gozar del beneficio de su elecion. Por esta causa el Apostol S. Pablo llama al Espiritu que los elegidos de Dios reciben, Espiritu de adopcion, sello, y arras de la herencia que ellos han de aver: conviene à saber porque el confirma y sella con su testimonio en sus coraçones dellos la certidumbre desta adopcion. Porque aunque la predicacion del Evangelo mane y proceda de la fuente de la elecion, mas por quanto es comun aun tambien à los reprobos, no les seria por si sola bastante prueva della. Empero Dios eficazmente enseña sus elegidos para traerlos à la fe: como ya avemos alegado de las palabras de Christo, que dize: El que es de Dios, este es, el que vee al Padre, y no otro. Iten, Yo he manifestado tu nombre à los hombres que tu me has dado: siendo assi que en otro lugar diga: Ninguno puede venir à mi, si mi Padre no lo huviere traydo. El qual lugar S. Augustin considera muy prudentemente, cuyas palabras son estas: Si (como dize la verdad) todo aquel que ha aprendido, vino: qualquiera que no ha venido, cierto que no ha aprendido. No es pues consiguiente que el que puede venir venga de hecho, si el no huviere querido y lo huviere hecho: mas qualquiera que huuiere sido enseñado del Padre no solamente puede venir, mas aun viene de hecho. Porque este tal ya està adelantado para poder, està aficionado para querer, y tiene el afecto para hazer, y en otro lugar lo dize aun mas claramente. Que quiere dezir: Todo aquel que huviere oydo de mi Padre, y huviere aprendido viene à mi: sino ninguno ay que oyga y aprenda de mi Padre, que no venga á mi? Porque si qualquiera que ha oydo de mi Padre y ha aprendido viene, sin duda ninguna qualquiera que no viene, ni ha oydo del Padre, ni ha aprendido: porque si huviera oydo y aprendido, viniera. Muy lexos està de los sentidos de la carne esta escuela, en la qual el Padre enseña, y es oydo paraque los oyentes vengan al Hijo. Y un poco despues dize: Esta gracia, que secretamente se da à los coraçones de los hombres, de ningun coraçon duro es recebida: porque esta es la causa porque se da, paraque ante todas cosas se quite esta dureza de coraçon. Assique quando el Padre es interiormente oydo, quita el coraçon de piedra, y da uno de carne. Veys aqui como el haze los hijos de promessa, y los vasos de misericordia que el ha aparejado para gloria. Que es la causa pues porque no enseña à todos paraque vengan à Christo, sino

Rom. 8. 29

Rom. 8. 15 Ephes. 1. 8 y en otros lugares.

Iuan. 6. 46
Iuan. 17. 6
Iuan. 6. 44

Lib. de gratia Christ. cõtra Pelag. Cælestin. cap. 31

Lib. de prædest. sanct ca. 8

porque todos los que enseña, los enseña por misericordia: mas todos los q̃ no enseña, por juyzio no los enseña? Porque de quien quiere ha misericordia, y à quien quiere endurece. Assique Dios señala por hijos suyos y delibera serles Padre à aquellos que el ha elegido. Mas llamandolos el los mete en su familia, y se junta con ellos paraque sean una misma cosa. Quando pues la Escritura junta la vocacion con la elecion, muestra bien claramente por esta via que en ella no se deve otra cosa ninguna inquirir sino la sola gratuita misericordia de Dios. Porque si preguntamos, quien sean aquellos que el llama, y la razon porque los llama: el responde, que aquellos que el ha elegido. Mas quando se viene à la elecion, la sola misericordia se muestra entonces de todas partes. Y cierto que aqui se verifica lo que dize S. Pablo: Que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que ha misericordia. Y no se deve entender esto (como comunmẽte lo entienden) partiendo entre la gracia de Dios y la voluntad y curso del hombre. Porque ellos exponen, que el dessear el hombre, y el esforçarse no sirven de nada de si mismos, si la gracia de Dios no los bendize y haze prosperar: mas ultra desto dizen, que quando Dios los bendize y assiste, que el uno y el otro haze tambien su parte en la obra de adquirir y alcançar salvacion. Esta cavilacion yo mas quiero confutarla con las proprias y mismas palabras de S. Augustin, que no con las mias. Si el Apostol (dize S. Augustin) no quiso dezir otra cosa ninguna sino que no era en la facultad solamente del que queria ni del que corria, sino es, que el Señor ayudasse por su misericordia: nosotros podriamos torcer el argumento y dezir, que no es solamente de la misericordia sino es que sea ayudada de la voluntad y curso del hombre. Y si esto es notoriamente impio, no dudemos que el Apostol atribuya todo à la misericordia del Señor sin dar lugar ni atribuir cosa ninguna à nuestra voluntad ni desseo. Veys aqui lo que dize este sancto varon. Y no se me da nada por la sutileza de que ellos usan: dizen que S. Pablo no hablara desta manera sino huviera algun esfuerço y voluntad en nosotros. Porque no tuvo cuenta con lo que avia en el hombre: mas viendo que avia algunos que atribuyan una parte de su salud á su industria, simplemente condena en el primer miembro el error destos tales, y luego aplica y imputa toda la salud de los hombres totalmente à la misericordia de Dios. Y que otra cosa hazen los Prophetas sino continuamente predicar la gratuita vocacion de Dios.

Rom. 9. 16.

Enchirid. ad Lauré. cap. 30. 31.

2 Demas desto la misma naturaleza y dispensacion de la vocacion muestra esto muy claramente: la qual no solamente consiste en la predicacion de la palabra, mas aun tambien en la iluminacion del Espiritu sancto. Por el Propheta se nos da à entender quien sean aquellos à quien Dios ofresca y presente su palabra: Fue hallado de los que no me buscavan: presenteme claramente à los que no me demandavan. Al pueblo que no invocó mi nombre dixe, He me aqui. Y paraque los Judios no se pensassen una tal gracia pertenecer solamente à los Gentiles el Señor les trae tambien à la memoria de donde el les aya tomado à su padre Abrahan, quando el lo quiso recebir en su favor y gracia: conviene à saber, del medio de la idolatria, en la qual estava abysmado con toda su parentela. Quando Dios se muestra con la lumbre de su palabra à aquellos q̃ no lo merecian, en esto el muestra una muy manifiesta señal de su bondad gratuita. En esto pues su immensa bondad ya se muestra y declara, però no para salud à todos: pues un muy mas grave juyzio les está aparejado à los reprobados, por aver ellos desechado el testimonio del amor de Dios. Y cierto

Esay. 65. 1.

Iosf. 24. 3.

que

que Dios tambien para hazer illustre su gloria les quita la eficacia y virtud de su Espiritu. De aqui pues se sigue esta interna vocacion ser una prenda de salud la qual no puede mentir ni faltar. A este proposito es lo que dize S.Iuan: De aqui conocemos que nosotros somos sus hijos, del Espiritu que el nos 1.Iua.3.24 ha dado. Y paraque la carne no se glorie de que siendo llamada aya respondido à Dios que de su propria voluntad se le ofrecia y la conbidava, afirma que nosotros no tenemos orejas ningunas para oyr, ni ojos ningunos para ver, sino los que el nos diere: y que no los da el conforme à lo que cada uno merece, mas conforme à su elecion. Desto tenemos un admirable exemplo en S. Lucas, quando dize que los Judios y los Gentiles oyeron jun- Act.13.48. tamente el sermon que S. Pablo en compañia de S. Barnabe les predicó. Siendo pues assi que todos ellos juntamente oyeron este sermon y fueron enseñados con una misma doctrina, mas con todo esto cuenta S.Lucas que creyeron aquellos que estavan antes ordenados à vida eterna. Con que cara pues negaremos la vocacion ser gratuita, visto que en ella en todo y por todo reyna la sola elecion.

3 Conviene que en esta materia nos guardemos bien de caer en uno de dos errores. Ay algunos que hazen al hombre compañero en la obra con Dios, para con su ayuda ratificar la elecion de Dios: desta manera hazen estos la voluntad del hombre superior al consejo de Dios. Como que la Escritura nos enseñe, que solamēte nos es dado que podamos creer, y que no nos enseñasse la misma Fe ser don de Dios: Otros ay, que aunque no menoscaban tanto como los sobre dichos, la gracia del Espiritu sancto, mas con todo esto no se yo porque razon induzidos, hazen la elecion dependiente de la Fe: como que la elecion fuesse dudosa y aun de ninguna eficacia hasta tanto que sea con la Fe confirmada. Cierto no ay que dudar sino que ella creyendo se confirma quanto à nosotros: y que el arcano cōsejo de Dios que antes nos estava escondido se nos manifieste, ya lo avemos visto: con tal q̄ por esto no entendamos otra cosa ninguna sino que la adopcion de Dios, la qual no entendiamos ni conociamos, es en nosotros confirmada y como con un cierto sello sellada. Mas tambien es falso lo que dizen la Elecion entonces, y no antes començar à ser eficaz quando avemos abraçado el Evangelio y que de aqui toma ella su fuerça y vigor. Es verdad que quanto à nosotros (como ya he dicho) tomamos la certidumbre della del Evangelio: porque si intentaremos penetrar el eterno decreto y ordenacion de Dios, tragarnos ha aquel profundo abysmo. Mas despues que Dios nos ha manifestado y dado à entender que somos de sus elegidos, es menester que subamos mas alto de temor que el efecto no ahogue à su causa. Porque que cosa ay mas absurda, y mas desrazonable, que quando la Escritura nos enseña y dize, que Dios nos ha alumbrado segun que el nos avia elegido, que esta claridad nos ciegue de tal manera nuestros ojos que rehusemos ponerlos en nuestra elecion? Y con todo esto yo no niego ser menester, paraque nosotros estemos ciertos de nuestra salud, començar de la palabra, y que nuestra confiança deva estribar sobre ella para que invoquemos à Dios como à Padre. Porque muy fuera de proposito quieren algunos bolar sobre las nuves para certificarnos el consejo de Dios, que el nos ha puesto cerca, conviene à saber, en nuestra boca y en nuestro coraçon. Deut.30. Conviene pues que refrenemos esta temeridad con la sobriedad de la Fe, para- 14. que Dios nos sea bastante testigo de su gracia oculta que el nos declara en su

palabra, con tal que esta canal por la qual corre agua en grande abundancia, paraque della bevamos, no impida que la verdadera fuente no tenga la honra que se le deve.

4 Por tanto, como aquellos que enseñan la virtud y firmeza de la elecion depender de la Fe del Evangelio, por la qual sentimos que ella nos pertenece, lo hazen muy mal: assi tambien por el contrario nosotros tendremos muy buen orden si procurando tener una certidumbre de nuestra Elecion nos asimos destas señales que della se siguen, las quales son unos certissimos testimonios della. Con ningun genero de tentacion tienta mas grave, ni mas peligrosamente Satanas à los fieles, que quando inquietandolos con dudar de su Elecion juntamẽte con esto los solicita con un desatinado desseo de buscarla fuera de todo camino. Digo que la buscan fuera de todo camino, quando el miserable hombre se esfuerça à entrar en los secretos incomprehensibles de la sabiduria divina, y quando, à fin de entender lo que está ordenado del en el juyzio de Dios, procura penetrar hasta la misma eternidad. Porque entonces el se echa de cabeça en un profundissimo pielago para se ahogar: entonces el se enreda y enlaza en infinitos lazos, de los quales jamas se podra desenlazar: entonces el se abysma en un abysmo escurissimo. Porque assi es razon que el desvario del ingenio del hombre, sea castigado con una horrible ruyna y total destruicion, quando el de si mismo y por su propria virtud se procura levantar tan alto que pueda alcançar à la alteza de la sabiduria divina. Y tanto mas dañosa es esta tentacion, à causa que à ella mas que à otra ninguna casi todos en general somos mas inclinados. Porque muy pocos ay, o casi ninguno que no sea alguna vez tentado con este genero de tentacion, De donde te viene à ti tu salud sino de la Elecion? Y quien te ha à ti revelado q̃ eres elegido? Si esta tentacion tiene una vez lugar en el hombre, o en gran manera lo atormenta, o lo dexa del todo atonito, y sin entendimiento. Cierto yo no querria tener mejor argumento que esta experiencia para provar y mostrar con el dedo quan perversamente se imagine esta suerte de gente la predestinacion. Porque jamas el entendimiento humano puede ser inficionado con error mas pestilencial que quando la consciencia es de tal manera alterada y turbada que pierde su quietud, paz y reposo, que ella devria tener con Dios. Portanto si tememos hazer naufragio, guardemonos con gran solicitud y cuydado de dar en esta roca, en la qual ninguno puede dar que no se le siga total destruicion y ruina. Y aunque esta disputa de la predestinacion sea tenida por un mar peligrosissimo, mas con todo esto el navegar por el, el tratar de la predestinacion es muy seguro y quieto: y aun mas digo, muy deleytable: sino es que alguno de proposito se quiera meter en el peligro. Porque de la manera que aquellos, que à fin de estar ciertos de su Elecion, entran en el secreto consejo de Dios sin su palabra, dan consigo en un abysmo de donde nunca podran salir: assi tambien por el contrario aquellos que la buscan y inquieren como conviene y por el orden que la Palabra de Dios nos la muestra, sacan dello grandissima consolacion. Tengamos pues por tanto este camino en buscarla, comencemos de la vocacion de Dios y acabemos en ella misma. Aunque esto no impide que los fieles no sientan los beneficios, que cada dia reciben de la mano de Dios, venir y decendir de aq̃lla oculta adopcion: como ellos mismos lo dizen por el propheta Esayas: Tu has hecho cosas admirables, tus antiguos pensamientos son verdaderos y ciertos. Visto que el Señor quiere que ella nos sirva como de un testimo-

Esay.25.1.

testimonio para hazernos entender todo aquello que nos es licito saber de su consejo. Y à fin que este testimonio no parezca debil y de poca inportancia, consideremos quan gran claridad y certidumbre nos trayga consigo. Tocante à lo qual S. Bernardo habla muy à proposito. Porque despues de aver hablado de los reprobos dize estas palabras: El proposito de Dios tiene firme, la sentencia de paz tiene firme en los que lo temen, dissimulando sus males y remunerando sus bienes: paraque en una estraña manera no solamente sus bienes, mas aun sus males se les conviertan en bien. Quien acusara à los elegidos de Dios? Bastame à mi para tener toda justicia tener por propicio y favorable aquel solamente contra quien solamente peque. Todo quanto el ha ya determinado no imputarme, es como si nunca fuera. Y un poco despues: O lugar de verdadero reposo, al qual, y no sin razon, podria llamar camara en que Dios, no como turbado de ira, ni angustiado con cuydado es visto, mas en que su buena voluntad es conocida ser buena, agradable y perfecta. Esta vision no espanta ni assombra, mas sossiega y halaga: no levanta alguna inquieta curiosidad, mas la pacifica: no turba los sentidos, mas quietalos. Veys aqui el lugar donde de veras se toma el reposo. Dios quieto todas las cosas quieta, y ver lo quieto es quietarse.

5 Primeramente si procuramos aver la paterna clemencia de Dios y su buena voluntad para con nosotros, devemos poner nuestros ojos en Christo, en el qual solo reposa el anima del Padre. Si tambien buscamos salud, vida y immortalidad, no nos conviene ir à otro, que à el: visto que el solo es la fuente de vida, la ancora de salud y el heredero del reyno de los cielos. Y de que nos sirve la elecion, sino paraque nosotros siendo del Padre celestial adoptados por sus hijos alcancemos con su favor y gracia, salud y immortalidad? Rebolved y escudriñad quanto quisierdes, mas con todo esto no hallareys que el blanco y y paradero de nuestra elecion passe adelante desto. Por tanto los que Dios se ha tomado para si por hijos, no se dize el los aver elegido en ellos mismos, mas en su Christo: porq̃ el no los podia amar sino en Christo, ni los podia honrar con la herencia de su reyno sino aviendolos hecho participantes con el. Y si somos elegidos en el, no hallaremos la certidumbre de nuestra elecion en nosotros mismos: ni aun la hallaremos en Dios Padre, si lo imaginaremos sin su Hijo. Es nos pues Christo como un espejo en quien devemos contemplar nuestra elecion y en quien sin engañarnos la contemplaremos. Porque siendo el aquel en cuyo cuerpo el Padre ha determinado enxerir aquellos que el desde ab eterno ha querido que sean suyos, de tal manera q̃ tenga por sus hijos à todos quantos el reconoce ser miembros del, tenemos assaz manifiesto y firme testimonio nosotros estar escritos en el libro de la vida, si comunicamos con Christo. Y el suficientemente se nos ha comunicado, quando por la predicacion del Evangelio nos ha testificado ser el, el que el Padre nos ha dado, à fin de, el con todo quãto tiene ser nuestro. Dizese que lo vestimos el juntarnos con el para bivir: porque el es el que bive. Esta sentencia está repetida muy muchas vezes: A su Hijo unigenito no perdonó el Padre, paraq̃ qualquiera que cree en el, no peresca. Y el que cree en el se dize aver passado de muerte à vida. En el qual sentido el se llama à si mismo pan de vida, al qual qualquieraque lo comiere, no morira jamas. Digo tambien que el es, el que ha testificado que todos quantos lo huvieren recebido à el por fe, que el Padre celestial los tendra por hijos. Si cosa mas que ser contados por hijos y herederos de Dios apetecemos, será

Mat. 3. 17.
Ephes. 1. 4.
Rom. 8. 32.
Iuan. 3. 15.
Iuan. 5. 24.
Iuan. 6. 35.

menester que subamos mas alto que Christo. Si este es nuestro paradero, y no podemos passar adelante, quan desatinados vamos buscando fuera del, lo q̃ ya avemos avido en el, y en solo el se puede hallar? Allende desto siendo el la sabiduria eterna del Padre, su immudable verdad, su firme consejo, no ay porque temer que lo que el nos dize en su palabra, varie ni aun un tantito, de aquella voluntad de su Padre, que buscamos: mas antes fielmente el nos la manifiesta, qual ella desde el principio ha sido, y siempre ha de ser. La pratica desta doctrina deve tambien tener su fuerça y vigor aun en nuestras oraciones. Porque aunque la fe de nuestra elecion nos anima à invocar à Dios: mas con todo esto, quando hazemos nuestras requestas y demandas, seria muy fuera de proposito meterla à Dios delante, o concertarse con Dios diziendo, Señor, si soy elegido, oyeme: siendo assi que el quiere q̃ nos contentemos con sus promessas, sin en otra cosa ninguna buscar si nos serà propicio, o no. Esta prudencia nos librara de muy muchos lazos, si sabemos bien y à su proposito aplicar, lo que bien está escrito, no lo torciendo inconsideramente, ya à esta parte, ya à la otra conforme à nuestro antojo.

6 Haze tambien mucho al caso para confirmar nuestra confiança q̃ la firmeza de nuestra elecion está conjunta con nuestra vocacion. Porque los que Christo ha alumbrado con su conocimiento, y los ha metido en la compañia de
Iuan.6.37 su Iglesia, dizese q̃ el los recibe debaxo de su protecion y amparo: y todos quã-
39. y 17.6 tos el recibe, el Padre se los ha dado à cargo y entregado paraque los guarde
y 12. para vida eterna. Que es lo que queremos? Dize Christo à alta boz, q̃ el Padre le ha puesto debaxo de su protecion todos quantos el quiere que sean salvos. Si pues queremos saber si Dios tenga cuenta de nuestra salud, procuremos saber si nos aya encomendado à Christo: al qual solo el ha constituido por unico salvador de todos los suyos. Y si dudamos si Chrõ nos aya recebido debaxo de su protecion y amparo, el mismo nos quita esta duda, quando el de su propria vo-
Iuan.10.3 luntad se nos presenta por pastor, y quando por su propria boca dize que sere-
16. mos del numero de sus ovejas, si oyeremos su boz. Abracemos pues à Chrõ, pues el de si mismo y de su propria voluntad se nos presenta y ofrece, y el nos tendra en el numero de sus ovejas, y nos guardara dentro de su aprisco. Mas podra alguno dezir, que devemos estar solicitos y congoxosos por lo q̃ en lo
Rom.8.30 venidero nos podra acontecer. Porque como S. Pablo dize, que Dios llama à
Mat.22.14 aquellos q̃ el ha ya escogido: assi tambiẽ el Señor muestra muchos ser los llama-
1.Cor.10 dos, y pocos los escogidos. Y aun tãbien el mismo S. Pablo en otro lugar nos
12.
Rom.11.20 desexhorta de estar seguros: Quien està en pie, dize, mire no cayga. Iten, Estás enxerido en el pueblo de Dios? no te quieras ensobervecer, mas teme: porque Dios te puede otra vez cortar para enxerir à otros. Finalmente la misma experiencia assaz suficientemente nos enseña la vocacion y la fe ser de muy poca estima, si juntamente con ellas no aya perseverancia, la qual no es dada à todos. Mas cierto que Christo nos ha librado desta solicitud. Porque sin duda estas
Iuan.6.37 promessas son para lo que está por venir: Todo lo que me da mi Padre, à mi vẽ-
40 dra: y aquel que viniere à mi, yo no lo echare fuera. Iten, Esta es la voluntad de aquel que me embió, que es mi Padre, que yo no pierda cosa ninguna de to-
Iuã.10.27. do quanto me ha dado: mas que lo resucite en el ultimo dia. Iten, Mis ovejas oyen mi boz, y siguen me: yo las conosco, y les doy vida eterna: ellas no pereceran jamas, y nadie las arrebatara de mi mano. Mi Padre que me las dio, mayor que todos es, y nadie las puede arrebatar de la mano de mi

Padre.

Padre. Y quando dize, que todo arbol que su Padre no huviere plantado Mat.15.13
será arrancado: muestra por el contrario ser impossible que aquellos que tienen bivas rayzes en Dios puedan jamas ser arrancados del. Con esto conforma lo que dize San Juan: Si ellos huvieran sido de nosotros, no se huvieran cierto apartado de nosotros. 1.Iua.2.19 Y veys aqui porque San Pablo se àtreve à gloriarse por un cierto genero de gloria exquisita contra la vida y la muerte, contra las cosas presentes y venideras: la qual manera de gloriarse conviene estar fundada sobre el don de perseverancia. Rom.8.38 Y no ay que dudar sino que el diga esto por todos los elegidos. En otro lugar el mismo San Pablo dize: El que començo en vosotros la buena obra, la perficionara hasta el dia de Jesu Christo. Philip.1.6 Como tambien David, quando titubeava en la fe, el se reposó sobre este fundamento: Señor, tu no desampararas la obra de tu mano. Psal.138.8 Y no ay que dudar, sino que quando Christo ora por todos los elegidos, que no demande en su oracion lo mismo que demandó por Pedro, conviene à saber que su fe dellos no falte jamas. Luc.22.32 De lo qual concluymos ellos estar fuera de todo peligro de totalmente apartarse de Dios: visto que el Hijo de Dios aviendo demandado que sus fieles perseverassen constantes, no le fue negado. Que es lo que con esto nos quiso enseñar Christo, sino que confiemos que para siempre seremos salvos, puesque una vez el nos ha recebido por suyos?

7 Podra alguno replicar diziendo, ser cosa ordinaria que los que parecian ser de Christo, se aparten del y perescan. Y aun mas que en el mismo lugar en que Christo afirma ninguno aver perecido de aquellos que el Padre le avia dado, excepta con todo esto al hijo de perdicion. Iuan.17.12 Esto es muy gran verdad: peró tambien es verdad que los tales nunca se llegaron à Christo con una tal confiança, qual es aquella con que yo digo nuestra elecion sernos certificada. Salieron de nosotros (dize San Juan) mas no eran de nosotros. 1.Iuã.2.19 Porque si ellos huvieran sidó de los nuestros, ciertamente huvieran permanecido con nosotros. Y yo no niego que ellos no tengan señales de su vocacion semejantes à aquellas que los elegidos tienen: mas que ellos tengan aquella cierta firmeza de su elecion, que los fieles deven tomar (segun que he dicho) de la palabra del Evangelio, esso no les concedo. Por tanto semejantes exemplos no nos alteren ni causen que quietos no reposemos sobre la promessa del Señor, quando dize que el Padre le ha dado todos aquellos que con verdadera fe lo reciben: de los quales ni uno perecera siendo el su guarda dellos y su pastor. Iuan.3.16 y 6.39 Quanto à lo que toca à Judas luego hablaremos del. Quanto à lo que dize San Pablo, el no nos defiende una simple seguridad, sino una descuidada y desenbuelta seguridad de la carne, que trayga consigo un orgullo, fausto, arrogancia y menosprecio de todos los otros, apague la humildad y reverencia de Dios, y entrexiera un olvido de la gracia que avemos recebido. Porque el habla con los Gentiles enseñandoles que no se deven sobervia ni inhumanamente mofar de los Judios, à causa que ellos ayan sido puestos en el lugar de que los otros ayan sido echados. Ni tanpoco el Apostol demanda un temor que à tontas y à ciegas nos haga andar bacilando, mas un tal temor que enseñandonos à con humildad recebir la gracia de Dios, no disminuya cosa ninguna de la confiança que en el tenemos: como ya lo avemos dicho. Assi mismo devemos notar que no habla con cada uno en particular, sino con las sectas y par-

cialidades que por entonces avia. Porque siendo assi que la Iglesia estuviesse dividida en dos vandos, y que la invidia causasse el dissidio, avisa S. Pablo à los Gentiles, que si ellos avian sido puestos en lugar del pueblo peculiar y sancto, que esto les devria induzir à tener temor y modestia. Y cierto que entre ellos avia algunos muy hinchados, cuya hinchazon era muy bueno abatirla. Quanto à la resta, ya avemos visto nuestra esperança estenderse al tiempo venidero, aun despues de ya muertos, y que no ay cosa mas contraria à su naturaleza y condicion que estar solicitos y congoxosos no sabiendo lo que ha de ser de nosotros.

8 Quanto à lo que dize Jesu Christo, que muchos son los llamados y pocos los escogidos, muy mal lo aplican y entienden: lo qual nos serà muy claro, si entendieremos aver dos maneras de vocacion: la qual division, de lo que ya avemos dicho es muy notoria. Porque ay una vocacion universal con que Dios por la externa predicacion de su palabra indiferentemente llama y combida à si à todos: aun à aquellos à quien el la propone para olor de muerte y materia de mayor condenacion. Ay otra particular, de la qual casi por la mayor parte el no haze participantes sino à solos sus fieles: quando con la interna iluminacion de su Espiritu haze que la palabra predicada se assiente en sus coraçones dellos. Tambien algunas vezes haze participãtes della à aquellos q̃ solamente por un cierto tiempo el alumbra, y despues por assi lo merecer su ingratitud los desampara, y con mayor ceguedad los castiga. Siendo pues assi que el Señor viesse su Evangelio ser anunciado à muy muchas y diversas gen-
Mat.22.2 tes, y que muy muchos no hazian caso del, y que muy pocos lo tenian en la estima que devian: pintanos à Dios en figura de un Rey, el qual haziendo un solene banquete, embia sus criados por todas partes paraque combiden à el banquete gran numero de gentes, los quales de muy pocos alcançã que vengan. Porque cada qual dava su achaque y escusa para no venir: de manera que escusandose ellos, el sea compelido à bolver à embiar sus criados à las encrucijadas de los caminos paraque llamen à quantos toparen. No ay quien no entienda que esta parabola se deva entender hastaqui de la vocacion externa. Añide luego que Dios haze como un buen hombre quando tiene huespedes q̃ va de mesa en mesa para alegrar à sus combidados: el qual si halla á alguno que no tenga vestidura de bodas en ninguna manera permite que su banquete sea deshonestado ni infamado: mas luego lo haze salir fuera. Yo confiesso que esta parte se deve entẽder de aquellos que hazen profession de fe, y assi son admitidos en la Iglesia, mas en el entretanto los tales no estan vestidos de la sanctificacion de Christo. Tales gentes q̃ son infamia de su Iglesia, y escandalo del Evangelio no los sufrira Dios largo tiempo: mas el, como su suziedad dellos lo merece, los echara fuera. Assique pocos son los escogidos en tan gran numero de llamados: mas no con aquella manera de vocacion o llamamiento con q̃ dezimos los fieles dever estimar y pesar su elecion. Porque aquella de que alli se habla es tambien comun à los impios: mas esta de que aqui hablamos, trae
Ephes.1. consigo el espiritu de regeneracion, el qual es las arras y sello de la herencia
13.14. que avremos, con el qual nuestros coraçones son sellados hasta el dia del Señor. En suma, siendo assi que los hypocritas blasonan de la piedad tanto quanto los verdaderos siervos de Dios, Christo pronuncia que al fin fin, ellos seran echados del lugar que injustamente ocupan: como se dize en el Psalmo, Señor,
Psal.15.1 quien morara en tu tabernaculo? Aquel que es inocente en las manos, y que

tiene limpio coraçon. Ytem en otro lugar, Esta es la generacion de los que buscan à Dios, de los que buscan la cara del Dios de Jacob: y desta manera exhorta el Espiritu sancto à los fieles à tener paciencia, à fin que no tengan à mal si los Ismaelitas se mezclen con ellos en la Iglesia: puesque al fin la mascara les será quitada, y con grande afrenta seran echados fuera de la Iglesia. Psal.24.6

9 Esta es la causa porque Christo haze esta excepcion de que avemos hablado, quando dize que ninguna de sus ovejas perecera, sino Judas. Porque el no era contado entre las ovejas de Christo, porque el lo fuesse verdaderamente, mas porque tenia lugar entre ellos. Lo que el Señor en otro lugar dize que el lo avia elegido juntamente con los otros Apostoles, esto se deve solamente entender del officio. Doze, dize, he yo escogido, y uno dellos es diablo: quiere dezir, que lo avia elegido paraque fuesse Apostol. Mas quando habla de la elecion para ser salvo, el lo echa muy fuera del numero de los elegidos: como quando dize, Yo no hablo de todos: yo sé los que he elegido. Si alguno confundiere el vocablo de Elecion en estos dos lugares, miserablemente se entricara: si haze distincion, esto es lo mejor y mas facil. Portanto S. Gregorio habla muy mal quando dize: que nosotros sabemos solamente nuestra vocacion, peró que estamos inciertos de la elecion: de aqui viene que el exhorta à todos à temer y temblar: y para confirmacion desto trae esta razon, que aunque sepamos que tales seamos por el presente, peró que con todo esto no sabemos quales ayamos de ser en lo por venir. Mas por su manera de proceder da bien claramente à entender quanto en esta materia se aya engañado. Porque siendo assi que el fundava la elecion sobre los meritos de las obras, el tenia assaz suficiente causa para abatir los coraçones de los hombres y hazerlos desconfiar: confirmarlos el no podia, pues no los trasponia paraque no confiando en si mismos confiassen en la bondad divina. De aqui los fieles comiençan à tener un cierto gusto de lo que al principio avemos dicho: conviene à saber, que la predestinacion, si bien se considera, no haze titubear ni banbanear la fe, mas que antes la confirma muy bien. Y con todo esto yo no niego, que el Espiritu sancto no se acomode à hablar conforme à la baxeza y poco entender de nuestro entendimiento. Como quando dize, Ellos no seran en el secreto consejo de mi pueblo, y en el catalogo de mis siervos no seran escritos. Como si Dios començasse à escrevir en el libro de la vida aquellos que cuenta en el numero de los suyos. Siendo assi que nosotros sepamos, aun de boca del mismo Christo, los nombres de los hijos de Dios estar desde ab inicio escritos en el libro de la vida. Mas por estas palabras se nota la rejecion de los Judios, los quales por un tiempo avian sido tenidos por pilares de la Iglesia, y por los principales entre los elegidos: conforme à lo que está dicho en el psalmo, Sean borrados del libro de la vida, y no sean con los justos escritos.

Iuan.17.12 Iuan.6.70 Iuan.13.18 Hom.38. Ezec.13.9 Psal.69.29

10 Cierto que los elegidos no son congregados por la vocacion al aprisco de Jesu Christo, ni desde el vientre de sus madres, ni todos à una, mas segun que ha plazido al Señor dispensarles su gracia: y antes que ellos sean recogidos à este sumo Pastor andan errando como los otros desparzidos unos por aca y otros por alla en este comun desierto deste mundo: y en cosa ninguna difieren de los demas, sino que el Señor los ampara con una su singular misericordia paraque no se despeñen de un despeñadero de muerte

eterna: Si queremos poner los ojos en ellos, no veremos que raça y hijos de Adan, que no pueden parecer sino al perverso y inobediente padre de que proceden. Y que ellos no den consigo en una extrema y desahuziada impiedad, esto no les viene de una natural bondad que aya en ellos: mas porque los ojos de Dios estan velando sobre ellos, y su mano estendida para guardarlos. Porque los que se sueñan que tienen no sé qual simiente de elecion arraygada en sus coraçones desde su nacimiento, y que por virtud della se inclinan à piedad y à temer à Dios, ni tienen testimonio de la Escritura con que se defender, y son con la misma experiencia convencidos. Citan algunos exemplos para provar los elegidos aun antes de su iluminacion no aver estado fuera de religion, dizen San Pablo aver bivido irreprehensible en su pharisaismo: y que Cornelio fue acepto à Dios por sus limosnas y oraciones, y otras tales cosas, &c. Quanto à lo que dizen de S. Pablo, digo que dizen la verdad, peró engañanse en Cornelio. Porque veese claramente que ya era alumbrado y regenerado, de tal manera que ninguna otra cosa le faltava sino que manifiesta y claramente el Evangelio le fuesse revelado. Peró que esto fuesse assi, que concluiran de aqui? que todos los elegidos ayan tenido siempre el espiritu de Dios? Cierto no mas que si alguno aviendo mostrado la integridad de Aristides, Socrates, Xenocrates, Cipion, Curio, Camilo y de otros semejantes, concluya de aqui, que todos quantos han bivido ciegamente en su idolatria han sido de sancta y pura vida. Demas de que su argumento no vale nada, la Escritura en muy muchos lugares abiertamente les contradize. Porque el estado y condicion en que San Pablo dize los Ephesios aver estado antes de ser regenerados no muestra ni aun un solo grano desta simiente: Erades (dize) muertos en delictos y pecados, en que en otro tiempo anduvistes conforme al curso deste mundo, y conforme al principe del aire, el qual obra ahora en los incredulos. Con los quales nosotros tambien conversavamos otro tiempo en los desseos de nuestra carne, haziendo lo que à nuestra carne y entendimiento se les antojava. Y eramos naturalmente hijos de ira, como todos los demas. Iten, Acordaos que en tiempos passados aveys estado sin esperança, y sin Dios en este mundo. Iten: Erades en el tiempo passado tinieblas: mas ahora soys luz en el Señor: caminad como hijos de luz. Podra ser que digan que esto se deve referir y entender quanto à la ignorancia del verdadero Dios, en la qual ellos bien confiessan los elegidos aver bivido antes de su vocacion. Aunque esto seria una impudente calumnia, visto que San Pablo de lo que ha dicho concluya que los Ephesios ya no deven mas mentir ni robar. Mas aunque fuesse, como ellos dizen, que responderan à otros lugares de la Escritura? Como quando aviendo el mismo Apostol denunciado à los Corinthios que ni los fornicarios, ni los idolatras, ni los adulteros, ni los efeminados, ni los que se echan con machos, ni los ladrones, ni los avarientos, ni los borrachos, &c. no heredaran el reyno de Dios: luego immediatamente añide, ellos aver sido enredados en los mismos crimines antes que huviessen conocido à Christo: mas que ahora eran ya en la sangre de Jesu Christo lavados, y por su Espiritu libres. Iten, à los Romanos: Como para iniquidad presentastes vuestros miembros à servir à la inmundicia y à la iniquidad, assi ahora para sanctidad presentad vuestros miembros à servir à la justicia. Porque que fruto aveys avido de aquellas cosas, de las quales ahora os avergonçays, &c.

Phil. 3.9. Act. 10.2. Ephes 2.1. Ephes. 5.8. Eph. 4.28. 1. Cor. 6.11 Rom. 6.19.

11 Que

11 Que simiente de elecion, yo os suplico, fruticava en aquellos que aviendo bivido toda su vida muy mala y suziamente, ya como desahuziados en su maldad se encenagavan en el pecado mas horrendo y enorme de quantos pecados ay? Si el Apostol quisiera hablar conforme al parecer destos nuevos Doctores, deviera mostrar quan obligados estavan à la liberalidad que Dios avia usado con ellos no los dexando caer en tales y tan grandes suziedades. De la misma manera tambien San Pedro deviera exhortar aquellos à quien escrivia, à que fuessen gratos à Dios por la perpetua simiente 1.Ped.4.3. de elecion que el avia plantado en ellos. Mas por el contrario el los amonesta, que bastava ya que todo el tiempo passado avian ido à rienda suelta tras toda suerte de vicios y abominaciones. Y que será si vinieremos à exemplificar esto? Que simiente de justicia avia en Raab la ramera, antes que Iosue.2.1. creyera? Que simiente avia en Manasses, quando hazia derramar la sangre de 2.Reyes. los Prophetas tanto, que à modo de dezir, la ciudad de Jerusalen se anegava 21.16. con tanta sangre? Y que diremos del Ladron, el qual al ultimo sospiro se ar- Luc.23 42 repintio de su mala vida? No hagamos pues caso destas nuevas invenciones que hombres inquietos temerariamente y sin autoridad ninguna de la Escritura se inventan. Tengamonos pues firmes à lo que dize la Escritura, Que Esay.53.6. todos à una andavamos perdidos como ovejas, y que cada qual tiró por su camino, quiere dezir por su perdicion. Aquellos à quien el Señor ha determinado librarlos deste pielago de perdicion, el los difiere para su oportunidad y ocasion: solamente el los entretiene y guarda que no caygan en blasphemia irremissible.

12 De la manera que el Señor por la virtud y efficacia de su vocacion guia à sus elegidos à salud, à la qual el por su eterno decreto los avia antes ordenado: assi tambien dispone y ordena sus juyzios contra los reprobos, por los quales executa lo que ha ya determinado de hazer dellos. Por tanto aquellos à quien el ha criado para condenacion y muerte eterna, à fin que ellos sean instrumentos de su ira, y exemplos de su severidad: à estos tales paraque vengan à parar en su fin y paradero, el olos priva de la libertad de poder oyr su palabra: o con la predicacion de su palabra los ciega y endurece mas. Siendo assi que de la primera suerte de gente aya muy muchos exemplos, mas con todo esto contentarnos hemos con uno, que pondre, el qual es muy mas admirable y notable que todos los demas. Bien passaron casi quatro mil años antes de la venida de Jesu Christo, en todo el qual tiempo el Señor Dios ocultó y escondio à todas las Gentes la salutifera luz de su doctrina: Si alguno respondiere que Dios no les comunicó tanto bien, à causa que el los estimó ser indignos del: Cierto los que despues vinieron no fueron mejores, no lo merecieron mas que sus antecessores. De lo qual, de mas de la manifiesta experiencia que tenemos, el Propheta Malachias en el capitu- Malac.4.1 lo quarto de su prophecia da evidentissimo testimonio: el qual despues de aver reprehendido la incredulidad, las enormes blasphemias y otros crimines y pecados, dize, que aun con todo esto el Redemptor no dexara de venir. Que es la causa pues, que el hizo esta gracia à estos, y no à los otros? En vano se atormentara qualquiera que quisiere buscar aqui otra causa que sea mas alta que el secreto y inscrutable consejo divino. Y no ay porque temer que algun discipulo de Porphirio, ni otro blasphe-

mador ninguno se tome licencia de à su salvo dezir mal de la justicia de Dios, y que nosotros no tengamos que responderles. Porque quando dezimos que ninguno es condenado sin que lo meresca: y que es gratuita misericordia de Dios que algunos libres de condenacion se salven: esto basta assaz para mantener la gloria de Dios, y no es menester andar, como dizen, por las ramas, para defenderla de las calumnias de los profanos y impios. Por tanto aquel sumo juez privando de la luz de la verdad, y dexando ciegos aquellos que el ha reprobado, haze camino à su predestinacion. Quanto à lo que toca al segundo miembro, la comun experiencia de lo que cada dia vemos y tratamos, y muchos exemplos de la Escritura nos muestran ser verdad. Avra cien personas que oygan un mismo sermon: veynte dellas con una prompta obediencia de fe lo recibiran, los otros, o no se haran caso del sermon, o se reyran, o blasphemaran del, y lo condenaran. Si alguno responda, que esta diversidad procede de la malicia y perversidad de los hombres, no ha aun satisfecho: porque la misma malicia se enseñorearia en los coraçones de los otros, si el Señor por su gracia y bondad no los detuviesse y corrigiesse. Assique siempre quedaremos enredados y encarçados hasta tanto que nos acojamos à aquello que dize San Pablo: Qui-
1.Cor. 4.7 en te juzga? En lo qual el Apostol da à entender, que si el uno excede à otro, que esto no le viene de su propria virtud y potencia, sino de sola la gracia de Dios.

13 La causa pues porque Dios haga misericordia con estos dexando los o-
Act.13.48. tros S. Lucas la da: Porque avian sido dize, antes ordenados para vida eterna. Que causa pues pensaremos de los otros porque ayan sido dexados, sino porque son vasos de ira para afrenta? Siendo pues esto assi, no nos avergoncemos de hablar como habla S. Augustin. Bien podria Dios, dize S. Augustin, convertir la voluntad de los malos en bien, puesque es omnipotente. Cierto que muy facilmente lo podria hazer, que es pues la causa porque no
Lib.2. de Gen. ad literã. ca.10 lo haze? Porque no quiere. Y porque no quiera, el se lo sabe: porque nosotros no devemos saber mas de lo que nos conviene. Y esto será muy mucho mejor, que no andar tergiversando y por rodeos con S. Chrysostomo, diziendo que Dios tira à si al que lo llama, y al que estiende su mano para ser
Homi. de converß. Pauli. ayudado: y esto dize paraque no paresca la diferencia estar en el juyzio de Dios, sino en la sola voluntad de los hombres. En suma, tanto va que consista en el proprio movimiento del hombre allegarse à Dios, que aun los mismos hijos de Dios que temen à Dios, tienen necessidad de q̃ el Espiritu de Dios parti-
Act.16.14 cularmente los punce y instigue à esto. Lydia que vendia purpura temia à Dios, y con todo esto fue menester que el Señor le abriesse el coraçon paraque estuviesse atenta à la doctrina de S. Pablo, y para aprovechar en ella. Esto no está dicho por una muger sola, sino paraque sepamos que el adelantarse y el aprovechar en la piedad es una obra admirable del Espiritu sancto. Esto cierto no se puede poner en duda que el Señor embia à muy muchos su palabra, cuya ceguedad quiere el que se augmente muy mucho mas. Porque à que proposito mandó que se le llevassen tantas embaxadas à Pharaon? Era por ventura porq̃ pensasse que el coraçon de Pharaon se enterneceria por embiarle embaxada tras embaxada? Mas al contrario, antes q̃ el començasse, ya sabia el sucesso que el negocio avia de tener, y lo dixo antes que viniesse en
Exod.4.21 efecto. Vé, dixo à Moysen, y declarale mi voluntad: yo empero endurecere su

ſu coraçon à fin que no obedeſca. En la miſma manera quando levanta à Ezechiel le aviſa que lo embia à un pueblo rebelde y contumaz : à fin que no ſe Eze. 2.3. y 12.2.
aſſombre quando vieſſe que predicava en el deſierto à gente que tenia las orejas ſordas. Aſſi tambien predize á Jeremias que ſu doctrina ſeria como fuego, para deſtruir y diſſipar al pueblo como paja. La prophecia de Eſayas aun Ier. 1.10. Eſay. 6.9.
preſſa mas. Porque eſta es la embaxada con que Dios lo embia : Vè, y di à los hijos de Iſrael : Oyendo oyd, y no entendays : viendo ved, y no ſepays. Endurece el coraçon de aqueſte pueblo, y agrava ſus orejas, y ciega ſus ojos, paraque no vea de ſus ojos, ni oyga de ſus orejas, ni ſu coraçon entienda : ni ſe convierta, y aya para el ſanidad. Veys aqui que endereça ſu boz à ellos, peró paraque mas ſe enſordeſcan : enciende ſu lumbre, peró paraque cieguen mas: propone ſu doctrina, peró paraque con ella mas ſe entontezcan : dales remedio, peró paraque no ſanen. S. Iuan citando eſte lugar del Propheta Eſayas, Iuan. 12.39
afirma que los Judios no pudieron creer la doctrina de Jeſu Chriſto, porque caya ſobre ellos eſta maldicion de Dios. Tan poco no ſe deve poner en duda, que aquellos à quien Dios no quiere alumbrar, les propone ſu doctrina llena de enigmas, entricada y eſcura. Y eſto à fin que no les aproveche, y que caygan en mayor tontedad y deſvario. Porque Chriſto teſtifica que à ſolos ſus Apoſtoles declarava ſus parabolas de que avia uſado hablando con el pueblo: porque à ellos les era hecha la gracia de entender los miſterios del reyno de Dios, y no à los otros. Que pues, me direys, pretende el Señor en enſeñar aquellos de quien quiere que no ſea entendido? Conſiderad donde eſtá la falta, y no preguntareys mas. Porque aya la eſcuridad que quiſierdes en la doctrina, con todo eſto ſiempre tiene luz aſſaz para convencer la conſciencia de los impios. Mat. 13.11

14 Reſta ahora que veamos, que ſea la cauſa porque el Señor haga eſto viſto que es certiſſimo que lo haze. Si ſe reſponde, la cauſa deſto ſer porque los hombres por ſu impiedad, maldad, y ingratitud lo merecen aſſi : muy gran verdad es eſto que dizen : mas por quanto aun con todo eſto no ſe vee à la clara la razon y cauſa deſta diverſidad porque el Señor incline los unos à que obedeſcan, y haga los otros perſiſtir en obſtinacion y dureza : para bien ſoltar eſta queſtion neceſſariamente devemos acogernos al paſſo que S. Pablo citó de Moyſen : conviene à ſaber, que Dios deſde el principio los levantó para moſtrar ſu nombre por toda la tierra. Que pues los reprobos no obedeſcan à la doctrina que ſe les ha predicado, eſto con muy gran razon les ſerá imputado à la malicia y perverſidad que eſtá en ſu coraçon dellos : con tal que juntamente con eſto ſe añida, que ellos han ſido entregados en eſta perverſidad por quanto por el juſto juyzio, de Dios, peró incomprehenſible, han ſido levantados para iluſtrar ſu gloria con ſu condenacion dellos. Rom. 9.17
Aſſi miſmo quando ſe dize de los hijos de Heli que no oyeron los ſaludables conſejos que ſu padre les dava, porque Jehova los queria matar : no ſe niega la contumacia y obſtinacion aver procedido de la propria maldad dellos miſmos : mas juntamente con eſto ſe nota la cauſa porque ayan ſido dexados en ſu contumacia, viſto que Dios pudiera aver enternecido el coraçon dellos : conviene à ſaber, porque el immutable conſejo de Dios los avia ya una vez deſtinado para perdicion. A eſte propoſito haze lo que dize S. Iuan : Aviendo hecho el Señor tantas ſeñales ninguno creyo en el : paraque ſe cumplieſſe lo que dixo Eſaias: Señor quien ha creydo à nueſtra predicacion? 1. Sam. 2.25 Iuan. 12.38

Porque aunque no libra de culpa à los contumazes, mas con todo esso contentasse con esto, que los hombres ningun gusto ni sabor hallaran en la palabra de Dios, hasta tanto que el Espiritu sancto se la haga gustar. Y Jesu Christo alegando la prophecia de Esayas, que todos seran enseñados de Dios, no es
Juan.6.45. otro su intento, sino mostrar los Judios ser reprobados, y no ser de los del numero de la Iglesia, por quanto son incapazes de ser enseñados: y no da otra razon ninguna sino que la promessa de Dios no les pertenesca. Lo qual
1.Cor.1. 23. confirma el Apostol S. Pablo diziendo: Jesu Christo, el qual es escandalo à los Iudios, y locura à los Gentiles, ser la virtud y sabiduria de Dios à los llamados. Porque despues de aver dicho lo que comunmente suele acontecer cada y quando que se predica el Evangelio, conviene à saber, que exaspera los unos, y que otros se mofan del, dize que entre solos los llamados es estimado y tenido en precio. Es verdad que un poco antes avia hecho mencion de los fieles, peró no para derogar à la gracia de Dios, la qual precede à la fe: mas antes añide esto segundo como por via de declaracion, à fin que los que avian abraçado el Evangelio diessen la gloria de aver creydo à la vocacion de Dios que los llamó. Como tambien un poco mas abaxo dize que han sido llamados de Dios. Oyendo esto los impios quexanse diziendo que Dios abusa de sus pobres criaturas exercitando con ellas una cruel y desordenada potencia, y esto como por via de juego. Mas nosotros, que sabemos los hombres en tantas y tan diversas maneras ser culpables delante del juyzio de Dios, que quando fuessen interrogados de mil articulos ni aun en uno podrian satisfazer, confessamos ninguna cosa padecer los impios que no sea por justissimo juyzio de Dios. Y que nosotros no podamos comprehender la razon, devemos lo pacientemente tomar, y no nos afrentemos de confessar nuestra ignorancia, quando la sabiduria de Dios se levanta en alto.

15 Mas por quanto suelen objectarnos algunos passos de la Escritura, en los quales parece que Dios niega, los impios condenarse porque el assi lo aya ordenado, sino antes contra su voluntad del ellos se precipitan en la muerte voluntariamente: será menester que brevemente los declaremos para mostrar
Eze.33.11 que no contradizen à lo que avemos enseñado. Alegan el passo de Ezechiel, que Dios no quiere la muerte del pecador, mas antes que se convierta y biva. Si quieren entender esto en general de todo el genero humano: yo les demãdo, que sea la causa porque no solicita à la mayor parte à penitencia, cuyos coraçones son muy mas flexibles para obedecer, que no los de aquellos que quanto mas los combidan y ruegan tanto mas se estienden y obstinan? Jesu
Mat.13.23 Christo testifica que su predicacion y milagros huvieran hecho muy mayor provecho en Ninive y en Sodoma que no en Judea. Como pues viene à efecto que queriendo Dios que todos los hombres se salven, el no abra la puerta de la penitencia à estos pobres miserables, los quales estavan muy mas aparejados para recebir la gracia, si les fuera propuesta y ofrecida? De aqui vemos este passo ser torcido y tirado como por los cabellos si so color de lo que suenan las palabras del Propheta, queremos invalidar y anular el eterno consejo de Dios, con el qual el ha separado los elegidos de los reprobados. Si pues me preguntaren qual sea el sentido proprio y natural deste passo, digo que la intencion del Propheta es dar buena esperança, à los que se arrepienten, que sus pecados les seran perdonados. La suma es esta, que los pecadores no deven dudar que Dios no esté presto y aparejado à perdonarles sus pecados al momento

mento que ellos se convertieren à el. No quiere pues su muerte en quanto quiere su conversion dellos. Empero la experiencia nos enseña que el Señor de tal manera quiere que aquellos, que à si combida, se arrepientan, que no toca los coraçones de todos. Y con todo esto en ninguna manera se deve dezir, que Dios trate con engaño: porque aunque la boz externa haga solamente inescusables aquellos que la oyen, y no obedecen, mas con todo esto deve ser tenida por un testimonio de la gracia de Dios con que reconcilia los hombres à si. Entendamos pues ser el intento del Propheta, que no toma Dios contento con la muerte del pecador: paraque los pios confien, que luego al momento que se arrepentieren de sus pecados, está Dios aparejado para perdonarles: y por el contrario los impios sientan doblarseles su pecado por no aver correspondido à tan gran clemencia y liberalidad de Dios. Assique la misericordia de Dios siempre sale à recebir à la penitencia: mas que à todos no se dè el don de arrepentirse y de convertirse à Dios, no solamente los demas Prophetas y Apostoles lo enseñan, mas aun el mismo Ezechiel.

16 Alegan en segundo lugar lo que dize S. Pablo, que Dios quiere que todos sean salvos: el qual passo aunque sea diferente de lo que dixo el Propheta, mas con todo esto en algo conviene con el. Respondo, que es notorio por el contexto en que manera quiera Dios que todos sean salvos: porque lo uno y lo otro junta S. Pablo, que quiere que se salven, y que vengan al conocimiento de la verdad. Si ha sido concluydo y determinado (como ellos dizen) por el eterno consejo de Dios que todos sean hechos participes de la doctrina de vida, que querra dezir lo q̃ dize Moysen, Que nacion ay en todo el mũdo tan inclita à quien Dios se acerq̃ como à ti? Que es la causa que Dios aya privado de la luz de su Evangelio tantas naciones y pueblos gozando della otros? Que es la causa que el conocimiento puro y perfecto de la doctrina de piedad nunca aya venido à ciertas gentes, y que otras à penas ayan gustado los rudimentos y principios de la religion Christiana? De aqui pues se puede claramẽte concluir qual sea el intento de S. Pablo. Avia mandado à Timotheo que se hiziessen solenes oraciones y rogativas por los Reyes y Principes. Y siendo assi que parecia un gran desatino rogar à Dios por una suerte de gente tan desesperada (porque no solamente estavan fuera de la compañia de los fieles, mas aun empleavan todas sus fuerças en oprimir el reyno de Dios) añide: esto ser acepto à Dios, el qual quiere que todos los hombres sean salvos. En lo qual ninguna otra cosa quiere dezir, sino que el Señor no ha cerrado la puerta de salud à ningun estado ni condicion de hombres: mas que por el cõtrario ha de tal manera derramado su misericordia que quiere que todos participen della. Los otros passos de la Escritura que alegan, no declaran, que es lo que el Señor en su oculto juyzio aya determinado de todos: mas solamente denuncian ser el perdon aparejado à todos los pecadores, que con verdadero arrepentimiento lo piden. Porque si pertinazmente insisten diziendo que Dios quiere aver misericordia de todos: yo tambien de mi parte les opondre lo que en otro lugar dize la misma Escritura, que nuestro Dios está en el cielo, en donde haze todo quanto quiere. De tal manera pues se deve interpretar este passo q̃ convenga con el otro que dize, Yo avre misericordia del que avre misericordia, y sere clemente al que seré clemente. El que escoge à quien haga misericordia, no la haze con todos. Peró puesque se vee manifiestamente que S. Pablo no trata de cada un hombre en particular, sino de todos estados y condiciones de

1. Tim. 2. 4.
Deut. 4. 7.
Psal. 115. 3
Exod. 33. 19.

hombres, no será menester tratar esto mas à la larga. Aunque tambien devemos notar que S.Pablo no dize que esto Dios lo haga siempre y en todos: mas adviertenos que devemos dexarlo en su libertad que el atrayga à si al fin fin los Reyes, Principes y Magistrados, y los haga participantes de la doctrina celestial: aunque por un tiempo, por estar ciegos y andar en tinieblas, furiosamente
2.Ped 3.9 te la persigan. El passo de S. Pedro que dize, que Dios no quiere que ninguno perezca, sino q̃ todos sean recebidos à penitencia, parece que nos aprieta muy mucho mas: sino que se vee clara la solucion deste nudo, que parece tan rezio, en la segunda parte de la sentencia. Porq̃ no se deve entender otra manera de voluntad de recebir à penitencia, sino la que está declarada en toda la Escritura. La conversion cierto está en la mano de Dios. Si el quiera convertir à todos, demandesse à el mismo: visto que el promete que dara à un pequeño numero un coraçon de carne dexando à todos los demas con su coraçon de piedra. Esto es cosa manifiesta que si Dios no estuviesse aparejado à recebir à mi-
Eze.36.26 sericordia à todos aquellos que le demandan misericordia, que este passo de
Zach.1.3. Zacharias seria falsissimo: Convertios à mi, y yo me convertire à vosotros. Mas yo digo, que no ay hombre ninguno que se allegue à Dios, sino aquel à quien Dios tira à si. Y si en la voluntad del hombre estuviesse arrepentirse, no
2.Tim.2. 25. diria S. Pablo: Si por ventura Dios les dè que se arrepientan. Y mas digo, que si el mismo Dios, que con su palabra exhorta à todos à penitencia, no retirase à si con una secreta inspiracion de su Espiritu sus elegidos à penitencia, que
Ier.31.18 Jeremias no diria: Conviérteme Señor, y serè convertido: porque despues que me covertiste, hize penitencia.

17 Mas dirame alguno: Si es assi, muy poca certidumbre tendran las promessas del Evangelio, las quales hablando de la voluntad de Dios dizen que quiere lo que repugna à lo que el ha determinado en su inviolable decreto. Yo respondo que no es assi. Porque aunque las promessas de vida sean universales, con todo esso no son contrarias en ninguna manera à la predestinacion de los reprobados: con tal que pongamos nuestros ojos en su cumplimiento dellas. Nosotros sabemos las promessas de Dios hazer su efecto, quando las recebimos por fe: por el contrario quando la fe se menoscaba, las promessas tambien no son de valor ninguno. Si esta es la naturaleza y condicion de las promessas, veamos ahora si ellas repugnen à la predestinacion divina. Leemos que Dios ha desde ab eterno elegido y ordenado aquellos que el quiere recebir en su gracia y favor, y aquellos en quien quiera executar su ira: y que Dios sin hazer diferencia ninguna propone à todos la salud. Yo digo que conviene muy bien. Porque el Señor prometiendo esto no quiere dezir ninguna otra cosa sino que su misericordia se presenta à todos quantos la buscan, y demandan su favor: lo qual ninguno haze sino solos aquellos que el ha alumbrado. Y en conclusion alumbra aquellos que el ha predestinado para ser salvos. Estos pues, digo, que experimentan la verdad de las promessas cierta y firmemente: de tal manera que en ningun modo se pueda dezir que aya contradicion ninguna entre la eterna elecion de Dios, y que el ofresca el testimonio de su gracia y favor à los fieles. Empero porque nombra à todos los hombres? Cierto nombra à todos à fin que con mayor seguridad las consciencias de los pios se quieten: viendo que no ay diferencia ninguna entre los pecadores, con tal que crean: y à fin que los impios no achaquen que no tienen refugio ninguno ni sanctuario à que se acoger en que se escapen

de

de la servidumbre del pecado, visto que ellos por su ingratitud lo desechan. Siendo pues assi que à los unos y à los otros se les presenta por el Evãgelio la misericordia de Dios: no ay otra cosa sino la fe, quiero dezir, el alumbramiento de Dios, que haga diferencia entre los fieles y incredulos, que los primeros sientan la eficacia y virtud del Evangelio, y que estotros ningun fruto ayan. Y este alumbramiento tiene por su regla la eterna elecion de Dios. La quexa de Jesu Christo que alegan, Jerusalen, Jerusalen quantas vezes he querido ayuntar tus pollos, y tu no has querido: no les sirve de nada para confirmar su proposito. Yo confiesso que Jesu Christo no habla aqui como hombre, mas que reprocha à los Judios que siempre y en todos tiempos ayan rehusado su gracia. Peró con todo esto devemos considerar qual sea esta voluntad de Dios, de la qual se haze en este passo mencion. Porque cosa es notoria la gran diligencia que Dios aya puesto en entretener este pueblo. Tambien se sabe muy bien con quanta obstinacion, començando desde los primeros hasta los postreros, ayan resistido de ser recogidos dandose y dexandose llevar de sus desordenadas concupiscencias: mas con todo esto de aqui no se sigue el immutable consejo de Dios aver sido por la malicia de los hombres irrito y vano. Replican diziendo, que no ay cosa q̃ menos convenga à la naturaleza de Dios que dezir q̃ Dios tenga dos voluntades. Lo qual yo les concedo, con tal que lo entiendan bien. Peró porque no consideran ellos tantos lugares de la Escritura, en los quales tomando en si los afectos de hombre habla como hombre decendiendo de su majestad? Dize que estendiendo sus braços ha llamado este pueblo rebelde, y que à la mañana y à la tarde ha procurado de retirarlo à si. Si ellos quieren entender esto al pie de la letra sin admitir figura ni manera de hablar, ellos abriran la puerta à muy muchas vanas y superfluas questiones, las quales se pueden componer y soltar con esta solucion, que Dios por una semejança atribuye à si lo que es proprio de los hombres. Y aunque la solucion que avemos ya dado, baste: conviene à saber, que aunque la voluntad de Dios sea, quanto à lo que à nosotros nos parece, diversa, que con todo esto que el no quiere esto y lo otro en si, sino solamente hazer atonitos nuestros sentidos con su multiforme sabiduria (como lo dize S. Pablo) hasta tanto que en el ultimo dia se nos dè à entender, que su Majestad por una via incognita y admirable quiere aquello mismo que al presente nos parece contrario à su voluntad. Usan tambien de cavilaciones que no merecen respuesta ninguna. Dizen q̃ Dios es padre de todos, y q̃ siendo padre no es razon q̃ deshere de à ninguno sino à aquel que por su propria culpa huviere antes merecido ser desheredado. Como que la liberalidad de Dios no se estienda aun hasta los puercos y perros. Y si se trata del genero humano, respondanme que es la causa, porq̃ Dios se aya querido ligar à un pueblo para ser su padre dexando los otros pueblos. Y porque aun deste mismo pueblo aya entresacado un pequeño numero como flor? Mas el apetito ravioso que estos furiosos tienen de maldezir les impide que no consideren que Dios de tal manera haze nacer su sol sobre buenos y malos, que en el entretanto guarda la herencia eterna para el pequeño numero de sus elegidos, à los quales se les dira: Venid benditos de mi Padre, posseed el reyno, &c. Objectan tambien que Dios ninguna cosa de quantas ha criado, aborrece. Lo qual aunque yo se lo conceda, no haze nada contra lo q̃ enseñamos, que los reprobos son aborrecidos de Dios, y esto con muy grande razon: porque siendo destituidos del Espiritu de Dios,

Mat. 23. 37.
Esay. 65. 2.
Eph. 3. 10.
Mat. 5. 45.
Mat. 25. 34.

no pueden mostrar otra cosa que causa de maldicion. Dizen tambien que no ay diferencia ninguna entre el Judio y el Gentil:y que por esso Dios indiferentemente propone à todos su gracia : lo qual yo les admito, con tal condicion
Rom. 9.24 que esto se entienda como S.Pablo lo declara: que Dios assi de los Judios como de los Gentiles llama aquellos que bien le plaze, sin ser obligado à nadie. Esta misma respuesta servira tambien de solucion à lo que assi mismo alegan,
Rom. 11.32 que Dios ha encerrado todas las cosas debaxo de pecado, à fin de aver misericordia de todos. Esto es grandissima verdad : porque el quiere que la salud de todos quantos son salvos se impute à su misericordia, aunque este beneficio no sea comun à todos. En conclusion quando ellos huvieren de aqui y de alli amontonado quantas objecciones pudieren, esta es la suma y conclusion de todo ello: que juntamente con S. Pablo quedemos atonitos de una tan grande profundidad : y si las lenguas desenfrenadas echaren su veneno contra esto, que nosotros no nos avergoncemos de pronunciar esta exclamacion: O
Rom. 9.20 hombre, quien eres tu que altercas con Dios? Porque S. Augustin dize muy
De prę-dest.& gratia. cap. 2. bien, que aquellos que miden la justicia de Dios à la medida de los hombres, lo hazen muy mal.

CAP. XXV.

De la ultima resurrecion.

AUnque Jesu Christo, sol de justicia aviendo vencido la muerte resplandeciendo por su Evangelio nos alumbró (como lo testifica S.Pablo)la vida, por lo qual se dize que creyendo
2.Tim.1.10 avemos passado de muerte à vida, y que ya no somos estran-
Iuan.5.24. geros ni advenedizos, sino juntamente ciudadanos con los
Ephe.2.19 y 2.6. sanctos, y domesticos de Dios, que nos haze con su unigeni-
Rom. 8.28 to sentar en los cielos, de tal manera que ninguna cosa nos falte para gozar de perfecta felicidad : peró con todo esto paraque no se nos haga duro ser aun exercitados en este mundo en una penosa y continua guerra, como si no tuviessemos fruto ni provecho ninguno de la victoria que Christo nos ha ganado, devemos tener en la memoria lo que en otro lugar nos enseña la palabra de
Heb. 11.1. Dios hablando de la naturaleza de la Esperança. Porque siendo assi que esperamos las cosas que no se muestren, y que (como está en otro lugar escrito) la fe es una demostracion de cosas invisibles : en el entretanto que estamos encerrados en esta mazmorra de nuestra carne, peregrinamos del Señor. Por la
2.Cor.5.6. qual razon el mismo. S.Pablo dize en otro lugar, que estamos muertos, y que
Colos. 3.3. nuestra vida está escondida con Christo en Dios, y que quando se manifestare Christo nuestra vida,que entonces tambien nosotros seremos manifestados en gloria. Esta pues es nuestra condicion, que biviendo sobria, justa y piamente
Tit.2.12. en este siglo esperemos aquella esperança bienaventurada, y la venida gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro Jesu Christo. Aqui es menester que tengamos una admirable paciencia, paraque cansados, o no bolvamos à tras, o no desamparemos el lugar que se nos ha dado à cargo. Assique todo quanto hasta ahora se ha tratado de nuestra salud, requiere que tengamos nuestros coraçones levantados al cielo, paraque amemos à Christo, que no vemos, y paraque creyendo en el nos regozijemos de un gozo inenarrable y glorioso, hasta tanto

que

que ganemos el fin de nuestra fe, como lo dize S. Pedro: Por lo qual dize S. Pablo la fe y la caridad de los pios poner sus ojos en la esperança que les está aparejada en el cielo. Quando nosotros desta manera tenemos nuestros ojos fixos en el cielo, y ninguna cosa ay que los detenga en la tierra que nos estorve que no los fixemos en la esperança de las cosas que se nos han prometido, lo que dize el Señor se cumple muy bien en nosotros, nuestro coraçon estar donde está nuestro tesoro. De aqui viene que la fe sea cosa tan rara en el mundo: conviene à saber, porque no ay cosa mas dificultosa para nuestra torpeza que venciendo tan innumerables impedimentos y obstaculos passar adelante hasta alcançar la victoria de la vocacion celestial. Juntanse con la infinidad de miserias y calamidades, en que casi à cada passo somos anegados, los escarnios de hombres profanos, con que acometen y tientan nuestra simplicidad: burlanse de nosotros, como de gente simple y loca, de que renunciando de nuestra propria voluntad los deleytes y passatiempos desta vida presente parescamos buscar una bienaventurança que nos es incognita, como si siguiessemos una sombra, la qual nunca alcançariamos. Finalmente de lo alto y de lo baxo, de delante y de tras estamos cercados de tan innumerables y tan horribles tentaciones, las quales seria tan impossible poderlas nosotros sufrir, si no es que desembaraçados de las cosas terrenas nos aplicassemos à la vida celestial, la qual parece estar muy alexada de nosotros. Por tanto aquel de veras ha hecho su provecho en el Evangelio, que está acostumbrado à continuamente meditar la resurrecion felicissima.

1. Ped. 1. 8.
Colos. 1. 5.
Mat. 6. 21.

2 Los Philosophos en tiempos passados muy de proposito han tratado qual fuesse el sumo bien, y han tenido grandes disputas sobre ello: peró ninguno dellos, excepto Platon, entendio el sumo bien y felicidad del hombre ser el estar conjunto con Dios. Mas qual manera de conjuncion fuesse esta, el no lo pudo entender: y no ay porque nos maravillar desto, puesque ninguna cosa avia aprendido del sacrosancto vinculo desta fecilidad. Peró nosotros aun en esta nuestra peregrinacion sabemos qual sea la unica y perfecta felicidad: mas en tal suerte que cada dia enciende mas y mas nuestros coraçones con su desseo, hasta tanto que perfectamente nos hartemos de gozar della. Veys aqui porq̃ he dicho que nosotros no podemos gozar de ningun beneficio de Christo, si no es que levantamos nuestros espiritus à la resurrecion. Como tambien S. Pablo propone este mismo fin à los fieles diziendo que el se esfuerça à tirar à el, y à olvidarse de todo quanto ay, hasta tanto que pare en el. Y por esto nosotros tanto con mayor alegria devemos caminar à el, de miedo que si el mundo nos enlaze y entretenga aca baxo, ayamos el pago que nuestro descuido merece. Por esta causa en otro lugar da esta marca à los fieles, que su conversacion dellos sea en los cielos, de donde esperen à su Salvador. Y paraque no se desmayen ni cessen de yr adelante, les da por compañeras todas las criaturas: porq̃ siendo assi que por todas partes del mundo no se vea otra cosa que miserables ruinas y desolacion à causa del pecado de Adan, dize, que todo quanto ay assi en el cielo como en la tierra aspira con gran ansia à ser renovado. Porque siendo assi que Adan con su cayda aya desconcertado el buen orden y concierto de naturaleza: la servidumbre en que todas las cosas se veen, les es grave y dificil de soportar: no que ellas tengan entendimiento ni sentimiento ninguno, sino porque naturalmente apetecen recobrar aquel estado y condicion de que cayeron. Por esto S. Pablo hablando dellas dize, que estan con dolores como

Phil. 3. 8.
vers. 20.
Rom. 8. 19

una muger quando está de parto: y esto à fin que nosotros, que avemos recebido las primicias del Espiritu, tanto mas nos afrentemos de entretenernos en nuestra corrupcion, y no imitar siquiera los elementos insensibles, los quales llevan à cuestas la pena del pecado ageno. Y à fin de picarnos mas en lo bivo llama la ultima venida de Jesu Christo nuestra Redempcion. Bien es verdad que todas las partes de nuestra redempcion son ya cumplidas: mas por quanto
Heb.10.12 Jesu Christo aviendose ya una vez ofrescido por nuestros pecados aparecera otra vez sin pecado para salud: esta redempcion ultima nos deve sustentar hasta la fin, en todas nuestras miserias que nos consumen y acaban.

3 La importancia del negocio aguijoneara bien nuestra diligencia y estudio,
1.Cor.15.14 porque no sin causa S. Pablo haze hinca-pie en que si los muertos no resucitan, todo el Evangelio seria vanidad y mentira: porq̃ nuestra condicion y estado seria muy mas miserable que la de todos los otros hombres, como aquellos que estando expuestos al odio, reproches y vituperios de la mayor parte del mundo estamos cada hora y momento en gran peligro de nuestra vida: y aun mas digo, que somos como ovejas deputadas para el matadero. Y desta manera la autoridad del Evangelio no solamẽte se menoscabaria en parte, mas aun en todo quanto es: la qual es comprehendida tanto en nuestra adopcion como en el cumplimiento de nuestra salud. Por tanto estemos de tal manera atentos en cosa que tanto nos va, que longura ninguna de tiempo nos canse, ni haga desmayar. Por esta causa yo he dilatado de tratar de la resurrecion hasta este lugar, paraq̃ los lectores aprendan à levantar sus coraçones mas alto despues de aver recebido à Jesu Christo por autor de su entera salud, y paraque sepan que está revestido de immortalidad y gloria celestial, à fin que todo su cuerpo sea hecho cõforme à el que es Cabeça. Como tambien el Espiritu sancto muy muchas vezes nos propone el exemplo de la resurrecion en la persona de Jesu Christo. Cosa es bien dificil de creer, que los cuerpos podridos y consumidos ayan al fin fin de resucitar en su tiempo. Esta es la causa porque, aunque muy muchos de los philosophos ayan afirmado las animas ser immortales, muy pocos dellos ayan testificado la resurrecion de la carne: en lo qual aunque no aya porque los escusar, mas con todo esto somos de aqui advertidos la resurrecion de la carne ser una cosa tan ardua y alta, que el entendimiento humano no la puede aprehender. Paraque la fe passe un tan gran impedimento como este, la Escritura nos socorre en dos maneras: la una es en la semejanca de Jesu Chri-
2.Cor.4.10 sto, la otra es en la omnipotencia de Dios. Todas las vezes pues que se trata de la resurrecion, pongamos delante de los ojos la imagen de Jesu Chr̃o, el qual de tal manera acabó su curso de vida mortal, en la naturaleza que tomó de nosotros que ahora gozando de immortalidad, nos sea una prenda de la immortalidad de que avemos de gozar. Porque en todas las miserias de que estamos cercados traemos à cuestas en nuestra carne su mortificacion, à fin que su vida se manifieste en nosotros. Y no es licito separarlo de nosotros, ni aun es possi-
1.Cor.15.13 ble hazer esto sin despedaçarlo. De aqui argumenta S. Pablo, que si los muertos no resucitan, que tan poco Christo resucitó: porque el tiene este principio por resoluto, que Jesu Christo no se sujetó à la muerte por su provecho particular, ni para si solo resucitando aver alcançado victoria, mas que se començó en la cabeça lo que es necessario que se cumpla en todos los miembros conforme al orden y grado de cada uno: porque ygualarse le en todo, no conve-
Psal.16.10 nia. En el psalmo está escrito: Tu no permitiras tu misericordioso ver corrupcion.

cion. Aunque una parte desta confiança nos pertenesca conforme à la medida que se nos ha dado, peró cō todo esto el solido y perfecto efecto no se ha visto sino en solamente Christo, el qual libre de toda corrupcion recobró entero y perfecto su cuerpo. Paraque pues no tengamos duda ninguna que seremos cōpañeros de Jesu Christo resucitando como el resucitó, el Apostol S. Pablo à fin que nos cōtentemos con esta prenda expressamente afirma, esta ser la causa porque Jesu Christo está sentado en el cielo, y porque como juez vendra à juzgar el ultimo dia, para hazer nuestro cuerpo vil y abatido semejante al suyo glorioso. Y en otro lugar dize, Dios no aver resucitado de la muerte à su hijo para solamente dar una muestra de su virtud y potencia, mas para hazer participes desta misma virtud de su Espiritu à sus fieles: al qual Espiritu por esso llama vida, quando habita en nosotros: porque por esta causa nos es dado, paraque vivifique lo que ay en nosotros mortal. Brevemente toco lo que devria ser muy mas à la larga tratado, y merece muy bien otro mas alto y eloquente estilo que el mio. Con todo esto confiome que los lectores hallaran aqui en pocas palabras assaz de materia que baste para edificar y confirmar su fe. Resucitó pues Christo para nos tener por compañeros de la vida venidera. Fue resucitado del Padre, en quanto era cabeça de la Iglesia, de la qual en ninguna manera puede sufrir que sea apartado. Fue resucitado por virtud del Espiritu sancto, el qual nos es comun à el y à nosotros quanto al officio de vivificar En suma, el ha sido resucitado paraque fuesse nuestra resurrecion y vida. Y como ya avemos dicho, q̃ como tenemos una biva imagen de nuestra resurrecion muy clara en este espejo, assi de la misma manera nos es un firme fundamento sobre que nuestros espiritus se fundan y estriban, con tal que la larga dilacion no nos turbe ni aflija: porque no es nuestro medir conforme à nuestra voluntad los minutos de los tiempos, sino pacientemente quietarnos y esperar, hasta tanto que el Señor conforme à la oportunidad que el ha ordenado renueve su reyno. A este proposito es esta exhortacion de S. Pablo, que Jesu Christo es las primicias, y despues los que son suyos, cada uno en su orden. Emperó à fin que ninguna duda se moviesse de la resurrecion de Jesu Christo, sobre la qual la resurrecion de todos nosotros se funda, vemos en quantas y quan diversas maneras nos la certifica. Reyr se han los mofadores de lo que los Evangelistas cuentan en su historia, como si fuessen cuentos de niños. Porque que autoridad (dizen ellos) tienen las nuevas que traen unas mugercillas llenas de temor y de miedo las quales despues confirman sus Discipulos casi muertos de espanto? Porque Jesu Christo no mostró los ilustres testimonios de su victoria y triumpho en medio del Templo y de la plaça? Porque no se presenta con una majestad que le temiessen delante de Pilato? Porque no se muestra resucitado à los sacerdotes y à toda la ciudad de Jerusalen? En suma diran estos hombres sin ninguna religion ni temor de Dios, los testigos q̃ Jesu Christo tomó de su resurrecion, no ser dignos de Fe. Respondo, que aunque los principios ayan sido muy flacos y abatidos, que con todo esso todo ello ha sido governado por una admirable providencia de Dios: de tal manera que aquellos que un poco antes avian estado como muertos de miedo, fuessen como por fuerça llevados al sepulcro, parte por el amor que tenian à su maestro, y por el zelo de la piedad, y parte por su incredulidad: y esto, no solamente para ser testigos de vista de la resurrecion de Christo, sino tambien para oyr de la boca de

Phil. 3. 21.

1. Cor. 15. 23.

los Angeles lo mismo que con sus ojos vian. Como tendremos por sospechosos aquellos que pensavan ser fabula lo que las mugeres les avian dicho, y por tal la tuvieron hasta tanto que ellos con sus proprios ojos lo vieron? Quanto à Pilato, y los sacerdotes y todos los demas del pueblo, no ay porque nos maravillar si despues de aver sido tantas y tantas vezes convencidos ayan sido pri-
Mat.27.66 y 28. 11. vados assi de la vista de Christo, como de sus señales y milagros. El sepulcro es sellado, las guardas velan, al tercero dia su cuerpo no es hallado, los soldados sobornados con dinero echan fama que los discipulos lo han hurtado. Como que ellos fuerã tan poderosos que pudieran juntar gente: o que ellos estuviessen bien armados, o que fuessen exercitados en semejantes hazañas? Y si los soldados no tenian animo para resistirles, porque no los siguieron paraque siendo ayudados del pueblo cogiessen algunos de los discipulos? Por tanto Pilato muy de veras confirmó con su sello la resurrecion de Jesu Christo, y las guardas que avian sido puestas para guardar el sepulcro fueron hechos callando o mintiendo pregoneros de la resurrecion. En el entretanto la boz de
Luc.24.6. los Angeles se oyó, Resucitado es: no está aqui. El resplandor celestial mostró claramente ser Angeles y no hombres. Despues Christo en su propria persona quitó la duda, si aun avia alguna. Porque sus Discipulos lo vieron: y no una vez, sino muchas: tocaronle sus pies y sus manos: y su incredulidad de-
Act.1.3. y 9. llos no sirvio poco para confirmar nuestra fe. Trató con ellos familiarmente de los mysterios del reyno de Dios: al fin viendolo ellos con sus proprios ojos
1.Cor.15.6. se subio al cielo: y no solamente se mostró à los onze Apostoles, peró aun à mas de quinientos hermanos que en cierto tiempo estavan juntos. Demas desto embiando al Espiritu sancto dio una certissima prueva, no solamente de su
Iuan.16.7. vida, mas aun de su sumo imperio y dominio, como el lo avia antes dicho: conviene os q̃ yo me vaya, porque si yo no me fuesse, el Espiritu sancto no ven-
Act. 9.4. dra. Finalmente S. Pablo no fue echado por tierra, quando iva à Damasco, por la virtud y fuerça de un hombre defunto: mas sintio muy bien en si, que aquel que el persiguia, estava armado de una potencia invicible. A San Estevan se
Act.7.55. mostró para otro fin muy diverso, para con la certidumbre de la vida hazerle perder el miedo de la muerte. No querer dar fe à tantos y tan autenticos testigos, no seria incredulidad solamente, mas una perversa y furiosa obstinacion.

4 Lo que avemos dicho, q̃ para ser certificados de la resurrecion nos con-
Phil.3.20 viene aplicar nuestros sentidos à la immensa potencia divina S. Pablo lo declara en pocas palabras: para hazer (dize) nuestro cuerpo vil semejante à su cuerpo glorioso segun la operacion de su virtud, con la qual puede sujetar todas las cosas à si. Portanto no ay cosa mas desrazonada que considerar aqui que es lo que naturalmente se pueda hazer: visto que se nos pone delante de nuestros ojos un milagro admirable q̃ traga en si con su grandeza todos nuestros sentidos. Con todo esto San Pablo usando de un exemplo natural convence
1.Cor. 15. 36. la bestialidad de aquellos que niegan la resurrecion: O loco (dize) lo que siembras no rebive sino muriere antes, &c. Quiere que contemplemos la imagen de la resurrecion en la simiente, la qual se produze de corrupcion. Ni tan poco seria cosa tan dificil de creer, si estuviessemos atentos, como devriamos estar, ó tantos milagros que se nos presentan à los ojos por todas las partes del mundo. Quanto à la resta, notemos que ninguno será jamas verdaderamente persuadido de la resurrecion venidera sino es que siendo arrebatado en admi-

racion

racion de la gloria à la potencia de Dios. Esayas elevado con esta confiança exclama, Tus muertos biviran: mi cuerpo muerto resucitara. Despertad y cantad moradores del polvo. Quando no se via esperança ninguna, el se endereça al autor de la vida, el qual tiene en su mano las salidas de la muerte, como se dize en el Psalmo. Job tambien, que mas parecia un cuerpo muerto que hombre, confiado en la potencia divina no duda como si estuviesse en su perfecta fuerça y vigor remitirse à este dia. Yo se, dize, que mi Redemptor bive, y que en el ultimo dia me levantare sobre el polvo (conviene à saber para mostrar en esto su potencia) y que otra vez sere vestido de mi pellejo, y que en mi carne vere à Dios. Yo lo vere, y no otro. Porque aunque algunos ay que subtilmente tuercen estos lugares, como que no se deviessen entender de la resurrecion, peró con todo esto confirman lo que tanto dessean destruyr: porque no de otra parte ninguna los sanctos toman consolacion en sus afliciones y miserias, que de la similitud de la resurrecion. Lo qual muy mejor se entendera del lugar de Ezechiel. Porque siendo assi, que los Judios no hiziessen caso de la promessa de bolver, y objectassen que no era mas veresimil que camino se les abriesse, que q̃ los muertos se levantassen de sus sepulcros, presentassele al Propheta la vision del campo lleno de huessos secos: manda Dios que tornen à tomar su carne y sus niervos. Aunque Dios incite con esta figura à su pueblo à tener esperança que bolverâ à su tierra, con todo esto toma materia y ocasion de darles esperança de que el es el que resucita los muertos: como ella nos es un muy principal exemplo de todas las libertades que los fieles sienten en este mundo. Assi Jesu Christo despues de aver enseñado la palabra del Evangelio ser vivifica, dar salud y vida, porque los Judios no creyan esto, luego añide: No os querays maravillar desto, porque la hora es venida quando todos los que estan en los monumentos, oyran la boz del hijo de Dios, y saldran. Por tanto nosotros triumphemos, como lo haze S. Pablo, alegremente en medio de la batalla, puesque el que nos ha prometido la vida eterna, es poderoso y tendra su palabra: y assi nos gloriemos la corona de justicia nos estar guardada, la qual nos dara el justo juez. Desta manera todas quantas miserias y afliciones padecemos, nos seran una muestra de la vida venidera. Porque cosa es muy conforme à la naturaleza de Dios pagar en la missma moneda à los impios que nos afligen, y à nosotros que injustamente somos afligidos darnos reposo y descanso, quando Jesu Christo se manifestara acompañado de los Angeles de su potencia en flama de fuego. Peró devemos tener en la memoria lo que un poco mas abaxo dize, que el vendra para ser glorificado en sus sanctos, y para mostrarse admirable en todos aquellos que creyeron, por aver dado fe al Evangelio.

Esay.26.19 Psal.68.21 Iob.19.25. Ezec.37.8 Iuan.5.28. 2.Tim.4.8

5 Y aunque convendria que los entendimientos de los hombres se ocupassen continuamente en esto, ellos, como que de proposito quisiessen que ninguna memoria quedasse de la resurrecion, llamaron à la muerte ultima linea de todas las cosas, y destruycion del hombre. Porque cierto Salomon habla conforme à la comun opinion del vulgo, quando dize, el perro bivo ser mejor que el leon muerto. Ytem, Quien sabe si el anima del hombre suba arriba, y la de la bestia decienda abaxo? Cierto en todos tiempos ha reynado esta brutal tontedad, y aun se entró en la Iglesia: Porq̃ los Saduceos publicamente osaron enseñar no aver resurrecion ninguna, y aun mas, las animas ser mortales. Mas à fin que esta gruessa ignorancia no sirva de escusa à los infieles, ellos

Eccle.9.4 Eccle.3.21

Mar. 12.8. han sido siempre incitados por un instincto natural à ponerse delante de sus
Luc. 20.27 ojos una cierta imagen de la resurrecion. Porque de que servia aquella sancta y inviolable costumbre de enterrar los muertos, sino de ser unas arras, y
Act. 2.8. prenda de una nueva vida? Y no es licito exceptar esto aver nacido de un cierto error: puesque esto mismo guardaron con grande religion los Padres que tuvieron sentimiento de Dios, y esto en todos tiempos: y Dios quiso que esta misma costumbre se tuviesse entre los Gentiles, paraque contraponiendoles la imagen de la resurrecion despertassen de su tontedad: y aunq̃ esta ceremonia no les aya servido de nada, con todo esto ella, si prudentemente consideramos el fin y intencion, nos es muy ꝓvechosa à nosotros. Porq̃ no es pequeña cõfutacion de su incredulidad dellos q̃ todos ellos ayan hecho ꝓfession de una cosa q̃ ninguno dellos creya ni entendia. Y no solamente Satanas entontecio el entendimiento de los hõbres, paraq̃ juntamẽte con los cuerpos enterrassen la memoria de la resurrecion, mas ha tentado con diversas ficiones corromper esta doctrina, paraq̃ al fin totalmente cayesse por tierra este articulo. Dexo aqui de dezir q̃ ya en el tiempo de S. Pablo procuró Satanas deshazerla: peró poco despues se siguieron los Chiliastas, los quales pusieron termino al reyno de Christo de mil años. Este su desatino es tan sin razon, q̃ no merece re-
Apoc. 20.4 spuesta ninguna. Ni el lugar q̃ ellos citan del Apocalipsis, el qual sin duda ninguna les dio algun color para su error, haze algo para su proposito: visto q̃ el numero de mil de q̃ alli se haze mencion, no se deve de entender de la eterna felicidad de la Iglesia sino de las diversas revoluciones en q̃ la Iglesia militante avia de ser muy afligida. Empero toda la Escritura à una boz dize, ni la felicidad de los elegidos, ni tampoco los tormentos de los reprobados aver de tener fin ninguno. De todas las cosas invisibles y de todas las q̃ passan la capacidad de nuestro entẽdimiento no ay certidumbre ninguna sino sola aquella que la palabra de Dios nos da: por tanto à ella sola nos devemos atener, y desechar todo lo que fuera della nos fuere propuesto. Los que señalan à los hijos de Dios mil años en que gozen de su bienaventurança, no consideran quan grande afrenta hagan y à Christo y à su reyno. Porque si ellos no han de ser vestidos de immortalidad, seguirse ya de aqui que tan poco el mismo Christo, en cuya gloria han de ser transformados, aya sido recebido en la gloria immortal. Si su bienaventurança dellos ha de tener algun fin, seguirse ya que el reyno de Christo, en cuya firmeza ella estriba, sea temporario. Finalmente, o ellos totalmente ignoran las cosas de Dios: o por una obliqua malicia procuran deshazer totalmente la gracia de Dios, y la potencia de Jesu Christo: cuyo cumplimiento en ninguna manera puede venir en efecto, sino que deshecho el pecado y acabada la muerte la vida eterna sea perfectamente renovada. Lo que ellos tanto se temen de atribuir à Dios una muy demasiada crueldad si dixessen, los reprobos ser ya prescitos para perpetuos tormentos, es un muy gran desvario, tal que aun los mismos ciegos lo veen. Si cierto, grande injuria hara Dios si privare y desterrare de su reyno aquellos que se han hecho à si mismos indignos del por su ingratitud. Mas diranme: Sus pecados ser temporarios. Yo digo lo mismo, peró la Majestad divina y su justicia, que ellos han violado, es eterna. Justamente pues la memoria de su iniquidad dellos no perece. Si ello fuesse assi (dizen ellos) el castigo seria mayor que el pecado. Esta es una blasphemia intolerable, puesque en tan poco tienen la majestad divina, visto que no hazen mas caso della que de la condenacion de un anima.

Peró

Peró dexemos à parte estos burladores, à fin que no paresca que sus desvarios merescan respuesta, contra aquello que al principio diximos.

6 Otros dos desvarios ay que hombres demasiadamente curiosos han introduzido: los unos pensaron que las animas avian de resucitar juntamente con los cuerpos, como que todo el hombre pereciesse muriendo: Los otros conce-diẽdo las animas ser immortales, se pensaron que avian de ser revestidas de nuevos cuerpos: en lo qual ellos niegan la resurrecion de la carne. Quanto à los primeros, porque yo he ya algun tanto tratado esta materia, quando tratè de la creacion del hombre, bastarme ha avisar à los lectores quan bestial error sea hazer nuestros espiritus que son formados à la imagen de Dios, un viento que se cuela y desvanece, que solamente en esta vida caduca vegete y dè vida al cuerpo: Yten, convertir en nada el templo del Espiritu Sancto: finalmente despojar la parte mas noble y mas excelente que en nosotros ay, de las marcas notables que Dios ha imprimido en ella de su divinidad para mostrar que ella es immortal: y de tal manera prevertirlo todo, que la condicion y estado del cuerpo sea mas precioso y mas excelente que la del anima. Muy diverso es el lenguage de la Escritura, la qual compara nuestro cuerpo à una choça, de la qual dize que partimos quando nos morimos: en lo qual muestra el anima ser la principal parte del hombre, la qual nos diferencia de las bestias. Por esta causa San Pedro viendose cercano à la muerte dize, el tiempo aver venido en que el aya 2.Ped.1.14 de dexar su tabernaculo. Y San Pablo hablando con los fieles despues de a- 2.Cor.5.1 ver dicho, que quando nuestra casa terrena fuere deshecha nos queda un edificio en los cielos: añide que en el entretanto que permanecemos en este cuerpo, peregrinamos del Señor, mas que desseamos la presencia de Dios en la ausencia del cuerpo. Si las animas no biviessen despues de nuestros cuerpos, que es lo que tiene presente à Dios despues de averse apartado del cuerpo? Esta duda quita el Apostol diziendo, que somos allegados à los espiritus de Heb.12.23 los justos. por las quales palabras entiende que somos congregados con los sanctos Padres, los quales aun siendo muertos no dexan de honrar à Dios juntamente con nosotros: como de cierto nosotros no podemos ser miembros de Jesu Christo, sino estamos unidos con ellos. Yten, si las animas separadas de los cuerpos no retuviessen su ser, y no fuessen participantes de la gloria celestial, Jesu Christo no huviera dicho al ladron: Hoy seras conmigo en paraySo. Luc.23.43 Confirmados pues con tan evidentes testimonios, no nos dudemos de enco- 46. mendar muriendonos, nuestras animas à Dios à exemplo de Jesu Christo, y entregarlas (como lo hizo San Estevan) en la guarda de nuestro redemptor Jesu Act.7.59. Christo, el qual no sin gran razon se llama fiel pastor y obispo de animas. Querer curiosamente inquirir el estado y condicion de las animas desque se apartan de sus cuerpos hasta la resurrecion general, ni es licito ni provechoso. 1.Ped.2.25 Muchos se atormentan sobre manera disputando q̃ lugar ocupen, y si gozen ya de la bienaventurança, ô no. Ciertamente cosa loca y temeraria es querer saber de cosas incognitas mas de lo que Dios nos permita. La Escritura despues de aver dicho que Christo les es presente, y que las recibe en el paraySo, paraque reciban consolacion, y q̃ las animas de los reprobados padecen los tormentos Mat.5.26 q̃ han merecido: no passa adelante. Que doctor pues, ô maestro nos declarara lo que Dios nos encubre? Tambien es bien frivola y vana la questiõ del lugar, Iuan.12.32 pues q̃ sabemos las animas no tener las dimensiones de lõgura y anchura q̃ tienẽ los cuerpos. Y q̃ el bienaventurado recogimiento de las sanctas animas se llame

el Seno de Abrahan, nos basta assaz para nosotros: visto que por esto somos instruidos que en partiendose las animas deste peregrinage terreno, son recibidas del Padre de todos los creyentes, paraque el juntamente con nosotros participe el fruto de su fe. En el entretanto, puesque la Escritura à cada passo nos manda que estemos dependientes de la venida de Christo; y que hasta este tiempo difiera la corona de gloria; contentemonos, y no passemos los limites que Dios nos ha puesto: conviene à saber, que las animas de los pios despues de aver concluido su guerra en esta vida mortal, van à un bienaventurado descanso y reposo, donde con una alegria muy grande esperan gozar de la gloria que se les ha prometido: y que desta manera todo quede suspenso hasta tanto q̃ Jesu Christo aparesca como Redemptor. Quanto à los reprobos no ay que du-
Iud.6. dar sino que su estado y condicion sea tal, qual S. Judas la pinta: conviene à saber, la misma que la de los Diablos, que están en cadenas como malhechores, hasta tanto que sean sacados à la execucion de justicia que les está aparejada.

7 No es menos enorme el error de aquellos que imaginan las animas no aver de recebir sus proprios cuerpos que antes tuvieron, sino otros nuevos. La razon con que los Manicheos provavan esto, es muy frivola: dezian no ser cosa conforme à razon que la carne, que es immunda, resucite. Como si no huviesse animas que fuessen immundas: las quales con todo esto ellos confessavan que serian participes de la vida eterna. Esto pues es ni mas ni menos que si dixessen, que Dios no podia limpiar lo que estava inficionado y manchado del pecado. Porque el otro desvario infernal, la carne ser naturalmente suzia porq̃ el Diablo la crió, yo lo dexo passar por alto como cosa muy bestial. Solamente advierto q̃ todo quanto ay en nosotros que sea indigno del cielo, no impidira la
2.Cor.7.1 resurrecion, en la qual todo será reformado. Y quando S. Pablo mãda à los fie-
2.Cor.5. les q̃ se limpien de toda suziedad de carne y de espiritu, de aqui se sigue el juy-
10. zio q̃ el en otro lugar pronuncia: conviene à saber, q̃ cadauno recibira la paga
2.Cor.4. conforme à lo que aya hecho en su cuerpo, ô biẽ, ô mal. Con esto concuerda lo
10. 1.Thes.5. q̃ dize à los Corinthios: Afin q̃ la vida de Jesu Christo sea manifestada en nue-
23. stra carne mortal. Por la qual razon ruega en otro lugar q̃ Dios assi guarde los cuerpos enteros hasta el dia del juyzio, como las animas y espiritus. Y no ay porq̃ nos maravillar: porque seria cosa absurdissima q̃ los cuerpos q̃ Dios se ha dedicado para si por tẽplos, se corrõpan y pudran sin esperança ninguna de re-
1.Cor.3. surrecion. Y aun mas ay, q̃ son miembros de Christo. Yten, q̃ Dios manda y or-
11. dena q̃ todas sus partes dellos sean sanctificadas para el. Yten, quiere su Maje-
1.Cor.6. stad q̃ las lẽguas celebrẽ y sanctifiquen su nõbre, q̃ los hõbres levãten las manos
15. 1.Tim.2.8. puras y limpias al cielo, y q̃ ellas sean instrumentos para le ofrecer sacrificios. Y puesq̃ el juez celestial haze una tal honra à n̄ros cuerpos y miẽbros, q̃ locura le toma à un hõbre mortal de convertirlos en podridũbre, sin esperãça ninguna q̃
1.Cor.6. ayã de ser restaurados en su ser? Assi mismo S. Pablo exhortãdonos à q̃ trayga-
20. mos al Señor assi en el cuerpo como en el anima, porq̃ el uno y el otro son de Dios: no permite q̃ para siempre sea cõdenado à corrupciõ, lo q̃ Dios con tãta estima y caso se ha reservado para si. Y cierto q̃ no ay en la Escritura articulo de fe mas liquido ni mas claro q̃ este: es à saber, que resucitaremos en la misma carne q̃ tenemos. Es menester, dize S. Pablo, q̃ esto corruptible sea vestido de in-
1.Cor.15. corrupcion, y esto mortal sea vestido de immortalidad. si Dios formasse nuevos
53. cuerpos, donde seria esta alteracion y mutacion de q̃ habla S. Pablo? Si dixera el Apostol ser menester q̃ fuessemos renovados, pudiera ser q̃ la ambigua manera

de hablar diera alguna ocasion de cavilar: mas quando muestra con el dedo los cuerpos q̃ tenemos, y à estos ꝓmete incorrupcion, assaz claramente niega que Dios aya de formar otros nuevos. Y aun mas (dize Tertuliano) que no pudiera mas claramẽte hablar, sino es q̃ tuviesse su ꝓprio cuero en sus manos para mostrarlo. Y por mas q̃ cavilen, no se podran escapar q̃ lo q̃ en otro lugar dize, no los condene: y es q̃ S. Pablo para provar q̃ Jesu Chřo será juez del mundo, alega el testimonio de Esayas: Bivo yo, dize el Señor, toda rodilla se me inclinara: porq̃ abiertamente declara q̃ aquellos mismos à quien habla seran llamados à dar cuenta: lo qual no cõvendria si ellos huviessen de parecer delante del tribunal de Dios no en sus proprios cuerpos, sino en otros de nuevo formados. Demas desto en las palabras de Daniel no ay escuridad ninguna: Muy muchos, dize, de los q̃ duermen en el polvo de la tierra seran despertados: unos para vida eterna, y otros para verguença y confusion perpetua. Porq̃ no dize q̃ Dios tomara materia de los quatro elementos para formarles nuevos cuerpos, mas q̃ los llamara de los sepulcros en q̃ avian sido puestos. Y esto la misma razon lo dita. Porq̃ si la muerte, la qual tiene su principio por la cayda del hombre, es acidental, la restauracion hecha por Christo, pertenece à aquel mismo cuerpo, que començó à ser mortal. Y cierto de aq̃llo de q̃ los Athenienses se rien, quãdo S. Pablo les habla de la resurrecion, podriamos concluir qual fuesse su doctrina: sin duda su risa y escarnio dellos vale muy mucho para confirmar nuestra fe. Tãbien es digno de consideracion lo q̃ Jesu Christo dize, No querays temer à aquellos q̃ matan al cuerpo, y no pueden matar al anima: mas temed à aquel que puede echar al cuerpo y al anima en la gehenna del fuego. Porque no avria causa de que temer, si el cuerpo que traemos à cuestas, no fuesse sujeto al castigo de que habla. Y no es mas escuro lo que en otro lugar dize el mismo Señor: La hora es venida en que todos quantos estan en los monumentos oyran la boz del Hijo de Dios: y los que hizieron bien, saldran para resurrecion de vida: mas los que hizieron mal, para resurrecion de juyzio. Diremos porventura las animas reposar en los sepulcros paraque desde alli oyan la boz de Christo? No será mejor dezir, que los cuerpos mandandose lo assi el Señor, bolveran à tomar la fuerça y vigor que avian perdido. Demas desto si Dios nos huviesse de dar otros nuevos cuerpos, donde seria la conformidad entre la cabeça y los miembros? Christo resucitó. Resucitó por ventura formãdose nuevo cuerpo? Antes, segun que el lo avia ya dicho: Destruid este templo, y en tres dias lo reedificare: el mismo cuerpo mortal que avia tenido antes, esse mismo bolvio à recebir. Porque muy poco nos sirviera, si otro nuevo cuerpo huviera sido puesto en su lugar, y que aquel, que avia sido ofrecido en sacrificio de nuestra expiacion, fuesse deshecho. Tambien devemos retener aq̃lla conjuncion y compañia, de q̃ habla el Apostol, q̃ nosotros resucitamos, porq̃ Chřo resucitó. Porq̃ no ay cosa q̃ menos razon lleve, q̃ privar à nuestra carne de la resurrecion de Chřo, en la qual carne traemos à cuestas la mortificacion de Chřo. Lo qual por un exemplo notable fue manifiesto, quando resucitando Chřo muy muchos cuerpos de sanctos salieron de sus sepulcros. Porq̃ no se puede negar, esto no aver sido una muestra, o por mejor dezir, unas arras y prenda de la ultima resurrecion que esperamos: qual antes se avia ya en Enoc y en Elias mostrado, los quales llama Tertuliano deputados para la resurrecion: à causa que exemptos de toda corrupcion assi en el cuerpo como en el anima ayan sido recebidos so la tutela y amparo de Dios.

Rom. 14. 11
Esay. 49. 18
Dan. 12. 2
Mat. 10. 28
Iuan 5. 28
Iuan. 2. 19
1. Cor. 15. 12.
Mat. 27. 52

8 Verguença he de en una cosa tan clara y manifiesta gastar tantas palabras: mas yo suplico à los lectores que tengan juntamente conmigo paciencia, à fin q̃ los ingenios perversos y desvergonçados no tengan ningun agujero ni resquebrajadura por donde puedan entrar para engañar los simples. Esta gente levãtisca y inquieta contra quien yo disputo, pronuncian lo q̃ se han inventado en su celebro, q̃ en la resurrecion Dios criara nuevos cuerpos. Porque razon movidos piensan esto, sino porque les parece increible que un cuerpo hediondo q̃ tanto tiempo ha q̃ está consumido y podrido pueda tornar en su primer estado? Assiq̃ sola su incredulidad les es madre desta opinion. Mas al contrario el Espiritu de Dios por toda la Escritura nos exhorta à esperar la resurrecion de nu-
Col.2.12. estra carne. Por esta causa, como S. Pablo lo testifica, el Baptismo nos es como un sello de la resurrecion venidera: y no menos la sancta Cena nos combida à esta confiança, quando con nuestra boca recibimos los symbolos y señales de la gr̃a espiritual. Y cierto q̃ la exhortacion de S. Pablo q̃ ofrescamos nr̃os miem-
2.Cor.6 47 bros por armas para obediencia de justicia seria vana, si no se aplicasse lo q̃ despues añide: El q̃ resucitó à Jesu Christo de entre los muertos, vivificara tãbien
Rom.8.11 vr̃os cuerpos mortales. Porq̃ de q̃ sirviria aplicar nr̃os pies, manos, ojos y lẽguas al servicio de Dios, si no fuessen participantes del fruto y galardon? Lo qual San
1.Cor.6 Pablo claramente lo testifica diziendo: que el cuerpo no es para la fornicacion,
13.15.19 sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo, y que el que resucitó à Christo, nos resucitara à nosotros tambien por su virtud y potencia. Lo que se sigue, aun es muy mas claro: nuestros cuerpos ser tẽplos del espiritu sancto y miembros de Chr̃o. Vemos pues en el entretãto como junte la resurrecion con la castidad y sanctidad: como un poco despues estiẽde el p̃cio de la redẽpcion hasta los cuerpos. Y no seria cosa conforme à razon el cuerpo de S. Pablo, en q̃ truxo las marcas de Jesu Chr̃o, y en el qual admirablemẽte lo glorificó, fuesse privado del p̃mio de la corona. Y veys aqui porq̃ el se gloria diziẽdo: Nosotros espe-
Gal.6.17 Phil.3.21. ramos de los cielos al Redemptor, el qual transformara el cuerpo de nr̃a baxe-
Act.14.22 za hecho semejante al cuerpo de su gloria. Y si es verdad aq̃sto q̃ por muchas tribulaciones nos cõviene entrar en el reyno de los cielos, no ay razon ninguna porq̃ p̃hibamos los cuerpos q̃ no entren, los quales Dios exercita debaxo de la vandera de la cruz, y los honra con el loor de la victoria. Assiq̃ nunca jamas los fieles dudaron de esperar q̃ avian de acompañar à Jesu Christo en esta entrada: el qual trãsporta en su misma persona todas las afliciones con q̃ somos examinados, para mostrar q̃ ellas nos llevan à la vida. Y aun mas digo, que Dios exercitó en esta fe con esta ceremonia visible à los sanctos Padres en el tiempo de la Ley. Porque de que servia (como ya avemos dicho) la manera y rito de enterrar, sino de que supiessen que avia otra nueva vida para los cuerpos q̃ estavan enterrados? Esto mismo se significava por los unguentos aromaticos y otras figuras de immortalidad, con que la escuridad de la dotrina fue ayudada en el tiempo de la Ley, no menos que con los sacrificios: porq̃ la supersticion no produxó esta costũbre: puesque vemos el Espiritu sancto tan diligentemẽte insistir en el negocio de la sepultura, como en los otros principales articulos
Mat.26.10 de la fe. Y Christo encarga muy mucho esta humanidad de enterrar los muertos, como cosa digna de grande loor: y esto no por otra causa ninguna, sino porque por este medio nuestros ojos no son puestos en el sepulcro, que traga y consume todas las cosas: sino son levantados à mirar el espectaculo de la renovacion. Demas desto la diligente observacion desta ceremonia, porque son

loados

loados los Padres, assaz prueva esto les aver sido una ayuda muy rara y preciosa de su fe dellos. Porque Abrahan no procurara con tanta solicitud la sepultura de su muger, si la religion no lo incitara à ello, y si el no tuviera delante de sus ojos algun provecho, que passara las cosas del mundo: conviene à saber, que adornando el cuerpo muerto de su muger con las notas y marcas de la resurrecion confirmasse su fe y la de su familia. Esto se vee muy mas à la clara en el exemplo de Jacob, el qual para testificar à sus decendientes que aun muriendo no avia perdido la esperāça de la tierra de promission, manda que sus huessos sean alla trāsportados. Si el, yo os suplico, avia de ser revestido de un nuevo cuerpo, no fuera lo q̃ el mādava, cosa ridicula y vana, que se tuviesse cuenta con un poco de polvo y ceniza que se avia de convertir en nada? Por tanto, si hazemos el caso que devemos de la Escritura, no ay articulo mas claro ni mas cierto q̃ este. Esto mismo significā estas palabras Resurreciō y Resucitar aun à los niños. Porque nunca diriamos que resucita lo q̃ de nuevo es criado: ni seria verdad lo que dize Christo: Ninguna cosa de lo q̃ me dio mi Padre, perecera, mas yo lo resucitare en el ultimo dia. Esto mismo significa la palabra de Dormir, lo qual no cōviene sino à los cuerpos: de donde tambien es venido el nombre de Cimiterio, (que quiere dezir dormitorio.) Resta ahora q̃ brevemēte yo trate la manera del resucitar. Expressamente yo pretēdo dar un cierto gusto: porq̃ S. Pablo llamando à esto mysterio nos exhorta à sobriedad y mesura, y nos tiene el freno àfin q̃ no nos desmandemos à libre y atrevidamente especular este mysterio. Quanto à lo primero devemos tener lo que ya avemos dicho, q̃ resucitaremos en la misma carne que tenemos ahora, quanto à la substancia: mas no quanto à la qualidad. Como la misma carne de Jesu Christo, que avia sido ofrecida en sacrificio, resucitó, peró con otra dignidad y excelēcia, como si totalmente fuera otra. Lo qual S. Pablo con familiarissimos exemplos declara. Porque como la carne del hombre y la de la bestia es de una misma substancia, mas no de una misma qualidad: y como la materia de las estrellas es una misma, y su claridad dellas diversa: assi de la misma manera dize, que aunque retendremos la substancia del cuerpo, que con todo esto avra mutacion, para los hazer de condicion muy mas excelente. Assique nuestro cuerpo corruptible no perecera ni se deshara para ser nosotros resucitados: mas antes echada à parte la corrupcion se vestira de incorrupcion. Y por quanto tiene Dios à su mandado todos los elementos, ningun estorvo ni difficultad avra que le impida que no mande à la tierra, à las aguas y al fuego, que den lo q̃ parecia ellos aver consumido. Lo qual Esayas tambien testifica, aunque no sin figura: Veys aqui, dize, saldra el Señor de su lugar para visitar la maldad de la tierra: y la tierra descubrira su sangre, y ya de ay en adelante no cubrira mas sus muertos. Peró devese hazer diferencia entre los que ya mucho tiempo ha avran sido muertos, y los q̃ aquel dia hallara bivos. Porque (como testifica S. Pablo) no dormiremos todos, mas todos seremos mudados, quiere dezir, que no sera menester, que aya intervalo ninguno de tiempo entre la muerte y el principio de la segūda vida: porque en un instante, en un guiñar del ojo penetrara el son de la trompeta, la qual resucitara à los muertos hechos incorruptibles, y con una subita mutacion reformara los bivos para la misma gloria. Y veys aqui como en otro lugar consuela los fieles que avian de morir: dize que los que en aquel dia se hallaren bivos no precederan à los que fuerē muertos: mas antes, que los q̃ huvieren sido muertos en Christo, resucitaran los primeros. Si alguno objecte lo que dize el Apostol: Ordenado está que todos los

Gen. 23. 4. y. 19.

Gen. 47. 30

Iuan. 6. 39.

1. Cor. 15. 51.

Esay. 26. 21

1. Cor. 15. 51.

1. Thes. 4. 15.

Heb. 9. 27.

hombres mueran una vez: la solucion es clara, q̃ es una cierta especie de muerte quando el estado de naturaleza es mudado, y que muy bien se puede assi llamar: Portanto estas dos cosas convienen muy bien: conviene à saber, que todos seran renovados por muerte quando se despojaran del cuerpo mortal: mas que con todo esto, que no será necessario que el anima se separe del cuerpo, puesque esta mutacion se hara de repente.

9 Mas una muy mas dificil question se levanta aqui: con que derecho ô titulo resucitaran los impios, que son malditos de Dios, visto que la resurrecion es un singular beneficio de Christo. Bien sabemos que todos fueron en Adan condenados à muerte: Jesu Christo, que es la resurrecion y la vida, vino. Fue esto por ventura para indiferentemente vivificar à todo el genero humano? Mas no parece cosa conforme à razon que estos alcancen en su obstinada ceguedad aquello que los verdaderos siervos de Dios recobran por sola la fe. Peró esto se tenga por averiguado: que los unos resucitaran para vida, y los otros para muerte, y que Christo vendra para apartar los corderos de los cabritos. Respódo, que no nos deve parecer tan estraño: puesque cada dia vemos lo semejante. Nosotros sabemos que en Adan fuemos privados de ser herederos de todo el universo, y que con no menos razon se nos vedan los alimentos, que nos fue vedado el fruto del arbol de vida. De donde pues viene que Dios no solamente haga salir su sol sobre buenos y malos, mas aun que exercite su inestimable liberalidad dandonos abundantissimamente todo lo q̃ avemos menester en esta vida presente? De aqui ciertamente sabemos las cosas que son proprias de Christo y de sus miembros, caber aun parte dellas à los impios: no que legitimamente las possean, peró para ser mas inescusables, Y cierto que Dios muy muchas vezes se muestra tan liberal con los impios, que las bendiciones que reciben de Dios los pios, son escurecidas: peró con todo esto todo se les convertira en hiel, todo̅ será para mayor condenacion suya. Si alguno excepte que no propriamente la resurrecion se compara à beneficios caducos y terrenos: à esto respondo, que al momento que ellos se apartaron de Dios, que es la fuente de la vida, merecieron ser arruynados juntamente con el Diablo, y assi ser totalmente destruidos; peró q̃ por admirable consejo divino se halló medio paraque fuera de vida biviessen en muerte. Por esto no deve parecer estraño que la resurrecion sea comun aun à los impios por acidente, la qual los traya contra toda su voluntad delante del tribunal de Jesu Christo, al qual ahora se desdeñan de tenerlo por maestro y enseñador. Porque muy ligera pena seria perecer en la muerte, sino huviessen de parecer delante del juez para ser castigados por su contumacia: la ira del qual juez hasta mas no poder tantas y tantas vezes han provocado contra si mismos. Empero aunq̃ avemos de creer lo que avemos dicho, lo qual se contiene en aquella celebre confession que hizo S. Pablo delante de Felix, que el esperava la resurrecion de los justos y injustos, peró con todo esto la Escritura muy muchas mas vezes propone la resurrecion y juntamẽte con ella la bienaventurança à solos los hijos de Dios: porque propriamente hablando, Christo no es venido para condenar, sino para salvar al mundo. Esta es la causa porque en el Symbolo de la fe solamente se haze mencion de la vida eterna.

Iuan. 11. 25.
Mat. 5. 45.
Act. 24. 15.

10 Empero por quanto entonces se cumplira la prophecia que dize la muerte ser consumida por victoria, siempre tengamos en la memoria la eterna felicidad que es el fin de la resurrecion: de cuya excelencia, si todo quanto las

Oseas. 13. 14.
1. Cor. 15. 14.

lenguas

lenguas de los hõbres pudiessen dezir, se dixesse à penas se diria la menor parte de lo que se devria dezir. Porque aunque oygamos (lo qual es muy gran verdad) q̃ el reyno de Dios será lleno de claridad, gozo, felicidad y gloria: peró con todo esto, todas estas cosas, q̃ se nos dizen, está muy apartadas de nr̃os sentidos y rebueltas en enigmas y figuras, hasta tanto q̃ venga aquel dia, en que el Señor nos manifestara à si y à su gloria paraque cara à cara lo veamos. Nosotros sabemos, dize San Juan, que somos hijos de Dios, mas esto aun no es manifestado. Mas quando seremos semejantes à el, ver lo hemos como el es. Por esto los Prophetas, porque no podian con palabras ningunas explicar aquella bienaventurança espiritual, la han descrito y casi pintado en cosas corporeas. Peró por quanto es necessario q̃ nuestro coraçon sea inflamado à amarla y dessearla, convienenos detener en considerar esto: Si Dios como fuente biva q̃ nunca se agota, cõtiene en si la plenitud de todos los bienes, ninguna otra cosa fuera del deven esperar aquellos que procuran alcançar el sumo bien con todo su cumplimiento y perfecion: como muy muchos lugares de la Escritura nos lo enseñan. Abrahan, yo soy (dize Dios) tu salario copioso en gran manera. Con esto concuerda lo que dize David: Jehova es mi porcion, mi suerte me cayó muy bien. Iten, en otro lugar: Hartarme he con tu vista. Y S. Pedro testifica los fieles ser llamados paraq̃ sean participantes de la naturaleza divina. Como será esto? Porq̃ el será glorificado en todos sus sanctos, y será admirable en los q̃ creyerõ. Si Dios comunicará su gloria, virtud y justicia con los elegidos, y aun se dará à si mismo, paraque gozen del, y lo q̃ es lo mas excelente de todo, se hara en cierta manera una misma cosa con ellos: es menester que consideremos todo genero de felicidad ser comprehendido en este beneficio. Y quando en esta meditacion huvieremos mucho aprovechado, entendamos con todo esto que estamos aun bien baxos, y como à la puerta, y que mientras bivieremos en esta vida mortal no podremos entender la alteza deste mysterio. Tanto pues mas devemos, en lo que toca à este mysterio, ser sobrios, de temor que olvidados de nuestra baxeza, y pretendiendo locamente bolar sobre las nuves, no seamos oprimidos de la claridad celestial. Sentimos tãbien quan gran desseo, y muy mayor de lo que conviene aya en nosotros de saber: de donde muchas questiones y disputas frivolas y dañosas muy muchas vezes proceden: llamo frivolas, à aquellas de quien ningun provecho puede venir. Peró lo segundo es muy peor: porque los que se deleytan en ellas se enredan en perniciosas especulaciones: y esta es la causa porque las llamo dañosas. Lo q̃ la Escritura nos enseña, lo devemos tener por resoluto sin que aya contradicion ninguna: conviene à saber, que como Dios distribuyendo sus dones en este mundo entre sus fieles en diversas maneras, desygualmente los alumbra con sus rayos: que assi de la misma manera en el cielo, donde el cumulara sus dones, la medida de gloria no será ygual. Porque lo q̃ dize S. Pablo de si no conviene à todos en general: Vosotros soys mi gloria y corona en el dia de Christo: assi mismo aquello q̃ dize Christo a sus Apostoles: Sentaros eys juzgando à los doze tribus de Israel. Sabiendo pues S. Pablo q̃ Dios glorifica en el cielo sus sanctos segun que el los ha enriquecido en la tierra de sus dones espirituales, no duda que el no aya de recibir una especial corona conforme à los trabajos que padecio. Y Jesu Christo para engrandecer la dignidad del oficio, en q̃ el avia puesto à sus Apostoles, los advierte que el fruto les estava guardado en el cielo: como antes avia sido dicho por Daniel: Los entendidos resplandeceran como el resplãdor del firmamẽto, y

1. Juan. 3. 2
Gen. 15. 2.
Psal. 16. 6
Psal. 17. 15
2. Ped. 1. 4
1. The. 2. 19
Mat. 19. 28
Dan. 12. 3.

los que justifican à muchos como estrellas para perpetua eternidad. Y si algũno atentamente considera la Escritura, no solamente ella promete vida eterna à los fieles, mas aun un especial salario à cada uno. Por esto dixo S. Pablo: Dios pague à Onesiphoro en aquel dia el bien que me ha hecho. Lo qual la promessa de Christo confirma: Ciento tanto recibireys en la vida eterna. En suma, como el Señor Iesus comiença la gloria de su cuerpo en este mundo con la diversidad de dones que el reparte con los suyos, y por sus grados los amplifica: assi de la misma manera la perficionara en el cielo.

2.Tim.1 18
Mat.19.29

11 Y como todos los hijos de Dios recibiran esto de un comun acuerdo, por ser tan claramente enseñado en la Escritura: assi de la misma manera dexando à parte toda suerte de disputas entricadas, las quales saben que les seran impedimento, no passaran los limites que les estan puestos. Quanto à lo que à mi toca, no solamente me modero en no mezclarme en inquirir cosas inutiles, mas guardome muy mucho de que respondiendo à hombres curiosos y fantasticos no los entretenga en sus desvarios. Hombres vanos y indoctos preguntan quanta distancia aya de aver entre los Prophetas y los Apostoles, y quanta entre los Apostoles y los Martyres, en quantos grados excederá las virgines à las casadas. En suma no dexan rincon en el cielo que no escudriñen. Despues vieneles à la fantasia de preguntar de que servira la reparacion del mundo: visto q̃ los hijos de Dios no tendran necessidad ninguna de cosa que aya en el mundo, mas seran semejantes à los Angeles, los quales biven sin comer ni bever, y conservan su immortalidad sin ayuda ninguna de aca baxo. Yo pues respondo, que será tanto el deleyte con la sola vista de los bienes de Dios, que aunque los sanctos no tengan uso el solo conocimiento los regozijara de tal manera, q̃ esta felicidad passara en gran manera todas las assistencias y ayudas de que al presente somos ayudados. Pongamos por caso, que habitamos en la region mas abundante y opulenta de quantas ay en el mundo, en la qual cosa ninguna, que nos dè plazer y contẽto nos falte. Quien ay, à quien sus proprias enfermedades no le impidã y estorvẽ muy muchas vezes q̃ no use de los beneficios de Dios? quien es aquel que no sea constreñido à dexar de usar de sus bienes, y ayunar à causa de su destemplança? De donde se sigue, que el colmo de la felicidad es pura y limpiamente gozar de los bienes de Dios, aunque no nos sirvamos dellos: quanto à lo que toca à esta vida corruptible. Otros passan mas adelante, preguntan si la escoria y otras suziedades en los metales ayan de ser purificadas, o no. Lo qual aunque yo en cierta manera se lo conceda: porque espero
Rom. 8.22 juntamente con S. Pablo, que las faltas, que tuvieron su principio por el pecado, seran reparadas: por la qual reparacion ellas gimen y estã como de parto. Aun passan mas adelante, demandan que mejor condicion y estado será la del genero humano, puesque la bendicion de engendrar tendra fin? Facilmente se puede tambien responder à esto: que la Escritura precia el tener generacion, se entiende del estado presente, segun el qual Dios de dia en dia lleva adelante el orden de naturaleza hasta su fin y perfecion: mas quando vendra à su perfecion, no será menester esto. Empero por quanto muchos hombres simples y inconsiderados son facilmente engañados de semejantes halagos, y despues se meten mas à dentro en el laberynto, y finalmente quando à cada uno le plazen sus proprios conceptos, los combates no tienen numero: lo mas expediente es, que en el entretanto que peregrinamos aqui baxo, nos contentemos con ver en espejo y escuramente las cosas que à la fin veremos cara à cara sin

impedimento ninguno. Porque muy pocos se hallan entre tanta infinidad de hombres como ay en este mundo que pretendan saber qual sea el camino para ir al cielo: mas todos dessean antes de tiempo saber que es lo q̃ en el se haga. Todos casi à una son torpes y perezosos para combatir, y en el entretanto se imaginan triumphos muy grandes como si todo lo huviessen ellos vencido.

12 Y por quanto ninguna descripcion bastaria para bien declarar el horror de la vengança que Dios hara de los incredulos, los tormentos que ellos han de padecer nos son figurados en cosas corporales: conviene à saber, en tinieblas, lloro, cruximiento de dientes, fuego que nunca jamas se apagara, gusano que sin jamas cessar roa el coraçon. Porque es cosa certissima que el Espiritu sancto quiso con estas maneras de hablar, notar un extremo horror, que moviesse todos los sentidos: como quando se dize, una gehenna profundissima de ab eterno les estar aparejada que arde en llamas, para entretener el qual fuego siempre ay leña aparejada, que el soplo del Señor, como si fuesse un arroyo de piedraçufre la enciende. Con las quales maneras de hablar como somos instruidos à en cierta manera sentir la miserable condicion de los impios, assi tambien devemos principalmente fixar nuestros pensamientos en considerar, quan miserable cosa sea ser separado totalmente de la compañia de Dios. Y no solamente esto, mas sentir su Majestad tan contraria y enemiga que el hombre no pueda escaparse della que donde quiera que estuviere no lo persiga. Porque quanto à lo primero, su ira y indignacion es como un fuego violentissimo, el qual con solamente tocar, devora y consume todo quãto ay. Demas desto todas las criaturas de tal manera le sirven para executar su juyzio, que ellos han de sentir al cielo, tierra, mar, bestias y todas las otras cosas como inflamadas y armadas contra ellos y contra su perdició con una cruelissima ira: y desta manera Dios manifestara su ira contra ellos. Por tanto el Apostol no habló cosa de poca importancia quando dixo, que los infieles seran castigados eternamente, en que el rostro del Señor y su potencia los perseguira. Y todas las vezes que los Prophetas amenazan à los impios con semejanças corporeas para los assombrar, aunque ellos, segun que es nuestra tontedad, no excedan en su hablar, peró con todo esto mezclan ciertas traças del juyzio venidero en el sol y en la luna y en todo el artificio del mundo. Por lo qual las miserables consciencias no hallan reposo ninguno, que no sean atormentadas y dissipadas como de una gran tempestad, que no sientan que Dios (que les es enemigo) las haga pedaços, que no sean passadas de heridas mortales, que no tiemblen quando sienten que Dios echa algun rayo, y que no sean desmenuzadas con el peso de su mano: de tal manera que los que tienen tales consciencias tendrian por mejor ser abysmados en el mas profundo golfo, que por un momento padecer aquellos terrores. Qual y quan gran castigo es este, ser desta manera afligidos y acossados para siẽpre, sin jamas aver remedio? Tocante à esta materia ay una notable sentencia en el psalmo 90. que dado Dios dissipe y convierta en nada con su solo aspecto à todos los mortales, peró que con todo esto, el aguijonea à los suyos, quanto mas temerosos biven en este mundo, y esto à fin de los incitar à que agoviados con el gran peso de la cruz se den priessa, hasta tanto que el sea todo en todas las cosas.

Mat.8.12 y 22.13.3 12. Mar.9.43 Esay.66 24 Esa.30.33

2.Thes.1.9



LIBRO QVARTO DE LA INSTITVCION DE LA RELIGION CHRISTIANA.

DE LOS MEDIOS EXTERNOS, O AYVDAS DE QVE DIOS SE SIRVE PARA NOS LLAMAR A LA COMPANIA DE JESV CHRISTO SV HIJO, Y para nos entretener en ella.

CAP. I.

De la verdadera Iglesia, con la qual devemos estar unidos, por ser ella la madre de todos los fieles.

EN el libro precedente avemos mostrado en que manera por la fe del Evangelio Jesu Christo sea hecho nuestro, y como nosotros seamos hechos participes de la salud que el nos truxo: tratamos tambien de la eterna felicidad. Mas por quanto nuestra rudeza y floxedad, y aun mas digo, la vanidad de nuestros ingenios tienen necessidad de ayudas externas, con que la fe se engendre en nosotros, cresca, y venga à ser cumplida y perfecta, la gran bondad de Dios proveyó de añidirlas: y
Ephe.4.11 esto para condecender con nuestra flaqueza. Y à fin que la predicacion del Evangelio tuviesse su curso, el ha puesto, como en deposito, este tesoro en su Iglesia: el ha ordenado Pastores, y Doctores, por cuya boca enseñasse à los suyos, y les dio su autoridad. En suma, ninguna cosa dexó passar de todo quanto conviene para entretener una sancta union de fe, y un buen orden y concierto entre nosotros. Ante todas cosas instituyó Sacramentos: los quales, como por la experiencia sabemos, nos sirven de una muy grande ayuda para entretener y confirmar nuestra fe. Porque siendo assi que nosotros, por estar encerrados en la mazmorra de nuestra carne, no ayamos aun venido al grado Angelico, Dios acomodandose à nuestra capacidad ordenó conforme à su admirable providencia un cierto modo, y nos abrio un camino, por el qual nosotros aunque muy alexados del nos acercassemos à el. Por tanto el orden y metodo de enseñar requiere, que ahora tratemos de la Iglesia, de su govierno, de los oficios que en ella ay, de su autoridad, y de sus Sacramentos: y finalmente de su orden politico: y que juntamente con esto yo procure de

retira

retirar los pios lectores de las corrupciones y abusos, con que Satanas en el Papado ha falsificado todo quanto Dios avia ordenado para nuestra salud. Començare pues de la Iglesia, en cuyo seno quiere Dios que sus hijos se recojan: y esto no solamente paraque quando son niños, sean mantenidos y criados della, sino paraque ella con cuidado de madre los rija y govierne hasta que vengan à edad cumplida de varones, y vengan à dar en el blanco à que tira la fe. Porque no es licito separar estas cosas, que Dios juntó: conviene à saber, que Mar.10.9 la Iglesia sea madre de todos aquellos de quien Dios es Padre. Lo qual no solamente fue durante el tiempo de la Ley, mas dura aun despues de la venida de Christo: como lo testifica S. Pablo, el qual dize: Nosotros ser hijos de la nue- Gal.4 26 va y celestial Jerusalen.

2 Quando confessamos en el Symbolo que creemos la Iglesia, este articulo no se deve entender de solamente la Iglesia visible, de la qual tratamos ahora: mas aun se estiende à todos los elegidos de Dios, en el qual numero se comprehenden todos los que han passado desta vida. Y esta es la causa porque se usa en el Symbolo desta palabra Creer: porque muy muchas vezes no se puede ver ni hazer diferencia ninguna entre los hijos de Dios y la gente profana, entre su manada y las bestias fieras. Porque quanto à lo que algunos entreponen esta particula En, no tienen razon probable para ello. Bien confiesso esto ser lo que mas comunmente se usa el dia de hoy, y que tambien se usó antiguamente: puesque el Symbolo Niceno (como se cita en la historia Ecclesiastica) pone la dicha particula, En. Mas juntamente con esto se puede bien claramente ver por lo que los Padres antiguos escrivieron, que, sin hazer dificultad ninguna dezian que creyan la Iglesia, y no en la Iglesia. Porque S. Augustin, y el autor antiguo del tratado sobre el Symbolo, que comunmente se dize ser de San Cypriano, no solamente hablan assi, mas aun expressamente notan que esta manera de hablar seria impropria si se pusiesse la particula, En: y confirman su opinion con una razon no frivola. Porque por esso testificamos que creemos en Dios, porque nuestro coraçon se reposa sobre el como sobre verdadero, y nuestra confiança se quieta sobre el. Lo qual no convendria à la Iglesia: como tan poco no cóviene à la remission de los pecados, ni à la resurrecion de la carne. Por tanto, aunque yo no querria contéder por palabras: peró con todo esto mas querria usar de la propria manera de hablar con que mas propriamente se den à entender las cosas, que no afectar maneras de hablar con que la cosa sin proposito ninguno se escuresca. La fin pues es, que sepamos, que aunque el Diablo haga todo quanto puede por destruir la gracia de Jesu Christo, y que todos los enemigos de Dios conspiren à una, y se esfuercen à esto con una furia impetuosa: mas que con todo esto la gracia de Jesu Christo no puede ser menoscabada, ni su sangre puede ser esteril, sin que produzga algun fruto. Assi de la misma manera devemos considerar la secreta elecion de Dios, y su interna vocacion: porque el solo sabe quien sean los suyos, y los tiene encerrados (como dize San Pablo) debaxo de su sello, sino 2.Tim.2. que el les haze traer sus marcas, por las quales puedan ser diferenciados de los 19 reprobos. Mas por quanto este numero muy pequeño y muy contentible está escondido y mezclado en una infinidad grande, y los pocos granos de trigo estan cubiertos con la multitud de la paja, à solo Dios devemos dexar este privilegio de que el solo conosca su Iglesia, cuyo fundamento es su secreta elecion. Y cierto que no basta concebir en nuestro entendimiento

que Dios tiene sus escogidos,mas es tambien menester que entendamos la union de la Iglesia ser tal, en quien verdaderamente nos persuadamos que estamos enxeridos. Porque sino estamos unidos debaxo de nuestra cabeça Christo con todos los demas miembros, ninguna esperança tendremos de la herencia que avemos de aver. Por esta causa la Iglesia se llama catholica, o universal: porque no es possible hazer dos, o tres sin que Christo fuesse hecho pedaços. lo qual en ninguna manera puede ser. Demas desto los que Dios ha elegido, estan de tal manera unidos y conjuntos en Christo, que de la misma manera q̃ todos ellos dependen de una sola cabeça, assi todos ellos no hazen que un cuerpo, y con tal travazon y union qual la vemos entre los miembros de un mismo cuerpo terreno. Son pues todos uno biviendo de una misma fe, esperança y caridad por un mismo Espiritu de Dios siendo no solamente llamados à ser herederos de la vida eterna, mas aun à participar de la gloria de Dios y de Jesu Christo. Por tanto aunq̃ la desolacion horrible q̃ por todas partes vemos, paresca que da à entender q̃ todo está destruydo y que no queda ya Iglesia, entendamos con todo esto la muerte de Christo ser frutuosa, y hazer su efecto, y que Dios miligrosamente guarda en rincones su Iglesia: como fue dicho à Elias: Yo me he reservado siete mil hombres que no han encorvado sus rodillas à Baal.

1.Rey.19.18

3 Aunq̃ el articulo del symbolo en cierta manera aun se estiende à la Iglesia externa, à fin que cada uno de nosotros se mantẽga en una fraterna concordia con todos los hijos de Dios, y à fin que dè à la Iglesia la autoridad que le conviene, y en conclusion, paraque de tal manera se aya y govierne como oveja del aprisco: y por esta causa se añide la comunion de los Sanctos, la qual particula, aunque los mas de los Antiguos no ayan hecho mencion della con todo esso no se deve de dexar: porque declara muy bien la qualidad de la Iglesia: como si se dixera que los sanctos son con esta condicion congregados en la compañia de Christo, que deven comunicar los unos con los otros todos los beneficios, que de Dios han recebido. Con lo qual con todo esto no se quita la diversidad de las gracias: como sabemos que el Espiritu sancto diversamente distribuye sus dones: ni tampoco se menoscaba el orden politico, conforme al qual es licito à cada uno en particular ser señor de su hazienda: como lo es necessario que cado uno à parte possea lo que es suyo, para conservar paz entre los hombres. La comunion de que aqui se trata, es aquella de que S. Lucas habla, quando dize, que en la multitud de los creyentes no avia que un coraçon y un anima: y de la que San Pablo haze mencion quando exhorta à los Ephesios que sean un cuerpo y un espiritu, como son llamados en una esperança. Porque en ninguna manera puede ser, sino que si de veras se han persuadido que Dios es su comun Padre en general de todos, y que Jesu Christo es su comun Cabeça, que no comuniqnen los unos con los otros lo que tienen amandose los unos à los otros con un amor de hermanos. Convienenos pues ahora muy mucho saber, que provecho nos venga desto. Porque para este intento creemos aver Iglesia, paraque de cierto nos persuadamos nosotros ser miembros della. Porq̃ de tal manera nuestra salud será muy bien fundada, que aunque toda la maquina del mundo se bambaneasse, ella con todo esso quedara en pie y no cayra. Quanto à lo primero, ella está fundada sobre la eleccion de Dios, la qual no puede faltar ni menoscabarse: sino es que su eterna providẽcia faltasse. Demas desto, ella está en cierta manera travada y ligada con la

Act.4.32

Ephes.4.4

la firmeza de Christo, el qual no mas permitira sus fieles ser arrancandos del, que permitira sus proprios miembros ser despedaçados y echados por ay. Allende desto somos ciertos que en tanto que permaneceremos en el seno de la Iglesia, la verdad tendra siempre firme con nosotros. Finalmente entendemos que estas promessas nos convengan, que dizen: que avra salud en Sion, Dios habitara para siempre en medio de Jerusalen, de manera que nunca se apartara della. Tanta virtud y fuerça tiene la union de la Iglesia, q̃ ella es la que nos haze estar en la compañia de Dios. Tambien en el nombre de Comunion ay mucha consolacion. Porque estando nosotros ciertos que todo quanto reparte el Señor con sus miembros y nuestros, pertenece à nosotros, nr̃a esperança se confirma con todos los bienes que ellos tienen. Quanto à la resta, para se entretener en la union de la Iglesia no es menester ver al ojo la Iglesia, o tocarla con las manos. Mas antes en esto, que devemos creer aver Iglesia, somos avisados que no menos la devemos reconocer por Iglesia quando es invisible, que si la viessemos evidentemente. Ni por esto nuestra fe es de menos valor quando la reconoce por Iglesia, la qual nuestro entendimiento no puede entender: porque aqui no se nos manda diferenciar los reprobos de los elegidos (lo qual conviene à solo Dios, y no à nosotros) mas lo que se nos manda es que tengamos esta certidumbre en nuestros coraçones, que todos aquellos que por la misericordia de Dios Padre y por la virtud del Espiritu sancto han venido à participar de Christo, son apartados para ser heredad y propria possession de Dios, y que nosotros, por ser deste numero, somos participes de un tan gran beneficio y gracia. Ioel.2.32 Abd.17. Psal.46.6

4 Peró por quanto mi intencion es tratar aqui de la Iglesia visible, aprendamos del solo titulo de Madre quan provechosa cosa, o por mejor dezir necessaria, nos sea conocerla: puesque no ay otra entrada ninguna para la vida, sino que ella nos conciba en su vientre, sino que nos para, sino que nos sustente con sus pechos. Finalmente, sino que ella nos ampare y defienda hasta tanto que siendo despojados desta carne mortal seamos semejantes à los Angeles. Porque nuestra flaqueza no sufre que seamos quitados de la escuela, hasta tanto que todo el curso de nuestra vida ayamos sido discipulos. Añidamos esto tambien, que fuera del gremio de la Iglesia no se deve esperar remission de pecados ni salud ninguna: como lo testifica Esayas y Joel, con los quales concuerda Ezechiel diziendo que aquellos, à quien Dios quiere exterminar de la vida celestial, no seran contados en el catalogo de su pueblo. Como por el contrario se dize, que aquellos que se convertiran al servicio de Dios, y à la verdadera religion se empadronaran en el padron de los ciudadanos de Jerusalen. Por la qual causa en otro Psalmo se dize: Acuerdate de mi ô Jehova, en la buena voluntad de tu pueblo, visitame con tu salud, paraque yo vea el bien de tus escogidos: paraque me alegre en la alegria de tu gente, y me glorie con tu heredad. En las quales palabras el paterno favor de Dios, y el particular testimonio de la vida espiritual se restriñe à las ovejas del aprisco de Dios. Y esto paraque advirtamos ser siempre el apartarse y retirarse de la Iglesia una cosa perniciosa y mortal. Mat.22.30 Esa.37.32 Ioel.2.32 Ezec.13.9. Psal.106.4

5 Ahora pues prosigamos en tratar lo que propriamente conviene à este argumento. Escrive S.Pablo que Jesu Christo para hinchir todo constituyó à unos Apostoles, y à otros Prophetas, y à otros Evangelistas, y à otros Pastores, y

Doctores: para la consumacion de los Sanctos en la obra del Ministerio para la edificacion del cuerpo de Christo: hasta que todos salgamos en unidad de fe y de conocimiento del Hijo de Dios, cada uno en varon perfecto à la medida de la edad cumplida de Christo. Vemos, que aunque Dios pueda perficionar los suyos en un momento, que con todo esso no quiere que vengan en edad perfecta de varon, sino siendo criados en la Iglesia poco à poco. Vemos tambien la manera que tiene: conviene à saber que la predicacion de la doctrina celestial es dada en cargo à los Pastores. Vemos que todos sin exceptar ninguno, son puestos debaxo de un mismo orden: conviene à saber que con gentil espiritu se dexen regir de sus Doctores que han sido elegidos
Esa.59.21. para este proposito. Muy mucho tiempo ha que el Propheta Esayas avia descrito el Reyno de Christo con estas marcas: Mi Espiritu, que està en ti, y mis palabras, que yo puse en tu boca, nunca faltaran de tu boca, ni de la boca de tu simiente ni de tus decendientes. De donde se sigue ser dignos que perescan de hambre y miseria todos aquellos que rehusan el mantenimiento espiritual del anima, que les es dado por el ministerio de la Iglesia. Dios nos inspira la fe, mas por el instrumento de su Evangelio. Como San Pablo nos lo avisa diziendo:
Rom.10.17 la fe es por el oyr. Como tambien reside en Dios el poder salvar, peró el manifiesta esta su potencia (como lo testifica el mismo S. Pablo) en la predicacion del Evangelio. Esta fue la causa porque en el tiempo de la Ley quiso que el pueblo se juntasse en el Sanctuario que el avia ordenado: à fin que la doctrina enseñada por la boca del Sacerdote entretuviesse la union de fe. Y
Psa.132.14 cierto que no eran à otro proposito aquellos magnificos titulos: El Templo
Psal.80.2 ser el reposo de Dios, el Sanctuario ser su morada, en el qual el reposa entre los Cherubines, sino para hazer preciar y amar con toda reverencia la predicacion de la doctrina celestial, y que tuviesse su dignidad: la qual se podria menoscabar si se pusiessen los ojos en los hombres mortales que la enseñan. Assique à fin que sepamos que de dentro de unos vasos de tierra nos es pre-
2.Cor.4 7 sentado un tesoro inestimable, Dios mismo sale en la delantera, y quiere que el, en quanto es el autor deste orden, sea conocido estar presente en lo que el ha instituido. Por esta causa Despues de aver su Majestad defendido à su pue-
Lev.19 31 blo el tener que ver con divinaciones, agueros, artes magicas, nigromancia, y otras supersticiones, añide que el les darà manera para ser enseñados, la qual sola les deva ser assaz: conviene à saber, que nunca les faltarian Prophetas. Y de la misma manera que no embió el pueblo antiguo à los Angeles, mas les levantó Doctores de la tierra que hiziessen de veras entre ellos el oficio de Angeles: assi tambien ahora el nos quiere enseñar por el medio de los hombres. Y como en aquellos tiempos no se contentó con sola la Ley, mas añidio los Sacerdotes por interpretes, de cuyos labios el pueblo inquiriesse el verdadero sentido de la Ley: assi ahora no solamente quiere que cada uno la lea atentamente en particular, mas tambien nos da maestros y enseñadores que nos ayuden à entenderla. De lo qual vienen dos provechos: Porque por una parte con este muy buen examen prueva nuestra obediencia, quando oymos à sus Ministros ni mas ni menos que à el mismo: assi mismo tiene cuenta con nuestra flaqueza queriendo mas hablar con nosotros como con hombres, por interpretes para atraernos, que no tronar en su majestad, y assi hazernos huyr del. Y cierto que todos los pios sienten quanto nos convenga esta familiar manera de enseñarnos: visto que seria impossible que

no

no nos atemorizassemos en gran manera si Dios nos hablasse en su Majestad. Los que piensan la autoridad de la Palabra ser menoscabada por el menosprecio y baxa condicion de los Ministros que la predican, ellos descubren su ingratitud: porque entre tantos y tan excelentes dones con que Dios ha adornado el linage humano, cierto esta es una prerrogatiua particular, que ha tenido por bien de consagrarse para si las bocas y lenguas de los hombres à fin que en ellos suene su boz. No se nos haga pues grave abraçar con obediencia la doctrina de salud que el con su mandamiento expresso nos ha propuesto: porque aunque su virtud no estè atada à medios externos: mas con todo esto el nos ha querido atar à esta ordinaria manera de enseñar: la qual quienquiera que la desecha (como lo hazen muy muchos fantasticos) se embuelve y enlaza en muy muchos lazos de muerte. Muchos se induzen, o por su orgullo y presumpcion, o por desden, o por embidia à se persuadir que ellos podran muy mucho aprovecharse leyendo ó meditando à sus solas, y por esta causa menosprecian las publicas congregaciones, y piensan que el oyr los sermones les sea una cosa superflua. Y por quanto estos tales deshazen y rompen, quanto en ellos es, el sancto vinculo de union, el qual quiere Dios que nos sea inviolable, es muy justa razon que ellos reciban el salario de tan impio divorcio: que es, que todos ellos se embuelvan en errores y desvarios, que los lleven à perdicion. Por tanto à fin que la pura simplicidad de la fe permanesca entera y en su perfecion entre nosotros, no tomemos pesadumbre de usar deste exercicio de piedad, el qual el mismo Dios instituyendolo nos muestra sernos necessario, y nos lo encarga muy mucho. Jamas se ha hallado ninguno, por desvergonçado perro que fuesse, que se aya atrevido à dezir, que quando Dios nos hablasse, le cerrassemos las orejas: mas los Prophetas y sanctos Doctores han tenido en todos tiempos grandes y bien dificiles combates con los impios, por los sujetar à la doctrina que predicavan: à causa que su arrogancia no podia recibir este yugo, que se dexassen ser enseñados por la boca y ministerio de los hombres. Lo qual es tanto como si deshizieran la imagen de Dios, la qual reluze en la doctrina. Porque no por otra causa ninguna los fieles eran mandados buscar en el Sanctuario la cara de Dios: y esto se reitera tantas vezes en la Ley: sino porque la doctrina de la Ley y las exhortaciones de los Prophetas les eran una biva imagen de Dios. Como San Pablo se gloria que la gloria de Dios reluze en su predicacion en la cara de Christo. Por esto tanto mas son detestables los Apostatas que se esfuerçan à dissipar las Iglesias, como si hiziessen huyr las ovejas de sus apriscos, y las echassen en las bocas de los lobos. Quanto à nosotros, atengamonos à lo que he alegado de San Pablo: Que la Iglesia no se puede por otra manera ninguna edificar, sino por la predicacion externa: y que los Sanctos no se entretienen entre si con otro vinculo, sino quando aprendiendo y aprovechando guardan el orden que Dios ha constituydo en su Iglesia. Para este fin pricipalmente (como ya he dicho) mandava Dios en la Ley que los fieles se ayuntassen en el Sanctuario: Al qual tambien Moysen llama el lugar del nombre del Señor, à causa que el avia querido que su memoria fuesse celebrada en el. En lo qual claramente enseña que el uso del fin la doctrina de piedad no valia nada. Y no ay duda sino que por la misma causa David se quexe con grande dolor y amargura de espiritu de que por la tyrania

Psal.105.4

2.Cor.3.6

Exo.20.24

Psal.84.1 y crueldad de sus enemigos le sea prohibido que no venga al Tabernaculo. A muchos parece esta lamentacion de David muy pueril: puesque ni el perdia mucho, ni tampoco era privado de tan gran contento por no poder entrar en los patios del Templo, con tal que el gozasse de otros contentamientos. Mas con todo esto el deplora que esta molestia, congoxa y tristeza lo abrasa y atormenta y casi consume. Esto es porque los fieles à ninguna cosa estiman mas q̃ à este medio, por el qual Dios levanta los suyos como de grado en grado. Tanbien devemos aqui notar que Dios de tal manera se mostró antiguamente à los Padres en el espejo de su doctrina, que siempre ha querido ser conocido espiritualmente. De aqui viene que el Templo no solamente es llamado su

Psal.132.7 Psa.99.5 cara, mas aun tambien estrado de sus pies, à fin de quitar toda supersticion. E-

1.Par.28.2 ste es aquel dichoso encuentre, de que habla S. Pablo, que nos trae la perfecion en union de fe: quando todos desde el mas alto hasta el mas baxo aspiran à la cabeça. Todos quantos templos los Gentiles edificaron à Dios con otro intento que este, fue una mera profanacion del culto divino. En el qual vicio cayeron tambien los Judios: aunque no tan grosseramente como los Genti-

Act.7.48 les. Lo qual San Estevan por boca de Esayas les çahiere: conviene à saber, que Dios no mora en templos hechos por manos de hombres, &c. Porque solo Dios se dedica para si por su palabra templos para legitimo uso. Y si alguna cosa, sease esto, o sease lo otro, nos intentamos inconsideradamente, sin q̃ el nos lo mande, luego al momento un mal se sigue tras otro: y es que al mal principio se añiden muchos desvarios: de manera que la corrupcion va de mal en peor. Con todo esto Xerxes rey de Persia se huvo muy desatinada y locamente quemando y destruyendo por el consejo de sus Magos todos los templos de Grecia: so titulo y color que los dioses que tienen toda libertad, nó devian estar encerrados entre paredes y debaxo de techado. Como que Dios no tenga poder de encierta manera decendir à nosotros para mostrarse nos mas de cerca: y con todo esto sin menearse ni mudar lugar: y assi sin nos atar à ningunos medios terrenos: mas antes nos hazer subir en alto à su gloria celestial: la qual el con su grandeza infinita hinche, y aun traspassa con su altura los cielos.

6 Empero por quanto ha avido en nuestros tiempos grandes debates sobre la eficacia del ministerio, unos queriendo ensalçar su dignidad demasiadamente, otros contendiendo que en vano se atribuye al hombre mortal lo que es proprio del Espiritu sancto, si pensamos los Ministros y los Doctores penetrar hasta los entendimientos y coraçones para corregir la ceguedad que ay en los entendimientos, y la dureza que ay en los coraçones. Será pues aqui menester tratar y liquidar esta question. Lo que los unos y los otros disputan facilmente se podra aclarar considerando diligentemente los passos en que Dios, que es autor de la predicacion, aplica su Espirtu à ella: promete que ella no passara sin hazer fruto: o bien, por otra parte echando de si todas ayudas externas se atribuye à si mismo no solamente el començar la fe, mas aun el perficionarla. El oficio del segundo Helias (como testifica Malachias) fue alumbrar los entendimientos, y convertir los coraçones de los Padres

Malac.4 6 à los hijos, y los incredulos à la prudencia de los justos. Christo dize que

Iuã.15 16. embia sus Apostoles à que saquen fruto de su trabajo. Qual sea este fruto,

1.Ped 1.23 San Pedro lo declara en pocas palabras diziendo que somos regenerados por

1.Cor.4.15 la palabra incorruptible. Portanto San Pablo se gloria que avia por el Evangelio

gelio engendrado à los Corinthios, y que ellos eran el sello de su Apostolado: y aun mas, que el no era un ministro de la letra, que solamente toque sus oydos con el sonido de su boz, mas que le avia sido dada eficacia de Espiritu, à fin que su doctrina no fuesse inutil. Conforme à lo qual dize en otra parte, que su Evangelio no fue solamente en palabra, mas aun en potencia. Tambien afirma los Galatas aver recibido el Espiritu por el oyr de la fe. En conclusió, en muy muchos lugares no solamente se haze cooperario de Dios, mas aun tambien se atribuye à si mismo el oficio de dar salud. Cierto el no pronunció esto à fin de atribuyrse à si la menor cosa del mundo à sus solas sin dar la gloria dello à Dios: como el mismo en pocas palabras lo dize en otro lugar: Nuestro trabajo no ha sido vano en el Señor segun su potencia poderosamente eficaz en mi. Iten en otro lugar: El que fue eficaz en Pedro para con la Circuncision, fue tambien eficaz en mi para con los Gentiles. Assi mismo veese por otros lugares, que no atribuye cosa ninguna en particular à los Ministros quando en si mismos son considerados. El que planta (dize) nada es, ni el que riega: sino Dios que da el crecimiento. Iten, Yo he trabajado muy mucho mas que todos: no yo, mas la gracia de Dios que me assistia. Y cierto que conviene retener y notar diligentemente estas sentencias en que Dios atribuyendose à si mismo el alumbrar los entendimientos y el renovar los coraçones afirma cometer gran sacrilegio quienquiera que se arrogare alguna de estas dos cosas. En el entretanto segun que cada qual se mostrare docil à los Ministros, que Dios ha ordenado, assi sentira por el efecto con grande provecho suyo que este modo de enseñar no sin causa aya plazido à Dios, y que no sin proposito ha impuesto este yugo de modestia à todos sus fieles.

1.Cor.9.2. 2.Cor.3.6 1.Cor.2.4 Gal.3.2. 1.Cor.3.9 1.Thes.3.5 Gal.2.8. 1.Cor.3.7

7 Yo creo ser assaz notorio por lo que ya avemos dicho, que es lo que devemos sentir de la Iglesia visible, q̃ nosotros podemos palpar y conocer. Porque avemos dicho, que la Escritura habla en dos maneras de la Iglesia. Unas vezes quando nombra Iglesia, entiende la Iglesia, que verdaderamente es Iglesia delante del Señor, en la qual ningunos otros son recibidos sino solamente aquellos que por gracia de adopcion son hijos de Dios, y por la sanctificacion del Espiritu son miembros verdaderos de Christo: y entonces no solamente entiende la Escritura los sanctos que en este mundo biven, mas aun tambien todos quantos elegidos han sido desde el principio del mundo. Muy muchas vezes tambien por el nombre de Iglesia entiende toda la multitud de hombres que está derramada por todo el universo: que haze una misma profession de honrar à Dios y à Jesu Christo: que tiene al Baptismo por testimonio de su fe: que con la participació de la Cena testifica su union en la verdadera doctrina y en caridad: que conviene en la palabra de Dios, y que para enseñar esta palabra entretiene el ministerio que Christo ordenó. En esta Iglesia ay muy muchos hypocritas mezclados con los buenos, q̃ no tienen otra cosa ninguna de Christo, sino solamente el titulo y aparencia: ay en ella muchos ambiciosos, avarientos, enbidiosos, maldizientes, ay tambien algunos de ruyn y mala vida, los quales son soportados por algun tiempo: o porque no pueden ser por legitimo juyzio convẽcidos, o porq̃ la disciplina no está siempre en el vigor que devria estar. De la misma manera pues que devemos creer la Iglesia invisible à nosotros, y conocida de solo Dios, assi tambien se nos manda que honremos esta Iglesia visible, y que nos entretengamos en su comunion.

8 Por tanto el Señor con unas ciertas marcas y notas nos la da à conocer
1.Tim.2 19 tanto, quanto nos conviene conocerla. Esta cierto es una singular prerrogativa que Dios se reservó para si solo, conocer quien sean los suyos: como ya avemos alegado de San Pablo. Y de cierto que se ha proveydo en esto, à fin que la temeridad de los hombres no se adelantasse tanto, avisandonos con la cotidiana experiencia quan mucho sus secretos juyzios traspassen nuestros entendimientos. Porque por una parte los mismos que parecian totalmente perdidos, y que no tenian remedio ninguno, se reduzen à buen camino: por otra parte, los que parecian que ellos eran, y otros no: muy muchas vezes caen.
Homil. in Iohn.45. Assique segun la oculta predestinacion de Dios (como dize San Augustin) muy muchas ovejas ay fuera, y muy muchos lobos ay dentro. Porque el conoce y tiene marcados los que ni lo conocen à el, ni se conocen à si mismos. Quanto à aquellos que exteriormente traen su marca, no ay sino solamente sus ojos del que vean quien sean sin hypocresia ninguna, y quien sean los que ayan de perseverar hasta la fin: lo qual es lo principal de nuestra salvacion. Por otra parte tambien viendo el Señor que nos convenia en cierta manera saber à quien huviessemos de tener por sus hijos: el se acomodó en esto con nuestra capacidad. Y por quanto para esto no avia necessidad de certidumbre de fe, el puso en su lugar un juyzio de Caridad, con que reconoscamos por miembros de la Iglesia à aquellos que con confession de fe, con exemplo de vida y con participacion de los Sacramentos professan juntamente con nosotros un mismo Dios y un mismo Christo. Peró por quanto teniamos mucha mayor necessidad de conocer el cuerpo de la Iglesia para nos juntar con el, el nos la ha marcado con certissimas marcas, con q̃ claramente y al ojo veamos la Iglesia.

9 Veys aqui pues como veremos la Iglesia visible: donde quiera que vemos sinceramente ser predicada la palabra de Dios y los Sacramentos ser administrados conforme à la institucion de Jesu Christo, no devemos en manera
Mat.18.20 ninguna dudar que no aya alli Iglesia: puesque su promessa en ninguna manera puede faltar: Donde quiera que estan dos o tres congregados en mi nombre, alli estoy en medio dellos. Empero para bien entender la suma desta materia, es nos menester subir por los grados que se siguen. Conviene à saber, q̃ la Iglesia universal es una multitud congregada de todas las gentes: la qual aunque consista de diversas naciones y gentes y que en diversos y muy remotos lugares residan, peró con todo esso se conforma y acuerda con la verdad de Dios y con la doctrina de su palabra, y está encadenada entre si con un mismo vinculo de religion. Que debaxo desta Iglesia universal son de tal manera comprehendidas todas las otras Iglesias en particular, las quales son en cada pueblo y collacion distribuydas, que cada una dellas con muy justo derecho tenga el nombre y autoridad de Iglesia. Que todas las personas que por hazer una misma profession de religion son contadas en las dichas Iglesias, que aunque en realidad de verdad no son de la Iglesia, sino estrangeros, mas que con todo esto en cierta manera pertenecen à la Iglesia, hasta tanto que por publico juyzio sean desterrados della. Aunque algun tanto es diferente la manera que se tiene en considerar las personas en particular y en considerar las Iglesias. Porque suele acontecer que devamos tratar como à hermanos y tener por fieles aquellos que nosotros pensamos no ser dignos deste nombre: y esto à causa del consentimiento comun de la Iglesia, la qual

los sufre y comporta en el cuerpo de Christo. A tales gentes nosotros no tenemos en nuestro juyzio y aprobacion por miembros de la Iglesia: mas permitimosles tener el lugar que tienen en el pueblo de Dios, hasta tanto que por legitimo juyzio les sea quitado. Quanto à la multitud, de otra manera devemos proceder. La qual si entretiene el Ministerio de la Palabra, y la tiene en estima, y si tiene la administracion de los Sacamentos, ella deve ser tenida por Iglesia de Dios. Porque esto es certissimo, que la Palabra y los Sacramentos no pueden estar sin hazer algun fruto. Desta manera conservaremos la union de la Iglesia universal: la qual los espiritus diabolicos siempre han procurado de dissipar: y no defraudaremos à las congregaciones eclesiasticas de la autoridad que les pertenece: las quales se juntan conforme à la oportunidad que tienen.

10 Avemos puesto por marcas y señas para conocer la Iglesia la predicacion de la Palabra, y la administracion de los Sacramentos. Porque estas dos cosas es impossible que sean sin que por la bendicion de Dios frutifiquen y prosperen. Yo no digo que donde quiera que se predica la palabra de Dios, que luego al momento salga el fruto. Lo que digo es, que en ninguna parte la Palabra es permitida tener algun assiento, que ella no muestre su efficacia. Sease como fuere, esto es assi, que donde quiera que la predicacion del Evangelio es con reverencia oyda, y los Sacramentos no son menospreciados, alli por aquel tiempo se muestra una cierta forma de Iglesia, de la qual no se deva dudar: cuya autoridad menospreciar, o no hazer caso de sus amonestaciones, o contradezir à sus consejos, o burlarse de sus correciones, à ninguno es licito: muy mucho menos sera licito apartarse della y quebrar su union. Porque en tanto estima el Señor la comunion de su Iglesia, que tiene por traydor y apostata de su religion Christiana à qualquiera que contumazmente se apartare de qualquiera compañia Christiana en que se hallare el verdadero ministerio de su palabra y de sus Sacramentos. En tanta estima tiene el Señor la autoridad de su Iglesia, que dize que su propria autoridad es menoscabada quando la de su Iglesia es menoscabada. Porq no es 1.Tim.3.15 titulo de poca importancia ser ella llamada pilar y fundamento de verdad, y casa de Dios. Con las quales palabras San Pablo quiere dezir, la Iglesia ser la guardiana de la verdad de Dios, à fin que no se pierda en el mundo: y que Dios se sirve del ministerio eclesiastico para conservar y entretener la pura predicacion de su palabra, y se mostrar un buen padre de familia para con nosotros apacentandonos con el mantenimiento espiritual, y procurandonos con toda solicitud todo quanto nos es menester para nuestra salud. No es tampoco pequeña alabança la que della se dize, que Jesu Christo ha escogido y apartado Ephe.5.27 su Iglesia paraque sea su Esposa, à fin de hazerla pura y limpia de toda macula. Ephe.1.23 Yten, que ella es su cuerpo y su plenitud. De donde se sigue, que qualquiera que se aparta de la Iglesia, niega à Dios y à Jesu Christo. Por lo qual tanto mas nos devemos guardar de hazer un tan enorme divorcio: por el qual procuramos, quanto es en nuestras fuerças, aruynar la verdad de Dios: y por este medio nos hazemos dignos que Dios eche sus rayos de ira sobre nosotros, y nos consuma. Y no ay crimen mas detestable que violar con nuestra deslealtad el matrimonio que el unigenito hijo de Dios ha tenido por bien hazer con nosotros.

11 Por tanto es menester que con gran diligencia retengamos las marcas

de que avemos hablado, y que las estimemos, como el Señor las estima. Porq̃ no ay cosa, que mas procure Satanas, que de hazernos venir à uno destos dos puntos: o deshazer las verdaderas marcas con q̃ podriamos conocer la Iglesia de Dios: o ya que no pueda hazer esto, induzenos à menospreciarlas, y à no hazer caso dellas à fin de apartarnos de la Iglesia. Por su astucia ha venido en efecto q̃ la pura predicacion del Evangelio aya sido tantos años ha por los rincones y se aya desvanecido: y ahora con la misma malicia procura deshazer el Ministerio, que de tal manera lo instituyó Jesu Chro en su Iglesia, q̃ quitado el Ministerio necessariamente cayga en tierra el edificio de la Iglesia q̃ el edificó. Quanto pues es peligrosa, o por mejor dezir, perniciosa esta tentacion, quãdo se le assienta en el coraçon al hombre de apartarse de la congregacion en q̃ se veen las señales y marcas, con q̃ el Señor pensó bastãtemẽte marcar su Iglesia? Ya vemos quanto aviso devamos tener en lo uno y en lo otro. Porq̃ à fin q̃ no seamos engañados con el titulo de Iglesia, es menester q̃ examinemos con esta regla q̃ Dios nos ha dado, como con una piedra de toque, toda cõgregacion q̃ pretende el nõbre de Iglesia: conviene à saber, si tiene el orden q̃ el Señor ha ordenado en su Palabra y en sus Sacramentos, ella en ninguna manera nos engañara: seguramente le podremos dar la honra que se deve à la Iglesia. Por el contrario, si ella quiere ser reconocida por Iglesia, no se predicando en ella palabra de Dios, ni se administrando sus Sacramentos, en tal caso no menor aviso devemos tener para no ser engañados con tales engaños, que en la otra parte huyr toda temeridad y sobervia.

12 Quanto à lo que dezimos que el puro Ministerio de la Palabra y la pura manera de administrar los Sacramentos, es una muy buena prenda y arras, que ay Iglesia, donde quiera que vieremos estas dos cosas. Esto deve ser de tal consequencia, que no devemos desechar ninguna cõpañia que entretiene estas dos cosas, aunq̃ en ella aya muy muchas faltas. Y aun mas digo, q̃ podra aver qualque vicio y falta, o en la doctrina, o en la manera de administrar los Sacramentos: lo qual no deve hazernos apartar de su comunion. Porque todos los articulos de la doctrina de Dios no son de una misma suerte. Ay algunos que es tan necessario saberlos, que ninguno los deve poner en duda, como primeros principios de la religion Christiana. Pongamos por exemplo: que ay un solo Dios: que Jesu Christo es Dios y hijo de Dios: que nuestra salud consiste en la sola misericordia de Dios. Y otras tales cosas. Ay otros puntos en que no todas las Iglesias convienen: los quales con todo esto no rompen la union de la Iglesia. Como por exemplo: si una Iglesia tuviesse que las animas siendo apartadas de sus cuerpos son luego al momento transportadas al cielo: y otra Iglesia, sin osar determinar el lugar, pensasse simplemente que ellas biven en Dios: y q̃ esta diversidad de opiniones no fuesse por cõtencion, ni por salir con la suya: porq̃ quebrarian estas Iglesias la caridad entre si y el vinculo de union? Estas son palabras del Apostol: q̃ si queremos ser perfectos, devemos tener un mismo sentimiento: quanto à la resta, q̃ si ay entre nosotros alguna diversidad en opinion, q̃ Dios tambien nos lo revelara. En esto no nos muestra, que si entre los Christianos ay alguna diferencia tocante à algunos puntos que no son en gran manera necessarios, que esto no deve causar dissension de animos entre ellos? Bien es verdad que es un principalissimo punto se acordar en todo y por todo: mas por quanto no ay hombre biviente q̃ no tenga en si una cierta ignorancia: o es menester q̃ no admitamos

Phil. 3. 15

Iglesia

Iglesia ninguna: o que perdonemos la ignorancia à aquellos que faltan en cosas que se pueden ignorar sin peligro ninguno de salud, y sin que los principales puntos de la religion Christiana sean violados. Mi intento no es aqui mantener errores ningunos, por pequeños que fuessen, ni querria entretenerlos dissimulandolos, y haziendo que no los vemos. Lo que digo es, que no por qualquiera diferencilla devemos temerariamente desamparar la Iglesia, en la qual se guarda en su pureza y perfecion la doctrina principal de nuestra salud, y los Sacramentos son administrados como el Señor los instituyó. En el entretanto si procuramos emendar lo que nos desplaze, cierto no hazemos sino nuestro dever. A este proposito es lo que el Apostol dize: Si alguna cosa mejor fuere revelada al que está sentado, que se levante para hablar y que calle el primero. De aqui se vee claramente que à cada miembro de la Iglesia le es dado cargo de edificar à los otros conforme à la medida de gracia que le es dada. Con tal que esto se haga decentemente y con orden y con cierto. Quiero dezir, o que no nos apartemos de la comunion de la Iglesia: o que permaneciendo en ella no perturbemos la buena paz y disciplina que en ella ay. 1 Cor. 14. 30.

13 Quanto à la imperfecion de costumbres y vida, muy mucho mas la devemos soportar. Porq̃ aqui es muy facil cosa de caer, y el diablo tiene grandes astucias para engañarnos. Porque siempre ha avido muchos que haziendose creer, que tenian una perfectissima sanctidad, y que eran unos Angeles, menospreciavan toda compañia de hombres, en que viessen la menor falta del mundo. Tales eran los que antiguamente se llamavan Catharos, que quiere dezir, los perfectos, o puros: y los Donatistas que seguian el desatino de los otros. Tales son en nuestros tiempos algunos de los Anabaptistas, que se quieren mostrar aver aprovechado mas que los otros. Otros ay q̃ pecã mas por un cierto inconsiderado zelo de justicia y rectitud, que no por tal sobervia. Porque viendo ellos que entre aquellos que el Evangelio es predicado, el fruto de vida no corrosponde à la doctrina, luego al momento se piensan que no ay Iglesia ninguna alli. Quanto à su ofensa, cierto ella es muy justa. Y cierto que damos assaz de ocasion: y que no podemos en manera niguna escusar nuestra maldita pereza: la qual Dios no dexara sin castigo: como ya la comiença à castigar con horribles castigos. Ay pues de nosotros, que con nuestra dissoluta licencia de pecar hazemos que las consciencias flacas y debiles sean lastimadas y escandalizadas. Peró con todo esto, estos de quien tratamos, faltan tambien mucho de su parte, que no saben tener medida en su escandalo. Porque donde el Señor les manda que usen de clemencia, ellos no teniendo cuenta ninguna con clemencia, usan de todo rigor y severidad. Porque creyendo que no ay Iglesia ninguna donde ellos nos veen una gran pureza y perfecion de vida, so pretexto de aborrecer los vicios, ellos se apartan de la Iglesia de Dios, pensando apartarse de la compañia de los impios. Alegan que la Iglesia de Dios es sancta. Mas es menester que escuchen lo que la misma Escritura dize, que la Iglesia está mezclada de buenos y de malos. Escuchen la parabola de Christo en que compara la Iglesia à una red, que tira consigo todas suertes de pescados, los quales no son apartados hasta tanto que los ponen en la orilla. Escuchen tambien lo que se dize en otra parabola, en que es comparada à un campo, el qual despues de aver sido sembrado de buena simiente, se hinche por el Ephes. 5. 26. Mat. 13. 47 Mat. 13. 24

astucia del enemigo de Zizania, de malas yervas: de las quales la buena simiente no sera limpiada hasta tanto que todo se trayga à la era. Oygo tambien que en la era de tal manera está el trigo, que está escondido de baxo de la paja, hasta tanto que aventado y çarandado lo lleven limpio al alholi. Si pues el Señor pronuncia que la Iglesia será sujeta à esta miseria hasta el dia del juizio, que siempre tendra à cuestas muchos impios y malos hombres, vano es lo que ellos procuran, hallar una Iglesia pura y limpia y sin falta ninguna.

Mat.3.12

14 Mas ellos dizen ser una cosa intolerable, que los vicios reynen con tanta licencia por todo. Cierto devriamos dessear que no fuesse assi: mas por respuesta yo les daré lo que dize el Apostol. Entre los Corinthios no era pequeño el numero de gente que avia faltado, mas casi todo el cuerpo estava corrompido: y no con un genero de mal, mas con muy muchos. Las faltas no eran como quiera: mas muy grandes y enormes transgressiones. La corrupcion no era solamente en la vida, mas aun tambien era en la doctrina. Que haze en tal caso el sancto Apostol instrumento escogido de Dios por cuyo testimonio o está en pie, o cae la Iglesia de Dios? Procura apartarse dellos? destierralos del reyno de Christo? echa el rayo de descomunion sobre ellos? No solamente no haze cosa ninguna destas, mas reconocelos por Iglesia de Christo, y por compañia de sanctos, y con tal titulo los honra. Si entre los Corinthios permanece Iglesia, entre los quales tantas contenciones, sectas y invidias reynan: entre los quales tantos pleytos y pendencias y tanta avaricia abundan: entre los quales publicamente se aprueva un horrendo peccado, que entre los missmos paganos devia ser execrable: entre los quales era infamado S. Pablo, al qual devian reverenciar como à Padre: entre los quales ay algunos que se burlan de la resurrecion de los muertos, la qual cayda, todo el Evangelio cae: entre los quales las gracias y dones de Dios les sirven para ambicion, y no para caridad: entre los quales muy muchas cosas se hazen deshonestamente y sin orden ninguno: si pues en este tiempo ay Iglesia entre los Corinthios, y la ay, porque retienen la predicacion de la Palabra y la administracion de los Sacramentos: quien se atrevera à quitar el nombre de Iglesia à aquellos à quien ni aun la decima parte de tales abominaciones no se pueden reprochar? Los que tan severamente examinan las Iglesias ahora, que harian, yo os ruego, à los Galatas, los quales casi se avian reboltado de la Iglesia? Con todo esto S. Pablo hallava entre ellos Iglesias.

1.Cor.1.11 y 3.3. y 5.1 y 6.7. y 9.1 y 15.12.

Al principio de la Epistola.

15 Objectan tambien que S. Pablo reprehende asperamente los Corinthios porque sufrian en su compañia un hombre de muy mala vida: y despues pone una sentencia general en que dize, no ser licito de comer ni de bever con un hombre de mala y infame vida. Aqui exclaman diziendo: sino es licito comer el pan comun en compañia de un hombre de mala vida, quanto menos nos será licito comer el pan del Señor? Cierto yo confiesso q̃ es un gran deshonor que los perros y los puercos tengan lugar entre los hijos de Dios: y que es aun muy mucho mayor deshonor, que el sacrosancto cuerpo de Jesu Christo les sea echado. Y cierto que si las Iglesias son bien governadas, que no soportaran en su seno ni entre si à los vellacos, y que no admitiran indiferentemente à aquel sacro banquete dignos y indignos. Emperó por quanto los Pastores no siempre estan velando con la diligencia que devrian, y otras vezes son mas faciles y gentiles que convendria, o son impedidos que no puedan executar tanta severidad, como querrian: por estas razones que he dicho, los malos

1.Cor.5.2

malos no son todas las vezes echados de la compañia de los buenos. Yo confiesso esto ser falta, y no la quiero escusar. Puesque S. Pablo agramente lo reprehende en los Corinthios. Mas aunque la Iglesia no haga su dever, no por esso cada un particular se tomara autoridad de apartarse de los demas. Yo no niego que no sea el dever de un hombre pio se abstener de toda familiaridad y conversacion de los malos, y no se mezclar con ellos en cosa ninguna. Mas otra cosa es huyr la compañia de los malos, y otra por el odio dellos renunciar à la comunion de la Iglesia. Quanto à lo que ellos tienen por un sacrilegio de comunicar à la Cena del Señor juntamente con los malos: cierto en esto ellos son mas severos que S. Pablo. Porque quando el nos exhorta à que pura y 1.Cor.11.
sanctamente recibamos la cena del Señor, no nos manda que uno examine al 28.
otro: o que uno examine toda la congregacion: lo que nos exhorta es, que cada uno se examine y prueve à si mismo. Si fuera cosa ilicita comulgar en cõpañia de un hombre malo y indigno, cierto el nos mandara que mirassemos al derredor de nosotros si avia alguno con cuya suziedad nos manchassemos. Mas quando el solamente nos manda que cada uno se prueve à si mismo, muestra en esso que ningun daño nos viene si algunos indignos se ingieran con nosotros. Y no es à otro proposito lo que un poco mas abaxo dize: El que in- En el mis
dignamente come, come y beve condenacion para si mismo. no dize: Para o- ca. ver. 29
tros, sino para si mismo. Y esto con muy gran razon. Porque no deve cada qual tener autoridad de conforme à su juyzio admitir à estos y desechar à los otros. Esta autoridad pertenece y es propria de toda la congregacion, la qual no se puede exercitar sin legitimo orden: como mas largamente lo trataremos despues. Gran mal seria un hombre particular mancharse con la indignidad de otro, al qual ni puede, ni deve desechar.

16 Y aunque esta tentacion viene algunas vezes aun à los buenos por un zelo inconsiderado que tienen, que todo se haga bien, con todo esso hallaremos ordinariamente que este gran rigor y severidad las mas vezes nace de una sobervia y arrogancia y falsa opinion de sanctidad, que no de verdadera sanctidad, ni de verdadero zelo della. Por tanto los que son mas atrevidos que los otros à apartarse de la Iglesia, y se ponen en la delantera como capitanes, estos comunmente no suelen tener otra causa sino mostrarse à si mismos mejores q̃ todos menospreciando à todos los otros. Por tanto muy bien habla S. Lib.3. cõt.
Augustin quando dize: Siendo assi que la regla de la disciplina eclesiastica de- Parme.
va principalmente tener cuenta con la union del espiritu en vinculo de paz, lo cap.1.
qual nos manda el Apostol q̃ guardemos soportandonos los unos à los otros: lo qual no siendo guardado, la medicina no solamente es superflua, mas aun perniciosa, y assi ya no es medicina: los malignos, que por desseo de contencion, mas ayna q̃ por odio que tengan contra los vicios, se esfuerçan à atraer à si los simples, o bien, dividirlos, siendo los dichos malignos hinchados de altivez, transportados de obstinacion, cautelosos en calumniar, ardiendo en sediciones y rebueltas, y à fin que todo el mundo crea que ellos tienen la verdad, pretenden como color, usar de gran severidad: abusan para hazer sus scismas y divisiones en la Iglesia de los lugares de la Escritura, en que se nos manda, que tengamos buena moderacion y aviso en coregir las faltas de los hermanos guardando sinceridad de amor y union de paz. Despues desto da este consejo à los que aman paz y concordia: conviene à saber, que con misericordia Ejusdem
y dulçor corrijan lo q̃ pueden corregir, y lo q̃ no pueden corregir lo soporten lib.cap.1,

con paciencia, lo giman y lloren con caridad, hasta tanto que, o que Dios lo emiende y corija: o bien, que Dios arranque al tiempo de la siega la Zizania y mala simiente, y aviente su era limpiando el trigo de la paja. Procuren todos los pios armarse con estas armas, tomen este aviso: de temor q̃ queriendose mostrar muy rigurosos zeladores de la justicia, no caygan del reyno del cielo: el qual es el unico reyno de justicia. Porque siendo assi q̃ Dios quiere mantener la comunion de su Iglesia en esta externa y visible cõpañia, el q̃ se aparta della, por el odio contra los malos, el está en gran peligro de quitarse de la comuniõ de los Sanctos. Consideren pues q̃ en esta gran multitud ay muy muchos hõbres de bien, q̃ delante de los ojos de Dios son de veras sanctos y inculpables, aunq̃ no los conoscan. Consideren q̃ entre estos q̃ parecen malos y viciosos, ay muchos q̃ no toman plazer ni se deleitan en sus vicios, los quales muchas vezes siendo tocados de un verdadero sentimiento del temor de Dios dessean bivir en sanctidad y justicia. Cõsideren q̃ no se deve de tener un hõbre por malo por una cayda: visto q̃ algunas vezes acontece aun à los mas sanctos caer bien miserablemente. Consideren q̃ la palabra de Dios y la administracion de los sacramentos deven ser de mas peso y de mas importancia para conservar la Iglesia en union y paz, q̃ no la falta de algunos, que biven mal, lo deve de ser para dissiparla. Consideren finalmente que quando se trata si una sea Iglesia de Dios, o no: que el juyzio de Dios se deve preferir al de los hombres.

17 Lo que tambien oponen, q̃ no sin causa la Iglesia se llama Sancta: devemos bien examinar que sanctidad aya en ella. Porq̃ si nosotros no queremos tener por Iglesia sino solamente à aquella q̃ fuere perfectissima y en quien no aya falta ninguna: cierto ninguna tal hallaremos. Muy gran verdad es lo que dize el Apostol: que Christo se entregó à si mismo por la Iglesia para sanctificarla, limpiandola en el lavamiento del agua por la palabra de vida, para parar la gloriosa esposa para si, Iglesia que no tuviesse mancha ni ruga, ni cosa semejante, &c. Assi es: mas con todo esto esta sentencia no tiene menores quilates de verdad: que el Señor obra de dia en dia allanandole las rugas y quitandole las manchas. De donde se sigue que su sanctidad aun no es perfecta. De tal manera pues la Iglesia es sancta, q̃ de dia en dia se va mejorãdo: no es pues aun perfecta: cada dia va adelante: luego no ha aun venido al colmo y perfecion de sanctidad: como mas à la larga lo trataremos en otro lugar. Por tanto lo que los prophetas prophetizan de Jerusalen, que será sancta, por la qual estrangeros no ayan de passar, que el templo será sancto, en el qual ningun luzio aya de entrar: no lo entendamos como si ninguna falta huviesse de aver en los miembros de la Iglesia: mas porque los fieles aspiran con todo su coraçon à una entera y perfecta sanctidad y pureza, por esso se les atribuye por la liberalidad de Dios una perfection: la qual ellos aun no tienen. Y aunq̃ muy pocas vezes se vean en los hombres grandes señales desta sanctificacion, con todo esto nos devemos resolver en esto: que no ha avido edad ninguna desde el principio del mundo, en q̃ Dios no aya tenido su Iglesia: y q̃ jamas la dexara de tener hasta la fin del mundo. Porq̃ aunq̃ luego luego desde el principio del mũdo todo el linage humano aya sido corrompido y pervertido por el pecado de Adan, mas con todo esto nunca el ha dexado de sanctificar desta massa corrompida algunos vasos para honra: de tal manera q̃ no aya avido siglo ni edad que no aya experiamentado su misericordia. Lo qual el ha con ciertas ꝓmessas testificado. Como quando dize: Yo he hecho una aliança con mis escogidos:

Ephe.5.25 Ioel.3.17 Esay.35.8 Psal.89.4

jurado he à David mi siervo, para siempre conservare tu simiente, y edificar[e] de generacion en generacion tu trono. Yten, Jehova ha elegido à Sion: el la h[a] elegido por su habitacion para si: este es su reposo para siempre. Yten: Assi dize Jehova, q̃ da el sol para luz del dia, la luna y las estrellas para luz de la noche, si estas leyes faltaren delante de mi, tambien la simiente de Israel faltara. Psal.133.13. Ier.31.35.

18 El mismo Jesu Christo, sus Apostoles y casi todos los prophetas nos muestran exemplo desto. Horrenda cosa es leer lo que escriven Esayas, Jeremias, Joel, Abacuc y otros, del gran desorden q̃ avia en la Iglesia de Jerusalen en sus tiempos. En el pueblo, en el magistrado y en los sacerdotes estava todo tan corrompido q̃ no duda Esaias yguałar à Jerusalẽ con Sodoma y con Gomorra en maldad. La religiõ misma en parte era menospreciada y en parte era contaminada. Quanto pues à las costumbres, no avia q̃ hurtos, rapinas, trayciones, muertes y otras tales vellaquerias. Mas contodo esto los prophetas ni se hazian nuevas Iglesias ni se edificavan otros altares en q̃ sacrificassen sus sacrificios à parte. Mas tales quales eran los hombres, porque los Prophetas entendian que Dios avia puesto su palabra entre ellos, y avia ordenado las ceremonias de que ellos usavan, en medio de una compañia tan mala alçavan sus sanctas manos al cielo y adoravan à Dios. Cierto si los Prophetas pensaran que en alguna manera se contaminavan, mas quisieran cien vezes morir que mezclarse con ellos. No avia pues otra cosa ninguna q̃ los hiziesse permanecer en la Iglesia en medio de tantos vellacos, sino la affecion que ellos tenian de guardar union. Y si los sanctos Prophetas hizieron consciencia de apartarse de la Iglesia por los grandes pecados que en ella reinavan: y esto no solamente en un hombre, mas aun casi en todo el pueblo: cierto nosotros nos arrogamos muy mucho, si nos atrevemos à apartarnos de la comunion de la Iglesia encontinente que este, o el otro no nos agrada con su manera de bivir, o no corresponden à la professión de Christianos que hazen. Esay.1.10.

19 Qual tambien ha sido el siglo en que Jesu Christo y sus Apostoles bivieron? Con todo esto ni la desesperada impiedad de los Phariseos, ni la dissoluta vida del pueblo no les impedio q̃ no usassen de los mismos sacrificios que ellos, y que no viniessen al Templo juntamente con los demas à adorar à Dios, y à exercitar otros exercicios de religion. Esto nunca ellos lo hizierã, si no supieran por cierto que los q̃ comunican con pura consciencia à los sacramẽtos del Señor en compañia de los malos, no son por esso contaminados. Porq̃ de otra manera, ellos se guardaran muy bien. El que no se contentare con el exemplo de los Prophetas y de los Apostoles, contentese por lo menos con la autoridad de Jesu Christo. Por esso S. Cypriano habla muy bien quando dize: Aunq̃ en la Iglesia aya Zizanias, aunq̃ aya en ella vasos suzios y immundos, no ay empero porq̃ por esto nos retiremos nosotros de la Iglesia: nr̃o dever es procurar q̃ podamos ser trigo: ꝓcuremos quanto nos fuere possible, q̃ seamos vasos de oro, o de plata. Quanto al romper los vasos de tierra, esto cõpete à Jesu Chr̃o solo, al qual le es dada vara de hierro, para hazer esto. No se atribuya ninguno à si mismo lo q̃ es ꝓprio del Hijo de Dios: q̃ es arrãcar la Zizania, limpiar la era, aventar la paja, para por juyzio humano apartar el buen grano del malo. Esta es una obstinacion muy orgullosa y una sacrilega p̃sumpcion q̃ una mala furia se toma, &c Por tanto tengamos estos dos puntos por resolutos: que el que de su ꝓprio motivo se aparta de la externa comuniõ de la Iglesia, en la qual la palabra de Dios se p̃dica, y los sacramentos son administrados, no tiene escusa ninguna. Lib.3.Epist.5.

El segundo es, que las faltas y pecados de otros, seanse pocos, o muchos no nos impiden que no podamos muy bien hazer professiõ de nuestra religion usando de los sacramentos y exercicios eclesiasticos juntamente con ellos: la causa desto es, porque una buena consciencia no puede ser dañada por la indignidad de otros ni del mismo Pastor, ni de otro particular, ni los Sacramentos del Señor no dexan por esso de ser puros y sanctos al hombre puro y sancto por ser recibidos en compañia de los impuros y malos.

20 Su intractabilidad y arrogancia aun passa mas adelante: porq̃ ellos no reconocen por Iglesia sino aquella que sea limpia aun de las mas menores faltas del mundo: y aun mas, enojanse con los buenos Pastores q̃ procuran fielmente hazer su dever: porque exhortando los fieles à hazer de bien en mejor los advierten que en todo el tiempo que bivieren en este mundo seran oprimidos de algun vicio: y por esta causa los incitan à gemir delante de Dios para alcançar perdon. Estos grandes correctores les reprochan que por este medio ellos retiran al pueblo de la perfecion. Yo confiesso muy bien q̃ para incitar los hombres à sanctidad no devemos usar de floxedad ni de frialdad: mas que es menester de veras trabajar en esto. Lo que digo, es ser un desvario del diablo hazer creer à los hombres, que entretanto q̃ biven en este mundo, pueden alcançar esta perfecion. Por esto muy à proposito se pone en el Symbolo el articulo de la remission de los pecados despues del articulo que creemos que ay Iglesia:
Esay.33 24 porque ninguno alcança perdon de sus pecados sino solos aquellos, que son sus ciudadanos y domesticos: como el propheta lo dize. Primero pues es menester que esta celestal Jerusalen sea edificada: en la qual despues tenga lugar esta merced y misericordia de Dios, que à todos quantos à ella se acogieren, sus pecados les sean perdonados. Yo digo que es menester q̃ se edifique primero: no que entienda que pueda aver alguna Iglesia sin remission de pecados: sino porque el Señor nunca ha prometido su misericordia sino en la comunion de los Sanctos. Assi que la remission de los pecados nos es la primera entrada en la Iglesia y reyno de Dios: sin la qual ninguna alianca ni amistad tenemos
Ose.2.18 con Dios. Como el mismo lo dize por el propheta Oseas: En aquel dia yo hare concierto con vosotros, con las bestias del campo, y con las aves del cielo, y con las serpientes de la tierra: quebrare arco, cuchillo y batalla de la tierra: y hazerlos he dormir seguros sin temor ninguno. Desposaros he conmigo para siempre: desposaros he digo conmigo en justicia, juyzio, misericordia y miseraciones. Vemos en que manera el Señor nos reconcilie consigo por misericordia. Assi tambien en otro lugar lo dize quando prophetiza que el recogera
Ier.33.8 el pueblo, que el en su ira avia dissipado: Limpiarlos he de toda su iniquidad con que pecaron contra mi. Esta es la causa porque en nuestra primera entrada en la Iglesia somos recibidos con la señal y marca de lavamiento: con lo qual se nos muestra que no tenemos ninguna entrada ni acesso en la familia de Dios, sin que primero por su bondad nuestras suziedades sean lavadas.

21 Y no solamente por la remission de los pecados nos recibe y admite el Señor en la Iglesia una vez, mas aun por la misma nos entretiene y conserva en la Iglesia. Porque à que proposito seria que el Señor nos perdonase nuestros pecados, si este perdon no nos sirviesse de nada? Y que la misericordia de Dios nos seria vana y de ningun efecto, si una sola vez nos fuesse concedida, cada pio lo siente en si. Porque ninguno ay que no se sienta todo el tiempo de su vida cargado de muchas miserias las quales tienen necessidad de la misericordia

dia de Dios. Y cierto que no sin causa promete Dios esta merced y gracia particularmente à sus domesticos, y que no en balde manda que cada dia les sea notificado este mensage de reconciliacion. Assique, como traemos à cuestas toda nuestra vida las reliquias del pecado, es certissimo, que no podriamos persistir en la Iglesia ni aun un momento, si la gracia de Dios no nos assistiesse continuamente perdonandonos nuestras faltas. Por el contrario, llamó Dios los suyos à eterna salud, luego ellos deven pensar que la gracia de Dios les está siempre aparejada para perdonarles sus pecados. Por tanto devemos estar resolutos en esto, que por la misericordia de Dios mediante el merito de Christo y por la sanctificacion del Espiritu sancto nuestros pecados nos han sido perdonados y perdonarsenos aun cada dia à nosotros que estamos enxertos y encorporados en la Iglesia.

22 Y en efecto esta es la causa porque el Señor ha dado las llaves à la Iglesia, à fin que ella tuviesse la dispensacion desta gracia para hazernos della participes. Porque quando Jesu Christo mandó à sus Apostoles y les dio poder de perdonar pecados, no quiso el, que solamente desligassen de los pecados aquellos que de su impiedad se convertian à la fe de Jesu Christo, y que hiziessen esto una vez: mas su intento fue, que usassen continuamente deste officio para con los fieles. Lo qual enseña S. Pablo, quando escrive, que Dios ha dado en cargo à los Ministros de su Iglesia la embaxada de reconciliacion para exhortar continuamente su pueblo à se reconciliar con Dios en el nombre de Christo. Assique en la comunion de los Sanctos los pecados nos son continuamente perdonados por el Ministerio de la Iglesia, quando los Pastores, o Obispos, à los quales este officio es encomendado, confirman las consciencias de los fieles con las promessas del Evangelio, y los certifican q̃ Dios les quiere hazer misericordia y perdonarlos. Y esto tanto en general como en particular, segun que la necessidad lo demanda. Porque ay muy muchos que tienen necessidad, por estar tan enfermos, de ser consolados à sus solas y à parte. Y S. Pablo no solamente dize que en publicos sermones, mas que aun de casa en casa enseñó al pueblo la fe de Jesu Christo amonestando à cada uno en particular de la doctrina de salud. Tres cosas pues avemos de notar aqui. La primera es, que por grande sanctidad que los hijos de Dios tengan que con todo esto su condicion es tal, que en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal no pueden consistir delante de Dios sin aver remission de sus pecados: y esto, porque siempre son pobres pecadores. La segunda es, que este beneficio de tal manera es proprio de la Iglesia, que en ninguna manera podemos gozar del sino permaneciendo en su comunion. La tercera es, que se nos comunica y dispensa este tan gran beneficio por medio de los Ministros y Pastores assi en la predicacion del Evangelio, como en la administracion de los Sacramentos: y que el poder de las llaves, q̃ el Señor dio à su Iglesia, se muestra principalmente en esto. Por tanto piensese cada uno ser su dever, no buscar en otra parte ninguna Remission de pecados sino solamente donde el Señor la ha puesto. Quanto à la publica reconciliacion, la qual pertenece à la disciplina, tratar se ha della en su lugar.

Mat.16.19 y 18.18. Iua. 20.23 2.Cor. 5. 20. Act.20.20.

23 Peró por quanto aquellos espiritus fantasticos, de quien he hablado, procuran quitar à la Iglesia esta unica ancora de salud: es menester confirmar las consciencias contra un tan pestilencial error. Los Novacianos en tiempos passados turbaron la Iglesia con esta falsa doctrina: mas en nuestros tiempos

aun tambien ay algunos Anabaptistas que renuevan este desatino. Imaginanse que el pueblo de Dios es por el Baptismo regenerado en una vida perfecta y angelica, la qual no se contamine con ningunas suziedades de la carne. Y si acontece, que despues del Baptismo peque alguno, no le dexan otra cosa sino el inexorable juyzio de Dios. En suma, ninguna esperança de perdon dexan al pecador quando ha caydo despues de aver recibido la gracia. La causa es, porque no conecen otra ninguna remission de pecados, sino aquella con que al principio somos regenerados. Y aunque no ay mentira mas claramente confutada en la Escritura sancta que esta, empero por quanto estos hallan muchos simples que engañen (como tambien Novato en su tiempo halló muchos sequaces) mostremos brevemente quan pernicioso sea su error, assi para ellos, como para los otros. Primeramente, puesque todos los Sanctos por mandamiento que tienen de Dios, repiten cada dia esta oracion, diziendo: Perdona
Mat.6.12 nos nuestros pecados, en esto ellos confiessan ser pecadores. Y no lo demandan enbalde: porque el Señor no nos ha mandado demandar cosa, que el no nos la quiera conceder. Y aun mas, que aviendo el prometido en general que su Padre oyra toda la oracion que el nos mandó hazer, el con todo esto aun selló esta absolucion con una particular promessa. Que queremos mas? El Señor quiere que todos sus Sanctos cada un dia todo el tiempo de su vida se confiessen pecadores, y les promete perdon. Que atrevimiento pues es, o negar que ellos sean pecadores: o si huvieren pecado, excluirlos totalmente de la gracia?
Mat.18.22 Iten, à quien quiere el que perdonemos setenta vezes siete, quiere dezir todas y quantas vezes pecare contra nosotros: No es à nuestros hermanos? y porque manda esto sino paraque imitemos su clemencia? Perdona pues el no una vez, o dos: mas todas las vezes que el pobre pecador apesentado y agoviado con el sentimiento de sus faltas sospira à el.

24 Y para comencar casi del mismo principio que tuvo la Iglesia, los Patriarcas siendo circuncidados fueron recibidos en la aliança de Dios: y no ay
Gen.37. 18.y 28. que dudar sinoq̃ ellos avian sido enseñados de su Padre à guardar justicia y integridad, quando ellos conspiraron à matar à su hermano. Esto cierto era grande abominacion: tal que los mismos salteadores abominan. Al fin quietados por las exhortaciones de Judas lo vendieron. Esta tambien fue una intolerable crueldad: Simeon y Levi mataron todo el pueblo de Sichen, por vengar à la
Gen.34. 25. y ten 35 22. Iten 38 16. hermana: lo qual no les era licito hazer, y su padre proprio lo condenó. Ruben comete un incesto execrable con la muger de su padre. Judas queriendo fornicar hizo contra la honestidad natural teniendo que hazer con su nuera. Y tanto falta que ellos sean desechados del pueblo de Dios, que son por el contrario
2.Sam.11. 4.y 15. Iten 12.13. constituydos por cabeças del. Que diremos pues de David? siendo el cabeça de justicia quan grave pecado comete, quando à trueq̃ de satisfazer à su carnal desseo haze derramar la sangre inocente. Ya David era regenerado, y tenia ilustres testimonios de loor de la misma boca de Dios entre los regenerados: con todo esso el cometio una abominacion que entre los mismos paganos fuera horrible: peró con todo esto alcançó perdon. Y para no nos detener en contar exemplos particulares, q̃uatas promessas de la misericordia de Dios leemos en la Ley y en los Prophetas aver sido hechas à los Israelitas, en las quales se
Deut.30.3 muestra el Señor aver sido propicio à sus faltas? Que p̃mete Moysen al pueblo quando el se convertiere à Dios despues de aver apostatado cayendo en idolatria? Dios te sacara del captiverio, avra misericordia de ti, y te ayuntara de entre los

los pueblos donde tu avras sido desparzido. Si tu huvieres sido derramado por las quatro partes del mundo, yo te recogere.

25 Mas yo no quiero començar à recitar un catalogo que nunca se acabaria. Porque los Prophetas estan llenos de tales promessas, en que ellos presentan misericordia al pueblo, que avia cometido innumerables pecados. Que pecado ay mayor q̃ rebelion? por esta causa se llama Divorcio entre Dios y la Iglesia. La qual con todo esto es perdonada por la gran bondad de Dios. Qual es el marido (dize Dios por Jeremias) q̃ si su muger diere su cuerpo à los adulteros, la quiera despues recebir? Peró todos tus caminos o pueblo de Juda, estan llenos de tus adulterios: la tierra está toda llena de tus suzios amores. Con todo esto buelvete à mi, y yo te recebire. Buelvete à mi pueblo rebelde y obstinado, yo no tornare mi cara de ti: porq̃ soy sancto, y mi ira no será en mi para siempre. Y cierto que no puede ser otro afecto en aquel q̃ dize: Yo no desseo la muerte del pecador, sino que se convierta, y biva. Por esta causa quando Salomon dedicó el Templo, el lo destinó y aproprió para este uso, q̃ las oraciones hechas para alcançar perdon de pecados fuessen oydas en el. Si ovieren (dize Salomon) tus hijos contra ti pecado (porq̃ no ay hombre q̃ no peque) y tu airado cõtra ellos los entregares à sus enemigos, y ellos se arrepentieren en su coraçon y convertidos à ti te demandaren perdon en su captiverio diziendo: Señor, nosotros avemos pecado, mal avemos bivido: y oraren azia la tierra que tu diste à sus padres, y azia este tu sancto templo: tu oyras en los cielos su oracion, y seras propicio à tu pueblo q̃ pecó contra ti: perdonaras todas sus rebeliones con q̃ avran rebelado contra ti. Y no sin causa Dios ordenó en la Ley sacrificios ordinarios por los pecados de su pueblo: porque si el Señor no huviera previsto que su pueblo avia de ser trabajado continuamente con muchas enfermedades de pecados, el nunca les huviera ordenado este remedio.

Ier. 3. 1. y 12.

Eze. 18. 23 y 32.

1. Reyes. 46.

Num. 28. 3

26 Peró yo demando, si por la venida de Christo, en la qual todo la plenitud de gracia se ha manifestado, ayan sido los fieles privados deste beneficio, q̃ no se atrevan orar à Dios por el perdon de sus pecados, de manera q̃ quando huvieren ofendido à Dios, no hallen misericordia ninguna? Y q̃ seria esto otra cosa sino dezir que Chr̃o aya venido para ruina de los suyos, y no para su remedio: si la clemencia de Dios en perdonar pecados, que siempre estava abierta à los sanctos del viejo Testamento, ahora sea del todo cerrada? Y si damos credito y fe à la Escritura, la qual claramente clama, que la gracia de Dios y el amor que tiene à los hombres se ha enteramente mostrado en Christo: que las riquezas de su misericordia han sido en el desplegadas, y la reconciliacion con los hombres cumplida. No dudemos pues que la clemencia del padre celestial no se nos proponga muy mas abundantemente, antes que sernos menoscabada y abreviada. Y desto no nos faltan exemplos. S. Pedro que avia oydo de la misma boca de Jesu Christo, que qualquiera que negasse su nombre delante de los hombres, que el lo negaria delante de los Angeles del cielo: el lo negó tres vezes en una noche, y aun con grande execracion: mas con todo esto no dexó de alcançar perdon. Los que desordenadamente bivian entre los Thesalonicenses de tal manera son castigados que el los conbida à penitencia. Ni S. Pedro pone en desesperacion à Simon mago: mas antes le da buena esperança exhortandolo à que ruegue à Dios que le perdone su pecado.

Tit. 1. 9. y 3. 4.

2. Tim. 1. 9

Mat. 10. 33

Mar. 6 38

Mat. 26. 39

2. Thes. 3. 6

Act. 8. 12.

27 Y lo que mas es, no ha avido grossissimas faltas, que en otros tiempos han ocupado toda una Iglesia de parte à parte? Que hizo S. Pablo en tal caso,

ſino reduzir con amor la Igleſia à buen camino, y no echar ſobre ella deſco-
Gal.1.6. y 3.1. y 4.9 2.Cor.12.21. munïones? El revoltarſe los Galatas no fue pequeña falta: los Corinthios aun eran menos eſcuſables que ellos, pueſq̃ avia entre ellos muy muchos mas vicios y muy mas enormes. Con todo eſto ni los Galatas, ni los Corinthios ſon excluidos de la miſericordia de Dios. Mas antes eſtos miſmos q̃ con ſu ſuziedad, fornicacion y diſſolucion avian mas pecado que otros, eſſos miſmos por ſus nombres ſon llamados à penitencia. Porq̃ el aliança que el Señor ha hecho con Chr̃o (que es el verdadero Salomon) y con ſus miembros, permanecera para
Pſal.89.31 ſiempre inviolable. La qual dize aſſi: Si dexarẽ ſus hijos mi Ley, y no anduvieren en mis juyzios, ſi profanaren mis eſtatutos, y no guardaren mis mandamientos: Entonces viſitare con vara ſu rebelion, y con açotes ſus iniquidades: mas mi miſericordia no la quitare del. Finalmente, el orden que ſe tiene en el ſymbolo nos mueſtra que eſta gracia de perdonar pecados reſide perpetuamẽte en la Igleſia quando deſpues de aver conſtituido la Igleſia, luego ſe ſigue la remiſſion de los pecados.

28 Algunos que ſon algun tanto mas prudentes, deſque veen que la doctrina de Novato es tan claramente confutada en la Eſcritura, no hazen irremiſſible qualquiera pecado: ſino ſolamente la voluntaria tranſgreſſion de la Ley, en la qual el hombre à ſabiendas y queriendo aya caydo. Los que hablan aſſi, pienſan ningun otro pecado ſe perdonar, ſino aquel que fuere co-
Levit.4. metido por ignorancia. Mas pueſque el Señor en la Ley ha ordenado unos ſacrificios por pecados voluntarios, y otros por las ignorancias: quanta temeridad ſerá no dexar eſperança ninguna de perdon para el pecado voluntario? Yo digo, que no ay coſa mas clara que eſto: El unico ſacrificio de Chriſto valer para perdonar los pecados voluntarios de ſu pueblo. Siendo aſſi que el Señor lo ha aſſi teſtificado en ſus ſacrificios carnales, que eran figuras. Demas deſto, quien eſcuſara de ignorancia à David, el qual ſabemos aver ſido bien verſado y inſtruido en la Ley? Como, no ſabia David quan gran pecado fueſſe el adulterio y el homicidio, el qual lo caſtigava cada dia en ſus vaſallos? Penſavanſe los Patriarcas ſer coſa legitima y honeſta el matar à ſu hermano? Avian tan poco aprovechado los Corinthios, que penſaſſen la incontinencia, ſuziedad, fornicacion, odios y rebueltas poder plazer à Dios? S. Pedro deſpues de aver ſido tan diligentemente aviſado, ignorava el quan gran pecado fueſſe negar à ſu maeſtro? No cerremos pues con nueſtra inhumanidad la puerta à la miſericordia de Dios, la qual tan liberalmente ſe nos abre.

29 Yo cierto no ignoro, que algunos de los antiguos Doctores han interpretado los pecados que cada dia nos ſon perdonados, ſer faltas ligeras en que por flaqueza de la carne caemos: y que eran de opinion que la penitencia ſolene, que ſe hazia por grandes offenſas, no ſe devia mas reiterar que el Baptiſmo ſe reitera. La qual opinion no ſe deve entender, como que ellos quiſieſſen echar en deſeſperacion aquellos que huvieſſen recaydo deſpues de aver una vez ſido recebidos à miſericordia: o que ellos quiſieſſen menoſcabar las faltas cotidianas, como que delante de Dios fueſſen pequeñas. Ellos ſabian muy bien que los fieles muy muchas vezes titubeavan con infidelidad: que muchas vezes ſeles cayan de la boca juramentos ſin ſer meneſter: que algunas vezes ſe airavan ſin medida, haſta dezirſe grandes injurias, y que tenian otros vicios, que el Señor no poco abomina: mas ellos uſavan deſta manera

nera de hablar,à fin de hazer diferencia entre las faltas particulares,y los grãdes y publicos pecados que causavan grande escandalo en la Iglesia. Quanto à lo que ellos con gran dificultad perdonavan à los que avian cometido tales ofensas,que mereciessen correcion eclesiastica: esto ellos no lo hazian porque pensassen los tales pecadores difficultosamente ser perdonados de Dios: mas porque con esta severidad querian atemorizar à los demas,que no cayessen temerariamente en tales abominaciones, por las quales mereciessen ser descomulgados de la Iglesia. Aunque la palabra de Dios, la qual nos deve ser en esto unica regla, requiere una mayor moderacion y humanidad. Porque ella enseña que el rigor de la disciplina eclesiastica no deve ser tanto, que aquel, cuyo provecho se busca, se consuma de tristeza: como ya bien à la larga lo avemos tratado.

CAP. II.

Conparacion de la falsa Iglesia con la verdadera.

DECLARADO avemos en que estima y precio devamos tener el ministerio de la palabra del Señor y sus Sacramentos, y hasta donde aya de llegar esta reverencia,paraque nos sea una perpetua señal y marca para conocer la Iglesia. Conviene à saber, que donde quiera que este ministerio permanece en su ser y perfecion, que alli aya Iglesia, y que por ningunos vicios y faltas que aya quanto à las costumbres, no dexa de llamarse Iglesia. Demas desto que este ministerio por faltas ligeras no es manchado de tal manera, que no sea tenido por legitimo ministerio. Assi mismo ha se mostrado que los errores, que se deven perdonar, son los que no tocan à los principales puntos de la religion Christiana, ni son contra los articulos de la fe, en los quales todos los fieles deven convenir y no discrepar. Y que quanto à los Sacramentos, que las faltas que se deven sobrellevar, son las que no menoscaban ni deshazen la institucion del Señor. Emperó si la mentira se desmanda tanto que acomete à destruir los principales puntos de la doctrina, y da al traves con lo que es necessario entender de los Sacramentos, de manera que el usar dellos no sirva de nada, entonces sin duda ninguna se sigue la ruina de la Iglesia: ni mas ni menos que el hombre no tiene mas vida, quando le han cortado el garguero, o herido el coraçon. Lo qual muestra San Pablo, quando dize la Iglesia ser fundada sobre la Eph.2.20. doctrina de los Prophetas y de los Apostoles, siendo Jesu Christo la principal piedra de la esquina. Si el fundamento de la Iglesia es la doctrina de los Prophetas y de los Apostoles, la qual enseña à los fieles à poner su salud en Jesu Christo, quitada esta doctrina como quedara en pie el edificio? Es menester pues que necessariamente la Iglesia cayga, quando la doctrina, la qual sola la sustenta, cae. Allende desto, si la verdadera Iglesia es columna y pilar de verdad, es certissimo que no es Iglesia, aquella en quien la mentira y falsedad reynan. 1.Tim.3.5.

2 Y puesque es assi en el papado, facil cosa es juzgar que Iglesia sea la suya. En lugar del ministerio de la Palabra de Dios ay un perverso govierno forjado de grandissimas mentiras y falsedades, el qual escureçe y apaga

la pura y clara doctrina. En lugar de la sancta Cena del Señor ay un execrable sacrilegio. El culto divino es totalmente desfigurado con diversas suertes de supersticiones. La doctrina, sin la qual el Christianismo no puede tener ser, toda está sepultada y desechada. Los publicos ayuntamientos, son escuelas de idolatria y impiedad. Por tanto no ay de que temer que nosotros apartandonos de la comunion pestifera de tales sacrilegios, nos ayamos apartado de la Iglesia de Christo. La comunion de la Iglesia no fue instituida paraque nos fuesse una ligadura con que fuessemos ligados à la idolatria, impiedad y ignorancia de Dios, y à otras abominaciones: mas antes para nos entretener en el temor de Dios, y en la obediencia de su verdad. Yo sè muy bien que los lisonjeros del Papa suben hasta las nuves su Iglesia para hazer creer que no aya otra en el mundo sino la suya. Luego, como si el campo quedasse por ellos, concluyen, que todos quantos se apartan de su obediencia, son scismaticos: y que todos quantos osan abrir la boca contra su doctrina, son herejes. Peró con que razon pruevan ser ellos la verdadera Iglesia? Alegan historias antiguas que aya sido en tiempos passados en Italia, España, Francia. Dizen que decienden de aquellos sanctos hombres que fueron los primeros fundadores de las Iglesias en todas estas tierras, los quales con su sangre sellaron su doctrina. Y que la Iglesia siendo desta manera consagrada entre ellos, assi por los dones espirituales de Dios, como por la sangre de los Martyres ha sido con la continua sucession de los Obispos conservada de manera que siempre aya permanecido. Alegan quan gran caso Ireneo, Tertuliano, Origenes y San Augustin y los demas antiguos doctores ,ayan hecho desta sucession. Con todo esto à qualquiera que quisiere atentamente considerar estas cosas, yo le hare que muy facilmente entienda quan frivolas y fuera de proposito sean estas sus alegaciones. Yo exhortaria tambien à los que las alegan, que ponderassen y advirtiessen bien lo que yo les diria: si pensasse que diziendo selo, les aprovecharia. Peró viendo que ellos sin tener cuenta ninguna con la verdad, no buscan otra cosa que su provecho particular: solamente dire aquello con que los buenos y dessеosos de saber la verdad se puedan librar de todas estas cavilaciones. Primeramente yo demando à nuestros adversarios, que es la causa porque no ayan tambien nombrado à Africa, à Egypto y à todo la Asia? Cierto no es otra, sino porque esta sucession de Obispos, por cuyo medio ellos se glorian aver permanecido sus Iglesias, aya faltado en todas aquellas tierras. Vienen pues à este punto, que ellos tienen la verdadera Iglesia, por quanto su Iglesia desque començó à ser Iglesia, jamas aya estado sin Obispos, sino que continuamente unos despues de otros ayan sucedido. Mas que será si yo por el contrario les nombro la Grecia? Demandoles pues otra vez porque dizen que la Iglesia aya perecido entre los Griegos, entre los quales esta sucession de Obispos, la qual segun su fantasia es el solo medio de conservar la Iglesia, jamas ha cessado, mas siempre sin interrupcion ninguna ha durado? Hazen à los Griegos scismaticos. Mas porque? Por quanto (responden los Papistas) los Griegos apartandose de la sancta sede Apostolica Romana han perdido su privilegio. Que? Los que se apartan de Christo no merecen muy mucho mas perderlo? De aqui se sigue que su pretexto de sucession es vano: sino es que ellos retengan la verdad de Jesu Christo en su

ser y perfecion, como ellos la han recibido de sus antepassados los antiguos doctores.

3 Assique los Romanistas no pretenden el dia de hoy otra cosa, que la que antiguamente los Judios dezian, quando los Prophetas de Dios los redarguyan de ceguedad, impiedad y idolatria. Porque como ellos se gloriassen del Templo, de las ceremonias, de su estado sacerdotal, en las quales cosas ellos pensavan la Iglesia consistir: assi de la misma manera estotros en lugar de Iglesia nos ponen delante no sè que mascaras, las quales muy muchas vezes pueden estar donde no aya Iglesia; y sin las quales la Iglesia muy bien podra estar. Por tanto yo no he menester usar de otro argumento para confutarlos, sino del que usó Jeremias para abatir esta vana confiança de los Judios: conviene à saber, que ellos no se gloriassen con palabras de mentira diziendo, Este es el Templo del Señor, este es el Templo del Señor, este es el templo del Señor. Porque Dios no reconoce por su templo al lugar don- Ierc.7.4.
de su Palabra no es oyda ni estimada. Por esta misma causa, aunque la gloria de Dios avia estado antiguamente entre los Cherubines en el sanctuario, y que el avia prometido de tener alli para siempre su trono, con todo esto quando los Sacerdotes huvieron con sus superstíciones corrompido el culto divino, su Majestad se partio de alli, y dexó aquel lugar sin gloria ni sanctidad ninguna. Si este Templo, el qual parecia aver sido dedicado para Ezech.10.
una perpetua residencia de la Majestad divina, ha sido possible que Dios lo 4.
desamparasse, y que viniesse à ser profano: no deven pues estos hazernos creer que Dios estè de tal manera ligado à las personas, ô lugares, ô atado à las ceremonias exteriores, que el sea como constreñido à estar entre aquellos, que solamente tienen el titulo, ó aparencia de Iglesia. Y este es el combate que tiene San Pablo en la Epistola à los Romanos desde el nono capitulo hasta el duodecimo. Porque esto conturbava mucho las consciencias flacas: conviene à saber, que los Judios, los quales parecian ser el pueblo de Dios, no solamente desechavan el Evangelio, mas aun lo perseguian. Por tanto despues de aver el Apostol tratado la doctrina, responde à esta dificultad, negando que los Judios, que eran enemigos de la verdad, fuessen la Iglesia. Aunque cosa ninguna les faltava de todo quanto se requiere quanto à la aparencia exterior. y no alega otra razon sino esta: por quanto no recibian à Jesu Christo. El habla aun mas claramente en la Epistola à los Ga- Gal.4.21.
latas: donde haziendo comparacion entre Isaac y Ismael, dize que muchos ocupan lugar en la Iglesia, à los quales por todo esso la herencia no les pertenece: por quanto no han sido engendrados de madre franca y libre: y de aqui viene à constituyr dos Jerusalemes opuestas la una à la otra: porque como la Ley ha sido publicada en el monte Sinay, y el Evangelio salio de Jerusalen, assi muy muchos aviendo sido nacidos y criados en doctrina servil, atrevidamente se jactan ser hijos de Dios y de la Iglesia: y aun mas que siendo ellos simiente bastarda menosprecian los verdaderos y legitimos hijos de Dios. Quanto pues à lo que toca à nosotros, puesque una vez ha sido pronunciado del cielo: Echa la criada y à su hijo, armados con este decreto inviolable echemos à nuestros pies todos sus locos blasones y fantasias. Porque si ellos se glorian con su externa professìon, Ismael tambien era circunci- Gen.21.10
dado: si se fundan en su antiguedad, el era el primogenito de Abrahan, con todo esto vemos que fue echado de casa. Si demandamos la causa, San Pablo

Rom. 9. 6. nos la mueſtra : y es , que no devemos tener por verdaderos hijos de Dios, ſino à aquellos que ſon engendrados de la pura ſimiente de la Palabra, la qual los haze legitimos . Conforme à eſta razon Dios nos declara que el en ninguna manera eſtá obligado à los malos Sacerdotes : Viſto que el avia hecho ſu concierto con ſu padre Levi , que Levi le ſerviria de Angel , ô interprete. Y aun mas , que el rechaça contra ellos ſu falſa gloria , con q̃ ſe hinchavan contra los Prophetas, dezian los Sacerdotes la dignidad ſacerdotal dever ſer eſtimada y reverenciada en gran manera : lo qual Dios les concedia de muy buen grado : peró eſto era para mas agravar ſu cauſa dellos , viſto que el eſtava aparejado à guardar fielmente lo que el de ſu parte avia prometido : y que ellos no hazian cuenta ni caſo : y aſſi merecian por ſu deſlealtad ſer deſechados. Veys aqui lo que vale la ſucceſſion de los padres à los hijos , ſino ay un continuo tenor y conformidad , que mueſtre , que los ſucceſſores ſiguen à ſus predeceſſores . Quando eſto no ay , ſerá meneſter que los que ſon convencidos aver degenerado de ſus antepaſſados , ſean privados de toda honra . Sino es que quieren dar el titulo y autoridad de Igleſia à una perverſa y maldita ſynagoga , qual era la del tiempo de Jeſu Chriſto , ſo color que Caiphas avia ſucedido à muy muchos buenos Sacerdotes , y que deſde Aaron haſta el avia ſiempre avido una continua ſuceſſion ſin interrupcion ninguna . Peró tanto va que eſto aya lugar y valga , que ni aun en el govierno terreno no ſe permitiria , que la tyrania de Caligula , de Neron y de Heliogabalo y de otros tales fueſſe tenida por verdadero y buen eſtado de la republica Romana , por aver ellos ſucedido à los buenos governadores , que avian ſido ordenados del pueblo como fueron Bruto, Cipion y Camilo. Sobre todo no ay coſa mas frivola que traer para el govierno de la Igleſia la ſuceſſion de las perſonas olvidandoſe de la doctrina . Y aun mas que los ſanctos doctores, con que eſtos falſamente nos dan en cara , nunca tuvieron tal intento, que querer provar que aya derecho hereditario de Igleſia, donde quiera que los Obiſpos ſe han continuado ſucediendo los unos à los otros. Mas por quanto eſto era muy notorio y manifieſto, que deſpues de los Apoſtoles haſta ellos no ſe avia hecho mutacion ninguna en la doctrina , ni en Roma , ni en las otras ciudades, ellos toman eſto como una maxima y principio baſtantiſſimo para convencer todos los errores, que de nuevo ſe avian levantado : conviene à ſaber , que repugnavan à la verdad, la qual de un comun acuerdo avia ſido conſtantemente mantenida y conſervada deſde el tiempo de los Apoſtoles. No ay pues porq̃ hazer caſo de nueſtros adverſarios quando nos quieren eſpantar con el titulo de Igleſia . Quanto à noſotros el titulo de Igleſia nos es honoratiſſimo : mas la queſtion es diſtinguir y ſaber qual ſea eſta Igleſia. En lo qual ellos no ſolamente ſe hallan empachados mas aun engolfados: y aſſi en lugar de la ſancta eſpoſa de Jeſu Chriſto nos ponen una hedionda y deſvergonçada ramera. Y à fin pues que una tal ſupAd Vincé. Epiſt. 48. poſicion no nos engañe , traygamos à la memoria el aviſo que San Auguſtin entre otros nos da : y es que dize la Igleſia algunas vezes eſtar eſcurecida, y como añublada con grueſſas y eſpeſſas nuves debaxo de infinidad de eſcandalos : otras vezes ſe moſtrar clara y ſoſſegada : otras vezes eſtar cubierta de ondas de afliciones y tentaciones, y deſpues pone por exemplo, que muy muchas vezes los que eran las mas firmes colunas , eran por la fe deſterrados, o por todo el mundo ſe andavan eſcondiendo hoy aqui, mañana alli.

4 Assi de la misma manera los Romanistas nos importunan, y assombran à los rudos y ignorantes con el nombre de Iglesia: siendo assi que Jesu Christo no tiene mayores enemigos que al Papa y à sus sequaces. Aunque ellos pues nos aleguen el templo, el sacerdocio y otras tales mascaras: todo esto no nos deve mover à nos hazer concederles que aya Iglesia, donde no ay Palabra de Dios. Porque esta es la marca perpetua con que el Señor ha marcado à todos à los suyos. El que es de la verdad, dize el Señor, oye mi boz. Iten, Yo soy el buen pastor: yo conosco mis ovejas, y ellas me conocen à mi. Mis ovejas oyen mi boz, y yo las conosco, y ellas me siguen. Y un poco antes avia dicho que las ovejas siguen à su pastor, porque conocen su boz: y que ellas no siguen al estraño antes huyen del: porque no conocen la boz de los estraños. Siendo assi, porque à sabiendas andamos desatinados buscando la Iglesia, visto que Jesu Christo nos ha dado una marca infalible, la qual donde quiera que la vieremos, nos assegura y certifica que aya alli Iglesia: como por el contrario donde quiera que no la huviere, no ay cosa que nos pueda dar alguna verdadera muestra que aya alli Iglesia? Porque San Pablo dize la Iglesia ser fundada, no sobre opiniones de hombres, no sobre Sacerdocios, mas sobre la doctrina de los Prophetas y de los Apostoles. Y aun mas, que devemos hazer diferencia entre Jerusalen y Babylonia: entre la Iglesia de Dios y los conventiculos de los infieles y malignos, por sola la diferencia que Jesu Christo ha puesto, diziendo que el que es de Dios, oye la palabra de Dios: y por el contrario, que el que no la quiere oyr, no es de Dios. En suma, puesque la Iglesia es el reyno de Christo, y siendo assi que Jesu Christo no reyne, sino por su Palabra: quien es el que dudara que no sean palabras de mentira quando nos quieren hazer creer que el reyno de Jesu Christo está, donde no está su ceptro, quiero dezir su sancta palabra, con la qual sola el govierna su Reyno.

Iuã.18.37. Iuã.10.14. y 4. Ephe.2.20 Iuan.8.47.

5 Quanto à lo que nos acusan de hereges y scismaticos, porque enseñamos doctrina contraria à la suya, y no obedecemos à sus leyes y decretos, y hazemos nuestras congregaciones à parte, assi para las plegarias publicas, como para la administracion de los Sacramentos: El crimen de que nos acusan es bien enorme: mas la defensa es bien facil. Llamanse Hereges y scismaticos, aquellos que apartandose de la Iglesia rompen su union della. Esta union consiste en dos vinculos: conviene à saber en acordarse en sana doctrina, y en caridad fraterna. Por esto San Augustin haze diferencia entre los hereges y scismaticos: dize que los hereges corrompen la pura verdad con falsa doctrina: y los scismaticos se apartan de la compañia de los fieles, aunque hagan una misma confession de fe con ellos. Peró tambien se deve de notar que esta conjuncion de caridad que devemos tener, depende de tal manera de la union de la fe, que esta fe sea su principio, fin y su unica regla. Assique nos devemos acordar, que todas las vezes que la union de la Iglesia se nos encomienda, por esto no se deve entender otra cosa, sino que como nosotros convenimos quanto à la doctrina en Jesu Christo, que assi tambien nuestras voluntades convengan en el en un buen amor. Portanto San Pablo exhortandonos à union toma por fundamento, que no ay que un Dios, una fe y un baptismo. Y aun mas que donde quieraque el enseña que seamos de un acuerdo en doctrina y en voluntad, luego añide, que esto sea en Christo: dando à entender que

lib.4.quest evan. secund Mat Ephe.4.5 Phil.2.2.y 5

todo acuerdo que se haze fuera de la palabra de Dios, es una conspiracion de infieles, y no consentimiento de fieles.

De simpli. Prælat. 6 San Cypriano assi mismo siguiendo à San Pablo, protesta que la fuente de toda la union de la Iglesia consiste en esto, que Jesu Christo sea el solo Obispo: despues añide, que no ay que una sola Iglesia, la qual está derramada por todas partes: como los rayos del sol son muchos, mas su claridad no es que una: y en un arbol ay muchos ramos, mas su fuerça no es que una, que está firmemente fundada sobre su rayz: y de una fuente salen muchos arroyos, la multitud de los quales no impide que la fuente no sea una. Quitad el rayo del cuerpo del sol, la union no recibe divisiõ. Quitad un ramo del arbol, el ramo no frutificara: seperad el arroyo de la fuente, el arroyo se secara. Assi ni mas ni menos la Iglesia siẽdo alumbrada con la claridad de Dios está tendida por todo el mundo: con todo esto la claridad no es que una, que se derrama por todo, y la uniõ del cuerpo no està separada. No se pudo dezir cosa mas excelente para declarar la individua connexion, o travazon que entre si tienen todos los miembros de Christo. Vemos como siempre nos llama à la misma Cabeça. Despues concluye diziendo: De ay las heregias y scismas proceden, de que no se acude à la fuente de la verdad, ni se busca la Cabeça, ni se tiene cuenta con la doctrina del maestro celestial. Vayanse nuestros adversarios y griten que somos hereges por nos aver separado de su Iglesia: Siendo assi que esta sea la sola causa de averlos dexado, que ellos en ninguna manera permiten que la verdad sea predicada. No digo que ellos nos ayã echado de si con descomuniones y anathemas. La qual sola razon es bastante para justificar nuestra causa, sino que tambien quieren condenar de scismaticos à los Apostoles juntamente con nosotros, visto que la causa sea una misma. Lo que digo, es que Jesu Christo predixo à sus Apostoles, que los avian de echar de las sinagogas

Iuan. 16. 2. por causa de su nombre. Estas synagogas eran en aquel tiempo tenidas por verdaderas y legitimas Iglesias. Siendo pues assi, que somos echados de sus Iglesias papisticas, y que nosotros estamos aparejados à mostrar que esto se nos ha hecho por el nombre de Christo, cierto devriase primero considerar la causa, antes de dar la sentencia ni por la una parte ni por la otra. Peró si à ellos assi les plaze, yo dexo passar esto. Porque esto me basta, que nos era necessario apartarnos dellos para allegarnos à Christo.

7 Peró aun mas claro se vera en que estima devamos tener todas las Iglesias, que estan sujetas à la tyrania del Papa, si las cotejamos con la antigua Iglesia de Israel, tal qual nos la pintan los Prophetas. Quando los Judios y Israelitas puramente guardavan el concierto, que Dios avia hecho con ellos, ellos tenian verdadera Iglesia, por quanto por la gracia de Dios tenian aquello en que consiste la verdadera Iglesia: tenian la doctrina de verdad comprehendida en la Ley, la qual los Sacerdotes y Prophetas predicavan. Ellos eran recibidos en la Iglesia por la marca de la Circuncision. Los otros Sacramentos les servian como de exercicios para confirmacion de su fe. No ay duda, que todos los loores con que el Señor honra su Iglesia, no les ayan por entonces convenido. Mas despues que declinando de la Ley de Dios se dieron à la idolatria y supersticion, ellos en parte perdieron aquella prerrogativa. Porque quien se atrevera à quitar el titulo de Iglesia à aquellos à quien Dios ha dado su Palabra y el uso de los Sacramentos? Por otra parte quien osara dar el nombre de Iglesia

ſimplemente y ſin ninguna excepcion à una compañia,en la qual la Palabra de Dios manifieſtamente y ſin ningun caſtigo ſea piſada, y la predicaciõ de la verdad,que es la principal fuerça y como el anima de la Igleſia,diſſipada?

8 Que pues(dira alguno)no avia quedado entre los Judios parte ninguna de Igleſia deſpues que huvieron caydo en idolatria ? La reſpueſta es facil. Primeramente digo , que ellos no cayeron de un golpe en ſuma idolatria,mas que poco à poco y por ſus grados cayeron . porque no diremos que la falta de Iſrael y de Juda aya ſido igual quando ſe començaron à apartar del verdadero culto de Dios . Quando Jeroboan ſe fabricó los bezerros contra la expreſſa prohibicion de Dios, y tomó un lugar para ſacrificar,que no le era licito tomar, el totalmente corrompio la religion en Iſrael . Los Judios ſe contaminaron con ſu mala vida . y con ſuperſticioſas opiniones,antes que cayeſſen en alguna idolatria exterior . Porque aunque del tiempo de Roboan ellos ya avian introduzido muy muchas perverſas ceremonias : con todo eſto por quanto la doctrina de la Ley,el orden ſacerdotal,y las ceremonias que Dios les avia ordenado, aun eſtavan en ſu ſer en Jeruſalen,los fieles aun tenian un eſtado tolerable de Igleſia . En Iſrael deſpues de Jeroboan haſta que Reyno Achab, no huvo emienda ninguna : y deſpues ſiempre los negocios fueron de mal en peor . Sus ſucceſſores haſta que el reyno fue deſtruydo,en parte fueron ſemejantes à el , ô los que quiſieron ſer mejores no dexaron de imitar à Jeroboan . Sea lo que fuere, todos ellos fueron malditos idolatras . En Juda huvo muy muchas mutaciones: porque algunos de los Reyes corrompieron con falſas ſuperſticiones el culto divino : otros ſe eſſorçaron à reformar los abuſos que ſe avian introduzido . En concluſion,los miſmos Sacerdotes enſuziaron el templo de Dios con manifieſta idolatria.

9 Ea pues ahora, nieguen los Papiſtas, ſi pueden, para eſcuſar como ſuelen, ſus vicios , que el eſtado de la Igleſia no eſtè tan corrompido y depravado entre ellos, quanto lo eſtuvo en el reyno de Iſrael en tiempo de Jeroboan. Quanto à la idolatria , cierto la dellos es muy mas groſſera : y en doctrina no ſon mas puros , antes mas impuros . Dios me es teſtigo , y aſſi tambien lo ſeran todos los que tuvieren algun juyzio,que yo no hago aqui gran exageracion,ni uſo de amplificacion: porque la miſma coſa lo mueſtra.Queriendo nos pues ellos compeler à la comunion de ſu Igleſia, demãdannos dos coſas. La primera,que comuniquemos en todas ſus oraciones,Sacramentos y ceremonias . La ſegunda,que todo quanto Jeſu Chriſto atribuye à ſu Igleſia de honra,poder y juriſdicion la atribuyamos à la ſuya dellos.Quanto à la primera, yo confieſſo que los Prophetas que eſtuvieron en Jeruſalen, quando las coſas ya eſtavan muy corrompidas ni ſacrificaron, ni hizieron ſus congregaciones à parte ſin los otros. Porque tenian mandamiento de Dios,que les mandava que todo eſto hizieſſen en el templo de Salomon:Sabian que los Sacerdotes Leviticos, aunque ya fueſſen indignos de un tal oficio , peró q̃ porquanto avian ſido ordenados por Dios,y aun no eran depueſtos,devian ſer reconocidos por miniſtros legitimos. Aſſi miſmo, lo qual es el principal punto de nr̃a diſputa , no los compelian por via ninguna à ninguna ſuperſticion : y lo que es el todo,ellos no hazian coſa que no fueſſe ordenada por Dios. Peró lo que hazen los Papiſtas, que tiene que ver con eſto?Porque à gran pena nos podremos juntar con ellos en ſus Igleſias q̃ no nos contaminemos con manifieſta idolatria. Cierto el principal vinculo de comunion,que ſe puede tener con ellos,es el de la Miſſa:la qual Exod.29.9

nosotros abominamos como à un sumo sacrilegio. Si esto es à tuerto, ô con razon, en otro lugar lo veremos. Por el presente bastame mostrar, q̃ nuestra causa en este negocio es muy diferẽte de la de los Prophetas, los quales no fueron cõstreñidos ni à ver, ni à hazer ritos ningunos q̃ no fuessen instituydos de Dios, aun quãdo sacrificavan juntamente con los impios. Si pues queremos tener un exẽplo en todo y por todo semejãte, será menester tomarlo del reyno de Israel. Segũ la ordenaciõ de Jeroboã, guardavasse la Circũcision, ofreciãnse los Sacrifi-
1.Rey.12. 31. cios, la Ley era tenida por Sancta, el Dios, q̃ los Padres avian adorado, era invocado: con todo esto todo, quanto alli se hazia, Dios lo cõdenava y abominava, à causa q̃ usavan de ritos y de ceremonias invẽtadas de su cabeça, y q̃ Dios avia vedado. Dême un solo Propheta, ô hõbre pio q̃ jamas aya adorado, ô sacrificado en Bethel. No ay ni uno. Porq̃ sabiã muy biẽ q̃ no podian hazerlo sin cõtaminarse con sacrilegio. Tenemos pues q̃ la comuniõ de la Iglesia no se deve estender à tãto, q̃ quãdo una Iglesia degenerare de su dever usando de ritos y cultos profanos cõdenados por la Palabra de Dios, con todo esto la devamos seguir.

10 Quanto à la segunda cosa q̃ nos demandan, aun tenemos mas razon de contradezirles. Porq̃ si la Iglesia se cõsidera desta manera, q̃ devamos reverẽciarla, darle autoridad, recebir sus admoniciones, sujetarnos à su iuyzio, cõformarnos en todo y por todo con ella, segun esta cõsideracion nosotros no podemos cõceder el nombre de Iglesia à los Papistas, q̃ no nos sea necessario darles sujecion y obediẽcia. Con todo esto de muy buena voluntad les concederiamos lo
Esay.1.14. que los Prophetas han cõcedido à los Judios y Israelitas de su tiempo, quando las cosas estavan en semejante estado, o mejor. Vemos pues que los Prophetas à cada passo gritavan que sus ayuntamientos eran conventiculos profanos, con los quales no era mas licito consentir, que renegar de Dios. Y cierto si tales ayuntamientos fueran Iglesias de Dios, seguir se ya que Elias, Micheas, y otros tales Prophetas de Israel, no ayan sido miembros de la Iglesia: assi mismo en Judea, Esaias, Jeremias, Oseas y los demas como ellos: los quales los otros Prophetas, Sacerdotes, y el pueblo abominavan mas que à los incircuncisos.
1.Tim.3. 15. Yten, si tales ayuntamientos fueran Iglesias de Dios, seguirse ya que la Iglesia de Dios no seria coluna de verdad, sino firmamento de mentira: y no seria sanctuario de Dios, sino un receptaculo de idolos. Su dever pues de los Prophetas era no consentir con tales conventiculos: visto que no eran, sino una maldita conspiracion contra Dios. Por la misma razon, si alguno reconociesse por Iglesias los ayuntamientos Papisticos, los quales son contaminados con idolatria, diversas supersticiones y con falsa doctrina, pensando que deva persistir en su comunion, hasta consentir con su doctrina, este tal va errado en gran manera. Porque si son Iglesias, ellas tienen la autoridad de las Llaues: mas las llaves siempre andan juntas con la Palabra, la qual ellos han exterminado. Yten, si ellas son Iglesias, esta promessa de Jesu Christo les
Mat.16.19 y.18.18. Iuã.20.23. pertenece, que todo quanto han ligado en la tierra será ligado en el cielo, &c. Mas por el contrario, todos quantos hazen de coraçon professiõn de ser siervos de Jesu Christo, son echados fuera dellas: luego siguese que, ô la promessa de Jesu Christo seria vana, ô que ellas no son Iglesias. Finalmente, en lugar de tener el ministerio de la Palabra, no ay entre los Papistas sino escuelas de impiedad, y un abysmo de toda suerte de errores. Por tanto, ô no son por este respecto Iglesias: ô no avra marca ni señal con que los sanctos ayuntamientos de los fieles se diferencien de las Mesquitas de los Turcos.

11 Con

11 Con todo esto, como en aquel tiempo aun avia ciertas prerrogativas que pertenecian à la Iglesia de los Judios: assi tambien ahora no negamos que entre los Papistas no aya unas ciertas muestras de Iglesia q̃ el Señor aun ha dexado despues de tanta dissipacion. Dios una vez avia hecho su Aliança con los Judios, la qual entre ellos permanecia mas estribando en su firmeza contra su impiedad dellos, que no que ellos la guardassen. Y lo que mas es, su impiedad dellos era como un impedimẽto, el qual era menester q̃ ella sobrepujasse. Por tanto aunque ellos por su deslealtad mereciã muy bien q̃ Dios quebrasse su aliança con ellos: con todo esto segun que el es constante y firme en hazer bien, el siempre continuó en mantener su promessa con ellos. Assi la Circuncision no pudo de tal manera ser con sus impuras manos profanada, que ella siempre no fuesse una señal y sacramento de la Aliança que Dios avia hecho con ellos. Y por esta razon Dios, à los hijos que dellos nacian, los llamava Suyos: los quales no tuvieron que ver con el, sino por una especial gracia y bendicion. Desta misma manera, por quanto el Señor ha hecho su Aliança en Francia, Italia, Alemaña, España, y Inglaterra, aunque todo casi aya sido abatido con la tyrania del Antechrĩo: con todo esso à fin q̃ su Aliança permanesca inviolable, el ha querido q̃ el Baptismo aya permanecido por testimonio de su Aliança: el qual por quanto q̃ el ha sido ordenado y consagrado de su boca, retiene su virtud, à pesar de la impiedad de los hombres. Assi mismo el Señor ha hecho q̃ por su providencia quedassen otras ciertas reliquias, à fin que la Iglesia no perecielle del todo. Y como los edificios son algunas vezes de tal manera derribados, q̃ los fundamentos y ciertas muestras q̃ ha avido alli edificios, quedan: assi ni mas ni menos nr̃o Señor no ha permitido q̃ su Iglesia aya sido de tal manera arruynada y assolada por el Antechristo, que no quedasse alguna muestra del edificio. Y aunque por se vengar de la ingratitud de los hombres que avian menospreciado su Palabra, el ha permitido q̃ se aya hecho una horrible ruyna y dissipacion: con todo esto el ha querido que quedasse aun algo del edificio por monumento y señal que todo no es destruydo. Eze.16.20

12 Por tanto quando nosotros rehusamos de simplemente dar à los Papistas el titulo de Iglesia, no les negamos del todo que no aya algunas Iglesias entre ellos: mas solamente litigamos por el verdadero y legitimo estado de Iglesia, q̃ trae consigo comunion, assi en doctrina, como en todo lo demas que pertenece à la professión de nr̃a religion Christiana. Daniel y S. Pablo han predicho que el Antechristo se sentaria en el Templo de Dios: Nosotros dezimos que el Papa es el Capitan general deste maldito reyno: por lo menos en la Iglesia ocidental. Y pues que está dicho, q̃ la silla del Antechristo estará en el Templo de Dios, por esto se significa, que su reyno será tal, que no quitará el nombre de Christo, ni de su Iglesia. De aqui claramente se vee, que nosotros no negamos que las Iglesias, sobre quien el exercita su tyrania, no sean Iglesias: mas lo que dezimos es, que el las ha profanado con su impiedad: que el las ha afligido con su imperio inhumano: que el las ha empoçoñado con falsas y impias doctrinas, y casi puesto en el matadero: de tal manera que Jesu Christo está medio soterrado, el Evangelio ahogado, la piedad exterminada, y el culto divino casi destruydo. En suma, todo está de tal manera rebuelto que mas parece una imagen y retrato de Babylonia, q̃ de la sancta ciudad de Dios. En conclusion yo digo, que son Iglesias: primeramente en quanto q̃ Dios conserva las reliquias de su pueblo milagrosamente: aunque esten miserablemẽte dispersas. Dan.9.27 2.The.2.4.

Segundariamente en quãto aun quedan ciertas muestras de Iglesias, principalmente aquellas cuya virtud no ha podido ser deshecha, ni por la astucia del diablo, ni por la malicia de los hombres. Mas de otra parte por quanto las marcas, q̃ principalmente devemos considerar en esta disputa, son desechas: digo que cada uno de sus ayuntamientos, y todo el cuerpo no tiene legitima forma de Iglesia.

CAP. III.

De los Enseñadores y Ministros de la Iglesia, de su elecion y oficio.

Mat.26.11 AHora será menester que tratemos del orden, cõforme al qual Dios ha querido que su Iglesia fuesse governada. Porque aunque el solo deva governar y regir su Iglesia, y tener toda preheminencia, y que su govierno y imperio se deva exercitar por su sola Palabra: con todo esto, por quanto el no habita con nosotros por presencia visible, de manera que nosotros podamos oyr su voluntad de su propria boca, el usa en esto del ministerio y servicio de los hombres, haziendolos como su lugar-tenientes: no que el les resigne su honra y superioridad, mas solamente para por medio dellos hazer su obra, ni mas ni menos que un oficial se ayuda de su instrumento. Yo soy constreñido à repetir lo que ya he dicho. Es verdad que el podria muy bien hazer esto por si mismo, sin otra ninguna ayuda ni instrumento, o por sus Angeles: mas ay muy muchas causas, por las quales el ha mas querido hazerlo por medio de los hombres. Primeramente el declara en esto la amistad que nos tiene, quando el escoge de entre los hombres, aquellos à quien el quiere hazer sus Embaxadores, los quales tengan el oficio de declarar su voluntad al mundo, y que representen su persona: y en esto con el hecho aprueva que no es sin causa que el nos llama tantas vezes Templos suyos: visto que por la boca de los hombres el nos habla como desde del cielo. Segundariamente, esto nos es un muy admirable y utilissimo exercicio de humildad, quando el nos acostumbra à obedecer à su Palabra: aunque sea predicada por hombres semejantes à nosotros, y aun algunas vezes inferiores en dignidad. Si el mismo hablasse del cielo, no seria de maravillar que todo el mundo encontinente con temor y reverencia recibiesse, lo que le dixesse. Porq̃ quien avria, que no quedasse atonito con su potencia, quando el la viesse al ojo? quien seria el que no se atemorizasse à la primera vista de su gran Majestad? quien no quedaria infuscado viendo su claridad infinita? Mas quando un hõbrezillo de baxa condicion y de ninguna autoridad, quanto à su persona habla en nombre de Dios; entonces con buena y cierta experiencia mostramos nuestra humildad, y la honra y estima en que tenemos à Dios, no haziẽdo dificultad ninguna de mostrarnos dociles à su Ministro, aunque el quanto à su persona no sea de mayor calidad que nosotros. Assi por esta misma razon el Señor esconde el tesoro de su sabiduria celestial en vasos quebradizos de tierra para mejor experimentar en que estima lo tengamos. Terceramente, no avia cosa mas propria para entretener la caridad fraternal entre nosotros, que juntarnos con este vinculo, que el uno sea constituido Pastor para enseñar los otros y que los enseñados reciban doctrina y instrucion del: Porque si cada uno tuviesse en si todo quanto ha menester sin tener necessidad de otros, segun q̃ nuestra naturaleza es orgullosa, cada uno de nosotros menospreciaria à sus proximos, y el seria menospreciado dellos. Por tanto

[Margin: Tocante à esta materia Leed à S. August. lib.1. de la doctrina christiana]

[Margin: 2.Cor.4.7]

tanto Dios ha unido su Iglesia con un vinculo, el qual le parecio el mas proprio para entretener union y amistad: conviene à saber el aver el encargado la salud y vida eterna à hombres, à fin que ella fuesse comunicada por manos dellos à los otros. A esto tirava San Pablo quando en la Epistola à los Ephesios, dixo, Vosotros soys un cuerpo y un espiritu, como vosotros soys llamados en una misma esperança de vuestra vocacion. Un Señor, una fe, un baptismo, un Dios y Padre de todos nosotros, que es sobre todas las cosas, y por todas las cosas y en todos vosotros. Empero à cada uno de nosotros es dada gracia conforme à la medida del don de Christo. Por lo qual dize: subiendo à lo alto llevó captiva la captividad, dio dones à los hombres. Y que subio, que es, sino que tambien avia decendido primero en las partes baxas de la tierra? El que decendio el mismo es el que tambien subio sobre todos los cielos para henchir todas las cosas. Y el mismo dio unos, ciertamente Apostoles, y otros Prophetas, y otros Evangelistas y otros Pastores y Doctores para la consumacion de los Sanctos en la obra del Ministerio, para la edificacion del cuerpo de Christo: hasta que todos salgamos en unidad de fe y de conocimiento del Hijo de Dios, en varon perfecto à la medida de la edad cumplida de Christo: Que ya no seamos niños incõstãtes y seamos traidos alderredor à todo viẽto de doctrina por maldad de hombres que engañan con astutos errores. Antes siguiendo la verdad en Caridad, crescamos en todo en el, que es la Cabeça. Cõviene à saber Christo: del qual todo el cuerpo compuesto y ligado junto por todas las junturas de su alimento, segun la operacion cada miembro conforme à su medida toma augmento de cuerpo edificandose en Caridad. Ephes. 4.4

2 Por estas palabras primeramente muestra que el Ministerio de los hombres, de que Dios se sirve para governar su Iglesia, es el principal niervo para unir los fieles en un cuerpo. Muestra tambien que la Iglesia no se puede de otra manera entretener en su ser y perfecion sino ayundandose de los medios que el Señor ha ordenado para conservarla. Jesu Christo dize, subio en lo alto para cumplir, o hinchir, todas las cosas: y el medio es, que el dispensa y distribuye à su Iglesia sus gracias por medio de sus Ministros, los quales el ha puesto en este oficio, y à los quales el ha dado poder para hazer su oficio: y aun el mismo en cierta manera por ellos se presenta à su Iglesia, dando eficacia à su Ministerio por la virtud de su Espiritu, à fin que el trabajo no sea en vano. Veys aqui como la restauracion de los Sanctos se haze. Veys aqui como el cuerpo de Jesu Chro se edifica, como nosotros crecemos del todo en el que es la Cabeça, como somos unidos entre nosotros, como somos reduzidos à la union de Christo: conviene á saber, quando la Prophecia tiene lugar entre nosotros, quando recibimos los Apostoles, quando no menospreciamos la doctrina que nos es presentada. Qualquiera pues que quiere deshazer este orden y manera de govierno, o lo menosprecia, como que no fuesse necessario, este tal procura la dissipacion de la Iglesia y su total ruyna. Porque no ay luz ni calor del Sol, ni vianda ni bevida tan necessaria para la conservacion desta vida presente, como el oficio de los Apostoles y de los Pastores es para conservar la Iglesia. Ephe. 4.10 Ephe. 4.12

3 Por tanto yo he ya advertido, que el Señor exalta la dignidad del Ministerio eclesiastico con todos los loores possibles, à fin que nosotros lo estimemos como à cosa mas excelente que todas las otras. Quando el Señor manda à su Propheta clamar que los pies de los Evangelistas son hermosos, y que su ve- Esay. 52.7

Mat.5.13 14. nida dellos es feliciſſima: quando el llama à ſus Apoſtoles luz del mundo, y ſal de la tierra: por eſto el mueſtra que el haze un ſingular beneficio y merced à los hombres, quando les embia Enſeñadores. Finalmente, el no podia en mas eſtimar eſte eſtado, que diziendo à ſus Apoſtoles: El que à voſotros oye, à mi Luc.10.16 oye: el que à voſotros menoſprecia à mi menoſprecia. Mas no ay lugar mas notable, que el de S. Pablo en la ſegunda epiſtola à los Corinthios donde de propoſito trata eſta materia. 2.Cor.4.6 2.Cor.3.9 Prueva pues el Apoſtol que no ay en la Igleſia vocacion ni dignidad mas excelente que el Miniſterio del Evangelio: pues que es miniſterio de Eſpiritu, ſalud y vida eterna. Todas eſtas ſentencias tan admirables y otras ſemejantes vienen à un fin: y es que noſotros por nueſtra negligencia no menoſpreciemos ni abatamos el modo de governar y entretener la Igleſia por los Miniſtros que ſon hombres, el qual el Señor ha ordenado paraque para ſiempre dure. Aſſi miſmo no ſolamente ha declarado de palabra, mas con exemplos, quan neceſſario ſea en ſu Igleſia eſte Miniſterio. Quando Act.10.3 quiſo mas por entero alumbrar à Cornelio Centurion en la doctrina del Evangelio, el le embia un Angel que lo encamine à S. Pedro. Quando quiſo llamar à ſi à S. Pablo y recebirlo en ſu Igleſia, el de ſu propria boca le habla: Act.9.6 con todo eſto lo embia à un hombre mortal para recibir la doctrina de ſalud, y para ſer del baptizado. Si eſto no es temerariamente hecho que un Angel, cuyo officio es ſer embaxador de la voluntad divina ſe abſtenga de anunciarle el Evangelio, mas para eſte efecto el Angel lo embia à un hombre: y que Jeſu Chriſto, que es el unico Maeſtro de los fieles, en lugar de enſeñar à San Pablo, lo embia à ſer enſeñado de un hombre: San Pablo, digo, el qual el arre- 2.Cor.12 2. bató haſta el tercero cielo para revelarle ſecretos admirables: quien ſerá, el que ſe atrevera ahora à menoſpreciar el Miniſterio de los hombres, o echarlo al rincon como coſa ſuperflua, viſto que el Señor Dios ha por tantas vias moſtrado quan neceſſario ſea en ſu Igleſia?

4 Quanto à aquellos que deven preſidir en la Igleſia para conforme à la inſticucion de Jeſu Chriſto governarla, San Pablo en primero lugar po- Ephe.4.11 ne à los Apoſtoles, luego à los Prophetas, luego à los Evangeliſtas, luego à los Paſtores, y finalmente á los Doctores. Mas de todos eſtos ſolamente los dos ultimos ſirven ordinariamente en el miniſterio ecleſiaſtico: los otros tres el Señor por ſu gracia los levantó al principio, quando el Evangelio començo à ſer predicado. Aunque aun algunas vezes no dexa de levantarlos, quando la neceſſidad lo requiere. Si me demandan qual ſea el oficio de los Apoſtoles, verſe ha claro por lo que el Señor les mandó: Id, predicad el Evangelio à toda criatura. No les ſeñala el Señor à ninguno dellos, limites ningunos: mas mandales que à todo el mundo reduzgan à ſu obediencia, à fin que ſembrando el Evangelio por donde quiera que pudieſſen, ellos en- Mar.16.15 ſalçaſſen ſu Reyno del por todas las naciones. Por eſto San Pablo queriendo aprovar ſu Apoſtolado, no dize que el aya conquiſtado à Jeſu Chriſto eſte pueblo, o el otro: mas que el ha publicado el Evangelio por diverſas partes: y que no ha edificado ſobre ageno fundamento: mas antes que el ha Rom.15.19 y 20. plantado Igleſias donde el nombre del Señor Jeſus no avia ſido oydo. Los Apoſtoles pues fueron embiados para reduzir y recoger el mundo de la diſſipacion en que eſtava, à la obediencia de Dios, y por la predicacion del Evangelio edificar por todo el mundo ſu reyno: ò, por dezirlo por otras palabras, para como principales maeſtros de obra echar las çanjas y fundamentos

de

de la Iglesia por todo el universo San Pablo llama Prophetas, no en general à todos los que declaran la voluntad de Dios, mas à aquellos que tenian qualque singular revelacion: destos, o no los ay en nuestros tiempos, o si los ay, no son bien conocidos. Por Evangelistas entiendo los que en oficio y dignidad eran segundos à los Apostoles y suplian su lugar: deste numero fueron Lucas, Timotheo, Tito, y otros tales: y aun es possible que tambien fuessen los setenta discipulos que Jesu Christo eligio paraque fuessen Luc.10.1. en segundo grado despues de los Apostoles. Si admitimos esta interpretacion, como yo pienso dever ser admitida, por ser muy conforme à las palabras y proposito del Apostol, aquestos tres oficios no han sido ordenados para ser perpetuos en la Iglesia, sino solamente para el tiempo que era menester plantar Iglesias, donde no las avia: o para anunciar à Jesu Christo à los Judios à fin de los traer à el como à su Redemptor. Aunque con todo esto no niego que Dios no aya despues levantado Apostoles, o Evangelistas en su lugar: como lo vemos que lo ha hecho en nuestros tiempos. Porque tales fueron menester para reduzir à buen camino la pobre Iglesia que el Antechristo avia esparzido. Con todo esto digo este oficio ser extraordinario: puesque no tiene lugar en las Iglesias bien governadas. Siguense los Pastores y Doctores, de los quales la Iglesia jamas deve ni puede carecer: la diferencia que hago entre estos dos oficios es esta: que los Doctores no tienen cargo de la disciplina, ni de la administracion de los Sacramentos, ni de hazer exhortaciones y avisos: mas solamente su cargo es declarar la Escritura à fin que la pura y sana doctrina se conserve y mantenga en la Iglesia. Mas el oficio y cargo pastoral contiene en si todas estas cosas.

5 Ya tenemos entendido que oficios ayan sido temporarios en el govierno eclesiastico, y quales sean los que han de durar para siempre. Y si de Apostoles y Evangelistas hazemos un oficio, quedarnos han dos pares de oficios correspondientes el uno al otro. Porque la semejança que nuestros Doctores tienen con los Prophetas antiguos, essa misma tienen los Pastores con los Apostoles. El oficio de Prophetas fue muy mas excelente, à causa del particular don de revelacion, que tenian. Mas el oficio de Doctores en todo va à un mismo fin, y casi se exercita por un mismo medio. Assi los doze Luc. 6. 13. Apostoles, que el Señor eligio para publicar su Evangelio por todo el mundo, excedieron à todos los otros en dignidad y orden. Porque aunque segun la etymologia, o derivacion del nombre, todos los Ministros de la I- Gal.1.1. glesia se puedan llamar Apostoles, por ser embiados de Dios, y ser sus mensageros: con todo esto porquanto importava mucho tener cierta la noticia de aquellos, que fueron embiados por el Señor à hazer una cosa nueva y nunca oyda, convino que los doze, que tuvieron esta commission, à cuyo numero San Pablo fue despues añidido, tuviessen un titulo muy mas excelente que los otros. Es verdad que San Pablo da esta honra à Andronico y à Junia de los llamar Apostoles, y aun excelentes entre los otros. Rom.16.7. Peró quando el quiere hablar mas propriamente, no atribuye este nombre, sino à aquellos que tenian la preheminencia que avemos dicho. Y assi comunmente lo usa la Escritura. Con todo esto los Pastores tienen el mismo cargo, Mat.10.1. que tenian los Apostoles: salvo que cada Pastor tiene su cargo limitado teniendo cada uno su Iglesia à parte. Y como sea esto, será menester mas amplamente declararlo.

Mat.28.19 6 El Señor, quando embió ſus Apoſtoles, les mandó, como ya avemos dicho, que predicaſſen el Evangelio, y que baptizaſſen à todos los creyentes en remiſſion de los pecados: y antes el les avia mandado que diſtribuyeſſen el Sacramento de ſu cuerpo y de ſu ſangre à exemplo del. Veys aqui una ſancta ley inviolable q̃ eſtá pueſta à todos los ſucceſſores de los Apoſtoles: que prediquẽ el Evangelio y adminiſtren los Sacramentos. De aqui concluyo, que todos aquellos que menoſprecian o lo uno, o lo otro, falſamente dizen ſer ſucceſſores de los Apoſtoles. Que diremos de los Paſtores? S. Pablo no habla ſolamente de ſi miſmo mas de todos los Paſtores, quando dize: Tengannos los hombres por Miniſtros de Chriſto, y por diſpenſadores de los myſterios de Dios. Y en otro lugar, Es meneſter que el Obiſpo retenga fielmente la doctrina de verdad, paraque tambien pueda exhortar con ſana doctrina, y convencer à los que cõtradixeren. Deſtas dos ſentencias y de otras ſemejantes podemos concluyr que el oficio de Paſtor comprehende eſtas dos coſas: conviene à ſaber predicar el Evangelio, y adminiſtrar los Sacramentos. El modo de enſeñar no conſiſte en ſolamente predicar en publico, mas conſiſte tambien en exhortar en particular. Por eſto San Pablo llama à los Epheſios por teſtigos que no ha rehuydo que no les aya anunciado todo quanto les convenia ſaber, enſeñandolos en publico, y en ſus caſas, teſtificando à los Judios y à los Gentiles converſion à Dios, y fe en Jeſu Chriſto. y luego un poco mas abaxo proteſta que no ha ceſſado de amoneſtar con lagrimas à cada uno dellos. No es mi intẽto contar aqui todas las virtudes de un buen Paſtor: mas ſolamente moſtrar en ſuma qual ſea la profeſſion de aquellos que ſe llaman Paſtores, y quieren ſer tenidos por tales: conviene à ſaber, de tal manera preſidir en la Igleſia que no eſtè ſu dignidad ocioſa: mas que inſtruyan el pueblo en la doctrina Chriſtiana, que adminiſtren los Sacramentos, y que con buenas amoneſtaciones corrijan las faltas uſando de la diſciplina paternal que Jeſu Chriſto ha ordenado. Porque Dios anuncia à todos aquellos que el ha pueſto por atalayadores en ſu Igleſia, que ſi alguno ignorantemente por negligencia ſuya dellos pereſca, que el demandara ſu ſangre de ſus manos. Tambien à todos ellos les conviene lo que el Apoſtol de ſi miſmo dize: Ay de mi ſi no anunciare el Evangelio: viſto que la diſpenſacion me es encargada. En concluſion, todo quanto los Apoſtoles hizieron por todo el mundo, cada Paſtor es obligado à hazerlo en ſu Igleſia, à que eſtá deputado.

Luc.22.19 · 1.Cor.4.1 · Tit.1.9. · Act.20.20 · Ezec 3.17 · 1.Cor.9.16

7 Aunque quando ſeñalamos à cada Paſtor ſu Igleſia, no negamos que el Paſtor que eſtá deputado à una Igleſia, no pueda ayudar à las otras Igleſias: o por aver acontecido algun tumulto, que ſe pueda apaziguar con ſu preſencia: o que quieran en alguna dificultad tomar ſu conſejo. Peró por quãto para entretener la paz de las Igleſias, es neceſſaria eſta policia q̃ cada uno ſepa lo que deve hazer y donde deve aſſiſtir, paraque no corran de aca para aculla ſin vocacion y los unos turben à los otros, y que de aqui no naſca confuſion, y paraque no deſamparen por ſu fantaſia ſus igleſias, los que mas cuenta tienen con ſu provecho particular que con la edificacion de la Igleſia, eſte repartimiento de Igleſias ſe deve, quanto es poſſible guardar, à fin que cada uno contentandoſe con ſus limites y con lo que tiene à cargo, no ſe ingera en uſurpar el cargo de los otros. Y eſto no es invencion humana, ſino inſtitucion del miſmo Dios. Porque leemos que Pablo y Barnabas ordenaron Presbyteros en cada una de las Igleſias de Liſtra, Antiochia y Iconio. Aſſi miſmo S. Pablo manda à Tito que ordene

Act.14.23. · Tit.1.5.

ordene Presbyteros por todos los pueblos. Conforme à esto en otra parte haze mencion de los Obispos de Philippos, y en otra parte de Archippo Obispo de los Colossenses. Assi mismo S. Lucas cuenta aquel excelente sermon que el Apostol hizo à los Presbyteros de la Iglesia de Epheso. Portanto qualquiera que avra tomado el cargo de una Iglesia, sepase que está obligado à servirla conforme à su vocacion à que Dios lo ha llamado: no que el estè de tal manera ligado à ella, que no pueda, quando la necessidad publica lo demandasse, irse à otra parte: con tal que esto se haga por buen orden. Mas lo que digo, es que el que es llamado à un lugar, no deve ya mas pensar de mudar lugar, ni tomar cada dia nueva deliberacion como el provecho se le presentara. Yten digo, que quando será menester que el Pastor mude lugar, que el no deve intentar esto de su proprio motivo, mas que se deve regir por la autoridad publica de la Iglesia. Phil.1.1 Col 4.17 Act.20.18

8 Quanto à lo que sin hazer diferencia ninguna, llamo, Obispos, Presbyteros, Pastores y Ministros à los q̃ goviernan la Iglesia, yo lo he hecho siguiendo el uso de la Escritura, la qual toma todos estos vocablos por una misma cosa. Porque à todos los que tienen cargo de anunciar la palabra de Dios, los llama Obispos. Assi S.Pablo despues de aver mandado à Tito que ordene Presbyteros en cada lugar, añide luego: Es menester que el Obispo sea inculpado, o sin crimen, &c. Conforme à esto el saluda los Obispos de Philippos, como si en un pueblo huviesse muchos Obispos. Y S. Lucas despues de aver dicho que S. Pablo convocó los Presbyteros de Epheso, un poco despues los llama Obispos. Lo que pues devemos aqui notar es que hasta ahora yo no he hablado sino de los oficios que consisten en administrar la palabra de Dios: como tambien S. Pablo no haze mencion ninguna en el capitulo alegado sino destos: mas en la epistola à los Romanos y en la primera à los Corinthios nõbra otros: como Potestades, dones de sanar enfermedades, interpretacion, govierno, y la cuenta con los pobres. De los quales officios dexaremos los que solamente han durado por aquel tiempo: puesque por el presente no nos sirven. Dos officios ay que duraran siempre: conviene à saber, el govierno y la cuenta con los pobres. Yo pienso que el llama Governadores à los Ancianos que del pueblo eligian paraq̃ assistiessen à los Obispos à hazer las amonestaciones, y à entretener el pueblo en disciplina. Porque no se puede de otra manera entender lo que el dize: El que govierna, que lo haga con solicitud. Por esta causa desde el principio qualquiera Iglesia ha tenido su consistorio de hõbres pios, prudentes, graves y de buena vida, los quales tenian autoridad de corregir los vicios, como despues lo veremos. Y que este officio no aya sido por un tiempo la misma experiencia nos lo muestra. Conviene pues concluir que este officio de governar es necessario en la Iglesia en todos tiempos y edades. Tit.1.5. Phil.1.1 Act.20.17 Rom.12.7 1.Cor.12.2. Rom.12.8

9 La cuenta con los pobres fue encargada à los Diaconos. Aunque S.Pablo en la Epistola à los Romanos haze dos suertes de Diaconos: El que distribuye (dize) que lo haga en simplicidad: y el que haze misericordia, que la haga alegremente. Porque es cierto que el habla en este lugar de los officios publicos de la Iglesia: por esso es menester que aya dos diferentes generos de Diaconos. Y si yo no me engaño, en la primera clausula entiende los Diaconos que distribuyan las limosnas, y en la segunda los Diaconos que tenian cuenta con los pobres assistiendoles y sirviendoles: desto servian las biudas de En el mismo lugar.

1.Tim.5.10 quien habla à Timotheo. Porque las mugeres no podian exercitar otro ningun oficio publico, sino emplearse en servir à los pobres. Si admitimos esta exposicion (como deve ser admitida) pues es fundada sobre buena razon, deve de aver dos suertes de Diaconos. Los unos serviran à la Iglesia governãdo y dispensando los bienes de los pobres, los otros en servir à los enfermos y à los otros pobres. Y aunque el nombre de Diacono es mas general: con todo esto la Escritura llama especialmente Diaconos à los que son constituydos por la Iglesia para dipensar las limosnas, y para tener cargo de los pobres, y ser como mayordomos de los pobres: cuya origen y institucion y cargo San Lucas la cuenta en los Actos de los Apostoles. La causa fue que se levantó una murmuracion entre los Griegos contra los Hebreos, de que no se Act.6.3 tenia cuenta con sus biudas en el servicio de los pobres: : Los Apostoles escusandose que no podian cumplir con dos oficios requieren al pueblo que elijan siete hombres de buena vida que tengan este cargo. Veys aqui quales ayan sido los Diaconos del tiempo de los Apostoles, y quales los devamos tener conforme al exemplo de la Iglesia primitiva.

10 Y siendo assi que todo se deva hazer en la Iglesia decentemente y en 1.Cor.14.40. buen orden: esto principalmente se deve observar quanto al governo Ecclesiastico: por quanto en esto correria mayor peligro, que en la resta, si algun desorden se hiziesse. Por lo qual à fin que muchos ingenios fantasticos y sediciosos no se ingeriessen temerariamente en el oficio de enseñar, o de regir la Iglesia, el Señor ha expressamẽte ordenado que ninguno entre en oficio eclesiastico Heb.5.4 publico sin vocacion, sin ser llamado. Por tanto paraque uno sea tenido por legitimo Ministro de la Iglesia, es menester que el sea llamado como conviene: y que el responda à su vocacion. Quiero dezir, que execute bien el cargo q̃ ha tomado. Esto en muy muchos lugares de S. Pablo se puede ver. Porque cada y quando q̃ el quiere aprovar su Apostolado, el comunmẽte alega estas dos cosas: su vocacion, y su fidelidad en hazer su dever en su oficio. Si un tan gran Ministro de Jesu Christo, no se osa atribuyr autoridad para ser oydo en la Iglesia, sino en quanto el es constituydo y ordenado por el Señor, y q̃ fielmente haze su vocacion, q̃ desverguença seria, si uno, sease quiẽ fuesse, quisiesse usurpar esta dignidad sin ser llamado, o no haziendo lo q̃ cõviene al dever de su oficio? Mas por quanto no ha mucho q̃ tratamos de la necessidad de executar este oficio, será por el presente menester tratar solamente de la vocacion.

11 Este tratado en quatro puntos consiste: que sepamos que tales devan ser los Ministros que se eligen: como los devan elegir: quiẽ los deva elegir, y que ceremonias se devan usar quando los ponen en el oficio. Yo hablo solamente de la vocacion exterior, laqual toca al orden publico de la Iglesia, no haziendo mencion de la secreta y interna vocacion de la qual cada Ministro deve tener testimonio en su consciencia delante de Dios: de la qual los hombres no pueden dar testimonio. Esta vocacion secreta es una buena asseguranca que devemos tener en el coraçon, que nos testifica que no avemos entrado en este estado ni por ambicion ni por avaricia, sino por un verdadero temor de Dios, y por un buen zelo de edificar su Iglesia. Esto (como he dicho) es bien necessario en cada uno de nosotros que somos Ministros: si queremos, que Dios aprueve nuestro Ministerio. Con todo esto si alguno con mala consciencia entra en el Ministerio, no dexa por esso de ser quanto à la Iglesia legitimamente llamado: con tal que su maldad no sea descubierta. Solemos tambien dezir

zir de algunos hombres particulares, que son llamados al Ministerio, aquellos que vemos ser aptos para ello. Porque la doctrina conjunta con piedad y con las otras virtudes necessarias en un buen Ministro, son como una preparacion para el Ministerio. Porque los que Dios ha escogido para el Ministerio el los adorna primero con las armas necessarias para hazer su dever en el, à fin que no vengan mano sobre mano, ni mal aparejados. Por esta causa S. Pablo queriendo en la primera Epistola à los Corinthios tratar de los officios, cuenta primero los dones, o gracias de que deven ser adornados los que son llamados. Mas por quanto este es el primer punto de los quatro, que he propuesto, tratemos del. 1.Cor.12. 7.

12 S. Pablo en dos lugares trata muy à la larga quales devan ser los que han de ser Obispos. La suma es esta, que no deven ser elegidos sino los que son de sana doctrina, y de sancta vida, y que no son notados de crimen notable, el qual los haga contemptibles y sea afrenta del Ministerio. Lo mismo es en los Diaconos y Ancianos. Quanto à lo primero, es menester tener siempre gran cuenta que no sean inabiles ni insufficientes para llevar la carga que se les echa à cuestas: quiero dezir, que sean adornados de los dones y gracias que se requieren para hazer su dever en su officio. Assi nuestro Señor Jesu Christo queriendo embiar sus Apostoles los adorna de armas y de otras cosas, sin las quales ellos no podian passar. Y S. Pablo aviendo hecho la descripcion de un buen Obispo, avisa à Timotheo que no se contamine eligiendo personas que no tengan las dichas calidades. Esta palabra, En que manera se devan elegir, no se ha de referir à la ceremonia, sino à la reverencia y solicitud que se deve tener en la elecion, à lo qual pertenecen los ayunos y oraciones, q̃ S. Lucas dize, que los fieles hazian quando avian de elegir Presbyteros. Porq̃ sabiendo ellos muy bien que esto era una cosa de grandissima importancia, no se atrevian à intentarla, sino con grãde temor, considerando muy bien lo que tenian entre las manos. Principalmente ellos hazian su dever supplicando à Dios les diesse espiritu de consejo y de discrecion. 1.Tim.3.1. Tit.1.9. Luc.21.15 y 24.49 Act.1.8 1.Tim.5 22 Act.14.23.

13 El tercero punto de nuestra division es: A quien pertenesca elegir los Ministros. Quanto à esto, de la elecion o institucion de los Apostoles no se puede tomar una cierta regla. Porque los Apostoles no fueron elegidos de la misma forma y manera que los otros Porque siendo su Ministerio extraordinario, fue menester, à fin que ellos tuviessen una cierta preheminencia, y fuessen diferenciados de los otros, ser elegidos por la misma boca del Señor. Fueron pues los Apostoles colocados en su Apostolado, no por elecion de hombres, sino por el solo mandamiento de Dios y de Jesu Christo. De aqui vino, que quando ellos quisieron substituyr otro Apostol en el lugar de Iudas, ellos no osaron nombrar uno, que lo fuesse: sino tomaron dos rogando à Dios, que el por suerte declarasse qual de los dos queria que sucediesse. Desta misma manera se deve entender lo que S. Pablo dize à los Galatas, quando niega el aver sido elegido Apostol ni de los hombres, ni por los hõbres, sino por Iesu Christo y por Dios Padre. Quanto à lo primero, q̃ el no fue elegido de hõbres, tuvo esto comun con todos los buenos Ministros. Porque ninguno deve exercitar el sancto Ministerio de la Palabra, sino fuere llamado de Dios. Quanto à lo otro, q̃ no fue elegido por hombres, esto tuvo el ꝓprio y peculiar. Por esto quãdo el se gloria q̃ no ha sido elegido por hõbres, no solamente se jacta de tener lo q̃ qualquiera buen Ministro deve tener, mas con esto el muestra las señales de su Act.1.23 Gal.1.12.

Apostolado. Porque aviendo entre los Galatas hombres que diminuyessen su autoridad, alegando que el era un comun discipulo que los Apostoles avian elegido, el, para mantener la dignidad de su predicacion, la qual estos malignos querian menoscabar, procura mostrar, porque assi le convenia, que el en nada era inferior à los otros Apostoles. Por esto afirma que no era elegido por el juyzio de los hombres, como lo son los otros Pastores comunes, sino por la boca y decreto de Dios.

14 Que esto se requiera en la vocacion legitima de los Obispos, que sean elegidos por los hombres, ninguno que tenga algun entendimiento lo negara: visto que ay tantos testimonios dello en la Escritura. Y no haze contra esto lo que avemos dicho que de si dize S. Pablo, que no avia sido elegido ni de los hombres, ni por los hombres: visto que el no habla aqui de la elecion ordinaria de Ministros, sino del privilegio especial de los Apostoles. Aunq̃ el mismo aya sido de tal manera elegido por el Señor, que con todo esto el orden ecclesiastico se ha mezclado en su elecion. Porque S. Lucas recita, que los Apostoles orando y ayunando les dixo el Espiritu Sancto, Apartadme à Pablo y à Barnabas para la obra paraque yo los he elegido. De que servia esta separacion y imposicion de manos despues que el Espiritu sancto avia testificado su elecion, sino para conservar la policia ecclesiastica, que los Ministros fuessen elegidos por los hombres? Por esto Dios no pudo aprovar este orden con exemplo mas notable y evidente, que despues de aver pronunciado que el avia constituydo à S. Pablo por Apostol de los Gentiles, con todo esto quiere que el sea nombrado por la Iglesia. Lo mismo se puede entender en la elecion de S. Mathias. Porque siendo el officio de Apostol tan alto, que la Iglesia no se atrevia à poner en el algun hombre por su proprio juyzio, propone dos, sobre uno de los quales cayga la suerte. Y assi la policia ecclesiastica tuvo lugar en esta elecion: y con todo esto la remiten à Dios queriendo saber qual de aquellos dos el avia elegido.

Gal. 1. 1. — Act. 13. 2 — Act. 1. 23

15 La question pues ahora es, saber si el Ministro deve ser elegido por toda la Iglesia, o solamẽte por los otros Ministros y Ancianos, q̃ son los censores de la Iglesia: o si puede ser constituydo por un hombre solo. Los q̃ quieren q̃ sea elegido por un hombre solo, alegan lo q̃ S. Pablo dize à Tito: yo te he dexado en Creta paraq̃ constituyas Presbyteros en cada pueblo: ytem à Timotheo: No impongas facilmẽte las manos à ninguno. Estos piensan q̃ Timotheo aya usado en Epheso de una autoridad real dispensando en todo come le parecia: y q̃ Tito aya hecho lo mismo en Creta. Ellos se engañan muy mucho. Porque ambos han p̃sidido en las eleciones à fin de guiar el pueblo con buen consejo, y no para excluyendo los otros hazer y cortar por donde quisiessen. Y paraq̃ no paresca q̃ yo me invento esto de mi cabeça, yo mostrare con un semejante exẽplo q̃ ello sea assi, como he dicho. S. Lucas cuenta q̃ S. Pablo y Barnabas eligieron Presbyteros por las Iglesias: mas diziendo esto luego nota el modo q̃ se tuvo: que fueron elegidos por votos, o bozes del pueblo, como significa el vocablo Griego de q̃ usa S. Lucas. Ellos dos pues los elegian, mas el pueblo, segun la costumbre de la tierra, como las historias lo testifican, alçavan las manos para declarar à quien querian aver. Y esta es una manera de hablar, como los Chronistas Romanos dizen, q̃ el Consul eligio nuevos Magistrados, o officiales, quando recebia las bozes del pueblo, y presidia à la elecion. Cierto no es de creer que S. Pablo permitiesse mas à Timotheo, o à Tito, q̃ lo q̃ el mismo

Tit. 1. 5. — 1. Tim. 5. 22 — Act. 14. 23.

se atrevia à tomar para si. Y vemos que su manera era elegir los Ministros con el consentimiento y votos del pueblo. Assiq̃ de tal manera devemos entender los passos ya citados, que la comun libertad y derecho de la Iglesia en nada sea disminuydo ni menoscabado. Por lo qual S. Cypriano dize muy bien affirmando que esto procede de la autoridad de Dios, que el Sacerdote sea elegido delante de todos en presencia de todo el pueblo, à fin que por el testimonio de todos sea aprovado por digno, y idoneo. Porque vemos que esto fue observado por mandamiento de Dios en los Sacerdotes Leviticos, que los llevavan y mostravan delante de todo el pueblo, antes que los consagrassen. Desta manera S. Mathias fue añidido à la compañia de los Apostoles: y los siete Diaconos no fueron de otra manera hechos, sino viendolos el pueblo y aprovandolos. Estos exemplos, dize S. Cypriano, muestran q̃ la elecion del Sacerdote no se deve hazer sino con la assistencia del pueblo: à fin q̃ la elecion, q̃ ha sido examinada por el testimonio de todos, sea justa y legitima. Tenemos pues ser por la palabra de Dios legitima vocacion de Ministros, quando los que son idoneos, son por el consentimiento y aprobacion del pueblo elegidos. Y quanto à lo demas, que los Pastores deven presidir à la elecion, à fin que el pueblo no proceda ligeramente, o por faciones y con tumultos.

Li. 1. epist. 3.

Levit. 8. 6. Num. 20. 26.

Act. 1. 15. y 6. 2.

16 Resta el quarto y ultimo punto que avemos puesto en la vocacion de los Ministros: conviene à saber, la ceremonia en la elecion. Veese claramente q̃ los Apostoles no usaron de otra ceremonia quando elegian alguno por Ministro sino solamente de la imposicion de las manos. Y yo pienso ellos aver tomado esto de la costumbre de los Judios: los quales con la imposicion de las manos presentavan à Dios lo que querian bendezir y consagrar. Desta manera Jacob queriendo bendezir à Ephrain y à Manasses, puso sus manos sobre sus cabeças. Otro tanto hizo nuestro Señor Jesu Chro con los niños por los quales el orava. Yo pienso que por este mismo proposito se mandava en la Ley, q̃ pusiessen las manos sobre los sacrificios que ofrecian. Por tanto los Apostoles con la imposicion de las manos significavan, que ellos ofrecian à Dios aquel à quien introduzian en el Ministerio. Aunque tambien la usavan sobre aquellos à quien ellos destribuyan las gracias invisibles del Espiritu sancto. Sease lo que fuere, los Apostoles usaron desta solene ceremonia todas las vezes que ordenavan à alguno para el Ministerio de la Iglesia: como dello tenemos exemplos assi en los Pastores como en los Doctores y Diaconos. Y aunque no aya ningun mandamiento expresso quanto à la imposicion de las manos, con todo esto puesque vemos que los Apostoles siempre la usaron, razon es que lo que ellos tan diligentemente usaron, nosotros lo tengamos por mandamiento. Y cierto que es cosa muy provechosa engrandecer al pueblo la dignidad del Ministerio con semejante ceremonia, y con ella misma advertir al ordenado, que ya no es suyo, sino que es dedicado al servicio de Dios y de su Iglesia. Assi mismo, esta ceremonia no seria inutil ni sin virtud, quando se reduxesse à su verdadera origen. Porque si el Espiritu de Dios no ha ordenado en su Iglesia cosa ninguna en vano, entenderemos esta ceremonia de que el ha usado, no ser inutil: con tal que no se convierta en superticion. Finalmente devemos notar que todo el pueblo no ponia sus manos sobre los elegidos, sino solamente los otros Ministros: aunque no se sabe de cierto si eran muchos, o uno solo el que ponia las manos. Veese bien esto aver se hecho à los siete Diaconos, à Pablo y à Barnabas y à otros. Mas S. Pablo haze mencion que

Gen. 48. 14

Mat. 19. 15

Act. 19. 6.

Act. 6. 6. y 13. 2.

1.Tim.1.6. el solo impuso las manos à Timotheo: Yo te amonesto (dize) que hagas va-
1.Tim.4.14 ler la gracia que en ti està por la imposicion de mis manos. Lo que en otro lugar dize de la imposicion de las manos del Presbyterio, yo no lo entiendo, como algunos, De la compañia de los Ancianos: sino del estado y officio: como si dixesse: Mira que la gracia que tu has recebido por la imposicion de manos, quando yo te elige en la orden de Presbyterio, no sea en vano.

CAP. IIII.

Del estado de la Iglesia antigua y de la manera de governar que antes del Papado se usó.

HASTA ahora avemos hablado del orden de governar la Iglesia, segun que en la pura palabra de Dios se nos manda: avemos tambien tratado de los Ministerios, segun que Jesu Christo los ordenó. Ahora paraque mas familiarmente entendamos todo esto, y lo imprimamos en la memoria, será menester entender la manera que la Iglesia antigua aya tenido quanto à estas cosas: puesque ella nos podra muy bien representar como en un espejo esta institucion Divina. Porque aunque los Obispos antiguos ayan hecho muchos canones, o reglas, con las quales les parecia que declaravan las cosas muy mas à la larga de lo que estavan declaradas en la Escritura: con todo esto ellos compassaron toda su disciplina y policia conforme à la regla de la palabra de Dios, de tal manera que facilmente se pueda ver que casi ninguna cosa ordenaron contraria à la palabra de Dios. Y aunque aya avido algo que reprehender en sus constituciones, mas con todo esto por aver ellos tomado pena en conservar con un buen zelo la institucion del Señor, y q̃ no se apartaron mucho, aprovecharnos ha en gran manera poner aqui en suma el orden que ayan tenido en praticarla. Conforme à lo que avemos dicho que la Escritura habla de tres maneras de Ministros, assi tambien la Iglesia primitiva tuvo tres maneras de Ministros. Porque del orden de Presbyteros tomaron los Pastores y Doctores: los otros tenian cuenta con la disciplina y con las correciones. Los Diaconos tenian cargo de servir à los pobres y de distribuyr las limosnas. Quanto à los Lectores y Acolythos, estos no eran nombres de algunos officios: sino que à los que llamavan Clerigos, los exercitavan desde su juventud en servir à la Iglesia: paraque ellos pudiessen mejor entender el fin paraque estavan dedicados: y que assi se aparejassen à mejor hazer su officio, quando fuessen llamados. Como mas à la larga luego lo tratare. Por esta causa San Jeronymo aviendo dicho que en la Iglesia ay cinco ordenes de gente: luego las nombra por su orden: la
Sobre E- primera Obispos: 2. Presbyteros, 3. Diaconos, 4. Fieles, 5. Cathecumenos
say.cap.9. (que eran los que no eran aun baptizados, mas se presentavan en la Iglesia para ser instruydos en la religion Christiana, y ser despues baptizados) En este lugar San Jeronymo no haze mencion ninguna, ni de Clerigos ni de frayles.

2 Ellos llamavan Presbyteros à todos aquellos que tenian officio de enseñar. Estos elegian uno de su compañia en cada cuidad al qual particularmente davan el titulo de Obispo: à fin que la igualdad no fuesse causa, como

suele

suele acontecer) de dissensiones. Con todo esto el Obispo no era de tal manera superior en dignidad y honra à sus compañeros, que se enseñoreasse dellos: mas su oficio era, qual es el del Presidente en el Consejo: à saber, proponer las cosas: demandar los pareceres: guiar los demas con buenos avisos y amonestaciones: impedir con su autoridad que no huviesse desordenes: y poner en execucion lo que por comun parecer de todos se avia determinado: tal era el oficio de los Obispos entre los presbyteros. Los Padres antiguos confiessan esto averse introduzido por acuerdo de hombres por la necessidad que avia. San Jeronymo comentando la epistola à Tito dize estas palabras: Lo mismo es Presbytero que Obispo: y antes que por la instigacion del diablo nasciessen las discordias en la religion, y se dixesse entre los hombres: Yo soy de Pablo, yo soy de Cephas, las Iglesias se regian por el comun acuerdo de los Presbyteros. Mas despues para quitar todas las ocasiones de dissension todo el cargo se diò à uno. Como pues los Presbyteros saben por costumbre que se ha introduzido en la Iglesia, ellos estar sujetos al Obispo que preside: assi ni mas ni menos los Obispos sepan ser ellos mayores que los Presbyteros mas por costumbre que por institucion divina, y que deven los Obispos governar la Iglesia de comun acuerdo con los Presbyteros. Y con todo esto en otro lugar el mismo S. Jeronymo muestra quan antigua aya sido esta costumbre. Dize q̃ en Alexandria desde el tiempo de S. Marcos Evangelista hasta Heracleas y Dionysio los Presbyteros siempre elegian uno de su cõpañia paraq̃ entre ellos presidiesse, al qual llamavan Obispo. Desta manera en cada ciudad avia un colegio de Presbyteros: los quales eran Pastores y Doctores. Porq̃ todos estos tenian el oficio, q̃ S. Pablo impone à los Obispos, de enseñar, exhortar y corregir: y para dexar simiente despues de si ellos instruyan la juventud, q̃ eran admitidos al clericato y les avian de suceder en el oficio. Cada ciudad tenia su diocese: De la ciudad se proveya la diocese de Presbyteros: y assi los de la ciudad como los de las aldeas hazian todos como un cuerpo de Iglesia. Cada colegio, como he dicho, obedecia à su Obispo solamente por orden y policia, y à causa de entretener la paz. El Obispo de tal manera precedia en dignidad, que estava sujeto al ceto, o compañia de los hermanos. Si la diocese era tan grande q̃ el Obispo no podia cũplir con su officio con todos, elegian Presbyteros en algunos pueblos, los quales en cosas de no gran importãcia supliã las vezes del Obispo: à los quales llamavan Obispos de aldeas: porq̃ representavan al Obispo fuera de la ciudad.

S. Ieronymo sobre la epistola à Tito.

Epistola ad Evagrium.

Tim. 1. 9.

3 Con todo esto quanto à lo que toca al officio de q̃ ahora tratamos era menester q̃ assi el Obispo como los Presbyteros dispensassen la palabra de Dios y Sacramentos. Porq̃ solamente en Alexandria se ordenó q̃ el Presbytero no p̃dicasse: y esto fue, porq̃ Arrio avia rebuelto aquella Iglesia, como lo cuenta Socrates en su historia tripartita lib. 9. Lo qual S. Ieronymo reprueva: y con justa causa. Y cierto fuera cosa monstruosa, si alguno se jactara ser Obispo q̃ no hiziesse el officio de Obispo. Tal pues fue la severidad y disciplina de aq̃llos tiempos, que todos los Ministros eran compelidos à hazer su officio tal, qual Dios avia ordenado. Y no digo q̃ esto se aya observado por un espacio de tiẽpo: mas digo q̃ siempre. Porq̃ aun en el tiempo de S. Gregorio (en cuyo tiẽpo ya la Iglesia iva de cayda, y degenerava de su primer estado) era cosa intolerable q̃ un Obispo no p̃dicasse. El dize en cierto lugar, el Sacerdote es muerto, si no se oye su boz: porq̃ el ꝓvoca la ira de Dios cõtra si, si el no haze q̃ su p̃dicaciõ sea oyda. Y ẽ otro lugar dize: Quãdo S. Pablo ꝓtesta q̃ estava limpio de la sãgre

Epistola ad Evagrium.

Epist. 24.

de todos,por estas palabras todos nosotros, que nos llamamos Sacerdotes,somos citados, convencidos y declarados culpables, por tanto q̃ allende de nros ꝓprios peccados, somos culpables de la muerte de otros.Porq̃ à tantos matamos,quantos nosotros tibios y callando vemos cada dia ir à la muerte. Dize q̃ el y los otros se callan, quando no hazen su officio con tanta diligencia como convendria.Visto pues q̃ el no perdona à aquellos q̃ hazian su officio à medias y no por entero,q̃ pensamos q̃ hiziera si alguno del todo dexara su officio?Esto pues duró muy largo tiempo en la Iglesia : que el principal officio del Obispo era apacentar su pueblo con palabra de Dios,y edificar la Iglesia con sana doctrina assi en publico como en secreto.

4 Quanto à lo q̃ cada provincia demas de los Obispos tenia un Arçobispo: y q̃ en el Concilio Niceno se ordenó q̃ huviesse Patriarchas, los quales fuessen en dignidad y honra aun mas q̃ los Arçobispos : todo esto fue para cõservar la disciplina. Bien pudiera yo dexar de hablar desto,por no aver sido tan frequẽtemente usado : mas con todo esto bueno será notarlo aqui como de passada. Assiq̃ estos grados principalmente se ordenaron por esta causa,à fin que si algo aconteciesse en una Iglesia,que no se pudiesse despachar de pocos,q̃ esto se cometiese al Synodo provincial: si el negocio era de tanta importancia,y dificultad que fuesse menester passar aun adelante, davase noticia dello à los Patriarchas q̃ juntavan los Synodos de todos los Obispos. De aqui no avia apelaciõ, sino para el Concilio general.Algunos llamarõ esta manera de Govierno Hierarchia, de un nõbre impropio(como me parece à mi) o por lo menos nombre no usado en la Escritura.Porq̃ el Espiritu sancto ha q̃rido ir à la mano,q̃ quãdo se tratasse del modo de governar la Iglesia, ninguno se imaginasse alguna mayoria, o señoria. Con todo esto si consideramos la cosa,y no la palabra, hallaremos q̃ los Obispos antiguos no ayan querido inventarse una nueva forma de govierno de Iglesia diversa de la que Dios avia ordenado en su Palabra.

5 Assi mismo el estado de los Diaconos no era otro en sus tiempos que el que avia sido en tiempo de los Apostoles. Porq̃ ellos recibian las limosnas que cada dia los fieles davan,y tambiẽ las rentas annuales para las emplear en buen uso : quiero dezir, una parte para el entretenimiento de los Ministros, y otra para los pobres : y todo esto se hazia con autoridad del Obispo, al qual cada año davan cuenta. Porq̃ lo que los Canones ordenan, que el Obispo dispense los bienes de la Iglesia no se deve entender, como si los Obispos tuvieran el cargo de por si mismos dispensar los bienes de la Iglesia : mas porque à ellos convenia mandar à los Diaconos à quales y à quales personas avian de entretener del bien comun, y à quales avian de distribuyr la resta : y que ellos tenian la superintendencia para saber como se hazia. Entre los Canones, que llaman de los Apostoles ay uno que dize desta manera: Ordenamos que el Obispo tenga en su poder los bienes de la Iglesia: porque si las animas de los hombres, que son muy mas preciosas, les son encomendadas, con mucha mayor razon ellos pueden tener el govierno del dinero, à fin que todo se distribuya con su autoridad por los Presbyteros y Diaconos con temor y solicitud. Y en el Concilio Antioceno se ordenó que los Obispos fuessen corregidos q̃ se tomavan el manco de los bienes de la Iglesia, sin tener à los Presbyteros y
Cap 35. Diaconos como por coadjutores.Peró desto no es menester disputar mas,visto q̃ ello parece claro por muchas epistolas de S.Gregorio:en cuyo tiẽpo ya las cosas de la Iglesia se yvã corrõpiendo:mas cõ todo esto esta costũbre aun se tenia,

que

que los Diaconos dispensassen los bienes de la Iglesia con autoridad de sus Obispos. Es bien verisimil los Subdiaconos averles sido desde el principio dados para ayudarles à servir à los pobres: mas esta diferencia poco à poco se fue corrompiendo. Los Arcedianos començaron, quando los bienes de la Iglesia crecieron: y por esta causa el cargo era mayor, y requiria una manera de governar mas exquisita. Aunque S. Jeronymo haze mencion que ya los avia en su tiempo. Ellos tenian en sus manos las possessiones, rentas, alhajas y las limosnas cotidianas. Assi S. Gregorio escrive al Arcediano de Salona diziendole, que si algo se perdia del bien de la Iglesia, o por negligencia, o por engaño de alguno, que seria à su cargo. Quanto à lo que les han ordenado que leyessen el Evangelio, que exhortassen al pueblo à orar, que distribuyenssen el caliz al pueblo en la Cena para bever: todo esto se hazia para autorizar su estado, à fin que ellos hiziessen su dever con mayor reverencia y temor de Dios: por quanto ellos por tales ceremonias eran avisados que su cargo no era politico ni profano, sino espiritual y à Dios dedicado.

Epist. ad Nepotianum.

Epist. 10. lib. 1.

6 De aqui facil cosa será juzgar qual aya sido el uso de los bienes Eclesiasticos, y como ayan sido dispensados. Muy muchas vezes dizen, assi los Canones, como los Doctores antiguos, que todo quanto la Iglesia posseya, o en possessiones, o en dinero, era patrimonio de los pobres. Y por tanto esta lecion se repite muchas vezes à los Obispos y à los Diaconos que las riquezas que ellos menean, no son suyas: mas dedicadas para la necessidad de los pobres: y que ellos son dignos de muerte, si malamente las dissipan, o si se las retienen. Y son amonestados à distribuyr lo que se les ha encomendado, à aquellos para quien es, sin ninguna accepcion de personas con temor y reverencia como delante del acatamiento de Dios. De aqui vienen las protestaciones q̃ S. Chrysostomo, S. Ambrosio S. Augustin y otros tales Obispos hazen para testificar al pueblo su integridad. Y siendo justo y ordenado por la Ley de Dios, que los q̃ se emplean en el servicio de la Iglesia, sean del comun alimentados: y aviendo en aquel tiempo muchos Presbyteros, que ofrecian à Dios sus patrimonios, haziendose voluntariamente pobres: la distribucion era tal, que se proveyan los Ministros, y se tenia cuenta con los pobres. Y teniase entonces gran cuenta y se dava muy buen orden en q̃ los Ministros, que deven ser exemplo à los otros de sobriedad y templança, no tuviessen salarios excessivos, de los quales abusassen para sumptuosidad y delicadezas: mas que solamente se entretuviessen en su necessidad. Por esta causa dize S. Jeronymo: Los clerigos q̃ se pueden entretener de sus patrimonios, si toman de los bienes de los pobres, cometen sacrilegio, y comen y beven su condenacion usando mal dellos.

Refert. ca. Clericos. 1. & 2.

7 Al principio la distribucion era libre y voluntaria: porque se podian bien fiar de la buena consciencia de los Obispos y Diaconos, y porque su integridad de vida les era ley. Despues sucediendo los tiempos, la avaricia de algunos, y mala dispensacion, de lo qual nacian grandes escandalos, fueron causa que se hiziessen ciertos Canones, los quales distribuyan la renta de la Iglesia en quatro partes: la primera era para los Clerigos: la 2. para los pobres: la 3. para la reparacion de las Iglesias y otros semejantes gastos: la 4. para los pobres, assi estrangeros, como naturales. Porq̃ no es contrario à esta division q̃ he dicho, q̃ otros Canones aplican al Obispo esta ultima parte: porq̃ ellos no entẽdian que esta pte fuesse ꝓpria del Obispo, paraq̃ el solo se la cõsuma y gaste en lo q̃ se le antojare: mas paraq̃ el tenga de q̃ usar liberalidad y hospitalidad con los q̃ vini-

1.Tim. 3.2 essen: segun q̃ lo manda S. Pablo. Y assi lo interpreta Gelasio y S. Gregorio. Porque Gelasio no da otra razon porq̃ el Obispo pueda tomar algo, sino para que tenga con que solajar à los estrangeros y encarcelados. S. Gregorio aun habla mas claramente: La manera (dize) de la sede Apostolica es mandar al Obispo quando es constituydo, que haga quatro partes de toda la renta de la Iglesia: la primera para el Obispo y su familia: paraq̃ el pueda recebir y hospedar los que vinieren: la 2. para los Clerigos: la 3. para los pobres: la 4 para la reparacion de los templos. No era pues licito al Obispo tomar cosa ninguna, sino solamente lo que le era menester para sobriamente bivir, y para se vestir sin sumptuosidad. Y si alguno començava à exceder y passar la medida en abundancia, sumptuosidad y pompa, luego al momento era amonestado de los otros Obispos sus vezinos: y si no se corregia, era depuesto.

Cap. Præsulum. 16. 3.

Refere camos est. quæst. 12.

8 Lo que se aplicava para los ornamentos de los templos, al principio era bien poco: y aun despues que la Iglesia se enriquecio algun tanto, no se dexó de tener mediocridad en esso. Y con todo esso todo el dinero que para este efecto se empleava, estava depositado y destinado para los pobres, quando la necessidad lo requeria. Desta manera Cirilo Obispo de Jerusalen, por quãto no podia de otra manera socorrer à la necessidad de los pobres en tiempo de hambre, vendio todos los vassos y ornamentos: y assi los socorrio. Assi mismo Acacio Obispo de Amida viendo una grãde multitud de Persas en gran necessidad q̃ casi morian de hambre, convocó sus Clerigos, y despues de averles hecho una admirable exhortacion, que nuestro Dios no tiene necessidad ni de platos ni de calices: puesque el ni come, ni beve, fundiolo todo y dio toda la plata para rescatar y alimentar los pobres. Y S. Jeronymo, reprehendiendo el excesso que ya en su tiempo se usava en adornar los templos, alaba à Exuperio Obispo de Tolosa, que entonces bivia, de que llevava el cuerpo de nuestro Señor en un canastillo de mimbre, y la sangre en un vaso de vidro: dando con todo esto orden q̃ ningun pobre padeciesse hambre. Lo que he dicho de Acacio, S. Ambrosio lo cuenta de si mismo. Porque como los Arrianos le reprochassen que avia quebrado los vasos sagrados para pagar el rescate de los prisioneros que los infieles avian captivado, el usa desta admirable escusa digna de perpetua memoria: El q̃ embió (dize S. Ambrosio) à sus Apostoles sin oro, ha tambien congregado su Iglesia sin oro. La Iglesia tiene oro, no para guardarlo, sino para distribuirlo y socorrer la necessidad: paraq̃ es menester guardar, lo que no sirve de nada? No sabemos nosotros quanto oro y plata los Assyrios robaron del templo del Señor? No es mejor que el Sacerdote lo haga dinero para ayudar à entretener los pobres, q̃ no que un sacrilego enemigo se lo arrebate todo y se lo lleve? No dira Dios: Porque tu has sufrido tantos pobres morir de hambre teniendo oro con que les comprasses mantenimiento? Porq̃ has dexado llevar captivos tanta pobre gente, sin los rescatar? Porque has dexado matar tantos? No fuera muy mejor conservar los vasos bivos que no los vasos muertos de metal? Que se podria responder à esto? Porq̃ si respondeys: Yo temia que no avria mas ornamentos en el templo: Dios respondera, Los Sacramentos no han menester oro. Y como no los compran con oro, assi ellos no agradan al oro. El ornamanto de los Sacramentos es el redemir captivos. En conclusion, vemos aver sido verdad en aquel tiempo, lo que en otro lugar el mismo dize, que todo quanto la Iglesia possee, es para entretener los pobres: yten, que todo quanto un Obispo tiene, es de los pobres.

Tripert. hist. lib. 5.

Lib. 11. ca. 16.

Ad Nepotianum.

Lib. 2. de off. cap. 28

Li 5. Epist. 31.

Li 5. Epist. 33.

9 Veys

9 Veys aqui los ministerios, o officios que huvo antiguamente en la Iglesia. Porque los otros estados de la Clerezia, de que muchas vezes se haze mencion en los libros de los Doctores y en los Cõcilios, mas eran exercicios y preparaciones que officios. Porq̃ paraque quedasse siempre en la Iglesia simiente, à fin que la Iglesia nunca estuviesse desproveyda de Ministros, los mancebos que por consentimiento y autoridad de sus padres se ofrescian para servir à la Iglesia en lo venidero, eran admitidos de aquellos sanctos hombres à la compañia de la Clerezia, y los llamavan Clerigos. En el entretanto los instruyan y los acostumbravan en todas cosas buenas: à fin que ellos no se hallassen nuevos, ignorantes y sin experiencia ninguna, quando les diessen algun cargo en la Iglesia. Cierto yo quisiera, que los llamaran de otro nombre mas proprio: puesque S. Pedro llama à toda la Iglesia Clerezia, quiere dezir heredad. Desta manera este nombre no convenia à una sola suerte de estado: con todo esto la manera que tenian era sancta y util: conviene à saber, que todos aquellos que se querian dedicar à la Iglesia fuessen criados sò la disciplina del Obispo: paraque ninguno sirviesse à la Iglesia antes de aver sido bien instruydo en buena y sana doctrina desde su joventud y exercitado à llevar el yugo, y à ser humilde y obediente: yten, ocupado en cosas sanctas para olvidarse de todas ocupaciones profanas. Y ni mas ni menos que acostumbrã à la nueva gente (que quiere exercitarse en las armas) con justas y torneos, y otros semejantes exercicios, paraque sepan como se han de aver en el combate de veras contra los enemigos, assi avia ciertos exercicios en la Clerezia antiguamente para preparar aquellos que aun no tenian officio. Primeramente les davan cargo de abrir y cerrar los templos: à los quales llamavan Porteros: despues los llamavan Acolithos quando assistian al Obispo acompañãdolo tanto por la honestidad, quanto por quitar toda sospecha, à fin que el Obispo à donde quiera que fuesse, nunca fuesse solo ni sin testigo. Despues paraque fuessen poco à poco conocidos del pueblo, y que començassen à ser estimados, y paraque tuviessen su contenencia delante del pueblo, y q̃ tuviessen audacia para hablar, paraque quando fuessen promovidos al Presbyterio, no se encogiessen, ni se turbassen quando huviessen de predicar, hazianles leer los psalmos en el pulpito. Desta manera eran promovidos de grado en grado para exercitarlos en todos los officios, antes de hazerlos Subdiaconos. Mi intencion es que se sepa que estas cosas han sido preparaciones, rudimentos y aprentisage, y no officios: como ya he dicho.

1.Ped.5.3

10 Siguiendo lo que avemos dicho, que el primer punto en la elecion de los Ministros es, quales devan ser los que han de ser elegidos: y el segundo, con que madura deliberacion se deva proceder en la elecion: La Iglesia antigua ha observado en lo uno y en lo otro con gran diligencia lo que S. Pablo ha ordenado. Porque la costumbre era juntarse con gran reverencia y invocacion del nombre del Señor à elegir los Pastores. Demas desto tenian un cierto formulario de examen para inquirirse de la vida y doctrina de los que avian de elegir conforme à la misma regla de San Pablo. Solamente huvo en esto una falta, que ellos con el tiempo usaron de una demasiada severidad, demandando en un Obispo aun mas de lo que S. Pablo demanda: y principalmente quando con la sucession del tiempo ordenaron que el Ministro no se casasse. En todo lo demas ellos se han bien conformado con la descripcion de san Pablo, que ya avemos puesto. Quanto al tercero punto: à quien toca elegir los Ministros,

1.Tim.3.2.

Lib. 2. Epist. 5. en esto los padres antiguos no han observado un mismo orden. Al principio ninguno era recebido, ni aun para ser clerigo, sin el consentimiento de todo el pueblo: de tal manera, que S. Cypriano se escusa muy de proposito por aver el constituido un cierto Aurelio por Lector sin averlo comunicado con la Iglesia: por que esto (como el dize) se avia hecho contra la costumbre: aunque no sin causa. El pues usa deste prohemio: Solemos hermanos muy amados, en la elecion de los Clerigos demandar vuestro parecer, y despues de aver tomado el parecer de toda la Iglesia, considerar y pesar los meritos y costumbres de cada uno. Estas son sus palabras: Mas por quanto en estos pequeños exercicios de Lectores y Acolithos, no avia gran peligro, visto que no servian sino en cosas de poca importancia, y devian ser à la larga provados despues con el tiempo, no se demandó para ellos el consentimiento del pueblo. Lo mismo fue en los otros estados y ordenes. Excepto que en la elecion de los Obispos el pueblo casi la permitio al Obispo y à los Presbyteros, que ellos conociessen quales eran idoneos y abiles, o no: sino quando era menester elegir un Presbytero en una parrochia: porque entonces era menester que el pueblo consintiesse. Y no es de maravillar que el pueblo se descuidasse en mantener su derecho en las eleciones. Porque ninguno era hecho subdiacono que no fuesse provado muy largo tiempo en su clericato con tanta severidad, como ya avemos dicho. Despues de aver sido provado en su Subdiaconato, lo hazian Diacono: en el qual officio si el se avia bien y fielmente, hazian lo Presbytero. Assique ninguno era promovido, que no huviesse sido examinado muy à la larga: y aun en presencia del pueblo. Assi mismo avia muy muchos Canones para corregir los vicios: de tal manera q̃ la Iglesia no se podia cargar de malos Ministros ni de malos Diaconos: si no era q̃ no se tuviesse cuẽta con los remedios q̃ se avian proveydo. Aunq̃ tãbien para elegir los Presbyteros siempre se requiria el consentimiento del pueblo donde avia de ser Ministro: lo qual testifica el Canon primero, q̃ dizẽ ser de Anacleto, q̃ está citado en el Decreto dist. 67. Y de cierto q̃ las ordenes se hazian en ciertos tiempos señalados del año, à fin q̃ ninguno fuesse ordenado en secreto sin el consentimiento del pueblo: y q̃ ninguno fuesse ligeramẽte ꝓmovido sin tener buẽ testimonio.

11 Quanto à la elecion de los Obispos el pueblo usò de su libertad muy largo tiempo: y assi ninguno era introduzido sino por comun consentimiento de todos. Por esta causa en el Concilio Antioceno se prohibe, que ninguno sea ordenado contra la voluntad del pueblo. Leon primero confirma esto diziendo: Aquel se elija q̃ el Clero y el pueblo ha demandado: o por lo menos la mayor parte. Ytem, Aquel q̃ deve presidir sobre todos, sea elegido de todos: porq̃ el que es ordenado sin ser conocido y examinado, es por fuerça introduzido. Ytem: Elijasse el q̃ ha sido elegido del Clero, y demandado del pueblo, y consagresse por los Obispos de la provincia con la autoridad del Metropolitano. Y los sanctos padres haziã tan grã caso de q̃ esta libertad del pueblo no fuesse menoscabada, q̃ el mismo Concilio universal q̃ estava congregado en Constantinopla no quiso ordenar à Nectario por Obispo sin la aprobaciõ de todo el Clero y del pueblo: como parece por la epistola embiada al Obispo de Roma. Por tanto quando algun Obispo nombrava successor, esto no era valido, si no era ratificado por el pueblo. De lo qual no solamẽte tenemos exẽplo mas aun tãbien un formulario en la nominacion q̃ hizo S. Augustin de Eradio para q̃ fuesse su sucessor. Y Theodoreto historiador contando q̃ Athanasio nombró

Epist. 90. cap. 2.

Epist. 110. Theod. lib. 4 cap. 20.

à Pedro

à Pedro por su sucessor, luego añide que los sacerdotes ratificaron esto, aprovandolo el Magistrado, y los Nobles y todo el pueblo.

12 Yo confiesso aver sido muy bien ordenado en el Cōcilio Laodicense q̃ la elecion no se permitiesse al pueblo: porq̃ à gran pena puede ser q̃ tantas cabeças se acuerden bien para acabar y dar fin à un negocio. Y este proverbio casi siempre es verdadero: El vulgo inconstante se divide en diversas opiniones. Mas avia un buen remedio para remediar este mal. Porq̃ primeramēte el Clero solo elegia: despues trayan al q̃ avian elegido al Magistrado y à los Nobles. Estos aviendo de un comun acuerdo deliberado ratificavan la elecion, si les parecia buena: y sino, elegian otro. Despues desto notificavase al pueblo: el qual aunq̃ no era forçado à admitir la elecion ya hecha, mas con todo esto no tenia ocasion de hazer tumulto ninguno; o si començavan por el pueblo: esto se hazia para saber qual era aq̃l, à quien el pueblo mas desseava: y assi aviendo entendido la afecion del pueblo, el Clero elegia. Por esta via el Clero no tenia libertad de elegir à quien les pareciesse: y con todo esto no se sujetava à cōplazer al desordenado apetito del pueblo. Leon en otro lugar haze mencion deste orden diziendo: Es menester aver las bozes de los ciudadanos, el testimonio del pueblo, la autoridad del Magistrado, la elecion del Clero. Yten, que se aya el testimonio de los Governadores, la subscripcion del Clero, el cōsentimiento del Senado y del pueblo. Porq̃ la razon (dize) no permite que se haga de otra manera. Y cierto el sentido del Canon del Concilio Laodicense ya alegado, no es otro: sino que los Governadores y los Clerigos no se dexen llevar del popular, que es inconsiderado: mas antes que deven reprimir con su gravedad y prudencia su loco apetito, quando fuere menester. Epist. 87.

13 Esta forma de elegir se observó aun en el tiempo de S. Gregorio: y es verisimil que aun mucho tiempo despues aya durado. Muchas epistolas ay en su Registro, que testifican esto muy claramente. Porq̃ todas las vezes q̃ se tratava de elegir en alguna parte Obispo, el tiene por costūbre escrevir al Clero y al Cabildo y al pueblo: y algunas vezes al Principe ò Señor conforme al govierno de la ciudad à quien escrevia. Y quando à causa de alguna rebuelta o diferencia, el da al Obispo comarcano la superintendencia en la elecion: siempre con todo esto requiere que aya decreto solene confirmado por el consentimiento de todos. Y aun mas, que por quanto una vez avian elegido à Constancio por Obispo de Milan, y que à causa de las guerras muchos Milaneses se avian retirado à Genova, no permitio que la elecion fuesse tenida por legitima, hasta tanto que los que estavan retirados se huviessen juntado, y consentido à la elecion. Y lo q̃ mas es, que no ha aun quinientos años q̃ un Papa llamado Nicolao hizo este decreto tocante à la elecion del Papa, que los Cardenales fuessen los primeros y luego los Obispos y que convocassen toda la demas Clerezia: finalmente que la elecion fuesse confirmada por el consentimiento del pueblo. Y al fin el alega el decreto de Leon que yo no ha mucho, he alegado, mandādo que se guarde en lo por venir. Y si la maldad de los malos, fuere tanta, q̃ la Clerezia fuesse constreñida à salir de la ciudad para hazer buena elecion, manda q̃ en tal caso algunos del pueblo se hallen presentes q̃ aprueven la eleciō. El cōsentimiento del Emperador se requiria solamēte en dos ciudades, en Roma, y en Cōstantinopla, segun q̃ se puede cōjecturar, por ser las dos sillas del imperio. Porq̃ quāto à lo q̃ S. Ambrosio fue embiado à Milan por el Emperador Valentiniano paraq̃ como lugar-teniente del Emperador presidiesse en la elecion:

Id quoque Epis. com- pluribus lib. 2. epist. 69.

Dist. 23. cap. In nomine.

esto fue extraordinario, à causa de las grandes diferencias que avia entre los ciudadanos. En Roma la autoridad del Emperador era de tanta importancia en la creacion del Obispo, que San Gregorio escrive al Emperador Mauricio, que el avia sido por su mandamiento hecho Obispo: siendo con todo esto solenemente demandado del pueblo. La costumbre pues era, que luego que uno era elegido Obispo de Roma por el Clero, Senado, y pueblo, el electo lo hazia saber al Emperador: el qual aprovava, o anulava la elecion. Y los Decretos que Graciano recopiló no son contrarios à esto: que no dizen otra cosa sino que en ninguna manera se deve suportar que la elecion no siendo Canonica, el Rey constituya (como le pareciere) Obispos: y que los Metropolitanos no deven consagrar al que desta manera por fuerça huviere sido promovido. Porque una cosa es privar à la Iglesia de su derecho, paraque un hombre solo haga todo, como se le antojare: y otra cosa es, dar esta honra al Rey, o Emperador, que el con su autoridad confirme la elecion legitimamente hecha.

Epistola 5 lib. 1.

14 Resta declarar de que ceremonias usavan antiguamente en la ordenacicion de los Ministros despues de averlos elegido. Los Latinos llamavan à esto Ordenacion, o consecracion: los Griegos unas vezes lo llamavan Cheirotonia, otras vezes Cheirothesia: aunque Cheirotonia propriamente sea quando el pueblo declarava sus sufragios, o votos alçando las manos. Un decreto ay del Concilio Niceno que manda que el Metropolitano y todos lo Obispos de la provincia se junten para ordenar al que fuere electo: y que si algunos dellos no pudiessen venir, o por enfermedad, o por dificultad del camino, que por lo menos se hallen tres presentes, y que los ausentes declaren por sus letras que consienten. Y porque este Canon no se observava ya de mucho tiempo, fue renovado despues en muchos Concilios. Mandavase pues à todos, o por lo menos à los que no tenian escusa, q̃ se hallassen presentes à la elecion: paraque el examen de la doctrina y costumbres se hiziesse con mas madureza: porque no era consagrado antes que desta manera fuesse examinado. Esto mismo se vee en las Epistolas de San Cypriano, que antiguamente no llamavan à los Obispos despues de la elecion: sino que estavan presentes en la elecion, paraque fuessen como superintendentes à fin que ninguna cosa el pueblo hiziesse tumultariamente. Porque despues que el ha dicho que el pueblo tiene autoridad, o de elegir à los que conoce ser dignos, o de refusar à los indignos, añide: Portanto es menester que tengamos y guardemos lo que el Señor y sus Apostoles nos han dexado, y lo que guardamos, y casi por todas las provincias se guarda: que todos los Obispos comarcanos se junten en el lugar donde se ha de hazer la elecion del Obispo, y que sea elegido estando el pueblo presente. Mas por quanto una semejante junta se hazia muchas vezes muy tarde y à la larga, y en el entretanto los ambiciosos tenian lugar y oportunidad de hazer sus conciertos, avisa, que basta si despues de la elecion hecha, los Obispos se junten para consagrar al electo, aviendolo los Obispos primero examinado.

Epist. 4 lib. 2.

15 Esto sin excepcion ninguna se hazia por todas partes. Despues una muy diversa manera fue introduzida: que el que era elegido iva à la ciudad Metropolitana para ser confirmado: lo qual se hizo por ambicion y corrupcion y no por ninguna buena razon. Un poco de tiempo despues que la sede Romana crecio, otra manera aun muy peor se introduxo: que todos los Obispos de Italia venian à Roma para ser consagrados: lo qual se puede ver en las epistolas de S. Gregorio. Solamente huvo algunas ciudades que retuvieron su anti-

antiguo derecho, y no quisieron facilmente sujetarse: Como Milan. Exemplo desto se vee en una epistola. Puede ser que las ciudades metropolitanas guardaron su privilegio y derecho. Porque la costumbre antigua fue, que todos los Obispos de la Provincia se juntassen en la principal ciudad para consagrar su Metropolitano. Quanto à la resta, la ceremonia era la imposicion de las manos. Porque yo no he leydo que aya avido otras, sino q̃ los Obispos usavan quando estavan en las congregaciones de un cierto vestido para ser diferenciados de los otros Presbyteros. Assi mismo ordenavã à los Presbyteros y Diaconos con sola la imposicion de las manos. Mas cada Obispo ordenava los Presbyteros de su diocese con consejo de los otros Presbyteros. Y aunq̃ esto todos en general lo hiziessen, con todo esto, por que el Obispo presidia y que todo se hazia como por su guia, por esso se dezia que el los ordenava. Por esto muchas vezes dizen los Doctores antiguos que el Prysbytero no difiere del Obispo, sino en no tener autoridad de ordenar. Li.2. epist. 69. y 79

CAP. V.

Que toda la forma antigua del govierno Eclesiastico es totalmente arruynada por la tyrania del Papado.

AHora es menester poner el orden del govierno Eclesiastico que el dia de hoy la corte Romana y todos sus sequaces tiene. y el retrato de su hierarquia, que ellos continuamente tanto estiman, y jactan, para compararlo con el que avemos mostrado aver se tenido en la Iglesia antigua. Porq̃ por esta comparacion se vera claramente que Iglesia tengan los que se jactan y glorian de solo este titulo, y se muestran tan feroces para nos oprimir y totalmente abysmar. Será pues menester començar por la vocacion, paraque se sepa quien y quales son los llamados al Ministerio, y porque medios vienen à el. Despues desto veremos como hagan su dever en su officio. El primer lugar daremos à los Obispos: los quales con todo esto no ganará mucha honra en ello. Cierto yo desseo que el començar por ellos, fuesse para su honra. Mas la materia es tal, que no se puede tocar sin que hieda muy mucho: sin q̃ dello se les siga gran vituperio. Con todo esto no me olvidare de hazer lo que he propuesto: conviene à saber, de simplemente enseñar, y no hazer largas invectivas. De las quales yo me abstendre quanto me fuere possible. Para començar pues à entrar en la materia, yo querria que alguno que no fuesse del todo desearado, me respondiesse que Obispos sean los q̃ el dia de hoy comunmente se eligen. Hazer examen de su doctrina cierto es una cosa ya muy vieja y casi muerta. Y si alguna cuenta se tiene con la doctrina, cierto no es sino para elegir qualque Jurista, el qual sabe mejor abogar en la Chancilleria, que no predicar en el templo. Esto es cosa notoria que de cien años à esta parte à gran pena se hallara de cien Obispos uno q̃ fuesse versado en la sagrada Escritura. Yo no hablo aqui de lo que antes aya passado: no porque este estado aya sido mucho mejor: sino porque nuestra disputa, es del estado de la Iglesia presente. Si miramos à la vida, hallaremos, que no ha avido muchos, o casi ninguno que por los Canones antiguos no huvieran sido juzgados ser indignos del officio. El que no ha sido borracho, era putañero: y si algunos avia

limpios destos dos vicios, o jugavan à los dados, o se davan à la caça, o eran dissolutos en su vida. Mas los Canones antiguos por menor falta que estas, prohiben à uno ser Obispo. Peró lo que dire, aun es muy mas absurdo, que niños à penas de diez años sean Obispos. Y han venido à tanta desverguença, o tontedad, que han sin dificultad admitido una cosa tan stupenda y monstruosa, que es contra todo comun sentido de razon. De aqui se vee bien quan sanctas ayan sido sus eleciones, en las quales tan grande descuido aya avido.

2 Y demas desto toda la libertad que tenia el pueblo en la elecion de los Obispos se ha perdido. Ya no ay memoria ni de bozes, o votos, ni de consentimiento, ni de subscripciones, ni de otras semejantes cosas. Toda la autoridad está en los Canonigos. Ellos dan los Obispados à quien bien les plaze. Al electo mostrarlo han al pueblo: mas paraque? paraque lo adoren: no para examinarlo. Leon es contrario à esto, diziendo: Esto ser contra toda razon, y ser una violenta invasion o introducion. San Cypriano quando dize ser de derecho divino, que la elecion no se haga sino con el consentimiento del pueblo: da à entender que todas las eleciones hechas de otra manera son repugnantes à la palabra de Dios. Muchos Decretos y Concilios ay que estrechamente defienden esto: y si se haze, mandan que la tal elecion no valga. Si esto es verdad, siguese necessariamente en el Papado no aver elecion ninguna canonica que se pueda aprovar ni por Ley de Dios, ni de hombres. Con todo esto aunque no huviesse otro mal ninguno sino este, como se podrā ellos escusar de aver despojado la Iglesia de su derecho? Mas la corrupcion del tiempo, dizen ellos, lo requeria assi, que pues el pueblo en general mas se dexava llevar de afecion, o de odio en la elecion de los Obispos que no de buen juyzio, que esta autoridad se diesse à pocos conviene à saber, al Cabildo de los Canonigos. Aunque nosotros les concediessemos que esto aya sido remedio para un mal desesperado: con todo esto puesque ellos veen la medicina hazer mas daño que la misma enfermedad, porque no procuran tambien remediar este mal? A esto responden, q̃ los Canones prescriven estrechamente à los Canonigos el orden q̃ en la elecion ayan de guardar. Dudamos q̃ el pueblo no aya muy bien antiguamente entendido, q̃ estava sujeto à muy sanctas leyes, quando el via la regla q̃ la palabra de Dios le ponia delante en la elecion de los Obispos? Porque una sola palabra q̃ Dios hablasse, la devia, conforme à razon, mas estimar sin comparacion, que quantos Canones ay. Mas con todo esto siendo corrompido de una maldita passion, ni tuvo cuenta con la Ley, ni con su dever. Desta misma manera el dia de hoy, aunque aya muy buenas leyes escritas, con todo esto se estan al rincon enterradas en papel. En el entretanto esta costumbre por la mayor parte se guarda y tiene, que no ordenan Pastores eclesiasticos sino à embriagos, fornicadores, y jugadores. Y aun poco es lo q̃ he dicho: digo que los Obispados y officios Eclesiasticos han sido salario y paga de adulterios y de alcahueterias. Porque quando se dan à caçadores y monteros, la cosa va muy bien encaminada. No ay paraque defender tales abominaciones por los Canones. Digo otra vez que el pueblo tenia antiguamente un muy buen Canon, quando la palabra de Dios le mostrava, que el Obispo devia ser irreprehensible, de sana doctrina, no rezinlloso ni avariento, &c. Porque pues el cargo de elegir al Obispo ha sido traspuesto del pueblo à estos señores? Ellos no tienen que responder, sino porque la palabra de Dios no tenia audiencia entre los tumultos y facciones del pueblo. Porque pues no se quitara el dia de hoy à

1.Tim.3.1.

los Canonigos, los quales no solamente traspassan todas las Leyes, mas sin verguença ninguna confunden el cielo con la tierra con su ambicion, avaricia y apetitos desordenados?

3 Mas lo que dizen, que esto se introduxo por remedio: no es assi. Es verdad que leemos los antiguos aver tenido muchas vezes contiendas à causa de las eleciones de los Obispos: mas con todo esto ninguno dellos pensó jamas quitar la elecion al pueblo. Porque ellos tenian otros medios para impedir este mal, o para lo remediar quando aconteciesse. La realidad de la verdad es esta: que el pueblo por sucession de tiempo descuydandose de la elecion, dexó todo el cuydado à los Presbyteros. Estos presentada esta ocasion abusaron della para usurparse la tyrania que exercitan: la qual ellos han confirmado con nuevos Canones. La manera que tienen en ordenar, o consagrar sus Obispos, no es que una pura burleria. Porque la aparencia de examen de que ellos usan, es tan frivola y vana, que no tiene aun color para engañar al mundo. Assique lo que en algunas partes los Principes han alcançado de los Papas por concierto que han hecho con ellos, de poder nombrar Obispos, en esto la Iglesia no ha recebido ningun daño de nuevo. Porque solamente la elecion se quita à los Canonigos: la qual ellos contra toda ley y razon se avian cogido para si: o por mejor dezir robado. Ciertamente esto es un mal y vicioso exemplo, q̃ los Cortesanos sean los que hazen los Obispos. El oficio de un buen Principe seria abstenerse de semejantes corrupciones. Porque esta es una invasion impia y iniqua que uno sea nombrado Obispo de una ciudad, al qual los ciudadanos nunca ayan pedido, o por lo menos libremente aprovado. Mas la manera desordenada y confusa, q̃ mucho tiempo ha, se ha tenido en la Iglesia, ha dado ocasion à los Principes de tomarse para si la presentacion de los Obispos. Porq̃ ellos mas quisieron tener autoridad de dar los Obispados, que no que los diessen los que no tenian mas derecho que ellos, y que no menos abusavan de la autoridad.

4 Veys aqui pues la notable vocacion por la qual los Obispos se jactan ser sucessores de los Apostoles. Quanto à la elecion de los Sacordotes, dizen que à ellos les compete de derecho: mas en esto ellos hazen contra la costumbre antigua. Porque ellos ordenan sus sacerdotes, no para enseñar, sino para sacrificar. Assi mismo quãdo ordenã sus diaconos no se trata de su verdadero y proprio oficio: mas ordenanlos solamente para ciertas ceremonias: como es presentar el caliz y la patena. Peró en el Concilio Calcedonense se manda que no se hagan absolutas ordenes: quiere dezir, que no se ordene ninguno sin que se Dist.70. le señale el lugar donde aya de servir. Este decreto es muy provechoso por dos cap.1. causas. La primera, paraque las Iglesias no se carguen de costas superfluas, y paraque lo que se deve repartir con los pobres, no se gaste entreteniendo gente ociosa y haragana. La segunda, paraque los que son ordenados entiendan no ser constituydos en honra, mas que son puestos en un oficio, al qual con una solene testificacion se obligan. Mas los Doctores papisticos, los quales no tienen cuenta sino con su vientre, y que piensan que con ninguna otra cosa se deva tener cuenta en la Christiandad, interpretan que es menester tener titulo para ser recibidos: quieren dezir, renta para ser mantenidos, o sea de beneficio, o de patrimonio. Por esta causa quando en el Papado ordenan un Diacono, o Sacerdote, sin tener cuenta donde aya de servir, no hazen gran dificultad de los recibir, con tal que sean assaz ricos para entretenerse. Mas quien será el que entendera q̃ el titulo q̃ el Cõcilio demanda, sea renta annual para se poder entre-

tener? Assi mismo porq̃ los Canones que despues se han hecho condenavan à los obispos à mantener aq̃llos q̃ huviessen ordenado sin suficiente titulo, para corregir una demasiada facilidad en recebir todos los q̃ se presentavan, hanse inventado un nuevo subterfugio para escaparse deste peligro: y es q̃ el q̃ de mãda ser ordenado muestra un titulo tal qual, con el qual dize q̃ está contento. Por esta via pierde el derecho de ser alimẽtado. Dexome de dezir mil engaños q̃ aqui se hazen como quãdo unos se fingen tener unos vanos titulos de beneficios, de los quales aun no podrã tener tres blancas de renta al año. Otros tomã beneficios p̃stados con ꝓmessa hecha en secreto de restituirlos immediatamẽte: los quales en el entretanto no restituyen. Y otros tales mysterios como estos.

5 Mas aunq̃ estos mas gruessos abusos se quitassen, no seria con todo esto cosa muy absurda ordenar un sacerdote sin le señalar lugar? porque ellos no lo ordenan sino para sacrificar. Peró la legitima ordenacion de un Presbytero es paraq̃ govierne la Iglesia: la de un Diacono para ser ꝓcurador de los pobres. Ellos cõponen muy bien lo q̃ hazen con muchas pompas y aparatos, para engañando los simples moverlos à devocion: mas de que sirven estas mascaras entre gente de razon, visto q̃ en ello no ay cosa solida ni de verdad? Porq̃ ellos usan de ceremonias, las quales en parte las tomarõ de los Judios, y en parte se las inventaron de si mismos: las quales seria muy mucho mejor dexarlas. Quãto al verdadero examen, quanto al consentimiento del pueblo, y quanto à otras cosas necessarias, ni por pensamiento ay memoria dello. Porque de las aparencias q̃ muestrã hazer, yo no hago caso dellas. Llamo aparencias, à todas las locas cõtenencias y meneos de q̃ usan para dar à entender q̃ hazen conforme à la costumbre antigua. Los Obispos tienen sus provisores, ó vicarios q̃ examinan la doctrina de los q̃ demandan ser ordenados. Mas que? Interrogan si saben bien leer sus Missas, si saben declinar un nombre ordinario, conjugar el verbo, ó dezir la significacion de alguna palabra: cosas q̃ se demandan à un mochacho q̃ va à la escuela. No hazẽ mẽciõ ninguna de trasladar un renglon de latin en Español y lo que peor es, que los q̃ no sabran dar cuenta destos primeros rudimentos de mochachos, no seran por todo esto dexados de admitir; con tal q̃ traygan algun presente, o que traygan alguna letra comẽdaticia para aver favor. Otro tal como esto es, q̃ quando los q̃ han de ser ordenados se presentan al altar, demandanles tres vezes en Latin, Si son dignos de aquella honra: responde uno, que es possible q̃ nunca los conocio ni aun vido, q̃ son dignos. Y esto en latin, aunq̃ el q̃ responde, no lo entienda: ni mas ni menos como quando un farsante haze su parte en la farsa. Que se podra acusar en estos sãctos padres y venerables perlados, sino que jugandose con estos horribles sacrilegios se burlan manifiestamente de Dios y de los hombres? Mas pareceles q̃ por aver tenido la possession tanto tiempo, les sea licito todo quanto se les antojare. Porque si alguno abre la boca contra una impiedad tan execrable, el se mete en gran peligro de su vida: como si huviera cometido un crimen muy enorme. Harian ellos esto si pensassen que ay Dios en el cielo?

6 Quanto al colar de los beneficios, lo qual antiguamente era conjunto con la promocion de la qual es ahora totalmẽte apartado, hanse ellos mejor? la manera quãto à esto es diversa. Porq̃ no son solos los Obispos, q̃ dan los beneficios: y aun quando ellos los cuelan, no tienẽ siempre absoluta autoridad. Porq̃ aun otros ay q̃ tienẽ la presentacion. En suma cada uno tira su pedaço: ay tambien nominaciones para los graduados. Iten, resignaciones, unas vezes simples,

otras con permutacion. Iten mandatos, prevenciones y otras tales cosas. Vaya como fuere, ello passa de tal manera, q̃ ni el Papa, ni Nuncios, Obispos, Abades, Priores, Canonigos ni los Patrones laicos, el uno al otro no podra reprochar nada. Esta es mi conclusion, q̃ à gran pena entre ciento se da un beneficio en el papado sin symonia: si por symonia entendemos lo q̃ los antiguos entendieron. Yo no digo que todos los beneficios se compren à dinero contado. Mas digo, q̃ me muestren uno entre veinte que tenga beneficio, q̃ no lo aya avido por alguna via ilicita. Los unos por parentesco, otros por afinidad, otros por el credito y autoridad de sus padres, y otros por servicios. En suma, danse los beneficios, no para proveer à las Iglesias, sino para proveer à los hombres que reciben los beneficios. Por esta causa los llaman beneficios: con la qual palabra declaran manifiestamente q̃ ellos no los tienen en otra estima que como à presentes graciosamente presentados, o por recõpensa dados. No quiero dezir que muchas vezes los beneficios son salarios de barberos, cozineros, mulateros, y de otros tales viles hombres. Demas desto no ay el dia de hoy materia porque aya tantos pleytos y processos, como por beneficios. De tal manera q̃ se puede dezir que no son otra cosa que presa tras la qual corran los perros. Es cosa de tolerar que un hombre se llame Pastor de una Iglesia, la qual el avra ocupado, como si fuera tierra que huviera ganado de sus enemigos? o q̃ la aya ganado por pleyto, o que la aya comprado por precio, o q̃ el la aya avido por servicios deshonestos? Y que diremos de los niños rezin nacidos los quales tienen beneficios, o de sus tios, o de sus parientes, como por sucession: y aun algunas vezes los bastardos han beneficios de sus padres?

7 Ha se visto jamas el pueblo por malo y corrupto q̃ fuesse tomarse tanta licencia? Y esto es aun mas monstruosa cosa, que un hombre solo, yo no digo qual, mas un hõbre q̃ no se pueda governar à si mismo tenga à su cargo cinco, o seys Iglesias que governar? Veense el dia de hoy en las cortes de los Principes moços loquillos que tendran un Arçobispado, dos Obispados, tres Abadias. Cosa es comun los Canonigos tener seys o siete beneficios: de los quales no tienen cuydado ninguno, sino de cobrar la renta. Yo no les objectare q̃ la palabra de Dios habla contra todo esto: porque ya ha gran tiempo q̃ ellos no hazen cuenta della. No les objectare q̃ los Concilios antiguos han hecho muchos decretos para rigurosamente castigar tal desvario: porque ellos se mofan de tales Canones y decretos todas las vezes q̃ se les antoja. Mas lo q̃ digo es, que estas dos cosas son abominables contra Dios, contra la naturaleza y contra el govierno de la Iglesia q̃ un desuella-caras, q̃ un salteador de caminos se ocupe el solo muchas Iglesias: q̃ un hõbre se llame Pastor, el qual no pueda estar con su rebaño, aun quando el lo quisiesse. Y con todo esto ellos son tan desvergonçados, q̃ cubren con nombre de Iglesia todas estas suziedades tan hediondas, à fin que nadie las condene. Y lo que es peor, esta su notable sucession, q̃ ellos alegan, diziendo q̃ la Iglesia se ha conservado entre ellos desde el tiempo de los Apostoles hasta el dia de hoy consiste y se encierra en estas vellaquerias.

8 Veamos ahora como hagan su officio fielmente: q̃ es la segunda marca con q̃ se conocen los verdaderos Pastores. Los sacerdotes q̃ ellos hazen, unos son frayles, otros son (como ellos los llaman) seglares. Los primeros nunca fueron conocidos en la primitiva Iglesia. Y de cierto el officio de Presbytero repugna tanto à la professiõ monacal que quãdo en tiempos passados eligian un frayle paraque fuesse clerigo, el dexava su primer estado. Y aun

el mismo S. Gregorio, en cuyo tiempo ya muchos vicios avian entrado en la Iglesia, no puede sufrir una tal confusion. Porque el quiere que si uno fuesse elegido por Abad, que dexasse el estado de ser del Clero: por quanto, como el dize, ninguno puede ser frayle y del Clero juntamẽte: porque lo uno no se cõpadece con lo otro. Si ahora preguntaremos à nuestros hombres, en que manera aquel, que los Canones declaran no ser idoneo para un officio, harà su dever? que me responderan? Yo creo bien que me alegaran los decretos abortivos de Inocencio y de Bonifacio: los quales de tal manera admiten à los frayles à la orden sacerdotal, que con todo esto se queden en el monasterio. Mas que razon es esta, q̃ un asno sin ninguna doctrina ni prudencia, en continente q̃ el se avra sentado en la sede de Roma, eche por tierra con una sola palabra todos los Decretos antiguos? Desto despues hablaremos. Por el prensente baste que en el tiempo q̃ la Iglesia no yva tan de cayda como ahora, se tenia por cosa absurda q̃ un frayle fuesse sacerdote. Porq̃ S. Jeronymo niega q̃ el haga el officio de Sacerdote en el entretanto q̃ bivia entre monges, o frayles: mas se haze como uno del pueblo, para ser governado del Sacerdote. Mas aunq̃ les perdonemos esta falta: como hazen ellos su officio? Ay algunos de los Mendicãtes y de los otros, q̃ predican: toda la resta no sirve, sino o cantan, o murmuran entre dientes sus Missas en sus cavernas, como si Jesu Chr̃o huviera querido q̃ sus sacerdotes fuessen ordenados para este efecto, o q̃ el officio lo truxesse consigo.

Epist. 11. Lib. 3.

Act. 20. 28. Quando la Escritura claramẽte dize: El officio y dever del Presbytero ser governar la Iglesia: no es pues una impia ꝓfanacion torcer à otro fin, o por mejor dezir mudar y deshazer del todo la sancta institucion del Señor? Porq̃ quando los ordenan, expressamẽte les defiendẽ lo q̃ el Señor mãda q̃ todos sus Presbyteros hagã. Y q̃ esto sea assi, veese por esta lecion, q̃ les cantan: El frayle cõtentese de estarse en su monasterio: no p̃suma, ni enseñar, ni administrar los Sacramentos, ni exercitar officio ninguno publico. Nieguen, si se atreven, q̃ esto no sea un manifiestamente burlarse de Dios, hazer à uno Sacerdote à fin q̃ jamas exercite su officio: y q̃ un hombre tenga el titulo de la cosa que no puede aver.

9 Los sacerdotes seglares unos dellos son beneficiados, como ellos los llaman, q̃ quiere dezir, q̃ ya tienen beneficios de donde ꝓvean su vientre: otros son sin beneficios, jornaleros q̃ ganan su vida cantãdo, o diziẽdo Missas, oyẽdo confessiones, enterrãdo muertos y haziendo otras cosas semejantes. Los beneficios, unos tienen cura de animas: como son Obispados y Curasgos: otros son salarios de gente delicada que biven cantando, como prebendas, canonicatos, dignidades, capellanias, y otras cosas tales. Aunque todo va tan al reves, q̃ las Abadias, y priorasgos se dan no solamẽte à sacerdotes seglares, mas aun à niños: y esto de tal manera lo hazen por especial gracia, q̃ se ha tornado en costumbre ordinaria. Quanto à los Sacerdotes mercenarios, q̃ cada dia ganan su jornal, que harian, sino lo que hazen? Conviene à saber, alquilarse para servir en cosa tan baxa y vergonçosa: y son tantos estos mercenarios, que el mundo està lleno dellos. Y como ellos tengan verguença de mendigar abiertamente, y esto pensando q̃ no ganarian mucho desta manera, van corriendo por el mundo como perros hambrientos y con su importunidad como con ladrido sacan por fuerça de unos y de otros, pedaços con que hinchir su vientre. Si yo quisiesse mostrar aqui, que deshonra sea para la Iglesia que el estado y grado sacerdotal sea tan abatido, nunca acabaria. No usare de grandes quexas para dezir quan gran verguença sea. Solamente digo en breve, que si el officio

del

del Presbytero es apacentar la Igleſia y adminiſtrar el reyno eſpiritual de Jeſu Chriſto, como la palabra de Dios lo manda, y los Canones antigúos lo requieren, todos los ſacerdotes que no tienen otra coſa que hazer ſino hazer mercaderia de ſus Miſſas, no ſolamente ſe quitan de hazer ſu dever, mas àun no tienen oficio legitimo en q̃ exercitarſe. Porque no les permiten enſeñar: no les dan ni ſeñalan ovejas que apacienten. En ſuma no tienen otra coſa ſino el altar para ofrecer à Jeſu Chriſto en ſacrificio: lo qual no es ſacrificar à Dios, ſino al Diablo: como deſpues ſe vera. 1.Cor.4 1.

10 Yo no hablo aqui de las faltas de las perſonas, ſino ſolamente del mal que eſtá arraygado en ſu inſtitucion, y que no ſe puede deſarraygar. Añidire una palabra, la qual ſonara mal en ſus orejas dellos: peró puesque es verdad, ſerá meneſter dezirla: y es que en la miſma eſtima y poſſeſſion ſe deven tener los Canonigos, Deanes, Capellanes, Prepoſitos, y todos quantos biven ocioſos de ſus beneficios. Porque, que ſervicio pueden ellos hazer à la Igleſia? Ellos ſe han deſcargado de la predicacion de la palabra de Dios, del cargo de [illegible]lina, y de la adminiſtracion de los Sacramentos, como de coſas muy pe[illegible] Que les reſta pues porque ſe puedan gloriar ſer verdaderos Sacerdotes? Ellos tienen el canto, tienen la pompa y majeſtad de las ceremonias: Mas todo eſto que vale? Si ellos alegan por ſi la coſtumbre, el uſo, la preſcripcion del largo tiempo: yo apelo à la ſentencia de Chriſto, en que el nos ha declarado quales ſean los verdaderos ſacerdotes, y quales devan ſer, los que por tales quieren ſer tenidos. Si ellos no pueden ſoportar una condicion tan dura como es ſujetarſe à la regla de Jeſu Chriſto: por lo menos que permitan que eſta cauſa ſe determine y juzgue por la autoridad de la primitiva Igleſia. Mas ſu condicion no ſerá mejor ſi eſta cauſa es juzgada por los Canones antiguos. Los Canonigos devrian ſer los Presbyteros del pueblo: como lo han ſido en tiempos paſſados para de comun acuerdo con el Obiſpo governar la Igleſia: y ſer como ſus coadjutores en el oficio poſtoral. todas las dignidades de los Cabildos no pertenecen en coſa ninguna al govierno de la Igleſia. y mucho menos las Capellanias, y las demas barbullerias. En que eſtima pues los tendremos à todos ellos quantos ſon? Cierto la palabra de Jeſu Chriſto, y el orden de la Igleſia antigua los echa fuera de todo orden de Sacerdocio: con todo eſto ellos mantienen que ſon Sacerdotes. Es meneſter pues quitarles eſta maſcara: y aſſi ſe vera ſu profeſſion dellos ſer totalmẽte diverſa y eſtraña del Oficio Sacerdotal, tal, qual los Apoſtoles lo declaran, y ſe ha uſado antiguamente en la Igleſia. Por tanto todas las ordenes y eſtados de qualquier titulo que las han adornado: y compueſto para engrandecerlas, viſto que ſon nuevamente inventadas, ô por lo menos que no ſon fundadas ſobre la inſtitucion del Señor, y que no ſe uſaron antiguamente en la Igleſia, no deven tener lugar ninguno en la deſcripcion del govierno Ecleſiaſtico, el qual ha ſido ordenado por la boca del miſmo Dios, y recebido de la Igleſia. O ſi quieren que ſe lo diga mas à la clara, viſto que los Canonigos, Deanes, Prepoſitos y los demas vientres ocioſos ni aun con el dedo merguerite tocan una ſola partezita de lo que neceſſariamente ſe requiere en el oficio Sacerdotal, no los deven en ninguna manera ſufrir que falſamẽte uſurpandoſe la honra violen la ſancta inſtitucion de Jeſu Chriſto.

11 Reſtan los Obiſpos y beneficiados que tienen cura de animas: los quales nos harian gran plazer, ſi tomaſſen pena en mantener ſu eſtado. Porque

de muy buena gana les concederiamos su oficio y estado ser sancto y honorable, con tal que ellos lo exercitassen, y hiziessen su dever en el. Mas quando desamparando las Iglesias que tienen à su cargo, y echādo la carga sobre las espaldas de otros, quieren con todo esto ser tenidos por Pastores, ellos nos quieren dar à entender el oficio de Pastor ser hazer nada. Si un logrero que jamas en su vida ha salido de la ciudad dixesse que era gañan, ô viñadero, si un soldado que siempre huviesse estado en la guerra, que jamas huviesse visto libro en su vida ni halladose en juyzio, se jactasse y se vendiesse por Doctor en leyes, ô por abogado, quien podria sufrir tales locuras. Peró estos aun son mas locos: quieren que los tengan por legitimos Pastores de la Iglesia y no quieren serlo. Porque quien ay entre ellos que haga si quiera semblante de hazer su dever en su Iglesia? La mayor parte dellos se comen toda su vida la renta de las Iglesias que jamas vieron: otros ô vienen una vez al año, ô embian su mayordomo que coja la renta para no perder nada. Quando esta corrupcion comen-çó à entrar, los q̃ querian gozar desta vacacion, ô no residencia exēptavāse con privilegios. Ahora es cosa muy rara q̃ uno resida en su Iglesia. Porque tienen sus parrochias por grāgerias. y por esto ponē en ellas sus vicarios, q̃ llaman Curas, como sus renteros. Esto repugna à naturaleza que tengan à un hombre por pastor de una manada, de la qual no avra jamas visto ni aun una sola oveja.

Hom. 27. 12 Parece que esta mala simiente que los pastores se hiziessen negligentes en predicar y enseñar al pueblo començó à crecer en tiempo de S. Gregorio. de lo qual el se quexa diziendo: El mundo está lleno de Sacerdotes: mas con todo esto muy pocos obreros se hallan en la miesse. Porque nosotros es verdad que tomamos el oficio: mas no cumplimos con nuestro dever. Yten: por quanto los Sacerdotes no tienen Caridad, por esso quieren ser tenidos por señores: y no se reconocen ser padres: assi ellos truecan el lugar de humildad en orgullo y señorio. Yten: Mas nosotros, ô Pastores, que hazemos, que havemos nuestro jornal, y no trabajamos? Damos nos à negocios que no nos pertenecen: hazemos professiō de una cosa, y aplicamos nos à otra, dexamos la carga de la predicacion, y segun q̃ veo, somos llamados Obispos para nuestro mal: porq̃ tenemos el titulo de honra, y no la virtud. Pues que el era tan duro y aspero cōtra aquellos q̃ no hazian del todo su dever, aunque lo hiziessen assi assi, q̃, yo os suplico, dixera el dia de hoy si viera q̃ casi no ay Obispo q̃ siquiera una vez en la vida suba en el pulpito para predicar? y beneficiado, à gran pena de ciento uno? Porque la cosa ha venido à tanto desvario, que les parece que el predicar es una cosa vil y afrentosa para la dignidad Episcopal. En el tiempo de S. Bernardo las cosas yvan aun peores: Mas vemos de que reprehensiones y quan amargas el usa contra todo el estado eclesiastico. aunque es muy verisimil que no estava tan perdido ni corrompido como el dia de hoy.

13 Y si alguno mira y espulga bien toda la manera del govierno eclesiastistico que por el presente ay en el papado, hallara que no ay salteadores de caminos en el mundo tan desvergonçados. Cierto todo va tan contrario à la institucion de Jesu Christo, y tan repugnante à ella, tan diferente de la costumbre antigua, repugnante à naturaleza y à razon, que no se pudiera hazer mayor injuria à Iesu Christo, que tomar su nombre para dorar un regimiento tan confuso y desconcertado. Nosotros (dizen ellos) somos los pilares de la Iglesia, los Perlados de la Christiandad, Vicarios de Jesu Chr̄o, Cabeças de los fieles, porq̃ tenemos el poder y autoridad de los Apostoles por succession. Ellos continua-

mente

mente se glorifican en estas tontedades como si hablassen con pedaços delleño. Mas todas las vezes q̃ ellos usaren de tales jactancias, yo les demandare de mi parte: en q̃ convengan ellos con los Apostoles? porque la question no es de una dignidad hereditaria, la qual viene al hombre durmiendo, mas del oficio de predicar, q̃ tanto ellos huyen. Assi mismo quãdo nosotros dezimos su reyno ser tyrania del Antechristo: ellos en continẽte replican, q̃ no es sino la sancta y venerable hierarchia, q̃ los Padres antiguos tanto preciaron y ensalçaron: como si los Padres preciando y ensalçando la hierarchia eclesiastica, o govierno espiritual q̃ los Apostoles avian dexado, huviessen soñado este abysmo y confusion tan disforme, en la qual los Obispos no son q̃ asnos, q̃ no sabẽ los primeros rudimẽtos de la religiõ Chr̃iana, los quales qualquiera del vulgo es obligado à saber: o son niños q̃ à gran pena han dexado el caxcarõ: o bien si algunos dellos son doctos, los quales son bien pocos: piẽsanse q̃ el Obispado no es otra cosa q̃ un titulo de dignidad, de fausto y de magnificencia: donde los pastores de las Iglesias no piensan, ni tienen mas cuenta de apacentar su ganado, que un çapatero de arar la tierra: donde todo está tan dissipado que à penas se halla una sola señal del orden de govierno que los Padres antiguos tuvieron.

14 Y que será si hazemos examen de sus costumbres, y vida? Donde se hallara la lumbre del mundo, que Jesu Christo demanda? donde se hallara la sal de la tierra? donde se hallara una tal sanctidad que pueda ser como una perpetua regla de bien bivir? No ay el dia de hoy estado mas desordenado en superfluidad, vanidad, passatiempos, y en todos generos de dissoluciones, que el eclesiastico: no ay estado donde se hallen hombres mas proprios y mas experimentados en la sciencia de engaño, fraude, traycion y deslealtad: no ay hombres mas sutiles ni mas atrevidos à hazer mal. Dexo à parte el orgullo, altivez, avaricia, rapina, crueldad: no hablo de la licencia desordenada que siempre se toman. Las quales cosas el mundo ha ya de mucho tiempo tanto suportado, que no ay que temer que yo las amplifique demasiadamente. Dire una cosa que ninguno dellos me podra negar. Y es que ninguno de sus Obispos à gran pena ay, y de los beneficiados à penas de ciento uno, que no sean dignos de ser descomulgados, o por lo menos privados del oficio, si se huviesse de juzgar conforme à los Canones antiguos. Y esto porque la disciplina que se usava antiguamente, ya mucho ha no se usa, y está como enterrada. Esto que digo parece increible, mas ello passa assi. Ea pues ahora todos los adherentes y paniaguados del Papa gloriense de su orden sacerdotal. Cierto el orden que ellos tienen, no lo han recebido ni de Iesu Christo, ni de sus Apostoles, ni de los sanctos Doctores, ni de la Iglesia antigua.

Mat. 5. 14.

15 Salgan à plaça los Diaconos con la sancta distribucion que ellos hazen de los bienes eclesiasticos. Aunque ellos no ordenan sus Diaconos para esto. Porq̃ no les dan cargo de otra cosa sino de servir al altar, cantar el evangelio, y otras tales niñerias. Quãto à las limosnas, y cuydado de los pobres, y de todo aquello en q̃ tiẽpos passados los Diaconos servian, ni por pensamiẽto ay memoria. Yo hablo de la misma institucion q̃ tienen como por verdadera regla: porq̃ si miramos à lo que hazen, el orden de Diacono no es oficio entre ellos sino solamente un passo para ser Sacerdote. Ay una cosa en que los que hazen la parte del Diacono en la Missa, representan un ridiculo espectaculo de la Antiguedad: y es que ellos reciben las ofrendas q̃ se hazen antes de la consagracion. La costumbre antigua era esta, que los fieles antes de comunicar à la Cena se

besavan los unos à los otros, y luego ofrecian sus lymosnas al altar. Desta manera ellos davan testimonio de su caridad, primeramente por la señal, y despues por la obra. El Diacono, que era el procurador de los pobres, recibia la ofrenda para distribuyrla con los pobres. El dia de hoy de todo lo que se ofrece ni aun una blanca viene à los pobres: no mas q̃ si lo arronjassen en el profundo de la mar. Por tanto ellos se burlan de la Iglesia con este color vano de mentira, de que usan en el oficio de Diaconos. Cierto no tienen en el cosa que paresca à la institucion de los Apostoles, ni à la costumbre anciana. Quanto à la administracion de los bienes, ellos lo han traspassado todo à otro uso. Y de tal manera ordenado, que no se podria imaginar cosa mas desordenada. Porque como los salteadores despues de aver muerto los pobres caminantes dividen la presa, assi ni mas ni menos estos buenos hombres despues de aver muerto la claridad de la palabra de Dios, como quien huviera cortado la cabeça à la Iglesia, se piensan, que todo quanto estava dedicado para buenos usos lo avian de coger y arrebatar: y assi el que mas puede mas coge.

16 Desta manera la costumbre anciana no solamente está trocada, mas aun arruynada. La principal parte se cogen los Obispos y los Sacerdotes de la ciudad: los quales enriqueciendose de semejantes presas se han convertido en Canonigos: con todo esto veese que sus partimientos no se han hecho sin contiendas. Lo qual parece: porq̃ no ay Cabildo q̃ no tenga pleyto con su Obispo. Sea como fuere, ellos en esto han bien acordado, q̃ de todo no viene una blãca à los pobres, los quales por lo menos avian de aver la mitad: como antes la solian aver. Porque los Canones expressamente les señalavan la quarta parte: y la otra quarta parte para el Obispo, à fin que pudiesse hazer bien à los estrangeros, y à otros pobres. En el entretanto yo dexo pensar à los Clerigos que devrian hazer de su quarta parte, y en que la devrian emplear. Quanto à la ultima parte, que era deputada para la reparacion de los templos, y para otros gastos extraordinarios, ya avemos visto que en tiempo de necessidad toda era de los pobres. Si esta gente tuviesse siquiera una cencellita de temor de Dios en sus coraçones podrian ellos bivir una sola hora en reposo, viendo que todo quanto comen, beven, visten y calçan, les viene no solamente de latrocinio, sino de sacrilegio? Mas por quanto que ellos no se mueven mucho con el juyzio de Dios, yo dessearia q̃ pensassen que aquellos, à quien ellos quieren persuadir su hierarchia ser tambien ordenada, q̃ no pueda ser mas, son hombres q̃ tienen juyzio y razon para juzgar. Respondanme en pocas palabras: si el orden de Diaconos es una licencia para robar y saltear. Si lo niegan, seran constreñidos à confessar que este orden ya ha cessado entre ellos, visto que la dispensacion de los bienes eclesiasticos se ha entre ellos convertido en un manifiesto latrocinio lleno de sacrilegio.

17 Mas ellos usan aqui de un lindo pretexto: dizen que la magnificencia de que ellos se sirven, es un medio decente y conveniente para mantener la dignidad eclesiastiaca. Y ay algunos dellos tan impudentes, que se atreven à dezir, que quando los eclesiasticos son semejantes à los Principes en pompas y en sumptuosidad, que en esto se cumplen las prophecias, que prometen que en el reyno de Christo avra una tal gloria. No es (dizen) sin causa, que Di-
Psal.72.10 os ha dicho à su Iglesia: Los Reyes vendran y adoraran en tu presencia, y trai-
Esa.52.1. ran presentes: Levantate tu, levantate: vistete tu fortaleza, Sion. Ataviate con
y 60.6. vestiduras de gloria, Ierusalen. Cada uno vendra de Saba trayẽdo oro y inciẽso,

y a-

y anunciando loores al Señor. Todo el ganado de Cedar te será traydo. Si yo me detuviesse mucho en redarguir esta impudēcia, temome que no sea tenido por inconsiderado. Portanto no quiero gastar muchas palabras sin proposito. Con todo esto yo les demādo si algun Iudio objectasse estos passos de la Escritura à este proposito, que le responderian? cierto ellos le reprehenderian su tontendad, por aplicar à la carne y à cosas mundanas las cosas que espiritualmente son dichas del Reyno espiritual de Jesu Christo. Porque bien sabemos que los Prophetas nos han representado la gloria celestial de Dios, que deve resplandecer en la Iglesia de baxo de figuras de cosas terrenas. Que esto sea assi, veese: porque jamas la Iglesia menos abundó destas bendiciones terrenas, que los Prophetas prometen, que en el tiempo de los Apostoles: y con todo esto todos confessamos que el Reyno de Jesu Christo estuvo entonces en su cumbre. Que pues significan estas sentencias de los Prophetas? dira alguno. Respondo ser este el sentido: que todo quanto ay precioso, alto, y excelente deve ser sujeto à Dios. Quanto à lo que expressamente se dize de los Reyes, que sujetaran sus ceptros à Christo, que pondran sus coronas à sus pies, que dedicaran todas sus riquezas à la Iglesia: En que tiempo se cumplio todo esto mas por entero que quando el Emperador Theodosio aviendose quitado su manto de purpura y toda su pompa se vino à presentar (como si fuera un simple hombre del vulgo) à San Ambrosio, para hazer penitencia publica? q̄ quando el y los otros Principes Christianos tomaron tanta pena empleandose en mantener la pura doctrina en la Iglesia, en entretener y defender los buenos Doctores? y que los Sacerdotes de aquel tiempo no ayan tenido demasiadas riquezas, veese por lo que se dize en los actos del Concilio de Aquilea, en el qual presidio San Ambrosio: cuyas palabras son estas: La pobreza es en los Ministros de Jesu Christo gloriosa y honrosa. Cierto entonces los Obispos tenian entre las manos rentas de que se pudieran servir para entretenerse en fausto y gran majestad si ellos pensaran en esto consistir el verdadero ornamento de la Iglesia: mas porque sabian que no ay cosa mas repugnante al oficio de un Pastor, que mantener tablas delicadas, usar de sumptuosos vestidos, posseer ricos palacios, ellos seguian y guardavan humildad y modestia: la qual Jesu Christo ha consagrado en todos sus Ministros.

18 Peró para no ser mas prolixos en esta materia recojamos en breve quā to esta dispensacion, ô por mejor dezir dissipacion de bienes eclesiasticos, que al presente se usa, estè lexos del verdadero ministerio de Diaconos, tal, qual la palabra de Dios lo muestra, y que ha sido observado en la Iglesia antiguamente. Yo digo que lo que se gasta en adornar los templos, es muy mal gastado, si no se tiene la medida, que la natura y propriedad del culto divino y de los Sacramentos Christianos requiere, y que los Apostoles y los Doctores antiguos assi por doctrina, como por costumbres han mostrado. Que ay, y que se vee el dia de hoy en los templos que se acuerde con esto? Todo lo que es moderado, es echado de los templos: yo no digo hablando conforme à la sobriedad de la primitiva Iglesia: mas hablo de una mediocridad honesta. Cosa ninguna plaze, sino la q̄ uele à la corrupciō y superfluidad de nuestros tiempos. En el entretanto tanto va que se tenga cuenta con los verdaderos y bivos templos, que mas ayna sufriran perecer cien mil pobres de hambre, que deshazer un solo caliz, ô romper un solo vasillo de plata para socorrer su necessidad. Paraque yo no diga cosa de mi mismo, que parezca demasiadamente aspera, ruego à los

lectores que confideré efto que dire: Si fueffe poffible que los fanctos Obifpos que avemos ya citado, conviene à faber Exuperio, Acacio, San Ambrofio, refucitaffen de los muertos, que dirian? Cierto ellos no aprovarian, que teniendo tanta neceffidad los pobres, los bienes de la Iglefia fe gaftaffen en otras cofas, y en cofas que no firven de nada. Mas antes por el contrario fe ofenderian muy mucho viendo que fe gaftavan en abufos perniciofos, aunque no huvieffe pobres à quien fe dieffen. Mas dexemos el juyzio de los hombres. Eftos bienes fon dedicados à Jefu Chrifto, deven fe pues difpenfar fegun fu voluntad. Affique no aprovechara nada meter à cuenta de Jefu Chrifto, lo que fe huviere gaftado fuera de fu mandamiento: porque el no lo tomara à fu cuenta. Aunque por dezir la verdad, no es tan grande el gafto ordinario de la Iglefia en capas, vafos, imagines, y en otras cofas. Porque no ay Obifpados tan ricos, ni Abadias tan abundantes, y en breve, ningunos beneficios tan grandes, que baften para fatisfazer à la tragazon de los que los poffeen. Por efta caufa ellos para poder guardar, induzen al pueblo à efta fuperfticion, hazen les convertir lo que avian de dar à los pobres, en edificar templos, hazer imagines, dar calices y ornamentos coftofiffimos. Efte es el abyfmo que abyfma y confume todas las ofrendas y lymofnas que cadadia fe hazen.

19 Quanto à la renta que de heredades y poffeffiones reciben, que podre yo dezir mas de lo que he dicho: y que cada uno vee con fu proprio ojo? Bien vemos con que confciencia y fidelidad los que fe llaman Obifpos y Abades adminiftren la mayor parte de los bienes eclefiafticos. Que locura pues feria bufcar aqui un orden y concierto eclefiaftico? Seria cofa jufta que en multitud de criados, en fauftos, veftidos, y fumptuofidad de mefa y cafa los Obifpos y Abades fe quieran igualar con los Principes: vifto que fu vida devria de fer un exemplo y dechado de toda fobriedad, templança, modeftia y humildad? Seria cofa competente al oficio de Paftores aplicarfe à fi mifmos no folamente ciudades, villas y caftillos mas aun grandes condados y ducados, y finalmente tender fus uñas fobre reynos y imperios, vifto que el mandamiento inviolable de Dios les defiende toda cudicia y avaricia, y les manda contentarfe con un

Tit.1.7. dia y victo fimplemente. Si ellos no hazen cafo de la palabra de Dios, q̃ refponderan à los antiguos Decretos de los Concilios, q̃ mandan, que el Obifpo tenga una cafa pequeña cerca de la Iglefia, fu mefa fobria, y fus alhajas no fumptuofas? Que refponderan à lo que fe pronunció en el Concilio de Aquilea: La pobreza es honrofa y gloriofa en los Obifpos Chriftianos? Porque lo que S. Jeronymo dize à Nepociano, conviene à faber, que los pobres y eftrangeros tengan entrada y fean familiares en fu mefa, y Jefu Chrifto juntamente con ellos: es poffible que no lo admitiran, como cofa muy ruda y auftera. Peró ellos fe avergonçaran de negar lo que luego fe figue: La gloria de un Obifpo es proveer à los pobres. y grã afrenta es para los Sacerdotes bufcar fu propria comodidad y bien particular. Ellos no pueden admitir efto, que no fe condenen à fi mifmos todos de grande afrenta. Mas no es menefter perfeguirlos ahora mas afperamente: vifto que mi intento no ha fido, fino moftrar q̃ el orden de los Diaconos es arruynado entre ellos, ya mucho tiempo ha, àfin que ellos no fe jactaffen tanto defte titulo para preciar fu Iglefia. Pienfo que quanto à efta materia, la he tratado bien.

Concil. Carth. 4. cap. 14 y. 15.

Del

Del Primado de la Sede Romana.

HAsta ahora avemos tratado de los ordenes y estados que antiguamente avia para el govierno de la Iglesia: los quales siendo por sucession de tiempos corrompidos y de peor en peor pervertidos, al presente retienen solamente el titulo y nombre en la Iglesia papistica, y quanto à la resta no son que mascaras. Lo qual yo he hecho paraque los lectores puedã con esta comparacion juzgar que manera de Iglesia tengan los Papistas por el presente: los quales nos quieren hazer scismaticos por nos aver apartado della. Mas aun no avemos tocado la cabeça y cumbre de todo su estado: conviene à saber, el primado de la Sede Romana: por la qual se esfuerçan à provar que no ay Iglesia Catholica, sino entre ellos. La causa que yo no he hablado aun della, es porque ella no tiene su origen ni principio de la institucion de Jesu Christo, ni del uso de la primitiva Iglesia: como lo tuvieron los oficios y estados, de que yo he hablado: los quales avemos mostrado de tal manera aver decendido de la primitiva Iglesia, que por la corrupcion del tiempo han declinado de su pureza: o por mejor dezir, han sido del todo mudados. Y con todo esto nuestros adversarios se esfuerçan, como ya he dicho, à persuadir al mundo, que el principal y casi solo vinculo de la union eclesiastica es unirse con la Sede Romana, y perseverar en su obediencia. Veys aqui el fundamento sobre que ellos estriban quando nos quieren quitar la Iglesia, y ponerla de su parte: que ellos retienen la Cabeça, de donde la union de la Iglesia depende, y sin la qual no puede ser sino que sea dissipada y rompida. Porque ellos tienen esta fantasia: La Iglesia ser troncon sin Cabeça, si no està sujeta à la Iglesia Romana como à su cabeça. Y por esto quando ellos disputan de su Hierarchia, siempre comierçan deste principio: que el Papa preside sobre la Iglesia universal en lugar de Jesu Christo, como su Vicario: y que la Iglesia no puede en manera ninguna ser bien ordenada, sino es q̃ esta silla tenga el primado sobre todas las otras. Será pues menester examinar esta materia, paraque no dexemos nada atras, que pertenesca al entero govierno de la Iglesia.

2 Este es el principal punto desta materia: es à saber, Si es necessario para la verdadera Hierarchia, o govierno de la Iglesia, que una silla tenga prehemineneia sobre todas las otras en dignidad y poder, de manera que sea cabeça de todo el cuerpo. Ciertamente nosotros sujetamos la Iglesia à una condicion muy dura y iniqua, si la queremos constreñir à esta necessidad, sin ninguna palabra de Dios. Portanto si nuestros adversarios quieren aver lo que demandan, convieneles ante todas cosas provar este orden aver sido instituido de Jesu Christo: para hazer esto alegan el sumo Sacerdocio de la Ley, y la suprema jurisdicion del gran Sacerdote que Dios avia constituydo en Jerusalen. Mas la solucion es facil: y lo que mas es, ay muchas soluciones, si una no les plaze. Primeramente no es cosa conforme à razon, estender por todo el mundo, lo que ha sido util à una nacion. Mas por el contrario muy gran diferencia ay entre todo el mundo, y una nacion en particular. Por quanto los Judios estavan de todas partes cercados de idolatras, Dios de temor que no se distrayessen con diversidad de religiones, avia colocado el assiento de su culto y servicio en medio de la tierra, y alli avia ordenado un Sa-

cerdote, al qual todos fuessen sujetos, paraque mejor se pudiessen entretener en union. Mas ahora que la religion está tendida por toda la tierra, quien es el que no vee ser un gran disparate dar à un solo hombre el govierno de Oriente y de Ocidente? Porque esto seria, como si se tratasse que todo el mundo fuesse governado de un solo Señor, por quanto que cada provincia tenga el suyo y no muchos. Mas aun otra razon ay, porque esto, que ellos concluyen, no vale nada, ni se deve tener. No ay quien no sepa el sumo Sacerdote de la Ley aver sido figura de Jesu Christo: y siendo ahora el Sacerdocio traspassado conviene que este derecho sea tambien traspassado. En quien pues es traspassado? Cierto no en el Papa: Como el se atreve desvergonçadamente gloriarse alegando este passo à su proposito, sino en Iesu Christo, el qual como exercite à sus solas su oficio sin vicario ni sucessor, assi el en ninguno resigna su honra. Porque este Sacerdocio, el qual fue figurado en la Ley, no consiste solamente en la predicacion y doctrina: mas en la reconciliacion de Dios con los hombres, la qual Iesu Christo ha hecho en su muerte, y en la intercession, con la qual el se presenta à su Padre por nosotros para darnos acesso y entrada à el.

Heb.7.11.

3 No nos deven pues forçar con este exemplo, que vemos aver sido por un tiempo, como si fuera una ley perpetua. Del nuevo Testamento no tienen cosa que puedan alegar para su proposito: sino que Jesu Christo aya dicho à un solo hombre: Tu eres Pedro, y sobre esta piedra yo edificare mi Iglesia. Y lo que tu avras ligado en la tierra, será ligado en el cielo: lo que tu avras desatado, sera desatado. Iten, Pedro amas me? apacienta mis ovejas. Mas si ellos quieren que estas sus pruevas sean firmes, será les menester primeramente mostrar, que quando se dixo à un hombre, que apacentasse el ganado de Christo, que se le aya dado señorio y autoridad sobre todas las Iglesias: y que atar y desatar no es otra cosa que presidir sobre todo el mundo. Peró ello passa assi, que como Pedro avia recibido esta comission del Señor, assi el exhorta à todos los otros Presbyteros que apacienten la Iglesia. De aqui es facil concluyr, que Jesu Christo mandando à San Pedro que apaciente sus ovejas, no le ha dado cosa ninguna en particular sobre los otros: o que el mismo Pedro ha comunicado à todos los otros, el derecho que el avia recibido. Mas para no hazer largos processos, en otro passo tenemos la verdadera interpretacion hecha por la boca del mismo Christo: donde nos declara que entienda por atar y desatar: conviene à saber, retener los pecados, o soltarlos. La forma del atar, o desatar se puede entender de muchos lugares de la sancta Escritura, peró principalmente de uno de San Pablo, quando dize: Los Ministros del Evangelio tienen el cargo de reconciliar los hombres à Dios: y autoridad para hazer la vengança de todos aquellos, que avran rehusado un tal beneficio.

Mat.16.18
Iuan.21.15.
1.Ped.5.2.
Iua.20.23
2.Cor.5.1
y 10.16

4 Ya he de passada advertido quan malamente depraven los passos en que se haze mencion de atar y desatar: y aun será menester hazer mas larga declaracion. Por ahora conviene ver lo que ellos concluyan de la respuesta de Jesu Christo à S.Pedro. El le promete de darle las llaves del reyno de los cielos, y que todo quanto el atara en la tierra será atado en el cielo. Si podemos convenir que se entienda por llaves y por la manera de atar, no avria paraque disputar. Porque el Papa muy de buena gana quitaria este cargo, q̃ nuestro Señor ha dado à sus Apostoles, por ser lleno de trabajo y descontento: pues lo priva de sus passatiempos, y no le trae provecho ninguno. Por quãto por la doctrina

Mat.16.
18.19

del Evangelio los cielos nos son abiertos, la similitud de las llaves le conviene muy bien. Ello passa assi q̃ ningunos son atados ni desatados delante de Dios, sino à causa que unos son reconciliados por fe, y los otros por su incredulidad son muy mucho mas enlazados. Si el Papa se contentase con solamente esto, no avra quien le tuviesse embidia, ni quien le contradixesse: mas por quanto que esta sucession llena de trabajo y sin ningun provecho, no le agrada mucho al Papa, de aqui viene que devemos primeramente altercar sobre esto, conviene à saber, entender que es lo q̃ Jesu Christo ha prometido à San Pedro. Veese claro que ha querido engrandecer el estado apostolico: cuya dignidad en ninguna manera se puede separar del cargo. Porque si la definicion que avemos dado, es buena, la qual no puede dexar de ser admitida, sino fuesse por una gran desverguença: Christo no ha dado cosa ninguna à Pedro en este lugar, q̃ no fuesse comun à todos doze. Porque no solamente se les haria tuerto quanto à sus personas, mas aun la majestad de la doctrina seriá menoscabada. Los Papistas contradizen: mas de que les sirve dar de cabeçadas contra esta roca? Porque ellos nunca haran, que como la predicacion del Evangelio ha sido comun à todos los Apostoles, que ellos assi mismo no ayan sido tambien adornados de una ygual autoridad de atar y desatar. Jesu Christo (dizen ellos) Mat. 18. 20
prometiendo à San Pedro de darle las llaves, lo constituye perlado de toda la Iglesia. Respondo: que lo que el Señor ha prometido en este lugar à solo Pedro, lo dio despues à todos en comun: y à manera de dezir se lo entregó à todos en las manos. Si la misma prerrogativa, que es prometida à uno es dada à todos, en que este uno será superior à los demas? La preheminencia (dizen ellos) consiste en esto, que Pedro en comun y solo à parte recibio, lo que los otros recibieron en comun. Que será si yo respondo lo que San Cypriano y S. Augustin responden: que Jesu Christo no hizo esto para anteponer à Pedro à los otros: sino para mostrar la union de la Iglesia. Las palabras de San Cypriano son estas: Nuestro Señor en persona de un hombre ha dado las llaves à todos, para notar la union de todos. Lo mismo eran los otros que Pedro, compañeros en honra y potestad, mas Iesu Christo comiença de un hombre, para mostrar que la Iglesia es una. Las palabras de San Augustin son estas: Si la figura de la Iglesia no fuera en Pedro, el Señor no le dixera: Yo te dare las llaves. Porque si esto se dixo à Pedro solo, la Iglesia no tiene las llaves. Y si la Iglesia las tiene, ella fue figurada en la persona de Pedro. Y en otro lugar: Siendo assi que todos avian sido preguntados, Pedro responde solo: Tu eres Christo: y à el se dixo: Yo te dare las llaves, como si la autoridad de atar y desatar se huviera à el solo dado: mas como el avia respondido por todos, assi el recibe las llaves con todos, como quien representava la persona de union. Es pues nombrado por todos, por quanto ay union entre todos.

(Iua. 20. 23 — De simpl. prælat. — Homil. in Ioan. 50. Homil. 11. repetit. Hom. 124.)

5 Peró lo que demas desto (replican ellos) está dicho: que sobre esta piedra la Iglesia seria edificada, no se dixo jamas à otro. Como que Jesu Christo Mat. 16. 18
dixesse aqui otra cosa de S. Pedro, que lo que el mismo S. Pedro. Y S. Pablo dizen de todos los Christianos. Porque S. Pablo dize: Jesu Christo es la piedra principal del esquina, que sustenta todo el edificio: sobre la qual son puestos todos aquellos que son edificados por templo sancto para el Señor. S. Pedro manda que seamos piedras bivas teniendo por fundamento à Iesu Christo: como piedra excelente levantada para ser conjuntos y ligados con Dios, y entre nosotros por su medio. San Pedro (dizen ellos) ha sido sobre todos los

(Ephe. 2 20 — 1. Ped. 2 5)

otros, por quanto su nombre es especialmente nombrado. Cierto yo de muy buena voluntad concedo esta honra à S. Pedro, que sea en el edificio de la Iglesia colocado entre los primeros: y aun si quieren, el primero de todos los fieles: mas con todo esto yo no les permitire que de aqui infieran que el tenga el primado sobre todos los otros. Porque que manera de argumentar seria esta: San Pedro precede à todos los otros en fervor, zelo, doctrina, y en animosidad: siguese pues que el tiene la preheminencia sobre todos? como que yo no pudiera, y con mejor color concluir, que Andres precede à Pedro en orden: por quanto Andres precedio en tiempo, y que el lo ganó y llevó à Christo. Mas
Iuan. 1.40 y 41. dexo esto à parte. Concedo que San Pedro passa los otros. con todo esto gran diferencia ay entre la honra de preceder, y el tener autoridad sobre los otros. Vemos muy bien que los Apostoles casi ordinariamente dieron esta honra à S. Pedro, que hablasse el primero en la congregacion, como para encaminar los negocios advertiendo y exhortando à sus compañeros: peró de su autoridad del sobre ellos, ni palabra leemos.

6 Aunque no avemos aun entrado en esta disputa, peró con todo esso quiero por el presente mostrar q̃ ellos muy locamente argumentan quando quieren establecer à un hombre por supremo sobre toda la Iglesia, fundandose solamente sobre el nombre de Pedro. Porq̃ las locas y nescias alegaciones, con que al principio querian engañar al mundo, no merecen que se reciten: conviene à saber, que la Iglesia ha sido fundada sobre San Pedro: por quanto à el està dicho: Sobre esta piedra edificare mi Iglesia. Defiendense con dezir que algunos de los Padres lo han assi interpretado. Mas puesque toda la Escritura les cõtradize, de que les sirve ampararse con la autoridad de los hombres contra Dios? Y paraque debatimos sobre el sentido destas palabras, como si fuesse escuro y dudoso: visto que ninguna cosa se podria dezir mas clara, ni mas cierta? Pedro avia tanto en su nombre como de sus hermanos confessado Christo
Mat. 16.16 ser el Hijo de Dios: sobre esta piedra Christo edifica su Iglesia: por ser el unico fundamento (como testifica S. Pablo) fuera del qual otro ninguno no se puede
1. Cor. 3.11 poner. Y no desecho la autoridad de los Padres quanto à este punto, como que no los tuviesse yo por mi parte si los quisiesse alegar para confirmar lo que digo. Mas como he ya dicho, porque no quiero ser importuno à los lectores haziendo largos dicursos en cosa tan clara: y tambien porque otros han tratado esta materia bien à la larga y assaz diligentemente.

7 Aunq̃ à la verdad no ay ninguno que pueda mejor soltar esta question, que la misma Escritura: si conferimos todos los passos de la Escritura donde se muestra el oficio y autoridad que S. Pedro aya tenido entre los Apostoles, como el se aya avido con ellos, y en que estima lo ayan ellos tenido. Escudriñen muy bien de un cabo hasta el otro, y veran, que no hallaran otra cosa, sino que fue uno del numero de los doze, ygual con ellos, compañero, y no señor de-
Act. 15.5 llos. Es verdad que propone en el Concilio, lo que se deve hazer y avisa à los otros: mas con todo esto el los escucha tambien: y no solamente les permite dezir su paracer, mas que ordenen y determinen lo que bien les pareciere. Y quando ellos han determinado alguna cosa el obedece y lo guarda. Quando el escrive à los Pastores, el no les manda con autoridad como su su-
1. Ped. 5.1. perior, mas hazelos sus compañeros: exhortalos amorosamente, como se
Act. 11.3 suele hazer entre iguales. Quando es acusado por aver conversado con Gentiles, aunque à tuerto: con todo esto el responde y se escusa: quando le mandan

dan sus compañeros que vaya juntamente con Juan à Samaria, el no lo rehusa. En embiarlo los Apostoles, muestran que no lo tienen por superior. En que el obedece, y recibe el cargo que le dan, confiessa que se tiene pór uno de la compañia, no por señor, sino por ygual. Y aunque no huviesse ninguna destas cosas, con todo esto sola la epistola à los Galatas basta para quitar toda dificultad: en la qual S. Pablo casi en dos capitulos no haze otra cosa que mostrar ser el ygual à San Pedro en la dignidad del Apostolado. De aqui es, que el cuenta que vino à ver à Pedro, no para darle la obediencia sujetãdose le, sino paraque se entendiesse la conformidad en la doctrina que avia entre ellos. Y mas que S. Pedro no demanda esto del: peró antes le da la mano en señal que lo tiene por compañero para juntamente con el trabajar en la viña del Señor. Iten, dize, que Dios le avia hecho à el tanta gracia entre los Gentiles, quanta avia hecho à Pedro entre los Judios. Finalmente que por quanto Pedro no se avia avido muy fielmente, que el lo reprehendio: y que Pedro se sujetó à su admonicion. Todas estas cosas muestran claramente que avia una igualdad entre San Pedro y San Pablo: o por lo menos que S. Pedro no tenia mas autoridad sobre los otros Apostoles, que los otros tenian sobre el. Y cierto que este es el intento de S. Pablo, mostrar que no deve ser tenido por inferior en su Apostolado ni à Pedro ni à Iuan, por quanto ellos son sus iguales y compañeros, y no sus señores.

Act. 8. 14

Gal 1. 18. y 2. 8.

8 Mas aunque yo les cõcediesse lo que demandan, q̃ S. Pedro fue principe de los Apostoles, y que les precedia en dignidad: con todo esto no ay porque hazer una regla general de un exemplo particular, y lo que una vez se hizo, hazer que valga para siempre: siendo la causa muy diversa. Huvo un principal entre los Apostoles: la causa es q̃ eran pocos. Si uno preside sobre doze, siguese por esto que uno solo puede presidir sobre cien mil? Que los doze ayan tenido uno de entre ellos para encaminarlos, no es de maravillar. Porque esto es conforme con la natura y con la razon humana, que en qualquiera compañia, aunque todos sean iguales en poder, aya uno que sea el conductor y guia, de quien los otros se dexan governar. No ay Senado, no ay Chancilleria, no ay Colegio que no tenga su Presidente, o rector: no ay compañia de soldados que no tenga su Capitan. Assi no avria inconveniente ninguno si confessassemos los Apostoles aver dado un tal primado à San Pedro. Mas lo que se haze en un numero pequeño, no se deve luego proponer à todo el mundo: al qual es impossible que un hombre solo govierne. Peró el orden de naturaleza (replican ellos) nos enseña que deve aver en todo cuerpo una cabeça. Para confirmacion desto traen el exemplo de las grullas y de las avejas, las quales siempre eligen un rey o governador y no muchos. De muy buena voluntad admito los exẽplos susodichos. Mas yo les demando, si todas las avejas q̃ ay en el mundo, se juntan en un lugar para elegirse un rey? cada rey se contenta con su colmena. Assi desta manera cada vanda de grullas tiene su guia. Que concluyran de aqui, sino que cada Iglesia deve tener su Obispo? Aleganos tambien los exemplos de los principados terrenos: juntan dichos de poëtas y de hystoriadores para alabar tal orden y Monarchia. A todo esto facilmente podemos responder: diziendo que la Monarchia no es de tal manera alabada de los Escritores paganos, como si un solo hombre deva governar à todo el mundo: mas solamente quieren dezir y dizen, que ningun Principe puede sufrir otro igual à el en el govierno.

9 Mas puesto el caso que, como ellos quieren, sea bueno y util que todo el mundo sea reduzido en una Monarchia, lo qual es falsissimo: y aunque assi fuesse, mas por todo esso yo no les concederia que esto sea bueno en el govierno de la Iglesia: porque la Iglesia tiene à Jesu Christo por su sola cabeça, so cuyo principado todos nosotros nos juntamos conforme al orden y policia que el mismo nos ha ordenado. Portanto los que quieren dar la preheminencia sobre toda la Iglesia à un solo hombre, so color que ella no se puede passar sin una cabeça, hazen grandissima injuria à Christo, el qual es la Cabeça: al qual
Ephe.4 13 (como dize S. Pablo) cada miembro se deve reduzir: paraque todos juntamēte conforme à la medida y facultad que le es dada sean unidos para crecer en el. Vemos que el coloca en el cuerpo à todos los hombres de la tierra, sin exceptar ninguno, reservando à Jesu Christo solo la honra y nombre de Cabeça. Vemos que señala à cada miembro cierta medida y su officio limitado: à fin que assi la perfecion de gracia, como el supremo poder de governar, resida en solo Jesu Christo. Yo bien sè lo que suelen cavilar quando se les dize esto: dizen que Jesu Christo se llama unica Cabeça propriamente hablando, por quanto el solo govierna en su nombre y con su autoridad: mas q̄ esto no impide que no aya otra cabeça debaxo del quanto al ministerio, la qual tenga sus vezes en la tierra y sea su vicario. Mas muy poco ganan con este su cavilar, si no pruevan primero que Christo ha ordenado esta cabeça, que ellos llaman
Ephe.1.22 y 4.15 y 5.23 Col.1.18 y 2.10. ministerial. Porque el Apostol enseña la administracion ser derramada por todos los miembros, y que la virtud procede de sola aq̄lla cabeça celestial Christo. O bien, si ellos quieren que yo hable mas claramente, digo que pues la Escritura testifica Iesu Christo ser la Cabeça y à el solo atribuye, y da esta honra, no se deve transportar à persona ninguna sino à quien Iesu Christo huviere hecho su vicario: y que Iesu Christo aya dexado vicario no solamente no se lee en ninguna parte de la Escritura, mas por muy muchos lugares de la Escritura se puede amplamente confutar.

10 S. Pablo nos ha algunas vezes al bivo pintado la imagen de la Iglesia:
Ephe.4.10 donde el no haze mencion ni por pensamiento de una cabeça en la tierra. Mas antes se puede inferir de la descripcion que el haze, esto no convenir con la institució de Jesu Christo: el qual subiendo al cielo nos ha quitado su presencia visible. Con todo esto el ha subido para hinchir lo todo. Desta manera la Iglesia lo tiene aun presente, y siempre lo tendra. Quando S. Pablo quiere mostrar
Ephes.4 7 y 11. el medio, por quien gozamos de su presencia, el nos trae à la memoria los ministerios de que el usa: diziendo assi: El Señor Jesus està en nosotros segun la medida de la gracia que el à cada miembro ha dado: por esto el ha constituydo à unos Apostoles, à otros Prophetas, à otros Evangelistas, à otros Pastores, à otros Doctores. Porque no dize el Apostol, que el Señor ha constituydo à uno sobre todos que sea, su vicario y deputado? Porque la materia, que el trata, lo requeria assi, y no lo deviera dexar de dezir, si ello fuera verdad. Christo, dize el Apostol, nos assiste. Como? por el ministerio de los hombres à quien ha encomendado el govierno de su Iglesia. Que es la causa que no dize: Por la cabeça ministerial, que el ha puesto en su lugar? Es verdad que nombra union. Mas en quien? En Dios y en la fe de Iesu Christo. Quanto à los hombres, el no les dexa nada, sino el Ministerio ordinario, y su medida à cada uno en particular. Porque encomendandonos la union diziendo que somos un cuer-
Ephes.4. 4. po, y un espiritu, que tenemos una misma esperança de vocacion, un Dios, una

fe

fe y un baptismo: porque digo no añide luego, que tenemos un sumo Pontifice que entretiene la Iglesia en union? Porque si ello fuera assi, no pudiera dezir cosa mas à proposito. Pesen bien y marquen este lugar. Porque no ay que dudar, sino que nos ha querido reprensentar el govierno espiritual de la Iglesia: al qual los que despues bivieron, llamaron Hierarchia. El pues no pone Monarchia ninguna ni principado de un solo hombre entre los Ministros. Mas al contrario, da à entender que no lo ay. No ay tampoco que dudar, que el no aya querido declarar la manera de union con q̃ los fieles estan unidos con Jesu Christo su Cabeça: y el no solamente no haze mencion de una cabeça ministerial, mas atribuye à cada miembro su operacion particular conforme à la medida de gracia, que à cada uno le es dada. La comparacion que hazen entre la Hierarchia celestial y terrena es frivola. Porque de la Hierarchia celestial no devemos saber ni entender mas de lo que la Escritura dize: para constituir el orden que devemos tener en la tierra, no devemos seguir otro modelo ninguno sino aquel que el mismo Señor nos ha dado.

11 Mas aunque yo les admita este segundo punto, lo qual ningun hombre de entẽdimiento jamas les admitira: conviene à saber que S. Pedro tuvo el primado de la Iglesia, con condicion que este primado permaneciesse siempre en la Iglesia, y q̃ de mano en mano viniesse por sucession: de donde podran ellos concluir que la Sede Romana aya sido tan ensalçada que qualquiera que fuesse su Obispo deva presidir y ser cabeça sobre todo el mundo? Porque derecho, o titulo aproprian esta dignidad à un lugar nombradamente, la qual se dio à S. Pedro sin le nombrar ni especificar lugar ninguno? S. Pedro, dizen, residio en Roma y en ella murio. Y bien? Jesu Christo no ha exercitado el officio de Obispo en Jerusalen en el entretanto que bivio? Y en su muerte no ha el cumplido todo quanto tocava à un sumo Sacerdote? El principe de los Pastores, el supremo Obispo, la Cabeça de la Iglesia, no pudo adquerir el honor de primado para el lugar donde residio, como pues S. Pedro muy mucho mas inferior sin comparacion lo pudo adquerir. No es locura y niñeria hablar esto? Iesu Christo dio la honra del primado à Pedro: Pedro tuvo su silla en Roma, siguesse de aqui q̃ el colocó su primado en Roma. Cierto por la misma razon Deut 34.5 el pueblo de Israel devria antiguamente colocar su primado en el desierto, porque Moysen gran Doctor y principe de los Prophetas exercitó alli su officio y murio.

12 Mas con todo esto veamos el buen argumento q̃ hazen: Pedro tuvo el primado entre los Apostoles: luego la Iglesia en que tuvo su silla deve gozar del mismo privilegio. Mas preguntoles en que Iglesia Pedro aya sido primeramẽte Obispo? Responden que en Antiochia. De aqui yo concluyo que el primado de la Iglesia conviene de derecho à Antiochia. Es verdad que confiessan la Iglesia de Antiochia aver sido la primera: mas dizen que S. Pedro partiendose de alli transportó la dignidad del primado à Roma, el qual el avia traydo cõsigo. Porq̃ ay una epistola (que dizen Marcelo Papa aver escrito à los Sacerdotes de Antiochia) en el Decreto, la qual dize assi: La silla de Pedro al principio estuvo en 12.quæst.1 vuestra ciudad, mas despues fue por mandamiento de Dios trasladada à aca. cap Rogamus. Desta manera la Iglesia de Antiochia, que al principio fue la primera, dio lugar à la silla Romana. Mas yo demando: Porque revelacion supo aquel buen hombre, que Dios lo mandó assi? Porque si esta question se ha de tratar y debatir conforme à justicia es menester que me respondan, si el privilegio dado à

Pedro es personal, o real, o mezclado. No pueden hazer otra cosa sino responder que es uno destos tres: conforme à todos los Legistas. Si dizen ser personal: no tiene pues que ver con el lugar. Si real: luego no se puede quitar al lugar à quien se dio, ni por muerte de la persona, ni por partirse de alli. Resta pues que sea mezclado de ambos. Entonces ellos no deven simplemente considerar el lugar sin correspondencia de la persona. Tomen lo que querran: que yo luego facilmente concluyre, que Roma no se puede por ninguna via atribuyrse el primado.

13 Mas aun concedamosles esto: y pongamos por caso que el primado aya sido trasladado de Antiochia à Roma. Pregunto q̃ sea la causa porque Antiochia no aya tenido por lo menos el segundo lugar? Porque si Roma es la primera à causa que Pedro fue en ella Obispo hasta q̃ murio, qual deve ser la segunda, sino aquella donde el tuvo su primera silla? Como pues fue q̃ Alexandria precediesse à Antiochia? Es cosa q̃ conforma con razon que una Iglesia de un simple Obispo preceda en dignidad à la silla de S. Pedro? Si es assi q̃ la honra y estima se deve dar à cada Iglesia conforme à la dignidad del fundador, que diremos de otras Iglesias? S. Pablo nombra tres Apostoles que eran reputados
Gal. 1. 9 por colũnas, conviene à saber Jacobo, Pedro y Juan. Si atribuyen el primer lugar à la silla Romana en honra de Pedro, Epheso y Jerusalen, donde Juan y Iacobo tuvieron sus sillas, no merecen, y muy bien tener el segundo y tercero lugar? Mas entre los Patriarcas el de Ierusalen fue antiguamente el ultimo: el de Epheso no es ninguno: tan poco lo son los de las otras Iglesias que S. Pablo fundó, ni los de aquellas en quien los otros Apostoles presidieron ninguno dellos es Patriarca. La silla de S. Marcos, que no fue sino uno de los comunes discipulos, tuvo la dignidad sobre todas las otras. Confiessen que este su orden es sin orden: o me concedan, que no es cosa que siempre se guarde, que à cada Iglesia se deva el mismo grado de honra, que su fundador ha tenido.

14 Aunque todo lo que ellos cuentan, que S. Pedro fue Obispo de Roma, no es, conforme à mi parecer, cosa muy cierta. Ciertamente lo q̃ Eusebio dize, que San Pedro estuvo en Roma 25. años, se puede sin dificultad ninguna confutar. Porque veese claro del primero y segundo capitulo de la epistola à los
Gal. 1. 18 Galatas, que el estuvo en Jerusalen casi 20. años despues de la muerte de Je-
Gal. 2. 1. su Christo: y que de alli vino à Antiochia: donde estuvo algun tiempo: quanto, no se sabe. Gregorio dize siete años: Eusebio 25. Y despues de la muerte de Iesu Christo hasta la fin del imperio de Neron, el qual hizo (como ellos cuentan) matar à San Pedro, no ay que 37. años. Porque nuestro Señor padecio en el año 18. del Emperador Tiberio. Si se quitan 20. años que San Pablo testifica
Rom. 15. 25. San Pedro aver estado en Jerusalen, no restan por lo mas, que 17. años: los quales se han de repartir entre estos dos Obispados. Si el fue mucho tiempo Obispo de Antiochia, no pudo serlo en Roma sino muy poco tiempo. Peró esto se puede aun muy mas familiarmente declarar. San Pablo escrivio su epistola à los Romanos yendo de camino à Jerusalen: donde fue preso y lleva-
Rom. 16. 3 do à Roma. Es pues verisimil esta Epistola aver sido escrita quatro años antes que el vino à Roma. En esta Epistola no haze mencion ninguna de Pedro: la qual no dexara de hazer, si Pedro fuera Obispo de Roma. Al fin della recitando un gran numero de fieles que el saluda, y haziendo como un catalogo de los que el conocia, no haze tan poco mencion ninguna de San Pedro. Tratando con gente de buen juyzio no será mas menester usar

de

de grandes ſutilezas ni de grandes diſputas: porque la miſma materia y argumento de la epiſtola mueſtra claramente que San Pablo no dexara en ninguna manera de hazer mencion de S. Pedro, ſi S. Pedro eſtuviera en Roma.

15 Deſpues San Pablo fue llevado priſionero à Roma. Cuenta San Lucas que fue recebido de los hermanos: de Pedro no haze mencion. Eſtando en Roma San Pablo priſonero eſcrivio à muchas Igleſias. En algunas deſtas ſus epiſtolas pone ſalutaciones en nombre de los fieles que eſtavan con el en Roma: y en ellas no dize ni una ſola palabra de que ſe pueda ſoſpechar, o conjecturar que San Pedro eſtuvieſſe en Roma. Yo os ſuplico, quien podra creer que ſi San Pedro eſtuviera en Roma, San Pablo no lo huviera nombrado entre los otros fieles? Y lo que mas es, que en la epiſtola à los Philipenſes deſpues de aver dicho que no tenia perſona ninguna que procuraſſe la obra del Señor tan bien como Timotheo, ſe quexa que cada uno buſcava ſu provecho en particular, y eſcriviendo al miſmo Timotheo ſe le quexa muy mucho mas: conviene à ſaber, que ninguno le avia aſſiſtido en ſu primera defenſa: mas que todos lo avian deſamparado. Donde eſtava entonces San Pedro? Porque ſi el eſtava en Roma, San Pablo le haze gran cargo diziendo que avia deſamparado el Evangelio. Porque el habla de los fieles. Que ello ſea aſſi veeſe: porque luego dize: Dios no ſe lo impute. Quanto tiempo pues y quando tuvo San Pedro el govierno de la Igleſia de Roma? Diran ſer eſta opinion comun, que reſidio en Roma haſta que murio. Mas yo replicare, que los Doctores antiguos no ſe acuerdan quanto al ſuceſſor. Porque unos dizen ſer Lino, otros Clemente: y cuentan muchas vanas fabulas de la diſputa que huvo entre San Pedro y Simon Mago. Y aun S. Auguſtin hablando de ſuperſticiones no diſſimula que la coſtumbre que ſe guardava en Roma de no ayunar el dia que penſavan S. Pedro aver avido la victoria contra Simon Mago, avia venido de un cierto rumor, y de una opinion muy à la ligera concebida. En cócluſion las coſas de aquel tiempo ſon tan confuſas y con tanta diverſidad de opiniones, que no ſe deve ligeramente creer todo quanto ſe dize. Con todo eſſo viſto que los Doctores acuerdan en eſto que S. Pedro murio en Roma, yo no contradire. Mas que el aya ſido Obiſpo de Roma, y principalmente mucho tiempo, no ay quien me lo pueda perſuadir: ni me curo, viſto que San Pablo afirma el Apoſtolado de San Pedro aver particularmente pertenecido à los Judios, y el ſuyo à los Gentiles, que ſomos noſotros. Por tanto ſi queremos eſtar por el concierto que ellos entre ſi hizieron: o por mejor dezir, ſi queremos eſtar por lo que el Eſpiritu ſancto ha ordenado, conviene que reconoſcamos noſotros mas pertenecer al Apoſtolado de S. Pablo, que no al de S. Pedro. Porque el Eſpiritu ſancto de tal manera dividio ſus cargos, que ha nombrado à Pedro para los Iudios, y à Pablo para noſotros. Buſquenſe pues los Romaniſtas ſu primado en otra parte: y no en la palabra de Dios, porque no lo hallaran en ella.

Act. 28. 16.
Phil. 2. 20.
2. Tim. 4. 16.
Epiſt. 2. ad Ianuar.

16 Vengamos ahora à la Igleſia antigua, à fin que ſe vea claramente que nueſtros adverſarios no menos deſvarian diziendo que la tienen de ſu parte, que han deſatinado gloriandoſe de q̃ la palabra de Dios confirmava eſta ſu opinion. Quando pues alegan eſte ſu articulo de fe, que la Igleſia no ſe puede conſervar en ninguna manera en union ſin tener una ſuprema cabeça en la tierra, à la qual todos los otros miembros devan eſtar ſujetos: y que por eſta cauſa nueſtro Señor ha dado el primado à Pedro y en el à ſus suceſſores paraq̃

ſiempre permaneſca en Roma: afirman eſto averſe tenido aſſi deſde el principio. Peró por quanto ellos de aqui y de alli amontonan muchos teſtimonios torciendolos para hazerles dezir lo que ellos quieren: yo ante todas coſas proteſto, que no niego los antiguos Doctores hazer ſiempre mucho caſo de la Igleſia Romana, y hablar della con gran revencia. Lo qual, como pienſo, fue por tres cauſas: Porque aquella opinion que comunmẽte ſe tenia S. Pedro ſer ſu fundador, valio muy mucho para ganar credito y autoridad. Por eſta cauſa las Igleſias occidentales la han llamado por honra, Sede Apoſtolica. La ſegunda cauſa es, porque Roma era la cabeça del imperio, y por eſta razon era veriſimil aver en ella hombres raros, excelentes en doctrina y prudencia, y muy mas experimentados que en otra parte del mundo: tenian cuenta, y con gran razon, de no menoſpreciar tan noble ciudad, y los otros dones de Dios que en ella avia. La tercera es, que como las Igleſias de Oriente, y de la Grecia y aun de la Africa fueſſen con muchas diſſenſiones rebueltas, la Igleſia Romana eſtava por aquellos tiempos mas quieta y menos ſujeta à rebueltas. De aqui venia que ſiendo los buenos Obiſpos echados de ſus Igleſias ſe acogieſſen à Roma, como à un ſanctuario y refugio. Porque como la gente del Occidente no ſea tan ingenioſa ni ſutil como los de Aſia y de Africa, aſſi ella no es tan ligera ni deſſeoſa de novedades. Eſto pues acrecentó muy mucho la autoridad de la Igleſia Romana, que en tiempos, que las otras Igleſias tenian tantas diſſenſiones, ella permanecio cõſtante en la doctrina que una vez avia recebido: como luego mas amplamente declararemos. Por eſtas tres cauſas digo la Sede Romana aver ſido de los antiguos muy mas eſtimada que las otras.

17 Mas quando nueſtros adverſarios ſe quieren ayudar deſto para darle el primado, y ſuprema autoridad ſobre todas las otras Igleſias: engañanſe muy deſatinadamente, como ya he dicho. Y paraque eſto ſe entienda mejor, primeramente moſtrare en breve que ayan los antiguos entendido por eſta union de q̃ nueſtros adverſarios tãto ſe aſen. S. Jeronymo eſcriviendo à Nepociano, deſpues de averle alegado muchos exemplos de union, decendiendo finalmẽte à la Hierarchia de la Igleſia dize: En cada Igleſia ay un Obiſpo, un Arcipreſte un Arcediano: y todo el orden de la Igleſia conſiſte en ſus governadores. Notemos q̃ el que eſto dize era Presbytero Romano q̃ alaba la union de la Igleſia en el orden ecleſiaſtico. Porq̃ no dize que todas las Igleſias ſon unidas en uno por medio de la Cabeça, como por un vinculo: no avia coſa que mas le pudiera ſervir à ſu propoſito que eſto. Y no pueden dezir que el lo aya dexado por olvido: porque no dixera coſa ninguna de mas buena voluntad, ſi la materia lo permitiera. Es pues coſa certiſſima, que el via muy bien la manera de verdadera union ſer aquella que S. Cypriano deſcrive diziendo deſta manera: No ay que un ſolo Obiſpado, del qual cada un Obiſpo participa enteramente: no ay que una ſola Igleſia, la qual con ſu frutifero crecimiento eſtá eſtendida por todas partes. Como los rayos del ſol ſon muchos, mas la luz no es ſino una: y en un arbol ay muchas ramas, peró el troncon es uno, el qual ſe funda ſobre ſu firme rayz: y como de una fuente corren muchos arroyos, la multitud de los quales no impide con todo eſto que la fuente no ſea una. Apartad los rayos del cuerpo del Sol, la unidad de la luz no ſufre diviſion: quebrad un ramo del arbol, el ramo quebrado no brotara. Cortad el arroyo de ſu fuente, cortado ſe ſecara. Aſſi ni mas ni menos la Igleſia alũbrada con luz divina tiende ſus rayos por

De ſimpli. Prælat.

por todo el mundo: mas con todo esto no ay que una sola luz, la qual se estiende por todo, y la unidad del cuerpo no es dividida: estiende sus frutiferos ramos por el universo mundo: echa en abundancia sus corrientes rios: mas con todo esto la cabeça es una, y el manatial es uno, &c. Y un poco mas abaxo despues de aver dicho todo esto, concluye q̃ todas las heregias y scismas ꝓvienen de que no se viene à la fuente de la verdad, q̃ no se busca la Cabeça, y que no se tiene cuenta con la doctrina del Maestro celestial. Bien se vee como este sancto varon haga à solo Chr̃o universal Obispo, el qual cõprehenda debaxo de si à toda la Iglesia, y dize q̃ todos aq̃llos que debaxo desta Cabeça principal, q̃ es Christo, son Obispos, tienen por entero las partes deste Obispado de Christo. Donde estara pues el primado de la sede Romana, si el Obispado enteramente reside en solo Jesu Christo, y que cada qual tenga su porcion? He citado este passo para dar como de passada à entender à los lectores q̃ esta Maxima, que los Romanistas tienen como por articulo de fe, conviene à saber, q̃ en la Hierarchia de la Iglesia se requiere de necessidad que aya una Cabeça en la tierra, ha sido incognita à los antiguos.

CAP. VII.

Del origen y crecimiento del Papado hasta que se levantó en la Grandeza que lo vemos, con que la libertad de la Iglesia fue oprimida y toda equidad confundida.

Quanto à la antiguedad del primado de la sede Romana no ay cosa mas antigua con q̃ se le pueda dar color q̃ el Decreto del Cõcilio Niceno, en q̃ se da el primer lugar entre los Patriarcas al Obispo de Roma, y se le da la superintendencia sobre las Iglesias de su comarca. Este decreto dividio de tal manera las ꝓvincias entre el y los otros Patriarcas q̃ à cada uno dellos les señala sus ꝓprios limites. Cierto no lo haze Cabeça de todos, mas solamente lo haze el principal entre los otros. Julio, q̃ por entonces era Obispo de Roma, avia embiado al Concilio dos vicarios, Vito y Vincencio q̃ en su nombre assistiesen en el Concilio. A estos los sentaron en el quarto lugar. Si reconocieran à Julio por Cabeça de la Iglesia, es possible q̃ los q̃ representavan su persona fueran puestos en el quarto lugar? Presidiera Athanasio en un Concilio general, donde la orden de la ecclesiastica Hierarchia se deve muy por entero guardar? En el Concilio Ephesino parace q̃ Celestino, que entonces era Obispo de Roma, usó de un sutil artificio para poder ensalçar mas su silla: porq̃ como el embiasse ciertas personas que en su nombre assistiessen dio sus vezes à Cyrilo Obispo de Alexandria, el qual deviera sin esso presidir. De q̃ servia esto, sino para licita, o ilicitamente tener entrada à la primera silla? Porq̃ sus legados se sentaron en lugar mas baxo, de donde les demandavan sus pareceres, ni mas ni menos q̃ à los otros: ellos firmaron por su orden: en el entretanto el Patriarca de Alexandria tenia doble titulo. Que dire del 2. Concilio Ephesino? Al qual aunque Leon Obispo de Roma avia embiado sus legados, cõ todo esto Dyoscoro Patriarca de Alexandria presidio sin contradicion ninguna, como de derecho le venia. Replicaran q̃ este no fue Concilio legitimo: pues en el fue condenado el sancto varon Flaviano Obispo de Cõstantinopla, Eutiches absuelto y su Heregia aprovada: mas yo no hablo de la fin. Lo q̃ digo es que pues el Concilio estava congregado, y

que cada uno de los Obispos estava sentado en su ord en: q̃ los legados del Papa de Roma estavan con los otros, como en un sancto Concilio bien congregado y ordenado: los quales legados no debatierõ por tener el primer lugar: mas lo dan à otro: lo qual ellos nunca hizieran si pensaran q̃ era suyo. Porq̃ jamas los Obispos de Roma han tenido gran verguẽça de mover contiendas y no pequeñas por mantener su estado y dignidad: ni han hecho dificultad de turbar las Iglesias y dividirlas por esta causa. Peró por quanto Leon via muy bien que su atrevimiento fuera tenido por muy demasiado si pretendiera que sus legados se sentaran en el primer lugar, por esso se contentó con el que tenian.

2 Despues fue el Concilio Calcedonense, en el qual los legados de la Iglesia Romana con licencia o mandamiento del Emperador presidieron: mas el mismo Leon confiessa esto aver sido por una particular y extrordinaria gracia. Porque quando el lo demanda del Emperador Marciano y de la Emperatriz Pulcheria, muestra que no era suyo. La causa porque lo demandava luego la da: porque los Obispos Orientales que avian presidido en el Concilio Ephesino se avian muy mal avido usando muy mal de su autoridad. Assi por quanto era menester tener uno que presidiesse que fuesse hombre grave, y no siendo verisimil, que los que una vez avian procedido por tumulto, fuessen suficiẽtes, Leon ruega que à causa q̃ los otros no son idoneos, se le dé à el el cargo. Cierto lo que se demanda por privilegio, o gracia particular, no es cosa comun ni ordinaria. Quando solamente alegan este color que es menester aver un nuevo Presidente, porque los que lo avian sido, no se avian avido bien: veese q̃ antes no avia sido assi, y por esso no se deve poner por regla general: puesque se hizo solamente por el peligro y necessidad presente. Esta es la causa porque el Obispo de Roma tuvo el primer lugar y p̃sidio en el Concilio Calcedonense: no por derecho de su Iglesia, sino porque el Concilio no tenia Presidente tal qual convenia: puesque aquellos que lo solian y devian ser, se avian por su desatino y mal govierno hecho indignos. Y esto que he dicho, se vee ser assi por lo que el successor de Leon hizo: el qual siendo llamado mucho tiempo despues al quinto Concilio de Constantinopla, sus legados no contienden ni debaten por aver el primer lugar, mas sin dificultad ninguna permiten que Menas Patriarca de la ciudad donde se tenia el concilio presidiesse. Assi mismo en el cõcilio Cartaginense en el qual se halló S. Augustin, Aurelio Arçobispo Cartaginense presidio, y no los legados de la Sede Romana: aunque à proposito y expressamente avian al Concilio venido para mantener la autoridad de su Obispo de Roma. Y lo que mas es, que se tuvo un Concilio general en Italia, donde no se halló el Obispo de Roma: este es el Concilio de Aquilea, en el qual presidio S. Ambrosio por el gran credito que del tenia el Emperador. No se haze en este Concilio mencion ninguna del Obispo de Roma. Assique vemos q̃ la dignidad de S. Ambrosio fue causa q̃ Milan por entonces se preferiesse à Roma.

Conc. Aquilegens.

3 Quanto al titulo de Primado, y otros titulos altivos, de q̃ el Papa sin fin ni sin medida tanto se ensobervece y gloria, facil cosa es juzgar quando y por que medios començaron. S. Cypriano Obispo de Cartago muy muchas vezes haze mencion de Cornelio Obispo de Roma, al qual no llama sino hermano, cõpañero, o coepiscopo: y escriviendo à Estephano successor de Cornelio, no solamente lo haze ygual à si y à los otros, mas aun lo trata muy asperamente, llamandolo unas vezes arrogante, otras vezes ignorante. Bien se sabe lo que la Iglesia Africana determinó despues de la muerte de S. Cypriano: porque en el

Lib. 2. epist. 2. y lib. 4. epist. 6.

Concilio Cartaginense se defendio, q̃ ninguno se llamase principe de los sacerdotes, ni sumo Obispo: mas q̃ solamente se llamasse Obispo de la primera Sede. Si alguno diligentemẽte lee las historias antiguas, hallara q̃ el Obispo de Roma se contentava por entonces del comun nõbre de Hrõ. Cierto en el entretãto q̃ la Iglesia duró en su verdadero y puro estado, estos nombres orgullosos q̃ despues se ha usurpado la Iglesia Romana para engrãdecerse, jamas se oyeron ni supieron. No se sabia q̃ cosa fuesse sumo Pontifice, ni unica cabeça de la Iglesia en la tierra. Y si el Obispo de Roma fuera tan atrevido q̃ se usurpara tales titulos, avia entonces personas q̃ en continente le abatieran su loca p̃sumpcion y orgullo. S. Jeronymo por ser Presbytero de Roma no fue corto en ensalçar la autoridad de su Iglesia, quãdo la verdad y qualidad del tiẽpo lo permitia: con todo esto vemos como la pone en el numero de las otras. Si se trata (dize S. Jeronymo) de autoridad, el mundo es muy mayor q̃ una ciudad. Para q̃ me alegas la costũbre de una sola ciudad? Para q̃ tu sujetas el orden de la Iglesia à un pequeño numero de gente de q̃ viene la presumpciõ? Donde quiera q̃ ay Obispo, sease en Roma, sease en Eugubio, sease en Constantinopla, o en Regio, el es de una misma dignidad y de un mismo sacerdocio. La potencia de las riquezas, ni la baxeza de la pobreza no hazen al Obispo superior ni inferior. Epist. ad Evagrium

4 Quanto al titulo de Obispo universal, la primera contencion se movio en tiempo de S. Gregorio por la ambicion de Iuan Obispo de Constantinopla: el qual se queria llamar Obispo universal: lo qual ninguno antes del avia presumido. S. Gregorio tratando esta question no alega, que el otro le quitava el titulo que le pertenecia à el: mas al contrario, protesta este ser un titulo profano, lleno de sacrilegio, y prenuncio del Antechristo. Si el que se llama Universal (dize S. Gregorio) cae, toda la Iglesia cae. Y en otro lugar: Triste cosa es suportar, que nuestro hermano y cõpañero menospreciando todos los demas se llame el solo Obispo. Mas por este su orgullo que otra cosa podemos conjecturar, sino q̃ el tiempo del Antechristo está ya cerca? Porq̃ el imita à aquel q̃ menospreciando la compañia de los Angeles quiso subir mas alto para estar el solo en supremo lugar? Yten en otro lugar escriviendo à Eulolio Obispo de Alexandria y à Anastasio Obispo de Antiochia dize desta manera: Ninguno de mis predecessores ha jamas querido usar deste p̃fano nõbre. Porq̃ si ay un Patriarca q̃ se llame universal, el nombre de Patriarca se quitara à todos los otros. Mas nunca Dios quiera q̃ ningun Christiano presuma de alçarse tanto que disminuya la hõra de sus hrõs, por muy poco q̃ sea. Consentir este nõbre execrable seria arruynar la Chrĩandad. Otra cosa es conservar la union de la fe, y otra reprimir los altos orgullos. Yo hablo atrevidamente, y digo q̃ qualquiera q̃ se llama Obispo universal, o apetece ser assi llamado, es precursor del Antechrõ: por quanto con altivez à si mismo se p̃fiere à todos. Iten otra vez à Anastasio: Digo q̃ el Obispo de Cõstantinopla no puede tener paz con nosotros, sino corrige la altivez deste titulo supersticioso y orgulloso, el qual se halló por el primer Apostata. Y (aunq̃ yo calle la injuria q̃ os haze) si alguno se llama Obispo universal, toda la Iglesia universal cae, si este universal cae. Veys aqui las palabras de S. Gregorio. Quanto à lo q̃ dize q̃ en el Cõcilio Calcedonẽse se ofrecio esta hõra à Leon, no lleva camino: Porq̃ ninguna mẽcion se haze desto en los actos del dicho Concilio: y el mismo Leon quando reprueva en muchas epistolas el Decreto q̃ en el Concilio se avia hecho en favor del Obispo de Constantinopla, no dexara passar por alto este argumento, que le sirviera para su

Lib. 4 epist. 76. Mauricio Augusto. Cõstantie Augustæ Epist. 73. ejusd. lib. ejusdẽ. lib. Epist. 80. Aviano Diac. epist. 83 ejus. lib. Mauricio Aug. epist. 194. lib. 7. Li. 6. epist. 88, 188.

proposito muy mejor q̃ otro ninguno, q̃ esta honra se la avian ofrecido, y que el la avia rehusado. Y siendo el un hõbre muy ambicioso, el no huviera dexado passar lo que hazia para su honra. Engañase pues S. Gregorio pensando que el Concilio Calcedonense aya querido engrandecer tanto la Sede Romana. Y ciertamẽte que es un gran desvario pensar q̃ un Concilio general aya querido ser el autor de un titulo profano, execrable, orgulloso y sacrilego, y q̃ procedio del mismo diablo, y publicado por el precursor del Antechr̃o: como el mismo Gregorio dize. Y con todo esto el dize q̃ su predecessor lo rehusó, de miedo que los otros Obispos no fuessen privados de su honra que se les devia. Y en otro lugar dize: Ninguno se ha querido assi llamar: ninguno se cogio este titulo temerario: de temor que no pareciesse que el despojava à sus hermanos de su honra colocandose en supremo grado.

Li.4. epist. 76. ad Mauricium. Eulolio supra. Epist. 79. lib 7. Eusebio Episc. Thesalonic.

5 Quiero ahora hablar de la jurisdicion que el Papa sin dificultad ninguna se atribuye sobre todas las Iglesias. Yo bien sé quantas ayan sido las contiendas q̃ antiguamente ha avido sobre esto. Porque jamas ha avido tiempo en que la Sede Romana no ha apetecido una cierta superioridad sobre las otras Iglesias. Y no será fuera de proposito, si yo mostrare qual aya sido el medio por que el Papa aya venido desde los tiempos antiguos à cierta preheminencia. Yo no hablo desta tyrania desordenada que el Papa se ha usurpado de poco tiempo à ca: porque yo diferire esto para otro lugar. Mas es menester mostrar aqui brevemente como, y porque medios el se ensalça ya mucho tiempo ha, para cogerse qualque jurisdicion sobre las otras Iglesias. En el tiempo que las Iglesias de Oriente estavan turbadas y divididas por los Arrianos so el imperio de Constancio y Constante hijos de Constantino el grande, Athanasio principal defensor de la fe Catholica fue echado de su Iglesia. Esta calamidad lo constriñió venir à Roma à fin que por la autoridad de la Iglesia Romana el pudiesse resistir à la ravia de sus enemigos, y confirmar los buenos Catholicos, que estavan en grande extremidad. Siendo venido à Roma, fue honradamente recebido de Julio que por entonces era Obispo de Roma: y alcançó por su medio que los Obispos de Occidente tomassen su causa en la mano. Assi, porque los fieles de Oriente avian menester alguna ayuda de otra parte, y viendo que su principal socorro estava en la Iglesia Romana, ellos le atribuyeron tanta honra, quanta pudieron. Mas la suma de todo venia en esto: que ellos preciavan muy mucho ser de la comunion della: y teniase por gran afrenta ser della descomulgados. Despues desto los iniquos y de mala vida le augmentaron en gran manera su dignidad. Porq̃ este era un comun subterfugio à los q̃ merecian ser castigados en sus Iglesias, se acoger à Roma como à un sanctuario. Portanto si algun sacerdote avia sido cõdenado por su Obispo, o algũ Obispo por el synodo de su ꝓvincia, q̃ remedio? luego apelava à Roma: y los Obispos de Roma estavan mas desseosos de oyr tales apelaciones, de lo q̃ fuera razon. Porq̃ les parecia, esto ser una cierta manera de p̃heminencia, mezclarse en negocios de Iglesias bien apartadas. Desta manera quando Eutyches impio herege fue condenado por Flaviano Arçobispo de Constantinopla, el se vino à quexar à Leon q̃ avia sido tratado injustamẽte. En cõtinẽte Leon se ingirio en una mala y impia causa por adelantar su autoridad, y hizo grandes invectivas cõtra Flaviano, como si huviera cõdenado un hõbre inocente antes de oyrlo. Y hizo tãto con su ambiciõ q̃ la impiedad de Eutyches en el entretãto se arraygava: ẽ lugar q̃ del todo se acabara, si el no se huviera mezclado. Lo mismo

acontecio

acontecio muchas vezes en Africa. Porq̃ luego q̃ un mal hõbre era convencido por su juez ordinario, luego trotava à Roma, y calumniava à su Obispo diziendo q̃ avia iniquamente ꝓcedido contra el: y la Sede Romana siempre estava aparejada à mezclarse en tales negocios. Y de cierto q̃ esta ambicion de los Obispos de Roma fue la causa que los Obispos de Africa ordenaron que ninguno so pena de descomunion apelasse para de la otra parte de la mar. Leed al Concilio Milevitano.

6 Sease lo q̃ fuere, veamos que jurisdicion y autoridad aya por entonces tenido la Sede Romana. Para entẽder esto notemos q̃ la autoridad Eclesiastica consiste en quatro principales puntos, en ordenar los Obispos, en cõgregar los Concilios, en oyr apelaciones, y en las correciones, o censuras. Quanto à lo primero, todos los antiguos Concilios mãdan q̃ cada un Obispo sea ordenado por su Metropolitano: y nunca mãdan q̃ el Obispo de Roma sea llamado, sino solamente en su ꝓvincia. Peró despues poco à poco se introduxo esta costumbre, q̃ todos los Obispos de Italia fuessen à Roma para ser cõsagrados: exceptos los Metropolitanos, q̃ no quisieron sujetarse à tal servidũbre. Mas quando era menester ordenar algũ Metropolitano, el Obispo de Roma embiava alguno de sus Sacerdotes para solamẽte assistir en la eleciõ y no para ꝑsidir. Exemplo desto se puede ver en una epistola de S. Gregorio tocante à la Cõsagracion de Cõstãcio Arçobispo de Milan, despues de muerto Lorenço: aunq̃ yo no pienso este ordẽ aver se tenido mucho tiẽpo antes. Mas es verisimil q̃ ellos al principio en señal de la union q̃ entre si tenian, se embiavan mensageros los unos à los otros por hõra y amistad, q̃ fuessen testigos de la cõsagracion. Despues se hizo ley lo q̃ al principio se hazia de buena voluntad y amor. Sease lo q̃ fuere: Esto es certissimo q̃ el Obispo de Roma no tenia antiguamẽte autoridad de Cõsagrar Obispos, sino solos aq̃llos q̃ fuessen de su ꝓvincia, q̃ eran los de las Iglesias dependentes de Roma: como el Canon del Cõcilio Niceno lo dize. A la cõsagraciõ del Obispo era anexa la costũbre de embiar una epistola synodal, en lo qual el Obispo de Roma en nada era superior à los otros. Y paraq̃ se entendiesse q̃ queria dezir esto, los Patriarcas luego al momẽto q̃ eran consagrados tenian esta costumbre de embiar los unos à los otros letras, en las quales davan testimonio de su fe: protestando de permanecer en la doctrina de los sanctos Concilios. Y desta manera haziendo confession de su fe aprovavan su elecion los unos à los otros. Si el Obispo de Roma huviera recebido de los otros una tal confession, y el de su parte no la hiziera à los otros, fuera el en esto reconocido como por superior: peró siendo el obligado à hazer otro tanto como los otros y siendo sujeto à la Ley à que los otros estavan sujetos, cierto esto fue señal de compañia y no de señorio. Desto tenemos muchos exẽplos en las epistolas de S. Gregorio. Como à Cyriaco, à Anastasio y à todos los Patriarcas juntamente.

Lib. 2 epist. 68. & 170.

Anast. lib. 1. epist. 25. Cyriaco. epist. 169. lib. 6. Ad patriarchas li. 1 epist. 24.

7 Siguense las correciones, o censuras: de las quales de la misma manera q̃ los Obispos de Roma han usado cõtra los otros, assi tãbien ellos han permitido q̃ los otros las usassen cõtra ellos. Ireneo Obispo de Leon en Francia reprehẽde asperamẽte à Victor Obispo de Roma, porq̃ por una cosa de muy poca importãcia avia movido una grãde rebuelta y bien perniciosa ꝑa la Iglesia. El Victor sin cõtradicion ninguna se sujetó à la correciõ. Esta libertad duró muy gran tiẽpo entre los sãctos Obispos de amonestar fraternalmẽte à los Obispos de Roma, y reprehẽderlos quãdo aviã hecho porq̃. Lo mismo hazian los Obispos de Roma quãdo la necessidad lo requiria. Assi S. Cypriano exhortãdo à Estephano Obispo de Roma q̃ avisasse à los Obispos de Frãcia, no toma argumẽto de q̃ el

Epist. 13. lib. 3.

tenia autoridad sobre los otros, sino de un derecho comun y reciproco que ay entre los Obispos. Si Esthephano tuviera su jurisdicion en la Francia, no le dixera S. Cypriano: Castigalos, puesque son debaxo de tu jurisdicion? Peró muy al contrario habla: la compañia (dize) fraternal, en que somos conjuntos, requiere esto: que nos amonestemos los unos à los otros. Y cierto que vemos de quan vehementes palabras el usa (aunque por otra parte era bien gentil) en otro lugar reprehendiendo al suso dicho Esthephano, porque queria usar de demasiada licencia. No se vee pues que, quanto à este punto que tratamos, el Obispo de Roma aya tenido alguna jurisdicion sobre los que no eran de su provincia.

Ad Pompeium cōtra epist. Stephani.

8 Quanto al congregar Concilios, el officio de cada Metropolitano era hazer que se tuviessen synodos en sus provincias una, o dos vezes al año, segun que estava ordenado: en esto el Obispo de Roma no tenia que ver. El Concilio general no se denunciava sino por el Emperador: por cuya sola persona los Obispos eran llamados. Porque si alguno de los Obispos huviera intentado tal cosa, no solamente no le obedecieran los otros, que no eran de su provincia, mas aun se siguiera en continente algun tumulto. Denunciava pues el Emperador à todos que viniessen. Es verdad q̃ Socrates historiador cuenta que Iulio Obispo de Roma se quexó de los de Oriente porq̃ no lo avian llamado al Concilio de Antiochia, alegando que era por los Canones defendido ordenar cosa ninguna sin primero averlo comunicado con el Obispo de Roma: mas quien es el que no vee, que esto se deve entender de los Decretos, que pertenecen à la Iglesia universal? Y no es de maravillar que ayan hecho esta honra, assi à la antiguedad y nobleza de la ciudad, como à la dignidad de la Iglesia, de ordenar que no se hiziesse Decreto ninguno universal, quāto à la doctrina Christiana sin estar presente el Obispo de Roma: con tal que el no rehusasse de assistir. Mas de que sirve esto para fundar un señorio sobre toda la Iglesia? Porque no negamos que el Obispo de Roma aya sido uno de los principales: mas en ninguna manera queremos admitir lo que los Romanistas por el presente afirman, que el aya tenido superioridad sobre todos.

Tripart. hist. lib. 4.

9 Resta el quarto punto de la autoridad Eclesiastica, que consiste en apelaciones. Es cosa notoria, aquel à quien se apela tener jurisdicion superior. Muy muchos han antiguamente apelado al Obispo de Roma: y el se esforçava à retirar à si el conocimiento de las causas: mas del se han siempre burlado quando passava sus limites. Yo no digo de Oriente, ni de Grecia: mas leemos que los Obispos de Francia le han resistido muy de veras, quando el ha hecho semblante de querer usurpar algo sobre ellos. Esto se debatio por muy largo tiempo en Africa. Porque como el Concilio Milevitano, en el qual assistio S. Augustin, huviesse descomulgado à todos aquellos que apelassen para de la otra parte de la mar: el Obispo de Roma trabajó mucho por hazer corregir este Decreto: y para esto embió sus legados que mostrassen que el Concilio Niceno le avia concedido este privilegio: y assi mostravan ciertos actos (como ellos dezian) del Concilio Niceno, los quales avian tomado de un caxon de su Iglesia. Los Africanos contradezian, diziendo que no se devia dar credito al Obispo de Roma en su propria causa. Assi la conclusion fue q̃ embiassen à Constantinopla y à otras ciudades de la Grecia paraque se viessen exemplares menos sospechosos: en los quales no se halló cosa de lo que los Legados de Roma avian alegado. Desta manera el Decreto, que abrogava la suma jurisdicion del

Esto está en el primer libro de los Cōcilios.

del Obispo de Roma, permanecio firme y en su valor. En lo qual se mostró la gran desverguença del Obispo de Roma. Porque como el con fraude y engaño nombrasse el Concilio Niceno por el Sardicense, fue cogido en manifiesta falsedad. Mas aun otra mayor desverguença y vellaqueria huvo en los que añidieron à los actos del Concilio una epistola hecha à su proposito: en la qual no sé q̃ Obispo Carthaginense sucessor de Aurelio, el qual condenando la arrogancia de su predecessor por se aver demasiadamente atrevido à quitarse de la obediencia de la sede Apostolica, humilmente se sujeta à ella à si y à los suyos demandando misericordia. Veys aqui las notables antiguallas sobre que la majestad de la Sede Romana está fundada: so color de antiguedad mienten tan aniñadamente, que los mismos ciegos y tontos podran ver y entender sus mentiras, tan palpables y gruessas son. Aurelio (dize esta donosa epistola) estando hinchado de un atrevimiento y contumacia diabolica rebeló contra Jesu Christo y contra S. Pedro: por tanto es digno de ser anethematizado. Peró que diran de S. Augustin? Que de tantos Padres que assistieron en el Concilio Milevitano? Mas que es menester muchas palabras para confutar este escrito tan vano, puesque los mismos Romanistas se averguençan del: si no son dessesperadamente impudentes? Graciano en esta materia, no se sabe si por malicia, o por ignorancia, despues de aver recitado este Canon, que ninguno so pena de descomunion apele para la otra parte de la mar: añide esta excepcion: Con tal que no apelen à la Sede Romana. Como seran tratadas tales bestias tan sin entendimiento? hazen excepcion en aquello porque la ley fue expressamente hecha: como cada uno sabe? Porque el Concilio defendiendo que ninguno apele para la otra parte de la mar, no entiende otra cosa sino que ninguno apelasse à Roma. Este buen interprete excepta à Roma. 2.q.4 cap. placuit.

10 Mas para concluir de una vez esta materia una sola historia que San Augustin cuenta, bastara para mostrar quan antigua aya sido la jurisdicion del Obispo de Roma. Donato por sobre nombre de casas negras scismatico avia acusado à Ceciliano Obispo de Carthago, y avia hecho tanto, que Ceciliano, fue sin ser oydo condenado: porque sabiendo que los Obispos avian conspirado contra el, no quiso parecer: la causa vino delante del Emperador Constantino: el qual queriendo que se concluyesse en juyzio eclesiastico, cometio el negocio à Melciades, que por entonces era Obispo de Roma, y à ciertos otros Obispos, que el nombró de Italia, Francia y de España. Si esto fuera de la jurisdicion ordinaria de la Sede Romana, como Melciades sufre que el emperador le dé assessores los que el Emperador nombra? Y lo que mas es, porque le viene la apelacion por mandamiento del Emperador, y porque no la toma de su propria autoridad? Peró oygamos lo que despues acontecio. Ceciliano ganó su causa: Donato de casas negras cayó con su calumnia: el qual apela de la sentencia. El Emperador Constantino embia la apelacion al Arçobispo de Arles. Veys aqui al Arçobispo Arelatense assentado para retratar, si bien le pareciere, la sentencia que el Obispo de Roma avia dado: o por lo menos para juzgar como superior si era bien dada, o no. Si la Sede Romana tuviera suprema judicatura sin que della se pudiera apelar, como Melciades pudo sufrir que se le hiziesse una tal injuria, que el Obispo Arelatense le fuesse preferido? Y que Emperador haze esto? Este Emperador es Constantino, de quien ellos tanto se glorian, que no solamente puso toda la diligencia possible, mas aun casi empleó todo su imperio para ensalçar August. epist.162. in brevi Collat.cõtra Donatũ.& alibi.

esta Sede. Vemos pues quan lexos aun estava el Obispo de Roma por entonces desta suprema dominacion, que el pretende averle sido dada del mismo Jesu Christo sobre todas las Iglesias: y la qual falsamente se jacta tener desde ab initio por comun consentimiento de todo el mundo.

11 Muy bien sé que ay muy muchas epistolas, escritos y Decretales de Papas, en que tanto, quanto se puede imaginar engrandecen su autoridad. Mas no ay hombre de tan poco entendimiento, ni de tan poca doctrina que por el contrario no sepa que estas epistolas son en general tan desvariadas y tan vanas, que es muy facil cosa entender de la primera vista en que botica se ayan forjado. Porque que hombre ay de buen entendimiento y de juyzio assentado que piense Anacléto ser el autor desta donosa interpretacion que Graciano alega en nombre de Anacleto: conviene à saber, que Cephas quiera dezir Cabeça. Otras muchas tales frivolas cosas amontonó Graciano sin juyzio, de las quales los Romanistas el dia de hoy abusan contra nosotros para defender su Sede. Y no se averguençan de derramar en tan gran luz tantas tinieblas con que en tiempos passados engañavan al pobre pueblo. Mas no quiero detenerme mucho en confutar tales vanidades: las quales ellas de si mismas se confutan: tanto son frivolas. Yo confiesso que ay algunas epistolas, que los Papas antiguos ayan hecho, en las quales se esfuerçan à ensalçar la grandeza de su Sede, dandole muy magnificos titulos. Como son algunas de Leon: el qual aunq̃ fue sabio y eloquente, peró fue muy ambicioso y desseoso de gloria y p̃heminencia sobre manera. Mas es de saber, si las Iglesias le dieron credito quando tanto se ensalçava: peró veese claro q̃ muchas Iglesias fatigadas con su ambicion del se han opuesto à su ambicion. El en una epistola haze al Obispo de Thessalonica su vicario por la Grecia y por las tierras comarcanas: al de Arles, o no sé à que otro, por la Francia: y à Hormisdas Obispo de Sevilla por España: peró siempre haze esta excepcion, que el les da este cargo con condicion que los privilegios antiguos de los Metropolitanos no sean defraudados. Y el mismo Leon dize ser este uno de los privilegios: que si alguna dificultad, o controversia se moviesse, que el Metropolitano primeramẽte fuesse certificado della. Davase pues este vicariasgo con esta condicon q̃ ningun Obispo fuesse impedido en su jurisdicion ordinaria: ningun Arçobispo en el govierno de su ꝓvincia, ni ningun synodo ꝓvincial en governar sus Iglesias. Y q̃ era esto otra cosa, sino abstenerse de toda jurisdicion: mas solamẽte interponerse para apaziguar las discordias, quanto la ley y naturaleza de la comunion de la Iglesia lo permitia, que los miembros no se impidiessen los unos à los otros?

Distinct. 20 cap. sacrosancta.

Vide epist. 85. & 83.

Epist. 89.

12 Esta antigua costumbre se avia muy mucho mudado en tiempo de S. Gregorio. Porq̃ como el Imperio estuviesse ya muy dissipado siendo la Fracia y la España muy afligidas con guerras, la Esclavonia gastada, la Italia muy atormentada, y la Africa casi del todo destruyda: los Obispos Christianos queriendo proveer paraq̃ en una tal confusion del estado politico, por lo menos la union de la fe permaneciesse en su ser, se juntaron por esta causa que digo, con el Obispo de Roma: de donde vino, que no solamente crecio la dignidad de la sede Romana, mas aun su potencia se augmentó muy mucho. Aunq̃ no me curo mucho como, o por que medios esto aya sido: peró esto es cierto, q̃ por entonces fue muy mayor de lo que antes jamas avia sido. Mas con todo esto no llegó à tener tal superioridad, que se enseñoreasse de los otros à su antojo. Solamente se le dava esta reverencia à la sede Romana que pudiesse reprimir

y corre-

y corregir los rebeldes q̃ no se dexavan reduzir de los otros. Porq̃ S.Gregorio siempre con gran diligencia protesta, que el no menos fielmente queria guardar à los otros sus derechos, que el queria que los otros guardassen los suyos del. Yo no quiero (dize) por ambicion derogar à persona ninguna su derecho: mas antes desseo en todo y por todo honrar à mis hermanos. No ay palabra en todos sus escritos con que mas ensalce su primado, que quando dize: Yo no conosco Obispo, que no sea sujeto à la Sede Apostolica, quando se halla culpado, mas luego añido: Quando no ay falta todos conforme al derecho de humildad son iguales. En esto el se atribuye autoridad de corregir los q̃ han faltado, haziendose ygual con los q̃ hazen su dever. Peró devemos advertir, q̃ el mismo es el q̃ se atribuye esta autoridad: concordavan con el los que querian: los que no querian, podian oponerse: como parece aver sele opuesto muy muchos. Assi mismo devemos advertir q̃ el habla del Primado de Byzancio, o Constantinopolitano, el qual siendo por synodo ꝓvincial condenado avia rehusado la sentencia de todos los Obispos del synodo. Los quales se quexaron al Emperador desta su contumacia: y el Emperador avia encargado esta causa à S.Gregorio paraque la oyesse. Vemos pues que el no intentó cosa ninguna con que violasse la jurisdicion ordinaria: y que lo que el hazia, aun para ayudar à otros, no lo hazia sino por expresso mandato del Emperador.

Ad Mediola Clerũ epist.63. lib.2.

Ad Domi. Chartag. Episc. epist ult. lib.2. epist.64. lib 7.

13 Esta pues es la autoridad q̃ el Obispo de Roma tenia por entonces conviene à saber, de resistir à los rebeldes y cabeçudos, todas y quantas vezes avia necessidad de algun remedio extraordinario: y esto para ayudar à los otros Obispos, y no para impedirlos. Assiq̃ ninguna cosa se toma sobre los otros, sino lo mismo que el en otro lugar permite q̃ se tome sobre el: confessando que el está aparejado para ser reprehẽdido y corregido de todos. Desta manera manda al Obispo de Aquilea q̃ venga à Roma para dar cuenta de su fe, quanto à un articulo de que por entonces avia controversia entre el y sus comarcanos. Mas el haze esto por mandamiento del Emperador, como el mismo lo dize, y no de su ꝓpria autoridad. Assi mismo dize q̃ no será el solo el juez, mas ꝓmete que juntara el concilio de su provincia, el qual juzgara la causa: y aunq̃ por entonces avia una tal moderacion, que la autoridad de la Sede Romana tenia sus limites, los quales no podia passar, y q̃ el Obispo de Roma no p̃sidia mas sobre los otros, de lo q̃ el estava sujeto: con todo esto se vee quanto este estado aya desplazido à S.Gregorio: porq̃ en diversos lugares se quexa, q̃ con color de ser elegido por Obispo, el se ha buelto al mũdo: y q̃ estava mas embuelto en negocios mundanos, q̃ jamas el avia estado quando bivia una vida laica: en tanta manera que dize estar como ahogado con negocios mundanos. Y en otra parte dize: Yo estoy tan cargado de negocios, que mi anima en ninguna manera se puede levantar en alto. Soy combatido de muchas ondas de pleytos y embaraços: despues de aquella vida quieta q̃ yo bivia, soy atormentado con tempestades de una vida muy inquieta: de tal manera q̃ puedo yo muy bien dezir: Vine à la profundidad de la mar, y la tempestad me hundio. Pensad bien lo que dixera ahora si el biviera en nr̃os tiempos. Aunq̃ el no cumplia el officio de Pastor, peró hazialo. El no se mezclava en el govierno politico y terreno: mas antes confessava ser sujeto al Emperador, ni mas ni menos que los otros lo eran. El no se ingeria en los negocios de otras Iglesias, sino quanto la necessidad lo necessitava: con todo esto el pensava estar en un laberinto, por quanto no podia totalmente emplearse en su officio de Obispo.

Lib.2.epist 37.

Epist.16.

Theotistę epist. 5. lib. 2. Anastas. Antioch. epist. 7. & 25. lib. 1.

14 El Obiſpo de Conſtantinopla (como ya avemos dicho)contendia con el de Roma ſobre el primado. Porque deſpues que la ſilla imperial ſe aſſentó en Conſtantinopla, la majeſtad del imperio parecia que demandava, que aquella Igleſia tuvieſſe el ſegundo lugar deſpues de la Romana. Y de cierto que no huvo coſa que mas valieſſe paraque Roma tuvieſſe el primado, ſino eſtá que la cabeça del imperio eſtava en ella. Graciano haze mencion de un eſcrito hecho en nombre de Lucino Papa, que dize: Las ciudades donde los Metropolitanos y Primados devan reſidir, no ſe diferencian de otra manera ninguna, ſino por el reſpecto del govierno politico, que antes en ellas avia. Otro tambien ay en nombre de Clemente Papa, que dize: Los Patriarcas ſon conſtituydos en las ciudades donde los ſumos Sacerdotes gentiles avian ſido. Lo qual aunque es vano, peró tomóſe de la verdad. Porque muy bien ſe ſabe, que para no hazer ſino la menor mutacion poſſible, que las provincias ſe dividieron conforme al eſtado en que las coſas eſtavan: y aſſi los Primados y Metropolitanos fueron colocados en las ciudades mas nobles y mas magnificas. Y aſſi en el Concilio Taurinenſe ſe decretó, que las ciudades que en cada provincia eran las principales en el govierno politico, eſſas miſmas tambien fueſſen las principales ſillas obiſpales. Y q̃ ſi acõtecieſſe que la dignidad del govierno politico ſe paſſaſſe de una ciudad à otra, que tambien la dignidad del Metropolitano ſe paſſaſſe à ella. Peró Innocencio Obiſpo de Roma conſiderando que deſque la Silla imperial ſe avia paſſado à Conſtantinopla, la dignidad de la ciudad de Roma iva de cayda, temiendo que ſu Silla no cayeſſe tambien, hizo una ley contraria à la dicha: en la qual niega ſer neceſſario que la preheminencia ecleſiaſtica ſe mude ſegun que el orden politico ſe mudaſſe. Peró con muy mucha razon la autoridad de un Concilio ſe ha de anteponer al dicho de un hombre. Y demas deſto Innocencio nos deve ſer ſoſpechoſo en ſu propria cauſa. Mas ſea lo que fuere, el con ſu caucion mueſtra al principio aver ſido aſſi, q̃ los Primados ſe diſtribuyeſſen conforme al externo orden y policia del Imperio.

Diſtinct. 80.

Cap. I.

15 Conforme à eſta antigua conſtitucion ſe ordenó en el primer Concilio Conſtantinopolitano: que el Obiſpo de aquella ciudad gozaſſe del ptivilegio de honra deſpues del Obiſpo de Roma, por ſer ella nueva Roma. Mas mucho tiempo deſpues confirmandoſe eſte Decreto en el Concilio Calcedonenſe, el Papa Leon, como ſe vee por ſus epiſtolas, ſe opuſo muy de propoſito: el qual ſe tomó tanta licencia que no ſolamente no hizo caſo de lo que 600. Obiſpos, o mas avian determinado, mas aun con grandes injurias los injurió diziendo que ellos avian hecho gran injuria à las otras Sillas epiſcopales quitandoles toda aquella honra que ſe avian atrevido dar à la de Conſtantinopla. Que coſa, yo os ſuplico, pudo mover à eſte hombre à turbar todo el mundo, y porque? por coſa de no nada, ſino ſu propria ambicion? Dize que lo que una vez el Concilio Niceno decretó deve ſer inviolable. Como q̃ la fe Chriſtiana peligre, ſi una Igleſia ſea preferida à otra: o como que los Patriarcaſgos ſe ayan hecho à otro fin, ſino ſolamente por policia? Y bien ſabemos que la policia admite, o por mejor dezir, requiere diverſas mutaciones conforme à la variedad de los tiempos. Aſſique vano es lo que Leon objecta: que la honra que el Synodo Niceno avia dado à la Silla de Alexandria, no ſe avia de dar à la de Conſtantinopla. Porque la miſma razon dita el Decreto aver ſido tal, q̃ ſe pudieſſe conforme à la razon del tiempo mudar. Y mas, que ninguno de los Orientales, à los quales principalmente tocava eſte negocio, contradixo. Proterio, al qual avian

Socrat. hiſt.trip. lib.9. ca.13 Item in Decr.22. diſtinct. cap. Conſtantinopol.

avian puesto en el lugar de Dioscoro, se halló presente: tam bien se hallaron presentes los demas Patriarcas, cuya honra se menoscabava. A ellos convenia oponerse, y no à Leon que se quedava en su lugar. Quando pues todos ellos callan, o por mejor dezir, consienten, y solo el Romano resiste, facil cosa es adevinar que cosa lo moviesse. Lo que lo movia era, que proveya en lo que no mucho tiempo despues acontecio: que disminuyendose la gloria de la antigua Roma, avia de acontecer que Constantinopla no se contentando con el segundo lugar contendiesse con ella por la primacia. Y con quanto Leon se opuso, no pudo hazer que el Concilio no hiziesse este Decreto. Assiq̃ sus sucessores viendose cansados no fueron adelante en su obstinacion, y assi permitieron que el Constantinopolitano fuesse el segundo Patriarca.

16 Empero un poco despues Iuan, el qual en tiempo de Gregorio era Obispo de Constantinopla, passó tan adelante, que se llamó Patriarca universal. A este Iuan animosamente se opuso Gregorio para con la buena ocasion defender la honra de su silla. Y cierto la sobervia y locura de Iuan era intolerable: el qual queria que su Obispado se estendiesse y fuesse tan grande, quanto se estendia y era grande el Imperio. Y con todo esto Gregorio no se atribuya à si lo que negava al otro: mas abomina aquella boz: fuesse de quien fuesse, como maldita, impia y nefanda. Y aun mas que se enoja con Eulolio Obispo de Alexandria, el qual lo avia con este titulo honrado: Veys aqui (dize) me aveys dado un sobervio titulo llamandome Papa universal. Y esto en el principio de la carta que me embiastes à mi que me avia opuesto à tal titulo. Lo que pido es, que vuestra sanctidad no lo haga mas. Porque à vos se quita, lo que à otro se da mas de lo que la razon demanda. Yo no tengo por honra aquello, en que veo la honra de mis hermanos menoscabarse. Porque mi honra es que el estado de la Iglesia universal, y el de mis hermanos se mantenga en su vigor. Y si vuestra sanctidad me llama Papa universal, esto es confessar que vos no soys en parte lo que en todo me atribuys. Cierto la causa de Gregorio era buena y honesta: mas con todo esto Iuan confiado en el favor del Emperador Mauricio permanecia en su obstinacion. Y con Cyriaco su sucessor nunca se pudo acabar que se desistiesse deste titulo.

Li.7.epist. 30.

17 Al fin Phocas, el qual matando à Mauricio fue hecho Emperador, no sé porque causa hecho mas amigo de los Romanos: o porque avia sido coronado en Roma sin contradicion, concedio à Bonifacio tercio, lo que Gregorio nunca demandó: que Roma fuesse la cabeça de todas las Iglesias. Desta manera la controversia cessó. Y este favor del Emperador nunca huviera tanto valido à la Sede Romana, si otras cosas no se le huvieran allegado despues. Porque la Grecia y toda la Asia se apartaron no mucho despues de su comunion. La Francia de tal manera lo reverenciava, que no le obedecia, sino quando le plazia: la qual permanecio en esta libertad hasta que reynó Pepino, en cuyo tiempo recibio el yugo de sujecion. Porque como Zacarias obispo de Roma le huviesse ayudado en su traycion y latrocinio, de tal manera que echado el legitimo Rey, se alçó con el Reyno: el Zacharias en recompensa de su servicio huvo que las Iglesias de Francia fuessen sujetas à la Romana. De la manera que los salteadores de caminos suelen entre si repartir la presa que han hecho, assi estos buenos señores se concertaron que el Pepino desentronizado el verdadero Rey, fuesse Rey y señor de lo Temporal, y el Zacharias fuesse Cabeça de todos los Obispos y tuviesse la autoridad espiritual y eclesiastica: la qual como al

principio no fuesse muy fuerte (como suele acontecer en las mutaciones y cosas nuevas) al fin se confirmó, casi por otra tal ocasion, por autoridad de Carlos. Porque el tambien estava muy obligado al Pontifice Romano haviendo el por la diligencia que el Papa avia puesto, sido hecho Emperador. Y aunque es de creer, que Iglesias estavan ya por todas partes muy menoscabadas: peró con todo esto sabese por cierto que entonces finalmente se perdio totalmente en Francia y Alemaña aquella antigua forma y manera de Iglesia. Aun hasta el dia de hoy bive en los archivos del parlamento o audiencia real de Paris una breve historia de aquellos tiempos, la qual quando trata de cosas eclesiasticas haze mencion de los conciertos que Pipino y Carlos hizieron con el Pontifice Romano. De lo qual se puede colegir entonces averse mudado la antigua forma y estado de la Iglesia.

18 En este tiempo como las cosas fuessen cada dia de mal en peor, la tyrania de la Sede Romana se fue confirmādo y creciendo poco à poco: y esto parte por la ignorancia de los Obispos, y parte por su descuydo. Porq̃ como uno se tomasse la autoridad de todos, y contra todo derecho y ley sin modo ni mesura mas y mas se levantasse, los Obispos no se le opusieron con el zelo que devieran para reprimir esta ambicion: y aunque ellos tuvieran el animo, faltavales empero la verdadera doctrina y prudencia: de manera que eran inhabiles para acometer tan gran empresa. Assique vemos quan prodigiosa profanacion aya sido en Roma en tiēpo de S. Bernardo de todas las cosas sagradas y quanta dissipacion aya avido del orden eclesiastico. Quexasse S. Bernardo q̃ de todo el mundo corrian à Roma los ambiciosos, avarientos, simoniacos, sacrilegos, amancebados, incestuosos, y otros tales monstruos como estos, para por autoridad Apostolica, o alcançar dignidades eclesiasticas, o entretenerlas, y que el engaño, fraude y violencia reynavan. Dize: El orden que entonces se tenia en juzgar, ser execrable: y que no solamente era verguença usar del en las Iglesias, mas aun en las audiencias. Da bozes que la Iglesia está llena de ambiciosos, y que no hazen mas caso de cometer abominaciones, que hazen los ladrones quando en una cueva reparten los hurtos que han hecho. Pocos, dize, miran à la boca del legislador, todos miran à las manos. Y no sin causa. Porque las manos son, las que hazen todo negocio Papal. Que cosa es que de los despojos de las Iglesias se compran aduladores, que te dizen: Todo va bien, Todo va bien? La vida de los pobres es sembrada en las calles de los ricos: la plata reluze en el lodo, todos corren: alçala no el mas pobre, sino el mas fuerte, que à caso mas presto viene. Esta costumbre, o por mejor dezir muerte, no viene de ti. Oxala se acabe en ti. Entre estas cosas tu que eres el pastor andas vestido de muchos y muy preciosos vestidos. Si yo me atreviesse à dezirlo, estas mas son pasturas de demonios, que de ovejas. Ciertamente assi lo hazia Pedro, assi se jugava Pablo. Tu corte mas está acostumbrada à recebir buenos que à hazerlos. Porque los malos se empeoran en ella: mas los buenos se menoscaban. Ningun pio puede leer sin gran horror los abusos de las apelaciones q̃ el cuenta. Al fin concluye desta manera hablando del desenfrenado apetito de la Sede Romana en usurparse la jurisdicion: Hablo (dize) de la comun quexa de las iglesias: quexanse ser hechas pedaços y desmembradas. Ningunas ay, o muy pocas que no sientan esta herida, o no la teman. Preguntarmeys qual? Los Abades se tiran de la jurisdicion de los Obispos: los Obispos de los Arçobispos. Maravilla será si esto se pueda escusar. Haziendolo assi confirmays que teneys absoluto

Lib. 1. de Consid. ad Eugen. circa finem. lib. 4.

Lib. 3.

absoluto poder, mas no justicia. Hazeys esto, porque podeys: peró la disputa es si lo devays hazer assi. Vos soys puesto para conservar à cada uno en su honra y dignidad, y no para tenerle embidia. Pareciome bien de lo mucho que San Bernardo dize, alegar esto: paraque los lectores en parte vean quan miserablemẽte ya entonces la Iglesia avia caydo, y en parte tambien conoscan en quanta tristeza y gemido ayan los pios estado à causa desta calamidad.

19 Y ya que le concediessemos al Pontifice Romano el dia de hoy aquella ampla y suprema jurisdicion que en tiempo de Leon y de Gregorio tuvo: que tendra que ver todo esto con el Papado tal, qual es el dia de hoy? y aun no hablo del señorio temporal, ni de la autoridad politica, de las quales à su tiempo hablaremos. Mas su govierno espiritual de que ellos se glorian, que tiene que ver con el de aquellos tiempos? Porque ellos no dan otra definicion del Papa, sino esta: El Papa es la suprema cabeça de la Iglesia en la tierra, el es el universal Obispo de todo el mundo. Y los mismos Pontifices Romanos quando hablan de su autoridad, pronuncian con gran sobrecejo y magestad, ellos tener el absoluto poder de mandar, y los demas estar necessitados à obedecerles: que sus constituciones se deven tener por tan validas como si el mismo S. Pedro las huviera pronunciado por su boca: que los Concilios provinciales no tienen valor ni fuerça por no se aver el Papa hallado presente: que el puede dar ordenes y ordenar à quien quisiere en qualquiera Iglesia: que puede llamar à su Iglesia los que fueren ordenados en otras. Infinitas otras cosas cuenta Graciano en su recopilacion, que yo no cuento por no ser molesto à los lectores. La suma de todo es esta: solo el Pontifice Romano poder oyr todas causas eclesiasticas y tener la suma judicatura dellas, sease en juzgar o en definir la doctrina, o en hazer leyes, o en ordenar la disciplina, o en executar sus sentencias. Luenga cosa seria, y no necessaria, contar aqui los privilegios que se toman en casos reservados (como ellos llaman) y lo que sobre todo es intolerable, no dexan judicatura en toda la tierra, que pueda reprimir y refrenar su apetito, quando abusaren desta su suprema autoridad. Ninguno (dizen ellos) pueda retratar ni invalidar el juyzio desta Sede, à causa del Primado que ella tiene. Iten, El juez no será juzgado ni del Emperador, ni de los Reyes, ni de todo el estado eclesiastico, ni del pueblo. Esto cierto, es mas que con autoridad, q̃ un hombre solo se cõstituya juez de todos, y q̃ no quiera sujetarse al juyzio de ninguno. Mas q̃ será si el se aya tyranicamẽte con el pueblo de Dios? Si convierta su officio de Pastor en latrocinio? si dissipe y destruya el reyno de Chrõ? si turbe toda la Iglesia? y mas, sease quan maldito y gran vellaco fuere, dize que nadie lo deve constreñir à dar cuenta ni razon. Porq̃ estas son palabras de los Pontifices: Dios quiso que las causas y pleytos de los otros hombres las concluyessen hombres, mas al perlado desta Sede lo ha reservado sin ninguna excepcion para su judicatura. Iten, lo que los sujetos hizieren, será de nosotros juzgado: mas lo que nosotros hizieremos, de solo Dios.

Nicolaus cujus extat sentẽtia hæc in Decretis 17. quæst. 3. C. Nemini. Innocencij 9. quęst. 3. C. Nemo Symma. 9. quæst. 3. C. aliorũ. Antherius ibidem C. Facta.

20 Y paraque sus constituciones fuessen de mayor autoridad, vendieronlas (mas falsamẽte) con titulos de antiguos Pontifices, como q̃ las cosas huviessen sido desde el principio ordenadas desta manera: siendo cosa certissima ser cosa nueva y de poco à ca fabricada todo quanto se atribuye y da al Pontifice Romano, mas de lo que avemos dicho, averse le dado en los Concilios antiguos. Y aun mas, que han venido à tanta desverguença, q̃ han publicado un escrito en nombre de Anastasio Patriarca de Constantinopla, en el qual testifica aver

Ibidem C. Antiquis.

ſido ordenado antiguamente,que ninguna coſa ſe trataſſe,ni aun en las regiones muy remotas, ſin que primeramente fueſſe notificado à la Sede Romana. Demas que conſta eſto ſer falſiſſimo, que hombre avra que crea un enemigo y emulo del Pontifice Romano en honra y dignidad,aver dado un tal teſtimonio con tanto loor de la Sede Romana? Mas fue meneſter que eſtos Antechriſtos cayeſſen en tanta locura y ceguedad, que todos los hombres de algun entendimiento, que quiſieſſen abrir los ojos, vieſſen ſu gran vellaqueria. Las epiſtolas Decretales q̃ Gregorio 9. recopiló , y las Clementinas y Extravagantes de Martino aun mas claramẽte,y mas à boca llena vomitan à cada paſſo eſta ſu grã crueldad, como una tyrania de Reyes barbaros. Y eſtos ſon los oraculos por los quales los Romaniſtas quieren ſu Papado ſer eſtimado.De aqui nacieron aquellos notables axiomas, los quales ſon tenidos en el Papado el dia de oy por Oraculos: El Papa no poder errar: el papa ſer ſobre el Cõcilio: El papa ſer univerſal Obiſpo de todas las Igleſias, y ſuprema cabeça de la Igleſia en la tierra. Callome otros deſvarios aun mas deſvariados que eſtos, los quales los locos Canoniſtas jactan en ſus eſcuelas : à las quales los Theologos Romaniſtas no ſolamente dan ſu conſentimiento,mas aun aplauden, para por eſta via adular à ſu idolo.

21 No tratare con ellos eſte negocio al rigor. Otro fuera,q̃ opuſiera à eſta ſu grande inſolencia el dicho de S.Cypriano, de q̃ el uſó hablando con los Obiſpos en un Concilio en q̃ el preſidia: Ninguno de noſotros ſe llama à ſi miſmo Obiſpo de los Obiſpos, ni con terror tyranico compele à ſus cõpañeros à que de neceſſidad ſe le ſujeten. Otro tambien fuera, q̃ objetara lo q̃ no mucho deſpues ſe ordenó en Carthago, que ninguno fueſſe llamado principe de los Sacerdotes,ni principal de los Obiſpos. Citaria tãbien de las hiſtorias muchos teſtimonios, y de los Concilios muchos Canones, y de libros antiguos muchas ſentencias,con q̃ el Pontifice Romano fueſſe pueſto dentro de ſus limites.Peró yo no hare eſto, por no parecer muy preciſamente inſiſtir contra ellos. Mas reſpondanme los mejores defenſores que tiene el Papado, con q̃ cara ſe atrevan defender el titulo de Obiſpo univerſal, el qual titulo veen S. Gregorio aver condenado con anathema. Si el teſtimonio de S. Gregorio devieſſe valer, ellos mueſtran muy bien ſu Pontifice ſer el Antechriſto,pues lo hazen Obiſpo univerſal. Tambien el nombre de Cabeça no ſe uſava mas que el de univerſal. Porq̃ en otra parte dize deſta manera: Pedro principal miembro en el cuerpo, Iuan, Andres, Jacobo cabeças de pueblos particulares. Mas todos ellos ſon miembros de la Igleſia debaxo de una Cabeça. Y aun mas digo: ſanctos antes de la Ley,ſanctos debaxo de la Ley, ſanctos en gracia, todos perficionando el cuerpo del Señor, ſon conſtituydos en ſus miembros : y ninguno dellos quiſo ſer llamado univerſal. Quanto à lo q̃ el Pontifice ſe apropria à ſi miſmo autoridad de mandar,no concuerda bien con lo q̃ el miſmo Gregorio dize en otro lugar. Porq̃ como Eulolio Obiſpo de Alexandria le huvieſſe eſcrito en eſta manera: Cõforme à lo q̃ me aveys mandado: el Gregorio reſpõde deſta manera: Ruego os q̃ yo no oyga eſta palabra de mãdar: porq̃ yo ſé quiẽ ſoy: y quiẽ voſotros ſeays: ſoys me en lugar hĩos, y en coſtũbre padres. Aſſiq̃ yo no mandé, ſino ꝓcuré moſtrar lo q̃ me parecia convenir.Quãto à lo q̃ el Pontifice Romano ſin fin amplifica ſu juriſdicion, el haze en eſto muy grãde y notable injuria no ſolamẽte à los demas Obiſpos,mas aun à cada Igleſia en particular: las quales el deſmenuza y haze pieças, para de ſus ruynas edificar ſu Igleſia. Quanto à lo

Epiſt.92. lib.4. ad Ioan. Cõſtantinopolitanũ.

Li.7. epiſt. 28.

à lo q̃ el se exempta de todas judicaturas, y como tyrano quiere de tal manera reynar q̃ su solo antojo sea su Ley, esto ciertamẽte es mas indigno y mas ageno de la manera de governar la Iglesia, q̃ en ninguna manera se pueda soportar. Porq̃ no solamente es contra todo sentido de piedad, mas aun de humanidad.

22 Peró para no proseguir y liquidar todo lo que en esta materia ay que dezir, otra vez hablo con los que el dia de hoy quieren ser tenidos por los mejores y mas fieles defensores de la Sede Romana: demandoles si se averguençan del presente estado del Papado, el qual cien vezes mucho mas está muy mas corrupto que estava en tiempo de S.Gregorio, o de S. Bernardo: el qual estado con todo esto desplazia muy mucho à estos sanctos hõbres. Quexasse muchas vezes S.Gregorio que se distraya con cuydados agenos: que con color de Obispo se avia buelto al mundo, en el qual officio servia à tantos cuydados terrenos, quantos no se acordava aver dexado en su vida laica: que era atormentado con infinidad de negocios mundanos, en tanta manera que su coraçon no se podia levantar à las cosas altas que era movido con las muchas ondas de negocios, y que era afligido con las tempestades de una vida tumultuosa: de tal manera que con mucha razon diga, Vine à la profundidad de la mar. Ciertamente que el entre aquellas terrenas ocupaciones podia con todo esto predicando enseñar à su pueblo, podia en particular amonestar, y corregir à los que lo avian menester, podia ordenar bien la Iglesia, aconsejar à sus compañeros y exhortarlos à que hiziessen su dever: demas desto quedavale algun tiempo para escrevir: y con todo esto lamenta su miseria, que estava anegado en un profundissimo mar. Si el govierno de aquel tiempo fue mar, que se podra dezir del presente estado del Papado? Porque, que semejança tiene este con el otro? Ahora no ay sermones, no ay cuydado ninguno de la disciplina, no se tiene cuenta de las Iglesias, no ay funcion espiritual. No ay en suma otra cosa que mundo. Mas con todo esto de tal manera es alabado este laberinto, como si ninguna cosa pudiesse ser mas concertada ni mas acertada. Y que quexas da S. Bernardo, y que gemidos echa, quando considera los vicios que en su tiempo reynavan? Que pues hiziera si viera esta nr̃a edad de hierro, y aun, si puede ser, peor q̃ de hierro. Que maldad es esta, no solamente mantener, como sacrosãcto y divino lo q̃ los Padres antiguos y sanctos à una boz han siẽpre condenado: mas aun abusar de su testimonio dellos para defender el Papado, el qual, es cosa certissima, ellos nunca aver conocido? Es verdad q̃ en el tiempo de S.Bernardo las cosas ivan tan perdidas, que nr̃o tiempo no sea mucho peor que el de entonces. Mas no tienen verguença ninguna los q̃ de aquella media edad, conviene à saber de Leon y de Gregorio y de otros tales se buscan un cierto pretexto y color: porq̃ ellos hazen ni mas ni menos, que los q̃ para confirmar la monarchia de los Emperadores, alabassen el antiguo govierno de la republica Romana: quiero dezir, que tomassen los loores de una republica libre y los aplicassen para ensalcar la tyrania.

Epist. 5. li. 1 ad Theotist. Epist. 7. ad Anast item 25. & alibi

23 Finalmẽte, aunq̃ se les concediesse todo esto, mas cõ todo esso otro nuevo pleyto se les levanta, quando les negamos aver en Roma Iglesia en q̃ tales beneficios se puedan hallar: quãdo les negamos aver en Roma Obispo à quien tales privilegios de dignidad y hõra cõvengã. Sease pues verdad lo q̃ ellos dizẽ, lo qual ya avemos provado no ser assi que Pedro por boca de Chr̃o fue constituydo Cabeça de la Iglesia universal: q̃ Pedro dexó à la Iglesia Romana la hõra y dignidad q̃ à el se le avia dado: q̃ esto mismo q̃ era ordenado por autoridad

de la Iglesia antiguamente, ha sido por luenga costumbre confirmado. Iten q̃ todos de un cõsentimiento dieron suma autoridad y poder al Pontifice Romano: q̃ el fue el juez de todas las controversias y de todos los hombres sin poder ser de ninguno juzgado. Digan aun muy mucho mas, si se les antojare. A todo lo qual yo respondo en una palabra: que todo esto no es à proposito, si en Roma no ay Iglesia y Obispo. De necessidad me deven conceder, q̃ no puede ser madre de las Iglesias, la q̃ no es Iglesia: que no puede ser Principe de los Obispos, el q̃ no es Obispo. Quieren q̃ la Sede apostolica este en Roma? Hagan q̃ el verdadero y legitimo Apostolado esté en ella. Quieren tener en Roma al sumo Pontifice? Hagan q̃ aya en ella Obispo. Y q̃ será, quando nos mostraran aquella su Iglesia? Es verdad que la nombran y tienen muy muchas vezes en la boca. Cierto la Iglesia se conoce por sus ciertas marcas, y Obispado es nombre de officio. Yo no hablo aqui del pueblo, sino del govierno q̃ deve siempre aver en la Iglesia. Donde ay en Roma el Ministerio tal, qual la institucion de Chrõ requiere? Tẽgamos en la memoria lo q̃ ya avemos dicho del officio de los Presbyteros y del Obispo. Si cõforme à esta regla juzgaremos el officio de los Cardenales, veremos claramente ellos no ser ninguna cosa menos q̃ Presbyteros. Y yo querria saber que tenga su Pontifice en que se muestre ser Obispo. Primeramente, el primero y principal punto del officio del Obispo es enseñar al pueblo la palabra de Dios: el segundo es administrar los Sacramentos: el tercero amonestar, exhortar y aun corregir à los que pecan, y entretener el pueblo en sancta disciplina. Que cosa destas haze el? Y aun mas que cosa destas se finge hazer? Digan pues porque razon quieran que sea tenido por Obispo, el que ni aun con su dedo merguerite toca à ninguna parte de su officio, ni aun por lo menos haze muestra dello.

24 No es la misma razon de un Obispo y de un Rey. Porq̃ el Rey aunq̃ no haga su dever de Rey, mas con todo esto retiene su honra y titulo. Mas en el examen de un Obispo tienese cuenta con el mandamiento de Christo, q̃ siempre deve valer en la Iglesia. Suelten me pues los Romanistas este nudo. Niego su Pontifice ser Principe de los Obispos, pues no es Obispo. Es menester que prueven esto ultimo ser falso, si quieren salir con la victoria en lo primero. Y que, que no solamente su Pontifice no tiene cosa en que paresca ser Obispo, mas antes todo lo contrario? Mas aqui, o buen Dios, de donde començare? de la doctrina? o de las costumbres? Que dire? o que me callare? donde acabare? Esto digo: que siendo assi que el mundo esté lleno el dia de hoy de tantas y tan perversas y impias doctrinas, esté rebossando de tantos generos de superstiticiones, esté ciego con tantos errores, esté anegado en tanta idolatria, que ninguna cosa destas ay en parte del mundo, q̃ no aya manado de alli, o por lo menos se aya alli confirmado. Y no es otra la causa, porque los Pontifices con tanta ravia acometan à la doctrina del Evangelio que renace, y pongan todas sus fuerças para oprimirla, provoquen à crueldad à todos los Reyes y Principes, sino porq̃ veen que todo su Reyno papistico se banbaneara y caera al momento que el Evangelio de Jesu Christo se arraygare. Cruel fue el Papa Leon, sanguinario Clemente, truculento es Paulo. Mas su natural no los forçó tanto à oprimir la verdad, quãto que este solo era el camino para mantener su potencia. Siendo pues assi que ellos no pueden reynar à su modo, sino desterrando à Christo, no de otra manera toman pena en esta causa, sino como si combatiessen por su religion, casas y vidas. Que pues? Estará alli la silla apostolica dõde

no

no vemos otra cosa que una horrenda apostasia? Será vicario de Christo el que persiguiendo con sus furiosas empresas el Evangelio se muestra claramẽte ser Antechristo? Será sucessor de Pedro el que à fuego y à sangre haze la guerra para destruir todo quanto edificó Pedro? Será Cabeça de la Iglesia el que desmenuza y despedaça la Iglesia cortandola de su sola y verdadera Cabeça Christo? Sea assi que Roma aya sido en tiempos passados madre de todas las Iglesias: empero despues que ella començó à ser silla del Antechristo, dexó de ser lo que antes era.

25 Pareceles à algunos que somos muy maldizientes y desvergonçados quando llamamos Antechristo al Pontifice Romano. Mas los que dizẽ esto, no entienden que accusan y notan à S.Pablo de desvergonçado, conforme al qual nosotros hablamos. Y paraque ninguno nos reproche que torcemos contra el Romano Pontifice las palabras de S.Pablo, las quales el dixo à otro proposito, en pocas palabras mostrare del Apostol no se poder entender en otro sentido, sino del Papado. S.Pablo escrive el Antechristo averse de sentar en el templo de Dios: y en otro lugar el Espiritu sancto pintando la imagen del Antechristo en la persona de Antiocho, muestra su reyno ser constituydo en magniloquencia y en blassemias contra Dios. De aqui concluymos su tyrania ser mas contra las animas, que contra los cuerpos: la qual se levante contra el reyno espiritual de Christo. Demas desto que será tal, que no quitara el nombre de Christo ni de Iglesia: mas antes que abusara del pretexto de Christo, y que se cubrira como con una mascara con el titulo de Iglesia. Y aunque todas quantas heregias y sectas q̃ desde el principio se levantaron, pertenescan al Reyno del Antechristo, emperó quando S.Pablo predize que vẽdra defeccion, declara con esta descripcion, que entonces se levantaria aquella silla de abominacion, quando una cierta universal defecciõ huviesse ocupado la Iglesia. aunque muchos miembros de la Iglesia perseveren aqui y alli en la verdadera uniõ de fe. Quando pues dize que el comẽçó en su tiempo à edificar en mysterio la fabrica de iniquidad, la qual despues à la clara avia de edificar: de aqui entendemos esta calamidad no la aver de causar un hombre solo, ni que tan poco se aya de acabar en un hombre. Y siendo assi que con esta nota el señale al Antechristo, por aver el de quitar à Dios su honra para tomarsela para si, este es el principal indicio que devemos tener para conocer al Antechristo: principalmente quando una tal sobervia acomete hasta la manifiesta ruina de la Iglesia. Como pues conste el Pontifice Romano aver desvergonçadamente tirado à si, lo que era proprio de solo Dios y de Christo, no ay que dudar sino que el es guia y capitan de un impio y abominable reyno.

2.Thes.2.4
Dan.7.25.

26 Vengan pues los Romanistas y objectennos la antiguedad. Como que en tanta mutacion pueda la dignidad de la silla permanecer donde no ay silla ninguna. Cuenta Eusebio, que Dios para abrir puerta à su ira transportó la Iglesia que estava en Jerusalen à un pueblo de Syria que se llamava Pella. Lo que oymos aver una vez acontecido, pudo muchas vezes acontecer. Por tanto muy ridicula cosa y vana es ligar à un lugar la dignidad del Primado, de tal manera que el que es enemigo mortal de Christo, sumo aduersario del Evangelio, grãde destruydor y dissipador de la Iglesia, cruelissimo verdugo y carnicero de todos los sanctos, con todo esto sea tenido por vicario de Christo, sucessor de S.Pedro, y sumo pontifice de la Iglesia: solamente porque ocupa la silla que antiguamente fue la principal de todas. Callome la gran diferencia

Euseb. lib. 3.cap.5.

que ay entre la Chancillaria, ô Rota del Papa y el buen orden de la Iglesia. Aunque esto solo puede muy bien quitar toda duda en esta disputa. Porque ninguno ay que tenga entendimiento, que incluya el ser Obispo en un poco de plomo y en las Bullas: y mucho menos en aquel magisterio de engaños y finezas, con que el reyno espiritual del Papa es estimado. Por tanto muy bien dixo uno, que aquella que se jacta ser Iglesia Romana, ya mucho tiempo ha aver se convertido en una Corte, la qual solamente se vee por el presente en Roma. Y no hablo aqui contra los vicios de las personas: mas muestro que el mismo Papado es totalmente contrario à todo orden ecclesiastico.

27 Y si queremos hablar de las personas, bien sabemos quales vicarios de Christo hallaremos: Julio sin duda, Leon, Clemente y Paulo seran las columnas de la religion Christiana y sus principales interpretes, los quales no supieron mas de Christo, de lo que aprendieron en la escuela de Luciano. Mas paraque nombro tres, ô quatro Papas? como que no se sepa que muestra de religion ayan, ya mucho tiempo ha, los Papas juntamente con todo su consistorio de Cardenales professado, y el dia de hoy professen. Porque quanto à lo primero, el punto principal de su secreta Theologia, que entre ellos reyna, es no aver Dios: El segundo, que todo quando está escrito, y se dize de Christo ser mentira y engaño. El tercero, la doctrina de la vida venidera y de la ultima resurrecion ser meras fabulas. Cõfiesso que no todos son desta opinion, y que pocos lo dizen assi. Mas con todo esto ya mucho tiempo ha, que esta ha sido, y es la ordinaria y comun religion de los Papas. Y conociendo esto muy bien todos los q̃ conocen à Roma, con todo esto los Theologos Romanistas no cessan de baladronear que por privilegio de Chr̃o está proveydo que el Papa no pueda errar, por quanto está dicho à Pedro, yo he rogado por ti paraque no falte
Luc.22.32 tu fe. De que les sirve, yo os ruego, burlarse tan desvergonçadamente sino de que todo el mundo entienda, ellos en fin aver venido al colmo de su impiedad, que ni teman à Dios, ni tengan cuenta con los hombres.

28 Mas presupongamos que nadie conoce la impiedad destos Papas que yo he nombrado, por ellos no la aver publicado ni en sermones, ni en escritos: mas solamente à la mesa, y en su camara: ô por lo mas en sus casas. Y cierto que si ellos quieren este privilegio, que pretenden ser valido, es menester que saquẽ del numero de los Papas, al Papa Juan. 22. el qual en publico afirmó las animas ser mortales, y que juntamente con sus cuerpos morian hasta el dia de la resurrecion. Y paraque veays que toda la silla juntamente con sus principales sustentaculos cayó totalmente entonces: ninguno de los Cardenales se opuso à este tan gran desvario. mas la universidad de Paris instigó al Rey de Francia, que lo hiziesse recantar. El Rey mandó à sus subditos que no tuviessen que ver con el Papa, si luego no se arrepintiesse: lo qual (como es la costumbre) hizo pregonar por su reyno. El Papa constreñido con esta necessidad recantó su error. Este exemplo haze que no me sea menester disputar mas con mis adversarios si la sede Romana, ó el Papa pueda errar en la fe, ô
Luc.22.32 no: lo qual ellos niegan: porque está dicho à Pedro: Rogue por ti que no falte tu fe. Ciertamente este Papa cayó con esta su tan suzia cayda de la verdadera fe: de tal manera que sea un marauilloso documento à los venideros que no son todos Pedros los que suceden à Pedro en la Catedra: aunque esto es tan vano, que no ay paraque responder à ello. Porque si ellos quieren aplicar à los sucessores de Pedro, todo quanto se dixo à Pedro, seguirse ya, todos ellos ser

Esto testifica Iuan Gerson el qual bivio en tiempo del Papa. Iuan.22.

Sata-

Satanases,puesque el Señor tambien dixo esto à Pedro:Arriedrate de mi Satanas:porq̃ me eres impedimento.Porque tan facil nos será darles con esto,como à ellos objetarnos lo otro. Mat.16.23

29 Mas no me plaze disputar loqueando: tornome pues à lo que tratava. De tal manera ligar Christo, el Espiritu sancto y la Iglesia à un lugar, que qualquiera que alli presida,aunq̃ sea el mismo diablo, con todo esto sea tenido por vicario de Christo y cabeça de la Iglesia, porque en tiempos passados aya estado alli la catedra de San Pedro, no solamente digo esto ser impio y afrentoso à Christo, mas aun muy absurdo y muy fuera de todo juyzio humano. Ya ha mucho tiempo que los Papas de Roma, o no tienen religion ninguna, o son mortales enemigos della. No son pues mas vicarios de Christo por la silla que ocupan,que un idolo se ha de tener por Dios,quando está en el templo de Dios. Y si queremos censurar sus costumbres, respondan por si los mismos Papas, que aya en ellos, en que puedan ser conocidos por Obispos. Primeramente la manera de bivir, que ay en Roma, con la qual no solamente ellos dissimulan y callan, mas aun con su consentirla la aprueven, es cierto muy indigna cosa de Obispos: cuyo oficio y dever es refrenar con la severidad de la disciplina la licencia que el pueblo se toma. Mas yo no quiero ser tan severo contra ellos, que les haga cargo de los pecados que otros cometen. Mas que ellos con su familia, con todo el Consistorio de los Cardenales, con toda su chusma clerical se empleen tan desvergonçadamente en toda vellaqueria, maldad, suziedad y en todo genero de abominaciones, de tal manera que mas parecen ser monstruos que hombres, en esto cierto muestran ellos no ser cosa ninguna menos que Obispos. Y con todo esto no se deven temer que yo no descubra aun mas su suziedad.Porque cierto me fatiga tratar cosas tan suzias,y hediondas,y tambien deve se tener cuenta que no se ofendan las castas orejas. Y pareceme que assaz suficientemẽte he mostrado lo q̃ queria:que aunq̃ antiguamente Roma aya sido la cabeça de las Iglesias,mas q̃ con todo esto ella no merece por el presente ser tenida ni aun por el mas pequeño dedo de los pies. 1.Thes.2.4

30 Quanto à lo que toca, à los que llaman Cardenales,yo no sé como ellos ayan venido tan subito à tanta majestad. Este titulo se dava en tiempo de Gregorio à solos los Obispos.Y assi quãdo el haze mencion de Cardenales,no entiende solos los de Roma, mas qualesquiera otros. De manera que Sacerdote Cardenal no quiera dezir otra cosa que Obispo. El nombre de Cardenal yo no lo hallo en los antiguos: con todo esto veo q̃ fueron inferiores à los Obispos: à los quales el dia de hoy exceden muy mucho.Notorio es aquello que dize S. Augustin: Aunque segun los vocablos de honra de q̃ la Iglesia ya usa,el nombre de Obispo sea mayor q̃ el de Presbytero,mas con todo esto Augustin en muchas cosas es menor que Jeronymo. En este lugar no haze diferencia entre el Presbytero de la Iglesia Romana y los otros: mas todos sin excepcion ninguna los pospone à los Obispos. Y esto se guardó tanto, que como en el Concilio Carthaginense huviesse dos legados de la sede Romana, el uno Obispo y el otro Presbytero, el Presbytero se sentó en el mas baxo lugar. Empero para no relatar cosas muy antiguas, un Concilio ay, que se tuvo en tiempo de Gregorio en Roma, en el qual los Presbyteros se sentaron en el mas baxo lugar, y firman los ultimos: los Diaconos no firmaron. Y cierto que los Presbyteros Romanos no hazian entonces otra cosa que assistir al Obispo, como coadjutores predicando y administrando los Sacramentos, Epist.15.& 77.&.79. Lib.2. epi. 6.25.& mult. alii. Epist.19. ad Hieron. Lib.4. regist.

Ahora todo está tan mudado que son parientes de Reyes y de Emperadores. Y no ay que dudar, sino que crecieron poco à poco juntamente con su cabeça, hasta tanto que han llegado à la cumbre de honra y dignidad en que estan. Peró he querido como de passada tocar esto, paraque los lectores puedan mejor entender la sede Romana tal, qual es el dia de hoy, ser muy otra y muy diferẽte de aquella, q̃ era antiguamente, con cuyo pretexto y titulo esta de ahora se defiende y mantiene. Mas seanse quales se ayan sido antiguamente, visto q̃ por el presente ninguna cosa tienen del verdadero y legitimo oficio y dever ecclesiastico, solamente se retienen un vano pretexto y aparencia: y aun mas, q̃ pues todo quanto tienen, es totalmente contrario à verdaderos presbyteros, es necessario q̃ les aya acõtecido, lo q̃ tantas vezes escrive S. Gregorio: Llorãdo (dize Grego-
Lib. 4. epi. 52. & 55. Lib. 5. epi. 7. & ad Max. & alios. rio) digo, gimiendo pronuncio, q̃ quãdo el orden sacerdotal de dentro cayó, no podra de fuera permanecer mucho. Mas conviene que se cumpla en ellos, lo q̃ de tales dize Malachias: Vosotros os aveys apartado del camino, y aveys hecho trompeçar à muchos en la Ley. Assiq̃ aveys hecho vano el Pacto de Levi, dize el Señor, por tanto veys aqui yo os di contemptibles y viles à todo el pue-
Mal. 2. 8 blo. Ahora yo dexo à todos los pios que considerẽ, qual sea la suprema cumbre de la hierarchia Romana, à la qual los Papistas no dudã sujetar con una nefaria desverguença aun la misma palabra de Dios, la qual convenia q̃ fuesse venerable y sacrosancta al cielo y à la tierra, à los hombres y à los Angeles.

CAP. VIII.

De la autoridad de la Iglesia quanto à los dogmas de la fe, y con quan desenfrenada licencia aya sido tratada en el Papado para corromper toda la pureza de la doctrina.

SIguese ahora el tercero punto de la autoridad de la Iglesia, la qual se muestra parte en cada uno de los Obispos, parte en los Concilios: los quales son, o provinciales, o generales. Yo hablo solamente de la autoridad espiritual, la qual es ꝓpria de la Iglesia. Esta consiste, o en la doctrina, o en la jurisdicion, o en hazer leyes. El tratado de la doctrina tiene dos partes: autoridad de constituir dogmas, y autoridad de interpretarlos. Antes que comencemos à tratar de cada cosa destas en particular, quiero avisar à los lectores, que todo quanto se dixere de la autoridad de la Iglesia, tengan por entendido deverse referir à aquel fin à que S. Pablo dize aver sido dada. Conviene à saber, para edificacion, y no para destruycion: de la qual aquellos que legitimamente usan, no se estiman por otra cosa ninguna q̃ por Ministros de Christo, y juntamente con esto por Ministros del pueblo en Christo. Y esta es la sola manera de edificar la Iglesia, que los Ministros ꝓcuren
2. Cor. 10. 8 y 13. 10 conservar su autoridad à Chro: la qual en ninguna manera se puede conservar sino dexandole à el todo aquello q̃ el recibio del Padre: conviene à saber, q̃ sea unico maestro de la Iglesia. Porq̃ de ningun otro está escrito sino del solo: A el
Mat. 17. 5 oyd. Assiq̃ la autoridad de la Iglesia no ha de ser compuesta maliciosamente, mas se ha de incluyr dentro de ciertos limites: paraque no sea arrastrada conforme à la fantasia de los hombres, ya para esto, ya para lo otro. Para ello servira mucho considerar qual la pinten los Prophetas y Apostoles. Porq̃ si simplemente concedamos que se tomen la autoridad q̃ quisieren, bien se sabe quã facil seria la cayda en tyrania: la qual deve estar muy lexos de la Iglesia de Chro.

2 Por tanto devemos tener en la memoria que toda quanta autoridad y dignidad da el Espiritu sãcto en la Escritura, ô à los Sacerdotes, ô à los Prophetas, ô à los Apostoles, ó à los sucessores de los Apostoles, todo esto no se dar propriamente à los hõbres, sino à su Ministerio. O para mas claramente hablar: A la palabra cuyo ministerio les es encargado. Para pues tratar por orden de todos, no hallaremos ellos aver tenido autoridad ninguna ô para enseñar, ó para responder, sino en el nõbre y en la palabra del Señor. Porq̃ quando son llamados à exercitar su oficio, mandaseles q̃ ninguna cosa hagan de si mismos: mas que hablen por boca del Señor. Ni el los saca à plaça paraq̃ enseñen al pueblo antes que el les aya mandado lo que ayã de hablar: paraque ellos no hablen otra cosa sino su palabra. El mismo Moysen principe de todos los Prophetas avia de ser oydo mas que todos: peró primero fue instruydo con mãdamientos: paraque ninguna cosa pudiesse dezir, sino lo que el Señor le avia mandado. Assique el pueblo abraçãdo su doctrina, dize la Escritura, que creyó en Dios y en su siervo Moysen. La autoridad tambien de los Sacerdotes paraq̃ no fuesse menospreciada se confirmó con grãdissimos castigos à los q̃ la menospreciassen. Mas juntamẽte con esto el Señor muestra con q̃ cõdicion ayan de ser oydos, quãdo dize: Que el ha hecho cõcierto con Levi, paraq̃ la ley de verdad fuesse en su boca. Y un poco despues añide: Los labios del Sacerdote guardã la sciẽcia, y de su boca buscaran la Ley: porq̃ el es Angel del Señor de los exercitos. Por tãto si el Sacerdote quiere ser oydo, muestrese ser embaxador de Dios: quiero dezir, pronũcie fielmẽte lo q̃ su Principe le ha mãdado. Y cierto quãdo se trata q̃ se oygã los Sacerdotes, expressamẽte se dize esto: q̃ respõdã cõforme à la Ley de Dios.

Exod.3.y 14.31. Deut.17. Mala.2.4. y.6. Deut.17. 10.

3 Qual aya sido en suma la autoridad de los Prophetas admirablemente se descrive en Ezechiel: Hijo del hombre, dize el Señor, yo te he puesto por atalaya à la casa de Israel: oyras por tanto la palabra de mi boca, y dezirse la has à ellos de mi parte. El que es mandado que oyga de la boca de Dios, como no es prohibido que no se invente cosa ninguna de si mismo? Y que quiere dezir, anunciar de parte del Señor, sino de tal manera hablar, que con gran osadia pueda gloriarse lo que dize no ser palabra suya, sino del Señor? Lo mismo se dize en Jeremias, aunque por otras palabras: El Propheta, dize, que tiene sueño, cuente su sueño: y el que tiene mi palabra, hable mi verdadera palabra. Cierto à todos en general les pone Ley: la qual es esta: que el no permite que alguno enseñe otra doctrina, sino la que le fuere mandada predicar. Y despues llama paja à todo quãto el no ha mandado q̃ se predique. Assique ninguno de los Prophetas abrio su boca sin q̃ el Señor le dixesse primero lo q̃ avia de dezir. De aqui es q̃ ellos tãtas vezes dizẽ, Palabra del Señor, carga del Señor, Assi dize el Señor, la boca del Señor lo ha dicho. y con muy mucha razon: porq̃ Esayas gritava sus labios estar suzios: Jeremias cõfessava q̃ no sabia hablar, por ser mochacho. Que podia salir de la suzia boca de aquel, y q̃ de la tõta boca deste sino cosa suzia, ó frivola, si ellos hablaran sus proprias palabras? Assiq̃ sus labios fueron sanctos y puros quãdo començarõ à ser instrumentos del Espiritu sancto. Quando los Prophetas tienẽ este zelo y cõsciẽcia de no dezir cosa, sino lo q̃ les fuere mãdado, entonces se les dan grãdes titulos y tienẽ grande autoridad. Porq̃ quando el Señor testifica, q̃ el los ha constituydo sobre naciones y reynos para que desarrayguen y arranquen, echen à perder y destruyã, edifiquen y plãten: luego añide la causa: Por quanto el ha puesto sus palabras en sus bocas dellos.

Ezech.3. 17. Ier.23.28. Esai.6.5. Ierem.1.6. En el mis. 10.

4 Y si vengamos à los Apostoles, cierto danseles muchos y admirables titu- Mat.5.13.

Luc.10.16 los,que son luz del mundo,y sal de la tierra:que deven ser oydos como si Chro hablasse,que todo quanto ligaren en la tierra,ó soltaren, será ligado, ó suelto
Iuan.20.23 en el cielo. Mas con su proprio nombre de Apostoles dan à entender, la licencia que tengan en su oficio:conviene à saber,q̃ si son Apostoles,no charlen quanto se les antojare: mas q̃ digan fielmente lo q̃ se les ha mandado dezir. Y las palabras de Christo,con q̃ el los limitó quando los embió por sus embaxadores,son
Mat.28.19 bien claras: mandóles q̃ fuessen y enseñassen à todas las naciones, todo lo q̃ les avia mãdado. Y aun mas q̃ el mismo Señor se sujetó à esta misma ley, paraque
Iuan.7.16. ninguno se atreviesse à quererse exemptar della:Mi doctrina,dize,no es mia: sino de aquel que me embió,que es el Padre. El que fue siempre unico y eterno consejero del Padre,y à quien el Padre constituyó por Señor y Maestro de todos,con todo esto en quanto el era venido al mundo para enseñar,el con su exemplo muestra à todos los Ministros que regla devan guardar en el predicar. Assique no es la autoridad de la Iglesia infinita, mas es sujeta à la palabra del Señor, y casi como inclusa en ella.

5 Y siendo assi que esto desde el principio avia valido en la Iglesia,y que el dia de hoy deva valer, que los siervos de Dios no enseñen cosa ninguna, que ellos no ayan del aprendido, mas con todo esto ellos conforme à la diversidad de los tiempos tuvieron diversas maneras de aprender. Mas la manera que hoy ay,es muy diferente de las passadas. Quanto à lo primero, si es verdad,lo que
Mat.11.7. Christo dize,que ninguno ha visto al Padre,sino el Hijo, y aquel à quiẽ el Hijo lo ha querido revelar: fue de cierto menester,que los que querian venir à conocer à Dios,fuessen siempre encaminados de aquella eterna sabiduria. Porque como pudieran, ó comprehender con el entendimiento los mysterios de Dios, ó hablarlos, sino es,enseñandolos aquel que solo sabe todos los secretos y mysterios del Padre? Assi que los Padres antiguos por ninguna otra via conocieron à Dios,sino contẽplando à Dios en el Hijo como en un espejo.Quãdo digo esto,entiendo q̃ Dios nunca se manifestó à los hõbres por otra via,q̃ por el Hijo, quiero dezir por su unica sabiduria,luz, y verdad. Desta fuente bevieron Adan, Noe,Abrahan,Isaac,Iacob,y los demas todo quanto tuvieron de doctrina celestial. De la misma fuente todos los Prophetas sacaron todos los divinos oraculos que pronũciaron.Porque esta divina sabiduria no se manifestó siempre en una manera.Con los Patriarcas usó de secretas revelaciones: mas jũtamẽte con esto para confirmarlas aplicó tales señales, q̃ ellos no pudieron dudar, ser Dios el que les hablava.Los Patriarcas passaron de mano en mano à sus succesores lo que avian recebido. Porque Dios con esta condicion se lo avia dado,paraque desta manera lo comunicassen. y los hijos y nietos inspirandoselo assi Dios, sabian por certissimo ser del cielo y no de la tierra,lo que oyan.

6 Mas quando plugo à Dios levantar su Iglesia en mas ilustre forma, quiso que su palabra fuesse escrita, paraque los Sacerdotes tomassen della lo que avian de enseñar al pueblo,y paraque toda doctrina que fuesse enseñada, se nivelasse con este nivel de su palabra. Assique quando despues de la promulga-
Mala.2.7. cion de la Ley, se les manda à los Sacerdotes que enseñen de la boca del Señor, el sentido es este, que ninguna cosa enseñen peregrina ni agena de aquel genero de doctrina, que el Señor avia comprehendido en su Ley. Y assi les fue una cosa horrenda el añidirle algo, ó quitarle. Siguieronse despues los Prophetas,por los quales Dios publicó nuevos oraculos, que fuessen añididos à la ley: peró no de tal manera nuevos,que no manassen de la ley, y que no mirassen

sen à ella. Porque quanto à la doctrina, ellos no fuerón q̃ interpretes de la Ley, y no le añidieron nada sino prophecias de cosas que avian de acontecer. Fuera destas prophecias ninguna cosa enseñaron sino la pura interpretacion de la Ley. Mas por quanto era la voluntad del Señor, que la doctrina fuesse mas illustre y mas clara paraque las consciencias enfermas se pudiessen mejor quietar, mandó q̃ las ꝓphecias quedassen en escrito y que fuessen tenidas por palabra suya. A las Prophecias se juntaron las historias, las quales tābien son obra de los Prophetas q̃ el Espiritu sancto les ditó: yo cuento los psalmos entre las prophecias, pues tratan un mismo argumento. Assique todo aquel cuerpo compuesto de Ley, Prophetas, Psalmos y historias se llamó en el pueblo antiguo palabra del Señor: cōforme à la qual regla los Sacerdotes y Enseñadores devieron cōformar su doctrina hasta la venida de Chr̃o, y no les era licito torcer ni à mano derecha ni à izquierda: por quanto todo su cargo estava encerrado dentro destos limites, q̃ de la boca de Dios respondiessen al pueblo. Lo qual se cōcluye de aquel notable lugar de Malachias, donde manda que se acuerden de la Ley, y que tengan cuenta con ella hasta la predicacion del Evangelio. Porque desta manera los retira de toda manera de doctrina inventada de hombres, y no les permite apartarse ni aun un tantito del camino que fielmente Moysen les avia mostrado. Y esta es la razon porque David tan magnificamente habla de la excelencia de la Ley, y la ensalça tanto diziendo della tantos loores: conviene à saber, paraque los Judios no se aficionassen à cosa otra ninguna, visto que toda la perfecion estava en ella encerrada. Mal. 4. 4

7 Empero quando al fin fin la Sabiduria de Dios se manifestó en carne manifiestamente nos declaró todo quanto con el entendimiento humano se puede del Padre celestial comprehender y se deve pensar. Assique ahora desque el Sol de justicia Christo salio, tenemos una perfecta luz de la divina verdad, tal, qual suele ser à medio dia: como antes fuesse medio escura. Porque el Apostol no quiso dezir cosa de poca importancia, quando dixo: Dios en muchas formas y en diversas maneras aver hablado à los Padres por los Prophetas, peró en estos ultimos tiempos aver començado à hablar por el amado Hijo. Porque da à entender y aun manifiestamente declara, que no avia ya de ay en adelante Dios de hablar como antes solia, ya por unos, ya por otros, y que no añidiria Prophecias à Prophecias, ni revelaciones à revelaciones: mas que de tal manera avia perficionado su doctrina en su Hijo, que quiera esta su doctrina ser tenida por su ultima y inviolable voluntad y testamento. Por lo qual por hora ultima, por ultimos tiempos, y ultimos dias se entiende todo este tiempo del nuevo testamento desque Christo se nos mostró con la predicacion del Evangelio: y esto paraque contentos con la perfecion de la doctrina de Chr̃o aprendamos à no nos inventar otra nueva doctrina, ni, si otros la inventassen, recebirla. Assique no sin causa constituyó el Padre con grande prerrogativa à su Hijo por nuestro Enseñador y Doctor mandando que à el, y no à otro ninguno oyessemos. Cierto con pocas palabras nos encomendó su Magisterio, quando dixo, A el oyd: mas en estas pocas palabras ay mas de lo que comunmente se piensan. Porque es, como si dixera, q̃ en esta sola doctrina insistiessemos no teniendo cuenta ninguna con lo que los hombres enseñassen: del solo manda que pidamos toda doctrina de vida, que del solo dependamos, q̃ à el solo nos lleguemos: finalmēte (como las palabras suenan) q̃ à su sola boz oygamos. Y cierto q̃ devemos esperar, o dessear de los hōbres, quādo la palabra Heb. 1. 1. Mat. 7. 5.

de vida se nos ha familiar y manifiestamente declarado? Cierto conviene que
Col.2.3. las bocas de todos los hombres se cierren quando una vez ha hablado aquel, en quiẽ el Padre celestial quiso que estuviessen encerrados todos los tesoros de sciencia y de sabiduria. Y de tal manera ha hablado, como convenia que hablasse la sabiduria de Dios, la qual en cosa ninguna tiene falta, y como convenia que hablasse el Mexias, del qual aviamos de esperar la revelacion de todas las
Iuan.4.25. cosas: quiero dezir, que aviendo el hablado no avia de dexar à los otros que hablassen.

8 Tengasse pues esto por certissimo, que ninguna otra doctrina se deve tener por palabra de Dios, paraq̃ como tal tenga lugar en la Iglesia, sino la que se contiene primeramente en la Ley y en los Prophetas, y despues en los escritos de los Apostoles, y que no ay otra manera de biẽ enseñar en la Iglesia, sino la que es conforme à esta. De aqui tambien concluymos, que no se les permitio à los Apostoles otra manera de enseñar sino la q̃ los Prophetas usarõ. Conviene à saber, q̃ declarassen la Escritura antigua, y mostrassen ser en Chrõ cumplido lo que en ella se contenia: peró que con todo esso que no hiziessen esto sino por el Señor: quiero dezir, el Espiritu de Christo precediendo y en cierta
Mat.28.20 manera ditandoles las palabras. Porque Christo les puso estos limites à su em-
Mat.23.8 baxada, quando les mandó que fuessen, y enseñassen, no lo que temerariamen-
Iuan.14. te se huviessen ellos imaginado, sino todo aquello q̃ el les avia mandado. Y no
26.y 16.13 se pudo dezir cosa mas clara, que lo que en otra parte dize: Mas vosotros no os querays llamar Rabbi: porque uno es vuestro Maestro Christo. Demas desto para mejor fixar esto en sus coraçones, dos vezes lo repite en el mismo lugar. Y por quanto no podian por su rudeza entender lo que avian oydo y aprendido de la boca de su Maestro, prometeseles el Espiritu de verdad, que los encamine en la verdadera inteligencia de todas las cosas. Porque con grande atencion se deve notar aquella restricion, quando dize ser el oficio del Espiritu sancto traer à la memoria todo lo que antes avia con la boca enseñado.

9 Por esto S. Pedro enseñado muy bien de su Maestro, no se toma para si, ni para los otros mas autoridad de la que les convenia: conviene à saber, dis-
1.Ped 4.11 pensar la doctrina que Dios les avia encargado. El que habla (dize S. Pedro) hable como palabras de Dios. Quiere dezir, no titubeando, como lo suelen hazer los que tienen mala consciencia, mas con gran confiança, como conviene que hable el siervo de Dios que trae tal embaxada. Que otra cosa es esta, sino echar à parte todas las invenciones del entendimiento humano, seanse de quien fueren, à fin que la pura palabra de Dios se enseñe y aprenda en la Iglesia de los fieles: y echar por tierra todas las doctrinas, o por mejor dezir, invenciones de los hombres, seanse de la condicion y estado que fueren, paraque los
2.Cor.10.4 solos Decretos de Dios permanescan? Estas son aquellas armas espirituales poderosas de parte de Dios para destruycion de fortalezas, con que los leales soldados de Dios destruyen los consejos, y toda altura que se levanta contra la sciencia de Dios, captivando en obediencia de Christo todo entendimiento. Veys aqui la suma autoridad q̃ los Pastores de la Iglesia, llamense con el nõbre que fueren llamados, deven tener: conviene à saber, que armados con la palabra de Dios sean animosos para acometer qualquiera gran hazaña: de manera que compelan à todo poder, gloria, sabiduria y alteza del mundo à sujetarse y obedecer à la palabra de Dios: confiados en la virtud desta palabra tengan dominio sobre todos desde el mayor hasta el menor: edifiquen la casa del Señor:
destruyan

destruyan la de Satanas:apacienten las ovejas: ahuyenten los lobos: instruyan y exhorten los dociles: convençan los rebeldes y contumazes, les riñan y los sujeten: aten,y desaten:y finalmente si fuere menester, relampagueen y echen rayos: mas todo esto con palabra de Dios. Aunque,como ya he dicho, esta diferencia ay entre los Apostoles y sus sucessores,que los Apostoles fueron unos ciertos y autenticos escrivientes del Espiritu sancto: y por tanto sus Escritos se deven tener por oraculos divinos: mas los demas no tienen otro oficio sino enseñar lo que está escrito en la sagrada Escritura. Concluymos pues que los fieles Ministros de Dios no tienen autoridad de hazer algun nuevo,o dogma,o articulo de fe, sino que se deven simplemente allegar à la doctrina à la qual Dios sin exceptar persona ninguna sujetó à todos. Quando digo esto, no solamente quiero mostrar, que es lo que cada uno en particular deva hazer, mas aun tambien que deva hazer toda la Iglesia. Quanto à cada uno en particular S. Pablo ciertamente era ordenado del Señor Apostol de los Corinthios: mas 2.Cor.1.24
con todo esto niega que el se enseñoree sobre su fe dellos. Quien pues ahora se atrevera à arrogarse à si mismo el señorio que S. Pablo testifica no le convenir à si mismo. Y si el Apostol huviera conocido esta tal licencia de enseñar,q̃ todo quanto el Pastor enseñare, se deva por el mismo caso creer, nunca huviera enseñado esta doctrina à sus Corinthios, que quando dos, o tres Prophetas hablassen, los demas juzgassen: y si à alguno de los que estavan sentados fuesse algo revelado,que el primero callasse. Porque desta manera à ninguno perdonó,mas à todos los sujetó à la censura de la palabra de Dios: Peró,dirá alguno, otra cuenta ay quanto à toda la Iglesia: respondo, que S.Pablo en otro lugar soltó esta duda, quando dize,la fe ser por el oyr, y el oyr ser por la palabra de Dios. Yo os suplicó si la fe depende de sola la palabra de Dios, si en ella sola pone sus ojos,y en ella sola estriba,que lugar queda ya à la palabra de todo el mundo? Ni podra aqui dudar, el que bien supiere que cosa sea fe. Porque la fe deve tener tal firmeza,que permanesca invincible y sin temor contra Satanas, contra todas las machinaciones de los infiernos,y contra todo el universo. Esta firmeza no la hallaremos sino solamente en la palabra de Dios. Demas desto la razon con que aqui devemos tener cuenta, es universal: que Dios por esso quita à los hombres la facultad de hazer nuevos dogmas, à fin que el solo nos sea Maestro en el enseñarnos la doctrina espiritual: como el solo es verdadero,que ni puede mentir ni engañar. Esta razon no menos pertenece à toda la Iglesia en general,que à cada uno de los fieles en particular.

1.Cor.14. 29. Rom.10. 19.

10 Si cotejamos esta autoridad de la Iglesia, de que avemos hablado,con la que los espirituales tyranos, ya dias ha,se vendian, los quales falsamente se llamaron Obispos y Perlados de la religion, hallaremos que no conviene mas la una con la otra, q̃ conviene Christo con Belial. Y no tengo ahora proposito de tratar en que manera, y quan cruelmente ayan exercitado su tyrania: solamente tratare de la doctrina, que ellos mantienen el dia de hoy,primeramente con escritos, y luego à fuego y à sangre. Y por quanto ellos tienen por cosa averiguada el Concilio general ser la verdadera imagen de la Iglesia: fundados sobre este fundamento concluyen, que sin duda ninguna los Concilios generales son regidos por el Espiritu sancto, y que por tanto no pueden errar. Y siendo assi que ellos rijen los Concilios, y aun los constituyen,ellos se atribuyen à si mismos todo quanto debaten deverse à los Concilios. Assique quieren que nuestra fe dependa dellos, de tal manera que todo quanto ellos determinaren,

o pro,o contra,lo devamos tener por certissimo: y q̃ todo quanto ellos aprovaren, sin poner duda ninguna lo aprovemos: y si alguna cosa condenaren, la tengamos por condenada. En el entretanto ellos, conforme à su antojo, y no haziendo caso ninguno de la palabra de Dios,se hazen nuevos dogmas, à los quales quieren que se les dé fe y credito, Porque no tienen por Christiano sino à aquel que sin dudar creyere todos sus dogmas,assi afirmativos como negativos: y sino fuere con fe explicita,à lo menos los crean con fe implicita(creyendo, como dizen,à pies juntillos)porque dizen que la Iglesia tiene autoridad de hazer nuevos articulos de fe.

11 Oygamos primeramente las razones con que confirman esta autoridad aver sido dada à la Iglesia: y luego veremos quanto les sirva lo q̃ alegan de la Iglesia.Dizen q̃ la Iglesia tiene admirables promessas q̃ jamas su esposo Chr̃o la aya de desamparar, mas que siempre ha de ser de su Espiritu guiada en toda verdad. Mas quanto à las promessas que ellos suelen alegar, muchas dellas no menos pertenecen à cada fiel en particular, que à toda la Iglesia en general. Porque aunque el Señor hablava con los doze Apostoles, quando dezia:Veys aqui yo estoy con vosotros hasta la consumacion del mundo:Iten,yo rogaré al
Mat.28.20 Padre,el qual os dara otro Consolador,conviene à saber,al Espiritu de verdad:
Iua.14.16 el no prometia esto solamente à los doze, mas à cada uno dellos, y aun tambien à los otros discipulos,o que ya tenia, o que avian de serlo: y siendo assi, que ellos de tal manera interpreten aquellas promessas llenas de toda consolacion,como q̃ no huvieran sido hechas à ningun Christiano en particular sino solamente à la Iglesia en universal,q̃ hazen sino quitar à todos los Chr̃ianos la confiança que dellas devian tomar para animarse? Y no niego aqui que toda la compañia de los fieles no sea adornada con gran diversidad de dones,y que no sea enriquecida con muy mucho mayor y muy mas rico tesoro, que cada uno en partiular:ni tampoco quiero esto de tal manera ser dicho de los fieles en general, como que todos ellos ygualmente sin el uno tener mas q̃ el otro,tengan los dos dones del Espiritu de inteligẽcia y de doctrina,sino porq̃ no se deve conceder à los enemigos de Chr̃o q̃ tuerçan para defender su mala causa la Escritura à otro sentido.Mas dexado esto à parte simplemẽte cõfiesso el negocio
1Cor.2.12 como passa:q̃ el Señor perpetuamẽte está p̃sente con los suyos,y q̃ los rige con su Espiritu.Y q̃ este Espiritu no es espiritu de error,ignorãcia, mentira,ni de tinieblas,sino espiritu de certissima revelacion, verdad y luz,del qual sin falsedad
Ephe.1.18 ninguna aprendan lo que aprenden: quiero dezir, qual sea la esperança de su vocacion, y quales sean las riquezas de la gloria de la herencia de Dios en los sanctos.Peró siendo assi,q̃ los fieles biviendo en esta carne reciban las primicias, y un cierto gusto solamente deste Espiritu,aun aq̃llos q̃ han recebido muy mayores dones q̃ los otros,lo mejor q̃ pueden hazer,es q̃ conociendo su flaqueza se contengan con gran solicitud dentro de los limites de la palabra de Dios: à fin q̃ no vagueando con su ꝓprio sentido no se apartẽ del camino derecho por estar aun vazios de aquel Espiritu:el qual solo siẽdo el Maestro,se conoce qual sea la verdad,y qual la mentira.Porq̃ todos ellos juntamente con S.Pablo confiessan, que no han aun llegado al blanco. Assique ellos mas pretenden aprovecharse cada dia mas y mas,que no gloriarse de su perfecion.

12 Peró exceptaran nuestros adversarios,que todo quanto en particular se
Phil.3.13 da à cada uno de los sanctos,todo ello totalmente competer à la Iglesia. Esto aunque tiene alguna aparencia de verdad,peró no es verdad.Porque el Señor de

de tal manera distribuye los dones de su Espiritu en medida à cada uno de los miembros, que ninguna cosa necessaria falte à todo el cuerpo, quando los dones se reparten en comun. Empero las riquezas de la Iglesia siempre son tales, que les falta mucho para aquella perfecion, q̃ nuestros adversarios jactan. Ni por esto la Iglesia es destituyda de cosa alguna, mas antes siempre tiene lo que le basta: porque el Señor sabe muy bien, que es lo que ella ha menester. Mas para entretenerla en humildad y en una pia modestia, no le da mas de lo que sabe, que conviene. Bien sé lo q̃ aqui suelen objectar: La Iglesia ser limpia en el lavamiento del agua por la palabra de vida, paraque no tuviesse mancha ni ruga: y que por esto se llama en otro lugar colũna y fundamento de verdad. Peró en el primer lugar mas se muestra lo que Chr̃o cada dia obre en ella, que no lo que ya aya hecho. Porque si el cada dia mas y mas sanctifica los suyos, lava, pule, limpia y quita las manchas, es cosa clara y manifiesta q̃ aun toda via tienen sus faltas y rugas, y que su sanctificacion aun no es perfecta, ni cumplida. Y quan vana cosa seria y ridicula tener à la Iglesia por sancta y totalmente sin mancha ninguna, cuyos miembros todos ellos fuessen manchados y suzios? Es verdad pues, que la Iglesia es sanctificada de Chr̃o: peró no se vee aqui sino solamente un principio desta su sanctificacion: mas su fin y perfecto cumplimiento será, quando el Sancto de los sanctos Chr̃o verdadera y enteramente la hinchira con su sanctidad. Tãbien es gran verdad q̃ sus mãchas y rugas son deshechas: mas de tal manera q̃ cada dia aun se deshagã, hasta tanto q̃ Chr̃o con su venida totalmẽte quite todo lo q̃ resta. Porq̃ si no admitimos esto, de necessidad avremos de dezir lo q̃ los Pelagianos deziã: La justicia de los fieles ser perfecta en esta vida: y q̃ digamos lo q̃ los Catharistas y Donotistas deziã: La Iglesia no tener falta ninguna. El otro lugar, como ya avemos declarado, tiene otro muy diferente sentido, del que ellos le dan. Porq̃ quando S. Pablo instruye à Timotheo y le muestra el oficio del verdadero Obispo, dize el aver hecho esto, à fin q̃ Timotheo sepa como se aya de aver en la Iglesia. Y paraq̃ con mayor religiõ y diligencia atendiesse à esto, añide: La Iglesia ser columna y firmamẽto de verdad. Y q̃ otra cosa quiere dezir esto, sino que la verdad de Dios se mantiene y conserva en la Iglesia, y esto por el Ministerio de la p̃dicaciõ? Como el en otro lugar lo dize: Chr̃o aver dado Apostoles, pastores y doctores, à fin q̃ no seamos llevados de qualquiera viento de doctrina, ni seamos engañados de los hõbres: mas q̃ siendo alũbrados con el verdadero conocimiẽto del Hijo de Dios todos à una corramos à la unidad de fe. Que pues la verdad no peresca en el mundo, mas q̃ persevere en su ser, es porque ella tiene por guarda à la Iglesia, la qual la guarda fielmente, con cuya ayuda y entretenimiento se entretiene. Y si esta custodia consiste en el ministerio Prophetico y Apostolico, siguese q̃ toda ella depende de que la palabra del Señor fielmente se conserve, y retenga su limpieza.

Ephe 5.25
1. Tim. 3. 15
Ephe. 4. 11

13 Y paraque los lectores entiendan mejor sobre q̃ fundamẽto esta disputa se funde principalmẽte, yo en pocas palabras dire, q̃ es lo q̃ n̄ros adversarios demandẽ, y en que les resistamos. Lo q̃ ellos dizẽ, q̃ la Iglesia no puede errar, tira à esto, y assi ellos lo interp̃tan: Que quãdo la Iglesia se govierna por el Espiritu de Dios, q̃ puede muy seguramẽte passarse sin la palabra: q̃ donde quiera q̃ fuere, no podra sẽtir ni hablar sino la verdad: por tãto q̃ si ella determinare alguna cosa, o fuera, o sin palabra de Dios, q̃ se deve tener como si fuera el mismo oraculo divino p̃nunciado por su boca. Y si nosotros admitimos lo primero q̃ la Iglesia no puede errar en las cosas necessarias para salud, este será n̄ro sentido ;

esto ser assi, por quanto que la Iglesia no haziendo caso de toda su sabiduria se dexa enseñar del Espiritu sancto por la palabra de Dios. Esta pues es la diferencia: Ellos colocan la autoridad de la Iglesia fuera de la palabra de Dios, mas nosotros queremos que esté conjunta con la palabra de Dios, y que nunca se aparte della. Y que maravilla, si la esposa y discipula de Christo se sujete à su Esposo y Maestro para siempre depender con gran cuydado de su boca? Porq este es el orden de una casa bien ordenada, que la muger obedesca y haga lo q el marido le manda: y esta es la regla de una escuela bien regida, que en ella no se oyga otra doctrina sino la que el maestro enseña. Por tanto, la Iglesia no sea sabia de si misma, no se piense cosa de si misma: mas ponga fin à su sabiduria, donde el Señor acabare de hablar. Desta manera ella se desconfiara de todo aquello que por su razon se huviere inventado, y en lo que estribare sobre palabra de Dios, no vacilara, ni tendra duda dello, mas se reposara con gran confiança y firmeza. Y assi tambien confiada en la grandeza de las promessas que tiene, tendra con que admirablemente sustentar su fe, de manera que no tendra duda que el Espiritu sancto esté siempre con ella, el qual es su muy buena guia, que la encamina: mas juntamente con esto acordarse ha qual se ha el
Iuan.16.7. uso que Dios quiera que se tenga de su Espiritu. El Espiritu (dize el Señor) que
y 13. yo embiare del Padre, os encaminara en toda verdad. Mas en q manera? Por-
Iuã.14.26. que el os acordara todo lo que os he dicho. Assique no dize que ayamos de esperar otra cosa de su Espiritu, sino que alumbrara nuestros entendimientos para recebir la verdad de su doctrina. Por tanto muy bien dize Chrysostomo:
Serm. de sanc. & adorando Spiritu. muchos jactan al Espiritu sancto: mas los que hablan de si mismos, falsamente lo pretenden tener. Como Christo afirmava, que no hablava cosa de si mismo, porque todo lo que hablava era de la Ley y de los Prophetas, assi si algu-
Iuã.12.50. na cosa nos fuere enseñada fuera del Evangelio so titulo de Espiritu, no lo crea-
y 14.10 mos. Porque como Christo es el cumplimiento de la Ley y de los Prophetas,
Rom.10.4 assi lo es el Espiritu cumplimiento del Evangelio. Hasta qui Chrysostomo. Ahora facil es concluyr quan mal hagan nuestros adversarios, los quales no por otro fin jactan al Espiritu sancto, sino para con su titulo entronizar doctrinas estrañas y muy contrarias à la palabra de Dios: siendo assi, q el siempre quiera andar junto con la palabra de Dios, y nunca apartarse della. Lo qual Christo afirma, quando lo promete à su Iglesia. Cierto ello es assi: que el Señor quiere que su Iglesia perpetuamente guarde la sobriedad q una vez le ha mandado guardar. Y ha le prohibido que no añida cosa ninguna à su palabra, ni que le quite. Este es un decreto inviolable de Dios y del Espiritu sancto, el qual nuestros adversarios procuran abrogar, quando se fingen la Iglesia regirse del Espiritu sin la palabra.

14 Aqui otra vez murmuran que convenia que la Iglesia añidiesse algunas cosas à los escritos de los Apostoles, o que ellos mismos despues de palabra supliessen, lo que no tan claramente avian enseñado: siguiendo en esto lo que Christo les dixo: Muchas cosas tengo que deziros, que no podeys llevar ahora. Y que estas cosas son las determinaciones que sin Escritura ninguna han sido introduzidas solamente por uso y por costumbre. Mas que desverguença es esta? Es verdad que quãdo el Señor dixo esto à sus discipulos, que aun eran
Iua.16.12. toscos y casi indociles: mas eran aun tan toscos quãdo avian puesto por escrito su doctrina, que tuviessen despues menester suplir de palabra lo que por ignorancia avian dexado de poner en sus escritos? Y si ellos guiados ya en toda
verdad

verdad por el Espiritu de verdad escrivieron lo que escrivieron, que impedimento puede aver avido, que ellos no ayan comprehendido en sus escritos la perfecta noticia de la doctrina evangelica, y la ayan assi dexado sellada? Peró presupongamos que sea assi como ellos dizen. Digan me ahora quales eran aquellas cosas que devian ser reveladas sin escrito. Si à esto se atrevieren, oponerles he las palabras de S. Augustin, el qual habla desta manera: Aviendo el Señor callado, quien de nosotros dira: Estas, o las otras son? o si se atreviere à dezir, de donde prueva lo que dize? Peró paraque gasto palabras en cosa superflua? Porque aun los niños saben que en los escritos de los Apostoles, que estos llaman imperfectos y no cumplidos, ay el fruto de aquella revelacion que el Señor les prometia entonces. Hom. in Ioan. 96.

15 Que pues? dizen, no puso Chr̃o fuera de toda controversia todo quanto la Iglesia enseñare, o determinare, quando manda que sea tenido por ethnico y publicano qualquiera que le contradixere? Respondo, que en este lugar no se haze mencion de la doctrina, mas solamente se muestra la autoridad de la Iglesia en corregir los vicios con censuras, à fin que los que fuessen amonestados, o corregidos no se opongan à su juyzio della. Peró dexado esto à parte, mucho es de maravillar que estos malditos tengan tan poca verguença que no duden engreirse desto. Porque, que sacaran de aqui, sino que no se deve menospreciar el consenso de la Iglesia, la qual nunca se conforma, sino en la verdad de la palabra de Dios? Es menester oyr à la Iglesia, dizen ellos. Quien lo niega? visto que ella ninguna cosa pronuncia sino de la palabra del Señor? Si ellos quieren mas, entiendan que estas palabras de Christo no hazen à su proposito. Ni por esso les devo parecer demasiadamente contencioso, por tan de proposito insistir en esto, q̃ la Iglesia no deve inventarse nueva doctrina: quiero dezir, enseñar y venderlo por oraculo divino, mas de lo que el Señor ha revelado en su palabra. Bien veen los hombres desapassionados quan gran peligro aya, si se les permitiesse à los hombres tal autoridad. Bien veen tambien quan gran puerta se abra à los reproches y cavilaciones de los impios, si digamos que lo que los hombres han determinado, se deve tener entre los Christianos por oraculo divino: notese demas desto, que Christo hablando, teniendo cuenta con su tiempo da este titulo al Consistorio, à fin que sus discipulos aprendiessen à reverenciar despues las congregaciones eclesiasticas. Y si fuesse como ellos dizen, cada ciudad y cada pueblo tendria la misma libertad de hazer nuevos dogmas. Mat. 18. 17

16 Los exemplos que traen, no les sirven de nada. Dizen que el baptismo de los niños se usa no tanto por manifiesto mãdamiento de la Escritura, quanto por decreto de la Iglesia. Peró miserable refugio fuera si para confirmacion del baptismo de los niños fueramos necessitados à acogernos à la sola autoridad de la Iglesia. Mas en otra parte se vera ser esto muy de otra manera. Assi mismo lo que objectan, que en toda la Escritura no se halla lo q̃ en el Concilio Niceno se determinó: El Hijo ser consubstancial al Padre: en esto ellos hazen grande injuria à los Padres, como que temerariamente ayan condenado à Arrio por no aver condecendido con su opinion dellos, puesque professava toda la doctrina contenida en los escritos de los Prophetas y de los Apostoles. Esta palabra Consubstancial, yo confiesso que no la ay en la Escritura: peró visto q̃ tantas vezes se lea en la Escritura aver un solo Dios: demas desto visto que Christo tantas vezes en ella se llame verdadero y eterno Dios, uno con el

Padre, que otra cosa hazen los Padres Nicenos quando declaran ser de una essencia, sino simplemente declarar el proprio sentido de la Escritura? Y assi Theodoreto cuenta que el Emperador Constantino usó desta prefacion quando habló en el Concilio: En las disputas (dize Constantino) de las cosas divinas nos devemos atener à la doctrina del Espiritu sancto: los libros Evangelicos y Apostolicos, y los oraculos de los Prophetas claramente nos muestran la voluntad del Señor. Por tanto dexadas à parte todas contenciones, tomemos de las palabras del Espiritu sancto la decision de nuestras disputas. A estas sanctas amonestaciones no huvo persona que contradixesse, ninguno exceptó que la Igesia podia añidir algo de si misma: que el Espiritu sancto no avia revelado todas las cosas à los Apostoles, o que por lo menos no avia venido à la noticia de los sucessores, o otra cosa semejante. Si es verdad lo q̃ nuestros adversarios quieren, quanto à lo primero muy mal hizo Constantino, que quitó su autoridad à la Iglesia: demas desto que ninguno de los Obispos se levantó para defenderla, este silencio no carecia de nota de traycion, porque con su callar fueran traydores al derecho eclesiastico. Peró siendo assi que Theodoreto cuente los Padres de muy buena voluntad aver admitido lo que el Emperador dezia, consta que este nuevo dogma era por entonces incognito.

Lib. 1. cap. 5. hist. ecl.

CAP. IX.

De los Concilios, y de su autoridad.

AHora, dado caso que yo les conceda todo lo que dizen de la Iglesia, más con todo esto ellos aun no han salido con su intento: Porque todo quanto dizẽ de la Iglesia, luego encontinente lo aplican à los Cõcilios, los quales segun su opinion representan la Iglesia. Y aun mas, q̃ lo que con tanta pertinacia pretenden de la autoridad de la Iglesia, no lo hazen por otro intento, sino para aplicar al Pontifice Romano y à los suyos todo quanto por fuerça pudieren sacar. Y antes que yo comience à tratar esta question, me es necessario dezir en pocas palabras dos cosas. La primera es, que el ser yo algun tanto severo en esta materia, cierto no lo soy porque no tenga los Concilios antiguos en la misma estima que convenga. Porque los reverencio de todo mi coraçon, y desseo que todos los estimen, como deven ser estimados. Peró en esto se deve tener su modo y mesura: conviene à saber que esto sea sin que nada se derogue à Christo. Y este es el derecho que Christo tiene que presida en todos los Concilios, y que en esta dignidad no tenga compañero ninguno. Y entonces yo entiendo que el preside, quando todo el ayuntamiento se rige por su palabra y Espiritu. La segunda, que el no conceder yo tanto à los Concilios, quanto mis adversarios quieren, no lo hago por temerme de los Concilios, como que ellos cõfirmen la causa de nuestros aduersarios, y sean contrarios à la nuestra. Porque como para entera aprobacion de nuestra doctrina, y total destruycion del Papismo somos bastantemente instruydos en la palabra del Señor, de manera que no tengamos gran necessidad de otra cosa ninguna: assi, si es menester, los Concilios antiguos nos sirven muy bien de lo que basta para lo uno y para lo otro.

2 Vengamos pues ahora al punto. Si queremos saber de la Escritura qual sea la autoridad de los Concilios, no ay otra mayor promessa, q̃ la q̃ ay en esta sentencia

sentencia de Chr̃o: Dõde quiera q̃ huviere dos, o tres ayũtados en mi nõbre alli Mat.18.20
estoy en medio dellos. Mas esto no menos cõviene à qualquiera congregacion particular, q̃ al Concilio universal. Y con todo esto, no es esta la dificultad de la question, mas la condicion q̃ se añide, que Christo será en medio del Concilio, si el Concilio fuere congregado en su nombre. Por tanto poco haran nr̃os adversarios, aunq̃ mil vezes nõbrẽ Concilios de Obispos, ni haran que creamos sus Concilios ser regidos por el Espiritu sancto antes q̃ ayan provado ser congregados en el nombre de Christo. Porq̃ tan facilmente pueden los impios y malos Obispos conspirar contra Christo, como los pios y buenos congregarse en el nombre de Christo. Suficientissima prueva desto nos dan muchos decretos, que en tales Concilios se hizieron. Peró despues trataremos desto. Por ahora en una palabra respondo: que ninguna cosa promete Christo, sino à aquellos q̃ fueren congregados en su nombre. Declaremos pues q̃ cosa sea esta. Niego ser congregados en nõbre de Chr̃o los que no teniendo cuenta con el mandamiento de Dios, en el qual veda, que cosa ninguna se añida ni quite à su palabra, decretan todo lo q̃ se les viene à la fantasia: los quales no contentos Deut 4.2.
con los oraculos de la Escritura, que son la regla de perfecta sabiduria, siempre Apoc.22.
se inventan de su cabeça algo de nuevo. Ciertamente como sea assi, q̃ Christo 18.
no aya prometido averse de allar presente en todos los Concilios, mas aya puesto una particular marca y señal, con que diferenciasse los verdaderos y legitimos Concilios de los otros: no conviene que nosotros menospreciemos esta diferencia. Este es el pacto q̃ Dios antiguamente hizo con los Sacerdotes Le- Mal 2.7.
viticos, que enseñassen de su boca del. Esto siempre lo demandó de sus Prophetas: esta misma ley vemos que fue puesta à los Apostoles. A los q̃ quebrantan este pacto, no los honra Dios ni con honra de Sacerdocio, ni con autoridad ninguna. Desaten este nudo los adversarios, si quieren que yo dé credito à los decretos de los hombres, que sin palabra de Dios han hecho.

3 Porque quanto à lo que piensan, q̃ la verdad no permanece en la Iglesia, si los Pastores no convienen entre si, y que la Iglesia no consiste, si no se muestra en los Concilios generales: mucho falta para ser esto siempre verdad, si los Prophetas nos dexaron verdaderos testimonios de sus tiempos. Avia en tiẽpo de Esayas Iglesia en Jerusalen, la qual Dios no avia aun desamparado. Mas Esay.56.10
con todo esto habla desta manera de los Pastores: Sus atalayas ciegas todas, ni saben nada: todos son perros mudos que no pueden ladrar, echados duermen, y aman dormir: los mismos Pastores, ignorantes no saben nada: todos ellos miran à sus caminos. Lo mismo dize Oseas: El atalaya de Ephrain para Oseas.9.8.
con Dios, lazo de caçador, odio en la casa de Dios: en el qual lugar ironicamẽte juntandolos con Dios muestra el pretexto de su Sacerdocio ser vano. Tãbien duró la Iglesia hasta el tiẽpo de Jeremias: oygamos pues lo q̃ de los Pasto- Ier.6.13.
res diga: Desde el Propheta hasta el Sacerdote cada uno sigue mentira. Iten, los el mis.14.
Prophetas prophetizan mentira en mi nombre: como yo no los aya embiado, 14.
ni les aya mandado: y para no ser prolixo recitando sus palabras, lease todo lo q̃ escrivio en el cap.23. y 40. Tambien no se avia mas gentilmẽte con ellos Ezechiel, quando dize: Conjuracion de Prophetas en medio della, como leon bra- Eze.22.25
mando q̃ arrebata la presa: sus Sacerdotes han violado mi Ley, y cõtaminaron mis sanctuarios, no hizieron diferencia entre sancto y profano: y lo demas que à este proposito dize. Semejantes quexas se hallan à cada passo en los Prophetas: y son tantas que no se halla cosa mas comun en ellos.

4 Peró porventura esto passó assi entre los Judios, mas en nuestros tiempos no ay tal cosa. Pluguiera à Dios que fuera assi. Mas el Espiritu sancto muy de otra manera dixo que seria. Porque las palabras de S. Pedro son bien claras, quando dize: Como huvo falsos Prophetas en el pueblo antiguo, assi tambien avra entre vosotros falsos doctores que introduziran encubiertamente sectas de perdicion. No veys como San Pedro predize el peligro no aver de venir de la gente plebeya, sino de aquellos que se venderan con titulo de Doctores y Pastores? Demas desto quantas vezes lo han dicho Christo y sus Apostoles, que los grandes peligros de la Iglesia avian de venir por los Pastores? Y aun mas que San Pablo claramente dize el Antechristo no aver de tener su silla en otro lugar ninguno sino en el templo de Dios: con lo qual significa, que no avia de venir de otra parte ninguna aquella horrenda calamidad de que alli habla, sino de aquellos que como Pastores estaran sentados en la Iglesia. Y en otro lugar dize los principios de tanto mal ya casi instar, quando habla à los Obispos de Ephesо desta manera: Yo sé que despues de mi partida entraran en vosotros lobos robadores, que no perdonaran al ganado: y que de vosotros mismos se levantaran hombres, que hablen cosas perversas para llevar discipulos tras si. Quanta corrupcion pudieron traer entre los Pastores los muchos años, visto que en tan poquito espacio de tiempo pudieron tanto degenerar? Y para contando esto no hinchir muchas cartas los exemplos de casi todos los tiempos nos avisan, que ni la verdad reside siempre entre los Pastores, ni que la salud de la Iglesia no depende dellos. Cierto convenia que ellos fuessen los guardianes y protectores de la paz y salud de la Iglesia, para lo qual ellos fueron puestos en el grado en que estan: peró otra cosa es hazer lo que deveys, otra dever hazer lo que no hazeys.

2.Ped.2.1.

Mat.24.11 y 24.

2.Thes.2.4

Act.20.29

5 Mas con todo esto no querria que alguno tomasse esto que digo, como que mi intento fuesse temerariamente y sin consideracion ninguna menoscabar la autoridad de los Pastores. Lo que digo es que se tenga aviso en conocerlos, y que no luego tengamos por Pastores, à aquellos que se llaman Pastores. Mas el Papa con toda su compañia de Obispos, no por otra razon sino porque se llaman Pastores, sin tener cuenta ninguna con la palabra de Dios, hazen quanto quieren: y en el entretanto procuran persuadir, que nunca pueden errar, que el Espiritu sancto siempre reside en ellos: que en ellos bive la Iglesia, y que con ellos muere. Como que ya no aya juyzios de Dios para castigar al mundo con el mismo genero de castigo con que antiguamente castigó la ingratitud del pueblo judaico: conviene à saber, que hiera à los Pastores con ceguedad y tontedad. Ni entienden estos insensatos, que cantan la misma cancion que antiguamente cantavan los que guerreavan contra la palabra de Dios. Porque los enemigos de Jeremias desta manera se armavan contra la verdad: Venid, dezian, y maquinemos contra Jeremias maquinaciones: porque la ley no faltara del sacerdote, ni consejo del sabio, ni palabra del Propheta.

Zach.12.4

Ier.18.18.

6 De aqui facil cosa es responder à lo segundo de los Concilios generales. No se puede negar, sino que los Judios tuvieron verdadera Iglesia en tiempo de los Prophetas. Y si entonces se tuviera un Concilio general de los Sacerdotes, que muestra huviera de Iglesia? Oydo avemos lo que Dios denuncia, no à uno, o à dos dellos, sino à todos: Los Sacerdotes quedaran atonitos, y los Prophetas se espantaran. Yten, la ley perecerá del Sacerdote, y el consejo de

Ierem 4.9

de los Ancianos. Iten, De la Prophecia se os hara noche, y escuridad del adevinar, y el sol se pondra sobre los prophetas, y el dia se entenebrecera sobre ellos, &c. Ea pues, si destos se juntara un Concilio, que espiritu rigiera su concilio? Notable exemplo tenemos desto en el concilio que Achaz juntó. En el se hallaron 400. Prophetas: mas por quanto que ellos no se avian juntado, sino por adular al impio Rey, Dios embia à Satanas, q̃ sea espiritu de mentira en la boca de todos los Prophetas. La verdad es en este concilio por votos de todos condenada. Micheas es cõdenado por herege, herido y echado en la carcel. Lo mismo acontecio à Jeremias, y à los demas Prophetas. Ezec.7.26 Mich.3.6 1.Rey.22 6.y 22.

7 Peró un exemplo admirable bastara por muchos. En el Concilio que los Pontifices y Phariseos tuvieron en Jerusalen contra Christo, que se puede dessear, quanto à la aparencia externa. Porque si entonces no huviera Iglesia en Jerusalen, nunca Christo comunicara con sus sacrificios, ni con las otras ceremonias. Hazese una solene convocacion, presidia el sumo Pontifice, todos los demas Sacerdotes estavan sentados: con todo esto Chr̃o es condenado en este concilio, y su doctrina desterrada. Esta abominacion testifica la Iglesia no aver sido inclusa en aquel concilio. Peró diranme, que no ay peligro ahora que tal acontesca. Quien nos ha certificado esto? Porque en cosa de tanta importancia estar muy seguros, es gran tontedad. Mas aun quando el Espiritu por boca de S. Pablo ꝓpheiza con palabras clarissimas q̃ vendra apostasia: la qual no puede venir, sino es que los Pastores sean los primeros q̃ se aparten de Dios, paraque de nuestra propria voluntad nos cegamos para total ruyna nuestra? Por tanto en ninguna manera devemos conceder la Iglesia consistir en la multitud de los Pastores, los quales nunca el Señor prometio que siempre serian buenos: mas que serian malos algunas vezes lo ha dicho. Y quando nos avisa del peligro, hazelo para hazernos mas cautos. Iua.11.47. 2.Thes.2.3

8 Que pues? me direys: ninguna autoridad tendra el concilio en definir. Si cierto: porque mi intento no es aqui condenar todos los concilios, ni deshazer ni borrar con un borron todos sus decretos. Peró con todo esto, direys vos: A todos los llevays por un rasero, de todos dudays: de manera q̃ cada uno pueda o admitir, o repudiar lo q̃ los Concilios huvieren determinado. No es assi. Mas lo que digo es, que querria que todas las vezes que se alega algun decreto de Concilio, que ante todas cosas diligentemente se considerasse, en q̃ tiempo se tuvo el Concilio, la causa porque se tuvo, por cuyo consejo, que personas se hallaron en el: demas desto querria que lo que se trata en el Concilio fuesse examinado conforme al nivel de la Escritura: y esto paraque la determinacion del Concilio tuviesse su autoridad: mas que esta autoridad no impidiesse el examen, que avemos notado. Pluguiese à Dios que todos guardassen el orden que S. Augustin en el libro tercero contra Maximino quiere que se tenga. El qual queriendo en pocas palabras tapar la boca à este herege que argumentava con decretos de Cõcilios, le dize: Ni yo para perjudicarte te devo objectar el Concilio Niceno, ni tu à mi el Ariminẽse. Ni yo estoy sujeto à la autoridad deste, ni tu à la del otro. Litigue cosa con cosa, causa con causa, y razon con razon por las autoridades de la Escritura, no proprias al uno, o al otro, mas comunes à ambos. Desta manera los Concilios tendrian la majestad que deven tener: y en el entretanto la Escritura tendria su supremo y eminente lugar: de manera que no avria cosa que no se le sujetasse y que no se rigiesse por su regla. Desta manera muy de buena voluntad abraçamos y reverenciamos como sacro-

ſanctos, quanto lo que toca à los dogmas de fe aquellos Concilios antiguos, como ſon el Niceno, Conſtantinopolitano, Epheſino primero, Calcedonenſe, y otros tales, los quales ſe celebraron para confutacion de errores. Porque no contienen otra coſa ſino la pura y verdadera interpretacion de la Eſcritura. La qual los Padres ſanctos aplicaron con prudencia eſpiritual para deſhazer los enemigos de la religion, que entonces ſe avian levantado. Tambien vemos en otros algunos Concilios, que deſpues ſe han celebrado, un verdadero deſſeo de piedad y manifieſtas mueſtras de ingenio, doctrina, y prudencia. Mas como las coſas ſuelen ir de mal en peor, por los Concilios que poco ha, ſe han celebrado, ſe puede ver, quanto la Igleſia poco à poco aya degenerado de aquella pureza de la edad de oro. Y no dudo, ſino que en eſtos muy mas corruptos tiempos aun aya avido en los Concilios Obiſpos buenos. Peró à eſtos aconteció aquello de que los Senadores Romanos ſe quexan que no ſe hazia bien en ſu Senado. Porque como los pareceres fueſſen contados, y no conſiderados, de neceſſidad fue meneſter que la mejor parte fueſſe muchas vezes vencida de la mayor. De lo qual vino que hizieron muchas malas conſtituciones. Y no es meneſter ahora nombrar algunas particularidades: o porque ſeria coſa muy luenga, o porque otros lo han hecho con tanta diligencia, que no aya neceſſidad ninguna de añidir algo.

9 Demas deſto paraque recitare Concilios contrarios à Concilios? Y no ay porque alguno me diga: que ſi un Concilio es contrario à otro, que el uno dellos no es legitimo Concilio. Porque como ſabremos eſto? Cierto, ſi no me engaño, por la Eſcritura juzgaremos los decretos del Concilio no ſer orthodoxos. Porque eſta ſola es la unica ley para juzgar. Avra ya caſi novecientos años que ſe celebró un Concilio en Conſtantinopla, al qual el Emperador Leon convocó: en el ſe decretó que ſe echaſſen por tierra y ſe quebraſſen las imagines que avia en los templos: un poco deſpues ſe tuvo otro en Niça, que Irene Emperatriz juntó en odio del otro: en el qual ſe decretó en favor de las imagines contra el otro Concilio. Qual deſtos tendremos por legitimo? Eſte poſtrero fue comunmente tenido por légitimo, que mandó que las imagines ſe eſtuvieſſen en los templos. Mas San Auguſtin niega poderſe hazer eſto ſin manifeſtiſſimo peligro de idolatria: S. Epiphanio, que fue antes de San Auguſtin, habla aun muy mas aſperamente: dize ſer abominacion y una coſa nefanda que aya imagines en los templos de los Chriſtianos. Los que dizen eſto darian por bueno aquel Concilio, ſi el dia de hoy fueſſen bivos? Y ſi lo que dizen las hiſtorias, es verdad, y ſi ſe da credito à los decretos deſte Concilio, no ſolamente las imagines, mas aun ſu culto dellas fue en eſte Concilio recebido. Y tal decreto como eſte, es coſa notiſſima aver ſido por Satanas decretado. Y que diremos? que los que decretaron eſto depravando y torciendo la Eſcritura han moſtrado la cuenta q̃ della ayan hecho. Lo qual aſſaz ſufficientemente yo he ya arriba declarado. Sea lo que fuere, noſotros no podremos de otra manera hazer diferencia entre los Concilios que ſe contradizen (que han ſido muchos) ſi no los examinamos con aquella regla con que todos los hombres y Angeles deven ſer examinados, que es la palabra de Dios. Por eſta cauſa abraçamos al Concilio Calcedonenſe, y repudiamos al Epheſino ſegundo, en el qual la impiedad de Eutiches fue confirmada, que avia ſido condenada en el Calcedonenſe. Eſta deciſion hizieron aquellos ſanctos varones del Concilio Calcedonence por ſola la Eſcritura: el juyzio de los

quales

quales de tal manera seguimos que la palabra de Dios, que à ellos alumbró, nos alumbra tambien ahora à nosotros. Vayanse pues ahora los Romanistas, y jacten, como suelen, el Espiritu sancto estar conjunto y ligado con sus Concilios.

10 Aunque aun tambien en aquellos antiguos y mas puros Concilios no dexa de aver sus faltas: y esto, o porque los que assistieron (aunq̃ eran doctos y prudentes) embaraçados con los negocios que entre manos tenian, no consideraron otras muchas cosas: o porque ocupados con negocios de muy mayor importancia no se embaraçaron con negocios de no tanto caso: o porque simplemente como hombres se podian engañar: o porq̃ algunas vezes se dexavan llevar de su demasiada afecciõ. Exemplo notable tenemos desto ultimo, lo qual parece lo mas duro, en el Concilio Niceno: cuya dignidad por consentimiento de todos es recebida, como lo merecia, con gran reverencia. Porque como en el se tratasse y pusiesse en duda el principal articulo de nuestra fe, y el enemigo Arrio estuviesse presente y aparejado, con el qual el negocio se avia de debatir, y fuesse negocio de gran importancia que los que venian à convencer el error de Arrio, fuessen concordes y unanimes: ellos con todo esto no mirando el daño que les podia venir de su disconformidad, y aun lo que mas es, como olvidados de toda gravedad, modestia y humanidad, dexando à parte el negocio principal porque se avian juntado, como que de proposito quisieran complazer à Arrio, y que para esto se huvieran juntado, començaron à picarse y morderse, y à dezir mal los unos de los otros, y el tiempo que avian de ocupar disputando y convenciendo à Arrio, lo ocuparon en dezirse injurias. Horribles crimines se oyan: grandes processos se vian, y sus rebueltas nunca se acabaran, hasta tanto que los unos à los otros se huvieran hecho pedaços, si no fuera que el Emperador Constantino pusiera el remedio: el qual confessando ser negocio que passava su conocimiento el hazer inquisicion de su vida dellos, castigó un tal desorden mas con loarlos que con reprehenderlos. Y los otros Concilios que despues se tuvieron, en quan muchas cosas, es verisimil, aver faltado? Y no es menester tomar mucha pena para provar esto. Porque qualquiera que leyere sus decretos, verá en ellos muchas flaquezas, por no dezir otra cosa peor.

11 Y el mismo Leon Papa no duda notar de ambicion y de una inconsiderada temeridad al Concilio Calcedonense, el qual Concilio confiessa ser orthodoxo quanto à los dogmas. No niega ser legitimo: mas que aya podido errar claramente lo affirma. Podra ser que algunos me tengan por nescio por tomar pena en mostrar semejantes errores, visto q̃ los mismos adversarios confiessen, que los Concilios pueden errar en cosas que no son necessarias para salvacion. Peró mi pena no es en vano. Porq̃ aunque compelidos cõfiessan esto de palabra, mas visto q̃ nos ingieren por oraculos del Espiritu sancto los decretos de todos los Concilios de qualquiera cosa que sean, ellos demandan mucho mas de lo q̃ al principio querian. Tratando desta manera q̃ es lo q̃ pretenden, sino que los Cõcilios o no pueden errar, o q̃ si yerran, que con todo esto no es licito ver la verdad, o no consentir con los errores? Lo q̃ pretendo, no es otra cosa, sino q̃ de aqui se puede concluir, q̃ de tal manera el Espiritu sancto govierna los pios y sanctos Concilios, q̃ en el entretanto permite q̃ les acontesca cosas q̃ suelen acõtecer à los hõbres, paraq̃ no cõfiemos mucho en los hõbres. Esta opiniõ es muy mucho mejor q̃ aq̃lla de Gregorio Nazianzeno: q̃ de ningun Cõcilio

jamas vido buen fin. Porque el que affirma que todos sin excepcion ninguna acabaron mal, no les da mucha autoridad. Y no es ya menester hazer particular mencion de los Concilios provinciales, puesque es cosa facil considerar por los Concilios generales la autoridad que los provinciales devan tener, para hazer nuevos articulos de fe, y para admitir qualquiera suerte de doctrina que bien les pareciere.

12 Peró nuestros Romanistas visto que todos sus esfuerços no les sirven para defensa de su causa, acogense al ultimo y bien miserable refugio. Aunque ellos esten quanto al entendimiento y consejo entontecidos, mas quanto al desseo y voluntad son malissimos: dizen que con todo esto la palabra de Dios permanece, la qual manda que obedescamos à nuestros Prepositos. Como assi? que será si yo niegue ser prepositos los que ellos llaman prepositos? Porque no se deven atribuir mas de lo que Josue se atribuyó: el qual fue Propheta del Señor, y juntamente con esto excelente Pastor. Oygamos pues las palabras con que fue entronizado del Señor en su officio: No se
Iosue.1.7.8 aparte, dize Dios, el libro de la Ley de tu boca: mas meditaras en el de dia y de noche, no declinaras ni à diestra ni à siniestra: entonces encaminaras tu camino, y lo sabras. Assique aquellos nos seran prepositos espirituales, que no se apartan de la Ley del Señor ni à esta parte ni à la otra. Y si la doctrina de qualquiera Pastor sin hazer dificultad ninguna se deve de admitir, de que nos servia el tantas vezes y con tanto cuydado ser avisados por la boca
Ier.23.16. ca del Señor, que no oygamos los falsos Prophetas? No querays, dize por Jeremias, oyr las palabras de los Prophetas, que os prophetizan: por-
Mat.7.15. que vanidad os enseñan, y no os enseñan de la boca del Señor. Yten, Guardaos de los falsos Prophetas, que vienen à vosotros en vestidura de ovejas,
1.Iuan.4.1 mas de dentro son lobos robadores. En vano tambien S. Iuan nos exhortaria, que provemos los espiritus, si son de Dios, o no. Del qual juyzio ni aun los mismos Angeles son exemptos, quanto menos Satanas con sus mentiras. Y que quiere dezir esto? Si el ciego guia al ciego, ambos cayran en el hoyo: no muestra à los suyos quan de gran importancia sea conocer quales sean los Pastores, que se devan oyr, y que no se deven todos temerariamente oyr?
Mat.15.10 Por tanto no ay porque nos espanten con sus titulos, para hazernos participantes de su ceguedad: puesque por el contrario vemos quan gran cuydado aya el Señor tenido de avisarnos y de amedrentarnos paraque no nos dexassemos llevar por error ageno, por mas escondido que esté el engaño con otro titulo. Porque si la respuesta de Christo es verdad, ser todos guias ciegas: llamense prepositos, perlados, o pontifices, ellos no pueden sino llevar à los que los siguen al mismo despeñadero. Por tanto ningunos nombres de Concilios, Pastores ni Obispos (los quales tanto para bien quanto para mal se pueden usar) nos estorven, que avisados por exemplos de palabras y de cosas, no dexemos de considerar, conforme à la regla de la palabra de Dios, el espiritu de quienquiera que sea, para ver y provar si es de Dios, o no.

13 Puesque avemos provado la Iglesia no tener autoridad de hazer nueva doctrina, digamos ahora de la autoridad q̃ le dan en interp̃tar la Escritura. Nosotros cierto muy de buena volũtad cõcedemos, q̃ si de algun dogma huviesse debate, no aver mejor ni mas cierto remedio, q̃ juntarse un synodo de verdaderos Obispos, en el qual el tal dogma se examinasse: porq̃ muy mucha mayor autoridad tẽdra una tal determinaciõ, en q̃ en comũ los Pastores de las Iglesias

aviendo

aviendo invocado el Espiritu de Christo ayan convenido, que si cada uno por si la enseñasse al pueblo, o si algunos pocos en particular la huviessen hecho. Demas desto, quando los Obispos se juntan en uno, muy mejor deliberan de la doctrina que han de enseñar, y en que forma: y esto paraque la diversidad no cause escandalo. Terceramente S. Pablo en el juzgar de las doctrinas prescrive esta forma. Porque como el à cada una de las Iglesias atribuya autoridad de juzgar, muestra el orden que se ha de tener en cosas de mayor importancia: conviene à saber, que las Iglesias entre si tomen el conocimiento de la causa. Y esto el mismo comun sentido de piedad nos lo enseña: que si alguno con algun nuevo dogma turbare la Iglesia, y el negocio venga à tanto que aya peligro de caer en mayor inconveniente, que entonces ante todas cosas las Iglesias se junten, examinen la causa: y finalmente aviendola muy bien examinado la determinen conforme à la Escritura: la qual quite toda duda al pueblo, y tape la boca à los malos y desseosos de novedades, paraq̃ no passen mas adelãte. Desta manera quando Arrio se levantó, se juntó el Synodo Niceno, el qual con su autoridad quebrantó la impia empresa de Arrio, y restituyó la paz à las Iglesias, que el avia fatigado, y confirmó la eterna divinidad de Christo contra el impio dogma de Arrio. Y como despues Eunomio y Macedonio levantassen nuevas rebueltas, el Synodo Constantinopolitano usó del mismo remedio condenandolos. En el Concilio Ephesino se condenó la heregia de Nestorio. Esta pues fue desde el principio la ordinaria forma de tener paz, que en la Iglesia se ha usado, todas las vezes que Satanas començava à fabricarse algo de nuevo. Peró tengamos en la memoria, que no en todos tiempos ni en todos lugares ay Athanasios, Basilios, ni Cyrillos, o otros tales defensores de la verdadera doctrina, que por entonces Dios levantó. Mas antes consideremos lo que acontecio en el segundo Synodo Ephesino, en el qual la heregia de Eutiches vencio, y Flaviano hombre de sancta memoria fue desterrado y con el algunas pias personas: y otros muchos desatinos que en el se hizieron: la causa de todo lo qual fue, que no presidio en el dicho Concilio el Espiritu sancto, sino un Dioscoro, hombre reboltoso y de mal animo. Peró diranme que no avia alli Iglesia: Yo lo confiesso. Porque yo lo entiendo desta manera, que no por esso la verdad perece en la Iglesia, aunque sea oprimida en un Concilio: mas que milagrosamente la entretiene el Señor, paraque à su tiempo se muestre y vença. Mas niego ser cosa perpetua, que la interpretacion de la Escritura, que en el Concilio fuere admitida, sea verdadera y cierta.

1.Co.14. 29.

14 Peró otra cosa pretenden los Romanistas quando dizen, los Concilios tener autoridad y poder de interpretar la Escritura, y tal autoridad que della no puedan apelar. Porque abusan deste pretexto, para llamar interpretacion de la Escritura, todo quanto se huviere en los Concilios decretado. Del purgatorio, de la intercession de los Sanctos, de la confession auricular, y de otras semejantes cosas ni aun una palabra se hallara en la Escritura. Mas por quanto todas estas cosas se han confirmado por autoridad de la Iglesia, o por mejor dezir, por uso, costumbre y opinion han sido recebidas: cada una destas cosas se avra de tener por interpretacion de la Escritura. Y no solamẽte esto: mas aun todo lo q̃ el Concilio ordenare, aunq̃ sea cõtra la sagrada Escritura, tendra nombre de interpretacion. Manda Christo q̃ todos bevan de la copa q̃ el da en su Cena: el Concilio Cõstãciense veda q̃ no se dé al pueblo, sino q̃ el Sacerdote Mat.26.26

beva à sus solas. Quieren ellos que sea interpretacion de Christo, lo que tan de proposito es contra la institucion de Christo. S. Pablo llama à la prohibicion
1.Tim.4.1 del matrimonio hypocresia de demonios: y en otra parte el Espiritu sancto te-
Heb.13.4. stifica el matrimonio ser sancto y honorable en todas personas. Y ellos despues quieren que se tenga por verdadera y legitima interpretacion de la Escritura el aver prohibido el matrimonio à los sacerdotes: siendo assi que no se pueda imaginar cosa mas contraria. Si alguno osare abrir la boca contradiziendoles, luego es herege: porque no ay apelacion de lo que ha determinado la Iglesia, y es grande abominacion dudar que la interpretacion, que la Iglesia ha dado, sea verdadera. Paraq̃ hablare contra una tan grande desverguença? harta victoria es averla mostrado. Lo que enseñan de la autoridad que la Iglesia tiene de aprovar la Escritura, yo de proposito lo dexo. Porq̃ sujetar de tal manera los oraculos divinos à la censura y juyzio de los hombres, q̃ ellos sean validos por aver plazido à los hombres, cierto es una notable blasphemia: y yo ya arriba he tocado esta materia. Peró con todo esto quieroles preguntar una cosa: si la autoridad de la Escritura está fundada sobre el abono de la Iglesia, que decreto de Concilio alegaran para confirmar su opinion? Pienso que ninguno. Porque pues Arrio se dexó vencer en Niça por los testimonios del Evangelio de S. Iuan que contra el se citaron? Porque (como dizen estos) el los pudiera repudiar: pues que el Evangelio de S. Iuan no avia aun sido aprovado en ningun Concilio general. Citan un viejo catalogo, que llaman Canon: el qual dizen aver manado de la determinacion de la Iglesia. Mas yo otra vez pregunto en que Concilio aya sido hecho aquel Canon. Aqui no tienen q̃ responder. Aunque tambien desseo saber, que manera de Canon piensan ser este. Porq̃ sé que en esto no convienen los antiguos. Y si deve valer lo que S. Jeronymo dize, los libros de los Machabeos, Tobias, Eclesiastico y otros tales, se deven tener por apocryphos: lo qual estos en ninguna manera pueden sufrir.

CAP. X.

De la autoridad de hazer leyes, en la qual el Papa juntamente con los Suyos exercita contra las animas una cruelissima tyrania y carniceria.

SIguesse la segunda parte, la qual quieren que consista en hazer y constituyr leyes: de la qual fuente nacieron infinitas tradiciones humanas, otros tãtos lazos para matar las miserables animas. Porque ellos no hizieron desto mas consciencia que la que los Escribas y Phariseos hazian poniendo cargas sobre los ombros de los otros, las quales ni aun cõ el dedo querian
Mat.23.4. tocar. Ya he en otra parte mostrado, quan cruel carniceria sea, lo q̃ ellos mandan tocante à la confession auricular. En las otras leyes no se vee tanta violencia: mas todas son tales, que aun las que parecen mas tolerables, oprimen tyranicamente las consciencias. Callome que ellos adulteran, o profanan el culto divino: y al mismo Dios, que es el unico legislador, despojan de su derecho. Desta autoridad avemos ahora de tratar, si sea licito à la Iglesia obligar las consciencias à sus leyes. En la qual disputa no se toca el orden politico: mas tan solamente se trata que Dios sea honrado conforme al orden que el ha puesto: y que

que la espiritual libertad, que es quanto à Dios, quede salva. Ya es tenido por costumbre q̄ se llamen tradiciones humanas todas las ordenaciones tocantes al culto divino que los hõbres han hecho sin palabra de Dios. Contra estas es nr̄a disputa, y no contra las sanctas y utiles constituciones de la Iglesia, que sirven, o para mãtener la disciplina, o honestidad, o paz. El fin de nr̄a disputa es reprimir el immenso y barbaro imperio que se toman sobre las animas, los que quieren ser tenidos por Pastores de la Iglesia: mas en realidad de verdad son unos cruelissimos carniceros. Porq̄ las leyes que ellos hazen, dizen ser espirituales, tocantes al anima y necessarias para la salvacion. Desta manera, como ya poco ha he apuntado, el reyno de Christo es acometido: Desta manera la libertad, que el dio à las consciencias de los fieles, totalmente es oprimida, y deshecha. Callome ahora con quanta impiedad establescan la observacion de sus leyes, enseñando que por la observaciõ dellas alcançaran perdon de pecados, justicia y salud, y poniendo en ella toda la suma de la religion y piedad. Esto es lo que pretendo, que no se deve poner à las consciencias necessidad en cosas que Chr̄o les ha dado libertad: y que si no son libres, como ya avemos dicho, no se pueden quietar delante de Dios. Reconoscan à su libertador Christo por su unico Rey, y con una ley de libertad. Y es menester que se rijan por la sacrosancta palabra del Evangelio, si quieren retener la gracia, que una vez han alcançado en Chr̄o, no se sujeten à servidumbre ninguna, ni se enlazen con ningunos lazos.

2 Fingen estos Solones sus cõstituciones ser leyes de libertad, ser jugo suave, y una carga ligera: peró quien no verá ser todo esto grandissima mentira? Cierto ellos ninguna pesadumbre sienten en sus leyes, pues que dexado à parte el temor de Dios, seguramente y muy de proposito no tienen cuenta ni con leyes divinas ni con humanas. Mas los que tienen algun cuydado de su salud, muy mucho les falta, que se tengan por libres, en el entretanto que estan enlazados en estos lazos. Bien vemos con quanto aviso se aya avido San Pablo en 1.Cor.7.35 esta parte, tãto que ni aun en una sola cosa se aya atrevido à poner algun lazo: y no hizo esto sin causa. Porque cierto el via quan gran llaga se hiziesse en las consciencias, si se les pusiesse necessidad en aquellas cosas, en que el Señor les avia puesto libertad. Por el contrario à penas se podrian contar las constituciones que estos han tan rigurosamente ordenado so pena de muerte eterna: las quales con gran severidad mandan que se guarden como cosas sin las quales el hombre no se pueda salvar. Y entre ellas ay muchas, que muy dificilmente se pueden guardar: y todas ellas, si de todas se hiziesse un monton, es impossible guardarlas: tantas son! Como pues puede ser que no sean atormentados con una gran congoxa, horror y perplexidad, los que se vieren en tal dificultad? Contra tales constituciones es mi intento hablar: las quales son à este proposito hechas para que internamente delante de Dios liguen las animas, y les carguen las consciencias, como que fuessen cosas que de necessidad, si queremos ser salvos, las deviessemos guardar.

3 Esta question embarvasca à muy muchos: à causa que no saben hazer bien diferencia entre foro, o juyzio, que llaman, de la consciencia, y el foro que no es de consciencia. Demas desto lo que manda S. Pablo, que obedescamos al magistrado, no solamente por el temor de la pena, mas por la consciencia, augmenta la dificultad. De donde se sigue que las consciencias son obligadas aun à guardar las leyes politicas. Lo qual si fuesse assi, todo quanto avemos dicho en el capitulo precedente, y ahora avremos de dezir del govierno Rom.13.2.

espiritual caeria por tierra. Para soltar esta dificultad, será ante todas cosas necessario, saber que sea consciencia. La definicion se tomara de la etymologia del vocablo. Porq̃ como quando los hombres aprehenden con la mente y entendimiento la noticia de las cosas, se dize q̃ saben: de donde se deriva el nõbre de Sciencia: assi de la misma manera quãdo tienen como por testigo el sentimiento del juyzio divino, el qual no les permite ocultar sus pecados, mas los p̃senta delante del tribunal del juez, aq̃l sentimiento se llama cõsciencia. Porq̃ es un cierto medio entre Dios y los hombres: porq̃ no permite q̃ el hõbre oculte en si mismo, lo q̃ sabe. Mas antes lo persigue hasta tanto, q̃ conosca su falta. Esto es
Rom.2.15. lo q̃ S. Pablo entiende, quando dize: La consciencia dar juntamente testimonio à los hõbres, quãdo sus pensamientos los acusan, o escusan en el juyzio de Dios. Una simple noticia podria residir en el hõbre como encerrada. Assiq̃ este sentimiẽto, q̃ p̃senta al hõbre delãte del juyzio de Dios, es como una guarda puesta al hõbre, q̃ mira y especula todos sus secretos, paraq̃ ninguna cosa quede escõdida. De aqui vino el ꝓverbio antiguo: La consciencia mil testigos. Por esta
1.Ped.3.21 misma razon S. Pedro pone el testimonio de la buena cõsciencia delante de Dios, por la quietud del anima: quãdo nosotros persuadidos de la gracia de Chr̃o
Heb.10.2. nos presentamos sin temor ninguno delante de Dios. Y el autor de la epistola à los Hebreos dize: No tener ya mas consciencia de pecado, por ser libres, o absueltos, de manera que el pecado ya mas no nos convença.

4 Assi q̃ como las obras tienen respecto à los hõbres, assi ni mas ni menos la cõsciencia se refiere à Dios: de manera q̃ no sea otra cosa buena cõsciẽcia, q̃ una interior integridad del coraçõ. Conforme à lo qual S. Pablo dize el cũplimiẽto
1.Tim.1.5 de la Ley ser caridad de pura consciẽcia, y de fe no fingida: y despues en el mismo capitulo muestra quanto difiera de la inteligencia, diziendo: Algunos aver hecho naufragio de la fe, por aver dexado la buena cõsciencia. Porq̃ con estas palabras muestra ser un bivo afecto de servir à Dios, y un sincero desseo de bivir pia y sanctamẽte. Algunas vezes tãbien se estiẽde à los hõbres como quan-
Act.24.16 do el mismo S. Pablo dize (como lo cuenta S. Lucas) q̃ avia puesto diligẽcia en andar con buena cõsciencia delante de Dios y de los hõbres. Pero esto dixo, por quanto los frutos de la buena cõsciencia se estiendẽ hasta los hombres. Mas hablando propriamente à solo Dios se refiere: como ya avemos dicho. De aqui viene, q̃ la ley se diga ligar la consciencia, quãdo simplemente liga al hõbre sin respecto de los hõbres, ni teniendo cuẽta con ellos. Pongamos exemplo desto: No solamẽte mãda Dios q̃ tẽgamos el coraçõ casto y limpio de toda suziedad, mas aun prohibe qualquiera suziedad en las palabras y la externa lasciuia. Mi cõsciencia está obligada à guardar esta ley, aunque no huviesse ningun hõbre en el mũdo. Desta manera el q̃ bive desordenadamẽte, no solamente peca en dar mal exẽplo à los hermanos: mas aun liga delante de Dios su consciẽcia con la culpa. Otra cuẽta ay ẽ las cosas q̃ sõ indiferẽtes. Porq̃ dellas nos devemos guardar si son causa de algun escãdalo: mas la cõsciencia queda libre. Desta manera
1.Cor.10.28. habla S. Pablo de la carne sacrificada à los idolos. Si alguno, dize, hiziere escrupulo, no la toques: por causa de la consciẽcia: la consciẽcia digo no tuya, sino del otro. Pecaria el fiel q̃ siendo primero avisado mas con todo esto comiesse de la tal carne. Mas aunq̃ por respecto del hermano se deva abstener, como Dios se lo manda, con todo esto no dexa de tener libertad de consciencia. Vemos como esta ley ligando la obra exterior dexe libre la consciencia.

5 Bolvamos pues ahora à las leyes humanas. Si ellas son puestas à este

fin paraque nos obliguen las consciencias, como que el guardarlas sea por si necessario, dezimos q̃ se carga la consciencia de lo q̃ no es licito cargarla. Porq̃ nr̃as consciencias no tienen que ver con los hombres sino con Dios solamente. A esto tira aquella comun diferencia entre el foro de la cōsciencia y el foro politico. Quando todo el mũdo estava encerrado en tanta escuridad de iguorancia, con todo esto avia esta pequeña centella de luz, q̃ conociessen los hombres la consciencia ser sobre todos los juyzios humanos. Aunq̃ lo que en una palabra confessavan, lo deshazian con el hecho: Mas con todo esto quiso el Señor que aun entonces huviesse algun testimonio de la libertad Christiana, que libertasse las consciencias de la tyrania de los hombres. Mas aun no está suelta la question que nace de las palabras de S. Pablo. Porq̃ si se deve obedecer à los principes no solamente por causa de la pena mas por la consciencia, parece q̃ se sigue de aqui que aun las leyes, que hazen los principes, obligan à las consciencias. Lo qual si es verdad, lo mismo se dira de las eclesiasticas. Respondo: que se ha de hazer aqui diferencia entre el genero y la especie. Porque aunq̃ todas las leyes no obliguen la consciencia, mas con todo esto somos obligados por general mandamiento de Dios, que nos encarga la autoridad del magistrado: y la disputa de S. Pablo se funda sobre esto: Los magistrados, por ser ordenados de Dios, dever ser honrados, En el entre tanto no enseña, las leyes que los Magistrados hazen, pertenecer al interno govierno del anima: visto que el ensalce el servicio de Dios, y la regla espiritual de bien bivir sobre todos los decretos humanos. Lo otro que se deve de notar es, lo qual depende de lo dicho, que las leyes humanas, o las aya hecho el Magistrado, o la Iglesia, aunque sea necessario guardarlas (yo hablo de las buenas leyes y justas) que con todo esto no obligan por si la consciencia, porque toda la necessidad tiene cuenta con el fin general, y no consiste en las cosas que se han mandado. Muy lexos van desta suerte las que prescriven nueva forma de servir à Dios, y ponen necessidad en cosas libres. Rom. 13.1

6 Tales son las leyes, que el dia de hoy se llaman en el Papado Eclesiasticas, q̃ son introduzidas por un verdadero y necessario culto divino. Las quales como son sin numero, assi tambien son infinitos lazos para coger y enredar las animas. Y aunque en la exposicion de la Ley avemos tocado algo desto, mas por quanto este lugar era mas proprio para mas à la larga tratarlo, procurare ahora tratar toda la suma desto con el mejor orden que podre. Y porque poco ha que tratamos tanto, quanto nos parecio ser necessario, de la tyrania que los malos Obispos se arrogan en la licencia que se toman de enseñar todo quanto se les antoja, yo dexare toda esta parte. Detendreme aqui solamente en declarar la autoridad que dizen tener de hazer leyes. Assi que los malos Obispos con este pretexto cargan las consciencias con nuevas leyes, diziendo que son espirituales legisladores que Dios ha ordenado, el qual les ha dado el govierno de la Iglesia. Por tanto quieren que el pueblo Christiano guarde y observe, como cosa necessaria para salud, todo quanto ellos mandan y ordenan. Y dizen q̃ el que lo violare, es dos vezes inobediente: porque dizen: Desobedece y es rebelde à Dios y à su Iglesia. Cierto si ellos fuessen verdaderos Obispos, yo les daria en esta parte alguna autoridad, no tanta, quanta ellos quisiessen, sino quanta se requiere para bien ordenar la policia de la Iglesia. Peró visto que ninguna otra cosa son menos, que lo que dizen ser, no se pueden atribuir tantito, sin q̃ passen la mesura. Mas por quanto

ya avemos tratado desto, concedamosles por el presente, que toda quanta autoridad tienen los verdaderos Obispos, les convenga à ellos con justo titulo: mas con todo esto yo niego que por este titulo ellos sean puestos al pueblo Christiano por legisladores, que de si mismos puedan dar reglas de bivir, o que puedan compeler al pueblo, que les es encomendado, à sus determinaciones. Quando digo esto, entiendo que no les es licito mandar que la Iglesia guarde como cosa necessaria lo que ellos de si mismos sin palabra de Dios se han imaginado. Y siendo assi que los Apostoles nunca ayan conocido tal Derecho, y que tantas vezes por boca del Señor aya sido vedado à los Ministros de la Iglesia, maravillome que aya avido hombres que se ayan atrevido, y que los aya el dia de hoy, que se atrevan à tomarselo no teniendo exemplo dello en los Apostoles, y siendo contra la manifiesta prohibicion divina.

7 Quanto à lo que toca à la perfecta regla de bien bivir, el Señor lo ha comprehendido de tal manera todo que no ha dexado cosa que los hombres puedan añadir. Y esto primeramente el lo hizo, paraque lo tuviessemos por nuestro unico maestro y enseñador, puesque toda la perfecion de nuestra vida consiste, en que todas nuestras acciones vayan encaminadas y niveladas conforme à la voluntad del Señor, como unico nivel y regla: demas desto para darnos à entender, que no ay cosa que el mas requiera de nosotros que obediencia. Por esto Santiago dize, que el que juzga al hermano, juzga à la Ley: el que juzga à la Ley no es guardador de la Ley, sino juez. Uno es el dador de la Ley, que puede salvar y condenar. Vemos en esto que Dios se atribuye à si como cosa propria suya el regirnos con el mandamiento y leyes de su palabra. Y esto
Esay.33.22 mismo lo avia dicho antes Esayas: aunque no tan claramente: El Señor nuestro Rey, el Señor nuestro Legislador, el Señor nuestro Juez, el nos salvara. En el un lugar y en el otro se muestra nuestra vida y nuestra muerte estar à su mandar, y que el tiene derecho sobre nuestras animas. Y aun mas q̃ Santiago claramente testifica que ningun hõbre se puede tomar esta autoridad. Portanto devemos reconocer à Dios por unico Rey de las animas: el qual solo tiene poder de salvar y condenar: como las palabras de Esayas suenan: que es Rey, Juez, Le-
1.Ped.5.2. gislador, Salvador. Assique S. Pedro quando avisa à los Pastores de su dever, exhortalos à que de tal manera apacienten la manada, q̃ no se tomen señorio sobre las heredades del Señor: con el qual nombre de heredad entiende los fieles. Si consideraremos bien esto, Ser grande maldad attribuyr al hombre lo que Dios dize à el solo convenir, entenderemos desta manera serles quitada toda quanta autoridad se atribuyen à si mismos, los que quieren atreverse à mandar en la Iglesia algo sin tener para ello palabra de Dios.

8 Peró por quanto toda la question depende desto, que si Dios es el unico Legislador, que no es licito à los hombres tomarse esta honra: será menester juntamente con esto acordarsenos de las dos razones que ya avemos puesto, por las quales el Señor diga esto à el solo convenir. La primera es, que quiere el Señor que su voluntad nos sea una perfecta regla de toda justicia y sanctidad: y que desta manera la perfecta sciencia de bien bivir nos sea el conocer lo que le plaze. La segunda es, que el solo quiere tener (quando se trata del modo de bien y sanctamente servir à Dios) el señorio sobre nuestras animas: à quien devemos obedecer y de quien solo devemos depẽder. Teniendo cuenta con estas dos razones facil cosa será juzgar y saber que constituciones humanas sean contrarias à la palabra de Dios. Tales son todas aquellas q̃ se fingen pertenecer
al

al culto divino, à la observacion de las quales las consciencias son obligadas, como à cosas necessarias. Acordemonos pues depesar con este peso todas las constituciones humanas, si queremos estar seguros, que no nos engañeremos en este juyzio. Con la primera razon disputa S. Pablo en la epistola à los Colossenses cótra los falsos Apostoles que intentavan cargar las Iglesias con nuevas cargas: de la segunda usa en la epistola à los Galatas para el mismo proposito. Trata pues en la epistola à los Colossenses que quanto al verdadero culto divino no se deve tener cuenta con la doctrina de los hombres: por quanto q̃ el Señor nos ha fiel y enteramente enseñado la manera en que quiere ser servido. Y para mostrar esto dize en el primer capitulo que en el Evangelio se cótiene toda sabiduria, con que el hombre de Dios se haga perfecto en Christo. En el principio del cap. 2. dize todos los tesoros de sabiduria y inteligencia estar escondidos en Christo: de aqui concluye despues, que se guarden los fieles que no sean por la vana philosophia apartados del aprisco de Christo conforme à las constituciones de los hombres. A la fin del capitulo condena con mayor atrevimiento todos los cultos que los hombres se han inventado, o que han recebido de otros hombres, y todos los preceptos que ellos se atreven à dar tocantes al culto divino. Tenemos pues ser impias todas las constituciones en cuya observacion se imagina el hombre aver culto divino. Los lugares con que convence à los Galatas que no se han de poner lazos à las consciencias, las quales conviene que solo Dios las rija, son muy manifiestos: y principalmente en el cap. 5. por tanto bastara aver los notado. Col 2.8. Gal.5.1.

9 Peró porque toda esta materia se entendera mas claramente por exemplos, será bueno aplicar esta doctrina à nuestros tiempos. Dezimos las constituciones, que llaman eclesiasticas, con que el Papa y los suyos cargan la Iglesia, ser perniciosas y impias: nuestros adversarios por el contrario dizen ser sanctas y salutiferas. De las quales ay dos suertes: porque unas son de ceremonias y ritos, otras mas tienen que ver con la disciplina. Es pues justa la causa que nos mueve à hablar contra las unas y contra las otras? Cierto la causa es mas justa que querriamos. Quanto à lo primero los mismos autores no definen ny determinan claramente el verdadero culto divino consistir en ellas? A que proposito constituyen sus ceremonias sino para con ellas honrar à Dios? Y esto no se haze por solo el error del vulgo imperito y idiota, mas aprobandolas los que ocupan el lugar de enseñadores. Aun no hablo de las gruessas abominaciones, con que han intentado echar por tierra toda la piedad: peró entre ellos no se tuviera por tan enorme crimen el faltar en la mas minima tradicioncilla, si no pensassen el culto divino consistir en estas sus invenciones. Assique lo que S. Pablo enseñó ser intolerable, que la legitima manera de servir à Dios se ordenasse por el antojo de los hombres, si el dia de hoy no lo podemos soportar, en que pecamos? Principalmente siendo assi q̃ ellos nos manden honrar à Dios segun los rudimentos deste mundo: lo qual S. Pablo testifica contradezir à Christo. Demas desto bien se sabe, con quan precisa necessidad obliguen las consciencias, à observar todo quanto ellos mandan. Quando en esto nos oponemos, nuestra causa es la misma que la de S. Pablo, el qual en ninguna manera quiere permitir las consciencias de los fieles sujetarse al antojo de los hombres. Col.2.20. Gal.5.1.

10 Allende desto aun otra cosa ay peor, que aviendo una vez començado à con tan vanas invenciones adornar la religion, otra execrable impiedad per-

petuamente figue à efta iniquidad,la qual Chrifto çahiere à los Pharifeos , que
Mat.15.3 trapaffan el mandamiento de Dios por las tradiciones de los hombres.No quiero batallar con mis palabras contra los legifladores de nueftros tiempos.Cierto ellos avran vẽcido,fi en alguna manera fe pueden purgar defta acufacion de Chrifto. Mas como fe purgaran,vifto que fe tenga entre ellos por muy mayor abominacion el no averfe confeffado una vez en el año que el aver bivido todo el año entero una vellaquiffima vida ? aver guftado con la boca un bocadillo de carne, que el aver enfuziado todo el cuerpo cada dia fornicando ? Aver trabajado en algun honefto trabajo en dia dedicado à no fé que fanctillos, que el aver exercitado continuamente todos los miembros en cofas muy vellacas ? el Sacerdote juntarfe con fu una legitima muger,que el averfe enredado en mil adulterios ? no aver cumplido la peregrinacion prometida , que no tener promeffa en cofa ninguna ? No aver gaftado algo en los prodigiofos y no menos fuperfluos y inutiles gaftos de los templos,que el no aver focorrido à las extremas neceffidades de los pobres? Averfe paffado delante de un idolo fin hazerle reverencia ninguna,que aver dicho mil perrerias de todos quãtos hombres ay? No aver en ciertas horas dicho entre dientes una infinidad de palabras fin fentirlas,que nunca aver legitimamente orado con el Efpiritu ? Que es trafpaffar el mandamiento de Dios por fus tradiciones, fi efto no lo es?quando friamente y
Mat.15.3. como por cumplir folamente encomendando la obfervacion de los mandamiẽtos de Dios,mas con todo efto precifa y vehementemẽte inftigan à guardar los fuyos como que contuvieffen en fi toda la fuerça de la piedad ? vifto que caftigando con ligeros caftigos la tranfgreffion de la Ley de Dios, caftigan la tranfgreffion mas minima de uno de fus decretos con no menor caftigo,que carcel, deftierro,fuego,o cuchillo. Contra los que no hazen cafo de Dios , no fon tan inhumanos ni inexorables,mas contra los que los menofprecian,tienen un odio immortal hafta acabarlos : y de tal manera enfeñan à todos aquellos cuya fimplicidad tienen captiva, que con mas quieto animo veerian quebrantar toda la Ley de Dios,que ver trafpaffar una jota de los mandamientos,que llaman de la Iglefia. Quanto à lo primero gran pecado es , que uno menofprecie , juzgue y defeche al otro por cofas muy ligeras,y,que fi fe pufieffen en el juyzio de Dios fon indiferentes. Mas ahora como que efto no fueffe gran mal,en mas fe tienen aquellos frivolos rudimentos defte mundo (como San Pablo efcriviendo à los
Gal.4.9 Galatas los llama)que los mifmos oraculos divinos. Y el que cafi es abfuelto en el adulterio , es condenado en la vianda : à quien fe le permite la manceba, prohibefele la muger. Efto fin duda fe gana de aquella obediencia prevaricadora: la qual tanto fe aparta de Dios,quanto mas fe allega à los hombres.

11 Otros dos vicios aun ay no pequeños, que en fus cõftituciones condenamos. El primero es, que mandan guardar cofas que fon por la mayor parte inutiles,y aun algunas vezes ineptas : el fegundo es que las confciencias de los fieles fon oprimidas con fu infinita multitud , y dando configo en un judaifmo en tanta manera fe afen de las fombras,q̃ jamas puedan venir à Chrifto. Quanto à lo que las llamo ineptas y inutiles,yo bien fé que la prudencia de la carne no las tendra por tales : à la qual plazen tanto , que le parece que la Iglefia
Col.2.23 quedaria fin forma,fi fe las quitaffen. Peró efto es lo que S. Pablo efcrive:que tienen mueftra de fabiduria en religion inventada en humildad,y en que parecen fervir con fu aufteridad para domar la carne. Efte avifo cierto es falutifero, del qual nunca nos devriamos olvidar. Engañan,dize S. Pablo, las tradiciones

humanas

humanas con pretexto y color de sabiduria. De donde este color? Cierto de que el ingenio humano reconoce en ellas lo que es suyo, por ser inventadas de hombres: y reconociendolo, lo abraça de muy mejor gana que la mejor cosa que podria aver, que no convinies̃e con su vanidad. Demas desto porque les parecen ser proprios rudimentos para humildad, para detener los entendimientos de los hombres abatidos por tierra con su yugo, de lo qual tienen otro loor. Finalmente porque parece que su intento es refrenar los deleytes de la carne, y domarla con el rigor de la abstinencia: por esto parecen ser muy prudentemente ordenadas. Que responde à este S.Pablo? Quita por ventura estas mascaras, paraque los simples no se engañen con el falso pretexto? Porque pensava ser bastante confutacion lo que avia dicho, que eran invenciones de hombres, por esso se passó sin confutacion ninguna todo esto, como quien no hazia caso dello. Y aun mas que por quanto el se sabia todas las maneras de servir à Dios inventadas por los hombres ser condenadas, y que tanto mas las deven tener los fieles por sospechosas, quanto mas agradan al ingenio humano: por quanto sabia aquella falsa aparencia de humildad exterior tanto diferir de la verdadera humildad, que facilmente se podria entender: finalmente por quanto sabia que aquesta pedagogia no es mas estimada que el exercicio corporal: quiso que aquellas mismas cosas sirviessen à los fieles para confutacion de las tradiciones humanas, por cuya causa ellas eran estimadas entre la gente comun.

12 Desta manera el dia de hoy no solamente la gente idiota, mas aun quanto mas uno está hinchado de prudencia mundana, tanto mas contento toma con las ceremonias. Mas las mugercillas, y hypocritas se piensan que no se puede imaginar cosa mas hermosa ni mejor. Empero los que mas de proposito miran de dentro y mas de veras examinan conforme à la regla de piedad, que valgan tantas y tales ceremonias, quanto à lo primero entienden ser niñerias que no sirven de nada: demas desto entienden ser engaños y juegos de passa passa que con su vana pompa engañan los ojos de los que las miran. Yo hablo de las ceremonias en que los grandes doctores papisticos hallan grandes mysterios: mas nosotros no hallamos en ellas otra cosa sino puros engaños. Y no es de maravillar que los autores de las ceremonias ayã caydo en tales desatinos para engañarse à si mismos y à los demas con su frivolas niñerias: porq̃ ellos una parte tomaron de los desvarios de los gentiles, y otra parte se tomarõ imitando como monas temerariamẽte los ritos antiguos de la ley Mosayca: con los quales no tenemos mas que ver, que con los sacrificios de animales, y con otras cosas tales como estas. Cierto aunque no huviesse otra prueva con todo esto ningun hõbre de entendimiento esperara bien ninguno de una multitud de remiendos tan mal pegados. Y aun la misma cosa claramente muestra que ay muchas ceremonias que no sirven de otra cosa ninguna sino de entontecer al pueblo, y no de enseñarlo: entanta manera los hypocritas estiman estos sus nuevos Canones, los quales antes echan por tierra la disciplina, que ni la conservan ni entretienen. El que mejor lo considerare, hallará que no son que una vana aparencia y un espantajo de disciplina.

13 Y quien no vee (por venir à lo segundo) que amontonando tradiciones sobre tradiciones, ellas ayan crecido en tãto numero, que no se puedan ya tolerar en la Iglesia de Christo? De aqui viene que en las ceremonias se vea un cierto judaismo: las otras observaciones traen consigo una horrible carniceria

en las animas Christianas. Quexavasse San Augustin que en su tiempo no
Ad Ianu. epist. 119. teniendo cuenta con los mandamientos de Dios todo estuviesse lleno de tantas imaginaciones, de tal manera que muy mas gravemente era reprehendido el que en el ochavario de su baptismo tocava la tierra con el pie descalço, que el que se huviesse sepultado en vino. Quexavasse tambien de que de tal manera era la Iglesia opressa (la qual la misericordia del Señor quiso que fuesse libre) que la condicion de los Judios huviesse sido mas tolerable. Si aqueste sancto hombre biviera en nuestros tiempos, con que quexas llorara la servidumbre que la Iglesia el dia de hoy padece? Porque el numero es diez tanto mayor, y cada puntico mandan que se guarde cien vezes mas rigurosamente que entonces. Assi suele acontecer, que desque una vez estos perversos legisladores han tomado el mando, nunca hazen fin de mandar, y vedar, hasta tanto que vengan al extremo de rigor. Lo qual San Pablo elegante-
Col. 2. 20. mente lo declaró en estas palabras: Si soys muertos al mundo, paraque, como que biviessedes os cargan de ritos: No comas desto, no gustes, no toques. Porque siendo assi que la palabra de que aqui usó el Apostol, signifique comer y tocar, sin duda en este lugar se toma en la primera significacion para no repetir una cosa dos vezes. Assique San Pablo pinta en este lugar muy al bivo los tratos de los falsos Apostoles. El principio comiença de su supersticion, que no solamente vedan comer de una tal, o tal vianda, mas aun despues que han avido esto, mandan tambien que ni aun la gusten. Desque esto se les concede, dizen que no es licito que aun con el dedo la toquen.

14 Con muy gran razon condenamos en las constituciones humanas esta tyrania, con la qual se ha hecho que las miserables consciencias sean en gran manera atormentadas con los infinitos edictos, y con la demasiada extorsion en que se guarden. De los Canones que pertenecen à la disciplina, ya avemos hablado. De las ceremonias que dire, con lasquales se ha hecho, que siendo Christo como sepultado, nos ayamos tornado à las figuras Judaycas? Nu-
Epist. 118 ad Ianua. estro Señor Christo, dize San Augustin, ayuntó la compañia del nuevo pueblo con Sacramentos muy pocos en numero, excelentissimos en significacion, facilissimos de ser guardados. Y quien podra contar quan lexos esté desta simplicidad la multitud y diversidad de ritos y ceremonias, con que vemos el dia de hoy la Iglesia estar entricada. Yo bien sé el artificio con que algunos, que presumen de sabios, escusan esta perversidad: Dizen que ay entre nosotros muy muchos tan rudos y toscos como los del pueblo de Israel: dizen pues, que por causa destos se ha inventado esta pedagogia, de la qual aunque los mas fuertes podrian carecer, mas que con todo esto no la deven menospreciar, visto que sea provechosa à los hermanos flacos. Respondoles, que no ignoramos lo que se deva condecender con la flaqueza de los hermanos: mas por el contrario les objetamos no ser esta la via de aprovechar à los flacos, que sean ahogados con gran multitud de ceremonias. No sin causa Dios puso esta diferencia entre nosotros y el pueblo antiguo, que quiso enseñar al pueblo antiguo como à niño con señales y figuras: peró à nosotros muy mas simplemente, sin tanto aparato exterior. De la manera (dize San Pablo)
Gal. 4. 1. que el mochacho es regido del ayo conforme à la capacidad de su edad, y es entretenido en disciplina: assi de la misma manera los Judios eran entretenidos debaxo de la Ley: mas nosotros somos semejantes à los que son ya de edad, los

los quales siẽdo libres de la tutela y protecion no tienen necessidad de los rudimentos de niños. Bien via el Señor qual avia de ser la gente vulgar en su iglesia y como devria de ser governada. Con todo esto hizo la diferencia que avemos dicho, entre nosotros y los Judios. Assique vana razon es, si queremos aprovechar à los idiotas, levantar el Judaismo, el qual es abrogado por Christo. Tambien Jesu Christo tocó esta deferencia entre el pueblo viejò, y el nuevo, quando dixo à la Samaritana, que era venido el tiempo quando los verdaderos adoradores adorarian à Dios en espiritu y en verdad. Esto ciertamente siempre se hizo assi: mas en esto difieren los nuevos adoradores de los viejos: que la espiritual adoracion de Dios estava en tiempo de la Ley de Moysen figurada y en cierta manera entricada con muchas ceremoniaas, las quales deshechas, adoramos ahora à Dios muy mas simplemente. Por tanto los que confunden esta diferencia, deshazen el orden que Christo puso y establecio. Direysme pues: No tendremos ningunas ceremonias para ayudar à la ignorancia de los idiotas? Yo no digo tal. Porque yo pienso que les sean una buena ayuda. Solamente esto pretendo, que se tenga cuenta que con ellas sea Christo ilustrado, y no escurecido. Por esto Dios nos dio pocas ceremonias y no fatigosas, paraque muestren à Christo presente. A los Judios dio muy muchas mas, paraq̃ fuessen imagines de Christo ausente. Digo ausente, no en virtud, sino en el modo de significar. Para pues tener modo es menester tener cuenta que las ceremonias sean pocas, que sean faciles de guardar, que tengan su Majestad en el significar, la qual consiste en que sean claras. Y que es menester dezir que no se ha tenido cuenta con esto pues que todos lo veen? Iuan.4.23.

15 No digo aqui las perniciosas opiniones que con las ceremonias los hombres conciben: que son sacrificios, con que muy bien se sacrifique à Dios, con que se limpien los pecados, con que justicia y salvacion se alcançe. Negaran que con tales estraños errores las buenas cosas se corrompan: visto q̃ aun en las obras, que el mismo Dios mandó, se pueda tambien en esta parte pecar. Peró lo peor de todo es atribuir tanta honra à obras inventadas temerariamente por el juyzio humano, que se crean ser meritorias de la vida eterna. Las obras que Dios mandó por esso tienen su remuneracion, porque el mismo legislador por respecto de la obediẽcia las acepta. Assique no reciben este premio por su propria dignidad, o por su proprio merito, sino porque Dios estima tanto nuestra obediencia. Yo hablo aqui de la perfecion de las obras, qual Dios demanda, no de las que los hombres hazen. Porque ni aun las obras de la Ley, que nosotros hazemos, son aceptas, sino por la gratuita liberalidad divina por ser nuestra obediencia, quando las hazemos, imperfecta y falta. Peró porq̃ aqui no trato, q̃ valgan las obras sin Christo, dexare de tratar esta question. Lo que al presente argumento toca, repito otra vez, que toda la dignidad que tienen las obras en si, la tienen por respecto de la obediencia, à la qual sola Dios mira: como por su Propheta lo testifica: Nunca os mandé de sacrificios ni de victimas, mas solamente os mandé que oyendo oygays mi boz. De las obras inventadas habla en otro lugar: Gastays vuestro dinero, y no en pan. Yten, En vano me honran con preceptos de hombres. Assique en ninguna manera podran escusar esto, que permiten q̃ el miserable pueblo busque su justicia en aquestas vanas niñerias, la qual opongan à Dios, y con que se defiendan delante del tribunal divino. Demas desto no es este vicio digno de reprehension, Ier.7.22. Esay.55.2. y 29.13. Mat.15.8.

que muestran con gran aparato sus ceremonias no entendidas, como una representacion de farsa, o como un encantamento de arte magica? Porque es cosa certissima todas las ceremonias ser corrompidas y dañosas, si por ellas los hombres no se encaminan à Christo. Peró las ceremonias, que se usan en el papado, no tienen que ver con la doctrina, y esto para entretener los hombres en señales, que ninguna cosa significan. Finalmente (como el vientre es un artifice ingenioso) veese claramente que muchas dellas las inventaron avaros Sacerdotes, paraque sirviessen de lazos para caçar y sacar dinero. Tengan el origen que quisieren, ellas se venden tan feamente, que es necessario cortar muchas dellas, si queremos que no aya en la Iglesia una profana y sacrilega almoneda de ceremonias.

16 Aunque parezca que lo que hasta ahora he dicho de las tradiciones humanas sea solamente por nuestro tiempo à fin de condenar las supersticiones papisticas, mas con todo esto no ay cosa de lo que he dicho que no convenga à todos tiempos. Porque todas las vezes que se entra en el coraçon esta superstición que los hombres quieran honrar à Dios con sus invenciones, todas quantas leyes se hazen para este fin, luego degeneran en estos gruessos abusos.
Esay.29.13 Porque Dios amenaza con esta maldicion no à estos ni à los otros siglos, sino à todos los siglos y edades: que herira con ceguedad y estupor todos aquellos q̃ lo honraren con doctrinas de hombres. Esta ceguera perpetuamente causa que los hombres, que menospreciando tantos avisos de Dios se meten en lazos tan mortiferos, nunca huygan genero ninguno de absurdidad. Y si dexadas à parte todas circunstancias queremos simplemente saber quales sean en todos tiempos tradiciones humanas, las quales convenga desterrar de la Iglesia, y que todos los pios las abominen, aquella definicion, que avemos puesto, será cierta y clara: Tradiciones humanas son unas leyes hechas por los hombres sin palabra de Dios, à este intento, o paraque prescrivan modo de honrar à Dios, o para obligar las consciencias, como cosas necessarias para salvacion. Si à la primera, o à ambas estas cosas se llegan otros vicios, q̃ ellas con su multitud escurescen la claridad del Evangelio: que no edifican, sino que antes son unas ocupaciones inutiles y unas niñerias, que no verdaderos exercicios de piedad: que se usan para con ellas caçar dinero: que son muy dificiles de guardar: que son manchadas con muchas supersticiones: esto ayudara para muy mas facilmente entender quan gran mal ay en ellas.

17 Bien sé lo que à esto responden, que sus tradiciones no son suyas, sino de Dios: porque la Iglesia, à fin que no pueda errar, es regida por el Espiritu sancto, y que su autoridad reside entre ellos. Concedido esto, siguesse luego de aqui sus tradiciones ser revelaciones del Espiritu sancto, las quales no se pueden menospreciar sino impiamente y menospreciando al mismo Dios. Y para que no parezca que han intentado algo sin tener grandes autores, quieren que se crea, que gran parte de sus ritos se han tomado de los Apostoles: y con un exemplo pretenden provar que es suficiente prueva de lo q̃ en los otros ayan
Act.15 20 y 29. los Apostoles hecho: quando conviene à saber, los Apostoles ayuntados en Concilio determinaron por decreto del Concilio que todos los Gentiles se abstuviessen de las cosas sacrificadas à los idolos, de sangre y de ahogado. Ya avemos en otra parte mostrado quan falsamente para venderse mejor jacten el titulo de Iglesia. Quanto lo que toca à la presente materia, si quitados todos los personages y mascaras procuraremos de veras saber (de lo qual ante todas

cosas

cosas devemos tener gran cuydado, como de cosa en que mucho nos va) que manera de Iglesia quiera Christo para conforme à ella nos formar y ordenar: facilmente entenderemos no ser Iglesia la que traspassando los limites de la palabra de Dios à riendas sueltas se haze nuevas Leyes. No deve de ser porventura perpetua aquella ley que una vez se ha puesto à la Iglesia? Lo que te mando, esto guardaras para hazer: no añidiras cosa, ni quitaras. y en otro lugar, No añidiras cosa à la palabra del Señor ni la disminuiras: porque no te arguya, y seas hallado mentiroso. Como ellos no puedan negar que esto sea dicho à la Iglesia, que hazen otra cosa que pregonar su contumacia, la qual jactan que despues de tales prohibiciones se aya atrevido con todo esto à añidir y mezclar sus imaginaciones à la doctrina de Dios? Nunca Dios tal quiera, que consintamos con sus mentiras, con las quales ponen tan gran mancha en la Iglesia: mas entendamos que falsamente se pretende el nombre de Iglesia, todas la vezes que se trata deste apetito y desseo de la temeridad de los hombres, la qual no se puede entretener dentro de los terminos que Dios le ha puesto sin que desvergonçadamente triumphe, y siga sus imaginaciones. No ay en estas palabras cosa entricada, no ay cosa escura ni ambigua: en las quales se manda à la Iglesia, que quando se trata del culto divino y de saludables preceptos, no añida ni quite nada à la palabra de Dios. Peró diran; Esto se dixo de sola la Ley, à la qual siguieron las Prophecias y toda la administracion del Evangelio. Yo digo que es assi: y juntamente con esto añido que estas cosas antes son cumplimientos de la Ley que añididuras ni faltas. Y si el Señor no permite que cosa ninguna se añida ni quite al ministerio de Moysen, aunque bien escuro y rebuelto, hasta tanto que el por sus siervos los Prophetas, y finalmente por su amado hijo, dè mas clara doctrina, porque no pensaremos sernos à nosotros muy mas severamente vedado que no añidamos cosa ninguna à la Ley, Prophetas, Psalmos, ni al Evangelio? No ha el Señor degenerado de si mismo el qual ya mucho ha, que ha pronunciado que con cosa ninguna se ofende tanto, como quando lo honran con invenciones humanas. De aqui son aquellas notables sentencias que por boca de los Prophetas pronunció, las quales siempre avian de sonar en nuestras orejas: No he hablado con vuestros Padres en el dia que los saque de Egypto, palabras de sacrificio ni de holocausto: mas esto les mandè: oyendo oyd mi boz: y serè à vosotros vuestro Dios, y vosotros sereys mi pueblo: y andareys en todo el camino que yo os huviere mandado. Yten, Protestando protestè à vuestros padres: oyd mi boz: y otras muchas tales. Peró esta passa à todas: Piensaste tu, que el Señor tiene tanto contentamiento con los holocaustos y victimas como con que se obedezca à su palabra? ciertamente el obedecer es mejor que los sacrificios: y el escuchar mas que el ofrecer sevo de carneros. Porque la rebelion es como pecado de adivinar: y el no sujetarse es como la iniquidad de la idolatria. Assique todas las invenciones humanas, que con autoridad de la Iglesia se mantienen, como no se puedan escusar de crimen de impiedad, facil cosa es provar que falsamente se imputan à la Iglesia.

Deut.12. 32.
Prov.30.6.
Ier.7.22.
11.7.
1.Sam.15. 22.

18 Por esta causa libremente hablamos contra esta tyrania de tradiciones humanas, la qual con gran sobrecejo con titulo de Iglesia se nos ingiere. Porque no nos burlamos de la Iglesia (como nuestros adversarios, para nos hazer malquistos, falsamente mienten) mas le damos tanta obediencia, quan-

ta se le deve dar. Antes ellos son los que hazen grandissima injuria à la Iglesia: los quales la hazen contumaz contra su Señor, quando la hazen passar los terminos que en la palabra de Dios le son puestos: no quiero dezir ser una notable desverguença junta con otra tal malicia, continuamente pregonar la potestad de la Iglesia, y en el entretanto dissimular y dexar passar por alto, lo que Dios le ha mandado, y la obediencia que por mandamiento de Dios deva. Y si nuestra intencion es, como deve ser, convenir con la Iglesia, esto haze muy mas al caso, considerar y tener en la memoria lo que el Señor nos ha mandado à nosotros y à la Iglesia, paraque todos de un acuerdo le obedescamos Porque no ay que dudar, sino que convendremos muy bien con la Iglesia, si en todo y por todo obedescamos al Señor. Y el referir à los Apostoles el origen de las tradiciones, con que la Iglesia ha sido hasta el dia de hoy oprimida, es una pura impostura y engaño: puesque toda la doctrina de los Apostoles tira à esto, que las consciencias no se carguen con nuevas observaciones, ni que el culto divino se contamine con nuestras invenciones. Demas desto si algun credito y fe se da à las historias y à las antiguallas, no solamente los Apostoles nunca conocieron lo que estos les dan, mas aun ni lo oyeron. Ni jacten que la mayor parte de sus constituciones han sido recebidas por uso y costumbre, las quales no avian sido puestas por escrito. Conviene à saber, las que ellos biviendo aun Christo en el mundo no podian entender, las quales despues de su Ascension por revelacion del Espiritu sancto aprendieron. De la interpretacion deste passo ya avemos en otro lugar tratado. Quanto à lo que basta para la presente materia, ellos cierto se hazen ridiculos, quando se imaginan que aquellos grandes mysterios, que tanto tiempo fueron incognitos à los Apostoles, fueron en parte observaciones, ô Judaicas, ô Gentiles (de las quales, aquellas entre los Judios, y estotras entre todos los Gentiles avian sido mucho antes promulgadas) y en parte unas ineptas gesticulaciones y monerias, ô vanas ceremoniuelas, que los ignorantes sacerdotes, que ni saben (como dize el proverbio) nadar ni letras, muy por orden hazen: ô por mejor dezir, que los niños, ô locos tan à proposito se inventan, que parece que no puede aver mas idoneos perlados para tales cosas. Si desto no huviesse historia ninguna, con todo esto la misma cosa dize à los hombres de sano juyzio, una tan gran multitud de ritos y observaciones no aver entrado en la Iglesia de un golpe, sino poco à poco. Porq̃ quando aq̃llos mas sanctos Obispos, q̃ no mucho despues de los Apostoles les sucedieron, ordenaron algunas cosas tocantes al orden y disciplina, siguieronse despues hombres, unos tras otros, ni muy considerados, y demasiadamente curiosos y desseosos: de los quales quanto mas alguno era mas ultimo, tanto mas con una loca imitacion procurava passar à sus predecessores en inventar cosas nuevas. Y porque se temian q̃ sus invenciones, por las quales ellos afectavã alcançar honra entre los q̃ despues aviã de bivir, en breve tiempo no pereciessen, fueron muy rigurosos en mandar q̃ se guardassen. Esta mala imitacion nos produxó gran parte destos ritos y ceremonias, que estos nos venden por Apostolicas. Y esto las historias lo testifican.

19 Por no ser demasiadamente prolixos haziendo un luengo catalogo de todo esto, con un solo exemplo nos contentaremos. Huvo en el tiempo de los Apostoles gran simplicidad en el administrar la Cena del Señor, los que luego les sucedieron, para adornar la dignidad del mysterio añidieron algo que

no era de condenar. Mas despues vinieron aquellos locos imitadores, los quales cosiendo de aqui y de alli diversos remiẽdos nos han hecho el vestido de sacerdote que vemos, estos ornamentos de altar, estos meneos, y todas las alhajas de cosas inutiles que en la Missa, como en una farsa se veen. Mas objectarnos han, que antiguamente los hombres se tenian por persuadidos, que lo que de un comun consentimiento se hazia en la Iglesia universal, avia procedido de los Apostoles. Para confirmacion desto citan à San Augustin. Mas yo no les dare otra solucion ninguna, sino la que el mismo San Augustin da. Las cosas (dize) que por todo el mundo se guardan, podemos entender que fueron ordenadas o por los mismos Apostoles, o por los Concilios generales, cuya autoridad es muy provechosa en la Iglesia: como son, que en cada un año ay un dia señalado en que se celebra la passion del Señor, su resurrecion, su ascension, y venida del Espiritu sancto. Y todo lo que semejante à esto ocurriere, que se guarda y observa de toda la Iglesia, por donde quiera que está estendida. Quando el tan pocos exemplos cuenta, quien no verá que el refiere las observaciones, que entonces se guardavan à autores dignos de fe y reverencia: y no otras sino aquellas simples raras y sobrias, que sirven para entretener la Iglesia en orden? Y quan diferente es esto de lo que los Maestros del Papado quieren aver de nosotros, que no aya entre ellos ni aun una ceremoñiuela, que no se deva tener por Apostolica? Epist. 118.

20 Y para no ser mas prolixo solamente pondre un exemplo. Si alguno les pregunte de donde tengan su agua bendita, luego responden: De los Apostoles. Como que las historias no atribuyan esta invenciõ à no sé que Pontifice Romano: el qual si se aconsejara con los Apostoles, ciertamente nunca contaminara el Baptismo con esta vasura, queriendo hazer un memorial del Sacramento del Baptismo, que no sin causa ha sido ordenado paraque fuesse una vez recebido. Aunque ni aun me parece ser verisimil el origen desta consagracion ser tan antigua como alli se escrive. Porque lo que dize San Augustin que ciertas Iglesias de su tiempo no admitieron la solene imitacion de Christo del lavar los pies, à fin que aquel rito no pareciesse pertenecer al Baptismo, da à entender que no ay genero ninguno de lavamiento, que tenga alguna semejança con el Baptismo. Sea lo que fuere, yo nunca concedere que esto aya procedido de espiritu Apostolico, que quando el Baptismo con una señal cotidiana se trae à la memoria, que en cierta manera se reitere. Ni hago mucho caso que el mismo San Augustin en otro lugar atribuya otras cosas à los Apostoles. Porque como no tenga otra prueva que solas conjecturas, no se deve por ellas dar sentencia en cosa de tanta importancia. Finalmente, ya que concedamos aquellas cosas que el cuenta aver manado desde el tiempo de los Apostoles: mas con todo esto mucha diferencia ay en instituir un exercicio de piedad, del qual con libre consciencia usen los fieles: y si no les sirve ni aprovecha, abstenerse del: y en hazer una ley que enlaze con servidumbre las consciencias. Ahora empero ayan manado del autor que mandardes, visto que tan gran abuso aya dellas, no ay impedimento ninguno porque sin hazer ninguna injuria al tal autor, no sean abrogadas: pues que nunca nos son tan encomendadas, que sea necessario que duren para siempre en la Iglesia. Epist. 118. ad Ianua.

21 Ni les sirve mucho para escusar su tyrania el exemplo que traen de los Apostoles. Los Apostoles (dizen ellos) y los Ancianos de la primitiva Iglesia

Act.15.20 hizieron un Decreto sin mãdamiento de Christo, con el qual mãdavan à todos los Gentiles que se abstuviessen de cosas sacrificadas à los idolos, de cosa ahogada y de sangre. Si esto les fue licito à ellos, porque no podran tambien sus sucessores, todas las vezes que fuere menester imitarlos? Pluguiesse à Dios que los imitassen en todas cosas y particularmente en esta. Porque yo niego que los Apostoles ayan en esto constuydo ni ordenado cosa ninguna nueva (lo qual facilmente puedo provar con bastantissima razon) Porque San Pedro diziendo en este Concilio que Dios era tentado, si se cargava yugo sobre las cervizes de los discipulos, el mismo hiziera contra lo que avia dicho, si despues consintiera que algun yugo se pusiera: y poneseles, si por su autoridad los Apostoles determinan que se vede à los Gentiles que no toquen cosa sacrificada à los idolos, ahogada, ni sangre. Mas aun queda el escrupulo que con todo esto ellos parece que lo vedan. La solucion es facil, si mas de cerca se considerare el sentido del decreto: cuyo principal punto era que se dexasse à los Gentiles su libertad, y no se la turbassen, ni los molestassen con la observacion de la Ley. Hasta ahora haze muy bien por nosotros. Y la excepcion que luego se sigue, no es nueva ley que los Apostoles ayan hecho, sino es un divino y eterno mandamiento de Dios de no quebrantar la Caridad, y no les quita nada desta libertad: mas solamente avisa à los Gentiles el modo que ayan de tener para haverse con sus hermanos, paraque no abusen de su libertad con escandalo dellos. Sea pues este el segundo punto, que los Gentiles usen de su libertad sin hazer daño con ella y sin escandalizar à los hermanos. Peró diranme, que prescriven una cosa determinada: cierto ellos enseñan y señalan, quanto el tiempo lo requeria, las cosas con que podrian escandalizar à los hermanos, paraque avisen y se guarden dellas. Mas con todo esto ninguna cosa nueva añiden de si mismos à la eterna Ley de Dios, la qual veda que no se dé escandalo à los hermanos.

22 Como quando los fieles pastores, que presiden en Iglesias aun no bien ordenadas, mandassen à todos los suyos, que hasta tanto que los pequeños (que son los enfermos en la fe) entre quien biven crescan y tengan mas conocimiento, no coman publicamente carne en viernes, ni trabajen publicamente en dias de fiesta: o otra tal cosa como esta. Porque aunque estas cosas echada à parte la supersticion, sean de si indiferentes, peró quando se les allega escandalo de los hermanos, no se pueden hazer sin pecado. Mas tales son los tiempos, que los fieles no puedan proponer un tal espectaculo à los hermanos flacos sin que en gran manera les llaguen las consciencias. Quien sino un calumniador, dira que desta manera les pongan nuevas leyes aquellos que es notorio que solamente pretenden prevenir à los escandalos, los quales el Señor tan expressamente ha prohibido? y no se puede dezir otra cosa de los Apostoles, cuyo intento no era otro, sino quitando toda ocasion de escandalos poner delãte de los ojos la Ley divina de quitar los escandalos: como si dixeran: Mandamiento es del Señor que no hagays daño al hermano flaco: no podeys comer lo sacrificado à los idolos, ahogado y sangre sin que los hermanos flacos se ofendan. Mandamos os pues en el nombre del Señor, q̃ no comays con escandalo. Y que los Apostoles ayan tenido principal cuenta con esto S. Pablo lo testifica, el qual por decreto deste Concilio escrive desta manera: Quanto à las viandas sacrificadas à los idolos, sabemos

ſabemos que el idolo no es nada. Mas algunos con conſciencia del idolo, comen como ſacrificado à idolos, y ſu conſciencia ſiendo flaca es contaminada: Mirad que vueſtra libertad no ſea trompeçadero à los que ſon flacos. El que bien conſiderare eſto, no ſerá deſpues engañado de los que coloran ſu tyrania con titulo de los Apoſtoles, como que pudieſſen con ſu decreto menoſcabar la autoridad de la Igleſia. Peró paraque ellos no ſe puedan eſcabullir ſin aprovar eſta ſolucion con ſu propria confeſſion, reſpondanme con que derecho ellos ſe ayan atrevido à abrogar eſte miſmo decreto. Cóviene à ſaber, porque ya no ay peligro ninguno de los eſcandalos y diſſenſiones, que los Apoſtoles quiſieron prevenir. Sabian muy bien que la Ley ſe ha de eſtimar por el fin y intento porque es dada. Siendo pues aſſi que eſta Ley fue dada por reſpecto de Caridad, ninguna coſa ſe manda en ella que no tenga reſpecto à la Caridad. Quando confieſſan que la tranſgreſſion deſta Ley no es otra coſa ninguna ſino una violacion de Caridad, no entienden juntamente con eſto que no es una invencion añidida à la Ley de Dios, mas una pura y ſimple aplicacion à los tiempos y coſtumbres paraque fue hecha?

23 Mas por iniquas y dañoſas que nos ſean eſtas tales leyes, porfian que con todo eſto ſin excepcion ninguna las devemos de guardar. Porque no ſe trata ahora que conſintamos con los errores: mas ſolamente que noſotros ſiendo ſubditos obedeſcamos à nueſtros ſuperiores, aun quando nos mandan coſas duras, contra los quales aun con todo eſto no devemos reçongar. Empero aun quanto à eſto muy bien nos previene el Señor con la verdad de ſu palabra, y nos libra de tal ſervidumbre, la qual libertad el nos ha ganado con ſu ſangre: cuyo beneficio no una vez ſola (ſino muy muchas) nos lo ha ſellado con ſu palabra. Porque no ſe trata ſolamente eſto (lo qual ellos malicioſamente fingen) que ſufriamos alguna grave opreſſion en nueſtro cuerpo, ſino que nueſtras conſciencias deſpojadas de ſu libertad, quiero dezir, del beneficio de la ſangre de Jeſu Chriſto, ſervilmente ſean atormentadas. Aunque dexemos paſſar eſto, como que no haga mucho al caſo. Peró quanto penſamos que haze al caſo quitar el reyno al Señor que el tan de veras y tan de propoſito ſe retiene para ſi? Y quitaſe le todas y quantas vezes es honrãdo con leyes inventadas por hombres: ſiendo aſſi que el ſolo quiera ſer el legiſlador de las leyes con que aya de ſer honrado. Y paraque ninguno ſe pienſe eſte negocio no ſer de gran conſequencia, oygamos en quanto lo eſtime el Señor. Por quanto (dize el Señor) me temio eſte pueblo con mandamiẽtos y doctrinas de hombres, Eſay.29.13
portanto he aqui yo lo eſpantare con un milagro grande y eſtupendo: porque la ſabiduria de ſus ſabios perecera, y la prudencia de ſus ancianos ſe deſvanecera. y en otro lugar: En vano me hõran enſeñando doctrinas y preceptos de hõbres. Mat.15.9.
Y cierto, que los hijos de Iſrael ſe ayan enſuziado con tantas idolatrias, la cauſa de todo eſte mal ſe imputa à eſta mezcla, que traſpaſſando ellos los mandamientos de Dios, ſe ayan fabricado nuevos cultos. Y por eſto dize la ſagrada Eſcritura, que los nuevos moradores que el Rey de Babylonia hizo venir paraque habitaſſen en Samaria fueron deſpedaçados y conſumidos de beſtias fieras, porque no ſabian los juyzios ni eſtatutos del Dios de aquella tierra. y aunque no huvieran pecado ni faltado en las ceremonias, con todo eſto no aprovó Dios ſu vana pompa: mas antes en el entretanto no dexó de caſtigar la violacion de ſu culto, porque los hombres ingerian invenciones que no tenian que ver con ſu palabra. Por lo qual ſe dize deſpues, que ellos atemorizados con 2.Rey.17.24.31.

este castigo recibieron los ritos mandados en la Ley. Mas por quanto aun no honravan al verdadero Dios, como deve ser honrado, repitese dos vezes que lo temieron, y que no lo temieron. De donde colegimos que la parte de reverencia que se le da, consiste en que en su culto simplemente sigamos lo que el manda no mezclando en manera ninguna nuestras invenciones. Y esta es la
2.Rey.22.1 y en otras partes. causa porque los Reyes pios son loados, que hizieron conforme á todo lo que se les avia mandado, y que no declinaron ni a diestra ni à siniestra. Aun adelante passo, que aunque en el culto imaginado no se vea claramente la impiedad, mas con todo esto severamente la condena el Espiritu sancto, por se aver apartado del mandamiento de Dios. El altar de Achaz, cuyo modelo se truxo de Samaria, podria parecer que adornava el templo, siendo su intento ofrecer en el sacrificios à solo Dios, lo qual el hiziera muy mas honrosamente
2.Rey.16.10. que no en el otro altar primero, ya viejo. Mas con todo esto vemos como el Espiritu sancto deteste este atrevimiento, no por otra causa sino porque las invenciones humanas en el culto de Dios son otras tantas impias corrupciones. Y quanto mas se nos ha manifestado la voluntad de Dios, tanto menos es escusable la contumacia en intentar algo. Y por esto el pecado de Manasses tanto mas se agrava con esta circunstancia, que edificó un nuevo altar en Jerusalen:
2.Rey.21.3 de la qual Dios avia pronunciado: Yo pondre en ella mi nombre: porque ya casi como de proposito se abatia la autoridad de Dios.

24 Muchos se maravillan, que sea la causa porque Dios amenaze tan severamente, que castigara con horrendos castigos al pueblo, que lo honrare con mandamientos de hombres, y diga que en vano lo honran con preceptos de hombres. Peró si ellos advertiessen, que sea en el negocio de la religion (que es en el negocio de la sabiduria celestial) depender de la sola boca de Dios, juntamente con esto verian que no es liviana la causa y razon porque Dios tanto abomine tales perversos servicios, con que los hombres conforme à su antojo le sirven. Porque aunque ellos tengan una cierta aparencia de humildad obedeciendo à tales leyes con las quales honran à Dios: mas con todo esto no son humildes delante de Dios, al qual prescriven las mismas leyes, que ellos guar-
Colos.2.4. dan. Y esta es la razon porque S. Pablo tan diligentemente quiere q̃ nos guardemos, q̃ no seamos engañados con las tradiciones humanas, ni con aquel culto, que el llama voluntario, inventado de los hombres sin ninguna palabra de Dios. Assi es cierto: y conviene que nuestra sabiduria, y la de todos los hombres nos sea locura, paraque à el solo permitamos ser sabio. El qual camino cierto no tienen los que con sus tradicioncillas inventadas por antojo de hombres, pretenden abonarse con Dios, y le meten como por fuerça aquella maligna obediencia q̃ se suele dar à los hombres. Como se ha hecho ya dias y años ha, y en nuestra memoria se haze aun el dia de hoy en las partes donde la criatura tiene mas autoridad y mando que el Criador, donde la religion (si merece ser llamada religion) está ensuziada con mayor numero de supersticiones y mas desvariadas, que paganismo que aya avido. Porque que cosas podia el ingenio del hombre produzir sino cosas carnales y totalmente desatinadas que representassen à sus autores.

25 Lo q̃ los patrones de las supersticiones alegan, que Samuel sacrificó en Ramatha, y q̃ aunque esto no era cóforme à la Ley, que con todo esso plugo à
1.Sam.7.17. Dios: la solucion es facil, que no fue otro segundo altar, q̃ el opusiesse al unico y proprio altar: mas por quanto no avia aun lugar señalado para el Arca del Ali-

ança, el señaló al pueblo donde habitava como lugar muy ꝓprio para sacrificar. Cierto el intento del sancto Propheta no fue innovar cosa ninguna en lo q̃ tocava al culto divino: porque bien sabia el, que Dios muy estrechamente vedava q̃ nada sele añadiesse, ni se le quitasse. Quanto al exemplo de Menoha (o Manve padre de Sampson) digo que fue extraordinario y particular: el siendo un hombre particular ofrecio sacrificio à Dios, y no sin q̃ Dios se lo apròvasse: la causa fue, porque no se atrevio à hazer esto de si mismo temerariamente, sino por inspiracion divina. Y quanto abomine Dios lo que los hombres se inventan de si mismos para honrarlo, Gedeon no inferior à Menoha con su notable exemplo lo muestra: cuyo Ephod fue ruyna no solamente à el y à su familia, mas aun à todo el pueblo. Finalmente toda qualquiera nueva invencion, con que los hombres procuran honrar à Dios, no es otra cosa sino una polucion de la verdadera sanctidad. Iuez. 13.19 Iuez. 8.27.

26 Porq̃ pues (dizen ellos) quiso Christo q̃ se llevassen aquellas cargas insuportables, que los Escribas y Phariseos ponian? Mas yo al contrario les demando, porq̃ causa el mismo Christo en otro lugar mandó q̃ se guardassen de la levadura de los Phariseos? Llama (como el Evangelista S. Matheo lo interpreta) levadura, todo quanto mezclavan con la pureza de la verdadera doctrina de la palabra de Dios. Que cosa mas clara queremos, sino q̃ se nos manda q̃ huygamos y nos guardemos de toda su doctrina dellos? De donde sabemos por muy cierto q̃ el Señor no quiso en el otro passo que las consciencias de los suyos fuessen con las tradiciones de los Phariseos atormentadas. Y las mismas palabras (con tal q̃ no se tuerçan) no suenã tal cosa. Porq̃ el Señor pretendiendo en aquel passo hablar muy rigurosamente contra las costumbres y maneras de los Phariseos simplemẽte enseñava à sus oyẽtes q̃ aunq̃ no viessen en la vida de los Phariseos cosa q̃ deviessen seguir, peró q̃ cõ todo esto no dexassen de hazer aquello q̃ de palabra enseñavan, quando estavan sentados en la catedra de Moysen: que era quando enseñavan lo q̃ la Ley mandava. El intento pues de Chrõ no fue otro, sino prevenir q̃ el pueblo viendo los malos exemplos de los enseñadores, no viniessen à menospreciar la doctrina. Emperó por quãto ay algunos q̃ por razones no se mueven, mas siempre demãdan autoridad, yo põdre las palabras de S. Augustin, q̃ dizen lo mismo q̃ yo he dicho. Tiene (dize S. Augustin) el aprisco del Señor Prepositos, unos fieles, y otros mercenarios: los fieles prepositos son verdaderos Pastores: mas con todo esto oyd q̃ los mercenarios son tãbien necessarios. Porq̃ muchos en la Iglesia siguiendo la comodidad terrena predican à Chrõ, y la boz de Chrõ se oye por ellos: y las ovejas siguen no al mercenario, sino al pastor por medio del mercenario. Oyd, como el Señor nos señaló los mercenarios. Los Escribas (dize) y Phariseos se sientan en la catedra de Moysen: hazed lo q̃ dizen: mas lo q̃ hazen, no lo querays hazer. Que dixo otra cosa, sino oyd por medio de los mercenarios la boz del Pastor? Porq̃ sentando se ellos en la catedra enseñan la Ley de Dios. Assiq̃ por medio dellos enseña Dios. Peró si ellos quisieren enseñar sus proprias cosas, no los querays oyr, no las querays hazer. Hasta qui es de S. Augustin. Mat. 23.3. y 16.6. Aug. in Iohanem tract. 46.

27 Mas por quanto que la mayor parte de la gente ignorante, quando oyẽ las cosciencias de los hõbres ser impiamẽte ligadas con las tradiciones humanas, y q̃ en vano se honra Dios con ellas, hazen el mismo juyzio de todas las otras leyes con q̃ el orden de la Iglesia se entretiene, será tãbien aqui menester remediar este engaño. Cierto cosa es bien facil engañarse en esto: porq̃ no lue-

go à la primera vista se vee la gran diferencia q̃ ay entre aquellas leyes y estas. Peró yo tan claramente tratare en pocas palabras toda esta materia, q̃ la semejança q̃ ay entre ellas à nadie engañe. Primeramente presupongamos esto, q̃ si vemos ser necessario en toda compañia de hombres aver una cierta policia, la qual sirva de mantener una comun paz y de entretener la concordia, si vemos que en los negocios que se tratan, siempre ay un cierto modo de tratarlos, que no conviene dexar, assi por el publico dever, como por una cierta humanidad: assique es menester guardar esto y principalmente en las Iglesias, las quales se entretienen muy bien quando ay buen orden y concierto en ellas: y por el contrario sin este concierto y concordia se echan à perder. Por tanto si queremos que la Iglesia vaya de bien en mejor, devemos con diligencia procurar lo que dize San Pablo, que todas las cosas se hagan decentemente y con or-
1.Cor.14 40. den. Y aviendo en las condiciones de los hombres tanta diversidad, en los coraçones tanta variedad, en los juyzios y ingenios tanta batalla: no puede aver policia que sea assaz firme, si con ciertas leyes no se ordena: y ningun rito se puede guardar si no ay una forma prescrita. Assique tanto va que condenemos las leyes que hazen à este proposito, que muy de veras afirmemos que las Iglesias, si se les quitan estas leyes, pierden sus fuerças, y totalmente se dessforman y dissipan. Porque lo que dize San Pablo, que todas las cosas se hagan decentemente y con orden, no se puede aver, si el orden y decoro no este en pie teniendo sus observaciones que le son como unos vinculos. Peró siempre en estas observaciones se ha de exceptar, que no se crean ser necessarias para salud, y que desta manera obliguen las consciencias à guardarlas ni que se refieran al culto divino: y desta manera se ponga religion en ellas.

28 Tenemos pues una muy buena y fidelissima marca, con que hagamos diferencia entre aquellas impias constituciones (con que avemos dicho la verdadera religon escurecerse, y las consciencias dañarse) y las legitimas observaciones de Iglesia. Si tuvieremos en la memoria el intento destas observaciones ser una de dos cosas, o ambas juntamente, que en la congregacion de los fieles todas las cosas se hagan decentemente, y con la dignidad que conviene: que la comunidad de los hombres se entretenga en orden como con ciertos vinculos de humanidad y de moderacion. Porque despues que una vez se entiende la Ley ser puesta por causa de la publica honestidad, la supersticion no tiene lugar ninguno: en la qual caen los que con invenciones humanas miden el culto divino. Assi mismo quando se entiende la ley tener cuenta con el uso comun, cayda es por tierra aquella falsa opinion de obligacion y de necessidad, que causa gran terror en las consciencias, pensando que las tradiciones eran necessarias para salud. Porque aqui no se pretende otra cosa sino q̃ con un comun dever se entretenga la caridad entre nosotros. Peró aun conviene definir mas claramente que cosa sea aquel decoro, que S. Pablo nos encarga, y que sea orden. El fin del decoro es, parte que quando los ritos se celebran, que dan una cierta veneracion à las cosas sagradas, nos levantemos à piedad con tales ayudas: y parte tambien, paraque modestia y gravedad (las quales se deven ver en todas honestas aciones, y aqui principalmente) reluzgan. Estó es lo principal en el orden, que los que presiden, sepan la regla y ley de bien governar: y el pueblo que es regido, se acostumbre à obedecer à Dios y observar la buena disciplina. Demas desto que siendo el estado de la Iglesia bien ordenado, se tenga cuenta con la paz y quietud.

29 Assi-

29 Assique no llamaremos decoro, aquello en que no ay otra cosa sino una vana delectacion. Exemplo de lo qual vemos en aquel theatrico aparato, de que los Papistas usan en sus solenidades y culto divino, donde no se vee que un espantajo de una elegãcia sin fruto, y de una costa sin provecho. Mas aquello tendremos por decoro que de tal manera será proprio para la reverencia de los mysterios sagrados, que tambien sea apto exercicio para piedad: o que por lo menos servira de un ornato conveniente à la accion: y que esto no sea sin fruto: mas para avisar à los fieles con quanta modestia, religion y reverencia, devan tratar los mysterios divinos. Y paraque las ceremonias nos sean exercicios de piedad, es menester q̃ nos encaminen derechamente à Christo. Assi mismo no constituyremos el orden en aquellas vanas pompas, que no tienen en si que un esplendor fantastico, mas constituyrlo hemos en aquella composicion que quita toda confusion, barbaria, contumacia y todas rebueltas y pendencias. Exemplos de lo primero tenemos en S. Pablo, que los profanos com- 1.Cor. 11, bites no se mezclen con la sagrada Cena del Señor: que las mugeres no salgan 21.y 5. en publico, sino cubiertas: y otras muchas cosas tenemos en el uso cotidiano. Como es que oramos hincados de rodillas y destocados: que administramos los sacramentos del Señor no suziamente, sino con una cierta dignidad: que en el enterrar los muertos usamos de una cierta honestidad: y otras tales cosas à este proposito. Exemplos de lo segundo son, q̃ tenemos horas señaladas para las publicas plegarias, para los sermones y para celebrar los mysticos mysterios: que en tiempo del sermon aya quietud y silencio, que se canten psalmos, y que aya dias señalados en que se celebre la Cena del Señor: que las mugeres (como San Pablo lo veda) no enseñen en la Iglesia. Y otras tales cosas co- 1.Cor.14 mo estas: y ante todas cosas lo q̃ entretiene la disciplina: como el Catecismo, 34. censuras eclesiasticas, descomunion, ayunos, y otras cosas como estas, q̃ se pueden poner en este catalogo. Desta manera todas las constituciones eclesiasticas, que como sanctas y saludables recebimos, se puedẽ referir à uno de dos puntos principales: las unas tienen cuenta con los ritos y ceremonias: las otras con la disciplina y paz.

30 Peró por quanto aqui se corre gran peligro que los malos Obispos por una parte no busquen de aqui pretexto y color para escusar sus impias y tyranicas leyes: y por otra parte que no aya algunos demasiadamente timidos, los quales avisados de los males passados, no den lugar ninguno à ningunas leyes, por sanctas que sean, será bueno testificar aqui que yo apruevo aquellas constituciones humanas que se fundan sobre autoridad divina, que se toman de la Escritura, y finalmente, que totalmente son divinas. Exemplo desto sea el hincarnos de rodillas quando se hazen las solenes plegarias. Preguntasse Si esto sea tradicion humana, la qual à cada uno sea licito repudiarla, y no hazer caso della. Respondo de tal manera ser humana, que juntamente con esto es divina. Es de Dios, en quanto es parte de aquel decoro, el cuydado y observacion del qual nos es encomendado por el Apostol: y es de los hombres, en quanto muestra en particular lo que en general avia sido mostrado, 1.Cor. 14. mas que declarado. Por este solo exemplo podremos estimar que devamos 40. sentir de todo este genero: conviene à saber, que por quanto el Señor ha en su sancta Escritura, en parte fielmente comprehendido, y en parte à la larga claramente contado toda la suma de la verdadera justicia, y todas las partes de su culto divino: quanto à estas cosas el solo, que es el Maestro, se ha de oyr.

Mas por quanto no quiso prescrevir en particular lo q̃ en la externa disciplina y ceremonias devamos seguir (porque sabia el muy bien esto depender de la condicion de los tiempos, y porque via una forma y manera no convenir para todos tiempos) será menester aqui acogernos à las reglas generales, que el dio, paraque conforme à ellas se regle y ordene todo quanto la necessidad de la Iglesia requiriere que se ordene tocante à orden y decoro. Finalmente porque por esta causa no dexó cosa ninguna expressa, por no ser estas cosas necessarias para nuestra salvacion, y porque diversamente se deven acomodar para edificacion de la Iglesia conforme à las costumbres de cada nacion y conforme à los tiempos, convendra, como la utilidad de la Iglesia lo demandare, tanbien mudar y abrogar las ya usadas, como ordenar otras de nuevo. Es verdad que confiesso que no devemos correr luego à hazer otras de nuevo temerariamente ni à cada passo, ni por ligeras ocasiones. Mas la caridad juzgara muy bien, que cosa dañe, y que edifique: la qual si permitimos que govierne, todo ira muy bien.

31 El dever pues del pueblo Christiano ahora es, guardar todo aquello que conforme à esta regla es ordenado, y esto con libre consciencia, y sin ninguna supersticion: mas con una propension pia y facil à obedecer, y no menospreciarlo, ni como por un descuydo dexarlo passar por alto: tanto va que con una altivez y contumacia lo deva à la clara violar, ó quebrantar. Que libertad de consciencia (me direys) podra aver en tanta observancia y cautela? Aun mas digo, que se verá muy bien, quando consideraremos las constituciones, à que estamos obligados, no ser perpetuas ni irrevocables, mas que son unos rudimentos externos de la flaqueza humana: de los quales aunq̃ no todos tengamos necessidad, mas con todo esto todos usamos dellos: porque los unos somos obligados à los otros à entretener cada uno de su parte la caridad entre nosotros. Esto se puede entender por los exemplos que ya avemos puesto. Como? ay alguna religion en el velo, o toca de la muger, de manera que cometeria gran maldad si saliesse la cabeça descubierta? Como? es tan sancto el silencio de la muger, que no se pueda quebrantar sin gran pecado? Ay algun tan gran mysterio en el hincarse de rodillas y en el enterrar los muertos, que no se pueda dexar passar sin gran ofensa? No por cierto. Porque si la muger tuviesse tanta necessidad de apresurarse à socorrer à su proximo que no se pudiesse tocar ni cubrir la cabeça, no peca si va destocada. Y ay tiempo y sazon quando no menos le convenga el hablar, que en otro tiempo el callar. Y no haze mal ninguno el que por enfermedad no se pudiendo hincar de rodillas ora en pie. Finalmente mucho mejor es enterrar al muerto con tiempo, que no por falta de mortaja, o quando no ay quien lo lleve, esperar hasta que el cuerpo no siendo enterrado se pudra y hieda. Mas con todo esto ay ciertas cosas tocante à este proposito, que la costumbre de la tierra, ordenanças, y la misma humanidad y regla de modestia dictara si se ayan de hazer, o no: en las quales si huviere alguna falta, o por inadvertencia, o por olvido, no ay pecado ninguno: peró si se haze por desprecio, esta contumacia se deve de condenar. Assi mismo poco haze al caso, que estos sean los dias y las horas, que el edificio del lugar sea desta manera, que estos psalmos se canten en este dia y no los otros. Mas con todo esto conviene que tengamos señalados ciertos dias y horas, y que el lugar sea capaz para recebir à todos, si queremos tener cuenta con entretener la paz. Porque quan gran ocasion seria de rebueltas

la confusion destas cosas, si à cada uno fuesse licito mudar, como se le antojasse lo que toca al estado comun? Visto que nunca acontecera, que una misma cosa plaza à todos, si las cosas fuessen puestas, como dizen, en concejo paraque cada uno diga su parecer. Y si alguno toda via porfiare, y quiera quanto à esta materia mostrarse mas sabio, de lo que conviene, vea el tal con que razon pueda el aprovar su rigurosidad al Señor. Peró à nosotros nos deve satisfazer lo que dize San Pablo, que no tenemos costumbre de contender, ni las Iglesias del Señor. 1.Cor.11 16.

32 Devemos pues ser muy diligentes en que ningun error se entre poco à poco, que inficione o escuresca este buen uso. Lo qual tendra su efecto, si todas las observaciones traygan consigo algun manifiesto provecho, y si fueren muy pocas: y principalmẽte si con ellas se junte la doctrina del fiel Pastor, que cierre la puerta à las malas opiniones. Este conocimiento haze que cada uno tenga su libertad en todas estas cosas, y con todo esto que cada uno voluntariamente se ponga una cierta necessidad à su libertad, en quanto aquel decoro, de que avemos hablado, o la caridad lo demandare. Lo segundo, que en guardarlas no seamos supersticiosos, ni con demasiada rigurosidad las demandemos de los otros, paraque no pensemos el culto divino ser muy mejor con la multitud de las ceremonias, y paraq̃ una Iglesia no desprecie à otra Iglesia por la diversidad de la disciplina exterior. Finalmente que nosotros no nos poniendo en esto ninguna perpetua ley, refiramos todo el uso y fin de las observaciones à la edificacion de la Iglesia: la qual requiriendolo assi, no solamente permitamos que algo se mude, mas aun que sin ofensa ninguna consintamos que todas quantas observaciones usavamos, se truequen. Porque en nuestros tiempos tenemos experiencia que la razon de los tiempos permite que ciertos ritos, que de si no eran malos ni indecoros, se devan conforme à la oportunidad del tiempo abrogar. Porque (aviendo sido la ceguedad y ignorancia de los tiempos passados tan grande) las iglesias se dieron tanto à las ceremonias con tan corrupta opinion y con un estudio tan pertinaz, que à gran pena se puedan bien limpiar de prodigiosas supersticiones, sin que se quiten muchas ceremonias, y que puede ser no sin causa aver sido ordenadas en tiempos passados, y que de si no se puedan notar de impiedad ninguna.

CAP. XI.

De la jurisdicion de la Iglesia, y de su abuso, qual se vee en el Papado.

RESta la tercera parte de la potestad eclesiastica, que diximos consistir en la jurisdicion, la qual parte en un estado de Iglesia bien ordenado es la principal. Toda la jurisdicion de la Iglesia pertenece à la disciplina de las costumbres, de la qual luego trataremos. Porq̃ como ninguna ciudad, ni villa, ni lugar no puede permanecer sin Magistrado ni sin policia, assi de la misma manera la Iglesia de Dios (lo qual ya he tratado, mas ahora soy necessitado à dezirlo otra vez) tiene necessidad de su cierta policia espiritual: la qual empero totalmẽte es distinta de la policia civil. Y esta tanto va que la impida, o

menoſcabe, que antes por el contrario la ayude mucho y encime. Eſta poteſtad pues de juriſdicion en ſuma no es otra coſa ſino un orden ordenado para la conſervacion de la policia eſpiritual. A eſte fin fueron deſde el principio ordenadas en la Igleſia las judicaturas, en que las coſtumbres ſe cenſuraſſen: los vicios fueſſen caſtigados, y que huvieſſe quien exercitaſſe el officio de las llaves. San Pablo en la epiſtola à los Corinthios nota eſte orden, quando nom-
1.Cor.12 21. bra Governaciones. Yten à los Romanos quando dize: El que pre-
Rom.12.8 ſide, preſida en ſolicitud. Porque el no habla con los Magiſtrados (de los quales ninguno por entonces era Chriſtiano) mas habla con los que eran dados por coadjutores à los Paſtores para el govierno eſpiritual de la Igleſia. Tãbien en la epiſtola à Timotheo haze dos maneras de Ancianos: unos que tra-
1.Tim.5. 17 bajan en la palabra: otros que no predican, y que con todo eſſo preſiden muy bien. No ay que dudar ſino que por eſtos ſegundos entienda los que eſtavan ordenados para tener cuenta con las coſtumbres y para exercitar el of-
Mat.18 ficio de las llaves. Porque eſta poteſtad, de que hablamos, toda depende de las llaves, que Chriſto dio à la Igleſia en el cap.18. de S. Matheo: donde manda que ſean gravemente en nombre de todos amoneſtados los que no hizieren caſo de las amoneſtaciones en particular que ſe les han hecho. Y manda que ſi fueren adelante en ſu contumacia, que ſean echados de la compañia de los fieles. Eſtas amoneſtaciones y correciones no ſe pueden hazer ſin conocer la cauſa: por tanto es meneſter que aya alguna judicatura, y algun orden. Aſſiq́, ſi no queremos hazer vana la promeſſa de las llaves, la deſcomunion, las publicas amoneſtaciones, y todo lo demas como eſto, es neceſſario q̃ concedamos à la Igleſia ſu juriſdicion. Noten los lectores, que no ſe trata en eſte lugar de la general autoridad de la doctrina, como en S.Matheo cap.16. y en S.Iuan cap. 21. mas que el derecho del Synedrio o conſiſtorio ſe paſſa de ay en adelante à la compañia de los fieles. Haſta entonces los Judios avian tenido ſu manera de govierno, la qual Chriſto ordena en ſu Igleſia quanto à ſu pura inſtitucion: y eſto con gran ſeveridad. Porque aſſi convino: viſto que muchos temerarios y preſumptuoſos pudieran menoſpreciar el juyzio de la Igleſia, que al parecer era baxa y abatida. Y paraque no turbe à los lectores que Chriſto nota con unas miſmas palabras coſas algun tanto entre ſi diferentes, ſerá bueno ſoltar eſta dificultad. Ay pues dos paſſos que hablan de atar y deſatar. El uno es en San Mat.cap.16. donde Chriſto deſpues de aver prometido à Pedro que le daria las llaves del reyno de los cielos, luego añide, Todo lo que el atare, o deſatare en la tierra, ſerá firme en el cielo. En las quales palabras no quiſo el Señor
Iua.20.23. dezir otra coſa que lo que por otras palabras eſtá dicho en S.Iuan, quando aviendo de embiar ſus diſcipulos à predicar, deſpues de aver ſoplado ſobre ellos les dixo, cuyos pecados perdonardes, ſeran perdonados: y cuyos pecados retuvierdes, ſeran retenidos en el cielo. Yo daré una interpretacion no aguda, no forçada, no torcida: mas propria, natural y à propoſito. Eſte mandamiento de perdonar y retener los pecados, y aquella promeſſa hecha à S. Pedro de atar y deſatar, no ſe deven referir à otra coſa ninguna, que al miniſterio de la palabra, el qual quando el Señor lo entregava à los Apoſtoles, juntamente les dava el officio de atar y deſatar. Porque, que es la ſuma del Evangelio, ſino que todos noſotros ſiervos del pecado y de la muerte ſomos por la redempcion que es en Chriſto Jeſus deſatados y pueſtos en libertad? mas los que no reciben ni reconocen à Chriſto por ſu ſalvador y redemptor, ſon cõdenados y deſtinados

à eternas

à eternas prisiones. Quando el Señor encargó esta embaxada à sus Apostoles paraque la llevasien à todas las naciones, para confirmar que era suya, y que el la embiava, la honró con este ilustre testimonio: y esto para una admirable confirmacion, assi de los Apostoles, como de todos aquellos à quien se avia de hazer esta embaxada. Convenia que los Apostoles tuviessen una constante y firme certidumbre de su predicacion: en la qual ellos avian de proseguir, no solamente con infinitos trabajos, cuydados, molestias y peligros, mas aun al fin la avian de sellar con su propria sangre. Paraque pues supiessen esta su predicacion no ser vana ni inutil, mas llena de potencia y de virtud, era menester que en medio de tantas congoxas, dificultades, y de tantos peligros, estuviessen persuadidos que el negocio que tratavan era de Dios: que contradiziendoles y persiguiendolos todo el mundo estuviessen certissimos Dios ser de su parte: que entendiessen Christo autor de su doctrina, al qual con la vista corporal no vian presente en la tierra, que lo tenian en el cielo, para confirmarles la verdad de la doctrina q̃ es el les avia enseñado. Era assi mismo menester que los oyentes tuviessen por certissimo aquella doctrina del Evangelio no ser palabra de los Apostoles, sino del mismo Dios: no ser boz terrena, sino cayda del cielo. Porque estas cosas no pueden ser en manos de hombres, perdon de pecados, promessa de vida eterna, nuevas de salud. Assique Christo testificó ninguna cosa aver en la predicacion del Evangelio propria, de los Apostoles fuera del ministerio: el ser, el que por boca dellos, como por su instrumento hablasse todas las cosas, y las prometiesse: por tanto la remission de pecados, que anunciavan, ser verdadera promessa de Dios: la condenacion, que pronunciavan ser certissimo juyzio de Dios. Esta testificacion en todos tiempos fue hecha, y permanece firme, para certificar y assegurar à todos ser la palabra del Evangelio (sease quien se fuere el que la predica) la misma sentencia de Dios, pronunciada en su sumo tribunal, escrita en el libro de la vida, dada, confirmada y hecha irrevocable en el cielo. Sabemos la potestad de las llaves ser simplemente en aquellos passos la predicacion del Evangelio, y no ser tanto potestad, quanto ministerio, si miramos à los hombres. Porque propriamente hablando, no dio Christo esta potestad à los hombres, sino à su palabra, de la qual hizo ministros à los hombres.

2 El otro passo de la potestad de atar y desatar, que diximos, está en S. Matheo capitulo 18. donde dize Christo: Si alguno de los hermanos no oyere à la congregacion, seate como Ethnico y publicano. Digo os en verdad, que todo lo que ligardes en la tierra, será ligado en el cielo: y todo lo que desatardes en la tierra, será desatado en el cielo. Este passo no es en todo semejante al otro, mas algun tanto diferente. Y no los hago tan diferentes, que no tengan gran afinidad entre si. En esto son semejantes, que el uno y el otro son una general sentencia, la misma potestad de atar y desatar conviene à saber, la palabra de Dios, el mismo mandamiento, la misma promessa. Mas en esto difieren, que el primer passo se entiende particularmente de la predicacion que los ministros de la palabra de Dios predican: mas este habla de la disciplina de la descomunion que es permitida à la Iglesia (o congregacion.) Y la congregacion liga al que descomulga: no porque lo meta en una perpetua ruyna y desesperacion, mas porque condena su vida y constumbres: y si no se arrepiente, desde entonces lo avisa de su condenacion. Desata, al que recibe en su comunion: porque lo haze como participante de la union que tiene en Christo

Mat.18.17

Jesu. Por tanto ninguno menosprecie contumazmẽte el juyzio de la congregacion, ni tenga en poco ser condenado por los sufragios de los fieles. El Señor testifica el tal juyzio de los fieles no ser otra cosa sino una promulgacion de la sentencia q̃ el ha dado, y que se tiene por confirmado en el cielo, lo q̃ ellos huvieren hecho en la tierra. Porque tienen la palabra de Dios, con q̃ condenen à los rebeldes: tienen la misma palabra, con que reciban en gracia à los penitentes. Y no pueden errar ni apartarse del juyzio de Dios: porque no juzgan sino por la ley de Dios, la qual no es incierta, ni es opinion humana, mas la sancta voluntad de Dios, y su celestial oraculo. Destos dos passos (los quales me parece aver tratado breve, familiar y verdaderamente) estos furiosos sin hazer diferencia ninguna, sino como los lleva su furia, pretenden establecer, ya la confession, ya la descomunion, ya la jurisdicion, ya la potestad de hazer leyes, ya las indulgencias. Alegan el primer passo para establecer el primado de la sede Romana: de tal manera saben hazer que sus llaves sirvan (como ganzuas) para todas cerraduras y puertas conforme à su antojo, que no parece sino que fueron toda su vida cerrageros.

3 Porque lo que algunos se imaginan, que todas aquellas cosas fueron tẽporarias, visto que los magistrados aun eran enemigos de la profession de nuestra religion: cierto se engañan, por no advertir quan gran diferencia y dissimilitud aya entre la potestad Eclesiastica y civil. Porque la Iglesia no tiene la espada con que castigue y ponga en freno, no tiene mando para compeler, no carcel, ni las otras penas con que el magistrado suele castigar. De mas desto no procura que el que pecó, sea contra su voluntad castigado: mas que con su voluntario castigo muestre estar arrepentido. Assique gran diferencia ay: porque ni la Iglesia se toma cosa, que sea propria del magistrado, ni el magistrado puede hazer, lo que la Iglesia haze. Esto se entendera mejor por exemplo. Emborracho se alguien? En una ciudad bien ordenada el castigo será la carcel. Fornicó? dar se le ha el mismo castigo, o antes mayor. Desta manera se cumplira con las leyes, con el magistrado y con el juyzio externo. Peró puede ser que el tal no dé muestra ninguna de penitencia, mas que antes murmure, o que brame. Cessàra entonces la Iglesia? Tales no se pueden admitir à la Cena sin que se haga injuria à Christo y à su sagrada institucion. Y esto la razon lo demanda, que el que ofendiere à la Iglesia con mal exemplo, que el tal repare con solene muestra de penitencia el escandalo que ha dado. La razon, que dan los de contraria opinion, es muy frivola. Encargava (dizen) Christo este oficio à la Iglesia, quando no avia magistrado que lo hiziesse. Peró muchas vezes acontece que el magistrado sea negligente: y aun algunas vezes acontece que el mismo magistrado aya de ser castigado: como se vee en el Emperador Theodosio. Demas desto lo mismo se puede casi dezir de todo el ministerio de la palabra. Dexen pues (conforme à estos) los Pastores de reprehender las transgressiones notorias. Dexen de reñir, convencer y castigar. Porque magistrado ay Christiano que con las leyes y con el cuchillo deve castigar estas cosas. Peró como el magistrado deve limpiar la Iglesia de tales escandalos castigando y reprimiendo: assi de la misma manera el Ministro de la palabra deve de su parte ayudar al magistrado, paraque tantos no pequen. Deven andar tan apareadas estas dos potestades eclesiastica y civil, que la una assista à la otra, y no le sea impedimento.

4 Y cierto que el que mas de proposito considerare las palabras de Christo facilmente verà que alli se prescrive un estado y orden perpetuo y no temporario. Porq̃ no es cosa conveniente, que presentemos al magistrado los q̃ no quisieren obedecer à nuestras exhortaciones: lo qual seria necessario, si el magistrado fuesse puesto en lugar de la Iglesia. Que diremos desta promessa: Digo os en verdad que todo quanto ligardes en la tierra: diremos q̃ fue por un año, ò por pocos? Demas desto Christo ninguna cosa instituye aqui de nuevo: sino siguio la costumbre guardada de viejo en la Iglesia de su nacion: con lo qual dio à entender la Iglesia no poder carecer de la jurisdicion espiritual que desde ab inicio se usava. Y esto en todos tiempos se usó. Porque esta espiritual jurisdicion no cessó ni fue abrogada luego que los Emperadores y magistrados fueron Christianos: sino fue solamente de tal manera ordenada, que en nada derogasse à la civil, ni que con ella se confundiesse. Y esto con mucha razon: porque el magistrado, si es pio, no querra eximirse de la comun sujecion de los hijos de Dios: de la qual no es la ultima parte sujetarse à la Iglesia, que juzga conforme à la palabra de Dios: tanto va que deva quitar este juyzio. Que cosa mas honorifica (dize San Ambrosio) puede ser que esta, que el Emperador se diga hijo de la Iglesia? Porque el buen Emperador está dentro de la Iglesia, y no sobre la Iglesia. Por tanto aquellos que para adornar al magistrado despojan la Iglesia desta potestad, no solamente con falsa interpretacion corrompen la sentencia de Christo, mas à todos los sanctos Obispos, que tantos han sido desde el tiempo de los Apostoles, no como quiera condenan, por averse ellos con falso pretexto usurpado la honra y oficio del magistrado. Epist. 32. ad Valent.

5 Peró tābien por otra parte conviene saber, qual aya sido antiguamente el verdadero uso de la jurisdicion eclesiastica, y el gran abuso que se ha entrado: y esto paraque sepamos lo que se ha de abrogar, y lo que se ha de restituir conforme à lo que antiguamente se usava, si queremos destruyendo el reyno del Antechristo levantar otra vez el verdadero Reyno de Chr̃o. Primeramente este es el blanco, q̃ se prevengan los escandalos: y q̃ si algun escandalo se levantare, se quite. En usarla dos cosas ay q̃ considerar: la primera, q̃ esta espiritual jurisdicion se separe de la civil, que tiene la espada: la segunda es que no se administre por el alvedrio de una persona, sino por legitimo ayuntamiento. Lo uno y lo otro se guardó en la Iglesia antiguamente. Porque los sanctos Obispos no exercitaron su potestad ni con penas pecuniarias, ni con carceles, ni con otras penas civiles: mas solamente usaron de la sola palabra de Dios. Porque el mas severo castigo de que la Iglesia usa, y que es como su ultimo rayo, es la descomunion: la qual no se executa sino por necessidad. Y esta descomunion no ha menester ni fuerça ni braço, mas contentasse con la potencia de la palabra de Dios. Finalmente la jurisdicion de la Iglesia antiguamente no fue otra cosa, sino una practica y exercicio de lo que San Pablo enseña de la potestad espiritual de los Pastores. Dado se nos ha (dize) à nosotros potestad con que echemos por tierra las fortalezas, con que humillemos toda altura que se levanta contra la sciencia de Dios, con que sujetemos todo entendimiento y lo captivemos en obediencia de Christo: y à la mano tenemos el castigo contra toda inobediencia. De la manera que aquesto se haze con la predicacion del Evangelio, assi tambien, paraque no se mofen de la doctrina, deven ser juzgados los que se professan ser domesticos de la fe, conforme aquello mismo que son enseñados. Y esto no se puede hazer, sino es q̃ juntamente 1. Cor. 6. 4. 2. Cor. 10. 4

con el ministerio ande conjunta la autoridad de poder llamar aquellos que han de ser en particular amonestados, o mas rigurosamente corregidos, y la autoridad tambien de privar de la comunion de la Cena aquellos que no podrian ser recebidos sin profanar un tan gran mysterio. Assique quando en otro lugar niega no pertenecer à nosotros juzgar los estraños, sujeta à los hijos de la Iglesia à las censuras, con que sus faltas sean castigadas: y da à entender entonces los juyzios florecer, quando ninguno de los fieles se exempta dellos.

1.Cor.5.12

6 Tal autoridad como esta, no estava (como avemos dicho) en manos de una persona sola, paraque conforme à su fantasia hiziesse lo que se le antojasse: mas estava en el Senado de los Ancianos: que era en la Iglesia, lo que en una ciudad se llama cabildo, o senado. S.Cypriano, quando haze mencion quien eran los que en su tiempo exercitavan esta autoridad, suele juntar con el Obispo todos los Presbyteros: peró tambien en otra parte muestra de tal manera los Presbyteros aver presidido, que en el entretanto el pueblo no era excluydo del conocimiento de la causa. Cuyas palabras son estas: Desde el principio que fue Obispo, he determinado ninguna cosa hazer sin el consejo de los Presbyteros, ni sin el consentimiento del pueblo. Emperó la manera comun y usada era esta, que la jurisdicion de la Iglesia era exercitada por el Senado de los Ancianos: los quales (como ya he dicho) eran en dos maneras: porque los unos eran señalados para enseñar, otros solamente eran censores de las costumbres. Este instituto poco à poco degeneró de su principio: de tal manera que ya en tiempo de San Ambrosio solos los clerigos oyan las causas eclesiasticas. De lo qual el se quexa diziendo: La antigua synagoga y la Iglesia despues tuvo sus Ancianos, sin consejo de los quales ninguna cosa se hazia: lo qual yo no sé porque negligencia aya cessado, si à caso no es por la negligencia de los doctores, o por mejor dezir, por su sobervia, quando ellos solos quieren mostrarse ser algo. Vemos quanto este sancto varon se indigne por aver declinado un poco del mejor estado: visto que el orden que entonces se tenia era tolerable. Que fuera si el viera estas deformes ruynas, que casi no muestran ninguna señal del viejo edificio? como lo lamentara? Primeramente el Obispo contra todo derecho y justicia se alçó con lo que era dado à la Iglesia, atribuyendose lo à si solo: lo qual es ni mas ni menos que si un Consul el solo governasse sin dar parte ninguna al Senado. El qual ciertamente como es el superior en honra, assi tambien la compañia de los Senadores tiene mas autoridad que un hombre solo. Assique fue enorme crimen, que un hombre alçandose con la autoridad de todos abriesse puerta à la fantasia tyranica, quitasse à la Iglesia, lo que era proprio suyo della, y suprimiesse y abrogasse el Senado que el Espiritu de Christo avia ordenado.

Epist.14. lib.3.& ejusdem lib. Epist.19. & alibi.

Epist.10. lib.3.

In 5.cap.1 ad Tim.

7 Mas (como de un mal siempre nace otro) los Obispos dieron este cargo à otros desdeñandose del como de cosa indigna de que ellos tuviessen cuydado. De aqui hizieron sus oficiales que supliessen por ellos: aun no digo quales, ni que manera de gente: solamente digo esto, que son tales, que en nada difieren de los juezes profanos. Y con todo esto llaman aun espiritual jurisdicion aquella en quien no se litiga sino de cosas terrenas. Y aunque no aya otro mal ninguno, con que cara osan llamar tribunal eclesiastico à una audiencia de litigantes? Peró dirã que en ella ay amonestaciones y descomunion. Es possible

que

que assi se juegan con Dios? Deve algun pobrezito dineros, citanlo:si parece, condenanlo. Condenado si no satisfaze, amonestanlo: despues de la segunda admonicion descomulganlo. Si no parece, avisanle que se presente en juyzio:si se tarda,amonestanlo,y luego lo descomulgan. Yo os suplico, que tiene esto que ver, o con la institucion de Jesu Christo, o con el orden que antiguamente se guardava, o con el modo eclesiastico? Diran tambien que los vicios son en ella censurados. Cierto ellos no solamente toleran las fornicaciones, suziedades, embriaguezes, y otras tales abominaciones, mas en cierta manera las entretienen y confirman con una tacita aprobacion: y esto no solamente en el vulgo, mas aun tambien en los mismos eclesiasticos. De muchos llaman à algunos: o por no parecer demasiadamente negligentes en dissimular, o para sacar dinero. Callome aqui las presas, despojos, robos, y sacrilegios que de aqui se sacan. Callome quales sean los que en general son nombrados para este oficio. Esto basta y sobra, que siendo assi que los Romanistas jacten esta su jurisdicion ser espiritual, facilmente se puede mostrar no aver cosa mas contraria al orden que Christo instituyó, y que no tiene mas que ver con la costumbre que antiguamente se tuvo en la Iglesia, que las tinieblas tienen que ver con la luz.

8 Y aunque no avemos dicho todo lo que aqui se podria dezir, y lo q̃ avemos dicho, lo avemos dicho sucintamente y en pocas palabras: mas con todo esto yo confio aver salido con la victoria, de tal manera que ya no aya porque ninguno dude, la espiritual potestad, con q̃ el Papa y todo su reyno se hincha, ser impia, contra la palabra de Dios, y una injusta tyrania contra su pueblo. Y por el nombre de potestad espiritual yo entiendo en parte el atrevimiento para fabricarse nuevas doctrinas, con que apartan al miserable pueblo de la propria pureza de la palabra de Dios, y en parte entiendo las iniquas tradiciones con que la han enredado, y tambien la falsa eclesiastica jurisdicion que por sus sufraganeos y oficiales exercitan. Porque si permitimos que Christo reyne entre nosotros, no puede ser, sino que todo este genero de imperio y señorio cayga luego por tierra y se deshaga. Y la autoridad del cuchillo (la qual tambien se atribuyen à si mismos) por quanto no se executa sobre las consciencias, no será menester tratarla aqui. En lo qual será bueno notar quan semejantes sean siempre à si mismos: conviene à saber, que ninguna cosa son menos que aquello porque quieren ser tenidos, Pastores de la Iglesia. Y yo no hablo aqui contra los vicios de hombres particulares, mas hablo contra la abominacion pestilencial de todo su orden en general: al qual tienen por defectuoso y para poco si con grande opulencia, y con sobervios titulos no se muestra. Si buscamos qual sea el parecer de Christo quanto à esto, hallaremos sin duda, que el alexó muy mucho los Ministros de su palabra del señorio civil y imperio terreno, quando dixo: Los Reyes de las gentes se enseñorean dellas: mas vosotros no assi: porque significa el oficio del Pastor no solamente ser distincto del officio del Principe, mas que son cosas tan diferentes y separadas, que nò puedan concurrir en un hombre. Porque que Moysen aya tenido ambos officios juntamente, quanto à lo primero, fue una cosa rara y por milagro hecha: demas desto no fue que por un tiempo hasta que las cosas se pusiessen en mejor orden. Mas desque el Señor ordenó una cierta forma, el se queda con el Magistrado civil, y mandósele que resignasse el Sacerdocio en su hermano: y esto con mucha razon. Porque es cosa sobre natural que un hombre baste para cumplir con

Mat.20.25
Luc.22.25
Exo.18.16.

ambos oficios. Lo qual fue muy diligentemente observado en la Iglesia en todos tiempos. Y no huvo Obispo ninguno, todo el tiempo que duró alguna verdadera muestra de Iglesia, que pensasse usurparse el derecho del cuchillo: en tanta manera que era comun refran en tiempo de San Ambrosio: Los Emperadores mas aver desseado el Sacerdocio, que los Sacerdotes el Imperio. Porque en los entendimientos de todos estava fixo lo que despues dize: Al Emperador pertenecen los palacios, al Sacerdote las Iglesias.

Cuenta esto hom. de basilic. tradendis.

9 Mas despues que fue inventada la manera con que los Obispos tuviessen titulo, honra y riquezas sin carga ni solicitud de su oficio, para no los dexar totalmente ociosos, dioseles la autoridad del cuchillo: o por mejor dezir, ellos se la usurparon. Esta desverguença con que pretexto la defenderan? Era el dever de los Obispos embolverse en conocer los juyzios, en administrar y governar las ciudades y provincias, y en embaraçarse en negocios tan diferentes dellos? Los quales si se quisiessen emplear en su proprio oficio, tienen en el tanto que hazer, que si de veras y con todo su entendimiento se ocupan en el sin distraerse, con todo esto à penas podran cumplir con su dever. Mas con todo esto tal es su contumacia, que no dudan jactar la gloria del reyno de Christo desta manera florecer segun su dignidad, y que no por esso dexan ellos de hazer su dever en su oficio pastoral. Quanto lo que toca à lo primero, si esto es un decoro ornamento de su sagrado oficio ser puestos en tanta cumbre, que los sumos Monarcas los teman, tienen porque tornarse con Christo, el qual perjudicò muy mucho à su honra dellos. Porque que cosa mas afrentosa, segun su opinion dellos, se podia dezir, q̃ estas palabras? Los Reyes de las gentes y los Principes se enseñorean dellas: mas vosotros no assi. Y con todo esto el no pone mas dura ley à sus siervos de la que el, el primero se pusó à si mismo y hizo. Quien (dize) me puso por juez, o repartidor sobre vosotros? Ya vemos como simplemente Jesu Christo no admite en si el oficio de juzgar: lo qual no hiziera, si fuera cosa que se compadeciera con su oficio. No sufriran los siervos sujetarse al orden à que el Señor se sujetó? Lo segundo querria yo que ellos tanto provassen, quanto facilmente lo afirman. Y cierto visto que no les parecio à los Apostoles servir à las mesas dexada la palabra del Señor: desto que no quieren ser enseñados, son convencidos que no puede una misma persona hazer el oficio de un buen Pastor, y de un buen Principe. Porque si los que conforme à la grandeza de los dones, con que estavan adornados, pudieran cumplir con muy muchos y muy mayores oficios, que ninguno de quantos despues aca han nascido, con todo esto han confessado que ellos no puedẽ juntamente cumplir con la predicacion de la palabra y con el servir à las mesas sin en lo uno, o en lo otro hazer falta: como estos, que son hombrezillos de no nada en comparacion de los Apostoles, podran passar con su industria cien vezes tanto mas adelante que los Apostoles? Cierto el intentar esto fue un atrevimiento muy desvergonçado y demasiadamente atrevido. Mas con todo esto vemos que se han atrevido. El sucesso muy bien se vee. Porque no era possible que les sucediesse de otra manera, sino q̃ dexando ellos su oficio se mezclassen en el ageno.

Mat.20.25 Luc.22.25 Luc.12.14. Act.6.2.

10 Y no ay que dudar, sino que ellos de poca cosa poquito à poquito ayan subido hasta la grandeza y cumbre donde estan. Porque en ninguna manera pudieron ellos de un salto subir tan alto mas unas vezes con astucia y ma-

ñas se encaramaron ocultamente, de tal manera que ninguno pensara, que tal fuera, hasta que lo vido: otras vezes como la ocasion se les presentava, con terror y amenazas sacaron por fuerça de los Principes un pedaço de su potencia: otras vezes viendo à los Principes faciles à dar, abusaron de su loca y inconsiderada facilidad. Antiguamente los pios, si tenian alguna controversia, para huyr la ocasion de litigar, hazian arbitro al Obispo dexando el negocio à su discrecion: y esto hazian porque no dudavan de su integridad. Con tales arbitrages se ocupavan muchas vezes antiguamente los Obispos. Lo qual les dava muy gran descontento (como en cierto lugar lo testifica San Augustin) mas à fin que las partes no viniessen à contender en juyzio, los Obispos bien contra su voluntad tomavan estos arbitrages. Peró estotros de unos arbitrages voluntarios muy agenos del ruydo de las audiencias reales han hecho una ordinaria jurisdicion. Un poco despues como las Ciudades y Provincias fuessen con diversas dificultades turbadas, acogianse à los Obispos, paraque ellos con su amparo los defendiessen: mas estos con maravilloso artificio se han hecho de patrones señores. Y no se puede negar que ellos no ayan ocupado una muy buena parte con violentas facciones. Mas los Principes que voluntariamente dieron la jurisdicion à los Obispos, fueron impelidos à hazerlo assi con diversos servicios. Peró puesto que su gentileza aya tenido alguna muestra de piedad, mas con todo esto con esta su prepostera liberalidad ningun bien hizieron à la Iglesia, cuya anciana y verdadera disciplina corrompieron con esto: o por mejor dezir, totalmente la destruyeron. Mas los Obispos que para su particular comodidad abusaron desta gentileza de los Principes, en esto solo bien assaz claramẽte mostraron que no eran Obispos. Porque si ellos tuvieran alguna centella del espiritu apostolico, huvieran sin duda respondido lo que dize San Pablo: Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino espirituales. Mas estos arrebatados de una ciega cudicia, echaronse à perder à si, à sus sucessores y à la Iglesia. 2.Cor.10.4

11 En fin, el Pontifice Romano no se contentando con medianos señorios, primeramente echó la mano à Reynos, y despues al mismo Imperio: y para retener con algun color esta possession con que como un salteador, se ha alçado, ya se gloria que la tiene de jure divino, ya alega la donacion de Constantino, ya alega este titulo, ya el otro. Primeramente yo respondo con San Bernardo: Sease assi, que se atribuya esto con alguna razon, mas no con derecho Apostolico. Porque San Pedro no pudo dar lo que no tuvo: mas dio à sus sucessores lo que tenia, la solicitud de las Iglesias. Y siendo assi, que el Señor y maestro diga: que el no fue puesto por juez entre dos, no deve parecer al siervo y discipulo cosa de menos punto de honra sino juzgue à todos: habla San Bernardo de juzios civiles: y assi añide: Assique en pecados y no en possessiones es vuestro poder: porque por aquellos, y no por estas aveys recebido las llaves del reyno de los cielos. Qual os parece mayor dignidad, el perdonar pecados, o el dividir possessiones? No ay comparacion ninguna. Estas cosas baxas y terrenas tienen sus juezes, los Reyes y Principes de la tierra. Paraque os entrays en terminos agenos, &c. Iten, Soys hecho superior (habla con el Papa Eugenio) Paraque? Creo que no para enseñorearos. Assique nosotros, por mucho que presumamos de nosotros, acordemonos que se nos ha encargado Ministerio, y no dado Señorio. Aprended que

Lib.25. de consid.

Luc.12.4

Lib.2. de consid.

teneys menester de un sacho, para cultivar la viña del Señor, y no de ceptro, para hazer el officio de Propheta. Yten, Claro está que se prohibe el señorio à los Apostoles. Id pues vos y atreveos à usurpar, o como señor el Apostolado, o como apostolico el señorio. Y un poco mas à baxo: Forma Apostolica es esta, prohibese el señorio, mandase el ministerio. Siendo esto de tal manera dicho por un hombre, que paresca claro la misma verdad averlo dicho, y aun mas, visto que la misma cosa sin hablar se lo dize, con todo esto no tuvo verguença ninguna el Papa de hazer este decreto en el Concilio Arelatense, que de jure divino le conviene à el el derecho de ambos cuchillos, de ambas judicaturas, espiritual y temporal.

12 Quanto à la donacion de Constantino, los que medianamente estan versados en las historias de aquellos tiempos, no tienen menester que les muestren quan, no digo fabuloso, mas aun ridiculo sea esto. Mas para dexar à parte las historias, un solo Gregorio es suficientissimo testigo desto. Porque todas las vezes q̃ el habla del Emperador, lo llama serenissimo señor: y à si se llama su indigno siervo. Itẽ en otro lugar: Mas no se indigne nuestro Principe y Señor con los Sacerdotes por quanto teneys una terrena potestad sobre ellos: mas que tengays esta excelente consideracion, que por amor de aquel cuyos siervos son, de tal manera os enseñoreys dellos, que tambien les deys la reverencia que les deveys. Ya vemos como San Gregorio quiera ser comprehendido en la comun sujecion, como qualquiera otro del pueblo. Porque el no trata la causa de otro ninguno, sino de si mismo. Y en otro lugar: En el omnipotente Dios confio que dara larga vida à los pios señores, y que nos dispõdra à nosotros debaxo de vuestra mano segun su misericordia. Y no he dicho esto para de ꝓposito tratar esta question de la donacion de Constantino: mas solamente paraque como de passada vean los lectores quan tontamente mientan los Romanistas afirmando su Pontifice tener el imperio terreno. Por lo qual tanto mas desvergonçada fue la desverguença de Augustino Esteucho, q̃ se atrevio en causa tan desahuziada emplear su diligencia y lengua en servicio del Papa. Laurencio Valla valientemente confutó esta donacion: lo qual no fue gran cosa à un hombre docto y de gran ingenio, como el era. Y con todo esto (como hombre poco versado en cosas eclesiasticas) no dixo todo lo que hazia à su proposito. Entra de por medio Esteucho, y echa de si unas puras niñerias para escurecer la clara luz. Y cierto no menos friamente trata el negocio de su Señor, q̃ si un hombre donoso fingiendo hazer lo que hazia, confirmasse la opinion del Valla. Mas la causa es tal, que es digna que el Papa le dé tales patrones que por dinero la defiendan: y los abogados indoctos alquilados por dinero son tambien dignos que la esperança de la ganancia los engañe, como acontecio à Eugubino.

Epist. 5. lib. 2. Epist. 20. lib. 3. Epist. 61. lib. 2. Epist. 21. lib 4. Epist. 34. lib. 4.

13 Empero si alguien quiera saber en que tiempo aya començado este imperio inventado, sepa que aun no ha quinientos años que los Pontifices estavan sujetos à los Principes, y el pontifice no se elegia sin autoridad del emperador. El Emperador Henrique quarto deste nombre, hombre ligero y temerario, de ningun consejo, de gran atrevimiento y dissoluto en vida fue el que dio ocasion à Gregorio septimo de innovar este orden. Porque como tuviesse en su corte los Obispados de toda la Alemaña, unos puestos en venta, otros como puestos à la ventura paraque el primero que los pudiesse coger, los cogiesse, Hildebrando, à quien el avia mal tratado, se tomó este plausible

pre-

pretexto para vengarse. Y por quanto parecia que el dicho Hildebrando defendia buena y pia causa, muchos tomaron su parte. Y era por otra parte el Henrique por su muy insolente manera de govierno odiado de muy muchos Principes. Al fin Hidelbrando que se llamó Gregorio 7. como hombre impuro y malo, mostró la malicia de su animo. Lo qual fue causa que muchos que juntamente con el avian conspirado, lo desamparassen. Mas con todo esto salio con la suya, y hizo tanto, que à todos sus successores no solamente les fue licito desechar el yugo, mas por el contrario ponerlo à los Emperadores sujetandolos à si. Juntóse tambien con esto, que huvo despues muchos Emperadores mas semejantes à Henrique que à Julio Cesar: à los quales no fue gran cosa sujetarlos, pues se estavan ociosos en sus casas sin tener cuenta con nada: quando fuera muy bien menester estar alerta y reprimir con virtud y legitimos medios el apetito insaciable de los Pontifices. Ya vemos el color y pretexto que tenga aquella notable donacion de Constantino con que el Papa se finge averse le dado el imperio del Occidente.

14 En el entre tanto los Pontifices nunca cessaron, ya por fraude, ya por perfidia, ya por fuerça de armas entrarse en los señorios agenos. Y avra casi ciento y treynta años que se alçaron con la misma ciudad de Roma, que por entonces era libre: hasta tanto que han venido à la potencia que el dia de hoy tienen: y por la qual, o por entretenerla, o augmentarla han de tal manera turbado todo el orbe Christiano por espacio de dozientos años (porq̃ comẽçaron antes que se alçassen con la ciudad) que casi lo han destruydo. Antiguamente quando en tiempo de S. Gregorio los tesoreros de los bienes eclesiasticos echaron mano de las possessiones q̃ pensavan ser de la Iglesia, y como fiscales les pusiessen titulos en señal de verdadera possession. S. Gregorio juntado un concilio de Obispos muy agramente habló contra esta profana costumbre, y demandó si tuviessen por anathema al clerigo q̃ de su propria voluntad presumiesse ocupar alguna possession con inscripcion de titulo: y semejantemente al Obispo que, o mandasse que esto se hiziesse, o que siendo hecho sin su mandamiento, no lo castigasse. Todos respondieron: Anathema. Si en el clerigo es una abominacion digna de Anathema el apropriarse una possession con inscripcion de titulo: quãdo ya ha dozientos años passados, que los Pontifices no se ocupan en otra cosa ninguna, sino en guerras, en derramar sangre, matar exercitos, saquear à unas ciudades, à otras assolarlas, afligir gentes, destruyr reynos: y todo esto solamente por meter la mano en señorios agenos, que anathemas podrian bastar para castigar tales exemplos? Cierto veese bien claro que ellos ninguna cosa menos buscan que la gloria de Christo. Porq̃ si ellos en general de si mismos resignassen toda quanta potencia secular tienen, ningun mal vendria desto ni à la gloria de Dios, ni à la sana doctrina, ni al bien de la Iglesia. Peró ellos ciegos con el apetito de ser señores se transportan: porque en ninguna cosa piensan poder permanecer, si ellos no se enseñorean della (como dize el Propheta) con rigor y con violencia.

Habetur lib. 4. Regist. ca. 88.

Eze. 34. 4.

15 A la jurisdicion se le junta la immunidad que los eclesiasticos del papado se toman. Porque tienen por gran menoscabo de su honra si en causas personales respondan delãte del magistrado civil: y piensan assi la libertad como la dignidad de la Iglesia consistir en q̃ ellos sean exemptos y no tengan q̃ ver con los comunes juyzios y leyes. Mas los Obispos de los tiempos passados, q̃ por otra parte eran severissimos en mantener el derecho de la Iglesia, no pensaron

hazer se les ningun perjuyzio ni à ellos ni à los suyos, si se sujetassen. Tambien los pios emperadores sin contradicion ninguna, siempre que era menester, llamavan delante de sus tribunales à los ecclesiasticos. Porque Constantino habla desta manera en la epistola que escrivio à los Obispos de Nicomedia: Si alguno de los Obispos inconsideradamente hiziere algun tumulto, poner se le ha freno à su atrevimiento por el ministro de Dios, quiero dezir, por mi execuciõ. Y Valentiniano dize: Los buenos Obispos no murmuran contra la potencia del Emperador: mas sinceramente guardan los mandamientos del gran Rey Dios, y obedecen à nuestras leyes. Esto sin ninguna controversia lo tenian todos por persuadido: y las causas eclesiasticas se reservavan para el Obispo. Como si un clerigo no huviesse hecho cosa ninguna contra las leyes, su causa solamente se juzgava conforme à los Canones, y no lo llamavan delante del comun tribunal: en tal causa el Obispo era su juez. Assi mismo si se tratava alguna cosa tocante à la fe, o que propriamente perteneciesse à la Iglesia, la Iglesia juzgava esta causa. Desta manera se deve entender lo que S. Ambrosio escrive à Valentiniano: Vuestro padre de buena memoria no solamente respondio de palabra, mas aun hizo ley que aquel devria ser juez en controversias de la fe que en officio no fuesse desigual, ni en derecho dessemejante. Yten, Si miramos las Escrituras, o los exemplos antiguos, quien ay, que niegue en causa de fe, en causa digo, de fe, los Obispos soler juzgar à los Emperadores Christianos, y no los Emperadores à los Obispos? Iten, Yo viniera, o Emperador, à vuestro consistorio, si los Obispos, o el pueblo me dexaran ir. Diziendo la causa de la fe deverse tratar en la Iglesia delante del pueblo, affirma la causa espiritual, quiere dezir, de la religion, no se dever tratar en audiencia civil, donde se tratan controversias civiles. Todos, y con razon, alaban su constancia en esto. Y con todo esto passa tan adelante en su buena causa, que dize que si el negocio viniesse à las manos que el cederia. De mi voluntad dize, yo no dexaria el lugar que se me ha encomendado, forçado no sé contradezir: porq̃ nuestras armas son oraciones y lagrimas. Consideremos bien la singular modestia y prudencia deste sancto varon junta con una grãdeza de animo y con cõfiança. Justina madre del Emperador, porque no lo podia traer à la parte de los Arianos, intentava deponerlo de su officio. Y esto se hiziera si el viniera à palacio à responder por si. Niega pues q̃ el Emperador sea suficiente juez para oyr causa de tanta consequencia. Lo qual la necessidad del tiempo requiria, y tambien la misma perpetua natura de la cosa. Porque antes determinava morir, que dexar un tal exemplo à sus sucessores, consentiendolo el: y con todo esto si se hiziesse fuerça, no piensa resistir. Niega ser el dever del Obispo mantener la fe y el derecho de la Iglesia con armas. Mas en otras causas dize q̃ está aparejado à hazer todo lo que el Emperador le mandare. Si (dize) demanda tributo, no lo negamos: las possessiones de la Iglesia pagan el tributo: si demanda las possessiones, poder tiene para tomar se las: ninguno de nosotros lo impidira. De la misma manera habla S. Gregorio: Yo no ignoro (dize) el animo de nuestro serenissimo señor: porque no se suele mezclar en causas de Sacerdotes, por no ser agravado en algo con nuestros pecados. No excluye absolutamente al Emperador de juzgar los sacerdotes: mas dize q̃ ay ciertas causas, las quales deva dexar al juyzio eclesiastico.

Referetur lib. 1. Theodoreti cap. 20.

lib. 4. Theodoreti c. 8.

Epist. 32.

Hom. de basilic. tradendis.

Lib. 3. Epist. 20.

16 Y ciertamente estos sanctos hombres no pretendian otra cosa con esta su excepcion, sino q̃ los Principes no muy religiosos no impidiessen con su tyranica

ranica violencia y antojo el recto curso de la Iglesia. Porque no condenavan si los Principes algunas vezes entrepusiessen su autoridad en cosas ecclesiasticas, con tal que esto sirviesse para entretener el buen orden de la Iglesia: y no para alterarlo: y para mantener la disciplina, y no para menoscabarla. Porque como la Iglesia no tenga poder de compeler, ni lo deva tener (yo hablo de compulsion civil) el dever de los pios Reyes y Principes es mantener la religion con leyes, edictos, y juyzios. Por esta causa quando el Emperador Mauricio mandó à ciertos Obispos que recibiessen à los otros sus compañeros en officio, sus vezinos que los barbaros avian echado de sus casas, S. Gregorio confirma este mandamiento y les exhorta que obedescã. Y el mismo amonestado del Emperador que bolviesse en amistad con Iuan Obispo de Constantinopla, da la causa porque no deva ponerse à el la culpa: mas no jacta que el era exempto del foro secular: mas antes promete que el obedecera, quanto su consciencia selo permitiere: y juntamente con esto dize que Mauricio avia hecho el dever de un Principe Christiano mandando tales cosas à los Sacerdotes.

Lib. 1. epist. 43. lib. 4. epist. 32. y 34. lib. 7. epist. 39.

CAP. XII.

De la disciplina ecclesiastica, cuyo principal uso consiste en las censuras y descomunion.

LA disciplina eclesiastica, cuyo tratado avemos diferido hasta este lugar, se tratara en pocas palabras: à fin que podamos passar à la resta. Esta por la mayor parte depende de la potestad de las llaves y de la jurisdicion espiritual. Lo qual paraque mejor se entienda, dividamos la Iglesia en dos principales ordenes: conviene à saber, en clerezia y pueblo. Llamo clerigos conforme al comun nombre los que sirven à la Iglesia en algun publico ministerio. Primeramẽte hablaremos de la comun disciplina, à la qual todos deven estar sujetos: despues vendremos à la clerezia, la qual fuera de aquella comun aun tiene otra propria. Mas por quanto algunos con el odio de la disciplina aborrecen aun el nombre de disciplina, los tales entiendan esto: Si ninguna compañia, ni aun ninguna casa por pequeña familia que en ella aya no se puede entretener en buen estado sin disciplina, que la disciplina es muy mas necessaria en la Iglesia, cuyo estado conviene que sea muy concertado. Por tanto como la salutifera doctrina de Christo es el anima de la Iglesia, assi la disciplina es sus niervos, mediante la qual los miembros del cuerpo de la Iglesia se entretienen cada uno en su lugar. Por tanto todos los que, o dessean que no aya disciplina, o impiden que no se ponga y restituya, o que hagan esto de proposito deliberado, o por inconsideracion, cierto los tales procuran la extrema dissipacion de la Iglesia. Porque, que será, si à cada uno sea licito hazer lo que se le antojare? Esto seria, sino anduviessen conjuntas con la predicacion de la palabra las amonestaciones en particular, las correciones, y otras semejantes ayudas que sopesan la doctrina, y no la permiten estar ociosa. Assique la disciplina es, como un freno con que son detenidos y domados los que tiran coces contra la doctrina de Christo: o es como un aguijon, con que los que no tienen mucha voluntad son estimulados: algunas vezes es como un castigo paterno, con que con clemencia y conforme à la

mansedũbre del Espiritu de Chro̅, son castigados los q̃ gravemẽte han faltado. Puesq̃ ya vemos unos ciertos principios de una gran calamidad en la Iglesia, de que no se tiene cuydado ni cuenta ninguna de entretener al pueblo que no se desmande, la misma necessidad clama que es menester poner remedio. Y este es el unico remedio que Christo mandó, y que siempre se usó entre los pios.

2 El primer fundamento de la disciplina es, que las amonestaciones en particular tengan su lugar: quiere dezir, que si alguno no haze su dever voluntariamente, o se govierna mal, o no bive honestamente, o huviere hecho algo digno de reprehension, que el tal permita ser amonestado, y que cada uno, quando el negocio lo requiriere, avise à su hermano. Y los Pastores y Ancianos velen en esto: cuyo officio es no solamente predicar al pueblo, mas aun amonestar y exhortar al pueblo de casa en casa, quando la doctrina propuesta en general no les ha assaz aprovechado: como lo enseña S. Pablo, quando di-
Act.20.20. ze que el avia enseñado publicamente y por las casas: y protesta ser limpio de
y 26. la sangre de todos: porque no avia cessado de amonestar à cada uno con lagrimas de dia y de noche. Porque entonces la doctrina tendra su fuerça y autoridad, quando el Ministro no solamente declara à todos juntamente lo que devan à Christo, mas aun tiene derecho y autoridad de demandar esto à aquellos que viere, o no ser muy obedientes à la doctrina, o negligentes. Si alguno contumazmente desechare estas amonestaciones, o prosiguiendo en su mala vida mostrare menospreciarlas, manda Christo que este tal, aviendo sido amonestado la segunda vez delante de testigos, sea llamado delante del juyzio de
Mat.18.15 la Iglesia, que es el consistorio de los Ancianos: paraque si tuviere respecto à
y 17. la Iglesia, se sujete y obedesca. Y si aun con todo esto no se domare, mas aun perseverare en su maldad, manda entonces que el tal como menospreciador de la Iglesia sea echado fuera de la compañia de los fieles.

3 Mas por quanto solamente habla alli de vicios secretos, pondremos esta division. Los pecados unos ser secretos, otros publicos y manifiestos à todos:
Mat.18.15 de los primeros dize Christo à cada particular: Redarguyelo entre ti y el solo.
1.Tim.5.20 De los manifiestos dize S. Pablo à Timotheo: Redarguyelos delante de todos: paraque los otros teman. Porque avia dicho Christo antes: Si pecare contra ti tu hermano. La qual particula no se puede entender de otra manera (sino es que uno quiera ser contencioso) que tu viendolo, de manera que no aya mas quien lo sepa. Y lo que el Apostol manda à Timotheo que redarguya en publico à los que en publico pecan el mismo lo hizo assi con S. Pedro. Porque
Gal.2.14. como el aun con publico escandalo pecasse, no lo amonestó à parte, sino en publico delante de la congregacion. Assique se tendra muy buen orden y concierto, si en la correcion de los pecados ocultos procedamos segun los grados que Christo ha puesto: y en los manifiestos luego vamos à la solene correcion de la Iglesia, si el escandalo es publico.

4 Tambien pondremos otra distincion, que los pecados unos son delictos y otros son crimines, o horrendos vicios. Para corregir estos ultimos no solamente es menester amonestar y reñir, mas de muy mas severo remedio se deve
1.Cor.5.4. usar: como lo muestra San Pablo, el qual no solamente castiga de palabra al Corinthio incestuoso, mas descomulgalo al momento que supo de cierto el crimen que avia cometido. Ahora pues ya començamos à ver mejor en q̃ manera la espiritual jurisdicion de la Iglesia que conforme à la palabra de Dios castiga los pecados, sea muy buen remedio para salud, fundamento de orden,
y vin-

y vinculo de union. Assiq̃ quando la Iglesia echa de su compañia à los manifiestos adulteros, fornicadores, ladrones, salteadores, sediciosos, perjuros, testigos falsos, y otros tales como estos, iten à los contumazes (los quales amonestados como conviene aun de vicios mas ligeros, se burlan de Dios y de su juyzio) no se usurpa ninguna cosa contra razon ni equidad: mas usa de la jurisdicion que el Señor le ha dado. Y paraq̃ nadie menosprecie el juyzio de la Iglesia, o no tenga en poco ser condenado por sentencia de los fieles, el Señor ha testificado esto mismo no ser otra cosa que una proclamacion de su sentencia, y que es ratificado en el cielo lo que ellos en la tierra huvieren hecho. Porq̃ tienen la palabra del Señor con q̃ condenen los perversos: tienen la palabra, con que reciban à gracia à los arrepentidos. Los que pues piensan las Iglesias poder mucho tiempo permanecer sin este vinculo de disciplina, cierto se engañan muy mucho: sino es q̃ podamos sin castigo carecer de aquella ayuda, que el Señor nos proveyó, como cosa necessaria. Y cierto quanta necessidad tengamos della, verse ha mejor por el mucho uso que della se tiene. Mat.16.19 y 18.18. Iuan.20.23

5 Tres son los fines con que en semejantes correciones y descomunion la Iglesia tiene cuenta. El primero es, paraque los que biven una vida impia y escandalosa, no se cuenten con afrenta de Dios en el numero de los Christianos, como si su sancta Iglesia fuesse una conjuracion de hõbres impios y facinorosos. Porq̃ siendo ella el cuerpo de Christo, no se puede ensuziar con semejantes podridos y hediondos miembros, sin q̃ alguna afrenta no toque à la cabeça. Col.1.24. Paraq̃ pues no acontesca tal cosa en la Iglesia, de donde venga algun oprobrio à su sancto nõbre, han de ser echados de su familia todos aq̃llos de cuya suziedad redundaria infamia al nõbre Chr̃iano. Aqui tãbien se deve tener cuenta cõ la Cena del Señor, q̃ dãdola indiferẽtemẽte à todos no se ꝓfane. Porq̃ es grãdissima verdad, q̃ el q̃ tiene cargo de dispensar la Cena, si à sabiendas y volũtariamẽte à ella admitiere al q̃ es indigno, al qual por derecho podia privar della, q̃ este tal es tã culpado de aver cometido sacrilegio, como si huviera echado el cuerpo del Señor à los perros. Por esto S. Chrysostomo reꝑhẽde muy agramẽte à los Sacerdotes q̃ temiendo la potẽcia de los grãdes, no se atrevẽ à desechar à ninguno. La sangre (dize Chrysostomo) será demãdada de vr̃as manos. Si temeys al hõbre, el se burlara de vosotros: peró si temeys à Dios, los mismos hõbres os estimarã. No temamos las insignias imperiales, no la purpura, no las diademas: nosotros tenemos aqui mayor poder. Yo ciertamẽte antes ẽtregaria mi cuerpo à la muerte, y permiteria q̃ mi sangre se derramasse, q̃ ser ꝓcipe de tal poluciõ. Por tãto grãde cuẽta y aviso se deve tener quãdo se dispẽsa este sacratissimo mysterio paraq̃ no sea ꝓfanado: el qual en ninguna manera se puede tener sino es por la jurisdiciõ de la Iglesia. El segũdo fin es paraq̃ los buenos cõ la cõtinua cõversaciõ de los malos no se corrõpã (como suele acõtecer.) Porq̃ (tal es nr̃a inclinaciõ à declinar del bien) no ay cosa mas facil, q̃ cõ malos exemplos apartarnos del derecho camino de bien bivir. Este uso notó el Apostol, quando mãdó q̃ los Corinthios echassen de su cõpañia al incestuoso. un poco (dize) de levadura corrompe toda la massa. Y via aver aqui tanto peligro, q̃ mandava que no se tuviesse compañia ninguna con el tal. Si alguno (dize) llamandose hermano entre vosotros, fuere o fornicario, o avaro, o idolatra, o borracho, o maldiziente, con el tal no permito q̃ aun comays. El tercero es, paraq̃ ellos confundidos de verguença de su suziedad comiencen à arrepẽtirse. Desta manera les aprovecha el averles sido castigada su maldad, paraq̃ cõ el sentimiento Hom. in Mat.3. Ezec.3.18. y 33.10. 1.Cor.5.6. y 11.

del castigo recuerden, los que fueran mas obstinados, si se les dissimulara con el pecado. Esto entiende el Apostol quando habla desta manera: Si alguno
2.The.3.14 no obedece à nuestra doctrina, notad al tal: y no os mezcleys con el, paraque
1.Cor.5.5. se averguençe. Iten en otro lugar, quando dize que el entregó al Corinthio à Satanas, paraque su espiritu fuesse salvo en el dia del Señor. Quiere dezir (como yo lo entiendo) que lo avia dado en condenacion temporal, à fin que para siempre fuesse salvo. Y por esso dize que lo entregó à Satanas, porque fuera de
August.de la Iglesia está el Diablo, como en la Iglesia está Christo. Porque lo que algu-
verb.Apo. nos refieren esto à una cierta vexacion de carne, à mi me parece cosa bien
serm.68 incierta.

6 Propuestos estos fines resta ver en que manera execute la Iglesia esta parte de la disciplina, que consiste en la jurisdicion. Primeramente retengamos aquella division que ya avemos puesto: que los pecados unos son publicos, otros secretos: publicos son los que se han cometido no delante de uno o dos testigos, mas abiertamente con escandalo de toda la Iglesia: llamo ocultos, no à aquellos que totalmente los hombres ignoran, quales son los pecados de los hypocritas (porque con tales pecados no tiene que ver la Iglesia) mas los que son entre los unos y los otros, que dellos no dexa de aver testigos, y con todo esto no son publicos. El primer genero de pecados no requiere aquellos grados que Christo pone: mas la Iglesia, quando tal cosa aconteciere, deve hazer su oficio llamando al pecador y corregiendolo conforme al delicto: en el segundo genero no se suele venir à la Iglesia, conforme à la regla de Christo hasta que juntamente con el pecado aya contumacia. Quando se tratare del pecado, tengase cuenta con la otra division entre crimines y delictos. Porque no se deve usar de tanta severidad en faltas ligeras: mas basta una reprehension de palabra: y esta sea gentil y paterna, que no exaspere al pecador, ni lo confunda, mas antes lo buelva en si: de manera que el mas se goze de aver sido corregido, que se entristesca: mas los graves pecados conviene que se castiguen con mayor severidad y castigo. Porque no basta, si el que con el mal exemplo de su crimen ha en gran manera escandalizado la Iglesia, que este tal sea solamente castigado de palabra: mas tambien deve ser privado de la Cena por algun tiempo, hasta tanto que diere muestra de su arrepentimiento. Porque S.
1.Cor.5.5. Pablo no castiga solamente de palabra al Corinthio, mas echalo de la Iglesia, y reprehende à los Corinthios por averlo sufrido tanto tiẽpo. Este orden guardó la antigua y buena Iglesia quando el legitimo modo de governar florecia. Porque si alguno cometia algun enorme pecado de donde escandolo huviesse nacido mandavanle primeramenre q̃ se abstuviesse de la comunion de la sancta Cena, y luego que se humillasse delante de Dios, y que testificasse su penitencia delante de la Iglesia. Y avia unos ritos solenes que se solian imponer à los delinquentes, que eran como unos indicios de su penitencia. Aviendo de tal manera avidose, que huviesse satisfecho à la Iglesia, recebianlo en amistad
Epi.2.lib.1 con la imposicion de las manos: al qual recebimiento San Cypriano muy mu-
Epist.14. chas vezes llama Paz: el qual tambien brevemente descrive este rito. Peniten-
lib 3. & e- cia (dize) hazen en este tiempo: despues vienen à la confession de su falta, y
jusdem por la imposicion de las manos del Obispo y del presbyterio reciben poder
lib.epi.26. para venir à la comunion. Aunq̃ de tal manera presidia el Obispo con su Presbyterio en la reconciliacion, que juntamente con esto se requiria el consentimiento del pueblo, como el lo muestra en otro lugar.

7 Y en tanta manera ninguno era exempto desta disciplina, que tambien los Principes juntamente con los Plebeyos se sujetavan à ella. Y esto con gran razon: puesque se sabia de cierto que ella era de Christo, al qual es razon que todos los ceptros de los Reyes y sus coronas se sujeten. Desta manera el Emperador Theodosio siẽdo de S. Ambrosio privado de la comunion por los que avia hecho matar en Thessalonica, echó por tierra todo su ornamento imperial que tenia: lloró publicamente en la Iglesia su pecado que el avia cometido por engaño de otros: con gemidos y lagrimas demandó perdon. Ni deven los grandes Reyes tener por afrenta, si se postren humilmente por tierra delante de Christo Rey de los Reyes: ni les deve desplazer que sean por la Iglesia juzgados. Porque como en sus cortes casi no oygan otra cosa que puras adulaciones, es les muy mas que necessario el ser corregidos del Señor por la boca de los Sacerdotes. Y antes deven dessear que los Sacerdotes no les perdonen, à fin que Dios les perdone. No digo aqui quien aya de executar esta jurisdicion, porq̃ ya lo he dicho arriba. Esto solamente añado, aquella ser legitima manera de proceder en la descomunion, que San Pablo muestra, si no solos los Ancianos à parte la hagan, mas aun sabiendola la Iglesia y aprovandola: conviene à saber de tal modo que la multitud popular no govierne lo que se haze, mas advierta, como testigo, lo que se haze, à fin que ninguna cosa hagan los Ancicianos por antojo. Y todo el orden de la accion demas de la invocacion del nombre de Dios deve mostrar la gravedad que represente la presencia de Christo: de manera que no aya duda que el no presida en aquel su juyzio. Amb. lib. I epist. 3. in orat. habita in funere Theodosii

8 Esto no se deve dexar passar que conviene que la Iglesia tenga tal severidad, que sea conjuncta con espiritu de mansedumbre. Porque siempre se deve tener cuenta (como el Apostol lo manda) que el que es corregido, no se consuma de tristeza. Porque desta manera, de remedio se convertiria en ruyna. 2. Cor. 2. 7.
Peró del fin se tomara muy mejor la regla de moderacion, que se deve tener. Porque esto es lo que se pretende con la descomunion, que el pecador se arrepienta, que los malos exemplos se quiten del medio, paraque el nombre de Christo no sea blasphemado, y q̃ otros no sean provocados à hazer otro tanto. Si consideraremos estas cosas, facilmente podremos juzgar hasta que tanto deva nuestra severidad estenderse, y donde deva acabar. Por tanto quando el pecador da muestra de penitencia à la Iglesia y con este testimonio deshaze, quanto en si es, el escandalo, no ha de ser mas afligido: y si lo es, ya el rigor passó sus terminos. En lo qual no puede ser en ninguna manera escusada la demasiada severidad de los antiguos, la qual totalmente se apartava de lo que el Señor prescrivio, y era sobre manera peligrosa. Porque poniendole al pecador una penitencia solene y privaciõ de la sancta Cena, ya por siete años, ya por quatro, ya por tres, y algunas vezes por toda la vida: que se pudo de ay seguir, sino o gran hypocresia, o grandissima desesperacion? Assi mismo q̃ ninguno que recayesse, fuesse admitido à segunda penitencia, mas que fuesse echado de la Iglesia hasta el fin de su vida: esto ni era util, ni conforme à razon. Assique qualquiera que con sano juyzio lo considerare, hallara aver ellos en esto faltado. Aunque en esta materia yo mas condeno la publica y comun costumbre, que no acuso à todos aquellos que usaron della: à alguno de los quales es cosa certissima que les desplugo: mas soportavanla, porque no podian emendarla. San Cypriano ciertamente testifica quan sin su voluntad avia sido tan riguroso: n̄rã paciencia, facilidad y gentileza está presta y aparejada Ad Corn. epi 3. lib. I

para los que vienen. Desseo que todos buelvan à la Iglesia: Desseo que todos nuestros compañeros se encierren dentro de los reales de Christo y de Dios Padre. Todo lo perdono, muchas cosas dissimulo: con el desseo y cudicia que tengo de recoger los hermanos, aun las cosas que son contra Dios, no las examino por entero: casi yo peco perdonando delictos mas q̃ convendria: abraço con prompto y entero amor à los q̃ con arrepentimiento buelven confessando su pecado con humilde y simple satisfacion. Chrysostomo algun tanto mas duro fue, mas con todo esto habla desta manera: Si Dios es tan misericordioso, paraque su Sacerdote quiere parecer riguroso? Demas desto bien sabemos de quan gran facilidad usó San Augustin con los Donatistas, que no hizo dificultad de recebir en su dignidad de Obispos à los que avian sido scismaticos. Y esto luego que se arrepentieron. Empero porque la parte contraria avia prevalecido fueron constreñidos à dexar su opinion y parecer, y seguir à los otros.

9 Y de la manera que esta mansedumbre se requiere en todo el cuerpo de
2.Cor.2.8. la Iglesia, que corrija con clemencia los pecadores y no con sumo rigor, mas antes conforme al precepto de San Pablo, que confirme caridad en ellos: assi de la misma manera cada uno en particular se deve de su parte mostrar clemente y humano. No es pues nuestro dever raer del numero de los electos aquellos que son echados de la Iglesia, ni devemos desesperar de su salud, como que ya fuessen perdidos y condenados. Es verdad que los podemos tener por estraños de la Iglesia, y por tanto de Christo: peró por el tiempo que dura el divorcio. Mas si aun entonces muestran mayor descaramiento que gentileza, con todo esto dexemoslos al juyzio de Dios, esperando mejor dellos en lo porvenir, de lo que al presente vemos en ellos: y no dexemos por esto de rogar à Dios por ellos. Y (para dezirlo en una palabra) no condenemos à muerte à la persona, la qual está en la mano y voluntad de solo Dios: mas solamente estimemos las obras de cada uno que tales sean, por la palabra de Dios. La qual regla quando seguimos, antes estamos por la sentencia y juyzio de Dios que no por el nuestro. No nos arroguemos à nosotros mas licencia en juzgar si no queremos limitar la potencia de Dios, y poner ley à su misericordia: el qual, todas las vezes que quiere trueca y muda los malissimos en bonissimos, enxiere los agenos, y cuenta en la Iglesia à los estraños. Y esto lo haze el Señor, para en esto burlar la opinion de los hombres, y rebotar su temeridad: la qual si no es enfrenada, se atreve à tomar autoridad de juzgar mas de lo que conviene.

Mat.18.18 10 Porque lo que Christo promete, que será ligado en el cielo lo que los suyos huvieren ligado en la tierra, el limitó la autoridad de ligar à la censura de la Iglesia: con la qual los que son descomulgados no son puestos en perpetua ruyna ni condenacion: mas oyendo que su vida y costumbres son condenadas, son tambien certificados de su propria condenacion, si no se arrepienten. Porque esta es la diferencia, que ay entre anathema y descomunion, que el anathema sin dexar ninguna esperança de perdon dedica al hombre y lo destina à muerte eterna: peró la descomunion mas castiga y corrige las costumbres. Y aunque ella tambien castiga al hombre: mas con todo esto de tal manera lo castiga, que avisandole de la condenacion que le está aparejada, lo llama à salud. Lo qual si se ha, presta está la reconciliacion y la restitucion à la comunion. El anathema muy pocas vezes, o casi nunca se usa. Por tanto aunque la disciplina eclesiastica vede el comunicar familiarmente y tener estrecha amistad

con

con los desmulgados: con todo esto devemos procurar por los medios possibles que los tales convertidos à mejor vida se acojan à la compañia y union de la Iglesia. Como el mismo Apostol enseña. No querays (dize) estimarlos por enemigos, mas reprehendedlos como à hermanos. Si esta humanidad no se tiene assi en particular como en general, peligro corre que nuestra disciplina no se convierta luego en carniceria. 2Thes.3.15.

11 Esto tambien se requiere principalmente en la moderacion de la disciplina: Lo qual San Augustin disputa contra los Donatistas, que los hombres particulares si vieren el consistorio de los Ancianos no tan diligente en corregir los vicios, que no por esso luego se aparten de la Iglesia: ni que tan poco los Pastores si no pudieren como ellos dessean, emendar todas las cosas que veen aver menester emienda, que no luego por esso se deshagan del Ministerio, o que no perturben toda la Iglesia con una aspereza no usada. Porque es muy gran verdad lo que escrive: conviene à saber: Qualquiera que redarguyendo corrige lo que puede: o lo que no puede corregir, lo dexa, salvo el vinculo de paz: o lo que, salvo el vinculo de paz no puede dexar, con equidad lo reprueva y con firmeza soporta, este tal dize ser libre y suelto de la maldicion. La razon da en otro lugar: porque toda pia razon y modo de disciplina eclesiastica deve siempre tener cuenta con la union del espiritu en vinculo de paz: lo qual el Apostol nos manda que guardemos soportandonos los unos à los otros: lo qual no observando, la medicina de castigo comiença à hazerse no solamente superflua, mas aun perniciosa: y por tanto dexa de ser medicina. El que diligentemente (dize) considera esto, ni en la conservacion de la union menosprecia la severidad de la disciplina, ni con el demasiado castigo rompe el vinculo de compañia. Confiessa que no solamente los Pastores deven procurar de su parte que no aya vicio ninguno en la Iglesia, mas que cada uno en particular lo deve tambien procurar: y no dissimula que el que menosprecia amonestar, redarguir y corregir à los malos, aunque no les favoresca, ni peque con ellos, es culpado delante del Señor: y que si es tal persona que tenga autoridad de privarlos del uso de los Sacramentos, y no lo haze, que ya no peca con pecado ageno sino con el suyo proprio. Solamente quiere que se haga esto usando de prudencia: la qual el Señor tambien requiere, à fin que arrancando la zizania no haga mal al trigo. De aqui concluye de S. Cypriano: Castigue pues el hombre con misericordia lo que puede: y lo que no puede, sufralo con paciencia, y con amor lo gima y llore.

Li.2.cont. Parmen. cap.1 — Lib.3.c.1 — Cap.2. — Cap.1. — Mat.13.29

12 Y San Augustin dize esto por la austera severidad de los Donatistas, los quales viendo que los Obispos reprehendian los vicios de palabra, y que no los castigavan con descomunion (porque no pensavan que harian algo por esta via) descaradamente hablavan contra los Obispos, como contra traydores à la disciplina, y con impio scisma se apartavan de la compañia de Christo. Como el dia de hoy lo hazen los Anabaptistas: los quales no reconociendo por Iglesia de Christo, sino solamente à aquella que à ojos vistas vieren tener una perfecion angelica, destruyen so pretexto de zelo todo quanto está edificado. Los tales (dize San Augustin) afectan no por odio de los pecados agenos, sino por estudio de sus contiendas, o atraer à todo el misero pueblo enredado con la jactancia de su nombre dellos, o por lo menos separarlo: estos hinchados de sobervia, locos de contumacia, assechadores con calumnias, bulliciosos con Cap.1

rebueltas paraque no se vea claramente que no ay luz de verdad en ellos, se cubrẽ con una sombra de rigurosa severidad: lo que la Escritura les manda que hagan para corregir los vicios de los hermanos con un moderado cuydado reteniendo la synceridad de amor y el vinculo de paz, lo usurpã para hazer sacrilegio y scisma, y para ocasion de division en la Iglesia. Desta manera Satanas
2.Cor.11 14 se transfigura en angel de luz, quando por ocasion como de una justa severidad persuade una severa crueldad: no desseando otra cosa sino corromper, y deshazer el vinculo de paz y de union: el qual estando firme, todas las fuerças de Satanas son sin fuerças y no pueden empecer: todos sus lazos de assechãças se deshazen, y sus consejos para destruyr se desvanecen.

13 Despues de aver dicho todo esto San Augustin, particularmente encarga que si un pueblo en general estuviere inficionado de un vicio, como de una enfermedad contagiosa, que se modere la severidad con misericordia. Porque los consejos (dize) de hazer separacion vanos son, perniciosos y sacrilegos por ser impios y sobervios, y mas perturban à los buenos que estan enfermos, que corrigen à los animosos malos. Y lo que manda alli à los otros,
Epist.64. el fielmente lo hizo. Porque escriviendo à Aurelio Obispo de Carthago se quexa la borrachez ser muy comun en Africa, y sin castigo, la qual tan severamente es condenada en la Escritura: exhorta que se tenga Concilio en Africa paraque se ponga remedio en esto. Luego añide: Estas cosas (segun mi opinion) no se quitan con aspereza, no con dureza, no con un modo imperioso: mas se quitan enseñando, que mandando, mas exhortando, que amenazando. Porque desta manera se ha de tratar con la multitud quando peca. La severidad se ha de executar quando pocos pecan. Y con todo esto
Cap.2.li.3. cont. Par. no entiende, que los Obispos devan por esto dissimular y callar por no poder severamente castigar los vicios publicos: como el lo declara despues. Mas quiere que la correcion se modere de tal manera, que quanto fuere possible antes cause bien al cuerpo, que no destruycion. Y por tanto concluye diziendo: Por lo qual aquel precepto del Apostol de separar los malos en ninguna
1.Cor.5.7 manera se deve menospreciar, quando se puede hazer sin peligro de violar la paz: porque no quiso que de otra manera se hiziesse: y esto tambien se deve guardar, que sufriendonos los unos à los otros procuremos conservar la union
Ephes.4.2. del espiritu en vinculo de paz.

14 La otra parte de la disciplina que propriamente no se contiene en la potestad de las llaves, consiste en esto que los Pastores conforme à la necessidad del tiempo exhorten al pueblo, o à ayunos, o à solenes plegarias, o à otros exercicios de humildad, penitencia y fe: cuyo ni tiempo, ni modo, ni forma se escrive en la palabra de Dios, mas se dexa al juyzio de la Iglesia. La observacion tambien desta parte como es provechosa, assi tambien se usó siempre en la Iglesia antigua desde el mismo tiempo de los Apostoles. Aunque ni los Apostoles fueron los primeros autores, mas tomaron el patron y forma de la Ley, y de los Prophetas. Porque vemos alli que todas las vezes que acontecia algun grave negocio, el pueblo fue convocado, plegarias ordenadas, y ayuno mandado. Siguieron pues los Apostoles lo que no era cosa nueva al pueblo de Dios, y vian que seria util. La misma razon ay de los otros exercicios, con que el pueblo puede ser, o incitado à hazer su dever, o entretenido en su officio y obediencia. Desto à cada passo tenemos exemplos en

las

las historias sanctas, los quales no es menester contar aqui. Sea pues esta la conclusion: Todas las vezes que se levanta alguna controversia quanto à la religion, la qual conviene que se determine por el Synodo, o por el juyzio ecclesiastico, todas las vezes que se ha de elegir algun Ministro, y todas las vezes que se trata alguna cosa dificultosa y de gran consequencia: assi mismo quando se muestran juyzios de la ira del Señor, como son pestilencia, guerra, o hambre, se hizo esto (lo qual fue una muy saludable institucion en todos tiempos) los Pastores entonces exhortavan el pueblo à celebrar publico ayuno y à plegarias extraordinarias. Si alguno no admita los testimonios que para confirmacion desto se pueden traer del viejo Testamēto, como cosas no convenientes à la Iglesia Christiana: responderemosle que los Apostoles hizieron lo mismo. Aunque quanto à las plegarias à penas pienso que ay quien dude. Digamos pues algo del ayuno. Porque muy muchos no entendiendo su provecho, se piensan no ser muy necessario: otros totalmente lo desechan, como cosa superflua: cuyo uso no siendo bien entendido facilmente se convertira en supersticion.

15 El sancto y legitimo ayuno por tres fines se celebra. Porque ayunamos, o para domar y sujetar la carne, paraque no se loçanee: o paraque estemos mejor aparejados para orar y meditar cosas buenas: o para testificar nuestra humiliacion delante de Dios, quando queremos confessàr nuestra falta delante de su Majestad. El primer fin no tiene siempre lugar en el publico ayuno: porque todos los cuerpos no tienen una misma constitucion ni disposicion de salud: assique mas conviene para el ayuno de cada uno en particular. El segundo conviene à ambos: porque tanto ha menester toda la Iglesia de aquella preparacion para orar, como cada uno de los fieles en particular. Lo mismo es el tercero. Porque acontecera que Dios aflija algunas vezes una nacion, o con guerra, o con pestilencia, o con otra calamidad. En un tan general açote es menester que todo el pueblo se haga culpado, y que confiesse su pecado. Y si la mano del Señor hiriere à algun particular, haga lo mismo: o el à sus solas, o con su familia. Esto consiste principalmente en el afecto del coraçon. Porque quando el coraçon es tocado, como deve, à penas se puede contener que no rompa en dar alguna muestra exterior: y esto principalmente quando della se saca alguna edificacion en comun: paraque confessando publicamente su pecado, todos juntamente den gloria à Dios, por su justicia, y los unos à los otros se exhorten con su exemplo.

16 De aqui viene que el ayuno, como es señal de humiliacion, se usa mas frequentemente en comun y en publico, que no de hombres particulares: aunque sea comun à ambas suertes de gente, como ya avemos dicho. Lo que pues toca à la disciplina, de que ahora hablamos, es esto: Todas las vezes q̃ avemos de suplicar à Dios por alguna gran cosa, convendria proclamar ayuno juntamente con oracion. Desta manera los Antiocenos quando imponen las manos à Pablo y à Barnabas, para mejor encomendar à Dios su Ministerio dellos, el qual era tan importante, ayunan y oran. Assi tambien ambos à dos acostumbraron despues orar y ayunar quando ordenavan Ministros en las Iglesias. En este genero de ayuno no tuvieron cuenta con otra cosa sino con hazerse mas alegres y mas promptos para orar. Esto ciertamente sabemos por la experiencia q̃ quando el vientre està lleno la mente no està tan levantada à Dios, que pueda

Act.13.3
14.23

con un afecto ardiente orar de veras à Dios, y perseverar en oracion. Assi de-
Luc.2.37 vemos entender lo que San Lucas cuenta de Anna, que servia al Señor en ayunos y oraciones. Porque no pone el culto divino en el ayuno: mas significa que aquella sancta muger se exercitava desta manera para continuamente orar. Tal fue el ayuno de Nehemias quando con grande hervor orava à Dios
Nehe.1.4. 1.Cor.7.5 por la libertad de su pueblo. Por esta causa dize San Pablo que los fieles hazen muy bien en abstenerse del lecho conjugal por algun tiempo, para mas
1.Cor.7.3. libremente vacar à oracion y à ayuno. En el qual lugar juntando el ayuno à la oracion como por ayuda, avisa el ayuno no ser de importancia ninguna sino en quanto se refiere à este fin. Demas desto mandando en este lugar à los casados que los unos à los otros se den la mutua benevolencia, claro está que el no habla de las oraciones ordinarias y cotidianas, sino de oraciones que requieeran muy mayor atencion.

17 Iten, si la pestilencia, o la hambre, o la guerra comiença à crecer, o si alguna calamidad pareciere amenazar à la region y pueblo: el dever de los Pastores es tambien exhortar la congregacion à ayunar, paraque humilmente oren à Dios que alce su ira. Porque el denuncia que se apareja y en cierta manera se arma para hazer castigo quando haze que el peligro se muestre. Assique como antiguamente con la barva crecida, con el cabello no peynado, con el vestido de luto humilmente se solian los delinquentes abatir, para desta manera mover al Juez à misericordia: assi nosotros, quando somos acusados delante del tribunal divino devemos con una muestra abatida orarle que alce su ira. Y esto conviene assi para su gloria y para la publica edificacion, como para nosotros que tambien nos es util y saludable. Y que esto se aya usado en el
Ioel.2.5. pueblo de Israel facilmente se vee por las palabras del Propheta Joel: porque quando manda, que se toque la trompeta, que se llame la congregacion, que se pregone ayuno, y lo demas que se sigue: el habla como de cosas recebidas por comun costumbre. Un poco antes avia dicho, que se hazia pesquisa de las vellaquerias del pueblo y que el dia del juyzio estava cercano, y avia citado à los delinquẽtes paraque pareciessen en juyzio: luego grita, que se apressuren al saco, à la ceniza, al llanto, y à ayuno: quiere dezir, que tambien se prostren delante del Señor con muestras exteriores. La ceniza y el saco puede ser que mas conviniessen para aquel tiempo: peró el convocar al pueblo, el llanto y el ayuno, y todo lo demas como esto, no ay que dudar sino q̃ tambien convengan à nuestros tiempos, todas las vezes que la condicion de nuestros negocios lo requiere assi. Porque siendo un sancto exercicio, assi para humillar los hombres, como para confessar su humildad, porque usaremos menos dellos,
1.Sam.7.6. y 31.13 que los antiguos en semejante necessidad? Leemos, que no solamente la Iglesia de Israel (la qual era instruyda y enseñada con palabra de Dios) ayunó en señal de tristeza, mas aun los Ninivitas, que no avian oydo doctrina ninguna,
2.Rey.1.12 Ionas.3.5 sino un solo sermon que oyeron de Jonas. Que causa pues ay porque no hagamos lo mismo nosotros? Peró diranme, que es una externa ceremonia, la qual juntamente con las otras tuvo su fin en Christo. Antes digo, que hoy tambien es una muy buena ayuda para los fieles (como siempre lo fue) que es un provechoso aviso para levantarse à si mismos, para no provocar à Dios mas y mas con su demasiada seguridad y pereza, quando con sus açotes son castigados. Por tanto Christo, quando escusa à sus Apostoles de que

no

no ayunen, no dize el ayuno ser abrogado: mas dize el ayuno ser para tiempos calamitosos, y juntalo con llanto y tristeza. Vendra (dize) tiempo, quando se- les quitara el esposo. Mat.9.15. Luc.5.34.

18 Y paraque no erremos en el nombre, digamos que cosa sea ayuno: porque por ayuno no entendemos simplemente la abstinencia y privacion de mantenimiento, mas una otra cierta cosa. La vida de los pios deve ser ciertamente templada con sobriedad y frugalidad, de tal manera que en todo el tiempo de de su vida muestre, quanto pudiere ser, una cierta muestra de ayuno. Peró ay tambien otro ayuno temporario, quando nos quitamos algo del ordinario mãtenimiento: ô quando por un dia, ô por un cierto tiempo nos ponemos una cierta abstinencia en el mantenimiento mas estrecha y mas severa que nuestra ordinaria. Este consiste en tres cosas, en el tiẽpo, en la qualidad del mantenimiẽto, y en la escasseza. Digo tiẽpo, paraque usemos de aquellas acciones del ayuno por las quales el ayuno fue instituydo. Como, põgamos por exẽplo, si alguno ayune à causa de alguna solene plegaria, vaya à ella ayuno sin comer. La qualidad consiste en esto, que no usemos quando ayunamos de delicadezas, que nos contẽtemos con mantenimientos comunes y no costosos, q̃ no provoquemos el gusto con delicadezas. La quantidad cõsiste, en q̃ mas sobria y mas ligeramente comamos de lo q̃ solemos: solamẽte por necessidad, y no por deleyte.

19 Mas siempre se deve tener gran cuenta, que poco à poco no se entre alguna superstition: como ha antes de ahora con gran daño de la Iglesia acontecido. Porque mucho mejor seria que jamas se ayunasse, que no que diligentemente se guardasse el ayuno, y en el entretanto fuesse corrupto con falsas y perniciosas opiniones, en que el mundo poco à poco cae, sino es que los Pastores con gran diligencia y prudencia previniendo pongan remedio. Lo primero que devẽ hazer los Pastores, es q̃ siempre insistan en lo que Joel enseña, q̃ rompan sus coraçones, y no sus vestidos. Quiere dezir, q̃ amonesten al pueblo q̃ Dios no tiene en mucha estima el ayuno, si no trae consigo un afecto interno del coraçon, un verdadero descõtento del pecado y de si mismo, una verdadera humiliaciõ, y un verdadero dolor q̃ proceda del temor de Dios. Y aun mas q̃ amonestẽ el ayuno no por otra causa ninguna ser util, sino porq̃ se jũta con estas cosas como por una ayuda inferior. Porq̃ no ay cosa q̃ mas abomine Dios, que quãdo los hõbres poniẽdose delãte de los ojos unas ciertas señales y una muestra exterior en lugar de la inocẽcia del coraçon, se procuran engañarse à si mismos. Por esta causa Esayas habla tan severamẽte cõtra esta hypocresia: Porq̃ se pẽsavan los Iudios q̃ con solamẽte ayunar aviã satisfecho à Dios, aunq̃ en el coraçon entretuviessen impiedad y impios pẽsamientos: Es tal (dize) el ayuno q̃ el Señor escogio? y lo demas q̃ se sigue. Assiq̃ el ayuno de los hypocritas no solamente es una fatiga inutil y superflua, mas aun es una grãdissima abominaciõ. El segundo mal, q̃ tiene grã parentesco con este, de q̃ nos devemos en grã manera guardar, es q̃ no tẽgamos al ayuno por obra meritoria, ni por una cierta especie de culto divino. Porque siendo el ayuno una cosa de por si media, y que no se deva estimar, sino por aquellos fines con q̃ deve tener cuẽta, perniciosissima superstition es confundirlo con las obras mandadas de Dios, y q̃ por si mismas son necessarias, sin otro respecto ninguno. Tal fue en tiẽpos passados el desvario de los Manicheos: à los quales quando S. Augustin los confuta, assaz claramente enseña, no se dever el ayuno estimar, sino por los fines que avemos dicho, y que Dios no lo aprueva, sino es que se refiera à alguno dellos. El tercer error,

Ioel.2.13. Esay.58.5. Lib.2. de mor. Manica.13. & lib.30. cõt. Faust.

que no es tan impio, peró con todo esto peligroso, es demandarlo con grã severidad y rigor como cosa muy importante, y de tal manera ensalçarlo con demasiados loores, que los hombres se piensen aver hecho alguna gran cosa quando han ayunado. En lo qual no me atrevo à de todo punto escusar à los antiguos, que no ayan echado unas ciertas simientes de supersticion, y que no ayan dado alguna ocasion à la tyrania, que despues se levantó. Es verdad que se hallan en ellos algunas vezes sanos y avisados dichos del ayuno: mas despues muchas vezes vereys demasiados loores del ayuno, que lo colocan entre las mas principales virtudes.

20 Y ya entonces avia por todas partes crecido la supersticion de la observacion de la Quaresma: porque el vulgo pensava que en ello hazia algun gran servicio à Dios. Y los Pastores lo encomendavan como una sancta imitacion de Mat.4.2. Christo: siendo manifiesto que Christo no ayunó para prescrevir exemplo à los demas: sino para començando assi la predicacion del Evangelio, confirmar no ser doctrina humana mas verdaderamente decendida del cielo. Y cierto es de maravillar que una tan grossera imaginacion aya podido entrar en hombres de tan grande juyzio, la qual con tantas y tan claras razones se confuta. Porque no ayunó Christo muchas vezes (lo qual deviera hazer, si el queria poner Ley que cada un año ayunassemos) mas una vez tan solamente, quando se aparejó para predicar el Evangelio. Y no ayuna, como los hombres suelen ayunar, lo qual deviera, si el queria provocar los hombres à que lo imitassen. mas antes muestra un exemplo con que mas ayna arrebate los hombres en admiracion de lo que el avia hecho, que no q̃ los provoque à imitarlo. Finalmente Exod.24.18.y.34.28 no es otra la razõ deste ayuno, q̃ la del ayuno de Moysen, quãdo recibio la Ley de la mano de Dios. Porq̃ siendo assi q̃ Dios mostró aquel milagro en Moysen para confirmacion de la autoridad de la Ley, no se devio dexar passar en Chro: paraque no pareciesse que el Evangelio dava la ventaja à la Ley. Y cierto que desde aquel tiempo à ninguno le vino al pensamiento levantar en el pueblo de Israel una tal forma de ayuno con pretexto de imitar à Moysen. Y ninguno de los sanctos Prophetas, ni de los Padres ayunaron tal ayuno, visto que tuviessen assaz gran animo y zelo para todos pios exercicios. Porque lo que se 1.Rey.19.8. cuenta de Elias que se passó quarẽta dias sin comer ni bever, no era à otro proposito sino paraque el pueblo conociesse que Elias era levantado por mantenedor de la Ley, de la qual casi todo Israel en general se avia apartado. Assi que fue una pura falsa imitacion y llena de supersticion el componer el ayuno con titulo y color de imitar à Christo. Aunque en el modo de ayunar avia entonces gran diversidad: como lo cuenta Cassiodoro en el libro nono de su historia. Porque los Romanos (dize) no tenian sino tres semanas, en las quales continuamente ayunavan, excepto el dia del domingo y el Sabado. Los de Esclavonia y los Griegos tenian seys semanas: otros siete. mas su ayuno no era continuo sino por entrevalos de tiempo. Y no menos diferenciavan en las viandas: unos no se mantenian sino de pan, y agua: otros añidian legumbres: otros no dexavan de comer pescado y aves: otros no hazian diferencia ninguna en la vianda. Desta diferencia haze tambien mencion S. Augustin en la segunda Epistola que escrivio à Januario.

21 Despues vinieron muy peores tiempos, y juntóse con el desordenado desseo del vulgo en parte la ignorancia y rudeza de los Obispos, y en parte el apetito de dominar y el tyranico rigor. Hizieronse impias leyes que aprietan las consci-

consciencias con unos nudos insuportables. Vedóse el comer carne, como que contaminasse al hombre. Añidieronse opiniones sacrilegas, unas sobre otras: hasta tanto que han venido al profundo de todos errores. Y para no dexar passar ninguna maldad, començaron à jugarse con Dios con el vanissimo pretexto de abstinēcia. Porque buscan el loor del ayuno en exquisitissimas delicadezas: no ay regalos que entonces basten. Nunca mayor, o abundancia, o diversidad, o suavidad de viandas. En un tal y tan esplendido aparato se piensan ellos servir à Dios como deven. Callome que los que quieren ser tenidos por sanctissimos, nunca se hinchen mas que entonces. En suma este les es el sumo culto divino, el no comer carne, y tener toda abundancia de delicadezas y regalos, con tal que no aya carne. Demas desto tienen por suma impiedad, y que à penas con muerte se pueda expiar, si alguna persona gustare un poco de lardo o de carne granciosa con un poco de pan baço. S. Jeronymo cuenta, q̃ ya en su tiempo avia algunos, que con tales niñerias se jugavan con Dios: los quales por no comer azeyte, procuravan que de todas partes se les truxessen viandas delicadissimas: y aun mas que para forçar à natura, no bevian agua: mas procuravan que se les hiziessen unas suaves y preciosas bevidas, las quales no bevian con taça sino con una concha. El qual vicio entre pocos reynava por entonces: mas el dia de hoy es comun entre todos los ricos: ellos ayunan no por otro fin sino para banquetear mas costosa y espledidamente. Peró no quiero gastar muchas palabras en cosa bien clara y manifiesta. Solamente digo esto, que los Papistas assi en sus ayunos, como en todas las otras partes de su disciplina no tienen cosa alguna buena, syncera, bien compuesta ni ordenada, paraque dello tengan ocasion de ensobervecerse, como que aya entre ellos alguna cosa q̃ sea digna de loor.

Ad Nepotianum. Assi abora hazen leche de almendras por no comer leche en quaresma.

22 Siguese la segunda parte de la disciplina, la qual particularmente pertenece à los ecclesiasticos. Esta consiste en los Canones q̃ los Obispos antiguamēte se hizieron para si y para sus eclesiasticos. Como son: q̃ ningun eclesiastico se diesse à caçar, ni à jugar à los dados, ni à abanquetear: que no fuessen logreros, q̃ no exercitassen mercaderia: q̃ no se hallassen p̃sentes en danças lascivas, ni en otras cosas semejantes. Ponian tābien las penas, con q̃ la autoridad de los Canones se establecia, paraq̃ ninguno à su salvo los quebrantasse. Para este fin se encargava à cada un Obispo el govierno de sus eclesiasticos, paraq̃ cōforme à los Canones los rigiesse y los entretuviesse en su dever. Para este fin se ordenaron las visitaciones una vez en el año, y los Synodos: paraq̃ si alguno fuesse negligēte en su oficio, lo amonestassen: y si alguiē pecasse, q̃ lo castigassen conforme al delicto. Y tābien los Obispos tenian cada año sus synodos p̃vinciales, y antiguamente teniā sus synodos dos vezes en el año: de los quales erā juzgados, si hazian cosa q̃ no fuesse conforme à su oficio. Porq̃ si algun Obispo era mas severo, o mas agro contra sus eclesiasticos de lo q̃ cōvenia, apelevasse para el Synodo: aunq̃ no fuesse sino uno solamente el q̃ se quexasse. El castigo era muy severo: el q̃ avia pecado, era depuesto de su oficio, y privavanlo de la comunion por cierto tiēpo. Y porq̃ esto siēpre se guardava, nunca solian concluir un synodo, que no nombrassen lugar y tiempo para el siguiente synodo. Porq̃ el convocar el Concilio general, esto solamente pertenecia al Emperador: como lo testifican todas las indiciones antiguas. En el entretanto que esta severidad reynó, los eclesiasticos no demandavan mas del pueblo de lo q̃ ellos hazian con el exēplo y con la obra. Y aun mas rigurosos eran contra si mismos q̃ contra el

pueblo. Y cierto que conviene assi,q̃ el pueblo sea regido con mas gentil y mas libre disciplina (por dezirlo assi) y q̃ los eclesiasticos exerciten entre si las censuras mas severamente, y que muy mucho menos sean blandos para si q̃ para los otros. Como todo esto se aya deshecho, no ay paraq̃ contarlo: visto q̃ el dia de hoy ninguna cosa se pueda imaginar ni mas desenfrenada, ni mas dissoluta que el orden eclesiastico: y es tanta su desverguença, q̃ ya todo el mundo grita contra ellos. Y paraque no paresca que toda la antiguedad está sepultada entre ellos, yo confiesso q̃ con unas ciertas sombras engañan los ojos de los simples: peró tales, que no tienen mas q̃ ver con las antiguas costumbres q̃ la imitacion de las monas con lo q̃ los hombres hazen con razon y consejo. Digno es de perpetua memoria el lugar de Xenophon, en q̃ enseña q̃ quando los Persas aviã muy feamẽte degenerado de los institutos de sus mayores, y dexado su austero modo de bivir, se avian dado à regalos y delicadezas, peró para cubrir esta verguẽça, guardavan con gran diligẽcia los ritos antiguos. Porq̃ como en tiẽpo
Lib. 8. Pæd. Cyr. de Cyro huviesse tanta sobriedad y templança q̃ no avian menester sonarse las narizes, y hazerlo se tuviesse por gran verguença y afrenta, esto se guardó como por religion de los sucessores, que ninguno se sonasse las narizes: peró fueles permitido sorver los mocos y entretener de dentro aquellos hediondos humores que de la tragazon se avian engendrado, hasta que se pudriessen. Assi fue abominacion por mandamiento antiguo poner vasos en la mesa, peró cosa tolerable hinchirse de vino, de manera que fuesse menester llevarlos de la mesa borrachos. Mandóse que una vez comiessen: estos buenos sucessores no abrogaron esto, mas desta manera que desde medio dia hasta media noche continuassen su tragazon. El caminar ayunos entre dia observaronlo muy bien, porque la Ley lo mandava: peró fueles libre y assi lo vsaron, caminar solamente dos horas paraque no se cansassen. Todas las vezes que los Papistas jactarẽ sus degeneradas reglas, para mostrarse q̃ imitan à los sanctos Padres, este exemplo assaz convencera su ridicula imitacion, de tal manera que pintor ninguno no la puede mas al bivo pintar.

23 En una cosa fueron demasiadamẽte rigurosos y inexorables, en no permitir que los Sacerdotes se casassen. No es menester dezir la gran licencia que han tomado de putear y quan sin castigo, y confiados en su suzio celibado hizieron callos en todas vellaquerias. Esta prohibicion muestra claramente quan pestiferas sean todas las tradiciones: como aquella que no solamente privó la Iglesia de buenos y idoneos Pastores: mas truxo consigo una infinidad de abominaciones, y precipitó muchas animas en el golfo de desesperacion. Ciertamente el aver vedado el matrimonio à los Sacerdotes fue una impia tyrania, no solamente contra la palabra de Dios, mas aun contra toda equidad. Quanto à lo primero, no ay razon ninguna que permita à los hombres vedar lo que el Señor dexó libre. Demas desto que el Señor aya expressamente proveydo en su sancta palabra que esta libertad nunca se perdiesse, es tan claro, que no es menester gastar muchas palabras en ello. No hago
1.Tim.3.2 mencion que San Pablo en muchos lugares quiere que el Obispo sea marido
Tit.1.6. de una muger. Peró que se pudo mas vehemente dezir que lo que dize que el
1.Tim.4.5 Espiritu sancto denunció, que en los ultimos tiempos avia de aver hombres impios que prohibiessen el matrimonio: à los quales no solamente llama engañadores, mas Diablos? Por tanto esta prophecia y sacrosancto oraculo es del Espiritu sancto, con que quiso desde el principio prevenir à su Iglesia contra

los

los Peligros, diziendo que el prohibir el matrimonio es doctrina de demonios. Peró ellos se piensan averse escapado muy bien diziendo que esta sentencia del Apostol se entiende contra los Montanistas, Tacianos, y Encratitas, y contra otros antiguos hereges. Aquellos solos (dizen los Romanistas) condenaron el matrimonio: mas nosotros ni por pensamiento lo condenamos: mas solamente lo vedamos à los Eclesiasticos, à los quales pensamos nos les estar bien ser casados. Como que aunque esta prophecia se aya cumplido en aquellos primeramente, no se cumpla tambien en estotros: ô como que esta su aniñada astucia sea tal que se deva oyr: niegan que prohiben el matrimonio, porque no lo prohiben à todos. Esto es ni mas ni menos, que si un tyrano porfiasse que la Ley no es iniqua, puesque no es contra toda la ciudad sino solamente contra una parte.

24 Objectan que los Sacerdotes deven diferenciarse en alguna nota del pueblo. Como que el Señor no huviesse proveydo con que ornamentos devan los Sacerdotes exceder. Desta manera acusan al Apostol de que ha perturbado el orden y confundido el decoro Eclesiastico: el qual formando la perfecta idea de un buen Obispo, entre los otros dotes que demanda en el Obispo, se aya atrevido à poner el Matrimonio. Bien sé como ellos interpretan esto; conviene à saber que no ha de ser elegido por Obispo, el que tuviere segunda muger. Yo concedo tambien q̃ esta interpretacion no es nueva: peró veese claramente del mismo contexto que es falsa. Porque luego prescrive quales convenga que sean las mugeres de los Obispos y de los Diaconos. Veys aqui San Pablo nombra al Matrimonio entre las principales virtudes del Obispo: estos enseñan el Matrimonio ser un intolerable vicio en los Eclesiasticos. Y, si plaze à Dios, no contentos con vituperarlo desta manera en general, passan adelante, llaman al matrimonio suziedad y polucion de la carne. Por estas mismas palabras lo llama el Papa Cyricio escriviendo à los Obispos de España, como los Romanistas las recitan en sus Canones. Piense cada uno dentro de si de que botica ayan salido tales cosas. Christo honra tanto al matrimonio q̃ quiere que sea una imagen de su sagrada conjuncion con la Iglesia. Que se podia dezir mas honorificamente para engrandecer la dignidad del matrimonio? Con que cara pues llamaran inmundo y poluto aquello en que la espiritual semejança de la gracia de Christo reluze?

Cyricio à los Obispos de España.

25 Y aunque tan manifiestamente su prohibicion sea contraria à la palabra de Dios, mas con todo esto hallan en la sancta Escritura con que se defiendan. Convino, dizen, que los Sacerdotes Leviticos, todas las vezes que les venian sus vezes de servir en el Templo, que se apartassen de sus mugeres, para que puros y limpios tratassen las cosas sagradas. Siendo pues nuestros Sacramẽtos muy mas excelentes, y siendo cotidianos, seria muy indecente cosa y no conveniente que hombres casados los administrassen. Como que un mismo oficio sea el del Ministerio Evangelico, y el del Sacerdocio Levitico. Mas por el cõtrario los Sacerdotes Leviticos representavan la persona de Christo, el qual siendo medianero entre Dios y los hombres, nos avia de reconciliar con el Padre. Y como ellos siendo pecadores no pudiessen perfectamente ser figura de su sanctidad, mandóseles que quando huviessen de llegarse al sanctuario se purificassen mas de lo que era la costumbre de los hombres: para desta manera figurar à Christo con ciertas sombras y figuras. La causa era porque entonces propriamente figuravan à Christo: porque se presentavan en el Tabernaculo, el qual era una

figura del tribunal divino, como pacificadores para reconciliar al pueblo con Dios. Y por quanto los Pastores eclesiasticos no representan el dia de hoy esta persona, en vano se cóparan con ellos. Por lo qual el Apostol sin hazer excep-
Heb.13.4. cion ninguna libremente pronuncia el matrimonio ser en todos honorable: mas que à los fornicarios y adulteros juzgara Dios. Y los mismos Apostoles con su exemplo confirmaron que el matrimonio de ninguno era indigno por mas sancto oficio que tuviesse. Porque S. Pablo testifica que no solamente los Apostoles
1.Cor.9.5. retuvieron sus mugeres, mas aun que las llevavan consigo de una parte à otra.

26 Demas desto grande fue su desverguença que vendieron este decoro de castidad como una cosa necessaria, para grande afrenta de la Iglesia antigua: la qual como aya abundado de admirable doctrina divina, mas con todo esto su sanctidad fue muy mucho mayor. Porque si no hazen caso de los Apostoles (como algunas vezes no lo hazen) que yo os suplico, haran con todos los Padres antiguos, los quales es cosa certissima, que no solamente permitieron el matrimonio à los Obispos, mas aun lo aprovaron? Como que ellos huviessen entretenido una suzia profanacion de las cosas sagradas, quando por ser ellos casados no celebravan los mysterios divinos tambien como devieran. Es verdad que en el Concilio Niceno se trató de prohibir el matrimonio, como nunca faltan susupersticiosos q̃ siempre se inventan algo de nuevo, para ser estimados. Peró
Hist. Trip. lib.2.ca.14. que se determinó? Ciertamente que concluyeron con el parecer de Paphnucio, el qual pronunció ser castidad el dormir con su propria muger. Assi que el sancto matrimonio se quedó entre ellos: el qual ni les fue à ellos afrenta, ni se creyó que con el se manchasse por via ninguna el ministerio.

27 Vinieron despues tiempos en que se estimó mucho, y se tuvo en gran admiracion el supersticioso celibado: de aqui vienen aquellos continuos loores de la virginidad y tan celebrados, que à penas el vulgo pensásse aver virtud ninguna que se pudiesse comparar con ella. Y aunque no condenavan al matrimonio, como à cosa impia, con todo esso de tal manera menoscabavan su dignidad y escurecian su sanctidad, q̃ parecia que no eran assaz fuertes para seguir la perfecion, aquellos que del no se abstuviessen. De aqui salieron aquellos canones, en que primeramente se vedó que los Sacerdotes no se casassen, y luego, que ninguno fuesse ordenado sacerdote sino soltero, ò el que no tuviesse que ver con su muger, y que se apartasse della. Estas cosas, porque parecian dar una cierta reverencia al sacerdocio, yo confiesso que antiguamente fueron admitidas cō gran aplauso. Peró si los adversarios me objectē la antiguedad, yo primeramēte les respondo: que esta libertad de que los Obispos se casassen duró en la Iglesia en tiempo de los Apostoles y aun mucho tiēpo despues. Digo q̃ los Apostoles sin dificultad ninguna usaron della y aun los otros Pastores de grande autoridad, que sucedieron à los Apostoles. Digo que el exemplo de la primitiva Iglesia lo devemos, y con razon, estimar mucho mas que no que pensemos ser nos ilicito, ò indecoro, lo que entonces era estimado y usado. Digo tambien que aquella edad, que con la demasiada affecion que tenia à la virginidad començó à ser enemiga del matrimonio, no de tal manera aver puesto ley del celibado à los Sacerdotes, como que fuesse cosa simplemente por si necessaria, sino porq̃ preferia los solteros à los casados. Finalmente digo que no la requirieron de tal manera que por necessidad y por fuerça compeliessen à ser continentes à los q̃ no tenian el don de continencia. Que esto sea assi, veese claro por los Canones antiguos, los quales ordenarō severissimos castigos cōtra los clerigos incontinētes y for-

y fornicarios: peró quanto à los que se cassavan ordenaron solamente esto, que no usassen de su oficio.

28 Portanto todas las vezes q̃ los defensores desta nueva tyrania buscaren pretexto de antiguedad para defender su celibado, otras tantas vezes se les ha de exceptar que restituyan aquella vieja castidad en sus Sacerdotes, remuevan y priven los adulteros y amancebados, no permitan darse à todo genero de luxuria con toda libertad aquellos que no sufren que usen del honesto y casto ayuntamiento matrimonial: renueven aquella antigua disciplina que entre ellos está muerta, con q̃ se ponga freno à todo genero de suziedades: libren la Iglesia desta tan deforme suziedad, con que ya mucho tiempo está deformada. Quando ellos huvieren concedido esto, avisarse les ha tambien que no vendan aquella cosa por necessaria, que siendo de si libre, depende de la utilidad de la Iglesia. Y no digo esto, porque piense yo que con alguna cõdicion se devan permitir aquellos Canones, q̃ ponen el yugo del celibado à los eclesiasticos: mas paraque los mas avisados entiendan, con que cara nuestros adversarios infamen en los Sacerdotes el sancto matrimonio con pretexto de antiguedad. Quanto à lo que toca à los Padres antiguos cuyos libros aun biven, ellos, quando conforme à lo que sentian, hablavan (excepto Jeronymo) no dixeron tanto mal contra la honestidad del matrimonio. Contentarnos emos con un encomio y loor de Chrysostomo, el qual aviendo sido un principal mãtenedor y admirador de la virginidad, no podra ser tenido por demasiado en alabar el matrimonio. Cuyas palabras son estas: El primer grado de castidad es la syncera virginidad: el segundo el leal matrimonio. Portanro el segundo genero de virginidad es el casto amor del matrimonio. Hom. de invent. crucis.

CAP. XIII.

De los votos, con que temerariamente cada qual miserablemente se enredó en el Papado.

COsa es digna de llorar que la Iglesia, cuya libertad se compró con el inestimable precio de la sangre de Jesu Christo, aya sido de tal manera con cruel tyrania oprimida, y casi assolvada con infinita multitud de tradiciones: peró en el entretanto la locura de cada uno en particular muestra, que no sin justissima causa Dios aya permitido tanta licencia à Satanas y à sus ministros. Porq̃ no bastó, menospreciado el mandamiento de Dios, llevar todas las cargas, que los falsos doctores les cargaron, sino q̃ aun cada uno se las ꝓcurava, en tanta manera q̃ cavando se cavernas se soterraron mas ꝓfundamente. Esto se efectuó, quando cada uno à mia sobre tuya (como dizen) se invẽtó votos con q̃ mayor y mas estrecha obligaciõ se les pegasse demas de los comunes vinculos y lazos. Quãdo pues avemos enseñado, q̃ el culto divino esta ꝓfanado con el atrevimiẽto de aq̃llos q̃ so titulo de Pastores se enseñorearõ de la Iglesia, enredãdo con sus iniquas leyes las miserables animas: no será fuera de ꝓposito tratar aqui del mal cõjunto à este, paraq̃ se vea q̃ el mundo siguiendo su maldito ingenio, siempre ha con quãtos impedimentos ha podido, desechado los medios y ayudas con q̃ deviera reduzirse à Dios. Y paraq̃ mejor se vea el gran mal que los votos han causado, acuerdense los lectores de los principios que ya avemos puesto. Porque quanto à lo primero, avemos enseñado, que todo quanto se puede dessear para bivir una vida sancta

y pia está comprehendido en la Ley. Enseñamos assi mismo que el Señor para mejor nos retraer de inventarnos nuevas obras, incluyó toda la alabança de la justicia en la simple obediencia de su voluntad. Si esto es verdad, facil cosa es juzgar todos los cultos ficticios, que nos inventamos para merecer delante de Dios, en ninguna manera le ser aceptos: por mucho que à nosotros nos plazan. Y ciertamente que el Señor mismo en muchos passos de la Escritura no solamente los desecha, mas aun en gran manera los abomina. De aqui nasce la duda: En que estima devan ser tenidos los votos que fuera de la expressa palabra de Dios se hazen, y si los hõbres Christianos los puedan con buena consciencia votar, y q̃ tanto los obliguen. Porq̃ lo que entre hombres se dize promessa, esto en respecto de Dios se llama voto. A los hombres prometemos cosas que pensamos, o serles gratas, o cosas que les devemos por nuestro oficio y dever. Por tanto muy mayor cuenta se deve tener en los votos que se hazen à Dios, con el qual se deve tratar muy de veras. La superstición ha reynado muy mucho en esto, que los hombres todo quanto les venia à la fantasia, o à la boca, luego al momento sin juyzio ninguno ni consideracion lo votavan y prometian à Dios. De aqui nascieron aquellas locuras, o por mejor dezir prodigiosas abominaciones que los Gentiles votavan con que muy desvergonçadamente se burlavan de sus dioses. Y pluguiera à Dios, q̃ los Christianos no huviessen imitado este atrevimiẽto de los Gentiles. Cierto no convino: mas vemos que en muchos siglos no se usó cosa mas comun q̃ esta impiedad: que el pueblo menospreciada la Ley de Dios, con un loco juyzio muy mucho dessease hazer voto de todo aquello que en sueños les diesse contento. No quiero exagerar ni por menudo contar quan gravemente y en quantas maneras se aya en esto pecado: peró como de passada me ha parecido dezir esto, paraque mejor se vea, que quando tratamos de votos no tratamos de cosa superflua.

2 Y si no queremos errar juzgando que votos sean legitimos, y que no lo sean: devemos considerar tres cosas: conviene à saber quien es aquel à quien se haze el voto, quien seamos nosotros que votamos, y con que animo votemos. Lo primero es à proposito que consideremos que tratamos con Dios, à quien en tanta manera agrada nuestra obediencia, que pronuncia todos los cultos voluntarios (que son los que nosotros de nuestra cabeça nos inventamos sin ningun mandamiento de Dios) ser malditos, por mas notables y excelentes que parescan à los ojos de los hombres. Si todos los tales cultos voluntarios, los abomina Dios: siguese de aqui ningun culto le poder ser grato y acepto, sino solamente aquel que en su palabra es aprovado. No nos tomemos pues tanta licencia, que osemos y presumamos votar à Dios aquello de que no tenemos testimonio ninguno si agrade à Dios o no. Porque lo que San Pablo enseña, que todo lo que se haze sin fe es pecado, siendo una sentencia general q̃ se estiende à todas acciones, peró principalmẽte tiene su lugar quando encaminays vuestro pensamiento à Dios immediatamẽte. Y aun mas, si en qualquiera cosita (como alli trata S. Pablo de la diferencia de viandas) faltamos y erramos, en que la certidumbre de la fe no reluze, no siendo nosotros alumbrados por la palabra de Dios: quanta mayor modestia se deve tener quando tomamos en mano cosa de gran importancia. Porq̃ no ay cosa q̃ mas de veras devamos tratar que nuestro dever tocante à la religion. Este sea pues el primer aviso en los votos, que jamas votemos cosa sin q̃ primero nuestra consciencia esté

Col. 2. 23.

Rõ. 14. 23.

esté certificada que no intenta cosa temerariamente. Y entonces estara fuera de todo peligro de temeridad quando tuviere à Dios delante de si, que casi le dite de su palabra que es lo bueno que deva hazer, y que es lo malo que deva huyr.

3 En lo segundo, que diximos deverse aqui considerar, se contiene q̃ midamos nuestras fuerças, que consideremos nuestra vocacion: paraque no menospreciemos el beneficio de libertad, que Dios nos ha dado. Porque el que vota lo que, o no es en su mano, o lo que es contrario à su vocacion, temerario es: y el q̃ menosprecia la liberalidad de Dios, con que es constituydo Señor de todas las cosas, ingrato. Hablando desta manera, no entiendo cosa alguna de tal manera ser puesta en nuestra mano, que nosotros confiados en nuestra propria virtud la prometamos à Dios. Porque con gran razon se decretó en el Concilio Aurisicano, que ninguna cosa podemos, como conviene, prometer cap 11.
à Dios, sino lo que avemos recebido de su mano: puesque todas quantas cosas le ofrecemos, son sus dones. Peró como por su liberalidad unas cosas nos sean otorgadas, y otras por su equidad negadas: mire cada uno la medida (co- Rom.12.3.
mo dize S. Pablo) de la gracia q̃ se le ha dado. No pretendo pues aqui otra co- 1.Cor.12
sa, sino que los votos se deven moderar conforme al modo que el Señor por 11
su liberalidad os ha prescrito: paraque si passardes adelante de lo que el permite, no os precipiteys arrogando os mas de lo que conviene. Exemplo desto: Quando aquellos matadores, de quien haze mencion San Lucas, hizieron vo- Act.23.12.
to que no gustarian cosa antes que matassen à Pablo: aunque su determinacion no fuera abominable, con todo esto su temeridad no era de tolerar, q̃ sujetassen la vida y la muerte de un hombre à su querer y poder. Assi Jephte Iuez.11.30
fue castigado por su locura, quando con un temerario hervor hizo un voto incõsiderado. En el qual genero el Celibado tiene el primado de un atrevimiento desatinado. Porque clerigos, y frayles y monjas olvidados de su flaqueza confianse que podran guardar su celibado. Mas con que oraculo son enseñados, que guardarã castidad todos los dias de su vida, à que fin hazen voto de castidad? Oyen lo que dize el Señor de la condicion universal de los hombres: No es bueno que el hombre esté solo. Entienden, y pluguiesse à Dios Gen.2.8.
que no lo sintiessen, que el pecado que habita en nosotros no carece de crueles aguijones. Con q̃ atrevimiento se atreven à echar de si por toda la vida aquella general vocacion? Siendo assi que el don de continencia se dé por las mas vezes por un cierto tiempo, como la oportunidad lo requiere. No esperen que Dios les ayudara en tal obstinacion, mas antes se acuerden de aquello que está escrito: No tentaras al Señor tu Dios. Y esto es tentar à Dios, porfiar con- Deut.6.16
tra la naturaleza que Dios nos ha dado, y menospreciar los dones que nos presenta, como si no los tuviessemos menester. Lo qual no solamente estos hazen, mas aun se atrevẽ à llamar polucion al matrimonio, al qual Dios no tuvo por cosa indigna de su Majestad de instituir, al qual pronunció ser en todos vene- Heb.13.4
rable, al qual sanctificó Christo nuestro Señor con su presencia, al qual tuvo Iuan.2.2.
por bien de honrar con su primer milagro. Y esto tan solamente para subir ha- y 9
sta las nuves su celibado tal qual. Como que ellos no testifiquen con su vida una cosa ser celibado y otra virginidad: à la qual desvergonçadamente llaman angelica. En esto cierto hazen gran injuria à los Angeles, con los quales comparan los amancebados, adulteros, y aun otra cosa muy mas peor y muy mas enorme. Y cierto no es menester grandes pruevas, puesque los hallamos con el

hurto (como dizen) en las manos. Porque claramente vemos con quan horrendos castigos Dios castigue à cada passo una tal arrogancia, y un tal menosprecio nacido de la confiança de sus dones. Los mas ocultos por verguença no nombro: de los quales esto mismo que se entiende es demasiado. Cosa es fuera de toda controversia, que nada se deva votar, que nos impida hazer nuestro dever en nuestra vocacion. Como si un padre de familia vote, q̃ dexara à sus hijos y muger y tomara otra manera de bivir: o si el que es suficiente para ser Magistrado, vote, quando lo eligen que bivira una vida privada. Y que quiera dezir lo que avemos dicho que no devemos menospreciar nuestra libertad, tiene alguna dificultad, si no se declara. Por tanto oyd en pocas palabras: Siendo assi que el Señor nos aya hecho señores de todas las cosas, y nos las aya sujetado paraque conforme à nuestra comodidad usemos dellas, no ay porque esperemos que haremos servicio à Dios sujetandonos à cosas exteriores, las quales nos deven servir de ayuda. Esto digo, porque algunos procuran ser loados de humildes si se enreden con muchas observaciones, de las quales no sin causa Dios quiso que fuessemos libres y que no tuviessemos que ver con ellas. Por tanto si queremos escaparnos deste peligro, tengamos siempre en la memoria que en ninguna manera nos devemos apartar del orden que el Señor ha ordenado en su Iglesia Christiana.

4 Vengamos al tercero punto: conviene à saber, que va mucho en el animo con que se vota si queremos q̃ nuestro voto lo aprueve Dios. Porq̃ como Dios mire al coraçon, y no à la aparencia externa, acontece que una misma cosa mudado el animo y intencion con que se haze, ya le agrade y contente, y otras vezes en gran manera le desplaza. Si hazeys voto de no bever vino, como que en esto aya alguna sanctidad, supersticioso soys: si lo hazeys por otro fin no malo, ninguno os lo puede condenar. Quatro fines ay, quanto yo puedo entender, por los quales se pueden muy bien hazer nuestros votos: de los quales (por manera de enseñar) yo refiero dos al tiempo passado: y los otros dos al venidero. Al tiempo passado se refieren los votos con q̃ testificamos, o nr̃o animo grato para con Dios por los beneficios q̃ del avemos recebido: o nosotros mismos, paraq̃ Dios alce su ira, nos ordenamos alguna pena y castigo por los pecados q̃ avemos cometido. Llamemos à los primeros, si os plaze, exercicios de hazimientos de gracias, y à los otros de penitencia. Exemplo de los primeros
Gen. 28. 20 tenemos en las decimas q̃ votó Jacob, si el Señor lo bolviesse del destierro à su tierra con ꝓsperidad. Yten, en los antiguos sacrificios pacificos, q̃ los pios reyes, y capitanes votavan quando ivan à guerra justa, si Dios les diesse la victoria: o ciertamente quando con alguna gran calamidad eran afligidos, si Dios los librasse della. Desta manera se deven entẽder todos los passos de los psalmos
Psal. 22. 26 y 56. 13. y 116. 14. 18 en q̃ se habla de votos. De tales votos podemos tãbien usar el dia de hoy, todas las vezes que Dios nos ha librado, o de alguna calamidad, o de alguna grande enfermedad, o de otro qualquier peligro. Porque no es contra el dever de un hombre pio consagrar en tal tiempo à Dios una votiva ofrenda, como una solene señal de reconocimiento: por no parecer ingrato à la liberalidad de Dios. Que tales sean los segundos, con un solo exemplo familiar los declararemos. Si alguno por gula huviere caydo en algun gran pecado, no hara mal si por cierto tiempo se privare de todas delicadezas, y esto para castigar su destemplança, y haziendo dello voto para mas estrechamente se obligar. Y con todo esto yo no hago una perpetua ley para los que desta manera pecaren: mas mue-

stroles

ſtroles que es lo que pueden hazer, los que penſaren que tal manera de voto les ſervira. De tal manera pues hago un tal voto licito que en el entre tanto yo dexe libre à cada uno hazerlo o no.

5 Los votos que ſe refieren à lo venidero, una parte dellos (como ya avemos dicho) ſon por eſte fin, paraque ſeamos mas aviſados: otros, paraque con unos como aguijones nos incitemos à hazer nueſtro dever. Veeſe uno tan proclive y inclinado à un cierto genero de vicio, que no ſe pueda governar en una coſa, que por otra parte no es mala, que luego no cayga en pecado: eſte tal no hara mal, ſi por un cierto tiempo votare de no uſar la tal coſa, y aſſi no la uſa. Como ſi uno entendieſſe que eſte genero de veſtido, o el otro le es peligroſo: mas con todo eſto vencido de ſu deſſeo en gran manera lo apeteſca: q̃ coſa puede hazer mejor eſte tal, q̃ poniendoſe un freno, quiero dezir, neceſſidad de abſtinencia, ſe libre de toda duda? Semejantemente ſi alguno fuere olvidadizo, o perezoſo en los neceſſarios oficios de piedad, porq̃ haziendo voto no recordara ſu memoria, y deſechara la pereza? Confieſſo q̃ en lo uno y en lo otro ay una eſpecie de pedagogia: peró en eſto miſmo que ſon ayudas de flaqueza, ſe uſan y no ſin provecho, de los rudos y imperfectos. Por tanto los votos que ſe hazen por uno deſtos fines y principalmente en coſas exteriores, con tal que Dios los aprueve, y convengan con nueſtra vocacion, y ſean limitados con la facultad de la gracia que Dios nos ha dado, digo que ſon legitimos.

6 Ahora no ſerá dificil cõcluyr q̃ es lo q̃ en general devamos entẽder de los votos. Ay un voto comun à todos los fieles, el qual ſiendo votado en el Baptiſmo, lo cõfirmamos con el Catechiſmo y con recebir la Cena, y como q̃ lo eſtablecemos. Porq̃ los Sacramẽtos ſon como unas eſcrituras, en q̃ el Señor nos da ſu miſericordia, y por ella la vida eterna, noſotros tãbien de nr̃a parte le ꝓmetemos obediencia. Y eſta es la forma, o ſuma deſte voto q̃ noſotros renũciando à Satanas nos ſujetamos à Dios para obedecer à ſus ſanctos mãdamiẽtos, y no obedeſcamos à los malos deſſeos de nr̃a carne. No ſe deve en ninguna manera dudar, q̃ eſte voto, teniendo, como tiene teſtimonio de la Eſcritura, y q̃ ſe requiera y demãde de todos los hijos de Dios, q̃ no ſea ſãcto y bueno. Ni impide q̃ ninguno cũple en eſta vida la perfecta obediencia de la Ley, q̃ Dios demãda de noſotros. Porq̃ viſto q̃ eſtá incluſa en el cõcierto de la gracia una eſtipulaciõ q̃ Dios haze demandando de noſotros q̃ le ſirvamos, de baxo de la qual ſe cõtiene la remiſſion de los pecados y el eſpiritu de ſanctificaciõ: la ꝓmeſſa q̃ alli hazemos eſtá cõjũta con pedir perdõ y con demãdar ſocorro. En el juzgar los votos particulares es neceſſario acordarnos de aq̃llas tres reglas, q̃ avemos pueſto: por las quales ſeguramẽte podremos juzgar q̃ tal ſea qualquiera voto. Y no pẽſeys, q̃ de tal manera alabo los votos, q̃ digo ſer ſanctos, q̃ yo quiera q̃ ſeã cotidianos. Porq̃ aunq̃ no me atrevo à p̃screvir el numero, ni el tiempo: emperó el q̃ tomare mi conſejo, no hara votos ſino ſobrios y temporarios. Porq̃ ſi vos ſin mas conſideracion voteys à cada paſſo, toda la religion con la familiaridad ſe menoſpreciara, y facilmente caereys en ſuperſticion. Si os obligays con algun perpetuo voto, o cumplirlo eys con gran moleſtia y deſcontento, o fatigado con la prolixidad y continuacion atreveros eys alguna vez à quebrantarlo.

7 Ahora bien claro ſe vee, quãta ſuperſticiõ aya reynado quãto à eſto en el mũdo, ya muchos años ha. Uno hazia voto de no bever vino: como q̃ el abſtenerſe del vino fueſſe de ſi culto agradable à Dios: otro ſe obligava à ayunar: otro à no comer carne por tãtos dias: ẽ las quales coſas ellos ſe pẽſavã ẽgañados

de una falsa opinion aver una cierta singular religion, mas que en otras cosas. Otras cosas tambien aun mas aniñadas se votavan: aunque los que las votavan, no eran niños. Porque se tenia por gran sabiduria hazer voto de peregrinar y visitar los lugares sanctos, y algunas vezes hazian voto de ir este camino y peregrinacion à pie, o medio desnudos para con el cansancio mas merecer. Si estas cosas y otras semejãtes (en que con tan increyble hervor el mũdo se ocupó) se examinan conforme à las reglas que ya avemos puesto, no solamente se hallara ser vanas y niñerias, mas que estan llenas de manifiesta impiedad. Porque juzgue como quisiere la carne, no ay cosa que mas abomine Dios q̃ cultos ficticios. Alleganse les aquellas perniciosas y dañadas opiniones: que los hypocritas, quando han hecho tales niñerias se creen que han alcançado una justicia no vulgar y no de aqui luego: ponen la suma de la piedad en observaciones externas, y menosprecian à todos los otros que veen no ser tan curiosos en tales cosas.

8 No ay paraque contar cada forma en particular. Peró por quanto los votos monasticos son tenidos en muy mayor veneracion por parecer ser aprovados por publico juyzio de la Iglesia, brevemente hablaremos dellos. Quanto à lo primero paraque ninguno defienda el monachismo tal, qual es el dia de hoy con dezir que ha tantos y tantos años que lo ay: devemos notar que antiguamẽte huvo en los monasterios otra muy diferente manera de bivir. Los que se querian exercitar en una vida muy austera y en gran paciencia, yvanse à los monasterios. Porque en los monasterios se exercitava una tal manera de disciplina, qual se usava en tiempo de las leyes de Licurgo entre los Lacedemonios, y aun mucho mas austera. Dormian en tierra, su bevida era agua, su pan yervas y rayzes, sus principales regalos eran azeyte y garvanços, abstenianse de todas delicadezas en el comer y en el vestir. Estas cosas parecerian hyperbolicas sino las atestiguassen testigos de vista que las experimentaron, Gregorio Nazianzeno, Basilio, Chrysostomo: con tales principios ellos se preparavan para mayores oficios. Porque los monasterios aver sido unos seminarios del orden eclesiastico assaz claramente lo testifican los q̃ avemos nombrado (porque todos los que se criavan en los monasterios salian de alli con cargos de Obispos) testificanlo tambien otros grandes y excelentes varones que en aquel tiempo bivieron. Y San Augustin tambien muestra averse muy mucho usado en su tiempo que los monasterios sirviessen à la Iglesia con clerigos: porque el
Epist. 81. habla desta manera con los Monges de la isla Capraria: Exhortamos os hermanos en el Señor, que guardeys vuestro proposito, y que persevereys hasta la fin: y q̃ si nuestra madre la Iglesia huviere menester de vuestro servicio que no recibays el cargo con una dessеosa elacion, ni que con una pereza torpe lo rehuseys: mas que con coraçon humilde obedescays à Dios. Y no prefirays vuestro ocio à las necessidades de la Iglesia: à la qual, quando está de parto, si ningunos buenos quieren assistir y servir, no hallariades medio como naciessedes. Y habla aqui San Augustin del ministerio con que los fieles renascen espi-
Epist. 76. ritualmente. Iten, escriviendo à Aurelio, dize: Y à ellos se les da ocasion de caer, y al orden eclesiastico se haze grandissima injuria, si los que han dexado los monasterios son elegidos en la milicia eclesiastica: visto que no solemos tomar para clerigos de los que permanecen en los monasterios, sino solemente aquellos que son muy mas aprovados y de mejor vida. Sino es que como el vulgo dize: el mal tamborilero haze buen musico: assi tambien se burlara de

nosotros

nosotros diziendo: El mal monge haze buen clerigo. Mucho nos devemos entristecer, si levantemos los monges en tan peligrosa sobervia, y que pensemos los clerigos merecer tal afrenta: siendo assi que algunas vezes el buen monge à penas haga buen clerigo, si tiene suficiente continencia, y le falte la doctrina necessaria. Destos lugares se vee, que los hombres pios se solian preparar con la disciplina monastica para governar la Iglesia, paraque siendo mas suficientes y mejor instruydos exercitassen tan gran cargo. No que todos ayan alcançado tal cargo, o que lo pretendiessen: visto que los monges por la mayor parte eran hombres simples y sin letras: mas los que eran suficientes, los sacavan de los monasterios, y les davan cargos de animas.

9 Con todo esto el mismo San Augustin en dos lugares principalmente nos pinta la forma y manera del antiguo monachismo. Conviene à saber, en el libro de las costumbres de la Iglesia catholica, donde opone contra las calumnias de los Manicheos la sanctidad de los monges Christianos: y en otro libro, que intituló, *De opere Monachorum*: donde habla contra ciertos monges q̃ avian degenerado, y avian començado à corromper su instituto. Yo recoligere aqui la suma de lo q̃ alli trata de tal manera, que usare de sus mismas palabras quanto pudiere: Menospreciados (dize) los regalos deste mundo biven juntos en comunidad una vida castissima y sanctissima, biven en oraciones, leciones y disputaciones, no hinchados con sobervia ninguna, no turbulentos con contumacia, no verdinegros de invidia: Ninguno possee cosa propria: ninguno es carga à otro. Trabajando con las manos ganan aquello con que el cuerpo se pueda sustentar, y el anima no se pueda impedir que no esté con Dios: presentan lo que han trabajado à aquellos que llaman Deanes: y aquellos Deanes disponiendo todas las cosas con gran solicitud, dan cuenta à uno, al qual llaman Padre. Y estos Padres no solamente son sanctissimos en vida, mas aun excelentissimos en doctrina divina, admirables en todas cosas, sin sobervia ninguna dan consejo à aquellos, que llaman hijos mandando con su gran autoridad, y los otros obedecen con gran voluntad. Juntanse al fin del dia viniendo cada uno de su celda, y hasta entonces estan ayunos, juntanse para oyr aquel Padre. Y juntanse con cada uno de los Padres tres mil personas por lo menos (habla principalmente de Egypto y de Oriente) reficionan luego su cuerpo, quanto basta para sustentarse y conservar la salud, cada uno refrena su concupiscencia paraq̃ no tome mas de lo q̃ ha menester aun de aquellas cosas bien sobrias y viles. Desta manera no solamente se abstienen de carne y de vino para domar sus concupiscencias, mas aun de aquellas cosas q̃ tanto mas vehementemente provocan el apetito del vientre y del gusto, quãto mas limpias parecen à otros. Con el qual nombre suele el torpe desseo de viandas exquisitas, porque no come carne, defenderse ridicula y feamente. Y todo lo que sobra del mantenimiento necessario (y sobra muy mucho del trabajo de las manos y de la sobriedad del banquete) distribuyesse con tanto cuydado à los necessitados, con quanto no se ha ganado por aquellos que lo distribuyen. Porque en ninguna manera tienen solicitud para tener abundancia destas cosas: mas antes por todas vias procuran, que lo que ha sobrado no quede entre ellos. Despues desto aviendo contado la austereza, que el avia visto assi en Milan, como en otras partes, dize estas palabras: En el entretanto ninguno es compelido à hazer cosa que no puede: a ninguno se le manda lo que rehusa: y no es por esto condenado de los otros, por confessar q̃ no es tan fuerte q̃ pueda hazer como los

de morib. Ecclesiæ catholicæ cap. 31.

Ibidem cap. 33.

otros. Porq̃ se acuerdan quan grandemente sea la caridad encomẽdada: acuerdanse q̃ todas las cosas son limpias à los limpios, &c. Assiq̃ toda su industria se emplea, no en desechar los generos de viãdas como polutos y suzios, mas en domar su cõcupiscencia, y en entretener la caridad de los hermanos. Acuerdãse q̃ la vianda es para el vientre, y el viẽtre para la vianda, &c. Con todo esto muchos fuertes se abstienen por los flacos. Muchos no tienen causa de hazer esto, mas hazenlo porq̃ les plaze sustentarse con vil mãtenimiẽto y en ninguna manera costoso. Assiq̃ los mismos q̃ estando sanos se abstienen, si la cuenta con su salud lo demande, estando enfermos sin temor ninguno lo toman. Muchos no beven vino: y con todo esto no piensan q̃ con el vino se ensuzien: porq̃ humanissimamente hazen que se dé à los q̃ no estan bien dispuestos, y à los q̃ no podrian tener sin el la salud de su cuerpo, y amonestan fraternalmente à los q̃ nesciamente lo rehusan, que con una vana supersticion no se hagan antes debiles que mas sanctos. Desta manera exercitan con diligencia la piedad: y saben q̃ el exercicio del cuerpo es para poco tiempo. Guardase principalmẽte la caridad: à ella acomodan su comer, palabras, costumbres y contenencias: concurren y conspiran todos en caridad: violarla se tiene por grande abominacion, como si violassen à Dios: si alguien resiste à aquesta, echanlo fuera y no lo tratan: si alguien la ofende, no le permiten que esté entre ellos un dia. Porq̃ este sancto varon parece aver pintado en estas palabras, como en una tabla, que tal aya sido antiguamente el monachismo, no me he desdeñado de enxerirlas aqui, aũq̃ algo à la larga: la causa fue porq̃ yo via que avia de ser aun mas luengo si recogiesse esto de diversos, por muy compendiosamente que lo procurasse hazer.

Tit.1.15. 1.Cor.6.13

10 Y no es mi intento tratar aqui todo este argumento, mas solamente como de passada mostrar no solamente quales compañias de monges aya tenido la Iglesia en tiempos passados, mas aun que tal aya sido entonces la professiõ monastica: paraque los sanos lectores haziendo la comparacion puedan juzgar que verguença tengan los que para mantener el monachismo que el dia de hoy ay en el mundo, alegan la antiguedad. S. Augustin quando nos pinta el sancto y legitimo monachismo, quiere que no aya ninguna severa exaccion de las cosas que por la palabra de Dios nos son libres. Y ahora por el contrario no ay cosa que mas rigurosamente se nos demande. Porque tienen por inexpiable abominacion si alguno en el color o manera de habito, si alguno en el genero de vianda, si alguno en otras frivolas y friaticas ceremonias se apartare un tantito de lo que está prescripto. S. Augustin firmemẽte tiene no ser licito à los monges bivir ociosos de bolsa agena: niega aver avido en su tiempo monasterio alguno bien ordenado q̃ tal hiziesse. Nuestros frayles colocan su principal sanctidad en el ocio. Porque si les quitays el ocio, como tendran aquella su vida contemplativa, con que se glorian sobrepujar y passar à todos los otros hõbres y llegarse muy de cerca à los Angeles? Finalmẽte S. Augustin demãda un monachismo q̃ no sea otra cosa q̃ un exercicio y ayuda para los oficios de caridad, la qual se encarga à todos los Christianos. Que? quando el haze la suma y ciertamẽte casi toda su regla à la caridad, pensamos q̃ el alaba una cõspiracion de pocos hombres q̃ conspirando entre si se aparten de todo el cuerpo de la Iglesia? mas por el contrario quiere q̃ ellos con su exemplo vayan delante de todos para conservar la union de la Iglesia. En lo uno y en lo otro es tan diferente el presente monachismo, que à penas podreys hallar cosa mas dessemejante, por no dezir contraria. Porque nuestros frayles no contentos con la

De opere monachorum.

piedad,

piedad, al exercicio de la qual sola manda Christo que los suyos esten perpetuamente atentos, se imaginan una no sé que nueva, con cuya meditacion sean muy mas perfectos que todos los otros.

11 Si ellos niegan esto, querria yo saber dellos porque llaman à su solo orden, vida de perfecion, y no dan este titulo à ninguna otra vocacion que Dios ordenó? Y no ignoro su sophistica solucion, q̃ no se llama assi, porq̃ contenga perfecion en si, sino porque para ganar perfecion sea la mejor vocacion de todas quantas ay. Quando ellos quieren venderse al pueblo, quando quieren poner lazos à la imprudente y ignorante joventud, quando quieren preciar sus privilegios, quando quieren con afrenta de otros subir su dignidad, jactanse que estan en estado de perfecion. Quando de tan cerca se les insiste, que no pueden mantener esta vana arrogancia, acogense à este refugio, que ellos aun no han alcançado la perfecion, peró que estan en tal estado, que van à ella, mas que todos los otros hombres. En el entretanto quedase aquella admiracion en el pueblo: como q̃ sola la vida monastica sea Angelica, perfecta, y limpia de todo vicio. Con este pretexto hinchen sus casas y ganan muy mucho. Y aquella su glosa, o modificacion estáse sepultada en pocos libros. Quien no vee esta ser una intolerable ilusion? Peró tratemos con ellos como si no atribuyessen mas à su ꝓfession, q̃ llamarle estado para alcançar perfecion. Cierto dandole ellos este nõbre la diferencian con una especial nota de todos los otros generos de vida. Y quien sufrira esto, que tanta honra se transporte à un genero de vida jamas aprovado, ni aun con una sola palabra en la Escritura: y q̃ todas las otras vocaciones, q̃ Dios ha instituydo sean tenidas por indignas deste genero de vida, las quales no solamente son ordenadas por su sacrosancta boca, mas aun adornadas con notables alabanças? Y quanta (yo os suplico) injuria se haze à Dios, quando una no sé que invencion humana es preferida à todos los generos de vida que el ha ordenado, y que con su testimonio ha aprovado?

12 Ea pues digan ser mera calumnia lo que he dicho, q̃ no se cõtentan con la regla q̃ Dios ha ꝑscripto. Mas aunq̃ yo calle, ellos assaz se acusan à si mismos: puesq̃ manifiestamente enseñan, q̃ ellos se echan sobre si mas carga q̃ Christo aya puesto à los suyos: Conviene à saber, porq̃ ellos prometen de guardar los consejos Evangelicos, de amar los enemigos, de no dessear vengança, de no Mat. 5. 44.
jurar, &c. à los quales los Christianos en general no son obligados. Que antiguedad nos mostraran en esto? No ay ni uno de los antiguos q̃ tal se aya imaginado: todos à una boz, ꝓtestan q̃ Chr̃o no ha una palabrita ꝓnunciado, à la qual no devamos necessariamente obedecer: y nombran expressamente estas mismas cosas q̃ estos buenos interpretes falsamẽte dizen Chr̃o aver solamente aconsejado: enseñan sin duda ninguna q̃ Chr̃o las aya mãdado. Peró por quãto ya arriba avemos mostrado este ser un pestilentissimo error, bastara ahora aver brevemente notado el monachismo, tal qual es el dia de hoy, ser fundado sobre tal opinion, q̃ todos los pios, y con grandissima razon lo devan detestar: conviene à saber, q̃ los papistas se fingen el monachismo ser una muy mas perfecta regla de bivir, que esta comun, que Dios dio à toda su Iglesia universal. Todo quanto se edifica sobre este fundamento, no puede ser sino abominable.

13 Peró aun traen otro argumento para provar su perfecion, q̃ piensan ser firmissimo. Porq̃ el Señor dixo al mancebo, que le preguntava por la perfecion de justicia, Si quieres ser perfecto, vende todo lo que tienes, y da lo à los pobres. No trato aun si ellos hagan esto, o no. Presupõgamos ahora q̃ lo hazẽ assi, Mat. 19. 21.

Jactanse ser hechos perfectos dexando todas las cosas. Si en esto consiste la suma perfecion, que quiere dezir lo que S. Pablo enseña: El que ha distribui-
1.Cor.13.3 do con los pobres todo quanto tenia, si no tiene caridad, no es nada? Que tal es esta perfecion, la qual si no tiene caridad se convierte juntamente con el hombre en quien está, en nada? Es necessario que aqui respondan esto ser gran cosa, mas no ser la unica obra de perfecion. Peró San Pablo contra esto que responden se les opone: el qual no duda la caridad sin una tal renunciaci-
Col.3.14. on hazer el vinculo de perfecion. Si es cierto entre el Maestro y el Discipulo no aver cótradicion, y el uno dellos niega claramente la perfecion del hombre consistir en que renuncie à todo quanto possee, y aun mas, que afirma q̃ consiste sin esto: devemos de ver como se aya de entender lo que dize Christo: Si quieres ser perfecto, vende todo quanto tienes. El sentido destas palabras no
Luc.10.25 será escuro, si consideremos (lo qual en todos los razonamientos de Christo devemos siempre de considerar) à quien se enderecen estas palabras. Pregunta el mancebo con que obras el entrara en la vida eterna? Christo, por quanto el mancebo le preguntava de obras, embialo à la Ley, y con gran razon. Porque la Ley, si se considera en si misma, es el camino de la vida eterna, y no es por otra parte ninguna invalida y sin fuerças, para darnos salud, sino solamente de parte de nr̃a iniquidad. Con esta respuesta declaró Christo que el no enseñava otra manera de governar nuestra vida, sino la que antiguamente se avia dado en la ley del Señor. Desta manera testificava la Ley de Dios ser doctrina de perfecta justicia, y juntamente con esto ocurria à las calumnias, para no parecer que con una cierta nueva regla de bivir incitava al pueblo à deshazerse de la ley. El mancebo, que cierto no tenia mal animo, mas estava hinchado de vana confiança, responde que el desde niño avia guardado todos los mandamientos de la Ley. Es cosa certissima, que el estava bien lexos del lugar, à que el se jactava aver venido. Y si fuera verdad aquello de que el se gloriava, no le faltava nada para suma perfecion. Porque arriba avemos mostrado, que la ley contiene en si perfecta justicia: y esto tambien se vee, porque la observacion de la ley se llama el camino de eterna salud. Paraque pues este mancebo fuesse enseñado quanto en esta justicia huviesse aprovechado, la qual muy atrevidamente avia respondido aver cumplido, fue menester mostrarle su propria falta. Y como el tuviesse muchas riquezas, tenia su coraçon en ellas. Por tanto, porque el no sentia esta secreta llaga, Christo lo hiere con la lanceta. Ve (dize) vende todo quanto tienes. Si el fuera tan diligente guardador de la Ley, como el se pensava, aviendo oydo esta palabra no se fuera triste. Porque el que ama à Dios con todo su coraçon, todo quanto es contrario à su amor, no solamente lo reputa por estiercol, mas aun lo abomina como cosa pestilencial. Assi que Christo aya mandado que este rico avariento dexe todo quanto possee, es ni mas ni menos que si mandasse al ambicioso renunciar à todas honras, al regalado todos deleytes, al luxurioso todos los instrumentos de luxuria. Desta manera han de ser llamadas à conocer su proprio particular mal las consciencias que no sienten las amonestaciones generales. Assique los nuestros que alegan este passo para ensalçar la vida monastica, se engañan muy mucho tomando un caso particular por doctrina general: como si Christo constituyesse la perfeció del hombre en renunciar lo que tiene: siendo assi q̃ ninguna otra cosa aya querido dezir Christo en esto, sino atraer aquel mancebo, q̃ tan contento y satisfecho estava de si mismo, à sentir su propria llaga: paraque entendiesse quan lexos

lexos aun estava de la perfecta obediencia de la Ley, que el falsamente se arrogava. Confiesso que este lugar aya sido mal entendido de algunos de los Padres, y que de aqui nacio la afectacion de la pobreza voluntaria: con la qual aquellos eran tenidos por bienaventurados que renunciadas todas las cosas terrenas se ofrecian desnudos à Christo. Peró yo confio, que todos los buenos y no contenciosos quedaran satisfechos con esta mi interpretacion, de tal manera que no dudaran qual sea el intento de Christo.

14 Aunque los Padres ninguna cosa menos pensaron, que establecer una tal perfecion, qual despues han fabricado los Sophistas encogullados, para desta manera hazer dos Christianismos. Porque aun no avia salido al mundo aquella sacrilega doctrina que compara la professiõn monastica al Baptismo, y aun mas que claramente afirma ser forma de un segundo Baptismo. Quien duda que los Padres no ayan con todo su coraçon detestado una tal blasphemia? Lo ultimo pues que S. Augustin dize aver tenido los monges, es que se acomodavan totalmente à la caridad, que es menester muchas palabras para mostrar quan lexos esté desto esta nueva professiõn? La misma cosa se lo dize, que todos aquellos que se metẽ frayles se separan de la Iglesia. Porque no? No se separã de la legitima compañia de los fieles buscandose un peculiar ministerio, y una particular administracion de sacramentos? Que cosa es dissipar la comunion de la Iglesia, si esto no lo es? Y (para proseguir la comparacion que comence à hazer, y para concluirla de una vez) en q̃ semejan estos frayles à los antiguos monges. Los monges, aunque habitavan separados de las otras gentes, mas con todo esto no tenian Iglesia por si, participavan de los Sacramentos juntamente con los otros: assistian en las solenes congregaciones, en las quales eran contados con el pueblo. Estos levantandose un particular altar, q̃ otra cosa han hecho q̃ romper el vinculo de union? Porq̃ ellos se han descomulgado de todo el universal cuerpo de la Iglesia y han menospreciado el ordinario ministerio, con q̃ quiso el Señor que la paz y caridad se entretuviessen entre los suyos. Por tanto quantos monasterios ay el dia de hoy, digo ser otros tantos conventiculos de scismaticos, los quales turbando el orden de la Iglesia se han cortado de la legitima compañia de los fieles. Y paraque esta separacion no sea escura, han se puesto diversos nombres de facciones. Y no se han avergonçado de gloriarse de aquello, que S. Pablo de tal manera detesta, que no lo puede assaz exagerar. Sino es que pensamos los Corinthios aver dividido à Christo, quãdo uno se ensobervecia y gloriava con un Doctor, y otro con otro: y que ahora se haga sin ninguna injuria de Christo lo que oymos que en lugar de llamarse Christianos, unos se llaman Benedictinos, otros, Franciscanos, otros Dominicanos: y de tal manera se llaman assi, que quando ellos afectan ser diferenciados del vulgo de los Christianos, se toman muy altivamente estos titulos por professiõn de religion. 1Cor.1.12. y 3.4.

15 Estas diferencias, que hasta ahora he puesto entre los monges que antiguamente huvo, y los frayles que ay ahora, no son en costumbres, sino en la misma professiõn. Demas desto acuerdense los lectores, q̃ yo mas he hablado del instituto fraylesco que de los frayles, y que he notado no los vicios que se hallan en este, o en el otro, sino los vicios que andan conjuntos, y no se pueden separar de su instituto y manera de bivir. Y quan grande diferencia aya en las costumbres, que es menester declararlo en particular? Esto consta, que no ay suerte de hombres mas corrõpida con todo genero de vicios: en ninguna parte

reynan mas las facciones, odios, rebueltas, parcialidades, y ambiciones. En pocos monasterios se bive honestamente: si se deve llamar honestidad, donde en tanto se reprime el apetito carnal, por no ser publicamente infame: con todo esto à penas hallareys un monasterio entre diez, que no sea una mancebia mas ayna q̃ sagrario de castidad. Y en la vianda de que frugalidad usan? No de otra manera se engordã los puercos en sus çahurdas. Mas paraq̃ no se quexen q̃ los trato muy rudamẽte, no passo adelante. Aunq̃ en las pocas cosas q̃ he tocado, confessara qualquiera q̃ tiene experiencia dello, q̃ no he dicho cosa, que no sea verdad. S. Augustin, quando segun su testimonio, los monges tan castamente bivian, con todo esto se quexa muchos dellos ser vagabundos, q̃ con malas artes y engaños sacavan el dinero à los mas simples, que llevando de una parte à otra las reliquias de los Martyres ganavan muy buen dinero: y aun mas q̃ en lugar de reliquias de Martyres mostravan qualesquiera huessos de muertos: q̃ con sus grandes vellaquerias hagan afrenta à su orden monacal. Como el congozo dize q̃ no ha visto mejores hombres, que los q̃ han aprovechado en los monasterios: assi tambien se lamenta diziendo no aver visto peores hombres, que los que se han empeorado en los monasterios. Que diria el dia de hoy si viesse casi todos los monasterios abũdar de tantos y de tan desesperados vicios y casi rebentar? Yo no digo sino lo q̃ todos saben muy bien. Y esta vituperaciõ no pertenece à todos sin hazer excepcion ninguna. Porque como nunca jamas estuvo tan bien ordenada en los monasterios la regla y disciplina de bien bivir, que no huviesse algunos zanganos, muy diferentes de los otros: assi no digo que los frayles ayan tanto el dia de hoy degenerado de aquella sancta antiguedad, que aun no tengan en su compañia algunos buenos: peró estos pocos y desparzidos estan escondidos en aquella grãde multitud de malos y impios: los quales no solamente son menospreciados, mas aun desvergonçadamente son injuriados, y aun algunas vezes son cruelmente tratados de los otros: los quales (conforme al proverbio de los Milesios) se piensan que ningun bueno deva tener lugar entre ellos.

De opere monach. in fine.

16 Con esta cõparacion del viejo monachismo y del instituto fraylesco del dia de hoy me cõfio aver hecho lo q̃ q̃ria: q̃ era mostrar q̃ nr̃os encapuchados falsamẽte alegan para defender su ꝓfessiõ el exẽplo de la primitiva Iglesia: visto q̃ no menos difieren de los otros, q̃ las monas de los hombres. En el entre tanto no dissimulo q̃ aun en aquella antigua manera de monges q̃ S. Augustin alaba, no aya avido algo que no me contente del todo. Concedo q̃ no fueron supersticiosos en los exteriores exercicios de su muy rigurosa disciplina: mas digo q̃ no carecieron de una demasiada afectacion y mala imitacion. Notable cosa fue desposseyẽdose de sus bienes carecer de toda terrena solicitud: mas Dios mucho mas estima el cuydado de governar piamente su familia, quando el buen padre de familia suelto y libre de toda avaricia, ambicion, y de otros desseos de la carne, tiene esto delãte de los ojos Servir à Dios en una cierta vocacion. Notable cosa es estando el hombre à sus solas, apartado de toda compañia de hõbres philosophar: mas no pertenece à la mansedumbre Christiana huyrse como con odio del genero humano al desierto y soledad, y juntamente con esto desamparar los oficios que Dios ante todas cosas mandó. Y aunq̃ les concedamos que no huvo otro mal ninguno en aquella profession: esto ciertamẽte no fue pequeño mal, q̃ introduxo en la Iglesia un exemplo inutil y peligroso.

17 Veamos pues ahora q̃ manera de votos sean aquellos con q̃ los frayles entran

entran en este su preclaro orden el dia de hoy. Primeramente por quanto su intento dellos es instituyr un nuevo y ficticio culto para mas merecer delante de Dios, concluyo de lo arriba dicho, todo quanto votan ser abominacion delante de Dios. Demas desto porque ellos se inventan un nuevo genero de bivir como à ellos se les ha antojado, sin tener cuenta con ninguna vocació de Dios, y sin que Dios lo aprueve, digo que este atrevimiento es temerario y por tanto ilicito: porq̃ su consciencia no tiene cosa ninguna con q̃ delante de Dios se sustente: y todo quãto no es de fe, es pecado. Demas de esto visto q̃ ellos se obliguen à muchos perversos y impios cultos, que el monachismo cõtiene en si el dia de hoy, digo q̃ no se consagran ni dedican à Dios, sino al Demonio. Porq̃ à que proposito fue licito al Propheta dezir, q̃ los Israelitas sacrificavan sus hijos à los demonios, y no à Dios, solamente por aver corrompido el verdadero culto divino con profanas ceremonias: porque no sera licito dezir lo mismo de los frayles, los quales se visten juntamente con la capilla un lazo de mil supersticiones? Y que generos de votos hazen? Prometen à Dios perpetua virginidad, como si se huvieran antes concertado con Dios paraque los librasse de la necessidad de casarse. No ay paraque escusarse, diziendo que ellos no hazen este voto sino confiados en la gracia de Dios: porq̃ puesq̃ el dize q̃ este don no se da à todos, no ay porq̃ nos presumamos que se nos dara este don, que se da à pocos. Los que lo tienen, usen del: y si alguna vez sienten que su carne los inquieta, acojãse al socorro de aquel, con cuya sola virtud ellos pueden resistir. Si esto no les sirve, no menosprecien el remedio que Dios les presenta. Porque con palabra certissima son llamados al estado de matrimonio los que no tienen don de continencia. Llamo continencia, no à aquella con q̃ solamente el cuerpo se guarda limpio de fornicacion, mas à aquella con q̃ el anima conserva una limpia castidad. Porq̃ S. Pablo no manda solamente q̃ seamos limpios en lo de fuera, mas aun tambien manda q̃ no nos abrasemos de dentro. Dizen, que esto fue desde abinitio usado, que los q̃ se querian dedicar al Señor, hiziessen voto de castidad. Confiesso q̃ antiguamente se usó esto: peró no concedo aquella edad aver sido de tal manera libre de todo vicio, q̃ se aya de tener por regla todo quanto entonces se usava. Y poco à poco se levantó aquella inexorable severidad, que despues de aver hecho el voto de castidad, no huviesse lugar ninguno de arrepentirse. Lo qual consta de S. Cypriano, quando dize: Si las virgines se dedicaron fielmente à Christo, perseveren honesta y castamente sin ficion ninguna. Desta manera fuertes y perseverantes esperen el premio de la virginidad. Mas si no quieren perseverar, o no pueden, mejor es que se casen, que no q̃ con sus deleytes caygan en el fuego. Con que injurias injuriarian ahora à qualquiera que con tal equidad quisiesse moderar el voto de continencia? Assique ellos se han apartado muy mucho de aquella antigua costumbre, puesque no solamente no admiten moderacion ninguna, ni perdonan si se halla que uno no es bastante para cumplir lo que ha prometido: mas pronuncian sin verguença ninguna que el tal peca muy mas enormemente si tomando su muger remedie la intemperancia de su carne, que si puteando contaminasse su cuerpo y su anima.

Rom. 14. 23 — Deut. 32. 17. — Psa. 106. 37 — Mat. 19. 11 — 1. Cor. 7. 9. — Epist. 11.

18 Peró aun con todo esto porfian, y quieren mostrar que un tal genero de voto se usó en tiempo de los Apostoles: porq̃ S. Pablo dize q̃ las biudas, que una vez siendo recebidas al publico ministerio se casasen, negavan su primera fe. Mas yo no niego que las biudas que se avian ofrecido à si y à su servicio à la

1. Tim. 5. 12.

Iglesia, que juntamente con esto no se huviessen sujetado à no se casar jamas: no porque ellas pusiessen en esto alguna religion, como despues se hizo: sino porque no podian hazer bien aquel oficio sino fuessen señoras de si, y libres del yugo del matrimonio. Y si dada la fe, se quisiessen casar, que otra cosa era esta sino echar de si la vocaciõ de Dios? No ay pues de q̃ nos maravillar, que el Apostol diga las tales bivir dissolutamente contra Christo con tales desseos. Y despues para amplificacion añide: que tanto falta que ellas cumplan lo q̃ han ꝓmetido à la Iglesia, que violan y quebrantan la primera fe q̃ avian dado en el Baptismo: en la qual se cõprehende esto, q̃ cada uno biva en su vocacion. Sino es q̃ queramos entender las tales, como si huvieran perdido la verguẽça, nó teniendo ya cuenta ninguna con honestidad, averse dado à toda lascivia y dissolucion, y q̃ con su libre y dissoluta vida ninguna cosa se mostravan ser menos q̃ Christianas. El qual sentido me plaze muy mucho. Respondemos pues, q̃ las biudas, q̃ entonces se recibian al publico ministerio o servicio, se avian puesto una ley de perpetuo celibado: si despues se casavã, facilmẽte entendemos aver acontecido lo q̃ dize S. Pablo, las tales perdida la verguença hazerse mas insolentes, de lo q̃ convenia à mugeres Christianas: y q̃ desta manera no solamente avian pecado violando la fe q̃ avian dado à la Iglesia, mas que no avian hecho como mugeres pias. Mas primeramente niego, q̃ ellas por otra causa ninguna ayan professado el celibado, sino porq̃ el matrimonio no convenia con la vocacion y oficio en que se avian puesto: y no se avian obligado al celibado, sino quanto la necessidad de su vocaciõ lo permitia. Demas desto niego ellas de tal manera aver sido ligadas, q̃ no les fuesse aun entonces muy mucho mejor casarse, q̃ o abrasarse con el estimulo de la carne, o caer en alguna suziedad y miseria. Terceramente digo, que S. Pablo prescrive tal edad, q̃ por la mayor parte está fuera deste peligro: principalmente mandando el Apostól q̃ solamẽte sean admitidas à este oficio, las que contentas con un matrimonio huviessen ya dado muestra de su continencia. Y nosotros no improbamos el voto del celibado por otra causa ninguna, sino porque locamente es tenido por culto que se haga à Dios, y porque lo votan temerariamente los q̃ no tienen don de contenerse.

19 Y que tuvo que ver este lugar de S. Pablo para aplicarlo à las monjas? Porque las diaconessas eran elegidas no para adular ni lisongear à Dios con sus cantos y con su rezar entredientes no entendiendo lo que rezan, y bivir la resta del tiempo ociosas: mas paraque hiziessen su dever con los pobres en su publico ministerio, y para con todo su estudio y diligencia emplearse en los officios de caridad. No votavan el celibado, como que por abstenerse del matrimonio hiziessen algun servicio à Dios: sino solamente para estar mas libres, y desembueltas para hazer su officio. Finalmente no hazian voto de castidad al principio de su joventud, o quando estavan en la flor de su mocedad para despues con la larga experiencia aprender à entender en que gran precipicio se huviessen puesto: mas quando parecia que ya avian passado todo el peligro, entonces y no antes hazian un voto no menos seguro que sancto. Peró por no insistir en las dos primeras cosas, digo que fue gran maldad recebir mugeres que no avian aun cumplido sesenta años à que hiziessen voto de castidad: visto que el Apostol no admita sino à solas las de sesenta años, y manda que las mas moças se casen y paran hijos. Por tanto en ninguna manera se puede escusar aquella relaxacion primeramente de doze años, luego de veynte, y despues de treynta que han hecho.

Y mucho menos es tolerable que las miserables moçuelas, antes que, o se puedan por la edad à si mismas conocer, o tener alguna experiencia de si mismas, se metan en aquellos malditos lazos: à lo qual no solamente son induzidas por engaño, mas aun por fuerça y con amenazas son constreñidas. No me detendre en condenar los otros dos votos. Esto solamente digo: que demas que ellos estan embueltos en muchas supersticiones (como lo son el dia de hoy) parece que se hazen à este proposito, paraque aquellos que hazen tales votos se burlen de Dios y de los hombres. Mas para no parecer que maliciosamente exageramos cada cosita, contentarnos hemos con aquella general confutacion, que ya avemos puesto.

20 Pienso que assaz he declarado quales votos sean legitimos y aceptables à Dios. Mas por quanto algunas vezes las ignorantes y timidas consciencias, aun quando les desplaze el voto y lo condenan, con todo esso dudan si son obligadas à guardarlo, y esto las atormenta en gran manera: porque temen violar la fe que han dado à Dios: y por el contrario temense q̃ guardando su voto no pequen mucho mas: será aqui menester socorrerlas paraque se puedan desentricar desta dificultad. Y para quitar de una vez todo escrupulo: digo que todos los votos, q̃ no son legitimos ni bien hechos, que como delante de Dios no valen nada, que assi de la misma manera los devemos de tener por de ningun efecto ni valor. Porque si en los contratos humanos aquellas promessas solamente obligan en que aquel con quien tratamos, nos quiere obligar: cosa bien absurda es, constreñirnos à cumplir aquello, que Dios en ninguna manera requiere de nosotros: principalmente como sea assi que por otra via ninguna nuestras obras sean buenas, sino solamente quando plazen à Dios, y tienen este testimonio de la consciencia, que plazen à Dios. Porque esto queda firme: que todo lo que no es de fe, es pecado. En lo qual entiende S. Pablo, que lo q̃ Rom. 14. 23 con duda se haze, por esso ser malo, por la fe ser la rayz de todas las buenas obras, con la qual somos ciertos que las tales obras agradan à Dios. Por tanto si el Christiano no deve tomar ninguna cosa entre manos sino con esta certidumbre, porque no dexaran de hazer aquello que temerariamente y como ignorantes han començado siendo despues desengañados? Y como los votos hechos inconsideradamente sean tales, no solamente no obligan, mas aun necessariamente deven ser anulados y dados por no votos. Y aun mas digo, que no solamente Dios no los tiene en nada, mas aun por el contrario los abomina: como ya avemos mostrado. Cosa superflua es tratar mas à la larga de cosa no necessaria. Esta sola razon me parece assaz bastar para quietar y librar de todo escrupulo las pias consciencias: que todas las obras, que no manan y proceden de una limpia fuente, y que no son encaminadas à legitimo fin, Dios las repudia: y de tal manera las repudia, que no menos nos vede ir adelante en ellas, que començarlas. De aqui se concluye, que los votos hechos ignorante y supersticiosamente, ni Dios los estima, ni los hombres los deven cumplir.

21 Tendra demas desto el que supiere esta solucion, con que defender contra las calumnias de los malos à los que se salen de los monasterios, y se aplican à algun honesto genero de bivir. Acusanlos gravemente de quebrantadores de la fe y de perjuros, por aver rompido el vinculo (como comunmente se cree) indissoluble, con que estavan obligados à Dios y à la Iglesia. Mas yo digo que no avia vinculo ninguno, donde lo que el hombre confirma,

Dios lo anula y deshaze. Demas desto, ya que presupongamos aver sido obligados, quando estavan enredados en ignorãcia de Dios y en error, digo que son ahora libres por la gracia de Christo, despues que una vez son alumbrados
Gal.3.3. con la noticia de la verdad. Porque si la cruz de Christo tiene tanta virtud, que nos libra de la maldicion de la Ley, à que estavamos sujetos: quanto mas nos librara de los estraños vinculos, los quales no son que unas engañifosas redes de Satanas? Assique todos aquellos à quien Jesu Christo ha alumbrado con la luz de su Evangelio, no ay que dudar, sino que los libre de todos los lazos en que con supersticion se avian metido. Aunq̃ tampoco les falta otra desensa, sino fueron aptos para el celibado. Porq̃ si el voto impossible es una cierta destruicion del anima, la qual quiere Dios que se salve, y no que se pierda: siguese q̃ no se deve permanecer en el. Y quan impossible sea el voto de continencia à aquellos que no la tienen por particular don de Dios, ya lo avemos mostrado: y la misma experiencia, sin que yo hable palabra, lo dize. Porque no se ignora quanta sea la suziedad que aya en casi todos los monasterios. Y si algunos dellos parecen ser mas honestos y mas respectosos que otros, no son por esso castos porque reprimen dentro de si y hazen que no salga fuera el mal de la incontinencia. Porque desta manera castiga Dios con horrendos exemplos el atrevimiento de los hombres, quando olvidandose ellos de su flaqueza afectan repugnando su naturaleza, aquello que se les ha negado, y menospreciando los remedios, que Dios les ha puesto en las manos se piensan vencer con su contumacia y obstinacion la enfermedad de su incontinencia. Porq̃ que diremos ser otra cosa que contumacia quando uno avisado que tiene necessidad de casarse, y que esto le ha dado Dios por remedio, no solamente lo menosprecia, mas aun con juramento se obliga à menospreciarlo?

CAP. XIIII.

De los Sacramentos.

OTRA ayuda de fe tenemos en los Sacramentos, la qual anda conjunta con la predicacion del Evangelio: de los quales nos va muy mucho que tengamos alguna doctrina cierta, de donde sepamos à que fin los Sacramentos ayan sido instituidos, y que uso se deva tener dellos. Primeramente devemos saber, que cosa sea Sacramento. Y esta me parece à mi su simple y propria definicion, si dixeremos ser una señal exterior con que el Señor sella en nuestras consciencias las promessas de su buena voluntad para con nosotros, para sustentar la flaqueza de nuestra fe, y paraque nosotros tambien de nuestra parte testifiquemos, assi delante del, como delante de los Angeles y de los hombres nuestra piedad y religion para con el. Tambien se puede mas brevemente definir: diziendo que es un testimonio de la gracia de Dios para con nosotros confirmado con una señal exterior con una testificacion de religion de nuestra parte para con el. Tomad la que quisierdes destas dos, ninguna dellas difiere quanto al sentido de la definicion que S. Augustin pone quando dize: Sacramento es una visible señal de una cosa sagrada: o quando dize que es una visible forma de una gracia invisible: mas yo procure declarar mas claramente la cosa. Porq̃ como en aquella brevedad aya alguna escuridad,

en que muchos, que no son doctos trompieçan, yo quise con mas palabras declararla, paraque no huviesse ocasion de dudar.

2 La razon porque los antiguos ayan usado deste vocablo en este sentido està clara. Porq̃ todas las vezes que el viejo interprete quiso trasladar de griego en latin la palabra Mysterio, y principalmente quando se tratava de cosas divinas, trasladó Sacramento. Desta manera en la epistola à los Ephesios dixo: Para notificarnos el Sacramento de su voluntad. Yten, Si con todo esto aveys oydo la dispensacion de la gracia de Dios, que me ha sido dada en vosotros, porq̃ el Sacramento me ha sido notificado segun la revelacion. Y à los Colossenses: El mysterio que ha sido oculto desde los siglos y edades, mas ahora ha sido manifestado à sus sanctos, à los quales quiso Dios hazer notorias las riquezas deste Sacramento, &c. Yten à Timotheo: Gran Sacramento de piedad: Dios se ha manifestado en carne. Y no quiso trasladar arcano, o secreto, por no parecer q̃ dezia cosa que no fuesse tan alta como la grandeza de las cosas, q̃ tratava, requeria. Assiq̃ puso Sacramento por Arcano o secreto, peró de cosa sagrada. Muchas vezes se halla este vocablo en esta significació en los Doctores eclesiasticos. Y bien notorio es que lo q̃ los Griegos dizen Mysterios, los Latinos los llaman Sacramentos: la qual Synonómia quita todo debate. Y de aqui vino que se aplicassen à aquellas señales, que tuviessen una notable representacion de cosas altas y espirituales. Lo qual S. Augustin aun nota en cierto lugar: Luenga cosa (dize) seria disputar de la diversidad de las señales: las quales quando pertenecen à cosas divinas, se llaman Sacramentos.

Epes.1.9. y 3. 2.

Colos.1.26

1.Tim.3.16

Epist. 5. ad Marcellinum.

3 Desta definicion, que avemos puesto, entendemos nunca aver Sacramẽto, sin que le preceda promessa, mas que se le pone como un añididura à este fin, que confirme y selle la promessa, y nos la haga mas firme y en cierta manera valida: en la manera que Dios provee ser menester primeramente para nr̃a ignorancia y rudeza, y demas desto para nuestra flaqueza. Y con todo esto (para hablar ꝓpriamẽte) no tanto para confirmar su sacrosancta palabra, quãto para confirmarnos à nosotros en su fe. Porq̃ la verdad de Dios se es de si missma assaz solida, firme y cierta: y no puede de parte ninguna tener mayor confirmacion que de si misma. Peró segun que nr̃a fe es pequeña y flaca, si ella no es de todas partes apuntalada y por todas vias sustentada, luego al momento duda, titubea y vacila, y se menoscaba. Y el Señor misericordioso de tal manera conforme à su inmensa indulgencia se cõforma con nr̃a capacidad, q̃ siendo nosotros animales que siempre andamos arrastrando por tierra, y pegados à la carne, no pensamos cosa ninguna espiritual, ni aun la podemos concebir, no se desdeña de atraernos à si con estos elementos terrenos, y proponernos en la misma carne un espejo de bienes espirituales. Porque si fuessemos incorporeos (como dize S. Chrysostomo) el nos presentaria estas cosas descubiertas y incorporeas. Mas por quanto tenemos nuestras animas enxeridas en los cuerpos, el nos da ahora las cosas espirituales debaxo de cosas visibles. No porque tal sea la naturaleza de las cosas que en los Sacramentos se nos dan: mas porque Dios las ha señalado paraque signifiquen esto.

Hom.60. ad populũ.

4 Y esto es lo que comunmente se dize, que el Sacramento consiste en palabra y en señal externa. Porque por palabra devemos entender, no la palabra que murmurada sin sentimiento ni fe, tenga virtud con un solo sonido, como con un encantamento magico, de consagrar el elemento: mas una palabra que predicada nos haga entender lo que la señal visible signifique.

Assique lo que comunmente se ha hecho en la tyrania del Papado, no carece de gran profanacion de los mysterios. Porque ellos se pensaron, que bastava si el Sacerdote murmurasse, o dixesse entre dientes una forma de consagracion, estando el pueblo atonito y no entendiendo lo que se hazia. Y aun mas que ellos de proposito procuraron que el pueblo no sacasse desto ninguna doctrina. Porq̃ todo lo pronunciaron en latin entre hombres idiotas que no lo entendian. Despues andando el tiempo vino la supersticion à tanto, que creyeron que la consagracion no se podia hazer como convenia, sino es que se dixesse baxo y entre dientes, y de manera que pocos la oyessen. Peró muy de otra manera habla San Augustin de la palabra Sacramental: Lleguese (dize) la palabra al e-
Hom. in Ioan. 13. lemento, y hazerse ha Sacramento. Porque de donde es esta tanta virtud del agua, que toque al cuerpo, y lave al anima, sino haziendolo la palabra? no porque se dize, sino porque se cree. Porque en la misma palabra otro es el sonido que passa, y otra la virtud que queda. Aquesta es la palabra de fe, que predi-
Rom. 10. 8 camos (dize el Apostol) De aqui se dize en los Actos de los Apostoles: Purifi-
Act. 15. 9 cando con fe sus coraçones. Y el Apostol San Pedro dize: Desta manera tam-
1. Ped. 3. 21 bien el Baptismo nos haze salvos: no el quitar las immundicias de la carne, mas el testimonio de la buena consciencia. Aquesta es la palabra de fe que predicamos con la qual sin duda ninguna el Baptismo es consagrado, paraque pueda limpiar. No veys cómo requiere predicacion de donde nasca la fe? Y no ay paraque gastemos mucho tiempo para provar esto, puesque está bien claro lo que Christo ha hecho, lo que nos mandó que hiziessemos, lo que los Apostoles siguieron, y lo que la primitiva Iglesia aya guardado. Y aun mas notorio es desde el principio del mundo que todas las vezes que Dios dio alguna señal à los sanctos Padres, la cõjũcion de la doctrina fue inseparable: sin la qual nuestros sentidos fueran atonitos con el solo aspecto. Assique quando oymos hazerse mencion de palabra sacramental, entendamos la promessa, la qual siendo predicada del Ministro à alta boz, lleve por la mano al pueblo à donde la señal tira, y nos encamina.

5 Y no se deven oyr ciertos hombres, los quales procuran oponerse à esto con un dilema mas agudo que firme. O sabemos (dizen) la palabra de Dios, que precede al Sacramento, ser verdadera voluntad de Dios, o no. Si lo sabemos ninguna cosa de nuevo aprendemos del Sacramento, el qual se sigue despues. Si no lo sabemos, ni el Sacramento lo enseñara tan poco, cuya total fuerça consiste en la palabra. A los quales en breve respondo, que los sellos que se cuelgan de las escrituras y publicos instrumentos, ellos por si solos no valen nada, como aquellos que en vano se pondrian, si en el pergamino no huviesse cosa escrita: y no por esto dexan de confirmar y de sellar lo que está escrito, quando se ponen en las escrituras. Y ellos no pueden jactar que ayamos ahora de nuevo inventado esta similitud, puesque San Pablo la usa llamando
Rom. 4. 11 à la circuncision Sphragida, que es palabra griega, que quiere dezir Sello: donde de proposito pretende provar la circuncision no aver sido à Abrahan por justicia, mas por sello de la aliança con la fe, de la qual el avia ya sido justificado. Y porque se ha alguien de ofender, si enseñemos la promessa ser sellada con los Sacramentos, siendo manifiesto de las mismas promessas q̃ una se confirma con otra? Conviene à saber, porque quanto la promessa es mas clara, tanto es mas bastante para confirmar la fe. Peró los Sacramentos traen promessas clarissimas: y tienen esto particular mas que la palabra, que nos representan

al

al bivo las promessas como pintadas en una tabla. Ni nos deve mover lo que se suele objectar de la diferencia que ay entre los Sacramentos y los sellos de las letras patentes. Porque como los unos y los otros consistan en elementos carnales deste mundo, y los Sacramentos no puedan bastar ni ser iguales para affirmar las promessas divinas, que son espirituales y eternas, suelense poner como estotros sellos para sellar los edictos de los Principes, que son de cosas transitorias y caducas. Porque el hombre pio y fiel, quando vee delante de sus ojos los Sacramentos, no se para en aquello que con los ojos de carne vee: mas con una pia consideracion se levanta à contemplar los sublimes mysterios, que en los Sacramentos estan encerrados segun la conveniencia de la figura carnal con la cosa espiritual.

6 Y puesque el Señor llama à sus promessas, conciertos, o Alianças, y à los Sacramẽtos Marcas y Testificaciones de los Conciertos: puede se tomar muy bien la similitud de los mismos conciertos y alianças que hazen los hombres. Los antiguos tenian por costumbre de matar una puerca para confirmacion de sus conciertos. De que sirviria la puerca muerta si no huviesse palabras de por medio. O por mejor dezir, si no precediessen, que hiziessen el concierto? Porque muchas vezes se matan puercas sin algun otro mysterio. De que sirviria darse las manos, puesque muchas vezes los hombres juntan las manos como enemigos para hazer mal? Mas quando las palabras preceden, con tales señales de conciertos se hazen las leyes de los cõciertos, aunque ayan sido antes hechas, ordenadas y decretadas con palabras. Son por tanto los Sacramentos unos exercicios que nos hazen muy mas cierta la fe de la palabra de Dios. Y por quanto nosotros somos carnales, danse nos en cosas carnales: para desta manera enseñarnos conforme à nuestra tonta capacidad, y para llevarnos de la mano como à niños. Esta es la causa porque S. Augustin llama al Sacramento, palabra visible, porque representa las promessas de Dios como pintadas en una tabla, y porque nos las pone delante de los ojos admirablemente y al bivo. Otras semejanças se pueden traer, con que los Sacramentos se declaren mas abiertamente. Como si los llamassemos columnas de nuestra fe. Porque de la misma manera que el edificio está en pie y estriba sobre su fundamento, peró será mucho mas seguro si se les ponen columnas de baxo: assi de la misma manera la fe estriba sobre la palabra de Dios, como sobre su fundamento. Mas quando se le llegan los sacramentos ella estriba sobre ellos aun mas firmemente, como sobre unas columnas. O si los llamemos espejos, en que podamos contemplar las riquezas de la gracia de Dios, que su Majestad nos reparte. Porque en ellos (como ya avemos dicho) se nos manifiesta, quanto nuestra tontedad lo puede conocer, y testifica muy mas claramente que en la palabra, su buena voluntad y amor que nos tiene.

Gen. 6. 18. y 9. 9. y 17. 22.

In Ioha. hom. 89. lib. 19. contra Faustum.

7 Y no argumentan bien quando pretenden de aqui provar los Sacramentos no ser testimonios de la gracia de Dios, de que se dan tambien à los impios, los quales con todo esto no sienten serles Dios mas propicio, peró antes se buscan muy mayor condenacion recibiendolos. Porque por la misma razon ni el Evangelio seria testimonio de la gracia de Dios, porque muchos lo oyen y lo menosprecian: ni aun el mismo Christo, al qual muy muchos vieron y conocieron, de los quales muy pocos lo recibieron. Lo mismo tambien se puede ver en las patentes: porque aunque la mayor parte de la gente comun entienda aquel authentico sello averlo puesto el Principe para sellar su voluntad, con

todo esto se burla del y no lo cura: otros lo menosprecian como cosa que no es para ellos: otros lo detestan, de manera que vista esta tan igual y semejante condicion de ambas cosas, me deva muy mucho plazer aquella semejança que he ya puesto. Assique tenemos por certissimo que assi en su sagrada palabra, como en sus Sacramentos nos ofrece el Señor su misericordia y prenda de su gracia. Peró no la aprehenden, sino solamente aquellos que con cierta fe reciben la palabra y los Sacramentos, en la misma manera que Christo es ofrecido del Padre y propuesto à todos para salud: mas con todo esto no de todos es conocido ni recebido. Queriẽdo S. Augustin dar à entẽder esto dixo, q̃ la eficacia de la palabra se muestra en el Sacramento, no por ser dicha, sino por ser creyda. Por tanto S. Pablo hablãdo con los fieles de tal manera trata de los Sa-
Gal. 3. 27 cramentos, q̃ incluye en ellos la comunion de Christo: como quando dize: To-
1. Cor. 12. dos los q̃ soys baptizados, os aveys vestido à Christo. Iten, Todos nosotros, q̃
12. somos baptizados en Christo somos un cuerpo y un espiritu. Peró quando habla del abuso de los Sacramentos, no les atribuye mas que à unas vanas y frias figuras. En lo qual significa q̃ por mas que los impios y hypocritas o opriman, o escurescan, o impidan con su perversidad el efecto de la gracia divina en los Sacramentos, q̃ todo esto no impidira que ellos, todas las vezes q̃ pluiguiere à Dios, no den verdadero testimonio de la comunicacion con Chr̃o, y q̃ el mismo espiritu de Dios no dé y presente lo mismo q̃ ellos prometen. Concluymos pues los Sacramentos verdaderamente llamarse testimonios de la gr̃a de Dios, y que son como unos ciertos sellos de la buena voluntad que Dios nos tiene: los quales sellandola en nosotros, sustentan con esto, entretienen, confirman, y augmentan nuestra fe. Las razones, que algunos suelen objectar contra esto, son muy frivolas y sin fuerça ninguna. Dizen que nr̃a fe (si es buena) no se puede hazer mejor: porque dizen no ser fe, sino aquella que firmemente sin temor ni duda ninguna estriba sobre la misericordia de Dios. A los quales les seria
Luc. 17. 5. mucho mejor orar juntamente con los Apostoles q̃ el Señor les augmẽte la fe q̃ gloriarse de una tal perfeciõ de fe, la qual ninguno de los hijos de los hõbres ha alcançado, ni alcançara mientras que en esta vida biviere. Respondanme que
Marc. 9. 24 tal piensan aver sido la fe de aquel que dezia: Creo Señor, ayuda mi incredulidad. Porque aquella fe començada tal, qual era, era buena, y quitada la incredulidad se podia hazer mejor. Peró no ay argumento con que mejor se puedan convencer que con su propria consciencia. Porque si se confiessan ser pecadores (lo qual quieran, o no quieran, no lo pueden negar) es necessario que imputen esto à la imperfecion de su fe.

Act. 8. 37 8 Peró Philipe (dizen) respondio al Eunuco, que podia ser baptizado si con todo su coraçon creyesse. Que lugar tiene aqui la confirmacion del Baptismo, quando la fe hinche todo el coraçon? Preguntoles demas desto si ellos sienten la mayor parte de su coraçon vazia de fe, y si reconocen q̃ cada dia tienen nuevos augmentos de fe? Gloriavasse el otro de q̃ aprendiẽdo se hazia viejo. Nosotros pues biẽ miserables Chr̃ianos seriamos, si en ninguna cosa aprovechãdo nos hiziessemos viejos, cuya fe deve en todos los grados de edad crecer, hasta tanto q̃ cresca en varon perfecto. Assiq̃ en este lugar Creer de todo coraçon, no
Ephe. 4. 13 es perfectamente creer en Christo, mas solamẽte abraçarlo con el anima y entendimiento: no es estar harto del, mas con un vehemente afecto estar del hanbriento y sediento, y à el sospirar. Esta es la costumbre de la Escritura, que dize hazerse con todo el coraçon, lo q̃ significa hazerse sinceramente y de coraçon.

Exemplo

Exemplo desto: Con todo mi coraçon te busque. Alabarte he con todo mi coraçon. Y otros semejantes lugares. Como por el contrario, quando riñe con los astutos y engañadores les suele dar en cara que tienen coraçon y coraçon (que quiere dezir coraçon doblado) insisten toda via diziendo, q̃ si la fe se augmenta por los Sacramentos en vano aver sido dado el Espiritu sancto, cuya virtud y obra es començar, entretener y perficionar la fe. A los quales yo confiesso la fe ser propria y solida obra del Espiritu sancto, del qual siendo nosotros alumbrados conocemos à Dios y à los tesoros de su liberalidad, sin cuya lũbre nr̃o entendimiento seria tan ciego, q̃ ninguna cosa podria ver, y tan tonto, q̃ no podria entender cosa ninguna espiritual. Empero por un beneficio, q̃ ellos engrãdecen, nosotros consideramos tres. Porq̃ quanto à lo primero el Señor con su palabra nos enseña y instruye: demas desto confirmanos cõ los Sacramẽtos, finalmente alumbra nr̃os entẽdimientos con la luz de su sancto Espiritu, y abre la puerta à la palabra y à los Sacramentos paraque entren en nr̃os coraçones: los quales solamente (si esto no fuesse) tocarian las orejas, y presentarseyan delante de nuestros ojos, mas no moverian el coraçon. Psa. 119. 10 y 111. 1. y 138. 1. psal. 12. 3.

9 Por tanto querria que el lector estuviesse avisado que el atribuyr yo à los Sacramentos el oficio de confirmar y augmentar la fe, no es porque yo piense que ellos tengan perpetuamente conjunta consigo una no sé que oculta virtud, con que de si mismos puedan promover la fe y confirmarla: mas porque Dios los ordenó à este fin, que sirvan para confirmar y augmentar la fe. Quanto à lo demas entonces haran muy bien su oficio, quando aquel interno maestro, que es el Espiritu, se llegare: con cuya sola virtud nuestros coraçones son penetrados, y los afectos movidos, y à los Sacramentos se les abre la puerta paraque entren en nuestras animas. Si el falta, los Sacramentos no pueden hazer mas en nuestras animas, que lo haze la claridad del sol en los ojos de un ciego: o lo que haze la boz quando suena en las orejas de un sordo. Assique yo hago esta diferencia entre el Espiritu, y los Sacramentos, digo que la virtud del hazer está y reside en el Espiritu, y los Sacramentos solamente sirven de instrumentos: los quales, si no los menea el Espiritu, no son que vanos y frivolos: mas si el Espiritu obra interiormẽte y muestra su fuerça y virtud, ellos son eficacissimos. Ahora está claro en que manera el anima pia se confirme conforme à esta doctrina en la fe por los Sacramentos: conviene à saber, en la manera que los ojos veen con la claridad del sol, las orejas oyen con el sonido de la boz: de los quales ni los ojos podrian ver cosa ninguna por mas luz que tuviessen delante, si no tuviessen una potencia visiva que de si misma se alumbrasse, y à las orejas en vano se darian bozes por grandes que fuessen, si de si mismas no fuessen aptas y tuviessen la potencia para oyr. Y si es verdad, lo que devemos tener por cosa muy averiguada, que lo que la potencia visiva haze en nr̃os ojos paraq̃ veã la luz, y lo q̃ la potẽcia auditiva haze en las orejas paraque oygan, esto mismo ser en nuestros coraçones la obra del Espiritu sancto para concebir fe, sustentarla, mantener y entretenerla: lo uno y lo otro ni mas ni menos se sigue, que ni los Sacramentos sin la virtud del Espiritu sancto sirven de nada, y que no ay impedimento ninguno q̃ ellos no confirmen y augmenten la fe en los coraçones que ya aquel maestro avia enseñado. Esta sola es la diferencia que la potẽcia y facultad de oyr y de ver es natural à las orejas y à los ojos: mas Christo haze este efecto en nuestros coraçones fuera de todo orden de naturaleza por una especial gracia.

10 Con lo qual se sueltan las objeciones con que algunos son atormentados, que si atribuymos à las criaturas el augmento, o confirmacion de la fe, que se haze gran injuria al Espiritu de Dios, al qual solo devriamos reconocer por su autor. Porque diziendo lo que dezimos, no le quitamos el loor que se le deve de confirmar y augmentar la fe: mas antes q̃ esto mismo, que es augmentar y confirmar la fe, no es otra cosa sino preparar con su interna luz nuestros entendimientos paraque reciban la confirmacion que en los Sacramentos se les propone. Y si aun no me he declarado bien, con esta semejança que pondre, se vera claramente. Si uno pretende persuadir à otro con palabras que haga esto, o lo otro, pensara por todas las vias possibles todas las razones con que lo pueda ganar, y casi como sujetar paraque tome su consejo. Peró todo su trabajo es nada y en vano, si el aconsejado de su parte no tiene un ingenio sagaz y penetrativo, con que pueda juzgar quanto valgan las razones: y si assi mismo no es de un natural docil y inclinado à oyr lo que se le dize, finalmente si no huviere concebido en si una tal opinion y credito de la prudencia y fidelidad del que le da consejo que esto le sirva para preparacion de hazer lo que se le aconseja. Porque ay muchas cabeças endurecidas y obstinadas, à las quales con razones ningunas podreys doblegar ni flexir: y quando no ay mucho credito, y poca autoridad, poco se gana entre los dociles. Por el contrario si ay las cosas que he dicho, estas cosas haran ciertamente que aquel, à quien aconsejays, tome vuestro consejo, del qual por otra via se hiziera burla. Esta misma obra haze en nosotros el Espiritu. Porque paraque la palabra no hiera en vano las orejas, y paraque los Sacramentos no se presenten en vano à los ojos, muestra ser Dios el que en ellos habla, enternece la dureza de nuestro coraçon, y lo prepara paraque dé à la palabra del Señor la obediencia que se le deve. Finalmente transporta aquellas externas palabras y Sacramentos de las orejas al anima. Assique y la palabra y los Sacramentos confirman nuestra fe, quando nos ponen delante de los ojos la buena voluntad que el Padre celestial nos tiene, en cuyo conocimiento consiste toda la firmeza de nuestra fe, y su fuerça se augmenta: el Espiritu la confirma, quando insculpiendo en nuestras animas esta confirmacion, la haze eficaz. Y en el entre tanto no puede ser impedido el Padre de las lumbres, que no alũbre los ojos corporales con los rayos del Sol, y por la misma razon que no alumbre nuestros entendimientos con los Sacramentos, como con un resplandor entremedio.

Mat. 13.4. 11 El Señor enseñó la palabra externa tener esta propriedad, quando en
Luc. 8.15. la parabola la llamó simiente. Porque como la simiente, si cayere en tierra no cultivada ni labrada, no hara otra cosa que perderse: peró si cayere en tierra bien cultivada y bien labrada, dara su fruto y con gran ventaja: assi ni mas ni menos la palabra de Dios, si cayere en alguna dura cerviz, se hara esteril, como si huviesse caydo en arena: peró si cayere en anima cultivada con la mano del espiritu del cielo, será muy frutuosa. Y si es la misma razon de la simiente y de la palabra, como dezimos, que el trigo nasce de la simiente, crece y viene à ser maduro, porque no diremos tambien que la fe tiene su principio, augmẽto y perfecion de la palabra? S. Pablo trata muy bien lo uno y lo otro en mu-
1.Cor.2.4. chos lugares. Porque quando quiere traer à la memoria à los Corinthios quan eficazmente aya Dios usado de su servicio, gloriase de que tiene ministerio del espiritu: como si la virtud del Espiritu sancto estuviesse conjunta con in-
1.Cor.3.6. dissoluble nudo con la predicacion del Apostol, para de dentro alumbrar y

mover

moverlos coraçones y entendimientos. Peró quando quiere avisar lo que la palabra de Dios valga predicada por un hombre, compara à los Ministros con los labradores, los quales despues que han puesto su trabajo y industria en cultivar la tierra, no tienen mas que hazer. Y q̃ aprovecharia el cultivar, el sembrar y regar si Dios no diesse del cielo su virtud? Concluye pues: que ni el que planta, ni el que riega es algo: sino que todo se deve imputar à Dios, el qual solo da el augmento. Assique los Apostoles muestran en su predicacion la potencia del Espiritu en quanto Dios usa de los medios que el ha ordenado para manifestar su gracia espiritual. Mas con todo esto devemos hazer diferencia y entender que es lo que el hombre por si valga, y lo que es proprio de Dios.

12 Confirman en tanta manera los Sacramentos à la fe, que algunas vezes el Señor, quando el quiere quitar la confiança de aquellas cosas q̃ el avia prometido en los Sacramentos, quita los mismos Sacramentos. Quando despoja y priva à Adan del don de la immortalidad: No coja (dize) del fruto de vida, paraque no biva para siempre. Que es esto? Podia aquel fruto restituir à Adan su incorrupcion, de la qual ya avia caydo? No por cierto. Mas esto es tãto como si dixera: Paraque el no tenga una vana confiança, si se le dexa la señal de mi promessa, quitesele aquello que le puede causar alguna esperança de immortalidad. Por esta causa quando el Apostol exhorta à los Ephesios q̃ se acuerden aver sido estrangeros de los Conciertos, alexados de la compañia de Israel, sin Dios, sin Christo, dixo no aver sido participantes de la Circũcision. Por lo qual significa ser excluidos de la misma promessa, los que no avian recebido la marca de la promessa. A la otra objecion que la gloria de Dios se da à las criaturas, à las quales quanta virtud se les da, tanta se le quita à Dios, facilmente se puede responder: que no ponemos virtud ninguna en las criaturas. Solamente dezimos esto, que Dios usa de los medios y instrumentos que el sabe ser menester: paraque todas las cosas se sujeten à su gloria, pues que el es el Señor y Juez de todas las criaturas. Portanto como por medio del pan y de los otros alimentos apacienta nuestros cuerpos: como por medio del sol alumbra al mundo: como por medio del fuego calienta: y con todo esto ni el pan, ni el sol, ni el fuego son cosa, sino en quanto el por medio de estos instrumentos nos dispensa sus bendiciones: desta misma manera el espiritualmente sustenta nuestra fe por medio de los Sacramentos, cuyo unico oficio es, proponernos delante de los ojos sus promessas: y aun mas, que nos son unas prendas dellas. Y como nuestro dever es, no poner confiança ninguna en las otras criaturas, de que Dios quiso por su liberalidad y gentileza que nos sirviessemos, y por cuyo medio y servicio el nos da lo q̃ avemos menester, ni las devemos estimar, ni loar como que ellas sean la causa de nuestro bien: assi tampoco nuestra confiança no se deve poner en los Sacramentos, ni devemos quitar la gloria à Dios, y darse la à ellos: mas dexadas todas las cosas à parte nuestra fe y confession se deven levantar y endereçar à aquel que es el autor de los Sacramentos y de todos los demas bienes.

Gen.3.22.

Ephe.2.12

13 La razon que algunos hazen tomada del nombre de Sacramento, no es firme. Esta palabra Sacramento (dizen) como en autores autenticos tenga muchas significaciones, tiene una solamente que convenga à las señales: conviene à saber, aquella con que significa aquel solene juramento, que haze el soldado à su Capitan quando se mete debaxo de vandera. Porque como los visoños con aquel Sacramento militar prometen ser obedientes al Capitan, y

professan ser soldados, assi con nuestras marcas professamos à nuestro Capitan Christo, y testificamos que debaxo de su vandera peleamos. Ponen tambien semejanças para declararse mejor: Como la ropa luenga diferenciava à los Romanos de los Gregos que usavan de capas: y como las ordenes en Roma se diferenciavan con ciertas marcas: los Senadores se diferenciavan de los Patricios, en q̃ se vestiā de purpura y calçavā çapatos hechos como luna. Iten, el Patricio del plebeyo, en traer anillo: assi nosotros traemos nuestras marcas, que nos diferencian de los profanos. Peró de lo que avemos dicho está claro que los antiguos, que dieron el nombre de los Sacramentos à las marcas, no tuvieron cuenta ninguna con la significacion en que los Latinos tomavan este vocablo: mas que ellos se inventaron esta nueva significacion para servirse délla, con que simplemente significassen las marcas sagradas. Y si queremos mas subtilizar, parece que por la misma razon y similitud aplicaron este vocablo à que significasse esto, que hizieron que el nombre de fe se tomasse en la significacion, que ahora se toma. Porque aunque fe sea la verdad que se deve tener en cumplir lo que se promete: con todo esto dixeron se ser la certidumbre, o cierta persuasion que de la misma verdad se tiene. Desta misma manera aunque Sacramento sea el juramento por el qual el soldado se promete y obliga à su Capitan, ellos lo han tomado para significar la señal de que el Capitan usa quando recibe los soldados debaxo de su vandera y sueldo. Porque el Señor promete por sus Sacramentos que nos será Dios, y que nosotros le seremos su pueblo. Peró dexemos à parte tales argucias: pues que me parece que he provado con razones assaz claras y manifiestas, que no tuvieron cuenta con otra cosa sino con significar que estas marcas eran de cosas sanctas y espirituales. Las semejanças que traen de externas marcas y libreas de gente de guerra, las admitimos, mas no permitimos que lo que és lo ultimo en los Sacramentos, ellos lo hagan lo primero y lo unico. Porque esto es lo primero, que los Sacramentos sirvan à nuestra fe: y lo postrero, que testifiquen à los hombres nuestra professïon. Aquellas sus semejanças valen en este segundo oficio. Quede pues en pie lo primero: porque de otra manera los Sacramentos (como ya avemos visto) no valdrian nada, si no sirviessen de ayudar à nuestra fe, y si no fuessen apendices, o acessorios de la doctrina, ordenados para este mismo uso y fin.

14 Demas desto avisemos, que como estos menoscaban la fuerça y virtud de los Sacramentos, y totalmente quitan el uso dellos, que assi tambien ay otros que todo al contrario destos ponen no sé que virtudes ocultas en los Sacramentos, las quales en ningun lugar de la Escritura leemos aversélas Dios puesto. Con el qual error los simples y idiotas peligrosamente se engañan siendo enseñados que busquen los dones de Dios, donde jamas los podran hallar, y assi poco à poco se apartan de Dios, de tal manera que en lugar de abraçar la verdad, abraçan la pura vanidad y mentira. Porque à una boz, y de un consentimiento las escuelas sophisticas enseñaron los Sacramentos de la nueva ley (que son los que el dia de hoy se usan en la Iglesia Christiana) justificar y dar gracia, con tal que no pongamos impedimento de pecado mortal. La qual doctrina no se puede dezir quan dañosa y pestilencial sea: y tanto mas lo es, quanto mas años y siglos ha sido recebida en gran parte del mundo con gran daño de la Iglesia. De cierto ella es totalmente diabolica: porque quando promete justicia fuera de la fe, ella precipita las animas en su

total destruycion. Demas desto porque ella saca la causa de tener justicia delos Sacramentos, ata con esta superstición las miserables animas de los hombres en la tierra, las quales de si mismas son assaz inclinadas à ello, paraque reposen en el espectaculo de una cosa corporal, mas que en el mismo Dios. Las quales dos cosas, pluguiera à Dios que no las supieramos tan de cierto: tanto falta que sean menester grandes pruevas. Y que cosa es el Sacramento tomado sin fe, sino una certissima ruyna de la Iglesia? Porque como del no devamos esperar cosa ninguna fuera de la promessa, y la promessa no menos amenaze con ira à los incredulos, que ofresca gracia à los fieles, engañasse el que se piensa que por los Sacramentos se le da cosa alguna, sino solamente aquello que presentado en la palabra de Dios recibe con verdadera fe. De lo qual se concluye lo otró, que la confiança de salud no depende del recebir el Sacramento, como que nuestra justificacion en esto consistiesse. La qual consistiendo en solo Christo, sabemos que con todo esto nos es comunicada assi por la predicacion del Evangelio, como por la obsignacion de los Sacramentos, y que puede ser sin esta ultima. Porque es grandissima verdad lo que San Augustin escrive, que la invisible sanctificacion puede ser sin la señal visible: y por el contrario la señal visible puede ser sin la verdadera sanctificacion. Porque los hombres (como el mismo dize en otro lugar) se visten à Christo algunas vezes hasta participar del Sacramento, otras vezes hasta la sanctificacion de la vida. Lo primero à buenos y à malos puede ser comun: mas esto segundo es proprio de los buenos y pios. Lib.3.de quæst.vet, test. Lib.5.de Bap.contra Dona. cap.24.

15 De aqui viene aquella distincion, si bien se entienda, entre el Sacramento y la cosa del Sacramento, que el mismo San Augustin tantas vezes repite. Porque no significa que la figura y la verdad se contengan alli, mas que no estan de tal manera conjuntas, que no se puedan separar, y que conviene que en la misma conjuncion siempre se diferencie la cosa significada de la señal, paraque no atribuyamos à la una lo que es de la otra. Habla de la separacion quando dize los Sacramentos hazer en solos los elegidos lo que figuran. Iten, quando escrive desta manera de los Judios: Siendo los Sacramentos comunes à todos, su gracia no era comun: la qual es la virtud de los Sacramentos. Assi tambien ahora el lavamiento de regeneracion es comun à todos, mas la misma gracia con que los miembros de Christo son con su Cabeça regenerados, no es comun à todos. Iten en otro lugar hablando de la Cena del Señor: Nosotros tambien recebimos el dia de hoy mantenimiento visible: peró una cosa es el Sacramento y otra la virtud del Sacramento. Que es la causa que muchos reciben del altar y se mueren, y recibiendo se mueren? Porque el mismo bocado del Señor fue veneno à Judas: no porque huviesse recebido cosa mala, sino porque el siendo malo, malamente recibio lo que era bueno. Y un poco despues: El Sacramento desta cosa, quiere dezir, de la union del cuerpo y sangre de Christo, se apareja en la tabla del Señor en algunas partes cada dia, y en otras entreponiendo algunos dias, y tomase della lo que à unos es vida, y à otros muerte. Mas la misma cosa de que es Sacramento, es à todos para vida y à ninguno para muerte, sease quien fuere el que la recibiere. Y un poco antes avia dicho: No morira el que huviere comido, mas es el que pertenece à la virtud del Sacramento y no al visible Sacramento: el que come de dentro y no de fuera: el que come con el coraçon, no el que aprieta con el diente. Veys aqui q̃ en todos De Bapt. parvul. In psal.78. In Iohan. hom.26

eſtos lugares es de tal manera el Sacramento ſeparado de ſu verdad por la indignidad del que lo toma, que no queda que una vana y inutil figura. Y paraque no tomeys la ſeñal ſola ſin ſu verdad, mas la coſa ſignificada y la ſeñal que la ſignifica, es meneſter que aprehendays con la fe la palabra q̃ alli eſtá incluſa. deſta manera quanto aprovechareys por el Sacramento en la comunicacion de Chriſto, tanto provecho recibereys dellos.

16 Si eſto por aver ſido dicho brevemente es algun tanto eſcuro, yo lo declararé mas à la larga. Digo que Chriſto es la materia de todos los Sacramentos, o (ſi mas os plaze) digo que es la ſubſtancia, pues que en el tienen toda ſu firmeza, y que fuera del no prometen coſa ninguna. Por lo qual tanto menos es tolerable el error de Pedro Lombardo, el qual expreſſamente los haze cauſas de juſticia y de ſalud, cuyas partes ſon. Por tanto dexadas à parte todas las cauſas que el ingenio del hombre ſe inventa, conviene que noſotros nos entretengamos en eſta ſola. Quanto pues ſomos ayudados con ſu ayuda aſſi para entretener, confirmar y augmentar en noſotros la verdadera noticia de Chriſto como para mas enteramente poſſeerlo, tanta eficacia tienen en noſotros. Y eſto ſe efectua, quãdo con verdadera fe recibimos lo que alli ſe nos preſenta. Luego los impios me direys, hazen con ſu ingratitud que la ordenacion divina ſea vana y no ſirva de nada? Reſpondo, que no ſe deve entender lo que he dicho, como que la virtud y verdad del Sacramento dependa de la condicion, o arbitrio del que lo recibe. Porque permanece firme lo que Dios inſtituyó, y retiene ſu naturaleza y propriedad, por mas que los hombres ſe muden: peró como una coſa ſea ofrecer, y otra recebir: ningun impedimento ay que la marca o ſeñal conſagrada con la palabra del Señor, no ſea realmente lo q̃ ſe dize ſer, y q̃ conſerve ſu virtud: y que con todo eſto el hombre impio y malo no reciba provecho ninguno del. Peró S. Auguſtin en pocas palabras trata muy bien eſta materia: Si carnalmente (dize) recibes, no dexa por eſſo de ſer eſpiritual: peró para ti no lo es. Y de la manera que San Auguſtin moſtró en los lugares ya citados, el Sacramento ſi no eſtá conjunto con ſu verdad, no ſer coſa de importancia: aſſi tambiẽ en otro lugar aviſa que aun en la miſma conjuncion es meneſter hazer diſtincion, paraque no nos detengamos demaſiadamente en la ſeñal externa. Como (dize) ſeguir la letra, y tomar las ſeñales por las coſas es proprio de una ſervil baxeza: aſſi tambien es proprio de un error inconſtante interpretar inutilmente las ſeñales. Dos vicios pone de que nos devemos guardar. El uno es quando de tal manera recebimos las ſeñales, como ſi en vano nos huvieſſen ſido dadas, y menoſcabando con nueſtra falſa interpretacion ſus ocultas ſignificaciones hazemos que no nos aprovechen nada. El otro vicio es, que no levantando nueſtros entendimientos mas alto que la ſeñal viſible, atribuymos à la ſeñal el loor de las mercedes que Chriſto ſolamente nos haze, y eſto el haze por el Eſpiritu ſancto, que nos haze participar del miſmo Chriſto: y eſto por medio de las ſeñales externas, las quales ſi nos combidan con Chriſto, quando ſe tuercen à otra coſa, todo ſu provecho indignamente ſe pierde.

Lib.4.Sét. diſt.1.

Hom. in Ioh.26.

Lib.3.de doct. Chr. Cap.9

17 Por tanto tengaſe eſto por certiſſimo que el oficio y dever de los Sacramentos, no es otro que el de la palabra de Dios, que es preſentarnos y ponernos, delante de los ojos à Chriſto, y en el los teſoros de la gracia celeſtial: los quales de ninguna coſa nos ſirven ni nos aprovechan nada, ſi no los recebimos con fe: no de otra manera que ſi echaſſedes vino, azeyte, o otro qualquier liquor

liquor, aunque lo echassades en abundancia, con todo esto se derramaria y perderia, si el vaso no tiene la boca descubierta: y el vaso si estuviesse agujereado, nunca se hinchiria, mas siempre quedaria vazio. Tambien nos devemos de guardar que lo que los antiguos han algun tanto mas magnificamente de lo que devieran, dicho para ensalçar la dignidad de los Sacramentos, no nos meta en otro tal error como este de que hablamos: conviene à saber, pensar que una cierta virtud oculta estè anexa à los Sacramentos y ande conjunta con ellos, paraque los Sacramentos de si mismos nos den las gracias del Espiritu sancto, como el vino es bevido estando en la taça: siendo assi que solamente Dios les ha dado esta virtud, y para esto los aya instituydo, para testificar y confirmar en nosotros la buena voluntad que Dios nos tiene. Y no passan adelante, sino es que el Espiritu sancto se allegue, que abra nuestros entendimientos y coraçones, y nos haga capazes deste testimonio. donde tambien diversas y distintas gracias de Dios se muestran bien à la clara. Porque los Sacramentos (como ya avemos notado) nos sirven de parte de Dios de lo mismo que los mensageros que nos dan buenas nuevas y alegres de parte de los hombres: ô como las arras en los conciertos que hazemos, como aquellos que de si mismos no den gracia, mas la anuncien y muestren, y que (como ellos son arras y señales) hagan firmes, las cosas que el Señor nos ha de su divina liberalidad dado. El Espiritu sancto (al qual los Sacramentos no dan à todos indiferentemente, mas al qual el Señor particularmente da à los suyos) es el que trae consigo las gracias de Dios, el es, el que da lugar en nosotros à los Sacramentos, y el que haze que frutifiquen. Y aunque no negamos, que el mismo Dios assiste con la presente virtud de su sancto Espiritu à su institucion: mas con todo esto afirmamos que paraque la administracion de los Sacramentos, que el ordenó, no sea sin fruto y en vano, que es menester imaginar y considerar de por si la gracia interna del Espiritu, como cosa distinta del ministerio externo. Assique Dios verdaderamẽte cumple todo quãto promete y figura en sus señales: y las señales no carecen de su effecto, paraque se confirme el autor dellas ser verdadero y fiel. Solamente se demanda aqui, si Dios obre con su propria y intrinseca virtud (como dizen) ô que resigne sus vezes à los symbolos, ô señales exteriores. Lo que dezimos es, que use Dios de los instrumentos y medios que quisiere, mas que con todo esto su principal obra no pierde nada. Quando esto mismo dezimos de los Sacramentos, muy bien se ensalça su dignidad dellos, su uso dellos se muestra à la clara, su utilidad assaz se pregona, y un muy buen modo se retiene en todos ellos, de manera que ni se les attribuya cosa, que no les convenga, ni por el contrario, se les quite, lo que les conviene. En el entretanto deshazese aquella ficion, que la causa de nuestra justificacion y la virtud del Espiritu sancto se encerrava en los elementos, ô Sacramentos como en unos vasos, y declarase muy à la clara aquella su principal virtud, que otros han dexado passar por alto, no haziendo mencion della. Ha se tambien de notar aqui, que lo que con la externa accion figura y significa el Ministro, que Dios interiormente lo cumple: paraque no se impute al hombre mortal, lo que Dios se appropria à si mismo solamente. Esto tambien prudentemente avisa San Augustin diziendo: En que manera Moysen sanctifica, y en que manera Dios? No Sanctifica Moysen en lugar de Dios: mas solamente en señales visibles, conforme à su ministerio, y Dios con su invisible gracia por el Espiritu sancto, en donde está todo Quest. vet. test. lib.3. cap. 84.

el fruto de los Sacramentos visibles. Porque sin esta sanctificacion de la gracia invisible de que sirven estos Sacramentos visibles?

18 El nombre de Sacramento (como hasta ahora avemos tratado) conforme à su definiciõ, significa y comprehẽde en general todas las señales que Dios jamas aya dado à los hombres para assegurarlos y certificarlos de la verdad de sus promessas. Y estas señales quiso que algunas vezes se mostrassen en cosas naturales, y algunas vezes las mostró en milagros. Exemplo de lo primero, como quando dio à Adan y à Eva el arbol de vida por arras y señal de immortalidad, paraque seguramente se la prometiessen, todo el tiempo que comiessen de su fruto, y quando establecio el arco del cielo à Noe y à sus decendientes por señal y memoria que de ay en adelante no destruyria la tierra con diluvio. Adan y Noe tuvieron estas cosas por Sacramentos. No que el arbol les diesse immortalidad, la qual no se podia dar à si mismo: ni que el arco pudiesse retener las aguas (el qual no es otra cosa que una reverberacion del rayo del sol en las nuves opuestas) mas porque tenian una señal, que la palabra de Dios les avia insculpido, paraque fuessen unos documentos y sellos de sus testamentos. Y cierto que antes el arbol se erá arbol, y el arco arco: mas quando fueron insculpidos con la palabra de Dios, dioseles una nueva forma: paraque començassen à ser lo que antes no eran. Y paraque alguno no se piense esto ser dicho en vano, el mismo arco aun el dia de hoy nos es un testimonio de aquel mismo concierto que hizo Dios con Noe: en el qual, todas las vezes que lo miraremos, leemos esta promessa de Dios, que la tierra nunca jamas será destruyda con diluvio. Por tanto si algun philosophastro, para hazerse burla de la simplicidad de nuestra fe, porfiare que aquella diversidad de colores se causa naturalmente de la reflexion de los rayos y de la nuve opuesta: confessemos ser assi, mas podemonos burlar de su tontedad, pues que no reconoce à Dios por Señor y governador de naturaleza, que usa conforme à su voluntad de todos los elementos paraque sirvan à su gloria. Y si el huviera imprimido estas señales en el sol, estrellas, tierra y piedras, todas estas cosas nos fueran Sacramentos. Porque, que es la causa que la plata por labrar y la labrada no sea de un mismo precio y valor, siendo un mismo metal? Cierto porque la plata por labrar no tiene otra cosa que lo que tiene de su naturaleza: peró quando es labrada con la forma y marca publica, es moneda, y toma en si nuevo precio. Y Dios no podra sellar sus criaturas con su palabra, paraque se hagan Sacramentos las cosas que antes no eran que unos elementos? Exemplos del segundo genero fueron, quando Dios mostró à Abrahan la lumbre en la horno que humeava: quando echó el rocio sobre el vellocino quedandose la tierra seca: y por el contrario echando el rocio sobre la tierra, quedandose el vellocino seco; para prometer la victoria à Gedeon: quando hizo bolver à tras la sombra del relox diez lineas para prometer salud à Ezechias. Quando estas cosas se hazian para confirmar y establecer la flaqueza de la fe dellos, les eran tambien Sacramentos.

Gen.2.17. y 3.3. Gen.9.13. Gen.15.17 Iuez.6.37. 2.Rey.20 9 Esa.38.7.

19 Peró lo que por el presente haze à nuestro proposito, es tratar de aquellos Sacramentos en particular, que Dios quiso que fuessen ordinarios en su Iglesia para entretener en una fe y en una confession de fe à sus siervos. Porque (por usar de las palabras de San Augustin) en ningun nombre de religion, sea verdadera, o falsa, se pueden unir los hombres, sino se juntan con algunas señales y Sacramentos visibles. Assique como el buen Padre viesse esta necessidad,

Lib.9.cõt. Faustum, Manich. cap.11.

cessidad, ordenó desde el principio ciertos exercicios de piedad à sus siervos: los quales Satanas aplicandolos despues à cultos impios y supersticiosos los ha por muchas vias depravado y corrompido. De aqui vinieron todas las maneras de cultos de que usaron los Paganos en su idolatria: los quales aunque estavan llenos de error y de supersticion, mas juntamente con esto eran muestra y testimonio que en ninguna manera los hombres podian en la professión de religion carecer de semejantes señales externas. Peró por quanto ni eran fundadas sobre palabra de Dios, ni se referian à aquella verdad, que deve estar propuesta à todas señales, no merecen que se cuenten quando se haze mencion de los sacros symbolos y señales, que Dios ha ordenado, y que no se han apartado de su fundamento, paraq̃ sean ayudas de la verdadera piedad. Y consisten no en simples señales, quales eran el Arco y el Arbol, sino en ceremonias: o (si os parece mejor) las señales que aqui se dan, son ceremonias. Y (como ya avemos dicho) de la misma manera que estos sacros symbolos son ordenados del Señor para ser testimonios de su gracia y salud: assi tambien nos son quanto à nosotros unas señales de professión, con que publicamente nos sujetamos al Señor obligandole nuestra fe. Por tanto muy bien San Chrysostomo los llama conciertos con que Dios se confedera con nosotros, y nosotros nos obligamos à servirle pura y sanctamente: porq̃ aqui se haze una mutua estipulacion y promessa de una parte à otra entre Dios y nosotros. Porq̃ como el Señor promete aqui que borrara y deshara la culpa que huvieremos cometido, y la pena que por ella aviamos de sufrir, y nos reconcilia consigo en su hijo unigenito: assi tambien nosotros de nuestra parte nos obligamos à el con esta professión que le serviremos pia y inocentemente: de tal manera que podamos muy bien dezir los tales Sacramentos ser ceremonias con q̃ Dios quiere exercitar su pueblo para primeramente entretener, levantar y confirmar interiormente la fe, y para segundariamente professar y testificar delante de los hombres nuestra religion.

20 Estos Sacramentos conforme à la diversidad del tiempo han sido diversos segun la dispensacion que ha tenido por bien el Señor mostrarse à los hombres por una o por otra via. Porque el ordenó la Circuncision à Abrahan y à Gen 17.10.
su posteridad: à la qual fueron añididas purificaciones, sacrificios y otros ritos En el Levitico.
en la Ley dada à Moysen. Estas cosas fueron Sacramentos de los Iudios hasta la venida de Christo: con la qual venida siendo los sacramẽtos Mosaycos abrogados, fueron instituidos dos Sacramẽtos q̃ son el Baptismo y la sancta Cena, Mat. 28.19
de los quales usa ahora la Iglesia Christiana. Yo hablo de los Sacramẽtos q̃ han y 26.26.
sido ordenados paraq̃ dellos se sirva toda la Iglesia. Porq̃ la imposicion de las manos con q̃ los Ministros de la Iglesia son puestos en su oficio eclesiastico, como no contra mi volũtad permito q̃ se llame Sacramento, assi tambien yo no lo cuento entre los ordinarios Sacramentos. Los otros q̃ comunmente se llaman Sacramẽtos, luego veremos, si devan ser llamados con este nombre, o no. Aunq̃ tambien los sacramentos Mosaicos tiraron al mismo blanco, à q̃ los nr̃os tiran ahora: conviene à saber, encaminavan los hõbres à Chr̃o y los llevavan como por la mano: o por mejor dezir, lo representavan como imagines, y lo davã à conocer. Porq̃ (como ya avemos mostrado) los sacramẽtos sõ unos ciertos sellos cõ q̃ las ꝑmessas de Dios se sellã, y es cosa certissima q̃ ninguna ꝑmessa de Dios ha sido ꝑpuesta à los hõbres sino en Chr̃o: paraq̃ pues los Sacramentos 2.Cor.1.20
nos ꝑpongan alguna promessa de Dios, es necessario q̃ nos muestren à Chr̃o:

A lo qual pertenece aquel celestial modelo del tabernaculo y del culto legal que se propuso à Moysen en el monte. Solamente ay una diferencia, que los Sacramentos Mosaycos figuravan à Christo prometido, quando aun se esperava: peró nuestros Sacramentos testifican ser ya venido.

21 Quando estas cosas se huvieren cada una en particular declarado, que daran muy mas notorias. La Circuncision fue un symbolo à los Judios con q̃ eran avisados todo quanto procede de la simiente de hombre, quiero dezir, toda la naturaleza humana, ser corrompido, y que tiene necessidad de ser cortado. Demas desto fue un documento y un memorial con q̃ los hombres se con-
Gen.22.18 firmassen en la promessa hecha à Abrahan de la simiente bendita, en que todas
Gal. 3. 16. las naciones de la tierra avian de ser benditas: del qual ellos tambien avian de
Rom.4.11. esperar su bendicion. Y aquella bendita simiente (como nos lo enseña S. Pablo) era Christo, en el qual solo confiavan que avian de recobrar todo quanto avian en Adan perdido. Por tanto la Circuncision les era à ellos, lo mismo que San Pablo dize aver sido à Abrahan: conviene à saber, sello de la justicia de la fe: un sello con que muy mas de veras fuessen confirmados, su fe, con que esperavan aquella bendita simiente, serles de Dios imputada por justicia. Mas nosotros en otro lugar con muy mejor ocasion trataremos muy mas à la larga la comparacion entre la Circuncision y el Baptismo. Los lavamientos y purifica-
Heb.9.1. y 14 ciones les ponian delante de los ojos su immundicia, suziedad y polucion, con
1.Iuan.1.7 que eran en si naturalmente contaminados: peró prometian otro lavamiento
Reve.1.5. con que todas sus suziedades se limpiassen y lavassen. Este lavamiẽto era Christo: con cuya sangre siendo limpios y lavados presentamos delante del acatamiento divino su limpieza, paraque cubra todas nuestras suziedades. Los sacrificios los acusavan de su iniquidad, y juntamente con esto enseñavan ser necessaria alguna satisfacion con que se satisfiziesse al juyzio de Dios. Assique a-
Heb.4.14. via un cierto sumo Pontifice medianero entre Dios y los hombres, el qual satis-
y 5.5. y 9. 11. fiziesse à Dios derramãdo sangre y sacrificando, el qual sacrificio bastasse para
Phil.2.8 alcançar perdon de pecados. Este sumo Sacerdote fue Christo: el derramó su
Rom.5.19 propria sangre, y se ofrecio en sacrificio. Porque el obedeciendo al Padre se ofrecio à la muerte: con la qual obediencia deshizo la inobediencia del hombre, la qual avia provocado la ira de Dios.

22 Quanto à lo q̃ toca à nr̃os Sacramentos, tanto mas claramẽte nos p̃sentan à Christo, quanto mas de cerca el se ha manifestado à los hombres, desde el tiẽpo q̃ nos ha sido dado del Padre, tal qual avia sido ꝓmetido. Porq̃ el Baptismo nos testifica q̃ somos limpiados y lavados, y la Cena q̃ somos redemidos. En el agua se significa el lavamiento: en la sangre la satisfacion. Estas dos cosas se hallan en Christo: el qual (como lo dize San Juan) vino en agua y sangre:
1.Iuan.5.6 quiere dezir, para limpiar y redimir. De lo qual tambien el Espiritu de Dios es testigo. Y aun mas que tres juntamente son testigos, agua, sangre, y Espiritu. En el agua y la sangre tenemos testimonio de purgacion y de redempcion: y el Espiritu que es el principal testigo, nos certifica desto, sin que en ello devamos dudar. Este sublime mysterio nos ha sido muy admirablemente mostrado en la cruz de Christo, quãdo salieron de su sacratissimo costado agua y sangre:
Iua 19.34. al qual S. Augustin por esta causa con muy mucha razon llamó fuente de nr̃os
Homil.in Iohan.20. & sæpè aliâs. Sacramentos. De los quales con todo esto avemos de hablar un poco mas à la larga. Y no ay duda, si cotejamos tiempo con tiempo, q̃ la gracia del Espiritu sancto no se muestre en nr̃os sacramẽtos muy mas cũplidamẽte. Porq̃ esto conviene

viene à la gloria del Reyno de Christo: como lo colegimos de muy muchos lugares de la Escritura, y principalmente del Cap.7.de S. Juan. En el qual sentido devemos entender lo que dize S. Pablo, que fueron sombras debaxo de la Ley, y el cuerpo en Christo. Y no es el intento del Apostol evacuar de su efecto y virtud los testimonios de gracia en que Dios quiso mostrar à los Padres en tiempos passados que era verdadero, no de otra manera que el dia de hoy se nos muestra en el Baptismo y en la sancta Cena, mas su intento fue engrandecer, haziendo comparacion, lo que à nosotros nos avia sido dado, paraque ninguno se maravillasse si las ceremonias avian sido con la venida de Christo abrogadas. Col.2.17.

23 El dogma escolastico (por, como de passada, notar esto) que tanta diferencia pone entre los Sacramentos de la vieja y nueva Ley, como q̃ los de la vieja no sirviessen de otra cosa sino de representar y figurar la gracia de Dios: y como que los de la nueva la mostrassen y diessen presente, totalmente se deve excluyr. Porque S.Pablo no habla mas admirablemente de los unos que de los otros, quando enseña que los Padres del Testamento viejo comieron juntamente con nosotros la misma vianda espiritual: y declara esta vianda ser Christo. Quien se atrevera à hazer vana aquella señal, que dava à los Judios la verdadera comunion de Christo? El estado ô punto de la causa q̃ alli trata el Apostol haze bien claramente por nosotros. Porque à fin q̃ ninguno confiado en un frio conocimiento de Christo, y en un vano titulo de Christianismo y en unas marcas exteriores, se atreva à no hazar caso del juyzio de Dios, pone delãte de los ojos el Apostol los exẽplos de la severidad con q̃ Dios castigó à los Judios: paraque sepamos que con los mismos castigos que Dios castigó al pueblo Judayco, con essos mismos nos castigara à nosotros si seguimos sus pisadas cometiendo los vicios que ellos cometieron. Paraque pues la comparacion fuesse propria, fue menester mostrar que no ay entre nosotros y ellos desigualdad ninguna en estos bienes, de que el nos veda que no nos gloriemos falsamente. Assique quanto à lo primero, el nos haze yguales y empareja en los Sacramentos, y no nos dexa ni aun una tantita mas prerrogativa que nos pueda dar alguna esperança de q̃ escaparemos sin castigo. Ni nosotros devemos atribuir mas à nuestro Baptismo de lo que el en otro lugar atribuye à la Circuncision, quando la llama Sello de la justicia de la fe. Assique todo quanto se nos presenta à nosotros el dia de hoy en los Sacramẽtos, todo lo recibian los Judios antiguamente en los suyos: conviene à saber à Christo con sus espirituales riquezas. La misma virtud que nuestros Sacramentos tienen, essa misma sentian los Judios en los suyos: servianles de unos sellos de la buena voluntad que Dios les tenia para esperança de vida eterna. Si ellos huvieran bien entendido la Epistola à los Hebreos, no se huvieran engañado tanto: como ellos leyessen en esta Epistola los pecados no se aver limpiado con las ceremonias legales, y q̃ las sombras antiguas no servian para alcançar justicia, estos asiendose solamente desto, que la Ley no sirvio de nada de por si à los que la guardaron no teniendo cuenta con la comparacion que alli se trata, se pensaron las figuras simplemente ser vanas y vazias de verdad. Mas el intento del Apostol es mostrar la Ley ceremonial servir de nada hasta tanto que los hombres vengan à Christo, del qual solo depende toda su virtud y efficacia. 1.Cor.10.3. Rom.4.11 Heb.10.1.

24 Peró objetar me han lo que S.Pablo dize de la Circuncision, que por si misma no tiene lugar delante de Dios, que no sirve de nada, y que es vana. Por- Rom.2.25.

que semejantes palabras parece que la abaten y que la hazen muy mas baxa que al Baptismo. No es ciertamente assi. porque lo mismo y con gran razon se podria dezir del Baptismo: y aun se dize primeramente por San Pablo, quando affirma que Dios no haze caso del lavamiento exterior con que entramos en la religion Christiana, sino es que el anima sea interiormente lavada, y persevere en esta limpieza hasta la fin: tambien lo testifica San Pedro, quando dize la verdad del Baptismo no consistir en el lavamiento externo, sino en el buen testimonio de la consciencia. Peró parece tambien que en otro lugar totalmente menosprecia la Circuncision hecha de mano, quando la compara con la Circuncision espiritual de Christo. Respondo, que ni aun menoscaba en nada su dignidad. Porque San Pablo disputa en este lugar contra aquellos que querian entretener la Circuncision como cosa necessaria, siendo ya abrogada. Auisa pues à los fieles que dexadas las sombras antiguas se assigan de la verdad. Estos maestros dize el Apostol insisten en que vuestros cuerpos sean circuncidados. Y ciertamente vosotros soys espiritualmente circuncidados quanto al anima y quanto al cuerpo. Teneys pues el cumplimiento de la cosa, que es muy mas excelente que la sombra. Y podria alguien objectar en contra: que no por esso se deve menospreciar la figura por tener ya la cosa: visto que los Padres tuvieron aquel despojamiento del viejo hombre, del qual hablava el Apostol, en los quales con todo esto la Circuncision exterior no fue vana ni superflua. El Apostol suelta esta objecion, quando luego añide: Los Colossenses aver sido juntamẽte sepultados con Christo por el Baptismo. En lo qual significa ser lo mismo el dia de hoy el Baptismo à los Christianos, que era la Circuncision à los antiguos: y que por tanto la Circuncision no se podia imponer à los Christianos sin hazer injuria al Baptismo.

1.Cor.10.5

1.Ped.3.26.

Col.2.11.

25 Peró lo que se sigue: y yo, ya poco ha, he citado; no se puede tan facilmente soltar, que todas las ceremonias Judaycas fueron sombras de cosas venideras, el cuerpo ser en Christo. Y lo mas dificultoso de todo es lo que en muchos capitulos de la Epistola à los Hebreos se trata: La sangre de los animales no aver tocado hasta las consciencias: la Ley aver tenido la sombra de los bienes futuros, no la imagen de las cosas: los que guardavan la Ley no aver alcançado perfecion ninguna por las ceremonias Mosaycas, y otras cosas semejantes. Repito para respuesta desto, lo que ya he dicho, que San Pablo no por esso haze las ceremonias umbratiles, porque no tenian cosa en si solida, sino porque el cumplimiento dellas estava en cierta manera suspenso hasta la venida de Christo. Demas desto digo que esto se deve entender no de la eficacia, sino del modo de significar. Porque hasta tanto que Christo fue manifestado en carne, todas las señales lo figuravan como à ausente: aunque el mostrasse interiormente à sus fieles su propria presencia y virtud. Peró esto se deve principalmente observar, que S. Pablo no habla en todos estos lugares simplemente sino teniendo cuenta con aquellos contra quien disputava. Porque el disputava contra los falsos Apostoles, los quales querian poner la piedad en solas las ceremonias sin tener cuenta ninguna con Christo: bastava para confutarlos tratar solamente que es lo que las ceremonias valgan de por si: à este mismo blãco tiró el autor de la Epistola à los Hebreos. Acordemonos pues que aqui se disputa de las ceremonias tomadas no en su propria y verdadera significacion, sino torcida con falsa y mala interpretacion: no se trata aqui del legitimo uso dellas, sino de su abuso y superticion. Que ay pues de que

maravillarnos si de las ceremonias separadas de Christo se quita toda virtud? Porque quantas señales ay se convierten en nada, quando se les quita la cosa que señalan y figuran. Assi Christo, quando tratava con gente que se pensava el Manna no aver sido otra cosa ninguna que una vianda del cuerpo, acomoda su platica à su gruessa opinion dellos, y dize que el da muy mejor vianda, que apacienta las animas en esperança de immortalidad. Y si quereys mas clara solucion, la suma de todo se concluye en esto. Primeramente que todo aquel aparato, que huvo en la Ley Mosayca, es una cosa vana y de ningun efecto sino va encaminado à Christo. Demas desto que de tal manera tuvo cuenta con Christo, que siendo Christo manifestado en carne aya tenido su cumplimiento. Finalmente que convino que con la venida de Christo fuesse todo abrogado, ni mas ni menos que la sombra se desvanece con la clara luz del sol. Peró no dire por ahora mas, por quanto quiero diferir este tratado hasta aquel lugar donde tratando del Baptismo lo comparare con la Circuncision. Iuan.6.27.

26 Puede ser que los grandes loores de Sacramentos que se leen en los antiguos tocantes à nuestras señales y symbolos ayan engañado à estos miserables sophistas. Como es lo que dize San Augustin: Los Sacramentos de la Ley vieja solamente prometian al Salvador: mas nuestros Sacramentos dan la salud. No advertiendo ellos estas maneras de hablar ser hyperbolicas, ellos tambien pronũciaron sus dogmas hyperbolicos: peró en un otro muy diferente sentido del de los Antiguos: porque San Augustin no quiso alli dezir otra cosa, sino lo mismo que el dixo en otro lugar, que los Sacramentos de la Ley Mosayca prenunciaron à Christo, mas los nuestros lo anunciaron. Y contra Fausto, que fueron promessas de cosas q̃ se avian de cumplir: mas los nuestros son señales de cosas ya cũplidas: como si dixera: Aquellos aver figurado, quãdo se esperava: los nuestros presentar, al que ya era dado. Y habla aqui del modo de significar: como en otro lugar lo da à entender: La Ley (dize) y los Prophetas tenian sus Sacramentos que prenunciavan la cosa que avia de ser: mas los Sacramentos de nuestro tiempo testifican ya aver venido lo que aquellos significavan aver de venir. Que aya el sentido de la cosa y eficacia, en muy muchos lugares lo declara: como quando dize: Los Sacramentos de los Judios fueron diversos en señales: en la cosa q̃ se significava, iguales: diversos en la muestra visible, iguales en la virtud espiritual. Iten, La misma fe en señales diversas: de tal manera en diversas señales como en diversas palabras: porque las palabras mudan los sonidos segun la diversidad de los tiempos: y ciertamente que ninguna otra cosa son las palabras sino señales. Bevian los Padres la misma espiritual bevida: porque la corporal no era la misma. Veed pues que permaneciendo la fe las señales se mudaron: alli la piedra era Christo: à nosotros Christo es lo que se presenta en el altar. Y ellos por gran Sacramento bevieron el agua q̃ corria de la piedra: lo q̃ nosotros bevamos, los fieles lo saben. Si mirays la especie visible, otra cosa es: si mirays lo que significa, la misma bevida espiritual bevieron. Y en otro lugar: En mysterio el mismo mantenimiento es, y la bevida dellos es la misma que la nr̃a: mas una misma cosa en significacion, no en especie: porque el mismo les fue figurado en la piedra, q̃ à nosotros nos fue manifestado en carne. Aunq̃ tambiẽ concedemos q̃ aun quanto à esta parte ay alguna diferencia. Porque los unos Sacramentos y los otros testifican que se nos presentan la paternal buena voluntad de Dios en Christo, y las gracias del Espiritu

In proœm. enar. psal. 73
Quæst. supra Num. cap 33.
Lib. 19. cap. 14.
Lib. 2. con. liter. Petil. cap. 37.
Hom. in Iohan. 26
Hom. in Iohan. 45
In psal. 77. lib. 19. contra Faustum. cap. 13.

ſancto: peró los nueſtros la preſentan muy mas iluſtre y abundamente. En los unos y en los otros ſe nos da Chriſto: peró en los nueſtros mas entera y cumplidamente: conviene à ſaber, quanto lo ſufre aquella diferencia del viejo y nuevo teſtamento, de que ya he hablado. Y eſto es lo que el miſmo S. Auguſtin entendio (al qual yo he citado muy muchas vezes como al mejor y mas fiel teſtigo de todos los Antiguos) quando dize: Siendo Chriſto revelado, los Sacramentos fueron inſtituydos muy mas pocos en numero, en ſignificacion muy mas excelentes, en virtud muy mas eficazes. Tambien es meneſter que los lectores eſten aviſados deſto, que todo quanto los Sophiſtas han deſvariado de opere operato (de la obra obrada) no ſolamente ſer falſo, mas q̃ repugna à la natura de los Sacramentos, los quales Dios inſtituyó paraque los fieles vazios y neceſſitados de todos bienes no truxeſſen otra coſa cõſigo que pobreza. De donde ſe ſigue, que los fieles recibiendo los ſacramentos no hazen coſa porque devan ſer loados, y que en eſta miſma accion, la qual en reſpecto dellos es verdaderamente paſſiva, no ſe les puede imputar ninguna obra.

De doct. Chriſt. lib. 3. epiſt. ad Ianuar.

CAP. XV.

Del Baptiſmo.

EL Baptiſmo es una marca de nueſtra Chriſtiandad y una ſeñal por la qual ſomos recebidos en la cõpañia de la Igleſia, paraq̃ enxeridos en Chriſto ſeamos contados en el numero de los hijos de Dios. Y ha nos lo dado Dios, primeramente paraq̃ ſirva à nueſtra fe para con el, y ſegundariamente para confeſſion delante de los hõbres. Trataremos por orden la razon de lo uno y de lo otro. El Baptiſmo tres coſas trae à nr̃a fe, las quales cada una en particular trataremos. Eſto es lo primero, que el Señor nos propone en el, que nos ſea un ſymbolo y documẽto de nueſtra purgacion: o (por mejor dezir lo que quiero) que nos ſea como una cierta patente ſellada, con que nos confirme, que todos nueſtros pecados nos ſon de tal manera perdonados, deſhechos, olvidados y borrados que nunca jamas vendran delante de ſu acatamiento, que no ſe traeran à la memoria, ni ſe imputaran. Porque el quiere, que todos los que creyerẽ, ſean baptizados para alcançar remiſſion de pecados. Por tanto los que pienſan que el Baptiſmo no es otra coſa, que una ſeñal, o marca con que profeſſamos delante de los hombres nueſtra religion, ni mas ni menos que los ſoldados, para mueſtra de ſu profeſſion llevan las marcas de ſu Capitan: eſtos tales no conſideran lo principal que ay en el Baptiſmo. Y es que lo devemos de recibir con eſta promeſſa, que todos quantos creyeren, y fueren baptizados, ſeran ſalvos.

Mar. 16. 16 Ephe. 5. 26 Tit. 3. 5. 1. Ped. 3. 21

2 En eſte miſmo ſentido ſe ha de tomar lo que San Pablo eſcrive: La Igleſia es ſanctificada de ſu eſpoſo Chriſto, y es limpiada en el lavamiento del agua en la palabra de vida. Y en otro lugar: Noſotros ſegun ſu miſericordia ſomos hechos ſalvos por el lavamiento de la regeneracion y renovacion del Eſpiritu ſancto. Y lo que S. Pedro dize, q̃ el baptiſmo nos haze ſalvos. Porque el no quiere dezir que nr̃o lavamiento y ſalud ſea hecho con agua: o q̃ el agua tenga en ſi vitud de purgar, regenerar y renovar, ni que aqui ſe recibe la cauſa de ſalud: mas ſolamente quiere dezir q̃ en eſte Sacramento ſe recibe el conocimiẽto

y certi-

y certidumbre de tales dones : lo qual assaz claramente se muestra en las mismas palabras. Porque S. Pablo juntamente pone la palabra de vida y el Baptismo del agua: como si dixesse, que por el Evangelio se nos dan las nuevas de nuestro lavamiento y sanctificacion, y que las mismas nuevas nos son selladas por el Baptismo. Y luego S. Pedro dize, que aqueste Baptismo no es el quitar las immundicias de la carne, mas la buena consciencia delante de Dios q̃ procede de fe. Y aun mas que el Baptismo no nos promete otra ninguna purificacion sino sola la que se haze por el derramamiento de la sangre de Christo : la qual sangre se entiende por el agua, por la similitud que tiene de limpiar y lavar. Quien pues dira que somos con esta agua lavados, la qual muy por cierto testifica la sangre de Christo ser nuestro verdadero y unico lavamiento? De tal manera que de otra cosa ninguna no se pueda tomar mejor ni mas fuerte argumento para refutar la imaginacion destos que todo lo refieren à la virtud del agua, que de la significacion del mismo baptismo : la qual nos aparta tanto del elemento visible de aquello que con nuestros ojos corporales vemos, quanto nos aparta de todos los otros medios, para llegar nuestras animas à solo Christo.

3 Ni devemos tan poco pensar, q̃ el Baptismo solamente aproveche para lo passado, de tal manera que para las nuevas faltas que despues de ser baptizados huvieremos cometido, ayamos de buscar en otros no sé quales Sacramentos otros nuevos remedios y modos de expiacion, como que el Baptismo ya no tuviesse fuerça ni virtud. Este error fue causa que algunos antiguamente no se quisiessen baptizar hasta estar en el articulo de la muerte, y ya para morirse, pensando por esta via alcançar perdon de todos los pecados que en toda su vida avian cometido. Contra este desvario los Obispos antiguos muy muchas vezes hablaron en sus escritos. Lo que tocante à esto se ha de tener es, que en qualquiera tiempo que seamos baptizados, somos una vez lavados y purificados para toda la vida. Por tanto todas las vezes que huvieremos caydo, devemos refrescar de nuevo la memoria del Baptismo, y con esta se ha de armar el anima, paraque se certifique y assegure del perdon de sus pecados. Porque aunque por aver sido una vez administrado, parece que ya aya passado, con todo esto el no ha perdido su virtud con los pecados que despues del avemos cometido. Porque en el se nos presenta la limpieza de Christo : esta limpieza siempre está en su ser, no ay mancha que la pueda manchar : mas quita y deshaze todas nuestras suziedades. Y con todo esso no devemos por esto tomar licencia para pecar despues (como cierto no se nos da aqui ocasion ninguna para usar de tal atrevimiento) mas dase esta doctrina solamente paraque los que aviendo pecado, fatigados y oprimidos con el peso del pecado gimen, tengan con que se levanten y consuelen para no caer en confusion, ni en desesperacion. Por esto dize S. Pablo, ser nos Christo hecho propiciacion para remission de los pecados precedentes. Con lo qual no niega que en el se contenga una perpetua y continua remission de pecados hasta la muerte: mas quiere dezir, Christo aver sido dado del Padre solamente para miserables pecadores, los quales heridos con el cauterio de la consciencia sospiran por el medico. A estos tales se les presenta la misericordia de Dios. Peró los que de la impunidad se toman materia y licencia de pecar, no hazen otra cosa que provocar contra si mismos la ira y juyzio de Dios. Rom. 3.25.

4 Yo muy bien sé ser otra la comun opinion, conviene à saber, que nosotros por el beneficio y virtud de la penitencia y de las llaves alcáçamos despues del Baptismo perdon, el qual perdon avemos en la primera regeneracion por solo el Baptismo. Peró los que se imaginan esto, se engañan en no considerar, que la virtud de las llaves de que hablan, depende de tal manera del Baptismo, que en ninguna manera se pueda apartar. El pecador consigue perdon de sus pecados por el ministerio de la Iglesia: conviene à saber, no sin la predicacion del Evangelio. Y que es esta predicacion? Que por la sangre de Christo somos limpios de nuestros pecados. Y qual es la señal y testificacion deste limpiamiento, sino el Baptismo? Vemos pues que aquella absolucion se refiera al Baptismo. Y este error nos pario aquel imaginario sacramento de la penitencia: del qual ya he dicho algo, y lo que resta dire en su lugar y tiempo. Y no ay porque maravillarnos, si hombres, que conforme à su grossero ingenio se asen demasiadamente de cosas exteriores, ayan tambien mostrado aun en esto su falta: que no contentandose con la pura institucion de Dios introduxessen nuevos remedios, que ellos se han inventado de si mismos. Como que el Baptismo mismo no fuesse Sacramento de penitencia. Y si esta penitencia se nos pide por todo el espacio de nuestra vida, la virtud tambien del Baptismo se deve estender por otro tanto tiempo. Por tanto no ay que dudar, sino que todos los pios en todo el curso de su vida, todas las vezes que la consciencia de sus pecados los atormenta, se atrevan à renovar la memoria de su Baptismo, para de aqui confirmarse en la confiança de aquel unico y perpetuo lavamiento que tenemos en la sangre de Christo.

5 Otro provecho nos trae tambien, que nos muestra nuestra mortificacion en Christo, y nueva vida en el. Porque (como dize S.Pablo) somos baptizados en su muerte, y sepultados juntamente con el en la muerte, paraq̃ andemos en novedad de vida. En las quales palabras no solamente nos exhorta à que lo imitemos (como si dixera, que somos por el Baptismo amonestados à que à exemplo de la muerte de Christo muramos à nuestras concupiscencias, y à exemplo de su resurrecion nos levantemos para bivir justamente) mas repite una cosa muy mas à la larga: conviene à saber, que Christo nos ha hecho por el Baptismo participes de su muerte para ser enxeridos en ella. Y de la misma manera que el enxerto toma su substancia y nutrimento de la rayz donde está enxerido: assi ni mas ni menos los que reciben el Baptismo con la fe que deven recebirlo, verdaderamente sienten la virtud y eficacia de la muerte de Christo en la mortificacion de su carne: y juntamente con esto la de la resurrecion en la vivificacion del Espiritu. De aqui toma materia de exhortarnos, que si somos Christianos, devemos ser muertos al pecado, y bivir à la justicia. Desta misma razon usa en otro lugar: Somos (dize) circuncidados, y avemosnos despojado del viejo hombre, despues que por el Baptismo somos sepultados en Christo. Y en este mismo sentido, en el mismo lugar que ya avemos citado, lo llamó lavamiento de regeneracion y de renovacion. Assique primeramente se nos promete el gratuito perdon de los pecados, y imputacion de justicia, y luego se nos promete la gracia del Espiritu sancto, la qual nos reforme en novedad de vida.

Rom.6.3.

Col.2.12.
Tit.3.5.

6 Finalmente nuestra fe recibe este provecho del Baptismo, que de cierto nos testifica que no solamente somos enxeridos en la muerte y vida de Christo, mas que somos de tal manera conjuntos con Christo, que somos participes

participes de todos sus bienes. Porque por esto el dedicó y sanctificó el Baptismo en su cuerpo, paraque à el y à nosotros nos sea comun, como un firmissimo vinculo de la union, y compañia que el ha tenido por bien hazer con nosotros: de tal manera que S. Pablo prueva desto que somos hijos de Dios por aver nosotros vestido à Christo en el Baptismo. Desta manera vemos que el cumplimiento del Baptismo es en Christo, al qual por esta causa llamamos objecto del Baptismo. Por tanto no ay de que maravillarnos quando oymos los Apostoles aver baptizado en su nombre del, los quales avian sido mandados que baptizassen en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu sancto. Porq̃ todos quãtos dones de Dios se proponen en el Baptismo, se hallan en solo Christo. Y con todo esto es impossible que uno baptize en nombre de Chr̃o, que juntamente con esto no invoque el nõbre del Padre y del Espiritu sancto. Porq̃ esta es la causa q̃ somos limpiados por su sangre, porq̃ queriendo el Padre misericordioso recebirnos por su incomparable clemẽcia en su gracia, propuso de por medio este Medianero, q̃ nos ponga en gracia con el. Y de tal manera alcançamos por su muerte y resurrecion la regeneracion, si sanctificados por su Espiritu somos vestidos de una nueva y espiritual naturaleza. Por tanto nosotros alcançamos la causa assi de nuestra purgacion, como de nuestra regeneracion en el Padre, en el Hijo la materia, y en el Espiritu sancto el efecto: lo qual en cierta manera lo vemos distintamente. Desta manera S. Iuan primeramente Baptizó, y despues los Apostoles con el baptismo de penitencia en remission de pecados: entendiendo con la palabra de penitencia una tal regeneracion, y con la remission de peccados el lavamiento.

Mat.3.13. Gal.3.27. Mat.8.16. y 19.5. Mat.28.19. Mat.3.6.11 Luc.3.16. Iuan.3.23. y 4.1.

7 Por lo qual se tiene por certissimo, q̃ el ministerio de S. Iuan fue el mismo en todo y por todo, que el que fue despues encargado à los Apostoles. Porq̃ las diversas manos con que el Baptismo es administrado no hazen al Baptismo diverso: mas la misma doctrina muestra que es un mismo Baptismo. San Iuan y los Apostoles convinieron en una misma doctrina. El y ellos baptizaron en penitencia, el y ellos baptizaron en remission de pecados, el y ellos baptizaron en nombre de Christo, del qual venia la penitencia y la remission de pecados. S. Iuan dixo que Christo era el cordero por quien se quitavan los pecados del mundo: en lo qual lo haze sacrificio acepto al Padre, propiciador de justicia y autor de salud. Que podian los Apostoles añidir à esta confession? Por tanto no turbe à nadie que los antiguos ayan hecho diferencia entre el un Baptismo y el otro: cuyo parecer no devemos tener en tanto, q̃ haga banbanear la certidumbre de la escritura. Porq̃ quien oyra mas ayna à Chrysostomo, que niega la remission de pecados aver sido comprehendida en el Baptismo de S. Iuan, que no à S. Lucas q̃ afirma lo contrario: S. Iuan aver predicado el Baptismo de penitencia en remission de pecados? Ni tampoco se deve admitir la sutileza de S. Augustin, q̃ los pecados fueron perdonados por el Baptismo de S. Iuan en esperança, mas por el de Christo fueron perdonados en realidad de verdad. Porq̃ visto que el Evangelista claramente testifique S. Iuan aver prometido en su baptismo remission de pecados, que es menester menoscabar este loor, puesque no ay necessidad ninguna de hazerlo assi? Y si alguno busque en la palabra de Dios alguna diferencia entre el un Baptismo y el otro, no hallara otra, sino que S. Iuan baptizava en el que avia de venir, y los Apostoles en el que ya avia venido.

Act.2.38. y 41. Iuan.1.29. Hom.in Mat.14. Luc.3.3. Lib.5. de Bapti.cõt. Donatist. cap.10. Luc.3.16. Act.19.4.

8 Quanto à lo que las gracias del Espiritu sancto se ayan muy mas cumpli-

damente mostrado despues de la resurrecion de Christo, no tiene que ver para provar que los baptismos eran diversos. Porque el Baptismo que los Apostoles administravan aun biviendo Christo en este mundo, se llamava de Christo:
Act.8.14. 17. y con todo esto no tenia mas dones del Espiritu que el baptismo de S. Iuan. Ni aun tan poco los Samaritanos recibieron despues de la Ascension mayores dones del Espiritu que comunmente los otros fieles avian recebido: aunq̃ avian sido baptizados en el nombre de Jesu, hasta tanto que les son embiados Pedro y Iuan, que les impongan las manos. Yo pienso esto solamente aver engañado à los antiguos, que tenian al Baptismo de S. Iuan solamente por una preparacion para el otro Baptismo, porque leyan que S. Pablo rebatizó los que ya una
Act.19.3.5 vez avian sido baptizados con el baptismo de Iuan. Peró quãto se ayan en esto engañado en otra parte en su proprio lugar se declarara manifestissimamente. Que quiere pues dezir lo que S. Iuan dixo, que el ciertamente baptizava en agua, mas que Christo vendria, que baptizasse en Espiritu sancto y en fuego?
Mat.3.11. Brevemente se puede soltar esta duda. Porque el no quiso hazer diferencia entre el un Baptismo y el otro: mas comparó su persona con la de Christo: dixo de si que era ministro del agua, mas que Christo dava el Espiritu sancto, el qual avia de manifestar esta virtud con milagro visible en el dia que el embiaria à sus
Act.2.3. Apostoles al Espiritu sancto en forma de lenguas de fuego. Que pudieron los Apostoles jactar mas que esto? Y que pueden jactar mas los que el dia de hoy baptizan? Por que ellos son solamente ministros de la señal exterior, Christo es el autor de la gracia interior: como los mismos antiguos à cada passo lo enseñan, y principalmẽte S. Augustin: el qual se ampara con esto contra los Donatistas que sease quien fuere el que baptiza, que con todo esto el que preside es Christo.

9 Esto que avemos dicho de la mortificacion y del lavamiento, fue figu-
1 Cor.10.2 rado en el pueblo de Israel, el qual por esta misma causa dize el Apostol aver
Exod.14.21 y 26. sido baptizado en la nuve y en la mar. Fue la mortificacion figurada quando el Señor librandolos de la mano de Pharaon, y de la cruel servidũbre les abrio camino por el mar bermejo, y anegó al mismo Pharaon, y à sus enemigos los Egypcios que les yvan en el alcance, y estavan ya ya para dar sobre ellos. Porq̃ tambien desta misma manera nos promete en el Baptismo, y dada la señal nos muestra que el con su virtud y potencia nos ha sacado y librado de la captividad de Egypto, que es de la servidumbre del pecado: que ha anegado à nuestro Pharaon, que es el diablo, aunque con todo esto no cessa de exercitarnos y fatigarnos. Emperó como aquel Egypcio no fue echado en el profundo de la mar, sino derribado en la orilla aun espantava los Israelitas con su terrible aspecto, mas no les podia empecer, ni dañar: assi tambien este nuestro Egypcio aun nos está amenazando, menea las armas, es sentido, mas no puede vencer.
Num.9.14 En la nuve fue la señal del lavamiento. Porque como el Señor los cubrio entonces con la nuve opuesta, y los refrigeró, paraque con el demasiado calor del sol no se desmayassen y se consumiessen: assi ni mas ni menos reconocemos que en el Baptismo somos cubiertos y amparados con la sangre de Christo, paraque el rigor de Dios, que es verdaderamente un fuego intolerable, no cayga sobre nosotros. Y aunque este mysterio fue por entonces escuro y de muy pocos entendido: mas con todo esto puesque no ay otro camino ninguno para alcançar salud, sino por estas dos gracias: no quiso Dios privar de la señal de la una y de la otra à los padres antiguos, que avia hecho sus herederos.

10 Ya

10 Ya se vee bien claramente quan falso sea lo que algunos, ya mucho tiempo ha, han enseñado, en lo qual los otros persisten, q̃ por el Baptismo somos librados y exemidos del pecado original, y de la corrupcion que de Adan se ha estendido en toda la posteridad, y que somos restituydos en la misma justicia y limpieza de natura que Adan huviera tenido, si huviera permanecido en la integridad en que fue criado. Porque tal genero de enseñadores nunca hae ntendido que sea pecado original, que sea justicia original, ni que sea la gracia del Baptismo. Y ya avemos mostrado el pecado original ser una maldad y corrupcion de nuestra naturaleza, la qual primeramente nos haze culpados de la ira de Dios, y demas desto produze obras en nosotros, que la Escritura llama obras de carne. Assique estas dos cosas se deven distintamente considerar: conviene à saber, q̃ en todas las partes de nuestro ser y naturaleza somos manchados y pervertidos, y que solamente por esta corrupcion estamos justamente condenados y convencidos delante de Dios: al qual ninguna cosa agrada, sino justicia, inocencia y limpieza. Y q̃ aun los mismos niños traen consigo desde el vientre de su madre su condenacion: los quales aunque no ayan produzido frutos de su iniquidad, mas que con todo esto tienen encubierta en si la simiente. Y aun mas que toda su naturaleza es una cierta simiente de pecado: por lo qual no puede dexar de ser odiosa y abominable à Dios. Los fieles son assegurados q̃ por el Baptismo se les ha quitado y echado de si esta condenacion. Visto que el Señor (como avemos dicho) promete con esta señal sernos hecha entera y solida remission de pecados, assi de la culpa, que se nos avia de imputar, como de la pena, que aviamos de padecer por la culpa: y que tambien aprehenden la justicia, peró tal, qual el pueblo de Dios puede alcâçar en esta vida: conviene à saber, solamente por imputacion, porq̃ el Señor los tiene por justos y inocentes por su misericordia.

Gal. 5. 19

11 Lo segundo es que esta perversidad nunca jamas cessa en nosotros, mas continuamente produze nuevos frutos: conviene à saber, aq̃llas obras de carne, que ya avemos dicho, no de otra manera q̃ una hornaza encendida echa continuamente de si llamas y centellas, o como un manantial nunca dexa de echar agua. Porq̃ la concupiscencia nunca jamas se muere ni apaga en los hombres enteramente, hasta tanto q̃ siendo por la muerte librados del cuerpo de la muerte, se despojen totalmente de si mismos. Es verdad q̃ el Baptismo nos ꝓmete q̃ nr̃o Pharaon está anegado, y nos promete la mortificacion del pecado: peró con todo esto no de tal manera que ya no sea mas, y q̃ no nos dara en q̃ entender: mas solamente q̃ no vencera. Porq̃ todo el tiẽpo q̃ bivimos encerrados en esta carcel de nr̃o cuerpo, las reliquias del pecado habitaran en nosotros: mas si tenemos con la fe la promessa que se nos ha hecho en el Baptismo, no se enseñorean ni reynaran. Y ninguno se engañe, ninguno se lisongee en su mal quando oye que el pecado siẽpre habita en nosotros. No se dize esto paraq̃ los hombres se duerman seguramente en sus pecados (como dizen) à pierna tendida, los quales de si mismos son assaz inclinados à pecar: mas dizeseles solamẽte paraq̃ no titubeen, y paraq̃ no desmayen los q̃ son tentados y punçados de su carne. Antes consideren q̃ aun estan en el camino, y crean q̃ han muy mucho aprovechado quãdo huvieren sentido q̃ cada dia se les va su concupiscencia menoscabando, siquiera un poquito, hasta tanto q̃ ayan llegado à donde van: conviene à saber, à la ultima destruycion de su carne: la qual se hara en la muerte desta vida mortal. En el entretanto no cessen de animosamente pelear, y animarse

à ganar tierra, y à incitarse à alcançar entera victoria. Porque esto aun deve mas abivar sus empresas, que veen que aun despues de aver tomado muy bien pena, les queda bien en que entender. Lo que desta materia devemos tener, es q̃ somos baptizados para mortificacion de nuestra carne, la qual mortificacion comiença en nosotros desde el Baptismo, en la qual proseguimos cada dia: mas será enteramente hecha quando desta vida passaremos al Señor.

12 Aqui no dezimos otra cosa ninguna sino lo que S. Pablo dize clarissimamente en el cap. 7. de la epistola que escrivio à los Romanos. El qual despues de aver disputado de la justicia gratuita, por quanto algunos impios concluyan de aqui, que cada uno biviesse à su plazer y antojo, puesque no eramos gratos à Dios por los meritos de las obras: añide luego, que todos aquellos q̃ tienen vestida la justicia de Dios, son juntamente regenerados en el espiritu: y que nosotros tenemos en el Baptismo las arras desta regeneracion. De aqui exhorta à los fieles, que no permitan que el pecado se enseñoree en sus miembros. Y por quanto sabia que siempre ay alguna flaqueza en los fieles, paraque por esta causa no desmayassen, pone luego la consolacion, que no estan
Rom. 6. 14 debaxo de la Ley. Y porque tambien podria parecer q̃ los Christianos se podrian ensobervecer por no estar debaxo del yugo de la Ley, trata qual sea aquella abrogacion y juntamente con esto qual sea el uso de la Ley: el qual tratado ya por la segunda vez avia diferido. La suma es esta: que somos librados del rigor de la Ley, para juntarnos con Christo: y que el officio de la Ley es, que nosotros convencidos de nuestra maldad confessemos nuestra impotencia y miseria. Demas desto por quanto aquella corrupcion de naturaleza no se muestra tan facilmente en un hombre profano que sin ningun temor de Dios se va tras sus apetitos: pone exemplo en un hombre regenerado: conviene à saber, en si mismo. Dize pues que el tiene una perpetua lucha con las reliquias de su carne, y que el ligado con una miserable servidumbre es detenido paraque no pueda dedicarse y emplearse à si todo en la obediencia de la Ley de Dios. Assique es constreñido à con gemido exclamar, Ay miserable de mi! quien me librara deste cuerpo sujeto à la mu-
Rom. 7. 24 erte? Y si los hijos de Dios son detenidos prisioneros en la carcel todo el tiempo que biven, es necessario que ellos esten bien congoxosos con pensar el peligro en que estan, sino se les da algun remedio contra este temor. Para esto pues luego pone la consolacion, que no ay ya condenacion ninguna
Rom. 8. 1. para los que estan en Christo Jesu: en lo qual enseña, que aquellos que el Señor recibio una vez en su gracia, los enxiere en la comunion de su Christo, y los mete por el Baptismo en la compañia de la Iglesia, quando perseveran en la fe de Christo, aunque esten cercados del pecado, y aunque traygan al pecado al derredor de si, mas que con todo esto son absueltos de la culpa y condenacion. Si esta es la propria y verdadera interpretacion de S. Pablo, no ay porque paresca que enseñamos nueva doctrina.

13 Y desta manera el Baptismo sirve de confession para delante de los hõbres. Porq̃ es una nota con que publicamente professamos q̃ queremos ser cõtados en el numero del pueblo de Dios, con la qual testificamos q̃ convenimos juntamente con todos los Christianos en el culto de un solo Dios y en una religion: y con la qual finalmente afirmamos publicamente nr̃a fe, de tal manera que nuestros coraçones no solamẽte uelan à los loores q̃ dan à Dios, mas aun nr̃as lenguas y todos los miembros de nr̃o cuerpo los pronuncien por todas las

vias

vias possibles. Porq́ desta manera, todo quanto hizieremos, lo emplearemos (como conviene) en servir à la gloria de Dios, de la qual no deve aver cosa q́ no esté llena, y todos los demas se inciten con nro exemplo à hazer lo mismo. Con esto tenia cuenta S. Pablo quando preguntava à los Corinthios: No aveys sido vosotros baptizados en el nombre de Christo? dando à entender, q́ en esto de aver sido baptizados en el nombre de Christo, se avian ofrecido à Christo, que avian jurado en su nombre, y q́ le avian dado su fe delante de los hombres, de tal manera que ya no podian confessar à otro ninguno sino à solo Jesu Christo: sino querian negar lo que avian confessado en el Baptismo. 1.Cor.1.13

14 Ahora despues que avemos mostrado qual aya sido el intento del Señor en la institucion del Baptismo, facil cosa será juzgar la cuenta que nosotros devamos tener en usar y recebir el Baptismo. Porque en quanto el Baptismo se da para levantar, entretener y confirmar nuestra fe, devemos lo tomar como si fuesse dado por la mano del mismo que instituyó el Baptismo: y devemos estar ciertos y persuadidos ser el el que nos habla por la señal, ser el el que purga, limpia y rae la memoria de los pecados, ser el el que nos haze participes de su muerte: el que quita el reyno y imperio à Satanas, que deshaze las fuerças de nuestra concupiscencia: y aun mas, el que se haze una cosa con nosotros, paraque vestidos nosotros del seamos tenidos y reputados por hijos de Dios: y devemos estar persuadidos que tan verdaderamente obra esto internamente en nuestras animas, quan ciertamente vemos nuestro cuerpo ser externamente lavado, çabullido y cercado de agua. Porque esta, o analogia, o semejança, es la certissima regla de los Sacramentos: que veamos en cosas corporales las espirituales, ni mas ni menos que si con nuestros ojos las vieramos, visto que el Señor ha tenido por bien representarnos las con estas figuras. No que las tales gracias esten ligadas ni encerradas en el Sacramento, para por virtud del darsenos: mas solamente para con esta señal testificarnos el Señor su buena voluntad: conviene à saber, que nos quiere hazer mercedes de todas estas cosas. Y no entretiene nuestros ojos con solamente el expectaculo y vista, mas guianos à la cosa que realmente se nos presenta, y que el figura y que juntamente con esto eficazmente cumple.

15 Notable exemplo desto nos sea Cornelio Centurion, el qual aviendo ya recebido perdó de pecados y las gracias visibles del Espiritu sancto, fue con todo esto despues baptizado, no demandando del Baptismo mas cumplido perdon de pecados: mas demandando de las arras y prenda mas cierto exercicio, y augmento de fe. Podra alguien objectar: Porque pues Ananias dezia à Pablo, que lavasse sus pecados por el Baptismo, si los pecados no se perdonan por la virtud del mismo Baptismo? Respondo, que se dize que recebimos, obtenemos y alcançamos lo que quanto al sentimiento de nuestra fe, el Señor nos presenta y da: o sease que el entonces lo testifique, o que aviendolo testificado lo confirme muy mas por entero. Assique esto quiso dezir Ananias: Paraque tu Pablo estes cierto, que tus pecados te son perdonados, baptizate. Porque el Señor promete en el Baptismo remission de pecados, recibela, y assegurate. Aunque mi intento no es menoscabar la virtud del Baptismo, diziendo que la cosa significada y la verdad no anden juntas con el Baptismo, en quanto Dios obra por medios externos. Emperó lo que digo, es q́ deste Sacramẽto, ni mas ni menos q́ tãpoco de los otros no recebimos cosa, sino en quãto la recebimos por la fe. Si no ay fe, el Sacramẽto servira de testimonio

Act.10.48
Act.9.17.

de nueſtra ingratitud, con el qual teſtimonio ſeamos convencidos delante del juyzio de Dios, por quanto fuemos incredulos à la promeſſa que en el Sacramento ſe nos hizo. Y en quanto es una ſeñal y teſtificacion de nueſtra confeſſion, devemos con eſto teſtificar nueſtra confiança ſer en la miſericordia de Dios, y nueſtra limpieza en la remiſſion de los pecados, la qual avemos alcançado por Jeſu Chriſto: y que entramos en la Igleſia de Dios, paraque con un miſmo conſentimiento en fe y caridad bivamos unanimes y conformes con todos los fieles. Eſto ultimo quiſo dezir S.Pablo, quando dize, que todos noſotros ſomos baptizados en un miſmo Eſpiritu, paraque ſeamos un cuerpo.

1.Cor.12. 13. 16 Y ſi es verdad lo que dezimos, que el Sacramento no ſe deve eſtimar como q̃ lo recibieſſemos de la mano de quien nos es adminiſtrado: ſino como que lo recibieſſemos de la mano del miſmo Dios, el qual ſin duda nos lo da: de aqui ſe puede colegir que ni ſe le quita, ni ſe le añide nada al Sacramẽto à cauſa de la dignidad de aquel que nos lo adminiſtra. Y ni mas ni menos que entre los hombres, ſi alguna carta ſe embia, haze muy poco al caſo quien la aya traydo, con tal que la mano y firma ſe conoſca, aſſi tambien nos deve à noſotros baſtar que conocemos la mano y firma de nueſtro Señor en ſus Sacramẽtos, ſeaſe el portador quien mandardes. El error de los Donatiſtas ſe convence muy bien con eſto, los quales median la virtud y precio del Sacramẽto por la dignidad del Miniſtro. Tales ſon el dia de hoy los Anabaptiſtas, que niegan noſotros aver ſido bien baptizados, porque nos han baptizado impios y idolatras en el reyno del Papa: por tanto furioſamente nos quieren conſtreñir à que nos rebaptizemos. Contra ſus deſvarios eſto nos ſervira de firmiſſima razon, conſiderar que no ſomos Baptizados en el nombre de algun hombre mortal,
Mat.28.19 ſino en el nombre del Padre del Hijo y del Eſpiritu ſancto, y que por tanto el Baptiſmo no es de hombre, mas de Dios: ſeaſe quien fuere, el que lo adminiſtra. Por mas ignorantes y menoſpreciadores de Dios y de la piedad que ayan ſido los que nos baptizavan: mas con todo eſto ellos no nos baptizaron en la compañia de ſu ignorancia ni de ſu ſacrilegio, ſino en la fe de Jeſu Chriſto: porque ellos no invocaron ſu nombre, ſino el de Dios, ni nos baptizaron en otro nombre ninguno. Y ſi el Baptiſmo era de Dios, tuvo ſin duda ninguna incluſa en ſi la promeſſa de la remiſſion de los pecados, mortificacion de la carne, vivificacion eſpiritual y participacion de Chriſto. Deſta manera ningun daño hizo à los Judios que los impios Sacerdotes y apoſtatas los huvieſſen circuncidado: ni por eſto la ſeñal de Dios fue dada en vano, de manera que fueſſe neceſſario reiterarla: mas baſtóles bolverſe al proprio origen. Lo que objectan que el Baptiſmo deve ſer celebrado en la compañia de los fieles, no haze que lo que en parte es vicioſo corrompa toda la virtud del Baptiſmo. Porque quando moſtramos que es lo que convenga guardarſe, paraque el Baptiſmo ſea puro, limpio, y libre de toda ſuziedad, no deſhazemos la inſtitucion de Dios, aunque los idolatras la corrompan. Porque quando la Circunciſion eſtava en tiempos paſſados corrompida con muchas ſuperſticiones, no dexó con todo eſſo de ſer tenida por ſymbolo y ſeñal de la gracia. Ni tampoco Joſias ni Ezechias quando recogieron todos los que de Iſrael ſe avian apartado de Dios, no los hizieron circuncidar otra vez.

17 Quanto à lo que nos demandan, qual aya ſido nueſtra fe que algunos años deſpues aya ſeguido al Baptiſmo: para de aqui convencer que es en vano el Baptiſmo que no nos es ſanctificado, ſino por la palabra de la promeſſa

recebida

recebida por fe: à esta pregunta les respondemos, que nosotros ciertamente avemos por largo tiempo sido ciegos y incredulos, y que no avemos aceptado la promessa que nos era hecha en el Baptismo: mas que con todo esto la misma promessa, por averla hecho Dios, aver siempre permanecido constante, firme y verdadera. Porque aunque todos los hombres sean mẽtirosos y perfidos, mas con todo esto Dios no dexa de ser verdadero: y aunque todos sean perdidos, con todo esto Christo es salud. Confessamos pues q̃ el Baptismo no nos sirvio por aquel tiempo de nada, pues que la promessa que en el se nos hazia, sin la qual el Baptismo no sirve de nada, estava al rincon y no haziamos caso della. Peró ahora quando por la misericordia de Dios començamos à bolver sobre nosotros, condenamos nuestra ceguedad y dureza de coraçon, pues q̃ tanto tiempo avemos sido ingratos à su tan grande bondad. Mas con todo esto no creemos la promessa averse desvanecido: mas por el contrario hazemos esta consideracion: Dios promete por el Baptismo remission de pecados, la qual remission siendo prometida sin duda ninguna la cumplira con todos los que la creyeren. Esta promessa nos ha sido presentada en el Baptismo: abracemos la pues con la fe. Es verdad que por nuestra infidelidad ha estado muy mucho tiempo sepultada: recibamosla pues ahora por fe. Por esta causa quando el Señor combida y exhorta al pueblo Judaico à penitencia, no les manda que se circunciden de nuevo: los quales (como avemos dicho) siendo circuncidados por manos de impios y de sacrilegos bivieron algun tiempo en la misma impiedad: mas solamente les insiste en que de coraçon se conviertan. Porque, como quiera que el concierto huviesse sido por ellos violado, mas con todo esso la señal del concierto permanecia por institucion divina, firme y inviolable para siempre. Assique ellos eran recebidos de nuevo al concierto, que Dios una vez avia hecho con ellos en la Circuncision, con sola la condicion de arrepentirse: siendo assi que ellos aviendo la recebido por mano de un Sacerdote sacrilego, la avian, quanto en ellos era, falsificado, y deshecho su virtud y eficacia. Rom.3.3.

18 Peró pareceles que no ay respuesta ninguna à lo que ellos alegan, que S. Pablo rebaptizó aquellos que aviã sido una vez baptizados con el Baptismo de S. Iuan. Porque si conforme à nuestra confession, el Baptismo de S. Iuan, fue el mismo en todo punto q̃ el nuestro de que hoy usamos, de la misma manera q̃ ellos siendo antes mal enseñados, quando entẽdieron bien lo que avian de creer, fueron en esta fe rebaptizados: assi tambien de qualquiera Baptismo, que ha sido sin verdadera doctrina administrado, no se ha de hazer caso del: y devemonos de nuevo baptizar en verdadera religion, en q̃ ahora y no antes somos instruydos. A algunos les parece q̃ este que los avia baptizado era algun mal imitador de S. Iuan, que los avia baptizado mas ayna en vanas supersticiones, que en la verdad. Y pareceles que tienen muy buena conjectura para dezir esto, ver que los baptizados confiessan q̃ nunca jamas han oydo del Espiritu sancto, en la qual ignorancia nunca S. Iuan huviera dexado à sus Discipulos partirse del. Emperó no es verisimil que los Judios aunque nunca huvieran sido baptizados, no huviessen tenido alguna noticia del Espiritu sancto, del qual se haze mencion tan honorificamẽte en tantos lugares de la Escritura. Lo que pues responden que no saben si aya Espiritu, deve se entender, como si dixeran, que ellos aun no avian oydo, que las gracias del Espiritu, de las quales S. Pablo les demandava, se diessen à los discipulos de Christo. Lo que yo concedo, es que ellos avian sido baptizados con el verdadero baptismo de S. Iuan, Act.19.3.5

el qual era el mismo que el de Christo: mas niego que ayan sido rebaptizados. Que pues quieren dezir estas palabras, fuerō baptizados en el nōbre de Jesus? Algunos interpretan esto diziendo que S. Pablo solamente los instruyó en verdadera doctrina: pero yo quiero mas simplemente entenderlo: q̃ el habla del Baptismo del Espiritu sancto, quiere dezir, que las gracias visibles del Espiritu les fueron dadas por la imposiciō de las manos: las quales no es cosa nueva entenderse por el nōbre de Baptismo: como en el dia de Pentecostes se dize que
Act. 1. 5. los Apostoles se acordaron de las palabras del Señor quanto al Baptismo de
Act. 11. 16. fuego y de Espiritu. Y S. Pedro cuenta q̃ las mismas palabras le vinieron à el à la memoria, quando vido aquellas gracias aver sido derramadas sobre Cornelio, y sobre su familia. Y no contradize à esto lo q̃ luego se sigue: Como el les huviesse puesto las manos, luego decendio el Espiritu sancto sobre ellos. Porq̃ S. Lucas no cuenta dos cosas diversas: mas prosigue su narracion imitando à los Hebreos, los quales tienen por costūbre ꝓponer la suma al principio y despues cuentan el negocio à la larga. Lo qual cada uno puede entender por el mismo cōtexto de las palabras, que dize: Oydas estas cosas fueron baptizados en el nombre de Jesus, Y como Pablo les huviesse impuesto las manos, el Espiritu sancto decendio sobre ellos. En aquesta segunda manera de hablar se declara que manera de Baptismo aya sido aquel. Y si la ignorancia empeora al primer Baptismo, de manera que se aya de emēdar con otro Baptismo, los Apostoles avian de ser los primeros que se avian de rebaptizar, los quales en tres años enteros despues de ser baptizados à penas avian gustado un tantito de sana doctrina. Y que rios bastarian para tornar en nosotros à lavar tantas ignorancias, quantas por la misericordia del Señor se corrigen en nosotros cada un dia.

19 La virtud, dignidad, provecho y fin deste mysterio assaz (sino me engaño) estan declarados. Quanto à lo q̃ toca à la señal exterior, pluguiesse à Dios, que la propria institucion de Christo tuviera su valor, quanto fuera menester q̃ lo tuviera para reprimir el atrevimiento de los hōbres. Porq̃ como q̃ fuera cosa de menos valer y de ninguna estima el baptizar con agua cōforme à la institucion de Chr̃o, han se hallado una bendicion, o por mejor dezir un encantismo q̃ manchasse la verdadera cōsagracion del agua: añidieron despues el cirio con la chrisma: parecioles q̃ el soplar para cōjurar al diablo abria la puerta al Baptismo. Y aunq̃ no ignoro quan antiguo sea el origen de todas estas barbullerias, mas con todo esto es muy biē y muy licito q̃ yo y todos los pios menospreciemos todo quāto los hōbres se han atrevido à añidir à lo q̃ Chr̃o ha instituido. Y como viesse Satanas q̃ sus engaños avian sido desde el principio q̃ se començó à predicar el Evangelio tan facilmente y tan sin contradicion recebidos por la loca credulidad del mūdo atreviose à passar adelante à cosas mas gruessas. De aqui vino el escupir, la sal, y otros semejantes desatinos de q̃ con gran licencia han usado en el Baptismo publicamēte para grande menoscabo y vituperio del Baptismo. Aprendamos con estas experiencias à entēder q̃ no ay cosa mas sancta, mejor, ni mas segura q̃ contentarnos con la autoridad de solo Jesu Christo. Quanto pues mejor fuera, dexadas à parte estas pompas y faustos de farsas, que ciegan los ojos de los simples y les entontecen los sentidos, quādo quiera que alguno se ha de baptizar, presentarlo en la cōpañia de los fieles, y viendolo toda la Iglesia como testigo y haziendo oracion por el ofrecerlo à Dios, recitar la confession de fe en que ha de ser instruido, proponer y declarar las promessas q̃

en

en el Baptismo se contienen, y que entonces fuesse baptizado en el nóbre del Padre del Hijo y del Espiritu sancto, y q̃ finalmente lo bolviessen à embiarà su casa con oracion y hazimiento de gracias. Desta manera ninguna cosa se dexaria de las q̃ pertenecen al Baptismo, y aquella unica ceremonia q̃ Dios ordenó, reluziria claramente, sin ser enfuscada con ningunas suziedades advenedizas. Quanto à la resta, cosa es de poca importãcia si el q̃ ha de ser baptizado se deva çabullir todo dentro del agua, si esto ha de ser tres vezes, o una, o solamẽte echandole el agua sobre el. Mas esto se deve dexar à la discrecion de la Iglesia conforme à la diversidad de las regiones. Porque la señal es representada en qualquiera manera dellas. Aunque la misma palabra de Baptizar significa çabullir; y consta que la primitiva Iglesia usó deste rito de çabullir.

20 Es menester tambien advertir aqui que es muy mal hecho que una persona particular se atreva à administrar el Baptismo, o la Cena. Porque la dispensacion assi del un Sacramento como del otro es una parte del publico ministerio. Que esto sea assi veese claramente porque Jesu Christo no mandó ni à mugeres ni à hombres particulares que baptizassen: mas encomendo este officio à los que el avia ordenado Apostoles, y quando el mandó à sus discipulos que celebrando la Cena hiziessen lo que el avia hecho, el sin duda los ha querido instruir que imitando su exemplo huviesse uno dellos que distribuyesse el Sacramento à los otros. Quanto à lo que ya mucho tiempo ha, y casi desde el principio de la Iglesia se ha introduzido una costumbre, que à falta del ministro un hombre particular pudiesse baptizar una criatura que estuviesse en peligro de muerte, esta costumbre sobre ninguna razon es fundada. Y los mismos antiguos que usavan desta costumbre, o la toleravan, no estavan ciertos si en esto hazian bien, o mal. Porque S. Augustin habla desto dudando: y no se puede determinar si esto se haga sin pecado. Y assi dize: Y si un layco constreñido por necessidad huviere baptizado, yo no sé si alguno pueda dezir piamente, el tal baptismo deverse reiterar: porque si haga &c. Quanto à las mugeres, en el Concilio Carthaginense, que se celebró en el tiempo del mismo San Augustin, se ordenó que no baptizassen en ninguna manera so pena de descomunion. Objectan que si una criatura muriesse sin Baptismo, que no seria participante de la gracia de la regeneracion. Yo les respondo, que no ay porque se temer desto. Porque el mismo Dios dize que el adopta nuestras criaturas y las tiene por suyas antes que nascan, diziendo que el sera nuestro Dios y de nuestra simiente despues de nosotros. En esta palabra consiste y se comprehende la salvacion de nuestra simiente: y gran injuria se haria à Dios, si se negasse que su promessa no es bastante à poner por obra, lo que contiene. Muy pocos han advertido quan gran daño aya hecho aquel dogma mal entendido: El Baptismo ser necessario, sin el qual el hombre no pueda salvarse. Y veys aqui porque no lo advierten y passan con ello. Porque si esto se admite que ninguno que no fuere baptizado se puede salvar: nuestra condicion seria muy peor que la del pueblo Judayco, visto que la gracia de Dios se estrecharia mas por ahora que lo fue en tiempo de la Ley: y assi se creeria Christo aver venido no à cumplir las promessas, sino à las deshazer: puesque la promessa de salud tenia su entera fuerça y virtud antes del octavo dia, antes del qual ninguno se podia circuncidar: y ahora no tendria virtud ni valor sin la ayuda de la señal.

Lib. cont. epistolam Parmen. 2. cap. 13.

Cap. 100.

21 Y que costumbre se aya tenido en la Iglesia antes que S. Augustin fuesse

nascido se vee claramente en muchos de los padres antiguos. Y primeramente en Tertuliano, quando dize que no es permitido à la muger hablar en la Iglesia, ni enseñar, ni baptizar, ni ofrescer: à fin q̃ ella no usurpe el officio de ningun varon y mucho menos el del Sacerdote. Tambien tenemos à Epiphanio, que es testigo bien digno de fe, el qual da en cara à Marcion q̃ dava licencia à las mugeres q̃ baptizassen. Yo bien sé lo q̃ ellos responden à esto, q̃ ay gran diferencia entre un uso comun y ordinario, y entre lo que se haze forçandonos la necessidad. Mas puesque Epiphanio dize ser una burleria dar licencia à las mugeres que baptizen, y no haze excepcion ninguna, veese claro q̃ este abuso de tal manera es condenado por el que no aya pretexto que lo pueda escusar. Assi mismo diziendo en el libro 3. que ni aun à la virgen Maria fue permitido baptizar, no ay porque restreñir su proposito.

Lib. cont. hæres. 1.

22 El exemplo de Sephora se alega aqui muy fuera de tiempo: dizen que el Angel de Dios se aplacó desque ella, arrebatada la piedra, circuncidó à su hijo: y de aqui concluyen, y mal, que lo q̃ ella hizo lo aya Dios aprovado. Porq̃ por la misma razon será menester dezir que aya plazido à Dios el culto q̃ los Assyrios ordenaron en Samaria: visto que ellos no fueron mas molestados de las bestias fieras. Mas otras muy muchas y firmes razones ay para provar que es muy gran desatino querer poner por exẽplo para imitar, lo q̃ hizo una muger loca. Si yo dixesse esto aver sido una cosa particular, y extraordinaria q̃ no se deve imitar: yten que no ay expresso mandamiento q̃ mandasse à los Sacerdotes que circuncidassen: y que no es la misma cuenta del Baptismo y de la Circuncision, seria possible que esto bastasse para tapar las bocas à los q̃ quieren dar licencia à las mugeres de baptizar. Porq̃ las palabras de Jesu Chr̃o son claras: Id, enseñad todas las naciones, y baptizad. Y puesq̃ el no ordena otros ministros ningunos para baptizar, sino los mismos q̃ el nombró para predicar el Evangelio: y puesq̃ el Apostol testifica q̃ ninguno se deva usurpar esta honra, sino el que fuere llamado como Aaron: qualquiera que sin tener vocacion legitima baptiza, haze muy mal ingeriendose en la vocacion de otro. S. Pablo claramente dize que todo quanto se emprende sin tener certidumbre de fe, aunq̃ sea en cosas de no mucha importãcia, como es comer y bever, es pecado. Por tanto mucho mas peca una muger quãdo baptiza, puesq̃ manifiestamẽte traspassa el orden que Christo ha ordenado en su Iglesia. Porq̃ bien sabemos quan gran pecado sea separar las cosas q̃ Dios ha juntado. Mas dexo passar todo esto: solamente quiero advertir los lectores q̃ ninguna cosa menos pensó Sephora, q̃ hazer servicio en esto à Dios. Ella viendo su hijo en peligro de muerte, enojase y murmura, y no sin colera echa el prepucio por tierra, y de tal manera riñe con su marido que se enoja con Dios. En suma, todo lo q̃ ella haze procede de una furia desordenada: puesq̃ se enoja y habla contra Dios y contra su marido, à causa que ella es constreñida à derramar la sangre de su hijo. Demas desto, aunque ella se huviera bien governado en todo lo demas, con todo esto, esta su temeridad de presumir y querer circuncidar à su hijo estando presente su marido un tan excelente propheta de Dios, que no huvo otro como el en Israel, es inescusable. Lo qual no le fue mas licito hazer, que seria ahora à las mugeres baptizar estando presente el Obispo. Quanto à la resta, todas estas q̃stiones muy facilmẽte se liquidaran, si esta fantasia se quita del entẽdimiento humano, q̃ las criaturas q̃ parten deste mundo sin baptismo, no tienen parte en parayso. Y como ya avemos dicho, gran injuria y tuerto se haze

Exod. 4. 25

Mat. 28. 19

Heb. 5. 4.

Rom. 14. 23

à la

à la verdad y aliança de Dios, si no nos reposamos en ella: como si ella no fuesse bastante de si misma para salvarnos, visto que su efecto della no depende, ni del Baptismo, ni de otras añididuras ningunas. Añidese despues el Baptismo como un sello: no para dar virtud à la promessa, como si ella fuesse debil, mas solamente para la ratificar en nosotros, paraque la tengamos por tanto mas cierta. De donde se sigue que los hijos de los fieles no son baptizados paraque entonces comiencen à ser hijos de Dios, como si antes fueran estrangeros de la Iglesia: mas antes paraq̃ por esta señal solene se declare que los reciben en la Iglesia como miembros que ya eran della. Por tanto, si ni por menosprecio, ni por descuydo no se dexa el Baptismo, no ay que temer. Assique lo mejor es, dar esta honra à lo que Dios ha ordenado: que es que no tomemos los Sacramentos de otra mano ninguna, sino de la de aquellos à quien Dios ha dado la dispensacion dellos. Y quando desta manera no los podemos recebir, no nos pensemos que la gracia del Espiritu sancto es de tal manera ligada à los Sacramentos, que no la recibamos por fe de la palabra del Señor.

CAP. XVI.

Que el Baptismo de las criaturas conviene muy bien con la institucion de Iesu Christo y con la propriedad de la señal.

MAS por quanto ciertos espiritus fantasticos han levantado grandes bregas en la Iglesia en nuestros tiempos à causa deste orden que tenemos de baptizar las criaturas, y aun no cessan, como que Dios no huviesse ordenado esto, mas fuesse inventado de los hombres ahora de nuevo, o por lo mas algunos años despues de los Apostoles: pareceme que será muy bien confirmar tocante à esto las consciencias de los debiles, y refutar las falsas objeciones que los tales engañadores pueden hazer para trastornar la verdad de Dios en los coraçones de los simples, que no estan tan exercitados en responder à tales cautelas y cavilaciones. Porque ellos usan de un argumento assaz plausible à la primera aparencia: y es este, que ellos no dessean otra cosa, sino que la palabra de Dios sea puramente guardada y mantenida en su ser, sin le añidir ni quitar cosa alguna, como han añidido los que al principio fueron inventores de baptizar las criaturas, intentando esto sin tener mandamiento ninguno. Concederles yamos esta razon ser assaz bastante, si ellos pudiessen provar su intento: que el tal baptismo es invencion de hombres, y no ordenacion de Dios. Mas quando por el contrario nosotros huvieremos claramente mostrado que ellos falsamente y con gran tuerto inventan esta calumnia llamando tradicion humana à esta institucion muy bien fundada sobre la palabra de Dios, que otra cosa queda, sino que este pretexto que ellos toman en vano, se deshaga y convierta en humo? Assiq̃ sepamos quando las criaturas començaron à ser baptizadas. Porque si esto fue invencion de hombres, yo confiesso que es menester dexarlo, y tomar la verdadera regla de lo que el Señor ha ordenado: porque los Sacramentos no dependerian que de un hilo, si ellos no fuessen fundados sobre la pura palabra de Dios. Mas si hallaremos q̃ las criaturas son baptizadas en la autoridad de Dios, guardemonos bien de le hazer injuria reprovando su ordenacion.

2 Quanto à lo primero esta es una doctrina en que todos los pios estan bien resolutos, que la recta consideracion de las señales, o Sacramentos, que el Señor ha dexado y ordenado en su Iglesia, no consiste solamente en lo exterior ni en la ceremonia que se vee, sino que principalmente cósiste y depende de las promessas y mysterios espirituales que el Señor ha querido representar por las tales ceremonias. Por tanto el que quisiere saber el valor del Baptismo, y para q̃ fin sea ordenado, no es menester que solamente se asga del agua, ni de lo que se haze exteriormẽte: mas es menester levantar nr̃os pensamientos à las promessas de Dios, que en el Baptismo se nos hazen, y à las cosas internas y espirituales que en el se nos presentan. Si esto tenemos, verdaderamente tenemos la substancia y verdad del Baptismo: y de aqui vendremos à comprehender à que fin aya sido ordenada la aspersion del agua que en el Baptismo se haze, y de que nos sirva. Por el contrario, sino teniendo cuenta con esto, tenemos el entẽdimiento fixado sola y totalmente en lo que exteriormente se haze, jamas entenderemos su virtud, ni quan importante cosa sea el Baptismo, ni que signifique el agua, ni de que sirva. Esto no lo trataremos con muchas palabras, visto que es una cosa tan clara y tan comun en la Escritura que no ay Christiano que lo pueda dudar ni ignorar. Resta pues que inquiramos en las promessas hechas en el Baptismo qual sea la propria substancia y natura del Baptismo. La Escritura nos enseña que la remission y purgacion de pecados que alcançamos por la efusion de la sangre de Christo, nos es quanto à lo primero representada en el Baptismo: despues desto la mortificacion de nuestra carne, que nosotros conseguimos comunicando à su muerte para resucitar en novedad de vida: conviene à saber, en inocencia, sanctidad y limpieza. En lo qual comprehendemos primeramente que la señal visible y material no es sino una representacion de cosas mas altas y mas excelentes, para comprehender las quales, es menester que tengamos nuestro recurso à la palabra de Dios, en la qual consiste toda la virtud de la señal. Por esta vemos las cosas significadas y representadas ser la purgacion de nuestros pecados, la mortificacion de nuestra carne, para ser hechos participantes de la regeneracion espiritual, que deve ser en todos los hijos de Dios. Muestra tambien que todas estas cosas son effectuadas en Christo, que es el fundamento. Veys aqui en suma la declaracion del Baptismo, à la qual se puede referir todo quanto está dicho en la Escritura: excepto un punto que aun no se ha tocado: y es, que nos sirve tambien como de una señal y marca por la qual tenemos delante de los hombres al Señor por nuestro Dios, y somos registrados y empadronados en el numero de su pueblo.

3 Y por quanto el pueblo de Dios usava antes que el Baptismo fuesse instituido de la Circuncision en el lugar y grado que ahora usamos del Baptismo, será aqui menester ver la diferencia y conveniencia que ay entre estas dos señales: de donde se verá lo que de la una señal se puede deduzir à la otra. Quando el Señor ordena la Circuncision à Abrahan, usa deste prohemio, que el quiere ser su Dios, y Dios de su simiente, declarandose ser todo poderoso y abastado, en quien ay toda la abundancia y plenitud de todos los bienes, paraque Abrahan entienda todo su bien ser en el. En las quales palabras se contiene la promessa de vida eterna: como Jesu Christo lo declara sacando un argumento desto, que su Padre se llama Dios de Abrahan, para convencer à los Saduceos tocante à la immortalidad y resurrecion de los fieles. Porq̃

Gen.17.10 Mat.22.32 Luc.20.38

no

no se llama (dize Christo) Dios de los muertos, mas de los bivos. Por lo qual S.Pablo hablando con los Ephesios y mostrandoles de que confusion y ruyna Dios los avia sacado, concluye: que ellos por no aver sido admitidos en la aliança de la Circuncision, estavan sin Christo, estrangeros de las promessas, sin Dios, y sin esperança: todas las quales cosas la aliança de la Circuncision comprehendia en si. La primera entrada que tenemos para acercarnos à Dios y para entrar en la vida eterna es la remission de pecados. De donde se sigue que esta promessa corresponde à la del Baptismo quanto à la purgacion y lavamiento. Despues desto manda el Señor à Abrahan que camine delante del en integridad y inocencia del coraçon. Lo qual no es otra cosa que mortificacion para resucitar en novedad de vida. Y Moysen, para quitar toda duda si la Circuncision sea señal y figura de la mortificacion, o no, el lo declara muy mas à la larga en el cap.10. del Deuteronomio, quando exhorta al pueblo de Israel à circuncidar su coraçon al Señor, por quanto el era el pueblo que el Señor avia escogido entre todas las naciones de la tierra. De la misma manera que Dios quando adopta la posteridad de Abrahan por su pueblo, les manda que se circunciden, assi tambien Moysen declara que se deven circuncidar en el coraçon: como queriendo mostrar qual sea la verdad desta circuncision carnal. Assi mismo paraque ninguno no se pensasse poder aver esta mortificacion por sus proprias fuerças y virtud, enseña Moysen ser esta mortificacion obra de la gracia de Dios. Todas estas cosas estan tan repetidas en los Prophetas, que no ay paraque gastar tiempo en provarlas. Concluymos pues desto que los Padres tuvieron en la Circuncision la misma espiritual promessa que ahora nosotros tenemos en el Baptismo: la qual les significava la remission de sus pecados, y mortificacion de su carne para bivir en justicia. Demas desto (como ya avemos enseñado) Christo, como es el fundamento del Baptismo, en el qual ambas estas cosas residen, assi tambien lo es de la Circuncision. Porque el es, el que es prometido à Abrahan, y en el la bendicion de todas las gentes de la tierra. Como si el Señor dixera, que toda la tierra siendo en si maldita recibira la bendicion por el: para confirmacion de lo qual se les da la Circuncision como un sello.

Deut.10. 16.30.6.

4 Ahora bien facil cosa es juzgar la conveniencia y diferencia que aya entre estas dos señales Circuncision y Baptismo. La promessa, en la qual avemos dicho consistir la virtud de las señales, es una misma en ambos: conviene à saber, de la misericordia de Dios, de la remission de pecados, y de la vida eterna. Demas desto la cosa significada es siempre la misma: que es nuestra purgacion y mortificacion. El fundamento en quien estriba el cumplimiento destas cosas, es el mismo en ambos. Siguese pues que no ay diferencia ninguna entre el Baptismo y la Circuncision, quanto al mysterio interno, en lo qual consiste toda la substancia de los Sacramentos: como ya avemos mostrado. Toda la diferencia que ay, es quanto à las ceremonias exteriores, que es lo menos en los Sacramentos: visto que la principal consideracion depende de la palabra y de la cosa significada y representada. Por lo qual podemos concluir que todo quanto pertenece à la Circuncision, pertenece tambien al Baptismo: excepta la ceremonia externa y visible. A esta comparacion nos encamina la regla que pone S. Pablo: que toda la Escritura se deve medir y pesar conforme à la analogia y proporcion de la fe, la qual siempre tiene cuenta con las promessas. Y cierto que la verdad se

Rom.12.3. y 6.

dexa quanto à esto tocar como con la mano: porq̃ como la Circũcision ha sido una señal y marca à los Iudios en reconocimiẽto q̃ Dios los recebia por su pueblo, y q̃ ellos lo tenian por su Dios, y desta manera les era como una primera entrada externa en la Iglesia de Dios: assi tambien por el Baptismo somos primeramente recebidos en la Iglesia del Señor, para ser tenidos por pueblo suyo: y protestamos que lo queremos tener por nuestro Dios. De lo qual se vee claramente que el Baptismo sucedio à la Circuncision.

5 Si alguno pues demanda ahora, si el Baptismo deve ser comunicado à las criaturas: como cierto les pertenece conforme al orden que Dios ha ordenado: quien será tan desatinado y tan loco que se quiera detener para dar la resolucion en solamente tener cuenta con el agua visible, y no considere el mysterio espiritual? Con el qual si tuvieremos cuenta, no avra duda ninguna, sino que el Baptismo se dé y con muy justa causa à las criaturas. Porque en esto que el Señor ha ordenado antiguamente la Circuncision para las criaturas, el claramente ha mostrado que el las hazia participes de todo quanto en ella se les representava. Porque de otra manera seria menester dezir, que la tal institucion no avia sido que mentira, falsedad, y engaño: lo qual aun el solo oyrlo es cosa horrenda. Porque el Señor expressamente dize, que la Circuncision que se da al niño, le será para confirmacion de la aliãça q̃ ya avemos dicho. Si pues la alianças permanece siempre una misma, cosa es certissima que las criaturas de los Christianos no son menos participantes della, que lo han sido los niños de los Judios en el Testamento viejo. Y si son participantes de la cosa significada, porque no les será comunicada la señal? si tienen la verdad, porq̃ seran apartadas de la figura? Aunque la señal externa en el Sacramento anda de tal manera conjunta y apareada con la palabra, que no se puede apartar della. Y si se trata de hazer diferencia entre la señal visible, y la palabra, qual destas dos cosas será mas estimada? Cierto visto que la señal sirve à la palabra, se vee bien que ella le sea inferior: y visto que la palabra del Baptismo convengà à las criaturas: porque pues les quitaremos la señal, la qual depende de la palabra? Si no huviesse otra razon que esta, ella sola seria assaz suficiente para tapar la boca à todos los de contraria opinion. Lo que objectan que avia un dia señalado para la Circuncision: no es que prolongacion. Es verdad que el Señor no nos ha obligado à ciertos dias, como obligó à los Judios: mas dexandonos en esto libertad, el nos ha con todo esto declarado que las criaturas deven ser solenemente recebidas en su alianças. Que queremos mas que esto?

6 Con todo esto la Escritura nos muestra aun muy mayor noticia de la verdad. Porque es certissimo que la alianças, que el Señor ha una vez hecho con Abrahan, diziendo que seria su Dios del y de su simiente, no conviene menos el dia de hoy à los Christianos, que convino antiguamente al pueblo de Israel: y esta palabra no menos se dize el dia de hoy à los Christianos, que se dixo antiguamente à los Padres del viejo Testamento. Porque de otra manera seguirse ya que la venida de Jesu Christo aya menoscabado y empeorado la gracia y misericordia del Padre: lo qual dezir, o pensar seria una execrable blasphemia. Y cierto como las criaturas de los Judios se llamaron linage sancto, à causa de ser herederos desta alianças, y eran separados de los hijos de los infieles y idolatras: assi ni mas ni menos los hijos de los Christianos se llaman por la misma razon, sanctos: aunque

no

no sean engendrados que de padre o madre fiel, y son diferenciados de 1.Cor.7.14
los otros por testimonio del Apostol. Y esto es assi, que el Señor despues de
aver hecho esta alianza con Abrahan, quiere que ella sea sellada en las criatu- Gen.17.12
ras con el Sacramento visible y exterior. Que escusa pues tendremos noso-
tros paraque no la testifiquemos y sellemos el dia de hoy, tambien como lo
era entonces? Y ellos no pueden responder que el Señor no ha ordena-
do otro Sacramento ninguno para testificar esta alianza, sino el de la Cir-
cuncision, la qual es ya abrogada: porque muy facilmente se puede respon-
der à esto, que el Señor por aquel tiempo les ordenó la Circuncision para
confirmacion de su alianza, la qual Circuncision siendo abrogada con to-
do esto queda siempre en pie la razon de confirmar la alianza puesque nos
conviene tanto à nosotros, como à los Judios. Y por tanto devemos si-
empre diligentemente considerar aquello en que con ellos convenimos, y
en que diferenciamos. Convenimos en la alianza, y en la causa de confir-
marla: diferenciamos solamente en la manera: ellos tienen la Circuncisi-
on por confirmacion, en lugar de la qual nosotros tenemos el Baptismo.
Porque de otra manera la venida de Christo avria causado que la misericordia
de Dios no se huviesse tanto à nosotros manifestado, quanto à los Judi-
os, si el testimonio que ellos tenian para sus criaturas, se nos quitasse à no-
sotros. Si esto no se puede dezir sin hazer gran ofensa à Christo, por el
qual la infinita bondad del Padre nos ha sido muy mas ampla y abunda-
mente manifestada y comunicada, mas que jamas, es menester conce-
der que esta gracia divina no se deve por ahora mas ocultar, ni se deve con
menor testimonio ilustrar que lo que era debaxo de las escuras sombras de
la Ley.

7 Por lo qual el Señor Jesus para mostrar que el avia venido antes para
augmentar y multiplicar las gracias de su Padre que no para menoscabarlas,
recibe gentilmente y abraça los niños que le presentavan, reprehendiendo à Mat.19.13.
sus Apostoles que intentavan impedirlos: puesque procuravan apartar del,
que es el solo por quien se tiene entrada en el cielo aquellos à quien pertene-
cia el Reyno de los cielos. Peró que semejança (dira alguno) tiene esto que
hizo el Señor abraçando los niños, con el Baptismo? Porque no se dize que
el los aya baptizado, mas solamente que el los aya recebido, abraçado y
orado por ellos. Por tanto (dizen ellos) si queremos seguir este exemplo
del Señor, será menester orar por los niños y no baptizarlos: puesque el
no los baptizó. Peró nosotros consideremos mejor que estos, lo que Jesu
Christo hizo. Porque no devemos ligeramente dexar passar sin mas conside-
racion lo que el Señor manda, que se le presenten los niños, añidiendo luego
la razon: porque de los tales es el Reyno de los cielos. Y aun demas desto
luego el muestra por efecto su voluntad, abraçandolos y orando por ellos al
Padre. Si es cosa conforme à razon traer los niños à Christo, porque no será
tambien razon recebirlos al Baptismo, el qual es la señal exterior con que
Jesu Christo nos declara la comunion y compañia que con el tenemos? Si
el Reyno de los cielos les pertenece, porque se les negara la señal, por la qual
se nos abre como una entrada en la Iglesia, paraque entrados en ella sea-
mos declarados ser herederos del Reyno de Dios? No seriamos nosotros bien
malos, si echassemos fuera, los q̃ el Señor llama à si? si les quitassemos, lo q̃ el les
da? si les cerrassemos la puerta, q̃ el les abre? Y si se trata de separar del Baptismo

lo que Jesu Christo ha hecho, con todo esto qual se deve tener en mas estima, o que Christo los aya recebido, les aya puesto las manos por señal de sanctificacion, aya orado por ellos mostrado en esto que son suyos: o que nosotros testifiquemos con el Baptismo que ellos pertenecen à su aliança? Las cavilaciones que traen para escaparse deste passo de la Escritura, son bien frivolas. Porque querer provar que estas criaturas eran ya grandes, porque Christo dize dexaldos venir à mi, esto manifiestamente repugna à lo que el Evangelista dize, el qual los llama niños pequeños de teta: porque esto significan los vocablos de que el Evangelista aqui usa. De manera que esta palabra venir simplemente quiere dezir aqui llegar. Veys aqui como los que se endurecieron contra la verdad, buscan en cada sylaba ocasion de tergiversar. Y no es mas solido lo que objectã que no dize Christo El Reyno de los cielos pertenece à los niños, sino que el Reyno de los cielos pertenece à tales como los niños. Porque si esto fuera assi, que fuerça tuviera la razon de Christo, que los que son niños en edad se deven acercar à el? quando dize: Dexad los niños venir à mi, no ay que dudar, sino que el entienda los niños de edad. Y para mostrar que es razon hazerlo assi, añide: porque de los tales es el Reyno de los cielos. Y si es necessario comprehender los niños, veese claramente que esta palabra, Tales, quiere dezir que à los niños, y à sus semejantes pertenece el Reyno de los cielos.

8 No ay pues quien no vea, que el Baptismo de los niños no aya sido temerariamente inventado de los hombres puesque se confirma tan evidentemente por la Escritura. Y no es de valor ninguno la objecion que algunos hazen: que no se puede mostrar en ningun lugar de la Escritura que los Apostoles ayan baptizado ni aun un niño. Porque aunque confessamos que no ay lugar expresso que lo diga: mas con todo esto no devemos dezir que no ayan sido baptizados: visto que jamas se excluyen los niños, quando se haze menci-
Act. 16. 15. y 32. on que alguna familia fue baptizada. Porque si esta razon valiesse, podriamos de aqui concluyr que las mugeres no deven ser admitidas à la Cena del Señor, puesque no ay lugar de la Escritura que diga ellas aver comulgado en el tiempo de los Apostoles. Mas en esto seguimos (como conviene seguir) la regla de la fe, considerando solamente si la institucion de la Cena les convenga: y si conforme à la intencion del Señor se les deva dar: como tambien lo hazemos en el Baptismo. Porque quando consideramos el fin paraque el Baptismo es instituido, hallamos que el no menos pertenece à los niños que à los que son ya de edad. Assique no pueden ser privados del, sin que se haga manifiesto engaño à la intencion del que ordenó el Baptismo. Quanto à lo que siembran entre el simple vulgo, que muy muchos años despues de la resurrecion de Christo nunca se supo que cosa era baptizar niños, cierto q̃ en esto mienten muy falsamente. Porque no ay Doctor tan antiguo que no testifique este Baptismo averse usado en el mismo tiempo de los Apostoles.

9 Resta ahora mostrar que provecho saquen los fieles desta costumbre de baptizar sus criaturas, y que provecho reciban las criaturas quando son baptizadas: paraque ninguno la menosprecie como cosa inutil y vana. Aunque si à alguno se le antojare burlarse con este pretexto del baptismo, el por la misma razon se burla del mandamiento de la Circuncision que Dios mandó. Porque que pueden dezir ellos contra el Baptismo, que no se pueda dezir contra la Circuncision? Desta manera castiga Dios la arrogancia de aquellos que luego al momento condenan todo lo q̃ no pueden comprehender con el sentido carnal

Peró Dios nos ha armado con mejores armas para reprimir su loca tontedad. Porque esta su sancta institucion, con que nosotros sentimos nuestra fe ser ayudada con una grande consolacion, no merece ser llamada superflua. Porque la señal de Dios que se comunica à las criaturas, confirma como si fuesse sellada con un sello, la promessa al padre fiel, y ratifica la promessa, que el Señor ha hecho à los suyos, que el será su Dios dellos y de su simiente hasta en mil generaciones. En lo qual quanto à lo primero se testifica la bondad de Dios para magnificar y ensalçar su nombre. Segundariamente para consolar al hombre fiel y le dar mayor animo para totalmente darse à Dios, viendo que este buen Dios no solamente tiene cuenta con el, mas aun con sus hijos y posteridad. Y no conviene dezir que la promessa bastaria para nos assegurar de la salvacion de nuestras criaturas. Porque otra cosa ha parecido à Dios, el qual conociendo la flaqueza de nuestra fe, la ha querido quanto à esto suportar. Por tanto todos los q̃ con confiança cierta se reposan en esta promessa, que Dios quiere hazer misericordia à su generacion, su dever es presentar sus criaturas para recebir la señal de la misericordia: y en esto consolarse y corroborarse, quando veen al ojo la aliança del Señor sellada en los cuerpos de sus criaturas. El provecho que viene à la criatura, es que la Iglesia Christiana reconociendola por miembro de su cuerpo, la estima mucho mas: y ella quando viniere en edad, tiene ocasiõ de se inclinar à mas servir à Dios, q̃ se le ha declarado ser su Padre, antes que ella tuviesse entendimiento para entenderlo, recibiẽdola en el numero de los suyos desde el vientre de su madre. Finalmente siempre devemos temer esta amenaza, que si nosotros menospreciamos marcar nuestras criaturas con la señal de la aliança, que el Señor nos castigara por ello: porque menospreciandola nosotros renunciamos el beneficio y merced, q̃ el nos presenta. Gen. 17. 14

10 Vengamos ahora à las razones y argumentos con que el espiritu maligno procura engañar à muchos, so color que ellos quieren hazer su fundamento sobre la palabra de Dios, y consideremos que fuerças tengan las astucias de Satanas, con que pretende invalidar esta sancta ordenacion del Señor: la qual ha sido siempre (como era razon) recebida en la Iglesia. Los que pues el Diablo incita à contradezir en esta materia à la palabra de Dios, viendose muy apressados y convencidos con la semejança que avemos puesto entre la Circuncision y el Baptismo, se esfuerçan à mostrar una cierta gran diferencia entre estas dos señales, de tal manera que en cosa ninguna convengan. Primeramente dizen q̃ la cosa figurada no es la misma: segundariamente, que la aliança es diferente: terceramente, que el nombre de criaturas se deve entender en diversas maneras. Y para provar lo primero alegan que la Circuncision fue figura de la mortificacion, y no del Baptismo: lo qual nosotros les concedemos muy de buena voluntad: porque haze por nosotros. Y cierto que para bien provar nuestro intẽto no usamos de otras palabras, sino destas: q̃ la Circuncision y el Baptismo representan igualmente la mortificacion. De lo qual concluymos que el Baptismo aya sucedido en lugar de la Circuncision: pues que el Baptismo significa à los Christianos lo mismo que la Circuncision significava à los Judios. Quanto à lo segundo que dizen, ellos muestran quan trastornado tengan el entendimiento, dissipando y corrompiendo con grande temeridad la Escritura: y esto no en un solo lugar, mas toda en general. Porq̃ ellos hazen à los Iudios como un pueblo carnal y brutal, mas semejantes à bestias que à hombres con quien Dios no aya hecho otra aliança

ninguna, sino por esta vida temporal, ni les aya hecho otra promessa sino de bienes presentes y corruptibles. Si esto fuera assi, que restaria, sino que tuviessemos al pueblo Judaico por un hato de puercos, que el Señor ha querido engordar en la çahurda para dexarlos despues perecer para siempre jamas? Porque todas las vezes que les citamos la Circuncision y promessas q̃ les son hechas, luego à la hora responden que la Circuncision fue una señal literal y sus promessas carnales.

11 Cierto si la Circuncision fue señal literal, que tambien lo es el Baptismo: puesque San Pablo no haze mas espitituál al uno que à la otra: diziendo que somos circuncidados en Christo con Circuncision q̃ no es hecha con mano, aviendonos despojado del cuerpo del pecado que habitava en nuestra carne: la qual llama Circuncision de Christo. Despues para declaracion desto añide, que nosotros somos por el Baptismo juntamente sepultados con Christo: que quiere dezir en estas palabras, sino que el cumplimiento y verdad del Baptismo es juntamente el cumplimiento y la verdad de la Circuncision, por quanto figuran una misma cosa? Porque el pretende mostrar que el Baptismo es lo mismo à los Christianos, que era la Circuncision à los Judios. Y por quanto ya avemos bien claramente mostrado que las promessas de ambas señales, y los mysterios que en ellas se representan, convenir entre si, por el presente no me detendre mas en ello. Solamente avisare à los fieles, que sin yo dezirles nada consideren en si mismos si se deve tener por terrena y literal la señal que no contiene en si cosa que no sea espiritual y celestial? Empero por quanto que ellos alegan algunos lugares de la Escritura para dar alguna muestra à su mentira, y assi engañar los simples, soltaremos en tres palabras todas las objeciones que ellos à este proposito pueden hazer. Es cosa certissima que las principales promessas, que el Señor ha hecho à su pueblo en el Testamento viejo, en las quales se contenia la aliança que el hizo con ellos, eran espirituales pertenecientes à la vida eterna: y assi los Padres las entendieron ser espirituales, para concebir en si mismos una esperança de la gloria venidera, y para ser arrebatados con todo su afecto à ella. Con todo esto no negamos que el no les aya testificado su buena voluntad con otras promessas carnales y terrenas: y aun para confirmar las tales promessas espirituales: como vemos, que despues de Dios aver prometido à Abrahan la bienaventurança immortal, el le añide la promessa de la tierra de Canaan, para declararle su gracia y favor para con el. Desta manera se deven entender todas las promessas terrenas que el ha prometido al pueblo Judayco, de tal manera que la promessa espiritual preceda siempre como fundamento y principio, à la qual todo lo demas se refiera. Lo qual yo he aqui tratado sucintamente à causa que ya lo he tratado à la larga en el tratado del Testamento viejo y nuevo.

Col.2.11. — Gen.15.1. y 18.

12 La diferencia que ellos hazen entre las criaturas del viejo Testamento y las del nuevo, es esta, que las criaturas de Abrahan eran por entonces su posteridad segun la carne: mas ahora llamanse hijos de Abrahan, los que lo imitan en la fe. Y que por esto aquella infancia segun la carne, que por la Circuncision se enxeria en la aliança, figurava las criaturas espirituales del nuevo Testamento, que son por la palabra de Dios regeneradas para gozar de immortalidad. En las quales palabras vemos una muy pequeña centella de verdad; peró en esto yerran muy mucho estos espiritus ligeros, que quando

sin

ſin hazer conſideraciõ ninguna arrebatã lo primero q̃ les viene à la mano, quãdo avian de paſſar adelante y cotejar muchas coſas que ay, las unas con las otras, aſenſe pertinazmente de una ſola palabra. De donde no puede ſer ſino que muchas vezes anden à tienta-paredes: la cauſa deſto es porque no tienen en coſa ninguna fundamento ſolido. Bien confeſſamos que la ſimiente carnal de Abrahan tuvo por un tiempo el lugar de los hijos eſpirituales, que ſon por fe encorporados en el. Porque noſotros ſomos llamados ſus hijos aunque ſegun la carne no le tengamos parenteſco ninguno. Peró ſi ellos entienden, como de cierto lo mueſtran, que la bendicion eſpiritual nunca fue prometida à la ſimiente carnal de Abrahan, engañanſe cierto muy mucho. Por tanto es meneſter que tiren à otro muy mejor blanco, que es aquel à quien la Eſcritura nos endereça. Promete pues el Señor à Abrahan, que ſu ſimiente ſerá en quien todas las gentes de la tierra ſe ayan de bendezir, y juntamente con eſto promete que el ſerá ſu Dios del y de ſu ſimiente. Todos los que reciben à Chriſto autor deſta bendicion por fe, ſon herederos deſta promeſſa: y por eſſo ſe llaman hijos de Abrahan. Gal.4.28 Rom.4.12

13 Y aunque deſpues de la reſurrecion de Jeſu Chriſto el Reyno de Dios aya dilatado ſus terminos paraque todos los pueblos y naciones tengan indiferentemente entrada en el, à fin que como el miſmo dize, los fieles ſean de todas las partes del mundo recogidos, y ſe ſienten en la gloria celeſtial en compañia de Abrahan, Iſaac, y Jacob: mas con todo eſto todo el tiempo que Mat.8.11. precedio, nr̃o Señor tuvo ordinariamente como encerrada eſta gracia entre los Judios: à los quales el llamava ſu Reyno, ſu pueblo peculiar, y ſu propria heredad. El Señor para declarar eſta merced les dio la Circunciſion: la qual Exod 19.5 les ſervia de ſeñal con que el ſe declarava ſer ſu Dios, recibiendolos en ſu proteccion y amparo para guiarlos à vida eterna: Porque quando Dios nos toma debaxo de ſu amparo para guardarnos, que nos puede faltar? Por eſta cauſa San Pablo, queriendo moſtrar que los Gentiles ſon hijos de Abrahan Rom.4.10 tambien como los Judios, dize aſſi: Abrahan fue juſtificado por fe antes que fueſſe circuncidado, deſpues el recibio la Circunciſion por ſello de ſu juſticia, paraque el fueſſe padre de todos los creyentes incircunciſos, y tambien fueſſe padre de los creyentes circunciſos: no de aquellos que ſe glorian de ſola la Circunciſion, mas de aquellos q̃ ſiguen la fe que nueſtro padre Abrahan tuvo en el prepucio. No vemos como los empareja à los unos y à los otros en dignidad? Porque Abrahan fue todo el tiempo que Dios avia ordenado, padre de los fieles circuncidados: y quando la pared ſe rompio (como dize el Apoſtol) para dar puerta à los que eſtavan fuera paraque entraſſen en el Reyno de Dios, fue hecho padre dellos, y eſto aunque ellos no fueſſen circunci- Ephe.2.14 dados: porque el Baptiſmo les ſervia de Circunciſion. Y lo que el Apoſtol expreſſamente niega Abrahan aver ſido padre de los que no tenian otra coſa que la Circunciſion, lo dixo expreſſamente para abatir la vana confiança de algunos Judios, los quales no teniendo cuenta ninguna con la piedad, hazian gran caſo de ſolas las ceremonias. Como lo miſmo ſe podria dezir del Baptiſmo, para confutar el error de aquellos que no buſcan otra coſa en el Baptiſmo, ſino el agua ſolamente.

14 Peró que es lo que el Apoſtol quiere dezir en otro lugar, quando en- Rom.9.7 ſeña que los verdaderos hijos de Abrahan, no ſon los que ſon ſus hijos ſegun la carne, mas los que ſon ſus hijos ſegun la promeſſa? Ciertamente de aqui

quiere concluir que el parentesco con Abrahan segun la carne no sirve de nada. Mas es menester que muy bien consideremos lo que en este lugar trata el Apostol. Porque aviendo el de mostrar à los Judios que la gracia de Dios no está ligada à la simiente carnal de Abrahan, y que este parentesco carnal de si mismo no es de estimar, para confirmacion desto alegales en el cap. nono à Ismael y à Esau, los quales aunque eran decendientes de Abrahan segun la carne, con todo esto fueron desechados como estrangeros, y la bendicion cupo à Isaac y à Jacob: de lo qual se sigue lo que el concluye: que la salud depende de la misericordia de Dios, la qual el haze à quien bien le plaze: y q̃ por tanto los Judios no tienen de que gloriarse que son de la Iglesia de Dios, si ellos no guardan la condicion del concierto: quiero dezir, si ellos no obedecen á su palabra. Mas con todo esto despues de aver bien abatido la vana confiança de los Iudios, conociendo por otra parte que la aliança que Dios avia hecho con Abrahan y con su simiente no era vana, mas que siempre tenia su valor y estima, en el capitulo 11. declara que no se deve menospreciar esta simiente de Abrahan segun la carne, y que los Iudios son los verdaderos y primeros herederos del Evangelio: sino es que ellos por su ingratitud sean, como indignos, desheredados: mas de tal manera que la gracia celestial nunca se aya del todo apartado desta nacion. Por la qual causa el Apostol los llama (aunque contumazes y rebeldes) sanctos. Tanta es la honra que el les atribuye à causa de la sancta generacion de donde ellos procedian: quanto à nosotros, dize que si nos comparamos con ellos no somos que posthumos, o abortivos de Abrahan: y aun esto por adopcion y no por natura: como si un renuevo cortado de un arbol fuesse enxerto en el troncon de otro arbol. Por tanto paraque ellos no perdiessen su privilegio, fue menester que primeramente à ellos antes que à ninguna nacion se les anunciasse el Evangelio. Porque ellos son los primogenitos y mayorasgos en la casa de Dios. Por esta causa fue menester hazerles esta honra, hasta que ellos mismos la desecharon, y con su ingratitud hizieron que se ofreciesse à los Gentiles. Y por mas rebeldes que ellos se muestren contra el Evangelio, con todo esto no los devemos de menospreciar, esperando que la bondad del Señor aun está sobre ellos à causa de la promessa. Porque S. Pablo testifica que ella jamas
Rom. 11.29 se partira, diziendo que los dones y vocacion de Dios son sin arrepentimiento ni mutacion.

15 Veys aqui de quanta importancia sea la promessa hecha à la posteridad de Abrahan. Por tanto, aunque la sola elecion domine en quanto à esto para diferenciar los herederos del Reyno celestial de los que no lo son, mas con todo esto ha sido la buena voluntad de nuestro buen Dios poner particular-
1. Cor. 7.14 mente sus ojos misericordiosos sobre la raça de Abrahan, y testificar esta su misericordia y sellarla con la Circuncision. Y la misma razon es de los Christianos. Porque como S. Pablo afirma en cierto lugar que los Iudios son sanctificados por ser de la raça que son, assi tambien en otro lugar dize que los hijos de los Christianos son ahora sanctificados por sus padres: por tanto deven ser diferenciados de los otros que toda via permanecen en su suziedad. Por lo qual facilmente se puede juzgar que lo que estos pretenden concluir, es falsissimo: que los niños que antiguamente se circuncidavan, figuravan solamente la infancia espiritual, q̃ procede de la regeneracion de la palabra de Dios. Por-
Rom. 15.8 que el Apostol no argumenta tan sutilmente quando escrive que Jesu Christo era

era Ministro de la Circuncision para cumplir las promessas hechas à los Padres. Como si dixera: Puesque la aliança hecha con Abrahan pertenece tambien à su simiente, Iesu Christo à fin de cumplir la verdad de su Padre, es venido para llamar esta nacion à salud. Veys aqui como San Pablo entiende la promessa deverse siempre cumplir al pie de la letra como las palabras suenan en la simiente segun la carne, aun despues de la resurrecion de Christo. Lo mismo dize San Pedro en los Actos capitulo segundo: denuncia à los Judios que la promessa les pertenece à ellos y à sus decendientes. Y en el capitulo tercero los llama hijos del testamento: q̃ quiere dezir herederos, teniendo siẽpre cuẽta con la promessa. Lo qual confirma lo que dize San Pablo, que ya avemos alegado: porque el pone la Circuncision con q̃ los niños eran circuncidados por testimonio de la comunion espiritual q̃ con Christo tienen. Y si ello fuesse assi como estos dizen, que respõderã à la ꝓmessa que el Señor haze à sus fieles en su Ley, donde promete que el hara misericordia à sus decendientes en mil generaciones? Acogerse han aqui à alegorias? su respuesta seria muy vana. O diran que esta promessa es ya abrogada? Mas esto seria destruir la Ley de Dios: la qual antes es confirmada por Christo, en quanto nos sirve para nuestro bien y salud. Estemos pues resolutos en esto, que el Señor es tan bueno y tan magnifico, para con los suyos, que no solamente à ellos los tiene por pueblo suyo, mas aun à sus decendientes por causa dellos. Act.2.39 Ephe.2,12

16 Las otras diferencias, que ellos procuran poner entre la Circuncision y el Baptismo, son vanas y ridiculas, y que se contradizen las unas à las otras. Porque despues que ellos han afirmado que el Baptismo pertenece al primer dia de la batalla Christiana, que es espiritual, y la Circuncision al octavo, ya que la mortificacion es enteramente hecha: dizen luego que la Circuncision figura la mortificacion del pecado: y el Baptismo la sepultura despues que nosotros somos muertos. Cierto un frenetico no se contradiria tan à la clara. Porque de lo primero que dizen, se seguiria que el Baptismo devria preceder en tiempo à la Circuncision: y de lo segundo que dizen, se seguiria lo contrario, que la devria seguir. Y no nos devemos maravillar de tales contradiciones: porque el espiritu del hombre dandose à inventar fabulas y imaginaciones semejantes à sueños, necessariamente ha de caer en semejantes desvarios. Nosotros pues dezimos, que la primera diferencia no es otra cosa que un desatino. Si les plazia alegorizar EL OCTAVO dia, no lo devieran alegorizar, como lo han alegorizado. Mucho mejor les fuera exponer, como los Antiguos lo han expuesto, que esto era para mostrar que la renovacion de vida depende de la resurrecion de Christo, la qual se hizo en el dia octavo: o que es menester que esta Circuncision del coraçon sea perpetua, tanto como esta vida durare. Aunque ay alguna aparencia que el Señor difiriendo la Circuncision hasta el octavo dia aya tenido cuenta con la tierna edad de los niños: porq̃ la herida en niños rezin-nascidos fuera mas peligrosa. Y su majestad queriendo que su aliança fuesse impressa en sus cuerpos, es bien verisimil que el aya puesto este termino, à fin q̃ ellos de tal manera fuessen fuertes, que no peligrassen con la herida. La segunda diferencia que ponen, no es mas solida: porque es una gran burleria dezir que por el Baptismo somos sepultados despues de la mortificacion: porque antes somos enterrados para ser mortificados, y q̃ de aqui meditemos esta mortificacion, como la Escritura lo enseña. Finalmẽte alegã q̃ si nosotros tomamos la circũcisiõ por fundamẽto Rom.6.4

del Baptismo, que no devriamos baptizar à las niñas, visto que solamente los niños se circuncidavan. Peró si ellos considerassen bien la conveniencia de la Circuncision, no dirian esto. Porque siendo assi que el Señor mostrava por esta señal la sanctificacion de la simiente de Israel, es cosa certissima q̃ ella servia assi bien à las hembras, como à los machos: mas esta señal no se les aplicava à ellas à causa de que su sexo no lo podia llevar. Assique el Señor ordenando que los machos fuessen circuncidados ha en ellos cõprehendido las hembras, las quales no podiendo recebir la Circuncision en sus proprios cuerpos, en cierta manera participavan de la Circuncision de los machos. Assique echadas à parte todas locas fantasias (como ellas lo merecen) quedemonos firmes en la semejança que ay entre el Baptismo y la Circuncision quanto al mysterio interior, promessas, uso y eficacia.

17 Demas desto pareceles q̃ tienen bastantissima razon paraque las criaturas no sean baptizadas, diziendo que no tienen aun entendimiento por falta de edad, para entender el mysterio que alli se representa: que es la regeneracion espiritual, de la qual los niños no son capazes. Concluyen pues de aqui que como à hijos de Adan los deven dexar, hasta tanto que ayan venido en edad en que sean capazes desta regeneracion. Peró la verdad de Dios es muy contraria à todo esto. Porque si se deven dexar como hijos de Adan, dexarlos yamos en la muerte: porque en Adan no ay sino muerte. Mas Christo por el contrario manda que se los traygan. Porque? porque el es la vida. Quiere pues hazerlos sus compañeros para vivificarlos. Mas estos batallan contra su voluntad diziendo que se quedan en la muerte. Porque si cavilan, que los niños no se pierden por ser hijos de Adan: este su error es assaz confutado por testimonio

1. Cor. 15. 22. de la Escritura. Porque diziendo que todos mueren en Adan, siguese que no ay esperãça ninguna de vida sino solamente en Christo. Pará que pues seamos herederos de la vida, es menester tener parte en Christo. Assi mismo en otro

Ephes. 2. 3. Psal. 51. 7 lugar se dize, q̃ todos somos naturalmente hijos de ira, concebidos en pecado, el qual siẽpre trae consigo condenacion: es menester q̃ nos despojemos de nr̃a naturaleza paraq̃ podamos entrar en el reyno de Dios. Y q̃ se puede dezir mas claro q̃ esto, q̃ la carne y la sangre no puedẽ posseer el Reyno de Dios? Cõviene

1. Cor. 15. 50. pues q̃ todo quanto ay en nosotros nr̃o, se deshaga, paraq̃ seamos hechos herederos de Dios: lo qual nũca se hara sin ser regenerados. Finalmẽte, la palabra del Señor de necessidad ha de permanecer verdadera: el dize ser vida. Es luego menester q̃ nosotros seamos enxertos en el paraq̃ seamos libres de la servidũbre de la muerte. Y en q̃ manera (dizen ellos) son los niños regenerados, q̃ ni cono-

Iua. 11. 25. y 14. 6 cen bien ni mal? A esto nosotros respondemos, q̃ aunq̃ la obra de Dios nos sea oculta y incomprehensible, q̃ con todo esto no se dexa de hazer. Y q̃ el Señor regenere las criaturas, q̃ el quiere salvar, como es cosa certissima q̃ salva algunas, es bien notorio. Porq̃ si nascen en corrupcion, conviene q̃ sean della purgadas y limpias antes de entrar en el Reyno celestial, en el qual ninguna cosa

Rev. 21. 27 Psal. 51. 7 Ephes. 2. 3. suzia entra. Si las criaturas nascen pecadoras, como David y Pablo lo testifican, es menester, o q̃ ellas esten en el disfavor y ira de Dios, o q̃ sean justificadas para ser agradables à Dios. Y paraque buscamos mas, quando el mismo Iuez celestial nos dize que para entrar en su Reyno es menester que renascamos. Y para

Iuan. 3. 3 tapar la boca à todos los murmuradores, el ha dado un notable exemplo en S.

Luc. 1. 15 Juan Baptista sanctificandolo en el vientre de su madre, mostrando en esto lo que el podria hazer en los demas. Y su cavilacion con que se piensan escapar

no

no les vale nada: dizen que Dios hizo esto una vez, de lo qual no se sigue que Dios lo haga assi con las otras criaturas. Porq̃ no razonamos desta manera: mas solamente pretendemos mostrar que ellos muy iniquamente quieren restreñir la virtud y potencia de Dios para con las criaturas, la qual el ha una vez ya manifestado. El otro refugio à que se acogen, no es mas firme. Alegan que es una manera de hablar de la sagrada Escritura dezir desde el vientre de la madre, por desde la mocedad. Porque se puede muy bien ver que el Angel quando dixo estas palabras à Zacharias, no quiso dezir lo que ellos dizen sino esto, que el niño antes que naciesse, seria lleno del Espiritu sancto. Assi no intentemos poner ley al Señor: dexemos le sanctificar los que por bien tendra; como ha sanctificado à S. Juan, visto que su mano y potencia no se ha abreviado.

18 Y de cierto que esta es la causa porq̃ Jesu Christo fue sanctificado desde su niñez, paraque todas edades indiferẽtemente fuessen en el sanctificadas, como à el le plazera. Porque de la misma manera q̃ el, para deshazer la culpa de inobediencia, que en nuestra carne se avia cometido, se vistio esta misma carne, en la qual por nuestra causa y en nuestro nombre diesse cumplida y perfecta obediencia: assi tambien fue concebido por Espiritu sancto, para que enteramẽte lleno en su carne desta sanctidad la traspassasse en nosotros. Y si tenemos en Jesu Christo un perfectissimo dechado de todas las gracias y mercedes que Dios haze à los suyos, en esta parte nos será por exemplo que la mano de Dios no se ha abreviado, ni acortado mas para con los niños, que para con los otros q̃ son de edad. Sea lo que fuere tengamos esto por resoluto, que el Señor à ninguno de sus elegidos saca desta vida, sin que primero lo sanctifique y regenere con su Espiritu. Lo que objectan contra esto, que el Espiritu sancto no conoce en la sagrada Escritura otra ninguna regeneracion, sino solamente la que se haze de simiente incoruptible: que quiere dezir, de la palabra de Dios. Nosotros les respondemos, que ellos entiẽden muy mal lo que S. Pedro dize: el qual en esto 1. Ped. 1. 23 q̃ ellos alegan, entiende solamẽte los fieles q̃ avian sido con la palabra de Dios enseñados. A los tales dezimos la palabra de Dios les ser la sola y unica simiẽte de la regeneracion espiritual: peró negamos q̃ desto se siga, q̃ los niños no puedan ser regenerados por la virtud y potencia de Dios à nosotros oculta y admirable, mas à el facil y comun. Demas desto cosa seria no muy segura afirmar que el Señor no se pueda por via ninguna manifestarse à los niños.

19 Como se hara esto (dizen ellos) visto que la fe (como dize S. Pablo) es por el oyr, y los niños no tienen discrecion de bien ni de mal? Mas ellos no cõsideran que S. Pablo habla aqui solamente de la manera ordinaria de q̃ el Señor usa para dar la fe à los suyos: no que el no pueda usar de otra, como de cierto el la usa en muchos, los quales sin jamas les hazer oyr la palabra, los ha tocado interiormente para llamarlos à su conocimiento. Y por quanto les parece q̃ esto repugna à la naturaleza de los niños, los quales, como dize Moysen, no tienen Deut. 1. 39 aun discrecion de bien ni de mal; yo les demando, porque quieren ellos restreñir la potencia de Dios, como que no supiesse hazer con los niños, lo que perfectamente haze en ellos un poco despues? Porque si la plenitud de vida consiste en perfectamente conocer à Dios, puesque el Señor salva algunos q̃ mueren niños, es cosa certissima que Dios enteramente se les aya manifestado. Y puesque ellos tendran este conocimiẽto perfectamẽte en la vida venidera, porq̃ no podran tener biviendo aqui algun gusto o sentir alguna centella? y principalmente puesque no dezimos que Dios les quite la ignorancia, hasta que el los

razon pertenece à las criaturas. Porque siendo pecadoras, como ellas lo son, tienen necessidad de perdon y remission de sus pecados. Y puesque el Señor testifica, que quiere hazer misericordia à esta tierna edad, porque les prohibiremos la señal, que es de muy mucho menos importancia que la cosa cuya es señal? Por tanto nosotros hazemos el mismo argumento contra ellos, que ellos hazian contra nosotros: y dezimos, El Baptismo es señal de la remission de los pecados, los niños tienen remission de pecados: luego la señal, que sigue la cosa, muy justamente les es comunicada. Alegan lo que di-
Ephe. 5.26 ze S. Pablo, que el Señor ha limpiado su Iglesia por el lavamiento del agua en la palabra de vida. Lo qual es contra ellos: porque desto que dize el Apostol hazemos esta razon: Si nuestro Señor quiere que la purgacion que el haze en su Iglesia, sea testificada y confirmada con la señal del Baptismo, y los niños son de la Iglesia, puesque son contados en el pueblo de Dios, y pertenecen al Reyno de los cielos: siguese pues que ellos deven recebir el testimonio de su purgacion, como los demas de la Iglesia. Porque San Pablo sin exceptar persona ninguna comprehende en general toda la Iglesia, quando dize, que nuestro Señor la limpió con el lavamiento del agua. Lo mismo podemos concluir de lo que alegan, que por el Baptismo somos encorpora-
1.Cor.12. 13. dos en Christo. Porque si los niños pertenecen al cuerpo de Christo, como está claro de lo que avemos dicho: siguese pues, que es razon, que sean baptizados, para no estar separados de su cuerpo. Veys aqui con que impetu y con quanta fuerça peleen contra nosotros acumulando passos de la Escritura sin entenderlos.

23 Despues de todo esto quieren mostrar por lo que se hizo en tiempo de los Apostoles, en cuyo tiempo ninguno era Baptizado antes que professasse su
Act.2.37. fe y su penitencia. Porq̃ S. Pedro (dizen ellos) siendo preguntado de aquellos que se querian convertir al Señor, q̃ era lo q̃ devian hazer, les responde, q̃ hagan penitencia, y que cada uno dellos se baptizasse para remission de sus peca-
Act.8.37. dos. Assi mismo quando el Eunuco demanda à S. Philipe si devria ser baptizado, le responde: Si: con tal que crea con todo su coraçon. Desto concluyen, que el Baptismo no es ordenado, sino solamente por aquellos que tienen fe y penitencia: y que el que esto no tuviere no deve ser baptizado. Ciertamente si esta razon vale, verse ha por el primer passo alegado, que sola la penitencia bastaria: puesque no se haze en el mencion ninguna de la fe: y por el segundo, que la fe sola bastaria, puesque no se requiere penitencia. Diranme que el un passo ayuda al otro, y que por esso es menester juntarlos para los poder bien entender. De la misma manera nosotros tambien dezimos, que para bien acordarlo todo, conviene que se junten todos los otros passos, que nos pueden ayudar para quitar esta dificultad: puesque el verdadero sentido de la Escritura muy muchas vezes depende de la circunstancia. Vemos que estas personas que preguntan que es lo que devan hazer para salvarse, tienen edad y entendimiento. De los tales dezimos que no se deven baptizar, sin que primeramente testifiquen su fe y penitencia: tal qual se puede aver entre hombres. Mas las criaturas engendradas de padres Christianos no se han de contar con estos. Y que esto sea assi, y que no nos lo inventemos de nuestra cabeça, veese: porque tenemos lugares de la Escritura q̃ confirman esta diferencia. Vemos q̃ si alguno antiguamente se hazia del pueblo de Dios para le servir, era menester que el tal antes de ser circuncidado, fuesse enseñado

en

en la Ley de Dios, y fuesse instruydo en la aliança que Dios avia hecho con su pueblo : y esto porque el no era Judio de nacion, à la qual pertenecia la aliança, la qual se confirmava con el Sacramento de la Circuncision.

24 Como tampoco el Señor quando trató con Abrahan, no comiença diziendole que se circuncide, sin saber porque se avia de circuncidar : mas dale à entender la aliança que quiere hazer con el, la qual se confirmava con la Circuncision : y despues que Abrahan creyo à la promessa, entonces el ordena el Sacramento. Porque pues Abrahan no recibe la señal sino despues de aver creydo, y su hijo Isaac la recibe antes que pudiesse entender lo que hazia ? Porque el hombre siendo ya de edad de discrecion no aviendo aun sido participante de la aliança del Señor, deve para ser participe della, saber primero que cosa sea. El niño, que este tal hombre ha engendrado, siendo heredero de la aliança por sucession conforme à la promessa hecha al padre, con muy justo titulo es capaz de la señal, sin entender lo que la dicha señal signifique. O para mas breve y claramente dezirlo : puesque el hijo del fiel es participante de la aliança de Dios sin entenderla, no se le deve negar la señal, mas es capaz della, sin que aya menester entenderla. Esta es la razon porque nuestro Señor dize que los hijos engendrados de padres Israelitas, son sus hijos, como si el los huviesse engendrado : porque el sin duda ninguna se tiene por padre de todos los hijos de aqllos à quien el ha prometido ser su Dios y de su simiente. Mas el que es infiel, y nacido de padres infieles, no se cuenta en la aliança hasta tanto que por fe se junte con Dios. Assique no es de maravillar si no se le da la señal : la qual si se le diesse, seria en vano. Conforme à esto dize S. Pablo, que los Gentiles estavan en el tiempo de su idolatria sin Testamento ni aliança. Pareceme que toda esta materia quedara bien clara sumandola desta manera : Los que son de edad, y quieren convertirse al Señor, no se deven recebir al Baptismo antes de tener fe y penitencia : las quales solas pueden abrir la puerta para entrar en la aliança. Mas los niños que son hijos de Christianos, à los quales les pertenece la aliança por herencia por la virtud de la promessa, son por esta misma sola causa aptos para ser admitidos al Baptismo. Lo mismo se deve dezir de los que cōfessavan sus faltas y pecados paraque S. Juan los baptizasse. El qual exemplo se deve hoy guardar. Porque si un Turco, ô Judio viniesse, no le devemos comunicar el Baptismo antes de averlo instruido, y que aya hecho tal confession, que satisfaga à la Iglesia.

Gen. 15. 1. Gen. 17. 11 Ezech. 16. 20. y 23. 37. Ephes. 2. 11 Mat. 3. 6.

25 Demas desto alegan las palabras de Jesu Christo, que cuenta S. Juan: que qualquiera que no fuere regenerado de agua y de espiritu, no puede entrar en el Reyno de Dios. Veys aqui (dizen ellos) como nuestro Señor llama al Baptismo, Regeneracion. Si ello es assi, que los niños no son capazes de la regeneracion, como seran aptos para recebir el Baptismo, que no puede ser sin la regeneracion ? Primeramente ellos se engañan en esto que piensan este lugar entenderse del Baptismo, porque en el se haze mencion del agua. Porque despues que Jesu Christo huvo declarado à Nicodemo la corrupcion de nuestra naturaleza, y le ha dicho, que es menester que seamos regenerados: por quanto Nicodemo se imaginava una segunda natividad corporal, muestrale Christo la manera en que Dios nos regenera : conviene à saber, en agua y en espiritu: como si dixera, Por el espiritu, el qual limpiando y regando las animas haze el oficio del agua. Assi que yo simplemente tomo agua y Espiritu, por el Espiritu, el qual es agua. Y no es esta nueva manera de hablar : mas conviene con la que

Iuan. 3. 5. Mat. 3. 11.

Mat.3.10. está en S. Matheo, donde S. Juan Baptista dize: El que me sigue, es el que baptiza en Espiritu sancto y fuego. Como pues baptizar en Espiritu sancto y fuego es dar el Espiritu sancto, el qual tiene la natura y propriedad del fuego en regenerar los fieles, assi tambien Renacer por agua y por Espiritu no quiere dezir otra cosa, sino recebir la virtud del Espiritu sancto, el qual haze en el anima lo mismo que haze el agua en el cuerpo. Bien sé yo que otros interpretan este passo de otra manera: mas yo no dudo que este sea el proprio y natutural sentido deste lugar: visto que el intento de Christo no es otro, sino advertirnos que es menester que nos desnudemos de nuestra propria naturaleza, si queremos entrar en el Reyno de Dios. Aunque si yo quisiesse cavilar, como ellos hazen, yo bien tendria que les replicar: que puesto que les concediessemos todo lo que demandan, con todo esto se sigueria que el Baptismo preceda à la fe y à la penitencia: pues que en lo que dize Christo, el Baptismo se nombra primero que el Espiritu. No ay que dudar, sino que en este lugar se hable de los dones espirituales: los quales dones si siguen al Baptismo, yo tengo mi intento, esso es lo que yo quiero. Però dexadas à parte todas cavilaciones, contentemonos con la simple interpretacion, que he dado: que ninguno puede entrar en el Reyno de Dios, hasta tanto que sea regenerado cō agua biva: quiere dezir, con el Espiritu.

26 De aqui tambien se convence el error de aquellos que cōdenan à muerte eterna à todos aquellos que no son baptizados. Finjamos, conforme à su opinion destos, que el Baptismo no se deve dar, sino solamente à los que son de edad. Que diran ellos de un mochacho que siendo instruydo como conviene en la religion Christiana, aconteciesse que muriesse antes de poder ser baptizado? Nuestro Señor dize, que qualquiera que cree en el Hijo tiene vida eterna, y que no vendra en condenacion, mas que ha passado ya de muerte à vida. Y
Iuan.5.24. no ay lugar ninguno, donde el aya condenado al que no fuere baptizado. Lo qual no quiero que se entienda, como que yo sea de opinion que se pueda el Baptismo dexar sin miedo ninguno (con el qual menosprecio afirmo la aliança de Dios ser violada) tanto va que yo lo quiera escusar. Mas solamente quiero mostrar, que no es de tal manera necessario, que no sea escusable, por no lo aver recebido el que huviere tenido legitimo impedimento. Mas al contrario, segun la opinion destos, todos los tales serian sin excepcion ninguna condenados: aunque tuviessen fe, por la qual nosotros posseemos à Christo. Y ellos aun demas desto condenan à todas las criaturas, à las quales ellos no quieren dar el Baptismo, el qual dizen, ser necessario para salud. Miren ahora como podran acordarse con lo que dize Christo, que de los tales es el Reyno de los cielos. Y
Mat.19.14 aunque les concedamos todo quanto demandan à este proposito, ninguna cosa puedē de ay concluir: sino es que primero deshagan la doctrina que ya avemos con claras razones confirmado de la regeneracion de los niños.

27 Però sobre todo alegan como principal fundamento de su opinion la primera institucion del Baptismo: la qual (dizen ellos) aver sido hecha, como lo cuenta S. Matheo en el capitulo ultimo de su Evangelio, quando Christo
Mat.28.19 dixo: Id, enseñad à todas las gentes, baptizandolas en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu sancto, enseñādoles à guardar todo quāto yo os he mādado. Con lo qual juntan lo que está escrito en S. Marcos: El que creera y se-
Mar.16.16 rá baptizado, será salvo. Veys aqui (dizen ellos) como nuestro Señor manda enseñar antes que baptizar: en lo qual muestra la fe dever preceder al Baptismo.

Baptismo. Y de hecho que el Señor ha bien mostrado esto con su proprio exemplo: el qual no fue baptizado hasta que fue de edad de treynta años. En esto ellos se engañan muy mucho. Porque este es un error bien manifiesto dezir q̃ el Baptismo aya sido aqui primeramente instituido, el qual el Señor desde el principio de su predicacion avia mandado à sus Apostoles que administrassen. No ay pues porque ellos contiendan la ley y regla del Baptismo deverse tomar destos dos lugares que citan, como que en ellos se contuviesse la primera institucion del Baptismo. Y ya que les perdonemos esta falta, con todo esto que fuerça tendria este su argumento? Cierto el que quisiesse tergiversar, no le faltaria aqui con que se escapar dellos. Porque pues que ellos tan de veras insisten en el orden de las palabras, que porque está dicho en este orden: Id, predicad y baptizad. Iten, El que creyere, y fuere baptizado: de aqui ellos concluyen que primero se ha de predicar que baptizar, y creer, que ser baptizado: porque nosotros no les replicaremos que el Baptismo se deve administrar antes de enseñar à guardar las cosas que Jesu Christo mandó? puesque está escrito: Baptizad enseñando à guardar todo lo que yo os he mandado. Lo qual ya avemos notado en la otra sentencia de Christo de la regeneracion del agua y del Espiritu, que yo poco ha alegué. Porque si assi se entiende, como ellos quieren, concluyrse ya de aqui que el Baptismo conviene que sea antes de la regeneracion espiritual: puesque el Baptismo se nombra primero. Porque el Señor no dize que devemos ser regenerados de Espiritu y agua, sino de agua y de Espiritu. Mat.3.13. Luc.3.23 Mar.16.16

28 Parece pues ya su argumento ser bien debil y flaco, de que ellos tanto caso hazian: peró con todo esto no pararemos aqui, mas daremos aun respuesta muy mas firme y solida en defensa de la verdad: y es esta, que el principal mandamiento que el Señor aqui da à sus Apostoles, es que prediquẽ el Evangelio: à la qual predicacion añide el ministerio de baptizar como cosa dependiente de su comission y cargo dellos. Por tanto aqui no se habla del Baptismo sino en quanto es conjunto à la doctrina y predicacion. Lo qual se podra mejor entender haziendo el discurso un poco mas largo. Embia pues el Señor sus Apostoles à instruir los hombres, seanse de la nacion que se fueren, en la doctrina de salud. Y que manera de hombres? Es certissimo que el no entiende sino aquellos que son capazes para recebir la doctrina: luego añide que los tales despues de aver sido enseñados sean baptizados añidiendoles esta promessa: que los que creyeren y fueren baptizados seran salvos. Hazese aqui mencion alguna de los niños en todo este razonamiento? Que manera pues de argumentar es esta de que ellos usan? Las personas de edad deven ser instruydas y deven creer antes que sean baptizadas: siguese pues que el Baptismo no conviene à las criaturas. Atormenten se tanto que quisieren, que ellos no podran sacar deste passo, sino que se deve predicar el Evangelio à aquellos que son capazes para oyrlo: Y esto antes de baptizarlos: porque destos solamente se trata aqui. Saquen pues de aqui, si pueden, impedimento para estorvar que las criaturas no se baptizen.

29 Y paraque cada qual pueda ver y tocar con la mano sus engaños, yo mostrare con una similitud, en que ellos se funden. Quando San Pablo dize, que qualquiera que no trabaja, no coma: el que desto quisiesse concluir que los niños, puesque no trabajan, no deven comer, no mereceria este 2.The.3.10

tal que todo el mundo se hiziesse burla del? Porque? porque lo que se dize de una parte, el lo quiere entender de todos en general. Otro tanto hazen estos: porque lo que se ha dicho de las personas de edad, ellos lo aplicañ à las criaturas haziendo una regla general de grandes y pequeños. Quanto à lo que toca al exemplo de Christo, no haze cosa ninguna por ellos. Jesu Christo dizen, no fue baptizado antes que fuesse de treynta años. Es verdad, peró la respuesta está clara: porque entonces el queria començar su predicacion, y por ella fundar el Baptismo: el qual ya avia S. Iuan començado à administrar. Queriendo pues el Señor instituir el Baptismo con su doctrina, para mas autorizar esta su institucion, sanctificó el Baptismo con su ꝓprio cuerpo: y esto en tiempo que el sabia ser proprio y conveniente para ello: conviene à saber, queriendo executar el cargo de predicar que se le avia dado. En suma, ellos no sacaran otra cosa, sino que el Baptismo tiene su origen de la predicacion del Evangelio. Y si les parece ser bien señalar el termino de treynta años, porque ellos mismos no guardan esto, mas baptizan à todos aquellos que les parece aver ya assaz aprovechado? Y aun Serveto, uno de sus maestros, como el pertinazmente insistiesse en este tiempo de treynta años, ya avia començado siendo de edad de veynte y un año à jactarse ser Propheta. Como que fuesse cosa que se deva tolerar que un hombre se jacte y glorie ser doctor de la Iglesia, antes de ser miembro della.

Luc.3.23.

30 Objectannos que por la misma razon la Cena devria ser administrada à las criaturas, à la qual nosotros no las queremos admitir. Como que la diferencia no esté expressamente notada en la Escritura, y bien claramente. Yo confiesso que antiguamente se aya hecho esto en la Iglesia: como se vee en algunos autores eclesiasticos: y particularmente en S. Cypriano y en S. Augustin: mas esta costumbre justamente y con gran razon se quitó. Porque si consideramos la natura y propriedad del Baptismo, hallaremos que el Baptismo es la primera entrada que tenemos para ser reconocidos por miembros de la Iglesia, y ser contados en el numero del pueblo de Dios. Por tanto el Baptismo es la señal de nuestra regeneracion y nacimiento espiritual por la qual somos hechos hijos de Dios. Mas al contrario, la Cena ha sido ordenada para aquellos que aviendo ya passado su primera infancia son capazes de vianda solida. Esta diferencia la testifica la palabra del Señor bien claramente: porque para el Baptismo no haze distincion ninguna de edad, mas para la Cena si, no permitiendo que sea comunicada sino solamente à aquellos que pueden discernir el cuerpo del Señor, que se pueden examinar y provar, que pueden anunciar la muerte del Señor, y que pueden entender quanta sea su virtud. Que queremos mas claro que esto? Que cada uno se prueve à si mismo, y que despues coma del pan y beva de la copa. Es menester pues que la probacion, ó examen preceda: la qual las criaturas no pueden hazer. Yten, El que come y beve indignamente, toma su condenacion, no discerniendo el cuerpo del Señor. Si no pueden participar de la Cena dignamente, sino los que se pruevan, sino los que saben bien conocer la sanctidad del cuerpo del Señor, porque dariamos à nuestras criaturas ponçoña en lugar de pan de vida? que quiere dezir aqueste mandamiento del Señor: Hareyslo en memoria de mi? que quiere dezir lo otro que el Apostol concluye de aqui: Todas las vezes que comierdes este pan, anunciareys la muerte del Señor hasta tanto que venga? Que memoria, yo os suplico, podemos demandar de las criaturas tocante à aquello

1.Cor.11.28.

1.Cor.11.29.

que

que ellas nunca han entendido? Como podran anunciar la muerte del Señor, visto que aun no pueden hablar? Ninguna cosa de todas estas se requiere ni prescrive en el Baptismo. Por tanto la diferencia es muy grande entre estas dos señales: la qual misma diferencia se tuvo en el viejo Testamento en señales semejantes y correspondientes à estas. Porque la Circuncision, la qual es certissimo que corresponde à nuestro Baptismo, se dava à los niños: mas el cordero pascual, en cuyo lugar tenemos la Cena, no era para todos indiferentemente, sino solamente para aquellos que siendo de edad podian preguntar que significava aquello. Si estos tuviessen un tantito de entendimiento, no dexarian de entender cosa tan clara y manifiesta.

31 Aunque me da pena hazer un catalogo de tantos desvarios, que podran fastidiar al lector, con todo esto por quanto Serveto uno de los principales capitanes de los Anabaptistas se ha pensado traer fortissimas razones contra el baptismo de las criaturas, será bien refutarlas brevemente. Pretende que las señales que Christo ha dado, siendo perfectas, requieren que aquellos à quien se dan, sean perfectos, o capazes de perfecion. La solucion es facil. Que en vano se restriñe la perfecion del Baptismo à un momento y articulo de tiempo, la qual se estiende y prolonga hasta la muerte. Y aun mas digo, que el se muestra bien tonto demandando perfecion en el hombre el primer dia que es Baptizado, à la qual el baptismo nos combida todo el tiempo de nuestra vida ganando mas tierra cada dia. Objecta que los Sacramentos de Jesu Christo son instituydos por memorial, paraque cada uno trayga à su memoria que es sepultado con Christo. Respondo, que lo que el se inventó de su cabeça, no ha menester respuesta. Y lo que mas es, veese claramente en las palabras de S. Pablo, que lo que el quiere atribuir al Baptismo, es proprio de la Cena: conviene à saber, que cada qual se examine: lo qual no se dize del Baptismo. De donde concluimos que las criaturas que aun no se pueden à si mismas examinar, son justamente baptizadas. A su tercero argumento, Que todos aquellos que no creen al Hijo de Dios, estan en la muerte, y que la ira de Dios está sobre ellos: y que por esta causa las criaturas, las quales no pueden creer, estan en su condenacion. Respondo, que Christo no habla aqui de la culpa general de que son culpados todos los hijos de Adan, mas que solamente amenaza à todos los menospreciadores del Evangelio, los quales sobervia y contumazmente menosprecian la gracia que por el Evangelio se les ofrece y presenta. Y esto no tiene que ver con las criaturas, y con esto yo le opongo una contraria razon: que todo lo que Christo bendize, es libre de la maldicion de Adan y de la ira de Dios: y puesque sabemos que el bendixo los niños, siguese que son libres de la muerte. Falsamente demas desto cita lo que en ningun lugar de la Escritura se lee: Qualquiera que es nacido del Espiritu, oye la boz del Espiritu. Lo qual aunque le admitiessemos ser escrito, no podra de aqui concluir otra cosa, sino que los fieles son induzidos à seguir à Dios, segun que el Espiritu obra en ellos. Y cierto gran falta es aplicar à todos en general, lo que se ha dicho de algunos en particular. Su quarta objecion es, Que por quanto precede lo que es animal, o sensual, que se deve esperar tiempo conveniente para el Baptismo, el qual es espiritual. Y aunque confiesso todos los decendientes de Adan siendo engendrados segun la carne, traer consigo su condenacion desde el vientre de su madre: mas con todo esto yo niego que esto impida que Dios no remedie cada y quando que le pluguiere. Porque Serveto

Iuan. 3.36.

1. Cor. 15. 46.

nunca mostrara que aya termino de años señalado en que la renovacion espi-
1.Cor.7.14 ritual deva començar. S.Pablo testifica q̃ aunque los hijos de los fieles sean de
su naturaleza en la misma perdicion q̃ los demas, peró q̃ son sanctificados por
2.Sam.5.8. gracia sobrenatural. Trae despues una alegoria, q̃ David subiendo à la forta-
leza del Señor, no llevó consigo ni ciegos ni coxos, sino valientes soldados. Y
Luc.14.21 que seria si yo le opusiesse la parabola en q̃ Dios cõbida al banquete celestial
à ciegos y à coxos: que respondera Serveto? Preguntole tambien si coxos y
mancos avian primero servido à David en la guerra: de donde se sigue q̃ ellos
eran de la Iglesia. Peró cosa es superflua insistir en esto mas tiempo, visto que
no es que una falsedad q̃ el se ha invẽtado. Siguese otra alegoria, que los Apo-
Mat.4.19. stoles fueron pescadores de hombres y no de niños. Mas yo le demando que
quiere dezir Christo quando dize, q̃ en la red del Evangelio se coge toda suerte
Mat.13.47 de pescados? Peró por quanto no me plaze jugar con alegorias, yo le respon-
do, que quando se les mandó à los Apostoles que predicassen, que no se les
prohibio baptizar las criaturas. Aunq̃ yo querria saber del, que visto q̃ la pala-
bra griega de que usa el Evangelista, significa toda criatura humana, porque
el excluya los niños? Alega despues, que es su 7. argumento, que las cosas espi-
rituales se deven apropriar à cosas espirituales, y q̃ los niños no siendo espiri-
1.Cor.2.13. tuales no son aptos para recebir el Baptismo. Peró quanto à lo primero veese
claramẽte quan perversamẽte tuerça el lugar de S.Pablo. Tratase alli de la do-
ctrina: y por quanto los Corinthios se deleytavan muy mucho con sus ingeni-
os y sutilezas, S.Pablo les reprehende su negligencia, de q̃ tenian aun necessi-
dad de aprender los primeros rudimentos de la religion Christiana. Quien con-
cluyra de aqui que las criaturas no deven ser baptizadas, las quales engendra-
das segun la carne, Dios por una gratuita adopcion las cõsagra y dedica à si? Lo
que objecta, que si son nuevos hombres, como nosotros dezimos, q̃ deven ser
mantenidos con vianda espiritual: la respuesta es facil q̃ son admitidas à la cõ-
pañia de Christo por el Baptismo, y que esta marca de su adopcion basta, hasta
q̃ crescan y q̃ puedan mantenerse con vianda solida: y q̃ por tanto es menester
esperar el tiempo del examen, el qual Dios requiere expressamente en la Cena.
Objecta luego que Christo llama à todos à su sagrada Cena. Peró bien claro
está, que Christo no admite à su Cena sino solamente aquellos q̃ ya estan pre-
parados para celebrar la memoria de su muerte. De donde se sigue q̃ los niños,
los quales el ha tenido por biẽ de abraçarlos, no dexan de ser de la Iglesia, aunq̃
ellos se queden en su inferior grado hasta tanto que crescan. Lo q̃ objecta, ser
cosa monstruosa que un hombre siendo nascido no coma. Yo respondo, q̃ las
animas se apacientan con otra manera de mãtenimiento q̃ con el pan visible de
la Cena: y por tanto q̃ Jesu Chr̃o no dexa de ser pan con q̃ las criaturas se su-
stentan, aunq̃ no reciban la señal visible: mas que quanto al Baptismo ay otra
muy diferente razon: porq̃ por el solamente se les abre la puerta para entrar en
Mat.24.45 la Iglesia. Objecta tãbien q̃ un buen mayordomo distribuye à su familia el mã-
tenimiento à su tiempo y sazon. Lo qual aunq̃ yo de muy buena gana admito:
mas con q̃ autoridad y con q̃ titulo apuntara el tiẽpo ꝓprio del Baptismo, para
ꝓvar q̃ en los niños no aya tiẽpo oportuno para recebirlo? Alega tãbien el mã-
Iuan 4.35. damiento q̃ Jesu Christo da à sus Apostoles, q̃ se den priessa à la siega quando
los campos blanquean. En esto no quiere dezir otra cosa Chr̃o, sino q̃ viendo
los Apostoles el fruto de su trabajo, se aparejen à muy alegremente enseñar.
Quien concluyra de aqui q̃ no ay tiẽpo conveniente y ꝓprio para el Baptismo
sino

ſino el de la ſiega? Su onzeno argumento es, q̃ en la primitiva Iglesia todos los Chriſtianos ſe llamavan diſcipulos: y q̃ por eſto los niños no pueden entrar en eſte numero. Peró ya avemos viſto quan neſciaméte el arguméte haziendo general lo q̃ ſe ha dicho en particular. S. Lucas llama diſcipulos aq̃llos q̃ ya avian ſido enſeñados y hazian profeſsiõ de la religion Chriſtiana: como en el tiempo de la ley los Judios ſe llamavan diſcipulos de Moyſen: mas ninguno concluyra bié de aqui q̃ los niños fueſſen eſtraños, los quales Dios avia teſtificado ſer ſus domeſticos, y por tales los ha tenido. Alega tambien q̃ todos los Chriſtianos ſon hermanos, y q̃ pues no damos la Cena à los niños, q̃ no los tenemos por hermanos. Mas yo me buelvo à mi principio: q̃ no ſon herederos del reyno de los cielos ſino los q̃ ſon miembros de Chriſto: y q̃ el abraçar, con q̃ Chriſto ha honrado à los niños, fue una verdadera marca de ſu adopcion dellos, por la qual los ha juntado con los grandes. Y q̃ ellos por un tiempo no ſean admitidos à la Cena, eſto no impide q̃ ellos no ſean del cuerpo de la Igleſia. Porq̃ el ladron que en la cruz ſe convertio, no dexó de ſer hermano de todos los pios, aunq̃ nunca huvieſſe recebido la Cena. Añide deſpues, que ninguno es nr̃o hermano, ſino por el Eſpiritu de adopcion, el qual ſolamente ſe da por el oyr de la fe. Reſpondo, que el ſiempre canta una miſma cancion aplicando ſin propoſito à los niños lo que ſolamente eſtá dicho de los que ſon de edad. Enſeña alli S. Pablo q̃ Dios uſa comunméte deſta manera de llamar ſus elegidos à la fe: q̃ les levanta buenos enſeñadores, por cuyo miniſterio y diligécia el les da la mano. Y quien ſe atrevera à ponerle ley, q̃ el no incorpore en Jeſu Chr̃o los niños por otra via ſecreta? Lo que objecta, que Cornelio fue baptizado deſpues de aver recebido el Eſpiritu ſancto. Coſa es muy deſvariada querer hazer una regla general de un exemplo particular. Lo qual ſe vee por el Eunuco y por los Samaritanos, con los quales Dios tuvo otro ordẽ diverſo, queriendo q̃ fueſſen baptizados antes q̃ les fueſſe dado el Eſpiritu ſancto. La 15. razon es bien neſcia: dize q̃ noſotros ſomos por la regeneracion hechos dioſes: y q̃ ſon dioſes aq̃llos à quien la palabra de Dios ſe ha anunciado: lo qual no cóviene à los niños. Quanto à lo q̃ toca de atribuyr divinidad à los fieles, es uno de ſus deſvarios, el qual yo no tratare por ahora. Mas haze muy impudentemente en tirar tan por los cabellos el lugar del pſalmo torciendolo à otro muy diferente ſentido. Chr̃o dize los Reyes y Magiſtrados ſer llamados del Propheta dioſes, por quanto Dios los aya pueſto en tal eſtado y dignidad. Eſte ſutil doctor lo q̃ por eſpecial mãdamiento de governar ſe attribuye à cierto genero de hombres, lo aplica à la doctrina del Evangelio para exterminar y echar de la Igleſia à los niños. Objecta tambien, que los niños no deven ſer reputados por nuevos hombres, pues q̃ no ſon engendrados por la palabra. Mas yo, lo q̃ tantas vezes he dicho, ahora aun lo repito: conviene à ſaber, q̃ la doctrina del Evangelio es la ſimiente incorruptible para regenerar aquellos q̃ ſon capazes para la recebir, peró que quanto à los que por falta de edad no ſon capazes de ſer enſeñados, que Dios tiene ſus vias y medios para regenerarlos. Buelveſe deſpues à ſus alegorias: que ni la oveja, ni la cabra no fueron en la ley ofreſcidas en ſacrificio rezin-naſcidas. Si es licito traer aſſi las figuras à nueſtra fantaſia, yo le podria replicar que todos los primogenitos en ſaliendo del vientre de la madre eran conſagrados à Dios. Ytẽ que expreſſamente ſe mandava que ofreſcieſſen un cordero de un año. De donde ſe ſigue que para ſanctificar los niños à Dios no devemos eſperar haſta que vengan en edad de varon,

Act.11.26.
Act.10.44
Act.8.17.
Iuan.10.35
Exod.13.2
Exod.12.5.

mas que se le deven dedicar y ofrecer desde su nacimiento. Porfia tambien diziendo que ninguno puede venir à Christo, sino el que fuere preparado de San Juan Baptista. Como q̃ el oficio de S. Iuã no aya sido por un cierto tiẽpo. Peró aunq̃ yo no responda esto, digo q̃ aq̃lla preparacion no tuvo lugar en los niños que Christo abraçó y bendixo. Por tanto no hagamos caso della ni de su falso principio. Finalmente alega en su defensa à Mercurio Trismegisto, y à las Sybillas, que dizen los sagrados lavatorios no convenir sino à personas de edad. Veys aqui en que estima y reverencia el tenga al Baptismo de Christo, al qual el quiere reglar conforme à los ritos profanos de los Paganos, de tal manera que no sea administrado sino como Trismegisto huviere ordenado. Mas la autoridad de Dios nos deve à nosotros ser en mayor estima, al qual ha plazido consagrar y dedicarse à si mismo los niños, sanctificandolos con solene marca, cuya virtud aun no entienden. Y no creemos ser licito tomar prestado de las expiaciones de los Gentiles cosa q̃ mude, ó altere en nuestro baptismo la inviolable y eterna Ley de Dios, que el ordenó en la Circuncision. Por conclusion argumenta desta manera, si es licito baptizar à los niños que no tienen entendimiento, tambien será valido el Baptismo q̃ dan los niños quando juegan. Quanto à esto tomese con Dios, que ordenó que la Circuncision se diesse assi à niños sin entendimiento, como à grandes. Y puesque tal ha sido el mandamiento de Dios, miserable será aquel que so tal color y pretexto querra trastrocar la sancta y inviolable institucion que Dios ha ordenado. Mas no ay porque maravillarnos, si tales espiritus reprobados, como transportados de frenesia vomiten absurdos tan enormes para mantener sus errores, visto q̃ Dios castiga muy justamente su sobervia y contumacia con tal desvanecimiento. Ciertamente que pienso aver assaz evidentemente mostrado, quan debiles ayan sido las razones de Serveto, con que el ha querido ayudar à sus compañeros los Anabaptistas.

32 Esto que avemos dicho, creo q̃ bastara para mostrar quan sin causa y sin ninguna razon estos turben la Iglesia del Señor, los quales mueven questiones y contiendas por el Baptismo de los niños. Por tanto será bueno considerar que es lo que Satanas pretenda con esta su astucia. Cierto el pretende quitarnos aquel singular fruto de confiança y de gozo espiritual q̃ el Señor nos ha querido dar en su promessa, y escurecer otro tanto la gloria de su nombre. Porque, o quan suave cosa es à los pios certificarse no solamente con la palabra,
Psal.48.11 mas aun con sus proprios ojos, que han alcançado tanta gracia y favor delante del Padre de las misericordias, que no solamente tenga cuenta con ellos, mas aun por amor dellos con toda su posteridad? De aqui podremos considerar como Dios se aya con nosotros como un buen Padre de familia, q̃ despues de nosotros muertos no dexa de tener cuydado de nosotros, mas remedia y provee à nuestros hijos. No deviamos considerando esto à exemplo de David saltar de gozo dando gracias à Dios paraq̃ con esta muestra de su bondad su nombre fuesse sanctificado? Veys aqui porque Satanas se esfuerça tanto para privar nuestras criaturas del beneficio del Baptismo: el lo haze à fin que esta testificacion, que el Señor ha ordenado para nos confirmar las gracias que el les quiere hazer, siendo borrada delante de nuestros ojos, poquito à poquito juntamente con esto nos vamos olvidando de la promessa q̃ el nos ha hecho para ellos. De donde no solamente naceria una muy impia ingratitud contra la misericordia de Dios, mas aun una negligencia en instruyr nuestros

hijos

hijos en el temor de Dios, en la disciplina de la Ley, y en el conocimiento del Evangelio. Porque no es este pequeño aguijon para nos incitar à criarlos en verdadera piedad y en obediencia de Dios, quando entendemos que desde su nascimiento el Señor los ha recebido en su pueblo haziendolos miembros de su Iglesia. Por tanto no desechando una tan grande liberalidad del Señor, presentemosle confiadamẽte nuestras criaturas, à las quales el ha dado por su promessa entrada en la compañia de aquellos que el ha hecho sus familiares y domesticos, que es la Iglesia Christiana.

CAP. XVII.

De la sancta Cena de Iesu Christo, y del provecho que nos trae.

Despues que Dios nos ha una vez recebido en su familia, y no solamente para servirse de nosotros como de criados, sino aun para tenernos en el numero de sus hijos, à fin de hazer todo aquello q̃ conviene à un buen Padre de familia, q̃ tiene cuydado de sus hijos y decendientes, luego al momento tiene cuenta de nos sustentar y mantener todo el tiempo de nuestra vida. Y no contento con esto, nos quiso certificar desta su perpetua liberalidad para con nosotros, dandonos prenda dello. Para este fin el ordenó por la mano de su unigenito Hijo otro Sacramento: conviene à saber, un banquete espiritual en el qual Jesu Christo se testifica ser el pan de vida, con que nuestras animas son mantenidas y sustentadas para aquella bienaventurada immortalidad. Iuan. 6. 51.
Y por quanto es muy necessario entender este mysterio tan grande, el qual por ser tan alto, requiere una singular declaracion: y Satanas por el contrario à fin de privar la Iglesia deste tesoro tan inestimable, lo ha ya mucho tiempo escurecido: primeramente con neblinas, despues con tinieblas, y demas desto ha movido contenciones y debates para desgustar los hombres: y assi mismo en nuestros tiempos se ha servido destas mismas armas y artificios, yo tomare la pena de primeramente declarar lo que en esto se deva tener, conforme à la capacidad de la gente ruda y idiota: y despues declarare las dificultades con que Satanas ha procurado enredar à todo el mundo. Quanto à lo primero las señales son pan y vino, las quales nos representan el mantenimiento espiritual que nosotros recebimos del cuerpo y sangre de Christo. Porque como en el Baptismo regenerandonos Dios, nos enxiere en la compañia de su Iglesia, y nos haze suyos por adopcion: assi tambien avemos dicho que el haze en esto el oficio de un provido padre de familia, dandonos continuamente el sustento con que nos sustente y conserve en aquella vida en que nos engendró con su palabra. Y el unico sustento de nuestras animas es Christo, y por esto nuestro Padre celestial nos combida que vamos à el, paraque sustentados con su pasto cobremos de dia en dia muy mayor vigor, hasta tanto que vengamos à aquella immortalidad celestial. Y por quanto este mysterio de comunicar à Iesu Christo es de su naturaleza incõprehensible, el nos muestra la figura y imagen en señales visibles assaz convenientes con nuestra baxa capacidad: y aun mas, que como si nos diesse las arras y señal, el lo haze tan cierto, como si lo viessemos con los ojos: porque esta tan familiar similitud penetra aun los entendimientos, por gruessos que sean,

que nuestras animas son apacentadas con Christo, ni mas ni menos que el pan y el vino corporal sustentan nuestros cuerpos. Ya vemos pues à que fin sea ordenado este Sacramento: conviene à saber, para nos assegurar q̃ el cuerpo del Señor ha sido una vez de tal manera sacrificado por nosotros, que ahora lo recebimos: y recibiendolo sentimos en nosotros la eficacia deste unico sacrificio que ha sido sacrificado. Yten, que su sangre ha sido de tal manera derramada por nosotros, que nos sea una perpetua bevida. Y esto suenan las palabras de la promessa que alli se añide: Tomad, esto es mi cuerpo que por vosotros es entregado. Assiq̃ mandasenos q̃ tomemos y comamos el cuerpo que una vez ha sido ofrescido por nuestra salud, à fin que viendonos ser participes del, tengamos certissima confiança que la virtud deste sacrificio se mostrara en nosotros. Y por esto el llama à la copa aliança en su sangre: porque en cierta manera renueva la aliança que el una vez hizo con su sangre: o por mejor dezir la continua, quanto à lo que toca à la confirmacion de nuestra fe, todas las vezes que nos da su preciosa sangre paraque la bevamos.

Mat.26.26 Mar.14.22 Luc.22.19 1.Cor.11.24.

2 Nuestras animas pueden sacar deste Sacramento gran fruto de confiança y dulçor: y es que tenemos testimonio que Jesu Christo es de tal manera encorporado en nosotros, y nosotros tambien en el, que todo quanto es suyo, lo podemos llamar nuestro: y todo quanto es nuestro podemos dezir ser suyo. Por lo qual muy asseguradamente nos atrevemos à prometernos la vida eterna, y que el Reyno de los cielos en que el ha ya entrado, no puede dexar de ser nuestro, como no puede dexar de ser de Jesu Christo: y assi mismo que no podemos ser condenados por nuestros pecados, puesque el nos ha absuelto dellos, tomandolos sobre si y queriendo que le fuessen imputados, como si el los huviera cometido. Este es el admirable trueque y cambio que el de su mera y infinita bondad ha querido hazer con nosotros, el recibiendo en si toda nuestra pobreza ha passado en nosotros todas sus riquezas: el tomando en si nuestra flaqueza nos ha hecho fuertes con su virtud y potencia: tomando nuestra mortalidad nos ha dado su immortalidad: cargandose del fardel de todos nuestros pecados, con que estavamos agoviados, el nos ha dado su justicia paraque sobre ella estribemos: el decendiendo à la tierra, nos ha hecho el camino para ir al cielo: el haziendo se hijo de hõbre, nos ha hecho à nosotros hijos de Dios.

3 Todas estas cosas nos las ha Dios tan cumplidamente prometido en este Sacramento, que devemos estar ciertos y assegurados que verdaderamente se nos presentan, ni mas ni menos que si Christo estuviesse presente y lo viessemos con nuestros proprios ojos, y lo tocassemos con las manos. Porque esta su palabra no puede faltar ni mentir: Tomad, comed y beved: esto es mi cuerpo que es por vosotros entregado: esto es mi sangre, que por la remission de los pecados se derrama. Y mãdando que lo tomen, da à entender que es nuestro: mandando que lo coman y bevan, muestra que es hecho una misma substancia con nosotros. Quando dize, Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros: esto es mi sangre, que es derramada por vosotros, el nos declara y enseña que ellos no son tanto suyos, como son nuestros, puesque el los ha tomado y dexado no por su comodidad, mas por amor de nosotros y por nuestro provecho. Y devemos diligentemente advertir la principal y casi toda la virtud y fuerça del Sacramento consistir en estas palabras: Que por vosotros se entrega, que por vosotros se derrama: porq̃ de otra manera no nos serviera

de

de gran cosa q̃ el cuerpo y sangre del Señor se nos distribuyesse ahora, si ellos no huvieran una vez ya sido entregados por nr̃a redempció y salud. Y por tanto ellos debaxo del pan y del vino nos son representados: paraque aprendamos, q̃ no solamente son nr̃os, mas aunq̃ nos son vida y sustento espiritual. Esto es lo q̃ ya avemos notado, q̃ por las cosas corporales, q̃ nos son propuestas en los Sacramentos, devemos ser encaminados conforme à una cierta proporcion y similitud, à las cosas espirituales. Assi quando nosotros vemos el pan nos ser presentado por señal y Sacramẽto del cuerpo de Christo, luego al momento devemos tener en la memoria esta similitud, que como el pan mantiene, sustenta y entretiene el cuerpo, assi de la misma manera el cuerpo de Jesu Christo es el unico mantenimiento para sustentar y vivificar al anima. Quando vemos que se nos da el vino por señal y sacramento de la sangre, devemos considerar de que sirva el vino al cuerpo y que bien le haga, paraque entendamos lo mismo hazer la sangre de Christo en nosotros espiritualmente: las virtudes del vino son estas, confirma, conforta, recrea y alegra. Porq̃ si bien consideramos, q̃ nos aya aprovechado q̃ el cuerpo sacrosácto de Chr̃o aya sido entregado, y q̃ su sangre preciosa aya sido derramada por nosotros, veremos biẽ claramẽte que lo q̃ se atribuye al pan y al vino, les conviene muy bien, segun la dicha analogia y similitud, en respecto de nosotros quando los recebimos.

4 No es pues lo principal del Sacramento darnos simplemente y sin mas consideracion el cuerpo de Jesu Christo: mas lo principal es sellar y firmar esta promessa, en que Iesu Christo nos dize su carne ser verdaderamente vianda, y su sangre bevida, con que somos sustentados para vida eterna: y nos certifica, el ser el pan de vida, del qual qualquiera q̃ huviere comido, bivira eternalmente. Y para hazer esto, quiero dezir, para sellar la promessa suso dicha, el Sacramento nos embia à la cruz de Iesu Christo, donde esta promessa ha sido totalmente verificada y enteramente cumplida. Porque no recebimos à Iesu Christo para nr̃o provecho, sino en quanto el ha sido crucificado, teniendo nosotros una biva aprehension de la virtud de su muerte. Porq̃ que el se llama pan de vida, no es por razon del Sacramento, (como muchos falsamẽte lo han entendido) sino porq̃ el nos ha sido dado tal del Padre: y el se muestra tal, quando aviendo se hecho participante de nr̃a humana mortalidad, el nos ha hecho participantes de su divina immortalidad: quando ofreciendose en sacrificio tomó sobre sus espaldas toda nuestra maldicion, para nos henchir de su bendicion: quando con su muerte tragó y devoró la muerte: quando en su resurrecion resucitó en gloria y incorrupcion à nuestra carne corruptible, la qual el se avia vestido.

5 Resta que esto se nos aplique. Aplicase quando el Señor Jesus se ofrece à nosotros con todos quantos bienes tiene, y nosotros lo recebimos con verdadera fe: primeramente por el Evangelio: Peró muy mas admirablemente en la Cena. Assique no es el Sacramento que haze q̃ Jesu Christo comience à sernos pan de vida sino reduziendonos à la memoria q̃ el nos ha sido una vez hecho tal, paraq̃ seamos nosotros continuamẽte mantenidos, el nos haze sentir el gusto y sabor deste pan, paraq̃ tomemos sustento. Porq̃ nos certificaq̃ todo esto q̃ Iesu Chr̃o ha hecho y padecido, es para nos vivificar. Demas desto q̃ esta vivificació es perpetua: con la qual seamos mãtenidos, sustẽtados y cõservados en vida, y esto fin ningũ fin. Porq̃ como Chr̃o no nos seria pan de vida si el no huviera una vez nacido, muerto, y resucitado por nosotros: assi tãbiẽ es menester

que la virtud deſtas coſas ſea permanente y immortal, páraque noſotros reci-
Iuan.6.51. bamos el fruto dellas. Lo qual declara muy bien en S. Iuan, quando dize: El
pan que yo dare, es mi carne, la qual yo dare por la vida del mundo: donde
ſin duda ninguna el mueſtra que ſu cuerpo ſeria pan para dar vida eſpiritual à
nueſtras animas: por quanto el lo devia entregar por nueſtra ſalud à la muerte.
Porque el lo ha dado una vez por pan, quando el lo ha entregado para ſer
crucificado por la redempcion del mundo: el lo da cada dia, quando por la
palabra del Evangelio ſe ofrecẽ y preſenta, paraque noſotros lo participemos
en quanto el ha ſido crucificado por noſotros: y conſeguientemente ſella u-
na tal participacion con el myſterio de ſu ſancta Cena: y quando interiormen-
te cumple lo que externamente ſe ſignifica. Aqui pues nos devemos guardar
de dos vicios. El uno es que menoſcabando demaſiadamente las ſeñales, no
las ſeparemos de los myſterios con que en cierta manera andan conjuntas: y
por el conſeguiente eſcureſcamos ſu eficacia y valor. El otro vicio es, que en-
grandeciendolas demaſiadamente no eſcureſcamos la virtud interior. No ay
perſona ninguna, ſino es que no tenga religion, que no confieſſe Jeſu Chriſto
ſer el pan de vida, con que los fieles ſon ſuſtentados para vida eterna: mas en
eſto no eſtan todos reſolutos, en que manera ſe haga eſta participacion. Por-
que ay algunos que en una palabra definen, que comer la carne de Chriſto y
bever ſu ſangre, no es otra coſa ſino creer en el. Mas pareceme à mi que el
miſmo Chriſto ha querido dezir en eſte notable ſermon una coſa muy mas al-
ta y muy mas ſublime, en el qual nos encomienda q̃ comamos ſu carne: con-
viene à ſaber, que ſomos vivificados por la verdadera participacion q̃ el nos da
en ſi. La qual ſe ſignifica por las palabras de comer y bever, à fin que ninguno
penſaſſe que ella conſiſtia en el ſimple conocimiento. Porque como el comer
el pan, y no el mirarlo, da ſuſtento al cuerpo, aſſi tãbien es meneſter que el a-
nima ſea verdaderamente participante de Chriſto para ſer entretenida en vida
eterna. En el entretanto cõfeſſamos eſta manducacion no ſe hazer ſino por fe,
como ninguna otra ſe puede imaginar: mas la diferencia que ay entre noſotros
y los q̃ exponen eſta manducacion como ya he dicho, es, que pienſan que co-
mer no ſea otra coſa que creer. Yo digo que noſotros creyendo comemos la
carne de Chriſto, y digo que eſta manducacion es un fruto y efecto de fe. O
para dezirlo mas claramente: ellos entienden la mãducacion ſer la fe miſma.
mas yo digo que procede de la fe. En las palabras muy poca diferencia ay, mas
Eph.3.17. en la coſa muy grande. Porque aunque el Apoſtol enſeña que Jeſu Chriſto
habita en nueſtros coraçones por fe: con todo eſto no avra quien interprete e-
ſta habitacion ſer la fe miſma: mas todos entienden que el nos ha querido dar
à entender un ſingular beneficio y efecto de la fe, en quanto por ella los fieles
Iuan.6.51. alcançan que Chriſto habite en ellos. En eſta miſma manera el Señor llaman-
doſe Pan de vida, no ſolamente ha querido denotar que nueſtra ſalud conſiſte
en la fe de ſu muerte y reſurrecion, mas q̃ por la verdadera comunicacion que
noſotros tenemos con el, ſu vida es tranſportada en noſotros, y es hecha nue-
ſtra: no de otra manera que el pan quando ſe toma para alimento, da vigor y
fuerça al cuerpo.

6 Ni San Auguſtin, al qual ellos traen por defenſor, eſcrivio en otro ſentido,
que noſotros creyendo comemos, ſino dando à entender eſta manducacion
hazerſe con la fe, y no con la boca: lo qual yo no niego: mas juntamente con
eſto añido, que noſotros con la fe abraçamos à Chriſto, no moſtrandoſenos de

lexos

esto añido, que nosotros con la fe abraçamos à Christo, no mostrandosenos de lexos, sino uniendose y haziendose uno con nosotros, de tal manera que el sea nuestra cabeça, y nosotros sus miembros. Aunque yo no condeno del todo aquella manera de hablar: mas digo que no es sana y cumplida interpretacion, si ellos quieren definir que cosa sea comer la carne de Christo: porque bien veo q̃ S. Augustin usa muy muchas vezes desta manera de hablar: como quando dize en el lib. tercero de Doctrina Christiana. Si no comierdes la carne del Hijo del hombre, no tendreys vida en vosotros: figura es, que manda que comuniquemos à la passion del Señor, y que imprimamos bien en la memoria su carne aver sido crucificada y herida por nosotros. Yten, quando dize, que tres mil personas, que por la predicacion de S. Pedro se convertieron, creyendo bevierõ la sangre de Christo, la qual avian cruelmente derramado. Mas en otros muy muchos lugares engrandece tanto que puede esta comunion que tenemos con Jesu Christo por fe: conviene à saber, que nuestras animas no son menos mantenidas con su carne, que nuestros cuerpos lo son con el pan que comemos. Y esto es lo que entendio Chrysostomo quando dize, Christo no solamente nos haze su cuerpo por fe, mas aun realmente. Porq̃ el no entiende tanto bien provenir de otra parte ninguna, sino de la fe: mas el quiere solamente excluir, que no se entienda quando se dize por fe, que nosotros comunicamos por una sola imaginacion. Dexo de hablar de aquellos que tienen la Cena por una cierta señal, con la qual protestamos nuestra religion Christiana delante de los hõbres: porque me parece que ya he assaz confutado este error, quando traté de los Sacramentos en general. Bastara por ahora advertir à los lectores, que quando la copa se llama aliança en la sangre de Christo, que conviene que aya promessa que sirva para confirmar la fe. De lo qual se sigue que no usamos bien de la Cena, si no ponemos los ojos en Dios, y si no abraçamos lo que el nos ofrece.

Hom. in Ioh. 31. y 40. y en otros lugares.

Act. 2. 41.

Homil. 60.

Luc. 22. 20.

7 Tanpoco me satisfazen aquellos que despues de aver confessado que tenemos una cierta comunicacion con el cuerpo de Christo, quando quieren mostrar esta comunicacion, solamente nos hazen participantes de su Espiritu, dexando à parte toda la memoria de la carne y de la sangre, como que estas cosas se huviessen dicho en vano, que su carne es verdaderamente vianda, y su sangre verdaderamente bevida: que no tienen vida, sino aquellos que huvieren comido esta carne, y huvieren bevido la sangre, y otras tales sentencias como estas. Por tanto si es notorio, que la comunicacion de que aqui se trata, passa mas adelante de lo que ellos dizen, yo dire sumariamente hasta donde se estienda, antes de hablar del excesso contrario. Porque avre de tener mas larga disputa con ciertos doctores hiperbolicos, o excessivos, los quales inventandose conforme à su gruesso ingenio una absurda manera de comer y bever el cuerpo y sangre de Christo, despojan à Jesu Christo de su cuerpo y lo hazen una phantasma. Peró si tanto mysterio se puede explicar con palabras, el qual veo yo, que aun no lo puedo comprehender con mi entendimiento, lo qual yo confiesso muy de buen grado, paraque ninguno mida su grandor con mis palabras, que son tan baxas, que no pueden alcançar tan alto. Por lo qual exhorto los lectores, que no retengan sus sentidos dentro de tan pequeños limites y terminos: mas que se esfuercen à subir muy mas alto de lo que yo los puedo llevar. Porque yo mismo todas las vezes que se trata desta materia, despues de aver me esforçado à dezir todo quanto se puede dezir, me parece que aun he dicho muy poco: tanta es su magestad

y excelencia, la qual yo no puedo alcançar. Y aunque el entendimiento pueda mas pensar y considerar, que la lengua declarar y dezir, mas con todo esto el entendimiento falta y no puede passar adelante, tanta es la alteza deste mysterio. Por tanto no me queda otra cosa, sino admirar y adorar este mysterio, el qual ni el entendimiento pensando puede comprehender, ni la lengua hablando puede declarar. Mas con todo esto yo pondre aqui la suma de mi doctrina: la qual, como yo no dudo ser verdadera, assi tambien espero que los hombres candidos y temerosos de Dios la aprovaran.

8 Primeramente la Escritura nos enseña que Iesu Christo desde ab inicio ha sido aquella palabra vivificante del Padre, fuente de vida y origen de donde todas las cosas han siempre recebido su ser. Por lo qual San Iuan
Iuan.1.1. ya lo llama palabra de vida, ya dize que en el fue la vida: queriendo dezir, que el ha siempre derramado su virtud y fuerça sobre todas las criaturas para darles vida, vigor, y ser. Con todo esto luego añide, que entonces la vida se manifestó, quando el Hijo de Dios, aviendo tomado nuestra carne, aviendose hecho hombre, se hizo visible y palpable. Porque aunque antes el derramava sus virtudes sobre las criaturas, mas con todo esto por quanto el hombre estando apartado de Dios por el pecado, avia perdido la comunicacion de la vida, y estava de todas partes cercado de la muerte, tenia necessidad de ser de nuevo recebido en la comunion desta palabra, para recobrar alguna esperança de immortalidad. Porque, que confiança podra uno concebir, si oyga la palabra de Dios tener en si toda plenitud de vida, y en el entretanto esté apartado della no viendo en si ni al derredor de si otra cosa que muerte? Peró despues que aquella fuente de vida començó à habitar en nuestra carne, ya no está escondida ni lexos de nosotros: mas se da y presenta manifiestamente para que gozemos della. Veys aqui como Iesu Christo ha acercado à nosotros el beneficio de vida cuya fuente y origen es el. Assi mismo el nos ha hecho la carne que tomó y vistio, vivificante: à fin que por la participacion della seamos sustentados en immortalidad. Yo soy (dize Christo) el pan de vida que he decen-
Iuan.6.48. dido del cielo. Yten, El pan que yo dare, es mi carne, la qual yo dare por la
y 58. vida del mundo. En las quales palabras enseña, que no solamente es vida, en quanto es eterna palabra de Dios, que del cielo decendio à nosotros, mas que aun decendiendo ha derramado esta su virtud en la carne que ha tomado, paraque la comunicacion de vida pudiesse venir à nosotros. De aqui se siguen estas sentencias: Que su carne es verdaderamente vianda, y su sangre es verdaderamente bevida: con los quales mantenimientos los fieles son mantenidos para vida eterna. Assique los pios tienen en esto grandissima consolacion, que en su propria carne hallan ahora la vida. Porque de tal manera no solamente con gran facilidad penetran hasta esta vida, mas aun ella de su propria voluntad les sale al camino, y se les presenta. Con no mas de abrirle la puerta de su coraçon para recebirla, ellos la alcançaran.

9 Y aunque la carne de Christo no tenga tanta virtud de si misma, que nos pueda vivificar, visto que ella en su primer estado y condicion ha sido sujeta à morir, y siendo ahora immortal toma su fuerça y vida de otra parte: mas con todo esto se llama con muy buen titulo Vivificante, por estar llena de vida, la qual ella derrama sobre nosotros. Y en este sentido se deve enten-

der lo que dize Christo, y assi lo interpreta S.Cyrillo: Como el Padre tiene vida en si mismo, assi tambien dio al Hijo que tuviesse vida en si mismo. Porque en este lugar no habla de las propriedades que el ha tenido desde antes de ab inicio eternalmente en su divinidad, sino de las que el ha sido dotado en la carne, en que el se nos ha manifestado: portanto el muestra que la plenitud de vida habita aun en su misma humanidad: de tal manera que qualquiera que comunicara con su carne y con su sangre, gozara tambien de la participacion desta vida. Lo qual muy mejor podremos declarar con un exemplo familiar. Porque como el agua de una fuente basta paraque della bevamos, y con ella reguemos, y sirve para otros oficios à que la aplicamos, y con todo esto la fuente no tiene esta tal abundancia de si misma, mas le viene del manantial, que perpetuamente mana para la henchir, y que nunca se seque: en esta misma manera la carne de Christo es semejante à una fuente que nunca jamas se agota, en quanto ella recibe la vida que decuela y mana de la divinidad, y de su carne en nosotros. Quien pues no vee ahora la comunion de la carne y sangre de Jesu Christo ser necessaria à todos aquellos que aspiran à la vida celestial? A esto tiran todas estas sentencias del Apostol, Que la Iglesia es el cuerpo de Christo y su cumplimiento: que el es la Cabeça, de donde todo el cuerpo siendo conjunto y unido, crece conforme à sus ligazones y junturas: Yten, que nuestros cuerpos son miembros de Christo. Las quales cosas por ninguna via pueden ser cumplidas, sino es que el enteramente con cuerpo y espiritu se junte con nosotros. Mas el Apostol ha declarado esta union y compañia, con que somos unidos con su carne, aun mas claramente, diziendo: Que somos miembros de su cuerpo, huesso de sus huessos y carne de su carne. Y el finalmente para mostrar esta cosa passar todo entendimiento, y no se poder explicar con palabras, concluye su razonamiento con una exclamacion, diziendo: Gran secreto es este. Assique gran locura seria no reconocer comunion ninguna entre la carne y sangre de Christo y los fieles: la qual S. Pablo dize ser tan grande, que mas la quiere admirar, que explicar.

Juan.5.29. Eph.1.22. y 4.15. 1.Cor.6.15 Eph.5.30.

10 La suma de todo esto es, que nuestras animas no son menos apacentadas con la carne y sangre de Christo, que el pan y el vino entretienen la vida corporal. Porque de otra manera la similitud de la señal no convendria, si nuestras animas no hallassen en Jesu Christo con que se hartar. Lo qual en ninguna manera podria ser, sino es que Christo verdaderamente se pegue y haga uno con nosotros, y nos mantenga y sustente con la vianda de su carne, y con la bevida de su sangre. Y aunque paresca increyble que la carne de Christo estando tan apartada de nosotros con tanta distancia de lugar, penetre à nosotros haziendose nuestro mantenimiento, pensemos, quanto la oculta virtud del Espiritu exceda y passe nuestros entendimientos, y quan vana y loca cosa sea querer medir su immensidad con nuestra medida. Lo que pues nuestro entendimiento no puede comprehender, aprehendalo la fe: que el Espiritu verdaderamente junta las cosas que estan bien apartadas. Y Jesu Christo nos testifica y sella en la Cena esta participacion de su carne y de su sangre, por la qual el haze colar y passar en nosotros su vida, ni mas ni menos que si el entrasse en nuestros huessos, y en nuestros tutanos. Y no nos presenta una señal vana y sin virtud, mas nos muestra en esto la eficacia de su Espiritu, con que cumple, lo que promete. Y cierto que el ofrece y da à todos los que se sientan en este espiritual banquete, la cosa que en el es significada.

aunque los fieles solamente la reciban con fruto: los quales reciben una tan gran liberalidad del Señor con verdadera fe y con gran agradecimiento. Por
1.Cor.10.16 lo qual dixo el Apostol: El pan que rompemos ser la comunion del cuerpo de Christo, y la copa, que con palabra y oracion consagramos, ser la comunion de su sangre. Y no ay porque ninguno replique, esta ser una manera de hablar figurada, en la qual el nombre de la cosa significada se da à la señal. Yo confiesso el romper del pan ser una señal, y no ser la misma cosa: mas con todo esto de aqui podemos concluir, que puesque la señal se nos da, que tambien la substancia, que es lo que es significado por la señal, se nos da realmente. Porque ninguno (sino es que quiera llamar à Dios engañador) se atrevera jamas à dezir que el Señor proponga una señal vana. Por tanto si el Señor por el romper del pan verdaderamente representa la participacion de su cuerpo, no ay porque dudar que el no la dé y presente verdaderamente. Esta es la regla que todos los pios deven tener: que todas las vezes que veen las señales que el Señor ha instituydo, se persuadan y tengan por certissimo la verdad de la cosa significada estar presente. Porque à que fin te daria el Señor en tu mano la señal de su cuerpo, sino para te certificar que verdaderamente lo participas? Y si es verdad que se nos da la señal visible para sellar la donacion de la cosa invisible: certifiquemonos que recibiendo la señal del cuerpo, juntamente recebimos el mismo cuerpo.

11 Digo pues (lo qual siempre se ha tenido en la Iglesia, y assi lo enseñan el dia de hoy todos los que aman la buena doctrina) que ay dos cosas en la sancta Cena, en las quales ella consiste: conviene à saber las señales visibles, que en ella nos son dadas condecendiendo con nuestra flaca capacidad: y la verdad espiritual, que en las señales nos es representada y juntamente dada. Quando yo quiero familiarmente mostrar qual sea esta verdad, digo que ay tres cosas que considerar en los Sacramentos, demas de la señal exterior, de que por ahora no trato: conviene à saber la significacion: la segunda la materia o substancia que della depende: la tercera la virtud que de ambas procede. La significacion consiste en las promessas, las quales en cierta manera estan impressas en la señal. Materia y substancia llamo à Christo con su muerte y resurrecion. Por virtud, o efecto entiendo la redempcion, justicia, sanctificacion, vida eterna, y todos los demas beneficios y mercedes que Christo nos haze. Y aunque todas estas cosas se reciban por fe, mas con todo esto en ninguna manera admito esta cavilacion, de dezir que quando recebimos à Jesu Christo por fe, lo recebimos solamente con el pensamiento y imaginacion. Porque las promessas nos lo ofrecen, no paraq̃ solamente lo miremos entreteniendonos con una simple y vana contemplacion, mas para verdaderamente hazernos gozar de su comunion. Y de cierto que yo no veo como un hombre se pueda confiar que tiene su redempcion y justicia en la cruz de Jesu Christo, y vida en su muerte, sino que el aya primeramente verdadera comunicacion con el. Porque jamas estos bienes nos serian comunicados, sin q̃ primeramente Chr̃o se hiziesse nr̃o. Digo pues q̃ en la sancta Cena Jesu Chr̃o se nos da verdaderamẽte debaxo de las señales del pan y del vino, y verdaderamẽte se nos da su cuerpo y su sangre, en los quales el ha cũplido toda justicia con su obediencia para nos alcançar salud. Y digo q̃ esto se haze primeramẽte para q̃ del y nosotros se haga un cuerpo: y segundariamẽte, à fin q̃ siendo hechos participãtes de su substãcia sintamos tãbiẽ su virtud comunicãdo todos sus bienes.

12 Ahora

12 Ahora será menester hablar de las hyperbolicas mezclas, quiero dezir, grandes excessos, que la supersticion ha introduzido. Porque Satanas ha usado aqui de grandissima astucia y engaño para retirar del cielo los entendimientos humanos y apesentarlos aqui abaxo, haziendoles creer que Jesu Christo está encerrado y pegado con el elemento del pan. Quanto à lo primero guardemonos de imaginar tal presencia de Christo en este Sacramento, qual los sophistas del Papa se han inventado: como si el cuerpo de Christo descendiesse sobre la mesa, y estuviesse en ella puesto localmente para que las manos lo tocassen, los dientes lo mascassen, y el garguero lo tragasse. Porque esta forma de recantacion ditó el Papa Nicolao à Berengario, con la qual testificasse su penitencia. Distinct. 2 c. Ego Berengarius. Estas palabras de Nicolao son tan enormes y prodigiosas que el glossador del Derecho canonico es constreñido à dezir, q̃ si los lectores no son bien avisados y discretos, podria ser que los hiziessen caer en heregia muy peor que la de Berengario. El Maestro de las Sentencias, aunque procura mucho escusar tal absurdo: Peró con todo esto mas se inclina à la contraria opinion. Porque como no dudamos, q̃ el tenga su medida y cantidad, como lo requiere la naturaleza de un cuerpo humano, y q̃ sea contenido en el cielo, en el qual una vez fue recebido, hasta tanto que venga à juzgar: assi tambien pensamos ser cosa fuera de toda razon y absurda lo abaxar à poner debaxo de unos elementos corruptibles, o imaginar q̃ este cuerpo esté presente en todo lugar. Y cierto que esto no es necessario, para gozar de su participacion: visto que el Señor nos haze este beneficio por su Espiritu, que en cuerpo, espiritu y anima seamos una misma cosa con el. Assique el vinculo desta union y conjuncion es el Espiritu de Christo, con cuya ligazon somos unidos: y el es como una canal por donde todo quanto el mismo Christo es, y tiene, se deriva en nosotros. Porq̃ si vemos con los ojos q̃ el sol alũbrando toda la tierra embia con sus rayos en cierta manera su substancia para engendrar, entretener y vegetar los frutos de la tierra: porque el resplandor y irradiacion del Espiritu de Christo será de menor eficacia para traernos la comunion de su carne y de su sangre? Por tanto la Escritura, quando habla de la participacion q̃ tenemos con Christo, refiere y reduze toda su virtud desta participacion al Epiritu. De muchos lugares de la Escritura bastara uno de S Pablo en la epistola à los Romanos, en el qual declara que Christo no habita en nosotros sino por su Espiritu: con lo qual empero el no quita aquesta comunion de carne y sangre, de que ahora tratamos: mas enseña el mismo Espiritu ser el medio por quien posseemos à Christo enteramente, y lo tenemos residente y habitante en nosotros.

Chrysost. sermone quodã de Spiritu sancto.

Rom. 8

13 Los Theologos escolasticos teniendo horror de una tan barbara impiedad, hablan un poco mas sobriamẽte, o cõ palabras mas cubiertas: lo qual ellos hazen no por otra causa sino para escaparse mas sutilmente. Conceden que Jesu Christo no está encerrado en el pan y en el vino localmente, ni en manera corporal: mas inventanse una nueva manera, la qual ni ellos mismos la entienden, ni tampoco la pueden dar à entender à los otros: cuya suma con todo esso viene à esto, que se busque Christo debaxo de la especie (como ellos llaman) del pan. Como assi? Quando ellos dizen la substancia del pan convertirse en Christo, como, no la ligan ellos à la blancura, la qual ellos dizen restar? Mas ellos dizen, que de tal manera es contenido en la especie del pan, que el está en el cielo: à esta manera de presencia llaman de Habitud. Peró imaginense las palabras que quesieren, para cubrir su mentira, y le dar algun color,

ellos siempre vienen à este fin, que lo que era pan se haze por la consagracion Christo: de tal manera que debaxo de aquel color de pan esté Christo ocultado. Lo qual ellos no se averguençan de publicamente dezir. Porque estas son las mismas palabras del Maestro de las sentencias: El cuerpo de Christo, el qual es en si invisible, se encubre y oculta despues de la Consagracion debaxo de la especie (o aparencia) de pan. Assique la figura de aquel pan no es otra cosa que una mascara que quita la vista del cuerpo. Y no ay paraque busquemos muchas conjeturas para entender sus astucias y engaños con que en estas palabras han querido engañar, puesque la misma cosa lo testifica. Bien se vee la gran supersticion que han tenido, ya buenos dias ha, no solamẽte el vulgo y gente comun, mas aun los principales: lo qual aun el dia de hoy se vee en las Iglesias papisticas. Los quales teniendo muy poca cuenta con la verdadera fe (con la qual sola venimos à la compañia de Christo, y nos unimos con el) con tal que tengan su presencia carnal, que ellos se han imaginado, piensanse q̃ assaz presente lo tienen. Vemos pues en suma que ellos han hecho tanto con esta su sutileza, que el pan sea tenido en el mismo lugar que Dios.

Lib. 4. Sentent. dist. 12.

14 De aqui ha salido aquella su fantastica transubstanciacion, por la qual los papistas combaten el dia de hoy muy mas cruelmente que por todos los otros articulos de su fe. Los primeros inventores desta su opinion de presencia local no se pudieron resolver en que manera el cuerpo de Jesu Christo estuviesse mezclado con la substancia del pan, sin que muchos absurdos no se les pusiessen delante de los ojos. Assique la misma necessidad los ha constreñido à acogerse à este miserable refugio, que el pan es convertido en el cuerpo de Jesu Christo: no que, para propriamente hablar, el pan sea hecho cuerpo de Jesu Christo: mas porque Jesu Christo para se ocultar debaxo de la especie de pan, deshaze, o aniquila la substancia del pan. Y es bien de maravillar que ellos ayan venido en tanta ignorancia, o por mejor dezir estupor, que no solamente se ayan atrevido à contradezir à toda la Escritura, mas aun à aquello q̃ siempre se ha tenido de comun consentimiento en la Iglesia antiguamente, y esto, para defender un tal monstruo. Yo bien confiesso q̃ algunos de los Antiguos han usado desta palabra Conversion, no para deshazer la substancia de las señales externas, sino para enseñar que el pan dedicado à este mysterio, es diferente del pan comun, y es muy otro del que primero era. Mas todos ellos claramente afirman la sancta Cena en dos cosas principalmente consistir: en terrena, y en celestial. Y no hazen escrupulo ninguno de dezir que el pan y el vino son la cosa terrena. Cierto charlen quanto quisieren, es bien notorio, que en lo que toca à esta materia, ellos son bien contrarios à los Padres antiguos, los quales ellos muy muchas vezes osan oponer aun à la misma autoridad de la palabra de Dios. Porque esta imaginacion no ha muchos años que fue inventada. Esto es cosa certissima que no solamente nunca se supo en aquellos buenos tiempos, quando la pura doctrina florecia, mas ni aun quando ya començava à ir en decadencia. No ay ninguno de los Padres q̃ manifiesta y expressamẽte no cõfiesse el pan y el vino ser las sagradas señales del cuerpo y sangre de Christo: aunque, como ya avemos dicho, algunas vezes para engrandecer la dignidad deste mysterio, les dan diversos titulos. Porque lo que dizen, que en la consagracion se haze una secreta conversion, de tal manera q̃ ya aya otra cosa que pan y vino: esto no es (como ya he dicho) para significar que el pan y el vino se desvanescan, mas para significar que los devemos tener

en

en otra estima que à las otras viandas comunes, que solamente sirven de apacentar el vientre: visto que en este pan y en este vino se nos dé la vianda y bevida espiritual del anima. Esto nosotros no lo negamos. Peró si ay conversion (dizen nuestros adversarios) es necessario que una cosa se haga de otra. Si ellos entienden q̃ se haze algo q̃ antes no era: yo lo admito. Peró si lo quieren aplicar à aquesta su imaginacion y desvario, respondanme q̃ mutacion piensan que se haga en el Baptismo. Porque los Padres tambien dizen que ay aqui una admirable conversion, diziendo que del corruptible elemento se haze un lavamiento espiritual del anima: y con todo esto ninguno me negara que el agua no quede en su substancia. Replican que no ay tal testificacion del Baptismo, qual la ay de la Cena: Esto es mi cuerpo. Como q̃ se tratasse ahora destas palabras, de las quales despues trataremos. Ahora no se trata sino desta palabra Conversion. La qual tanto deve significar en el Baptismo como en la Cena. Vayanse pues con estos sus lazos de sylabas, con que ninguna otra cosa hazen, sino mostrar su tontedad. Y la significacion no podria de otra manera quadrar, si la verdad que es figurada, no tuviesse su imagen al bivo en la señal externa. Jesu Christo quiso visiblemente mostrar su carne ser vianda. Si el no huviera propuesto sino una vana aparencia de pan sin substancia ninguna, donde avria la similitud, que nos deve llevar de las cosas visibles al bien invisible, que nos es presentado? Porque si los queremos creer no podremos concluir otra cosa, sino que somos mantenidos con una vana aparencia de la carne de Christo. Como si en el baptismo no huviesse que una figura de agua que engañasse nuestros ojos, esto no nos seria un cierto testimonio y prenda de nr̃o lavamiento: y lo q̃ peor es, con un tal vano espectaculo se nos daria gran ocasion de vacilar. En suma la natura de los Sacramentos se confundiria, si la señal terrena no correspódiesse à la cosa celestial para bien significar lo q̃ se deve entender. Y assi la verdad deste mysterio seria puesta debaxo de los pies, sin q̃ huviesse verdadero pan q̃ representasse el verdadero cuerpo de Christo. Otra vez torno à dezir: Que pues que la Cena no es otra cosa sino una manifiesta confirmacion de la promessa q̃ está hecha en S. Iuan cap. *6.* que Chr̃o es el pan de vida q̃ descendio del cielo: es necessario que aya pan material y visible para figurar y representar el pan espiritual: sino es q̃ queremos que el medio, q̃ Dios nos ha dado para sobrellevar nuestra flaqueza, se pierda, sin q̃ nos aprovechemos del. Assi mismo, como S. Pablo concluiria q̃ nosotros, q̃ juntamente participamos de un pan, somos hechos un pan y un cuerpo, si no huviesse que una fantasma de pan solamente, y no la propria substancia y verdad?

Iuan. 6.

1. Cor. 10. 17

15 Y de cierto que ellos jamas huvieran sido tan torpemente engañados con las astucias y engaños de Satanas, si no huvieran ya sido encantados con este error, que el cuerpo de Jesu Christo estando encerrado debaxo del pan se tomava con la boca para embiarlo al vientre. La causa desta tan brutal fantasia ha sido, que esta palabra Consagracion les era como un encantamento, o conjuro de arte magica. Ellos no han entendido este principio, El pan no ser Sacramento sino en respecto de los hombres, à los quales la palabra se endereça: como el agua del Baptismo no se muda en si: mas quando la promessa se le aplica, ella nos comiença à ser, lo que antes no era. Esto se liquidara muy mejor con exemplo de otro semejante Sacramento. El agua q̃ corria de la roca en el desierto servia à los Iudios por señal y por marca de la misma cosa que à nosotros el dia de hoy nos figura el vino en la Cena. Porque S. Pablo enseña

Exod. 17. 6

1. Cor. 10. 4

ellos aver bevido la misma bevida espiritual. Y con todo esto esta misma agua servia de abrevar las bestias y ganados. De donde facilmẽte se colige, q̃ quando los elementos terrenos se aplican à uso espiritual de la fe, q̃ no se haze en ellos cõversion ninguna, sino solamẽte en respecto de los hõbres: por quãto les son sellos de las ꝓmessas de Dios. Assi mismo pues q̃ el intẽto de Dios es (como ya yo he tantas vezes repetido) de nos levantar à si por medios q̃ el sabe sernos convenientes: contra este intento de Dios hazen los q̃ llamandonos à Christo, quieren que lo busquemos estando invisiblemente encerrado en el pan. No se trata entre ellos de subir à Christo, por estar con tan immenso intervalo apartado de nosotros. Por lo qual ellos han procurado emendar con un remedio muy mas pernicioso, lo que naturaleza les avia negado, que quedandonos nosotros en la tierra no tengamos necessidad ninguna de celestialmente acercanos à Christo. Veys aqui la necessidad que los compelio à transfigurar el cuerpo de Jesu Christo. Cierto en tiempo de S. Bernardo, aunq̃ ya se usava un lenguage mas duro y tosco, peró con todo esto este nombre de Transubstãciacion nũca se oyó. Y antes del este era el lẽguage comũ q̃ todos hablavã, q̃ el cuerpo y sangre de Chr̃o son conjuntos en la Cena con el pan y con el vino. Pareceles que tienen buenos refugios para escaparse del texto de la Escritura que se les alega, donde expressamẽte las dos partes del Sacramento se llaman pan y vino. Porq̃ replican q̃ la vara de Moysen ya en serpiente convertida, aunq̃ tenia el nõbre de serpiente, mas q̃ con todo esto retiene su primer nombre, y se llama vara. De donde concluyen q̃ no ay incõveniẽte ninguno q̃ el pan, aunq̃ este mudado en otra substãcia, peró con todo esto, por quãto parece á los ojos ser pan, retiene su nõbre y se llama pan. Mas q̃ hallan ellos semejante entre el milagro de Moysen, que es bien notorio, y entre su diabolica ilusion, la qual no ay ojo biviente que pueda testificarla? Los encantadores hazian sus encantismos para engañar los Egypcios y persuadirles que ellos tenian virtud divina para transformar las criaturas. Oponeseles Moysen, el qual manifestando sus engaños muestra la invincible potencia de Dios ser de su parte y no dellos: y assi su sola vara traga y consume à todas las otras. Mas por quanto la conversion de la vara se hizo à ojos vistas, no tiene que ver con esta, como ya avemos dicho. Y assi un poco despues la vara se tornó à ser lo que antes era. Demas desto no se sabe de cierto si esta subita conversion aya sido realmente de la substancia. Hase tambien de notar, q̃ Moysen opuso su vara à la de los encantadores, y por esta causa el le dexó su natural nombre, à fin que no pareciesse que admitia la conversion destos engañadores: la qual no era ninguna: visto que ellos avian hecho parecer una cosa por otra y assi engañavan con sus encantamentos los ojos de los que miravan. Y q̃ tienen que ver con esto las sentencias, q̃ dizen, El pan que rompemos es la communicacion del cuerpo de Christo. Iten, Todas las vezes que comierdes este pan, os acordereys de la muerte del Señor. Iten, comunicavan en el romper del pan. Y otras tales? Es cosa certissima que los Encantadores con sus encantismos no hazian que engañar los ojos. Quanto à Moysen ay muy mayor duda, por cuya mano no fue mas dificil à Dios de hazer de una vara una serpiente, y al contrario, de una serpiente una vara, que vestir à los Angeles cuerpos de carne, y quitarse los despues. Si el mysterio de la Cena tuviera que ver con esto, o le pareciera en algo, esta buena gente tuviera algun color en su solucion. Mas pues que no la ay, tengamos esto por resoluto, que no avria razon ni fundamento ninguno para nos figurar en la Cena que la carne

Exod. 4.3. y 7.10

En el mismo lugar. vers. 12

1.Cor.10. 16.y.11.26. Act.2.42.

carne de Jesu Christo nos es verdaderamente vianda, sino es que la verdadera substancia de la señal externa correspondiesse à esto. Y como un error cause otro, ellos han tan desatinadamente tirado por los cabellos un lugar de Jeremias para provar su trãsubstanciacion, que yo he verguença de recitarlo. Quexasse el Propheta que le han echado leña en su pan: significãdo con esto q̃ sus enemigos le han cruelmente quitado el gusto en lo que come. Como tambien David con semejante similitud se lamenta que le han corrompido su pan con hiel, y su bevida se la han avinagrado. Estos sutiles doctores exponen por alegorias, que el cuerpo de Jesu Christo fue colgado en el madero. Podran alegar que algunos de los Padres lo han interpretado assi. A lo qual yo respondo, que se les deve perdonar esta ignorancia y cubrirla sin añidir à esto una tal desvẽguença de tomarlos por defensores contra el proprio y natural sentido del Propheta. Ierc.11.19 Psal.69.22

16 Los otros viendo que no se puede deshazer la proporcion que ay entre la señal o figura y lo figurado sin q̃ la verdad del mysterio cayga por tierra, cõfiessan que es verdad el pan de la Cena ser verdaderamente substancia del elemento terreno y corruptible, y que no recibe en si mutacion ninguna, mas dizen que el cuerpo de Christo està encerrado en el. Si ellos claramente dixessen q̃ quando el pan nos es presentado en la Cena, verdaderamẽte tãbien darse el cuerpo, por quanto q̃ la verdad no se puede separar de su señal, yo no les cõtradizeria mucho. Mas por quanto encerrando el cuerpo en el pan, ellos imaginan que el cuerpo esté en todo lugar, lo qual es totalmente contrario à su naturaleza, y añidiendo debaxo del pan, ellos lo encierran como que estuviesse escondido alli: es menester descubrir sus astucias. No que yo quiera por el presente tratar de proposito esta materia: mas solamente para echar çanjas y fundamentos à la disputa que luego à su tiempo se seguira. Quieren ellos que el cuerpo de Iesu Christo sea invisible y infinito paraque esté ocultado debaxo del pan: porq̃ ellos piensan que en manera ninguna lo puedã recebir, sino es que el decienda en el pan: y no comprehenden la manera del decendir con que nos levanta à si. Es verdad que pretenden diversos pretextos y colores: mas quando todo lo han dicho, veese que insisten en la presencia local de Christo. Y de donde viene esto, sino de que no pueden concebir otra ninguna participacion del cuerpo y sangre de Iesu Christo, sino es que lo tengan aca baxo, y lo toquen y meneen à su modo?

17 Y para mantener obstinadamente su error q̃ una vez han concebido, no dudan algunos dellos jactar q̃ el cuerpo de Christo no aya jamas tenido otra ninguna dimension ni medida, sino el estẽdimiento del cielo y de la tierra quan luengo y ancho es. Quanto à esto, que el aya nascido del vientre de su madre niño pequeño, q̃ aya acrecido, q̃ aya sido crucificado, y puesto en el sepulcro, dizen que todo esto se hizo por una manera de dispensacion, para cumplir en aparencia lo que convenia à nuestra salud. Quanto al aparecer despues de resucitado, su subir al cielo, y que despues de su Ascencion aya sido visto de S. Estevan y de S. Pablo, dizẽ q̃ todo esto se hizo por la misma dispensacion para mostrarse à ojos vistas à los hõbres ser supremo Rey del cielo. Y q̃ es esto, yo os suplico, sino levantar à Marciõ del infierno? Porq̃ ninguno dudarà q̃ el cuerpo de Iesu Chr̃o no sea fantastico, o fantasma, si el fuera tal como estos lo hazẽ. Otros un poco mas subtilmente se escapan diziendo q̃ este cuerpo que se da en el Sacramento, es glorioso y immortal: y q̃ por tanto no ay inconveniente ningu- Act.1.3.9 y 7.55. y 9.3.

no que esté en diversos lugares, o en ninguno, y que no tenga forma ninguna en el Sacramento. Mas demandoles, q̃ Cuerpo dio Jesu Christo à sus discipulos la noche antes que padeciesse: las mismas palabras que el pronuncia no
Mat.17.2 suenan que era aquel que un poco despues avia de ser entregado? Ellos replican, que ya el avia hecho ver su gloria à los tres discipulos en el monte. Verdad es: mas con todo esso digo que esto no fue sino para darles algun gusto de su immortalidad, y aun esto por breve espacio de tiempo. En el entretanto no hallaran ellos alli doble cuerpo, sino solo uno aquel q̃ adornado con nueva gloria tenia Christo, el qual luego à la hora se tornó à su natural acostumbrado. Mas quando distribuyó su cuerpo en la ultima Cena, la hora se acercava en que avia de ser herido y abatido de Dios para ser desfigurado como un
Esay. 53.4 leproso no teniendo aparencia ni hermosura ninguna en si. Tanto falta que el por entonces aya querido mostrar la gloria de su resurrecion. Assi mismo que puerta abririan à la heregia de Marcion si el cuerpo de Jesu Christo fuesse visto en un lugar mortal y passible, y en otro immortal y glorioso? Y si su opinion destos se admite, lo mismo acontece cada dia. Porque ellos son constreñidos à confessar que el cuerpo de Jesu Christo, el qual ellos dizen ser invisiblemente encerrado debaxo de la especie del pan, es con todo esto visible en si mismo. Y por todo esto estos que dizen tan monstruosos desvarios, no solamente no se averguençan de su desverguença, mas nos injurian terriblemente porque no somos de su opinion.

18 Demas desto si alguno quiere ligar el cuerpo y sangre de Christo con el pan y con el vino, será necessario que lo uno se separe de lo otro. Porque como el pan se da separadamente de la copa, assi tambien será menester que el cuerpo siendo unido con el pan, sea dividido de la sangre que está encerrada dẽtro de la copa. Porque afirmando ellos que el cuerpo está en el pan, y la sangre en la copa: y que el pan y el vino estan divididos uno en un lugar, y el otro en otro: ellos por mas que sutilizen, no se pueden escapar que la sangre no esté separada del cuerpo. Y lo que suelen responder que la sangre está por Concomitancia, que ellos llaman, en el cuerpo, y el cuerpo en la sangre, es cosa bien frivola: visto que los symbolos, o señales en que estan encerrados, los aya el Señor separado. Quanto à la resta si nosotros levantamos nuestros ojos y entendimiento al cielo, y somos transportados para buscar à Christo en la gloria de su reyno, de la manera que las señales nos guian à el todo entero, assi de la misma manera debaxo de la señal del pan seremos distintamente apacentados con su cuerpo, y debaxo de la señal del vino seremos abrevados con su sangre, y assi tendremos entera participacion del. Porque aunque el ha llevado de nuestra presencia su carne y ha subido en cuerpo al cielo, con todo esto el está assentado à la diestra del Padre: que quiere dezir, el reyna en la potencia, majestad y gloria del Padre. Este Reyno no es limitado con ningunos espacios de lugares, ni tiene termino ni medida: Jesu Christo muestra su virtud y potencia por todo donde le plaze, en el cielo y en la tierra: el en todo lugar está presente con su potencia y virtud: siempre está con los suyos: inspirandoles vida bive en ellos, los sostiene, y confirma, les da fuerça y vigor ni mas ni menos que si estuviesse presente con ellos corporalmente: en suma el los apacienta con su cuerpo, cuya participacion el haze con la virtud de su Espiritu que suele en ellos. Esta pues es la manera en que el cuerpo y sangre de Christo se recibe en el Sacramento.

19 Con

19 Conviene pues que pongamos tal presencia de Jesu Christo en la Cena, la qual ni lo ate al pan, ni lo encierre dentro del pan: la qual finalmente no lo ponga aqui abaxo en estos elementos corruptibles (lo qual todo deroga muy mucho à su gloria celestial) la qual tampoco le quite su medida haziendolo un cuerpo infinito, para ponerlo en diversos lugares, o para hazer creer que su cuerpo esté en todo lugar, en cielo y en tierra. Porque todo esto repugna à la verdad de su naturaleza humana. Tengamos pues firmemente estas dos excepciones: conviene à saber, que no permitamos que en cosa ninguna se menoscabe la gloria celestial de nuestro Señor Jesu Christo. Lo qual se haze quando lo tiramos aca baxo con la imaginacion, o lo ligamos con las criaturas terrenas. Y que no permitamos que cosa se atribuya à su cuerpo que repugne à su naturaleza humana: lo qual se haze, quando se dize ser infinito: o que lo ponen en diversos lugares. Aviendo quitado estos dos inconvenientes de muy buena gana admito todo quanto podra servir à bien declarar la verdadera comunicacion que Jesu Christo nos da por la Cena en su cuerpo y en su sangre: quando digo Declarar, entiendo en suerte y manera que se sepa que no se reciben solamente con la imaginacion, mas que verdaderamente los recebimos para alimento de vida eterna. No ay razon ninguna porque esta doctrina sea tan odiada y aborrecida en el mundo, ni porque tan iniquamente se le vede su proteccion y defensa: sino que Satanas ha con un horrible encantismo encantado los entendimientos de muchos. Cierto lo que nosotros enseñamos conviene muy bien en todo y por todo con la sagrada Escritura: y no contiene en si ninguna escuridad, absurdo, ni perplexidad: ni es contrario à la verdadera piedad y regla de fe. Finalmente, cosa ninguna contiene en si de que alguno se pueda escandalizar, o ofender: sino que una tan clara luz y manifiesta verdad ha sido indignissimamente oprimida ya algunos años ha, quando la barbaria y sophisteria reynava en la Iglesia. Con todo esto puesque Satanas aun se esfuerça el dia de hoy à la escurecer con todas las calumnias y denuestos possibles por medio de espiritus inquietos y reboltosos, y para hazer esto pone todas sus fuerças, conviene que tambien nosotros empleemos toda nuestra diligencia en mantenerla.

20 Y antes de passar mas adelante, será bien tratar la institucion de Iesu Christo: y principalmente porque nuestros adversarios tienen siempre en la boca esta objecion, que no nos acordamos con las palabras de Iesu Christo. Para pues limpiarnos del cargo que nos hazen (aunque falsamente nos lo cargan) será muy bien començar por la interpretacion de las palabras. Cuentan tres Evangelistas, y S. Pablo que Iesu Christo aviendo tomado el pan lo rompio, y aviendo hecho gracias lo dio à sus Discipulos diziendo: Tomad, comed, Mat.26.26
esto es mi cuerpo que se entrega (o rompe) por vosotros. Quanto à la copa S. Mar.14.21
Matheo y S. Marcos dizen desta manera: Esta copa es la sangre del nuevo Testamento, Luc.22.17
la qual será derramada por muchos en remission de pecados. S. Pa- 19
blo y S. Lucas mudan algun tanto las palabras diziendo: Esta copa es el nuevo Testamento en mi sangre. Los fautores de la transubstanciacion piensan que esta palabra demonstrativa, Esto, se refiera à la especie del pan: por quan- 1.Cor.11.
to que la consagracion no se haze, sino por toda la deducion de las palabras: 24.
y no ay (segun ellos) substancia ninguna visible, que se pueda mostrar. Peró si la religion y reverẽcia de las palabras los detiene, puesque Iesu Christo testifica, que lo q̃ dava en las manos à sus Discipulos, era su cuerpo, ellos se apartan

muy mucho desto, glossando que lo que era pan, es ahora cuerpo. Digo tambien que Iesu Christo affirma que lo que el avia tomado entre sus manos para dar à sus Discipulos, es su cuerpo : y el avia tomado pan. Quien es pues el que no vee este ser el mismo pan que el mostrava? Y assi no ay cosa mas desrazonable que aplicar à una vana aparencia y fantasma lo que expressamente está dicho del pan. Los que interpretan Ser por Transubstanciar, como si se dixera : Esto se convierte en mi cuerpo, usan de una sutileza aun mas forçada y tirada. Y por tanto ni los unos ni los otros tienen color ninguno para dezir que se asen de las palabras de Jesu Christo, y que sobre ellas se fundan. Porque nunca se ha oydo en lenguage ninguno que este verbo substantivo, Es, se tome por ser convertido en otra cosa. Quanto à los que confiessan q̃ el pan queda, y con todo esto entienden que es el cuerpo de Jesu Christo, ellos tienen gran contrariedad entre si mismos. Los que mas modestamente hablan, aunque insisten muy mucho en la letra, diziendo que conforme à las palabras de Iesu Christo : Esto es mi cuerpo, el pan se deve tener por su cuerpo : con todo esto despues afloxan exponiendo las palabras como si quisiessen dezir que el cuerpo de Iesu Christo está con el pan, en el pan y debaxo del pan. Quanto à la opinion destos, ya he dicho algo, y aun dire mas. Ahora solamente trato de las palabras de Iesu Christo, con que dizen ser constreñidos à no admitir que el pan se llame cuerpo, por ser señal del cuerpo. Y si ellos en ninguna manera quieren admitir figura, porque ellos apartandose de la simple demonstracion de Christo, siguen maneras de hablar bien diferentes? Porque estas cosas son bien diferentes la una de la otra, que el pan sea cuerpo, y que el cuerpo esté con el pan. Mas por quanto que ellos veen ser impossible poder mantener esta simple proposicion : El pan ser verdaderamẽte cuerpo de Iesu Christo, han procurado escaparse con aquellas maneras de hablar, como por ciertos rodeos. Los otros siendo mas atrevidos no dudan afirmar que hablando propriamente, el pan es cuerpo; en lo qual ellos se muestran ser verdaderamente literales. Si se les replica, que el pan desta manera es Christo y es Dios: negarlo han, porque esto no está expresso en las palabras de Christo. Peró no les valdra nada su negar : visto que todos convienen en esto, que Iesu Christo todo entero se nos presenta en la Cena. Y intolerable blasphemia es dezir que sin figura ninguna un elemento caduco y corruptible sea Iesu Christo. Yo les demando si estas dos ꝓposiciones valgan tanto la una como la otra: Iesu Christo es hijo de Dios, y el pan es cuerpo de Iesu Christo. Si dizen que son diversas, como por mas que les pese, lo han de conceder, respondanme de donde les venga esta diferencia. Yo creo que no me sabran dezir otra, sino que el pan se llama cuerpo à la manera de los Sacramentos. De lo qual se sigue que las palabras de Iesu Christo no son sujetas à la regla general y q̃ no se deven examinar conforme à la gramatica. Preguntoles tambien à estos fantasticos que no pueden sufrir que las palabras de Iesu Christo se interpreten, quando S. Lucas y S. Pablo dizen, que la copa es el nuevo Testamento en la sangre, si esto no quiera dezir otro tanto como lo que estava dicho en el primer miembro que el pan es el cuerpo. Cierto ellos deven ser tan escrupulosos en la una parte como en la otra. Y porque la brevedad causa escuridad, lo que se dize mas à la larga, declara mejor el sentido. Por tanto quando ellos combatiran sobre la sombra de una palabra, que el pan es el cuerpo de Iesu Christo, yo les alegare la interpretacion de S. Pablo y de S. Lucas, como una cosa mas à la larga

Luc. 22. 20
1. Cor. 11. 25.

de

declarada : conviene à saber, que el pan es Testamento, o ratificacion que el cuerpo de Jesu Christo no es dado. Donde hallaran ellos mejor interpretacion, ni mas cierta? Y con todo esto yo no pretendo diminuir en cosa ninguna la participacion, que ya yo he confessado nosotros tener con el cuerpo de Jesu Chro: solamẽte p̃tendo deshazer esta su imaginacion q̃ ellos tienen cõbatiendo tan furiosamente por las palabras. Yo entiendo, siguiendo lo que S. Pablo y San Lucas testifican, que el pan es el cuerpo de Iesu Christo, porq̃ es el Testamento, o aliança en el cuerpo: Si ellos no estan por esto, ellos no se toman conmigo, sino con el Espiritu de Dios: por mas que protesten que tienen tal reverencia à las palabras de Iesu Christo que en ninguna manera se atreven à admitir alguna figura en lo que el claramente ha hablado: Esta cobertura no les basta para hazer que tan orgullosamente reprueven todas las razones que nosotros alegamos al contrario. En el entretanto devemos notar qual sea este Testamento en el cuerpo y sangre de Iesu Christo. Porque de muy poco nos serviria, que la aliança de gracia nos aya sido ratificada y confirmada por el sacrificio de su muerte, si esta comunicacion, con que somos hechos una misma cosa con el, luego al momento no fuesse conjunta.

21 Resta pues que por la afinidad que ay entre la figura y lo figurado, confessemos que este nombre Cuerpo se atribuye al pan, no simplemẽte como las palabras suenan, sino por una similitud bien convenible. Yo no introduzire aqui nuevas figuras ni parabolas, paraque no me reprochen que yo busco refugios y modos para escaparme apartandome del texto. Yo digo que esta es una manera de hablar bien usada en la Escritura, quando se trata de Sacramentos. Porque no se puede entender de otra manera lo que está escrito, que la Circuncision es aliança de Dios, que el Cordero es la salida de Egypto, que Exod.17.6
los sacrificios de la Ley son satisfaciones por los pecados: finalmente que la roca, de quien saltó el agua en el desierto, era Iesu Christo, sino por translacion. Y no solamente el nombre de la cosa mas excelente se da à la cosa inferior, mas aun tambien al contrario, el nombre de la cosa visible se atribuye à la cosa significada: como quãdo se dize, q̃ Dios aparecio à Moysen en la çarça: Exod.3.2
el arca del aliança se llama Dios, y rostro de Dios: la paloma se llama Espiritu Psal.84.8 y 42.
sancto. Porque aunque la señal difiere en substancia de la verdad que figura, Mat.3.16.
en quanto es corporal, visible y terrena, y lo figurado espiritual y invisible: con todo esto porque no solamente figura la cosa à que es dedicada, como si fuesse una simple y teatrica representacion: mas verdadera y realmente la da y presenta: porque pues no le convendra el nombre? Porque si las señales que los hombres se han inventado, que mas son imagines de cosas ausentes, que marcas de las presentes, en que muy muchas vezes no ay que una vana representacion, mas por todo esto toman el nombre de las cosas q̃ significan: con muy mas razon las que Dios ha instituydo, pueden tomar los nombres de las cosas que ellas sin engaño ninguno testifican, y traen juntamente consigo la verdad para nos la comunicar. En suma, tanta es la similitud y parentesco entre lo uno y lo otro, que no deve parecer estraño este acomodarse. Dexen pues nuestros adversarios de mostrarse nesciamente donosos llamandonos Tropistas (o figurativos) puesque declaramos conforme al uso de la Escritura la manera de hablar quando se trata de Sacramentos. Porque siendo assi que los Sacramẽtos tengan entre si grande similitud, principalmente convienen en esto de aplicarse los nombres. Como pues el Apostol en-

seña, que la peña de donde salia la bevida espiritual à los Israelitas era Christo,
1.Cor.10.4 en quanto era una señal debaxo de la qual verdaderamente, aunque no à ojos vistas, estava aquella bevida espiritual: assi de la misma manera el pan se llama el dia de hoy cuerpo de Christo, en quanto es un symbolo y señal debaxo de la qual nuestro Señor nos presenta la verdadera manducacion de su cuerpo. Y paraque ninguno halle nuevo lo que digo, y assi lo condene, entienda que S. Augustin no lo ha entendido ni hablado de otra manera. Si los Sacramentos Epist.23. ad Bonif. (dize) no tuviessen una cierta similitud de las cosas de que son Sacramentos, ciertamente no serian ya Sacramentos. A causa desta similitud ellos muy muchas vezes toman los nombres de las cosas que figuran. Por tanto como el Sacramento del cuerpo de Christo es en cierta manera el cuerpo de Christo, y el Sacramento de la sangre de Christo, es la sangre de Christo: assi tambien el Sacramento de la fe, es fe. Muy muchas sentencias à este proposito ay en sus obras, las quales seria cosa demasiada recoger y ponerlas aqui: puesque basta el lugar que aqui avemos alegado. Solamente advertire los lectores que este sancto varon repite lo mismo en la epistola que escrivio à Evodio. Lo que los adversarios cavilando responden à esto es bien frivolo. Dizen q̃ quando San Augustin habla desta manera de los Sacramentos, no haze mencion de la Cena. Porque si esto fuesse assi, no valdria el argumento del genero à la especie, o del todo à la parte. Cierto, sino es que quieren hablar contra toda razon, no se puede dezir alguna cosa ser comun à los Sacramentos, que no Contra Adimant. Manic.ca. 12.in Psa.3 convenga tambien à la Cena. Aunque el mismo doctor suelta bien claramente en otro lugar esta question diziendo que Jesu Christo no hizo dificultad de nombrar su cuerpo, quando dava la señal de su cuerpo. Y en otro lugar: Admirable paciencia ha sido la de Jesu Christo en admitir à Judas al banquete, en el qual instituyó y dio à sus Discipulos la figura de su cuerpo y de su sangre.

22 Mas con todo esto si algun desabrido, y fantastico cerrando los ojos à todo, quiere insistir solamente en la palabra, Esto es mi cuerpo, como si este verbo substantivo, Es, separasse la Cena de todos los otros Sacramentos: la solucion es bien facil. Dizen el verbo substantivo tener tanta fuerça, que no admite tropo ni figura. Quando yo les admitiesse esto, replicarles ya que el Apostol San Pablo usa del verbo substantivo quando dize: El pan que 1.Cor.10 16. nosotros rompemos, es la comunicacion del cuerpo de Christo. Y comunicacion otra cosa es que el cuerpo de Christo. Y lo que mas es, que este verbo substantivo casi siempre que se habla de Sacramentos, se pone en la Escritura, Gen.17.13 Como quando se dize: Esto os será por alianҫa conmigo: Este Cordero os se-Exo.12.43 rá à vosotros Pascua o salida. Y para abreviar, quando San Pablo dize que la 1.Cor.10 4. piedra era Christo. Porque el verbo substantivo tendra aqui menos virtud y fuerҫa que en las palabras del Cena? Respondanme, quando S. Juan dize, que Iuan.7.39. el Espiritu sancto aun no era: porque Iesu Christo aun no era glorificado, que significava el verbo, Era. Porque si ellos toda via se asen de su regla, la essencia del Espiritu sancto no seria ab eterno, porque tendria su principio desde la Ascension de Iesu Christo. Respondanme tambien como entienden Tit.3.5. el lugar de San Pablo, que dize: El Baptismo es el lavamiento de la regeneracion y renovacion: puesque consta que à muy muchos no aprovecha el Baptismo. Mas no ay cosa mas propria para confutarlos que lo que el mismo San 1.Cor.12 12. Pablo dize en otro lugar, que la Iglesia es Iesu Christo. Porque aviendo traydo

la semejança del cuerpo humano añide: Desta manera es Christo. En las quales palabras el no entiende al unigenito hijo de Dios en si, sino en sus miembros. Con esto que he dicho me parece que he hecho tanto que los hombres de buen entendimiento y sin passion tengan en horror las calumnias de nuestros adversarios, quando dizen que nosotros desmentimos à Iesu Christo, no dando credito ninguno à sus palabras: las quales nosotros tenemos en muy mucha mayor reverencia y veneracion que ellos, y las consideramos muy mas religiosamente. Y su propria y tan assegurada seguridad que ellos tienen, muestra que ellos no tienen gran cuenta con lo que Christo aya querido, o entendido, con tal que el les sirva de escudo para cubrir su obstinacion: como la diligencia que nosotros ponemos en inquirir el verdadero sentido, testifica muy bien quanto estimemos la autoridad de nuestro maestro Christo. Reprochannos maliciosamente que la razon humana nos impide que no creamos lo que Jesu Christo ha con su propria boca pronunciado. Peró ya he mostrado, y aun lo mostrare mas à la clara, la grande injuria que nos hazen cargandonos esto. Assique ninguna cosa avra que nos impida que no creamos à Christo, y que al momento que el dixere algo, no le demos credito. Solamente la question es ahora saber si es peçado inquirirnos qual sea el verdadero y proprio sentido de sus palabras.

23 Vedan estos buenos maestros (para mostrarse muy letrados) el apartarse un tantito de la letra. Yo por el contrario les replico: Quando la Escritura llama à Dios hombre belicoso, porque esta manera de hablar seria muy dura y aspera si assi al pie de la letra se entendiesse, yo no dudo entenderla como metaphorica, y como semejança tomada de los hombres. Y de cierto que los hereges que antiguamente llamaron Anthropomorphitas, no tenian otro color de molestar y turbar la Iglesia, sino que entendiendo al pie de la letra estas palabras: Los ojos del Señor veen, Ha venido à sus orejas, Su mano está estendida, La tierra es escabelo de sus pies, gritavan contra los sanctos Doctores, que quitavan à Dios su cuerpo, el qual la Escritura sagrada le atribuya. Si esta manera de interpretar la Escritura literalmente y sin figura se admitiesse, que confusion y desvarios avria en la religion Christiana? Porque no ay monstruo tan absurdo que los hereges no puedan derivar de la Escritura, si se les permite so color de una palabra mal entendida, establecer lo que les vendra à la fantasia. Lo que nuestros adversarios alegan, que no es cosa verisimil que Iesu Christo queriendo dar una singular consolacion à sus Discipulos en sus trabajos, les aya hablado escuramente, y como por enigmas: esto ciertamente haze por nosotros. Porque si los Discipulos no huvieran entendido q̃ el pan se llamava cuerpo figurativamente, en quanto era arras y señal del cuerpo, ellos se turbaran bien con cosa tan prodigiosa. S. Juan cuenta q̃ los Discipulos casi al mismo momento dudavã y hazian escrupulo en cada palabra. Los q̃ disputan en que manera ira Christo à su Padre, y hallan gran dificultad como se partira deste mundo: los que no entienden nada de lo que se les dize del Padre celestial, hasta tanto que lo vean, como fueran tan faciles para creer lo q̃ es contra toda razon humana: conviene à saber, q̃ Iesu Christo q̃ estava sentado à la mesa, lo qual ellos bien vian con sus ojos, fuesse juntamente con esto encerrado en el pan invisiblemẽte? Por tanto, q̃ ellos se acuerden sin replicar cosa ninguna à lo que se les avia dicho, y que coman el pan sin hazer dificultad, veesse desto que ellos entendian las palabras de Iesu Christo, como ahora nosotros

Iuan. 14. 5. 8. y 16. 17.

las entendemos: porque ſabian muy bien ſer coſa muy comun y uſada en materia de Sacramentos dar à la ſeñal el nombre de aquello cuya es ſeñal. Aſſi que les fue à los Diſcipulos una certiſſima y ſolida conſolacion, como lo es à noſotros, y no eſcura, entricada ni enigmatica. Y no ay otra cauſa ninguna porque nueſtra interpretacion no les quadre, ſino porque el Diablo los ha cegado con ſus encantamentos: de manera que llaman tinieblas y enigmas à una interpretacion tan clara y tan corriente. Demas deſto ſi preciſamente quiſieſſemos inſiſtir en las palabras, bien fuera de propoſito ſeria que Jeſu Chriſto hable de una manera del pan, y de otra del vino. Al pan llama ſu cuerpo, y al vino ſu ſangre: o eſto ſerá una repeticion confuſa, o ſerá una diviſion para ſeparar lo uno de lo otro. Y aun mas, que ſe podra con tanta verdad dezir de la copa, o del vino que eſtá en la copa, eſto es mi cuerpo, como del miſmo pan: y aſſi tambien por la miſma razon ſe podra dezir, el pan ſer ſangre. Si reſponden que ſe deve conſiderar à que fin y à que uſo los Sacramentos han ſido inſtituydos: yo confieſſo que es aſſi. Mas en el entretanto ellos no podran tan bien eſcaparſe que ſu error no trayga conſigo eſta cola: conviene à ſaber, que el pan es ſangre, y el vino es cuerpo. Demas deſto yo no ſé como ellos entiendan, que concediendo ellos el pan y el cuerpo ſer coſas diverſas, afirman con todo eſto que el pan es propriamente y ſin ninguna figura el cuerpo de Chriſto. Como ſi uno dixeſſe la ropa ſer coſa diferente del hombre, y que con todo eſto ſe llama y es propriamente hombre. En el entretanto como que ſu victoria conſiſtieſſe en tener un animo obſtinado y en dezir injurias, gritan que noſotros buſcando la verdadera interpretacion de las palabras de Jeſu Chriſto, lo acuſamos de mentiroſo. Ahora los lectores podran bien facilmente juzgar quan gran injuria nos hagan eſtos ſeñores que tanto ſe quieren moſtrar aſirſe de la letra, haziendo creer al pueblo idiota y ignorante que noſotros menoſcabamos la autoridad de las palabras de Ieſu Chriſto: las quales ellos pervierten y confunden tan furioſamente, quanto fielmente noſotros las interpretamos como conviene, ſegun que ya lo he moſtrado.

24 Mas eſta falſedad y mentira no ſe puede bien dar à entender ſino confutando otra calumnia. Acuſannos nueſtros adverſarios que en tanta manera nos regimos por la razon humana, que medimos la potencia de Dios conforme à lo que eſta razon nos dita, y no le atribuymos mas de lo que ella nos enſeña y mueſtra. Yo apelo de tan impias calumnias à la doctrina que he enſeñado: la qual aſſaz clara y manifieſtamente teſtifica, que yo no he medido ni peſado eſte myſterio con la medida de la razon humana, ni lo he ſujetado al curſo de natura. Avemos, yo os ſuplico, noſotros aprendido de la philoſophia natural que Jeſu Chriſto de tal manera apacienta del cielo nueſtras animas con ſu carne, como los cuerpos ſon ſuſtentados con pan y vino? De donde le viene eſta virtud y fuerça à la carne de vivificar las animas? Cada qual dira que eſto no ſe haze naturalmente. Ni tampoco la razon humana vendra en eſto, que la carne de Chriſto de tal manera penetra en noſotros, que ſe haze nueſtro nutrimento. Finalmente qualquiera que huviere guſtado nueſtra doctrina ſerá arrebatado en admiracion de la oculta potencia de Dios. Mas eſtos buenos zeladores fabricanſe un milagro, ſin el qual ellos no pueden entender que Dios pueda hazer algo. Otra vez ſuplico à los lectores que adviertan diligentemente y peſen muy bien nueſtra doctrina, y vean

ſi de-

si depẽde de la razon humana, ó si con las alas de la fe sobrepuje à todo el mũdo, y passe de buelo hasta el cielo. Dezimos que Jesu Christo deciende à nosotros assi por la señal exterior y visible, como por su Espiritu para verdaderamente vivificar nuestras animas con la substancia de su carne y de su sangre. Los q̃ no entiendẽ que esto no se pueda hazer sin muchos milagros, son bien estupidos y insensatos: visto que no ay cosa mas contraria à la razon humana que dezir que las animas tomen su vida espiritual y celestial de la carne, la qual tomó su principio y origen de la tierra, y fue sujeta à la muerte. No ay cosa mas increyble que dezir que cosas con tanta distancia del cielo y de la tierra apartadas no solamente se junten, mas aun se asan y peguen: de tal manera que nuestras animas reciban nutrimento de la carne de Christo, sin que ella abaxe del cielo. Cessen pues estos fantasticos de hazernos tal cargo procurando con esta su calumnia hazer que todos nos odien: como que nosotros maliciosamente pusiessemos terminos à la immensa omnipotencia de Dios. Porque ellos, o demasiadamente desvarian, ó muy malamente mienten. Porque no se trata ahora de lo que Dios aya podido hazer, sino de lo que aya querido. Nosotros testificamos que se ha hecho lo que à el le ha plazido. Y plugole que Jesu Christo se hiziesse semejante à sus hermanos en todas las cosas excepto el pecado. Qual es nuestra carne? No es finita, no tiene su cierta medida, no está en lugar, no se toca, no se vee? Y porque (dizen ellos) no hara Dios que una misma carne no esté en un mismo tiempo en muchos y diversos lugares, y que no esté atada à un lugar, y que no tenga forma ni medida ninguna? O desatinado, que demandas de la potencia de Dios, que haga que la carne juntamente y en un mismo instante sea carne y no carne? Esto es, como si le demandasses que hiziesse q̃ la luz juntamente fuesse luz y tinieblas. Mas el quiere que la luz sea luz, y las tinieblas tinieblas: quiere que la carne sea carne. Es verdad que el puede, quando le plazera, convertir las tinieblas en luz, y la luz en tinieblas. Mas quando demandas que la luz y las tinieblas no difieran, que hazes sino pervertir el orden y curso de la sabiduria divina? Es menester que la carne sea carne, y que el espiritu sea espiritu, cada uno dellos en el estado y condicion que Dios lo ha criado. Y esta es la condicion y estado de la carne, que esté y ocupe un cierto lugar, en su propria y cierta medida y forma. Con esta condicion Jesu Christo tomó carne haziendo se hombre: à la qual (como dize San Augustin) ha dado incorrupcion y gloria, mas no le ha quitado lo que le era natural, ni su ser verdadero. Porque el testimonio de la Escritura es claro y manifiesto, que el subio al cielo de donde ha de bolver à descendir en la manera que lo vieron subir.

Heb.4.15

Epist. ad Dardanũ.

25 Replican que ellos tienen la Palabra con que la voluntad de Dios se ha manifestado. Assi seria ello, si se les permitiesse desterrar de la Iglesia el don de interpretacion, por medio de la qual la Palabra sea entendida como deve. Yo confiesso que alegan para confirmacion de su opinion la Escritura, mas en la manera que los Anthropomorphitas la alegavan para hazer à Dios corporeo. Iten, como Marcion y Manicheo, que hazian el cuerpo de Jesu Christo celestial, ó fantastico. Porque ellos alegavan estos passos de la Escritura: El primer Adan de la tierra terreno: el segundo Adan del cielo celestial. Yten, Christo se abatio à si mismo tomando forma de siervo, y siendo hallado semejante à los hombres. Mas estos gloriosos semejantes à los que juegan à passa, passa, no piensan que ay potencia de Dios, sino es q̃ todo el orden de natura

1.Cor.15. 47.

Philip.2.7.

se confunda con el monstruo que ellos se han imaginado en su cholla. Lo qual antes es poner limites à Dios, y señalarle sus terminos paraque el sea constreñido à sujetarse à nuestras fantasias. Porque que palabra de Dios les ha à ellos enseñado, que el cuerpo de Jesu Christo esté visible en el cielo, y que en el entretanto el esté encerrado invisiblemente en la tierra debaxo de una infinidad de pedacitos y migajuelas de pan? Diran q̃ la necessidad lo requiere assi, para que el cuerpo de Jesu Christo se dé en la Cena. Cierto ello es assi. Porque à ellos les ha plazido sacar de las palabras de Jesu Christo una carnal manera de comer su cuerpo: dexandose llevar de su fantasia han sido constreñidos à usar desta sutileza bien contraria à toda la divina Escritura. Y tanto va que nosotros por via ninguna menoscabemos la potencia de Dios, que no ay cosa que mas la ensalce y engrandesca que lo que nosotros enseñamos. Però por quanto no cessan de acusarnos que defraudamos à Dios de su honor, quando desechamos lo que dificilmente puede creer el sentido comun, aunque Jesu Christo lo aya con su propria boca prometido: yo por mi parte respondo, como he respondido poco ha, q̃ nosotros no tomamos cõsejo con el sentido comun en lo que toca à los mysterios de la fe, mas que con toda docilidad y espiritu de mansedumbre (como nos exhorta Santiago) recebimos todo quanto el Espiritu de Dios ha revelado en su Escritura. Mas en el entretanto no dexamos de seguir una util moderacion para no caer en el error tan pernicioso, en que nuestros adversarios han caydo. Porque ellos en oyendo las palabras de Jesu Christo; Esto es mi cuerpo, imaginanse un milagro bien contrario al intento de Jesu Christo. Desto les nascen muy muchos enormes absurdos en que se han metido por su loca temeridad: y para escaparse dellos acogense al abysmo de la omnipotencia de Dios: para desta manera apagar la luz de la verdad. Y veys aqui de donde les viene aquella presumpcion y desden, diziendo que ellos no quieren saber en que manera el cuerpo de Jesu Christo esté encerrado debaxo del pan: porque dizen que ellos se contentan y estan satisfechos con esta palabra: Esto es mi cuerpo. Però nosotros procuramos de nuestra parte saber el verdadero sentido deste passo, como de los otros tambien. Y à este fin ponemos toda nuestra diligencia, y esto con toda obediencia y sumission: y no arrebatamos temerariamente y sin consideracion lo que primero se nos presenta à nuestro entendimiento: mas despues de bien aver meditado y considerado lo todo admitimos el sentido que el Espiritu sancto nos dita y enseña. Siendo tambien fundados no hazemos caso de todo quanto la sabiduria mundana nos puede oponer al contrario: y captivamos nuestros entendimientos, y los humillamos paraque no se levanten ni gruñan contra la voluntad de Dios. De aqui nos ha venido esta interpretacion, que damos de las palabras de Christo: la qual todos quantos son medianamente versados en la sagrada Escritura, conocen y veen ser comun y general à todos los Sacramentos. Desta manera siguiendo el exemplo de la sancta Virgen no pensamos que sea defendido demandar en cosa ardua, como se pueda hazer.

S.Jag.1.21

Luc.1.34.

26 Però por quanto no avra cosa mas propria para confirmar la fe de los hijos de Dios, que mostrarles que la doctrina que avemos propuesto, es puramente sacada de la Escritura, y se funda sobre su autoridad, yo en breve liquidare esta materia. No es Aristoteles, sino el Espiritu sancto, el que enseña, que el cuerpo de Jesu Christo despues de aver resucitado de entre los muertos,

perma-

permanece en su medida y cantidad, y es recebido en el cielo, donde estara hasta que venga à juzgar los bivos y los muertos. Yo no ignoro que nuestros adversarios se hagan burla de todos los lugares que nosotros alegamos para confirmacion desto. Todas quantas vezes dize Jesu Christo que el se partira deste mundo y se ira, ellos replican que este su irse no es otra cosa, sino una mutacion de su estado mortal. Mas si esto se huviera de entender como ellos dizen, Jesu Christo no substituyera al Espiritu sancto para suplir la falta de su ausencia, visto que el no le sucede: Como tampoco Jesu Christo decendio otra vez de su gloria celestial para tomar condicion y estado mortal. Ciertamente la venida del Espiritu sancto en este mundo, y la Ascension de Jesu Christo, son cosas diversas, y por tanto es impossible que el habite en nosotros segun la carne en el modo que el embia su Espiritu. Demas desto el claramente dize que el no estara siempre con sus Discipulos en el mundo. Pareceles que se escapan deste passo diziendo que Jesu Christo ha simplemente entendido, que el no será siempre pobre y miserable, que siempre aya de tener necessidad de ser socorrido en esta vida, Mas la circunstancia del lugar les contradize: porque no se trata alli de pobreza ni de necessidad, ni de otras miserias desta vida temporal, sino de lo honrar. La uncion con que la muger lo avia ungido, no plugo à los Discipulos: la causa era, porque les parecia aquella costa aver sido superflua y inutil, y aun pompa y gasto excessivo y demasiado, y por tanto de condenar. Y assi ellos tuvieran por muy mejor que lo que valia el unguento se huviera distribuido con los pobres, y no averlo mal gastado, como à ellos les parecia. Jesu Christo dize que el no será siempre presente para recebir tal servicio. Y San Augustin no declara este passo de otra manera: cuyas palabras, las quales yo pondre aqui, son bien claras: Quando Jesu Christo dezia (dize San Augustin) no me tendreys siempre con vosotros, el hablava de la presencia de su cuerpo. Porque segun su Majestad, segun su providencia, segun su gracia invisible, se cumplio lo que en otra parte avia prometido: Yo seré con vosotros hasta la consumacion del mundo: mas segun la carne que el siendo la Palabra avia tomado, segun que avia nascido de la Virgen, segun que avia sido preso de los Judios, segun que avia sido crucificado, quitado de la cruz, amortajado, puesto en el sepulcro, y resucitado, se cumplio esta sentencia: No me tendreys siempre con vosotros. Porque esto? Porque segun el cuerpo el conversó quarenta dias con sus Discipulos, y ellos seguiendolo con la vista, mas no yendo tras el, se subio al cielo. No está aqui: porque alli está sentado à la diestra del Padre. Y con todo esto está aqui, en quanto no se ha retirado de nosotros segun la presencia de su Majestad. Iten, nosotros siempre tenemos à Christo entre nosotros segun la presencia de su Majestad: segun la presencia de su carne, el dixo, Vosotros no me tendreys siempre. Porque la Iglesia lo tuvo presente por unos pocos de dias segun el cuerpo: ahora ella lo tiene por fe, mas no lo vee con los ojos. Vemos como este sancto Doctor constituya la presencia de Iesu Christo con nosotros en tres cosas: conviene à saber, en su Majestad, en su providencia y en su gracia inefable: debaxo de la qual gracia yo comprehendo esta admirable comunion de su cuerpo y de su sangre: con tal que entendamos hazerse por virtud del Espiritu sancto y no con aquella imaginaria inclusion del cuerpo debaxo

Iua.14.12. y 28.

Mat.26.11

Tract. in Iohan.50

Mat.28.20

del elemento, o señal. Porque el mismo Señor testificó de si mismo que tenia carne y huessos, que podian ser palpados, tocados y vistos. Y Irse y Subir, no significan hazer semblante y muestra de irse y de subirse: mas significan que verdaderamente se fue y subio: como las palabras lo suenan. Mas alguno podra demandar, si se ha de señalar alguna parte del cielo à Christo? A esta demanda yo respondo con San Augustin, esta question ser demasiadamente curiosa y superflua: creamos que el está en el cielo, y basta.

De fide & symbolo. cap.6.

27 Y que significa el nombre de Ascension tantas vezes repetido, no significa que Jesu Christo se movio de un lugar à otro? Ellos lo niegan, porque por su altura (como ellos lo interpretan) no se entiende otra cosa que la majestad de su imperio. Mas otra vez les pregunto, en que manera el aya subido? no se levantó en alto viendolo sus Discipulos? No cuentan claramente los Evangelistas que entró en el cielo? Estos fantasticos para mostrarse Sophistas bien agudos, dizen que una nuve, que se puso de por medio, lo encubrio, y hizo que no lo pudiessen ver: paraque los fieles ya no lo buscassen mas aqui abaxo visible. Como que el antes no deviera desaparecerse en un momento y instante, si el quisiera hazernos creer su presencia invisible: o la nuve no lo deviera recoger antes que el moviera el pie. Mas quando el es levantado en el ayre, y despues metiendose una nuve de por medio entre el y sus Discipulos, muestra que no lo devemos ya mas buscar en la tierra: concluimos de aqui seguramente que el tiene su habitacion en el cielo. Como tambien San Pablo lo testifica, y nos manda que de alli lo esperemos. Por esta causa avisan los Angeles à los Discipulos, que en vano miran en alto: porque aquel Jesus que avia sido tomado para el cielo, assi avra de venir en la manera que lo vieron subir. Aqui tambien queriendose nuestros adversarios escabullir, usan de una donosa (como à ellos les parece) tergiversacion, que entonces el vendra visible: porque el no se partio de tal manera del mundo, que el no se quede invisible aqui abaxo entre los suyos. Como que los Angeles tratassen en este lugar que Jesu Christo tenia dos maneras de presencia, y que su intento no fuesse quitar toda duda de la Ascension de Christo, y hazer testigos de vista à los Discipulos. Como si dixeran: Christo, viendolo vosotros con vuestros proprios ojos, siendo recebido en el cielo, ha tomado la possession del Reyno celestial: lo que resta es que vosotros lo espereys pacientemente hasta tanto que el otra vez venga à juzgar al mundo: porque el no ha entrado ahora en el cielo para el solo ocuparselo, sino para recoger consigo à vosotros y à todos los fieles.

Act.1.9. Mar.16.19 Luc.24.51

Phi.3.20

Act.1.11

28 Y por quanto que esta buena gente no tiene verguença para confirmar esta su falsa doctrina de alegar los Padres antiguos, y principalmente à San Augustin, como que hiziessen por ellos, en breve yo mostrare quan infielmente se ayan avido en esto. Y porque algunos pios y doctos han assaz confirmado la doctrina que enseñamos ser verdadera por testimonios de los antiguos Doctores, yo no recoligere aqui sus testimonios: el que los quisiere ver, lea sus libros que sobre este argumento han hecho. Ni tampoco citare de San Augustin todo lo que podria hazer à este proposito: mas contentarme he mostrar brevemente que San Augustin es todo por nosotros. Quanto à lo que nuestros adversarios para quitarnoslo, pretenden

mostrar que esta sentencia se halla muy muchas vezes en las obras de S.Augustin, que la carne y sangre de Christo nos son dispensadas en la Cena, conviene à saber, el sacrificio que una vez ha sido ofrecido en la cruz: este es un vano pretexto y cobertura, visto que el tambien nombra y llama las señales, Sacramentos del cuerpo y de la sangre. Quanto à la resta, no ay paraque gastar muchas palabras en inquirir y saber en que sentido este sancto Doctor use y tome las palabras Carne y Sangre: visto que el mismo se declara diziendo: Los Sacramentos toman nombres por la similitud que tienen de las cosas que significan: y por tanto el Sacramento del cuerpo es en cierta manera el cuerpo: con esto concuerda el otro lugar del mismo S. Augustin, bien notorio: No dudó el Señor de dezir Esto es mi cuerpo, quando dava la señal de su cuerpo. Replican, que S. Augustin expressamente dize El cuerpo de Christo caer en tierra, y que entra en la boca: ciertamente en el mismo sentido, en que el afirma consumirse: porque lo uno y lo otro juntamente pone. Y no haze contra esto lo que el dize, que acabado el mysterio el pan se consume: porque un poco antes avia dicho: Visto que este mysterio es notorio y manifiesto, el qual es administrado por los hombres, el puede ser estimado y honrado como cosa sancta, mas no como milagro. Con lo qual se conforma otro lugar, que nuestros adversarios tuercen quanto pueden para su proposito, que Jesu Christo distribuyendo el pan de la Cena à sus Discipulos, se ha en cierta manera llevado en sus manos. Porõ usando deste adverbio de similitud, Quodammodo, En cierta manera, assaz claramẽte muestra el cuerpo de Jesu Chro no aver sido realmente encerrado debaxo del pan. Lo qual no deve parecer estraño: visto que en otro lugar abiertamente mantiene que si se quita à los cuerpos su medida y espacio de lugar en que esten, que no estaran en lugar ninguno: y que assi no tendran ser. Su cavilacion es bien fria: dizen que no trata de la Cena, en la qual Dios muestra una especial virtud. Porque la question expressamente se avia movido del cuerpo de Jesu Christo: y este sancto Doctor respondiendo de proposito deliberado, dize que Christo ha dado immortalidad à su cuerpo, mas que no le ha quitado su naturaleza. Por lo qual dize: Segun el cuerpo Jesu Christo no está en todos lugares. Porque de tal manera nos devemos guardar de afirmar la Divinidad del Medianero que se ha hecho hombre, que no destruyamos la verdad de su cuerpo. Porque no se sigue (que aunq̃ Dios esté en todo lugar) que todo quanto ay en Dios esté en todo lugar como Dios. La razon luego la da: porque una persona es Dios y hombre, y lo uno y lo otro juntamente es un Christo. En quanto es Dios el está en todo lugar; en quanto es hombre, el está en el cielo. Y que descuydo fuera, no aver exceptado el mysterio de la Cena, que es cosa de tanta importancia, si huviera cosa que contradixera à la materia que el tratava. Y lo que mas es de notar, si con atencion se lee lo que luego se sigue, se vera muy bien que debaxo de aquella general doctrina se entendia tambien la Cena. Porque el dize, que el unico Hijo de Dios siendo juntamente con esto hombre, está en todo lugar, y verdaderamente todo entero, como Dios: está en su templo (quiere dezir en su Iglesia) como Dios que habita en ella: y está en alguna parte del cielo à causa que tiene su medida como verdadero cuerpo. Vemos como para juntar à Christo con su Iglesia no saca su cuerpo del cielo: lo qual ciertamente huviera de hazer, si el cuerpo de Christo no fuesse verdaderamente nuestro mantenimiento, sino encerrado debaxo del pan: y el mismo en otro lugar queriendo dar à entender en

Ad Bonifaciũ epist. 23.

Contra Adamãtum Mani. lib. 12.

Lib. 3. de Trin. cap. 10.

In Psal. 33.

Epist. ad Dardanũ.

Tract. 50. in Iohã.

que manera los fieles possean aqui à Jesu Christo dize: Nosotros lo tenemos por la señal de la cruz, por el Sacramento del Baptismo, y por el mantenimiento y bevida del altar. Y yo no disputo aqui, si ha hecho bien en igualar una loca superstición con las verdaderas señales de la presencia de Jesu Christo: solamente digo que comparando el la presencia de la carne con la señal de la cruz, muestra assaz que no imagina dos cuerpos en Jesu Christo, para por una parte ocultarlo en el pan, y por otra dexarlo visible en el cielo. Si alguno demandare mas ampla declaracion, el luego añide, que tenemos siempre à Jesu Christo segun la presencia de su majestad, y no segun la presencia de su
Mat.26.11 carne: puesque segun esta presencia está dicho, vosotros no me tendreys siem-
Mat.28.20 pre. Nuestros adversarios replican que el pone estas palabras: Segun su gracia inefable y invisible se cumple lo que dize, que será con nosotros hasta la fin del mundo. Mas esto no haze nada por ellos: por quanto que esto es una parte desta majestad, la qual el opone al cuerpo, poniendo estas dos cosas como diversas, Carne, y Virtud, ò gracia. Como el en otro lugar pone estas dos cosas opuestas, que Jesu Christo ha dexado sus Discipulos quanto à la presencia corporal, para estar entre ellos con la presencia espiritual. Donde se vee que el expressamente distingue la essencia de la carne, de la virtud del Espiritu, la qual nos copula y junta con Christo, aunque estemos apartados del con gran distancia de lugar. Muy muchas vezes usa desta misma manera de hablar: como quando dize: Vendra Christo en presencia corporal à juzgar bivos y muertos, conforme à la regla de la fe y sana doctrina. Porque en presencia espiritual el está siempre con su Iglesia. Assique esta sentencia à los fieles se dize, los quales el avia començado à guardar estando presente con ellos segun el cuerpo, y los quales el avia de dexar ausentando dellos su presencia corporal para los guardar con su presencia espiritual. Cavilacion es bien loca entender Corporal por Visible: visto que el opone el cuerpo à la virtud divina: y añidiendo que el juntamente con el Padre guarda, claramente muestra que el derrama sobre nosotros su gracia del cielo por su sancto Espiritu.

29 Y por quanto se confian muy mucho en este escondedijo de presencia invisible: ea pues veamos como se encubran. Quanto à lo primero no traeran ni aun una sylaba de la sagrada Escritura con que prueven Christo ser invisible: mas ellos se toman por cosa muy averiguada, lo que persona que tenga algun entendimiento no les concedera, que el cuerpo de Christo no se puede en otra ninguna manera dar en la Cena sino cubierto con la mascara del pan. Peró esta es la controversia entre nosotros y ellos, tanto va que la devamos tener por maxima infalible. Y quando charlan desta manera, son constreñidos à hazer dos cuerpos de Jesu Christo: porque el es (segun ellos) visible en el cielo, y en la Cena es invisible por una cierta y especial manera de dispensacion. Quan bien convenga esto facilmente se puede ver por muchos lugares de
Act.3.21. la Escritura, y particularmente por lo que San Pedro dize: cuyas palabras son estas: Es menester que el cielo tenga (o comprehenda) à Christo, hasta tanto que otra vez venga. Enseñan estos que Jesu Christo está en todo lugar, però sin forma. Dizen que es muy mal hecho sujetar la naturaleza de un cuerpo glorioso à las comunes leyes de natura. Esta respuesta trae consigo el desvario de Serveto, al qual con muy justo titulo todos los que temen à Dios, abominan y detestan: conviene à saber, que el cuerpo de Christo ha sido despues de su Ascension tragado de la Divinidad. Yo no digo que ellos sean

desta

desta opinion. Empero si entre los dotes de un cuerpo glorificado se cuenta henchir todo por un modo invisible: es manifiesto que se le quita la substancia corporal, y que no quedara diferencia ninguna entre la Divinidad y humanidad. Demas desto si el cuerpo de Christo es assi variable y de diversas maneras que en un lugar sea visible, y en otro invisible: donde estara su naturaleza de cuerpo, que consiste en sus dimensiones? Donde estara su unidad, el ser uno? Tertulliano habla muy mejor enseñando que Jesu Christo tiene un verdadero cuerpo y natural: puesque la figura nos es dada en el mysterio de la Cena por prenda y por certidumbre de la vida espiritual. Porque la figura seria falsa, si lo que ella representa no fuesse verdad. Y ciertamente que Christo dezia de su cuerpo glorioso: Ved y palpad, porque el espiritu no tiene carne ni huessos. Veys aqui como por la misma boca de Christo se prueva la verdad de su carne, porque se puede palpar, y veer. Quitalde esto, y luego dexara de ser carne. Ellos siempre se acogen à su escondedijo de dispensacion, que ellos se han fabricado. Peró nuestro dever es de tal manera recebir lo que Iesu Christo ha absolutamente pronunciado, que lo que el ha querido afirmar, lo tengamos por cosa averiguada y certissima sin hazer excepcion ninguna. El prueva que no es phantasma, como sus Discipulos pensavan: por quanto el es visible en su carne. Quitesele al cuerpo lo que le es proprio segun su naturaleza: y entonces será menester hazer otra nueva definicion de cuerpo. Demas desto tornense y bolteense quanto quisieren, su dispensacion que ellos se han soñado no tiene lugar en lo que San Pablo dize: Nosotros esperamos del cielo al Salvador, el qual conformara nuestro cuerpo contentible con su cuerpo glorioso. Porque no avemos de esperar esta conformidad en aquellas calidades que ellos se imaginan en Christo: conviene à saber, que cada uno tenga un cuerpo invisible y infinito. Y no se hallara hombre en el mundo tan tonto à quien persuadan tan gran absurdidad. Assique dexen de atribuyr esta propriedad al cuerpo glorioso de Jesu Christo, que el en un mismo instante esté en diversos lugares, y que en ningun espacio de lugar sea contenido. En suma, o ellos abiertamente nieguen la resurrecion de la carne, o concedan que Christo vestido de gloria celestial no se despojó de la carne: el qual en nuestra carne nos ha de hazer participantes y compañeros desta misma gloria, puesque la resurrecion nos ha de ser à nosotros comun con el. Porque, que cosa mas clara nos enseña toda la Escritura que este articulo, que como Jesu Christo ha vestido nuestra carne nasciendo de la Virgen Maria, y en ella padecio para deshazer nuestros pecados, que assi tambien bolvio à tomar esta misma su carne resucitando, y la subio al cielo? Porque esta es la esperança que tenemos de nuestra resurrecion y subida al cielo, q̃ Christo resucitó y subio, y (como dize Tertuliano) q̃ el ha llevado consigo al cielo las arras de nuestra resurrecion. Y quan flaca y debil seria esta esperança si esta nuestra carne que Iesu Christo ha tomado de nosotros no huviesse resucitado y entrado en el cielo? Y esta es la propria verdad del cuerpo, ser contenido en algun cierto espacio de lugar, tener sus dimensiones, tener su forma. Y por tanto no passe mas adelante este desvario que liga con el pan assi à Christo, como à los entendimientos de los hombres. Porque de que sirve aquella oculta presencia debaxo del pan, sino paraque los que dessean tener à Christo junto consigo, se detengan en la

Luc.24.39

Phil.3.21.

señal exterior? Mas el Señor Jesus quiso no solamente retirar nuestros ojos, mas aun todos nuestros sentidos, de la tierra defendiendo à las mugeres que avian venido al sepulcro, de le tocar: porque aun no avia subido al Padre.
Iua.20.17. Quando via que Maria venia con un afecto pio y con gran reverencia à besarle los pies, porque el no aprueva, mas veda que le toque, hasta tanto que entre en el cielo? No ay otra razon sino que el no quiere que lo busquen sino alli. Lo que replican que despues fue visto de San Estevan, la solucion es clara: porque
Act.7.55 no fue menester que para esto Christo mudasse lugar, puesque pudo dar tal
Act.9.4 vista à los ojos de su siervo, que pudiesse penetrar los cielos. Lo mismo dire-
Mat.28 6 mos de San Pablo. Lo que objectan, que Christo salio del sepulcro cerrado, y
Iua.20.19. q̃ estando las puertas cerradas entró à sus Discipulos, no les sirve de nada para
Mat.14.25 mantener su error. Porque como el agua sirvio à Christo como si fuera una calle ladrillada, quando caminó sobre el lago, assi tambien no deven hallar estraño que la dureza de la piedra se aya encernecido para dexarlo passar. Aunque parece ser mas probable que la piedra, mandandolo el assi, se apartó, y luego aviendo el passado se tornó à pōner en su primer lugar. Ni el entrar las puertas cerradas quiere dezir lo mismo que penetrar por la materia solida, mas que por virtud divina se abrió, de manera que en un modo milagroso el se halló en medio de sus Discipulos, aunque las puertas estavan cerradas. Lo
Luc.24.31 que citan de S. Lucas, que Christo subitamente se desaparecio de los ojos de los Discipulos, en compañia de los quales avia ido à Emaus, no haze por ellos, sino por nosotros. Porque para quitarles que no lo viessen, no se hi-
Luc.24.16 zo invisible: mas solamente se desaparecio. Como (testigo el mismo San Lucas) quando el caminó con ellos, no tomó otro nuevo rostro, para no ser conocido: mas entretuvo y envelesó sus ojos dellos. Peró estos no solamente transforman à Christo, paraque resida en la tierra: mas lo fingen diverso de si mismo, y de otra manera en la tierra, que en el cielo. En suma, segun su desatino, aunque no digan en una palabra que la carne de Jesu Christo sea espiritu, con todo esto ellos por circuitos lo enseñan. Y no contẽtos con esto, danle diversas calidades y totalmente contrarias. De donde se sigue que necessariamente ay dos Christos.

30 Mas aunque les concedamos lo que charlan de la presencia invisible, con todo esto no avran provado la immensidad, sin la qual en vano intentaran encerrar à Christo debaxo del pan. Jamas haran creer q̃ Christo esté encerrado debaxo del pan de la Cena, hasta tanto que ellos ayan provado que el cuerpo de Christo esté en un mismo instante en todo lugar, sin ninguna circunferencia de lugar. Esta necessidad los ha constreñido à introduzir la monstruosa opinion de la Ubiquidad, o cuerpo infinito. Y ya avemos mostrado con firmes y claros testimonios de la sagrada Escritura, que el cuerpo de Christo es ni mas ni menos circunscrito y contenido en espacio de lugar, que los otros cuerpos, como la medida de un cuerpo humano lo requiere. Iten, que con su subida al cielo ha claramente mostrado que el no está en todos lugares, mas que quando se passa à otro lugar, que dexa el primero, donde estava. Y la promessa
Mat.28.20 que ellos alegan: Con vosotros estoy hasta la consumacion del siglo, no se ha de entender del cuerpo. Porque si assi fuesse, seria menester que Iesu Christo habitasse en nosotros corporalmente fuera del uso de la Cena: puesque en este passo se habla de una conjuncion perpetua. Y assi ellos ninguna razon tienen de

de combatir tan furiosamente por incluir y encerrar à Iesu Christo debaxo del pan, visto que ellos mismos confiessan que tambien lo tenemos fuera de la Cena. Assi mismo del contexto se vee claramente que Iesu Christo no habla aqui de su carne: sino que promete à sus Discipulos un socorro invincible, con q̃ el los defendera y mantendra contra todos los assaltos de Satanas y del mundo. Porque dandoles el un cargo bien dificil y trabajoso, à fin que no hagan dificultad de tomarlo, o paraque ya que lo tomen, no desmayen, assegura y confirmalos con la confiança de su presencia. Como si les dixera, Mi socorro y assistencia, que es insuperable, nunca jamas os faltara. Si no se les antojara confundir todas las cosas, no devieran distinguir que manera de presencia era esta? De cierto ellos mas quieren manifestar con grande verguença su nescedad, que un tantito apartarse de su error. No hablo de los Papistas, cuya opinion es mas tolerable: o por lo menos tiene algun color: mas ay ciertos hombres tan transportados con el ardor de la contencion y debate, que no se averguençan de dezir, que à causa de la union de las dos naturalezas, que dondequiera que està la Divinidad de Christo, està tambien su carne, de la qual no se puede partar. Como que aquella union aya hecho que de las dos naturalezas aya procedido otra tercera, la qual ni sea Dios, ni sea hombre. Eutyches, y despues del Serveto lo han assi imaginado. Empero de la Escritura claramente se concluye, que de tal manera la unica persona de Christo consiste de dos naturalezas, que cada una dellas tenga enteramente sus propriedades. Nuestros adversarios no osaran dezir que Eutyches aya sido condenado à tuerto. Peró es de maravillar que no advierten la causa de la condenacion, que quitando la diferencia entre las dos naturalezas, y insistiendo en la unidad de la persona de Christo, de Dios hazia hombre, y de hombre Dios. Y que locura tan grande es, de antes mezclar y confundir el cielo con la tierra, que dexar esta fantasia de querer sacar el cuerpo de Christo del Sanctuario celestial? Quanto à lo que ellos alegan en su defensa estos testimonios de la Escritura: Que ninguno ha subido al cielo, sino el Hijo del hombre, que està en el cielo. Iten, El Hijo que està en el seno del Padre, el nos lo ha declarado: en esto ellos muestrã su tontedad de querer menospreciar la comunicacion de idiomas, o propriedades: la qual no sin gran causa ha sido inventada de los Padres antiguos. Ciertamente quando se dize, que el Señor de gloria ha sido crucificado, no entiende San Pablo que aya padecido alguna cosa quanto à su Divinidad: sino porque Christo, el qual abatido y menospreciado padecia en su carne, el mismo era Dios y Señor de gloria. Desta manera el Hijo del hombre estava en el cielo, porq̃ el mismo Christo segun la carne conversó aqui abaxo todo el tiempo de su vida mortal, y en el entretanto no dexava de residir en el cielo como Dios. Por està misma razon se dize en el mismo lugar que decendio del cielo segun su divinidad, no que su divinidad aya abaxado del cielo, para encerrarse en el cuerpo, como en una masmorra: sino porque aunq̃ el hinchia todo, mas con todo esto habitava corporalmente, que quiere dezir naturalmente, y esto por un modo inefable, en la humanidad de Christo. Ay una distincion bien comun entre los Theologos escolasticos, la qual no me avergonçare recitar: Que aunque todo Christo esté en todo lugar, peró que con todo esso todo quanto es en el, no està en todo lugar. Y pluguiera à Dios q̃ los Escolasticos huvieran bien considerado y pesado lo que esto quiere dezir: lo qual si huvieran hecho, su imaginacion de la presencia carnal de Christo en la Cena

Iuan.3.13.
Iuan.1.18.
1.Cor.2,8.

huviera caydo por tierra. Assique nuestro Medianero siendo entero en todo lugar, siempre está con los suyos: y en un modo particular se les presenta en la Cena: mas con todo esto de tal manera que todo está presente, aunque no trae consigo todo lo que en el ay: visto que, como ya avemos dicho, quanto à la carne es menester que el cielo lo comprehenda, hasta tanto que aparesca para juzgar.

31 Quanto à la resta, engañanse muy mucho los que no aprehenden, ni conciben presencia ninguna de la carne de Christo en la Cena, si ella no está atada al pan. Porque haziendo ellos esto excluyen la operacion secreta del Espiritu, la qual nos junta con Christo. Pareceles que Christo no está presente con nosotros, si el no deciende à nosotros. Como que si el levantandonos à si no nos haga tambien gozar de su presencia. Por tanto nuestra controversia y diferencia solamente es quanto al modo: porque ellos ponen à Christo en el pan, y nosotros dezimos no convenir que Christo sea sacado de su lugar en el cielo. Qual de nosotros mas acierte juzguenlo los lectores: con tal que está calumnia no tenga lugar, que quitan à Christo de la Cena, sino lo cubren con el pan. Porque siendo este mysterio celestial, no es necessario que Jesu Christo sea tirado aca abaxo para estar conjunto con nosotros.

32 Quanto à la resta, si alguno me preguntare como se haga esto, yo no me avergonçare de confessar esto ser un secreto tan alto que yo no lo puedo comprehender con mi entendimiento, ni lo puedo explicar con palabras. Y para mas claramente dezirlo, mas lo experimento que lo entiendo. Por tanto para no hazer mas larga disputa, yo adoro y abraço la promessa de Jesu Christo, en la qual seguramente la persona se puede quietar. El pronuncia su carne ser el mantenimiento de mi anima, y su sangre ser mi bevida. Yo le ofresco mi anima paraque el la sustente y mantenga con tal nutrimento. Mandame que en su sancta Cena tome su cuerpo y su sangre debaxo de las señales de pan y vino, mandame que lo coma y que lo beva. Yo de mi parte no dudo, sino creo que el verdaderamente me lo dé, y que yo lo reciba. Solamente yo desecho los absurdos y locuras fantasticas, que o son indignas de tanta magestad, o son contrarias à la verdad de su naturaleza humana: puesque tambien son repugnantes à la palabra de Dios: la qual nos
Luc.24.6 enseña que Jesu Christo siendo recebido en la gloria celestial no se deve ya mas buscar aqui abaxo, y atribuye à su humanidad todo aquello que conviene al hombre. Y no deve parecer esto increyble. Porque como todo el reyno de Jesu Christo es espiritual, assi tambien todo quanto haze con su Iglesia, no se deve examinar conforme al orden natural deste mundo, o, por usar de las mismas palabras de San Augustin: Este mysterio, como los demas, se trata por hombres, mas por un modo divino: el se administra en
Irenæus lib.4.ca.34 la tierra, mas por un modo celestial. Tal (digo) que es la presencia del cuerpo, qual el Sacramento requiere: la qual dezimos que se muestra aqui con tanta virtud y eficacia, que no solamente trae à nuestras animas una indubitable confiança de la vida eterna, mas aun tambien nos haze ciertos y nos assegura de la immortalidad de nuestra carne, la qual ya comiença à ser vivificada de la carne immortal de Christo, y en cierta manera le comunica su immortalidad. Los que con sus excessivas y hyperbolicas maneras de hablar se transportan allende desto, no hazen otra cosa que escurecer la verdad: la

qual

qual de si misma es simple y manifiesta. Si aun ay alguno que no esté satisfecho, querria que juntamente conmigo considerasse, que ahora tratamos de materia de Sacramento, en la qual todo se deve referir à la fe. Y nosotros no menos apacentamos la fe con esta participacion del cuerpo, la qual avemos recitado, que aquellos que piensan abaxar à Christo del cielo. En el entretanto yo confiesso libremente que desecho la mixtion que ellos quieren hazer de la carne de Jesu Christo con nuestras animas, como q̃ ella se colasse por un alambique: porque devenos bastar que Jesu Christo inspire de la substancia de su carne vida en nuestras animas, y que su carne distile su vida en nosotros, aunque ella no entre en nosotros. Demas desto la analogia, o regla de la fe, conforme à la qual S. Pablo manda que se compasse toda interpretacion de la Escritura, haze muy bien por nosotros en esta parte. Por el contrario, todos los que contradizen à una verdad tan manifiesta, que vean de que regla o medida de fe ellos se asgan. Porque no es de Dios, el que no confiessa que Iesu Christo es venido en carne. Estos tales, aunque lo dissimulen, o no lo adviertan, ellos lo despojan de su carne. Rom.12.3. 1.Iuan 4.2 2.Iuan. 7.

33 Lo mismo se ha de entender de la comunion, la qual piensan ser ninguna, sino tragan la carne de Christo debaxo del pan. Mas gran injuria se haze al Espiritu sancto si no se cree esto, que es comunicar el cuerpo y sangre de Christo, hazerse por su virtud incomprehensible. Assi mismo si la virtud deste mysterio, tal qual nosotros la enseñamos, y qual se enseñó antiguamente en la Iglesia, huviesse sido por estos quatrocientos años considerada como devria, bien avria de que nos satisfazer y contentar: y la puerta se cerraria à tan enormes y desvariados desatinos, de donde han nascido tan horribles dissensiones, con q̃ la Iglesia ha sido assaz atormentada, assi en nuestros tiempos, como en los passados. El mal es que hombres demasiadamente curiosos quieren un excessivo modo de presencia, del qual la Escritura nunca se acordó. Y lo que es peor, ellos se fatigan muy mucho por mantener el desvario que ellos loca y temerariamente se han inventado: y no pueden sufrir, como si toda la religion se perdiesse, que Iesu Christo no este encerrado en el pan. Esto es lo primero y principal que se devria considerar: Como el cuerpo de Iesu Christo, segun que ha sido una vez dado en sacrificio por nosotros, es hecho nuestro: y como nosotros somos hechos participantes de la sangre, que el ha derramado: porque esto es posseer à todo Christo crucificado para gozar de sus bienes. Mas ahora estos curiosos dexando à parte estas cosas, que son de tanta importancia, y aun menospreciandolas y casi sepultandolas, no toman plazer sino en embarvascarse en esta question: Como el cuerpo de Iesu Christo está ocultado debaxo del pan, o debaxo de la especie del pan. Falsissimo es lo que contra nosotros jactan, que todo quanto enseñamos de la espiritual manducacion es contrario à la verdadera y real manducacion, como ellos llaman. Porque nosotros no miramos sino al modo, el qual entre ellos es carnal, quando encierran à Christo en el pan: mas nuestro modo de manducacion es espiritual: porque la arcana virtud del Espiritu sancto es el vinculo de nuestra conjuncion con Christo. No es mayor verdad la otra objecion que hazen, que nosotros solamente como de passada tocamos el fruto y el efecto que los fieles reciben del comer de la carne de Christo. Porq̃ ya avemos dicho, que Chr̃o es la materia o substancia de la Cena, y q̃ de aqui ꝓcede el efecto, q̃ nosotros mismos somos absueltos de ñr̃os pecados por el sacrificio

de su muerte: que nosotros somos lavados con su sangre, y que por su resurrecion somos levantados en la esperança de la vida celestial. Mas la loca imaginacion con que el Maestro de las Sentencias los ha abrevado, les ha pervertido el entendimiento. Porque estas son sus palabras formales que el dize: El Sacramento sin la cosa son las especies del pan y del vino: el Sacramento y la cosa, son la carne y sangre de Christo: la cosa sin Sacramento es su carne mystica. Yten, un poco mas abaxo: La cosa significada y contenida es la propria carne de Christo: la significada y no contenida es su cuerpo mystico. Quanto à lo que el distingue entre la carne y la virtud que tiene de sustentar, yo me acuerdo con el: mas lo que el fantastica, que la carne es el Sacramento en quanto ella está encerrada debaxo del pan, es un error intolerable. Y veys aqui de donde ha venido que ellos ayan falsamente interpretado la palabra de Manducacion sacramẽtal: piensan que los mas malos hombres, aunque sean del todo estraños y apartados de Christo, no dexan por todo esso de comer el cuerpo de Christo. Peró la carne de Jesu Christo en el mysterio de la Cena no es cosa menos espiritual, que lo es nuestra salud eterna. De donde concluyo, que todos aquellos que estan vazios del Espiritu de Christo, no pueden mas comer de la carne de Christo que bever del vino que no tiene gusto ni sabor ninguno. Cierto Jesu Christo es muy villanamente hecho pieças quando se imaginan que tiene un cuerpo muerto y sin vigor, el qual sin consideracion ninguna den à los incredulos. Y sus palabras repugnan contra esto. Qualquiera (dize Christo) que comera mi carne y bevera mi sangre permanecera en mi, y yo en el. Replican que aqui no se trata de la manducacion sacramental. Lo qual yo les concedo: con tal que ellos no canten siempre una misma cancion: que es, que se puede comer la carne de Chr̃o sin recebir fruto ninguno. Yo mucho querria saber dellos, quanto tiempo lo guarden en el estomago despues que lo han tragado. Creo que à gran pena sabran dar salida à aquesta question. Objectan que la verdad de las promessas de Dios no puede ser menoscabada, y mucho menos faltar por la ingratitud de los hombres. Lo qual yo confiesso: y mas aun digo que la verdad deste mysterio permanece siempre en su ser, por mas que los impios se esfuercen, quanto pueden à la menoscabar y deshazer. Cosa bien diferente es que la carne de Jesu Christo nos sea ofrecida, y que nosotros la recibamos. Jesu Christo da à todos en general esta comida y bevida espiritual: mas los unos la comen y beven con gran apetito y sabor, y à los otros les da enhastio, como à gente desgustada: el refusar destos hara que la vianda y la bevida pierdan su natural? Diran que esta similitud haze por ellos: conviene à saber, que la carne de Jesu Christo, aunque en ella no tomen gusto ni sabor los incredulos, que con todo esto no dexa de ser carne. Mas yo niego que esta carne se pueda comer sin gusto de fe, o por hablar como S. Augustin, niego que los hombres puedan sacar mas del Sacramento, de lo que pueden sacar con el vaso de la fe: porque la fe es el proprio vaso. Por lo qual ninguna cosa se quita, ni menoscaba al Sacramento: mas su verdad, virtud y eficacia se le queda al Sacramento: aunque los impios despues de averlo exteriormente participado se queden vazios y sin provecho ninguno. Si nuestros adversarios replican à esto, que por esta via se deroga à las palabras de Iesu Christo: Esto es mi cuerpo, si los impios no reciben otra cosa que pan corruptible: la solucion es bien facil: y es esta, que Dios no quiere ser tenido por verdadero en que los impios reciban lo que el les da: sino en la constancia

de

Lib.4. dist. 8.

Iuan. 6. 56.

de su bondad, quando el está aparejado, por indignidad que aya en ellos, de hazerlos participantes de aquello que ellos desechan, y que tan liberalmente el se lo ofrece. Veys aqui qual sea la integridad y perfecion del Sacramento, la qual todo el mundo no puede violar: conviene à saber, que la carne y la sangre de Christo son tan verdaderamente dados y presentados à los impios, como à los elegidos de Dios y fieles. Con tal que sepamos, que como la lluvia cayendo sobre una piedra dura se cuela y va por una parte y por otra no hallando entrada ninguna en la piedra, que assi ni mas ni menos los impios desechan con su impiedad la gracia de Dios, paraque no entre en ellos. Assi mismo no tiene mas aparencia que Jesu Christo sea recebido sin fe, que dezir que una simiente pudiesse produzir en el fuego. Quanto à lo q̃ demandan como Jesu Chr̃o aya venido para condenacion de muchos, sino es q̃ ellos lo reciban indignamente: esta es una cavilacion bien fria. Porq̃ en ninguna parte de la Escritura leemos que los hombres recibiendo à Jesu Christo indignamente, se adquieran perdicion: mas antes desechandolo. Y no se pueden ayudar de la parabola, donde Jesu Christo dize que alguna simiente nasce entre las espinas, la qual se ahoga y corrompe despues. Porque trata alli el Señor de que valor sea la fe temporal, la qual nuestros adversarios no piensan ser necessaria para comer la carne de Jesu Christo, y bever su sangre: puesque quanto à esto hazen à Judas ygualmente compañero de S.Pedro. Y aun mas, que su erronea opinion es muy bien confutada en esta misma parabola, quando se dize, que una parte de la simiente cayó sobre el camino, y la otra sobre las piedras, y que ni esta ni la otra tomó rayz. De donde se sigue, que la incredulidad es el impedimento y obstaculo que Iesu Christo no sea recebido de los incredulos que no tienen fe. Qualquiera que dessea que nuestra salud sea adelantada con la sancta Cena, no hallara cosa mas propria que guiar y encaminar los fieles à la fuente de vida, q̃ es Iesu Christo para del sacar agua. La dignidad es assaz en gran manera ensalçada, quando tenemos y creemos q̃ es una ayuda para nos incorporar en Iesu Christo: o bien, que siendo nosotros incorporados, tanto mejor somos mas firmes, hasta tanto que el perfectamente nos junte consigo en la vida celestial. Quando ellos objectan que si los incredulos no participassen del cuerpo y sangre de Christo, que S.Pablo no los devria hazer culpantes: respondo, que no son condenados por los aver comido y bevido, sino solamente por aver profanado el mysterio pisando con sus pies las arras y prenda de la sacrosancta conjuncion que tenemos con Iesu Christo, que merecia ser ensalçada con toda reverencia.

Mar. 13 7. En el mismo lugar 4. y 5. 1.Cor. 11. 29.

34 Y por quanto San Augustin es uno de los principales de los Antiguos Doctores que ha mantenido este articulo, que ninguna cosa se disminuye à los Sacramentos por la infidelidad, o malicia de los hombres, y que la gracia, que ellos figuran, no se menoscaba, sera muy bien provar claramente por sus mismas palabras, que los que quieren arronjar el cuerpo de Iesu Christo à los perros paraque lo coman, abusan muy malamente del testimonio deste sancto Doctor. La manducacion sacramental (si les queremos dar credito) es que los impios reciben el cuerpo y sangre de Christo sin la virtud de su Espiritu, y sin efecto de su gracia. San Augustin por el contrario examinando prudentemente estas palabras: El que avra comido mi carne, y bevido mi sangre, no morira jamas, les da esta exposicion: Ciertamente la virtud del Sacramento, no el sacramento visible solamente: y esto ciertamente de dentro,

Homil. in Iohan. 26. Iuan. 6. 50.

y no defuera: el que lo come con el coraçon, y no con los dientes. De donde concluye, que el Sacramento de la union que tenemos con el cuerpo y sangre de Jesu Christo es propuesto en la Cena, à unos para vida, y à otros para condenacion: mas la cosa significada, no puede en ninguna manera ser dada sino para vida à todos quantos della participan. Si nuestros adversarios quieren calumniar que esta palabra, Cosa significada, no se toma ni entiende por el cuerpo, sino por la gracia del espiritu, la qual no siempre anda conjunta con el, este subterfugio se les quita por las palabras Visible y Invisible. Porque à despecho suyo siguiendo su desvario será menester que ellos confiessen, que el cuerpo de Iesu Christo no puede ser comprehendido debaxo desta palabra Visible. De donde se sigue que los impios no comunican, sino la señal externa. Y para mejor quitar toda dificultad S. Augustin despues de aver dicho que este pan requiere un apetito y gusto del hombre interior, añide que Moysen, Aaron, Phinees, y otros muchos que comieron del Manna, agradaron à Dios. Y porque? Porque tomavan espiritualmente la vianda visible, espiritualmente la apetecian, espiritualmente la gustavan para espiritualmente ser hartos y satisfechos. Porque nosotros tambien el dia de hoy recebimos la vianda visible: mas otra cosa es el Sacramento, y otra cosa es la virtud del Sacramento. Y un poco mas abaxo: Por tanto el que no permanece en Christo, y aquel en quien Christo no permanece, no come su carne espiritualmente, ni beve su sangre: aunque carnalmente y visiblemente rompa con los dientes la señal del cuerpo y de la sangre. Otra vez oymos aqui que la señal visible se opone à la manducacion espiritual: con lo qual se confuta el error, que el cuerpo de Iesu Christo siendo invisible, se come realmente y de hecho, aunque no sea espiritualmente. Tambien oymos que el no dexa nada à los impios y profanos, sino que solamente reciben la señal visiblé. Y de aqui vino à dezir aquella su notable sentencia, que los otros discipulos comieron el pan Señor, mas que Iudas comio el pan del Señor. En lo qual excluye claramente los incredulos de la participacion del cuerpo y de la sangre. Y esto que el dize en otro lugar, es al mismo proposito: Porque te maravillas tu porque el pan de Christo se dio à Iudas, por el qual fuesse sujetado al Diablo, viendo por el contrario que el angel del Diablo fue dado à San Pablo, por el qual fuesse perficionado en Christo? Y en otro lugar dize: Es verdad q̃ el pan de la Cena no dexó de ser el cuerpo de Iesu Christo à aquellos que lo comian indignamente para su condenacion: y que no por esso dexaron de recebirlo, por lo aver mal recebido. Peró en otro lugar el declara que aya sido su intento. Porq̃ declarando por extenso en que manera los malos y dissolutos, que con la boca hazen professlon de la religion Christiana, y con la vida la niegan, coman el cuerpo de Iesu Christo, y aun disputando contra algunos q̃ pensavan, que no solamente recibiessen el Sacramento, mas aun la cosa, que es el cuerpo: No es menester, dize, pensar q̃ los tales coman el cuerpo de Christo: puesq̃ no deven ser contados entre los miẽbros de Chr̃o. Porq̃ aunq̃ yo dexe otras muchas razones, ellos no pueden ser miembros de Christo, y miẽbros de una ramera. Demas desto diziendo el Señor: El q̃ come mi carne y beve mi sangre, el tal permanece en mi y yo en el, muestra q̃ cosa sea comer su cuerpo verdaderamente, y no sacramentalmente. Porq̃ esto es permanecer en Chr̃o, à fin que el permanesca en nosotros. Como si dixera: El q̃ no permanece en mi, y aquel en quien yo no permanesco, no piense ni se glorie de comer mi carne y bever mi sangre.

Homil. in Iohan. 59.

Hom. 62.

2. Cor. 12. 7

Lib 5. de Baptis. cõt. Donatist.

1. Cor. 11. 29.

Iuan 6. 56

sangre. Pesen bien los lectores estas palabras de oposicion comer sacramentalmēte, y comer verdaderamēte. Lo qual si hazen, no les quedara duda ninguna. Esto aun mas claramēte confirma diziendo: No querays aparejar los gargueros, mas aparejad el coraçon: porq̃ para esto se nos da la Cena. Veys aqui nosotros creemos en Iesu Christo, y assi lo recebimos por fe: quādo lo recebimos, bien sabemos lo q̃ pensamos: recebimos un pequeño pedaço de pan, y somos hartos en el coraçō. No es pues lo q̃ se vee, lo q̃ harta, sino lo q̃ se cree. Tambiē en este lugar, como en el otro ya citado restriñe à la señal visible lo q̃ los impios reciben: y ꝑnuncia q̃ Iesu Christo no puede ser recebido de otra manera q̃ por fe. Lo mismo dize en otro lugar: q̃ todos los buenos y todos los malos comunican las señales: y excluye los malos de la verdadera mādu cacion de la carne de Christo. Lo qual no hiziera, si fuera desta loca opinion, de q̃ nr̃os adversarios lo quieren hazer. En otro lugar tratando de la manducacion y del fruto della, concluye desta manera: El cuerpo y sangre de Christo son vida à cada uno, si lo que se toma visiblemente, se come y beve espiritualmēte. Por tanto, los que quieren hazer à los incredulos participantes del cuerpo y sangre de Chr̃o, por conformarse con S. Augustin, q̃ nos representen el cuerpo de Iesu Christo visible: visto q̃ el dize, que toda la verdad del Sacramento es espiritual. Bien facil cosa es recoger de sus palabras q̃ el comer sacramētalmente no quiere dezir otra cosa que el comer visible y externo de la señal, quando la incredulidad cierra la puerta à la substancia y verdad. Y ciertamente q̃ si verdaderamente se pudiesse comer el cuerpo de Christo, sin comerlo espiritualmēte, que querria dezir lo que el mismo S. Augustin dize en otra parte? No aveys de comer este cuerpo que veys, ni aveys de bever la sangre que derramaran, los que me han de crucificar. Yo os he ordenado un cierto Sacramento, el qual espiritualmente entendido os vivificara. Cierto no quiso negar que no sea el mismo cuerpo el que se da en la Cena, que el que el ofrecio en sacrificio: mas notó la manera de la manducacion: conviene à saber, que este cuerpo de Christo, aunque está en la gloria celestial, nos inspira vida por la secreta virtud y eficacia del Espiritu sancto. Yo bien confiesso que este sancto Doctor dize muy muchas vezes, q̃ los infieles comen el cuerpo de Christo: mas el se declara, diziendo que esto se haze sacramentalmente: y despues el declara q̃ la manducacion espiritual es, quando nuestros bocados no consumen la gracia de Dios. Y paraq̃ los adversarios no digan que yo quiero vencer amontonando muchos lugares, yo querria muy mucho saber como se podran desenvalumar de lo que el mismo S. Augustin dize, que los Sacramentos en solos los electos hazen lo que figuran. Cierto ellos no pueden negar q̃ el pan en la Cena figure el cuerpo de Christo. De donde se sigue que los impios no lo reciben. Y que Cyrillo lo aya sentido assi, estas sus palabras lo testifican: De la misma manera q̃ si una persona echasse mas cera sobre otra cera derritida, mezclaria la una con la otra: assi tambien es necessario que qualquiera que recibe el cuerpo y sangre de Christo se haga una cosa con el, paraque el se halle en Christo, y Christo en el. Pienso que he suficientemente provado y liquidado que los que solamente reciben el cuerpo de Iesu Christo sacramentalmente, estan bien lexos de verdadera y realmente comer su cuerpo: por quanto la essencia del cuerpo no se puede separar de su virtud: y que por todo esto la fe de las promessas de Dios, no se menoscaba, puesque el no dexa de llover del cielo, aunque las piedras y peñascos no reciban dentro de si liquor ninguno.

Lib. de Civitate Dei 21. cap. 25.

Cont. Faustum lib. 13 cap. 16.

Serm. 2. de verb. Apostoli.

In psal. 98.

Homil. in Iohan. 27.

In 6. cap. Ioh. cap. 17

35 La noticia y ſentimiento deſtas coſas nos apartara facilmente de la adoracion carnal, la qual algunos con una perverſa temeridad han introduzido en el Sacramento: la cauſa deſto ha ſido, que ellos ſe hazian eſta cuenta: Si eſtá el cuerpo, neceſſariamente ſe ſigue que tambien eſtan juntamente con el cuerpo el anima y ſu divinidad, las quales jamas ya no ſe pueden apartar: luego deveſe Chriſto adorar aqui. Primeramente ſi ſe les negaſſe eſta ſu deducion, que ellos llaman concomitancia, que harian? Porque por mas que dixeſſen, que ſeria grande abſurdo ſeparar el anima y la divinidad del cuerpo: mas con todo eſto quien, teniendo ſu entendimiento y juyzio, ſe perſuadira el cuerpo de Chriſto ſer Chriſto: pareceles tambien que concluyen muy bien eſto en ſus ſylogiſmos y argumentos. Peró puesque Ieſu Chriſto habla diſtintamente de ſu cuerpo y de ſu ſangre ſin eſpecificar la manera de preſencia, que concluyran ellos de una coſa dudoſa? De cierto que ſi aconteciesſe que ſus conſciencias fueſſen atormentadas con alguna fuerte tentacion, que ellos bien facilmente quedarian atonitos y confuſos con ſus ſylogiſmos, viendoſe que no tenian de ſu parte palabra ninguna de Dios, con la qual ſolamente nueſtras animas eſtan en pie quando han de dar cuenta y razon: y ſin la qual luego al momento dan conſigo en tierra y perecen, viendo que la doctrina y exemplo de los Apoſtoles les contradizen, y quando ellos ſe hallaran ſer ellos los autores y inventores de ſus fantaſias. A tales aſſaltos ſobrevendran otros muchos aguijones de conſciencia. Que? ſeria coſa de poca importancia adorar à Dios en eſta manera, ſin que ninguna coſa nos aya ſido mandada? Devieraſe hazer tan inconſideradamente aquello de que no tienen palabra ninguna de Dios, quando ſe tratava del culto divino, y de ſu gloria? Mas ſi eſtos inventores de tales argumentos huvieſſen, con la humildad y ſujecion que devieran, contenido todos ſus penſamientos debaxo de la palabra de Dios, ellos ſin duda huvieran eſcuchado lo que el dize: Tomad, comed, beved: y avrian obedecido à eſte mandamiento, en que manda, que el Sacramento ſea tomado y no adorado. Por tanto los que lo toman ſin adoracion, como el Señor lo mandó, ſon ſeguros y ciertos que no ſe apartan del mandamiento de Dios. Eſta certidumbre es la mejor conſolacion que podemos tener, quando tomamos alguna coſa en manos. Tienen el exemplo de los Apoſtoles, los quales nunca leemos que hincados de rodillas ayan adorado el Sacramento: mas que eſtando ſentados, como antes ſe eſtavan, lo tomaron, y comieron. Tienen la coſtumbre de la Igleſia Apoſtolica, la qual (como cu-
Act. 2.42. enta S. Lucas) comunicava no en la adoracion, mas en el romper del pan.
1.Cor.11. 23. Tienen la doctrina Apoſtolica, con que San Pablo inſtruye la Igleſia de los Corinthios aviendoles proteſtado que el avia recebido del Señor lo que les enſeñava.

36 Todas eſtas coſas van encaminadas à eſte fin, que los Chriſtianos adviertan muy bien quan gran peligro aya en andar barleventeando con nueſtras fantaſias ſin tener palabra ninguna de Dios, en coſas tan altas y de tanta importancia. Y lo que haſta ahora avemos tratado nos deve quitar en eſta materia todo eſcrupulo y duda. Porque paraque las animas pias reciban en eſte Sacramento à Chriſto, como cóviene, es meneſter que ſe levanten al cielo. Y ſi es eſte el officio deſte Sacramento, ayudar el entendimiento del hombre, el qual de ſi miſmo es enfermo, paraque ſe levante en alto à

recebir

recebir la alteza destos mysterios espirituales: los que se detienen en la señal externa, se alexan muy mucho del verdadero camino de buscar à Christo. Quien pues negara que no sea un culto y servicio supersticiosissimo el hincarse los hombres de rodillas delante del pan, para alli adorar à Christo? No ay duda ninguna sino que el Concilio Niceno quiso prevenir el remedio à un tal incõveniente defendiendo à los Christianos de no poner ni fixar con humildad sus entendimientos en las señales visibles. Y no ay otra razon porque se aya ordenado antiguamente en la Iglesia, que el Diacono con alta y clara boz exhortasse al pueblo antes de la consagracion, que cada uno levantasse su coraçon en alto. Y la misma Escritura, demas de avernos diligentemente declarado la Ascension de nuestro Señor, quando haze del mencion, ella nos exhorta à levantar nuestros coraçones en alto y buscarlo en el cielo sentado à la diestra del Padre, à fin de nos retirar de todo pẽsamiento carnal. Siguiendo pues esta regla, mas ayna se avia de adorar espiritualmente en la gloria celestial, que inventar este tan peligroso genero de adoracion lleno de una carnal y gruessa opinion de Dios. Por tanto los que se inventaron la adoracion del Sacramento, no solamente se la soñaron de si mismos sin ninguna autoridad de la Escritura, puesque no ay memoria ninguna desto en la Escritura, la qual no se dexara de hazer, si fuera cosa grata à Dios, mas aun contradiziendoles claramente la Escritura se han forjado un nuevo Dios, dexando al Dios eterno. Y que es idolatria, si esto no lo es, adorar los dones en lugar del que los da? En lo qual han cometido doble pecado. Porque han quitado la honra à Dios dandola à la criatura: y Dios tambien ha sido deshonrado en esto, que han profanado su don y beneficio, quando de su sancto Sacramento han hecho un idolo abominable. Mas nosotros por el contrario para no caer en el mismo hoyo fixemos totalmente nuestras orejas, ojos, coraçones, pensamientos y lenguas en la sagrada doctrina de Dios. Porque ella es la escuela del Espiritu sancto, que es muy buen Maestro, en la qual de tal manera se aprovecha, que no sea menester aprender de otro ninguno, y de muy buena voluntad se ha de ignorar todo quanto en esta escuela no se enseña. Colos. 3. 2.

37 Y como la supersticion despues de aver passado sus limites, no sabe tener fin de mal hazer, ellos han passado aun mas adelante. Han se imaginado ritos y ceremonias bien estrañas de la institucion de la Cena: solamente para honrar la señal como à Dios. Quando nosotros les mostramos esto, dizen que es Jesu Christo à quien ellos hazen esta honra. Primeramente si esto se hiziesse en la Cena, yo aun les diria que la verdadera adoracion no se deve hazer à la señal, sino à Jesu Christo que está en el cielo. Y puesque ellos hazen esto fuera de la Cena, que colores, o pretextos pueden tener para dezir q̃ honran à Jesu Christo dentro del pan, puesq̃ no tienen promessa ninguna desto? Ellos consagran su hostia para llevarla en procession, para la mostrar con gran pompa, la qual muestran al pueblo paraque la adore y invoque. Demandoles con que virtud piensen esta hostia ser bien consagrada? Diran q̃ con virtud de aquellas palabras: Esto es mi cuerpo. Yo les replicare q̃ juntamente con estas palabras dixo el Señor: Tomad y comed, lo qual yo hare con muy justa causa. Porque pues la promessa va junta con el mandamiento, digo que de tal manera está encerrada en el, q̃ si los separan, la promessa no es nada. Esto se entendera muy mejor con semejante exemplo. El Señor nos mandó que lo invocassemos, y luego añidio la promessa diziendo, yo te oyre. Si alguno invocando à Psal. 50. 15

S. Pedro, o à S. Pablo se gloriasse desta promessa, no dirian los otros q̃ no sabia lo q̃ dezia? Y q̃ pues hazen los q̃ dexando à parte el mandamiento de Dios de la manducacion se asen de la promessa q̃ sin el mãdamiento es vana: Esto es mi cuerpo, para abusar della usando de nuevos ritos bien estraños de la institucion de Chro? Acordemonos pues q̃ esta ꝓmessa fue hecha à aquellos q̃ hazẽ y guardan lo q̃ alli les manda Chro: y al contrario entẽdamos q̃ los q̃ aplican el Sacramento à otro uso, no tienen para hazer esto palabra ninguna de Dios. Ya avemos tratado como este Sacramento de la sancta Cena sirva à nr̃a fe delante de Dios. Y puesq̃ nr̃o Señor no solamẽte nos reduze à la memoria una tan grãde liberalidad de su bondad, mas nos la presenta como de en mano mano (como lo avemos ya declarado) y nos advierte q̃ la reconoscamos: juntamente el nos amonesta q̃ no seamos ingratos à una tan gran liberalidad, de que con nosotros usa: mas q̃ la ensalcemos con grandes loores, y la celebremos con grãde
Luc.22.19. hazimiento de gracias. Por tanto quando el dio la institucion deste Sacramento
1.Cor.11. à sus Apostoles, el les mandó q̃ lo hiziessen assi en memoria del. Lo qual S. Pa-
26. blo interpreta: Anunciar la muerte del Señor. Y esto es, q̃ publicamẽte y todos juntos como con una boca confessemos, q̃ toda la confiança de nr̃a vida y salud está puesta en la muerte del Señor: à fin q̃ con nuestra cõfession le glorifiq̃mos, y con nr̃o exẽplo exhortemos los otros à glorificarlo y bendezirlo. Aqui tãbien vemos à q̃ intento sea ordenado este Sacramento: conviene à saber, para nos exercitar en la memoria de la muerte de Chro. Porq̃ lo que se nos manda, que anunciemos la muerte del Señor hasta q̃ venga à juzgar, no quiere dezir otra cosa, sino q̃ con confession de la boca declaremos lo q̃ nr̃a fe ha entendido en el Sacramento: conviene à saber, q̃ la muerte de Christo es nuestra vida. Este es el segundo uso deste Sacramento, el qual pertenece à la confession externa.

38 Terceramente, el Señor quiso q̃ nos sirviesse de exhortacion: la qual es tal, q̃ ninguna otra nos puede con mayor vehemencia incitar y inflamar à limpieza y sanctidad de vida, à caridad, paz y union. Porq̃ de tal manera el Señor nos comunica aqui su cuerpo, q̃ enteramente se haze una misma cosa con nosotros, y nosotros con el. Y puesq̃ el no tiene q̃ un cuerpo, del qual nos haze à todos participantes, siguese necessariamente que por esta participacion seamos tambien hechos nosotros todos un mismo cuerpo. La qual unidad de cuerpo representa el pan, que en el Sacramento se nos da: el qual como es hecho de muchos granos de tal manera entre si mezclados, q̃ no se pueden por via ninguna discernir ni diferenciar el uno del otro: desta misma manera conviene que nosotros estemos tãn conjuntos y entretexidos los unos con los otros en union y acuerdo de voluntad, q̃ no aya diferencia ni division ninguna. Lo qual
1.Cor.10. yo mas quiero dar à entender por las mismas palabras de S. Pablo. La copa,
16. (dize) de bendicion, à la qual bẽdezimos, es la comunion de la sangre de Christo: el pan de bendicion, que rompemos es la comunion del cuerpo de Christo. Somos pues un mismo cuerpo todos nosotros que participamos de un mismo pan. Grande provecho sacariamos deste Sacramento, si este pensamiento estuviesse impresso y fixo en nuestros coraçones, q̃ no es possible q̃ alguno de los hermanos sea injuriado, menospreciado, desechado, herido, o por qualquiera otra via ofendido, q̃ juntamente con esto no injuriemos, menospreciemos y hiramos con nr̃as injurias à Christo: que no podemos tener diferencia y discordia con nuestro hermano, q̃ juntamente con esto no estemos en discordia con Christo: q̃ no podemos amar à Christo q̃ juntamente no lo amemos en

los

los hermanos: q̃ la misma cuenta y cuydado q̃ tenemos de nr̃o cuerpo, no lo tengamos de nr̃os hr̃os: de la manera q̃ ninguna parte de nr̃o cuerpo siente dolor, q̃ luego al momẽto el mismo dolor no lo sientan todas las otras partes: assi tãbien no devemos sufrir q̃ nr̃o hermano sea afligido de qualquiera mal q̃ sea, q̃ nosotros no sintamos el mismo mal teniendo cõpassion. Por estos respectos S. Augustin, y no sin causa, llama tantas vezes à este Sacramento Vinculò de caridad. Porq̃ que estimulo, o aguijon puede ser mas agudo y mas picante para incitarnos à tener una mutua caridad entre nosotros q̃ quando Jesu Christo dandose à si mismo à nosotros, no solamente nos combida, y nos muestra con su exemplo, que nos empleemos y demos los unos por los otros: mas aun en quanto el se haze comun à todos, nos haze à todos una misma cosa en el?

39 De aqui se vee muy bien, lo q̃ ya arriba he dicho, q̃ la verdadera administracion de los Sacramentos no consiste sin la palabra. Porq̃ todo el ꝓvecho q̃ recebimos de la Cena, requiere q̃ la palabra esté juntamente: o ayamos de ser confirmados en la fe, o exercitados en la cõfession de nuestra religion Christiana, o exhortados à bivir sancta y piamente, es necessario q̃ la palabra vaya en la delantera. Assique es cosa bien prepostera y fuera de orden el convertir la Cena en una accion muda y sin anunciar palabra de Dios: como se haze en la tyrania del Papado. Porque los Papistas quieren que toda la virtud y fuerça de la consagracion dependa de la intencion del Sacerdote: como que esto no tocasse al pueblo, al qual convenia que este mysterio fuesse declarado. Y de aqui nascio este error, de que no consideravan q̃ las ꝓmessas con q̃ se haze la consagracion, no se encaminan à las señales, sino à aquellos q̃ las reciben. Mas Iesu Chr̃o no habla con el pan mandandole q̃ se convierta en su cuerpo: sino manda à sus Discipulos, q̃ coman prometiendoles la comunion de su cuerpo y sangre. Y S. Pablo no enseña otro orden sino este, q̃ juntamente con el repartir del pan y de la copa se anuncien las ꝓmessas à los fieles. Y cierto q̃ ello passa assi. Porque no nos devemos aqui imaginar un encantismo, o conjuro de nigromanticos, como que bastasse aver murmurado las palabras sobre las criaturas insensibles: mas devemos entender que la Palabra, por la qual los sacramentos son cõsagrados, es una predicacion biva, q̃ edifica à los q̃ la oyen, q̃ entra y penetra en sus entendimientos, q̃ se imprime en sus coraçones, y q̃ muestra su virtud haziendo y cũpliendo lo q̃ promete. De aqui tãbien se vee claramente ser cosa vana y sin ningun ꝓvecho el guardar el Sacramento para darlo à los enfermos extraordinariamente. Porque, o lo recibiran sin recitarles la institucion de Christo: o el Ministro juntamẽte con la señal les dira la verdadera interpretacion del mysterio. Si no se les dize, es abusar del Sacramento, lo qual es gran pecado. Si se le recitan las promessas, y se les declara el mysterio, paraque los que han de comulgar, lo reciban con fruto y provecho, no ay porque dudemos que esto no sea la verdadera consagracion. A que proposito será la otra, de la qual los enfermos ninguna virtud reciben? Mas diranme los que lo hazen assi, que ellos siguen el exemplo de la Iglesia antigua. Yo lo confiesso. Mas en cosa de tan grande importancia, no ay cosa mejor, ni mas segura, que seguir la pura verdad: puesque el apartarse della no se puede hazer sin gran peligro.

40 Demas desto en la manera q̃ vemos q̃ este sagrado pan de la Cena del Señor es una vianda espiritual, dulce, sabrosa y saludable para los verdaderos siervos de Dios, con cuyo gusto sienten que Iesu Christo es su vida dellos,

los quales induze à hazimiento de gracias, à los quales es una exhortacion para amarse los unos à los otros: assi tambien se convierte en tosico mortal à todos aquellos que no alimenta y confirma la fe, y que no los levanta à hazimiento de gracias y à mutua caridad. Porque ni mas ni menos q̃ la vianda corporal, quando halla el estomago lleno de malos humores, se corrompe y haze mas daño q̃ provecho: assi tambien esta vianda espiritual, si cae en anima cargada de malicia y perversidad, ella la mete y precipita en mayor ruyna y desventura: no por falta suya: sino porque no ay cosa limpia para los suzios y in-
Tit.1.15. fieles, aunque ello sea sanctificado por la bendicion del Señor. Porq̃ como di-
1.Cor.11 29. ze S.Pablo, los q̃ indignamẽte comen y beven, son culpados del cuerpo y sangre del Señor, y comen y beven juyzio no discerniendo el cuerpo del Señor: Porq̃ tal suerte de gente, q̃ se arronja como puercos à recebir la Cena sin ninguna centella de fe, sin ningun desseo ni afeccion de caridad, no disciernen el cuerpo del Señor. Porque en quanto ellos no creen aquel cuerpo ser su vida, afrentanlo con quantas injurias pueden despojãdolo de toda su dignidad: y finalmẽte recibiendolo desta manera lo profanan y cõtaminan. Y en quanto teniendo discordia con sus hermanos y enagenados dellos se atreven à mezclar la sagrada señal del cuerpo de Chr̃o con sus diferencias y discordias, no queda por ellos q̃ el cuerpo de Jesu Christo no sea hecho pedaços miembro por miẽbro. Por tanto no sin causa son culpables del cuerpo y sangre de Chr̃o, el qual ellos tan afrentosamẽte han manchado con su horrible impiedad. Reciben pues los tales cõdenacion con esta su indigna mãducacion. Porq̃ aunq̃ ellos no tengan fe ninguna en Chr̃o, con todo esto con su recebir del Sacramẽto protestan q̃ en ninguna otra parte tienen salud, sino en el, y renuncian à toda otra cõfiança. Por lo qual ellos mismos se acusan à si mismos, ellos testifican contra si mismos, y firman su condenacion. Demas desto estando ellos con odio y malevolencia divididos y separados de sus hermanos (quiero dezir de los miẽbros de Chr̃o) no tienen parte ninguna en Christo: y con todo esto testifican esta ser la unica salud, comunicar con Christo, y estar unidos con el. Por esta causa manda
1.Cor. 11. 28. S.Pablo, q̃ cada uno se examine à si mismo antes que coma deste pan, o beva de la copa. Con lo qual (como yo lo entiendo) quiso q̃ cada uno entrasse dentro de si mismo, y considerasse si con confiança de su coraçon reconoce à Iesu Chr̃o por su Redemptor, y si con la boca lo confiessa: demas desto si aspira à imitar à Chr̃o en inocencia y sanctidad de vida: si à exẽplo de Chr̃o está aparejado à darse à si mismo à sus hermanos y comunicarse à aquellos con quien vee q̃ Jesu Christo se comunica: si como Christo lo tiene por su miẽbro, si de la misma manera tiene el à todos sus hermanos por sus miembros: si los dessea, como à miẽbros suyos, recrear, amparar y ayudar. No q̃ estos officios de fe y caridad puedan ser en esta vida presente perfectos: sino porq̃ devemos esforçarnos y animarnos à dessear hazerlo assi, paraq̃ nr̃a poca fe se augmente cada dia mas y se fortifique, y nuestra caridad siendo aun imperfecta se confirme.

41 Comunmente queriendo preparar los hõbres à tal dignidad, qual se requiere para recebir este Sacramento, han cruelmente atormentado las pobres consciencias, y con todo esto no las han enseñado cosa q̃ hiziesse à proposito. Dixeron, aquellos comer dignamente, que estavan en estado de gracia. Y por estado de gracia entendian estar limpios y puros de todo pecado. Con la qual doctrina excluyan de la participacion de la Cena à todos quantos hombres han bivido, o biven en la tierra. Porque si se trata de hallar esta dignidad en nosotros

nosotros, bien puestos del lodo estamos, no nos queda que desesperació y ruyna mortal. Porque por mas que trabajemos y pongamos nuestras fuerças, no haremos otra cosa, sino esta, que entonces finalmente seremos mas que indignos, quando huvieremos tomado tanta pena quanto nos es possible. Para remediar este mal, han se inventado una nueva manera de adquerir dignidad: que es, que aviendo nosotros bien examinado nuestras consciencias limpiemos nuestra indignidad con contricion, confession y satisfacion. Ya avemos dicho q̃ manera de purgacion sea esta, donde el lugar era mas proprio para este proposito. Quanto à lo que toca à esta materia que tratamos, digo que estos remedios y consuelos son bien frios y de ninguna importancia paraque con ellos se consuelen las cõsciencias alteradas, abatidas, afligidas y espantadas con el horror de su pecado. Porque si el Señor expressamente veda que ninguno sea admitido à su Cena, sino solamente el que fuere justo y inocente, no es menester pequeña seguridad paraque la persona se assegure que tiene tal justicia y inocencia, qual oye que Dios demanda. Y de donde senos confirmara esta seguridad, que han cumplido con Dios los que han hecho su possibilidad? Y aunque assi fuesse, quando avra hombre que se atreva, à dezir que ha hecho toda su possibilidad? Desta manera no aviendo cierta seguridad de nuestra dignidad, siempre quedara la puerta cerrada con aquella horrible prohibicion, que testifica que comen y beven su condenacion, los que comen y beven indignamente el Sacramento.

42 Ahora facil cosa es juzgar qual sea la doctrina que en el Papado reyna, y de quien aya salido: la qual con una cruel austeridad priva y despoja los pobres pecadores, que estan ya como muertos, de toda consolacion deste Sacramento: aunque en el se les proponian todos los regalos del Evangelio. Ciertamente el Diablo no ha podido hallar mas corto atajo para destruyr los hombres, que entonteciendolos desta manera: que no tomassen gusto ni sabor ninguno en la vianda con que el Padre celestial los queria mantener. Para pues no dar con nosotros en un tal despeñadero, tengamos en la memoria este sancto banquete ser medicina para los enfermos, conforto para los pecadores, lymosna para los pobres, el qual no serviria de nada à los sanos, justos y ricos, si fuesse possible hallar tales hombres. Porque siendo assi que Jesu Christo se nos dé por vianda en este banquete: entendemos que sin el nos marchitariamos, consumiriamos y desmayariamos, ni mas ni menos que la hambre consume la fuerça del cuerpo. Demas desto dandosenos para vida, entendemos, nosotros sin el ser verdaderamente muertos en nosotros mismos. Por tanto la sola y la mejor dignidad que podemos presentar à Dios es esta: ofrecerle nuestra vileza, baxeza y indignidad, paraque el movido de misericordia nos haga dignos de si: confundirnos en nosotros mismos, para ser consolados en el: humillarnos en nosotros mismos, para ser ensalçados del: acusarnos à nosotros mismos, para ser justificados en el: ser muertos en nosotros mismos, para ser vivificados en el. Allende desto que desseemos y procuremos tal union, concordia y amistad, qual se nos manda en la Cena. Y como el nos haze à todos ser una cosa en el, que assi desseemos que aya en todos nosotros una misma voluntad y anima, un mismo coraçó, una misma lengua. Si nosotros huviessemos bien pensado y considerado todas estas cosas, jamas estos pensamientos, ya que nos turbassen, nos vencerian: en que manera nosotros estando desproveydos y desnudos de todos bienes, estando manchados y ensuziados

con tantas suziedades de pecados, y estando medio muertos, podremos comer dignamente el cuerpo del Señor. Antes pensariamos que venimos pobres al verdadero y misericordioso lymosnero, enfermos al medico, pecadores al autor de justicia, y finalmente muertos al que vivifica. Y entenderiamos que toda esta dignidad que le pedimos, consiste primera y principalmente en la fe, la qual atribuye todo à Christo, y enteramente se remite à el, sin ninguna cosa nos imputar à nosotros. Y segundariamente consiste en la caridad, la qual aun basta que la presentemos à Dios imperfecta, paraque el la mejore y perfecione: puesque no es possible ofrecerse la perfecta. Otros ay que conformandose con nosotros en esto, que la dignidad consiste en fe y caridad, han con todo esto muy mucho faltado en la medida desta dignidad, requiriendo una tal perfecion de fe, à la qual ninguna cosa se pueda añidir: y una tal caridad, qual fue la que nuestro Señor Iesu Christo nos tuvo. Mas por esto mismo apartan y retiran à todos los hombres que no se lleguen à recebir esta sancta Cena, ni mas ni menos que los otros, de quien ya avemos dicho, lo hazen. Porque si su opinion tuviesse lugar, persona ninguna la recebiria sino indignamente: puesque todos, sin poder ser exceptado ninguno, serian culpados y convencidos de su propria imperfecion. Y ciertamente esta ha sido una grande ignorancia, por no la llamar bestialidad, requerir tal perfecion para recebir este Sacramento, que haga al Sacramento vano y superfluo. Porque este Sacramento no ha sido instituydo para los perfectos, sino para los flacos y debiles: à fin de despertar, estimular, incitar y exercitar assi su fe, como su caridad, y para corregir las faltas de ambas à dos.

43 Quanto al externo rito y ceremonia, que los fieles tomen el pan con la mano, o que no lo tomen: que lo dividan entre si, o que cada uno coma lo que le ha sido dado: que buelvan la copa al Ministro, o qúe la den al que immediatamente está cabe si: que el pan sea leudo, o cenceño: que el vino sea roxo, o blanco: haze muy poco al caso. Porque estas cosas son indiferentes, y quedan à la libertad y discrecion de la Iglesia. Aunq̃ es certissimo la manera y costumbre de la Iglesia primitiva aver sido q̃ todos lo tomassen en la mano: y Jesu Christo dixo: Dividildo entre vosotros. Veese por las historias que
Luc. 22. 16 antes del tiempo de Alexandre Obispo de Roma, usavan en la Cena de pan leudo, y tal qual era el que comunmente se comia. El dicho Alexandre fue el primero que uso de pan cenceño. Yo no veo razon ninguna porque lo aya hecho, sino para con un nuevo espectaculo tirar los ojos del pueblo en admiracion, antes que instruyrlos en verdadera religion. Yo adjuro à todos los q̃ tienen algun sentimiento (aunque sea bien pequeño) de alguna afecion de caridad, si no vean bien evidentemente quanto mas claramente la gloria de Dios se muestre en esta manera de administrar los Sacramentos, y quanto mayor gusto y consolacion espiritual della reciban los fieles, que no de aquellas vanas y teatricas locuras y niñerias, que no sirven de otra cosa sino de entontecer y engañar al pobre pueblo que envelesado y boquiabierto las mira: ellos llaman à esto Entretener al pueblo en religion y temor de Dios, quando el pueblo entontecido y enloquecido con superticion es traydo de aca par alla, o por mejor dezir arrastrado lo llevan donde quieren. Si alguno ay que quiera mantener estas invenciones por su antiguedad, yo cierto no ignoro quan antiguo sea el usar la Chrisma, y el soplar en el Baptismo: y no ignoro tampoco quan poco tiempo despues de los Apostoles la Cena del Señor aya sido manchada con inven-

invenciones humanas: peró está es la temeridad de la confiança humana, que no se puede contener que siempre no juegue y brinque en los mysterios divinos. Mas nosotros por el contrario tengamos en la memoria que Dios estima tanto la obediencia à su palabra, que quiere que en ella juzguemos à los mismos Angeles y à todo el universo mundo. Dexando pues à parte tanta infinidad de ceremonias y de pompas, la sancta Cena podria ser muy decentemente administrada, si muy muchas vezes, y por lo menos una vez en cada semana fuesse à la Iglesia propuesta en esta manera: Primeramente que començassen por las plegarias publicas: hecho esto, huviesse sermon, y que entonces el Ministro estando el pan y el vino en la mesa, recitasse la institucion de la Cena: luego consequentemente declarasse las promessas que en ella nos han sido hechas: juntamente con esto descomulgasse à todos aquellos, que por prohibicion del Señor son excluydos della: despues que orassen que por la misma liberalidad de que Dios ha usado con nosotros dandonos este sancto mantenimiento, por essa misma le plaza nos enseñar y instruyr para que con fe y con animo grato lo recibamos: y que por su misericordia nos haga dignos de tal banquete, puesque de nosotros mismos no lo somos. Y en el entretanto que se cantasien Psalmos, o que se leyesse algo de la sagrada Escritura, y que los fieles en el orden que conviene comunicassen destas sanctas viandas, los Ministros rompiendo y distribuyendo el pan, y dando la copa à los comunicantes. Y acabada la Cena se tuviesse una exhortacion en que fuessen exhortados à verdadera fe, à firme confession de fe, à caridad y à costumbres tales, quales los Christianos deven tener. Finalmente que se hiziesse hazimiento de gracias y se cantassen loores à Dios. Todas las quales cosas acabadas la congregacion fuesse embiada en paz.

44 Lo que hasta ahora avemos tratado deste Sacramento muestra bien bastantemente que el no ha sido instituydo para ser recebido una vez en el año, y esto por modo de cumplimiento. Como ahora comunmente se haze: mas antes que fue instituydo paraque los Christianos frequentemente usassen del, à fin de muy amenudo reduzir à la memoria la passion de Jesu Christo: con la qual memoria su fe fuesse sustentada y confirmada, y ellos se exhortassen à si mismos à loar à Dios, y à engrandecer su bondad: por la qual finalmente una reciproca caridad se entretuviesse y mantuviesse entre ellos: y à fin que ellos la testificassen los unos à los otros, viendo su conjuncion della en la unidad del cuerpo de Jesu Christo. Porque todas y quantas vezes comunicamos la señal del cuerpo del Señor, nos obligamos los unos à los otros como con un escrito y cedula, à exercitar todos los oficios de caridad: paraque ninguno de nosotros haga cosa ninguna, con que dañe à su hermano, y no dexe passar cosa con que pueda ayudarlo y socorrerlo, todas y quantas vezes la necessidad lo requirira, y que tendra possibilidad para hazerlo. Cuenta San Lucas en los Actos, que Act.2.42.
la costumbre de la Iglesia Apostolica era tal qual avemos dicho, diziendo que los fieles perseveravan en la doctrina de los Apostoles, en comunicacion, (que quiere dezir en hazer lymosna) y en el partir del pan, y en oracion. Esto enteramente se avia de guardar, que jamas se juntasse la congregacion sin la palabra, ni sin lymosna, ni sin participacion de la Cena, ni sin oracion. Puedese tambien conjecturar de lo que escrivio San Pablo, este

mismo orden averse tenido en la Iglesia de los Corinthios, y es notorio y manifiesto que aun luengo tiempo despues se tuvo. Porque de aqui procedieron aquellos Canones antiguos que se atribuyen à Anacleto, y à Calyxto, donde se manda que todos, so pena de descomunion comulguen despues que la consagracion será hecha. Assi mismo lo q̃ se dize en los Canones q̃ llaman de

Can. 10. los Apostoles, Que todos los q̃ no quedaren hasta la fin, y no recibieren el Sacramento, deven ser corregidos como perturbadores de la Iglesia. Siguiendo

Can. 2 esto se determinó en el Concilio Antioceno, que los q̃ entran en la Iglesia, oyen el sermon, y no reciben la Cena, deven ser descomulgados, hasta tanto que se corrijan deste vicio. La qual ordenança, aunq̃ fue mitigada en el primer Concilio de Toledo, con todo esto fue en el, quanto à la substancia confirmado lo mismo. Porq̃ en el se manda, q̃ los que se supiere no aver comunicado el Sacramento despues de aver oydo el sermon, deven ser amonestados, los quales si no se sujetan à la admonicion, que sean echados de la Iglesia.

45 Bien facil es de ver que con estos estatutos y ordenaciones los Padres antiguos han querido entretener el uso frequente de la Cena, tal qual avia sido instituydo de los Apostoles: por quanto que ellos vian ser provechoso à los fieles, y con todo esto por negligencia se dexó de usar poco à poco. S.

In 6. cap. Iohan. tract. 26. Augustin da testimonio de lo que en su tiempo se usava diziendo: Este Sacramento de union que tenemos del cuerpo del Señor se celebra en algunas Iglesias cada un dia, en otras en ciertos dias: y los unos lo toman para salud, y los otros para su condenacion. Iten en la Epistola primera que escrivio à Januario, dize: En algunas Iglesias no se passa dia que no se reciba el Sacramento del cuerpo y sangre del Señor: en otras no se recibe sino el Sabado y el Domingo: en otras no se recibe sino solamente el Domingo. Peró por quanto (como ya avemos dicho) el pueblo se descuydava en hazer su dever, los Padres antiguos reprehendian muy asperamente una tal negligencia, para dar à entender que ellos no la aprovavan. Desto tenemos exemplo en San Chrysostomo sobre la epistola à los Ephesios, donde dize: No se dixo à aquel que

In cap. 1 hom. 26. deshonrava el banquete, Porque tu te has assentado? mas, Porque has tu

Mat. 22. 12 entrado? El que pues se halla presente aqui, y no participa del Sacramento, es atrevido y descarado. Yo os suplico, si alguno fuesse combidado à un banquete, y se lavasse, y se assentasse, y se dispusiesse para comer, y despues no gustasse cosa, no haria este tal gran deshonor al banquete, y á aquel que lo avia combidado? Tu assistes aqui entre los que con oracion se preparan à recebir el Sacramento, y en quanto tu no te retiras, tu confiessas ser uno del numero dellos, y à la fin tu no participas con ellos: no te fuera mejor, q̃ no te huvieras mostrado entre ellos? Tu me diras, que eres indigno: yo te respondo, que tu no eres tan poco digno de orar, puesque la oracion es una preparacion para recebir este sancto mysterio.

46 Tambien San Augustin y San Ambrosio condenan muy mucho este vicio, que en su tiempo ya avia entrado en las Iglesias orientales, que el pueblo asistia solamente para ver celebrar la Cena y no para comulgar. Y ciertamente que la costumbre que manda comulgar una vez al año es una certissima invencion del Diablo: sease quien fuere, el que la introduxo. Dizen que Zepherino Obispo de Roma fue el autor deste Decreto, el qual no puedo yo creer que aya sido tal en su tiempo, qual es el que hoy tenemos. Quanto al Zepherino, es possible que el con este su decreto no huviesse mal proveydo à

su

su Iglesia, conforme à los tiempos de entonces. Porque no ay duda ninguna que en aquellos tiempos no fuesse la sancta Cena propuesta à todos los fieles, todas y quantas vezes que se juntavan en su congregacion, y que una buena parte dellos comulgasse: mas porque à gran pena jamas acontecia que todos juntamente en una vez comulgassen, y por otra parte como fuesse necessario, que ellos estando mezclados entre infieles y idolatras, testificassen su fe con alguna señal exterior: à esta causa este sancto hombre Zepherino instituyó este dia por orden y policia, en el qual todo el pueblo Christiano de Roma hiziesse con la participacion de la Cena de nuestro Señor professiõn de su fe. quanto à la resta no dexavan por todo esto de comulgar muy muchas vezes. Mas la institucion de Zepherino, la qual por otra parte era buena, los que despues vinieron la torcieron muy mal, haziendo ley que comulgassen una vez en el año, por la qual ley se ha hecho que casi todos, quando han una vez comulgado, como que huviessen muy bien cumplido con su dever con todo lo que les queda del año, se echan à dormir. Peró muy de otra manera lo devrian hazer. Devriase proponer la Cena del Señor à la Congregacion de los Christianos una vez por lo menos à la semana: devrianse declarar las promessas que en ella nos mantienen y sustentan espiritualmente. Ninguno devria ser necessitado à tomarla, mas todos devrian ser exhortados: y los que fuessen negligentes, devrian ser reprehendidos y corregidos. Entonces todos juntamente, como hambrientos se juntarian para hartarse de tal vianda. No sin causa pues desde el principio me he quexado, que esta costumbre que señalandonos un dia del año nos haze perezosos y adormidos por toda la resta del año, ha sido introduzida por astucia de Satanas. Es verdad que ya del tiempo de San Chrysostomo començó este abuso à ser mas general, mas bien se vee, quanto el lo reprueve. Porque el se quexa muy mucho de que el pueblo no recibia el Sacramento en toda la resta del año, aunque estuvisse dispuesto: y que aun à Pascua lo recibian sin prepararse. Y sobre esto el grita, diziendo: O maldita costumbre! O presumpcion! Assique en vano es que nosotros cada dia estemos delante del altar: puesque no ay quien participe de lo que ofrecemos.

Chrysost. loco citat.

47 De la misma invencion ha tambien procedido la otra constitucion que ha quitado la mitad de la Cena à la mayor parte del pueblo Christiano: conviene à saber, la señal de la sangre: la qual para ser reservada y apropriada à no sé que numero de rapados y engrassados, ha sido defendida à los laycos y profanos. Porque ellos llaman con estos titulos y nombres à la heredad del Señor. El edicto y ordenança de Dios eterno es, q̃ todos bevan: el hombre se atreve à anularlo y abrogarlo haziendo nueva ley y contraria, mandando que no bevan todos. Y los tales Legisladores para no parecer que combaten contra Dios sin razon, alegan los inconvenientes que se podrian seguir si à todos se diesse esta sancta copa: como que esto no huviera sido prevenido y apercebido por la eterna sabiduria de Dios. Assi mismo imaginanse sutilmente que la una, que llaman especie, basta por ambas. Porque si está alli (dizen ellos) el cuerpo tambien está alli todo Jesu Christo, el qual no puede ser ya apartado ni separado de su cuerpo: El cuerpo pues contiene la sangre por concomitancia. Veys aqui el acuerdo que ay entre nuestro sentido con Dios, al momento que soltando las riendas por poco que sea, ha començado à relinchar

y respingar. El Señor mostrando el pan dize ser su cuerpo: y mostrãdo la copa, la llama su sangre. El atrevimiento y sabiduria humana dize y replica al contrario, que el pan es sangre, y el vino es cuerpo: como que sin causa y sin proposito ninguno nuestro Señor huviesse con palabras y con señales hecho diferencia entre su cuerpo y su sangre: y como si jamas se huviesse oydo el cuerpo de Iesu Christo, o su sangre ser llamado Dios y hombre. Ciertamente si el huviera querido señalar toda su persona, el huviera dicho: Esto soy yo (como el lo suele dezir en la Escritura) y no dixera, Esto es mi cuerpo, Esto es mi sangre. Mas queriẽdo ayudar à la flaqueza de nuestra fe el ha separado la copa del pan, para mostrar que el solo nos basta para ser nuestra vianda y bevida. Mas ahora quitando una parte destas, no hallaremos que la mitad de nuestro sustento. Por tanto aunque lo que ellos pretenden, fuesse verdad, que la sangre fuesse con el pan por concomitancia (como ellos llamã) y el cuerpo tambien fuesse en la copa: con todo esto ellos defraudan las animas fieles de la confirmacion de la fe, la qual Jesu Christo les ha dado como cosa necessaria. Por tanto dexadas à parte sus argucias y sutilezas, tengamos muy buena cuenta que no nos quiten el provecho que nos viene de las dobles arras, que Iesu Christo nos ha ordenado.

48 Yo muy bien sé, que los ministros de Satanas (como ellos lo tienen por costumbre de burlarse de la Escritura) se burlan desto y que primeramente cavilan, diziendo que no se deve tomar regla general de un simple y particular hecho, à la qual se obligue la Iglesia à perpetuamente guardarla. Peró ellos mienten, quãdo dizen ser este un simple hecho. Porq̃ Iesu Chr̃o no ha solamente dado la copa à sus Apostoles, mas aun les ha mandado que lo hagan assi en lo por venir. Porque estas palabras importan expresso mandamiento y ordenança. Beved todos desta copa. Y San Pablo no cuenta esto solamente como cosa que assi passó, mas como una cierta ordenãça y mandamiento. Su segundo subterfugio es, que Iesu Christo admitio à la participacion desta su Cena solamente à sus Apostoles, los quales el avia ya ordenado y consagrado en el orden de Sacrificadores, que ellos llaman orden sacerdotal. Mas yo querria que me respondiessen à cinco preguntas, de las quales ellos en ninguna manera se pueden escapar que facilmente no sean cogidos con sus mentiras y convencidos. Primeramente les demando porque revelacion les ha sido revelada esta su solucion tan apartada de la palabra de Dios? La Escritura cuenta doze personas averse sentado con Iesu Christo: mas no escurece de tal manera la dignidad de Iesu Christo, que los llame Sacrificadores: de lo qual despues à su tiempo hablaremos. Y aunque el huviesse dado entonces el Sacramento à doze: con todo esto les manda, que lo hiziessen assi: conviene à saber, que ellos en la misma manera lo distribuyessen entre si. La segũda pregunta es, porque en el mejor tiempo que ha avido en la Iglesia desde el tiempo de los Apostoles hasta mil años despues todos sin excepcion de persona ninguna participavan de ambas partes del Sacramento? Ignorava la Iglesia primitiva que compañia huviesse Iesu Christo admitido à su Cena. Grande desverguença seria andar aqui tergiversando y buscando escusas por no responder à proposito. Las historias Eclesiasticas y los libros de los Padres antiguos se veen, los quales dan evidentissimos testimonios desto. Nuestro cuerpo (dize Tertuliano) es apascentado de la carne y de la sangre de Iesu Christo, paraque el anima sea mantenida de Dios. Y S. Ambrosio dize al Emperador Theodosio: como tomaras tu

Lib. de resur. carnis. refert Theod. lib 3. cap. 18

con

con tus manos sangrientas el cuerpo del Señor? Como te atreveras à bever su sangre? San Jeronymo: Los Sacerdotes que consagran el pan de la Cena, y distribuyen la sangre del Señor al pueblo. San Chrysostomo: Nosotros no somos como en la vieja Ley, donde el Sacerdote se comia su porcion, y el pueblo avia la resta: mas aqui un mismo cuerpo es dado à todos, y una misma copa: y todo quanto ay en la Eucharistia es comun al Sacerdote y al pueblo. San Augustin está lleno de semejantes dichos, que confirman muy bien nuestro proposito.

Hierony. à in Malac. Chrysost. in 2. Cor. cap. 8. hom. 18. Tom. 7. lib. 5. hypog. & cótra literas Peti. lib. 2. cap. 23.

49 Mas à que proposito gasto tantas palabras para provar cosa tan evidente y manifiesta? Leanse todos los Doctores, assi Griegos, como Latinos: no ay ninguno que no hable desto. Esta costumbre no se perdio todo el tiempo que en la Iglesia huvo una sola gota de integridad. Y aun el mismo San Gregorio, al qual con justo titulo podemos llamar ultimo Obispo de Roma, muestra esta costumbre aun en su tiempo aver sido guardada, quando dize: Vosotros aveys aprendido qual sea la sangre del Cordero, y esto no oyendo, sino beviendo. Su sangre se derrama en las bocas de los fieles. Y aun quatrocientos años despues de S. Gregorio, quando ya todo iva perdido, duró esta costumbre. Y esto no se tenia como una costumbre, mas como una ley inviolable. Porque estava aun en pie y en su ser la reverencia de la institucion divina. Y no se dudava ser sacrilegio separar las cosas que el Señor avia juntado. Porq̃ Gelasio Obispo que fue de Roma, habla desta manera: Avemos entendido que algunos aviendo tomado solamente el cuerpo del Señor, se abstienen de la copa: los quales, por quanto pecan de superstición, deven ser constreñidos à recebir todo el Sacramento entero: o que de todo se abstengan. Porque la division deste mysterio no puede ser sin gran sacrilegio. Consideravanse tambien entonces las razones que alega San Cypriano: como de hecho ellas son bien bastantes para persuadir à todo coraçon Chr̃iano. Como (dize S. Cypriano) exhortaremos nosotros el pueblo à derramar su sangre por la confession de Christo, si les negamos la sangre de Christo quando deven combatir? O como lo haremos capaz para bever la copa del martyrio, si no es que primero lo admitamos à bever la copa del Señor? Quanto à la glosa de los Canonistas, que lo que dize Gelasio se entiende de los Sacerdotes, es una cosa tan vana y tan pueril, que no ay paraque confutarla.

Refertur de consec. dist. 2. cap. Comperimus.

Ser. 5. de de lapsis.

50 La tercera pregunta es, porque dize Iesu Christo simplemente del pan, que lo comiessen, mas de la copa dize, que todos bevan della? lo qual ellos hizieron. Como que el Señor huviera expressamente querido prevenir y remediar esta malicia diabolica. La quarta es, si nuestro Señor (como ellos pretẽden) ha tenido por dignos de su Cena à solos los Sacrificadores, que hombre huviera sido jamas tan atrevido que osasse llamar à la participacion della à los otros, que fuessen por el Señor exclusos, sin expresso mandamiento de aquel que solo lo puede dar? Assi mismo con que atrevimiento se atreven ellos el dia de hoy à distribuir al pueblo la señal del cuerpo de Iesu Christo, si ellos no tienen mandamiento ni exemplo de nuestro Señor? La quinta pregunta es, demandoles si San Pablo mintio, quando dixo à los Corinthios, que el avia aprendido del Señor, lo que les avia enseñado? Porque el declara despues este enseñamiento aver sido q̃ todos sin hazer diferẽcia ninguna comunicassen ambas partes de la Cena. Y si San Pablo avia aprendido del Señor que todos sin diferencia fuessen admitidos: que miren los que desechan casi todo el pueblo

1. Cor. 11. 23.

de Dios, de quien lo ayan aprendido, puesque ya no pueden alegar à Dios por su Enseñador, en el qual no ay, Es y no: que quiere dezir, que no se muda, ni ay en el contradicion ninguna. Y aun con todo esto cubren y coloran tales abominaciones con titulo y nombre de la Iglesia y con este pretexto las defienden: como si estos Antechristos fuessen Iglesia, los quales tan facilmente meten debaxo de los pies, dissipan y destruyen la doctrina y las constituciones
1.Cor.1.19 de Jesu Christo: o como si la Iglesia Apostolica, en la qual toda la virtud y fuerça de la religion Christiana florecio, no aya sido Iglesia.

CAP. XVIII.

De la Missa Papistica, que es un sacrilegio por el qual la Cena de Iesu Christo no solamente ha sido profanada, mas aun totalmente destruyda.



CON estas invenciones y otras tales Satanas se ha esforçado à tender y derramar sus tinieblas en la sancta Cena del Señor, para la corromper, depravar, y escurecer: o por lo menos, paraque su pureza y integridad no fuesse conocida ni conservada en la Iglesia. Mas la cumbre desta abominacion ha sido, quando el levantó una señal con que esta sacrosancta Cena ha sido no solamente escurecida y pervertida, mas aun siendo totalmente desecha y borrada se desvanece y se cae de la memoria de los hombres: conviene à saber, quando ha cegado casi todo el mundo con este pestilentissimo error, que se creyesse la Missa ser sacrificio y ofrenda para alcançar remission de pecados. Yo no hago caso en que sentido los Doctores escolasticos ayan al principio entendido esto y como lo ayan enseñado: hablo de aquellos que han hablado un poco mas paziblemente q̃ sus sucessores que han venido despues. Por tanto yo dexo todas sus soluciones que ellos dan, visto que no son que sutilezas frivolas, que no sirven que de escurecer la verdad de la Cena. Adviertan los Lectores que mi intento es combatir contra esta maldita opinion con que el Antechristo de Roma y sus adherentes han embriagado el mundo, haziendo creer que la Missa es una obra meritoria, assi para el Sacerdote que ofrece à Jesu Christo, como para todos aquellos que assisten y se hallan presentes quando el Sacerdote ofrece esta ofrenda: y que es una hostia de satisfacion para tener à Dios propicio y favorable. Esta opinion no solamẽte ha sido recebida del vulgo en general, mas aun la accion, que ellos hazen, es de tal manera ordenada, que ella es una especie de expiacion para satisfazer à Dios por los pecados assi de bivos como de muertos. Y cierto las palabras de que ellos usan, suenan assi, y el uso cotidiano muestra que la cosa passa assi. Yo muy bien sé quanto se aya arraygado esta pestilencial opinion: bien sé debaxo de quan grande aparencia y pretexto de bien esté escondida: bien sé quanto se cubra con el nombre de Jesu Christo: bien sé que ay muy muchos que piensan comprehender toda la suma de la fe debaxo del solo nombre de la Missa. Mas quando se avra claramente provado por la palabra de Dios, que esta Missa, por mas que esté compuesta y afeytada, quita en gran manera la honra à Iesu Christo, oprime y sepulta su cruz, pone en olvido su muerte, nos quita el fruto que della nos venia, destruye y dissipa el Sacramento, en el qual se nos dexava

la memoria de la muerte del Señor. Avra pues algunas tan profundas rayzes, q̃ esta fortissima hacha, la palabra, digo, de Dios, no corte y eche por tierra? Avra alguna tan hermosa cobertura, debaxo de la qual este mal ocultado no sea descubierto y mostrado por medio desta lumbre?

2 Declaremos pues lo que primeramente ha sido propuesto: q̃ en la Missa se comete una gran blasphemia, y se haze una grandissima deshonra à Jesu Christo: porque à el el Padre ordenó y consagró por Sacerdote y Pontifice, no por algun tiempo limitado, como lo fueron los que fueron ordenados en el viejo Testamento, cuyo Sacerdocio, por ser su vida dellos mortal, no podia ser immortal. Por lo qual era necessario q̃ ellos tuviessen sucessores, q̃ despues dellos supliessen su lugar. Peró à Iesu Christo, que fue immortal, no fue menester sustituyrle ningun vicario. El pues ha sido señalado del Padre por Sacerdote para siempre segun el orden de Melchisedec, à fin que el hiziesse el oficio de Sacerdote que para siempre durasse y permaneciesse. Este mysterio fue muy mucho tiempo antes figurado en Melchisedec, del qual despues que una vez fue introduzido en la Escritura por Sacerdote de Dios biviente, jamas despues se haze mencion del, como si el siempre huviera bivido sin tener fin. Por esta semejança Jesu Christo ha sido llamado Sacerdote segun la orden deste Melchisedec. Y todos aquellos que todos los dias ofrecen sacrificios, tienen necessidad de Sacerdotes para hazer sus oblaciones, los quales sean subrogados à Jesu Christo, como sucessores y vicarios suyos: con la qual subrogacion no solamente ellos despojan à Jesu Christo de su dignidad y honra, y le quitan su prerogativa de ser eterno Sacerdote, mas aun se esfuerçan à echarlo de la diestra de su Padre: à la qual no es possible, que el esté sentado immortal, sin que juntamente con esto no permanesca eterno Sacerdote, para interceder por nosotros. No se escusen pues con dezir que sus Sacerdotes, o Sacrificadores no son substituydos como vicarios de Jesu Christo como ya muerto, mas que solamente son sufraganeos quanto al Sacerdocio eterno: el qual Sacerdocio no dexa con todo esto de siempre permanecer en su estado y perfecion. Porque por las palabras del Apostol ellos son presto cogidos de manera que no se pueden escapar como ellos piensan. Dize el Apostol: que muchos fueron hechos Sacerdotes, por quanto eran impedidos por la muerte de no poder permanecer para siempre. Jesu Christo pues que no puede ser impedido por la muerte, es solo, y no tiene necessidad de compañeros. Y como nuestros adversarios son muy desvergonçados, atrevẽse mucho à armarse y defenderse con el exemplo de Melchisedec para mantener su impiedad. porque à causa que se dize hablando del, que ofrecio pan y vino, concluyen ellos de aqui, que esto fue una figura de su Missa. Como si la similitud entre el y Iesu Christo consistiesse en la ofrenda del pan y del vino. Lo qual es tan frio y tan frivolo que no merece respuesta ninguna. Melchisedec dio pan y vino à Abrahan y à su compañia, porque tenian necessidad de tomar refecion como gente cansada que venian cansados de la batalla. Moysen loa la humanidad y liberalidad deste sancto Rey. Estos se inventan aqui à tontas y à locas un mysterio, donde ninguna mencion se haze de tal cosa. Mas con todo esto coloran este su error con otro color: dizen que luego en el texto se sigue, que era Sacerdote del Dios Altissimo. A lo qual respondo, que ellos son bien bestias en atribuyr al pan y al vino, lo que el Apostol atribuye à la bendicion: queriendo en esto significar que Mel-

Heb.5.5. y 10. y 7.17. 21. y 9.11 y 10.21.

Psa.110 14 Gen.14.18

Heb.7.23

chiſedec como Sacerdote de Dios bendixo à Abrahan. Por lo qual el miſmo
Heb.7.7 Apoſtol(que es el mejor interprete que podemos aver) mueſtra la dignidad de Mechiſedec en eſto:que era meneſter paraque bendixeſſe à Abrahan, ſer le ſuperior. Y ſi la ofrenda de Melchiſedec huviera ſido figura del ſacrificio de la Miſſa,huviera el Apoſtol olvidadoſe de una coſa tan alta,tan grave y tan precioſa, puesque el trata por menudo coſas que no ſon de tanta importancia?Peró por mas que ellos charlen,nunca podran ſoltar la razon,q̃ el Apoſtol trae,que el derecho y hõra de Sacerdocio ya no pertenece mas à los hombres mortales, puesque ſe ha traſladado en Chriſto(que es immortal)el qual es unico y eterno Sacerdote.

3 La ſegunda virtud de la Miſſa diximos ſer,q̃ oprimia y ſoterrava la cruz y paſſion de Jeſu Chriſto. Eſto ciertamente es certiſſimo,q̃ en levantando altar
Heb.9.12 cae por tierra la cruz de Jeſu Chr̃o. Porq̃ ſi el ſe ofrecio à ſi miſmo en la cruz por ſacrificio para nos ſanctificar para ſiempre, y para nos ganar eterna redẽpcion,ſin duda la virtud y eficacia deſte ſacrificio dura eternalmente ſin que jamas aya de tener fin. Porque de otra manera no hariamos mas caſo del que de los toros y bezerros que ſe ſacrificavan en la Ley: los quales ſacrificios legales ſe pruevan ſer de ningun efecto ni virtud,de que eran muy muchas vezes reyterados. Por lo qual es meneſter confeſſar,o que el ſacrificio que Jeſu Chriſto ofrecio en la cruz,no fue cumplido y perfecto faltandole la virtud de hazer eterna purgacion y ſanctificacion,o que Jeſu Chriſto ha hecho un ſolo ſacrificio una vez por todos.Eſto es lo que dize el Apoſtol:Que eſte grã Sacerdote,
Heb.9.26. y 10.10. 14.18. o Pontifice Chriſto, ſe ha moſtrado en el ſacrificio de ſi miſmo una vez en la conſumacion de los ſiglos para deſhazer,deſtruyr y borrar el pecado. Iten,que la voluntad de Dios ha ſido de nos ſanctificar con la ofrenda de Jeſu Chriſto, que el una vez hizo. Iten,que por una ſola ofrenda el ha hecho perfectos aquellos q̃ ſon ſanctificados. Y tras deſto dize una ſentencia admirable: Que pues q̃ la remiſſion de los pecados nos es ganada una vez,q̃ no nos queda otra ofrenda ninguna. Eſto miſmo dio à entender Jeſu Chriſto en la ultima palabra q̃
Iua.19.30. habló queriendo dar el Eſpiritu, diziendo:Todo es acabado.Tenemos por coſtumbre guardar como mandamientos de Dios, las ultimas palabras que los q̃ ſe van à morir hablan. Ieſu Chriſto muriendo nos teſtifica que por eſte ſu ſolo ſacrificio ſe ha perficionado y cumplido todo quãto pertenecia à nueſtra ſalud. Seranos pues à noſotros licito añidir continuamente otros infinitos ſacrificios como ſi el de Jeſu Chriſto fueſſe imperfecto,aunque el nos aya tan claramente moſtrado la perfecion deſte ſu ſacrificio? Puesque la ſacroſancta palabra de Dios no ſolamẽte nos afirma,mas aun à bozes dize y ꝓteſta,eſte ſacrificio una vez aver ſido hecho, cuya virtud y eficacia dize ſer eterna:los que pues demãdan otro ſacrificio, no lo notan de imperfecion y de ineficacia? Y la Miſſa que ſe ha ordenado para eſto,paraque cada un dia ſe hagan cien mil ſacrificios,que pretende,ſino que la paſſion de Ieſu Chriſto,con que el ſe ofrecio à ſi miſmo al Padre por unico ſacrificio,quede ſepultada y al rincon?Quien ay,ſino es totalmente ciego,que no vea eſto aver ſido un eſtratagema y aſtucia de Satanas para poder reſiſtir y combatir contra la verdad de Dios tan manifieſta y tan clara? y no ignoro las iluſiones con que eſte padre de mentira acoſtumbra à cubrir eſta ſu aſtucia,queriendo perſuadir que eſtos no ſon muchos ni diverſos ſacrificios, mas antes uno ſolo y el miſmo muchas vezes reyterado. Peró tales humos de ſus tinieblas facilmente ſon deſhechos.Porque el Apoſtol en toda

ſu

su dispuca no pretende solamente que no ay otros ningunos sacrificios, mas q̃ este solo ha sido una vez ofrecido, y que no se deve reyterar. Los que mas sutiles son tienen aun otro mas secreto escondedijo: dizen que esto no es sino solamente una aplicacion del sacrificio, y no reiteracion. Mas esta su sophisteria se puede tambien muy bien confutar sin gran dificultad: porq̃ Iesu Christo no se ha una vez ofrecido paraque su sacrificio fuesse cada dia del mundo ratificado con nuevas ofrẽdas, mas paraq̃ su fruto nos fuesse comunicado por la predicacion del Evangelio y por el uso de la Cena. Por tanto S. Pablo despues de aver dicho que Iesu Christo nuestro Cordero pascual ha sido sacrificado, nos manda que comamos del. Veys aqui pues el medio por q̃ el sacrificio de la cruz de nuestro Señor Iesu Christo nos es aplicado: que es quando el se nos comunica, y nosotros lo recebimos con verdadera fe. 1. Cor. 5. 7.

4 Peró será muy bien oyr el fundamento con que los Missificadores mantienen sus sacrificios Missaticos. Ayudanse de la prophecia de Malachias, en la qual nuestro Señor denuncia, que por todo el universo mundo se ofrecera encienso à su nombre, y ofrenda limpia. Como que fuesse cosa nueva y no usada de los Prophetas, quando quieren hablar de la vocacion de los Gentiles, de significar el servicio espiritual de Dios, al qual ellos los exhortan, por las ceremonias de la Ley, para mas familiarmente mostrar à los hombres que en su tiempo bivian, que los Gentiles avian de ser introduzidos en la verdadera participacion de la Aliança de Dios. Como de hecho ellos han en general acostũbrado à pintar las cosas, q̃ se cumplieron en el Evangelio so las figuras de sus tiempos. Esto muy mas facilmente se entendera por exemplos. Ellos en lugar de dezir que todos los pueblos se convertiran à Dios, dizen, que subiran à Jerusalen: en lugar de dezir que los pueblos del Mediodia y del Oriente adoraran à Dios, dizẽ que ofreceran las riquezas de sus tierras por presente: para mostrar el grande y abundante conocimiento que se avia de dar à los fieles en el Reyno de Christo, dizen que las hijas prophetizaran, los moços veran visiones, y los viejos soñaran sueños. Lo que pues alegan, es semejante à otra prophecia de Esayas, donde prophetiza que en Assyria, Egypto y Judea se levantaran tres altares. Primeramente yo demando à los Papistas si esto se ha cumplido en la religion Christiana. Segundariamente, q̃ me respondan donde estan estos altares, y quãdo se hizieron. Demas desto querria saber si piensan que estos dos Reynos, que el Propheta junta con Iudea, huviessen de tener cada uno dellos su templo, tal qual era el de Ierusalen. Si ellos pesan bien esto, seran constreñidos à confessar, como la verdad es, que el Propheta descrive la verdad del culto espiritual debaxo de las sombras y figuras de sus tiempos. Esta pues es la solucion: que nosotros damos. Mas por quanto los exemplos desta manera de hablar son assaz frequentes, yo no seré largo en recitarlos. Aunq̃ estos pobres hombres se engañan muy mucho en esto, que no reconocen otro sacrificio, sino el de su Missa: visto que los fieles verdaderamente sacrifiquen el dia de hoy à Dios, y le ofrescan pura oblacion, de la qual luego tratare.

Mal. 1. 11

Ioel. 2. 28

Esa. 19. 21 y 23. 24

5 Tratemos ahora del tercero oficio de la Missa, donde se dira en que manera ella quite y rayga de la memoria de los hombres la verdadera y unica muerte de Christo. Porque como entre los hombres la confirmacion del testamento depẽde de la muerte del testador: assi en la misma manera nuestro Señor ha cõfirmado con su muerte su Testamento, con el qual el nos ha assegurado de la remission de nuestros pecados, y de la justicia eterna. Los que se atreven à

mudar, quitar, o innovar algo en este Testamento, niegan la muerte de Iesu Christo, y la estiman en nada. Y que otra cosa es la Missa, sino un otro testamento y muy diferente del de Iesu Christo? No promete cada una de las Missas nueva remission de pecados, y nueva ganancia de justicia: de tal manera q̃ ay tantos testamentos, quantas Missas? Venga pues otra vez Iesu Christo, y cōfirme muriendo otra vez de nuevo este nuevo testamento: o por mejor dezir, muriendo infinitas vezes confirme los infinitos testamentos de las Missas. No he pues yo dicho la verdad al principio, q̃ la unica y verdadera muerte de Christo se borra y deshaze con las missas? Demas desto, la Missa derechamente no pretende, que Iesu Christo otra vez (si fuesse possible) fuesse crucificado y mu-
Heb.9.16 erto? Porque como dize el Apostol, donde ay testamento, es menester que entrevenga la muerte del testador. La Missa pretende ser un nuevo testamento de Iesu Christo, requiere pues su muerte. Demas desto es necessario que el sacrificio que se ofrece, muera y sea sacrificado. Si Iesu Christo en cada Missa es sacrificado, es menester que à cada momento sea en mil lugares cruelmente muerto y sacrificado. Este argumento no es mio, sino del Apostol, q̃ dize desta manera: Si Iesu Chr̃o tuviera necessidad de ofrecerse à si mismo muchas vezes, fuera menester padecer muy muchas vezes desde el principio del mundo. Yo bien sé lo q̃ suelen à esto responder, con lo qual nos suelen acusar de calumniadores. Dizen que los acusamos de aquello q̃ jamas les vino al pensamiento, ni aun lo pudieran pensar. Mas nosotros muy bië sabemos q̃ ni la muerte ni la vida de Iesu Chr̃o está en su mano dellos. Yo no tengo cuenta si ellos de proposito deliberado pretendan matar à Chr̃o: mi intento solamente es mostrar q̃ absurdo tan grande se seguiria de su maldita y horrenda doctrina: lo qual yo muestro por la ꝓpria boca del Apostol. Griten y repliquen quanto quisieren, q̃ este sacrificio es sin sangre, o (como ellos lo llaman) incruento: yo les negare los sacrificios mudar su condicion y naturaleza à la fantasia de los hõbres. Porq̃ si fuesse assi, la sacrosancta y inviolable institucion de Dios caeria por tierra. De donde se sigue q̃ este principio y maxima del Apostol es firme, que el derramamiẽto de
Heb.9.22 sangre es necessario en los sacrificios, paraque aya remission.

6 Veamos el quarto oficio de la Missa, q̃ es, que ella nos quita y arrebata el fruto, que de la muerte de Christo nos avia de venir: lo qual haze quando no nos dexa conocerlo, ni considerarlo. Porque quien considerara ser redemido por la muerte de Christo, quando viere una nueva redẽpcion en la Missa? Quien creera sus pecados serle perdonados, quando viere nueva remission? Y no se escapara el q̃ dixere, q̃ no por otro medio ninguno alcançamos remission de pecados en la Missa, sino en quanto fue ya adquerida por la muerte de Christo. Porque este tal no dize mas, q̃ el que dixesse, q̃ avemos sido rescatados por Iesu Christo con esta condicion, q̃ nosotros mismos nos rescatassemos. Porq̃ esta tal doctrina ha sido sembrada por los ministros de Satanas, la qual ellos mantienẽ el dia de hoy à bozes, à fuego y à sangre: Esta su doctrina enseña q̃ quãdo ofrecemos à Iesu Christo al Padre en la Missa, q̃ por la obra desta oblacion alcançamos remission de pecados, y somos hechos participantes de la passion de Iesu Christo. Que resta pues à la passion de Christo, sino q̃ ella sea un exẽplo de redempcion, por la qual nosotros aprendamos à ser nr̃os mismos redemptores. El mismo Christo queriendonos certificar en la Cena q̃ nr̃os pecados nos son perdonados, no manda q̃ sus Discipulos se asgan de aquella accion, mas embia los al sacrificio de su muerte, dando à entender la Cena ser un memorial paraq̃

nosotros

nosotros aprendamos que el sacrificio satisfactorio, con que Dios se avia de aplacar, no se avia de ofrecer que una vez solamente. Porque no basta saber que Jesu Christo es el solo sacrificio que nos reconcilia con Dios, mas es menester que luego añidamos, que no ha avido que una sola oblacion y immolacion, para que nuestra fe se asga de su cruz.

7 Vengamos ahora al ultimo fruto y beneficio que de la Missa recebimos: que es que la sacrosancta Cena, en q̃ el Señor nos dexó la memoria de su passiõ insculpida y impressa, nos es por la Missa quitada, perdida y borrada. Porque la Cena es un don de Dios, el qual aviamos de recebir con hazimiento de gracias: por el contrario fingen que el sacrificio de la Missa es una paga q̃ se haze à Dios, la qual el recibe de nosotros por satisfacion. Quanta diferencia ay entre dar y tomar, tanta ay entre el sacramento de la Cena y el sacrificio. Y de cierto que esta es una muy miserable ingratitud del hombre, que quando avria de reconocer la liberalidad de la gran bondad de Dios, y hazerle gracias por ella, entonces el hombre se piensa que Dios le es su deudor. El Sacramento nos prometia que por la muerte de Christo estavamos restituydos en vida: y esto no por una vez sola, mas que continuamente y para siempre eramos vivificados, por averse alli cumplido todo quanto pertenecia à nuestra salud. El sacrificio de la Missa canta otra cancion muy diferente: que es menester que Jesu Christo sea cada un dia sacrificado, paraque nos sirva de algo. La Cena se devria celebrar y distribuyr en publica congregacion de la Iglesia, para nos instruyr en la comunion, con que todos juntamente seamos conjuntos y unidos con Christo. El sacrificio de la Missa rompe y deshaze esta comunidad. Porque despues que este error se arraygó que es menester que aya sacerdotes que sacrifiquen por el pueblo: como que la Cena fuesse para ellos reservada, no se ha comunicado à la Iglesia de los fieles, como el mandamiento del Señor lo mandava. Y la puerta se abrio à las Missas privadas, o particulares, las quales mas ayna representã una cierta descomunion, que no la comunion, que el Señor ha instituydo: puesque el missificador queriendose tragar su sacrificio, se separa de toda la congregacion de los fieles. Y paraque ninguno se engañe, yo llamo Missas privadas, à todas aquellas en que no ay participacion ninguna de la Cena del Señor entre los fieles, por mas multitud de pueblo que las oygan, y en ellas assistan.

8 Quanto al nombre de Missa jamas me he podido resolver de donde aya venido; sino que es verisimil, conforme à mi juyzio, averse tomado de las ofrendas que se hazian en la Cena. Por la qual razon los Doctores antiguos la usan por la mayor parte en el numero plural. Però dexada à parte esta question del nombre, digo que las Missas privadas repugnan à la institucion de Jesu Christo: y por tanto digo ser una profanacion de la sancta Cena. Porque, que es lo que nos ha mandado el Señor? Ha nos mandado que tomemos el pan y lo distribuyamos entre nosotros. Y que manera de observar este mandamiento nos enseña S. Pablo? que el romper del pan nos es la comunion del cuerpo 1.Cor.10.16.
de Christo. Quando pues un hombre se lo come todo à sus solas, sin dar parte ninguna à los otros, que conveniencia ay en esto con la ordenaciõ de Christo? Mas dizen que el sacerdote haze esto en nombre de toda la Iglesia. Yo les demando, con que autoridad? No es esto mofarse abiertamente de Dios, que un hombre haga à sus solas, lo que devria hazer en comun en la compañia de los fieles? Mas por quanto las palabras de Jesu Christo y de San Pablo son assaz claras, podremos brevemente concluyr, que donde quiera que el pan no se

rompe para ser distribuydo entre los fieles, no ay Cena ninguna ni por pensamiento, sino una falsa y perversa ficion para la contrahazer. Y una tal falsa ficion es corrupcion: y corrupcion de un tan grande mysterio no puede ser sin impiedad. La conclusion pues es, que ay en las Missas privadas un maldito y abominable abuso. Demas desto como quando uno se aparta del derecho camino, un vicio siempre acarrea à otro: despues que la costumbre ha sido introduzida de ofrecer sin comulgar, han començado su poco à poco à cantar y rezar infinidad de Missas por todos los rincones de los templos. Desta manera han dividido el pueblo, unos por aca, y otros por aculla: el qual devria estar todo junto en un lugar para reconocer y recebir el Sacramento de su union. Nieguen pues los Papistas ahora, si pueden, esto ser idolatria, mostrar en sus Missas el pan para que el pueblo lo adore como à Christo. Porque en vano jactan las promessas que hablan de la presencia de Christo, las quales como quiera que se entiendan, no se han hecho para que hombres impuros y profanos, sin Dios y sin consciencia, todas las vezes que se les antojare muden y tornen el pan en el cuerpo de Jesu Christo, y lo hagan servir à su modo y fantasia: sino paraque los fieles conforme al mandamiento de su Maestro Jesu Christo verdaderamente lo comuniquen en la Cena.

9 Y de cierto que la Iglesia nunca conocio antiguamente una tal perversidad. Porque por mas que los que entre nuestros adversarios son mas impudentes, se amparen con los Doctores antiguos abusando falsamente de sus palabras, con todo esto es cosa clara como el sol à medio dia, q̃ lo que ellos hazen es todo contrario à lo que los antiguos usaron; como ya lo avemos mostrado, y se podra aun mas manifiestamente ver leyendo los libros de los Doctores antiguos. Però antes que acabe esta materia, pregunto à nuestros Doctores Missificadores, sabiendo ellos que obedecer à Dios es muy mucho mejor, que o-

1.Sa.15.22 frecerle sacrificios, como crean esta manera de sacrificar ser acepta à Dios, no teniendo mandamiento ninguno della, la qual veen que no ay una sylaba en la Escritura que la aprueve? Demas desto oyendo al Apostol dezir, que nin-

Heb.5.4. guno se toma para si el nombre ni la dignidad del Sacerdocio, sino el que es llamado, como Aaron: y que ni aun el mismo Christo se ingerio: mas que obedecio à la vocacion del Padre: o es menester que muestren Dios ser el autor y instituydor de su sacerdocio; o confiessen su orden y estado no ser de Dios: puesque ellos sin ser llamados se han temerariamente de si mismos ingerido. Mas ellos no podran mostrar una sola letra en la Escritura, que haga por su sacerdocio. Porque pues no se desvaneceran los sacrificios, que no se pueden ofrecer sin Sacerdote?

10 Si alguno citare pedaços de sentencias de los antiguos; y por su autoridad dellos porfie el sacrificio que se haze en la Cena deverse muy de otra manera entender que en la que nosotros lo entendemos: à este tal en breve respondo: que si se trata de aprovar la fantasia, que los Papistas se han imaginado del sacrificio de la Missa, digo que jamas los antiguos mantuvieron tal error. Es verdad que usan deste vocablo Sacrificio: mas luego se declaran, que no entienden otra cosa, sino la memoria de aquel verdadero y unico sacrificio, que Christo ofrecio en la cruz, unico (como ellos communmen-

Lib.20.cõ tra Faust. cap. 18. te llaman) Sacerdote nuestro. Los Hebreos, dize San Augustin, en los sacrificios de las bestias que ofrecian à Dios, celebravan la prophecia del sacrificio futuro, que Christo ofrecio: los Christianos celebran ahora con la sacrosancta

ancta oblacion y comunion del cuerpo de Jesu Christo la memoria del sacrificio ya hecho. Esto se trata mas à la larga en el libro que se intitula De fide ad Petrum, que comunmente se atribuye à S. Augustin: cuyas palabras son estas: Ten por certissimo, y en ninguna manera dudes que el Hijo de Dios aviendose hecho hombre por nosotros, se ofrecio à Dios su Padre en sacrificio de buen olor: al qual juntamente con el Padre y con el Espiritu sancto sacrificavan en el tiempo del Testamento viejo bestias brutas: y al qual ahora con el Padre, y con el Espiritu sancto (con los quales el tiene una misma divinidad) la sancta Iglesia no cessà de ofrecerle en todo el mundo sacrificio de pan y vino. Porque en aquellos sacrificios carnales avia una figura de la carne de Jesu Christo, que el avia de ofrecer por nuestros pecados, y de su sangre, que el avia de derramar por la remission de nuestros pecados. Mas en este sacrificio, de que nosotros usamos, ay hazimiento de gracias, y comemoracion de la carne de Christo, que el ofrecio por nosotros, y de su sangre, que el derramó por nosotros. De aqui viene que el mismo San Augustin llama muy muchas vezes à la Cena Sacrificio de alabança. Y à cada passo se hallara en sus libros la Cena no por otra razon llamarse Sacrificio, sino en quanto que ella es comemoracion, imagen, y atestacion de aquel singular, verdadero y unico sacrificio por el qual Jesu Christo nos ha redemido. Aun otro passo bien notable ay en el libro quarto de la Trinidad: en el qual despues de aver disputado del sacrificio unico, concluye que en el ay quatro cosas que considerar: A quien se ofrece, quien ofrece, que ofrece, y por quien ofrece. El mismo unico y verdadero Medianero, q̃ nos reconcilia con Dios por medio del sacrificio de paz permanece una misma cosa con aquel à quien ofrecio: el hizo una misma cosa en si aquellos por quien ofrecia: uno es el mismo que ofrecio, y lo que ofrecio. Al mismo proposito habla San Chrysostomo. Quanto al Sacerdocio de Christo los Padres antiguos lo han tanto estimado que S. Augustin testifica ser boz del Antechristo si alguno hiziesse al Obispo intercessor, o Medianero entre Dios y los hombres.

Epist.120. ad Honor. Cōtra adversarium legis sæpius. cap.24.

Lib. 2. cō-tra epist. Parmen. cap.28.

11 Quanto à lo que toca à nosotros no negamos que el sacrificio de Jesu Christo nos sea de tal manera mostrado, que lo podamos casi à ojos vistas contemplar en su Cruz: como el Apostol dize q̃ Jesu Christo avia sido crucificado entre los Galatas, quando les fue anunciada por la predicacion del Evangelio la muerte de Jesu Christo. Mas por quanto yo veo los mismos Antiguos aver torcido esta memoria à otra parte, que à la q̃ convenia, que era la institucion del Señor (visto q̃ su Cena dellos representava, yo no sé que espectaculo de un sacrificio reiterado, o por lo menos renovado) no ay cosa mas segura ni mas cierta para los fieles, que se asir de la pura y simple institucion del Señor, cuya Cena se llama: à fin que su sola autoridad sea la regla en ella. Es verdad q̃ en quāto yo veo q̃ ellos han pia y orthodoxamente sentido deste mysterio, y q̃ su intencion dellos no fue jamas de derogar en la menor cosa del mundo al unico sacrificio de Jesu Christo, yo no devo condenarlos de impiedad. Mas con todo esto yo no pienso que se puedan escusar que no ayan faltado en alguna manera quanto à la forma exterior. Porque mucho mas han seguido la manera Juday-ca de sacrificar, de lo que la institucion de Jesu Christo lo permitia. En esto pues deven ser reprehendidos, de q̃ se han demasiadamente conformado con el viejo Testamento: y que no se contentando de la simple institucion de Christo han demasiadamente declinado à las sombras de la Ley.

Gal.3.1

12 Gran semejãça ay entre los sacrificios Mosaycos, y el Sacramento de la Eucharistia en esto que ellos han representado al pueblo Judayco la virtud y eficacia de la muerte de Christo en la misma manera que se nos da en la Cena el dia de hoy à nosotros: peró la manera de representarlo ha sido bien diversa. Porque en el Testamento viejo eran mandados los Sacerdotes Leviticos figurar lo que Jesu Christo avia de cumplir, tomavan el sacrificio, el qual suplia el lugar de Christo: avia un altar en que se sacrificasse el sacrificio. En summa todo se hazia de tal manera, que se via con el ojo un genero de sacrificio para alcançar remission de pecados. Mas despues que Jesu Christo cumplio la verdad de todas estas cosas, el Padre celestial nos ha ordenado otro orden: y es este, que nos presenta el fruto del sacrificio que su Hijo le ofrecio. Ha nos pues dado una mesa para comer en ella, y no un altar para sacrificar sobre el. El no ha consagrado Sacerdotes paraque le sacrifiquen sacrificios: mas ha ordenado Ministros que distribuyan al pueblo la vianda sagrada. Y por quanto el mysterio es muy alto y maravilloso, devese tratar con tanta mayor reverencia y veneracion. Por tanto no ay cosa mas segura que renunciar al atrevimiento humano, para del todo nos assegurar en lo que la sagrada Escritura nos enseña. Y cierto que si consideramos ser esta la Cena del Señor, y no de los hombres, no ay cosa que nos deva remover ni distraer de su voluntad, ni autoridad de hombres, ni antiguedad de tiempo, ni ninguna otra aparencia ni muestra. Por tanto el Apostol queriendo de veras restituyr la Cena en
1.Cor.11 20. su perfecion y ser entre los Corinthios, entre los quales avia sido corrompida con algunos vicios, el mejor camino y mas corto que pudo tomar, fue reduzirla à esta su primera institucion, de la qual enseña deverse tomar la perpetua regla.

13 Y paraque ningun contencioso no tome ocasion de oponerseños à causa del nombre de Sacrificio y de Sacerdote, yo en breve dire lo que entiendo en toda esta materia por el nombre de Sacrificio y de Sacerdote. Yo no veo que razon puedan tener, los q̃ estienden el nombre de Sacrificio à todas ceremonias y observaciones pertenecientes al culto divino. Porq̃ vemos por la perpetua costumbre de la Escritura que el nombre de Sacrificio se toma por lo q̃ los Griegos unas vezes llaman Thysia, otras vezes llaman Prosphora, y otras vezes Telete, q̃ generalmente significa todo aquello que se ofrece à Dios. Por tanto sera menester aqui usar de distincion: mas la distincion será tal, que se deduzga y derive de los sacrificios de la Ley Mosayca, debaxo de la sombra de los quales el Señor ha querido representar à su pueblo toda la verdad de los sacrificios espirituales. Y aunq̃ aya avido muchos generos de sacrificios, con todo esto se pueden todos ellos reduzir à dos suertes y maneras. Porque o la ofrenda se hazia por el pecado por una via de satisfacion, por la qual la falta se rescatava delante de Dios: o se hazia por una señal de culto divino, y como una testificacion de la honra que se le dava. Debaxo deste segundo miembro se comprehendian tres generos de sacrificios. Porq̃ fuesse que se demãdasse favor y gracia por manera de suplicacion, fuesse q̃ se le diessen loores por sus beneficios, ó q̃ simplemẽte se exercitassen à renovar la memoria de su Aliãça, todo esto iva à testificar la reverẽcia q̃ se deve à su nõbre. Por tanto es menester atribuir à este miẽbro, aq̃llo q̃ en la ley se llamava Holocausto, libaciõ, ofrẽda, primicias y sacrificios pacificos. Por esta causa divideremos los sacrificios en dos partes, o suertes: el un genero diremos ser dedicado al honor y reverẽcia de Dios, por la qual los fieles lo reco-

nocen

nocen por autor y principio de donde les viene todo su bien : y por esta causa le dan gracias, como se le deven dar. Esta manera de sacrificio se llama Eucharistico. El otro se llama Sacrificio propiciatorio, o de expiacion. Sacrificio de expiacion es el que se haze para aplacar la ira de Dios, y satisfazer à su justicia, y haziendo esto purgar y limpiar los pecados, à fin que siendo el pecador limpio de sus maculas y pecados, y siendo restituydo en pureza de justicia, sea buelto en gracia con Dios. Los sacrificios que se ofrecian en la Ley para purgacion de pecados, eran deste nombre llamados, no porque fuessen bastantes para deshazer la iniquidad, ó reconciliar los hombres con Dios: mas por quanto figuravan el verdadero sacrificio, que finalmente en realidad de verdad hizo Christo : y el solo, y no otro ninguno lo sacrificó : porque la virtud y eficacia deste solo sacrificio que hizo Christo, es eterna. Como el mismo de su propria boca lo ha testificado, quãdo dixo Todo ser consumado y cumplido: q̃ quiere dezir, que todo quanto era necessario para nos reconciliar en la gracia del Padre, para alcançar remission de pecados, justicia y salud, todo esto fue acabado, y cumplido con la sola oblacion que Jesu Christo hizo: y de tal manera no falto nada, que ningun otro sacrificio pudiesse despues aver lugar. Exod.29.36. Iuan.19.30

14 Concluyremos por tanto ser insuportable afrenta y mõstruosa blasphemia contra Jesu Christo y contra su sacrificio, que el ha hecho por nosotros muriendo en la cruz, si alguno reytera alguna oblacion pensando por ella alcançar remission de pecados, reconciliarse con Dios y aver justicia. Y que otra cosa se haze en la Missa, sino que nosotros seamos por el merito de un nuevo sacrificio hechos participantes de la muerte y passion de Christo? Y para llevar adelante su ravia, pensaronse que seria poco dezir q̃ su sacrificio era en comun y en general hecho por toda la Iglesia, si ellos no añidiessen, que ellos podian, como quisiessen, aplicarlo à este, ó à el otro en particular : ó por mejor dezir, venderlo à qualquiera que mejor se lo pagasse à dinero contado. Y por quanto no podian alçar su mercaderia de precio, de manera que llegasse à la tassa de Judas, con todo esto para representar el exemplo de su maestro, han retenido y guardado la semejança del numero. Judas vendio à Christo por treinta dineros de plata, estos lo venden, conforme à la moneda de Francia, por treinta dineros de cobre (y conforme à la moneda de España por treinta y quatro maravedis.) Mas Judas lo vendio solamente una vez : estos lo venden todas y quantas vezes pueden hallar quien lo compre. En este sentido yo niego los Sacerdotes del Papa ser verdaderamente Sacerdotes: porque no intercedẽ con esta su oblacion con Dios por el pueblo, ni aplacan su ira limpiando los pecados. Porque Jesu Christo solo es el Sacerdote y Pontifice del nuevo Testamento, en quien se han traspassado todos los sacerdocios, y en quien todos se concluyen y tienen fin. Y aunque la Escritura no hiziera mencion ninguna del eterno Sacerdocio de Christo, con todo esto puesque Dios anulando el sacerdocio que el avia ordenado en tiempo de la Ley, no ha instituydo otro nuevo ninguno, el argumento del Apostol es firmissimo, que ninguno se atribuye à si mismo el honor, sino es que sea llamado de Dios. Con que atrevimiento pues estos sacrilegos se atreven à llamarse, Sacerdotes del Dios biviente, jactandose ser carniceros y verdugos de Christo? Heb.5.4.

15 Un lugar ay en Platon en el segundo libro de la Republica admirable, donde muestra esta perversa opinion reynar entre los Paganos : dize que los logreros, los fornicarios, los perjuros y engañadores despues de aver exercitado

bien engrandecer y ennoblecer tan grãdes myſterios, conforme à ſu dignidad. Y no quiero mezclar aqui tan viles ſuziedades, las quales ſe mueſtran delante de los ojos de cada uno : paraque cada uno entienda que la Miſſa aun tomada en ſu mas exquiſita perfecion , y por la qual pueda ſer muy mas eſtimada, con todo eſto no es deſde ſu cimiento y rayz haſta la cumbre, ſino llena de todos generos de impiedad, blaſphemia, idolatria y ſacrilegio, aun ſin mas conſiderar ſus dependentes y conſequentes.

19 Los lectores pueden ver aqui en un breve ſumario todo quanto yo pienſo ſer meneſter ſaber deſtos dos Sacramentos , cuyo uſo ha ſido dado à la Igleſia Chriſtiana deſde el principio del nuevo Teſtamẽto haſta la fin del mundo : conviene à ſaber , paraque el Baptiſmo nos ſea como una entrada en la Igleſia , y nos ſea una primera profeſſion de fe : y la Cena nos ſea como un continuo nutrimento , con que Jeſu Chriſto eſpiritualmente apacienta y ſuſtenta ſus fieles. Por lo qual, como no ay que un Dios, una fe, un Chriſto , y una Igleſia, que es ſu cuerpo : aſſi el Baptiſmo no es que uno , y no puede ſer reyterado : Mas la Cena muy muchas vezes ſe diſtribuye , à fin que los que ſon ya una vez admitidos y enxeridos en la Igleſia, entiendan, que ſon continuamente mantenidos y ſuſtentados de Jeſu Chriſto. Demas deſtos dos Sacramentos, como no ay otro ninguno, que Dios aya inſtituydo, aſſi tampoco la Igleſia Chriſtiana no deve admitir otro ninguno. Porque no es coſa que pertenece à la dignidad ni autoridad de los hombres de ordenar ni inſtituir nuevos Sacramentos. Eſto muy facilmẽte lo entenderemos ſi nos acordamos de lo que aſſaz claramente ya avemos tratado : conviene à ſaber , que los Sacramentos ſon inſtituydos de Dios, paraque nos enſeñen alguna de ſus promeſſas, y nos teſtifiquen ſu buena voluntad para con noſotros. Si noſotros aſſi miſmo conſideramos que Dios no ha tenido conſejero ninguno, que nos pueda prometer algo de ſu buena voluntad ni certificar ni aſſegurar de la afeccion q̃ nos tiene, ni dezir, que es lo q̃ nos quiera dar, ni lo que nos quiera negar. Porque deſto ſe ſigue q̃ ninguno pueda ordenar ni inſtituir ſeñal ninguna, q̃ ſea teſtimonio de alguna voluntad, ni promeſſa de Dios. El ſolo es el que dando ſeñal puede dar teſtimonio de ſi miſmo para con noſotros. Direlo, mas brevemẽte, y podra ſer que mas groſſeramẽte, peró ſerá mas claramente. Jamas puede aver Sacramento ſin promeſſa de ſalud. Todos quantos hombres ay juntados en uno no nos pueden de ſi miſmos prometer coſa ninguna tocante à nueſtra ſalud. No pueden pues de ſi miſmos ordenar ni inſtituir Sacramento ninguno.

Eſay.40.13 Rom.11.34.

20 Contenteſe pues la Igleſia Chriſtiana con eſtos dos Sacramentos: y no ſolo no admita por el preſente otro tercero, ni lo aprueve ni lo reconoſca, mas ni aun lo deſſee, ni jamas lo eſpere haſta la conſumacion del mundo. Porq̃, que à los Iudios ſe les ayan ordenado otros diverſos ſacramentos demas de los que tenian ordinarios conforme à los tiempos y ſazones (como el manna, el agua q̃ ſalia de la piedra, la ſerpiente de metal, y otros ſemejantes) eſto fue à fin q̃ por eſta diverſidad fueſſen amoneſtados de no inſiſtir en tales figuras, cuyo eſtado no fueſſe firme ni durable : mas q̃ eſperaſſen de Dios otra coſa mejor, la qual permanecieſſe ſin mutacion y ſin fin. Noſotros, à quien Ieſu Chriſto ſe ha revelado y manifeſtado, tenemos bien diferente razon : en el qual Chriſto eſtan encerrados todos los teſoros de ſciencia y ſabiduria , en tanta abundancia y plenitud ! de tal manera , que eſperar, o requerir algun otro nuevo augmento en eſtos teſoros, ſeria verdaderamente tentar à Dios, irritarlo y provocarlo

Exod.16.13 y 17.6. 1.Cor.10.3 Num.21.8 Iuan.3.14. Coloſ. 2.3.

contra

contra nosotros. Solamente devemos tener hambre de Iesu Christo, buscarlo, esperarlo, aprenderlo y retenerlo, hasta tanto que venga aquel gran dia, en el qual el Señor manifestara cumplidamente la gloria de su Reyno, y se nos 1.Iuan.3.2
mostrara paraque abiertamente lo veamos tal, qual es. Y por esta causa se nos 1.Iuan.2.18
señala y pinta en las Escrituras el tiempo en que ahora somos, por la ultima 1.Ped.1.20
hora, por los postrimeros dias, y ultimos tiempos: à fin que ninguno se engañe con alguna vana esperança de alguna nueva doctrina, o revelacion. Porque el Señor aviendo muy muchas vezes, y en muy diversas maneras hablado antiguamente por los Prophetas, mas en estos ultimos dias ha hablado por su Heb.1.2.
hijo bien amado, el qual solo nos puede manifestar al Padre, y lo ha de he- Luc.10.22
cho manifestado, quanto nos ha sido expediente, dandose nos como un espe- 1.Cor.13.12.
jo, en que lo miremos y contemplemos. Y como se les ha quitado à los hombres que no puedan hazer ni ordenar nuevos Sacramentos en la Iglesia de Dios: assi tambien devriamos dessear que en estos mismos que Dios ha ordenado, no mezclassen los hombres, sino lo menos que ser pudiesse, de invenciones humanas. Porque como el vino se gasta y pierde con el agua, y toda la massa se enagrece con la levadura: assi ni mas ni menos la pureza de los mysterios de Dios se gasta y pierde, quãdo los hombres le añiden alguna cosa de si mismos. Y con todo esto vemos en quanta manera los Sacramentos como el dia de hoy se usan, ayan degenerado de su nativa pureza y perfecion. En donde quiera vemos en los Sacramentos mas pompas, mas ceremonias y mas gestos y monerias de lo que es menester: y en el entretanto no se tiene cuenta ninguna ni se haze mencion de la palabra de Dios, sin la qual aun los mismos Sacramentos, no son Sacramentos: y las ceremonias mismas, que Dios ha ordenado (siendo tantas las que los hombres se han inventado) no se pueden ver, mas las echan al rincon y son abatidas. Que se puede ver en el Baptismo (como ya avemos dado la quexa) de aquello que solamente devria verse y mostrarse: conviene à saber, el mismo Baptismo? La Cena ha sido totalmente sepultada, quando ha sido transformada y convertida en Missa: sino que solamente una vez al año da una cierta muestra de si: mas à medias, hecha pedaços, partida y dividida y toda disforme.

CAP. XIX.

De otras cinco ceremonias, que falsamente han sido llamadas Sacramentos: donde se muestra que no lo son.

LA Precedente disputa de los Sacramentos podria entretener todas personas sobrias y dociles para no passar curiosamente adelante, y admitir sin palabra de Dios ningunos otros sacramentos fuera de los dos, que saben aver sido instituidos por el Señor. Mas por quanto que la opinion de siete Sacramentos ha sido introduzida, y es tan comun entre los hombres, y tan tratada en las escuelas, en las disputas, y en los pulpitos y sermones, que ha hecho muy grandes y viejas rayzes en los coraçones de todos en general, y aun le esta toda via fixa y arraygada, ha me parecido que yo haria muy bien de hazer particular tratado de los otros cinco, que comunmente son contados con los verdaderos Sacramentos, que el Señor instituyó: y aviendo descubierto toda la

Christiana, la hazian quando eran baptizados. Porque quando una persona de edad queria ser baptizada, instruyanla algun tiempo, hasta tanto que pudiesse hazer confession de su fe delante del Obispo y de todo el pueblo. Assi tambien los que avian sido baptizados siendo niños, à causa que no avian hecho esta confession en su Baptismo, en siendo de edad de discrecion los presentavã otra vez al Obispo, paraque el los examinasse conforme à la forma del Catecismo que entonces se usava. Y paraque esta accion tuviesse mas autoridad y se hiziesse con mas solenidad, usavan de la ceremonia de la imposicion de las manos. Aviendo desta manera el moço hecho su confession, y siendo aprovada, embiavanlo con una solene bendicion. Desta costumbre hazen muy muchas vezes mencion los Antiguos. Como Leõ Obispo de Roma, quando dize:
Epist.39. Si alguno se convirtiere de alguna heregia, este tal no sea otra vez baptizado, mas que se le dé la virtud del Espiritu sancto por la imposicion de las manos del Obispo, lo qual le faltava antes. Nuestros adversarios gritaran aqui, que esta ceremonia se deve llamar Sacramento, puesque se da en ella el Espiritu sancto.
Epist.77. Mas el mismo Leon declara en otro lugar, lo que el entienda por estas palabras, que el que ha sido baptizado de los hereges, no sea rebaptizado: mas q̃ invocado el Espiritu sancto sea confirmado con la imposicion de las manos rogando à Dios que le dé su Espiritu por quanto que el tal avia recibido la forma solamente del Baptismo sin la sanctificacion. Assi mismo San Ieronymo contra los Luciferianos haze mencion desto. Y aunque el se engaña llamãdola observacion apostolica, con todo esto, el estava bien lexos de los desvarios que los Papistas mantienen el dia de hoy. Y aun el mismo corrige lo que avia dicho, añidiendo que esta bendicion era permitida à los Obispos solamente, mas para honrar el sacerdocio que por necessidad de Ley. Quanto à mi, yo estimo muy mucho una tal imposicion de manos, quando se hiziesse simplemente por via de oracion: y querria muy mucho que se usasse el dia de hoy en su pureza y sin supersticion.

5 Los que despues han venido, han trastornado y soterrado esta antigua costumbre, y han en su lugar levantado una no sé que confirmacion, que ellos se han forjado y inventado, la qual han hecho que se tenga por Sacramento de Dios. Y para engañar al mundo hanse imaginado la virtud deste su Sacramento ser dar el Espiritu sancto para augmento de gr̃a, el qual avia sido en el Baptismo para inocencia: confirmar para la batalla aquellos que en el Baptismo han sido regenerados para vida. Hazese esta cõfirmacion con uncion y con esta forma de palabras: Yo te marco con la señal de la sancta cruz, y te confirmo con la chrisma de salud, en nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu sancto. Todas estas cosas son hermosas y agradables: mas que es de la palabra de Dios, q̃ prometa aqui la presencia del Espiritu sancto? Ellos ninguna pueden mostrar. De donde nos pueden mostrar su Chrisma ser vaso del Espiritu sancto? Vemos el azeyte, que es un liquor gruesso y espesso: y no vemos otra cosa. La palabra, dize San Augustin, se allegue al elemento y será hecho Sacramento. Muestren nos pues esta palabra, si quieren que contemplemos en el azeyte otra cosa mas que el azeyte. Si ellos se reconociessen (como devrian) ser ministros de los Sacramentos, no avria gran diferencia entre nosotros. Esta es la primera condiciõ del Ministro, que ninguna cosa intente sin tener mandamiento. Ea pues, muestren algun mandamiento, que les mande hazer esto, y no hablare mas palabra. Y si no tienen mandamiento, ellos no pueden escusarse que no ayan cometido

un

un gran sacrilegio. Con esta misma razon preguntava el Señor à los Pharise-
os, Si el Baptismo de Iuan era del cielo, o de los hombres? Si ellos respondie- Mat.20.23
ran, De los hombres: concluyera Christo, que el tal Baptismo de hombres era vano y frivolo: si dixeran, Del cielo: fueran necessariamente constreñidos à recebir la doctrina de S. Iuan. Por lo qual de temor de no hazer gran injuria à San Iuan, no osan confessar que su baptismo fuesse de los hombres. Assi de la misma manera, si la confirmacion es de los hombres, es cosa resoluta ella ser vana y frivola. Y si ellos quieren persuadir ser del cielo, que lo prueven.

6 Defiendense con el exemplo de los Apostoles, los quales creen no aver hecho cosa temerariamente. Esto es verdad, y no los reprehenderiamos, si ellos pudiessen mostrar ser ellos imitadores de los Apostoles. Mas que han hecho los Apostoles? Cuenta S. Lucas en los Actos, que los Apostoles que Act.8.15.
estavan en Jerusalen, aviendo entendido que Samaria avia recebido la palabra de Dios, embiaron à Pedro y à Iuan, los quales siendo llegados oraron por los Samaritanos, à fin que el Espiritu sancto les fuesse dado, el qual aun no avia decendido sobre ellos, mas solamente avian sido baptizados en el nombre de Jesus: Dize, que despues de hecha la oracion, los Apostoles pusieron las manos sobre ellos, por la qual imposicion los Samaritanos recibieron el Espiritu sancto. El dicho San Lucas ha algunas vezes hecho mencion desta imposicion de manos. Yo oygo lo que los Apostoles han hecho, que han fielmente exercitado su officio y ministerio. Quiso el Señor que las gracias visibles y admirables de su sancto Espiritu, las quales en aquellos dias el derramava sobre su pueblo, fuessen administradas por sus Apostoles, y distribuydas con esta imposicion de manos. Yo no me sueño en esta imposicion de manos otro mas alto mysterio: mas pienso que ellos la usavan para con esta ceremonia dar à entender que ellos encomendavan à Dios, y le ofrescian aquel sobre quien ponian las manos. Si este ministerio, que por entonces se usava entre los Apostoles, se usasse el dia de hoy en la Iglesia, seria tambien menester guardar la imposicion de las manos. Peró puesque tal gracia no se da ya, de que sirve la imposicion de las manos? De cierto que el Espiritu sancto assiste aun toda via al pueblo de Dios: sin la conduta del qual la Iglesia en ninguna manera puede consistir. Porque nosotros tenemos la promessa, que jamas no nos faltara, por Iuan.7.37.
la qual Christo llama à si todos aquellos que tienen sed, paraque bevan de las aguas bivas. Mas estos milagros de virtudes y manifiestas operaciones que eran distribuydas por la imposicion de las manos, han cessado, y no devieron durar sino por un tiempo. Porque convino que la nueva predicacion del Evangelio, y el nuevo reyno de Christo fuesse ensalçado y engrandecido con tales milagros, que jamas avian sido vistos ni oydos. Los quales quando el Señor hizo cessar, por todo esto el no ha dexado ni desamparado su Iglesia: mas ha mostrado que la magnificencia de su Reyno, y la dignidad de su palabra era assaz notablemente manifestada. En que pues estos farsantes siguen à los Apostoles? Convenia que con su imposicion de manos hiziessen que la virtud del Espiritu sancto luego al momento evidentemente se mostrasse. Ellos no hazen tal cosa. A que proposito pues alegan en su favor la imposicion de las manos, la qual nosotros confessamos aver sido usada de los Apostoles, mas à otro muy diferente proposito y fin?

7 Esta alegacion es tan frivola, como si uno dixesse el soplo con que Jesu

Iua. 20,22. Christo sopló sobre sus discipulos ser un Sacramento por el qual se diesse el Espiritu sancto. Peró quando el Señor hizo esto una vez, no quiso que nosotros lo hiziessemos assi. En esta manera los Apostoles usavan de la imposicion de las manos por el tiempo que plugo al Señor distribuyr por la oracion dellos las gracias del Espiritu sancto: no paraque los que despues dellos viniessen contrahiziessen sin fruto ninguno esta señal, como lo hazen estas monas. Demas desto quando ellos mostrassen que en su imposicion de manos imitan à los Apostoles (en la qual en cosa ninguna los imitan, sino como las monas remedan lo que hazen los hombres) de donde toman ellos el azeyte que llaman de salud? Quien les ha enseñado buscar salud en el azeyte, y atribuirle virtud de confortar espiritualmente. Es porventura San
Gal. 4.9. Pablo, el qual tan lexos nos retira de los elementos deste mundo? el qual no
Colos. 2.20 condena cosa mas que se detener en tales observaciones. Mas por el contrario yo atrevidamente pronuncio, y no de mi mismo, sino de parte de Dios, que todos aquellos que llaman al azeyte, Azeyte de salud, renuncian à la salud que ay en Christo, desechan à Christo, y no tienen parte ninguna en el Reyno de Dios. Porque el azeyte es para el vientre, y el vientre para el azeyte, y à ambos à dos destruyra el Señor. Quiere dezir, que todos estos elementos debiles que con el uso perecen, no pertenecẽ al Reyno de Dios, el qual es espiritual, y no tendra fin. Alguno me podra aqui dezir, Que pues? quereys medir con esta medida el agua con que somos baptizados? y el pan y el vino debaxo de los quales nos son presentados el cuerpo y sangre del Señor en la Cena? A esto respondo, que en los Sacramentos que Dios ha ordenado ay dos cosas que considerar: la substancia de la cosa corporal, que nos es propuesta: y la forma que por la palabra de Dios les es insculpida, en la qual consiste toda la virtud. En quanto pues el pan, el vino y el agua, qué son lo que en los Sacramentos se presenta à nuestros ojos, retienen su substancia natural, lo que
1. Cor. 6.13 dize S. Pablo tiene lugar: La vianda es para el vientre, y el vientre para la vianda: el Señor à ambos à dos destruyra: porque tales substancias passan y se desvanecen con la figura deste mundo. Mas en quanto que estas cosas son sanctificadas por la palabra de Dios para ser Sacramentos, no nos detienen en la carne, mas verdadera y espiritualmente nos enseñan.

8 Con todo esto consideremos bien de cerca quantos monstruos mantenga este grasso azeyte. Dizen estos engrassadores que el Espiritu sancto se da en el Baptismo para inocencia, y en la confirmacion para augmento de gracia: dizen que en el Baptismo somos regenerados para bivir, y en la confirmacion somos armados para pelear. Y en tanta manera han perdido la verguença, q̃ niegan el Baptismo ser sin la Confirmacion bien perfecto. O perversidad maldita! No somos nosotros por el Baptismo sepultados con Chro, para por su muerte ser participantes de su resurrecion? Y S. Pablo interpreta esta par-
Rom. 6.4. ticipacion de la muerte y vida de Jesu Chro, ser la mortificacion de nra carne, y la vivificacion del Espiritu: à causa q̃ nro viejo hombre es crucificado, paraq̃ nosotros caminemos en novedad de vida. Será possible armar al Christiano mejor para pelear contra el Diablo? Y si se atreven à menospreciar y poner debaxo de sus pies la palabra de Dios, que por lo menos tuviessen algun respecto y verguença à la Iglesia, de la qual ellos quieren ser tenidos por hijos obedientes. Y no se podria pronunciar sentencia mas severa contra esta falsa doctrina que ellos mantienen, que lo q̃ fue ordenado antiguamẽte en el Concilio Mile-

vitano

vitano en tiempo de S. Augustin: conviene à saber, que qualquiera q̃ dize, el Baptismo ser solamente dado para remission de pecados, y no para ayuda de la gracia del Espiritu sancto, sea anathema. Quanto à lo q̃ S. Lucas dize en el lugar ya citado, q̃ los Samaritanos avian sido Baptizados en el nombre de Jesus, los quales aun no avian recebido el Espiritu sancto: el no niega simplemente q̃ no huviessen recebido algun don del Espiritu sancto, pues q̃ creyan de coraçon en Jesu Chrõ, y lo confessavan de boca: mas entiende q̃ no avian recebido la donacion del Espiritu, por la qual se recebian las virtudes aparentes, y gracias visibles. Por esta causa está dicho q̃ los Apostoles recibieron el dia de Pentecostes el Espiritu: aunq̃ muy mucho tiempo antes les avia sido dicho: No soys vosotros los q̃ hablays, mas el Espiritu de vuestro Padre, q̃ habla en vosotros. Vosotros todos quantos soys de Dios, veys aqui la maliciosa, y pestilencial astucia de Satanas. Lo q̃ verdaderamẽte avia sido dado al Baptismo, haze q̃ sea dado y atribuido à su Confirmacion, à fin de cautelosamẽte nos apartar del Baptismo. Quien pues dudara ahora esta su doctrina ser de Satanas, la qual aviendo cortado del Baptismo las promessas q̃ en el fueron ꝓpuestas, las aplica y pone en otra parte? Veese assi mismo sobre q̃ fundamento se funde esta su notable uncion. La palabra de Dios es, q̃ todos quantos son baptizados en Chrõ han vestido à Chrõ con sus dones. La palabra destos engrassadores es, que nosotros no avemos recebido ꝓmessa ninguna en el Baptismo, q̃ nos armasse para la pelea contra el Diablo. La primera boz es de la verdad: es menester pues necessariamente que estotra sea boz de la mentira. Yo pues puedo muy mejor definir esta Confirmacion, que ellos la han definido hasta aqui: conviene à saber, que ella es una verdadera afrenta contra el Baptismo, que escurece verdaderamente y deshaze su uso: o desta manera, que es una falsa promessa del Diablo para nos retirar de la verdad de Dios: o si mas os contenta, que es un azeyte ensuziado con la mentira del Diablo para engañar los simples y idiotas.

Act.8.16.

Act.2.4.
Mat.10.20

Gal.3.27.
De consecrat. dist.5 cap. Spiritus sanct.

9 Demas desto estos Engrassadores añiden que todos los fieles deven recebir por la imposicion de las manos el Espiritu sancto despues del Baptismo, à fin que sean Christianos de veras: porq̃ ninguno ay q̃ sea enteramente Christiano, sino aquel que fuere ungido con la Chrisma episcopal. Porque estas son sus proprias palabras. Mas yo de cierto pensava que todo quanto pertenecia à la religion Christiana fuesse comprehendido y manifestada en las Escrituras: mas ahora como veo, es menester buscar la verdadera regla de la religion en otra parte y no en la sancta Escritura. La sabiduria pues de Dios, la verdad celestial, y toda la doctrina de Christo no haze sino començar à hazer Christianos, y el azeyte los acaba y perficiona. Por esta doctrina son condenados los Apostoles, y tantos martyres, los quales es cosa certissima que nunca fueron engrassados con este azeyte. Porque esta su sancta Chrisma con que su Christiandad fuesse perficionada, o por mejor dezir, con que ellos fuessen hechos Christianos, no lo siendo antes, no se usava en su tiempo dellos. Emperó aunque yo me calle, ellos mismos se confutan assaz à si mismos. Porque quantos son los que ellos despues del Baptismo engrassan? de ciento uno. Porque pues sufren ellos tantos medios Christianos en su compañia, siendo tan facil cosa remediar esta imperfecion? Porque sufren ellos tan negligentemente que sus subditos dexen lo que no se puede dexar sin gran ofensa de Dios? Porque no insisten mas en cosa tan necessaria, y sin la qual (como ellos mismos dizen) no se puede alcançar salud,

Verba ca. 1 de Cõsec. dist.5. Cõcilium Aurelia. cap. Ut jejuni. de Consec. dist.5.

ſino fuere ſiendo impedidos con muerte ſubitanea? Ciertamente ſufriendo ellos tan facilmente que la dexen, confieſſan tacitamente, no ſer de tanta importancia, como ellos la han hecho.

10 Finalmente ſu Decreto es, q̃ eſta ſagrada uncion ſe deve tener en muy mucho mayor reverencia y veneracion, que el miſmo Baptiſmo. Y la cauſa que dan, es porque es adminiſtrada ſolamente por las manos de grandes perlados, y el Baptiſmo lo da qualquiera ſacerdote. Que ſe podra aqui dezir, ſino que ſon de todo punto furioſos, quando aman tanto ſus invenciones, que ſe atreven en reſpecto dellas à menoſpreciar las ſanctas inſtituciones de Dios? O lẽgua maldita y ſacrilega atreveſte tu à oponer al Sacramento de Chriſto la graſſa inficionada con el hedor de tu reſuello, y encantada con ciertas murmuraciones de tu boca? Atreveſte tu à compararla con el agua ſanctificada con la palabra de Dios? Mas eſto ha ſido poco para tu atrevimiento, puesque aun has paſſado adelante, y la has preferido. Veys aqui los decretos de la ſancta ſede Apoſtolica. Veys aqui ſus oraculos. Mas algunos dellos han querido moderar eſta furia, la qual les parecia muy demaſiada: y dizen que el azeyte de la confirmacion ſe deve tener en muy mayor reverencia que el Baptiſmo, no por mayor virtud ni provecho que ella dé, ſino por quanto es adminiſtrada por perſonas muy mas dignas, y porque ſe haze en la mas excelente parte del cuerpo, que es la frente: o porque cauſe mayor augmento de virtudes, aunque el Baptiſmo valga mas para la remiſſion de pecados. No ſe mueſtran ellos en ſu primera razon Donatiſtas eſtimando la virtud del Sacramento de la dignidad del que lo adminiſtra? Peró concedamosles que la confirmacion ſe llama mas digna por la dignidad de las manos Obiſpales. Mas ſi alguno les preguntaſſe quien aya otorgado tal prerogativa à los Obiſpos, que razon podran ellos dar, ſino ſus sueños? Los Apoſtoles (dizen ellos) ſolamente han uſado deſta autoridad, quando ellos ſolamente y no otros, dieron el Eſpiritu ſancto. Mas preguntoles ſi los Obiſpos ſolos ſon Apoſtoles? Y aun mas les pregunto ſi ſon en realidad de verdad Apoſtoles? Admitamosles tambien eſto. Porq̃ ellos por eſta miſma razon no pretenden provar que los Obiſpos ſolamente deven tocar el Sacramento de la ſangre en la Cena del Señor, el qual ellos no dan à los legos, por quanto nueſtro Señor (como ellos dizen) lo diſtribuyó ſolamente con ſus Apoſtoles? Si ſolamente à los Apoſtoles, porq̃ no concluyen ellos de aqui, q̃ à ſolos los Obiſpos? Mas ellos quãto à eſto hazen à los Apoſtoles ſimples ſacerdotes: mas en eſtotro, como da el viento á la calabaça, hazen los Obiſpos. Finalmente Ananias no era Apoſtol: mas por todo eſto fue embiado à S. Pablo para hazerle recobrar ſu viſta, para baptizarlo, y para henchirlo del Eſpiritu ſancto. Añidire eſto para hazer el colmo: Si eſte officio fueſſe de derecho divino proprio de los Obiſpos, porque lo han comunicado à los ſimples y meros ſacerdotes, como ſe lee en cierta epiſtola de Gregorio.

Ca. De his veró. eadẽ diſtinct.

Lib. 4. Sẽt. diſt. 7. ca. 2

Act. 9. 17.

Diſt. 95. cap. Pervenit.

11 Y quan ſu ſegunda razon es frivola, inſenſata y deſvariada! llaman la Confirmacion mas digna que el Baptiſmo que Dios ordenó, porque en ella la frente ſolamente es enazeytada, y en el Baptiſmo la reſta de la cabeça? como ſi el Baptiſmo fueſſe de azeyte y no de agua. Yo llamo aqui por teſtigos à todos aquellos que tienen temor de Dios, ſi eſtos malditos no pretendan y ſe esfuercen à infectar la pureza de los Sacramentos con ſu falſa doctrina. Yo ya he dicho, que à gran pena como por unas viſlumbres ſe puede ver en los Sacramentos lo que es de Dios, à cauſa de que la multitud de las invenciones

humanas

humanas es tan grande. Si ha avido alguien que por entonces no me dava credito, que el tal crea ahora à sus maestros. Veys aqui el agua (la qual es la señal de Dios) menospreciada y desechada, ellos estiman en mucho en el Baptismo el azeyte solamente. Nosotros al contrario, dezimos q̃ en el Baptismo la frente se moja con el agua, en comparacion de la qual no estimamos en nada todo su azeyte, sease quan añejo y hediondo quisierdes, ni en el Baptismo ni en la Confirmacion. Y si alguno dixere q̃ el azeyte es muy mas caro: bien facil cosa es responderle: que su venta es engaño, maldad y latrocinio. En su tercera razon ellos muestran su impiedad, enseñando q̃ en la Confirmacion se dé muy mayor augmento de virtud, que no en el Baptismo. Los Apostoles administraron las gracias visibles del Espiritu sancto, con la imposicion de sus manos. En que se muestra la grassa destos engañadores ser provechosa? Mas no hagamos caso de tales modificadores, que por cubrir una blasphemia, cometen muchas. Este es un nudo insoluble, el qual es mucho mejor romper, que tanto trabajar para deshazerlo.

12 Y viendose ellos desamparados de toda palabra de Dios y de toda razon probable, pretenden, lo que siempre acostumbran, ser esta observacion muy antigua, y que es confirmada y aprovada por el consentimiento de tantos años y siglos. Quando esto fuesse verdad, aun con todo esto no han hecho nada. El Sacramento no es de la tierra, sino del cielo: no es de los hombres, sino de solo Dios. Prueven Dios ser el autor de su Confirmacion, si quieren q̃ la tengamos por Sacramento. Mas paraq̃ alegan ellos antiguedad: visto q̃ los antiguos nunca han nõbrado mas q̃ dos Sacramentos? Si se huviesse de tomar de los hõbres asseguranҫa de nr̃a fe, tẽdriamos una fortaleza inexpugnable, q̃ los antiguos no han tenido por Sacramentos, los q̃ estos falsamẽte llaman Sacramentos: los antiguos hazen mencion de la imposicion de las manos: mas quãdo la llaman Sacramento? S. Augustin abiertamente escrive, esto no ser otra cosa ninguna, sino oracion. Y no me traygan aqui sus frivolas distinciones, que lo que dize S. Augustin no se deve entender de la imposicion de las manos cõfirmatoria, sino de la curatoria, o reconciliatoria. Cada qual puede leer su libro: y si yo aplico las palabras à otro sentido q̃ el de S. Augustin, que me escupan todos en la cara. El habla alli de los scismaticos q̃ se reconciliavan con la Iglesia: muestra q̃ no se deven rebaptizar: sino q̃ bastava ponerles las manos en cima, à fin q̃ por el vinculo de paz Dios les diesse su Espiritu. Y porque esto pudiera parecer ser cosa contra equidad y razon, antes reyterar la imposicion de las manos que no el Baptismo, añide que ay grande diferencia: por quanto que la imposicion no es que una oracion que se haze sobre el hombre: y que este sea el verdadero sentido, veese por otro lugar donde dize: Imponense las manos à los hereges que se reduzen à la Iglesia, para juntarlos en caridad, la qual es el principal don de Dios, y sin la qual ninguna sanctificacion puede ser salutifera al hombre.

Lib. 3. de Baptis. cõtra Donat. cap. 16.

Lib. 5. cap. 23.

13 Pluguiesse à Dios que entretuviessemos la costumbre que he dicho los Antiguos aver tenido antes que esta imaginacion de Sacramento pareciesse en el mundo. No que fuesse una tal Confirmacion, qual estos se imaginan, la qual no se puede, ni aun nombrar, sin hazer gran injuria al Baptismo: mas que fuesse una instrucion Christiana, con que los mochachos, o los que ya huviessen passado esta edad diessen cuenta de su fe publicamẽte en presencia de la Iglesia. Esta seria una muy buena costũbre y orden de instruir, que huviesse un formu-

lario, o catechismo propriamente dedicado para esto, el qual contuviesse y declarasse familiarmente todos los principales puntos de nra religion: en los quales toda la Iglesia universal sin hazer diferencia ninguna devria consentir: y q̃ el mochacho siendo de diez años, o por ay, se presentasse à la Iglesia para hazer confession de su fe: que fuesse interrogado sobre cada punto, y respondiesse: si ignorasse algo, o no lo entendiesse bien, que lo instruyessen: en tal manera que confessasse en presencia de la Iglesia la verdadera, pura y unica fe, con q̃ todo el pueblo Christiano de un comun acuerdo honra à Dios. Ciertamente si esta disciplina tuviesse lugar y entrada, la pereza y negligencia de algunos de los padres y madres seria corregida: porque no podrian entonces sin gran verguença dexar de instruir sus hijos, de la qual por ahora no hazen gran caso. Avria mejor acuerdo de fe entre los Christianos, y no avria tan grande ignorancia, ni dureza en muy muchos, Algunos no serian tan facilmente transportados con nuevas doctrinas. En suma cada uno tendria un cierto methodo de doctrina Christiana.

De la Penitencia.

14 Luego en segundo lugar ponen la Penitencia: de la qual hablan tan confusamente y tan sin orden, que de su doctrina las consciencias no pueden sacar ninguna firmeza ni certidumbre. Ya avemos à la larga declarado, primeramente lo que la escritura nos enseña de la Penitencia, y despues desto lo que ellos enseñan tocante à esta materia. Ahora solamẽte trataremos con brevedad quan ligera razon, o por mejor dezir, ninguna, ellos ayan tenido para hazerla Sacramento. Con todo esto yo dire sumariamente al principio, qual aya sido la costumbre antigua, so pretexto de la qual los Papistas han introduzido su loca imaginacion. Los Antiguos guardavã esta costumbre en la penitencia publica, q̃ quando el penitente avia cumplido lo q̃ le avia sido impuesto, era reconciliado con la Iglesia por la imposicion de las manos. Y esto les servia de una señal de absolucion, assi para consolar al pecador penitente, como para advertir al pueblo q̃ la memoria de la ofensa que este penitente avia cometido, avia de ser
Lib. epist. 1 epist. 2. olvidada, y assi lo recibiessen como à hño. A esto S. Cypriano muy muchas vezes llama Dar paz. Y paraq̃ esta accion fuesse muy mas grave y muy mas estimada del pueblo, ordenóse q̃ siẽpre se hiziesse esto por autoridad del Obispo. De aqui vino aquel Decreto del Concilio Carthaginense segundo, que no sea licito al sacerdote reconciliar publicamente en la Missa al penitente, y el otro Decreto del Concilio Aurificano: Los q̃ parten deste mũdo en el tiempo q̃ hazian su penitencia, pueden ser admitidos à la comunion sin la recõciliatoria imposicion de las manos: mas si los tales convalecieren de su enfermedad, esten en el orden de los penitentes: y acabado su tiempo reciban del Obispo la reconciliatoria
Cap. 31. imposicion de las manos. Yten en el Concilio Carthaginense tercero: No reconcilie el Sacerdote à ningun penitente sin la autoridad del Obispo. Todas estas constituciones eran à este ꝓposito: que la severidad, q̃ ellos querian q̃ se guardasse, no decayesse. Assiq̃ por quanto podria aver sacerdotes demasiadamente faciles, mandóse q̃ el Obispo conociesse de la causa: el qual era verisi-
Lib. epist. 3 epist. 14. mil q̃ seria mas circunspecto en el examen. Aunq̃ S. Cypriano testifica en otro lugar, q̃ no era el Obispo solamẽte q̃ ponia las manos sobre los penitentes, mas aun todo el clero juntamente con el. Despues andando el tiempo esta costũbre se pervertio en tãta manera q̃ han usado desta ceremonia en absoluciones par-

ticulares: quiero dezir fuera de la penitencia publica. Y de aqui vino aquella distincion q̃ haze Graciano, q̃ recogio los Decretos, entre reconciliacion publica y particular. Quanto à mi, confiesso q̃ esta costũbre, de q̃ habla S. Cypriano es muy sancta y util para la Iglesia, y querria q̃ el dia de hoy se usasse. Quanto à la otra, aunq̃ no la condeno del todo, mas con todo esto no pienso ser tan necessaria. Sease lo que fuere, vemos q̃ la imposicion de las manos en la penitencia, es una ceremonia que los hombres se han inventado, y no ordenada de Dios: y que por esta causa se deve poner entre las cosas indiferentes, o entre las ceremonias no tan autenticas, ni de las quales se deva hazer tanto caso como de los Sacramentos que Dios ha con su palabra ordenado.

15 Peró los Theologos Papales, que tienen esta buena costumbre, de corromper y depravar todo con sus donosas glosas, se atormentan mucho por hallar aqui un Sacramento. Y no ay de q̃ maravillarnos q̃ ellos tomen aqui pena: porq̃ buscan, como dizen, cinco pies al gato, no teniendo mas q̃ quatro: buscan lo q̃ nunca hallaran. Finalmente no podiendo ya mas, como gente fuera de sentido, dexan lo todo rebuelto, suspenso, incierto y confuso con diversas opiniones. Dizen pues que la penitencia exterior es Sacramento: y si ello es assi, que es menester tenerla por señal de la penitencia interior: que quiere dezir, de la contricion del coraçon, que por esta razon será la substancia del Sacramento: o que ambas à dos son Sacramento: no dos, mas uno cumplido. Dizen que la exterior es tan solamente Sacramento, y la interior Sacramento y substancia della, y que la remission de pecados es substancia del Sacramento solamente, peró no Sacramento. Para responder à todas estas cosas, los que tienen en la memoria la definicion de Sacramento que ya avemos puesto, que paragonen y cotejen con ella esto que nuestros adversarios llaman sacramento: y hallaran que no ay conveniencia ninguna: puesque no es ceremonia externa ordenada del Señor para confirmacion de nuestra fe. Si ellos replican contra esto: Mi definicion no ser ley à la qual ellos sean obligados à obedecer: que oygan à S. Augustin, al qual dan al mundo à entender que tienen grandissima reverencia y veneracion. Los Sacramentos, dize S. Augustin, son instituydos visibles para los carnales: paraque por los grados de los Sacramentos sean transportados de las cosas que se veen con los ojos, à las cosas q̃ con el entendimiento se cõprehenden. Que cosa veen ellos, o pueden mostrar à los otros, que tenga q̃ ver con esto, en lo que ellos llaman Sacramento de penitencia? S. Augustin en otro lugar dize: Llamase Sacramento, porque en el una cosa se vee, y otra se entiende. La que se vee, tiene figura corporal, la que se entiende, tiene fruto espiritual. Estas cosas en ninguna manera convienen al Sacramento de la penitencia, tal qual ellos lo fingen: en el qual no ay figura corporal ninguna, que represente el fruto espiritual.

Lib.4. Sét. dist.22.c.3

Li 3. quest. vet. Test. in sermone quodã De Bapt. infantum.

16 Y para cogerlos en sus proprias astucias, yo les demando, si en esto huviera algun Sacramento, no tuviera mejor color dezir la absolucion del sacerdote ser Sacramento, y no la penitencia interna, o externa? Porque muy facilmente se podria dezir la absolucion ser una ceremonia ordenada para confirmar nuestra fe quanto à la remission de los pecados, y que tiene promessa de las llaves (como ellos llaman) Todo lo que huvierdes ligado, o desligado sobre la tierra, sera ligado, o desligado en los cielos. Peró podria alguien objectar, que muy muchos son absueltos de los sacerdotes, à los quales la tal absolucion no les sirve de nada: siendo assi, que conforme à su doctrina dellos

los Sacramentos de la nueva ley devan hazer efectualmente, lo que figuran. A eſto la reſpueſta eſtá en la mano: conviene à ſaber, que como ay dos maneras de manducacion en la Cena del Señor, la una ſacramental, que es comun indiferentemẽte à buenos y à malos, y la otra eſpecialmente ꝓpria para los buenos: aſſi tambien ſe podrian imaginar la abſolucion recebirſe en dos maneras. Aunq̃ con todo eſto yo nunca he podido acabar de entender, q̃ quieran dezir quando dizen: los Sacramentos de la nueva ley tener una tal eficacia: lo qual quan contrario ſea à la palabra de Dios, ya lo avemos moſtrado, quando de ꝓpoſito tratamos eſta materia. Solamẽte quiero aqui moſtrar eſte eſcrupulo no impedir que ellos no puedan llamar la abſolucion del Sacerdote Sacramento: porq̃ podrán reſponder con S. Auguſtin que la ſanctificacion es algunas vezes ſin Sacramento viſible, y q̃ el Sacramento viſible es algunas vezes ſin la interna ſanctificacion. Yten, que los ſacramentos en ſolos los electos hazen lo que figurã. Yten, Qué unos viſten à Chriſto haſta el recebir del Sacramento, y otros haſta la ſanctificacion. Lo primero indiferentemẽte acontece à buenos y à malos: lo ſegundo ſolamente à los buenos. Ciertamẽte ellos ſe han engañado muy tontamente, y en medio del dia no vieron nada, puesq̃ han eſtado en tanta perplexidad y dificultad, ſiendo la coſa tan clara y tan facil de entender.

Li.3. queſt. vet. Teſt. De Bapt. parvul. Lib.5. de baptiſ. cõtra Donat.

17 Mas con todo eſto paraq̃ no ſe hinchen, ni enſoberveſcan, pongan en la parte q̃ quiſieren ſu ſacramento, yo les niego ſer Sacramento. La primera razõ es, porque no tiene ꝓmeſſa ninguna de Dios, la qual es la unica ſubſtancia y el fundamento del Sacramento. La ſegunda razon es, porq̃ qualquiera ceremonia q̃ ſe podra aqui ꝓponer, es puramente invencion humana: y ya avemos ꝓvado q̃ las ceremonias de los Sacramentos no las deven ordenar los hombres ſino Dios. Es pues mentira y engaño todo quanto ellos ſe han inventado, y han hecho creer del Sacramento de la penitencia. Demas deſto han cõpueſto eſte Sacramento contrahecho con titulos admirables, diziendo, q̃ es la ſegunda tabla deſpues del naufragio. Porq̃ ſi alguno ha manchado con pecado la ropa de la inocencia, que el avia recebido en el Baptiſmo, la puede lavar con la penitencia: para confirmar eſto dizen eſtas ſer palabras de S. Jeronymo. Seanſe de quien mandardes, ellas ſon impias, ſi ſe entienden, como ellos las entiendẽ. Como que el Baptiſmo fueſſe por el pecado deſhecho, y q̃ mas ayna los pecadores no lo devieſſen reduzir à la memoria, todas las vezes que buſcan remiſſion de pecados, para con eſta memoria confortarſe, animarſe, y confirmar ſu fe q̃ alcançaran remiſſion de ſus pecados, la qual les ha ſido prometida en el Baptiſmo. Lo que S. Jeronymo ha enſeñado algun tanto rudamente diziendo que el Baptiſmo, del qual han caydo todos aquellos q̃ merecen ſer deſcomulgados de la Igleſia, ſe repara por la penitencia: eſtos falſarios lo tuercen para confirmar ſu impiedad. Aſſiq̃ el Baptiſmo ſe llamara muy propriamente Sacramento de penitencia: puesque ha ſido dado para conſolacion y conforto à aquellos que ſe eſtudian en hazer penitencia. Y à fin que ninguno ſe pienſe eſto ſer mi invencion y ſueño de mi cabeça, veeſe claramente que demas deſto ſer muy conforme con la Eſcritura, fue una doctrina muy uſada antiguamente en la Igleſia. Porque en el libro de fide ad Petrum, que comunmente ſe tiene por de S. Auguſtin, ſe llama Sacramento de fe y de penitencia. Y paraque nos acogemos à coſas inciertas, como que ſe pudieſſe buſcar coſa mas clara ni mas cierta que lo que el Evangeliſta cuenta, que S. Iuan predicó el Baptiſmo de penitencia para remiſſion de pecados?

Lib.4. Sẽt. diſt.14 ca.1 De pænit. diſt.1. ca.2

Citatur Decret.15 queſt.1. ca. Firmiſſime. Mar. 1.4. Luc.3.3.

De

De la extrema uncion.

18 El tercero Sacramento contrahecho es la extrema uncion, la qual no la administra sino el Sacerdote: y esto solamente en el articulo de la muerte: consiste de azeyte que el Obispo ha consagrado, y en esta forma de palabras: Dios por esta uncion y por su sancta misericordia te perdone todo quanto has pecado por el ver, oyr, oler, tocar y gustar. Fingen este su sacramento tener dos virtudes: que son la remission de los pecados, y el aliviar la enfermedad corporal, si assi convenga, y si no convenga: es para la salud del anima. Dizen que su institucion está en Santiago, quando dize: Si alguno está enfermo entre vosotros, llame los Ancianos de la Iglesia, los quales oren por el ungiendolo con azeyte en el nombre del Señor: y la oracion de fe sanara al enfermo: y si el tal está en pecados, le seran perdonados. Esta uncion es de la misma suerte que la imposicion de las manos, de la qual avemos hablado: no es otra cosa que una representacion de farsantes, con que quieren hypocriticamente fuera de toda razon y sin provecho ninguno remedar à los Apostoles. Cuenta san Marcos, que los Apostoles la primera vez que fueron embiados, resucitaron (conforme à lo que el Señor les avia mandado) los muertos, sacaron Diablos, limpiaron leprosos, sanaron enfermos: y añide que quando sanavan los enfermos, usavan y aplicavan azeyte: Ungieron (dize) à muy muchos enfermos con azeyte, y fueron sanos. Con esto tuvo cuenta Santiago quando mandó que llamassen à los Ancianos paraq̃ ungiessen al enfermo. Los que consideraran la gran libertad de que el Señor y sus Apostoles usaron en estas cosas exteriores, facilmente juzgaran que debaxo de tales ceremonias no avia otro mas alto ni oculto mysterio. El Señor queriendo dar vista al ciego, hizo lodo del polvo y de la saliva. A otros sanó con tocarlos, à otros con la palabra. Desta misma manera los Apostoles, à unos curaron con sola la palabra, à otros con tocarlos, à otros con ungirlos. Mas diranme, que los Apostoles no usaron temerariamente desta uncion, como tampoco de las otras cosas. Yo lo confiesso ser assi. Mas con todo esto ellos no usaron della paraque fuesse instrumento y medio de la sanidad, mas solamente paraque fuesse una señal, con la qual el pueblo rudo y simple fuesse enseñado de donde procedia una tal virtud, de miedo que no atribuyessen la gloria à los Apostoles. Cosa es bien comun y familiar en la Escritura entender por azeyte al Espiritu sancto, y à sus dones. Mas aquella gracia de sanar enfermos ya ha cessado, como tambien los otros milagros: los quales quiso el Señor que durassen por un tiempo, para hazer la predicacion del Evangelio (que por entonces era nueva) admirable para siempre. Por mas pues que les admitamos la uncion aver sido Sacramento de aquellas virtudes, que por manos de los Apostoles entonces se administravan, con todo esto ninguna cosa nos toca à nosotros por el presente, puesque no nos es dada la administracion de las virtudes.

Santiago. 5.14. Mar. 6.13. Iuan. 9.6. Mat. 9.29. Luc. 18.42 Act. 3 6. y 5.16. y 19. 12. Psal. 45.8.

19 Y porque mayor razon hazen ellos esta Uncion sacramento, mas ayna que todas las otras señales y symbolos, de los quales se haze mencion en la Escritura? Porq̃ no señalan algun estanque de Siloah, en el qual los enfermos se bañen en ciertos tiempos del año? Esto (dizen ellos) seria en vano. Cierto no mas en vano, que su Uncion. Porque no se echan sobre los muertos, puesq̃ S. Pablo resucitó un mancebo muerto estendiendose sobre el? Porq̃ no hazen un

Iuan 9.7. Act. 20.10.

Sacramento de lodo compuesto de polvo y de saliva? Todos los otros exemplos(responden) han sido especiales: mas este de la uncion ha sido mandado por Santiago. Es verdad: mas Santiago hablava por el tiempo en que la Iglesia gozava desta bendicion de que ya avemos hablado. Es verdad que ellos quieren hazer creer su uncion aun tener la misma fuerça: mas nosotros experimentamos lo contrario. Ninguno pues se maraville q̃ ellos tan atrevidamẽte ayan engañado las animas, que ellos vian estar tan tontas y ciegas, por averlas ellos despojado de la palabra de Dios, que es la vida y lumbre de las animas: puesq̃ no tienen verguença de querer abusar los sentidos del cuerpo que biven y sienten. Hazense pues ellos dignos de que se hagan burla dellos, quando se jactan q̃ tienen gracia de sanidad. Nuestro Señor ciertamente assiste en todos tiempos à los suyos, y socorre, ni mas ni menos que en los tiempos passados, à sus enfermedades, quando es menester. Mas no muestra estas virtudes à ojos vistas, ni muestra los milagros que el obrava por manos de los Apostoles: la causa es, porque este don era temporal, y tambien porque en parte ha perecido por la ingratitud de los hombres.

20 Por lo qual como los Apostoles no sin causa representavan con el azeyte la gracia, que les avia sido dada, para dar à conocer esto ser la virtud del Espiritu sancto y no la suya: assi tambien por el contrario, estos hazen grandissima injuria al Espiritu sancto, diziendo que un azeyte ranciosо y hediondo, y de ningun efecto, sea su virtud. Esto es ni mas ni menos como si alguno dixesse q̃ qualquiera azeyte es la virtud del Espiritu sancto, por quanto ella sea

Mat. 3.16. Iuan. 1.32. llamada en la Escritura deste nõbre, o q̃ qualquiera paloma es el Espiritu sãcto, por quanto el aparecio en figura de paloma. Mas miren por si. Quanto à lo que toca à nosotros, bastarnos ha por el presente tener por certissimo su uncion no ser Sacramento: pues no es ceremonia q̃ Dios aya instituydo, ni tenga ꝓmessa ninguna del. Porque quando nosotros requerimos estas dos cosas en el Sacramento, que sea ceremonia q̃ Dios aya ordenado, y que tenga promessa cõjunta, juntamente con esto demandamos q̃ esta ceremonia sea para nosotros, y q̃ la ꝓmessa nos pertenesca. Por tanto ninguno porfie ahora que la Circuncision sea Sacramento de la Iglesia Christiana, aunq̃ aya sido una ceremonia ordenada de Dios, y q̃ tuviesse la promessa conjunta: puesq̃ ella no nos ha sido mandada, y que la promessa no ha sido hecha à nosotros. Y que la promessa, q̃ ellos dizen ser en su uncion, no tenga q̃ ver con nosotros, ya lo avemos claramente enseñado, y ellos mismos con la experiencia lo dan à entender. La ceremonia no se deve tomar, sino de aquellos que tenian la gracia de dar salud: y no destos verdugos, que mas ayna pueden matar que dar vida.

21 Y aunque se les concediesse, que lo que dize Santiago de la uncion, cõviene à nuestro tiempo (de lo qual estan bien lexos) mas con todo esto no avrã tanto prevalecido que puedan aprovar y cõfirmar su uncion, con que nos han embarbullado hasta ahora. Santiago quiere que todos los enfermos sean ungi-

Santiag. 5. 14. dos: mas estos engrassan con su azeyte, no à los enfermos, sino à los cuerpos que estan ya medio muertos, quando el anima está ya para salir: o (como ellos dizen) en lo extremo. Si ellos tienen en su Sacramento un presente remedio y medicina para adulcir el rigor de la enfermedad, o para dar algun consuelo al anima, ellos son demasiadamente crueles en no remediar jamas en tiempo. Santiago entiende que los Ancianos de la Iglesia ungian al enfermo: estos no admiten otro ningun engrassador que al sacerdote. Porque lo que ellos

ellos en Santiago por Ancianos interpretan Sacerdotes que sean Pastores ordinarios, y dizen que el numero plural se ha puesto para mayor honra, es cosa muy frivola: como que en aquellos tiempos huviesse avido tanta multitud de sacerdotes, que huviessen podido llevar su buxeta de azeyte con grandes processiones. Quando Santiago manda simplemente ungir los enfermos, yo no entiendo otra ninguna uncion, sino de azeyte comun, y en lo que cuenta S. Marcos, no se haze mencion ninguna de otro azeyte. Estos no hazen cuenta ninguna de azeyte, sino es que el Obispo lo aya consagrado: que es que lo aya calentado con su resuello, y encantadolo con su murmurar entre dientes, y saludadolo (o dandole los buenos dias) de rodillas nueve vezes, diziendo tres vezes, Yo te saludo sancto azeyte: y tres vezes, Yo te saludo sancta Chrisma: y otras tres vezes, Yo te saludo sancto balsamo. Tal es su solenidad. De quien han tomado ellos tales maneras de conjurar? Santiago dize, que quando el enfermo avra sido ungido con azeyte, y que avran orado por el, que si está en pecados, que los pecados le seran perdonados, en quanto que el tal siendo absuelto delante de Dios, será tambien recreado de su pena: no entiende Santiago que los pecados le sean al enfermo perdonados por el engrassamiento: sino que las oraciones de los fieles, con las quales el hermano afligido avra sido encomendado à Dios, no seran vanas. Estos falsissimamente enseñan que por su sagrada uncion, que no es otra cosa que abominacion, los pecados son perdonados. Veys aqui el provecho que avran hecho, quando les avran conforme à su loca fantasia, dexado abusar de la autoridad de Santiago. Y para no tomar pena en vano en confutar sus mentiras, consideremos solamente lo que sus historias dizen: las quales cuentan que Innocencio Papa de Roma, que fue en tiempo de S. Augustin, instituyó, que no solamente los sacerdotes, mas aun tambien todos los Christianos usassen de ungir sus enfermos. Como acordaran ellos esto con lo que nos quieren hazer creer? Sigisbert. Abbas in suis Chronicis.

De los ordenes eclesiasticos.

22 En el quarto lugar ponen al sacramento de Orden: el qual es tan fertil y frutifero que produze de si siete pequeños sacramentos. Y cierto que es cosa de reyrse: ellos dizen los sacramentos ser siete, y quando los vienen à nombrar cada uno por si, cuentan treze. Y no pueden escusarse con dezir los siete sacramentos de ordenes ser uno tan solamente, por quanto todos ellos van encaminados al solo orden sacerdotal, y son como escalones para subir à el. Porque siendo assi que en cada uno dellos aya diversas ceremonias: y demas desto, puesque ellos dizen, que ay diversas gracias, ninguno dudara, que segun su doctrina, no sean siete sacramentos de ordenes. Y paraque disputamos mas como que esto fuesse cosa dudosa y perplexa, visto que ellos clara y distintamente digan ser siete? Quanto à lo primero tocaremos como de passada, quantos inconvenientes y absurdos aya en esta su opinion de tener sus ordenes por Sacramentos. Despues desto veremos si la ceremonia, de que usan las Iglesias en la elecion de los Ministros, se deva llamar Sacramento. Ellos pues ponen siete ordenes, o grados eclesiasticos, à los quales les dan el nombre de Sacramento, que son los que se siguen: Porteros, Lectores, Exorcistas, Acolythos, Subdiaconos, Diaconos, y Sacerdotes. Lib. 4. Sent. dist. 34. c. 9
Y son siete (como ellos dizen) à causa de la gracia del Espiritu sancto que es en

siete formas,o maneras,de la qual deven estar llenos los que son promovidos
à estos ordenes:peró les es muy mas augmentada,y muy mas abundantemente
dada en su promocion. Primeramẽte su nõbre es inventado por una falsa glossa
y interpretacion q̃ ellos dan à la Escritura,por quanto que ellos han, conforme
Esa.11.2 à su juyzio, leydo en Esayas siete virtudes del Espiritu sancto:aunque à la ver-
Ezec.1.20 dad el Propheta no nombra que seys en aquel lugar que ellos citan,y que el nó
Rom.1.4 aya querido contar todas las gracias del Espiritu sancto.Porque en otros luga-
y 8.15. res la Escritura lo llama assi bien Espiritu de vida, de sanctificacion,y de adop-
cion de los hijos de Dios,que en el dicho lugar de Esayas Espiritu de sabiduria,
de inteligencia,de consejo, de fuerça,de sciencia y de temor del Señor. Con
todo esto otros mas sutiles no se contentan con siete ordenes, mas hazen nue-
Hæc o- ve,à imitacion(como ellos dizen)de la Iglesia triumphante. Y entre ellos mis-
pinio mos no pueden convenir,porq̃ unos hazen à la primera tonsura (q̃ es lo q̃ llamã
est Hugo- de Corona)el primer orden,y hazen el ultimo al orden de Obispo,los otros ex-
nis, altera cluyendo à la tõsura ponen por orden al ordẽ de Arçobispo. S.Isidro los distin-
Gulie.Pa- gue de otra manera:porq̃ pone por diversos ordenes à los Psalmistas,y à los Le-
risi. ctores,ordenãdo à los primeros para cantar, y à los segundos para leer la Escri-
Isidor lib. tura para enseñamiento del pueblo.La qual distinciõ se guarda en los Canones.
7. & Mo. En tanta diversidad q̃ seguiremos,o que dexaremos?Diremos q̃ ay siete orde-
allegatur nes?Assi lo enseña su Maestro de las sentencias: mas los doctores muy alum-
cap.Cle- brados determinan otra cosa.Iten,estos mismos alumbrados no concuerdan en-
ros.dist.21 tre si.Demas desto los sacros Canones muestrã otro camino. Veys aqui el acu-
& dist.23 erdo q̃ ay entre los hõbres,quando disputã de cosas divinas sin palabra de Dios.
c.Lector
& c.Osti-
arius.

23 Mas esto passa toda locura, que en cada uno de sus ordenes hazen à
Iuan.2.15. Christo su compañero. Dizen primeramente que el hizo el oficio de Portero,
Iuan. 10.7 quando echó del templo à los q̃ cõpravan y vendian:y que el muestra ser Por-
Luc.4.17 tero quando dize, Yo soy la puerta.Hizo el oficio de Lector,quando en medio
Mar.16.33 de la Synagoga leyó el libro de Esayas.Hizo el oficio de Exorcista,quãdo to-
Iuan.8 12 cando con su saliva las orejas y la lengua del sordo y mudo lo hizo oyr y hablar.
Iuan.3.4 Que aya sido Acolytho veese por estas palabras : Qualquiera que me sigue,
Mat.26.26 no anda en tinieblas. Hizo el oficio de Subdiacono, quando ceñido con una
Mat.27.50 tovaja lavó los pies à sus Apostoles. Hizo el oficio de Diacono,quando distri-
Ephes.5.2 buyó su cuerpo y su sangre à los Apostoles en la Cena.Hizo el oficio de Sacer-
dote,quando se ofrecio à si mismo en sacrificio al Padre en la cruz. Estas cosas ciertamente no se pueden oyr sin risa : tanto que me maravillo si han podido ser escritas sin risa:por lo menos si los que las escrivian,eran hombres. Mas sobre todo la sutileza es digna de ser considerada,con que especulan el nombre de Acolytho interpretandolo Ceroferario : nombre, como yo me pienso, magico : cierto es incognito en todas lenguas y naciones. Porque Acolytho en Griego significa el que sigue, o acompaña à otro.Peró Ceroferario es el que lleva algun cirio. Aunque si yo me quisiesse de tener en de proposito confutar estas locuras, yo tambien mereceria q̃ se riessen de mi,por ser ellas tan vanas y tan frivolas.

24 Con todo esto paraque ellos no puedan engañar à ninguno, ni aun à las mugeres,será menester descubrir sus mentiras y engaños. Ellos ordenan con gran pompa y solenidad sus Lectores,Psalmistas, Porteros, Acolythos, paraq̃ hagan los oficios en que ellos ocupan y implean los mochachos,o los que llaman laycos.Porque quien por la mayor parte alũbra los cirios,o candelas,quiẽ

les

les sirve de agua y vino,sino es algun mochacho, o qualque pobre layco, que gana su vida à ello ? No son estos mismos los que cantan,no son los que abren y cierran las Iglesias?Porque quien jamas ha visto en sus templos algun Acolytho,o algun Portero que hiziesse su oficio?Mas por el contrario el que desde su niñez hazia el oficio de Acolytho,luego q̃ es ordenado Acolytho , dexa de ser lo que començó à ser llamado.De tal manera q̃ parece q̃ de proposito deliberado quieren echar de si el oficio q̃ pertenece à su cargo , quando reciben el titulo y nombre de tal cargo. Veys aqui paraq̃ es necessario q̃ sean ordenados con tales Sacramentos,y paraq̃ reciban el Espiritu sancto:conviene à saber,para no hazer nada.Si replican,q̃ esto procede de la perversidad de nr̃os tiempos, que ellos dexen y no se curen de su dever:es menester q̃ juntamente confiessen que no ay ningun fruto ni servicio el dia de hoy en la Iglesia de sus sacros ordenes,los quales ellos estiman y reverencian tanto,y que toda su Iglesia está llena de maldicion, puesq̃ dexan menear à los laycos q̃ son profanos, y à los mochachos,los cirios y ampolletas,à los quales ninguno devria tocar,sino fuesse ordenado Acolytho:quando dan cargo de cantar en la Iglesia à mochachos,lo qual no devrian hazer sino los q̃ tuviessen boca consagrada para ello. Quanto à los Exorcistas,à q̃ fin los ordenan?Yo bien entiendo q̃ los Judios tenian sus Exorcistas: mas llamavanse Exorcistas de los Exorcismos q̃ exercitavan.Peró quien ay,q̃ jamas aya oydo q̃ estos Exorcistas cõtrahechos ayã dado alguna muestra de su ꝓfession?Hazen semblante q̃ se les da poder de poner las manos sobre los furiosos,infieles,y endemoniados : mas no pueden persuadir à los diablos que ellos tengan tal poder:no solamẽte porq̃ los diablos no les obedecen,quãdo les mãdan algo,mas aun porq̃ los diablos los mandan à ellos. Porq̃ à gran pena se hallara de diez uno, q̃ no sea governado de algun espiritu maligno. Por tanto todo quanto ellos devanean de sus ordenes inferiores,o cuenten cinco,o cuenten seys,se ha inventado con mentira y ignorancia. Ya avemos hablado arriba de los Acolythos,Porteros,y Lectores antiguos, quãdo tratamos del orden de la Iglesia.Por ahora mi intento no es sino confutar esta nueva opinion de inventarse siete sacramẽtos en los ordenes eclesiasticos,de la qual ni aun una sola palabra se hallara en los Doctores antiguos,sino solamente en estos ineptos theologos escolasticos,y en Canonistas. Act.19.13

25 Veamos ahora las ceremonias que usan en sus ordenes. Quanto à lo primero,à todos quantos ellos reciben en su synagoga,los ordenan primeramente haziendolos Clerigos.La señal que les hazen,es que les raen lo alto de la cabeça,al qual orden llaman Corona:porq̃ la Corona significa la dignidad y majestad real : por quanto los Clerigos deven ser Reyes que han de governar à si mismos y à los demas conforme à lo que dize San Pedro:Vosotros soys linage escogido,Sacerdocio real,gente sancta,y pueblo adq̃rido.Mas cierto ellos han cometido un sacrilegio usurpando y atribuyendose à si solos el titulo q̃ conviene y es dado à toda la Iglesia.Porq̃ S. Pedro habla cõ todos los fieles:y ellos aplicanselo à si solos lo que dize S.Pedro.Como que solamente se huviera dicho à los tresquilados,o rapados:Sed sanctos:como q̃ ellos y no otros huviessẽ sido cõprados con la sangre de Iesu Chr̃o:como q̃ ellos solos sean por Chr̃o Reyno y Sacerdocio à Dios. Dan tãbien otras razones:lo mas alto de la cabeça,se descubre,para mostrar q̃ su pensamiento deve contẽplar sin impedimento ninguno la gloria de Dios cara à cara: o para mostrar q̃ los vicios de la boca, y de los ojos deven ser quitados:o para significar que han dexado y resignado los bienes

Cap.Dup. 12 quæst.1

1.Ped.2.9.

Lib.4.Sent. dist.24 c. Duo sunt

temporales: y que el circulo de cabellos que queda, figura y significa la resta de bienes que ellos retienen para sustento de su vida. Todo esto en figura, por quanto el velo del templo aun no es para ellos rompido. Y por quanto haziendose à si mismos creer que han cumplido muy bien con su dever y oficio, quando han figurado tales cosas con su corona, no hazen cosa de lo que es figurado. Hasta quando nos engañarán con sus ilusiones y mentiras? Los clerigos aviendose tresquilado unos pocos de cabellos, muestran que han dexado la abundancia de las cosas temporales, y que estando libres de todo impedimento contemplan la gloria de Dios: que han mortificado las concupiscencias de sus ojos, y de sus orejas: y no ay estado ninguno entre los hombres mas dado à rapacidad, ignorancia y luxuria que su eclesiastico. Porque no muestran mas ayna sanctidad verdaderamente, que no representar la figura con falsas y fingidas señales y mentiras?

Lib.4.Sent. dist.24.c.1

26 Demas desto quando dizen su Corona clerical tener su origen de los Nazareos, que otra cosa traen, sino que sus mysterios han tenido su principio de las ceremonias Iudaycas: o por mejor dezir, que son un puro Judaysmo? Lo que añiden que Priscila, Aquila, y el mismo San Pablo aviendo hecho voto se tresquilaron para ser purificados, ellos muestran su gran tontedad. Porque en ninguna parte se lee en la Escritura Priscila aver hecho esto: del uno de los otros dos se dize: y es incierto de qual dellos: porque la tonsura, de que habla S. Lucas, se puede tambiē referir à Pablo, como à Aquila. Y para no les conceder lo que demandan, que ellos han tomado exemplo en San Pablo, los simples y ignorantes deven de notar que jamas S. Pablo se tresquiló la cabeça por ninguna sanctificacion, mas por se acomodar con la flaqueza de los hermanos. Yo suelo llamar tales votos, votos de caridad: quiero dezir, hechos no por religion ninguna, ni por pensar con ellos hazer servicio à Dios: mas solamente para sobrellevar la rudeza de los flacos: como el mismo dize, que se hizo Judio con los Judios, &c. Assi pues el hizo esto, y una vez, y por poco tiempo para se acomodar con los Judios. Mas estos queriendo imitar las purificaciones de los Nazareos sin provecho ninguno, que otra cosa hazen, sino poner en pie un nuevo Judaismo? Con una tal consciencia está compuesta la epistola decretal que defiende à los Clerigos, conforme al Apostol, de no criar cabellos, mas los raer en cerco à manera de esphera: como que el Apostol enseñando lo que conviene à todo hombre, se huviesse mucho curado de la redōda tonsura de sus Clerigos: consideren desto los lectores, que tales sean los demas ordenes, à los quales se entra con tal pie.

Act.18.18

1.Cor.9.20.

Num.6.18

Cap. Prohibente dist.25.

1.Cor.11.4

27 Por lo que dize San Augustin se vee claramente qual aya sido el origen y principio de la tonsura clerical. Porque siendo assi que en aquellos tiempos ningun hombre criasse cabellera, sino aquellos que eran efeminados, y hazian de los delicados, parecio que no seria buen exemplo permitir esto à los Clerigos. Ordenóse pues que todos los Clerigos se tresquilassen, o rapassen la cabeça, para no dar sospecha ninguna ni aparencia de ser delicados ni efeminados. Y era tan comun el tresquilarse, que algunos monges para mas notablemente mostrarse mas sanctos que los otros, y para tener alguna muestra con que diferenciarse de los demas, criavan cabellera. Veys aqui como la tonsura no era cosa especial ni propria de los Clerigos, mas era comun casi à todos. Despues como el mundo diesse la buelta, y começassen de nuevo à criar cabellos, como de antes, y q̄ muy muchas naciones se cōvertiessen a la religiō Christiana, las quales

Aug. de opere monachorū in fine, itē in retract.

les avian siempre acostumbrado à criar cabellera, como la Francia, la Alemaña, la Inglaterra: es verisimil que los Clerigos, se hazian rapar la cabeça, para no mostrarse amar la cabellera, como avemos dicho. Mas despues que la Iglesia se corrompio, y que todas las buenas ordenanças antiguas se pervertieron, o se convertieron en superstición, y por quanto no vian razon ninguna en esta su tonsura clerical (como de cierto no la avia, sino una loca imitacion de los predecessores, sin saber porque) ellos se han inventado este maravilloso mysterio, que ellos el dia de hoy nos alegan con tanto atrevimiento, para aprovar su Sacramento. Los Porteros reciben en su consagracion las llaves del templo, en señal que lo han de guardar. Dan à los Lectores la Biblia: à los Exorcistas un formulario de exorcismos, o registro de conjuros, para conjurar los endemoniados, &c. Dan à los Acolythos las ampolletas y los cirios. Veys aqui las notables ceremonias que contienen tan grandes mysterios, y que tienen tanta virtud, si es verdad lo que ellos dizen, que ellas no solamẽte son señales y marcas, mas aun causas de la gracia invisible de Dios. Porque conforme à su definicion, ellos pretenden esto, quando quieren que las tengamos por sacramentos. Y para concluyr en breve, digo ser contra toda razon lo que los Theologos sophistas y canonistas han hecho: conviene à saber, à todos sus ordenes (que llaman menores) Sacramentos: visto que por su propria confession dellos mismos, nunca se supo en tiempo de la Iglesia primitiva que cosa fuessen, y que se inventaron mucho tiempo despues. Y puesque los Sacramẽtos contienen en si promessas de Dios, no los deven instituir ni Angeles, ni hombres, sino solo aquel à quien pertenece y toca hazer la promessa.

Lib.4. sen. dist.24.c.8

28 Restan los tres ordenes (que ellos llaman) mayores: de los quales el Subdiaconato, como ellos dizen, ha sido puesto en este catalogo, despues que esta multitud de ordenes menores començó à mostrarse. Y por quanto les parece que tienen confirmacion destos tres ordenes en la palabra de Dios, llaman los Ordenes sacros. Mas será menester ver quan perversamente abusen de la Escritura para provar su intento. Començaremos pues por el orden de presbyterio, o sacerdotal. Porque ellos entienden una misma cosa por estas dos palabras, y llaman Sacerdotes o Presbyteros aquellos, cuyo oficio es (como ellos dizen) ofrecer en el altar el Sacrificio del cuerpo y sangre de Jesu Christo, dezir las oraciones, y bendezir los dones de Dios. Por esto quando los ordenan, les dan el caliz, la patena y la hostia, en señal que ellos tienen poder de ofrecer à Dios sacrificios de reconciliacion: untanles las manos, para darles à entender, que tienen poder de consagrar. Despues hablaremos de las ceremonias: ahora yo trato de la misma cosa. Digo que tanto va que ellos tengan testimonio en la palabra de Dios de cosa ninguna destas, que no podriã mas vilmente corromper el orden que Dios ha puesto. Primeramente, deve se tener por averiguado, lo que ya avemos dicho en el precedente capitulo tratando de la Missa papistica, que todos quantos se hazen Sacerdotes para ofrecer sacrificio de reconciliacion, hazẽ gran injuria à Christo. El es el que ha sido ordenado del Padre, y consagrado con juramento para ser Sacerdote segun el orden de Melchisedec, sin que aya de tener fin, ni sucessor. El es el que ha una vez ofrecido hostia de purgacion y de reconciliacion eterna, y que ahora aviendo entrado en el Sanctuario del cielo ora por nosotros. En el todos nosotros somos Sacerdotes: mas esto es solamente para ofrecer loores y hazimientos de gracias à Dios, y principalmente para nos ofrecer à nosotros mismos: y en suma, todo quanto es nuestro. Pero ha

psal.110.4 Heb.5.6. y 7.3.

ſido una preheminencia eſpecial de Jeſu Chriſto de aplacar à Dios, limpiar los pecados con ſu ſacrificio. Puesque eſtos ſe uſurpan una tal autoridad, que reſta, ſino que ſu ſacerdocio ſea un ſacrilegio deteſtable? Ciertamente que ſu deſverguença es grãdiſſima de atreverſe à adornarlo con titulo de Sacramento. Quanto à lo que toca à la impoſicion de las manos que ſe haze para introduzir los verdaderos Presbyteros y Miniſtros en la Igleſia en ſu eſtado, yo la tengo por Sacramento. Porque quanto à lo primero, es una ceremonia tomada de la Eſcritura ſagrada: la qual demas deſto, no es vana ni ſuperflua, mas
1.Tim.4.14 es una fiel ſeñal y marca (como lo teſtifica S. Pablo) de la gracia eſpiritual de Dios. Y q̃ yo no lo aya nombrado con los otros dos, la cauſa es por no ſer ordinario ni comun à todos los fieles: mas es un officio particular de algunos. Quanto à la reſta, quando yo atribuyo eſta honra al Miniſterio que Chriſto ha ordenado, no ſe deven los ſacerdotes Papales gloriarſe deſto. Porque aquellos de quien hablamos, ſon ordenados por la boca de Jeſu Chriſto para diſpenſar el Evangelio y los Sacramentos: y no para ſer carniceros ofreciendo
Mat.28.19 Mar.16.15 victimas y ſacrificios cada dia. El mandamiento que ſe les ha dado es que
Iuan.21.15 prediquen el Evangelio, y que apacienten la manada de Chriſto, y no que ſacrifiquen: la promeſſa que ſe les haze es, que recebiran las gracias del Eſpiritu ſancto, no para hazer expiacion de pecados, ſino para governar, como deven, la Igleſia.

29 Las ceremonias correſponden muy bien à la coſa. Nueſtro Señor em-
Iua.20.22. biando ſus Apoſtoles à predicar el Evangelio ſopla ſobre ellos. Por la qual ſeñal repreſenta la virtud de ſu ſancto Eſpiritu, que el ponia ſobre ellos. Eſtos ſeñores han retenido eſte ſoplar, y como que de ſu garguero vomitaſſen al Eſpiritu ſancto, murmuran entre los dientes ſobre ſus ſacerdotes quando los ordenan diziendo: Recebid el Eſpiritu ſancto. En tanta manera ſon dados à dexar nada paſſar, que no lo contrahagan perverſamente, no digo como momios y farſantes, que tienen algun arte y manera en ſus meneos y deſeños, mas como monas, que ſin conſideracion ninguna quieren hazer todo quanto veen. Noſotros (dizen ellos) imitamos el exemplo del Señor. Mas el Señor ha hecho muy muchas coſas que no quiſo que las hizieſſemos. El dixo à ſus Diſcipulos: Re-
Iua.20.22. cebid el Eſpiritu ſancto. El dixo à Lazaro: Lazaro, ſal fuera. El dixo al para-
Iua.11.43. Mat.9.5. lytico: Levantate, y camina. Porque no dizen ellos eſto miſmo à todos los
Iuan.5.8. muertos y paralyticos? El moſtró una obra de ſu virtud divina quando ſoplando ſobre ſus Apoſtoles los hinchio de la gracia del Eſpiritu ſancto. Si ellos ſe esfuerçan à hazer otro tanto, con Dios la toman, y como que lo provocan al combate. Mas bien lexos eſtan del efecto: y no hazen otra coſa con ſus monerias que burlarſe de Chriſto. Es verdad que ellos ſon tan deſvergonçados, que ſe atreven à dezir que ellos dan el Eſpiritu ſancto. Mas quan gran verdad digan, la experiencia lo mueſtra: por la qual evidentemente conocemos, que todos quantos ſon conſagrados ſacerdotes, de cavallos ſe tornan aſnos, y de tontos enraviados. Mas con todo eſto no combato por eſto. Solamente yo repruevo eſta loca ceremonia, la qual no ſe devria imitar: de la qual el Señor uſó por una eſpecial ſeñal del milagro que hazia. Tanto va que la eſcuſa de la imitacion les ſirva de algo.

Lib 4.ſent. 30 Demas deſto de quien han tomado ellos la uncion? Reſponden, que
diſt. 24.c.8 de los hijos de Aaron de los quales ha decendido ſu Orden ſacerdotal. Aſſique
& in Cano. diſt.21.c.1 ellos mas quieren defenderſe con exemplos mal aplicados, que confeſſar, que lo

lo que temerariamente hazen,es su invencion. Por el contrario no consideran que manteniendose ser sucessores de los hijos de Aaron,hazen injuria al Sacerdocio de Christo,el qual solo ha sido figurado por los sacerdocios leviticos: y por tãto todos estos sacerdocios fueron cumplidos y tuvieron fin con el de Iesu Christo,y assi cessaron, como ya lo avemos antes dicho, y la Epistola à los Hebreos sin ninguna glossa ni interpretaciõ lo testifica. Y si ellos se deleytan tãto con las ceremonias Mosaycas, porque no sacrifican bueyes, bezerros y corderos? Aun retienen una gran parte del Tabernaculo y de toda la religion Iudayca:mas esto les falta, que no sacrifican bueyes ni bezerros. Quien es el que no vee esta observacion de uncion ser muy mas peligrosa y perniciosa que la Circuncision, principalmente quando está conjunta con una supersticion y opinion Pharisayca de la dignidad de la obra? Los Iudios ponian una confiança de su justicia en la Circuncision: estos ponen las gracias espirituales en la Uncion. No se pueden por tanto hazer imitadores de los Levitas, que no sean apostatas de Iesu Christo,y que no renuncien al oficio Pastoral.

31 Veys aqui, si os plaze,su sancto olio,que ellos llaman,que imprime un caracter indelebil, que no se puede deshazer. Como que el azeyte no se pudiesse quitar con polvo y con sal:o lavandolo muy bien con xabon. Mas este es un caracter espiritual: Que parentesco tiene el azeyte con el anima? Hanse olvidado de lo que ellos mismos alegan de San Augustin, que si se separa la palabra del agua,que no quedara otra cosa que agua: porque por la palabra ella se haze Sacramento? Que Palabra mostraran ellos en su enazeytamiento? Será el mandamiento que fue dado à Moysen de ungir los hijos de Aaron? Mas juntamente con esto le fue mandado hazer todas aquellas ropas sacerdotales, la tunica,Ephod,sombrero y corona de sanctidad con que se avia de vestir Aaron,las tunicas, cinturas y mitras de que sus hijos avian de usar. Diosele tambien mandamiento de matar un bezerro, quemar su grassa, de cortar los carneros y quemarlos,de consagrar las orejas y vestimentos de Aaron y de sus hijos con la sangre del uno de los carneros,y de otras ceremonias inumerables: las quales me espanto que ayan estos señores dexado, tomando solamente la Uncion. Y si ellos aman tanto ser rociados,porque mas ayna con azeyte q̃ con sangre? Ciertamente ellos se han inventado una cosa bien ingeniosa, de hazer una religion à parte cõpuesta de Christianismo, Iudaismo y paganismo, como remendada con muchos remiendos. Assiq̃ su Uncion es hedionda, puesque no le echan sal,quiero dezir,sal de palabra de Dios. Resta la imposicion de las manos, la qual yo confiesso poderse llamar Sacramento, quando se usasse, como conviene,haziendo una verdadera promocion de legitimos Ministros:mas niego que ella tenga lugar en esta farsa que representan,quando ordenan sus sacerdotes. Porque ningun mandamiento tienen para ello, y no consideran el fin à que va la promessa. Si quieren pues que les permitan la señal, es menester que la acomoden à la verdad, por la qual ha sido instituyda y ordenada.

Decret.1 q 1.cap. Detra.

Ex.30.30.

32 Quanto al orden de Diaconos bien nos acordariamos con ellos si este oficio se restituyesse en su ser y perfecion,qual la tuvo en la Iglesia primitiva en tiempo de los Apostoles. Mas los Diaconos que esta buena gente forjan, que tienen que ver con los otros? Yo no hablo de las personas,à fin que no se quexen que les hazemos injuria estimando su doctrina por los vicios de los hombres: mas mantengo, que hazen contra toda razon de tomar por Diaconos aquellos que ellos nos venden en su doctrina tener testimonio de la Escritura,

y exercitar el oficio de aquellos que fueron ordenados en la Iglesia primitiva. Dizen el oficio de sus Diaconos ser asistir à los Sacerdotes, y servirles en todo quanto fuere menester para la administracion de los Sacramentos: como para el Baptismo, para la Chrisma, para poner el vino en el caliz, y el pan en la patena, componer el altar, llevar la cruz, leer el Evangelio y la Epistola al pueblo. Ay en todo esto una sola palabra del verdadero oficio de los Diaconos? Oygamos ahora como los ordenan. El Obispo solo pone la mano sobre el Diacono que ordena, echale sobre la espalda isquierda la estola, à fin que entienda que ha tomado sobre si el yugo ligero de Dios, para sujetar al temor de Dios todo quanto pertenece al lado ysquierdo: dale un texto del Evangelio, à fin que entienda que es pregonero del Evangelio. Que tiene que ver todo esto con los Diaconos? Porque ellos no hazen otra cosa que como si uno queriendo ordenar Apostoles, les diesse cargo de incensar, componer las imagines, alumbrar las candelas, barrer los templos, matar ratones, echar los perros de la Iglesia. Quien sufriria que tal suerte de gente se llamassen Apostoles, y q̃ fuessen comparados con los Apostoles de Christo? Assique de aqui adelãte no mientan llamando Diaconos, aquellos que ordenan no para otra cosa, sino para representar sus farsas. Y aun demas desto con el mismo nombre assaz declaran, qual sea el oficio. Porque los llaman Levitas, refiriendo su origen y principio à los hijos de Levi: lo qual yo les admitiria, si ellos juntamente con esto confessassen lo que es verdad, que renunciando à Jesu Christo se retornan à las ceremonias Leviticas, y à las sombras de la Ley Mosayca.

33 Quanto à los Subdiaconos que necessidad avra de hablar dellos? Porque siẽdo assi que antiguamẽte tuviessen cuydado de los pobres, ahora les dan no sé que cargo bien frivolo y vano: q̃ traygan al altar el caliz, la patena, las ampolletas, sirvan de dar agua à manos al sacerdote, y de otras cosas semejantes. Porque lo que dizen de recebir las ofrendas, esto es de cosas que ellos se tragan y devoran. La ceremonia de q̃ usan quando los ordenan conviene muy bien con esto: y es que el Obispo les pone en las manos el caliz y la patena: el Arcediano les da la ampolleta con agua, y otras tales burlerias. Y quieren que nosotros creamos el Espiritu sancto estar encerrado en estos desvarios: mas à quien lo podran persuadir que tenga alguna piedad? Peró para concluyr en una palabra, lo mismo diremos destos, que de los demas: porque no será menester repetir por menudo lo que ya avemos tratado. Esto podra bastar para los modestos y dociles (para los quales he compuesto este libro) que no ay Sacramento ni por pensamiento, sino donde ay y se vee ceremonia conjunta con promessa: o por mejor dezir, donde la promessa reluze en la ceremonia. En esto de que tratamos, no se vee ni aun una palabra de alguna promessa: en vano pues se busca la ceremonia para confirmar la promessa. Demas desto ninguna ceremonia de quantas usan aqui la ha ordenado Dios. Siguese pues que no ay Sacramento ninguno.

Del Matrimonio.

34 El ultimo Sacramento, que ellos cuentan, es el Matrimonio: el qual como todos confiessan aver sido instituydo por Dios, assi tambien ninguno entendio ser Sacramento hasta el tiempo de Gregorio Papa. Y que hombre de entendimiento huviera tal imaginado? La ordenacion de Dios es buena y san-

y ſancta : aſſi tambien lo ſon los oficios de labradores, albañies, çapateros, y barveros: los quales con todo eſto no ſon Sacramentos. Porque no ſolamente ſe requiere para ſer Sacramento, que ſea obra de Dios, mas tambien es meneſter, que ſea una ceremonia externa, ordenada de Dios para confirmacion de alguna promeſſa. Y que ninguna coſa tal aya en el Matrimonio, los miſmos niños lo juzgaran. Mas dizen, que es ſeñal de coſa ſagrada: quiere dezir, de la conjuncion eſpiritual entre Chriſto y ſu Igleſia. Si por eſta palabra Señal, ellos entienden una marca, o ſeñal que Dios nos ha propueſto para ſuſtentar nueſtra fe, muy lexos dan del blanco. Si ellos ſimplemente entienden una ſeñal, lo que es propueſto por ſimilitud, yo moſtrare como arguyen muy ſutilmente. San Pablo dize: Como una eſtrella difiere de la 1.Cor.15.
otra en claridad, aſſi ſerá la reſurrecion de los muertos. Veys aqui un Sacra- 41.
mento. Chriſto dize: Semejante es el Reyno de los cielos à un grano de mo- Mat.13.31
ſtaza. Veys aqui otro. Iten, Semejante es el Reyno de los cielos à la levadura. y 33.
Veys aqui tercero Sacramento. Eſayas dize: El Señor guiara ſu manada, co- Eſa.40.11.
mo un paſtor. Veys aqui quarto. Y en otro lugar, El Señor ſaldra como un Eſa.42.13.
Gigante. Veys aqui quinto. Y quando avra fin de Sacramentos? No avria coſa, 1.The.5.2.
que conforme à eſta razon no fueſſe Sacramento. Quantas ſimilitudines y parabolas huvieſſe en la Eſcritura, otros tantos Sacramentos avria. Y aun el latrocinio ſeria Sacramento, por quanto eſtá eſcrito: El dia del Señor ſerá como un ladron. Quien podra ſufrir à eſtos Sophiſtas que tan locamente devanean? Yo bien confieſſo que todas las vezes que vemos alguna vid, es muy bien reduzir à la memoria aquello que dize el Señor: Yo ſoy la vid, voſotros ſoys
los ſarmientos y mi Padre es el viñadero. Y quando vemos à un paſtor, es muy Iuan.15.1
buena coſa acordarnos de lo que dize Chriſto: Yo ſoy el buen Paſtor: mis y 5.
ovejas oyen mi palabra. Empero ſi alguno quiſieſſe hazer ſacramentos todas Iua.10.11.
eſtas ſimilitudines, ſeria meneſter embiarlo al medico que le cure ſu melancolia y locura.

35 Mas con todo eſto alegan las palabras de San Pablo, en las quales dizen
el Matrimonio llamarſe ſacramento: El que ama (dize S. Pablo) à ſu muger, à Eph.5.29
ſi miſmo ſe ama. Porque ninguno aborrecio jamas ſu propria carne, mas antes la entretiene y recrea, como Chriſto à ſu Igleſia: porque ſomos miembros de ſu cuerpo, de ſu carne y de ſus hueſſos: Por eſta cauſa el hombre dexara à ſu padre y à ſu madre, y ſe juntara con ſu muger, y ſeran dos en una carne. Eſte ſacramento es grande: yo digo en Chriſto y ſu Igleſia. Mas tratar deſta manera la Eſcritura es mezclar el cielo con la tierra. S. Pablo queriẽdo moſtrar à los maridos el ſingular amor que deven tener à ſus mugeres, les propone à Chriſto por exemplo. Porque como el ha derramado todos ſus teſoros de amor con la Igleſia, con la qual el ſe avia juntado, aſſi tambien es meneſter que cada qual ame à ſu muger, y la entretenga en eſte amor. Siguele deſpues: El que ama à ſu muger ama à ſi miſmo, como Chriſto amó à la Igleſia. Y para declarar como Chr̃o aya amado à la Igleſia como à ſi miſmo, o por mejor dezir, como ſe aya hecho una miſma coſa con ſu eſpoſa la Igleſia, aplicale lo que Moyſen cuenta aver dicho Adan: Porque quando el Señor truxo à Eva delante de Adan, la qual el ſabia aver ſido formada de ſu coſtilla, le dize:
Eſta es hueſſo de mis hueſſos y carne de mi carne. S. Pablo teſtifica todo eſto Gen.2.23.
averſe cumplido en Chriſto y en noſotros, quando nos llama miembros de ſu cuerpo, de ſu carne, de ſus hueſſos: o por mejor dezir, una miſma carne con el.

A la fin concluye con una exclamació diziendo: Este es un gran mysterio. Y paraque ninguno se engañasse con la equivocacion, expressamente dize, que no
Gal.2.20 habla del ayuntamiento carnal del marido y de la muger, sino del matrimonio espiritual de Christo y de su Iglesia. Y cierto q̃ es un muy gran mysterio, que Christo aya permitido y sufrido que se le quitasse una costilla, de la qual fuessemos formados: quiero dezir, que siendo el fuerte, se quiso hazer debil, para con su fortaleza esforçarnos: paraque ya no bivamos solamente, mas que el biva en nosotros.

36 Han se engañado con el nombre de Sacramento q̃ está en la vulgata edicion. Peró era justo que toda la Iglesia pagasse por su ignorãcia dellos? S. Pablo avia dicho Mysterio, que significa secreto: la qual palabra pudiendo el interprete trasladar Secreto, o dexarlo como estava en Griego Mysterio, siendo palabra assaz bien usada entre los Latinos, mas quiso el interprete trasladar Sacramento: peró con todo esto no en otro sentido del que S. Pablo avia usado en Griego diziendo Mysterio. Griten pues ahora contra el entender las lenguas, por la ignorancia de las quales ellos se engañan en cosa tan clara y tan manifiesta. Mas porque hazen aqui tanto hinca-pie en el nombre de Sacramento, y quando se les antoja lo dexan passar por alto no haziẽdo caso del? Porque el inter-
1.Tim.3.9. prete lo ha usado tambien en la primera epistola à Timotheo, y en esta misma
Ephes. 1.9 epistola à los Ephesios muy muchas vezes, y no en otra significacion que de Mysterio. Y aunque se les perdone esta falta, por lo menos fuera bueno que los mentirosos tuviessen memoria para no se cõtradezir despues. Mas ahora aviendo ellos cumpuesto al Matrimonio con titulo de Sacramento, llamarlo despues suziedad, polucion, inmundicia carnal: que inconstancia y ligereza es esta? Quan absurda cosa es prohibir el Matrimonio à los Sacerdotes? Si ellos dizen que no se les defiende el Sacramento, sino el deleyte del acto, o copula carnal: no se escaparan con esto. Porque ellos enseñan la copula carnal ser Sacramento, y que en el se figura la union que tenemos con Christo en conformidad de naturaleza en quanto el marido y la muger no se hazen una carne, sino en la copula carnal. Aunque algunos dellos ayan hallado aqui dos Sacramẽtos, el uno de Dios y del anima en el esposo y la esposa: y el otro de Christo y de la Iglesia en el marido y la muger. Como quiera que sea, con todo esto la copula carnal es Sacramento, del qual no es licito apartar à ningun Christiano. Sino es q̃ quieran dezir los Sacramentos de los Christianos convenir entre si tan mal, que en ninguna manera se puedan hallar juntos. Aun otro inconveniente ay en su doctrina. Afirman que en el Sacramento se da la gracia del Espiritu sancto, y confiessan la copula carnal ser Sacramento: y con todo esto niegan el Espiritu sancto hallarse jamas en ella.

Lib.4. sen. dist.17.c.4 & in dec. 27.quæ. 2. cap. Quũ societas Glossa ca. Lex divina. Ibid. Dec. lib.4. sent. dist.33.c.2 & in Dec. 32. quæst. 2 cap. Quicquid.

37 Y para no engañar la Iglesia en una cosa sola, que infinidad de errores, mentiras, engaños y vellaquerias han ellos juntado con este error? De tal manera que se podria dezir, que haziendo ellos el Matrimonio Sacramento, no han hecho otra cosa que buscarse un escondedijo de todas abominaciones. Porque quando ellos han una vez ganado este punto, luego tiran à si el juyzio de las causas matrimoniales, por ser cosa sagrada, à la qual no deven tocar los juezes que no son ecleñasticos. Demas desto, han ordenado leyes para confirmar su tyrania: mas tales, que en parte son impias contra Dios, y en parte injustas contra los hombres: quales son estas que se siguen: Que los matrimonios de gente moça, que aun estan so la tutela de sus padres, sin consentimiẽto

de

de los dichos padres, sean validos y irrevocables. Que parientes no se puedan casar hasta el septimo grado (porque su quarto grado segun el verdadero entendimiento del derecho, es septimo) y que los que dentro destos grados se han hecho, no valgan ni se guarden. Inventanse tambien à su posta grados, contra las leyes de todas las naciones, y contra la ordenança del mismo Moysen. Que no sea licito à un hombre que avra repudiado à su muger por adulterio, de tomar otra. Que los parientes espirituales, como son compadres y comadres, no puedan casarse. Que no se case nadie despues de la septuagesima hasta las octavas de Pascua florida: y no tres semanas antes de la fiesta de S. Juan Baptista (por las quales toman ahora la de Pentecostes y las dos precedentes) ni del Adviento hasta la Epiphania: y otras infinitas semejantes à estas, que seria muy largo contarlas. En suma, bueno sera que salgamos de su cieno, en que ya ha mucho tiempo que atollamos, mas de lo que querriamos: con todo esto yo pienso aver hecho algun bien y servicio à la Iglesia, quitando en parte el cuero de leon à estos asnos. Deut. 18.6

CAP. XX.
Del Govierno politico.

Puesque assi es, que avemos arriba constituydo dos maneras de govierno en el hombre, y que avemos assaz hablado del primero, que consiste en el anima, ó en el hombre interior, y concierne à la vida eterna: este lugar demanda que tratemos tambien del segundo, al qual solamente compete ordenar una justicia politica, y reformar las costumbres y maneras exteriores. Porque aunque paresca esta materia no ser de Theologos ni de doctrina de fe, mas con todo esto la manera del proceder mostrara, que hago muy bien en tratarla. Y sobre todo, por quanto el dia de hoy ay hombres tan desatinados y tan barbaros, que hazen quanto pueden para deshazer este orden que Dios ha ordenado: y los aduladores de los Principes engrandeciendo sin modo y sin fin su potencia, no dudan casi ponerlos en competencia con Dios. Si con tiempo no se pone remedio en lo uno y en lo otro, la pureza de la fe caera. Añidase à esto, que nos es cosa bien util para ser edificados en el temor de Dios saber quanta aya sido su gentileza en proveer tan bien al genero humano, paraque tanto mas nos incitemos à servirle, para testificar que no le somos ingratos. Primeramente antes de entrar mas adelante en esta materia, será menester tener en la memoria la distincion que ya avemos puesto: àfin que no nos acontesca lo que comunmente suele acontecer à muy muchos: y es que inconsideramente confunden estas dos cosas, que son totalmente diversas. Porque quando ellos oyen que en el Evangelio se promete una libertad, que ni reconoce Rey ni Roque (como dizen) entre los hombres, mas solamente reconoce à Christo, no pueden comprehender qual sea el fruto de su libertad, en el entretanto que veen alguna autoridad sobre si. Portanto no piensan que las cosas vayan bien, si todo el mundo no es convertido en una nueva forma, en que ni aya juyzios, ni leyes, ni Magistrados, ni otras cosas semejantes, por las quales ellos estimen su libertad ser menoscabada. Mas el que sabra diferenciar entre cuerpo y anima, entre esta vida transitoria, y la venidera, que es la eterna, entendera juntamente con esto bien claramente el Reyno

eſpiritual de Chriſto, y el govierno politico ſer coſas bien diferentes entre ſi. Y puesque eſta es una locura judayca de buſcar y encerrar el Reyno de Chriſto debaxo de los elementos deſte mundo, noſotros antes penſando (como la Eſcritura manifieſtamente nos lo enſeña) el fruto que tenemos de recebir de la gracia de Chriſto, ſer eſpiritual, tenemos gran cuenta en bien entretener en ſus limites eſta libertad, que nos es prometida y ofrecida en el miſmo Chriſto. Porque à que propoſito el Apoſtol miſmo nos manda, que
Gal.5.1. nos tengamos firmes y no nos ſujetemos al yugo de ſervidumbre, y en o-
1.Cor.7.21 tro lugar enſeña à los ſiervos que no eſten congoxoſos por el eſtado en que
Gal.3.28. eſtan: ſino porque la libertad eſpiritual ſe compadece muy bien con la ſervi-
Col.3.11. dumbre politica? En el qual ſentido ſe deven tambien entẽder los otros paſſos del miſmo Apoſtol: que en el Reyno de Dios no ay ni Judio ni Griego, ni macho ni hembra, ni ſiervo ni libre. Yten, ni ay Judio ni Griego, ni Circunciſion ni prepucio, ni barbaro ni Scitha, ſiervo ni libre, mas Chriſto es todo en todos. Por las quales ſentencias ſignifica ſer coſa indiferente de que condicion y eſtado noſotros ſeamos entre los hombres, o de que nacion: viſto que el Reyno de Chriſto no conſiſta en eſtas coſas.

2 Y con todo eſto, eſta diſtincion no ſirve paraque tengamos la policia por coſa immunda y que no convenga à los Chriſtianos. Es verdad que los fantaſticos que no buſcan ſino una licencia deſenfrenada, hablan deſta manera el dia de hoy: conviene à ſaber, que puesque noſotros ſomos muertos por Chriſto à los elementos deſte mundo, y tranſportados al Reyno de Dios entre los celeſtiales, que es coſa bien vil y baxa para noſotros, y indigna de nueſtra excelencia de nos ocupar en eſtas ſolicitudines immundas y profanas, concernientes à los negocios deſte mundo, de que los Chriſtianos deven eſtar bien lexos y apartados. De que ſirven las leyes (dizen ellos) ſin juyzios y tribunales? Y que tienen que ver los Chriſtianos con tribunales? y ſi no es licito al Chriſtiano matar, de que nos ſerviran las leyes y tribunales? Mas como poco ha avemos advertido eſte genero de govierno ſer diferente del eſpiritual y interno de Chriſto: aſſi tambien devemos ſaber, en ninguna manera le ſer repugnante. Porque eſte reyno eſpiritual comiença ya aqui en la tierra en noſotros un cierto guſto del Reyno celeſtial, y en eſta vida mortal y tranſitoria nos da un cierto guſto de la immortal y incorruptible bienaventurança: mas el intento y fin deſte govierno temporal es mantener y entretener el culto divino externo, la pura doctrina y religion, conſervar el eſtado de la Igleſia en ſu ſer, hazernos bivir en toda equidad, qual ſe requiere para tratar con hombres, por el tiempo que entre ellos huvieremos de bivir, inſtruirnos en una juſticia politica, hazernos acordar los unos con los otros, entretener y conſervar una paz y tranquilidad comun. Todas las quales coſas yo confieſſo ſer ſuperfluas, ſi el Reyno de Dios, qual es el dia de hoy entre noſotros, deſhaze à eſta preſente vida. Mas ſi la voluntad del Señor es eſta, que caminemos ſobre la tierra en el entretanto que aſpiramos y anelamos por nueſtra verdadera tierra y patria: demas deſto ſi tales ayudas nos ſon neceſſarias para nueſtro camino, aquellos que las quieren quitar à los hombres, les quitan el ſer hombres. Porque quanto à lo que ellos alegan, que deve aver en la Igleſia de Dios una tal perfecion, que ſirva tanto como quantas leyes ay: ellos locamente ſe imaginan eſta perfecion, la qual jamas ſe podra hallar en compañia ninguna de hombres. Porque ſiendo la inſolen-

cia

cia de los malos tan grande, y su maldad tan contumaz y rebelde, que à gran pena con el rigor de las leyes se puede poner orden y concierto, q̃ podriamos esperar dellos si viessen una licencia desenfrenada, y sin castigo ninguno para mal hazer, visto que à gran pena se pueden por fuerça detener?

3 Peró despues se nos ofrecera lugar mas proprio para hablar de la utilidad y provecho de la policia. Por el presente solamente queremos dar à entender que es una inhumana barbaria no la querer admitir: puesque la necessidad della no es menor entre los hombres que la del pan, agua, sal y ayre: y su dignidad es aun muy mayor. Porque no pertenece solamente à aquello que los hombres comen y beven para ser sustentados en esta vida, aunque comprehende todas estas cosas, quando haze que los hombres puedan bivir juntos: mas con todo esso, no pertenece para esto solamente, mas paraque la idolatria, blasphemias contra el nombre de Dios y contra su verdad, y otros escandalos de la religion no sean publicamente cometidos en la republica: y paraque la publica tranquilidad no sea perturbada: paraque cada uno possea lo que es suyo: paraque los hombres trafiquen entre si sin fraude ni engaño: paraque entre ellos aya honestidad y modestia: en suma, paraque se vea una publica forma de religiõ entre los Christianos, y q̃ aya humanidad entre los hombres. Y no deve parecer cosa estraña, que yo remita à la policia de los hombres el cargo de bien ordenar la religion, el qual cargo, parecera à alguno que yo en lo arriba dicho, aya quitado à los hombres. Porque no permito aqui à los hombres inventarse leyes à su posta, quanto à lo que toca à la religion, y à la manera de servir à Dios, no mas que yo lo permitia antes: aunque aprueve un govierno politico, que tiene cuenta con que la verdadera religion contenida en la Ley de Dios, no sea publicamente violada ni corrompida con una licencia sin castigo. Mas si nosotros trataremos en particular cada parte del govierno politico, este orden ayudara à los lectores para mejor entender el juyzio que devan hazer del govierno politico en general. Tres partes tiene el govierno politico. La primera es el Magistrado, que es el guardian y conservador de las leyes. La segunda son las leyes conforme à las quales el Magistrado manda. La tercera es el pueblo, que deve ser governado por las leyes, y deve obedecer al Magistrado. Tratemos pues ahora primeramente del Magistrado: conviene à saber, si sea vocacion legitima y aprovada de Dios, qual sea su dever y oficio, y que tanto se estienda su autoridad y poder. Segundariamente veamos con q̃ leyes deva ser governada una policia Chr̃iana. Finalmẽte en q̃ manera se pueda el pueblo ayudar y servir de las leyes, y que obediencia deva à sus superiores.

4 Quanto al estado del Magistrado: El Señor no ha solamente testificado serle acepto y agradable, peró, lo que mas es, el lo ha honrado con titulos ilustres y honrosos, el nos ha singularmente encomẽdado su dignidad. Y para mostrarlo en breve, esto que todos los que son puestos en preheminencia y autoridad, son llamados dioses, es un titulo, q̃ no se deve estimar de poca importancia: por el qual se muestra q̃ tienen mandamiento de Dios, que por el son autorizados, y entronizados y q̃ en todo y por todo representã su persona, siẽdo en cierta manera sus vicarios y deputados. Y no es esto glosa de mi cabeça, mas exposicion del mismo Christo. Si la Escritura (dize Christo) llama dioses aquellos à quien la palabra de Dios es propuesta: y que es esto otra cosa, sino que ellos tienen cargo y comission de Dios para le servir en su oficio? y (como dezian Moysen y Josaphat à sus Juezes que constituyan en cada ciudad de

Exod.22.8 Psal.82. 1. y 6. Jua.10.35. Deu.1.16. 2.Chron. 19.6.

Judea) para exercitar Justicia, en nombre de los hombres, sino en el de Di-
Pro.8.14 os? A este mismo proposito haze lo que la sabiduria de Dios dize por la boca de Salomon, Que es obra suya que los Reyes reynen, y que los Consejeros administren justicia, que los Principes se mantengan en su señorio, y que los Juezes de la tierra sean rectos. Esto vale tanto, como si dixera, que no viene por la perversidad de los hombres que los Reyes y los demas Superiores tengan la autoridad que tienen sobre la tierra: mas que viene de la providencia de Dios y de su sancta ordenacion, al qual plaze guiar en esta manera el govierno de los hombres. Porque el está presente y aun preside en hazer las leyes, y en administrar rectamente justicia. Lo qual muestra evidentemente San Pablo,
Rom.12.8 quando entre los dones de Dios nombra las preheminencias: los quales siendo diversamente distribuydos à los hombres, se deven todos emplear para edificacion de la Iglesia. Porque aunque en aquel lugar habla del senado de los Ancianos, que eran ordenados en la Iglesia primitiva para tener en pie la publica
1.Cor.12 disciplina, el qual oficio llama en la epistola à los Corinthios Governaciones,
28 mas con todo esto puesque vemos la politica ser ordenada para este mismo fin no ay que dudar, sino que el nos encargue todo genero de justa preheminencia. Lo qual muestra aun mas claramente quando de proposito trata esta materia y argumento. Porque enseña que toda tal potencia es ordenada de Dios, y que no ay ninguna dellas que no sea establecida de Dios. Assi mismo
Rom.13.1. dize que los Principes son Ministros de Dios, para honrar aquellos que hazen bien, y castigar à los que hazen mal. A este proposito se deven referir los exemplos de sanctos varones, de los quales unos han sido Reyes, como David, Iosias, Ezechias: otros han sido Governadores y grandes Magistrados debaxo de sus Reyes, como Joseph y Daniel: otros han sido caudillos y condutores de un pueblo libre, como Moysen, Josue, y los Iuezes: cuyo estado y vocacion, sabemos muy bien aver agradado à Dios, como el mismo lo ha declarado. Por tanto no se deve en ninguna manera poner en duda que el Magistrado civil no sea una vocacion no solamente sancta y legitima delante de Dios, mas aun muy sacrosancta y honorable entre todas las otras vocaciones.

5 Los hombres que querrian introduzir una Anarchia, que es, que no huviesse Rey ni Roque, sino que todo anduviesse confuso y sin orden, replican, que aunque antiguamente aya avido Reyes y governadores sobre el pueblo de los Iudios, que era rudo, peró con todo esto, que no es cosa decente ni conveniente el dia de hoy à la perfecion q̃ Iesu Christo nos da en su Evangelio, ser tenidos desta manera en servidũbre. En lo qual no solamente descubren su bestialidad, mas aun tãbien su orgullo diabolico jactandose de perfecion, de la qual no sabrian mostrar ni aun la centessima parte. Mas quãdo ellos fuessen los mas per-
Psal.2.12 fectos q̃ se pudiesse pensar, facilmẽte se puedẽ confutar. Porq̃ David despues de aver exhortado los Reyes y Principes à besar al Hijo de Dios en señal de obediencia, no les manda q̃ dexẽ sus estados, y q̃ se hagã personas particulares: mas mãdales q̃ sujeten su autoridad y poder q̃ tienen, à nr̃o Señor Iesus, paraq̃ el solo tenga la p̃heminencia sobre todos. De la misma manera Esayas ꝑmetiendo q̃
Esa.49.23. los Reyes serã ayos de la Iglesia, y las reynas amas, no los desgradua ni les quita la dignidad que tienen: mas antes el los confirma con titulo ilustre, llamandolos Patrones y protectores de los fieles siervos de Dios. Porq̃ esta prophecia pertenece à la venida de Christo nr̃o Señor. De proposito dexo otros muchos testimonios q̃ à cada passo se presentaran à los q̃ leyeren la sagrada Escritura,

y principalmente los Psalmos. Mas sobre todos ay un lugar notable en S.Pablo, en el qual amonestando à Timotheo que se hiziessen plegarias publicas por los Reyes, luego añide esta razon: Paraque quietamente bivamos debaxo dellos en todo temor de Dios y honestidad. Por las quales palabras se vee claramente que el los haze tutores y guardianes del estado de la Iglesia. 1.Tim.2.2.

6 Lo qual deven los Magistrados muy bien considerar continuamente: puesque esta consideracion les puede ser un aguijon que los pique para hazer su dever, y les puede dar una maravillosa consolacion para les hazer tener paciencia en las dificultades y descontentos (los quales son muchos) que han de aver en su oficio. Porque quanta es la integridad, prudencia, clemencia, moderacion y inocencia que deven tener los que se reconocen ser ministros de la justicia divina? Con que confiança daran ellos entrada en su silla judicial à qualquiera iniquidad, la qual entienden ser el trono de Dios biviente? Con que atrevimiento pronunciaran ellos sentencia injusta de su boca, la qual entẽderan ser dedicada para ser instrumento de la verdad de Dios? Con que consciencia firmaran de su mano alguna injusta constitucion, la qual mano saben ser ordenada para escrevir los decretos de Dios? En suma, si ellos se acuerdan ser Vicarios de Dios, deven emplear toda su diligencia y poner todo su estudio y cuydado en representar à los hombres en todo quanto hizieren, una cierta imagen de la providencia divina, de la protecion, bondad, dulçor y justicia de Dios. Demas desto deven siempre poner delante de los ojos, que si todos aquellos que en la obra del Señor son negligentes, son malditos, quando se trata de hazer castigo, con mucha mayor razon, seran malditos, los que en tan justa vocacion se han deslealmente. Por tanto Moysen y Josaphat queriendo exhortar sus Juezes à hazer su dever, no han hallado cosa mejor para mas moverles el coraçon, que lo que ya avemos dicho: Mirad (dizen) lo que hazeys. Porque vosotros no executays justicia en nombre de los hombres, sino en nõbre de Dios, el qual assiste en vuestros juyzios. Sea pues ahora el temor de Dios sobre vosotros, y procurad de hazer lo que conviene: porque no ay iniquidad en el Señor nuestro Dios. Y en otro lugar está escrito, que Dios está sentado en la compañia de los dioses: y que en medio de los dioses el haze juyzio. Lo qual deve muy bien punçar los coraçones de los Magistrados. Porque son por esto enseñados, que son como lugar-tenientes de Dios, al qual han de dar cuẽta del cargo que tienen. Y cierto que con mucha razon este aviso los deve picar: porque si ellos hazen alguna falta, no hazen injuria solamente à los hombres, à los quales injustamente atormentan, mas aun tambien à Dios, cuyos sacros juyzios ellos ensuzian. Demas desto ellos tienen con que consolarse muy amplamente, considerando su vocacion no ser cosa profana ni estraña de un siervo de Dios, mas un cargo sacrosancto, puesque estan en lugar de Dios exercitando su oficio.

Ier.48.10. Deut.1.16 2.Chron.19.6. Psal.82.1. Esa.3.34.

7 Por el contrario, los que no se mueven con tantos testimonios de la Escritura, y no dexan aun de condenar esta sancta vocacion como cosa de todo punto contraria à la religion y piedad Christiana; que otra cosa hazen, sino mofarse del mismo Dios, sobre el qual vomitan todos los reproches y injurias, que ellos hazen à su ministerio? Y cierto tal suerte de gente, no condena los Superiores, para que no reynen sobre ellos, mas totalmente desecha à Dios. Porque si lo que el Señor dixo del pueblo de Israel, es verdad: que no podian sufrir que el reynasse sobre ellos, por quanto avian desechado à Samuel: porque 1.Sam.8.7.

no se dira lo mismo muy bien ahora contra los que se toman licencia de dezir mal contra los Magistrados, que Dios ha ordenado? Mas ellos replican q̃ el Señor defiende à todos los Christianos que no se mezclen de reynos ni de otras
Luc.22.25. preheminencias, quando dize à sus Discipulos: Los Reyes de las gentes dominan sobre ellas: mas entre vosotros no sera assi, entre los quales conviene que el que es el primero, se haga el mas pequeño. O que buenos interpretes! y que diestramente declaran la Escritura! Aviase levantado una contienda entre los Apostoles, qual dellos seria el mayor en dignidad; Nuestro Señor para reprimir esta vana ambicion, declara su Ministerio no ser semejante à los Reynos, en los quales uno precede como cabeça à todos los otros. Que, yo os suplico, menoscaba ni disminuye esta comparacion de la dignidad de los Reyes: o q̃ prueva, sino que el estado real no es ministerio Apostolico? Demas desto, aunque ay diversos generos de Superiores: con todo esto no difieren en este punto, q̃ no los devamos recebir à todos por Ministros ordenados de Dios. Porque S. Pablo ha comprehendido todos los dichos generos, quando dize, q̃ no ay poder sino
Rom 13.1 de Dios. Y el que menos plaze à los hõbres, les es mas singularmente encomẽdado sobre todos los otros: conviene à saber, el señorio y dominio de uno solo: el qual por quãto trae consigo una servidũbre comũ de todos, excepto aquel, al plazer del qual sujeta todos los demas, no ha jamas agradado à ninguna persona de grã ingenio y de espiritu. Però la Escritura por otra parte, para remediar este
Pro.8.15. mal juzgar de los hõbres, expressamẽte afirma, q̃ de la ꝓvidencia y sabiduria di-
1.Ped.2 17 vina viene, q̃ los Reyes reynen: y da especial mãdamiento de hõrar à los Reyes.

8 Y ciertamẽte vana ocupacion es para los hombres particulares, q̃ no tienen autoridad ninguna de ordenar las cosas publicas, disputar qual sea el mejor estado del govierno politico. Y demas desto gran temeridad es determinar ser este, ò el otro simplemente: visto que lo principal desta dispúta consiste en circũstancias. Y aun quando se comparassen las policias unas con otras sin sus circunstancias, no seria cosa muy facil discernir qual seria la mas util: en tanta manera son casi iguales cada una en su ser. Tres generos de estados politicos se cuentan: Monarchia, que es quando uno solo manda: llamenlo Rey, Duque, ó de otra manera: Aristocracia, q̃ es quãdo gente noble y de autoridad manda: la tercera es Democracia, que es un señorio popular, en el qual cada uno del pueblo tiene autoridad. Es verdad que un Rey, ò otro qualquiera q̃ solo manda, facilmente puede declinar y convertirse en tyrano. Mas tan facilmente se puede hazer, quando los nobles mandan, q̃ conspiren à hazer una dominacion iniqua: y aun mas facil es, quando el pueblo tiene autoridad, levantar sediciones. Es verdad q̃ si se hazen comparaciones entre estos tres generos de goviernos que he nombrado, que la preheminencia de aquellos q̃ goviernan teniẽdo el pueblo en libertad (al qual genero de govierno llamã Aristocracia) deve ser mas estimada: no de si, mas porque no acontece muchas vezes, y es como un milagro, q̃ los Reyes se moderen tan bien, q̃ su voluntad no discrepe jamas de equidad y justicia. De otra parte cosa es bien rara, que ellos sean adornados de tal prudencia y perspicuidad de ingenio, que cada uno dellos vea lo que es bueno y provechoso. Assique el vicio, ó falta de los hõbres es causa q̃ el Señorio mas passadero y mas seguro sea aquel donde muchos goviernan ayudandose los unos à los otros: y advertiendose de su dever, y si alguno se levanta mas de lo q̃ conviene, q̃ los otros le sean como censores y maestros. Porq̃ esto siẽpre se ha provado con la experiẽcia, y Dios lo ha cõfirmado con su autoridad, quãdo ordenó

ordenó q̃ tuviesse lugar en el pueblo de Israel, en el tiempo q̃ quiso tenerlo en el mejor estado y condicion, q̃ fue possible, hasta tanto q̃ mostró la imagen de nro Señor Iesu Christo en David. Y de hecho, como el mejor estado de govierno es este, donde ay una libertad bien moderada, y para durar largamente: assi tambien yo confiesso, q̃ los que pueden estar debaxo de tal estado, son dichosos, y digo que hazen su dever, quando hazen quanto les es possible por mantener este estado. Y aun los Governadores de un pueblo libre devẽ aplicar todo su estudio y diligencia en esto, en que la libertad del pueblo cuyo protectores son, en ninguna manera se menoscabe entre sus manos. Y si ellos son negligentes en la conservar, o sufren que vaya en decadencia, son desleales en su oficio, y traydores à su patria. Mas si los q̃ por la volũtad de Dios bivẽ debaxo del dominio de sus Principes, y son sus subditos naturales, trãsportan esta autoridad à si mismos, y son tẽtados de hazer alguna mutaciõ de estado, esto será no solamẽte una loca y vana especulaciõ, mas aũ maldita y perniciosa. Demas desto si no solamẽte ponemos nros ojos sobre una ciudad, mas si consideramos todo el mũdo, o q̃ põgamos nros ojos sobre diversas regiones, ciertamẽte hallaremos q̃ esto no se haze sin la ꝓvidẽcia de Dios, q̃ diversas regiones seã governadas cõ diversas maneras de policias. Porq̃ como los elemẽtos no se puedẽ entretener sino cõ una ꝓporciõ y tẽperatura desigual: assi tãbien las policias no se pueden bien entretener sino con una cierta desigualdad. Aunq̃ no será ya menester mostrar todas las cosas à aquellos à quien la voluntad de Dios les es bastante tanto como toda razon. Porq̃ si es esta su voluntad de constituyr Reyes sobre los reynos: sobre republicas libres Senados, ó otros superiores, nro dever es sujetarnos y obedecer à nuestros Superiores que dominaran en el lugar donde bivimos.

9 Ahora será menester brevemente declarar qual sea el oficio del Magistrado tal, qual la palabra de Dios lo pinta, y en que cosa consista. Y si la Escritura no nos enseñasse el Magistrado pertenecer, y estenderse à ambas las tablas de la Ley, nosotros lo podriamos apñder de los autores ꝓfanos: porq̃ no ay ninguno dellos, q̃ aviẽdo de tratar del oficio del Magistrado, de hazer leyes, y de ordenar policia, q̃ no comience por la religion y culto divino. Y con esto han todos ellos confessado q̃ no es possible ordenar felicemẽte algun estado y policia en el mũdo, q̃ ante todas cosas no se provea en esto, q̃ Dios sea honrado, y q̃ las leyes, q̃ no teniendo cuenta con la honra de Dios, solamente ꝓcuran el bien comun de los hombres, ponen la carreta delante de los bueyes. Assiq̃ pues la religion ha siẽpre tenido el primer y supremo lugar entre los Philosophos, y q̃ esto siempre de un comun acuerdo se ha guardado entre los hombres, los Principes y Magistrados Christianos se deven bien avergonçar de su negligencia si no se aplican con gran diligencia à esto. Y ya avemos mostrado Dios expressamente les aver dado este cargo. Como ello es razon, q̃ pues son sus Vicarios, y lugar-teniẽtes, y q̃ dominan por su gr̃a, q̃ ellos tãbiẽ de su parte se empleẽ en mãtener el honor de Dios. Y los buenos Reyes q̃ Dios ha escogido de entre los otros, son exp̃ssamẽte loados en la Escritura por esta virtud, de aver puesto en pie y en su ser el culto divino quãdo estava corrõpido, o menoscabado, o por aver tenido gran cuẽta q̃ la verdadera religiõ floreciesse y permaneciesse en su perfeciõ. Por el cõtrario la historia sagrada, entre los otros inconveniẽtes q̃ causa la Anarchia (q̃ es quando falta buen Governador) dize q̃ las supersticiones reynavan, porque no avia Rey en Israel, y que cada uno hazia lo que se le antojava. De lo qual es facil cosa confutar la locura de aquellos q̃ querrian q̃ los Magistrados, echando à Iueces.21. 25.

Dios y à la religion debaxo de sus pies, no se mezclassen de cosa ninguna sino de guardar justicia entre los hombres. Como que Dios huviesse en su nombre ordenado los Superiores paraque decidiessen las diferencias y processos de cosas terrenas, y que se oviesse olvidado de lo principal, que sea, como deve, servido conforme à la regla de la ley. Mas el apetito y desseo de innovar todo, mudar y trastrocar todo sin querer ser por ello castigados, compelio tales espiritus inquietos y bulliciosos, à hazer, si les fuera possible, que no huviesse juez ninguno en el mundo que los tuviesse en freno. Quanto à la segunda Tabla, Jeremias amonesta à los Reyes que hagan juyzio y justicia, que libren al que es oprimido por fuerça, de las manos del calumniador: que no contristen à los
Ier.22.3. estrangeros, biudas, ni huerphanos: que no hagan injuria à ninguno: q̃ no derramen la sangre inocente. Con esto concuerda la exhortacion que se haze en el Psalmo 82. de cumplir de su derecho al pobre y al necessitado, de justificar al pobre y menesteroso, de librar al pobre y menesteroso de las manos del o-
Deut.1.16. pressor. Assi mismo Moysen manda à los Governadores, q̃ el avia puesto en su lugar, q̃ oygan la causa de sus hermanos: que hagan justicia al q̃ la demanda, tanto contra su hermano como contra el estrangero: que no hagan acepciõ de personas en juyzio, mas q̃ cumplan de derecho assi al chico, como al grande, y q̃ no se aparten de su dever por ningun temor de hombres, pues q̃ el juyzio es
Deut.17.16 de Dios. Dexo de contar lo que en otras partes está mandado, q̃ los Reyes no se multipliquen cavallos, que no den su coraçon à avaricia, que no se ensobervescan contra sus hermanos, q̃ continuamente todos los dias de su vida mediten
Deut.16.19 la ley del Señor: que los juezes no declinen ni à una parte ni à otra, y q̃ no reciban dones ni presentes: y otras semejantes sentencias q̃ comunmente se leen en la Escritura. Porque el declarar yo aqui el officio del Magistrado, no ha sido tanto por enseñar al Magistrado, quãto por enseñar à los demas q̃ cosa sea Ma-
Rom. 13.3 gistrado, y à q̃ fin lo aya Dios ordenado. Vemos pues q̃ los Magistrados son cõstituydos por protectores, y conservadores de la publica tranquilidad, honestidad, inocencia y modestia: los quales se deven emplear en mantener la salud y la comun paz de todos. De las quales virtudes David promete q̃ será como de-
Psal.101. chado, quando el seria puesto en el trono real: conviene à saber, q̃ no dissimularia ni consentiria ningunas vellaquerias: mas q̃ detestaria los impios, calumniadores y sobervios, y q̃ de todas partes se buscaria buenos y leales consejeros. Y por quanto ellos no pueden cumplir esto, si no es defendiendo los buenos contra las injurias de los malos, y asistiendo y dando socorro à los oprimidos, por esta causa son armados con poder, para reprimir y rigurosamente castigar los malhechores, con la maldad de los quales la paz publica es turbada. Porq̃, para dezir la verdad, por experiencia vemos lo q̃ dezia Solon, q̃ todas las republicas cõsisten en dos cosas: en remunerar los buenos, y en castigar los malos: las quales dos cosas perdidas, toda la disciplina de las comunidades de los hõbres, es dissipada y echada por tierra. Porque muy muchos ay, que no hazen gran caso de bien hazer, sino es que veen la virtud ser recompensada con algun honor. Y por otra parte los brios de los malos no se pueden refrenar, si no veen el castigo à la mano. Estas dos partes son comprehendidas en lo que dize el Propheta, quando manda à los Reyes y à los Superiores q̃ hagan juyzio y justicia. Justicia es, recebir los inocentes debaxo de su amparo, los man-
Ier.21.12. y 22.3. tener, defender, sustentar y librar. Juyzio es, resistir al atrevimiento de los malos, reprimir sus violencias, y castigar sus delictos.

10 Mas

10 Mas aqui se mueve una bien dura y dificil question: conviene à saber, si por Ley de Dios sea defendido à los Christianos el matar. Porque, si la Ley de Dios lo defiende, y si el Propheta prophetiza del monte sancto de Dios, quiere dezir, de su Iglesia, que no afligiran en ella, ni haran daño: como será possible que los Magistrados juntamente sean pios y sanguinarios? Peró si entendieremos el Magistrado quando castiga, no hazer cosa de si mismo, mas que executa los mismos juyzios de Dios, este escrupulo no nos fatigara. Es verdad que la Ley defiende matar: y por el contrario, à fin que los homicidas no queden sin castigo, el sumo legislador Dios mete el cuchillo en la mano de sus ministros, paraque usen del contra los homicidas. No es de los pios afligir ni hazer daño: tan poco es afligir ni hazer daño, castigar como Dios lo manda, à aquellos q̃ afligen à los pios. Pluguiesse à Dios que siempre tuviessemos esto en la memoria, que todo quanto aqui se haze, se haze por mandamiento y autoridad de Dios, y no por la temeridad de los hombres: la qual autoridad precediendo nunca le perdera el derecho camino. Si no es que se aya puesto freno à la justicia de Dios, paraque no castigue las maldades. Y si no es licito poner ley à Dios, porque calumniaremos à sus ministros? No en vano traen (dize S. Pablo) el cuchillo: porque son ministros de Dios para servir à su ira, y tomar vengança de los que hazen mal. Por lo qual si los Principes y los otros Superiores entendiessen q̃ no ay cosa mas agradable à Dios que su obediencia, si quieren agradar à Dios en piedad, justicia, y integridad, empleense en castigar los malos. Moysen ciertamẽte era movido deste afecto, quando viendose ordenado por la virtud de Dios para librar su pueblo, mató al Egypcio. Demas desto, quando con muerte de tres mil hombres castigó la idolatria que el pueblo avia cometido. David tambien fue movido deste zelo, quando al fin de sus dias mandó à su hijo Salomõ que matasse à Joab y à Semei. Donde hablando de las virtudes q̃ en un Rey se requieren, pone esta, de arasar los impios de la tierra, à fin q̃ todos los iniquos sean exterminados de la ciudad de Dios. A este proposito es el loor que se da à Salomon: Tu has amado justicia, y has aborrecido la iniquidad. En que manera, el espiritu de Moysen dulce y gentil se viene à inflamar en una tan gran crueldad, que teniendo las manos sangrientas con la sangre de sus hermanos, no acaba aun de matar hasta aver muerto tres mil? Como David, hombre de tanta mansedumbre en su vida, haze en el articulo de su muerte un testamento tan cruel, mandando à su hijo que no llevasse hasta el sepulcro en paz la vejez de Joab, ni de Semei? Mas cierto el uno y el otro executando la vengança que Dios les avia cometido, han con esta crueldad (si assi se deve llamar) sanctificado sus manos: las quales ellos huvieran ensuziado perdonando. Abominacion (dize Salomon) es delante de los Reyes, hazer iniquidad: Porque el trono real es confirmado con justicia. Yten, El Rey que se sienta en el trono judicial, echa el ojo sobre todos los malos: quiere dezir, para castigarlos: yten, El Rey sabio dissipa los impios, y sobre ellos haze tornar la rueda. Yten, Aparta la escoria de la plata, y el platero hara el vaso que quiere: aparta al impio de delante del Rey, y su trono será confirmado en justicia. Yten, Assi el que justifica al impio, como el que condena al justo, es abominable delante de Dios. Yten, El que es rebelde, retira à si la calamidad: y el mensage de la muerte le es embiado. Yten, Los pueblos y naciones maldizen al que dize al impio: Tu eres justo. Assique si su verdadera justicia es perseguir à los impios con el cuchillo en las manos, si ellos se quieren

Exo.20.13
Deut.5.17
Mat.5.21.
Esay.11.9.
y 65.25.
Rom.13.4
Exod.2.12
Act.7.28.
Exo.32.27.
1.Rey.2.5.
Pro.16.12.
Pro.20.8.
Pro.20.26.
Pro.25.4.
Pro.17,15
Pro.17.11
Pro.24.24.

abstener de toda severidad, y conservar sus manos limpias de sangre, y en el entre tanto que los impios tengan los cuchillos en las manos para matar y hazer otras violencias, ellos se hazen culpantes de grande injusticia: tanto falta que haziendo esto, son loados de hazer justicia y derecho. Mas yo entiendo esto de tal manera, que no se use demasiada aspereza, y que el trono judicial no sea un trompeçon en quien todos trompiecen y se rompan los ojos. Porque muy lexos estoy de favorecer à ninguna crueldad, ni de querer dezir, que una buena y justa sentencia se pueda pronunciar sin clemencia: la qual siempre deve tener lugar en el consejo de los Reyes. Y la qual (como dize Salomon) es la verdadera conservacion del trono real. Y por tanto aquel dicho antiguo no es malo, q̃ la clemencia es la principal virtud de los Principes. Mas cõviene que el Magistrado tenga cuenta con ambas cosas: que con su demasiada severidad no haga mas daño q̃ provecho: y que con su loca y superstíciosa afectacion de clemencia no sea cruel con su gentileza no teniendo cuenta con nada y dexando à cada uno hazer lo que quiere con gran detrimento de muchos. Porq̃ lo q̃ se sigue, no sin causa se dixo en tiempo del Emperador Nerva: Mala cosa es bivir debaxo de un Principe, que ninguna cosa permita: peró muy peor es bivir debaxo de un Principe que todo lo permita.

Pro. 20.28

Apud Dionem.

11 Mas por quanto algunas vezes es necessario à los Reyes y à los pueblos, de hazer guerra para poner en execucion esta vengança, podremos por esta razon concluyr las guerras que son hechas à este intento, ser licitas. Porq̃ si al Rey le es dado poder para conservar su Reyno en paz y quietud, y para reprimir los sediciosos, perjudiciales y enemigos de la paz, para socorrer à los q̃ sufren violencia, para castigar los malhechores: podrã ellos mejor emplear su poder, q̃ en romper y deshazer los intentos de aquellos q̃ turban assi el reposo de cada uno en particular, como la comun paz y quietud de todos, los quales sediciosamẽte hazen tumultos, violencias, opssiones y otros maleficios? Si ellos deven ser guardas y defensores de las leyes, su oficio y dever es, q̃ rõpan los intentos de todos aq̃llos, q̃ con su injusticia corrõpen la disciplina de las leyes. Y assi mismo si muy justamẽte castigan à los salteadores q̃ con sus latrocinios han hecho tuerto à pocas personas, deven ellos dexar toda la tierra à q̃ sea saqueada y robada, sin poner remedio en ello? Porq̃ poco haze al caso, si el q̃ entra en la tierra de otro (à la qual no tenga derecho ninguno) para saquear y matar, sea Rey, o hõbre particular. Todas tales suertes de gentes deven ser tenidas por salteadores de caminos, y como tales castigados. La misma natura nos enseña esto, q̃ el dever de los Principes sea usar del cuchillo, no solamente para corregir las faltas de personas particulares, mas aun para defender la tierra que tienen à cargo, si ay quien se quiera entrar en ella. El Espiritu sancto assi mismo nos declara en la Escritura tales guerras ser licitas y justas.

12 Y si alguno me objectare: q̃ no ay en el Testamẽto nuevo testimonio ni exemplo ninguno, por el qual se pueda ꝓvar ser licito à los Christianos hazer guerra: à lo qual primeramente respondo, q̃ la misma razon, porq̃ era licito antiguamente, vale por el presente: y q̃ por el contrario, no ay causa ninguna que impida à los Principes q̃ no defiendan sus sujetos y vasallos. Segundariamente digo, q̃ no es menester buscar declaraciõ desto en la doctrina de los Apostoles: visto que su intento ha sido enseñar qual sea el Reyno espiritual de Chrõ, y no ordenar las policias terrenas. Finalmente respondo, q̃ podemos muy bien recoger del nuevo Testamẽto, q̃ Jesu Christo no ha con su venida mudado cosa ninguna

ninguna quanto à esto. Porq̃ si la disciplina Christiana (como dize S. Augustin) condenasse todas suertes de guerras, S. Iuan Baptista huviera aconsejado à los soldados, que vinieron à el para informarse que devrian hazer para su salvacion, que echassen las armas de si, y que no fuessen mas soldados, sino que tomassen otra vocacion. Mas el no lo hizo assi, sino solamente les defiende q̃ no hagan violencia ni tuerto à persona ninguna, y les mãda q̃ se contenten con su sueldo. Mandandoles q̃ se contenten con su sueldo, no les ha defendido el guerrear. Mas los Magistrados se deven aqui guardar de no sujetarse, ni por pensamiento à sus apetitos: mas por el contrario sease quando devieren hazer algun castigo, devense abstener de ira, de odio y de demasiada severidad: y aun mas que (como dize S. Augustin) por la comun humanidad deven tener compassion de aquel que castigan por los maleficios q̃ ha cometido. Sease q̃ ayan de tomar las armas contra qualesquiera enemigos, quiere dezir, contra ladrones armados, no deven tomarlas por ligera ocasion; y aun mas, q̃ quando la tal ocasion se les presentare, la deven huyr, hasta tanto q̃ la misma necessidad los constriña. Porq̃ es menester q̃ nosotros hagamos aun muy mejor q̃ los Paganos lo enseñan: de los quales uno dize, que la guerra no se deve hazer por otro fin, sino para aver paz: conviene ciertamẽte buscar todos los medios possibles, antes q̃ venir à las manos. En suma, en toda efusion de sangre los Magistrados no se deven dexar transportar de afecion particular, mas devense guiar por un afecto del bien de la republica: porque de otra manera ellos pessimamente abusan de su autoridad: la qual no les es dada por su particular utilidad, sino para servir à todos. Desto q̃ aya guerras licitas, se sigue que las guarniciones, alianças y municiones politicas sean tambien licitas. Llamo guarniciones, los soldados que estan en las fronteras para la conservacion de toda la tierra. Llamo alianças, las confederaciones que entre si hazen los Principes comarcanos para ayudarse el uno al otro. Llamo municiones politicas, todas las provisiones que se hazen para servicio de la guerra.

Epist. 5. ad Marcell.

Luc. 3. 14

Cicero offic. 1.

13 Pareceme ser conveniente añidir esto para hazer fin: y es q̃ los tributos y alcavalas q̃ los Principes ponen, se les deven de derecho: los quales con todo esto ellos deven emplear en sustẽtar y mantener sus estados. De los quales tãbiẽ puedẽ usar licitamẽte para entretener la autoridad y majestad de su casa, la qual en cierta manera es conjuncta con la majestad de sus oficios: como vemos q̃ David, Ezechias, Josias, Iosaphat y los otros sanctos reyes lo hã hecho: assi mismo Joseph y Daniel han sin escrupulo de consciencia bivido esplendidamente del bien publico cõforme al estado en q̃ eran colocados. Y assi mismo leemos en Ezechiel, grandes possessiones aver sido por ordenacion de Dios señaladas para los Reyes. En el qual lugar aunq̃ descrive el reyno espiritual de Chro, con todo esto el toma el patron y dechado de un reyno terreno, justo y legitimo. Mas por todo esso deven tener en la memoria los Principes sus fiscos no tanto ser sus arcas particulares, quanto tesoros del comun en cuyo servicio se deven gastar: como el mismo S. Pablo lo testifica. Y por tanto q̃ no los pueden ꝑdigalmente cõsumir sin hazer injuria al comun. o por mejor dezir, devẽ cõsiderar el fisco ser la propria sangre del pueblo: à la qual no perdonar es una cruelissima inhumanidad. Demas desto deven pensar que sus alcavalas, imposiciones y los demas generos de tributos, no son sino subsidios de la publica necessidad con los quales agraviar sin causa al pueblo, no es que una tyrania y latrocinio. Estas cosas desta manera propuestas no dan animo à los Principes de hazer despensas

Eze. 48. 21

Rom. 13. 6.

y gastos desordenados (como cierto no es menester aumentarles sus apetitos, los quales son assaz de si mismos encendidos, mas de lo que convendria, ni seria menester) mas como les es bien necessario que ellos no acometan cosa, sino con buena consciencia delante de Dios, à fin que usando mas de lo necessario, no vengan à no tener cuenta con Dios, conviene que entiendan que esto les es licito. Y esta doctrina no es superflua para las personas particulares: las quales por ella aprenderan à no reprehender ni condenar los gastos de los Principes, aunque passen el comun orden.

14 Despues de los Magistrados se siguen las leyes, que son los verdaderos niervos, o (como Ciceron despues de Platon las llama) animas de todas las republicas: sin las quales leyes los Magistrados en ninguna manera pueden consistir: como por el contrario ellas son conservadas y mantenidas por los Magistrados: porque sin ellos ninguna fuerça tendrian. Por tanto no se puede dezir cosa con mayor verdad, q̃ esta: La ley ser un Magistrado mudo, y el Magistrado ser una ley biva. Y lo que he prometido de declarar con q̃ leyes deva ser governada una policia Christiana, no es que yo quiera entrar en larga disputa tratando quales serian las mejores leyes: la qual disputa seria infinita, y no conviene à nuestro presente intento, Solamente yo como de passada notare de q̃ leyes ella pueda sanctamente usar delante de Dios, y justamente pueda ser guiada delante de los hombres. Lo qual yo mas quisiera no tratar, sino es porque veo que muchos peligrosamente yerran en esto. Porque ay algunos que piensan una republica no poder ser bien governada si dexando la policia de Moysen se rige por las comunes leyes de otras naciones. La qual opinion quan peligrosa y sediciosa sea, yo lo dexo pensar à los otros: à mi me bastara mostrar ser falsa y desvariada. Primeramente devemos notar la comun distincion, que divide la Ley que Dios dio à Moysen, en tres partes, en moral, ceremonial, y judicial. Y cada una dellas se deve considerar por si, paraque entendamos que es lo que à nosotros toque, y que no. Y en el entretanto ninguno haga escrupulo de que los mismos juyzios y ceremonias pertenecen à las costumbres. Porque los Antiguos, que hizieron esta distincion, aunque no ignoravan estas dos ultimas partes pertenecer à las costumbres, peró por quanto que la una y la otra se podia mudar y abrogar, sin que las buenas costumbres se corrompiessen, por esta causa, no las han llamado Morales: mas han atribuydo este nombre à la ultima parte, de la qual depende la verdadera integridad de las costumbres, y la regla immutable de bien bivir.

15 Començaremos pues de la Ley moral, la qual como sea contenida en dos principales puntos, de los quales el uno manda que simplemente honremos à Dios con pura fe y piedad, y el otro manda que con verdadero amor y caridad amemos à los hombres: por esta causa ella es la verdadera y eterna regla de justicia, ordenada para todos los hombres en qualquiera parte del mundo que bivan, si quieren reglar su vida conforme à la voluntad de Dios. Porque esto es la voluntad eterna y immutable de Dios, que el sea honrado de todos nosotros, y que nosotros mutualmente nos amemos los unos à los otros. La Ley cere-
Gal 4.4 monial ha servido à los Judios de un pedagogo enseñãdolos como à principiantes doctrina pueril: la qual plugo al Señor dar à este pueblo como un exercicio de su niñez, hasta tanto que el tiempo de la plenitud viniesse, en el qual el manifestasse las cosas que por entonces avian sido figuradas en sombra. La Ley judicial, que les fue dada por policia, les enseñava ciertas reglas de justicia y equi-

y equidad para bivir paziblemẽte los unos con los otros, sin se hazer daño ninguno. Y siẽdo assi que el exercicio de las ceremonias perteneciesse à la doctrina de piedad, que es el primer punto de la Ley moral, (en quanto mantenia la Iglesia Judayca en la reverencia que deve à Dios) mas con todo esto era distinta de la verdadera piedad: assi tambien aunque su ley judicial no fuesse à otro fin que para conservar esta misma caridad que en la ley de Dios se manda, mas por todo esto ella tenia su propriedad distinta y à parte, la qual no se comprehendia debaxo del mandamiento de caridad. De la manera pues que las ceremonias han sido abrogadas quedando en pie y en su ser la verdadera religion y piedad: assi tambien las dichas leyes judiciales pueden ser mudadas y abrogadas sin en ninguna manera violar el dever de la caridad. Y si esto es verdad (como sin duda lo es) la libertad se ha dexado à todas gentes y naciones para hazer las leyes que les parecera serles necessarias: las quales con todo esto son compassadas con la regla eterna de caridad: de tal manera, que teniendo diversa forma solamente, todas vienen à un mismo fin. Porque yo no soy de parecer que se devan tener por leyes, no sé que barbaras y bestiales leyes: quales eran las que remuneravan à los ladrones con ciertos dones: que indiferentemente permitiã la compañia de hombres y mugeres, y otras aun peores que estas y muy absurdas y detestables: visto que no solamente son agenas y estrañas de toda justicia, mas aun de toda humanidad.

16 Lo que he dicho se entendera claramente, si en todas las leyes consideraremos estas dos cosas que se siguen: conviene à saber, la ordenacion de la ley, y la equidad sobre q̃ la ordenacion se funda. La equidad, por quanto es natural, es siempre una misma à todas naciones: y por tanto todas quantas leyes ay en el mundo, seanse tocantes à qualquiera cosa q̃ mandardes, deven convenir en este punto de equidad. Quanto à las constituciones y ordenanças, por quanto son conjuntas con circunstancias, de las quales ellas en cierta manera dependen, no ay inconveniente ninguno que ellas sean diversas: mas todas ellas à una deven tirar à este blanco de equidad. Y siendo assi, q̃ la ley de Dios, q̃ nosotros llamamos Moral, no sea otra cosa sino un testimonio de la ley natural y de la consciencia, q̃ el Señor ha imprimido en el coraçon de todos los hombres, no ay que dudar, que esta equidad, de que ahora hablamos, no sea en ella muy bien declarada. Conviene por tanto q̃ esta equidad sea el solo y unico blanco, regla y fin de todas las leyes. Todas las leyes pues q̃ fueren compassadas con esta regla, q̃ tiraren à este blanco, y que fueren incluydas dentro destos limites, no nos deven desplazer, aunq̃ no convengan con la Ley de Moysen, ni q̃ ellas convẽgan entre si mismas. La Ley de Dios veda el robar. Y puede se ver en el Exodo q̃ pena era Exod.22.1
ordenada en la policia Judayca contra los ladrones. Las antiquissimas leyes de las otras naciones castigavan al ladron haziendole pagar dos tanto de lo q̃ avia robado. Las leyes que despues se han hecho hizieron diferencia entre latrocinio manifiesto y oculto. Otras leyes han procedido hasta desterrar los ladrones: otras hasta açotarlos: otras hasta hazerlos morir. La Ley de Dios defiende el falso testimonio. Deu.19.18 El que entre los Judios dizia falso testimonio, era castigado con la misma pena que fuera castigado el que falsamente era acusado, si fuera convencido. En algunas naciones la pena del tal no era que una publica afrenta: en otras el tal era ahorcado: en otras crucificado. La Ley de Dios prohibe el homicidio: todas las leyes del mundo de un comun consentimiento castigan con muerte à los homicidas: aunque no con un mismo genero

de muerte. Contra los adulteros en una tierra las leyes eran mas severas que en otras. Mas con todo esto vemos que con esta diversidad de castigo todas yvan à un fin. Porque todas de un comun acuerdo pronuncian castigo contra aquellas cosas que en la Ley de Dios son condenadas: conviene à saber, homicidios, hurtos, adulterios y falsos testimonios: mas no convienen en el genero del castigo. Porque ni es necessario, ni tan poco conviene. Ay tierras, que si con severos castigos no se castigan los homicidas, todo estaria lleno de homicidios y de latrocinios. Ay tiempos que requieren que los castigos se agraven. Si en alguna tierra ha acontecido algun desorden y rebuelta, será menester con nuevos edictos corregir los males que de aqui podrian suceder. Los hombres en tiempo de guerra se olvidarian de toda humanidad, sino se tuviesse el freno mas estrechamente castigando los excessos. Assi mismo en tiempo de pestilencia, ó de hambre, todo seria confuso, si no se usasse de una muy mayor severidad. Ay una nacion que ha menester ser gravemente corregida de un cierto especial vicio, al qual es inclinada mas que otras naciones. El que se ofendiesse con tal diversidad, que es muy propria para mantener la observancia de la Ley de Dios, no seria hombre de mal animo y que tuviesse embidia al bien publico? Porque lo que algunos suelen objectar, q̃ se haze injuria à la Ley de Dios dada por el ministerio de Moysen, quando abrogandola se le prefieren otras nuevas leyes, es cosa bien vana. Porque no le son preferidas, como simplemente mejores, sino por la condicion y circunstancia del tiempo, lugar y nacion. Demas desso haziendo esto, ella no es abrogada, puesq̃ nunca fue ordenada para nosotros q̃ venimos de los Gentiles. Porque nuestro Señor no la ha dado por el ministerio de Moysen paraque fuesse promulgada à todas las gẽtes y naciones, ni paraque fuesse guardada por todo el mundo: mas aviendo el particularmente recebido al pueblo Judayco debaxo de su patrocinio, amparo y defensa, quiso tambien serle particularmẽte su Legislador: y como pertenecia à un buen Legislador y sabio, el tuvo gran cuenta en las leyes que les dio, con la utilidad y provecho del pueblo.

17 Resta ahora que veamos lo que en el ultimo lugar propusimos: Qual sea el provecho que la republica Christiana reciba de las leyes, juyzios y Magistrados. Con lo qual está conjunta otra question: En que honra y estima devan las personas particulares tener à sus Magistrados y Superiores, y hasta que tanto les devan obedecer. Muy muchos se piensan la vocacion del Magistrado ser inutil entre los Christianos: por quanto no es licito à los Christianos favorecerse della: puesque les es defendido vengarse, contender y pleytear. Mas por el contrario, puesque S. Pablo clarissimamente testifica el Magistrado nos ser ministro para bien: entendemos desto la voluntad de Dios ser que con el poder del Magistrado y con su assistẽcia seamos defendidos y amparados cõtra la maldad y injusticia de los iniquos, y paraq̃ quietamente bivamos debaxo de su protecion y amparo. Y si es assi, que nos seria en vano dado para nr̃a defensa si no nos fuesse licito usar de un tal bien y beneficio, siguese manifiestamente q̃ lo podemos requerir, y demandar su assistencia. Mas yo tengo q̃ hazer con dos suertes de gentes. Porq̃ ay muy muchos q̃ toman tanto plazer en pleytear, q̃ jamas tienen reposo, sino quãdo tienẽ contiendas con otros. Demas desto nunca comiẽçan sus pleytos, sino con un odio mortal, y con un apetito desordenado de dañar y de vengarse, y persiguen sus contrarios con una endurecida obstinacion hasta los destruyr. En el entretanto à fin que paresca q̃ no hazen

Rom. 13. 4 (margin, beside "nos ser ministro para bien")

zen cosa sino justamente, defienden su perversidad so color y pretexto que se ayudan de la justicia. Mas no se sigue q̃ si se permite à uno compeler à su proximo à que por justicia haga su dever, que le sea tambien licito aborrecerlo, ni dessearle mal, ni obstinadamente perseguirlo sin misericordia.

18 Entiendan pues tales gentes, que los tribunales son legitimos y licitos à aquellos que usan bien dellos: de los quales legitimamente se pueden servir ambas partes, assi el que acusa, como el que es acusado. Primeramente es licito al q̃ pide justicia, si siendo injustamente tratado y oprimido, o sea en su cuerpo, o sea en sus bienes, se viene à meter debaxo de la proteciõ del Magistrado manifestandole su quexa, haziendo su requesta justa y verdadera, y sin ningun apetito de vengarse, ni de dañarle, sin odio, ni rancor, ni desseo de contender: mas por el contrario, antes estando aparejado à perder lo que es suyo, y sufrir injuria, que concebir enojo ó odio contra su adversario. Segundariamente es licito al que se defiende, si siendo mandado parece en el dia que le han mandado, y defiende su causa por las mejores vias y con las mejores razones que puede, sin ningun rancor: mas con una simple afecion de conservar lo que es suyo, por justicia. Por el contrario si los coraçones estan llenos de odio, corrompidos de embidia, encendidos de ira, instigados de vengança, o sease como fuere, de tal manera irritados, que la Caridad es menoscabada, todas las maneras de proceder, aun de las mas justas causas del mundo, no puedẽ ser sino iniquas y injustas. Porque esto se deve tener por resoluto entre todos los Christianos, que ninguno puede hazer processo contra otro, por mas buena y justa que sea su causa, sino es que tenga à su parte contraria el mismo afecto de buena voluntad y amor, que le tendria quando el negocio que tienen entre manos, fuesse ya con gran paz y amor cõcluydo. Podria alguno replicar contra esto, que tanto va que jamas se vea en pleytos una tal moderacion y templança, que si aconteciesse à caso que alguno la tuviesse, lo tendrian por un monstruo. Cierto yo confiesso que segun que la perversidad de los hombres es el dia de hoy, no se pueden hallar muchos pleytistas que justamente procedan en sus pleytos: mas con todo esto la cosa no dexa de ser buena y limpia, si no se corrompiesse y manchasse con alguna mala cosa que se le pegasse. Quanto à la resta, quando oymos dezir la assistencia y ayuda del Magistrado ser un sancto don de Dios, tanto mas diligentemente devemos guardarnos de con ningun vicio nuestro ensuziarlo.

19 Mas los que simplemente y de todo punto condenan todas las controversias que se tratan en los tribunales, deven entender, que desechan de si una sancta ordenacion de Dios, y un don del numero de aquellos que pueden ser limpios à los limpios. Sino es que quieren acusar à San Pablo de crimen, el Act.22.1.y
qual rechaça y deshaze las mentiras y falsas calumnias de sus acusadores: y 24.12.y 25
aun descubriendo su cautela y malicia, y estando en juyzio se ayuda del 10.
privilegio de ser ciudadano Romano. Y quando fue menester, el apeló de la injusta sentencia del Presidente paraque su causa fuesse oyda delante del Emperador. Y no haze contra esto la defensa hecha à todos los Christianos, de no tener apetito ninguno de vengança: el qual apetito queremos que esté bien lexos de los pleytos de los Christianos. Porque sease Nũ.19.18.
causa civil, por la que pleytean, no va por buen camino, sino el que con Mat.5.39.
una buena y recta simplicidad encomienda su negocio al Juez, como à publi- Deut.32.
co tutor y protector: el qual ninguna cosa piensa menos, que de dar mal 35.
Rom.12.19

por mal: lo qual es apetito de vengança: o seafe causa criminal la que se trata, yo no apruevo acusador ninguno, sino à aquel que viene delante del juez sin ser movido de ardor de vengança, y sin ser lastimado de su ofensa en particular: mas solamente teniendo desseo de impedir la maldad de aquel que lo acusa, y de romper sus desseños, à fin que no hagan daño à la republica. Y quando no ay apetito de vengança, no se haze contra el mandamiento que defiende la vengança à los Christianos. Y si alguno objectare, que no solamente es defendido al Christiano el apetecer vengança, mas aun que le es mandado esperar la mano del Señor, el qual promete socorrer à los afligidos y opressos, y por tanto que los que demandan la ayuda del Magistrado para si, o para los otros, anticipan esta vengança de Dios. A esto respondo: que no es assi. Porque conviene pensar que la vengança del Magistrado, no es de hombre, sino de Dios: la qual (como dize S. Pablo) el toma por el ministerio
Rom.13.4 de los hombres para nuestro bien.

20 Nosotros tampoco la tomamos contra las palabras de Christo, en que
Mat.5.39. defiende resistir al mal, y manda presentar la mexilla derecha al que huviere herido la izquierda, y dexar la capa, al que huviere tomado el sayo. Es verdad que por esto el requiere que los coraçones de sus fieles dexen el apetito de vengança: que tengan por mejor que la injuria les sea redoblada, que pensar como daran la pareja. De la qual paciencia nosotros tampoco no los apartamos. Porque verdaderamente es menester que los Christianos sean como un pueblo nacido y criado para sufrir injurias y afrentas, y expuesto à la maldad, engaños y besas de los impios: y no solamente esto, mas es menester que sufran con paciencia todo quanto mal les fuere hecho: quiero dezir, que tengan sus coraçones de tal manera ordenados que aviendo recebido una injuria esten
Rom.12.21 aparejados para otra: no se prometiendo otra cosa ninguna en este mundo, si-
Mat.5.39. no un perpetuo llevar à cuestas la cruz. Y en el entretanto deven hazer bien à sus enemigos, y orar por los que los maldizen, y esforçarse à vencer el mal con bien, lo qual es la unica victoria del Christiano. Quando ellos tendran sus affectos desta manera mortificados, no demandaran ojo por ojo, ni diente por diente (como los Phariseos enseñavan sus discipulos à apetecer vengança) mas (como nos enseña Christo) sufriran de tal manera las ofensas que les fueren hechas, o en sus cuerpos, o en sus bienes y hazienda, que luego al momento estaran aparejados à perdonarles. Mas con todo esto por otra parte este dulçor, facilidad y moderacion no impidira que ellos guardando y conservando su entera amistad con sus adversarios, no se ayuden del socorro del Magistrado para conservar lo que tienen: o que, por la afecion que tienen del bien comun, no demanden que los impios y perniciosos sean castigados: los qua-
Epist.5.ad les no se pueden corregir sino con castigo de muerte. San Augustin inter-
Marcel. preta muy bien estos preceptos diziendo que todos ellos tiran à este fin que el hombre pio y justo esté aparejado à sufrir la malicia de aquellos que querria y procura que fuessen buenos: y esto paraque cresca el numero de los buenos, mas ayna que el se haga uno de la compañia de los malos. Segundariamente que pertenecen mas à la preparacion interna del coraçon, que no à la obra externa: à fin que dentro del coraçon tengamos paciencia amando à nuestros enemigos: y en el entretanto que hagamos en lo exterior, lo que sabemos ser util para la salud de aquellos à quien devemos amar.

21 La objeccion que comunmente hazen que S. Pablo condena toda suerte de pleytos, se puede entender ser falsa por las mismas palabras del Apostol: de las quales facilmente se entiende que avia en la Iglesia de los Corinthios un vehemente y demasiado fuego de contender y pleytear, tanto, que davan ocasion à los infieles de maldezir al Evãgelio y à toda la religion Christiana. Esto es lo que primeramente san Pablo reprehende en ellos, que con su intemperancia y desorden de sus pleytos infamavan el Evangelio entre los infieles. Reprehende tambien en ellos esta falta, que en tanta manera desacordavan entre si hermanos con hermanos, y estavan tan lexos de sufrir injuria, que aun desseavan los unos los bienes de los otros. Contra este apetito pues desordenado de pleytear y contender habla S. Pablo, y no simplemente contra todas controversias: mas declara ser muy mal hecho no sufrir antes daño y perdida de bienes, que no trabajando por conservarlos venir à contiendas y debates, y aun moviendose à esto por la mas pequeña ocasion de perdida ó daño que se les dava, para luego de rendon entrar à hazer processo. Dize, Esto ser una señal que bien facilmente se irritan, y por el consiguiente, que son bien impacientes. Porque esto es en suma lo que dize. Ciertamente los Christianos deven procurar esto, de siempre antes perder de su derecho, que ir à la justicia, de donde à penas podran salir sino con un coraçon indignado y inflamado de ira contra su hermano. Mas quando uno vera que puede defender su hazienda sin dañar ni menoscabar la caridad, si el lo haze assi, no haze contra lo que dize S. Pablo: principalmente si el negocio es de grande importancia, cuya perdida haria gran daño. En suma (como ya avemos dicho al principio) la caridad dara muy buen consejo à cada uno de lo que deva à hazer: la qual es tan necessaria en todas contiendas y debates, que todos quantos la violan, ó rompen, son impios y malditos. 1.Cor.6.6.

22 El primer dever y officio de los subditos para con sus Superiores, es tener en mucha estima y reputacion su estado, reconociendolo como una comission dada de Dios: por la qual causa los deven honrar y reverenciar, como à aquellos que son Vicarios y lugar-tenientes de Dios. Porque vereys algunos que se muestran bien obedientes à sus Magistrados, y no querrian que dexasse de aver algun Superior, à quien obedeciessen, por quanto entienden esto ser necessario para el bien comun: mas con todo esto no tienen en otra estima al Magistrado, que à un mal necessario, sin el qual el genero humano no puede passar. Peró San Pedro requiere muy mucho mas de nosotros, quando manda que honremos al Rey: y Salomon quando manda que temamos à Dios y al Rey. Porque S. Pedro comprehende debaxo desta palabra de Honrar, una buena opinion y estima, la qual quiere que tengamos de los Reyes. Salomon juntando con los Reyes à Dios, les atribuye una grande dignidad y reverencia. S. Pablo tambien da à los Superiores un titulo muy honroso, quando dize, que todos devemos serles sujetos, no solamente por el castigo, mas aun por la consciencia. En lo qual entiende que los sujetos no solamente deven ser induzidos à tener reverencia à sus Principes y governadores por miedo de no ser dellos castigados (como el que se siente mas debil cede à la fuerça del enemigo, viendo quan mal le ira, si resiste) mas que deven darles esta obediencia por temor de Dios, como si la diessen al mismo Dios: puesque el poder de los Principes lo ha dado Dios. Yo no disputo aqui de las personas, como que una mascara de dignidad deviesse cubrir toda la lo- 1.Ped.2.17 Pro.24.21. Rom.13.5.

cura, desvario y crueldad, sus malditos animos y todas sus vellaquerias, y que por este medio los vicios fuessen tenidos y loados como virtudes. Solamente digo, que el estado de Superior es de su natura digno de honor y reverencia: de tal manera que à todos quantos presiden los estimemos, y los reverenciemos por el officio que tienen.

23 De lo qual se sigue otra cosa, que teniendolos en tanto honor y estima se les deven sujetar con toda obediencia: sease que ayan de obedecer à sus ordenanças y constituciones, sease, que les ayan de dar sus tributos, o que ayan de exercitar algun officio publico que toca à la defensa del comun, o que ayan
Rom.13.1. de obedecer à sus mandamientos. Toda anima (dize S. Pablo) sea sujeta à las potestades superiores. Porque qualquiera que resiste à la potestad, re-
Tit.3.1. siste al orden que Dios ha puesto. Escrive tambien à Tito con estas palabras: Exhortalos que se sujeten à sus Principes y Superiores, que obedescan à sus
1.Ped.2.13 Magistrados, que esten aparejados para todas buenas obras. S. Pedro tambien dize: Sed sujetos à toda ordenacion humana por amor del Señor: sease al Rey, como al que tiene preheminencia, sease à los Governadores, que el ha embiado para castigo de los malos, y para loor de los que hazen bien. Demas desto à fin que los subditos testifiquen q̃ obedecen no fingidamente, mas de muy buena voluntad, S.Pablo añide q̃ en sus oraciones deven encomendar à Dios la conservacion y prosperidad de aquellos debaxo de quien biven. A-
1.Tim.2.1. monesto dize, que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y hazimiento de gracias por todos los hombres: por los Reyes, y por todos los q̃ estan en eminencia: paraque bivamos quieta y reposadamẽte en toda piedad y honestidad. Y ninguno se engañe aqui. Porq̃ siendo assi que no se puede resistir al Magistrado, sin q̃ juntamente se resista à Dios: y aunque paresca à alguno q̃ puede resistir al Magistrado, y salirse con ello, por no ser tan fuerte: mas con todo esto Dios es fuerte y assaz bien armado para vengar el menosprecio de su ordenacion. Demas desto debaxo deste nombre de obediencia yo comprehendo la modestia q̃ todas las personas particulares deven guardar quanto à lo que toca à negocios del comun: conviene à saber, de no se mezclar de si mismos en negocios publicos, de no censurar temerariamente lo q̃ haze el Magistrado, y de no intentar cosa ninguna en publico. Si en la policia ay alguna falta que sea menester corregir, no deven con todo esto hazer alborotos, ni tomar sobre si poner orden, ni metan las manos en la obra, las quales conviene que quanto à esto tengan atadas: su dever es dar noticia dello al Magistrado, el qual solo tiene las manos sueltas y libres quanto à esto. Entiendo que no deven hazer ninguna destas cosas sin ser mandados que lo hagan. Porque quando tienen mandamiento de su Superior, tienen autoridad publica. Porque como se tiene por costumbre de llamar à los Consejeros del Principe, sus ojos y sus orejas, à causa que el los ha ordenado paraque vean y oygan, y le avisen, assi tambien podemos llamar Manos del Principe à aquellos que el ha constituydo para executar lo que se deve hazer.

24 Y por quanto que hasta ahora avemos pintado un Magistrado tal, qual deve ser, que verdaderamente corresponda à su titulo: conviene à saber, un padre de la patria que govierna, pastor del pueblo, guarda de la tierra, mantenedor de justicia, conservador de inocencia: aquel con muy justo titulo sera tenido por hombre fuera de su seso, que quisiesse oponerse à tal dominacion. Mas por quanto por la mayor parte acontece que los mas de los Principes

van bien lexos del derecho camino, y que los unos no teniendo cuydado ninguno con su dever se adormecen en sus plazeres y deleytes, los otros aviendose dado al avaricia meten en venta todas las leyes, privilegios, derechos y juyzios: los otros saquean al pobre pueblo para fornecer sus prodigalidades desordenadas: los otros exercitan meros latrocinios saqueando casas, violando donzellas y mugeres casadas, matando inocentes: no se puede facilmente persuadir à muchos, que los tales devan ser tenidos por Principes, y que devan ser obedecidos tanto que es possible. Porque quando en medio de tantos vicios, tan enormes y estraños no solamente del officio del Magistrado, mas aun de toda humanidad, no veen en su Superior ninguna muestra de la imagen de Dios, la qual deve resplandecer en el Magistrado, ni veen ninguna aparencia de un ministro de Dios, que es dado para loor de los buenos y castigo de los malos: assique no reconocen por su Superior aquel, cuya autoridad y dignidad la Escritura nos encarga. Y cierto este afecto há sido siempre arraygado en el coraçon de los hombres, de no menos aborrecer y detestar à los tyranos, que amar à los Reyes justos que hazen su dever.

25 Con todo esto si ponemos nuestros ojos en la palabra de Dios, ella nos encaminara aun mas adelante. Porque nos hara obedecer, no solamente à la dominacion de los Principes, que justamente hazen su dever y officio, mas aun à todos aquellos q̃ tienen alguna preheminencia aunq̃ no hagan lo q̃ cõviene à su oficio. Porq̃ aunq̃ el Señor testifiq̃ el Magistrado ser un don singular de su liberalidad dado para conservacion de la salud del genero humano, y q̃ el aya ordenado à los Magistrados lo q̃ devan hazer: mas por todo esso juntamẽte con esto el declara q̃ qualesquiera q̃ ellos sean, no tienen de otro ninguno su imperio sino del solo. De tal manera q̃ los q̃ dominan para el bien publico, son unos verdaderos espejos y como unos exemplares y dechados de su bondad: y por el contrario, los q̃ injusta y violentamente se goviernan, son del colocados para castigo del pueblo. Mas los unos y los otros tienen la dignidad y Majestad q̃ el ha dado à los legitimos Magistrados. Yo no passare mas adelante, hasta tanto q̃ yo aya citado algunos lugares de la Escritura, que confirmen lo que digo. Y no es menester tomar gran trabajo para provar que un mal Rey es la ira de Dios sobre la tierra: lo qual pienso que todo el mundo lo sabe, y que no ay quien à esto contradiga. Y haziendo esto, yo no dire mas de un Rey, que de un ladron que roba nuestra hazienda, o de un adultero que toma la muger de otro, o de un homicida que procura matarnos: visto que tales calamidades son puestas en el catalogo de las maldiciones de Dios en la Ley. Peró mas devemos insistir en provar y mostrar lo que no tan facilmente puede entrar en el entendimiento humano: que un hombre perverso y indigno de todo honor, si es puesto en autoridad publica, reside en el con todo esto la misma dignidad y poder, que el Señor por su Palabra ha dado à los ministros de su justicia: y que los subditos le deven (quanto à lo que toca à la obediencia devida al Superior) dar la misma reverencia, que darian à un buen Rey, si lo tuviessen.

Iob. 34. 30. Oseas. 13. 11. Esay 3. 4. Esay. 10. 5. Deut. 28. 29.

26 Primeramente amonesto à los lectores q̃ diligentemente consideren y adviertan la providencia de Dios, y la obra especial de q̃ el usa en distribuir los Reynos, y constituyr los Reyes q̃ le plaze: de lo qual la Escritura haze mucha mencion. Assi en Daniel está escrito: El Señor muda los tiẽpos, y la diversidad de los tiempos: el levanta los Reyes, y los abaxa. Yten: A fin que los bivientes

Dan. 2. 21. y 37.

de los Superiores para con sus subditos. Ya yo he confessado esto mismo: con todo esto si alguno quisiesse concluyr de aqui, que no se deve obedecer sino à un justo señor: el argumentaria muy mal. Porque los maridos y los padres son obligados à un cierto dever para con sus mugeres, y hijos, y si aconteciesse, que ellos no hiziessen su officio como deven, que los padres tratassen rudamente à sus hijos, injuriandolos à cada palabra contra lo que manda S. Pablo, que no los contristen: y que los maridos menospreciassen y atormentassen à sus mugeres, las quales por mandamiento de Dios deven amar, y entretener como à vasos flacos y fragiles: convendria pues por esto que los hijos menos obedeciessen à sus padres, y las mugeres à sus maridos? No por cierto: porque por la Ley de Dios les son sujetos: aunque sean contra ellos malos y iniquos. Por tanto siendo assi que ninguno de nosotros deva considerar como el otro haze su dever para con el, mas solamente deve tener en la memoria y poner siempre delante de los ojos lo que el deve hazer, para hazer su dever. Esta consideracion deve principalmente tener lugar en aquellos que son sujetos à otros. Por tanto si somos cruelmente tratados de un Principe inhumano, si somos saqueados y robados de un Principe avariento, o prodigo, o menospreciados y mal amparados de un negligente, si somos afligidos por la confession del nombre del Señor de un sacrilego y infiel: primeramente traygamos à la memoria las ofensas que contra Dios nosotros avemos cometido, las quales sin duda ninguna son con tales açotes corregidas. De aqui sacaremos humildad para tener bien en freno nuestra impaciencia. Segundariamente pensemos en esto, que no es en nuestras manos remediar estos males: mas que no nos resta otra cosa, sino implorar la ayuda de Dios, en cuyas manos estan los coraçones de los Reyes, y las mutaciones de los reynos. Este es el Dios que se sentara en medio de los dioses, y hara juyzio sobre ellos. Delante de cuyo acatamiento caeran y se haran pedaços todos los Reyes y Juezes de la tierra, que no avran besado à su Christo, que avran hecho iniquas leyes para oprimir los pobres en juyzio, y deshazer el derecho de los debiles, para hazer presa de las biudas y para robar los huerfanos.

Eph. 5.1. Eph. 6.26. 1. Ped. 3.7. Dan. 9.7. Prov. 21.1. Psal. 82.1. Psal. 2.10. Esay. 10.1.

30 Y en esto se muestra su maravillosa bondad, potencia y providencia. Porq algunas vezes el manifiestamente levanta algunos de sus siervos, y los arma con su mandamiento para castigar la tyrania del que injustamente domina, y librar de calamidad al pueblo iniquamente opresso, algunas vezes para hazer esto convierte y torna el furor de aquellos que pensavan otra cosa bien diferente y contraria. En la primera manera libró al pueblo de Israel de la tyrania de Pharaon por medio de Moysen: y por medio de Othoniel lo sacó de la sujecion de Chusan Rey de Syria: y por medio de otros muchos Reyes y Juezes lo ha libertado de diversas sujeciones y servidumbres. En la segunda manera reprimio el orgullo de Tyro por medio de los Egypcios: y la insolencia de los Egypcios por los Assyrios: la ferocidad de los Assyrios por los Chaldeos: la cōfiança de Babylonia domó por los Medos y Persas, aviendo ya Cyro sujetado à los Medos: la ingratitud de los Reyes de Juda y de Israel y su impia rebelion contra tantos beneficios unas vezes la abatio y domó por los Assyrios, y otras vezes por los Babylonios. Assi los unos como los otros eran ministros y executores de la justicia de Dios: mas con todo esto ay grande diferencia. Porque los primeros por quanto que eran llamados de Dios por vocacion legitima para tomar tales empresas, tomando las armas contra los Reyes, no violavan la majestad

Exod. 3.7. Iuezes. 3.9 y en los cap. siguientes.

jestad real que Dios ha ordenado: mas aviendolos Dios armado corregian la menor potencia con la mayor: ni mas ni menos que es licito à los Reyes castigar sus nobles. Los segundos, aunque eran encaminados por la mano de Dios à hazer aquello que el tenia determinado, y que hazian la voluntad de Dios sin pensarlo, mas con todo esto ellos en su coraçon no tenian otra intencion ni pensamiento sino de hazer mal.

31 Peró aunque estos actos, quanto à aquellos que los hazian, fuessen bien diferentes: porque los unos los hazian siendo muy ciertos y assegurados que hazian bien, y los otros con otro zelo y intento (como ya avemos dicho) mas con todo nuestro Señor assi por los unos, como por los otros executava su obra rompiendo los ceptros de los malos Reyes, y echando por tierra los señorios intolerables. Consideren pues bien los Principes estas cosas, y assombrense. Y nosotros en el entretanto nos guardemos sobre todas cosas de menospreciar y violar la autoridad de nuestros Superiores, y Magistrados: la qual nos deve ser sacrosancta y llena de majestad, visto que con tan graves edictos Dios la ha establecido: y esto devemos hazer, aun quando es ocupada de personas indignissimas, las quales (quanto en si es) la manchan con su maldad. Porque aunque la correcion y castigo del mando desordenado sea vengança que Dios toma, mas con todo esto no se sigue que el nos la permita, y que nos la ponga en la mano, à los quales no ha dado otro mandamiento, sino de obedecer y sufrir. Hablo siempre de hombres particulares. Porque si ahora huviesse Magistrados ordenados particularmente para la defensa del pueblo para tener en freno la demasiada licencia que los Reyes se toman (como antiguamente los Lacedemonios tenian à los que llamavan Ephoros, opuestos à los Reyes, y los Romanos à los Tribunos del pueblo opuestos à los Consules: y los Athenienses à los Demarchas opuestos al Senado: y como puede ser que el dia de hoy sean en qualquiera reyno los tres estados quando se tienen Cortes: tanto va que yo defienda à los tales estados de se oponer y resistir, conforme al officio que tienen, contra la demasiada licencia de los Reyes, que si ellos dissimulassen con los Reyes que desordenadamente oprimen al misero pueblo, yo diria este dissimular deverse tener por una gran traycion. Porque maliciosamente como traydores à su republica, echan à perder la libertad de su pueblo, para cuya defensa y amparo ellos avian de entender ser puestos por ordenacion divina por tutores y defensores.

32 Mas en la obediencia, que avemos enseñado deverse à los Superiores, se deve siempre hazer una excepcion, o por mejor dezir, una regla que ante todas cosas se deve guardar: y es esta, que la tal obediencia no nos aparte de la obediencia de aquel, so cuya voluntad es razon que todos los edictos de los Reyes se contengan, y que todos sus mandamientos y constituciones den lugar à las ordenanças de Dios, y que toda su alteza se humille y abaxe debaxo de su Majestad. Y para dezir la verdad, que perversidad seria esta, de à fin de contentar à los hombres incurrir en la indignacion de aquel por cuyo amor obedecemos à los hombres? Assique el Señor es el Rey de los reyes, el qual en continente que abre su boca sagrada, deve ser mas que todos, y sobre todos oydo. Despues del devemos sujetarnos à los hombres que tienen preheminencia sobre nosotros: mas no en otra manera que en el. Si ellos mandan alguna cosa contra lo que el ha mandado, no devemos hazer ningun caso della: sease quien fuere el que la mandare. Y en esto no se haze injuria à ningun superior por

alto que sea, quando lo sometemos y ponemos debaxo de la potencia de Dios: que es la sola y verdadera potencia en comparacion de las otras. Por esta causa Daniel protesta que en nada avia ofendido al Rey, aunque avia hecho contra el edicto real injustamente pregonado: porque el Rey avia passado sus limites: y no solamente avia excedido contra los hombres, mas aun avia levantado los cuernos contra Dios, y haziendo esto el se avia desgraduado y quitado toda su autoridad. Por el contrario el pueblo de Israel es condenado en Oseas por aver muy de voluntad obedecido à las impias leyes de su Rey: Porque despues que Jeroboan hizo hazer los bezerros de oro dexando el templo de Dios, todos sus vasallos queriendole complazer, se avian muy demasiadamente à la ligera dado à sus nuevas supersticiones: y huvo despues una tal facilidad en sus hijos y decendientes acomodandose al apetito de sus Reyes idolatras, y conformandose con sus vicios. El Propheta con gran severidad les reprocha este pecado, de aver admitido este edicto real: tanto va que la cobertura que los Cortesanos pretenden, sea digna de loor quando ensalçan la autoridad de los Reyes para engañar los simples: diziendo que no les es licito hazer cosa en contra de aquello que les es mandado. Como si Dios constituyendo hombres mortales que dominen, les huviese resignado su autoridad: o que la potencia terrena fuesse menoscabada, quando se sujetasse como inferior al soberano imperio de Dios, en cuyo acatamiento todos los principados celestiales tiemblan. Yo sé muy bien que daño pueda venir de una tal constancia, que yo demando aqui: por quanto los Reyes en ninguna manera pueden sufrir que sean abatidos: cuya ira (como dize Salomon) es mensagero de muerte. Mas pues que este edicto ha sido proclamado por aquel pregonero celestial S. Pedro, que antes se ha de obedecer à Dios que à los hombres, consolemonos con esta consideracion, que verdaderamente daremos à Dios la obediencia que el demanda, quando mas ayna sufriremos qualquiera cosa, que declinar de su Sancta palabra. Y paraque no desfallescamos, ni perdamos animo, S. Pablo nos pica con otro aguijon, diziendo que avemos sido por Christo tan caramente comprados, quanto le ha costado nuestra redempcion, paraque no nos hagamos esclavos, ni nos sujetemos à los malos desseos de los hombres, y mucho menos à su impiedad.

Dan.6.22. Oseas.5.13 1.Reyes.12.30. Prov.16.14 Act.5.29. 1.Cor.7.23

Gloria à Dios.



ESTA INSTITVCION CHRISTIANA se divide en quatro libros.

En el primer libro se trata

Del conocimiento de Dios en quanto es Criador, y supremo Governador de todo el mundo.

xviii. Capitulos.

Libro segundo

Del conocimiento de Dios Redemptor en Christo, el qual conocimiento ha sido manifestado primeramente à los Padres debaxo de la Ley, y à nosotros despues en el Evangelio.

xvij. Capitulos.

Libro tercero.

Que manera aya para participar de la gracia de Iesu Christo, y que provechos nos vengan de aqui, y de los efectos que se sigan.

xxv. Capitulos.

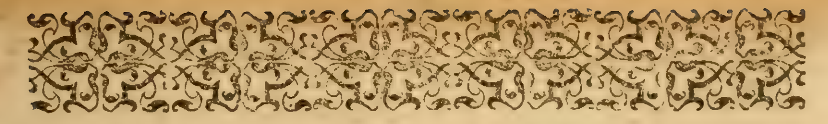
Libro quarto.

De los medios externos, o ayudas de que Dios se sirve para nos llamar à la compañia de Iesu Christo su Hijo, y para nos entretener en ella.

xx. Capitulos.

TABLA,





TABLA, O SVMARIO DE LAS PRINCIPALES MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA INSTITVCION DE LA RELIGION Christiana, por el orden del A B C.

El primer numero denota el libro: el segundo el capitulo: el tercero la seccion.

De los Angeles.

Del Anima.

tistas y Anabaptistas, que quieren que seamos rebaptizados, por aver sido baptizados en el Papado. sec. 16. confutanse sus argumentos. sec. 17 y 18.

Que el Baptismo es Sacramento de penitencia por todo el tiempo de nuestra vida, de tal manera que no tenemos necessidad de otro. lib 4. cap. 19. sec. 17.

Del encantismo del agua, del cirio, de la Chrisma, del soplar, del escupir, y otras tales niñerias que han sido añadidas à la simple ceremonia de que Christo usó. Cuya pura administracion se muestra tal, qual se deve usar en la Iglesia. lib. 4. cap. 15. sec. 19.

Que à los Ministros toca administrar el Baptismo, y no à personas particulares, y mucho menos à mugeres: confutanse las contrarias objeciones. sec. 20. 21. 22.

Del Baptismo de los niños leed A. Anabaptistas.

C

De los Cardenales.

En que tiempo se aya començado à usar el nombre de Cardenales, y en que manera en muy breve tiempo el estado de los Cardenales aya tanto crecido. lib. 4. cap. 7. sec. 30.

De la caridad para con el proximo.

La Caridad ser un amor para con nuestros proximos, y no para con nosotros mismos, contra lo que los Sorbonistas determinan. lib 2. cap. 8 sec. 54. En el nombre de proximo se comprehenden los mas estraños, y aun nuestros mismos enemigos sec. 55. por lo qual se vee la ignorancia de los doctores Escolasticos, que dizen los preceptos de no dessear vengança y de amar à nuestros enemigos, no ser preceptos, sino consejos: à cuya observacion solamente son obligados los frayles. Muestrase los Doctores antiguos aver sido contrarios à esta opinion: y aun el mismo S. Gregorio. sec. 56. y 57.

Que tenemos menester de paciencia paraque no nos cansemos haziendo bien á otros, y que no devemos tener cuenta con la dignidad de las personas si lo merecen, o no: ni con otras qualidades, que nos puedã resfriar: sino con Dios, el qual nos los encarga. lib. 3. cap. 7. sec. 6.

Que no basta para hazer el dever de Caridad, hazer con nuestro proximo todo quanto podemos; mas que tambien es menester hazer esto con una sincera affeccion de amor. Para lo qual nos es necessario ponernos en el lugar de aquel que ha menester nuestra assistencia: lo qual sera un medio para evitar toda arrogancia y otros vicios que desfiguran à la Caridad. l. 3. c. 7. s. 7.

Caridad no fingida es una aprobacion de verdadera piedad: y por esso Christo y sus Apostoles algunas vezes hablando de la Ley insisten en la segunda Tabla, sin hazer mẽcion de la primera. lib. 2. ca. 8. sec. 52. 53.

Confutanse los Phariseos de nuestros tiẽpos que enseñan el hombre ser justificado por Caridad, por quanto dize S. Pablo, la Caridad ser mayor que la fe y que la esperança. lib. 3. cap. 18 sec. 8.

Declaracion del decimo mandamiento, en el qual se nos defienden no solamente todo consejo y deliberacion de hazer daño al proximo (como en los demas mandamiẽtos) mas aun todos pensamientos y desseos contrarios à la Caridad. lib. 2. cap 8. sec. 49. y 58. Que con muy justa causa demanda el Señor de nosotros una tan grande rectitud, y una tan ardiente Caridad. sec. 50.

Declaracion del sexto mandamiento, en el qual no solamente se nos defiende el matar y odiar al proximo, mas se nos mãda que conservemos la vida del proximo, por ser el nuestra carne y imagen de Dios. lib. 2. cap. 7. sec. 39. 40.

Del Caso o fortuna, leed D. Providencia de Dios.

Del Celibado, o bivir sin casarse.

Quan desvergonçados sean los que venden como cosa necessaria el Celibado, y esto para grande afrẽta de la Iglesia antigua. Porque grados esta tyrania aya poco à poco entrado en la Iglesia: y que no se puede mantener con el pretexto de ciertos Canones antiguos. lib. 4. cap. 12. sec. 26. 27 28.

Que con impia tyrania, y contra la palabra de Dios, y contra toda equidad ha sido el matrimonio vedado à los Sacerdotes. lib. 4. cap 12. sec. 23.

Respondese à las objeciones de los adversarios, Que conviene que en alguna nota se diferencie el Sacerdote del comun pueblo. sec. 24.

Blasphemia del Papa, el matrimonio ser una polucion y suziedad de la carne, sec. 24.

Que es cosa frivola mantener la prohibicion del matrimonio por quanto los Sacerdotes Leviticos aviendo de entrar en el Sanctuario no tenian que ver con sus mugeres. sec. 25. A este proposito leed M. Matrimonio.

De la Cena del Señor.

De las señales de la sancta Cena, que son el pan y el vino: la causa porque el Señor aya usado dellas se muestra de las mismas palabras del Señor en la Cena, y porque aya querido que nosotros usassemos de las mismas. lib. 4. cap. 17. sec. 1.

La grande confiança y consolacion que recebi-

modarse con nuestra capacidad: y que con todo esto no dexa de hablar la realidad de la verdad. Pruevase todo esto por autoridad de la sancta Escritura y por palabras de S.Augustin. sec.2.3.

De Christo Medianero.

Que convino que Christo para hazer el oficio de Medianero, se hiziele hombre: por quanto Dios lo avia assi ordenado, sabiẽdo sernos esto lo mas util: puesque ningun otro podia mediar entre Dios y nosotros para reconciliarnos con el, sino el solo: ninguno podia hazernos hijos de Dios, ni nos assegurar de la herencia del Reyno celestial, ni poner su obediẽcia en lugar de nuestra desobediencia, sino el solo. lib.2.ca 12 sec.1.2.3.

Confutase la extravagante especulacion de algunos que dizen, que aunque el linage humano no tuviera necessidad de ser rescatado, peró que con todo esso Jesu Christo no dexara de hazerse hombre. Muestrase con muchas razones y autoridades que siẽdo assi que toda la Escritura claramente testifique Christo averse vestido nuestra carne à fin de ser nuestro Redemptor, gran temeridad seria imaginarse otra causa, o fin. lib. cap.12. sec.4. Y que no es licito querer saber mas de Christo: y que los que passan adelante, se atreven con un impio atrevimiento à hazerse un nuevo Christo. Donde es reprehendido Osiandro, que en nuestros tiempos renovó esta question, porfiãdo que no ay passo en la Escritura que haga contra esta opinion. sec. 5. Confutase el principio sobre que se funda: El hombre aver sido criado à la imagen de Dios por quanto aya sido formado conforme al patron de Christo, à fin de representarlo en la naturaleza humana, muestrase que no se deve buscar la imagen de Dios sino en las marcas de la excelencia con que Adan fue de Dios dotado: la qual se vee tambien en los Angeles. lib.2. cap 12. sec.6.7.

Sueltanse otras objeciones, o absurdos que el dicho Osiandro teme: como que Christo no seria nacido sino por accidente, y que avria sido criado à la imagen de Adan: Yten, que los Angeles avrian sido privados de su Cabeça, y que los hombres no avrian tenido à Christo por Rey. sec.7.

En que manera las dos naturalezas hagã la persona en Christo Medianero: lo qual se muestra por la semejança de la cõjuncion del cuerpo y del anima en un hombre. Muestrase demas desto que la Escritura en muchos lugares atribuye algunas vezes à Christo lo que particularmente conviene à la divinidad, otras vezes lo que no puede cõvenir sino à la humanidad. Yten, que algunas vezes atribuye à una naturaleza lo que es proprio de la otra: la qual manera de hablar se llama Comunicacion de idiomas, o propriedades. lib. 2. cap.14. sec.1.2. Yten, que algunas vezes atribuye la Escritura à Christo lo que conviene à ambas naturalezas juntamente, y no puede convenir à ninguna dellas por si: lo qual muy muchos de los Antiguos no han bien observado. Mas con todo esto es menester notarlo para soltar muchas dificultades, y evitar los errores de Nestorio y de Eutiches. sec. 3.4.

Confutase el error de Serveto, el qual puso en lugar del Hijo de Dios una fantasma cõpuesta de la essencia de Dios, de su Espiritu, de carne, y de tres elementos no criados: su astucia es descubierta: muestrase (lo que el niega) que Christo, aun antes que naciese en carne, era Hijo de Dios: por quãto que el es la Palabra eterna engendrada del Padre antes de los siglos. sec.5 Pruevase tambien que Christo es verdadero y propriamente Hijo de Dios en carne: quiero dezir, en su naturaleza humana: mas con todo esto en respecto de su divinidad, y no de la carne, como Serveto charla. sec. 6. Declaranse ciertos lugares que Serveto y sus sequaces alegan para cõfirmar su error. Descubrese tambien otra su calũnia, conviene à saber, que el nombre de Hijo jamas està atribuydo en la Escritura à la Palabra hasta la venida del Redemptor, sino es debaxo de figura. lib.2. cap.14 sec.7. Descubrese el error de todos aquellos, que no reconocen à Christo por Hijo de Dios sino en carne, dõde sumariamente se cuentan los gruessos errores y ilusiones de Serveto, con que el encantó à si y à otros muchos, trastrocando lo que la fe Christiana cree tocãte à la persona del Hijo de Dios. De donde se cõcluye que este suzio perro avia deliberado de con sus ilusiones quitar toda esperança de salud. lib.2. cap.14. sec 8.

Del Merito de Christo.

Que bien y propriamente se dize Christo aver merecido para nosotros la gracia de Dios y salud: donde se muestra que Christo no es solamente instrumento, o ministro de nuestra salud, mas que es el autor y principe: y que esta manera de hablar no escurece la gracia de Dios; por quanto que no se opone el merito de Christo à la misericordia de Dios: mas antes depende della, y por tãto no le repugna. lib.2 cap.17. sec.1.

Pruevase por muchos lugares de la Escritura la distinciõ entre el merito de Christo, y la gracia de Dios. sec. 2.

Citanse muchos passos de la Escritura por los quales se prueva claramente que Christo con su obediencia verdadera nos

alcançó favor y gracia para con el Padre, y aun que lo merecio. lib. 2. cap. 17. sec. 3. 4. 5.

Que es una loca curiosidad preguntar si Christo aya merecido algo para si mismo, y que es temeridad afirmarlo. sec. 6.

De la Cena del Señor, arriba, Cena del Señor.

De la Muerte de Christo.

Aunque Christo en todo el curso de su obediencia (quiere dezir, en toda su vida, y en cada parte della) se aya mostrado nuestro Redéptor, mas con todo esto la sagrada Escritura para determinar mas ciertamente el medio de nuestra salud, atribuye esto, como proprio y particular à su Muerte. En la qual la voluntaria sujecion de Christo tiene el primer lugar: la qual de tal manera es voluntaria, que no ha sido sin combate que el aya negado su proprio afecto. Es menester assi mismo considerar su condenacion, en la qual ay dos cosas que notar: conviene à saber que Christo ha sido reputado entre los iniquos, y que por todo esto su inocencia ha sido muy muchas vezes testificada, y aun por la misma boca del Juez que lo condenò. lib. 2. cap. 16. sec. 5. Cōviene tambien notar el genero de su Muerte: conviene à saber, de Cruz, que era maldito: y que fue menester que assi muriesse, à fin que la maldicion à que nosotros estavamos sujetos, siendo trāsportada y puesta sobre el, y aviendola el vencido, y deshecho, nosotros fuessemos libres della. Ytem se muestra por muchos testimonios de Esayas, y de los Apostoles que lo que por figura fue representado en los sacrificios antiguos de Moysen, realmente se cumplio en Christo, que es la substancia y el dechado de las figuras. lib. 2. cap. 16. sec. 6. Que assi bien de la Muerte de Christo como de su sepultura nos viene doble provecho: conviene à saber, que somos libres de la Muerte, à la qual estavamos sujetos, y que alcançamos mortificacion de nuestra carne. lib. 2. cap. 16. sec. 7.

De la Descendida de Christo à los infiernos.

Que la descendida de Christo à los infiernos contiene en si un gran mysterio, y que no es de pequeño momento para el efecto de nuestra redempcion. Diversas exposiciones deste articulo, las quales se confutan. lib. 2. cap. 16. sec. 8. y 9.

Dase de la Palabra de Dios la verdadera exposicion, la qual es sancta, fiel y llena de grande consolacion (la qual tambien es confirmada por los Doctores antiguos) conviene à saber que Christo no ha solamente sufrido la muerte corporal, mas que aun ha llevado sobre si el rigor del castigo de Dios para oponerse à su ira, y satisfazer à su justo juyzio: y por tanto aver sido menester que el combatiese mano à mano contra las fuerças del infierno, y contra el horror de la muerte eterna. Y que con todo esto jamas Dios no le fue enemigo, ni se ayrò contra el: mas que el sostuvo el peso de la vengança de Dios, por quanto que el siendo herido y afligido de su mano, el ha experimentado todas las señales que Dios muestra à los pecadores quādo ayrandose contra ellos los castiga. lib. 2. cap. 16. sec. 10. 11.

Confutanse ciertos desvariados, malos y indoctos, que el dia de hoy blaspheman esta exposicion, diziendo à bozes que nosotros hazemos injuria al Hijo de Dios, que le atribuymos una desesperacion, la qual es contraria à la Fe. Assique contra estos se muestra por claros testimonios de la Escritura que estas dos cosas concuerdan entre si muy bien, que Christo verdaderamente temio, que fue turbado en espiritu, angustiado, y tentado en todas cosas, como nosotros, y que todo esto fue sin que en el huviesse pecado. sec. 12.

De la Resurrecion de Christo.

Que todo quanto creemos de la Cruz, muerte y sepultura de Christo seria imperfecto sin la resurecion: que della recebimos tres provechos: que nos adquirio justicia delante de Dios: que nos es unas arras de la resurrecion venidera: que por ella somos desde ahora regenerados en novedad de vida. lib 2. cap. 16. sec. 13. Exposicion de la historia de la resurrecion de Christo. lib. 3 ca. 25. sec. 3.

De la ascension de Christo.

Que aunque Christo resucitando aya començado à mas ilustrar su gloria y virtud, mas que con todo esto que el entonces ha verdaderamente ensalçado su Reyno, quādo subio al cielo: por quanto que entonces el ha mas por entero derramado las gracias de su Espiritu, engrandecido su majestad, y mas por extenso declarado su poder, assi ayudando à los suyos, que abatiendo à sus enemi-

Del Sacerdocio de Christo, de su Reyno, y oficio de Propheta.

De la venida de Christo à juyzio, leed I. ultimo Juyzio.

De la vida del Christiano.

Leed V. Vida del Christiano.

De la libertad Christiana, leed L. Libertad Christiana.

Licito es al Christiano pleytear, leed I. Juyzios, o pleytos, y M. Magistrado.

De los Clerigos.

De los Concilios.

De la verdadera Confession.

De la Confirmacion Papistica.

Del Conocimiento de Dios.

Del conocimiento de si mismo.

De la Consciencia.

De la Creacion del mundo.

De llevar la Cruz.

D

De los Diablos.

Que

Que cosas se devan considerar paraque la doctrina de la Providencia de Dios se encamine à buen fin, para que nosotros recibamos el provecho que conviene. Y que quando las causas de las cosas que acontecen nos son ocultas, nos devemos muy bien guardar de pensar, ellas ser por un impetu de Fortuna tornadas, y que no devemos, mal hablar contra Dios: mas que devemos de tal manera reverenciar sus ocultos juyzios, que su voluntad nos sea una justissima causa de todas las cosas. lib.1.cap.17.sec.1.

Contra ciertos perros, que no hazen que ladrar contra esta doctrina de la Providencia de Dios. Pruevase por la Escritura, que siendo assi que Dios aya en la Ley, y en el Evangelio de tal manera revelado su voluntad, que el alumbra con el Espiritu de inteligencia los entendimientos de los suyos para que comprehendan los mysterios alli contenidos, los quales por otra via son incomprehensibles: però que con todo esto el modo, que el tiene en governar al mundo, es con muy justa causa llamado abysmo profundo, por quanto que lo devemos con humildad adorar, quando no sabemos las causas. lib. 1.cap.17.sec.2.

Que tales gentes profanas se alborotan sin razon ninguna alegando que si esta doctrina de la Providencia de Dios se admitiese, que las oraciones de los pios en que demandan alguna cosa por lo venidero, son impias: dizen, que no seria menester tomar consejo quanto à las cosas que estan por venir: que los que cometen algo contra la Ley de Dios, no pecarian. Los quales peligros evitaran todos aquellos que con una verdadera modestia consideraran la Providencia de Dios. lib.1.cap.17.sec.3.

Quanto lo que toca à las cosas porvenir, la Escritura concuerda muy bien las deliberaciones de los hombres con la Providencia de Dios: porque no somos por sus eternos decretos impedidos que debaxo de su buena voluntad no tengamos cuenta con nosotros, y que no demos orden en nuestros negocios: porque Dios ha inspirado à los hombres la industria para tomar consejo, y para guardarse, à fin que por medio della sirvamos à su Providencia conservando nuestra vida. sec. 4.

Que en todas las cosas passadas la volũtad de Dios ha entrevenido: y que con todo esso, que no son escusables los que han cometido maldades: por quãto que su propria consciencia los acusa, y que no obedecen à la voluntad de Dios, sino à su apetito. Que los tales son instrumentos de la Providencia de Dios, però de tal manera que hallen en si todo el mal, y en Dios no se halle sino un legitimamente usar de la malicia dellos. lib. 1. cap. 17. sec. 5. y cap. 18. sec. 4. Donde se muestra lo mismo en la elecion del Rey Jarobeam apartandose diez tribus de la casa de David, y en la muerte de los hijos de Achab, y en el entregar à muerte al Hijo de Dios. La manera de bien y sanctamẽte meditar la Providencia de Dios conforme à la regla de la piedad: primeramente que siendo bien persuadidos ninguna cosa acontecer à caso, pongamos siempre los ojos en Dios, como en aquel, que es la principal causa de todas las cosas: lo segundo, que en ninguna manera dudemos su Providencia muy en particular velar por nosotros, o tengamos que hazer con los hombres, assi buenos, como malos: o con otras qualesquiera criaturas. Y à este fin se deven tomar las promessas de Dios, que testifican esto: cuyos exemplos se muestran. lib.1.ca.17.sec.6. Con esto se deven juntar los testimonios de la Escritura, que enseñan todos los hõbres estar debaxo del poder de Dios, o que sea menester inclinarlos à nos amar, o reprimirles su malicia. Esto ultimo haze Dios en diversas maneras &c. El entender esto nos incitara en tiempo de prosperidad à necessariamente hazerle gracias. sec.7. Y en adversidad causara en nosotros paciencia y quietud de espiritu: sease que los hombres nos molesten (como se muestra por los exẽplos de Joseph afligido de sus proprios hermanos, y de Job afligido de los Chaldeos, y de David injuriado de Semei) sease que qualquiera otra afliccion nos presse, la qual no venga de los hombres, sino de la mano de Dios. lib. 1.cap.17. sec.8.

La contẽplacion de la Providencia de Dios no impide à los fieles, que no consideren con todo esto las causas inferiores: desta manera aviendo el hombre pio recebido de otro algun beneficio, confessara y reconocera de coraçon serle obligado: si huviere hecho algun daño à si mismo, o à otro por su negligencia o imprudencia, imputarse ha à si la culpa, y nunca escusara el mal que ha hecho. Quanto à las cosas por venir tendra cuenta principal cõ las causas inferiores: però de tal manera que en el tomar consejo no se regira por su proprio juyzio, mas sujetarse ha à la sabiduria de Dios, y no estribara tanto en los medios externos, que su confiança se repose, quando los tiene, o que se desmaye quando le faltan. lib. 1. cap. 17. sec. 9.

Una ampla descripcion de la inestimable felicidad del fiel que se reposa en la Providencia de Dios: y que miserable cõgoxa atormenta à todos aquellos que no tienen cuenta con esta Providencia: visto que la

flaqueza deste nuestro cuerpo terreno nos haze sujetos à tantos generos de enfermedades, y que nuestra vida y salud esté cercada de tantos peligros en casa, y fuera de casa, por mar y por tierra, o ya por los hõbres, o aya por los Diablos. sec. 10.11.

Que los passos de la Escritura, que dizen, Dios se aver arrepentido, no son contra la doctrina de la Providencia de Dios: puesque alli (como tambien quando se dize que Dios se ayra) la Escritura abaxandose para conformarse con nuestra capacidad, lo descrive, no tal, qual el es en si, mas qual nosotros lo sentimos. Yten que el aya perdonado à los Ninivitas, à los quales avia amenazado de destruirlos dentro de quarenta dias: y que aya prolongado con muchos años la vida de Ezechias, al qual avia denunciado la muerte presentemente: porque semejantes amenazas contienen en si una secreta condicion: lo qual se prueva muy bien con un semejãte exemplo en el Rey Abimelech à causa de la muger de Abrahan. lib. 1. cap. 17. sec. 12. 13. 14.

Confutanse los que procurando ser tenidos por modestos, pretenden mantener la justicia de Dios con falsas escusas alegando que todo lo que Satanas y todos los impios hazen, se efectua solamente por la permission de Dios, y no por su Providencia ni voluntad. Y muestrase por la afliccion de Job, por el engaño con que fue engañado Achab, y por la muerte de Christo, y por el incesto de Absalon, y por otros muchos exemplos, que los hõbres no hazen cosa ninguna, que Dios no la aya determinado antes en si mismo, y que el no encamine por un modo oculto. lib. 1. cap. 18. sec. 1.

Y que esto no solamente tiene lugar en las acciones externas, mas aun en los movimientos secretos. Porque muestrase por el endurecimiento de Pharaon, y por otros passos de la Escritura, que Dios obra aun en los espiritus y coraçones de los reprobados: y que no es contrario à esto, que tambien Satanas tenga su parte en esta obra. Porque Dios obra, mas conforme à su modo, exercitando su justa vengança. sec. 2. Y que por tanto Dios no es autor de pecado. sec. 4.

Muestrase que los que so color de modestia no admiten esta doctrina son gẽte muy orgullosa y altiva. Su objecion es confutada, que si ninguna cosa se hiziesse sino por la voluntad de Dios, que avria en Dios dos voluntades contrarias: siendo assi que el en su secreto consejo determine, lo que manifiestamente ha vedado en su Ley muestrase que Dios no es contrario à si mismo, que su volũtad no se muda, que no finge querer lo que no quiere: mas que siendo su voluntad una y simple, nos parece à nosotros diversa y contraria: por quanto que nosotros segun la flaquza de nuestro entendimiento no cõprehẽdemos, como Dios quiera y no quiera en diversas maneras que una cosa se haga. Finalmẽte muestrase, por dicho de S Augustin, que el hombre algunas vezes con buena voluntad quiere, lo que Dios no quiere, y que con mala voluntad quiere, lo que Dios quiere con buena. lib. 1. cap. 18. sec. 3.

La consideracion de la potencia de Dios en el governar el cielo y la tierra y todo quanto en ellos se contiene. lib. 1. ca. 5. sec. 5.

Que Dios de tal manera govierna con su Providencia la compañia de los hombres, que el se muestra liberal, misericordioso, justo y severo. sec. 6.

Que los casos, que entre los hombres son tenidos por fortuitos, tanto prosperos, como adversos, son tantas señales de la Providencia de Dios. sec. 7. Los quales nos deven despertar à la esperança de la vida eterna. sec 9.

En que manera obre Dios en los coraçones de los pios, y Satanas en los de los impios: però de tal manera que no sean escusables. lib. 2. cap. 4. sec. 1.

Que Dios tambien obra en los impios, y aun en la misma obra que Satanas obra: y que con todo esto Dios no se deve dezir autor de pecado: ni qué Satanas ni los impios sean escusados: mas que se diferencia el uno del otro, assi en el fin, como en la manera del obrar. lib. 2 cap 4. sec. 2. y 5.

Que los Antiguos han atribuido algunas vezes estas tales obras no à la operacion de Dios, sino à su prescientia, o permission; de temor que los impios no tomassen de aqui ocasion de hablar sin reverencia de las obras de Dios. Però que la Escritura, quando dize que Dios ciega, endurece, &c. denota alguna cosa aun mas que permission: aunque Dios obre en dos maneras en los impios, conviene à saber, desamparandolos, y quitandoles su espiritu: segundariamente, entregandolos à Satanas como à ministro de su ira. lib. 2. cap. 4. sec. 3 4.

Que el ministerio de Satanas entreviene para instigar los reprobos, todas las vezes que Dios los quiere con su Providencia torcer hazia ca, o hazia culla. lib. 2. cap. 4. sec. 5.

De la Voluntad de Dios.

De la Voluntad de Dios oculta, yten, de otra voluntad que nos llama à que voluntariamente obedescamos. lib. 3. cap. 20. sec. 43. y cap. 24. sec. 17.

Destas dos maneras de Voluntad, leed D. Providencia de Dios.

Del Espiritu sancto.

Del Evangelio.

Del Hombre.

El Hombre es por el conocimiento de si mismo no solamente instigado à buscar à Dios, mas aun es casi como guiado por la mano à hallarlo lib 1 cap. 1. sec. 1.

La creacion del Hombre es un notable testimonio de la potencia, bondad y sabiduria de Dios: y por tanto algunos de los philosophos han llamado al Hombre Mundo pequeño. lib. 1. cap. 5. sec. 3.

La ingratitud de los Hombres, los quales sintiendo las señales de la Providencia de Dios assi en sus animas, como en sus cuerpos, no dan con todo esto la gloria à Dios. lib. 1. cap. 5. sec. 4.

Dos maneras ay de conocernos à nosotros mismos: conviene à saber, en la primera creacion, y despues de la cayda de Adan: y que no nos devemos de asir de la segunda no teniendo cuenta con la primera, de temor que no paresca que atribuymos la corrupcion à Dios, que es el autor de nuestra naturaleza lib. 1 cap. 15 sec. 1.

Quan necessario sea al Hombre conocerse à si mismo: lo qual consiste en esto (como la verdad de Dios lo enseña) que el hombre considerando el fin paraque aya sido criado y dotado de dones y gracias tan excelentes, el todo quanto es dependa de Dios, del qual tiene como prestado, todo quanto tiene. Despues desto que considerando su miserable condicion y estado despues de la cayda de Adan, de veras se descontente de si mismo, y conciba un nuevo desseo de buscar à Dios, para en el recobrar los bienes de que totalmente se vee vazio y desnudo. Assique nos devemos aqui mucho guardar de dar las orejas al juyzio de la carne, ni à los libros de los Philosophos, los quales en el entretanto que nos detienen en solamente considerar lo bueno que en nosotros ay, nos transportarian en una malissima ignorancia de nosotros mismos. lib. 2 cap. 1. sec. 1. 2. 3.

El Hombre jamas puede venir à perfectamente considerarse à si mismo sin que primero aya contemplado la cara de Dios: quiere dezir, hasta tanto que aya començado à conocer y considerar en la palabra qual y quan exquisita sea la perfecion de su justicia, sabiduria y virtud con que nos devamos conformar. lib. 1. cap. 1. sec. 2.

Aun los mas sanctos se alborotarõ, y quedaron atonitos quando Dios algunas vezes les manifestó su presencia y su gloria por algun medio extraordinario. lib. 1. cap 1. sec. 3.

Todo el Hombre es corrompido en ambas partes de su persona (quiero dezir, en el entendimiento y en el coraçon, o voluntad) como se vee por los diversos titulos que la Escritura le da: principalmente quando dize: que es carne: la qual palabra no se refiere solamente à la parte sensual, mas aun à la parte superior del anima lib 2. ca. 3. sec. 1. Pruevase, que el Hombre en vano se atormentaria en buscar en su naturaleza alguna cosa que buena fuesse, puesque S. Pablo tratando de toda la raça de Adan, y no notando las malas costumbres deste siglo, o del otro, mas acusando la perpetua corrupcion de la naturaleza humana, los despoja à todos de justicia, quiere dezir, de integridad y limpieza; y despues desto de inteligécia: y finalmente de temor de Dios. lib. 2 cap. 3. sec 2.

Respuesta à la objeccion que se podria hazer quanto à algunos paganos; los quales guiandose por naturaleza siguieron la virtud todo el tiempo de su vida. Porque por esto parece la naturaleza del hombre no ser del todo corrompida. Assique se muestra, que aunque Dios no limpie en los incredulos internamente la perversidad de su naturaleza, con que el hombre de todas partes está infectado (lo qual emperó haze en los electos) mas que con todo esto el con su providencia la enfrena y por diversas vias reprime segun que el sabe ser conveniente para la conservacion del mundo. lib. 2. cap. 3. sec. 3. Assi mismo que tales virtudes, quales leemos aver avido en algunos de los paganos, no son bastante arguméto para provar que ay alguna limpieza en nuestra naturaleza: visto que el coraçon estava de dentro perverso, inficionado con ambicion, o con otra ponçoña, y no guiado por un desseo de la gloria de Dios. Ytem, considerese estas tales virtudes no ser comunes à todos los hõbres; sino que fuerõ unas gracias especiales que Dios reparte en diversas maneras, y con cierta medida, y aun à hombres profanos: como muchas vezes lo haze con los Reyes, y algunas vezes con hombres particulares. lib. 2. cap 3. sec. 4.

De la Imagen de Dios en el Hombre, leed D. Imagen de Dios.

De la Razon del Hombre.

Que el entendimiento del Hombre no está de tal manera ciego, que no le quede ningun conocimiento en cosa del mundo: mas que tiene una cierta centella de luz, puesque naturalmente tiene un cierto desseo de saber la verdad: mas que todo este desseo viene luego à parar en vanidad: pues que el espiritu del hombre (tanta es su tontedad) no puede seguir el derecho camino para hallar la verdad: y que despues por la

mayor parte el no sabe determinarse à que cosa se deva aplicar para hallar la verdad. lib.2.cap 2.sec.12.

Muestrase por exemplos que el entendimiento del Hombre tiene una cierta biveza quanto à cosas terrenas, como en lo que toca à policia y govierno de republicas, y de familias. Porque no ay quien no entienda que conviene que los ayuntamientos de los hombres se goviernen con ciertas leyes: y no ay quien no entienda que ay unos ciertos principios destas leyes en su entendimiento. sec.13.

Yten, quanto à las artes, assi mecanicas, como liberales, para aprender las quales, y para augmentarlas y pulirlas el hombre tiene una cierta dexteridad y ap itud, aunque aya unos mas aptos que otros. Y que con todo esto la lumbre de la razon y entendimiento es de tal manera un bien universal en todos los hombres, que cada uno por si deva reconocer una gracia especial de Dios en su entendimiento: lo qual muestra algunas vezes Dios criando algunos locos y tõtos: yten, haziendo à algunos que tengan mas biveza, otros mayor entendimiento y sutileza para inventar y aprender algun arte. Yten, quãdo inspira unos singulares movimientos no solamente conforme à la vocacion de cada uno, mas aun conforme al tiempo, y à la cosa que se trata. lib. 2. cap. 2. sec.14.17.

La invencion de las artes, el buen orden de enseñarlas, el conocimiẽto singular que tuvieron los antiguos jurisconsultos, philosophos y medicos (aunque paganos) nos avisan el anima del hombre, por mas que aya caydo de su integridad, mas que con todo esto aun toda via está adornada con excelentes dones de Dios lib 2.cap.2.sec.15.17.

Que tales cosas son dones del Espiritu de Dios, los quales el distribuye à aquellos, que bien le plaze, y aun à los impios, para el bien comun del linage humano: y que por tanto devemos usar dellos, aun quando el Señor nos los comunica por medio de infieles, à los quales les son cosa frivola y de poca importancia: por quanto que ellos no tienen firme fundamento de la verdad. lib. 2.cap 2.sec.16.

Que la razon del Hombre no puede ver nada quãto à lo que toca al Reyno de Dios y à las cosas celestiales (lo qual consiste en tres puntos, conviene à saber, en conocer à Dios, y en conocer su amor paternal para con nosotros, y en conocer como devamos reglar nuestra vida conforme à la regla de la Ley) esto se muestra en los dos primeros puntos. lib.2. cap.2.sec.18. A este proposito se citan muchos lugares de la Escritura. sec. 19.20.21. Quanto al tercero parece que el anima del Hombre tenga alguna mayor sutileza y biveza que no en los dos primeros: visto que el Hombre sea por la Ley de natureleza instruydo en la regla de bien bivir: mas este tal conocimiento es imperfecto, y no les sirve de otra cosa à los incredulos, sino de hazerlos inescusables: y no pueden con esta lumbre natural conocer la verdad en cada punto. Dõde se declara lo que Themistio dize, que el entendimiento muy raramente se engaña quanto à la consideracion en universal: mas que se engaña quãdo viene al particular. Muestrase tambien que el juyzio universal, que el hombre tiene para discernir entre lo bueno y lo malo, no es del todo sano y entero; porque el no conoce en manera ninguna qual sea lo principal en la primera Tabla: como es poner su confiança en Dios, &c. Y quanto à la segũda Tabla, aunque el tenga un poco de mas inteligencia, mas con todo esto veese que falta algunas vezes: como quando se le haze bien duro sujetarse à quien duramente lo mande: y el no vengar las injurias, y quando en la observacion de toda la Ley de Dios no conoce el mal de concupiscencia que en si mismo tiene. lib.2. cap.2.sec.22.23.24.

Muestrase por la Escritura que toda la sutileza de nuestro entendimiento es bien flaca delante del Señor para nos guiar en todas las partes de nuestra vida: y que la gracia de la iluminaciõ es necessaria à nuestros entendimientos, no para començar solamente, o por un dia, mas à cada un momento. lib 2. cap.2. sec.25.

Del Libre alvedrio del Hombre, leed L. Libre alvedrio.

De negarse el Hombre à si mismo, leed N. Negarse &c.

De la Voluntad del Hombre.

Si la Voluntad del Hombre sea en todo y por todo viciosa y corrompida, de tal manera que ninguna cosa engendre sino mal: o si tenga aun alguna libertad. A este proposito se declara un comun dicho tomado de los Philosophos: Que todas las cosas naturalmente apetecen el bien: muestrase que desto no se puede provar la voluntad del Hombre ser libre. lib.2 cap.2.sec.26.

Que la facultad del anima para voluntariamente aspirar al bien, es no solamente debil, mas aun ninguna: y que siendo assi que todo el hombre esté detenido en la servidumbre del pecado, es tambien necessario que la volũtad esté encerrada y aherrojada muy bien: lo qual se prueva por testimonios de la Escritura, y de S. Augustin. lib. 2. cap.2. sec. 27.

De la autoridad y poder de la Iglesia quanto al determinar articulos de Fe.

De la Descomunion, autoridad de la Iglesia.

De la Disciplina de la Iglesia.

Del Ministerio eclesiastico.

Que

nera

aprendemos las mismas cosas,que antes aviamos solamente gustado por la ley natural. Conviene à saber, primeramente la reverēcia,amor y temor que devemos à Dios: que le plaze la justicia, y le desplaze la injusticia : demas desto examinando nosotros nuestra vida conforme à lo que la Ley nos manda, hallamos nos muy indignos de tener lugar entre las criaturas de Dios, y pensando nuestras fuerças no solamente hallamos ser insuficientes para cumplir la Ley de Dios, mas aun vemos que totalmente son nada : lo uno y lo otro causa en nosotros humildad y abatimiento, lo qual nos haze recorrer à la misericordia de Dios y demādarle su socorro y favor. lib.2 ca.8 sec.1.2.3.

Por quanto Dios es espiritual legislador (quiere dezir,que no menos habla al anima que al cuerpo) assi tambien la Ley demanda no solamente una exterior honestidad, mas una justicia interna, espiritual y una limpieza verdaderamente angelica. lib. 2. cap.8.sec.6. Lo qual se prueva por la misma interpretacion que Christo le dio quando confutó la perversa exposiciō que los Phariseos le davan, lo quales insistian en una, no sé que externa observacion de la Ley. sec.7.

Los mandamientos afirmativos y negativos de la Ley contienen siempre en si muy mucho mas de lo que las palabras muestrā. Y por tanto para aver la verdadera inteligencia dellos, es menester considerar qual sea la causa y el fin para que cada uno dellos se dio. Despues desto, avemos, de lo que nos es mandado, o defendido, de argumentar al contrario: de tal manera que entendamos, que no solamente nos es vedado el mal, mas aun que el bien contrario à aquel mal nos es mandado. lib.2.cap.8.sec.8.9 La causa porque Dios aya hablado en estos diez mandamientos tan en breve, entendiendo muy mucho mas de lo que dezia. sec.10.

De la division de la Ley en dos tablas, y que somos por ella enseñados el servir à Dios ser el primer fundamento de justicia, y aun la misma anima. sec.11.

De la division de los diez mandamientos, y quantos se devan poner en la primera tabla, y quantos en la segunda.sec.12.50.

Exposiciō de los Mandamientos de Dios, donde se muestra que el Señor usa al principio de su Ley de tres argumentos para confirmaciō de la majestad de la dicha Ley. Porque primeramente atribuyendose à si suma autoridad y derecho de mandarnos, el nos pone como una cierta necessidad de obedecerle: demas desto, prometiendonos su gracia, el nos atrae à si con dulçor: finalmente trayendonos à la memoria el bien que ha hecho à los suyos, nos combida à que hagamos su voluntad, y que no le seamos ingratos. lib 2 cap 8.sec.13.14.15.

Que la Ley no enseña unos ciertos principios, o rudimentos de justicia solamente: mas el verdadero cumplimiento della, una conformidad de la imagen de Dios, y una perfeccion de sanctidad, la qual toda consiste en dos puntos, en amar à Dios, y amar al proximo lib.2 cap.8.sec.51.

De la Ley natural. lib.cap.2. sec.22.

De las Leyes politicas.

Que ni las Leyes sin el Magistrado, ni el Magistrado sin las Leyes no pueden permanecer. Confutase la opinion de los que dizen la republica no poder ser bien concertada, sino es governada por las Leyes politicas de Moysen; y por esta causa la Ley de Moysen es divida es tres partes: conviene à saber, en Ley moral, ceremonial, y judicial. Muestrase que aviendo entendido el intento y fin de cada una dellas, cada naciō y pueblo puede hazer Leyes politicas. lib.4. cap.20.sec.14.15. Con tal que ellas sean cōpassadas con la equidad natural, que està declarada en la Ley moral de Moysen. Y que por tanto, las leyes que señalan los castigos por el mal que se ha cometido, pueden ser diversas, y se pueden mudar conforme à la diversidad de las tierras, tiempos, y otras circunstancias. Lo qual se declara por exemplos lib.2.cap.8.sec.16.

De la Libertad Christiana.

Quān necessaria cosa nos sea el conocerla lib 3 cap 19.sec.1.

Que la Libertad Christiana consiste en tres puntos. El primero se trata lib.3 ca. 19. sec.2.3. El segundo sec.4.5.6. Y el tercero sec 7.8.

Que la Libertad Christiana es una cosa espiritual, y que la entienden muy mal todos aquellos, que se sirven della como de cobertura para satisfazer à sus apetitos desordenados: o que abusan della con escandalo de los hermanos enfermos. lib.3. cap. 19. sec 9.10.

Del Libre alvedrio.

El hombre en el estado y condicion en que fue criado tuvo Libre alvedrio. lib.1.ca. 15.sec 8. Al qual el con su cayda perdio. Lo qual ignoraron los Philosophos; y todos quantos tienen en esto su opinion, atribuyendo aun al hombre Libre alvedrio, van muy fuera de camino en el mismo lugar.

La flexibilidad del Libre alvedrio y la debil facultad que el primer hombre tuvo, no escusa

amonestaciones, reprehensiones, aunque no esté en el pecador obedecer: y que es lo que las tales obren, assi en los impios, como en los fieles. sec.4.5.

Que no se deve de los mandamientos ni de la Ley de Dios concluyr el hombre tener Libre alvedrio, y algunas fuerças para cumplir lo que se le manda: porque Dios no solamente manda lo que se deve hazer, mas aun tambien promete la gracia para obedecer. lib.2.cap.5.sec.6.7 9. Lo qual se muestra assi en los preceptos que mandan que el hõbre se convierta à Dios, como en los que simplemente mandan la observacion de la Ley. Yten en los que mandan perseverar en la gracia de Dios ya recebida. Porque el mismo Dios que requiere tales cosas, testifica ser sus dones gratuitos la conversion del pecador, la sanctidad de vida, y la constancia del perseverar: y que no se deve partir el loor destas cosas entre Dios y el hombre. sec.8.9 11.

Las promessas condicionales, Si quisieredes, si oyeredes, y otras semejantes, no pruevan que el hombre tenga libre facultad de querer, o de oyr: muestrase que con todo esto Dios haziendo tales conciertos con los hombres, no se burla dellos. Yten de que sirvan estas protestaciones assi à los pios, como à los impios. lib.2.cap. 5.sec.10.

Los passos en que Dios reprocha à su pueblo, que no ha quedado por otro que por ellos, que no ayan tenido todo reposo, y no ayan gozado de toda suerte de bienes, no pruevan aver sido en la mano del hombre escaparse de las calamidades en que estavã: donde tambien se trata del uso de tales çaherimientos, assi quanto à aquellos que obstinados permanecen en sus vicios, como quanto à los que siendo dociles se arrepiẽten y convierten. Yten muestrase que quando la Escritura parece atribuyr algunas vezes al hombre su parte en el obrar, ella no lo haze por otra causa ninguna sino para recordar à la carne de su pereza. sec. 11.

Lo que Moysen dize: El mandamiento está cerca de ti, en tu boca y en tu coraçon, &c. no haze para mantener al Libre alvedrio. Porque en este passo no se trata de los mandamientos simplemente, sino de las promessas Evangelicas. sec.12.

Tan poco hazen por ellos los passos que dizen que el Señor mira y especula que es lo que los hombres haran. sec.13. Ni tanpoco los passos que dizen la buenas obras ser nuestras, y que nosotros hazemos lo que es sancto y agradable à Dios. Donde se muestra que solo el Epiritu de Dios obra en nosotros todos los buenos movimientos, però con todo esto no obra esto en nosotros como en troncones y pedaços de leño. lib 2. cap.5.sec. 14 15.

Exposicion de algunos otros passos de la Escritura de que los enemigos de la gracia de Dios abusan para mantener su Libre alvedrio. sec.16.17.18.

Quanto à este proposito, leed H. Razon del Hombre. Y Libertad del Hombre.

LL

Del numero y uso de las Llaves, leed C. Confession auricular, y R. Remission de pecados.

M

De los Magistrados.

Que el oficio de Magistrado es no solamente sancto y legitimo delante de Dios, mas aun sacrosancto y muy venerable entre todos los demas estados: lo qual se prueva por los diversos y honorificos titulos que la Escritura le da, y por exemplos de varones sanctissimos, que fueron Magistrados. lib,4 cap.20.sec 4. Que el considerar esto es un aguijon à los Magistrados fieles para hazer su dever en su oficio, y que les sirve de una consolacion para llevar con paciencia los incomodos y descontentos que reciben executando bien su oficio. lib.4.cap.20. sec. 6.

Confutanse los que dizen, que aunque en tiempo de la Ley aya sido el pueblo de Dios governado por Reyes y Juezes; però dizẽ, que este servil genero de governar no conviene à la perfecion que Christo truxo con su Evangelio. sec. 5.7.

Que se engañan los que no permitẽ que el Magistrado tenga cuenta con lo que toca à la religion: visto que su oficio y cargo se estiende à ambas tablas de la Ley. Muestrase por la Escritura que los Magistrados son constituydos por protectores y conservadores assi del servicio divino, como de la publica paz y honestidad, lo qual ellos no pueden, como conviene hazer, sin tener el cuchillo en la mano. sec 9.

Tratase la question, como el Magistrado sin dexar de ser pio, pueda usar del cuchillo y derramar sangre humana. Esta question se determina por la Escritura. Muestrase pues que tanto va que el Magistrado peque castigando à los malos, que por el contrario esta es una de las virtudes que ha de aver en un Rey, y un buen testimonio de la piedad y temor de Dios que tenga. Quanto à la resta el Magistrado deve guardarse de dos vicios, de demasiada severidad, y de una supersticiosa afectacion de clemencia. lib. 4. cap. 20. sec. 10.

Del Matrimonio.

Del Medianero Christo, leed C. Christo Medianero.

De la Mentira.

Exposicion del nono mandamiento en el qual el Señor reprime toda falsedad con que nosotros dañamos la fama del proximo, o impedimos su bien y provecho, seafe o mentiendo, o infamando. lib.2.ca.8. sec 47. Que en esto pecamos muy mucho aunque no mintamos, y que con todo esto devemos hazer gran diferencia entre el infamar que aqui se condena, y el acusar delãte del juez, y el reprehender que se haze para corregir al hombre. lib.2.cap.8. sec 48.

De los Meritos de las obras.

Que todo quanto se dize para engrandecer los Meritos, destruye assi la honra de Dios como la certidumbre de nuestra salud. lib.3.cap.15.

Que, seafe quien fuere, el primero que dio nombre de Merito à las buenas obras en respecto del juyzio de Dios, que este tal hizo cosa bien contraria à lo que convenia para entretener la synceridad de la Fe. Que es gran verdad que los antiguos usaron deste vocablo, mas de tal manera que ellos en muy muchos lugares han mostrado que ellos no imputavan la salud à las obras. lib. 3. cap. 15. sec.2.

Declaranse ciertos lugares, con que los Sophistas pretenden provar que el nombre de Merito se halla en la Escritura atribuydo al hombre en respecto de Dios.lib.3.cap.15. sec. 4.

Pruevase por autoridad del Apostol y de S. Augustin que el premio de la justicia, quiere dezir, de las buenas obras, depende de la pura benignidad de Dios. lib. 3. cap. 5. sec. 2.

Muestrase ser falsissimo, dezir que Christo merecio para nosotros solamente la primera gracia, y que nosotros despues merecemos con nuestras obras. lib.3.ca.15.sec.6.7.

Quanto à los Meritos leed I. Justificació de la Fe, y O. Obras.

Del Merito de Christo, leed C. Merito de Christo.

Del Ministerio Eclesiastico, leed I. Ministerio Eclesiastico.

De la Missa Papistica.

Que cosa sea Missa segun la definicion del Antechristo de Roma, y de sus Prophetas. lib.4 cap.18. sec.1.

La primera virtud de la Missa, es que en ella se comete contra Jesu Christo una blasphemia, una desacato intolerable: visto que su eterno Sacerdocio no es en ella reconocido, puesque otro le es dado como por successor. Lo qual se haze en la Missa, por mas que los Papistas lo quieran dorar. lib. 4. cap. 18 sec. 2.

La segunda virtud de la Missa es, que levantando otro segundo altar, echa da con la cruz de Christo en tierra, y sotierra con su nuevo sacrificio aquel unico y perpetuo Sacrificio que Jesu Christo una sola vez ofrescio. sec. 3. 9 14

Declarase el lugar de Malachias, con que los Papistas pretenden establecer el sacrificio de sus Missas. sec.4.

La tercera virtud de la Missa es, que deshaze la verdadera y unica muerte de Christo, y la quita de la memoria de los hõbres. sec. 5.

La quarta virtud es, que nos quita el fruto, que de la muerte de Christo aviamos de recebir. sec.6.

La quinta es, que ella quita, destruye y deshaze la sacrosancta Cena, en la qual nuestro Señor nos avia dexado la memoria de su passion insculpida y imprimida sec. 7.

Del origen deste nombre Missa. sec.8.

Que el sacrificio de la Missa no se puedé confirmar por autoridad de los Doctores antiguos. Porque aunque ellos ayan llamado à la Cena Sacrificio, però con todo esto ellos lo dixeron en otro muy diferente sentido del que los Papistas lo toman: parece que los Antiguos en estó se torcieron muy mucho à las sombras de la Ley. lib. 4. cap. 18. sec. 10. 11.

Que muy muchos por la confiança que tienen de satisfazer à Dios por el sacrificio de la Missa, toman muy mayor atrevimiento para permanecer en sus vicios y vellaquerias. sec. 15.

Pintase con sus proprios titulos la sanctissima sanctidad de la Missa. lib.4 ca.18. sec. 18.

De los Monasterios y vida Monastica.

Los Monasterios antiguamente fueron como unos seminarios de donde se proveya la Iglesia de buenos Ministros. La descripció que haze S. Augustin de la vida Monastica, y que era costumbre de los frayles, que entonces llamavan Monges, ganar su vida trabajando con sus manos. De lo qual se vee claramente que los frayles que el dia de hoy ay en el Papado, son bien otros. lib. 4. cap. 13. sec 8 9 10.

Del sobervio titulo de perfecion con que los frayles adornan su genero de bivir. se. 11. Por quanto que prometen de guardar los consejos Evangelicos (que ellos llaman) à la observacion de los quales dizen que los otros Christianos no son obligados. sec. 12.

N

Del Negarse à si mismo.

O

De la Obediencia de los hijos para con sus padres.

De los Obispos.

De la Oracion.

De las Ordenes de la Iglesia Papistica.

P.

De la Paciencia.

Apostoles: para confirmacion de lo qual se alegan las duras reprehensiones que à este proposito haze S. Bernardo, lib. 4. cap. 11. sec.11. De la donacion de Constantino, con que el Papa pretende cubrir su latrocinio. sec.12. Y que no ha aun quiniẽtos años que los Papas eran subditos de los Emperadores: y con que ocasion ayan echado de si este yugo de sujecion. sec.13. Que no ha que ciento y treynta años poco mas, o menos que los Papas han puesto en su sujecion la ciudad de Roma. lib.4. cap 11. sec.14.

De los Pecados.

Condenase lo que dize Platon, que los hombres no pecan sino por ignorancia: yten, lo que otros dizen, que en todos pecados ay una malicia deliberada. lib. 2. cap. 2. sec.22.23.25.

Contra la perversa imaginacion de los Sophistas quãto à los pecados veniales (los quales llaman ellos malos desseos sin consentimiento deliberado, y dizen que no hazen assiento luengo tiempo en el coraçon) muestrase que todo pecado hasta la menor concupiscencia, merece muerte, y es pecado mortal, sino es en los sanctos, los quales por la misericordia de Dios alcançan perdon. lib.2 cap.8. sec.58.59.

Confutacion de la desvariada distincion que los Papistas hazen, de pecados mortales y veniales: confutase tambien su calumnia, dizen que nosotros hazemos todos los pecados iguales. lib. 3. cap. 4. sec.28.

Como se deva entender lo que Dios dize, que visi a la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y quarta generacion: y si un tal castigo convenga à la justicia de Dios. lib.2. cap.8. sec.19.20.

Del Pecado original.

La definicion del Pecado original, y su declaracion lib.4. cap.15. sec.10.11.12. Yten, lib.2. cap.1. sec.8. y 9 donde se muestra que Adan no nos hizo solamente sujetos à la pena delante del juyzio de Dios sin nos aver comunicado su pecado, mas que el pecado decendiendo del reside en nosotros. Yten, en que manera este pecado sea ageno, y con todo esto sea proprio de cada uno de nosotros. Yten, que esta contagion no ha infectado solamente la parte inferior, que llamamos sensualidad, mas que ha entrado hasta el entendimiento y hasta lo profundo del coraçon, de tal manera que no ay parte ninguna en el anima excepta ni libre desta corrupcion. lib.2. cap.1. sec.8.9.

Contra los que se atreven imputar à Dios la causa de aver ellos pecado, porque dezimos: Los hombres ser naturalmẽte viciosos: donde se muestra que es verdad que el hõbre es naturalmente corrompido en maldad (à fin que ninguno se piense que el hõbre adquiere esta maldad por perversa costumbre) mas que no le ha venido esto de su naturaleza, sino que es una qualidad advenediza, y no propriedad de su substancia, que desde el principio aya en el estado. lib. 2. cap.1. sec.10.11.

Del Pecado contra el Espiritu sancto.

La verdadera definicion del Pecado contra el Espiritu sancto, y exemplos tomados de la sagrada Escritura. lib.3 cap.3. sec.22.

Que no es una particular cayda, sino un universal apartamiento. Cuya descripcion se declara conforme à lo que el Apostol dize en la Epistola à los Hebreos: y que no ay de que nos maravillar si Dios no perdona jamas à aquellos que desta manera hã caydo. sec. 23. Puesque el no promete perdon, sino à aquellos que se arrepienten, lo qual estos jamas haran: y que ya que la Escritura atribuya à algunos destos lagrimas y sollocos, mas que esto no procedio de penitencia ni conversion; mas antes les fue un tormento cõfuso y ciego que procedia de desesperacion. lib.3. cap.3. sec.24.

De la Penitencia, o arrepentimiento.

Que Penitencia no precede à la Fe, mas antes que nace de la Fe lib. 3. cap. 3. sec.1. Confutãse las razones de los que son de cõtraria opinion. Y que esto no significa que aya algun espacio de tiempo, en el qual la Fe engendre à la Penitencia: mas solamẽte se muestra que ninguno puede de veras arrepentirse, si primeramente no siente de si, que pertenece à Dios, y que es uno de sus hijos. Del error de ciertos Anabaptistas, Jesuitas, y de otros semejantes fantasticos, que dan al principio ciertos dias à sus discipulos para que se exerciten en la Penitencia. lib.3. cap 3. sec.2.

Gran tiempo ha que algunos hõbres doctos han hecho dos partes de Penitencia, la primera es Mortificacion, que comunmente se llama Contricion, la segunda es Vivificacion: la qual ellos interpretan muy mal diziendo que es la consolacion que ellos hã del sentir en si la misericordia de Dios: visto que ella antes sea una afeccion de bivir sanctamente. lib 3 cap.3. sec.3.

Otros ay que ponen dos especies de Penitencia, la una Legal, y la otra Evangelica: donde se ponẽ tambien exemplos de la una y de la otra tomados de la Escritura. lib. 3. cap 3. sec.4.

La verdadera definicion de la Penitencia tomada

tomada de la Escritura: y que aunque la Penitencia no se pueda separar de la Fe, però que con todo ello, se deven distinguir. sec. 5.

Declaracion muy mas familiar de la definicion de Penitencia: donde se muestra, que ante todas cosas se requiere la conversion à Dios, quiere dezir una transformacion no solamente en las obras exteriores, mas aun en el anima misma. sec. 6. Y que despues desto ella procede de un verdadero temor de Dios: donde tambien se trata de la tristeza que es segun Dios. sec. 7.

Declarase por lo tercero lo que ya està dicho, la Penitencia consistir en dos partes, en mortificacion de la carne, y en vivificacion del espiritu. lib. 3. cap. 3. sec 8.

Que la una y la otra nos viene de la participacion que tenemos con Christo; la primera de la comunicacion con la Muerte, la segunda de la comunicacion con su Resurrecion. Y que desta manera Penitencia es una renovacion de la imagen de Dios en nosotros, y una restauracion de la justicia de Dios por el medio del beneficio de Christo: la qual restauracion no se haze en un momẽto en nosotros. lib 3. cap 3. sec. 9. Mas que queda en cada uno de los sanctos, en el entretanto que habitan en este cuerpo mortal, qualque materia de combatir contra su propria carne: y que desta misma opinion fueron todos los antiguos Doctores de la Iglesia: y principalmente S. Augustin, el qual llama à esta ocasiõ de mal y flaqueza de concupiscencia, que queda aun en los fieles, Enfermedad: y aun algunas vezes la llama Pecado: muestrase que verdaderamente es pecado. sec. 10.

Confirmase esto por testimonios de S. Pablo, y por el Sumario de los mandamientos de Dios. Quanto à lo que se dize, que Dios limpia su Iglesia de todo pecado, que esto antes se deve referir à la imputacion del Pecado, que no à la materia del pecado: el qual no dexa de habitar en los fieles, aunque no le sea imputado, mas solamente dexe de reynar. lib. 3. cap. 3. sec. 11.

Declaracion de siete causas, o efectos, o partes, o afeciones de Penitencia, que San Pablo recita, conviene à saber, solicitud, escusa, indignacion, temor, desseo, zelo, vengança: donde tambien se nota, siguiendo lo que dize San Pablo, que conviene muy mucho que advirtamos de tener medida en este temor y vengança: lo qual se declara muy bien con una admirable amonestacion que haze S. Bernardo. sec. 15.

Los frutos de la Penitencia son un animo pio para con Dios, caridad para con los hombres, sanctidad y limpieza en la vida. Todas las quales cosas deven començar por el interior afecto del coraçon: y despues los testimonios se muestran defuera: donde se trata tambien de ciertos exercicios de Penitẽcia: en los quales parece que los Doctores antiguos insistieron mas de lo que convenia. lib. 3. cap 3. sec. 16.

Que la conversion del coraçon à Dios es el principal punto de la Penitencia: que el saco, la ceniza, lagrimas y ayuno fueron muy usados de los antiguos antes de la venida de Christo, como testimonios de publica Penitencia: de las quales cosas las dos ultimas pueden aun tener lugar el dia de hoy, quando qualque calamidad aflige à la Iglesia, à fin de suplicar à Dios que alce su ira. sec. 17.

Que es fuera de la propria significacion quando la palabra Penitencia se atribuye à una tal testificacion externa. La confession publica no es siempre necessaria en los pecados: la confession secreta que se haze à Dios jamas se puede dexar: en la qual no solamente conviene confessar las faltas medianas, y poco antes cometidas, mas aun las bien gruessas, y los pecados cometidos ya mucho tiempo ha. De la Penitencia particular que se requiere en gente de mala vida, o que han cometido algun grande escandalo: y de la Penitentia ordinaria, en que los hijos de Dios se deven emplear todos los dias de su vida aun los mas perfectos lib 3. cap. 3. sec 18.

Que el Señor justifica los suyos gratuitamente, à fin de juntamente los restaurar en verdadera justicia por la sanctificacion de su Espiritu: y que por tanto San Juan Baptista, Christo, y los Apostoles predicaron Penitencia y remission de peçados: la qual manera de hablar se declarara luego. lib 3. cap. 3. sec. 19.

Que los Christianos deven siempre exercitarse en una perpetua Penitencia: y aquel ha mucho aprovechado, que ha aprendido à muy mucho descontẽtarse de si mismo. lib. 3. cap. 3. sec. 20.

Que la Penitencia es un singular don de Dios, à la qual el llama à todos, la qual el da à aquellos que el quiere salvar: y la qual (como el Apostol lo testifica) jamas el dara à los que voluntariamente son apostatas, cuyo pecado es irremissible: quiere dezir, de todos aquellos que pecan contra el Espiritu sancto. lib. 3. cap. 3. sec. 21.

Que aunque la Penitencia fingida no plaza à Dios, però que con todo esto algunas vezes el perdona por algun poco

de tiẽpo à los hypocritas que muestran por de fuera algunas señales de conversion: lo qual el no haze por les favorecer, mas por dar exemplo à todos, paraque aprendamos à aplicar nuestras afecciones à verdadera penitencia: lo qual se muestra por el exemplo de Acab, de Esau, y de los Israelitas lib. 3. cap. 3. sec. 25.

Que los theologos escolasticos se engañan bien tontamente en las definiciones que dan de Penitencia, y que no atinã mejor en la division que hazen de Penitencia en contricion de coraçon, confession de boca, y satisfacion de obra. Donde se tratan ciertas questiones que ellos mueven, por las quales, se vera que quando ellos hablan de Penitencia, charlan de cosas que ni saben ni entienden. lib. 3. cap. 4. sec. 1.

Que quando ellos demandan en la Penitẽcia aquestas tres cosas ya dichas, por el mismo caso ellos ligan necesariamẽte à ella la remission de pecados: lo qual si fuesse verdad, nosotros seriamos bien miserables: pues que jamas tendriamos quietud de cõsciencia: lo qual se muestra primeramente en la contricion del coraçon, tal, qual ellos requieren. lib. 3. cap. 4. sec. 2. Y despues en la confession de la boca, sec. 4. &c. y en la satisfacion. sec. 25.

Que ay grande diferencia entre esta cõtricion, de que hablan los Sophistas, y entre la que la Escritura demanda de los pecadores: conviene à saber, que tengan hambre y sed de la misericordia de Dios. lib. 3. cap. 4. sec. 3.

En que manera los antiguos Doctores ayan entendido la Penitencia solene, que entonces se imponia por enormes pecados, no se dever mas reiterar, que el Baptismo. li. 4. cap. 1. sec. 29.

De la Penitencia Sacramento Papistico.

Por quanto que los Papistas procuran mantener su invencion so color de la costũbre de la Iglesia primitiva en quãto à la Penitencia publica, tratarse ha della y de la imposicion reconciliatoria de las manos: muestrase que por sucession de tiempo se usó desta ceremonia, aun en las absoluciones particulares. lib. 4 cap. 19. sec. 14.

Diversas opiniones de Theologos escolasticos, en que manera la Penitencia sea sacramento. Muestrase que la definicion de Sacramento no conviene à la Penitencia. lib. 4. cap. 19 sec. 15. 16.

Que todo quanto ellos se han imaginado quanto al Sacramento de la Penitencia, es gran falsedad y engaño: y que le han dado un titulo lleno de impiedad y blasphemia llamandola segunda tabla aviendo hecho naufragio despues del Baptismo. lib. 4. cap. 19. sec. 17.

De las satisfaciones Papisticas, leed S. Satisfaciones.

De la Permission divina, leed D. Providencia de Dios.

De la Perseverancia.

Leed lib. 3. cap. 5. sec. 3. Confutase un error bien peligroso, conviene à saber, que Dios da la Perseverancia conforme à los meritos: quiere dezir, segun que cada uno se ha mostrado no aver sido ingrato à la primera gracia. Y que en esto el error es doblado. Yten, de la distincion comun de gracia operante, y cooperante: y en que manera S. Augustin aya usado della. lib. 2. cap. 3. sec. 11.

De los Pleytos, leed I. Juyzios o pleytos.

De la Policia, o govierno Politico.

Que es menester hazer diferencia entre el Govierno politico y entre el Govierno interno del anima: y que no se deven admitir los que pretenden deshazer la Policia, como cosa no necessaria à los Christianos, o como que si ella estuviesse en pie, la espiritual libertad del anima huviesse de caer. Yten, los aduladores que atribuyen à la Policia mas de lo que conviene, y la oponen à la dominacion de Dios. lib. 4. cap. 20. sec. 1. 2.

Que la Policia es un don de Dios, de dõde vienen grandes provechos à los hõbres; y es una ayuda no pequeña para entretener el estado de la religion. Que el Govierno politico tiene tres partes, Magistrado, Leyes, y pueblo. sec. 3.

De tres maneras de Govierno politico, aristocracia, democracia, y monarchia. Y que no se puede simplemente concluir qual dellas sea la mejor: y que con todo esto la falta que ay en los hombres, haze que sea muy mas seguro y muy mas tolerable, que muchos goviernẽ, y no que uno solo reyne. Que todas estas maneras de governar las ha ordenado Dios, y las dispensa diversamente: por tanto que el dever de los particulares es obedecer, y no innovar el estado Politico à su fantasia. sec. 8.

De la esempcion que los eclesiasticos se toman en el Papado, la qual nunca conocieron los Obispos de la primitiva Iglesia. lib. 4. cap. 11. sec. 15.

Que antiguamente las causas de la Fe las oya la Iglesia, y no los Principes: aunque algunas vezes los Principes entrepusiessen su autoridad en cosas eclesiasticas: mas esto servia para conservar el orden de la Iglesia, y no para turbarlo. lib. 4. cap. 11. sec. 15. 16.

De la Predestinacion.

Del Purgatorio.

Q

R

De la Regeneracion.

De la Religion.

De la Remission de pecados.

Confir-

De la ultima Resurrecion.

S

Del Sabado, o dia de reposo.

De los Sacramentos.

ſtamento difiere del nuevo, à las quales ſe puede añidir la quinta. La primera, que aũque Dios por entonces queria encaminar las animas de ſu pueblo Iſraelitico à la herencia celeſtial; mas que con todo eſto para que ellos fueſſen mejor entretenidos en eſta eſperança, el en cierta manera ſe la dava à contemplar y à guſtar debaxo de beneficios y mercedes terrenas. Mas ahora el levanta nueſtros entendimientos en alto à la meditacion de la vida eterna ſin uſar deſte modo de exercicios baxos, de que uſava con los Iſraelitas. lib.2.cap.11 ſec.1. Que por eſta cauſa la Igleſia Iſraelitica ſe compara à un heredero que aun es niño, que es governado por ſus tutores. lib.2.cap.11.ſec.2.

Que eſta es tambien la cauſa porque los Padres del Teſtamento viejo han tanto eſtimado eſta vida preſente y ſus bendiciones. ſec.3.

La ſegunda diferencia es en las figuras: con las quales el viejo Teſtamento moſtrava una imagen y ſombra de bienes eſpirituales: mas el nuevo nos propone la verdad preſente, y el miſmo cuerpo. La cauſa porque el Señor aya tenido eſte orden. Ytem, la definicion del viejo Teſtamento. ſec.4.

Que en eſte ſentido ſe dize, los Judios aver ſido por la pedagogia de la Ley encaminados à Chriſto, antes que el ſe huvieſſe manifeſtado en carne. ſec.5. Lo qual tambien tuvo lugar aun en los mas excelentes Prophetas, y que fueron dotados de ſingulares gracias del Eſpiritu ſancto. ſec.6.

La tercera diferencia ſe toma del cap.31. de Jeremias, y de la 2. Epiſtola à los Corinthios cap. 3. donde ſe dize, el viejo Teſtamento ſer una doctrina literal: y el nuevo ſer doctrina eſpiritual: el viejo ſer mortifero: el nuevo ſer inſtrumento de vida. lib.2.cap. 11.ſec.7.8.

La quarta diferencia, que la Eſcritura llama al viejo Teſtamento Alianҫa de ſervidumbre: por quanto que engendra en los coraҫones de los hombres temor. Mas el nuevo llamaſe Alianҫa de libertad, por quãto que el los confirma en ſeguridad y confianҫa. Las tres ultimas diferencias ſon cõparaciones entre la Ley y el Evangelio: la primera contiene las promeſſas hechas aun antes que la Ley fueſſe dada. Que los Padres bivieron de tal manera debaxo de la Ley y del viejo Teſtamento, que no ayan alli parado, mas que ſiempre han aſpirado al nuevo, y que lo ayan con una verdadera afecion de coraҫon abraҫado. lib. 2. cap. 11. ſec.9.10.

La quinta diferencia, que el Señor avia antes de la venida de Chriſto pueſto à parte un pueblo, en el qual tuvo encerrada la Alianҫa de ſu gracia, no teniendo caſi cuenta con las demas naciones. Deſta manera la Vocacion de los Gentiles es una notable marca de la excelencia del nuevo Teſtamẽto ſobre el viejo. La coſa es tan increyble, que aun à los miſmos Apoſtoles bien curſados en la lecion de los Prophetas, y que avian recebido el Eſpiritu ſancto, aun les parecio nueva. lib.2.cap.11.ſec.11.12.

La concluſion de las diferencias entre el viejo y nuevo Teſtamento, y la reſpueſta à diverſas objeciones de algunos, que alegã como una grande abſurdidad, la diverſidad del govierno de la Igleſia, la diverſidad de la manera de enſeñar, la mutacion de las ceremonias; donde ſe mueſtra, la conſtancia de Dios reſplãdecer en eſta diverſidad: y que el no ha hecho coſa ninguna ſino juſta y ſabiamente, y con miſericordia, governãdo ſu Igleſia de una manera en ſu niñez, y de otra manera ahora quando es venida en edad: ytem, quando el ha antes de la venida de Chriſto encerrado en un pueblo la manifeſtaciõ de ſu gracia, la qual el ha deſpues derramado ſobre todos los pueblos y naciones. lib 2. cap. 11. ſec. 13.14.

A eſte propoſito leed E. De la ſagrada Eſcritura, o palabra de Dios.

De las Tradiciones.

Que pueſque Dios queriendo preſcrevir la regla de verdadera juſticia revoca todas ſus partes della à ſu volũtad, veeſe que todas las buenas obras que los hombres ſe inventan por ſu fantaſia, no ſon de ninguna eſtima delante de Dios: mas que el legitimo culto de Dios conſiſte en obediencia ſolamente, la qual es el manantial, la madre, y la guardiana de todas las virtudes. lib.2.cap. 8.ſec.5.

De las Tradiciones humanas, quiere dezir, de las ordenanҫas quanto al culto divino hechas por los hombres ſin ninguna palabra de Dios: de ſu impiedad dellas, y de ſu neceſſidad. lib.4.cap.10. ſec.1.2.5.6.7.8.

De las conſtituciones Papales (que llamã Tradiciones eccleſiaſticas) las quales contienen en parte las ceremonias, y en parte (como ellos dizen) ſon para mantener la diſciplina. La impiedad de las unas y de las otras: viſto que en ellas conſtituyẽ el culto divino, y que ellas conſtriñen las conſciencias muy riguroſamente. lib.4.cap.10.ſec.9. Y que por cauſa dellas el mandamiento de Dios ſea menoſpreciado. ſec. 10.

La verdadera marca de las Tradiciones humanas, que la Igleſia deve deſechar, y todos los pios condenar. lib.4.cap.10.ſec.16.

Confutanſe los pretextos de los que mãtienen las Tradiciones Papales, diziendo que

que son de Dios, puesque la Iglesia no puede errar, y es governada por el Espiritu sancto. lib.4.cap.10.sec.17.

Que es un verdadero engaño referir à los Apostoles el origen de las Tradiciones con que la Iglesia ha sido hasta el dia de hoy oprimida. sec.18.19.20.

Que muy à tuerto algunos para escusar la tyrania de las Tradiciones Papales, alegan el exemplo de los Apostoles, los quales defendian à los Gentiles de comer cosas sacrificadas à los idolos, y de cosa ahogada, y de sangre. lib.4.cap.10. sec.21.22.

Al Señor se le quita su Reyno todas las vezes que lo honran conforme à las leyes de las Tradiciones humanas: muestrase por exemplos y testimonios de la Escritura esto aver sido muy enorme pecado delante de Dios. lib.4 cap.10.sec.23.24.

Que lo que Menoha padre de Samson hizo, el qual siendo un hombre particular, ofrescio sacrificio à Dios, ni lo que hizo Samuel, que Sacrificó en Ramatha, no sirve de nada para mantener las invéciones humanas. lib.4. cap.10. sec. 25. ni tampoco lo que Christo mandó que llevassen las cargas insoportables que los Escribas y Phariseos ponian. lib. 4.cap.10. sec.26.

De las constituciones eclesiasticas que se deven tener por sanctas, como aquellas que verdaderaméte sirvan al decoro en la Iglesia, y que conserven muy bien el orden y paz. sec. 27.28.29. que se deven bien considerar quales sean las tales. sec. 30. Que es el dever del pueblo Christiano guardarlas: y de que errores nos devamos aqui guardar, y como las consciencias gozen en el entretanto de su libertad. sec.31 32.

De la Transsubstanciacion, leed C. De la Cena del Señor.

De los Tributos.

De los Tributos, alcavalas, pechos y prestamos que se pagan à los Principes, y como los Principes pios puedan usar dellos con buena consciencia. lib.4 cap.20.sec.13.

De la Trinidad.

Que en la unica y simple essencia de Dios devemos considerar tres personas distintas, o (como los Griegos dizen) hypostases. lib. 1.cap.13. sec.2.

Confutanse los que en esta materia condenan y desechan el nombre de Persona como cosa nueva. sec. 3 4 5.

Que los sanctos Doctores han sido forçados à inventar nuevas palabras para mantener la verdad de Dios contra los calumniadores, que siendo astutos y maliciosos la procuravan deshazer con sus sutilezas: como contra Arrio el nombre de Consubstancial, contra Sabelio la palabra de Tres personas, o propriedades. lib.1. cap.13. sec.4. y 16. De diversas opiniones de S. Jeronymo, Hilario y Augustino quanto al uso destas palabras. sec.5.

Que es lo que entendamos por esta palabra Persona, quando se trata de la Trinidad. sec.6. Del error de Serveto quanto à esta palabra Persona. sec.22.

De la manera que Dios se manifestó con la venida de Christo muy mas claramente, assi el tambien se manifestó muy mas manifiestamente en las tres Personas. lib.1. cap. 13. sec.16.

Los testimonios de la Escritura que muestran la distincion entre el Padre y la Palabra, y entre la Palabra y el Espiritu sancto. sec. 17. Y que el Padre se distingue en la Escritura de la Palabra y del Espiritu, y que el Espiritu sancto se distingue tambien de ambos, assi por la observacion del orden, como por los atributos de las Personas. s.18.

Que esta distincion de Personas no impide la simplicissima unidad de Dios. sec. 19. Y en que sentido digan los Antiguos: El Padre ser principio del Hijo, y que con todo esto el Hijo tiene su ser de si mismo. En el mismo lugar.

Una breve suma de lo que nos conviene creer de la unica essencia de Dios, y de las tres Personas. sec.20. Y que devemos en esto, mas que en ningun otro articulo de la religion Christiana, ser sobrios y modestos, de tal manera que ni nuestros pensamientos, ni nuestras lenguas no passen los limites, que la Palabra de Dios ha puesto. se.21.

Confutacion de los desvarios de Serveto quanto à esta materia. sec.22.

Confutacion del error de ciertos otros perdidos: dizen que el Padre, siendo verdadera y propriaméte el solo verdadero Dios, ha formado al Hijo y al Espiritu trásfundiédo en ellos su Deidad. lib.1. cap.13. sec.23. Y que la Maxima que ellos se toman, es falsissima: que todas y quátas vezes que la Escritura pone el nombre de Dios simplemente, se deve solamente entéder del Padre. se.24. Yten, engañanse en que ellos imaginá tres, de los quales cada uno tenga su parte de la essencia divina. sec.25.

Respuesta à lo que ellos objectan, que si Christo fuesse verdaderamente Dios, que no seria con justo titulo llamado Hijo de Dios. sec. 26. Respondese à muchos lugares que ellos para confirmar su error alegan de Ireneo: como quando dize, que el Padre de nuestro Señor Jesu Christo es el unico y eterno Dios de Israel. sec. 27. Respondese tambien à los lugares que alegan de Tertu-

liano. sec.28. Y que Justino Martyr, S. Hilario y S. Augustin hazen por nosotros. sec.29.

Que el Hijo es consubstancial al Padre. lib.4.cap.8.sec.16.

V

De la Vida del Christiano.

La Ley muestra la manera de bien ordenar nuestra vida: lo qual en diversos lugares lo muestra la Escritura, y con un cierto orden y methodo: aunque no sea tan exquisito ni afectado como el de los Philosophos. lib.3.cap.6.sec.1.

El orden que en esto tiene la Escritura consiste en dos puntos: ella imprime en nuestros coraçones amor de justicia, y tras desto nos da una cierta regla para regirnos conforme à justicia. Lo primero, ella lo haze por diversos argumentos y razones. lib.3. cap.6. sec.2. Que los fundamentos que ella toma para hazer esto, son muy mas firmes, que quantos se pueden hallar en todos los escritos de los Philosophos. sec.3.

Contra los que muestran tener conocimiento de Christo, siendo assi que ni en vida ni en costumbres muestren ser Christianos. sec.4.

Aunque devriamos dessear que todos fuessemos perfectos, mas que por todo esto devemos de tener por Christianos à muy muchos, que aun no estan muy adelantados. Que siempre devemos procurar de ir adelante, y que no nos devemos desesperar, si no aprovechamos sino muy poco. lib.3. cap.6.sec.5.

Que todas las partes de bien reglar nuestra vida se comprehenden en un passo de S.Pablo: la consideracion de la gracia de Dios, abnegacion de la impiedad, y de los desseos mundanos, sobriedad, justicia y piedad (que significa una verdadera sanctidad) la Esperança de la bienaventurada immortalidad. lib.3.cap.7.sec.3.

De la Vida venidera.

Que Dios nos enseña con diversas aflicciones à menospreciar esta vida presente, à fin que de veras dessеemos la venidera. lib. 3.cap.9. sec.1.2.4.

Que el menosprecio desta vida presente, que de nosotros se requiere, deve ser tal, que ni la aborrescamos, ni seamos ingratos à Dios; puesque esta misma vida presente sirve à los fieles de un testimonio de su bõdad paternal. lib.3.cap 9 sec.3.

Son advertidos todos los que tienen gran horror de la muerte, que los Christianos antes deven dessear aquel dia: el qual pondra fin à sus miserias casi como continuas, y los henchira de un verdadero gozo. lib.3. cap. 9 sec.5.6.

De la incomprehensible excelencia de la eterna bienaventurança (la qual es el fin de la Resurecion) de la qual nos conviene que continuamente aqui gustemos, y nos deleytemos con su dulçor. Mas con todo esto nos conviene guardarnos de ser curiosos: porque la curiosidad causa muchas questiones frivolas y dañosas, y aun perniciosas especulaciones. Yten, que los grados de gloria en el cielo no seran yguales en todos los hijos de Dios. lib.3. cap.25. sec.10. 11.

Donde tambien se responde à las preguntas que algunos hazen tocante al estado de los hijos de Dios despues de la resurecion. Como se deva entender que la vida eterna se llama algunas vezes salario de las obras. lib.3.cap.18.sec.24.

De la vida presente, y de sus ayudas.

Que en la Escritura se nos propone un buen medio para usar bien de los bienes desta vida presente. lib.3.cap.10. sec.4.5. Que nos devemos en esto guardar de dos extremos: conviene à saber, que usando de demasiada austeridad no liguemos las consciencias: y que so color de libertad no soltemos las riendas à la intemperancia de los hombres. lib.3.cap.10. sec.1.3.

Que Dios assi en el vestir, como en el comer, no ha querido solamente proveer à nuestra necessidad, mas aun ha tenido cuẽta con nuestra recreacion. sec.2.

Que es muy necessario que cada uno de nosotros tenga cuenta, en todo quanto haze, con su vocacion: à fin que ninguna cosa intente temerariamente, ni con la conscieцia dudosa. sec 6.

Que no se desdeña Dios de tener cuenta y proveer las necessidades de nuestro cuerpo terreno. Yten, como se deva entender el demandarle nosotros nuestro pan cotidiano. lib.3.cap.20. sec.44.

De la extrema Uncion, o Olio.

Como los Papistas den su extrema Uncion, y de que palabras usen quando la dan: y que no se puede mantener por lo que dize Santiago, ni por exemplo de los Apostoles. lib 4 cap.19. sec.18.

Visto que el don de sanar, que los Apostoles antiguamente tuvieron, ya mucho tiempo ha, aya cessado y no se vea mas en la Iglesia. sec.19.20. Y aunque no huviesse cessado, con todo esto gran diferencia avria entre la sancta ceremonia, de que usavã los Apostoles, y la impia observacion de los Papistas, cuyas blasphemias se muestrã, quãdo conjuran

conjuran el azeyte, y le atribuyen, lo que conviene al Espiritu sancto. li.4 ca. 19.s.21.

De la Vocacion, o Elecion.

De la Vocacion interna, quiere dezir, que es con eficacia, la qual es un certissimo testimonio de la elecion, y depende de la sola gratuita misericordia de Dios. lib.3.ca. 24 sec.1.2.

Contra algunos que en la predestinacion hazen al hombre compañero con Dios. Yté, contra los que suspéden de la fe la Elecion. sec.3.

Que nos conviene buscar la certidumbre de nuestra Elecio en la Palabra, y en la Vocacion de Dios, y guardarnos de querer penetrar hasta el eterno consejo de Dios. lib. 3.cap.24.sec.4.

El Padre nos ha elegido solamente en Christo, afirmemonos pues en el solo para contemplar la firmeza de nuestra Elecion. lib.3.cap.24.sec.5. Y esto de tal manera que de aqui concibamos nosotros una cierta seguridad de perseverar hasta la fin.se.6.7.8 9.

De dos generos de Vocacion para salud: la una es universal: conviene à saber, por la predicacion externa; y la otra particular por la iluminacion interna del Espiritu sancto. sec. 8.

Que los elegidos no difieren en nada, antes de su Vocacion, de los demas: pruevase por diversos exemplos y passos de la Escritura ser una falsa imaginacion lo que algunos dizen, que los elegidos tiené desde que nacen no sé que simiente de Elecion arraygada en sus coraçones. sec.10.11.

Tratase muy à la larga, que como el Señor guia à salud por la virtud de su Vocació à sus elegidos, à la qual el los avia predestinado en su consejo eterno: assi tambien de otra parte el tiene sus juyzios contra los reprobos, por los quales el executa lo que ha determinado hazer: y assi abre el camino à su predestinacion. lib.3.cap.24.sec.12.13.14.

De la Voluntad de Dios, leed D. Voluntad de Dios. Ytem, D. Providencia de Dios.

De la Voluntad del hombre, leed H. Voluntad del Hombre, y L. Libre alvedrio.

De los Votos.

De los Votos que se hazen sin expressa palabra de Dios, y en que estima se devan tener: y si sea licito al Christiano hazer tales Votos; y si los ha ya hecho, quanto lo obliguen. lib.4 cap.13 sec.1 6.

Tres cosas se han de considerar en los Votos: primeramẽte quien sea aquel à quiẽ se haga el Voto, conviene à saber, à Dios, el qual se deleyta con obediencia. sec.2. Segundariamente, quien seamos nosotros que votamos; paraque pesemos nuestras fuerças, y paraque consideremos nuestra Vocacion, à fin que no menospreciemos el beneficio de libertad que Dios nos ha dado. sec,3. Lo tercero, que consideremos el animo y intento con que votamos. sec. 4.

Del Voto que Clerigos, Frayles y Monjas hazen de no se casar jamas. lib 4.cap.13.se. 3.17.18.19.

Quatro fines à que se deven referir todos nuestros votos, de los quales los dos pertenecen al tiempo passado, y los otros dos al tiempo venidero. sec.4.5.

Del Voto, que es comun à todos los fieles, el qual hezimos en el Baptismo. lib. 4. cap.13.sec.6.

De la temeridad y supersticion que ha avido en el mundo en Votar. li.3.ca.13.s.1.y 7.

Leed à este proposito M. De los Monasterios, y C. Celibado.

Todas estas cosas se tratan en esta Institucion de la religion Christiana, clara y solidamente: y todo quanto los adversarios alegan en contrario, es de tal manera confutado, que qualquiera pio lector quedara muy satisfecho: y assi ningun caso hara de los engaños y sutilezas de los Sophistas.

FIN.



Aunque las faltas de la impression son literales, que no *alteran el sentido, però con todo esto las quesimos notar.*

El primer numero denota la plana, el segundo la linea.

Plana, linea.
4. 4. Persona
9. 4. ojos
15. 25. philosophico
22. 22. semejanças de las
23. 27. inescusable
25. 17. palabra
25. 36. autenticos
25. 38. temeridad
28. 14. lo negro
28. 35. fundada
29. 34. blasonavan
37. 18. pruevas
42. 22. siempre
47. 20. imagines
56. 20. ser
57. 34. parecer
58. penult. lin. servirle
78. 24. nuestra
83. 1. quales cada
90. 15. las
96. 13. intentos
114. 48. perpetuamente
115. 42. movimientos
116. 42. general
120. 17. hombres
124. 8. intencion
126. 7. nuestra
126. 21. contrario
127. 1. palabra
137. 48. dureza
156. 12. parte
157. 26. buena
163. 39. entendimiento
180. 28. nosotros
181. 5. voluntad
186. 13. la
216. 40. porque

Plana, linea.
223. 18. les da nada
242. 11. potencia
244. 27. mandamientos
247. 47. expressamente
257. 40. necessidad
258. 45. apetitos
277. 19. parece
285. 32. palabras
285. 42. transitorias
292. 6. manera
318. 31. sacrificio
320. 20. conviene
nota marg. Proverb. 8.
339. 15. pues
347. 24. Christiano.
pag. 349. leed 347
349. 22. iniquidad.
353. 36. esperança
359. 8. prueva
382. 18. escritura
395. 16. manera
408. 6. Reyno de Dios
408. 16. pensamientos
412. 14. claramente
412. 41. mayorazgo
416. 3. la atan
419. 43. pues
422. 34. destruycion
437. 1. aun
439. 31. palabras
441. 36. desamparen
459. 43. Philosophos
466. 27. facultades
467. 7. corresponden
486. 47. pintadas
501. 42. nuestra
503. 34. gratuita

Plana, linea.
504. 43. justicia
513. 47. assi
524. 29. agradable
536. 23. constreñido
542. 15. todo esto
561. 3. perece
561. 24. posseeran
571. 33. circuncida
plana 173. leed 573.
581. 38. nuestra
604. 8. de guardarnos
622. 44. con todo esto
625. 34. llamamos
633. 42. reliquias
663. 20. trabajo
669. 25. immortalidad
plana 700. leed 703
716. 31. abominacion
720. 40. Grecia
727. 16. Francia
731. 48. declararlo
741. 26. otros
748. 4. ò tontedad
760. 9. traspassado
761. 1. similitud. y 47. exce-
762. 6. animosidad (lente
813. 35. temerariamente
817. 36. Señor.
855. 20. Chrysostomo
872. 31. palabra de
881. 29. carecen
plana 805. leed 905. linea 30 pertenecia
plana 914. leed 912.
929. la primera linea està dos vezes.
937. 11. desverguença



